



Universidad de Jaén

Facultad de Humanidades y
Ciencias de la Educación

Estudio y edición crítica del *Libro primero de las epístolas familiares* (1539) de fray Antonio de Guevara

Autor: M.^a Ángeles González Luque

Director de la tesis: David González Ramírez
Departamento: Filología Española

Fecha: 2024

RUJA

Para Antonia Díaz Martínez

ABSTRACT

The research presented as a doctoral thesis focuses on the study and critical edition of the *Libro primero de las epistolas familiares* (1539) by Fray Antonio de Guevara. The results offered aim to address the complexity of the work, on the one hand by contextualising it through a philological analysis that places it within the studies of Renaissance epistolography and in relation to the recipients, who in a certain sense contributed to the socio-political development of the Hispanic monarchy in the time of Carlos V. Firstly, the history and evolution of the letter as a literary genre, from Classical Greece to the Renaissance, and its relevance in the development of Guevara's epistolary work are discussed. It also examines the different forms and functions of letters in antiquity, their formalisation in the Middle Ages, and the influence of humanism on the revival of the epistolary as a literary medium. In particular, it analyses how Guevara adapted this genre in his *Epistolas familiares*, in order to highlight the insertion of his own figure as the epistolary protagonist and the capacity of the genre to transmit both his erudition and his personality. Secondly, it examines Guevara's concept of the court through his *Aviso de privados* and *Menosprecio de corte*, where he explores the theme of deception and disillusionment in the palatial context. In the same way, his *Epistolas familiares* rework these ideas, with the peculiarity that they are framed in the creation of a literary sub-genre, the «nuevas de corte». As a whole, Guevara's work combines satirical criticism of the court with a moralistic approach and a solid humanist influence, which enabled him to stand out as an influential literary figure in the field of the anti-aulic current in Spain.

On the other hand, the textual history of the epistolary work and the textual transmission of the editions during the author's lifetime are studied through the analysis of variants. In addition to the presentation of a stemma that reflects the filiation between the six editions that appeared until 1545 (the year of Guevara's death) through conjunctive and separative errors, a reasoned hypothesis is offered. One of the most interesting results of this thesis is the discovery of variants in the two reprints that followed the first, which cannot be attributed to the printers. Guevara's revision is therefore defended, as he wanted to take care of a work that had been excellently received, –which he quickly followed up with the *Segunda parte de las epistolas familiares*, 1541–, so that it would be distributed with as few imperfections as possible.

The critical edition is therefore based on the 1542 edition, the last one revised by Guevara. Where there are omissions or inconsistencies in this edition, it is corrected *op e codicum* by the teachings of one of the two previous editions. The corpus of variants of the six editions is given in the form of a positive critical apparatus. In addition, each letter is accompanied by a double commentary, in the form of footnotes and appendices at the end. The footnotes are intended to clarify obscure or unused words or expressions, to offer explanations of the textual sources (generally of a historical, biblical, mythological or literary nature), or to relate ideas to other texts by Guevara or ideologically related authors. As for the appendices, a profile of the addressee of the letters is outlined –when known–, the main themes addressed are explained and other intertextual relationships are offered –in addition to those commented on in the notes– with the author's literary production and humanist culture.

AGRADECIMIENTOS

Dicen que la carrera de la investigación es un camino solitario, sin embargo, me siento afortunada de haber podido estar acompañada en el inicio de mi profesión. Por esta razón, quisiera dedicar las siguientes líneas a las personas que, de una u otra forma, han querido acompañarme en la realización de esta tesis doctoral.

En primer lugar, la obtención de una Ayuda para la Formación del Profesorado Universitario, financiada por el Ministerio de Universidades, ha sido indispensable para el desarrollo de esta investigación. Pese a la vocación y el esfuerzo, como señas de identidad de mi trabajo, la financiación económica ha sido crucial para el transcurso de la investigación. Por esta razón, quisiera valorar la importancia de estos recursos para el progreso de la investigación y la innovación en general, motores del desarrollo de la sociedad.

La Universidad de Jaén ha sido la institución donde he recibido mi formación académica en sus diversas etapas. En este sentido, quisiera agradecer la labor docente que ha prestado el personal docente que conforma el Departamento de Filología Española. En especial, quisiera reconocer el trabajo y la humanidad en el trato de Francisco Fernández García, director del Departamento. Asimismo, el servicio de Biblioteca que ofrece la Universidad ha sido indispensable para la búsqueda y el manejo de las fuentes bibliográficas que nutren el estudio y la edición de esta obra. Por ello, quisiera agradecer el trabajo de M.^a Dolores Rus Molina, pues cuando la adquisición del material ha sido complicada por las tareas administrativas, su eficiencia ha solventado estas coyunturas.

Me siento honradamente en deuda con los miembros que conforman el Seminario de Estudios Literarios y Culturales (HUM-1064), en cuyo seno se ha realizado este trabajo de investigación. Mi formación académica se ha visto enriquecida gracias a la organización de diversos seminarios y congresos, constituidos un lugar de encuentro de difusión de diversas líneas de investigación, lo cual ha significado un aporte complementario a mis estudios en la Universidad de Jaén. Este aprendizaje pudo ver sus frutos de un modo original y personal con la celebración de unas *Jornadas doctorales sobre la Investigación en Humanidades* (las cuales se realizaron de forma virtual debido a la pandemia) y el *I Congreso Internacional sobre la Investigación humanidades*, donde se reunieron jóvenes investigadores nacionales e internacionales de las más diversas disciplinas. En ambas actividades científicas pude contar con el apoyo de mis queridos compañeros del Departamento: Ana Ruiz López, Inmaculada Ruiz Sánchez y Juan José Sánchez Martínez. La capacidad de plantear y afrontar estos proyectos en este comienzo de mi carrera investigadora es mi forma de agradecer el entusiasmo y la vocación por la Filología que muestran los profesores Manuel Piqueras Flores, Blanca Santos de La Morena, David González Ramírez, Juan Ramón Muñoz Sánchez y Eduardo Torres Corominas.

Gracias a esta tesis doctoral, he podido compartir mis avances e inquietudes con otros investigadores, que me han brindado su ayuda cuando lo he necesitado. Gracias a Paolo Pintacuda por la buena acogida que tuvo conmigo en la Università degli Studi di Pavia y por la orientación a la hora de resolver los problemas textuales que plantea el *Libro primero de las epístolas familiares*. Su humanidad y buen hacer filológico se refleja también en el magisterio que ha realizado con sus queridos alumnos, los miembros del conocido grupo «Jarabe de Paolo»: Francesca Ferri, Antonio Venturini y Luca Zahren. Con ellos me une una sincera amistad, que trasciende la Placencia italiana. París —concretamente la Université Sorbonne Nouvelle Paris 3—, fue otro de mis destinos para realizar una segunda estancia de investigación, donde trabajé con Nathalie Peyrebonne, a quien le agradezco su hospitalidad y su enseñanza sobre el modo de afrontar la anotación de la

obra guevariana para su edición crítica. Asimismo, tuve la gran suerte de poder conocer a Augustin Redondo, lo cual fue una de las experiencias más gratificantes del inicio de mi investigación por su aportación en mi aprendizaje en el estudio de Guevara.

Como apoyo constante tanto en los momentos de euforia por avanzar en mi trabajo como en las etapas de mayor oscuridad debido a la ansiedad, mis amigas han estado siempre ahí. Ana, Begoña, Ana Belén y Marta, estas palabras no llegan a reflejar el profundo cariño que siento por vosotras y la sincera gratitud que os profeso. Espero tener mucho tiempo para poder compensar el amor, la generosidad y el amparo como siento que he de devolveros.

La constancia, el amor, el esfuerzo, la honestidad y el respeto hacia el trabajo me lo han enseñado mis padres, Manuel Jesús González y Ángeles Luque. Os habéis sacrificado por nuestra educación, por lo que esta lección es la más importante que me habéis brindado. El coraje y el vigor son heredados, pero me lo habéis ofrecido cuando más lo he necesitado. Mi hermana, Gemma González, que desde pequeña me tendió su mano para guiarme, ha sido mi otro gran sustento. Contigo he aprendido la importancia de ser fiel a uno mismo cuando las circunstancias son adversas.

Expongo en estas últimas líneas mi agradecimiento sincero a David González Ramírez, director de esta tesis doctoral, por su magisterio. Desde que compartí contigo mi deseo de iniciarme en la investigación, ha sido un esfuerzo compartido el que ha permitido la evolución y el desarrollo de este proyecto. He podido aprender de ti, no solamente por las lecciones que me has enseñado a lo largo de estos años, sino también por medio de tu trayectoria académica, que me ha mostrado que con tenacidad, confianza y pasión se puede alcanzar nuestras metas y arrostrar adversidades. Aquí te ofrezco humildemente mi primera edición crítica, que con esmero y firmeza he elaborado gracias a tu dirección.

ÍNDICE

1	Introducción.....	12
2	La configuración de la carta guevariana.....	20
2.1	El tratamiento de la carta en la obra literaria de Guevara: desde el <i>Libro áureo</i> al <i>Libro primero de las epístolas familiares</i>	23
2.2	Las <i>Epístolas familiares</i> y sus paratextos	25
2.3	La teoría epistolar de Guevara	27
2.4	La escritura epistolar guevariana	35
2.5	El <i>Libro primero de las familiares</i> de fray Antonio de Guevara ¿autobiografía o ficción?	44
2.5.1	De la carta a la autobiografía.....	47
2.5.2	El yo guevariano en el Libro primero de las familiares	49
3	El tratamiento del menosprecio de corte en la obra guevariana: una estrategia de autopromoción socioliteraria	53
3.1	Corte y cortesanía: de la política a la literatura.....	53
3.2	La corte de Carlos V	54
3.3	La muestra del engaño de la corte en el <i>Aviso de privados</i>	57
3.4	El <i>Menosprecio de corte y alabanza de aldea</i> : la revelación del desengaño mediante la búsqueda de la verdad.....	62
3.5	Las <i>Epístolas familiares</i> : la recreación de la vida cortesana	66
3.5.1	La vinculación del epistolario guevariano con el género de las nuevas de corte.....	69
3.5.2	Las nuevas de corte: en torno a la carta satírica del siglo XVI	73
4	Historia y filiación textual del Libro primero de las epístolas familiares	77
4.1	Breve historia editorial.....	77
4.2	La filiación textual del Libro primero de las epístolas familiares	80
4.2.1	La intervención de Guevara en la transmisión del <i>Libro primero de las epístolas familiares</i>	93
4.2.2	V41: primera revisión.....	95
4.2.3	V42: segunda revisión	101
4.3	Fundamentos crítico-textuales para una edición crítica.....	106
5	Conclusiones	109
6	Esta edición	112
	<i>Libro primero de las epístolas familiares del ilustre señor don Antonio de Guevara, obispo de Mondoñedo, predicador, y cronista y del consejo del emperador y rey nuestro señor</i>	115
	EL AUCTOR AL LECTOR.....	116
	[I]	118

<i>Razonamiento hecho a Su Majestad en el Sermón de las Alegrías, cuando fue preso el rey de Francia, en el cual se le persuade a que use de su clemencia en recompensa de tan gran victoria.</i>	118
[II]	128
<i>Razonamiento hecho a Su Majestad del emperador y rey nuestro señor, en un Sermón del día de los Reyes, en el cual se declara cómo se inventó este nombre de rey y cómo se halló este título de emperador. Es materia muy aplacible.</i>	128
[III]	140
<i>Razonamiento hecho al emperador nuestro señor sobre unas medallas antiquísimas que mando al autor leer y declarar. Tócanse en él muchas antigüedades.</i>	140
[IV]	151
<i>Razonamiento hecho a la reina Germana sobre quién fue el filósofo Ligurguio y de las leyes que hizo.</i>	151
[V]	163
<i>Letra para don Alonso Manrique, arzobispo de Sevilla, y para don Antonio Manrique, duque de Nájara, sobre que le eligieron por juez en una porfía muy notable.</i>	163
[VI]	176
<i>Letra para el condestable don Íñigo de Velasco, en la cual le persuade el auctor que en la toma de Fuenterrabía primero se aproveche de su cordura que experimente su fortuna.</i>	176
[VII]	185
<i>Letra para don Antonio de Zúñiga, prior de Sant Juan, en la cual se le dice que aunque hay en un caballero qué reprehender, no ha de haber qué afear.</i>	185
[VIII]	191
<i>Letra para el conde de Miranda, en la cual se expone aquella palabra de Cristo que dice: «Iugum meum suave est». Es una de las notables cartas que el auctor escribe.</i>	191
[IX]	201
<i>Letra para don Pedro Girón, en la cual el auctor toca la manera del escrebir antiguo.</i>	201
[X]	209
<i>Letra para don Íñigo de Velasco, condestable de Castilla, en la cual el auctor toca la brevedad que tenían los antiguos en el escrebir.</i>	209
[XI]	222
<i>Letra para el marqués de Pescara, en la cual el auctor toca qué tal ha de ser el capitán en la guerra.</i>	222
[XII]	229
<i>Letra para don Alonso de Albornoz, en la cual se toca que es caso de mala crianza no responder a la carta que le escriben.</i>	229
[XIII]	235
<i>Letra para don Gonzalo Fernández de Córdoba, Gran Capitán, en la cual se toca que el caballero que escapó de la guerra no debe más de dejar su casa.</i>	235

[XIV]	246
<i>Letra para don Enrique Enríquez, en la cual el auctor le responde a muchas demandas graciosas.</i>	246
[XV]	253
<i>Letra para don Antonio de la Cueva, en la cual le expone una auctoridad de la Sacra Escripura muy notable, es a saber: por qué Dios no oyó al apóstol y oyó al demonio contra Job.</i>	253
[XVI]	261
<i>Letra para el maestro fray Juan de Benavides, en la cual se expone lo que dice en la Escripura: «Spiritus Domini malus arripiebat Saulem».</i>	261
[XVII]	269
<i>Letra para el marqués de los Vélez, en la cual se escribe algunas nuevas de corte.</i>	269
[XVIII]	277
<i>Letra para el obispo de Tuy, nuevo presidente de Granada, en la cual le dice qué es el oficio de los presidentes.</i>	277
[XIX]	282
<i>Letra para el guardián de Alcalá, en la cual se expone aquello del salmista que dice: «Descendant in infernum viventes».</i>	282
[XX]	288
<i>Letra para don Diego de Camiña, en la cual se trata cómo la envidia reina en todos. Es letra notable.</i>	288
[XXI]	296
<i>Letra para don Juan de Moncada, en la cual se declara qué cosa es ira y cuán buena es la paciencia.</i>	296
[XXII]	304
<i>Letra para el embajador don Hierónimo Vique, en la cual se trata cuán dañosa es la mucha libertad.</i>	304
[XXIII]	312
<i>Letra para don Hierónimo Vique, en la cual se declara un epitafio romano.</i>	312
[XXIV]	317
<i>Letra para el obispo de Badajoz, en la cual se declaran los fueros antiguos de Badajoz.</i>	317
[XXV]	328
<i>Letra para don Juan de Palamós, en la cual se declara quién fue el caballo Seyano y el oro tolosano.</i>	328
[XXVI]	336
<i>Letra para el duque de Alba, don Fadrique de Toledo, en la cual se trata de las enfermedades y provechos dellas.</i>	336
[XXVII]	342

<i>Letra para don Pedro de Acuña, conde de Buendía, en la cual se declara la profecía de una sibila.</i>	342
[XXVIII].....	349
<i>Letra para don Íñigo Manrique, en la cual se cuenta lo que aconteció en Roma a un esclavo con un león. Es historia muy sabrosa.</i>	349
[XXIX]	364
<i>Letra para don Pedro de Acuña, conde de Buendía, en la cual se toca en cómo los señores han de gobernar sus estados. Es letra muy notable para los que de nevo heredan.</i>	364
[XXX].....	376
<i>Letra para el almirante don Fadrique Enríquez, do se declara que los viejos se guarden del año de sesenta y tres.</i>	376
[XXXI]	387
<i>Letra para el almirante don Fadrique Enríquez, en la cual se expone por qué Abraham y Ezequiel cayeron de buces, y Eli y los judíos de colodrillo.</i>	387
[XXXII].....	393
<i>Letra para el abad de Monserrate, en la cual se tocan los oratorios que tenían los gentiles, y que mejor vida es vivir en Monserrate que no en la corte.</i>	393
[XXXIII].....	400
<i>Letra para el almirante don Fadrique Enríquez, en la cual se declara una auctoridad de la Sagrada Escripura muy bien tocada.</i>	400
[XXXIV].....	407
<i>Letra para el gobernador Luis Bravo, porque se enamoró siendo viejo. Es letra que conviene que lean los viejos antes que emprendan amores.</i>	407
[XXXV].....	414
<i>Otra letra para el mismo comendador don Luis Bravo, en la cual se ponen las condiciones que han de tener los viejos honrados, y que el amor tarde o nunca sale del corazón do entra.</i>	414
[XXXVI].....	421
<i>Letra para don Diego de Guevara, tío del auctor, en la cual le consuela de haber estado malo y de habérsele apedreado el término.</i>	421
[XXXVII]	428
<i>Letra para el maestro Gonzalo Gil, en la cual se expone aquello que dice el salmista: «Inclinavi cor meum ad faciendas iustificationes tuas in eternum».</i>	428
[XXXVIII].....	435
<i>Letra para el abad de Sanct Pedro de Cardaña, en la cual se alaba la tierra de la Montaña.</i>	435
[XXXIX].....	441
<i>Letra para el doctor Manso, presidente de Valladolid, en la cual se declara que en el negocio ajeno puede el hombre ser importuno.</i>	441
[XL]	446

<i>Letra para el conde de Benavente, don Alonso Pimentel, en la cual se trata la Orden y regla que tenían los antiguos caballeros de la Banda. Es letra notable.</i>	446
[XLI]	468
<i>Letra para el condestable de Castilla, don Íñigo de Velasco, en la cual se toca que el hombre cuerdo no debe fiar de la mujer ningún secreto.</i>	468
[XLII]	472
<i>Letra para el condestable don Íñigo de Velasco, en la cual se toca que en el corazón del buen caballero no debe reinar pasión ni enojo.</i>	472
[XLIII]	478
<i>Letra para el condestable don Íñigo de Velasco, en la cual se le dice lo que el marqués de Pescara le dijo de Italia.</i>	478
[XLIV]	482
<i>Letra para el condestable don Íñigo de Velasco, en la cual se declaran los precios de a cómo solían valer muchas cosa en Castilla.</i>	482
[XLV]	488
<i>Letra para don Alonso de Fonseca, obispo de Burgos, presidente de las Indias, en la cual se declara por qué los reyes de España se llaman Reyes Católicos.</i>	488
[XLVI]	496
<i>Letra para mosén Rubín, valenciano y enamorado, en el la cual se ponen los enojos que dan las enamoradas a sus amigos.</i>	496
[XLVII]	501
<i>Letra para el obispo de Zamora, don Antonio de Acuña, en la cual es gravemente reprehendido por ser capitán de los que en tiempo de las Comunidades alborotaron el reino.</i>	501
[XLVIII]	508
<i>Letra para el obispo de Zamora, don Antonio de Acuña, en la cual le persuade el auctor que se torne al servicio del rey.</i>	508
[XLIX]	516
<i>Letra para don Juan de Padilla, capitán que fue de los comuneros contra el rey, en la cual le persuade el auctor que deje aquella infame empresa.</i>	516
[L]	525
<i>Letra para un caballero, amigo secreto del auctor, en la cual le avisa y reprehende que no sea avaro y mezquino. Es letra muy notable.</i>	525
[LI]	534
<i>Letra para doña María de Padilla, mujer de Juan de Padilla, en la cual le persuade el auctor se torne al servicio del rey y no eche a perder a Castilla.</i>	534
[LII]	542
<i>Razonamiento hecho en Villabrágima a los caballeros de la Junta, en el cual el auctor les requiere con paz en nombre del rey y les dice muchas y muy notables cosas. ...</i>	542
[LIII]	555

<i>Letra para el comendador Alonso Juárez, corregidor de Murcia, en la cual el auctor le responde al parabién que le envió del Obispado. Y tócanse en la carta muy notables cosas.</i>	555
[LIV].....	563
<i>Letra para el doctor Melgar, médico, en la cual se toca por muy alto estilo el daño y el provecho que hacen los médicos.</i>	563
[LV].....	577
<i>Letra para mosén Puche, valenciano, en la cual se toca largamente cómo el marido con la mujer y la mujer con el marido se han de haber. Es letra para los recién casados.</i>	577
[LVI]	600
<i>Letra para el duque de Alba, don Fadrique de Toledo, en la cual se expone una auctoridad del apóstol y se tocan algunas notables antigüedades.</i>	600
[LVII].....	610
<i>Letra para el doctor Coronel. Es letra familiar, en la cual le responde el auctor a ciertas cosas.</i>	610
[LVIII].....	613
<i>Letra para don Juan Perelloso, aragonés, en la cual se tracta que las mujeres que tienen a sus maridos absentes las hemos de socorrer, mas no ir a visitar.....</i>	613
[LIX].....	617
<i>Letra para don Hernando de Toledo, en la cual se exponen dos auctoridades de la Sagrada Escripura y de lo que los egipcios hacían por los amigos muertos.</i>	617
[LX]	624
<i>Letra para mosén Rubín, valenciano y viejo, en la cual se le responde a ciertas preguntas muy notables. Es letra para la mujer que se casa con algún viejo.</i>	624
[LXI].....	629
<i>Letra para el comendador Angulo, en la cual se tocan muchas buenas doctrinas y avisos, en especial de cómo se han de haber los hombres recién casados.</i>	629
[LXII]	638
<i>Letra para don Pedro Girón cuando estaba desterrado en Orán. Es letra muy notable para todos los hombres que están desterrados y atribulados.</i>	638
[LXIII].....	653
<i>Letra para don Enrique Enríquez, en la cual el auctor cuenta la historia de tres enamoradas antiquísimas, y es letra muy sabrosa de leer, en especial para los enamorados.</i>	653
[LXIV].....	664
<i>Letra para don Fadrique de Portugal, arzobispo de Zaragoza y visorrey de Cataluña, en la cual el auctor le envía una carta de Marco Aurelio, no de las cartas de amores, las cuales muestra pena por haberlas traducido.</i>	664
[LXV]	674

	<i>Letra para el almirante don Fadrique, en la cual el auctor toca la manera que tenían los antiguos en las sepulturas y de los epitafios que ponían en ellas. Es letra notable y graciosa.</i>	674
	[LXVI].....	688
	<i>Letra para el regidor Tamayo, en la cual se toca que el hombre honrado no debe tener su casa infamada.</i>	688
	[LXVII].....	693
	<i>Letra para el alcaide Hinestrosa Sarmiento, en la cual se toca que de no castigar los padres a sus hijos salen después traviesos.</i>	693
	[LXVIII]	697
	<i>Letra para el canónigo Íñigo Osorio, en la cual se toca cuán poco es lo que sabemos de lo que nos está bien ni mal en esta vida.</i>	697
	[LXIX].....	701
	<i>Letra para el capitán Cereceda, en la cual se ponen las señales del hombre que se quiere morir.</i>	701
7	Aparato crítico	706
8	Bibliografía.....	827

1 INTRODUCCIÓN

Esta tesis doctoral es el fruto del trabajo realizado durante mi formación académica en la Universidad de Jaén. Inicié mi camino en la investigación con el planteamiento de una edición paleográfica del *Libro primero de las epístolas familiares* (1539) de fray Antonio de Guevara, acompañada de un estudio preliminar en el que analicé su temática cortesana (González Luque, 2018). Durante mi especialización en el Máster en Lengua Española y Literatura: Investigación y Aplicaciones Profesionales, avancé en este proyecto con una edición de los dos volúmenes que conforman el epistolario, en esta ocasión con criterios modernizadores en cuanto a la fijación textual (González Luque, 2020). Asimismo, con relación al estudio preliminar, profundicé en la obra a partir de dos vías de exploración: la tradición del género epistolar en el Renacimiento y la repercusión del epistolario guevariano en la literatura antiáulica en España.

De forma paralela a mi trayectoria académica, he tratado de ampliar el estudio del epistolario guevariano mediante otro tipo de asedios críticos. Por un lado, las dos cartas que inauguran el tomo primero (dirigidas supuestamente a Carlos V) me han servido para examinar el origen medieval y la evolución de los espejos de príncipes. Como figura destacable en la política y literatura española del periodo, he tratado de demostrar cómo Guevara, al proyectar sobre sus cartas el arte de gobernar, muestra el nuevo rumbo de la política en España a raíz de las circunstancias históricas y del influjo de la doctrina de Erasmo de Rotterdam (2024, en prensa). Por otro lado, he realizado una aproximación literaria de uno de los más famosos relatos de Guevara, la *Plática del villano del Danubio* (*Libro áureo de Marco Aurelio*, 1528), para tratar de conocer la aspiración del autor al reelaborar esta narración breve en el *Relox de príncipes* (1529). Según creo, Guevara orientó el relato hacia la correcta administración de la justicia conforme a la gestación del imperio de Carlos V en Europa y su gobierno en España (González Luque, 2023a). Desde el campo de los estudios sobre la corte, he pretendido abordar la materia áulica presente en la producción literaria de Guevara (González Luque, 2020b), como también la contribución del autor con su obra en la tradición de la literatura antiáulica (González Ramírez y González Luque, 2020). Asimismo, otros dos capítulos que configuran el estudio preliminar de esta tesis doctoral han sido presentados como artículos y están pendientes de aceptación: «El *Libro primero de las epístolas familiares* de fray Antonio de Guevara ¿autobiografía o ficción?» (1.5) y «La filiación textual del *Libro primero de las epístolas familiares*» (3.2). En su conjunto, el estudio sostenido sobre el *Libro primero de las epístolas familiares* me ha permitido afrontar con entusiasmo y constancia la

culminación de la primera edición crítica de esta obra, que presento ahora como resultado de mi etapa predoctoral.

Conviene hacer una primera cala en la trayectoria literaria de Guevara para valorar el lugar que ocupan sus dos volúmenes de epístolas en el conjunto de su producción. En los veinte años que transcurren de 1528 a 1545, Guevara publicó diez libros, algunos de los cuales se dividieron en dos partes. El tamaño, la calidad y el propósito fueron diferentes, pero la crítica filológica ha podido agruparla en tres ciclos (Blanco, 1994: 32), que vienen marcados claramente por una doble determinación: el asunto que abordaron, por una parte, y el lapso temporal en que fueron escritos, por otra parte¹. El primer ciclo, dedicado a los emperadores romanos –porque trató sobre las virtudes de los distintos gobernantes de la Antigua Roma–, acoge sus tres primeros libros. El primero fue el *Libro áureo de Marco Aurelio* (1528, Sevilla), en el que presentó una biografía novelada del emperador a la manera de la *Ciropedia* de Jenofonte (Vosters, 2009: 18)². Según cuenta el mismo Guevara en el prólogo del *Relox de príncipes*, tras haber tenido la idea de escribir la vida de Marco Aurelio, se dedicó a componer ese volumen entre 1518 (es decir, antes de su llegada a la Corte) y 1524. Si hay que creerle, no era su intención publicar el libro tal como estaba, pero sucedió que, estando enfermo de unas fiebres el monarca y siendo conocedor de que Guevara tenía redactado el texto, se lo pidió para sobrellevar la enfermedad. El autor se lo prestó con la condición de que no se divulgase más allá de la cámara real, pues trabajaba en una segunda versión de la obra. Sin embargo, la condición impuesta por Guevara no se cumplió, ya que el libro fue robado de la habitación regia y «por manos de muy diversas personas traído y trasladado» (1994: 78-79). Como consecuencia, se difundieron algunas copias manuscritas en el entorno cortesano, por lo que el discurso del villano, como pieza estrella, debió ser uno de los textos más leídos entre los miembros de la corte. Está constituido por unos preliminares –un prólogo y un argumento– y de dos libros, que conforman el relato de la vida de Marco Aurelio y el epistolario, compuesto por la correspondencia epistolar del emperador (19 cartas en total).

La segunda obra es el *Relox de príncipes* (Valladolid, 1529), que en rigor debe considerarse como una nueva redacción, de carácter e intención diferentes, del *Libro áureo de Marco Aurelio*. Fue casi tan exitosa editorialmente como la primera, pues conocerá ocho ediciones hasta 1534 (Blanco, 2009: 460-461). Ambos libros se confundirán a partir de la segunda edición, pues, habida cuenta de que el *Relox* recoge parte importante de los contenidos del *Marco Aurelio*, los impresores le darán un título facticio: *Marco Aurelio con el Relox de príncipes*. En esta obra, la vida de Marco Aurelio sirvió de *cornice* para encauzar un tratado educativo, organizado en tres libros, donde se explora la política (I), la familia (II) y la vejez y muerte (III) del gobernante.

La *Década de Césares* (1539, Valladolid, aunque probablemente escrita con anterioridad) es el tercer libro del ciclo y debe ser considerado como un compendio biográfico de diez gobernantes romanos: Trajano, Adriano, Antonino, Cómodo, Pertinax, Juliano, Severo, Basiano, Helio Gábalo y Alejandro³. Se valió del modelo clásico de la «década» (como la obra de Tito Livio), con la diferencia de que no fue una narración histórica adaptada en un orden cronológico que estructura el discurso en grupos de diez en diez años, sino un conjunto de vidas de diez emperadores (en Guevara, Blanco, 1994:

¹ Otro criterio para dividir su obra ha sido el cronológico, propuesto por Redondo (1976: 307-405; 459-462; 465) y basado en la evolución de su pensamiento y en los contextos históricos y políticos que influyeron en la producción del autor.

² Para una mayor información sobre esta obra, remito al estudio preliminar de Blanco (en Guevara, 1994: XXVII-XXXII) y a García Gual (2011).

³ Jones (en Guevara, 1966: 17-54) realizó un profundo análisis sobre las *Décadas de Césares*.

XXXIII-XXXIV). En suma, estos libros fueron muy probablemente escritos entre 1524 y 1530.

El segundo ciclo está conformado por obras de asunto cortesano. En todas ellas se tratan temas relacionados con la corte del emperador Carlos V o con los personajes que habitan en ella. La mayor parte de ellas fueron recogidas en un volumen heterogéneo estampado en Valladolid en 1539, que añade a la citada *Década de Césares* el *Menosprecio de Corte y alabanza de aldea*, el *Aviso de privados y doctrinas de cortesanos*, el *Arte de marear* y el primer tomo de las *Epístolas familiares* (con este título, luego sustituido por el de *Libro primero de las epístolas familiares*). Posteriormente, publicó la *Segunda parte de las epístolas familiares* (Valladolid, 1541), con una naturaleza literaria distinta del anterior volumen, orientada a la temática de la última etapa de su producción. En este ciclo, se incluyen textos escritos por Guevara desde 1520 hasta 1539-1540.

Finalmente, el último ciclo, que comprende las dos últimas obras de Guevara (escritas probablemente entre 1540 hasta su muerte), es el religioso⁴. En primer lugar, publicó un libro para frailes y novicios, el *Oratorio de religiosos y ejercicio de virtuosos* (1542, Valladolid), donde abordó temas relacionados con la vida monástica, la piedad y la virtud para guiar tanto a religiosos como a seglares. Su enfoque moralista y espiritual se vio reflejado en los consejos sobre cómo llevar una vida virtuosa, fundamentada en la devoción y en el cumplimiento de los deberes cristianos. En segundo lugar, el libro llamado *Monte Calvario* –cuya primera parte se imprimió en vida de Guevara en 1545, Valladolid, y la segunda, también conocida como *Las Siete palabras*, quedó inconclusa, pero fue publicada en la misma ciudad en 1549, de forma póstuma– se interpreta como una profunda reflexión religiosa del autor, centrada en la pasión de Cristo y en la meditación sobre el sacrificio que realizó en el monte Calvario. Con esta obra, Guevara probablemente trató de fomentar la devoción cristiana mediante la contemplación del sufrimiento de Cristo para proponer al lector realizar un camino de arrepentimiento y una emulación de las virtudes cristianas.

Esta importante producción ha sido evaluada tradicionalmente a partir de las circunstancias personales del autor desde que Castro (1945: 46) basase su interpretación en el supuesto desconocimiento en que Guevara vivió, hostigado toda su vida por el ansia de ser alguien. Frente a la seguridad que muestra Guevara sobre sí mismo en sus escritos –«Yo, señora, soy en profesión cristiano; en hábito, religioso; en doctrina, teólogo; en linaje, de Guevara; en oficio, predicador, y en la opinión, caballero» (I, 51)–, Castro (1945: 47 y 49) interpretó que se trataba de una estrategia que ocultaba sus frustraciones, por lo que para quitarse el estigma de ser un segundón del linaje de los Guevara buscó cargos y aspiró al renombre literario⁵:

Pertenecía Guevara a la rama menor de una ilustre familia, y careció, por tanto, de la fortuna que sólo heredaban los mayorazgos. Transcurrió su juventud en la corte de los Reyes Católicos, en un momento en que todos los gloriosos destinos parecían accesibles, aunque a Guevara ninguno se le mostró propicio; no le sedujo la empresa bélica o el Nuevo Mundo que se descubría, y no pudo crearse una vida a tono con su conciencia de ser «un Guevara». [...] Ser fraile en una orden como la franciscana significaba una manera de hidalguía y de prestigio; además, lo que las armas y la riqueza habían negado a Guevara, podía compensarse parcialmente gracias a las letras, a su elocuencia nativa, a la satisfacción de hablar desde un

⁴ Remito al estudio de Ros (1946) para una mayor comprensión de la faceta religiosa de Guevara, como también a Uribe (1946) en cuanto al conocimiento de su actividad inquisitorial.

⁵ Esta presunción fue el motivo del enfado de Rúa con Guevara: «[...] es vuestra señoría en sangre Guevara, es en oficio cronista, es en profesión teólogo, es en dignidad y méritos obispo, de todos estos renombres es amar verdad, escribir verdad, predicar verdad, vivir en la verdad y morir por ella» (*Cartas*, 1850: 237).

plano superior a quienes, sin aquel hábito franciscano, no habrían prestado oídos a sus consejos y diatribas. La vanidad llenó en adelante el hueco de la ambición insatisfecha; Guevara se esforzará por atraer la atención pública con todos los procedimientos a su alcance.

Marichal (1957: 57) continuó con esta línea interpretativa sin modificaciones significativas y abordó la tensión entre el humanismo literario y su uso como una estrategia para mantener estructuras sociales desiguales. Abundó en cómo Guevara, al usar un «ropaje literario» con un aparente enfoque humanista, persiguió en realidad un fin elitista, alineándose con la nobleza y sus privilegios. Asimismo, sugirió que exhibía su identidad personal y literaria como si fuera un signo de las distinciones nobiliarias de la clase dominante. Igualmente, Márquez Villanueva (1979: 243-245; 1986: 516-520; 2001) llegó a sostener que Guevara había sido un bufón en la corte de Carlos V, algo que previamente había sostenido Costes (1925: 197) al catalogarle de «bouffon de haute lignée». Según esta lectura, Guevara practicó una «literatura bufonesca» como parte de su estilo y visión crítica de la corte, cuyo modo de proceder consistía en desarrollar una estética literaria basada en la ironía y el entretenimiento, evitando a toda costa ser aburrido, como muestra de su contribución a la bufonería cortesana: «Fray Antonio, que nunca abandona del todo un plano festivo, que se burla de todos los engolamientos y cuya estética literaria no tiene otro foco que el evitar a toda costa el libro “frío” (aburrido que diríamos hoy), cultiva con su gacetilleo una modalidad sublimada de esta bufonería cortesana» (Márquez Villanueva, 2001: 26). Esta modalidad literaria, con tintes humorísticos y críticos, se manifiesta de un modo especial, a juicio de Márquez Villanueva, en sus *Epístolas familiares*, donde retrata la corte de Carlos V desde una perspectiva irónica, mostrando sus debilidades y absurdos cotidianos: «Guevara, que no ha podido escribir una crónica convencional, se erige en gacetillero de las ansiedades, frustraciones y flaquezas con que Grandes y pequeños se igualan en el tráfigo cotidiano de la corte» (2001: 20). Asimismo, Guevara emplea su estilo satírico —siempre siguiendo la lectura de Márquez Villanueva— para denunciar las hipocresías de la corte y criticar las jerarquías establecidas, combinando el humor con una aguda observación de la conducta humana. Su compromiso con el deleite y entretenimiento de los lectores le llevó a romper con las normas literarias tradicionales, contribuyendo al desarrollo de géneros modernos como el ensayo y la novela.

En cambio, la inmensa documentación rescatada por los biógrafos, Gibbs (1961: 17-68) y, sobre todo, Redondo (1976: 372-424) desmienten esta interpretación. Aunque no disponemos de la totalidad de la documentación concerniente a la vida de Guevara —es muy lagunosa especialmente en lo que respecta a su formación religiosa tras la primera salida de la corte—, lo que sabemos es suficiente como para demostrar que no fue un bufón cortesano, sino que medró a la sombra del monarca cuando su familia recuperó el poder en el ámbito político de los Habsburgo. A partir de su nombramiento como predicador real en 1523, Guevara acumuló un gran número de distinciones: cronista, comisario de la Inquisición, obispo de Guadix y obispo de Mondoñedo. A su vez, su prestigio se acrecentó gracias a su colaboración en varias empresas del Emperador, como su viaje a Túnez o su expedición por Italia. Sin embargo, la personalidad de Guevara pudo haber propiciado tales interpretaciones sesgadas como la de Castro y seguidores posteriores de su teoría, en tanto en cuanto pudo haber considerado que el rey no le había recompensado lo suficiente por sus servicios (o, incluso, pudo darse el caso de que le hubiese recompensado sobradamente y, por tanto, hubiera alcanzado la gracia real en su máxima realización). Este hecho podría justificar la motivación de Guevara en el cambio de las dedicatorias de sus libros, cuyas nuevas propuestas de dedicatarios fueron Juan III de Portugal o Francisco de los Cobos.

Al importante trabajo de Redondo (1976) hay que añadir la interpretación de conjunto aportada por Rallo Gruss (1979); ambas monografías marcaron un punto de inflexión en los estudios guevarianos y se pueden considerar los principales referentes de una nueva línea de investigación en la que el análisis de la obra se realizó desde una lectura integral de sus textos (y no de forma parcial, que habitualmente servía para aportar visiones que no siempre se ajustaban a la ideología del autor), esta relectura se complementará posteriormente con las contribuciones de Gómez Canedo (1946a y 1946b), Concejo (1978, 1981, 1985), García Gual (1986, 1988, 1991, 1996, 2000, 2011), Orejudo (1994) y Blanco (1994, 1995, 2003, 2004, 2005a, 2005b, 2010, 2012, 2021), entre otros. Especialmente la línea de trabajos sostenida en el tiempo por García Gual y Blanco ha permitido conocer muchísimo mejor el manejo que hacía Guevara de sus fuentes o los procedimientos narrativos que de los que se servía.

Gracias al avance de la crítica en el estudio del autor que ha permitido ser recolocado intelectualmente, la obra de Guevara refleja la figura de un hombre de Iglesia –predicador y posteriormente obispo–, que supo captar las corrientes humanistas que fluían por las cortes europeas, incluida la española. Decidió impregnar sus escritos con ese espíritu humanista y clásico, aderezándolos con referencias a autores griegos y latinos, que dominarían el panorama cultural del siglo XVI. Además, su estilo distintivo contribuyó a que Guevara alcanzara un éxito notable en toda Europa. Estas dos características son las que cimentaron su fama literaria y nos permiten apreciarlo hoy en día, sin reducirlo al estereotipo de bufón.

A la luz de este progresivo avance en el estudio de la producción literaria de Guevara en el siglo XX, en el estudio introductorio me propongo examinar exclusivamente el *Libro primero de las epístolas familiares* centrándome en cuál fue la aportación al género epistolar y cómo contribuyó a la tradición anticortesana en España⁶. En primer lugar, pretendo abordar la participación de Guevara en el género epistolográfico considerando su amplia producción literaria, estructurada en varias etapas interrelacionadas. Para ello, es necesario asediar el contexto de transición en el uso de la carta en textos como el *Libro áureo* y el *Relox de príncipes*, donde la carta funciona principalmente como correspondencia oficial del emperador. En esta fase, a través del análisis se podrá observar cómo el género epistolar, inicialmente concebido como un mecanismo de comunicación política y diplomática (aunque también personal), evoluciona hacia un uso más literario y personal con la posterior publicación de las epístolas del propio Guevara. Este examen permitirá trazar el cambio desde un uso institucionalizado de la carta hacia su transformación en un vehículo de expresión personal y estilística.

Seguidamente, ofrezco un estudio de la composición epistolar practicada por Guevara desde dos perspectivas. En primer lugar, analizo las observaciones y reflexiones que el autor realiza sobre la escritura epistolar, dirigidas a sus destinatarios, lo que ofrece una sugestiva visión interna del proceso creativo y del sentido que Guevara otorga al género de la carta. Por medio de la identificación de consejos, advertencias o comentarios que el autor hace sobre el estilo y la estructura de la epístola, se expondrá cómo Guevara proyecta su propia teoría del género. Asimismo, otra finalidad de esta investigación es

⁶ El estudio preliminar se configura como una síntesis complementaria de la investigación realizada en la edición crítica, por lo que los temas principales abordados en estas páginas introductorias se encuentran desarrollados con mayor profundidad en la doble anotación que presenta el texto literario. Todas las citas del *Libro primero de las epístolas familiares* se hacen por la edición de Blanco (2004), excepto en el bloque dedicado a la tradición textual, que manejo directamente las fuentes antiguas. Las demás citas de las obras de Guevara se hacen por las ediciones modernas. Como a menudo me apoyo en diferentes libros del autor, entre paréntesis indicaré el título además del año, con tal de orientar mejor al lector.

estudiar la configuración formal y estilística de las cartas de Guevara en paralelo a las teorías epistolográficas humanísticas predominantes en su tiempo. Esto permitirá identificar tanto las convenciones que Guevara adopta como aquellas de las que se aparta, con el objeto de subrayar las particularidades de su estilo y la manera en que personaliza el género epistolar.

El análisis del estilo resulta esencial en este campo de estudio, ya que es un elemento clave para comprender cómo Guevara asimila y transforma el género epistolar dentro de su propio proyecto literario. El estilo de Guevara, caracterizado por su peculiar prosa, será examinado en relación con los cánones estilísticos del Renacimiento para prestar especial atención en cómo la prosa epistolar contribuye a la creación de una voz literaria distintiva. De este modo, la carta se convierte en un espacio donde lo literario y lo epistolar se entrelazan con la finalidad de configurar un tipo de expresión que trasciende la simple correspondencia y adquiere un valor artístico. Como cierre de este primer bloque, incluyo un análisis del testimonio autobiográfico que emerge de las cartas guevarianas. Este enfoque busca determinar el grado de veracidad que las cartas presentan dentro de su propia ficcionalidad literaria. Dado que las epístolas de Guevara suelen estar marcadas por una mezcla de elementos históricos y ficticios, estudiaré cómo el autor construye su identidad a través de la carta, mediante el tratamiento de la verdad y la ficción en su producción epistolar. Con ello pretendo profundizar en el carácter autobiográfico de las cartas y en la manera en que Guevara utiliza el género para modelar su propia imagen literaria y social.

En segundo lugar, dada la heterogeneidad temática de las *Epístolas*, he considerado relevante ajustarme a una de las materias predominantes, la relacionada con los asuntos de cortesanía. A partir de las líneas metodológicas de los estudios sobre la corte, pretendo analizar el modo en que el escritor franciscano describió –desde un prisma ético y burlesco– la conducta y las costumbres de la sociedad cortesana. De este modo, quiero ilustrar en este trabajo el modo en que la literatura canalizó y proyectó estos conflictos de poder presentes en el espacio áulico. Planteo, desde el canon cortesano y su sistema de valores, una contextualización de la obra en los márgenes de la tradición antiáulica en España.

Igualmente, es necesario comprender previamente el contexto político-social en el que se ambienta la obra guevariana, esto es, la corte de Carlos V (1516-1556). En este sentido, se ha de entender la corte real como el espacio clave donde se produjo una configuración social que tuvo como consecuencia un proceso de transformación del código moral y del modo de vida de los distintos sectores privilegiados de la sociedad de la monarquía hispana. Esta presentación del desarrollo del discurso cortesano y el periodo histórico en que se encuadra permitirá ofrecer una visión panorámica del modo en que los textos se van nutriendo unos de otros, creando en su conjunto una cultura áulica en la que el hombre y sus modos representan la materia principal. En el transcurso de este trabajo, con una atención más particular al epistolario del autor, he querido analizar el modo en que Guevara asimiló el código cortesano y lo cifró bajo el tópico renacentista del menosprecio de corte a partir de su experiencia personal y su capacidad literaria. De un lado, en el *Aviso de privados* propuso normas para ordenar la vida humana ante el engaño de la corte, mientras que, de otro lado, en el *Menosprecio* identificó los peligros para mostrar el desengaño de la experiencia áulica y, por consiguiente, encontrar el remedio con la verdad.

A diferencias de las anteriores obras, la epístola se va a convertir en un espacio privado en el que Guevara ofrece una confesión sobre su vida cortesana al destinatario bajo el contexto de esta conversación en ausencia. La epístola, vehículo preferido para el cultivo de la literatura (anti)áulica, se moldea en la obra guevariana como cauce de expresión del

género de las «nuevas de corte». Escritas supuestamente como respuestas a preguntas planteadas por el destinatario, las cartas de Guevara dan cuenta de la vida en palacio. Sin embargo, el tratamiento de esta materia se realiza a partir de la deformación grotesca e irónica de las costumbres y personajes cortesanos. A partir de una lectura minuciosa de las cartas de Guevara, pretendo ilustrar el modo en que la literatura canalizó y proyectó estos ambientes de poder y de rivalidades. Asimismo, me propongo remarcar un aspecto sobre el que no se ha insistido lo suficiente: la epistolografía desarrolló una corriente literaria que complementó la literatura de avisos sobre la corte surgida en el siglo XVI. Este cambio en el orden político, social y cultural del reino se traslada a la literatura, donde la epistolografía surge como una corriente literaria complementaria a los libros de avisos sobre la corte. La denuncia de la degradación moral del sistema cortesano y el diseño de una conducta aplicable en el mundo palaciego, basada en la prudencia y en la discreción, se convierten en las líneas temáticas del epistolario de este autor. Asimismo, el programa guevariano se va a repetir, con ciertas variantes, en cartas posteriores como la *Carta a un hidalgo amigo del autor llamado Juan de Castejón, en que se trata de la corte* de Eugenio de Salazar (escrita en torno a 1567, pero publicada en 1866 por Pascual de Gayangos), la *Carta en que se dize el estado en que está la corte de Madrid* (s.f.) y la *Copia de vna carta que don Fernando Mexía de Guzmán escriuió, en materia de burlas, a don Pedro de Guzmán, gentilhombre de la Cámara de Su Magestad* (1592).

Cierro el estudio introductorio con una revisión de la tradición textual del *Libro primero de las epístolas familiares* (en la que he hecho un recuento de las ediciones antiguas y modernas, brevemente comentadas estas últimas para conocer qué han aportado desde el punto de vista textual), pues el fin último de este trabajo quiere ser la presentación de la edición crítica de esa obra. Los dos volúmenes que forman el epistolario gozaron, desde el momento de su publicación, del aval del público, como lo demuestran las numerosas reediciones posteriores, aunque en el siglo XVII conoce una franca decadencia (como ocurre con tantas otras obras que hoy consideramos canónicas del siglo XVI). Posteriormente, disminuye de forma progresiva la resonancia de Guevara en la literatura española, a pesar de que en cierto momento su nombre aparezca entre las teorías sobre las posibles influencias que marcaron el movimiento inglés del euifuisimo. Con el resurgimiento de las *Epístolas familiares* en el siglo XIX, encontramos una antología (*Epístolas familiares y recogidas*, 1886), que será seguida por otras en el siglo XX, como las de Cortina (1942) y Rossenthal (1969); en paralelo, comienzan a surgir ediciones completas, como la publicada por Cossío en 1952 (preparada en realidad por González Palencia) y la que actualmente cuidó Blanco (2004).

A la hora de examinar la transmisión textual del *Libro primero*, me he centrado en las ediciones realizadas en vida del autor. El análisis de las variantes me ha permitido presentar un *stemma* que refleja, a través de errores conjuntivos y separativos, la filiación de las seis ediciones que salieron hasta 1545 (momento en que fallece Guevara). Uno de los hallazgos más interesantes de esta tesis doctoral ha sido el descubrimiento de variantes –en las dos reediciones que siguen a la princeps– que no pueden ser atribuidas a los operarios de la imprenta. Planteo, por tanto, una hipótesis razonada y defendiendo que fue Guevara quien revisó una obra que había sido excelentemente acogida –y a la que rápidamente dio continuidad con la *Segunda parte de las epístolas familiares*, 1541– para que se difundiese con el mínimo número de imperfecciones posible.

El trabajo nuclear de esta tesis se presenta con la edición crítica, anotada y comentada en una adenda complementaria del *Libro primero de las epístolas familiares*. Según el planteamiento crítico-textual que se realiza en el estudio preliminar, la fijación textual se basa en la última edición revisada por Guevara, la de 1542. Cuando en esta edición se han transmitido descuidos o inconsecuencias, he enmendado *ope codicum* a partir de las

lecciones que transmiten alguna de las dos ediciones anteriores. El corpus de variantes de las seis ediciones colacionadas se ofrece al final de la edición en forma de aparato crítico positivo. Asimismo, cada carta se acompaña de un doble cuerpo de comentarios: en forma de notas al pie y de adendas al final. Las notas al pie tratan de aclarar las voces o expresiones oscuras o en desuso, de ofrecer aclaraciones sobre las fuentes textuales (generalmente de tipo histórico, bíblico, mitológico o literario) o de relacionar las ideas con otros textos de Guevara o de autores emparentados ideológicamente. En cuanto a las adendas, trato de esbozar –cuando se tienen noticias– un perfil del destinatario de las epístolas, explico los temas principales que se abordan y ofrezco otras relaciones intertextuales –adicionales a las comentadas en nota– con la producción literaria del autor y la cultura humanística.

Esta tesis doctoral no cierra un camino, sino que lo abre a un futuro estudio y edición crítica de la *Segunda parte de las epístolas familiares*, cuya colación de ediciones en vida del autor demuestra que existen variantes de la misma naturaleza que en el primer tomo. Aunque en estructura es similar al anterior volumen, la temática difiere notablemente inclinada hacia la doctrina religiosa, como también su extensión, próxima al tratado. Si atendemos al plano biográfico, Guevara se encontraba en la etapa final de su vida, por lo que decide concentrar su esfuerzo y actividad literaria en la divulgación del Evangelio como resultado de su recogimiento. Por esta razón, será interesante analizar el ideario del autor en relación con sus otras obras del ciclo religioso, pues se ha visto que no solo existe una comunidad de ideas, sino materiales combinados y estrechamente relacionados. Con estas directrices, la *Segunda parte de las epístolas familiares* se erige en el objeto de estudio de una investigación posdoctoral encaminada exponer la evolución del tratamiento del género epistolar por parte del autor y la significancia que guarda con relación a la producción literaria guevariana.

2 LA CONFIGURACIÓN DE LA CARTA GUEVARIANA

La epístola, originada como medio de comunicación por el canal escrito, se convirtió tempranamente en un género de especial alcance y versatilidad, ya que trascendió la necesidad informativa para convertirse también en un cauce de expresión cultural y literario. En la Grecia clásica, el intercambio de cartas era una práctica común en la sociedad, lo que actualmente se ha considerado los primeros testimonios epistolares (Van de Hout, 1949: 23). Sin embargo, las primeras reflexiones teóricas sobre la epístola son relativamente tardías. Se encuentran en el tratado *De elocutione* (siglo III a. C. - siglo I d. C.), atribuido a Demetrio de Falero⁷. En este texto, al abordar el estilo llano o simple, se hace referencia a la carta, particularmente al tipo conocido como «carta familiar». Estas misivas, dirigidas a amigos y conocidos, se compusieron con un lenguaje sencillo y una breve extensión con el propósito de comunicar. Esta forma de carta se asemejaba a una conversación entre amigos en ausencia, aunque el hecho de ser escrita requería un discurso más elaborado, sin excluir el uso de refranes, proverbios y bromas. Los temas debían ser sencillos y propios de una charla cotidiana, excluyendo asuntos más complejos como los de carácter filosófico. La espontaneidad de estas cartas reflejaba la personalidad del remitente, aunque siempre ajustada a la cualidad del destinatario. A pesar de que Demetrio se centraba casi exclusivamente en las cartas familiares, los formularios de autores como Ps. Demetrio (*Tipos de cartas*, s. II a. C.- I. d. C.) y Ps. Libanio (*Clases de cartas*, s. IV-VI d. C.), siglos más tarde, ampliaron la tipología de las cartas, lo que influyó notablemente en el Renacimiento.

En Roma, la teoría epistolar fue igualmente escasa y poco sistemática, por lo que es necesario extraerla de las propias colecciones de cartas de autores como Cicerón, Séneca, Quintiliano, Plinio el Joven, Frontón y las colecciones de cartas de los Padres de la Iglesia cristiana (Castillo García, 1974: 429-436; Antón Martínez, 1996: 111-113)⁸. Las cartas de Cicerón (103-43 a. C.) constituyen el prototipo de la carta clásica, siendo un modelo hasta el siglo XVIII (Antón Pelayo, 2019: 98). En sus más de novecientas cartas, especialmente en los dieciséis libros de *Ad familiares*, dirigidos a su familia y amigos, se aprecian elementos de la teoría epistolar de origen griego. Más tarde, en el siglo IV d. C., el

⁷ Según Muñoz Martín (1985: 31-37), no se presta atención al aspecto formal de la carta hasta el año 100 a. C. Sobre la preceptiva epistolográfica griega véase Suárez de la Torre (1979), Martín Baños (2005: 27-36 y 41-56) y Ruiz-Montero (2013), cuyo estudio ofrece un panorama diacrónico sobre la preceptiva retórica griega en lo que concierne a la carta.

⁸ Con anterioridad a Cicerón, el intercambio epistolar no sobrepasó el ámbito familiar, sin embargo, será tras la publicación póstuma del epistolario del orador romano, cuando la carta comienza a difundirse entre la sociedad con una intención de propaganda política (Antón Martínez, 1996: 107). Véase Marcos Casquero (1983).

gramático Julio Víctor, en su *Ars rethorica*, distinguió dos tipos de cartas: las «negotiales» y las «familiares». Las cartas familiares compartían características con las descritas por Demetrio y Cicerón, mientras que las de «negocios» u oficiales trataban temas más profundos (políticas, sociales, etc.) y adoptaban un estilo más elaborado (Muñoz Martín, 1985: 37-38 y 46).

A finales del siglo VI, con la desintegración del sistema educativo romano, la cultura latina se adaptó a las nuevas circunstancias. El cristianismo influyó en la reinterpretación de las fuentes clásicas, y mientras que las epístolas de los Padres de la Iglesia continuaron vigentes hasta el Renacimiento, las *Epístolas morales a Lucilio* de Séneca ganaron relevancia sobre el modelo epistolar de Cicerón, debido a su enfoque en máximas y sentencias morales (Baños, 2005: 91-94). En los siglos siguientes, las cartas se convirtieron en herramientas esenciales para la comunicación entre cancillerías y cortes reales. En particular, en Francia proliferaron libros llamados *formulae*, que ofrecían pautas específicas para la redacción epistolar (Antón Pelayo, 2019: 99). Estas cartas oficiales y públicas, a partir del siglo XI, siguieron las rígidas reglas de las *artis dictaminis*, tratados que enseñaban a componer cartas siguiendo los principios de la retórica (Kristeller, 1966: 89). Las cartas, elaboradas de manera impersonal, perseguían objetivos prácticos. Aunque las *ars dictaminis* no excluían las cartas entre amigos, su propósito no era la expresión de sentimientos personales. Durante la Edad Media, las epístolas se alejaron de la simplicidad de las cartas familiares grecolatinas, presentando un formato codificado que dividía el cuerpo narrativo en cinco partes (*salutatio*, *exordium*, *narratio*, *petitio* y *conclusio*), caracterizadas por su formalidad y artificiosidad⁹.

A finales del siglo XV y principios del XVI comenzaron a escribirse los primeros tratados epistolares humanistas, con los que se pretendió abandonar la tradición del *ars dictaminis* medieval –centrada en el estudio de las partes y estructura de la carta– y recuperar el concepto antiguo de la carta, entendida como una conversación en ausencia, cuyo contenido y estilo (diverso y humilde) fueron las principales materias discursivas¹⁰. Dentro de la riqueza de textos que facilitó la asimilación de la teoría epistolar, en Europa se difundieron las obras retóricas de Justo Lipsio, Conrado Celtes, Despauterio, Macropedio, entre otros, mientras que en España, destacan Bartolomé Bravo, Rodrigo Sáñez de Santayana y Juan Lorenzo Palmireno, etc. (Bleznick, 1979: 11-21). Sin embargo, los grandes tratados epistolares del Renacimiento fueron el *Opus conscribendis epistolis* (1522) de Erasmo de Rotterdam y el *De conscribendis epistolis* (1536) de Juan Luis Vives¹¹.

Probablemente en XVI fueron estos dos nombres los que más se entregaron a promover una reflexión sobre el género y hay que admitir que lo colocaron en el punto de mira de tantos otros escritores; durante ese siglo y el siguiente llegaron a la imprenta

⁹ Sobre el tratamiento de la epistolografía en la Edad Media, remito a Murphy (1986) y a Baños (2005: 91-193).

¹⁰ En esta etapa de transición se escribieron una serie de tratados epistolográficos como el *De compositione* (1420) de Gasparino Barbizza; *De conficiendis epistolis libellus* (c. 1444-1447), atribuido falsamente a Lorenzo Valla; o el *De componendis epistolis* (1468) de Niccolò Perotti (Antón Pelayo, 2006: 100).

¹¹ Cabe decir que hubo una etapa de coexistencia del *ars dictaminis* y las nuevas ideas conforme al pensamiento humanista, que conllevará una transformación gradual de la preceptiva epistolar medieval a los fundamentos, recuperados del legado clásico, del *Opus de conscribendis epistolis* de Erasmo (Banker, 1974: 6-20; Arcos Pereira, 2008: 385). Trueba Lawand (1996: 50-57) examina en su trabajo los primeros tratados epistolares italianos y españoles, como el libro tercero («De componendis epistolis») del *Rudimenta grammatices* (1473 de Nicolás Perotto; el capítulo XXIX («De genere epistolico») del *Expetendorum et fugiendorum* de Giorgio Valla Placentino; y las *Flores rhetorici* (ca. 1485) de Fernando Manzanares.

o quedaron manuscritas numerosas colecciones que convierten la corriente epistolar en una de las más destacadas. A causa de este proceso de teorización epistolar, el género se filtra en tantos otros libros de naturaleza diversa, pues de forma principal o secundaria la epístola transita por los principales géneros literarios del Siglo de Oro: libro de caballerías, novela sentimental, novela picaresca, novela griega, libros (anti)cortesanos. Asimismo, la diversidad de sus manifestaciones, en verso o en prosa, como ficción o como una representación de correspondencia real, contribuyó a que se adaptara fácilmente a las pretensiones literarias del autor al componer su obra, pero al mismo tiempo supone una muestra de la interacción entre literatura y vida social en el Renacimiento: véase Zazio y Amerbach o Erasmo y Tomás Moro (Mesnard, 1967: 25; Guillén, 1988: 44). De una parte, cabe destacar la carta erudita y literaria, cercana al tratado. De otra parte, se encuentra la familiar, caracterizada por la expresión íntima y personal sobre los diversos temas de la cotidianeidad. Desde el plano discursivo, el texto epistolar de carácter oficial se acoge a las reglas formales y estilo proveniente del *ars dictaminis* medieval, mientras que el segundo grupo, las privadas –provenientes de la correspondencia entre amigos ausentes– imita los textos antiguos de Cicerón y Plinio (López Grigera, 1986: 496)¹². Esta distinción genérica de la carta ya fue planteada por el orador romano (*Cartas a los familiares*, II, 4), para quien la carta era el medio útil para eludir esta inconveniencia de la distancia entre los interlocutores, cuya amistad es el impulso de la correspondencia¹³.

En unión a esta libertad, el escritor aporta al género creatividad y reflexión. Fruto de esta combinación surge la imbricación de la carta en otros géneros –aunque los límites a veces quedan difusos– como la sátira, la novela y el ensayo, principalmente. El resultado es la conversión de un método comunicativo a un acto de creación literaria, en el que la epístola se enriquece con el contexto literario que la acoge, pero manteniendo sus principales cualidades (López Bueno, 2000: 20)¹⁴. Esta circunstancia generada durante el periodo renacentista supuso el germen de géneros literarios posteriores, como el ensayo moderno.

Dentro del contexto humanista se enmarca el *Libro primero de las epístolas familiares* de Antonio de Guevara, quien se sumó a esta corriente literaria para difundir su prédica y participar de la *variatio*. Asimismo, el género le permitía conocer mejor sus posibilidades como escritor, pues, desde la brevedad, podía tantear diferentes ámbitos literarios y calibrar sus cualidades. Tras su primera experimentación del género en el *Libro áureo de Marco Aurelio* (1528), Guevara crea progresivamente, conforme a sus pretensiones literarias, un arte epistolar, al que dota de personalidad y de creatividad; tanto es así que el éxito editorial de sus *Epístolas* generó una importante influencia en la Europa de su tiempo. Sin embargo, esta posición privilegiada en la literatura de su momento no le garantizó la total benevolencia de sus coetáneos. Su originalidad, plasmada no solamente

¹² Cabe decir que hubo una etapa de coexistencia del *ars dictaminis* y las nuevas ideas conforme al pensamiento humanista, que conllevará a una transformación gradual de la preceptiva epistolar medieval a los fundamentos, recuperados del legado clásico, del *Opus de conscribendis epistolis* de Erasmo (Banker, 1974: 6-20; Arcos Pereira, 2008: 385).

¹³ Cicerón concibe la correspondencia epistolar como conversación entre ausentes: «Además, ese individuo que no tiene educación y desconoce las normas de la vida social leyó una carta que dijo que yo le había mandado. ¿Quién, conociendo mínimamente el comportamiento de la gente de bien, ha dado a conocer y leído en público una carta enviada a él por un amigo, so pre- texto de alguna ofensa? ¿No es esto suprimir de la vida las relaciones sociales, suprimir las conversaciones entre amigos ausentes? ¡Cuántas bromas suele haber en las cartas que, si se sacan a la luz, parecen inconvenientes! ¡Cuántas cosas serias, que, sin embargo, en modo alguno deben divulgarse!» (*Filípicas*, II, 3, 7).

¹⁴ Como ha observado Petrucci (2003: 92), el conservadurismo del género epistolar ha de ser entendido conforme a la funcionalidad de la carta.

en la heterogeneidad temática de la obra, sino también en el tratamiento de las fuentes clásicas, fue el motivo principal de vituperio que utilizó un erudito coetáneo como Pedro de Rúa.

La contribución de Guevara a la epistolografía renacentista ha sido un aspecto abordado de forma parcial en la crítica literaria. Por ello, en primer lugar, se examina la transición del uso de la carta como medio de correspondencia imperial en obras como el *Libro áureo* y el *Relox de príncipes*, y también se analiza la publicación del (supuesto) epistolario del autor cruzado con una amplia diversidad de destinatarios. A continuación, se evalúa el estilo epistolar de Guevara desde dos perspectivas: de una parte, a partir de las observaciones que él mismo hace sobre la escritura epistolar dirigida a sus destinatarios; y, de otra parte, mediante la configuración particular de la carta guevariana en contraposición con las teorías epistolográficas humanísticas. Asimismo, el estilo cobra relevancia para entender el grado de integración de este género en la producción literaria de Guevara. Bajo esta particular configuración de la carta, expresada en su original y distintiva prosa, se convierte en objeto de análisis la voz autobiográfica, lo que permite evaluar el nivel de veracidad y la ficcionalidad presente en las cartas de Guevara.

2.1 El tratamiento de la carta en la obra literaria de Guevara: desde el *Libro áureo* al *Libro primero de las epístolas familiares*¹⁵

La práctica de la escritura epistolar había arrancado previamente en el *Libro áureo*, cuando Guevara atribuyó al emperador romano un breve compendio de cartas¹⁶. Con ello, se sumaba a una tradición clásica y medieval basada en la elaboración de cartas ficticias a personajes célebres históricos como práctica de aprendizaje escolar (Blanco, 2004: XXIII), por lo que se le ha atribuido al autor una finalidad modélica no declarada (Orejudo, 1994: 73). En líneas generales, se trata de un ejercicio retórico de verosimilitud y decoro, cuyo objetivo era alcanzar una coherencia entre el ficticio autor y el texto epistolar atribuido (Ynduráin, 1988: 67). Se ha dividido este material en tres grupos: en primer lugar, la epístola familiar, formado por las doce primeras cartas (junto con la escrita Piramón) dirigidas a diversos amigos; en segundo lugar, las cartas amatorias –seis en total–, destinadas a Macrina y a Libia; y, en tercer lugar, las epístolas inyectivas o expostulatorias, escritas a las cortesanas romanas y a Bohemia (Blanco, 1993: 37)¹⁷. De este modo, la naturaleza de este epistolario se acoge al ámbito familiar. Otra de las características de la carta guevariana del *Libro áureo* es su longitud, lo cual le distancia del esquema tradicional epistolar (especialmente con respecto a los humanistas del siglo XV: Enea Silvio Piccolomini, Alfonso de Palencia, Hernando del Pulgar, Leonardo Bruni, etc.).

En la segunda redacción de esta obra, el *Relox de Príncipes*, la principal variación con respecto a la anterior versión responde a la amplificación retórica y la adición de contenidos morales¹⁸. Con relación al apéndice epistolar (ampliado a veintidós cartas), se

¹⁵ En este estudio introductorio he dejado a un lado las cartas intercambiadas entre Trajano y Plutarco, insertas al inicio de una primera versión manuscrita de la *Década de Césares*, pues no he podido disponer del testimonio. Dejo, por tanto, para una investigación posterior su análisis.

¹⁶ Se trata de un apéndice de diecinueve cartas enviadas por el emperador romano a distintos correspondientes (excepto la escrita por Bohemia en respuesta a la de Marco Aurelio).

¹⁷ Blanco (2005), en un trabajo lleno de sugerentes ideas, dedicó un estudio a las cartas cortesanas vertidas en la obra guevariana.

¹⁸ Un trabajo sobre las dos redacciones de esta obra puede verse en Redondo (1976a: 465-471 y 523-526), Prieto (1986: 213-217) y, más específicamente, Blanco (1993: 44-54).

convierte en el cuerpo del tratado. Por esta razón, ya no se trata como un material complementario, sino como un elemento conformador de esta narración de la vida del emperador. En cuanto a la caracterización de estas cartas, Blanco (1993: 44-45) estableció una división entre las escritas por el emperador (catorce) y las compuestas por otros personajes ilustres (Cornelia, Falaris, etc., lo que hace un total de ocho). Asimismo, cabe apuntar a una tipología epistolar, basada en «la carta profesional que el humanista escribe para el príncipe o señor que le paga, frente a la familiar o personal», correspondiendo al primer grupo la mayor parte de las cartas (Blanco, 1993: 45). Con esta reconfiguración del texto en el que prevalece las cartas profesionales o *negotiales*, el material epistolar armoniza con el tono doctrinal y político del *Relox de príncipes*. A diferencia del *Libro áureo*, se observa en Guevara una vuelta a la tradición antigua, en tanto que persigue en esta ocasión la brevedad y el sometimiento a las estructura y fórmulas de la carta medieval¹⁹. En definitiva, si se observa el tratamiento de la epístola por parte de Guevara en el *Libro áureo* y *Relox de príncipes*, se demuestra el conocimiento del autor sobre la tradición teórica de este género y la originalidad que le aporta de acuerdo con la finalidad moral de su obra (Blanco, 1993: 54).

La innovación que presenta el *Libro primero de las epístolas familiares* con respecto al contexto literario español y a la obra anterior de Guevara reside en la colocación del autor en primer plano como interlocutor de esta comunicación epistolar. A diferencia de sus obras precedentes, donde la voz guevariana se desdoblaba en narrador –ya sea en la biografía novelesca de Marco Aurelio o en la de otros emperadores en la *Década de césares*– y en otros personajes históricos –las cartas escritas por otros remitentes en el *Relox de píncipes*–, en el *Libro primero* se convierte en la materia principal de su obra. De este modo, aprovecha los rasgos de este género para ofrecer una imagen de sí mismo ante la sociedad de su época.

Se han observado varias influencias temáticas y formales en su obra desde el punto de vista de la tradición epistolar, como las *Letras* de Hernando del Pulgar (1486), las *Lettere* de Pietro Aretino (1538) y la *Questión de amor* (1513) de Diego de San Pedro²⁰. No obstante, Guevara, conocedor de la teoría epistolar, sabe moldear la carta en un perfecto equilibrio entre el respeto a la tradición y la expresión de su originalidad. Asimismo, el contenido abordado en sus cartas oscila entre el Humanismo y la predicación, principalmente, de modo que se aleja con claridad de aquellos asuntos cotidianos tratados por Cicerón en su correspondencia. En el primer tomo de este epistolario, compuesto por sesenta y nueve cartas, se puede encontrar una notable diversidad epistolar (elegíaca, consolatoria, petitoria, etc.). Se aborda también otros géneros de forma inserta en la carta, como el cuento –la historia del esclavo y el león (I, 28) o la historia de las tres cortesanas (I, 63)–, el epitafio o el razonamiento, esto es, la transcripción de sus prédicas. Con relación a la disposición de las cartas, encabeza las tres dirigidas al emperador, bien por una estrategia de autopromoción político-cortesana, bien por «deferencia, quizá, o recuerdo de las anteriores obras que se dedicaban al emperador» (Blanco, 2004: XLII). La diversidad se puede apreciar en su contenido igualmente, pues, de forma similar a lo que presenta el *Libro áureo*, se combinan temas de índole humanista con otros de un marcado carácter moral, complementarios a las referencias a hechos históricos coetáneos, bíblicos y de la Antigüedad²¹.

¹⁹ Blanco (1993: 45-54) analizó detalladamente esta reconfiguración de la carta guevariana en el *Relox de príncipes*.

²⁰ Remito a Redondo (1976b), Barroso Castro (1994) y Blanco (2004: XXVIII- XXXII) para el conocimiento de estas influencias en la obra epistolar guevariana.

²¹ En total se disponen de 17 epístolas donde se abordan aspectos relacionados con el Humanismo, 27 cartas que desarrollan algún asunto moral, 7 epístolas de contenido político, 7 con exposiciones de pasajes

2.2 Las *Epístolas familiares* y sus paratextos

Bajo unos términos reconocidísimos en la tradición literaria –que arranca desde la cultura clásica con las *Epistulae ad familiares* de Cicerón, forma en la que actualmente conocemos esta correspondencia, y continúa en la Edad Media con Petrarca, quien fijó su mirada en Cicerón y denominó su correspondencia *Familiarum rerum libri*–, Guevara presenta su obra bajo el título *Epístolas familiares*²². El autor del *Libro áureo* se vincula de este modo a una rama precisa de la diversa tipología epistolar (procedente de la preceptiva griega), que en la cultura romana se redujo a dos categorías: «uno familiar y jocoso, el otro, severo y grave» (Cicerón, *Cartas a las familiares*, 2, 4). Sin embargo, la forma en que se presenta el primer volumen epistolar en 1539, «compuesto por letras y razonamientos», a través de la portada da cuenta de la pretensión con la que Guevara aspira a contribuir al género, pero a la vez quiere distanciarse de lo que se venía haciendo hasta ese momento, bajo la máxima de ofrecer, según se admite en el colofón, una obra «de muy gran doctrina y de muy alto estilo»:

Epístolas familiares del illustre señor don Antonio de Guevara, obispo de Mondoñedo, predicador y chronista y del Consejo del Emperador y Rey Nuestro Señor. Ay en este epistolario cartas muy notables, razonamientos muy altos, dichos muy curiosos y razones muy naturales. Ay exposiciones de algunas figuras y de algunas auctoridades de la Sacra Escripura assaz buenas para predicar y mejores para obrar. Ay muchas declaraciones de medallas antiguas y de letreros de piedras y de epitaphios de sepulturas y de leyes y costumbres gentiles. Ay doctrinas, exemplos y consejos para príncipes, cavalleros, plebeyos y ecclesiásticos, muy provechosas para immitar y muy aplacibles para leer. Va todo el epistolario al estilo y romance de *Marco Aurelio*, porque el auctor es todo uno (*Epístolas familiares*, 2004: 1)²³.

En 1541, Guevara publica un segundo volumen caracterizado por la gravedad de la materia, ya que reduce el contenido humanista y cortesano:

Segunda parte de las *Epístolas familiares* del illustre señor don Antonio de Guevara, obispo de Mondoñedo, predicador y chronista y del Consejo de Sus Magestades. Ay en este epistolario cartas muy notables, razonamientos muy altos, dichos muy curiosos y razones muy naturales. Ay exposiciones de muchas figuras y de muchas auctoridades de la Sagrada Escripura, muy dignas de predicar y provechosas para obrar. Va todo este epistolario al estilo y romance de *Marco Aurelio*, porque el auctor es todo uno (*Epístolas familiares*, 2004: 435).

De una u otra forma, se muestra claramente la ambición que Guevara quería plasmar en su nuevo proyecto, que concentra un amplio abanico de posibilidades temáticas y

bíblicos, 7 sobre asuntos contemporáneos y 4 cartas misceláneas que tratan varios temas (Blanco, 2004: XLIII).

²² Otra de las variantes era titular el epistolario bajo el nombre de *Letras* como las de Pulgar o las *Lettere* de Pietro Aretino.

²³ Esta última indicación no aparece en la segunda edición (Valladolid, 1541), que lleva por título *Libro primero de las epístolas familiares*, y no vuelve a recuperarse hasta probablemente 1546 (Amberes), cuando dos años antes se comenzó a estampar en la imprenta de Martín Nuncio bajo un nuevo rótulo: *Epístolas familiares* (Amberes, 1544). Debido a que no se ha conservado la portada impresa –los folios perdidos se rescatan de forma manuscrita–, no se puede saber si en este testimonio –del que solamente se tiene constancia de la existencia de un ejemplar– se hizo referencia al *Libro áureo*. No obstante, se ha documentado este pasaje en la portada de la *Segunda parte* de la segunda edición vallisoletana.

genéricas bajo el marco de la carta. Este hecho demuestra que Guevara era un experimentador²⁴. A partir de cierto momento de su carrera, tras el éxito que se había granjeado con la publicación del *Libro áureo* y el *Relox de príncipes*, decide cambiar y darle una vuelta de tuerca a su arte literario. ¿Qué es lo que hay en este volumen? El propio autor responde a esta pregunta en la portada: «Ay doctrinas, exemplos y consejos para príncipes, cavalleros, plebeyos y ecclesiásticos, muy provechosas para immitar y muy aplacibles para leer» (*Epístolas familiares*, 2004: 1). En primer lugar, se dirige a los príncipes, como lo había realizado con anterioridad en el *Relox de príncipes*; a los caballeros, que son para los que habitan (o, mejor dicho, sobreviven) en la corte, como un par de meses antes había visto el público en el *Aviso de privados* y en el *Menosprecio de corte*; para eclesiásticos, que es a quienes próximamente se dirigirá en el *Oratorio de religiosos*, pero la principal novedad reside en la apertura del abanico de lectores de su obra, pues por primera vez incluye a los plebeyos, a la capa más baja de la sociedad, generalmente iletrada. Bajo este proyecto literario, Guevara va a contribuir al panorama cultural español con la filosofía moral a partir de esa serie de «doctrinas, ejemplos y consejos», que valen, como querían los humanistas, para reformar al hombre, independientemente de su estrato social²⁵. Finalmente, al sostener que son «muy provechosas para imitar y muy aplacibles para leer», realiza esta tarea con un propósito didáctico, que remite a una tradición de veste romana y encuentra a su principal referente en Horacio: «Omne tulit punctum, qui miscuit utile dulce» (*Arte poética*, 343; esto es, de mezclar lo útil y lo dulce).

A diferencia de sus obras precedentes, en las que Guevara presentaba un extenso preámbulo dividido en tres partes –prólogo, prólogo general y argumento–, el epistolario, dividido en dos volúmenes, viene precedido de esta brevísima información del «auctor al lector» (*Epístolas familiares*, 2004: 7), que solamente llega a ocupar la mitad del folio. En el pequeño prólogo recupera la historia del manuscrito hurtado, gracias al cual el *Libro áureo* alcanzó celebridad. Aquí, el autor denuncia la desaparición de una serie de cartas enviadas a sus «parientes y amigos, mal escriptas y peor notadas», que las han hecho circular «callando el nombre del que la escribió y aplicándola a sí el que la hurtó». Con motivo de esta supuesta usurpación de su correspondencia epistolar, decide recopilarla y hacerla pública voluntariamente. De este modo, ofrece al lector la vida en la corte española de la primera mitad del siglo XVI bajo el tono autobiográfico que otorga este género.

Otro de los rasgos notables del paratexto es el modo en que Guevara se presenta abiertamente como modelo epistolar desde la misma portada: «Ay en este epistolario cartas muy notables, razonamientos muy altos, dichos muy curiosos y razones muy naturales». También asemeja sus cartas dignas de imitación como las clásicas:

²⁴ Para Orejudo (1994: 97), el epistolario se caracteriza por el afán expansionista del autor y la facilidad que le ofrece el género libre de reglas específicas.

²⁵ Es un principio de raigambre clásica de acuerdo con la nueva posición del hombre en el Renacimiento, lo que supone una toma de consciencia sobre su posición en el mundo, tanto con respecto a su comportamiento como a su función social: «Los humanistas de los siglos XV y XVI heredan el sentido que en tiempos de Cicerón se daba a la palabra *humanitas* para indicar la educación del hombre como tal, lo que los griegos denominaron *paideia*. Si el movimiento humanista cultiva con tanto esmero las humanidades es porque cree en su capacidad para formar al hombre, para llevarlo de nuevo a su auténtica forma humana. La doctrina expuesta por los humanistas es casi tan variada como su mismo número, pero todos llegan a coincidir en el interés por los problemas morales y humanos, en la afirmación del valor y dignidad del hombre y de su lugar primordial en el seno del universo» (Gómez-Hortigüela Amillo, 2014: 345).

El divino Platón y Phálaris el Tyrano, Séneca el Hispano y Cicerón el Romano, se quexaban una y muchas veces que las epístolas que a sus amigos escrivían no solo se las hurtaban, mas aun a sí mismos las intitulavan, haziéndose dellas auctores y escriptores. La queixa que aquellos varones illustres tenían entonces, tengo agora yo [...] (*Epístolas familiares*, 2004: 7)²⁶.

Astutamente confiesa haberlo sospechado, por lo que hubiera mejorado el estilo epistolar. Sin embargo, es solamente un artificio literario para generar una mayor expectación sobre su obra, pues de igual modo que otros humanistas –como, por ejemplo, Petrarca–, escribió sus cartas con absoluta consciencia artística. Lejos de la espontaneidad de la correspondencia ciceroniense, Guevara dicta componer la carta con un propósito determinado: «Para conoscer a un hombre si es cuerdo o loco, mucha parte es mirarle si escribe sobre acuerdo y habla sobre pensado, porque no ha de escrebir el hombre lo que le viene a la memoria, sino lo que le dicta la razón» (I, 15)²⁷. La postura que adopta Guevara en el cultivo del género se sustenta en su interés por erigirse en un modelo epistolar, como autoridad retórica, con lo que se opone a la libertad dictaminal que ofrece la carta (Orejudo, 1994: 74)²⁸.

2.3 La teoría epistolar de Guevara

El título otorgado a este apartado no significa que el autor planteó una formulación retórica del género en su obra; sin embargo, desplegó por el texto y compartió con los destinatarios una serie de recomendaciones y observaciones que permiten comprender el modo en que Guevara consideró apropiado escribir cartas²⁹. Esta competencia forma parte de la formación cultural y humanista del cortesano, de acuerdo, de una parte, con el precepto de la razón como guía en los pensamientos y acciones del hombre y, de otra parte, con la importancia de salvaguardar la honra:

²⁶ Presenta el caso contrario en otro pasaje epistolar: «Las cartas que escrivió Cicerón a Publio Léntulo, y a Thito, y a Rupho, y a Fábato, y a Drusio, que eran sus familiares amigos, todas se hallaron en poder dellos y no en los originales dél» (*Epístolas familiares*, 2004: 99).

²⁷ Uno de los dictámenes epistolares de Cicerón se fundamenta en escribir lo que a alguno se le ocurra: «Quisiera que me escribas con frecuencia: si no tienes ningún asunto, escribe lo que te venga a los labios» (*Cartas a Atico*, I, 12, 4).

²⁸ La producción epistolar con miras a la publicación ha sido un tema debatido entre la crítica. Costes (1926: 138-139) consideraba que existía un menor número de epístolas auténticas que las mayormente sometidas a una reelaboración y retoques, realizados con miras a su publicación. De igual modo, Cossío (1950: XI) rechazó la autenticidad familiar de la epístola guevariana: «Guevara llamó a sus epístolas, *familiares*, y pocas, en realidad, justifican este nombre. Puede aplicarse sin gran violencia a las que, dirigidas a personajes de su tiempo, le dan ocasión para referirse a casos de actualidad, y muchas veces propios, así como a intercalar reflexiones ingeniosas y anécdotas pintorescas. Entre ellas entrevera otras más severas y doctrinales y numerosos sermones y razonamientos que sin duda se predicaron o dijeron en las ocasiones que suele señalar en las rúbricas de las epístolas». Posteriormente, Clavería (1951: 445) sostuvo que este epistolario era un ejemplo de «ejercicios retóricos de la tradición latina medieval». Rallo Gruss (1979: 254) justificó la ficción de las epístolas por las inexactitudes internas (concretamente las dataciones), el atrevimiento con que se dirigía a los destinatarios, pertenecientes a la nobleza o responsables de altos cargos administrativos, y el conocimiento previo de algunas de estas cartas entre sus contemporáneos antes de que llegasen a la imprenta.

²⁹ Blanco (2004: XXXIV-XXXVIII) ha estudiado el planteamiento de Guevara sobre la escritura de la carta. Aunque no lo abordo en este apartado, pues queda reflejado en la anotación de una de las cartas dirigidas a Íñigo Fernández de Velasco (I, 41), destaco la atención que presta Guevara al secreto epistolar.

En tres cosas se conoce el hombre loco o el hombre cuerdo, es a saber: en refrenar la ira, en gobernar su casa y en escribir una carta, porque estas tres cosas son tan difíciles de alcanzar, que ni se pueden con hacienda comprar ni aun por amistad emprestar. [...] Una de las cosas que en un hombre es digna de loar o de desloar es saber bien una carta notar y al propósito escribir, porque allí es a do los hombres muestran su habilidad y aun su necedad (*Epístolas familiares*, 2004: 303).

Para este propósito doctrinal, enseña los modelos epistolares en quienes el hombre ha de fijarse para componer sus propias cartas, los cuales se presentan previamente en el prólogo: «Platón el griego, Phálaris el argentino, Cicerón el romano y Lucio Séneca el hispano fueron los que en esta arte de escribir cartas más florecieron y que más alto estilo alcanzaron» (*Epístolas familiares*, 2004: 303). Como señala Blanco (2004: XXV), la obra epistolar de Falaris fue una invención humanista de finales del siglo XV, publicada en la primera mitad de la siguiente centuria. Se trata de un material que Guevara había empleado con anterioridad en el *Relox de príncipes* (1994: 381-387), por lo que en esta obra decidió recurrir de nuevo a esta fraudulenta fuente de autoridad. En cuanto a las cartas de Platón, tradicionalmente se ha dudado de su autenticidad (Zaragoza y Gómez Cardó, 1992: 437-451). Asimismo, Guevara ilustra a su destinatario sobre las más diversas costumbres epistolares clásicas por personajes notables antiguos, cuya actividad formó parte de su cotidianeidad e incluso fue de gran relevancia en el desarrollo histórico de diversos acontecimientos (como Guevara emula con las suyas propias, cuyo ejemplo más notable es sin duda el «Razonamiento de Villabrágima» [I, 52]):

Mucho menos camino ay de Ossuna a Burgos que ay de Roma a Constantinopla, y tenía mandado el emperador Augusto a todos los visorreyes suyos que en Oriente residían que, si dentro de XX días no rescibían la carta que él les avía escripto, que no la diessen por rescebida aunque después la rescibiesen, diziendo que después podía aver sucedido en Roma alguna cosa, la qual se avía de proveer en contrario de lo que avía proveído en la primera carta. El emperador Thiberio César, si las cartas que le venían de Asia no eran de XX días escriptas, y las que le venían de Europa de XV, y las que le venían de Áffrica de X, y las que le venían de Illírico de V y las que le venían de toda Italia de III, ni las quería leer ni menos proveer (*Epístolas familiares*, 2004: 9).

Dize Salustio que, si el tyrano Cathilina y los otros sus compañeros no firmaran la carta de la conjuración, aunque fueran acusados, no pudieran ser condenados, por manera que también mata la pluma como la lança. Si Laercio, Plutarcho, Plinio, Vegecio, Vulpicio y Eutropio no nos engañan en sus hystorias, muchos poetas, oradores, philosophos, reyes y príncipes uvo en los siglos passados, de los quales se lee que eran en el hablar muy largos, mas en el escribir muy corregidos. César en una carta que escribió dende el bello Pérsico a Roma no decía más destas palabras: «Vine, vi y vencí». Octavio el emperador, escribiendo a su sobrino Gayo Drusio, decía así: «Pues estás en el Ilírico, acuérdate que eres de los césares, y te embió el Senado, y eres agora moço y mi sobrino y ciudadano romano». El emperador Thiberio, escribiendo a su hermano germánico, decía así: «Los templos se guardan, los dioses se sirven, el Senado pacífico, la república próspera, Roma sana, fortuna mansa y año fértil: esto es acá en Italia. Lo mesmo desseamos a ti en Asia. Cicerón, escribiendo a Cornelio, dize así: «Alégrate, pues, yo no estoy malo, que también me alegraré yo si tú estás bueno». El divino Platón, escribiendo dende Athenas a Dionisio el tyrano, dize así. «Matar a tu hermano, demandar más tributo, forçar al pueblo, olvidar a mí tu amigo y tomar a Phocio por enemigo, obras son de tyrano». El gran Pompeyo, escribiendo dende Oriente al Senado, decía así: «Padres conscriptos, Damasco es tomada, Pentápolis subjecta, Siria es colonia, Arabia confederada y Palestina vencida». El cónsul Gneo Silvio, escribiendo las nuevas de la Pharsalia a Roma, decía así: «César venció, Pompeyo murió, Rufo huyó, Cathón se mató, la dictadura acabó y la libertad se perdió». He aquí, señor, la manera que tenían los antiguos en

escrevir a sus peculiares amigos, los quales con su brevedad davan a todos qué notar, mas nosotros, como nunca acabamos, damos bien qué decir (*Epístolas familiares*, 2004: 71-72).

Plutarcho dice en el libro *De Fortuna Alexandri* que el Magno Alexandro jamás leía las cartas que le embiavan los tyranos, ni rompía las que le escrevían los philósophos. Todas las cartas que escribió Marco Antonio a Cleopatra y todas las que escribió Cleopatra a Marco Antonio, halló muy guardadas el emperador Augusto después que Marco Antonio murió y de Cleopatra triumphó (*Epístolas familiares*, 2004: 99).

De Aureliano el emperador se lee que le eran tan pesadas las cartas que le embiava el cónsul Domicio, que las oía, mas que no las respondía, y las que le embiava el censor Annio Turino él solo las leía y de su propria mano las respondía (*Epístolas familiares*, 2004: 187).

Una vez expuesta la contextualización en que se originó la carta, la siguiente lección versa sobre la escritura y la disposición formal de la misiva, pues del conocimiento de esta destreza comunicativa depende la eficacia de la conversación en ausencia –la comprensión y el entendimiento– y, especialmente, constituye un modo de reflejar la personalidad de quien escribe³⁰. Aunque el género cuenta con una larga historia, se intensificó su cultivo a partir del siglo XVI precisamente por su función comunicativa dada la confluencia de diversos factores históricos: la extensión del alfabetismo a todas las capas de la sociedad, el desarrollo del correo, la formación humanista del hombre (especialmente el perteneciente a la corte) y las situaciones propiciatorias de los intercambios epistolares, tales como las guerras, el estado político-social de los territorios del reino, etc. (Castillo Gómez, 2011: 20-23)³¹. Aunque en ocasiones se burle de tales circunstancias, la comunicación puede complicarse porque no llega a identificar la identidad del remitente³². Sin embargo, mantiene la excepción de presentar una carta mal escrita cuando el destinatario sea un caballero que se encuentre en el campo de batalla, pues sostiene que se priorice las artes militares sobre la cultura en el campo de las letras:

³⁰ Así se lo quiere advertir a Pedro Girón, cuya falta de cuidado en su caligrafía se convierte en un tema de burla para el autor: «Aunque me den muchas cartas juntas, luego conozco entre todas las tuyas, las quales vienen ahajadas como lienço, rancias como tocino, apolilladas como ropa, sudadas como jubón, y lo que más es de todo que para abrirlas y leerlas no es menester fuerça ni ay necessidad de rasgarlas, porque las nemas vienen ya todas quebradas y los sellos hechos pedaços [...] Por lo que os quiero y por lo que os devo, os aviso y ruego, señor, que de aquí adelante toméys estilo de mejorar la letra y, si no podéys, encomendaros a Johannes de Barbota» (*Epístolas familiares*, 2004: 61-63). Se observa un semejante modo de proceder con Enrique Enríquez, con la particularidad de que le enseña la manera correcta de escribir una carta: «Valdivia, vuestro solicitador, me dio una carta, la qual parecía bien ser de su mano escripta, porque traía pocos renglones y muchos borrões. Si como os hizo Dios cavallero os hiziera escribano, mejor maña os diérades a entintar cordobanes que a escrevir processos. Siempre trabajad, señor, en que si escrivierdes alguna carta mensagera, que los renglones sean derechos, las letras juntas, las razones apartadas, la letra buena, el papel limpio, la nema subtil, la plegadura ygual y el sello claro, porque es ley de corte que en lo que se escreve se muestre la prudencia y en la manera del escrevirse conozca la criança» (*Epístolas familiares*, 2004: 90). Otras veces muestra simplemente su enojo por recibir tales escritos: «Muchos hombres ay que tan fácilmente toman la péñula para escrevir como la taça para beber, y lo que es peor de todo que se prescian de estar parlando y escriviendo, lo qual se le parece bien a sus cartas, porque la letra es ilegible y el papel borrado, los renglones tuertos y las razones nescias» (*Epístolas familiares*, 2004: 94).

³¹ Esta cuestión sobre la materialidad epistolar y el aspecto gráfico constituyen unas de las bases sobre las que se fundamenta lo que actualmente se conoce como Historia social de la cultura escrita, la cual se ha desarrollado a partir de la segunda mitad del siglo XX (Chartier, 1992; Gimeno Blay, 1999 y 2008; Castillo Gómez, 1995 y 2003; Petrucci, 2000).

³² Cabe sumar la posibilidad de que no tenga mucha relación con la persona, como le sucede con mosén Rubín: «Somos en Madrid, a quatro de agosto, a do rescebí una letra vuestra, y como la letra era tirada y la firma algo borrada, yo os juro a ley de bueno que no podía acertar a leerla ni caer en la cuenta del que me la escrevía, porque dado caso que siendo yo inquisidor en Valencia nos conoscimos, ha mil años que no nos vimos» (*Epístolas familiares*, 2004: 258).

Anoche ya muy noche me dio Pedro de Haro una carta de Vuestra Señoría, la qual aunque no viniera firmada, la conociera en la letra ser de vuestra mano escripta, porque traía pocos renglones y muchos borrones. Agora que estáys en la guerra, bien se suffre escriváys en papel grueso, los renglones tuertos, la tinta mala y la letra suzia y borrada, porque los buenos guerreros más se prescian de amolar las lanças que de cortar las péñulas (*Epístolas familiares*, 2004: 45).

Ayer, día de Sancta Lucía, me dio el señor Lope Osorio una carta de Vuestra Señoría, hecha en el cerco que tenéys echado sobre Toledo, y de verdad yo holgué con ella mucho y la estimé en mucho, por ser de tal mano escripta y de tal lugar enviada, porque en tiempo de tan gran revolución como esta no ha de escrevir el caballero desde su casa holgando, sino desde el campo peleando (*Epístolas familiares*, 2004: 49).

Un rasgo esencial del género epistolar es la brevedad. En la época renacentista esta noción encierra dos significados distintos y estrechamente vinculados: «la brevedad como virtud estilística [...] y la brevedad como extensión o longitud circunscrita a un *modus* o límite natural» (Baños, 2005: 569). De una parte, esta propiedad se vincula con la exigencia elocutiva de presentar un estilo alejado de verbosidad, procurando para su expresión, como consecuencia, el equilibrio de un «justo medio», conforme a la preceptiva clásica. De otra parte, si bien esta cualidad ha de ser sometida a la comprensión de la carta³³, cada tema requiere una extensión adecuada. Para Erasmo, el escritor ha de adquirir una facultad expresiva para discernir entre la concisión y la abundancia de acuerdo con la naturaleza del tema, las cuales deben ser manejadas con cuidado y conocimiento:

Y no es un crimen menos grave, ni menos peligroso, mostrarse breve en un asunto abundante, que mostrarse más abundante en uno no tan amplio; porque así como las cosas superfluas se leen quizá con hastío, omitir las necesarias solo provoca, sin duda, perjuicios en uno y otro caso. [...] Y no digo esto porque tenga en estima a quienes, persiguiendo ridículamente la abundancia, embuten la epístola con palabras mendigadas y los jirones mal cosidos de unos cuentos pensamientos; estos, aunque no saben ni escribir, no encuentran nunca el modo de acabar. Nada hay más locuaz que la infacundia. Pero, por bien de los adolescentes, denunciaré la estulticia de quienes disfrazan su infacundia bajo el nombre de laconismo, cuando ni entienden qué quieren decir las palabras «brevedad» y «abundancia», ni entienden que el artificio de ambas es uno solo. [...] ¿En qué consiste pues la brevedad? Por supuesto en compendiar en el menor número de palabras posible el máximo de contenidos; no en escribir poco, algo que son capaces de hacer con suma facilidad los más incultos y poltrones. Conviene, si quieres que elogien tu laconismo y concisión, que tengas bien dispuesto en la mente todo el conjunto de los recursos verbales de la abundancia (Rotterdam, *Opus conscribendis epistolis*, en Baños, 2005: 571)³⁴.

³³ Se puede observar en la tradición latina: «Mas, para no sobrepasar los límites de una epístola que no debe colmar la mano izquierda del lector, reservaré para otro día esta disputa con los dialécticos, demasiado dados a la sutileza y que “solo” de ella se preocupan, y no, además, “también” de ella» (Séneca, *Epístolas morales a Lucilio*, V, 46); «Por lo demás, puesto que no careces de estímulo, como te he descrito antes, no me extenderé con más palabras; cumpliré con mi obligación de ofrecerte todos mis servicios, afanes, cuidados y pensamientos para todos los asuntos que tengan que ver con tu mérito y tu gloria [...] «Para no extenderme más, adiós. Quiéreme como haces. Si vence César, espérame inmediatamente» (Cicerón, *Cartas familiares*, XI, 5, 3, y XV, 19, 4).

³⁴ Me apoyo en la traducción española que ofrece Baños (2005) del texto latino en su estudio para una mayor comprensión de la fuente erasmiana.

Guevara era conocedor de esta condición, la cual conforma la materia principal de una de sus epístolas: «Letra para don Íñigo de Velasco, condestable de Castilla, en la qual el auctor toca la brevedad que tenían los antiguos en el escrevir» (I, 10). Sin embargo, justifica las ocasiones en las que ha tenido que transgredir este precepto por el hecho de que la materia lo exigía o, al contrario, su acatamiento, debido en ocasiones a los achaques de la edad:

Yo, señor don Juan, me he alargado en esta letra mucho más de lo que pensaba y aun de lo que desseava, sino que vuestra sobrada pena ha hecho ser descortés a mi pluma (*Epístolas familiares*, 2004: 124).

Ya podéys, señor, pensar quán pequeña sea esta hystoria, pues paresce cosa monstruosa aun oírla contar pintada, y por esso no me maravillo que la desseéis entender y que fuesse a mí tan laboriosa de hallar (*Epístolas familiares*, 2004: 155).

Yo me he alargado en esta letra mucho más de lo que avía prometido y aun en mí presupuesto, mas todo lo doy por bien empleado, pues soy cierto que si yo quedo cansado de la escrevir, Vuestra Señoría no tomará fastidio en la leer, porque va en ella tantas y tan buenas cosas, que para cavalleros viejos son dignas de saber y para cavalleros moços necessarias de immitar (*Epístolas familiares*, 2004: 236).

Pensará Vuestra Señoría en todo su seso que, quán larga fue la carta que me escrivió que tan larga será la respuesta que yo le enviaré; y a la verdad no sea assí, porque soy ya venido en tal edad, que nada me agrada de lo que puedo, ni puedo hazer cosa de las que quiero (*Epístolas familiares*, 2004: 150).

Otro de los aspectos en que debe incidir la persona a la hora de escribir una carta es en el decoro, virtud epistolar que posee una significación excepcional: «más que una cualidad estilística, se trata de un principio integrador, rector, que gobierna la articulació de todos y cada uno de los elementos que conforman un texto [...] y lo ajusta a las circunstancias en que se escribe» (Baños, 2005: 583). Ante la heterogeneidad epistolar en cuanto a la temática y el estilo, la noción del decoro es la orientación imprescindible para buscar un equilibrio entre el tratamiento del destinatario y del asunto conforme a la adecuación a la circunstancia. De un lado, Guevara explica los diferentes tipos y el modo en que se debe dirigirse a los mismos conforme a su categoría social. El aporte que ofrece el autor es su reflexión sobre la verdadera virtud y el valor de los títulos honoríficos que se le otorgan a las personas. Critica la superficiudad de estos encabezamientos, pues son un reflejo del estamento al que se pertenece en vez del carácter de una persona. En su opinión, la verdadera grandeza no radica en el poder o el reconocimiento social, sino en la moralidad de uno mismo. Desde esta perspectiva, es apreciable cómo Guevara no olvida su propósito moralizante, o al menos su intención, y enseña un ideal ético que trasciende los meros reconocimientos sociales³⁵:

Lllamar con verdad y no con lisonja a un hombre virtuoso es darle el mayor ditado de todo el mundo, y por esso dezimos y affirmamos que este título de virtuoso es de muchos desseado y de muy poquitos merescido. Mucho me caen a mí en gracia las quejas que dan muchos hombres vanos y mundanos, los quales catan omezilla a los que les escriben cartas si no les ponen en los sobreescritos dellas «A los muy illustres, o muy poderosos, o muy altos, o muy

³⁵ Torquemada cuestiona esta cortesía generalizada por el empleo dirigido a personas que socialmente no merecen tales títulos ampulosos: «A los mesmos reyes que he dicho, o en las cartas o peticiones o escrituras solían poner: “Noble”, o “Muy noble rey”, “Muy virtuoso rey”. Agora no hay hombre que, sí se estima en algo, quiera ser noble o virtuoso» (*Coloquios satíricos*, 1994: 377-378).

magníficos, o muy nobles, o reverendísimos señores», tomando por grande affrenta si los llaman «Muy virtuosos», diziendo que aquel título no es de cavalleros sino de pobres escuderos. Para escrevir a uno «muy alto señor» requiérese que sea rey; para llamarle «Muy poderoso», que sea visrey; para llamarle «Muy illustre», que descienda de sangre real; para llamarle «Muy magnífico», que tenga grande estado; para llamarle «Muy noble», que sea notable cavallero; para llamarle «Reverendísimo», que sea grande perlado; mas para llamarle «Muy virtuoso», ha de ser hombre muy bueno. En mucho más ha de estimar un señor que le llamen «virtuoso», que no «illustre», ni «reverendísimo», porque lo uno le llaman por la dignidad que tiene y lo otro por la virtud que usa. [...] y es que este título de llamarse uno «virtuoso» es de muchos deseado y de pocos alcançado (*Epístolas familiares*, 2004: 305).

De otra parte, el sometimiento de la materia epistolar al decoro exigido es uno de los aspectos que Guevara cumple sin duda, con la particularidad de que quienes condicionan este precepto son los propios destinatarios (o así lo quiere plantear el autor). En este sentido, la obligación de conjugar su personalidad como escritor con los requerimientos y voluntades de los nobles paradójicamente no responden con el recato y el cuidado exigido por esta condición epistolar, con lo que para salvaguardar el cumplimiento de esta regla epistolar, Guevara recae la responsabilidad en el otro interlocutor, defendiéndose así también de haber ofendido a la gravedad de su oficio religioso:

No dexo de confessar que allá en el mundo muchos son buenos, mas junto con esto digo que en la religión estamos menos ocasionados, que a la verdad entre mil apenas ay uno que se abstenga del peccado quando le viene a la mano el vicio. Esto digo, señor compadre, para que sepáys, si no lo sabéys, que a otros de vuestro officio y a otros que están más çahondados en el mundo pudiéades descubrir vuestros amores y escrebvir vuestros dolores, porque mi officio más es enseñaros a confessarse que mostraros a requebrar. Escrevisme una cosa, la qual aviades de tener vergüenza de la escrevir, pues la tengo yo agora de os responder, conviene a saber: que al cabo de sesenta y quatro años andáys agora muy metido en amores. Enviáisme también a rogar en vuestra letra que os escriba una carta de amores para vuestra amiga, en la qual le persuada a que cumpla con vos aunque olvide un poco a Dios (*Epístolas familiares*, 2004: 198).

Aunque sea en detrimento de mi gravedad y en offensa de mi honestidad, determinome de responder a vuestra carta y declararos el misterio de vuestra dubda, con que prometo y protesto que no lo hago por serviros, sino para confundiros, porque veáys y conoscáys que essa vuestra tabla de imágenes no es para poner en los altares de los sanctos, sino en las cámaras de los locos. Es, pues, el caso que en las tres tablas que me embiastes estavan tres imágenes de tres mugeres a maravilla hermosas y por extremo muy bien pintadas, [...]. Queríades agora vós, señor don Enrique, saber de mi quiénes fueron estas tres mugeres, de dónde fueron, en qué tiempo fueron, a dó murieron y qué martyrio passaron, porque según me escrevís, las tenéys en vuestro oratorio colgadas y les rezáys cada día ciertas Ave Marías. Yo, señor, lo quiero hazer y a vuestro ruego condescender, aunque no sin mucha pena y gran vergüenza, no de vós que lo avéys de leer, sino de aquellos a quien lo avéys de mostrar, porque todos dirán (y no sé si con razón) que vós, señor, soys agora vano y que en algún tiempo yo fuy mundano (*Epístolas familiares*, 2004: 391).

Para Guevara, una regla inquebrantable es responder siempre a las cartas recibidas: «Responder al mayor es de necesidad, responder al ygal es de voluntad; mas responder al menor es de pura virtud» (*Epístolas familiares*, 2004: 80). A lo largo de su epistolario, continuamente está apelando a esta obligación, aunque él mismo suele incumplirla:

Tomad, señor, por estilo, de nunca dexar de responder al que tomó trabajo de os escrevir, porque el alcalde de los hijosdalgo, que es Hernán Sanz de Minchaca, me dixo que ninguno perdía la hidalguía por responder a una carta (*Epístolas familiares*, 2004: 80).

Gonçalo de Ureña, vasallo vuestro y amigo mío, me dio una carta de Vuestra Señoría, por la qual firmáys contra mí una muy gran quexa, diziendo que ha un año que no os vi y ha seys meses que no os escrebí. Yo, señor, soy tan ocupado y de mi natural condición tan recogido, que me es penoso visitar y me importuno de ser visitado, no porque me visitan, sino porque me ocupan (*Epístolas familiares*, 2004: 165).

Hame caído en mucha gracia que jamás me escrevís carta que no vengan algunas quexas en ella, diziendo que no respondo a todo lo que escrevistes, o que soy muy corto en el escrevir, o que escrivo de tarde en tarde, o que detengo al mensagero o que escrivo como enojado; por manera que ni en mí se acaban las culpas, ni en Vuestra Señoría se agotan las quexas (*Epístolas familiares*, 2004: 244)³⁶.

En la elaboración de la contestación, puede darse el caso de no disponer de inspiración para elaborar el texto, aspecto en el que Guevara expone cómo afronta este proceso de escritura y potencia el carácter autobiográfico de la carta³⁷. En los siguientes pasajes, se vinculan las emociones con el estado mental de persona que condiciona la calidad y la creatividad del trabajo. Para Guevara, la capacidad de componer una carta no depende de aspectos materiales (la pluma) o de procedimientos técnicos, sino de las circunstancias personales y del contexto en que se circunscribe la elaboración de la respuesta. Por medio de las metáforas «arenar un grano de trigo» y «hender por medio un cabello» diferencia el estado de claridad mental con el de confusión³⁸. Ingeniosamente, Guevara convierte este obstáculo del quehacer literario en un elemento personal y creativo en su obra:

³⁶ La alusión a la falta de noticias por parte de uno de los interlocutores se recoge también en la correspondencia de Séneca con Lucilio: «En medio de esta carrera apresurada de toda la población hacia la costa, experimenté gran placer en mi pereza por cuanto, habiendo de recibir cartas de los míos, no me apresuré por conocer cuál era en aquellas tierras el estado de mis asuntos, ni qué noticias me traían [...] Espero noticias tuyas contándome las novedades que tu viaje alrededor de Sicilia entera te ha deparado y cuantos datos más seguros poseas sobre la propia Caribdis» (*Epístolas morales a Lucilio*, IX, 77, 3, y IX, 79, 1).

³⁷ Otras veces puede ser por la condición física del remitente: «El tiempo que Palomeque, su criado, me vino a visitar de su parte y me dio su carta, yo estava a la sazón con una muy furiosa calentura, de manera que ni pude leer la carta ni hablar al que la traía palabra. Después que me afloxó la calentura y leí la carta, conocí el desseo que tenía de mi salud y el pésame que me embiava de mi enfermedad. Creedme, señor, y no dudéys que entonces yo tenía más habilidad para beber que no para leer, porque diera toda mi librería por sola una jarra de agua» (*Epístolas familiares*, 2004: 146); «Si respondiére breve a vuestra carta, echad la culpa a la maldita de mi gota, la qual ni me deja andar ni menos escrevir ni aun de noche reposar, porque no ha dexado cosa sana en mi cuerpo sino es el corazón con que suspiro y la lengua con que me quexo. La primera palabra que preguntamos a quien bien queremos es “¿Cómo os va?”, “¿Qué tal estáis?”, “¿Cómo os ha ido?” y “¿Qué tal os sentís?”; y a la verdad la costumbre es digna de loar y de nunca se olvidar, porque el hombre que tiene un real que gastar y salud para le gozar de ninguna cosa se debe turbar, ni menos enojar» (*Epístolas familiares*, 2004: 359); «Ha diez meses que estoy quartanario y ando con ella tan desabrido y desgñado, que ni estoy para matar moro ni que moro mate a mí, porque hablando la verdad, bien se llama ella quartana, pues a todos los con que ella mora y tracta quarteas» (*Epístolas familiares*, 2004: 429).

³⁸ Este mantener suspensa la pluma puede responder también a la decisión de Guevara de abordar una materia deshonestas: «A la hora que quise responder a vuestra carta, tuve en la mano suspensa la pluma más de media hora, debatiendo con mi gravedad y vuestra amistad si os respondería o dissimularía, porque el amor que os tengo convidávame a que lo hiziesse y vuestro descomedimiento constriñíame a que os lo negasse. Yo, señor, leí vuestra carta y vi las tres imágenes que me embiastes con ella, y fue tanto el enojo que rescibí y la affrenta que sentí, que si como soys grande amigo mío, fuérades mi muy propinco deudo, el deudo os negara y jamás letra os escriviera» (*Epístolas familiares*, 2004: 389).

Escrevir corto o largo, escrevir tarde o temprano, escrevir polido o desabrido, ni está en el juyzio que lo ordena ni en la pluma que lo escribe, sino en la materia de que se trata o en el tiempo que lo lleva, porque si está hombre desgraciado escribe lo que no deve y si está contento dize lo que quiere. Homero, Platón, Eschines y Cicerón, en sus escriptos y por ellos, se quexan y aun nunca se acaban de quexar que, quando sus repúblicas estaban quietas y pacíficas, ellos estudiavan y leían y escrevían, y que, quando estaban alteradas y remontadas, ni podían estudiar ni menos escrevir. Lo que por estos tan illustres varones passó entonces pasa cada día por mí, en que si yo estoy contento y de gana, a borbollones se me offresce quanto quiero dezir, y si acaso estoy desgraciado, no querria aun la pluma en las manos tomar. Vezes ay que tengo el juyzio tan acendrado y tan delicado, que a mi parescer brarenaría un grano de trigo y hendería por medio un cabello, y otras vezes le tengo tan boto y tan remontado, que ni acierto en la yunque con el martillo ni aun sé labrar de maço y escoplo (*Epístolas familiares*, 2004: 245).

No sé si lo hazía ser el papel grueso, o la tinta tener poca goma, o estar la pluma mal cortada, o estar yo con alguna desgracia, que a fe de christiano le juro comencé esta letra a escrevir tres vezes y tantas la huve de borrar y aun rasgar. Acontésceme muchas vezes que tengo la memoria tan facunda y la eloqüencia tan prompta que con gran facilidad hallo lo que busco y digo lo que quiero, y por el contrario estoy otras vezes comigo tan amohinado y tengo el juicio tan remontado, que ni me agrada cosa que diga ni es digna de leer cosa que escriba (*Epístolas familiares*, 2004: 682).

En otras ocasiones, no depende de la falta de motivación para escribir, sino el tiempo –o su contrario, la rapidez– en que se toma uno de los interlocutores para enviar la carta (I, 9, 10, 17, 22, 45), con lo que Guevara aprovecha este material para ofrecer una *salutatio* sugerente, porque permite conocer el desarrollo de esta correspondencia epistolar. Esta espera en recibir la respuesta le puede servir a Guevara para promocionarse socialmente: «Rescebí su letra y en ella su quexa, a la qual respondiendo digo que, como he estado tan ocupado en cosas que me mandó César, no he tenido tiempo aún para rezar las oras quanto más para responder a vuestras cartas missivas» (*Epístolas familiares*, 2004: 141). Más allá de las circunstancias en las que se encuentren el emisor y el destinatario, pueden sobrevenir factores externos que condicionen el discurso de la comunicación. Son las anécdotas con los mensajeros con las que el lector puede disfrutar del humor del autor por su comicidad y realismo:

Si os parece que respondo a vuestras letras tarde, echad la culpa a Palomeque, vuestro criado, que es coxo, y el cavallo que le distes es manco, y el camino es largo, y el invierno es recio, y yo tambien estoy siempre ocupado, aunque de mis ocupaciones he sacado poco provecho. A lo que sospecho, si esse vuestro criado tardó en llegar acá y tardó en tornar allá, fue la causa el ser en el camino enamorado; y si esto es assí, ya, Señor, podéys pensar cuánto querrá él más cumplir con el amor que le arde en el pecho, que no con las cartas que trae en el seno. Si me queréys creer, a hombres enamorados nunca cometeréys vuestros negocios, porque su officio no es ocuparse en negocios ni escrevir cartas, sino de aguardar esquinas, tañer guitarras, escalar paredes y ogear ventanas (*Epístolas familiares*, 2004: 120).

Grandes son las quexas que Vuestra Señoría me embía en esta su postrera letra, lo uno porque no respondí ogaño a su carta y lo otro porque no le embié absuelta su dubda; y, sabida la verdad y descubierta la poridad, creedme, señor, que ni yo seré culpado ni vos quedaréys quexoso. La poridad que en esto pasa es que, como a Mansilla, vuestro criado, le hurtaron el cavallo y jugó toda la moneda que traía para el camino por buscar algún emprestido para pagar la posada, a él se le olvidó de recaudar de mí la respuesta (*Epístolas familiares*, 2004: 183).

No sé si estos vuestros criados han sido correos, o vienen de vós amenazados, o quedan allá enamorados, porque vienen cada vez tan apriessa y danme tanta importundidad por la repsuesta, que no me dan lugar a buscar lo que pedís ni a responder a lo que me escrivís. Es el donayre que, para dales luego la respuesta, me dan vuestra carta mojada, rota y borrada, de manera que para averla de entender la uve primero de construyr (*Epístolas familiares*, 2004: 429).

Aunque Guevara no formuló un arte epistolar, fue plenamente consciente de la trascendencia de estos tratados retóricos en la sociedad española de la primera mitad del siglo XVI conforme al rumbo que estaba tomando la política extranjera y los intercambios culturales derivados del mismo. No obstante, vertió su conocimiento sobre la naturaleza epistolar y del modo de elaborar las cartas para bañar su texto de autenticidad, de naturalidad, aunque en el fondo estuviese previamente determinado: «[...] yo no suelo hazer ni aun a mis amigos aconsejar, porque jamás escreví carta de importancia de que no hiziesse primer la minuta» (*Epístolas familiares*, 2004: 429). La transgresión del secreto epistolar denunciada en el prólogo se convierte así en el recurso principal para adoctrinar a todo un público variado —en cuanto a nivel social y educativo— sobre el proceso de escritura y la gestación de la correspondencia, con lo que se demuestra la conciencia de la audiencia que podría tener su obra y el valor literario de la intimidad de sus comunicaciones—material principal de su texto por su novedad y atractivo— con los personajes más importantes de la corte del emperador³⁹.

2.4 La escritura epistolar guevariana

Aunque en el arte epistolar humanista no se establecieron unas reglas acerca de la *inventio epistolar*, en tanto que se subordinó a la libertad y la flexibilidad del género, no se apreció un especial distanciamiento del proceder medieval, proveniente del *ars dictaminis*, en el que se elaboró una doctrina acerca de las partes que ha de poseer el discurso epistolar (normalmente cinco): *salutatio*, *exordium*, *narratio*, *petitio* y *conclusio*. Entendida en el periodo medieval como un documento formal y retórico, este principio de las partes contribuye a dotar de esta *retoricidad* a los *dictamina* medievales (Baños, 2005: 531). Sin embargo, lejos de rechazar este precepto, la reacción de los humanistas fue aceptarlo y modificarlo ligeramente conforme al concepto —de raigambre clásica— y desarrollo de la epístola en su tiempo. En el siglo XVI, la cuestión de las *partes epistolae* depende de la postura que adopte el escritor ante la carta. De un lado, existió una corriente, apoyada por Erasmo, en la que los tratadistas examinaron en profundidad los diversos géneros epistolares de acuerdo a las partes retóricas aplicables a la carta. De otro lado, hubo una serie de humanista, como Vives, que abogaron por un texto sencillo, espontáneo y alejado de esta preceptiva retórica⁴⁰.

³⁹ Se trata del pasaje siguiente: «Reconosciendo, pues, mis memoriales y buscando mis borradores, hallé estas pocas epístolas que aquí van, muchas de las quales van impressas como a la letra fueron escriptas y otras dellas también fueron castigadas y polidas, porque muchas cosas se suelen escribir a los amigos que no se han de publicar a todos» (*Epístolas familiares*, 2004: 7).

⁴⁰ Este es el planteamiento defendido: «Algunos, tratando de la escritura de cartas, preceptúan sobre el proemio, la narración, la confusión, la confirmación, la peroración, sobre la invención, la disposición, la elocución, tomando todo ello de los preceptos de los rétores, algo que resulta claramente innecesario y ajeno a este lugar. En primer lugar, porque apenas hay epístolas que posean esas cinco partes, ni una muchacha tan tierna puede sostener un artificio tan grande. Después, porque, aunque a veces utilice proemio, y reúna y corrobore argumentos, o los refute, y siga un orden disponiendo los asuntos en sus lugares, lo mismo hacen todos los modos de expresión: las consolaciones, las felicitaciones, los diálogos,

Con relación al *Libro primero de las epístolas familiares*, una lectura inicial del texto parece revelar que Guevara muestra cierta afinidad con las pautas retóricas de la epistolografía humanista en lo relativo a la *inventio*. Sin embargo, es necesario plantear esta cuestión dentro del marco de esta tesis doctoral, cuyo objetivo es profundizar en la génesis de la obra guevariana. A continuación, por tanto, ofrezco un análisis contrastivo entre la teoría retórica epistolar y la práctica del autor, con el fin de determinar el grado de asimilación de estos principios epistolográficos en la conformación de su producción literaria⁴¹.

Las epístolas de Guevara del volumen de 1539 se encabezan con un título que conviene no identificar con la *salutatio* (parte en la que más adelante me detendré). Orientado para informar sobre el destinatario y la materia temática de la correspondencia, cabe señalar que sigue un patrón común, conformado de la siguiente manera: «Letra para “nombre del destinatario”, “cargo que ejerce” o “el título nobiliario” correspondiente». En algunos casos se puede omitir el nombre, por tratarse de la esfera religiosa (I, 18, 19, 32, 38, 39) o porque era conocido (I, 11). Otra variante es la transcripción de «razonamientos», que muestra esta estructura: Razonamiento hecho + nombre del destinatario (perteneciente a la realeza) o lugar del pronunciamiento del discurso + tema principal determinado. En cuanto a la alusión del contenido, se realiza de forma esquemática, aunque se complementan con pequeños aderezos como estrategia literaria: «Es materia muy aplacible» (I, 3); «Tócanse en él muchas antigüedades» (I, 4); «Es una de las notables cartas que el auctor escribe» (I, 8); «Es letra notable» (I, 20, 40); «Es historia muy sabrosa» (I, 28); «Es letra muy notable» (I, 50); «Y tócanse en la carta muy notables cosas» (I, 53); y «Es letra notable y graciosa» (I, 65). Sin embargo, la particularidad de este pasaje epistolar guarda relación con una serie de subtítulos con los que Guevara se distancia del (supuesto) destinatario particular para anunciarse ante un público variado en cuanto a su estamento social u oficio⁴²: «Es letra muy notable para los que nuevo heredan» (I, 29); «Es letra que conviene que lean los viejos antes que emprendan amores» (I, 34); «Es letra para los recién casados» (I, 55); «Es letra para la mujer que casa con algún viejo» (I, 60); «Es letra muy notable para todos los hombres que están desterrados y atribulados» (I, 62); «[...] y es letra muy sabrosa de leer, en especial para los enamorados» (I, 63). Se trata de un artificio literario que igualmente se encuentra espigado en su obra, como en la carta dirigida Íñigo Manrique (I, 28), donde de forma sutil se dirige a ese público antes de comenzar el relato del esclavo y el león: «Acontescerá a esta mi carta lo que pocas veces consiento a otra, y es que sea un poco prolixa aunque no nada pesada, porque es tan apazible de oír esta hystoria que al letor le pesará de no ser más larga» (*Epístolas familiares*, 2004: 155).

Otro rasgo identificativo de esta estrategia se observa en la referencia a la recitación de sus cartas por parte del destinatario hacia sus allegados con la idea de compartir la

los panegíricos. ¿Tendremos que desplegar entonces todo este arsenal cada vez que tratemos de alguno de ellos? Lo que atañe a las normas corresponde discutirlo en conjunto, de una vez, para aplicarlo cuando sea necesario a cada una de las formas menores. No son propios de ellas estos asuntos, y menos aún de la carta, que ni los necesita ni los utiliza» (*Opus de conscribendis epistolis*, en Baños, 2005: 535-536).

⁴¹ Se han realizado estudios parciales sobre el análisis de la carta guevariana (Orejudo, 1994: 73-80; Trueba Lawand, 1996: 97-107; Blanco, 2004: XXXVIII-XLII), pero en este apartado quiero poner a la luz de la epistolografía humanista la aportación de Guevara.

⁴² No menciono el sexo como variante, pues en este primer volumen solamente se dirige a Germana de Foix (y en la *Segunda parte*, a su hermana). De acuerdo con Blanco (2004: XLI), Guevara decide sustituir estos «altos señores y nobles señoras» del *Relox de príncipes* para dirigirse casi exclusivamente a un público eminentemente masculino, quizá por guardar el decoro exigido del religioso (aunque esto también lo transgrede por su carácter experimentador en el tratamiento de motivos literarios, como la historia de las tres cortesanas o la burla del viejo enamorado que le solicita consejos amorosos).

sabiduría de su amigo: «Yo, señor, cumplo con que lo diré lo mejor que pudiere y lo escribiré lo menos mal que supiere, con apercibimiento que hago ante todas cosas al que esto oyere o leyere que no tomará tanto gusto en leer estos consejos quanto provecho le hará el obrarlos» (*Epístolas familiares*, 2004: 203), «Las señoras que oyeren o leyeren esta mi escriptura, quiero que noten estas palabras y es que al hombre, por ser hombre, abástale que sea bueno aunque no lo parezca, mas la mujer por ser mujer no abasta que lo sea sino que lo parezca» (*Epístolas familiares*, 2004: 334). Bajo el halo familiar que envuelve la carta, Guevara encuentra el espacio idóneo para mostrar su personalidad real y literaria: «Con la letra del verdadero amigo alégrase el espíritu, cébanse los ojos, recréase el corazón confirmase la amistad y desénhadase el entendimiento» (I, 16)⁴³. Aunque la carta guevariana se presenta como un documento privado del autor, se expresa de forma reiterada y diversa la condición pública de esta correspondencia con un evidente propósito de autopromoción social y literaria, originado tras el éxito del *Libro áureo* y su maestría oratoria como predicador real.

La *salutatio* es considerada de forma unánime como una parte epistolar por excelencia, de modo que será un aspecto esencial de la tratadística epistolográfica. La postura defendida ante el tratamiento del saludo va a revelar el concepto del género, que nítidamente separará la tradición latina de la vernácula (Baños, 2005: 538)⁴⁴. La salutación clásica es en su origen sencilla (recuérdese el «Cicero Attico salutem»), cuyas alteraciones fueron mínimas. Por el contrario, la *salutatio* latina de la Edad Media se encontró en las antípodas, caracterizada por ser enrevesada y rimbombante. Esta complejidad estilística responde un sistema de reglas de naturaleza social orientada en virtud de su asimilación retórica a la *captatio benevolentiae*. Por esta razón, en la tratadística humanística se criticó acremente esta práctica y se apostó por la sencillez y naturalidad de la costumbre grecolatina, que se ha resumido en tales postulados: «La anteposición del nombre del destinatario en señal de reverencia, la transformación del deseo de salud romano (*salutem*) en expresiones varias de obsequio y humildad, la introducción inmoderada de epítetos de dignidad y el empleo del plural de respeto vos» (Baños, 2005: 539)⁴⁵. En cuanto a lo referido a los epítetos, los tratadistas humanistas rechazan su empleo ceremonioso para elogiar esa dignidad social⁴⁶. En su conjunto, Erasmo denuncia los excesos medievales para mostrar su juicio a favor de la naturalidad epistolar:

⁴³ Para Séneca, uno de los objetivos de la carta era dar a conocer el carácter del escritor: «Te agradezco que me escribas con frecuencia, pues de la única forma que puedes te me das a conocer. Jamás recibo tu carta sin que estemos en seguida juntos. Si los retratos de los amigos ausentes nos resultan gratos porque renuevan su recuerdo y aligeran la nostalgia de su ausencia con falaz y vano consuelo, ¡cuánto más gratas nos resultan las epístolas, que nos procuran las huellas auténticas del amigo ausente, sus auténticos rasgos! Porque la mano del amigo impresa en la epístola brinda lo que sabe muy dulce en su presencia: el reconocerlo» (*Epístolas morales a Lucilio*, IV, 40, 1).

⁴⁴ Lanham (2004) estudió la formulación de esta *parte epistolae* desde la carta latina hasta su desarrollo en el s. XII.

⁴⁵ Véase la siguiente reflexión de Erasmo sobre la reprobación de este uso medieval del saludo: «Es también ridícula esa otra verdad de salutación, torpemente embellecida, que parece haber agradado sobre todo a Carolus [Virulus] de Lovaina, en la que en lugar del saludo invocamos ahora esto, luego aquello, como desear “las riquezas de Midas” en lugar del saludo; u ofrecer en vez del saludo “mi más humilde recomendación”; o brindar, no un saludo, sino “mi solicita servidumbre con la veneración debida”. Reproduzco estos delirios de mala gana, pero no podrían desaprenderse de otra forma. [...] Otras majaderías del mismo autor son: “Te envió tantos saludos cuantas estrellas tiene el cielo, cuantas gotas tiene el mar”» (*Opus de conscribendis epistolis*, en Baños, 2005: 540).

⁴⁶ Se conoce una obra de Alfonso de Palencia (Sevilla, 1490), actualmente perdida, que lleva por título *De las lisonjeras saluciones epistolares, et de los adjetivos de las loanzas usadas por opinión, et non por razón* (Durán Barceló, 1995: 292).

Yo me inclino hacia la simplicidad de los antiguos, a quienes ojalá imitasen siempre las prácticas corruptísimas de nuestro tiempo, de modo que nos saludásemos unos a otros con los desnudos títulos de los nombres: «Cayo Plinio saluda a su [amigo] Calvo». ¿Qué habría más sincero o puro?, porque cuando alguien escucha su nombre, escucha el compendio de todas sus virtudes. El uso del nombre propio tiene además un no sé qué de inconfundiblemente cariñoso, que hasta las bestias parecen deleitarse cuando lo oyen. Por ello me asombran enormemente quienes reciben el nombre que se les impuso en el bautizo como si se les lanzara un insulto atroz. Más estúpido aún es lo que ciertos cortesanos no toleran: que los hijos llamen al padre con la palabra «padre», o «madre» a la madre. Con tal de no tener nada en común con la plebe, prefieren escuchar «don» y «doña», cuando lo cierto es que en estos vocablos no hay nada honorífico ni afectivo (*Opus conscribendis epistolis*, en Baños, 2005: 542).

Las cartas guevarianas se iniciaban con una *salutatio*, alejada completamente de la escueta forma clásica, mediante el empleo de una serie de fórmulas notables por su variedad, correspondiente a la categoría social a la que corresponde el destinatario, e incluso jocosidad. De este modo, encontramos el encabezamiento de las cartas dirigidas a la realeza —«Sacra, Cesárea, Cathólica Real Magestad» (I, 1, 2), «Sacra, Cesárea, Crísthiana Real Magestad» (I, 3) «Serenísima y Muy Alta Señora» (I, 4)—; a la nobleza —«Muy illustre señor, generoso y muy valeroso Príncipe (I, 13)», «Magnífico señor y mi amigo antiguo» (I, 14), «Respetable señor y magnífico caballero» (I, 21), «Muy ilustre señor y buen condestable» (I, 41)—; o compañeros de profesión «Muy reverendo y asaz religioso padre» (I, 19), «Muy reverendo y bendito abad» (I, 32); «Reverendo señor y facundo maestro» (I, 37). Además, se vale de la burla para presentar unos saludos irónicos, que denotan la tacha moral que va a denunciar Guevara en el cuerpo de la carta: «Noble y descuidado señor» (I, 34), «Noble señor y viejo enamorado» (I, 46), «Magnífico señor y cobdicioso caballero» (I, 50), «Muy magnífico y engañado señor» (I, 63), «Descuidado señor y señor regidor» (I, 66) y «Pariente señor y alcaide animoso» (I, 67).

Las reglas renacentistas sobre la *dispositio* son, tanto en la Antigüedad como en la Edad Media, escasas. Para Erasmo, el orden de una epístola puede derivarse tanto de la naturaleza como del dictamen, pero prefiere la naturalidad sobre una estructura rígida o predeterminada. Esta circunstancia contrasta con otros géneros discursivos, en los que la disposición puede depender más del sentido común que de reglas preestablecidas. Por esta razón, critica la rigidez de ciertos modelos, puesto que las epístolas son leídas por personas eruditas, no por el público general, y que a menudo el orden en ellas no sigue patrones explícitos, sino que puede estar disimulado, mostrando así una mayor libertad. De hecho, imponer un esquema demasiado rígido a la epístola sería una forma de limitar su naturaleza libre, algo que el humanista juzga como contrario a la esencia de este tipo de textos:

En las epístolas, el orden podrá buscarse en la naturaleza o en el arte, aunque en el arte más infrecuentemente. Pues si en los discursos forenses casi toda la disposición depende del sentido común y no de los preceptos, cuánto más no será así en la epístola que se lee, no se escucha, y que es leída por alguien erudito, no por el vulgo. Finalmente, las que no tienen, a veces, ningún tipo de orden, aunque verdaderamente lo tengan, antes lo disimulan que lo muestran. Por ello obran supersticiosamente quienes encorsetan la libertad epistolar en unas partes fijas, obligándola a una servidumbre tal que ni siquiera agrada a Fabio que posean los propios discursos. En los argumentos sencillos, seguiremos el orden que nos dicte nuestro juicio, no el que nos dicten unos cuantos preceptillos. En las epístolas confusas en las que se acumulan incontables asuntos, o bien diremos las cosas tal como nos vengan a la boca, o bien inventaremos algún orden conforme al tiempo, al lugar, a las personas o a las cosas (*Opus de conscribendis epistolis*, en Baños 2005: 558).

Vives rechaza completamente las *partes epistolae* para defender la libertad y la espontaneidad. Critica la necesidad de seguir un orden rígido al relatar eventos o describir un tema y, en cambio, se ensalza la idea de que es válido empezar por donde se quiera, sin preocuparse demasiado por la secuencia exacta. Se pone como ejemplo a Cicerón, quien escribía de manera libre, incorporando ideas según se le ocurrían, sin un orden preestablecido. Sin embargo, reconoce que cuando el objetivo de la escritura epistolar es persuadir, puede requerirse un mayor grado de organización y planificación. En ese caso, el escritor debe recurrir a las reglas de la preceptiva para estructurar mejor su discurso:

No hay un orden fijo en el cuerpo de la carta. Se ha de describir según se presenten las cosas, y se ha de empezar por donde uno quiera; no hay nada más agradable que la simplicidad espontánea. Cuando Cicerón narra muchos hechos, no le importa demasiado qué será lo primero que escriba y qué lo segundo. Disemina las cosas con cierta promiscuidad y según le viene a la mente. Acaba de terminar una cosa, y añade abruptamente cualquier otra que le apetezca. Tanto es así que a menudo vuelve atrás y se pregunta: «¿Ahora qué?, ¿qué mas?, ¿Y tras esto qué? En ocasiones narra de tal forma que, si no conocieras de antemano de qué se trata, difícilmente distinguirás qué va antes y qué después. Si alguien, no obstante, quiere evitar esto y narrar con orden, que busque en los preceptos de la narración cómo actuar. [...] Y cuando la carta tiende a la persuasión, será necesario un mayor artificio, que habrá de tomarse, sea cual sea el camino que se elija, de la preceptiva (*De conscribendis epistolis*, en Baños, 2005: 559).

En las cartas de Guevara, el *exordium* es una parte en la que, de acuerdo con el dictamen medieval, se pretende atraer la benevolencia del destinatario (*captatio benevolentiae*), con lo que el autor va a emplear toda una serie de recursos para ofrecer una carta sugerente mediante la explotación de su carácter experimentador. Se trata de un espacio de gran significancia en la obra donde se conjugan el planteamiento de doble destinatario y su deseo de autopromocionarse. De una parte, llama la atención la amplitud de destinatarios en cuanto al número de los mismos como al rango social al que pertenecen: desde el propio emperador y su mujer, diversos nobles (el almirante Fadrique Enrique, el condestable Íñigo Fernández de Velasco, los insurrectos de la guerra de las Comunidades, los Grandes de España, etc.) y religiosos (Pedro Burgos, el abad de San Pedro de Cardena o el canónigo Íñigo Osorio)⁴⁷. A su vez, esta información se complementa con los testimonios autobiográficos (si de verdad algunas de las cartas llegaron a enviarse) que comparte Guevara sobre su relación con los correspondientes. Como ejemplos notables, se encuentra la demanda de Alonso y Antonio Manrique acerca del lugar donde se encuentra los restos de la antigua Numancia (I, 5) o la alusión a correspondencia epistolar mantenida con Antonio de Zúñiga durante el cerco de Toledo (I, 7). Esta petición de cuestiones humanistas conforma un buen número de cartas, en las que Guevara va a desprender su particular erudición (I, 3, 4, 9, 23, 30, 32, etc.), combinada en ocasiones con «historias sabrosas» (I, 25, 28 y 63). De forma paralela, muestra el mismo proceder con solicitudes de naturaleza religiosa: «De don Rodrigo Enríquez rescebí una letra de la mano de Vuestra Señoría escripta y un memorial que dentro della venía, y para mí fue cosa muy nueva querer embiar por mi consejo aquel con quien César toma consejo» (*Epístolas familiares*, 2004: 348). Bien pueden pedirle que la transcripción de sus sermones (I, 1, 2, 19, 59) o la realización de una exégesis bíblica (I, 8, 15, 16, 31, 37, 56).

⁴⁷ Frente a la notoriedad de este tipo de destinatarios, se encuentra su contrario, la enigmática identidad de «un caballero amigo secreto del auctor», a quien «le avisa y reprehende a que no sea avaro y mezquino» (I, 50).

Junto con las graciosas anécdotas sobre las importunidades de los mensajeros que impedían el transcurso de la correspondencia, se encuentra el parecer de Guevara sobre la correspondencia que recibe, que va desde el enfado por la importunidad de las peticiones o su mal estado caligráfico hasta el placer de poder leerlas por cómo están escritas y la materia que debaten:

Muchos de muchas partes me escriven, y a las veces son tales las cartas, que de leerlas me importuno y de responderlas me enoja. Ver una carta mal escrita y peor notada ni se puede sufrir ni dexar della de murmurar. [...] Miento si no me escribió una vez un cavallero, pariente mío, una carta de dos pliegos de papel, y como escribió tan largo y no tornó a releer lo que avía escripto, las mesmas razones y las mesmas palabras que avía puesto en el principio tornó a poner en el cabo, de lo qual me enojé tanto que la carta quemé y a él no respondí. No son, por cierto, desta calidad vuestras cartas, las quales son para mí dulces de leer y no pesadas de responder, porque en las burlas son muy jocosas y en las veras son muy prudentes (*Epístolas familiares*, 2004: 94-95).

La letra de Vuestra Paternidad hecha en Salamanca rescibí aquí en Soria, la qual luego leí y después muchas vezes torné a leer, porque rescibía muy gran consolación en acordarme de quien la embiava y en notar lo que traía (*Epístolas familiares*, 2004: 99).

Rescibí la letra de Vuestra Señoría, con la qual me regocijé mucho antes que la leyesse y después quedé enojado quando la uve leído no porque me escrevía, sino por lo que me mandava y aun demandava (*Epístolas familiares*, 2004: 133).

En las onze calendas de mayo me dio una carta vuestra vuestro monje fray Rogerio, la qual yo rescibí con alegría y ley con plazer, por ser de Vuestra Paternidad y por traerla aquel honrado padre (*Epístolas familiares*, 2004: 187).

En las palabras de vuestra carta conocí quán presto llevo a vuestro corazón el tósico de mi letra, y huelgo mucho de averos tirado con tan buena yerva que abastó para os derrocar y no para os hazer caer. Aunque en otra letra que os escreví me arrepentí de llamaros noble, agora doy por bien empleado el llamaros en esta muy noble, porque avéys respondido a vuestra nobleza y avéys emmendado el aviesso de vuestra vida (*Epístolas familiares*, 2004: 202).

La carta que me escrevistes desde Murcia rescibí aquí en Ocaña, la qual sin venir firmada de vuestra mano la conociera yo luego en el estilo vuestro, porque soys breve en las palabras y grave en las razones. Sonme tan gratas vuestras letras que las leo y releo y torno otra vez a leer, porque traen consigo una urbana eloqüencia y una cortesana criança (*Epístolas familiares*, 2004: 303).

Con Vuestra Señoría ni me aprovecha enojar, ni callar, ni blasonar, ni quejar, ni aun dexarle de responder, sino que todavía me ha de combatir con sus cartas y embiarme a que le absuelva sus dubdas. Pues no a quinze días que os respondí a una carta y no ha un mes que os embié absuelta una dubda, estoy en mí determinado de no responderos a otra carta ni declararos ninguna dubda hasta que los del Consejo de Çaratán lo vean y los de Villanubla lo determinen. Para cumplir con lo que me pedís y para hazer lo que me mandáys, no puedo negaros, señor, que no he visto mucho, oído mucho, passado mucho y aun leído mucho, mas junto con esto debéys, señor, de pensar que soy ya viejo, estoy cansado y ando muy ocupado, y que mis ocupaciones son de necesidad y vuestras dubdas de voluntad (*Epístolas familiares*, 2004: 409).

En su conjunto, la *captatio benevolentiae* descansa principalmente en las oportunidades literarias que puede ofrecer el destinatario, no solamente configurado como uno de los interlocutores indispensables para la comunicación, sino elaborado con

un determinado perfil para plantear la tipología social cortesana española de la primera mitad del siglo XVI y reflejar la ostentuosidad del autor por mantener tales relaciones para ganarse un prestigio en el palacio y en el campo de las letras, que influirá posteriormente en el devenir de su obra. No obstante, llama la atención que solamente se testimonie cinco cartas dirigidas a sus parientes (I, 9, 36, 62; II, 21) pese a que el título de su obra se circunscriba a la clásica carta familiar.

La *narratio* de la carta guevariana sobresale por la miscelánea⁴⁸. En este proyecto literario, encontramos un cambio desde el tipo conceptual en sus dos partes. La temática que aborda el fraile en el primer volumen se caracteriza por tratar asuntos de carácter misceláneo, mientras que, en la *Segunda parte*, la obra adopta un perfil de asunto catequístico, donde el mensaje religioso acapara el espacio literario. En este sentido, en el tomo inicial de su epistolario, Guevara se centra mayormente en aspectos relacionados con lo que la crítica ha considerado el eje del humanismo (principalmente relacionados con el tratamiento de saber heredado del legado clásico, y con asuntos de calado moral y político), mientras que el tema religioso quedaba relegado a la simple faceta de exposición de pasajes bíblicos.

Otra de las partes indispensables de la carta, según el dictamen medieval aceptado por la tratadística humanista, era la *petitio*, regla cumplida por Guevara mediante esas referencias a los encargos a los destinatarios. De forma paralela al *exordio*, es un pasaje caracterizado por la originalidad del autor (Blanco, 2004: XLI). Como ejemplos más significativos, se encuentra la propuesta de difundir su relato de las tres cortesanas entre la sociedad palaciega –«Allá os torno a enviar las tablas de estas tres enamoradas, las cuales pienso que, si hasta aquí teníades en mucho, las tendréis de aquí adelante en mucho más, porque todos los que entraren en esta vuestra recámara tendrán que mirar en la pintura y vos, señor, que les contar en la historia» (I, 63)–, o la disculpa del autor por no poder expresarse confesionalmente por escrito, lo que contraviene el secreto epistolar: «Vuestra Señoría perdone por agora a mi pluma, que, quando nos viéremos, suplirá lo que ella falta mi lengua» (*Epístolas familiares*, 2004: 149). A veces, se vale de esta parte para mostrarse reflexivo, como cuando, desde un tono fatalista –a propósito de la leyenda negra del caballo Seyano– discurre sobre la fortuna, el destino y la suerte. Su opinión no sirve para fomentar la creencia en supersticiones o augurios, sino para invitar a considerar que, aunque no debemos creer ciegamente en ellos, algunos sucesos parecen traer consigo una cadena de infortunios: «He querido, señor, escreviros todos estos exemplos de casos desastrados, no para que creáys en agüeros, mas para que penséys que ay en este mundo algunas cosas tan mal fortunadas, que parece que traen consigo las mesmas desdichas» (*Epístolas familiares*, 2004: 145).

Finalmente, la *conclusio* es un apartado epistolar en el que Guevara no muestra modificaciones significativas, pues se vale de las mismas sentencias: «No más, sino que nuestro Señor sea en vuestra guarda y a mí de gracia para que le sirva» o «No más sino que nuestro Señor sea en vuestra guarda». Generalmente va acompañada de la datación, generalmente apócrifa, si bien en otras ocasiones se omite (I, 5, 25, 29, 33, 43, 50, 52, 64, 68).

Como ha podido observarse, la escritura epistolar de Guevara demuestra una marcada combinación entre la tradición retórica clásica y las innovaciones humanísticas del Renacimiento. Aunque el autor de las *Epístolas familiares* sigue algunas convenciones

⁴⁸ No estudio en estas páginas la *narratio* del discurso guevariano, porque presento su análisis de forma más detallada (dada la extensión y la variedad temática del epistolario) en las adendas elaboradas para cada carta que conforma la obra. He obrado así, según explico en los criterios de edición, con el propósito de ofrecer al lector un análisis del modo en que Guevara elabora esta parte textual y la vinculación con su arte literario.

establecidas por la *ars dictaminis* medieval, se distancia de su rigidez al adaptar la estructura epistolar a un enfoque más flexible y libre, acorde a las tendencias de su tiempo. Asimismo, emplea una variedad de estrategias literarias que, más allá de la mera correspondencia privada, buscan promover su prestigio tanto en el ámbito social como en el literario. Esto se refleja en el uso de la *captatio benevolentiae*, las referencias autobiográficas y su enfoque misceláneo, donde los temas oscilan desde asuntos morales y políticos hasta cuestiones religiosas, especialmente en la segunda parte de sus escritos. En definitiva, las epístolas de Guevara no solo son un vehículo de comunicación personal, sino que también sirven como un medio de autopromoción y de exposición de su erudición. Utiliza tanto la tradición retórica como la innovación para dirigirse a una amplia audiencia para destacar su habilidad como escritor y su capacidad para adaptar las convenciones epistolares a sus fines literarios y sociales.

La carta guevariana, enfrascada en la concepción epistolar humanista, se presenta bajo un particular estilo, cuya definición ha sido el intento de varios críticos. Ochoa (1850: X) considera que presenta un lenguaje fluido y natural, pero con una estructura desorganizada y orientado a disimular su agudeza filosófica:

No es posible negar al obispo de Guevara la más donosa naturalidad, una facilidad asombrosa y una instrucción vastísima, aunque poco ordenada, mal digerida y muy redundante. Tiene el defecto de jugar demasiado con las palabras. Con las formas siempre discretas de su estilo y aquel tono de urbana familiaridad que sazona todos sus escritos, temple la acrimonia de su condición y disfraza cierta mordacidad filosófica que le es natural. También se exalta y declama algunas veces; pero su decir deleita más que mueve, y seduce más que persuade.

Para Menéndez Pidal (1933: 31), «aunque aparentemente artificioso, el estilo de Guevara es el de la lengua hablada entonces por un cortesano». Lida de Malkiel (1945: 46) califica su estilo de «puro alarde virtuosista», procedente de la Edad Media, pues encuentra su reflejo en la prosa ornamental de San Ildefonso. Castro justifica su estilo «amanerado y sorprendente» por su fracaso personal de ascenso social: «[...] es expresión directa de la vida frustrada de Guevara y de su ansia de salvarse [...] La inseguridad del autor se percibe en los contrastes de su prosa, oscilante entre el artificio erudito y solemne y el desgarro cómico o petulante».

Frente a este tipo de análisis, Spitzer (1950: 5-7) subraya dos rasgos principales del estilo guevariano: la visión barroca del mundo por parte del autor, de la cual ha originado un estilo fundamentado en el dualismo antitético, y, a diferencia de Ochoa, un orden armonioso: «El espíritu de equilibrio, de medida, la simetría, la serenidad que inspiran sus frases». Marichal (1957: 55) destaca la originalidad de la obra literaria de Guevara en tanto que «[...] consiste precisamente en la creación de una obra literaria de estricto carácter renacentista sin romper la continuidad medieval», donde el estilo cumple una doble función: la exhibición personal y la consolidación social del autor en el espacio cortesano. Asimismo, ofrece una descripción detallada de las características formales de la prosa guevariana:

El empleo de una retórica tradicional puede dificultar la expresión personal autobiográfica y el discurrir «conversacional» del ensayista. Pero, en Guevara, los ceremoniales de la elocuencia resultaron beneficiosos al hacer que la exhibición personal, siempre peligrosa para la creación literaria, cobrara dignidad artística. Además, el concepto y la realización de la individualidad humana responde siempre a las posibilidades de «expansión» personal ofrecidas por el momento histórico y por la cultura nacional: así, el frenesí verbal de Guevara correspondía al entusiasmo renacentista por la palabra y su expresión autobiográfica tenía que

darse dentro del marco legitimador de la Iglesia y de la nobleza. Ahora conviene tener presente, sobre todo, la función paralela de la retórica en Guevara, la que podría denominarse «legitimación» verbal: para «desnudarse», relativamente es verdad, en público, el obispo tenía que ungirse a sí mismo con las fórmulas de la tradición retórica y con las constantes alusiones a la (imaginaria en su caso) erudición «clásica».

Márquez Villanueva (1968: 56 y 64) da un paso más en el avance del estudio estilístico, porque rechaza los calificativos «medieval» y «renacentista» para calificar al autor de «moderno» —«revolucionario práctico que rompía con la cultura literaria de la clerecía medieval en la misma medida en que se apartaba de las ideas oficiales del humanismo renacentista»— y su estilo de «una elocución archiculta hasta el extremo de constituir retórica en estado nativo, pero fundida con una línea discursiva simplista y material, de la más cristiana transparencia». En líneas generales, el estilismo es el rasgo formal principal del arte de Guevara que permite atribuirle el anterior adjetivo y la razón por la que causó un gran gusto entre el público y, por el contrario, el rechazo de sus coetáneos, porque se inclinaba más al deleite que al adoctrinamiento:

El corrillo de expertos censores tendía, pues, a no ver en el estilo de Guevara sino un amontonamiento informe de figuras retóricas innecesarias. Tal confesión es valiosa por comprobarnos que la idea de una literatura fundada en la pura belleza de la elocución y casi limitada a ella —el estilismo en sentido actual— era sencillamente incomprensible, además de escandalosa para los humanistas de pura cepa (1968: 64, nota 50).

Por el contrario, para Camprubi (1968: 150), la tradición crítica sobre el estilo de Guevara se circunscribe a un análisis parcial del tema de estudio. En cuanto a su contribución, el elemento principal de la prosa del autor fue su uso del procedimiento de la oratoria en la retórica como un fin en sí de naturaleza estética: «Système original, il l'est par la prédominance absolue, "totalitaire" d'une structure rhétorique, ciment de tous les matériaux employés, situant l'oeuvre dans une perspective purement ornementale. En esta línea interpretativa, Weber de Kurlat (1973: 677) sostiene que el estilo de Guevara se fundamenta en el principio de la *amplificatio*:

Se trata de un estilo de concepción retórica, manifiesta en el empleo de elemento que contribuyen a la *dignitas* de la obra de arte, que tiene su razón de ser en el principio de la *amplificatio*, de origen clásico, pero reconocida en las poéticas medievales como el fundamento del arte literario. De los medios para lograrla, Guevara escoge con preferencia a otros elementos las figuras que contribuyen a la abundancia, y entre ellas las que forman parte o se relacionan o derivan de la *congeries*, así designada por los rétores antiguos [...].

En este campo de la crítica guevariana, López Grigera (1972: 314) estudió el lenguaje empleado en el *Libro áureo* y en el *Relox de príncipes* para descubrir un «segundo estilo», donde el «principio estructurador ya no es el contenido, sino la “forma”», cuyo resultado fue una estructura caracterizada por la acumulación⁴⁹:

Que ese principio ordenador que hemos dado en llamar «manierismo» ya ha sido apuntado para Guevara, no hay duda. Lo que aquí queremos destacar es que no se trata de un estilo que se arrastra desde cánones medievales [...] sino de una evolución, muy temprana sin duda,

⁴⁹ En esta vinculación de la prosa guevariana con la retórica clásica, López Grigera (1994: 107-120) —apoyada por Barroso Castro (1994: 165)— sostiene que el cambio de estilo se debe a la motivación del autor de implementar en el *Relox de príncipes* la influencia de la teoría de los estilos de Hermógenes.

como fecha para hablar de ese periodo artístico, pero que, se llame como prefiramos, es un cambio «generacional»: es precisamente en este último sentido en lo que quiero insistir.

Otras de las aportaciones significativas es la de García Gual (1986: 239), quien califica la prosa guevariana de «manierista», reducido a la corte española, por lo que lo desvincula de las corrientes estilísticas europeas, a las que se adscribieron los hermanos Valdés:

Su estilo es el reflejo de un carácter, y también de una atmósfera. La de la corte de Carlos V en España no fue tan elegante como las de la Italia renacentista, ni Guevara estaba intelectualmente a la altura de los grandes consejeros políticos, ni tenía la conciencia crítica de Juan o Alfonso de Valdés, de miras más europeas. El manierismo de la prosa guevariana tiene la afectación y el donaire frívolo de ese ambiente, en el que él se sintió muy a gusto [...].

Carreter (1988: 116) se adentra, en cambio, en los pormenores de técnica retórica con la demostración del empleo, por parte del autor, de la *argumentatio* bipartita, cuyo origen se remonta a la *concinntas* ciceroniana:

Divide el discurso en ámbitos, como los había llamado Marco Tulio, esto es en periodos: para organizarlos, se inclina por la ordenación bipartita, tan mesurada como monótona; dentro de ella, adopta, la relación causal de sus miembros, dominante sobre otras pocas más. Los delimita en su final, sobre todo con las figuras gorgianas exigidas por Cicerón. Y además, tiñe, tanto la prótasis como la apódosis, con los colores repetitivos de la retórica. Todo queda así, sobresturado de artificio.

Calificar a Guevara como «medieval» o «moderno» no resuelve su maestría; creo que sería más fértil enfocar el asunto a partir del estrecho vínculo con su formación religiosa y con el arte de la predicación que tuvo que cultivar, pues tanto la oratoria como las cartas se caracterizan por la necesidad de transmitir eficazmente un mensaje –no solamente evangélico, sino acorde a la miscelánea temática que abarca su obra– mediante un despliegue rico de recursos retóricos. La falta de una investigación sobre esta laguna en su etapa de vida se hace crucial para poder comprender la formación recibida en la Orden franciscana, que va más allá del conocimiento bíblico y se aproxima al modo más idóneo para transmitir el Evangelio entre la sociedad, el cual aprovechó claramente para abarcar la enseñanza moral en otras esferas de la vida. Esta voluntad de estilo enigmática gustó al público español y extranjero de la primera mitad del siglo XVI. Asimismo, su experiencia cortesana le ofreció la posibilidad de conocer y aprender las corrientes humanistas que recorrían las cortes europeas, incluida la española. Como consecuencia, decidió impregnar sus escritos con este espíritu humanista y clásico, enriquecidos con referencias a autores griegos y latinos que dominaron el panorama cultural del siglo XVI. Su estilo distintivo le permitió alcanzar un notable éxito en toda Europa.

2.5 El *Libro primero de las familiares* de fray Antonio de Guevara ¿autobiografía o ficción?

En una época marcada por la exaltación del individuo y la recuperación del legado clásico de la Antigüedad, se buscó un concepto de la vida distinto, una diferente valoración del hombre que le hizo contemplarse de acuerdo con una nueva escala de valores. De este modo, durante el Renacimiento, el subjetivismo comenzó a cobrar una mayor presencia en el desarrollo del pensamiento humano, desplazado paulatinamente en

la Edad Media. En esta mirada al pasado, resurgió un género literario de gran práctica en la cultura grecolatina que enfatizaría la individualidad del sujeto: la epístola. La carta en su origen responde a la necesidad de comunicarse con otra persona por escrito; sin embargo, gracias al Humanismo, la epístola comenzó a cultivarse en su vertiente literaria, por lo que se ha convertido en un texto capaz de trascender cualquier finalidad práctica (Martín Baños, 2005b: 17; Rallo Gruss, 2007: 138)⁵⁰.

Se ha considerado que el género epistolar renacentista comenzó con el descubrimiento de las epístolas *Ad Atticum*, *Ad Brutum* y *Ad Quintum* de Cicerón por Petrarca, halladas en Verona en 1345 (Concejo, 1985: 22)⁵¹. Tras este hecho, el poeta italiano difundió las cartas ciceronianas por Europa, lo que generó que se constituyesen como uno de los modelos de correspondencia epistolar, junto con Séneca. Más allá de la labor de imitación –propia del quehacer renacentista–, lo que verdaderamente le atrajo a Petrarca del género fue la posibilidad de aproximación entre lector y autor a partir de esa comunicación cercana y transparente⁵². La lectura del epistolario de Cicerón desprendía una humanidad que permitía presentar un conocimiento auténtico del escritor. Con relación a la proyección de esta concepción sobre el género en el Renacimiento, no es, por tanto, azaroso que los humanistas, en general, hiciesen copias de su correspondencia epistolar, e incluso, decidiesen mandarlas a la imprenta⁵³. El verdadero motivo de este proyecto literario deriva de una evidente voluntad de estilo. Asimismo, el género se convirtió en el vehículo de comunicación idóneo para las relaciones culturales en Europa, pues mediante el intercambio epistolar se creó una comunidad entre los humanistas (véase el *Epistolario* de Juan Luis Vives, que destaca por su correspondencia con Budé, Erasmo y Cranevelt, con quienes les unía una estrecha amistad y un compromiso con la labor humanista)⁵⁴.

⁵⁰ Cabe sumar, asimismo, la publicación epistolar como rasgo de la literariedad del género: «[...] la condición literaria de la carta se alcanza cuando se publica en conjunto (Epistolarios) o se incluye en obras de otra índole (novelas, teatro, ensayo) funcionando entonces de acuerdo con el género del que pasan a ser un elemento más, y variando según época, movimiento y autor» (Rallo Gruss, 2007: 141).

⁵¹ Petrarca supo captar el valor de la epístola para la expresión del *yo* y el espacio «familiar» y personal que proporcionaba el género: «He leído con gran avidez tus cartas, después de buscarlas mucho y por mucho tiempo y de encontrarlas donde menos pensaba. Te he escuchado, Marco Tulio, hablar de muchas cosas, lamentarte de otras muchas y sobre muchas otras cambiar de opinión; y, si desde hace tiempo había entendido qué tipo de maestro habías sido para los demás, ahora entiendo por fin quién eras tú para ti mismo» (2021: 53). Asimismo, es interesante destacar la siguiente reflexión de Prieto sobre la facilidad que proporcionaba la epístola a Petrarca a la hora de escribirse con escritores antiguos y coetáneos: «La misma realidad tiene la carta que Petrarca dirige a Homero, a través de los siglos, que la que dirige, por posta ordinaria a su amigo Boccaccio para hablarle de la senectud» (1986: 71). En suma, cabe resaltar la modernidad del escritor aretino, ya que «descubre el polimorfismo y el polisemantismo de una carta y anticipa muchos de los valores que posteriormente tendrá un texto epistolar» (Bastons i Vivanco, 1996: 235).

⁵² Se puede observar la relación epistolar establecida entre autor y lector a partir del comentario de Petrarca sobre la retirada de Cicerón: «Ay, varón inquieto siempre y ávido, o, para que reconozcas tus palabras, “ay, anciano impulsivo y desgraciado”, ¿qué pretendías para ti con tantas luchas y con enfrentamientos que no iban a servir de nada? ¿Dónde dejaste aquel sosiego conveniente a tu edad, a tu profesión y a tu fortuna?» (2021: 54).

⁵³ Pietro Aretino fue el primer escritor en publicar en vida sus cartas familiares y privadas, escritas en lengua vulgar. Sobre la recepción de este epistolario, cabe destacar la consideración de Guillén: «Con esta impresión inmediata de las cartas privadas se da como una transgresión, una entrega a la mirada de terceras personas de actos y sentimientos reservados: el desnudo de la amistad por medio de la palabra» (1991b: 38).

⁵⁴ Concejo destacó la imprenta como uno de los principales motores para el impulso de la carta en el Renacimiento: «La imprenta puso al alcance de la burguesía y de la aristocracia semiletrada manuales de composición de cartas y suscitó el gusto por la lectura de este género epistolar que le brindaba un bagaje de cultura y un juego de intimidad con personajes de importancia» (1985: 23).

La revalorización de la carta grecolatina supuso la reaparición de la epístola familiar. De la notable variedad de tipos que encierra el género (espirituales, retóricas, filológicas, etcétera), son las familiares las cartas que por su espontaneidad, expresión personal y libertad temática influirán en la conformación de otros géneros literarios de gran importancia en la centuria posterior, como la autobiografía o el ensayo⁵⁵. Entre los posibles rasgos constitutivos de la carta familiar destaca el de la subjetividad. Como se acaba de mencionar, los escritos de Cicerón y Petrarca son un buen dechado que permiten mostrar cómo se relata la cotidianeidad del escritor, su experiencia vital, el modo de conocerse y de explicarse a sí mismos. En este sentido, la vida y la obra del autor se funden, dado que el género posibilita la expresión de la experiencia del hombre⁵⁶. La propia labor de componer una carta propiciaba y requería simultáneamente dejar fluir la voz y la personalidad del escritor a través de la pluma; así pues, de este modo, la expresión literaria de la subjetividad empieza a cobrar presencia en las letras españolas, allanando el camino a la autobiografía moderna.

Como manifestación de esta modalidad literaria, se encuentran *El libro primero de las epístolas familiares* de Guevara. Este epistolario es una buena muestra de la libertad y diversidad temática y estilística que el género potenciaba. El valor otorgado a la carta por parte del autor se observa en que configura este molde retórico en un medio expresivo idóneo para tratar cualquier materia y transmitir contenidos de filosofía moral, especialmente sus sermones, pues le permitía testimoniar su capacidad de oratoria y difundir la palabra del Evangelio, de acuerdo con la responsabilidad que requería su cargo religioso. Ante un público predominantemente cortesano, Guevara aborda temas de actualidad y reflexiona sobre cuestiones políticas y sociales circundantes, apoyándose en el pensamiento clásico para adaptarlo a las necesidades del momento. A esta sabiduría – heredada de la cultura grecolatina – y a este espíritu crítico, cabe sumar el autobiografismo como rasgos principales del tratamiento epistolar por parte de Guevara. La epístola familiar se convierte, pues, en el terreno donde hunde sus raíces el ensayo como género literario⁵⁷. Si bien se ha considerado a Michel de Montaigne como principal referente gracias a sus *Essais* (1580-1588), en el caso de Guevara se le ha valorado como posible antecedente del ensayo (Sanjuán, 1954; Castro, 1945) e incluso como el verdadero iniciador del género en España y, por extensión, en Europa (Concejo, 1985: 15-16)⁵⁸. La conjunción de estos tres elementos presentes en las cartas permite observar que hay una voluntad del autor en traspasar las fronteras del género. En este sentido, ya no hablamos de una recuperación de un género literario clásico e imitación de modelos, sino de una intención de crear una identidad y dejar huella en la tradición posterior.

En este proyecto literario de Guevara, cobra una especial importancia la autobiografía, dado que el obispo de Mondoñedo presenta su faceta humana (frustraciones, aspiraciones, hechos biográficos, aficiones, filosofía) ante el destinatario de la epístola, y por extensión,

⁵⁵ Con relación al ensayo, remito a los estudios de Alvar (1983), Bueno Martínez (1966), Aullón de Haro (2005 y 2019) y Cervera Rodríguez (2021).

⁵⁶ El relato de las experiencias vitales del hombre permite relacionar este género con la crónica, ya que la carta, como documento autobiográfico, se vincula a su tiempo y se ofrece como un testimonio sobre el mismo. Asimismo, desde el punto de vista del quehacer literario, la carta puede emplearse al servicio de la creación y cultivo de otros géneros como el ensayo, con el que comparte la expresión de la subjetividad. A grandes rasgos, estas conexiones entre la epístola y otros géneros coetáneos son una buena muestra del polimorfismo de la carta.

⁵⁷ Véase la relación entre la epístola humanística y el ensayo en Pozuelo Yvancos (2005) y Peñas Ruiz (2008).

⁵⁸ El ensayista francés declaró como tema principal de su obra la individualidad y la autobiografía: «[...] he de tener para esto más libertad que los demás, pues escribo precisamente sobre mí y sobre mis escritos, como sobre mis otros actos, y que mi tema se vuelve sobre sí mismo» (*Essais*, III, 13, 2006: 1016).

ante los lectores de la época. Se trata de una información relevante, dado que Guevara ha sido un escritor incomprendido en época coetánea (véase las *Cartas censorias* [1542] de Pedro de Rúa) e incluso en la actualidad, debido a que una parte de la crítica no ha comprendido del todo su personalidad literaria. En este sentido, Lida consideró las *Epístolas familiares* como «un precioso documento [...] acerca del verdadero Guevara, si es verdad que nada retrata a un hombre como la imagen soñada con que aspira a darse a conocer a los demás» (1948: 356)⁵⁹. En la misma línea de argumentación, Castro postuló que se trataba de un hombre resentido que, con motivo de pertenecer a un linaje humilde, adoptaba una actitud vistosa para ocultar el desequilibrio entre su ambición y sus circunstancias (1945: 46). No obstante, gracias a los trabajos de Gibbs (1961) y Redondo (1967), las aportaciones biográficas sobre Guevara han adquirido un notable avance, pues han contribuido a esclarecer la incertidumbre sobre la veracidad del testimonio del autor acerca de su vida y lo han recolocado intelectualmente, lejos de interpretaciones sesgadas.

Tras este planteamiento de la materia, en este apartado pretendo examinar las conexiones de la carta con el género de la autobiografía a partir del análisis del *Libro primero de las epístolas familiares* de Guevara. En primer lugar, el estudio del polimorfismo de la carta renacentista será el punto de partida para establecer los elementos comunes con la autobiografía en cuanto a forma y contenido⁶⁰. El planteamiento de este marco teórico compondrá la base para el análisis de la obra epistolar guevariana. Asimismo, mediante la lectura del epistolario, reflexionaré sobre el propósito del obispo de Mondoñedo en hablar de sí mismo ante sus diversos destinatarios con el fin de atender si la presencia del *yo* en la epístola responde a la voluntad de dotar de personalidad a su escrito o a la intención de presentarse como un personaje literario dentro de su obra. Finalmente, el estudio sobre el autobiografismo guevariano permitirá comprender su relevancia en la gestación del ensayismo por parte del autor. En conjunto, este trabajo quiere contribuir al estudio sobre la personalidad literaria de Guevara y, especialmente, a penetrar en su obra epistolar de acuerdo con la evolución del género renacentista en España.

2.5.1 De la carta a la autobiografía

En la retórica clásica, la epístola fue considerada un fenómeno marginal, sin embargo, en la práctica este género se cultivó plenamente dado su carácter abierto y multiforme⁶¹. Definida por Libanio como una «especie de conversación por escrito entre ausentes» (1910: 14), este precepto de la carta grecolatina ha pervivido en el devenir del tiempo, lo

⁵⁹ En líneas generales, Lida de Malkiel (1945: 351) enjuició, influida claramente por cuestiones ideológico-religiosas, la obra literaria guevariana como «estructuras anticuadas sobre las cuales se superponen elementos del ideario en boga que les prestan su efímero aire de modernidad».

⁶⁰ Al tratar de la autobiografía en este artículo me apoyaré en la definición planteada desde la teoría literaria: «[...] relato retrospectivo en prosa que una persona real hace de su propia existencia, poniendo énfasis en su vida individual, y, en particular, en la historia de su personalidad» (Lejeune, 1994: 50). Con relación al tratamiento de este género para el estudio que aquí se propone, cabe exponer la dificultad de aplicar en su totalidad la teoría de los estudios autobiográficos modernos al epistolario de Guevara. La presencia de la autobiografía en esta obra se encuentra condicionada por la fase de experimentación en la que se sitúa el escritor al tomar conciencia del *yo* en el texto literario, mientras que en los estudios sobre la autobiografía se suele partir de la premisa de la subjetividad voluntaria y consciente del autor como tema principal, por lo que a menudo se centran en periodos posteriores.

⁶¹ Sobre la falta de atención prestada a la epístola, Martín Baños señala que «la Retórica se dedicaba al examen de la *oratio* o discurso oral, y por ello quedaban fuera de su horizonte el resto de las manifestaciones literarias» (2002: 147).

que ha facilitado que la epístola se sitúe en el espacio de la espontaneidad, el lenguaje cotidiano, el estilo sencillo y relajado⁶². Estrechamente ligado a la situación comunicativa de la carta y a la expresión llana, se puede mencionar el tópico de la amistad.⁶³ Conforme a este motivo, la epístola se presenta como una «reflexión de la que se hace partícipe al amigo o como una parte de un diálogo con el amigo ausente» (Guillén de la Nava, 1999: 192). Así pues, si se estima a «ese amigo ausente» como el principal destinatario, la carta puede ser considerada como nexo de unión entre ambos. Aunque no aparezca en Libanio la presencia de la amistad en su definición del género, esta caracterización de la epístola es de gran importancia para el conocimiento del género. Para Demetrio, en su *De elocutione*, «la carta quiere ser como la expresión de un sentimiento amistoso» (1979: 98)⁶⁴. A diferencia de otros géneros, la epístola permite contemplar la personalidad del autor, quien deja discurrir por escrito su pensamiento libremente, concepción que entronca directamente con otro de los tópicos epistolares clásicos, postulado por el orador griego: «la carta como retrato del alma» (1979: 97).

Con respecto al anterior *locus* epistolar, la carta, por tanto, se hace corresponder con el carácter del autor. En este proceso de escritura, el lector, de un lado, suele atender a la revelación de la interioridad del autor en sus cartas privadas, mientras que el escritor, de otro lado, establece una serie de estrategias para articular su pensamiento y cumplir un determinado propósito con ello (Porter, 1986: 8)⁶⁵. La situación se complica cuando hablamos de cartas literarias, ya que oscilan entre dos campos: son escritas en la privacidad, pero con el fin de hacerse públicas. En este sentido, se podría decir que la actitud y la intención del autor se revelan en el modo de expresión⁶⁶.

Pese a que no se trata de una correspondencia real, el espacio de reflexión íntima que ofrece la carta literaria contribuye al desarrollo de la escritura autobiográfica en tanto que facilita el proceso de autoconocimiento de la persona, tal como afirma Eakin: «Autobiographical truth is not a fixed but an evolving content in an intricate process of self-discovery and self-creation» (1985: 3). En general, todo tipo de carta muestra un deseo, consciente o inconsciente, de la construcción de la identidad de la persona. Con relación a este planteamiento, Catelli definió claramente la intencionalidad del autor y su presencia autobiográfica en la obra: «[...] el sentido de narrar la propia historia proviene de la necesidad de dotar de un *yo*, mediante el relato, aquello que previamente carece de *yo*. El *yo* no es así un punto de partida sino lo que resulta del relato de la propia vida» (1991: 17). Si fijamos la atención en la carta literaria, concretamente la epístola familiar, se evidencia en ese proceso de escritura autobiográfica una creación consciente dirigida

⁶² Demetrio define en su *De elocutione* (III a.C.- I d.C.) también la epístola como una especie de intercambio dialogado: «Artemón, que recopiló las cartas de Aristóteles, dice que se deben escribir las cartas de la misma manera que los diálogos, y que la carta es como una de las dos partes del diálogo» (1979: 96). En la actualidad, perdura esta concepción dialógica del género: «Toda carta o fragmento aislado de una carta puede constituir actos ilocutivos específicos [...] y generar estrategias de comunicación de manera no diferente a lo que ocurre en la conversación» (Violi, 1987: 88).

⁶³ La importancia de la amistad en el género epistolar ha sido el objeto de estudio en la crítica moderna: «La amistad será una de las dos fuentes principales emotivas, existenciales, temáticas de la literatura epistolar en su totalidad» (Guillén, 1991b: 37).

⁶⁴ La consideración del tono amistoso como fundamento de la epístola fue apoyada por gran parte de la epistolografía griega, romana y bizantina (Martín Baños, 2005a: 45).

⁶⁵ Entiéndase que el término *lector* mencionado alude, con relación al género que aquí se aborda, al destinatario de la epístola y a los lectores coetáneos y posteriores.

⁶⁶ De acuerdo con Guillén, la identidad reflejada en la escritura epistolar y la mezcla de estilos favorecen la ampliación y la versatilidad de las estructuras tradicionales del género: «Cada uno dibuja en sus cartas una imagen de su personalidad. La belleza de una carta reside en la expresión de afecto y cortesía y también en el uso de frecuente de sentencias y proverbios. [...] Este distanciamiento frente a las normas tradicionales es lo que facilitará la creación y la invención epistolares» (1991b: 36).

a un público desde su concepción. Asimismo, en este modelo epistolar, la recepción del texto representa un papel importante, dado que, al testimoniarse una experiencia personal por escrito, esta se modifica según la intención del autor al verse a sí mismo en el relato y la respuesta –o punto de vista– del destinatario.

En el propósito de reflejarse a sí mismo en su escrito, los sentimientos y las vivencias del autor conforman la carga subjetiva de la carta. Por medio de la primera persona verbal, se dibuja el camino por el que transcurre la intimidad y la confianza. Con relación al escritor, componer una carta, de acuerdo con Pedro Salinas (2002: 36), es «cobrar consciencia de nosotros», lo que posibilita descubrir su propio dinamismo, su interioridad y sus inquietudes. El *yo* que escribe no solamente puede ejercer influencia sobre el destinatario de su carta, sino actuar, además, sobre sí mismo y su imagen (Guillén, 1991a: 75-76). La correspondencia encierra en su interior al escribiente, al destinatario, así como el tiempo y el espacio diferente entre ambos (Violi, 1987: 95). Este contexto personal ha contribuido a que la epístola familiar se caracterice por ser el entorno propicio para compartir reflexiones morales, lo que la dota de un carácter conativo, a partir de consejos o advertencias⁶⁷.

2.5.2 El yo guevariano en el Libro primero de las familiares

Aunque el obispo de Mondoñedo se adscribiese a una tradición literaria asentada en Europa, su obra revela una voluntad artística individual que dota a su epístola familiar de un rumbo particular y significativo. Su imitación de las figuras clásicas evidencia el deseo del autor por alcanzar una dignidad literaria, equiparable a la de los primeros cultivadores del género. Por esta razón, cabe preguntarse para quién escribe: es evidente que para el destinatario primariamente; pero también para sí mismo, como consideraba Salinas (2002: 36). Sin embargo, aunque la carta fuese dirigida a una persona determinada, el verdadero destinatario de las epístolas era un público variado por su condición social e histórica, de acuerdo con la proyección literaria que le quería otorgar Guevara a su obra.

La pluralidad de corresponsales del epistolario adquiere una gran notoriedad en la obra y es un inteligente recurso que permite tratar con flexibilidad una notable heterogeneidad de temas. De este modo, gracias a la epístola también se hacía hincapié en la posición social y en los lazos que les unían al remitente y destinatario (Guillén, 1991a: 74). Este componente de la carta es de gran relevancia porque le posibilitaba compartir su reflexión, experiencia y actitud hacia determinados asuntos. Nos adentramos así en el espacio familiar de la epístola, aspecto sobre el que Guevara ofrece su punto de vista a fray Juan de Benavides:

Con la letra del verdadero amigo alégrase el espíritu, cévanse los ojos, créase el corazón, confirmase la amistad y desénhadase el entendimiento. Plutarcho dize en el libro *De fortuna Alexandri* que el Magno Alexandro jamás leía las cartas que le embiavan los tyranos, ni rompía las que le escrevían los philosophos. Todas las cartas que escribió Marco Antonio a Cleopatra y todas las que escribió Cleopatra a Marco Antonio, halló muy guardadas el emperador Augusto después que Marco Antonio murió y de Cleopatra triumphó. Las cartas que escribió Cicerón a Publio Léntulo, y a Thito, y a Rupho, y a Fábato, y a Drusio, que eran sus familiares amigos, todas se hallaron en poder dellos y no en los originales dél (*Epístolas familiares*, 2004: 99).

⁶⁷ Sobre este asunto, cabe resaltar la reflexión de Guillén: «La epístola infunde vida real a las ideas abstractas y consigue que la filosofía moral sea accesible al “amigo”» (1991b: 37).

A diferencias de otras obras del autor –donde la finalidad esencial era guiar moralmente al destinatario (véase el *Relox de principes* o los textos que conforman el ciclo religioso)–, el *Libro primero de las epístolas familiares* (en consonancia con el *Libro áureo* o el *Aviso de privado*, por ejemplo) iba encaminada a buscar el placer en la lectura (recuérdese la portada), por lo que el cumplimiento del precepto horaciano *prodesse et delectare* se inclinaba más por el segundo término. Bajo esta premisa, la autobiografía se convierte en uno de los temas principales por ser un componente que permite asegurar la eficacia de su mensaje epistolar. Junto con el empleo de fuentes de autoridades grecolatinas, el apoyo en su experiencia y la exposición de su pensamiento confieren una mayor fiabilidad sobre el asunto abordado con respecto al destinatario. En este sentido, la autobiografía cobra una especial importancia para el desarrollo de la personalidad literaria del autor y la evolución de la carta guevariana.

Esta concepción le posibilitaba el desarrollo de la escritura autobiográfica –nunca antes abordada en su producción– y la exposición de su personalidad –o al menos, un supuesto retrato de la misma–, entendidos ambos conceptos como medios para configurarse una imagen literaria de forma complementaria a la visión que se tenía de él mismo previamente como presunto biógrafo de emperadores romanos. Al encontrarse en un periodo histórico y cultural donde el hombre empieza a cobrar consciencia de su valor, sus posibilidades y su autonomía, Guevara expone este hecho en su obra mediante el predominio de la primera persona, subrayando el tono confidencial: «Yo confieso», «de mí os sé decir», «yo me prescío» o «yo me mostré». El empleo de este rasgo gramatical permite mostrar al autor desde diversas perspectivas. En ocasiones, se sirve de ligeras pinceladas, como en el siguiente caso, para ofrecer una descripción física, comparando su estatura con elementos de la naturaleza: «[...] en el cuerpo largo, alto, seco y muy derecho [...] porque la madera que es larga, seca y derecha en más es tenuta y por mayor prescío es comprada» (*Epístolas familiares*, 2004: 68). Otras veces se complace en su debilidad y en expresar sus deseos:

Las señoras que oyeren o leyeren esta mi escriptura quiero que noten esta palabra [...]. Al que esto leyere, y al que esto oyere, querría que me dixesse [...]. Acontésceme muchas vezes que tengo la memoria tan fecunda y la eloqüencia tan prompta, que con gran facilidad hallo lo que busco y digo lo que quiero, y, por el contrario, estoy otras vezes conmigo tan amohinado y tengo el juyzio tan remontado, que ni me agrada cosa que diga, ni es digna de leer cosa que escriba (*Epístolas familiares*, 2004: 334, 658 y 682).

Por las páginas del epistolario, llama la atención la presencia de datos biográficos que cumplen la función de presentar al autor ante su público, como puede ser la referencia a su origen genealógico:

A lo primero que dezís, señor, de mi linage que es antiguo, bien sabe Vuestra Señoría que mi abuelo se llamó don Beltrán de Guevara, y mi padre también se llamava don Beltrán de Guevara, y mi tío se llamava don Ladrón de Guevara, y que yo me llamo agora don Antonio de Guevara. Y aun también sabéys, señor, que primero uvo condes en Guevara que no reyes en Castilla. Este linage de Guevara trae su antigüedad de Bretaña y tiene seys mayorazgos en Castilla, es a saber: el conde de Oñate en Álava, don Ladrón de Guevara en Valdallega, don Pero Vélez de Guevara en Salinas, don Diego de Guevara en Paradilla, don Carlos de Guevara en Murcia, don Beltrán de Guevara en Morata, los quales todos son valerosos en sus personas aunque pobres en estados y rentas, de manera que los deste linage de Guevara más se prescian de la antigüedad de do descenden que no de la hazienda que

tienen [...]. Siendo como yo era en sangre limpio, en profesión theólogo, en hábito, religioso y en condición cortesano [...] (*Epístolas familiares*, 2004: 67 y 403).

Se aprecia un gusto en Guevara por autorretratarse como un hombre humano, con sus contradicciones, preocupaciones y principios⁶⁸. A su vez, su personalidad se enriquece por su carácter polifacético: es cortesano y religioso; conciliador y pleiteante; pecador y virtuoso⁶⁹. En este sentido, pretende alcanzar un equilibrio entre la templanza de la vida religiosa y la tentativa del vicio que impera en la corte. En definitiva, aguarda llevar una vida virtuosa. Según el predicador, el hombre ha de procurar lo necesario para la vida, dado que «el hombre necesitado jamás puede vivir contento». Sin embargo, arremete simultáneamente contra la riqueza: «entre los continuos regalos es a do se crían los hombres viciosos» (*Epístolas familiares*, 2004: 304). No obstante, más allá de acometer un propósito de enmienda (que nunca llevó a cabo, porque ejerció sus oficios cortesanos hasta el final de sus días), se trata de un artificio para proyectar una imagen de sí mismo limpio de pecados y volcado en su devoción cristiana para comenzar su tercer ciclo literario, conformado por textos religiosos de carácter ascético.

De forma paralela, se vale de los fingidos juicios que de él tienen sus destinatarios para que el lector pueda descubrir un poco más de su persona. Sobre ello, cabe aludir a las palabras del obispo de Zamora –«atrevido en el hablar o áspero en el reprehender» (*Epístolas familiares*, 2004: 300)– o las del conde de Velasco: «dezís, señor, que en el predicar soy largo y muy enojoso, a lo qual os respondo que no ay en el mundo sermón largo fiel que le oye le oye como christiano y no como curioso» (*Epístolas familiares*, 2004: 70). La presencia del destinatario sirve de resorte para avanzar en el discurso epistolar y perfilar su autobiografía, considerada un aspecto esencial de su creatividad literaria. De este modo, el destinatario ficticio se utiliza estratégicamente para confeccionar la carta y no solo está evocado al inicio del texto.

El subjetivismo de la carta guevariana se observa en el carácter confesional del escrito. Se puede apreciar cuando manifiesta lo que ha sufrido por el bien de la república:

Yo me hallé en Segovia en el primero alboroto que uvo en el reyno [...]. Yo me hallé también en Ávila quando se juntaron allí todos los procuradores de la Junta [...]. Yo me hallé quando Valladolid se levantó [...] (*Epístolas familiares*, 2004: 293-394).

El caso más ilustrativo del tono pseudoconfidencial de la carta es la imagen de clérigo que presenta al lector. Se expone ante el destinatario como un eclesiástico comprometido con su oficio –«el officio de que yo me prescio es encaminar a los hombres que sean nobles y virtuosos» (*Epístolas familiares*, 2004: 237)–, complacido –«mucho más me prescio del ábito santo que traigo que no de la sangre limpia do desciendo» (*Epístolas familiares*, 2004: 820)–; y consciente tanto de sus errores –«Yo, señor, cotejo los momentos de la missa con los peccados de mi vida y hallo por mi cuenta que no es cosa justa ser largo en el peccar y corto en el orar» (*Epístolas familiares*, 2004: 70)–, como de sus virtudes como predicador. Con relación a este último aspecto, uno de los aspectos más

⁶⁸ Otra serie de hechos sobre su persona presentes en las *Epístolas* puede ser su afición por los libros: «[...] os dixo aver visto en mi librería un vanco de libros viejos, dellos góthicos, dellos latinos, dellos moçáraves, dellos caldeos, dellos arávigos [...]» (*Epístolas familiares*, 2004: 133).

⁶⁹ Con respecto a su condición de pecador, lo confiesa en determinados lugares de las *Epístolas*: «Quando yo era vivo y estaba en mi monesterio, levantábame a maitines, madrugaba a decir missa, estudiaba en mis libros, predicaba mis sermones, ayunaba los advientos, hacia mis disciplinas, lloraba mis pecados y rogaba por los pecadores, por manera que cada noche hacia cuenta con mi vida y cada día renovaba mi conciencia» (I, 36, 2004: 139) y «¿No os paresce que siendo yo hombre pecador y cortesano pecador, terné hartto que rogar a Dios por mis pecados sin que tome a cuestras los vuestros?» (*Epístolas familiares*, 2004: 146).

sobresalientes de su afán autopromocional y de su creatividad literaria se aprecia cuando muestra su clemencia con los rebeldes del reino en la guerra de las Comunidades:

Tantos y tan buenos consejos, tantos y tan provechosos avisos, tantas y tan persuasivas palabras, tantos y tan importunos ruegos, tantas y tan grandes promesas, tantas y tan grandes seguridades como yo os di, prometí, juré, rogué, importuné y assegué, no era de amigo sospechoso, ni de hombre doblado, sino como de padre a hijo, de hermano a hermano y de amigo a amigo (*Epístolas familiares*, 2004: 277).

El *conocerse escribiéndose* que ofrece el género epistolar es el factor clave que le posibilita modelar su *yo* conforme a sus pretensiones literarias. En este sentido, pretende realizar una autocrítica ante el lector. Mediante el desahogo, la confidencia y su desenvoltura expresiva le permite cobrar consciencia de sí mismo, siempre en el marco de la ficcionalidad (como previamente hizo en el famoso capítulo XX del *Menosprecio de corte*):

Lo que ay en mí que loar es que me prescío de ser christiano, que me guardo de hazer mal alguno y que me alabo de ser vuestro amigo; y lo que ay en mí que reprehender es que nunca acabo de peccar, ni jamás me comienço a emmendar. Esto, señor, es lo que a mí me congoxa, esto es lo que a mí me atierra y esto es por lo que en mí nunca reyna alegría (*Epístolas familiares*, 2004: 244).

[...] yo confieso que están verdes mis ojos, pues siempre andan a mirar; verdes están mis pies, pues no pueden assossegar; verde está mi lengua, pues no para de hablar [...] verde está mi corazón, pues no cessa de dessear; y aun verde está mi cuerpo, pues no se cansa de peccar. Pues las raíces de mis deseos, y las cañas de mis obras [...] y la espiga de mi vida, está todo tan verde y tan húmido como si nunca uviera sido christiano, muy poco es, Señor, muy poco es que me llegue cabe el fuego de tu amor, sino que también me mandes echar en las brasas de tu temor [...] (*Epístolas familiares*, 2004: 623).

En sus *Epístolas familiares*, Guevara refleja una combinación entre la tradición literaria clásica y una individualidad artística marcada. A través de este género, Guevara no solo busca entretener a sus destinatarios con una obra acorde a los principios artísticos del Humanismo, sino que ofrece con su obra un profundo ejercicio de experimentación y creatividad literaria. La multiplicidad de temas y la estructura epistolar sirven como vehículo para retratarse como un hombre complejo, con virtudes y defectos, en constante tensión entre la vida cortesana y la religiosa. Así, el epistolario se convierte en una herramienta de autoconocimiento literario, donde el autor expone sus pensamientos, experiencias y contradicciones, logrando una fusión entre su voz personal y el mensaje que pretende transmitir.

3 EL TRATAMIENTO DEL MENOSPRECIO DE CORTE EN LA OBRA GUEVARIANA: UNA ESTRATEGIA DE AUTOPROMOCIÓN SOCIOLITERARIA

De acuerdo con las principales directrices sobre su obra y la interpretación que he hecho de la misma en el marco de la tradición epistolar, me dispongo a analizar en este segundo bloque del estudio preliminar los libros de Guevara de temática cortesana para explicar el modo en que abordó el concepto de corte a partir de dos enfoques complementarios entre sí: el engaño y el desengaño, que se muestran en el *Aviso de privados* y el *Menosprecio de corte* como un reflejo de la experiencia palaciega del autor. De forma paralela, cobra especial relevancia la presencia del tema cortesano en el *Libro primero de las epístolas familiares*, donde reelabora las ideas vertidas en las dos obras anteriores con la finalidad de trabajar en un subgénero: las nuevas de corte. Con ello, pretendo exponer el carácter experimentador de Guevara, quien aprovechó su experiencia áulica y su conocimiento de las tendencias literarias de su tiempo para no solamente sumarse a la tradición del menosprecio de corte, que arranca en época clásica, sino también erigirse con su obra en el máxime exponente de este tópico renacentista

3.1 Corte y cortesanía: de la política a la literatura

Desde la época renacentista hasta la caída del Antiguo Régimen en el siglo XIX el término «corte» hace alusión al lugar de residencia de la familia real y la sociedad cortesana. En España, el establecimiento de la corte como forma de articulación política de la monarquía fue realizado por los Reyes Católicos tras imponer su autoridad frente a los distintos sectores privilegiados de la sociedad (aristocracia, clero y oligarquías urbanas)⁷⁰. Esta hegemonía real sobre el poder político conllevó como consecuencia una serie de cambios fundamentales en el orden social, cultural y religioso que marcarán la literatura española. Desde el punto de vista de la historia cultural, la sociedad de la corte durante el siglo XVI estuvo determinada por una serie de etiquetas y ceremonias que determinaron la conducta y la mentalidad de los hombres⁷¹. Este aparato protocolario se corresponde con las funciones que se debían realizar dentro de las estructuras de poder de esta formación social. No obstante, la aparente cortesanía de esta sociedad no se

⁷⁰ Sobre la imposición del sistema de corte por parte de los Reyes Católicos remito a Carretero Zamora (1988), Carrasco Manchado (2002), Fernández de Córdova Miralles (2002) y Domínguez Casas (2017).

⁷¹ Para una mayor profundización en la forma de vida cortesana, véase Álvarez-Ossorio Alvariño (1997, 1998, 1999), Quondam (2013) Torres Corominas (2022).

correspondió con la realidad social de aquella época. El devenir y el cambio en la monarquía hispánica, bajo la articulación de la corte, repercutió notablemente en la configuración del hombre y en sus aspiraciones sociales. En este sentido, el espacio áulico dio cabida progresivamente a continuas competencias por las rivalidades y las pretensiones de los individuos de cara a provocar la movilidad social estamental.

El fenómeno de la corte tuvo una gran acogida en la literatura de aquella época con la génesis del discurso cortesano, cuyas líneas temáticas iban orientadas al hombre y su actuación en el mundo palaciego. En el ámbito de la *institutio*, el libro de referencia en la cultura áulica europea fue *Il cortegiano* (1528) de Baldassare Castiglione –traducido al español por Boscán en 1534–, donde se perfila el perfecto cortesano, que posteriormente se convertirá en arquetipo humano para la Edad Moderna (Morreale, 1959; Quondam, 2013: 168)⁷². El autor establece una gramática general de la cortesanía cuyas reglas son aplicables a todos los órdenes de la vida (libros I, II y IV), alcanzando incluso hasta la experiencia amorosa (Libro III).

De forma paralela a esta visión modélica del cortesano perfilada por Baldassare Castiglione, surgen dos géneros literarios que ahondan también en la visión del mundo áulico como son los libros de avisos y las sátiras anticortesanas. Con relación al primer tipo, se trata de textos donde se recogen píldoras de conocimiento en las que queda concentrada una gran sabiduría. El principal referente de esta literatura en España es Baltasar Gracián y su *Oráculo manual y arte de prudencia* (1647), donde recoge de forma quintaesenciada la enseñanza de su propia obra a partir de 300 aforismos. Asimismo, los libros de emblemas, como los *Emblemas morales* (1610) de Covarrubias, son otro ejemplo plausible, ya que se caracterizan por emplear una imagen y un lema para cifrar el conocimiento.

En cuanto a las sátiras anticortesanas, fueron muy cultivadas en el siglo XVI. De una parte, en Europa, nos podemos encontrar el *De curialium miseriis* (1444-1445) de Enea Silvio Piccolomini, traducido por Diego de López de Cartagena con el título *Tratado de la miseria de los cortesanos* y editado en Sevilla en 1520. Esta obra se destaca por la manera en la que el autor combina con ingenio las fuentes de autoridad clásicas y contemporáneas (principalmente, Juvenal y Poggio Bracciolini) con su propia experiencia como hombre de la corte (Algaba, 2018: 48). De otra parte, Guevara es un ejemplo eximio tanto de este tipo de literatura con su *Menosprecio de corte y alabanza de aldea*, como del tópico renacentista del menosprecio del mundo (Rallo Gruss, 2004b: 9). De forma paralela, se encuentra también el *Aviso de privados y la doctrina de cortesanos*, entendido como un manual de comportamiento para los cortesanos y privados del rey, donde ofrece consejos sobre cómo actuar de manera prudente en una corte llena de intrigas, ambiciones y traiciones. Asimismo, en su *Libro primero de las epístolas familiares*, Guevara abordó igualmente la temática áulica desde una mirada crítica y doctrinal que partía de su experiencia personal en la corte del emperador. En su conjunto, estas obras son una crítica a toda esa sociedad de corte cuyo fin es desenmascarar toda la podredumbre de esos ceremoniales reales que representan la cara visible de la corte.

3.2 La corte de Carlos V

La imposición de la autoridad real frente a la nobleza feudal conllevó un notable cambio en los órdenes político, social y cultural del reino. En relación al primer ámbito,

⁷² Burke (1998) analiza la extraordinaria recepción de *El cortesano* en Europa.

se optó por la corte como forma de articulación política. En este sentido, de acuerdo con la teoría de Martínez Millán (2011: 26) sobre la estructura de la corte, el sistema cortesano se articulaba en torno a tres ejes centrales: la casa real, entendida como la entidad física de la corte, los Consejos y los Tribunales, organismos reservados al gobierno de la monarquía, y los cortesanos, individuos que se vieron sometidos a adaptarse a la nueva dinámica social con el fin de salvaguardar sus intereses.

Con respecto al segundo elemento que componía la corte en la monarquía hispana, cabe señalar que no se instauraron los consejos y tribunales hasta la segunda mitad del siglo XVI. Por tanto, la articulación interna de la monarquía residía en las relaciones no institucionalizadas basadas en la lógica de servicio-merced, que consistía en el servicio prestado de una persona de nivel social inferior a otra de nivel superior a cambio de una merced (Torres Corominas, 2010: 1192). Este tipo de relaciones personales en la corte constituyen el eslabón entre la relación vasallática, propia del sistema feudal, y la relación profesional contemporánea. De este modo, el ejercicio de política que se realizaba en la corte consistía en el servicio, no a la monarquía, sino al rey concretamente (Martínez Millán, 2006: 57).

Este sistema político de corte se mantuvo inalterable con la toma de posesión de los reinos peninsulares por parte del archiduque Carlos, hijo de Felipe II el Hermoso y Juana la Loca, en 1516. No obstante, uno de los principales cambios que se produjo con el comienzo del reinado de Carlos V en España fue la Casa de Borgoña como paradigma de casa real. Durante el reinado de los Reyes Católicos, las Coronas de Castilla y León mantuvieron sus respectivas casas reales, si bien Castilla se instituyó como modelo de casa real cuando se convirtió en el reino que iba a estar al frente de la unión de las dos coronas (Martínez Milán, 2011: 15). El motivo de esta implantación se debe a que el emperador fue criado y formado en Flandes bajo la protección de su tía Margarita, quien le había decretado establecer la estructura de servicio palaciego según los duques de Borgoña (Fagel, 2000: 132).

Debido a las características de esta casa real (basadas en un mayor tamaño y en el origen flamenco de sus servidores), produjo el estado de alerta entre los procuradores castellanos, que veían su oficio real en peligro ante la inminente ocupación extranjera en la corte española, de manera que se apresuraron en ofrecer sus servicios y tener acceso directo al nuevo monarca (Pérez, 1999: 112-121; Rivero Rodríguez, Morales y Labrador Arroyo, 2000: 167). En 1518, se celebraron las Cortes de Valladolid para la jura de Carlos I como heredero de Castilla, así como para establecer la articulación de la corte. En la ordenación de ese mismo año, el monarca resolvió esta reorganización de la corte y el servicio doméstico-palaciego con la división de la Casa de Castilla⁷³.

De esta distribución de los oficios reales se puede inferir la preferencia del monarca por el servicio al estilo borgoñón. La razón puede hallarse en su herencia patrimonial y

⁷³ Rivero Rodríguez (2000: 168) ofrece una descripción detallada sobre la conformación de la corte por hombres extranjeros y castellanos: «En un cómputo de la Casa flamenco-borgoñona que fue realizado en Valladolid, a finales de este año, entre los 39 miembros de la Capilla destacaba el obispo de Badajoz, Ruiz de la Mota, limosnero mayor, con 30 sueldos de salario; había 47 chambelanes dirigidos por Chievrés, de los que 15 tenían nombres y apellidos de origen español (Jorge de Portugal, Juan de Zúñiga, Pedro de Guevara, Álvaro de Ayala, Diego y Felipe Manuel, Diego López de Zúñiga, Vasco de Guzmán, Antonio Moreno, Álvaro Pérez Osorio, Rodrigo de la Hoz, el hijo bastardo del duque de Nájera, Pedro Vélez de Guevara, Iñigo López Coronel, y Alvaro Osorio); entre los 6 maîtres d'Ostel, encabezados por el mayordomo mayor, el señor de Roelx, Ferry de Croy, se encontraban Diego de Guevara y Juan de la Cueva; entre los 25 pannetiers figuraban Rodrigo Enríquez, Francisco de Guzmán y Hernán Pérez de Vizcaya; varios de los 27 eschanssons eran españoles; y, finalmente, en la caballeriza, que dirigía Charles de Lannoy, como escuier trenchan aparecía Pedro de Anaya, mientras que como escuiers d'escuierie, constaban Francisco de Zapata, Sebastián de Haro y Blas de Vadillo».

en la notable influencia de esta institución durante la infancia del soberano. Como consecuencia, este hecho suponía para los castellanos su adaptación a aquella nueva realidad dinástica. No obstante, el desplazamiento de los cortesanos castellanos del gobierno del reino, la administración de sus intereses por los servidores flamencos y el sueldo a los mismos a partir de las rentas de Castilla fueron los hechos clave que, junto con la crisis económica, provocaron la rebelión conocida como las Comunidades durante los años 1520 y 1521 ante la ausencia de Carlos V por ser coronado emperador en Aquisgrán, Alemania (Rivero Rodríguez, Morales y Labrador Arroyo, 2000: 171; Martínez Millán, 2011: 18)⁷⁴.

Tras la derrota de la Guerra de las comunidades de Castilla y la vuelta de Carlos V a España, se produjo la reforma de la casa real. Este proyecto se presentó en la celebración de las Cortes de Valladolid en septiembre de 1532. El principal cambio que realizó en relación a la forma de gobierno de la casa real fue, junto con el aumento de sueldo y gaje del servicio doméstico-palaciego, el reconocimiento político de la casa real de Castilla, lo que significó la inclusión de ciertas medidas de servicio de dicha casa a las de su casa borgoñona, como también las élites castellanas al servicio palaciego con el propósito de «hispanizarla» (Martínez Millán, 2011: 18). De este modo, los miembros castellanos de la corte fueron progresivamente tomando partido en las decisiones de gobierno y ejerciendo influencia sobre el emperador.

Desde el punto de vista de la sociología, el ingreso a la corte suponía para el hombre cierto prestigio y estimación entre la sociedad. Asimismo, su estructura estaba formada por una jerarquía social a cuyos estamentos correspondían un determinado rango y prestigio determinado. En este entorno, el servicio a la corona determinaba el funcionamiento de la corte y los caracteres de los hombres que la forman. Con esto podemos inferir que el prestigio que se tenga dentro de esta forma de gobierno cumplirá una función importante, pues condicionará la pertenencia al círculo de confianza del monarca (Elías, 1982: 123). Como consecuencia, este acto suponía concederle una posición política y social relevante, lo que conllevaría a los consecuentes conflictos de poder. De manera que no solamente había una jerarquía social, sino también de privilegios en la cual los hombres luchaban y competían, bien para mantener el estatus, bien por alcanzar tal posición o incluso superarla.

De acuerdo con la teoría sobre el contexto político-social establecido en la corte, el ethos de consumo de status (*status consumption*), concepto acuñado por Elías (1982: 92), se basa en el acatamiento del hombre a las pautas de conducta establecidas conforme a su rango social o con arreglo al nivel al que aspira. En este sentido, si el individuo no se comporta según su categoría social, la consecuencia sería la pérdida de respeto por parte del resto de los cortesanos. Por esta razón, la política del gasto cobra una especial importancia dado que, según esta conducta económica, se le exige al hombre condicionar su presupuesto a lo comúnmente llamado «dispendio honroso», esto es, el gasto excesivo por encima de sus posibilidades económicas de cara a conseguir honra y éxito social (Elías, 1982: 92; Torres Corominas, 2010: 1188).

De esta pugna continua debido a la competencia por la oportunidad de prestigio social se deriva la corrupción moral del cortesano y la inversión de valores presentes en ese laberinto en el que se ha transformado la corte. Esa degradación del mundo áulico explica que se utilicen los medios posibles para mantenerse a salvo de esa batalla incesante por el poder, de ahí que los vicios, engaños, frustraciones y mentiras fuesen moneda de curso corriente y se conviertan en motivo de denuncia, así como se convierten en el motivo de denuncia por los escritores de la época. Asimismo, cabe destacar que, en la literatura

⁷⁴ Según se puede leer en el *Libro primero de las epístolas familiares* (1539), Guevara toma supuestamente partido en la guerra de las comunidades de Castilla a favor del emperador (I, 47, 48, 49, 51 y 52).

castellana del siglo XVI, la corte es analizada desde un sentido práctico, de manera que se va a prestar especial atención al comportamiento que es necesario aplicar en aquel lugar.

3.3 La muestra del engaño de la corte en el *Aviso de privados*

En el «Argumento» del *Relox de príncipes*, Guevara enunció el ciclo cortesano. Junto con los tres libros que conforman esta obra, confiesa haber redactado un cuarto relacionado con la materia áulica. Sin embargo, con motivo de la importunidad de unos amigos para publicar la obra, se vio obligado a tratar este tema para otro momento de vida y de su producción literaria:

Este *Relox de príncipes* se divide en tres libros: en el primero se trata que el príncipe sea buen christiano; en el segundo, cómo el príncipe se ha de aver con su muger y hijos; en el tercero, cómo ha de gobernar su persona y república. Començado tenía otro de cómo se avía de aver el príncipe en su Corte y Casa, sino que la sobrada importunidad de los amigos para que sacasse esto a luz me hizieron suspender la péñola. Como estoy tan ocupado en escribir las Imperiales Corónicas, y junto con esto de predicar en la Capilla Real fiestas y quaresmas, y agora que sobrevino en hazerme Su Magestad Obispo y darme cargo de ánimas; dudo me quede lugar para que me ocupe en otras escripturas, mas por ésta yo prometo que en tanto que el Redemptor me diere vida, yo no dexe de escribir para servicio de mi príncipe y de toda la república de España (1994: 81-82).

Guevara retoma la materia cortesana con el segundo ciclo. En el *Aviso de privados y doctrina de cortesanos*, desvía su mirada de la realeza y centra su atención en el privado, entendido como aquella persona que aconseja al príncipe y se encuentra en su esfera política y social cercana. Se trata de un oficio cortesano de especial relevancia tanto en la historia como en la literatura, pues en las obras curiales –cuyo máximo referente es *El cortesano* (1528) de Baldassare Castiglione– será una figura social a la que enseñarán cómo deber ser consejero del rey y cuál es el límite que no ha de sobrepasar cuando le reprehende de sus vicios y otros errores.

No solamente aconseja al privado en este libro, como previamente lo había realizado con el príncipe, sino que también ofrece un manual de conducta al cortesano, conformado en diez capítulos. Consciente de la realidad social de una alta demanda para el ingreso del entramado cortesano, Guevara se dirige tanto a los jóvenes pertenecientes a pudientes linajes como aquellos hombres, guiados por la Fortuna, ávidos por alcanzar una posición privilegiada y ostentar un oficio destacado en el espacio áulico: «Los señores que enviaren sus hijos a la corte hallarán en este libro todo aquello en que los han de imponer. Los que ha ya días que son cortesanos hallarán también lo que les conviene hacer» (*Aviso de privados*, 1905: 50)⁷⁵. Tiene como destinatario de su obra a Francisco de los Cobos –secretario privado y secretario de Estado de Carlos V–, a quien se dirige con cierta familiaridad bajo el respeto acorde a la posición política que ostenta:

[...] no quiero confesar que soy vuestro siervo, porque sería más temeros que amaros; ni quiero preciarme que soy vuestro deudo, porque os sería muy importuno; ni quiero alabarme que nos conocimos en el tiempo pasado; porque os temía en poco; ni quiero jactarme que soy

⁷⁵ Los avisos cortesanos dirigidos a padres a hijos tuvieron como cauce el género epistolar. Por esta razón, se abordará esta cuestión en las próximas páginas de este apartado concernientes al estudio del *Libro primero de las epístolas familiares*.

agora vuestro particular privado, porque presumiría mucho; lo que yo confesaré es que le amo como a amigo y vuestra señoría a mí como prójimo, aunque es verdad que él como valeroso me ha mostrado la amistad en buenas obras y yo a él como hombre flaco no más de en buenas palabras (*Aviso de privados*, 1905: 26-27).

Como amigo verdadero, decide agradecerle las buenas obras que le ha hecho durante su amistad con este libro: «[...] ofreceros esta obra, mediante la cual os ofrezco mis deseos, mis estudios, mis trabajos, mis vigiliass y mis sudores; las cuales cosas todas doy yo por bien padecidas si esta mi escritura fuere grata al señor que se dedica y provechosa a la república» (*Aviso de privados*, 1905: 28).

A diferencia de lo que se teoriza en *El cortesano*, donde se ofrece principalmente un manual de cortesanía orientado a la perfección moral y social del hombre moderno,⁷⁶ Guevara explica a su público interesado cómo hay que sobrevivir en la corte conforme al aprendizaje de un comportamiento determinado, inclinado más a satisfacer las pretensiones de la persona que a la práctica de una serie de virtudes para su convivencia pacífica y en armonía en la sociedad áulica. De este modo, el punto de partida es enseñar al lector el engaño de la corte. Esta idea que vertebra el texto motivará, en una fecha posterior a la muerte de Guevara, un cambio en el título de la obra en un momento determinado de su transmisión, pues se ha documentado una edición en 1605, bajo el título *Despertador de cortesanos*, publicada en Amberes, en la Imprenta Plantiniana⁷⁷:

Cuando bautizamos al famoso libro de *Marco Aurelio*, pusímosle por nombre *Reloj de Príncipes*, y a este, que ahora habemos compuesto, intitulamos *Despertador de Cortesanos*, porque si ellos quisieren en él leer y los consejos que en él hallaren tomar, ténganse por dicho que despertarán de las vanidades en que están adormecidos y despabilarán los ojos para ver en que están engañados (*Aviso de privados*, 1905: 49).

En una estimación ideal –en la línea de obras curiales del Renacimiento, como la de Castiglione– la corte se define como un espacio favorable y beneficioso para perfeccionar al hombre, donde es capaz de corregir sus defectos gracias al aprendizaje de la cortesanía:

[...] los que no son así de tan perfeto natural, pueden con industria corregir en gran parte sus faltas. Y así nuestro cortesano, demás del linaje, quiero que tenga favor de la influencia de los cielos en esto que hemos dicho; y que tenga buen ingenio y sea gentil hombre de rostro y de buena disposición de cuerpo, y alcance una cierta gracia en su gesto y (como si dixésemos) un buen sango que le haga luego a la primera vista parecer bien y ser de todos amado. Sea esto un aderezo con el cual acompañe y dé lustre a todos sus hechos, y prometa en su rostro merecer el trato y la familiaridad de cualquier gran señor (*El cortesano*, 2008: 79).

⁷⁶ A partir de su experiencia áulica en diversas cortes europeas (Mantua, Madrid, Londres, Roma y Urbino), Castiglione (2008: 53-54) perfila su moderno *gentiluomo*: «Por eso, considerando yo tal mandamiento, digo que si a mí no me pareciera mayor mal ser de vos tenido por poco amigo que de los otros por poco sabio, sin duda yo me escusara de esta fatiga, temiendo no me juzgasen por loco todos aquellos que conocen cuán recia cosa sea entre tanta diversidad de costumbres como se usan por las cortes de los reyes cristianos escoger la más perfeta forma y casi la flor de esta cortesanía».

⁷⁷ Márquez Villanueva (1999: 153) ha observado la vinculación de este título de la obra cortesana con el *Relox de príncipes*: «El título alternativo y no desacertado que lo proclama *Despertador de cortesanos* envuelve también una alusión semifestiva al *Relox de príncipes*, teniendo en cuenta que el *horologium* mecánico acababa de introducirse en España a través de la corte flamenca de Carlos V y los relojes despertadores causaban en ella la mayor admiración. Si los príncipes precisan, en sus alturas, de aquellas complejas máquinas, el cortesano de filas hará bien en tener a la mano por lo menos un modesto “despertador” que le impida dormirse a la hora de cumplir con los resbaladizos compromisos de la vida que ha elegido».

El modelo predicado en esta obra curial de referencia se configura a partir de una serie de principios inalienables que dotan al hombre de un perfeccionamiento físico y moral. Junto con la posesión de las cualidades naturales y el empleo de la razón, se ha de añadir el ingenio, el punto medio de raíz aristotélica –conocido también como la «gracia»– que ha de guiar su pensamiento y acciones, la naturalidad –entendida también como la *sprezzatura*–, la templanza y la modestia, entre otros valores (buen linaje, destreza en las armas y formación en las letras, conocimiento de la música y de la pintura, la vestimenta, etc.). En su conjunto, esta visión modélica del cortesano perfilada por Castiglione se erigió en un arquetipo humano prevalente en las cortes europeas.

Para Guevara, en cambio, este proceso de civilización del hombre renacentista solamente podía ocurrir en una república utópica donde un gobernante virtuoso fuese capaz con su ejemplo –tanto en la esfera pública y privada– de guiar a su pueblo hacia la rectitud moral y alejarlo de vicios, como en el gobierno de Marco Aurelio, modelo de referencia para el autor:

La escuela universal de todo el mundo es la persona, casa y corte de los príncipes (*Libro áureo de Marco Aurelio*, 1994: 100).

Porque mucho nos presciamos las personas que nos criamos en las casas reales de que nos alaben de bien criadas y no nos noten de maliciosas (*Década de Césares*, 1994: 387).

En la época de Guevara, por el contrario, la corte es un espacio de lucha del hombre de la primera mitad del siglo XVI por alcanzar algún oficio o beneficio, lo que implica soportar todos los condicionamientos de un lugar nocivo para el hombre tanto en lo físico como en lo espiritual. De este modo, una de las críticas constantes (que incluso él hace de sí mismo en las *Epístolas*) es la pérdida del tiempo del cortesano en realizar banalidades –lo que contraviene a la práctica de ejercicios honestos del *gentiluomo*–; la alusión a esa reiterada «pestilencia» que asola la corte, entendida metafóricamente como los vicios y la corrupción de este sistema social; y la propia vestimenta –concerniente a las precarias condiciones higiénicas–, considerada no solamente un aderezo del hombre como signo de su buena disposición, sino también una representación de su categoría social, pues como Elías (1982: 87) señala: «la elaboración diferenciada de lo externo, como instrumento de diferenciación social –la representación del rango mediante la forma– es característica de la configuración general de la vida cortesana». Por esta razón, llega a asimilar el atractivo de la corte con la seducción de la famosa cortesana Laida, contrastando el vicio que lleva aparejado tanto este espacio como la meretriz: «El que no ha gustado el reposo de su casa ni ha gustado el tumulto de la corte, aquél procura y desea entrar en la corte; que el que ya sabe a qué sabe aquella Laida, suspira cuando le llaman y llora si le detienen» (*Aviso de privados*, 1905: 57).

Una de las cosas que veo en los cortesanos es el mucho tiempo que pierden y el poco provecho que hacen; porque lo más en que consumen los días y emplean las noches es en contradecir a los que les preceden, deshacer a los que se les igualan, lisonjear a los privados, murmurar con los abatidos y suspirar siempre por los tiempos pasados. No hay cosa porque más suspiren los cortesanos que es por ver cada día mudanzas de tiempos, porque muy poco se les da a los tales que las repúblicas se pierdan, con tal que sus estados se mejoren. [...] Pestilencia es que siempre dura y nunca cesa en la corte, que aquellos que menos valen más presumen y menos se contentan, y la causa es que lo mucho que les falta del ser querrían suplir con bien parecer. Miento si no vi en los reinos de Aragón que un caballero tomó sola una casa en la cual cupo él y toda su familia y vile después en Castilla no se contentar con ocho posadas accesorias, y la causa d'esto era porque en Aragón pagábalas á, dinero y en Castilla dábanselas por aposento. [...] Pasa ya de vergüenza y toca en conciencia el mal recaudo que ponen los

cortezanos en la ropa, y parece bien en que la tienen echada por aquel suelo, llena de polvo, la lana derramada, las mantas rotas, las almohadas sucias, los colchones descosidos, y las sábanas podridas; por manera que el pobre hombre que la toma, más es ya para que le lastime que no para que d'ella se aproveche (*Aviso de privados*, 1905: 55, 69 y 78).

En el orden humano, existe una degradación de las relaciones que ha conllevado a la inversión de la jerarquía (el noble depende de los porteros y oficiales)⁷⁸ y de los valores (como la confianza en las relaciones de amistad)⁷⁹. Esta dinámica cortesana confronta el panorama palaciego adscrito al discurso de las obras curiales, medrando solamente la persona que murmura, vaga por las cortes, intriga y lisonjea, y desapareciendo el justo medio virtuoso tanto en las acciones del hombre (su modo de divertirse, por ejemplo) como en la vestimenta o el sustento alimenticio:

Comiendo yo con un perlado oí a un caballero alabarse que sabía siete maneras de tortadas y cuatro de escabeches, y ocho de salsas y diez de hacer frutas, y doce de aderezar huevos, y no era nada oírsele decir con vérselo representar, porque parecía que cada manjar estaba haciéndolo con sus manos y aun probándolo con la lengua (*Aviso de privados*, 1905: 113).

Esta corte, ejemplo contrario de la ideal afincada en Urbino, se entiende como un espacio donde las vanidades de medro social y económico han subyugado al hombre en un sueño del que difícilmente se puede despertar (por recordar ese título alternativo de la obra). Solo lo soporta la persona que tiene paralelamente una condición interna –un corazón, como término empleado asiduamente por el autor– al revés de su original ser: truhanes, chocarreros, alcahuetas, mentirosos, arribistas: «Las cortes de los príncipes no están llenas sino de lenguas malignas y de entrañas dañadas» (*Aviso de privados*, 1905: 147). Como consecuencia, Guevara le muestra el engaño del universo áulico, basado en esencia en la falta de libertad:

Por ventura, en lo que toca al dormir, ¿duerme el cortesano cuando quiere? No por cierto, sino cuando puede. Por ventura, en lo del comer ¿come lo que quiere? No por cierto, sino lo que tiene. Por ventura, en el vestir, ¿véstese como quiere? No por cierto, sino como a los otros ve. ¡Oh, triste del cortesano que en peinar el cabello, lavar la barba, sacar calzas, guarnecer espadas, renovar las botas, buscar senogiles, proveerse de talabartes, comprar gorras y aforrar capas, se le pasa la vida y aun se consume la moneda! No estoy yo en la opinión de los que dicen que no hay otros que sean libres sino los cortezanos; lo cual no es de decir ni menos

⁷⁸ Guevara dedica un capítulo al tratamiento de los porteros: «Debe el cortesano tomar amistad con los porteros de cadena, porque le dejen entrar en el zaguán en su mula, y lo mesmo debe hacer con los porteros de la sala, porque traten bien a su persona, y el conocimiento que ha de tomar con ellos es dándoles entre año alguna buena comida y en la Navidad un buen aguinaldo. El que en palacio no tiene a los porteros conocidos y aun servidos, tenga por dicho que los de la sala le harán detener en el corredor y los de la cadena apearse en el lodo. Con los porteros que son de cámara hase de haber de otra más alta manera, es a saber: visitarlos y granjearlos dándoles alguna sortija rica y alguna pieza de seda, y si esto hace ellos le meterán en la cámara y le procurarán con el rey audiencia» (*Aviso de privados*, 1905: 128).

⁷⁹ Para el autor, la amistad es uno de los bienes más preciados del hombre, que se malogra en la corte: «En las casas de los príncipes, todos querrían valer y privar y mandar y prevalecer, y como son muchos los que lo desean y muy pocos los que lo alcanzan, cosa es muy cierta que estando no más de uno en la privanza que ha de reinar en todos la envidia. Cuanto más fueren ricos, valerosos y poderosos los que son a los príncipes acetos, tanto han de vivir más recatados y temerosos de los casos fortuitos, pues todos les tienen envidia de lo que pueden y les desean tomar lo que tienen. En este caso, no fieis en mercedes que hayáis hecho ni en amistades que hayáis trabado, porque ni quiero sacar deudos ni amigos ni vecinos ni cuñados ni aun hermanos, sino que os tengáis, señor, por dicho que todos los que igualmente con vos no fueren privados han de ser vuestros cordiales enemigos» (*Aviso de privados*, 1905: 146).

afirmar, porque si sirven, son de los que sirven esclavos, y si no sirven, viven muy necesitados (*Aviso de privados*, 1905: 63).

En su propósito de mostrar el engaño de la corte al bisoño palaciego y enseñarle a participar en el mismo con éxito para satisfacer sus propósitos, va a configurar este libro de avisos, un volumen formado a partir de la recopilación de sentencias, salpimentadas por ejemplos de la Antigüedad, donde se concentran principios de sabiduría práctica directamente aplicables a la vida cotidiana⁸⁰. Junto con el propósito didáctico, Guevara busca también entretener al lector con su obra, de modo que puede encontrar episodios característicos como el modo en que el cortesano ha de tratar a la huésped, como también a los criados y mozas de la casa (*Aviso de privados*, 1905: 77). Con ello, pretende ofrecer en definitiva un modelo de conducta práctico en la sociedad áulica. En este abordaje de la vida palaciega, le enseña cómo ha de comer, vestirse, adaptarse a cada circunstancia para no hacer el ridículo, en definitiva, toda una serie de hábitos primarios conforme a condiciones básicas de higiene, compostura y, en cierto modo, a su crianza. Uno de los aspectos más llamativos del manual que se vincula estrechamente con diversos acontecimientos desagradables de su vida es el tratamiento del negociante con los diversos jueces y privados para tratar con éxito sus gestiones sin faltar la autoridad de los mismos (cap. X). En una línea similar, también le ofrecerá útiles consejos acerca de cómo dirigirse a personas de una mayor autoridad⁸¹. Si se presta atención, pese al reconocimiento del engaño, la solución no va a ser huir de este espacio conflictivo, sino enfrentarse gracias a la observación y la astucia en situaciones complejas e incluso fortuitas⁸².

A pesar de estas normas conductuales que pueden facilitar la vida en palacio, llegado a un cierto momento, es comprensible la voluntad del hombre en marcharse de la corte, como le ocurre a Guevara. Se ha visto siempre el *Menosprecio de corte* como una continuación del *Aviso de privados*, como, por ejemplo, para Rallo Gruss, quien sostiene que «parece haber nacido del capítulo del *Aviso de privados*, en el que, a propósito del privado y la fortuna, se pasa a hablar de los cortesanos y el retiro de la corte» (1979: 293). En cambio, Márquez Villanueva (1999: 152) contempla la posibilidad de una sucesión inversa: «dado que la prédica del retiro es, como en aquel se reconoce, causa perdida, vaya aquí siquiera un manual práctico de conducta para el caso mucho más frecuente del que deja su aldea para buscar fortuna en la corte».

No es de extrañar la creencia en esta relación entre ambas obras guevarianas, pues no solamente se publicaron en el mismo año —el *Menosprecio de corte* se imprimió el 18 de junio y el *Aviso de privados*, el 25 de junio—, sino que también compartieron en su comienzo un mismo éxito editorial. Como obras afines por la materia (e incluso en el

⁸⁰ Es un punto en común con la tradición literaria cortesana, donde Castiglione igualmente refrenda su retrato del *gentiluomo* a partir de anécdotas y personajes grecolatinos, lo que favorece su aprendizaje, pues son elementos culturales asentados en la tradición.

⁸¹ Uno de los ejemplos más característicos es el comportamiento que ha de mostrar en su audiencia con el rey: «Al tiempo de la plática, mire bien y no ande jugando de mano en mano con la gorra, ni esté mirando al rey a la cara, porque de lo uno notarán de loco y por lo otro de liviano. Trabaje también por no escupir y mucho más por no toser y si por necesidad fuere de lo uno o de lo otro constreñido, abaje o vuelva un poco la cabeza, por dé al rey con el resuello en la cara» (*Aviso de privados*, 1905: 90).

⁸² Véase como muestra los títulos de algunos capítulos: «IV. De las cosas que ha de hacer el buen Cortesano para cobrar con su Príncipe buen crédito. V. De la manera que ha de tener y de las ceremonias que ha de hacer el Cortesano, cuando al Príncipe ha de hablar. VI. De cómo el cortesano ha de conocer, y visitar a los Caballeros, y Prelados que residen en la Corte. VII. De la templanza y crianza que el Cortesano ha de tener cuando comiere a la mesa de los Señores. VIII. De las compañías que el Cortesano ha de tomar, y de la orden que ha de tener en se vestir IX. De la sagacidad que ha de tener el Cortesano en el servir a las Damas y en el contentar a los Porteros» (*Aviso de privados*, 1905: 270).

título, pues está caracterizado por la bimembración), se acompañaron los primeros años en las librerías, sin embargo, la fortuna literaria del *Menosprecio* relegó al *Aviso* a un cierto olvido bibliográfico. De acuerdo con la transmisión textual, ambas obras tuvieron cerca de una docena de reediciones hasta el siglo XIX (Blanco, 2009: 466-467), sin embargo, desde su recepción en el extranjero, Lino Canedo (1946: 517-531) registró, de un lado, para el *Menosprecio*, cuatro ediciones inglesas, veintiuna francesas, catorce alemanas, una italiana, cuatro latinas, tres holandesas y dos suecas. De otro lado, el *Aviso de privados* tuvo una edición inglesa, cinco francesas, siete italianas, una holandesa y una sueca (Gómez Canedo, 1946: 506-515). En la actualidad, el *Menosprecio* cuenta con cuatro ediciones modernas, mientras que el *Aviso de privados* solamente fue editado deficientemente una sola vez en el siglo XX⁸³.

En realidad, a diferencia de esta tesis sobre la dependencia de una obra hacia otra, cabría considerar una complementariedad entre el *Menosprecio de corte*, el *Aviso de privados*, e incluso, las *Epístolas familiares*, aunque especialmente entre los dos primeros textos, por la simultaneidad en su redacción. A partir de su experiencia y la sabiduría adquirida de la lectura otras obras similares temáticamente (precedentes y coetáneas), Guevara adapta su conocimiento del mundo áulico a las necesidades del género, a las preferencias del público lector y, sobre todo, a su planteamiento de proyecto literario de línea cortesana.

Si en el *Aviso de privados*, con una finalidad esencialmente práctica, mostraba el engaño de la corte y proponía recursos para participar en él con el propósito de sobrevivir en este espacio a partir de un modelo conductual para estar en el palacio, en el *Menosprecio*, de naturaleza teórica, se presenta el desengaño de la corte como una respuesta orientada a corregir al hombre mediante la enseñanza de la verdad, no a ordenar al mismo a comportarse de un determinado modo.

3.4 El *Menosprecio de corte y alabanza de aldea*: la revelación del desengaño mediante la búsqueda de la verdad

Junto con el *Aviso de privados* y el *Libro primero de las epístolas familiares*, su tercera obra cortesana –y la más exitosa– fue el *Menosprecio de corte y alabanza de aldea*, en la que, si se atiende en relación a su ciclo, ofreció la confesión de su desengaño áulico y su derrota moral. Su obra se concibe como un ataque al sistema cortesano y una exaltación de la vida solitaria en el campo. Desde este plano teórico, constituyó un texto capital en la cultura europea en torno a este motivo⁸⁴. Una de las particularidades que presenta con respecto al cultivo de la literatura anticortesana española es la intención del autor en detallar una serie de consejos al cortesano en relación con la compañía que debe evitar en la corte, lo que acaba constituyéndose como un punto inaugural para abrir un camino en la literatura de avisos, con el que se pretende advertir de los personajes inmorales que vagabundean por el palacio⁸⁵. En líneas generales, Guevara no pretendía exponer un

⁸³ Con relación a las ediciones modernas del *Menosprecio de corte* y del *Aviso*, remito a Blanco (2009: 466-467).

⁸⁴ Quondam (2013: 339-381) estudia cómo el *Menosprecio* se inscribe en el área de los discursos contra la corte y su función de antífrasis en la economía de su recepción quinientista.

⁸⁵ Sobre el estudio de la tipología cortesana planteada por Guevara y desarrollada posteriormente por escritores como Quevedo, Salas Barbadillo, Liñán y Verdugo o Castillo Solórzano, remito a un trabajo realizado en colaboración con el tutor de este trabajo (González Ramírez y González Luque, 2020: 261-272).

análisis político de la corte de Carlos V, sino abordar con libertad cualquier «tema, idea o perspectiva que en un determinado momento facilitara a sus lectores una momentánea inserción vicaria en la experiencia de la vida de corte, y no una doctrina articulada acerca de la misma» (Márquez Villanueva, 1999: 162).

En su producción «cortesana» se puede ver a un hombre, de edad avanzada, desengañado de la vida áulica que hace una recapitulación de su experiencia en aquel mundo inmundo, testimoniando las frustraciones, los males y los vicios que ha presenciado en tal lugar, pero con la particularidad de conjugar la confesión con un estilo marcado por la paradoja, el humor y la ironía (Grey, 1973: 118). Asimismo, el conjunto de estas directrices apunta a la aspiración del escritor de Mondoñedo por concretar su definición de corte, puesto que su mirada se fija en «construir ese mosaico de contradicciones y paradojas conductuales y mentales deleznales para los viejos tópicos» (Márquez Villanueva, 1999: 147). Este propósito reservado para su obra literaria cortesana, así como sus diversos oficios reales durante el reinado de Carlos V, le confirieron a Guevara la consideración de autoridad en el discurso cortesano por parte de escritores coetáneos tanto en España como en Europa⁸⁶.

De acuerdo con Rallo Gruss (1987: 74), el mantenimiento de instituciones como la corte y la existencia de la fortuna están estrechamente vinculados a la naturaleza humana, ya que son consecuencias directas de ella. El ser humano tiende a actuar sin una verdadera experiencia personal de la realidad, guiándose principalmente por las acciones y comportamientos que observa en los demás:

Flacos somos y flacos nascimos y flacos vivimos, y en mil flaquezas cada día caemos, mas con todo esto, no somos tan flacos que no pudiésemos, si quisiésemos, resistir a los vicios; y todo este mal nos viene en que se va gente en pos de gente, y no razón en pos de razón (*Aviso de privados*, 1905: 189).

Guevara critica la dinámica de un mundo basado en la falta de autenticidad. De alguna manera, revela esa actitud cortesana de aparentar lo que no se posee, lo que conduce al lujo innecesario y a una vida engañosa. Se identifica este espacio con una representación de la crisis de valores y transformaciones sociales que había sufrido el hombre en el devenir del orden político, cuyo menosprecio fue superficial pero placentero ante la realidad inmutable: «Retrato de una sociedad conflictiva escrito con un ingenioso y acomodaticio sentido del humor capaz de apelar a un público igualmente ambivalente y heterogéneo» (Rabell, 1994: 252). Ante esta situación, Guevara va a proponer una serie de estrategias que, a diferencia de lo visto en el *Aviso de privados*, irán encaminadas a la búsqueda de la verdad.

En primer lugar, ensalza el valor de cada persona, ajeno a las posesiones de bienes materiales o de títulos nobiliarios. Un ejemplo notable de este tipo de individuos se encuentra, según Guevara, en la aldea, donde se «vive conforme a la razón y no según la

⁸⁶ Entre sus coetáneos podemos señalar a Diego Hurtado de Mendoza, quien alude a la obra guevariana en su carta dirigida al capitán Salazar: «Veis ahí al obispo de Mondoñedo que hizo [...] aquel libro de *Menosprecio de corte y alabanza de aldea*, que no hay quien no celebre [...]» (1950: 549). Asimismo, *Le théâtre du Monde* de Pierre Boaistuau (publicada en 1558 y traducida por Andrés de Angulo en 1564), ejemplo de la literatura anticortesana en Francia, es un texto que se caracteriza por exponer las miserias del hombre; las deudas contraídas con Guevara y su *Menosprecio* saltan a la vista, pero el propio Boaistuau lo hace explícito cuando recomienda la lectura de los libros del obispo de Mondoñedo y de Piccolomini: «Si quieres saber más particularmente la vida de los cortesanos, lee a don Antonio de Guevara, Obispo de Mondoñedo y cronista del Emperador, y a Aeneas Silvio, otramente llamado el Papa Pio, que hizieron dos muy excelentes tratados desta materia en que gastan muy bien los colores de los señores cortesanos que nadie puede añadir ni quitar a la excelente obra nada» (1564: f. 62). Igualmente sobresalen otros nombres como Cristóbal de Castillejo, Lope, Cervantes y Góngora (Márquez Villanueva, 1999: 162).

opinión». Con este comportamiento, se privilegia el hecho de obrar conforme a una voluntad firme⁸⁷. Por el contrario, un defecto de la actitud del hombre que vive en palacio es dejarse influenciar por la opinión que tienen de él la sociedad áulica, con lo que entraña renunciar a la responsabilidad moral propia (Rallo Gruss, 1987: 75). Despreciar la vida palaciega supone, como consecuencia, renunciar a la fortuna, a la superficialidad y a la vanidad que luchan contra la razón. La lectura de fondo de esta suma del pensamiento guevariano sobre la corte es la falta de libertad del ser humano. Ante este problema, el dominio estoico de uno mismo se propone como el medio para alcanzar la facultad natural del hombre⁸⁸.

Alejarse de los demás era una de las formas más efectivas para iniciar el camino del autoconocimiento, ya que en la soledad, sin la influencia negativa de la opinión ajena, el individuo podía hallar su verdadera razón y descubrirse a sí mismo. A lo largo de *Menosprecio*, se subraya constantemente la importancia del conocimiento propio como punto de partida para establecer un orden moral, que incluso puede extenderse a lo social. El paso del vicio a la virtud se logra mediante el dominio del corazón, un concepto que se repite con frecuencia en la obra.

¡Oh!, cuán heroico corazón tiene el que la corte deja y de la antigua conversación se aparta y a sí mismo olvida y la prianza que tenía menosprecia. A la verdad, el verdadero menosprecio del mundo y dar de mano a la corte es cuando el cortesano está en hacienda rico, en fuerza robusto, en el cuerpo sano, en la edad mozo y en el valer privado, porque entonces loarle han todos que dejó la corte de cuerdo y no que se fue de ella corrido. [...] Más trabajoso es de refrenar el corazón que no de gobernar el cuerpo; porque el cuerpo cánsase de pecar, mas el corazón nunca de desear. [...] ¿Qué aprovecha salirse uno de la corte aburrido y cansado si no lleva el corazón asosegado? (*Menosprecio de corte*, 1987: 145-147 y 150).

Esta apelación a la retrospección significa que el contexto palaciego —y lo que encierra: su oficio o posición social— no determina la condena o salvación del hombre, sino su

⁸⁷ Guevara explica cómo muchos cortesanos expresan su deseo de abandonar la corte con motivo de las frustraciones e intrigas. Sin embargo, muy pocos logran cumplir con su cometido: «[...] es de notar que el proverbio más usado entre los cortesanos es decir a cada palabra: «A la verdad, señor compadre, quiero ya esta maldita de corte dejar e irme a mi casa a morar, porque la vida desta corte no es vivir, sino un continuo morir.» ¡Oh a cuántos he oído yo esta palabra prometer y a cuán poquitos la he visto cumplir! porque el anzuelo de la corte es de tal calidad que al que una vez prende dale cuerda, más no le suelta. Cuando al cortesano le falta el dinero, le hacen algún enojo, no salió con algún pleito, o salió de la consulta en blanco, a la hora son con él muy virtuosos deseos y hace profesión de mil propósitos santos, de manera que aquel arrepentimiento no le viene de los males que ha hecho, sino de los negocios que no le han bien sucedido. [...] En el corazón del cortesano que es verdadero cristiano y no mundano muy gran competencia traen entre sí el favor del medrar y el fervor de se salvar, porque en las cortes de los príncipes es a do los hombres pueden valer y aun a do se suelen perder. [...] A la verdad, el verdadero menosprecio del mundo y dar de mano a la corte es cuando el cortesano está en hacienda rico, en fuerza robusto, en el cuerpo sano, en la edad mozo y en el valer privado, porque entonces loarle han todos que dejó la corte de cuerdo y no que se fue della corrido» (*Menosprecio de corte*, 1987: 144-146).

⁸⁸ La filosofía estoica se había planteado con anterioridad en el *Libro áureo*: «La postura estoica era ya protagonizada por Marco Aurelio, el emperador filósofo, consciente de sí mismo y de su tarea de mando, que presentaba un ejemplo de vida virtuosa ajena a las ambiciones, que proponía así normas éticas de conducta a sus cortesanos (caps. XXIII o XXV), y que menospreciaba el mundo engañoso y fugaz (Carta VII a Claudio y Claudina). El aporte teórico del *Relox* insiste a un nivel más abstracto en estos puntos; en su intención de encaminar a príncipes, a nobles y por extensión a cortesanos, adelanta cuestiones del *Menosprecio* como la de la necesidad de prepararse para la muerte, la inexistencia de un estado seguro de salvación, y brinda ese aspecto de contraste modélico de ciertas propuestas guevarianas» (Rallo Gruss, 1987: 68-69).

interioridad⁸⁹. Como consecuencia, la primera liberación es la de uno mismo (Rallo Gruss, 1987: 76). Es en este punto de su prédica donde Guevara se sitúa en primer plano y pone en práctica su teorización acerca de la búsqueda de la libertad ante el engaño de la corte mediante su experiencia palaciega, con lo que este pasaje cobra una fuerza retórica y una presencia autobiográfica de especial interés para sus lectores. Un rasgo notable del proceder literario de Guevara, vinculado al *Libro primero de las epístolas familiares*, se aprecia notablemente en los tres últimos capítulos del *Menosprecio* (caps. XVIII-XX), pues son una confesión, una acción reconocible para el lector, ya que se realiza para emprender una mejor vida (en el caso del autor, religiosa) o ante la llegada inminente de la muerte⁹⁰. Sin aludir a la autoridad divina, se trata de una confidencia que realiza consigo mismo en presencia de su público: «Yo mismo a mí mismo quiero pedir cuenta de mi vida para que, cotejados los años con los trabajos y los trabajos con los años, vean y conozcan todos cuánto ha que dejé de vivir y me empecé a morir» (*Menosprecio de corte*, 1987: 262). Bajo un tono de *mea culpa*, Guevara se lamenta haber empleado su esfuerzo en aferrarse a las oportunidades de medro de en la corte, con lo que testimonia su fracaso en su prédica contra este sistema político y social corrupto. Considerado un resentimiento de un cortesano hastiado más que un arrepentimiento de un pecador abatido (Márquez Villanueva, 1999: 167), reflexiona sobre su experiencia personal y los cambios experimentados a lo largo de su vida, en especial tras su paso por la corte. En esta especie de monólogo interior, confiesa sus debilidades y cómo las virtudes monásticas que antes cultivaba en la Orden franciscana se fueron perdiendo –la devoción, la disciplina, el respeto a Dios–, mientras adoptaba costumbres nocivas (debilidad, pereza y osadía). Pesa a los daños colaterales sufridos (la privación de la fortuna, amigos, fuerza y juventud), se empeña en este deseo vano de permanecer en la corte, por lo que denuncia que el precio de su paso por el entorno áulico ha sido la corrupción de su alma:

Quiero contar mis propósitos y verán cuán vario fui en ellos, porque era de tan mala yacija mi corazón, que en todas las cosas buscaba descanso y en todas ellas hallaba peligro y tormento. Propuse muchas veces de salirme de la corte y luego a la hora me arrepentía; proponía de estarme en casa y luego apostaba; proponía de no ir a palacio y luego iba otro día; proponía de no hablar en vacante y luego la pedía; proponía de más no me enojar y luego me apasionaba; proponía de a nadie visitar y luego me derramaba; hacía del enojado y luego me amansaba; capitulaba conmigo de estudiar y luego me cansaba; determinaba de irme a la mano y luego sobresalía; finalmente digo que se me han pasado todos mis años llenos de santos deseos y vacíos de buenas obras. Conforme a lo dicho digo que en tener santos propósitos ningún santo me sobrepujó, y en ser muy pecador ningún pecador me igual (*Menosprecio de corte*, 1987: 269-270).

El capítulo final, estructurado bajo la anáfora «Quédate a Dios, mundo», Guevara prolonga esta confesión pesimista y reflexiva, sin igual transcendencia, donde plantea su

⁸⁹ Con esta reflexión, Guevara sostiene que aunque el cuerpo puede adaptarse fácilmente a un entorno más tranquilo y retirado (como es la aldea), el corazón, con sus deseos y ambiciones, es más difícil de apaciguar: «Aunque nuestro cuerpo es pesado y regalado, si le dejan descansar, a do quiera se halla; mas el traidor del corazón es el que nunca se contenta, porque, si fuese posible, querría el corazón quedarse en la corte privando y estarse en el aldea holgando. Si las afecciones y pasiones que cobró el cortesano en la corte lleva consigo a su casa, más le valiera nunca retraerse a ella; porque en la soledad son los vicios más poderosos y los hombres muy más flacos» (*Menosprecio de corte*, 1987: 150-151).

⁹⁰ Desde el plano editorial, Guevara decide darle una vuelta a su arte literario en la *Segunda parte de las epístolas familiares* para abandonar la materia cortesana y encaminarse hacia la doctrina religiosa. Esta manera de proceder exigía un profundo cambio en su vida –al menos, la expuesta en su obra–, basada en el rechazo de los bienes terrenales y la asunción de sus pecados para profesar una verdadera fe cristiana y confianza en la voluntad divina alejada de la vanidad humana.

despedida del autor hacia el mundo, bajo la expresión de una decepción total con la vida terrenal⁹¹. En su discurso detalla, con gran variedad de ejemplos, las injusticias, falsedades y sufrimientos que, según su opinión, constituyen la vida en el mundo. Asimismo, subraya la fugacidad de la vida y la naturaleza efímera de lo material, mediante el enfoque en la incapacidad del mundo para ofrecer una felicidad genuina o una paz duradera. Todo, según su perspectiva, está lleno de engaños, traiciones y dolor. En su crítica, menciona la corrupción, el egoísmo y la maldad que dominan las acciones humanas, así como la fragilidad del cuerpo, cuyo inevitable deterioro trae consigo dolor y sufrimiento acumulado con el tiempo. Este discurso actúa como una denuncia a los deseos desmedidos, las vanidades y los esfuerzos inútiles que a menudo gobiernan la vida en este plano.

Lo que se encuentra el lector áureo en el *Menosprecio de corte* es un tema que se conocía desde la Antigüedad. En primer lugar, destaca el *beatus ille* horaciano, cuyo eco resuena en las frases guevarianas que empiezan del siguiente modo: «Bienaventurado el que vive en el aldea [...] ¡Oh, bienaventurada aldea y bienaventurado el que mora en ella! [...] ¡Oh, bienaventurado el aldeano, el cual no tiene necesidad [...]» (*Menosprecio de corte*, 1987: 166, 170 y 180). Igualmente, se ha aludido a Claudiano, el *Policraticus* de Juan de Salisbury y el *De los remedios contra adversa y próspera fortuna* y la *Excelencia de la vida solitaria* de Petrarca (Redondo, 1979: 252; Rallo Gruss, 1987: 67; Quondam, 2013: 358). No obstante, se ha relacionado el texto guevariano con una obra, que había sido un gran éxito a finales de la Edad Media y a comienzos del Renacimiento, que es el *De curialium miseriis* (1444-1445) –traducido al español, *Libro de las miserias de los cortesanos* (Diego López de Cortegana, Sevilla, 1520)– de Eneas Silvio Piccolomini, un humanista, conocido posteriormente como el Papa Pío II. Tuvo un gran número de ediciones en la imprenta incunable a partir de 1470 (Algaba, 2018: 24-25), cuya traducción castellana vio la luz cuando Guevara se encontraba en pleno proceso creativo en ese mismo año. Pudo ser una influencia para el autor en la gestación de su *Menosprecio de corte*. No obstante, al margen de las similitudes temáticas, se diferencian claramente en el tratamiento que hacen de las fuentes, pues la aportación de Guevara es totalmente original y se distancia del proceder literario de los autores anteriores de la tradición anticortesana⁹².

3.5 Las *Epístolas familiares*: la recreación de la vida cortesana

Hemos observado cómo el epistolario se convierte en un espacio donde tiene cabida las confesiones de un hombre con sus virtudes y defectos, con sus inquietudes y alegrías.

⁹¹ Así lo plantea Weber de Kurlat, quien observa una intención retórica en vez de doctrinal: «Su acento personal no es de lo más convincente» (1973: 675). Esta invectiva contra el mundo se encontraba planteada con anterioridad en el *Relox de príncipes*, donde, en el marco del fallecimiento de Marco Aurelio, se transcribe una carta del emperador dirigida a Claudi y Claudina. Este texto epistolar, sacado de la pluma del autor, se ha vinculado en la tradición del *contemptus mundi* (Redondo, 1976: 497), la cual ha sido estudiada en por Rallo Gruss (2004: 9-27) y Valero Moreno (2010).

⁹² La particularidad que presenta la obra de Piccolomini es la influencia de fuentes de autoridad grecolatinas y bíblicas como soporte documental de su testimonio: «Como no podía ser de otra forma, el *De curialium miseriis* está plagado de citas de autores clásicos y, junto a ello, aunque en mucha menor medida, de testimonios bíblicos: Piccolomini manifiesta en su obra una erudición que se irá aligerando en los textos que, a lo largo del siglo XVI y ya en suelo hispánico, continúan tratando el tema de la vida en la corte, pues en ellos más se dará paso a la reflexión ensayística que al reflejo de lo escrito por autores de la antigüedad» (Algaba, 2018: 56).

Sin embargo, cuando Guevara alude a su vida en la corte es el terreno donde la frontera entre realidad y ficción se desdibuja. En este sentido, Guevara compone una autobiografía cortesana con la pretensión clara de autopromocionarse en este espacio político y palaciego⁹³. Dada la amplia variedad de temas y destinatarios, este epistolario implica una pluralidad de perspectivas, lo que al lector le permite conocer las múltiples facetas del escritor: sobrino, religioso, amigo, etcétera⁹⁴. En cambio, es sin duda su testimonio como cortesano y predicador del emperador lo que atrajo a gran parte de la sociedad de la época. Guevara fue un hombre cuyo linaje y vida se vinculó estrechamente con la corte renacentista⁹⁵. Su experiencia y su conocimiento sobre la vida palaciega fue el material del que se sirvió para adscribirse a la sátira anticortesana, una literatura que denuncia el mundo áulico frente a la visión modélica del cortesano perfilada y difundida por Castiglione.

Acceder a la cámara del emperador era un honor codiciado por todos los cortesanos y que Guevara debió saborear⁹⁶. Se coronó de prestigio tras las entrevistas que mantuvo con Carlos V, por lo que el círculo de sus conocidos hubo de esperar impaciente algunos detalles de estas conversaciones con el monarca. Esto compensaba los inconvenientes que presentaba la permanencia en la corte: las dificultades para conseguir el pago de los emolumentos, las afrentas que se podían recibir, los celos de otros predicadores, las enemistades que uno tenía entre sí, etc. En apariencia, Guevara disfrutó del ambiente cortesano y su compañía era buscada, porque se admiraba su talento de orador religioso,

⁹³ Al hablar de epistolarios del siglo XVI, cabe considerar que este tipo de textos arrastraban un fuerte componente íntimo (retazos de su mundo personal) y público (imagen del hombre conocida por todos) con relación al escritor, por lo que esta correspondencia epistolar ha sido gratamente aceptada por la crítica por el valor que encierra: «Los epistolarios, al margen de su valor de creación, complementan biografías, matizan cosas, descubren intimidades y en conjunto nos dan la medida de la calidad espiritual y humana de quien nos lo escribe» (Manent, citado por Bastons i Vivanco, 1996: 236). De acuerdo con lo anterior, el *Libro primero de las epístolas familiares* se descubren al lector como el mejor medio para revelar la dimensión personal de Guevara y su lado epistolográfico, ya que el resto de su obra se compone de tratados político-históricos (*Libro áureo*, *Relox de príncipes* y *Década de césares*), sociales (*Aviso de privados*) y religiosos (*Oratorio de religiosos* y *Monte Calvario*).

⁹⁴ Véase al respecto los siguientes ejemplos sobre las respectivas facetas del autor aludidas: «Doy gracias al inmenso Dios que en el mayor hervor de mi juventud y en lo más peligroso de mi edad me sacó del siglo y me encaminó a ser religioso, en el qual estado tengo mucho lugar para le servir y ninguna ocasión para le offender. [...] Quéxase Vuestra Merced por su carta de mí que ya ni le sirvo como señor, ni le requiero como a padre, ni le visito como a tío, ni aun le escrivo como a amigo. Yo no puedo negar sino que soys hermano de mi padre en quanto deudo, soys mi señor en merescimiento, soys mi padre en criança y soys mi progenitor en mercedes, las quales yo he rescebido de su mano no como sobrino, sino como hijo y aun hijo muy regalado. [...] No es justo os quexéis del destierro de África, pues por él os hará mi pluma de immortal memoria, que, como, señor, sabéys, yo soy chronista de César y amigo vuestro, y sed cierto que si escriviere las desgracias por que fuystes desterrado, también os engrandesceré las grandezas que hizistes en el destierro» (*Epístolas familiares*, 2004: 198, 209 y 382).

⁹⁵ La llegada temprana del joven Guevara a la corte, en un principio como menino del príncipe don Juan, supuso lo que iba a ser su medio vital posteriormente (Rallo Gruss, 1987: 15). Sin embargo, con motivo del fallecimiento de la reina Isabel la Católica en 1504 y la posterior prematura muerte del monarca en 1506, se le cerró el ascenso cortesano. Tras el abandono del mundo de la corte, Guevara se refugió en la carrera religiosa. Se desconocen las razones que le llevaron a iniciar su actividad en la Orden de los Franciscanos, aunque se han planteado varias hipótesis (Blanco, 2012). Su maestría en el arte de la predicación y oratoria fue la razón que probablemente motivó a Carlos V para nombrarlo en 1521 predicador en la Capilla real y motivar su regreso a la corte.

⁹⁶ Véase los siguientes pasajes como ejemplos significativos sobre la cercanía de Guevara con Carlos V: «Esto digo, Cesárea Magestad, porque me pareció bien y mucho bien el passatiempo que antes de ayer le vi tomar quando a su Cámara me mandó llamar. [...] Dexado esto aparte, acuérdomme, señor, que ahí en Barcelona, estando en la cámara de César, me tomó Vuestra Señoría mi mano con su propria mano y allí me hizistes jurar y prometer que no os negaría lo que pidiéssedes ni me escusaría de lo que me rogássedes». (*Epístolas familiares*, 2004: 20 y 403).

sus conocimientos y sus compañeros de conversación: «A todos los grandes deste reyno tengo yo a unos por deudos, a otros por señores, a otros por vezinos, a otros por conocidos, y entre todos tenía a él por particular señor y amigo, porque le hallava de muy buena conversación y de muy sana condición» (*Epístolas familiares*, 2004: 182). Asimismo, por diversos testimonios del autor desplegados por su epistolar, parece aludir al intento de personajes ilustres de la corte española por amistarse con él con motivo de su deseo de aparecer en la crónica que escribió y, de este modo, alcanzar una reputación eterna:

No sé más, señor, en esto que os escriba, sino que el buen Condestable, si acabó aquí en Madrid su vida, a lo menos en mi chrónica quedará immortal su memoria. [...] (*Epístolas familiares*, 2004: 182).

He querido, señor, traer a la memoria esta hystoria, para que sepáys como yo soy predicador y chronista de Su Magestad, en la qual imperial chrónica avrá assaz memoria de Vuestra Señoría, no que fuystes padre y pacificador de vuestra patria, sino mullidor y inventor de toda esta guerra. [...] (*Epístolas familiares*, 2004: 272).

Si vós, señor, tomárades mis consejos, asentáraos yo en mis chrónicas entre los varones illustres de Hespaña, es a saber: con el famoso Viriato, con el venturoso Cid, con el buen conde Fernán Gonçáles, con el cavallero Tirán y con el gran capitán y otros infinitos cavalleros dignos de loar y no menos de immitar (*Epístolas familiares*, 2004: 277).

A diferencias de las anteriores obras, la epístola es un espacio donde le confiere un espacio privado para ofrecer una confesión sobre su vida cortesana a su destinatario, en este caso, el abad de Monserrate:

¡O, plugiesse a Dios del Cielo y a nuestra Dona de Monserrate que tal fuesse yo en esta tierra qual propuse de ser en essa sancta casa! ¡Ay de mí!, ¡ay de mí, padre abad, que quanto más voy cargando en días, tanto más floxo me siento en las virtudes, y lo que peor de todo es, que en desseos buenos soy un sancto y en hazer obras buenas soy muy peccador, predicando yo como predico, que el cielo está lleno de buenas obras y el infierno de buenos desseos. No sé si son amigos que me aconsejan, parientes que me importunan, enemigos que me descaminan, negocios que se me offrescen, César que siempre me ocupa o el demonio que siempre me tienta, que quanto más propongo de apartarme del mundo, tanto más y más cada día me voy a lo hondo. ¿Es, pues verdad, que es apacible la vida de la Corte para tener apetito della, sino que alli suffrimos hambre, frío, sed, cansancio, pobreza, tristeza, enojos, disfavores y persecuciones, lo qual todo se suffre porque no ay quien nos quite la libertad ni nos pida cuenta de la occiosidad? (*Epístolas familiares*, 2004: 189-190).

Observamos en el fragmento anterior cómo Guevara perpetúa el tópico del *contemptus mundi* y la vida en la aldea con la finalidad de plasmar el desahogo sobre su precaria situación vital y social en la corte de Carlos V. Sin embargo, no se observa un retrato profundo de su ser ni de su verdadero malestar, probablemente por la preocupación del autor de no mostrarse más vulnerable de lo que podía permitir este tópico de raíz clásico, de cara a salvaguardar su apariencia frente al teatro de máscaras que es la corte.

De forma paralela, presentó también la vida en palacio de un modo satírico y burlesco con el fin de causar entretenimiento en el lector. Cuando perfila su retrato como cortesano, deja a un margen la faceta personal por la pretensión de ofrecer una imagen caricaturesca. En este sentido, no muestra interés por mostrar su «yo real», con lo que ello encierra (sus anhelos, sus angustias, y, en definitiva, su interioridad). Se trata de un recurso ingeniosamente empleado de acuerdo con su precepto del arte de la conversación: «[...] es menester gracia para bien hablar como para bien cantar» (*Aviso de privados*, 1905: 94).

De acuerdo con Redondo (1976: 387), sería un error considerar que Guevara participó en la tradición de la literatura bufonesca o del «loco» –como lo ha planteado parte de la crítica. Como cortesano, sabía atenerse a la circunstancia para expresar alguna burla y a las consecuencias del abuso de estas chocarrerías: «A los truhanes ni los debe tener el honesto cortesano por amigos ni aun por enemigos, porque para tomarlos por amigos son inhonestos y para tenerlos por enemigos son boquirrotos» (*Aviso de privados*, 1905: 131).

Por esta razón, aunque se valga de este planteamiento burlesco para presentar la materia cortesana, Guevara no es un bufón. Asimismo, el autor de las *Epístolas* fijó su mirada en la autopromoción política-cortesana, de modo que convertirse en un escritor bufonesco se alejaba de su plan literario (la composición de *Relojes*, *Avisos*, *Menosprecios* para no perderse en la corte) y, especialmente, del código social planteado por Castiglione y asumido por la sociedad áulica.

3.5.1 La vinculación del epistolario guevariano con el género de las nuevas de corte

La epístola cortesana como medio de transmisión de las nuevas de corte se ha considerado un subgénero de la carta jocosa. Con relación al destinatario de la epístola, generalmente es una persona alejada del mundo de la corte que desea conocer las últimas noticias de la esfera política y social del reino. En el tratamiento de la materia áulica, los autores de las cartas cortesanas buscan la agudeza a partir de la variedad de motivos y recursos para realizar la crítica social mediante un tono humorístico.

Gracias a los oficios reales que desempeñó en la corte de Carlos V, especialmente como cronista, Guevara supo beneficiarse de su situación de privilegio para abordar una temática aclamada por su sociedad. En general, el *Libro primero de las epístolas familiares* convierten a los destinatarios en espectadores de este teatro cortesano. Convertidas en el tema principal de la carta (I, 14, 17) o situadas en la parte final de la misma (I, 9, 15, 43, 68), concretamente en la *petitio*, por las páginas del epistolario rebosan las observaciones agudas de Guevara sobre las personas y costumbres palaciegas, como pudieran ser la correspondencia mantenida con el emperador o aquellas en donde aparecen descritas las insalubres costumbres de la corte, el deterioro físico y moral que afecta a la sociedad palaciega –desde la propia emperatriz hasta al criado– o la importunidad y fracaso de los negocios emprendidos⁹⁷:

Preguntaysme, señor, si ay buena expedición en los negocios, porque querriades embiar a despachar algunos. A esto os respondo que según las cosas de la Corte son pesadas, enojosas, prolixas, costosas, enricadas, malhadadas, desseadas, sospiradas, lamentadas y marañadas, téngome por dicho que si son diez los despachados, van noventa despechados (*Epístolas familiares*, 2004: 92).

Pestilencia es ya muy antigua en las cortes de los príncipes que llaman los hombres do no les responden, aman do los aborrescen, siguen a quien no los conosce, buscan a quien dellos

⁹⁷ En otras ocasiones, Guevara rechaza tratar la materia cortesana en las cartas, bien porque mancilla su doctrina religiosa –«No escrivo a Vuestra Señoría nuevas desta Corte como le suelo escrevir, porque me parece cometer trayción a la Sagrada Escripura si al pie de tan sancta materia pusiese alguna cosa profana, etc.» (*Epístolas familiares*, 2004: 196)–, bien por haberse enfadado con su destinatario y lo propone como castigo: «Al presente no ay cosa más nueva desta Corte que escrevir, sino que yo estoy enojado de lo que Vuestra Señoría osó descubrir, y estoy turbado de lo que la señora Duquesa me embió a dezir, a cuya causa le suplico como a señor y le mando como ahijado que me reconcilie con la señora Duquesa o me mande despedir de su casa» (*Epístolas familiares*, 2004: 239).

huye, sirven a quien no les paga, esperan lo que no se da, y procuran lo que no se alcanza. [...] A lo que dezís qué come y cómo come la Emperatriz, seos, señor, dezir que come lo que come frío y al frío, sola y callando y que la están todos mirando. Si yo no me engaño, cinco condiciones son estas que abastava una sola para darme a mí muy mala comida (*Epístolas familiares*, 2004: 103-104).

Junto con el elemento jocoso, Guevara, como ensayista del siglo XVI, fue un hombre crítico con el gobierno, la sociedad y el hombre de su tiempo. Por ser una persona experimentada en el mundo religioso y cortesano, así como consciente del contexto histórico en el que transcurrió su vida, cobra presencia el elemento moral en su obra. Su principal objeto de estudio fue el hombre y su forma de gobernar la república y a sí mismo (Concejo, 1985: 97). En este sentido, el moralismo va orientado fundamentalmente a la política y la educación del hombre de su tiempo.

El arte de gobernarse a sí mismo, basado en el control de las pasiones y la autorreflexión, entronca con la filosofía estoica presente en su obra literaria. Para Guevara, el mal no se encuentra en la vida, sino en el hombre y en sus pasiones orientadas a los vicios (Concejo, 1985: 98). Gracias a su experiencia personal en la corte y en la Orden de los franciscanos, el escritor áureo se ve capaz de ofrecer consejos y establecer una doctrina moral a partir del estudio del comportamiento humano. Por esta razón, no debemos entender su *Libro primero de las epístolas familiares* como un completo tratado moral, sino todo lo contrario, puesto que, a partir del género epistolar, muestra un análisis y una descripción sobre las costumbres y formas de vida de la sociedad cortesana bajo el prisma ético, así como algunos aspectos clave de la naturaleza humana (el amor, la libertad y la amistad) con el fin de ofrecer una serie de consejos y herramientas para ayudar al hombre a sobrevivir en el entramado cortesano.

Por su carácter doctrinal y antiáulico, este predicador afronta la realidad palaciega desde una mirada crítica a propósito de los vicios, los intereses y la falsa amistad que se derivan del mundo cortesano:

Apenas tenemos tiempo para defendernos de los enemigos, ¿y queréis que no ocupemos en buscar nuevos amigos? En las cortes de los príncipes yo confieso que [...] aquí la enemistad es tenuta por natural y la amistad por peregrina. Es de tal condición la Corte, que los que más se visitan peor se tractan y los que mejor se habla peor se quieren. Los que andan en las cortes de los príncipes, si quieren ser curiosos y no nescios, hallaran muchas cosas de que se espantar y muchas más de que se guardar. (*Epístolas familiares*, 2004: 91)

Con relación al modo en el que se establecen las relaciones personales en la corte, Elías (1982: 97) sentó las bases del comportamiento del hombre dentro de la sociedad cortesana. Tanto el mantenimiento del status, rango y prestigio conforme al estamento social correspondiente, como el afán por alcanzar una clase superior al actual estado es el elemento clave que articula las acciones y las pautas de conducta del individuo en la corte (Elías, 1982: 92; Martínez Millán, 2006: 58). Términos como «guardemos», «descubrir» y «curiosos» empleados por Guevara apuntan a la consideración del cortesano como un hombre que debe valerse de su astucia e ingenio para saber defenderse de los ataques, no ya físicos por un combate con espadas, sino de carácter intelectual, pues la corte se había convertido en un lugar de conflicto donde los cortesanos (mediante la palabra y las acciones) luchaban para formar parte de la esfera política y social del emperador, del que esperaban algún tipo de gracia real. En relación a estos objetivos cortesanos, la figura del monarca dentro de este ambiente hostil ejerce una gran relevancia, dado que podría ascender o humillar la honra de una familia cortesana (Elías, 1982: 103). En definitiva,

Guevara avisa al lector de su obra de los riesgos que puede encontrar si forma parte de los conflictos de poder y las rivalidades que conforman el complejo mundo de la corte.

En este contexto de rivalidades, el escritor franciscano ofrece una serie de pautas que configura el cortesano discreto. En el arte de la conversación, el hombre ha de cuidar su lenguaje y ser prudente para no difamar al «otro» con términos despectivos tales como «judío» o «villano», ya que «más son de bodegoneros que de caballeros» (*Epístolas familiares*, 2004: 176). Otro de los rasgos que este hombre de la corte ha de poseer va vinculado a la liberalidad, es decir, la generosidad en las mercedes sin esperar ningún favor a cambio, puesto que esta acción es lo que verdaderamente le hace poderoso (*Epístolas familiares*, 2004: 176). Asimismo, la fidelidad al soberano es una regla fundamental de cara a contribuir al sustento de la república (*Epístolas familiares*, 2004: 260). No obstante, a pesar de mostrar al lector estas normas sociales, uno de los principales errores que el escritor atañe al cortesano es la inclinación a la opinión pública en vez de a la razón. Con la afirmación «tanto valemos, cuanto tenemos» (*Epístolas familiares*, 2004: 350), Guevara denuncia la corrupción moral de la corte, basada en que el nivel económico (y no las acciones virtuosas) se ha convertido en la medida de la honra para la sociedad de su tiempo. Esta degradación del sistema cortesano que pretende ofrecer al destinatario de sus *Epístolas* gira en torno al tópico del mundo al revés, basado principalmente en la inversión de valores, morales del individuo en su paso por el espacio áulico.

En general, el espacio cortesano que Guevara quiere transmitir en sus *Epístolas* lo acomete desde una postura desengañada debido a su experiencia personal en aquel lugar. Vemos por tanto cómo el predicador denuncia la corrupción moral a la que el cortesano – y él sin duda representa en esta figura – ha llegado. Por esta razón, Guevara, describe la corte de una manera realista y crítica. Para el predicador, es un espacio donde el hombre se guía según su interés, sin importarle el bien moral:

Contando, pues, el caso, digo que me ha caído en mucha gracia en que, siendo yo christiano, theólogo, predicador, sacerdote, religioso y aun de los muy observantes de sant Francisco, me metáis agora en chistes de amores y me empadronéys con los muy enamorados. En este caso yo confieso que nascí en el mundo, anduve por el mundo y aun fui uno de los muy vanos del mundo⁹⁸. También confieso que gasté mucho tiempo en ruar calles, ogear ventanas, escrevir cartas, requēstar damas, hazer promessas y embiar ofertas, y aun en dar muchas dádivas, las quales cosas todas las digo para mayor mi confussión y menos condenación. Doy gracias al immenso Dios que en el mayor hervor de mi juventud y en lo más peligroso de mi edad me sacó del siglo y me encaminó a ser religioso, en el qual estado tengo mucho lugar para le servir y ninguna ocasión para le offender (*Epístolas familiares*, 2004: 197-198).

⁹⁸ Su experiencia en el mundo se identifica con la del hombre: «Quédate a Dios, mundo, pues tus criados no tienen otro pasatiempo sino ruar calles, mofar de los compañeros, requestar damas, enviar recaudos, engañar a muchas vírgines, ogear ventanas, escrebir cartas, tratar con las alcahuetas, jugar a los dados, relatar vidas de prójimos, pleitear con los vecinos, contar nuevas, fingir mentiras, buscar regalos e inventar vicios nuevos» (*Menosprecio de corte*, 1987: 280). Esta confesión del autor sobre su experiencia amorosa durante la juventud es considerada inapropiada por su oficio religioso, si bien plantea el tema desde un tono frívolo: «Y porque ya ha vergüença mi pluma de hablar más en esta materia, desde agora digo y adevino qué dirán muchos de los que leyeren esta carta: “¡Ravía que le mate al fraile capilludo! ¡Y cómo devía ser enamorado, pues tan bien habla de amores y en las penas de los enamorados!” A esto respondiendo, digo que pues nascí en el mundo, me crié en el mundo y anduve por el mundo, no es mucho conosciessse y aun tropeçasse en cosas del mundo, del qual mal mundo doy immensas gracias a mi Dios por averme dél sacado y a la perfección de la religión traído, en la qual estoy retraído y de mis males arrepentido» (*Epístolas familiares*, 2004: 669).

Ante tales circunstancias, Guevara propone la huida de la corte, como ese retorno del viejo a su casa para bien morir (I, 36), la evocación de la bondad de la vida monástica (I, 32). Si se mira con atención, estos aspectos de la vida cotidiana aparentemente triviales responden a un código cortesano que el lector ha de saber descifrar agudamente. Todo ello apunta a la creación de una corte más ficticia que real, con sus exageraciones y sus tópicos. Sin embargo, de acuerdo con Márquez Villanueva (1986: 520), se trata en general «de la visión mordaz de un espíritu crítico que, cuando no puede jugar abiertamente a la oposición, procura recoger la clase de noticias que hablan por sí mismas acerca de la salud y rumbos de una sociedad».

De un modo u otro, ambas posturas adoptadas por el escritor cumplen con la máxima horaciana *prodesse et delectare* (más la segunda que la primera). La particularidad que presenta este testimonio es su postura simultánea como hombre religioso. Aparentemente podría imaginarse una lectura seria y grave sobre cualquier asunto del mundo humano, dados los rasgos generales que se le atribuyen a la prosa doctrinal religiosa, sin embargo, el estilo irónico y el tono autobiográfico dotan a la obra de singularidad. En el fragmento que se muestra a continuación se aprecia una aparente queja del autor por el estado de apatía en que se encuentra tras decidir cambiar los hábitos por los idílicos lujos palaciegos. Desde el punto de vista retórico, esta confesión del obispo de Mondoñedo está construida a base de quiasmos, reiteraciones, frases bimembres, pero, sobre todo, destaca por la confrontación de una postura devota (madrugar, predicar, ayunar, rogar) frente a otra viciosa (quebrantar olvidar, presumir, sufrir). Se observa, por tanto, una literaturización de la experiencia cortesana. No interesa tanto mostrar un vivo retrato de la sociedad, sino el modo de presentar la misma degradada ante el lector⁹⁹.

Aunque aparezcan cartas cortesanas en su segundo volumen de 1541, se aprecia un mayor distanciamiento de esta materia para focalizarse en la literatura religiosa. En este sentido, la mitad de las cartas que conforman el epistolario se corresponde con razonamientos de hechos bíblicos con una finalidad moral. Al calor del éxito del primer volumen, Guevara pretendió acercar esta temática al lector de cara a la futura creación del tercer ciclo. Por ello, se observa un cambio notorio en el manejo de las fuentes en tanto que radica en su concreción y fidelidad, de lo que luego se valdrá para presentar su *Oratorio*. Esta manera de emplear las fuentes, de escribir, donde la finalidad didáctica, religiosa predomina sobre la ociosa, profana se corresponde con aquella vida monástica que anhelaba volver a tener Guevara:

Quando yo era bivo y estava en mi monesterio, levántabame a maytines, madrugava a dezir missa, estudiava en mis libros, predicava mis sermones, ayunava los advientos, hazía mis disciplinas, llorava mis peccados y rogava por los peccadores, por manera que cada noche hazía cuenta con mi vida y cada día renovava mi conciencia (*Epístolas familiares*, 2004: 209).

⁹⁹ Cabe recordar la comparación que hace Guevara de su anterior vida monástica frente a su experiencia cortesana: «Quando yo era bivo y estava en mi monesterio, levántavame a maytines, madrugava a dezir missa, estudiava en mis libros, predicava mis sermones, ayunava los advientos, hazía mis disciplinas, llorava mis peccados y rogava por los peccadores, por manera que cada noche hazía cuenta con mi vida y cada día renovava mi conciencia. Después que yo morí, después que me enterraron y después que a la Corte me truxeron, afloxo en los ayunos, quebranto las fiestas, olvido las disciplinas, no hago limosnas, rezo poco, predico raro, hablo mucho, suffro poco, rezo con tibieza, celebro con pereza, presumo mucho y como demasiado; y lo peor de todo es que me doy a conversaciones inútiles, las quales me acarrean algunas passiones pesadas y aún affectiones bien excusadas. He aquí, pues, señor tío, por donde los que andamos en la Corte ni conoscemos deudo ni hablamos a amigo, ni sentimos el daño ni aprovechamos el tiempo, ni buscamos reposo ni aun tenemos seso, sino que nos andamos acá y acullá como unos hombres abobados cargados de mil pensamientos» (*Epístolas familiares*, 2004: 209).

A todo esto, cabría añadir ese capítulo final del *Menosprecio* donde Guevara se despide del mundo, esto es, de la corte, de ese espacio de vanidades y pretensiones. De este modo, asistimos verdaderamente a esa de la corte, pero, fíjense, desde el plano literario. Gracias a la documentación rescatada por Gibbs (1961: 49-61) y Redondo (1976: 453-462), Guevara siguió con sus oficios reales mientras ostentaba el obispado de Mondoñedo hasta el final de sus días.

3.5.2 Las nuevas de corte: en torno a la carta satírica del siglo XVI

Ante la fuerza atrayente que ejercía la corte sobre aquellos hombres que deseaban alcanzar el afán de medro, podemos observar que el programa guevariano se repite con variantes en algunas epístolas menos conocidas y con una difusión más limitada. Con una orientación diferente a las *Epístolas familiares* de Guevara, nos encontramos con una serie de cartas cuyo fin es bosquejar una escena social de la corte. En este sentido, este tipo de textos se encuadra dentro de la sátira anticortesana, puesto que la intención de sus autores es reflejar la cruda realidad áulica basada en ambientes de poder y rivalidades; por tanto, estas obras quedan alejadas de la visión idealista del mundo palaciego como espacio propicio para que el hombre aspire socialmente¹⁰⁰. En este sentido, Eugenio de Salazar, Fernando Mexía de Guzmán y el escritor anónimo de la carta sobre la corte de Madrid son un ejemplo de este quehacer literario dentro de la epistolografía de finales del siglo XVI. A partir del tópico de la carta rogada, del mismo modo que Guevara, ambos autores responden a la demanda de tratar sobre la corte. Para cumplir con su cometido, van a optar por un tono burlesco y satírico que conllevará a la caricaturización grotesca del mundo palaciego.

En la *Carta a un hidalgo amigo del autor llamado Juan de Castejón, en que se trata de la corte*, Eugenio de Salazar ofrece un panorama general de hábitos y modas concretas del lugar con cierto sentido moral (Alonso, 1984: 151). El escritor comienza dando cuenta del henchimiento de la corte con motivo de la presencia de personas de diversa nacionalidad, clase social y distinto código moral (*Cartas de Eugenio de Salazar*, 1866: 2). De esta circunstancia deriva la pluralidad de lenguas, tema sobre el que ironiza refiriéndose a la torre de Babel (*Cartas de Eugenio de Salazar*, 1866: 3). Asimismo, la heterogeneidad de modas en la higiene, en el vestir y las costumbres en la mesa son descritas satíricamente (1866: 3-5).

La inversión de valores que denunciaba Guevara en su *Libro primero de las epístolas* se puede observar con notoriedad en la carta de Salazar tanto en el servicio que ofrecen los criados y mozos de corte, quienes se convierten en el contraejemplo del «perfecto siervo» (*Cartas de Eugenio de Salazar*, 1866: 5), como en el cortejo entre una dama y un caballero (*Cartas de Eugenio de Salazar*, 1866: 6). Más adelante, analizaba los tipos de hombres que se encuentran en la corte con especial atención a aquellas personas que acaban de ingresar:

Hay muchos hombres en esta corte de condicionnoble, quieta, llana y de mucha humildad otros tan inquietos, tan bullidores, y bulliciosos y entremetidos, como el azogue y las salamanquesas y las agujas; y otros tan hinchados que parece traen piezgos como odres po bajo, porque no se les vacíe el aire; aunque a la verdad estos hinchados suelen más de ordinario

¹⁰⁰ Remito al estudio en colaboración con González Ramírez (2020) para una mayor profundización en el análisis social de la corte desde la corriente literaria antiáulica.

ser los más nuevos en la corte, que ni ellos la han entendido el humor, ni ella lo tiene conocidos (*Cartas de Eugenio de Salazar*, 1866: 7).

La inclinación hacia la opinión y el olvido de la razón es otro de los temas que Salazar comparte con el escritor franciscano. En su carta, contrapone aquellos hombres «de claros y asentados entendimientos» con los «de solo nombre, tan cargados de gruesa y pesada necesidad» (*Cartas de Eugenio de Salazar*, 1866: 8). En relación a la honra, se encuentran la soberbia y la vanidad descritas por Salazar con un tono satírico-burlesco, dado que las identifica con altos cargos militares cuyos oficiales son los hombres de la corte.

A pesar de que el texto esté escrito con tono satírico, es cierto que en determinados pasajes se puede observar un lenguaje serio y grave en sintonía con el malestar de Salazar con el mundo de la corte: «Aquí quisiera acabar, si vuestra merced me da licencia, que paso ha sido este último para dejar mi pluma más que cansada, y aun mi estómago más que revuelto» (*Cartas de Eugenio de Salazar*, 1866: 10). Las enumeraciones y las estructuras paralelísticas son los recursos estilísticos más utilizados por el escritor madrileño en esta epístola porque pretende enfatizar metafóricamente tanto el henchimiento de la corte como la visión del mundo al revés. Además, la superposición de definiciones de la corte mediante la misma estructura sintáctica «la corte es» (*Cartas de Eugenio de Salazar*, 1866: 11) refuerza el carácter retórico y la postura desengañada y despreciativa del escritor.

Finalmente, voy a referirme sucintamente a las cartas cortesanas recogidas por Díez Fernández en su *Viendo yo esta desorden del mundo* (2003). En primer lugar, la epístola de Fernando Mexía de Guzmán destaca principalmente por su comicidad a la hora de informar sobre la corte de su tiempo. Como sucedía anteriormente con la epístola salazariana, muestra su visión crítica de los modos de vida y las modas de palacio. No obstante, a pesar de su tono satírico, si se analiza en profundidad esta carta, se puede observar la propuesta del autor hacia el cambio de conducta cortesana (Díez Fernández, 2003: 165). El argumento principal de esta carta de corte es el tópico del mundo al revés, presente también en las *Epístolas* de Guevara, sin embargo, en esta ocasión se compagina con la comparación del mundo cortesano y la naturaleza:

El mundo de la corte] haze auaros a los que tiene[n]; pródigos a los que les falta; los que lo go-/biernan, necios; los que son gouernados, discretos; los soldados, couardes; los frailes, valientes; [...] y otros mil disparate[s] y disconciertos tales o peores. [...] ¡O mundo errado, toma<s> exemplo en la madre natura! Con qué recato guarda lo que muchos codician, cómo arma las alemendras, nuezes, piñones, auellanas y otras frutas semejantes con cortezas, cáscaras, y herrizos espinos y esto porque si no por los muchos golosos que las hurtan y dessean cubre los sabrosos palmitos con mil ojas y mil capas y absconde el licor suauíssimo del açucar en los fuertes ñudos de sus cañas y la miel en la colmena y con los agujones de sus auejas la haze dificultosa y por el contrario lo que es de poca consideración ni lo guarda ni se cura dello: doquiera se dexan coger las maluas y las demás yeruas desechadas, que sin desechadas, que sin defensa ni neogiciación las pisa y manosea cada vna sin que la naturaleza les reca[te] o inuidie nadie (Díez Fernández, 2003: 171-173).

En relación con este último aspecto, la naturaleza se convierte en el modelo a partir del cual se corregiría la inversión de valores de aquel mundo descarriado (Díez Fernández, 2003: 166). Asimismo, a partir de las fórmulas de tratamiento, se puede observar el grado de cercanía entre el destinatario y receptor, circunstancia que le permite abordar el asunto cortesano con libertad literaria, así como desde una perspectiva humorística y crítica. A propósito de la carta sobre el estado de la corte de Madrid, de mayor brevedad que las anteriores, el autor responde a la demanda de esa «Vuestra

Señoría» sobre su opinión y testimonio de la vida palaciega. En este sentido, se vale del tópico del mundo al revés para denunciar la realidad social:

Digo, pues, señor; que yo la he hallado a donde la dexé pero tan mudada que casi no la conosco, porque todo lo hallé trocad: palacio, lugar, ministros, trajes, hombres y mugeres; palacio remendado, la Puerta de Guadalajara derribada háyola ya quadrada y la putería hecha monasterio, los muradales hechos jardines, las casas de campo se llaman quintas, el reloj que solía estar con la Puerta de Guadalajara está en Sancta Cruz y añadido otro en Sanct Saluador, y muchas cosas nuevas y otras derribadas y una puente muy hermosa hermosa hecha [...] las damas no son sino doncellas y las doncellas dueñas y ansí no ay secreto ni galanes, a cámara del Rey, tan retirada como la de su hija (Díez Fernández, 2003: 175-176).

De igual modo que la carta anterior de Eugenio de Salazar, el autor toledano alude también a las modas extranjeras presentes en la corte, que, en su opinión, define metafóricamente como «los trajes de pepitoria» por la diversidad y falta de orden: «Las calças tudescas, las çinturas como frayles bernardos que andan ce[ñ]idos un palmo más arriba del estómago, los sombrerillos a la françesa, las alas salidas y las lechuguillas y auanillos a la portuguesa, los rostros y copetes a la ytaliana, las capas y espadas a la española» (Díez Fernández, 2003: 175).

En relación con las formas de vida cortesanas, los hábitos más comunes entre los hombres son la queja constante por su falta de méritos y el lamento por su estado personal y social a personas no pertenecientes al mundo palaciego. La visión crítica y humorística del autor sobre este asunto se encuentra dispersa en el texto mediante la enumeración de los diferentes oficios reales (Díez Fernández, 2003: 168):

El presidente del Consejo pretende, el de Indias se entretiene, el de Haçienda espera, el Cardenal de Toledo gru[ñ]e, el prior don Fernado conçe, el marqués de Almazán se confiesa, don Juan de Idiáquez negoçia lo poco que puede, Matheo Vázquez consulta lo que le piden y Loaysa ynquiere, el confesor desuela, los biejos se acustrillan, los mozos se afeytan, los grandes que ay se acuestan de mañana y se leuantan en anocheçiendo, el Consejo de Guerra clama y el de Hacienda le acalla [...]. (Díez Fernández, 2003: 177)

A diferencia de la epístola guevariana, este texto se compone cuando el autor se encuentra alejado de la corte, concretamente, en su «rincón con sus amigos» (Díez Fernández, 2003: 177). De este modo, en este fragmento de la carta, podemos apreciar someramente la alabanza de aldea, tópico muy cultivado por el escritor franciscano. Desde una postura relajada, el autor confiesa que su experiencia en la corte le sirvió para retirarse a un espacio donde ha podido llevar una vida tranquila y «sin ningún género de cobdiçia» (Díez Fernández, 2003: 177). En general, el motivo del abandono de la corte es muy fecundo en la literatura anticortesana, sin embargo, muy pocos escritores llegan a confirmar que han logrado tal propósito¹⁰¹.

¹⁰¹ El fenómeno de la corte fue el motivo que ocasionó numerosos debates sobre valores entre los coetáneos en las principales cortes europeas. En este sentido, cabe destacar los más representativos: la razón contra la honra, la virtud contra el vicio o el campo contra la ciudad. En relación a este último aspecto, en la literatura anticortesana comenzó a configurarse una serie de estereotipos negativos en torno a la vida y conducta en la corte como contraposición a un modus vivendi sencillo y al comportamiento virtuoso en el ámbito rural. Así pues, nos encontramos con unas epístolas menos conocidas y con una difusión más limitada como la *De la vida de aldea* de Rodrigo Fernández de Ribera (Rallo Gruss, 2004: 95), la *Epístola de Baltasar de León a Cetina* y la *Respuesta de Cetina a Baltasar de León* (*Flores de baria poesía*, 2004: 432-48), la *Epístola* de Gutierre de Cetina a Diego Hurtado de Mendoza (*Obras de Gutierre de Cetina*, 1977: 106-16) y las *Coplas en vituperio de la vida de palacio y alabanza de aldea* de Gallegos (1567-1571), secretario del duque de Feria (*Cartapacio poético del Colegio de Cuenca*, 1986: 263-73). En general, el contenido

ofrecido en estas cartas apunta a la definición de un comportamiento engañoso en el espacio áulico, basado en la actuación ensayada. Asimismo, esta visión pesimista de la corte contrasta con aquella literatura orientada a la enseñanza de buenos modales, propia de los tratadistas italianos de aquel periodo.

4 HISTORIA Y FILIACIÓN TEXTUAL DEL LIBRO PRIMERO DE LAS EPÍSTOLAS FAMILIARES

4.1 Breve historia editorial

La publicación de las *Obras del ilustre señor don Antonio de Guevara*, impresas en el taller de Juan de Villaquirán en junio de 1539, puso fin a un silencio de actividad literaria del predicador y cronista de Carlos V tras el éxito editorial del *Libro áureo de Marco Aurelio* y el *Relox de príncipes*. Con este volumen –donde se insertan el *Menosprecio de corte y alabanza de aldea*, el *Aviso de privados y doctrina de cortesanos*, la *Década de Césares* y el *Arte de marear*–, fray Antonio de Guevara inició el llamado ciclo cortesano, de una temática que sintonizaba muy bien con el gusto literario del periodo. En 1539, con la colaboración de este impresor, vio la luz el primer tomo de las *Epístolas familiares*, un nuevo proyecto donde Guevara exploró las posibilidades que le podía ofrecer el género epistolar en sus pretensiones dentro del campo literario. Dos años después, y en el mismo taller, al calor de la buena acogida del primer tomo en la sociedad literaria de la época, se publicó la *Segunda parte de las epístolas familiares*¹⁰².

Con relación a la publicación del primer volumen, según la confesión del autor, fueron las circunstancias las que lo obligaron. Sin embargo, todo apunta a que se sirvió de un tópico de vieja tradición, variante de la *humilitas*:

[...] jamás escribí carta con pensamiento que avía de ser publicada, ni menos impressa, porque si tal yo pensara, por ventura cortara más delgada la pluma y me aprovechara de más alta eloqüencia (*Epístolas familiares*, 2004, I: 6).

Guevara justifica que ante la circulación impresa de sus cartas y el riesgo de que se llegasen a apropiar de su obra, tuvo la urgencia de pulir y reunir sus epístolas y mandarlas a las prensas de Juan de Villaquirán. No obstante, al no haber ningún testimonio o documentación que acredite tal plagio, es probable que este relato sobre la impresión del epistolario aluda a una excusa del autor para justificar su publicación:

Viendo, pues, que unos me las hurtavan, otros las imprimían y otros por suyas las publicavan, acordé de las repassar y con todos comunicar, porque el sabio y discreto lector por

¹⁰² Un primer balance editorial de la obra de Guevara fue ofrecido por Foulché-Delbosc (1915) y, posteriormente, por Gómez Canedo (1946), que también informó sobre algunas traducciones a lenguas europeas. Ambos han sido afinados en el estudio bibliográfico realizado por Blanco (2009), que supone una notable actualización sobre la tradición textual de Guevara.

el estilo en que éstas escribo, conocerá las que por allá me han hurtado (*Epístolas familiares*, 2004, I: 6).

Durante los siglos XVI y XVII, se imprimieron veintisiete reediciones del primer tomo, si bien en torno a la segunda mitad del siglo XVI se publicaron los dos volúmenes conjuntamente bajo el título *Epístolas familiares* (Blanco, 2009: 469-470). En cuanto a su recepción en Europa, se tradujo a las principales lenguas romances (e incluso al latín, lo que prueba que fue una obra de culto). Gómez Canedo (1946: 549-564) ha registrado 16 ediciones alemanas, 34 francesas, 6 holandesas, 9 inglesas, 24 italianas y 6 latinas¹⁰³.

En el recorrido por la transmisión del epistolario en la imprenta, se puede apreciar un notable descenso en el interés de los lectores a partir del siglo XVIII, época en la que solamente se registran dos ediciones: Bruselas, 1702; Madrid, 1732 (Blanco, 2009: 471). Asimismo, este progresivo desapego del público se confirma con la única edición que se encuentra en el siglo XIX, cuidada por Eugenio Ochoa en su *Epistolario español* (1850).

Durante los siglos XIX y XX, en la tradición de esta obra también ha habido ediciones fragmentarias donde solamente se han elegido una epístola en concreto o se ha elaborado una antología sobre temas en particulares. En 1869, se publicó suelta la epístola titulada «A los recién casados. Letra para Mosén Puche, valenciano, en la cual se toca largamente cómo el marido con la mujer y la mujer con el marido se han de haber». Posteriormente, en 1886, apareció la primera antología de la obra epistolar en la colección «Biblioteca Clásica Española», titulada *Epístolas familiares y escogidas*, a cargo de Daniel Cortezo y Cía.

A finales de este siglo, se publicaron en un volumen misceláneo por Juan Pueyo, titulado *Clásicos* (1899), las cartas «Daño y provecho que hacen los médicos. Epístola familiar» (I, 54) y «Consejos a los casados. Epístola familiar» (I, 55), con la omisión de los destinatarios de tales epístolas¹⁰⁴. Lo llamativo de este tomo es la inclusión de estos textos junto con la presencia mayoritaria de otros textos pertenecientes a los siglos XVIII y XIX, tanto españoles (*La derrota de los pedantes* de L. Fernández de Moratín y *Los eruditos a la Violeta* de J. Cadalso, entre otras) como extranjeros (*El cofre maldito. Causa célebre rusa* de A. Dumas y los *Sacramentos* de F. Chateaubriand). No obstante, aunque estas obras se sitúen en diferentes períodos, podemos establecer cierta correspondencia entre ellas por compartir el cultivo del género del ensayo. Probablemente, el editor de este volumen consideró a Guevara como precursor y lo incluyó junto a los principales representantes españoles y europeos. En este sentido, es evidente que la tradición editorial ha estado en consonancia con la recepción crítica a la hora de vincular a Guevara con el ensayo.

En el siglo XX, tenemos constancia de dos antologías con fines divulgativos elaboradas por hispanistas extranjeros. La primera edición fue realizada por Augusto Cortina con el título *Epístolas familiares* (1942); aunque no dejó constancia del texto base podemos inferir que se basó en la *princeps* del primer volumen (del que escoge treinta y tres epístolas). Sin embargo, no se encuentra ninguna referencia concreta respecto a la *Segunda parte* (de la que selecciona ocho textos), por lo que me atrevo a pensar que posiblemente haya acudido en este caso a la edición de las *Epístolas familiares* de 1850, a cargo de Ochoa¹⁰⁵. La segunda antología salió al cuidado de William Rosenthal en 1969,

¹⁰³ Aunque merecería un desarrollo en profundidad, me limitaré a señalar que esta influencia de la obra guevariana en Europa ha generado un especial interés entre la crítica (Vosters, 2009).

¹⁰⁴ Conviven con las cartas de Guevara textos de Cervantes como *Rinconete y Cortadillo* y los *Entremeses selectos*, por lo que el editor valoró al escritor como un representante más del canon literario español.

¹⁰⁵ Según esta antología, el criterio de selección epistolar se ha basado en el aspecto temático, orientado principalmente a la materia humanística y moral, así como a asuntos contemporáneos.

bajo el título *Epístolas familiares*. Para la transcripción del texto, el editor informa que se valió de la edición de Cossío. Con relación a los criterios de edición, se observa un conservadurismo hacia el texto original «para que saboree el lector el idioma exacto que empleó el Obispo de Mondoñedo» (1969: 16). En general, son ediciones sin verdadero valor filológico, pues solamente destacan por su interés divulgativo.

Actualmente se ha planteado una propuesta de «edición crítica» de una epístola: «Letra para don Íñigo Manrique, en la cual se cuenta lo que aconteció en Roma a un esclavo con un león. Es historia muy sabrosa» (Rodríguez Muñoz, 2009). Desde el punto de vista de la crítica textual, el editor no ha manejado ediciones antiguas del texto ni tampoco referencia el ejemplar tomado como fuente de transcripción. Con relación a la anotación, salta a la vista que no se trata de una «edición crítica», como indica el título del trabajo, sino que reserva este espacio para realizar aclaraciones léxicas y contextuales. En definitiva, no se presenta un texto crítico, pues ni ha manejado los testimonios antiguos ni encontramos un aparato crítico¹⁰⁶.

Desde el siglo XX y hasta la actualidad solamente contamos con dos ediciones modernas. En primer lugar, publicada en dos tomos en 1950 y 1952 respectivamente, José M.^a de Cossío se encargó de culminar la edición preparada por Ángel González Palencia del texto de Guevara: *Libro primero de las epístolas familiares*¹⁰⁷. El promotor de este proyecto de edición eligió como texto base para la transcripción del *Libro primero de las epístolas familiares* la edición zaragozana de 1543, aunque también reconoció manejar un ejemplar de la edición vallisoletana de 1542. Asimismo, para la *Segunda parte de las epístolas familiares* empleó igualmente la edición de 1542. No obstante, cometió un importante error pues, confunde la edición de Valladolid de 1542 con la primera edición de las *Epístolas familiares* (que correspondería, por consiguiente, con la edición de Valladolid de 1539) y, a su vez, la edición de Zaragoza con la segunda edición de esta obra (cuya corrección sería la edición de Valladolid de 1541)¹⁰⁸. Por tanto, pese a advertir seguir la *princeps*, el testimonio transcrito modernamente es una edición posterior.

La segunda edición moderna actual del epistolario guevariano es la elaborada por Emilio Blanco en 2004 en el tercer tomo de *Obras completas* en Turner (Biblioteca Castro)¹⁰⁹. A diferencia del trabajo Cossío, Blanco se ha basado en la *editio princeps* de los dos volúmenes¹¹⁰. Con motivo del estado físico del ejemplar de la edición de 1539 empleado para la transcripción se ha apoyado en determinadas ocasiones en la segunda edición del primer tomo de esta obra¹¹¹.

¹⁰⁶ Es evidente que Rodríguez Muñoz no manejó adecuadamente la terminología teórica, pues confunde una edición «crítica» con la que él presenta, que es tan solo «anotada y comentada», como se hacía tradicionalmente.

¹⁰⁷ En la actualidad se encuentra digitalizada la edición de la obra epistolar realizada por Cossío en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes [En línea: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/libro-primero-de-las-epistolas-familiares--2/>].

¹⁰⁸ Jones (1963: 76) apuntó estas deficiencias de la edición a partir del trabajo de Canedo sobre la historia textual de la producción literaria de Guevara.

¹⁰⁹ Por las condiciones de la colección, son ediciones sin notas y sin aparato crítico, pero con una fijación textual fiable cuidada por un editor que conoce perfectamente la obra de Guevara.

¹¹⁰ En su «Nota a esta edición» expresa haber tenido siempre a la vista la edición de Cossío (2004: XLVI).

¹¹¹ Blanco empleó el ejemplar de la *princeps* de 1539 conservado en la Biblioteca del Monasterio de El Escorial (29-V-4). Sin embargo, ante la omisión del folio LVII, lo suplió con el correspondiente fragmento de la segunda edición de 1541, según el ejemplar de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid (86 G41a-6).

4.2 La filiación textual del Libro primero de las epístolas familiares

La publicación de las *Obras del ilustre señor don Antonio de Guevara*, impresas en el taller de Juan de Villaquirán en junio de 1539, puso fin a un silencio de actividad literaria del predicador y cronista de Carlos V tras el éxito editorial del *Libro áureo de Marco Aurelio* y el *Relox de príncipes*¹¹². Con este volumen –donde se insertan el *Menosprecio de corte y alabanza de aldea*, el *Aviso de privados y doctrina de cortesanos*, la *Década de Césares* y el *Arte de marear*–, fray Antonio de Guevara inició el llamado ciclo cortesano, de una temática que sintonizaba muy bien con el gusto literario del periodo. En 1539, con la colaboración de este impresor, vio la luz el primer tomo de las *Epístolas familiares*, un nuevo proyecto donde Guevara exploró las posibilidades que le podía ofrecer el género epistolar en sus pretensiones dentro del campo literario. Dos años después, y en el mismo taller, al calor de la buena acogida del primer tomo en la sociedad literaria de la época, se publicó la *Segunda parte de las epístolas familiares*¹¹³.

Desde una perspectiva editorial, se ha difundido modernamente la casi totalidad de la obra guevariana (a excepción de los dos volúmenes del *Libro llamado Monte Calvario*), lo que ha permitido acercarla al lector moderno. Las labores de edición se han abordado desde diferentes campos; por una parte, se han realizado presentaciones diplomáticas de los textos, como del *Oratorio de religiosos* (1948), realizada por Gomis, de la *Década de Césares* (1966) y del *Arte de marear* (1972), preparadas por Joseph Jones y Royston Jones, respectivamente, y del *Libro áureo*, la *Década de Césares* y las *Epístolas familiares*, dentro del proyecto de *Obras completas* (1994 y 2004) de Guevara emprendido por Blanco. También se han hecho ediciones anotadas y comentadas, como las culminadas por Rallo Gruss del *Menosprecio de corte y alabanza de aldea* y del *Arte de marear* (1987). Finalmente, desde un punto de vista estrictamente crítico-textual, disponemos tan solo de la edición del *Relox de príncipes* (1994), al cuidado de Blanco, que también se ocupó de su estudio interpretativo¹¹⁴.

En este propósito de avanzar en el conocimiento de la obra de Guevara, es improrrogable presentar una edición crítica de las *Epístolas familiares* (1539-1541), pues se trata de un texto de gran relevancia para los estudios sobre la corte (en cuanto al aporte de referencias sobre personalidades del siglo XVI y acontecimientos acaecidos durante el gobierno de Carlos V) y para la tradición epistolográfica europea. Al tratarse de un proyecto en dos volúmenes, desde el punto de vista crítico-textual (y, por razones de distinta índole, también literarias) se debe cumplir con un estudio independiente del proceso de transmisión de cada *Libro*. Por tanto, en el trabajo que ahora presento he sometido a un cotejo íntegro las seis ediciones del *Libro primero de las epístolas familiares* aparecidas en vida del autor. A partir de este trabajo, ofrezco un análisis ecdótico en el que realizo, por un lado, una filiación textual a través de errores

¹¹² La *Década de Césares* cierra el ciclo de los emperadores romanos, del que forman parte el *Libro áureo* y el *Relox de príncipes*.

¹¹³ Como ya se comentó, un primer balance editorial de la obra de Guevara fue ofrecido por Foulché-Delbosc (1915) y, posteriormente, por Gómez Canedo (1946), que también informó sobre algunas traducciones a lenguas europeas. Ambos han sido afinados en el estudio bibliográfico realizado por Blanco (2009), que supone una notable actualización sobre la tradición textual de Guevara.

¹¹⁴ Considérese este como un listado incompleto de las ediciones modernas que se han realizado de la obra guevariana, pues no incluyo el sinnúmero de divulgaciones que se han realizado. En este orden, le corresponde al *Menosprecio de corte y alabanza de aldea* un puesto de privilegio, por ser una de las obras más breves y ágiles de leer (Blanco, 2009: 467). A las ediciones críticas cabe añadir la que Blanco acaba de entregar del *Aviso de privados* –para la colección «El discurso cortesano» (Universidad de Jaén), dirigida por Eduardo Torres Corominas–, cuya publicación, de próxima aparición, palia las deficiencias que arrastra la que preparó Álvarez de la Villa (1905), que carece de unos mínimos fundamentos filológicos.

compartidos y separativos, cuyos resultados no presentan ninguna complicación. Por otro lado, dado el carácter y la importancia de muchas variantes que ha arrojado el escrutinio, la aportación principal de este estudio reside en presentar una hipótesis nunca antes atisbada: las dos ediciones posteriores a la princeps, realizadas en el mismo taller y bajo la supervisión del mismo impresor, transmiten variantes estilísticas y errores enmendados que solo pueden ser explicadas si concebimos al autor relejendo su obra y mejorándola. Para sostener esta conjetura, me apoyo en la tradición textual del *Relox de príncipes* (una de cuyas reediciones revela una más que probable intervención de Guevara), la relación de confianza que tenía el autor con su impresor en los años en que le encomienda sus *Obras*, las noticias que vinculan a Guevara con estancias en Valladolid mientras se están reeditando sus libros y, de un modo especialmente elocuente, el *modus scribendi* del autor¹¹⁵.

Por prudencia filológica, ofrezco como hipótesis lo que a través de la historia textual del primer tomo de cartas de Guevara se revela como una auténtica constatación, pues hay un importante número de pasajes que no podrían ser reparados por una mano diferente a la que los vieron nacer. Con el correr de los tiempos, llegarán, sobre todo en el ámbito poético, Montemayor, Ercilla, Cosme de Aldana o Jiménez de Urrea (este último en calidad de traductor del *Orlando* de Ariosto) y cambiarán numerosos versos en las reediciones de sus libros, en la mayoría de los casos no por error manifiesto, sino por voluntad de estilo (especialmente obsesivo fue Ercilla, que revisa y enmienda durante el proceso de impresión y en años posteriores, antes de entregar el nuevo texto para reeditarlo). En la tradición en prosa, siempre más conservadora, encontramos a finales del siglo XVI e inicios del XVII los casos paradigmáticos de Herrera, que corrigió la impresión de sus *Anotaciones* (1580) a pie de imprenta (y de las que se conservan numerosos estados de edición de muchos pliegos), y Alemán, que revisó hasta en dos ocasiones la edición príncipe del *Guzmán de Alfarache* (1599) para restaurar desaciertos, mejorar aspectos estilísticos o incluso introducir adiciones. El caso que presento en este trabajo es excepcional en la tradición impresa española de la primera mitad del siglo XVI, pues apenas hay autores que en estas fechas dedicasen sus desvelos a mejorar su obra una vez que había salido impresa; Guevara lo hizo con el volumen de epístolas que lo consagrará como uno de los mejores humanistas de su época.

Al no tenerse constancia de testimonios manuscritos del *Libro primero*, debemos tomar las ediciones impresas como evidencia para entender a carta cabal cómo se transmitió una de las obras más difundidas de Guevara¹¹⁶. Dado el extraordinario éxito editorial del proyecto, se tendrán en cuenta exclusivamente, como se ha dicho, las ediciones en vida del autor, cuyas alteraciones textuales permiten considerar esta obra como un libro en movimiento que fue mejorado en las dos ediciones que continuaron a la princeps. Así pues, para esta operación ecdótica se han tenido en cuenta las ediciones que paso a describir¹¹⁷:

¹¹⁵ Todas las citas del *Libro primero de las epístolas familiares* se hacen por las ediciones antiguas.

¹¹⁶ Tan solo se ha documentado un testimonio manuscrito (*Fueros de Badajoz, como los declaró fray Antonio de Guevara, obispo de Mondoñedo, a pedimiento de un obispo de Badajoz*) que se corresponde, con variantes, con la «Letra para el obispo de Badajoz, en la cual se declaran los fueros antiguos de Badajoz», inserta en el primer volumen, pero el tipo de letra descubre que se copió a partir de algún impreso, con lo que carece de validez textual (Blanco, 2009: 469). Según García de la Fuente (1931: 203), los fueros siguen el orden del impreso hasta «el número 5», pero luego existe una importante alteración: 9, 13, 18, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16 y 17.

¹¹⁷ Para la descripción de las portadas de las ediciones vallisoletanas en cuanto a las características materiales me he apoyado en Casas del Álamo (2021: 463-464, 471-472, 486-487, 490-391).

[Dentro de una orla de cuatro piezas xilográficas mostrando, la superior, dos escudos episcopales xilográficos que flanquean un escudo imperial xilográfico con la inscripción «PLVS-VLTRE» en la filacteria; las laterales, dos pilastras con medallones, bustos de perfil y aves entrelazadas y la inferior, dos niños alados en los extremos y otros dos en el centro que portan un escudete vacío] [Hoja acorazonada en color negro] [texto en color rojo] Epistolas familiares del | illustre señor dō Antonio de gueuara / obispo de Mon | doñedo / predicador / y chronista / y del confejio del em= | perador y rey nuestro señor. | [En color negro] ¶ Ay eneste epistolario car= | tas muy notables / razonamientos muy altos / dichos | muy curiosos / y razones muy naturales. | [En color rojo] ¶ Ay exposiciones de algu= | nas figuras / y de algũas auctoridades dela sacra escri= | ptura affaz buenas para p̃dicar / y mejores para obrar. | [En color negro] ¶ Ay muchas declaracio= | nes de medallas antiguas / y de letreros d' piedras / y de | epitaphios de sepulturas / y de leyes y costũbres gẽtiles. | [En color rojo] ¶ Ay doctrinas / exemplos y | confejios / para principes / caualleros / plebeyos / y eccle | siasticos: muy prouechosos para immitar / y muy apla= | zibles para leer. | [En color negro] ¶ Ua todo el epistolario al | estilo y romãce de Marco Aurelio / porque el auctor es | todo vno.∴. | [Hoja acorazonada en color negro] [En color rojo] M.D.xxxjx. [Hoja acorazonada en color negro] |

Valladolid, Juan de Villaquirán, 29 de agosto de 1539.

COLOFÓN:

[Hoja acorazonada] Aqui se acabã las epistolas familia= | res del illustre señor dō antonio de gueuara / obispo de mondoñedo / predi= | cador/ chronista / y del confejio de su magestad. Obra q̃ es de muy | gran doctrina / y de muy alto estilo. Fue impressa enla | muy leal / y muy noble villa de valladolid: por | industria del honrrado varon impressor | de libros Juan de villaquiran / a | veynte y nueue del mes de | agosto. Año de mil y | quiniẽtos y treyn | a [sic] y nueue.∴. | [Hoja acorazonada] |

COLACIÓN:

En 4º, ff. cxxvii, [], a-q⁸.

ERRORES DE FOLIACIÓN:

xxj-xxiij (en lugar de xxij-xxiiij), xxiiij (xxv), xxxiiij (xxxv), xxxvij (xxxviiij), xxx (xxxix), lxij (lxiiij), lxxj (lxxij), cxvij (xcvij), cj-ciiij (c-cij), xciiij-cxvij (cxiiij-cxvj).

Omisiones: f. lvij.

OBSERVACIONES:

Texto en letra gótica a línea tirada con glosas en los márgenes, excepto la tabla a dos columnas. Texto enmarcado por filete sencillo.

Los preliminares constan del privilegio (“Yo el rey”) y del prólogo (“El auctor al lector”), correspondientes al f. i^v.

La tabla (“Tabla”) se encuentra al final del libro sin foliación.

LOCALIZACIÓN DE EJEMPLARES: Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial – 29-V-4.

Biblioteca Complutense, Biblioteca Histórica-Fondo Antiguo – BH DER (35)2.

Biblioteca Pública del Estado de Cáceres “A. Rodríguez Moñino y M. Brey” – 2/10482.

Biblioteca Pública de Toledo – Res.132.

Biblioteca Pública de Huesca – B-2/307.

Illinois University Library – IUQ01208.

Harvard University Library, Houghton Library – GEN*SC5 G9393 539e.

Newberry Library – Case Y 722 .G925.

The Hispanic Society of America – HC:NS4/834.

V41

[Dentro de una orla de cuatro piezas xilográficas mostrando la superior un frontón curvo, en cuyo tímpano se guarece el escudo imperial con la inscripción «PLVS-VLTRE» en sendas filacterias y, en las enjutas, dos angelitos que sostienen una guirnalda; las laterales, dos pilastras con medallones, bustos y aves entrelazadas; y la inferior, dos niños alados en los extremos y otros dos en el centro que portan un escudete vacío] [En color rojo] ¶ Libro primero delas epi= | ftolas familiares d'l illustre señor dõantonio de gueua | ra / obispo de mōdoñedo / predicador / y chronista / y del | confejo del emperador y rey nuestro señor. | [En color negro] ¶ Ay eneste epistolario car= | tas muy notables / razonamientos muy altos / dichos | muy curiosos / y razones muy naturales. | [En color rojo] ¶ Ay expoliciones de algu | nas figuras / y de algunas auctoridades dela fctã escri | ptura allaz buenas para p̃dicar / y mejores para obrar. | [En color negro] ¶ Ay muchas declaraciones | de medallas antiguas / y d' letreros de piedras / y d' epi | taphios de sepulturas / y de leyes y costũbres gẽtiles. | [En color rojo] Ay doctrinas: exemplos y | confejos para principes / caualleros / plebeyos / y eccle | siasticos:muy prouechofas para immitar / τ muy apla | zibles para leer. | [En

color negro] ¶ La segundaparte deste epi | stolario se queda imprimiendo. | [En color rojo] M.D.XLj. | [En color negro] ¶ Con preuilegio imperial. |

Valladolid, Juan de Villaquirán, 10 de febrero de 1541.

COLOFÓN: [Hoja acorazonada] Aqui se acaban las epistolas familia | res del illustre señor dō antonio de gueuara / obispo de mōdoñedo / predi | cador / chronista / y d'l cōsejo de su magestad. Obra q̄ es d' muy | grã doctrina, y de muy alto estilo. Fue impresa enla | muy leal, y muy noble villa d' valladolid: | por industria del hōrrado varō | Juan de villaquiran / | impressorde libros:a diez de hebrero.: | Año de mil y quiniētos y quarēta y vno .:. |

COLACIÓN: En 4º, cxx ff., []², a-o⁸, p⁶.

ERRORES DE FOLIACIÓN: xvij (en lugar de ix), xx (xxij), lxxij (lxxvij), cxv (xcv), cxij (cxij), cxiiij (cxiiij).

OBSERVACIONES: Texto en letra gótica a línea tirada con glosas en los márgenes, excepto la tabla a dos columnas. Texto enmarcado por filete sencillo.

Los preliminares constan del prólogo (“El auctor al lector”) y de la tabla (“La tabla del presente libro), correspondientes a los ff. i^v-ii^v.

LOCALIZACIÓN DE EJEMPLARES: Bayerische Staats Bibliothek – 2 Epist. 19-1.

Biblioteca Complutense, Biblioteca Histórica-Fondo Antiguo – BH FLL Res 257.

Universidad de Valladolid, Biblioteca Histórica de Santa Cruz – U/Bc IyR 167 (1).

Monasterio de San Juan de Poyo PP (Mercedarios) – R.S.38.5.6.

Universidad de Deusto, Biblioteca Bilbao – 2070016.

The Hispanic Society of America – HC:NS4/834.

[Dentro de una orla de cuatro piezas xilográficas mostrando la superior, un frontón curvo en cuyo tímpano se guarece el escudo imperial con la inscripción «PLVS-VLTRE» en sendas filacterias y, en las enjutas, dos angelitos sostienen una guirnalda; las laterales, dos pilastras con medallones, bustos y aves entrelazadas; y la inferior, dos niños alados en los extremos y otros dos en el centro que portan un escudete vacío] ¶ Libro primero delas epi= | ftolas familiares d'l illustre feñor dõ antonio de gueua | ra / obispo de mōdoñedo / predicador / y chronista / y del | consejo del emperador y rey nuestro seño. |. ¶ Ay eneste epistolario car= | tas muy notables / razonamientos muy altos / dichos | muy curiosos / y razones muy naturales. | ¶ Ay exposiciones de algu | nas figuras / y de algunas autoridades de la sctã escri | ptura aflaz buenas para pñdicar / y mejores para obrar. | ¶ Ay muchasdeclaraciones | de medallas antiguas / y d' letreros de piedras / y d' epi= | taphios de sepulturas / y de leyes y costũbres gẽtiles. | ¶ Ay doctrinas:exemplo sy | consejos para principes / caualleros / plebeyos / y eccle | siasticos:muy prouechosas para immitar / τ muy apla | zibles paraleer. | M.D.XLij. | ¶ Con preuilegio imperial. |

Valladolid, Juan de Villaquirán, 12 de octubre de 1542.

COLOFÓN: [Hoja acorazonada] Aqui se acaban las epistolas [hoja acorazonada] | familiares del illustre feñor don antonio de gueuara / obispo de mondoñe= | ñedo / predicador / chronista / y del consejo de su magestad. Obra que es | de muy gran doctrina / y de muy alto estilo. Fue impressa en la | muy leal villa de valladolid: por industria del honrrado va | ron. Juan de villaquiran / impressor de libros: a | doze de octubre. Año de mil y quinientos | y quarenta y dos. |

COLACIÓN: En 4º, cxx ff., []², a-o⁸, p⁶.

ERRORES DE FOLIACIÓN: xvij (en vez de ix), xix (xxj), xxxvij (xxxvj), lxxiiij (lxxij), lxxij (lxxvij), cx (cxij), cxiiij (cxiiij), ciiij (cxiiij).

OBSERVACIONES: Texto en letra gótica a línea tirada con glosas en los márgenes, excepto la tabla a dos columnas. Texto enmarcado por filete sencillo.

Los preliminares constan del prólogo ("El auctor al lector") y de la tabla ("La tabla del presente libro), correspondientes a los ff. i^v-ii^v.

LOCALIZACIÓN DE EJEMPLARES: Universidad Santiago de Compostela, Biblioteca Xeral – 2597 (1).

Biblioteca Nacional de España – R/871, R/26733 (2), R/39570.

Biblioteca del Palacio Real de Madrid – VII/1492.

Biblioteca Histórica Municipal de Madrid – I/131.

Universidad de Sevilla, Sala Rector Machado y Núñez – A Res. 38/4/19 (1).

Universidad de Granada, Fondo Bibliográfico Antiguo – A-8-348.

Universidad de Valencia, Biblioteca Histórica – BH R-2/117.

Z43

[Dentro de una orla de cuatro piezas xilográficas mostrando la superior, un frontón curvo en cuyo tímpano se guarece la marca tipográfica del impresor Jorge Coci y, en las enjutas, dos escudos con un animal alado y un angelito respectivamente; las laterales, dos pilastras con bustos y figuras masculinas; y la inferior, dos animales alados en los extremos y dos ángeles en el centro que portan un escudete con la marca de Pedro Bernuz] [En color rojo] LIBRO | primero de las episto= | las familiares del illustre señor don | Antonio de gueuara / obispo de Mondoñedo / predicador y chro= | nista / y del consejo del Emperador y rey nuestro señor. | [En color negro] Hay eñste epistolario cartas muy | notables / razonamientos muy altos / dichos muy curiosos / y ra= | zones muy naturales. | [En color rojo] ¶ Hay exposiciones d' algunas figu | ras: y de algunas auctoridades dela sancta escriptura affaz bue= | nas para predicar / y mejores para obrar. | [En color negro] ¶ Hay muchas declaraciones de me | dallas antiguas / y de letreros de piedras: y de epitaphios de se= | pulturas: y de leyes y costumbres gentiles. | [En color rojo] ¶ Hay doctrinas: exemplos y confe= | jos para principes / caualleros / plebeyos / y eclesiasticos: muy pro= | uechosas para imitar / τ y muy aplazibles para leer. | M·D·XLIII· |

Zaragoza, en casa de Jorge Coci y a espensas de Pedro Bernuz y Bartolomé de Nágera, 20 de enero de 1543.

COLOFÓN:

¶ Aqui se acaban las epistolas familiares del | illustre señor don antonio de gueuara / obispo de Mondoñedo : predicador: | chronista: y del consejo de su magestad. Obra q es de muy gran | doctrina: y d' muy alto estilo. Fue impressa enla muy | leal / y muy noble ciudad de çaragoça | en cafa de george coci a ef= | penfas de | Pedro bernuz y Bartholome de nagera: a veynte | de enero. Año de mil y quinientos y quarêta y tres. |

COLACIÓN:	En 4º, cvii ff., : a ¹⁰ , b-m ⁸ , n ¹⁰ .
ERRORES DE FOLIACIÓN:	No consta.
OBSERVACIONES:	Texto en letra gótica a línea tirada con glosas en los márgenes, excepto la tabla a dos columnas. Los preliminares constan del prólogo (“El auctor al lector”) y de la tabla (“La tabla del presente libro), correspondientes a los ff. I^v-III^v.
LOCALIZACIÓN DE EJEMPLARES:	Biblioteca Pública del Estado en Huesca – B-2-305. Biblioteca Nacional de España – R/2494, R/34093. Universitat de Barcelona – 07 CM-627-1. Biblioteca Capitular de Pamplona – 9-2/13(1). Biblioteca de Catalunya – Mar. 111. Biblioteca de San Juan de Poyo (Pontevedra) – R.S. 38-5-7. Illinois University Library – IUQ01211. Washington State University, Manuscripts, Archives, and Special Collections – MASC PQ6398.G8 A4 1543. UC Berkeley Library, Bancroft Library – f PQ6398.G8 E65 1543. British Library – C.62. g.10. Yale University Library – He48 +18yv.

V44

[Dentro de una orla de cuatro piezas xilográficas mostrando la superior, un frontón curvo en cuyo tímpano se guarece el escudo imperial con la inscripción «PLVS-

VLTRE» en sendas filacterias y, en las enjutas, dos angelitos que sostienen una guirnalda; las laterales, dos pilastras con medallones, bustos y aves entrelazadas; y la inferior, dos niños alados en los extremos y otros dos en el centro que portan un escudete vacío] ¶ Libro primero delas epi= | stolas familiares d'l illustre señor dō Antonio de Gue= | uara / obispo de Mondoñedo / predicador / y cronista / y del consejo del Emperador y rey nuestro señor. | ¶ Ay eneste epistolario car= | tas muy notables / razonamientos muy altos / dichos | muy curiosos / y razones muy naturales. | Ay exposiciones de algu= | nas figuras / y de algunas auctoridades dela sctã escri | ptura assaz buenas para p̃dicar / y mejores para obrar. | ¶ Ay muchas declaraciones | de medallas antiguas / y de letreros de piedras / y d' epi | taphios de sepulturas / y de leyes y costũbres gentiles. | ¶ Ay doctrinas:exemplos y | consejos para principes / caualleros / plebeyos / y eccle | siasticos:muy prouechosas para imitar / y muy apla | zibles para leer. | ✠ | [Hoja acorazonada en color negro] M.D.XLiiij. [Hoja acorazonada en color negro] | ¶ Con preuilegio imperial. |

Valladolid, Juan de Villaquirán, 27 de agosto de 1544.

COLOFÓN: [Hoja acorazonada] Aqui se acaban las epistolas [Hoja acorazonada] | familiares del illustre seño don antonio de gueuara / obispo de mondoñe= | do / predicador / cronista / y del consejo de su magestad. Obra que es | de muy gran doctrina / y de muy alto estilo. Fue impressa en la | muy leal villa de Valladolid:por industria del honrrado va= | ron Juan de villaquiran / impressor de libros:a | veynte y siete de agosto. Año de mil y | quinientos y quarenta y | quatro. |

COLACIÓN: En 4º, cxx ff., [1]², a-b⁸, p⁶.

ERRORES DE FOLIACIÓN: No consta

OBSERVACIONES: Texto en letra gótica a línea tirada con glosas en los márgenes, excepto la tabla a dos columnas. Texto enmarcado por filete sencillo.

Los preliminares constan del prólogo (“El auctor al lector.”) y tabla (“La tabla del presente libro.”), correspondientes a los ff. i^v-ii^v.

Inclusión de una parte de la tabla (sin foliación) entre los ff. x^v y xi^r.

LOCALIZACIÓN DE EJEMPLARES: Bayerische Staatsbibliothek – 2 Epist.19 d.

Biblioteca Nacional de España – R/31337 (1), R. MICRO/37471.

Universidad de Oviedo – CEA-369.

British Library – C.53.f.6.(1-2.).

Bibliothèque Municipale de Lyon – 105500.

A44

| ✠ | Epistolas | del Ill.^{mo} Señor D.ⁿ Antonio de | Guevara | Obispo de Mondoñedo. |
Amberes, Martín Nucio, 3 de octubre de 1544.

COLOFÓN: ¶ Fue impreso en la villa de Anueres / en la pla | ça
del peño de hierro / en casa de Martin Nu- | cio / cõ
priuilegio del Emperador / que ningun | otro lo
pueda imprimir ni vender sin licencia | del dicho
Martin / lo penas contenidas en el | priuilegio de su
magestad. Acabose a | tres dias de Otubre / en el año
| de Mil y quinientos y qua | renta y quatro. |

COLACIÓN: En 8º, 245 ff., C²⁻⁸, D-Z⁸, 2A-2H⁸.

ERRORES DE FOLIACIÓN: 44 (en lugar de 54), 124 (142), 157 (155), 159 (157),
161 (159), 147 (174),
Omisiones: ff. 1-17, f. 31 y f. 231.

OBSERVACIONES: Falta la portada. Los folios perdidos se han sustituido
por otros manuscritos.
Texto en letra gótica a línea tirada con glosas en los
márgenes, como también la tabla.
La tabla (“La tabla del presente libro”) se encuentra
al final sin foliación.

LOCALIZACIÓN DE EJEMPLARES: Archivo “Silveriano” de la Provincia Carmelitana
O.C.D. Burguense – 232 A.

Un análisis de algunos errores significativos nos permite entrever con claridad la filiación textual de estas ediciones. El examen de V39, preparada –como las dos siguientes ediciones– en la imprenta de Juan de Villaquirán, manifiesta lecturas erróneas, que podían estar en el manuscrito que llegó a la imprenta o que pudieron ser ocasionadas por el componedor, bien porque no entendió la caligrafía del amanuense, bien por meros despistes durante el proceso de composición, pues es sabido que un cajista «podía incurrir en el mismo tipo de errores que el copista de un manuscrito» (Pérez Priego, 2011: 91)¹¹⁸. La princeps contiene errores específicos que recoge, sin enmienda, V41, lo que demuestra que aquella fue su modelo. Saco a colación un error por haplografía¹¹⁹:

Quando estava en Villabraxima con Vuestra Señoría, los otros comuneros, no os predicava sino penitencia, a los *governadores del rey* no les persuadí en Río seco sino clemencia, porque era impossible que si los unos no se arrepentían y los otros no perdonavan, se pudiesen remediar estos reynos ni atajarse tantos daños (f. 78v).

V41	governadores del rey no
V42	governadores del reyno no
Z43	governadores del rey no
V44	governadores del reyno no
A44	governadores del reyno

Pero como buena reedición, en V41 también se suman errores mecánicos, que en muchos casos descienden al resto de ediciones posteriores. Escojo aquí un error por salto de igual a igual generado por la confusión entre la forma verbal y el sustantivo:

[...] la hurtó. *Antes que sacasse a luz el gran Libro del Marco Aurelio hizieron en mi escriptorio otro famoso hurto*, de manera [...] (f. 1v).

V41	om.	V42	om.	Z43	om.	V44	om.	A44	---

Extraigo otro ejemplo donde una lección auténtica de V39, *texerlas*, se altera en la siguiente edición, quizá por despiste, quizá por desconocimiento (y, en tal caso, por trivialización):

Prescíanse ya los hombres pintar las armas en sus casas, esculpir las en los sellos, ponerlas en las portadas y *texerlas* en los reposteros, mas ninguno se prescia de ganarlas en los campos, por manera que tienen armas para que miren otros y no para que peleen ellos (f. 22).

V41	tenerlas	V42	tenerlas	Z43	tenerlas	V44	tenerlas	A44	texerlas

¹¹⁸ En cuanto a Juan de Villaquirán, merece la pena recordar que destacó por su intensa actividad en la imprenta del siglo XVI. Entre los títulos más significativos que salieron de su taller se cuentan la *editio princeps* del *Cristián de España* de Beatriz Bernal, una reedición de *Las cien novelas* de Boccaccio o, en colaboración con otros librerías, la *Silva de varia lección* de Pedro Mejía y algunas partes del *Espejo de Consolación* de Dueñas. En cuanto a la impresión de la obra literaria de Guevara (cuyo privilegio real de impresión fue concedido por diez años para el reino de Castilla en 1539), hay que reconocer que su éxito editorial le brindó importantes beneficios económicos. La apertura de un proceso judicial en 1549 por parte de unos librerías precipitó el final de su trayectoria profesional; el detonante fue la venta sin privilegio de unas copias sobre la muerte de don Antonio de Arce de Diego Pérez de Luego y la relación del *Xarife* (Casas del Álamo, 2021: 161-162).

¹¹⁹ El mismo texto nos ayuda a aclarar este desliz, pues en un pasaje anterior de la misma carta el autor se apoya en el mismo sintagma: «Quando estoto día me embiaron allá los *governadores del reyno* para asentar las paces [...]» (1539a: f. 78v).

Según el contexto, parece que el término *repostero* se ajusta a una de las aclaraciones que ofreció Covarrubias (1611: s.v.): «[...] un paño cuadrado con las armas del señor que se pone sobre las acémilas». Por tanto, en un fragmento en el que se indica cómo se exhiben las armas señoriales (se pintan, se esculpen y se ponen), es lógico pensar que también *se tejen* en los paños colocados sobre las acémilas (o quizá también los caballos).

La herencia o multiplicación de errores que se detecta en V41, no empece para que haya un notable número de casos donde se corrigen desaciertos de V39. La nueva lección se transmite en una mayoría de casos a V42, Z43 y V44. En el siguiente ejemplo, se observa cómo V39 presenta un error que interfiere en la cohesión sintáctica de la oración, el cual es enmendado en V41 (la corrección gramatical se respeta en las ediciones inmediatamente posteriores):

El hombre generoso y dadivoso es señor del pueblo a do mora y de todos *los quien* tracta [...] (f. 81).

V41	los con quien
V42	los con quien
Z43	los con quien
V44	los con quien
A44	los quien

La estructura «los con quien», por anómala que resulte hoy –preferimos anteceder la preposición y sustituir el conector por «que»– era común en el Siglo de Oro y Guevara la usaba habitualmente, como se demuestra en las *Epístolas familiares*: «Decísme, señor, que quiénes son los con quien más converso en esta corte [...]» (f. 26) o «Es privilegio del hombre desterrado que sin ninguna conciencia ni aun vergüenza pueda [...] cohechar a los con quien tracta todo lo que ha menester» (f. 93v).

En el proceso de transmisión del *Libro primero de las epístolas familiares*, V42 parte de la edición precedente, de la que recibe parte de sus errores –como se ve a través de los ejemplos ya espigados–, aunque acumula otros, como demuestra este caso de banalización¹²⁰:

Antiguamente en España llamavan a la *tabrnera* ‘jarrera’, [...] (f. 39).

V41	tabrnera	V42	taberna	Z43	tabrnera	V44	taberna	A44	tabrnera

O como evidencia también este otro ejemplo, donde el lector se tropieza con un término ajeno al patrimonio léxico:

Guardaos, señor conde, de encomendar vuestras tierras a bachilleres voçales que salen de Salamanca, los quales como traen la sciencia en los labios y el seso en los *calcañares*, primero que acierten a hazer justicia os ternán escandalizada la república y aun robada toda la tierra (f. 49).

V41	calcañares	V42	calcañes	Z43	calcañares	V44	calcañes	A44	calcañares

¹²⁰ En la misma carta, un poco después se repite el término («Quiere, pues, decir el fuero que toda tabrnera de Badajoz tenga en su taberna cuartillo y medio cuartillo [...]», f. 39), que en esta ocasión es respetado en V42.

Pero, como también es natural en este tipo de procesos editoriales, hay errores que son enmendados y que demuestran que no se ha actuado con total indolencia. En el siguiente caso, V41 presenta una lectura desafortunada, enmendada en V42 y Z43:

«Cor regis in manu Dei est» dize la divina Escritura; y si esto es assí, ¿quién podrá alcançar este tan gran secreto, es a saber: que estando en la mano de Dios el coraçón del rey, ose *offender a* Dios? (f. 21).

V41 ofendería V42 ofender a Z43 ofender a V44 ofender a A44 ofender a

Un error quizá por atracción con el determinante posesivo posterior encontramos en el siguiente pasaje de V41, limado en la edición posterior, que retoma en este caso la lección de la princeps:

Y si digo esto, señor, es porque no es justo pierda su buen crédito el buen Marco Aurelio si no *le* agradare mi baxo estilo (f. 119).

V41 me V42 le Z43 me V44 le A44 ---

Para evitar una abundancia innecesaria de ejemplos, los comentados hasta aquí demuestran que la cuarta reedición realizada en el taller de Juan de Villaquirán (V44) se basa inequívocamente en la edición precedente, de la que reproduce una importante suma de errores. A esta impresión antecedió otra aparecida en una ciudad castellana de larga tradición impresora. En Zaragoza, en 1543 (Z43) y a cargo de Jorge Coci, apareció por vez primera el texto de Guevara fuera de los dominios de Villaquirán¹²¹. La colación demuestra que Coci manejó un ejemplar de V41 para meter en moldes su edición, aunque a veces se restauró algún pasaje, como se evidencia por el penúltimo ejemplo comentado (*ofender a*). Que no fue V39 el modelo lo verifica el caso de salto de igual a igual comentado arriba o esta variante que ahora extraigo, en la que V41 presenta una variante –no respetada en V42– que se transmite a Z43:

Mucho se aíra Dios de ver en quán poco tenemos el peccar, mas mucho más se enoja de ver quán tarde acordamos de nos arrepentir, porque muy pocos son los que dexan el peccar, sino al tiempo que *ya no pueden peccar* (f. 53v).

V41 ya no pueden más peccar
V42 no pueden más peccar
Z43 ya no pueden más peccar
V44 no pueden más peccar
A44 ya no pueden pecar

La lectura de Z43 confirma en este caso que se trabajó con el texto de V41. Baste para confirmarlo un ejemplo más. La *ratio typographica* explica la modificación del tiempo verbal que se dio en V41 y que señalo en este pasaje, respetada sintomáticamente en Z43:

¹²¹ Con relación a Jorge Coci, impresor afincado en Zaragoza, sobresalió por su intensa actividad, ya que cuidó «hasta 250 obras, buena parte de ellas de carácter religioso como misales, breviarios y cantorales» (Delgado, 1996: 145). Entre los libros llevados a la estampa de carácter literario, cabe destacar *Las CCC* (1506) de Mena, la *Tragicomedia de Calisto y Melibea* (1507) de Fernando de Rojas, la primera edición del *Amadís de Gaula* (1508), la *Crónica de España* (1513) de Diego de Valera, las *Décadas* (1520) de Tito Livio, una de sus mejores impresiones y el *Flos sanctorum* (1521) de Pedro de la Vega.

Escríbeme también que no será mucho tomar trabajo de embiaros la exposición de aquella palabra, pues me fuystes a ver siendo yo guardián de Soria, de manera que si no lo quisiere hazer de gracia, me lo *pediréys* por justicia (f. 15).

V41 pedís V42 pediréys Z43 pedís V44 pediréys A44 pediréis

La última edición que apareció en vida del autor, pero francamente lejos de su círculo de acción, fue en Amberes, en 1544 (A44). El 8 de agosto de 1541 Carlos V concedió un privilegio imperial a Martín Nucio para imprimir en exclusiva algunas de las principales obras de la literatura española, entre ellas, las *Epístolas familiares* y la *Década de Césares* (Moll, 2000: 120)¹²². La confrontación de ediciones despeja cualquier duda sobre el modelo con el que se trabajó en las prensas antuerpienses: la edición príncipe (V39), con la que comparte buena parte de variantes y errores. Podría extraer un centón de muestras, pero valga un botón bastante elocuente. En el cierre de una carta, en la que se repara en la segunda visita de la emperatriz a Medina del Campo en 1532 (para acudir a su afamada feria de mayo), V41 presenta, respectivamente, un error por omisión y por adición que contamina todas las ediciones posteriores a excepción de A44:

De Medina del Campo a V de junio, *año* de mil y quinientos y XXXII (f. 27).

V41 om. V42 om. Z43 om. V44 om. A44 año

V41 XXXVII V42 XXXVII Z43 XXXVII V44 XXXVII A44 XXXII

Como ha podido comprobarse, el cotejo de las ediciones de las *Epístolas familiares* en vida de Guevara arroja una delineación bastante segura sobre las relaciones textuales que se establecen. Todas las ediciones se remontan en última instancia a la princeps, pero no todas descienden de la preparada inmediatamente antes. Las tres reediciones (1541, 1542 y 1544) preparadas en la imprenta de Villaquirán derivan *recta via* de la primera (1539). Las que se llevaron a cabo en Zaragoza (1543) y Amberes (1544), parten, respectivamente, de las vallisoletanas de 1541 y 1539.

4.2.1 La intervención de Guevara en la transmisión del *Libro primero de las epístolas familiares*

No obstante, el elenco de variantes llama poderosamente la atención porque hay un buen manejo de lecciones en las dos reediciones del texto aparecidas tras la princeps que se antoja muy difícil que saliesen de un componedor o de un corrector de pruebas (fuese el propio oficial de imprenta, fuese cualquier otro operario dedicado específicamente a esta labor). Hay lecturas que, por su naturaleza gramatical o estilística, solo pueden ser explicadas si una persona con saberes humanísticos tuvo entre sus manos el texto y lo examinó con cierto celo. Resultaría extraño que esta persona fuese otra distinta al propio

¹²² Con relación a la difusión de la obra guevariana en Amberes, «trece ediciones del *Marco Aurelio* hasta 1594 se completan con las de las *Epístolas familiares*, *Década de Césares*, *Aviso de privados*, *Libro de los inventores del arte de navegar*, *Menosprecio de corte y alabanza de aldea*, *Oratorio de religiosos* y *Monte Calvario*, todas ellas reeditadas por vez primera en Amberes por Martín Nucio» (Moll, 2000: 118-119). Asimismo, en los años de actividad editorial de este impresor (1543-1558) fueron publicados importantes libros españoles: la *Silva de varia lección* de Pedro Mexía, la poesía de Juan de Mena, la *Cuestión de amor* y la *Cárcel de amor* de Diego de San Pedro, la *Celestina*, el *Lazarillo de Tormes*, etc. (Moll, 2000: 121).

Guevara, pues hay casos muy concretos que sintonizan con su estilo literario o se entienden desde su competencia cultural.

Además de las cuestiones textuales, en las que en seguida me detendré, hay varios hechos más que apoyan la intervención de Guevara en la labor de revisión de las *Epístolas familiares* (tanto del libro primero, en el que me centro en este trabajo, como de su *pendant*). Por un lado, en sus indagaciones sobre la fragua literaria del *Relox de príncipes*, Blanco (1995) careó la redacción primitiva de la obra, el *Libro áureo de Marco Aurelio* –aparecido en 1528, seguramente sin el consentimiento del autor–, con las tres primeras ediciones del *Relox*, que se propagaron muy rápidamente (las dos primeras en 1529 y la tercera en 1531). Blanco (1995: 493-497) explicó que Guevara cedió el privilegio de impresión de la obra a Juan Cromberger, afincado en Sevilla, donde salió la obra en 1531. Los operarios utilizaron uno de los dos textos anteriores –el lisboeta, que se publicó en 1529, solo unos meses después de aparecer la princeps en Valladolid–, sobre el que se aplicaron cambios y modificaciones que solo Guevara pudo acometer, «porque en algunos de ellos se descubre la fuente que ha inspirado el pasaje, y la reconstrucción está más de acuerdo con el sentido». Es lógico creer que fue Guevara quien recuperó parte del texto que compuso en «la primera redacción» de la obra, el *Libro áureo de Marco Aurelio*, «pero es difícil imaginar a los encargados de la impresión cotejando algún ejemplar del *Marco Aurelio* para reconstruir esos pasajes» (Blanco, 1995: 493- 495)¹²³.

Por otro lado, la mayor parte de las ediciones publicadas en vida del autor se imprimieron en Valladolid. Pero especialmente hay que fijarse en los últimos años de vida del predicador real, quien, dedicado a la diócesis y a sus libros, decidió confiar su obra a un impresor relevante en el campo de la imprenta castellana¹²⁴. Villaquirán, considerado como «uno de los impresores vallisoletanos más fecundos del siglo XVI», se hizo a inicios de 1539 con el control de las obras de Guevara, pues obtuvo la concesión del privilegio real de impresión durante diez años, lo que evitó que se pudiese difundir de forma legal en otro taller de Castilla algunos de sus textos¹²⁵. La relación editorial entre autor e impresor comenzó con la publicación de las *Obras* (1539), un proyecto hábilmente planificado para que los libros de Guevara tuviesen una doble vía de difusión: de forma conjunta (en un mismo volumen) e independiente (pues cada obra dispone de su respectiva portada, colofón, foliación y secuencia de signaturas tipográficas)¹²⁶. Esta relación tenía que ir más allá de un acuerdo contractual; se trataba de un entendimiento en el que ambos obtendrían importantes ventajas. De una parte, Villaquirán se garantizaba la explotación de la producción de un autor muy bien posicionado en el escenario cortesano y literario que había reservado buena parte de su obra literaria para el final de su vida y estaba dispuesto a ponerla en circulación; de otra parte, Guevara aseguraba la difusión de su obra por los más importantes canales de distribución del libro al ponerla en manos de un impresor muy activo y bien relacionado con agentes y libreros. Esta

¹²³ Es importante también tener en cuenta la edición de la obra (Guevara, 1994), en cuya introducción, en las notas y en el breve apartado titulado «Adenda» Blanco se extiende también sobre estas cuestiones de sociología editorial.

¹²⁴ Considérese además que Blanco (1994: XIX-XXIII) apuntó una posible vinculación entre la orden franciscana y el impresor instalado en Valladolid.

¹²⁵ Véase «Yo el rey» (*Obras*, 1539b: f. 1v). Esta y las noticias que siguen están tomadas del trabajo de Casas del Álamo (2021: 161-2162).

¹²⁶ Así reza el privilegio: «[...] podáys y puedan imprimir y vender y imprimen y vendan en estos dichos nuestros reynos y señoríos de Castilla los tractados susodichos que assí traduxistes y composistes todos juntos en vn volumen o cada vno por sí» (*Obras*, 1539b: f. 1v). Fue en este periodo de trabajo en las prensas cuando Villaquirán compaginó la impresión de las *Obras* con otros títulos guevarianos: las dos partes de las *Epístolas familiares*, el *Oratorio de religiosos* (1542) y los dos tomos del *Libro del Monte Calvario* (1545-1549).

relación, que sería de confianza personal entre ambos, tuvo que generar un espacio de comunicación continuo en el que el impresor no pondría obstáculos para que el autor leyese con sosiego su obra e hiciese pequeños cambios para perfeccionar su texto, pues no eran tan drásticos como para alterar las planas¹²⁷.

Finalmente, desde el punto de vista biográfico, sabemos que Guevara obtuvo en los primeros meses de 1537 el cargo de obispo en Mondoñedo. Sin embargo, su papel en la corte como predicador y consejero real le obligaron a viajar constantemente a Valladolid, ciudad en la que tuvo que pasar largas temporadas (Redondo, 1976: 427)¹²⁸. Aunque los viajes oficiales y sus cargos le exigían llevar una vida itinerante, los estragos de la edad pasarían cada vez más factura y se sabe que Guevara encontró descanso y tranquilidad en el convento franciscano de Valladolid, donde halló espacio para terminar de redactar su epistolario (Redondo, 1976: 427-428) y simultáneamente revisaría las primeras ediciones impresas¹²⁹.

El precedente del *Relox de príncipes*, la relación de confianza con Villaquirán y sus largas estancias en Valladolid contribuyen a fundamentar que fue Guevara, interesado en la perfección formal de una obra que lo ligaba con una venerable tradición a la que pertenecían Cicerón o Petrarca, quien se ocupó de mejorar el texto de pequeños descuidos y, en sus relecturas, corrigió distracciones –algunas seguro que fueron propias– que solo el ojo más avezado era capaz de descubrir. Que su labor de revisión no fue sistemática –o que de vez en vez se despistó–, lo prueba el hecho de que en las dos reediciones posteriores a V39 haya algunas inexactitudes que se mantuvieron. Realizadas estas consideraciones previas, queda la prueba más sólida: el tipo de errores que se enmienda y la naturaleza de las variantes. Frente a los argumentos socioeditoriales o biográficos desplegados hasta aquí, no hay demostración más convincente que la del propio texto, que aquí se revela con una claridad inusual.

4.2.2 V41: primera revisión

Con la publicación en 1541 de la *Segunda parte de las epístolas familiares*, Guevara dio por culminado el ciclo cortesano, que se inició con la publicación de las *Obras* en

¹²⁷ En cualquier caso, Villaquirán optó en la segunda edición (1541) por reducir la tipografía en los títulos de las cartas y en el saludo inicial a los destinatarios, con lo que el texto salió con 120 folios frente a los 127 de la princeps (como se sabe, era habitual en los procesos de reedición en los que no se seguía la cuenta del texto anterior apretar el texto para imprimir menos folios y abaratar los costes). En las dos ediciones posteriores (1542 y 1544) fue la composición del 41 la que se siguió a plana y renglón.

¹²⁸ Gracias a la documentación legal conservada, se tiene constancia de las tareas administrativas realizadas por Guevara durante su residencia temporal en Valladolid entre 1541 y 1542, concretamente en una fecha cercana a la publicación de la edición príncipe de la *Segunda parte* y las reediciones los volúmenes epistolares (Gibbs, 1961: 52-54).

¹²⁹ Redondo (1976: 430) relaciona la estancia en Valladolid con el deseo de huida del mundo cortesano y el refugio de una vida sencilla, que tanto anhelaba Guevara: «[...] nous sommes sur le chemin des *Epístolas familiares*. Est-ce alors que naquit chez notre évêque l'idée de publier un recueil de lettres? La vie à Valladolid devait plaire à Guevara, partage entre la Cour et son cabinet de travail. Chez lui, il retrouvait les animaux qu'il aimait et en particulier sa belle chatte romaine qu'en sa "mûre saison" pour reprendre l'expression du poète - il affectionnait particulièrement; et puis il y avait ses livres. Cependant, dans le secret de son cœur, il se rendait compte que l'heure de son départ approchait. Charles-Quint avait quitté la ville du Pisuerge pour Aigues-Mortes; Mondoñedo réclamait son évêque; et la maladie, sinon sa conscience, rappelait instamment au prélat qu'il était grand temps de fuir le monde courtisan et ses tromperies. Il approchait d'ailleurs inexorablement de ces soixante ans qu'il considérait comme l'âge limite pour se retirer de la Cour».

1539. A su vez, este segundo volumen cierra también el epistolario del autor, quizá su mayor proyecto junto con el *Relox de príncipes*. Mientras terminaba de componer las últimas cartas del segundo volumen, Guevara tomaría la decisión de revisar –a partir de un ejemplar impreso (y no de algún manuscrito que pudiera conservar)– el texto de 1539, pues había salido con algunas imperfecciones. Puede decirse que, en general, V41 salió más cuidado formalmente que la *príncipeps*, a diferencia de la tendencia que se da en las reediciones, que generalmente se hacen con mayor rapidez e incuria y por tanto «acumulan errores sucesivamente» (Blecua, 2018: 228). Pero lo llamativo es que encontramos un notorio número de enmiendas (gramaticales, léxicas y estilísticas), cuya realización solamente se entiende si concebimos al autor con su libro entre las manos, leyendo y corrigiendo. Comienzo por el caso de algunas malas lecturas que contiene V39 y que diestramente fueron subsanadas en la siguiente edición. En primer lugar, comento un caso que figura en el prólogo al lector:

[...] las epístolas que algunas vezes he escripto a mis *particulares amigos* mal escriptas y peor notadas [...] (f. 1v).

V41	parientes y amigos
V42	parientes y amigos
Z43	parientes y amigos
V44	parientes y amigos
A44	particulares amigos

Aunque podría a simple vista interpretarse como un caso de corrección estilística, creo que, atendiendo al contexto de la obra, V39 ofrece una lección en la que se desatendió el original debido al parentesco gráfico entre *particulares* y *parientes*, que confundió al componedor (o quién sabe si al amanuense que pudo pasar a limpio el autógrafo de Guevara), pero no al autor de una obra que contiene cartas dirigidas a algunos *parientes*. Al igual que otros casos que se glosarán a continuación, este ejemplo resulta muy significativo, porque la *príncipeps* presenta una lección razonable que solo alguien que haya escrito inicialmente otra cosa podría percibir y, consecuentemente, restaurar.

Algo similar ocurre en el siguiente pasaje, donde V39 ofrece una lectura que funciona bien en el contexto:

[...] si el uno de vosotros no sabe más de rezar y otro de pelear sabéys de *chronistas* y historias antiguas, en balde es el uno arçobispo de Sevilla y el otro duque de Nájara (f. 10).

V41	crónicas	V42	crónicas	Z43	chorónicas	V44	crónicas	A44	chronistas

En la prosa de Guevara, los paralelismos funcionan como un recurso retórico predominante¹³⁰. En este ejemplo, *cronistas* e *historias* pertenecen al mismo campo léxico, pero la restauración que encontramos en V41 permite establecer una correspondencia en cuanto al campo semántico.

Otro error de lectura –aunque a un primer golpe de vista genere cierta ambigüedad– lo encontramos en unas líneas en las que Guevara trata sobre Licurgo:

¹³⁰ A propósito de su estilo, y pese a la consideración medievalista (Lida de Malkiel, 1945: 351) y barroca (Spitzer, 1950: 11-12) con que se ha enjuiciado algunas veces, se ha reconocido un «un esfuerzo inmenso para infundir a la lengua castellana una dignidad clásica, no indefinidamente artística» (Carreter, 1988: 112).

Era Ligurgio animoso en la guerra, cauto en los peligros, cierto en los conciertos, *severo* con los rebeldes, apercibido en los sobresaltos, affable con los culpados y mortal enemigo de vagamundos (f. 8).

V41 sereno V42 sereno Z43 sereno V44 sereno A44 severo

El pasaje, en sí mismo, no aclara del todo que Ligurgio, «animoso en la guerra» o «mortal enemigo de los vagamundos», no fuese «severo con los rebeldes», aunque a continuación leamos que era «afable con los culpados». La contrariedad que se crea cuando sopesamos la nueva lección, *sereno* (un término semánticamente opuesto), queda despejada al atender las líneas precedentes, donde se presenta el personaje con un carácter más bien mesurado: «Nunca fue notado de cosa deshonesto, nunca perturbó la república, nunca vengó injuria, nunca hizo injusticia ni dixo a nadie palabra mala. Era en el comer templado, en el beber sobrio, en el dar largo, en el rescebir recatado, en el dormir corto, en el hablar reposado, en el negociar affable, en el oír paciente, en el expedir prompto, en el castigar manso y en el perdonar benigno» (f. 8). La clave parece estar en la parte final, donde se resalta su templanza ante los delincuentes. Resulta evidente, en este caso, que la similitud caligráfica entre *severo* y *sereno* confundió al componedor de V39, que no supo leer bien el original. Con la lectura repuesta, Ligurgio adopta la serenidad ante los insumisos que le caracterizó. La finura de esta corrección prueba que solo una lectura atentísima podría aspirar a deshacer el entuerto.

Otra mala pasada jugó la similitud gráfica de un término en el siguiente pasaje, en el que se explican las reglas de los caballeros de la Banda:

Mandava su regla que todos los cavalleros de la Vanda por lo menos torneassen dos vezes en el año, y justassen otras quatro, y jugassen cañas seis, y fuessen a la carrera cada semana, so pena que el cavallero que a estos exercicios militares fuesse negligente en *vivir* y fuese mal enseñado en los exercitar anduviesse un mes sin vanda y otro mes sin espada (f. 66v).

V41 venir V42 venir Z43 venir V44 venir A44 vivir

La pena que se aplica a los caballeros no puede ser por una negligencia *en vivir* (que no tiene ningún sentido en el contexto), sino *en venir*, es decir, se sanciona a quienes no acudan conforme dictan las reglas de las pruebas militares.

En el siguiente fragmento aflora otro error más de lectura que provoca una incoherencia semántica en este contexto oracional:

Los que muestran gran sentimiento de verse abatidos señal es que tenían certenidad de estar siempre prósperos, lo qual es vanidad pensarlo, quanto más esperarlo, porque las honras y bienes de fortuna no tienen cosa más cierta que ser siempre *muertas* (f. 119v).

V41 inciertas V42 inciertas Z43 inciertas V44 inciertas A44 muertas

No parece difícil adivinar que la proximidad entre los palos verticales de las grafías *mu-* e *inci-* generó una confusión que dinamitó el efecto retórico que Guevara pretendió con la oposición de sentido y la cercanía de sonido entre *cierta* e *inciertas*.

Una intervención de mayor calado se dio en otro lugar malogrado de V39. El componedor cometió varias distracciones que obligaron a Guevara a hacer varias correcciones, aunque no siempre con la precisión que requeriría:

Aún en un Hospital de los Incurables que están en Nápoles fue César una fiesta allí a missa [...] (f. 122).

V41	aún un	V42	en un	Z43	aún un	V44	un	A44	aún en un
V41	está	V42	están	Z43	está	V44	están	A44	están
V41	fui con César	V42	fui con César	Z43	fui con César	V44	fui con César	A44	fue César

Comentemos uno a uno los cambios. En cuanto a la primera variante, parece que en un intento precipitado de arreglar el pasaje se cometió un segundo error, que fue enderezado por fin en V42¹³¹. La corrección gramatical que sigue (*están* > *está*) no resulta espinosa desde luego para cualquier componedor mínimamente ducho en su oficio. Pero merece la pena atender con cierto cuidado la última enmienda. En primera instancia, no pasa desapercibido que el sentido del texto cambia con respecto al emisor de la epístola, que se exhibe públicamente junto al emperador¹³². Hay que notar, en segunda instancia, que la lectura que presenta V39 es muy próxima a otra inmediatamente posterior, en la que se sigue informando sobre el emperador: «En el mismo reyno y en la mesma ciudad de Nápoles fue César otra fiesta a missa a un monasterio muy superbo que ay allí de monjas de Sancta Clara» (1539a: f. 122)¹³³. Ambos pasajes vienen marcados por una correlación de elementos sintácticos y semánticos (*una fiesta / otra fiesta*) que exigiría una enmienda compartida que aclarase y afianzase –de acuerdo con la variante que presenta V41 y se mantiene en V42– que en ambas celebraciones Guevara acompañó al emperador. Sin embargo, el segundo periodo oracional que muestro no experimentó cambio alguno, por lo que estamos ante un llamativo ejemplo que demostraría que Guevara no fue sistemático en su revisión.

Entre las malas lecturas de V39 debemos explicar los casos de banalización, que, como se sabe, son frecuentes en todo proceso de transmisión textual. En V39 encontramos una *lectio faciliior* francamente difícil de percibir por un lector común –no me refiero solo a un componedor, que como es sabido a veces ni sabía leer, sino a cualquier lector de cultura media¹³⁴– debido a que el contexto no desacredita totalmente la primera lectura:

A las veces es menos mal tollerar en los grandes pueblos alguna falta de justicia que no alborotarlos a guerra, porque la guerra es una red *verdadera* que de todos los bienes yerma a la república (f. 77).

V41	barredera	V42	barredera	Z43	barredera	V44	barredera	A44	verdadera

Guevara define el mal que supone la guerra como una *red barredera*, que aquí se alza como una *lectio difficilior*. Según el *Diccionario de Autoridades*, que ilustra al lector precisamente con este texto de Guevara, esta lexicalización significa la «red grande que

¹³¹ La lección “Aún un” de V41 que consigno aparece en el ejemplar de la Bayerische Staats Bibliothek, pero en el de la Biblioteca Complutense de Madrid he localizado un estado de edición: “a un” (no resulta fácil distinguir si se trata de un primer estado o segundo estado).

¹³² Sabemos, por cierto, que acompañó –con algunos miembros de su familia– al emperador como parte de la comitiva en su viaje por Italia, donde visitaron Siena, Florencia, Asti y Fosano (Gibbs, 1961: 47; Redondo, 1976: 414).

¹³³ La expresión «otra fiesta a misa» es una construcción empleada en el Siglo de Oro, según se desprende de las ocurrencias del CORDE.

¹³⁴ Al tratar sobre los correctores de imprenta, Paredes (2002: 42) comentó que en las imprentas a veces se encontraban faenando con los textos personas que «no entienden» o «que apenas saben leer». Sobre este aspecto, Rico (2005: 172) se extendió en unos sugerentes párrafos sobre «la cultura de los tipógrafos» y el «nivel sumamente bajo» que tenían por lo general en el Siglo de Oro.

se atraviesa de una a otra parte del río y saca todo cuanto encuentra, y suele traerse hasta las piedras»¹³⁵. La expresión no puede ser más efectiva desde un punto de vista metafórico, pues en verdad los efectos de las guerras arrasan indiscriminadamente con todo lo que encuentran en su camino.

Otro tipo de restauraciones en V41 –que siguen siendo lecturas erradas de la princeps– se dan en casos de nombres propios que escapan totalmente a la competencia de un componedor (o incluso de otra persona con una mediana formación). Como se sabe, en los procesos de copia y composición, los antropónimos (y quizá en menor medida los topónimos) estaban expuestos a todo tipo de adulteraciones¹³⁶. Elijo un primer ejemplo aparentemente sencillo, pero que encierra su intrínquilis:

El primero tribuno que uvo en Roma fue un romano que avía nombre *Rusticio*, varón muy limpio en la vida y además muy celoso de su república (f. 7).

V41 Rústico V42 Rústico Z43 Rústico V44 Rústico A44 Rusticio

Antes de comentar este caso, aclaro que esta corrección aparece dos veces más en el mismo folio. Según las fuentes documentales (Plutarco, 1995: 307; Suetonio, 2003: 389), se tiene constancia de que existió un tribuno de la plebe llamado Quinto Junio Aruleno Rústico (35-93 d.C.), quien ejerció también el cargo de senador, pretor y cónsul. A pesar de la inexactitud cronológica –que pudiera deberse a una estrategia del autor para otorgar mayor verosimilitud al escrito, de acuerdo con su singular forma de emplear las fuentes de autoridad¹³⁷–, la particularidad que presenta Aruleno Rústico es su parentesco (en calidad de abuelo) con Quinto Junio Rústico (90-170), senador bajo el imperio de Marco Aurelio y uno de los personajes principales del *Libro áureo* y del *Relox de príncipes*: «Es también de saber que los maestros que a Marco Aurelio enseñaron las sciencias fueron Junio Rústico, Cina Cathulo y Sexto Cheronense, sobrino que fue del gran Plutharco» (*Relox de príncipes*, 1994: 56)¹³⁸. La enmienda –la eliminación de una simple vocal– aparenta ser liviana, pero me atrevo a asegurar que ni siquiera un corrector como los que conoció Paredes (2002: 42) en el siglo XVII, «algo leído en historias y en otros libros», difícilmente acertaría a saber que había un descuido en el antropónimo *Rusticio*. En cambio, para alguien con un importante caudal de conocimiento de la historia romana como Guevara, el nombre no solo era familiar, sino que conocía perfectamente la genealogía del maestro del emperador.

Un nuevo error en un nombre propio lo encontramos al recordar Guevara una ley antigua que dejó de tener vigor y, de ser recuperada, sería útil a su entender para arreglar los vicios de los jóvenes:

¹³⁵ La expresión también se utiliza en el texto bíblico para aludir a una parábola, según la cual «el reino de los cielos también es semejante a una red barredera que se echó en el mar, y recogió peces de toda clase; y cuando se llenó, la sacaron a la playa; y se sentaron y recogieron los peces buenos en canastas, pero echaron fuera los malos. Así será en el fin del mundo; los ángeles saldrán, y sacarán a los malos de entre los justos, y los arrojarán en el horno de fuego; allí será el llanto y el crujir de dientes» (Mateo 13, 47-50).

¹³⁶ Sobre este particular, resulta muy ilustrativo el artículo de Botta (2003) a propósito de los nombres propios en la historia textual de *La Celestina*.

¹³⁷ Se puede observar una falta de correspondencia en la cronología entre la vida del político y los hechos acontecidos, pues la primera y segunda guerra púnica se desarrolló en los años 264-241 a. C. y 218-201 a. C, respectivamente. Además, el conflicto entre Sila y Mario tuvo lugar entre el 88 a.C. y el 81 a.C.

¹³⁸ No se me escapa que en el *Relox* aparece también este nombre para denominar a un personaje ficticio: «Plinio, en una epístola que escribe a Locracio, su amigo, y Sant Hierónimo, escribiendo a un monge llamado Rústico, dicen que los athenienses tenían en costumbre de casarse hermano con hermana» (*Relox de príncipes*, 1994: 363).

Si la ley *Facídica* hasta agora durara y en estos tiempos se guardara, yo vos juro y prometo que no cometiessen los moços tantos vicios ni oviesse en sus padres tantos descuydos, mas como los padres no los castigan y las madres los encubren, vienen después a cometer tan atroces delitos, que se pueden llorar mas no remediar (f. 125v).

V41 Falcidia V42 Falcidia Z43 Falcídica V44 Falcidia A44 Facídica

Covarrubias (1611: s.v.) explicó que la ley Falcidia había sido promulgada en Roma por «Falcidio cónsul». La corrección que encontramos solo pudo ser realizada por el autor de la obra, que sabía perfectamente que el término *Facídica* era una malinterpretación intolerable del verdadero, citado correctamente en la tercera epístola, donde Guevara recordó que la ley se creó para «que nadie pudiese comprar el dote de la muger agena» (fol. 7).

Otras variantes que encontramos en V39 no responden a enmiendas textuales, sino a cambios estilísticos que denotan una voluntad por mejorar el texto eliminando repeticiones, aclarando el sentido o afinando alguna construcción con una finalidad retórica. Ninguno de los casos que comentaré a continuación son gratuitos o pueden atribuirse, si no me engaño, a la intervención activa de un componedor. Antes al contrario, deben leerse como variantes de autor que aspiran a embellecer estilísticamente el texto. De los ejemplos que comentaré, comienzo por uno en el que se evitó una repetición verbal que no parece que tuviese una finalidad retórica, como en otros casos ocurre:

Plega al Redemptor del mundo que quando *saliéremos* del mundo, salgamos en hora buena, nos despedamos en hora buena y vamos en hora buena, porque si nos va mucho en bien vivir, mucho más nos va en bien acabar (f. 43).

V4	fallesciére	V4	fallesciére	Z4	fallesciére	V4	fallesciére	A4	saliére
1	mos	2	mos	3	mos	4	mos	4	mos

En este caso se intentó mejorar estilísticamente un pasaje en el que existen otras repeticiones intencionadas. Con *fallecer del mundo*, Guevara acudió a una expresión menos convencional y mucho más poderosa desde el punto de vista espiritual.

Un cambio interesante, y claramente deliberado, se localiza en un contexto en el que se trata sobre los nombres de los «oratorios santos» que antiguamente había entre los gentiles:

El oráculo de los sículos era Libeo; el oráculo de los rodos era Ceres; el oráculo de los ephesinos era la gran Diana; el oráculo de los palestinos era Bello; el oráculo de los *argidos* era Delpho [...] (f. 54).

V41 griegos V42 griegos Z43 griegos V44 griegos A44 argidos

Es probable que en el original que llegó a la imprenta el término señalado llegase escrito *argibos* y por descuido el tipo se colocó incorrectamente, como tantas veces solía ocurrir. Los argivos eran los naturales de Argos, una antigua ciudad de Grecia. Se trata de un término que Guevara usa en otras ocasiones en sus *Epístolas familiares*, pero en este pasaje tuvo que concebir que *griegos* –una intervención absolutamente perseguida que solo puede ser una variante de autor– era más exacto, pues, según las fuentes antiguas, el oráculo no estaba propiamente situado en la ciudad de Argos. Ante la duda, Guevara decidiría utilizar un topónimo más aglutinador que evitase el equívoco histórico.

Cierro este muestrario de ejemplos con otro que quizá sea el más escurridizo de todos, pues podría explicarse como cambio estilístico del autor o error de lectura del

componedor. En V39 aparece en un pasaje donde se ofrecen varias comparaciones con la carta como objeto material:

Aunque me den muchas cartas juntas, luego conozco entre todas las tuyas, las cuales vienen ahajadas como lienzo, rancias como tocino, apolilladas como ropa, *sudadas* como jubón y lo que más es de todo, que para abrirlas y leerlas no es menester fuerza ni hay necesidad de rasgarlas, porque las tuyas vienen ya todas quebradas y los sellos hechos pedaços (f. 17).

V41 sucias V42 sucias Z43 sucias V44 sucias A44 sudadas

Ciertamente, es verosímil que un jubón pueda estar *sudado*, pero quizá en su relectura Guevara pudo intuir que era más difícil aceptar ese término para referirse al aspecto material de una carta (frente a los demás que se utilizan, como ajada o apolillada); pudo considerar, entonces, que una palabra como *sucias* era un atributo que tanto podía compartir la carta como la prenda de vestir, y en tal caso decidiría introducir la variante. Si lo hizo, olvidó acometer el cambio unas líneas más abajo, donde sigue injuriando sarcásticamente el estado en que recibió la carta: «vieja, abierta, *sudada*, desollada y borrada». En este sentido, no es descartable que se trate de un error por desliz del cajista no advertido por Guevara, lo que demostraría que no fue sistemático a la hora de revisar el impreso y, por tanto, habría que aplicar el célebre verso horaciano sobre Homero: *quandoque bonus dormitat*.

4.2.3 V42: segunda revisión

En 1542 se imprimió la tercera edición del *Libro primero de las epístolas familiares* y encontramos nuevas variantes que permiten presumir una nueva intervención de Guevara. Lo más seguro es que trabajó sobre un ejemplar de V41, en el que tuvo que insertar los cambios que quiso introducir. La nueva edición, V42, con sus inevitables errores de transmisión, presenta una obra parcialmente mejorada desde el punto de vista textual en la que se corrigen algunas erratas que procedían de la princeps y no se enmendaron en V41 (como *afrentado* por *afrentado*, f. 114v), pero también se liman determinados desaciertos que se introdujeron durante la composición de V41 (como *si le pierden* por *si le piden*, f. 83). Entre las enmiendas que se hicieron para perfeccionar el texto, de nuevo encontramos un buen puñado que difícilmente podrían atribuirse a un operario de la imprenta; otras, en las que se recuperan lecturas legítimas de V39 que en la segunda edición aparecieron adulteradas, tampoco pudieron ser percibidas sino por el autor de la obra.

Comienzo el muestreo con un salto por homoioteleuton que se produjo mientras se componía V41:

Con mucho temor y no poca vergüenza escribo esta letra a Vuestra Señoría, porque le tengo de cada día con mis letras *tan importunado que merezco ser tenido por importuno* (f. 64).

V41 importuno
V42 importunado que merezco ser tenido por importuno
Z43 importuno
V44 importunado que merezco ser tenido por importuno
A44 importunado que merezco ser tenido por importuno

Dada la relevancia de este lugar en la epístola –coincide con la *captatio benevolentiae*–, Guevara debió de percatarse de esta alteración textual. Además, la parte omitida transmite una repetición que Guevara sigue utilizando justo a continuación («Credme, señor, que es muy estraña cosa para mí ir a importunar, ni aun querer ser importunado, porque al hombre importuno [...]»), por lo que parece un prelude bastante sintomático como para no percibir la supresión. Si, en cambio, no concediésemos credibilidad a una intervención consciente de Guevara, la recuperación de este fragmento solo podría explicarse alegando que en este pliego acaso se siguió un testimonio de V39, pues un tipógrafo, *motu proprio*, es imposible que se percatase del error mecánico. Que en el taller de Villaquirán quedasen restos de V39 –cuando se hicieron reediciones en tan corto periodo de tiempo– no es inverosímil, como tampoco lo es que varios componedores pudiesen trabajar simultáneamente componiendo pliegos distintos. Sin embargo, según la lógica de los acontecimientos, se tuvo que trabajar –en una o, de manera paralela, en dos prensas, pues es irrelevante– con el ejemplar de V41 que Guevara habría revisado. Además, en V42 se siguió a plana y renglón, como se ha comentado antes, la edición inmediatamente anterior, con lo que no se puede sostener que de manera puntual se siguiesen otros pliegos de la princeps. Por tanto, en este caso el restablecimiento de la lectura de V39 se tuvo que hacer por intervención directa del autor, a quien no se le pudo escapar el desacierto en el periodo oracional.

A pesar de que V41 introduce lecturas mejoradas, mientras se metía el texto en moldes se cometieron los mismos errores y distracciones que en cualquier proceso de copia, por lo que desde luego no está exento, como anuncié, de transmitir desaciertos. Entre las correcciones, hay un conjunto de casos que cobra una especial significación, porque guarda relación con un ámbito temático, el religioso, que Guevara trató de cuidar en su *Libro primero*. Antes de comentarlos, hago un inciso necesario para recordar que en 1541 Guevara entregó a las prensas de Villaquirán el *Libro segundo de las epístolas familiares*, donde el tema religioso cobra protagonismo a partir de la exposición de cuestiones doctrinales. Fue esta obra la puerta de paso para un nuevo ciclo, de carácter ascético-religioso, que se inaugurará con la publicación del *Oratorio de religiosos y ejercicios de virtuosos*, impreso igualmente en el taller de Villaquirán en 1542, y para la que Guevara se sirvió abundantemente de fuentes bíblicas¹³⁹. Esta atención prevalente a la tradición sagrada aclara muchas de las enmiendas que encontraremos. Presento la primera:

La guerra que hacían los *hebreos* a los alóphilos en los montes de Gelboé [...] (f. 13).

V41 hombres V42 hebreos Z43 hombres V44 hebreos A44 hebreos

¹³⁹ Tal esfuerzo lo reflejó en la portada del *Oratorio*: «Expónense grandes figuras de la Biblia, decláranse muchas auctoridades de la escriptura sacra, aléngase dichos de muchos sanctos y explícanse exemplos de los padres antiguos. Es obra en que el auctor más tiempo ha gastado, más libro ha revuelto, más sudores ha pasado, más sueño ha perdido y la que él en más alto estilo ha compuesto» (1542: f. 1). Llamo la atención sobre un hecho sintomático que pone en conexión estas obras. Guevara reutilizó el contenido de algunas cartas en su *Oratorio* (el contenido de las cartas VIII, XXII y XXVI del *Libro primero* será ampliado en los capítulos VI, LIV y LIII, respectivamente; los razonamientos de la *Segunda parte* conformarán los capítulos I, II, III, XIX, XXII, XLVII, XLVIII, XLIX, LII y LVI). Este tercer y último ciclo guevariano está formado también por *La primera parte del Monte Calvario* (1545) y *La segunda parte del Monte Calvario* (1549), conocida también como *Las siete palabras*.

El componedor de V41 cometió un enojoso desliz al leer *hebreos* que a Guevara no se le pudo escapar al revisar este pasaje bíblico, en el que se alude la guerra contra los filisteos, conocida como la batalla del monte Gilboa (Samuel 13, 1-23)¹⁴⁰.

Entre la muchedumbre de antropónimos que transmiten las epístolas, con etimologías muy distintas, encontramos en V41 errores de transmisión en algunos casos que pasarían inadvertidos para muchos lectores, pero no para un lector con la competencia de Guevara. Nótese la delicadeza de esta intervención:

[...] a Cleander en la arismética, y a *Estilphón* en la ética, [...] (f. 18).

V41 Estiphón V42 Estilphón Z43 Estiphón V44 Estilphón A44 Estilphón

Si en el caso comentado de *Rusticio* tan solo se tenía que eliminar una vocal, aquí la tenue pero necesaria intervención exigía restaurar una letra para que el nombre de Estilphón de Mégara (360 a. C. a 280 a. C.), filósofo griego y discípulo de Diógenes de Sinope (Diógenes, 2019: 105-108), luciese sin mancilla.

Ocurre exactamente lo mismo en dos casos análogos que expongo y comento rápidamente a renglón seguido:

Tan virgen escapara de mis manos la carta como escapó la mujer del Putifario de Joseph, y la hermosa Sara de manos de *Abimalech* [...] (f. 17v).

V41 Bimalech V42 Abimalech Z43 Bimalech V44 Abimalech A44 Abimalech

El mayorazgo de la casa de Isaac a *Esaú* venía, que no a Jacob, mas después de los días del padre no solo Jacob compró de su hermano *Esaú* el mayorazgo, mas aun le hurtó la bendición (f. 24).

V41 Esaúl V42 Esaú Z43 Esaú V44 Esaú A44 Esaú

V41 Esaúl V42 Esaú Z43 Esaúl V44 Esaú A44 Esaú

Por un lado, Abimalech era el nombre correcto –también considerado el título de una dinastía– de un rey filisteo de Gerar (Génesis 20, 1-18). Por otro lado, Esaú fue el primogénito de Isaac y Rebeca, cuyo hermano fue Jacob (Génesis 25, 24-26). En este segundo caso, quizá el componedor se confundió con Saúl (primer rey de Israel, según se lee en Hechos 13, 21), generando un híbrido con un nombre bíblico que aparece más de una vez en las *Epístolas*. Un simple grafema en nombres como los citados (Estiphón > Estilphón; Bimalech > Abimalech; Esaúl > Esaú) solo podía ser restaurado por un lector con un profundo conocimiento de la tradición bíblica que se hubiese permitido una lectura más o menos reposada del texto.

Otro caso reparado aparece en el título de una de las cartas:

Letra para don Juan de *Moncada*, en la qual se declara qué cosa es ira y cuán buena es la paciencia (f. 34).

¹⁴⁰ Hay un caso idéntico en otra carta: «[...] porque entre los antiguos *hebreos* sin comparación tenían en más los hijos la bendición de sus padres que no el mayorazgo de sus abuelos» (f. 92v). En tanto que se trata, en efecto, de una antigua y documentada costumbre hebrea, parece que más bien estamos nuevamente ante una distracción del componedor de V41, que lee «hombres», que de una intervención voluntaria de Guevara. Si se dieron así las cosas, como sospecho, a Guevara se le pasó corregir en V42 el descuido, síntoma de que su segunda revisión no fue del todo pulcra.

V41 Mendoza V42 Moncada Z43 Mendoza V44 Moncada A44 Moncada

La carta está dirigida a Juan de Moncada y de Tolça (fallecido en 1536), noble español del siglo XVI y contemporáneo de Guevara. Por una lectura errónea o un período oracional mal memorizado, el componedor de V41 cometió un desacierto en el texto. Parece verosímil que fuese el propio Guevara quien descubrió que el apellido estaba equivocado.

Cierro este elenco de antropónimos corregidos con un error que no se salvó en la primera revisión del texto –la que Guevara hizo presumiblemente sobre el texto de la princeps–, pero sí en la nueva lectura a la que sometería la obra:

Asimesmo, se dice *Theoponto*, el tebano, que siendo capitán de gente de guerra [...] (f. 81).

V41 Theoponto V42 Tholomeo Z43 Theoponto V44 Tholomeo A44 Theoponto

En este pasaje Guevara se refiere a Ptolomeo I Sóter (305- ca.282 a.C.), primer faraón de la Época Ptolemaica y, previamente, general del ejército de Alejandro Magno. Honestamente creo que los ejemplos anteriores suscitan pocas dudas sobre la revisión y corrección que realizó nuevamente Guevara en su obra, pero en tanto que son lecturas que se recuperan de V39 se podría pensar –con demasiado optimismo, a mi entender– que un corrector de imprenta compulsó ciertos pasajes del texto de la princeps y restauró lecturas espurias. Este fragmento que comento aquí revela de un solo golpe no solo que la obra realmente se supervisó por segunda vez, sino, sobre todo, que tuvo que ser Guevara la única persona que enmendó errores que perjudicaban su estilo o desacreditaban sus conocimientos bíblicos e históricos.

En cuanto a las muestras de revisión de estilo, hallamos también varios casos que podrían encajar en esta categoría. Comienzo por dos de un alcance menor, por razones diferentes:

Aviso y torno a avisar al hombre que presume de cuerdo no se tome jamás con alguno que esté ayrado, porque si assí no lo haze, a mejor librar él escapará de allí o lastimado en la honra o *descalabrada* la cabeza (f. 35v).

V41	descalabrada
V42	decalabrado en
Z43	descalabrada
V44	decalabrado en
A44	descalabrada

La lección de V42 deja un paralelismo con la estructura sintagmática anterior (*lastimado en la honra*), pero no me dejo engañar y admito en este caso que una intervención de tal carácter pudo salir de una persona ajena a Guevara, pues hay casos en los que “siempre quedará alguna duda acerca de la responsabilidad de las variantes, máxime cuando se trata de pequeños retoques, fácilmente achacables al componedor” (Pintacuda, 2022: 287).

Un ejemplo más controvertido es el siguiente:

Mucho tiempo después del gran Constantino se introduxo esta costumbre en la Yglesia Cathólica de *tomar* sepulturas dentro della, y es de creer que más fue por la devoción de los fieles que no por algún interesse de los ecclesiásticos (f. 121v).

V41 ganar V42 tomar Z43 ganar V44 tomar A44 tomar

Quizá la variante presente en V41 podría ser voluntaria y atribuible a Guevara, pero no se puede descartar tampoco que el componedor memorizase mal el periodo sintáctico e introdujese aquí un vocablo no autorizado. Fuese un caso u otro, Guevara optó en V42 por recuperar la primera solución.

Saco ahora otra pareja de ejemplos que podría ser susceptible de concebirse como un error del componedor, pero por las razones que alegaré a continuación estimo que se debe a la intervención voluntaria de Guevara:

A lo que los christianos llaman agora hermita llamaban los *gentiles* oráculo, y este oráculo siempre estaba de las ciudades algo apartado y en muy grande veneración tenido (f. 54).

V41 gentiles V42 griegos Z43 gentiles V44 griegos A44 gentiles

Como es sabido, los *gentiles* eran los «idólatras que no tuvieron conocimiento de un verdadero Dios y adoraron falsos dioses, y de allí gentilidad, el paganismo» (Covarrubias, 1611, s.v.). En su primera revisión (V41), Guevara había hecho una intervención en este mismo pasaje para evitar el descuido de situar el oráculo de Delfos en Argos (recuérdese la variante *argidos / griegos* que antes extracté y comenté). Adicionalmente, en la segunda revisión de la obra Guevara quiso afinar en el uso y el origen de la voz *oráculo*: no eran los gentiles –personas que no se identifican con un lugar concreto– sino propiamente los griegos quienes así lo denominaban en la antigüedad.

El segundo caso guarda relación con los rasgos que caracterizan un caballo nacido en Argos de una naturaleza mágicorealista:

De la raça destes cavallos nació en la provincia de Argos un cavallo, cuyas propiedades fueron tener el pescueço alto, las crines hasta el suelo, las narizes hendidas, los suelos *seguros*, las cañas enxutas, las ancas anchas, la cola larga, los ojos grandes, el pelo blando, el color vayo y, sobre todo, de ánimo muy denodado (f. 41).

V41 seguros V42 gruesos Z43 seguros V44 gruesos A44 seguros

No he logrado encontrar una definición lexicográfica del término *suelo* que aluda a una parte específica del animal, pero por el contexto parece que podría referirse al casco de los caballos. En cuanto a la variante, admito que bien podría tratarse de un error del componedor (por mala lectura o memorización) y por tanto que nada tuviese que ver con Guevara, que además había usado el mismo sintagma nominal («suelos seguros») en una obra anterior¹⁴¹. Sin embargo, no se puede descartar que Guevara, conscientemente, decidiese colocar aquí un adjetivo que funciona perfectamente en el pasaje como paralelo y contrapunto de los otros que se escogen: *gruesos-enjutas-anchas*.

Clausuro este apartado con un caso muy significativo que demuestra a las claras que esta nueva revisión se hizo con un ejemplar de V41. Lo encontramos en el siguiente pasaje, donde ya se había hecho una corrección:

En remuneración de tan gran vitoria, no os aconsejaré yo que offrezcáys a Dios joyas ricas como los romanos, ni plata, no oro como los griegos, ni vuestra sangre propia como Mithrídates, ni aun a vuestros hijos como Jethé, sino que le offrezcáys el desacato y

¹⁴¹ En el *Libro áureo* (1994: 48) se lee una comparación atribuida al filósofo Arispo entre los amigos y los «buenos caballos», que entre otras cosas debían tener «los suelos seguros, para perseverar en la amistad».

inobediencia que os tuvieron los comuneros de Castilla, porque no ay a Dios sacrificio tan accepto como es perdonar el hombre a sus enemigos. Las *joyas que podemos ofrescer* a Dios salen de los coffres: el oro sale de las arcas, la sangre sale de las venas; mas el perdón de la injuria sale de las entrañas, en las quales está ella moliendo y escarbando, y persuadiendo a la razón que dissimule, y al coraçón que se vengue (f. 2v).

- V41 obras que tenemos de ofrescer
- V42 joyas que tenemos de ofrescer
- Z43 obras que tenemos de ofrescer
- V44 joyas que tenemos de ofrescer
- A44 joyas que podemos ofrecer

La enmienda que se hace en V42 toma como referencia V41, pero rescata un término que estaba en la princeps. La variante de V41 creo que puede ser explicada desde dos puntos de vista. Por una parte, podría tratarse de un malentendido en la imprenta, donde el componedor leyó *obras* en un término (*joyas*) sobre el que Guevara no quiso hacer ningún cambio. Por otra parte, en un fragmento en el que claramente hay una intervención voluntaria que varía el sentido –se pasa de un hecho posible (*podemos ofrescer*) a otro obligado (*tenemos de ofrescer*)–, Guevara pudo también cambiar *joyas* por *obras* –un término, derivado etimológicamente de *opus*, que tenía un alto valor simbólico en la tradición bíblica– para evitar la repetición que aparece en el parlamento anterior («no os aconsejaré yo que offrezcáys a Dios *joyas* ricas»). Me inclino más a pensar en esta segunda posibilidad, con la que Guevara de cualquier forma no quedaría del todo conforme, pues definitivamente *joyas* completa mejor el sentido del pasaje y hace una correspondencia más exacta con *cofres*.

4.3 Fundamentos crítico-textuales para una edición crítica

El cotejo a la letra del *Libro primero de las epístolas familiares* no deja margen de dudas en cuanto a la filiación textual de las ediciones en vida del autor: cada reedición preparada en la imprenta de Villaquirán se basa en la inmediatamente anterior. Asimismo, las dos ediciones preparadas fuera del ámbito castellano siguieron modelos distintos: en el taller zaragozano de Coci se trabajó con un ejemplar de V41 y en Amberes se usó la princeps.

Entre las tres primeras ediciones preparadas en el taller de Villaquirán hay cambios que son muy significativos y que no pueden ser explicados a partir de criterios que atienden exclusivamente a la transmisión mecánica de los textos. Al abordar las variantes de autor, recomendaba Blecua (2018: 117) con muy buen criterio que conviene «hilar fino antes de dar como originales unas lecciones apócrifas». En este trabajo he defendido con argumentos de diferente alcance que el autor de la «postrera lima» del *Libro primero de las epístolas familiares*, por emplear la preciosa expresión de Garcilaso de la Vega, fue Guevara. Apoya esta hipótesis varios hechos. El primero, de índole histórico-textual, es que tenemos constancia fehaciente que en una de las reediciones del *Relox de príncipes* se recuperó parte del texto del *Libro áureo de Marco Aurelio* –título de la versión anterior publicada sin la venia del autor–, en una operación cuya singularidad descarta que fuese muñida por un impresor o acaso por un apasionado lector (Guevara, 1994; Blanco, 1995).

En segundo lugar, porque Guevara, con una posición muy consolidada en el ámbito cortesano a la altura de 1539, era un autor codiciado y Villaquirán sabía que los cuatro libros que aspiraba a sacar de manera conjunta eran potencialmente muy rentables. En

vida de Guevara, tan solo se reeditó las *Epístolas familiares*¹⁴². Por la actualidad ligada al carácter histórico-político, pero quizá también por su naturaleza humanística, fue una obra altamente demandada y, en número de reediciones del autor, solo se queda por detrás del *Libro áureo de Marco Aurelio*¹⁴³. Villaquirán, además del privilegio adquirido por sus *Obras* durante diez años, quedaría comprometido a cumplir las labores de impresión de la *Segunda parte de las epístolas familiares*, que Guevara estaba rematando y que finalmente apareció en 1541¹⁴⁴.

Me permito en este lugar subrayar algunos detalles que inciden en la atención preferente que Guevara prestó a su volumen de cartas. No he comentado hasta ahora –para evitar confundir al lector– que el título original con el que se difundió en 1539 la obra, *Epístolas familiares*, fue modificado en la segunda edición (V41) por el de *Libro primero de las epístolas familiares* (así es como lo he citado a lo largo de este trabajo), anticipando el que luciría en su portada la continuación que se publicó al año siguiente: *Segunda parte de las epístolas familiares* (cuando más adelante ambos volúmenes se empezaron a publicar de forma conjunta se difundieron con el título primitivo: *Epístolas familiares*). Este cambio sustancial del proyecto exige que repensemos su dimensión literaria y alcance editorial. El devenir de los acontecimientos hace que pensemos que en 1539 Guevara no tenía aún la convicción de que fuese continuado; si acaso tenía algunas cartas pergeñadas o rematadas (y fueron descartadas para este volumen), tuvo que ser en el ínterin entre 1539 y la aparición de la *Segunda parte* en 1541 cuando trabajó sin duelo para completar el proyecto con una ampliación urgente. El desequilibrio entre las dos partes (69 + 43 epístolas) da a entender que no fue una operación concebida de antemano en la que su autor reservó parte del material para una continuación, sino que más bien fue el entusiasmo por este proyecto y la cálida acogida del público el acicate perfecto para que Guevara se consagrara a su continuación.

Por volver al *Libro primero de las epístolas familiares*, antes de que se agotase la primera edición tuvo Villaquirán presumiblemente que informar a Guevara –que visitaba con regularidad Valladolid y no era inusual que pasase incluso breves temporadas– de la reacción del público. Quizá en ese momento (o quién sabe si acaso tendría ya esta labor cumplida), el cronista del emperador solicitaría introducir algunos detalles en la reedición e introducir cambios muy concretos. En vista de que la relación con Guevara prometía prolongarse en el tiempo y de que las modificaciones previstas fueron, desde el punto de vista técnico, sencillas –pues no exigían grandes alteraciones–, Villaquirán no pondría ningún reparo. Aparecida la segunda edición en 1541, Guevara no desperdiciaría la ocasión de releer el impreso, en el que observaría descuidos de diferente contextura; la tercera edición salió solo un año más tarde (1542) y contiene, en conjunto, menos variantes, pero apareció un tanto más aseada precisamente en lugares críticos no asequibles culturalmente a cualquier lector. Que en esta nueva impresión se hayan recuperado lecturas de la princeps o se hayan corregido algunos errores que procedían de la princeps solo se puede explicar si concebimos a Guevara releiendo con atención una obra que de una manera incontestable lo colocó entre lo más granado del panorama europeo de su época.

¹⁴² La primera vez que las *Obras* se reeditaron fue el 13 de junio de 1545, solo unos meses después de la muerte de Guevara, el 3 de abril.

¹⁴³ Las casi cuarenta ediciones de este texto lo convierten en una de las obras literarias más vendidas en el siglo XVI (Blanco, 2009: 460-462).

¹⁴⁴ La colación de las ediciones preparadas hasta 1545 de este segundo volumen revela que se insertaron enmiendas y variantes de similar calado a las que he comentado en este trabajo. Por tanto, esta es otra prueba adicional de que solo Guevara, en una exigente tarea de relectura, se pudo preocupar de mejorar textualmente (y en parte también de forma literaria) su obra.

Por tanto, en esta tercera edición del *Libro primero de las epístolas familiares* se corrigen por segunda vez deturpaciones de los tipógrafos (algunas exclusivas de la segunda edición, pero otras procedían de las labores llevadas a cabo en 1539) y se añaden pequeños matices estilísticos; no cabe insistir, en este orden, en que es el texto que transmite lecciones más autorizadas –hay una manifiesta voluntad autorial en la índole de las enmiendas– y tendrá que ser el que se emplee como base para la futura edición crítica. Naturalmente, se trata de un texto compuesto de nuevo y acarrea los descuidos típicos de todo proceso de transmisión, por lo que será preciso apoyarse en las dos ediciones anteriores para garantizar siempre la *lectio* más legítima. El hecho de que esta tercera edición transmita un número nada desdeñable de descuidos tipográficos podría ser síntoma de que Guevara verosíblemente no estuvo a pie de imprenta revisando los pliegos impresos. En este sentido, en sus últimos años de vida, es más fácil pensar en el autor leyendo con calma en su estudio que siguiendo en la imprenta el fatigoso proceso de impresión.

5 CONCLUSIONS

The Renaissance letter developed in a cultural context where man experienced a new way of acquiring wisdom based on reason and experience. Cultivated during a period of transition between medieval forms and the recovery of classical rhetorical heritage, the adaptation of the letter to the reality of its time allowed it to gain momentum and greater recognition in humanist culture. Throughout its evolution from the Classical period to the Renaissance, the letter proved to be a versatile tool, not only for exchanging information but also for cultural and literary expression. In line with the Greco-Roman epistolary tradition and the innovations of Renaissance humanism, Guevara used the letter to convey his moral, political, and religious ideas, adapting it to both medieval rhetorical norms and the new cultural direction of his time. In his *Epístolas familiares*, Guevara integrates elements of medieval and Renaissance epistolary theory to create an autobiographical voice that reflects both his individuality and his relationship with the recipients of his letters. His style, combining religious rhetoric with aesthetic innovation, reveals his intention to move away from the rigid medieval *ars dictaminis* toward a more spontaneous and personal style typical of humanism. Likewise, he used the letter not only as a means of communication but also as a form of self-promotion at court and as a literary expression aimed at contributing to the cultural landscape of sixteenth-century Spain.

From a literary point of view, the Renaissance letter represents a joint effort between the author and the reader to understand what a text says and does not say about its situations, its lyrical, descriptive, or narrative constructions, its values, its allusions and suggestions, or its interrelations and formal effects (Guillén 1991a: 72). The intimate and personal writing that the epistle offers the writer creates a space where the union between individual conscience and the vital, historical, and particular path of a unique way of life is possible, whose essence does not lie in the imitation of a preceding model of the genre but in the will to progressively forge oneself. The letter, in short, is a sphere in which the spirit remains (Bastons i Vivanco 1996: 236). In literary theory, it is common to emphasize the importance of the letter's addressee and the relationship established with the author; however, the letter is a literary creation whose boundaries go beyond rhetorical rules and communication between two people.

Regarding Guevara's *Epístolas familiares*, the question arises as to the veracity or fictionality of the author's autobiographical testimony in the work (a question that has inspired the title of this study). Although it has been argued that there is no thematic self in the epistolary works (Peñas Ruiz 2008: 118), the analysis presented here of the construction of the self in Guevara's epistolary works confirms a desire to endow the writing with a literary personality. In this sense, it should be noted that Guevara dealt with

his individuality in a literary form attributed to an ancient tradition, so that the account of his person and his life became a relevant component that he put at the service of his experimental purpose in the field of Spanish letters. The cultural context in which the Bishop of Mondoñedo developed was one of change towards literary freedom, but writing about oneself involved a complex process at both literary and social levels. From rhetoric to pedagogical treatises, autobiographical writing was discouraged as a kind of expression of vanity and pride (Concejo 1985: 78). However, Guevara overcame these conventions, and according to Marichal (1957: 87), was the first nobleman to present his literary self in the public sphere.

Given Guevara's intimate and courtly attitude, it is worth considering that the author of the *Epístolas familiares* was able to take advantage of the possibilities offered by the genre to know himself better and to explore autobiographical writing, marking a difference from tradition and other writers. The desire for style and the expression of his personality give the work a unique and significant trait. At the same time, his literary career allowed him to achieve social fame and a status within Spanish letters, with the *Epístolas familiares* becoming a space for experimentation where he presented himself as the main focus, particularly in relation to the most representative figures of Spanish society, his courtly and religious profession, his moral commitment, and his self-construction as a writer. As for the essay, the way in which Guevara cultivated this emerging genre was primarily marked by his concern for the Spain of his time and for freedom of expression. Moved by reflection and criticism, Guevara observed the social and political reality, while harshly and ironically condemning certain customs, types, and professions. Each of Guevara's letters is imbued with the restlessness of the Renaissance man, but the peculiarity lies in the gradual shift from the personal and individual, through first-person narration, to the general and universal, based on the allusion to a "we": «He aquí señor la manera que tenían los antiguos en escribir a sus peculiares amigos, los quales con su brevedad davan a todos qué notar, mas nosotros, como nunca acabamos, damos bien qué dezir» (Epístolas familiares 2004: 72). With a critical spirit, reflection, and subjectivism, he examined and evaluated the socio-cultural panorama of Golden Age Spain, with the Guevarese "I" identifying with the national "I." In short, all of this made him aware of his contribution to distancing himself from traditional literary forms and creating a new genre.

With a humanist perspective, the Bishop of Mondoñedo used this flourishing genre to express his political, social, religious, and cultural ideas, as well as to reflect on the state of epistolary writing in the Renaissance. For this reason, the epistolary is of great importance as a useful documentary source for today's researcher seeking to understand the cultural history of early 16th-century Spain and the evolution of its author. Beyond the historical value of the work, however, the *Epístolas familiares* were an exercise in self-knowledge for the author. Parallel to the courtly mask he had to create for himself amidst the intrigues and deceptions of the palace, he constructed his personality based on the freedom granted by the genre, portraying the soul that guided his pen.

It was in this Renaissance context that Guevara witnessed the birth of a modern centralized state. Consequently, the experience of the classroom became one of the pillars of his life and the material from which he would draw to compose a series of internationally successful books. For this reason, life and work would converge in his development. In contrast to the pro-court literature advocated by Castiglione, Guevara's new literary work presents life at court from his own experience and through a series of genres that were fully established in Spanish culture. On the one hand, he shows the deception of the court to make the reader aware of the negative and conflictive space in which they would live, providing a model of behavior for those who, despite the

circumstances, wished to belong. Subsequently, faced with the court's weariness, Guevara decides to disillusion the reader with the truth: the lack of freedom that comes with life at court, a freedom that can be achieved through self-knowledge. However, he does not hesitate to boast about the upside-down world in which he participates, showing it to society while remembering that he also chooses to write with an eye to the common people. On the other hand, this anti-courtly literature would be shaped by the genres into which Guevara entered based on his needs. In this way, Guevara would not only join a tradition but also create an identity within it, thanks to his particular literary style and use of sources.

Regarding the critical edition that I present in this thesis, a comparison with the manuscript of the *Libro primero de las epístolas familiares* leaves no doubt as to the textual filiation of the editions produced during the author's lifetime: each reprint produced in Villaquirán's press is based on the one immediately preceding it. Likewise, the two editions produced outside the Castilian sphere followed different models: the Zaragoza workshop of Coci worked with a copy of V41, while in Antwerp they used the *princeps*.

Between the first three editions prepared in Villaquirán's workshop, there are significant changes that cannot be explained by criteria focusing exclusively on the mechanical transmission of texts. In this work, I have argued that these modifications were made by Guevara himself. This hypothesis is supported by several facts. The first, of a historical-textual nature, is that we have reliable evidence that in one of the re-editions of the *Relox de príncipes*, part of the text of the *Libro áureo de Marco Aurelio* was restored in an operation whose singularity rules out the possibility that it was the work of a printer or perhaps a passionate reader.

Secondly, by 1539, Guevara had secured a well-established position in the courtly sphere and was a coveted author. Villaquirán knew that the four books he aspired to publish together were potentially very profitable. During Guevara's lifetime, only the *Epístolas familiares* were reprinted. Due to its topical nature, linked to its historical-political character but perhaps also to its humanistic nature, it was a highly sought-after work, second only to the *Libro áureo de Marco Aurelio* in terms of the number of reprints of his works. In addition to the privilege of publishing his works for ten years, Villaquirán would be responsible for printing the second part of the *Epístolas familiares*, which Guevara was finishing and which was finally published in 1541.

Therefore, this third edition of the *Libro primero de las epístolas familiares* corrects, for the second time, typographical errors (some of which were exclusive to the second edition, others stemming from the work carried out in 1539) and adds minor stylistic nuances. It should be noted that this text conveys the most authoritative lessons and will serve as the basis for the future critical edition. Of course, it is a newly composed text, with the omissions typical of any transmission process, so it will be necessary to rely on the two previous editions to ensure the most legitimate *lectio*. The fact that this third edition contains a considerable number of typographical errors may indicate that Guevara was probably not at the printer's to check the printed sheets. In this sense, during the last years of his life, it is easier to imagine the author reading quietly in his study than supervising the laborious printing process at the press.

6 ESTA EDICIÓN

Para la edición crítica del *Libro primero de las epístolas familiares* se ha tomado como texto base la edición vallisoletana publicada en 1542 (V42). Aunque cuando transmitía una lectura manifiestamente errónea, ha sido restaurada *ope codicum* bánsadome en alguna de las dos ediciones anteriores. El aparato crítico, en este sentido, siempre da fe de la variante escogida cuando me separo de V42.

Al ajustar los criterios de edición, se ha intentado mantener en el texto los valores fonéticos y gramaticales de la lengua española del Siglo de Oro y prescindir de aquellas convenciones gráficas que carecían de significación. Por esta razón, se ha optado por un criterio de modernización ortográfica en aquellos casos que no tienen un valor fonético de acuerdo con las normas actuales, como los usos de las alternancias *g/x/j*; *c/z/ç*; *-s/-ss-*; *b/v*; *ch/qu*; *h*/omisión; *i/y/j*; *u/v*, la simplificación de las consonantes geminadas y vocales dobles («pudiesse», «offrescerle», «Apollo», «peccado», «honrra», «condennados», «vee»). Sin embargo, se mantiene las grafías que manifiestan fluctuaciones fonéticas propias de la etapa lingüística a que pertenece el texto. De este modo, se conserva la oscilación vocálica («cerimonia», «previlegio», «zurujano», «ascondéis», «hobiere»); los casos de epéntesis («avieso») y paragoge («infelice», «Monserrate»); el valor de *h*- como aspiración [h] («hebrero»); la vacilación consonántica de *f/h* (*fasta*) y la alternancia de algunos adverbios («humílmemente» / humildemente).

Los grupos consonánticos se conservan («parescer», «auctor», «delicto», «perfecto», «subjecto», «dubdare»), así como los reducidos («delito», «perfeto»). Asimismo, mantengo la vacilación de grupos de consonantes que perduró en la primera mitad del siglo XVI en los siguientes casos: «cien» / «cient» o «san» / «sant». Sin embargo, se reducen los grupos consonánticos cultos por su falta de implicación fonológica: *ph* > *f* («triumphos» > «triunfos»), *th* > *t* («athenienses» > «atenienses»), *ch* > *c* («christiano» > «cristiano»), *ps* > *s* («psalmo» > «salmo»). Con relación a este grupo, el periodo áureo es una época en que se produjo una tensión entre el respeto a la forma latina de los cultismos y la inclinación a adaptarlos a los hábitos de la pronunciación romance, por tanto, al no existir un criterio fijo, dependía únicamente de la preferencia del hablante y la frecuencia de uso (Lapesa, 1980: 390). Por este motivo, al tratarse de un impreso donde este alógrafo connotativo no responde a la voluntad lingüística del autor, sino probablemente a la preferencia del impresor o del cajista, he optado por la simplificación de este grupo. No obstante, se conserva el grupo consonántico culto (*-mp-*) por su posible valor fonológico («prompto», «presumptuoso», «redemptor»), pero se modernizan los grupos *-np-*, *-nb-* > *mp*, *mb*; *mb* > *nv* («inpaciencia» > «impaciencia»; «tanbién» > «también»; «embiasme» > «enviasme»).

De acuerdo con la conservación de las particularidades lingüísticas del español áureo, mantengo los dobles («conmigo», «comigo»), tripletes («destrucción», «destrucción», «destrucción»), anaptix («coronista») y epéntesis («proprio», «estrusco»). Sin embargo, modernizo los casos de prótesis («sciencia», «Scipión», «espíritu») por su escaso valor fonológico.

Con respecto a los aspectos gramaticales, mantengo las variantes morfológicas de los verbos («viste», «vistes»; «tendrá», «terná»; «traya»), así como la vacilación en el timbre de las vocales («hobiesen», «rescebir», «perseган»). Asimismo, conservo los arcaísmos («teníades», «tomáredes», «siervan») que subsistieron hasta el siglo XVII en lucha con sus reducciones (Lapesa, 1980: 394). Del mismo modo respeto la duplicidad de formas del verbo *haber* («hemos», «habemos», «heis», «habéis»), así como el empleo indistinto de «traxo» y «truxo», «conozco» y «conosco», «parezca» y «parezca». Se interviene en la unión y separación de palabras, distinguiendo, por tanto, entre «tan bien» / «también», «sino» / «si no», «porque» / «porqué», «por que» / «por qué». Se unen los pronombres clíticos precedentes a formas verbales («hacer lo» > «hacerlo»). La excepción se cumple en los casos de fusión por fonética sintáctica («dél», «della», «deste», «estotro»).

Desde el punto de vista léxico, conservo los latinismos («per sacra numina»), los arcaísmos («agora», «magistrato») y términos pocos usados actualmente, pero se trataban de ciertas formas habituales del momento («zurujano», «hasta la fin», «plega a Dios»). Asimismo, conservo también aquellos de vulgarismos («vagamundo»).

Debido al sistema de acentuación poco regular e incoherente en ocasiones promovido por la imprenta con la finalidad de evitar las ambigüedades en la escritura, se actualiza conforme a la norma académica actual. Con relación a la puntuación, la imprenta difundió un sistema más regular y coherente que el anterior, sin embargo, se encuentra alejado de la norma actual (Sebastián Mediavilla, 2001: 27). Por esta razón, se sigue el uso moderno de puntuación para facilitar la lectura del texto. Asimismo, se regulariza el uso de mayúsculas y minúsculas de acuerdo a los criterios de la Real Academia Española. Se desarrolla las abreviaturas sin dejar constancia de ello en el texto («S.C.C.R.M.», «sermō»). Lo mismo se realiza con el signo tironiano «τ» como «y», según el uso actual.

Cierro esta parte relacionada con la fijación textual indicando que cualquier intervención sobre el texto siempre ha sido comentada en el aparato crítico; no obstante, aquellas erratas localizadas han sido corregidas sin indicación alguna, pero cuando he percibido que se trata de casos dudosos, he mantenido el término original y lo he comentado en nota. Añado, finalmente, que he empleado algunas convenciones, como el uso de las cursivas, reservado para los títulos de obras y latinismos; asimismo, cuando tenga que recurrir a un uso metalingüístico de la lengua, emplearé la cursiva para destacar el lema, mientras que reservaré las comillas simples [‘ ’] para distinguir el significado.

Con relación a la división del texto, las epístolas se encuentran ordenadas bajo la numeración romana con el propósito de mejorar la presentación de la obra y la disposición de sus contenidos, así como de facilitar al lector la tarea de localización de cartas en particular. En esta edición, me he decantado por omitir las glosas aclaratorias, por evitar engrosar más las notas al pie, aún asumiendo que es una información funcional relevante para la construcción literaria del texto y la recepción de la obra. No obstante, se buscará el modo de integrar esta información paratextual en la futura publicación de esta edición crítica¹⁴⁵.

La anotación se fundamenta sobre dos líneas principales. De una parte, las referencias a personajes y acontecimientos de la corte de Carlos V resultan de imprescindible

¹⁴⁵ En mi Trabajo Fin de Máster (González Luque, 2020), que precede a esta tesis doctoral, las glosas explicativas que organizan temáticamente las epístolas fueron recogidas en la edición en forma de notas al pie de página.

aclaración para la contextualización de la carta y la comprensión de la misma, de acuerdo con la finalidad literaria del autor con su obra. Estas explicaciones consignadas en nota a pie de página sobre los personajes y los hechos referidos en el texto guevariano se complementan con una nota final –bajo el título «adenda»– que sigue a la epístola en la que ofrezco una información general sobre el destinatario, la materia temática y el marco temporal en el que se encuadra el texto. De otra parte, la información sobre las fuentes documentales manejadas por Guevara es el segundo aporte de esta anotación, cuya finalidad se orienta a la explicación de su labor humanista ejercida, con base en la legitimación de la invención o a partir de una base textual previa, que deforma a su criterio o a la idea que desea exponer¹⁴⁶. Para ello, se expone igualmente una serie de indicaciones para facilitar la comprensión de los pasajes y su propósito conforme al contenido de la carta. Se ha señalado también las interrelaciones temáticas presentes entre el epistolario y el resto de la obra guevariana, como también con relación a la tradición literaria del motivo que se aborde en la carta, para comprender la evolución del pensamiento del autor y de su producción literaria. Igualmente, he entendido que había que realizar una labor mínima de aclaración sobre los aspectos estilísticos, semánticos y lingüísticos más relevantes del texto.

¹⁴⁶ Para el estudio del tratamiento de las fuentes de autoridad por parte de Guevara, ha sido imprescindible apoyarse en los estudios de García Gual (1986, 1991, 2000) y Blanco (2005a, 2013 y 2016) principalmente, así como otros trabajos esenciales que guardan relación con la materia particular de cada carta –referidos en la doble anotación de la edición–, y que, por tanto, no aludo aquí para evitar la reiteración de su empleo. Para el análisis de los testimonios biográficos, las fuentes básicas han sido Costés (1925), Gibbs (1961), Uribe (1946), Ros (1946) y Redondo (1976). La materia religiosa ha sido una cuestión de gran complejidad para esta investigación, por lo que he considerado pertinente trabajar con la fuente bíblica (de acuerdo con el precepto erasmiano), acompañada –según requiera la materia epistolar– de textos complementarios como las obras de santo Tomás de Aquino y san Agustín.

Libro primero de las epístolas familiares del ilustre señor don Antonio de Guevara, obispo de Mondoñedo, predicador, y cronista y del consejo del emperador y rey nuestro señor.

Hay en este epistolario cartas muy notables, razonamientos muy altos, dichos muy curiosos y razones muy naturales.

Hay exposiciones de algunas figuras y de algunas auctoridades de la Sancta Escripura asaz buenas para predicar y mejores para obrar.

Hay muchas declaraciones de medallas antiguas y de letreros de piedras y de epitafios de sepulturas y de leyes y costumbres gentiles.

Hay doctrinas, ejemplos y consejos para príncipes, caballeros, plebeyos y eclesiásticos, muy provechosas para imitar y muy aplacibles para leer.

MDXLII

Con previlegio imperial

El divino Platón, Fálaris el tirano, Séneca el hispano y Cicerón el romano se quejan una y muchas veces que las epístolas que a sus amigos escrebían no solo se las hurtaban, mas aun a sí mismos las intitulan, haciéndose dellas auctores y escriptores. La queja que aquellos varones ilustres tenían entonces, tengo agora yo, de que las epístolas que algunas veces he escripto a mis parientes y amigos mal escriptas y peor notadas, no solo me las han hurtado, mas aun a sí mismos intitulado, callando el nombre del que la escribió y aplicándola a sí el que la hurtó. Antes que sacase a luz el gran *Libro del Marco Aurelio* hicieron en mi escriptorio otro famoso hurto, de manera que apenas he escripto letra que amigos no me la lleven o ladrones no me la hurten. Confieso a nuestro señor que jamás escrebí carta con pensamiento que había de ser publicada, ni menos impresa, porque si tal yo pensara, por ventura cortara más delgada la pluma y me aprovechara de más alta elocuencia. Viendo, pues, que unos me las hurtaban, otros las imprimían y otros por suyas las publicaban, acordé de las repasar y con todos comunicar, porque el sabio y discreto lector, por el estilo en que estas escribo, conocerá las que por allá me han hurtado. Reconociendo, pues, mis memoriales y buscando mis borradores, hallé estas pocas epístolas que aquí van, muchas de las cuales van impresas como a la letra fueron escriptas y otras dellas también fueron castigadas y polidas, porque muchas cosas se suelen escrebir a los amigos que no se han de publicar a todos.

¹Presento la transcripción modernizada del privilegio real («Yo el rey») para curiosidad del lector, procedente de la edición príncipe (1539: f. 1v): «Por cuanto por parte de vos, don fray Antonio de Guevara, obispo de Mondoñedo, nuestro cronista, me ha sido fecha relación que vos tradujistes y compilastes la *Vida de diez emperadores* y las dirigistes a mí; y asimesmo compilastes otro libro llamado *Aviso de privados*, que dirigistes a Francisco de Lobos, Comendador Mayor de León del nuestro Consejo del Estado, y otro *Tractado de los antiguos inventores de galeras y de cincuenta trabajos que hay en el navegar en ella*; y asimismo composistes otros dos tractados, el uno *De los trabajos de la corte* y el otro de *Epístolas familiares*, enviadas a diversas personas, En las cuales ponéis muchas buenas doctrinas y apacibles historias, suplicándonos y pidiéndonos por merced, habiendo consideración a lo que en traducir y componer los dichos tractados habéis trabajado, os diésemos licencia para que vos y no otra persona alguna los pudiese imprimir y vender en estos nuestros reinos y señoríos de Castilla por el tiempo que fuésemos servido o como la nuestra merced fuese. Y nos, acatando lo susodicho, y porque los dichos tractados fueron vistos por algunos de nuestro Consejo y pareció que eran buenos, y de imprimirse no solamente no se sigue inconveniente, pero utilidad y beneficio, y por vos hacer merced, habémoslo habido por bien. Por ende, por la presente vos damos licencia y facultad, y mandemos que por tiempo y espacio de diez años primeros siguientes que se cuentan desde el día de la fecha desta mi cédula en adelante, vos y las personas que vuestro poder para ello hubieren, y no otras algunas, podáis y puedan imprimir y vender, y impriman y vendan en estos dichos nuestros reinos y señoríos de Castilla los tractados susodichos que así vos tradujistes y composistes todos juntos en un volumen o cada uno por sí. So pena que cualquier persona o personas que sin tener para ello vuestro poder durante el dicho tiempo los imprimiere o hiciere imprimir y vender en estos dichos nuestros reinos y señoríos o los trajere impresos a vender de fuera dellos, pierdan la impresión que hicieren y los moldes y aparejos con que lo hicieren y los libros que de los dichos tractados imprimieren. Y más incurra cada uno dellos en pena de cincuenta mil maravedís cada vez que lo contrario hiciere, la cual dicha pena mandamos que sea repartida en esta manera: la tercia parte para el juez que lo sentenciare, y la otra tercia parte para nuestra Cámara, y la otra tercia parte para la persona que lo denunciare. Y mandamos a los del nuestro Consejo, presidentes y oidores de las nuestras Audiencias, alcaldes, alguaciles de nuestra Casa y Corte y chancillerías, y a todos los corregidores, asistentes, gobernadores, alcaldes, alguaciles, merinos, [sic] probostes y otras justicias cualesquier de todas las ciudades villas y lugares destos nuestros reinos y señoríos, que os guarden y cumplan y hagan guardar y cumplir esta mi cédula y todo lo en ella contenido y contra esto no vos vayan, ni pasen, ni consientan ir, ni pasar en tiempo alguna, ni por alguna manera, so pena de la nuestra merced y de diez mil maravedís para nuestra Cámara a cada uno que lo contrario hiciere. Fecha en Toledo, a XXI días del mes de enero de quinientos y treinta y nueve años. Yo el Rey. Por mandado de Su Majestad. Juan Vázquez».

Razonamiento hecho a Su Majestad en el Sermón de las Alegrías, cuando fue preso el rey de Francia, en el cual se le persuade a que use de su clemencia en recompensa de tan gran victoria.

Sacra, Cesárea, Cristiana Real Majestad:

Solón Solonino mandó en sus leyes a los atenienses que el día que hubiesen vencido alguna batalla ofreciesen a los dioses grandes sacrificios y hiciesen a los hombres grandes mercedes, porque para otra guerra tuviesen a los dioses muy propicios y a los hombres muy contentos². Plutarco dice que cuando los griegos quedaron vencedores en la muy nombrada batalla Maratona, enviaron al templo de Diana, que estaba en Éfeso, a ofrescerle tanto número de plata que se dudaba quedar

² Guevara se apoya en las *Etimologías*: «Mercurio Trimegisto fue el primer legislador de los egipcios, como Solón lo fue de los atenienses» (Sevilla, 1982: 498). Guevara amplía esta cita sobre el legislador griego de acuerdo con su precepto moral de agradecimiento de la ayuda divina en el combate, ya que en el contenido de la legislación soloniana no hay un tema de carácter general sobre el culto en la guerra (Domínguez Monedero, 2001: 89-90). En cambio, se ha testimoniado el deber de los ciudadanos en el pago de tributos para financiar los conflictos bélicos: «Cada ateniense entrega el diezmo de su hacienda, no para mí sino para un fondo de gastos para las fiestas públicas y de más gastos generales y por si la guerra nos alcanza» (Diógenes Laercio, *Vidas y opiniones de los filósofos ilustres*, I, 53). Es frecuente encontrar referencias acerca de las leyes de Solón en la obra guevariana y, concretamente, en las *Epístolas familiares* (I, 3, 25, 55, 56 y 67). Además de poeta y filósofo, Solón Salaminio fue un legislador griego, cuya principal contribución a la ciudad de Atenas fue, de una parte, la elaboración de unas leyes para la jurisdicción de la *polis* y, de otra parte, la realización de una serie de reformas para promover un cambio en el orden social. Con relación al término “Solonino” que acompaña al antropónimo, es una creación guevariana, como resultado de su «expresión rigurosamente simétrica», muy acorde al gusto de Guevara por la eficacia retórica de su estilo (Noriega Molinos, 2017: 222). Entre los motivos que explican esta invención, se ha observado un parecido fonético entre «salaminio» o «salaminio» y «solonino», como las fuentes historiográficas clásicas atestiguan. Rúa criticó esta creación guevariana sobre el antropónimo por su falta de correspondencia con el original y señaló su lugar de nacimiento: «[...] este mismo nombre le pone en toda la obra, todas las veces que solón hace mención: Solón, de Salamis fue natural y en ella nacido, y por eso es llamado el Salaminio, no el Solonino; y aun porque con su industria ganó a Salamis y la resituyó a la subyección de Atenas. Pensara que era error del molde, sino le llamase Solonino en toda la obra. Lea a Laertio, Diógenes y a Plutarco en la Vida de solón y hallará ser así» (*Cartas*, 1850: 232). Se trata de una observación que merece ser matizada, ya que el origen de Solón ha motivado la creación de dos tradiciones clásicas. De un lado, se ha defendido que era ateniense, como ha testimoniado Heródoto (*Historia*, I, 29) y Esquines (*Discursos*, «Contra Ctesifonte», 108). De otra parte, Diógenes Laercio (*Vidas y opiniones de los filósofos ilustres*, I, 45) o Diodoro de Sicilia (*Biblioteca histórica*, IX, 1,1) lo han situado en Salamina del Ática. Sin embargo, Guevara conocía el apelativo de Solón, pues en el *Libro áureo de Marco Aurelio* encontramos esta referencia (única en toda la obra, pues se empleará la variante creativa en sus textos posteriores): «Thales, el philó sopho greçiano, fue enamorado de Thamires; Solón Salaminio, dador de leyes, fue enamorado de una greçiana [...]» (*Libro áureo*, 1994: 323). Plutarco no ofrece ninguna información al respecto en su «Vida de Solón», como sostiene Rúa, pero testimonió un hecho biográfico relevante, en el que Guevara pudo haberse apoyado para su artificio retórico: «Luego navegó a Chipre, donde fue acogido con gran deferencia por Filocipro, uno de los reyes del lugar que poseía una ciudad no muy grande [...] Solón lo convenció para que, aprovechando que debajo había una hermosa llanura, se trasladara y construyera la ciudad de forma más agradable y de mayor tamaño. Supervisó personalmente los detalles del sinecismo y la organizó de la mejor manera en cuanto a habitabilidad y seguridad; en consecuencia, muchos colonos se unieron a Filocipro y los demás reyes empezaron a imitarlo. Por eso, en honor de Solón, a la ciudad, que antes se llamaba Epía, la denominó por aquel Solunte» (Plutarco, *Vidas paralelas*, 26, 2-3).

otro tanto toda la Grecia³. Cuando Camilo venció a los etruscos y voscos, que eran mortales enemigos de los romanos, acordaron todas las mujeres romanas enviar al oráculo de Apolo, que estaba en Asia, cuanto oro y plata tenía cada una sin guardar para sí mismas ni una sola joya⁴. Cuando el cónsul Sila fue vencedor del muy valeroso rey Mitridates, tomole tan gran placer en su corazón que, no contento de ofrescer al dios Mars todo cuanto había habido de aquella guerra, le ofresció también una ampolla de su sangre propia⁵. El muy famoso y muy glorioso duque de los hebreos Jeté hizo voto solemne que, si Dios le tornaba victorioso de la guerra a do iba, ofrescería en el templo la sangre y vida de una sola hija que tenía, el cual voto así como lo prometió lo cumplió⁶.

³ La batalla de Maratón tuvo lugar en 490 a.C., en la que el general Milcíades obtuvo la victoria sobre el ejército persa. Por ello, era costumbre griega celebrar la victoria de Maratón en el sexto día del Boedromión (Plutarco, *Moralia*, «¿Los atenienses fueron más ilustres en guerra o en sabiduría?», 349E). Aunque se menciona la adoración del combatiente hacia la divinidad, no se explica el modo en que los griegos realizaron tales festejos.

⁴ Las guerras romano-etruscas fueron una serie de conflictos mantenida entre la antigua Roma y los naturales de Etruria durante los periodos de la monarquía y de la república (s. IV a. C.). Según Plutarco, para el décimo año de esta contienda, el Senado nombró dictador a Camilo, quien «[...] hizo votos a los dioses por la guerra, prometiendo que si terminaba con éxito, celebraría los Grandes Juegos y consagraria un templo de la diosa que los romanos llaman Mater Matuta. [...] El Senado decretó que no volviera a repartirse el botín –pues era difícil–, y que los que lo cogieron devolvieran bajo juramento la décima parte. Se dieron entonces muchas situaciones penosas y violentas con los soldados, gente pobre y que había pasado muchas fatigas, al verse forzados a entregar una parte tan grande de lo que habían conseguido y tenían ya gastado. Presionado por ellos y al no encontrar una excusa mejor, Camilo recurrió a la razón más absurda, y confesó que se había olvidado del voto. Aquéllos estaban indignados porque antes había prometido reservar un diezmo de las propiedades de los enemigos y ahora lo hacía con las de los ciudadanos. Sin embargo, entregaron todos la parte que hacía falta y se decidió modelar una copa de oro y enviarla a Delfos» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Camilo», 5, 1-2). Con relación a la participación de las mujeres romanas en la ofrenda divina, se trató de una decisión conjunta el entregar su oro para sufragar el erario a cambio de su respectiva restitución, cuyo resultado fue la creación de una copa de oro, equivalente a «ocho talentos», como obsequio al dios Apolo: «El Senado decretó que no volviera a repartirse el botín –pues era difícil–, y que los que lo cogieron devolvieran bajo juramento la décima parte. Se dieron entonces muchas situaciones penosas y violentas con los soldados, gente pobre y que había pasado muchas fatigas, al verse forzados a entregar una parte tan grande de lo que habían conseguido y tenían ya gastado. Presionado por ellos y al no encontrar una excusa mejor, Camilo recurrió a la razón más absurda, y confesó que se había olvidado del voto. Aquéllos estaban indignados porque antes había prometido reservar un diezmo de las propiedades de los enemigos y ahora lo hacía con las de los ciudadanos. Sin embargo, entregaron todos la parte que hacía falta y se decidió modelar una copa de oro y enviarla a Delfos» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Camilo», 8, 1-3. Véase también Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación*, V, 25). Asimismo, el oráculo de Apolo no se encuentra en Asia, sino en Atenas: «Más allá las llanuras de Cirra en la Fócide, la población de Cirra, el puerto de Calcón, a siete mil pasos del cual se encuentra la población libre de Delfos, en el interior, al pie del monte Parnaso, con el oráculo de Apolo, el más famoso de la tierra» (Plinio el Viejo, *Historia natural*, IV, 4). Rúa (1850: 232-233) se apoya en estas fuentes clásicas –junto con el libro tercero de la *Cosmografía* de Ptolomeo– para completar y enmendar la cita guevariana.

⁵ Se refiere a la Primera Guerra Mitridática (89 a.C.-85 a.C.), donde se enfrentaron Lucio Cornelio Sila y el rey Mitridates VI Eupátor. Con relación a la ofrenda divina, Plutarco declara que la entrega del diezmo de toda la hacienda de Sila a Hércules se fundamenta en la relación de victorias que había alcanzado en su carrera militar: «Sila consagró un diezmo de sus posesiones a Hércules y ofrecía banquetes al pueblo: era tan excesivo el acopio de provisiones que cada día se arrojaba al río gran cantidad de alimentos y bebían vino de cuarenta años e incluso más viejo» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Sila», 35, 1). Se trata de una costumbre romana que los emperadores entregasen un diezmo a Hércules (*Moralia*, «Cuestiones romanas», 267F). No se hace mención al hecho de la ampolla de sangre, como sostuvo Rúa (1850: 233) en la corrección de este pasaje guevariano.

⁶ Jefe fue juez de Israel (Jueces 11, 1-12, 7). Ante la ocupación ilegal de los amonitas sobre el territorio israelita, el galaadita intentó negociar con el enemigo para disuadirle de su propósito, sin embargo, sus esfuerzos fueron en vano. Por esta razón, se inició la batalla entre ambos pueblos, en la que Jefe hizo previamente un voto al Señor: «Si entregas a los amonitas en mi mano, el primero que salga de las puertas de mi casa a mi encuentro, cuando vuelva en paz de la campaña contra los amonitas, será para el Señor y

Destos ejemplos se puede coligar cuántas gracias deben dar a Dios los reyes y príncipes, por los triunfos y mercedes que les hacen, porque si es en mano de los príncipes comenzar las guerras, es en mano de solo Dios dar las victorias. No hay cosa que en Dios ponga más descuido que es la ingratitud de alguna merced que él haya hecho, porque las mercedes que los hombres hacen quieren que se las sirvan, mas Dios no quiere sino que se las agradezcan. Mucho se deben guardar los príncipes de que no sean a Dios ingratos de los beneficios a ellos hechos, porque la ingratitud del beneficio rescebido hace al hombre ser incapaz de rescebir otro. Al príncipe ingrato y desconocido, ni Dios ha gana de ayudarle ni los hombres de servirle⁷.

Todo esto he dicho, Cesárea Majestad, por ocasión de la gran victoria que agora hubistes cabe Pavía, a do vuestro ejército prendió al rey Francisco de Francia, al cual en sus propias galeras os le trujeron preso en España⁸. Caso tan grave, nueva tan nueva, victoria tan inaudita y fortuna tan cumplida a todo el mundo espanta y a Vuestra Majestad obliga, y la obligación es agradecer a Dios la victoria y pagar a los que vencieron la batalla. En esto veréis, señor, como no hay cosa en que menos corresponda la fortuna como es en las cosas de la guerra, pues teniendo el rey de Francia allí a su persona y de su parte a todos los potentados de Italia, perdió la batalla, fue presa su persona y murió allí toda la nobleza de Francia⁹. Mucho erraría Vuestra Majestad si pensase que hubo esta

lo ofreceré en holocausto» (Jueces 11, 31). Al regresar victorioso de la batalla, Jefté cumplió su voto de forma distinta a su promesa original, en vez de ofrecer a su única hija en holocausto, entregó al Señor su virginidad. De nuevo, Rúa (1850: 233) enmienda el pasaje guevariano conforme al Antiguo Testamento.

⁷ Guevara hace hincapié en la interpretación de la tiranía en clave del mal regimiento, cuyo remedio se encontraría, por el contrario, en la moralidad y el buen regimiento. Dentro de la tradición especular, se ha propuesto dos modos de actuación por parte del pueblo ante los abusos de poder del gobernante. De un lado, la resignación sería la respuesta ante la falta de derechos de los súbditos para la reprehensión del rey (*Libro de los cien capítulos*, 1998: 76-81). De otro lado, se planteó la idea de la intervención divina en el castigo del tirano: «Otro sí para mientes en cómo castigó Dios al rey faraón por que non quiso obedesçer los mandamientos e pasó contra ellos, e por eso lo afogó en la mar con todos lo que yuan con él. Otro sí para mientes cuántos majamientos dio Dios a los fijos de Ysrahel por que pasaron el su mandamiento andando en el desierto. Otro sí, mio fijo, par mientes en cómo casitgó Dios a los fijos de Ysraael por el beserro que fezieron a despreciamiento de Dios. Otro sí para mientes en cómo mató Dios al rey Saúl e a Joanatan, su fijo, por que non temieron el castigo de Dios, e en cómo dio el regno a Daudid. Otro sí para mientes en cómo de asannaua Dios e cómo castigaua al rey Danidat quando pasaua los mandamientos, e cuántos majamientos le dio Dios por ello» (*Castigos del rey don Sancho IV*, 2001: 323). Véase al respecto Nieto Soria (1988: 183-196).

⁸ La noticia llegó a Madrid, donde por entonces se encontraba la corte, el 10 de marzo de 1525. Se organizó una procesión hasta Nuestra Señora de Atocha y una misa en el santuario, pronunciada por fray Juan de Empudia, para agradecer religiosamente la victoria, donde el emperador acudió. Es probable que el franciscano se centrara en la ayuda de Dios y en la ejemplaridad del monarca como líneas principales de su prédica (Redondo, 1976: 146). Asimismo, esta noticia fue transmitida a los virreyes para que propagasen la noticia: «En esta hora ha llegado la nueva de cómo a XXIII del mes pasado nuestros capitanes y exércitos dieron la batalla del Rey de Francia que estaba sobre Pavía y por gracia de Dios nuestro Señor y con su ayuda hovieron la victoria y fue preso el Rey de Francia [...]. Nos pareció luego dar aviso della a Vuestra Serenidad por vuestra consolación y placer. Y para que allá, Señora, pro veháis y mandéis que en essa ciudad y reyno se den muchas gracias a Dios por tan gloriosa nueva y por las mercedes que cada día nos hace de su mano» (*Carta de Carlos V a la Reina Germana de Foix sobre lo de Pavía*, 1525: f. 48). Asimismo, Alfonso de Valdés, secretario del Gran Canciller Gattinara, se encargó de elaborar una *Relación de las nuevas de Italia* (s.l., s.e., s.f., pero datada por la crítica en 1525), donde expuso las características de la batalla pavesa y sus consecuencias. Se trata de una obra, redactada por orden del Consejo Real, que supuso el principal cauce de difusión de la campaña propagandística dirigida a la sociedad española.

⁹ A diferencia de Guevara, quien achaca la derrota francesa al poder de la fortuna, en los testimonios orales se defiende la óptica divina de la victoria del emperador en detrimento de la codicia y soberbia del rey de Francia: «Cessa tu furia, francés, / tu soberuía san sobrada / pues ya tu flor y tu harnés / se puso por el reués / por el suelo derrocada / dexa, dexa el brauear / pues tu bien es ya perdido / no puedes ya pelear / ni con nadie conquistar / pues tu rey es ya vencido» (*Coplas nuevamente hechas al caso acahescido en Ytalia*, s.f.: f. 2v); «Agora tú, rey de Francia, verás / tu grande soberuía en que fue parada / agora tu hambre codicia

victoria por su prudencia o por su potencia o por su fortuna, porque hecho tan ilustre y caso tan heroico como este no cae debajo de alguna fortuna, sino de sola la providencia divina.

«Quid retribuam Domino pro omnibus que retribuit mihi»¹⁰. Si David, siendo rey, siendo profeta, siendo sancto y de Dios tan privado, no sabía qué ofrescer a Dios por las mercedes que le hacía Dios, ¿qué haremos nosotros, míseros, que no sabemos qué le decir ni tenemos qué le dar¹¹? Somos nosotros tan poco y podemos tan poco y valemos tan poco y tenemos tan poco que si Dios no nos da qué le demos, nosotros no tenemos qué le dar, y lo que nos ha de dar es gracia para servirle y no licencia para ofenderle¹².

En remuneración de tan gran victoria no os aconsejaré yo que ofrezcáis a Dios joyas ricas como los romanos, ni plata ni oro como los griegos, ni vuestra sangre propria como Mitrídates, ni aun a vuestros hijos como Jeté, sino que le ofrezcáis el desacato y inobediencia que os tuvieron los comuneros de Castilla, porque no hay a Dios sacrificio tan acepto como es perdonar el hombre a sus enemigos¹³. Las joyas que tenemos de ofrescer a Dios salen de los cofres, el oro sale de las carcas, la sangre sale de las venas, mas el perdón de la injuria sale de las entrañas, en las cuales está ella moliendo y escarbando y persuadiendo a la razón que disimule y al corazón que se vengue.

Más seguro les es a los príncipes ser amados por la clemencia que no ser temidos por el castigo, porque según decía Platón, el hombre que es temido de muchos a muchos ha

dañada / si bien te conoces, la conocerás / cierto, sin duda, venido tú has / aquel pagadero que yo te espera / [...] tu nada codicia te ha puesto en afrenta / por donde perdiste tu hato y apero / no sabes que dice el refrán verdadero / que mala codicia que el saco rebienta / según me parece baziaste cuenta / poner a Castilla perpetuo destierro / mas ha sete buelto el sueño del perro / que sueña que tiene y sin nada se sienta. / Agora te digo que mucho conuiene que ponga tu Francia vn luto grosero / pues queda sin honra y sin cauallero / y guarde silencio puesto le tiene su grande alarido agora resuene / por el mundo todo pues ay tal razón / conoce ora bien el grande varón / don Carlos, pues sabes que de Liñán viene / [...]» (Paz, *Coplas*, s.a.: f. 70v-71). Estas coplas han sido editadas y estudiadas por Pintacuda (1997).

¹⁰ La traducción al español sería: «¿Qué pagaré al Señor por todo lo que me ha devuelto?».

¹¹ Escogido y ungido para ser el rey de Israel, David, igual que Saúl, cometió graves delitos durante su gobierno, sin embargo, a diferencia de este, fue capaz de arrepentirse por sus pecados y, por tanto, alcanzó el perdón de Dios. Su reinado prevaleció en la historia israelita con motivo de las virtudes de este gobernante y las acciones que realizó (unión de las tribus en una sola nación, la posesión del país y el gobierno de Israel bajo la fe verdadera en Dios (Isaías 16, 5; Jeremías 23, 5; Ezequiel 37, 24-28)).

¹² Este paralelismo será frecuente en la escritura guevariana en una clara invitación al lector a la reflexión sobre el asunto abordado en el texto: «No sin causa dixe que lo que perdemos, por desmerescer lo perdemos, y es la razón desto que somos tan poco, y valemos tan poco, y podemos tan poco, que con muchas obras buenas no merecemos merescer y abasta una mala obra para todas las desmerescer» (*Relox de príncipes*, 1994: 997-998); «Como nosotros podemos tan poco, somos tan poco, sabemos tan poco, pensamos muchas veces que nos están bien algunas cosas y, sabida la verdad, nos son dañosas y aun perniciosas a cuya causa, usando Dios de su inmensa misericordia, quítanoslas con que le ofendemos y dánoslas con que le sirvamos» (*Epístolas familiares*, I, 61); «Que sea verdad “quod nil sit ex omni parte beatum”, parece claro en que somos tan poco, valemos tan poco, podemos tan poco y alcanzamos tan poco, que jamás uvo príncipe en el mundo tan illustre, ni filósopho tan sabio, ni capitán tan esforçado, ni aun hombre tan affamado en quien no viésemos algo que dessechar y no todo que loar» (*Epístolas familiares*, 2004: 452).

¹³ Se puede observar claramente cómo Guevara relaciona la victoria de la batalla pavesa con la guerra de las Comunidades de Castilla, de acuerdo con la finalidad política de la campaña propagandística del emperador. A diferencia de otros textos coetáneos donde no se relacionan explícitamente tales hechos, Guevara se vale de la prédica moral para enseñar al emperador (y a sus lectores) la conducta recta del buen gobernante. En su conjunto, puede apreciarse que quiere mostrar la proeza del soberano al perdonar a sus enemigos (en este caso, Francisco I y los líderes de la revuelta comunera) y mostrarse como un filósofo educador del emperador, semejante a las figuras clásicas de Aristóteles o Plutarco, referencias recurrentes para esta materia en sus *Epístolas*. Con relación a la intervención de Guevara en este levantamiento civil véanse las cartas que versan sobre este acontecimiento histórico (I, 47, 48, 49, 51, 52). En cuanto a la ofrenda atribuida a Mitrídates, Guevara sustituye a Sila conforme al pasaje anterior de este razonamiento. De acuerdo con Rúa (1850: 233), la historiografía clásica no testimonia tal hecho.

él también de temer¹⁴. Los que a Vuestra Majestad ofendieron en las alteraciones pasadas, dellos son muertos, dellos son desterrados, dellos están abscondidos y dellos están huidos¹⁵. Razón es, Serenísimo Príncipe, que en albricias de tan gran victoria se alaben de vuestra clemencia y no se quejen de vuestro rigor¹⁶. Las mujeres destos infelices

¹⁴ Vinculado esta idea, se encuentra el precepto guevariano de no castigar conforme a la pasión, sino con la razón: «En los rectores que gobiernan la república no condenamos la buena o mala corrección que hacen, sino la mucha ira que en ello muestran, porque si tienen obligación a castigar los vicios no tienen licencia para mostrarse apasionados [...]. Sócrates el filósofo, teniendo ya la mano empuñada para herir a un criado, deteniéndola así alzada, dijo: «Acordándome que soy filósofo y que estoy agora airado, no quiero darte el merescido castigo». ¡Oh!, ejemplo muy digno por cierto de notar y mucho más y más de imitar, del cual podemos colligir que en el tiempo que de la ira estamos enseñoreados no hemos de osar hablar y mucho menos a nadie castigar» (I, 21). La compasión o moderación al aplicar justicia por parte del gobernante guarda una estrecha vinculación con la concepción de las relaciones rey-reino, concretamente, con la actitud del monarca hacia sus súbditos. Para Erasmo de Rotterdam, esta directriz moral ha de inspirar la actuación del buen soberano cristiano, como explica en su *Institutio principis christiani* (1516). En el propósito de proteger el imperio, el humanista enfatiza la necesidad de no perder en ninguna ocasión el afecto del pueblo. Para ello, frente al odio y desprecio –considerados por Aristóteles en su *Política* como causantes de la ruina de los imperios–, propone que la benevolencia se gana «con aquellos procedimientos que más se alejan de la tiranía: clemencia, afabilidad equidad, civilidad y benignidad» (*Educación del príncipe cristiano*, 2018: 107). En este sentido, recalca las virtudes morales que granjea la clemencia al gobernante y a la persona que ha cometido alguna culpa: «la clemencia invita a mejorar de vida a quienes reconocen su propio mal y les concede el favor del perdón al esforzarse por compensar con buenas obras los errores de su vida pasada, y a los más íntegros les ofrece, a su vez, una agradable esperanza al contemplar la clemencia de que es capaz la naturaleza humana» (*Educación del príncipe cristiano*, 2018: 107). Asimismo, recupera de la tradición clásica –Séneca (*Sobre la clemencia*, 19, 1-5), Plinio el Viejo (*Historia natural*, XVII, 52) y Eliano (*Historia de los animales*, I, 60)– el símil del príncipe con la reina de las abejas conforme a su asentamiento en el reino y la carencia de aguijón, pues «[...] no quiso la naturaleza que fuese cruel ni que pidiese venganza que había de costarle cara y le quitó el dardo y dejó su ira desarmada» (*Educación del príncipe cristiano*, 2018: 23 y 47).

¹⁵ La represión se inició tras la batalla de Villalar (el 23 de abril de 1521) con la ejecución de los jefes militares del levantamiento. En un primer momento, los virreyes se encontraron divididos entre el deseo de castigar a los rebeldes y la preocupación de que esta situación no alterase sus respectivas ciudades, por lo que siguieron una política poco coherente, en la que se mostraron severos con los adalides prescindibles de la revuelta y pasivos con la protección de la que gozaban algunos miembros ilustres del movimiento comunero. Mientras tanto, muchos comuneros, de los cuales se correspondían con los principales responsables de la insurrección (Gonzalo de Guzmán, don Hernando de Ulloa, Hernando de Porras, etc.), se refugiaron en Portugal sin ser un asunto de importancia para los virreyes, pero sí para Carlos V, quien se empeñó junto con el apoyo de la diplomacia española en reclamar el castigo de los exiliados a Juan III. Al regreso del emperador a Castilla el 16 de julio de 1522, se encontró con vestigios de la conmoción social, pero sin la amenaza de una nueva revuelta. Por esta razón, los virreyes tomaron la decisión de ceder a la corte la responsabilidad de gestionar la represión. Los funcionarios encargados de emprender esta tarea, sin haber participado en los acontecimientos de 1520-1521, fueron más duros e implacables en la ejecución de las instrucciones. Por ello, en Palencia fueron ejecutados los principales dirigentes del movimiento, Juan de Padilla y Juan Bravo, excepto Pedro Maldonado, cuyo proceso quedó aplazado por la intervención de su tío, el conde de Benavente. Asimismo, tuvieron lugar otra serie de ejecuciones en Medina del Campo con relación a un grupo de procuradores de la Junta encarcelados tras la ocupación de Tordesillas por las tropas reales. En general, durante los tribunales de Palencia y de Valladolid, más de cien partidarios del levantamiento comunero fueron juzgados y condenados por rebeldía. Posteriormente, las medidas adoptadas fueron reformuladas de acuerdo con un propósito de proclamación de amnistía sobre los acontecimientos de 1520 y 1521 y quedaron registradas en el famoso Perdón de Todos los Santos del 28 de octubre de 1522, basado en una relación de proscritos. Fue fructífera y rigurosa esta labor durante meses hasta que en las Cortes celebradas en Valladolid en 1523 se reconoció una inquietud por la severidad de esta reconfiguración de la represión, por lo que se procedió a disminuir la dureza de este procedimiento con la reducción de condenas. Gran parte de los juicios celebrados dictaron sentencias condenatorias de los antiguos rebeldes, decretando igualmente la confiscación de sus bienes (Pérez, 1999: 567-629).

¹⁶ Aunque se dirige al emperador, este mensaje va destinado claramente al variado público lector del epistolario, concretamente, al pueblo castellano, con el fin de proyectar la imagen de Carlos V como rey justiciero. En esta ocasión, focaliza la atención en la relación de los súbditos con el rey, basada en la

hombres están pobres, las hijas están para perderse, los hijos están huérfanos y los parientes están afrentados, por manera que la clemencia que se hiciera con pocos redundará en remedio de muchos¹⁷.

No hay estado en el mundo, en el cual en caso de injuria no sea más seguro perdonarla que vengarla, porque muchas veces acontece que buscando un hombre ocasión para se vengar, se acaba del todo de perder. Al gran Julio César más envidia le tuvieron sus enemigos por haber perdonado a los pompeyanos que no de haber muerto a Pompeyo, porque por excelencia se escribe que nunca olvidó servicio ni se acordó de injuria¹⁸. Dos

admiración de su conducta moral, cuya transposición se ha de reflejar en el correcto gobierno del territorio. En la tradición posterior, permaneció esta alabanza de la clemencia del emperador: «Venido el Emperador en España, usó de una grande liberalidad y clemencia, perdonando a todos los que en su ausencia por falsas relaciones contra su autoridad real se avían levantado, eceptando algunos cuyos delitos fuera crueldad dexarlos sin castigo» (Valdés, *Diálogo de Mercurio y Carón*, 2005: 381). Guevara plantea el amor entre el príncipe y sus súbditos por medio de Marco Pocio: «Aquella república es perpetua sin recelo de arrepentina caída en la qual el príncipe halla obediencia en los pueblos y los pueblos hallan amor en el príncipe, porque del amor del señor nasce la obediencia en el súbdito, y de la obediencia del súbdito nasce el amor en el señor» (*Libro áureo*, 1994: 79). En el *Relox de príncipes* se aprecia nuevamente este pensamiento: «Aquella con verdad se podía llamar edad dorada y tierra bienaventurada do el príncipe amava su república y la república adorava a su príncipe» (1994: 747). En la diatriba de amor y temor hacia el rey, Guevara se apoya en la primera postura: «Concluyendo, digo que es más seguro a los príncipes y aun más provechoso a la república servirse en sus casas de coraçones libres con amor que no de vassallos aherrojados con temor» (*Relox de príncipes*, 1994: 309). Como fiel representación de la justicia divina en la Tierra, se ha planteado en la tradición del pensamiento político la relación que el súbdito ha de tener con el gobernante: «que aquellos aman e temen a los Reyes, que tienen sus lugares en tierra» (*Partidas*, II, XIII, 15). El tópico del amor y temor al rey ha desempeñado un papel relevante en la historia de la filosofía política medieval. En torno a la figura de rey, este tópico se centra en la complementariedad de ambos conceptos desde la esfera del poder: «de vuestro nombre temydo / tanto luzen en Oçidente. Soes de quien nunca os vydo amado públycamente» («Respuesta de Juan de Mena al infante don Pedro», *Cancionero castellano del Siglo XV*, 1915: 221). Dentro de la tradición, se ha considerado este vínculo entre el soberano y su pueblo como un ideal «por el que hay que luchar: que comporta obligaciones y exige sacrificios, y que no siempre es alcanzado. Obras habrá en las que la obligación, por forzado que pueda resultar, se quiere presentar al modo de una obligación de tipo jurídico [...]. En las *Partidas* el tema es tratado en buen número de páginas» (Bermejo Cabrero, 1973: 109).

¹⁷ Durante la revuelta la presencia femenina entre el cuerpo de rebeldes estuvo representada principalmente por las figuras de María Pacheco, Ana Abarca y María Coronel, esposas de Juan de Pacheco, Francisco Maldonado y Juan Bravo, respectivamente. Sin embargo, estas dos últimas mujeres no gozaron del protagonismo de la primera, denominada «La leona de Castilla», «brava hembra» y «centella de fuego». Tras la finalización del movimiento comunero, María Pacheco pudo exiliarse en Portugal gracias a la ayuda de su tío, el II marqués de Villena en Escalona. Fue expulsada del Perdón general y condenada a muerte por rebeldía en 1524. Sin embargo, el rey de Portugal se negó a aceptar las peticiones de repatriación requeridas por Castilla. Por ello, la esposa de Juan de Padilla se refugió primeramente en Braga, con la ayuda del arzobispo, y luego en la residencia de Pedro de Acosta, obispo de Oporto. Se ha testimoniado que nunca solicitó el perdón real. Su hermano, Diego Hurtado de Mendoza, expresa en una carta que, en su visita a Oporto, intentó lograr su perdón, sin embargo, María Pacheco murió de un dolor de costado en marzo de 1531 (Pérez, 1999: 601-629). Debido a los exceptuados, el Fisco tuvo que renunciar a una parte e incluso a la totalidad de las ganancias previstas conseguir de la venta de los bienes (Pérez, 1999: 639-640).

¹⁸ En el trato social, se ha destacado tanto la falta de rencor hacia sus enemigos como la moderación y clemencia después de la victoria: «Nunca en cambio dio pábulo a rencores tan enconados que no renunciara a ellos gustoso si se presentaba la ocasión. [...] Mas también era por naturaleza muy clemente en sus venganzas. [...] Dio ciertamente muestras de una extraordinaria moderación y clemencia tanto en la forma como se comportó durante la guerra civil como en la hora de la victoria. Mientras Pompeyo había hecho saber que consideraría como enemigos a los que no empuñasen las armas en defensa de la República, César declaró que consideraría como partidarios suyos a los que permanecieran neutrales y no se adscribiesen a ningún bando. Autorizó a todos los soldados a los que había ascendido por recomendación de Pompeyo a pasarse al ejército enemigo. Cuando delante de Lérida se iniciaron gestiones para la rendición, y los soldados iban y venían constantemente de un campo a otro confraternizando y traficando, Afranio y Petreyo amanecieron un día arrepentidos y dieron la orden de acuchillar a todos los cesarianos que fueran

emperadores hubo en Roma desemejantes en nombres y mucho más en costumbres: al uno llamaron Nero el Cruel y al otro Antonino Pío, los cuales sobrenombres les pusieron los romanos, al uno de Pío, porque nunca supo sino perdonar, y al otro de Cruel, porque jamás cesaba de matar¹⁹. A un príncipe que sea largo en el jugar, corto en el dar, incierto

sorprendidos en sus campamentos; César, no obstante, aunque víctima de tamaña perfidia, se negó tomar represalias. En la batalla de Farsalia exhortó que se respetara en lo posible la vida de los ciudadanos y luego concedió a todos y a cada uno de sus soldados la vida de un enemigo a su elección. [...] Finalmente, en los últimos años de su vida autorizó a todo el mundo, hasta a los que no había otorgado su perdón, a regresar a Italia y a ejercer cargos públicos; por si fuera poco hizo incluso erigir de nuevo las estatuas de Lucio Sila y Pompeyo que la plebe había derribado, y en lo sucesivo prefirió atajar que castigar si se tramaba algún proyecto contra él o se le difamaba. Así cuando supo que por la noche se organizaban conjuras y reuniones clandestinas, limitó sus represalias a hacer saber por un edicto que estaba al corriente de aquellos manejos; y en cuanto a sus difamadores, se limitó a aconsejarles en plena asamblea que no continuaran por aquel camino» (Suetonio, *Vida de los doce Césares*, «Vida de César», I, 73-75).

¹⁹ El gobierno del Imperio romano durante el periodo que oscila desde el 96 al 192 se ha calificado como una época marcada por la *pax romana* con motivo de la continuidad en el ejercicio del poder y en la manera que fue practicado durante aquel tiempo por Nerva, Trajano, Adriano, Antonino Pío y Marco Aurelio. Con relación al penúltimo emperador, Antonio Pío destacó por la moderación, clemencia y justicia mostrada en su forma de gobierno. Se le añadió el epíteto *Pius* a su nombre por una decisión senatorial probablemente el 19 de septiembre del año 138. Sus medidas de actuación política fueron orientadas a la supresión de los abusos de poder sobre la población y a la condena de muerte (especialmente en lo relativo a los miembros del Senado), a diferencia del ejercicio de otros príncipes. (González-Conde, *Diccionario Biográfico electrónico*: Antonino Pío). En la historiografía clásica se ha explicado los motivos de la creación de este epíteto: «Fue llamado Pío por el Senado, bien porque ayudaba a su suegro, ya agotado por la edad, con su propia mano a levantarse ante el Senado (cosa, por cierto, que no es prueba bastante de gran piedad, pues más bien es impío el que no haga tal cosa que pío el que hace lo que debe), bien porque salvó la vida a aquellos para quienes Adriano, durante su enfermedad, había ordenado la muerte, bien porque había decretado para Adriano, cuando hubo muerto, honores sin fin ni mesura contra la opinión de todos, o bien porque cuando Adriano quiso quitarse la vida, con enorme vigilancia y cuidado consiguió que no lo hiciese, o bien porque era en verdad extremadamente clemente por naturaleza y no hizo nada cruel durante su tiempo de gobierno» (*Historia Augusta*, «Vida de Antonino Pío, de Julio Capitolino», 3-7). En cuanto a las buenas obras políticas de este emperador, Guevara, en boca de Marco Aurelio, relata algunos hechos significativos: «Estos pantomimos y truhanes passaron gran variedad en el Imperio, según la diversidad de los emperadores: Julio César los sustentó y Octavio su sobrino los despidió; Calígula los tornó y Nero el cruel los desterró; Nerva los tornó a Roma y el buen Trajano los desterró de toda Italia; Antonino Píolos tornó a admittir y por mano deste buen Emperador huvieron de fenescer» (*Libro áureo*, 1994: 69) y «¡O!, Faustina, tu padre y mi suegro llamóse Antonino Pío porque con todos fue piadoso sino conmigo, que fue muy cruel, porque con poca carne me dio gran contrapeso de hueso», (*Relox de principes*, 1994: 492). El tratamiento de este emperador resalta en la composición de su biografía en la *Década de césares*, donde se encuentra un capítulo dedicado a «las obras piadosas que hizo por que le llamavan Antonino Pío» (*Década de Césares*, 1994: 489-492). En cambio, *Lucio Domicio Enobarbo* –posteriormente renombrado Nerón Claudio Druso Germánico César por su adopción por Claudio en el año 50– fue el quinto emperador de Roma. Los primeros años del reinado de Nerón constituyeron una etapa favorable, conocidos como «quinquenio áureo» (Aurelio Víctor, *Libro de los Césares*, 5, 2). Dada su juventud, estuvo bajo la enseñanza de Lucio Anneo Séneca y Afranio Burro. Sin embargo, en el año 59 hubo un cambio en los apoyos políticos del gobernante, lo que supuso un punto de inflexión en su política. En ese año murió asesinada su madre, Agripina, hecho que se le atribuyó a Nerón, convirtiéndolo en el responsable (Tácito, *Anales*, XI, 14, 9, 3). Como consecuencia de este cambio en la orientación de su gobierno, Afranio Burro fue condenado a muerte y Séneca perdió su influencia en el poder. Por el contrario, un nuevo prefecto del pretorio, Ofonio Tigelino, ocupó una posición privilegiada cercana a Nerón, con lo que se inauguró una etapa de acusaciones y muertes de destacados miembros de la aristocracia romana. En el año 64 se produjo un gran incendio que destruyó buena parte de la ciudad de Roma. Aunque, Nerón, que en ese momento se encontraba en Antium, regresó inmediatamente a la urbe para socorrer a la población, la historiografía posterior acusó al emperador de lo sucedido, alegando que observaba la catástrofe desde su palacio mientras recitaba un cántico (Dión Casio, *Historia Romana*, LXII, 18, 1; Suetonio, *Vida de los doce Césares*, «Vida de Nerón», VI, 38, 2). En aquel periodo se propició también varias conspiraciones contra Nerón, desembocadas en fracaso, cuya represión política actuó sobre miembros importantes de las órdenes senatorial y ecuestre condenados a muerte. A su vez, se sumaron los diversos conflictos en las fronteras. Según los historiógrafos actuales, «ha pasado a la

en el hablar, descuidado en el gobernar, absoluto en el mandar, disoluto en el vivir, desordenado en el comer y no sobrio en el beber, no le llamaremos sino que es vicioso, mas si es cruel y vindicativo, llamarle han todos tirano, que como dice Plutarco, no llaman a uno tirano por la ropa que toma, sino por las crueldades que hace²⁰.

Cuatro emperadores ha habido deste nombre, el primero se llamó Carolo Magno, el segundo Carolo el Bohemio, el tercero Carolo Calvo, el cuarto Carolo Grosso, el quinto, que es Vuestra Majestad, queríamos que se llamase Carolo el Pío, a imitación del emperador Antonino Pío, que fue el príncipe más quisto de todo el Imperio romano²¹. Y porque dice Calístenes que a los príncipes les han de persuadir pocas cosas, y aquellas que sean buenas y con buenas palabras dichas, concluyo y digo que los príncipes con la piedad y clemencia son de Dios perdonados y de sus súbditos amados²².

posteridad como un hombre caprichoso y cruel, acusado de lujuria, que habría mantenido una relación incestuosa con su madre y que se dejaba llevar en ocasiones por una cólera incontenible. Se decía que, en sus correrías nocturnas, protagonizaban él y sus amigos episodios de agresiones, robo y vandalismo, y que gran parte del tiempo se abandonaba a banquetes y orgías. Se le acusaba incluso de violar a la vestal Rubria y de simular su propio matrimonio con el liberto Doríforo» (González-Conde, *Diccionario Biográfico electrónico*: Nerón). Con relación a su tratamiento en la obra guevariana, son varias las referencias a este emperador y a sus malas obras de regimiento tanto en el *Libro áureo* (1994: 34, 37, 173) como en el *Relox de príncipes* (1994: 105, 312, 315).

²⁰ La cita podría pertenecer a Aristóteles, cuya idea sobre el concepto de tiranía se encuentra expuesta en la *Polyanthea* de Dominicus Nanius Mirabellius, la cual es ampliada por Guevara de acuerdo con el contexto temático del razonamiento: «[Político] Idem li. v. cap.vii. Si per tyrannidem principat aliquis vel pro violentiam iam ex hoc tyrannus vident esse. Non volentibus mox non erit sed tyrannus et non violentum» (Domenicus Nanius Mirabellius, *Polyanthea*, 1503: f. 320). En la «Vida de Timoleón» y la «Vida de Dión» se observa una clara distinción por parte de Plutarco entre el tirano y buen político. A la hora de establecer la comparación del comportamiento de ambas figuras políticas, el biógrafo describe dos formas diferentes de ejercer el poder. Asimismo, la lucha contra la tiranía va a conformar el tema principal del discurso. Uno de los rasgos diferenciadores del tirano frente al buen gobernante es su rectitud moral y su prevalencia del bienestar de la comunidad frente a la satisfacción de sus intereses, incluso el aspecto familiar (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Timoleón», 4; «Dión», 5 y 32).

²¹ Guevara alude, en un orden que no respeta la cronología, a los emperadores antecesores del Sacro Imperio Romano, de lo que se percató Rúa (*Cartas*, 1850: 233): Carlomagno (800-814); Carlos II de Francia (875-877), conocido como Carlos el Calvo; Carlos III (881-887), llamado también Carlos el Gordo; Carlos I de Bohemia y IV de Luxemburgo (1355-1378). En el *Relox de príncipes* alude a la piedad y clemencia del emperador Augusto: «A todos es notorio quién fue y qué tal fue el Emperador Augusto, el qual en todas las virtudes fue muy estremado de bueno, ca era generoso, esforçado, magnánimo, cuerdo y zeloso, y, sobre todo, muy piadoso; porque, allende que en otras cosas mostró su piedad y clemencia, él fue el que ordenó que ningún príncipe firmasse sentencia de muerte con sus manos, ni viesse justiciar a ninguno con sus ojos» (1994: 733).

²² Es la única referencia al historiador griego presente en toda la obra guevariana. Seguramente sea inventada por el autor para culminar la *conclusio* de este razonamiento con su principio moral, ya que no aparece esta cita en la *Vida y hazañas de Alejandro de Macedonia* de Pseudo Calístenes. En el prólogo a su *Menosprecio de corte*, Guevara confesó haber “persuadido” al emperador a través de libros, prédicas o conversaciones privadas la idea de que se rodease siempre de buenos consejeros y admitiese sus avisos: «Lo que siempre al Emperador mi señor y amo he persuadido en los libros que le he escrito y lo que en mis sermones le he predicado y lo que de persona a persona le he hablado, es que se llegue siempre a consejo y admita algún particular aviso; porque el consejo le aprovechará para lo que ha de hacer, y el aviso, para lo que se ha de guardar» (1987: 115-116). En el *Libro áureo* se puede encontrar una interesante reflexión sobre los consejeros en boca de este emperador: «Mucho hos ruego y por los dioses hos coniuero seáis muy amigos en la conversación y conformes en el consejo [...]. ¡O, cuán ignorantes son los príncipes que se recatan de las yervas que en los manjares les pueden entoxicar y se descuidan de la ponçõña que sus privados en los consejos les pueden dar! Y por cierto no ay comparación, porque las yervas no las pueden dar sino una vez

ADENDA

Los temas principales de este razonamiento son el uso de la clemencia por parte del gobernante ante su enemigo cuando vence en una batalla y la intervención de la ayuda divina en la consecución de la victoria. La transcripción de este «sermón de las Alegrías», pronunciado posiblemente en la capilla real, se enmarca cronológicamente en el contexto político-social de la batalla de Pavía, acaecida el 24 de febrero de 1525. Con la victoria de las tropas españolas, se concluyó la lucha por la corona imperial entre Carlos V y Francisco I. En el mencionado conflicto, el emperador alcanzó la anhelada posesión del Milanésado –con lo que se aseguró su preponderancia en Italia, pues también poseía la parte meridional de la península y Sicilia– y el monarca francés fue apresado en Madrid. Estos dos hechos obtuvieron una especial resonancia en España y en Europa. Tras su victoria, Carlos V se proyectó al mundo como el elegido para dirigir la *Universitas christiana*, un vasto proyecto imperial encaminado a lograr y proteger la paz entre los territorios cristianos, el cual se encontraba vinculado a las teorías de Dante, expresadas en el *De Monarchia* y adaptadas por el Gran Canciller Gattinara (Redondo, 1976: 585-590; Maravall, 1999: 97 y 107-110; Galasso, 2001: 93-103). Muy vinculado a este fin político, se encontraba otro propósito, la lucha contra el Imperio turco. Sin embargo, para lograr el emprendimiento de esta nueva política imperial el joven Carlos V requería de un notable sustento económico. Entre sus diversos reinos, Castilla era el más indicado para sufragar esta guerra, pero estaba recuperándose de la guerra civil de las Comunidades de 1520 y 1521 (Pérez, 1999: 567-667). Concurrían, de este modo, diversos conflictos de intereses, pues, de un lado, el pueblo castellano no quería que su riqueza se prodigase en políticas extranjeras, mientras que, de otro lado, el emperador pretendía administrar su patrimonio territorial otorgado por herencia, con lo que la relación entre los súbditos y el soberano se encontraba mermada. Por esta razón, la victoria de la batalla de Pavía y la prisión del soberano francés se empleó como un recurso mediante el cual lograr la adhesión a la orientación de la nueva política imperial y garantizar la ayuda económica, solicitada por Carlos V en las Cortes de Toledo, celebradas ese mismo año («petición IX», *Las cortes de Toledo*, 1525: f. 3v; Redondo, 2017: 258). Para ello, se promovió una campaña de propaganda en la que se enfatizó la magnitud de tal victoria y la providencia divina a favor del emperador. Se emplearon diversos canales, tanto escritos (cartas y relaciones de sucesos) como orales (prédicas, coplas y romances) ante un público muy variado conforme a su estrato social. Ante estas circunstancias, puede afirmarse que Guevara quiso participar con este razonamiento en la alabanza de la política imperial de Carlos V y presentarse ante los lectores de su epistolario

al día, pero el venino del mal consejo cada hora. El tóxico tiene defensivos de olicornio y remedios de triaca y vómitos; pero a la ponçoña del mal consejo ni le siento remedio ni menos defensivos. Y finalmente hos digo que el venino del enemigo dado en el manjar no puede matar sino a un emperador de Roma, pero la ponçoña que da el privado en el mal consejo mata al emperador y destruye la república. Y como todo príncipe cuerdo tenga en más la fama perpetua que la vida caduca, siendo vosotros gobernadores del Imperio y ayos de mi hijo, no tienen tanto poder los que mal le quieren sobre su vida como vosotros sobre su fama. Y por eso, si se vela de los enemigos estraños, se deve desvelar entre los privados y amigos domésticos» (1994: 182-183). La necesidad de buenos consejeros y buenos libros para la instrucción del rey se encuentra presente en el *Relox de príncipes* (1994: 29). En lo relativo a la educación del príncipe cristiano, Erasmo advierte sobre la enmienda de costumbres, provenientes de los instintos, y la atención de opiniones constructivas y beneficiosas a su formación: «Y aunque alguna esperanza de llegar a ser un buen príncipe radica en enmendar las costumbres y modelar las pasiones, sin embargo, la principal esperanza consiste en la rectitud de juicio. Pues algunas veces el pudor corrige las malas costumbres y la edad o la experiencia enmiendan las pasiones depravadas. Por lo demás, cuando se está persuadido de que va unido a la virtud lo que se aparta de lo honesto y el don más sublime de un príncipe es lo que resulta más tiránico, o sea, cuando están infectadas las fuentes de las que nacen todas las acciones de la vida, entonces es difícilísimo curarse. Por tanto, el cuidado primero y principal del que instruye al príncipe, como se ha dicho, consiste en arrancar de lo más profundo de su alma las opiniones depravadas del vulgo, si en ella se hubiesen aposentado, e inculcarle otras saludables y dignas de un príncipe cristiano» (*Educación del príncipe cristiano*, 2018: 82-83).

como un hombre cercano al círculo de poder del reino. Aunque son muchas las semejanzas que comparte con los testimonios conservados sobre esta materia, especialmente en lo que se refiere a la ayuda divina, se difiere de estos en que no presenta un alegato en contra de Francisco I, a quien se le atribuye cualidades como la soberbia y la codicia.

El tratamiento de la predestinación divina es uno de los temas principales en estos textos laudatorios a la victoria del emperador. En la *Relación de las nuevas de Italia* se presenta el carácter providencialista Carlos V y el cumplimiento de la profecía, basada en la concepción de un solo rebaño y un solo pastor: «[...] parece que Dios milagrosamente a dado esta vitoria al Emperador [...] Para que como de muchos está profetizado debajo deste cristianissimo principe todo el mundo reciba nuestra sancta fe católica y se cumplan las palabras de nuestro redemptor: *Fiet vnum ouile et vnus pastor*» (Valdés, *Relación de las nuevas de Italia*, s.f.: f. 8). Esta imagen del *pastor bonus* se transmitirá con pequeñas variaciones en los testimonios influidos por esta *Relación* oficial. Aunque en las *Epístolas familiares* no se menciona explícitamente la parábola evangélica del pastor, aparece previamente sin el matiz religioso en el *Relox de príncipes*: «Y, por el contrario, no solo los príncipes ofenden por sí solos, pero ofenden y pecan en todo lo que ofenden y pecan sus reynos; porque al pastor muy grave le han de dar el castigo quando por su culpa el lobo mata al ganado» (1994: 191). Igualmente se encuentra la variante paternal en esta obra: «[...] el rey trate a sus súbditos como a hijos y los súbditos sirvan a su rey como a padre; porque al fin el buen padre no puede sufrir ver peligrar a sus hijos, ni los buenos hijos no saben desobedecer a su padre» (1994: 287). En el *Memorial* (1525) de don Beltrán de Guevara (señor de Morata y primo del autor) dirigido a Carlos V se respira este mesianismo que la victoria en la batalla de Pavía había desembocado en el reino de Castilla:

[...] el rey de Françia fue vencido y preso y pues Dios paresçe que milagrosamente guía sus hechos dándole muchas victorias, procure de yr presto a Roma a coronarse pues paresçe que Dios le abre el camino para ganar la Casa Santa y otros muchos reynos y señoríos que los moros tienen [...]. No se ha visto en la Christiandad rey y emperador tan poderoso para poderlo remediar como Vuestra Magestad si quiere, agora que Dios le a dado tantas y tan grandes vitorias contra cristianos, de procurar que todas las guerras que ay entre cristianos se tornen contra los moros [...] para conquistarlos y traerlos a la fe» (*Discorsos [sic] de los Moriscos, por don Beltrán de Guevara*, 1526: f. 36v-37).

La aportación de la obra dentro de esta literatura que se pone al servicio del nuevo rumbo político del reino reside en la expresión personal (y no formada) de un autor sobre la necesidad de una reforma en el sistema judicial español y la organización clerical por parte del emperador en su misión providencial de reestablecer la paz entre los cristianos y la lucha contra los turcos (Redondo, 1985: 237-258). De manera oficial, Carlos V no quiso participar en el júbilo social por la victoria, por lo que optó mostrar una postura humilde ante la corte: «La nueva de todo esto fue al enperador don Carlos, el qual estava en Madrid, enfermo de unas quartanas. El qual no mostró plazer ninguno de la prisión del rey de Françia. Y otro día siguiente se fue a misa el enperador a una ermita çerca de Madrid [...] y llevó vestidos negros de paño frisado sin bordadura ninguna y oyó la misa y sermón y se tornó a su casa» (Cota, *Memorias*, 1964: 164). Martín de Salinas – diplomático, camarero y embajador del infante Fernando de Hungría y Bohemia en la Corte del emperador Carlos V– recalca el carácter sacro del hecho histórico en la carta dirigida su hermano, el infante don Fernando, fechada el 26 de marzo de 1525: «[...] vino la nueva de la victoria que Dios dio a S. M. y a V. A., porque así se atribuye en esta Corte y reino, y S. M. no lo pone en olvido, porque así lo manifiesta a todos» (Rodríguez Villa, 1903: 267). Bajo esta perspectiva de designio divino en la victoria de la batalla de Pavía, era plausible reconocer que «el gran diseño de unidad de todos los cristianos le estaba encomendado a Carlos V, no sólo en el marco del programa imperial sino también en el de la reforma de la Iglesia de Cristo, imponiendo al Papa la reunión del Concilio unificador, como lo deseaban los erasmistas españoles de su entorno» (Redondo, 2017: 259). De este modo, el erasmismo se ponía «al servicio de la política imperial» para, posteriormente, llegar incluso a justificar el saco de Roma (Bataillon, 1995: 226-279 y 364-432).

[II]

Razonamiento hecho a Su Majestad del emperador y rey nuestro señor, en un Sermón del día de los Reyes, en el cual se declara cómo se inventó este nombre de rey y cómo se halló este título de emperador. Es materia muy aplacible.

Sacra, Cesárea, Cristiana Real Majestad:

Hoy, día de los reyes y en casa de reyes y en presencia de reyes, justa cosa es que hablemos de reyes, aunque los príncipes más quieren ser obedescidos que no aconsejados²³. Y porque predicamos hoy delante aquel que es emperador de los romanos y rey de los hispanos, será cosa justa y aun necesaria relatar aquí qué quiere decir rey y de dónde vino este nombre de emperador, para que sepamos todos cómo ellos nos han de gobernar y nosotros a ellos obedecer²⁴.

Acerca deste nombre de rey es de saber que según la variedad de las nasciones así nombraban por varios nombres a sus príncipes, es a saber, los egipcios los llamaban faraones; los bitinios, tolomeos; los partos, arsácidas; los latinos, murranos; los albanos, silvinos; los sículos, tiranos; y los argivos, reyes²⁵. El primero rey del mundo dicen los

²³ Se refiere a la Epifanía, celebrada el 6 de enero.

²⁴ En el *Relox de príncipes* aparece de forma reiterada la necesidad de un sistema de gobierno basado en la autocracia (1994: 240-244 y 284). Para Guevara, el príncipe es la imagen de Dios: «Paréceme a mí que, pues los príncipes todo su rescibo es de la mano de Dios [...]; pues son dioses en la auctoridad que tienen sobre las cosas temporales, que pareciesen a Dios más que los otros en virtudes» (*Relox de príncipes*, 1994: 191-192). Se trata de una idea compartida con Valdés: «El buen príncipe es imagen de Dios, como dize Plutarco, y el malo figura y ministro del diablo. Si quieres ser tenido por buen príncipe, procura de ser muy semejante a Dios no haziendo cosa que él no haría» (*Diálogo de Mercurio y Carón*, 2005: 484).

²⁵ Es probable que Guevara se apoye en las *Etimologías* para presentar la costumbre antigua de perpetuar el nombre del primer rey en sus sucesores: «Y es que suele suceder que el nombre del primer rey se lo apropiaban también sus sucesores, como ocurre entre los albanos, quienes, por haberse llamado Silvio su primer rey, todos los demás reyes albanos se llaman también Silvios; lo mismo cabe decir con los Arsácidas, entre los persas; o los Ptolomeos, entre los egipcios; o los Cecrópidas, entre los atenienses» (Sevilla, 1982: 757). Según Covarrubias, el término *faraón* se define como «El nombre [que] tuvieron todos los reyes de Egipto, que en aquella lengua pharaón significa rey [...]» (1611: s.v.). Sin embargo, Guevara emplea otro término en el *Relox de príncipes*: «Según dize Homero en su *Ylliada* los muy antiguos egipcios llamaban a sus reyes epíphanos [...]» (1994: 305). Bitinia era un país del Asia Antigua: «Bitinia es la primera provincia de Asia Menor; asentada donde se inicia el Ponto, se extiende hacia oriente, teniendo en frente la Tracia» (Sevilla, 1982: 1009). Sin embargo, Guevara vincula este territorio a la dinastía ptolemaica, de origen egipcia y fundada por Ptolomeo I Sóter en el año 323 a. C. Sobre este caso, Rúa fija algunas matizaciones: «Nunca en Bitinia hubo rey dicho Ptolomeo, sino Prusias o Nicomedes. Ptolomeos y Faraones, títulos son de reyes de Egipto, el uno entre hebreos, no por el Faro de Alejandría, mas porque *pharaones* en lengua egipcia y hebrea quiere decir reyes, según dice Josefo, en el libro octavo de las *Antigüedades*; el otro por Ptolomeo, hijo de Lago» (*Cartas*, 1850: 233). Los arsácidas fueron una dinastía persa que reinó en Partia, región del Asia antigua, desde el siglo III a. C. hasta el siglo III d. C., cuando fue derrocada por los sasánidas. Este término se aplicaba a algunos de los reyes partos, en memoria de Arsaces, el fundador del imperio. Corrijo «arsácides» por ser un desliz del componedor. Murranos, como se conocía a los monarcas en la antigua Italia, aparece también en el *Libro áureo* (1994: 78) y el *Relox de príncipes* (1994: 306). De acuerdo con Grimal (1989: 481), el término *silvio* «[...] dio su nombre a todos los reyes que reinaron en Alba. Primero Ascanio le había cedido su puesto en Lavinio, y, para acallar toda sospecha, se había marchado a fundar Alba. Al morir, después de treinta y ocho años de reinado, Ascanio legó el trono de Alba a Silvio. Este reinó a su vez durante otros veintinueve, y al morir dejó el reino a su hijo, llamado Eneas como su abuelo». En el *Tesoro*, se recoge la definición de *tirano* como un término que «[...] cerca de los antiguos se tomaba en buena parte, y significava tanto como señor, rey y monarca, el qual tenía potestad plena sobre sus súbditos» (Covarrubias, 1611: s.v.). Probablemente, Guevara recurrió a esta consideración general del vocablo *reyes*, sin embargo, en las *Etimologías* se especifica su empleo por parte de los latinos:

argivos que fue Foroneo, y los griegos dicen que fue Codorlaomor.Cuál destas opiniones sea verdad sábelo aquel solo que es suma verdad²⁶.

Aunque no sabemos quién fue el rey primero ni quién será el último rey del mundo, sabemos a lo menos una cosa, y es que todos los reyes pasados son muertos y todos los que agora viven se morirán, porque la muerte también llama al rey que está en el trono como al labrador que está arando²⁷. Es también de saber que en los tiempos antiguos ser alguno rey no era dignidad, sino solamente oficio, así como lo es agora el corregidor y el regidor de la república, por manera que cada año proveían de oficio de rey que rigiese como agora proveen a un visorrey que gobierne²⁸. Plutarco dice en los libros *De republica* que en el principio del mundo llamaban a todos los que gobernaban tiranos, y después que vieron las gentes lo que iba de los unos a los otros, ordenaron entre sí de llamar a los malos gobernadores tiranos y a los buenos llamarlos reyes²⁹.

Puedese desto, serenísimo príncipe, coligir que este nombre de rey está consagrado a personas beneméritas y que sean provechosas a las repúblicas, porque de otra manera no meresce llamarse rey el que no sabe bien gobernar. Cuando Dios puso casa y constituyó para sí república en tierra de los egipcios, no quiso darles reyes que los gobernasen, sino

«En griego, *tirano* es lo mismo que “rey” en latín, ya que, para los antiguos, entre “rey” y “tirano” no existía diferencia alguna» (Sevilla, 1982: 759). Se tiene constancia del empleo del término *basileo* para designar al rey en Grecia: «Entre los griegos, los reyes reciben el nombre de *basileís*, porque, como “bases”, sostienen al pueblo» (Sevilla, 1982: 759).

²⁶ Rúa establece una clara distinción entre los pueblos argivo y griego para proseguir con la aclaración de los primeros reyes en la civilización antigua: «Los argivos se dicen de Argos, donde el primero rey fue Ínacho, y Foroneo, el segundo, y son los griegos que viven en el Peloponeso, así que no se distinguen argivos y griegos, sino es que por los argivos entiendan los que solo en el Peloponeso reinaron, y por grecos todas las otras provincias de Grecia, que son Tesalia, Macedonia, Acaya, Hetolia, Boecia y las otras, pero entre los argivos no fue el primero Foroneo, sino el segundo rey, según testifica Sancto Agustín, en el diez y ocho de la *Ciudad de Dios*, capítulo tercio, y Eusebio *De temporibus*. Ni historia griega dice que Codor Laomor fuese rey entre griegos, antes la historia del Génesis dice que fue rey de Elimea, que es región en la Persia y Susiana; ni pudo este ser el primero rey del mundo, pues Nino en Asiria, y Vexores en Egipto, y Egialeo en Sicionia, habían primero reinado, según lo testifican Eusebio y Augustino» (*Cartas*, 1850: 233).

²⁷ Aunque Guevara se comprometió activamente a propagar la nueva imagen de Carlos V como príncipe cristiano, es curioso como en un determinado momento de su razonamiento deja a un lado el designio divino otorgado al soberano para ofrecer un retrato más realista y humano de la figura real. A partir del tópico *omnia mors aequat*, Guevara alude a la mortalidad del rey, argumentando el poder igualatorio de la muerte independientemente del estado estamental de la persona. A este respecto, dedica un capítulo sobre la concepción de la muerte, basada en el precepto de la realización de buenas obras en vida para no temerla (*Relox de príncipes*, 1994: 940-948). De igual modo, Erasmo plantea este concepto sobre la muerte como aviso para la configuración del príncipe teólogo (*Educación del príncipe cristiano*, 2018: 31).

²⁸ Guevara antepone la responsabilidad regia al designio divino y su consecuente dignidad otorgada en el reino. Rúa corrige la anualidad del oficio real (con datos en ciertos casos imprecisos), señalando su perpetuidad en el trono: «[...] ni se hallará en historias gentílicas ni cristianas, porque Nino en Asiria, que sucedió a Belo, cincuenta años y más reinó sin ser elegido cada un año, y así sus sucesores hasta Sardanápalo; y en Sicionia y Gilaeo, Europs y Apis hasta Ceussipo y entre los argivos desde Inacho hasta Acrisio, y finalmente entre persas, medos, batros, egipcios, pónticos, griegos, hebreos, galos, germanos y todas las otras naciones, que por reyes se regían, no eran añales los reinos, sino perpetuos, por sí y por su posteridad. En las repúblicas donde se regían por cónsules era el consulado añal, mas cuando por reyes, fue el reino perpetuo, ca Rómulo reinó treinta y siete años, Numa cuarenta y tres, Tulio Hostilio treinta y dos, Anco Marcio treinta y cuatro, Tarquino Prisco treinta y ocho, Servio Tulo cuarenta y dos, Tarquino suberbo veinte y cinco» (*Cartas*, 1850: 233). Sin embargo, cabe matizar que Numa Pompilio reinó cuarenta y dos años (716 a. C.-674 a. C.); Anco Marcio, veinticuatro años (641 a. C.-617 a. C.); y Servio Tulio, cuarenta y cuatro años (578 a. C.-534 a. C.) (Bravo Castañeda, 1998: 15-28).

²⁹ Guevara se apoyó en las *Etimologías*: «En griego, *tirano* es lo mismo que “rey” en latín, ya que, para los antiguos, entre “rey” y “tirano” no existía diferencia alguna. De ahí aquel verso (Virg. En. 7, 266): “Gonzaré de una parte de la paz por haber tocado la diestra del tirano”. Y es que los reyes poderosos eran llamados “tiranos” a los reyes depravados e inicuos que ejercían sobre el pueblo un ansia desmedida de dominación y una autoridad sumamente cruel» (Sevilla, 1982: 759).

duques que los defendiesen, es a saber, a Moisés, a Josué, a Gedeón, a Jeté y a Sansón. Y esto hizo Dios por escusar los de pagar tributos y aun porque fuesen tractados como hermanos y no como vasallos³⁰. Duró esta manera de gobernación entre los hebreos hasta el tiempo del gran Helí sacerdote, so cuya gobernación pidieron los israelitas rey que gobernase sus repúblicas y pelease en sus guerras. Y entonces les dio Dios a Saúl rey, y esto mucho contra su voluntad, de manera que el postrero duque de Israel fue Elí y el primero rey fue Saúl³¹.

En el principio que Roma se fundó y los romanos comenzaron a enseñorear el mundo, luego criaron reyes que los rigiesen y capitanes que los defendiesen, y halláronse tan mal con aquella manera de gobernación, que no sufrieron más de siete reyes, y aun parescioles que habían sido setecientos³². Y porque les dijeron los adivinos que este nombre de rey

³⁰ Se refiere concretamente a los jueces, una serie de magistrados supremos del pueblo de Israel, cuyos miembros son, de acuerdo con la época bíblica, Otoniel, Aod, Samgar, Débora, Gedeón, Tola, Jaír, Jefté, Ibzán, Elón, Abdón, Sansón, Elí y Samuel. Los jueces fueron designados por Dios para liberar a las tribus israelitas de sus enemigos (Jueces 1-5). No obstante, de un lado, Moisés fue un profeta que ejerció y llevó a este pueblo a la Tierra prometida (Deuteronomio 5, 6-21). De otro lado, Josué fue escogido como sucesor de Moisés para guiar a la comunidad israelita e investido por el mismo (Deuteronomio 31-33). Asimismo, no se hace alusión alguna a esta falta de pago de tributos.

³¹ Ante su envejecimiento, el profeta Samuel designó a sus hijos jueces de Israel. Sin embargo, debido a su avaricia, fueron rechazados por los sabios del pueblo, quienes reclamaron, como consecuencia, la constitución de un rey a pesar de la presencia de Dios para asemejarse a las otras tribus. A pesar de ser advertidos de los riesgos que correrían por su decisión, continuaron con su elección, de modo que Dios accedió a su petición (1 de Samuel 8). Posteriormente, por revelación de Dios a Samuel, Saúl fue ungido y proclamado rey por Samuel (1 de Samuel 10, 1-2). La diferencia entre el juez y el rey en la Biblia radica en que el primero, constituido por Dios, se creó para solventar una situación de crisis, mientras que el poder de la figura real era crónico y se permitía su herencia por descendencia. Con respecto a Helí, fue juez de Israel, cuyo sucesor en este oficio fue Samuel, de modo que, de acuerdo con la época bíblica, se trata de un error cronológico por parte de Guevara.

³² Rúa enmienda el pasaje guevariano apoyándose en la definición de los oficios romanos *rex sacrificulo* y *flamen Dialis* (Cartas, 1850: 233-234). Durante los primeros tiempos de la historia política romana –que se remontan a la fundación misma de la ciudad por Rómulo– se configuró el Estado monárquico. Los reyes se sucedieron sin la existencia de un aparente vínculo familiar entre ellos, por lo que el relevo regio se fundamentó en el prestigio alternativo de determinadas familias aristocráticas. Esto supuso el control absoluto del poder monárquico por parte del grupo social privilegiado. Con respecto a las situaciones de *interregnum*, se devolvía el poder a los *patres* como depositarios de los auspicia («auspicia ad patres redeunt»). De ellos dependía la propuesta de un nuevo rey, cuya resolución definitiva se alcanzaría tras un largo ceremonial, que incluía, entre otros elementos, la aprobación por la asamblea de ciudades reunidos por curias (*comitia curiata*), confirmación por el senado, *auspicatio* o consulta de signos divinos, *inauguratio* o consagración divina e investidura (Bravo Castañeda, 1998: 366). Los siete reyes de Roma fueron Rómulo (753-716 a. C.), Numa Pompilio (716-674 a. C.), Tulo Hostilio (673-642 a. C.), Anco Marcio (641-617 a. C.), Tarquinio Prisco (616-578 a. C.), Servio Tulio (578-534 a. C.) y Tarquinio el Soberbio (534-509 a. C.). Organizado sobre la base de las tribus, el Estado monárquico romano se conformó como un instrumento integrador de la *civitas*. Por esta razón, la contribución de la defensa de Estado se impuso sobre los intereses particulares de determinadas familias, de modo que la reforzamiento humano y económico de la estructura estatal se fundamentó en la formación del ejército centuriado (Bravo Castañeda, 1998: 368-370). Con relación a la orientación política de la monarquía, se aprecia un notable cambio en los últimos reinados. De un lado, ya no son elegidos, pues adquieren el trono forzosamente, pues Servio Tulio interviene en el “golpe” contra Tarquinio y Tarquinio el soberbio se impone como “tirano”. La política populista de Tarquinio «representaba la alternativa al régimen anterior en el que los grupos privilegiados habían logrado una amplia participación en el Estado. Fue entonces, si no ahora, cuando la plebe se constituyó en “grupo político” capaz de disputar al patriciado su protagonismo político tradicional. Finalmente, la reacción de este último abocó en 509 a. C. a la expulsión del rey romano [...]. El “pueblo” se había sublevado contra la “aristocracia”, pero en esta ocasión los nobles consiguieron controlar la situación e instauraron una “república”, en la que pronto esta oposición adaptaría formas violentas de resistencia y rechazo al orden instituido» (Bravo Castañeda, 1998: 370-371). La nueva forma de gobierno instaurada, la República, no supuso una ruptura con el régimen monárquico precedente, sino una continuación del mismo (Martínez-Pinna Nieto, 2020: 394).

estaba consagrado a los dioses, mandaron los romanos que se llamase uno rey aunque no fuese rey, y este fuese el sumo sacerdote del templo del dios Júpiter, por manera que tenía el nombre solamente de rey y el oficio de sacerdote³³.

Dicho deste nombre de rey, digamos agora del nombre de emperador, es a saber: dónde se inventó, cómo se inventó y para qué se inventó, pues es el nombre de todo el mundo más acatado y aun más deseado. Aunque entre los siros, asirios, persas, medos, griegos, troyanos, partos, palestinos y egipcios hubo príncipes muy ilustres y valerosos en las armas y muy estimados en sus repúblicas, nunca este nombre de emperador alcanzaron ni dél se intitularon³⁴. En aquellos antiguos tiempos y en aquellos siglos dorados los hombres buenos y los varones ilustres no ponían su honra en títulos vanos sino en hechos heroicos. Este nombre de emperador los romanos le trujeron al mundo, los cuales no le inventaron para sus príncipes, sino para sus capitanes generales, de manera que en Roma no se llamaba emperador el que era señor de la república, sino el que era capitán general de la guerra³⁵. Los romanos cada año en el mes de enero eligían todos los oficios del Senado, y en la tal elección eligían primero al sumo sacerdote que llamaban rey, luego al dictador, luego al cónsul, luego al tribuno del pueblo, luego al emperador, luego al censor y luego al edil³⁶. Puédese desta elección coligir que lo que agora es dignidad imperial era entonces solamente oficio, la cual en el mes de enero se daba y en el de diciembre se acababa. Quinto Cincinato, Fabio Camilo, Marco Marcelo, Quinto Fabio, Anio Fabricio,

³³ Se substituyó la persona que ostentaba el poder por dos titulares escogidos anualmente, conocidos como cónsules: «El nombre de *cónsules* deriva de “consultar”, de la misma manera que el de los “reyes” viene de “regir”, o el de “ley” de “leer”. No habiendo podido los romanos soportar la soberbia dominación de los reyes, hicieron que el poder fuera anual y lo poseyeran dos cónsules. Y es que lo característico de aquellos orgullosos reyes no era la benevolencia de quien aconseja, sino la soberbia de quien gobierna. Se los llamó, pues, “cónsules” porque “aconsejaban” a los ciudadanos, o porque con su “consejo” se regían todos los asuntos» (Sevilla, 1982: 755-757). En el plano religioso, el poder real se había reducido a la presencia del *rex sacrorum* o *rex sacrificulus*, una figura sacerdotal a la que se le encomendó las funciones rituales de los anteriores monarcas. Del mismo modo, se encontraba el sacerdote de Júpiter, el *flamen Dialis*, cuyo origen institucional –como los *augures*, *vestales*, *salii*, *fetiales* y *pontífices*– se remonta a la primera constitución romana, oculta en clave religiosa, de Numa Pompilio (Bravo Castañeda, 1998: 367).

³⁴ Se observa cierta similitud con el pasaje de las *Etimologías*, lo que podría ser un indicio para pensar que Guevara empleó esta fuente en la composición de este pasaje: «Todas las naciones, cada una en su momento, tuvieron un reino. Es el caso de los asirios, medos, persas, egipcios y griegos» (Sevilla, 1982: 754).

³⁵ Conforme a las *Etimologías*, el nombre de emperador se aplicaba a los ostentaban el poder supremo en el ejército: «Entre los romanos, el nombre de *emperadores* se aplicó en un principio exclusivamente a los que poseían el poder supremo en el ejército, y por ello el título de *imperatores* deriva de *imperare* sobre el ejército. Después de haber disfrutado mucho tiempo los generales de este título de *imperatores*, el senado creyó oportuno que este nombre debía pertenecer únicamente a César Augusto y que este título lo distinguiera de los reyes de los demás pueblos. Los césares sucesivos siguieron detentando esta denominación» (Sevilla, 1982: 756).

³⁶ Rúa corrige este pasaje: «En esto digo, lo uno, que no se elegían los oficios en el tiempo que se comenzaban, ca en un tiempo se elegían y se declaraban estar criados y dende algunos meses los comenzaban a usar, unas veces comenzaban los oficios en marzo, otras en enero, según los comicios en que los magistrados se designaban lo permitían. Ca Tito Livio, en el libro segundo *De Bello Macedónico*, dince así: “Los cónsules y pretores comenzaban su magistrado en los ídus de marzo”. Lo mismo dice en el libro primero *De Bello Macedónico*, hablando de Publio Sulpicio, otras veces comenzaban del 1º de enero los que estaban antes señalados, según lo dice Herodiano, en el libro primero; Suetonio, en la *Vida de Julio*, y Ovidio, en el primero de los *Fastos*; y Tito Livio dice, en el libro tercero *Ab urbe condita*, que Lucrecio Tricipitino y Veturio Gemino comenzaron su consulado a 13 de agosto y esto cuanto a lo que dice que en marzo y en un mismo día se elegían y usaban el oficio. *Item*, digo que el sumo sacerdocio no era anual, sino perpetuo, como parece en Lépidio y en Metelo y en César, ni el rey *sacrificulo* era anual tampoco como los flamines, según parece por Fenestella y Macrobio y Festo Pompeyo, ni el dictador era oficio ordinario, porque no se criaba sino en gran necesidad y el cónsul le nombraba y no duraba sino seis meses, ni el censor se elegía cada año, sino de cinco en cinco años inclusive. No alego autores, porque en Fenestella, Pomponio, Tito Livio y Dionisio está notorio» (*Cartas*, 1850: 234).

Dorcas Metelo, Graco Ampronio, Escipión africano y el gran Julio César, cuando gobernaban las huestes romanas, llamábanlos emperadores, mas después que en el Senado les quitaban el oficio cada uno se llamaba de su nombre propio³⁷. Después de la gran batalla de la Farsalia, en la cual Pompeyo fue vencido y quedó por César el campo, fue el caso que, como vino a manos de César la república, rogáronle los romanos que no tomase el título de rey, pues les era muy odioso, sino que tomase otro cual quisiese, debajo del cual ellos le obedescerían y servirían³⁸. Como Julio César en aquel tiempo era capitán general de los romanos, a cuya causa se llamaba entonces emperador, eligió este nombre, y no el nombre de rey, por hacer placer a los romanos, de manera que este gran príncipe fue el primero emperador del mundo y que dejó este nombre anexo al imperio³⁹. Muerto Julio César sucedió en el imperio su sobrino Octavio, y luego Tiberio, y luego Calígula, y luego Claudio, y luego Nero, y luego Vitelio, y así de todos los otros príncipes hasta hoy, los cuales por memoria del primero emperador se llaman augustos y césares y emperadores⁴⁰.

³⁷ Rúa enmienda el pasaje guevariano, indicando el *gentilicium* o *nomen gentile* correcto de Camilo y varios miembros de la familia de los Cecilios Metelos (*Cartas*, 1850: 234). Esta rama de la *gens Cecilia* obtuvo una gran presencia en la política romana durante la última etapa de la República. Sin embargo, conviene subsanar la información onomástica aportada por Rúa, como los nombres de C. Cecilio Metelo Caprario (160 a.C.-s. I a.C.) y Lucio Cecilio Metelo Dalmático (161 a.C.-103 a.C.). Asimismo, de igual modo que no se tiene constancia de que existiera Dorcas Metelo en esta familia romana, tampoco se ha documentado algún miembro con el nombre de Metelo el Ceco (Amela Valverde, I, 2021: 95-100).

³⁸ Plutarco reconoce el deseo de Julio César en proclamarse rey y su rechazo por parte del pueblo romano ante este título, con motivo de los hechos acaecidos durante la monarquía, que tuvo lugar en el periodo de 753-509 a. C. (*Vidas paralelas*, «César», 40). En las *Epístolas familiares* (al igual que en el *Relox de príncipes*), será frecuente encontrar las variantes onomásticas de este militar romano: Pompeyo y Pompeyo. Con respecto a la primera, se registra en CORDE un mayor uso en la segunda década del siglo XIV.

³⁹ En efecto, tras la batalla de Munda, donde venció el ejército restante pompeyano (13 de marzo del año 45 a.C.), emprendió la reorganización del Estado, entendida como una restauración de la monarquía – aunque encubriendo el título de rey, pues era detestable por los romanos– con el nombre de *imperator*. Durante la República, se empleaba el término *imperium* para designar al «poder o facultad que recibían los magistrados mayores (dictador, cónsules y pretores) mediante la *Lex Curiata de imperio* y que, durante el ejercicio anual de su magistratura, implicaba: el derecho de tomar auspicios dentro y fuera de la ciudad; el derecho de mandar los ejércitos y de dirigir la guerra; la jurisdicción judicial en Roma; el derecho coercitivo sobre los ciudadanos, y el de convocar al pueblo. Ya Julio César, y especialmente a partir de Augusto, la persona que ostentaba el *imperium* vitalicio, o sea, el *imperator*, eligió ese título, que simbolizaba su poder absoluto, para designar su persona y su cargo, evitando así el nombre de “rey”, intolerable para los romanos. *Imperium*, a su vez, pasó a significar el territorio sobre el que el emperador ejercía su poder absoluto (Cuatrecasas, 2010: 508). Aunque Suetonio incluía en su *Vida de los doce Césares* a Julio César, existe un pleno consenso en la historiografía actual en considerar a Cayo Octavio Augusto el primer emperador romano (27 a. C.- 14 d.C.), perteneciente a la dinastía Julio-Claudia (Cuatrecasas, 2010: 4). Sin embargo, de acuerdo con Suetonio, Julio César sentó las bases para consolidar la reforma de las estructuras administrativas y políticas que encaminarían la transformación de la República en Imperio (*Vida de los doce Césares*, «Vida de César», I, 76).

⁴⁰ En las *Etimologías*, se explica el origen del nombre de *césares* y *augustos*, si bien, como señala Guevara, el primer término se relaciona con Julio César: «El nombre de los *césares* tuvo su origen en Julio, quien, después de desencadenar una guerra civil, fue el primero de los romanos que detentó el principado personal. Su nombre de “César” se debe a que nació o fue sacado a la vida abierto el vientre de su madre muerta; o tal vez porque nació con abundante cabellera. De ahí que los emperadores que le sucedieron portasen el título de césares, precisamente porque se dejaban crecer el cabello. Por otro lado, los que eran extraídos del seno abierto de su madre recibían el nombre de *caesones* y de *caesares* [...] En cuanto a los romanos, *Augusto* es un nombre ligado al *imperium*, porque en otro tiempo extendió, amplificándolos, los límites de la república. El Senado confirió por vez primera este nombre a Octavio César, para honrarlo con este apelativo y con este título por haber dilatado los territorios romanos» (Sevilla, 1982: 757 y 759). El término *augusto* es un derivado del verbo latino *augeo* («aumentar»), cuyo sentido originario pudo ser «aumento concedido por los dioses a una empresa» (en Guevara, Oroz Reta y Marcos Casquero, 1982: 758). Vitelio

De siete condiciones que ha de tener el buen rey y expone el autor una auctoridad de la escritura sacra.

Declarado este nombre de rey y dicho cómo se inventó este título de emperador, justa cosa será, Cesárea Majestad, digamos aquí agora cómo el buen rey ha de gobernar el reino y cómo el buen emperador ha de regir el imperio, porque siendo como son los dos oficios mayores del mundo, necesario es que los tengan los mejores dos hombres del mundo⁴¹. Gran infamia será para una persona y gran daño para la república viésemos que merescía reinar y viésemos reinar al que merescía arar, porque habéis de saber, soberano príncipe, que la honra es muy poco tenerla y muy mucho merescerla⁴². Si el que es solamente rey es obligado a ser bueno, el que fuere rey y emperador, ¿no será obligado a ser bueno y rebueno⁴³? Los malos príncipes de mayores y menores beneficios son ingratos, mas los buenos príncipes y cristianos emperadores los servicios han de rescebir arrasados y las mercedes que hicieren han de ser cogolmadas⁴⁴. El príncipe que es a Dios

no sucedió en el Imperio romano a Nerón, pues, los gobernantes posteriores fueron Galba y Otón, quienes, junto con el precedente, formaron parte de la dinastía Flavia (69-96).

⁴¹ Dada la importancia del oficio en la república, los gobernantes deben cumplir con sus respectivas responsabilidades: «Por ser hombres racionales muchas cosas son obligados a fazer los príncipes; y a obrar son mucho más obligados por ser christianos; y a otras muy mucho más por ser poderosos y en tan altos estados constituidos [...] porque los príncipes virtuosos no han de ser sino una sombra do descansen todos los buenos» (*Relox de príncipes*, 1994: 131). Guevara reconoce el poder del rey por mandato divino (*Relox de príncipes*, 1994: 259). Esta otorgación divina del poder se fundamenta en la obligación de preservar el bien común de la república (Redondo, 1976: 592).

⁴² Guevara presenta unas consideraciones generales sobre el rey desde el punto de vista social y ético. El primer aspecto en el que incide es en la honra, principal cualidad del gobernante relacionada estrechamente con el respeto de sus súbdito. Aunque aluda simplemente a este tema, conviene recordar a este propósito las cartas ficticias de Plutarco traducidas por el autor en las que el filósofo griego matiza sobre cómo merecer la honra verdaderamente (*Epístolas familiares*, 2004: 739-742). Erasmo expone con detalle los motivos para merecer la estimación del príncipe: «En la navegación el timón no se le confía a quien aventaja a los demás por su nacimiento o riquezas o aspecto físico, sino a quien es superior por su peripecia en el pilotaje, en la vigilancia, en la rectitud: así el reino debe serle confiado preferentemente a quien es superior a los otros en sus dotes regias: sabiduría, justicia, moderación de ánimo, previsión, celo del bienestar público» (*Educación del príncipe cristiano*, 2018: 12). Muestra de esta valoración de la estima social es la lección que Carlos V ofrece al infante Felipe II: «Como os dije en Madrid no habéis de pensar que el estudio os hará alargar la niñez; antes os hará crecer en honra y reputación tal que, aunque la edad fuese menos tenían antes por hombre; porque el ser hombre no está en pensar ni quererlo ser, ni en ser grande de cuerpo, sino sólo en tener juicio y saber con que se hagan las obras de hombre, y de hombre sabio, cuerdo, bueno y honrado» (*Instrucciones secretas de Carlos V a Felipe II*, 1975).

⁴³ Sobre el *consensu populi*, propone Guevara que se alcance mediante una forma benévola, fundando su poder en el amor, para así establecer una relación con los súbditos y una obediencia por parte de estos más consolidada. Por ello, en la exposición de este argumento, se dirige de manera indirecta a Carlos V por su nombramiento como rey de España (1516) y emperador del Sacro Imperio Romano Germánico (1519). El corolario de esta idea funciona como síntesis de la opinión que Erasmo había mostrado solo unos años antes: «No hay ningún príncipe bueno, si no es un buen hombre. Si puedes al mismo tiempo ser príncipe y hombre bueno, realiza tan bella función; pero si no, rechaza el principado antes de que por su causa te conviertas en hombre malo. Puede encontrarse un buen hombre que no pueda ser un buen príncipe. Pero no puede ser buen príncipe quien al mismo tiempo no sea un buen hombre» (*Educación del príncipe cristiano*, 2018: 79).

⁴⁴ Desde el principio de su razonamiento, incide en la obligación del monarca en comportarse de manera modélica conforme a su estado y con respecto a la autoridad divina, por medio de sus decisiones y acciones de gobierno. Es interesante advertir que, de forma breve, ya repercutió en esta idea bajo la voz de Plutarco: «[...] el más alto género de gobernación es ser propiamente pródigo de obras y escasso de palabras» (*Epístolas familiares*, 2004: 740). Con respecto a los súbditos, el deber de obediencia a la figura real se basa en el origen divino de su poder: «Concluyo esta materia con esta razón, que, pues es verdad los

ingrato y de los servicios que le hacen desagradecido, en la persona se lo ven y en su reino no se lo conocen, porque en ninguna cosa pone la mano de que no salga confuso y corrido.

Y porque no parezca que hablamos de gracia y lo ponemos todo de nuestra cabeza, expornemos aquí una auctoridad de la sagrada escritura, en la cual se dice qué tal ha de ser el rey en su persona y cómo se ha de haber en la gobernación de la república, porque el príncipe no abasta que sea buen hombre si no es buen repúblico ni abasta que sea buen repúblico si no es buen hombre. En el *Deuteronomio*, capítulo diez y ocho, dijo Dios a Moisés: «Si los del pueblo te pidieren rey, dársele has, mas mira que el rey que les dieres sea natural del reino, no tenga muchos caballos, no torne el pueblo a Egipto, no tenga muchas mujeres, no allegue muchos tesoros, no sea muy soberbio y lea en el *Deuteronomio*»⁴⁵. Sobre cada una destas palabras, decir todo lo que se puede decir sería nunca acabar. Solamente diremos de cada palabra una sola palabra.

Ante todas cosas mandaba Dios que el rey fuese natural del reino, es a saber, que fuese hebreo circunciso y no gentil, porque Dios no quería que fuesen gobernados los que adoraban a un Dios por los que creían a muchos dioses⁴⁶. El príncipe que ha de gobernar a los cristianos conviene que sea buen cristiano, y la señal de buen cristiano es cuando las injurias de Dios castiga y las suyas olvida. Entonces es el príncipe natural del reino cuando guarda y defiende el Evangelio de Cristo, porque, hablando la verdad y aun con libertad, no meresce ser rey el que cela su ley⁴⁷.

príncipes ser puestos por mano de Dios para gobernar, nosotros somos obligados en todo y por todo a los obedecer» (*Relox de príncipes*, 1994: 259-260).

⁴⁵ En realidad, se trata del capítulo diecisiete (*Deuteronomio* 17, 14-20). Resulta llamativo la exacta recurrencia a este fragmento bíblico, presente en la obra erasmiana: «Toma nota ahora del retrato de un buen príncipe, al que el mismo Dios en el libro del *Deuteronomio* describió [...]» (*Educación del príncipe cristiano*, 2018: 48-49). Según la cercana fecha de edición con respecto a su obra y la correspondencia temática entre las mismas, es seguro que Guevara leyó la obra erasmiana y se vio imbuido por sus principales teorías políticas y morales de gobierno para plasmarlas en su epistolario. Este hecho resalta por la controversia en torno a la influencia del erasmismo en el obispo de Mondoñedo, quien por su labor de inquisidor del Santo Oficio se mostró contrario a esta doctrina humanista, pero en su ideología política y religiosa fue una corriente de pensamiento de primer orden. Frente a Lida de Malkiel (1945: 346), quien consideró los textos guevarianos fundamentalmente medievales, pero con una adornación moderna, y Bataillon (Bataillon, 1995: 623), la crítica posterior se ha mostrado más rigurosa al abordar la influencia de Erasmo en el obispo de Mondoñedo (Márquez Villanueva, 1968: 36-37; Concejo, 1985: 155-159 y Blanco, en Guevara, 1994: XXXIII-XLII), cuya opinión mayoritaria es el rechazo absoluto al antierasmismo en el autor y, por consecuencia, la vinculación entre ambos gracias a su espíritu de reforma de las costumbres religiosas.

⁴⁶ Dado que el emperador era de origen flamenco, Guevara quiso eludir esta consideración sobre el monarca para focalizar su atención y la del lector en la obligación de profesar la creencia cristiana y cumplir con la ley de Dios —aunque también lo hizo para distanciarse de la controversia debida al recelo castellano de tener un rey extranjero (Martínez Millán, 2011: 18).

⁴⁷ Para Aristóteles, el culto a los dioses es uno de los elementos y requisitos de la *polis* (*Política*, 1328B). Incluso, para las pautas de conducta del tirano, tuvo en cuenta la religión como uno de los medios para preservar a las monarquías de la destrucción (*Política*, 1314B-1315A). Erasmo insistió también a Carlos V en la religiosidad del mismo debido a su oficio real y en la vigilancia sobre la práctica de la fe entre sus súbditos: «Si esto exiges de los tuyos, que conozcan tus leyes, y, conocidas, las guarden, más debes exigirte a ti mismo aprender y conservar las leyes de Cristo, tu Emperador» (*Educación del príncipe cristiano*, 2018: 30). Carlos V exhortó a su hijo a la defensa de la fe cristiana, por ser la base sobre la que se fundamentaba su proyecto imperial: «[...] le habéis de tener siempre delante de los ojos [a Dios]. Nunca os descuidéis de servirle. Sed devoto y temeroso de ofenderle, y amadle sobre todas cosas. Sed favorecedor y sustentad su fe. Nunca permitáis que herejías entren en vuestros Reinos. Favoreced la santa Inquisición y tened cuidado de mandar a los oficiales de ella que usen bien y rectamente de sus oficios y administren buena justicia» (*Instrucciones secretas de Carlos V a Felipe II*, 1975: en línea). Se trata de una idea que reaparece en la obra de Gerónimo Paulo de Manzanares como una de las reglas establecidas en el modo de gobierno del príncipe: «Debe ser el príncipe no solo católico, sino devoto y virtuoso y aficionado a la religión, para que

Manda también Dios que el príncipe no tenga muchos caballos, es a saber, que no gaste los dineros de la república en tener superflua costa, en traer gran casa y en sustentar gran caballeriza, porque al príncipe cristiano más sano consejo le es dar de comer a pocos hombres que tener muchos caballos. No es menos sino que en las casas de los reyes y altos señores han de entrar muchos, servir muchos, vivir muchos y comer muchos. Lo que en esto reprehende es que a las veces es muchos más lo que se desperdicia que no lo que se gasta. Si en las cortes de los príncipes no hubiese tantos caballos en las caballerizas, tantos halcones en las alcándaras, tantos truhanes en las salas, tantos vagamundos por las plazas, ni tanta desorden en las despensas, soy cierto que ni ellos andarían tan alcanzados ni los vasallos tan agraviados. Manda Dios que no tenga el príncipe muchos caballos es prohibirle que no haga gastos excesivos, porque, al fin al fin, ha de dar cuenta a Dios de los bienes de la república no como señor sino como tutor⁴⁸.

Manda también Dios que el que fuere rey no consienta tornarse el pueblo a Egipto, es a saber: no le permita idolatrar ni al rey faraón servir, porque nuestro buen Dios a él solo quiere que adoren por Señor y tengan por Criador. Salir de Egipto es salir del pecado y tornar a Egipto es tornar al pecado, y por eso el oficio del buen príncipe es no solo remunerar a los que bien viven, mas aun castigar a los que en mal andan⁴⁹. No es otra cosa tornarse uno a Egipto sino osar ser públicamente malo, lo cual el buen príncipe no debe consentir ni con nadie en semejante caso dispensar, porque los pecados secretos hanse a Dios de remitir, mas los que son públicos débelos el rey castigar⁵⁰. Entonces deja

con su ejemplo el pueblo cristiano, sujeto a él, se mueva y ejercite en lo mesmo que ve ocupado a su rey y señor; y para que principalmente Dios Nuestro Señor (en cuyas manos está el corazón del rey), viéndole reconocido a él, le mueva y enderece todas sus acciones a su divino servicio [...]» (*Estilo y formulario de cartas familiares*, 1600: f. 285).

⁴⁸ Con el propósito de alejar al hombre de la avaricia, Guevara abordó en la segunda orden este vicio del príncipe, aplicándolo a su actualidad. La integridad del príncipe defendida por el escritor en lo que atañe a su política de gasto y modo de vida se subordina a su cargo de gobernar la república y aplicar la ley de Cristo. Se trata de una idea político-moral muy en consonancia con el pensamiento erasmiano: «Una vez que te has consagrado a la república, ya no tienes libertad para vivir según tu gusto; debes mantener el cargo que asumiste y defenderlo» (*Educación del príncipe cristiano*, 2018: 69). Frente a la atractiva gloria y deleite del gobierno del reino, el príncipe ha de velar por la responsabilidad pública y la mesura en sus acciones. Conviene recordar sobre este asunto la idea aristotélico-cristiana de Santo Tomás de Aquino, presente en su *Regimine principum*, en la cual plantea el bien común y la bienaventuranza divina como gratificación: «Se puede verificar que el premio del Rey no es el honor y la gloria del mundo; porque, ¿qué honor mundano y caduco puede ser semejante a este honor, que el hombre sea ciudadano de la casa de Dios y computado entre sus hijos, y que consiga con Cristo la herencia del Rey de los Cielos? [...] ¿Qué alabanza humana se puede comparar a esta, que no la da la lengua mentirosa de los aduladores ni nace de la errada opinión de los hombres, sino que nace del testimonio de la interior conciencia, y con el del mismo Dios es confirmada?» (*Del gobierno de príncipes*, 2020: 46). Aristóteles concibe como iguales el bien particular y el común, sin embargo, se decanta por el segundo como mayor beneficio para la *polis* (*Política*, 1252A). En su respuesta a Fernando de la Torre, García el Negro defendió esta misma idea (*Libro de las veynte cartas e quistiones y otros versos y prosas*, 2009: 102).

⁴⁹ Guevara se detiene en el tratamiento de la justicia por parte del monarca, virtud eminentemente social. Asimismo, bajo la orden religiosa, destaca la aplicabilidad de la justicia en términos de equidad e imparcialidad desde una postura humana. Sobre la teoría de la justicia cabe aludir a la contribución aristotélica a partir de la distinción entre justicia conmutativa, basada en la regulación del trato entre los ciudadanos por medio de la igualdad, y la justicia distributiva, orientada a la distribución de bienes, derechos y obligaciones conforme a lo justo y lo proporcional (Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, 1131A-1132B). Será la justicia distributiva la que se perpetúe en los espejos de príncipes medievales y áureos, puesto que mediante ella se puede establecer una reciprocidad entre el gobernante y los gobernados, cuyo beneficio será dirigido al reino, o, concretamente, al bien común. La ley y su correcta aplicación constituyen uno de los pilares esenciales tanto de la legitimación del poder como de la literatura especular.

⁵⁰ Guevara asemeja la justicia y la misericordia en virtud de su reflejo en la sociedad. Por tanto, el gobernante debe garantizar una justa aplicación de las leyes y su cumplimiento por el pueblo si su autoridad no se quiere ver resentida. Por el contrario, el príncipe que busca su bien particular es un tirano (*Relox de*

el príncipe tornarse alguno a Egipto cuando públicamente le deja estar en el pecado, es a saber, andar enemistado, tener lo ajeno, estar amancebado o ser renovero, en lo cual ofende el príncipe tanto a Dios que aunque no sea su compañero en la culpa, lo será en el otro mundo en la pena. Para que el rey gobierne bien el reino, tan temido ha de ser de los malos como amado de los buenos, y si por caso tiene en su casa algún privado que sea atrevido o algún criado que sea vicioso, debe al tal darle de su hacienda, mas no de su conciencia.

Manda también Dios al que fuere rey no tenga en su compañía muchas mujeres, es a saber, que se contente con la reina que está casado sin que con otras sea travieso, porque los príncipes y grandes señores más ofenden a Dios con el mal ejemplo que dan que no con las culpas que cometen⁵¹. De David, de Acab, de Asa y de Jeroboán no se queja tanto la escriptura porque pecaron cuanto se queja de la ocasión que dieron a otros a pecar, porque muy pocas veces vemos a ningún pueblo corregido cuando su señor es vicioso. Como los príncipes están en lugar más alto que todos y valen más que todos, también ellos son más mirados que todos y aun más acechados que todos; y por eso sería yo de parescer que si no fuesen castos, a lo menos fuesen cautos⁵². De los siete pecados mortales, por ventura es este con el que Dios menos se ofende, y, por otra parte, es el con que el pueblo más se escandaliza, porque en caso de honra nadie quiere que le rodeen la casa, recuesten la mujer ni le sonsaquen la hija. Loan los historiadores al Magno Alejandro, a EEscipión africano, a Marco Aurelio, al grande Augusto y al buen Trajano, los cuales no solo no hacían fuerza a las mujeres libres, mas ni tocaban en las que captivaban; y de verdad fueron justamente loados de hombres virtuosos, porque mayor ánimo es menester para resistir un vicio aparejado que para acometer a un campo poderoso.

príncipes, 1994: 319). Por ello, el concepto de tirano planteado por Guevara es aquel que no gobierna conforme a la ley y a la justicia y oprime a los súbditos (Redondo, 1976: 597). Guevara no solamente se detiene en este asunto público de gobierno, sino también presta atención al círculo personal del rey durante su estancia en la corte. En cuanto a la relación establecida entre el rey y el privado en palacio, Guevara dedica su atención a este asunto en su *Aviso de privados* (1905: 145-267). Con respecto a la justicia real, Erasmo estableció una conexión entre Cristo y el príncipe, basada en la atribución de las tres cualidades divinas al gobernante, las cuales son «poder sumo, sabiduría suma, suma bondad» (*Educación del príncipe cristiano*, 2018: 33 y 37). Sobre la compañía del rey, Carlos V avisó a Felipe II de los lisonjeros en la búsqueda de ganarse el oficio de consejero (*Instrucciones secretas de Carlos V a Felipe II*, 1976: en línea).

⁵¹ Guevara se centra en la lujuria. Por ello, expone una serie de figuras bíblicas para ilustrar aquellos casos en que los gobernantes cometieron diversos pecados y transmitieron este mal a su pueblo. Sobre este comportamiento lascivo, el predicador recomienda al monarca mantenerse impassible ante las tentaciones humanas por su posición en la pirámide social y su obligación con respecto al bienestar de la sociedad.

⁵² En la balanza entre la rectitud moral y la protección de la imagen pública real, Guevara deja en un segundo plano la actitud modélica del soberano. Frente a Erasmo, quien insta con rotundidad a posicionar la virtud ante los vicios —«Que te venza el respeto de lo honesto; que la utilidad pública venza las inquietudes privadas del alma»—, Guevara propone, con su personal tono humorístico y juego de palabras, otro camino más proclive al interés propio y, por tanto, alejado de lo honesto (*Educación del príncipe cristiano*, 2018: 34). En esta dialéctica sobre lo honesto y lo útil en el gobierno del príncipe, Erasmo defiende la primera postura, aunque es consciente de las ventajas que entraña dejarse llevar por la astucia para alcanzar los intereses de uno mismo sin salir agraviado (*Educación del príncipe cristiano*, 2018: 74). En este debate sobre el bien honesto y el útil o deleitable, la templanza sería la virtud cardinal idónea para refrenar los apetitos del hombre. Frente a los movimientos pasionales del alma, esta disposición de la razón se presentaría por medio de la castidad. Por ello, el control de la conducta ante los placeres corporales, defendido por los tratadistas humanistas, reprimiría el pecado de la lujuria, vicio deshonesto del príncipe. Asimismo, conviene recordar el principio del rey modelo para sus súbditos, formulado en *Libro áureo*: «Si el rey es inclinado a caça, todos caçan; si en iuegos, todos iuegan; si a armas, todos tomean; si es adúltero, todos adulteran; si es liviano, todos son locos; si es virtuoso, todos son cuerdos; si es callado, todos se refrenan; si es atrevido, todos se desmandan; si es piadoso, todos son clementes; y si es sabio, todos deprenen» (1994: 37).

Manda también Dios al que fuere rey que no atesore muchos tesoros, es a saber, que no sea escaso ni avariento, porque el oficio del mercader es guardar, mas el del rey no es sino de dar. En el Magno Alejandro mucho más le loan de la largueza que tuvo en el dar que no de la potencia en el pelear, lo cual paresce claro en que quando queremos loar a uno no decimos: «Es poderoso como Alejandro», sino «Es franco como Alejandro»⁵³. Lo contrario desto dice Suetonio del emperador Vespasiano, el cual de puro mísero, avaro y cobdicioso mandó en Roma hacer letrinas públicas a do los hombres se proveyesen y orinasen, y esto no con intención de tener la ciudad limpia, sino para que le rentasen alguna cosa⁵⁴. El divino Platón aconsejaba a los atenienses en los libros de su *República* que el gobernador que hubiesen de elegir fuese justo en lo que sentenciase, verdadero en lo que dijese, constante en lo que emprendiese, callado en lo que supiese y largo en lo que diese⁵⁵. Los príncipes y grandes señores por la potencia que tienen son tenidos y por lo mucho que dan son amados, que, al fin al fin, nadie sigue al rey porque es bien acondicionado, sino por pensar que es dadivoso. Mandar Dios en su ley que el príncipe no allegue tesoros no quiere otra cosa decir sino que todos le sirvan de voluntad y él use con todos de liberalidad, porque muchas veces acontece que de ser los príncipes muy pesados en el dar viene después a no les querer nada agradescer⁵⁶.

⁵³ En el *Aviso de privados* se le atribuye la grandeza a Alejandro Magno (1905: 32).

⁵⁴ «Su ansia de dinero es el único defecto por el que se le podría censurar con razón. En efecto, no contento con haber reclamado los impuestos perdonados por Galba, haber añadido otros nuevos y gravosos, haber aumentado los tributos a las provincias e incluso haberlos duplicados a algunas, realizó a sabiendas de todos especulaciones vergonzosas incluso para un simple ciudadano, comprando ciertas mercancías con el único objeto de venderlas después a mayor precio. [...] Cuando su hijo Tito le censuraba por haber intentado incluso un impuesto sobre la orina, le acercó el dinero obtenido del primer pago a las narices y le preguntó “si le molestaba el olor”; y al contestarle que no, replicó: “Pues es fruto de la orina”» (Suetonio, *Vida de los doce Césares*, «Vida de Vespasiano», VIII, 16 y 23).

⁵⁵ En el libro III de la República se exponen las pruebas que han de imponerse a los candidatos a guardianes para su elección como gobernante del Estado. Entre sus cualidades, debe priorizar el bien común sobre el interés propio, memoria y perspicacia para no dejarse engañar al respecto, tenacidad para no ceder ante las presiones (Platón, *La República*, 413B-C).

⁵⁶ La quinta ley divina del razonamiento guevariano se vincula también con otro pecado, la avaricia. Ante la disponibilidad del rey a las riquezas del reino, apuesta por la liberalidad del gobernante, considerada el extremo opuesto a este vicio. La magnificencia es una de las características de la realeza, reflejada frecuentemente en la concesión justa entre sus súbditos para afianzar la relación entre ellos y asegurarse buena fama en el reino. Por tanto, cualidades como la medida y el término medio aristotélico adquieren especial relevancia en esta concesión de la gracia real. El peligro de la ostentación es un tema común en los programas de pedagogía política, por lo que Guevara enseña al gobernante a reprimir sus impulsos sobre los bienes terrenales y le orienta a emprender la práctica de las virtudes, donde alcanzaría el verdadero beneficio. Con respecto a la circunstancia histórica de Guevara, el motivo económico fue acuciante para sufragar el proyecto de la unidad cristiana. Para validar su razonamiento político-moral, se apoya en los figuras políticas y filosóficas clásicas, quienes presentan las dos posturas contrapuestas sobre la distribución de la riqueza a partir de las figuras de los emperadores. De forma previa, Guevara había relacionado la codicia con la falta de libertad (*Libro áureo*, 1994: 185). Se puede ampliar la concepción guevariana sobre la avaricia con la lectura de los dos capítulos dedicados a esta materia en el *Relox de príncipes* (1994: 814-824). En la epístola de García el Negro, se habla de «franqueza» para aludir a la liberalidad del monarca en el reparto de la gracia real y se expone que el rey debe perseguir lo «provechoso e honesto» sin malograr la estabilidad del reino (Torre, *Libro de las veynte cartas e quistiones y otros versos y prosas*, 2002: 105). Carlos V advirtió a Felipe II sobre la cuestión económica para el sustento del reino con motivo de las guerras libradas durante su gobierno: «En lo de la Hacienda, he mandado hacer una instrucción de lo que hay y de lo que conviene gastar. Cobos la lleva. Mandaréis que no se toque en ella, y que sea observada y ejecutada. Y porque esto de la Hacienda es ahora el principal y más importante negocio que yo tengo, y de donde se puede recibir gran daño o provecho a mis negocios vos los favoreceréis y mandaréis en todas partes, donde fuere menester, que los favorezcan, y busquen y entiendan en todos los medios, por donde ella podrá ser aprovechada y mis negocios socorridos» (*Instrucciones secretas de Carlos V a Felipe II*, 1975: en línea).

También mandaba Dios al rey que hubiese de gobernar su pueblo que no fuese soberbio y que leyese siempre en el *Deuteronomio*, que era el libro de la ley, y porque ha sido larga esta plática dejaremos la exposición destas dos palabras para otro día⁵⁷.

Réstanos de rogar al Señor dé a Vuestra Majestad su gracia, y a él y a nosotros su gloria, «ad quam nos perducatur Christus Jesus. Amen»⁵⁸.

ADENDA

Esta epístola, de naturaleza humanista, se encuentra dividida en dos partes bien diferenciadas: en primer lugar, Guevara comienza con la explicación sobre el origen de los reyes y los emperadores a partir de su conocimiento sobre la cultura antigua para proseguir después con un breve listado acerca de las principales funciones reales de acuerdo con las Sagradas Escrituras. La idea principal de esta epístola es la propuesta de gobierno de la república por medio de la práctica de las virtudes cardinales. Para el autor, solamente se puede alcanzar el orden social y la paz del reino por el camino de la virtud y el respeto al dogma cristiano. Asentado este principio moral y religioso, la principal preocupación del príncipe debe ser el bien común, que ha de predominar sobre el propio. Esta importancia sobre el bienestar de la república cobra protagonismo en el *Relox de príncipes*, a través del ideario de Platón: «Dezía el divino Platón, y dezía bien, que el que menos parte ha de tener en el príncipe ha de ser el mismo príncipe [...] esta manera de amar no quiere que la tengan los príncipes, a los quales persuade que primero que a todas las cosas amen a su república [...]» (1994: 259 y 696). Asimismo, en este razonamiento Guevara aconseja que el ejercicio de la autoridad se realice desde el amor al pueblo y sea una proyección de la actitud modélica del príncipe. Para ello, es importante el gobierno de uno mismo para poder regir el reino: «Preguntado lo duodécimo: ¿Qué tal ha de ser el príncipe que a estos ha de gobernar?; respondió: «Primero ha de gobernar a sí y después a los otros, porque es imposible esté la sombra derecha estando la vara que haze la sombra tuerta» (*Relox de príncipes*, 1994: 280).

Es interesante destacar la vinculación de esta carta con la anterior de este primer volumen del epistolario, ya que en su conjunto pretenden ofrecer un planteamiento general sobre la filosofía política y moral de Guevara con relación al proyecto imperial de la *Universitas christiana*. Esta unidad temática de las cartas, la presentación de Guevara como consejero de Carlos V en lo que atañe a la conducta del rey junto con el motivo histórico y político que conllevó a la composición de estas dos epístolas –la victoria en la batalla de Pavia (1525)– constatan la cohesión entre ambas que implica una lectura conjunta –y, por tanto, no individual como el resto de sus epístolas– para entender verdaderamente el pensamiento político de Guevara con respecto al nuevo rumbo del gobierno del emperador en el territorio español y alemán. Además, el tratamiento del arte de gobernar en las *Epístolas familiares* demuestra la evidente participación de Guevara en la propaganda política de la empresa imperial de Carlos V (González Luque, 2023). En el tránsito de la Edad Media al Renacimiento se han testimoniado casos sobre el tratamiento del *speculum principis* a partir de la epístola. Cabe destacar el *Libro de veynte cartas e quistiones* (1445-1455) de Fernando de la Torre, un extenso epistolario, inserto en un volumen donde aparecen cinco discursos (cuatro suyos y uno correspondiente a su discípulo Alfonso de Segura), un par de tratados eruditos y dos libros de poemas. El capítulo II de esta obra, titulado «De una letra o quistión que fizo mosén Fernando de la Torre a Garçía el Negro e de la respuesta del dicho Carçía de la diferencia que ay entre enperador o rey e quál es de más exçelencia», se articula como una correspondencia epistolar mantenida con García el Negro en la que se aborda el origen y la

⁵⁷ Como conclusión a su razonamiento, Guevara emplea una estructura cíclica en la que el primero y último mandato divino aluden a la idea del respeto y aplicación de la ley de Cristo mediante la recomendación de la lectura del *Deuteronomio*, del mismo modo que Erasmo: «Después de haber tomado posesión del trono de su reino, el Deuteronomio describirá al rey en un capítulo de este libro recibiendo un ejemplar de los sacerdotes de la tribu de Leví y lo llevará consigo todos los días de su vida para que aprenda a temer al Señor su Dios, y guardar los mandatos y ceremonias prescritos en la ley» (*Educación del príncipe cristiano*, 2018: 48-49).

⁵⁸ La traducción al español sería: «A la cual Jesucristo nos conducirá. Amén».

función de los reyes. Su coetáneo, mosén Diego de Valera, autor de un tratado titulado *Doctrinal de príncipes* (1475), presentó a lo largo de su epistolario las ideas tradicionales sobre el gobierno real, por lo que, aunque no haya una carta donde sistematiza su teoría política, el ideario que se desprende de su correspondencia epistolar es la imagen del caballero perfecto como ejemplo modélico ante sus súbditos, cuya forma de gobierno está fundada en el amor. A los anteriormente mencionados, se suma Carlos V, quien compuso, coetáneamente a las *Epístolas familiares* de Guevara, sus *Instrucciones* (1539 y 1543), donde le insta a Felipe II a perpetuar su proyecto imperial, de un lado, por medio de esas lecciones sobre la vida pública y privada del rey, y, de otro lado, con la colaboración de los consejeros, en quienes se debe apoyar para la toma de decisiones de gobierno.

[III]

Razonamiento hecho al emperador nuestro señor sobre unas medallas antiqüísimas que mando al autor leer y declarar. Tócanse en él muchas antigüedades.

Sacra, Cesárea, Cristiana Real Majestad:

Estáis los príncipes tan ocupados en negocios y tan cargados de cuidados, que apenas os queda tiempo para dormir y comer, cuánto más para os recrear y regalar⁵⁹. Son tan pocas nuestras fuerzas, es tan flaco nuestro juicio, es tan vario nuestro apetito y es tan desordenado nuestro deseo, que a las veces es necesario y aun provechoso dar lugar a la humanidad que se recree con tal que la verdad no se afloje. Guerréanos la sensualidad con sus vicios, guerréanos la razón por ser malos, guerréanos el cuerpo por sus apetitos y guerréanos el corazón por sus deseos, a cuya causa nos es necesario vadear con los unos porque no nos acaben y disimular con los otros porque no desesperen⁶⁰.

Esto digo, Cesárea Majestad, porque me pareció bien y mucho bien el pasatiempo que antes de ayer le vi tomar cuando a su cámara me mandó llamar. Que a la verdad, las recreaciones de los príncipes han de ser tan medidas y comedidas que ellos se recreen y los otros no se escandalicen⁶¹. Arsácidas, rey de los batros, su pasatiempo era tejer redes para pescar; el del rey Artajerges era hilar; el de Artabano, rey de los hircanos, era armar ratones; el de Vianto, rey de los lidos, era pescar ranas; y el del emperador Domiciano era cazar moscas⁶². Teniendo los príncipes el tiempo tan limitado y aun de todos tan mirado,

⁵⁹ Con relación al tratamiento de la ociosidad, al que le dedicó tres capítulos en el *Libro áureo* (Libro I, caps. XXIII-XXV), Guevara expuso su peligrosidad y reivindicó la virtuosidad del hombre en emplear bien el tiempo conforme a la realización de buenas obras: «La mayor señal del hombre virtuoso es en obras virtuosas virtuosamente expender el tiempo, y la mayor señal del hombre perdido es en obras perdidas perderse el tiempo» (*Libro áureo*, 1994: 95). Erasmo antepuso la responsabilidad del oficio del gobernante al ocio, por lo que ha de primar la vigilancia frente al descanso e inactividad del pueblo (*Educación para el príncipe cristiano*, 2018: 72-73).

⁶⁰ Aunque la ociosidad sea una vía de escape para el descanso humano, Guevara advierte de su achaque a la virtud: «[...] porque ociosidad y pereza crudos enemigos son de la sabiduría» (*Relox de príncipes*, 1994: 380). Según Erasmo, este es el verdadero deleite del príncipe: «Cuando recapacitas en tu interior: “He evitado prudentemente esta guerra, sofoqué adecuadamente aquella sedición con el menor derramamiento de sangre posible; al elevar a aquel hombre a la magistratura, velé por el bien de la república y por mi buen nombre”, si eres realmente un príncipe, será admirable si no sientes en tu interior una gran satisfacción. Y esta es, a fin de cuentas, digna de un príncipe cristiano; procúratela cada día con tus buenas acciones y deja para el vil vulgo los pasatiempos plebeyos» (*Educación para el príncipe cristiano*, 2018: 74).

⁶¹ Cabe recordar la norma conductual del príncipe como reflejo de gobierno, de modo que su actitud y todas acciones serán observadas y consideradas como objeto de admiración e imitación: «Como soy Emperador de todo el mundo, es razón (y no puede ser menos) sino que de todas las naciones y gentes estén en mi palacio; y qual fuere el príncipe, tal será su casa; y qual su casa, tal será su corte; y qual su corte, tal será su Imperio, por cuya causa el rey deve ser muy honesto, su casa muy conçertada, y sus offiçiales bien doctrinados, y su corte bien corregida. De mi vida buena dependen sus vidas buenas y por consiguiente malas» (*Libro áureo*, 1994: 100). Erasmo expone en su *Institutio* en qué consiste el ocio y la ocupación de un príncipe: «Si piensas cuántas atribuciones tienes nunca te faltará qué hacer. Si te acostumbras a tomar gusto por el bien común, nunca te faltará motivo para recrear tu ánimo, de modo que a un buen príncipe no le queda ya tiempo para huir del aburrimiento entregándose a fatuas diversiones» (*Educación para el príncipe cristiano*, 2018: 73).

⁶² De acuerdo con Rúa (1850: 230), Arsaces I fue el primer rey de los partos, cuya dinastía recibió el nombre de este monarca como era costumbre en los orígenes de esta forma de gobierno (Sevilla, *Etimologías*, 1982: 756). No se ha documentado el término *batro* (o sus variantes *bactro* y *bactriano*) en las obras lexicográficas

los reyes que le empleaban en semejantes vanidades y liviandades no podemos decir que en aquello pasaban tiempo, sino que perdían el tiempo⁶³.

Es, pues, el caso, que en dejándole a Vuestra Majestad la calentura de la quartana hacía poner delante de sí una mesa pequeña, llena toda de medallas, así de oro como de plata y de cobre y de hierro, cosa, por cierto, digna de ver y mucho de loar⁶⁴. Holgué en ver que se holgaba de ver los rostros de aquellas medallas, y en leer las letras que tenían, y en examinar las devisas que traían, las cuales cosas todas no fácilmente se podían leer y mucho menos entender. Había entre aquellas medallas unas que eran griegas, otras latinas, otras caldeas, otras alárabes, otras góticas y aun otras germánicas. Mandome Vuestra Majestad que las mirase y las leyese, y que las más notables dellas le declarase. Y de verdad el mandamiento fue muy justo y en mí más que en otro bien empleado, porque, siendo como soy su imperial cronista, a mí pertenesce darle cuenta de lo que dudare y declararle lo que leyere⁶⁵. Yo las he mirado, leído y estudiado, y aunque algunas dellas son muy difíciles de leer y muy dificultosas de entender, trabajaré de tan claro las aclarar y por tan menudo las desmenuzar a que no solo Vuestra Majestad sepa leer la medalla, mas aun sepa el blasón y origen della⁶⁶.

Es de saber que los romanos más que todas las otras naciones fueron cobdiciosos de riquezas y ambiciosos de honras. Y así fue que por tener que gastar y sus nombres engrandescer, seiscientos y cuarenta años tuvieron guerra con todos los reinos. En dos cosas trabajaban los romanos de dejar y perpetuar sus memorias, es a saber: en edificios que hacían y en monedas que esculpían, y moneda no consentían esculpir la sino al que

del periodo áureo; solamente figura a partir de la segunda mitad del siglo XIX (*DHLE*: s.v.). En cuanto a la alusión a este rey persa, es probable que se deba a un error del autor debido a la similitud fónica entre ambos términos, fruto de su particular manejo de la materia clásica, pues en otro fragmento del epistolario presenta una correcta correspondencia entre el monarca y su pueblo (I, 2). Sobre Arsaces no se hace mención alguna acerca de sus aficiones, al igual que Artabano y Viano, como tampoco se ha testimoniado esta afición de hilar por parte de Artajerjes, pero sí se le ha atribuido a Sardanápalo (Justino, *Epítome de las Historias filípicas de Pompeyo Tiro*, I, 3). Suetonio documenta este particular interés de Domiciano (*Vidas de los doce Césares*, «Vida de Domiciano», VIII, 3). Esta relación de ociosidad deshonesto de los gobernantes antiguos se contrapone con el ejemplo de los cónsules romanos: «Qué cosa tan divina fue ver aquellos siglos divinos de nuestros mayores, en los cuales desde Tullio Hostilio hasta Quinto Cincinato Dictador, y desde Cincinato hasta los tiempos Cincinos, que fueron de Sylla y Mario, nunca fue cónsul en Roma que no supiese oficio, en que después de acabado el Senado passase su tiempo. Unos sabían pintar tablas; otros, esculpir imágenes; otros, labrar plata; otros, leer en las academias; de manera que ninguno en principal officio del Sacro Senado se podía elegir sin que primero en algún officio manual le viesen exercitar» (*Libro áureo*, 1994: 96). Es posible que Agustín de Rojas Villandrado hubiera bebido de la fuente guevariana para tratar en su obra los pasatiempos de los emperadores antiguos (*El viaje entretenido*, 1995: 192-193). Del mismo modo, Quevedo pudo apoyarse en esta carta para componer su soneto XXVII (*El parnaso español*, 2020: 788). Esta alusión a las aficiones deshonestas de los gobernantes aparece también en la «Empresa 72» de Saavedra Fajardo (*Idea de un príncipe político cristiano representado en cien empresas*, 1999: 816).

⁶³ Esta idea aparece igualmente en una de sus obras precedentes: «Assí como de un hombre que ocupa bien el tiempo no ay virtud que dél no se crea, assí del hombre que ocupa mal el tiempo no ay vileza que dél no se sospeche. El hombre bien ocupado siempre le han de tener por bueno, y al hombre ocioso sin más pesquisa ha de ser condenado por malo» (*Libro áureo*, 1994: 95).

⁶⁴ Se ha testimoniado el hecho de unas quartanas que padeció el emperador en Valladolid en 1524 (Sandoval, 1955: 212). De acuerdo con la cronología vital de Guevara, se ha considerado que pudo haber acompañado al emperador durante la segunda mitad de ese año (Gibbs, 1961: 29).

⁶⁵ Guevara asume la responsabilidad y la dificultad de esta labor de interpretación de las medallas a partir de un juego basado en la seriedad del trabajo y la invención en el desarrollo del mismo: «El uso ornamental y lúdico de citas y nombres se traduce en el nivel del discurso en invenciones de relatos, anécdotas y detalles que completan el texto, vivificándolo narrativamente» (Rallo Gruss, 1979: 80).

⁶⁶ Las explicaciones de las medallas se van a realizar de forma metódica (exposición de las siglas, explicación y traducción) y se presentan como un acertijo que debe acertar Guevara.

hubiese vencido alguna famosa batalla o hecho alguna cosa muy notable en la república⁶⁷. Los edificios que ellos más usaban eran muros de ciudad, calzadas en los caminos, puentes en los ríos, fuentes sobre caños, homenajes sobre puertas, baños para los pueblos, arcos de sus triunfos y templos para sus dioses. Muchos tiempos pasaron en el Imperio romano que los romanos no tuvieron monedas sino de cobre o de hierro; y de aquí es que las verdaderas y antiquísimas medallas no son de oro sino de hierro, porque el primero cuño que se hizo para hundir⁶⁸ en Roma oro fue en tiempo de Escipión Africano. Usaban, pues, los antiguos romanos poner en una parte de la moneda sus rostros sacados al natural y de la otra parte ponían los reinos que habían vencido, los oficios que habían tenido y las leyes que habían hecho. Y, por que no parezca que hablamos de gracia, es razón que demos aquí de todo lo que hemos dicho cuenta.

Dicen, pues, las letras de una de las medallas: «*Phoro. Dact. Leg.*». Sepa Vuestra Majestad que esta medalla es la más antigua que jamás he visto ni leído, lo cual se le parece bien en el metal de que es hecha y en el letrero con que está escrita. Para declaración della es de saber que siete fueron los inventores que dieron leyes en el mundo, es a saber: Moisés, que dio leyes a los hebreos; Solón, a los atenienses; Ligurgo, a los lacedemonios; Asclepio, a los rodos; Numa Pompilio, a los romanos; y Foroneo, a los egipcios⁶⁹. Este Foroneo fue rey de Egipto después que Jacob murió y antes que Joseph nasciese, y, según dice Diodoro Sículo, fue rey muy justo, virtuoso, honesto y sabio⁷⁰. Este fue el primero que dio leyes en Egipto y aun, según se cree, en todo el mundo⁷¹. Y de aquí es que todos los jurisconsultos romanos a las leyes muy justas y justísimas llamaron «forum», en memoria del rey Foroneo. Quieren, pues, decir las letras de la medalla: «Este es el rey Foroneo, el cual dio leyes a los egipcios»⁷².

Síguense las palabras de otra medalla: «*Genuci. Vi. Leg.*». Para entendimiento desta medalla es de saber que los romanos tomaron por tan grande afrenta la fealdad que el rey

⁶⁷ Es una idea similar vertida también en el *Diálogos de medallas*: «El uno es entender todas estas medallas, que son los mejores libros y memorias que de los antiguos tenemos» (Agustín, 1744: 87-88).

⁶⁸ *Hundir*: «Lo mismo que fundir» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁶⁹ La de los *auctores legum*, es una materia preferente en la obra guevariana (*Relox de príncipes*, 1994: 522-523; *Epístolas familiares*, I, 1 y 4; *Oratorio de religiosos*, 1948: 488-489). Esta información la hallamos en las *Etimologías* (1982: 498): «Moisés, del pueblo hebreo, fue el primero que redactó leyes divinas en las Sagradas Escrituras. Entre los griegos fue el rey Foroneo el primero en dictar y establecer juicios. Mercurio Trimegisto fue el primer legislador de los egipcios, como Solón lo fue de los atenienses. El primero en imponer a los lacedemonios normas jurídicas, emanadas de la autoridad de Apolo, fue Licurgo. Numa Pompilio, sucesor de Rómulo en el trono, fue el primero que instituyó leyes para los romanos; más tarde, no pudiendo el pueblo tolerar el partidismo de los magistrados, creó unos decenviros que redactasen una legislación, y estos expusieron en doce tablas unas leyes inspiradas en los libros de Solón, traducidos al latín». De acuerdo con Blanco (2016: 39), Guevara pudo haber cometido un error por salto *ex homoioteuton*, «de forma que leyese “Phoroneus rex Graecis primus leges Egyptiis tradidit”. Eso explicaría la cita de Guevara, y soluciona igualmente lo de Solón para los atenienses, por más que Rúa (1850: 230) diga que «se quejara Dracón que dio leyes a los atenienses primero que Solón». Con relación a Asclepio, fue inventor de la medicina, por lo que no hemos encontrado noticias que lo relacionen con las leyes concedidas a los rodos (Sevilla, 1982: 472).

⁷⁰ Sevilla (1982: 544) contextualiza estos dos hechos en un mismo periodo histórico: «Jacob engendró a José cuando tenía noventa años. Foroneo dictó leyes a Grecia».

⁷¹ Guevara se distancia de la fuente en la que apoya para tratar esta materia: «Mercurio Trimegisto fue el primer legislador de los egipcios, como Solón lo fue de los atenienses. El primero en imponer a los lacedemonios normas jurídicas, emanadas de la autoridad de Apolo, fue Licurgo» (Sevilla, 1982: 498).

⁷² En las *Etimologías*, se expone que el término *foro* –entendido como el lugar donde se dirimen las querellas jurídicas– pudo derivar de este rey griego (Sevilla, 1982: 1234). En el siglo XVI, el vocablo *foro* se entendía como una palabra antigua castellana, equivalente a *fuero* (Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana*, 1611, s.v.). En las obras lexicográficas posteriores, *fuero* denotaba «ley o estatuto particular de algún reino o provincia. Díjose así del nombre latino fórum, que vale plaza, porque en lo antiguo se hacían las audiencias en lo más público del lugar» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

Tarquino hizo con la casta Lucrecia, que no solo no quisieron que hubiese en Roma más reyes, mas aun que el nombre de rey y las leyes de rey fuesen para siempre desterrados y en la república olvidados⁷³. No queriendo, pues, los romanos estar por las leyes que el su buen rey Numa Pompilio les había dado, enviaron una muy solemne embajada a Grecia para que les trujesen las leyes que el filósofo Solón había dado a los atenienses, las cuales traídas a Roma y aceptadas y guardadas, se llamaron después las Leyes de las Doce Tablas⁷⁴. Los embajadores que enviaron a traer las leyes de Grecia fueron diez muy sapientísimos romanos, cuyos nombres son: Apio, Genucio Sexto, Veturio, Julio, Maumilio, Salpicio, Curio, Romulio y Postumio⁷⁵. Y porque Genucio fue uno de aquellos diez tan ilustres varones para aquel tan gran hecho nombrados, puso en las espaldas de su moneda aquellas palabras, las cuales quieren decir: «Este es el cónsul Genucio, uno de los diez varones de Roma que fueron enviados por las leyes de Grecia»⁷⁶.

Síguense las palabras de otra medalla: «*Con. Quir. Ius. Mos. Le. Obs.*». Para entender estas palabras, que están muy obscuras, es de saber que a tres maneras de leyes se reducen todas las leyes del mundo, es a saber: a *jus naturale*, *legem conditam* y *ad morem antiquum*⁷⁷. *Jus naturale* es a lo que llamaban los antiguos ley de natura, así como «No

⁷³ Según la tradición historiográfica, la violación de Lucrecia cometida por Sexto Tarquinio fue el detonante que estalló la rebelión, que provocó la huida de este a Cerveteri, lo que determinaría el fin de la monarquía, y la instauración de la república (Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación*, I, 59; Plutarco, «Vida de Publio Valerio Publicola», I, 3; Dion Casio, *Historia Romana*, II, 18-20). Sexto Tarquinio, el hijo menor de Tarquinio el Soberbio, se ha caracterizado por su despotismo, cuyo ejemplo notable es la entrega de la ciudad de los gabinos a su padre por medio de la astucia y el engaño (Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación*, I, 53). Otras fuentes de este violento relato han sido Dionisio de Halicarnaso (*Historia antigua de Roma*, IV, 64-85), Diodoro de Sicilia (*Biblioteca Histórica*, X, 20, 13), Cicerón (*Pro Sestio*, 123), Ovidio (*Fastos*, II, 721-852), Séneca (*Diálogos*, VI, 16, 2), Valerio Máximo (*Hechos y dichos memorables* VI, 1) y Marcial (*Epigramas* IV, 4).

⁷⁴ Guevara se apoya en las *Etimologías*: «Numa Pompilius, qui Romulo successit in regno, primus leges Romanis edidit; deinde cum populus seditiosos magistratus ferre non posset, Decemviros legibus scribendis creavit, qui leges ex libris Solonis in Latinum sermonem translatis duodecim tabulis exposuerunt» (Sevilla, *Etimologiae*, V, «De legibus et temporibus», 3, 1982: 498). No obstante, estos hechos tuvieron lugar en la primera mitad del siglo V a.C., durante un periodo de crisis económica y política en la conformación de la república que derivó en numerosas revueltas. Por ello, en el año 454 a.C. el Senado decidió enviar una embajada a Grecia para estudiar sus leyes, en concreto, la obra legislativa de Solón. Sin embargo, las fuentes historiográficas actuales dudan sobre el origen y configuración de estas XII Tablas: «No habría necesidad alguna de enviar legados a Atenas para estudiar sus leyes (y, por otra parte, las de Solón no serían las más recientes ni la referencia buscada), por cuanto las que se recogen en estas tablas no son más que las normas que venían aplicándose, como era costumbre, en Roma. Por consiguiente, no hay nada nuevo en ellas que exigiese atribuir las a una influencia exterior. [...] Ante todo, estas XII Tablas no son un código legal, ya que en ellas no hallamos una compilación sistemática de leyes, sino una colección de sentencias. No obstante, su redacción supuso un paso decisivo en el proceso de equiparación de los *ordines*, por cuanto hasta este momento el derecho era consuetudinario se regía por la costumbre» (Suárez Piñeiro, 2019: 71).

⁷⁵ Los decenviros, *decemveri legisbus scribundis*, fueron cada uno de los diez magistrados superiores, de condición patricia, a quienes se les encomendó componer las leyes de las doce tablas y quienes gobernaron la república, temporalmente, en lugar de los dos cónsules anuales. Con relación a los nombres de los decenviros, Guevara se apoya en las *Etimologías* aunque omite algunos nombres y otros son alterados: «Estos fueron Apio Claudio, Genucio, Veterio, Julio, Manlio, Sulpicio, Sextio, Curacio, Romilio y Postumio» (Sevilla, 1982: 498).

⁷⁶ Se refiere a Tito Genucio Augurino, político y legislador romano del siglo V a. C. y perteneciente al primer colegio de decenviros (Dionisio de Halicarnaso, *Historia antigua de Roma*, XI, 60).

⁷⁷ Guevara parte del contenido que se aborda en las *Etimologías* con respecto al derecho, la ley y la costumbre para ampliarlo de acuerdo con su reflexión y propósito del razonamiento (Sevilla, 1982: 500). Sobre la exposición de esta medalla, Rúa corrige y matiza la terminología jurídica: «A esto no quiero decir lo que escribe Justiniano, en el libro primero de la *Instituta*, en el título *De justitia*, que derecho natural es el que naturaleza enseñó a todos los animales, y que este derecho no es tanto propio a solos los hombres, cuanto común también a todos los animales que son en el aire, en la tierra y en el mar; ni diré lo que dice Graciano, en el *Decreto*, en la distinción primera, que derecho es el género, cuyas especies son ley y

quieras para otro lo que no quieres para ti», y así como «Apártate de lo malo y allégate a lo bueno», las cuales no es menester para aprenderlas la lección, sino la razón⁷⁸. *Lex condita* es las leyes que hacen los reyes en sus reinos y los emperadores en sus imperios, algunas de las cuales consisten en razón y otras en opinión⁷⁹. *Mos antiquus* es la costumbre que en algún pueblo se ha introducido poco a poco, la cual no tiene más fuerza de ser bien o mal guardada⁸⁰. Colígete, pues, de lo sobredicho que llamamos *jus naturale* a la ley que dicta la razón llamamos *lex condita* a la ley que está escrita y ordenada; llamamos *mos antiquus* a la costumbre de mucho tiempo usada y al presente guardada. Esto presupuesto quiere decir la letra de la medalla: «Este es el cónsul Quirino, el cual en el tiempo de su consulado guardó y hizo guardar lo que quiere el derecho, lo que manda la ley y lo que introduce la costumbre»⁸¹.

Síguense las palabras de otra medalla: «*Populi. Cons. Ju. Mil. Fec.*». Para entendimiento destas palabras es de saber que los jurisconsultos antiguos pusieron siete maneras de derechos, es a saber: *jus gentium*, *jus civile*, *jus consularis*, *jus publicum*, *jus quiritorium*, *jus militare* y *jus magistratum*⁸². Llamaban los antiguos *jus gentium* ocupar lo

costumbres, y que leyó es divina o humana, y que la divina encierra en sí la natural, y que ley humana es constitución escripta establecida, no solo por los reyes o emperadores en sus señoríos, mas aun por los magistrados de repúblicas libres; ni diré que hay costumbres reducidas en escriptura, y otras no escriptas, mas conservadas por uso y manera de vivir; ni se difiniera más magistralmente siguiendo a Justiniano, en la *Instituta*, o en los *Digestos*, en el libro primero título *De justitia et jure*» (*Cartas*, 1549: 27^v-29^v).

⁷⁸ Guevara le atribuye una significación distinta a la tradición jurídica romana (*Digesto*, 1.1.1.3). En las *Instituciones* de Justiniano, el derecho natural se define como «[...] aquel que la naturaleza inspira a todos los animales. Este derecho no es especial del linaje humano, sino común a todos los animales que nacen en el cielo, en la tierra y en el mar. De aquí procede la unión del varón y de la hembra, que llamamos matrimonio; de aquí la procreación y educación de los hijos. Vemos, en efecto, a los demás animales que se conforman a los principios de este derecho, como si lo conociesen» (Justiniano, *Instituciones de Justiniano*, «Del derecho natural, del derecho de gentes, del derecho civil», 1, 2). Guevara se ha apoyado en las *Etimologías* (Sevilla, 1982: 500).

⁷⁹ Guevara se centra en la ley humana (frente a la divina): «Omnes autem leges aut divinae sunt, aut humanae. Divinae natura, humanae moribus constant; ideoque haec discrepant, quoniam aliae aliis gentibus placent. Fas lex divina est, ius lex humana. Transire per alienum fas est, ius non est» (Sevilla, *Etimologiae*, V, «De legibus divinis et humanis», 1-2, 1982: 500). Conforme a las *Instituciones de Justiniano*, «las leyes naturales, observadas casi en todas las naciones, y establecidas por la Providencia divina, permanecen siempre firmes e inmutables, mas las leyes que cada ciudad se ha dado suelen cambiarse a menudo, o por el consentimiento tácito del pueblo, o por otras leyes posteriores» (Justiniano, *Instituciones de Justiniano*, «Del derecho natural, del derecho de gentes, del derecho civil», 1, 2).

⁸⁰ Se ha empleado tradicionalmente el término *mos maiorum*, la costumbre de los ancestros, cuyo origen reside en la *nobilitas*: «Los *nobiles* no solo controlaban los hilos de la política, sino también imponían, en el ámbito de las costumbres y de la vida privada, un estilo de vida que los convertía en un ejemplo a imitar. La *nobilitas* acuñó con su tradición una conciencia, cuya categoría ética era el *mos maiorum*, el respeto a los antepasados. La gloria de los antepasados daba prestigio a esta clase dirigente, cuyos miembros se encargaban de mantener viva ante la opinión pública con su apellido, con la exhibición de los bustos de estos héroes y con su propio régimen de vida» (Roldán Hervás, 1995: 99).

⁸¹ Rúa (1850: 230) corrige: «Finalmente, no hago caso que en ningunas historias latinas se hallará quién fue Quirino, cónsul romano, sino Publio Sulpicio Quirino, que Sant Lucas llama Cirino, en la olimpiade ciento y noventa y dos, del cual ninguna otra memoria hay cerca de hacer leyes, ni moneda jamás batió; mas digo, como gramático, que o no sabía latín el cónsul Quirino cuando en su numisma hizo este letrero: *Consul Quirinus mos jus lex obs.* Sin verbo; que juntas estas dicciones, o quiso sentir que él mismo era el derecho y la costumbre y la ley; y si así es, pregunto: ¿qué da a entender la última abreviatura *obs.*, que no declara vuestra Señoría? Porque desto sospechan que el numisma no estaba así». Publio Sulpicio Quirino fue nombrado cónsul de la ciudad de Roma junto con C. Valgio Rufo en el año 12 a.C. Esta figura política es mencionada en la Biblia bajo esta variante onomástica (Lucas 2, 1-2).

⁸² En general, Guevara se basará en las *Etimologías* para exponer esta serie de derechos con sus respectivas adiciones de acuerdo con la idea principal de la fuente original y con su pretensión de erudición. Sin embargo, tanto en las *Etimologías* como en este razonamiento no se menciona nada al respecto del *ius magistratum*: «Huius studii duae sunt positiones, publicum et privatum. publicum ius est quod ad statum

que no tiene dueño, defender la patria, morir por la libertad, trabajar por tener más que otros y valer más que todos. Llamábanle *jus gentium* porque en todos los reinos y pueblos griegos, latinos, bárbaros, esta manera de vivir se usaba y guardaba⁸³. *Jus civile* era la orden y manera que ordenaron los antiguos para formar los pleitos, es a saber: citar, responder, acusar, reprobador, negar, alegar, relatar, sentenciar y ejecutar, para que cada uno alcanzase por justicia lo que le era tomado por fuerza⁸⁴. *Jus consularis* era las que tenían entre sí y para sí los cónsules romanos, es a saber: a qué número habían de allegar, qué ropas habían de traer, qué compañías habían de tener, a dó se habían de juntar, cuántas horas habían de estar, qué cosas habían de platicar, cómo habían de vivir y hasta cuánta hacienda habían de alcanzar. Este *jus consularis* no servía a más de para los cónsules romanos que residían dentro de Roma, porque, dado caso que había también cónsules en Capua, no les consentían vivir como los del Senado de Roma⁸⁵. *Jus quiritum* era las leyes y privilegios que tenían los hijosdalgo romanos que vivían en el ámbito de Roma o tenían privilegio de hidalgos romanos. Es de saber que los hidalgos romanos y caballeros romanos tenían cuatro nombres, es a saber: patricios, veteranos, milites y quirites, los cuales cuatro nombres según la variedad de los tiempos así les fueron impuestos. Era, pues, el *juris quiritum* la libertad que tenían los caballeros de poderse asentar en los templos, no poder ser presos por deudas, no pagar posadas, ni cebada por do iban, comer del erario habiendo venido a pobreza, hacer testamento sin testigos, no ser acusados sino en Roma, no pagar derechos en ningún tributo y poderse enterrar en sepulcro alto⁸⁶. De todas estas preeminencias no gozaba ningún hidalgo, sino solo el que era ciudadano romano. *Jus publicum* era las ordenanzas y constituciones que tenía entre sí y para sí cada pueblo en particular, es a saber: cómo habían de reparar los muros, conservar las aguas, medir las calles, edificar las casas, proveer los materiales, tener alhóndigas, coger la moneda, echar las sisas y velar las ciudades⁸⁷. Llámense estas ordenanzas *jus publicum*, porque todos las hacían y todos las guardaban. *Jus militare* era las leyes que hicieron los antiguos romanos para cuando un reino con otro rompiesen las paces y prorrumpiesen en

rei romanae spectat, privatum quod ad singulorum utilitatem: sunt enim quaedam publice utilia, quaedam privatim. publicum ius in sacris, in sacerdotibus, in magistratibus constitit. privatum ius tripartitum est: collectum etenim est ex naturalibus praeceptis aut gentium aut civilibus» (*Digesto* 1.1.1.2).

⁸³ Se basa en una característica particular del derecho de gentes: «El derecho de gentes se manifiesta en la ocupación de tierras, construcciones de edificios, fortificaciones, guerras, prisioneros, servidumbres, restituciones, tratados de paz, armisticios; comprende también la inviolabilidad de los embajadores o la prohibición de contraer matrimonio con personas extranjeras. Y se llama derecho de gentes porque tiene vigencia en casi todos los pueblos» (Sevilla, 1982: 502).

⁸⁴ Sevilla (1982: 502) define este tipo de legislación romana: «Derecho civil es el que cada pueblo o ciudad ha establecido para sí mismo, sirviéndose de un criterio divino o humano».

⁸⁵ Se distancia con respecto al contenido de las leyes consulares expuesta en las *Etimologías*: «Algunas leyes reciben el nombre de quienes las promulgaron, como son las consulares, tribunicias, Julias, Cornelias ... Así sabemos que, en tiempos del César Octaviano, los cónsules sufectos Papio y Popeo dictaron una ley que, por el nombre de los cónsules, se llamó “Papia Popea”, y que establecía premios para los que tuvieran hijos» (Sevilla, 1982: 504).

⁸⁶ El fragmento guevariano se distancia nuevamente de la fuente original con estas adiciones: «El derecho quiritario es, en sentido estricto, el derecho de los romanos, que no obliga a nadie más que a los quirites, es decir, a los romanos; tal es el que se refiere a las herencias legítimas, a la aceptación de una herencia, a las tutelas, a la posesión por usucapión. Este derecho no se encuentra vigente en ningún otro pueblo, pues es propio de los romanos y establecido únicamente para ellos. El derecho quiritario está integrado por leyes y plebiscitos, por disposiciones y edictos de los príncipes; así tomo por consultas hechas a los sabios» (Sevilla, 1982: 502).

⁸⁷ El contenido expuesto para este derecho público no se corresponde con el contenido del texto en el que se basó. En cambio, se asemeja con la significación del derecho civil, por lo que podría tratarse de un cambio motivado por Guevara para facilitar la lectura al margen de la veracidad de esta información: «El derecho público es el que está referido a las cosas sagradas, a los sacerdotes y a los magistrados» (Sevilla, 1982: 502).

guerra, porque se preciaban ellos mucho de ser cuerdos en el gobernar y concertados en el pelear⁸⁸. Eran, pues, las leyes del *jus militare* cómo pregonarían la guerra, confirmarían la paz, porrían treguas, harían gente, pagarían el campo, velarían los reales, harían los fosos, darían los combates, aplazarían la batalla, retirarían los ejércitos, rescatarían los presos y triunfarían los vencedores. Llámense estas leyes *jus militare*, que quiere decir el fuero de los caballeros, porque no servían a más de dar orden a los que seguían la guerra y defendían con armas la república.

Viniendo, pues, ahora a la exposición de la medalla, es de saber que en los tiempos del primero dictador romano, que fue Quinto Cincinato, hubo en Roma un cónsul romano que se llamaba Popilio Vasto, varón que fue muy docto en las letras y muy diestro en las armas⁸⁹. Este cónsul Popilio fue el primero que dio leyes a los del ejército y las puso en una moneda, la cual es esta medalla de que aquí hablamos, cuyas palabras quieren decir: «Este es el cónsul Popilio, el cual compuso las leyes que habían de guardar en la guerra los caballeros que defendían la república»⁹⁰.

Debe también saber Vuestra Majestad que cuando algún príncipe o algún cónsul romano acertaba a hacer alguna ley que fuese grata al Senado y muy provechosa al pueblo, tenían costumbre de intitular o nombrar la tal ley del que la inventó y ordenó, porque en los siglos advenideros supiesen quién fue el que la hizo y en qué tiempo se hizo⁹¹. Desta manera a la ley que hizo César sobre el comer a puerta abierta llamaron

⁸⁸ Con relación a la definición del derecho militar, me apoyo en Sevilla (1982: 502): «El derecho militar comprende la declaración solemne de la guerra; la institución de lazos de alianza; la ofensiva o ataque al enemigo, una vez que se ha dado la señal. Consiste asimismo en la retirada del campo de batalla después de que ha sonado la señal para ello; en la imposición de un castigo militar si se ha abandonado el puesto; en el pago de las soldadas, en los ascensos, en las condecoraciones, como cuando se entregan coronas o collares. Se refleja igualmente en el reparto del botín, dividiéndolo equitativamente de acuerdo con la dignidad y los méritos de las personas, sin olvidar la parte que corresponde al príncipe».

⁸⁹ Rúa enmienda y ofrece información de los dictadores romanos y sus correspondientes maestros de caballeros (*Cartas*, 1850: 230). En este sentido, el primer dictador de la República fue Tito Larcio, cuyo nombramiento, según Tito Livio, fue aproximadamente en el año 501 a.C., aunque Dionisio Halicarnaso lo data en el año 498 a.C. (Tito Livio, *Historia de la fundación de Roma*, II, 18, 2-8 y Dionisio Halicarnaso, *Historia antigua de Roma*, V, 50-59). En efecto, Espurio Casio fue su *magister equitum*. La creación de esta magistratura responde a la amenaza de la coalición de los pueblos latinos y sabinos encabezada por Octavio Mamilio con motivo del rapto de unas cortesanas por unos jóvenes sabinos en los Juegos celebrados en Roma. Asimismo, el nombramiento del dictador ayudó a disipar la tensión en Roma. Lucio Quincio Cincinato fue nombrado dictador en dos ocasiones (458 a.C. y 439 a.C.), cuyo *magister equitum* en la primera dictadura fue Lucio Tarquicio Flaco. De acuerdo con Tito Livio (*Historia de la fundación de Roma*, IV, 13-14), Cayo Servilio Estructo Ahala sirvió como *magister equitum* a Cincinato en el año 439 a. C. Sin embargo, cabe matizar que Cincinato fue previamente cónsul junto con Cayo Claudio Sabino en el año 460 a. C., tras la muerte de Publio Valerio Publícola.

⁹⁰ Con relación a Popilio Vasto, se trata de una invención guevariana presente solamente en las *Epístolas*. En cambio, se ha testimoniado las diversas figuras políticas con un nombre similar, mencionadas por Rúa (1859: 230) en la corrección de este pasaje: «[...] verdad es que después de la dictadura de Cincinato hobo un cónsul dicho Marco Popilio Lenas, colega de Q. Manlio, cuando los tiburtinos vinieron sobre Roma. En este año fue criado dictador G. Sulpicio, y su maestro Marco Valerio, contra los hérnicos. Este Marco Popilio Lenas condenó en mil ducados a Cayo Licinio Estolón, porque poseía mil yugadas de tierra; escríbelo Tito Livio, en el séptimo *Ab urbe condita*; mas queste haya sido cónsul en tiempo de Cincinato, ni que haya hecho leyes militares, ninguno lo escribe. Hobo otro Marco Popilio, a quien los numantinos vencieron; y otros deste nombre, que fue el que enviado por legado al rey Antíoco, con una vara le cercó, y le dijo que antes que saliese del cerco se declarase por amigo o enemigo de romanos, como escribe Tito Livio y Valerio. Hobo otro dicho Cneio Popilio Lenate, que mató a Tulio, según escribe Valerio, en el título *De Ingratis*, libro quinto. Mas de ningún Popilio se escribe que hobiese dado leyes militares».

⁹¹ Se apoya en las *Etimologías* para presentar esta materia del razonamiento (Sevilla, 1982: 504).

Cesárea⁹². A la ley que hizo Pompeyo de dar tutores a los huérfanos llamaron Pompeya⁹³. A la ley que hizo Cornelio del partir de los campos llamaron Cornelia⁹⁴. A la ley que hizo Augusto de no echar tributos sino para el bien de la república llamaron Augusta⁹⁵. A la ley que hizo el cónsul Falcidio que nadie pudiese comprar el dote de la mujer ajena llamaron Falcidia⁹⁶. A la ley que hizo el dictador Aquilio de no matar a ningún romano dentro de Roma llamaron Aquilia⁹⁷. A la ley que hizo el censor Ampronio que ninguno pudiese desheredar a su hijo si no hubiese sido traidor al Imperio romano llamaron Ampronia⁹⁸.

⁹² Las leyes promulgadas por Julio César se denominaron *lex Iulia*: *lex Iulia de maiestate*, que condenaba los atentados contra el emperador; *lex Iulia de adulteriis*, que castigaba el adulterio y el estupro; *lex Iulia iudiciorum publicorum et privatorum*, que abolía el procedimiento de las acciones de la ley; *lex Iulia repetundarum*, que penaba los delitos de cohecho y extorsión realizados por los magistrados; *lex Iulia de annona*, que controlaba la especulación de los productos necesitados por el Estado; *lex Iulia de peculatu et de sacrilegis et de residuis*, que reprimía el robo de las cosas públicas; *lex Iulia de ambitu*, que impugnaba la compra de votos en la elección de los magistrados; la *lex Iulia de vi publica vel privata*, que sancionaba la violencia; *lex Iulia de maritandis ordinibus*, complementaria a la *lex Papia Poppaeae*, denominada por ello *lex Iulia et Papia Poppaeae*, que fomentaba las uniones matrimoniales y sancionaba a los célibes y a los matrimonios sin hijos (*Digesto*, 48.4-48.14). Sin embargo, no se encuentra ninguna ley referida a la materia abordada por Guevara. Rúa (1850: 230), tras enmendar la terminología, rastrea las fuentes antiguas donde se explican algunas leyes julianas.

⁹³ Conforme a lo sostenido por Rúa (1850: 230), solamente existe la *Lex Pompeia* de parricidio (55 a.C.), Ley de Pompeyo que estableció que se debía aplicar al parricida la misma pena que había previsto la *Lex Cornelia de sicariis et veneficiis* para el homicida, es decir, la *interdictio aquae et igni*, en vez de la antigua *poena cullei*. Al mismo tiempo, extendió el concepto de parricidio a los parientes próximos» (Domingo, 2002: 383).

⁹⁴ Se tiene constancia de la *Lex Cornelia de edictis praetorum* o *de iurisdictione* (67 a.C.), la *Lex Cornelia de adpromissoribus* (81 a.C.), la *Lex Cornelia de falsis* (81 a.C.), la *Lex Cornelia de aleatoribus* (81 a.C.), la *Lex Cornelia de captivis* (82-79 a.C.), la *Lex Cornelia de iniuriis* (81 a.C.), la *Lex Cornelia de sicariis et veneficiis* (81 a.C.), la *Lex Cornelia maiestatis* (81 a.C.) y la *Lex Cornelia Pompeia de foenore* (88 a.C.), de las cuales no se establece ninguna vinculación con el ámbito agrario. Como sostiene Rúa (1850: 230): «la Ley Agraria, que hablaba de partir los heredamientos de Italia y de las provincias, Espurio Casio, colega de Próculo Verginio, fue el primero que la promulgó, según lo testimonia Tito Livio en el segundo libro, la cual después quisieron establecer y renovar muchos tribunos plebeyos sediciosos, como los Gracos, y Espurio Melio, y Druso, y Rulo, según parece por Tito Livio y por Tulio, en las oraciones contra *Drusum* y contra *Rullum*».

⁹⁵ Véase a la corrección de Rúa (1850: 230): «Cornelio Tácito, en el libro tercero dice: “Todas las sanciones que Augusto promulgó las nombró de Julio, porque las había dejado hechas”, y así dice Suetonio, hablando de las leyes que Augusto estableció, retrató las leyes y algunas de nuevo estableció, como la *sumptuaria*, la *de adulteriis*, la *de pudicitia*, la *de ambitu* y la *de maritandis ordinibus*. Todas estas leyes, según parece, por lo dicho arriba en las de Julio, fueron nombradas Julias y ninguna de Augusto, Augusta. Testificalo también Aulo Gelio, cuando dice: “La ley Julia sumptuaria vino al pueblo imperando Augusto César”, lo mismo dice Tertuliano en el *Apologético*. Antes digo que Augusto César no solo no hizo ley de exonerar de tributos, antes hizo a todo el mundo romano tributario, cuando mandó por su edicto que se escribiese y empadronase el universo, como dice el evangelista Sant Lucas».

⁹⁶ Guevara se apoyó seguramente en las *Etimologías* para crear esta ley falcídica (Sevilla, 1982: 504). El origen de la *lex Falcidia* (40 a.C.) se le atribuye a Gayo Falcidio, tribuno de la plebe. El objetivo principal fue limitar «la cuantía de los legados a tres cuartos de la herencia, de manera que al menos una cuarta parte (*quarta Falcidia*) debía ir a parar al heredero. Si los legados superaban el límite señalado debían ser reducidos proporcionalmente» (Domingo, 2002: 376).

Véase también *Digesto* (35.2) y la corrección de Rúa (*Cartas*, 1549: 36^r-37^r).

⁹⁷ De igual modo que en el caso anterior, Guevara toma la referencia de la ley Aquilia expuesta en las *Etimologías* para componer este pasaje (Sevilla, 1982: 504). En la ley Aquilia (287 a. C.) se halla la acción del perjuicio injustamente causado (*Digesto*, 9.2.1.1 e *Instituciones de Justiniano*, IV, 3). Rúa sostiene que «por esta ley hallará vuestra Señoría que se provee que ninguno mate siervo, ni bestia, ni res ajena, y que pueda matar al ladrón que le quiere matar por robarle y al ladrón nocturno» (*Cartas*, 1549: 37^v).

⁹⁸ No se tiene constancia de la existencia de un cónsul con el nombre de Ampronio ni ley homónima, en cambio, esta invención del autor podría derivar de su similitud onomástica con los hermanos Graco, Tiberio Sempronio y Cayo Sempronio (tribunos de la plebe), y su labor legislativa, ejercida desde el año 133 a.C.

Síguense las palabras de otra medalla: «*Rusti. Pri. Trib Ple.*». Para entendimiento destas palabras es de notar que la orden que tuvieron los romanos en criar sus dignidades y oficios fue esta. Lo primero tuvieron reyes, después decenviratos, después triunviratos, después cónsules, después censores, después dictadores, después tribunos y después emperadores. Los reyes no fueron más de siete, los decenviratos duraron diez años y los triunviratos duraron cuarenta años, los cónsules duraron cuatrocientos y treinta y cuatro años, el censor duraba un año, el dictador duraba medio año, el tribuno duraba tres años. Al que agora llamamos procurador de los pueblos, llamaban los antiguos romanos tribuno del pueblo, el oficio del cual era entrar cada día en el Senado y procurar las cosas de pueblo; y en lo que le pareciese mal, tenía auctoridad de tornar por los pobres y resistir a los senadores⁹⁹. Como el oficio del tribuno era siempre contrario al Senado y por esta causa corría su vida peligro, capitulóse entre los plebeyos y senadores que cualquiera hombre o mujer que por fuerza llegase a su persona o ropa le cortasen públicamente la cabeza¹⁰⁰. Y sepa Vuestra Majestad que muchos príncipes romanos se hacían elegir en tribunos de los pueblos no por el interés que de aquella dignidad sacaban, sino por la seguridad que con ella tenían, porque no solo no los podían matar, mas aun ni en la ropa tocar¹⁰¹. El primero tribuno que hubo en Roma, fue un romano que había nombre Rústico, varón muy limpio en la vida y, además, muy celoso de su república¹⁰². Crióse esta dignidad y fue este Rústico entre el primero y segundo Bello Púnico, en los tiempos que Sila y Mario traían grandes bandos en Roma y asolaban la república¹⁰³. Quieren, pues, decir las palabras de la medalla: «Este es el buen cónsul Rústico, el cual fue el primero tribuno que hubo en el Imperio romano».

Otras muchas medallas tiene entre estas Vuestra Majestad, las cuales no quiero gastar tiempo en declararlas, pues son fáciles de leer y claras de entender.

al 123 a.C. Ante la riqueza de la élite nobiliaria, promulgaron una serie de leyes sobre las más diversas materias a favor del pueblo con el objetivo de reducir el desequilibrio social y jurídico en Roma. Entre ellas, se encuentra la *lex frumentaria*, promulgada por Cayo Sempronio y orientada a la regulación de la distribución del grano en cuanto a su comercialización y distribución entre el pueblo. Sin embargo, no promovieron ninguna ley de semejante naturaleza a la expuesta por Guevara en este razonamiento. Para la corrección de este pasaje, Rúa se centra en la figura de Cayo Sempronio (1850: 230).

⁹⁹ Los *tribuni plebis* son «tribunos de la plebe, representantes revolucionarios de la plebe antes de convertirse en magistratura ordinaria» (Domingo, 2002: 480).

¹⁰⁰ Junto con el *ius auxilii*, el tribuno de la plebe poseía otro derecho de mayor importancia, el cual era vetar la ejecución de las resoluciones dictadas por los magistrados con respecto al gobierno de la República, como también las decisiones del Senado y de los comicios, *ius intercessionis* (Camacho Evangelista, 1990: 179).

¹⁰¹ En el campo actual de Derecho Romano, se ha destacado su carácter «sagrado e inviolable» (Camacho Evangelista, 1990: 178).

¹⁰² Quinto Junio Aruleno Rústico (35-93) ejerció el cargo de tribuno de la plebe en el año 66, durante el imperio de Nerón (Tácito, *Anales*, XVI, 25; Suetonio, *Vida de los doce Césares*, «Vida de Domiciano», VIII, 10; Dion Casio, *Historia Romana*, LXVII, 13; Plutarco, *Moralia*, 822D-E). Fue padre de Quinto Junio Rústico, senador romano y uno de los maestros de Marco Aurelio: «Es también de saber que los maestros que a Marco Aurelio enseñaron las ciencias fueron Junio Rústico, Cina Cathulo y Sexto Cheronense, sobrino que fue del gran Plutarco» (*Relox de príncipes*, «Argumento», 1994: 76). Sin embargo, esta variante onomástica (en la *princeps* se testimonia Rusticio) aparece también como un personaje ficticio, pues, como sostiene Blanco (en Guevara, 1994: 415, nota d), no aparece en la fuente original: «Plinio, en una epístola que escribe a Locracio, su amigo, y Sant Hierónimo, escribiendo a un monge llamado Rústico, dicen que los athenienses tenían en costumbre de casarse hermano con hermana, pero no se permitía casarse sobrino con tía; porque dezían ellos que casarse hermanos con hermanas era casarse con sus yguales, pero casarse tíos y sobrinos era casarse padres con hija» (*Relox de príncipes*, 1994: 415).

¹⁰³ La Segunda Guerra Púnica tuvo lugar en los años 218 y 201 a. C., mientras que la Primera Guerra Civil Romana, donde se enfrentaron Sila y Mario, fue desde el 88 a.C. hasta el 81 a.C. Asimismo, no se ha testimoniado ningún tribuno de la plebe con este nombre en aquel periodo.

ADENDA

El anticuarismo fue un asunto de gran interés en la cultura española del siglo XVI, de ahí su preeminencia en la portada de las *Epístolas*: «Hay muchas declaraciones de medallas antiguas y de letreros de piedras y de epitafios de sepulturas y de leyes y costumbres gentiles». La medallística, tema principal del razonamiento, fue una de las grandes creaciones del Renacimiento junto con la emblemática. Suele confundirse con la numismática, sin embargo, la diferencia entre ambas reside en que los retratos de las medallas se inspiran en las monedas antiguas y son una fuente de información sobre aspectos históricos y culturales del mundo latino. El máximo exponente de esta expresión artística fue Antonio Agustín y sus *Diálogos de medallas, inscripciones y otras antigüedades* (Tarragona, Felipe Mey, 1587). Este razonamiento guevariano, dirigido nuevamente a Carlos V, se distancia de los anteriores del volumen, pues se aleja de la materia política para centrarse, en cambio, en la exposición de unas determinadas medallas antiguas del emperador, cuya erudición e ilusión de rompecabezas le causó incertidumbre a Antonio Agustín: «[...] fingió fray Antonio de Guevara que le enviaron de Roma a declarar, ¿y las medallas del emperador que él solo declaró son también fingidas? A lo que él imprimió téngolo yo por inventado por mostrar su habilidad de fingir historias, o fábulas, y autores y medallas y interpretaciones; y podría ser que no le hubiese el emperador mostrado algunas medallas, sino que lo finge por su pasatiempo» (*Diálogos de medallas, inscripciones y otras antigüedades*, 1744: 447). La naturaleza de este texto podría responder a la pretensión del autor de exponer a su público lector una relación cercana al emperador de forma paralela a sus oficios reales. No es de extrañar este suceso, pues entre las aficiones de Carlos V es consabido su interés por los relojes, por lo que es probable que el título de su anterior obra, *Relox de príncipes*, aludiese también a ese gusto particular del emperador (García Simón, 1995: 67). Lo que más apreciaba Guevara, de hecho, era las entrevistas con el emperador en las que se informaba de las acciones pasadas del monarca y de la política que había seguido, pues podía explicarle algún hecho histórico, revelarle el significado de una medalla, aconsejándolo tanto como predicador como cronista para quien la historia tiene un sentido moral (Redondo, 1976: 384). Este hecho permite comprender las alusiones de esas conversaciones con Carlos V en su obra: «Lo que siempre al Emperador mi señor y amo he persuadido en los libros que le he escrito y lo que en mis sermones le he predicado y lo que de persona a persona le he hablado, es que se llegue siempre a consejo y admita algún particular aviso; porque el consejo le aprovechará para lo que ha de hacer, y el aviso, para lo que se ha de guardar» (*Menosprecio de*, 1984: 115-116). En esta ocasión, Guevara se vale de las costumbres romanas de elogiar los actos heroicos como antigüedades que despertaban el interés de los lectores de la época, como previamente había presentado en su *Relox de príncipes*: «Y sepan aquí los curiosos y amigos de antigüedades que a los emperadores quando yban a la guerra en el templo de las vírgines vestales les echavan la muça sobre los ombros, y en el templo de Júpiter le besavan el pie los senadores, y en el templo de Jano le besavan las muñecas los cónsules [...]» (*Relox de príncipe*, Libro I, cap. XXXVIII, 1994: 293). El contenido de esta carta –junto con la dirigida a la reina Isabel de Portugal– fue el material del que se sirvió doctor Iván Sánchez Valdés de la Plata para componer –con ciertas licencias– el cap. XI (libro IV), bajo el título «En que trata de los inventores de las leyes y adonde fueron primero halladas y cómo, y de los cánones y Teología» (*Corónica y historia general del hombre*, 1598: 153^r-154^r).

Con relación al tratamiento de la ociosidad por parte del príncipe, se aceptó primeramente, dentro de la tradición especular medieval, a los «trujamanes, juglares e albardanes [...] porque debido es al príncipe de entremeter a sus cordiales pensamientos algund (*sic.*) entremetimiento de plazer [...]» (*El libro de los doce sabios y Relación de los reyes de León y Castilla*, XIII, 2009: 48). Sin embargo, a partir de los *Castigos de Sancho IV*, el tratamiento del ocio del rey mudó con la visión cristiana, por lo que el aspecto lúdico se verá relegado en la configuración de la vida de la figura real. De este modo, se advierte sobre la inconveniencia de bailar, tocar instrumentos, participar en actos juglarescos: «Non cae al rey de tanner él por su mano estrumentos en plaça, nin de cantar ante los omnes, nin de baylar e dançar, ca son cosas que si las feziere que daríe grand despreçiamiento a su estado» (*Castigos del rey don Sancho IV*, cap. XI, 111, 2001: 151). Los entretenimientos aceptados por su influencia en la formación militar del príncipe eran los

juegos y la caza, siempre bajo medida: «Conviene al rey no darse mucho a la caza, ni a monte, ni a juegos, ni a música, porque los príncipes que a estas cosas demasiadamente se dan, dexan de entender en aquello para que son puestos por Dios en la tierra» (Valera, *Doctrinal de príncipes*, 1959: 186). Incluso, se plantea que el ocio puede constituirse como un camino hacia la virtud: «[...] a todo ínclito rey e príncipe, e a qualquier potente e noble varón deseoso de virtud e noblesía, son muy necesarias e conplideras las honestas delectaciones e solazosos deportes de buenos e loables exercicios. Ca allende de otros muchos provechos e singulares efectos que dellos proceden, aun ayudan a buena sanidad de sus personas, otrosí fãsenlos alegres, e dispónenlos bien para exercer actos nobles e de virtud; asimismo los endereçan e disponen a regir e bien politizar; después aun dan folgança e reposo de qualquier trabajos, así spirituales como temporales, e dándoles vigor e fortaleza para más trabajar» (Arévalo, *Vergel de los príncipes*, 1959: 313).

Razonamiento hecho a la reina Germana sobre quién fue el filósofo Ligurgo y de las leyes que hizo.

Serenísima y muy alta señora:

Prediqué a Vuestra alteza el Sermón de la destrucción de Hierusalem, me llamó y mandó que le dijese de palabra y le diese por escrito quién fue aquel gran filósofo llamado Ligurgo, cuya vida yo loé y cuyas leyes yo alegué¹⁰⁴. En pago de mi trabajo y por obligarme más a su servicio, mandó aquel día que comiese a su mesa y diome un rico reloj con que estudiase. Para tan poca cosa como es la que Vuestra Alteza me manda, no había necesidad de me convidar ni tantas mercedes me hacer, porque más merced rescibo yo en mandármelo que Vuestra Alteza en yo hacerlo¹⁰⁵. Para decir la verdad, yo pensé que en el sermón se había dormido y entre las cortinas arrollado, mas, pues manda que le diga lo que dije de aquel filósofo Ligurgo, señal es que todo el sermón oyó y aun que le notó. Y pues Vuestra Alteza es servida que a esta plática estén presentes las damas que la sirven y los galanes que las siguen, mándeles que no se estén cocando¹⁰⁶ ni señas haciendo, porque han jurado de me turbar o me atajar.

Veniendo, pues, al propósito, es de saber que en los primeros siglos del mundo, cuando reinaba Sardanápalo en Asiria, Ozías en Judea, Tesplio en Macedonia, Focas entre los griegos, Alquimio entre los latinos y Artabano entre los egipcios, nació Ligurgo entre los lacedemonios¹⁰⁷. Este buen Ligurgo fue juntamente filósofo y rey, y rey y filósofo, porque en aquellos tiempos dorados o los filósofos habían de gobernar o los que

¹⁰⁴ En agosto del año 70, el templo de la ciudad de Jerusalén fue destruido por los romanos. Con motivo de la violenta revuelta judía emprendida desde hacía cuatro años, el emperador Nerón ordenó a sus generales Vespasiano y Tito su marcha a Jerusalén para reestablecer la *pax romana* mediante el empleo de la fuerza y la violencia. Como vestigio del templo de Jerusalén, se conserva en la actualidad el Muro de las Lamentaciones. Este hecho histórico fue el desencadenante del alejamiento del cristianismo y el judaísmo rabínico, surgidos de un mismo tronco común, el judaísmo de época del Segundo Templo (Lillo Botella, 2017: 228). Asimismo, este conflicto religioso es conocido y trabajado en la historiografía bajo la expresión «Separación de caminos» (Parkes, 1934).

¹⁰⁵ En su pretensión de autopromocionarse en la corte, Guevara se jacta de la situación privilegiada de la que goza en la esfera íntima de los reyes.

¹⁰⁶ *Cocar*: «Metafóricamente se toma por agradecer, captar la benevolencia o ganar la voluntad a alguno» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁰⁷ Guevara presenta a Licurgo en relación paralelo a gobernantes históricos. Se trata de un recurso empleado frecuentemente en las introducciones de sus relatos, donde plantea una acción concreta en un tiempo y espacio preciso, y con un protagonista de rasgos humanos diversos (*Relox de príncipes*, 1994: 132-133). En cuanto a su origen, Plutarco expone las diversas teorías surgidas: «Unos dicen, en efecto, que floreció con Ífito y con el instituyó la tregua olímpica; entre ellos también está el filósofo Aristóteles, el cual aporta como prueba el disco de las Olimpiadas en el que el nombre de Licurgo se conserva escrito. Otros, calculando la fecha con las listas de sucesión de los que han reinado en Esparta, como Eratóstenes y Apolodoro, la fijan no pocos años antes de la primera Olimpiada. Por su parte, Timeo conjetura que, por haber existido dos Licurgos en Esparta en época distinta, a uno de ellos se atribuyen, por su fama, los hechos de ambos, y que el más antiguo vivió no muy lejos de los tiempos de Homero. Según algunos, incluso se encontró personalmente con Homero. También Jenofonte da fe de su antigüedad en el pasaje donde dice que nuestro hombre vivió en época de los Heraclidas; pues, ciertamente, por linaje, Heraclidas eran también los reyes más recientes de Esparta; pero este, al parecer, quiere llamar Heraclidas a aquellos primeros y emparentados con Heracles» (*Vidas paralelas*, «Licurgo», I, 1-6).

gobernaban habían de filosofar¹⁰⁸. Plutarco dice deste Ligurgo que fue bajo de cuerpo, algo descolorido, amigo de callar, enemigo de hablar, hombre de poca salud y mucha virtud¹⁰⁹. Nunca fue notado de cosa deshonesta, nunca perturbó la república, nunca vengó injuria, nunca hizo injusticia ni dijo a nadie palabra mala. Era en el comer templado; en el beber, sobrio; en el dar, largo; en el recibir, recatado; en el dormir, corto; en el hablar, reposado; en el negociar, afable; en el oír, paciente; en el expedir, prompto; en el castigar, mans; y en el perdonar, benigno. Niño se crio en Tebas, mozo estudió en Atenas, ya hombre pasó a la grande India, ya viejo fue rey en Lacedemonia, que por otro nombre se llamaba los esparciatas, gente que en la nación era griega y en la condición muy bárbara¹¹⁰. Por excelencia se cuenta dél que nunca le vieron ocioso, nunca bebió vino, nunca anduvo a caballo, nunca riñó con ninguno, nunca hizo mal a sus enemigos ni fue ingrato a sus amigos. Él mismo iba a los templos, él mismo ofrescía los sacrificios, él mismo leía en la academia, él mismo oía a los agraviados, él mismo sentenciaba los pleitos y él mismo hacía castigar los delitos. Era Ligurgo animoso en la guerra, cauto en los peligros, cierto en los conciertos, sereno con los rebeldes, apercibido en los sobresaltos, afable con los culpados y mortal enemigo de vagamundos.

Este filósofo dicen haber sido el que inventó las Olimpiadas, que eran unos juegos que se jugaban de cuatro en cuatro años en el monte Olimpo, a fin que todos se diesen a estudiar o algún arte aprender, porque en aquella junta que allí se hacía demostraba cada uno lo que sabía y el ingenio que tenía¹¹¹. Ligurgo fue el primero que dio leyes a los esparciatas, que después se llamaron lacedemones, es a saber, antes de Solón y de Numa Pompilio¹¹². También se escribe dél que fue el primero que inventó en Grecia haber casas públicas de los bienes públicos fundadas y dotadas, a do los enfermos se curasen y los pobres se recogiesen¹¹³. Antes de Ligurgo eran los lacedemones una gente muy absoluta y aun disoluta, a cuya causa pasó el buen filósofo inmensos trabajos y peligros con ellos hasta hacerles tener rey y vivir debajo de ley¹¹⁴. En presencia de todo el pueblo tomó un

¹⁰⁸ Ni Heródoto (*Historia*, I, 65) ni Aristóteles (*Política*, IV, 1296a) consideran a Licurgo rey. Plutarco alude a la regencia de su sobrino Carilao, pero probablemente se trate de una invención para resaltar la honradez y la ausencia de ambición del reformador espartano (en Plutarco, Pérez Jiménez, 2001: 131). En otro pasaje de su biografía, confirma haber reinado durante ocho meses (*Vidas paralelas*, «Licurgo», 3, 6).

¹⁰⁹ Plutarco no ofrece una descripción física de Licurgo en su obra. Sin embargo, en lo referente a su personalidad, muestra la opinión que el pueblo tenía sobre él: «[...] ya que los presentes estaban muy contentos, prendados de su nobleza y de su justicia [...]. Era también, en los demás asuntos, muy respetado por los ciudadanos, y superaban con mucho, a los que le obedecían como tutor del rey y detentador del poder real, los que por su virtud le servían y estaban dispuestos a cumplir de buen grado sus órdenes» (*Vidas paralelas*, «Licurgo», 3, 6-7). Con la mirada puesta en Plutarco, Guevara sigue el mismo objetivo de presentar a este legislador espartano de vida mesurada y virtuosa, con cierta libertad para atribuirle una serie de cualidades y hechos biográficos no testimoniados.

¹¹⁰ Con motivo de los rumores de sus enemigos sobre la usurpación del trono de Carilao, Licurgo decidió emprender una serie de viajes hasta que su sobrino engendrara un heredero de la corona: Creta, Egipto, Libia e Iberia (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Licurgo», 4, 1-7). Sin embargo, solamente se tiene constancia de un posible viaje a la India, donde trató con los Gimnosofistas a partir del testimonio de Aristócrates (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Licurgo», 4, 8). Lacedemonia era el nombre que puede referirse a Laconia, una antigua región griega. El término *esparciata* es equivalente a *espartano*.

¹¹¹ Para Pausanias, el fundador más antiguo de los Juegos Olímpicos habría sido Heracles de Ideo (*Descripción de Grecia*, V, 1, 9-10 y 3, 1). Como fuente complementaria puede verse Apolodoro (*Biblioteca*, II, 5, 5 y 7, 2).

¹¹² Guevara se apoya en las *Etimologías*: «El primero en imponer a los lacedemonios normas jurídicas, emanadas de la autoridad de Apolo, fue Licurgo» (Sevilla, 1982: 499).

¹¹³ No se dice nada de este edificio público que acogiese a pobres y enfermos en las fuentes clásicas.

¹¹⁴ De igual modo, Heródoto (*Historia*, I, 65), Tucídides (*Historia de la guerra del Peloponeso*, I, 18, 1) y Plutarco (*Vidas paralelas*, «Licurgo», 2, 5-6) plantean la existencia de una etapa de desórdenes en Esparta para justificar la labor reformadora del legislador espartano. En cuanto a su origen, Jenofonte lo sitúa en la época de los Heraclidas (*La república de los lacedemonios*, 10, 8) con la intención de probar la antigüedad

día dos perricos recién nacidos, el uno de los cuales crio en su casa muy regalado y goloso y el otro mandó criar en un hato de ganado, andando siempre al campo hambriento y trabajado. Criados, pues, ya los perros, mandolos llevar a la plaza y llamar allí a toda la república; y como pusiese delante de los perros una artesa de carne y soltasen una liebre viva, luego a la hora corrió el perro silvestre en pos de la liebre y el perro regalado se arremetió a la carne. Entonces les dijo allí Ligurgo: «Vosotros todos soy testigos de cómo estos dos perros fueron nacidos en un día y una hora, en un lugar, y de un padre y de una madre, y que por ser el uno criado en el campo se fue tras la liebre a cazar y por ser el otro criado en regalo se arremetió a comer. Creedme, lacedemones, y no dubdéis que para ser vosotros buenos y virtuosos hace mucho al caso ser desde niños bien criados, porque al hombre mucho más se le apegan de las costumbres con que se cría que no de las inclinaciones con que nasce»¹¹⁵.

Ya que Ligurgo era viejo, mandó llamar a todos los principales del reino y, juntos todos a las puertas de su templo, díjoles estas palabras: «Yo sé que vosotros ha muchos años que os andáis quejando de mí y de mis leyes, afirmando y jurando que son muy ásperas para guardar y insufribles de cumplir, y que juntamente se acabará en mi muerte la ley y el dador de la ley. Yo quiero ir a la isla de Delfos a consultar con el dios Apolo si son injustas o justas estas mis leyes, y por ese mismo Dios vos juro de estar por lo que él me dijere y cumplir lo que él me mandare. Conviene, pues, ¡oh, lacedemones!, que todos vosotros juntos juréis en este sacro templo que hasta que yo vuelva del dios Apolo vivo o muerto, no quebrantaréis las leyes que habéis jurado y que estaréis por lo que dijere el buen dios Apolo»¹¹⁶. Estas palabras dichas juraron los lacedemones todos todo lo que Ligurgo les pidió y con ellos capituló, y lo que más de loar en ellos fue que no solo lo juraron, mas aun lo cumplieron. Fue, pues, el caso que Ligurgo, de puro bueno y mañoso, los ligó con aquel juramento, porque su intención fue de ir nunca más volver, y así fue que murió en la isla de Creta, que ahora se llama Candia. Y con esto quedaron las leyes para siempre por él confirmadas y por ellos juradas¹¹⁷. Mucho quisieran los lacedemones que volviera a ellos el buen Ligurgo, no tanto por le ver, cuanto por del juramento se escapar, mas el buen filósofo proveyó antes que muriese de un ataúd de

del cuerpo legislativo como consecuencia de las teorías sobre la constitución mixta desarrolladas en la doctrina política de los siglos V y IV a.C. (Cartledge, 1979: 133). Aunque Plutarco recopila las vacilaciones de su ascendencia, se ha sospechado sobre la credibilidad de las fuentes (Pérez Jiménez, 2001: 129).

¹¹⁵ La idea principal es la necesidad de inculcar el estudio desde la juventud, pues la falta de disciplina puede desembocar en el vicio. Como ejemplo notable de la buena y mala educación, este relato ha sido empleado en la emblemática española. Juan de Solórzano Pereira (1653: 177) expone esta imagen en su emblema 25 «Educationis vis» [«La fuerza de la educación»], donde aparece Licurgo acompañado de una serie de atributos regios (corona, manto y cetro) y de sus súbditos en el campo, observando cómo un perro persigue a un ciervo mientras otro come recostado cerca de él.

¹¹⁶ Plutarco expone, por el contrario, un contexto de bienestar con motivo de la correcta aplicación de las leyes espartanas: «Conquistados ya por él, a fuerza de costumbre, los más influyentes, y cuando su constitución estaba bien crecida y podía conducirse sola y defenderse por sí misma, así como dice Platón que la divinidad se recreó en el Universo cuando nació y recibió su primer impulso, así también él, complacido y satisfecho de la perfección y grandeza de su legislación, cuando comenzó a actuar y andaba ya su camino, sintió un vivo deseo de, en la medida de las posibilidades de una providencia humana, dejarla inmortal e inmutable para el futuro. Reuniéndolos entonces a todos en asamblea, les dijo que las demás medidas eran apropiadas y suficientes para la felicidad y virtud de la ciudad, pero que la más importante y principal no podía traérsela sin consultar antes con el dios» (*Vidas paralelas*, «Licurgo», 29, 1-2).

¹¹⁷ Tras la respuesta del oráculo que auguraba la gloria de la ciudad bajo el mantenimiento de las leyes espartanas, Licurgo decidió mantener el juramento; sin embargo, cabe matizar que falleció en Delfos después de haber ofrecido un nuevo sacrificio al dios y de haberse despedido de sus amigos y su hijo (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Licurgo», 29, 7).

plomo muy grueso para que dentro dél le echasen en la mar en acabando de espirar¹¹⁸. Muy digno es de loar Ligurgo en quererse desterrar de su tierra, porque su república quedase a buenas leyes obligada y también son de loar los lacedemones, los cuales así guardaron el juramento como si Ligurgo fuera vivo¹¹⁹.

He aquí, pues, serenísima señora, la vida que aquel filósofo hizo, y agora contaremos las leyes que ordenó, las cuales, aunque fueron muchas y muy buenas, no contaremos aquí sino algunas pocas.

Comienzan las leyes que dio Ligurgo a los lacedemones¹²⁰.

Ordenó y mandó Ligurgo que todos los montes y prados y casas y heredades se partiesen y igualmente se dividiesen para quitar que no hubiese ricos que tiranizasen ni pobres que se quejasen¹²¹.

Ordenó y mandó que si alguno fuese vicioso y perezoso en labrar sus campos y heredades, que no las pudiese vender a otro sin vender a sí mismo con ellas por esclavo¹²².

El oro y plata y el cobre y estaño y el plomo, todo lo dio a los templos a do eran venerados sus dioses; solamente dejó el metal del hierro con que los de su reino arasen los campos y resistiesen a los enemigos¹²³.

¹¹⁸ En realidad, la causa de su muerte fue el suicidio: «Encontró su fin, pues, dejándose morir de hambre, en la convicción de que, de los estadistas, ni siquiera la muerte debe ser inútil para la patria, ni sin provecho, el final de su vida, sino que debe convertirse en una parte más de su virtud y de su actividad» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Licurgo», 29, 8).

¹¹⁹ De igual modo que Plutarco, Guevara justifica desde el plano moral la muerte de Licurgo como una hazaña en favor de la república espartana con la que resalta la virtud del gobernante: «Y es que, para él, que había realizado las más bellas empresas, el final era, en realidad, una coronación de su dicha; y, para los ciudadanos, iba a dejar la muerte guardián de cuantos bienes y virtudes les había procurado en vida, pues habían jurado mantener su constitución hasta que él regresara» (*Vidas paralelas*, «Licurgo», 29, 9).

¹²⁰ En lo referente a la legislación atribuida a los jóvenes, cabe señalar una especial atención a su educación y compromiso con la república: «[...] se preocupó muchísimo más de los jóvenes, pues pensaba que ellos se inclinarían completamente a lo que es bueno para la ciudad si llegaban a ser como debían» (Jenofonte, *La república de los lacedemonios*, 3, 4).

¹²¹ En efecto, esta ley formó parte de la reforma legislativa de Licurgo: «La segunda de las medidas políticas de Licurgo y la más atrevida fue la redistribución de la tierra. Pues, como la desigualdad era terrible y muchos pobres e indigentes se acogían a la ciudad, en tanto que el dinero se había concentrado exclusivamente en unos pocos, decidido a desterrar el abuso, la envidia, la delincuencia, el lujo y las dos enfermedades del Estado que eran todavía más antiguas e importantes que estas, la riqueza y la pobreza, los persuadió para que, puesto en común todo el país, lo redistribuyeran desde la base y haciéndose absolutamente todos semejantes y de igual patrimonio respecto a sus medios de vida, pero aspirando al primer puesto en virtud, a sabiendas de que, entre uno y otro, no existe mayor diferencia ni desigualdad que la que establece la censura de sus defectos y el elogio de sus cualidades» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Licurgo», 8, 1-4).

¹²² Aunque no se mencione ninguna ley referida a la pereza en el oficio, se alude a la contribución de Licurgo en la organización diaria del ciudadano: «Y es que era también esto, en cierto modo, uno de los bienes y dichas que Licurgo había proporcionado a sus propios conciudadanos: abundante tiempo libre; pues, en modo alguno se les dejaba ocuparse en oficios manuales y, en cuanto a la actividad comercial, que requiere una penosa dedicación y entrega, tampoco era precisa ninguna, ya que el dinero carecía por completo de interés y aprecio. Los hilotas les labraban la tierra y pagaban el tributo fijado» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Licurgo», 24, 2). También aparece en la *Moralia* (239D-E).

¹²³ Se trata de una medida social con la que se pretendía eliminar por completo la desigualdad, no obstante, no se menciona el motivo religioso: «[...] anulando el valor de cualquier moneda de oro y de plata, decretó que solamente se utilizara el hierro; y a este le asignó tan poco valor, pese a su mucho peso y volumen, que el camio de diez minas exigía un gran almacén en casa y una yunta para llevarlo» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Licurgo», 9, 2).

A los niños que nascían bobos, locos, tontos, maníacos, mudos, ciegos, contrechos, sordos, mancos, mandaba a sus padres que los mandasen sacrificar, diciendo que en la creación de aquellos o habían sido descuidados los dioses o había errado naturaleza¹²⁴.

Eran entre ellos prohibidos los convites, diciendo que allí perdían los hombres el juicio con el beber y la gravedad con el hablar y la salud con el comer¹²⁵.

Permitíase en las bodas comer nueve personas juntas en reverencia de las nueve musas, mas esto era con tal condición que si habían de hablar, no habían vino de beber, y si querían callar, dábanles vino a beber¹²⁶.

Las viñas no se plantaban para beber estando sanos, sino para se curar cuando estaban enfermos, de manera que no se vendía el vino en las tabernas, sino en las boticas¹²⁷.

Tenían escuelas do aprendían a leer los niños y no tenían estudios do aprendiesen a ser filósofos, porque decían ellos que los que habían de gobernar su república no habían de ser de los que la filosofía leían, sino de los que la obraban¹²⁸.

Si algún artífice extraño venía a su república, había de ejercitar su arte conforme a la antigua costumbre de la tierra y no conforme a lo que él sabía; y si por caso intentaba alguna cosa nueva hacer o alguna invención nunca vista sacar, el arte condenaban y a él desterraban¹²⁹.

Cinco cosas les enseñaban cada día que guardasen, las cuales un pregonero puesto en un alto de la plaza las pregonaba, diciendo: «Lo que manda el Senado de Licaonia es que honréis a los dioses, seáis pacientes en las adversidades, obedezcáis a los censores, os avecéis a los trabajos y que volváis de las guerras muertos o vencedores»¹³⁰.

¹²⁴ Con motivo del control del bienestar físico del ciudadano espartano, era aplicado desde su nacimiento (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Licurgo», 16, 2).

¹²⁵ Aunque no se menciona la prohibición de los convites, Plutarco se centra en la organización de los *syssitia* (*Vidas paralelas*, «Licurgo», 10, 1), comidas comunitarias citadas ya en Homero (*Odisea*, IV, 621) y bien documentadas literariamente. Estas celebraciones sociales se organizaban para combatir el lujo y evitar el afán de dinero entre la sociedad.

¹²⁶ Existía una medida en la manera de comportarse en los banquetes: «[...] con la supresión de las bebidas [in]necesarias, que debilitan los cuerpos y embotan la mente, obligó a que cada uno bebiese cuando tuviera sed, juzgando que así la bebida resulta menos perjudicial y más agradable» (Jenofonte, *La república de los lacedemonios*, 5, 4). Sin embargo, no se hace mención al simbolismo de las musas en estas celebraciones.

¹²⁷ En lo referente al vino, se ha testimoniado que era empleado para comprobar si un recién nacido estaba sano o enfermo (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Licurgo», 16, 3).

¹²⁸ No se hace mención a la existencia de escuelas, sino de instructores: «[...] en lugar de asignar individualmente a cada uno pedagogos esclavos, encomendó su dirección a un varón, precisamente de los que forman las magistraturas más importantes, el llamado *paidónomo*, y le dio autoridad para reunir a los niños y para corregirlos enérgicamente cada vez que observase negligencia en su conducta. Le confió, además, un grupo de jóvenes provistos de látigos para castigarlos cuando fuera preciso, de modo que allí les acompañaba siempre un gran respeto y una rígida disciplina» (Jenofonte, *La república de los lacedemonios*, 2, 2). Plutarco ofrece una mayor información al respecto y explica la función de las Humanidades en la formación de la persona: «Letras, en realidad, solo aprendían para salir adelante; mientras que toda la restante educación estaba orientada a la total obediencia, a tener firmeza en las fatigas y a vencer en los combates» (*Vidas paralelas*, «Licurgo», 16-17). Se recoge también en la *Moralia* (237A).

¹²⁹ Se decretó el destierro de las artes inútiles y superfluas, pues el propósito de esta ley era erradicar el lujo entre sus ciudadanos (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Licurgo», 9, 4-7). Asimismo, se despreciaba aquello de carácter extranjero: «Pues con personas extranjeras necesariamente entran palabras extranjeras, y las palabras raras implican formas de pensar raras, de las cuales, por fuerza, se originan muchas pasiones y tendencias que no sintonizan con el Estado ya establecido como un conjunto armónico» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Licurgo», 27, 8-9). Este decreto sobre la expulsión de los extranjeros para evitar la enseñanza de malas artes se encuentra en la *Moralia* (238D-E).

¹³⁰ No se tiene constancia de la función de este pregonero, en cambio, se ha testimoniado el compromiso de Licurgo con su reforma legislativa para el bienestar de la república: «Pretendía, en suma, acostumbrar a los ciudadanos a que no desearan ni supieran vivir en privado, sino que, creciendo siempre juntos, como las abejas en comunidad, y apiñados unos con otros en torno a su jefe, casi con olvido de sí mismos por su

En todo un año no podían vestir más de una túnica nueva, y si alguno tenía necesidad de vestir otra, había de pedir licencia para la hacer y mostrar con qué la había de comprar¹³¹.

De tiempo a tiempo hacían los censores calas en las casas, y si por caso hallaban pan ratonado, trigo perdido, ropa apolillada, carne dañada y otra semejante cosa que estuviese damnificada, no solo eran reprehendidos, mas aun en la plaza azotados, diciendo que con aquellas cosas más valiera a los necesitados socorrer que no dejar las perder¹³².

Preguntado Ligurgo que por qué había quitado en su república los baños y prohibido los ungüentos, respondió: «Porque los baños enflaquecen las fuerzas de los miembros y los ungüentos son despertadores de los vicios». Ámbar, algalia, menjuí, estoraque y todo género de olores era entre ellos prohibido, diciendo que tan gran infamia era para el hombre el bien oler como para una mujer el mal vivir¹³³.

Hasta que los mozos se casaban o edad de treinta años habían, comían en pie y dormían en hojas de cañas por evitarles que no fuesen viciosos en el comer y perezosos en el dormir.

Era entre ellos el vicio pésimo prohibido, y si por caso desemejante crimen a alguno acusaban, no le quitaban la vida, sino que le condenaban a perpetua infamia¹³⁴.

Tenían libertad los viejos de preguntar a los mozos a dó iban y a qué iban, y si respondían bien y iban a hacer algún bien, dejábanlos pasar; y si a lo contrario, podíanlos

entusiasmo y pundonor, se entregaran en cuerpo y alma a la patria» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Licurgo», 25, 5).

¹³¹ Con el propósito de evitar el lucro entre los ciudadanos, se medía la forma de vestir: «[...] tampoco se tienen que enriquecer a causa del vestido; pues no se atavían con vestidos suntuosos, sino con el perfecto estado físico de su cuerpo» (Jenofonte, *La república de los lacedemonios*, 7, 3). No obstante, según Jenofonte, la especificidad de llevar una túnica constituía una ley perteneciente a los jóvenes: «Y en lugar de enervarse con vestidos, impuso la costumbre de llevar uno solo durante todo el año, pues creía que también así se prepararían mejor contra los rigores del frío y el calor» (*La república de los lacedemonios*, 2, 4). Asimismo, cabe añadir que los jóvenes dejaban de vestirse con el *chitón* —una túnica corta de lana, sin magas, que se ataba a los hombros— para recibir, en cambio, el *himátion* —un manto de lana, única pieza que, a veces, vestían los hombres en época clásica— para todo el año (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Licurgo», 16, 12). En la exposición de esta costumbre, Plutarco la aplica a toda la sociedad: «Iban siempre sin camisa, recibían un solo manto para todo el año [...]» (*Moralia*, 237B).

¹³² Aunque no se haya testimoniado una ley que se refiera al control de sanidad, brillaba una especial conciencia sobre la sobriedad en la alimentación (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Licurgo», 8, 7-8 y 17, 7-8).

¹³³ En las leyes para la educación, Licurgo estableció el baño a los jóvenes solamente unos cuantos días al año, pero la aplicación de esta ley estaba destinada al resto de la sociedad (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Licurgo», 16, 12 y *Moralia*, 237B). Guevara añade estos matices a la historia con la finalidad de reforzar el plan de Licurgo de instaurar una vida virtuosa y sencilla para el pueblo griego. Con respecto a la terminología empleada, *algalia* es «cierto licor que el gato índico cría en unas bolsillas, que curado es de suavísimo olor, y por esto muy preciado. Dice Urrea que en su terminación arábica se dice *galietun*, del verbo *galeye*, que vale ser de mucho precio y estema y costar caro. Concuerda con el Padre Guadix» (Covarrubias, *Tesoro*, 1611: s.v.); *menjui* se define como «licor o goma que destila el árbol llamao Laserpicio, el cual se congela y endurece y se vuelve blanco en lavándole. Es muy oloroso, suave al gusto y trasparente y en lo natural de color muy rojo. El más excelente nace y viene de la ciudad de Cirene en la Libia y por tal se llama licor cireníaco. Apellídase *benjuí* o *benjudiaco* porque la primera vez que fue usado y descubierto fue en Judea. Vulgarmente le llaman *menjuí*, pero su nombre verdadero es *benjuí*» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.); y *estoraque* «se toma comúnmente por la goma o licor que destila el árbol así llamado, y que se cuaja y endurece como la resina. El más estimado es el de color rojo, porque tiene más crasitud a diferencia del que es negro y mohoso y que con facilidad se desmenuza. El estoraque líquido es la grasa que sale de la corteza del árbol por vía de cocimiento» (*Diccionario de Autoridades*, 1732: s.v.).

¹³⁴ Se ha comprobado que el castigo de infamia recaía en los cobardes: «Él procuró abiertamente la prosperidad para los valientes y la desgracia para los cobardes. [...] Lógicamente, no me extraña en absoluto que, ante privación tan rigurosa de los derechos de ciudadanía, se prefiera allí la muerte a una vida tan deshonrosa y llena de ignominia» (Jenofonte, *República de los lacedemonios*, 9, 3 y 6).

reprehender y aun detener. Si algún mancebo cometía alguna deshonestidad delante algún hombre anciano, si por caso no se la retraía o prohibía, al viejo castigaban y al mancebo perdonaban¹³⁵.

Al que tomaban cometiendo algún grave delicto, poníanle encima de una muela¹³⁶ alta que estaba en la plaza, y allí acababa el infelice su vida, porque según decían ellos, el matar a hierro era cosa inhumana, mas dejar morir a los malos era cosa justa¹³⁷.

El hijo que a su padre desacataba o desobedecía era entonces castigado y después desheredado¹³⁸.

Cuando algún mancebo encontraba con algún viejo, había de levantarse si estaba asentado y hasta que pasase estar quedo, y tornarle a acompañar si iba solo; y si alguno en esto era descuidado, los censores le castigaban y los de la república le corrían¹³⁹.

Tanta era la hermandad y comunidad entre ellos que no solo era cada uno padre de sus hijos, amo de sus criados, señor de sus siervos, mas lo era tanto el vecino como él, de manera que unos a otros los hijos se criaban y los campos se labraban¹⁴⁰.

Cuando algún mancebo se quejaba a su padre de que le hubiese algún hombre anciano castigado, tenía a grande infamia si él no le tornaba otra vez a castigar, porque según ellos decían, más crédito se había de dar a las canas del viejo que no a quejas del mozo¹⁴¹.

¹³⁵ Guevara se apoya en Plutarco: «Era costumbre que los más ancianos preguntaran a los jóvenes a dónde iban y por qué, y que reprendieran al que no contestara o buscara excusas; y el anciano que, estando presente, no reprendía al joven que cometía una equivocación, estaba sujeto al mismo castigo que el que la había cometido; y al que mostraba resentimiento si era castigado, se le tenía en gran oprobio» (*Moralia*, 237C).

Asimismo, se estableció una relación entre mayores y jóvenes para el beneficio de este segundo grupo en el bienestar de la república: «[...] en las demás ciudades, los compañeros de la misma edad generalmente se relacionan entre sí y entre ellos hay muy poco respeto; mas, en Esparta, Licurgo los mezcló de modo que los más jóvenes se educaran en muchos aspectos con la experiencia de los más veteranos» (Jenofonte, *República de los lacedemonios*, 5, 5).

¹³⁶ Muela: «Se toma también por el cerro alto y asimismo por el cerro hecho a mano» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹³⁷ Esta norma de los lacedemonios es recogida por Plutarco: «Si se sorprendía a alguien cuando cometía una falta, este debía dar vueltas en torno a algún altar de la ciudad cantando un estribillo de censura compuesto para él; esto no era otra cosa que censurarse uno a sí mismo» (*Moralia*, 237D).

Existía una conciencia común en el cumplimiento de la ley como ejemplo del buen ejercicio de la virtud del ciudadano (Jenofonte, *República de los lacedemonios*, 10, 7).

¹³⁸ No se ha localizado un testimonio referente al castigo que se aborda en este pasaje guevariano, sin embargo, guarda relación con la estricta educación y acatamiento a las autoridades al que se sometían los niños espartanos (Plutarco, *Moralia*, 237D).

¹³⁹ Aunque no se mencionen las costumbres de los jóvenes de levantarse cuando se acercaba un anciano o acompañarlos si iban solos, existía una serie de pautas conductuales entre ambos grupos sociales: «También se exigía a los jóvenes no solo respetar a los padres y obedecerlos, sino también preocuparse de todas las personas mayores, hacerles sitio en los caminos, cederles los asientos y permanecer quietos en su presencia» (Plutarco, *Moralia*, 237D). La obligación espartana de callar ante la presencia de los mayores se expone también en el *Relox de príncipes* (1994: 780).

¹⁴⁰ Se tiene constancia de la existencia de una ley que promulgaba la propiedad común entre los ciudadanos: «Tomó también las siguientes decisiones contrarias a la mayoría: en efecto, en las demás ciudades cada uno manda en sus propios hijos, criados y bienes; Licurgo, en cambio, con la intención de conseguir que los ciudadanos disfrutasen recíprocamente de sus bienes sin causarse ningún perjuicio, estableció que cada uno mandase en los propios y en los ajenos sin distinción» (Jenofonte, *República de los lacedemonios*, 6, 1). Plutarco expresa la misma idea y enfatiza el carácter ético y moral de la sociedad licurguiana: «Y es que, primero, Licurgo no consideraba propiedad de los padres a los niños, sino patrimonio de la ciudad y, por ello, quería que los ciudadanos fueran hijos, no de cualesquiera, sino de los mejores [...]; en cierto modo, todos se consideraban padres, pedagogos y gobernantes de todos; con lo que no quedaba ocasión ni lugar sin que alguien reprendiera y castigara al que actuaba erradamente» (*Vidas paralelas*, «Licurgo», 17, 1).

¹⁴¹ No se dice nada al respecto en las fuentes clásicas, pero es probable que Guevara se apoye en el respeto que se tenía a los ancianos para elaborar este pasaje.

Permitíase entre ellos hacer unos a otros hurtos, no porque tuviesen por buenos los hurtos, sino para hacer a los hombres agudos y cautos; mas si al que hurtaba tomaban hurtando como ladrón público, públicamente era punido. Querían ellos que el que tenía algo fuese cuidadoso en lo guardar y el que hurtase fuese agudo en el hurtar; y si en esto eran torpes y descuidados, que perdiese el uno lo que tenía y que pagase el otro lo que hurtaba¹⁴².

Eran muy templados en el uso de los manjares, de manera que comían más para vivir que no para se hartar, porque, según decía Ligurgo, los hombres voraces y glotones tienen los ingenios botos y los cuerpos malsanos. Los hombres gruesos y pesados eran entre ellos muy aborrecidos, porque se tenían por dicho que no engordaban los hombres sino por falta de cuidado o por sobra de regalo¹⁴³.

Eran amigos de cantar y mucho más de instrumentos oír, porque sentían ellos en sí que con la dulcedumbre de la música se recreaban los juicios y amaban los corazones. Ningún género de cantares sabían ni tenían los lacedemonios, sino solamente los que estaban compuestos en la alabanza de los varones ilustres que bien habían acabado y en vituperio de los que mal habían vivido¹⁴⁴.

Tampoco en la música como en las otras cosas sufrían nuevas invenciones, a cuya causa Tipandro, el mayor músico que a la sazón había en el mundo, porque en un instrumento de música añadió una sola cuerda, el instrumento le quebraron y a él desterraron¹⁴⁵.

Por evitar las grandes supersticiones que los antiguos hacían en los sepulcros, mandó Ligurgo que enterrasen a los muertos no en los campos, sino cabe los templos¹⁴⁶. A nadie consentían hacer generoso sepulcro ni poner en él algún famoso título, sino a los que habían gobernado en paz la república o a los que habían muerto heroicamente en la batalla¹⁴⁷.

¹⁴² En efecto, se castigaba no por ser un delito, sino por haberse realizado incorrectamente: «Mas se podría objetar que si consideraba bueno el robo, ¿por qué, entonces, imponía muchos azotes al que era cogido? Porque, afirmo yo, también en las demás cosas que se enseñan, los hombres castigan a quien no las realiza bien» (Jenofonte, *República de los lacedemonios*, 2, 8).

¹⁴³ Hubo control en la alimentación, como también una especial consideración por el buen estado físico de los espartanos por parte de Licurgo: «Les racionó también el alimento, de modo que no incurrieran en excesos ni pasaran necesidad. Además, muchos platos imprevistos se consiguen de las piezas de caza; los ricos a veces aportan el pan; de esta forma la mesa nunca está falta de alimentos hasta que se separan y no supone mucho gasto [...] Al observar también Licurgo que, con las mismas comidas, los que hacen ejercicio tienen buen color, buenos músculos y son robustos, y, en cambio los que no se ejercitan parece que están hinchados, torpes y débiles, tampoco descuidó esto; al contrario, dándose cuenta, incluso, de que, cuando se ama el trabajo por convencimiento personal, se ve que está en buenas condiciones físicas, ordenó que, cada vez que fuesen al gimnasio, el más veterano en ese momento cuidase de que los ejercicios nunca fuesen inferiores a las raciones de comida [...]» (Jenofonte, *República de los lacedemonios*, 5, 3 y 8). Plutarco remarca igualmente la buena constitución física en detrimento de la obesidad pues, a su juicio, no favorece el correcto crecimiento y mantenimiento del cuerpo (*Vidas paralelas*, «Licurgo», 17, 8).

¹⁴⁴ Se tenía en gran estima la música por su beneficio en la formación personal del ciudadano (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Licurgo», 21, 1-2). Véase también en la *Moralia* (238A).

¹⁴⁵ Se refiere a Tepandro (712 a. C.-645 a.C.), poeta natural de Lesbos. Con motivo de su carácter experimentador, añadió a la escala pentatónica, que por aquel entonces imperaba, las notas cuarta y sexta, con lo que completó la escala diatónica de siete notas. Esto supuso la creación de una lira de cinco cuerdas, modificación que le supuso una acusación ante el Senado de Esparta (Plutarco, *Moralia*, 238C).

¹⁴⁶ Se recoge esta costumbre en Plutarco (*Vidas paralelas*, «Licurgo», 27, 1). También aparece en la *Moralia* (238D).

¹⁴⁷ Existía un decreto sobre la elaboración de la pompa fúnebre: «Una vez enterrados, no se permitía grabar el nombre del difunto, a no ser que se tratara de un guerrero muerto en combate o, de una mujer, en el parto» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Licurgo», 27, 3). Asimismo, se ha documentado los cantos referidos a los personajes ilustres de la república (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Licurgo», 21, 2).

Eran los lacedemonios tan enemigos de introducir en sus repúblicas cosas nuevas que ni permitían a sus vecinos peregrinar ni a hombres peregrinos en su tierra entrar, porque se temían mucho que las extrañas compañías les acarreasen nuevas costumbres¹⁴⁸.

El padre que no enseñaba en la mocedad oficio a su hijo no era obligado el hijo de mantener a la vejez a su padre¹⁴⁹.

Tres cosas eran entre ellos muy comunes: los esclavos para trabajar, los perros para cazar y los caballos para pelear, las cuales libremente podía tomar el que las buscaba si no las había menester el que las tenía¹⁵⁰.

Las cosas comestibles que llevaban las plantas y los árboles eran comunes y podían todos dellas comer, mas a su casa no las podían llevar¹⁵¹.

Las vestiduras que usaban en las guerras eran teñidas con moras, porque si fuesen heridos no se espantasen ni desmayasen, viendo que la sangre que les salía era de la color que llevaban¹⁵².

En las oraciones que hacían en los templos no pedían otra cosa a los dioses sino que les pagasen los servicios y disimulasen las injurias¹⁵³.

Cuando iban a alguna guerra, sacrificaban al dios Mars una zorra y cuando querían dar la batalla, un buey, para dar a entender a los capitanes de sus ejércitos que no solo habían de ser fuertes como bueyes, mas aun astutos como raposos¹⁵⁴.

¹⁴⁸ Prevalece un cierto rechazo a la introducción de novedades en la república: «También conozco que, antes, había expulsiones de extranjeros, debido a eso y que no se permitía salir del país para que los ciudadanos no se contaminaran con la molición de los extranjeros» (Jenofonte, *La república de los lacedemonios*, 14, 4). De igual modo es planteado por Plutarco (*Vidas paralelas*, «Licurgo», 27, 6). Este pasaje aparece también en otras obras de Guevara y, en ocasiones, atribuido a Plutarco (*Relox de príncipes*, 1994: 30; *Aviso de privados*, 1905: 229; *Menosprecio de corte y alabanza de aldea*, 1984: 247; *Oratorio de religiosos*, 1948: 564).

¹⁴⁹ Según Plutarco, Licurgo prohibió que los ciudadanos espartanos se dedicaran a oficios mecánicos, aunque es probable que este pasaje guevariano se apoye en la cesión que los padres hacían de su hijo para su educación (*Vidas paralelas*, «Licurgo», 16, 7 y 24, 2). Guevara repite esta idea en el *Menosprecio de corte* (1984: 136).

¹⁵⁰ Guevara se ha apoyado probablemente en Jenofonte: «Estableció también que se utilizaran incluso los servicios de los criados ajenos, si alguno los necesitaba. Igualmente, fomentó la propiedad en común de los perros de caza, de modo que los que los necesitan invitan a cazar al dueño y este, si no tiene tiempo, se los presta con mucho gusto. Utilizan los caballos de la misma forma. En consecuencia, el que está enfermo o necesita un vehículo o quiere llegar pronto a algún sitio, si ve un caballo en cualquier parte, lo coge para utilizarlo y después lo devuelve noblemente» (*La república de los lacedemonios*, 6, 3).

¹⁵¹ No se ha localizado ningún testimonio referido a esta ley, sin embargo, no distorsiona con el conjunto pues se fundamenta en la prevalencia de la propiedad común frente a la individual.

¹⁵² La alusión a la cobardía de los lacedemonios al ver su propia sangre no encaja con las cualidades atribuidas a los mismos por parte de Licurgo: «Para la lucha con las armas proyectó lo siguiente: llevar un vestido de rojo púrpura, por considerar que ese tiene muy poco que ver, con el vestido de la mujer y que es muy apropiado para la guerra, y un escudo de bronce, pues le sale el brillo muy pronto y tarda mucho en marcharse. Permitió, además, llevar la cabellera larga a los que han pasado la edad juvenil, pues creía que de esa forma parecían más altos, distinguidos y terribles» (Jenofonte, *La república de los lacedemonios*, 11, 3). Asimismo, aparece esta costumbre espartana en Plutarco (*Moralia*, 238F), Eliano (*Historias curiosas*, 6, 6) y Valerio Máximo (*Hechos y dichos memorables*, II, 6, 2). Distorsiona en cierta medida la imagen que el propio autor pretende ofrecer del pueblo espartano a partir de la selección de leyes, orientadas a la virtud y buen estado físico de la persona.

¹⁵³ Existía en el pueblo espartano un fiel y modesto culto religioso: «Y la que se refiere a los sacrificios, al que preguntaba por qué los reglamentó tan pequeños y módicos. “Para que nunca –dijo– dejemos de dar culto, a la divinidad» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Licurgo», 19, 8). Aparece igualmente en la *Moralia* (228D).

¹⁵⁴ Con relación a los sacrificios divinos en el campo bélico, véase la explicación que ofrece Plutarco: «Y cuando ya su falange estaba formada y los enemigos a la vista, en ese momento el rey hacía el sacrificio de la cabrita e invitaba a todos a coronarse, y daba orden a los flautistas de que interpretaran el *kastóreion*. A la vez se iniciaba un peán de marcha, y así el espectáculo era a un tiempo solemne y sobrecogedor, pues se ponían en movimiento rítmicamente, al son de la flauta, sin dejar ni un resquicio en la falange ni

Pintaban a unos de sus dioses con lanzas sin hierro y a otros con espadas desenvainadas, para dar a entender que los dioses a unos castigan y a otros amagan. Tenían en costumbre de no pedir cosa alguna a sus dioses si no fuese a ellos muy grave y muy necesaria, porque las otras cosas menores y menudas decían ellos que no las habían de pedir sino por industria humana buscar¹⁵⁵.

A los esclavos que se emborrachaban azotábanlos en público delante de sus hijos y otros mozos, porque los unos quedasen castigados y los otros hostigados¹⁵⁶.

Con piedra ni con la mano no podía ninguno llamar a la puerta de otro, porque decían ellos que pues el de dentro había de responder a voces, que le llamasen a él también a voces. Era tanta la justicia entre los vecinos y tanta la disciplina de los hijos, que ni había cerrojo en las puertas ni cerradura en las arcas¹⁵⁷.

Truhanes ni maestros de farsas no se permitían entre ellos, porque en su república no sufrían a hombres que tuviesen por oficio el mentir y se diesen al holgar¹⁵⁸.

A todos los que de la batalla escapaban huidos, mataban después sus capitanes, porque entre los lacedemonios por mayor mal tenían el huir que el morir¹⁵⁹.

No permitían a ninguno que aprendiese ni menos que usase de muchos oficios, y al filósofo Crisifonte desterraron de su república, porque dijo un día orando delante todos que él sabía un poco de todos los oficios, diciendo que, pues de cada cosa sabía un poco, no debería saber de la filosofía mucho¹⁶⁰.

conturbados en su espíritu, sino guiados apacible y alegremente por la música hacía el peligro» (*Vidas paralelas*, «Licurgo», 22, 4-5). Jenofonte describe las distintas ceremonias religiosas realizadas por los reyes en las expediciones militares: un primer sacrificio a Zeus Agetor y a los dioses Cástor y Polux antes de la partida; un segundo, dedicado a Zeus y Atenea antes de cruzar la frontera; y el tercero, «cuando ya a la vista de los enemigos se sacrifica la cabrita, es ley que toquen la flauta todos los flautistas presentes y ningún lacedemonio está sin corona, y se ordena que estén relucientes las armas» (*La república de los lacedemonios*, 13).

¹⁵⁵ Sobre la presencia de armas en las representaciones artísticas divinas, se menciona lo siguiente: «Para no referir a los dioses los reproches dichos contra los hombres por su cobardía y para que los jóvenes no supliquen sin armas a los dioses» (*Moralia*, 232D). Sin embargo, con relación al estricto culto divino que realizaban, no es de extrañar esta consciencia de rezo ausente de banalidades, pues una de las cualidades principales de los espartanos es su esfuerzo en el cumplimiento de las virtudes cívicas y en la excelencia personal y física de uno mismo.

¹⁵⁶ Aunque no se tiene constancia de este castigo, existía una mayor conciencia por el correcto ejercicio de la virtud frente al vicio (Jenofonte, *La república de los lacedemonios*, 5-6).

¹⁵⁷ Esta costumbre espartana fue expuesta por Plutarco: «No era costumbre entre ellos golpear en las puertas de la casa, sino gritar desde fuera» (*Moralia*, 239B). Sin embargo, no se recoge nada al respecto con la costumbre de dejar sin cerradura ni las puertas ni las arcas.

¹⁵⁸ Existía un control en la actividad de los ciudadanos: «Ninguna actividad, pues, había inútil ni en el olvido, sino que a todas las de la vida les iba aplicando algún celo de virtud o imputación de vicio. Y dejó la ciudad tupida de abundantes ejemplos, con los que, encontrándose siempre y alimentándose, se guiaban y configuraban en su camino hacia el bien» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Licurgo», 27, 5). A pesar de no ser una de las leyes de Licurgo, Guevara se acoge al ideario social planteado por Plutarco. Asimismo, se repite este decreto espartano en el *Relox de príncipes* (1994: 924).

¹⁵⁹ Al contrario, se alude a su carácter aguerrido en la batalla en las fuentes clásicas: «Es, en efecto, natural que en personas con semejante disposición no surja miedo ni turbación, sino una firme gallardía combinada con esperanza y valor, por el convencimiento de que la divinidad está con ellos» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Licurgo», 22, 6).

¹⁶⁰ Jenofonte no alude a la crítica de Licurgo sobre el desempeño de varios oficios, sino a la posibilidad de lucro, considerado un vicio punible. En cambio, señala la importancia de la libertad que le puede garantizar: «[...] en las demás ciudades, todos se enriquecen cuanto pueden: uno trabaja la tierra, otro es armador, este se dedica al comercio, aquellos viven de sus oficios de artesanos. En cambio, en Esparta, Licurgo prohibió a los ciudadanos libres tocar nada que se relacionase con el lucro y, al contrario, ordenó que solo considerasen actividades propias todas las que procuran libertad a las ciudades» (*República de los lacedemonios*, 7, 1-2). Sobre el relato de Cefisofonte, se ha recogido el siguiente hecho: «Expulsaron a

Celebraban cada año la fiesta de la diosa Diana, el regocijo de la cual era azotarse unos a otros, y el que más azotes sufría y menos se quejaba, aquel quedaba muy más honrado y por sacerdote de aquel año nombrado¹⁶¹.

Hacer dinero y tractar dinero y tener dinero fue entre ellos muy prohibido, sino que su tracto era dar trigo por carne, lino por pan, vino por paño, paño por aceite y así de todas las otras cosas, de manera que lo trocaban, mas no lo compraban¹⁶².

A la vuelta de la batalla Maratona, como dos lacedemonios se atreviesen a traer dinero acuñado, determinaron los magistratos de la república que al dinero empozasen y a ellos ahorcasen. Alcamedon y Teopompo, dos famosos reyes que fueron antes de Ligurgo, rescibieron respuesta del oráculo de Apolo que por solo el vicio de la avaricia se había de perder aquella república¹⁶³.

Fue entre ellos prohibido el uso del navegar, así para el pelear como para tractar, porque decían ellos que jamás los mareantes servían a los dioses ni se subjectaban a las leyes¹⁶⁴.

A ninguna mujer se daba dote para casarse, sino que ellas buscaban a los hombres más ricos y ellos a las mujeres más virtuosas, de manera que entre los lacedemonios ninguna se quedaba de casar por ser pobre, sino porque era mala¹⁶⁵.

ADENDA

Licurgo fue un legendario gobernante y legislador de Esparta famoso por su rectitud ética y amor al conocimiento. Realizó una reforma integral de la sociedad mediante la imposición de una nueva estructura fundamentada en la educación de los jóvenes, el rechazo del lucro, la sobriedad de costumbres, la propiedad común y el amor a la patria. La tradición atribuye a Licurgo la donación de la Gran *Rhetra* (Gran Ley o Constitución) a los espartanos, antiguo texto que se redactó imitando un oráculo délfico, aunque en prosa (Heródoto, *Historia*, I, 65, 2). Esta *Rhetra* nos ha sido transmitida a través de Plutarco en su *Vida de Licurgo*, que manejó los datos recogidos previamente por Jenofonte en *La República de los Lacedemonios* (360 a. C.). Fernández Uriel sostiene que «son muchos los autores que piensan que las modificaciones surgidas en el Estado

Cefisofonte, quien decía que era capaz de hablar todo el día sobre cualquier asunto, y le dijeron que un buen orador debía ajustar la palabra a los hechos» (Plutarco, *Moralia*, 239C).

¹⁶¹ La Nemoralia es una fiesta en honor a Diana, diosa romana de la caza, celebrada el 15 de agosto. Posteriormente, fue adoptada por el cristianismo como la Asunción de María. Sobre Diana, cabe destacar que «es la diosa itálica y romana identificada con Artemis. Esta identificación parece haberse realizado muy pronto, tal vez en el siglo vi antes de Jesucristo, por mediación de las colonias griegas de Italia meridional, particularmente de Cumas» (Grimal, 1989: 136).

¹⁶² Se anuló el valor de cualquier moneda de oro y de plata con el propósito de desaparecer muchas clases de delitos y el lucro entre sus habitantes (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Licurgo», 9, 2-7).

¹⁶³ Se trata de un error onomástico del autor. En realidad, se refiere a Teopompo, rey euripóntida. Durante el primer cuarto del siglo VII, fue dirigente de los espartanos en la Primera Guerra Mesenia. Plutarco destaca de este monarca griego el despotismo al no contar con la opinión del pueblo en la toma de decisiones de gobierno, lo que contradice su fama de democrático (*Vidas paralelas*, 6, 6-9). La obligación de los reyes de acuerdo con las leyes de Licurgo es la siguiente: «Dispuesto, pues, que el rey fuera el encargado de celebrar todos los sacrificios públicos por la ciudad, ya que procedía de un dios, y de tomar el mando del ejército, cualquiera que fuese el destino determinado por la ciudad. Le otorgó también el privilegio de recibir parte de las víctimas sacrificadas y le asignó tierras reservadas en muchas de las ciudades vecinas, las suficientes para no carecer de los bienes corrientes y no tener excesivas riquezas» (Jenofonte, *La república de los lacedemonios*, 15, 2-3).

¹⁶⁴ No he podido localizar una ley semejante; sin embargo, se penalizaba cualquier oficio que suponía un beneficio para el lucro individual (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Licurgo», 9, 4-7).

¹⁶⁵ En cuanto a la organización de los matrimonios, Licurgo estableció una serie de costumbres para asegurar un buen enlace: los desfiles de las jóvenes, sus desnudos y sus luchas a la vista de los muchachos (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Licurgo», 15, 1).

espartano, debidas a su Constitución, se emprendieron en torno al año 670 a. C., es decir, tras la batalla de Hisias [669 a. C.]», que supuso la derrota de los ejércitos espartanos frente al tirano Fidón de Argos (2002: 251). La constitución de la legislación espartana surgió tras la denuncia de Licurgo de la situación previa y su propósito de cambiarla debido a la nula eficacia y utilidad de las leyes parciales (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Licurgo», 5, 3). Por esta razón, emprendió su viaje a Delfos para realizar esta reforma legislativa: «Concebidos estos planes, viejo, primero, hacia Delfos y, tras sacrificar y consultar al dios, regresó trayendo aquel célebre oráculo, donde la Pitia le llamó amado de los dioses y dios más que hombre, y, ante su petición de eunomía, dijo que el dios le concedía y otorgaba el que iba a ser mucho más fuerte que todos y cada uno de los demás sistemas de gobierno. [...] Tanto interés puso Licurgo en este cargo que, referente a él, trajo de Delfos un oráculo al que llaman *rétra*. Es el siguiente: “Después de erigir un templo a Zeus Silanio y Atenea Silania, de *tribuir* las *tribus* y *obear* las *obai*, previa institución de una gerusía de treinta con los *archagétai*, reunir la *apélla* de estación en estación entre Babica y Cnación; hacer las propuestas y disolverse de este modo: *** y poder”» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Licurgo», 5, 4 y 6, 1-2). Este oráculo fue recogido igualmente en Heródoto (*Historia*, I, 65) y Diodoro (*Biblioteca histórica*, VII, 12, 1). Para Jenofonte, las instituciones espartanas son responsabilidad de Licurgo, mientras que el oráculo sanciona, pero no dicta las leyes (*La república de los lacedemonios*, 8, 5). En cuanto al mantenimiento y la eficacia de esta legislación es preciso que se incluya en los planes educativos y que cuente, por parte de los ciudadanos, con la libre capacidad de elección, resultante de una adecuada formación en los jóvenes (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Licurgo», 13, 1-2). Con relación al tratamiento de esta materia por parte de Guevara, es frecuentemente empleada en sus obras. Asimismo, Ligurguio y Ligurgo son variantes onomásticas, fruto de la cualidad creativa del autor, si bien la última se emplea con mayor regularidad en el *Relox de príncipes*. De acuerdo con Blanco (1994: 407), Guevara debía conocer bien las leyes de Licurgo gracias a la obra plutarquiana y el ejemplario franciscano, los *Gesta romanorum*, sin embargo, en ocasiones se vale de su formación para la invención de ciertas costumbres (*Relox de príncipes*, 1994: 407, 434, 440, 517, 721, 796).

Letra para don Alonso Manrique, arzobispo de Sevilla, y para don Antonio Manrique, duque de Nájara, sobre que le eligieron por juez en una porfía muy notable.

Muy ilustres señores:

Don Juan Manrique me dio dos cartas de Vuestras Señorías, cerradas y selladas, en las cuales me hacían saber en cómo me habían elegido por su censor y juez sobre una dubda en que ambos a dos habían dubdado y aun asaz porfiado¹⁶⁶. Yo, señores, acepto la judicatura y me declaro por vuestro juez en esta causa, con tal condición que nadie apele de la sentencia y, más y allende desto, pague las costas del proceso y la pena en que fuere condenado. Ante todas cosas quiero a Vuestras Ilustres Señorías notar, argüir y aun casi reprehender el haber entre sí tanto altercado y porfiado, porque entre tan altas personas admítase el platicar y condénase el porfiar¹⁶⁷. Hidalguía y porfía jamás se compadescieron en una generosa¹⁶⁸ persona, lo cual no es así en el nescio y en el porfiado, los cuales tienen entre sí muy grande parentesco. Al filósofo pertenesce probar y aun porfiar lo que dijere, mas al buen caballero no pertenesce porfiar sino defender. Al caballero que es animoso, esforzado y valeroso nunca se le ha de encender la cólera si no fuere en desenvainando la espada, porque muy poquitas veces sale esforzado el caballero que es muy parlero¹⁶⁹.

Viniendo, pues, al propósito, escrebisme, señores, que toda vuestra porfía fue sobre saber y averiguar cuál destas dos ciudades fue Numancia, es a saber: Cigüenza o Monviedro. También me escrebís que no solo porfiastes, mas aun apostastes una buena mula para el que diesen por él la sentencia. Hablando con el debido acatamiento que se debe a tan altas personas, si el uno de vosotros no sabe más de rezar y el otro de pelear, ¿qué sabéis de crónicas y historias antiguas? En balde es el uno arzobispo de Sevilla y el otro duque de Nájara?

Cuanta diferencia va de Helia a Tiro, de Bizancio a Menfis, de Roma a Cartago y de Agripina a Gades, tanto va de la ciudad de Numancia a la de Sagunto, porque la antiquísima Numancia fue fundada en Castilla y la generosa ciudad de Sagunto fue su sitio cabe Valencia¹⁷⁰. Numancia y Sagunto fueron dos antiquísimas ciudades muy

¹⁶⁶ Juan Manrique de Lara (1507-1570) –hijo de Antonio Manrique, II duque de Nájera y destinatario de esta epístola, y Juana de Cardona, hija del duque de Cardona– fue embajador y consejero de Carlos V y Felipe II.

¹⁶⁷ Le aconseja ser prudente de acuerdo con el rango social que ostenta y la procuración de la honra. Se trata de un aviso en consonancia con la idea del control de uno mismo formulada por Castiglione (2008: 167).

¹⁶⁸ *Generoso*: «El hombre ilustre, nacido de padres muy nobles y de clara estirpe, conocida por el árbol de su descendencia. [...] *Generoso* a veces significa el que, considerada su persona sola, tiene valor y virtud, y condición noble, liberal y dadivosa» (Covarrubias, 1611: s.v.).

¹⁶⁹ Como consecuencia de esta disputa, Guevara informa sobre la importancia de la circunstancia para el buen comportamiento del hombre en sociedad, como previamente trató Castiglione: «La primera y más importante es que huya [...] sobre todo el vicio de la afectación. Tras esto, considere atentamente la calidad de lo que hace o dice, el lugar, en presencia de quién, a qué tiempo, la causa por que lo hace, la edad y profesión suya, el fin donde tiene ojo y los mejor con que puede llegar allá. Y así, con estas consideraciones, aplíquese cuerdamente a todo lo que hubiere de hacer o de decir» (2008: 169).

¹⁷⁰ Guevara suele aludir a esta serie de ciudades más emblemáticas cuando precisa realizar alguna comparación. *Aelia Capitolina* fue una ciudad romana construida por el emperador Adriano sobre la antigua Jerusalén en el año 131. Tiro es una ciudad ubicada en el sur del Líbano. Bizancio fue una ciudad helenística

nombradas y muy celebradas en España, en opiniones contrarias, en reinos diversos, en sitios diferentes, en nombres discordes y aun en condiciones varias, porque Sagunto fue fundada de los griegos y Numancia de los romanos¹⁷¹. La ciudad de Sagunto fue siempre amiga y aliada con los romanos y mortal enemiga de los cartaginenses, mas la ciudad de Numancia ni fue amiga de los unos ni confederada con los otros, porque jamás dio a nadie la obediencia, sino siempre hizo por sí señorío¹⁷². El sitio de la ciudad de Sagunto fue cuatro leguas de Valencia, a do es agora Monviedro, y quien dijere que la que agora se llama en Castilla Cigüenza fue en otro tiempo la ciudad de Sagunto será porque lo soñó, mas no porque lo leyó¹⁷³. Siendo yo inquisidor en Valencia, fui muchas veces a Monviedro, así a visitar los cristianos como a baptizar los moros, y vista la aspereza del lugar, la antigüedad de los muros, la grandeza del coliseo, la distancia hasta la mar, la soberbia de los edificios y la monstruosidad de los sepulcros, no hay quien no conozca ser Monviedro la que fue Sagunto y la que fue Sagunto ser agora Monviedro¹⁷⁴. En los campos de Monviedro y en los edificios, que están allí arruinados, se hallan agora muchas piedras escriptas y muchos epitafios antiguos de los Hanones y de los Asdrúbales que murieron allí sobre el cerco de Sagunto, los cuales fueron dos linajes de Cartago, asaz ilustres en sangre y muy nombrados en armas¹⁷⁵. Cabe Monviedro hay un lugar que se llamaba entonces los Turditanos y se llama agora Torres Torres, y como estos eran mortales enemigos de los saguntinos, metiose dentro Aníbal con ellos, y desde allí combatió y asoló y quemó a Sagunto, sin ser entonces de los romanos socorrida ni jamás después reedificada¹⁷⁶.

He aquí, pues, señores, cómo vuestra porfía era sobre quién era Sagunto y no sobre quién era Numancia, por manera que Soria y Zamora compiten sobre cuál es Numancia y Cigüenza sobre cuál es Sagunto. Sea, pues, la conclusión y resolución de todo lo sobredicho que, vistos los méritos del proceso y lo que por su parte cada uno ha alegado, digo y declaro por mi sentencia difinitiva que el arzobispo de Sevilla no acertó y el duque de Nájara erró en lo que ambos a dos porfiaron y entre sí apostaron, y condeno a cada uno dellos en una buena mula, aplicada para el que declararare quién fue la gran Numancia.

Yo quiero agora, señores, contaros y declararos quién fue la gran ciudad de Numancia, y deciros quién la fundó, y a dó se fundó y cómo se fundó, y el tiempo que duró y aun

situada en Tracia, concretamente, en la parte occidental del Bósforo. Menfis fue la capital del Reino Antiguo de Egipto. Roma y Cartago destacan por sus luchas por el control del Mediterráneo, conocidas como las guerras púnicas. Con relación a Agripina, podría referirse a la *Colonia Claudia Ara Agrippinensium*, una colonia romana en la región de Renania. Asimismo, no es de extrañar la elección de estas dos ciudades hispanas antiguas por parte de Guevara, pues se caracterizan por su defensa de la libertad ante la opresión de la conquista romana.

¹⁷¹ Los griegos, provenientes de la isla de Zacinto, fundaron Sagunto (Sevilla, 1982: 1057). En cambio, Numancia fue una ciudad celtíbera (Schulten, 2004: 15).

¹⁷² Se refiere al sitio de Sagunto, un conflicto entre los cartaginenses, cuyo capitán fue Aníbal Barca, y los saguntinos, acaecido en el año 219 a. C. Se ha considerado este enfrentamiento el desencadenante de la segunda guerra púnica (Tito Livio, XXI, 15, 3).

¹⁷³ Mosén Diego de Valera situó erróneamente Sagunto en Sigüenza (2009: 84-90).

¹⁷⁴ Guevara alude a su labor de predicación y bautismo ejercida en Valencia entre 1524 y 1525 (Uribe, 1946:188-248; Redondo, 1976: 217-261).

¹⁷⁵ Los términos *Hannon* y *Asdrúbal* hacen referencia al nombre común de un gran número de generales cartaginenses (Domínguez, 1853: 178 y 916).

¹⁷⁶ De una parte, Turdetania fue una región prerromana situada al suroeste de la Península poblada por turdetanos, pueblo considerado descendiente de los tartésicos por los historiadores modernos. De acuerdo con la descripción ofrecida por Estrabón (III, 1, 6) y Ptolomeo (II, 3), ocuparon el valle de Guadalquivir – concretamente el campo cordobés y sevillano –, la parte occidental de Andalucía y el sur de Badajoz. De otra parte, Torres Torres es una localidad ubicada en la comarca valenciana del “Camp de Morvedre”, cerca de Sagunto y Segorbe. Por ello, esta población romana no se estableció en la mencionada ciudad de Levante.

cómo se asoló, porque es historia dulce de leer, digna de saber, grata de contar y lastimera de oír.

Quién fue la gran ciudad de Numancia en España.

La ciudad de Numancia fue fundada por Numa Pompilio, segundo rey que fue de los romanos, en el año de cincuenta y ocho de la fundación de Roma y en el año de diez y ocho de su imperio, de manera que por llamarse el que la fundó Numa, se llama ella Numancia¹⁷⁷. Usaban mucho los antiguos llamar a las ciudades que fundaban de los nombres que ellos tenían, así como Hierusalem de Salem, Antioquía de Antíoco, Constantinopla de Constantino, Alejandría de Alejandro, Roma de Rómulo y Numancia de Numa¹⁷⁸. Solos siete reyes tuvieron los romanos, el primero de los cuales fue Rómulo y el séptimo Tarquino, y destos siete el más excelente de todos fue este Numa Pompilio, porque él fue el primero que introdujo a los dioses en Roma, encerró a las vírgines vestales, edificó los templos y dio leyes a los romanos¹⁷⁹.

El sitio desta ciudad era acerca de la ribera de Duero, y no lejos del nascimiento de aquel río estaba puesta en un alto, y este alto no era en sierra, sino en un llano de cuesta¹⁸⁰. Ni era de dentro torreada ni de fuera murada, solamente tenía al derredor una cava ancha y algo honda¹⁸¹. Su población era más de cinco y menos de seis mil vecinos, las dos partes de los cuales seguían la guerra y la otra parte la labranza¹⁸². Era entre ellos el ejercicio muy loado y la ociosidad muy condenada, y lo que más es que de hacienda eran poco

¹⁷⁷ Los vestigios más antiguos de civilización en la colina de Numancia se remontan hacia el año 2000 a. C., por lo que los pobladores procedieron de los ligures, uno de los pueblos más primitivos de la Península. Posteriormente, los celtas y los iberos establecieron allí su colonia de acuerdo con los restos arqueológicos hallados. Con respecto a la etimología del topónimo, se le ha atribuido este origen: «Probablemente ya la ciudad céltica llevó el nombre de Numantia, puesto que nombres con la terminación “-antia” se encuentran en todo el Oeste céltico. Pero la raíz “Num-” falta en el territorio de los celtas y es propio, por el contrario, de Italia (*Numa*, *Numana*, *Numistro*, *Numicius*, etc.), por lo cual el nombre de Numancia es probablemente ligure» (Schulten, 2004: 19). Por consiguiente, al tratarse de una ciudad prerromana, esta información sobre su procedencia es una invención del autor, que aprovechó la similitud onomástica. Asimismo, la regencia de Numa Pompilio duró desde el año 716 a. C. hasta el 674 a. C., periodo en el que la Numancia ibérica es una de las más tardías fundaciones de los celtíberos establecida aproximadamente en el año 300 a. C.

¹⁷⁸ A diferencia de Constantinopla, Alejandría y Roma que toman su nombre de sus respectivos fundadores, Jerusalén se interpreta como «visión de paz», debido a «la paz futura de la patria» (Sevilla, 1982: 677, 1051, 1053 y 1055). Con respecto a Antioquía, se llamó así esta región siria en homenaje al padre de Seleuco, uno de los sucesores de Alejandro, que ocupó el reino de Oriente tras la muerte de este emperador (Sevilla, 1982: 1047).

¹⁷⁹ La obra legislativa, basada en la constitución de las *leges Numae*, ha sido una de las contribuciones notorias subrayada por la tradición, pues abarca diversos aspectos del ámbito civil, militar, económico y social. Se le ha atribuido también una serie de instituciones religiosas, como la creación de diversos colegios sacerdotales (pontífices, augures, vestales, etcétera). Asimismo, prohibió la representación humana o animal de los dioses. Entre otras acciones notables fue la reforma del calendario (distribuido en doce meses) y la instauración del *tribunus celerum* (Viñas, 2007: 68-69; Cabrero Piquero y Fernández Uriel, 2014: 94).

¹⁸⁰ Las investigaciones arqueológicas han localizado los restos de la antigua ciudad celtíbera en una colina a orillas del río Duero, rodeada por un contorno montañoso que abarca desde Logroño a Balsio (Schulten, 2004: 16).

¹⁸¹ De una parte, Orosio (V, 7, 10) recoge que Numancia tenía un conjunto amurallado, mientras que, de otra parte, Floro (I, 34 [II 18-19]) sostiene lo contrario. Según las excavaciones actuales realizadas en el lugar, se tiene constancia de la construcción de casas periféricas apoyadas en la muralla de la ciudad, como elemento arquitectónico propio de los iberos (Schulten, 2004: 24).

¹⁸² Dedicados preferentemente a la cría del ganado y al cultivo de los campos, se considera que el número de habitantes de la ciudad de Numancia es superior a la cifra indicada por Guevara: «El número de casas y familias nunca debió pasar de 2000, lo que supone 2000 guerreros y alrededor de 8000-10000 habitantes en total» (Schulten, 2004: 24 y 161). Florián Ocampo apunta que «non auie en la cibdad mas de quatro mil omes de caballo» (1541: f. 19v).

cobdiciosos y de honra muy ambiciosos¹⁸³. Eran los numantinos de su natural condición más flemáticos que coléricos, sufridos, disimulados, astutos y mañosos, de manera que lo que en un tiempo disimulaban, en otro vengaban¹⁸⁴. En la ciudad no había más de un oficial y este era el herrador. Plateros, sederos, traperos, fruteros, taberneros, pescadores, panaderos, carniceros y de otros semejantes oficios no los consentían entre sí vivir, diciendo que aquellas cosas cada uno las había de tener en su casa y no buscarlas en la república¹⁸⁵. Eran tan animosos y denodados en las cosas de guerra que jamás vieron a ningún numantino las espaldas ni menos rescebir heridas en ellas, por manera que se determinaban antes morir que huir¹⁸⁶. No podían ir a la guerra sin licencia de su república y los que iban habían de ir todos juntos y seguir una parcialidad todos, porque de otra manera si un numantino mataba a otro numantino después le mataban a él en el pueblo¹⁸⁷.

Cuatro géneros de gentes tenían los romanos por muy feroces de domar y por muy belicosos para pelear, es a saber: a los mirmidones, que eran los de Mérida; a los gaditanos, que eran los de Cádiz; a los seguntinos, que eran los de Monviedro; y a los numantinos, que eran los de Soria¹⁸⁸. La diferencia que entre estos había era que los

¹⁸³ El arte de la danza fue cultivado por los numantinos (Schulten, 2004: 158): «En tiempos de paz ejecutan una danza rápida que requiere una gran elasticidad de piernas; y en la guerra, cuando marchan contra las tropas que tienen enfrente, avanzan con un paso cadencioso y cantan himnos de guerra» (Diodoro Sículo, V, 34, 5).

¹⁸⁴ Se le ha atribuido ese carácter flemático por su indolencia, aunque tiene cabida también la posibilidad de arrebatos de cólera como el furor que sintieron ante los sucesos acontecidos con los romanos (Schulten, 2004: 159). Asimismo, se ha destacado tanto su carácter hostil con los delincuentes y su humanidad con los extranjeros (Diodoro Sículo, V, 34, 1).

¹⁸⁵ Junto con la agricultura y la ganadería, se dedicaron también a la pesca gracias a las representaciones pictóricas de las cerámicas conservadas. Careció de importancia el comercio, basado en el trueque, ya que no se acuñaban monedas y no empleaban extranjeras o cualquier producto de importación (Schulten, 2004: 160-161).

¹⁸⁶ Se ha destacado el rasgo ibérico en la táctica particular en la guerra de los numantinos, basada en la guerra de guerrillas, «con sus asaltos a las columnas de soldados y de aprovisionamiento, sobre todo en emboscada. La batalla campal se evitaba» (Schulten, 2004: 162).

¹⁸⁷ De igual modo que en las tribus ibéricas, se formaba un séquito de jóvenes combatientes (los *soldurii*) a un caudillo bajo un firme juramento (Schulten, 2004: 162). Diodoro Sículo (V, 33, 1-4 y 34, 5) ensalza las indumentarias y prácticas de guerra de los celtíberos: «Al mezclarse dos pueblos valerosos cuya tierra era fértil, ocurrió que los celtíberos se fueron granjeando una gran fama y, tras resistir a los romanos durante muchos años, solo a duras penas fueron sometidos. Es te pueblo, al parecer, ofrece para la guerra no solo una excelente caballería, sino también unos soldados de infantería que destacan por su valor y su resistencia. Llevan unos bastos mantos negros cuya lana es semejante al pelo de las cabras. En cuanto a las armas, algunos celtíberos van pertrechados con escudos ligeros como los de los galos, y otros con unos escudos convexos redondos que tienen el tamaño de una *aspis*; en tomo a las piernas envuelven grebas de pelo, y en sus cabezas se ponen yelmos de bronce adornados con penachos purpúreos. Llevan espadas de doble filo hechas de un excelente hierro, y tienen puñales de un palmo de largo, de los que se sirven en los combates cuerpo a cuerpo. [...] Al ser ágiles e ir con armas ligeras, tienen facilidad tanto para la huida como para la persecución, pero en la resistencia ante los peligros durante los combates son muy inferiores a los celtíberos».

¹⁸⁸ De acuerdo con la mitología griega, los mirmidones (de *μύρμηκες*, que significa «hormigas») hacen referencia al pueblo creado por Zeus antes el deseo de reinar de su hijo Éaco, aunque también Aquiles fue uno de sus gobernantes (Grimal, 1989: 144 y 362). En este sentido, Guevara establece una relación fónica con la ciudad romana fundada en Hispania en el año 25 a. C. El gentilicio de Mérida deriva del término latino *emerita*, que denota «jubilada» o «veterana». Su significado guarda relación con el nombre que recibió la ciudad tras su fundación por el emperador Augusto, *Colonia Iulia Augusta Emerita*, colonia donde se instalaron los soldados veteranos (Sevilla, 1982: 1057; Noguera Celadrán 2009: 491). Con relación a la conquista de Gades, tuvo lugar durante la segunda guerra entre Roma y Cartago sobre la disputa de la hegemonía en Sagunto. Solamente Gades resistió, con la ayuda del general Magón Barca, hasta ser sitiada por Escipión el Africano en el año 206 a. C. (Perea Yébenes, 2021: 86-88).

mirmidones eran recios; los gaditanos, esforzados; los seguntinos, fortunados; mas los numantinos eran recios, esforzados y bien fortunados. Fábato, Metelo, Sertorio, Pompeo, César, Sexto, Patroclo y todos los otros capitanes romanos que por espacio de ciento y ochenta años tuvieron guerras en España, nunca a los numantinos conquistaron ni con ellos se tomaron¹⁸⁹. Entre todas las ciudades del mundo sola Numancia nunca reconoció mayor ni besó la mano a ninguno por señor¹⁹⁰. Era Numancia poco arriscada, medio cercada, no torreada, ni muy poblada, ni menos rica, y con todo esto ninguno osaba tenerla por enemiga, sino por confederada, y la causa desto era porque era muy mayor la fortuna de los numantinos que no la potencia de los romanos¹⁹¹. En los bandos que tuvieron entre sí Roma y Cartago, César y Pompeo, Sila y Mario, no hubo rey ni reino en el mundo que una de las dos parcialidades no siguiese y contra la otra no pelease, excepto la superba Numancia, la cual siempre respondía a los que la convidaban a seguir su opinión, que no ella de las otras sino las otras della habían de hacer cabeza. En el primero Bello Púnico nunca los numantinos quisieron seguir los cartaginenses ni favorecer a los romanos, por cuya ocasión o, por mejor decir, sin ninguna ocasión acordaron los romanos de hacer guerra a los numantinos, y esto no por el miedo que tenían de su potencia, sino por la envidia que habían a su gran fortuna¹⁹². Catorce continuos años tuvieron los romanos cercados a los numantinos, en los cuales fueron grandes los daños que los numantinos rescibieron y muy extremados los capitanes romanos que allí murieron¹⁹³. Mataron en aquella guerra de Numancia a Gayo Crispo, a Trebelio, a Píndaro, a Rufo, a Venusto, a Escauro, a Paulo Pilo, a Cincinato y a Drusio, nueve cónsules que fueron muy famosos y capitanes muy diestros¹⁹⁴. Muertos, pues, estos nueve cónsules y otros infinitos romanos

¹⁸⁹ Guevara hace alusión a la conquista romana de la península ibérica, que se inició con el desembarco en Ampurias en el año 218 a.C. hasta el fin de las guerras cántabras, fechada en el año 19 a. C. Entre los generales que participaron en la guerra numantina –conocida también como *bellum numantinum*–, están Metelo (143-142 a. C.) y Pompeyo (141-140 a. C.). Sertorio viajó por primera vez a Hispania en el año 97 a. C., una vez finalizada esta contienda, con el propósito de aplacar la insurrección las poblaciones de la Meseta (Cabrero Piquero, *Diccionario Biográfico electrónico*: Sertorio Quinto).

¹⁹⁰ Schulten apuntó a la falta de jerarquía entre los numantinos como rasgo del pueblo ibérico: «[...] no solo frente al enemigo, sino incluso del orden estatal. [...] los celtíberos solo admiten el consejo de los viejos y a lo sumo, en la guerra, un jefe» (2004: 159).

¹⁹¹ Debido a su ubicación, fue un punto estratégico militar y económico por los romanos para asegurarse un paso hacia la Meseta (Schulten, 2004: 17).

¹⁹² Guevara comete un error en la datación del conflicto, pues el enfrentamiento entre Roma y Cartago por el control del Mediterráneo tuvo lugar en la segunda guerra púnica (218 a.C.-201 a.C.). La presencia de las legiones romanas en la península y su posterior victoria supuso el control del litoral hispano, que progresivamente fue incorporando territorios hasta alcanzar la meseta. Se fijaron en Numancia por vez primera en la campaña emprendida por Marcio Poncio Catón en el año 195 a.C., cuyo objetivo era la conquista de la Celtiberia, desarrollada a lo largo de la segunda mitad del siglo II a. C. (La Rocca, 1997: 139).

¹⁹³ La guerra numantina, conocida también como *bellum numantinum*, duró diez años con el cerco de la ciudad por Escipión como desenlace victorioso de los romanos (143-133 a. C.). Se corresponde con la segunda fase de las Guerras Celtibéricas, cuya primera parte se desarrolló entre los años 153 y 151 a. C. con la derrota de Nobilior y la sucesión en el mando del ejército romano por Claudio Marcelo, quien firmó un tratado de paz con los numantinos de larga duración, desde el año 151 hasta el 143 a. C. (Jimeno Martínez y Chaín Galán, 2017: 237). Floro (I, 34 [II 18, 2]) señaló que el cautiverio duró once años, mientras que Estrabón (III, 13) apuntó veinte años.

¹⁹⁴ Con relación a los generales que participaron en la guerra numantina, cabe enumerar cronológicamente las respectivas campañas de Metelo (143-142 a. C.), de Pompeyo (141-140 a. C.), de Popilio (138 a. C.), de Mancino (137 a. C.), de Lépido (136 a. C.), de Furio Filo (136 a. C.) y de Q. Calpurnio Pisón (135 a. C.). La descripción de estas sucesivas contiendas puede verse en Schulten (2004: 76-91). De un lado, los cónsules bajo el apellido Trebelio, Rufo, Escauro y Cincinato ejercieron su cargo en la República romana en un tiempo distinto a la conquista de Numancia. Asimismo, Gayo Salustio Crispo Pasierno (?-47) fue un cónsul romano bajo el gobierno del emperador Tiberio en el año 27 y del emperador Claudio en el año 44. Con relación a Trebelio, no existió ningún cónsul con este apellido, en cambio, cabe hablar de L. Trebelio,

con ellos, aconteció en el año doceno del cerco de Numancia que un capitán romano, llamado Gneo Fabricio, hizo y capituló con los numantinos que ellos y los romanos fuesen entre sí amigos y perpetuos confederados, y entre tanto que desto se daba parte en Roma, asentaron una larga tregua¹⁹⁵. Visto, pues, por los romanos que toda la capitulación era en grande honra de Numancia y en perpetua infamia de Roma, mandaron al cónsul degollar y la guerra proseguir¹⁹⁶.

Luego, el siguiente año, que fue el treceno del cerco, enviaron los romanos al cónsul Escipión con nuevo ejército a Numancia, el cual, llegado, la primera cosa que hizo fue echar del campo a todos los hombres inútiles y desterrar a todas las malas mujeres, diciendo que en los reales gruesos más daños hacen los deleites aparejados que no los enemigos apercibidos¹⁹⁷. Un año y siete meses tuvo Escipión cercada a la ciudad de Numancia, en el cual tiempo nunca los combatió ni acometió, sino solamente ponía

tribuno de la plebe en el año 67 a. C., y Marco Trebelio Máximo, senador del Imperio romano bajo el gobierno de Claudio, Nerón y Vespasiano durante el siglo I.

¹⁹⁵ Guevara alude a Cayo Fabricio Luscino, héroe de la guerra contra Pirro y cónsul en el año 282 a. C., quien fue el encargado de negociar la paz con este rey de Epiro y destacó por no dejarse sobornar (Apiano, «La historia samnita», IX, 3 y X, 4; Plutarco, *Vidas paralelas*, «Pirro», 18). Durante la guerra numantina hubo varios intentos de negociación de paz entre ambos bandos. En primer lugar, durante la campaña de Quinto Pompeyo, se mostró partidario de establecer la paz ante los fracasos en sus ataques contra Numancia y Termes, por lo que las ciudades celtibéricas enviaron emisarios a Roma para negociar (Floro, I, 34 [II, 18, 4]). Sin embargo, las ciudades aliadas de la zona citerior fueron admitidos en Roma, las ciudades arévacas de la ulterior (como Numancia), consideradas enemigas, hubieron de acampar en las afueras. En 139 a. C. se firma la paz entre Pompeyo y los numantinos, imponiéndoles un tributo de 30 talentos, pero el Senado rompe el acuerdo establecido con los lusitanos y celtíberos. Posteriormente, el nuevo cónsul nombrado para proseguir la contienda, Popilio Lennas, se retiró al valle del Jalón tras su ofensiva fallida contra Numancia. Ante esta derrota de Roma, se envió a C. Hostilio Mancino, quien fue vencido también por el enemigo en su campamento de la Atalaya de Renieblas (Floro, I, 34 [II, 18, 5-9], Orosio, V, 4, 19-21, 5, 11). Como consecuencia, firmó un pacto con ellos que fue ratificado por el Senado. Asimismo, como castigo, la urbe romana le entregó este cónsul, vestido con una túnica y con las manos atadas, a los numantinos, quienes lo rechazaron y fue devuelto a Roma (Schulten, 2004: 79-88; Jimeno Martínez y Chaín Galán, 2017: 237-239).

¹⁹⁶ Hubo una gran vergüenza en Roma ante su derrota en la guerra numantina, la cual se encontraba enquistada, de modo que suponía un importante freno para la política de expansión, iniciada por Escipión Emiliano (Apiano, «Sobre Iberia», 101).

¹⁹⁷ En el año 134 a. C., se eligió a Publio Cornelio Escipión Emiliano, conocido también como Escipión el Africano (el Menor), para desempeñar por segunda vez el consulado y alcanzar la victoria sobre los numantinos, como aconteció en la conquista de Cartago, por lo que conllevó a los tribunos de la plebe el suspenso de la *Lex Villia annalis* ante su menoría de edad. En su marcha, no formó ningún ejército de las listas de ciudadanos inscritos en el servicio militar con motivo de las diversas guerras emprendidas por el Imperio romano. Sin embargo, con el consenso del Senado, reunió a cuatro mil soldados voluntarios como muestra de apoyo por parte de amigos, otras ciudades y reyes (Tito Livio, LXII). Tras enterarse de la ociosidad y discordias de las tropas, decidió someter a los hombres a la disciplina más férrea: «[...] expulsó a todos los mercaderes y prostitutas, así como a los adivinos y sacrificadores, a quienes los soldados, atemorizados a causa de las derrotas, consultaban continuamente. Asimismo, les prohibió llevar en el futuro cualquier objeto superfluo, incluso víctimas sacrificales con propósitos adivinatorios. Ordenó también que fueran vendidos todos los carros y la totalidad de los objetos innecesarios que contuvieran y las bestias de tiro, salvo las que se permitió que se quedaran. A nadie le fue autorizado tener utensilios para su vida cotidiana, exceptuando un asador, una marmita de bronce y una sola taza. Les limitó la alimentación a carne hervida o asada. Prohibió que tuvieran camas y él fue el primero en descansar sobre un lecho de yerba. Impidió también que cabalgaran sobre mulas cuando iban de marcha [...] Tuvieron que lavarse y untarse con aceite por sí solos [...] De esta forma, los reintegró a la disciplina a todos en conjunto y también los acostumbró a que lo respetaran y temieran, mostrándose de difícil acceso, paro a la hora de otorgar favores y, de modo especial, en aquellos que iban contra las ordenanzas» (Apiano, «Sobre Iberia», 84-85. Véase también Floro (I, 34 [II, 18, 9-12], Plutarco, *Vidas paralelas*, «Mario», 13, 2; *Moralia*, «Máximas de romanos: “Escipión el Joven”», III, 15-16).

recaudo en que no les viniese socorro ni les entrase bastimento¹⁹⁸. Como preguntase un capitán de Escipión al mismo Escipión que por qué no acometía a los que salían fuera y no combatía a los que estaban dentro, respondió: «Es tan fortunada Numancia y son tan dichosos los numantinos que su fortuna hemos de pensar que se ha de acabar, mas no esperar que se ha de vencer». Muchas veces salían los numantinos a pelear con los nuevos romanos, y acaesció un día que se trabó entre ellos una tan sanguinolenta escaramuza que se contara en otra parte por batalla, y al fin fueron tan de mala manera desbaratados los romanos que si la fortuna de Escipión allí no socorriera, aquel día el nombre de Roma en España se acabara¹⁹⁹. Viendo, pues, Escipión que los numantinos se ensorbebecían y los romanos se enflaquecían, acordó de retraer sus reales poco más de una milla de la ciudad, lo uno porque no le acometiesen de súbito y lo otro porque no le hiciesen de cerca tanto daño²⁰⁰. Como a los numantinos se les acabasen los bastimentos y les faltasen ya muchos de los suyos, ordenaron entre sí y hicieron voto a sus dioses de ningún día se desayunar sino con carne de romanos, ni beber agua ni vino sin que primero gustasen y bebiesen un poco de sangre de algún enemigo que hobiesen muerto²⁰¹. Cosa monstruosa fue entonces de ver (cómo lo es ahora de oír) que así andaban los numantinos cada día a caza de romanos como los cazadores a ojeo de conejos; y tan sin asco comían y bebían de la carne y sangre de los enemigos como si fueran espaldas y lomos de carnero. Grandísimo era el daño que cada día rescebía el cónsul Escipión en aquel cerco, porque los numantinos allende que como fieros animales andaban en los romanos encarnizados, peleaban ya no como enemigos, sino como desesperados²⁰². Escusado era que ningún numantino había de tomar a ningún romano a vida ni menos consentir que le diesen sepultura, sino a la hora que uno caía y moría le tomaban y desollaban y cuarteaban y en la carnicería le

¹⁹⁸ En un principio, Escipión no entabló combate hasta ejercitar a sus hombres a trabajos continuos para adquirir disciplina. Posteriormente, trasladó su campamento a las cercanías de la ciudad celtibera. Sin embargo, no llevó a cabo ningún intento contra su enemigo, pues examinaba la naturaleza de la guerra, su momento más idóneo y los previsibles planes de los numantinos. Asimismo, estableció medidas para causar la falta de abastecimiento en sus oponentes: «Acompañó, entonces, a la expedición hasta el límite del campamento y se dirigió a continuación al territorio de los vacceos, de donde los numantinos compraban sus provisiones, segando todo lo que encontraba y reuniendo lo que era útil para su alimentación, mientras que lo sobrante lo amontonaba en pilas y le prendía fuego» (Apiano, «Sobre Iberia», 87). Floro (I, 34 [II, 18, 11-12]) y Orosio (V, 7, 6-8) testimonian una batalla entre los romanos y los numantinos, en que los segundos se dieron a la fuga por el carácter aguerrido del cónsul transmitido a su ejército, lo que conllevó a la decisión de Escipión de no entablar una ofensiva directa contra el enemigo. Asimismo, aluden al banquete como ofrenda a los Manes, organizado por los numantinos ante una muerte predestinada en combate, a lo que Escipión se negó (Floro, I, 34 [II, 18, 12-13]; Orosio, V, 7, 13-14).

¹⁹⁹ Se refiere a la emboscada que acometieron los numantinos a las tropas romanas dirigidas por Rutilio Rugo, tribuno militar, en una llanura de Palantia, llamada Coplanio, de la cual logró salvar a sus hombres con extrema dificultad. Posteriormente, se alude a la voluntad de combate por parte de los celtiberos al ejército de Escipión, que mantuvo la decisión mantener el cerco y reducirlos por hambre antes de participar en la lucha (Apiano, «Sobre Iberia», 87 y 90).

²⁰⁰ Ocurrió todo lo contrario. Escipión, dado al saqueo y a la devastación de las zonas circundantes, estableció dos campamentos muy próximos a Numancia, los cuales fueron dirigidos por su hermano Máximo y él. Entre las medidas adoptadas, se encuentra igualmente la construcción de siete fuertes en torno a la ciudad, controladas por un jefe militar designado por Escipión (Apiano, «Sobre Iberia», 90).

²⁰¹ Ante la falta de bastimentos, comenzaron a lamer pieles torcidas, sin embargo, cuando se acabaron, recurrieron al canibalismo y a la violencia entre ellos: «Cuando también les faltaron las pieles, comieron carne humana cocida, en primer lugar, la de aquellos que habían muerto, troceada en las cocinas; después, menospreciaron a los que estaban enfermos y los más fuertes causaron violencia a los más débiles. Ningún tipo de miseria estuvo ausente. Se volvieron salvajes de espíritu a causa de los alimentos y semejantes a las fieras, en sus cuerpos, a causa del hambre, de la peste, del cabello largo y del tiempo transcurrido» (Apiano, «Sobre Iberia», 96). Valerio Máximo (VII, 6, 2) y Floro (I, 34 [II, 18, 14]) recogen el tema del canibalismo.

²⁰² Apiano alude también a la desesperación de los numantinos como causa de los continuos combates («Sobre Iberia», 90-91).

pesaban, de manera que valía más un romano muerto que no vivo y rescatado²⁰³. Muy muchas veces fue Escipión persuadido, rogado y importunado de sus capitanes que alzasen el cerco y se tornasen a Roma, mas él ni lo quiso hacer ni aun lo amaba oír, porque al salir de Roma le había dicho un sacerdote nigromántico que no desmayase ni se retirase de aquella conquista, dado caso que pasase inmensos peligros en ella, porque los dioses tenían determinado que el fin de la fortunada Numancia había de ser el principio de toda su gloria²⁰⁴.

Cómo Escipión tomó a Numancia.

Viendo Escipión que no podía convencer a los numantinos con ruegos ni tampoco con armas, hizo a hacer en torno de la ciudad un foso muy superbo, el cual tenía en hondo siete estados y en ancho cinco, de manera que a los tristes numantinos ni les podían ya entrar bastimentos que comer ni ellos podían con los enemigos salir a pelear²⁰⁵. Muchos requerimientos hacía el cónsul Escipión a los numantinos para que se encomendasen a la clemencia romana y para que se fiasen y confiasen de su palabra, a las cuales cosas ellos respondían que, pues habían vivido trecientos y treinta y ocho años libres, no querían morir esclavos²⁰⁶. Grandes alaridos daban de dentro en la ciudad las mujeres, y grandes clamores hacían los sacerdotes a sus dioses, y grandes voces daban todos los hombres al cónsul Escipión para que los dejase salir fuera a pelear como buenos y no que muriesen

²⁰³ No se tiene constancia de este tipo de violencia ejercida contra las tropas romanas. Probablemente, Guevara se apoyó en el carácter salvaje de los numantinos para plantear esta invención.

²⁰⁴ Se trata de una invención guevariana para dar mayor suspense a este relato histórico, pues en las fuentes clásicas no se testimonia las súplicas de los capitanes romanos por la clemencia de Escipión, ni el hecho del nigromántico. En cambio, se alude al propósito de Escipión de alcanzar una «auténtica victoria y sin restricciones» (Floro I, 34 [II, 18, 12]).

²⁰⁵ El cerco de Numancia estaba conformado por siete fuertes y dos fosos acompañados de una empalizada, distribuidos del siguiente modo: «La circunferencia de Numancia era de veinticuatro estadios, y aquella de los trabajos de circunvalación, de más del doble de esa cifra. Todo este espacio de terreno fue dividido y asignado a cada una de esas partes [los fuertes] y se les ordenó que, si los enemigos lanzaban un ataque contra un punto determinado, se lo indicaron con una señal, durante el día, con un trapo rojo colocado sobre la punta de una alta pica, y de noche, con fuego, a fin de que, tanto él como Máximo, pudieran ayudar a los necesitados corriendo junto a ellos. Una vez que tuvo adoptadas todas las medidas y podía ya rechazar eficazmente a los que trataban de impedirlo, cavó otro foso detrás, no lejos de aquel, lo fortificó con una empalizada y construyó un muro de ocho pies de ancho y diez de alto sin contar las almenas. Erigió torreones a lo largo de todo este muro, a intervalos de cien pies. Como no le fue posible prolongar el muro de circunvalación alrededor de la laguna adyacente, la rodeó de un terraplén de igual anchura y altura que las de la muralla para que sirviera a manera de muralla» (Apiano, «Sobre Iberia», 90). Esta construcción tenía como finalidad el corte de comunicaciones y de provisiones entre los pueblos circundantes y los numantinos. A su vez, dispuso numerosos mensajeros a lo largo de la obra de fortificación junto con un completo ejército, distribuido de la siguiente manera: treinta mil hombres encargados de la guardia de la muralla, veinte mil soldados designados para combatir desde los muros y unos diez mil milicianos de reserva. Para Orosio (V, 7, 8), los romanos construyeron una «fosa de diez pies y su profundidad de veinte», fortificada por torres, mientras que para Floro (I, 34 [II, 18, 13]), el asedio estuvo construido por «una fosa y una empalizada y cuatro campamentos».

²⁰⁶ De acuerdo con el carácter previsor y estrategia de Escipión, su objetivo fue conquistar Numancia, de igual manera que lo sucedido con Cartago, por lo que este hecho no se asemeja a la personalidad militar del cónsul: «Pero éste se mostró mucho más experto que ellos en el arte de la guerra, rehusando llegar a las manos con fieras y rindiéndolos por hambre, mal contra el que no se puede luchar y con el que únicamente, en verdad, era posible capturar a los numantinos, y con el único que fueron capturados» (Apiano, «Sobre Iberia», 97; Plutarco, *Moralia*, «Máximas de romanos: “Escipión el Joven”», III, 20). Asimismo, tampoco se tiene testimonio de este hecho. En cambio, la súplica por la clemencia romana fue realizada por los numantinos (Apiano, «Sobre Iberia», 94; Floro I, 34 [II, 18, 12]; Orosio, V, 7, 12).

allí de hambre como ceviles²⁰⁷. Y decían más: «Para ser tú, ¡oh, Escipión!, mancebo romano, valeroso y animoso, ni aciertas en lo que haces ni te aconsejan lo que debías hacer, porque tapiarnos como nos tienes tapiados no es más de un buen ardid de guerra, mas si nos vencieses en batalla, sería para ti una inmortal gloria»²⁰⁸. De que se vieron los numantinos tan infamemente cercados y que ya no tenían ningunos bastimentos, juntáronse los hombres más esforzados y mataron a todos los hombres viejos y a los niños y a las mujeres, y tomaron todas las riquezas de la ciudad y de los templos y amontonáronlas en la plaza, y pusieron fuego a todas las partes de la ciudad y ellos tomaron ponzoña para matarse, de manera que los templos y las casas y las riquezas y las personas de Numancia, todo acabó en un día²⁰⁹. Monstruosa cosa fue de ver lo que los numantinos hicieron muriendo, porque ni dejaron a Escipión riquezas que robase ni hombre ni mujer que triunfase. En todo el tiempo que Numancia estuvo cercada, jamás ningún numantino entró en prisión ni fue prisionero de ningún romano, sino que se dejaban matar antes que consentirse rendir. Cuando el cónsul Escipión vio a la ciudad arder y después que entró dentro halló a todos los ciudadanos muertos y quemados, cayó sobre su corazón muy gran tristeza y derramó de sus ojos muchas lágrimas y dijo: «¡Oh, bienaventurada Numancia, la cual quisieron los dioses que se acabase, mas no que se venciese!»²¹⁰. Cuatrocientos y sesenta y seis años duró la prosperidad de la ciudad de

²⁰⁷ Apiano alude a dos hechos relacionados con la intención agónica de los numantinos por combatir contra los romanos. En un principio, Retógenes, junto con cinco amigos, lograron escapar del cerco para pedir auxilio a los arévacos, quienes se la rechazaron por temor de las represalias. Sin embargo, una ciudad cercana, Lutia, estuvo dispuesta a entregar cuatrocientos jóvenes a la causa numantina, pero, los ancianos de la ciudad comunicaron a escondidas este plan a Escipión, quien impidió la ayuda por medio de la violencia. Posteriormente, como consecuencia del agravamiento de su situación, los numantinos enviaron a cinco hombres, liderados por Avaro, al cónsul romano para saber las consecuencias de su entrega voluntaria. Su respuesta fue la rendición voluntaria junto con la entrega de la ciudad y de las armas. En cambio, con motivo de su carácter salvaje y su falta de obediencia a un órgano exterior, los celtíberos asesinaron a Avaro y al resto de embajadores, también por su sospecha de haberse aliado con el enemigo («Sobre Iberia», 95).

²⁰⁸ Es probable que Guevara se haya apoyado en el discurso de Avaro ante Escipión con las pertinentes modificaciones de acuerdo con el relato expuesto en su carta: «“Por lo que muy en especial —dijo—, Escipión, es digno que tú, poseedor de una virtud tan grande, te muestres generoso para con un pueblo lleno de ánimo y valor y nos ofrezcas, como alternativas de nuestros males, condiciones más humanas, que seamos capaces de sobre- llevar, una vez que acabamos de experimentar un cambio de fortuna. Así que no está ya en nuestras manos, sino en las tuyas, o bien aceptar la rendición de la ciudad, si concedes condiciones mesuradas, o consentir que perezca totalmente en la lucha»” (Apiano, «Sobre Iberia», 95).

²⁰⁹ Como consecuencia del canibalismo y de la miseria padecida, decidieron entregarse a Escipión, quien les ordenó entregar las armas y abandonar la ciudad en un plazo de dos días. Sin embargo, una parte de los numantinos decidió agotar la poca libertad que poseía para disponerse a morir: «En primer lugar, se dieron muerte aquellos que lo deseaban, cada uno de una forma. Los restantes acudieron al tercer día al lugar convenido, espectáculo terrible y prodigioso, sus cuerpos estaban sucios, llenos de porquería, con las uñas crecidas, cubiertos de vello y despedían un olor fétido; las ropas que colgaban de ellos estaban igualmente mugrientas y no menos malolientes. Por estas razones aparecieron ante sus enemigos dignos de compasión, pero temibles en su mirada, pues aún mostraban en sus rostros la cólera, el dolor, la fatiga y la conciencia de haberse devorado los unos a los otros» (Apiano, «Sobre Iberia», 97). Orosio (V, 7, 16-17), Floro (I, 34 [II, 18, 15]) y Valerio Máximo (II, 7, 1), alejados del suceso histórico, recogen el incendio de la ciudad cometido por los numantinos, así como el suicidio colectivo mediante el envenenamiento para no dejar nada a los romanos. Sin embargo, Orosio (V, 7, 12) no hace alusión al canibalismo, solamente a la condición famélica. Tito Livio (LVIII) alude al suicidio colectivo y a la destrucción de la ciudad por parte de Escipión, pero no al incendio.

²¹⁰ Al contrario, Escipión escogió a cincuenta numantinos que sobrevivieron al cerco como motín guerra para mostrar su triunfo en Roma, vendió los restantes y arrasó la ciudad (Floro, I, 34 [II, 18, 16]). Asimismo, las fuentes clásicas no le han considerado un militar piadoso: «[...] era un hombre de natural apasionado y vengativo para con los prisioneros o, como algunos piensan, porque considerara que la gloria inmensa se basaba sobre las grandes calamidades» (Apiano, «Sobre Iberia», 98).

Numancia, porque tantos corrieron desde que Numa Pompilio la fundó hasta que el gran Escipión Africano la destruyó²¹¹.

En aquellos antiguos tiempos tres ciudades tuvo Roma por muy émulas y rebeldes, es a saber: a Helia en Asia, y a Cartago en África, y a Numancia en Europa, las cuales tres fueron totalmente destruidas, mas nunca de los romanos enseñoreadas²¹². Siendo de edad de veinte y dos años, el príncipe Yugurta vino dende África a la guerra de Numancia en favor de Escipión, y hizo allí tales y tan señaladas cosas, mereció ser de Escipión muy privado y en Roma muy estimado²¹³. Todos los historiadores que escriben de la guerra de Numancia dicen que nunca el pueblo romano rescibió tanto daño, ni le costó tanta gente, ni hizo tanta costa, ni rescibió tanta afrenta, como fue en aquella conquista de Numancia; y la razón que para esto dan es porque todas las otras guerras iban fundadas sobre alguna injuria, excepto la de Numancia que fue de pura envidia²¹⁴.

Decir que la ciudad de Zamora fue en otro tiempo Numancia es cosa fabulosa y de risa digna, porque si las historias no nos engañan, desde que hubo Numancia en el mundo hasta que comenzó a ser Zamora, pasaron setecientos y treinta y tres años²¹⁵. Si Plinio y Pomponio y Tolomeo y Estrabo dijieran que Numancia estaba cabe Duero, hubiera dubda si era Soria o Zamora, mas dicen estos historiadores que estaba su fundación acerca del nascimiento de Duero, de lo cual se puede coligir que, pues Zamora está más de treinta leguas del nascimiento de Duero y Soria no está más de cinco, que es Soria y no Zamora²¹⁶.

Tres opiniones son a do puntualmente fue el sitio de la ciudad de Numancia, en que unos dicen que fue do agora es Soria, otros dicen que fue de la otra puente en un alto, otros dicen que fue una legua de allí, en un lugar llamado Garray; y a mi parecer, y según lo que yo conocí de los tres sitios, esta es la más verdadera opinión, porque allí hallan

²¹¹ Numancia fue destruida en otoño del año 133 a. C. La victoria en Numancia y Cartago le otorgó una gran fama en el periodo posterior (Plutarco, «Paulo Emilio», 22, 8). Plutarco le dedicó una *Vida*, que no ha logrado recuperarse (en Plutarco, Guzmán Hermida y Martínez García, 2007: 265, nota 12).

²¹² Floro hace referencia a la *eversio urbium*: Cartago, Corinto, Numancia (I, 32-34 [II, 16-18]).

²¹³ Se tiene constancia de la llegada de Yugurta a Numancia en favor de Escipión en el año 134 a. C.: «Allí se le unió también, procedente de África, Yugurta, el nieto de Masinissa, con 12 elefantes y los arqueros y honderos que habitualmente le acompañaban en la guerra» (Apiano, «Sobre Iberia», 90). Salustio (7, 4-7) presentó a Yugurta como un guerrero que fue capaz de aprender la táctica de los numantinos (*morem hostium*), lo que le granjeó fama entre los romanos y miedo por los enemigos. Además, Escipión le ofreció una serie de consejos como gratificación a sus servicios militares y le dirigió una misiva al rey Micipsa: «El valor de tu Jugurta en la guerra de Numancia ha sido extraordinario, cosa que estoy seguro te servirá de alegría. Nosotros le queremos por los méritos que ha contraído, e intentaremos por todos los medios que el senado y el pueblo romano tengan los mismos sentimientos. En cuanto a ti, te felicito en nombre de nuestra amistad. Tienes un hombre digno de ti y de su abuelo Masinisa» (Salustio, 9, 2).

²¹⁴ Igualmente se alaba la fuerza y nobleza de Numancia en defensa de su libertad: «Tan grande fue el amor a la libertad y el valor existentes en esta pequeña ciudad bárbara. Pues, a pesar de no haber en ella en tiempos de paz más de ocho mil hombres, ¡cuántas y qué terribles derrotas infligieron a los romanos! ¡Qué tratados concluyeron con ellos en igualdad de condiciones, tratados que hasta entonces a ningún otro pueblo habían concedido los romanos!» (Apiano, «Sobre Iberia», 97).

²¹⁵ Alfonso X el Sabio y Florián Ocampo confundieron Zamora con Numancia (en Cervantes, Hermenegildo, 1994: 15).

²¹⁶ Apiano señala el curso del río Duero sobre Numancia («Sobre Iberia», 92). Cuando Estrabón (III, 4, 12) reseña el nacimiento y la navegabilidad de este río ubica Numancia. De similar modo, Plinio (IV, 20, 112) describe la situación geográfica de esta ciudad celtibera: «El río Limia y el río Duero, uno de los mayores de Hispania, que nace en el territorio de los pelendones y pasa cerca de Numancia, después por el territorio de los arévacos y vacceos, separa a los vetones de Asturias, a los galaicos de Lusitania y asimismo a los túrdulos de los bracarense». Asimismo, Pomponio Mela (II, 5, 85-97) apunta una similar ubicación con relación a su inclusión en la provincia romana tarraconense. Sin embargo, el trazado relativo a las fuentes del río señalado por Claudio Tolomeo (II, 5, 1-7) contradice los datos aportados por los anteriores, ya que sostiene que no pasa por entre medias del territorio de los arévacos y vacceos.

grandes antigüedades y parecen grandes edificios²¹⁷. Los que escribieron de Numancia fueron Plinio, Strabo, Tolomeo, Trogo, Pompeio, Pulión, Trebelio, Vulpicio, Isidoro, Justino y Marco Ancio²¹⁸.

ADENDA²¹⁹

Alonso Manrique de Lara (s. XV- 1538) fue arzobispo de Sevilla e inquisidor general. Hermano del poeta Jorge Manrique, nació en Toledo, como fruto del tercer matrimonio de su padre, Rodrigo Manrique, gran maestre de Santiago y I conde de Paredes. Con relación a su formación, se doctoró en la Universidad de Salamanca, donde también ejerció el cargo de canciller, y fue maestrescuela de la Iglesia salmantina y arcediano de Toro. En 1499, se le otorgó el Obispado de Badajoz, sin embargo, se celebró el sínodo al año siguiente, cuyos resultados se mostraron en las posteriores Constituciones. La conversión de musulmanes fue uno de sus principales objetivos durante el ejercicio de este cargo (muchos de ellos, al cambiar su nombre, adoptaron el apellido Manrique). Con motivo de su apoyo a Felipe el Hermoso, fue condenado a prisión en el castillo de Atienza por orden de Fernando el Católico cuando pretendía acudir a la corte del joven Carlos. Lo trasladaron a Illescas hasta que se le permitió regresar a Badajoz en 1509. Posteriormente, se marchó a Lisboa para cumplir su pretensión. En 1516, viajó a Flandes, donde ofició la misa en la catedral de Santa Gúdula, que precedió a la proclamación de Carlos como rey de los reinos y territorios hispanos. Durante su estancia en esta región belga recibió el Obispado de Córdoba por recomendación de Cisneros (con quien mantuvo una significativa correspondencia epistolar), aunque ostentó este título solamente dos años. En 1523 fue nombrado arzobispo de Sevilla y presidente del Consejo de la Inquisición. Su gestión al frente de este santo oficio se caracterizó por el apoyo que concedió a diversas corrientes de renovación espiritual. Asimismo, fue un notable valedor de la difusión del erasmismo en España (patrocinó la publicación de la traducción al castellano del *Enchiridion* en 1526, que llevó por título el *Manual del caballero cristiano*). Con relación a los problemas que presentaba la población morisca en la zona levantina, convocó una junta en Madrid en 1525 en la que se decidió ratificar la vigencia de la conversión. Esta medida, junto con la publicación de un bando de expulsión para los no convertidos, provocó tensiones y focos de resistencia. Al año siguiente, se reunió nuevamente una

²¹⁷ Al comienzo de la *Década de Césares* comenta haber visitado diversas ruinas romanas (Itálica, Cantabria e Históbriga), entre las que se encuentra Numancia, localizada en «Garrai, aldea de Soria junto cabe Duero», donde no solo no encontró «torre, ni muro, ni calle, ni casa que contemplar, mas aun apenas hallaba piedra do tropear» (1994: 359-360). Asimismo, cabe recordar que fue guardián del monasterio de Soria en 1518 (Costes, 1923: 314). En cambio, Rúa confunde esta antigua ciudad con Soria, como atestiguó Ambrosio de Morales: «El bachiller Rúa, hombre de insigne erudición y de singular juicio en las antigüedades, como natural que era de Soria, tuvo creydo que Numancia estuvo en el mismo sitio que agora tiene aquella ciudad y no a la puente de Garay, y así me lo dixo a mí, porque no vino en su vida impresso el libro de las guerras de España de Apiano Alejandrino, no mudó de parecer» (1575: 105).

²¹⁸ La resistencia celtibérica a la dominación romana con la toma de Numancia ha sido un tema que ha sido ampliamente cultivado por los historiadores (Tito Livio, Valerio Máximo, Apiano, Salustio, Lucio Anneo Floro, Paulo Orosio, Polibio, Posidonio, Diodoro Sículo, Plutarco) y por los geógrafos clásicos (Estrabón, Pomponio Mela, Claudio Tolomeo, Plinio). Este hecho histórico también tiene su eco en obras filosóficas y literarias (Petronio, *Satiricón*, 241; Ovidio, Horacio, *Odas*, II, 12; Juvenal, XV; Séneca, *Consolaciones* [a Polibio], 1; Cicerón, *Ad familiares*, 5, 12, 2; *Retórica a Herenio*, IV, 13, 19, 27, 37, 53, 66). Ascensión Recio (1972) ha analizado las fuentes literarias latinas sobre Numancia. Asimismo, Schulten y Maluquer de Motes (1987) han abordado el suceso numantino con relación al tratamiento de la Hispania Antigua según los historiadores grecolatinos. Sancho Royo (1973: 23-40) ha estudiado la vida y obra de Polibio para examinar la fuente en la que se basó Apiano, tradicionalmente asignada a este historiador griego, pero, dada su avanzada edad, es probable que se apoyase en dos historiadores que participaron directamente en la guerra numantina bajo la orden de Escipión: Sempronio Aselión y Rutilio Rufo.

²¹⁹ Para la elaboración de las notas biográficas de los destinatarios de esta epístola me he apoyado en Pizarro Llorente (*Diccionario Biográfico electrónico*: Alonso Manrique de Lara) y Floristán Imízcoz (*Diccionario Biográfico electrónico*: Antonio Manrique de Lara).

junta para tratar el asunto morisco en Granada, cuyo resultado fue adoptar medidas de control sobre esta población, como la creación del Tribunal inquisitorial granadino. Sin embargo, en 1529, con motivo de su caída en desgracia ante la emperatriz, fue apartado de la corte. Además, el cambio en la orientación política tuvo su reflejo en el Consejo de Inquisición, pues empezó a cobrar protagonismo los consejeros, quienes se hicieron cargo del gobierno de la institución bajo el consentimiento de Carlos V.

Antonio Manrique de Lara (1466-1535) fue II duque de Nájera, III conde de Treviño y virrey de Navarra. Fue hijo de Pedro Manrique de Lara, I duque de Nájera, y de Guiomar de Castro. Desde finales del siglo XV, colaboró en la conquista del reino de Granada y en los incidentes fronterizos del de Navarra en compañía de su padre. Estableció una alianza con la Casa de Beaumont –Condestables de Navarra y condes de Lerín–, lo que justificó el auxilio a la sublevación de Luis de Beaumont contra los reyes Juan III y Catalina I de Navarra en 1494, 1594 y 1506. Asimismo, formó parte del ejército castellano en la conquista de Navarra. Tras el fallecimiento de Isabel la Católica, su padre se declaró a favor de la Casa de los Austrias, lo que supuso una pérdida de influencia de la familia Manrique en la esfera real hasta que en 1516 Antonio de Manrique pudo defender los servicios prestados a Carlos I y recuperar la honra familiar. Con relación al virreinato de Navarra, fue otorgado por Cisneros como consecuencia de su retirada a Fadrique de Acuña, conde de Buendía, tras el levantamiento del bando agromontés.

En esta epístola queda formulada la *quaestio* humanista: los dos destinatarios le escriben presuntamente al autor para pedirle que les resuelva una cuestión relativa a la Antigüedad, en especial, sobre la conquista de Numancia. Bajo el contexto de una disputa de estos nobles sobre la localización de la ciudad celtíbera, Guevara se presenta como juez de esta controversia para dilucidar su ubicación, quien revela la solución al final de la epístola para mantener expectante al lector. Para ello, decide exponer la historia sobre la fundación de este pueblo celtohispanico, su conquista y posterior derrota por parte del ejército romano. Esta materia epistolar se subdivide en epígrafes, de acuerdo con la estructura propia de aquellas cartas vinculadas a la historia (véanse, por ejemplo, I, 4, 45). En este sentido, se caracteriza por la flexibilidad que le brinda este género, dado que le permite emplear estructuras narrativas con mayor libertad y con una disposición cronológica menos estricta (Arcos Pereira, 2008: 361). Llama la atención también la presencia de dos destinatarios en una misma carta, única en este primer tomo. En la *Segunda parte*, Guevara cultiva esta singular práctica epistolar en sus «razonamientos» –textos orales transcritos procedentes de sus prédicas que, por su finalidad divulgativa, disponen de una mayor audiencia, aunque en su publicación indique determinados receptores–: «Razonamiento que hizo el auctor a sus religiosos, siendo guardián de la ciudad de Soria, la noche de la calenda, en el cual toca muy grandes documentos para los buenos religiosos» y «Razonamiento que hizo el autor a la emperatriz y a sus damas en un sermón de cuaresma, en el cual toca por alto estilo el bien y el mal que hace la lengua».

Con relación a la materia epistolar, la historia de Numancia era bien conocida en la época gracias a los romances y los cancioneros²²⁰. La defensa de la ciudad celtíbera ante el ejército romano fue cultivada desde la Edad Media y tuvo una notable repercusión en el Siglo de Oro, como la conocida tragedia *Numancia* (1582-1585) de Miguel de Cervantes. En líneas generales, se presenta al pueblo numantino como unos ancestros valientes, capaces de enfrentarse a la urbe romana y alcanzar una victoria perpetua sobre el devenir de la civilización ibérica. Frente a la literatura latina, la toma de Numancia fue recopilada igualmente en la historiografía española, como se atestigua en la *Primera crónica general de España* (1270) de Alfonso X el Sabio (1906: 24), *Las cuatro partes enteras de la Crónica de España* (1541) de Florián Ocampo (1541: ff.14-16); la *Crónica de España abreviada* (1573) de Diego de Valera (2009: 88-90) y la *Crónica general* (1574) de Ambrosio de Morales (1574: ff. 104-135v).

²²⁰ Cabe señalar el romance «Enojada estaba Roma», que recoge Timoneda (2018: 218-220) en su *Rosa gentil* –publicada en 1573– y el titulado «De la ruina de Numancia», incluido en la *Primera parte del romancero y tragedias* (1587) de Gabriel Lobo Lasso de la Vega, reimpreso en el *Romancero general* en sus sucesivas ediciones durante la primera mitad del siglo XVI (Esteban Naranjo, 2018: 52). Asimismo, se encuentra el «Romance de los numantinos», conservado en un pliego suelto, que fue publicado en *Pliegos poéticos góticos de la Biblioteca Nacional* (1960: 309-316).

[VI]

*Letra para el condestable don Íñigo de Velasco, en la cual le persuade el auctor que en la toma de Fuenterrabía primero se aproveche de su cordura que experimente su fortuna*²²¹.

Muy ilustre señor y cesáreo capitán:

De noche ya muy noche me dio Pedro de Haro una carta de Vuestra Señoría, la cual aunque no viniera firmada la conociera en la letra ser de vuestra mano escrita, porque traía pocos renglones y muchos borrones. Agora que estáis en la guerra, bien se sufre escribáis en papel grueso, los renglones tuertos²²², la tinta mala y la letra sucia y borrada, porque los buenos guerreros más se precian de amolar²²³ las lanzas que de cortar las péñulas²²⁴.

Escrebisme, señor, que ruegue a Dios por vuestra salud y victoria a causa que por mandado de César ís a cercar a Fuenterrabía, la cual tomó el almirante de Francia, siendo ella de la corona de Castilla²²⁵. Este vuestro criado me dio tanta prisa por esta carta que me será forzado responder más largo de lo que puedo y muchos menos de lo que quiero. En lo que toca a Fuenterrabía, bien tengo creído que de dos años a esta parte le cuesta más al rey de Francia el tomarla y substentarla que le costara comprarla o edificarla; y desto no nos hemos de maravillar, porque los príncipes y grandes señores mucho más gastan en substentar la opinión que toman que la razón que tienen²²⁶.

²²¹ Hondarrabia es una variante toponímica del romance gascón (Galmés de Fuentes, 2000: 122).

²²² *Tuerto*: «Segundo participio del verbo *torcer*. Véase *torcido*» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

²²³ *Amolar*: «Aguzar las tijeras y cuchillos, y los demás instrumentos de cortar en la muela» (Covarrubias, 1611: s.v.).

²²⁴ Aunque Guevara justifique la mala presentación de la carta debido al oficio de su destinatario, considera este género como un elemento principal en la formación del cortesano, de acuerdo con el equilibrio humanista entre las armas y las letras: «En tres cosas se conoce el hombre loco o el hombre cuerdo, es a saber: en refrenar la ira, en gobernar su casa y en escrebir una carta, porque estas tres cosas son tan difíciles de alcanzar que ni se pueden por hacienda comprar ni aun por amistad emprestar. [...] Una de las cosas que en un hombre es digna de loar o de desloar es saber bien una carta notar y al propósito escrebir, porque allí es a do los hombres muestran su habilidad y aun su nescedad» (I, 53).

²²⁵ Ante la situación de inestabilidad social y política en el reino provocada por la revolución de las Comunidades de Castilla, Francisco I pretendió aprovechar esta circunstancia para su beneficio. Como consecuencia, tuvo lugar la invasión de Navarra, que implicó la movilización de las tropas realistas hacia el norte, dejando algunos focos comuneros. El 30 de junio de 1521 el bando castellano venció al ejército francés en Noain de modo que pudieron proseguir posteriormente con la contienda civil. Sin embargo, a finales de este año, el enemigo franco reanudó su plan de invasión, cuyo ejército –formado por «tropas mercenarias alemanas (lansquenets), a quienes se les unieron tras su llegada la infantería gascona, los gendarmes (caballería pesada francesa) y artillería de calidad– estuvo liderado por el almirante Guillaume Gouffier, señor de Bonnavet» (Pescador Medrano, 2023: 46). El oponente extranjero cruzó nuevamente la frontera, en esta ocasión por el País Vasco, y tomaron Fuenterrabía el 18 de octubre, cuya recuperación fue alcanzada un par de años más tarde. Con la llegada del emperador Carlos V en el mes de julio 1522, Íñigo Fernández de Velasco fue elegido para dirigir el ejército real en esta empresa bélica, cuya conquista fue lograda el 27 de febrero de 1524 (Fernández Conti y Labrador Arroyo, *Diccionario Biográfico electrónico*: Íñigo Fernández de Velasco).

²²⁶ En lo que respecta al bando castellano, el condestable y el almirante de Castilla decidieron esperar a la primavera de 1522 para reanudar las operaciones militares en Fuenterrabía sin contar con el apoyo del cardenal Adriano. Asimismo, esta empresa se debilitó ante la inminente y ansiada llegada de Carlos V a España. En julio de este año el emperador relevó a estos gobernadores del reino de sus funciones. Con relación al ejército francés, Enrique II de Navarra y Francisco I de Francia acometieron un proyecto para finalizar la conquista de Navarra y debilitar las tropas castellanas, bajo el cual el asedio y la toma de la villa

En toda la cristiandad no hallo yo agora empresa tan peligrosa como es esta de Fuenterrabía, porque al rey de Francia habéis de vencer o al emperador desplacer²²⁷. Quiero decir que os tomáis con la potencia del uno o con la gracia o desgracia del otro. Ser capitán general es oficio honroso y provechoso, aunque muy delicado, porque dado caso que haga todo lo que puede y todo lo que debe, si por malos de sus pecados da alguna batalla y no lleva la victoria della, no cumple el triste con perder la vida, sino que le buscan alguna culpa, por lo cual dicen que perdió aquella batalla²²⁸. Sea cada uno quien fuere y pelee como peleare, que jamás hasta hoy vimos al capitán vencido llamarle cuerdo ni al que venció llamarle temerario. Los capitanes que pelean y los médicos que curan muy bueno es que sean cuerdos, mas muy mejores es que sean bien fortunados, porque son dos cosas estas a do muchas veces falta la cordura y acierta la fortuna.

Vos, señor, lleváis empresa justa y justísima, porque de tiempo immemorable acá jamás hemos oído ni visto la villa de Fuenterrabía ningún rey de Francia la hubiese poseído ni que rey de Castilla se la hubiese dado, de manera que a ellos es conciencia tenerla y a nosotros es vergüenza no tomarla²²⁹. Mirad, señor, mucho por vos para que

de Fuenterrabía por la milicia franco-navarro fue uno de sus cometidos. Sin embargo, de acuerdo con Pescador Medrano (2023: 46), la «nula capacidad económica del monarca navarro y los muchos frentes abiertos por Francisco I tuvieron como consecuencia la pérdida de todo lo conseguido en octubre de 1521».

²²⁷ De forma paralela a la invasión de Navarra (1512-1530), tuvo lugar la cuarta guerra italiana, también conocida como la guerra de los Cuatro Años (1521-1526). Fue un conflicto que implicó a dos grandes Estados europeos occidentales, encabezados por Carlos V y Francisco I, quienes aspiraban a alcanzar el título de emperador Sacro Imperio Romano Germánico y a erigirse como gobernante de la *Vniversitas christiana*, ideal político-religioso orientado a conformar la unidad cristiana en Europa y su defensa ante el peligro del Imperio turco y la amenaza del luteranismo en Alemania. Véase la primera carta de este volumen.

²²⁸ Sin mencionarse el hecho de forma explícita, este pasaje guevariano está aludiendo claramente a la destitución de Beltrán de la Cueva por su fracaso y la consecuente sustitución por Íñigo de Velasco. En 1523, el III duque de Alburquerque fue nombrado capitán general de Guipúzcoa para defender la frontera castellana con Francia. Pescador Medrano (2023: 49) realiza un completo resumen de la resistencia de Fuenterrabía, que ilustra el motivo del cese de su oficio: «La toma de Maya no supone la estabilización del frente. El Baztán y la zona de Roncesvalles, teóricamente bajo control castellano, se encuentran en realidad rebelados contra el dominio del virrey de Pamplona. Las barcazas que salen de Behovia hacia San Sebastián con 120000 barriles de vino son incendiadas por barcos franceses, lo que provoca el ataque y saqueo de San Juan de Luz por parte de Beltrán de la Cueva. Las semanas siguientes tienen lugar diversas escaramuzas en la zona de Irún entre las tropas castellanas dirigidas por Beltrán de la Cueva y las francesas del otro lado del Bidasoa. Un primer intento castellano de tomar Fuenterrabía por hambre desde julio de 1522 fracasa tras llegar una flota de reabastecimiento francesa desde Bretaña, apoyada por un ejército al mando del señor de la Palice, mariscal de Chabannes. Esta fuerza derrota a los sitiadores castellanos el 2 de noviembre de 1523 y reabastece Fuenterrabía, cuya guarnición ya estaba sufriendo la escasez de alimentos. Entre los nuevos defensores de Fuenterrabía, cuya guarnición ya estaba sufriendo la escasez de alimentos. Entre los nuevos defensores de Fuenterrabía hay 1000 navarros a las órdenes de don Pedro de Navarra, hijo del mariscal don Pedro de Navarra y Lacarra, muerto en prisión en noviembre de 1522. La renovación de la guarnición de Fuenterrabía provoca la intensificación de las escaramuzas entre esta fortaleza y los castellanos de Behovia». Dada la mala fortuna de Beltrán de la Cueva (por emplear las palabras del autor), aconseja a su destinatario a valerse de su cordura, maestría en las armas y prudencia si no quiere perder su honra militar (e incluso social, por extensión).

²²⁹ Con respecto a la evolución de esta ciudad vasca (Esarte Muniain, 2011: 191), «Las vicisitudes de Fuenterrabía a lo largo de la historia estuvieron determinadas por su estratégica posición, utilizada como puerto por los romanos, fue referenciada la pesca de los vascos, que convivió y compartió conocimientos con normandos y otros pueblos pescadores». Se encontraba situada frente a la costa vascongada del reino francés y disponía de diversas inmediaciones que posibilitaban cruzar el río Bidasoa, lo que propició la necesidad de amurar la localidad para prevenir ataques extranjeros. Antes de la toma de Fuenterrabía en 1521, este territorio había sufrido diversos asedios. En 1280, Felipe III el Atrevido, con la ayuda de las tropas navarras, intentó en balde tomar Fuenterrabía bajo el reinado de Alfonso X el Sabio (*Diccionario Geográfico-histórico de España*, I, 2010: 344). En 1476, Fernando el Católico impidió la invasión de Luis

guerra tan justa no la perdáis por alguna culpa secreta, porque los desastres y desgracias que suelen acontecer en semejantes empresas no vienen por no ser la guerra justa, sino por ser los ministros della injustos. La guerra que hacían los hebreos a los alófilos en los montes de Gelboé era guerra muy justa, mas el rey Saúl –que la hacía– era rey muy injusto, a cuya causa permitió nuestro Señor que se perdiese aquella tan generosa batalla, no por más de porque se perdiese el rey en ella²³⁰. Como los juicios de Dios sean en sí tan altos y a nosotros tan ocultos, muchas veces acontece que escoge el príncipe a un criado suyo para enviarle a la guerra a fin de le honrar y mejorar más que a todos y, por otra parte, permite Dios que allí de do pensó salir más honrado y aventurado, de allí escape más afrentado y confuso. No piensen los príncipes y grandes señores que pues no quisieron abstenerse de la culpa que por eso han de ser más esentos que los otros de la pena, porque lo rodea Dios de tal manera que vengan a pagar en una hora lo que cometieron en toda su vida. En la casa de Dios jamás fue, ni es, ni será mérito sin premio ni culpa sin pena, y si por caso no vemos luego premiar a los buenos ni castigar a los malos no es porque Dios lo olvida, sino que para adelante lo disimula²³¹. El marchal²³² de Navarra, con su parcialidad de agramonteses²³³, sabemos que está en la defensión de Fuenterrabía: no me parescería mal consejo echar el cerco público y tractar con ellos de secreto, porque si agora son criados del rey de Francia, acordarse han que también fueron vasallos de nuestro César²³⁴. A lo que yo hallo por las historias antiguas, este linaje de los

XI de Francia, que ya había tomado Guipúzcoa, pues fue apoyado por el rey portugués Alfonso V y por la mujer de este, Juana la Beltraneja (Etxeberria Gallastegi y Fernández de Larrea y Rojas, 2021: 84).

²³⁰ La batalla del monte Gilboa fue una contienda entre los filisteos e israelitas, liderados estos por el rey Saúl, en la que mataron a sus hijos Jonatán, Abinadab y Malquisúa, quienes combatieron también (1 Samuel 31). La victoria fue alcanzada por los primeros, lo que provocó el suicidio de Saúl (1 Samuel 31, 3-6).

²³¹ Se apoya en la enseñanza de las Sagradas Escrituras sobre la justicia de Dios: «Todavía no habéis llegado a la sangre en vuestra pelea contra el pecado, y habéis olvidado la exhortación paternal que os dieron: Hijo mío, no rechaces la corrección del Señor, ni te desanimes por su reprensión; porque el Señor reprende a los que ama y castiga a sus hijos preferidos. Soportáis la prueba para vuestra corrección, porque Dios os trata como a hijos, pues ¿qué padre no corrige a sus hijos? Si os eximen de la corrección, que es patrimonio de todos, es que sois bastardos y no hijos. Ciertamente tuvimos por educadores a nuestros padres carnales y los respetábamos; ¿con cuánta más razón nos sujetaremos al Padre de nuestro espíritu, y así viviremos? Porque aquellos nos educaban para breve tiempo, según sus luces; Dios, en cambio, para nuestro bien, para que participemos de su santidad. Ninguna corrección resulta agradable, en el momento, sino que duele; pero luego produce fruto apacible de justicia a los ejercitados en ella» (Jueces 12, 4-11); «Quien obra rectamente va derecho a la vida, quien va tras la maldad camina hacia la muerte. El Señor detesta el corazón perverso, se muestra complacido en la conducta limpia. El malvado no escapará al castigo, el linaje del honrado se salvará» (Proverbios 11, 19-21). Cervantes (2015: 207), por boca de don Quijote, reflexiona sobre este precepto religioso, donde el castigo sirve para perdonar, para confrontarlo con la pena de los galeotes: «Allá se lo haya cada uno con su pecado; Dios hay en el cielo, que no se descuida de castigar al malo ni de premiar al bueno, y no es bien que los hombres honrados sean verdugos de los otros hombres, no yéndoles nada en ello».

²³² *Marchal*: «Palabra árabe que significa lo mismo que *campo* o *campos de riego* o *praderías*» (Terreros y Pando, 1787: s.v.). Dada la persona a la que está referido este título militar, se alude semánticamente a *mariscal*: «Oficial muy preeminente y principal en la milicia, inferior solamente al condestable» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

²³³ *Agramontés*: «Dícese de una antigua facción de Navarra acaudillada primitivamente por el señor de Agramont y de los individuos de este bando, enemigo del de los beamonteses» (*Academia Usual*: s.v.).

²³⁴ Guevara defiende una postura conciliadora con el bando navarro para apoyar a las tropas reales en la toma de la localidad vasca, actitud similar a la que adoptó con los rebeldes en la Guerra de las Comunidades (I, 47, 48, 49, 51, 52). Según Sandoval (1955: 39) se produjeron estas negociaciones secretas entre el condestable y el mariscal de Navarra: «Tuvo el condestable pláticas secretas con el mareschal de Navarra, don Pedro, marqués de Cortes, que era deudo suyo, que estaba dentro en la villa con seiscientos navarros de los de su opinión. Y diose tan buena maña, que el mareschal se inclinó a dar orden como la villa se entregase y él quedase en servicio del Emperador, como de aquí adelante fué; y el Emperador le hizo presidente de Ordenes y del Consejo de Estado». Los oficiales navarros más destacables que participaron

marchales de Navarra es linaje antiguo, generoso y valeroso, y para mí tengo creído que el marchal querrá antes servir a César, su señor, que seguir al rey de Francia, su amo²³⁵.

Solía decir el buen Escipión africano que todas las cosas se habían de intentar en la guerra antes que nadie echase la mano a la espada, y a la verdad él decía muy gran verdad, porque no hay en el mundo otra tan gran victoria como es aquella que sin sangre se alcanza²³⁶. Cicerón, escribiendo a Ático, dice y afirma que no es de menos estima el caudillo que vence a los enemigos con consejo que el que los vence a hierro²³⁷. Sila, Tiberio, Calígula y Nero nunca supieron sino mandar y matar, y por el contrario el buen Augusto, Tito y Trajano nunca supieron sino rogar y perdonar, de manera que vencían

en la campaña de Fuenterrabía en coalición con las tropas francesas fueron Pedro de Navarra, hijo del mariscal; Antonio de Peralta, hijo del marqués de Falces; Jaime Vélaz de Medrano, Miguel de Xabier, hermano de Francisco de Xabier y el capitán Valentín de Jaso (Pescador Medrano, 2023: 47). Carlos V trató de formar una coalición con los miembros de la facción agramontesa en el fin de la conquista de Navarra. Para ello, tuvo lugar un primer perdón imperial el 15 de diciembre de 1523, en el excluyó a ciento sesenta y cuatro nombres relevantes, pues eran quienes se guarnecían en Fuenterrabía (Pescador Medrano, 2023: 55). Posteriormente, decretó una nueva amnistía, el 29 de abril de 1524, tras la victoria española en Fuenterrabía, en el que se señalaron los nombres de los principales perdonados, todos ellos principales jefes de este bando: «el mariscal don Pedro de Navarra; Miguel, señor de Xabier y su hermano Juan de Azpilcueta; el capitán Valentín de Jaso, Bertol del Bayo, Víctor de Mauleón, Martín de Goñi y el capitán Petri Sanz» (Esarte Muniain, 2011: 202). El 19 de mayo, se redactó un documento recogiendo el juramento de fidelidad por parte de los agramonteses a Carlos V como rey de Navarra.

²³⁵ De acuerdo con la nota biográfica de este militar navarro elaborada por Gallastegui Ucin (*Diccionario Biográfico electrónico*: Pedro de Navarra), Pedro de Navarra (1465-1522) fue mariscal de Navarra y jefe de los agramonteses. Estuvo casado con Mayor de la Cueva, hija del duque de Alburquerque. Emparentó con los condestables de Castilla, de modo que se convirtió en un intermediario entre los reinos de Navarra y Castilla. Por esta razón, recibió una merced real por Fernando el Católico en 1507, como gratitud a su labor de mediación en el Tratado de Tudela de Duero (1506). Sin embargo, tras la anexión de Navarra a Castilla en 1512, el mariscal se opuso al proyecto del monarca castellano, facilitando la entrada en el reino al ejército francés para auxiliar a Juan III de Albret, último rey de Navarra, y, por consiguiente, faltando a la fidelidad otorgada al Católico. Como consecuencia, fue desposeído de la mariscalía y condenado al exilio. Consciente de la jura de fidelidad de Juan de Albret al rey de Francia en 1516, Pedro de Navarra trató de ganarse el favor de este mediante el levantamiento de los enclaves de Lumbier y Sangüesa, pero sin éxito, pues fue derrotado en Isaba el 21 de marzo de 1516. El coronel Villalba lo apresó en el castillo de Atienza y le fueron confiscados sus bienes. En cuanto a su relación con la corona real, destaca la consideración de Gallastegui Ucin (*Diccionario Biográfico electrónico*: Pedro de Navarra): «Si con su actitud defendió constantemente, hasta el punto de negarse por sistema a prestar obediencia al emperador Carlos, su fidelidad a los reyes de la dinastía Albret, no se puede afirmar que hiciera lo mismo con el proyecto político, ya muy generalizado en el reino, de los caballeros navarros que lucharon en Noain y en Maya contra los franceses».

²³⁶ En la reflexión de Publio Cornelio Escipión sobre la prudencia en el combate se establece una comparación con la labor de los médicos, que igualmente toma Guevara para aconsejar al destinatario de la epístola: «Al ver el descuido de los enemigos, decía que compraba la seguridad con el tiempo; pues un buen general, como un médico, trata la curación con el hierro como última instancia» (Plutarco, *Moralia*, «Máximas de romanos: “Escipión el Joven”», III, 20).

²³⁷ Cicerón defiende el uso de la palabra frente a la fuerza para expresar la primacía del gobierno civil sobre el militar: «Ceda el arma a la toga, y a la palabra ceda el laurel» (*De los oficios*, I, 77). Guevara igualmente pondera los cultivadores de las letras frente al ejercicio de las armas: «Quánta diferencia vaya de mojar la pñola en la tinta a teñir la lança en la sangre, y de estar rodeado de libros o estar cargado de armas, de estudiar cómo cada uno ha de vivir, o andar a saltar en la guerra para a su próximo matar, no ay ninguno de tan vano juyzio que no loe más los exercicios de la sciencia que no los bullicios de la guerra; porque al fin al fin, el que deprende cosas de guerras no deprende sino cómo a los otros ha de matar, y el que deprende sciencia no deprende sino cómo él y los otros han de vivir» (*Relox de príncipes*, 1994: 35).

rogando como los otros peleando²³⁸. El buen zurujano²³⁹ ha de curar con ungüentos blandos y el buen capitán con persuasiones discretas, porque el hierro más le crio Dios para arar los campos que no para matar los hombres. Plutarco dice que estando Escipión sobre Numancia, como le importunasen que combatiase a la ciudad y destruyese a los numantinos respondió él: «Más quiero conservar la vida de un ciudadano de Roma que matar a cuantos hay en Numancia»²⁴⁰. Si esto que dijo Escipión mirasen los capitanes de guerra, por ventura no serían tan temerarios en meter a sus ejércitos en tantos peligros, de lo cual se le sigue muchas veces que, pensando ellos de tomar de los enemigos venganza, la toman los otros de su sangre propia.

Todo esto digo, señor condestable, para que, dado caso que César tenga justificada la guerra de Fuenterrabía, no deje Vuestra Señoría por su parte de justificarla, y la justificación que habéis de hacer es que primero los persuadáis que los combatáis, porque muchas veces suele hacer más el ruego del amigo que el hierro del enemigo. Del buen Teodosio emperador cuentan sus historiadores que hasta que pasasen diez días después que echaba cerco sobre una ciudad no permitía a los suyos que la combatesen ni a los vecinos della maltractasen, diciendo y pregonando cada día que aquellos diez días les daba de término para que se aprovecharan de su clemencia antes que experimentasen su potencia. Cuando el Magno Alejandro vio muerto el cuerpo de Darío, y Julio César la cabeza de Pompeyo, y Marco Marcelo vio a Siracusa arder, y el buen Escipión a Numancia destruir, no pudieron detener las lágrimas de los ojos, aunque aquellos eran sus mortales enemigos, porque los corazones tiernos y generosos si huelgan con la victoria, pésales de la afrenta ajena²⁴¹.

²³⁸ Guevara suele emplear en su obra una serie de soberanos clásicos como modelos para ilustrar el buen y el mal gobierno: «Prosiguiendo, pues, el propósito, digo que loan mucho los historiadores a Ligurgo, que dio leyes a los lacedemonios; a Numa Pompilio, que honró los templos; a Marco Marcello, que lloró por los que fueron dél vencidos; a Julio César, que perdonó a sus enemigos, a Octavio, por ser amado de sus pueblos; a Alexandre Magno, por hazer mercedes a todos; a Héctor, el troyano, por ser tan animoso en sus guerras; a Hércules, el thebano, por emplear tan bien sus fuerças; a Ulixes, el griego, por aventurarse a tantos peligros; a Pirro, rey de los epirotas, por inventar tantos ingenios; a Cathulo Régulo, por sufrir tan crudos tormentos; al Emperador Thito, por ser padre de huérfanos; a Trajano, por hazer tan grandes edificios; al buen Marco Aurelio, porque supo más que todos» (*Relox de príncipes*, 1994: 53).

²³⁹ Zurujano: «Lo mismo que cirujano, y así se decía en lo antiguo» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

²⁴⁰ Aunque no se encuentre esta cita en la obra plutarquiiana, el historiador griego hace alusión a la decisión de Escipión de no atacar directamente al enemigo frente a la postura contraria (como en el caso de la toma de Cartago): «Una vez que había pasado dentro de la muralla, los cartagineses se defendían con fuerza desde la ciudadela. Él se dio cuenta de que el mar que quedaba por medio no era profundo, y Polibio le aconsejó clavar bolas de hierro con puntas o poner estacas con pinchos, para que los enemigos no pasaran y atacaran las plataformas romanas. Pero Escipión dijo que sería ridículo, después de haber tomado las murallas y estar ya dentro de la ciudad, actuar para no luchar contra los enemigos» (*Moralia*, «Máximas de romanos: “Escipión el Joven”», III, 5).

²⁴¹ Alejandro Magno mostró indulgencia y respeto con Darío tras su muerte: «[...] se fueron en busca de las primeras filas, en la idea de dar allí con Darío. A duras penas pudieron encontrarlo, tendido en un carro, con el cuerpo acibillado por los dardos y a punto de expirar. [...] Cuando Alejandro llegó al lugar se mostró visiblemente afectado por el suceso, y quitándose su clámide la echó sobre el cuerpo, cubriéndolo. Más tarde, dando con Beso, lo hizo descuartizar: curvando dos árboles hacia el mismo punto y atando a cada uno de ellos una parte del cuerpo, al soltarlos, cada árbol, enderezándose violentamente, se lleva la parte del cuerpo que le corresponde. Pero antes de nada envió el cadáver de Darío a su madre, adornado como corresponde a un rey, y admitió entre sus amigos íntimos a Exatres, hermano de Darío» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Alejandro», 43). Julio César se lamentó al ver la cabeza de su enemigo: «Desembarcando en Alejandría poco después de la muerte de Pompeyo, despachó a Teódoto, que le presentaba la cabeza de aquél, y al recibir el sello de aquel hombre rompió a llorar; y a todos los amigos y familiares de Pompeyo que, yendo errantes por el país, habían sido capturados por el rey, los trató generosamente y se ganó su confianza» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «César», 48, 2-3). Asimismo, la enterró en Pelusio y mandó construir un templo dedicado a Némesis (en Plutarco, Bergua Caverio, Bueno Morillo y Guzmán Hermida, 2007: 183, nota 98). Con relación a Marco Claudio Marcelo, tomó Siracusa, sin embargo, una vez acometido su

Creedme, señor condestable, que la piedad y clemencia nunca embotó²⁴² en la guerra la lanza, y, por el contrario, el capitán que es sanguinolento y vindicativo²⁴³ o los enemigos le matan o los suyos le venden. No inmérito tiene y terná Julio César el primado entre todos los príncipes del mundo, y esto no porque fue más hermoso, fuerte, esforzado y fortunado que todos los otros, sino porque sin comparación fueron muchos más los enemigos que perdonó que no los que venció ni mató²⁴⁴. El muy famoso capitán Narsetes, leemos dél que subjectó a las Galias, venció los atros²⁴⁵ y enseñoreó²⁴⁶ a los germanos, y con todo esto nunca dio batalla a los enemigos que no llorase la noche antes en los templos²⁴⁷. El emperador Augusto, el reino que él más quería y por quien más hacía era el de los mauritanos, que agora se llama el reino de Marruecos, y la razón que él daba para esto era porque todos los otros reinos había ganado a hierro y este a ruego²⁴⁸.

plan de asedio, se compadeció de la pérdida de la grandeza de esta ciudad y del porvenir de su pueblo, por lo que empleó medidas restrictivas con el ejército: «Cuando tenían estas zonas en su poder, Marcelo bajó por el Hexápilon al alba entre las felicitaciones de los jefes militares bajo su mando. Pero se cuenta que él, mirando hacia arriba y observando a su alrededor la grandeza y la belleza de la ciudad, lloró mucho compadeciéndose de lo que iba a suceder al pensar cómo dentro de poco iba a cambiar de aspecto por el pillaje del ejército; pues no hubo ningún oficial que se atreviera a oponerse a los soldados cuando le pidieron el beneficio de la rapiña y muchos, incluso, dieron orden de prender fuego a la ciudad y arrasarla. Pero Marcelo no prestó su acuerdo en absoluto a esta postura, sino que mal de su grado y obligado concedió que se apoderaran de bienes y esclavos, pero prohibió que pusieran la mano en los libres y dio orden de que no se matara ni se maltratara ni se esclavizara a ningún siracusano. Sin embargo, a pesar de tomar acuerdos tan moderados, consideró que la ciudad estaba padeciendo males dignos de piedad, y en tan gran alegría su alma mosteaba compasión y condolencia por igual al ver en tan breve tiempo la desaparición de aquella abundante y magnífica felicidad» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Marcelo», 19, 1-6). Según la historiografía clásica, Escipión no muestra signos de arrepentimiento tras la destrucción de Numancia, por lo que es una invención del autor para argumentar su reflexión. Se repite igualmente en la carta que versa sobre este acontecimiento histórico: «Cuando el cónsul Scipión vio a la ciudad arder y después que entró dentro halló a todos los ciudadanos muertos y quemados, cayó sobre su corazón muy gran tristeza y derramó de sus ojos muchas lágrimas y dijo: “¡Oh, bienaventurada Numancia, la cual quisieron los dioses que se acabase, mas no que se venciese!”» (I, 5).

²⁴² *Embotar*: «Engrosar los filos de la espada o otras armas y la agudeza de la punta de las que son para picar como la lanza» (Covarrubias, 1611: s.v.).

²⁴³ *Vindicativo*: «Lo mismo que vengativo» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

²⁴⁴ Es reiterativa la exposición de esta virtud de Julio César en el epistolario para aconsejar sobre el correcto gobierno de un dirigente político o militar (I, 1, 8, 12). Asimismo, vuelve a incidir en esta idea en otra carta dirigida a este destinatario sobre el buen comportamiento del caballero: «El cónsul Amilo preguntó una vez al gran Julio César que qué era la cosa de que tenía en este mundo más vanagloria y que en acordándose della le daba más alegría. A esto respondió el buen Julio César: “A los dioses inmortales te juro, ¡oh, cónsul Mamilo!, que de ninguna cosa en esta vida pienso que merezco gloria ni otra ninguna me da tanta alegría como es perdonar a los que me injurian y gratificar a los que me sirven”. ¡Oh, palabras dignas de loar y apacibles de oír, notables de leer y necesarias de imitar!, porque si Julio César creía como pagano, obraba como cristiano; mas nosotros todos creemos como cristianos y obramos como paganos» (I, 42).

²⁴⁵ *Atro*: «Lo mismo que negro. Es voz poética tomada de los latinos» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

²⁴⁶ *Enseñorear*: «Hacerse dueño y señor de alguna cosa, dominarla y tener mando, dominio y superioridad sobre ella» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

²⁴⁷ En el *Relox de príncipes* (1994: 163), Guevara había ensalzado su piedad y su cualidad de ser un buen cristiano: «Lo que era más que todo, que en oír missas, visitar hospitales y rezar devociones con muchas lágrimas, estando de noche solo en las yglesias era muy continuo. No menor excelencia es esta que la otra, porque los capitanes a tal hora más se ocupan en matar a los enemigos por las encruzijadas, que no en llorar sus pecados por las iglesias. Finalmente era tan buen christiano y tan devoto, que todos pensavan que le dava el Señor las victorias más por las oraciones que hazía que no por las armas con que peleava, porque jamás le vieron derramar sangre de sus enemigos en la batalla, que primero no u viesse derramado lágrimas de sus ojos en alguna yglesia». Según Blanco (en Guevara, 1994: 163, nota c): «El ejemplo de Narsetes (extraído de Paulo Diácono) sirve a fray Antonio para defender una idea que recuerda en varias ocasiones a lo largo de su obra: que hay que orar antes de la batalla para obtener la victoria».

²⁴⁸ La historia del reino de *Mauretaniae* –territorio ocupado actualmente por Marruecos y Argelia– fue bastante conocida en la época del emperador Augusto. En el año 38 a. C., Bogud, rey de la *Mauretania*

Si a mis palabras queréis, señor condestable, dar fe, trabajad que se os dé a pacto y conveniencia Fuenterrabía, antes que no tomarla por fuerza, porque en los graves y dubdosos casos primero han los hombres de aprovecharse de su cordura que experimentar su fortuna.

En lo demás que me mandáis, yo, señor, lo haré y de muy buena voluntad, es a saber: que ruege a nuestro Señor dé a Vuestra Señoría victoria y a mí su gloria.

De la villa de Victoria. A trece de enero MDXXII²⁴⁹.

ADENDA²⁵⁰

Íñigo Fernández de Velasco (s. XV-1528) –conocido también por ser el II duque de Frías y el IV conde de Haro– fue un militar, gobernador y consejero de Guerra, condestable de Castilla. Con relación a su origen familiar, fue hijo de Pedro Fernández de Velasco, II conde de Haro, camarero mayor del rey y primer condestable, y de Mencía de Mendoza, hija de Íñigo López de Mendoza, I marqués de Santillana. Su mujer fue María de Tovar, señora de la casa, estado y marquesado de Berlanga y Astudillo. Dada su pertenencia a este linaje ilustre castellano, fue testigo de la agitación política de principios del siglo XVI. Aunque formó parte de la facción del rey Fernando el Católico, abandonó la causa para unirse al nuevo monarca, Felipe el Hermoso, en 1506. Posteriormente, tras el fallecimiento del esposo de la reina Juana I de Castilla, se reincorporó a la causa fernandina, por lo que ejerció una gran influencia en el gobierno, junto con el duque de Alba y el almirante de Castilla, durante la regencia de Fernando el Católico. Asimismo, medió en diversos conflictos nobiliarios para salvaguardar la estabilidad del reino a favor de la corona (como el pleito por el ducado de Medina Sidonia, la rebelión del marqués de Priego o la concesión del lugar de Villar de Frades a Gutierre Quijada).

Con la llegada de Carlos V, el emperador le recompensó sus servicios ofrecidos al reino, con el nombramiento de copero mayor de la Casa de Castilla, ejercido entre 1518 y 1524. Con relación al aspecto político, fue llamado en octubre de 1517 junto a otros nobles insignes para tratar los asuntos relativos al gobierno. Durante el segundo capítulo de la Orden del Toisón, celebrado en Barcelona el 7 de marzo de 1519, recibió la insignia de la Orden, en compañía de otros seis nobles castellanos. Asistió también a las Cortes de Valladolid con otros aristócratas –como los duques de Medinaceli, Albuquerque y Alba, los marqueses de Astorga y Villena y los condes de Monterrey, Lemos y Benavente– y acompañó al rey hasta su marcha en mayo de 1520.

Como hecho relevante, su intervención en la guerra de las Comunidades de Castilla le posibilitó lograr diversos oficios políticos notables, como su nombramiento como gobernador del reino y miembro del Consejo de Guerra. En este sentido, ante la ausencia del emperador, Castilla se vio envuelta en varias revueltas, como la conocida en Toledo. A comienzos de junio de 1520,

occidental, marchó hacia Hispania para luchar bajo el contexto de las guerras civiles romanas (Porfirio, *Sobre la abstinencia*, I, 25). Mientras tanto, su pueblo y los habitantes de la región de Tingi se rebelaron en su ausencia, por lo que Boqus II de la *Mauretania* oriental pudo hacerse con el gobierno total del reino bajo la aprobación de Roma (Dión Casio, *Historia romana*, XLIII, 45, 8). Tras su fallecimiento, legó el territorio africano al Imperio, convirtiéndose en una provincia romana (Dión Casio, *Historia romana*, XLIX, 43, 7). En el año 25 a.C., entregó el reino unificado de las *Mauretaniae*, junto con otros territorios africanos meridionales, a Juba II, rey de Numidia (Dión Casio, *Historia romana*, LIII, 26, 2). Con respecto al tratamiento de esta nueva provincia romana: «Octavio Augusto planificó entonces con sumo cuidado el establecimiento de lo que en terminología moderna, quizás excesiva, se ha denominado un “protectorado”, buscando con ello un control indirecto del territorio, una actitud elogiada como muy prudente por parte de la mayoría de los historiadores contemporáneos» (Gonzalbes Cravioto, 2010: 119).

²⁴⁹ Guevara comete un error en la datación de la carta, lo que confirma su carácter ficticio. Íñigo Fernández de Velasco fue elegido capitán del ejército real para recuperar Fuenterrabía tras el regreso de Carlos V a España en julio de 1522, por lo que no coincide cronológicamente tal hecho con el texto epistolar (Fernández Conti y Labrador Arroyo, *Diccionario Biográfico electrónico*: Íñigo Fernández de Velasco).

²⁵⁰ Para la elaboración de esta nota biográfica de Íñigo Fernández de Velasco me he apoyado en Fernández Conti y Labrador Arroyo (*Diccionario Biográfico electrónico*: Íñigo Fernández de Velasco).

el cardenal Adriano de Utrecht, junto con el Consejo Real, buscó refugio en Valladolid y Fernández de Velasco lo acompañó. Después, se trasladó a Burgos, donde las autoridades locales le nombraron corregidor para calmar los disturbios populares. Sin embargo, hubo de abandonar la ciudad tras su oposición a que Burgos se uniera a la causa comunera, pese a su influencia en tal territorio. Posteriormente, se alzaron sus villas de Haro y Briones.

Fue nombrado gobernador adjunto del cardenal Adriano el 5 de septiembre de 1520, en colaboración con el almirante de Castilla. Como responsable de este cargo, se ocupó de reunir tropas en Briviesca para sofocar la rebelión. Al encontrarse el almirante en Cataluña y el cardenal Adriano en Medina de Rioseco, Fernández de Velasco recibió poderes del rey para responsabilizarse de la gobernación con la colaboración del presidente del Consejo Real y de los consejeros Alonso de Castilla, el tesorero Vargas y los licenciados Polanco y Aguirre.

Mientras tanto, el intento por alcanzar un acuerdo pacífico con la Junta fracasó, por lo que el conflicto bélico se presentó como única solución al enfrentamiento civil. Nombró a su hijo capitán general del ejército real, dignidad que se entendía correspondía al condestable, quien sustituyó a Antonio Fonseca. Por ello, Pedro de Velasco tomó Tordesillas el 5 de diciembre de 1520. Esta victoria hizo que la posición del condestable se debilitase debido, especialmente, a su enfrentamiento con el almirante por apropiarse del mando real y al desacuerdo entre los tres gobernadores sobre el modo de disolver la revuelta (el almirante apostaba por una postura dialogante, mientras que el condestable defendía una vía más inflexible y tenaz)²⁵¹. Alentado por el cardenal Adriano y el almirante, Carlos V rechazó el nombramiento del hijo de Fernández de Velasco y se mostró disconforme con los acuerdos establecidos con los representantes de Burgos meses antes.

Aunque no pudo ejercer un mando único sobre las tropas reales, Fernández de Velasco recibió la ayuda del duque de Nájera, virrey de Navarra, para el envío de militares con las que reforzar su ejército, con el cual avanzó hacia el sur, redujo reductos comuneros y derrotó la hueste del conde de Salvatierra. El 21 de abril de 1521 se reunió con el almirante en Tordesillas y dos días más tarde derrotaron completamente al ejército comunero en Villalar, aunque no supuso el fin de la revuelta, debido al ataque francés en Navarra. A pesar de que el bando real pudo vencer al enemigo francés, en el otoño de 1521, los galos retomaron su tentativa de anexionar este territorio con la toma de Fuenterrabía. Una vez sitiado el enclave vasco, Fernández de Velasco regresó a la corte, donde permaneció al margen de la esfera de poder hasta su muerte en 1528.

La relación que muestra Guevara con el condestable de Castilla en el epistolario resulta bastante llamativa. De una parte, es curioso que, pese al número de cartas que le dirige (seis en total: I, 6, 10, 41, 42, 43, 44), en ninguna trata –o menciona de pasada– algún tema relacionado con la Guerra de las Comunidades, dada su relevancia como gobernador del reino en ausencia de Carlos V. De otra parte, el vínculo que muestra con esta persona, cuyo rango social y político es claramente superior al del remitente, denota un interés por Guevara de autopromocionarse en la sociedad de su época. En cambio, más allá de ajustarse al decoro exigido por la retórica epistolar, Guevara se permite jactarse de las quejas recibidas por Fernández de Velasco sobre su manera de componer cartas o le recrimina no guardar la confidencialidad requerida en esta correspondencia. Como elemento epistolar, es un destinatario que ha sido configurado por el autor y expuesto al lector de las *Epístolas* para abordar una notable variedad temática, desde el buen comportamiento como caballero o la explicación de los fueros antiguos de Castilla hasta el ofrecimiento del consejo sobre cómo se ha de guardar un secreto a las mujeres. Junto con la correspondencia epistolar mantenida con este destinatario, Guevara vuelve a compartir con el lector en otro pasaje de la obra el recuerdo que tiene del mismo tras su fallecimiento. En la «Letra para el almirante don Fadrique Enríquez, do se declara que los viejos se guarden del año de sesenta y tres» elabora

²⁵¹ El cardenal Adriano escribía al Emperador el 4 de enero de 1521: «Entre otros caballeros que acá están ay mucha división y parcialidad que los más tienen la del Condestable y los otros la de Almirante, de los qual se ofrece grand confusión [...]» (Danvila, III, 1898: 12). Con relación al condestable, fue apoyado por tesorero Vargas, el comendador mayor Hernando de Vega, Diego Hurtado de Mendoza y Rodrigo Manuel, entre otros; mientras que el almirante contaba con el favor de Diego de Rojas, señor de Monzón y Cavia, y Alonso Téllez Girón, señor de La Puebla de Montalbán.

una breve epístola consolatoria como semblanza de este personaje histórico, el cual falleció en el fatídico año climatérico:

Era el buen condestable manso en el mandar, justo en el gobernar, cuerdo en el hablar, largo en el gastar, animoso en el pelear, piadoso en perdonar y muy buen cristiano en su vivir. Pues Vuestra Señoría y él fuistes capitanes en la guerra y visorreyes en la paz, no me negaréis ser verdad lo que digo, y aun que dejo dél mucho más que decir. Luego que distes y aun vencistes la batalla de Reniega cabe Pamplona, me acuerdo que, llegando yo a Vuestra Señoría que me firmásedes dos cédulas, la una que tocaba a justicia y la otra a hacienda, me dijistes, señor, estas palabras: «Conmigo, padre maestro, acabado tenéis que haga lo que queréis y firme lo que pedís, mas es necesario que informéis primero al condestable del caso y le hagáis relación de la calidad del negocio, porque es muy recatado en las mercedes de hacienda y muy escrupuloso en las cosas de justicia». El buen condestable tuvo conmigo muy estrecha familiaridad y yo con él inviolable amistad, y sobre este fundamento siempre comunicaba conmigo cosas de conciencia y descargos de su hacienda, en lo cual todo siempre conocí dél que procuraba de cartar y se apartaba de errar (I, 30).

[VII]

Letra para don Antonio de Zúñiga, prior de Sant Juan, en la cual se le dice que aunque hay en un caballero qué reprehender, no ha de haber qué afear.

Ilustre señor y muy valeroso capitán:

Ayer, día de Sancta Lucía, me dio el señor Lope Osorio una carta de Vuestra Señoría, hecha en el cerco que tenéis echado sobre Toledo, y de verdad yo holgué con ella mucho y la estimé en mucho por ser de tal mano escripta y de tal lugar enviada, porque en tiempo de tan gran revolución como esta no ha de escrebir el caballero desde su casa holgando, sino desde el campo peleando²⁵². El sacerdote se ha de presciar de la casulla, el labrador de la reja y el caballero de la lanza, por manera que en la buena república el sacerdote ora, el labrador ara y el caballero pelea²⁵³. No se llama uno caballero porque es en sangre limpio, en potencia grande, en joyas rico y en vasallos poderoso, porque todas estas cosas en un mercader se suelen hallar y aún un judío las suele comprar. Lo que al caballero le hace ser caballero es ser medido en el hablar, largo en el dar, sobrio en el comer, honesto en el vivir, tierno en el perdonar y animoso en el pelear. Por más que uno sea en sangre ilustre y en el tener valeroso, si por caso es en el hablar boquirroto²⁵⁴, en el comer vorace, en condición ambicioso, en la conversación malicioso, en el adquirir cobdicioso, en los trabajos impaciente y en el pelear cobarde, de tal mejor habilidad diremos que tiene para recuerdo²⁵⁵ que no para caballero. Vileza, pereza, escaseza, malicia, mentira y cobardía nunca se compadescieron con la caballería, porque en el buen caballero, aunque se halle en él qué reprehender, no se ha de hallar qué afear. En nuestro tiempo no ha habido tiempo en que muestre el buen caballero quién es y para qué es como agora, que pues el rey es fuera del reino, la reina está enferma, el Consejo Real anda huído, los pueblos están revelados, los gobernadores están en campo y todo el reino alterado, agora sino nunca deben trabajar y morir por el reino apaciguar y cada uno a su rey servir. El buen caballero torna agora los guantes en manoplas, las mulas en caballos, los borzeguís²⁵⁶ en grebas²⁵⁷, las gorras en celadas, los jubones en arneses, la seda en malla, el oro en hierro y el cazar en pelear, de manera que el valeroso caballero no se ha de presciar de tener gran librería, sino buena armería²⁵⁸. Para el bien de la república tanta necesidad hay que el caballero se arme, como

²⁵² El día de santa Lucía se celebra el 13 de diciembre. Guevara hace referencia a la guerra de las Comunidades en lo que respecta a la actuación de Antonio de Zúñiga. López Álvarez de Osorio fue corregidor de Medina del Campo en junio de 1521. Para Pérez (1999: 316), en Villalar desapareció la Santa Junta (entendida como la organización política de la revolución), sin embargo, Toledo siguió siendo el núcleo de la revolución. Con relación a la participación de Antonio de Zúñiga en la capitulación de Toledo, dirigió las tropas reales para reducir el último foco de la resistencia comunera.

²⁵³ Podría ser una crítica velada hacia el comportamiento del obispo de Acuña por implicar a la Iglesia en el conflicto bélico civil (véase I, 47 y 48).

²⁵⁴ *Boquirroto*: «Fácil en hablar» (*Academia Usual*: s.v.).

²⁵⁵ *Recuerdo*: «El harriero o aquel a cuyo cargo está la recua» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

²⁵⁶ *Borceguí*: «Especie de calzado o botín con soletilla de cuero, sobre que se ponen los zapatos o chinelas» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

²⁵⁷ *Greba*: «Pieza de la armadura antigua, que cubría la pierna desde la rodilla hasta la garganta del pie» (*Academia Usual*: s.v.).

²⁵⁸ Aunque Guevara sea un defensor del dominio de las armas y el cultivo de la cultura humanista, reconoce la prevalencia de la primera cualidad sobre la segunda si la circunstancia histórica en la que la república se vea en peligro lo requiere: «Agora que estáis en la guerra, bien se sufre escribáis en papel grueso, los

el sacerdote que se revista²⁵⁹, porque si las oraciones nos quitan los pecados, también las armas nos libran de los enemigos²⁶⁰.

Todo esto digo, señor prior, para que sepáis allá que sabemos acá todo lo que en vuestro ejército hacéis y aún todo lo que decís, y no os debe pesar dello, pues todos loan vuestra cordura y engrandescen vuestra fortuna. En el paño de la fama, muy afamado es el gran Judas Macabeo, el cual como los suyos le aconsejasen que huyendo salvaran la vida, al punto que quería dar una batalla, dijo: «Nunca Dios permita que pongamos sospecha en nuestra fama, sino que muramos hoy a que todos por guardar nuestra ley, por amparar a. nuestros hermanos y por no vivir infamados»²⁶¹. Mucha cuenta hacen los historiadores griegos de su rey Agiges, porque queriendo dar una batalla a los licaonios, como le dijese los suyos que eran muchos los enemigos, respondioles él: «El príncipe que quiere señorear a muchos necesario le es pelear con muchos»²⁶². Anaxándridas, capitán de los esparciatas, preguntado por qué los de su ejército se dejaban antes matar que prender, respondió: «Porque es ley entrellos muy usada de antes morir libres que no vivir captivos»²⁶³. El gran príncipe Bías, teniendo guerra con Yficrato, rey de los atenienses, como cayese en una celada que le tenían armada los enemigos y los suyos le dijese que qué harían, respondioles él: «Que digáis a los vivos cómo yo muero peleando, que yo diré allá a los muertos cómo vosotros ís huyendo»²⁶⁴. Leónidas, hijo que fue de Anaxándridas y hermano de Cleoménidas, estando peleando en una batalla, como lo suyos le dijese que eran tantas las saetas que los enemigos tiraban que cubrían el sol, respondió él: «Si

renglones tuertos, la tinta mala y la letra sucia y borrada, porque los buenos guerreros más se prescían de amolar las lanzas que de cortar las péñulas» (I, 6).

²⁵⁹ *Revestir*: «Vestir una ropa sobre otras no siendo necesario» (Covarrubias, 1611: s.v.).

²⁶⁰ El bienestar de la república es un compromiso social en el que la comunidad ha de trabajar para preservarla y defenderla del enemigo, si bien se tiene que ha realizar conforme a su estamento. En esta ocasión, la milicia y la religión se configuran como instrumentos que contribuyen a la causa mediante las armas y la oración perpetua de forma independiente. Se trata del modelo postulado del autor en contraposición de la actuación del obispo de Zaragoza y su ejército de clérigos: «Hacer de soldados clérigos aún pasa, mas de clérigos hacer soldados esto es cosa escandalosa, lo cual, señor, no diremos de vos que lo consentistes, sino que lo hicistes, pues trujistes de Zamora a Tordesillas treientos clérigos de misa no para confesar a los criados de la reina, sino para defender aquella villa contra el rey. Por quitaros, señor, de malas lenguas y para más salvación de sus ánimas, sacásteslos de Zamora al principio de la Cuaresma, de manera que como buen pastor y perlado los quitastes de confesar y los ocupastes en pelear» (I, 47).

²⁶¹ Judas Macabeo fue un sacerdote y dirigente de la revuelta de los macabeos (s. II a. C.) contra el gobierno de los seléucidas en Israel. Guevara se refiere al siguiente episodio bíblico: «Cuando llegaba cerca de la cuesta de Bet Jorón, Judas le salió al encuentro con un puñado de hombres; pero al ver el ejército que venía de frente, dijeron a Judas: “¿Cómo vamos a luchar contra esa multitud bien armada, siendo nosotros tan pocos? Y además estamos agotados, porque no hemos comido en todo el día”. Judas respondió: “Es fácil que muchos caigan en manos de pocos, pues al Cielo lo mismo le cuesta salvar con muchos que con pocos; la victoria no depende del número de soldados, pues la fuerza llega del cielo. Ellos vienen a atacarnos llenos de insolencia e impiedad, para aniquilarnos y saquearnos a nosotros, a nuestras mujeres y a nuestros hijos, mientras que nosotros luchamos por nuestra vida y nuestra religión. El Señor los aplastará ante nosotros. No les temáis”. Nada más terminar de hablar, se lanzó contra ellos de repente. Derrotaron a Serón y su ejército, y lo persiguieron por la bajada de Bet Jorón hasta la llanura» (1 Macabeos 3, 16-24).

²⁶² Agis II fue rey de Esparta desde el año 427 a. C. hasta el 399 a.C.: «En Mantinea, cuando intentaban disuadirlo de entablar combate contra los enemigos, pues eran muchos más, contestó: “Es preciso que quien quiere gobernar a muchos luche contra muchos”» (Plutarco, *Moralia*, «Máximas de reyes y generales», 190C). Véase también el testimonio de Tucídides (*Historia de la guerra del Peloponeso*, V, 65).

²⁶³ Anaxándridas fue rey de Esparta (ca. 560-520 a. C.): «Al preguntar otro por qué los espartanos arriesgaban sus vidas audazmente en las guerras, le respondió: “Nos ejercitamos en tener respeto a la vida, y no como otros en temerla”» (Plutarco, *Moralia*, «Máximas de reyes y generales», 217A).

²⁶⁴ Se refiere al filósofo de Priene: «Cuando Bías fue capturado en una emboscada por Ificrates, el general ateniense, al preguntarle los soldados qué había que hacer, respondió: “¿Qué otra cosa podéis hacer vosotros, sino salvar vuestras vidas y yo morir en la lucha?”» (Plutarco, *Moralia*, «Máximas de reyes y generales», 219C).

las flechas y saetas que tiran los enemigos cubren el sol, peharemos nosotros a la sombra»²⁶⁵. Cárido, rey quinto que fue después de Ligurgo, estando guerreando a los atenienses, como un capitán preguntase a otro capitán si sabía qué tantos eran los enemigos, díjoles Carilo: «Los valerosos y animosos capitanes nunca han de preguntar de sus enemigos qué tantos son, sino adónde están, porque lo uno es señal de huir y lo otro de pelear»²⁶⁶. Alcibiades, muy afamado capitán que fue de los atenienses, en la guerra que tuvo con los lacedemonios, como los de su campo súbitamente diesen grandes voces, diciendo: «¡Alarma, alarma!, que hemos caído en manos de nuestros enemigos», díjoles él: «Esforzaos y no temáis, que no hemos caído nosotros en sus manos, sino ellos en las nuestras»²⁶⁷.

He querido contar estas pocas de antigüedades para que sepan todos los presentes y venga a noticia de todos los absentes que entre estos tan ilustres varones puede ser contado Vuestra Ilustre Señoría, pues no os excedieron en las palabras que dijeron ni en las obras que hicieron. Acá hemos sabido en cómo los del Real de Toledo salieron a quitaros una gruesa cabalgada que llevabades a vuestro real y muchos de los vuestros no solo comenzaron a huir, mas aun os aconsejaban que huyésedes; y vos, señor, como hombre animoso y capitán diestro, os metistes en los enemigos, diciendo: «¡Aquí, caballeros, aquí! ¡Vergüenza, vergüenza! ¡Victoria, victoria, que si hoy vencemos, alcanzamos lo que queremos, y si murimos, cumplimos con lo que debemos!». ¡Oh, palabras dignas de notar y muy dignas de en vuestro sepulcro se esculpir!, pues se averiguó que aquel día matastes con vuestra espada a más de siete y vencistes con vuestro ánimo a más de siete mil.

Trogo Pompeo dice muchas veces en muchos lugares que las inmensas victorias que alcanzaron los romanos no fueron tanto por ser sus ejércitos muy poderosos, cuanto por tener capitanes muy diestros, y esto podemoslo muy bien creer, pues vemos cada día que el felice suceso de una batalla no se atribuye tanto al ejército que peleó como al capitán que la venció²⁶⁸. Jáctanse los asirios de haber tenido por capitán a Belo, los persas a Ciro,

²⁶⁵ Fue rey de Esparta (488 al 480 a. C.). Dirigió su ejército de siete mil hombres a las Termópilas, desde donde resistió con fuerza el embate de los persas. Sin embargo, al tercer día, ordenó la retirada de gran parte de sus tropas, excepto trescientos espartanos y setecientos tespienses, quienes resistieron hasta la muerte (en Plutarco, López Salvá y Medel, 1987: 193): «Cuando alguien dijo: “Por las flechas de los bárbaros no es posible ver el sol”, respondió: “Será, ciertamente, agradable, si luchamos a la sombra contra ellos”» (Plutarco, *Moralia*, «Máximas de reyes y generales», 225B).

²⁶⁶ Cárido fue rey de Esparta (ca. 874-811 a. C.), perteneciente a la casa de los Euripóntidas. Sin embargo, esta cita le corresponde a Agis: «Agis, el rey, decía que los lacedemonios no preguntan cuántos son los enemigos, sino dónde están» (Plutarco, *Moralia*, «Máximas de reyes y generales», 190C).

²⁶⁷ Alcibiades fue un general griego destacado en la guerra del Peloponeso. Guevara altera ligeramente la anécdota para otorgarle una mayor retórica: «Cuando oyó que se le había condenado a muerte a él y a los suyos, dijo: “Demostrémosles que vivimos”. Y, poniéndose al lado de los espartanos, comenzó la guerra de Decelea contra los atenienses» (Plutarco, *Moralia*, «Máximas de reyes y generales», 186C).

²⁶⁸ Esta reflexión sobre la importancia del liderazgo en las victorias romanas no aparece en el testimonio conservado de la obra de Pompeyo Trogo. Sin embargo, esta consideración acerca del liderazgo en las conquistas aparece en fuentes históricas latinas. Plutarco alaba la estrategia de Fabio Máximo en combatir contra Aníbal mediante el rechazo de las confrontaciones directas y la preservación de su ejército sobre la gloria rápida: «Y él por su parte, después de cifrar en sí mismo todas las esperanzas de la victoria y convencido de que los dioses otorgan los éxitos gracias al valor y la inteligencia, marchó contra Aníbal. No para presentar batalla, sino con el firme propósito de consumir y gastar su fuerza a base de tiempo, su falta de medios con dinero y su escaso número de hombres con gran cantidad de ellos» (*Vidas paralelas*, «Fabio Máximo», 5, 1). Asimismo, explica cómo la victoria de Mario contra los cimbrios y teutones se debió en gran medida a su liderazgo militar: «[...] todo el honor de la acción recayó en Mario por cuenta de su victoria anterior y su preeminencia en el mando. Es más, la multitud lo aclamó como el tercer fundador de Roma, al entender que había conjurado un peligro en modo alguno inferior al de los celtas. Todo el mundo, en su alegría, ofrecía en su casa, en compañía de sus mujeres y sus hijos, las primicias de la cena y hacían libaciones en honor tanto de los dioses como de Mario; consideraban, no en vano, que sólo a él le correspondía el honor de ambos triunfos» (*Vidas paralelas*, «Mario», 27, 8-9). Otro ejemplo destacable

los tebanos a Hércules, los hebreos al Macabeo, los griegos a Alcibíades, los troyanos a Héctor, los egipcios a Osiges, los epirotas a Pirro, los romanos a Escipión, los cartaginenses a Aníbal y los hispanos a Viriato²⁶⁹. La naturaleza deste ilustre varón Viriato fue de la provincia Lusitania, que agora es Portugal, y en su mocedad fue primero pastor, después labrador, después salteador y después emperador, y de su patria único defensor²⁷⁰. Los mismos escritores romanos cuentan deste ilustre capitán Viriato que en quince años que tuvieron con él los romanos guerra, nunca le pudieron matar, ni prender, ni afrentar, y como vieron que no le podían vencer en la guerra, ordenaron de matarle a traición con ponzoña²⁷¹. He querido traeros, señor, a la memoria esta historia para que en esta guerra

sería la consideración de Tito Livio hacia la actuación de Fabio Máximo en contra del rechazo que le produjo el jefe de la caballería: «Pero con esta estrategia tan sensata estaba en contra suya el jefe de la caballería no menos que Aníbal: lo único que le servía de rémora para no precipitar al Estado en la ruina era el hecho de su subordinación en el mando. Engreído y precipitado en sus planes, sin controlar la lengua, primero en grupos reducidos y después abiertamente ante todo el mundo, achacaba a cobardía lo que era prudencia, a pusilanimidad la cautela, confundiendo las cualidades con los defectos correspondientes, y a costa de rebajar a su superior se ensalzaba a sí mismo, detestable habilidad que, se ha desarrollado en exceso por los buenos resultados que les ha dado a muchos» (*Historia de Roma desde su fundación*, XXII, 12, 11-12).

²⁶⁹ Belo fue un rey asirio de Tiro. Conquistó Chipre para posteriormente entregársela a Teucro, quien fundó una nueva Salamina. Sin embargo, Guevara suele aludir también en su obra a Belo, un dios babilonio y asirio. Seguidamente, se refiere a Ciro el Grande. Hércules y Héctor son sobradamente conocidos por los doce trabajos y la *Iliada*. Con relación a Osiges, no se ha documentado tal personaje, por lo que podría tratarse por similitud fónica a Osiris, una deidad del Antiguo Egipto. Pirro fue rey de Epiro (307-302 a.C.). Alude finalmente a Publio Cornelio Escipión Africano y a Aníbal, el famoso general cartaginés.

²⁷⁰ Viriato (190-170 a. C.) nació en la provincia de Lusitania, concretamente en la parte meridional. Fue un caudillo y estratega militar, conocido por erigirse en el héroe del enfrentamiento con Roma en las Guerras Lusitanas de 147 a 139 a. C. Pasó su juventud como pastor en la montaña, lo que le permitió adquirir un conocimiento de la geografía lusitana para la etapa posterior. Sin embargo, no se hace mención a su oficio como labrador: «Que Viriato, varón lusitano, que era de muy oscuro linaje según opinión de algunos, por las notorias hazañas que realizó, pasó de pastor a bandido y, después a general» (Dión Casio, *Historia romana*, XXII, 73, 1). Fue alabado por su defensa del pueblo frente al poder romano: «Viriato, quien poco tiempo después se puso al frente de los lusitanos, dio muerte a muchos romanos y llevó a cabo las más grandes hazañas» (Apiano, *Historia romana*, «Sobre Iberia», 60). Se desconoce el momento en que se integró en alguna de las bandas de las montañas, pues coincidió este periodo de bandolero con el inicio del conflicto con Roma cuando sobresalía como uno de los cabecillas de la rebelión. No llegó alcanzar el título de emperador. Diodoro de Sicilia señala el cambio principal en su trayectoria: de leste (bandido) pasa a *hegemón* y *dinasta* (*Biblioteca Histórica*, XXXIII, 1, 2-3). Véase también Floro: «[...] a los lusitanos los sublevó Viriato, hombre de sutilísima sagacidad que, tras convertirse de cazador en bandolero y luego de bandolero en caudillo y general, y, si la Fortuna lo hubiese permitido, en un Rómulo para Hispania» (*Epítome de la Historia de Tito Livio*, I, 33, 15).

²⁷¹ La guerra de Viriato fue denominada *bellum latrocinium* (guerra de bandidos) por su carácter irregular y carente de organización (Cabrero Piquero, *Diccionario Biográfico electrónico*: Viriato). La innovación que presenta el lusitano es la sustitución del rasgo defensivo por el ofensivo, en tanto que la finalidad era la destrucción progresiva del ejército romano mediante pequeños ataques que impedían al combatiente desplegar un combate regular (Apiano, *Historia romana*, «Sobre Iberia», 62). Con ello pretendían esquilmar a las tropas romanas pues impedían que permaneciesen en el lugar y obtuviesen recursos para su subsistencia. Como consecuencia, debían solicitar los víveres a la *urbe*, con lo que Viriato aprovechó para atacar a las caravanas para debilitar al enemigo. Se trataba de una táctica para contrarrestar la inferioridad en el número de soldados, lusitanos celtíberos e iberos de diferentes tribus (Apiano, *Historia romana*, «Sobre Iberia», 62). Este conflicto bélico fue un episodio central del enfrentamiento entre Roma y las tribus celtíberas y lusitanas de mediados del siglo II a. C. Los principales autores clásicos son Apiano (*Historia romana*, «Sobre Iberia», 60-75); Polibio –cuyo testimonio se conservó en la *Geografía* de Estrabón (III, 3, 5)–, Diodoro de Sicilia (*Biblioteca Histórica*, XXXIII) –quien se basó en el relato de Posidonio–, Tito Livio (*Historia de Roma desde su Fundación*, LII-LIV), Floro (*Epítome de la Historia de Tito Livio*, I, 33) y Dión Casio (*Historia romana*, XXII, 73-75). De forma parcial, esta materia sobre la guerra hispano-romana se incluyó en las obras de Orosio, Justino, Eutropio, Velejo Patérculo, Cicerón, Aurelio Víctor, Frontino y Silio Itálico (Pastor Muñoz, 2009: 40).

cevil que tenemos los caballeros con los comuneros, seáis vos, señor prior, otro nuevo Macabeo entre los hebreos y otro nuevo Viriato entre los hispanos, para que nuestros enemigos tengan qué contar y vuestros amigos de qué se loar²⁷².

Sea, pues, la conclusión de todo que trabajéis mucho en que como tenéis ánimo para acometer a los enemigos, le tengáis también para resistir a los vicios, porque en los varones ilustres como Vuestra Señoría es, abastan pocos vicios para obscurer muchas victorias. En lo demás que el señor Hernando de Vega me encomendó de vuestra parte – es a saber: que pues también se señala en la guerra, haya memoria dél en la crónica–, teneos, señor, por dicho que si vuestra lanza fuere cual fue la de Aquiles, mi pluma será cual fue la de Homero²⁷³.

De Medina de Rioseco, a xviii de hebrero, mdxxii.

Adenda²⁷⁴

Antonio de Zúñiga (s. XV- 1525) fue prior de Castilla de la Orden de San Juan de Jerusalén y virrey de Cataluña bajo el reinado del emperador Carlos V. Descendió de uno de los linajes más influyentes del reino de Castilla, cuyo prestigio social, patrimonial y político acrecentó gracias a su apoyo a Enrique de Trastámara en la guerra civil contra el rey Pedro I.

De forma paralela a su nombramiento como virrey de Cataluña, fue investido prior de Castilla, distinguida prebenda perteneciente a la Orden Militar de San Juan de Jerusalén. Previamente había ostentado el priorato de León, el cual fue dividido por Carlos V ante el contencioso que mantuvieron durante años Antonio de Zúñiga y Diego de Toledo, hijo del duque de Alba.

Durante su oficio como prior de Castilla, participó en la revuelta de las Comunidades al servicio de la Corona. Frente a las tropas reales, emprendió desde su castillo de Consuegra el cerco de Toledo, el último foco de la resistencia comunera, en el año 1522, que condujo a la definitiva capitulación de los rebeldes. Su mandato en el Principado fue breve, poco más de un

²⁷² Judas Macabeo es destacado por su fuerza, valentía y perseverancia en sus objetivos políticos: «Sucedió a Matatías su hijo Judas, apodado Macabeo. Le apoyaban todos sus hermanos y todos los partidarios de su padre, que seguían luchando por Israel llenos de entusiasmo. Judas dilató la fama de su pueblo; vistió la coraza como un gigante, ciñó sus armas y entabló combates, protegiendo sus campamentos con la espada. Fue un león con sus hazañas, un cachorro que ruge por la presa. Rastreo y persiguió a los apóstatas, quemó a los agitadores del pueblo. Por miedo a Judas, los apóstatas se acobardaron, los malhechores quedaron consternados; y por él se consiguió la liberación. Hizo sufrir a muchos reyes, alegró a Jacob con sus hazañas, su recuerdo será siempre bendito. Recorrió las ciudades de Judá, exterminando de ella a los impíos; apartó de Israel la cólera divina. Su renombre llenó la tierra, porque reunió a los que estaban perdidos» (1 Macabeos 3, 1-9). Viriato es uno de los personajes más ilustres de la lucha hispana contra la conquista romana. Un rasgo sobresaliente de su actitud fue su justicia y equidad en el reparto del botín tras los combates (Diodoro de Sicilia, *Biblioteca histórica*, XXXIII, 7, 1-2; Dión Casio, *Historia romana*, XXII, 73, 4).

²⁷³ Hernando de Vega (s. XV-1526), señor de la villa de Grajal, fue presidente del Consejo de la Orden de Santiago, miembro del Consejo Real y comendador mayor de Castilla de la Orden de Santiago. De acuerdo con Redondo (1976: 384), Guevara disfrutó del ambiente cortesano y su compañía era buscada porque se admiraba su talento de orador sagrado, sus conocimientos y sus compañeros de conversación. Asimismo, por este testimonio del autor, parece aludir al intento de amistarse con él con motivo de su deseo de aparecer en la crónica que escribió y, de este modo, alcanzar una reputación imperecedera. Esta alusión a la documento historiográfico aparece igualmente en el *Aviso de privados*: «No inmérito digo que no tengáis, señor, esta escritura en poco, pues sed cierto que por tiempo vuestras cosas se han de caer y vuestros amigos os han de dejar, vuestra hacienda se ha de repartir, vuestra persona se ha de morir, vuestra privanza se ha de acabar, los que después vinieren os han de olvidar; la sucesión de vuestra casa no sabéis en qué ha de parar, y, sobre todo, no sabéis vuestros hijos qué tales han de salir; por manera que por lo que escribo en la real crónica de vuestra inaudita privanza y por lo que os sirvo, como os sirvo, con esta escritura, quedará para los siglos advenideros inmortal vuestra memoria» (1905: 36).

²⁷⁴ Para la elaboración de esta nota biográfica, me he apoyado en Fargas Peñarrocha (*Diccionario Biográfico electrónico*: Antonio de Zúñiga).

año. Tomó posesión y juró el cargo de lugarteniente imperial el 21 de agosto de 1523. Entre otras actuaciones de Zúñiga, cabe destacar la reducción de ciertos estallidos localizados fruto de reivindicaciones populares y antiseñoriales, similares a las conocidas germanías que habían estado extendiéndose en otros territorios de la Corona de Aragón.

El motivo principal de la carta es el consejo moral ofrecido a Antonio de Zúñiga concerniente a la preservación de las virtudes caballerescas. Con motivo de las guerras de las Comunidades, Guevara da cuenta de la corrupción moral en la que ha caído el hombre, de la cual el caballero ha de evitar: «Vileza, pereza, escaseza, malicia, mentira y cobardía nunca se compadescieron con la caballería, porque en el buen caballero, aunque se halle en él qué reprehender, no se ha de hallar qué afear». Ante esta circunstancia social, Guevara elabora un discurso sobre la distinción del verdadero caballero.

En primer lugar, reflexiona sobre el auténtico sentido de la nobleza y el honor, que no reside en la riqueza, el poder o el linaje, sino en las virtudes personales y el comportamiento. Destaca que ser caballero no se define por atributos materiales, sino por una serie de virtudes: la moderación, la generosidad, la templanza y la compasión.

Dos son los enemigos a los que debe enfrentarse el caballero: el combatiente y los vicios, si bien rendirse ante los segundos supone la pérdida de la honra y la corrupción de la moralidad: «Sea, pues, la conclusión de todo que trabajéis mucho en que como tenéis ánimo para acometer a los enemigos, le tengáis también para resistir a los vicios, porque en los varones ilustres como Vuestra Señoría es, abastan pocos vicios para obscurecer muchas victorias».

Una vez planteada esta teoría caballeresca, Guevara se dirige a la sociedad para apelar por la salvación de la República mediante la defensa de la monarquía ante la insurrección de los comuneros: «[...] agora sino nunca deben trabajar y morir por el reino apaciguar y cada uno a su rey servir». En su propaganda a favor de la causa real en la guerra de las Comunidades, presenta a Antonio de Zúñiga, a quien enaltece su figura caballeresca y militar, equiparándola a personajes ilustres de la Biblia y de la cultura clásica: «He querido contar estas pocas de antigüedades para que sepan todos los presentes y venga a noticia de todos los absentes que entre estos tan ilustres varones puede ser contado Vuestra Ilustre Señoría, pues no os excedieron en las palabras que dijeron ni en las obras que hicieron».

[VIII]

Letra para el conde de Miranda, en la cual se expone aquella palabra de Cristo que dice: «Iugum meum suave est». Es una de las notables cartas que el auctor escribe²⁷⁵.

Ilustre señor y cesáreo ecónomo²⁷⁶:

Mándame por su carta le envíe en romance la exposición de aquella palabra de Cristo que dice: «Iugum meum suave est et onus meum leve», la cual me oyó el otro día predicando a Su Majestad en el Sermón de Todos los Santos, y enamorose de oírla y quería mucho tenerla²⁷⁷. Escribeme también que no será mucho tomar trabajo de enviaros la exposición de aquella palabra, pues me fuistes a ver siendo yo guardián de Soria, de manera que si no lo quisiere hacer de gracia, me lo pediréis por justicia²⁷⁸. No quiero negar que aquella visitación no fue para mí muy gran merced y consolación, a causa que el monasterio es húmedo y la tierra fría, los aires sutiles, el pan poco, los vinos malos, las aguas crudas y las gentes no nescias, que a la verdad sí en otra parte juzgan lo que veen, allí dicen lo que piensan²⁷⁹. Lo que más allí sentía era, no la falta de los bastimentos, sino la ausencia de los amigos,

²⁷⁵ Este modo de destacar la carta por su carácter sobresaliente se repite en dos epístolas de este primer volumen (I, 50 y 65). Asimismo, Guevara emplea el adjetivo «notable» conforme a la materia determinada que se aborda o a los principales interesados de las respectivas cartas (I, 29, 53, 56 y 62).

²⁷⁶ *Ecónomo*: «El sujeto capaz y prudente que se diputa para que administre y cobre los bienes y rentas de las piezas eclesiásticas, como capellanías, patronatos, etcétera» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

²⁷⁷ La impresión de este destinatario hacia el sermón guevariano que lo motiva a demandarle la transcripción del texto es compartida por otros corresponsales del epistolario, como don Alonso de la Cueva, señor de Benavides (I, 15); el maestro Gonzalo Gil (I, 37); don Hernando de Toledo, virrey de Cataluña y consejero de Estado (I, 59); don Alonso Enrique, el arzobispo de Toledo (II, 20) y el comendador don Rodrigo Enriquez (II, 25). Frente a esta postura favorable, se encuentra el rechazo por parte de ciertos personajes ilustres de la corte —Germana de Foix o el comendador Rodrigo Enríquez—, como Guevara refiere en varias de sus epístolas (véase el comentario de Íñigo Fernández de Velasco): «También decís, señor, que en el predicar soy largo y muy enojoso, a lo cual os respondo que no hay en el mundo sermón largo fiel que le oye le oye como cristiano y no como curioso. Acuérdomos que la cuaresma pasada, estando yo con Vuestra Señoría, le presentaron unos salmones de Peña Melera, los cuales loastes de buenos y os quejastes que eran pequeños, por manera, señor, que nunca salmón os hizo largo ni sermón corto» (I, 10).

²⁷⁸ Debido al escaso conocimiento que se tiene de la formación religiosa recibida (Blanco, 2012), solamente podemos confiar en las palabras de Guevara, quien afirma ostentar el cargo de guardián de Soria en 1518: «En el año de diez y ocho, siendo yo guardián de la ciudad de Soria [...]» (I, 65). Véase también la epístola redactada «siendo guardián de la ciudad de Soria noche de la calenda, en el cual toca muy grandes documentos para los buenos religiosos» (II, 9).

²⁷⁹ Tras la confesión de este mal recuerdo, es innegable que durante esta estancia le sucedió alguna aventura desagradable, en la que no desempeñó un papel resplandeciente (Redondo, 1976: 106). Así lo sugiere Rúa, quien rebate la opinión de Guevara en detrimento de esta ciudad y muestra la siguiente consideración con respecto a la denuncia del autor sobre la malignidad y calumnia de los habitantes: «Yo ha que vivo en Soria quince años y más, y cuanto he podido conocer de la condición de la gente desta tierra, hallo que es más inclinada a disimular faltas ajenas, especialmente de religiosos y extranjeros, que a proseguirlas con aspereza y rigor, como con corregidores, y en casos accidentales, de personas de algún respeto, lo he visto» (1850: 231). Rúa estuvo en Soria a mediados de 1522 (Zamora Lucas e Higes Cuevas, 1957: 65), época en la que Guevara había abandonado la ciudad. Se trata de un percance que el propio predicador confirma en su primer testamento: «Íften mandamos que se dé de nuestros bienes al monesterio de señor San Francisco en la ciudad de Soria doze mill maravedis en limosna porque los religiosos del dicho monesterio rueguen a Dios por nuestra ánima y porque tengo algún poco de escrúpulo del tiempo que administré el dicho monesterio» (Gómez Canedo, 1946: 317). Sin embargo, no se ha encontrado ningún testimonio que corrobore esta tarea de Guevara durante su cargo religioso en Soria (Redondo, 1976: 106).

sin los cuales ni hay tierra que agrade ni conversación que contente. Mucha razón tenéis, señor, de pedir la visitación que hecistes y la consolación que me distes, porque el buen amigo no debe más a su amigo de remediarle las necesidades y consolarle en las tribulaciones. Por tan gran merced, si quiero haceros mercedes, no soy señor; si quiero servirlos, no tengo con qué; si quiero visitarlos, no tengo libertad; si quiero pagarlos, soy pobre; y si quiero daros algo, no lo habéis menester. Lo que podré hacer será reconocer la merced que entonces me hicistes y cumplir lo que agora me mandáis. Aunque sea poco, no tengáis, señor, en poco teneros por señor y eligiros por amigo, porque el buen beneficio rescebido mucho más es agradecerle que pagarle. Vicio por vicio, maldad por maldad y malo por malo, no hay en el mundo hombre tan malo como es el hombre desagradecido, y de aquí es que el corazón tierno y humano todas las injurias perdona excepto la ingratitud, que nunca se le olvida²⁸⁰. Alejandro Magno en hacer mercedes y Julio César en perdonar injurias, hasta hoy por nacer están otros dos príncipes que a estos sobrepusasen ni aun con ellos igualasen, y junto con esto se lee dellos que, si sabían que era un hombre ingrato, ni Alejandro le daba ni César le perdonaba.

Expónese la auctoridad de «Iugum meum suave est».

A lo que decís, señor, que os envíe aquella palabra que a Su Majestad prediqué como se la prediqué, cosa es que yo nunca suelo hacer ni aun debería hacer, porque si es en nuestra mano de enviar lo que decimos, no podemos enviar la gracia con que lo predicamos, porque aquel boato y energía que en aquella hora da Dios a la lengua, pocas veces la da después a la pluma²⁸¹. Asclepio entre los argivos, Demóstenes entre los atenienses, Esquines entre los rodos y Cicerón entre los romanos, no solo supieron orar, mas aun fueron príncipes de todos los oradores, y junto con esto nunca oración que oraban al pueblo querían dar después por escrito, diciendo que no querían fiar de la pluma la gloria que les había dado su lengua²⁸². Lo que va de la traza²⁸³ a la casa, del modelo al edificio, de la figura a lo figurado y de lo natural a lo representado, aquello va de oír un sermón en el púlpito a leerle después en escrito, porque en la escriptura solamente se ceban los ojos, mas con la palabra levántase el corazón. Propiedades de las divinas letras

²⁸⁰ El autor rechaza la amistad basada en la utilidad: «Las amistades que sobre interese se funda, por el mismo interese se acaban. Entre los verdaderos amigos, ni ha de haber fin en el amor ni cuenta en el gastar» (I, 57).

²⁸¹ No se trata de una vana presunción de Guevara, sino de una clara consciencia de la realidad de este tipo de cartas, dado que la elaboración de un sermón dista mucho de la transcripción del mismo. Por esta razón, es comprensible la consideración del autor cuando enfatiza la diferencia entre el sermón tal como él lo predicó y cómo luego puede enviarlo a su destinatario. Es un pensamiento recurrente en sus *Epístolas*: «El predicador que da por escrito lo que dijo en el púlpito, obligase a tanto, que se obliga a perder su buen crédito, porque en boca de un gran predicador más es de ver el espíritu que da a lo que dice que no todo cuanto nos dice. [...] Digo esto, padre reverendo, porque va mucho y muy mucho de oír una cosa a leer y de leerla a oírla» (I, 19). Véase también casos similares en I, 20, 37, 59 y en II, 20. Según Redondo (1976: 180), ninguno de sus discursos sagrados debió tener la extensión que les dio durante el sermón. Esto se debe a que el predicador no debe escribir su texto con antelación, sino solamente preparar un esquema escrito, suficientemente detallado, que ha de incluir tema, división, autoridades para citar, exégesis bíblica para incluir, ejemplos para presentar, etc. Por lo demás, la inspiración y el uso adecuado del tono y del gesto acompañaban a sus palabras cuando se encontraba en el púlpito, de modo que estos rasgos en su conjunto provocaban la admiración de su talento oratorio.

²⁸² Cicerón subraya esta diferencia en cuanto a sus discursos orales y escritos: «Todas estas cualidades, valgan lo que valieren (y del resultado no me arrepiento) aparecen en mis oraciones, aunque carezcan estas de aquella vida que hace parecer mayores las cosas cuando se oyen que cuando se leen» (*Sobre el orador*, XXXVII).

²⁸³ *Traza*: «La primera planta o diseño que propone e idea el artífice para la fábrica de algún edificio u otra cosa» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

que leyéndose se dejen entender y oyéndose se dejen gustar, y de aquí es que muchas más personas se tornan a Dios por los sermones que oyen, que no por los libros que leen²⁸⁴. Yo, señor, quiero hacer lo que me mandáis y enviaros lo que me pedís, con un testimonio que pido y una protestación que hago, que si no os pareciere tan bien cuando lo leyéredes como os pareció cuando lo oístes, no echéis la culpa a mi caridad, sino a vuestra importunidad.

Viniendo, pues, al caso, dice Cristo: «Venid a mí todos los que estáis cargados y trabajados, que yo os descargaré y recrearé»²⁸⁵. Isaías dice en sus *Visiones*: «Onus Babilonis, onus Moab, onus in Arabiam, onus Egipti, onus Damasci, onus deserti maris, onus Tiri», que quiere decir: «Vi a Babilonia cargada, a Moab cargada, a Arabia cargada, a Egipto cargada, a Damasco cargada y a Tiro cargada»²⁸⁶. El profeta David dice: «Sicut onus grave gravatum est super me», como si dijese: «Una carga muy pesada echaron sobre mí»²⁸⁷. Puédese de lo que hemos dicho coligir que antes de Cristo toda la vieja ley era era penosa, nos traía cargados y aun penados, porque era rigurosa con los que la quebrantaban y no tenía gloria para los que la guardaban²⁸⁸. En pago de los preceptos morales que guardaban, y de los legales que cumplían, y de los cerimoniales que se tenían, y de los sacrificios que ofrecían, solamente les daba Dios victoria de los enemigos, paz a las repúblicas, salud a las personas y hacienda con que se sustentasen sus casas. ¿Qué mayor carga podía ser en el mundo que al que quebrantaba la ley se iba luego al Infierno, y al que la guardaba no le daban luego el Paraíso? Desde que la ley vieja se comenzó hasta

²⁸⁴ Para Guevara, la comprensión del texto bíblico es una capacidad competente de los verdaderos feligreses: «Pedís, señor, una materia tan alta y una cosa tan profunda que querría yo más sentirla que no decirla, gustarla que no escribirla, porque saben más della los que se dan a la contemplación que no los que se ocupan en la lección» (I, 33).

²⁸⁵ Este es el pasaje bíblico en que se apoya Guevara: «Venid a mí todos los que estáis cansados y agobiados, y yo os aliviaré. Tomad mi yugo sobre vosotros y aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón, y encontraréis descanso para vuestras almas. Porque mi yugo es llevadero y mi carga ligera» (Mateo 11, 28-30).

²⁸⁶ El libro de Isaías contiene una serie de oráculos sobre las naciones aludidas: Babilonia (Isaías 13-14, 24-27), Moab (Isaías 15-16), Arabia (Isaías 21, 13-17), Egipto (Isaías 19-20), Damasco (Isaías 17-18) y Tiro (Isaías 23). Igualmente, Guevara emplea este pasaje en su *Oratorio religioso*, con la consiguiente traducción: «Vi a Babilonia con yugo cargada, vi a Moab cargada, a Egipto cargada, a Arabia cargada, a Damasco cargada y a Tiro cargada. Finalmente, digo que vi a todos los reinos del mundo cargados y debajo de un yugo cruel uncidos» (1948: 484).

²⁸⁷ Se trata de la siguiente cita bíblica: «Descargan sobre mí calamidades y me atacan con furia» (Salmos 55, 4). En el *Oratorio* amplía la traducción: «Aunque soy rey por Dios elegido, y por el pueblo recibido, y por las leyes exento, y por mi tribu de Judá libertado, han echado sobre mis cuevas un tributo y sobre mis entrañas un pecho que ni puedo llevarle ni aun de mi echarle» (1948: 484).

²⁸⁸ Por «ley antigua» o «vieja ley», según el pasaje guevariano, se suele llamar Antiguo Testamento, concretamente, la doctrina moral del Pentateuco (el Génesis, Éxodo, Levítico, Números y Deuteronomio). Para San Agustín, la «ley» puede tener dos concepciones en función de una perspectiva amplia o restringida: «Así bajo el nombre de Ley se comprenden a veces todos los libros de las Sagradas Escrituras del Antiguo Testamento. Citando el Apóstol este pasaje del profeta Isaías: “En idiomas extraños y con labios de extranjeros hablaré a este pueblo, dice: Está escrito en la Ley”. Y el mismo Señor dice: “En su Ley está escrito: Me aborrecieron sin motivo”; leyéndose estas palabras en el salmo 34. Algunas veces se llama Ley propiamente la promulgada por Moisés, según la Escritura. “La Ley y los Profetas hasta Juan”; y: “De estos dos preceptos penden la Ley y los Profetas”. Ley en este pasaje se llama a la promulgada en el Sinaí» (*Tratado sobre la Santísima Trinidad*, XV, 17, 30). Santo Tomás de Aquino aborda la ley antigua bajo el primer sentido agustiniano en su *Suma de Teología*, pero con especial atención en los libros del Pentateuco. En el «Tratado de la ley antigua y nueva» (Parte I-II, 1993: 777- 877), que consta de ocho cuestiones y cuarenta y cinco artículos, analiza el contenido legal de esta ley conforme a diversas diversas dimensiones: moral, religiosa y civil. En la Biblia podemos encontrar diversas denominaciones: «la ley del Señor» (1 Crónicas 22, 12); «el libro de la ley del Señor» (2 Crónicas 17, 9); «la ley de Moisés» (2 Crónicas 23,18); «el libro de la ley de Moisés» (Nehemías 8,1); el libro de Moisés» (Nehemías 31,1); «la ley» (Mateo 5,7); «libro de Moisés» (Marcos 12,26); «Moisés» (2 Corintios 3,15).

que se acabó, siempre echaron precepto sobre precepto, cerimonia sobre cerimonia, ley sobre ley, carga sobre carga y aun pena sobre pena, de manera que todos fueron en cargarla y ninguno en aliviarla²⁸⁹. El primero que en el mundo mandó pregonar que viniesen a él todos los cargados, que él los descargaría, y todos los agraviados, que él los desgravaría, fue Cristo nuestro Dios, y esto fue cuando en el crisol del amor hundi6 aquella ley de temor²⁹⁰. Es aqu6 de advertir que, siendo de su natural cualquier yugo pesado, 6spero, duro y congojoso, y el animal que le trae anda all6 atado y trabajado, y decir, por otra parte, Cristo que es su yugo suave de traer y su carga ligera de llevar, cosa es por cierto digna de saber y muy alta de pensar²⁹¹.

No dijo Cristo simplemente: «Todo yugo es suave» porque de otra manera no supieramos de qu6 yugo hablaba ni aun qu6 ley aprobaba. En decir Cristo que su yugo es suave nos dio a entender que los otros yugos son amargos, en decir que su carga era ligera dio a entender que las otras eran pesadas, de manera que nos alivia cuando nos carga y nos liberta cuando nos unce²⁹². Tampoco dijo Cristo: «Mis yugos son suaves» y «Mis cargas son ligeras», porque nuestro Dios ni nos manda arar con muchos yugos ni cargarnos de muchas cargas. El demonio es el que nos persuade a muchos vicios, el mundo es el que nos engolfa en grandes negocios y la carne es la que nos pide muchos regalos, que el buen cuerpo nuestro Dios no nos pide m6s de que a 6l amemos y a nuestros hermanos no aborrezcamos²⁹³. La ley de los hebreos era ley de temor, mas la ley de los cristianos es ley de amor; y como ellos serv6an a Dios por fuerza y nosotros de grado, ll6mase aquella ley dura y la de cuerpo suave.

Propriedad del amor es que lo 6spero torne llano; lo cruel, manso; lo acedo, dulce; lo ins6pido, sabroso; lo enojoso, apacible; lo malicioso, simple; lo torpe, avisado; y aun lo pesado, ligero. El que ama ni sabe murmurar de quien le enoja, ni negar lo que le piden, ni resistir a lo que le toman, ni responder a que le ri6en, ni vengarse aunque le afrenten, ni aun se ir si le despiden. ¿Qu6 se le olvida al que de coraz6n ama? ¿Qu6 deja de hacer el que no sabe sino amar? ¿De qu6 se queja el que siempre ama? Si el que ama tiene alguna queja, no es de lo que ama, sino de s6 mismo, que hizo alg6n yerro en el amor. Sea, pues, la conclusi6n que el coraz6n que ama de coraz6n sin comparaci6n es mucho m6s el placer que toma en el amor que el trabajo que pasa en servir. ¡Oh, cu6n gran cosa ser6a si con ser cristianos fu6semos de la ley de Cristo enamorados, que a la verdad entonces ni andar6amos pensativos ni vivir6amos penados!, porque el coraz6n que est6 ocupado en

²⁸⁹ Con respecto a la bondad de la «ley antigua», se encuentran las siguientes objeciones: «Llegu6 al punto de darles preceptos que no eran buenos y mandamientos que no conducen a la vida» (Ezequiel 20,25); «ahora, en cambio, tras morir a aquella realidad en la que nos hall6bamos prisioneros, hemos sido liberados de la ley, de modo que podamos servir en la novedad del esp6ritu y no en la caducidad de la letra» (Romanos 7, 6); «¿Por qu6, pues, ahora intent6is tentar a Dios, queriendo poner sobre el cuello de esos disc6pulos un yugo que ni nosotros ni nuestros padres hemos podido soportar?» (Hechos de los ap6stoles 15, 10). Sin embargo, tambi6n hay vers6culos a favor de esta legislaci6n divina: «Seg6n esto, la ley es santa, y el precepto santo, justo y bueno» (Romanos 7, 12). Ante esta cuesti6n, Tom6s de Aquino defiende que la «ley antigua» fue buena: «A la manera que una doctrina se muestra ser buena por cuanto concuerda con la raz6n, as6 una ley se prueba ser buena por estar conforme con la recta raz6n. Ahora bien, la ley antigua estaba conforme con la raz6n, por cuanto reprim6a la concupiscencia, que contrar6a a la raz6n [...] Por este modo prohib6a la ley todos los pecados que contradicen la raz6n; de donde se pone de manifiesto que la ley era buena» (*Suma de Teolog6a*, I-II, cuesti6n 98, art6culo 1).

²⁹⁰ Estas fueron las palabras de Cristo: «Venid a m6 todos los que est6is cansados y agobiados, y yo os aliviar6» (Mateo 11, 28).

²⁹¹ Se basa en el siguiente vers6culo: «Porque mi yugo es llevadero y mi carga ligera» (Mateo 11, 28). Sobre su significado, remito a la adenda de esta ep6stola.

²⁹² *Uncir*: «Atar al yugo los bueyes o mulas, uni6ndolas para el tiro» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

²⁹³ El hecho de amar al hermano es signo de la salvaci6n del hombre: «Si alguno dice: “Amo a Dios”, y aborrece a su hermano, es un mentiroso; pues quien no ama a su hermano, a quien ve, no puede amar a Dios, a quien no ve» (1 Juan 4, 20).

amores, ni huye los peligros ni desmaya en los trabajos. El yugo que traen los animales cuando es nuevo es de suyo muy pesado, mas cuando ya es seco y algo traído es más blando de sufrir y más ligero de traer. ¡Oh, buen Jesús!, ¡oh, alto misterio de mi Dios!, pues no quisiste luego en nasciendo cargarnos el yugo de tu ley, sino que tú mismo sobre ti mismo le cargaste y treinta años primero sobre ti le trujiste, para que se enjugase y se alimpiase y se desbriznase²⁹⁴. ¿Qué nos mandó cuerpo hacer que el primero no lo hiciese? ¿Qué yugo nos echó auestas que el primero no le trujese sobre sus hombros? Si nos manda ayunar, él ayunó; si nos manda orar, él oró; si nos manda perdonar, él perdonó; si nos manda morir, él murió; y si nos manda amar, él amó; de manera que si nos manda tomar alguna medicina, primero hizo él en sí mismo la experiencia. No compara Cristo a su bendita ley al madero, ni a la piedra, ni a las plantas, ni al hierro, sino solamente al yugo, porque todas estas cosas puédelas llevar uno solo, mas al yugo hanlo de tirar por fuerza dos. Alto y muy profundo misterio es este, por el cual se nos da a entender que a la hora que el buen cristiano abajare la cabeza debajo del yugo para llevarle, luego se pondrá de la otra parte Cristo para ayudarle. Nadie llama a Cristo que no le responda, nadie se le encomienda que no le socorra, ninguno le pide a quien no dé algo, nadie le sirve a quien no pague, ni nadie trabaja que no le ayude. El yugo de la ley de Cristo más amaga que hiere, más perdona que castiga, más disimula que acusa, más espanta que cansa y aun más alivia que carga, porque el mismo Cristo que nos lo mandó cargar, él mismo y no otro nos le ayuda a llevar. ¡Oh, buen Jesús!, ¡oh, amor de mi alma!, con tal adalid como tú, ¿quién perderá el camino? Con tal patrón como tú, ¿quién teme de abnegarse? Con tal capitán como tú, ¿quién desesperará de la victoria?, Con tal compañero como tú, ¿qué yugo hay trabajoso? ¡Oh, ley suave!, ¡oh, yugo bienaventurado!, ¡oh, trabajo bien empleado el que por ti pasamos Cristo!, porque no solo te prescias de hallarte en estos trabajos, mas aun nos prometes no dejarnos solos. Quien en el huerto de Getsemaní salió a rescebir a los que le iban a prender, de creer es que saldrá a abrazar a los que le vienen a servir²⁹⁵. Si quiere hacer armas²⁹⁶ un rico mundano con un pobre cristiano, hallaremos por verdad que es mayor el ayuda de costa²⁹⁷ que da Cristo a los que le sirven que no el acostamiento²⁹⁸ que da el mundo a los que le siguen²⁹⁹. A los que trae el mundo debajo de su yugo, a estos da todas las cosas vareadas, medidas y pesadas, que en la casa de Dios todo será sano, entero, sin contrapeso y cogolmado. Con mucha razón podemos decir que el yugo de Cristo es suave y su carga muy ligera, pues el mundo aun no nos paga los servicios que le hacemos y Cristo nos paga aun los pensamientos buenos que dél tenemos. Bien ve Cristo que de nuestro natural somos humanos, flacos, míseros, torpes y remisos, a cuya causa no mira qué tales somos, sino qué tales deseamos ser. Ley dio Moisés a los hebreos; Solón, a los griegos; Foroneo, a los egipcios y Numa Pompilio,

²⁹⁴ *Desbriznar*: «Vale también reducir, partir u dividir en partes mínimas alguna cosa para solicitar su ejecución» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

²⁹⁵ Se refiere al episodio evangélico del prendimiento de Jesús en el monte de Getsemaní (Mateo 26, 47-56; Marcos 14, 43-52; Lucas 22, 47-53; Juan 18, 1-12).

²⁹⁶ *Hacer armas*: «Pelear con armas, hacer guerra» (*DRAE*, 2014: s.v.).

²⁹⁷ *Ayuda de costa*: «Es el socorro que se da en dineros, además del salario, o estipendio determinado a la persona que ejerce algún empleo, y también se llama así cuando se da a otra cualquier persona sin esta circunstancia» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

²⁹⁸ *Acostamiento*: «Sueldo o estipendio que se daba a los que servían al rey o a algún señor o seguían su partido» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

²⁹⁹ Es interesante la manera en la que Guevara adapta la prédica al contexto del destinatario para su fácil comprensión, como se muestra también con el siguiente pasaje de una carta dirigida a la emperatriz: «¡Oh, buen Jesús!, ¡oh, amores de mi alma!, pues te prescias ser príncipe de todos los atribulados y tentados, rescíbeme, Señor, rescíbeme en esa tu capitania y asíéntame ahí el sueldo si quiera de una lanza, porque, según los dolores que yo paso y según las tentaciones que yo sufro, desde agora me doy por caído, si tú, Señor, no me llevas de brazo» (II, 12).

a los romanos, mas como las hicieron hombres, acabáronse como se acaban los hombres, mas el yugo de la ley de Dios dura en cuanto Dios durare³⁰⁰. ¿Qué puede valer la ley de Moisés, en la cual se permitía el divorcio y la usura³⁰¹? ¿Qué podía valer la ley de Foroneo, en la cual se permitía a los egipcios que fuesen ladrones³⁰²? ¿Qué podía valer la ley de Ligurgo, en la cual no se castigaba el homicidio³⁰³? ¿Qué podía valer la ley de Solonino, en la cual se disimulaba el adulterio³⁰⁴? ¿Qué podía valer la ley de Numa Pompilio, en la cual se permitía que cuanto pudiesen tomar les era lícito conquistar³⁰⁵? ¿Qué podía valer la ley de los lidios, en la cual no tenían las doncellas otro casamiento, sino el que ganaban adulterando³⁰⁶? ¿Qué podía valer la ley de los baleares, en la cual se mandaba que no entregasen la esposa al esposo hasta que la conociese el pariente más propincuo³⁰⁷? Estas y otras semejantes leyes no podemos decir que eran sino bestiales,

³⁰⁰ Pone especial énfasis en el origen y materialización humana de la legislación.

³⁰¹ La ley de Moisés aprobaba el divorcio: «Si uno se casa con una mujer y luego no le gusta, porque descubre en ella algo vergonzoso, y le escribe el acta de divorcio, se la entrega y la echa de casa» (Deuteronomio 24, 1); «Ellos insistieron: “¿Y por qué mandó Moisés darle acta de divorcio y repudiarla?”. Él les contestó: “Por la dureza de vuestro corazón os permitió Moisés repudiar a vuestras mujeres; pero, al principio, no era así”» (Mateo 9, 7-8). En cuanto a la usura, no se permitía a los israelitas cobrar a los intereses a los pobres, pero sí a los extranjeros: «Si prestas dinero a alguien de mi pueblo, a un pobre que habita contigo, no serás con él un usurero cargándole intereses» (Éxodo 22, 24). «No cobrarás intereses a tu hermano: ni sobre el dinero prestado, ni sobre los alimentos prestados, ni sobre cualquier préstamo que produzca intereses. Podrás cobrar intereses a los extranjeros, pero a tu hermano no le cobrarás intereses, para que te bendiga el Señor, tu Dios, en todas tus empresas en la tierra adonde vas para tomarla en posesión» (Deuteronomio 23, 20-21).

³⁰² Foroneo dio leyes a los griegos, mientras que Mercurio las instituyó entre los egipcios (Sevilla, 1982: 500).

³⁰³ Entre las principales funciones de los gerontes, bajo la constitución espartana, se encontraba entender cuestiones por asesinato y aquellos procesos condenados con la muerte: «[...] es digno de admirar en él su preocupación por los valientes en su vejez, pues concedió a los ancianos la capacidad de decisión en juicios de pena capital con lo que consiguió hacer la vejez más valiosa que la fortaleza física de los que están en la flor de la edad» (Jenofonte, *La república de los lacedemonios*, 10, 2). Véase también en Plutarco (*Vidas paralelas*, «Licurgo», I, 26, 2).

³⁰⁴ En efecto, Solón dispuso una ley en la que se aceptaba el adulterio en caso de esterilidad del marido: «Extraña y ridícula parece la que otorga a la heredera si el que tiene potestad y autoridad legal sobre ella es impotente el derecho a entregarse a los parientes más próximos del marido. Algunos dicen que esta ley era buena contra los que no podían mantener relaciones y que por dinero se casaban con las herederas aprovechándose de la ley para contravenir la naturaleza; pues al ver que la heredera se puede casar con quien desee, renunciarán al matrimonio o lo asumirán con deshonor, pagando un justo castigo por su codicia e insolencia. Es correcto también que la heredera no tenga relaciones con cualquiera, sino con el que ella desee de los parientes del marido, para que los hijos sean de la misma casa y participen de su estirpe» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Solón», II, 20, 2-4).

³⁰⁵ Se tiene una consideración contraria a la legislación de Numa en lo concerniente a su política exterior: «¿De tal forma extirpó por completo las cosas de la guerra y de todas partes! Pues no sólo el pueblo de los romanos se había dulcificado y estaba encantado con la justicia y sencillez del rey, sino que también a las ciudades de la periferia, como si alguna brisa o viento saludable les viniera de allí, las dominó un principio de transformación y en todas se infiltró un deseo de buen orden y paz y de cultivar la tierra, criar a sus hijos con tranquilidad y honrar a los dioses. Fiestas y celebraciones y, a medida que iban visitándose unos a otros sin temor y se relacionaban, la hospitalidad y la amistad se fueron apoderando de Italia, porque, como de una fuente, de la sabiduría de Numa afluían a todos ellos la virtud y la justicia y se extendía la calma tan peculiar a aquél» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Numa», I, 20, 3-5).

³⁰⁶ Guevara aborda una ley similar en su *Relox de príncipes*: «Estrabo, *De situ orbis*, y Séneca, en una epístola, dicen que los lidios y los armenios tenían en costumbre de embiar a sus hijas a los puertos y a las riberas de la mar a ganar sus casamientos, vendiendo a los estrangeros sus cuerpos propios, por manera que las que se quisiessen casar primero su virginidad avían de vender» (1994: 417-418). Según Blanco (en Guevara, 1994: 417-418, nota c), se trata de una curiosa costumbre atribuida a los armenios.

³⁰⁷ Se tiene constancia de una costumbre matrimonial similar a la referida por Guevara, la cual se caracteriza por ser un signo de barbarie del pueblo balear: «Entre ellos se da una extraña costumbre en relación con sus bodas. En las celebraciones de bodas, parientes y amigos y amigos por orden de edad, primero el más

brutales y inhonestas, pues en ellas se contenían vicios y se permitían hombres viciosos. El que entró en la religión de Cristo a ser cristiano no tiene licencia de ser soberbio, ladrón, homicida, adúltero, glotón, malicioso ni blasfemo; y si por caso viéremos que alguno hace lo contrario desto, solamente tendrá el nombre de cristiano, que en lo demás será perroquiano³⁰⁸ del infierno. Es la sagrada ley de Cristo tan recta en lo que admite y tan limpia en lo que permite que ni vicio sufre ni con hombre vicioso se compadesce «quia lex Domini immaculata»³⁰⁹. Los hebreos, los alárabes, los paganos y gentiles que a nuestra ley infaman y de su aspereza se quejan, no tienen por cierto razón ni menos ocasión, porque el defecto no está en que sea ella mala, sino en que de nosotros es malguardada. A los que quieren ser virtuosos, nunca los preceptos de Cristo se les hacen ásperos, porque el yugo de Dios no es para los que siguen su opinión, sino para los que viven conforme a razón. Finalmente, digo que todo lo que hacemos como cristianos éramos obligados a hacer por ser hombres, y por eso dice Cristo que es su yugo suave y su carga ligera, porque es él tan buen y tan magnánimo que así nos paga lo que por él hacemos como si no fuésemos obligados a lo hacer.

Esto, pues, es lo que siento desta palabra y esto es lo que dije a Su Majestad cuando prediqué della. No más, sino que nuestro Señor sea en su guarda y a mí dé su gracia que le sirva.

De Madrid, a X de junio, MDXXVI.

ADENDA³¹⁰

Francisco de Zúñiga y Avellaneda y Velasco (s. XV-1536), III conde de Miranda del Castañar, fue virrey de Navarra, consejero de Estado y mayordomo mayor de la emperatriz Isabel. En cuanto a su linaje, fue el primogénito de Pedro de Zúñiga y Avellaneda. Tomó posesión de los estados paternos y sobresalió en las luchas políticas en la etapa final de la vida de la reina Isabel. Por orden de los reyes Católicos, participó en actos reales ilustres como la jura de Felipe el Hermoso y Juana I de Castilla como herederos en compañía de su suegro el comendador mayor Gutierre de Cárdenas, lo que favoreció el inicio de su carrera diplomática. Al margen de la segunda regencia de Fernando el Católico en Castilla, decidió reforzar su relación con el futuro rey, por lo que se marchó de España, junto con su hermano Juan, para servir en la corte extranjera.

Durante la Guerra de las Comunidades de Castilla, el conde de Miranda colaboró en el bando real mediante su labor de pacificación con los rebeldes en Aranda de Duero. Posteriormente, se dirigió a Burgos, donde su tío, el condestable Íñigo Fernández de Velasco, trataba de apaciguar la ciudad. En este lugar, intermedió en la disputa del condestable con el virrey de Navarra, el duque de Nájera. En estas fechas, el condestable fue nombrado gobernador de Castilla por orden del emperador, con lo que Francisco de Zúñiga se encargó de reclutar un ejército proveniente de sus estados para combatir con los insurrectos por la causa real en Burgos. Este apoyo le granjeó buenas recomendaciones de su tío en la correspondencia mantenida con Carlos V.

De forma paralela, envió a su hermano don Íñigo a la corte imperial para mostrar sus servicios y ganarse la confianza del soberano en los tiempos difíciles por los que pasaba el reino, acción que previamente había realizado con Francisco de Zúñiga (su primo). Destacó en la batalla de

viejo, después el segundo y luego los demás siguiendo el orden, se acuestan uno tras otro con la novia, y el novio es el último a quien le toca tal honor» (Diodoro de Sicilia, *Biblioteca histórica*, V, 18, 1). Las Islas Baleares también eran denominadas Gimnesias, ya que sus habitantes iban desnudos durante el periodo estival (Diodoro de Sicilia, *Biblioteca histórica*, V, 17, 1).

³⁰⁸ Es una derivación lingüística de *parroquiano*.

³⁰⁹ Se apoya en el siguiente pasaje bíblico: «La ley del Señor es perfecta y es descanso del alma; el precepto del Señor es fiel e instruye a los ignorantes» (Salmos 18, 8).

³¹⁰ Para la elaboración de esta nota biográfica me he apoyado en Fernández Conti y Labrador Arroyo (*Diccionario Biográfico electrónico*: Francisco de Zúñiga y Avellaneda y Velasco).

Villalar y continuó con su propósito de defender el bando real acudiendo al último reducto de la causa comunera en Toledo, con lo que motivó el agradecimiento de los gobernadores.

Con relación a la situación en Navarra, el duque de Nájera dejó el virreinato por los acontecimientos de los últimos meses, por lo que los gobernadores del reino plantearon diversos candidatos: Francisco de Zúñiga, Beltrán de la Cueva y el conde de Alba de Liste. Miranda aceptó el cargo, pero, debido a recortes respecto a los poderes y prebendas disfrutadas por su antecesor, interpuso una serie de condiciones para cumplir con su cometido, cuya patente fue firmada por el almirante, el condestable y el cardenal el 27 de agosto de 1521 y aprobada por Carlos V a primeros de noviembre.

A lo largo de 1523, Carlos V allegó grandes recursos para acometer al francés, en los que el conde participó activamente e incluso instaló su Corte en Pamplona. Con el condestable de Castilla al frente de las tropas, entró por el sur de Francia con un escaso éxito. Finalizada la guerra, Miranda permaneció en el virreinato hasta 1527, aunque se ausentó en numerosas ocasiones desde 1525. En general, Carlos V tuvo una impresión muy favorable del gobernante de Navarra.

En 1528, Carlos V marchó para las Cortes de la Corona de Aragón en Monzón y viajó posteriormente a Italia, de modo que dejó a la Emperatriz en el gobierno de los Reinos de Castilla. Por esta razón, nombró mayordomo mayor al conde de Miranda, en sustitución del portugués Rui Teles de Meneses. Le dio entrada en el Consejo de Estado en el mes de octubre gracias a los servicios prestados en su nuevo cargo. Por ello, Francisco de Zúñiga se convirtió en una figura clave del gobierno de la regencia. Si su poder en la corte se basaba en la gracia real (demostrada con mercedes como la mitra tarraconense para su hijo Gaspar o la entrada en la Orden del Toisón de Oro), ejerció una gran influencia en la casa de la emperatriz y en los negocios de Estado y Guerra. El servicio a Isabel de Portugal estuvo marcado por la reorganización de su casa, debido al apremio del emperador. Asimismo, ocupó una posición sobresaliente en los asuntos de Estado y Guerra, al confirmar Carlos V su membresía en el Consejo que debía asistir a la emperatriz como regente.

En cuanto al tema abordado en la epístola, el yugo, concebido como símbolo de la vida cristiana, y su tratamiento en la Biblia es la enseñanza teológica de esta epístola. En primer lugar, el término *yugo* denota «instrumento de madera al cual, formando yunta, se unen por el cuello las mulas, o por la cabeza o el cuello, los bueyes, y en el que va sujeta la lanza o pértigo del carro, el timón del arado, etc.» (*DRAE*, 2014: s.v.). Esta acepción del vocablo es empleada por Guevara para aludir a las características del mismo en su comparación con el instrumento divino y el ejercicio del hombre de fe:

Es aquí de advertir que, siendo de su natural cualquier yugo pesado, áspero, duro y congojoso, y el animal que le trae anda allí atado y trabajado, y decir, por otra parte, Cristo que es su yugo suave de traer y su carga ligera de llevar, cosa es por cierto digna de saber y muy alta de pensar. [...] El yugo que traen los animales cuando es nuevo es de suyo muy pesado, mas cuando ya es seco y algo traído es más blando de sufrir y más ligero de traer.

En la Biblia, significa la ley superior que sujeta y obliga a obedecer al pueblo de Dios:

Vino, pues, Jeroboán con toda la asamblea de Israel y se dirigieron a Roboán con estas palabras: «Tu padre nos impuso un pesado yugo; aligera tú ahora la dura servidumbre de tu padre, el pesado yugo que nos impuso, y te serviremos» [...] Mi padre os impuso un yugo pesado, yo añadiré peso a vuestro yugo (1 Reyes 12, 3-4 y 11)³¹¹.

³¹¹ El rey Roboam trató de inculcar el respeto exigido a sí mismo por la autoridad que ostentaba mediante esta amenaza del yugo a sus súbditos.

El pueblo que caminaba en tinieblas vio una luz grande; habitaba en tierra y sombras de muerte, y una luz les brilló. Acreciste la alegría, aumentaste el gozo; se gozan en tu presencia, como gozan al segar, como se alegran al repartirse el botín. Porque la vara del opresor, el yugo de su carga, el bastón de su hombro, los quebrantaste como el día de Madián (Isaías 9, 1-4).

Voy a dirigirme a los principales, pues conocen lo que quiere el Señor, lo que espera de ellos su Dios». ¡Pero habían quebrado el yugo, habían arrancado las correas! (Jeremías 5, 5).

En un principio, existió la «ley antigua», la cual fue dada al hombre por Dios en tiempos de Moisés para salvaguardar la ley natural y «como promesa de lo que en el Evangelio constituye una realidad actual» (Blázquez Fernández, 1993: 762)³¹². La humanidad se encontraba sumida en el pecado y en malas costumbres, de modo que la ley natural se hallaba quebrantada e inútil. Por esta razón, Dios intervino por medio de la Revelación: «Dios, nuestro Creador y Redentor, eligió a Israel como su pueblo y le reveló su Ley, preparando así la venida de Cristo. La Ley de Moisés contiene muchas verdades naturalmente accesibles a la razón. Estas están declaradas y autenticadas en el marco de la Alianza de la salvación» (*Catecismo de la Iglesia Católica*, 1961). Con relación a la significación de «la ley antigua, «la ley antigua se cifraba casi exclusivamente en las observancias externas y no contenía los llamados consejos específicos de la «ley nueva», en el contexto de la libertad de los hijos de Dios» (Blázquez Fernández, 1993: 762; Aquino, I-II, cuestión 98, artículo 6). Aunque esta ley fuese divina en su origen, su materialización fue humana por ser llevada a cabo por un legislador, Moisés, con lo que implicó una serie de limitaciones e imperfecciones consecuentes. De este modo, el surgimiento de la «ley nueva» –la ley evangélica, que es lo mismo que el Evangelio y el Nuevo Testamento–, para pulir los aspectos sustanciales de la misma.

Con relación al sentido de llevar el yugo del Señor –conforme al texto guevariano, cuya transposición es la «ley nueva»–, aparece en las palabras de Cristo: «Tomad mi yugo sobre vosotros y aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón, y encontraréis descanso para vuestras almas. Porque mi yugo es llevadero y mi carga ligera» (Mateo 11, 29-30). Quiere expresar su deseo de vivir junto a Él y sometidos a Él, imagen de la vida cristiana. Se trata de un yugo que es ligero, pues el vínculo con Cristo aligera la carga del hombre. En este sentido se erige en el guía, quien pretende enseñar y salvar al pueblo de Dios bajo su mansedumbre y humildad. Asimismo, frente a un sociedad marcada por la discordia y la enemistad, esta unión, fruto de la voluntad de Cristo, la cristiandad unificada sería la respuesta: «No solo por ellos ruego, sino también por los que crean en mí por la palabra de ellos, para que todos sean uno, como tú, Padre, en mí, y yo en ti, que ellos también sean uno en nosotros, para que el mundo crea que tú me has enviado» (Juan 17, 20-21). Como consecuencia, esta sumisión a Cristo se ha de realizar en comunidad con el propósito de difundir el Evangelio. Así pues, la entidad divina se esfuerza por soportar la mayor parte de la carga para aliviar a los más débiles, los hombres: «El yugo de la ley de Cristo más amaga que hiere, más perdona que castiga, más disimula que acusa, más espanta que cansa y aun más alivia que carga, porque el mismo Cristo que nos lo mandó cargar, él mismo y no otro nos le ayuda a llevar» (I, 8). Maestro y discípulos van juntos, en tanto que los segundos aprenden del primero y adquieren el conocimiento para educar a otros.

En la Biblia también se emplea el símbolo del yugo para aludir a la esclavitud que entraña el pecado, a esa dependencia del mal cuando lo cometemos. Ante la apariencia de libertad y felicidad, este tipo de yugo es insoportable. Un claro ejemplo se puede observar con el caso de Adán y Eva,

³¹² Para Santo Tomás de Aquino, la importancia teológica de la «ley antigua» residía en que era parte de la revelación en la que de forma implícita se encontraba formalmente el Evangelio (I-II, cuestión 107, artículo 3): «No es que los preceptos evangélicos sean una consecuencia lógica del Decálogo, sino que nos encontramos con principios comunes de derecho divino positivo y natural, que Cristo llevará hasta sus últimas consecuencias en el mandamiento del amor a Dios sobre todas las cosas y al prójimo por Dios como fruto genuino de la gracia cristiana» (Blázquez Fernández, 1993: 762).

quienes se sometieron al yugo de la soberbia, desobedeciendo a Dios. San Pablo emplea la imagen de este yugo para enseñar a que no se debe sujetar con atadura desigual a los infieles: «No os unzáis en yugo desigual con los infieles: ¿qué tienen en común la justicia y la maldad?, ¿qué relación hay entre la luz y las tinieblas?» (2 Corintios 6, 14).

Villoria, vuestro solicitador y criado, me dio una carta suya aquí, en Burgos, escripta en Osuna, a xxiiii de agosto, la cual, aunque partió de allá por agosto, llegó acá a xv de noviembre, de manera que vuestras cartas, señor, son tan cuerdas y tan bien proveídas que, ante que salgan de su tierra, dejan ya hecho el agosto y vendimia³¹³. Si como era carta fuera cecina, ella hubiera tenido tiempo para venir bien sazónada, porque ya hubiera tomado la sal y aun descolgádose del humo. Las cartas que habéis, señor, de enviar y las hijas que habéis de casar, no curéis de dejarlas mucho añejar, porque en mi tierra no dejan añejar otra cosa sino los tocinos que han de comer y las cubas³¹⁴ que han de beber. Mucho menos camino hay de Osuna a Burgos que hay de Roma a Constantinopla, y tenía mandado el emperador Augusto a todos los visorreyes suyos que en Oriente residían que si dentro de xx días no rescibían la carta que él les había escripto, que no la diesen por rescebida, aunque después la rescebiesen, diciendo que después podía haber sucedido en Roma alguna cosa, la cual se había de proveer en contrario de lo que había proveído en la primera carta³¹⁵. El emperador Tiberio César, si las cartas que le venían de Asia no eran de xx días escriptas, y las que le venían de Europa de xv, y las que le venían de África de x, y las que le venían de Ilírico de v y las que le venían de toda Italia de iii, ni las quería leer ni menos proveer³¹⁶. Parésceme, señor, que debéis de aquí adelante hablar y aun capitular con vuestras cartas, que si a la corte de César han de venir, se den más priesa en el caminar, porque, hablando con verdad y aun con libertad, si vuestras cartas fuesen maderas de los pinares de Soria, como son cartas de Osuna, a fe de cristiano que ellas llegasen acá tan secas que se pudiesen hacer dellas puertas y ventanas. Aunque me den muchas cartas juntas, luego conozco entre todas las suyas, las cuales vienen ahajadas como lienzo, rancias como tocino, apolilladas como

³¹³ La frase «hacer el agosto» adquiere el sentido de hacer un buen negocio: «[...] hace referencia a la recolección, y significa entrojar o almacenar la cosecha de cereales y semillas, y, por ende, hacer su negocio o lucrarse, aprovechando ocasión oportuna para ello. Se añadía lo de la vendimia, por reminiscencia del refrán: “Agosto y vendimie no es cada día, y sí cada año, unos con provecho y otros con daño”» (Fernández Vera, 2018: 167).

³¹⁴ *Cuba*: «Vaso grande de madera, formado de dos círculos de tabla que se unen con costillas un poco curvas, de suerte que por el medio quede más ancha que por los lados, y a uno y otro se le ponen varios aros gruesos que la mantienen y aprietan» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

³¹⁵ Aunque no he podido localizar esta anécdota, es conocida la prudencia y la previsión de Augusto en asuntos de gobierno: «No declaró a ningún pueblo la guerra sin causas justas y necesarias, y reprimió hasta tal punto el deseo de aumentar el imperio o la gloria militar por cualquier medio [...]. Y a los que se rebelaban con demasiada frecuencia o excesiva perfidia jamás les impuso otro castigo más severo que el de vender los prisioneros, con la condición de que no sirvieran como esclavos en una región cercana a la suya, ni fueran manumitidos antes de los treinta años. Con esta reputación de energía y de moderación incitó también a los indos y a los escitas, conocidos solo de oídas, a enviar espontáneamente una embajada para pedir su amistad y la del pueblo romano» (Suetonio, *Vida de los doce Césares*, «Vida de Augusto», II, 21, 2 y 3).

³¹⁶ No he podido localizar esta información concerniente a Tiberio César. Según recoge Suetonio, Este emperador destacó por su carácter desconfiado y vacilante en la toma de decisiones: «Aunque no hubiera dudado en asumir y ejercer inmediatamente el principado, pues se había asignado incluso un cuerpo de guardia, es decir, el poder y la imagen de la soberanía, lo rehusó no obstante durante algún tiempo con la farsa más vergonzosa [...] manteniendo perplejo con ambiguas respuestas y astuta vacilación al Senado que suplicaba y se prostaba a sus pies, hasta tal punto que algunos perdieron la paciencia [...]» (*Vida de los doce Césares*, «Vida de Augusto», II, 24, 1).

ropa, sucias como jubón, y lo que más es de todo que para abrirlas y leerlas no es menester fuerza ni hay necesidad de rasgarlas, porque las nemas³¹⁷ vienen ya todas quebradas y los sellos hechos pedazos. Filístrato, en la *Vida de Apolonio Tianeó*, dice que era costumbre entre los ipimeos de poner las datas de las cartas en los sobrescriptos dellas para que si fuesen de pocos días escritas, las leyesen, y si fuesen añejas, las rasgasen³¹⁸. Si como sois cristiano fuérades, señor, ipimeo, sed cierto y no dudéis que de cient cartas de vuestra mano escritas, las noventa y ocho fueran rasgadas y aun dubdo que las dos fueran leídas. Es verdad, pues, que si la data de la carta es vieja, que la letra es legible y buena, sino, que le juro *per sacra numina* que parece más caracteres con que se escribe el mosaico que no carta de caballero³¹⁹. Si el ayo que tuvistes en la niñez no os enseñó mejor a vivir que el maestro que tuvistes en la escuela a escrebir, en tanta desgracia de Dios cairá vuestra vida como en la mía ha caído su mala letra, porque le hago saber, si no lo sabe, que querría más construir cifras que no leer sus cartas.

Según la variedad de los tiempos, así se fue descubriendo la manera del escrebir entre los hombres, porque según dice Strabo *De situ orbis*, primero escribieron en ceniza, después en cortezas de árboles, después en piedras, después en hojas de laurel, después en planchas de plomo, y después en pargamino, y lo último vinieron a escrebir en papel³²⁰. Es también de saber que en las piedras escrebían con hierro, en las hojas con pinceles, en la ceniza con los dedos, en la corteza con cuchillos, en el pargamino con cañas y en el papel con péñulas³²¹. La tinta con que escribieron los antiguos fue la primera de un pesce que le llamaban jibia³²², después la hicieron de zumo de zarzas, después de hollín de humo, después de bermellón, después de cardenillo³²³ y al fin la inventaron de goma, agallas³²⁴, caparrosa³²⁵ y vino³²⁶.

³¹⁷ *Nema*: «La cerradura o sello de las cartas que porque los antiguos la cerraban con hilo y después la sellaban, se le dio este nombre» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

³¹⁸ Se refiere a la *Vida de Apolonio de Tiana* (s. III) de Tiana de Filóstrato. En esta obra, se relatan las costumbres de los diferentes pueblos que Apolonio de Tiana, filósofo neopitagórico, visitó durante sus viajes. Es probable que Guevara se refiriese a los pigmeos. Filóstrato (*Vida de Apolonio de Tiana*, III, 47) se refirió a los pigmeos, pero no aludió a esta costumbre epistolar. El término «ipimeo» no se documenta más que en este pasaje. Esta falta de corrección del vocablo demuestra que Guevara no fue exhaustivo en su revisión.

³¹⁹ Podría referirse a las inscripciones antiguas (paleohispánicas) localizadas sobre mosaicos y, por tanto, difíciles de interpretar.

³²⁰ Los soportes empleados por el hombre son innumerables: «[...] el mármol, la pizarra, el basalto, el ágata, el bronce, y desde la plata y el oro hasta la tierra cocida en el mundo mineral; la corteza de los árboles, la madera, la hoja de palma o de otros árboles, el lienzo y otros tejidos vegetales, el paio y el papel, en el mundo vegetal; y el marfil, el hueso, la seda, la cera, los intestinos y, especialmente las pieles de animales, en el mundo animal» (Pedraza *et alii*, 2003: 49-50). Con ello, se buscaba la dureza y la resistencia del material para la preservación y difusión segura de la información.

³²¹ La elección de los instrumentos gráficos dependía de la dureza o fragilidad del soporte: «Sobre los soportes duros los instrumentos gráficos debían incidir en el material grabando la escritura; sobre los soportes blandos los instrumentos gráficos sirven para dejar una huella de tinta en las zonas del soporte por las que pasa el instrumento gráfico» (Pedraza *et alii*, 2003: 67).

³²² *Jibia*: «Sepia» (*DRAE*, 2014: s.v.).

³²³ *Cardenillo*: «El hollín del cobre, que uno se cría en las minas y se llama natural, y otro se hace con artificio, echando el cobre en vinagre o la casca medio aceda» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

³²⁴ *Agalla*: «Cierta vicia a manera de fruto, que echan algunos árboles, como son los robles y cipreses» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

³²⁵ *Caparrosa*: «Género u casta de sal mineral congelada de una agua verde, que destilan las minas del cobre y que tiene en sí alguna virtud metálica» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

³²⁶ En cuanto a este producto, la tinta negra fue empleado para la escritura en soporte blando, cuyos primeros testimonios se hallaron en China, Egipto y en la India. No obstante, existen dos tipos, de naturaleza vegetal y metálica: «las tintas negras vegetales o al carbono son las que siguen la receta [...]: organismos vegetales calcinados (negro de humo) con un fijador (goma arábiga, aceita de oliva, cola de pez ...). [...] Las tintas metálicas o metalotánicas son aquellas cuya coloración se produce por la reacción química entre un agente

He querido, señor, contaros estas antigüedades para ver esta vuestra carta si fue escripta con cuchillos, o con hierros, o con pinceles, o con los dedos, porque, según ella vino tan inteligible, no es posible menos sino que se escribió con caña cortada o con cañón por cortar. Sabed, señor, que las condiciones de vuestra carta eran ser el papel grueso, la tinta blanca, los renglones tuertos, las letras trastrocadas y las razones borradas, de manera que o vos, señor, la escribistes a la luna o algún niño que era aprendiz en la escuela. Ya que la carta venía vieja, abierta, sudada, desollada y borrada, ¿es verdad que era corta de razones y abreviada en renglones? No por cierto, sino que a no tener nada escripto, tenía dos pliegos y medio, por manera que, cuando la abrí y vi, pensé que era alguna monitoria³²⁷ con que me citaban y no carta que me escribían.

Las letras de vuestra mano escriptas no sé para qué se cierran y menos para qué se sellan, porque, hablando la verdad, por más segura tengo yo a vuestra carta abierta que no a vuestra plata cerrada, pues a lo uno no le abastan candados y a lo otro le sobran los sellos. Yo di a leer vuestra carta a Pedro Coronel, para ver si venía en hebraico; dila al maestro Préximo, para que dijese si estaba en caldeo; mostrela a Hameth Abducárin, para ver si venía en arábigo; díselas también al sículo, para que viese aquel estilo si era en griego; enviélas al maestro Salaya, para saber si era cosa de astrología; finalmente la mostré a los alemanes, flamencos, italianos, ingleses y escocianos y franceses, los cuales todos me dicen que o es carta de burla o escriptura encantada³²⁸. Como me dijeron muchos que no era posible, sino que era carta encantada o endemoniada, determineme de enviarla al gran nigromántico Johanes de Barbota, rogándole mucho que la leyese o la conjurase, el cual me tornó a escribir y avisar que él había la carta conjurado y aun metídlola en cerco; y lo que alcanzaba en este caso era que la carta sin dubda ninguna no tenía espíritus, mas que me avisaba que el que la escribió debía estar espiritado³²⁹.

Por lo que os quiero y por lo que os debo, os aviso y ruego, señor, que de aquí adelante toméis estilo de mejorar la letra, y si no podéis, encomendaros a Johanes de Barbota. Tan virgen escapara de mis manos la carta como escapó la mujer del putifario de manos de Josef, y la hermosa Sara de manos de Abimalech, y la hebraica Sunamitis de manos de David, y la dama de Cartago de las manos de Escipión, y la mujer de Focio de las manos de Dionisio, y la hija del rey Darío de las manos de Alejandro, y la reina Cleopatra de las manos de Augusto, finalmente digo que o yo no sé leer o vos, señor, no sabéis escribir³³⁰.

tánico (tanino) y el sulfato de un ion metálico (generalmente hierro). Los componentes esenciales de estas tintas son vidrio, nuez de agalla, vitriolo y goma» (Pedraza *et alii*, 2003: 66).

³²⁷ *Monitoria*: «Letra o despacho que se obtiene del Juzgado Eclesiástico para obligar a comparecer personalmente a alguno y deponer de lo que supiere y fuere preguntado» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

³²⁸ Solamente he podido encontrar información acerca de Juan Salaya, médico de la Inquisición y profesor de astrología en la Universidad de Salamanca (Redondo, 1976: 384).

³²⁹ Se refiere a Johanes de Bargota, conocido por el sobrenombre «El brujo de Barjota», una localidad de Navarra. Coetáneo de Guevara, se dedicó a la carrera eclesiástica, aunque también se formó en las artes de la magia y brujería (Martínez Alegría, 1929: 184).

³³⁰ Guevara remite al relato bíblico de la mujer de Putifar (cortesano del faraón y jefe de la guardia), quien acusó falsamente a José de haberla violado como consecuencia de que la rechazase tras sus insinuaciones. No obstante, se libró del castigo gracias a la providencia divina: «Al oír el marido la historia que le contaba su mujer: “Esto y esto me ha hecho tu siervo”, montó en cólera, prendió a José y lo metió en la cárcel, donde estaban los presos del rey. Y allí quedó, en la cárcel. Pero el Señor estaba con José y le concedió su benevolencia, haciendo que se ganara el favor del jefe de la cárcel. Este confió a José todos los presos de la cárcel, siendo él quien decidía todo lo que allí se hacía. El jefe de la cárcel no se preocupaba de nada de lo encargado a José, pues el Señor estaba con él; y cuanto este emprendía el Señor lo hacía prosperar» (Génesis 39, 19-23). Abimelec se quedó prendado de la belleza de Sara, esposa de Abraham, por lo que pretendió robarla, pero su propósito deshonesto fue impedido por Dios (Génesis 20, 1-18). Abisag fue una sunamita al cuidado de David en su vejez (1 Reyes 1, 3). Sofonisba fue una noble cartaginesa que, gracias a su astucia política, consiguió librarse de ser esclava en Roma como castigo impuesto por Escipión durante la segunda guerra púnica. En cuanto al relato de Foción y Dionisio, no he podido encontrar información al

Si la carta que envió el rey David a su capitán Joab sobre la muerte del triste Brías y la preñez de la hermosa Bersabé fuera desta letra maldita, nunca David pecara ni el inocente Brías muriera³³¹. Si la capitulación que hizo Escauro y sus compañeros en la conjuración de Catilina fuera de tan mala letra como su carta, ni a ellos dieran muerte tan cruda ni en la ciudad de Roma se levantara tan infame guerra³³². Pluguiera a la providencia divina que fuéades, señor, secretario de Maniqueo, Arrio, Nestorio, Sipontino, Marción, Ebión y aun del Lutero y de todos los otros herejes que ha habido en el mundo, porque dado caso que ellos os constriñeran a escribir sus descomulgadas herejías, nunca nosotros ni nadie acertara a leerlas³³³. A Plinio en la natural historia, y a Clebio en la astrología, y a Pito en la filosofía, y a Cleander en la aritmética, y a Estilpón en la ética, y a Codro en la política, reprehenden grave y gravísimamente todos los escritores antiguos, porque escribieron en sus doctrinas algunas cosas, las cuales son fáciles de leer y muy difíciles de entender³³⁴. En la capitánía destos tan excelentes varones, bien podéis, señor, asentar una lanza y aún dar tres libras de cera para entrada de la cofradía, porque si las escrituras dellos no se dejan entender, tampoco vuestros renglones se pueden leer.

respecto. Alejandro Magno se casó con la hija de Darío, Estatira, en torno al año 324 a.C.: «En Susa se celebraron las bodas de sus íntimos, tomando el propio Alejandro por esposa a la hija de Darío, Estatira, y asignando las mejores novias a sus mejores hombres» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Alejandro», 70, 3). Tras la muerte de Marco Antonio, Octavio tenía como fin mantener con vida a Cleopatra para exhibirla como prisionera ante los ciudadanos romanos. Para ello, concertó una entrevista con ella, en la que en un principio se mostró débil físicamente, sin embargo, en el curso de la reunión, empezó a cobrar fuerza. Esto condicionó la decisión de Octavio, quien le permitió volver a vivir en su palacio. Sin embargo, su miedo de aparecer en el cortejo del *triumphus* de Octavio provocó su suicidio (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Antonio», 80-83). Con diversas variantes véase también Dion Casio, *Historia romana*, LI, 11, 6-13).

³³¹ Como consecuencia del adulterio con David, Betsabé, esposa de Urías, quedó embarazada. Por esta razón, David ordenó a Joab, capitán de su ejército, la orden de asesinato de Urías: «A la mañana siguiente David escribió una carta a Joab, que le mandó por Urías. En la carta había escrito: “Poned a Urías en primera línea, donde la batalla sea más encarnizada. Luego retíraos de su lado, para que lo hieran y muera”. Joab observó la ciudad y situó a Urías en el lugar en el que sabía que estaban los hombres más aguerridos. Las gentes de la ciudad hicieron una salida. Trabaron combate con Joab y hubo bajas en la tropa, entre los servidores de David. Murió también Urías, el hitita» (2 Samuel 11, 14-17).

³³² Es probable que Guevara aluda a la carta de Publio Léntulo Sura a Catilina, documento utilizado como prueba para vincular a los conspiradores con los planes de Catilina, lo que conllevó a una rápida acción del Senado y de Cicerón para desarticular la conspiración (Salustio, *Conjuración de Catilina*, 44-48).

³³³ Guevara elabora una lista de las figuras clave en la historia herética cristiana. Mani o Manes (216-274 d.C.) fue el fundador del maniqueísmo, «religión sincrética fundada por el persa Manes en el siglo III, que admitía dos principios creadores en constante conflicto: el bien y el mal» (DRAE, 2014: s.v.). Arrio (256-336 d.C.) fue un presbítero de Alejandría que promovió el arrianismo, doctrina «que negaba la consustancialidad del Verbo y, por tanto, la divinidad de Cristo» (DRAE, 2014: s.v.). Nestorio (386-451 d.C.), patriarca de Constantinopla, fue el fundador del nestorianismo, doctrina «que propugnaba la existencia en Cristo de dos personas, separando en él la naturaleza divina de la humana» (DRAE, 2014: s.v.). Es probable que se refiera a San Lorenzo Maiorano de Siponto, un obispo del siglo VI que promovió la lucha contra diversas herejías de su tiempo, aunque llama la atención su inclusión en esta lista, pues fue un defensor de la ortodoxia. Marción (85-160 d.C.) fue un teólogo cristiano que fundó el marcionismo, una doctrina que rechazaba el Antiguo Testamento. El ebionismo fue una doctrina considerada una continuación de la oposición judaica contra el apóstol Pablo (Vos, 1984: 35). Martín Lutero (1483-1546) criticó duramente a la Iglesia católica. Asimismo, fue el promotor del luteranismo, una reforma protestante en la que se rechazaba la autoridad papal, promovía la justificación por la fe y el libre examen de las Biblias.

³³⁴ Junto con Plinio (sobradamente conocido), es probable que se refiera Cléobulo de Lindos y a Pítaco de Mitilene, dos de los conocidos siete sabios de Grecia, pertenecientes al campo de la filosofía y la política. Cleantes fue un filósofo estoico, discípulo de Zenón de Citio (Diógenes Laercio, *Vidas y opiniones de los filósofos ilustres*, VII, 168-176). Estilpón de Mégara fue un filósofo, descendiente de Euclides (Diógenes Laercio, *Vidas y opiniones de los filósofos ilustres*, II, 113-120). Codro fue rey de Atenas, descendiente de Melanto (Grimal, 1989: 112).

Muchas veces me pongo a pensar cómo con la antigüedad de los tiempos y con la variedad de los ingenios, todas las cosas se han renovado y muchas mejorado, sino los caracteres del a.b.c., en los cuales dende que se inventaron acá nunca se han añadido ni menos enmendado³³⁵. El a.b.c tiene veinte y una letras, diez y ocho de las cuales halló Néstor y las otras tres halló el capitán Diomedes estando en el bello troyano, y de verdad es cosa de notar que ni la elocuencia de los griegos, ni la curiosidad de los romanos, ni la gravedad de los egipcios, ni la grandeza de los filósofos, hallaron ni pudieron hallar otra letra al a.b.c. que añadir o una de las letras quitar o trastocar, sino que si las naciones humanas son en algunas partes diversas, a lo menos las letras del a.b.c. son en todo el mundo unas³³⁶. Como Colón y Hernán Cortés y Pedrarias y Pizarro han descubierto en las Indias otro nuevo mundo para vivir, podrá ser que vos, señor, hayáis hallado otro nuevo a.b.c para escrebir, mas mucho miedo tengo que ninguno querrá ir a leer a vuestra escuela si es la materia della de la letra de vuestra carta³³⁷. Yo para mí me tengo por dicho que por aquella lista nunca venderéis bien vuestra toca. No quiero más decir en la materia de vuestra carta, sino que toméis esta mía por primilla, y juntamente con esto pidiros por merced no dejéis otro día de polir la carta y seáis también servido de enmendar el avieso de la letra, porque yo aprendí a leer y no aprendí a adivinar. Pasado me ha por el pensamiento que adrede me enviastes aquella carta de burla para darme ocasión que os respondiese de burla, y que de puro travieso me escribistes así porque os respondiese así, y si por caso fue este vuestro fin, pensad, señor, que de tales romerías no podéis sacar sino tales veneras³³⁸.

Desta corte de César muy poco hay, señor, que escrebir, aunque mucho que murmurar³³⁹. Lo que agora más nuevo hay es muchos títulos de duques, de marqueses,

³³⁵ Guevara igualmente se interesa por conocer la autoría de diversas invenciones de la historia, que se mantuvieron en el anonimato por no haberse testimoniado por escrito: «Antes del rey Niño, y antes de la destrucción de Troya, y antes del diluvio de Decaulión, y antes del gran belo peloponense, aunque muchas y muy notables cosas se hallaron y se inventaron por hombres curiosos y de delicados juicios, no sabemos quién fueron los inventores, aunque duran hasta hoy las invenciones, porque en aquellos tan antiguos siglos no sabían los hombres leer, ni menos escrebir. Después que la industria humana poco a poco comenzó a hallar las letras y a juntar las partes, y a ordenar escrituras, sabemos cada cosa notable adonde se inventó, cómo se inventó, quién la inventó y por qué se inventó» (*Arte de marear*, 1987: 305).

³³⁶ Se trata de una materia que había abordado con anterioridad: «Plinio, en el vii libro, dize que en los primeros siglos no tuvo el abc mas de xvi letras, y que el gran Palamedes estando cercada Troya añadió otras quatro. Aristótil es dize que luego en el principio se hallaron las xviii letras, y que después Palamedes añadió no más de dos, que fueron por todas veynte, y que el philósopho Epipharno añadió otras dos que fueron veynte y dos. Muy poco va que ayan hallado las letras los egypcios o que pareciessen entre los assirios, mas digo y afirmo que fue cosa muy necessaria para la república y aun para el aumento de la naturaleza humana; porque si careciéramos de letras y escripturas ni de los tiempos passados pudiéramos saber, ni a los que vernán en pos de nosotros pudiéramos avisar» (*Relox de príncipes*, 1994: 34).

³³⁷ Es una alusión a los principales promotores de la colonización del Nuevo Mundo. Cristóbal Colón (1451-1506) fue el descubridor de América en 1492, primer almirante, virrey y gobernador de las Indias; Hernán Cortés (1485-1547), I marqués del Valle de Oaxaca, conquistador, descubridor, fundador, capitán general y escritor; Pedro Arias Dávila (1440-1531) –conocido también como Pedrarias Dávila–, gobernador de Castilla del Oro y de Nicaragua; y Francisco Pizarro González, I marqués de los Atabillos, conquistador del Imperio de los Incas, gobernador de la Nueva Castilla, fundador de Lima. Asimismo, cabe destacar que este pasaje es la única referencia a este hecho histórico en la obra guevariana, pese a la cuestionable atribución por parte de la crítica a Guevara sobre la pretensión de denunciar la conquista de América por parte de las tropas españolas en el *Libro áureo* y en el *Relox de príncipes* mediante el famoso episodio del villano del Danubio (Blanco, 2021; González Luque, 2023).

³³⁸ *Venera*: «Concha de cierto pescado, que se halla frecuentemente en las costas de Galicia, por lo que suelen traerlas los peregrinos que vuelven de Santiago por insignia de haber estado en esta peregrinación» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

³³⁹ Es una realidad que comenta en otro pasaje de las *Epístolas*: «Tenemos muy gran trabajo los cortesanos con el enjambre de los que en la corte se nos hacen amigos, de los cuales se asientan muy despacio, y se arrellanan en una silla, no a preguntarnos algún caso de consciencia o hablar algo de la Escritura Sagrada,

de condes y de vizcondes que el emperador nuestro señor ha dado a muchos de sus reinos, los cuales los merescen muy bien por la auctoridad de sus personas y por la antigüedad de sus casas³⁴⁰. Si me preguntáis, señor, de las rentas que tienen y de las tierras y señoríos que poseen, en esto no me entremeto ni oso poner la mano, aunque es verdad que algunos destos señores tienen tan estrechos estados que si como son suyos fuesen de frailes Hierónimos, los ternían de tapias cercados³⁴¹. Rodrigo Girón, vuestro deudo y mi especial amigo, me rogó de su parte y mandó de la vuestra que hablase al señor Antonio de Fonseca sobre no sé qué embargo que había en una libranza³⁴². Yo, señor, lo hice como lo requería vuestra auctoridad y mi fidelidad; no sé después acá qué se hizo en aquel negocio, mas de lo que le podré certificar y afirmar es que si él persevera tanto en sacar vuestra libranza como ha porfiado en jugar su hacienda, vuestra merced sea tan librado de contadores cuanto él fue esta otra noche de los tahúres, porque, según me dijo uno dellos, no perdió más Rodrigo Girón de hasta la gorra que traía y las espuelas que se calzaba³⁴³. Bien haya quien parece a los suyos y sigue las pisadas de sus pasados, que, si bien me acuerdo, yo vi a su padre alcaide de Montanches, el cual se estaba mucha veces en la cama no porque estaba malo, sino porque en Mérida había todo cuanto tenía jugado y perdido.

El Señor sea en su guarda y a mí dé gracia para que le sirva. De Burgos, a quince de septiembre, año de mil y quinientos y veinte y tres³⁴⁴.

sino a murmurar, diciendo que el rey no firma y el Consejo no despacha, contadores que no libran, los privados que todo lo mandan, los obispos que no residen, los secretarios que roban, los alcaldes que disimulan, los oficiales que cohechan, los caballeros que juegan y las mujeres que se desmandan» (I, 29).

³⁴⁰ Probablemente se refiera a la actuación del emperador para tranquilizar a los nobles castellanos frente a la codicia de los flamencos: «El rey prometía cuantas veces se le pedía que reservaría los cargos públicos y los beneficios para los castellanos excluyendo de ellos a los extranjeros; pero no por ello dejaba de mostrar una generosidad inagotable con respecto a los borgoñones y flamencos que habían llegado con él a España» (Pérez, 1999: 122). Igualmente, esta compra de títulos puede significar un medio para avanzar en la carrera ascensionista del cortesano: «En todo el ámbito europeo, los escritores se asombraron ante tanta ambición; cualquiera podía escalar: el camino del descontento no era romper el sistema, sino tratar de buscar el mejor acomodo a él. Y este acomodo para los que no poseían fortuna, fue a través de las amistades y la privanza, y la mejor de ellas, por supuesto la del rey, único personaje de posición estable» (en Guevara, Rallo Gruss, 1987: 20-21). Otro de los medios para ascender socialmente fue la venta de señoríos: «Las ventas de lugares, ventas de jurisdicciones o ventas de señoríos, dependiendo del autor consultado, constituyeron un capítulo más de las enajenaciones de patrimonio regio efectuadas por la Monarquía de los Austrias, en línea con las ventas de oficios, rentas reales, hidalguías, etc. En este caso, la Real Hacienda enajenaba de la Iglesia, de las órdenes militares o del propio patrimonio realengo, poblaciones –villas, aldeas, lugares, cortijos– para ser

vendidas como señoríos; así, estos procesos aseguraron la continuidad y condicionaron una evolución en el régimen señorial durante la Edad Moderna» (Illana López, 2022: 444).

³⁴¹ Guevara se burla de la escasez de las rentas con las que algunos nobles pretenden amparar sus títulos: «[...] la opinión de la época contra lo que tantas veces se dice, requería en el noble un nivel de riqueza, y reconocía en quien poseía ésta una base determinante para su ennoblecimiento» (Maravall, 1972: 39).

³⁴² *Libranza*: «Se llama también la orden que se da por escrito para que el tesorero, administrador o mayordomo pague alguna cierta cantidad cierta de dinero u otra cosa» (*Diccionario de Autoridades: Libramiento*).

³⁴³ Se trata de un tipo de compañías dañinas para el hombre: «En la corte, aunque no tenga uno enemigos, le desasosiegan los suyos propios: a las veces quiere uno estarse en su casa y su mujer le mata porque no va a visitar, los cuñados porque no pide algo para ellos, los amigos que se vaya a pasear, los parientes que se dé al valer, los tahúres que se retraigan a jugar, los golosos que se vaya a una huerta, y aun los livianos que vaya a ver una hermosa» (*Menosprecio de corte*, 1987: 197); «A la hora que el cortesano entrare en palacio, a manera de enjambre cargarán dél los mancebos livianos, galanes enamorados, tahúres rabiosos y truhanes codiciosos, con los cuales ha de cumplir no más de con buenas palabras y por otra parte huir de sus compañías» (*Aviso de privados*, 1905: 115).

³⁴⁴ De acuerdo con la datación de la carta, Guevara llevaba un mes en la corte como predicador real, pues se ha testimoniado la cédula del emperador enviada a su mayordomo y contadores con la autorización del pago de su salario, conformado en sesenta mil maravedís anuales (Gibbs, 1961: 28 y 78).

ADENDA

Pedro Girón y Velasco (¿1477-1478?-1531), III conde de Ureña y señor de la villa de Osuna, fue un Grande de España, camarero mayor del Emperador en la Cámara de los Paños. Su linaje estuvo emparentado con ilustres familia castellanas y andaluzas (los ducados de Albuquerque, Medina Sidonia y Arcos, los condados de Palma del Río y de Valencia de Don Juan, etc.). Se ha destacado su personalidad combativa, similar a la de su padre, en tanto que desde temprano participó en la represión de la sublevación mudéjar de 1501 en la serranía de Ronda, como también en la conquista de Granada. Tras el fallecimiento de Isabel la Católica, se declaró en contra de la política del rey Fernando, por lo que mostraron su favor a Felipe el Hermoso. Seguidamente, después de la repentina muerte del esposo de Juana I de Castilla y durante los años que transcurren de 1506 a 1522, los Téllez Girón mostraron una actitud desafiante y rebelde hacia la corona. Un de los aspectos más notables de este conflicto fue la pretensión de Pedro Girón por obtener el ducado de Medina Sidonia, proyecto que le ocupó gran parte de su vida. Esta lucha por el título nobiliario lo condujo a la guerra de las Comunidades. A raíz del movimiento comunero y la muerte del rey Católico en 1516, trató de ocupar por la fuerza el ducado con el apoyo de buena parte de los noble andaluces.

Como capitán general de los comuneros, se enfrentó con el emperador. Apoyado por su familia y parientes cercanos, Pedro Girón llevó a cabo una polémica decisión que ha sido cuestionada por ser bien un acto de traición, bien fruto de su incapacidad: dirigir las tropas comuneras hacia Villalpando —defendido por su tío el condestable— en lugar de atacar Medina de Rioseco, lo que dejó libre la ruta del sur hacia Tordesillas para el paso de las tropas reales. Con esa maniobra se garantizaría el perdón del Emperador. Se ha considerado que Pedro Girón se hallaba en connivencia con su tío el condestable y el almirante, con quienes, a cambio del perdón de Carlos V, pretendió entregarles Tordesillas y la reina Juana. Pero este se hizo esperar y pasó por el destierro (1522) en forma de su participación en la guerra de Orán, de la que volvió herido gracias a las peticiones de la duquesa de Frías, que intercedió ante el Emperador. Girón consiguió la esperada amnistía y, vuelto a la gracia imperial, comenzaron sus años de gloria junto a Carlos V, al que acompañó en sus viajes. Con motivo de este destierro, Guevara le dirige una segunda carta (I, 62). Asimismo, participó en la guerra contra Francia.

Esta epístola guarda relación con la posterior, pues se aborda «la brevedad que tenían los antiguos en el escribir» (I, 10). Aquí, parte de la anécdota (el destinatario tiene una letra endiablada) para tratar varios temas: la duración de la correspondencia, las formas de escritura desde sus orígenes, el alfabeto y las nuevas de corte. Con relación al último aspecto, es la materia por el que Girón le ha escrito, sin embargo, Guevara, habilmente, la coloca en un lugar marginal, por lo que lo anecdótico pasa a primer plano y la idea importante —como recurso literario— queda en un lugar periférico. Con relación a la historia de la escritura y de sus instrumentos, había sido tratado con anterioridad, con un claro propósito de ensalzar una invención del hombre que contribuye a su formación cultural y moral en detrimento del descubrimiento de las armas³⁴⁵:

Muy poco va que ayan hallado las letras los egypcios o que pareciessen entre los assirios, mas digo y afirmo que fue cosa muy necessaria para la república y aun para el aumento de la naturaleza humana; porque si careciéramos de letras y escripturas ni de los tiempos passados pudiéramos saber, ni a los que vernán en pos de nosotros pudiéramos avisar. Plutharco, libro ii De laudibus antiquorum, y Plinio, en el vii libro, en el capítulo lvi, loan mucho a Pirodas porque inventó a sacar fuego del pedernal; loan mucho a Pretheo porque inventó el arnés; loan mucho a Panthasilea porque inventó la hacha; loan mucho a Scitheo porque inventó el arco y la saeta; loan mucho

³⁴⁵ Remito a la información que ofrece Blanco (en Guevara, 1994: 34, nota a) sobre los autores clásicos y medievales que trataron de la invención de las letras. Además, Calero (2019: 401-403) contrastó el pensamiento guevariano con la teoría lingüística de Vives vertida en su *Linguae latinae exercitatio*.

a Pheniceo porque inventó la ballesta y la honda; loan mucho a los lacedemones porque inventaron el capacete, y la lança, y la espada; loan [27] mucho a los de Thesalia porque inventaron a pelear a cavallo; loan mucho a los afros porque hallaron el arte de pelear por mar; mas yo loo y nunca acabaré de loar no a los que hallaron armas para emprender guerra, sino a los que buscaron letras para deprender sciencia. Quanta diferencia vaya de mojar la péñola en la tinta a teñir la lança en la sangre, y de estar rodeado de libros o estar cargado de armas, de estudiar cómo cada uno ha de vivir, o andar a saltar en la guerra para a su próximo matar, no ay ninguno de tan vano juyzio que no loe más los exercicios de la sciencia que no los bullicios de la guerra; porque al fin al fin, el que deprende cosas de guerras no deprende sino cómo a los otros ha de matar, y el que deprende sciencia no deprende sino cómo él y los otros han de vivir (*Relox de príncipes*, 1994: 34-35).

De forma paralela, otro aspecto llamativo es la dura crítica que realiza Guevara acerca del modo de escribir de Pedro Girón. Bajo un tono irónico, cuestiona la falta de cuidado que ha tenido en la presentación del texto, como también en su escritura, que llega a ser un complejísimo enigma. Con esta divertida anécdota, Guevara permite mostrar sutilmente la personalidad de su destinatario, conocido por su carácter combatiente. No se tiene constancia de la relación entre el predicador y el militar, pero, gracias a este texto, podemos apreciar el grado de observación y análisis que realiza Guevara sobre la diversa tipología social de la corte.

*Letra para don Íñigo de Velasco, condestable de Castilla, en la cual el auctor
toca la brevedad que tenían los antiguos en el escribir.*

Aquí, en Valladolid, a cuatro de octubre, rescebí una letra de Vuestra Señoría hecha en Villorado³⁴⁶ a treinta de septiembre, y según lo mucho que hay de aquí allá y lo poco que tardó la carta de allá acá, a mi parescer, aunque fuera trucha, llegara acá bien fresca. Pirro, rey de los epirotas, fue el primero que inventó correos y fue en este caso príncipe tan cuidadoso que, teniendo tres ejércitos de diversas partes derramados, estando él de asiento en la ciudad de Tarento, sabía dentro de un día de Roma y dentro de dos de Galia y dentro de tres Germania y de dentro cinco de Asia, por manera que sus mensajeros más parecían volar que caminar³⁴⁷. Es el corazón humano tan inventor de cosas nuevas y amador de vanidades que cuando la cosa que le dicen o escriben es más estraña y, por otra parte, es más nueva, tanto él más se regala y alegra, porque las cosas viejas ponen hastío y las que son nuevas despiertan el apetito³⁴⁸. Esta ventaja nos tenéis los que podéis mucho a los que tenemos poco, que en breve espacio escribís a do queréis y sabéis de do queréis, aunque también es verdad que alguna vez sabéis alguna nueva dentro de tres días, la cual no quisiérades saber aun dentro de tres años. No hay placer, ni alegría, ni regocijo en este siglo que traya algún inconveniente consigo, de manera que lo que en muchos días gozamos, en un día escotamos³⁴⁹. Digo esto, señor, para que tengáis en mucho en Mosén Rubín, vuestro contino³⁵⁰, el cual por la

³⁴⁶ Se refiere a Belorado, un municipio de la provincia de Burgos (Villuga, 1546: s.f.).

³⁴⁷ El origen de la carta como instrumento de comunicación a distancia por medio de signos escritos es un hecho de datación imprecisa, aunque la crítica lo ha ubicado temporalmente con la invención del alfabeto. Según Martín Baños (2005: 27-28), «En 1935 [...] se descubrieron en Mari, ciudad de la antigua Mesopotamia, cerca de cinco mil cartas del tiempo de Hammurabi, y en general sabemos que, ya desde el tercer milenio a.C., en el Antiguo Oriente (Babilonia, Siria, Egipto, Asiria, Persia, Judea), la carta se usaba con intensa asiduidad en los ámbitos diplomático, militar, comercial e incluso literario. No obstante, y hasta donde nos interesa, sí es enteramente atribuible a los griegos la transformación, en el marco de una floreciente cultura, de este tipo de comunicación en un género de enorme vitalidad: el género epistolar».

³⁴⁸ De un lado, frente a la nueva forma de vida –basada en la creación del moderno *gentiluomo* o cortesano y marcada por la racionalización de la conducta–, Guevara se interesa en mostrar las consecuencias de no controlar los instintos, acción imprescindible para sobrevivir y medrar en el nuevo espacio de sociabilización: la corte. De otro lado, de acuerdo con la tradición epistolar, la carta debe ser significativa, en tanto que debe proporcionar información relativa a determinados asuntos o personas. En este sentido, Cicerón (*Cartas a los familiares*, 1, 1, 37) considera la comunicación de noticias como uno de los rasgos del género: «No pienso que se deba pasar por alto lo que es propio de la carta: informar al que se escribe de aquellos asuntos que desconoce». Sin embargo, acepta el envío de cartas sin ningún contenido relevante, dada la relevancia otorgada a la necesidad de mantener el contacto con el destinatario (Cicerón, *Cartas a Ático*, XI, 12, 4).

³⁴⁹ *Escotar*: «[...] Pagar la parte o cuota que a cada uno le toca del coste hecho de común acuerdo entre algunas personas» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

³⁵⁰ *Contino*: «Durante el Antiguo Régimen, hombre allegado al rey y su Casa, que estaba junto a él y tenía total disponibilidad. No eran exactamente oficiales de la Casa del Rey, sino que generalmente eran hijos de las familias más prestigiosas del reino, equiparables a las damas de la reina, respecto a las hijas, que vivían en el palacio real durante su adolescencia y juventud. Existieron tanto en la Corona de Aragón como en la de Castilla y León, si bien en esta se desdoblaron entre los criados del rey (que estaban a su servicio y podían ser nobles o no) y los donceles, que eran nobles y que fueron adquiriendo funciones de guarda personal del rey, al mando del alcaide de los donceles, oficio creado por Alfonso XI a mediados del siglo XIV. El concepto en Castilla fue evolucionando hacia un oficio de características muy flexibles, según las órdenes e intereses reales en cada momento, que atribuía competencias político-administrativas concretas,

data de vuestra carta paresce haber muy bien caminado y no mucho dormido, porque trajo la letra tan fresca que apenas venía enjuta la tinta³⁵¹.

Escrebisme, señor, que os escriba qué sea la causa por qué, siendo yo de imagen tan antiguo, y de cuerpo tan alto, y en los mementos de la misa tan prolijo, y en el predicar tan largo, cómo soy en el escribir corto, en especial en la carta última, que le envié dende el monesterio de Fresdelval, quando estaba allí predicando a César, la cual dice que no llevaba más de cuatro razones y ocho renglones³⁵². En esto, señor, que aquí me habéis escripto, materia me habéis dado para no responderos corto, y si por caso lo hiciere así, dende aquí digo y protesto que si me arrojaré a lo hacer, será más por os complacer que no por yo lo querer.

A lo primero decís, señor, de mi linaje que es antiguo. Bien sabe Vuestra Señoría que mi abuelo se llamó don Beltrán de Guevara, y mi padre también se llamaba don Beltrán de Guevara, y mi tío se llamaba don Ladrón de Guevara, y que yo me llamo agora don Antonio de Guevara, y aun también sabéis, señor, que primero hubo condes en Guevara, que no reyes en Castilla³⁵³. Este linaje de Guevara trae su antigüedad de Bretaña y tiene seis mayorazgos en Castilla, es a saber: el conde de Oñate en Álava, don Ladrón de Guevara en Valdallega, don Pero Vélez de Guevara en Salinas, don Diego de Guevara en Paradilla, don Carlos de Guevara en Murcia y don Beltrán de Guevara en Morata, los cuales todos son valerosos en sus personas aunque pobres en estados y rentas, de manera que los deste linaje de Guevara más se precian de la antigüedad de do descenden que no de la hacienda que tienen³⁵⁴. Descender hombres de sangres delicadas y tener parientes

y que tenía una retribución o quitación fija, además de las prebendas que el rey le asignara según su lealtad y encargos concretos» (*Diccionario panhispánico del español jurídico*, 2023: s.v.)

³⁵¹ Según se recoge en las *Epístolas*, Mosén Rubín es un amigo conocido por el autor en su estancia en Valencia, al que le dirige dos cartas en este primer volumen (I, 46 y 60). De acuerdo con el testimonio que se recoge en esta correspondencia, parece que fue herido en 1526, al mismo tiempo que Guevara durante el asalto a la Sierra de Espadán, refugio de los moros. Posteriormente fue alguacil de Orihuela y se encargó de vigilar la costa en torno a Polop para evitar que los moriscos huyeran a África y los berberiscos realizaran incursiones.

³⁵² Menciona nuevamente este hecho en la carta dirigida a Pedro Girón (I, 67), donde aporta más información al respecto: «En este monesterio de Fresdelval he predicado toda esta Semana Sancta y la Pascua al nuestro César, en el cual tiempo el condestable y yo le hemos hablado en vuestro negocio, por lo que debéis estar muy cierto que el condestable os hace obras de buen tío y yo de buen amigo».

³⁵³ Beltrán de Guevara vivió bajo el reinado de los reyes Enrique III y Juan II de Castilla y recibió de este último soberano el título de Conde de Tahalú (Redondo, 1976: 29). Según Redondo (1976: 19), una tradición bastante antigua, muy viva en el siglo XVI, remontaba el origen del linaje a los primeros soberanos de Inglaterra o a los duques de Bretaña. Pero la mayoría de los genealogistas aseguraron que en el origen de este linaje estaba Sancho Guillermo, caballero de sangre real, de la casa de Bretaña, cuyas armas portaba: «En l'an 716, il serait entré en Navarre avec quelques compagnies de soldats pour aider les Goths qui, fuyant devant l'envahisseur musulman, s'étaient réfugiés dans les Pyrénées. Les chrétiens vaincus songèrent même à en faire leur roi par suite de sa condition princière. Mais, en fin de compte, ils choisirent Garcí Ximénez qui n'était pas étranger. Sancho Guillermo se serait donc mis au service du nouveau monarque et, après s'être couvert de gloire lors des combats contre les Maures, il serait passé en Álava où, après avoir fait construire le château de Guevara et s'être marié avec doña Urraca, princesse de sang royal, il aurait fait souche» (Redondo, 1976: 20). Esta historia ha tenido una importancia en la casa de los Guevara, pues aparece en el *Memorial de la casa de Escalante y servicios della* (1654: f. 7v) de María de Guevara Manrique, presentada al rey Felipe IV, como también en el *Memorial al Rey Nuestro Señor* (1665: f. 82v) de Martín de Saavedra Ladrón de Guevara. En otra epístola, Guevara advierte de los peligros de la corte (halagos, corrupción) a su hermana, doña Francisca, bajo esta consideración de su linaje: «Mirad, señora hermana, quién sois, adónde estáis y qué es lo que esperáis, que si se os acuerda, sois hija de don Beltrán de Guevara y descendéis de la más limpia sangre de Castilla, y tenéis muchos deudos de que os preciar y ninguno que os afrentar» (II, 21). Redondo (1976: 19-24) ha sido el crítico guevariano que ha estudiado en profundidad el linaje del autor.

³⁵⁴ Durante el siglo XV y comienzos del siguiente se produjo una proliferación de ramificaciones y mayorazgos del linaje de Guevara (hasta más de veinte) con motivo de la importancia que adquirieron en

generosos aprovecha mucho para honrarnos y no embota³⁵⁵ la lanza para salvarnos, porque la infamia nos tienta a desesperar y la honra a nos mejorar³⁵⁶.

Cristo y su madre no quisieron descender del tribu de Benjamín, que era el menor, sino del gran tribu de Judá, que era el mayor y mejor³⁵⁷. Había en Roma una ley que llamaban prosapia³⁵⁸, que quiere decir «ley de linaje», por la cual era ordenado y mandado en Roma que habiendo competencia en el Senado sobre los consulados, que excediesen y precediesen a todos los opositores los que descendiesen del linaje de los silvios y torcatos y fabricios, y esto se hacía así porque estos tres linajes en Roma eran los más antiguos y que descendían de romanos muy valerosos³⁵⁹. Los que descendían de Catón en Atenas, y

Castilla la rama mayor y la rama menor de esta casa por su presencia en la corte del emperador. Sin embargo, los seis mayorazgos más importantes de este linaje son los mencionados por Guevara en esta carta. Este pasaje ha requerido notables observaciones por parte de Redondo (1976: 37): «Il semblerait que sa date de rédaction doive être considérablement avancée car l'épistolier y mentionne les majorats de don Ladrón de Guevara (mort en 1530) et de don Diego de Guevara (décédé en 1509 ou 1510). En réalité, il est possible qu'Antonio de Guevara particularise les divers majorats par le nom de leur fondateur (si l'on excepte évidemment celui d'Oñate, dont il est dit simplement qu'il appartient au comte du même nom) et ce, d'autant plus que le connétable a vraisemblablement connu tous ces personnages, car ils ont été ses contemporains. C'est ce que paraît prouver le fait que notre auteur situe le majorat de son oncle don Ladrón de Guevara à Valdáliga et non à Escalante. Or, il est exact que don Ladrón fit construire une gentilhommière à Treceño et que dès lors le centre du majorat se déplaça d'Escalante à Valdáliga. Il est à remarques, par ailleurs, qu'Antonio de Guevara commet une erreur, en disant dans son texte que le majorat de don Pero Vélez de Guevara se trouve à Salinas (au lieu de Salinillas). Salinas de Léniz, qui avait été donné à la branche d'Oñate par Henri II, n'appartenait plus, au XVI^e siècle, aux Guevaras». Una información más detallada sobre el origen y evolución del linaje guevaraiano puede leerse en Redondo (1976: 24-37).

³⁵⁵ Embotar: «Es engrosar los filos de la espada o otras armas y la agudeza de la punta de las que son para picar como la lanza» (Covarrubias, 1611: s.v.).

³⁵⁶ La importancia del buen linaje fue una de las cualidades necesarias para la creación del perfecto cortesano (como ideal humano moderno), ya que le granjearía esperanza de gloria y sería un aliciente para ser virtuoso: «Quiero, pues, cuanto a lo primero, que este nuestro cortesano sea de buen linaje [...]. El de noble sangre, si se desvía del camino de sus antepasados, amancilla el nombre de los suyos, y, no solamente no gana, mas pierde lo ya ganado; porque la nobleza del linaje es casi una clara lámpara que alumbra y hace que se vean las buenas y las malas obras; y enciende y pone espuelas para la virtud, así con el miedo de la infamia como con la esperanza de la gloria. Mas la baxa sangre, no echando de sí ningún resplandor, hace que los hombres baxos carezcan del deseo de la honra y del temor de la deshonor, y que no piensen que son obligados a pasar más delante de donde pasaron sus antecesores. Muy al revés destos son los de gran linaje, porque tienen por gran vergüenza no llegar a lo menos al término do los suyos llegaron. Por eso acontece casi siempre que los más señalados en las armas y en los otros virtuosos ejercicios vienen de buena parte; y es la causa desto, que la natura en aquella secreta simiente que en toda cosa está mezclada, ha puesto y enxerido una cierta fuerza y propiedad de su principio para todo aquello que dél procede, por manera que lo que nace tiene semejanza a aquello de donde nace» (Castiglione, 2008: 76-77). Por tanto, el estado llano se excluye para dar prioridad a la pertenencia al estamento nobiliario, donde honor y sangre estarían hermanados.

³⁵⁷ Tras la muerte de Josué, el pueblo de Israel se quedó sin líder que lo guiara. Por ello, consultó al Señor quién lo llevaría a pelear contra los cananeos, a lo que respondió la tribu de Judá, caracterizada por ser grande y fuerte, de la cual saldría el mesías (Jueces 1, 1-2). Asimismo, David descendió de esta tribu (1 Samuel 16, 11 y 1 Samuel 17, 12; Guevara, *Epístolas familiares*, II, 15). La tribu de Benjamín es conocida por ser el nombre de las familias que descendieron de Benjamín, el hijo menor de Jacob y Raquel, y del territorio que les fue asignado (Roper Berzosa, 2014: 565).

³⁵⁸ Prosapia: «La ascendencia, casta o generación de alguno» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

³⁵⁹ Guevara había abordado con anterioridad esta lista de familias ilustres romanas, sin embargo, presenta una serie de modificaciones notables, pues no alude a la supuesta cita clásica en la que se apoya, cambia el número y muestra diferentes dinastías, como consecuencia de la libertad propia en tratar la materia e ilustrar al público: «Annio Rústico, libro *De antiquitatibus romanorum*, dize que cinco linages eran entre los romanos los más preeminentes, conviene a saber: los Fabricios, los Torcatos, los Fabios, los Brutos y los Cornelios. Caso que en Roma avía otros nuevos linages, en los cuales avía muy excellentes hombres, siempre los descendientes destos cinco linages eran conservados y en los oficios de la república a todos antepuestos; porque Roma de tal manera honrava a los presentes que fuesse sin perjuizio de los passados.

los que descendían de Ligurgo en Lacedemonia, y los que descendían de Catón en Útica, y los que descendían de Egisilao en Licaonia y los que descendían de Tuscides en Galacia, no solo en sus provincias eran privilegiados, mas aun de todas las nasciones eran muy honrados, y esto no tanto por lo que los vivos merecían cuanto por lo que aquellos antiguos varones habían merecido³⁶⁰. Era también ley en Roma que todos los que descendiesen de los tarquinos, escauros, catilinos, fábatos y bitontos no tuviesen oficios en la república ni aún morasen dentro del ámbito de Roma, y esto se hizo por amor del rey Tarquino, y el cónsul Escauro, y el tirano Catilina, y el censor Fábato y el traidor Bitinio, los cuales todos fueron en sus vidas inhonestos y en sus gobernaciones muy escandalosos³⁶¹.

Esto digo, señor, porque ser hombre malo descendiendo de buenos cierto es gran infamia, mas descender de buenos y ser bueno no es pequeña gloria, que al fin fin no son más los hombres que los vinos, los cuales algunas veces saben a la buena pega, otras al mal lavado y otras al buen viduño³⁶². Ánimo para no huir, generosidad en el dar, crianza en el hablar, corazón para osar y clemencia para perdonar, gracias y virtudes son estas que pocas veces se hallan en hombres de bajos suelos y muchas en los que descenden de linajes antiguos³⁶³. Según está hoy el mundo sobre «quién sois vos», «mas quién sois vos», no me parece que puede uno tener mejor alhaja³⁶⁴ en su casa que ser y descendir de sangre limpia, porque el tal terná de que se loar y no habrá de que le motejar³⁶⁵.

Decisme, también, señor, en vuestra carta que soy en el cuerpo largo, alto, seco y muy derecho, de las cuales propiedades no tengo yo de que me quejar, sino de que me presciar,

Entre estos cinco linajes, el linaje que los romanos tenían por más bienaventurado era el de los Cornelios, los cuales fueron tan esforçados en el pelear y tan recatados en el vivir, que jamás se halló en su familia hombre covarde ni muger infame» (*Relox de príncipes*, 1994: 591). En general, las fuentes clásicas han aportado información sobre algunas de estas *gentes* romanas. Con relación a los personajes que se llaman Fabricio, «aparecen, desde luego, en varios lugares de la Historia romana, pero no como clanes familiares organizados, al modo de los anteriores» (en Guevara, Blanco, 1994: 591, nota a).

³⁶⁰ Se refiere a Agesilao, sexto rey de Esparta contemporáneo a legislación de Licurgo (Pausanias, *Descripción de Grecia*, III, 2, 4). Tucídides, a quien probablemente se refiera Guevara, fue un político ateniense del siglo V a.C., opositor de Pericles (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Pericles», 14).

³⁶¹ Tarquino es calificado de «superbus» por los historiadores y moralistas. Fue el séptimo y último rey de los romanos a causa de su orgullo e insolencia: «[...] fue muy ingrato a su suegro, fue infame a su sangre, fue traydor a su patria, fue cruel a su persona y cometió adulterio con Lucrecia, pero no le llaman ingrato, ni infame, ni cruel, ni traydor, ni adúltero, sino Tarquino el Superbo sólo por aver sido mal acondicionado» (*Relox de príncipes*, 1994: 306-307). Marco Emilio Escauro (162 a.C.-89 a. C.) fue un político romano que ocupó el cargo de cónsul en el año 115 a.C. junto con Marco Cecilio Metelo. Suetonio (*Guerra de Yugurta*, 15, 4) lo describe del siguiente modo: «[...] individuo de la nobleza, desenvuelto, intrigante, ávido de poder, de honores y riquezas, quien por lo demás ocultaba hábilmente sus defectos». Con relación al censor Fábato, Jones (1972: 62, nota 30) alude a una invención guevariana: «Not know to me (or to Rhúa). Presumably a fiction, like the philosophers Atalo, Alcimeno and Cropilo, and (with one exception) the other men and anecdotes to in this chapter». Bitinio –también conocido como Bitis o Bitino– fue hijo de Júpiter y Tracea, que dio su nombre a los bitinios, una tribu tracia ubicada en Turquía.

³⁶² Viduño: «La calidad o especia u casta de las vides o uvas» (*Diccionario de Autoridades: veduño*).

³⁶³ En *El cortesano* se plantea de modo semejante esta correlación entre las obras y el linaje: «[...] mayor desproporción tienen los hechos ruines con los hombres generosos que con los baxos» (Castiglione, 2008: 76). Esta serie de acciones mencionadas por Guevara le sirve para completar la idea sobre la honra expuesta anteriormente, según la cual, la decisión del hombre de ser virtuoso depende de uno mismo, por lo que el linaje y el honor serían espuelas para alcanzar esta rectitud moral. Asimismo, se pondera la educación como motor para la formación y perfeccionamiento del hombre a cargo de los letrados (Gómez, 2021: 53)

³⁶⁴ Alhaja: «Nombre genérico que se da a cualquiera de las cosas que tienen alguna estimación y valor, pero más contraídamente a todo aquello que está destinado para el uso y adorno de una casa u de las personas» (*Diccionario de Autoridades: s.v.*).

³⁶⁵ Este planteamiento recuerda a la defensa de Lázaro de contar su vida pese a su origen humilde: «Huelgo de contar a Vuestra Merced estas niñerías, para mostrar cuánta virtud sea saber los hombres subir siendo bajos, y dejarse bajar siendo altos cuánto vicio» (*Lazarillo de Tormes*, 2005: 24).

porque la madera que es larga, seca y derecha en más es tenida y por mayor precio es comprada³⁶⁶. Si la grandeza del cuerpo despluguiese a Dios, nunca él criara a Palas el numidano, ni a Hércules el griego, ni a Milón el bosco, ni a Sansón el hebreo, ni a Tíndaro el tebano, ni a Hermenio el corinto, ni a Hena el eteo, los cuales eran en la grandeza de sus cuerpos tan monstruosos y espantosos que parecían los otros hombres delante dellos lo que parecen las langostas delante los hombres³⁶⁷. El primero rey de Israel, que fue Saúl, cuanto hay de los hombros a la cabeza era mayor que todos los hombres de su reino³⁶⁸. El gran Julio César era en el cuerpo alto y seco, aunque en el rostro no era muy hermoso³⁶⁹. De Augusto el emperador se dice que era de tan alta estatura que de los altos árboles cogía con su mano propia la fruta³⁷⁰. También se escribe del cónsul Sila que era tan excesiva su grandeza que siempre se abajaba al entrar de cada puerta³⁷¹. Tito Livio dice que Escipión el africano era de tan grande estatura que ninguno se le igualaba en ánimo ni le sobrepujaba en la altura del cuerpo³⁷². Plutarco dice del Magno Alejandro que según el ánimo que tenía al mundo le parecía que tenía hartos en Alejandro, y a Alejandro

³⁶⁶ Esta información sobre su condición física viene a ofrecer una imagen del autor con la que se puede familiarizar el lector. Para ello, se vale de la naturaleza para ilustrar y exaltar su estatura. Se ha conservado un retrato de Guevara, ordenado por él para su capilla en el convento franciscano de Valladolid y realizado tras su fallecimiento. Sin embargo, no es un retrato auténtico, pero sí el más parecido conservado en la actualidad, el cual se encuentra en el Museo Nacional de Escultura de Valladolid.

³⁶⁷ Palas «es un epíteto ritual de la diosa Atenea, conocida frecuentemente con el nombre de Palas Atenea. Una leyenda de época tardía relata la historia de una Palas, independiente de la diosa, y que fue hija del dios Tritón [...] Atenea habría sido educada con ella, joven aún, y le habría dado muerte accidentalmente. En su honor habría fabricado el Paladio» (Grimal, 1989: 400). Guevara alude a los doce trabajos de Hércules, donde sobresalió gracias a su extraordinaria fuerza (Apolodoro, *Biblioteca mitológica*, II). Guevara se refiere a Milón de Crotona, un conocido atleta griego del siglo VI a. C, cuya participación fue notoria en los Juegos Olímpicos, en los Ístmicos y en los Nemeos (en Diodoro de Sicilia, Torres Esbarranch, 2006: 30, nota 52). Asimismo, obtuvo la victoria en Síbari con la tropa crotona (Diodoro Sículo, *Biblioteca histórica*, IX, 14). Sobre la fama de Milón véase Heródoto (*Historia*, III, 137, 5) y Pausanias (*Descripción de Grecia*, VI, 14, 5). Sansón fue el último juez de Israel (Jueces 13-16). Destaca por su extraordinaria fuerza en episodios tan notables como la muerte del león con sus propias manos y la de mil filisteos con la quijada de un asno (Jueces 15, 15). Tindáreo fue «padre de los Dioscuros, de Helena y Clitemestra, así como de Timandra y Filónoe [...] es un héroe lacedemonio» y destacó por su primigenie (Grimal, 1989: 517). Herminio fue un capitán troyano temible por su valor y por su enorme figura: «al corpulento Herminio, descomunal en bríos, descomunal en estatura y armas» (Virgilio, *Eneida*, 641-642). Se tiene constancia de la existencia de Cayo Julio Arminio, jefe de la tribu de los queruscos (pueblo germano) y ciudadano romano posteriormente. Destacó por su carácter valiente y belicoso (Tácito, *Germania*, 16). Con respecto a Hena, fue una ciudad tomada por los asirios (2 Reyes 18, 34 y 19, 13; Isaías 37, 13). Se corresponde con la actual Anah, ubicada a orillas del Éufrates. Sin embargo, no se ha localizado a Hena el eteo identificado como personaje clásico en las fuentes documentales.

³⁶⁸ Guevara emplea la misma imagen de la fuente bíblica: «Tenía un hijo llamado Saúl, fornido y apuesto. No había entre los hijos de Israel nadie mejor que él. De hombros para arriba, sobrepasaba a todo el pueblo» (1 Samuel 9, 2).

³⁶⁹ Según Suetonio (*Vida de los doce césares*, «Vida de César», I, 45), «Se dice que era de elevada estatura, tez blanca, miembros proporcionados, de rostro quizá algo lleno, ojos negros y penetrantes y buena salud [...] Era extremadamente minucioso en el cuidado de su aspecto físico».

³⁷⁰ Suetonio (*Vida de los doce césares*, «Vida de César», I, 79) presenta otra información al respecto: «Tenía [...] corta talla (aunque el liberto Julio Morato le atribuyera cinco pies y nueve pulgadas); pero tan proporcionados sus miembros, que para observar su corta estatua era necesario verle al lado de otro más alto que él».

³⁷¹ Plutarco (*Vidas paralelas*, «Sila», 6) se refiere a Sila como «un insigne varón, de bella y excelente figura». Sin embargo, no se ha localizado esta costumbre del personaje romano.

³⁷² Apiano (*Historia romana*, «Sobre Iberia», 53) ofrece un breve detalle sobre la condición física de Publio Cornelio Escipión: «Después que hubo ocurrido esto en varias ocasiones, Escipión, que todavía era un hombre joven, se conmovió en extremo y adelantándose aceptó el duelo y, gracias a su buena estrella, obtuvo el triunfo sobre un adversario de gran talla, pese a ser él de pequeña estatura».

le parecía que para él era poco aun todo el mundo³⁷³. Esto digo, señor, para que averigüemos aquí cómo podrá haber un corazón humano en un cuerpo pequeño, pues se le hace estrecho aun todo el mundo. Ser un hombre muy grande o ser muy pequeño, destos dos inconvenientes el menor es ser grande, porque la ropa larga fácilmente se acorta, mas la que es pequeña sin fealdad no puede ser añadida.

Alonso Enríquez, Álgvar Gómez, Salaya, Valderrábano y Figueroa, los cuales son pequeños de cuerpos aunque no de ánimos³⁷⁴, siempre que los veo andar por esta corte me parece que están orgullosos, briosos, turbados y enojados, y desto no me maravillo, porque las chimeneas pequeñas siempre son algo humosas³⁷⁵. En el monesterio de los Toros de Guisando hallé a un fraile muy pequeñito, el cual, porque llamé tres veces arreo³⁷⁶, riñó muy malamente conmigo, y como yo le dijese que tenía muy poca paciencia y él me respondiese que tenía yo menos crianza, roguete mucho me diese de beber y que cesásemos de reñir, a lo cual él me respondió: «Vos, hermano, aunque me veis, no me conocéis. Hagóos saber que yo soy como veis chiquito, mas junto con esto soy un pedazo de acero, y los hombres grandes y desaliñados como vos si de día me hablan, de noche me sueñan, porque este otro día me hice medir y hallé que llevaba el corazón al cuerpo cinco varas de medir». A esto le repliqué yo: «Gran necesidad hay, Padre, que tenga el corazón cinco varas de medir en alto, pues en todo vuestro cuerpo no hay dos cobdos y medio». De que esto oyó aquel Padre cesó de reñir y aun dejome sin beber³⁷⁷. Creedme, señor, que las escopetas cortas más aína³⁷⁸ revientan, los lugares pequeños más aína se cercan, en las mares bajas más aína se ahogan, en los caminos estrechos más aína se pierden, las ropas angostas más aína se rompen y los hombres chiquitos más aína se enojan. En los animales pequeños no solo no hay tantas fuerzas, mas aun ni tantas gracias como hay en los grandes, porque el elefante, el dromedario, el buey, el búfano³⁷⁹ y el caballo, que son animales grandes, aprovechan para servir, mas la pulga, el ratón, la lagartija, la mosca y la cigarra no sirven de más de enojar³⁸⁰.

³⁷³ Plutarco (*Vidas paralelas*, «Alejandro», 4, 8-9) alude a los siguientes rasgos del carácter de Alejandro Magno: «Todavía niño, su temperancia se dejaba ver en que, siendo por lo demás vehemente e impetuoso en sus impulsos, en lo que toca a los placeres corporales se mostraba inflexible y hacía uso de ellos con gran parsimonia, mientras que su ambición revelaba ya una gravedad y una magnanimidad que no cuadraban con su edad. Y es que no mostraba interés por cualquier tipo de fama, viniera de donde viniese [...]».

³⁷⁴ Alonso Enríquez de Guzmán (1499-1547) fue contino de Carlos V, gobernador de Mallorca, militar en Perú y cronista. Alvar Gómez Manrique de Mendoza (s. XVI-1547), IV conde de Castrogeriz, fue gobernador, capitán general de Galicia y virrey de Navarra. Sancho de Salaya (1469-¿1542?) fue un astrónomo y médico del Consejo de la Inquisición al servicio del emperador. Enríquez de Valderrábano (s. XVI) fue un vihuelista y compositor. Gómez Suárez de Figueroa y de Córdoba (s. XVI-1571) –V conde de Feria y I duque de Feria– fue diplomático, consejero de Estado y gobernador del Milanesado.

³⁷⁵ Se trata de un juego de palabra, muy del gusto guevariano, en el que se debe atender a la siguiente denotación de *humos*: «Por translación significa vanidad, altivez y presunción» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

³⁷⁶ *Arreo*: «Los adherentes o cosas menudas que pertenecen a otra principal o se usan con ella» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

³⁷⁷ Durante su viaje por Castilla, mientras pedía limosna junto a uno de sus hermanos de religión, Guevara acumuló y recopiló una serie de anécdotas, como lo sucedido en el convento franciscano de Guisando, que luego plasmaría en sus libros (Redondo, 1976: 107). Cuando los religiosos salían del convento, solían ir de dos en dos para evitar calumnias y escándalos.

³⁷⁸ *Aína*: «Que equivale a presto o más presto, del cual se usa vulgarmente» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

³⁷⁹ *Búfano*: «Lo mismo que búfalo» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

³⁸⁰ En otro pasaje del epistolario, Guevara considera el sufrimiento de los insectos como una situación general de la experiencia humana: «Por más delicado ni aun privilegiado que uno sea, téngase por dicho que no vivirá, ni aun morirá sin que primero las pulgas le piquen, los piojos le muerdan, las moscas le enojen y las chinches le despierten» (II, 13). Asimismo, esta reflexión recuerda su experiencia en las

También me motejáis, señor, que en el decir de la misa soy largo, y que en el tener los mementos no soy corto, y que tan pesado soy yo en decir una misa como el maestro Préjamo en hacer una plática³⁸¹. Pues yo prometo a Vuestra Señoría que si soy largo en el rezar, que no sois vos, señor, corto en el hablar, porque hartas veces os he visto alguna larga plática comenzar y no he osado esperar a la acabar, que si esperara, o había de venir de palacio a mediodía o a dormir a medianoche. Yo señor cotejo los momentos de la misa con los pecados de mi vida y hallo por mi cuenta que no es cosa justa ser largo en el pecar y corto en el orar³⁸². El hacedor y redemptor del mundo en todas las cosas era muy medido, sino en el orar, que era siempre largo, lo cual mostró él muy claro en el huerto de Gesemaní, a do cuanto más la agonía le apretaba tanto más la oración alargaba³⁸³.

También decís, señor, que en el predicar soy largo y muy enojoso, a lo cual os respondo que no hay en el mundo sermón largo si el que le oye le oye como cristiano y no como curioso³⁸⁴. Acuérdomé que la cuaresma pasada, estando yo con Vuestra Señoría, le presentaron unos salmones de Peña Melera, los cuales loastes de buenos y os quejastes que eran pequeños, por manera, señor, que nunca salmón os hizo largo ni sermón corto³⁸⁵. Treinta y ocho años que fui traído a la corte de César, en la cual he visto a todas las cosas

galeras: «Es privilegio de galera que todas las pulgas que saltan por las tablas, y todos los piojos que se crían en las costuras, y todas las chinches que están en los resquicios, sean comunes a todos, anden entre todos, se repartan por todos y se mantengan entre todos» (*Arte de marear*, 1987: 343). Esta idea sobre la molestia de las picaduras de insectos se vincula con la soberbia y vanidad del hombre: «Quédate a Dios, mundo, pues en tu casa no hay cosa que no nos dé pena: porque [...] los gatos nos arañan, las arañas nos emponzoñan, los mosquitos nos pican, las moscas nos importunan, las pulgas nos despiertan, las chinches nos enojan, y, sobre todo, los cuidados nos desvelan» (*Menosprecio de corte*, 1987: 282). Es reiterativo en el *Oratorio de religiosos* (1948: 484-484): «Dime, yo te ruego, ¿qué cosa hay en el mundo que tenga temor al hombre y qué hay en el mundo de que no se tema el hombre? El hombre teme a la mosca que le importuna, teme al mosquito que le pica, teme la chinche que le roncha, teme a la pulga que le muerde y teme al arador que le escuece; y quien de tan pequeñas cosas es ofendido ¿no estará por ventura de las grandes sospechoso?».

³⁸¹ Pedro Ximénez de Préjano (1420-1495) fue canónigo, teólogo, catedrático, cronista real, obispo de Badajoz y de Coria.

³⁸² Guevara comparte de nuevo esta reflexión sobre el arrepentimiento de sus pecados en otra carta dirigida al condestable de Castilla: «Lo que hay en mí que loar es que me prescío de ser cristiano, que me guardo de hacer mal alguno y que me alabo de ser vuestro amigo; y lo que hay en mí que reprehender es que nunca acabo de pecar ni jamás me comienzo a enmendar» (I, 43).

³⁸³ Guevara se refiere a la oración en el monte de los Olivos, el episodio evangélico previo al prendimiento de Jesús por las tropas romanas con motivo de la traición de Judas, inicio de su Pasión y su muerte en la cruz. Tras la celebración de la última cena con sus discípulos, Jesús se retiró al huerto de Getsemaní en compañía de Pedro y los hijos del Zebedeo, Santiago y Juan. Se apartó de ellos y se puso a orar. Debido a la angustia que padecía, rezó con más intensidad: «Al llegar al sitio, les dijo: “Orad, para no caer en tentación”. Y se apartó de ellos como a un tiro de piedra y, arrodillado, oraba diciendo: “Padre, si quieres, aparta de mí este cáliz; pero que no se haga mi voluntad, sino la tuya”. Y se le apareció un ángel del cielo, que lo confortaba. En medio de su angustia, oraba con más intensidad. Y le entró un sudor que caía hasta el suelo como si fueran gotas espesas de sangre. Y, levantándose de la oración, fue hacia sus discípulos, los encontró dormidos por la tristeza, y les dijo: “¿Por qué dormís? Levantaos y orad, para no caer en tentación”» (Lucas 22, 40-46). Este hecho aparece también en Mateo (26, 36-46) y en Marcos (14, 32-42).

³⁸⁴ En otras ocasiones, Guevara recuerda momentos en que el auditorio se durmió ante su prédica, como lo ocurrido a Germana de Foix o al comendador Rodrigo Enríquez: «Para decir la verdad, yo pensé que en el sermón se había dormido y entre las cortinas arrollado, mas pues manda que le diga lo que dije de aquel filósofo Ligurgo, señales que todo el sermón oyó y aun que le notó» (I, 4); «Quince días antes que prediqué a Cesar en palacio traigo los ojos desvelados, la memoria ocupada, el juicio fatigado y a mí de mí mismo enajenado, y después de todo esto, el tiempo que comienzo a predicar echáis os vos, señor, a dormir, y lo que es mejor de todo, que como jugáis de cabeza con el sueño, pienso que aprobáis todo lo que digo, y no es, sino que, señor, estáis cabeceando» (II, 25). En uno de los varios retratos que Francesillo de Zúñiga (1950: 52) hace de Guevara en su *Crónica*, lo caracteriza como un «predicador parlerista».

³⁸⁵ Peña Melera es una cumbre ubicada en Asturias.

crescer, sino a los sermones que se están siempre en un ser³⁸⁶. Paresce esto ser verdad en que en el comer se da más tiempo, en el dormir se consumen más horas, todas las ropas llevan ya de paño más varas, las casas son mucho más anchas, los gastos son más excesivos, los vestidos son más costosos y los hombres son más viciosos³⁸⁷. Finalmente, digo que en el hablar ni en otra cosa alguna no se sufre y tasa, sino es en el sermón que no ha de pasar de una hora.

A lo que Vuestra Señoría dice que por qué en el escrebir soy tan corto, a esto, señor, os respondo que si yo no me engaño, para el hablar no es menester más de viveza, mas para el escrebir es necesario mucha cordura, porque para probar si es un hombre cuerdo o loco, no es más menester de ponerle unas espuelas en los pies o una pluma en la mano³⁸⁸. En todas las cosas confieso ser largo excepto en el escrebir, que no me pesa ser corto, porque de una palabra inconsiderada puédome luego retractar, mas la firma de mi mano no la puedo negar³⁸⁹. Decir una inocencia es bobedad, mas firmarla de su mano es nescedad. Dice Salustio que si el tirano Catilina y los otros sus compañeros no firmaran la carta de la conjuración, aunque fueran acusados, no pudieran ser condenados, por manera que también mata la pluma como la lanza³⁹⁰. Si Laercio, Plutarco, Plinio, Vegecio,

³⁸⁶ Morel-Fatio (1913: 24) confronta este testimonio del autor con otro dato que aporta en el prólogo del *Menosprecio* para localizar la corte mencionada: «En estos tiempos pasados vi la corte del emperador Maximiliano, la del Papa, la del rey de Francia [...]» (1987: 107). Sin embargo, esta hipótesis carece de validez, pues en 1487 (el resultado obtenido tras la resta de estos datos) Maximiliano no era emperador, título alcanzado en 1493. De acuerdo con Redondo (1976: 59), en realidad se refiere a la corte de Castilla. No obstante, debido a un anacronismo –frecuente en Guevara–, habla de la corte del César (donde se encuentra en ese momento) aunque sea la de los abuelos de Carlos V, los Reyes Católicos.

³⁸⁷ El hecho que subraya Guevara se explica con la importancia que adquirió el dinero en el siglo XVI. De acuerdo con Redondo (1976: 616), «Il est de plus en plus nécessaire dans une société qui assiste à la flambée des prix (accentuée par l'arrivée des métaux précieux américains) et qui a un goût nettement marqué pour un genre de vie seigneurial dans lequel le luxe et l'apparat jouent un grand rôle».

³⁸⁸ La exposición de su modo de escribir ha formado parte de la retórica guevariana para componer los prólogos de sus obras: «[...] el autor que ha de escribir alguna cosa, la cual ha de ser por el mundo publicada, y junto con esto pretende el autor sacar de allí mucha honra, y perpetuar su memoria, revuelve muchos libros, platica con otros sabios, dase mucho al estudio, adelgaza el entendimiento, desvélese en el dormir, y abstiénese en el comer, despierta el juicio, y escribe lo que escribe muy sobre pensado» (*Aviso de privados*, 1905: 44). Cabe exponer al respecto su reflexión acerca de la composición del *Relox*: «No piense nadie que lo que he escripto lo he escripto sin averlo bien pensado y examinado, que yo confieso al Redemptor del mundo que he consumido y espendido tanto tiempo en buscar lo que avía de escrevir, que ha onze años que apenas ha passado día en que mi péñola no escriviesse o corrigiesse en esta obra. Confieso que he tenido muy gran trabajo en escrevirlo, porque es la verdad como la verdad que cinco vezes ha sido este libro escripto de mi mano propia [...]» (*Relox de príncipes*, 1994: 20).

³⁸⁹ Guevara sutilmente ironiza sobre su «brevedad» al escribir, pues claramente no sigue su consejo de ser conciso en la escritura: «Dios nos es testigo, que sin comparación habemos tenido en los libros que habemos escrito mucho más trabajo de ser breve, y recogido en las palabras, que no de compilar las sentencias: porque hablar las buenas razones, cae en un natural reposado; mas para escribirlas con brevedad, es menester un muy alto juicio» (*Aviso de privados*, 1905: 49). En este sentido, se observa claramente cómo Guevara asumió un compromiso por lograr un estilo propio: «[...] lo que se siente en Guevara es la conciencia del autor de estar escribiendo, algo así como si estuviera mirándose en el espejo de sus palabras y frases» (Castro, 1945: 63).

³⁹⁰ Los conjurados trataron de ganar a su causa al pueblo de los alóbroges, mediante los embajadores que había enviado a Roma. Sin embargo, los emisarios alóbroges, aleccionados por Cicerón, enseñaron al orador las pruebas sobre los conjurados y sus principales dirigentes: «Los alóbroges, por su parte, siguiendo las instrucciones de Cicerón, se abocaron por medio de Gabinio con los demás conjurados. Piden a Léntulo, Cetego, Estatilio, y asimismo a Casio, un testimonio jurado y escrito que puedan llevar, debidamente sellado, a sus compatriotas; de otro modo, según ellos, sería difícil moverlos a tan grave empresa. Dánselo los otros sin sospechar nada [...]» (Salustio, *Conjuración de Catilina*, 44-45). Según Pabón (en Salustio, 1991: 90, nota 92), «los conjurados, sin darse cuenta del engaño, escriben en las tablillas entonces usadas su mensaje al senado y pueblo de los alóbroges; las cierran y atan, y las sellan con sus anillos: este sello impreso al exterior era la garantía de la autenticidad de las cartas». Como consecuencia, fueron detenidos

Vulpicio y Eutropio no nos engañan en sus historias, muchos poetas, oradores, filósofos, reyes y príncipes hubo en los siglos pasados de los cuales se lee que eran en el hablar muy largos, mas en el escribir muy corregidos³⁹¹. César, en una carta que escribió dende el bello Pérsico a Roma, no decía más destas palabras: «Vine, vi y vencí»³⁹². Octavio el emperador, escribiendo a su sobrino Gayo Orusio, decía así: «Pues estás en el Ilírico, acuérdate que eres de los césares, te envió el Senado, y eres agora mozo, y mi sobrino y ciudadano romano»³⁹³. El emperador Tiberio, escribiendo a su hermano Germánico, decía así: «Los templos se guardan, los dioses se sirven, el Senado pacífico, la república próspera, Roma sana, fortuna mansa y año fértil; esto es acá en Italia, lo mesmo deseamos a ti en Asia»³⁹⁴. Cicerón, escribiendo a Cornelio, dice así: «Alégrate, pues yo no estoy

los insurgentes que quedaban en Roma, donde comparecieron ante el senado y fueron arrestados en domicilios privados (Salustio, *Conjuración de Catilina*, 46-47).

³⁹¹ La acumulación de nombres podría entenderse como un artificio guevariano para expresar su idea personal. De este modo, se explican los seis mencionados (Vulpicio es un error, cuya corrección es Vulcacio), que recogen en esta virtud de gobernantes, filósofos y literatos ilustres clásicos.

³⁹² Es una famosa fórmula latina atribuida a Julio César («Veni, vidi, vici») y utilizada comúnmente para aludir a la rapidez con la que se ha hecho algo exitosamente. Según Plutarco (*Vidas paralelas*, «César», 50), César escribió esta frase en una carta dirigida a Amincio –en realidad, Gayo Macio, amigo de César y Cicerón (*Cartas a los familiares*, XI, 27 y 28)– con la finalidad de ensalzar la victoria del ejército romano, sobre Farnaces II, rey de Ponto, en la batalla de Zela, acaecida el 2 de agosto de 47 a. C.: «Desde allí marchó a la provincia de Asia, al enterarse de que Domicio, derrotado por Farnaces, el hijo de Mitrídates, había tenido que huir del Ponto con unos cuantos hombres, y que Farnaces, insaciable en explotar su victoria, ocupaba Bitinia y Capadocia, tenía ambiciones sobre la llamada Pequeña Armenia y sublevaba a todos los reyes y tetrarcas de dicha región. Así pues, César marchó de inmediato con tres legiones contra este hombre y, entablado un gran combate cerca de la ciudad de Zela, lo puso en fuga, lo expulsó del Ponto y destruyó completamente su ejército. Y cuando le contaba a uno de sus amigos de Roma, Macio, la prontitud y rapidez con que había ganado dicha batalla, escribió estas tres palabras: “Llegué, vi, vencí”; en latín, estas palabras, que terminan en la misma desinencia verbal, son de una concisión muy expresiva». Para Apiano (*Historia romana*, «Guerras civiles II», 91), esta frase célebre latina fue escrita por César dirigida al senado de Roma tras esta contienda. Posteriormente, estas palabras fueron inscritas en una tablilla y llevada en la procesión triunfal (en Apiano, Sancho Royo, 1985: 253, nota 204). Suetonio (*Vida de los doce Césares*, «Vida de César», I, 37, 1) informa de un contexto diferente donde se pronunció esta fórmula: «En el triunfo del Ponto, entre las andas de la pompa, hizo preceder un cartel con las palabras “llegué”, “vi”, “vencí”, que ponía de relieve no las hazañas de aquella guerra, como en otros triunfos, sino la idea de la rapidez con que la había concluido».

³⁹³ Marco Claudio Marcelo (42-23 a. C.), aristócrata romano, fue hijo de Octavia la Menor, hermana de Augusto. Asimismo, no se ha localizado en las fuentes documentales clásicas la existencia de Gayo Orusio. Con relación a Ilírico, fue una provincia romana conquistada por Augusto, sometida bajo su mando personal (Salustio, *Vida de los doce Césares*, «Vida de Augusto», II, 21, 1): «Era inicialmente un área vagamente definida que comprendía el territorio de las tribus ilirias de la costa este del Adriático y que se extendían hasta el Danubio. Comprendía los territorios que posteriormente fueron las provincias de Panonia y Dalmacia y el noroeste de Macedonia. La Primera y Segunda Guerras Ilíricas (229-228 a.C. y 219 a.C.) se lucharon entre Roma y Escodra, al sur, pero no fue hasta después de la derrota de Gentio (167 a.C.) cuando Roma estableció un control real. En el año 148-147 a.C. Apolonia y Dirraquio pasaron a la provincia de Macedonia, pero Ilírico no quedó sometido por completo hasta que Octavio (Augusto) conquistó a los iapudes, panonios y dálmatas (35-33 a.C.) Ilírico quedó situado bajo control senatorial (27 a.C.), pero pasó al control imperial cuando la conquista completa de los panonios extendió la provincia hasta el Danubio (13-11 a.C.). Una importante revuelta de los ilirios y panonios fue vencida por Tiberio (6-9 d.C.), tras ella Panonia pasó a formar una provincia aparte. El nombre de Ilírico siguió vigente para referirse a una amplia región integrada por las provincias de Recia, Nórico, Panonia, Dalmacia, Mesia y Dacia» (Speake, 1999: 204-205).

³⁹⁴ Se refiere a Nerón Claudio Druso Germánico (38 a. C.-9 a. C.), hermano del emperador Tiberio. Durante su vida, ejerció los cargos de pretor, cuestor y cónsul (Dión Casio, *Historia romana*, LIV, 35, 5). Sin embargo, no se ha testimoniado su presencia en Asia, solamente en Centroeuropa. En cuanto a su relación con Tiberio, Suetonio (*Vida de los doce Césares*, «Vida de Tiberio», III, 50, 1) testimonió el malestar entre ambos: «Descubrió el odio que guardaba contra sus parientes primero en su hermano Druso, publicando

malo, que también me alegraré yo si tú estás bueno»³⁹⁵. El divino Platón, escribiendo dende Atenas a Dionisio el tirano, dice así: «Matar a tu hermano, demandar más tributo, forzar al pueblo, olvidar a mí, tu amigo, y tomar a Focio por enemigo, obras son de tirano»³⁹⁶. El gran Pompeyo, escribiendo dende Oriente al Senado, decía así: «Padres conscriptos, Damasco es tomada, Pentápolis subjecta, Siria es colonia, Arabia confederada y Palestina vencida»³⁹⁷. El cónsul Gneo Silvio, escribiendo las nuevas de la Farsalia a Roma, decía así: «César venció, Pompeyo murió, Rufo huyó, Catón se mató, la dictadura acabó y la libertad se perdió»³⁹⁸. He aquí, señor, la manera que tenían los

una carta de este en la que le hablaba de obligar a Augusto a restablecer la libertad; después también en los demás».

³⁹⁵ Cicerón comparte con Ático la correspondencia mantenida con Lucio Cornelio Balbo el joven. En esta serie de cartas se observa una adecuación del estilo de acuerdo con el destinatario, por lo que se aprecia una distancia y formalidad, rasgos lejanos a la cercanía y confianza mostrada con el anterior corresponsal. En este sentido, aunque no se haya localizado la cita guevariana, se han encontrado pasajes similares donde el interés por la salud del amigo es propio de la carta familiar: «Con frecuencia me irrita la oftalmia, no, desde luego, aquélla tan desagradable, sino la que llega, sin embargo, a impedirme escribir. Me alegro de que tu salud se haya recuperado totalmente de tu antigua enfermedad y también de los recientes ataques» (Cicerón, *Cartas a Ático*, X, 17).

³⁹⁶ Guevara se refiere a la supuesta correspondencia epistolar mantenida entre Platón y Dionisio el viejo, algunas de ellas espurias (Zaragoza y Gómez Cardó, 1992: 430-431). En cuanto a la relación, el filósofo griego, instalado en Atenas, le recrimina el trato indigno recibido: «Durante mi larga estancia entre vosotros como ministro de la máxima confianza de vuestro gobierno, vosotros disfrutabais de las ventajas y yo aguantaba las calumnias por duras que fueran, porque sabía que no se podría creer que ninguna de vuestras más grandes crueldades se habían cometido con mi consentimiento; en efecto, todos los que participaron en vuestro gobierno son mis testigos de la ayuda que yo presté a muchos de ellos, librándolos de grandes castigos. Pero después de haber salvaguardado mil veces vuestra ciudad cuando disfrutaba de plenos poderes, fui despedido más ignominiosamente que un mendigo, me expulsasteis y me ordenasteis embarcar, después de haber permanecido tanto tiempo entre vosotros. [...] Adiós; y reconoce tus grandes errores conmigo para que puedas tratar mejor a los demás» (Platón, *Cartas*, 309a-b y 310b). En cuanto al sistema de gobierno, denuncia la falta de autocontrol del gobernante, como también del mantenimiento de la ley y el afán de lucro (Platón, *Cartas*, 324c-325e). El hermano de Dionisio el viejo, Leptines de Siracusa, murió en combate, en la batalla de Cronión, durante la guerra contra los cartagineses (Diodoro de Sicilia, *Biblioteca histórica*, XIV, 60).

³⁹⁷ En efecto, Pompeyo se propuso invadir Oriente, sin embargo no se tiene constancia de esta correspondencia epistolar con el Senado, solamente del regreso triunfal a Italia: «Le invadió un ardiente deseo de conquistar Siria y de marchar a través de Arabia en dirección al mar Rojo con el fin de llevar sus victorias hasta el Océano que rodea por todas partes la tierra; pues él, en Libia, había sido el primero en extender su poder hasta el mar exterior; en Hispania, había establecido como límite del Imperio Romano el Océano Atlántico, y, en tercer lugar, en su reciente persecución de los albanos, le faltó poco para alcanzar el mar de Hircania. Se puso en marcha, pues, con la intención de cerrar por el mar Rojo el circuito de su expedición militar. [...] Después de haber sometido por medio de Afranio a los árabes del Amano, él mismo descendió a Siria y, como esta carecía de reyes legítimos, la declaró provincia y posesión del pueblo romano; conquistó también Judea y apresó a su rey Aristóbulo. Fundó algunas ciudades y a otras les concedió la libertad, castigando a los tiranos que gobernaban en ellas. No obstante, su principal ocupación consistía en impartir justicia arbitrando los conflictos de las ciudades y los reyes, y allí donde él no podía acudir personalmente, enviaba a sus amigos: así, cuando los armenios y los partos delegaron en él la decisión respecto a un territorio que ellos se disputaban, él les mandó tres jueces en calidad de árbitros. Pues si era grande la fama de su poder, no menos lo era la de su virtud y su mansedumbre» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Pompeyo», 38, 4-6 y 39, 3-6).

³⁹⁸ Se tiene constancia de la transmisión de las noticias sobre la batalla de Farsalo (48 a. C.) por el propio César: «A sus amigos de Roma les decía en sus cartas que el mayor placer de que disfrutaba en la victoria era el de salvar continuamente la vida a algunos de los ciudadanos que habían luchado contra él» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «César», 48, 4). Tras huir de la contienda, Pompeyo marchó hacia Egipto y allí fue asesinado por el rey Ptolomeo XIII (Suetonio, *Vida de los doce Césares*, «Vida de César», I, 35, 1). Metelo Escipión y Catón el joven escaparon a Libia, donde con la ayuda del rey Juba I, reunieron un ejército para combatir contra César. Fueron derrotados en la batalla de Tapso (46 a. C.). Con relación a la muerte de Catón, se encargó de la vigilancia y resistencia de la ciudad de Útica, por lo que no participó en la batalla, sin embargo, tras enterarse del triunfo de César y de su pretensión, se suicidó (Plutarco, *Vidas paralelas*,

antiguos en escribir a sus peculiares amigos, los cuales con su brevedad daban a todos que notar, mas nosotros, como nunca acabamos, damos bien qué decir³⁹⁹.

No más, sino que nuestro Señor sea en su guarda y a mí dé gracia con que le sirva.

De Valladolid, a ocho de octubre de mil y quinientos y veinte y cinco años⁴⁰⁰.

ADENDA

Íñigo Fernández de Velasco escribió unos *Linajes ilustres de España* (Fernández Conti y Labrador Arroyo, *Diccionario Biográfico electrónico*: Íñigo Fernández de Velasco). Sin embargo, no se ha podido localizar esta obra en los fondos documentales actuales. Aunque no se mencione explícitamente esta faceta literaria del destinatario, se observa de forma clara una relación de contenido entre la obra y esta epístola: la escritura y el linaje.

Con relación al linaje, se ha expuesto la cualidad principal del cortesano de su pertenencia al estamento nobiliario. Las clases sociales por aquel tiempo eran inmutables, por lo que la pretensión de ascender en la escala jerárquica era un imposible para el hombre. Sin embargo, voces humanistas ofrecieron nuevos planteamientos, como que «la herencia y la fortuna nada podían contra la virtud y el esfuerzo propio y que, por el contrario, quien no se condujera con rectitud, por muy ilustre sangre que llevara, nada merecía ni valía» (Rico, 2005: 24, nota 49). En este sentido, existió un debate en cuanto a la posibilidad de tener nobleza sin virtud o virtud sin nobleza, con lo que el justo medio fue la nobleza virtuosa: «[...] es el esfuerzo personal, la virtud del individuo lo que origina y justifica la nobleza y sus privilegios, está claro, pues, que la virtud no se hereda» (Gómez, 2021: 53). En época clásica comenzó a defenderse esta postura: «La disposición del alma hace noble al hombre, puesto que, desde cualquier condición en que se encuentre, puede elevarse hasta hacerse superior a la fortuna» (Séneca, *Epístolas morales a Lucilio*, 44, 4-5). Según Platón, no existió rey alguno que no descendiese de esclavos ni esclavo que no descendiese de la realeza:

Y cuando componen himnos genealógicos de alguien Que puede demostrar la existencia de siete antecesores ricos, considera Que tales elogios son propios de personas obtusas y cortas de miras, que por su falta de educación no pueden poner sus ojos en el todo, ni darse cuenta de que cualquiera tiene miles de antecesores y progenitores ni de que entre ellos los ricos y pobres se cuentan por muchos miles, así

«César», 51-54). En cuanto Marco Celio Rufo: Marco Celio Rufo, fue un tribuno de la plebe en el año 52 a. C., «de quien, sin embargo, se apartó en el 48 a. C. al ver frustradas sus aspiraciones políticas» (en César, Quetglas, 2005: 63, nota 11).

³⁹⁹ Se trata de uno de los variados ejemplos guevarianos sobre la enseñanza del legado clásico y su adaptación al contexto humanista de acuerdo con la formación cultural del hombre, cuyo testimonio fue recogido posteriormente en las *Alabanzas de las lenguas hebrea, griega, latina, castellana y valenciana* (Villuga, 1765: 30-31). Asimismo, generaliza su pensamiento con este empleo de la primera persona del plural, de modo que «el “yo” defendido [...] se transforma en un “nosotros” al identificarse con el personal, es decir, con el hombre de su tiempo en general» (Concejo, 1985: 84).

⁴⁰⁰ De acuerdo con Redondo (1976: 59), debe corregirse esta fecha por 1524, pues se trata de un error probablemente debido a un despiste del autor. En octubre de 1525, Guevara permaneció en Valencia, ya que se encargó de evangelizar a los moriscos teóricamente convertidos a la fe cristiana. Al parecer, publicó ese día el edicto imperial de conversión en la catedral de Valencia (Uribe, 1946: 229). En otro pasaje de esta carta, Guevara alude a la epístola que anteriormente envió al condestable desde el monasterio de Fresdelval, cercano a Burgos, donde se ocupaba cumpliendo su oficio de predicador real ante el emperador. Sin embargo, Carlos V residió en realidad en este monasterio durante la Semana Santa de 1524, del martes 22 de marzo al martes 29 de marzo de 1524 (Foronda y Aguilera, 1914: 234). Posteriormente, estuvo en Valladolid del 30 de julio al 22 de septiembre de 1524 para partir luego a la cartuja de Aniago y Tordesillas, donde residió hasta principios de noviembre (Foronda y Aguilera, 1914: 241-243). Por esta razón, de acuerdo con Redondo (1976: 59), es probable que Guevara obtuviera permiso de Carlos V para permanecer un tiempo más en el convento franciscano de Valladolid antes de reunirse con él en Tordesillas.

como los reyes y esclavos o los extranjeros y griegos (*Diálogos*, «Teeteto», 174e-175a).

Petrarca, en su *De remediis utriusque fortunae*, reflexionó sobre la importancia de conservar la nobleza sobre la obtención de la misma por sangre, en tanto que es meritorio el esfuerzo que conlleva sin beneficiarse de las obras de sus antepasados: «Recebir gloria de lo ajeno es una donosa vanagloria.[...] El verdadero loor si de tus propias cosas no le has, de las ajenas no le esperes» (*De los remedios contra prospera y adversa fortuna*, 1510: f. 16). Fernando de Pulgar apoyó las obras del hombre como ejemplo de su nobleza y rechazó, por lo que rechazó la nobleza como clase cerrada y hereditaria:

Y habemos de creer que Dios hizo hombres y no hizo linajes en que escogiesen. A todos hizo nobles en su nacimiento: la vileza de la sangre y obscuridad del linaje con sus manos la toma aque que dejado el camino de la clara virtud se inclina a los vicios y máculas del camino errado. Y pues a ninguno dieron elección de linaje cuando nació, y todos tienen elección de costumbres cuando viven, imposible sería, según razón, ser el el bueno privado de honra ni el malo tenerla, aunque sus primeros la hayan tenido. Muchos de los que opinamos de noble sangre vemos pobres y raeces, a quien ni la nobleza de sus primeros pudo quitar pobreza ni dar autoridad; donde podemos claramente ver que esta nobleza que opinamos ninguna fuerza natural tiene que la haga permanecer de unos en otros, sino permaneciendo la virtud, que da la verdadera nobleza (*Letras*, XIV, 2022: 160).

Coetáneo de Guevara, Pedro Mejía defendió la idea de ascenso social de los humildes gracias a la virtud y el esfuerzo: «Cómo los que de humildes padres y linages nascen, también deven procurar ser claros por sí; y tráense muchos exemplos de hombre que, de baxos principios, subieron a grades estados y lugares» (*Silva de varia lección*, 1990: 345). Posteriormente, Cervantes se sumó a esta corriente de pensamiento:

El pobre a quien la virtud enriquece suele llegar a ser famoso; como el rico, si es vicioso, puede venir y viene a ser infame (*Persiles*, 2017: 193).

Mirad, amigas, a cuatro suertes de linajes, y estadme atentas, se pueden reducir todos los que hay en el mundo, que son éstas: unos, que tuvieron principios humildes, y se fueron estendiendo y dilatando hasta llegar a una suma grandeza; otros, que tuvieron principios grandes, y los fueron conservando y los conservan y mantienen en el ser que comenzaron; otros, que, aunque tuvieron principios grandes, acabaron en punta, como pirámide, habiendo diminuido y aniquilado su principio hasta parar en nonada, como lo es la punta de la pirámide, que respeto de su basa o asiento no es nada; otros hay, y éstos son los más, que ni tuvieron principio bueno ni razonable medio, y así tendrán el fin, sin nombre, como el linaje de la gente plebeya y ordinaria.[...] De todo lo dicho quiero que infiráis, bobas mías, que es grande la confusión que hay entre los linajes, y que solos aquéllos parecen grandes y ilustres que lo muestran en la virtud, y en la riqueza y liberalidad de sus dueños. Dije virtudes, riquezas y liberalidades, porque el grande que fuere vicioso será vicioso grande, y el rico no liberal será un avaro mendigo; que al poseedor de las riquezas no le hace dichoso el tenerlas, sino el gastarlas, y no el gastarlas comoquiera, sino el saberlas bien gastar. Al caballero pobre no le queda otro camino para mostrar que es caballero sino el de la virtud, siendo afable, bien criado, cortés y comedido, y oficioso; no soberbio, no arrogante, no murmurador, y, sobre todo, caritativo; que con dos maravedís que con ánimo alegre dé al pobre se mostrará tan liberal como el que a campana herida da limosna, y no habrá quien le vea adornado de las referidas virtudes que, aunque no le conozca, deje de juzgarle y tenerle por de buena casta, y el no serlo

sería milagro; y siempre la alabanza fue premio de la virtud, y los virtuosos no pueden dejar de ser alabados (*Segunda parte del ingenioso caballero Don Quijote de la Mancha*, 2015: 591-592).

Por el contrario, Lázaro de Tormes, como referente de la picaresca española, será el tipo humano que consigue medrar en la sociedad a pesar de no tener buen linaje y a costa de su moralidad. Debido a la dificultad y a la adversidad del mundo, Lázaro hubo de agudizar su ingenio y guiarse por su interés en detrimento de la honra.

En cuanto a motivo por el que Guevara decidió tratar este tema, podría entenderse por su posible ascendencia judía por vía paterna. En su obra, reflexiona angustiosa sobre la pureza de sangre («en mi sangre por ser caballero» I, 63; «siendo como yo era en sangre limpio» I, 64), sin embargo, pese a estas confesiones del autor, sería arriesgado afirmar la sangre judía en Guevara (Redondo, 1976: 58):

Muchas veces en la corte estando solo me paraba a pensar qué iba de mí a los otros y de los otros a mí, y persuadíame a mí que en sangre ninguno era tan limpio, en ciencia tan docto [...]. Y después que tornaba sobre mí y veía las faltas que había en mí, hallaba por cierto y por verdad que en todo me levantaba falso testimonio [...] (*Menosprecio de corte*, 1987: 271).

En lo que toca a la general redención, yguales nos hizo a todos [el Señor], pues no murió más por unos, que murió por otros [...] ¿Qué se me da a mí que seas tú, hermano mío, más rezio en fuerças, más limpio en sangre, más hermoso en cuerpo, y más illustre en estado, que no soy yo; pues de un Dios somos criados, de un Cristo somos redimidos y por un Espíritu Sancto somos gobernados? (*Monte Calvario*, 1545: ff. 4-4v).

Estando con César en Madrid, a veinte y dos de marzo, me dieron una letra de Vuestra Señoría, hecha en treinta de enero, y Dios me sea testigo cuando la vi y leí, quisiera yo más que fuera la data della no del cerco de Marsella, sino de la conquista de la Casa Sancta, porque si fuera de Asia y no de Francia, vuestra jornada fuera más afamada y sublimada, y aun Dios más acepta.

Tito Livio dice que traían muy gran competencia entre sí Marco Marcelo y Quinto Fabio, y la competencia dellos era sobre los consulados de la guerra, porque el buen Marco Marcelo no quería ser capitán de guerra que no estuviese muy justificada y Quinto Fabio no aceptaba ir a guerra que no fuese muy peligrosa⁴⁰¹. Muy gran vanagloria tuvieron los romanos en cuyo siglo nascieron estos dos tan valerosos príncipes, mas al fin en mucho más fue tenido Marco Marcelo por ser justo que no Quinto Fabio por ser animoso. Nunca los romanos fueron tan mal tractados ni afrentados en la guerra de Asia ni en la de África como lo fueron en el cerco de Numancia, y esto no por falta de combatirla ni porque la ciudad era muy recia, sino porque los romanos no tenían razón de la guerrear y los numantinos tenían muy gran razón de se defender⁴⁰². Helio Esparciano dice que solo el emperador Trajano fue el que nunca en batalla fue vencido, y la razón desto era porque jamás él emprendió alguna guerra que no tuviese en ella justificada su causa⁴⁰³. El rey de Ponto, que se llamaba Mitrídates, escribió una carta al cónsul Sila, estando uno contra otro muy metidos en guerra, que decía así «Espantado estoy de ti, cónsul Sila, emprender guerra en tierra tan estraña como es esta mía, y osarte tomar con mi gran fortuna, pues sabes que a mí nunca me faltó y a ti nunca te conoció». A estas palabras respondió el cónsul Sila: «Poco se me da, ¡oh, Mitrídates!, tener lejos de Roma la guerra, pues Roma tiene siempre cabe sí a la fortuna, y si dices que a ti nunca te faltó y a mí nunca conoció, agora verás cómo usando de su oficio se pasa a mí y se despide de ti. Y dado caso que no sea así, ni temo a ti ni temo a ella, porque yo espero que harán más los dioses por mi justicia, que no hará por ti tu gran fortuna»⁴⁰⁴. Muchas veces decía

⁴⁰¹ Tito Livio testimonió la relación entre Marco Claudio Marcelo, un destacado general romano, y Quinto Fabio Máximo, cuyo sobrenombre fue «Cunctator» (el «Rehacedor» o el «deliberador»). Ambos fueron importantes figuras militares durante la Segunda Guerra Púnica. En este contexto, comentó la rivalidad y competencia entre ellos respecto a la conducción de la guerra. Tito Livio señaló que Marcelo prefería la acción ofensiva, destacando su estilo agresivo y decidido, mientras que Fabio, famoso por su estrategia de desgaste y paciencia, evitaba enfrentamientos directos si no veía que eran necesarios o si representaban un riesgo extremo para el ejército romano (*Historia de Roma desde su fundación*, XXVII, 12-15).

⁴⁰² Guevara aborda la guerra de Numancia (e incide en esta idea) en la carta dirigida a Alonso Manrique y Antonio Manrique (I, 5).

⁴⁰³ El testimonio sobre la vida de Trajano es un parte de la *Historia Augusta* actualmente perdida: «El motivo del autor para empezar a redactar la *Historia Augusta* es un misterio, especialmente si tenemos en cuenta que se ha perdido el prólogo de la obra y al parecer también la *Vita* de Trajano, y quizás la de Nerva» (Sancho Gómez, 2018: 32-33).

⁴⁰⁴ Sila y Mitrídates efectivamente estuvieron enfrentados durante las guerras mitridáticas (en particular la primera guerra mitridática, 88-85 a.C.). Aunque las fuentes antiguas, como Plutarco (*Vidas paralelas*, «Sila», 11-58) y Apiano (*Historia romana*, «Sobre Mitrídates», XII, 17), narran los conflictos entre ambos personajes, no he podido localizar este intercambio de cartas específico con estas palabras.

el emperador Augusto que las guerras para ser buenas las habían de encomendar a los dioses, aceptarlas los príncipes, justificar a los filósofos y ejecutarlas los capitanes⁴⁰⁵.

Esto digo, señor marqués, para si vuestra guerra fuera sobre Hierusalem la tuviéramos por justa, mas en ser sobre Marsella todavía la tenemos por escrupulosa. «Corregis in manu Dei est» dice la Divina Escritura, y si esto es así, ¿quién podrá alcanzar este tan gran secreto?, es a saber, que estando en la mano de Dios el corazón del rey ¿ose ofender a Dios⁴⁰⁶? Lo cual parece claro en que no vemos otra cosa, sino guerras entre cristianos y dejar prosperar y vivir en paz a los moros. Negocio es este para mí tan largo que si le sé platicar, no le sé entender, pues no vemos otra cosa cada día, sino que permite Dios por sus secretos juicios que se destruyan y se asuelen las iglesias do le loan y queden enteras y libres las mezquitas do le ofenden. Vos, señor, sois cristiano, sois buen caballero, sois mi propincuo deudo y sois mi especial amigo, cualquiera de las cuales cosas me obliga mucho a sentir vuestro trabajo y tener pena de vuestro peligro. Digo trabajo para el cuerpo, porque el capitán que tiene en mucho su honra ha de tener en poco su vida. Digo peligro para el ánima, porque entre cristianos no hay guerra tan justificada que no haya algún escrúpulo en ella. En esto veréis, señor, que os deseo salvar en que no os quiero lisonjear, sino deciros aquí lo que yo siento para que después hagáis lo que debéis, y si no sabéis a lo que sois obligado, quiero, señor, que lo sepáis, y es que el capitán general es obligado a evitar los injustos daños, corregir los blasfemos, amparar los inocentes, castigar a los atrevidos, pagar los ejércitos, defender los pueblos, evitar los sacos y guardar bien la fe a los enemigos. Teneos por dicho, señor marqués, que verná tiempo en el cual daréis cuenta a Dios y aun al rey, no solo de lo que hecistes, mas aun de lo que consentistes⁴⁰⁷. Don Juan de Guevara fue abuelo vuestro y tío mío, y él fue uno de los caballeros que pasaron de España en Italia con el rey don Alonso y le ayudaron a ganar ese reino de Nápoles, y en recompensa de los servicios le hizo gran senescal del reino, de lo cual podéis coligir cuánto debéis, señor, trabajar por dejar otro tal renombre a vuestros descendientes cual os dejaron a vos vuestros antepasados⁴⁰⁸.

Según dice Cicerón escribiendo a Ático, este nombre de caballero nunca los romanos le llamaron ni consintieron llamar a los que sabían juntar muchas riquezas, sino a los que se habían hallado en vencer muchas batallas⁴⁰⁹. El caballero que no imita a sus pasados

⁴⁰⁵ Se trata de una cita de Guevara atribuida a Augusto, basada en el testimonio sobre su clemencia y moderación (Suetonio, *Vida de los doce Césares*, «Vida de Augusto», II, 20-21).

⁴⁰⁶ Guevara se apoya en los siguientes versículos: «Hijo mío, no rechaces la reprensión del Señor, no te enfades cuando él te corrija, porque el Señor corrige a los que ama, como un padre al hijo preferido. [...] El corazón del rey es una acequia que el Señor canaliza adonde quiere» (Proverbios 3, 11-12, y 21, 1).

⁴⁰⁷ Se trata de una idea en consonancia con la doctrina evangélica: «Ellos darán cuenta ante aquel que está dispuesto para juzgar a vivos y muertos. Pues para esto se anunció el Evangelio también a los que ya están muertos, para que, condenados como todos los hombres en el cuerpo, vivan según Dios en el Espíritu. Además, el fin de todas las cosas está cercano. Así pues, sed sensatos y sobrios para la oración. Ante todo, mantened un amor intenso entre vosotros, porque el amor tapa multitud de pecados» (1 Pedro 4, 5-8).

⁴⁰⁸ Probablemente se refiera a Juan de Guevara y Gaetano, III conde de Potenza y de Ariano, «electo caballero del Toisón por el Fundador de la Orden en el Capítulo celebrado en Mons año de 1451. Fue hijo de don Antonio, segundo conde de Potenza y virrey de Nápoles, y de doña Laura Gaetano, hija de don Baltasar, [...] que pasó a Nápoles con el rey don Alonso I de aquel reino, el cual, en recompensa de sus grandes servicios en la conquista de él, le hizo marqués del Basto, duque de Bovino, conde de Ariano, de Potenza y de Ápice, marqués de Arpaja, y merced de la dignidad de Gran Senescal, cuyas gracias fueron concedidas en los años de 1435, 1440 y 1452» (Pinedo y Salazar, 2018: 65). Fue pariente pero rival de Fernando Francisco de Dávalos con motivo de «antiguos litigios familiares y nuevas desavenencias políticas y de honor» (Hernández Sánchez, *Diccionario Biográfico electrónico*: Fernando Francisco de Dávalos de Aquino).

⁴⁰⁹ Por medio de esta cita de Cicerón (que no he podido localizar), Guevara alude al équite: «Ciudadano romano perteneciente a una clase intermedia entre los patricios y los plebeyos, y que servía en el Ejército a caballo» (DRAE, 2014: s.v.).

no debería alabarse que desciende dellos, porque cuanto más haya sido esclarecida la vida de los padres tanto más es de culpar la negligencia en los hijos. Tener gran presunción no más de por descender de personas nobles, digo que es cosa vana, blasonar de los hechos propios también es locura, mas al fin destos dos extremos, más tolerable es el que se prescía de virtud propia, que no el que se alaba de la ajena. Cuando entre caballeros se habla de cosas de caballería, gran vergüenza debe tener un caballero de decir que las leyó, sino decir que las vio, porque al filósofo conviene contar lo que ha leído que al caballero no le esta bien decir sino lo que ha hecho. El cónsul Mario, cuando residía en Roma y cuando residía en la guerra, muchas veces le oían decir: «Yo confieso que soy de linaje obscuro y también confieso que no tengo escudos de mis antepasados, porque no fueron capitanes esclarecidos, mas juntamente con esto no me podrán negar los que agora son vivos que en los templos no tengo estatuas, en mi cuerpo muchas heridas y en mi casa muchas banderas, ninguna de las cuales heredé de mis pasados, sino que las gané de mis enemigos». Y dijo más Mario: «Vestros antepasados dejáronos riquezas que gozásedes, casas do morásedes, esclavos de que os sirviédes, huertas do os holgásedes, fama de que os alabásedes y armas de que os arreásedes, mas no os dejaron la virtud de que os presciásedes, del cual hecho, ¡oh romanos!, podéis inferir que es muy poco lo que hereda el que las virtudes de sus antepasados no hereda»⁴¹⁰.

He querido traeros esto a la memoria para que, accordándoos de varones tan esclarecidos como fueron vuestros antepasados, os presciéis mucho más de imitar sus actos virtuosos que no de traer sus armas en vuestros reposteros⁴¹¹. Miento si no vi en la corte de César a un caballero de más de un cuento de renta, al cual jamás vi tener caballo en su caballeriza ni lanza en su casa ni aun se ceñía las más veces espada, sino que traía solamente una daga en la cinta y pequeña, y, por otra parte, cuando contaba las hazañas de sus padres, parecía que descarrillaba leones. Prescíanse ya los hombres pintar las armas en sus casas, esculpir las en los sellos, ponerlas en las portadas y tenerlas en los reposteros, mas ninguno se prescía de ganarlas en los campos, por manera que tienen armas para que miren otros y no para que peleen ellos. Quiéroos, señor marqués, dar un consejo, el cual para los de vuestro oficio de guerra es muy necesario, y es este: sobre todas las cosas tened vigilancia y aviso para que entre los capitanes de vuestro ejército haya secreto, porque jamás hay buen suceso a los grandes negocios cuando ante que hayan efecto son descubiertos. Si Suetonio Tranquilo no nos engaña, nunca a Julio César le oyeron decir: «Mañana se hará esto y hoy se haga esto», sino solamente decía: «Hoy se

⁴¹⁰ Salustio transcribe un discurso de Mario con motivo de su candidatura para el consulado, en el cual, se presenta como un hombre de mérito personal, que ha ganado su fama y reconocimiento a través del servicio militar y el esfuerzo, en lugar de depender de la nobleza heredada de su linaje: «[...] si son otros los que cometen un error, cuentan con la ayuda de su rancia nobleza, las gestas de sus antepasados, los medios de parientes y allegados, numerosas clientelas, todas esas cosas; yo en cambio deposito todas mis esperanzas en mí mismo, y por ellas tengo que velar obligatoriamente con mi valor y mi integridad; pues en lo demás no tengo fuerza. Y comprendo, romanos, que las miradas de todo el mundo están dirigidas hacia mí, que la gente justa y honrada está de mi lado (porque, claro, mis actos beneficiosos redundan en bien de la patria) y que la nobleza busca la oportunidad para atacarme. Por este motivo, debo esforzarme más para que a vosotros no os sorprendan y ellos sean burlados. De tal modo he vivido desde la infancia hasta la edad que tengo, que estoy habituado a todos los esfuerzos y peligros; lo que hacía desinteresadamente antes de que me otorgarais vuestro favor no es mi intención, romanos, dejar de hacerlo después de recibir vuestro obsequio. Para quienes se fingieron heraldos durante su candidatura es difícil contenerse en el ejercicio de sus cargos. A mí, que me he pasado toda la vida en las buenas prácticas, obrar bien se me ha convertido ya de pura costumbre en algo natural» (*Guerra de Jugurta*, 85, 4-9).

⁴¹¹ *Repostero*: «[...] un paño cuadrado con las armas del príncipe o señor, el cual sirve para poner sobre las cartas de las acémilas y también para colgar en las antecámaras» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

hará esto y mañana se verá lo que habemos de hacer»⁴¹². Plutarco dice en su *Política* que, preguntado Lucio Metelo por un capitán suyo cuando darían la batalla, le respondió: «Si supiese qué sabía mi camisa el menor pensamiento que mi corazón pensaba, a la hora la quemaría y nunca otra vestiría»⁴¹³. Las cosas de la guerra bien es que se platicuen con muchos, mas la resolución dellas hase de tornar con pocos, porque de otra manera primero serán descubiertas que concluídas. Bien me parece que toméis consejo con los hombres expertos y ancianos, con tal que los tales sean cuerdos y no temerarios, porque a las veces más sano es el consejo que procede de poca edad y mucha habilidad que no el que procede de mucha edad y poca habilidad⁴¹⁴. Guardaos, señor, de tomar consejo con los hombres que son en los consejos muy cabezudos y en los hechos muy temerarios, porque en los peligrosos casos que suceden en la guerra menos mal es retirarse que perderse. Alcibiades, capitán que fue entre los griegos, decía que los hombres que tenían los corazones animosos y valerosos mayor esfuerzo habían menester para huir que no para esperar, porque a esperar convídales la honra, mas al huir constriñelos cordura⁴¹⁵. En los grandes peligros más sano consejo es que se sometan los hombres a la razón que no que se arrojen a la fortuna. En todas las cosas os abrazad, señor, con el consejo, sino cuando os viéredes en algún repentino peligro, porque en las guerras a muchos capitanes habemos visto perderse no por más de por qué al tiempo que habían de hacer una cosa de hecho, se asentaban muy despacio a tomar consejo.

Debéis también, señor marqués, de amonestar y avisar a a vuestros ejércitos que en los forzosos y necesarios peligros no se muestren ser hombres flacos, porque son de tal calidad las guerras que el temor de los unos hace desmayar a los otros. Teneos por dicho, señor, que el corazón que está lleno de miedo ha de estar vacío de esperanza. Los que andan siempre en continuas guerras ni han de tener por segura la victoria ni tampoco desesperar de alcanzarla, porque no hay cosa en que menos corresponda la fortuna que es en las cosas de la guerra. Brasidas el griego, en la guerra que tenía con los de Tracia,

⁴¹² Suetonio describe diversos aspectos del carácter y las acciones de Julio César, como, por ejemplo, su manera de tomar decisiones y su enfoque en la acción rápida y decisiva: «No se sabe si era más cauto o más osado a la hora de preparar sus campañas. Jamás trasladó al ejército por caminos peligrosos sin haber inspeccionado antes las características de los lugares, ni transportó a Britania sin haber explorado antes personalmente los puertos, el itinerario por mar y el acceso a la isla. [...] Iniciaba los combates no solo siguiendo una táctica preconcebida, sino cuando se presentaba el momento más propicio y con frecuencia nada más acabar la marcha, y algunas veces con borrascas violentísimas, cuando nadie esperaba que se pondría en movimiento; y solo se volvió más circunspecto para trabar combate al final de su vida, pensando que cuantas más veces había salido más victorioso, tanto menos debía exponerse al azar, y que no podría obtener tanto con otra victoria cuanto podría arrebatarle una derrota» (*Vida de los doce Césares*, «Vida de César», I, 58 y 60).

⁴¹³ La anécdota sobre Lucio Metelo y su respuesta enigmática es testimoniada por Plutarco «Metelo el viejo, cuando se le preguntó otra cosa similar respecto a su campaña, dijo: “Si pensara que mi túnica conoce como yo este secreto, quitándomela la pondría sobre el fuego”» (*Moralia*, «Sobre la charlatanería», 506D).

⁴¹⁴ De acuerdo con Redondo (1976: 608), Guevara antepone la aptitud sobre la edad en cuanto a la elección del consejero: «No es regla general que todos los moços sean livianos, ni todos los viejos sean cuerdos, y será mi parescer en tal caso que, si algún viejo ya declinare de viejo, que le des de mano; y, si algún moço hallares cuerdo, que no menosprecies su consejo; porque las abejas más miel sacan de las flores tiernas que no de las hojas duras. Ni condeno a los viejos, ni alabo a los moços, sino que de los unos y de los otros es bien que tomes siempre los más virtuosos; porque a la verdad no ay compañía en el mundo tan disciplinada, que aya razón de vivir con ella sin sospecha; pues vemos que si los moços nacen con locura, también los viejos viven con cobdicia» (*Relox de príncipes*, 1994: 987).

⁴¹⁵ Guevara alude a la capacidad estratégica de Alcibiades: «Nadie aprobaba la forma de su acción, pero era importante lo que había hecho, dividir y hacer temblar casi todo el Peloponeso, poner frente a los lacedemonios tantos escudos en un solo día en tomo a Mantinea y prepararles lejos de Atenas un arriesgado enfrentamiento en el que, si vencían, la victoria no les reportaba ninguna ventaja importante, mientras que, si caían derrotados, era difícil la supervivencia de Lacedemonia» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Alcibiades», 15, 2).

como les tomase por fuerza de armas una fortaleza y la defendiese muy varonilmente, preguntado por uno de sus enemigos que por qué se había metido dentro della y la defendía, respondió él: «Por los inmortales dioses juro que ella se encomendó a mí que la guardase y no yo a ella que me defendiese, porque al fin más certinidad tengo della que me ha de servir de sepultura que no de defensa»⁴¹⁶.

No quiero decir más en este caso, sino que le pido de especial gracia que de tal manera os hayáis en esa guerra de provencia que parezca y sea a todos notorio que lo hacéis más por obedescer a vuestro amo César que no por vengaros del rey de Francia, porque de otra manera tomará Dios venganza de vuestra venganza⁴¹⁷. La péñula de oro que me envió rescebí y así creo rescebiréis, señor, el *Marco Aurelio* que os envió. La diferencia que de lo uno a lo otro hay es que en el libro conocerá Vuestra Señoría mi inocencia y en la péñula se pareció su largueza. No más, sino que nuestro Señor sea en su guarda y a mí dé gracia que le sirva.

De Valladolid, a XIX de agosto, de mil y quinientos y veinte y cuatro años.

ADENDA⁴¹⁸

Fernando Francisco de Dávalos de Aquino (1489-1525), V marqués de Pescara, fue un aristócrata y militar español. En cuanto a su genealogía, descendió del marqués de Pescara Alfonso de Dávalos de Aquino, y de Diana de Cardona, procedente de la rama italiana de los condes de Golisano en ese linaje de origen catalán. Nacido alrededor de 1489 en Nápoles, el origen de su nombre rindió homenaje al duque de Milán, Francesco I Sforza, y al rey napolitano, Fernando (o Ferrante) I de Aragón. Estos dos líderes habían favorecido a su linaje en Italia en los territorios clave, donde más tarde centraría su actividad militar y política el futuro «Gran Pescara». Tras la muerte de su madre en 1494 y de su padre un año después, el joven marqués fue criado por su tía, Costanza de Dávalos, duquesa de Francavilla, junto a su primo Alfonso de Dávalos, marqués del Vasto. Ambos fueron educados por el humanista Giovanni Musefilo y otros eruditos napolitanos, quienes les enseñaron gramática y retórica clásicas. Esta formación fue complementada más tarde con una educación cortesana y una inclinación por la literatura caballeresca española, lo que reflejaba la identificación de Pescara como español más que italiano, debido a su devoción por su linaje y el orgullo por las virtudes guerreras en una naciente conciencia nacional.

La antigua casa de los Dávalos, también conocida como Ávalos, alcanzó gran influencia en Castilla durante el reinado de Juan II. Sin embargo, los cambios políticos de la época llevaron a sus principales miembros a trasladarse a la Corona de Aragón y, finalmente, al reino de Nápoles tras su conquista por Alfonso V. Allí, junto con otras casas nobles españolas, se vincularon a familias locales como los Aquino, aunque siempre mantuvieron el orgullo de sus raíces españolas. Favorecida por la dinastía aragonesa con el cargo de gran camarlengo —uno de los siete principales puestos del reino—, la familia acumuló vastos territorios, especialmente en la región de Abruzzo, cerca de la costa adriática y la frontera con el Papado, donde se encuentra la ciudad de Pescara. Además, establecieron relaciones cercanas con los Sforza y los Trivulzio de Milán. El apoyo de varios miembros de los Dávalos a la causa aragonesa y española durante las guerras por el control de Nápoles entre 1494 y 1504 consolidó su relevancia política en el agitado contexto feudal del reino, facilitando el ascenso del marqués de Pescara dentro de la Monarquía española.

⁴¹⁶ No he podido localizar esta anécdota clásica en las fuentes antiguas.

⁴¹⁷ Guevara concluye su carta con la misma idea con la que comienza la misma, relacionada con la disciplina divina: «Dichoso el hombre a quien tú educas, al que enseñas tu ley, dándole descanso tras los años duros, mientras al malvado le cavan la fosa» (Salmo 94, 12-13); «Hijo mío, no rechaces la corrección del Señor, ni te desanimes por su reprensión; porque el Señor reprende a los que ama y castiga a sus hijos preferidos» (Hebreos 12, 5-6).

⁴¹⁸ Para la elaboración de esta nota biográfica, me he apoyado en Hernando Sánchez (*Diccionario Biográfico electrónico*: Fernando Francisco de Dávalos de Aquino).

Con relación al origen de esta correspondencia epistolar, es probable que Guevara conociese esta inclinación del destinatario por la caballería y decidió abordar esta materia para otorgar al escrito una presumible veracidad. Guevara comienza su escrito con el reconocimiento de las virtudes, la nobleza y el parentesco del destinatario. La mención de estas cualidades refuerza la razón por la cual se siente obligado a preocuparse por la situación o el peligro que enfrenta el otro.

El tema principal de la carta gira en torno a los preceptos y cualidades que debe tener un capitán en la guerra, ejemplificados con ejemplos históricos para ilustrar la importancia de la justicia en los conflictos bélicos. En primer lugar, Guevara enfatiza que una guerra debe ser justa y que los capitanes deben buscar la aprobación divina y la razón para emprenderla. Como consecuencia, critica la guerra entre cristianos por no estar justificadas. Asimismo, alienta al marqués de Pescara a emular los actos virtuosos de sus antepasados en lugar de solo jactarse de su linaje. Con ello, defiende que la virtud debe ser ganada a través de acciones, no heredada. Desde el plano militar, Guevara recomienda la prudencia y la discreción en la planificación de batallas. En cuanto a la actitud ante el peligro, el consejo versa sobre el rechazo al miedo que puede conllevar, como también al carácter impredecible de la guerra, motivado por la volubilidad de la fortuna.

El consejo de que las decisiones militares deben tomarse con cautela y consulta, especialmente con la aprobación divina antes de proceder con la guerra, es un tema abordado en el *Relox de príncipes*. Guevara subraya la responsabilidad del gobernante en promover el bien y evitar el mal. De forma paralela, los consejeros deben priorizar la paz y aconsejar con integridad, bajo la consideración previa de las consecuencias morales de sus consejos:

El fin porque los príncipes son príncipes es para encaminar lo bueno y evitar lo malo; pero ¿qué diremos?, pues en tiempo de guerra ni pueden los príncipes atajar los vicios, ni yr a la mano a los viciosos. [...] Los que aconsejan a los príncipes que busquen paz, amen la paz y conserven la paz, gran sinrazón les hazen si no son oýdos, si no son amados y si no son creýdos; porque el consejero que por cosa liviana aconseja a su príncipe que emprenda guerra, diría yo que al tal o le sobra cólera, o le falta conciencia. [...] Quando un príncipe en cosas semejantes pide un consejo de súbito, no le han de responder de súbito; porque las cosas de la guerra con mucha prudencia se han de mirar y sobre muy grande acuerdo se han de determinar. [...] Las cosas de justicia, las recreaciones de su persona, el premio de los buenos, el castigo de los malos y el repartir de las mercedes, puédelas el príncipe comunicar con un privado; pero las cosas de la guerra primero las deve averiguar con Dios que con otro ninguno, porque el príncipe nunca de sus enemigos avrá cumplida victoria si en las manos de Dios no pone primero su querella. Los que aconsejan a los príncipes –hora sea en cosas de guerra, hora sea en cosas de paz– acuérdense desta palabra, y es que tales consejos le den quando estuvieren en su cámara, quales le darían si ellos se viessen a la muerte en la hora postrimera; porque en aquel último punto ninguno osa hablar con lisonja, ni menos encargar su conciencia. Quando se trata de guerra, deven pensar los que la tratan que, si vienen en rompimiento, ha de cargar sobre sus conciencias todo el [688] daño; y que, si no tuvieren hazienda con que lo satisfacer, tienen una triste ánima que todo lo ha de pagar. Deven los hombres amar tanto la paz y deven tanto aborrescer la guerra, que sería yo de voto y parescer que el aparejo que haze en su conciencia un sacerdote para dezir missa, aquél deve hazer el que ha de votar en consejo de guerra. Los príncipes, como son hombres, no es maravilla que sientan las injurias como hombres y que las quieran vengar como hombres; pero para esso tienen personas prudentes en sus consejos, para que los desapassionen y les mitiguen los enojos; porque a los príncipes nunca sus consejeros les han de aconsejar tales cosas estando ayrados de las quales tengan razón de estar quexosos después de pacíficos (1994: 748-749).

Guevara alude en su carta a un acontecimiento histórico vinculado a Francisco Fernando de Ávalos, el fracaso del sitio de Marsella. Tras la muerte de Prospero Colonna, Pescara retomó el protagonismo como capitán general de las tropas imperiales bajo Carlos V. En abril de 1524, lideró a los infantes españoles en Romagnano, donde el caballero francés Bayardo fue herido y falleció, marcando un relevo generacional en los valores militares. En ese año, el creciente poder de Pescara en Nápoles generó tensiones, incluyendo un conflicto con su pariente Juan de Guevara, quien fue arrestado por obstruir los planes imperiales. Pescara participó en la invasión de Provenza como lugarteniente de Charles de Borbón, destacándose en la toma de Alessandria, pero la campaña fracasó con el sitio de Marsella en agosto. A pesar del retroceso, Pescara reorganizó las tropas en Lombardía, utilizando tácticas como las «encamisadas» y motivando a los soldados mediante arengas para enfrentar la ofensiva francesa en Pavía. Estas estrategias demostraron su habilidad para mantener el control en un ejército al borde del motín (Hernando Sánchez, *Diccionario Biográfico electrónico*: Fernando Francisco de Dávalos de Aquino).

Letra para don Alonso de Albornoz, en la cual se toca que es caso de mala crianza no responder a la carta que le escriben.

Si la señora doña Marina, vuestra esposa, está tan bien con vuestra persona como mi pluma está mal con vuestra pereza, seguramente os podéis, señor, casar sin que después os hayáis de arrepentir; y no pienso que me obligo a poco en decir que de casaros no ternéis arrepentimiento, que, a la verdad, no querría yo tener mayor contricción de mis pecados que la que tienen muchos hombres de verse casados⁴¹⁹. Contraer matrimonio con una mujer cosa es muy fácil, mas substentarlo hasta el fin téngolo por muy difícil, y de aquí es que todos los que se casan por amores viven después con dolores⁴²⁰. Considerados los enojos que da la familia, la pesadumbre de la mujer, el cuidado de los cuñados y el adorar que se quieren hacer los suegros, aunque con todas estas cosas el casado no se arrepienta, a lo menos cánsase. Preguntado el filósofo Mirto por qué no se casaba, respondió: «Porque la mujer que yendo de tomar, si es buena, téngola de perder; si es mala, de soportar; si es pobre, de mantener; si rica, de sufrir; si fea, de aborrescer; y si hermosa, de guardar. Y lo que es peor de todo, que doy para siempre mi libertad a quien jamás me lo ha de agradecer»⁴²¹. La riqueza congoja, la pobreza entristece, el navegar espanta, el comer empalaga, el caminar cansa, los cuales trabajos todos vemos entre muchos estar derramados, si no es en los casados, que están todos juntos, porque al hombre casado pocas veces le vemos que no ande congojado, triste, cansado, empalagado y aun asombrado; digo asombrado de lo que le puede acontecer y su mujer osar hacer⁴²². El hombre que topó con una mujer que es nescia, o

⁴¹⁹ Esta consideración negativa del matrimonio se contrapone con los cinco beneficios de la relación conyugal, expuestos en el *Relox de príncipes* (1994: 402-410): la inmortalidad del marido en el hijo, el rechazo al adulterio, la buena relación entre los cónyuges, la autoridad pública y la búsqueda de paz con el enemigo por medio de esta institución. Asimismo, por medio de Faustina, se aborda la cuestión de verse los hombres malcasados mediante los agravios que sufren las mujeres por parte de ellos (*Relox de príncipes*, 1994: 476-481).

⁴²⁰ Conviene recordar las dieciocho reglas que Marco Aurelio ofrece al marido para tener una buena relación con su mujer (*Relox de príncipes*, 1994: 495-497), así como la carta que Guevara escribe a mosén Puche, donde ofrece una serie de consejos para quienes se inician en el matrimonio (I, 55). No obstante, este aviso difiere de su consideración acerca de la importancia del amor entre los cónyuges: «Son muy mortales enemigos el amor y el desamor, y el primero dellos que toma al corazón por posada allí se queda morador toda su vida, de manera que los primeros amores puédense de la persona apartar, mas no de corazón olvidar. Si desde el principio que se casan comienza la mujer a tomar el freno de aborrescer a su marido, yo le mando a ella mala vida y a él mala vida y aun mala vejez, porque si fuere poderoso para hacerse temer, nunca lo será para hacerse amar» (I, 55).

⁴²¹ No he localizado un filósofo con este nombre en la tradición clásica. Igualmente, aparece este antropónimo en la carta, identificado como un sastre, por lo que cabría pensar en una invención del autor. Se asemeja a otro pasaje epistolar, donde se exponen las posibles quejas que expresa el esposo por su mujer: «¡Oh, triste de ti, marido!, que si topas con mujer generosa, has de sufrir su locura; si topas con alguna que es cuerda y mansa, no te la dieron sino en camisa; si te dan alguna que es muy rica, afrentaste de contar su parentela; si eliges mujer hermosa, tienes malaventura en guardalla; si te cupo en suerte alguna que es fea, a pocos días huyes de casa y aun apartas de la cama; si te prescias que tu mujer es sabia y discreta, también te quejas que es muy regalada y muy poco casera; si dices que tu mujer es muy aliñada y casera, es, por otra parte, tan brava que no hay moza que la sufra; si tienes vanagloria de que tu mujer sea honesta y guardada, muchas veces la aborresces, porque es de ti tan celosa» (I, 55).

⁴²² Esta visión funesta del comportamiento del marido en el matrimonio se puede contrastar con las condiciones que atribuye Guevara al hombre y a la mujer «para que sean bien casados»: «Las propiedades de la mujer casada son que tenga gravedad para salir fuera, cordura para gobernar la casa, paciencia para sufrir al marido, amor para criar los hijos, afabilidad para con los vecinos, diligencia para guardar la

loca, o chocarrera, o liviana, o glotona, o rencillosa, o perezosa, o andariega, o incorregible, o celosa, o absoluta, o disoluta, más le valiera ser esclavo de un buen hombre que marido de tal mujer⁴²³. Terrible cosa es sufrir a un hombre, mas también hay mucho que conocer en una mujer; y esto no por más de porque no saben tener modo en el amar ni dar fin en el aborrescer⁴²⁴. No quiero o, por ventura, no oso decir más en este caso, porque si en esto me ocupase y licencia a mi pluma diese, faltarme ya tiempo para escrebir, mas no materia para decir⁴²⁵.

No sin causa dije que estaba mi pluma reñida con su pereza, pues os escrebí hará bien medio año y no me respondistes, y después vino Juan de Ocaña y tampoco con él me escrebistes, de manera que por lo uno os llamaremos perezoso y por lo otro notaremos de descuidado⁴²⁶. Tomad, señor, por estilo de nunca dejar de responder al que tomó trabajo de os escrebir, porque el alcalde de los hijosdalgo⁴²⁷, que es Hernán Sanz de Minchaca, me dijo que ninguno perdía la hidalguía por responder a una carta⁴²⁸. Responder al mayor

hacienda, cumplida en cosas de honra, amiga de honesta compañía y muy enemiga de liviandades de moza. Las propiedades del hombre casado son que sea reposado en el hablar, manso en la conversación, fiel en lo que se le confiare, prudente en lo que aconsejare, cuidadoso en proveer su casa, diligente en curar su hacienda, sufrido, en las importunidades de la mujer, celoso en la crianza de los hijos, recatado en las cosas de honra y hombre muy cierto con todos los que trata» (I, 55).

⁴²³ Este pasaje se relaciona con los avisos acerca de las mujeres con estos rasgos, como los que propone Marco Aurelio: «Lo primero, deve el marido sufrir y tener paciencia quando la muger está enojada; porque no ay en el mundo serpiente que tenga tanta ponçonia como es la muger quando está ayrada. [...] Lo quarto, deve el marido trabajar que su muger en ninguna cosa sea estremada, conviene a saber: que ni del todo esté siempre encerrada en casa, ni tampoco muy a menudo la dexe andar fuera; porque la muger muy andariega pone en peligro la fama y pone en condición la hazienda. [...] Lo quatuordécimo, deve el marido estar mucho sobreaviso que, aunque sea su muger fea, le diga y haga encreyente que es muy hermosa; porque no ay cosa que entre ellos levante mayor renzilla que pensar ella que la deseche el marido porque es fea. Lo quintodécimo, deve el marido traer a su muger a la memoria la infamia y lo que mal se habla de las que son malas en la república; porque las mugeres, como son vanagloriosas, porque no digan dellas lo que dizen de las otras por ventura no harán ellas lo que hazen las otras» (*Relox de príncipes*, 1994: 495-497). Igualmente, remito a las reflexiones guevarianas sobre los consejos para tratar «que la mujer sea muy vergonzosa y no muy parlera» y «que la mujer casada no sea soberbia no brava» (I, 55).

⁴²⁴ En el famoso episodio de la petición de la llave del estudio de Marco Aurelio, el emperador se centra en presentar el «mucho trabajo que tienen los casados con sus mugeres»: «Si el marido es sobervio, vosotras lo humilláys; porque no ay hombre (por mucha sobervia que tenga) que no le trayga a sus pies una muger brava. Si el marido es loco, vosotras le metéys en acuerdo; porque no ay en el mundo igual cordura con saber el hombre llevar a una muger rezia. Si el marido es renzilloso, vosotras le tornáys muy manso; porque es tanto el tiempo que vosotras os ocupáys en reñir, que no le queda a él aun tiempo para hablar. Y si el marido es perezoso, vosotras le hazéys andar más que de passo; porque tienen tanto sobre ojo vuestro contentamiento, que el triste no osa comer con reposo ni dormir con sossiego. Si el marido es muy parlero, vosotras en pocos días le tornáys mudo; porque son tantas las glosas y respuestas que days a cada palabra, que ya no tiene otro remedio sino echar un freno a la boca. Si el marido es sopechoso, vosotras le hazéys que mude el estilo; porque son tantos los zelos que le pedís cada hora, que no osa dezir aun lo que vee en su casa. Si el marido es vagabundo, vosotras le hazéys presto ser retraído; porque a la verdad days tan mal recaudo en la hazienda, que no halla otro remedio sino estarse siempre en su casa. Si el marido es vicioso, presto le atajáys el camino; porque vosotras le cargáys el coraçón de tantos cuydados, que en mal provecho le entrarían al cuerpo los vicios. Finalmente, digo que, si el marido es pacífico, en breve tiempo lo tornáys renzilloso; porque son tantas y tan continuas vuestras quexas, que no ay coraçón que las pueda dissimular ni ay lengua que del todo las pueda callar» (*Relox de príncipes*, 1994: 483-484).

⁴²⁵ Esta supuesta autocensura se puede interpretar como una estrategia literaria para ofrecer la materia conyugal al lector de un modo sugerente, pues le proporciona cierta intriga.

⁴²⁶ No he podido localizar información acerca de Juan de Ocaña.

⁴²⁷ *Alcalde de los hijosdalgo*: «Juez u oidor de las audiencias y chancillerías reales, de las respectivas salas de los hijosdalgo, que conocía en primera instancia o en apelación, según los casos, las materias relacionadas con los hidalgos o nobleza» (*Diccionario panhispánico del español jurídico*, 2023: s.v.).

⁴²⁸ Podría referirse a Juan Sánchez de Menchaca, «natural de Lequeitio (Vizcaya) y escribano de cámara de la Sala de Hijosdalgo de la Chancillería» (Cuesta Nieto, 2014: 112).

es de necesidad, responder al igual es de voluntad, mas responder al menor es de pura virtud⁴²⁹. El Magno Alejandro escribía a Pulión, su albeitar⁴³⁰, y Julio César a Rufo, su hortolano, y Augusto a Panfilio, su herrador, y Tiberio a Escauro, su molinero, y Tulio a Mirto, su sastre, y Séneca a Gifo, su rentero; de lo cual se puede bien inferir que no está la bajeza en el escribir ni responder a personas bajas, sino en querer o hacer cosas feas⁴³¹. Paulo Emilio, escribiendo a un yuguero⁴³² suyo, decía: «Entendí lo que me enviaste a decir con Argeo, y la respuesta dello es que te envió otro buey para unzir con el otro buey bragado y también te envió el carro adobado, por esto ara bien esa tierra, y barda la viña, y descoca los árboles y ten siempre memoria de la diosa Ceres»⁴³³. Curio Dentato, estando en la guerra contra Pirro, rey de los epirotas, escribió una carta a un carpintero que decía así: «Aneo Patroclo me dijo que labras en mi casa, mira que esté la madera seca y que le des la luz hacia el mediodía; no sea alta, sea clara, el baño abrigado y la chimenea sin humo; dale dos ventanas y no más de una puerta»⁴³⁴. El Magno Alejandro, escribiendo a un herrador suyo, decía: «Un caballo te envió que me enviaron los atenienses, salimos él y yo heridos de la batalla. Paséale bien cada día, cúrale bien la herida, despálmale las manos, no le hierres los pies, hiéndele las narices, lávale la cola, no le dejes tomar muchas carnes, porque ningún caballo grueso me puede sufrir en el campo». Del muy famoso Fálaris el tirano se lee que jamás hombre le hizo servicio que no se lo agradeciese ni le escribió carta que no le respondiese. Tan altos y tan grandes príncipes, como aquí habemos nombrado, haber ellos escripto a hombres tan bajos y de tan viles oficios no lo cuentan los historiadores para se lo afean, sino para por ello los engrandescer, de lo cual podemos inferir que no está la bajeza en escribir o responder a personas bajas, sino en hacer obras escandalosas y deshonestas⁴³⁵.

En este caso y en todo lo demás podéis, señor, atreveros a mí como a vos mismo, mas si universalmente lo usáis hacer así con todos, podrá ser que si vuestros amigos os notan de descuidado, no falte quien os acuse de presumptuoso. Notar en uno ira, envidia, cobdicia, pereza, lascivia, gula y avaricia, cierto es pena, mas notarle de locura es infamia; y digo esto, señor, porque decir a uno que es presumptuoso es llamarle loco por muy buen estilo⁴³⁶. En Gayo César ni faltó esfuerzo, pues venció a tantos pueblos, ni faltó

⁴²⁹ Con motivo de no recibir respuesta de Guevara, Rúa reprocha su actitud con el empleo de este pasaje: «No es de tales estimar al hombre por el vestido, ni por el estado que como vestido nos cerca y nos da o quita el lustre en los ojos de los vulgares; responder al mayor es necesidad, al igual es voluntad, al menor es virtud» (*Cartas*, 1850: 231).

⁴³⁰ *Albeitar*: «El que cura las enfermedades de las bestias conforme a arte» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁴³¹ Se trata de un recurso retórico propio de la escritura guevariana, basado en la acumulación ejemplificativa, que en su mayoría de casos destaca por su falta de veracidad, como ocurre en este pasaje.

⁴³² *Yuguero*: «El mozo que labra la tierra con un par de bueyes, mulas u otros animales» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁴³³ Lucio Emilio Paulo (s. II a. C.) fue un general y político romano.

⁴³⁴ Manio Curio Dentato (s. III a. C.) fue tribuno de la plebe, cónsul y censor romano.

⁴³⁵ La lista de anécdotas clásicas podría ser una invención literaria para fundamentar su tesis en vez de una serie de testimonios con documentación histórica.

⁴³⁶ Nótese la exageración donde prevalece las consecuencias de ser tachado de presuntuoso frente a la práctica de los siete pecados capitales, que contraviene la confianza y el respeto de una vida sujeta a los preceptos de la fe. Es de tal importancia para Guevara, que él mismo se avergüenza por haber incurrido en este defecto al vivir en la corte: «¿Qué diré de las alteraciones de mi vida y de las mudanzas que hizo en mi fortuna? Y éstas no tanto en mi salud cuanto en mi virtud, porque ni allá fui cual yo era, ni acá soy cual allá fui. Fui a la corte inocente y tornéme malicioso, fui sincerísimo y tornéme doblado, fui verdadero y aprendí a mentir, fui humilde y tornéme presuntuoso, fui modesto y híceme vorace, fui penitente y tornéme regalado, fui humano y tornéme inconvencible; finalmente digo que fui vergonzoso y allí me derramé, y fui muy devoto y allí me entibié. ¿Es verdad, pues, que anduve muchas escuelas o mudé muchos maestros para

clemencia, pues perdonó a sus enemigos, ni faltó largueza, pues hacía mercedes de reinos, ni faltó ciencia, pues escribió tantos libros, ni le faltó fortuna, pues fue señor de todos; mas faltóle buena crianza, que es el fundamento de la vida quieta. Entre los romanos era costumbre que cuando el Senado entrase en casa del emperador, ellos hiciesen una gran medida a él y él hiciese algún comedimiento a ellos, lo cual como él se descuidase de hacer, ora por no querer, ora por no mirar, fue el caso que dentro de pocos días le dieron veinte y tres puñaladas, de manera que aquel muy alto príncipe no por más perdió la vida de por no tener un poco de buena crianza⁴³⁷. Lo contrario desto dice Suetonio Tranquilo de Augusto el emperador, el cual, estando en el Senado o en el Coliseo, jamás se asentaba hasta que todos se asentasen, y la misma medida que le hacían les hacía, y si por caso entraban sus hijos en el Senado, ni consentía a los senadores que se levantasen ni a los hijos que se asentasen⁴³⁸.

Si no queréis, señor, que os llamen presumptuoso o, por mejor decir, loco, presciao de ser bien criado, porque con la buena crianza más que con otra cosa se atraen los enemigos y se substantan los amigos. Ya, señor, hablé con el Nuncio⁴³⁹ del Papa sobre la dispensación que enviáis a pedir para casar con la señora doña Marina, la cual tenemos en sesenta ducados concertada, y como es veneciano y no se prescia de nescio, primero quiere ser pagado que no que seáis vos, señor, despachado⁴⁴⁰. A Periañes hablé sobre la expedición del privilegio del juro, y como era tan sordo y sordísimo, más voces di con él hablando que suelo dar predicando. Nuevas de la corte son que la emperatriz quería que viniese el emperador, las damas se querían casar; los negociantes, despachar; el duque de Véjar, vivir; Antonio de Fonseca, remozar⁴⁴¹; don Rodrigo de Borja, heredar; y aun fray Dionisio, obispar⁴⁴². De mí le hago saber que estoy con todas las condiciones del

aprender estos vicios? No por cierto; porque uno de los peligros que hay en la corte es que se aprenden los vicios sin maestro y no se quieren dejar sin castigo» (*Menosprecio de corte*, 1987: 264).

⁴³⁷ Se ha testimoniado una serie de prodigios y sueños premonitorios en torno al asesinato de César, sin embargo, no se dice nada al respecto de esta insolencia hacia los miembros del Senado como causa del mismo (Plutarco, *Vidas paralelas*, «César», 63-65). No obstante, es cierto este trato deshonesto hacia la institución romana: «Pero provocó un odio y especial fatal contra su persona sobre todo por esto: al presentarse un día ante todos los senadores con muchos y honrosísimos decretos, los recibió sentado delante del templo de Venus Engendradora. Algunos piensan que fue sujetado por Cornelio Balbo cuando intentaba levantarse; otros, que ni siquiera lo intentó, sino que al exhortarle Gayo Trebacio a que se levantara lo miró con mala cara. Y esta acción suya fue considerada más intolerable porque él mismo, al celebrar su triunfo y pasar por delante de los bancos de los tribunos se irritó tanto de que uno solo del colegio llamado Poncio Águila no se hubiera levantado, que gritó: “Tribuno Águila, pídemme otra vez que restaure la república”, y durante varios días seguidos no prometió nada a nadie, sino bajo esta condición: “si lo permite Poncio Águila”» (Suetonio, *Vidas de los doce Césares*, «Vida de César», I, 78, 1-2). Fueron veintitrés puñaladas: «Se dice, en efecto, que fueron veintitrés las que recibió; muchos de los conjurados se causaron heridas entre ellos al asestar tal cantidad de golpes sobre un mismo cuerpo» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «César», 66, 14; Suetonio, *Vidas de los doce Césares*, «Vida de César», I, 82).

⁴³⁸ Suetonio explica cómo Augusto, a pesar de título de emperador, respetaba el sistema protocolario instaurado en el Senado: «En los plenos del Senado nunca saludaba a los senadores sino dentro de la Curia, y cuando ya estaban sentados, dirigiéndose a cada uno de ellos por su nombre sin que nadie se lo recordara; y también cuando se marchaba los despedía de la misma manera, siguiendo ellos sentados» (*Vidas de los doce Césares*, «Vida de Augusto», II, 53, 3).

⁴³⁹ Nuncio: «[...] se toma por embajador que envía su Santidad a los príncipes católicos» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁴⁴⁰ Por medio de este testimonio, Guevara da cuenta de la avaricia del nuncio de Clemente VII (y también obispo de Tropea), Giovanni Poggio, como también de la sociedad de la corte cuando se encontraba en Medina del Campo.

⁴⁴¹ Remozar: «Hacer más mozo y rejuvenecer» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁴⁴² Guevara explica los motivos de esta demanda por conocer las nuevas de corte: «La mayor señal para ver que nadie vive en la corte contento es que estando dentro de la corte y andando por la corte, y tratando negocios de corte, se preguntan unos a otros qué nuevas hay en la corte, de lo cual se arguye que el que pregunta en la corte por nuevas desea ver allí novedades» (*Menosprecio de corte*, 1987: 220). Presenta una

buen pleiteante, es saber, ocupado, solícito, congojoso, gastado, sospechoso, importuno, desabrido y aun aborrido, porque pleiteamos el señor arzobispo de Toledo y yo sobre la Abadía de Baza, sobre la cual tengo por mí una famosa sentencia⁴⁴³. No más, sino que nuestro Señor sea en vuestra guarda y a mí dé gracia con que le sirva.

De Medina del Campo, a XII de marzo, de mil y quinientos y veinte y tres años⁴⁴⁴.

ADENDA

La materia principal de la epístola es la deshonra como consecuencia de un mal comportamiento. Este discurso moral surge por la falta de cortesía del destinatario al no responder a su correspondencia, lo que ha conllevado al enfado de varios amigos y del propio autor⁴⁴⁵. La altanería de su conducta es considerada como una tacha social que puede conllevar al hombre al rechazo por parte de sus allegados. Ante tal circunstancia, Guevara le enseña unas pautas protocolarias epistolares (escribir a las personas con independencia de su estrato) para mostrar que la nobleza de un hombre reside en la ejecución de obras honestas. No obstante, llama la atención la ausencia de la *salutatio* en esta carta, que podría responder a un descuido voluntario por parte del autor para ejemplificar la osadía en no respetar las pautas de una correspondencia epistolar⁴⁴⁶.

semejante estructura a la referida en la carta dirigida al condestable Íñigo Fernández de Velasco: «Las nuevas desta nuestra corte son que el secretario Cobos priva, el gobernador de Bresa calla, Laxao gruñe, el almirante escribe, el duque de Véjar guarda, el marqués de Pliego juega, el marqués de Villafranca negocia, el conde de Osorno sirve, el conde de Siruela reza, el conde de Buendía sospira, Gutierre Quijada justa y el alcalde Ronquillo azota» (I, 42). En otra carta, informaba a su destinatario que la emperatriz había ido a ver la feria de Medina del Campo, que estaba en pleno apogeo (I, 14). Álvaro de Zúñiga y Guzmán –II duque de Béjar, político, consejero de Estado y Guerra– murió a mediados de septiembre de 1531, por lo que Guevara alude a su posible vana esperanza de vida (Fernández Conti, *Diccionario Biográfico electrónico*: Álvaro de Zúñiga y Guzmán). En cuanto a Antonio de Fonseca –señor de Coca y Alaejos, militar, político, contador mayor y consejero de Guerra de Carlos V–, Guevara ironiza sobre su etapa de senectud, aunque cabe destacar su fecha de fallecimiento a finales de agosto de 1532 (Fernández Conti, *Diccionario Biográfico electrónico*: Antonio de Fonseca). Rodrigo de Borja y de Castro-Pinós (1524-1537) fue un noble y cardenal, perteneciente al ducado de Gandía. En 1530, a los seis años de edad, su padre le traspasó el señorío de la baronía de Navarrés (Valencia) y, posteriormente, ingresó como caballero de la Orden Militar de Santiago, lo cual se ha interpretado como fruto de la voluntad paterna en iniciarlo en la carrera cortesana en el reino de Castilla (Navarro Sorní, *Diccionario Biográfico electrónico*: Rodrigo de Borja y de Castro-Pinós). Se refiere a fray Dionisio Vázquez, un predicador real de Carlos V. Según Redondo (1976: 153-154), dado el notable salario de este cargo y el entorno político y social del emperador, esta circunstancia permitía a los religiosos estar en contacto con los grandes prelados, como también que sus homilias pudieran ser escuchadas y apreciadas por la audiencia cortesana. Por esta razón, para obtener un obispado, la lucha fue reñida entre los postulantes en cuanto se conoció una vacante, y en ocasiones dentro de la misma congregación religiosa.

⁴⁴³ Sobre este testimonio biográfico, remito al desarrollo que hace del mismo y al estudio complementario presente en la carta al obispo de Tuy (I, 18).

⁴⁴⁴ Redondo (1976: 154) enmienda el error de esta datación epistolar, señalando que fue posterior a 1530.

⁴⁴⁵ Es una de las cualidades del hombre renacentista: «En tres cosas se conoce el hombre loco o el hombre cuerdo, es a saber, en refrenar la ira, en gobernar su casa y en escribir una carta, porque estas tres cosas son tan difíciles de alcanzar que ni se pueden con hacienda comprar ni aun por amistad emprestar» (I, 53).

⁴⁴⁶ Guevara ofrece el modo en que se ha de escribir bien esta parte imprescindible de la epístola: «Para escribir a uno “muy alto señor” requiérese que sea rey; para llamarle “Muy poderoso”, que sea visorrey; para llamarle “Muy ilustre”, que descienda de sangre real; para llamarle “Muy magnífico”, que tenga grande estado; para llamarle “Muy noble”, que sea notable caballero; para llamarle “Reverendísimo”, que sea grande perlado; mas para llamarle “Muy virtuoso”, ha de ser hombre muy bueno. En mucho más ha de estimar un señor que le llamen “virtuoso”, que no “ilustre”, ni “reverendísimo”, porque lo uno le llaman por la dignidad que tiene y lo otro por la virtud que usa» (I, 53).

Uno de los aspectos notables de la carta es la imagen que Guevara ofrece de sí mismo como cortesano, por medio de los negocios llevados a cabo en palacio⁴⁴⁷. Se trata de una circunstancia que testimonia en su obra: «Hay otro trabajo en la corte y es que les vienen siempre cartas de amigos para que les despache negocios de los suyos y de los de sus pueblos, y a las veces son de tan mala digestión que querría el hombre más que le pidiesen dineros que no que le encomendasen negocios» (*Aviso de privados*, 1905: 61). En esta ocasión su amigo quería que utilizara su influencia para que el nuncio le enviara una dispensa para poder casarse. Observamos que por aquel entonces el obispo de Guadix realizó el trámite de buena gana porque sabía que eran tareas de las que un cortesano no podía escapar. Se asemeja a otras peticiones de amigos y familiares, quienes, al conocer su escritura epistolar, solicitaban la transmisión de nuevas de corte, por lo que Guevara, con ingenio y burla, se encargó de difundir la vida cortesana (I, 14, 17, etc.).

⁴⁴⁷ Otro ejemplo similar es la petición de Rodrigo Girón y de Pedro Girón a Guevara para que intermedie en un trámite concerniente a la ejecución de una orden de pago: «Rodrigo Girón, vuestro deudo y mi especial amigo, me rogó de su parte y mandó de la vuestra que hablase al señor Antonio de Fonseca sobre no sé qué embargo que había en una libranza» (I, 9).

[XIII]

Letra para don Gonzalo Fernández de Córdoba, Gran Capitán, en la cual se toca que el caballero que escapó de la guerra no debe más de dejar su casa.

Muy ilustre señor, generoso y muy valeroso príncipe:

Escribir mi poquedad a vuestra grandeza y mi inocencia a vuestra prudencia, si pareciere a los que lo oyeren cosa superba y a los que lo vieren cosa descomedida, echen la culpa a Vuestra Señoría, que primero me escribió, y no a mí, que con vergüenza le respondo. Yo, señor, trabajaré de satisfacer a vuestra excelencia en todo lo que manda por su carta, con tal que le suplico humildemente no mire tan a lo que digo cuanto a lo que yo querría decir, y porque a persona de tanta calidad es razón de escribir con gravedad, trabajaré de ser en las palabras que dijere medido y en las razones que escribiere comedido.

El divino Platón, en los libros de su *República*, decía que al varón grande no se le había de imputar a menos grandeza tractar y conversar con los pequeños que competir y afrontarse con los grandes, y la razón que daba para ello es que el varón magnánimo y generoso más fuerza se le hace en domeñar su corazón a querer cosas bajas que no emprender cosas graves y altas⁴⁴⁸. Un hombre de grande estatura más pena rescibe en abajarse al suelo por una paja que estender el brazo para alcanzar una rama; quiero por esto que he dicho decir que es el nuestro corazón tan elato⁴⁴⁹ y soberbio que subir a más de lo que puede le es vivir, y descender a menos de lo que vale le es morir. Muchas cosa hay las cuales no quiere Dios hacerlas por sí solo, porque no digan que es señor absoluto, ni tampoco las quiere hacer por manos de hombre poderoso, porque no digan que se aprovecha del favor humano, y viene después a hacerlas por manos e industrias de algún hombre abatido de la fortuna y olvidado entre los hombres, en lo cual muestra Dios su grandeza y emplea en aquel su nobleza. El gran Judas Macabeo era menor en cuerpo y harto menor en edad que los otros sus tres hermanos, mas al fin el buen viejo Matatías, su padre, a él solo encomendó la defensa de los hebreos y en sus manos puso las armas contra los asirios⁴⁵⁰. El menor de los hijos del gran patriarca Abraham fue Isaac, mas en él fue puesta la línea recta de Cristo y en él puso los ojos todo el pueblo judaico⁴⁵¹. El mayorazgo de la casa de Isaac a Esaú venía, que no a Jacob, mas después de los días del

⁴⁴⁸ Aunque no he podido encontrar una cita literal en su obra, es cierto que Platón aborda el comportamiento del hombre que mantiene el control sobre sus pasiones y busca el bienestar de su alma: «¿Y es algo distinto de la razón, o bien es una especie racional, de modo que en el alma no habría tres especies sino dos, la racional y la apetitiva? O bien, así como en el Estado había tres géneros que lo componían, el de los negociantes, el de los auxiliares y el de los consejeros, ¿del mismo modo habría en el alma una tercera especie, la fogosa, que vendría a ser como el auxiliar de la naturaleza racional, salvo que se corrompiera por obra de una mala instrucción? [...] Allí Homero ha presentado claramente una especie del alma censurando a otra: lo que reflexiona acerca de lo mejor y de lo peor censurando a lo que se enardece irracionalmente» (*Diálogos*, «República», IV, 441B-C).

⁴⁴⁹ *Elato*: «Altivo, presuntuoso y soberbio» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁴⁵⁰ Judas Macabeo fue un sacerdote que inició la rebelión en contra de Antíoco Epífanes, un rey seléucida-sirio que había introducido forzosamente su política pagana en Palestina. La revuelta se inició con el asesinato de un comisionado real y un judío apóstata por Matatías (un anciano sacerdote), debido que querían ofrecer un holocausto pagano. Como consecuencia, se dio lugar una serie de guerra de guerrillas, que conllevaron a la muerte de Matatías y varios de sus hijos (Eleazar y Juan. Por ello, Judas, uno de sus hijos supervivientes (Jonatán y Simón), lideró la insurrección y se ganó el nombre de Macabeo o «el martillador» (Douglas *et alii*, 1997: 748-749).

⁴⁵¹ Isaac fue el único hijo de Abraham que tuvo con Sara y el segundo de los tres patriarcas hebreos.

padre no solo Jacob compró de su hermano Esaú el mayorazgo, mas aun le hurtó la bendición⁴⁵². Josef, hijo de Jacob, fue el menor de sus hermanos y el más último de los once tribus, mas al fin él solo fue el que halló gracia con los reyes egipcios y mereció interpretarles los sueños⁴⁵³. De siete hijos que tenía Jesé, David era el menor de todos ellos, mas al fin el rey Saúl fue de Dios reprobado y David en rey de los hebreos elegido⁴⁵⁴. Entre los profetas menores, fue él muy menor Heliseo, mas al fin a él y no a otro ninguno fue dado el espíritu doblado⁴⁵⁵. De los menores de Cristo fue sanct Felipe y el menor discípulo de sanct Pablo fue Filemón, mas al fin con ellos más que con otros se aconsejaban y en los arduos negocios su parescer tomaban⁴⁵⁶.

Parésceme, señor, que conforme a lo que habemos dicho no ha querido Vuestra Señoría tomar consejo con otros hombres que hay doctos y sabios, sino conmigo, que soy el menor de vuestros amigos⁴⁵⁷. Como habéis, señor, estado tantos tiempos en las guerras de Italia, pocas veces os he visto y menos os he hablado y conversado, a cuya causa debéis tener mi amistad por más segura y menos sospechosa, pues os amo no por las mercedes que me habéis hecho, sino por las grandezas que en vos he visto⁴⁵⁸. Cuando viene uno a ser

⁴⁵² Esaú fue el primogénito de Isaac y Rebeca. La sagacidad de Jacob, su hermano, se observa por el modo en que convenció a Esaú para que le vendiera su primogenitura: «Los muchachos crecieron. Esaú era un experto cazador, hombre de campo, mientras que Jacob era un hombre comedido, amante de la tienda. Isaac prefería a Esaú, porque le gustaba la caza, pero Rebeca prefería a Jacob. Un día que Jacob estaba preparando un potaje, llegó Esaú del campo, agotado. Esaú dijo a Jacob: “Dame un bocado de ese potaje rojo, pues estoy agotado”. Por eso se lo llamó Edón. Jacob respondió: “Véndeme ahora mismo tus derechos de primogenitura”. Esaú replicó: “Estoy a punto de morir, ¿de qué me sirve la primogenitura?”. Jacob le dijo: “Júramelo ahora mismo”. Él se lo juró, y vendió a Jacob su derecho de primogenitura. Entonces Jacob dio a Esaú pan y potaje de lentejas. Él comió y bebió; luego se levantó y se fue. Así menospreció Esaú sus derechos de primogenitura» (Génesis 25, 27-34). Asimismo, se refiere al robo de la bendición paternal, una costumbre de la comunidad judía.

⁴⁵³ José fue el penúltimo de los doce hijos de Jacob, aunque el primogénito de Raquel (Génesis 30, 22-24), como el antepasado de dos de las tribus del norte: Manasés y Efraín. Durante su infancia, tuvo una serie de sueños que revelaron su destino, pues, en definitiva, se trataba de revelaciones divinas. En canto al pasaje guevariano, se refiere a la interpretación que hizo José del sueño del faraón y la promoción del mismo a un cargo de autoridad (Génesis 41, 1- 45).

⁴⁵⁴ David fue ungido rey de Israel por Samuel con motivo de la desobediencia de Saúl a Dios durante la batalla de Micmás: «David llegó a donde estaba Saúl y se puso a su servicio. Este llegó a estimarle mucho y le hizo su escudero. Saúl mandó entonces a decirle a Jesé: “Permite que David se quede a mi lado, porque ha encontrado gracia a mis ojos”. Y cuando venía el espíritu de Dios sobre Saúl, cogía David la cítara y tañía con su mano. Saúl se calmaba, quedaba tranquilo y el mal espíritu se retiraba de él» (1 Samuel 16, 21-23).

⁴⁵⁵ Eliseo fue ungido sucesor de Elías (1 Reyes 19, 16).

⁴⁵⁶ Felipe el Evangelista fue uno de los famosos siete diáconos: «La propuesta les pareció bien a todos y eligieron a Esteban, hombre lleno de fe y de Espíritu Santo; a Felipe, Prócoro, Nicanor, Timón, Parmenas y Nicolás, prosélito de Antioquía» (Hechos de los apóstoles 6, 5). Se refiere a la epístola del apóstol Pablo a Filemón, cuando se encontraba prisionero en Roma. Trata sobre el perdón debido al retorno del esclavo fugitivo Onésimo a la casa de su amo, Filemón: «Quizá se apartó de ti por breve tiempo para que lo recobres ahora para siempre; 16y no como esclavo, sino como algo mejor que un esclavo, como un hermano querido, que si lo es mucho para mí, cuánto más para ti, humanamente y en el Señor» (Filemón 1, 15-16).

⁴⁵⁷ Guevara recurre a este recurso para embellecer este pasaje epistolar correspondiente a la *captatio benevolentiae*. Sin embargo, carece de veracidad histórica. Vuelve a incidir en esta idea más adelante: «Decisme, señor, en vuestra carta que no me escribís porque soy rico y poderoso, sino porque soy docto y virtuoso, y que me rogáis mucho os escriba de mi mano alguna cosa, la cual sea digna de saber y dulce de leer» (I, 13).

⁴⁵⁸ El Gran Capitán marchó con un pequeño ejército a Italia para la defensa de la frontera del reino de Nápoles el 30 de marzo de 1495. Gracias a este conflicto, Gonzalo Fernández de Córdoba planteó una nueva concepción del arte de la guerra que condicionaría el devenir del futuro imperio: «Los primeros contactos con aquel sofisticado cuerpo de ejércitos fueron desalentadores, pero sin desanimarse puso manos a la obra consistente en organizar las tropas, transformando el orden táctico y la moral de combate del

vuestro amigo, mucho hace al caso mirar qué le mueve a tomar vuestra amistad, porque el tal, si es pobre, habémosle de dar; si es rico, habémosle de servir; si favorecido, de adorar; si desfavorecido, de favorecer; si desabrido, de halagar; si impaciente, de soportar; si es vicioso, de disimular; y si es malicioso, de nos recatar. Uno de los grandes trabajos que traen consigo los inútiles amigos es que no vienen ellos a buscarnos con fin de hacer lo que nosotros queremos, sino a persuadirnos a que queramos lo que ellos quieren. Peligro grande es tener amigos, mas también es muy gran trabajo sufrir muchos amigos, porque dar todo el corazón a uno aun es poco, ¡cuánto más si entre muchos es repartido! Ni mi condición lo lleva ni en vuestra grandeza cabe que desta manera nos amemos ni menos nos tractemos, porque no hay amor en el mundo tan verdadero como aquel que de interese no tiene escrúpulo.

Decisme, señor, en vuestra carta que no me escribís porque soy rico y poderoso, sino porque soy docto y virtuoso, y que me rogáis mucho os escriba de mi mano alguna cosa, la cual sea digna de saber y dulce de leer⁴⁵⁹. A lo que decís que me tenéis por sabio, a esto os respondo lo que respondió Sócrates, es a saber, que no sabía otra cosa más cierta sino saber que no sabía nada⁴⁶⁰. Muy grande fue la filosofía que encerró Sócrates en aquella respuesta, porque, según decía el divino Platón, la menor parte de lo que ignoramos es muy mayor que todo cuanto sabemos. No hay en el mundo igual infamia como es motejar a uno de nescio, ni hay otra igual alabanza como es llamar a uno sabio, porque en el sabio es muy mal empleada la muerte y en el nescio es muy peor empleada la vida. Epemetes el tirano, viendo al filósofo Demóstenes llorar inmensas lágrimas en la muerte de un filósofo, preguntole que por qué tanto lloraba, pues era cosa inhonesta ver a los filósofos llorar. A esto le respondió Demóstenes: «No lloro yo, ¡oh, Epemetes!, porque el filósofo murió, sino porque tú vives; y si no lo sabes, quiérotelo hacer saber, y es que en las academias de Atenas más lloramos porque viven los malos que no porque mueren los buenos»⁴⁶¹.

ejército español. Lo hizo aplicando tres importantes decisiones: Una profunda y nueva organización del cuerpo expedicionario, punto de partida de la reforma necesaria y urgente, pues sobraban ballesteros y faltaban arcabuceros, había demasiado jinetes ligeros y faltaba una sólida infantería y un cuerpo de caballería pesado como lo había en los ejércitos de Francia, Borgoña, Inglaterra y Milán, las potencias con las que debería medirse España a partir de ese momento. Así nacieron las famosas “coronelías”, que propiciaron la profesionalización del Ejército. La segunda decisión consistió en entender la guerra moderna como un trabajo de equipo, donde cada individuo tenía una función que cumplir. Por ese motivo se rodeó siempre de excelentes colaboradores en todos los ámbitos de la milicia, desde artilleros como Pedro Navarro hasta generales de caballería como los hermanos Colonna. La tercera decisión fue reconsiderar a fondo el papel de la caballería pesada en el orden táctico» (Ruiz-Domènec, *Diccionario Biográfico electrónico*: Gonzalo Fernández de Córdoba).

⁴⁵⁹ Introduce la materia epistolar bajo el precepto horaciano «Omne tulit punctum, qui miscuit utile dulci».

⁴⁶⁰ Guevara alude a la famosísima cita socrática testimoniada por Platón: «Es probable que ni uno ni otro sepamos nada que tenga valor, pero este hombre cree saber algo y no lo sabe, en cambio yo, así como, en efecto, no sé, tampoco creo saber» (*Diálogos*, «Apología de Sócrates», 21D).

⁴⁶¹ No he podido localizar esta anécdota clásica, sin embargo, cabe mencionar que Demóstenes fue un orador y político ateniense. Asimismo, el relato sirve para reflexionar sobre la importancia de tener una vida virtuosa frente a la muerte, una idea que ha podido ser abordada en la tradición filosófica clásica. Por ejemplo, Marco Aurelio sugiere que la verdadera pérdida es una vida sin virtud: «Considera sin cesar cuántos médicos han muerto después de haber fruncido el ceño repetidas veces sobre sus enfermos; cuántos astrólogos, después de haber vaticinado, como hecho importante, la muerte de otros; cuántos filósofos, después de haber sostenido innumerables discusiones sobre la muerte o la inmortalidad; cuántos jefes, después de haber dado muerte a muchos; cuántos tiranos, tras haber abusado, como si fueran inmortales, con tremenda arrogancia, de su poder sobre vidas ajenas, y cuántas ciudades enteras, por así decirlo, han muerto: Hélice, Pompeya, Herculano y otras incontables. Remóntate también, uno tras otro, a todos cuantos has conocido. Éste, después de haber tributado los honores fúnebres a aquél, fue sepultado seguidamente por otro; y así sucesivamente. Y todo en poco tiempo. En suma, examina siempre las cosas humanas como efímeras y carentes de valor: ayer, una moquita; mañana, momia o ceniza. Por tanto, recorre este

Decisme, señor, que me tenéis por hombre recogido y virtuoso. Plega a la divina clemencia que en todo y mucho más en esto seáis verdadero, porque en caso de ser o no ser uno virtuoso, arrojarme ía yo a decir que cuan seguro es serlo y no parescerlo, tan peligroso es parescerlo y no serlo. Es naturalmente el hombre variable en los apetitos, profundo en el corazón, mudable en los pensamientos, incostante en los propósitos y indeterminable en los fines, de lo cual se puede muy bien inferir que es el hombre muy fácil de conocer y muy difícil de entender⁴⁶². Más honra me dais vos, señor, en llamarme sabio y virtuoso que no os doy yo en llamaros duque de Sesa, marqués de Bitonto, príncipe de Quilache y sobre todo Gran Capitán, porque a mi nobleza y virtud y sabiduría no la puede empercar la guerra, mas vuestra potencia y grandeza está sujeta a la fortuna.

Escrebisme, señor, que os escriba qué es lo que me parece de que el rey nuestro Señor os manda agora de nuevo pasar otra vez en Italia por ocasión de la batalla que vencieron los franceses agora en Rávena, la cual será en los siglos tan nombrada como fue agora sanguinolenta⁴⁶³. A esto, señor, respondiendo digo que tenéis muy gran razón de dubdar y sobre ello os aconsejar, porque si no cumple lo que le mandan, enemístase con el rey; y si hace lo que le ruegan, tómake con la fortuna. Dos veces, señor, habéis pasado en Italia, y dos veces habéis ganado el reino de Nápoles, en las cuales dos jornadas vencistes la batalla del Garellano y la batalla de la Cirinola, y matastes la mejor gente de la casa de Francia; y lo que más de todo es que hecistes ser la gente española de todo el mundo temida y alcanzastes para vos renombre de inmortal memoria⁴⁶⁴. Pues siendo esto verdad como lo es, no sería cordura ni aún cosa segura tornar otra vez de nuevo a tentar la fortuna, la cual con ninguno se muestra tan maliciosa y doblada como con los que andan mucho tiempo en la guerra.

Aníbal, príncipe de los cartaginenses, no contento con haber vencido a los romanos en las muy famosas batallas de Trene y Trasmene y Canas, como quisiese todavía forzar y

pequeñísimo lapso de tiempo obediente a la naturaleza y acaba tu vida alegremente, como la aceituna que, llegada a la sazón, caería elogiando a la tierra que la llevó a la vida y dando gracias al árbol que la produjo» (*Meditaciones*, IV, 48).

⁴⁶² Para Castro (1945: 93), estas reflexiones son fruto de la propia personalidad de Guevara: «El moralista Guevara funda su prédica sobre la base de su propia inseguridad, reflejada en adjetivos como *variable*, *mudable*, *inconstante*, *indeterminable*, que encuadran una única expresión de fijeza, profundo, y está referida a lo más problemático del hombre, el corazón, destacado aquí como el centro vital por excelencia». En cambio, Bühler (1983: 289) vincula el pensamiento guevariano con el senequismo: «Se deduce de aquí que para Guevara la inseguridad del hombre no solamente es exterior como la que trae consigo el constante vaivén de la Fortuna; es sobre todo interior [...]. El engaño de lo terreno sería para él omnipotente si el hombre no tuviera la esperanza cristiana del más allá, donde le esperan la verdad y la seguridad que en esta vida inútilmente ha anhelado».

⁴⁶³ En la batalla de Rávena, acaecida el 11 de abril de 1512, se enfrentaron los ejércitos franceses y ferrareses contra las tropas de la Santa Liga, formado por soldados españoles y papales. Este conflicto se encuadró en la guerra de la Liga de Cambrá durante las guerras italianas. Sin embargo, la derrota del bando español al mando del duque de Cardona provocó la creación de una nueva alianza entre España, el Papado –cuya dirección recayó en Julio II– y Venecia. Los aliados encomendaron el mando de las tropas al Gran Capitán, quien mostró tener la capacidad y la tenacidad de enfrentarse al ejército francés de Luis XII. Sin embargo, su muerte y la animadversión de Fernando el Católico arruinaron la empresa (Ruiz-Domènec, *Diccionario Biográfico electrónico*: Gonzalo Fernández de Córdoba).

⁴⁶⁴ Para Guevara, la guerra y sus victorias son fruto de la codicia de los príncipes por alcanzar la gloria en su gobierno: «[...] no con zelo de justicia, sino con ravia de soberbia por ocasión de alcanzar estos triumphos, a sus reynos pusieron en muchos trabajos y a nosotros dexaron ocasión de perdernos [...] Si yo no me engaño, prosperidad es de hombres locos y falta de buenos jueces querer entrar en casas ajenas por fuerza y no querer descansar en sus casas propias de grado. Quiero dezir que más fácilmente seguiríamos las virtudes y seríamos virtuosos, que yríamos en paz de los vicios y no seríamos viciosos; porque (fablando la verdad) los hombres que en todo y por todo quieren cumplir con el mundo, ellos se ofrecen a infinito trabajo y cuydado» (*Relox de príncipes*, 1994: 760-761).

luchar con la fortuna, vino a ser vencido de los que había muchas veces vencido⁴⁶⁵. Los que han de tractar con la fortuna hanla de rogar, mas no forzar; hanla de oír, mas no de creer; hanla de esperar, mas no della confiar; hanla de servir, mas no enojar; hanla de conversar, mas no de tentar; porque es de tan mala condición la fortuna, que cuando halaga muerde y cuando se enoja hiere. En esta jornada que os mandan, señor, hacer, ni os persuado a que vais ni os desaconsejo que quedéis, solamente digo y afirmo que con esta tercera pasada en Italia tornáis a poner en peligro la vida y jugáis a los dados la fama. En las dos primeras conquistas ganastes honra con los presentes, fama para los siglos futuros y riqueza para vuestros hijos, estado para vuestros sucesores, reputación entre los estraños, crédito entre los vuestros, gozo para vuestros amigos, dentera⁴⁶⁶ para vuestros enemigos; finalmente, ganastes por excelencia este nombre de Gran Capitán, no solo para estos nuestros tiempos, mas para todos los siglos de los siglos futuros⁴⁶⁷.

Mirad bien, señor, lo que dejáis y lo que emprendéis, porque se ternía más por temeridad que no por cordura en que, teniéndoos en vuestra casa todos envidia, os vais do todos tomen de vos venganza⁴⁶⁸. Vencistes a los turcos en la Panonia⁴⁶⁹, a los moros

⁴⁶⁵ Aníbal Barca, un famoso general cartaginés, derrotó a los romanos en varias batallas durante la Segunda Guerra Púnica (218-201 a.C.), como las batallas del Trebia, Trasimeno y Cannas (Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación*, XXII, 4-6 y 40-49). Sin embargo, fue derrotado en la Batalla de Zama en el año 202 a.C., lo que puso fin al conflicto bélico y a la supremacía de Roma en el territorio: «Aníbal aprovechó la confusión para escapar con unos cuantos jinetes, huyendo a Adrumeto. Lo había intentado todo previamente a la batalla y durante el desarrollo de la misma antes de abandonar el campo de combate, y, a juicio del propio Escipión y de todos los expertos en temas militares, mereció elogios por la forma en que aquel día organizó el frente de combate con maestría singular [...] Aníbal, después de hacer esta que parecía su última demostración de valor, se refugió en Adrumeto; llamado luego a Cartago, adonde regresó treinta y seis años después de haber salido de allí siendo un niño, reconoció en el senado que había perdido no una batalla sino la guerra, y que la única esperanza de salvación era conseguir la paz» (Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación*, XXX, 35, 4-6 y 10).

⁴⁶⁶ Dentera: «Envidia» (DRAE, 2014: s.v.).

⁴⁶⁷ Tras la toma de Granada, los Reyes Católicos destinaron a Fernández de Córdoba a Italia para luchar contra Francia por la hegemonía territorial. Con motivo de su maestría militar y victoria en territorio enemigo le apodaron con este nombre de Gran Capitán: «En la primavera de 1496 comienza la campaña calabresa con prudencia, apoyando la política del rey de Nápoles, Fernandino (Ferrante II), lo que le conduce a la organización de los castillos fronterizos y a la victoria de Atella, que se compensaron con algunos reveses de sus tropas, aunque sin su presencia, por parte del general escocés Robert Stuart, señor d'Aubigny, que venció a las tropas españolas el 21 de junio de 1495 en Seminara. Tras la muerte de Fernandino, la reina Juana de Aragón le necesitó de nuevo para que con sus tropas apoyase la coronación de Federico (o Fradrique) como nuevo rey de Nápoles. En febrero de 1497, el papa Alejandro VI requiere su presencia en Roma con el fin de conquistar la plaza fuerte de Ostia, perfectamente guarnecida y al mando del capitán vasco Menoldo Guerra. El 9 de marzo de ese mismo año ya la había conquistado, en una rápida maniobra, pronto admirada en toda Europa y premiada por el Papa con la Rosa de Oro, máxima condecoración pontificia. Temeroso ante la posibilidad de perder a un soldado como él, el Rey de Nápoles le concede los títulos de duque de Monte Santangelo y Terranova, con sus propiedades anexas de Marzote, Rocadevalle, Pinillo, Montenegro y Torremayor. Al regreso de Roma, tras tomar la Roca Guillermo, los soldados de su regimiento y los franceses que la habían defendido comienzan a darle el apelativo con que más tarde la historia le conocerá: *el Gran Capitán*» (Ruiz-Domènec, *Diccionario Biográfico electrónico*: Gonzalo Fernández de Córdoba).

⁴⁶⁸ Una de las consecuencias de la guerra es la envidia que se toma al victorioso militar: «[...] todos los que el triste triumphador lleva a la guerra y quedan en Roma, todos son crudos jueces de su fama; porque el tal no es juzgado por lo que merece su persona, sino por lo que les enseña su embidia. Aunque me tienen por hombre sufrido, y aun no por muy desacordado, pero hágote saber, mi Cornelio, que no ay paciencia que lo sufra, ni avrá coraçón que lo dissimule, ver a muchos romanos tener tanta embidia y aun burlar con la lengua de los triumphos ajenos, como sea verdad que ellos de puros covardes jamás osaron seguir los exércitos; porque ya antigua pestilencia es de los hombres malignos burlar y deshazer con malicia todo aquello que ellos no osaron emprender por pereza» (*Relox de príncipes*, 1994: 759).

⁴⁶⁹ Panonia fue una antigua región de Europa, ubicada en el norte de la península de los Balcanes.

en Granada, a los franceses en la Chirinola, a los picardos⁴⁷⁰ en Italia, a los lombardos en el Garellano; téngome por dicho que como ya fortuna no tiene más naciones que os dar para que venzáis, quiere agora llevaros do seáis vencido⁴⁷¹. Los duques, los príncipes, los capitanes y los alferes contra quien peleastes, o son muertos o son idos, de manera que agora con otra gente habéis de pelear y os habéis de tomar. Dígolo, señor, porque ya podrá ser que la fortuna que os favoreció entonces favorezca a ellos agora.

Aceptar la guerra, juntar gente, ordenar gente y dar la batalla, pertenesce a los hombres, mas dar la victoria pertenesce a solo Dios⁴⁷². Tito Livio dice que fueron muchas veces con gran innominia vencidos los romanos *ad furcas caudinas*, y, al fin, por consejo del cónsul Emilio mudaron al cónsul que tenía cargo de aquel ejército, y donde eran hasta allí vencidos fueron de allí adelante vencedores, de lo cual podemos para nuestro propósito coligar que mudándose los capitanes de la guerra, se muda juntamente la fortuna⁴⁷³. En un mesmo reino, con una mesma gente, debajo de un mesmo rey, en una mesma tierra y sobre una mesma demanda, no esperéis, señor, que será fiel siempre fortuna, porque en el cebadero do ella más veces ceba, allí toma la mayor redada.

Rodrigo de Vivero me dijo que estaba Vuestra Señoría con mucha pena de ver que se dilataba vuestra partida y que el rey por agora la tenía suspensa, y aún díjome que lo teníades por grande afrenta, que a ser con otro vuestro igual se lo pidiríades por justicia⁴⁷⁴.

⁴⁷⁰ Picardía, una antigua región francesa, se ubicaba al norte del país.

⁴⁷¹ Guevara comete un error, pues sustituye Cefalonia (una isla ubicada en el mar Jónico) por Panonia. Ante el ataque de los turcos en la costa dálmata, el dogo veneciano, el papa Alejandro y el rey de Francia se aliaron para combatirlos. Plantearon esta propuesta de coalición a los Reyes Católicos con la condición de que el mando de las tropas parase en Fernández de Córdoba. Con diversas dificultades, se alcanza un acuerdo y es nombrado capitán general y almirante de la Armada. Hizo frente a los turcos en Cefalonia, donde obtuvo la victoria a finales de 1500. Durante la guerra de Granada (1482-1492), Gonzalo de Córdoba demostró notablemente sus aptitudes como valiente soldado y diestro negociador. En cuanto a la presencia de lombardos en la batalla del Garellano, probablemente se refiera a la presencia del dirigente al mando de las tropas francesas, Giovanni Francesco Gonzaga, marqués de Mantua, quien sustituyó a Louis de La Tremoille, con motivo de su enfermedad (véase una información más detallada en la adenda de esta carta).

⁴⁷² Es el mismo consejo que le ofrece al emperador tras su victoria en la batalla de la Pavía: «Destos ejemplos se puede coligar cuántas gracias deben dar a Dios los reyes y príncipes por los triunfos y mercedes que les hace, porque si es en mano de los príncipes comenzar las guerras, es en mano de solo Dios dar las victorias» (I, 1).

⁴⁷³ Se trata de la derrota de los romanos en las Horcas Caudinas (321 a.C.), donde quedaron atrapados por los samnitas. Como no pudieron salir de la trampa, comenzaron a mandar embajadores para llegar a una solución: un acuerdo de paz o el combate. Ante la negativa de los samnitas y las condiciones propuestas para su rendición, hubo una gran angustia entre los romanos, la cual fue apaciguada por el cónsul Lucio Léntulo, quien aconseja entregarse, pues consideró necesario sufrir esta ignominia para la posterior salvación de Roma: «El ejército de los romanos descendió a dicha planicie por otro camino a través de una roca excavada, y cuando se dirigieron a toda prisa a la otra garganta, la encontraron cortada por árboles derribados y una mole de rocas enormes cerrándoles el paso. Evidentemente se trataba de una trampa del enemigo; además se divisaban tropas en lo alto del desfiladero. [...] En el campamento romano se hicieron infructuosamente numerosas tentativas para abrirse paso; carentes por completo de recursos, vencidos por la necesidad, envían unos comisionados a que en principio pidan una paz justa, y si no consiguen la paz, que provoquen al enemigo a combate. [...] Como se había producido un largo silencio y los cónsules no eran capaces de decir palabra ni a favor de un tratado tan humillante ni en contra de un tratado tan obligado, Lucio Léntulo, que era entonces el legado más autorizado por su valor y por los cargos desempeñados, dijo: “[...] Toda nuestra esperanza y nuestra fuerza está aquí: salvándola salvamos a la patria, entregándola a la muerte dejamos desasistida a la patria. Pero es que la rendición es vergonzosa e ignominiosa. Pues en esto consiste al amor a la patria: en salvarla, tanto a costa de nuestra ignominia como de nuestra muerte si es necesario. Asumamos, pues, esa humillación, por grande que sea, y pleguémonos ante la fuerza del destino, con la cual ni siquiera los dioses pueden. Adelante, cónsules, rescatad con armas la ciudad que nuestros mayores rescataron con oro”» (Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación*, IX, 2, 9, y 4, 2, 7 y 14-16).

⁴⁷⁴ No he podido encontrar ningún tipo de información relacionada con Rodrigo de Vivero.

De oír esto estoy maravillado y no poco, sino mucho, escandalizado, porque no tengo por buen animal al que al tiempo del cargar se está quedo y cuando le quieren quitar la carga tira coces. Pues anda el ánima cargada de pecados, el corazón de pensamientos, el espíritu de tentaciones y el cuerpo de trabajos, conviénenos mucho que si del todo no pudiéremos desechar esta carga, a lo menos que aliviemos algo della. No sois, señor, tan mozo, que no tengáis lo más de la vida pasado, y pues la vida se va consumiendo y la muerte se viene acercando, parecerme ya a mí que os sería mejor consejo ocuparos en llorar vuestros antiguos pecados que no ir de nuevo a derramar sangre de enemigos⁴⁷⁵. Tiempo es ya de llorar y no de pelear, de retraeros y no de distraeros, de tener cuenta con Dios más que con el rey, de cumplir con el alma y no con la honra, de llamar a los sanctos y no provocar a los enemigos, de distribuir lo propio y no tomar lo ajeno, de conservar la paz y no inventar la guerra; y si en este caso no me queréis, señor, creer, dende agora adevino que entonces lo comenzaráis a sentir cuando no lo podáis ya remediar. Vos, señor, os engañáis o yo no sé lo que me digo, pues veo que huís de lo que habéis de procurar, que es el reposo, y procuráis lo que habéis de huir, que es el desasosiego, porque no hay hombre en el mundo más malaventurado que el que nunca experimentó qué cosa es asosiego⁴⁷⁶. Los que han andado por diversas tierras y han experimentado varias fortunas, la cosa que más desean en esta vida es verse vueltos con honra a su tierra, de lo cual se puede inferir que es muy gran temeridad querer más ir vos solo a morir entre los estraños que no vivir con honra entre los vuestros⁴⁷⁷. Hasta que los hombres tengan lo necesario para comer y aún hasta que les sobre algo para dar, a mí parecer no deben ser muy culpados aunque peregrinen por diversos reinos y se pongan en grandes peligros, porque tan digno es de reprehensión el que no procura lo necesario como el que solicita lo superfluo⁴⁷⁸. Ya que un hombre halló lo que buscaba y aun por ventura le sucedió mejor que pensaba, que el tal después que se ve en su casa con reposo se quiera tornar a refregar⁴⁷⁹ otra vez con el

⁴⁷⁵ Estos pecados se fundamentan en la pérdida de vidas humanas por el deseo de vanagloria: «¿Qué mayor vanidad ni qué yguale liviandad puede ser que a un capitán romano porque conquistó los reynos, alteró los pacíficos, assoló las ciudades, allanó las fortalezas, robó a los pobres, enriqueció a los tyranos, agotó los thesoros, derramó muchas inocentes sangres, hizo a infinitas mugeres biudas y quitó a muchos nobles las vidas, y después en pago de todo este daño recíbele Roma con gran triumpho? ¿Pues quieres que te diga otra mayor locura, la qual es tal, que ninguna otra con ella se yguala? Hágote saber que murieron infinitos en la guerra y llévase uno solo la gloria, por manera que aquellos tristes aún no merecieron para sus cuerpos sepultura y vasse un capitán triumphando solo por Roma» (*Relox de príncipes*, 1994: 760).

⁴⁷⁶ Guevara analiza los estragos físicos de la guerra, por lo que se puede vincular con ese desasosiego inherente de quien va a combatir: «No sé yo en qué possession me tenga al príncipe o capitán que viene de la guerra y pide y procura de entrar triumphando en Roma; porque si él piensa (como es razón que piense) las heridas que trae en su cuerpo, los thesoros que ha gastado, los lugares que ha quemado, los peligros que ha pasado, los daños que ha rescebido, los muchos ombres que a sinrazón ha muerto, los amigos que ha perdido, los enemigos que ha cobrado, lo poco que del reposo ha gozado, lo mucho que a muchos es obligado; en tal caso diría yo que este tal devría ser recebido con sospiros y él entrar derramando lágrimas de los ojos» (*Relox de príncipes*, 1994: 761).

⁴⁷⁷ Es una idea similar a su reflexión sobre el abandono de la corte: «Al cortesano que es ambicioso pena se le hará el no mandar; y al que es codicioso, pena se le hará el no ganar; y al que es bullicioso, pena se le será el no trampear; y por eso decimos y afirmamos que si para dejar la corte es menester buen ánimo, para saber gozar del reposo es menester buen seso» (*Menosprecio de corte*, 1987: 153). Véase al respecto González Ramírez (2010) y González Ramírez y González Luque (2020).

⁴⁷⁸ Es una idea en consonancia con el peligro de la ociosidad para el bienestar de la república: «Por cierto, el hombre que sin provecho suyo y en daño ageno passa la vida por justicia le avían de quitar la vida; porque no ay cosa que más presto pierda la república que tolerar hombres inútiles en ella» (*Relox de príncipes*, 1994: 268).

⁴⁷⁹ *Refregar*: «Vale también dar en cara a alguno con alguna cosa que le ofende, insistiendo en ella» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

mundo, osaría yo decir que al tal o le falta cordura o le es contraria fortuna⁴⁸⁰. Decía el divino Platón, en los libros de su *República*, que más contraria es la fortuna al hombre que no le deja gozar lo que tiene, que no al que le niega lo que le pide⁴⁸¹.

A Vuestra Señoría ruego y aviso que, leída una vez esta palabra, torne otra y otra vez a leerla, que a mi parescer esta sentencia de Platón es muy verdadera y muy profunda y aún muy usada, porque no vemos cada día otra cosa sino a muchos hombres que la fama, la honra, el reposo y las riquezas tienen fuerzas para alcanzarlas y después no tienen corazón para gozarlas. Julio César fue a quien natura dotó de más gracias y a quien fortuna dio más victorias, y con todo ello decía dél el gran Pompeyo que tenía buen ardid en vencer cualquier batalla, mas que después no sabía gozar de la victoria. Si en la muy nombrada batalla de Canas supiera Aníbal gozar del vencimiento, nunca después él fuera en los campos de Cartago por Escipión africano vencido. Tomadlo, señor, como quisierdes y sentidlo como mandardes, que de mi parescer y voto no es tan cruel enemigo el que me arroja la lanza en la guerra como el que me viene a echar de mi casa. Conforme a lo que hemos dicho, decimos que, pues no podemos huir de los trabajos, que a lo menos ahorremos de algunos enojos dellos, porque sin comparación son más lo enojos que nosotros buscamos que los que nos causan nuestros enemigos.

No quiero más en esta carta decir, sino que el señor Rodrigo de Vivero y yo hablamos algunas cosas dignas de saber y peligrosas para escrebir. Yo las fie de su nobleza acá y él las relatará allá. No más que nuestro Señor sea en su guarda y a mi dé gracia para que le sirva.

De Medina del Campo, a VIII de enero de mil y quinientos y doce años⁴⁸².

ADENDA⁴⁸³

Gonzalo Fernández de Córdoba (1453-1515), conocido por su apelativo «El Gran Capitán», fue un estadista, diplomático, alcalde, caballero renacentista, almirante, capitán general, virrey de Nápoles, artífice de la nueva concepción de la infantería que dio lugar a los Tercios de Flandes. Descendiente de los Aguilar y Fernández de Córdoba, un linaje aristócrata andaluz, fue ingresado en la corte a los doce años como paje del infante Alfonso (futuro rey Alfonso XII) en 1465, aunque solamente permaneció tres años con motivo de la muerte del príncipe. En septiembre de 1476 regresó a la Corte de los Reyes Católicos, gracias a su parentesco con el rey Fernando por vía

⁴⁸⁰ Es una consideración similar a la del cortesano que, pese a abandonar la corte, sigue fuertemente atraído por ella: «El que dejare la corte, de tal manera la ha de dejar, que sea para jamás a ella volver; porque si a ella torna y de estar en su casa se cansa, como a hombre oleado le hemos de tener ya por perdido» (*Menosprecio de corte*, 1987: 146).

⁴⁸¹ No he podido localizar esta idea en la obra de Platón. No obstante, es similar al planteamiento que ofrece de la clemencia divina (si bien esta radica por buscar el bien en el hombre mediante la corrección), en tanto que no permite al avaro disfrutar de la riqueza y lo condena a una vida mísera: «Una de las cosas en que la divina Providencia muestra nosotros no entender el modo de su governación es ver que a un hombre le da juyzio para conoscer las riquezas, le da fuerças para buscarlas, le da maña para allegarlas, le da cordura para sustentarlas, le da ánimo para defenderlas y le da larga vida para poseerlas, y junto con esto no le da licencia para gozarlas, sino que permite que assí como él a sinrazón se hizo señor de lo ajeno, con razón le hagan esclavo de lo suyo proprio» (*Relox de príncipes*, 1994: 819).

⁴⁸² Coincido con Rallo Gruss (1979: 256) en que se trata de una carta apócrifa, porque difícilmente se pudieron conocer, pero no porque uno de ellos ya hubiera fallecido –Gonzalo Fernández de Córdoba muere en 1515–, sino porque Guevara en aquella fecha no había alcanzado la fama literaria que le granjeó su primera obra. Además, en 1512 se encontraba inmerso en su formación religiosa, pese a que no dispongamos información acerca de la misma.

⁴⁸³ Para la elaboración de esta nota biográfica de Gonzalo Fernández de Córdoba me he apoyado en Ruiz-Domènec (*Diccionario Biográfico electrónico*: Gonzalo Fernández de Córdoba).

materna. Se inició en la política mediante su amistad, que le introdujo en la administración y el servicio público. Con motivo de su participación en la guerra de Granada, comenzó su leyenda de su destreza en el arte militar. Su segundo destino fue Italia, ya que marchó por mandato del rey Fernando el 30 de marzo de 1495 al frente de un pequeño contingente de tropas que tenía como objetivo defender la frontera del Reino de Nápoles, recién conquistado por el rey de Francia Carlos VIII, con el Reino de Sicilia.

Guevara alude en su epístola a una serie de hazañas de Fernández de Córdoba desde el plano militar. De una parte, en la batalla de Ceriñola se enfrentaron las tropas españolas y francesas el 28 de abril de 1503, durante la segunda guerra de Nápoles, en la actual provincia de Foggia (Apulia). Previamente, en 1501, el Gran Capitán fue nombrado lugarteniente general de Apulia y Calabria, donde vigiló constantemente al enemigo francés, especialmente, cuando el rey Luis XII envió un poderoso ejército con el fin de conquistar de nuevo el Reino de Nápoles, una vez hubo fracasado el acuerdo de partición con los Reyes Católicos⁴⁸⁴.

Ante la victoria del ejército español, el rey Luis XII quiso contraatacar mediante el avance de su batallón bajo la dirección de Louis de la Tremoille. La batalla del Garellano fue un nuevo conflicto bélico entre las tropas de Gonzalo Fernández de Córdoba y el ejército francés:

El 18 de agosto llegó el fatal momento, casi al mismo tiempo que el Gran Capitán fortificaba la región. Abandonó Mola y Castellone y se retiró al otro lado del río Garellano, para situar su cuartel general en San Germano. Esto le obligó a controlar las tres fortalezas que defendían el río: Rocasecca, Aquino y Montecassino. El choque se hacía esperar, pero era inevitable. Lo que se ha dado en denominar «batalla del Garellano» fue en realidad la larga y pesada campaña del otoño-invierno de 1503. El renovado ejército francés, con más de cinco mil suizos y un tren de artillería como nunca antes se viera, se había desplegado sobre aquel fondo de fortalezas duramente defendidas por las tropas españolas. Lo mandaba Giovanni Francesco Gonzaga, marqués de Mantua, al haber enfermado Louis de La Tremoille. Era un cambio importante. El Gran Capitán tenía ante sus ojos al hombre que, años atrás, se había enfrentado a Carlos VIII en la llanura de Fornovo, y lo tenía al frente de un ejército moderno, bien pertrechado y convencido de su superioridad. [...]. Fernández de Córdoba había llegado muy cansado al Garellano, sabiendo que tendría que sufrir el crudo otoño de aquella zona: lluvioso y frío, a veces casi inaguantable. Inquietos por su actitud defensiva o por sus respuestas demasiado prudentes (en contadas ocasiones se atrevía a cruzar el río hacia la zona francesa), sus colaboradores más próximos, incluido Próspero Colonna, que mandaba la caballería ligera, hicieron el esfuerzo de seguirle en sus constantes movimientos desde Rocasecca, Montecassino y Aquino hasta Sessa, mientras Gonzaga se fortificaba en Pontecorvo, Roca Guillerma y Castelforte; y todo ello a través de infranqueables barrizales, poniendo a prueba el valor y la disciplina de unos hombres ateridos por el frío y la humedad. En la noche del 27 de diciembre, las tropas del Gran Capitán cruzan el Garellano. A Bartolomeo de Alviano lo envía al norte, a Suio, mientras que a Fernando de Andrade lo manda al sur, directamente a Traietto. El grueso del ejército atravesará el río con él. [...] El nerviosismo de su gente embarcando a toda prisa los cañones para la defensa de Gaeta (muchos fueron a parar al fondo del río y los demás a manos de los españoles), mostraba que el ataque les había cogido por sorpresa. Aun así, el de Córdoba pasó un momento de verdadero peligro cuando Próspero Colonna fue rechazado y él tuvo que dirigir personalmente a los lansquenets bávaros hasta que llegó Bartolomeo de Alviano con la infantería desplegada. El éxito fue total. Unos días después se rendía Gaeta y con ello se puso fin a la presencia francesa en el Reino de Nápoles. Eso es lo

⁴⁸⁴ Ruiz-Domènec (*Diccionario Biográfico electrónico*: Gonzalo Fernández de Córdoba) relata los acontecimientos que tuvieron lugar en la batalla de la Ceriñola.

que ocurrió en el Garellano, que no fue una batalla en el sentido clásico de la palabra, aunque en su ejecución se vean muchos rasgos de lo que fueron las batallas de las guerras modernas. Fernández de Córdoba se adelantó a su tiempo y por eso mismo venció en aquellas largas jornadas de sangre, sudor y lodo (Ruiz-Domènec, *Diccionario Biográfico electrónico*: Gonzalo Fernández de Córdoba).

Durante los años de Fernández de Córdoba como virrey de Nápoles se avivaron las tensiones entre él y el rey Fernando. Su viaje a Italia en compañía de la reina Germana de Foix en 1506 dio lugar al famoso encuentro en Nápoles, convertido en telón de fondo de la comedia lopesca *Las cuentas del Gran Capitán*. El cese de su cargo de virrey y su regreso a España incrementaron la fama y la leyenda de hombre melancólico, sobre todo tras obtener de la reina Juana un puesto en la Administración al concederle la tenencia de la fortaleza de Loja como alcalde de la ciudad, cuya toma de posesión fue el 15 de julio de 1508. Este lugar se convirtió en un punto de encuentro entre escritores.

Otro dato biográfico testimoniado en la carta es la voluntad del Gran Capitán de encaminarse a la guerra debido a la derrota de las tropas españolas en la batalla de Rávena, que tuvo lugar el 11 de abril de 1512, cuyo trámite se dilató por la mala relación entre el soberano y el militar, como también por la muerte del último. Con motivo de esta circunstancia, Guevara comparte con el destinatario un discurso moral, versado sobre la vida y la muerte, la virtud y el pecado, y la importancia de enfocarse en la salvación del alma en lugar de la búsqueda de honores y guerras. Para el aquel entonces fraile de la Orden franciscana, el honor y la lucha debían prevalecer sobre el arrepentimiento y la preparación espiritual. Mediante esta metáfora del animal de carga, se compadece del alma que acarrea los pecados y las tentaciones del hombre en vez de prepararse para la muerte y buscar la paz interior. Dada la edad avanzada de Fernández de Córdoba, Guevara aconseja centrarse en su fe para alejarlo de la guerra.

Este deseo del Gran Capitán por volver al campo de la batalla responde a su destreza militar, sin embargo, Guevara advierte del peligro que puede conllevar esta acción, pues su peor enemigo no es el combatiente extranjero, sino la Fortuna:

No se fíe ni se confíe nadie de lo que ha jurado y con él capitulado fortuna, porque es tan voluntariosa en lo que hace y tan absoluta en lo que quiere que no guarda palabra que haya dado ni aun escritura que haya hecho (*Menosprecio de corte*, 1987: 235).

No pocas veces lo he dicho e a cada paso lo querría decir, y es que este traidor de mundo es en su trato tan engañoso y es la fortuna en lo que promete tan doblada, que hace entender a los que llega a ser privados y a los que sublima a altos estados, que no es para más de los honrar, y por otra parte urde cómo de allí hayan de caer. A pocos he visto y de ninguno he leído a quien la fortuna sublimase y en la cumbre de la prosperidad encumbrase que al tal no le quitase en breves días la vida o al cabo de la jornada no le armase una zancadilla (*Aviso de privados*, 1905: 202).

Para ello, decide meditar sobre la naturaleza de la fortuna y los riesgos de depender de ella en situaciones de conflicto, como una guerra. Destaca los rasgos nocivos de la fortuna, que puede ser tanto engañosa como traicionera, pues muestra su rostro favorable solo para cambiar repentinamente y volverse adversa. Por tanto, la sabiduría del hombre radica en actuar con prudencia y no tentar excesivamente a la fortuna. Asimismo, para potenciar su advertencia, recalca que la fortuna, en un mismo contexto y bajo las mismas condiciones, no siempre favorece de la misma manera, ya que tiende a cambiar su curso cuando se le ha forzado o tentado repetidamente. Como consecuencia, apela a la templanza en las acciones y decisiones, especialmente, en lo que concierne a la vanidad de sobreestimar las victorias previas. Entendido de esta manera, cobra fuerza su aviso moral acerca de la dificultad de ser virtuoso:

Decisme, señor, que me tenéis por hombre recogido y virtuoso. Plega a la divina clemencia que en todo y mucho más en esto seáis verdadero, porque en caso de ser o ser uno virtuoso, arrojarme ya yo a decir que cuán seguro es serlo y no parecerlo, tan peligroso es parecerlo y no serlo. Es naturalmente el hombre variable en los apetitos, profundo en el corazón, mudable en los pensamientos, incostante en los propósitos y indeterminable en los fines, de lo cual se puede muy bien inferir que es el hombre muy fácil de conocer y muy difícil de entender (I, 13).

El tratamiento de la guerra fue previamente abordado en el *Relox de príncipes* (1994: 746-778), si bien Blanco (en Guevara, 1994: 746, nota a) estableció las líneas generales de su pensamiento al respecto y señaló a Erasmo y a Vitoria –con su *Praelectiones*– como referentes: «la mayoría de las menciones tienen que ver con la cuestión de la guerra justa [...], la censura de la guerra de conquista es el corolario lógico a la preocupación anterior [...] el resto de las alusiones sueltas suelen hacer referencia a los efectos perniciosos de la lucha militar». En particular, uno de los aspectos reseñables de su teoría es la vanidad del triunfo del combatiente militar en detrimento de la salvación de su vida y la paz, que viene a completar el consejo moral ofrecido a Fernández de Córdoba:

Todo esto no bastante, conviene saber: poner en la guerra tantas vezes en peligro la vida y después estar por tantas lenguas la honra, es nuestra locura tan loca y la reputación de los hombres tan vana, que sólo por un dezir vano más que por ningún provecho nuestro holgamos enrriscar la honra con trabajo más que gozar la vida con descanso; porque los hombres vanos no más de porque otros hombres vanos hagan dellos memoria, ellos mismos se ofrecen a qualquier trabajo y pena (*Relox de príncipes*, 1994: 750-760).

Magnífico señor y mi amigo antiguo:

Valdivia, vuestro solicitador, me dio una carta, la cual parecía bien ser de su mano escrita, porque traía pocos renglones y muchos borrones. Si como os hizo Dios caballero os hiciera escribano, mejor maña os diérades a entintar cordobanes⁴⁸⁵ que a escribir procesos⁴⁸⁶. Siempre trabajad, señor, en que si escribiéredes alguna carta mensajera, que los renglones sean derechos, las letras juntas, las razones apartadas, la letra buena, el papel limpio, la nema⁴⁸⁷ sutil, la plegadura⁴⁸⁸ igual y el sello claro, porque es ley de corte que en lo que se escribe se muestre la prudencia y en la manera del escribirse conozca la crianza⁴⁸⁹. En la carta que me fue dada se contenían muchas preguntas debajo de muy pocas palabras, y porque con una turquesa⁴⁹⁰ hagamos ambos a dos bodoques⁴⁹¹, será, pues, el caso que a cada pregunta responderé una sola palabra.

Preguntaisme, señor, que a qué vine a la corte, y a esto respondo que no vine de mi voluntad, sino que me constriñó necesidad, porque en el debate y pleito que traemos la iglesia de Toledo y yo, fue me necesario venirme a desculpar y al pleito desmarañar⁴⁹².

Decisme, señor, que qué es lo que hago en la corte, y a esto os respondo que según mis contrarios me siguen y mis negocios se alargan, que ninguna cosa hago, sino que me deshago⁴⁹³.

⁴⁸⁵ *Cordobán*: «La piel del macho de cabrío adobada y aderezada» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁴⁸⁶ *Proceso*: «El agregado de los autos, que se forman para alguna causa criminal o pleito civil» (*Academia usual*: s.v.).

⁴⁸⁷ *Nema*: «La cerradura de la carta» (*Covarrubias*, 1611: s.v.).

⁴⁸⁸ *Plegadura*: «El acto de plegar alguna cosa o el pliegue mismo» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁴⁸⁹ Guevara defiende la buena escritura como signo del hombre, de su cortesanía: «Si no queréis, señor, que os llamen presumptuoso, o por mejor decir, loco, presciao de ser bien criado, porque con la buena crianza más que con otra cosa se atraen los enemigos y se substentan los amigos» (I, 12).

⁴⁹⁰ *Turquesa*: «El molde donde se hacen los bodoques para tirar con la ballesta, y por extensión se dice de otras cosas» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁴⁹¹ *Bodoque*: «Una pelota o bola de barro hecha en turquesa y endurecida al aire, del tamaño de la ciruela pequeña, que llaman cascabelillo, la cual sirve para munición de las ballestas» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁴⁹² Remito a la adenda de la carta dirigida al obispo de Tuy (I, 18), donde se encuentra una mayor información sobre el pleito mantenido con el arzobispo de Toledo sobre la abadía de Baza.

⁴⁹³ *Deshacerse*: «Afligirse, desconsolarse, congojarse, consumirse, estar sumamente impaciente e inquieto» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.). Es una constante en la reflexión guevariana su consciencia del pecado y el alejamiento de la vida virtuosa: «De que me paro bien a pensar lo mucho que tengo y lo poco que doy, el tiempo que pierdo y el daño que hago, las mercedes rescebidas y la ingratitud de todas ellas, la solicitud en el pecar, y el descuido de me enmendar, el mal que hago y el bien que estorbo, digo y afirmo que he vergüenza de vivir y muy gran temor de morir» (II, 25). La controversia entre su manera de predicar y de obrar será un dilema que plasmará en su obra literaria para otorgarle autenticidad a su relato cortesano: «Aplicando lo dicho a lo que queremos decir digo, serenísimo príncipe, que a nadie con tanta verdad se puede aplicar y a ninguno mejor que a mí pueden con ello condenar; porque no contento de reprehender a los cortesanos cuando predico, me prescio de ser también satírico y áspero en los libros que compongo. ¡Ojalá supiese yo tan bien enmendar lo que hago como sé decir lo que los otros han de hacer! [...] quiero por lo dicho decir que con mi predicar y con mi escribir enseño a muchos el camino y quedóme yo descaminado» (*Menosprecio de corte*, 1987: 104-105).

Decís, señor, que os escriba qué es la cosa en que más ocupo el tiempo, y a esto respondo que según los cortesanos tenemos por oficio malquerer, cizañar, blasfemar, holgar, mentir, trafagar⁴⁹⁴ y maldecir, con más verdad podremos decir del tiempo que le perdemos que no que le empleamos⁴⁹⁵.

Decisme, señor, que quiénes son los con quien más converso en esta corte, y a esto respondo que es de tan mal viduño⁴⁹⁶ la corte y su gente que los que en ella andamos y dende niños nos criamos no es nuestro estudio en buscar con quien conversemos, sino en descubrir de quienes nos guardemos⁴⁹⁷. Apenas tenemos tiempo para defendernos de los enemigos, ¿y queréis que nos ocupemos en buscar nuevos amigos? En las cortes de los príncipes yo confieso que hay conversación de personas, mas no hay confederación de voluntades, porque aquí la enemistad es tenida por natural y la amistad por peregrina⁴⁹⁸. Es de tal condición la corte que los que más se visitan peor se tratan y los que mejor se hablan peor se quieren⁴⁹⁹. Los que andan en las cortes de los príncipes, si quieren ser curiosos y no nescios, hallarán muchas cosas de que se espantar y muchas más de que se guardar⁵⁰⁰.

⁴⁹⁴ *Trafagar*: «Comerciar, negociar con el dinero, comprando o vendiendo u otros semejantes tratos» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁴⁹⁵ La corte es el espacio propicio para dar rienda suelta a los vicios con personas afines al carácter de uno mismo: «En la corte, los que son extremados topan con otros extremados, es a saber, el que es furioso halla con quien reñir, el travieso con quien se acuchillar, el leído con quien disputar, el adúltero con quien pecar, el malicioso con quien murmurar, el goloso con quien gastar, el tahúr con quien perder, el codicioso con quien trampear, el importuno a quien moler, el loco con quien competir, el agudo con quien se desanimar, y aun el nescio quien le engañar y el vivo quien le mofar» (*Menosprecio de corte*, 1987: 186).

⁴⁹⁶ *Viduño*: «La calidad o especia u casta de las vides o uvas» (*Diccionario de Autoridades*: *veduño*).

⁴⁹⁷ Si creemos el testimonio de Guevara, su padre le introdujo en la corte a la edad de doce años: «A mí, serenísimo príncipe, me trujo don Beltrán de Guevara mi padre de doce años a la corte de los reyes católicos [...]» (*Menosprecio de corte*, 1987: 106). Aunque es difícil datar este hecho biográfico, se ha estimado que pudo realizarse esta primera estancia en palacio en 1492 (Redondo, 1976: 69). Se trata de una experiencia, que el autor recordará en su obra: «El abad de Sanct Isidro es mi conocido y grande amigo, porque nos criamos en palacio juntos y fuimos en un colegio compañeros, de manera que somos hermanos no en armas, sino en las letras» (I, 39).

⁴⁹⁸ Guevara exalta con franqueza su alto concepto de la amistad, como también lo demuestra con algunos destinatarios de las *Epístolas*: «Una de las grandes felicidades desta vida es tener amigos con quien nos recrear y carecer de enemigos de que nos guardar» (*Menosprecio de corte*, 1987: 237). Sin embargo, la corte es un espacio donde la amistad pierde su autenticidad para ser un medio para dejarse llevar por una vida voluptuosa: «No lo afirmo, mas sospécho, que en las cortes de los príncipes son pocos, y muy pocos, y aun muy poquitos, y muy repoquitos los que se tienen entera amistad y se guardan fidelidad; porque allí, con tal que el cortesano haga su facto, poco se le da perder o ganar al amigo. Bien confieso yo que en la corte andan muchos hombres los cuales comen juntos, duermen juntos, tratan juntos y aun se llaman hermanos, cuya amistad no sirve de más de para ser enemigos de otros y cometer los vicios juntos» (*Menosprecio de corte*, 1987: 237). Igualmente, la amistad se entiende como un ardid para alcanzar los intereses propios: «Si por caso no fuere el pobre cortesano pariente del que hace el aposento, trabaje de tomarle por amigo, y la amistad hásela de mostrar en sufrirle alguna mala palabra cuando aposenta y después darle una buena comida» (*Aviso de privados*, 1905: 70).

⁴⁹⁹ Esta experiencia del autor queda formulada igualmente en su análisis de la sociedad cortesana: «Entre los famosos trabajos que en las cortes de los príncipes se pasan, es que ninguno que allí reside puede vivir sin aborrescer o ser aborrescido, perseguir o ser perseguido, tener envidia o ser envidiado, murmurar o ser murmurado; porque allí a muchos quitan la gorra que les querrían más quitar la cabeza. ¡Oh cuántos hay en la corte que delante otros se ríen y apartados se muerden! ¡Oh cuántos se hablan bien y se quieren mal! ¡Oh cuántos se hacen reverencias y se dejarretan las famas! ¡Oh cuántos comen a una mesa que se tienen mortal inimicicia! ¡Oh cuántos se pasean juntos, cuyos corazones están muy divisos! ¡Oh cuántos se hacen ofrescimientos que se querrían comer a bocados! ¡Oh cuántos se visitan por las casas que querrían más honrarse en las obsequias!» (*Menosprecio de corte*, 1987: 236-237).

⁵⁰⁰ Para Guevara, se trata de una característica innata de la corte: «En los palacios de los príncipes como van allí todos a medrar, no se ocupan sino en unos a otros perseguir» (*Década de Césares*, 1994: 796-707).

Decís, señor, que cómo están de sus diferencias el almirante y el conde de Miranda. A esto os respondo que el almirante como poderoso y el conde como privado danse bien el uno al otro qué hacer y a nosotros dan hartó en qué murmurar⁵⁰¹.

Preguntáisme, señor, qué nuevas tenemos del emperador, si viene o no⁵⁰². A esto os respondo que lo que agora sabemos es que el turco es retraído, Florencia se concertó⁵⁰³, el duque de Milán se retrajo, venecianos amainaron, el Papa y César consagraron⁵⁰⁴, los estados de Nápoles se repartieron, el cardenal Coluna murió, al marqués de Villafranca hicieron visorrey de Nápoles, al príncipe de Orange mataron y al canceller y al confesor sendos capelos⁵⁰⁵ les dieron⁵⁰⁶. Otras nuevas secretas escriben de allá, que son para los

⁵⁰¹ Se refiere a la enemistad entre don Íñigo Fernández de Velasco y Francisco de Zúñiga Avellaneda y Velasco, pues se alineó en contra del almirante en algunas cuestiones de gobierno durante la guerra de las Comunidades. Sin embargo, su nombramiento como virrey de Navarra fue apoyado por Fernández de Velasco (Fernández Conti y Labrador Arroyo, *Diccionario Biográfico electrónico*: Francisco de Zúñiga Avellaneda y Velasco).

⁵⁰² A principios de 1532, Carlos V emprendió su viaje a Alemania con el objetivo de convocar un «Reichtag» para resolver el conflicto religioso. Posteriormente, decidió partir hacia Bruselas, sin embargo, dados los problemas que asolaban esta ciudad, hubo de retrasar su viaje (inundaciones y protestas con la recaudación de impuestos). El ejército imperial junto con el emperador se concentró en Regensburg para poder alcanzar una estabilidad económica que sufragase la empresa militar; finalmente se partió a principios de septiembre para luchar con el enemigo turco (Sellés Ferrando, 2001: 111-113).

⁵⁰³ *Concertarse*: «Convenirse, ponerse de acuerdo para la ejecución de alguna cosa» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁵⁰⁴ *Consagrar*: «Vale también dedicar, ofrecer por culto o voto alguna cosa» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁵⁰⁵ *Capelo*: «Es lo mesmo que sombrero, y en castellano le llamamos *chape*lo, y más corruptamente *chapeo*. Está contraído a significar el sombrero de los cardenales, que es rojo, y el de los arzobispos y obispos, que es verde [...]» (Covarrubias, 1611: s.v.).

⁵⁰⁶ La reconciliación entre Carlos V y el Papa Clemente VII se formalizó con el tratado de Barcelona, firmado el 29 de junio de 1529, con motivo de la victoria del emperador sobre Francisco I en la batalla de Landriano, que puso fin a la guerra de la Liga de Cognac o Liga Clementina (1526), en la que se aunaron Venecia, la república de Florencia y el propio sumo pontífice. Venecia participó en este acuerdo con la cesión de diversos territorios –tales como Monopoli, Polignano a Mare, Trani, Brindisi, Mola di Bari, etc.– y el pago de indemnizaciones a España en 1530 (Arbel, 2013: 134). Gracias a este tratado, el duque Francisco II Sforza recuperó el poder de Milán en 1529 a cambio de legar el dominio a su muerte (Navarro Espinach, 2000: 161). En 1528, tuvo lugar el asedio de Nápoles, por lo que quizá Guevara se refiera a este acontecimiento histórico. El enfrentamiento de Carlos V contra Solimán el Magnífico se enmarcó en las directrices de su política extranjera, donde representó principalmente su papel político de príncipe de la Cristiandad: «Hasta 1529 Solimán está entretenido en varias campañas contra el Sha Ismail de la dinastía safawi persa, por lo que sus huestes no vuelven a inquietar la situación de Europa hasta que conquiste la ciudad de Buda y ponga sitio a la de Viena. 1531-32 es el momento en el que se sitúa la marca entre los Habsburgo y la Casa de Osmán en la frontera del Danubio al hacerse los musulmanes con el dominio de la ciudad de Belgrado» (Bunes, 2000: 65). Pompeo Colonna (1479-1532) –cardenal y lugarteniente del reino de Nápoles– murió el 28 de junio de 1532 debido a una enfermedad (Minguito Palomares, *Diccionario Biográfico electrónico*: Pompeo Colonna). Pedro Álvarez de Toledo (1480-1553), II marqués de Villafaranca del Bierzo, fue un destacado gobernando del reinado de Carlos V, que alcanzó el virreinato de Nápoles en 1532 gracias también a su relación con Francisco de los Cobos y con Nicolás Perrenot de Granvela (Hernando Sánchez, *Diccionario Biográfico electrónico*: Pedro Álvarez de Toledo). Filiberto de Chalón y Luxemburgo (1502-1530), conocido por ser el príncipe de Orange, ejerció los cargos de general de Carlos V, virrey de Nápoles y caballero del Toisón. Con motivo de las guerras en el norte y centro de Italia, falleció combatiendo al frente del ejército imperial contra Francesco Ferrucci en 1530 en Gavinana, durante el sitio de Florencia (1529) –uno de los últimos episodios que conformó la guerra de la Liga Clementina–, lo que supuso el fin del asedio y la instauración del gobierno de los Medici (Minguito Palomares, *Diccionario Biográfico electrónico*: Filiberto de Chalón y Luxemburgo; Romero García, 1983: 129). De un lado, Gattinara presentó su renuncia a su cargo de gran canceller en 1523, pues creyó obtener un capelo cardenalicio, de modo que planeó dejar la corte española y viajar a Italia. Sin embargo, hubo de rechazar tal proyecto ante la repentina muerte de Adriano IV y el ascenso papal de Clemente VII, quien adoptó una actitud antiimperial. Posteriormente, otuvo el cargo de cardenal pocos meses antes de su

que tocan lastimosas y para los que las oyen graciosas, y son que muchos de los que fueron a Italia con César se han allá enamorado, y más de lo que era menester: derramado⁵⁰⁷; mas en este caso yo vos juro, señor, que según me zumban los oídos, sus mujeres tomen acá venganza dellos, porque si ellos dejaren allá algunas mujeres preñadas, también hallarán acá las suyas paridas⁵⁰⁸.

Decís, señor, que os escriba cómo nos va esta cuaresma de bastimentos; a esto os respondo que por la gracia de Dios no nos han faltado en esta cuaresma hartos pescados que comer y aun hartos pecados que confesar, porque ha venido la cosa a tanta disolución y desvergüenza que tienen los caballeros por estado y pundonor de honra comer carne en cuaresma⁵⁰⁹.

Preguntáisme, señor, si está la corte cara o barata. A esto os respondo que me dijo mi mayordomo que dende octubre hasta abril había gastado en mi despensa ciento y cuarenta ducados de carbón y leña; y cáusalo esto que esta villa de Medina cuanto es recia de ferias tanto es pobre de montes, por manera que, echada bien la cuenta, nos cuesta tanto la leña como la olla que se guisa⁵¹⁰. Otras cosas hay esta corte a buen prescio, o por mejor decir, a buen barato, es a saber: crueles mentiras, nuevas falsas, mujeres perdidas, amistades fingidas, envidias continuas, malicias dobladas, palabras vanas y esperanzas falsas, de las

fallecimiento, 4 de junio de 1530 (Rivero Rodríguez, *Diccionario Biográfico electrónico*: Mercurino Arborio Gattinara). De otro lado, García de Loaysa y Mendoza fue nombrado cardenal el 9 de marzo de 1530 (Barrado Barquilla, *Diccionario Biográfico electrónico*: García de Loaysa y Mendoza).

⁵⁰⁷ *Derramado*: «[...] Entregarse a deleites torpes y demás vicios» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁵⁰⁸ Es cierto que el viaje de muchos nobles con Carlos V a Italia había dejado el camino libre a los que se quedaron, como Guevara señala con demasiado entusiasmo en esta carta (Redondo, 1976: 395). Denuncia esta situación en el *Menosprecio de corte*: «En la corte ninguno con otro tiene tanta cuenta, para que nadie le ose pedir cuenta, y de aquí viene que el caballero se anda sin armas, el perlado sin hábito, el clérigo sin breviario, el fraile sin licencia, la monja sin obediencia, la hija sin madre, la mujer sin marido [...]» (1987: 187).

⁵⁰⁹ Se atribuye al hombre un descontrol de su apetito frente al de los animales: «En este caso, sin comparación son más templados los animales que no los hombres, pues vemos que ningún animal come más de hasta hartar y el hombre come hasta hartar y aun hasta regoldar» (*Aviso de privados*, 1905: 227). Aunque la queja esté circunscrita a la corte, es una consecuencia del mal de siglo que padece: «¿Cómo loaremos a nuestro siglo de abstigente y continente, pues apenas hay hombre que ayune Cuaresma y se abstenga de amiga? ¿Cómo loaremos a nuestro siglo del poco ocio y mucho ejercicio, pues son más los que huelgan y hurtan en los pueblos que no los que trabajan y aran en los campos? ¿Cómo loaremos a nuestro siglo de lo poco que come y menos que duerme, pues no comen ya los hombres hasta hartar, sino hasta revesar y regoldar?» (*Menosprecio de corte*, 1987: 244). Esta cuestión moral acerca de los banquetes y sus excesos se aborda en el capítulo XVIII del *Aviso de privados* (1905: 223-240): «Siendo, pues, como es verdad, lo que habemos dicho, yo confieso que para nos poder sustentar es necesario el comer; mas es de saber que no está el daño de la gula en lo que se come por necesidad, sino por voluntad, porque ya no comen los hombres para sustentarse, sino para regalar» (1905: 224). En cambio, trata también los beneficios de la abstinencia y los peligros de la gula para encaminar al hombre en la rectitud ética (caps. XXIV y XXV, *Oratorio de religiosos*, 1948: 594-601). Según Redondo (1976: 375), esta postura se asemeja, en cierta medida, a la actitud de Valdés, pues considera que estas costumbres sobre el banquete, el modo de vestir o jugar han cambiado con la llegada de Carlos V y su corte extranjera. Para Guevara, se trata de una actitud humana que se ha ido deformando en su evolución, como igualmente plantea Cristóbal de Villalón (*El Crotalón*, 1982: 118-120).

⁵¹⁰ Según Redondo (1976: 393), la ausencia de madera se sintió gravemente; pues Guevara se quejaba de las excesivas sumas que su mayordomo tuvo que gastar en madera y carbón desde octubre de 1531 hasta abril de 1532: 140 ducados o 52.500 maravedís. Sin embargo, esta situación no ocurre en la utópica aldea guevariana: «Es privilegio del aldea que todo hombre que morare en ella tenga leña para su casa, del cual privilegio no gozan los que moran en los grandes pueblos, en los cuales es la leña muy trabajosa de haber y muy costosa de comprar, porque los baldíos a do cortan están lejos y los montes cercanos están veda» (*Menosprecio de corte*, 1987: 171-72).

cuales ocho cosas tenemos en esta corte tanta abundancia que se pueden poner tiendas y aun pregonar ferias⁵¹¹.

Preguntáisme, señor, si hay buena expedición en los negocios, porque querriades enviar a despachar algunos. A esto os respondo que según las cosas de la corte son pesadas, enojosas, prolijas, costosas, enricadas, malhadadas⁵¹², deseadas, sospiradas, lamentadas y marañadas, téngome por dicho que si son diez los despachados, van noventa despechados⁵¹³.

Escrebisme, señor, que os escriba si hay hogaño⁵¹⁴ buena feria aquí en Medina. A esto os respondo que, como yo soy cortesano y pleiteante, y no tengo mercadería que vender, y menos dineros con que la comprar, ni sé de qué la loar ni hallo de qué me quejar, mas de que andando por estas ferias veo en estas tiendas de burgaleses tantas cosas ricas y apacibles que en mirarlas tomo gozo y de no poderlas comprar tomo pena⁵¹⁵. La Emperatriz salió a ver la feria, y como princesa prudentísima no quiso consigo sacar ninguna dama, porque siendo los galanes que las sirven tan pobres y tan pocos, no pudiera ser menos, sino que ellas se desmandaran a pedir ferias y ellos se obligaran a pagarlas⁵¹⁶.

⁵¹¹ Para Guevara, el producto más exquisito y encarecido es la verdad: «En la corte no hay cosa más rara de hallar y más cara de comprar que es la verdad» (*Menosprecio de corte*, 1987: 192). De ahí, que él no pueda adquirirla: «Decís, señor, que os escriba qué es la cosa en que más ocupo el tiempo, y a esto os respondo que, según los cortesanos tenemos por oficio malquerer, cizañar, blasfemar, holgar, mentir, trafagar y maldecir, con más verdad podremos decir del tiempo que le perdemos que no que le empleamos» (I, 14). Asimismo, le parece la corte el lugar de perdición por excelencia, donde el hombre se deja guiar por la concupiscencia como consecuencia de los vicios reunidos y los valores invertidos (Redondo, 1976: 402).

⁵¹² *Malhadado*: «Infeliz, desgraciado y de poca fortuna» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁵¹³ Una de las situaciones críticas de la vida cortesana es la dificultad de emprender algún negocio en la corte: «¡Oh que lástima es ver a un pobre negociante, en especial si es un poco bisoño, el cual con el rey ha muy tarde audiencia, en casa del privado le cierran la puerta, en el consejo dilatan su justicia, los contadores nunca le libran, el arrendador no acepta su libranza, el pagador nunca viene, su memorial nunca se ve: si se ve algún sábado dicen que no hay lugar, si pide mercedes remitenle a consulta, si busca su provisión dicen que no ha firmado el rey, si firma el rey no la halla refrendada, si la va a refrendar remitenle al sello, despachada del sello ha de ir al registro, de manera que la rescata a trabajos y la compra por dineros!» (*Menosprecio de corte*, 1987: 197). Esta crítica a la burocracia cortesana, orientada principalmente hacia la tardanza y las complejidades en los negocios, es un asunto al que dedica un capítulo en su *Aviso de privados*, titulado «Que los oficiales y privados de los príncipes deben ser en expedir los negocios solícitos y en corregir a sus criados muy cuidadosos»: Gran trabajo es en las cortes de los príncipes vivir y residir, mas muy mayor es ir á negociar á las cortes, y, sobre todo, es muy mayor trabajo el no poder en breve despachar, porque consideradas a menudo las condiciones de la corte débese tener por bien despachado aunque vaya mal despachado el que con brevedad fue respondido. No inmérito decimos que se tenga por bien despachado el que con brevedad fue despachado, dado caso que hubo algún revés en su negocio, porque menor mal sería a los negociantes negarles luego lo que piden que no dilatarles lo que negocian» (1905: 153). Esta situación recuerda al episodio del *Rimado de palacio*, en el que decide acudir a la corte para hacer ruego, sin embargo, no solamente se dilata su audiencia con el rey, sino que este asunto se retarda hasta que acaba en manos de los contadores: (1993: 135).

⁵¹⁴ *Hogaño*: «Quiere decir este año presente» (Covarrubias, 1611: s.v.).

⁵¹⁵ Guevara se vale de su experiencia para ofrecer su testimonio acerca de la situación económica de la vida cortesana. Había visitado la feria, había visto los comercios de Burgos y le había dejado maravillado por sus productos, pero, dado su alto precio, no podía adquirirlos. A pesar del coste de la vida y la ausencia de muchos nobles –con motivo, por ejemplo, de los viajes del emperador–, las mujeres acudieron en masa a Medina del Campo, interesadas por la feria y la presencia de la corte: «Preguntáisme, señor, si hay mucha gente en la corte. A mi parescer, hay pocos hombres y muchas mujeres, porque de Ávila vinieron con la corte hartas, y aquí en Medina había muchas; y allende destas, Toro, Zamora, Salamanca y Olmedo han enviado otras aventureras, de manera que si en palacio hay para un galán siete damas, hay en la corte para un cortesano siete cortesanas» (I, 17).

⁵¹⁶ En este pasaje, Guevara informó de que la Emperatriz había acudido a la feria de Medina del Campo cuando estaba en su apogeo. Sin embargo, según confesión del autor, no quiso ir acompañada de sus damas, porque hubieran ido también los caballeros que las cortejaban, de modo que las habrían obligado a hacer gastos desconsiderados mientras los precios subían y el dinero escaseaba. Se trata de una denuncia social

Preguntáisme, señor, si está la corte sana y si hay en alguna parte pestilencia⁵¹⁷. A esto respondo que de calenturas, tercianas, cuartanas, nascidas y otras enfermedades corporales⁵¹⁸, todos estamos sanos y buenos, excepto el licenciado Alarcón, que estando relatando un proceso en el Consejo, se cayó muerto de súbito; y de verdad que espantó en la corte a muchos su muerte, aunque a ninguno vi ni por eso enmendar la vida⁵¹⁹. Otras enfermedades hay en esta corte que no son corporales, sino espirituales, así como iras, envidias, competencias, rencores, bandos y homicidios, las cuales enfermedades consisten no en que andan los cuerpos dañados, sino en que están los bazos hinchados y los hígados podridos⁵²⁰.

Muchas veces he tornado a leer vuestra carta y no he hallado más a qué responder a ella, que a la verdad más parecía interrogatorio para tomar testigos que no carta para amigos. No quiero más decir, sino que escapo de escrebiros muy cansado y aun enojado, no de responder a la carta, sino de construir vuestra maldita carta.

Nuestro Señor sea en vuestra guarda y a mí dé gracia para que le sirva. De Medina del Campo, a cinco de junio, de mil y quinientos y XXXII⁵²¹.

ADENDA

Enrique Enríquez (final del s. XV- principio del s. XVI), señor de los Filabres y del Estado de Tahal, fue mayordomo del Rey, alcaide y justicia mayor de la ciudad de Baza. Con relación a su origen familiar, fue biznieto de Alfonso Enríquez, almirante de Castilla y nieto de Enrique Enríquez, primer conde de Alba de Liste, título nobiliario creado por Juan II de Castilla en 1455.

presente también en el *Aviso de privados*: «Entre las damas y los galanes está capitulado que cuando ella fuere fuera la haya de acompañar; si de camino comprare algo, háselo de pagar; si volviere a la posada de noche, hála con hachas de servir; cuando se mudare la corte, débele el plato hacer; si alguno la injuriare, á él conviene sus injurias vengar; si cayere mala, mil regalos le ha de hacer; si pusieren cartel de fusta, conviene entre los primeros firmar; por manera que ninguna cosa ha de dejar de hacer por ella, por temor de la vida ni aun por falta de hacienda» (1905: 129-130).

⁵¹⁷ Bajo el término metafórico «pestilencia», Guevara denuncia la servidumbre del cortesano como enfermedad antigua palaciega: «Pestilencia es ya muy antigua en las cortes de los príncipes que llaman los hombres do no les responden, aman do los aborrescen, siguen a quien no los conoce, buscan a quien dellos huye, sirven a quien no les paga, esperan lo que no se da y procuran lo que no se alcanza» (I, 17).

⁵¹⁸ En cuanto a las enfermedades aludidas, el término *terciana* denota «la calentura que responde al tercero día» (Covarrubias, 1611: s.v.), mientras que la voz *cuartana* adquiere el significado de «especie de calentura, que entra con frío de cuatro en cuatro días, de donde parece tomó el nombre» *Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁵¹⁹ Probablemente se refiera a Luis de Alarcón (s. XV-1530), consejero de Órdenes. Adquirió fama por su participación en Villaescusa de Haro para apaciguar a los rebeldes en la Guerra de las Comunidades. Tras este conflicto civil, Luis de Alarcón solicitó en 1523 una plaza de regidor en Toledo, aunque, una vez concedida, renunció en favor de su hijo, Diego López. Desde principios de 1524 ejerció el cargo de consejero de Órdenes hasta su fallecimiento en 1530, cuya plaza quedó vacante durante bastante tiempo (López Álvarez, *Diccionario Biográfico electrónico*: Luis de Alarcón).

⁵²⁰ En esta ocasión, Guevara plantea la toxicidad de la corte como una enfermedad propia de este espacio palaciego, pues afecta tanto al cuerpo como al espíritu: «En la corte, como nunca faltan pasiones entre caballeros, enojos entre criados, envidia entre privados, competencia entre oficiales, enemistades entre generosos, desasosiegos entre ambiciosos y rencillas entre maliciosos, nunca faltan allí mullidores que las mueven, farautes que las cuenten y aun bandoleros que las sustenten [...]» (*Menosprecio de corte*, 1987: 185).

⁵²¹ Se ha documentado la estancia de Isabel de Portugal y sus hijos en el Palacio Testamentario de Medina del Campo durante casi un año, desde el 3 de septiembre de 1531 hasta el 9 de agosto de 1532, como se puede cotejar en el libro de cuentas del Mayordomo de Medina del Campo (*Gastos para el recibimiento de la emperatriz Isabel en Medina del Campo, con fecha del día 16 de noviembre de 1531*, AMMC, H, caja 268-4333, ff. 322v-326v).

Tras el fin de la Reconquista, los Reyes Católicos emprendieron una política de cesión de señoríos a la nobleza en el territorio almeriense con el objetivo de recompensar a este estamento social y fortalecer su poder en estas zonas marginales del reino. Enrique Enríquez fue beneficiario de uno de estos señoríos, formado por los territorios de Alcudia, Benizalón, Benitorafe, Castro, Chercos, Alhabia de Filabres, Benecid, Benimina, Benalguacil, Senés y Tahal, por lo que se convirtió en el Señor de los Filabres. También recibió Lucainena de las Torres en la Sierra Alhamilla. Posteriormente fue nombrado justicia mayor de Baza con el objeto de reducir a los mudéjares, los cuales habían conspirado Boabdil para atacar a los monarcas.

Junto con su mujer, María de Luna, fundaron el mayorazgo de Baza bajo la autorización real, formado por tierras del obispado de León y otras del obispado de Guadix-Baza y del obispado de Almería.

De forma paralela a la transmisión de las nuevas de corte, uno de los temas de especial interés es la relación que mantiene Guevara con Enrique Enríquez⁵²². Aunque aquí advierte del cuidado que ha de mostrar a la hora de escribir una carta (como rasgo de su «buena crianza»), en otra epístola dirigida al mismo le acusa de la descortesía que ha tenido a la hora de solicitarle el significado de la imagen de las tres cortesanas antiguas, por lo que, a partir de esta correspondencia, se puede desprender la personalidad del destinatario –un tanto desconsiderado y desinteresado por su relación con Guevara: «Muchas veces he tornado a leer vuestra carta y no he hallado más a qué responder a ella, que a la verdad más parecía interrogatorio para tomar testigos que no carta para amigos. No quiero más decir, sino que escapo de escrebiros muy cansado y aun enojado, no de responder a la carta, sino de construir vuestra maldita carta» (I, 14)–, quizá fruto de la creatividad del autor a la hora de conformar no solamente el texto, sino también los personajes que participan en él para lograr un mayor atractivo a su obra:

A la hora en que quise responder a vuestra carta tuve en la mano suspensa la pluma más de media hora, debatiendo con mi gravedad y vuestra amistad si os respondería o disimularía, porque el amor que os tengo convidábame a que lo hiciese y vuestro descomedimiento constriñíame a que os lo negase. Yo, señor, leí vuestra carta y vi las tres imágenes que me enviastes con ella, y fue tanto el enojo que rescibí y la afrenta que sentí que si como sois grande amigo mío, fuérades mi muy propincuo deudo, el deudo os negara y jamás letra os escribiera (I, 63).

⁵²² Remito al apartado correspondiente al análisis de la materia cortesana en la obra literaria guevariana del estudio preliminar.

Letra para don Antonio de la Cueva, en la cual le expone una auctoridad de la Sacra Escripura muy notable, es a saber: por qué Dios no oyó al apóstol y oyó al demonio contra Job.

Magnífico señor y muy particular dilecto:

Alonso de Espinel me dio una letra de Vuestra Señoría aquí en Toledo, la hecha de la cual era de doce de mayo, y son ya diez y siete de junio, de manera que a vuestra carta ni la podíamos condenar de rancia ni aun loar de fresca⁵²³. Muchos de muchas partes me escriben, y a las veces son tales las cartas que de leerlas me importuno y de responderlas me enoja. Ver una carta mal escripta y peor notada ni se puede sufrir ni dejar della de murmurar. Revéese un labrador en arar derecho y igual una tierra, ¿y no se presciará un hombre de notar y escrebir bien una carta? Muchos hombres hay que tan fácilmente toman la péñula para escrebir como la taza para beber, y lo que es peor de todo, que se prescian de estar parlando y escribiendo, lo cual se le parece bien a sus cartas, porque la letra es ilegible y el papel borrado, los renglones tuertos y las razones nescias. Para conocer a un hombre si es cuerdo o loco, mucha parte es mirarle si escribe sobre acuerdo y habla sobre pensado, porque no ha de escrebir el hombre lo que le viene a la memoria, sino lo que le dicta la razón. Plutarco dice de Fálaris el tirano que jamás escribió sino estando solo y retraído y de su propia mano, de lo cual se le siguió que, aunque blasfemaban todos de sus tiranías, eran por todo el mundo loadas sus cartas⁵²⁴. Miento si no me escribió una vez un caballero, pariente mío, una carta de dos pliegos de papel, y como escribió tan largo y no tornó a releer lo que había escripto, las mismas razones y las mismas palabras que había puesto en el principio tornó a poner en el cabo, de lo cual me enojé tanto que la carta quemé y a él no respondí⁵²⁵. No son, por cierto, desta calidad vuestras cartas, las cuales son para mí dulces de leer y no pesadas de responder, porque en las burlas son muy jocosas y en las veras son muy prudentes.

Decís, señor, que, leyendo en los *Morales* de sant Gregorio, notastes y aun os maravillastes de ver que el demonio pidió licencia a Dios para hacer mal al sancto Job y dióselo, y el apóstol sant Pablo rogó a Dios que le quitase la tentación de la carne y no quiso quitársela; por manera que oyó Dios al demonio y no condescendió en lo que le rogaba sanct Pablo⁵²⁶. No os maravilléis, señor, desto, que las cosas que hace la Divina

⁵²³ Según se desprende del texto guevariano, Alonso Espinel fue corregidor de Oviedo, a quien se le dedica una epístola (I, 36).

⁵²⁴ No he localizado esta apreciación en la obra plutarquiana. En cuanto a las versiones latinas de las epístolas de Fálaris y la fama que alcanzó entre los humanistas remito a Blanco (en Guevara, 1994: 92 nota a): «Las *Epístolas* de Fálaris ven al menos tres ediciones en el siglo XV a partir de 1475, y una cuarta en 1505 en Cremona. Apasionan a los humanistas desde bien pronto. Francisco Aretino, su traductor al latín, las juzga muy positivamente. Erasmo las menciona en el *De conscribendis epistolis* y da una pista sobre su autoría real [...], y en la *Institutio Principis Christiani* asegura que numerosos pasajes de sus cartas no parecen indignos de un rey santo». Será un material epistolar muy presente en los textos guevarianos, especialmente en el *Relox de príncipes*, para recoger una serie de sentencias no presente en la fuente original.

⁵²⁵ Se entiende el enfado de Guevara por esta manera de escribir una carta dada la consideración que tiene del género: «Con la letra del verdadero amigo alégrase el espíritu, cébanse los ojos, recrease el corazón, confirmase la amistad y desenfádase el entendimiento» (I, 16).

⁵²⁶ Los *Libros morales* (597), *Moralia in Iob*, es la gran obra de san Gregorio Magno. Basada en la explicación del Libro de Job por parte de este obispo de Roma, «Por su estilo y modo de interpretar la Sagrada Escritura, inaugura una forma de exégesis que será ampliamente cultivada durante toda la Edad Media: escrutando el sentido oculto de las páginas sagradas por medio del sentido literal y alegórico, se

Providencia son tan justas y por tan justas causas hechas que, dado caso que nosotros no las podemos alcanzar, no por eso carecen de razón para que no se deban hacer. Si profundamente se mira lo que hizo Dios con el apóstol, hallaremos que fue más lo que le dio que no lo que él le pidió, porque él pedía que le quitase la tentación de la carne y Dios diole gracia para vencerla⁵²⁷. ¿Qué injuria hace el principio al capitán que envía a la guerra si le hace seguro de la victoria? Si absolutamente quitara Dios la tentación de la carne al apóstol sant Pablo, ni le quedara ocasión para merescer ni le fuera dada la gracia para vencer, porque más regalado es de Dios a quien ayuda él a vencer que no al que escusa de pelear. No desesperemos, no nos aflijimos, no nos congojemos, ni tampoco de Dios nos quejemos si luego no nos quiere dar lo que le pedimos, porque no lo hace él con desamor de no nos querer oír, sino porque lo quiere en otra mejor cosa conmutar. Él sabe lo que hace y nosotros no le entendemos, él sabe lo que niega y nosotros no lo que pedimos, él mira todas las cosas con la razón y nosotros no sino con el apetito, él niega lo que nos daña y concede lo que nos aprovecha; finalmente, digo que él sabe cómo nos ha de tractar y por eso nos debemos del todo dejar a su parescer. Había visto el apóstol los invisibles y divinos secretos, los cuales de sus antepasados habían sido asaz deseados, mas nunca vistos, y porque de aquella tan alta revelación no se jactase, ni ensoberbeciese, no quiso el Señor quitarle el estímulo de la carne, de manera que en recompensa de no condescender a lo que quería, le quitó la ocasión de pecar y le dio la gracia para vencer. De más piedad usó Dios con sant Pablo en no le querer oír que en le oír, porque si le quitara el estímulo de la carne, ya pudiera ser que tanto disminuyera en la tentación, tanto más creciera en la soberbia. Cuando permite el Señor que sea uno tentado, no se sigue que por eso es de Dios aborrescido, antes para mí lo tengo por señal que es de Dios escogido, porque, según sant Gregorio dice, no hay mayor tentación que no ser uno

llega a una enseñanza donde la vida del lector queda implicada gracias al sentido moral. La rica tradición exegética de los Padres de la Iglesia entregaba, de manos de Gregorio, el testigo de la interpretación bíblica al naciente medievo» (en Gregorio Magno, Rico Pavés, 1998: 7). El pasaje bíblico de Job y Satanás junto con su correspondiente exégesis se encuentra en el «Libro segundo» (1998: 127-186). Con respecto a este relato escriturístico, Satanás le pidió permiso a Dios para atacar a Job (Job 1 y 2), a lo que respondió: «Haz lo que quieras con él, pero respétale la vida» (Job 1, 12 y 2, 6). La vida de Job ilustra la verdadera fe en Dios pese a las circunstancias más extremas y dolorosas que pueda experimentar el hombre: «Su mujer le dijo: “¿Todavía persistes en tu honradez? Maldice a Dios y muérete”. Él le contestó: “Hablas como una necia. Si aceptamos de Dios los bienes, ¿no vamos a aceptar los males?”. A pesar de todo, Job no pecó con sus labios» (Job 2, 9-10). De otra parte, San Pablo alude a una «espina» clavada en la carne como castigo por su envanecimiento: «Por la grandeza de las revelaciones, y para que no me engría, se me ha dado una espina en la carne: un emisario de Satanás que me abofetea, para que no me engría» (2 Corintios 12, 7). Con ello, Dios permitió que Satanás causase dolor a Pablo para enseñarle la virtud de la humildad.

⁵²⁷ San Pablo le rogó tres veces para implorar su clemencia, pero en vez de responder a su súplica, le otorgó más fuerza para soportarlo: «Por ello, tres veces le he pedido al Señor que lo apartase de mí y me ha respondido: “Te basta mi gracia: la fuerza se realiza en la debilidad”. Así que muy a gusto me glorío de mis debilidades, para que resida en mí la fuerza de Cristo» (2 Corintios 12, 8-9).

tentado⁵²⁸. Amojonado⁵²⁹ dejó Cristo el camino del cielo y los mojones deste viaje son tribulaciones y adversidades, desdichas y enfermedades, de manera que no es otra cosa acordarse Dios de uno, sino permitir que sea en este mundo tentado. Téngase por dicho que van del todo perdidos los que en este mundo son de tribulaciones esentos y privilegiados, porque el enemigo del linaje humano, que es el demonio a todos los que él tiene registrados por suyos, trabaja porque vivan muy regalados.

También decís, señor, que estáis muy maravillado de ver la osadía que tuvo el demonio en pedir a Dios licencia para hacer mal al sancto Job y de ver la liberalidad que tuvo Dios en se la dar, de manera que negó a sant Pablo lo que quería y condescendió con el demonio en lo que pedía. Aunque no tenéis, señor, razón, tenéis ocasión de preguntar lo que preguntáis, que a la verdad es cosa recia consentir que nuestro enemigo haga mal a nuestro amigo. Lo que en este caso osaría yo decir es que vale más sufrir el mal que no tener auctoridad para hacerlo, y desta manera más envidia ternemos al sancto Job de lo que sufría que no al demonio de lo que hacía. Muy remoto debe estar de la voluntad divina al que, habiendo de darle gracia para servirle, le da licencia para ofenderle⁵³⁰. Gran mal es ser el hombre malo, mas muy peor es hacer mal al que es bueno, porque los pecados propios bien ve Dios que proceden de flaqueza, mas el perseguir a los buenos siempre nasce de malicia. Si los hombres piden a Dios de rodillas que les dé gracia para servirle, débenle pedir con lágrimas que no les dé lugar para ofenderle, porque al fin, si no hago buenas obras, no habré galardón, mas si las hago malas, darme han por ellas pena⁵³¹. Con Caín mata a Abel, con Esaú persigue a Jacob, con Saúl destierra a David, con Nabuzardan enciende a Hierusalem, con Acab encarcela a Miqueas, con Sedecías asierra a Esaías y con el demonio destruye al sancto Job, el hombre que con la muchedumbre de sus pecados meresce ser émulo y verdugo de los buenos⁵³². Mucho ofendía el demonio a Job en

⁵²⁸ Gregorio Magno realiza una exégesis bíblica acerca de la confrontación entre la voluntad de Satanás y la de Dios: «La voluntad de Satanás es siempre malvada, pero su poder no es siempre injusto. La voluntad le viene de sí mismo, mientras que el poder se lo debe al Señor. Lo que él desea hacer perversamente, no permite Dios que se haga si no es con justicia. [...] El mismo y único espíritu se dice que es malo y que es del Señor: es del Señor porque lo permite en su justo poder, es malo porque viene del deseo de una injusta voluntad. No se debe, por tanto, temer a aquel que nada puede hacer sin el permiso de Dios. Sólo se debe temer aquella fuerza que, permitiendo al enemigo enfurecerse, se sirve de su injusta voluntad para la realización de un justo designio. [...] En las palabras del Señor se ha de considerar el designio de su santa misericordia: cómo permite actuar a nuestro enemigo y luego lo retiene, cómo lo deja más suelto y luego lo frena. En unas cosas autoriza que tienta, en otras lo amarra. *Todo cuanto posee está en tu mano; únicamente no extiendas tu mano sobre él.* Le muestra las posesiones, pero protege el cuerpo que más tarde será entregado al tentador. No lo entrega por completo a su enemigo para que no destruya a su súbdito hiriéndole por todas partes. Cuando muchas desgracias avienen a los elegidos, por un admirable designio del Creador, se reparten esas desgracias en el tiempo. Así, daños que llevarían a la muerte si llegaran todos juntos, pueden ser soportados al venir repartidos» (*Libros morales*, II, 17 y 19). Por esta razón, ante la tentación el hombre debe mostrar esperanza: «No os ha sobrevenido ninguna tentación que no sea de medida humana. Dios es fiel, y él no permitirá que seáis tentados por encima de vuestras fuerzas, sino que con la tentación hará que encontréis también el modo de poder soportarla» (1 Corintios 10, 13).

⁵²⁹ Amojonado: «Apeado y señalado con mojones» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁵³⁰ Ante el sufrimiento que padece el hombre por parte del demonio para alcanzar la gloria divina, Dios compensa este padecimiento con la paciencia: «Con los hombres que son de buena vida y tienen cuenta con su consciencia, la licencia que da Dios al demonio para tentarlos es muy limitada y la paciencia que les da es muy cogolmada» (I, 16).

⁵³¹ Ante esta consideración del autor, la Biblia enseña la bondad de Dios para quienes lo buscan de verdad: «El Señor es bueno para quien espera en él, para quien lo busca; es bueno esperar en silencio la salvación del Señor; es bueno que el hombre cargue con el yugo desde su juventud» (Lamentaciones 3, 25-26).

⁵³² Caín y Abel, hijos de Adán, realizaron ofrendas a Dios, sin embargo, Abel recibió la gracia del Señor, lo contrario que a Caín. Celoso de su hermano, asesinó a Abel, con lo que fue castigado con la ira divina y el destierro (Génesis 4, 3-12). Esaú odió a Jacob con motivo de la bendición paterna que le fue arrebatada: «Esaú concibió odio a Jacob, por la bendición que su padre le había dado, y se decía: “Se acercan los días

tentarle, mas mucho más merecía el sancto Job en sufrir aquella tentación, porque en las persecuciones de los justos más mira Dios en la paciencia del que sufre que no en la malicia del que persigue⁵³³.

Decís, señor, que os escriba qué fue lo que prediqué este otro día al emperador, es a saber: que los príncipes que tiránicamente gobiernan sus repúblicas más habían de temer a los hombres buenos que no a los que eran malos. Lo que yo, señor, en este caso dije fue que los hombres tiránicos y que en las repúblicas tienen preeminentes oficios mucho más se recelan de la bondad de los buenos que no de la acechanza de los malos, porque entre otros este privilegio tiene la virtud, es a saber: que en los menores pone espanto y a los iguales pone envidia y a los mayores temor⁵³⁴. Dionisio siracusano más temor tenía al divino Platón que estaba en Grecia que a cuantos enemigos tenía cabe sí en Sicilia⁵³⁵. El

del fin del duelo por mi padre, y entonces mataré a mi hermano Jacob”» (Génesis 27, 41). David hubo de huir al desierto a causa de los celos de Saúl por la protección que tuvo parte de Dios y el amor de su hija Mical: «David repitió: “¿Me entregarán los notables de Queilá junto con mis hombres en mano de Saúl?”. El Señor respondió: “Os entregarán”. David y su gente, unos seiscientos, salieron de Queilá y anduvieron errantes. Se enteró Saúl de que David había escapado de Queilá, y abandonó la expedición. David se instaló en los riscos del desierto, en las montañas del desierto de Zif. Saúl le buscó todo el tiempo, pero Dios no lo entregó en su mano» (1 Samuel 23, 12-14). Nabuzaradán incendió el templo de Jerusalén: «En el mes quinto, el día séptimo del mes, el año diecinueve de Nabucodonosor, rey de Babilonia, Nabuzardán, jefe de la guardia, servidor del rey de Babilonia, vino a Jerusalén. E incendió el templo del Señor y el palacio real y la totalidad de las casas de Jerusalén. Todas las tropas caldeas que estaban con el jefe de la guardia demolieron las murallas que rodeaban Jerusalén» (2 Reyes 25, 8-10). Josafat y Ajab, rey de Judá y de Irsael respectivamente, unieron sus fuerzas contra Siria. De un lado, los cuatrocientos profetas de Ajab predijeron el éxito de esta empresa, mientras que, de otro lado, Miqueas vaticinó la derrota y la muerte de este soberano. Sostuvo que había visto en una visión a un espíritu del Señor encargado de engañar a Ajab por medio de sus profetas. Por esta razón, ordenó el encarcelamiento de este profeta hasta su vuelta victoriosa: «Entonces el rey de Israel sentenció: “Prende a Miqueas y entrégalo a Amón, gobernador de la ciudad, y a Joás, hijo del rey, a quienes dirás: ‘Así habla el rey: Meted a este en la cárcel y alimentadlo con pan y agua de prisión hasta que yo vuelva victorioso’, y Miqueas murmuró: “Si vuelves salvo, es que el Señor no ha hablado por mi boca”» (1 Reyes 22, 26-28). Posteriormente, Ajab murió en el campo de batalla. En cuanto a Sedecías, no hizo caso al profeta Jeremías ante el mensaje de parte de Dios, por lo que desobedeció a la autoridad divina. Su orgullo le llevó a su falta de arrepentimiento y al desacato del Señor. Asimismo, esta insubordinación se muestra también con el rey Nabucodonosor por no cumplir con el juramento que habían pactado: «Señor, Dios de sus padres, les enviaba mensajeros a diario porque sentía lástima de su pueblo y de su morada; pero ellos escarnecían a los mensajeros de Dios, se reían de sus palabras y se burlaban de sus profetas, hasta que la ira del Señor se encendió irremediablemente contra su pueblo. Entonces promovió contra ellos al rey de los caldeos, que mató a espada a sus jóvenes en el mismo santuario; a todos los entregó en sus manos, sin perdonar a joven ni a doncella, a viejo ni a decrepito. Se llevó a Babilonia todos los objetos del templo de Dios, grandes y pequeños, los tesoros del templo de Dios, los del rey y los de los jefes. Incendiaron el templo de Dios, derribaron la muralla de Jerusalén, incendiaron todos sus palacios y destrozaron todos los objetos valiosos. Deportó a Babilonia a todos los que habían escapado de la espada. Fueron esclavos suyos y de sus hijos hasta el advenimiento del reino persa. Así se cumplió lo que había dicho Dios por medio de Jeremías: “Hasta que la tierra pague los sábados, descansará todos los días de la desolación, hasta cumplirse setenta años”» (2 Crónicas 36, 15-21).

⁵³³ Guevara pretende enseñar el modo en que se fortalece el hombre en su victoriosa hazaña en la lucha contra los vicios y pecados. Asimismo, se tiene un concepto benévolo de la paciencia en la Biblia: «Por tanto, hermanos, esperad con paciencia hasta la venida del Señor. Mirad: el labrador aguarda el fruto precioso de la tierra, esperando con paciencia hasta que recibe la lluvia temprana y la tardía» (Santiago 5, 7).

⁵³⁴ En la Biblia se expone de una manera diferente la relación entre el príncipe y los hombres buenos: «Pues los gobernantes no dan miedo al que hace el bien, sino al que obra el mal» (Romanos 3, 13).

⁵³⁵ En la *República*, Platón desarrolló su idea del Estado perfecto, gobernado por el filósofo. En el año 388 a. C., Platón viajó por las ciudades griegas de Italia y Sicilia, donde conversó con Dionisio I y Dión en Siracusa. Posteriormente, Platón regresaría dos veces a esta ciudad, entre los años 367 y 362 a. C., durante el reinado de Dionisio II, con quien quiso compartir este proyecto, pero fracasó en sus encuentros. El resultado de estas controversias fue la expulsión del filósofo, quien incluso estuvo próximo de ser vendido como esclavo en Egina (Pardo, 1999: 68).

rey Saúl más se recelaba del merescimiento de David que no de las armas de los filisteos. El superbo Amán, privado que fue del rey Asuero, mucho más sintió tenerle en poco el buen Mardoqueo que no servirle y aun adorarle todos los del reino⁵³⁶. Herodes Ascalonita en más tenía y aun temía a solo sanct Juan Baptista que no a todo el reino de Judea⁵³⁷. Finalmente, digo y afirmo que ninguno puede con verdad decir ni afirmar que tiene enemigo sino cuando tiene por enemigo a algún bueno, porque el malo hiere con el cuchillo, mas el bueno hiere con el crédito. Guardaos, señor, de os tomar y competir con hombre que de su natural es bueno y que tiene en la república con todos crédito, porque más daño os hará él a vos con una palabra que no vos a él con una lanzada.

A lo que decís, señor, del comendador Juan de Torres que no quiso la gobernación de Ocaña que le daban los gobernadores, diciendo que él merescía más y que el rey le daría más cuando viniese de Flandes, a esto le respondo que me paresce falta de cordura y aun sobra de locura dejar el galardón cierto por la esperanza dudosa⁵³⁸.

Conjuraisme también, señor, que os escriba qué me pareció del señor presidente don Antonio de Rojas cuando le hablé en nuestro negocio⁵³⁹. A esto vos respondo que me paresce áspero en las respuestas y cuerdo en las obras. No estoy bien con muchos desta corte que le calumnian lo que dice y no miran después lo que hace, como sea verdad que aun muchos de nuestros amigos no dan a quintales⁵⁴⁰ las palabras y por onzas⁵⁴¹ las obras.

Escrebisme que os escriba qué es lo que siento del embajador de Venecia, pues yo converso con él y él se confiesa conmigo⁵⁴². Seos decir, señor, que es docto en la ciencia y corregido en la vida, y muy mirado en su conciencia, y que se puede decir por él lo que decía Platón de Foción, su amigo, que amaba más ser que parescer virtuoso⁵⁴³.

En el otro negocio particular y secreto que de su parte me habló Alonso Espinel, con aquella fe que me enviastes, señor, la creencia, rescebid también la respuesta⁵⁴⁴.

De Toledo, a treinta de junio de mil y quinientos y veinte y cinco.

⁵³⁶ Amán fue enemigo de los judíos en tiempos del reinado de Asuero. Con motivo de que Mardoqueo, un judío noble, no quiso arrodillarse ante él, Amán conspiró para exterminar a esta colectividad semita, pero Dios intervino a favor de su pueblo. Ester descubrió la confabulación de Amán, quien fue condenado a muerte en la horca (Ester 7).

⁵³⁷ Juan murió decapitado a causa del recelo que tuvieron Salomé y Herodes, quienes lo encarcelaron también por denunciar su incesto, ya que ella era hija de Herodías y, por tanto, su sobrina (Mateo 14, 1-12; Marcos 6, 14-29).

⁵³⁸ Juan de Torres, procedente de una familia judeoconversa, fue comendador de Santiago y regidor de Málaga desde 1519 hasta 1561 (Soto Artuñedo, 2002: 163). No se ha localizado esta información en las fuentes documentales.

⁵³⁹ Antonio de Rojas Manrique (s. XV-1526) fue Obispo de Mallorca, arzobispo de Granada, presidente del Consejo Real, obispo de Palencia y obispo de Burgos.

⁵⁴⁰ *Quintal*: «El peso de cien libras o cuatro arrobas, aunque en algunas partes varía» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁵⁴¹ *Onza*: «Se toma ordinariamente por una de las partes en que se divide la libra, que por lo regular es en Castilla de 16 onzas, aunque en algunos parajes suele ser de 12, de 20, de 36, etc.» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁵⁴² De acuerdo con Redondo (1976: 390), Guevara está refiriéndose a Andrea Navagero (1483-1529), escritor y diplomático veneciano. Estuvo en España durante cuatro años (1524-1528), experiencia que le impulsó a escribir su *Viaje* (1879: 231-352). Además de su carrera política, destacó igualmente por su labor filológica, ya que fue un estudioso divulgador de diversos clásicos latinos (Quintiliano, Terencio, Ovidio, Virgilio, Lucrecio, entre otros).

⁵⁴³ Foción fue un hombre recordado por su prudencia y justicia durante su carrera política en Atenas (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Foción», VIII, 38, 1).

⁵⁴⁴ Guevara comparte esta confidencia con el destinatario sin aportar más detalles pese a la privacidad que le otorga el género. Probablemente, sea un artificio del autor para generar una mayor expectación de su texto al lector general.

Antonio de la Cueva y Mendoza (1472-1530), señor de La Adrada, fue corregidor de Córdoba y Granada y gobernador de Galicia. En cuanto a su linaje, fue el segundo hijo de los I duques de Albuquerque, Beltrán de la Cueva y Mencía de Mendoza. Pese a no ser el primogénito, pudo conseguir un mayorazgo propio, correspondiente a la villa abulense de La Adrada. Puestas sus esperanzas de medro en el servicio a la corona, prestó su servicio como contino de la reina Isabel la Católica desde 1488 hasta 1494.

Con el comienzo del breve reinado de Felipe el Hermoso, se le encomendó dar instrucciones a los oidores de la Chancillerías de Valladolid antes de la celebración de las cortes del reino. A pesar de su apoyo a este rey, no fue un obstáculo en sus aspiraciones de medro con el regreso del rey Católico para la regencia. El 16 de septiembre de 1508 fue nombrado corregidor de Guadix, Vera, Mojácar, Purchena y Baza, el más extenso de los cinco corregimientos del reino de Granada. Asimismo, participó en la expedición contra Orán organizada por el cardenal Cisneros.

Gracias a este corregimiento, adquirió el de Córdoba en 1515. Tras el fallecimiento del rey Fernando, hubo de encarar los movimientos y conflictos propiciados por la nobleza en la baja Andalucía (recuérdese las reivindicaciones de Pedro Girón sobre el ducado de Medina Sidonia). En estas revueltas, Antonio de la Cueva se mostró fiel a Cisneros, como gobernador de Castilla en ausencia del joven príncipe Carlos. En octubre de 1516, se le ordenó pacificar la rebelión de Málaga bajo el oficio de capitán general. Fue una situación que aprovechó para influir en el nombramiento de corregidor de esta ciudad otorgado a su primo Luis de la Cueva, señor de Solera. Simultáneamente, se le otorgó a Antonio de la Cueva el cargo de corregidor de Granada, el cual se prolongó hasta 1520. En junio de 1517, marchó a Madrid, donde firmó un memorial a Cisneros sobre el servicio que hubo de prestar las guardas de la costa del reino de Granada.

Tras la Guerra de las Comunidades, donde prestó su servicio a la corona, Antonio de la Cueva se erigió en un personaje importante en el campo militar. Dada su buena relación con el secretario imperial Francisco de los Cobos, en marzo de 1522, se convirtió en gobernador y capitán general del reino de Galicia. Empezó grandes proyectos como la supervisión de la reforma de la Audiencia de Galicia, el seguimiento de la preparación de una segunda armada a las Molucas después de la de Magallanes y la fundación de la Casa de la Especiería en La Coruña, la fortificación de algunas de las ciudades costeras o la persecución de los enfrentamientos banderizos del reino. Falleció en La Adrada en marzo de 1530.

Con relación al tema principal de esta epístola, se entiende la providencia de Dios como «la presunción básica de toda la Biblia. El significado es “arreglo previo”. Tal como ha sido usado a través de toda la historia, la expresión teológica “providencia” significa nada menos que “el gobierno soberano y universal de Dios”» (Douglas y Tenney, 2003: 603). Se considera la obra complementaria de los decretos divinos, los cuales se realizan conforme al consejo de su voluntad: «En él hemos heredado también los que ya estábamos destinados por decisión del que lo hace todo según su voluntad» (Efesios 1, 11). En el Antiguo Testamento aparece formulada conceptualmente (Job 10, 12). De este modo, manifiesta su bondad, pues Dios llama a sus criaturas (ángeles y hombres) para colaborar juntos en el cumplimiento de su plan: «Benedicid al Señor, ángeles suyos, poderosos ejecutores de sus órdenes, prontos a la voz de su palabra» (Salmos 103, 20); «Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó, varón y mujer los creó. Dios los bendijo; y les dijo Dios: “Sed fecundos y multiplicaos, llenad la tierra y sometedla; dominad los peces del mar, las aves del cielo y todos los animales que se mueven sobre la tierra”» (Génesis 1, 27-28).

Pese a la benevolencia de las partes, hombres y ángeles pueden comportarse de un modo contrario a ella, por lo que se ha cuestionado si la providencia no se cumple e incluso la existencia del mal en el mundo. Según Tomás de Aquino, Dios se apoya en la acción de las causas segundas, respetando su espacio propio, para el gobierno del mundo: «Hemos demostrado que la operación divina no excluye la de las causas segundas. Además, los efectos procedentes de las operaciones de las causas segundas están sujetos a la divina providencia, ya que Dios ordena por sí mismo lo

⁵⁴⁵ Para la elaboración de esta nota biográfica me he apoyado en Pacheco Landero (*Diccionario Biográfico electrónico*: Antonio de la Cueva y Mendoza).

singular, según se declaró. Luego las causas segundas son las ejecutoras de la divina providencia» (*Contra gentiles*, III, 77). Se entiende por «segundas causas» los hechos y fuerzas de la naturaleza que Dios suele emplear para cumplir sus propósitos. Por esta razón, no es extraño que la providencia divina contemple la permisión del pecado: «Vosotros intentasteis hacerme mal, pero Dios intentaba hacer bien, para dar vida a un pueblo numeroso, como hoy somos» (Génesis 50, 20); «Te pongo el cinturón, aunque no me conoces, para que sepan de Oriente a Occidente que no hay otro fuera de mí. Yo soy el Señor y no hay otro, el que forma la luz y crea las tinieblas; yo construyo la paz y creo la desgracia. Yo, el Señor, realizo todo esto» (Isaías 45, 5-7). Asimismo, Tomás de Aquino (*Contra gentiles*, III, 71), diferencia entre el mal moral de culpa y el mal moral de pena. De una parte, el mal moral de culpa se trata de una acción voluntaria que se aparta del orden, por lo que se consideraría el mal en sentido estricto, pues se desafía al bien infinito, en última instancia, Dios. De otra parte, el mal moral de pena se entiende como una privación independiente de la voluntad de las criaturas, que padecen como consecuencia de una culpa personal o ajena (por ejemplo, el pecado original):

Dios, que es el autor del mal de pena, no es el autor del mal de culpa. Esto es así porque el mal de pena priva de bien a la criatura, ya se tome el bien de la criatura como algo creado (la ceguera priva la vista), ya se tome el bien como algo increado (la ausencia de la visión divina priva a la criatura de un bien increado). En cambio, el mal de culpa se opone propiamente al mismo bien increado, porque va contra el cumplimiento de la voluntad divina y del amor divino con el que el bien divino se ama en sí mismo; y no solo en cuanto que es participado de la criatura. Así, pues, resulta evidente que la culpa contiene mayor razón de mal que la pena (*Suma de Teología*, I, cuestión 38, artículo 6).

Cuando se producen este tipo de males, la criatura se queda privada de la gracia divina, de modo que otro se beneficia con la comparación. Aun así, la perfección moral que se alcanza por medio de la permisión del mal puede alcanzarse igualmente sin darse esta circunstancia, por lo que el mal de culpa podría ser una «ocasión» para la obtención de este bien, en tanto que se ofrece como una circunstancia favorable⁵⁴⁶:

[...] si ningún hombre hubiese pecado, todo el género humano habría sido mejor; porque aun cuando la salvación de uno fuera ocasionada directamente a partir de la culpa de otro, sin embargo aquél podría haber conseguido la salvación sin aquella culpa; sin embargo, ni estos males ni aquellos contribuyen *per se* a la perfección del universo, porque no son causas de la perfección, sino ocasiones (*Comentario a las Sentencias de Pedro Lombardo*, distinción 41, cuestión 1, artículo 3).

Job es el personaje bíblico en quien se apoya Guevara para explicar la relación entre la providencia divina y el hombre, así como para enseñar la fe verdadera. Pese a las tentaciones del demonio (orientadas esencialmente a la maldición del Señor), Job probó su creencia y demostró su fidelidad a la voluntad de Dios (Job 1, 22; 42, 7-8). En los primeros capítulos se aborda los padecimientos que sufrió Job ante el daño causado a su familia, sus posesiones y a él mismo (padece la sarna), pues acaban con la vida de sus hijos, criados, animales:

⁵⁴⁶ De igual modo, San Agustín plantea este pensamiento: «Si en ella nadie pecara, el mundo estaría hermoseado y poblado únicamente de naturalezas buenas. Y no porque el pecado exista, por eso están todas las cosas llenas de pecados, puesto que el número de los buenos, mucho mayor en los seres celestiales, conserva el orden de su naturaleza. Y la voluntad mala, por rehusar guardar el orden de la naturaleza, no pudo esquivar al Dios justo que ordena todas las cosas. Porque así como una pintura con un color negro debidamente difuminado es hermosa, así el universo de los seres, si hay alguien que pueda contemplarlo, aun con los pecadores, es hermoso, aunque, considerados éstos en sí mismos, les afee su propia deformidad» (*La ciudad de Dios*, XI, 23, 1).

Un día que sus hijos e hijas comían y bebían en casa del hermano mayor, llegó un mensajero a casa de Job con esta noticia: «Estaban los bueyes arando y las burras pastando a su lado, 15cuando cayeron sobre ellos unos sabeos, apuñalaron a los mozos y se llevaron el ganado. Solo yo pude escapar para contártelo». No había acabado este de hablar, cuando llegó otro con esta noticia: «Ha caído un rayo del cielo que ha quemado y consumido a las ovejas y a los pastores. Solo yo pude escapar para contártelo». No había acabado este de hablar, cuando llegó otro con esta noticia: «Una banda de caldeos, divididos en tres grupos, se ha echado sobre los camellos y se los ha llevado, después de apuñalar a los mozos. Solo yo pude escapar para contártelo». No había acabado este de hablar, cuando llegó otro con esta noticia: «Estaban tus hijos y tus hijas comiendo y bebiendo en casa del hermano mayor, cuando un huracán cruzó el desierto y embistió por los cuatro costados la casa, que se derrumbó sobre los jóvenes y los mató. Solo yo pude escapar para contártelo». [...] Entonces hirió a Job con llagas malignas, desde la planta del pie a la coronilla. Job cogió una tejuela para raspase con ella y se sentó en el polvo (Job 1, 13-19; 2, 7-8).

[XVI]

Letra para el maestro fray Juan de Benavides, en la cual se expone lo que dice en la Escritura: «Spiritus Domini malus arripiebat Saulem».

Reverendo y muy precordial⁵⁴⁷ padre:

La letra de Vuestra Paternidad, hecha en Salamanca, rescebí aquí en Soria, la cual luego leí y después muchas veces torné a leer, porque rescebía muy gran consolación en acordarme de quien la enviaba y en notar lo que traía⁵⁴⁸. Con la letra del verdadero amigo alégrese el espíritu, cébanse los ojos, recrease el corazón confirmase la amistad y desenhádase⁵⁴⁹ el entendimiento. Plutarco dice en el libro *De fortuna Alexandri* que el Magno Alejandro jamás leía las cartas que le enviaban los tiranos ni rompía las que le escribían los filósofos⁵⁵⁰. Todas las cartas que escribió Marco Antonio a Cleopatra y todas las que escribió Cleopatra a Marco Antonio, halló muy guardadas el emperador Augusto después que Marco Antonio murió y de Cleopatra triunfó⁵⁵¹. Las cartas que escribió Cicerón a Publio Léntulo, y a Tito, y a Rufo, y a Fábato, y a Drusio, que eran sus familiares amigos, todas se hallaron en poder dellos y no en los originales dél⁵⁵².

Cuanto a lo que Vuestra Paternidad escribe y por su carta me manda que le escriba, podría muy bien responder lo que respondió la gloriosa sancta Águeda a la virgen sancta Lucía, es a saber: «Quid a me petis, Lucia virgo, nam ipsa poteris pestare continuo matri

⁵⁴⁷ *Precordial*: «Se dice de la región o parte del pecho que corresponde al corazón» (*Academia Usual*: s.v.).

⁵⁴⁸ Al margen de la estrecha relación mantenida con el destinatario, es probable que Guevara muestre este alivio al recibir su carta dada la mala experiencia que estaba teniendo en la ciudad de Soria. Véase al respecto la confesión que hace el autor sobre esta etapa de su vida en la epístola dirigida al conde de Miranda (I, 8).

⁵⁴⁹ *Desenhadar*: «Quitar el fastidio de alguna cosa» (*Academia Usual*: s.v.).

⁵⁵⁰ Pese a la frecuencia con la que Plutarco cita la correspondencia de Alejandro Magno en su obra, no se ha localizado tal afirmación. Cicerón demuestra la conservación de las cartas intercambiadas con su maestro estagirita: «Tengo delante de mí las cartas de Aristóteles y Teopompo a Alejandro» (*Cartas a Ático*, XII, 40). En cuanto a la autenticidad de este material, ha sido puesto en duda por la crítica: «Por lo general, no podemos ir más allá de la afirmación de que las cartas son una deformación adornada de hechos comprobados; pocas de ellas pueden utilizarse como datos fidedignos sin corroboración de otras fuentes» (Bosworth, 2005: 353).

⁵⁵¹ Augusto se apoderó de su testamento para hacerlo público ante el Senado (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Antonio», 58, 6; Suetonio, *Vida de los Césares*, «Augusto», 17, 1). Fue C. Calvisio Sabino, aliado de Augusto, quien formuló una acusación contra la relación de Marco Antonio y Cleopatra, donde se menciona tal correspondencia: «[...] que él le había hecho la donación de la biblioteca de Pérgamo, en la que se encontraban doscientos mil volúmenes; que durante un banquete y ante la presencia de mucha gente, se había levantado y liberado los pies de ella de cualquiera atadura o ligadura que tuviera, lo que constituía un código secreto entre ellos; que había permitido a los efesios que ante su presencia reconocieran cortésmente a Cleopatra como su soberana; que en medio de las numerosas audiencias que se concedía en los tribunales a tetrarcas y reyes, leía las cartas de amor escritas en ónice y cristal que había recibido de ella; y que mientras estaba hablando Furnio, que era un reputado y experto orador entre los romanos, Antonio vio que Cleopatra era portada en una litera por el Foro y que Antonio se levantó de un salto y abandonó la sesión para acercarse a la litera y acompañarla» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Antonio», 58, 9-11). Están testimoniadas unas *Epistulae ad Cleopatram lascivae* (Séneca, *Suasorias*, 17).

⁵⁵² Las cerca de novecientas cartas de Cicerón, distribuidas en dieciséis libros, fueron fruto de su intensa actividad epistolar, que constituyó el punto de partida de este género en la cultura latina. Sin embargo, este material no fue elaborado para su publicación, sino para un fin esencialmente comunicativo (Martín Baños, 2005: 36-37; Petrucci, 2019: 27).

tue?»⁵⁵³. En este caso y en esta demanda no sé cuál de nosotros es digno de mayor pena: Vuestra Paternidad por tentarme de paciencia o yo por arrojarle a publicar mi ignorancia, porque no es digno de menor culpa el que peca que el que es causa del pecado⁵⁵⁴. «Si nequeo ascendere in montem cum Loth ad minus salvabor in Segor»⁵⁵⁵. Quiero decir que si Vuestra Paternidad no se satisficiera con lo que respondiere, satisfágase con lo que yo querría responder, porque, según decía Platón, el que trabaja por no errar muy cerca está de acertar⁵⁵⁶.

Mandaisme que os escriba cómo siento y cómo entiendo aquella palabra que está escripta en la Sagrada Escripura, *I Regum*, capítulo XVI, a do dice hablando del rey Saúl y de su enfermedad: «Spiritus Domini malus arripiebat Saulem»⁵⁵⁷. El primero rey de Israel se llamó Saúl y fue elegido del tribu de Benjamín, que era el último tribu de todos los tribus; y en el segundo año de su reinado tomábale el espíritu del Señor malo, el cual no quería dél salir ni dejarle de atormentar hasta que el buen rey David venía delante dél a tañer y cantar⁵⁵⁸. Es, pues, agora la dubda cómo se puede entender y compadescer que

⁵⁵³ La traducción al español sería: «¿Qué me pides, virgen Lucía, para poder servir inmediatamente a tu madre?». Según la tradición hagiográfica, Lucía, virgen y mártir, pertenecía a una pudiente familia siracusana. Pese a su devoción cristiana, Eutiquia, su madre, orquestó la boda de su hija con un pagano. Sin embargo, consagró su virginidad a Dios, con lo que rechazó este matrimonio de conveniencia. Por ello, su madre enfermó y fueron en peregrinación a Catania para rezar a santa Águeda por su curación. En la tumba sagrada, Lucía se adormeció y tuvo una visión onírica con esta santa para concederle la curación de su madre. Tras este sueño, le relató lo sucedido y la convenció para repartir la dote y sus bienes entre los pobres. Al enterarse su prometido, denunció a Lucía ante el prefecto de la ciudad con motivo de ser cristiana. Obligada a adorar a dioses paganos, Lucía se negó, por lo que fue castigada con ser prostituida y sufrir diversos castigos, no obstante, se mantuvo firme en el sitio en el que se encontraba sin poder moverla. Ante tal circunstancia, amontonaron leña a su alrededor para quemarla sin que le afectase. Así pues, le atravesaron una espada en la garganta para poner fin a su vida. Antes de fallecer, tuvo tiempo para recibir la última comunión (Carmona Muela, 2003: 292). Es conocida tradicionalmente por ser la santa invocada para la curación de enfermedades de la vista.

⁵⁵⁴ En ocasiones, esa ignorancia puede ser fingida para omitir información al destinatario debido a la sospecha de que la carta pueda ser leída por terceros: «“Ad ea que mihi scripsisti quid tibi sim responsurus ignoro”. Aunque digo que a tantas cosas no le sé responder, mejor dijera que ninguna cosa se oso escribir, porque son llegadas las cosas de nuestra república a tal estado que, si tenemos obligación de las sentir, no tenemos licencia de en ellas hablar» (I, 37).

⁵⁵⁵ Se podría traducir del siguiente modo: «Si no puedo ascender a la montaña con Lot, al menos me salvaré en Segor». Segor o Zóar –antiguamente llamada Bela– fue una ciudad vecina de Sodoma y Gomorra, que no fue destruida por Dios gracias a la intervención de Lot (Génesis 19, 15-30).

⁵⁵⁶ Es una reflexión del autor puesta en boca de este filósofo griego para justificar su cometido en la elaboración de esta carta.

⁵⁵⁷ Es la primera vez que Guevara cita la referencia bíblica, pues la costumbre es relatar el pasaje. Se refiere al siguiente versículo: «Y un mal espíritu comenzó a atormentarlo por mandato del Señor» (1 Samuel 16, 14-16).

⁵⁵⁸ Con relación a la tribu de Benjamín, Jacob reunió a sus hijos para bendecirlos ante su cercana muerte, de modo que cada descendiente se erigió en el progenitor de una de las doce tribus de Israel. Benjamín, al ser el más joven, recibió esta consagración en último lugar (de ahí la referencia que hace Guevara): «Benjamín, lobo rapaz: por la mañana devora la presa, por la tarde reparte los despojos» (Génesis 49, 27). La petición del pueblo de Israel por tener un rey le disgustó a Samuel por cometer una afrenta a Dios, ya que lo habían rechazado para tal cargo. Sin embargo, el Señor encomendó a Samuel la unción secreta de Saúl como rey (1 Samuel 8). Asimismo, el Señor cambió el corazón del benjamita, es decir, cambió su interior para cumplir con la bendición divina de la regeneración (1 Samuel 9). Aunque su reinado comenzó de forma pacífica, desobedeció la voluntad divina conforme fue alcanzando diversas victorias militares. En este sentido, durante la guerra contra los filisteos, ofreció un holocausto no autorizado (1 Samuel 13, 9-14). Seguidamente, no pudo eliminar a los amalecitas y a sus animales de acuerdo con la orden de Dios (1 Samuel 15, 3). Desobedeció al perdonar la vida de Agag junto con algunas bestias, con lo que, para encubrir su incumplimiento, mintió a Samuel y, por extensión, a Dios (1 Samuel 15). Como consecuencia, Dios decidió apartar su espíritu de Saúl y permitir que lo atormentase una naturaleza maligna: «El espíritu del Señor se retiró de Saúl. Y un mal espíritu comenzó a atormentarlo por mandato del Señor» (1 Samuel 16,

diga la Escritura: «Spiritus Domini malus arripiebat Saulem, si Spritus erat Domini, quo modo erat malus?; et si erat malus, quo modo erat Domini?». Paresce cosa recia y inteligible decir, por una parte, que aquel espíritu que tenía Saúl era del Señor y, por otra parte, decir que el espíritu era malo, pues si el espíritu era del Señor, ¿cómo era malo?; y si era malo, ¿cómo era del Señor? Para entendimiento desto es de saber que está escrito (*I Regum*, XXVI) que, teniendo cercado el rey Saúl a David y estando una noche durmiendo en su tienda, pasó por medio de los reales David, tomó de la cabeza del rey la lanza con que peleaba y el barril del agua con que bebía, y en todos estos pasos nunca fue de la guarda real visto ni de las centinelas sentido; y la causa era «quia sopor Domini irrui super eos»⁵⁵⁹. Decir, como dice la Sagrada Escritura, que cayó sobre ellos el sueño del Señor es totalmente verdad, mas decir que Dios tiene sueño y se necesita adormir es muy gran burla, porque, según dice el pesalmista, «Ecce non dormitabit necque dormiet qui custodit Israel»⁵⁶⁰. Cuando dice la Escritura «quia de sopor Domini irrui super eos», hase de entender no que «ipse Dominus dormiret, sed quia eius nutu infusus esset nec quisquam presentiam David sentiret»⁵⁶¹. Quiso la Providencia Divina echar sueño sobre el rey Saúl y sobre su guarda y sobre los de su real, no para recrear a ellos sino para guardar a David, de manera que en Dios su sueño y su providencia todo es una misma cosa. Es el Señor tan celoso de sus escogidos y tan cuidadoso de guardarlos que no solamente les da gracia para conseguir los buenos fines, mas aun los encamina siempre por buenos medios; de manera que si permite que trabajen, no consiente que peligren⁵⁶².

Veniendo, pues, al propósito, es de saber que de la manera que en las Escrituras se entiende: «Sopor Domini irrui super eos», de aquella misma manera se entiende: «Spiritus Domini malus arripiebat Saulem». Y para más declaración desto digo que «de

14-16). Esta circunstancia le llevó a la locura (1 Samuel 16, 17-22) hasta la aparición de David, quien le ayudó a recobrar el juicio mediante la música: «Y cuando venía el espíritu de Dios sobre Saúl, cogía David la cítara y tañía con su mano. Saúl se calmaba, quedaba tranquilo y el mal espíritu se retiraba de él» (1 Samuel 16, 23).

⁵⁵⁹ Guevara se refiere al siguiente pasaje bíblico: «David cogió la lanza y el jarro de agua de la cabecera de Saúl, y se marcharon. Nadie los vio, ni se dio cuenta, ni se despertó. Todos dormían, porque el Señor había hecho caer sobre ellos un sueño profundo» (1 Samuel 26, 12). Aunque Saúl mostrase aprecio a David por haberle ayudado, pronto empezó a sentir celos hacia él tras haber sido acogido por Dios y por ser un buen líder: «Las mujeres cantaban y repetían al bailar: “Saúl mató a mil, David a diez mil”. A Saúl lo enojó mucho aquella copla y le pareció mal, pues pensaba: “Han asignado diez mil a David y mil a mí. No le falta más que la realeza”. Desde aquel día Saúl vio con malos ojos a David» (1 Samuel 18, 7-9). Por esta razón, Saúl quiso asesinar a David cuando tenía ocasión, a lo que el segundo logró salvarse gracias a la ayuda de Jonatán y Mical, los hijos del rey. Por el contrario, David le perdonó la vida a Saúl en dos ocasiones pese a las oportunidades que se le presentaron (1 Samuel 24 y 26). En cuanto al momento al que alude Guevara, Saúl marchó junto con tres mil hombres al desierto de Zif para atacar contra David, que se encontraba en el collado de Jaquilá, debido al aviso de los zifeos. Ante tal hecho, David se enteró y fue junto con Abisay al lugar donde había acampado Saúl.

⁵⁶⁰ Se basa en el siguiente pasaje bíblico para expresar la seguridad del hombre que ha puesto su confianza en Dios: «No permitirá que resbale tu pie, tu guardián no duerme; no duerme ni reposa el guardián de Israel» (Salmos 120, 3-4).

⁵⁶¹ Guevara traduce al latín el fragmento correspondiente a este episodio escriturístico: «Nadie los vio, ni se dio cuenta, ni se despertó. Todos dormían, porque el Señor había hecho caer sobre ellos un sueño profundo» (1 Samuel 26, 12).

⁵⁶² Cuando se encontraron en el campamento donde los enemigos estaban dormidos, Abisay informó a David de la oportunidad que se le había presentado para asesinar a Saúl y al general de su ejército, Abner, e incluso se ofreció ser el verdugo (1 Samuel 26, 8). Sin embargo, David, aunque sabía que Saúl había transgredido el mandato divino en varias ocasiones, decidió no asesinar al rey ungido por Dios: «David respondió: “No acabes con él, pues ¿quién ha extendido su mano contra el ungido del Señor y ha quedado impune?”. Y prosiguió: “Vive el Señor, que él le herirá, ya se acerque su día y muera, ya baje a la guerra y perezca. El Señor me libre de extender la mano contra su ungido. Ahora, coge la lanza de su cabecera y el jarro de agua y vámonos”» (1 Samuel 26, 9-10).

si diabolus tentationem iustis semper inferre cupiat, tamen si a Deo potestatem non accipit, nullatenus adipisci potest quod appetit»⁵⁶³. El espíritu que tentaba y atormentaba al rey Saúl por eso se llamaba *spiritus malus*, porque la voluntad del demonio en tentarnos es mala, y por eso se llama también *Spiritus Domini*, porque el poder que le daba el Señor para tentarnos es bueno. Cuando Dios da licencia a algún demonio para que vaya a luchar y a desasosegar a algún varón justo, no es la intención de Dios que le tienta sino que le ejercite, porque es de tal calidad la virtud que luego a la hora se para marchita cuando no es con trabajos ejercitada. El trigo que no se se traspala⁵⁶⁴ cómelo gorgojo⁵⁶⁵, la vestidura que no se viste roéla la polilla, la madera que no se ahuma desentraña la carcoma, el hierro que no se trata tómake del orín, y el pan que mucho se añeja cúbrele moho⁵⁶⁶.

Quiero por esto que he dicho decir que no hay cosa que nos torne flojos y tibios como es estar algún tiempo que no seamos tentados. Muy mayor cuidado tiene Dios de nosotros que nosotros de nosotros mismos, porque al fin como nosotros valgamos poco y seamos para poco, si nos relajamos, él nos anima; si nos echamos a dormir, él nos despierta; si nos cansamos, él nos ayuda; si nos entibiamos, él nos esfuerza; si nos descuidamos, él nos incita⁵⁶⁷. Finalmente, digo que, dejando como nos dejamos nosotros mismos caer, muchas veces él solo nos da la mano para nos levantar⁵⁶⁸.

Fue, pues, tentado el sancto Job del espíritu malo del Señor, no porque en aquel varón hubiese alguna notable culpa, sino porque en el demonio reinaba envidia y malicia, porque el maldito de Satán no tenía envidia de la mucha hacienda que Job tenía, sino de la excelentísima vida que hacía⁵⁶⁹. A la hora que uno es malo desea que todos sean malos, y si es infame que todos sean infames, por manera que no hay tan peligrosa envidia como

⁵⁶³ Guevara expresa la siguiente idea: «Si el diablo siempre desea traer tentación a los justos, pero si no recibe poder de Dios, de ninguna manera podrá obtener lo que desea».

⁵⁶⁴ *Traspalar*: «Revolver con la pala el trigo, cebada u otro grano» (Covarrubias, 1611: s.v.).

⁵⁶⁵ *Gorgojo*: «Animalito muy pequeño, pero poderosísimo para destruirnos y quitarnos el comer, porque si da en el trigo, se lo come todo y lo estraga, de manera que no es de provecho» (Covarrubias, 1611: s.v.).

⁵⁶⁶ Llama la atención el contraste en el uso del lenguaje, pues tras exponer la exégesis bíblica y expresar en latín diversos pasajes escriturísticos de acuerdo con la formación del destinatario, Guevara emplea seguidamente un estilo más sencillo por medio de estas imágenes para facilitar la comprensión de su mensaje moral al lector.

⁵⁶⁷ Es un recurso estilístico para enfatizar la ayuda que ofrece Dios a su pueblo: «Si nos manda ayunar, él ayunó; si nos manda orar, él oró; si nos manda perdonar, él perdonó; si nos manda morir, él murió; y si nos manda amar, él amó; de manera que si nos manda tomar alguna medicina, primero hizo él en sí mismo la experiencia» (I, 8).

⁵⁶⁸ En la Biblia se enseña la fuerza del justo frente a la debilidad del transgresor de la voluntad divina: «No aceches el hogar del justo, no intentes derribar su morada, pues cae siete veces y se levanta, pero el malvado se hunde en la desgracia» (Proverbios 24, 15-16). Con relación a las caídas que puede sufrir el hombre conforme a su actitud a la hora de cometer un pecado, véase la «Letra para el almirante don Fadrique Enríquez, en la cual se expone por qué Abraham y Ezequiel cayeron de buces, y Elí y los judíos de colodrillo» (I, 31).

⁵⁶⁹ Aunque Satanás pidió permiso a Dios para tentarle, solamente le consintió hacerlo sin vulnerar su vida: «El Señor añadió: “¿Te has fijado en mi siervo Job? En la tierra no hay otro como él: es un hombre justo y honrado, que teme a Dios y vive apartado del mal”. Satán contestó al Señor: “¿Y crees que Job teme a Dios de balde? ¿No has levantado tú mismo una valla en torno a él, su hogar y todo lo suyo? Has bendecido sus trabajos, y sus rebaños se extienden por el país. 11 Extiende tu mano y daña sus bienes y ¡ya verás cómo te maldice en la cara!”. El Señor respondió a Satán: “Haz lo que quieras con sus cosas, pero a él ni lo toques”. [...] El Señor añadió: “¿Te has fijado en mi siervo Job? En la tierra no hay otro como él: es un hombre justo y honrado, que teme a Dios y vive apartado del mal. Tú me has incitado contra él, para que lo aniquilara sin más ni más, pero todavía persiste en su honradez”. Satán contestó al Señor: “Piel por piel; por salvar la vida el hombre lo da todo. Extiende tu mano y hiérela en su carne y en sus huesos. ¡Verás cómo te maldice cara a cara!”. El Señor respondió a Satán: “Haz lo que quieras con él, pero respétale la vida”» (Job 1, 8-12 y 2, 3-6). Guevara realiza una exégesis bíblica de este pasaje en la epístola dirigida a Juan de la Cueva (I, 15).

la que tienen los hombres malos de los que son buenos y virtuosos⁵⁷⁰. Si uno es bueno y rico y vive cabe otro que es malo y malicioso, primero trabaja el que es malo de quitar al que es bueno el buen crédito que tiene que no la hacienda que posee⁵⁷¹. Fue Abraham tentado cuando le mandaron que degollase a su hijo, fue Tobías tentado cuando perdió la vista, fue el sancto Job tentado cuando le mataron los hijos y le tomaron la hacienda y se hinchó de sarna; en las cuales tentaciones aquellos varones sanctísimos padescieron mucho y aun perdieron mucho, mas al tiempo de la paga no se les dio el galardón conforme a la hacienda que perdieron, sino según la paciencia que tuvieron⁵⁷².

Pues es cierto que todas las pasiones, o las envía Dios o vienen de mano de Dios, razón es que las tomemos como enviadas de la mano de Dios, el cual es tan justo en lo que manda y tan limitado en lo que permite que nunca nos deja tentar tanto como podemos padescer⁵⁷³. Con los hombres que son de buena vida y tienen cuenta con su consciencia, la licencia que da Dios al demonio para tentarlos es muy limitada y la paciencia que les da es muy cogolmada. «Et de hoc hactenus sufficit»⁵⁷⁴.

El comendador Hinestrosa vino de la corte por aquí a verme, el cual venía tal que de haber ido allá me dijo que estaba arrepiso, y de lo que se había detenido dijo que estaba despechado, y de lo que le había sucedido estaba aborrido; de manera que de verle contar sus muchos trabajos me fue causa de tener en poco los míos⁵⁷⁵. Los hombres tristes no se

⁵⁷⁰ Es uno de los vicios con los que Guevara carga la tinta para amonestar a quien cae en ella y advierte de su peligro a sus amigos (véase la «Letra para don Diego de Camiña, en la cual se tracta cómo la envidia reina en todos. Es letra notable» (I, 20): «Pocos hombres hay en quien concurren todos los vicios y muchos menos son los que del todo carecen dello; y si algún hombre hay que sea bueno, es envidiado, y si es malo, es envidioso, por manera que con el vicio de la envidia o hemos de perseguir o ser della perseguidos».

⁵⁷¹ A pesar de este aviso, Guevara informa igualmente de la dificultad de encararse con un hombre virtuoso dada su buena reputación: «Guardaos, señor, de os tomar y competir con hombre que de su natural es bueno y que tiene en la república con todos crédito, porque más daño os hará él a vos con una palabra que no vos a él con una lanzada» (I, 15).

⁵⁷² Isaac, el hijo de Abraham, fue el segundo patriarca del pueblo hebreo, a quien se le otorgó cumplir la promesa de Dios. Por esta razón, Abraham acató sin reproche la orden divina que se le mandó: «Dios dijo: “Toma a tu hijo único, al que amas, a Isaac, y vete a la tierra de Moria y ofrécemelo allí en holocausto en uno de los montes que yo te indicaré”» (Génesis 22, 2). El Señor puso a prueba a Abraham para atestiguar su fe y mostrar el ejemplo de obediencia. Tobías pertenecía a la tribu de Neftalí, la cual sufrió el cautiverio por el rey de los asirios, Salmanasar, y fue deportada hacia Nínive. Pese a esta circunstancia, Tobías fue un ejemplo de solidaridad y caridad (Tobías 1, 3). Un día se quedó dormido junto a una pared, donde le cayó en los ojos excrementos de golondrinas, por lo que quedó ciego durante cuatro años. Pese a esta desgracia y al enfado de su mujer por la situación (Tobías 2, 10-14), Tobías no se quejó de la voluntad divina: «Con el alma llena de tristeza, entre gemidos y sollozos, recité esta plegaria: “Eres justo, Señor, y justas son tus obras; siempre actúas con misericordia y fidelidad, tú eres juez del universo. Acuérdate, Señor, de mí y mírame; no me castigues por los pecados y errores que yo y mis padres hemos cometido. Hemos pecado en tu presencia, hemos transgredido tus mandatos y tú nos has entregado al saqueo, al cautiverio y a la muerte, hasta convertirnos en burla y chismorreos, en irrisión para todas las naciones entre las que nos has dispersado. Reconozco la justicia de tus juicios cuando me castigas por mis pecados y los de mis padres, porque no hemos obedecido tus mandatos, no hemos sido fieles en tu presencia. Haz conmigo lo que quieras, manda que me arrebaten la vida, que desaparezca de la faz de la tierra y a la tierra vuelva de nuevo. Más me vale morir que vivir porque se mofan de mí sin motivo y me invade profunda tristeza. Manda que me libre, Señor, de tanta aflicción, déjame partir a la morada eterna. Señor, no me retires tu rostro. Mejor es morir que vivir en tal miseria | y escuchar tantos ultrajes”» (Tobías 3, 1-6). Con respecto a Job, fue sometido a un continuo martirio por parte del demonio, dado que le privó de su familia y de sus bienes materiales, como también le provocó una enfermedad (Job, 1 y 2). Guevara dedica una especial atención a este personaje bíblico en su epistolario (I, 15).

⁵⁷³ Guevara se apoya en el siguiente versículo: «No os ha sobrevenido ninguna tentación que no sea de medida humana. Dios es fiel, y él no permitirá que seáis tentados por encima de vuestras fuerzas, sino que con la tentación hará que encontréis también el modo de poder soportarla» (1 Corintios 10, 13).

⁵⁷⁴ Se puede entender la frase guevariana así: «Y esto es suficiente por ahora».

⁵⁷⁵ Sobre el comendador Hinestrosa tenemos conocimiento de muy pocos datos biográficos, solamente de su participación en la Guerra de las Comunidades. Tras el incendio de Medina del Campo, diversas

han de ir a consolar con los que están alegres, sino ir a buscar a otros que están muy más tristes y aborridos que no ellos, porque si esto hacen, hallarán por verdad que es muy poco lo que ellos sufren según lo mucho que otros padescen⁵⁷⁶.

No más, sino que nuestro Señor sea en su guarda y a mí dé gracia para que le sirva. De Soria, a cuatro de marzo de mil y quinientos y diez y ocho⁵⁷⁷.

ADENDA

Esta epístola es una continuación del tema expuesto en la dirigida a Antonio de la Cueva (I, 15), que versa sobre el significado de la Providencia Divina. Si en el anterior caso muestra el caso de Job –como ejemplo notable de creencia verdadera y sumisión a la autoridad sagrada–, en esta carta se detiene en la figura de Saúl, cuya evolución como rey de Israel derivó en una ofensa hacia Dios a causa de su desobediencia.

Proveniente de la tribu de Benjamín, Saul pertenecía a una rica familia y presentaba un buen estado físico (1 Samuel 9, 1-2). Con motivo de la inestable situación del pueblo de Israel, esta comunidad requirió con urgencia a Samuel el gobierno de un rey, pues amenazaba la guerra contra los filisteos y existía un deseo de parecerse políticamente a las naciones vecinas: «Le dijeron: “Tú eres ya un anciano y tus hijos no siguen tus caminos. Nómbranos, por tanto, un rey, para que nos gobierne, como se hace en todas las naciones”» (1 Samuel 8, 5). Por esta razón, Saúl fue ungido primer rey de Israel por Samuel gracias al beneplácito del Señor. En los primeros años de su reinado, imperó la paz y Saúl fue adquiriendo fama como jefe militar (recuérdese su triunfo en Jabes de Galaad, que le llevó a su proclamación como rey en Gilgal [1 Samuel 11, 1-15]). No obstante, cometió una gran osadía al desobedecer a las órdenes de Dios (1 Samuel 15), lo que provocó que el Señor se apartase de él para que el demonio pudiese atormentarlo (1 Samuel 16, 14). De este modo, aunque siguió ejerciendo como soberano del pueblo de Israel, le dominó la locura: «Los servidores de Saúl le dijeron: “Vemos cómo te está atormentando un mal espíritu de Dios. Ordene nuestro señor a sus servidores buscar un hombre que sepa tañer la cítara. Y cuando venga sobre ti el mal espíritu de Dios, tañerá con su mano y te vendrá bien”» (1 Samuel 16, 15-16). En este momento de la historia intervino David, quien salvó al rey con la ayuda de la música, lo que permitió que abandonase el mal espíritu de su cuerpo (1 Samuel 16, 18-23): «Uno de los criados dijo: “Conozco a un hijo de Jesé, el de Belén, que sabe tañer; además es fuerte, valiente y hombre de guerra, juicioso en el hablar y de buena presencia. El Señor está con él”» (1 Samuel 16, 18). Este joven comenzó a granjearse buena fama entre Dios y el pueblo judío gracias a sus dotes militares y de liderazgo, lo que provocó los celos y el odio de Saúl (1 Samuel 18, 7). Tales circunstancias pusieron en peligro a David, pues Saúl aprovechó cada oportunidad sobrevenida para asesinarle (1 Samuel 18, 10, 11 y 21; 19, 1, 11). Le sucedió lo mismo a David con la

ciudades, que hasta entonces se mantuvieron en calma, se revelaron. En el plano político, la Junta de Ávila se benefició de la indignación y la falta de apoyo que comenzó a tener el poder real. Como consecuencia, el cardenal Adriano trató de controlar la situación con el plan de convocar una asamblea en Valladolid bajo su presidencia. Sin embargo, esta propuesta no tuvo éxito, dado que los representantes de las ciudades se reunieron en Ávila. Aunque el cardenal trató de persuadir a la Junta de trasladar este encuentro en Valladolid por medio de su enviado, el comendador Hinestrosa, no hicieron caso a su petición (Danvila, II, 1898: 17; Pérez, 1999: 179).

⁵⁷⁶ Guevara desarrolla brevemente el tema del consuelo que produce la desgracia ajena. En este sentido, siempre habrá alguien que se encontrará peor que uno mismo, por lo que la solución es la conformación. En el legado clásico, nos encontramos con la siguiente máxima de Diógenes Laercio. Dentro de la narrativa breve, don Juan Manuel recreó este motivo por medio del conocido ejemplo X «De lo que contesció a un omne que por pobreza et mengua de otra vianda comía atramuzes», cuya enseñanza moral reside en estos versos: «Por pobreza nunca desmayedes / pues otros más pobres que vós ve[r]edes» (*Conde Lucanor*, 2003: 95).

⁵⁷⁷ Esta epístola fue supuestamente escrita en su periodo de estancia en Soria, donde trabajaba de guardián de la ciudad.

diferencia de adquirir la templanza y cordura necesaria para no cometer tal homicidio (1 Samuel 24, 1-7 y 26, 6-12). Con la ayuda de los hijos del rey, Jonatán y Mical, David logró salvarse. Ante la batalla entre los filisteos y el pueblo judío, Saúl entró en pánico por no recibir la ayuda divina: «Cuando Saúl vio el campamento filisteo, tuvo miedo y el pánico se apoderó de él. Consultó al Señor, pero no le respondió ni en sueños ni por los urim ni por los profetas» (1 Samuel 28, 5-6). Por medio de una evocación con Samuel, le avisó de la desgracia que le acontecería: «Samuel le dijo: “¿Por qué me consultas, entonces, si el Señor se ha apartado de ti y se ha hecho enemigo tuyo? El Señor está cumpliendo lo que predijo por medio de mí. Va a arrancar el reino de tu mano y lo va a dar a otro, a David. Lo mismo que tú no obedeciste la voz del Señor ni obraste contra Amalec conforme al ardor de su cólera, así va a hacer hoy contigo el Señor. Además, el Señor te entregará a ti y a Israel en mano de los filisteos. Tú y tus hijos estaréis mañana conmigo, y el Señor entregará el campamento de Israel en mano de los filisteos”» (1 Samuel 28, 16-19). Al día siguiente, Saúl y sus hijos murieron en combate en el monte Gilboa. Cuando se enteró David de lo sucedido, se lamentó de la fatalidad de Saúl (2 Samuel 1, 17-27).

La vida de Saúl enseña al creyente a obedecer a Dios y a cumplir su voluntad. Como rey ungido por la autoridad divina, se le ofreció la posibilidad de erigirse en un modelo de gobernante para la dinastía posterior. Su principal función era acometer las órdenes del Señor para el bienestar del pueblo judío y su gobierno, una forma de honrarlo. Sin embargo, se desvió del camino con su insubordinación, lo que significó la desconfianza de Dios hacia él para ser un medio de ejercer su voluntad: «El Señor dijo a Samuel: “¿Hasta cuándo vas a estar sufriendo por Saúl, cuando soy yo el que lo he rechazado como rey sobre Israel?”» (1 Samuel 16, 1). Como consecuencia, otra lección vinculada a la vida de Saúl es no abusar del poder. Pese a la humildad que caracterizó en un principio, las victorias militares y su relevante cargo político conllevó a un enorgullecimiento del hombre, pues se olvidó del poder divino superior a él. En definitiva, este comportamiento del gobernante se distanció claramente del modo en que Dios quiere que se conduzca su pueblo:

Pastoread el rebaño de Dios que tenéis a vuestro cargo, mirad por él, no a la fuerza, sino de buena gana, como Dios quiere; no por sórdida ganancia, sino con entrega generosa; no como déspotas con quienes os ha tocado en suerte, sino convirtiéndoos en modelos del rebaño. Y, cuando aparezca el Pastor supremo, recibiréis la corona inmarcesible de la gloria. Igualmente los más jóvenes: someteos a los mayores. Pero revestíos todos de humildad en el trato mutuo, porque Dios resiste a los soberbios, mas da su gracia a los humildes. Así pues, sed humildes bajo la poderosa mano de Dios, para que él os ensalce en su momento. Descargad en él todo vuestro agobio, porque él cuida de vosotros. Sed sobrios, velad. Vuestro adversario, el diablo, como león rugiente, ronda buscando a quien devorar. Resistidle, firmes en la fe, sabiendo que vuestra comunidad fraternal en el mundo entero está pasando por los mismos sufrimientos. Y el Dios de toda gracia que os ha llamado a su gloria eterna en Cristo Jesús, después de sufrir un poco, él mismo os restablecerá, os afianzará, os robustecerá y os consolidará (1 Pedro 5, 2-10).

Otro de los elementos que cobra un especial protagonismo tanto en el pasaje bíblico como en la carta es el espíritu del Señor. Guevara comparte con su destinatario la incertidumbre de por qué permitió que un espíritu maligno gobernase en Saúl. Cuando expresa «Spiritus Domini malus», adquiere el sentido de que Dios permitió al demonio atormentar a Saúl, como resolución de su juicio ante su desobediencia. En la Biblia se encuentran varios casos donde el demonio castiga al hombre bajo el consentimiento de Dios, como el suceso de Ananías y Safira (Hechos 5, 1-11), el relato del religioso que cometió incesto y adulterio (1 Corintios 5, 1-5) o la historia del apóstol Pablo (2 Corintios 12, 7). Esta serie de acontecimientos revela la potestad de Dios en emplear el castigo del demonio para revelar su poder ante los hombres que cometen injusticias y van en contra de la voluntad divina. Ante todo, el demonio es incapaz de vencer a Dios: «Por lo demás, buscad vuestra fuerza en el Señor y en su invencible poder. Poneos las armas de Dios, para poder afrontar las asechanzas del diablo, porque nuestra lucha no es contra hombres de carne y hueso

sino contra los principados, contra las potestades, contra los dominadores de este mundo de tinieblas, contra los espíritus malignos del aire» (Efesios 6, 10-12).

De forma paralela, la permisión de estos espíritus malos sirven igualmente para el bien humano y su unión con Dios: «Por otra parte, sabemos que a los que aman a Dios todo les sirve para el bien; a los cuales ha llamado conforme a su designio» (Romanos 8, 28). Así se demuestra con la historia de Job. Por ello, ante la presencia de un espíritu maligno en hombre, ha de arrepentirse sinceramente por los pecados que haya cometido y someterse a la voluntad divina para fortalecer la fe: «El auxilio me viene del Señor, que hizo el cielo y la tierra. No permitirá que resbale tu pie, tu guardián no duerme; no duerme ni reposa el guardián de Israel. El Señor te guarda a su sombra, está a tu derecha; de día el sol no te hará daño, ni la luna de noche. El Señor te guarda de todo mal, él guarda tu alma; el Señor guarda tus entradas y salidas, ahora y por siempre» (Salmos 120, 2-8).

Este espíritu sirvió igualmente para dar a conocer a David al pueblo de Israel. Guevara se vale de la segunda ocasión en que perdonó la vida a Saúl para ilustrar cómo Dios le presentó la tentación para probar su creencia. David decidió no asesinarle por ser el rey uncido por voluntad divina. Con ello, demostró tanto su confianza en la justicia divina como su misericordia ante su enemigo, pues la venganza le corresponde solamente a Dios:

A nadie devolváis mal por mal. Procurad lo bueno ante toda la gente. En la medida de lo posible y en lo que dependa de vosotros, manteneos en paz con todo el mundo. No os toméis la venganza por vuestra cuenta, queridos; dejad más bien lugar a la justicia, pues está escrito: Mía es la venganza, yo daré lo merecido, dice el Señor. Por el contrario, si tu enemigo tiene hambre, dale de comer; si tiene sed, dale de beber: actuando así amontonarás ascuas sobre su cabeza. No te dejes vencer por el mal, antes bien vence al mal con el bien (Romanos 12, 17-21).

Cuando se confrontó con Saúl, nuevamente le mostró su misericordia: «¿Por qué mi señor persigue a su siervo? ¿Qué he hecho? ¿Qué hay de malo en mí? Escuche el rey, mi señor, las palabras de su siervo: si el Señor te mueve contra mí, sea aplacado con una ofrenda, pero si son los hombres, malditos sean ante el Señor los que me han excluido hoy de participar en la heredad del Señor» (1 Samuel 26, 17-20). David claramente que el odio recibido por Saúl no era fruto de la voluntad divina, sino a causa de su orgullo y envidia. De este modo, ayudó con éxito a su enemigo a arrepentirse (1 Samuel 26, 21). Posteriormente, David le explicó la razón por la que no lo mató cuando tuvo la oportunidad. En sus palabras, reconoce la justicia divina y su lealtad hacia Dios, cuyo acto fue recompensado posteriormente con su uncimiento como rey de Israel:

David respondió: «Aquí está la lanza del rey. Venga por ella uno de sus servidores. Y que el Señor pague a cada uno según su justicia y su fidelidad. Él te ha entregado hoy en mi poder, pero yo no he querido extender mi mano contra el ungido del Señor. Como tu vida ha sido preciosa hoy a mis ojos, tan preciosa sea la mía a los ojos del Señor, y me libre de toda adversidad». Saúl le dijo: «Bendito seas, hijo mío, David. Llevarás a cabo cuanto quieras y triunfarás». Entonces David prosiguió su camino y Saúl volvió a su casa (1 Samuel 26, 22-25).

Muy ilustre y muy particular deudo y señor:

Garci Rodríguez, criado y solicitador de Vuestra Señoría, me dio una carta suya, hecha a siete del presente en Vélez el Rubio, la cual vino con más presteza y aun más fresca que no los salmones que nos traen aquí de Bayona.

Escrebisme, señor, que os escriba qué es lo que hay de nuevo y qué mundo corre, a lo cual os osaré yo, señor, responder que en esta corte ninguno corre, mas de que andan todos corridos⁵⁷⁸. Pestilencia es ya muy antigua en las cortes de los príncipes que llaman los hombres do no les responden, aman do los aborrescen, siguen a quien no los conoce, buscan a quien dellos huye, sirven a quien no les paga, esperan lo que no se da y procuran lo que no se alcanza⁵⁷⁹. Tales y tan grandes trabajos como son estos, aunque acabemos con el cuerpo que los sufra, no acabaremos con el corazón que los disimule. Si el cuerpo padesce dolores y el corazón está rodeado de angustias, más presto cesa el cuerpo de se quejar que el corazón de sospirar⁵⁸⁰. Plutarco dice de Esquines el filósofo que, siendo como era tan enfermo, jamás se quejaba de la ijada que le fatigaba, y, por otra parte, quejábale mucho si alguna tristeza le sobrevenía⁵⁸¹. Como hombre cuerdo me parece, señor, que habéis acordado de estaros en vuestra casa visitar a vuestra tierra, gozar de vuestra hacienda, entender en vuestra vida y en el descargo de vuestra consciencia, por manera que las cosas de la corte holguéis de oírlas y huyáis de verlas⁵⁸².

⁵⁷⁸ Este sentimiento general de quien ingresa en la corte puede ser también motivo de la retirada del espacio áulico: «A la verdad, el verdadero menosprecio del mundo y dar de mano a la corte es cuando el cortesano está en hacienda rico, en fuerza robusto, en el cuerpo sano, en la edad mozo y en el valer privado, porque entonces loarle han todos que dejó la corte de cuerdo y no que se fue della corrido» (*Menosprecio de corte*, 1987: 145-146).

⁵⁷⁹ Guevara manifiesta la servidumbre del cortesano para sobrevivir en la corte: «En la corte muchas cosas hace un cortesano por necesidad que no las haría en su tierra de voluntad. Que sea esto verdad parece claro en que come con quien no le ama, habla a quien no conoce, sirve a quien no se lo agradece, sigue a quien no le honra, defiende a quien no le ayuda, empresta a quien no le paga, comunica con quien no le es grato, disimula con quien le injuria, honra a quien le infama y aun fíase de quien le engaña» (*Menosprecio de corte*, 1987: 191). Este acto puede conllevar, en última instancia, la pérdida de la libertad: «Osaremos con muy gran verdad decir que si un cortesano hace alguna vez lo que puede, le hacen hacer infinitas veces lo que no quiere. Gran bajeza es de ánimo y falta de coraron generoso quererse uno a otro sujetar y su libertad en poco tener» (*Aviso de privados*, 1905: 56).

⁵⁸⁰ Esta manera distinta de funcionar el cuerpo y el corazón repercute notablemente en los continuos sufrimientos que padece el hombre en su vida en la corte, pues afecta gravemente al alma: «No pena, sino tormento; no servicio sino tributo; no á tiempos, sino continuo, es lo que el cuerpo del triste cortesano pasa y lo que su corazón cada hora sufre» (*Aviso de privados*, 1905: 55-56).

⁵⁸¹ No se ha localizado tal anécdota clásica en la obra de Plutarco ni en otra obra antigua.

⁵⁸² Una de las constantes demandas de los destinatarios de las *Epístolas* es el conocimiento de las noticias sobre la corte de Carlos V, recurso (reflejado a su modo de una realidad social) utilizado por Guevara para favorecer el desarrollo del género epistolar: «Creedme, padre Abad, y no dudéis que para el ánima, y aun para el cuerpo, es mucho mejor vida la que tenéis allá en Montserrate, que no la que tenemos acá en la corte, porque la corte muy mejor es para oír lo que en ella pasa, que no para experimentar lo que en ella, hay» (I, 32); «A lo que entiendo de su carta, también querría que le escribiese alguna nueva. Abaste, señor, por agora que desta nuestra corte hay poco que fiar del papel y mucho que decir a la oreja» (I, 26). Igualmente, expondrá esta situación en su formulación acerca de la corte: «A los que fingidamente dejan la corte, más pena les dará el verse della absentes, que tenían placer estando en ella presentes, los cuales, si mi consejo quisiesen tomar, no sólo trabajarían de dejarla, más aún de olvidarla, porque la corte es muy

A la verdad, según todas las cosas que aquí pasan son fictas⁵⁸³, vanas, vacías, inconstantes y peligrosas, es pasatiempo oírlas y muy gan despecho verlas⁵⁸⁴.

Decís, señor, que os escriba si me hallo alguna vez al comer de la Emperatriz y qué son las cosas y viandas que más come agora que es invierno⁵⁸⁵. Como agora hay pocos prelados en la corte, yo, señor, me hallo cada día en su comer y a su cenar, no para ver, sino para la mesa le bendecir; y seos, señor, decir que si a ella bendigo, a mí maldigo, porque a la hora que salgo de palacio para ir a comer es ya hora de acabar la siesta de dormir⁵⁸⁶. Mucho a menos trabajo se sirve Dios que no el rey, porque el rey no acepta el servicio sino cuando él quiere, mas nuestro Dios no solo acepta el servicio cuando él quiere, mas aun cuando nosotros queremos⁵⁸⁷. A lo que decís qué come y cómo come la Emperatriz, seos, señor, decir que come lo que come frío y al frío, sola y callando, y que la están todos mirando⁵⁸⁸. Si yo no me engaño, cinco condiciones son estas que abastaba una sola para darme a mí muy mala comida. Agora, señor, es invierno, en el cual

apacible para contar della nuevas y muy peligrosa para probar sus mañas» (*Menosprecio de corte*, 1987: 153).

⁵⁸³ *Ficta*: «Se toma también por vano, inútil y de ningún provecho» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁵⁸⁴ Es una denuncia que también expone a Enrique Enríquez: «Otras cosas hay en esta Corte a buen precio, o por mejor decir, a buen barato; es a saber: crueles mentiras, nuevas falsas, mugeres perdidas, amistades fingidas, envidias continuas, malicias dobladas, palabras vanas y esperanzas falsas; de las cuales ocho cosas tenemos en esta Corte tanta abundancia, que se pueden poner tiendas, y aun pregonar ferias» (I, 14). Igualmente lo manifiesta Piccolomini: «Nunca jamás te pagan a tiempo, nunca por entero. Agora te remiten al uno, agora al otro, y burlante con diversas mentiras» (*Tratado de la miseria de los cortesanos*, 2018: 161).

⁵⁸⁵ Junto con Guevara, había otros religiosos en compañía de la emperatriz: Juan Tavera, arzobispo de Santiago de Compostela y presidente del Consejo de Castilla; Francisco de Mendoza y Córdoba, obispo de Zamora y presidente del Consejo de Hacienda; Fernando de Valdés, obispo de Orense; y Jerónimo Suárez, obispo de Mondoñedo (Redondo, 1976: 394). Guevara, personaje importante por sus funciones oficiales en la corte, dice ser el responsable de bendecir la mesa de la emperatriz, lo que le hacía destacar sobre sus coetáneos. Asimismo, con este testimonio otorga a su obra de un prestigio literario. Sin embargo, según se desprende de este pasaje, conforme a la personalidad del autor, no le placía este honor, pues le obligaba a comer tarde, con alimentos fríos y frente a un espectáculo de damas y galanes socializando como medidas protocolarias, lo que se alejaba de su preferencia de tener una buena comida en compañía de amigos.

⁵⁸⁶ Los quehaceres cortesanos impiden al hombre llevar un ritmo adecuado, por lo que subraya ese desajuste de tiempo en el que se realizan las más diversas tareas: «En la corte más que en otra parte son todas las cosas pesadas y tardías. ¡Oh, triste del cortesano el cual se levanta tarde, va a palacio tarde, viene de allá tarde, negocia tarde, oye misa tarde, come tarde, despacha tarde, visita tarde, le oyen tarde, se confiesa tarde, reza tarde, se retrae tarde, se enmienda tarde, le conocen tarde y aun medra tarde!» (*Menosprecio de corte*, 1987: 194). Según Piccolomini, los cortesanos se arribaban a las mesas reales para probar ricos manjares, sin embargo, nunca podían cumplir sus expectativas, pues la realidad palaciega era contraria, ya que no podían comer lo que querían ni cuando les apetecía: «Pues veamos agora cerca los estados reales y cortes, qué tan grande es el placer y deleite que los cortesanos toman en el comer y beber. Porque cuando el hombre ha gana de comer o beber, entonces es placer tomarlo sin dilatar lo uno y lo otro. Mas en la corte muy pocas vezes dan de comer ante de mediodía, en el cual tiempo, no solamente los hombres están hambrientos, mas ravorosos, y aun a muchos la luenga tardança de comer les enflaquece tanto que quita la gana y apetito. Otros, con un poco de pan y queso que comieron, se les cerró la boca del estómago, que ya no tienen apetito. De donde viene que unos tragarán lo que les pusieren delante hasta rebentar, y otros que no podrán comer un bocado. Algunas vezes en amaneciendo, y ante que salga el sol, mandan comer, y si entonces no comes, ayunarás hasta la noche, porque a tal hora ni el estómago ha digerido, ni el apetito está para poder comer. Pues si te dan el comer después de mediodía, dende a una hora te pornán la cena delante, que nunca te darán la comida en su tiempo. De aquí se siguen enfermedades, muertes subitañas y vegez sin testamento, apetito ravoroso, vómitos, dolor de ijada, piedra y todos los otros géneros de enfermedades, pues que tal es la comida qual dize Juvenal» (*Tratado de la miseria de los cortesanos*, 2018, 139).

⁵⁸⁷ Guevara subraya la soberbia humana frente a la humildad divina conforma al servicio del hombre.

⁵⁸⁸ Se ha destacado la austeridad en las comidas y bebidas de la emperatriz, sin embargo, cabe destacar que «le gustaba enriquecer sus aposentos y renovar sus vestimentas con la mejor moda de la época» (Jiménez Zamora, 2020: 196).

naturalmente es tiempo triste, frío y encogido, y cada uno huelga de comer al fuego su comida y caliente y acompañado y hablando y que no le esté nadie mirando, porque en tiempo de regocijo, cuando alguno no come ni sirve, sino que está callando y entre sí pensando, osaría yo decir del tal que no nos mira, sino que nos acecha. Comer en el invierno algún manjar frío también es gran desabrimiento, porque las cosas resfriadas dañan al estómago y no tienen apetito. Comer el hombre solo también es gran soledad, que al fin no se deleita el hombre generoso tanto con el manjar que come cuanto se huelga con la compañía que a la mesa tiene. Comer uno sin hablar y sin se escalentar diría yo que procede lo uno de torpedad y lo otro de mezquindad. No son los principios obligados a estar sujetos a estas reglas, porque les es forzado tener gran severidad en el vivir y tener gran auctoridad en el comer. Sea, señor, como fuere y coma como mandare, que al fin yo tengo a su majestad más envidia a la paciencia que tiene que no a la comida que come. Los manjares que le sirven a la mesa son muchos y de los que ella come son muy pocos, porque si no me engaña su filosofía⁵⁸⁹, es la Emperatriz de muy buena condición y de flaca complisión⁵⁹⁰. De lo más que come es melones de invierno, vaca salpresa⁵⁹¹, sopas avahadas⁵⁹², palominos duendos⁵⁹³, menudos de puerco, ansarones gruesos y capones asados; de manera que come con lo que otros se empalagan y aborresce por lo que los rústicos sospiran⁵⁹⁴. Pónenle delante pavones, perdices, capones, francolines⁵⁹⁵, faisanes, manjar blanco⁵⁹⁶, mirraustre⁵⁹⁷, pasteles, tortadas⁵⁹⁸ y otros varios géneros de golosina, de lo cual todo no solo no quiere comer, mas aun muestra pesadumbre en lo mirar, por manera que contentamiento no consiste en lo mucho o poco que tenemos, sino en solo aquello a que nos inclinamos⁵⁹⁹. En toda la comida no bebe más de una vez, y esta

⁵⁸⁹ Se entiende por *filosomía* lo mismo que *fisonomía*.

⁵⁹⁰ Se ha destacado la belleza de Isabel de Portugal en testimonios históricos: «La Emperatriz pareció a todos una de las más hermosas princesas que ha habido en el mundo, como ella era en la verdad, e dotada ansimismo de singular hermosura e bondad de ánimo» (Mejía, *Historia del emperador Carlos V*, 1945: 425).

⁵⁹¹ *Salpresa*: «La carne que se ha entretenido con echarle un poco de sal, y de allí salpresado» (Covarrubias, 1611: s.v.).

⁵⁹² *Avahada*: «Lo calentado o recocado con el vaho» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁵⁹³ *Duendo*: «Lo mismo que *manso* y *casero*. Es epíteto que de ordinario se da a las palomas mansas y caseras, para distinguirlas de las demás especies» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁵⁹⁴ La sencillez y la libertad de la vida rústica permite al hombre poder comer lo que quiera de lo que la naturaleza le ofrece: «Es privilegio de aldea que los que allí morasen coman las aves escogidas y las carnes manidas, del cual privilegio no gozan los que residen en la corte y están en grandes ciudades, a do compran las aves viejas y las carnes flacas. ¡Oh vida bienaventurada la del aldea, a do se comen las aves que son gruesas, son nuevas, son cebadas, son sanas, son tiernas, son manidas, son escogidas y aun son castizas! El que mora en la aldea come palominos de verano, pichones caseros, tórtolas de jaula, palomas de encina, pollos de enero, patos de mayo, lavancos de río, lechones de medio mes, gazapos de julio, capones cebados, ansarones de pan, gallinas de cabe el gallo, liebres de dehesa, conejos de zarzal, perdigones de rastrojo, peñatas de lazo, codornices de reclamo, mirlas de vaya y zorzales de vendimia» (*Menosprecio de corte*, 1987: 176-177).

⁵⁹⁵ *Francolín*: «Ave conocida y muy preciada, así por la variedad de sus plumas, como por el buen sabor y gusto de su comida regalada y preciosa» (Covarrubias, 1611: s.v.).

⁵⁹⁶ *Manjar blanco*: «Cierta suerte de guisado que se compone de pechugas de gallina cocidas, deshechas con azúcar y harina de arroz, lo cual se mezcla, y mientras cuece se le va echando leche, y después de cocido se le suele echar agua de azahar» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁵⁹⁷ *Mirrauste*: «Salsa de almendras tostadas y majadas, con un migajón de pan mojado en caldo, y cantidad de canela, que todo espesado, se pone a cocer con palominos ya medio asados, y hechos pequeños pedazos, y se echa cantidad de azúcar y algo de canela y caldo grueso de la olla, y bien cocido y deshecho se hacen escudillas» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁵⁹⁸ *Tortada*: «Torta grande de masa delicada, rellena de carne, huevos, dulce y algunas veces de aves, la cual se sirve en las mesas por plato especial, regalado y apetitoso» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁵⁹⁹ Frente a esa notable variedad de alimentos, la felicidad es el elemento esencial que lleva a la persona a la inclinación de los placeres o a su rechazo, como en este caso, a la Emperatriz y a Guevara. En el *Aviso*

es no de vino puro, sino de agua envinada, de manera que con sus escamochos⁶⁰⁰ ninguno podrá satisfacer el apetito ni menos matar la sed⁶⁰¹. Sirvele al estilo de Portugal, es a saber: que están apegadas a la mesa tres damas y puestas de rodillas, la una que corta y las dos que sirven, de manera que el manjar traen hombres y le sirven damas⁶⁰². Todas las otras damas están allí presentes en pie y arrimadas, no callando sino parlando, no solas sino acompañadas, así que las tres dellas dan a la emperatriz de comer y las otras dan bien a los galanes que decir. Auctorizado y regozijado es el estilo portugués, aunque es verdad que algunas veces se ríen tan alto las damas y hablan recio los galanes, que pierden su gravedad y aun se importuna su majestad⁶⁰³.

A lo que decís, señor, que cuáles son más, las damas requestadas o los galanes que las sirven, a esto os respondo lo que dijo Isaías, es a saber: «Aprehendent septem mulieres virum unum»⁶⁰⁴. Muchos hijos de caballeros y señores trabajan por ver las damas y hablarlas y servir las, mas al tiempo de casar ninguno se quiere casar con ellas, de manera que «justicia, justicia, mas no por mi casa»⁶⁰⁵.

A lo que decís que quién dio el capelo al señor cardenal, dióselo don Francisco de Mendoza, obispo de Zamora, y si yo no soy mal adevino, el señor obispo quisiera más

de privados, se aconseja tener un buen trato con los proveedores de estos succulentos manjares: «Quien quiere comer bien en la corte, a los carniceros, taberneros, fruteros, cazadores pescadores y gallineros no sólo los ha de conocer y hablar, mas aun de favorecer y convidar, ya que uno vive en la corte, en tanta necesidad se pone del regatón para que le provea su despensa como del oidor que le favorezca en su justicia» (1905: 60). En cambio, el hombre de la utópica aldea guevariana puede disponer de su propio alimento sin caer en la gula: «¡Oh no una, sino dos y tres veces gloriosa vida la del aldea, pues los moradores della tienen cabritos para comer, ovejas para cecinar, cabras para parir, cabrones para matar, bueyes para arar, vacas para vender, toros para correr, carneros para añejar, puercos para salar, lanas para vestir, yeguas para criar, muletas para emponer, leche para comer, quesos para guardar, finalmente, tienen potros cerriles que vender en la feria y terneras gruesas que matar en las Pascuas!» (*Menosprecio de corte*, 1987: 177). Desde el plano religioso, Guevara encomienda saber la diferencia entre el deseo y el bien amar para no caer en el pecado: «En el discurso de esta vida, de ninguna cosa ha de tener el hombre menos confianza que es del deseo de su mesma persona, porque no es de creer que mandara Dios aborrescerme si yo supiera bien amarme. Si yo me supiese bien amar, es cierto que no osaría jamás pecar; mas como soy el que a mí mesmo me amo, casi yo soy el que más continuo contra mí pecho» (*Oratorio de religiosos*, 1948: 474). Sobre este tema, Piccolomini denuncia satíricamente las condiciones insalubres de los alimentos cuando habla «De la carne y pescado» (*Tratado de la miseria de los cortesanos*, 2018: 142-149).

⁶⁰⁰ *Escamochos*: «Lo que sobra en los platos de carne y huesos roídos» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁶⁰¹ El vino de la corte es descrito como una bebida de una calidad ínfima: «Donde el vino es tal que lana suzia no lo sufrirá, el cual si beves, te tornará loco porque es avinagrado, aguado, corrompido, desvanecido, azedo o frío, o muy caliente, de mal color y peor sabor» (Piccolomini, *Tratado de la miseria de los cortesanos*, 2018: 139-140).

⁶⁰² Mazarío Coletto (1951: 84-85) informa detenidamente sobre esta circunstancia: «La casa de la Emperatriz se fue poco a poco nutriendo de la nobleza castellana, figurando en ella don Francisco de Borja, el hijo primero del Duque de Gandía, a quien casó la Reina con su dama doña Leonor de Castro concediéndole a él el cargo de Caballerizo Mayor, a ella el de Camarera Mayor, y a entrambos el título de Marqueses de Lombay desde el día de su casamiento que fue en la misma Capilla Real».

⁶⁰³ Esta solemnidad, orientada a ensalzar la actitud de la Emperatriz, se contrapone con el bullicio de las damas y galanes que la acompañaban. Efectivamente, durante las comidas de Isabel de Portugal, sus damas se reunían a su alrededor y los caballeros podían unirse a ellas y conversar fácilmente con ellas (Redondo, 1976: 394).

⁶⁰⁴ Guevara adapta el siguiente versículo a la contemporaneidad de la corte: «Aquel día siete mujeres se disputarán al mismo hombre» (Isaías 4, 1).

⁶⁰⁵ Se trata de uno de los vicios del hombre, ya que se vale del engaño y la lisonjería para tratar con mujeres con una finalidad sexual: «Quédate a Dios, mundo, pues tus criados no tienen otro pasatiempo sino ruar calles, mofar de los compañeros, requestar damas, enviar recaudos, engañar a muchas vírgines, ojear ventanas, escrebir cartas, tratar con las alcahuetas, jugar a los dados, relatar vidas de prójimos, pleitear con los vecinos, contar nuevas, fingir mentiras, buscar regalos e inventar vicios nuevos» (*Menosprecio de corte*, 1987: 280).

estar de rodillas a rescibirle que no asentado dándole⁶⁰⁶. Diéronle el capelo en la Iglesia de sanct Antolín y, al tiempo que se le daban, hizo tan grandísima tempestad de vientos y aguas, que si como era cristiano fuera romano, o no lo rescibiera o para otro día le dilatará⁶⁰⁷. No lo hayáis, señor, a burla, que fue en aquella hora el aire tan importuno y el agua tan recia que cuando el cardenal salió de allí hecho cardenal, él se aprovechó más del sombrero que llevó que no del capelo que le dieron. El banquete que hizo el cardenal fue generoso en el gasto y prolijo en el tiempo, en que comenzamos a comer a la una y acabamos a las cuatro⁶⁰⁸. Acerca del beber, halláronse allí buenos vinos y aun buenos bebedores, porque Toro, sanct Martín, Madrigal y Arenas causaron que algunos diesen allí algunas zancadillas.

Cuanto al aposento, no me preguntéis, señor, si tengo buena posada, sino si tengo posada, porque ya digo yo muchas veces a Juan de Ayala, el aposentador, que de nuestro Señor alcanzamos lo que queremos con ruegos y que dél no podemos sacar una posada aun con lágrimas⁶⁰⁹. En un domingo del Adviento, predicando en la capilla a Su Majestad,

⁶⁰⁶ Guevara se refiere a la imposición del capelo cardenalicio a Juan Pardo de Tavera –presidente del Consejo Real–, quien perteneció a la esfera cercana de Isabel de Portugal durante su gobierno. El acto se celebró el 29 de octubre de 1531 en la iglesia de San Antolín junto con Francisco de Mendoza y Córdoba, obispo de Zamora y presidente del Consejo de Hacienda (como anteriormente se ha explicado). Previamente, había sido ordenado cardenal por Clemente VII el 22 de febrero de 1531 (Ezquerria Revilla, *Diccionario Biográfico electrónico*: Juan Pardo de Tavera). Como testigo de los hechos (tanto de la ceremonia como de la fiesta posterior), Guevara relata el suceso a su destinatario con una gran maestría retórica y burlesca: «[...] il les décrit au marquis de los Vélez, avec un humour et une irrévérence qui Font de ce récit un véritable petit joyau où se révèle, une fois encore, le talent d'écrivain de notre franciscain» (Redondo, 1976: 397). En los trazos de esta historia, se burla, con cierta picardía, de la envidia que tenía Juan de Tavera al obispo de Zamora con esa breve descripción de la escena de la imposición del capelo, fruto inequívoco de su enemistad cortesana.

⁶⁰⁷ Asimismo, con motivo del mal tiempo, se jacta de la actitud del nuevo cardenal con esta referencia pagana acerca de la superstición de los fenómenos atmosféricos por parte de los romanos, denominada *praesagia*: «Y, aparte los muchos y variados casos sucedidos a las personas, han aparecido prodigios en cielo y tierra, avisos por medio de rayos, y presagios sobre el futuro, unos favorables y otros infaustos, unos ambiguos y otros manifiestos» (Tácito, *Libros de las historias*, I, 3).

⁶⁰⁸ A la ceremonia religiosa siguió otra de un carácter profano, pues el cardenal ofreció a sus invitados un festín copioso de hasta tres horas de duración, durante el cual los mejores vinos del reino de Castilla hicieron tropezar a más de uno, como chistosamente comenta Guevara. De acuerdo con Redondo (1976: 398), Guevara relata este acontecimiento de forma burlesca ofreciendo a su destinatario una visión del prelado más cercano a Baco que a Cristo.

⁶⁰⁹ Juan de Ayala fue aposentador mayor hasta 1542 (Redondo, 1976: 319). Sobre esta circunstancia cortesana, Guevara aconseja el modo en que se ha de tratar al aposentador, a quien, pese a ser un oficio inferior a otros de carácter administrativo y político en la corte, se le ha de mostrar comedimiento en la conducta si se desea obtener posada: «[...] el cual en las posadas do posa tiene obligación de á sus huéspedes servir, y no tiene licencia de aunque les enojen de los enojar. [...] Ni con el rey, ni con el privado, ni con el Consejo, ni con contadores, ni con aposentadores, ninguna cosa en la corte se alcanza sino es sufriendo y sirviendo. Aunque el aposentador os injuriare, no os tengáis por injuriado; aunque os deshonne, no os tengáis por afrentado; aunque os llame importuno, no os mostréis corrido, porque el buen cortesano, a trueque de una buena posada, no es mucho que sufra una palabra mala y desabrida» (*Aviso de privados*, 1905: 65 y 69-70). Pese a esa búsqueda desesperada de posada, una vez obtenida, el cortesano nunca queda satisfecho con el servicio, pero, pese a tener otras opciones de alojamiento, este hospedaje es una consecuencia de su vanidad en la corte: «En esto se verá la vanidad y aun liviandad de los cortesanos, en que las posadas más las quieren que sean honrosas que provechosas. A tanta demencia ha llegado la ambición cortesana, que un cortesano ha menester más posada para su locura que no para su familia. [...] Vi en la corte pedir y aun servir porque les diesen cabe palacio posada; mas nunca vi que nadie la pidiese cabe la iglesia, y la causa es porque se precian más de ser buenos cortesanos que buenos cristianos» (*Aviso de privados*, 1905: 67-68). De forma más extensa, trata sobre la importunidad de los aposentadores en el *Aviso de privados*: concretamente, el cap. III, titulado «De la manera que el cortesano se ha de haber con los huéspedes de la posada que le dieron aposento» (1905: 65-81). Brevemente alude a esta situación en el *Menosprecio de corte*: «¡Oh cuán bienaventurado es aquel a quien cupo en suerte de tener qué comer en el aldea!, porque

dije que sanct Juan Baptista se había ido a morar al desierto, no solo por ahorrar de pecados, mas aun por no tener que hacer con aposentadores⁶¹⁰.

Preguntáisme, señor, si hay mucha gente en la corte. A mi parescer hay pocos hombres y muchas mujeres, porque de Ávila vinieron con la corte hartas, y aquí en Medina había muchas; y allende destas, Toro, Zamora, Salamanca y Olmedo han enviado otras aventureras, de manera que si en palacio hay para un galán siete damas, hay en la corte para un cortesano siete cortesanas⁶¹¹. Como César está en Flandes, el invierno hace recio, el año también es caro, no hay en la corte quien esté por voluntad, sino por necesidad⁶¹².

Decís, señor, que os escriba qué me parece del duque de Véjar, el cual allegó tan gran tesoro en la vida, que dejó cuatrocientos mil ducados en la muerte⁶¹³. Materia es esta

el tal no andará por tierras extrañas, no mudará posadas todos los días, no conocerá condiciones nuevas» (1987: 161). Eneas Silvio Piccolomini igualmente testimonia la (im)posibilidad de encontrar posada con motivo de los ruegos implorantes al aposentador: «Es menester que ruegues y aun pagues al aposentador y que también sirvas a sus criados y servidores con algunas dádivas, porque te den razonable posada y, aunque te lo prometan, no pienses que lo cumplirán, antes te aposentarán en el más remoto lugar de la ciudad o en algunas tabernas suzias y pobres. Y, algunas vezes, si te dieren posada en lugar honesto, te la tornarán a quitar y, por fuerça y con amenazas, te compelerán a que la dexes para otro. Mas aun sería cosa tolerable rogar al aposentador mayor, porque el oficio que tiene no es deshonesto, pero aver de seguir a hombres viles y suzios, suplicarles y ofrecerles dinero, cosa es muy grave. Comoquier que no puedes huir desto, porque te conviene humillar a los cocineros y panaderos y a los despenseros que tienen cargo de repartir la cevada y el vino, de los cuales te conviene comprar su benivolencia» (*Tratado de la miseria de los cortesanos*, 2018: 157). Las condiciones para el descanso eran insalubres: «En el dormir ay muchos enojos y fatigas, porque muchas vezes has de dormir encima de un madero o en el pajar o sobre las piedras o en el desnudo suelo, al viento, al agua y al frío» (Piccolomini, *Tratado de la miseria de los cortesanos*, 2018: 155). Asimismo, en caso de que el cortesano conseguía posada, ha de temer de los hurtos: «Ay en los mesones muchos extranjeros y venedizos, y la vida de los cortesanos las más vezes ha de ser en las posadas públicas, adonde continuamente has de aver miedo de ladrones y de rufianes. Y no pienses guardar tu hazienda con tanta diligencia que alguna cosa no te falte dello, porque los mismos ladrones dormirán dentro de tu cámara y durmiendo tú se levantarán y todo lo que tuvieses debaxo de ti te lo hurtarán» (Piccolomini, *Tratado de la miseria de los cortesanos*, 2018: 156).

⁶¹⁰ Es un buen ejemplo que muestra la maestría de Guevara en denunciar una realidad social, como la vida en la corte, con un toque burlesco de acuerdo con la situación comunicativa.

⁶¹¹ Guevara revela la prostitución existente en la corte por necesidades socioeconómicas, cuyo hecho más notable es la gran cantidad de mujeres en palacio: «Hay otro género de gente perdida en la corte, no de hombres sino de mujeres, las cuales como pasó ya su agosto y vendimias, y están ellas de muy añejas acedas, sirven de ser coberteras y capas de pecadores, es a saber, que engañan a las sobrinas, sobornan a las nueras, persuaden a las vecinas, importunan a las cuñadas, venden a las hijas y si no, crían a sus propósito algunas mozuelas, de lo cual suele resultar lo que no sin lágrimas oso decir, y es, que a las vezes hay en sus casas más barato de mozas que en la plaza de lampreas» (*Menosprecio de corte*, 1987: 210). Por tanto, cobra presencia en este espacio las alcahuetas, quienes aprovechan esta situación para emprender su negocio ilícito, lo que significa la corrupción moral de la corte.

⁶¹² Carlos V residió en Bruselas durante el verano de 1532 para preparar su ofensiva contra el turco (Sellés Ferrando, 2001: 111). Guevara alude al hecho de que el hombre decide marcharse de palacio, mayormente se debe a un factor externo que le impide quedarse, por lo que hay una minoría que abandona por criterio propio: «En el corazón del cortesano que es verdadero cristiano y no mundano muy gran competencia traen entre sí el favor del medrar y el fervor de se salvar, porque en las cortes de los príncipes es a do los hombres pueden valer y aun a do se suelen perder. Lo que pasa en este caso es que cuando cresce el favor luego afloja el hervor, y nunca cresce el hervor sino cuando afloja el favor; por manera, que la adversidad los torna cristianos y la prosperidad cortesanos. Ya hemos dicho que los más que se van de la corte es porque están pobres, o se ven desprivados, o se sienten afrentados, o se hallan viejos, o que los envían desterrados; de manera que si uno se va por voluntad, ciento se absentan de necesidad» (*Menosprecio de corte*, 1987: 145). Se trata de una frase muy del estilo guevariano, aplicable igualmente a la vida marítima: «La mar no es tan bien acondicionada para que nadie ose entrar en ella por voluntad sino por necesidad, porque el hombre que navega, si no es por descargo de su conciencia, o por defender su honra, o por amparar la vida, digo y afirmo que el tal o es necio, o está aborrido, o le pueden atar por loco» (*Arte de marear*, 1987: 357).

⁶¹³ Se refiere a Álvaro de Zúñiga y Guzmán, II duque de Béjar, quien ejerció el cargo de consejero de Estado y Guerra. Falleció a mediados de septiembre de 1531, sin embargo, no tuvo descendencia legítima de su

peligrosa de escribir y odiosa de oír, mas al fin mi parescer es que él anduvo a buscar cuidado para sí, envidia para sus vecinos, espuelas para sus enemigos, despertador para los ladrones, trabajos para su cuerpo, ansias para su espíritu, escrúpulo para su consciencia, peligro para su ánima, pleitos para sus hijos y maldiciones de sus herederos. Grandes competencias y debates andan entre la duquesa vieja y el duque nuevo y el conde de Miranda y los otros sus deudos y herederos sobre la herencia de su hacienda y sucesión de su casa, por manera que hay muchos que procuran de heredar sus dineros y ninguno que tome cargo de sus descargos. En el año de mil y quinientos y veinte y tres, estando yo malo en Burgos, me fue a ver el duque, que haya gloria, preguntome que quién se podría llamar propriamente avaro, porque lo había a muchos preguntado y ninguno a su voluntad le había respondido. Lo que le respondí así de presto fueron estas palabras: «El hombre que se puede escalar a buena lumbre y se deja ahumar, y el que puede beber buen vino y lo bebe malo, y el que puede tener buena vestidura y la tiene astrosa, y el que quiere vivir pobre por morir rico, aquel solo y no otro podemos llamar avaro y mezquino». E díjele más: «Creedme, señor duque, que para más tengo yo al hombre que se arroja a repartir las riquezas, que no al que sabe allegarlas, porque para ser uno rico abasta que sea solícito, mas para deshacerse de las riquezas ha de ser generoso»⁶¹⁴.

A lo que decís, señor, desta villa de Medina, que qué me paresce, seos decir que mi parescer es que ni tiene suelo ni cielo, porque el cielo está siempre cubierto de nubes y el suelo lleno de lodos, por manera que si los vecinos la llaman Medina del Campo, los cortesanos la llamamos Medina del Lodo. Tiene un río que se llama Zapardiel, el cual es tan hondo y peligroso, que las ánsares hacen pie en él al verano. Como es río estrecho y cenagoso, provéenos de muchas anguilas y aun encúbrenos con muchas nieblas⁶¹⁵.

matrimonio con María de Zúñiga, hermana de su padre, don Pedro. Como consecuencia, la cuantiosa herencia desencadenó una disputa entre un hijo concebido fuera del matrimonio, pero reconocido por el difunto, Pedro de Zúñiga, quien había contraído matrimonio con una hija del conde de Miranda del Castañar, y Francisco de Sotomayor, V conde de Belalcázar, casado con Teresa de Zúñiga, marquesa de Ayamonte, sobrina de Álvaro de Zúñiga. Esta pugna, que progresivamente se fue encarnizando, alcanzó tintes políticos, en tanto que implicó a los principales poderosos del reino y se convirtió en un motivo para atacar la sólida posición del conde de Miranda en la regencia. En el verano de 1532 se logró una solución a tal conflicto, basado en la otorgación del título nobiliario para doña Teresa y una gran suma económica para don Pedro, además su hijo acabaría recibiendo título de marqués de Aguilafuente (Redondo, 1976: 397; Fernández Conti, *Diccionario Biográfico electrónico*: Álvaro de Zúñiga y Guzmán).

⁶¹⁴ Este episodio formó parte de la crónica social cortesana, de la que no solamente da testimonio Guevara, sino que se convierte en un personaje más de la historia con cierta relevancia, pues se ofrece como consejero moral a Álvaro de Zúñiga. Esta circunstancia le permite enjuiciar la situación y al protagonista desde una postura verosímil y cercana a los hechos.

⁶¹⁵ Guevara se detiene en ofrecer una descripción de la ubicación geográfica de la corte, con especial atención a la fauna y la flora, aspecto que raramente se suele observar en la literatura cortesana. Con ello, pretende explicar que habitar en la corte, como escenario conflictivo donde el hombre ha de alcanzar algún oficio o ascender socialmente, implica soportar las condiciones —en este caso, ambientales— de ese lugar infecto. El carácter itinerante de la corte es una de las limitaciones del hombre en lo relativo a su vida en palacio: «¿Qué diremos de las mudanças de la corte real? ¿Quién podrá contar los tormentos que en esto ay? Cuánto cuidado de los caballos, cuánto de las armas, cuántas angustias te aprietan de cada parte: passar ríos hondos, subir puentes peligrosas, caminar de noche a oscuras lloviendo y venteando, con nieves, con lodo, con granizo, por ríos, por espinas, por valles y montañas, riscos y derrumbaderos, y por despeñaderos, entre ladrones y entre enemigos. Nunca ternás certinidad de la partida del rey; muchas vezes ay fama que otro día se mudará el real o se partirá la corte y, como ya estés aparejado, múdase la opinión de la partida. Y, si por ventura no estás aparejado, muy repentina será la partida, y partirse ha con pocos, mandando a todos que le sigan y vayan tras dél muy apriessa. Y esto contescerá o cuando estovieres mal, o tomares alguna medicina, o quando te ayas sangrado, o tus cavallos o tus moços no estarán dispuestos para el camino. E si alguno quisiere ser cierto de la estada o de la partida, de las tavernas o cortesanas lo sabrá mejor que de otro» (Piccolomini, *Tratado de la miseria de los cortesanos*, 2018: 157-158).

No más, sino que nuestro Señor sea en su guarda y a mí dé gracia con que le sirva. De Medina del Campo, a XVIII de julio, año de mil y quinientos y treinta y dos⁶¹⁶.

ADENDA⁶¹⁷

Pedro Fajardo y Chacón (1477 o 1478 -1541), I marqués de Los Vélez, fue un adelantado, militar y Grande de España. En cuanto a su genealogía, fue hijo de Juan Chacón, descendiente de Luisa Fajardo y Gonzalo Chacón, por tanto, deriva de una ilustre familia, pues este último fue señor de Casarrubios del Monte, Maestresala y contador mayor de Castilla. Fue educado en la corte de los Reyes Católicos en calidad de paje. Según el testimonio de su maestro humanista, Pedro Mártir de Anglería, fue un joven fuerte, inquieto, amante de las letras y diestro en la caza.

Con motivo de su ideología antifeudal, la reina Isabel la Católica le reclamó el señorío de Cartagena, procedente de la herencia materna, por su ubicación estratégica para la incorporación a la corona. Como recompensa, le concedió la posesión de las villas de Vélez Blanco y Vélez Rubio, junto con los territorios de Cuevas y Portilla.

Debido a un pleito con el obispado de Cartagena y el cabildo de Orihuela, la reina Católica le privó del título de adelantado del reino de Murcia. Tras el fallecimiento de la misma, Fernando el Católico le levantó la pena, le restituyó el título de adelantado y lo nombró marqués de los Vélez en 1507.

Decidió encaminarse en la carrea militar para ascender socialmente. Participó en la represión de la sublevación de los moriscos de Granada, en la Guerra de las Comunidades y, por último, en la invasión francesa del reino de Navarra, concretamente en la batalla de Noáin, acaecida el 30 de junio de 1521. Alrededor de 1541, Carlos V le otorgó la Grandeza de España, que llevarían los de su linaje.

Con relación a esta epístola, el elemento principal que vertebra el texto es la transmisión de nuevas de corte, materia de especial interés en la sociedad del momento, que propició, entre otros aspectos, el desarrollo del género epistolar en España como vehículo de comunicación y obra literaria. Se puede encontrar una mayor información sobre la transcendencia de esta carta en la producción literaria de Guevara en el apartado «El tratamiento del menosprecio de corte en la obra guevariana: una estrategia de autopromoción socioliteraria» del estudio introductorio.

⁶¹⁶ Esta carta se ubica temporalmente con la epístola cortesana dirigida a Enrique Enríquez (I, 14).

⁶¹⁷ Para la elaboración de esta nota biográfica, me he apoyado en Vázquez de Prada (*Diccionario Biográfico electrónico*: Pedro Fajardo y Chacón).

[XVIII]

Letra para el obispo de Tuy, nuevo presidente de Granada, en la cual le dice qué es el oficio de los presidentes.

Muy magnífico y muy reverendo señor y real pretor⁶¹⁸:

Sea para bien la nueva previsión que Su Majestad hizo de Vuestra Señoría para la presidencia desta Real Audiencia de Granada. Seos, señor, decir que en esta tierra más sois conocido por la fama que no por la persona, por eso trabajad que vuestra vida sea conforme a vuestra fama. Tened siempre delante los ojos que, si venís a juzgar, que habéis también de ser juzgado, no de pocos, sino de muchos; no de las letras, sino de las costumbres; no de la hacienda, sino de la fama; no solo en lo público, mas aun en lo secreto; no de las graves cosas, mas aun de las muy menudas.

Uno de los grandes trabajos que tienen los que presiden y gobiernan las repúblicas es que no solo les juzgan lo que hacen, mas aun lo que piensan, no solo las cosas que hacen en veras, mas las que hacen de burlas; de manera que todas las cosas que no hacen con severidad les juzgan por liviandad⁶¹⁹. Plutarco dice en su *Política* que los atenienses notaban en Cimónides que hablaba alto, los tebanos acusaban a Panículo que escupía mucho, los lacedemonios decían de Ligurgo que andaba cabizbajo, los romanos criminaban a Escipión que dormía roncando, los uticenses infamaban al buen Catón que comía con dos carrillos, los enemigos de Pompeyo murmuraban dél porque se rascaba con un dedo, los cartaginenses a su Aníbal porque andaba desabrochado y los silanos infamaban a Julio César porque andaba mal ceñido⁶²⁰. De aquí, señor, a qué se entiende la malicia humana y en qué se ocupan los que están ociosos en la república, es a saber: que no loan lo que los hombres heroicos emprenden como animosos, sino que condenan lo que hacen como descuidados. Con razón pudieran loar a Cimónides que venció la batalla Maratona, a Panículo que rescató a Tebas, a Ligurgo que reformó su reino, a Escipión que venció a Cartago, a Catón que sustentó a Roma, a Pompeyo que aumentó el Imperio, a Aníbal que fue immortal ánimo y a Julio César que le parecía poco ser señor del mundo; de lo cual podemos inferir que la gente baja y suez no hablan de los mayores y señores conforme a lo que la razón les dita, sino según a lo que la envidia les persuade⁶²¹.

⁶¹⁸ Pretor: «Magistrado romano que ejercía jurisdicción en Roma o en las provincias» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.). Guevara relaciona este oficio antiguo con el tribunal radicado en Granada.

⁶¹⁹ Guevara comparte su teoría política acerca del gobernante con el presidente de la Chancillería, como hizo con el emperador (I, 1 y 2). Como pauta de conducta, la moderación debe guiar en sus acciones y ser una norma de gobierno: «Preguntado lo duodécimo: ¿Qué tal ha de ser el príncipe que a otros ha de gobernar?; respondió: “Primero ha de gobernar a sí y después a los otros, porque es imposible esté la sombra derecha estando la vara que haze la sombra tuerta”» (*Relox de príncipes*, 1994: 280); «Ni puedes mandar a otros si tú mismo previamente no obedeces a lo que es honesto» (Rotterdam, *Educación del príncipe cristiano*, 2018: 80).

⁶²⁰ No se han testimoniado estas críticas (y supuestas costumbres) a Licurgo, Catón, Escipión, Pompeyo ni Aníbal. Julio César fue señalado por vestir mal ceñido: «Dicen que se distinguía también por su modo de vestir, pues usaba, según cuentan, un laticlavo con franjas que le llegaba hasta las manos y siempre se ceñía sobre él con un cinturón, por lo demás muy flojo y que de ahí derivó la frecuente advertencia de Sila a los optimates de que se guardaran de ese joven mal ceñido» (Suetonio, *Vida de los doce Césares*, «Vida de César», I, 45, 3). Simónides de Ceos (556-468 a.C.) fue un poeta griego. No se tiene constancia de la existencia de Panículo.

⁶²¹ Licurgo era estimado entre los espartanos: «Era también, en los demás asuntos, muy respetado por los ciudadanos, y superaban con mucho, a los que le obedecían como tutor del rey y detentador del poder real, los que por su virtud le servían y estaban dispuestos a cumplir de buen grado sus órdenes. Pero había,

Plinio dice que los romanos solo en la provincia bética tenían cinco jurídicos conventos⁶²²: es a saber, el de Gades, Híspalis, Emeritano, Astaginensis y Cordubensis. Provincia bética llamaban a la Andalucía. Jurídicos conventos llamaban a las cancellerías. Gades era Cádiz; Híspalis, Sevilla; Cordubensis, Córdoba; Emeritensis, Mérida; Astaginensis, Écija⁶²³. Destas cinco chancillerías, la primera y mayor dellas era la de Cádiz, porque allí residía el cónsul de la provincia, y en Mérida estaba la gente de guerra⁶²⁴. He querido, señor, traer a la memoria esta antigüedad para que advertáis y consideréis que, como entonces había muchos presidentes puestos para gobernar, había también muchos de quien murmurar, mas ahora, como sois solo, ha de cargar la murmuración de vos solo. La gente de esta tierra no es como la gente de la vuestra, porque acá son agudos, astutos, resabidos, disimulados y versutos⁶²⁵; y por esto le aviso y prevengo que en el oírlos sea largo, mas en las respuestas sea resoluto, que, como verá más adelante, más entendimientos dan a una palabra que glosas hay sobre la Biblia. Conservadlos, señor, en las costumbres antiguas que tienen y no curéis de intentar ni introducir cosas nuevas, porque las novedades siempre acarrear a los que las ponen enojos y en los pueblos engendran escándalos⁶²⁶. Estad, señor, siempre muy mirado y andad muy recatado, porque en las casas de los jueces tanto entran a mirar como a negociar. La casa de la Audiencia es húmeda, vieja, estrecha, pequeña, triste y sombría, de manera que está más para derrocar que no para morar. Pena os dará, señor, verla y congoja morarla, mas al fin habéis de consolaros con que venís a ella no a morar sino a medrar. El señor presidente, vuestro antecesor, entró en ella obispo de Mallorca y salió della hecho obispo de Ávila, y así placera a nuestro Señor que, como venís hecho obispo

además, cierta facción que estaba envidiosa y pretendía ofrecer resistencia a su engrandecimiento mientras todavía era joven. Eran éstos, sobre todo, los parientes y allegados de la madre del rey, que se consideraba ultrajada» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Licurgo», I, 3, 7-8). Escipión Africano el Mayor no presentaba la costumbre anteriormente señalada: «Escipión el Mayor dedicaba el tiempo libre de sus obligaciones políticas y militares a la literatura y solía decir que, cuando tenía tiempo libre, trabajaba más» (Plutarco, *Moralia*, «Máximas de romanos», 196B). Catón estuvo decidido en hacer prosperar la ciudad de Roma: «Catón el Viejo, al atacar el libertinaje y lujo en el pueblo, dijo que era difícil hablar a un estómago que no tenía orejas [...] Solía decir que el peor gobernante era el que no podía gobernarse a sí mismo» (Plutarco, *Moralia*, «Máximas de romanos», 198B y D). Según se testimonia, Pompeyo no tuvo el recelo de su pueblo: «Gneo Pompeyo fue tan amado por los romanos cuanto odiado fue su padre» (Plutarco, *Moralia*, «Máximas de romanos», 203B). Aníbal es decrito por Guevara como el «monstruoso capitán que fue de los cartaginenses» (*Relox de príncipes*, 1994: 871).

⁶²² *Convento jurídico*: «Cada uno de los tribunales adonde, en tiempo de los romanos, acudían los pueblos de la provincia con sus pleitos, como ahora concurren a las Audiencias [...] Distrito judicial establecido en Hispania y otras provincias, a cuyas capitales acudía el gobernador con su consejo para administrar justicia» (*DRAE*, 2014: *convento*).

⁶²³ Plinio ofrece esta información en su descripción de la provincia Bética: «Tiene cuatro conventos jurídicos, el de Gades, el de Córdoba, el de Ástigis y el de Híspalis» (*Historia natural*, III, 3, 7). El convento Emeritensis pertenecía a la provincia Lusitania (*Historia natural*, III, 21, 117). Con relación al empleo de los conventos en el gobierno romano, cubrían «una función administrativa, como regiones de la provincia dependientes del gobernador, facilitando la tarea por el simple hecho de ser áreas de bastante homogeneidad y que contaban con una asamblea propia» (Sancho Rocher, 1978: 193).

⁶²⁴ El *conventus Gaditanus* era el más grande, pues abarcaba gran parte de la costa de la provincia Bética. Con relación a la tarea del gobernador, viajaba de forma itinerante por cada convento de la provincia anualmente para realizar su labor jurídica y variaba entre provincias conforme al tamaño, la población y el nivel de urbanización (Burton, 1975: 101-105).

⁶²⁵ *Versuto*: «Astuto, taimado y malicioso» (*Academia Usual*: s.v.).

⁶²⁶ Guevara se muestra reacio a la introducción de costumbres extranjeras a la sociedad española por el peligro de su posible pervisión: «Plega a nuestro Señor que vengáis de Italia tan sano en el cuerpo y tan limpio en el ánima como cuando partistes de España, porque en las nuevas tierras siempre se aprenden nuevas costumbres. [...] Hablando, señor, con verdad y aun con libertad, a pocos he visto venir de Italia que no vengán absolutos y aun disolutos, y esto no porque la tierra no esté consagrada de sanctos, sino porque agora está poblada de pecadores» (I, 22).

de Tuy, tornéis hecho arzobispo de Sevilla, porque costumbre es ya muy antigua que nunca los presidentes son quitados hasta que son ya mejorados⁶²⁷.

Teneos por dicho, señor, que el oficio de presidente es además muy honroso, mas junto con esto es muy congojoso, porque ninguno se compadesce dél si trabaja y todos blasfeman dél si huelga. Hay otro trabajo en la presidencia, y es que vuestros amigos tienen licencia de veros y hablaros, mas vos, señor, no tenéis libertad de comunicarlos; porque si alguno en particular habláis y cosas secretas vuestras le admitís, luego divulgarán por la Audiencia, y aun lo platicarán en la plaza, que tenéis más habilidad para ser mandado que capacidad para mandar. En cosas graves y arduas no repugna a la prudencia ni aun conciencia comunicarse el que es juez con sus fieles amigos, con tal que no sean los aficionados ni apasionados, porque allí se arroja más el ingenio do tiene más fuerza la voluntad. De tal manera debéis conversar, comunicar y hablar y os aconsejar con vuestros familiares amigos, que tengan todos de vos creído que os aconsejan, mas no que os mandan. Con los que vinieren con vos a negociar, no les respondáis áspera ni desabridamente, porque, ya que no llevan esperanza de ser despachados, no es justo que de la respuesta vayan quejosos⁶²⁸. En las palabras y en las medidas y en las respuestas que dierédes, tracta, señor, a cada uno según lo que quiere la condición de su estado, porque de otra manera loaros han unos de justo y notaros han otros de malcriado. Trabajad, señor, de ser en la república manso, piadoso, amoroso y bien quisto, de manera que os presciéis más de la bondad que usáis que de la auctoridad que tenéis⁶²⁹. No seáis furioso, enojoso, bravo y absoluto, porque los jueces tenéis obligación de sufrir infinitas injurias y no tenéis licencia de vengar ni una sola⁶³⁰. Cuando estuviéredes enojado, turbado, y aun injuriado, no prorrumpáis en ira ni digáis alguna mala palabra, porque si el hombre que nos injuria es discreto, no tomamos dél poca venganza si a sus palabras no damos respuesta. Debe tener el buen presidente rectitud en el juzgar, limpieza en el vivir, presteza en el despachar, paciencia en el negociar y prudencia en el gobernar; las cuales cinco virtudes son en sí tan conexas y en él necesarias que no le aprovecharán tanto las cuatro que tenga como le dañará la una que le falte⁶³¹.

De mí, señor, le hago saber que estoy en esta Audiencia pleiteando ha dos años contra la Iglesia de Toledo sobre la Abadía de Baza, en el cual pleito tengo ya en mi favor una

⁶²⁷ Diego de Avellaneda no obtuvo el obispado de Sevilla, como sostuvo Guevara. En cambio, se le otorgó el obispado de Pamplona, pero no pudo trabajar en esta diócesis, pues falleció el 29 de noviembre 1537 (Gómez González, *Diccionario Biográfico electrónico*: Diego de Avellaneda). El antecesor fue Rodrigo Sánchez de Mercado Zuazola (s. XV-1548), consejero de Inquisición, inquisidor general subdelegado, presidente de la Chancillería de Granada, obispo de Mallorca (29 de octubre de 1511) y de Ávila (12 de enero de 1530).

⁶²⁸ Con la finalidad de garantizar un buen gobierno, Guevara recomienda escuchar a los habitantes de forma adecuada y respetuosa, idea paralela a la anécdota clásica vertida en el *Relox de príncipes*: «Plutarco, en su *Apothémata*, dize que una muger pobre y vieja de Macedonia rogava al rey Philippo, padre que fue del Magno Alexandro, que la oyese de justicia; y, como le fuesse muy importuna, díxole el rey Philippo un día: «Déxame, muger, por tu vida, que por los dioses juro no hallo tiempo para oír tu querella». Respondió la vieja al Rey: “Mira, rey Philippo, si no tienes tiempo para oírme de justicia, dexa de ser rey y gobernará otro la república”» (1994: 697-698).

⁶²⁹ En esta ocasión, destaca el amor entre el gobernante y los súbditos: «Aquella república es perpetua sin recelo de arrepentina caída en la qual el príncipe halla obediencia en los pueblos y los pueblos hallan amor en el príncipe, porque del amor del señor nasce la obediencia en el súbdito, y de la obediencia del súbdito nasce el amor en el señor» (*Libro áureo*, 1994: 79).

⁶³⁰ De forma paralela al primer consejo ofrecido en el inicio de la carta, vuelve a insistir en que debe gobernarse a sí mismo para poder gobernar al resto de la sociedad en lo que respecta a la administración de la justicia.

⁶³¹ Guevara resume en estas líneas los consejos ofrecidos de forma más extendida en la carta, cuyo resultado es esta sentencia moral y doctrinal. En cierto modo, recuerdan a las virtudes cardinales del príncipe: templanza, fortaleza, prudencia y justicia.

sentencia «per omnia benedictus Deus»⁶³². Agora, señor, estamos en grado de revista, y como los pleitos de revista⁶³³ no se pueden ver sin el presidente «nil iam super est nisi que descendas et ponas manum super eam et illiquo resiliet»⁶³⁴. Por ser Vuestra Señoría el presidente y yo el pleiteante, no sufre esta letra ofrescimientos de palabra, ni menos permite servicios de obra, «ne imponamus crimen glorie vostre»⁶³⁵. Vuestra Señoría venga cuando viniere con alegría y entre en esta Audiencia en felice hora, que como sabe «positus es in ruinam et in resurrectionem multorum»⁶³⁶. De odores⁶³⁷ viejos y nuevos hallará un sacro colegio «dignum profecto tali viro»⁶³⁸.

No más, sino que nuestro Señor sea en su guarda y a mí dé gracia para que le sirva. De Granada, a XII de mayo, MDXXXI.

ADENDA⁶³⁹

Diego de Avellaneda (s. XV-1537) fue obispo de Tuy y presidente de la Chancillería de Granada. Comenzó su carrera con el cargo de provisor del obispado de Osma. Fue elegido obispo de Tuy el 3 de julio de 1525, cuya posesión del cargo se realizó en 1526. En 1525, fue propuesto igualmente para encargarse de la presidencia de la Chancillería de Granada, pero ejerció este oficio en 1530.

Durante los siete años que ejerció como presidente de la institución granadina hizo frente a muchos problemas, como atestigua Guevara en la epístola que le dirige con fecha de 1531. En aquel periodo, se encontraba en Darro con motivo del pleito mantenido con el arzobispo de Toledo con la abadía de Baza. Dada la naturaleza de sus avisos, se aprecia que Guevara tuvo malos recuerdos del tribunal y de la aptitud de los granadinos por el empleo de las artimañas. Por esta razón, de acuerdo con Redondo (1976: 368), cuando conoció la personalidad del nuevo presidente de la Chancillería de Granada, le escribió una carta desde Granada para darle la bienvenida y tratar de contrarrestar las presiones del otro pleiteante.

Guevara, que por aquel entonces era obispo de Guadix, llegó a la ciudad granadina en 1529 para visitar su diócesis por vez primera. Con relación a la administración, se centró en el pleito con el arzobispo de Toledo –al que aquí se refiere– y con el marqués de Cenete. Su primer litigio fue sobre la jurisdicción de la abadía de Baza y el vicariato de Huéscar, iniciado anteriormente por su predecesor, Gaspar de Ávalos, en 1526. Los antecedentes del pleito se remontan a la toma de Baza en 1489, cuando se fundó la iglesia colegial sin aplicación a un obispado. Por esta razón, primeramente, la colegiata era exenta, por lo que el abad y el cabildo poseían como dotación los diezmos regionales. Después, por petición del obispo de Guadix, fray García Quixada, la reina Isabel la Católica autorizó el traslado de la jurisdicción de la abadía al obispado de Guadix con el vicario de Huéscar. En 1508, apelaron los clérigos de Baza y el arzobispo de Toledo se hizo con la abadía y el vicariato por un proceso. En 1526, Gaspar de Ávalos consiguió una cédula real para abrir un proceso en la Chancillería de Granada que le adjudicó la jurisdicción. A pesar de esta circunstancia, el arzobispo apeló y pretendió ganarse el apoyo del Consejo Real, por lo que Guevara se encontró este proceso en trámite. Hasta 1530 el obispado de Guadix había obtenido cinco sentencias en su favor. Hacia mediados de 1531, el arzobispo persuadió al Consejo para que

⁶³² La traducción al español sería: «Bendito sea Dios en todas las cosas».

⁶³³ *Pleito de revista*: «Antiguamente, segunda vista en los pleitos, en otra sala del mismo tribunal». (*DRAE*, 2014: s.v.).

⁶³⁴ Presento una traducción propia: «No queda nada por hacer a menos que bajes y pongas tu mano sobre él y retrocederá».

⁶³⁵ Presento una traducción propia: «No impongamos un crimen a tu gloria».

⁶³⁶ Presento una traducción propia: «Estás colocado en la ruina y en la resurrección de muchos».

⁶³⁷ *Odor*: «Juez de los supremos en las chancillerías o Consejos del rey, dichos así, porque oyen las causas y lo que cada una de las partes alega» (Covarrubias, 1611: s.v.).

⁶³⁸ Presento una traducción propia: «Ciertamente digno de un hombre así».

⁶³⁹ Para la elaboración de esta nota biográfica me he apoyado en Gómez González (*Diccionario Biográfico electrónico*: Diego de Avellaneda).

le otorgase una cédula real para la suspensión del pleito a espaldas de Guevara. Cuando se enteró de lo sucedido, le propuso un acuerdo al arzobispo de Toledo, quien rechazó la propuesta. Exasperado, al ver que no podía obtener justicia ni llegar a un acuerdo, Guevara escribió al emperador desde Medina del Campo, el 14 de octubre de 1531, pidiéndole su regreso inmediato a España, porque la justicia se veía amenazada por su ausencia. Posteriormente, en 1532, el obispo de Guadix volvió a buscar la vía de la conciliación, de modo que propuso que el juicio fuera revisado por el Consejo Real, por cuatro prelados y un mediador designado por el soberano. Al intentar de devolver la abadía, el juicio acabó y se propuso una solución positiva: el primado cedería la abadía de Baza al obispado de Guadix y en apelación todo lo que le concerniera sería competencia de Toledo. Sin embargo, el partido opositor rechazó varias de estas propuestas, incluida la última. Finalmente, el 15 de marzo de 1544 se firmó un convenio entre el arzobispo de Toledo, don Juan Tavera, y el obispo de Guadix, don Antonio del Águila. Este acuerdo, que claramente debe mucho a las propuestas de Guevara, fue aprobado por el rey en 1544 y por el Papa en 1546. Una información más detallada de este hecho biográfico del autor se encuentra en los estudios de Gibbs (1961: 42-44) y Redondo (1976: 368-371). Este desesperante litigio para Guevara está testimoniado en su obra literaria: «De mí le hago saber que estoy con todas las condiciones del buen pleiteante, es saber: ocupado, solícito, congojoso, gastado, sospechoso, importuno, desabrido y aún aborrido, porque pleiteamos el señor arzobispo de Toledo y yo sobre la Abadía de Baza, sobre la cual tengo por mí una famosa sentencia» (I, 12); y el cap. X del *Aviso de privados*, titulado «De los grandes trabajos que padece el cortesano que trae pleito y de la manera que ha de tener con los jueces» (1905: 133-143).

[XIX]

Letra para el guardián de Alcalá, en la cual se expone aquello del salmista que dice: «Descendant in infernum viventes».

Muy reverendo y asaz religioso padre:

«Frater Antonius de Guevara, predicator et chronista Cesaris, suo precordiali Patri, guardiano Compluti, salutem plurimam mittit.

Quamvis hactenus non scripsi paternitati tue non tunc minus tibi deditus et affectus fui. Causam autem mee taciturnitatis tua singularis prudentia per sese optime novit. Litteras tuas accepimus que nobis jocunditati et voluptati fuerunt, nec enim est alius quisquem hominum cuius escripta libentius quam tua legamus. Est enim in eis et dicendi ornatus et debiti salis condimentum. Gaudemus te bene valere, utinam et semper tibi sit. Et de his hactenus»⁶⁴⁰.

En el Capítulo Generalísimo prediqué estando presente toda nuestra Orden y, entre otras auctoridades de la Sagrada Escripura, expuse aquella palabra del salmista que dice: «Descendant in infernum viventes»⁶⁴¹. Dice, pues, agora Vuestra Paternidad que me ruega tenga por bien, pues no la oyó entonces, se la refiera aquí como la dije allí. El predicador que da por escripto lo que dijo en el púlpito, obligase a tanto que se obliga a perder su buen crédito, porque en boca de un gran predicador más es de ver el espíritu que da a lo que dice que no todo cuanto nos dice. Estando Esquines el filósofo en Rodas desterrado por los atenienses, como un día él relatase la oración que Demóstenes contra él había hecho y escripto, díjoles él: «Que si viérades aquella bestia de Demóstenes blasonar»⁶⁴² sus palabras y el espíritu que tenía en decirlas»⁶⁴³. Entre los treinta muy famosos tiranos

⁶⁴⁰ La traducción al español sería: «Fray Antonio de Guevara, predicador y cronista de César, envía un cordial saludo a su cordialísimo Padre, guardián de Cómpludo. Aunque hasta ahora no he escrito a vuestra paternidad, no te fui menos devoto y afectuoso entonces. Pero vuestra singular prudencia conoce muy bien la causa de mi silencio. Hemos recibido sus cartas, que han sido fuente de diversión y placer para nosotros, porque no hay otro hombre cuyos escritos leamos con más gusto que los suyos. Porque en ellos hay tanto el adorno de la palabra como la debida sal de la salsa. Nos alegra que estés bien, que te acompañe siempre. Y esto suficiente por ahora».

⁶⁴¹ Guevara se refiere al siguiente versículo: «¡Que los sorprenda la muerte, desciendan vivos al abismo, pues la maldad habita en ellos!» (Salmos 55, 16). Un capítulo general es una «reunión que, con periodicidad mucho mayor que la de los capítulos provinciales, celebran los miembros designados para tomar parte en ellos de las diferentes órdenes religiosas, con el objetivo de elegir al superior general de las mismas y adoptar decisiones importantes para el gobierno de las mismas, entre ellas la modificación de sus reglas y constituciones. Tienen su origen en las que, desde el siglo XII, celebraban los cistercienses que el concilio de Letrán (1215) extendió a todas las congregaciones y órdenes» (Gracia Rivas, 2020: 218).

⁶⁴² *Blasonar*: «Hacer ostentación de alguna cosa gloriosa con alabanza propia, prescarse de haber hecho u dicho alguna cosa digna de ser loada» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁶⁴³ Guevara, bajo la autoridad de Aulo Gelio, había alabado la oratoria de Demóstenes en el *Relox de príncipes*: «Aulo Gelio, en el tercero libro, capítulo xii, dize que el divino Platón, entre los otros discípulos que tuvo, fue uno el gran philosopho Demóstenes, el qual fue muy estimado de los griegos y muy desseado de los romanos, porque era en su vida muy áspero y en su lengua y doctrina satírico» (1994: 25-26). Asimismo, alude al destierro de Esquines y sus desavenencias con Demóstenes (*Relox de príncipes*, 1994: 609). Con relación a la disputa entre Esquines y Demóstenes, este fragmento se contextualiza en la etapa final del primero. En el año 336 a. C., Ctesifonte propuso a Demóstenes como candidato galardonado con la Corona de oro por su servicio a la *polis*, sin embargo, Esquines lo acusó por haber violado la ley al realizar esta proposición. Este hecho motivó la pronunciación de los discursos *Contra Ctesifonte* y *Sobre la Corona*, cuyo vencedor fue Demóstenes: «Su derrota [la de Esquines] en el proceso sobre la corona en el año 330, a resultas de la cual perdió sus derechos civiles al no conseguir al menos una quinta parte de los votos, significó igualmente su final en la política. En este punto de su vida no disponemos de datos fehacientes, como hasta ahora, sino sólo noticias de biógrafos tardíos. Podríamos considerar como seguro

que destruyeron la república de Atenas, fue uno dellos Pisístrato, en cuyo tiempo florecía el filósofo Damónidas, varón, por cierto, muy corregido en el vivir y elocuentísimo en el hablar. Deste filósofo Damónidas dijo un día a los del Senado de Atenas el tirano Pisístrato: «Todos los de Atenas y de Grecia libremente podrán venir conmigo a negociar y lo que les cumpliera hablar, excepto el filósofo Damónidas, el cual me podrá escribir, mas no venir conmigo a hablar, porque tiene tanta eficacia en lo que dice que me persuade a lo que quiere»⁶⁴⁴. Teniendo cercada una ciudad de Grecia el rey Filipo, padre que fue del Magno Alejandro, vino en concierto con los que estaban dentro que, si dejaban entrar dentro al filósofo Teomastes a hablarles ciertas palabras, él se iría y el cerco alzaría. Tenía el filósofo Teomastes grande elocuencia en lo que decía y muy grande persuasión en lo que quería, y así aconteció allí que, como entrase él solo en la ciudad y orase en el Senado, no solo se rindieron y las puertas abrieron, mas al rey Filipo las manos por rey le besaron, de manera que fue más poderoso aquel filósofo con las palabras que no el rey Filipo con las armas⁶⁴⁵. Digo esto, Padre reverendo, porque va mucho, y muy mucho, de oír una cosa a leer y de leerla a oírla, que, como dice el apóstol, «Littera occidit; spiritus autem vivificat»⁶⁴⁶. La auctoridad del profeta sed cierto que fue ecripta como fue predicada, mas hágoos saber que va despiritada y insalsugena⁶⁴⁷.

Viniendo, pues, al caso de lo que dice el profeta —es a saber: «Descendant in infernum viventes»— es la dubda cómo se puede compadescer que descendan al infierno siendo vivos, y estando vivos cómo pueden estar en el infierno. Diciendo, como dice en otro salmo el profeta, «No mortui laudabunt te, Domine, nec omnes qui descendunt in infernum», si los que van al infierno no van allí a Dios de loar, sino de blasfemar, ¿para qué nos manda allá el profeta descender⁶⁴⁸? Decir que Orestes entró en el infierno empós de las ninfas y que Eneas descendió allí a buscar a su padre, y que el músico Orfeo sacó de allí a su mujer, y el valiente Hércules quebrantó las puertas, y el gigante Etna ató al Cancerbero, más son estas ficciones poéticas que no verdaderas, porque al malaventurado

que encaminó sus pasos al exilio, pero el resto es más incierto: la tradición repite una y otra vez que primero se dirigió a Éfeso, a la espera del éxito de Alejandro en su campaña de Asia, para luego, tras la muerte del macedonio, pasar a Rodas y de ahí a Samos, donde moriría a la edad de setenta y cinco años» (Lucas de Dios, 2002: 58).

⁶⁴⁴ No se ha localizado ningún testimonio que pruebe esta enemistad entre Pisístrato y Damónidas.

⁶⁴⁵ Con motivo de la victoria de Filipo II de Macedonia en la batalla de Queronea en el año 338 a.C., pudo dominar toda Grecia. No se tiene constancia de la existencia de este filósofo Teomastes. Asimismo, se ha destacado las virtudes de este rey en su gobierno: «Teofrasto ha referido que Filipo, el padre de Alejandro, llegó a ser no solo grande entre los reyes, sino el más grande y más moderado por su fortuna y su carácter. [...] Después de haber vencido a los griegos, algunos le aconsejaban que ocupara las ciudades con guarniciones, pero dijo que prefería que se le llamase honrado durante mucho tiempo, que amo durante poco» (Plutarco, *Moralia*, «Máximas de reyes y generales», 177C-D).

⁶⁴⁶ Guevara se apoya en el siguiente versículo: «la letra mata, mientras que el Espíritu da vida» (2 Corintios 3, 6). Se trata de una paremia bíblica que tiene una gran significación tanto en la esfera cristiana como en el propio autor. Es una idea reiterada por San Pablo (Romanos 3, 20; 4, 15 y 7, 9-11), donde «lo esencial no es el cumplimiento estricto de la ley mosaica que se reduce a mandamientos y a la amenaza de castigos por su incumplimiento, sino el espíritu de la doctrina enseñada por Cristo Jesús que es doctrina de vida y de fuerzas para cumplir los mandamientos» (Cantera Ortiz de Urbina, 2019: 88). Su adaptación al refranero español ha dado como resultado esta paremia (n.º 8361): «La letra mata y el espíritu vivifica» (Cantera Ortiz de Urbina, 2012: 392).

⁶⁴⁷ El término *despiritado* denota: «Que carece de espíritu» (*DRAE*, 2014: s.v.). Asimismo, la voz *insalsúgena* «significa ‘sin sal’» (Calero, 2019: 476).

⁶⁴⁸ Guevara se refiere al siguiente pasaje bíblico: «Los muertos ya no alaban al Señor, ni los que bajan al silencio» (Salmos 113, 17-18). En cuanto al empleo de este salmo, conviene matizar su significado: «bajar al infierno en el lenguaje bíblico es bajar al *seol* (“lugar de los muertos”) y equivale a “morir”. Por tanto, el segundo miembro del verso no es más que una repetición del primero, y el sentido es que “ningún muerto alaba a Dios”; sólo los vivos lo pueden alabar» (García de la Fuente, 1976: 269).

que le toma una vez la noche en el infierno para siempre se queda allí sepultado⁶⁴⁹. El que amanesciere en la gloria nunca más verá la noche y el que anochesciere en el infierno nunca más verá día, porque los escogidos ternán allí día sin noche y los dañados ternán noche sin día. Siendo los que debíamos ser, podemos la ida del infierno escusar; mas después que allá entráremos no es en nuestra mano salir, porque no hay cosa más cónsona a razón que aquel que por su voluntad se vino a la culpa, que contra su voluntad sufra la pena⁶⁵⁰.

Decir, pues, el profeta «Descendunt in infernum viventes», a mi parescer osaría yo decir que su fin fue persuadirnos y amonestarnos «quod descendamus in infernum viventes ut non descendamus postea morientes»⁶⁵¹. Descendamos agora al infierno por contemplación, porque no descendamos después por eterna damnación. Descendamos a él por temor, porque no nos lleven a él por rigor. Descendamos a él de grado, porque no nos lleven después por fuerza. Descendamos de día, porque no nos lleven a la noche. Descendamos solos, porque no nos compelan después a ir con los muchos. Descendamos a tiempo que nos podamos tornar, porque después no nos lleven para allá nos dejar. Finalmente, digo que es muy sancta cosa descender al infierno en la vida, porque no descendamos después en la muerte. Aquellos descenden cada día en el infierno que

⁶⁴⁹ Se refiere a las Erinias, conocidas también como las Euménides (las «bondadosas»). Su presencia en este fragmento guevariano se debe a su cometido social: «Naturalmente, una de sus funciones esenciales es castigar al homicida, no sólo al asesino y criminal voluntario, sino al homicida en general, ya que el asesinato es una mancha de tipo religioso que pone en peligro la estabilidad del grupo social en cuyo seno se ha cometido. Generalmente, el asesino es desterrado de su patria y vaga errante de ciudad en ciudad hasta que encuentra a alguien dispuesto a purificarlo de su delito. A menudo es enloquecido por las Erinias» (Grimal, 1989: 169-170). El episodio al que se refiere Guevara se inserta en *Las Euménides* –la tercera parte de la *Orestíada*, tragedia de Esquilo–, donde las Erinias persiguen a Orestes con motivo de su acto de matricidio como venganza del asesinato de su padre. Orestes se refugió en el oráculo de Delfos, sin embargo, Apolo no puede protegerlo. Por tanto, Atenea recibió a Orestes en la Acrópolis de Atenas para celebrar un juicio entre el acusado Orestes, su defensor Apolo y la mediadora Atenea (Esquilo, *Las Euménides*, 574-777). En compañía de la sacerdotisa Sibila, Eneas descendió a los infiernos para ver a su padre, cuyo relato ocupa el libro VI del poema, quien le profetizó el glorioso pueblo que hubo de fundar en Italia. (Virgilio, *Eneida*, VI, 756-892). Posteriormente, Guevara remite al conocido mito de Orfeo, quien marchó al Hades en busca de su esposa Eurídice, la cual falleció por una mordida de una serpiente cuando fue perseguida por Aristeo. Ante la desesperación, decidió rescatar a su mujer del infierno, lo cual consiguió gracias a la ayuda de la música que conmovió a las divinidades infernales. Sin embargo, el pacto para poder liberarla tuvo la condición de no intentar mirarla antes de haber salido a la luz del sol en su regreso al mundo terrenal. En el final del camino, Eurídice seguía a Orfeo, pero este, sin poder resistir su voluntad de verla, se volvió. Como consecuencia, Eurídice fue arrastrada al Hades mientras que Orfeo hubo de retornar solo (Ovidio, *Metamorfosis*, «Orfeo y Eurídice», X, 1-85). No se tiene constancia de este episodio del gigante Etna con el Cancerbero: «Etna, cuyo nombre se dio luego al volcán que domina la ciudad de Catania, era una ninfa siciliana, hija de Urano y de Gea, o, según otras versiones, de Briareo, el gigante de las cien manos. Cuando Hefesto y Deméter se disputaban la posesión de Sicilia (tierra de volcanes y de trigo), Etna intervino como árbitro. A veces es considerada como la madre de los *Pálicos*, que habría concebido de Hefesto» (Grimal, 1989: 181). No obstante, quien se enfrentó al Cancerbero fue Hércules como último de los doce trabajos. Se trataba de un terrible perro de tres cabezas, que ejercía de guardián de las puertas del Hades, permitiendo la entrada, pero no la salida. Euristéo encargó a Hércules descender a los infiernos para atrapar a esta bestia y enviarlo ante su presencia. Este héroe griego hubo de someter a la fiera sin atacarlo con la ayuda de un garrote para encadenarlo (Apolodoro, *Biblioteca*, II, 12). Hay diferentes versiones, donde, de un lado, se relata que fue Atenea quien a ayudó a Hércules (Homero, *Iliada*, VIII, 366-369) y, de otro lado, Hades (Homero, *Odisea*, XI, 623-626).

⁶⁵⁰ Esta reflexión del autor recuerda aquella epístola en la que versa sobre los dos tipos de pecado, cuyo rasgo diferenciador es la voluntad del hombre en querer cometerlo, lo que conlleva, de un lado, al sincero remordimiento y, de otro lado, al orgullo y perversidad (I, 31).

⁶⁵¹ La traducción al español sería: «que descendamos a los infiernos mientras estemos vivos, para no descender después cuando muramos».

piensan en las graves penas que se dan allá por el pecado, porque no hay tal socrocio⁶⁵² para apartarnos de la culpa como traer siempre a la memoria la pena. ¡Oh, cuán sancta cosa es ir en romería a Roma, a Sanctiago y a Hierusalem y a los otros lugares sanctos, y no menos es sancto descender a los infiernos en las penas de los dañados! Porque si ver los cuerpos de los santos me convidan a ser virtuoso, por cierto que las penas de los dañados nos retraen de los vicios. Peregrine quien quisiere a Monserrate, váyase a ganar el jubileo de Sanctiago, prométase a Nuestra Señora de Guadalupe, váyase a Sanct Lázaro de Sevilla, envíe limosna a la Casa Sancta, tenga novenas⁶⁵³ en el Crucifijo de Burgos y ofrezca su hacienda a Sanct Antón de Castro, que yo no quiero otra estación sino la del infierno⁶⁵⁴. No entiende en poco, ni se ocupa en poco, ni anda poco, ni emprende poco, ni aun peregrina poco el que cada día da una vuelta al infierno. Una vez en el año visitaban su templo los hebreos, de cinco en cinco años celebraban a sus lustros los samnitas, de cuatro en cuatro años festejaban sus olimpiadas los griegos, de siete en siete años renovaban el templo de Iris los egipcios, de diez en diez años enviaban presentes al oráculo de Delfos los romanos; mas el que es fiel y verdadero cristiano no de tanto en tanto tiempo, sino que cada hora y cada momento vaya y venga al infierno, porque de pena perpetua, perpetua ha de ser la memoria⁶⁵⁵. En las romerías de la Casa Sancta hay

⁶⁵² *Socrocio*: «Metafóricamente vale delectación, complacencia o refocilación del ánimo, que se solicita o se percibe de alguna especie» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁶⁵³ *Novena*: «Espacio u término de nueve días, que se dedican a la devoción y culto de algún santo para alcanzar alguna gracia o favor por su intercesión o para su celebridad» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁶⁵⁴ Guevara también ha aludido a las respectivas devociones a estos santos: «¡Oh bienaventurada aldea en la cual el buen aldeano guarda el día del disanto, ofresce en la fiesta, oye misa el domingo, paga el diezmo al obispo, da las primicias al cura, hace sus Todos-Santos, lleva ofrenda por sus finados, ayuda a la fábrica, da para los santuarios, empresta a los vecinos, da torrezno a Sant Antón, harina al sacristán, lino a Sant Lázaro, trigo a Guadalupe, finalmente, va a vísperas el día de la fiesta y quema su tabla de cera en la misa!» (*Menosprecio de corte*, 1987: 179). En el monasterio de Santa María de Montserrat –a cuyo abad le dirige una epístola (I, 32)– reside la Moreneta, la imagen de la Virgen de Montserrat hallada en el año 880. El Jubileo es una «indulgencia plenaria, solemne y universal, concedida por el papa en ciertos tiempos y en algunas ocasiones» que permite la expiación de los pecados de los cristianos cuando la fiesta de Santiago (25 de julio) cae en domingo, por lo que se celebra también el año Jacobeo. En cuanto a la Virgen María de Guadalupe, quizá se referencia al milagro de la salvación de un muchacho obtenido por la intercesión del Beato Juan Diego con su promesa, que tuvo lugar el 12 de diciembre de 1531 en la colina de Tepeyac, México (González, 2004: 494). Guevara se refiere al hospital de San Lázaro (Sevilla), que antiguamente fue una iglesia de estilo gótico-mudéjar en el siglo XIV (Villaplana Villajos, 2017: 179). Se tiene constancia de la visita de Fernando el Católico y Germana de Foix en 1508, así como la de Carlos V e Isabel de Portugal en su visita a la ciudad hispalense para contraer matrimonio en 1526 (Villaplana Villajos, 2017: 149). Guevara quizá aluda a la Casa Santa de Jerusalén, que tuvo su reflejo en un monasterio español: «El cuidado por la correspondencia condujo incluso a copiar las distancias reales, como sucedió en el oratorio de la Casa Santa de Jerusalén, en Zamora, ermita erigida en 1417 por Alfonso Fernández Cuadrado, canónigo de Zamora, que en dos ocasiones acudió a Jerusalén para traer la misma hechura del Santo Sepulcro y de las otras estaciones» (Arciniega García, 2011: 96). El Santo Cristo de Burgos es una imagen de la crucifixión de Jesús ubicado en la Capilla del Santísimo Cristo de Burgos de la Catedral de Burgos. Es una escultura de fama milagrosa, datada del siglo XIV, de modo que ha sido destino de peregrinación. Es probable que Guevara se refiera al monasterio de San Antón de Castrojeriz, edificado sobre lo que anteriormente fue el palacio y la huerta del rey Pedro I de Castilla. Estaba destinado a cuidar de los peregrinos enfermos del Camino de Santiago.

⁶⁵⁵ Se conocen tres fiestas ligadas a la naturaleza (*Pésaj*, *Shavuot*, *Sucot*), cuando el pueblo judío ascendía al templo de Jerusalén: «*Shavout* significa literalmente “semanas”, se trata de la fiesta que se celebra justo siete semanas después del comienzo del *Pésaj*. Un tiempo de alegría en honor a la Torá. Su origen es eminentemente agrícola; el cereal no solo era la base de la alimentación israelita, era también usado para alimentar el ganado. Celebrar la recolección del grano que regala la tierra era una manera de agradecer a Dios por el sustento. *Shavout* es una de las tres fiestas de peregrinación, junto con *Pésaj* y *Sucot*, en la que los israelitas peregrinaban al Templo y ofrecían sacrificios y ofrendas. Entre estas destaca la de piezas de pan recién horneado, pan que debía realizarse con el trigo recién cosechado» (Casas, 2023: 125). Un lustro (o quinquenio) es un periodo de cinco años. Hace referencia a la ceremonia de la *lustratio agri*, una

costa, hay trabajo y aun peligro, mas los que cada día visitan de pensamiento el infierno ni tienen costa, ni pasan trabajo, ni corren peligro, porque es romería que se anda a pie enjuto y se visitan a pie quedo. ¡Oh, bienaventurada el ánima que cada día por las estaciones del infierno da una vuelta, en la cual contempla cómo los soberbios están allí abatidos, a los envidiosos cómo están castigados, a los golosos cómo están hambrientos, a los iracundos cómo están mansos y a los carnales cómo están consumidos!

«Descendant ergo in infernum viventes». De andar esta tan sancta jornada, no nos puede excusar flaqueza ni impedir pobreza, porque ni nos manda que nos fatiguemos las personas ni que empleemos las haciendas, sino que guardemos los dineros y empleemos allí los pensamientos. «Ergo descendant in infernum viventes». No me parece a mí que tiene mal retablo el que tiene en su oratorio un infierno pintado, porque muchos más son los que se abstienen de pecar por temor de la pena que no por el amor de la gloria.

Esto, pues, es lo que siento de aquella palabra del salmista, acerca de la cual plega al Rey del Cielo que, así como la escribe mi pluma, la rumie siempre mi alma, que, como dice el apóstol, «Non auditores sed factores iustificabuntur»⁶⁵⁶. «Vale iterumque vale»⁶⁵⁷.

De Madrid, a ocho de enero de mil y quinientos y veinte y cuatro.

ADENDA

Con relación al destinatario, no se ha podido encontrar información acerca del guardián de Alcalá. Bajo la exégesis bíblica del versículo «desciendan vivos al abismo» (Salmos 55, 16), Guevara reflexiona sobre la tentativa del hombre de cometer un pecado. De acuerdo con su práctica habitual de formular el tema principal de la epístola mediante una interrogación retórica compartida con el destinatario («¿cómo se puede compadescer que desciendan al infierno siendo vivos, y estando vivos cómo pueden estar en el infierno?»), Guevara discurre acerca de la condena que le espera al creyente por haber transgredido el orden divino.

La Biblia enseña que todo lo que realiza Dios está motivado por el amor: «El Señor se le apareció de lejos: Con amor eterno te amé, por eso prolongué mi misericordia para contigo» (Jeremías 31, 3). Por esta razón, la muerte de un pecador contraviene su esencia: «Pues diles: “Por mi vida —oráculo del Señor Dios— que yo no me complazco en la muerte del malvado, sino en que el malvado se convierta y viva. Convertíos, convertíos de vuestra perversa conducta. ¿Por qué os obstináis en morir, casa de Israel?”» (Ezequiel 33, 11). Como consecuencia, es responsabilidad del hombre estar alerta de obrar rectamente y mantener una oración perpetua si

ceremonia dedicada a la purificación de la ciudad de Roma (Sevilla, 1982: 541). La olimpiada es «un periodo de cuatro años, después del cual se celebraban los juegos olímpicos al principio del quinto, cerca de la ciudad de Olimpia, de quien tomaron el nombre. Fue costumbre muy recibida de los griegos notar los sucesos de los tiempos por las Olimpiadas» (*Diccionario Usual*: s.v.). No se ha localizado ningún testimonio que pruebe la celebración de esta costumbre religiosa en honor a la diosa Isis, salvo el episodio de la búsqueda de Isis: «Por eso también, cuando celebran sacrificios el siete del mes Tybí [el quinto mes del año egipcio], día que llaman “Vuelta de Isis de Fenicia”, modelan sobre los pasteles sagrados la figura de un hipopótamo atado» (Plutarco, *Moralia*, «Isis y Osiris», 371D). Solamente se tiene constancia de una ceremonia similar, celebrada por los griegos, en el oráculo de Apolo cada ocho años: «Uno de los lugares en los que la huella de los atenienses resulta más visible es en la incorporación del relato de las purificaciones al festival del Septerion. La celebración del combate de Apolo contra la serpiente era una de las tradiciones más arraigadas del santuario, que los delfios acompañaban, una vez cada ocho años, de un festival en el que se interpretaban una serie de actos rituales (entre ellos, la quema de una cabaña, que según los teólogos de Delfos, representaba a la guarida de la serpiente), y una procesión al valle de Tempe, donde los miembros de esta procesión recogían el laurel con el que se elaboraban las coronas de los vencedores de los Juegos Píticos» (Hernández Castro, 2020: 141).

⁶⁵⁶ Guevara sintetiza el versículo, cuyo original sería: «Non auditores legis iusti sunt apud Deum, sed factores legis iustificabuntur». Se refiere al siguiente pasaje bíblico: «Pues no son justos ante Dios quienes oyen la ley, sino que serán justificados quienes la cumplen» (Romanos 2, 13).

⁶⁵⁷ La traducción al español sería: «Adiós otra vez».

desea salvarse del castigo eterno: «No tengáis miedo a los que matan el cuerpo, pero no pueden matar el alma. No; temed al que puede llevar a la perdición alma y cuerpo en la gehenna» (Mateo 10, 28).

Ante el hecho de que el pecado ha pervertido la humanidad —«No, son vuestras culpas las que os han separado de vuestro Dios; vuestros pecados ocultan su rostro, para que no os oiga» (Isaías 59, 2)—, el castigo por la negación y el desobedecimiento a la autoridad divina es la condena en el infierno:

Pero yo os digo: todo el que se deja llevar de la cólera contra su hermano será procesado. Y si uno llama a su hermano «imbécil», tendrá que comparecer ante el Sanedrín, y si lo llama «necio», merece la condena de la gehenna del fuego (Mateo 5, 22).

¡Serpientes, raza de víboras! ¿Cómo escaparéis del juicio de la gehenna? (Mateo 23, 33).

Entonces dirá a los de su izquierda: «Apartaos de mí, malditos, id al fuego eterno preparado para el diablo y sus ángeles» (Mateo 25, 41).

Y si uno me niega ante los hombres, yo también lo negaré ante mi Padre que está en los cielos (Mateo 10, 33).

El que crea y sea bautizado se salvará; el que no crea será condenado (Marcos 16, 16).

El que cree en él no será juzgado; el que no cree ya está juzgado, porque no ha creído en el nombre del Unigénito de Dios (Juan 3, 18).

Con la llegada de Jesucristo, el pecado de la humanidad fue perdonado con su crucifixión: «Pero Cristo, después de haber ofrecido por los pecados un único sacrificio, está sentado para siempre jamás a la derecha de Dios» (Hebreos 10, 12). El Señor decretó que sin su voluntad nadie podría entrar en el reino de los cielos: «Jesús le responde: “Yo soy el camino y la verdad y la vida. Nadie va al Padre sino por mí”» (Juan 14, 6).

Tras estas breves coordenadas sobre la condena bíblica, Guevara advierte del peligro de descender al infierno, esto es, de viciarse y cometer algún pecado, porque conlleva al abandono de la rectitud moral y desprecio de la protección y amor divino: «Vuelvan al abismo los malvados, los pueblos que olvidan a Dios» (Salmos 9, 18). Por ello, pretende encomendar a su destinatario y, por extensión, a su lector general, a mostrar una verdadera creencia en Dios, pues si el hombre profesa sinceramente una fe sincera, será salvado:

Porque tanto amó Dios al mundo, que entregó a su Unigénito, para que todo el que cree en él no perezca, sino que tenga vida eterna. Porque Dios no envió a su Hijo al mundo para juzgar al mundo, sino para que el mundo se salve por él. El que cree en él no será juzgado; el que no cree ya está juzgado, porque no ha creído en el nombre del Unigénito de Dios (Juan 3, 16-18).

No hay, pues, condena alguna para los que están en Cristo Jesús, 2pues la ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús te ha librado de la ley del pecado y de la muerte (Romanos 8, 1-2).

Magnífico y muy cristiano señor:

Escribisme que estáis muy turbado porque muchos mal fines calumnian vuestras obras y deshacen vuestras hazañas. Digo que de espantaros tenéis ocasión, mas de escandalizaros no tenéis razón, porque al fin menos mal es que os tengan envidia vuestros vecinos que no que os hayan mancilla vuestros amigos. El vicio más antiguo en el mundo es la envidia, y el que más se usa en el mundo es la envidia, y el que no se acabará hasta que se acabe el mundo es la envidia⁶⁵⁸. Adán y la serpiente, Abel y Caín, Jacob y Esaú, Josef y sus hermanos, Saúl y David, Job y Satán, Architofoel y Busi, Amán y Mardoqueo, no se perseguían unos a otros por la hacienda que poseían, sino por la envidia que se tenían⁶⁵⁹. Muy mayor es la enemistad que está cimentada sobre envidia que la que está fundada sobre injuria, porque el hombre injuriado muchas veces se descuida, mas el que es envidioso jamás de perseguir cesa⁶⁶⁰. Más crueles y aun más prolijas fueron las guerras que tuvieron entre sí los romanos y los penos, que no las de los griegos y troyanos, porque estos peleaban por vengar la injuria hecha a Elena y los otros

⁶⁵⁸ Se trata de una reflexión de raíz clásica, pues aparece también en la obra de Heródoto: «[...] desde el principio la envidia se manifiesta en el hombre» (*Historia*, III, 80). Para Platón, consiste en «alegrarse del mal del otro» (*Diálogos*, «Filebo», 486) y se debe igualmente a una necesidad universal (*Diálogos*, «Lisias», 215D), mientras que para Aristóteles es tanto «la pena del bien ajeno» como «el gozo del mal ajeno» (*Retórica*, 1386B y 1387A), de modo que son correlativos en tanto que nacen de la misma interioridad. En esta línea aristotélica, Tomás de Aquino trata de explicar el vicio de la envidia y «el envidioso se duele del bien del otro, pues estima que el bien ajeno es un obstáculo para el propio» (*Suma de Teología*, cuestión 63, artículo 2). Asimismo, es considerada posteriormente como uno de los sentimientos que incendia el corazón humano: «tres chispas prenden en los corazones: / la soberbia, la envidia y la avaricia» (Dante, *Comedia*, 2018: 87). Quevedo comparte la misma reflexión que Guevara: «es el más antiguo de todos los vicios [...], atosiga todas las edades» (*Virtud militante*, 1945: 1097).

⁶⁵⁹ Las parejas de Jacob-Esaú, Josef-hermanos, Saúl-David y Job-Satán son frecuentemente empleadas por Guevara como ejemplos bíblicos para exponer la doctrina. La serpiente, el animal salvaje hecho por Dios para tentar a Adán y Eva en el episodio del pecado original. Ahitofel, natural de Guiló (una población ubicada en las montañas de Judá), fue consejero de David (2 Samuel 11, 3 y 15, 2). Colaboró en la conspiración de Absalón y fue uno de los principales responsables de la rebelión (2 Samuel 15, 12). Aconsejó a Absalón a perseguir a David de forma inmediata, hiriendo al rey cuando está cansado y desprotegido. Sin embargo, tras haber sido rechazado su aviso en favor del de Husai –arquita y consejero y amigo de David–, supo que el plan conspiratorio de Absalón era una posible derrota, por lo que se suicidó (2 Samuel 17, 1-23). Amán fue enemigo de la comunidad judía en tiempos de Ester. Con motivo de que Mardoqueo –libertador de este pueblo– se negó a arrodillarse ante este magistrado principal, Amán conspiró para eliminar a la raza semita. Sin embargo, gracias a la intervención divina, Ester –que en este pasaje fue concubina en su harén– descubrió su plan y Amán murió en la horca, preparada para Mardoqueo (Ester 3-10).

⁶⁶⁰ La envidia es un sentimiento difícilmente se puede erradicar de la personalidad del hombre, como se enseña en una de las fábulas de Esopo: «La hormiga de hoy antaño era un hombre que, dedicado a la agricultura, no le bastaba con su propio esfuerzo, al contrario, miraba con envidia a lo de los demás y no dejaba de robar los frutos de sus vecinos. Zeus, indignado por su codicia, lo metamorfoseó en este animal que se llama hormiga. Pero aunque cambió de forma no mudó el carácter, hasta el punto que ahora, cuando marcha por los campos, va recogiendo el trigo y la cebada de los demás y la guarda para sí. La fábula muestra que los perversos por naturaleza, aunque se los castigue duramente, no cambian de carácter» (*Fábulas*, 166).

sobre cuál quedaría con el señorío de Europa⁶⁶¹. Las inextinguibles enemistades que cayeron entre aquellos dos tan grandes príncipes romanos, Julio César y Pompeyo, no fue porque el uno había injuriado ni maltratado al otro, sino porque Pompeyo tenía envidia a la gran fortuna de Julio César en pelear y César tenía envidia a la mucha gracia que tenía Pompeyo en el gobernar⁶⁶². Dos géneros de gentes eran entre los romanos muy nombrados y muy esclarecidos, es a saber: los dictadores que eran cuerdos en gobernar, y a estos ponían estatuas, y los cónsules que eran diestros en pelear, y a estos daban triunfos; por manera que cuando Roma estaba en su gran prosperidad, ningún trabajo quedaba sin premio ni delicto sin castigo⁶⁶³. Pocos hombres hay en quien concurren todos los vicios y muchos menos son los que del todo carecen dello; y si algún hombre hay que sea bueno, es envidiado, y si es malo, es envidioso, por manera que con el vicio de la envidia o hemos de perseguir o ser della perseguidos⁶⁶⁴. Podémosnos guardar del mentiroso con él no hablando, del soberbio con él no nos igualando, del perezoso con él no parando, del lujurioso con él no conversando, del goloso con él no comiendo, del furioso con él no riñendo, y del avaro ninguna cosa le pidiendo; mas del envidioso ni

⁶⁶¹ Según Blanco (en Guevara, 1994: 665, nota a), los penos son los cartaginenses: «“poeni”, que en ocasiones se ha supuesto derivación de “phoenices”». Por esta razón, es probable que se refiera a las guerras púnicas, donde se enfrentaban por el control del Mediterráneo.

⁶⁶² El trasfondo político de las guerras civiles entre César y Pompeyo es prácticamente sustituido por factores humanos en su tratamiento por los escritores áureos: «La guerra civil como acontecimiento político ha dado paso a una visión mucho más personalista, con rencores, culpas y sentimientos dando sentido a los hechos: César y Pompeyo, grandes señores en la república, son parientes: Pompeyo está casado con Julia, hija de César. Pero ya entonces existen disensiones; más que como un proceso político, su disputa se presenta como la solución inevitable de un conflicto siempre existente o latente en las relaciones humanas» (Almeida, 2002: 205). Pedro Mejía realiza un comentario similar sobre esta contienda: «Teniendo estos [...] dos reyes, como el reynar y mandar nunca quiere compañía [...] hubo entre ellos [...] discordia, la qual vino a parar en la guerra civil» (*Silva de varia lección*, I, 1989: 247). En general, la visión moral frecuente de la guerra es concerniente a la envidia de César contra su enemigo como iniciadora del conflicto (Lucano, *Farsalia*, IX, 979-987; Almeida, 2002: 206). Para Guevara, la soberbia de César es la causa de su muerte, aunque en realidad solamente generó envidia (en Guevara, Blanco, 1994: 307, nota c): Julio César, último dictador y primero Emperador, siendo loable costumbre el Senado saludar al emperador de rodillas y el emperador levantarse a ellos y a sus medidas, por no querer de presumptuoso guardar esta cerimonia con xxiii puñaladas le quitaron la vida» (*Relox de príncipes*, 1994: 307). Sin embargo, se puede observar una postura contraria, como la de Agustín de Rojas, señalando este defecto de Pompeyo: «Estando Pompeyo en Asia / le avisan que Julio César / le viene a dar la batalla / con mucha gente de guerra, / y el gran Pompeyo, furioso, / herido de pena inmensa, / amenazando los cielos, / responde de esta manera: / 'El gran Pompeyo no teme / de un hombre solo la fuerza, / ni teme a los mismos dioses, / porque es tanta su potencia / para este atrevido loco, / que haré que la tierra mesma / se levante contra él / y contra sus gentes fieras.' / Y para al fin su arrogancia, / y su altivez loca y necia, / en que pierda la batalla / y que su fama se pierda, / todas sus gentes las vidas, / todos sus hijos la hacienda, / la libertad pierde Roma / y Pompeyo la cabeza. / ¡Oh soberbia endemoniada! / ¡Oh presunción altanera! / ¡Cuántos de tus altas cumbres / vemos hoy que se despeñan!» (*El viaje entretenido*, 1995: 422).

⁶⁶³ De una parte, en la ceremonia del *triumphus*, el militar vencedor de una batalla realizaba una procesión (también denominada *pompa triumphalis*) por la ciudad. Este ritual constituía una expresión del poder y un refuerzo de las jerarquías sociales: «El triunfo es una fiesta total en la que se expresan múltiples niveles semánticos: una celebración de la victoria y una manifestación espectacular del dominio de Roma, pero también una ceremonia de purificación de la sangre derramada por las armas, una celebración del cumplimiento de las promesas hechas a los dioses antes del combate y una compleja negociación del “capital simbólico” con el senado y el pueblo de Roma» (Marco Simón, 2022: 40). Una información más detallada sobre este rito e itinerario del mismo puede verse en Beard (2016: 446). De otra parte, mediante el arte estatuario se representaba el retrato del emperador deificado, pues había una falta de correspondencia entre la cabeza (esculpida con signos de envejecimiento) y el cuerpo (cincelado con rasgos marcados por la juventud y fuerza), lo que denota un sentido simbólico y no realista (Stewart, 2003: 51-54).

⁶⁶⁴ Quevedo plantea la misma consideración: «el hombre, o ha de ser envidioso o envidiado, y los más son envidiados y envidiosos [...]; quien no quiere ser envidiado no quiere ser hombre» (*Virtud militante*, 1945: 1097).

hasta huirle ni menos halagarle⁶⁶⁵. Es tan esento el vicio de la envidia que no hay homenaje que no escale, ni muro que no derrueque, ni mina que no contramine, ni potencia que no resista, ni hombre a quien no acometa. Si en un hombre solo se hallase la hermosura de Absalón, la fortaleza de Sansón, la sabiduría de Salomón, la ligereza de Hazael, las riquezas de Creso, la largueza de Alejandro, las fuerzas de Héctor, la elocuencia de Homero, la fortuna de Julio, la vida de Augusto, la justicia de Trajano y el celo de Cicerón, téngase por dicho que no será de gracias tan dotado cuanto será de envidiosos perseguido⁶⁶⁶. Siguen los lobos al ganado; los cuervos, a los cadáveres; las

⁶⁶⁵ Plutarco y Aristóteles emparejan el odio y la envidia: «[...] no parece (la envidia) diferente del odio sino la misma cosa. [...] Pues el hombre feliz causa pesar tanto al que odia como al envidioso» (Plutarco, «Entiendo por pasiones, apetencia, ira, miedo, coraje, envidia, alegría, amor, odio, deseo, celos, compasión y, en general, todo lo que va acompañado de placer o dolor» (Aristóteles, *Ética Nicomáquea*, 1105B, 21-23). Sin embargo, recalcan la diferencia entre ambos sentimientos en cuanto a los límites de su actuación: «Nace el odio de imaginar que el odiado es una mala persona ya sea en general o respecto a uno mismo, pues quienes creen recibir un trato injusto odian de una forma natural. Los hombres reprueban y miran con disgusto a los que, de alguna manera, se inclinan a la injusticia o la maldad, pero la envidia la sienten simplemente de quienes parecen prósperos. Por eso, la envidia parece ilimitada como una afección a la vista que reacciona ante todo lo luminoso, mientras que el odio tiene límites y se basa siempre en unos fundamentos» (Plutarco, *Moralia*, «Sobre la envidia y el odio», 537A); «La indignación es el término medio entre la envidia y la malignidad, y estos son sentimientos relativos al dolor o al placer que sentimos por lo que sucede a nuestros prójimos; pues el que se indigna se aflige por los que prosperan inmerecidamente; el envidioso, yendo más allá que éste, se aflige de la prosperidad de todos, y el malicioso, se queda tan corto en afligirse, que hasta se alegra» (Aristóteles, *Ética Nicomáquea*, 1108B, 3-5).

⁶⁶⁶ Guevara suele emplear esta serie de atributos con la selección de unos personajes ilustres de la religión cristiana y pagana: «las fuerzas de Hércules, la audacia de Héctor, la generosidad de Alexandro, el ingenio de Pirro y la fortuna de Scipión» (*Relox de príncipes*, 1994: I, 16). En cuanto a la hermosura de Absalón, se apoya en el siguiente versículo: «No había en todo Israel hombre tan hermoso como Absalón, digno de tan grandes elogios. De la punta del pie a la coronilla no había en él defecto alguno» (2 Samuel 14, 25). La fuerza de Sansón es una referencia bíblica muy empleada por Guevara (I, 10). La sabiduría de Salomón se encuentra en este pasaje bíblico: «Dios concedió a Salomón sabiduría e inteligencia extraordinarias, y un corazón dilatado como la playa a orillas del mar. Su sabiduría superaba a la de todos los hijos de Oriente y a toda la de Egipto» (1 Reyes 5, 9-10). Hazael fue un alto oficial de Ben-hadad, rey de Siria, el cual fue enviado para informarse acerca de la enfermedad de Eliseo. Previamente, Dios había ordenado a Eliseo que ungiera a Hazael como rey de Siria (1 Reyes 19, 15). Cuando Hazael regresó, se sofocó a Ben-hadad y se apoderó del reino (2 Reyes 13, 22-24). La alusión a la riqueza de Creso se encuentra testimoniada por Heródoto (*Historia*, I, 29). Con respecto a la generosidad de Alejandro, «es proverbial entre sus biógrafos y en los historiadores, aunque censuren en ocasiones que los motivos no son tanto altruistas como políticos: véase Arriano (Anábasis, VII, v, 3), o el dinero que envía a Foción, anécdota que recoge fray Antonio en el cap. xxix del libro III» (en Guevara, Blanco, 1994: 163, nota a). La fuerza de Héctor se muestra a lo largo de la *Iliada*, donde un ejemplo notable puede ser el deseo de que su hijo sea como él: «¡Zeus y demás dioses! Concededme que este niño mío llegue a ser como yo, sobresaliente entre los troyanos, igual de valeroso en fuerza y rey con poder soberano en Ilio. Que alguna vez uno diga de él: 'Es mucho mejor que su padre', al regresar del combate. Y que traiga ensangrentados despojos del enemigo muerto y que a su madre se le alegre el corazón» (VI, 476-481). Guevara tiene en gran estima la producción literaria de Homero: «Dize Salustio que se deve mucha gloria a los que famosas hazañas hizieron, y que no son dignos de menor fama los que en alto estilo las escrivieron. ¿Qué fuera del Magno Alexandro si no escriviera dél Quinto Curcio? ¿Qué fuera de Ulixes si no naciera Homero?» (*Relox de príncipes*, 1994: 72). Entre los rasgos más sobresalientes de César están su magnanimidad, su clemencia (constantemente alabada por Guevara) y su capacidad por combinar las armas y las letras. Remito a la consideración del autor sobre este emperador romano para explicar el sentido de sus palabras: «A todos es notorio quién fue y qué tal fue el Emperador Augusto, el qual en todas las virtudes fue muy estremado de bueno, ca era generoso, esforçado, magnánimo, cuerdo y zeloso, y, sobre todo, muy piadoso; porque, allende que en otras cosas mostró su piedad y clemencia, él fue el que ordenó que ningún príncipe firmasse sentencia de muerte con sus manos, ni viesse justiciar a ninguno con sus ojos» (*Relox de príncipes*, 1994: 733). La justicia fue uno de los valores sobresalientes de Trajano: «¿Y qué diré de la apacible severidad, qué de la firme clemencia que muestras en todos los juicios? No te ocupas de los tribunales para enriquecer el fisco, y no obtienes otra recompensa de tus sentencias que el haber juzgado bien» (Plinio, *Panegírico de Trajano*, 80, 1). Véase también en Dió

avejas, la flor; las moscas, la miel; los hombres, la riqueza; y los envidiosos, la prosperidad. Quiero decir que, así como naturalmente tenemos a los míseros compasión, así tenemos a los prósperos envidia⁶⁶⁷. Al veneno de Sócrates y al exilio de Esquines y al suspendio⁶⁶⁸ de Creso y a la destrucción de Darío y a la desdicha de Pirro y al fin de Ciro y a la infamia de Catilina y al infortunio de Sofonisba, ninguno jamás les tuvo envidia sino manzilla⁶⁶⁹. Una de las cosas en que yo conozco a cuanto se entiende la malicia humana es en que a los míseros y abatidos nunca hay quien les dé la mano para se levantar y a los ricos y privados nunca falta quien les arme la zancadilla para les hacer caer. Téngase por dicho los ricos, los poderosos privados, que no es tan grande su riqueza y potencia cuanto es en sus vecinos la envidia⁶⁷⁰.

Casio (*Historia romana*, LXVIII, 6, 2) para el sentido de la justicia en Trajano. En cuanto a Cicerón, podría referirse a la confidencialidad e intimidad de sus cartas.

⁶⁶⁷ Esopo enseña el fracaso que le espera a los envidiosos de los prósperos: «En una reunión de animales un mono se levantó y se puso a bailar. Como fue muy apreciado y aplaudido por todos, un camello, envidioso, quiso conseguir lo mismo. Por eso, entonces, se levantó e intentó bailar también él. Como hizo muchas extravagancias, los animales se enfadaron y, a palos, lo echaron. La fábula es adecuada para los que por envidia rivalizan con los mejores y, por consiguiente, fracasan» (*Fábulas*, 83).

⁶⁶⁸ *Suspendio* es un latinismo derivado de *suspendium*, que denota «ahorcamiento».

⁶⁶⁹ Sócrates fue condenado a muerte por haber expresado sus ideas contrarias a la creencia en los dioses ancestrales, obrar contra las leyes y corromper a la juventud ateniense (Diógenes Laercio, *Vida y opiniones de los filósofos ilustres*, II, 42). Esquines se exilió voluntariamente a Rodas, donde creó una escuela de retórica, y de ahí a Samos (Cicerón, *Sobre el orador* III, 56, 213; Pseudo Plutarco, *Vida de los diez oradores*, 840A, 8; Focio, *Biblioteca*, 61, 10-11). Creso, apresado por Ciro, fue condenado a la hoguera, donde una vez iniciado el fuego, clamó a Solón, quien le había enseñado la fortuna del hombre (Heródoto, *Historia*, I, 28-32 y 86-90). Alejandro Magno venció al rey Darío III en la batalla de Gaugamela (331 a.C.), desde donde huyó (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Alejandro», VI, 31-38). Con relación a la desdicha de Pirro, quizá se refiera a la muerte de este rey, pues, durante los combates en Argos, cayó derribado por una teja arrojada por una anciana, lo que facilita que un soldado de Antígono Gónatas le pase a cuchillo (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Pirro», 32-34). Guevara probablemente aluda a la venganza de Tomiris, reina de los masagetas, contra Ciro, rey persa, con motivo de la captura de su hijo Espargapises. Pese a la advertencia de la reina para que se lo devolviese y el suicidio del prisionero, Tomiris reunió un gran ejército para combatir contra su enemigo, con lo que aniquiló a sus tropas y dio muerte a Ciro. Una vez concluida la batalla, cumplió su venganza: «Entonces Tomiris mandó llenar un odre de sangre humana y buscar el cadáver de Ciro entre los persas muertos; y cuando lo encontró, introdujo su cabeza en el odre; y, al tiempo que ultrajaba el cadáver, le apostrofaba así: “Aunque estoy viva y te he vencido en combate, tú has causado mi ruina al capturar a mi hijo mediante una celada; pero yo, tal y como te prometí, voy a saciarte de sangre”» (Heródoto, *Historia*, I, 214, 4-5). Se refiere a la conjuración de Catilina por hacerse con el poder de la República. Sofonisba fue una aristócrata de origen cartaginés, que tuvo un papel importante durante la Segunda Guerra Púnica. Su padre concertó su matrimonio con el rey Masinisa para conseguir una alianza entre Numidia y Cartago en su guerra contra Roma. Sin embargo, el senado de Cartago anuló este desposorio para prometerla con Sifax, gobernante númera de mayor poder y aliado de Roma. Esta mujer ejerció una gran influencia sobre su marido, pues le animó que conformase un ejército para combatir contra los romanos en la batalla de Cirta, donde fue vencido y muerto. En este conflicto, Manisia, en colaboración con Escipión, apresó a Sofonisba, sin embargo, esta nuevamente persuadió a un hombre para que la liberase, no la entregase a los romanos e incluso se casase con ella. Escipión, consciente de la estrategia de la cartaginesa, ordenó inmediatamente al rey de Numidia la entrega de la prisionera. Enamorado de ella, la liberó para entregarle un veneno con la idea de salvarla de su deshonor en Roma (Apiano, *Historia romana*, «Sobre África», II, 27-28; Tito Livio, *Historia de la fundación de Roma*, XXX, 12, 11-22). Se ha alabado su belleza, inteligencia y valor: «Ella sobresalía por su belleza y se ejercitaba, gracias a una sólida cultura, en las letras y la música, poseía la finura de la vida urbana y una gracia encantadora y era de tal modo amable, que sólo con verla o incluso escucharla cautivaba hasta al que resultara incapaz de amar» (Dión Casio, *Historia romana*, XVII, 54); «Sophonisba, aunque fue muy esclarecida y de grandísima fama por haber sido reyna de los númeras, empero por el ánimo que tuvo de recibir por su misma voluntad muy cruda muerte fue de mucho mayor renombre» (Boccaccio, *Las mujeres ilustres en romance*, 1494: f. 73).

⁶⁷⁰ Para Guevara, es el sentimiento destacable entre las relaciones de los cortesanos, lo que provoca su insatisfacción en tal lugar: «En las casas de los príncipes, todos querrían valer y privar y mandar y prevalecer, y como son muchos los que lo desean y muy pocos los que lo alcanzan, cosa es muy cierta que

He querido, señor, traerlos a la memoria estas cosas antiguas para que no rehuséis de pagar vuestra libra de cera, pues os meten en la cofradía de la envidia. Hágoos saber, si no lo sabéis, que los cofrades de la cofradía de la envidia su principal oficio es enterrar hombres vivos y desenterrar a los muertos. Esta cofradía de la envidia es generosa, porque della fueron fieles y infieles, absentes y presentes, ricos y pobres, y todos los que son muertos y aun todos los que agora son vivos. Tienen en aquella cofradía muy grandes libertades y privilegios, es a saber: que no se juntan en capillas, sino en sus casas; no digan mal de pobres, sino de ricos; no ayuden, sino que estorben; no den, sino que tomen; no recen, sino que murmuren; no se abstengan de carnes de hombres, sino de animales; no se recelen de sus enemigos, sino de sus amigos; finalmente, tienen licencia unos de otros de murmurar y de nunca verdad se tratar⁶⁷¹. Aunque es trabajosa esta cofradía, también es indicio de gran miseria no estar asentado en ella, porque el hombre que no tiene en este mundo algún émulo, señal es que la fortuna le tiene muy olvidado. Plutarco en sus *Apotématas*, hablando del muy nombrado capitán de los griegos Temístocles, dice que preguntándole uno cómo estaba tan triste respondió: «La tristeza que yo tengo es porque en veinte y dos años que ha que nascí no pienso que he hecho cosa digna de memoria, pues veo que en Atenas ninguno me tiene envidia»⁶⁷². El primero tirano que hubo en Sicilia escriben los antiguos que fue Herión, el segundo Celón, el tercero Dionisio siracusano y el cuarto Dionisio el mozo, el quinto Taxillo, el sexto Brudano y el séptimo Hermócato, de los cuales siete se quejan hasta hoy tanto los sicilianos cuanto se prescian de sus siete sabios los griegos⁶⁷³. Llegando, pues, a la muerte del último tirano dellos, que fue Hermócato, dicen que dijo a su hijo: «La postrera palabra que te digo, hijo, es que no tengas condición de ser envidioso, sino que hagas tales obras de que seas envidiado»⁶⁷⁴. Palabras fueron estas no por cierto de tirano, sino de hombre muy cuerdo, pues por ellas le mandaba que fuese virtuoso y le vedaba ser malicioso. Ya os dije, señor, en el principio desta letra que si teníades ocasión no teníades razón de os atribular ni en el bien hacer

estando no más de uno en la privanza, que ha de reinar en todos la envidia» (*Aviso de privados*, 1905: 146). Igualmente comparte esta consideración Dante: «Aquella meretriz que del palacio / del César nunca aparta su ojo pútrido, / peste común y vicio de las cortes» (*Comedia*, 2018: 135). Quevedo propone la salida de palacio para alejarse de la envidia: «la envidia de cortes se ha de vencer huyendo» (*Sentencias*, 1945: 961).

⁶⁷¹ Plutarco plantea esta misma consideración sobre cómo afecta la envidia en la amistad: «Pues los envidiosos no querían causar la perdición a muchos de sus amigos y conocidos ni hacerles sufrir, pero se apesadumbran de su felicidad» (*Moralia*, «Sobre la envidia y el odio», 538E). Igualmente reflexiona Platón (*Diálogos*, «Filebo», 48B, 49D y 50A).

⁶⁷² No se encuentra tal testimonio en la obra plutarquiana, sin embargo, existe un episodio conocido a propósito de la envidia que suscitaba los honores recibidos por parte de los lacedemonios: «Al decirle uno de Sérifo, que no era famoso por él, sino por su ciudad, le contestó: Dices la verdad, pero ni yo sería famoso si fuera de Sérifo, ni tú si fueras ateniense» (Plutarco, *Moralia*, «Máximas de reyes y generales», 185C; *Vidas paralelas*, «Temístocles», 18, 5). Esta misma anécdota es documentada por Heródoto (*Historia*, VIII, 125), Platón (*República*, I, 329E-330A) y Cicerón (*Sobre la vejez*, 3, 8).

⁶⁷³ El primer tirano en Siracusa fue Gelón (540-478 a.C.), perteneciente a la dinastía dinoménida (Heródoto, *Historia*, VII, 156). Le sucedieron sus hermanos Hierón I (478-466 a.C.) y Trasíbulo, cuya vida se puede datar a lo largo s. V a.C. (Speake, 1999: 197, 358). Durante el periodo que oscila entre 465 y 405 a.C. se erigió un gobierno de corte republicano. Posteriormente, según las fuentes históricas antiguas y modernas (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Dión», 1-3; 28-31; 37, 4; en Plutarco, Sánchez Hernández y González González, 2009: 263, 273, nota 12) en el año 405 a.C., comenzó la dinastía dionisia con Dionisio el Viejo (430-367 a. C.) hasta su fallecimiento, por lo que continuó en el gobierno su hijo, Dionisio el Joven (397-343 a.C.), Apolócrates (375 a. C.-347 a.C.) y Dión (409 - 354 a.C.). No se tiene constancia de la existencia de estos tiranos con nombre Taxillo, Brudano y Hermócato. Los siete sabios griegos fueron Tales de Mileto, Solón de Atenas, Bías de Priene, Pítaco de Mitilene, Cleobulo de Lindos, Quilón de Esparta y Periandro de Corinto, quienes con su conocimiento sirvieron a la justicia y progreso de las ciudades (García Gual, 2018: 15-16).

⁶⁷⁴ Se trata de una invención del autor para fundamentar su idea moral.

resfriar, porque de dos males el menor mal es consentir mumurar del bien, que no dejar de hacer bien.

De acá pocas cosas hay, señor, que os escribir, mas de que si allá os sobran mal fines, acá no nos faltan blasfemos, los cuales ni dejan a Dios ni perdonan al rey⁶⁷⁵. Dos veces he hablado al cardenal de Tortosa en vuestro negocio, y si yo no me engaño tan grande es su olvido como mi cuidado⁶⁷⁶. Los que estamos en corte avezámosen a querer lo que podemos de que no podemos lo que queremos⁶⁷⁷.

No más, sino que nuestro Señor sea en vuestra guarda y a mí dé gracia con que le sirva.

De Valladolid, a veinte y seis de octubre de mil y quinientos y veinte.

ADENDA

No se dispone información acerca de Diego de Camiña, pero podría tratarse de un noble creyente o un miembro de la Iglesia conocido por el autor.

Guevara expone la envidia como un sentimiento universal, un vicio básico que todo hombre se ha enfrentado a él en algún momento de su experiencia vital: «El vicio más antiguo en el mundo es la envidia, y el que más se usa en el mundo es la envidia, y el que no se acabará hasta que se acabe el mundo es la envidia». Para el autor, la circunstancia que potencia este sentimiento es la prosperidad ajena. De igual modo, era compartida esta consideración por Aristóteles, pues estableció que la felicidad y lo que deriva de la suerte despierta la envidia (*Retórica*, 1362A y 1388A). Recalca igualmente la pesadumbre que acarrea este sentimiento para el que la padece y para aquel contra el que se dirige: «Pocos hombres hay en quien concurren todos los vicios y muchos menos son los que del todo carecen dello; y si algún hombre hay que sea bueno, es envidiado, y si es malo, es envidioso, por manera que con el vicio de la envidia o hemos de perseguir o ser della perseguidos». En cuanto a la duda de si es una predisposición innata o un hábito adquirido, Guevara se apoya en la segunda postura, pues ofrece un retrato acerca de la cofradía de la envidia. De forma irónica, Guevara crea esta congregación o hermandad formada por sus devotos para emprender un determinado fin —evidentemente contrario al de una asociación religiosa genérica, basado en obras de piedad—: molestarse por la felicidad ajena y entorpecer el bienestar del prójimo, con mayor poder que los anteriores. Con relación a los miembros que la conforman, da cuenta de la generalidad de la misma, pues abarca todo tipo de condición socioeconómica, espiritual y humana. Asimismo, posee un código de derecho canónico para conformar la organización de la congregación, los derechos y obligaciones de los miembros, el cual se basa en reunirse en los hogares, dañar a los ricos, robar, cizañar de sus amigos y valerse de la mentira para tratarse y satisfacer sus intereses:

⁶⁷⁵ Existe toda una serie de vicios junto con la envidia en el espacio áulico: «En la corte, como nunca faltan pasiones entre caballeros, enojos entre criados, envidia entre privados, competencia entre oficiales, enemistades entre generosos, desasosiegos entre ambiciosos y rencillas entre maliciosos, nunca faltan allí mullidores que las mueven, farautes que las cuenten y aun bandoleros que las sustenten; y a las veces gana en la corte mejor de comer un malsín a malsinar que no un teólogo a predicar» (*Menosprecio de corte*, 1987: 185).

⁶⁷⁶ Se refiere a Adriano de Utrecht (papa, regente y humanista), que fue designado obispo de Tortosa en agosto de 1516 por sugerencia de Cisneros al emperador, junto con el cargo de inquisidor general para los reinos de la Corona de Aragón en noviembre de ese año. En 1520, ejerció la regencia del reino junto con el Condestable y el Almirante de Castilla (Pizarro Llorente, *Diccionario Biográfico electrónico*: Adriano de Utrecht).

⁶⁷⁷ Frente a esta postura cómoda y resignada, se encuentra otra consideración guevariana contraria: «Si caminamos, si nos fatigamos, si trasnochamos y nos desvelamos, no es por cumplir con la necesidad, sino por satisfacer a la voluntad, y lo peor de todo es que, no contentos con lo que podemos, procuramos de poder lo que queremos» (*Menosprecio de corte*, 1987: 126). En cambio, es semejante a la reflexión de Marco Aurelio: «Cata, Popilión, que de hombres prudentes y cuerdos es que, si no pueden lo que quieren, quieran lo que pueden» (I, 64).

Tienen en aquella cofradía muy grandes libertades y privilegios, es a saber: que no se juntan en capillas, sino en sus casas; no digan mal de pobres, sino de ricos; no ayuden, sino que estorben; no den, sino que tomen; no rezen, sino que murmuren; no se abstengan de carnes de hombres, sino de animales; no se recelen de sus enemigos, sino de sus amigos; finalmente, tienen licencia unos de otros de murmurar y de nunca verdad se tractar.

Es tan atrayente esta cofradía de la envidia que pese al trabajo que supone permanecer en ella –esto es, sufrir este sentimiento por las consecuencias morales–, no pertenecer a ella supone una deshonra para el hombre, pues significa que no ser envidiado es igual que no tener importancia en la sociedad.

La envidia fue un tema igualmente abordado en el tratado *De anima et vita* (1538) de Juan Luis Vives. Para este humanista, se define este sentimiento como «un encogimiento del ánimo por el bien ajeno en lo cual hay cierta mordedura y dolor y, por eso, tiene parte de tristeza [...] el bien nos duele simplemente y sin mira alguna de nuestras utilidades, sino solo por considerar malo que otros estén bien» (*De anima et vita*, 1782: 486-487). Incluso, sostiene que puede desencadenar alteraciones en el cuerpo: «palidez, lividez, consunción, ojos hundidos, aspecto torvo» (*De anima et vita*, 1782: 487). Posteriormente, Quevedo aborda esta cuestión moral en su *Virtud militante contra las cuatro pestes del mundo: envidia, ingratitud, soberbia y avaricia* (1651). Considera que se trata de un vicio inherente al hombre: «todo el hombre está compuesto de envidia [...] tú eres una población de envidias» (1945: 1099-1100). Incluso, extrapola esta condición a la sociedad: «que no solo eres envidiado y envidioso, sino república de envidias, que no solo están cerca de ti y arrimadas a tu persona, sino en tu persona y dentro de ti mismo» (*Virtud militante*, 1945: 1100). Advierte de los recursos de los que se vale el envidioso para ocultar su naturaleza: «No hay envidioso que confiese lo que es [...]», pues su «mal es hipócrita» (*Virtud militante*, 1945: 1100)⁶⁷⁸. A diferencia de Guevara, propone medios para alejarse de la envidia con un matiz estoico: «ten tanto contentamiento de los bienes ajenos como de los propios, tanta misericordia de las calamidades de los otros como de las tuyas» (*Virtud militante*, 1945: 1103). Esta carta ha servido de inspiración para varias obras:

Y es tan atrevido este vicio que no ha hay homenaje en que no escale, muro que no combata, potencia a que no resista ni hombre a quien no acometa; y es en tanto extremo que si hubiese un varón en quien se hallase la fortaleza de Sansón, la sabiduría de Salomón, la ligereza de Asael, la hermosura de Absalón, las riquezas de Creso, la liberalidad de Alejandro y el amor y celo de la patria de Cicerón, no hallara industria para librarse de ella (Galán, *Cautiverio y trabajos*, 2001: 95).

La hermosura de Absalón (3. Reg., c. 14), la ligereza de Azael (2. Reg., c. 2), la fortaleza de Sansón, las riquezas de Creso, la largueza de Alejandro, las fuerzas de Héctor, la fortuna de Julio César, la vida de Augusto, la elocuencia de Homero y la justicia de Trajano: todos estos insignes varones fueron de muchos ensalzados y temidos, y con todo esto no se pudieron escapar de ser envidiados; porque la envidia y su ponzoña entre buenos y malos se derrama, y en efecto, a altos ni a bajos no perdona (Rojas Villandrando, *El viaje entretenido*, 1995: 164).

Digo, señor Leonardo, que fue noble y principal ánimo el de Clodomiro, y que así como dan por antonomasia epítetos los historiadores a los príncipes y reyes, como la

⁶⁷⁸ Plutarco trata también el modo en que los envidiosos niegan su comportamiento: «Pero los hombres niegan sentir la envidia. Y en el caso de que se les demuestre, pretextan innumerables excusas, afirmando que sienten irritación, temor u odio por ese hombre, o cubren la envidia con cualquier otro nombre de pasión que se les ocurra y la ocultan como si fuera ella, de entre las enfermedades del alma, la única innombrable» (*Moralia*, «Sobre la envidia y el odio», 537E).

sabiduría de Salomón, la ligereza de Azael, la fortuna de Julio, la vida de Augusto, las riquezas de Crespo, la largueza de Alejandro, las fuerzas de Héctor, la elocuencia de Homero, la justicia de Trajano, el celo de Cicerón, que se puede y debe decir el ánimo de Clodomiro, porque fue más grande que sus trabajos, que fueron hartos (Eslava, *Noches de invierno*, 1982: 235).

Letra para don Juan de Moncada, en la cual se declara qué cosa es ira y cuán buena es la paciencia.

Respetable señor y magnífico caballero:

Si os parece que respondo a vuestras letras tarde, echad la culpa a Palomeque, vuestro criado, que es cojo, y el caballo que le distes es manco, y el camino es largo, y el invierno es recio, y yo tambien estoy siempre ocupado, aunque de mis ocupaciones he sacado poco provecho. A lo que sospecho, si ese vuestro criado tardó en llegar acá y tardó en tornar allá, fue la causa el ser en el camino enamorado; y si esto es así, ya, señor, podéis pensar cuánto querrá él más cumplir con el amor que le arde en el pecho que no con las cartas que trae en el seno. Si me queréis creer, a hombres enamorados nunca cometeréis vuestros negocios, porque su oficio no es ocuparse en negocios ni escrebir cartas, sino de aguardar esquinas, tañer guitarras, escalar paredes y ojear ventanas.

A todo lo que me escrebís en vuestra carta habreos de responder más breve que vos, señor, queréis y más largo que yo podré. Como voy a la Inquisicion a votar, y a palacio a predicar, y cada día en las crónicas de César escrebir, sóbranme negocios y fáltame tiempo. *Per sacra numina* le juro que a muchos cortesanos que se andan por esta corte baldíos, tengo yo más envidia del tiempo que pierden que a los dineros que tienen⁶⁷⁹. Viniendo, pues, ya al propósito, yo le juro a ley de amigo que me ha pesado de su desastre y infortunio como si por mí pasara al caso, que, como decía Quilo el filósofo los trabajos de los amigos no solo los hemos de remediar, mas aun llorar⁶⁸⁰. Preguntado Agesilao el griego que por qué lloraba más las tristezas de los amigos que no las muertes de los hijos, respondió: «No lloro la falta de la mujer, ni la pérdida de la hacienda, ni la muerte de los hijos, porque todos estos son parte de mí; y lloro la muerte del amigo, que es otro yo»⁶⁸¹. Digo esto, señor, que, pues no me puedo hallar allá presente para con vos llorar ni tampoco me hallo acá poderoso para os remediar, quiero escrebiros alguna letra para os consolar,

⁶⁷⁹ Guevara alude a la pérdida del tiempo por parte del cortesano en palacio en las cartas sobre las nuevas de corte dirigida a Enrique Enríquez: «Decís, señor, que os escriba qué es la cosa en que más ocupo el tiempo, y a esto respondo que según los cortesanos tenemos por oficio malquerer, cizañar, blasfemar, holgar, mentir, trafagar y maldecir, con mas verdad podremos decir del tiempo que le perdemos que no que le empleamos» (I, 14).

⁶⁸⁰ Quilón de Esparta defendió la ayuda que se ha de ofrecer a los amigos frente a sus victorias: «Daba también estos consejos: dominar la lengua, sobre todo en un banquete; no hablar mal de los vecinos, o de lo contrario tener que oír cosas molestas; no amenazar a nadie, porque es propio de mujeres; acudir más rápido a las desgracias de los amigos que a sus éxitos [...]» (Diógenes Laercio, *Vidas y opiniones de los filósofos ilustres*, 69-70).

⁶⁸¹ Aunque no se haya podido localizar este relato antiguo, el tema de la amistad verdadera basada en una relación con el amigo semejante a la de consigo mismo fue abordada por Aristóteles: «Puesto que estos atributos pertenecen al hombre de bien respecto de sí mismo, y puesto que estar dispuesto para el amigo es como estarlo para uno mismo (ya que el amigo es otro yo), también la amistad parece consistir en algo de esto, y ser amigos aquellos en quienes se dan estas condiciones» (*Ética Nicomáquea*, 1166A, 30). Igualmente aparece en el pensamiento ciceroniano (*Sobre la amistad*, XXVII, 102-104). En textos posteriores, Cervantes compartió la misma reflexión de la amistad: «Habéis de saber que ese don Quijote que decís es el mayor amigo que en este mundo tengo, y tanto, que podré decir que tengo en lugar de mí misma persona» (*Don Quijote de la Mancha*, 2015: 647). De igual modo, esta formulación aparece también en la obra de Baltasar Gracián: «Un otro yo, que lo es un amigo verdadero» (*El Criticón*, 2016: 185). La consideración de la amistad fundamentada en la otredad es defendida por Mateo Alemán: «Hanse de avenir los dos como cada uno consigo mismo, por ser otro yo, mi amigo» (*Guzmán de Alfarache*, 2012: 345).

porque a las veces no menos usa de piedad con el amigo la pluma que de crueldad con el enemigo la lanza. Aconsejaros que no sintáis lo que tanta razón hay para sentir sería ocasión para que a mí me notasen de descomedido y a vos acusen de insensato. Lo que yo osaré decir es que lo sintáis como hombre y lo disimuléis como discreto. Las injurias que tocan en honra y no las hizo de quien no podemos tomar venganza, el más sano consejo es dejarlas caer, pues no se pueden vengar. Si en estos trabajos presentes queréis tomar el camino de cristiano y dejar el de caballero, pornéis, señor, los ojos no en quien os persigue, sino en Dios que lo permite, delante del cual os hallaréis tan culpado que es poco lo que padescéis a respecto de lo que mereíades padecer. Más y allende desto, debéis pensar que las tribulaciones que Dios permite no son para perdernos sino para probarnos, porque en los libros de Dios a ninguno asientan quitación⁶⁸², sino al que es para trabajo, y en los del mundo a ninguno dan sueldo, sino al que es para regalo.

Escrebisme, señor, que os escriba qué cosa es ira y qué sea la definición della para ver si podréis perder la saña de aquel que os hizo tan atroz injuria. Saber qué cosa es ira y irle a la mano a la ira no me parece, señor, mal consejo, porque, sabida la verdad, a las veces es más seguro al que está injuriado disimular la injuria que no vengarla⁶⁸³. Aristides dice que no es otra cosa ira sino un encendimiento de la sangre y una alteración del corazón⁶⁸⁴. Posidonio dice que no es otra cosa ira sino una breve locura⁶⁸⁵. Cicerón dice que a lo que los latinos llaman ira, los griegos llaman deseo de venganza⁶⁸⁶. Esquines decía que la ira

⁶⁸² *Quitación*: «Renta, sueldo o salario» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁶⁸³ La definición de esta virtud proviene de la *Polyanthea* de Nanio Mirabellio. Blanco (2016: 47-49) presentó una síntesis de la filiación con la obra guevariana, en la que me apoyo para este pasaje epistolar: «El proceso no puede estar más claro. Sigue la fuente indicada, porque trae los mismos textos, pero las licencias que con ellos se permite son todas, o casi todas: varía el orden, traduce libremente y deforma los nombres de los autores (Aristides > Aristóteles), cuando no los sustituye por otros que probablemente sonarían mejor en ciertos ambientes cortesanos o humanistas (así, Donato, San Juan Damasceno o Hugo pasan a ser Cicerón, Esquines o Macrobio)» (2016: 49). Aunque Guevara no se detenga en explicar los aspectos físicos que provoca la ira (solamente alude al tema por las citas de autoridad), se ha abordado dentro de la tradición filosófica: «Ninguna pasión tiene aspecto tan desordenado; afea los semblantes más bellos y descompone los rostros más tranquilos. El hombre irritado pierde toda dignidad, si su toga está plegada, según la costumbre, la dejará arrastrar y olvidará todo cuidada de su persona; si el arte y la naturaleza han dispuesto sus cabellos de manera conveniente, con la ira se erizarán; hincharanse sus venas; oprimida respiración agita su pecho; los furiosos esfuerzos de su voz le dilatan el cuello; estremécense sus miembros, tiemblan sus manos y agítase todo su cuerpo» (Séneca, *De la ira*, II, 35); «En primer lugar, como dice Hipócrates que es muy grave una enfermedad en la que el rostro del enfermo se le vuelve muy diferente, así al ver que por obra de la ira se alteraban y transformaban mirada, color, paso, voz, modelaba para mí como una imagen de esa pasión y me inquietaba muchísimo ser visto tan terrible y agitado en alguna ocasión por mis amigos, mi mujer y mis hijitas, no solo salvaje y desacostumbrado a la vista sino también con una voz ruda y áspera, como había encontrado yo a otros de mis allegados que, por causa de la ira, no podían conservar carácter, aspecto, agrado de conversación ni la persuasión y afabilidad del trato» (Plutarco, *Moralia*, «Sobre el refrenamiento de la ira», 455F).

⁶⁸⁴ Cita a Aristóteles como fuente de autoridad para un mayor reconocimiento por parte de sus lectores: «Est autem ira accensio sanguinis circa cor secundum Aristotelem lib.j. de anima» (*Polyanthea*, 1503: f. 176v). Para el filósofo estagirita, la ira es definida como: «un apetito penoso de venganza por causa de un desprecio manifestado contra uno mismo o contra los que nos son próximos, sin que hubiera razón para tal desprecio» (*Retórica*, 1378A).

⁶⁸⁵ No se corresponde con la cita original, pues establece que la ira es el deseo de castigar a aquel que cree que ha sido herido injustamente: «Ira est cupiditas puniendi eius a quo te inique putes laesum secundum Possidonium» (*Polyanthea*, 1503: f. 176v).

⁶⁸⁶ Blanco (2016: 47) establece una comparación con la cita atribuida a Hugo de San Víctor: «Ira est irrationabilis perturbatio mentis secundum Hugonem lib. i. de *Sacramentis*» (*Polyanthea*, 1503: f. 176v). Sin embargo, llama la atención que Guevara no haya recogido la verdadera reflexión ciceroniana: «Ira est libido puniendi eius qui videatur laesisse iniuria secundum Ciceronem lib. iiii. tuscu. quaest» (*Polyanthea*, 1503: f. 176v).

se causaba del baho de la hiel y del calor del corazón⁶⁸⁷. Macrobio dice que mucho va de la ira a la iracundia, porque la ira nasce de la ocasión y la iracundia de mala condición⁶⁸⁸. El divino Platón decía que no estaba la culpa en la ira, sino en aquello porque nos airamos⁶⁸⁹. Laercio dice que cuando la pena excede a la culpa, entonces es venganza y no celo, mas cuando la culpa excede a la pena, es celo y no venganza⁶⁹⁰. Plutarco dice que los privilegios de la ira son no creer a los amigos, ser súbito en los hechos, tener encendidas las mejillas, aprovecharse presto de las manos, tener desenfrenada la lengua, decir a cada palabra una malicia, enojarse de pequeña ocasión y no admitir ninguna razón⁶⁹¹. Preguntado Solón Solonino que quién se podía llamar airado, respondió: «El que tiene en poco perder los amigos y no hace caso de cobrar enemigos»⁶⁹².

Después de tantos y tan grandes filósofos, lo que osaría yo decir es que el vicio de la ira es ligero de escribir, fácil de persuadir, apacible de predicar, provechoso de aconsejar y muy, muy, muy difícil de refrenar⁶⁹³. De cualquier vicio podemos decir mal, mas del

⁶⁸⁷ Guevara atribuye esta definición biológica de la ira a Esquines aunque en la fuente principal señale a San Juan Damascena: «Ira est feruor eius q circa cor est sanguinis vaporatione fellis: vel perturbatione fiens secundum Juan Dama. lib. ii. capi. xvi» (*Polyanthea*, 1503: f. 176v).

⁶⁸⁸ Donato es la fuente de autoridad de esta cita: «Differtque ab ira (ut placet Donato) quod ira est ex causa. Iracundia ex vitio multum irascentis. Ab ira veniunt irascor: et iratus: ac iracundos: ita differunt: quod iratus est ex aliqua re lacessitus excanduit: iracundos qui ex quacunque etiam parua causa mouetur ad iram semper» (*Polyanthea*, 1503: f. 176v).

⁶⁸⁹ Se trata de una idea recogida en los Salmos: «Alterum ex causa est alterum ex moribus David psal. iiiii» (*Polyanthea*, 1503: f. 176v).

⁶⁹⁰ Guevara presenta esta reflexión a partir de la consideración del espíritu excitado motivado por la ira: «Ira non habet misericordiam nec erumpens furor et impetum concitati spiritus ferre quis poterit?» (*Polyanthea*, 1503: f. 176v).

⁶⁹¹ En realidad, Plutarco se detiene en los aspectos psíquicos de la ira: «En verdad, la continuidad de la ira y sus frecuentes estallidos crean un hábito pernicioso en el alma que llaman irascibilidad y que concluye en irritación, amargura y mal carácter cuando el ánimo se vuelve ulcerado y amigo de nimiedades y querellas por cualquier motivo, como un hierro débil y ligero que siempre resulta rayado» (*Moralia*, «Sobre el refrenamiento de la ira», 454C). Probablemente se haya inspirado en el siguiente pasaje de la obra miscelánea: «Ira inueterata odium est ira turbat oculum odium extinguit ira festuca est odium trabs» (*Polyanthea*, 1503: f. 176v).

⁶⁹² Según San Agustín, la ira puede provocar el aislamiento social: «Noli esse amicus homini iracundo neque ambules cum viro furioso, ne forte discas semitas eius et sumas scandalum animae tuae» (*Polyanthea*, 1503: f. 176v).

⁶⁹³ La ira provoca un descontrol en el hombre: «[...] los encolerizados han perdido el control, es decir, el juicio, la razón, la inteligencia, cuyo control en realidad debe extenderse a toda el alma» (Cicerón, *Disputaciones tusculanas*, IV, 78). Entre las causas que motiva la ira, Plutarco considera que nace de la dolencia del alma: «[...] de la tristeza y el padecimiento del alma, sobre todo por debilidad, surge la cólera, que no se asemeja, como alguien dijo “a los nervios del alma”, sino a sus tensiones y espasmos cuando se subleva con demasiada fuerza en sus impulsos de defensa» (*Moralia*, «Sobre el refrenamiento de la ira», 457C). Igualmente, se contempla el comentario jocoso, pero molesto a la persona a quien se le dirige: «Tampoco tiene siempre comienzos grandes y violentos, por el contrario, incluso una broma, un juego, el reír y hacer señas y otras cosas de ese jaez induce a muchos a sentir cólera» (*Moralia*, «Sobre el refrenamiento de la ira», 454D). Aristóteles contempla la misma circunstancia, entre otras de diversa índole (*Retórica*, 1379A-B). En cambio, Cicerón consideraba que se trataba de una perturbación provocada por la opinión: «[...] ¿quién hay que ponga en duda aún que este movimiento del alma depende por completo de la opinión y la voluntad? ¿Quién podría dudar en realidad que las flaquezas del alma, cuales la avaricia o el deseo de gloria, nacen de la gran estima en que se tiene aquello que hace enfermar el alma? Esto nos debe llevar a reconocer que también toda perturbación reside en la opinión. Y si la confianza, es decir, la seguridad firme del alma, es un conocimiento determinado y una opinión seria de quien no da su asentimiento a la ligera, el miedo es, a su vez, la falta de confianza frente a un mal que se espera y nos amenaza y, si la esperanza es la espera de un bien, es necesario que el miedo sea la espera de un mal» (*Disputaciones tusculanas*, IV, 79-80). Séneca plantea dos causas de la ira: «Dos circunstancias, como dije, excitan la ira: primera, si creemos que se nos ha injuriado [...] segunda, cuando nos parece que ha sido injustamente [...]» (*De la ira*, II, 30).

vicio de la ira podemos decir mucho y mucho mal, porque la ira no solo nos torna locos, mas aun nos hace de todos ser aborrescidos⁶⁹⁴. Templar la ira es cosa asaz virtuosa, mas desecharla del todo es cosa muy más segura, porque todo lo que en sí es malo y de su condición dañoso, más fácilmente rescibe que se alanza⁶⁹⁵.

En los principios muchas cosas están en nuestras manos de admitirlas o despedirlas, mas después que se han de nosotros muy bien apoderado, si por caso se levanta contra ellas la razón, dicen que no se quieren ir, pues están ya en posesión. Es de tan mala yazija⁶⁹⁶ la ira que, de sola una vez que le damos el nuestro querer, hace después ella del nuestro querer el nuestro no querer. En los rectores que gobiernan la república no condenamos la buena o mala corrección que hacen, sino la mucha ira que en ello muestran, porque si tienen obligación a castigar los vicios, no tienen licencia para mostrarse apasionados⁶⁹⁷. A los que pecan justa cosa es no queden sin pena, mas esta pena no ha de ser con que parezca que toman dello venganza, porque por bruto que un hombre sea, sin comparación siente más el odio que le muestran que no el castigo que le dan. El azote, el palo, la puñada⁶⁹⁸ y la disciplina que se da a la carne, aunque duele, presto pasa, mas la palabra injuriosa nunca el corazón la olvida⁶⁹⁹. Ser uno poderoso de refrenar la ira no es virtud humana, sino heroica y divina, porque no hay en el mundo más alto género de triunfo que triunfar cada uno de su corazón propio⁷⁰⁰.

Sócrates el filósofo, teniendo ya la mano empuñada para herir a su criado, deteniéndola así alzada dijo: «Acordándome que soy filósofo y que estoy agora airado, no quiero darte el merescido castigo»⁷⁰¹. De ejemplo muy digno por cierto de notar y mucho más y más

⁶⁹⁴ Plutarco comparte esta misma consideración social de la ira: «Pues la ira, al ser desdeñosa, arrogante y en suma inflexible para otro, como una tiranía firme, debe tener al autor de su destrucción inseparable y congénere suyo propio [...] lo mejor es resistir impasibles o, mejor aún, huir, ocultarse y fondear en la calma, como cuando advertimos que está comenzando un ataque de epilepsia, para no caer nosotros o, más bien, no caer sobre otros; y caemos sobre todos las más de las veces encima de nuestros amigos [...] Por eso es la más odiada y despreciada de las pasiones [...] Pues arranca de la tristeza, del placer y de la insolencia y, aunque posee la alegría por el mal ajeno propia de la envidia, es incluso peor que la envidia. Pues combate no para evitar ella misma el mal, sino para sufrirlo con tal de infligirlo a otros. Es innato a ella lo más desagradable del deseo, si es la aspiración de afligir a otro» (*Moralia*, «Sobre el refrenamiento de la ira», 454B, 455C, 455E y 463A).

⁶⁹⁵ La templanza es uno de los remedios comunes: «Pues existe, amigo mío, una primera forma de suprimir la cólera, como si de un tirano se tratase, al no obedecer ni atender cuando ordena gritar y lanzar miradas terribles y darse de golpes, sino guardar calma y no intensificar la pasión, como una enfermedad, con su agitación y griterío» (Plutarco, *Moralia*, «Sobre el refrenamiento de la ira», 455B); «Puesto que lo contrario de encolerizarse es calmarse y lo contrario de la ira es la calma [...]» (Aristóteles, *Retórica*, 1380A).

⁶⁹⁶ *Ser de mala yacija*: «Por translación significa ser hombre bajo, vagamundo y de malas mañas, porque esos por lo regular tienen mala cama, durmiendo en cualquier parte donde les coge la noche» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁶⁹⁷ Se trata de uno de los consejos recurrentes del autor para el buen gobierno. Con respecto al uso de la ira en las tareas políticas, Plutarco también advierte de este peligro: «Antes bien, lejos de pena y placer debemos cuidarnos del castigo en el tiempo de la razón, sin dejar pretexto a la cólera» (*Moralia*, «Sobre el refrenamiento de la ira», 460C).

⁶⁹⁸ *Puñada*: «El golpe que se da con el puño cerrado» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁶⁹⁹ Plutarco concede igual importancia al ataque verbal fruto de la ira: «[...] cuando la de los airados se vuelve áspera y vulgar y fluye con palabras fuera de lugar, produce insolencia que crea odios incurables y acusa una malevolencia oculta. Pues ni el vino puro ocasiona algo tan intemperante y odioso como la cólera» (*Moralia*, «Sobre el refrenamiento de la ira», 456D).

⁷⁰⁰ Es una consideración compartida con Plutarco: «Pues aunque ha sucedido que hombres inferiores han dominado a otros mejores, el erigir en el alma un monumento contra la cólera (a quien es difícil combatir, dice Heráclito, “porque lo que quiere lo compra con su alma”) es propio de una fortaleza grande y victoriosa, que tiene contra las pasiones sus juicios como si fueran nervios y tendones» (*Moralia*, «Sobre el refrenamiento de la ira», 457D).

⁷⁰¹ Se trata de una anécdota clásica atribuida a Platón: «Irritado Platón contra su esclavo, no puede aplazar la ira; mándale despojarse en el acto de la túnica y presentar la espalda a las varas, disponiéndose a golpearlo

de imitar, del cual podemos coligir que en el tiempo que de la ira estamos enseñoreados no hemos de osar hablar y mucho menos a nadie castigar. Ligurgo el filósofo mandaba a los gobernadores de su república que todo lo malo y deshonesto que lo condenasen y castigasen, mas que por ninguna manera a los malhechores aborresciesen, diciendo que no había para los pueblos tan grave pestilencia como era el juez que se emborrachaba de ira⁷⁰². Pocos son los que este consejo toman y muy muchos los que lo contrario desto hacen, porque ya nadie se aira contra los pecados sino contra los pecadores. Para mí, y aun para quien quiera, grandísimo trabajo es comunicar y tractar con hombres furiosos y mal sufridos, porque son incomfortables para servir y muy peligrosos para los conservar⁷⁰³.

Pues he dicho qué cosa es ira y los daños que hace la ira, digamos agora qué remedios se pueden dar para la ira, porque no es mi fin enseñaros a enojar, sino a desenojar. Osaría yo decir que es muy gran remedio para la ira refrenar cuando está enojado la lengua y dilatar para adelante la venganza, porque muchas cosas hace y dice y promete un hombre con enojo, las cuales no querría después que le hubiesen pasado por el pensamiento⁷⁰⁴. Al hombre airado no le hemos de importunar que del pie a la mano perdone la injuria, sino rogarle mucho que para adelante dilate la venganza, porque durante el enojo no se ha de hacer cuenta que el injuriado perdona, sino que se aplaque. Al hombre furioso y airado quererle alguno poner en concierto⁷⁰⁵ y justicia, o es falta de cordura o sobra de diligencia, porque la ira my encendida y el corazón muy furioso ni admite consolación ni se vence con razón⁷⁰⁶. Aviso y torno a avisar al hombre que presume de cuerdo no se tome jamás

con su propia mano. Observando, sin embargo, que estaba encolerizado, permanecía con el brazo alzado en la actitud del que va a descargar el golpe. Un amigo que casualmente llegó, le preguntó qué hacía. “Castigo, contestó, a un hombre iracundo”. Como estupefacto, permanecía en la actitud del hombre que va a castigar, actitud tan impropia del sabio, habiendo olvidado ya al esclavo porque había encontrado otro a quien debía castigar antes. Renunció, pues, a sus derechos de amo, y sintiéndose muy conmovido por falta tan ligera: “Ruégote, oh, Speusippo, dijo, que castigues a ese mal esclavo, porque yo estoy encolerizado”, absteniéndose de azotar por la razón misma que otro hubiese azotado. “Estoy irritado, dijo; haría más de lo necesario, lo haría con pasión: que este esclavo no caiga bajo las manos de un amo que no es dueño de sí mismo”» (Séneca, *De la ira*, III, 12).

⁷⁰² Aunque Guevara emplee la figura de Licurgo como un modelo ideal de sabiduría y moderación, no se ha encontrado esta ley sobre la importancia de la racionalidad y la ausencia de ira. Es probable que se trate de una reinterpretación del gobierno del espartano.

⁷⁰³ Plutarco recomienda el trato que se ha de tener con las personas cuando se está airado: «El hombre encolerizado no debe pensar que es despreciado sino más bien despreciar a aquel que ofende en la idea de que lo hace por debilidad o ligereza, por indiferencia o por bajeza, por vejez o por juventud. En cambio, hay que dejar tal pensamiento con los criados y los amigos» (*Moralia*, «Sobre el refrenamiento de la ira», 460E).

⁷⁰⁴ La razón se presenta como un medio eficaz para cumplir la venganza: «De igual modo la razón misma, al tomar de su cuenta el castigo propio de la cólera, castiga con seguridad, sin daño y provechosamente a quien se lo merece, y no como la cólera que, en su lugar, se castiga a sí misma frecuentemente» (Plutarco, *Moralia*, «Sobre el refrenamiento de la ira», 459B). Cicerón propone que se aplaque su deseo de venganza con el tiempo: «[...] si ellos tienen la capacidad de vengarse, hay que rogarles y pedirles que dejen su cólera para otra ocasión, hasta que ella se evapore» (Disputaciones tusculanas, IV, 78).

⁷⁰⁵ *Concierto*: «Vale también buena orden, disposición y método en el modo de hacer y ejecutar alguna cosa» (*Diccionario de Autoridades*; s.v.).

⁷⁰⁶ La razón se presenta como solución cuando se le presenta al airado su estado frenético, pues le ayuda a cobrar consciencia de su falta de dominio de los impulsos: «En cuanto a mí, si tuviera un servidor mesurado y con ingenio, no me disgustaría si me trajera un espejo en mis momentos de ira, a la manera que se suele presentar a algunas personas, sin provecho alguno, después de bañarse. Pues el verse a sí mismo en un estado contrario al natural y completamente alterado no es cosa pequeña para desacreditar esta pasión» (Plutarco, «*Moralia*, «Sobre el refrenamiento de la ira», 456B). Este recurso del espejo es empleado por Séneca, El reflejo del espejo muestra la interioridad del espíritu: «Algunos hay, dice Sextio, a quienes aprovechó mirarse al espejo estando irritados: asustados por aquella transformación, creyeron tener delante una realidad, y no se reconocieron. ¡Y cuán lejos está aún esta imagen reflejada por el espejo de su verdadera

con alguno que esté airado, porque si así no lo hace, a mejor librar él escapará de allí o lastimado en la honra o descalabrado en la cabeza⁷⁰⁷. Aunque uno sea amigo del que está airado, mas bien le hace en dejarle que en hablarle ni en ayudarle, porque en aquellas horas más ha menester freno que le enfrene que no espuela que le toque. Con el hombre que está airado más es menester usar de maña que emplear en él la fuerza, porque, dado caso que se enojó de súbito, el amansarle ha de ser despacio. Plutarco en los libros de su *República* aconseja al emperador Trajano que sea paciente en los trabajos, manso en los negocios y sufrido con los furiosos, afirmándole y jurándole que muchas más cosas son las que el tiempo cura que no las que la razón concierta⁷⁰⁸. Entre personas grandes hemos visto grandes enemistades, las cuales pasiones y enojos no se pudieron atajar con ruegos de amigos, amenazas de enemigos, dádivas de dineros ni aun con cansancio de trabajos; y después que hizo su curso el tiempo y tornó sobre sí cada uno, acordaron ellos mismos entre sí mismos sin que nadie les fuese rogar de se hablar y concertar. Finalmente, digo que, cuando el amigo viere la cólera de su amigo encendida, si le quiere hacer buena obra, échele agua para amansarle y no leña para más embrabescerle⁷⁰⁹.

Yo, señor don Juan, me he alargado en esta letra mucho más de lo que pensaba y aun de lo que deseaba, sino que vuestra sobrada pena ha hecho ser descortés a mi pluma. Sufrid, callad, disimulad y dejad pasar el tiempo y olvidarse un poco el negocio, que si yo no me engaño, veréis arder en sus entrañas el huego⁷¹⁰ que metieron por vuestras

deformidad! Si el alma pudiera mostrarse a los ojos y reflejarse en cualquier superficie, nos confundiríamos al verla lívida y manchada, espumosa, convulsa e hinchada. Si actualmente vemos aparecer su deformidad a través de los huesos, de las carnes y de multitud de obstáculos, ¿qué sería si la contemplásemos desnuda? «Crees que nadie ha desistido de la ira ante un espejo». ¿Cómo no? correr al espejo para mirarse, es haber desistido ya. Nunca se encuentra más bella la ira que en su más espantosa fealdad, y tal como es quiere parecer. Pero mejor es considerar cuántas veces ha dañado por sí misma» (*De la ira*, II, 37).

⁷⁰⁷ El carácter sencillez vence al egoísmo provocado por la ira, lo que favorece un trato cordial con la otra persona: «Realmente los ataques continuos y frecuentes de ira que se acumulan poco a poco en el alma los produce en nosotros sobre todo el egoísmo y el mal carácter unido a la molice y blandura como un enjambre de abejas o un avispero. Por eso no hay mejor viático que el buen carácter y la sencillez en el trato amable con servidores, mujer y amigos [...]» (*Moralia*, «Sobre el refrenamiento de la ira», 461A).

⁷⁰⁸ Plutarco aconseja confiar en el tiempo como remedio: «Pues el tiempo produce en la pasión un desgaste y demora que la disuelve y el juicio encuentra también la manera conveniente y la medida que se adecúa al castigo» (*Moralia*, «Sobre el refrenamiento de la ira», 459E). Además, enaltece virtudes como la paciencia y la mansedumbre sobre la pasión. Pericles fue un ejemplo destacable de la moderación: «Es sin duda admirable este hombre no, sólo por su ecuanimidad y serenidad, de las que hizo gala en medio de muchos asuntos y grandes rencores, sino también por su nobleza, si es que, de entre sus bellas acciones, consideraba la mejor no haber cedido ni a la envidia ni a la ira con semejante poder, ni haber tratado a ninguno de sus enemigos como irreconciliable» (*Vidas paralelas*, «Pericles», 39, 1). Cicerón propone que se aplaque su deseo de venganza con el tiempo: «[...] si ellos tienen la capacidad de vengarse, hay que rogarles y pedirles que dejen su cólera para otra ocasión, hasta que ella se evapore» (*Disputaciones tusculanas*, IV, 78). Igualmente es planteado por Séneca: «De las cosas que nos ofenden, unas nos las refieren, otras las oímos o vemos nosotros mismos. En cuanto a las que nos refieren, no debemos apresurarnos a creerlas. Muchos mienten para engañar, otros porque están engañados. Este acrimina para captarse benevolencia, y supone la injuria para mostrarnos interés; aquél, por desconfianza, intenta romper íntimas amistades, y no falta quien, por malicia, goza en contemplar desde lejos y sin peligro la lucha de los que llevó a la discordia. Si tuvieses que juzgar en un litigio sobre cantidades pequeñas, sin testigo, nada se te probaría; sin juramento el testigo no valdría; a las dos partes otorgarías dilación, concederías tiempo, oíríaslas más de una vez, porque la verdad brilla tanto más cuantas más veces nos ha pasado por las manos» (*De la ira*, II, 29).

⁷⁰⁹ Esta imagen de la leña y el fuego aparece también en el remedio ofrecido por Plutarco para templarse el hombre: «Pues el que no arrima leña extingue el fuego, y el que ni alimenta en un principio la ira ni la sopla se guarda a sí mismo y la destruye» (*Moralia*, «Sobre el refrenamiento de la ira», 454F).

⁷¹⁰ Huego: «Lo mismo que fuego» (*Academia Usual*: s.v.).

puertas⁷¹¹. Salomón el hebreo decía que el sabio tiene la lengua en el corazón, y el que es loco y furioso tiene el corazón en la lengua⁷¹². Agis el griego decía que al hombre loco pésale de lo que sufre y alábase de lo que dice, y al sabio pésale de lo que dice y alábase de lo que sufre⁷¹³. Agora sino nunca es menester que os aprovechéis de vuestra ciencia, prudencia y cordura, porque no pequeña especie de locura es saber a otros curar y no querer así mismo remediar⁷¹⁴. No estoy desacordado que cuando murió doña Francisca, mi hermana, en su torre Mejía, me escribistes tantas y tan buenas cosas que abastaron para aliviarme la pena, aunque no del todo la lástima, y digo esto, señor, porque sería razón que de aquella vendimia tomásedes para vos alguna rebusca⁷¹⁵.

En todo lo demás no tengo más que os escribir sino que el crédito que trujo vuestro criado con vuestra carta para lo que dijese, ese mismo crédito le da mi carta para que os responda, etc. De Toledo, a seis de abril de mil y quinientos y veinte y tres.

ADENDA

Juan de Moncada y de Tolça fue conde de Aytona –cuyo título nobiliario fue concedido en 1523 por Carlos V–; XI señor de la baronía de Aytona, III Conde de Marmilla y Camarata en Sicilia; Barón de Serós, Mequinenza, Sosés y Chiva; gran senescal y virrey de Cataluña; virrey y capitán general de Sicilia (1536). En cuanto a su linaje, sus padres fueron Gastón de Moncada, X señor de la baronía de Aytona, y doña Mariángela de Tolsa. Casó con doña Giovanna La Grua

⁷¹¹ Otro recurso racional para aplacar la ira es tener un buen comportamiento: «El buen carácter ayuda a unas cosas, adorna otras y a otras suaviza, supera con su dulzura toda cólera y mala condición» (Plutarco, *Moralia*, «Sobre el refrenamiento de la ira», 462C).

⁷¹² Guevara se refiere a los siguientes versículos: «Respuesta amable calma la cólera, palabra áspera excita la ira. La lengua del sabio rezuma saber, la boca del necio profiere necedades» (Proverbios 15, 1-2).

⁷¹³ Aunque no se haya podido encontrar esta cita, el pensamiento clásico se caracterizó por abordar temas similares sobre las enfermedades del alma, la razón y la conciencia: «Y si las enfermedades de la carne se advierten en las palpitaciones y el color bilioso, y la temperatura y los dolores repentinos las confirman, en cambio los males del alma pasan inadvertidos a la mayor parte de la gente. Por esto son peores, ya que privan al que los sufre de su conocimiento. Pues la razón, aun debilitada, percibe las enfermedades del cuerpo. En cambio, si enferma con las del alma, ella misma no puede juzgar que padece, porque padece de aquello con lo que juzga» (Plutarco, *Moralia*, «Si las pasiones del alma son peores que las del cuerpo», 500E).

⁷¹⁴ La razón es el recurso común para aplacar la ira: «[...] el juicio, que ataca al instante los ataques de ira y los reprime, no sólo cura el momento presente, sino que también para el futuro hace al alma fuerte e impasible» (Plutarco, *Moralia*, «Sobre el refrenamiento de la ira», 454B). Además, puede emplearse para combatir la credulidad: «Indispensable es desterrar del alma toda sospecha y conjetura ocasionada a injustas iras. Aquél me ha saludado con poca cortesía, aquel otro no correspondió cariñosamente a mi ósculo; éste ha interrumpido bruscamente una frase comenzada; aquél no me ha invitado a su banquete, y el semblante del otro no me ha parecido muy risueño. Nunca faltará pretexto a la sospecha: contemplemos con mayor sencillez las cosas, y juzguémoslas con más benignidad. Creamos solamente lo que hiera nuestros ojos, lo que sea evidente, y siempre que descubramos la falta de fundamento de nuestras sospechas, reprendamos nuestra credulidad. Este castigo nos acostumbrará a no creer fácilmente» (Séneca, *De la ira*, II, 24).

⁷¹⁵ *Rebusca*: «La acción de rebuscar y lo que queda en la viña después de la vendimia» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.). En las *Epístolas familiares*, da cuenta de su dolor por su fallecimiento: «Don Gaspar de Guevara, vuestro primo y mi sobrino, me ha mucho rogado y con palabras muy tiernas persuadido a que os vaya a visitar o os envíe a consolar, y para más me convencer ha jurado y perjurado que en el grado que yo sentí la muerte de doña Francisca, mi hermana, tanto y más habéis vos sentido la muerte de vuestra perrilla» (II, 21). Según el testimonio que ofrece el autor en una carta dirigida a Francisca de Guevara, era su hermana preferida: «[...] sois mi hermana y la hermana mi más querida [...]» (II, 21). Fue llevada a la corte para su formación y casamiento: «Pensad también que, si os llevamos al palacio del rey, fue para más os honrar y para mejor os poder casar [...]» (II, 21). Según Redondo (1976: 68), después de criarse en la casa de Don Alonso Téllez Girón, fue presentada a la corte y comenzó a trabajar en la casa real. Estaba casada con Lope Sánchez Becerra, comendador de Bienvenida, de la Orden de Santiago y señor de Torremejía, no lejos de Mérida. Debió morir, junto con su marido, entre 1531 y 1535.

Talamanca, hija de Giovanni Vincenzo La Grua Talamanca, señor de Carini, y de Elisabetta Braco, y en segundas nupcias con doña Ana de Cardona, hija de don Ferrán Folch de Cardona, II Duque de Cardona, Grande de España, y de doña Francisca Manrique. Este título quedó convertido en marquesado el 1 de octubre de 1581 (Salazar y Acha, 2012a: 14).

Esta epístola, de carácter esencialmente moral, versa sobre el concepto de la ira, su dominio sobre el alma y el cuerpo del hombre y los remedios para aplicarla. Se trata de una materia ser analizada desde diversos planos, conforme a las diferentes vías de exploración: «Después de tantos y tan grandes filósofos, lo que osaría yo decir es que el vicio de la ira es ligero de escribir, fácil de persuadir, apacible de predicar, provechoso de aconsejar y muy, muy, muy difícil de refrenar». Se trata de un vicio que no solamente corrompe al hombre, sino que le provoca su aislamiento social: «la ira no solo nos torna locos, mas aun nos hace de todos ser aborrecidos». El problema reside en la adquisición de un comportamiento nocivo para nuestra personalidad e identidad: «En los principios muchas cosas están en nuestras manos de admitirlas o despedirlas, mas después que se han de nosotros muy bien apoderado, si por caso se levanta contra ellas la razón, dicen que no se quieren ir, pues están ya en posesión». Como consecuencia, el principal remedio propuesto es el dominio de las pasiones, capacidad de gran dificultad, considerada propia de un ser extraordinario: «Ser uno poderoso de refrenar la ira no es virtud humana, sino heroica y divina, porque no hay en el mundo más alto género de triunfo que triunfar cada uno de su corazón propio». Para la ira, la solución principal es la aplicación de la templanza. Sin embargo, ofrece otra serie de recursos complementarios para el manejo racional de ella, como el refrenamiento, la dilatación de la venganza, el empleo de la discreción, la inteligencia y la confianza en el tiempo.

Con esta epístola, Guevara se suma a una rica tradición sobre el análisis de la ira desde el plano filosófico, considerada un elemento de la naturaleza humana. Por ofrecer una lista de nombres destacables, dentro del pensamiento clásico, este vicio fue abordado por Aristóteles (*Retórica* y *Ética Nicomáquea*), Plutarco (*Moralia*, «Sobre el refrenamiento de la ira»), Cicerón (*Disputaciones tusculanas*) y Séneca (*De la ira*). En cuanto al ámbito religioso, Téllez-Maqueo (2021: 295) sostiene que fue una materia de interés para Tomás de Aquino, Agustín de Hipona, Gregorio Magno, entre otros (Evagrio Póntico, Juan Calímaco, Juan Casiano o Basilio de Cesarea).

Muy magnífico señor y cesáreo embajador:

Somos en Granada, a xx de julio, a do rescebí la carta de Vuestra Merced, y para venir de tan lejos como es de Valencia a Granada, ella se dio en el camino buena priesa, pues partió de allá el sábado y llegó acá el lunes. Viniendo como venís de tierra tan estraña como es Roma y habiendo pasado mar tan peligroso como es el Golfo de Narbona, no quiero preguntaros si venís sano, sino dar gracias a Dios pues venís vivo⁷¹⁶. Plega a nuestro Señor que vengáis de Italia tan sano en el cuerpo y tan limpio en el ánima como cuando partistes de España, porque en las nuevas tierras siempre se aprenden nuevas costumbres. El buen Ligurguio mandó a los lacedemonios que ni fuera del reino saliesen a negociar ni en sus tierras dejasen peregrinos entrar, diciendo que si los reinos se hacen ricos con tractos estraños, se tornan pobres de virtudes propias⁷¹⁷.

Hablando, señor, con verdad y aun con libertad, a pocos he visto venir de Italia que no vengan absolutos y aun disolutos, y esto no porque la tierra no esté consagrada de santos, sino porque agora está poblada de pecadores. La propiedad de las campanas es que llaman a todos para que vengan a misa y ellas nunca entran en la iglesia, y a mi parescer tal es la condición de Italia, a do hay grandes sanctuarios que provocan a oración y en la gente della no hay devoción⁷¹⁸. Muchos dicen que todo el bien de Italia es ser libre, yo

⁷¹⁶ En 1521, Vich se encontraba con una salud debilitada con motivo de su intensa actividad como diplomático, por lo que pidió licencia a Carlos V para retirarse, la cual, una vez obtenida, regresó a Valencia, que se encontraba alterada por la lucha de las Germanías. La mayor parte de sus últimos años los pasó en el Monasterio de Nuestra Señora de la Murta, en Alcira (Manglano y de Garay, *Diccionario Biográfico electrónico*: Miguel Jerónimo de Vich y Valterra). La referencia al golfo de Narbona recuerda a una anécdota marítima que relata en su *Arte de marear*: «Y porque no parezca hablar de gracia, pasando el golfo de Narbona con una gravísima tormenta, vi en mi galera a uno que estaba borracho y relleno, el cual en dos arcadas echó la comida, y con la tercera reveso el ánima» (*Arte de marear*, 1987: 367).

⁷¹⁷ La innovación que presenta la cita guevariana con respecto a la fuente original es el juego de palabras vinculado al negocio y a la riqueza, en su propósito alcanzar una mayor eficacia retórica: «[...] tampoco permitía viajar a cualquiera ni ir de un sitio para otro, recogiendo costumbres extrañas y modelos de formas sin instrucción e instituciones distintas, sino que, incluso a los que para nada provechoso se juntaban y aflúan a la ciudad, los expulsó, no, como dice Tucídides, por miedo a que se convirtieran en émulos de su constitución y sacaran alguna enseñanza útil en orden a la virtud, sino, más bien, para que no fueran maestros de nada malo. Pues con personas extranjeras necesariamente entran palabras extranjeras, y las palabras raras implican formas de pensar raras, de las cuales, por fuerza, se originan muchas pasiones y tendencias que no sintonizan con el Estado ya establecido como un conjunto armónico. Por eso, principalmente, pensaba que era preciso guardar la ciudad, para que no se llenara de malas costumbres ni de cuerpos enfermos llegados de fuera» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Licurgo», I, 27, 6-9).

⁷¹⁸ Esta imagen de las campanas es empleada con frecuencia en la obra guevariana: «[...] los hombres que leen mucho y obran poco son como las campanas, que tañen para que vengan otros a la iglesia y jamás ellas entran en missa» (*Relox de príncipes*, 1994: II, 33); «¡Ay de mí, ay de mí!, que soy como las ovejas que se despojan para que otros lo vistan, como las abejas que crían los panales que otros coman, como las campanas que llaman a misa y ellas nunca allá entran [...]» (*Menosprecio de corte*, 1987: 104-105); «Muchas veces lo he dicho, muchas veces lo he escrito y aun muchas veces lo he predicado, y es que los clamores que tocan las campanas en las iglesias no son por los que mueren sino por los que viven, las cuales nos dan a entender que hemos de morir como aquellos murieron, nos han de enterrar como a aquellos enterraron y aun nos han de olvidar como a aquellos olvidaron, de manera que con más razón podemos decir que tañen a vivos que no que tañen a muertos. Pues el que tañe las campanas es vivo, y el que paga al

digo que todo su daño está en no ser a nadie subjecta, porque de hacer los hombres todo lo que quieren vienen a hacer lo que no deben⁷¹⁹. Si Trogo Pompeo no nos engaña, dando los romanos libertad a los batros⁷²⁰ —porque habían socorrido al cónsul Rufo en la guerra de los partos— no quisieron usar de la tal libertad, diciendo que el día que les hiciesen libres harían por do meresciesen ser esclavos⁷²¹. Hablando la verdad, no hay repúblicas más perdidas que aquellas a do las gentes son libertadas, porque la condición de la libertad es ser de muchos deseada y en pocos bien empleada. A do no hay subyección no hay rey, a do no hay rey no hay ley, a do no hay ley no hay justicia, a do no hay justicia no hay paz, a do no hay paz hay continua guerra, a do hay guerra es imposible que dure mucho la república⁷²². Nunca a la potentísima Roma la pudieron subjectar los griegos, los penos, los galos, los hunos⁷²³, los epirotas, los sabinos, los sanitas, ni bruscos⁷²⁴, y al fin al fin asolose y perdióse por la soberbia que tenía en el mandar y por la mucha libertad para pecar⁷²⁵. El divino Platón decía muchas veces a los atenienses de que les veía andar muy

campanero es vivo, y el que las oye tañer es vivo, y el que las mandó tañer es vivo, ¿qué tiene que ver con ellas el muerto? Los clamores de las campanas nos llaman a que demos cuenta, nos llaman a que oyamos sentencia y nos traen a la memoria aquella postrera hora, en la que queríamos entonces haber sido no emperadores, sino pastores» (I, 61); «Aparejado tiene su corazón al Señor el religioso que al primer toque de campana o al primer estruendo de la matraca deja el sueño que tenía o el negocio en que entendía, y se va a orar al oratorio o a loar a su Dios al coro» (*Oratorio de religiosos*, 1948: 651). Emplea este recurso para diversas situaciones —generalmente negativas (excepto en el fragmento epistolar, orientado a advertir sobre la brevedad de la vida)—, si bien en el fragmento del *Oratorio* presenta un caso de un buen cristiano que acude a misa, un ejemplo de responsabilidad del hombre.

⁷¹⁹ Para Guevara, el sistema político que puede garantizar el bienestar de la república es la monarquía, por lo que Guevara rechaza cualquier gobierno que implique una desorganización de la sociedad, como las señorías italianas, entendidas como un tipo de «soberanía de ciertos Estados particulares que se gobernaban como repúblicas» (*DRAE*, 2014: s.v.). De acuerdo con Redondo (1976: 121), Guevara tenía en gran estima la libertad, pues era uno de los dones más valiosos del hombre, que puede resultar muy peligroso si no se sabe cómo utilizarlo. Por ello, la razón es la que dota al hombre de medida cuando ejerce esta facultad natural humana.

⁷²⁰ *Batro*: «Bactriano» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.). Con relación a la ubicación del pueblo antiguo, «habitaban una región del antiguo Irán, Bactriana o Bactria (hoy Turquestán afgano), comprendida entre Paropamisos (hoy Hindukush) y el río Oxos (hoy Amu-Daria)» (en Justino, Castro Sánchez, 1995: 73, nota 10).

⁷²¹ Las guerras párticas fueron una serie de conflictos bélicos entre el Imperio romano y Partia entre los siglos 53 a.C. y 217 d.C. de forma interrumpida con motivo de diversas treguas pactadas. No se ha podido localizar tal hecho en el *Epítome* de Justino. Sin embargo, cabe destacar un acontecimiento similar en el que los bactrianos ayudaron a Demetrio en la guerra contra este enemigo del Asia antigua: «Y así, ayudado por los refuerzos de persas, elimeos y bactrianos, abatió a los partos en muchas batallas» (Justino, *Epítome de las Historias filípicas de Pompeyo Trogo*, XXXVI, 4-5).

⁷²² Este paralelismo se ha construido a partir de la última palabra de la construcción anterior, para enfatizar la cadena de desgracias que puede conllevar el uso desmedido de la libertad. Es un caso llamativo, pues, este recurso, tan profusamente empleado por Guevara, puede ejemplificar su escritura original: «Pero lo más característico de su modo de escribir es, sin duda, el paralelismo al que él elevó, en un perfecto balanceo contrapesado, al mayor grado de virtuosismo» (Rallo Gruss, 1979: 117).

⁷²³ *Huno*: «Dicho de una persona: De un pueblo mongoloide, de lengua altaica, que ocupó en el siglo V el territorio que se extiende desde el Volga hasta el Danubio» (*DRAE*, 2014: s.v.).

⁷²⁴ No he logrado localizar un pueblo antiguo conforme a este término.

⁷²⁵ Los epirotas y los samnitas eran naturales de Epiro (país de la Grecia antigua) y de Samnio (país de la Italia antigua, respectivamente). La soberbia de Roma fue expuesta en el *Relox de principes* por medio de Rústico, el villano del Danubio, y por Marco Aurelio, en una carta dirigida a Cornelio acerca de la guerra: «Pero como dixe, ¡o! romanos, esto que quiero dezir, ha sido tan grande vuestra codicia de tomar bienes ajenos, y fue tan desordenada vuestra sobervia de mandar en tierras estrañas, que ni la mar vos pudo valer en sus abismos, ni la tierra vos pudo assegurar en sus campos [...] ¡O, Roma, Roma, maldita sea tu locura y maldito sea el que crió en ti tanta sobervia! Y maldito sea de los hombres y aborrecido sea de los dioses el que inventó en ti esta pompa!, porque han sido muy pocos los que con verdad la han alcanzado y han sido infinitos los que por ella se han perdido! ¿Qué mayor vanidad ni qué yguar liviandad puede ser que a un capitán romano porque conquistó los reynos, alteró los pacíficos, assoló las ciudades, allanó las

sueltos: «Mirad, atenienses, por vosotros y no perdáis por viciosos lo que ganastes por esforzados, porque os hago saber que la libertad no menos necesidad tiene de cordura para conservarse que de esfuerzo para ganarse»⁷²⁶. La experiencia nos enseña cada día que en una república libre más daños hacen, más blasfemias dicen, más delitos cometen, más escándalos levantan, más buenos infaman y más hurtos intentan solos dos mancebos libres que docientos que estén sujetos. Si curiosamente lo miramos, hallaremos por verdad que no empozan, ni azotan, ni destierran, ni degüellan, ni ahorcan, ni desorejan, ni encarcelan sino a los hombres perdidos que gastan el tiempo en vanidad y emplean en vicios su libertad. En la vida humana no hay otra igual riqueza como es la libertad, mas junto con esto no hay cosa más peligrosa que es ella si no la saben medir y no todas veces della usar. La libertad hase de ganar, procurar, negociar, comprar, amparar y defender; mas, junto con esto, amonesto y aconsejo y aun aviso al que la tuviere: no use della cuando se lo rogare el apetito, sino cuando le diere licencia la razón, porque, de otra manera, pensando que tenía libertad para toda su vida, no habrá en ella para un mes. La libertad de Fálaris turbó a los griegos, la de Roboán perdió a los hebreos, la de Catilina scandalizó a los romanos, la de Jugurta infamó a los penos, la de Dionisio asoló a los sículos y al fin a las repúblicas se les acabaron los trabajos y a ellos las vidas y tiranías⁷²⁷. Muchos hombres son los que dejan de hacer mal por no querer, mas muchos más son los que lo dejan por no poder. Muchos son los que se abstienen por la conciencia, y muchos más por la vergüenza. Muchos se refrenan por el amor, mas muchos más por el temor. Muchos viven recatados por ser buenos, y muchos más por no ser deshonorados. Ora por temor, ora por amor, ora por conciencia, ora por vergüenza, siempre nos hemos de arrimar a la verdad y irle a la mano a la libertad, porque si a la sensusualidad soltamos la rienda y a la libertad no cerramos la puerta, ternemos que contar de día y aún que llorar de noche.

Esto, señor, os he querido traer a la memoria para que, pues venís de Roma, no curéis prescarios mucho de las costumbres de allá, porque habéis de saber, si no lo sabéis, que las cosas de Italia más sabrosas son para contar que seguras para imitar. Si os viniere a la memoria la generosidad de Roma, la libertad de los vecinos, la variedad de las gentes, la frescura de las romanas, la grosura de las vitelas⁷²⁸, la bondad de los vinos, el regozijo de las fiestas y la opulencia de las plazas, acordaos, señor, que allí es a do se gasta la

fortalezas, robó a los pobres, enriqueció a los tyranos, agotó los thesoros, derramó muchas inocentes sangres, hizo a infinitas mugeres biudas y quitó a muchos nobles las vidas, y después en pago de todo este daño recíbele Roma con gran triumpho? ¿Pues quieres que te diga otra mayor locura, la qual es tal, que ninguna otra con ella se yguala? Hágote saber que murieron infinitos en la guerra y llévase uno solo la gloria, por manera que aquellos tristes aún no merecieron para sus cuerpos sepultura y vasse un capitán triumphando solo por Roma» (1994: 700-701 y 758).

⁷²⁶ Para Platón, el hombre puede ser realmente libre si posee un autodomínio racional: «[...] si vence la parte mejor de la mente, que conduce a una vida ordenada y a la filosofía, transcurre la existencia en felicidad y concordia, dueños de sí mismos, llenos de mesura, subyugando lo que engendra la maldad en ti alma, y dejando en libertad a aquello en lo que lo excelente habita» (*Diálogos*, «Fedro», 256b).

⁷²⁷ Es una nómina de goberbantes que suele emplear Guevara para ejemplificar el abuso de poder en la república. Se refiere a la tiranía de Fálaris de Agrigento (Diodoro de Sicilia, *Biblioteca histórica*, IX, 18-19). Roboam fue un rey de Israel, cuyo gobierno estuvo marcado por su extravagancia y deseo de erigir un reino poderoso (1 Reyes 14, 22-24). Con relación a Catilina, es conocido por la conspiración de destruir la República romana. Jugurta, rey numidano (116-104 a.C.) y uno de los enemigos de Roma, es destacado por su ambición y avaricia: «Cuando aquél se enteró de que unos varones ilustres, cuya autoridad tenía mucho valor en Roma, según había oído, habían llegado para oponerse a sus planes, a lo primero andaba convulso y desgarrado entre el miedo y su ambición. Temía la cólera del senado, si no hacía caso a los delegados; pero, por otra parte, su espíritu ciego de codicia lo arrastraba a la criminal acción emprendida. No obstante, triunfó en su carácter avaricioso la opción peor» (Salustio, *Guerra de Jugurta*, 25, 6-9).

⁷²⁸ Vitela: «La ternera. Es voz italiana, usada alguna vez en castellano» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

hacienda, se encarga la conciencia y aun se pierde muchas veces el ánima⁷²⁹. La gente romana en Roma mucha della es buena, mas la gente extranjera puesta en Italia por la mayor parte es mala, porque son muy poquitos los que con devoción van a Roma y son infinitos los que se pierden en la ramería⁷³⁰. No es ya Roma en poder de los cristianos la que era en tiempo de gentiles, porque, siendo madre de todas las virtudes, la hemos tornado escuela de todos los vicios⁷³¹. La auctoridad, el poderío, la grandeza y gravedad del pontífice romano, aunque pese a los herejes la admitimos, confesamos y creemos, porque en realidad de verdad es de toda la Iglesia único pastor y en lugar de Cristo único gobernador. Que haya tantos vicios en Roma no es de echar toda la culpa a los pontífices romanos, porque allende que dellos ha habido sanctos y en estos tipos hay muchos virtuosos, no hay ninguno tan malo que no trabaje de acertar en su gobierno⁷³².

Dejado esto aparte, ¿qué diremos de un pobre clérigo que va a Roma atravesando a España, Francia y Lombardía, y antes que haya sentencia de su beneficio comete mil vicios, gasta sus dineros y hace mil maleficios? De mí digo que a Roma fui, a Roma vi, a Roma visité, a Roma contemplé, en la cual vi muchas cosas que me pusieron devoción y vi otras que me trujeron en admiración⁷³³.

¡Oh, cuánto y cuánto va de la costumbre italiana a la ley que es puramente cristiana! Porque en la una dicen que hagáis todo lo que queréis y en la otra no sino lo que debéis; en la una que neguéis a todos para medrar y en la otra que os neguéis a vos mismo para os salvar; en la una que tengáis mucha conciencia y en la otra que no hagáis caso de vergüenza; en la una que trabajéis por ser buen cristiano y en la otra que os desveléis por ser muy rico; en la una que viváis conforme a la virtud y en la otra que no curéis sino de gozar de la libertad; en la una que por ninguna cosa digáis mentira y en la otra que en

⁷²⁹ Este consejo dirigido a su destinatario nace de su experiencia en Roma. Guevara resalta la forma de vida de la ciudad italiana, su riqueza y lustre. Igualmente, la libertad cobra importancia para el autor, en tanto que puede derivar en desenfreno e inmoralidad.

⁷³⁰ Como más adelante explicará, el vicio que ha contaminado Roma alcanza a todo tipo de personas, naturales de la tierra como extranjeros, la sociedad en general y los hombres de la Iglesia. La prostitución es una lacra de la ciudad, de la que los migrantes hacen gala, pues practican esta actividad con libertad y soltura. En la *urbe* romana hubo novecientas cortesanas censadas en 1605, lo que supuso el 1% de la población total (Delumeau, 1975: 102). Como señala Redondo (1976: 421), esta situación social tuvo su reflejo en la literatura, como en el *Viaje de Turquía*. En la *Lozana andaluza*, podemos encontrarnos referencias acerca de la prostitución en Roma: «Eso de sus mujeres, son cortesanas, y ellos deben de ser grandes señores, pues mira que por eso se dice, nota: Roma, triunfo de grandes señores, paraíso de putas, purgatorio de jóvenes, infierno de todos, fatiga de bestias, engaño de pobres, peciguera de bellacos [...] Si todas las Celidonas o Celestinas que hay en Roma me diesen dos carlines al mes, como los médicos de Ferrara al Gon[n]ella, yo sería más rica que cuantas mujeres hay en esta tierra» (Delicado, 2004: 90 y 192).

⁷³¹ Esta imagen viciada de Roma contrasta con la ofrecida en *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, pues se presenta como la eterna Ciudad de Dios. Se aprecia en el soneto que recita un peregrino cuando Periandro y Auristela avistan la ciudad desde el monte Mario: «¡Oh, grande, oh, poderosa, oh, sacrosanta / alma ciudad de Roma! A ti me inclino, / devoto, humilde y nuevo peregrino / a quien admira ver belleza tanta. / Tu vista, que a tu fama se adelanta, / al ingenio suspende, aunque divino, / de aquel que a verte y adorarte vino / con tierno afecto y con desnuda planta. / La tierra de tu suelo, que contemplo / con la sangre de mártires mezclada, / es la reliquia universal del suelo. / No hay parte en ti que no sirva de ejemplo / de santidad, así como trazada / de la ciudad de Dios al gran modelo» (Cervantes, 2017: 644-645).

⁷³² Aunque para Guevara la culpa recaiga en los extranjeros que viajaban a Roma para cometer sus vicios, el sistema eclesiástico romano igualmente estaba corrompido, sin embargo, es cierto que en el ambiente religioso de aquellos años, cualquier ataque contra el Papa y la curia era considerado luterano (Redondo, 1976: 421).

⁷³³ Guevara se muestra reservado en ofrecer un relato de su experiencia, pues hay cierto misterio en aquello le provocó admiración y un fervor religioso: «[...] nous aurions aimé savoir ce qu'il éprouva face aux antiquités et à ce "alto Capitolio", nommé si souvent dans le Libro áureo. Nous aurions aimé connaître ce qu'il ressentit en voyant la staute de Marc Aurèle. Même sur l'aspect religieux de la ville éternelle il est fort discret» (Redondo, 1976: 420).

caso de interese no hagáis cuenta de la verdad; en la una que viváis con solo lo vuestro y en la otra que os aprovechéis también de lo ajeno; en la una que siempre os acordéis de morir y en la otra que por ninguna cosa os dejéis mal pasar; en la una que os ocupéis siempre en saber y en la otra que deis mucho al valer; en la una que repartáis de lo que tenéis con los pobres y amigos y en la otra que siempre guardéis para los años caros; en la una que seáis muy callado y en la otra que presumáis de muy elocuente; en la una que creáis en solo Cristo y en la otra que procuréis tener dineros. Si con estas doce condiciones queréis, señor, embajador ser romano, hágaos muy buen provecho, porque el día de la cuenta más querríades haber sido labrador en España que no embajador en Roma.

No más, sino que nuestro Señor sea en su guarda y a él y a mí nos dé buena prostrimería. De Granada, año de mil y quinientos y veinte y cinco, día y mes sobredicho⁷³⁴.

ADENDA⁷³⁵

Miguel Jerónimo de Vich y Valterra (1459-1534) fue embajador en Roma ante los papas Julio II y León X (los grandes mecenas del Renacimiento) en representación de los respectivos reinados de Fernando el Católico y de Carlos V y virrey electo de Sicilia. Fue el primogénito de una de las principales casas del Reino de Valencia. Heredó de su padre las baronías de Llaurí, Beniomer, Benioquer y Matada. Vivió su infancia y adolescencia en el palacio del rey Juan II al servicio del infante don Fernando, quien llegaría al trono en 1479, lo que prueba la estrecha relación con el Rey Católico. Al ser el primogénito de la nobleza, se le encomendó ser el representante de su Casa en las intervenciones en las guerras y en la política del reino. Asimismo, se interesó por el arte desde su juventud, participando en diversos certámenes poéticos y en el círculo literario de Germana de Foix.

El 14 de abril de 1507, Fernando II envió a Roma una embajada a dar la obediencia al Papa Julio II, la cual estuvo constituida por Bernardo Despuig, maestre de Montesa, Antonio Agustín, consejero real, y Jerónimo Vich, el cual se convirtió en una pieza esencial de la política real en Italia. Cabe destacar que Fernando el Católico fue el primer monarca europeo en introducir el modelo renacentista de diplomacia, basada en legaciones permanentes. Por esta razón el embajador Vich emprendió una importante labor en la Roma papal, centro de la política europea y, por tanto, campo fundamental para la política diplomática de los Reyes Católicos.

Durante muchos años, el encargado de manejar la política del Rey en Roma fue el embajador Jerónimo de Vich, en una embajada extraordinariamente larga (catorce años), difícil y fructífera para los intereses del Monarca. Entre sus principales gestiones cabe destacar la petición de investidura del Reino de Nápoles y la bula papal para la fundación de un convento de la Orden en Orán. Cuando Carlos V subió al trono, respetó la decisión de su abuelo en adjudicar nuevamente el cargo de embajador a Jerónimo Vich pese al rechazo de Cardenal Cisneros, cuyo candidato al puesto diplomático debía ser castellano. La confianza del emperador en Vich quedó corroborada con el nombramiento de virrey de Sicilia en 1517, cargo que, sin embargo, el embajador no llegó

⁷³⁴ La información que ofrece Guevara acerca de Roma procede de su experiencia en Italia, viaje que realizó en compañía del emperador en 1536. Por tanto, se trata de una carta apócrifa debido a la falta de correspondencia entre la datación epistolar y la materia abordada. En 1525, Guevara estuvo centrado en la conversión de los moriscos. A principios de ese año, la congregación de varios Consejos de teólogos y juristas –propuesta por el emperador– decidió llevar a cabo la tarea de la adoctrinación, por lo que el Inquisidor General nombró a cuatro comisarios y dos asesores: Gaspar de Ávalos, obispo de Guadix; el licenciado Luis de la Puerta; el dominico fray Juan de Salamanca; y fray Antonio de Guevara, con micer Súñer y el doctor Pastor, del Consejo Real y miembro de la Inquisición de Cataluña (Gibbs, 1961: 33). Comenzaron en Valencia, pero cuando la labor estaba prácticamente finalizada, Carlos V encomendó a Guevara la partida hacia Granada para averiguar la problemática situación entre moriscos y cristianos, cuya estancia comenzó en el verano de 1526 (Uribe, 1946: 248).

⁷³⁵ Para la elaboración de esta nota biográfica, me he apoyado en Manglano y de Garay (*Diccionario Biográfico electrónico*: Miguel Jerónimo de Vich y Valterra).

a desempeñar. Entre sus varios servicios, intervino en la formación de la Liga de Carlos V con el Papa y el emperador Maximiliano contra Francia, en 1521, y trató asimismo con el Pontífice y Próspero Colonna de la guerra contra el Estado de Milán, de la que se obtuvo la incorporación de este Estado a la Corona española.

El tema principal de la epístola es el tratamiento de la libertad del hombre en una comunidad política a raíz de la crítica sociohistórica de Italia de la primera mitad del siglo XVI. Desde un plano político, Guevara sostiene que el gobierno ha de someter la libertad del individuo conforme a esta autoridad superior para velar por el correcto funcionamiento de la república, concretamente bajo el poder real: «Si curiosamente lo miramos, hallaremos por verdad que no empozan, ni azotan, ni destierran, ni degüellan, ni ahorcan, ni desorejan, ni encarcelan, sino a los hombres perdidos que gastan el tiempo en vanidad y emplean en vicios su libertad». Para fundamentar su teoría, se apoya en ejemplos ilustres de tiranos antiguos que, con su libertinaje, llevaron a la sociedad a la decadencia total. Este pensamiento guevariano recuerda la filosofía política de Cicerón sobre la estabilidad de los poderes y la constitución de la sociedad:

Siendo esto así, es con mucho la mejor forma de gobierno de aquellas tres primeras a mi juicio, la de los reyes, pero mejor que esta será aquella forma combinada y moderada que se compone de los tres primeros tipos de república. En efecto, conviene que haya en la república algo superior y regio, algo impartido y atribuido a la autoridad de los jefes, y otras cosas reservadas al arbitrio voluntad de la muchedumbre. Esta constitución tiene, en primer lugar, cierta igualdad de la que no pueden carecer los hombres libres por mucho tiempo; luego estabilidad, puesto que una forma pura fácilmente degenera en el defecto opuesto, de modo que del rey salga un déspota, de los nobles, una facción, del pueblo, una turba y la revolución, puesto que aquellas formas generalmente se mudan en otras nuevas, lo que no sucede en esta otra constitución mixta y moderada de república, si no es por graves defectos de los gobernantes, pues no hay motivo para el cambio cuando cada uno se halla seguro en su puesto, y no hay lugar para caídas precipitadas (*Sobre la república*, I, 45, 69).

De un modo particular, Guevara prosigue su razonamiento con la explicación del modo del hombre en tomar control de su libertad, basado en la impotencia de continuar o, por emplear las palabras recurrentes del autor, no por voluntad, sino por necesidad: «Muchos hombres son los que dejan de hacer mal por no querer, mas muchos más son los que lo dejan por no poder. Muchos son los que se abstienen por la conciencia, y muchos más por la vergüenza. Muchos se refrenan por el amor, mas muchos más por el temor. Muchos viven recatados por ser buenos, y muchos más por no ser deshonorados». Por ello, el remedio para guiar nuestras acciones es el sometimiento de las mismas a un raciocinio, como herramienta de control: «Ora por temor, ora por amor, ora por conciencia, ora por vergüenza, siempre nos hemos de arrimar a la verdad y irle a la mano a la libertad, porque si a la sensusualidad soltamos la rienda y a la libertad no cerramos la puerta, ternemos que contar de día y aún que llorar de noche». De igual modo, Santo Tomás sostiene que la libertad del hombre ha de plantearse conforme al intelecto: «La raíz entera de la libertad hay que ponerla en la razón. Y según que algo se comporte respecto a la razón, así se comporta respecto a la libertad» (*Cuestiones disputadas sobre la verdad*, cuestión 24, artículo 1).

Una vez presentada su teoría acerca de la libertad, decide aplicar este conocimiento a su realidad para formular su validez. En este sentido, describe la situación político-social de Italia en la primera mitad del siglo XVI. Para la exposición de esta materia se vale de su propia experiencia. Guevara y algunos miembros de su familia – su sobrino José de Guevara, el conde de Oñate, Íñigo de Guevara, y don Pedro Vélez de Guevara con sus tres hijos: Beltrán, Íñigo y Diego– participaron como integrantes de la comitiva del emperador en su viaje a Italia tras la expedición a Túnez en torno a 1536 (Gibbs, 1961: 47; Redondo, 1976: 414-424). Residió en Nápoles y en Roma con motivo de la disputa con la comunidad judaica de tales regiones para su

conversión⁷³⁶. Su opinión de Roma se fundamenta en que algunos aspectos le inspiran de devoción (sin llegar a ofrecer más información) y otras, auténtico rechazo, como la prostitución:

Plega a nuestro Señor que vengáis de Italia tan sano en el cuerpo y tan limpio en el ánimo como cuando partistes de España, porque en las nuevas tierras siempre se aprenden nuevas costumbres [...] Hablando, señor, con verdad y aun con libertad, a pocos he visto venir de Italia que no vengan absolutos y aun disolutos, y esto no porque la tierra no esté consagrada de sanctos, sino porque agora está poblada de pecadores.

En cuanto al reflejo en la literatura, Roma ha sido una ciudad cuyo tratamiento ha sido muy variado. De un lado, se encuentra la *laudatio* que se realiza de la misma por Cervantes, como el famoso soneto del peregrino del *Persiles* (anteriormente citado) o la descripción que realiza Tomás Rodaja al detenerse en Roma, fruto de la impresión del autor de las *Novelas ejemplares* (Canavaggio, 2001: 56):

Visitó sus templos, adoró sus reliquias y admiró sus grandezas; y así como por las uñas del león se viene en conocimiento de su grandeza y ferocidad, así él sacó la de Roma por sus despedazados mármoles, medias y enteras estatuas, por sus rotos arcos y derribadas termas, por sus magníficos pórticos y anfiteatros, por su famoso y santo río, que siempre llena sus márgenes de agua y las beatifica con las infinitas reliquias de cuerpos de mártires que en ellas tuvieron sepultura; por sus puentes, que parece que se están mirando unas a otras, y por sus calles, que con sólo el nombre cobran autoridad sobre todas las de las otras ciudades del mundo: la vía Apia, la Flaminia, la Julia, con otras de este jaez. Pues no le admiraba menos la división de sus montes dentro de sí misma: el Celio, el Quirinal y el Vaticano, con los otros cuatro, cuyos nombres manifiestan la grandeza y majestad romana (*El licenciado Vidriera*, 2014: 53).

De otro lado, existió una serie de escritos, denominados *pasquinate*, que tenía como finalidad el vituperio de la urbe: «La práctica renacentista de la sátira anónima acabó encontrando vida y formas particulares en la Roma papal, que por venir ligadas a la costumbre de adornar en la fiesta de San Marcos el torso de estatua conocido como Pasquino con versos, que un secretario reunía luego en volumen» (Lara Garrido, 1994). A propósito de este género, hay un ejemplo significativo en el *Persiles*, pues el poema laudatorio de la ciudad es una respuesta a un soneto, de autoría anónima, reprobando a Roma y sus habitantes⁷³⁷:

Un santo padre electo a mojicones,
en cuya creación votan lacayos,

⁷³⁶ Véase al respecto la «Letra para un judío de Nápoles sobre una disputa que hubo con el auctor, y expónese la auctoridad de la escriptura, que dice: “Non abominaberis Egiptum neque idumeum”» (II, 23).

⁷³⁷ Cabe destacar el estudio de Lara Garrido (1994), donde analiza en detalle este soneto y lo ubica en dos tradiciones: «El autor del soneto contra Roma no sólo supo imbricar los recursos de la *pasquinata* con la fórmula entimemática del soneto-catálogo, hibridando dos tradiciones que podían discurrir muy próximas sin contaminarse. También es el único que parece haber captado cómo Góngora construía la definición con un sistema donde los términos enumerados se pliegan al movimiento conceptual, viendo el microcosmos descrito no como un caos aleatorio de disparates sino a través de significativos resaltes de eficacia satírica máxima. En el soneto anónimo se adopta el diseño gongorino concentrándose los definientes en tres motivos simétricos a los de aquél: la falacia ceremonial, la depreciación urbanística (e histórica) y el desenfreno sexual». De igual modo que la carta guevariana, el soneto anónimo pretendía desenmascarar la prostitución existente en Roma: «La mención de ambos sonetos, elogiando y vituperando a Roma, parece ser una síntesis anticipatoria de la ambivalencia de la ciudad, pero la Roma que presenta Cervantes, como viera con acierto Meregalli [...], no es la Roma papal que ha querido ver la crítica [...], ni la Roma santa que auguraban los devotos deseos de los personajes, sino la otra cara de Roma, la que más le interesaba para poner a prueba a su protagonista: la Roma de la prostitución» (Lozano Renieblas, 1998: 185).

de cuyas ceremonias los ensayos
causan espanto a todas las naciones,
sin religión trescientas religiones,
tres agujas asombro de los payos,
cuatro caballos que los partan rayos
porque no los adoren bujarrones,
un Coliseo medio derribado,
duques de anillo, condes palatinos,
cortezanos comidos de carcoma,
tres calles solas para el desenfado,
putos y putas todos sus vecinos:
esta es, en suma, la triunfante Roma (Lara Garrido, 1994).

Conforme al discurso de Guevara, imputa los vicios de la ciudad de Roma a los extranjeros que residían allí, librando de la pena a los vecinos y al clero: «La auctoridad, el poderío, la grandeza y gravedad del pontífice romano, aunque pese a los herejes la admitimos, confesamos y creemos, porque en realidad de verdad es de toda la Iglesia único pastor y en lugar de Cristo único gobernador». No solamente exime a su gremio de la corrupción urbana, sino que ofrece la religión como el camino correcto por el que ha de andar el hombre para hacer un correcto ejercicio de su libertad. La ley de Cristo se basa principalmente en el amor a Dios y al prójimo:

Un escriba que oyó la discusión, viendo lo acertado de la respuesta, se acercó y le preguntó: «¿Qué mandamiento es el primero de todos?». Respondió Jesús: «El primero es: “Escucha, Israel, el Señor, nuestro Dios, es el único Señor: amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma, con toda tu mente, con todo tu ser”. El segundo es este: “Amarás a tu prójimo como a ti mismo”. No hay mandamiento mayor que estos». El escriba replicó: «Muy bien, Maestro, sin duda tienes razón cuando dices que el Señor es uno solo y no hay otro fuera de él; y que amarlo con todo el corazón, con todo el entendimiento y con todo el ser, y amar al prójimo como a uno mismo vale más que todos los holocaustos y sacrificios» (Marcos 12, 28-33).

Cristo cumplió la ley del Antiguo Testamento, desencadenando su conclusión: «[...] pues el fin de la ley es Cristo, para justificación de todo el que cree» (Romanos 10, 4). Sin embargo, algunos creyentes se inclinaron al pecado por no estar sujetos a la vieja ley: «Entonces, ¿qué? ¿Pecaremos, puesto que no estamos bajo ley, sino bajo gracia? ¡En absoluto!» (Romanos 6, 15). El amor a Dios es el medio y el estímulo del que se vale el hombre para evitar el pecado. Con este apoyo en la autoridad divina, Guevara pretende enseñar la veleidad y soberbia humana frente a la firmeza y humildad de la voluntad cristiana.

Muy magnífico señor y cesáreo embajador:

Por la letra que rescebí suya fui certificado el haber rescebido otra mía y no tengo en mucho haberle caído en gracia, pues debajo de vuestra condición no cabe ninguna cosa de desalabar ni menos condenar. Mosén Rubín me dijo que de dormir en un lugar muy fresco estábades muy aromadizado⁷³⁸, bien tengo creído que todo esto causa el calor del mes de agosto, mas a mi parescer ni lo debéis hacer ni a nadie aconsejar, porque menos mal es en el verano sudar que no toser⁷³⁹.

Escrebisme, y aun enviasme, unas letras góticas que hallastes en una antigualla de Roma escriptas, las cuales ni vos, señor, las sabéis leer ni allá en Italia las supo ninguno declarar. Yo, señor, las he muy bien visto y las he muy bien mirado y aun remirado, y a quien no sabe mucho desta jirigonza⁷⁴⁰ romana parescerle han ilegibles y inteligibles, y que para bien se entender a leer era necesario que los hombres que son vivos adevinasen o los que las escribieron resucitasen. Y pues para declararos estas letras no ha de resucitar ningún muerto ni tampoco yo soy adevino, he fatigado mi juicio y llamado a mi memoria, he revuelto a mis libros y aun he mirado inmensas historias para ver y saber quién fue el que las escribió y por qué las escribió. Al fin, como no hay cosa que un hombre haga que otro no la pueda hacer ni lo que uno sabe que otro no lo pueda saber, quiso vuestra dicha y mi buena diligencia que tope con lo que, vos, señor, queríades y yo buscaba. Y porque no parezca que hablamos de gracia, contaremos en breves palabras la historia.

Es, pues, el caso que en los tiempos del emperador Octavio Augusto hubo en Roma un caballero romano, llamado Tito Annio, varón por cierto muy diestro en las cosas de la guerra y muy cuerdo en la gobernación de la república⁷⁴¹. Había en Roma un oficio que

⁷³⁸ *Arromadizado*: «Destemplado de la cabeza y con destilación causada de la reuma» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁷³⁹ Al margen del carácter humanista que impregna la carta, Guevara se vale del recuerdo de una conversación, contada en segunda persona al otro protagonista de ella, con una clara finalidad animadora del texto. Mosén Rubín es uno de los destinatarios de sus epístolas (I, 46, 60).

⁷⁴⁰ *Jerigonza*: «Un cierto lenguaje particular de que usan los ciegos con que se entienden entre sí. Lo mismo tienen los gitanos y también forman lengua los rufianes y los ladrones que llaman Germania» (Covarrubias, 1611: s.v.).

⁷⁴¹ De acuerdo con la historiografía latina, se ha testimoniado la presencia de tres personajes con el nombre de Tito Annio en la historia de la política romana que no coinciden con la persona del texto guevariano. En primer lugar, Tito Annio Lusco (196 a. C.- II a. C.) fue pretor en el año 156 a. C. y, posteriormente, cónsul en el año 153 a. C. Plutarco relata un suceso polémico de este Annio con Tiberio, a quien lanzó una pregunta capciosa en una clara oposición a las reformas del emperador: «Tito Annio, que no era un hombre discreto ni sensato, pero que parecía invencible en debates de preguntas y respuestas, planteó a Tiberio el desafío de que había destituido en contra de las leyes a un colega sagrado e inviolable. Ante el alboroto de la mayoría, Tiberio de un salto convocó al pueblo y, tras ordenar que trajeran a Annio, quiso hacer contra él una acusación. Este, muy por detrás en elocuencia y fama, se refugiaba en sus armas más temibles y le pedía a Tiberio que antes de la disputa le respondiera a unas pequeñas cuestiones. Concedido esto, se hizo un silencio y Annio dijo: “Si tú quieres dejarme sin derechos y ultrajarme y yo invoco a uno de tus colegas y éste viene a ayudarme y tú te irritas, ¿lo destituirás de su cargo?”. Se dice que ante esta pregunta Tiberio se quedó vacilante, hasta el punto de guardar silencio él, que era de todos el de verbo más fácil y el de ánimo más resuelto» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Tiberio», 14, 5-9). En segundo lugar, Tito Annio Milón (95 a. C.- 48 a. C.) fue un político, acusado de la muerte de Publio Clodio Pulcro en enero del año 52 a. C., por lo que Cicerón compuso un discurso en su defensa (*Pro Tito Annio Milone ad iudicem oratio*). En tercer lugar, Tito Annio Rufo (s. II a. C.) fue propetor en el año 131 a. C. y cónsul romano junto con Cneo Octavio

se llamaba *tribunus scelerum*, y este tenía cargo de los casos del crimen –es a saber, de ahorcar, azotar, desterrar, degollar, aspar y empozar–, por manera que el censor juzgaba lo civil y el tribuno lo criminal⁷⁴². Era este oficio entre los romanos de muy grande preeminencia y no de menor confianza, y nunca le daban sino a persona que en sangre fuese limpio, en edad antiguo, en las leyes docto, en la vida honesto y en la justicia bien moderado⁷⁴³. Por concurrir en Tito Anio todas estas condiciones, fue del emperador Augusto en tribuno nombrado y por el Senado confirmado y del pueblo aprobado. Vivió y residió en este oficio Tito Anio XXV años, en los cuales todos a ninguno dijo palabra lastimosa ni hizo alguna injuria. En remuneración de su trabajo y en premio de su bondad, diéronle por privilegio que se enterrase dentro de los muros de Roma, y que enterrase cabe sí alguna moneda, y que en aquel sepulcro jamás se pudiese enterrar otro. Enterrarse uno dentro de Roma era entre los romanos muy grande preeminencia, lo uno porque los sacerdotes consagraban el sepulcro, lo otro porque para acogerse los malhechores valían más los sepulcros que no los templos⁷⁴⁴.

en el año 128 a. C. Asimismo, Cicerón alabó la notabilidad de la oratoria de Tito Annio Velina (de la tribu Velina, de Velia), un perito en derecho y orador en las causas privadas: «También Tito Annio Velina era prudente, y en las causas de ese género [deliberación del Senado], orador muy tolerable» (Cicerón, *Bruto o de los ilustres oradores*, 178).

⁷⁴² Guevara no se apoya en las fuentes historiográficas latinas para denominar este oficio, sino que se vale de su dominio del latín. Por esta razón, Rúa enmienda el pasaje conforme a la correcta terminología de los oficios romanos: «[...] que entre romanos haya habido tribunos *scelerum*, a *scelere*, por maldad o delito, con *s* delante *c*, no se hallará entre autores latinos; porque los tales jueces se decían primero *triumviri capitales*, *quaestores rerum capitalium* y *judices rerum capitalium*, y por otros nombres, que no expreso por no alargar más. Había entre romanos un oficio dicho *tribunos celerum* a *celeritate* por la ligereza, o según autores fidedignos, del nombre del capitán de la guarda de Rómulo, que mató a Remo, dicho Celer, que sobre trecientos de caballos ligeros presidía, a los cuales por él llamaban los céleres, que después se dijeron trósulos, y este oficio fue el que después fue dicho maestro de caballareos, en tiempo de dictadores, y en tiempo de césares, *praefectus praetorio*, aunque según otros, el prefecto del pretorio, en tiempo de emperadores, tenía tres cargos, que eran, oficio de capitán de la guardia y mayordomo de la casa imperial, aunque sin estos había *praefectus praetorio Aegypti* y *praefectus praetorio Africae* y *praefectus praetorio Orientis et Illirici*, según parece por el libro primero del Código, tit. 26 y 27, así que este tribuno, que fue en el tiempo de Augusto, ni fue *tribunus scelerum*, y menos *celerum*. No alego testigos, porque reveyendo vuestra Señoría, que es coronista y teólogo, cuyas leyes son decir verdad, lo sabe y confesará» (*Cartas*, 1850: 230-231).

⁷⁴³ Dionisio de Halicarnáseo explica la selección de los céleres: «[...] [el consejo senatorial] reunió trescientos hombres, los más fuertes pertenecientes a las casas más destacadas, a quienes habían elegido las curias de la misma manera que a los senadores, es decir cada curia a diez jóvenes; y a estos hombres los tenía continuamente junto a él» (*Historia antigua de Roma*, Libro II, 13, 1).

⁷⁴⁴ El *funus publicum* y la *laudatio funebris* fueron una serie de fórmulas honoríficas dirigidas a los ciudadanos relevantes de la ciudad de Roma. Se le otorgaba una especial dignidad al rito funerario y a la tumba, que incluso se convertía en un *locus religiosus*: «Religiosum autem locum unusquisque sua voluntate facit, dum mortuum infert in locum suum. in commune autem sepulchrum etiam invitis ceteris licet inferre. sed et in alienum locum concedente domino licet inferre: et licet postea ratum habuerit quam illatus est mortuus, religiosus locus fit» (*Digesto*, 1.8.6.4.). Los diversos tipos de *funera* se configuraban conforme a la categoría social del fallecido, la influencia política y económica de la casa, su profesión y su edad (Vaquerizo Gil, 2008: 133). En las *Lex XII Tabularum* se prohibió la realización de enterramientos intramuros, *intra pomerium* (tabla X), por el carácter higiénico de la mencionada disposición y por «la necesidad de frenar la ostentación dentro de la nobleza aristocrática, como un modo de autocontrol interno, para evitar que ninguno de sus miembros sobresaliese demasiado» (Suárez Piñeiro, 2019: 73). Por ello, la localización de las tumbas se hallaba en lugares aislados, «casi siempre privilegiados desde el punto de vista geográfico (un altozano, un cruce de caminos, un espolón sobre el mar...), y de ser posible en el interior de sus propias fincas (*fundi*), a fin de asegurarse la primacía visual y el derecho de acceso. Sin embargo, de forma progresiva y por influencia de culturas como la griega o la etrusca, los romanos organizaron pronto sus espacios funerarios como auténticas ciudades de los muertos (siempre a extramuros), utilizando como elementos directores las vías de entrada y salida a la ciudad, que se convirtieron en verdaderos escaparates para la ostentación» (Vaquerizo Gil, 2008: 133). En la época final

Quieren, pues, decir estas letras que Tito Annio, juez del crimen, cabe el su sagrado sepulcro escondió cierto dinero, es a saber, diez pies más atrás, y que en aquel su sepulcro manda el Senado que no se entierre ningún su heredero⁷⁴⁵. Este Tito Annio, cuando murió, dejó viva a su mujer, que se llamaba Cornelia, la cual en el sepulcro del marido puso este epitafio⁷⁴⁶. Son autores desta historia Vulpicio, Valerio y Trebelio⁷⁴⁷. Y porque la declaración de la historia parezca más clara, ponemos la exposición sobre cada letra. Son, pues, estas las letras:

Titus .T.	Anius .A.	Tribunus .T.	Scelerum .S.
Sacro .S.	Suo .S.	Sepulcro .S.	Pecuniam .P.
Condidit .Con.	Non .N.	Longe Lon.	Pedes .P.
Decem .X.	Hoc .H.	Monumentum .M.	Heres .H.
Non .N.	sequitur .S.	Iure .I.	Senatus .S.

del Imperio, se produjo una transformación de los ritos y prácticas funerarias con motivo del efecto del Cristianismo que afectó notablemente a la ubicación del féretro, a través del fenómeno denominado la *tumulatio ad sanctos*, lo que supuso una ruptura progresiva de la división establecida a través del *pomerium* en la cultura romana, así como la génesis del «cementerio cristiano» (López Quiroga, 2018: 422).

⁷⁴⁵ De acuerdo al respeto otorgado a las pompas fúnebres, era costumbre que la persona testimoniase por escrito y de forma explícita la configuración de su tumba: sus dimensiones (*indicatio pedaturae*), la fachada (*in fronte*) y la profundidad (*in agro*). En cambio, «[...] otros, más respetuosos y pragmáticos, prefirieron integrarse en *collegia funeraticia* (habitualmente de carácter gremial o religioso) que mediante el pago anual de una cuota (*stipendium*) quedaban comprometidos a velar por que los funerales de sus socios reunieran los requisitos mínimos» (Vaquerizo Gil, 2008: 130).

⁷⁴⁶ De entre los diversos personajes históricos romanos con este nombre presente en la carta guevariana, es Tito Annio Milón quien contrajo matrimonio con Fausta Cornelia (88 a. C.-30 a. C.), hija de Lucio Cornelio Sila y hermana de Fausto Cornelio Sila, su gemelo (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Sila», 34, 3).

⁷⁴⁷ Es un recurso frecuente en el estilo guevariano la referencia a una fuente múltiple, «multiplicidad que sirve para despistar al lector poco creyente que vaya a comprobarla» (Rallo Gruss, 1979: 278). En los *Hechos y dichos memorables* de Valerio no aparece referencia alguna sobre este hecho o algún elemento relacionado. Con respecto a la referencia a Vulpicio, se trata de una invención del autor, sin embargo, son varias las alusiones a esta fuente bajo la misma estructura repetitiva: «[...] los que escribieron de Numancia fueron Plinio, Strabo, Tholomeo, Trogo Pompeo, Pullion, Trebelio, Vulpicio, Ysidoro, Justino y Marco Ancio [...] Si quisiera más por entero saber esta historia, mande buscar y leer a Libio, a Vulpicio, a Trebelio y a Poggio, los cuales escribieron De antiquitatibus romanorum y Dictis sibillarum. [...] Silaercio, Plutarcho, Plinio, Vegercio, Vulpicio y Eutropio no nos engañan en sus historias [...]» (I, 5, 7 y 10). Aparece del mismo modo en el *Relox de príncipes*: «Muy antigua pestilencia es todas las obras virtuosas aver quien murmure dellas, y en esta regla no sólo entran los que las obran, mas aun los que las escriben, y parece esto ser verdad porque Sócrates fue reprehendido de Platón, Platón de Aristóteles, Aristóteles de Avenruyz, Secilio de Vulpicio [...]» (1994: 74-75). En el siguiente fragmento de la *Década de césares*, por Vulpicio quiere referirse a Vulcanius Gallicanus (René Costes, 1926: 77): «Los escriptores y chronistas que destos diez príncipes escrivieron y de los que principalmente nos aprovechamos son: Dión griego, Plutarcho, Herodiano, Eutropio, Vulpicio, Sparciano [...], los cuales todos fueron graves en sus palabras y sin ningún escrúpulo en sus escripturas» (1994: 354). Asimismo, cita a Trebelio (Pulión), quien nunca escribió un texto similar, lo que se suma a esa larga lista de escritos de autores inciertos (Blanco, 2016: 43).

Cornelia	dulcissima	Eius	coniux	posuit.
.Cor.	.D.	.E.	Con.	.P.

He aquí, pues, señor embajador, vuestras letras expuestas y no soñadas, que a mi parecer esto que hemos dicho quiere ellas decir; y si desta interpretación no os contentáis, expóngalas los muertos que las escribieron o los vivos que os las dieron⁷⁴⁸.

No más, sino que nuestro Señor sea en vuestra guarda y nos dé su gracia para que acabemos en su servicio. De Toledo, a III de abril, año MDXXVI⁷⁴⁹.

ADENDA

Sobre la información de Miguel Jerónimo de Vich y Valterra véase la nota inicial de la epístola anterior (I, 22). Desde el plano cultural, este embajador se interesó por el arte desde su juventud, participando en diversos certámenes poéticos —en 1486 compuso un poema en honor de la Sacratísima Concepción, titulado *Baix d'ací baix, hon vivim per reviuire*— y en el círculo literario de Germana de Foix (Manglano y de Garay, *Diccionario Biográfico electrónico*: Miguel Jerónimo de Vich y Valterra). Tras su regreso a España a finales de 1521, Vich construyó «uno de los edificios más singulares del renacimiento hispánico, mixtura de italianismo y culta destilación local. Su construcción en torno a 1525 representa el paso definitivo hacia el clasicismo pleno, superando el antiguo *lèxico a la romana*, tan en boga en la Valencia del primer cuarto del siglo XVI, previa a la guerra de las Germanías (1519-1522), verdadero punto de inflexión material e ideológico de una nueva *res aedificatoria*» (Gavara Prior, 2006: 93). Por esta razón, es probable que las dos cartas de naturaleza humanista dirigidas a este personaje noble en el primer volumen del epistolario respondan a su gusto por la cultura romana. En esta ocasión, se vale de la invención de un oficio romano, el «tribunus scelerum», para descifrar el sentido de un epitafio, sin embargo, la lectura de fondo de esta carta reside en el propósito del autor de preciarse de su conocimiento sobre la cultura clásica⁷⁵⁰.

Los triunviros capitales (*tresviri* o *triumviri capitales*) «eran colaboradores de los magistrados que presidían la jurisdicción criminal. [...] cumplían asimismo otras relativas al orden y a la seguridad de la ciudad, especialmente durante la noche. Por esta razón, son denominados también *tresviri nocturni*» (Ors, 2001: 30). El término *tribunus celerum* hace referencia al célere, individuo perteneciente a la orden ecuestre en los orígenes de la fundación de Roma. De acuerdo con Dionisio de Halicarnáseo, se estableció la conformación de este grupo militar —formado por los trescientos hombres más fuertes de las casas privilegiadas— para la protección del consejo senatorial:

El jefe de ellos era el más distinguido, bajo cuyo mando estaban tres centuriones y bajo estos otros que por turno tenían los mandos inferiores. En la ciudad los céleres acompañaban a Rómulo como lanceros y ejecutores de sus órdenes; en las campañas combatían en primera línea y a su lado. La mayor parte de las veces eran ellos quienes

⁷⁴⁸ (1979: 81) subraya la manera en que Guevara oculta su artificio humanista: «Dejaba Guevara de este modo esclarecido el sentido de unas letras incomprensibles, a las que nadie daba alcance; tan oscuras que apenas tendría temor de ser descubierto en la manipulación».

⁷⁴⁹ Durante aquel periodo, Guevara se encontraba inmerso en la conversión de los moriscos en Valencia, con la labor de la predicación y del bautismo. En una fecha cercana, el 17 de marzo de 1526, tuvo lugar la represión del ejército real ante el asedio de los habitantes de Benaguacil, cuyo desenlace se basó en la entrada de Guevara con el gobernador don Hierónimo Cabanillas y el vice-canciller Figuerola. Sin embargo, no pudo culminar su labor debido a que gran parte de los asediados se escapó a la Sierra de Espadán, donde el duque de Segorbe empleó un ejército de diez mil hombres, junto con cinco mil mercenarios alemanes, para reducirlos (Gibbs, 1961: 34).

⁷⁵⁰ El tratamiento de los epitafios se convierte en la materia principal de la carta dirigida a Fadrique Enríquez de Velasco (I, 65). Igualmente se relaciona temática con la carta dirigida a Pedro de Acuña (I, 27), donde trata de descifrar una inscripción latina.

vencían en los combates, marchando los primeros a la lucha y retirándose los últimos. Iban a caballo donde existía una llanura apropiada para la lucha de caballería, y a pie cuando el lugar era abrupto e impracticable para los caballos (*Historia antigua de Roma*, II, 13, 3).

El origen del vocablo guarda relación la rapidez de sus servicios. De igual modo, se ha testimoniado la voz posterior *trossuli* para designar a los caballeros romanos que tomaron Trósulo y Etruria (Plinio el Viejo, *Historia natural*, XXXIII, 2). En la época de la república, este término fue sustituido por Maestro de Caballeros:

Y lo mismo se halla entre los Romanos, porque como en su ciudad cesase el gobierno de los Reyes hicieron Cónsul a Bruto, pero gobernó poco tiempo solo, porque moviendo guerra los Sabinos, el Senado creó Dictador, que era preeminente en la dignidad a los Cónsules; y el primero llamó Lamios, y en este mismo tiempo también crearon Maestro de Caballeros, que obedecía al Dictador, y el primero fue Espurio Casio; y después cerca del mismo tiempo se instituyeron los Tribunos en favor del pueblo; lo cual habemos dicho para mostrar que en el gobierno de cualquier junta de gente, sea Provincia, Ciudad o Castillo, no puede ser bien regida sin el ministerio de diversos oficiales (Aquino, *Del Gobierno de los Príncipes*, 2019: 98).

La prefectura del pretorio tuvo su origen en época tardoimperial, cuya función normativa le permitía «publicar y divulgar las disposiciones emitidas por los emperadores [...] y regular la actividad administrativa» (Varela Gil, 2007: 187).

Letra para el obispo de Badajoz, en la cual se declaran los fueros antiguos de Badajoz.

Muy magnífico señor y cesáreo prector:

Rescebí la letra de Vuestra Señoría, con la cual me regocijé mucho antes que la leyese y después quedé enojado cuando la hube leído, no porque me escribía, sino por lo que me mandaba y aun demandaba. Si Plutarco no nos engaña, en la cámara de Dionisio siracusano ninguno entraba, en la librería de Lúculo ninguno se asentaba, Marco Aurelio la llave de su estudio aun de su Faustina no fiaba, y a la verdad ellos tenían razón, porque cosas hay de tal calidad que no solo se han de dejar tractar, mas aun ni mirar⁷⁵¹. Esquines el filósofo decía que por amicísimo que fuese uno de otro, no le había de mostrar todo lo que había en casa ni comunicarle todo lo que el corazón piensa, diciendo que el hombre no es más suyo de lo que tiene en sí mismo secreto⁷⁵². Grandes días ha que yo encomendé a la memoria aquella sentencia del divino Platón a do dice que a quien descubrimos el secreto damos la libertad⁷⁵³.

⁷⁵¹ Plutarco hace mención de esta condición reservada de Dionisio con un espacio privado: «Decían que, cuando empezaba a beber, pasaba noventa días haciéndolo y que durante ese tiempo el palacio, cerrado e impracticable para hombres y discursos sensatos, lo ocupaban borracheras, burlas, músicas, danzas y bufonías» (Plutarco, *Vidas Paralelas*, «Dión», VII, 7, 7). Con relación a los propietarios de las bibliotecas privadas en época republicana, se sabe que permitían el acceso a su colección bibliográfica a sus amigos y personas cercanas (González Marín, 2014: 210). En el caso de Lúculo, se ha documentado su generosidad en poner sus libros a disposición de la sociedad, especialmente con los griegos: «Cosa digna de mención es el esfuerzo que hizo por adquirir libros, pues reunió muchos volúmenes bellamente escritos, cuyo uso fue más honorable que su adquisición. A todos estaban abiertas sus bibliotecas, y los paseos en torno a estas, y los lugares de estudio recibían sin impedimento a los griegos que los frecuentaban y pasaban allí el día unos con otros como si fuera aquello una especie de refugio de las Musas, alejándose encantados de sus otras obligaciones. Y muchas veces él mismo, entrando en los deambulatorios, pasaba sus ratos libres junto con los estudiosos y ayudaba a los políticos en lo que necesitasen» (Plutarco, *Vidas Paralelas*, «Lúculo», V, 42, 1-2). Guevara remite brevemente al episodio de la petición de la llave del estudio de Marco Aurelio, presente en el *Libro áureo* y ampliado en el *Relox de príncipes*: «Dicho cómo el Emperador Marco Aurelio tenía el estudio en lo más apartado de su palacio y cómo él mismo tenía la llave de aquel estudio, es de saber agora que jamás a muger, ni a hijos, ni a familiares amigos dexava entrar dentro; porque muchas vezes dezía él: “Con más alegre corazón sufriré que me tomen los thesoros, que no que me rebuelvan los libros”» (1994: 476).

⁷⁵² Esta reflexión de Esquines es similar al apócrifo consejo de Séneca a Emilio Varrón, que se proyecta sobre el pensamiento guevariano: «El primero consejo es que por mucho que quieras a tu muger o a tu amigo, nunca tu corazón le descubras del todo, sino que siempre en ti solo y para ti solo guardes algún particular secreto» (*Relox de príncipes*, 1994: 496).

⁷⁵³ Guevara pudo haberse apoyado en el refranero español, pues existe una paremia similar: «A quien dices tu secreto, das tu libertad y estás sujeto». Con ello, pretende enseñar la conveniencia de no compartir las intimidades de la persona, pues su revelación puede conllevar riesgos, como la falta de libertad. Se recoge en *La Celestina*: «PÁRMENO. Digo, señor, que irían mejor empleadas tus franquezas en presentes y servicios a Melibea, que no dar dineros a aquella que yo me conozco, y lo que peor es, hacerte su cativo. CALISTO. ¿Cómo, loco, su cativo? PÁRMENO. Porque a quien dices el secreto das tu libertad» (Rojas, 2000: 88). Este aviso igualmente aparece en el *Relox de príncipes* (1994: 469), sobre lo cual explica Blanco (en Guevara, 1994: 469, nota a) que «entra en contradicción con Séneca, porque en la carta iii de las enderezadas a Lucilio se aconsejaba poner absolutamente todo (“vero omnia”) en conocimiento del amigo, tras haberlo examinado antes bien. Además, no está en Platón, pero sí en la *Vulgata* y en un buen número de textos medievales: *Proverbia*, XXV, 9; *Ecclesiasticus*, XXXVII, 7 (“a zelantibus te absconde consilium”); Marqués de Santillana (*Refranes*, n.º 199, p. 153: “Di tu secreto a tu amigo, e serás siempre

Digo esto, señor, porque si yo no metiera a vuestro secretario en mi estudio, ni él fuera parlero ni Vuestra Señoría importuno. Decisme, señor, que os dijo haber visto en mi librería un banco de libros viejos, dellos góticos, dellos latinos, dellos mozárabes, dellos caldeos⁷⁵⁴, dellos arábigos; y que acordó de hurtarme uno, el cual hacía mucho a vuestro propósito. En lo que él os dijo, él os dijo verdad, y en lo que hizo, él me hizo muy gran ruindad, porque entre hombres doctos las burlas estiéndense hasta decirse palabras, mas no hasta hurtarse escripturas⁷⁵⁵. Como yo, señor, no tengo otra hacienda que granjear ni otros pasatiempos en que me recrear, sino en los libros que he procurado y aun de diversos reinos buscado, creedme una cosa, y es que llegarme a los libros es sacarme los ojos⁷⁵⁶. De mi natural condición siempre fui enemigo de opiniones nuevas y muy amigo de libros viejos, porque si dice Salomón «quod in antiquis est sapientia», para mí yo no pienso que la sabiduría está en los hombres canos, sino en los libros viejos⁷⁵⁷. El buen rey don Alonso, que tomó a Nápoles, decía que todo era burla sino leña seca para quemar, caballo viejo para cavalgar, vino añejo para beber, amigos ancianos para conversar y libros viejos para leer⁷⁵⁸. Los libros viejos tienen muchas ventajas a los nuevos, es a saber: que hablan verdad, tienen gravedad y muestran auctoridad, de lo cual se sigue que los podemos leer sin escrúpulo y alegar sin vergüenza⁷⁵⁹.

Es, pues, el caso que en el año de MDXXIII, pasando yo por la villa de Zafra, me allegué a la tienda de un librero, el cual estaba deshojando un libro viejo de pergamino para encuadernar otro libro nuevo, y como conocí que el libro era mucho mejor para leer que

su cautivo"); Sem Tob (*Proverbios morales*, p. 111: "Poridad qui quier'la, / encobrir d'enemigo, non la escobrirá / tampoco al amigo"); Diego de San Pedro (*Sermón*, en *Obras completas*, p. 176); etc.).

⁷⁵⁴ Caldeo: «Dicho de una persona: De un grupo semítico que dominó Caldea, antigua región de la baja Mesopotamia con capital en Babilonia, en los siglos VII y VI» (*DRAE*, 2014: s.v.).

⁷⁵⁵ El motivo del hurto es frecuente en la obra guevariana para otorgar un mayor atractivo a su producción literaria (el hurto del manuscrito del *Libro áureo*, algunos textos de las *Epístolas*). Véase la adenda complementaria del apartado preliminar «El auctor al lector».

⁷⁵⁶ De forma similar Erasmo (Redondo, 1976: 385, nota 188), Guevara muestra su faceta humanista a partir de su bibliofilia —por medio de la lectura y de la colección—, como en otras epístolas refleja su visión crítica y burlesca de la sociedad o su afición a las antigüedades (I, 3, 4, 23, 56, 65; II, 21, etc.): «Muchos señores y familiares amigos me dizen y riñen que cómo es possible que aya de vivir con tanto estudiar, a los quales yo respondo que cómo es possible que ellos puedan vivir con tanto holgar; porque, considerados los sobresaltos de la carne, los peligros del mundo, las tentaciones del demonio, las assechanças de los enemigos, las importunidades de los amigos, ¿qué corazón podrá sufrir tantos y tan continuos trabajos si no es leyendo y consolándose con los libros?» (*Relox de príncipes*, 1994: 27).

⁷⁵⁷ En realidad, se trata de un pasaje bíblico atribuido a Job: «¿No está en los ancianos la sabiduría?, ¿no destaca la prudencia en los viejos? [In antiquis est sapientia, et in multo tempore, prudentia]» (Job 12, 12). Asimismo, aparece en el *Libro de buen amor*: «En los ancianos está el saber, en la avanzada edad, la inteligencia / Está en los antiguos seso y sabiençia, / es en el mucho tiempo el saber e la çiençia; / la mi vieja maestra ovo ya conçiençia / e dio en este pleito una buena sentençia» (Arcipreste de Hita, 2001: 216). Asimismo, Guevara se aleja de la imagen tradicional del anciano como representación de la sabiduría. En su opinión, la edad del consejero no es importante, sino el conocimiento que puede transmitir al gobernante: «[...] si algún viejo ya declinare de viejo, que le des de mano; y, si algún moço hallares cuerdo, que no menosprecies su consejo; porque las abejas más miel sacan de las flores tiernas que no de las hojas duras. Ni condeno a los viejos, ni alabo a los moços, sino que de unos y de otros es bien que tomes siempre los más virtuosos» (*Relox de príncipes*, 1994: 987).

⁷⁵⁸ Este pasaje igualmente aparece en la *Floresta española* (1953: 42).

⁷⁵⁹ La importancia de la sabiduría preservada en los libros guarda una estrecha relación con el principio humanista orientado a la recuperación del legado clásico: «Et la résurgence du monde gréco-latin a créé la nécessité d'en appeler sans cesse aux grandes figures de l'Antiquité pour leur demander des exemples de comportement, des normes d'action» (Redondo, 1976: 571). Gracias a esta reflexión del autor, se comprende su actitud comprometida con la formación del hombre de su tiempo: «Por ventura a los que poco han leýdo les parecerán estas cosas nuevas: lean a Cicerón, *De natura deorum*; a Juan Bocacio, *De genealogia deorum*; a Pulión, *De dijs antiquis*; al divo Augustino, libro j, xi, xviii *De civitate dei*» (*Relox de príncipes*, 1994: 149).

no para encuadernar libros, dile por él ocho reales y aun diérale ocho ducados⁷⁶⁰. Ya, señor, sabéis cómo era el libro de los Fueros de Badajoz que hizo el rey don Alonso el Onceno, príncipe que fue muy esforzado y valeroso y no poco sabio⁷⁶¹. Este libro es el que vuestro secretario me hurtó y el que allá os llevó, y hame placido mucho que le hayáis visto y no le hayáis entendido, de manera que si me lo tornáis, no es porque le habéis gana de restituir, sino porque os le haya de declarar.

Algunos fueros hay escriptos en tan breves palabras y con tan oscuras razones que apenas se saben leer cuanto más entender, porque se ha limado y polido tanto la lengua española y es tan diferente el hablar de entonces al hablar de agora, que parece haberse mudado el lenguaje como se mudó el traje⁷⁶². Envíaisme, señor, señalados algunos fueros, los cuales a vuestro parecer son muy oscuros, y así es la verdad que lo son, porque si yo no estuviese tan diestro ya en las cosas antiguas, apenas podría haber entendido las palabras. Será, pues, el caso que palabra por palabra pondremos lo que dice el fuero, y

⁷⁶⁰ Esta anécdota puede haberse elaborado a partir del conocimiento adquirido por su bibliofilia: «Il connaissait Valladolid de longue date, et ses frères en religion avaient mis une cellule à sa disposition, où il pouvait lire et travailler certains i navail pues acquéi quel dites lives d'ai te ave unhar as sûr de bibliophile, il les avait sauvés de la destruction à laquelle les vouait leur vieillesse, comme cela s'était passé à Zafra» (Redondo, 1976: 385). Aparecen también otro testimonio similar en el *Relox de príncipes*: «Assí como a Marco Aurelio me truxeron de Florencia, assí este otro libro de la guerra de Cantabria me truxeron de Colonia» (1994: 77). Cabe destacar también su relación con un impresor de Valladolid (además de Juan de Villquirán), Juan de Espinosa, quien colocó bajo su protección la edición de la *Quinta parte del abecedario espiritual* de Francisco de Osuna, y al que Guevara había dejado un depósito de dinero (300.000 maravedís), según su primer testamento (Canedo, 1946: 323; Rallo Gruss, 1979: 31-32). Para Márquez Villanueva (1973: 240), existe una semejanza narrativa entre Cervantes y Guevara: «Cervantes encuentra en Guevara una mina de efectos humorísticos [...] el humor cervantino es inconfundiblemente guevariano en su aspecto de aguijón que pincha las burbujas y engolamientos incapaces de resistir los ecos de las carcajadas». Asimismo, esta influencia se observa en la estructura en lo que respecta a la conversión de la ficción en historia, como el juego guevariano que aquí se presenta: el relato de la compra de los cartapacios al precio de un real puede asemejarse al descubrimiento casual de los fueros de Badajoz (Márquez Villanueva, 1973: 250-253).

⁷⁶¹ Existe pleno consenso en la crítica en señalar como error esta atribución de autoría del fuero a Alfonso XI. Considerado una invención o confusión del autor, se ha ubicado el fuero de Badajoz en el reinado de Alfonso IX con motivo de «[...] la existencia de un fuero comprobada por estos documentos; el otorgamiento de otros tantos fueros a las localidades y ciudades próximas a Badajoz (Cáceres, Coria, Usagre, etc.) tras la recuperación de las mismas después de la invasión mora, y la similitud en el lenguaje de los dieciocho capítulos [...] conocidos con el léxico empleado en los fueros antes relacionados de Coria, Cáceres, Usagre, Alfaiates, Castel-Rodrigo, Castello-Melhor y Castello-Bom» (Gómez Caminero, 1984: 297). Asimismo, Domené Sánchez amplía y matiza esta justificación histórica: «El gran legislador de la Castilla medieval no fue Alfonso X, sino su biznieto Alfonso XI. En el Ordenamiento de Alcalá se establecía la prelación de las leyes por las que habrían de regirse los diversos territorios del reino; dicha prelación quedaba establecida en el siguiente orden: en primer lugar, los ordenamientos (órdenes del rey presentadas y aprobadas en las Cortes); en segundo lugar, los fueros locales; y, finalmente, lo que no estuviese regulado ni en unos ni en otros por lo que dijese las *Partidas*. Como vemos, en el Ordenamiento de Alcalá se daba tal importancia a los fueros locales que en gran parte de los municipios, y más aún, en los de mayor relevancia cual era Badajoz, se procedió entonces a algo así como una codificación, a una compilación de los fueros de la localidad en un solo volumen (así se hizo, por ejemplo, en Cáceres); en algunos casos esa compilación fue sometida a la sanción del rey Alfonso XI; eso es lo que pudo suceder con el fuero de Badajoz y de ahí la afirmación de que fue otorgado por dicho rey; o tal vez, esa confusión entre uno y otro rey no se deba más que a un error y donde se escribió Alfonso XI se quiso escribir Alfonso IX» (2009: 118).

⁷⁶² Frente al desconocimiento del destinatario sobre el castellano antiguo, Guevara comprende la naturaleza lingüística del documento legal, pues pudo ser elaborado conforme a la otorgación del fuero en el tiempo de la reconquista de la ciudad, tales como el de Cáceres, Coria, Usagre y ciudades próximas desde 1188 a 1229 (Gómez-Caminero, 1984: 294). Por esta razón, el léxico empleado difiere en tres siglos del coetáneo de Guevara y Pedro González Manso, lo que manifiesta la incomprensión del destinatario (equiparable a la del lector medio de las *Epístolas*) y la exclusividad de este conocimiento reservado a los humanistas, como el autor.

luego al pie dél declararemos lo que quiere decir, y soy cierto que muchos se reirán y otros se espantarán⁷⁶³. Dice, pues, así uno de los fueros que no entendéis:

«Qui dixer “hastas homes, hastas homes”, peche diez maravedís a los camperos; mas si se firmare con tres, no peche cosa»⁷⁶⁴. Antiguamente en España llamaban a las «lanzas» «astas», y por decir «al arma, al arma» decían «hastas homes, hastas homes». A los que agora llamamos en la Hermandad «cuadrilleros» llamaban ellos «camperos», porque corrían el campo. Como agora decimos que «es necesario alguno se abone con tres testigos», decían ellos «Fírmese con tres». Quiere, pues, el fuero decir que si algún vecino de Badajoz de su propia auctoridad apellidare, diciendo «al arma, al arma», llévenle de pena los alcaldes de la Hermandad diez maravedís; mas si el tal hombre probare con tres testigos que no dijo tal cosa, no le den pena alguna.

«Todo home qui truxer cuchiello en villa o en villar peche de caloña tres maravedís»⁷⁶⁵. Antiguamente en España al traer decían «truxer», y al cuchillo llamaban «cuchiello», y como agora decimos «villa» y «arrabal» decían ellos «villa o villar», y a lo que llamamos nosotros «pena» llamaban ellos «caloña». Quiere, pues, decir el fuero que todo hombre de Badajoz que dentro de la villa o fuera en el arrabal trujere armas sin licencia, pague de pena tres maravedís.

«Todo home que ir quisier fuer de villa o fuer de villar, si ezquerdare cuchiello sin fe de campero, peche de caloña diez maravedís»⁷⁶⁶. Antiguamente en España por decir «el hombre que quisiere ir camino», decían ellos «home que ir quisier fuera de villa o villar»; como agora decimos «si el tal hombre ciñere espada», decían ellos «si ezquerdare cuchiello»; «ezquerdar espada» es ceñirla so el lado izquierdo como agora se ciñe; a lo que nosotros decimos que trae uno armas «sin licencia de la justicia» decían los antiguos «sin fe de campero», que era el alcalde de la Hermandad. Quiere decir el fuero: «Todo hombre vecino de Badajoz que quisiere salir de la ciudad y sus arrabales para ir camino, si el tal llevare espada ceñida por el campo sin licencia de los alcaldes de la Hermandad, peche cinco maravedís».

«Todo burgo que ficier en forza al campero campreando, si ficier apellido y non fuer subvenido, peche una gran caloña»⁷⁶⁷. Antiguamente en España a lo que nosotros llamamos «caserías» llamaban ellos «burgos», y a lo que nosotros decimos agora «socorrer» decían ellos «subvenir», y por decir «hacer fuerza» decían ellos «facer en forza», y como nosotros decimos «campear», decían los antiguos «camprear», etc. Quiere, pues, decir el fuero que si en tierra de Badajoz, andando visitando algún alcalde

⁷⁶³ Esta parte de la epístola está constituida por el texto original del fuero, la explicación lingüística que hace Guevara y, finalmente, la interpretación adaptada a sus contemporáneos. Para la identificación de los dieciocho artículos me he apoyado en la relación que establece Domené Sánchez (2009: 111-116) con otros fueros extremeños. Puede decirse que los «fueros» referidos en esta epístola son artículos sueltos –aquellos de difícil comprensión– del fuero extenso de la ciudad, semejantes a la de otros fueros cercanos geográficamente (Gómez-Camín, 1984: 297-298; Domené Sánchez, 2009: 117).

⁷⁶⁴ Se corresponde con el artículo 66 del fuero de Coria (es similar al artículo 74 de Cáceres y al artículo 74 de Usagre): «Qui dixer “a las armas”, peche X maravedis a los alcaldes (e) si ge lo firmaren con tres omes bonos. E si no, salvese con IIII e elle el quinto, e estas firmas no recudan a reto» (Domené Sánchez, 2009: 111).

⁷⁶⁵ Se corresponde con el artículo 235 del fuero de Coria (es similar al artículo 232 de Cáceres y al artículo 244 de Usagre): «Todo ome que cuchiello troguier en la villa o en l’arravalde, e los alcaldes lo fallaren con el, peche dos maravedis» (Domené Sánchez, 2009: 111).

⁷⁶⁶ Se corresponde con el artículo 257 del fuero de Coria (es similar al artículo 248 de Cáceres y al artículo 264 de Usagre): «Todo ome que fuera de la villa exier con armas contra otro, peche X maravedis» (Domené Sánchez, 2009: 112).

⁷⁶⁷ Se corresponde con el artículo 272 del fuero de Coria (es similar al artículo 270 de Cáceres y al artículo 278 de Usagre): «Toda aldea en que forçia fizieren a alcaldes o a beceros, e apellido dieren a otros alcaldes, e non los quisieren ayudar, pechen C maravedís a los alcaldes que recibieron forçia» (Domené Sánchez, 2009: 112).

de la Hermandad, le hicieren alguna resistencia en alguna aldea, si por caso él apellidare otra aldea que se socorra y no le socorriere, pague por ello una muy gan pena.

«Todo home que al día comprare más d'una a dinerada de pan ferial, peche diez maravedís»⁷⁶⁸. Antiguamente en España llamaban «pan ferial» al trigo que se compraba en el mercado, y como nosotros decimos «un maravedí» decían ellos «una dinerada», y por decir «para cada día» ellos no decían sino «al día». Quiere, pues, decir el fuero que si algún vecino de Badajoz comprare en el mercado más trigo de un maravedí para cada día peche ocho maravedís. En aquellos tiempos con un maravedí de trigo se mantenía una casa y no querían que nadie comprase pan para revender.

«Mande concejo que non manquen en ferial los ochavos y ochaveros, porque non anden himalas estrañeras; y si anduvieren, los alcaldes las enforren»⁷⁶⁹. Antiguamente en España llamaban a la «hanega» «ochavera», porque era de ocho celemines (y no de doce, como agora), y al que agora llamamos «medidor» llamaban «ochavero», y a las medidas que no eran de la tierra llamábanlas «estrañeras», y por decir que «quemasen las medidas falsas o foreras», decían que «las enfornasen». Quiere, pues, decir el fuero que los del concejo de Badajoz provean para cada mercado de medidas y medidores para medir el pan que allí se viniere a vender, y que si por caso se hallare alguna medida que no sea por el concejo puesta, la quemen luego en un horno.

«Moquillón que vez destajare y ficiere avieso, peche al que se lo firmare cinco maravedís, y si tomare alfadías, sea encepado»⁷⁷⁰. Llamaban antiguamente en España «moquillón» al que agora llamamos «maquilón en los molinos», y a lo que agora decimos nosotros «avenir» decían ellos «destajar», y por decir «si se lo probare» decían los antiguos «si se lo firmare», y a lo que agora llamamos «cohechos» llamaban en aquellos tiempos «alfadías». Quiere, pues, agora decir el fuero que si algún molinero de Badajoz concertare con algún vecino de molerle a tal hora su trigo y no lo moliere, que pague cinco maravedís si le probare habérselo prometido y hecho esperar. Asimismo, dice el fuero que si el tal molinero cohechare a los que van a moler más de la maquila acostumbrada, que le echen preso en el cepo de concejo.

«Qui ficiere tal avieso y enforcias que no merezca caloña, los treses o seises le enforquen en ferial»⁷⁷¹. Antiguamente en España llamaban al «gran delicto» «avieso», y por decir que «uno salteaba» decían «home que ficier enforcias», y a los que agora llamamos «regidores» llamaban «treses» si eran tres o «seises» si eran seis, y a lo que agora llamamos «día de mercado» decían los antiguos «día feriado». Quiere, pues, decir el fuero que si algún vecino de Badajoz hiciera algún tan grave delicto que no pueda pagar con otra pena sino con la horca, que los que gobiernan el pueblo le ahorquen en un día que sea de mercado.

⁷⁶⁸ Se corresponde con el artículo 330 del fuero de Coria (es similar al artículo 323 de Cáceres y al artículo 332 de Usagre): «Todo ome que pan quiser comprar, compre una moravidada al día, e no mas. E si mas comprar, peche dos maravedis a los alcaldes. E esto en mercado lo compre» (Domené Sánchez, 2009: 112).

⁷⁶⁹ Se corresponde con el artículo 300 del fuero de Coria (es similar al artículo 292 de Cáceres y al artículo 311 de Usagre): «Todos los que sacaren las ochavas, meta(n) en el mercado tres ochavas, e dos arrovas e dos medias, e non anden í extranjerias. E si andaren í, fostiguenlas los alcaldes; e si no, sean perjuros» (Domené Sánchez, 2009: 113).

⁷⁷⁰ Se corresponde con el artículo 152 del fuero de Coria (es similar al artículo 153 de Cáceres y al artículo 155 de Usagre): «Las açennas e molinos maquilen a vez. E el maquilon que vez destajare, si ge lo pudieren firmar, peche quatro maravedis, los medios al querelloso e los medios a los alcaldes» (Domené Sánchez, 2009: 113).

⁷⁷¹ Se corresponde con el artículo 207 del fuero de Coria (es similar al artículo 206 de Cáceres y al artículo 215 de Usagre): «Alcaldes e seis enforquen ladrones e vieden forçias e viltos» (Domené Sánchez, 2009: 113).

«Todo home mesturgo que mesturgare del concejil al rey, quanto habier le manque, y le apelliden mesturgo sine caloña»⁷⁷². Este fuero parece muy obscuro, y entendida una palabra es muy claro. Antiguamente en España a los que agora llamamos «malsines» y «cizañadores» llamaban ellos «mesturgos», y al cizañar llamaban «mesturgar, y «a cosa de concejo» llamaban «concejil», y por decir «pierda todo lo que tiene» decían los antiguos «quanto habier le manque», y como nosotros decimos «llámenle malsín sin pena» decían ellos «apellídenle mesturgo sine caloña», etc. Quiere, pues, decir el fuero que si algún mal hombre de Badajoz fuere decir mal al rey de los del concejo, que pierda toda su hacienda y que públicamente le llamen traidor sin caer en pena alguna.

«Tejeros de Badajoz, millaren in villa y villar a dinerada de teja y ladriello»⁷⁷³. Antiguamente en España llamaban a la «ciudad» y «arrabal» «villa y villar», y al «ladrillo» «ladriello», y al «maravedí» «dinerada», y por decir «vendan un millar» no decían más de «millar en ladriello», etc. Quiere, pues, decir el fuero que todos los tejeros de Badajoz no puedan vender en la ciudad y arrabal el millar de la teja y el millar del ladrillo sino a precio de un maravedí.

«Todo descallador de Badajoz empalme tres doce sierras a maravedí y en ferial a medio más»⁷⁷⁴. Antiguamente en España al «herrador de bestias» llamaban «descallador», porque quita los callos, y a lo que agora llamamos «herrar» decían los antiguos «empalmar», y a lo que agora llamamos «herradura» llamaban ellos «sierra» y por decir «tres docenas de herraduras» decían ellos «tres doce sierras». Quiere, pues, decir el fuero que los herradores de Badajoz hierren tres docenas de herraduras a precio de un maravedí, excepto el día de mercado que lleven medio maravedí más que los otros días.

«Reja que non huebrare por descua de ferrer, piñórenle un maravedí para el huebrero»⁷⁷⁵. Antiguamente en España llamaban «ferrer» al que nosotros llamamos «herrador», y por decir «no arar» decían ellos «no huebrar», y a lo que nosotros llamamos «sacar prendas» llamaban ellos «empeñar», y como nosotros decimos «descuido» decían ellos «descua», y a lo que nosotros llamamos «dueño de la huebra» llamaban ellos «huebrero». Quiere, pues, decir el fuero que si por culpa del herrero de Badajoz holgare alguna hebra por no le haber adobado la reja con tiempo, le saquen prenda por un maravedí y denle al dueño de la huebra.

«Todo home riero que aduxer pexe a Badajoz hi lo venda y si lo vendier fora del tablado, pague caloña al fosado»⁷⁷⁶. Antiguamente en España al que nosotros llamamos «pescador» llamaban ellos «riero», porque pescaba en el río, y por decir «traer» decían ellos «aduxer», y al «pescado» llamaban ellos «peixe», y por decir «ahí» decían ellos «no más de hi», y a lo que nosotros llamamos «vender» decían ellos «vendier»; y como agora es costumbre de vender el pescado tras red, decían ellos «venderse en tablado», y por decir «pague alguna pena para los reparos de la ciudad» decían ellos «peche caloña al fosado». Quiere, pues, agora decir el fuero que si algún pescador de río trujere a la ciudad

⁷⁷² Se corresponde con el artículo 202 del fuero de Coria (es similar al artículo 209 de Usagre): «Todo ome que fuere con mestulgo a rey, ho levare portero a casa de vecino de Coria, peche cien maravedis al concejo y salga por alevoso» (Domené Sánchez, 2009: 114).

⁷⁷³ Se corresponde con el artículo 367 del fuero de Coria (es similar al artículo 356 de Cáceres y al artículo 378 de Usagre): «Todo ome que fuere con mestulgo a rey, ho levare portero a casa de vecino de Coria, peche cien maravedis al concejo y salga por alevoso» (Domené Sánchez, 2009: 114).

⁷⁷⁴ Se corresponde con el artículo 111 del fuero de Coria (es similar al artículo 119 de Cáceres y al artículo 120 de Usagre): «Todos los herradores hierren tres docenas a maravedí» (Domené Sánchez, 2009: 114).

⁷⁷⁵ Se corresponde con los artículos 110 y 111 del fuero de Coria (es similar a los artículos 118 y 119 de Cáceres y a los artículos 119 y 120 de Usagre): «[...] E si por su culpa [del herrero] se perdier obra, por cada una obra peche un maravedí [...] La ferradura que antes de nueve días quebrar o cayere, fiérenla otra vega(da) sin preçio; si non peche un maravedí al querelloso» (Domené Sánchez, 2009: 114-115).

⁷⁷⁶ Se corresponde con el artículo 114 del fuero de Coria (es similar al artículo 120 de Cáceres y al artículo 122 de Usagre): «Todo ome que aduxier pescado reziente, elle lo venda» (Domené Sánchez, 2009: 115).

de Badajoz algún pescado, lo venda públicamente en la plaza o tras la red, so pena que pague alguna pena de dinero para reparo de los muros y barbacanas.

«Jarrer de Badajoz non intresse más de cuartejna de todo lo que midier y si más intressare, peche a la pavesada un maravedí»⁷⁷⁷. Antiguamente en España llamaban al «tabernero» «jarrer» (como quien dice «jarreador»), y a la medida que ahora llamamos cuartillo» decían ellos «cuartejna», y como ahora decimos «no gane más» decían ellos «non intresse más», y por decir «medir» decían ellos «midier», y a lo que ahora llamamos «casa de armas» llamaban ellos «pavesada», porque estaban allí guardados todos los paveses y armas de la ciudad. Quiere, pues, decir el fuero que si algún tabernero de Badajoz ganare en el vino que vendiere más de la cuarta parte, peche para la casa de las armas un maravedí.

«Jarrera de Badajoz, aduzga en sí cuartejna y media cuartejna, dinerada y media dinerada; y si no fueren rejados en concejo, peche tres maravedís»⁷⁷⁸. Antiguamente en España llamaban a la «tabernera» «jarrera», y al «cuartillo» y «medio cuartillo», «cuartejna» y «media cuartejna», y por decir «medida de cornado» y «medio cornado», decían «dinerada» y «media dinerada», y lo que nosotros llamamos «traer decían ellos «aducir», y por decir «marcados» decían ellos «rejados». Quiere, pues, decir el fuero que toda tabernera de Badajoz tenga en su taberna cuartillo y medio cuartillo, y medidas de un cornado y medio cornado, las cuales todas medidas si no estuvieren marcadas y selladas del concejo, pague tres maravedís.

«Campero que hasta azulada perdier en forcias siguiendo, préstenle tres maravedís de concejo»⁷⁷⁹. Ya dijimos que al «cuadrillero» llamaban los antiguos «campero», porque corría el campo, y a la «lanza rica» llamaban «asta azulada», y a los que «salteaban por los caminos» decían que hacían «enforcias». Quiere, pues, decir el fuero que si algún cuadrillero de la Hermandad de Badajoz perdiere alguna lanza rica yendo en seguimiento de algunos salteadores, ayúdenle para comprar otra con tres maravedís del arca de concejo.

«Home que en lid destinare a otri, antes de fin hacer a la arrancada, pierda el quiñón, emestézenle la barba»⁷⁸⁰. Llamaban antiguamente en Castilla «deslinar» al «despojar» o «desarmar», llamaban «lid» al «pelear», llamaban «arrancada» al «alcance», llamaban «quiñón» a la «suerte», llamaban «amestazar» al «pelear» o «mesar». Quiere, pues, decir ahora el fuero que si algún vecino de Badajoz se parare a desarmar o despojar a alguno de los enemigos caídos en el campo antes que vuelvan todos de la batalla del alcance, pélenle al tal las barbas y pierda su suerte que le cabía del despojo.

⁷⁷⁷ Se corresponde con el artículo 115 del fuero de Coria (es similar al artículo 122 de Cáceres y al artículo 123 de Usagre): «Todo tabernero gane el quarto e non mas; e si mas vendiere de a esta cuenta, peche un maravedí a los alcaldes» (Domené Sánchez, 2009: 115).

⁷⁷⁸ No he localizado ningún artículo relacionado con este fragmento del texto guevariano entre los fueros próximos geográficamente.

⁷⁷⁹ Se corresponde con el artículo 173 del fuero de Coria (es similar al artículo 177 de Cáceres y al artículo 178 de Usagre): «E quien í lanza azulada perdiere, denle dos maravedis, si lo pudiere firmar que a manteniendo firio con ella; e si otra lança fuere, denle un maravedi» (Domené Sánchez, 2009: 116).

⁷⁸⁰ Se corresponde con el artículo 177 del fuero de Coria (es similar al artículo 181 de Cáceres y al artículo 182 de Usagre): «Todo ome que en lid se açertare e antes que se torne del arrancada alguien aguijar o alguna cosa atrapare, pierda la ración e mesenlle la barba» (Domené Sánchez, 2009: 116).

«Todo home fiel de Badajoz sea creído de su fiaduría, y el que non fuere con el alcalde, peche medio maravedí»⁷⁸¹. Lllaman en Castilla antiguamente «fieles» a los que agora llaman «emplazadores», y a la «vara» que agora traen en las manos llamaban «fiadura». Quiere, pues, decir el fuero que si algún emplazador de Badajoz fuere a emplazar a algún vecino llevando consigo vara o señal de emplazador, que si el tal no quisiere ir con él delante el alcalde a responder al plazo, peche medio maravedí.

He aquí, pues, señor, declarados todos los fueros que me enviastes señalados, por la declaración de los cuales podréis entender todos los otros; y si no fuere así, será por algún vuestro descuido y no por falta de buen juicio.

No más, sino que nuestro Señor sea en su guarda, y a él y a mí dé su gracia. De Valladolid, a veinte de abril de mil y quinientos y veinte y seis.

ADENDA⁷⁸²

Pedro González Manso (s. XV-1538) fue consejero de Inquisición, obispo de Guadix, Tuy, Badajoz y Osma. Con respecto a su formación, ingresó en el colegio de Santa Cruz de Valladolid para estudiar Cánones. Tras obtener el título de doctor, ocupó la cátedra de Decretales en la Universidad de Valladolid, donde fue rector en 1499. Un año después, prestó su servicio a la Inquisición mediante una solicitud realizada por Fernando el Católico. En 1506, fue nombrado juez de apelaciones junto al doctor Cubillas y fue provisto inquisidor del Tribunal de Valladolid.

Durante la guerra de las Comunidades permaneció en Valladolid junto con Pedro Mártir de Anglería. Con la colaboración de García de Loaysa y Pedro Laso, pidió al obispo Antonio de Acuña que se separara de la Junta y fuera a Toledo para vigilar a María Pacheco. En julio de 1521 abandonó Valladolid por el requerimiento del cardenal Adriano de Utrecht, y acompañó a Loaysa a Vitoria para visitar al nuevo Pontífice electo. En 1523 ocupó de forma interina la presidencia del Consejo de Inquisición hasta que Alonso de Manrique fue nombrado inquisidor general.

Con relación a su carrera eclesiástica, cabe destacar su nombramiento como abad de Santa Marta, deán de la iglesia de Granada y obispo de Guadix y presidente del Consejo de Inquisición por el nuevo inquisidor general, Alonso de Manrique, y, posteriormente, obispo de Tuy en 1524. Asimismo, le encomendaron la presidencia de la Chancillería de Valladolid, que ocupó hasta 1535, cuando fue reemplazado por Fernando de Valdés. En 1525, le fue propuesto el obispado de Badajoz, diócesis gobernada a través de un provisor, Sancho Pérez de la Cueva, porque sus obligaciones le impedían cumplir con la residencia. Durante el periodo de su mandato, ordenó imprimir un misal y un breviario nuevos. En 1532 fue nombrado obispo de Osma, donde emprendió una labor de reforma en el Cabildo catedralicio.

Esta primera epístola dirigida a Pedro González aborda la transcripción y explicación del fuero de Badajoz⁷⁸³. La historia de este texto se remonta a 1522, momento en que Guevara descubre fortuitamente este manuscrito en una librería de Zafra, justo cuando estaba a punto de ser reutilizado para la encuadernación de otro libro⁷⁸⁴. Este hecho, en su origen circunstancial, es

⁷⁸¹ Se corresponde con el artículo 8 del fuero de Coria (es similar al artículo 9 de Cáceres y al artículo 10 de Usagre): «Todo ome a que desmostraren fiel e el fiel dossier “fiel soe”, e non quisiere ir antel alcalde, peche I maravedí. E el fiel sea vecino e vaya antel alcalde, e si no quisier ir ante el alcalde, peche medio maravedí al otro con qui no quier ir» (Domené Sánchez, 2009: 116).

⁷⁸² Para la elaboración de esta nota biográfica, me he apoyado en López Álvarez (*Diccionario Biográfico electrónico*: Pedro González Manso).

⁷⁸³ En este epistolario hay una segunda carta dirigida al Pedro González de índole moral (I, 39).

⁷⁸⁴ García de la Fuente (1931: 206) admite la existencia de este libro de pergamino y de esta correspondencia epistolar, lo que contradice claramente su hipótesis acerca de la invención del fuero por parte de Guevara: «Después de un examen detenido de los dichos fueros en cuestión, he sacado en consecuencia que pueden contarse con toda seguridad y sin temor a equivocarse entre las ingeniosas patrañas históricas, fruto de la fantasía y del desenfado de fray Antonio de Guevara en materia histórica». Gómez-Camínero (1984: 295)

recordado por Guevara en 1526, según la datación epistolar, con motivo de una sustracción realizada por el secretario del obispo de Badajoz en su propiedad. Curiosamente, la carta no se redacta promovida por este hurto, sino por una petición del destinatario que quiere el significado de tal documento histórico, pues desconocía el léxico empleado. Fue su interés superior a su culpa, así que se atrevió a delatarse para pedirle ayuda en la interpretación de tal código legal, lo cual provocó el enfado de Guevara: «Rescebí la letra de Vuestra Señoría, con la cual me regocijé mucho antes que la leyese y después quedé enojado cuando la hube leído no porque me escribía, sino por lo que me mandaba y aun demandaba». Sin embargo, reservó su disgusto e indignación para ofrecer su conocimiento en la materia: «Este libro es el que vuestro secretario me hurtó y el que allá os llevo, y hame plácido mucho que le hayáis visto y no le hayáis entendido, de manera que si me lo tornáis, no es porque le habéis gana de restituir, sino porque os le haya de declarar».

Conforme al contexto humanista en que se formó Guevara, es comprensible su bibliofilia, su pasión por la Antigüedad y la enseñanza moral que se puede aprender de su legado. Otra de las preferencias de Guevara fue la lengua española y, en especial, su evolución. Al igual que sus coetáneos (y precedentes), sintió un gusto por la belleza de la lengua, la cual expone a su público variado para fomentar una conciencia lingüística del castellano⁷⁸⁵:

Algunos fueros hay escriptos en tan breves palabras y con tan escuras razones que apenas se saben leer cuanto más entender, porque se ha limado y polido tanto la lengua española y es tan diferente el hablar de entonces al hablar de agora, que parece haberse mudado el lenguaje como se mudó el traje (I, 24).

Cuando bien conmigo pienso, mui esclarecida Reina, i pongo delante los ojos el antigüedad de todas las cosas que para nuestra recordación y memoria quedaron escriptas, una cosa hallo y saco por conclusión mui cierta; que siempre la lengua fue compañera del imperio; y de tal manera lo siguió, que juntamente comenzaron, crecieron y florecieron, y después junta fue la caída de entrambos. [...] I por que mi pensamiento y gana siempre fue engrandecer las cosas de nuestra nación, y dar a los hombres de mi lengua obras en que mejor puedan emplear su ocio, que ahora lo gastan leyendo novelas o istorias embueltas en mil mentiras y errores, acordé ante todas las otras cosas reduzir en artificio este nuestro lenguaje castellano, para que lo que ahora y de aquí adelante en él se escriviere pueda quedar en un tenor y estenderse en toda la duración de los tiempos que están por venir (Nebrija, *Gramática de la lengua castellana*, 1984: 97).

MARCIO. [...] todos los hombres somos más obligados a ilustrar y enriquecer la lengua que nos es natural y que mamamos en las tetas de nuestras madres, que no la que nos es pegadiza y que aprendemos en libros (Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua*, 2020: 122).

Con relación a la veracidad de este testimonio, la falta de pruebas documentales ha dificultado tanto su cronología como su contenido. Badajoz, capital antigua de un reino musulmán, formó

acepta la hipótesis de García de la Fuente con una serie de matizaciones: «[...] la primera es que creer en el libro, en su existencia, supone asumir en su integridad que no estaban escritos en él sólo dieciocho capítulos, sino todos. Además, no es lógico que se encuadernen dieciocho pergaminos con contenido diverso. La segunda indicación es que no creo que ese libro fuese preparado por Guevara, y ello porque no se le había dado publicidad, cosa que, en opinión del autor de la crítica, es lo que más le gustaba al fraile». Para Domené Sánchez (2009: 110) fue una «una historia un tanto fantástica».

⁷⁸⁵ Este deleite por la materia lingüística es abordado también por Guevara en una de las epístolas dirigidas a Íñigo Fernández de Velasco, donde «se declaran los prescios de a cómo solían valer muchas cosas en Castilla» (I, 44), así como en la carta destinada a Francisco de Mendoza, «en la cual se declara y condena cuán torpe cosa es decir “Besóos las manos”» (II, 3).

parte del reino de León en 1230, cuando esta ciudad fue conquistada por el rey Alfonso IX. Como consecuencia, le otorgó un fuero, como testimonia Alfonso X en 1258: «Vimos fuero que el rey don Alfonso, nuestro abuelo, dio al concejo de Badajoz» («Fijación de los términos de Badajoz por Alfonso X [1258]», González, 1833: 113-114). Se entiende por fuero una carta puebla, donde se recogen tres aspectos fundamentales: «la relación jurídica y fiscal que tendrían en el futuro los nuevos pobladores con el rey (realengo) o señor (señorío), la delimitación del término municipal y el régimen de tenencia, reparto y explotación de las tierras» (Domené Sánchez, 2009: 104). En primer lugar, la condición realenga de Badajoz fue confirmada por una carta de Alfonso X al concejo y alcalde de esta ciudad, donde decretó la prohibición de que se adquirieran propiedades sometidas al fuero eclesiástico (pues conllevaría no pagar pechos reales):

Ficieronme entender que Obispos, et otras Ordenes que compran et ganan heredades foreras et pecheras et en nuestra villa et en vuestro término, de que Nos perdemos los nuestros fueros et los nuestros derechos, et esto non tenemos Nos por derecho; ende vos mandamos, que non consintades a Obispos, nin a Ordenes, que compren, nin ganen heredades foreras, nin pecheras, de que nos perdamos nuestros derechos, et non fagades ende al, sinon a vos tornaremos por ello («Carta de Alfonso X al concejo y alcaldes de Badajoz ordenándoles que no permitan la adquisición de heredades por la iglesia [1254]», González, 1833: 112).

En segundo lugar, la delimitación del término fue también confirmada por Alfonso X en 1255:

Conocida cosa sea a todos los homes que esta carta vieren como Nos Don Alfonso por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, et, vimos fuero que el Rey Don Alfonso, nuestro abuelo, dio al concejo de Badajoz en que eran escritos los términos que diera a este concejo sobredicho, y los logares por o ge los otorgara; y los mojones por o ge los otorgó son estos: Del un cabo asi como nace Caya en la sierra de Sant Mamede y entra en Guadiana, y de sí a cabezas de la Codosera, y dende a la atalaya Morisca, y dende a los Almojos de Albarragena, y dende a la Maradecata a derredor, y de sí a la cabeza de San Pedro, y dende a la cabeza de los Fornos, y dende a la cabeza del Carnero, y dende a los Almojos de Lorian, y dende a la atalaya del Cernigal, y de sí a los Retales, y dende a Valdemedet, y dende a las cabezas de Maimona, y dende a Lorian como cae en Bodiana, y como entra Bodion en Ardila, y dende como vay al castillo de Nadit, y dende como vay a la cabeza de Acercoiche, y como cae el agua de Fraga Muñoz, y de sí como cae Fraga Muñoz en Guadiana. Y Nos sobredicho Rey Don Alfonso, por gran sabor que habemos de facer bien y merced a la ciudad de Badajoz, y porque es cabeza del Reino, tenemos por bien y mandamos que hayan sus términos por estos departimientos sobredichos libres y quitos para siempre sin embargo ninguno, salvo aquellos logares y heredamientos que el Rey Don Alfonso, nuestro abuelo, o el Rey Don Fernando, nuestro padre, o Nos diésemos por nuestros privilegios y órdenes a otros lugares, o a otros homes cualesquier («Fijación de los términos de Badajoz por Alfonso X», González, 1833: 113-114).

En tercer y último lugar, según Domené Sanchez (2009: 107), el fuero de Badajoz fue «la facultad concedida al concejo para hacer la partición o reparto del territorio entre sus antiguos y nuevos pobladores, lo que solía efectuarse inmediatamente después de la constitución del concejo tras la reconquista»:

Sepan cuantos homes esta carta vieren y oyeren como Nos Don Alfonso por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, &c., por hacer bien y merced al concejo de Badajoz otorgámosle las particiones de los heredamientos que que son fechas entre

ellos como deben, que las hayan libres y quitas por juro de heredad para siempre jamás ellos y cuantos dellos vinieren, para dar, vender y cambiar y para hacer dellos todo lo que quisieren , así como de lo suyo mismo, en tal manera que los non den nin los enagenen á Orden en ninguna manera; y que esto non vengan en duda, dámosles ende esta nuestra carta sellada con nuestro sello de plomo («Carta de Alfonso X confirmando los repartimientos hechos en Badajoz prohibiendo cederlos a órdenes religiosas o militares», González, 1833: 116).

Tras la elaboración de la carta puebla y para la organización de la vida de los habitantes de Badajoz, el rey aprobó el fuero extenso propuesto por el concejo, el cual era una adaptación a las condiciones específicas de esta ciudad conforme al modelo empleado en otros lugares del reino como Cima-Coa (Gómez-Caminero, 1984: 294).

Pese a no disponer del testimonio histórico, los escasos estudiosos en este tema de investigación han asegurado la falta de autenticidad de los dieciocho artículos recogidos por Guevara en su epístola (García de la Fuente, 1931: 201; Gómez Caminero 1984: 286; Domené Sánchez, 2009: 111)⁷⁸⁶. Asimismo, se ha considerado que este material temático que planteó el autor perteneció a un fuero extenso de Badajoz. Otro hecho que ha dificultado su análisis ha sido la conservación de un manuscrito que remite, con sus respectivas variantes, al texto guevariano, bajo el título *Fueros de Badajoz, como los declaró fray Antonio de Guevara, obispo de Mondoñedo, a pedimiento de un obispo de Badajoz* (Blanco, 2009: 469): «El orden de los fueros se conforma con la edición impresa hasta el número 5, luego siguen 9, 13, 18, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16 y 17, según el impreso» (García de la Fuente, 1931: 203).

⁷⁸⁶ Se ha considerado el escrito guevariano un «episodio inventado por su fecunda imaginación» (García de la Fuente, 1931: 201) o una «interpretación más que libérrima» (Domené Sánchez, 2009: 111).

Letra para don Juan de Palamós, en la cual se declara quién fue el caballo Seyano y el oro tolosano.

Muy espectral señor y notable caballero:

Rescebí su letra y en ella su queja, a la cual respondiendo digo que, como he estado tan ocupado en cosas que me mandó César, no he tenido tiempo aún para rezar las oras cuanto más para responder a vuestras cartas misivas⁷⁸⁷.

Vino a orejas de César que el duque de Sogorbe y los monjes de Valdeparaíso se tenían mala voluntad y se hacían mala vecindad, a cuya causa me mandó que los fuese a visitar y trabajase de los concertar, lo cual yo hice buena de buena voluntad, aunque no sin muy gran dificultad⁷⁸⁸. En cuarenta días que allí estuve ni me salí a pasear, ni me ocupé en predicar, ni me di a estudiar, sino que todo mi ejercicio era ver privilegios y visitar términos, oír querellas y averiguar injurias. Como el negocio era de calidad y entre personas tan calificadas, pasose inmenso trabajo hasta hacerlos amigos y deshacer los agravios. He querido decir esto para que no me culpéis tanto como me culpáis por no haber tan presto respondido a vuestra carta ni haber cumplido lo que os prometí en el Grao de Valencia⁷⁸⁹.

Fue, pues, el caso que, pasando por Valencia el príncipe borbón, vino en un paño de su tapicería un caballo que tenía a sus pies cinco caballeros derrocados y muertos, y en los pechos del caballo estaba un escrito en que decía así: «Equus Seianus»; como quien dijese: «Este es el caballo Seyano»⁷⁹⁰. A maravilla miraban todos los de la ciudad aquel

⁷⁸⁷ Con relación a la actividad inquisitorial realizada en Valencia, Redondo (1976: 255) da cuenta de las tareas administrativas requeridas por Carlos V: «Fray Antonio de Guevara regagna lui aussi Valence quelques jours après le 6 janvier, peut-être en même temps que les mandataires des *aljamas*. Il était porteur des lettres impériales destinées aux autorités et des décrets préparés. Investi de la confiance su souverain et de l'Inquisiteur général, il devait donner de vive voix des précisions et des détails sur la négociation menée à Tolède et sur ce qu'il convenait de faire».

⁷⁸⁸ Habría que sustituir el monasterio de Valdeparaíso –quizá error del autor– por la cartuja de Valdecristo (Altura, Castellón), próxima a Segorbe (aproximadamente a unos 3 km). Guevara se refiere a Alfonso de Aragón de Sicilia y de Portugal (1489-1563), II duque de Segorbe. Juró el cargo de virrey y capitán general del reino de Valencia el 7 de agosto de 1559 (Belchí Navarro, *Diccionario Biográfico electrónico*: Alfonso de Aragón de Sicilia y de Portugal). Por medio de este pasaje, Guevara hace alusión a su papel de intermediario entre el emperador y este noble debido a su falta de cooperación, su mala vida y discordia con estos religiosos (Redondo, 1976: 255-256): «Un caso típico de lo que decimos es el del duque de Segorbe, sobre quien las noticias que iba recibiendo el Emperador eran absolutamente contradictorias y según los informes lo fueron también los elogios o las reconvenciones reales. Pero desenmascarado, al fin, por Guevara, el Emperador se vio en la precisión de reprenderle ásperamente formulándole en una nota los cargos que se le imputaban: su poco celo en el negocio de la conversión que bastardeaba con fines egoístas, su tardanza en cumplir los pregones y edictos reales, el descarado encarcelamiento de dos frailes predicadores hecho por un alcaide de sus dominios, sus desavenencias con los cartujos del monasterio de Nuestra Señora de Valdecristo, el desacato cometido en sus tierras contra los justicias reales y, finalmente, su escandalosa vida privada. Guevara fue el encargado de transmitir al duque esta nota de cargos» (Uribe, 1946: 232). Este testimonio fue escrito con fecha de 6 de enero de 1526 (AHN, *Inquisición*, libro 247: f. 80v-81v). Igualmente es reproducido por Uribe (1946: 232-234).

⁷⁸⁹ Guevara inteligentemente contextualiza esta historia en el Grao de Valencia, espacio dedicado juegos ecuestres (Kaufmant, 2018: 149; Roquain, 2023: 140).

⁷⁹⁰ Esta configuración de la historia marco del relato –con un marcado carácter macabro–, donde se vale de un dibujo de la anécdota representado en un paño con la correspondiente cita latina, es similar al empleado en el cuento del esclavo y el león: «Escrebisme, señor, que en la almoneda del gran capitán vistes un paño rico que decían haberle presentado venecianos, en el cual estaban figurados un hombre que llevaba de trailla

pañó y ninguno podía atinar que fuese el blasón de aquel caballo en que unos decían que era la historia de Josué, otros la de Judas Macabeo, otros la de Héctor, otros la de Alejandro, otros la del Cid Ruy Díaz; de manera que cada uno decía lo que se le antojaba y ninguno lo que sabía⁷⁹¹. No faltó un caballero que dijo allí que aquel caballo era el del rey don Martín, que ganó a Valencia de los moros, y aquellos eran cinco reyes moros que mato él en un día; y el caballo se llamaba Seyano, porque era de Sogorbe. Y como no estaba allí nadie que supiese el secreto de aquella historia, sino yo que callaba, así lo juraba y perjuraba, y afirmaba como si contara una historia de la Biblia⁷⁹². Como aquel

a un león y un león que iba atado y cargado empós del hombre. También decís que en los pechos del león estaban escriptas estas palabras: “Hic leo est hospes vivus hominus”. Por semejante manera, en los pechos del hombre estaban otras palabras que decían así: “Hic homo est medicus vivus leonis”» (I, 28). Con relación al príncipe borbón, se refiere a Carlos de Borbón (1490-1527), VIII duque de Borbón, quien fue condestable de Francia y capitán general.

⁷⁹¹ Josué mutiló los caballos de sus enemigos bajo mandato divino (Josué 11, 9). En la revuelta de los macabeos (s. II a.C.), Judas Macabeo combatió junto con cinco jinetes misteriosos: «En lo recio de la batalla, aparecieron desde el cielo ante los adversarios cinco hombres majestuosos, montados en caballos con frenos de oro, que se pusieron al frente de los judíos; colocaron al Macabeo en medio de ellos y, cubriéndolo con sus armaduras, lo hacían invulnerable; arrojaban sobre los adversarios saetas y rayos, por lo que, heridos de ceguera, se dispersaban en completo desorden» (2 Macabeos, 10, 29-30). Con relación a Héctor, Guevara alude a la famosa historia del caballo de Troya, en la que los griegos emplearon este artilugio de madera con forma equina para entrar en la ciudad fortificada y vencer al enemigo (Homero, *Odisea*, IV, 271-289, VIII, 492-525 y XI, 523-532; Virgilio, *Eneida*, II, 13-267). Bucéfalo (Βουκέφαλος, «cabeza de buey»), nombre que recibió el caballo de Alejandro Magno, fue un animal salvaje, comprado por el rey Filipo II de Macedonia a un tesalio, al que solamente este conquistador griego pudo domar. Este episodio de adiestramiento dio origen a la célebre frase de su padre sobre el futuro emperador: «Al principio Filipo y los suyos estaban mudos de inquietud, pero cuando giró y volvió hacia ellos con soltura, ufano y contento, todos prorumpieron en vítores; y se dice que su padre lloró de alegría y que, al desmontar su hijo, le besó en la frente y le dijo: “Hijo mío, búscate un reino a tu medida, pues Macedonia es demasiado pequeña para ti”» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Alejandro», 6). Pseudo Calístenes (*Vida y hazañas de Alejandro de Macedonia*, I, 13, 15 y 17) ofrece una versión distinta de este fragmento de la vida de Alejandro Magno, según la cual este caballo nació en las caballerizas reales, sin embargo, debido a su antropofagia, fue encarcelado en una jaula. Según el oráculo vaticinado en Delfos, Filipo supo que aquel que pudiese someter a este animal y cruzar la ciudad de Pela sería rey de todo el mundo. Este presagio se cumplió cuando el joven Alejandro Magno lo descubrió y lo amaestró. Para Diodoro de Sicilia (*Biblioteca histórica*, XVII, 76, 5), había sido un regalo del corintio Demarato. Babieca fue el conocido caballo de Rodrigo Díaz de Vivar, obtenido como triunfo tras la toma de Valencia: «Mandó mio Çid a los que ha en su casa / que guardassen el alcaçar e las otras torres altas / e todas las puertas e las exidas e las entradas, / e aduxiessen le a Bavieca –poco avie quel ganara, / aun no sabie mio Çid el que en buena ora çinxo espada / si serie corredor o ssi abrie buena parada–; / a la puerta de Valençia do fuesse en so salvo / delante su mugier e de sus fijas querie tener las armas» (*Poema de Mio Cid*, 2014: 202).

⁷⁹² En un principio, Guevara trata de explicar el origen de esta expresión a raíz de esta confusión. De acuerdo con Roquain (2023: 140), esta especie de preámbulo de la narración de la historia mítica pretende anclar al caballo en una historicidad legendaria y mostrar que el fabuloso animal suscita innumerables reacciones. La conquista de Valencia fue emprendida por Jaime I de Aragón el Conquistador (1208-1276). Fue rey de Aragón, de Mallorca y de Valencia, como también conde de Barcelona y de Urgel y señor de Montpellier. La conquista de Valencia fue uno de los magnos proyectos del monarca, el cual le llevó quince años y preparó minuciosamente dada su relevancia tras la ocupación de Mallorca y la ausencia de la ofensiva musulmana en el Mediterráneo. En cuanto al desarrollo de esta empresa, que culminaría con la conversión en el reino de Valencia, se dividió en tres etapas: «A pesar de los iniciales fracasos y del interés de los caballeros de frontera por beneficiarse para sí de estas conquistas, Jaime I no se inhibió de la empresa cuando Blasco de Alagón se apoderó de Morella en 1232 y fue un peligro para el fortalecimiento de la nobleza. En 1233 en Alcañiz se planificó la campaña, desarrollada en tres etapas: la primera dirigida a las tierras de Castellón, con la toma de Burriana en 1233 y otros enclaves, como Peñíscola; la segunda abarca la zona central con la conquista de Valencia (1238) y las tierras llanas hasta el Júcar, para lo cual las Cortes generales de Monzón de 1236 concedieron la ayuda necesaria y el papa Gregorio IX dio a la empresa el carácter de cruzada. El Puig se tomó en agosto de 1237, fracasando una escuadra enviada por el rey de Túnez en auxilio de Valencia, firmándose unas capitulaciones el 28 de septiembre y entrando el Rey en la ciudad el 9 de octubre; la tercera fase abarca desde 1243 a 1245 llegándose a los límites estipulados para la

caballero era en sangre generoso, en hacienda rico, en edad anciano, aunque en las palabras muy mentiroso, no quise declarar allí el misterio de aquel caballo, por que los otros no tuviesen dél qué mofar y el pobre caballero de qué se correr⁷⁹³. Decía Mimo Publano el filósofo que con los viejos vanilocos y parleros más respecto se ha de tener a las canas que tienen que no a las palabras que dicen.

La historia deste caballo Seyano escriben muy grandes auctores, es a saber: Gayo Basiano, Julio Modesto y Aulo Gelio en el tercero libro que hizo de las *Noches de Atenas*. Y alego estos auctores porque nadie piense que es fábula compuesta, sino que en realidad de verdad pasó como aquí contaremos la historia⁷⁹⁴. Viniendo, pues, al caso y contándole de fundamento, es de saber que el grande Hércules el tebano, después que mató a Diómedes en Tracia, trajo consigo a Grecia una raza de caballos que criaba Diómedes, los cuales de su propria naturaleza eran en el color muy hermosos, en los cuerpos muy grandes y en las condiciones muy mansos y en el pelear muy animosos⁷⁹⁵. De la raza destos caballos nació en la provincia de Argos un caballo, cuyas propiedades fueron tener el pescuezo alto, las crines hasta el suelo, las narices hendidas, los suelos seguros, las cañas⁷⁹⁶ enjutas, las ancas⁷⁹⁷ anchas, la cola larga, los ojos grandes, el pelo blando, el color bayo⁷⁹⁸ y, sobre todo, de ánimo muy denodado⁷⁹⁹. Siendo aún potro este caballo,

conquista entre Aragón y Castilla en el tratado de Almizra en 1244, firmado entre Jaime I y el infante Alfonso para delimitar las áreas de reconquista de las Coronas de Castilla y Aragón. Las tierras al sur de la línea Biar-Villa Joyosa quedaron reservadas para Castilla, incorporándose al reino de Valencia por Jaime II tras la sentencia arbitral de Torrellas (1304) y Elche (1305)» (Hinojosa Montalvo, *Diccionario Biográfico electrónico*: Jaime I). En cuanto al personaje mencionado en el pasaje guevariano, se trata de Martín I el Humano (1356-1410), rey de Aragón, Valencia, Mallorca, Cerdeña, conde de Barcelona y rey de Sicilia, este último durante solamente un año (1409-1410). En cuanto a la consideración histórica que se le ha tenido, no destacó precisamente por su fuerza (Claramunt Rodríguez, *Diccionario Biográfico electrónico*: Martín I).

⁷⁹³ *Correr*: «[...] burlar, avergonzar y confundir» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁷⁹⁴ Guevara cita el título de la obra de forma alterada, el cual es *Noche áticas* (como alude en otro pasaje epistolar [I, 28]), sin concretar el capítulo, que es el noveno. De igual modo, alude a las mismas fuentes que refiere Aulo Gelio para acreditar la historia: «Gavio Basso en sus *Comentarios* y Julio Modesto en el segundo libro de sus *Cuestiones confusas* cuentan la historia del caballo de Seyo, digna de admirar y recordarse» (*Noches áticas*, III, 9, 1). De una parte, Gavio Basso –*nomen* modificado en el texto guevariano– fue un erudito consultado por Aulo Gelio con motivo de su obra sobre el vocabulario y la etimología, que ha recibido varios títulos en su transmisión textual: *De origine vocabulorum* y *De origine verborum et vocabularum* (en Aulo Gelio, López Moreda, 2009: 214, nota 19). Asimismo, compuso un tratado llamado *De diis*, mencionado por Macrobio (*Saturnales*, I, 9, 13-14). De otra parte, sobre Julio Modesto (s. I d.C.) solamente conocemos el tratado *Sobre las fiestas* y las *Cuestiones confusas* por la mención que hace este escritor romano en su obra. Aunque Guevara quiere otorgar un carácter veraz a su discurso, la verdad histórica no le interesa (Camprubi, 1968: 137), como se aprecia en la alusión a Octavio Augusto y Escipión. Asimismo, se vale del recurso retórico de diferenciar historia y fábula.

⁷⁹⁵ La fuente romana remite de forma similar con respecto al origen de este caballo, aunque Guevara amplía la información sobre las características de esta raza equina: «Dicen que existió un tal Seyo que tenía un caballo nacido en Argos, en Grecia; de él contaba la tradición que descendía del linaje de los caballos que habían pertenecido a Diomedes, el rey de Tracia, y que Hércules, una vez muerto Diomedes, había llevado de Argos a Tracia» (Aulo Gelio, *Noches áticas*, III, 9, 2). El episodio mitológico al que se refieren es al octavo trabajo que le encomendó Micenas a Hércules, el cual era llevar a Micenas las yeguas de Diomedes, cuyo rasgo sobresaliente era su antropofagia (Apolodoro, *Biblioteca*, II, 8).

⁷⁹⁶ *Caña*: «El hueso de la pierna, que empieza desde la rodilla y acaba en el pie» (*Diccionario de Autoridades*: canilla).

⁷⁹⁷ *Anca*: «Lo mismo que *cadera*. Y aunque algunos vulgar o festivamente llaman *ancas* a las del hombre, con más propiedad se entiende de los animales» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁷⁹⁸ *Bayo*: «Color dorado bajo, que tira a blanco, y es muy ordinario en los caballos» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁷⁹⁹ Guevara se distancia de Aulo Gelio en tanto que matiza la descripción física del animal, aportando un mayor número de detalles, y presenta rasgos diferentes en cuanto al color y características de las crines: «Dicen de aquel caballo que tenía un tamaño inusual, cerviz elevada, color rojizo, espesas y brillantes

venían de Asia, de Palestina, de Tebas, de Pentápolis y de toda la Grecia a la fama dél, unos por verle, otros por comprarle y aún otros por debujarle, porque no había persona que no le deseara ver y mucho más tener⁸⁰⁰. Como en este mundo no hay cosa tan perfecta en la cual no haya alguna nota o tacha, fue tan maldito el hado de este caballo que todos los que le criaron y compraron y en él cabalgaron infame y miserablemente murieron⁸⁰¹.

Y porque no parezca que hablamos de gracia y contamos la historia muy sospechosa, tocaremos aquí brevemente quiénes fueron los que a este caballo compraron, y poseyeron y los grandes infortunios que con él les vinieron. En el año de cuatrocientos y trece de la fundación de Roma, muerto el dictador Quinto Cincinato, enviaron los romanos a Grecia por cónsul a un romano que había nombre Gneo Seyano, varón que en sangre era tenido por ilustre y en cosas de gobernación por cuerdo⁸⁰². Cuando el cónsul Geo Seyano fue a Grecia, era potro de treinta meses aquel caballo, al cual él compró y domó y fue el primero que en él cabalgó. A causa que este Gneo Seyano, estando en Roma, siguió la parcialidad de Octaviano Augusto, no un año después que fue a Grecia, y no seis meses después que compró el caballo, Marco Antonio le mandó cortar la cabeza y aun su cuerpo quedar sin sepultura⁸⁰³. Por ocasión que Gneo Seyano fue el primero que compró y domó a este caballo y aun experimentó con la muerte a su infelice hado, le llamaron entonces y después el caballo Seyano⁸⁰⁴.

Descabezado Gneo Seyano, sucedióle en el oficio del consulado un romano que había nombre Dolobela, el cual, luego que fue cónsul, compró por cien mil sestercios aquel caballo, y de verdad si él supiera el mal que para su casa compraba, es de creer que él diera otros cien mil por no le haber comprado⁸⁰⁵. Dentro de un año que el cónsul Dolobela hubo comprado aquel caballo, se levantó en la ciudad de Epiro, a do él residía, una popular

crines, y demás cualidades que son garantía de un buen caballo [...]» (*Noches áticas*, III, 9, 3). El atributo de los *suelos seguros* fue empleado con anterioridad por Guevara para establecer una comparación entre la buena amistad y las cualidades del caballo: «Fue un filósofo llamado Arispo el primero en los tiempos de Sylla y Mario, el qual decía que los amigos avían de ser como los buenos cavallos, conviene a saber: que tuviesen la cabeça pequeña, por humilde conversación; el oýdo bivo, para quando los llamaren; la boca blanda, por la lengua templada; la carona dura, para sufrir trabajos; las manos abiertas, para hazernos bien; los suelos seguros, para perseverar en la amistad; el color vayo, por la buena fama; y finalmente el cavallo rebuelto es el amigo manual» (*Libro áureo*, 1994: 48). Enfatiza así la reputación y la extraordinaria apariencia del caballo sobre los pueblos antiguos mediante la enumeración.

⁸⁰⁰ Se trata de una aportación del autor a la historia en cuanto a la popularidad de este caballo no documentada en la fuente romana.

⁸⁰¹ Guevara comparte con Aulo Gelio el motivo de la fatalidad, pero con notables diferencias: «[...] pero cuentan también que este caballo tenía una fatalidad, la de que quien lo poseyera perecería con toda su familia, fortuna y bienes» (*Noches áticas*, III, 9, 3).

⁸⁰² Lucio Quincio Cincinato falleció aproximadamente en el año 430 a.C. En cambio, Aulo Gelio (*Noches áticas*, III, 9, 4) contextualiza esta historia en el segundo triunvirato –dirigida por Marco Antonio, César Octavio y Marco Emilio Lépido–, desarrollada en los años 43 y 38 a.C. Igualmente, habla de Cneo Seyo, *nomen* alterado en la versión guevariana.

⁸⁰³ Mientras que Aulo Gelio (*Noches áticas*, III, 9, 4) relata que «murió entre sufrimientos crueles» por mandato del emperador, Guevara detalla el tipo de muerte con la que se le condenó. Asimismo, comete un fallo en la datación histórica, pues si anteriormente menciona la muerte de Quincio Cincinato, alude en pocas líneas al gobierno de Octavio Augusto (27 a.C.-14 d.C.).

⁸⁰⁴ De acuerdo con García Jurado (2023: 149), Guevara habla del caballo Seyano por ser su propietario Gneo Seyo, nombre «muy cercano, pues, al *equus Seianus* al que se refiere Gelio, si bien no se trata de una transcripción exclusiva de Guevara».

⁸⁰⁵ Cabe destacar la libre transcripción de *Dolabela* como *Dolobela* (García Jurado, 2023: 149). De acuerdo con los hechos históricos mencionados en las *Noches áticas*, probablemente se refiera a Publio Cornelio Dolabela (ca. 80-43 a.C.), cónsul nombrado por César. De acuerdo con la fuente romana, la compra del caballo por cien mil sestercios (Aulo Gelio, *Noches áticas*, III, 9, 4).

sedición, en la cual el triste de Dolobela fue muerto y aún por todas las calles arrastrado⁸⁰⁶. Muerto el cónsul Dolobela, acobdiciöse a comprar aquel caballo otro cónsul que había nombre Gayo Casión, varón de quien escribe Plutarco haber tenido muy grandes cargos en Roma y haber hecho grandes hazañas en Asia⁸⁰⁷. No dos años después que el cónsul Casión compró aquel infelice caballo, le dieron tales yerbas en una comida que dentro de una hora él y su mujer e hijos perdieron la vida sin tener tiempo de hablar una palabra⁸⁰⁸. Muerto el cónsul Gayo Casión, acordó de comprar el caballo el muy famoso romano Marco Antonio, y agradose tanto de la forma y postura del caballo cuando se lo trujeron que dio en albricias tanto al que se lo compró como había dado al que se lo vendió⁸⁰⁹. No dos meses después que Marco Antonio había comprado aquel caballo, se dio la batalla en la mar entre él y su enemigo Octavio Augusto, en la cual batalla se quiso hallar la su amiga Cleopatra para mayor infamia della y para más perdición dél⁸¹⁰. Cuán infelice fin hubo Marco Antonio y cuán apresurada muerte padesció la su Cleopatra, a todos es notorio los que han leído al buen Plutarco⁸¹¹. Muerto Marco Antonio, aun todavía quedó

⁸⁰⁶ Aulo Gelio no especifica el tiempo transcurrido del dominio del caballo por parte de Dolabela, sino que se centra en relatar los hechos significativos en la vida del cónsul. De este modo, es fiel a la historia: «Por aquel mismo tiempo el cónsul Cornelio Dolabela que partía para Siria, seducido por la fama de este caballo, se desvió en su camino hasta Argos y, ansioso de poseerlo, lo compró por cien mil sextercios; pero también Dolabela fue cercado y matado en Siria durante una guerra civil» (*Noches áticas*, III, 9, 4). Marco Antonio le encomendó el gobierno de Siria a Dolabela, quien en la expedición a esta ciudad asesinó al procónsul Cayo Trebonio por no permitir su entrada a Esmirna. Por esta razón, Dolabela fue destituido de su cargo por Cayo Casio Longino, quien le derrotó en Laodicea (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Antonio», VII, 9-11). Como consecuencia, Guevara no solamente se distancia de la fuente romana, sino también de la rigurosidad histórica.

⁸⁰⁷ Cayo Casio Longino (82-42 a.C.) fue tribuno de la plebe en el 49 a. C. En este sentido, resalta la libre transcripción, exclusiva de Guevara, de Caius Cassius como «Cayo Casión» (García jurado, 2023: 149). Asimismo, fue sido designado *praetor peregrinus* en el año 44 a.C. por sus «numerosas y brillantes proezas contra los partos» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Bruto», VII, 7, 4). Entre sus hechos más notables, destaca haber sido el otro cabecilla de la conjura contra César. Plutarco (*Vidas paralelas*, «Bruto», 29, 5) lo describe en los siguientes términos: «En cuanto a Casio, un hombre impetuoso y apasionado y que en muchas ocasiones se apartaba de lo justo en favor de lo más ventajoso, más bien pensaban que si combatía y andaba errante y comía peligros, sería para asegurarse para sí mismo algún poder y no por la libertad de los ciudadanos». Junto con Bruto, reunió un gran ejército en Asia para combatir contra las tropas de Octavio y Marco Antonio en las dos batallas libradas en Filipos en el 42 a.C. (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Bruto», VII, 28-35).

⁸⁰⁸ En cuanto a su muerte, fue asesinado por su liberto por mandato suyo: «Aunque, en efecto, algunos afirman por escrito que no se presentó a la batalla, sino que le acusan de que vino después, en la persecución, lo cierto es que Antonio venció a Casio. Píndaro, uno de los libertos de su confianza, mató a Casio a petición y por orden suya; no sabía, en verdad, que Bruto había ganado» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Antonio», VII, 22, 3-4). Aulo Gelio (*Noches áticas*, III, 9, 4-5) narra este hecho conforme a la realidad histórica: «Más tarde Cayo Casio, que había sitiado a Dolabela compró el caballo que había pertenecido a este último. Después se supo que el dicho Casio, vencida su facción y puesto en fuga su ejército, tuvo una muerte miserable».

⁸⁰⁹ Según Aulo Gelio (*Noches áticas*, III, 9, 5): «[...] tras obtener el triunfo [en la batalla de Filipos] una vez muerto Casio, reclamó aquel famoso caballo de Casio».

⁸¹⁰ Guevara se refiere a la batalla de Accio, acaecida el 31 a.C., en la que se enfrentaron el ejército de Cesar Octavio contra las tropas de Marco Antonio en colaboración con Cleopatra, cuyo vencedor fue el primero.

⁸¹¹ Ambas muertes sucedieron en el año 30 a.C. De una parte, Octaviano, tras vencer en la batalla de Accio, decidió invadir Egipto para acabar con Marco Antonio, quien intentó sin éxito enfrentarse con once legiones, las cuales desertaron. Como consecuencia y con motivo de la creencia de que Cleopatra se había suicidado, Marco Antonio decidió quitarse la vida también ante la presencia de su criado. Posteriormente, fue llevado ante su amante para morir en sus brazos (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Antonio», VII, 76, 7-77, 3). Aulo Gelio (*Noches áticas*, III, 9, 5) solamente da cuenta del fallecimiento de Marco Antonio: «[...] después de obtenerlo, él mismo también, vencido y abandonado, terminó víctima de la muerte más abominable». De otra parte, Plutarco (*Vidas paralelas*, «Antonio», VII, 85, 6-86, 6) da cuenta de dos versiones acerca del suicidio de Cleopatra, que igualmente aparecen en Estrabón (*Geografía*, XVII, 1, 10)

vivo aquel caballo infelice y desdichado, el cual vino a manos de un caballero de Asia que había nombre Nigidio, y como el caballo era ya algo viejo, comprole al presente barato, aunque después le costó muy caro, porque dentro de un año que le compró, al pasar del río Maratón, el caballo tropezó y cayó, por manera que amo y caballo se ahogaron y jamás no parecieron⁸¹².

Estos, pues, son los cinco caballeros que estaban a los pies del caballo Seyano derrocados, es a saber: Seyano, Dolobela, Casión, Marco Antonio y Nigidio). La cual historia, aunque es sabrosa de leer, es, por otra parte, muy lastimosa de oír. Después que en Asia cayeron en la cuenta de reconocer la mala fortuna que aquel caballo traía consigo, levantose entre ellos un común refrán de decir al hombre muy infortunado y desdichado que había tenido en su casa al caballo Seyano⁸¹³.

Semejante caso aconteció cuando Escipión robó los templos de Tolosa de Francia, en que todos los que llevaron de aquel oro y riquezas para sus casas, ninguno escapó que dentro de un año él no muriese y toda su familia y casa no se perdiese⁸¹⁴. Hasta hoy en día es costumbre de decir en toda Francia al hombre que es mal fortunado y muy desdichado que tiene en su casa el oro tolosano⁸¹⁵. Laercio dice que en Atenas había una

y en Dió Casio (*Historia romana*, LI, 14, 1-2). El episodio de la mordedura es testimoniado por Suetonio (*Vida de los doce Césares*, «Vida de Augusto», II, 17, 4), Floro (*Epítome de la historia de Tito Livio*, II, 21, 11), Orosio (*Historias*, VI, 19, 18) y Veleyo Patérculo (*Historia romana*, II, 87, 1).

⁸¹² Se trata de una variante del autor en el transcurso de la historia no presente en la fuente romana. Podría tratarse de Publio Nigidio Fígulo, gramático romano y difusor de la doctrina pitagórica. Asimismo, fue pretor pompeyano en el año 58 a.C.

⁸¹³ Existe una correspondencia con la fuente romana: «De ahí viene el proverbio que se aplica a los hombres con mala suerte: “Ese hombre tiene el caballo de Seyano”» (Aulo Gelio, *Noches áticas*, III, 9, 6). Del mismo modo que el autor romano, Guevara destaca a lo largo de la carta la maldición del caballo, causante de la desgracia de sus amos.

⁸¹⁴ Guevara transcribe libremente el nombre del cónsul Quinto Servilio Cepión por Escipión por su similitud fónica y su fácil reconocimiento, dada la reiteración que hace del mismo en el epistolario: «Pues cuando el cónsul Quinto Cepión saqueaba la ciudad de Tolosa en la Galia, habiendo mucho oro en los templos de aquella ciudad, todo el que tocó el oro proveniente de aquel saqueo, terminó muriendo de muerte miserable y cruel» (Aulo Gelio, *Noches áticas*, III, 9, 7). El tesoro de Tolosa (Toulouse) tiene su origen en el templo de Delfos, el cual fue saqueado por los tectósages y llevado a la Galia entre los años 215-200 a.C. (Estrabón, *Geografía*, IV, 13, C188; Justino, *Epítome de las historias filípicas de Pompeyo Trogu*, XXXII, 3, 9; en Justino, Castro Sánchez: 427, nota 899). En cuanto al valor de esta riqueza, se ha estimado de un valor, bien de unos quince mil talentos, bien de ciento diez mil libras de plata y de millón y medio de libras de oro; bien de cien mil libras de oro y ciento diez mil de plata (Estrabón, *Geografía*, IV, 13, C188; Justino, *Epítome de las historias filípicas de Pompeyo Trogu*, XXXII, 3, 9; Orosio, *Historias*, V, 15, 25). Posteriormente, esta estirpe celta fue víctima de la maldición del oro: «cuando llegaron a su antigua patria, Tolosa, fueron atacados por una enfermedad contagiosa y no recuperaron la salud antes de, advertidos por la respuesta de los adivinos, haber sumergido en el lago de Tolosa el oro y la plata que habían conseguido con guerras y sacrilegios» (Justino, *Epítome de las historias filípicas de Pompeyo Trogu*, XXXII, 3, 9). Quinto Servilio Cepión, cónsul en la Galia, fue el responsable del robo del oro de Tolosa (Estrabón, *Geografía*, IV, 13, C188; Justino, *Epítome de las historias filípicas de Pompeyo Trogu*, XXXII, 3, 9). Dion Casio se refiere sucintamente a este robo (*Historia romana*, XXVII, 90). Orosio (*Historias*, V, 15, 25) relata que tras el hurto, mandó el tesoro a Marsella para su custodia, sin embargo, fueron asesinados los encargados de esta misión por parte de Cepión, por lo que la maldición se originó tras este crimen. En cuanto al mal hado del oro, repercutió efectivamente en la familia del emperador: «Refieren, además, que para lograr el perdón del dios, aquellos hombres las incrementaron con ofrendas de bienes particulares, y que Cepión, por haberse apoderado de ellas, terminó mal sus días como un sacrilego expulsado de su propia patria, y las hijas que dejó fueron entregadas a la prostitución —al decir de Timágenes— y murieron ignominiosamente» (Estrabón, *Geografía*, IV, 13, C188). Asimismo, fue condenado al destierro en el 103 a.C., como responsable de la derrota ante los cimbros en Arausio (actualmente Orange) en el año 105 a.C.

⁸¹⁵ Según los testimonios clásicos, todo aquel que tocó el oro pereció, de donde nace la expresión «aurum Tolosanum [habet]» para hacer alusión a la riqueza maldita, que conlleva consecuencias adversas: «El mismo sentido encierra aquel otro proverbio que hemos recibido en los siguientes términos: “Oro de Tolosa”» (Aulo Gelio, *Noches áticas*, III, 9, 7).

casa a do todos nascían locos y había otra casa a do todos nascían bobos, y como por discurso de tiempo cayesen en la cuenta los del Senado, mandaron que las casas no se habitasen y aún que se derrocasen⁸¹⁶. Herodiano dice que en el campo Marcio de Roma había una generosa casa, en la cual todos los dueños morían muerte subitánea, y como los vecinos della hiciesen desto relación al emperador Aureliano, no solamente la mandó derrocar, mas aún toda la madera quemar⁸¹⁷. Solón Solonino vedó en sus leyes a los egipcios que no vendiesen ninguna cosa de los muertos, sino que se repartiese todo entre sus herederos, diciendo que si alguna cosa mal fortunada o desdichada aquel muerto tenía, se quedase en su familia y parentela y no pasase a la república⁸¹⁸. Luego que murieron Calígula y Nero, príncipes romanos que fueron muy infames, proveyó el Senado en que todas sus riquezas y alhajas fuesen quemadas y empozadas⁸¹⁹, temiéndose que en aquella hacienda tiránica no estuviese abscondida alguna mala fortuna por cobdicia de la cual Roma se perdiese y la república se emponzoñase⁸²⁰.

He querido, señor, escrebiros todos estos ejemplos de casos desastrados no para que creáis en agüeros, mas para que penséis que hay en este mundo algunas cosas tan mal fortunadas que parece que traen consigo las mismas desdichas. No más, sino que nuestro Señor sea en su guarda, etc⁸²¹.

ADENDA

⁸¹⁶ No se ha localizado esta información en la obra de Diógenes Laercio. Con relación al tratamiento de la locura por parte de la sociedad, remito a López Saco (2006: 197-198): «Aunque en principio la comunidad no tenía grandes motivaciones para cuidar a estos dementes, no debió ser una excepción que acudiesen al médico, especialmente si el enfermo era de familia pudiente y tenía parientes que le arropasen. Solía prescribirse descanso, una dieta moderada, masajes y empleo de sangrías. Algunos especialistas médicos preconizaban medidas físicas violentas: encadenamientos, inmersiones en agua fría y hasta golpizas. Dada la posibilidad de que se apedreara a los locos en la calle no se descartan los azotes en sus terapias para reducir su lado violento o para alejar los malos espíritus. En el derecho griego se incapacitaba a los locos y se les reducían algunos de sus derechos, como el de testar o casarse. Lo que se juzgaba y condenaba no era el hecho de estar demente, enfermo, sino los actos que se cometían bajo ese particular estado (Arist., *Const. Aten.*, 35, 2; Plut., *Solón*, XXI, 3). De forma genérica se ha dicho que el aspecto social de la locura se juzga y el fisiológico o mágico-religioso se cura».

⁸¹⁷ Esta información no se corresponde con el uso público que se le daba a este espacio fuera de la ciudad de Roma. Solamente se encuentra una referencia al campo de Marte para explicar la apoteosis, costumbre latina de deificar a los emperadores fallecidos que han dejado a sus hijos como sucesores (Herodiano, *Historia del Imperio romano después de Marco Aurelio*, IV, 2).

⁸¹⁸ Guevara comete un error en cuanto a los destinatarios de esta ley de Solón, pues son los atenienses. Asimismo, el precepto legislativo griego estipulaba lo contrario, según se recoge en Plutarco (*Vidas paralelas*, «Solón», II, 21, 3): «Fue famoso también por su ley sobre los testamentos. Antes no se podía testar, sino que el dinero y la casa tenían que quedarse en la familia del muerto. Este, al permitir que uno ceda lo suyo a quien desee, si no tiene hijos, dio más valor a la amistad que a los lazos de sangre y al favor que a la obligación, y convirtió las riquezas en propiedad de sus dueños».

⁸¹⁹ *Empozar*: «Meter o echar en el pozo alguna cosa» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁸²⁰ Solamente se tiene constancia de lo que sucedió con el cuerpo de Calígula tras su fallecimiento, el cual fue incinerado y sepultado (Suetonio, *La vida de los doce Césares*, «Vida de Calígula», IV, 59). De igual modo, se ha testimoniado la repercusión del fallecimiento de Nerón: «Murió a los treinta y dos años de edad, en el mismo día en que había matado años atrás a Octavia, y proporcionó a todos una alegría tan grande, que la plebe corría por toda la ciudad tocada en el píleo frigio. Y, sin embargo, no faltaron quienes adornaron su tumba durante mucho tiempo con flores primaverales y estivales y exhibieron en los Rostros imágenes suyas ataviadas con la pretexto o edictos, como si aún viviera y fuera a volver en breve para castigar gravemente a sus enemigos» (Suetonio, *La vida de los doce Césares*, «Vida de Nerón», VI, 57).

⁸²¹ Esta carta no está fechada, sin embargo, según Redondo (1976: 256), puede ser posterior a la llegada del duque de Borbón a Valencia, que tuvo lugar el 3 de noviembre de 1525.

Con relación al destinatario de esta epístola, no se ha encontrado información en el *Diccionario biográfico electrónico* ni en los estudios acerca de la sociedad política y cortesana en época de Carlos V.

El tema principal de esta epístola es el tratamiento de la historia acerca del caballo de Seiano y el oro tolosano, como igualmente hace Aulo Gelio (*Noches áticas*, III, 9), considerado la fuente principal para componer este texto: «Cómo era el caballo de Seyo del que habla el proverbio [...]». Se ha considerado la existencia de un grado razonable de correlación intertextual entre la fuente clásica y la versión guevariana (Vosters, 2009: 742; García Jurado, 2023: 142). En cuanto a la introducción de este relato, Guevara emplea una historia marco, basada en la muestra de un paño con un dibujo de un caballo que tenía cinco caballeros muertos a sus pies y de una inscripción latina. A partir de este recurso, el autor da cuenta de los amos que tuvo este animal, siendo el último –Nigidio– una invención del mismo, pues no está referido en las *Noches áticas*. Además, la particularidad que presenta este relato moderno es el empleo de la *amplificatio* para detallar las muertes de los personajes, aspecto relevante de acuerdo con la maldición de la figura ecuestre; la descripción física del animal, pues sobresale el color –en contraste con el rojizo –, su gran tamaño, el alto cuello, su reputación, etc.; lo que, lejos de reproducir el texto original, elabora un conjunto amplio y variado de rasgos físicos del caballo. Aunque se mantiene fiel al testimonio de Aulo Gelio –de quien toma la referencia de otros autores antiguos que han abordado esta materia–, se distancia en ocasiones para elaborar el texto conforme a su personalidad literaria, en tanto que transcribe libremente el *nomen* de los dueños o contextualiza la historia en un periodo diferente.

La expresión vinculada a la historia aludida por Aulo Gelio y Guevara – *Ille homo habet equum Seianum* – es de gran resonancia en el Siglo de Oro: «De esta forma, la fama del caballo vivía independientemente con respecto a su texto de origen. No olvidemos que el pretexto que lleva a Guevara a contar tal historia nace justamente de la fama de la frase» (García Jurado, 2023: 152)⁸²². Esta historia fue difundida en España por su carácter proverbial y probablemente Guevara contribuyó a su divulgación (Sánchez Jiménez, 2017: 203; 2019: 161)⁸²³. Prueba de ello, es la referencia a esta epístola para aludir al relato en *El libro de los proverbios glosados* (1570-1580): «El malfortunado parece aver tenido el caballo seyano» (Horozco, 1994: 402-403)⁸²⁴. Este «común refrán», de acuerdo con las palabras del predicador, aparece en varias obras del periodo⁸²⁵ (Vélez de Guevara, *Los tres portentos de Dios*, I, 2011: 101; Cervantes, *Novelas ejemplares*, *El coloquio de los perros*, 2014: 361-362; Calderón de la Barca, *Saber del mal y el bien*, 2019: 172-173).

⁸²² Es común su presencia en obras paremiológicas, tales como los *Adagiorum chiliades* (1541) de Erasmo y la *Officina* de Ravisio Textor, quien remite a Aulo Gelio, cuando trata este episodio en su *Equorum et equarum celebrum nomina* (Vosters, 2009: 743; García Jurado, 2023: 139).

⁸²³ Aparece también en una colección sobre enfermedades infecciosas: «Es lástima ver el estrago que haz un vestido, colcha o sábanas. Quien dubda de las camisas, y jubones, o calças de las personas que han padescido enfermedad contagiosa: no ay caballo sayano que tan pernicioso sea» (*Libro de enfermedades contagiosas y de la preservación dellas*, 1569: f. 64).

⁸²⁴ En el *Libro de albeitería en el cual se trata del caballo, y mulo, y iumento, y de sus miembros y calidades, y de todas sus enfermedades* [...] (García de la Iglesia, 1657: 244-245) se hace referencia a la epístola guevariana. Sirve de ejemplo de cómo la obra de Guevara fue un canal para la difusión de esta historia.

⁸²⁵ Véase también la obra de Juan Pérez de Montalbán, *El fin más desgraciado y fortunas de Seyano* (Madrid, 1679). Roquain (2023: 143-154) presenta un estudio detallado sobre las reelaboraciones literarias del caballo seyano, especialmente en la obra de Lope de Vega.

Ilustre y muy estimado señor:

El tiempo que Palomeque, su criado, me vino a visitar de su parte y me dio su carta, yo estaba a la sazón con una muy furiosa calentura, de manera que ni pude leer la carta ni hablar al que la traía palabra. Después que me aflojó la calentura y leí la carta, conocí el deseo que tenía de mi salud y el pésame que me enviaba de mi enfermedad⁸²⁶. Creedme, señor, y no dudéis que entonces yo tenía más habilidad para beber que no para leer, porque diera toda mi librería por sola una jarra de agua. Vuestra Señoría me escribe que también ha estado malo y que da todo su mal por bien empleado, así por verse sano como por estar con un sancto propósito de irse a la mano al pecar y de abstenerse del comer. A mí, señor, me pesa todo corazón que hayáis estado malo y pláceme mucho, y muy mucho, que estéis de ese buen propósito, aunque es verdad que holgaría más de veroslo cumplir que no de oíroslo prometer, porque los infiernos están llenos de buenos deseos y el paraíso está lleno de buenas obras⁸²⁷.

Sea lo que fuere, que para mí no hay cosa en que más se conozca ser un hombre cuerdo o no que es verle cómo se vale en la adversidad y cómo se aprovecha de la enfermedad. No hay igual locura con emplear mal la salud, ni hay igual cordura con sacar algún fruto de la enfermedad⁸²⁸. «Cum infirmor, tunc fortior sum». Decía el apóstol que cuando estaba enfermo, entonces estaba más recio, y esto decía él porque al enfermo ni le hincha soberbia, ni le combate lujuria, ni le derrueca avaricia, ni le molesta envidia, ni le altera ira, ni le sojuzga gula, ni le descuida pereza, ni aún le desvelan pundonores de honra⁸²⁹.

⁸²⁶ Según se desprende del testimonio autobiográfico vertido en las *Epístolas*, Guevara muestra una estrecha relación de amistad con la casa de Alba, en tanto que la preocupación por la salud del autor es un tema constante en su correspondencia con los diversos miembros de esta familia: «El señor duque de Alba, vuestro hermano, me vino en persona a ver y después me envió un precioso ungüento para me untar, y ruego a Dios le prospere el estado que tiene y le alargue la vida que posee, porque con su presencia me alegró y con su unción me alivió. Yo, señor, os doy inmensas gracias por la carta que me escribís y por lo que en ella me decís y aun por los dineros que me enviáis, aunque es verdad que Vuestra Merced me los envía para comprar libros y en satisfacer a los médicos. La merced de Vuestra Merced ha sido conmigo tan larga que no solo me enviastes para pagar lo que debía, mas aun para me curar y después me regalar; y sed cierto, señor, que en mí terná vuestra casa un fiel amigo y vuestra persona un gran pregonero» (I, 59).

⁸²⁷ Existe un refrán castellano muy similar a las palabras guevarianas: «El infierno está empedrado de buenas intenciones», como su variante «El infierno está lleno de buenos deseos, y el cielo, de buenas obras». Denota la voluntad de realizar buenos propósitos, pero que finalmente no se obran. Posee un sentido irónico para denunciar el incumplimiento de la palabra.

⁸²⁸ Guevara también expone el otro punto de vista que cuestiona la aparente insensatez de ser feliz en momentos donde la salud corporal es frágil: «¿Qué hombre hay hoy en el mundo tan insensato y tonto que no huelgue más de estar bueno que no malo, de verse sano que no enfermo y de estar recio que no flaco? Decir, pues, el Apóstol que cuanto más enflaquece tanto más convalesce, y que cuanto más la enfermedad le aqueja tanto más aliviado se halla, parece ir contra lo que nuestra naturaleza demanda y contra lo que todo el mundo afirma» (*Oratorio de religiosos*, 1948: 742).

⁸²⁹ Guevara modifica la interpretación de las palabras del apóstol, pero mantiene la idea principal del versículo, ser fuerte en momentos de debilidad: «Nunca me hallo tan sano como cuando estoy enfermo, nunca me siento tan recio como cuando estoy flaco, nunca tengo tantas fuerzas como cuando estoy con calenturas, ni nunca mejor me hallo como cuando estoy manco y tollido. Palabra muy alta, sentencia muy nueva y aun cosa nunca oída nos dice aquí el Apóstol, pues admite lo que desechamos, aprueba lo que condenamos, defiende lo que reprobamos, alaba lo que desalabamos y aun huelga con lo que aborrescemos» (*Oratorio de religiosos*, 1948: 742). Este cambio se debe a que el fragmento corresponde, según el autor, a

Pluguiese a Dios, señor duque, que tales fuésemos sanos cuales prometimos de ser cuando estábamos enfermos. Toda la ansia del enfermo mal cristiano es querer sanar por solo vivir y más del mundo gozar, mas el deseo del enfermo buen cristiano es querer sanar no tanto por vivir cuanto por se enmendar⁸³⁰. En el tiempo de la enfermedad no hay quien se acuerde de afectión ni de pasión, de amigos ni de enemigos, de riqueza ni de pobreza, de honra ni de deshonor, de regalo ni de trabajo, de atesorar ni de empobrecer, de mandar o de obedecer, sino que por ahorrar de un dolor de cabeza dará cuanto ha ganado en su vida⁸³¹. Con la enfermedad no hay placer verdadero y con la salud todo trabajo es tolerable. ¿Qué le falta al que la salud no le falta? ¿Qué vale cuanto tiene el que la salud no tiene? ¿Qué aprovecha que tenga una buena cama si no puede tomar el sueño en ella? ¿Qué aprovecha tener vino añejo y que huela si el médico le manda beber agua cocida⁸³²? ¿Qué aprovecha tener buena comida si de solo verla poner en la mesa da arcadas y reviesa⁸³³? ¿Qué aprovecha tener muchos dineros si los más dellos gasta con físicos y boticarios? Es tan gran cosa la salud que por guardarla y conservarla no solo habíamos de velar, mas aún nos desvelar, lo cual no es por cierto así, pues nunca la conocemos hasta que la perdemos⁸³⁴.

Plutarco, Plinio, Nigidio, Aristón, Dióscoro, Plutino, Necéfalo, y con ellos otros muchos, escribieron grandes libros y tractados de cómo se había de curar la enfermedad y de cómo se había de conservar la salud, y así Dios a mí me salve, que si algunas cosas acertaron, otras muchas adivinaron y aun otras no pocas soñaron⁸³⁵. Creedme, señor duque, y no dudéis que para mí yo tengo creído, y aun experimentado, que para curar la enfermedad y conservar la salud no hay otra mejor cosa que evitar enojos y comer de

una cita clásica: «Plinio, escribiendo a Fabato, dice: Créeme, Fabato, y no dudes que de la manera que nos conviene vivir en este mundo, nunca yo lo leí en ningún libro como nos lo enseña el hombre que está enfermo, porque al enfermo ni le levanta soberbia, ni le combate lujuria, ni le derrueca avaricia, ni le molesta envidia, ni le altera ira, ni le sojuzga gula, ni le descuida pereza, ni aun se desvela por la honra» (*Oratorio de religiosos*, 1948: 744).

⁸³⁰ De forma similar, en el *Oratorio de religiosos* plantea esta distinción entre el mal cristiano que desea remediar su malestar temporal del fiel creyente que ruega por librarse de sus tentaciones: «[...] cuando está enfermo, se siente más virtuoso, y que cuando está flaco, se siente más esforzado; lo cual parece ser verdad, pues en todas las oraciones que hacía, aunque rogaba al Señor le librara de las tentaciones, nunca le rogó que le quitara las enfermedades» (1948: 743).

⁸³¹ Con relación a la parábola bíblica «Te basta mi gracia: la fuerza se realiza en la debilidad» (2 Corintios 12, 9), Guevara se apoya en san Agustín y expone una cita muy similar al planteamiento referido en esta epístola, aunque, posteriormente, le atribuye esta reflexión a Plinio: «Sobre estas palabras, dice San Agustín: No solo se prueba, mas aun se aprueba la grandeza de la virtud en el que está enfermo, pues allí ha lugar la abstinencia por el poco comer, allí se ejercita en la caridad en el enfermo servir, allí tiene la paciencia lugar en la enfermedad sufrir, allí se halla el amor de Dios en al Señor se tornar y allí está también el amor del prójimo en lo perdonar; porque no hay enfermo tan insensato que no tenga más cuidado de curarse que no de vengarse [...] De mí te digo y juro que en los días que estoy malo, ni me acuerdo de afectión, ni de pasión, ni de amistad, ni de enemistad ni de riqueza, ni de pobreza, ni de honra, ni de infamia, sino que por ahorrar de un dolor de cabeza daría todo cuanto hay en mi casa» (*Oratorio de religiosos*, 1948: 743-744).

⁸³² Beber agua hervida beneficia la prevención de enfermedades, pues elimina los patógenos del agua. En el *Oratorio de religiosos* (1948: 743), se sustituye el segundo elemento con agua de cebada.

⁸³³ *Revesar*: «Trocar, vomitar o volver la comida por la boca» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁸³⁴ Junto con una consideración previa, Guevara expone este razonamiento por boca de Séneca: «Con la salud, tolerable es todo trabajo; mas con la enfermedad nadie tiene placer verdadero, porque para mí tengo por imposible que ose el corazón reírse si por otra parte oye al cuerpo quejarse. [...] Séneca a este propósito decía: Es tan gran cosa la salud, que por guardarla y conservarla no sólo habíamos de velar, mas aun nos desvelar: mas ay dolor, que nunca la salud es conocida, hasta que del todo es perdida» (*Oratorio de religiosos*, 1948: 743).

⁸³⁵ Se sirve de la autoridad de esta nómina de autores clásicos para exponer un tema común que pudieron tratar en su obra filosófica, sin embargo, cabe realizar ciertas matizaciones: se trata de Plotino, filósofo griego, mientras que Necéfalo no ha sido un filósofo documentado.

pocos manjares⁸³⁶. ¡Oh, cuán gran bien sería para el cuerpo y aún para el ánimo si pudiésemos pasar sin comer y sin nos enojar, porque los manjares nos corrompen los humores y los enojos nos consumen los huesos! Si los hombres no comiesen y si los hombres no se enojasen, ni habría por qué enfermar, ni menos de quién se quejar, porque los verdugos que más atormentan nuestra mísera vida son la ordinaria gula y la profunda tristeza. La experiencia nos enseña cada día que los hombres que son bobos, o locos, o tontos, o nescios, por la mayor parte siempre están recios y viven sanos, y la razón desto es porque los tales ni se fatigan por tener honra ni sienten qué cosa es afrenta. Lo contrario de todo esto acontece a los hombres que son sabios, discretos, cuerdos y agudos, a cada uno de los cuales no solo le da pena lo que le dicen, mas aun se entristece por lo que él piensa que piensan⁸³⁷. Hay hombres tan agudos y tan reagudos que le parece poco interpretar las palabras, mas aun tienen por oficio de adivinar los pensamientos, y el pago de los tales es que para consigo siempre andan desconsolados y para con otros están muy malquistos. Osaría yo afirmar, y aun casi jurar, que para enfermar y peligrar la vida humana no hay ponzoña tan emponzoñada como es una muy profunda tristeza, y la razón desto es porque el mísero corazón, cuando está triste, alégrase en llorar y descansa en sospirar. Diga cada uno lo que quisiere, que entre discretos y no necios sin comparación son más los que enferman de los enojos que toman que no de los manjares que comen. No vemos otra cosa cada día sino que los hombres que son regocijados y alegres siempre están gordos, sanos y colorados, y los que son cetrinos⁸³⁸, lóbrigos y podridos siempre andan tristes, hinchados y abuhados⁸³⁹. En estos escritos y por ellos, os confieso y digo, señor duque, que las calenturas que agora he tenido no fueron de los manjares que comí, sino de ciertos enojos que rescebi⁸⁴⁰.

Escrebisme, señor, que de dormir en el suelo os vino un pestilencial romadizo⁸⁴¹, y bien pienso que lo causó el calor grande deste mes de agosto, lo cual no me parece que debéis, señor, hacer ni a nadie aconsejar, porque menos mal es sudar con el calor que toser con el romadizo. A lo que entiendo de su carta, también querría que le escribiese alguna nueva. Baste, señor, por agora que desta nuestra corte hay poco que fiar del papel y mucho

⁸³⁶ Con ligeras alteraciones, este pasaje es vertido igualmente por boca de Cicerón en el *Oratorio de religiosos* (1948: 144-145).

⁸³⁷ La distinción del necio-sabio es un motivo conocido en nuestra cultura. Desde el plano religioso, el Señor observa a los ignorantes y a los honrados (Proverbios 15, 5-21). Asimismo, se plantea la complementariedad de la sabiduría y el dolor: «Me dediqué a estudiar la sabiduría y el conocimiento, la locura y la necesidad». Y comprendí que también eso es caza de viento, pues: A más sabiduría más pesadumbre, a más conocimiento más sufrimiento» (Eclesiastés 1, 17-18). Con relación al legado clásico, Plutarco plantea esta consideración pesimista conforme a la leyenda de Sileno planteada por Aristóteles: «Pues una vida con la ignorancia de los propios males es la más libre de penas» (*Moralia*, «Escrito de consolación a Apolonio», 27, 115D).

⁸³⁸ *Cetrino*: «Se toma también por lo mismo que *adusto* y *melancólico*» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁸³⁹ *Abuhado*: «Por analogía, vale descolorido, pálido y como abotagado e hinchado, y con la vista triste y melancólica, efectos de habitar en lugares oscuros y lóbregos, como hace el búho» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁸⁴⁰ En las *Epístolas* aparece como un testimonio autobiográfico, mientras que en el *Oratorio* corresponde con una declaración de Cicerón: «De mí te digo y confieso que la enfermedad grande que tuve antaño y aun me dura hasta hogaño no fue de las frutas que comí en Capua, sino de un solemne enojo que me dieron entonces en Roma, el cual yo rescibí no por defender cosas de mi casa, sino por tomar por la triste república. Todo lo de suso es de Cicerón» (1948: 745). La expresión «en estos escritos y por ellos» (con muchas recurrencias en CORDE) es una fórmula que se utiliza en el ámbito legal o judicial para formalizar declaraciones y pronunciamientos. El antecedente de la expresión en Guevara no son los escritos de autoridades antiguas, sino todo lo que ha declarado anteriormente basándose en su propia experiencia.

⁸⁴¹ *Romadizo*: «Destemplanza de la cabeza, que ocasiona fluxión de la reuma, especialmente por las narices» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

que decir a la oreja⁸⁴². Las cosas que tocan a los príncipes y señores de altos estados tenemos obligación de sentir las y no licencia de decirlas. En la corte y fuera de la corte he visto a muchos medrados por sufrir y a muchos afrentados por no callar. Vuestra Señoría perdone por agora a mi pluma, que, cuando nos viéremos, suplirá lo que ella falta mi lengua.

No más, sino que nuestro Señor sea en su guarda, etc. De Burgos, a XX de octubre, MDXXIII.

ADENDA⁸⁴³

Fadrique Álvarez de Toledo (s. XV-1531), II duque de Alba de Tormes, fue un noble y militar español. Con relación a su linaje, fue hijo de García Álvarez de Toledo –a quien Enrique V le otorgó el ducado de Alba de Tormes y el marquesado de Coria en 1470, como estrategia política para ganar partidarios para su hija Juana en el conflicto sucesorio– y Leonor Enríquez, hija de Fadrique Enríquez y hermana de Juana, quien, al casarse con Juan II de Aragón, se convirtió en madre de Fernando el Católico. Dada la relación familiar, fue primo hermano del rey, con quien mostró un fiel apoyo, especialmente en la guerra de Granada, con lo que alcanzaría la fama familiar gracias a sus dotes estratégicas y a su valor personal. Por petición real, intervino en la segunda guerra de Italia poniendo un cerco a la fortaleza de Salses, con motivo de la invasión del Rosellón. Tras la consiguiente victoria, su fama aumentó en la corte española.

Tras el fallecimiento de la reina Isabel, Fadrique Álvarez se mantuvo al lado de Fernando el Católico (hasta el punto de abandonar Castilla con el antiguo monarca a sus reinos ante la llegada de Felipe el Hermoso). Al retorno de ambos a España, con motivo de la muerte del marido de Juana de Castilla, Fernando el Católico le encomendó la conquista de Navarra, que efectuó con éxito mediante un pacto con el que este territorio se anexionaba a la corona de Castilla.

Después del fallecimiento de Fernando el Católico en 1517, Carlos V mostró su confianza a Fadrique Álvarez mediante la incorporación del mismo a su séquito. Obtuvo el Toisón de Oro en 1519, de modo que fue el primero de los nobles castellanos en ganar la notoria distinción. Al siguiente año, accedió a la Grandeza de España, lo que le permitió permanecer cubierto delante del rey. Acompañó a Carlos V en su viaje a Alemania y a Flandes para su proclamación como emperador. Ante el estallido de la Guerra de Comunidades, el duque de Alba trató de impedir que la alta nobleza participase en la revuelta. A una edad más avanzada, decidió formar a su nieto, Fernando Álvarez de Toledo, para su participación en la política del reino, mientras ofrecía sus últimos servicios a la corona⁸⁴⁴.

Guevara le dedica dos cartas a Fadrique Álvarez de Toledo, una en la que aborda la figura del caballero cristiano –cuyo máximo exponente en el tratamiento de este motivo religioso fue Erasmo de Rotterdam– y el tópico del mal del mundo mediante la queja social por la falta de respeto hacia la vejez. La otra misiva, que ahora comento, es de índole religiosa y se prueba la fidelidad del creyente, cuyo material será modificado notablemente para convertirse en el capítulo LIII, titulado «Que las enfermedades que el Señor da a sus siervos, más por les dar a merescer que no por les castigar», del *Oratorio de religiosos* (1948: 743-746). En las *Epístolas*, la causa que motiva el planteamiento de esta cuestión espiritual es por la actitud del destinatario tras haber padecido una enfermedad (sin especificar):

⁸⁴² Guevara deja entrever la falta de privacidad que existe en la corte, donde la preservación de la información es importante para no señalarse como chismoso y para guardar las apariencias frente a la sociedad palaciega.

⁸⁴³ Para la elaboración de esta nota biográfica, me he apoyado en Suárez Fernández (*Diccionario Biográfico electrónico*: Fadrique Álvarez de Toledo).

⁸⁴⁴ Sobre la participación de Guevara en la formación de Fernando Álvarez de Toledo, véase la epístola dirigida a este destinatario (I, 59).

Vuestra Señoría me escribe que también ha estado malo y que da todo su mal por bien empleado, así por verse sano como por estar con un sancto propósito de irse a la mano al pecar y de abstenerse del comer. A mí, señor, me pesa todo corazón que hayáis estado malo y pláceme mucho, y muy mucho, que estéis de ese buen propósito, aunque es verdad que holgaría más de veros lo cumplir que no de oíroslo prometer, porque los infiernos están llenos de buenos deseos y el paraíso está lleno de buenas obras.

Con motivo de no contravenir el contexto en que se redacta la carta, la escritura guevariana tiende a la reflexión no solamente de un predicador, sino a la de un cristiano preocupado por enmendarse ante la circunstancia sobrevenida. Es una meditación autobiográfica apoyada en determinadas ocasiones en fuentes bíblicas y clásicas, esta última en apariencia. Llama la atención esta carta sobre las demás por el discurrir del pensamiento del autor de forma autónoma (no sobresalen las citas de autoridad) y confesional. Se presenta como un hombre quien confía en el proceso de cambio y mejora del ser humano ante la adversidad, no solamente en el plano social, sino en el religioso, mostrando una fe verdadera, lo que refleja un aprendizaje de la palabra de Dios: «Por eso vivo contento en medio de las debilidades, los insultos, las privaciones, las persecuciones y las dificultades sufridas por Cristo. Porque cuando soy débil, entonces soy fuerte» (2 Corintios 12, 10).

Tuvo que ser un material atractivo para Guevara, pues lo reutiliza con las pertinentes modificaciones en el *Oratorio de religiosos y ejercicio de virtuosos*. Enmarcado bajo un capítulo, aborda el concepto de la enfermedad y su provecho con un propósito definido: enseñar el amor que muestra el Señor a sus creyentes por medio de estos padecimientos para su enmienda. De acuerdo con la configuración que le había otorgado a esta obra —«Es obra en que el auctor más tiempo ha gastado, más libros ha revuelto, más sudores ha pasado, más sueño ha perdido y la que él en más alto estilo ha compuesto» (*Oratorio de religiosos*, 1948: 444)—, Guevara le confiere a cada idea suya una autoridad proveniente del legado clásico (Cicerón, Séneca o Plinio), lo que muestra el arbitrio en el uso de las fuentes de autoridad para verter su reflexión.

Otro rasgo notable es la amplificación que realiza sobre este tema a partir del apoyo en diversas fuentes, como la Biblia y los Padres de la Iglesia, donde es fiel a la fuente original conforme a labor de exégesis bíblica:

Prosiguiendo, pues, nuestro primero intento, debe pensar el siervo de Dios quién es el que le dio la enfermedad, es a saber, si se la dio el Señor como Padre de misericordia, el cual no es de creer que se la diera, sino le cumpliera, pues es cosa muy cierta que es muy mayor el amor que el Señor nos tiene que no el que nosotros mismos nos tenemos. No hay hoy en el mundo enfermedad tan recia de sufrir que no fuese muy mayor el cáliz de la pasión de beber [...] Debe asimismo pensar el enfermo para qué le fue dada la enfermedad y qué fué la causa por que el Señor le quitó la salud; el cual mal suele muchas veces proceder no de los manjares que comemos, sino de los pecados que cometemos, así como aconteció a la hermana de Moisés, la cual se tornó toda sarnosa y bubosa porque murmuró de su cuñada la negra etiopiana. [...] San Gregorio, sobre los *Salmos*, dice: Cuando el siervo del Señor se sintiere enfermo, primero debe hacer cuenta de su conciencia que no irse a echar en la cama ni enviar por medicinas a la botica, y si viere que el ánima está algo escrupulosa y que la conciencia no está muy limpia, débese dar prisa a confesar y no tardarse en comulgar, porque, si una vez con el Señor se reconcilia, no se le dará nada de cuanto después le suceda. San Bernardo, a este propósito, dice: ¿De qué te maravillas, hermano mío, si eres agora más fuerte contra el pecado, teniendo como tienes a tu mortal enemigo malo y enfermo en lecho? Llama aquí San Bernardo nuestro enemigo a nuestro bestial cuerpo, el cual, cuanto está más gordo, tanto se hace más soberbio, y cuanto está más flaco, tanto le tenemos más sujeto; de lo cual se sigue que entonces nos hemos de tener por más

libres, cuando él estuviere más cargado de enfermedades (*Oratorio de religiosos*, 1948: 745-747).

De acuerdo con la reflexión de Guevara, el padecimiento de una enfermedad por voluntad divina es una cuestión difícil de explicar. Cuando se está sufriendo alguna dolencia, se presta atención a la angustia, por lo que conviene recordar la enseñanza de Dios de extraer una lección de cualquier situación: «Por otra parte, sabemos que a los que aman a Dios todo les sirve para el bien; a los cuales ha llamado conforme a su designio» (Romanos 8, 28). De acuerdo con el pasaje epistolar y la enseñanza bíblica, se puede considerar la enfermedad un medio disciplinar de Dios para formar al hombre bajo sus preceptos y conducirlo a su obediencia: «Antes de sufrir, yo andaba extraviado, pero ahora me ajusto a tu promesa. Tú eres bueno y haces el bien; instrúyeme en tus decretos [...] Me estuvo bien el sufrir, así aprendí tus decretos [...] reconozco, Señor, que tus mandamientos son justos, que con razón me hiciste sufrir (Salmo 19, 67-68, 71 y 75).

Muy magnífico y asaz cristianísimo caballero:

Pensará Vuestra Señoría en todo su seso que cuan larga fue la carta que me escribió, que tan larga será la respuesta que yo le enviaré; y a la verdad no sea así, porque soy ya venido en tal edad que nada me agrada de lo que puedo, ni puedo hacer cosa de las que quiero. Los largos años, los continuos estudios y los muchos trabajos que he pasado han hecho en tal impresión que se cansan ya los ojos de leer, los pulgares de escribir, la memoria de retener y aun el juicio de notar y componer. Dios sabe que yo no me querría dello presciar, mas al fin no lo puedo dejar de confesar, y es que cada día siento en mí más edad y muy menos habilidad. Por más que disimule, por más que me esfuerce, por más que me remoce⁸⁴⁵ y por más bien que me trate, no puedo dejar de confesar sino que ya la vista se me turba, la memoria me falta, el cuerpo se me cansa, las fuerzas desfallecen y aun los cabellos se me encanescen⁸⁴⁶. ¿Qué son todas estas cosas, oh, alma mía, sino unos crueles emplazadores⁸⁴⁷ que emplazan mi vida para que vaya a poblar una triste sepultura⁸⁴⁸? Epaminondas el griego decía que hasta la edad de treinta años les habían de decir a los hombres: «En hora buena vengáis», porque entonces parece que vienen al mundo; desde los treinta años hasta los cincuenta les habían de decir «En hora buena estéis», porque entonces sentían ya que cosa era mundo; desde los cincuenta años en adelante les habían de decir «En hora buena vais», porque ya se van despidiendo del mundo⁸⁴⁹. En este repartimiento de Epaminondas no nos cabrá a Vuestra Señoría y a mí el «En hora buena vengáis», ni aún el «En hora buena estéis», porque somos ya de los de «En hora buena vais». Plega al Redentor del mundo que cuando fállesciéremos del mundo salgamos en hora buena, nos despedamos en hora buena y vamos en hora buena, porque si nos va mucho en bien vivir, mucho más nos va en bien acabar. He querido, señor, escribiros todo esto para que si os respondiere algo breve, me hayáis por escusado y me tengáis por desculpado⁸⁵⁰.

⁸⁴⁵ *Remozar*: «Hacer más mozo y rejuvenecer» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁸⁴⁶ De acuerdo con Concejo (1985: 81), el carácter confesional de las *Epístolas* es consecuencia directa del subjetivismo guevariano. En esta ocasión, el autor reflexiona sobre su avanzada edad debido al deterioro físico que padece. Sin embargo, pese a su aflicción por su débil salud, si tomamos como referencia la datación de la carta, en 1535, Guevara emprendió uno de los proyectos ilustres de su carrera cortesana: su participación en la expedición de Carlos V a Túnez en el verano de ese año, donde fue el encargado de la administración de un hospital (Gibbs, 1961: 47).

⁸⁴⁷ *Emplazador*: «El que emplaza, pone demanda y cita a otro en juicio o el que notifica el tal emplazamiento» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁸⁴⁸ Esta consciencia de la muerte es un rasgo de la filosofía estoica: «¡Te afrentas, te afrentas, alma mía! Y ya no tendrás ocasión de honrarte. ¡Breve es la vida para cada uno!» (Marco Aurelio, *Meditaciones*, II, 6).

⁸⁴⁹ Epaminondas fue un general griego del siglo IV a. C., cuya mayor obra política fue la conversión de Tebas en la principal potencia de Grecia. Además, destacó no solamente ser un brillante estratega, sino también por su formación filosófica, su facilidad retórica y su sentido de la ironía (en Plutarco, López Salvá y Medel, 1987: 83, nota 177). Pese a que este fragmento responda a la cualidad del personaje histórico, no se ha documentado tal anécdota.

⁸⁵⁰ En su testimonio autobiográfico acerca de la avanzada edad que presenta como consecuencia del devenir del tiempo, esta frase final llama la atención por su alusión a la posible respuesta breve que haya podido plantear, lo que se contrasta con la frase inicial epistolar —«cuán larga fue la carta que me escribió que tan larga será la respuesta que yo le enviaré»—. Los planteamientos que aquí se subrayan dan cuenta del discurrir del pensamiento del autor gracias al molde epistolar en que se trabaja. Aunque sea una carta apócrifa (como

Veniendo, pues, al propósito digo que huelgo mucho en leer vuestras letras y, por otra parte, me importuno con vuestras importunidades, porque siempre me venís con demandas incógnitas y me preguntáis cuestiones peregrinas⁸⁵¹. Envíaisme ahora un epitafio antiquísimo que trujo un vuestro amigo de Roma, el cual apostó con Vuestra Señoría un buen cuartago⁸⁵² que no habría en toda España quién le supiese leer ni mucho menos entender. Son, pues, las letras del epitafio estas: «R. R. R. T. S. D. D. R. R. R. F. F. F.». Ni acertó en lo que dijo ni ganará lo que apostó aquel romano, porque dado caso que sean obscurísimas y esté letra por parte, yo, señor, os las enviaré tan declaradas y entendidas que él quede confuso y Vuestra Señoría gane el cuartago.

Es, pues, el caso que, reinando Rómulo en Roma y Ezequías en Judea, nació una mujer en la ciudad de Tarento que hubo nombre Délfica, la cual fue muy ilustre en el vivir y única en el arte de adivinar⁸⁵³. Entre los hebreos llamaban las tales mujeres «profetisas» y entre los gentiles llamábanlas «sibilas»⁸⁵⁴. Y así fue que esta sibila Délfica profetizó la destrucción de Cartago, la prosperidad de Roma, la ruina de Capua, la gloria de Grecia y

más adelante se explicará), donde el tema principal es la explicación de una materia humanista, Guevara escribe este texto preliminar, siendo su juicio el elemento configurador del mismo.

⁸⁵¹ Esta queja acerca de las peticiones inoportunas de sus destinatarios se presenta cuando le solicitan saber acerca de historia del esclavo y el león y el infortunio del año sesenta y tres: «Dejado esto, señor, aparte, hágoos saber que vuestras importunidades y mis muchas ocupaciones se han asido a los cabellos, las unas queriendo que condescendiese a lo que me rogábades y las otras resistiendo a que no se podía hacer lo que queríades, por manera que la causa de no haber respondido es el no poder y aun el no querer» (I, 28); «Otros muchos señores destos reinos y aun de fuera dellos, me escriben y aun me piden les declare algunas dudas y les envíe algunas historias, las cuales dudas y demandas todas son llanas y abandonadas, y que a tres vueltas las hallo entre mis escrituras, mas Vuestra Señoría es tan amigo de novedades, que como siempre me pide historias peregrinas, no puede mi juicio andar sino peregrinando» (I, 30).

⁸⁵² *Cuartago*: «Caballo de mediano cuerpo» (DRAE, 2014: s.v.).

⁸⁵³ Esta contextualización histórica es empleada por Guevara para ubicar al filósofo Bías: «Hablando, pues, deste Bías qué haze a mi propósito, es de saber que en los tiempos que reynava Rómulo en Roma, Ezechías en Judea, avía en Grecia muy gran guerra entre los metinenses y entre los perinenses; y destos perinenses era filósopho y príncipe y capitán Bías, el qual por ser sabio leýa en la academia, por ser esforçado era capitán de la guerra y por ser muy prudente era príncipe que governava la república» (*Relox de príncipes*, 1994: 195). Sobre la veracidad de esta cita temporal, Blanco (en Guevara, 1994: 195, nota b) sostiene que pudo haberse apoyado en *De vita et moribus philosophorum* de Walter Burley, aunque la alusión a Rómulo es una adición de Guevara. Lactancio —cuya fuente es Varrón— da cuenta de la existencia de una sibila llamada Délfica: «[...] la tercera, una de Delfos, de la que habla Crisipo en el libro que compuso sobre la divinización [...]» (*Instituciones divinas*, I, 6, 9). Pausanias relata la historia de Herófile, una sibila que profetizaba en lo alto de una roca de Delfos: «Hay una roca que se eleva por encima de la tierra. Sobre ella dicen los delfios que cantaba los oráculos en pie una mujer llamada Herófile y de sobrenombre Sibila» (*Descripción de Grecia*, X, 12, 1). Matiza que previamente hubo una sibila más antigua, hija de Zeus y de Lamia, hija de Poseidón, cuyo nombre se lo habían dado los libios. Con relación a su presencia en Delfos, el historiador griego alude al carácter itinerante de Herófile —denominada también Ártemis— por sus viajes a Samos, Claros, Delos y Delfos, la cual fue anterior a la guerra de Troya, autora de un himno a Apolo y la misma que se disputaban los habitantes de Marpeso, Alejandría de Tróade y Eritras (*Descripción de Grecia*, X, 12, 2-10). San Isidoro menciona también esta profetisa a quien le atribuye la predicción de la guerra de Troya: «[...] la tercera, la de Delfos, nacida en el templo de Apolo en Delfos, que pronunció sus vaticinios antes de la guerra de Troya y muchos de cuyos versos insertó Homero en su obra [...]» (1982: 701).

⁸⁵⁴ El término «profetisa» proviene del latín *prophēta*, y este del griego προφήτης *prophētēs*, cuya forma femenina, del latín tardío, es *prophetissa* (DRAE, 2014: s.v.). Con relación al segundo término, la voz «sibilas» deriva del latín *sibylla*, y este del griego σίβυλλα *sibylla* (DRAE, 2014: s.v.). Lactancio realiza la siguiente explicación sobre su etimología: Efectivamente, en el dialecto eólico a los dioses se les llama “sious” y no “theous”, y a las decisiones, “boules”, y no “boules”, de forma que se le llamaría “Sibila”, porque era algo así como la “theoboule” (“la decisión de Dios”)» (*Instituciones divinas*, I, 6, 7). Pausanias habla de una sibila hebrea: «También vivió después de Demo entre los hebreos que están más allá de Palestina una mujer que dio oráculos, cuyo nombre era Sabe. Dicen que su padre era Beroso y su madre Erimante. Unos la llaman Sibila babilonia, y otros egipcia» (*Descripción de Grecia*, X, 12, 9).

la grande pestilencia de Italia⁸⁵⁵. Como se derramase la fama desta sibila por todo el mundo, envióle el rey Rómulo grandes presentes, hízole muchas promesas y escribióle muchas cartas con intención de sacarla de su tierra y de traerla a vivir a Roma. Ni por ruegos que le hicieron, ni por dones que le enviaron, nunca quiso esta sibila dejar a su tierra ni venirse a morar a Roma; lo cual visto por el rey Rómulo, determinose de la ir él en persona a ver y con ella algunas cosas comunicar. El secreto que Rómulo quería saber della era qué fortuna estaba guardada para él y qué tales serían los hados de su ciudad de Roma, la cual a la sazón el rey Rómulo comenzaba y de nuevo edificaba. Buena respuesta ni mala respuesta no pudo sacar el rey Rómulo de aquella sibila Delfica más de cuanto le dio catorce letras escriptas en unas cortezas de árboles, porque en aquellos tan antiguos tiempos aún no se había hallado la manera de escribir en el pargamino y mucho menos en el papel⁸⁵⁶. El secreto y misterio de aquellas letras ni el rey Rómulo lo pudo entender ni aquella mujer se lo quiso declarar más de cuanto le certificó ella que estaba aún por nacer quien aquellas letras había de entender y declarar. Vuelto el rey Rómulo de do estaba la Sibila a su ciudad de Roma, mandó poner aquellas letras en uno de sus templos, debajo de muy gran guarda, hasta que llegase el tiempo en que los dioses las revelasen o nasciese quien las entendiese. Cuatrocientos y treinta y siete años estuvieron aquellas letras escondidas sin que nadie las supiese leer ni menos entender hasta que vino a Roma otra sibila, por nombre Eritea, la cual tan claramente las declaró y expuso como si ella mesma y no otra las hubiera compuesto⁸⁵⁷. Las letras no son más de catorce, las cuales

⁸⁵⁵ Sobre las diez sibilas que se documentaron en la Antigüedad, a ninguna de ellas se le atribuyen tales profecías: «[...] dice que las Sibilas fueron diez y cita a cada una de ellas al hablar de los autores que escribieron sobre las mismas. Dice que “la primera fue una profetisa persa, citada por Nicanor, el historiador de las hazañas de Alejandro de Macedonia; la segunda una libia, recordada, por Eurípides en el prólogo de *Lamia*; la tercera, una de Delfos, de la que habla Crisipo en el libro que compuso sobre la divinización; la cuarta, de Cimeria, en Italia, nombrada por Nevio en sus libros sobre la guerra púnica y por Pisón en sus *Anales*; la quinta de Eritrea, de la que afirma Apolodoro de Eritrea que era conciudadana suya y que vaticinó que Troya iba a caer ante el ataque de los griegos, así como que Homero escribiría cosas falsas; la sexta de Samos, de la que dice Eratóstenes que él encontró noticias en los antiguos anales de los samios; la séptima, de Cumas, de nombre Amaltea, llamada por otros Herófile o Demófile: esta envió al rey Tarquinio Prisco nueve libros, pidiendo por ellos trescientas monedas de Filipo; el rey, despreciando el elevado precio, se burló de la locura de la mujer; ella quemó tres libros en presencia del rey y pidió el mismo precio por los restantes; Tarquinio pensó que la locura de la mujer iba en aumento; y como ella, quemando de nuevo otros tres libros se mantenía en el mismo precio, el rey cambió de opinión y compró el resto por las trescientas monedas de oro; posteriormente, con la restauración del Capitolio, aumentó el número de libros sibilinos, ya que todos los libros que figuraban bajo el nombre de una Sibila eran agrupados y traídos a Roma desde las ciudades itálicas, griegas y principalmente eritreas. La octava era del Helesponto, nacida en territorio troyano, en la aldea de Marmeso, cercana a la fortaleza de Gergitio: de ella escribe Heráclides del Ponto que vivió en tiempos de Solón y Ciro. La novena era de Frigia, la cual vaticinaba en Ancira. La décima, de Tibur, de nombre Albunea, la cual es adorada como diosa en Tibur, a las orillas del río Anio, en cuyo cauce se dice que se encontró una estatua de ella con un libro en la mano”» (Lactancio, *Instituciones divinas*, I, 6, 8-12).

⁸⁵⁶ El contenido de las profecías era redactado en hexámetros (en Sevilla, Oroz Reta y Marcos Casquero, 1982: 701, nota 20).

⁸⁵⁷ La sibila Eritrea era una sacerdotisa procedente de Eritras, situada en Lidia (Asia Menor): «Natural de Eritras es Sibila, una de las antiguas mujeres con inspiración divina y profetisa. En época de Alejandro había otra llamada Atenais que era adivina en la misma forma, procedente de la misma ciudad» (Estrabón, *Geografía*, XIV, 34, 1). Conocida también por el nombre de Herófila en tiempos de Heráclito (Plutarco, *Moralia*, «Los oráculos de Pitia», 397A; Hernández de la Fuente, 2008: 47), se le atribuye la profecía de la destrucción de Troya por los griegos: «la quinta de Eritrea, de la que afirma Apolodoro de Eritrea que era conciudadana suya y que vaticinó que Troya iba a caer ante el ataque de los griegos» (Lactancio, *Instituciones divinas*, I, 6, 9). Pausanias comenta también la vinculación entre la sibila Herófile y el pueblo de Eritras: «Los de Eritras –que son los griegos que más ardientemente reclaman para sí a Herófile– muestran un monte llamado Córico, y en el monte una cueva, y dicen que en ella nació Herófile, y que era hija de Teodoro, un pastor del lugar, y de una ninfa. La ninfa obtuvo el sobrenombre de Idea no por otra

declaradas en romance quieren decir: «Rómulo, reinando Roma triunfando, Sibila Delfica dijo: “El reino de Roma perescerá a hierro, fuego, hambre y frío”». Pornemos agora los mesmos caracteres de las letras y la exposición en latín sobre cada una dellas en la forma que las expuso la Sibila, que fue en la forma siguiente:

Romulo. R.	Regnante. R.	Roma. R.	Triumphante. T.	Sibila. S.	Delphica. D.	dixit. D.
Regnum. R.	Rome. R.	Ruet. R.	Ferro. F.	Flama. F.	Fame. F.	Frigore. F.

He aquí, señor, vuestras letras expuestas; he aquí vuestras profecías adivinadas; he aquí a vuestro romano confuso; y aun he aquí a su cuartago ganado. Y sería el donaire que habiéndome yo desvelado por buscar esta historia, se llevara Vuestra Señoría el prescio de la respuesta. Si quisiere más por entero saber esta historia, mande buscar y leer a Libio, a Vulpicio, a Trebelio y a Poggio, los cuales escribieron *De antiquitatibus romanorum et dictis sibillarum*⁸⁵⁸.

No más, sino que nuestro Señor sea en su guarda y que a él y a mí nos dé su gracia. Amén, amén. De Madrid, a XVIII de enero MDXXXV⁸⁵⁹.

ADENDA

Pedro de Acuña (s. XV-1482), conde de Buendía, fue un noble que participó notablemente en el reino de Castilla durante el gobierno de Juan II y Enrique IV. Por medio de su destreza militar en el bando real frente a los infantes de Aragón y la protección ofrecida por su hermano Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo, pudo incrementar de forma apreciable su patrimonio y promocionarse socialmente entre la nobleza. En 1439, su hermano le concedió el adelantamiento de Cazorla, un oficio ligado a la sede toledana. Además, consiguió el cargo de alcalde entregador de la Mesta debido a la renuncia de su primo Gómez Carrillo, señor de Torralba. Este oficio fue confirmado por Enrique IV en 1454. Unos años más tarde su hermano, el arzobispo Carrillo, le concedió el adelantamiento de Cazorla, un oficio ligado a la sede toledana. Sería también por entonces cuando conseguiría, por renuncia de su primo Gómez Carrillo, señor de Torralba, un oficio muy codiciado, el de alcalde-entregador de la Mesta, que le sería confirmado por Enrique IV en 1454. El momento álgido de su carrera llegó cuando se alineó en la facción noble a favor

razón que porque los lugares umbrosos eran entonces llamados *idai* por los hombres» (*Descripción de Grecia*, X, 12, 7). Asimismo, Herófile se relacionaba también con la sibila de Cumas (Lactancio, *Institutiones divinas*, I, 6, 10). Con relación a su localización temporal con Rómulo, San Agustín rechaza tal hipótesis: «Algunos autores aseguran que la sibila Eritrea no existió en tiempo de Rómulo, sino durante la guerra de Troya» (*La ciudad de Dios*, XVIII, 23, 2). Sin embargo, Boccaccio contempla esa posibilidad: «De las quales (todas las mujeres de gran veneración), ésta dizen haver sido la más eccellente, y que su nacimiento fue en Babilonia poco ante de la guerra de Troya, aunque algunos tengan opinión haver ella prophetizado en el tiempo de Rómulo, rey de los romanos» (*Mujeres ilustres en romance*, 1494: f. 25v).

⁸⁵⁸ Se trata de una obra procedente de la invención del autor, como también la atribución incorrecta de esta materia a los escritores, siendo Vulpicio el nombre erróneo de Vulcacio.

⁸⁵⁹ Se trata de una carta apócrifa por dos razones. De un lado, Pedro de Acuña había muerto en 1482 y, de otro lado, Guevara tenía dos años en el momento del fallecimiento del destinatario, por lo que no podría tratarse de una epístola escrita con anterioridad. Pese a su carácter ficcional, si atendemos al lugar y fecha del escrito, podría deducirse que Guevara se encontrase en la corte de Carlos V, que por aquel periodo se encontraba en Madrid (partían después hacia Barcelona). Aunque no encontremos alguna mención en esta correspondencia, Redondo (1976: 408, nota 310) se apoya en la cédula, datada el 3 de febrero de 1537, en la que el emperador ordena pagar a Guevara su correspondiente salario como predicador real.

del infante Alfonso como rey de Castilla. Tras la farsa de Ávila, fue recompensado con la concesión del título de conde de Buendía con la finalidad de consolidarse en este bando. Después del fallecimiento de don Alfonso, Pedro de Acuña apoyó a los príncipes Isabel y Fernando por recomendación de su hermano. Cuando alcanzaron el gobierno de Castilla, los Reyes Católicos le confirmaron el título de conde de Buendía, tras perdonarle su intervención en la Guerra de Sucesión a favor de doña Juana.

Esta epístola se configura a partir de una *quaestio humanista*, donde parece que le escribe de verdad al autor para pedirle que le descifre un epitafio que se remontaba a la época de Rómulo. Presenta una estructura similar a la que se puede encontrar en la carta donde se aborda igualmente la resolución de una inscripción fúnebre romana (I, 23), pero sin la alusión a una apuesta. Asimismo, guarda relación con otras misivas, como con la historia del caballo Seyano (I, 25), el relato del esclavo y el león (I, 28), así como el de las tres cortesanas (I, 63), pues parten del mismo recurso: la muestra de una imagen u objeto donde se expone el enigma que se ha de descifrar⁸⁶⁰.

Como rasgos que potencian el carácter misterioso de la materia humanista se encuentra la imposibilidad de desentrañar el significado del epitafio –circunstancia que aprovecha el autor para mostrar su conocimiento sobre el legado clásico y exhibirse como único especialista en poder explicar correctamente este asunto– y la apuesta que se ha llevado a cabo como recompensa de tal ejercicio, lo que convierte la exposición de un motivo clásico en un juego dialéctico, del que es partícipe el lector: «Envíaisme agora un epitafio antiquísimo que trujo un vuestro amigo de Roma, el cual apostó con Vuestra Señoría un buen cuartago que no habría en toda España quién le supiese leer ni mucho menos entender». Asimismo, llama la atención la seguridad con la que Guevara promete no solamente resolver la incógnita, sino también la victoria de su destinatario en tal desafío, del que le pide también llevarse una parte por el trabajo realizado: «Ni acertó en lo que dijo ni ganará lo que apostó aquel romano, porque dado caso que sean obscurísimas y esté letra por parte, yo, señor, os las enviaré tan declaradas y entendidas que él quede confuso y Vuestra Señoría gane el cuartago [...] Y sería el donaire que, habiéndome yo desvelado por buscar esta historia, se llevara Vuestra Señoría el prescio de la respuesta».

Con relación al tema principal de la epístola, Guevara parte de un elemento de la cultura clásica, como es la existencia de la sibila –de especial raigambre en la religión griega y romana–, entendida como una pitonisa y medio de comunicación entre el ente divino y el hombre. De entre la variedad de sacerdotisas, Guevara se apoya en dos concretamente: las sibilas Delfica y Eritrea. De un lado, la presentación que se ofrece de la sibila Delfica es apócrifa, pues no se tiene constancia de su nacimiento en Tarento y su relación con Rómulo. Asimismo, conviene diferenciarla de la pitia, también considerada un tipo de profetisa femenina de Apolo, la cual es representada de forma muy diferente por los historiadores antiguos a la hora de emitir sus oráculos:

Dicen que el oráculo es una caverna profunda, de boca no muy ancha, de donde surge el hálito que inspira un frenesí divino; y que encima de la boca se encuentra un alto trípode, sobre el que se sitúa la Pitia, que, al recibir el hálito, empieza a emitir sus oráculos tanto en verso como en prosa, si bien estos últimos también los ponen en verso unos poetas que están al servicio del templo (Estrabón, *Geografía*, IX, 5).

[...] Finalmente, aterrada la virgen
huyó hacia los trípodas, y guiada, a las vastas cavernas
se adhirió, y concibió en su renuente pecho a aquel numen
que, de la roca no por tantos siglos ya exhausta,
el soplo inyectó en la adivina, y por fin, adueñado
del pecho cirreo, nunca más pleno, en los miembros
de la Fébade irrumpió Peán, y su mente anterior
expulsó, y mandó que lo humano cediera ante él en su pecho entero

⁸⁶⁰ La carta sobre la guerra de Numancia (I, 5) se inscribe en este tipo epistolar con la diferencia de que surge tras la disputa entre los destinatarios.

(Lucano, *Farsalia*, V, vv. 161-168).

Yendo de nuevo hacia el templo, después de ver la piedra está la fuente Casótide. Junto a ella hay un muro pequeño y a través del muro está la subida hacia la fuente. Dicen que el agua de esta Casótide se sumerge bajo la tierra y en el áditon del dios hace a las mujeres profetisas. Dicen que la que le ha dado el nombre a la fuente es una de las ninfas del Parnaso (Pausanias, *Descripción de Grecia*, X, 24, 7).

En resumen, donde la profetisa, tras haber bebido del manantial sagrado y haber masticado laurel y haber agitado el trípode, le exhorta a estar presente, allí debe presentarse sin demora para corroborar los oráculos; si no, a saber dónde iría a parar la fama de su arte (Luciano de Samóstata, *Doble acusación o los tribunales*, 1).

La sibila de Eritrea, de otro lado, ha adquirido una notoria fama sobre las demás (Sevilla, 1982: 703). Desde el plano cristiano, se le ha atribuido el vaticinio de la llegada del Juicio Final. San Agustín relata la anécdota del código griego donde se revela tal profecía gracias a la ayuda del procónsul Flaciano:

[...] me dijo que eran los cármenes de la sibila Eritrea. Y me hizo notar que en un pasaje el encabezamiento de los versos componían por orden estas palabras: *Ἰησοῦς Χριστὸς Θεοῦ Υἱός Σωτήρ* es decir, «Jesucristo, Hijo de Dios, Salvador». He aquí el sentido de estos versos según otra traducción latina, más acertada y mejor rimada: «La tierra se cubrirá de un sudor frío. Será la señal del juicio. El Rey inmortal futuro bajará del cielo y se presentará en carne para juzgar a la tierra. Y, cuando el mundo decline a su ocaso, el fiel y el infiel verán a Dios acompañado de sus santos. Las almas se presentarán al juez con sus cuerpos y en la tierra no habrá ya ni beldad ni verdeza. Los hombres dejarán sus ídolos y sus riquezas. El fuego abrasará las tierras, y, buscando cielo y mar, quebrantará los puntos del oscuro averno. Los cuerpos de los santos, libres ya de la carne, gozarán de la luz, y los pecadores serán abrasados por una llama eterna. Entonces, cada uno, descubriendo sus actos ocultos, abrirá sus secretos y Dios hará luz en los corazones. Todo entonces será llanto y crujir de dientes. El sol se oscurecerá y el coro de los astros perderá su tono. Girará el cielo, y la luna se apagará como una lámpara; se abatirán los collados y se alzarán los valles y en lo humano no habrá ni cimas ni alturas. Los montes se igualarán con los campos y el mar será innavegable. La tierra se hará añicos y las fuentes y los ríos serán torrados al fuego. Pero entonces sonará en lo alto el triste son de la trompeta, y todo se cubrirá de gritos y de llantos. La tierra se abrirá, y dejará ver su profundo y caótico abismo. Ante el tribunal del Señor comparecerán los reyes, y los cielos verterán un torrente de fuego y de azufre» (*La ciudad de Dios*, XVIII, 23, 2).

Con este oráculo –conocido también como *Iudicii signum*– se pretendía aunar la tradición pagana y cristiana, confirmando el origen divino de Jesucristo desde la Edad Antigua. De este testimonio derivó el conocido *Cántico de la Sibila*, un drama litúrgico navideño. Igualmente se ha conservado una versión romance, la cantiga 422, titulada «De como Santa María rogue por nos a seu fillo en o día do Juyzio» (Alfonso X el Sabio, *Cantigas de Santa María*, 1964: 400-402)⁸⁶¹.

Aunque Guevara contextualice a estas dos sibilas en Roma durante el gobierno de Rómulo como fruto de su voluntad de invención, muy probablemente se apoya en datos históricos que corroboran la superstición de este rey, dada la importancia de la religión en la *urbe* romana:

⁸⁶¹ Gómez Muntané (2007) ha estudiado la transmisión del *Iudicii signum* en la Edad Media.

Dado que toda la religiosidad del pueblo romano se halla dividida en ritos sagrados y auspicios (a los que habría de añadirse una tercera cosa, si es que los intérpretes de la Sibila o los arúspices han sido capaces de suministrarnos –a partir de portentos y señales– alguna advertencia premonitoria), jamás pensé yo que hubiera de despreciarse ninguna de tales prácticas religiosas. Así, estoy persuadido de que Rómulo, mediante el establecimiento de los auspicios, y Numa, mediante el de los ritos sagrados, fueron quienes pusieron los fundamentos de nuestra ciudad, la cual no habría podido llegar nunca, ciertamente, a ser tan grande, si no se hubiera aplacado de una manera excelsa a los dioses inmortales (Cicerón, *Sobre la naturaleza de los dioses*, III, 2).

Las fuentes históricas han testimoniado el buen augurio del reinado de Rómulo por medio del vuelo de doce buitres sobre la colina Palatina. Cabe entender los augurios como «la técnica de la interpretación de los signos constituidos por los fenómenos naturales, el vuelo de las aves, etc., a través de los cuales había la creencia de que se manifestaba la voluntad de los dioses» (en Tito Livio, Villar Vidal, 2007: 175, nota 13):

Como al ser gemelos ni siquiera el reconocimiento del derecho de primogenitura podía decidir a favor de uno de ellos, a fin de que los dioses tutelares del lugar designasen por medio de augurios al que daría su nombre a la nueva ciudad y al que mandaría en ella una vez fundada, escogen, Rómulo, el Palatino y, Remo, el Aventino como lugares para tomar los augurios. Cuentan que obtuvo augurio, primero, Remo: seis buitres. Nada más anunciar el augurio, se le presentó doble número a Rómulo, y cada uno de ellos fue aclamado como rey por sus partidarios. Reclamaban el trono basándose, unos, en la prioridad temporal, y otros en el número de aves. Llegados a las manos en el altercado consiguiente, la pasión de la pugna da paso a una lucha a muerte. En aquel revuelo cayó Remo herido de muerte. Según la tradición más difundida, Remo, para burlarse de su hermano, saltó las nuevas murallas y, acto seguido, Rómulo, enfurecido, lo mató a la vez que lo increpaba con estas palabras: «Así muera en adelante cualquier otro que franquee mis murallas». Rómulo, por consiguiente, se hizo con el poder en solitario; la ciudad fundada recibió el nombre de su fundador (Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación*, I, 7).

En cambio, durante su primer consulado, cuando tomaba los auspicios, se le aparecieron doce buitres, como a Rómulo, y al ofrecer el sacrificio los hígados de todas las víctimas aparecieron replegados hacia dentro desde el lóbulo inferior conjeturando todos los peritos que estos sucesos anunciaban presagios favorables y grandiosos (Suetonio, *Vida de los doce Césares*, «Vida de Augusto», II, 95).

Muy magnífico y muy cuerdo señor:

Vuestro criado Trujillo me dio una letra vuestra, al salir que salíamos del Consejo de la Inquisición; y para decir verdad, ni él me dijo cuyo era ni tampoco yo le pregunté palabra, y a mi ver, el uno acertó y el otro no erró, porque él allegaba del camino cansado y no salía del Consejo enojado. El filósofo Mimo decía: «Qui cum lasso et fame lico loquitur rixam querit»; como si dijese: «Hablar con el hombre que está hambriento y querer negociar con el que está cansado son dos muy grandes ocasiones para haber enojo», porque si al tiempo que el hambriento quiere comer y a la coyuntura que el que está cansado quiere descansar, se asienta alguno muy de espacio a negociar: dará a Barrabás el negocio y a Satanás al que lo negocia⁸⁶². La experiencia nos enseña que a la hora que uno descansa luego comienza a hablar y a la hora que uno come y bebe luego comienza a gorgear⁸⁶³; y por eso decimos que entonces y no antes es oportuno tiempo para negocios despachar, porque de otra manera más sería importunar que no negociar⁸⁶⁴. Esto digo, señor, para que veáis y aun para que sepáis que conviene mucho al que va a negociar no solo que huya la importunidad, mas aun que sepa buscar la oportunidad⁸⁶⁵.

Dejado esto, señor, aparte, hágoos saber que vuestras importunidades y mis muchas ocupaciones se han asido a los cabellos, las unas queriendo que condescendiese a lo que me rogábades y las otras resistiendo a que no se podía hacer lo que queríades; por manera que la causa de no haber respondido es el no poder y aun el no querer. El no poder responder procedía de que a la sazón votábamos en la Inquisición el negocio de las brujas de Navarra y el no querer salía de enviarme a pedir cosa tan peregrina, con la cual si vos, señor, tomábades gusto en leerla, yo me enojaba y aun me cansaba en buscarla⁸⁶⁶. La

⁸⁶² No he podido localizar esta máxima moral de Publilius Syrus Mimus (c. 85-43 a.C.) en los testimonios antiguos.

⁸⁶³ *Gorgear*: «Hacer quiebro con la voz en la garganta» (Academia Usual: s.v.).

⁸⁶⁴ Además de la cita clásica, se vale de la experiencia, aludida explícitamente, como fuente de conocimiento.

⁸⁶⁵ Guevara cumple la petición del destinatario con disgusto, como en otras ocasiones mostradas en este epistolario, porque forma parte de su retórica. Sin embargo, lo hace no por su amor al mundo clásico, sino por experimentar con la narrativa (Orejudo, 1994: 114).

⁸⁶⁶ Junto con los escritos de Erasmo y la cuestión morisca, el Santo Oficio buscó la colaboración de Guevara para tratar el asunto de la brujería en Navarra. Sin embargo, resulta complicado concretar o ampliar la información aportada por el autor debido a la falta de documentación (Uribe, 1946: 272; Redondo, 1976: 297). Según expone Guevara, los hechos ocurrieron en el verano de 1529. Por aquel entonces, Guevara había sido nombrado obispo de Guadix por Clemente VII el 7 de enero de 1528, sin embargo, se encontraba en Toledo, porque no había podido tomar posesión de su sede episcopal (Redondo, 1976: 297). En julio del siguiente año, la reina le autorizó su visita y consiguiente permanencia en el obispado, pero hubo de aplazar el viaje para responder al reclamo del Consejo de la Inquisición con relación a la revisión del proceso contra las brujas de Navarra. En 1527, se descubrió en Navarra un conciliábulo de brujos, denominado *sorgiñiaren akelare*, por lo que fue denunciado ante el Consejo de la Inquisición de Pamplona: «La manera que tenían en su oficio y autos, o juntas que tenían, según por sus confesiones sin discrepar espresaban, era, que cuando alguna de aquellas personas entraba en la cofradía diabólica, y juntas que con los demonios hacían, si era mujer la daban un demonio en figura de gentilhombre, el cual dormía con ella carnalmente: antes de esto hacían ciertas preguntas, descomponiéndola y apartándola de la fe católica, con muy horribles palabras. Luego hacían todos un corro, y poníase en medio de él un cabrón negro que andaba alrededor haciendo un

declaración de la historia que enviáis a pedir bien me acordaba yo de haberla visto, mas no me podía recordar en qué libro la había leído; y desto no nos maravillamos los que en las escripturas divinas y humanas entendemos, porque, según decía el divino Platón, dejaríamos de ser hombres y seríamos ya dioses si pudiese tanto la memoria retener cuanto pueden los ojos leer y ver⁸⁶⁷. Aunque, por una parte, estaba muy ocupado y, por otra, algo enojado, todavía me desocupé de los negocios y comencé a revolver mis libros para ver si podría hallar aquella historia y entender aquella pintura, y quise tomar este trabajo por cumplir con vuestra amistad y aun por probar mi habilidad.

Escrebisme, señor, que en la almoneda⁸⁶⁸ del gran capitán vistes un paño rico que decían haberle presentado venecianos, en el cual estaban figurados un hombre que llevaba de trailla⁸⁶⁹ a un león y un león que iba atado y cargado empós del hombre⁸⁷⁰. También decís que en los pechos del león estaban escriptas estas palabras: «Hic leo est hospes vivus hominus». Por semejante manera, en los pechos del hombre estaban otras palabras que decían así: «Hic homo est medicus vivus leonis». Querían, pues, decir las unas y las otras palabras: «Este león es el huesped deste hombre» y «Este hombre es el médico deste león»⁸⁷¹. Ya podéis, señor, pensar cuán pequeña sea esta historia, pues parece cosa monstruosa aun oírla contar pintada, y por esto no me maravillo que la deseéis entender y que fuese a mí tan laboriosa de hallar⁸⁷². Acontescerá a esta mi carta lo que pocas veces

son ronco a manera de trompa: al cual son, todos comenzaban a bailar. Después hacían colación con pan, vino y queso; y antes de la colación, luego que se acababa la danza, besaban lodos al cabrón debajo de la cola. Luego cada una de estas brujas se ponía encima de su amigo que, como si fuera un rocín, se volvía un cabrón, y se iban por el aire, untándose antes con un ungüento que les muestran a hacer de un sapo y cuerno, y otras sabandijas, iban así personalmente, como digo, encima de sus cabrones» (Sandoval, 1955: 55). Ante tales circunstancias, se remitieron los informes para su revisión de fiabilidad e intervención en la zona por parte del Consejo Supremo de la Inquisición. Sin embargo, Guevara no fue llamado a consulta para esta labor, sino que se acudió a un conocido misionero franciscano, fray Juan de Zumárraga, por indicación del emperador (Uribe, 1946: 271). Aunque se tomaron medidas para paliar esta revuelta religiosa, este hecho seguía siendo un problema para la Inquisición en 1529, con lo que hubo de mandar comisionados y endurecer las prevenciones. Por esta razón, cabría admitir el testimonio guevariano en tanto que podría referirse al Consejo celebrado en Toledo ese mismo año. Según Costés (1925: 337), Guevara viajó a Toledo para revisar los juicios por brujería de Navarra en agosto de 1527. No obstante, de acuerdo con Uribe (1946: 272), es difícil sostener esta hipótesis pues «es históricamente inadmisibile porque, [...] la Inquisición estaba entonces ocupada en calificar las obras de Erasmo, y desde que la Congregación de Valladolid fue disuelta a mediados de agosto, el Inquisidor General no volvió a Toledo hasta bien entrado octubre de 1528, donde aún permanecía el 29 de agosto del siguiente año, sin haberse alejado de ella durante todo ese tiempo».

⁸⁶⁷ Se trata de una reflexión del autor en boca de esta autoridad clásica. La memoria será una de las cualidades sobresalientes del león de este relato alabada por Claudio Eliano (*Historia de los animales*, VII, 48): «La memoria es una facultad que poseen también los animales; y la poseen como algo innato, y no por obra de ejercitación o aprendizaje que ciertos embaucadores proclaman vanidosamente haber inventado».

⁸⁶⁸ *Almoneda*: «La venta de las cosas pública que se hace con intervención de la justicia y ante escribano y con ministro público, dicho pregonero, porque en alta voz propone la cosa que se vende y el precio que dan por ello [...]» (Covarrubias, 1611: s.v.).

⁸⁶⁹ *Trailla*: «La cuerda con que va asido el perro, el hurón [...]» (Covarrubias, 1611: s.v.).

⁸⁷⁰ Gonzalo Fernández de Córdoba, conocido como el gran capitán, fue un noble y notorio militar, caracterizado por su maestría, al servicio de los Reyes Católicos, a quien Guevara dirige una epístola (I, 13).

⁸⁷¹ Guevara tomas estas últimas palabras del relato de Aulo Gelio (*Noches áticas*, V, 14, 30) para otorgarle una nueva función dentro de su versión del relato: «“A partir de entonces –dijo Apión– veíamos a Androclo y al león, atado con una simple cuerditá, ir de un lado a otro por la ciudad entre las tabernas, recibir regalos, arrojar flores sobre el león y a todos los que se encontraban por las calles decirle: este es el león que fue huésped de un hombre, este es el hombre que fue médico del león”».

⁸⁷² Además de pretender complacer al destinatario para el entendimiento de esta historia, busca también su gusto por ella, de modo que Guevara ingeniosamente se vale de esta supuesta *petitio* para tratar el cuento bajo el precepto horaciano *utile et dulce*.

consiento a otra, y es que sea un poco prolija aunque no nada pesada, porque es tan apacible de oír esta historia que al lector le pesará de no ser más larga⁸⁷³.

Viniendo, pues al caso, es de saber que siendo emperador romano el buen Tito, hijo que fue de Vespasiano y hermano del mal emperador Domiciano, viniendo de la guerra de Germania, acordó de celebrar en Roma el día que él había nacido en Campania, porque entre los príncipes romanos tres fiestas eran las más celeberrimas de todas, es a saber: el día que ellos nascían, y el día que sus padres morían y el día que en Augustos los criaban⁸⁷⁴. Llegado, pues, el día del nascimiento de Tito, ordenó de hacer grandes fiestas al Senado y de repartir muchos dones entre los del pueblo, porque en los grandes regozijos siempre los príncipes romanos festejaban a los mayores y hacían algunas mercedes a los menores⁸⁷⁵. Cosa digna de notar y aun de a la memoria encomendar es que en los grandes triunfos y fiestas de Jano, de Mars, de Mercurio, de Jovis, de Venus y de Berencita, no se alabarian ni se estimarian ser grandes o pequeñas las tales fiestas por los gastos que allí se gastaban ni por los juegos que allí se representaban, sino por las pocas o muchas mercedes que allí se hacían⁸⁷⁶. Mandó, pues, traer para aquella fiesta el

⁸⁷³ Efectivamente, uno de los rasgos más notables de esta reelaboración guevariana del cuento clásico es la *amplificatio* (puede encontrarse una información más detallada en la adenda). Sobre la brevedad de su escritura, véase la consideración del autor en una de las cartas dirigidas al condestable Íñigo Fernández de Velasco (I, 10).

⁸⁷⁴ Se refiere a Tito Flavio Vespasiano Augusto (40-81d.C.), el segundo emperador de la dinastía Flavia: «[...] recibió el sobrenombre de su padre y [fue llamado] “amor y delicias del género humano” –tan grande fue la dosis de talento, habilidad o fortuna que mostró para ganarse el afecto de todos y, lo que es muy difícil, mientras era emperador, porque cuando era un simple ciudadano, e incluso bajo el principado de su padre, son se vio libre ni siquiera del odio y, menos aún, de la reprobación pública» (Suetonio, *Vida de los doce Césares*, «Vida de Tito», VIII, 1, 1. Véase también Eutropio, *Breviario*, VII, 21). Nació el tres de enero del año 39 d.C. en una pobre vivienda cerca de Septizonio (en Suetonio, Picón, 2017: 687). Con relación a la habilidad de Tito para ganarse el favor popular, se destacan diversas acciones sobresalientes para el bienestar de la sociedad y la mejora de la urbe: «No quitó nada a ningún ciudadano. Se abstuvo de lo ajeno como nadie había echo jamás, y no aceptó ni siquiera las ofrendas permitidas ni las habituales. [...] tras haber inaugurado un anfiteatro y construido enseguida unas termas al lado [...] Generosísimo además por naturaleza, aun cuando, de acuerdo con una disposición de Tiberio, ninguno de los Césares siguientes consideraban válidos los beneficios concedidos por los príncipes anteriores, a menos que también ellos mismos hubieran otorgado esos mismos beneficios a las mismas personas, él fue el primero que ratificó en un solo edicto todas las concesiones anteriores y no permitió que le hicieran más reclamaciones» (Suetonio, *Vida de los doce Césares*, «Vida de Tito», VIII, 8, 1; Dión Casio, *Historia romana*, LXVI, 19; Aurelio Víctor, *El libro de los Césares*, 10, 2). Asimismo, sirvió como tribuno militar en Germania y en Britania, donde destacó por su talento y moderación (Suetonio, *Vida de los doce Césares*, «Vida de Tito», VIII, 1, 4). En efecto, su padre y su hermano fueron Tito Flavio Vespasiano (9-79 d. C) y Tito Flavio Domiciano Augusto (51-96 d.C.), respectivamente. Sobre la dinastía Flavia, conviene recordar la reflexión de Suetonio (*Vida de los doce Césares*, «Vida de Vespasiano», VIII, 1, 1): «Después de haber estado el imperio durante mucho tiempo inseguro y como vacilando por la rebelión y el asesinato de tres príncipes, lo tomó y consolidó por fin la familia Flavia, una familia oscura sin duda y sin imagen de antepasados, pero de la que el Estado no tuvo que avergonzarse nunca, aunque es bien sabido que Domiciano expió con justicia su codicia y crueldad».

⁸⁷⁵ Se tiene constancia de este tipo de festividades organizadas por este emperador: «celebró un certamen gladiatorio fastuosísimo y de gran duración; ofreció también un combate naval en la antigua Naumaquia, presentando allí mismo también gladiadores y cinco mil fieras de todas las clases en un solo día [...]» (Suetonio, *Vida de los doce Césares*, «Vida de Tito», VIII, 7, 3).

⁸⁷⁶ La Agonalia (también conocida como Agonia) era una festividad celebrada varias veces al año –el 9 de enero, 17 de marzo, 21 de mayo y el 11 de diciembre– en honor a Jano con el propósito de encomendarle protección para el emprendimiento de un negocio importante. Este rito ceremonial, atribuida a Numa Pompilio, consistía en el sacrificio de un carnero (Contreras Valverde *et alii*, *Diccionario de la Religión Romana*, 1992: 23). Con relación al dios Marte, el 27 de febrero comenzaba la fiesta de los *Equirria*: «Del mes de marzo aparecen consagrados a Marte el día 1 y 14 (*Equirria*), el 17 y el 19 (*Quinquatrus*), el 23 (*Tubilustrium*). En octubre le corresponden las fiestas el 15 (*Equus October*), equivalente a los *Equirria* de marzo; el 19 el *Armilustrium*, correspondiente al *Quinquatrus*. Esta coincidencia no es casual: en el mes de

empardor Tito muchos leones, osos, venados, onzas⁸⁷⁷, rinocerontes, grifos⁸⁷⁸, toros, puercos, lobos, gamellos⁸⁷⁹, elefantes y otros inmensos géneros de animales bravísimos, los cuales por la mayor parte se crían en los desiertos de Egipto y en las vertientes del monte Cáucaso⁸⁸⁰. De muchos días antes tenía mandado el emperador que tuviesen guardados todos los ladrones, salteadores, homicianos⁸⁸¹, perjuros, traidores, aleves y revoltosos, para que aquel día entrasen en el coso⁸⁸² a correr y a pelear con las bestias; por manera que los verdugos de los malhechores eran los mismos animales. La orden que en esto se tenía era que, metidos dentro del gran Coliseo, los míseros hombres y aquellos fieros animales salían a pelear los unos contra los otros, estándolos todo el pueblo mirando y ninguno los socorriendo, y si por caso el animal despedazaba al hombre, pagaba allí su deuda, mas si el hombre mataba al animal, no le podían ya matar por justicia⁸⁸³.

marzo salen los ejércitos a campaña y era preciso honrar al dios de la guerra, para atraerse su favor y su protección; en octubre volvían los ejércitos a descansar y ante todo daban las gracias a Marte por su asistencia en las empresas bélicas» (Guillén, 1977: 26). El culto de Mercurio probablemente se remonta a la expulsión de los Tarquinius, dado que Tito Livio (*Historia de la fundación de Roma*, II, 21, 7; 27, 5-6) contextualiza la muerte del «Soberbio» en su destierro de Cumas en la dedicación de la *aedes Mercurii* en los idus de mayo del 495. Júpiter, considerado dios *summus* por ser la divinidad tutelar de la ciudad de Roma y del imperio, tuvo consagradas diversas fiestas y los *idus* de cada mes, con motivo de ser el tiempo de la plenitud de la luz de la luna: «En los *idus* de enero se celebran las ferias de Júpiter Estator. En las de febrero *Iuppiter* y *Faunus in insula*; en las de marzo de *Iuppiter* y *Anna Perenna*; en las de abril de *Iuppiter Victor* y de *Libertas* [...] Se ha pretendido que Júpiter abarque también los campos de sus colegas en la primera tríada: la guerra propia de Marte, y la fecundidad del campo, propia de Quirino. [...]. En el tiempo de la sementera los labradores romanos le ofrecían un banquete de carne cocida y de vino, de donde se le llamaba *Iuppiter Dapalis*. Algunas fiestas de Júpiter se refieren a la viña. Los *Vinalia rustica*, del 19 de agosto, estaban orientados a pedir la bendición del dios sobre las uvas que empiezan a madurar. [...] Las *Meditrinalia*, del 11 de octubre, señalaban el final de la vendimia, se probaba el mosto nuevo, al que se atribuía un nuevo vigor [...]. Los *Vinalia priora*, 23 de abril, cerraban la serie de las fiestas del vino, porque con el nuevo brotar de las vides comenzaba un nuevo ciclo vitícola. Se hacían libaciones a Júpiter con el vino de la cosecha anterior, indicando que ya se había consumido todo y en Júpiter se confiaba que la futura cosecha no sería menos abundante. Esta protección de Júpiter sobre la viña, aunque sea muy antigua, es secundaria en él» (Guillén, 1977: 182-183). Por mandato de los libros sibilinos, se consagró el culto de Venus Verticordia el 1 de abril con la finalidad de expiar el crimen de las tres Vestales (Ovidio, *Fastos*, IV, 133). Las fiestas en honor a Cibeles se celebraban desde el 15 al 27 de marzo (Guillén, 1977: 191-193).

⁸⁷⁷ *Onza*: «Animal cuadrúpedo muy ligero. Tiene la piel manchada semejante al leopardo y dice Covarrubias que es la hembra del pardo y añade se llamó *onza* casi *leonza*, por ser en cuerpo y fuerzas semejante a la leona» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁸⁷⁸ *Grifo*: «Es un animal monstruoso fingido, con pico y cabeza de águila, alas de buitre, cuerpo de león y uñas, cola de serpiente [...]» (Covarrubias, 1611: s.v.).

⁸⁷⁹ *Gamello*: «Lo mismo que *camello*» (*Academia Usual*: s.v.).

⁸⁸⁰ La *venatio* era uno de los espectáculos celebrados en el Coliseo donde participaban animales exóticos y salvajes, mayormente importados de África, tales como leones, panteras, leopardos, elefantes, hipopótamos, rinocerontes, jirafas, cocodrilos y avestruces (Ambrós, 2000: 39).

⁸⁸¹ *Homiciano*: «Lo mismo que *homicida*» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁸⁸² *Coso*: «La plaza o campo donde lidian los toros, casi *corso*, porque los corren allí» (Covarrubias, 1611: s.v.).

⁸⁸³ Es el anfiteatro Flavio, llamado Coliseo (*Colosseum*) por la colosal estatua de Nerón, que fue colocada cerca de él (Marcial, *Epigramas*, «Libro de los espectáculos», I, 7). Vespasiano fue quien erigió este edificio, el cual se acabó e inauguró por Tito en el año 80 (Suetonio, *Vida de los doce Césares*, «Vida de Vespasiano», VIII, 9, 1). Dentro del marbete de las actividades de la *venatio*, se encontraba la *damnatio ad bestias*, un espectáculo que consistía en «condenar al delincuente a ser expuesto indefenso o insuficientemente armado, a animales salvajes (*bestiis obici*) dentro del marco de un espectáculo público de lucha de gladiadores (*munus gladiatorium*). Se diferenciaba de un combate normal con fieras (*venatio*) en que en la *damnatio ad bestias* el condenado era expuesto a animales salvajes o bien amarrado a un poste o bien sin armas defensivas adecuadas. Como la finalidad era la muerte del condenado, caso de salir con vida de la exposición a las fieras se le remataba luego por otros procedimientos, generalmente acompañados de tortura. Semejante tipo de condena se introdujo en Roma en la época final de la República y fue frecuente durante el Principado: se consideraba como forma agravada de la pena de muerte y se aplicaba a prisioneros

Entre los otros animales que para aquella fiesta se trujeron fue un león que cazaron en los desiertos de Egipto, el cual en cuerpo era grande, en edad antiguo, en el aspecto terrible, en el pelear feroz y en los bramidos muy espantable⁸⁸⁴. Andado este ferocísimo león en el coso muy encarnizado, tanto que había ya quince hombres muerto y despedazado, acordaron de echarle a un esclavo fugitivo con intención que lo matase y comiese y que en él su rabiosa furia amansase⁸⁸⁵. Cosa maravillosa de oír y espantosa de ver fue que a la hora que el esclavo echaron en el coso al león, no solo no le quiso matar, mas aun ni tocar. Antes se fue para él y lamiole las manos, le halagó con la cola, abajó la cabeza y se echó delante dél en tierra, mostrando señales de le reconocer y algo le deber⁸⁸⁶. Visto por el esclavo los halagos y comedimientos que el león le había hecho, derrocose también él luego en el suelo; y allegándose el esclavo al león y el león al esclavo, comenzaron el uno al otro a abrazarse y halagarse como hombres que en algún tiempo se habían conocido y había grandes años que no se habían visto⁸⁸⁷. De ver cosa tan monstruosa y repentina, la cual ojos humanos nunca habían visto ni en libros antiguos se había leído, el buen emperador Tito se espantó y todo el pueblo romano se abobó⁸⁸⁸, y luego no imaginaron que el hombre y el león se habían en otro tiempo visto y allí

de guerra, esclavos y malhechores destacados de bajo nivel social (*humiliores*)» (Churruga, 2009: 430; Tácito, *Anales*, 15, 44).

⁸⁸⁴ De una parte, con relación al lugar donde ocurren los hechos, existen diversas variantes. Aulo Gelio (*Noches áticas*, V, 14, 5) y Mejía (*Silva de varia lección*, II, 2) indican el Circo Máximo, ubicado en Roma. Séneca (*Sobre los beneficios*, II, 19) alude al anfiteatro. Claudio Eliano (*Historia de los animales*, VII, 48) localiza la historia en Libia –concretamente en un circo–, mientras que Plinio (*Historia natural*, VIII, 56) la sitúa en Siria. De otra parte, en cuanto a la fiesta, solamente aparece mencionada en Mejía. Montaigne (2020: 172) no ofrece detalles precisos en cuanto al contexto: «[...] un día en que ofrecían al pueblo de Roma el placer del combate contra varias bestias extrañas».

⁸⁸⁵ Aulo Gelio (*Noches áticas*, V, 14, 8-9) destacó igualmente la fiera del animal: «Pero, por encima de todas [las fieras], lo que más admiración provocó fue la fiera de los leones y uno de ellos más que ningún otro. Este león por sí solo atraía sobre él la atención y la mirada de todos, tal era su fiera corporal, su tamaño y lo terrorífico y fuerte de su rugido mientras ondeaba su melena sobre una vigorosa cerviz». Claudio Eliano (*Historia de los animales*, VII, 48) subrayó su memoria, mientras que Plinio (*Historia natural*, VIII, 56) resaltó la clemencia del animal. Mejía (*Silva de varia lección*, 1990: 235) describió a este personaje de la historia como «grandísimo y fiero, traído de África, en quien todos tenían puestos los ojos». Montaigne (2020: 172-173) señaló la gratitud del animal y empleó el mismo recurso que Gelio, en tanto que lo destaca sobre los demás: «[...] un combate contra varias bestias extrañas, y principalmente leones de inusitado tamaño, había entre otros uno que por su furioso porte, por las fuerzas y el grosor de sus miembros y un altivo y espantoso rugido, atraía hacia sí la mirada de toda la asistencia».

⁸⁸⁶ Guevara crea en este pasaje un suspenso narrativo para conferir un mayor atractivo al relato.

⁸⁸⁷ Aulo Gelio (*Noches áticas*, V, 14, 11-14) comenta que el león mostró primeramente incertidumbre, por lo que se quedó quieto para avanzar hacia al hombre de forma progresiva. Luego, comenzó a hacerle gestos de cariño, tales como el meneo de la cola «a la manera de los perros zalameros, lenta y práticamente» y el lameteo de piernas y manos del esclavo. Con respecto a la persona, el escritor romano comenta que al principio se mostró «casi muerto de miedo» por la situación, pero, entonces, «como si se hubiesen reconocido mutuamente» se podía ver a ambos muy alegres. Claudio Eliano (*Historia de los animales*, VII, 48) sitúa esta escena en el desenlace de la historia e incluye pequeñas modificaciones: «El hombre no reconoció a la fiera, pero ésta al instante reconoció al hombre y, moviendo la cola, le mostraba su afecto, al tiempo que, agachando todo su cuerpo, se echaba a sus pies. Al fin, Androcles reconoció a su huésped y, abrazando al león como a un amigo que llega después de una ausencia, lo acogió afectuosamente. Como este espectáculo parecía cosa de magia, se soltó contra el hombre un leopardo. Al abalanzarse éste contra Androcles, salió el león en defensa del que lo había curado, del hombre con el cual había compartido su mesa, y despedazó al leopardo». Séneca (*Sobre los beneficios*, II, 19) concentra la trama en esta secuencia, por lo que omite la prehistoria de los personajes: «En el Anfiteatro vimos un león que, habiendo reconocido a un hombre de los echados a las bestias, el cual en otro tiempo había sido su maestro, le defendió de las demás fieras». Mejía (*Silva de varia lección*, 1990: 235) y Montaigne (2020: 173) reproducen sin notables modificaciones la versión de Aulo Gelio.

⁸⁸⁸ *Abobar*: «Embelesar o hacer que uno se quede como encantado y bobo» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

conocido, sino que aquel esclavo fuese nigromántico y hubiese al león encantado⁸⁸⁹. Visto por todo el pueblo que había ya grande espacio de tiempo que el esclavo con el león y el león con el esclavo se estaban burlando, mandó el emperador Tito llamar delante sí al esclavo, el cual, como viniese a cumplir el mandamiento, vínose empós del aquel ferocísimo león tan manso y tan pacífico como si fuera a un carnero a pan criado⁸⁹⁰. Díjole, pues, el emperador Tito estas palabras: «Dime, hombre: ¿quién eres?, ¿de dónde eres?, ¿cómo te llamas?, ¿cuyo eres?, ¿qué heciste?, ¿qué delitos cometiste?, ¿por qué aquí fuiste traidor y a las bestias echado? ¿Por ventura has tú a ese león ferocísimo criado?, ¿hasle por dicha en algún tiempo conocido? ¿Hallástete tú allí cuando fue tomado? ¿Hasle tú librado de algún mortal peligro? ¿Por ventura eres encantador y hasle encantado? Yo te mando nos digas la verdad de lo que pasa y nos saques desta dubda, que a los inmortales dioses te juro es cosa en Roma tan monstruosa y tan nueva que más parece que la soñamos que no que la vemos».

Con muy buen ánimo, con voz alta y clara respondió aquel esclavo al emperador Tito las cosas siguientes, estando a sus pies el león echado y todo el pueblo en admiración puesto:

Cuenta Andrónico todo el discurso de su vida⁸⁹¹.

Has de saber, ¡oh, invictísimo César!, que yo soy natural de Esclavonia, de un lugar que se llama Mantuca, el cual como se alzase y revelase contra el servicio de Roma, fuimos allí todos presos y a servidumbre de esclavos condenados⁸⁹². Yo me llamo Andrónico, y mi padre se llama Andrónico, y aun mi abuelo lo mismo, y este linaje de los andrónicos era en mi tierra tan generoso como lo es agora en Roma el de Quinto Fabio y Marco Marcelo⁸⁹³. Mas, ¿qué haré, triste de mí, a la fortuna? Que a hijos de siervos de

⁸⁸⁹ Guevara ya ofrece indicios de la anagnórisis, como en líneas anteriores: «mostrando señales de le reconocer y algo deber».

⁸⁹⁰ En general, las versiones no muestran variantes significativas en cuanto a este pasaje. Con respecto al texto recogido por Claudio Eliano (*Historia de los animales*, VII, 48), se nos relata este hecho de forma indirecta con motivo de la organización del discurso: «Como es lógico, los espectadores no salían de su asombro, y el ciudadano que ofrecía el espectáculo llamó a Androcles y oyó de sus labios toda la historia. Y el relato corrió por toda la multitud y el pueblo, enterado puntualmente, pidió a gritos que se dejara libres al hombre y al león».

⁸⁹¹ Aulo Gelio (*Noches áticas*, V, 14, 16) califica el discurso del protagonista como una «historia maravillosa». Una de las novedades que presenta la versión de Guevara es el cambio de perspectiva narrativa, ya que sustituye la narración en tercera persona por la primera persona. De este modo, otorga al relato una confesión autobiográfica para dar verosimilitud, pues es el protagonista quien cuenta su propia experiencia, elemento narrativo que no presentan las demás versiones. Asimismo, este recurso le facilita poner en práctica toda una serie de artificios narrativos y retóricos, detallados en la adenda complementaria. Gracias a la curiosidad del emperador por conocer la historia del esclavo, Guevara se vale del procedimiento narrativo del *mise en abyme*.

⁸⁹² Esclavonia es una región de Croacia. Antiguamente se situaba en Dalmacia, que se extendía por la vertiente occidentes de los Alpes Dináricos. Montaigne (2020: 173) señala como lugar de nacimiento Dacia, una región al norte del río Danubio.

⁸⁹³ Esta referencia al linaje del protagonista es fruto de la retórica guevariana, pues emplea la misma estructura para hablar de su ascendencia: «A lo primero decís, señor, de mi linaje que es antiguo, bien sabe Vuestra Señoría que mi abuelo se llamó don Beltrán de Guevara, y mi padre también se llamaba don Beltrán de Guevara, y mi tío se llamaba don Ladrón de Guevara, y que yo me llamo agora don Antonio de Guevara, y aún también sabéis, señor, que primero hubo condes en Guevara, que no reyes en Castilla» (I, 10). La gens Fabia fue una familia de la Antigua Roma, cuyo *nomen* compartido fue Fabio. Esta rama patricia tuvo un. Especial protagonismo en el consulado desde el año 485 a.C. al 479 a.C., época de la República (Tito Livio, *Historia de la fundación de Roma*, II, 42). Marco Claudio Marcelo (42-23 a.C.), aristócrata romano, fue miembro de la dinastía Julio-Claudia. Las otras variantes antropónimas son Androcles (Claudio Eliano, *Historia de los animales*, VII, 48), Androclo (Aulo Gelio, *Noches áticas*, V, 14, 13; Pedro Mejía, *Silva de*

Roma vi allá caballeros y a mí, que era allá caballero, me veo en Roma esclavo. Veinte y seis años ha que fui en mi tierra preso, y otros tantos que fui a esta ciudad traído, y aun otros veinte y seis que fui en campo Marcio vendido y de un aserrador de madera comprado, el cual como viese que mis brazos se daban mejor maña a menear una lanza que no en traer una sierra, vendiome al cónsul Daco, padre que fue del censor Rufo, que agora es vivo⁸⁹⁴. A este cónsul Daco envió tu padre Vespasiano a una provincia de África que se llama Numidia, para que como procónsul⁸⁹⁵ administrase allí justicia y como maestro de la caballería entendiese en las cosas de la guerra, porque a la verdad en cosas de guerra tenía experiencia y en las de gobernación mucha cordura⁸⁹⁶. Has también de saber, gran César, que el cónsul Daco, mi amo, junto con la experiencia y con la cordura que tenía, era, por otra parte, superbo⁸⁹⁷ en el mandar y cobdicioso en el allegar, y estas dos cosas le hacían que en su casa fuese mal servido y en la república muy aborrescido. Como el principal intento de mi amo era allegar dinero y hacerse rico, aunque tenía muchos oficios y negocios, no tenía en su casa más de a mí y a otro para todos ellos, por manera que yo amasaba, ahechaba⁸⁹⁸, molía y cernía y cocía el pan, y allende desto, aderezaba de comer, lavaba la ropa, barría la casa, curaba las bestias y aun hacía las camas⁸⁹⁹. ¿Qué más quieres que te diga, oh, gran César, sino que era tan grande su cobdicia y tan poca su piedad que ni me daba sayo, ni zapato, ni camisa? Y más y allende desto, cada noche me hacía tejer dos espuelas de palmas, las cuales me hacía vender en ocho sextercios para su despensa y la noche que no los ganaba ni me daba de comer ni me dejaba de azotar. Viendo, pues, que tan continuamente mi amo me reñía, tantas veces me azotaba, tan desnudo me traía, tanto me trabajaba y que tan cruelmente me tractaba, yo te confieso la verdad, ¡oh, buen César!, y es que de verme tan desesperado y de la vida tan aborrido, le rogué muchas y muchas veces tuviese por bien de me vender o diese orden de me matar. Once continuos años pasé con él esta mísera vida sin rescebir de sus manos buena obra ni jamás oír de su boca una mansa palabra.

varia lección, II, 2) y Androdus (Montaigne, 2020: 173). Similar al nombre aludido por Guevara, en la comedia lopesca aparece Andronio. Plinio y Séneca no ofrecen detalles al respecto, pues se refieren a este protagonista como un siracusano y un hombre, respectivamente.

⁸⁹⁴ El campo de Marte era un terreno ubicado al norte de las Murallas Servianas, donde servía para realizar ejercicios militares y de instrucción. En época imperial fue aprovechándose este espacio para fomentar el comercio, donde se vendían esclavos, como sucede en esta historia. Asimismo, se construyeron importantes edificios —el teatro de Pompeyo, el panteón de Agripa, las termas de Nerón— en tiempos de Pompeyo, César y Augusto. No se ha localizado en ninguna fuente clásica la existencia del cónsul Daco y del censor Rufo en tiempos de los emperadores de la dinastía Flavia. Seguramente sea un artificio del autor para otorgarle una mayor verosimilitud a la historia.

⁸⁹⁵ *Procónsul*: «Magistrado de la República Romana, que se despachaba para gobernador de alguna provincia, el cual llevaba jurisdicción consular y poderes extraordinarios» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁸⁹⁶ Numidia fue una antigua provincia romana situada al norte de África. En las *Noches áticas* (V, 14, 17), el dueño del protagonista fue procónsul de la provincia de África. Asimismo, expone el maltrato sufrido por el mismo, cuyas ideas expone con más detalle Guevara: «[...] yo me vi obligado a huir de sus injusticias y azotes diarios [...]». Claudio Eliano (*Historia de los animales*, VII, 48) apunta que el dueño fue senador romano, a quien el esclavo cometió una fechoría sin saber si fue grave o leve. Mejía comparte igualmente la información sobre el oficio del amo del hombre, sin embargo, no informa la causa de su huida. En cambio, Montaigne (2020: 173) si es fiel a la fuente clásica.

⁸⁹⁷ *Superbo*: «Lo mismo que *soberbio*» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁸⁹⁸ *Ahechar*: «Limpiar con las criba o harnero el trigo, echando fuera el polvo, la paja y quitando las piedras» (Covarrubias, 1611: s.v.).

⁸⁹⁹ La cura de las bestias formaba parte de su oficio, por lo que estaba formado para ello. Sin embargo, realiza de voluntad esta sanación con el león, lo que es un reflejo de su virtud moral. Con respecto a la elaboración del pan, como otras de sus faenas, es presentada de forma aleatoria (ahechar, cerner, moler, amasar y cocer).

Viendo, pues, que en el procónsul, mi amo, cada día crecía más el enojo y que a mí no se me disminuía cosa del trabajo, y que junto con esto yo me sentía ya en la edad viejo, en la cabeza cano, en los ojos ciego, en las fuerzas flaco, en la salud enfermo y en el corazón desesperado, acordé conmigo de me ir fugitivo a los bravos desiertos de Egipto, con intención que alguna fiera bestia me comiese o que yo de pura hambre me muriese⁹⁰⁰. Pues mi amo no comía sino lo que yo le aderezaba ni bebía sino lo que yo le traía, a buen seguro le pudiera yo matar y dél me vengar, mas como yo tenía más respecto a la nobleza de la sangre de do yo descendía que no a la servidumbre que padecía, quise más poner en peligro la vida que no hacer traición a mi nobleza. Yendo, pues, mi amo el procónsul a visitar una tierra que llamaban Támata, que es a los confines de Egipto y África, a la hora que una noche él hubo cenado y le vi acostado, yo tomé mi camino sin saber ningún camino, mas de cuanto aguardé que la noche fuese muy oscura y miré el día antes cuál era la sierra más áspera a do estuviese más abscondido y fuese menos buscado. No llevé conmigo sino unos zapatos de esparto para calzar, una camisa de cáñamo para vestir, un corcho de agua para beber y un zurroncillo de pasas para comer, en la cual provisión podía haber para solos seis días me sustentar, los cuales pasados o me había de morir, o bestias me comer, o a mi amo me tornar o en salvo me poner⁹⁰¹.

Habiendo, pues, andado tres días y tres noches, apartándome de los caminos y emboscándome más en los desiertos, cansado ya de los grandes calores que hacía y muy temeroso de los que me seguían, metime en una cueva grandes la cual de suyo era muy enrriscada, tenía la entrada algo angosta, en el medio era bien ancha y la luz tenía muy lóbriga⁹⁰². No seis horas después que en aquella cueva me acogí, vi de súbito entrar por la puerta della a un león muy ferocísimo, las manos y la boca del cual estaba todo ensangrentado y a todo mi pensar era de haber algún animal comido o de haber a algún hombre despedazado⁹⁰³. Y puédese esto muy bien creer, porque dado caso que la tierra es inhabitable y el calor incomportable, todavía acuden por aquellos desiertos algunos que van a cazar leones y otros malaventurados como yo que huyen de sus amos, los cuales eligen por menos mal ser comidos de leones que estar toda su vida esclavos. Viendo, pues, como vi aquel ferocísimo león asentado a la puerta de la cueva y viendo en mí que no tenía lugar para huir ni fuerzas para le resistir, las lágrimas se me saltan agora de los ojos en acordarme cómo de temor me vi sin sentido y caí en el suelo desmayado, teniendo, por cierto, que era ya llegada la hora, en la cual por manos de aquella bestia se había de acabar

⁹⁰⁰ La decisión de huir del amo y encaminarse hacia el suicidio es compartido por Aulo Gelio (*Noches áticas*, V, 14, 17) y Montaigne (2020: 173). Sin embargo, Claudio Eliano y Mejía mencionan solamente el plan de refugiarse en el desierto. Con relación al primero, cabe destacar que se refiere al hombre como «el joven» (*Historia de los animales*, VII, 48).

⁹⁰¹ Guevara desarrolla este punto suspensivo del cuento, el cual no se aprecia en las otras versiones.

⁹⁰² El motivo del calor abrasador es repetido en Aulo Gelio (*Noches áticas*, V, 14, 19), Claudio Eliano (*Historia de los animales*, VII, 48), Pedro Mejía (*Silva de varia lección*, 1990: 235) y Montaigne (2020: 173). Con relación al lugar, se destacan las siguientes cualidades: «una cueva alejada y oculta» (Aulo Gelio, *Noches áticas*, V, 14, 18) «una cóncava roca» (Claudio Heliano, *Historia de los animales*, VII, 48) y «una cueva escondida e inaccesible» (Montaigne, 2020: 173).

⁹⁰³ En las demás versiones se indica la inmediatez de la llegada del león a la cueva, donde se especifica que tenía «una pata coja y ensangrentada» (Aulo Gelio, *Noches áticas*, V, 14, 19), «una robusta astilla que lo había atravesado» (Claudio Heliano, *Historia de los animales*, VII, 48), «un palo agudo hincado en ella [la pata]» (Mejía, *Silva de varia lección*, II, 2), «una pata herida y ensangrentada» (Montaigne, 2020: 173). Sin embargo, no se describe al león en los términos que profiere Guevara, sino todo lo contrario, se destaca la mansedumbre del animal, así como sus gemidos y quejas motivadas por la herida.

mi mísera vida⁹⁰⁴. ¡Oh, cuánto va del blasonar⁹⁰⁵ de la muerte con la lengua a verla por vista de los ojos! Y digo esto, ¡oh, gran César!, porque en viendo a la puerta al que me había de comer y que el sepulcro de mis carnes habían de ser aquellas entrañas bestiales, yo eligiera otra muy peor vida por escapar entonces la vida. Después que el león hubo un poco a la puerta de la cueva descansado y aun acezado⁹⁰⁶, fuese por la cueva delante de una mano cojeando y gravemente se quejando, y allegándose a mí, que estaba en el suelo caído, puso su mano enferma encima de mis propias manos a manera de un hombre cuerdo que descubre a otro su daño y pide para él algún remedio⁹⁰⁷.

No abasta lengua para decirte, ¡oh, gran César!, las fuerzas que cobré y la alegría que tomé de que vi aquel ferocísimo animal estar tan manso, venir enfermo, andar tan cojo y pedir ser curado. Y puedeslo esto creer, porque yo estaba en aquella hora tal que si era en manos de aquel león quitarme la vida, no tenía yo ya sentido para sentir la muerte. La enfermedad del pobre león era que de punta a cabeza tenía una espina en la mano lanzada, y la mano estaba ya llena de materia y además muy hinchada, y lo peor de todo era que estaba ya la llaga tan negra y fistolada que apenas se parecía la espina. A la hora que con la punta de un cuchillo le abrí la hinchazón, luego salió la materia, luego le saqué la espina, luego la lavé con la orina, y luego la unté con saliva, y luego la até con un poco de mi camisa; por manera que si no hice lo que debía, a lo menos hice lo que sabía. Holgarás, ¡oh, gran César!, de ver en cómo al tiempo que le rompí la hinchazón, le saqué la espina, le expremí la materia y le até la llaga, entendía los pies, encogía las manos, volvía la cabeza, apretaba los dientes y daba entre sí algunos gemidos, por manera que si sentía el dolor como animal, lo disimulaba como hombre⁹⁰⁸. Después que le hube curado y bien atado, toda aquella tarde y noche se estuvo el león allí quedo y junto cabe mí echado, y como una persona se quejaba un rato y reposaba otro, de manera que pasamos toda la noche él en se quejar y yo en le apiadar⁹⁰⁹. Ya que vino el día y vimos por la cuenta entrar la luz, torné de nuevo a expremirle la materia y a untársela con un poco de saliva, de la cual yo tenía poca y muy seca, porque había dos días que no comía y otros tantos que no bebía.

Dos horas después que le hube curado y que el sol era ya salido, fuese el pobre león su poco a poco fuera de la cueva al desierto a buscar alguna cosa para que comiésemos y con que nos sustentásemos, y cuando no me cató, he aquí me trae un pedazo de animal

⁹⁰⁴ Guevara desarrolla el estado de agonía del protagonista al ver al león, descrito brevemente por Aulo Gelio (*Noches áticas*, V, 14, 20): «Y dice él que nada más ver al león acercarse se llenó de pánico». Del mismo modo que la fuente clásica, procede Montaigne (2020: 173). Plinio (*Historia natural*, VIII, 56) muestra igualmente el terror del hombre ante la fiera.

⁹⁰⁵ *Blasonar*: «Alabar, engrandecer, ensalzar» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁹⁰⁶ *Acezar*: «Respirar dificultosamente como hacer los perros cuando quedan cansados de correr. Tomó nombre del sonido que hace el resuello apresurado y es una especie de asma» (Covarrubias, 1611: s.v.).

⁹⁰⁷ En Aulo Gelio (*Noches áticas*, V, 14, 21) —como también en Montaigne (2020: 173), el animal mostró su pata levantándola para pedir ayuda. En Plinio (*Historia natural*, VIII, 56), el león le lamió los pies al hombre como forma de súplica. Para Claudio Heliano (*Historia de los animales*, VII, 48), los gestos del león fueron muy variados: «[...] le dirigió una tierna mirada, empezó a mover la cola, extendía su pata y, de todos los modos posibles le suplicaba que le arrancase la astilla». Por el contrario, Mejía omite estos detalles.

⁹⁰⁸ El motivo de la curación de la herida es similar sintácticamente a la de Aulo Gelio (*Noches áticas*, V, 14, 22): «Entonces yo le arranqué una espina enorme que tenía clavada en la planta del pie, le saqué el pus acumulado en la herida profunda y, con todo cuidado, ya sin miedo, le sequé la herida y le limpié la sangre». Más sintético es Claudio Heliano (*Historia de los animales*, VII, 48): «[...] vio la herida de la pata, extrajo de ésta lo que estaba causando el dolor y libró al animal de su sufrimiento». Mejía (*Silva de varia lección*, 1990: 235) solamente destaca la sutilidad y la mansedumbre en la cura. Con ligeras modificaciones, Montaigne (2020: 173) reproduce el pasaje clásico.

⁹⁰⁹ El descanso del león tras la cura de la herida no aparece en Claudio Eliano (*Historia de los animales*, VII, 48).

atravesado en la boca, y qué género y qué naturaleza de animal fuese, yo te juro, ¡oh, buen César!, que no te lo sabría decir, pues entonces no lo supe conocer. Como vi que me aquejaba el hambre, y me sobraba la carne, y me faltaba la lumbre, y que no había medio para lo poder cocer ni menos asar, salime fuera de la cueva y puse la carne al sol sobre una piedra, a do con el sol terribilísimo que en aquellos desiertos no escalfa, sino que quema, aun no abastó para asarlo, comilo así enjuto y seco, aunque no sin grandísimo asco⁹¹⁰. Cuatro días enteros y cuatro noches estuve con el león en aquella su cueva, en los cuales yo tenía cargo de le curar y él a mí de me mantener⁹¹¹. Como había ya seis días que se me había acabado el corcho del agua, salíame de la cueva muy de mañana antes que el sol saliese y tomaba de aquellas yerbas más rociadas, y traíalas por la boca más para refrescarla que no porque me ataba la sed que tenía⁹¹². Después que vi al león, mi huésped, estar de su mano más aliviado y aun yo que también estaba ya de aquella vida bestial ahito y aborrido, a la hora que él se fue de la cueva a caza, luego yo me salí y me fui a absconder, y esto constreñido de necesidad que no de voluntad⁹¹³. Venida la noche, como tornase el león a la cueva y no me hallase en ella, yo te juro de verdad, ¡oh, gran César!, que le oí desde donde estaba yo abscondido dar tantos y tan dolorosos bramidos que se me hinchieron de lágrimas los ojos, porque el pobre león mostraba sentir la soledad que sintía sin mi compañía y la falta que le hacía para su cura.

Como yo estaba ya cansado de andar por aquellos bravos desiertos y de comer aquellas carnes crudas, determiné de hacer lo que aún no debiera pensar, y es de irme a buscar un lugar poblado a do hallase gente con quien hablar y conversar, y al fin que pudiese matar el hambre siquiera con pan y la insufrible sed con agua. Como mi amo tenía tomados todos los pasos y, sobre todo, que no eran aún mis tristes hados acabados, apenas hube llegado al primero lugar cuando caí en manos de los que me buscaban y me seguían, los cuales así preso, atado, azotado y arrastrado, me tornaron al cruel de mi amo, y sete decir, ¡oh, César!, que quisiera yo más quedar a los pies del león muerto que no parescer delante de mi amo vivo⁹¹⁴. Luego que a su presencia fui llegado, comenzó a tomar parescer de los que me llevaban si me empringarían, o si me degollarían, o si me ahorcarían, o si me desollarían, o si me ahogarían, de manera que ya puedes tú pensar, ¡oh, buen César!, qué tal estaría mi corazón y qué sentiría mi espíritu cuando en mi presencia se tractaba no cómo me habían de castigar, sino qué muerte cruel me habían de dar. Después de me haber dicho lastimosas injurias y de me haber amenazado con crueles muertes, mandó que me metiesen en la cueva a do estaban los condenados a muerte para que con ellos me trajesen aquí, a Roma, a ser manjar de las bestias; y de verdad que él acertó para más de

⁹¹⁰ Guevara se aleja de la fuente clásica y exagera las pésimas condiciones alimentarias del hombre: «Pues de las fieras que cazaba me traía hasta la cueva las partes más succulentas y yo, al carecer de fuego, me las comía tras torrarlas al sol del mediodía» (Aulo Gelio, *Noches áticas*, V, 14, 25). Los testimonios posteriores abordan este pasaje sin modificaciones significativas.

⁹¹¹ Para Aulo Gelio (*Noches áticas*, V, 14, 24), Claudio Eliano (*Historia de los animales*, VII, 48) y Montaigne (2020: 174), fueron tres años la vida en común. Mejía (*Silva de varia lección*, 1990: 235) comenta que fueron tres o cuatro días.

⁹¹² La falta de sed no aparece en las demás versiones.

⁹¹³ El motivo del cansancio del hombre por esta vida con el león aparece en Aulo Gelio (*Noches áticas*, V, 14, 26) y en Montaigne (2020: 174). Claudio Eliano (*Historia de los animales*, VII, 48) presenta otra causa diferente: «Después, habiéndole crecido excesivamente el cabello y aquejado de un fuerte escozor, abandonó al león y se confió a su suerte». Mejía (*Silva de varia lección*, II, 2) presenta una variante significativa, en tanto que no plantea la huida voluntaria del esclavo, sino su apresamiento en la cueva por el amo cuando no se encontraba el león. El plan del hombre de fugarse mientras el león cazaba es tomada de Aulo Gelio (*Noches áticas*, V, 14, 26) y aparece igualmente en Montaigne (2020: 174).

⁹¹⁴ Con relación a la captura del hombre, Aulo Gelio (*Noches áticas*, V, 14, 26) destaca que tardaron tres días en apresarlo para trasladarlo posteriormente a Roma. Igualmente aparece en Montaigne (2020: 174). Sin embargo, este desplazamiento a la urbe no se encuentra en Mejía ni en Claudio Eliano.

mí se vengar, porque no hay tan cruel género de muerte como esperar cada hora ser muerto⁹¹⁵.

Este león que veis aquí cabe mí es el que yo curé de la espina y el que me tuvo tantos días en su cueva, y pues los dioses inmortales han querido que él y yo, y yo y él, nos viniésemos a conocer en el lugar a do nos traían a matar, de rodillas te suplico, invictísimo César, que pues a las bestias me condenó mi culpa, nos dé por libres tu gran clemencia⁹¹⁶.

Esto fue lo que Andrónico al emperador Tito dijo y lo que relató delante todo el pueblo romano, y si la mansedumbre del león les había puesto espanto, las palabras y trabajos de Andrónico los movió a muy grande piedad por ver los inmensos trabajos que el pobre hombre había pasado y ver cuántas veces había la muerte tragado. A muy grandes voces comenzó todo el pueblo a suplicar y rogar al emperador Tito fuese servido de proveer y mandar que no matasen a Andrónico ni alanceasen al león, pues lo mejor de las fiestas había sido ver la mansedumbre del león y oír su vida a Andrónico⁹¹⁷. De muy buena voluntad condescendió el emperador Tito a lo que el pueblo le rogó y Andrónico le pidió; y así fue que dende en adelante se andaba juntos él y el león por todas las calles y tabernas de Roma, ellos se holgando y todo el pueblo con ellos se regozijando⁹¹⁸. A manera de un asnillo traía Andrónico a su león atado con una cuerda y cinchado con una albarda⁹¹⁹, encima de la cual traía unas talegas llenas de pan y otras cosas que les daban por las casas y tabernas, y aun otras veces consentía que subiesen encima del león los muchachos porque le diesen algunos dineros⁹²⁰. A los extranjeros que de tierras estrañas venían de nuevo a Roma y no habían visto ni oído aquella historia cómo pasaba, si preguntaban qué

⁹¹⁵ En cuanto al castigo del dueño, decretó la pena capital y su entrega a las fieras (*Noches áticas*, V, 14, 27; Montaigne, 2020: 174). Claudio Heliano (*Historia de los animales*, VII, 48) y Mejía (*Silva de varia lección*, 1990: 235) solamente mencionan la segunda sanción.

⁹¹⁶ Aulo Gelio (*Noches áticas*, V, 14, 28) plantea del siguiente modo la anagnórisis: «Deduzco, pues – concluyó–, que este león, al separarse de mí, fue también capturado y que ahora me devuelve el favor por los cuidados y atención que le presté». Claudio Eliano (*Historia de los animales*, VII, 48) es quien informa de lo sucedido con ambos personajes para finalizar el relato con el encuentro de ambos en la arena: «Este castigó a su esclavo por el daño que le había ocasionado y decidió entregarlo a las fieras para que lo devorasen. Pero sucedió que aquel león libio cayó en poder de unos cazadores y fue dejado suelto en el circo lo mismo que el joven, destinado a morir, que había sido compañero de casa y albergue del animal». De semejante manera es reproducido por Mejía (*Silva de varia lección*, 1990: 235): «Y assí avía venido al trance presente de ser echado a las bestias fieras; entre las quales, avía plazido a Dios que fuesse traído aquel león a quien él avía hecho aquella buena obra, del qual avía sido conocido y tractado como todos avían visto». Montaigne (2020: 174) sigue la fuente clásica sin intervención notable.

⁹¹⁷ La petición del pueblo de la liberación del hombre y el esclavo es un motivo respetado sin variación en todas las fuentes.

⁹¹⁸ Se tiene constancia de esta benevolencia del emperador por la decisión de su pueblo: «A todo el pueblo en particular lo trató con afabilidad en todas las ocasiones, que, después de haber anunciado un combate de gladiadores, declaró “que él lo organizaría no a su propio arbitrio, sino al gusto de los espectadores”; y así lo hizo realmente, pues no negó nada a los que se lo pedían, e incluso los exhortó a que pidieran lo que quisieran» (Suetonio, *Vida de los doce Césares*, «Vida de Tito», VIII, 8, 2).

⁹¹⁹ Quiere decir que fue atado con el fuste de la bestia.

⁹²⁰ Guevara plantea de forma similar la versión clásica (*Noches áticas*, V, 14, 30): «“A partir de entonces – dijo Apión– veíamos a Androclo y al león, atado con una simple cuerda, ir de un lado a otro por la ciudad entre las tabernas, recibir regalos, arrojar flores sobre el león [...]». Mejía (*Silva de varia lección*, II, 2) apuesta por el sincretismo: «El qual daespues muchos días anduvo por las calles de Roma en compañía del Androclo, sin hazer mal a nadie». Montaigne (2020: 174) parece haberse fijado en Guevara al mencionar el motivo económico: «Desde entonces vemos a Androdus, dice, llevando al león con una correa, paseándose por las tabernas de Roma, recibir el dinero que le dan, al león dejarse cubrir por las flores que le lanzan [...]».

cosa era tan nueva y tan monstruosa aquella, respondíanles que aquel hombre era médico de aquel león y aquel león era huésped de aquel hombre⁹²¹.

Cuenta esta historia Aulo Gelio latino, y muy más *ad longum* Apio el griego⁹²². He aquí, pues, señor, vuestra pintura declarada; he aquí la historia peregrina hallada; he aquí vuestro ruego cumplido y heme aquí a mí que quedo tan cansado que por ninguna cosa tomaría otra vez tanto trabajo ni me pornía en tanto cuidado.

No más, sino que nuestro Señor sea en su guarda y nos dé buena postrimería⁹²³. Amén, amén. De Toledo, a XXV de agosto, MDXXIX años⁹²⁴.

ADENDA

Se tiene constancia de que existieron dos obispos con el nombre del destinatario de esta epístola: Íñigo Manrique de Lara (s. XV-1496) e Íñigo Manrique de Lara (s. XV-1484), ambos fallecidos cuando Guevara era, como mucho, adolescente.

Con relación al primero, fue canónigo, arcediano, obispo de León y Córdoba, capellán real e inquisidor general. Desde joven, fue destinado a la carrera eclesiástica gracias a la influencia familiar y la protección de su tío (que sería arzobispo de Sevilla), lo que le aseguraron un buen porvenir en la Iglesia y en la Administración. Ha destacado por ser un hombre de espíritu reformador, ya que promovió la reforma de diversas instituciones religiosas conforme a la requerida aprobación pontificia y regia. Durante su episcopado cordobés, emprendió una intensa labor con el objetivo de mejorar la administración de la diócesis. En 1493, fue requerido por los Reyes Católicos para su incorporación al Consejo Real y su residencia en Valladolid. Posteriormente fue nombrado inquisidor general⁹²⁵.

La segunda persona homónima fue obispo de Oviedo, Coria y Jaén, y arzobispo de Sevilla, miembro del Consejo de Enrique IV y de la princesa Isabel. Asimismo, formó parte del Alto Consejo del infante-rey Alfonso, fue presidente del Consejo Real de Castilla y de la Chancillería de Valladolid en el reinado de los Reyes Católicos y desempeñó el cargo de juez único de apelaciones en las causas de la Inquisición de los reinos de Castilla y León⁹²⁶.

En cuanto al tema de la carta, el cultivo de la narrativa breve fue uno de los proyectos literarios de fray Antonio de Guevara, que solamente compuso tres cuentos, incluidos en sus obras de mayor prestigio editorial y cultural. En primer lugar, se encuentra la famosa *Plática del villano del Danubio*, inserto en el *Marco Aurelio* y, posteriormente reelaborado en su segunda redacción, el *Relox de príncipes* (1529)⁹²⁷. En el *Libro primero de las Epístolas familiares* hallamos los otros dos relatos conocidos: la historia del esclavo y el león y la supuesta biografía de las tres cortesanas, Lamia Laída y Flora (I, 63)⁹²⁸.

⁹²¹ Según Aulo Gelio (*Noches áticas*, V, 14, 30), la historia se dio a conocer gracias a su escritura en unas tablillas, pero también comenta lo siguiente: «[...] a todos lo que se encontraban por las calles decirle: este es el león que fue huésped de un hombre, es este el hombre que fue médico del león».

⁹²² Aulo Gelio reconoce tomar como fuente de su relato a Apión, gramático griego que vivió en Alejandría a principios del siglo I y autor de las *Egipciacas* (*Noches áticas*, V, 14, 1-4).

⁹²³ *Postrimería*: «El último periodo o últimos años de la vida» (*Academia Usual*: s.v.).

⁹²⁴ Se trata de una carta apócrifa, pues los posibles destinatarios fallecieron en el momento de escritura de esta carta.

⁹²⁵ Para la elaboración de esta nota biográfica me he apoyado en Montero Tejada (*Diccionario Biográfico electrónico*: Íñigo Manrique de Lara).

⁹²⁶ Para la elaboración de esta nota biográfica me he apoyado en Montero Tejada y González Nieto (*Diccionario Biográfico electrónico*: Íñigo Manrique de Lara).

⁹²⁷ Sobre la proyección de este relato en la obra de Guevara y en el contexto en que se gestó, véase González Luque (2023).

⁹²⁸ La carta donde se inserta la historia del esclavo y el león es considerada la de «mayor potencial novelístico de todas cuantas hay en las *Epístolas familiares*» (Orejudo, 1994: 114).

En la Edad Media, las colecciones de *exempla* y las obras misceláneas transmitieron los hilos fundamentales de la anécdota⁹²⁹. En el Siglo de Oro era bastante conocida esta singular historia, como muestran los testimonios escritos conservados⁹³⁰. Las variaciones entre una versión y otra fueron notables, pero, en lo esencial, la mayoría de las fuentes se mantuvo fiel a las líneas principales del relato.

Expuesto los sucesos fundamentales de la historia, la clave de cada nueva versión descansaba en la *amplificatio*, es decir, en la invención de rasgos secundarios que agudizaran el dramatismo de la historia y llenaran los espacios entre sus distintos episodios. De este modo, había obrado Guevara en sus *Epístolas familiares*; lo mismo hizo Pedro Mejía en su *Silva de varia lección*, y justo ese es el recurso que emplea, por ejemplo, Lope de Vega en sus comedias *Amar sin saber a quién* y *El esclavo de Roma*⁹³¹. La historia en sí era muy popular y esquemática en extremo (prueba de ello son algunas versiones clásicas). Si había algún interés en oírla de nuevo, no era tanto por el cuento como por el modo de narrarlo. Así pues, se entiende la extraordinaria fortuna de Androcles a lo largo de los siglos⁹³².

El origen de esta narración breve se remonta a la época clásica, donde Aulo Gelio lo recogió por vez primera en las *Noches áticas* (V, 14). En el Renacimiento, su versión se convirtió en la fuente a la que acudían todos los que querían transmitir este relato⁹³³. Asimismo, Gelio se ofrecía ante sus lectores como un testimonio de confianza⁹³⁴. Menos repercusión tuvo Claudio Eliano, que, en su *Historia de los animales* (VII, 48), presentó un relato mucho más conciso, y, por ello, de inferior atractivo⁹³⁵. Séneca recopiló esta historia en el *De beneficiis* (II, 19), así como posteriormente fue incluida por Plinio el Viejo en la *Historia natural* (VIII, 56), si bien la principal diferencia entre ambos es la concepción del animal: mientras que Plinio contó esta anécdota del animal porque le acerca a posibles actitudes humanas, Séneca lo despojó de su posible valor humano y la utilizó para comparar al tirano con la fiera basándose en la ausencia de conciencia en ambos. Asimismo, presentó otro relato (*Historia natural*, VIII, 57), protagonizado por Elpis, de Samos, cuyo desarrollo de la acción tuvo lugar en África, concretamente en una orilla y un

⁹²⁹ Aparece en el *Libro de los exemplos por A.B.C.* (2005: 150), concretamente, el número 186 —«Grata cum sint animalia debet procius esse homo. Las animalias gradescen el bien fecho; más devien los hombres fazer según derecho»— y en el *Espéculo de los legos* (1951: 31-32), el número 47 del cap. VII «Del amor carnal». Dentro de la literatura especular, se encuentra en los *Castigos e documentos del rey don Sancho IV* (2001: 219) un breve relato donde se narra la amistad entre un león y un hombre, «El león ofendido respeta a su amo».

⁹³⁰ Aarne-Thompson (1955: 27) señala que corresponde con el Tipo 156 «La espina quitada de la pata del león (*Androcles y el león*)». Después el león agradecido premia al hombre [B381] y el tipo 156A «La fe del león. Sigue al hombre agradecido por su acto. En la tumba (B381)». Camarena y Chevalier (1997: 86) indica que pertenece al Tipo 156 «La espina en la zarpa del león».

⁹³¹ Fradejas Lebrero (1986) analiza este cuento como materia clásica de las comedias de Lope. Asimismo, García Jurado (2023: 143-149) analiza la vinculación entre el relato de Aulo Gelio y la versión guevariana. En el campo literario, Francisco de Quevedo (1945: 99) se vale del motivo del león agradecido para censurar la ingratitud en la *Virtud militante contra las cuatro pestes del mundo: envidia, ingratitud, soberbia y avaricia*. Asimismo, Jerónimo Cortés (1613:9-10) emplea también este motivo para describir las cualidades del león en el *Libro y tratado de los animales terrestres y volátiles, con la historia y propiedades dellos*. En el *Tesoro de diversa lección* (1980: 268) de Ambrosio de Salazar puede leerse este relato y sus diversas variantes: (374) «El león herido» y (375) «El león de San Jerónimo».

⁹³² Gilchrist Brodeur (1924) ha estudiado en profundidad la evolución de este relato en la Edad Media.

⁹³³ Parte de la crítica ha considerado como fuente originaria las *Fábulas* de Esopo por tener recogido un relato similar, conocido como «El lobo y el pastor» (234). Igualmente aparece en el *Esopete ystoriado* (1990: 61).

⁹³⁴ Véase al respecto la introducción presentada por Mejía (*Silva de varia lección*, 1990: 235), complementaria a la de Guevara: «Apíon, griego (según refiere Aulo Gelio en el catorzeno libro de sus *Noches áticas*), así como testigo de vita escribe [...]».

⁹³⁵ De igual modo que la fuente anterior, es citado por Mejía (*Silva de varia lección*, 1990: 235).

árbol. Aunque la historia se construyó sobre el motivo del león agradecido, se caracterizó por presentar una variante en cuanto a la herida del animal⁹³⁶.

Con relación a la versión de Guevara, el relato de Aulo Gelio es tomado como fuente documental para la composición de su epístola. En líneas generales, el grado de asimilación del texto latino en el texto moderno reside en la total apropiación por parte del autor. En este sentido, la referencia al escritor romano aparece como criterio de autoridad únicamente. La razón de la elección de este relato reside en que de entre la variedad temática de las *Noches áticas* resultan de gran atractivo para Guevara los sucesos naturales y extraordinarios que guardan también importantes enseñanzas morales, como este de Androcles y el león, la historia del caballo seyan o (I, 25) o la protección del año climatérico (I, 30).

Si atendemos a la lectura del texto, observaremos que este tipo de epístola precisa claramente la narratividad de la carta guevariana, ya que en un momento es declarada, en función narrativa, la sustitución receptora de don Íñigo Manrique, destinatario de esta carta, por el lector: «Acontecerá a esta mi carta [...] que será poco prolija, aunque no nada pesada, porque es tan apacible de oír esta historia, que al lector le pesará de no ser más larga». E inmediatamente comienza la historia, en tiempos del emperador Tito (hijo de Vespasiano), en la que la narración en tercera persona es luego sustituida por la primera de Andrónico, quien dará testimonio de su experiencia. La carta a Manrique consta de una primera parte en la que Guevara escribe a su receptor detalles sobre la correspondencia epistolar, tales como que tardó en responder con motivo de una discusión en el Consejo de la Inquisición. Con la fórmula retórica guevariana del «escribisme, señor» llega después una segunda parte, mucho más amplia que la historia, iniciada con la apelación al *lector*, que amplía la recepción epistolar de modo evidente, con la particularidad secuencial de que el relato de Andrónico juega como retroceso narrativo que explica el presente de la narración. Tras la palabra del esclavo retorna la tercera persona del narrador que concluye la historia para inmediata y brevemente recordar la epístola en su despedida tras especificar la fuente de su narración. Evidentemente, Guevara se distancia de la división preceptiva (*salutatio*, *benevolentiae captatio*, *narratio*, *petitio* y *conclusio*) que marcaba el *ars dictaminis*, pues en este caso nos encontramos con la mezcla de epístola e historia planteada por el autor.

Con relación al relato de la historia, es interesante destacar las innovaciones que presenta la versión de Guevara por medio de la *amplificatio* con respecto a la fuente documental⁹³⁷. En primer lugar, cobran importancia los personajes. De una parte, el fugitivo recibe dos nombres diferentes en los dos relatos. Sobre la variante guevariana, cabe destacar que aparece en la comedia lopesca, por lo que esto es una prueba de que el dramaturgo se apoyó en el testimonio epistolar, y no en la fuente clásica, y a su vez este empleo por parte de uno de los escritores afamados de la literatura áurea demuestra la buena fortuna de la variante guevariana. En lo relativo a la presentación del protagonista, Gelio solamente ofrece una información básica sobre Androclo. En cambio, Guevara presenta al personaje de forma más compleja psicológicamente, pues es un personaje que evoluciona y cambia con respecto a la trama (no se muestra pasivo ante la acción). Mediante la narración en primera persona, el protagonista se presenta ante el emperador –y, por ende, ante el lector de las epístolas– como un hombre orgulloso de su linaje. Posteriormente, alude a su cautiverio y esclavitud, relatando brevemente su experiencia con su amo, que lo mata de hambre y al que se ve obligado a abandonar por tales circunstancias. La explicación de su vida para contar el caso –esto es, su condena a morir en la arena ante la furia de las bestias– recuerda a Lázaro de Tormes: «En mayor o menor medida, el autor se inspiró en otras obras. Algunas coincidencias con las cartas de Marco Aurelio, o con la historia de Andrónico y el león del mismo Guevara, no pueden ser casuales cuando sabemos a ciencia cierta que el autor entresacó más de una idea y alguna que otra frase de las *Epístolas familiares*» (Madrigal, 2003: en línea)⁹³⁸.

⁹³⁶ Aquí se muestra el fragmento correspondiente a la causa de la herida: «Un hueso, por morder con demasiada ansiedad, se había incrustado entre sus dientes y lo atormentaba sin dejarle comer — el castigo se debía precisamente a sus propias armas [...]» (*Historia natural*, VIII, 57).

⁹³⁷ Fue una de las fuentes en las que se basó Lope para su comedia (en Vega Carpio, Rojas Fernández y Rodríguez Risquete, 2009: 990).

⁹³⁸ Esta consideración es igualmente compartida por Orejudo (1994: 114).

Ante su precaria calidad de vida, es interesante el dilema que expone para solucionar su problema de servidumbre, pues entre lo honesto y lo útil, decide decantarse por la virtud. La particularidad de este hecho en la historia es la inclusión de un problema de la época en el relato antiguo, esto es, el debate sobre el origen de la nobleza. En esta polémica se cuestionaba si los actos virtuosos son prueba de la noble sangre del individuo desde su nacimiento, lo que justificaría su dignidad, o si se puede adquirir la nobleza social mediante actos de virtud. En este relato, a pesar de que Andrónico pertenece a un linaje humilde, defiende su nobleza de sangre realizando actos virtuosos (la templanza ante el impulso de la venganza y el cuidado del animal herido), por lo que su recompensa final es la nobleza social igualmente⁹³⁹.

El león, por otra parte, es el segundo protagonista de esta historia, y el elemento narrativo en el que me voy a centrar a continuación. En el testimonio de las *Noches Áticas*, Aulo Gelio alude a la generosidad del animal por medio de su modo de relacionarse con el hombre. Con relación al tratamiento de este personaje por parte de Guevara, el escritor comparte este valor moral del animal presentado por Gelio, pero también le acerca a posibles actitudes humanas, una variante de especial relevancia que aparece en la versión de Plinio el Viejo y Claudio Heliano.

A partir del recurso retórico de la amplificación, Guevara aprovecha también para plasmar su estilo y cualidad oratoria por medio de Andrónico. Los juegos de palabras, los paralelismos, las comparaciones, las hipérboles y las antítesis son los rasgos principales del estilo del autor reflejados en el lenguaje del protagonista, lo que le otorga una elocuencia y distinción impropia e inusual, dada su clase social. Sin embargo, lo llamativo es la especial atención que le dedica a este personaje, pues esta maestría oratoria del protagonista no aparece en las versiones clásicas y modernas. Asimismo, la amplificación también se emplea para presentar un relato más visual gracias a la descripción precisa y detallada de ciertos fragmentos de la historia (el contexto de la historia, su vivencia con el amo, la herida del león, la cura de la misma), lo que potencia la verosimilitud de la misma ante la mirada del lector.

En su labor literaria, Guevara fue un escritor en continuo afán de experimentación con los diversos géneros en auge en España durante el siglo XVI⁹⁴⁰. Este hecho se ha plasmado notablemente en sus *Epístolas familiares*, donde la carta le permitió explorar nuevas vías de expresión de su pensamiento político, social, cultural y religioso, entre la que cabe destacar el cuento. A partir de este relato antiguo de larga tradición en la literatura española, Guevara supo actualizar la historia de acuerdo al contexto cultural y literario de su época. En este sentido, aceptó los motivos principales del relato (el prófugo, el lugar deshabitado, el león herido, la curación, la amistad entre ambos, la separación, la condena y la anagnórisis final) para amplificar el mismo mediante el desarrollo psicológico de los personajes y el tratamiento más descriptivo de la trama del relato. Aunque este tipo de relato, de mayor extensión que el cuento, presentaba cierta semejanza con la novela del siglo XVII, no se adecuaba, sin embargo, al concepto de *novela corta*⁹⁴¹. A pesar de que en la obra literaria de Guevara no podemos hablar del cultivo de la novela, no por ello debemos descartar su especial aportación a este género, ya que contribuyó a la evolución del mismo, junto con Juan de Timoneda y su obra en particular *Patrañuelo*, mediante la presentación de un género fronterizo entre cuento y novela corta, denominado modernamente como *cuento novelado* (Chevalier, 1983: 97-111; González Ramírez, 2018: XII).

⁹³⁹ En una de las cartas dirigidas al condestable de Castilla (I, 10), Guevara defiende la nobleza de sangre y por actos virtuosos.

⁹⁴⁰ Durante el Siglo de Oro la tradición narrativa española se nutrió principalmente de la literatura oral y popular. En el transcurso del tiempo hasta llegar a la publicación de las *Novelas ejemplares* de Cervantes en 1613 hubo continuos intentos de experimentación y renovación de esta tradición. No obstante, cabe señalar que durante este periodo el material de la narrativa breve posee un carácter heterogéneo, en el que nos encontramos la literatura apotegmática, chascarrillos, facecias, proverbios y todo aquello que gira en torno al cuento.

⁹⁴¹ Remito a González Ramírez (2012) y a Fradejas Lebrero (2018: 4-15) para un mayor conocimiento sobre la definición de novela corta y su evolución.

Letra para don Pedro de Acuña, conde de Buendía, en la cual se toca en cómo los señores han de gobernar sus estados. Es letra muy notable para los que de nevo heredan.

Muy ilustre señor y cristiano caballero:

Gonzalo de Ureña, vasallo vuestro y amigo mío, me dio una carta de Vuestra Señoría, por la cual firmáis contra mí una muy gran queja, diciendo que ha un año que no os vi y ha seis meses que no os escribí. Yo, señor, soy tan ocupado y de mi natural condición tan recogido que me es penoso visitar y me importuno de ser visitado, no porque me visitan, sino porque me ocupan. Decía el divino Platón: «Quod amici sunt fures temporis». Quiere decir que el amigo no es sino ladrón del tiempo, en lo cual él decía muy gran verdad, porque hay amigos tan importunos en el visitar y tan prolijos en el hablar que es más mal empleado el tiempo que con ellos se pierde que no la hacienda que los ladrones nos roban⁹⁴². Tenemos muy gran trabajo los cortesanos con el enjambre de los que en la corte se nos hacen amigos, los cuales se asientan muy de espacio y se arrellanan en una silla no a preguntaros algún caso de consciencia o hablar algo de la Escripura Sagrada, sino a murmurar, diciendo que el rey no firma y el Consejo que no despacha, contadores que no libran, los privados que todo lo mandan, los obispos que no residen, los secretarios que roban, los alcades que disimulaban, los oficiales que cohechan, los caballeros que juegan y las mujeres que se desmandan⁹⁴³. Pensad, señor, que a un hombre docto, leído y recogido y ocupado, no le es más perder el tiempo en oír estas nuevas que curarse con zarazas⁹⁴⁴, porque la murmuración para que se tome gusto en ella ha de ser malsín el que la dice y malo el que la oye⁹⁴⁵. Dicen que decía el buen marqués de Santillana que lenguas malignas y orejas malignas hacían que fuesen las murmuraciones sabrosas⁹⁴⁶. Hay tantos hombres en esta

⁹⁴² No he podido localizar esta cita en la obra de Platón. Asimismo, esta cualidad es atribuida a la belleza: «Haz lo que quisieres, y préciate de tu hermosura quanto mandares, que al fin al fin no es otra cosa la hermosura en los moços sino un velo para los ojos, unas piuelas para los pies, unas esposas para las manos, una liga para las alas, un sayón del reposo, un ladrón del tiempo, una ocasión de peligros, un terrero de embidia, una sima de luxuria, y finalmente es un mullidor de ruydos y un verdugo de hombres zelosos. Pues has dexado el estudio, ya yo no tengo obligación de embiarte dineros, mayormente gastándolos como los gastas en cosas de moço» (*Relox de príncipes*, 1994: 359).

⁹⁴³ Esta crítica social se convierte en aviso para el cortesano: «A los hombres que son bulliciosos, entremetidos, apasionados, bandoleros, vagamundos y noveleros, guárdese el cortesano de tomarlos por amigos, porque los tales no vienen a decir, sino que el rey no paga, el consejo se descuida, los privados triunfan, los oficiales roban, los alguaciles cohechan, el reino se pierde, los servicios no se agradescen ni que los buenos se conocen. Con estas y con otras semejantes cosas, hacen al pobre cortesano que desmaye en el servir y crezca en el murmurar» (*Menosprecio de corte*, 1987: 216). Este «gran trabajo» es equiparable a la pérdida de tiempo «Una de las cosas que veo en los cortesanos es el mucho tiempo que pierden y el poco provecho que hacen; porque lo más en que consumen los días y emplean las noches es en contradecir a los que les preceden, deshacer a los que se les igualan, lisonjear a los privados, murmurar con los abatidos y suspirar siempre por los tiempos pasados» (*Aviso de privados*, 1905: 55).

⁹⁴⁴ Zaraza: «Masa, que se hace mezclando vidro molido, veneno, ò agujas, y sirve para matar los perros, gatos, ratones, ù otros animales semejantes. Es voz que solo tiene uso en plural» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁹⁴⁵ Se trata de un hábito común en la corte: «Nunca fui a palacio que me faltase una ventana a do me arrimar y un cortesano con quien murmurar» (*Menosprecio de corte*, 1987: 264-265).

⁹⁴⁶ No he podido localizar esta cita, pero sí un proverbio similar: «Sanan las cuchilladas, y no las malas palabras» (Cantera Ortiz de Urbina y Sevilla Muñoz, 2018: 173).

corte holgazanes, sobrados, ociosos, vagamundos y malignos que si Lorenzo Temporal es tan grande oficial en refinar paños como ellos son en tundir las vidas de prójimos, a buen seguro daríamos más por el refino de Segovia que por la grana⁹⁴⁷ de Florencia. Todo esto digo, señor conde, para que hayáis por desculpado a mi descuido y para que conozcáis mi condición, la cual no se entiende a más con sus amigos de que a sus cartas les responda y que alguna vez les escriba. Ante todas las cosas quiero daros el parabién de la sentencia que dieron por Vuestra Señoría, en la cual os aplicaron la villa de Dueñas, y el condado de Buendía, en el cual plega a nuestro Señor daros muchos años para gozarle e hijos para heredarle, porque no es pequeña lástima ver que hijos estraños hereden los sudores propios.

Escrebisme, señor, en vuestra carta que ruegue a nuestro Señor le dé su gracia, así para se salvar como para ese estado gobernar, a lo cual yo respondo que les mandó mucha mala ventura a los de esa villa de Dueñas si no han de ser más bien tractados de cuanto fueren mis sacrificios a Dios aceptos. ¿No os parece que siendo yo hombre pecador y cortesano pecador, terné hartos que rogar a Dios por mis pecados sin que tome a cuestras los vuestros? Mucho le place a Dios la oración del justo, mas mucho más se huelga con la enmienda del pecador, porque muy poco aprovecha aumentar el uno las oraciones si no disminuye el otro de los pecados⁹⁴⁸. Si queréis acertar a gobernar bien ese condado, comienza la gobernación en vos mismo, porque es imposible que sepa gobernar república el que no sabe regir su casa ni ordenar su persona. Cuando el Señor es manso, honesto, casto, sobrio, callado, sufrido y devoto, todos los de su casa y república lo son, y si por caso hay algunos criados absolutos o disolutos, serlo han retraídos abscondidos, lo cual no es a culpa del señor, porque no hace poco el que en su casa nadie osa ser malo. En las casas a do el señor es ambicioso, bullicioso, trafagón⁹⁴⁹, mentiroso, glotón, jugador, infamador y adúltero, ¿qué mayordomo podrá con los criados para que sean buenos, viendo que no hacen sino lo que hacen sus amos? Las palabras de los señores espantan, mas sus buenas obras animan, y el fin a que decimos esto es porque los criados y vasallos suyos antes imitarán las obras que les ven hacer que no las palabras que les oyen decir. El cargo que tiene un abad de sus monjes y un prior de sus frailes, aquel tiene un caballero de sus criados, porque no cumple un señor con pagar a sus criados lo que les debe, sino que han de hacer también lo que deben. Cosa lastimosa es de ver que una madre envía a su hijo en casa de un caballero vestido, calzado, vergonzoso, honesto, ocupado, recogido, bien criado y devoto, y a cabo de un año anda el pobre mozo roto, descalzo, disoluto, goloso, tahúr, mentiroso y revoltoso, por manera que le fuera menos mal habérsele muerto que habérsele enviado a palacio⁹⁵⁰. En este caso, sea la conclusión que de tal manera

⁹⁴⁷ *Grana*: «Paño muy fino de color purpúreo, llamado así por teñirse con el polvo de ciertos gusanillos, que se crían dentro del fruto de la coscoja» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁹⁴⁸ Guevara se apoya en el siguiente versículo: «Os digo que así también habrá más alegría en el cielo por un solo pecador que se convierta que por noventa y nueve justos que no necesitan convertirse» (Lucas 15, 7).

⁹⁴⁹ *Trafagón*: «La persona que trafaga con mucha solicitud, diligencia y ansia» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁹⁵⁰ Esta buena presencia permitirá su aceptación en la corte: «Es también necesario al cortesano que entre en palacio bien vestido y no mal acompañado, porque los cortesanos no miran tanto la sangre limpia do venimos, como á las ropas y criados que traemos» (*Aviso de privados*, 1905: 116-117). No obstante, Guevara advierte del peligro de los jóvenes que se encuentran en el palacio: «Como los mozos cortesanos, aun no tienen en el cuerpo dolores, ni cargan sobre sus corazones cuidados, ni sienten lo que hacen, ni saben lo que quieren, sino que como unos hombres amodados se andan en los vicios embobescidos» (*Menosprecio de corte*, 1987: 106); «En el tomar de mozos que le sirvan y de criados que le acompañen, si por caso le ofrecieren hijos de amigos o de criados o de vecinos o de sus propios hermanos, mire y tantee mucho antes que los tome si le conviene tomarlos, porque después de recebidos ha de sufrir las travesuras de los mozos o cobrar a sus padres por perpetuos enemigos» (*Aviso de privados*, 1905: 122).

ordenéis vuestra vida y gobernéis vuestra casa que tengan los vuestros que mirar y los estraños que loar.

Que el caballero debe ser a Dios grato y con los hombres piadosos.

Es también muy necesario tengáis siempre en la memoria las mercedes que os ha hecho nuestro Señor, en especial que para daros ese condado, mató al conde, vuestro hermano, murió la señora condesa, desheredó a vuestra sobrina, dieron contra el almirante una sentencia, por manera que debéis a Dios no solo el dárosle, mas aun el desembarazárosle. Sed cierto, señor, que delante de Dios, aunque todos los pecados son graves, el pecado de la ingratitude se tiene por gravísimo, porque Dios no quiere nada de lo que tenemos, sino que le seamos de lo que nos dio gratos. Dad gracias a Dios porque os crió, porque os redimió y aun porque os remedió, que a la verdad con ese estado y condado, si tenéis cuenta con la renta y media en la despensa, podéis a nuestro Señor servir y muy honrradamente vivir. Aunque ese condado os ha costado muchos trabajos, peligros, pleitos, enojos y dineros, no os toméis con Dios, pensando que lo visteis por vuestra buena diligencia, sino confesad que os le dio su muy gran misericordia, porque las victorias y mercedes que Dios nos hace podémoslas desear y aun pedir, mas no merecer. Acordaos, señor, que os sacó Dios de enojos a descanso, de pobre a rico, de pedir a dar, de servir a mandar, de miseria a opulencia y de ser don Pedro a llamaros conde de Buendía, por manera que debéis a Dios no solo el estado que os dio, mas aun la miseria de que os sacó. ¡Oh, cuánta merced Dios hace al hombre que le dio quedar y no le puso en estado de a nadie pedir!, porque a los rostros vergonzosos y a los corazones generosos no hay trabajo que así le traspase las entrañas como entrar a pedir por puertas ajenas. Plutarco cuenta del gran Pompeyo que, como estuviese malo en Puzol y le dijese los médicos que para sanar y convalescer le convenía comer de unos zorzales que criaba el cónsul Lúculo, respondió: «Más quiero morir o no sanar que enviárselos a pedir, porque a Pompeyo no le criaron los dioses para pedir, sino para dar»⁹⁵¹.

Digo esto, señor, para que miréis que, pues Dios os hizo merced de no pedir a nadie mercedes, no os descuidéis de dar como os daban, socorrer como os socorrían y partir como con vos partían, porque de los bienes temporales que Dios nos da no somos señores, sino repartidores. Aunque el condado de Buendía no tenga grandes rentas, todavía podéis hacer con él algunas buenas obras, que, como hemos dicho, el caballero que sabe regir su casa y tantear su hacienda terná que gastar, terná que guardar y terná que quedar, porque los príncipes y poderosos señores no se pueden llamar grandes por los superbos estados que tienen, sino por las grandes mercedes que hacen. El oficio del labrador es cavar; el del monje, contemplar; el del clérigo, rezar; el del oficial, trabajar; el del mercader, trampear; el del usurero, guardar; el del pobre, pedir; y el del caballero, dar; porque el día que el caballero comienza a tesorar hacienda, aquel día pone en pregones su fama.

En las casas de los señores y parientes mayores han de ser los hermanos, los primos, los cuñados, los sobrinos y todos los otros deudos favorecidos en sus negocios y socorridos en sus necesidades, de manera que no haya para ellos hora vedada ni puerta cerrada. No es menos, sino que hay algunos hermanos, primos y sobrinos tan pesados en

⁹⁵¹ Este episodio muestra la dignidad de Pompeyo, como también su deseo alejase personas marcadas por el lujo y la riqueza: «Respecto a la frugalidad y sencillez de su modo de vida se cuenta la siguiente anécdota. Una vez que se encontraba enfermo y sin ganas de probar alimento, un médico le prescribió comer un tordo. Cuando lo buscaron y no encontraron ninguno a la venta (pues no era temporada), uno le dijo que lo encontraría en casa de Lúculo, que los criaba durante todo el año; “Es decir —respondió— ¿que si Lúculo no fuera un exquisito, Pompeyo no podría vivir?”; y, tras mandar a paseo al médico, tomó otra cosa más fácil de conseguir. Claro que esto ocurrió más tarde» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Pompeyo», 2, 11-12).

el hablar, tan importunos en el visitar y tan descomedidos en el pedir que hacen a hombre enojarse y aun amohinarse, y el remedio para con los tales es socorrerles la necesidad y apartarlos de la conversación.

Hallaréis agora en vuestro condado, escuderos de vuestro padre, criados de vuestro hermano, allegados de vuestra casa y amigos de vuestra valía, a los cuales todos habéis de mostrar buena cara, decir dulces palabras, dar buena esperanza y hacer algunas mercedes, porque sin con aquellos fuésedes ingrato, caeríades en gran indignación del pueblo.

Hallaréis también, señor, algunos escuderos viejos y algunas viudas pobres, a las cuales vuestros pasados mandaron dar alguna ración o quitación por trabajos que pasaron o por servicios que les hicieron. Guardaos mucho de no se lo quitar ni aun disminuir, porque allende que para vos sería miseria y a ellos haría gran falta, en lugar de rogar a Dios por vuestra vida pedirán a Dios de vos venganza. Sin comparación habéis de tener más temor de injurias a los pobres que no a los ricos, porque el rico véngase con las armas y el pobre con las lágrimas.

Hallaréis también en vuestro condado algunos mozos y mozas, hijos que fueron de criados y criadas antiguas, y los tristes huérfanos ni tienen padres que los abriguen ni hacienda con que se sustenten. Debéis, señor, en tal caso a los hijos criar y a las hijas remediar, porque no hay en el mundo lismosna a Dios tan acepta como remediar a una doncella que está a punto de ser mala. Así como es gran pecado hace a otro pecar, así merescer mucha gloria el que no deja a otro que caiga, que a la verdad más se debe al que nos quita de tropezar que al que nos ayuda a levantar.

Hallaréis también algunos hombres y mujeres, de los cuales os dirán que fueron aficionados a una parcialidad y apasionados a otra, y en tal caso no curéis de hacer pesquisa y menos de tomar venganza, porque los corazones generosos nunca se han de tener por injuriados si no es de otros señores como ellos. Si algún desacato o enojo os hizo algún hombre de vuestro estado, ternía por más seguro disimularlo que vengarlo, porque ya podría ser que, pensando que eran acabados los pleitos, se os levantasen de nuevo otros más indigestos enojos. El señor con el vasallo súfrese que le castigue, mas no que dél se vengue, pues es cierto que el otro no solo se ha de defender, mas aun intentar de ofender, y la ofensa será levantándole la tierra y infamándole la persona. Si queréis vengaros de los que os de sirvieron, sed grato a los que os siguieron y sirvieron, porque desta manera quedarán los unos pagados y los otros confusos. Sea, pues, en este caso la conclusión que de mi parescer y voto no curéis, señor, acordaros de las injurias que os hicieron, sino de los servicios que agora os hacen, y ni curéis tomar puntas ni repelos con vuestros vasallos, porque en cosa de común y libertad el que más parece que os sirve aquel es el que más de corazón os vende.

Que el caballero administre justicia en su tierra.

Es también necesario para gobernar bien a vuestros vasallos os dejéis gobernar de hombres virtuosos y experimentados, porque no hay hombre en el mundo tan sabio que no tenga necesidad del consejo ajeno. No sin grave consideración dijimos que tomase hombres expertos y no dijimos que tomase hombres letrados, porque los pleitos hanse de encomendar a los letrados, mas la gobernación de república a los hombres cuerdos, pues vemos cada día por experiencia cuánta ventaja hay del que tiene buen seso al que no sabe más de a Bártulo. Si halláredes algunos que juntamente sea letrado y sesudo, no dejéis de echarle la mano ni desaveniros con él por cualquier prescio, porque letras para sentenciar y prudencia para gobernar dos cosas son que las desean muchos y las alcanzan pocos. Guardaos, señor conde, de encomendar vuestras tierras a bachilleres vozales que salen de Salamanca, los cuales como traen la ciencia en los labios y el seso en los calcañares,

primero que acierten a hacer justicia os ternán escandalizada la república y aun robada toda la tierra. Los que salen de los colegios y de las universidades, como se aten a lo que dicen los libros y no a lo que se vee por los ojos, y a lo que dice su ciencia y no a lo que se halla por experiencia, son los tales buenos para abogar⁹⁵², mas no para gobernar, porque tienen necesidad de cercenarlos y aun de espumarlos⁹⁵³.

Creedme, señor, y no dubdéis que el arte del gobernar ni se vende en París, ni se halla en Bolonia, ni aun se aprende en Salamanca, sino que se halla con la prudencia, se defiende con la ciencia y se conserva con la experiencia. Platón en los libros de su *República* decía estas palabras: «Consilium peritorum ex apertis obscura, ex parvulis magna, ex proximis remota, ex partibus tota estimat». Como si dijese: «El hombre cuerdo y experimentado lo claro tiene por obscuro, lo pequeño por grande, lo cercano por remoto, lo junto por derramado y lo cierto por dubdoso»⁹⁵⁴. De estas palabras de Platón se puede coligir que va de la ciencia a la experiencia, pues vemos que el hombre inexperto todo lo tiene por fácil y el que es experto todo lo tiene por dificultoso. Mucha merced hace Dios a los que nos trae a manos de capitanes superbos, de pilotos temerarios, de letrados desalmados, de médicos nescios y de jueces inexpertos, porque el capitán superbo pelea sin tiempo, y el piloto temerario échaos a lo hondo, el letrado desalmado piérdeos el pleito, y el médico nescio quítaos la vida y el juez inexperto róbaos la hacienda.

Los jueces de quienes habéis de confiar vuestra conciencia y encomendar vuestra república han de ser honestos en la vida, rectos en la justicia, sufridos en las injurias, medidos en las palabras, justificados en lo que mandan, rectos en lo que sentencian y piadosos en lo que ejecutan. Guardaos de jueces, mancebos, locos, osados, temerarios y sanguinolentos, los cuales a fin que fuese en la corte su fama y les den allí una vara, harán mil crueldades en vuestra tierra y darán mil enojos a vuestra persona, por manera que a las veces hay más que remediar en los desatinos que ellos hacen que no en los excesos que los vasallos cometen. Miento si no me aconteció en Arévalo, siendo yo guardián, con un juez nuevo y y inexperto, al cual como yo riñese porque era tan furioso y cruel, él me respondió estas palabras: «Andad cuerpo de Dios, padre guardián, que nunca da el rey vara de justicia sino al que de cabezas y pies y manos hace pepitoria». Y dijo más: «Vos, padre guardián, ganáis de comer a predicar y yo lo tengo de ganar a ahorcar y por Nuestra Señora de Guadalupe prescío más poner un pie o una mano en la picota que ser señor de Ventosilla». Como yo oí mentar a Ventosilla, repliqué esta palabra: «A la mi verdad, señor alcalde, justamente os pertenesce el señorío de la Ventosa, porque vos no cabríades en Ventosilla».

Prosiguiendo, pues, nuestro intento, es de saber que a los que llamaban los romanos censores llamamos nosotros corregidores, y era ley entre ello inviolable que a ninguno hiciesen censor sin que por lo menos pasase de cuarenta años, fuese casado, tenido por honesto, medianamente rico, no infamado de cobdicioso y que en otros oficios de la república fuese experimentado⁹⁵⁵. Julio César, Octavio Augusto, Tito Vespasiano, Nerva

⁹⁵² *Abogar*: «Defender los abogados en juicio las causas y pleitos, y alegar de la justicia o derecho de las partes, que se valen de ellos para este fin» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁹⁵³ La expresión «cercenarlos y aun de espumarlos» parece sugerir la necesidad de ajustar o filtrar ese conocimiento teórico para hacerlo más útil en la práctica.

⁹⁵⁴ No he podido localizar esta cita en la obra de Platón.

⁹⁵⁵ El censor era el «magistrado de la república romana, a cuyo cargo estaba formar el censo de la ciudad, vigilar la moralidad de las costumbres de los ciudadanos y sancionar los comportamientos indebidos» (*DRAE*, 2014: s.v.). Camacho Evangelista (1990: 176-177) aporta más información sobre esta magistratura: «Los censores, en número de dos, fueron instituidos el año 43 antes de Jesucristo, en virtud de haberse desmembrado de la dignidad consular las atribuciones relativas a la formación del censo de que antes gozaban estos magistrados [...] la plebe logró ser admitida a esta magistratura, exclusivamente patricia en su origen, y cómo obtuvo más tarde que uno de los censores perteneciese necesariamente a la plebe».

Coceyo, Trajano el justo, Antonino Pío y el buen Marco Aurelio, todos estos tan ilustres príncipes del oficio de censores subieron a ser emperadores, por manera que en aquellos tiempos no proveían a las personas de oficios, sino a los oficios de personas⁹⁵⁶. Para oficio de gobernador, alcalde y corregidor, muchos os lo pedirán y muchos os lo rogarán, mas guardaos de a nadie lo prometer ni por ruegos y importunaciones le dar, porque la hacienda podéis la dar a quien se os antojare, mas la vara de justicia a quien la meresciere. También os pedirán la vara de justicia algunos vuestros criados en pago y remuneración de algunos servicios, y de mi voto y parescer menos lo habéis de dar a estos que no a otros, porque con decir que son vuestros criados y que creéis más a ellos que a otros, los del pueblo no se os osarán quejar y ellos ternán licencia de más robar. Si algún hombre o mujer viniere delante vos, señor, a quejarse de vuestra justicia, escuchadle de espacio y de buena gana, y si lo que os dijere hallardes ser verdad, desagraviad a él y reprehended a vuestro alcalde; y si no fuere así, declaradle ser justo lo que le manda y injusto lo que él pide, porque la gente baja y plebeya las palabras del señor tienen como Evangelio y las del oficial como de apasionado. Si el alcalde que tomáredes no conviene que sepa robar ni cohechar, mucho menos conviene a vos, señor, que seáis avaro y cobdicioso, porque a costa de la justicia no ha de aprovechar a vuestra cámara. Avisad a vuestras justicias que los delitos graves, sanguinolentos, atroces y escandalosos, en ninguna manera los rediman a dineros, porque es imposible que nadie viva seguro ni aun ande camino, si en la república no hay azote, borca y cuchillo. Hay tantos traviesos, vagamundos, ladrones, homicianos, bandoleros y sediciosos que si pensasen escaparse de las justicias por dineros, nunca dejarían de hacer delitos; y por eso conviene que sea el juez cauto y cuerdo, para que ni todos los males castigue por el cabo ni que alguna vez deje con voz del rey de honrar al pueblo.

Debéis también, señor, proveer en que los oficiales de vuestra audiencia, es a saber: letrados, procuradores y escribanos sean fieles en los procesos que hacen y no tiranos en los derechos que llevan, porque cada día acontece que, viniéndose a quejar alguno de alguno, no le hacen justicia de quien dio la querella y hácenle justicia de la bolsa que lleva.

Avisad también a vuestros jueces que despachen los negocios con brevedad y con verdad; y digo con verdad para que sentencien justo; y digo con brevedad para que sea presto, porque a muchos pleitantes acontece que sin alcanzar lo que piden gastan cuanto tienen.

Debéis, señor, proveer y mandar a los ministros de vuestra justicia que no deshonren, maltracten ni afrenten a los que vienen a vuestra audiencia, sino que sean mansos, modestos y bien criados, porque a la vez sienten más el triste pleiteante una desabrida palabra que le dicen que no la justicia que le dilatan. A la verdad hay oficiales tan absolutos, descomedidos y malcriados que presumen y hacen más fieros con una péñula que Roldán con una espada⁹⁵⁷.

Proveed también, señor, en que vuestros jueces no se dejen mucho visitar, acompañar, y mucho menos servir, pues no puede el juez tener con ninguno amistad estrecha que no sea en perjuicio de la justicia, porque muy pocos son los que se llegan al juez por lo que él vale sino por lo que en el pueblo puede. Disensiones, enojos y pundonores entre vuestros oficiales de justicia ni los disimuléis ni mucho menos los consintáis, porque a la hora que entre ellos nazcan enojos se ha de partir el pueblo en dos bandos, de lo cual podrían resultar muchos escándalos en la república y grandes desacatados a vuestra persona.

⁹⁵⁶ Estos emperadores no ejercieron esta magistratura antes de alcanzar la jefatura imperial.

⁹⁵⁷ Guevara alude a Roldán, comandante del ejército de Carlomagno y protagonista del *Cantar* homónimo (s. XI).

Concluyendo, pues, en este caso, digo que si queréis tener a vuestra tierra en justicia, conozcan de vuestros oficiales que la habéis gana y que por ningún ruego ni interés habéis de torcer en ella, porque si el señor es justo, nunca osará el oficial ser injusto.

Que el caballero sea manso y bien criado.

Es también necesario para la buena gobernación de vuestra casa y república que de tal manera os hayáis con vuestros súbditos que a los menores tractéis como a hijos y a los iguales como a hermanos, a los mayores como a padres y a los extraños como a compañeros, porque mucho mas os habéis de presciar detenerlos por amigos que no de mandarlos como vasallos. La diferencia que hay del tirano al señor es que el tirano con tal que sea servido, dásele poco que sea amado, mas el que es señor y cuerdo antes elige ser amado que no ser servido; y a la verdad él tiene razón, porque la persona que me da el corazón nunca me niega la hacienda. El gran filósofo Ligurgo, en las leyes que dio a los lacedemonios, mandaba y aconsejaba que a los hombres ancianos de su república ni les dejasen hablar en pie ni les consintiesen tener las cabezas descubiertas; y digo esto, señor, porque niniguna cosa disminuirá de vuestra auctoridad y gravedad en que digáis a uno «Cubrios, compadre» y digáis a otro «Asentaos, amigo»⁹⁵⁸. El buen emperador Tito la causa de ser tan bienquisto fue que a los viejos llamaba padres, a los mozos compañeros, a los extranjeros parientes, a los privados amigos y a todos en general hermanos⁹⁵⁹. El señor que es bien criado, ámanle los extraños y sírvanle los suyos, porque la crianza y buen comedimiento más honra al que lo hace que no al que se hace. No estoy bien con muchos señores, con los cuales van a hablar y negociar hombres viejos, honrados y cuerdos, aunque pobres, y no les dirán «Levantaos» ni «Cubrios», y muy menos «Asentaos», pensando que consiste toda su grandeza en que no les manden dar silla ni quiten a ninguno la gorra. Notad y mirad bien esto que os digo, señor conde, y es que la auctoridad y grandeza de los señores no consiste en tener a sus vasallos arrodillados y desbonetados⁹⁶⁰, sino en bien los gobernar y no los despechar. Como un caballero valeroso y generoso, aunque mal criado, le oyese yo siempre decir a cada uno con quien hablaba «vos, vos» y «él, él» y que nunca decía «merced», díjele yo «Por mi vida, señor, que pienso muchas veces entre mí que por eso Dios ni el rey nunca os hacen merced, porque jamás llama y a ninguno “merced”». Sintió tanto esta palabra que dende en adelante paró él decir «vos» y llamaba a todos «merced». A todos los que vinieren a hablar y a negociar con Vuestra Señoría, debéis tractar, honrar y acatar como cada uno merece y en el grado que estuviere, mandado a los viejos cubrir y a los mozos levantar y aún a algunos asentar, porque si huelgan de serviros como vasallos, no quieren que los tractéis como esclavos. A muchos vasallos vemos cada día levantarse contra sus señores, no tanto por los tributos que les llevan cuanto por los malos tractamientos que les hacen. Tened, señor, en la memoria que vos y vuestros vasallos tenéis un Dios que adorar, un rey que servir, una ley que guardar, una tierra do morar y una muerte que temer; y si esto tenéis delante los ojos, hablarlos heis como hermanos y tractarlos heis como cristianos.

Sobre todas las cosas os guardad mucho de decir a súbdito o vasallo vuestro palabra que lastime a su linaje o injurie a su persona, porque no hay villano de Sayago tan

⁹⁵⁸ Aunque en las reformas sociales de Licurgo se contemplaba la reverencia hacia los ancianos y la forma en que los jóvenes debían comportarse en su presencia, no he podido localizar la mención específica de no permitir a los ancianos hablar en pie o tener la cabeza descubierta.

⁹⁵⁹ Suetonio describe la naturaleza cercana y generosa de Tito hacia diversos grupos de personas: «No quitó nada a ningún ciudadano. [...] A todo el pueblo en particular lo trató con tanta afabilidad en todas las ocasiones [...]» (*Vidas de los doce Césares*, «Vida de Tito», 7, 2, y 8, 2).

⁹⁶⁰ *Desbonetarse*: «Descubrirse la cabeza quitándose el bonete» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

insensato y que no sienta más la lástima que le dicen que no el castigo que le dan. Hay otro mayor daño en esto, y es que entre gente común y plebeya responde por la injuria toda la parentela y la afrenta de uno toman por sí todos, de lo cual suele algunas veces acontecer que por vengar una palabra se levanta contra el señor la república. Tomad, señor, este consejo de mí en este caso, y es que si algún vasallo vuestro hiciere lo que no debe, os determinéis de castigarle y no de lastimarlo, porque el castigo pensará que es por justicia y la palabra vuestra que le decís por malicia. Por desabrimientos que tengáis y enojado que estéis, guardaos de llamar a nadie vellaco, judío, sucio ni villano, que allende que estas palabras más son de bodegoneros que de caballeros, es obligado un caballero desertar castigado en el hablar como lo es una doncella en el vivir. Ser un señor desbocado, malcriado y boquirroto no le puede venir sino de ser malencónico, cobarde y temeroso, pues a todos es notorio que a la mujer pertenesce vengarse con la lengua, que al caballero no sino con la lanza. Tenía el rey Demetrio una amiga que había nombre Lamia, la cual como dijese a Demetrio que por qué no hablaba y se regozijaba, respondió él «Calla, Lamia, y déjame, pues también hago yo mi oficio como tú el tuyo, porque el oficio de la mujer es hilar y hablar y el del hombre, callar y pelear»⁹⁶¹.

Abofetear a los mozos de cámara, remesar a los reposteros y acocear a los pajes no lo debéis, señor, hacer ni aun en vuestra presencia consentir, porque en los palacios de auctoridad y gravedad al señor pertenesce reñir y al mayordomo castigar. Si mandardes castigar o azotar algún paje o criado, proveed que sea en lugar apartado y secreto, porque muy extraño ha de ser del señor generoso y valeroso ver alguno llorar ni oír a nadie quejar. Loan mucho los historiadores a Octaviano emperador, el cual nunca consentía que de nadie se hiciese justicia estando él dentro de los muros de Roma, sino que para quitar a uno la vida se iba él a caza⁹⁶². Por el contrario, reprehenden mucho los historiadores al emperador Aureliano, el cual delante sus propios ojos hacía azotar y castigar a sus siervos, lo cual él, por cierto, no debiera hacer, porque tanta ha de ser la clemencia de los príncipes, que no solo no han de ver justiciar, mas aún ni al que justician⁹⁶³.

Guardaos, señor, de presumir de contar gracias, componer mentiras, relatar fábulas y presentar donaires, porque primos hijos de hermanos son el hombre loco y el caballero donoso. A los oficiales y criados de vuestra casa tenedlos corregidos, amonestados y aun amedrentados, para que no revuelvan ruidos tales huertas ni deshonren mujeres casadas, por manera que no osen hacer los criados lo que no osarían mandar sus amos. A los mozos y pajes que tuvierdes, hacedles aprender los mandamientos, confesar la cuaresma, ayunar las vigiliass, guardar las fiestas y ir a misa el domingo, porque nunca Dios os hará merced si no os preciáis más que sirvan a Dios que no a vos. A los que jugaren en vuestra casa naipes y dados y dineros secos, no solo los castigad, mas aun los despedid, porque el vicio del juego no se puede substantar sino hurtando o trampeando. A los pajes y mozos que hubiéredes de meter en vuestra cámara, escogedlos que sean cuerdos, honestos limpios y callados, porque los mozos parleros y boquirrotos estragaros han la ropa y enlodar os han la fama. Mandad al maestresala que enseñe a los pajes andar limpios, sacudir la ropa, alzar el antepuerta, servir a la mesa, quitar la gorra, hacer reverencia y hablar con crianza,

⁹⁶¹ No he podido localizar esta anécdota clásica. La historia de Demetrio y Lamia se encuentra relatada en la carta dirigida a Enrique Enríquez (I, 63), como también en las *Vidas paralelas* de Plutarco («Demetrio», 16, 5; 19, 6-7; 24, 2; 25, 2; 27, 1; 27, 3-5, 8, 10-11, 14).

⁹⁶² Suetonio menciona que Augusto era moderado en la aplicación de castigos y que prefería evitar la severidad extrema (*Vida de los doce Césares*, «Vida de Augusto», II, 51).

⁹⁶³ Se ha testimoniado la severidad de Aureliano, incluso antes de llegar a ser emperador: «Así, como había en el Ejército dos tribunos de nombre Aureliano, él y otro que fue capturado junto con Valeriano, a él puso el Ejército el sobrenombre de “Mano-a-la-espada”, de modo que si acaso se preguntaba qué Aureliano había hecho o conseguido algo, se respondía “Aureliano, el Mano-a-la-espada”, y así se le identificaba» (*Historia Augusta*, «Vida del divino Aureliano», 6, 2).

porque no se puede llamar palacio a do falta en el señor la vergüenza y en los criados la crianza. Del criado que fuere virtuoso y a vuestra condición grato, fiadle vuestra persona, mande vuestra casa, encomendadle vuestra honra y dadle vuestra hacienda, con tal que no sea señor absoluto en la república, porque el día que a él tuvieren en algo han de tener a vos en poco. Si queréis rescibir servicios y ahorrar de enojos, a nadie deis tanta mano en vuestro estado para que el criado se os atreva y el vasallo os desobedezca.

Habéis, señor, también de advertir en que, como entráis agora de nuevo, no intentéis de hacer muchas novedades, porque toda novedad cuanto place al que la hace tanto desplace al que se hace. Lactancio Furniano dice que la república de los siciomios duró más que la de los griegos, egipcios, lacedemonios y romanos, porque en setecientos y cuarenta años nunca hicieron una pragmática ni quebrantaron una ley⁹⁶⁴. A los que os aconsejaren que renovéis alcaldes, mudéis justicias, hagáis pragmáticas y que os sirváis de otras personas, mirad mucho si lo hacen porque vos acertéis o porque a ellos mejoréis, porque ley era entre los atenienses que no tuviese voto en la república el que pretendiese tener interese en lo que aconsejaba. Agora en los principios habéis de mirar mucho de quién os fiáis y con quién os consejáis, porque si el consejero espera sacar de allí algún interese, hacia allí encamina el consejo a do tiene inclinada la voluntad; de manera que si el tal es cobdicioso, buscará qué robar, y si enemistado, cómo se vengar. Ya que halléis en vuestra casa que corregir y en vuestra república que castigar, no os aconsejo que todas las cosas a tropel las enmendéis ni reforméis, porque las costumbres antiguas de la república no es justo ni aun seguro las queráis quitar de súbito, habiéndose ellas introducido poco a poco. Las costumbres que no tocan en la fe ni ofenden a la Iglesia ni escandalizan la república, ni las quitéis ni las alteréis, lo cual si no lo hiciéredes por ellos, hacedlo por vos, porque si yo no me engaño, en la casa do mora la novedad se aposenta la liviandad.

También, señor, os aconsejo que de tal manera midáis vuestra hacienda, que no viva ella con vos sino vos, señor, con ella; y si digo esto es porque hay muchos caballeros de vuestro estado que con hacienda ajena tienen muy gran casa. Al que tiene mucho y gasta poco llámanle escaso, y al que tiene poco y gasta mucho tiénenle por loco, a cuya causa deben los hombres vivir de tal manera que ni los noten de míseros en el guardar ni los acusen de pródigos en el gastar. No seáis, señor conde, de los que tienen dos cuentos de hacienda y cuatro de locura, los cuales siempre andan tomando emprestado, sacando a cambio, arrendando adelantado y vendiendo el patrimonio, de manera que todo su trabajo consiste no en mantener la casa sino en sustentar la locura.

Otras muchas cosas pudiera, señor, deciros en esta materia, las cuales deja escrebir mi pluma por remitirlas a vuestra prudencia. No más, sino que Nuestro Señor sea en su guarda. De Valladolid, a tres de noviembre.

ADENDA⁹⁶⁵

Pedro de Acuña (s. XV-1482), I conde de Buendía, fue hijo de Lope Vázquez de Acuña, señor de Buendía. Tuvo una participación activa en los conflictos políticos del reino de Castilla durante

⁹⁶⁴ No he podido localizar esta información en las *Instituciones divinas* de Lactancio Furniano, sin embargo, Estrabón ofrece detalles acerca de esta antigua región griega: «Antes Sición recibía el nombre de Mecone, y en una época todavía más antigua el de Egíalos. [...] Sición fue gobernada por tiranos la mayor parte del tiempo, pero sus tiranos fueron hombres moderados. El más ilustre fue Arato, que, después de liberar su ciudad, se puso al frente de los aqueos, que le dieron el poder de buen grado, y potenció la Liga con la adhesión de su patria y de las ciudades vecinas» (*Geografía*, VIII, 25).

⁹⁶⁵ Para la elaboración de esta nota biográfica me he apoyado en Franco Silva (*Diccionario Biográfico electrónico*: Pedro de Acuña).

los reinados de Juan II y Enrique IV. Su apoyo al bando real frente a los infantes de Aragón y la influencia de su hermano, el arzobispo de Toledo Alonso Carrillo, fueron claves en el notable aumento de su patrimonio y su ascenso a la nobleza titulada.

Antes de heredar, Pedro ya había añadido a los bienes familiares las villas de Mansilla, Rueda y Castilberrón, como recompensa por su papel en la expulsión de los infantes de Aragón. Sin embargo, en 1439, tras la reconciliación con ellos, Juan II le devolvió estas villas al rey de Navarra, compensando a Pedro con la villa de Dueñas.

A lo largo de los años, su hermano Carrillo le otorgó el adelantamiento de Cazorla y, tras la renuncia de un primo, el codiciado puesto de alcalde-entregador de la Mesta. La cúspide de su carrera llegó al apoyar la proclamación del infante Alfonso como rey de Castilla, recibiendo el título de conde de Buendía en 1465 gracias al apoyo de su hermano.

Después de la muerte de Alfonso, Pedro se unió a Isabel y Fernando, quienes, ya en el trono en 1477, le confirmaron el título de conde de Buendía, perdonándole su apoyo previo a doña Juana en la Guerra de Sucesión.

A lo largo de su vida participaría muy activamente en todos los conflictos políticos que se desarrollaron en el reino de Castilla durante los reinados de Juan II y Enrique IV.

El motivo de la carta se centra en el ofrecimiento, por parte de Guevara, de una serie de consejos a Pedro de Acuña sobre cómo gobernar sus territorios y cómo comportarse como un noble responsable y ejemplar. En la misiva, aborda la importancia de que los señores dirijan con sabiduría y virtudes sus estados, dando prioridad a la corrección personal y al buen ejemplo, lo que tendrá un impacto directo en sus súbditos.

El discurso empieza con la necesidad de que el conde se gobierne primero a sí mismo, pues la conducta del señor influye directamente en la vida de sus vasallos y criados. Un gobernante que se comporta con honradez, moderación y devoción inspirará a su entorno a seguir su ejemplo. Guevara sugiere que la virtud del señor debe irradiar a quienes le rodean; si él es honesto, sobrio y pío, su entorno tenderá a seguir ese camino. Por el contrario, si el señor muestra ambición desmedida, deshonestidad o inmoralidad, será imposible que sus seguidores actúen de manera diferente. En este sentido, el liderazgo no se ejerce solo a través de órdenes o decretos, sino también mediante la vida que el líder lleva, pues sus acciones hablan más fuerte que sus palabras.

En cuanto a su relación con Dios, le insta a ser agradecido por todas las bendiciones recibidas, bajo el recordatorio de que su posición y riquezas son fruto de la misericordia divina y no de sus propios méritos. Esto implica que el conde debe actuar con generosidad y misericordia hacia los necesitados. Asimismo, le sugiere que socorra a las viudas, los huérfanos y los pobres, y que sea justo con los antiguos servidores de la casa, ya que ellos dependen de su favor. Por esta razón, Guevara subraya que el poder y las posesiones son un medio para hacer el bien y no para acumular riquezas, por lo que la generosidad no solo es una virtud, sino una obligación moral.

En la administración de justicia, el conde debe actuar de manera equitativa y buscar siempre el consejo de personas sabias y experimentadas. La carta le advierte sobre los peligros de delegar responsabilidades en jueces jóvenes o inexpertos, pues la inexperiencia puede llevar a la injusticia o a la crueldad. Guevara menciona que la administración de justicia debe evitar los extremos: ni ser demasiado indulgente ni demasiado severo. También es fundamental elegir a los oficiales de justicia con cuidado para evitar la corrupción, y asegurarse de que los asuntos judiciales se resuelvan con prontitud y equidad para evitar los procedimientos largos que causan mayor perjuicio a quienes buscan justicia.

En su trato con los vasallos, le recomienda al conde actuar con respeto y cortesía, incluso hacia los de condición más baja. El abuso verbal y las injurias pueden provocar resentimientos y rebeliones. En vez de usar palabras ofensivas, es mejor imponer castigos justos y necesarios para corregir las faltas. La carta hace un llamado a tratar a los vasallos como seres humanos con dignidad y no como meros súbditos a quienes se puede maltratar sin consecuencias. El conde debe recordar que él y sus vasallos comparten la misma humanidad, adoran al mismo Dios y viven bajo las mismas leyes.

La carta también aconseja moderación en el gasto y prudencia en la administración de los bienes. Guevara señala que el conde debe vivir de acuerdo con sus posibilidades económicas y evitar el derroche, ya que esto puede llevar a la ruina. El equilibrio entre la generosidad y la prudencia en el gasto es clave para mantener la estabilidad económica y el buen nombre. Le

recomienda evitar la tendencia a endeudarse, que puede surgir de querer mantener un estilo de vida más lujoso del que permite la hacienda.

En la carta, Guevara advierte de la introducción de demasiadas innovaciones en la administración del estado. Las costumbres y leyes establecidas deben ser respetadas, a menos que sean contrarias a la moral o al bien común. Cambiar abruptamente las normas que han regido una comunidad durante mucho tiempo puede causar descontento y perturbar la paz social. El conde debe ser cuidadoso y no realizar cambios a la ligera, sino solo después de una profunda reflexión.

El cuidado de la moralidad y la religión es otro tema que Guevara aborda. En este sentido, sugiere que el conde vele por la conducta de sus criados, especialmente en lo que se refiere al cumplimiento de los preceptos religiosos, como asistir a misa o confesarse en las fechas señaladas. Guevara considera que un señor que promueve la piedad y el buen comportamiento en su casa está en mejor disposición de recibir el favor divino. Además, recomienda expulsar de su entorno a los criados que fomenten el vicio, como los jugadores de naipes y dados, ya que estas prácticas son vistas como señales de corrupción y mal ejemplo.

Guevara concluye con la idea de que, para gobernar con justicia y sabiduría, el conde debe ser moderado en sus palabras y en sus acciones conforme siempre el respeto que los demás merecen. La grandeza de un noble no se mide solo por la extensión de sus tierras o la riqueza de sus posesiones, sino por la calidad de su carácter y la manera en que gobierna a sus súbditos. El respeto y la equidad en el trato, junto con la administración justa y prudente, son la base para un gobierno exitoso y una reputación duradera.

Con relación a la materia principal de esta carta, puede considerarse una reformulación de su teoría política y social planteada en el *Reloj de Príncipes*. En este tratado educativo, Guevara subraya la importancia de que el príncipe se gobierne a sí mismo como base del buen gobierno: «la vida del príncipe no es sino un reloj que concierta toda la república» (1994: 510). Con esta idea, Guevara enseña que la conducta del conde influye directamente en la vida de sus vasallos.

En cuanto a la relación con Dios, Guevara menciona que los príncipes deben «ser mejores christianos y más virtuosos que no sus vassallos» (1994: 189), ya que su posición es un reflejo del favor divino y tienen una mayor responsabilidad moral⁹⁶⁶. La administración de justicia es otro tema común. En el *Reloj de Príncipes*, advierte que «los príncipes han de ser en el oír a todos prompts, en el determinar han de ser graves» (1994: 288-291), mediante la elección de jueces sabios para evitar errores y crueldades. La equidad y la prontitud en la justicia son aspectos clave en ambos textos guevarianos para garantizar el bienestar de la república. Sobre la moderación en el gasto, Guevara señala que «los príncipes para ser generosos no tienen necesidad de atesorar muchos thesoros» (1994: 156-162), ya que el equilibrio es fundamental para la estabilidad económica. La idea principal es la necesidad de una administración prudente para mantener el buen nombre y la solvencia del gobernante. En cuanto a la introducción de innovaciones, en el *Reloj de Príncipes*, Guevara afirma que «el estado de los siervos es más seguro que el de los grandes señores» (1994: 245-250) cuando no hay cambios constantes, sugiriendo la necesidad de respetar las costumbres establecidas para evitar perturbaciones. Por último, en relación con la

⁹⁶⁶ Cabe recordar las cinco razones que estipula Guevara para esta hipótesis: «Lo primero, deven los príncipes temer, honrar y servir a un solo Dios que adoran, pues a Él solo y no a otro conocen por superior en los cielos y en la tierra; porque al fin al fin no ay cosa tan poderosa que a la divina potencia no sea subjecta. [...] Lo segundo, deven los príncipes ser mejores christianos que todos porque tienen más que perder que todos, y el que tiene que perder más que otro ninguno ha de servir a Dios, porque assí como Él solo lo puede dar, assí Él solo y no otro lo puede quitar y tornar. [...] Lo tercero, deven los príncipes ser mejores christianos, y verse ha esto en que socorran a los pobres, favorezcan a los desfavorecidos, visiten a los hospitales, freqüenten los templos y se esfuerçen a oír los oficios divinos, y de todas estas cosas no sólo rescebirán premio porque las hazen, pero aun recibirán honrra porque por su buen exemplo otros harán la misma obra. [...] Lo quarto los príncipes deven ser mejores christianos que otros a causa que a solo Dios han de dar cuenta de sus estados. Tanto quanto más somos ciertos ser justo el Dios que nos ha de tomar la cuenta, tanto devemos trabajar más de estar en su gracia, porque si hallare o no hallare en nuestra vida alguna falta con amor y piedad nos la corrija. [...] Lo quinto, los príncipes deven ser mejores christianos que otros porque el favor o disfavor les ha de venir de mano de Dios solo y no de otro ninguno» (*Relox de príncipes*, 1994: 189-192).

influencia del gobernante, Guevara utiliza la metáfora de que «el buen príncipe es cabeça de la república» (1994: 288), y si la cabeza está sana, la república también lo estará.

Letra para el almirante don Fadrique Enríquez, do se declara que los viejos se guarden del año de sesenta y tres.

Muy ilustre archimarinero:

Osaré con verdad escrebir a Vuestra Señoría que ninguna cosa a la sazón estaba tan fuera de mi memoria como era su carta cuando la vi entrar por mi celda, y luego imaginé entre mí que me escrebía alguna burla o me enviaba a declarar alguna dubda. Al propósito desto, decía el divino Platón que tanta es la excelencia del corazón sobre todos los otros miembros del hombre que muchas veces se engañan los ojos en lo que ven y acierta el corazón en lo que piensa⁹⁶⁷. El cónsul Sila, como viese a Julio César siendo mozo andar mal abrochado y peor ceñido, a cuya causa le juzgasen muchos por flojo y aun por bobo, decía –Sila– a todos los de su bando: «Guardaos deste mozo mal ceñido, que aunque parece así, este ha de tiranizar a Roma y asolar mi casa»⁹⁶⁸. Plutarco, en la *Vida de Marco Antonio*, cuenta de un griego que había nombre Tolomeo, al cual, como le preguntasen que por qué no hablaba ni conversaba con hombre de toda Atenas sino con Alcibíades el mancebo, respondió: «Porque me da el corazón que este mozo ha de abrasar a Grecia y escandalizar a Asia»⁹⁶⁹. El buen emperador Trajano decía que nunca se engañó en tomar amigos y en conocer enemigos, porque luego el corazón le decía a quién se había de allegar y de quién se había de recatar⁹⁷⁰. Si bien queremos mirar en ello, ni el corazón de Sila se engañó en lo que

⁹⁶⁷ Para Platón, el corazón se encuentra en el centro del organismo, desde donde se encarga de regular las pasiones, así como de mediar entre la razón y el cuerpo: «Hicieron al corazón, nudo de las venas y fuente de la sangre que es distribuida impetuosamente por todos los miembros, la habitación de la guardia, para que, cuando bulle la furia de la parte volitiva porque la razón le comunica que desde el exterior los afecta alguna acción injusta o, también, alguna proveniente de los deseos internos, todo lo que es sensible en el cuerpo perciba rápidamente a través de los estrechos las recomendaciones y amenazas, las obedezca y cumpla totalmente y permita así que la parte más excelsa del alma los domine» (*Diálogos*, «Timeo», VI, 70b-c).

⁹⁶⁸ Guevara transcribe libremente los rumores que Sila hizo de César cuando era joven: «Al principio Sila, ocupado como estaba en innumerables asesinatos, no se preocupaba de César, pero él, no dándose por contento, se presentó ante el pueblo para solicitar el sacerdocio, aunque era apenas un muchacho. Sila, oponiéndose en secreto, consiguió que César fracasara en su intento y comenzó a pensar en hacerlo desaparecer; cuando algunos le decían que no tenía sentido matar a un muchacho de tan poca edad, él replicó que eran ellos los que no tenían seso si eran incapaces de ver en ese muchacho a muchos Marios» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «César», VI, 1, 3-4).

⁹⁶⁹ Aunque Guevara efectivamente se base en la obra de Plutarco, modifica el nombre del griego por Tolomeo dada su mayor resonancia en la onomástica antigua: «Timón fue un ateniense contemporáneo de la guerra del Peloponeso, como podemos inferir de los dramas de Aristófanes y de Platón [...]. Aunque declinaba invitaciones y odiaba todo tipo de relaciones, sin embargo, abrazaba y besaba con profusión al joven e insolente Alcibíades. Apémanto le preguntó extrañado la razón y él le dijo que apreciaba a este joven porque era consciente de que iba a ser un gran mal para los atenienses» (*Vidas paralelas*, «Antonio», VII, 70, 2). Alcibíades fue uno de los notables demagogos y generales de la guerra del Peloponeso. Además, como personaje de sus *Vidas*, esta anécdota aparece nuevamente, en la que Timón ofrece esta misma respuesta (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Alcibíades», III, 16).

⁹⁷⁰ Sobre la actitud de Trajano en cuanto a su comportamiento con los amigos y enemigos, remito a las consideraciones que hizo Plinio, quien recalcó la importancia de la amistad para este emperador: «Tú, sin embargo, eliges a tus amigos entre los ciudadanos más honorables, y, ¡por Hércules!, es justo que los más queridos para un buen príncipe sean aquellos que fueron los más odiosos a uno malo. [...] En consecuencia, tú a estos los favoreces en la carrera de los honores, y los muestras como modelo y ejemplo de cuál es el género de vida y el tupo de hombres que merecen tu aprobación. [...] Esta [la amistad], después de haber

profetizó de Julio César, ni el corazón de Tolomeo le mintió en lo que que adivinó de Alcibíades, porque el uno quitó la libertad de Roma y el otro escureció la gloria de Grecia. He querido decir todo esto a Vuestra Señoría para que veáis en cómo mi corazón no se engañó en adivinar lo que escribíades y aun lo que queríades. Podré con verdad decir que algunas veces, señor, me escribís algunas burlas que me alegran y otras veces me pedís algunas cuestiones que me desvelan. Pues Vuestra Señoría tiene el juicio tan claro, la memoria tan facunda, la escriptura tan en prompto, el tiempo tan repartido y, sobre todo, gran presteza en escribir y mucha costumbre en el leer, muy grande agravio me hace en importunarme tantas veces a que le declare lo que no entiende y a que le busque lo que no halla. Exponerle, como le expuse, los versos de Homero, declararle el *Rifeo* de Antígono, buscarle la *Historia* de Mítidas el tebano y relatarle la *Cervática* de Sertorio, no piense que se hizo a tan sin trabajo, que a ley de bueno le juro me desvelé en lo buscar, me enhastí en lo ordenar y me cansé en lo escribir⁹⁷¹. Otros muchos señores destos reinos y aun de fuera dellos me escriben y aun me piden les declare algunas dubdas y les envíe algunas historias, las cuales dubdas y demandas todas son llanas y abonadas, y que a tres vueltas⁹⁷² las hallo entre mis escripturas; mas Vuestra Señoría es tan amigo de novedades que, como siempre me pide historias peregrinas, no puede mi juicio andar sino peregrinando⁹⁷³.

Viniendo, pues, al caso, decís, señor, que os escribió el conde de Miranda que, once días antes que el buen condestable don Íñigo de Velasco muriese, me oyó decir y certificar que se había de morir, y que dado caso que entonces dije lo que sucedería no quise declararle cómo lo sabía⁹⁷⁴. Escrebisme, señor, que os escriba si lo dije de veras, o si lo dije burlando, o si vi en el enfermo algún prenóstico, o si yo sé en este caso algún gran secreto, el cual yo le quiero descubrir si me promete de guardar en secreto y que no me será dél ingrato⁹⁷⁵.

La verdad es que yo le dije al conde de Miranda y aun al doctor Cartagena, y no lo supe por revelación como profeta, ni lo alcancé en cerco como nigromántico, ni lo hallé en Tolomeo como astrólogo, ni lo conocí en el pulso como médico, sino que lo supe como filósofo, porque el buen condestable andaba en el año climatérico⁹⁷⁶. A la hora que

sido expulsada de entre nosotros, vagaba errante, pero tú la has traído de vuelta a nuestra ciudad: tienes amigos porque tú mismo te muestras como un verdadero amigo» (*Panegírico de Trajano*, 45, 3-4 y 85, 2).

⁹⁷¹ No se tiene constancia de tales obras (excepto la referencia homérica), por lo que es probable que Guevara emplease estos títulos para asombrar al lector dada la rareza y el desconocimiento de los mismos. Con respecto a Rifeo, es conocido por ser un troyano, personaje menor de la *Eneida* (II, 426-428. Aparece posteriormente en la *Comedia* (2018: 705). El término *cervática* denota: «Especie de langosta mucho mayor que la ordinaria, de color verde, que se cría en los jardines y arboledas, y no hace daño alguno» (*Diccionario de Autoridades: langostón*).

⁹⁷² Denota la rapidez en el descubrimiento de la historia entre sus documentos.

⁹⁷³ Nótese que Guevara se vanagloria de esta correspondencia dirigida a personajes ilustres de la sociedad cortesana y política española de principios del siglo XVI.

⁹⁷⁴ Íñigo Fernández de Velasco falleció a principios de octubre de 1528 en Madrid (Fernández Conti y Labrador Arroyo, *Diccionario Biográfico electrónico*: Íñigo Fernández de Velasco). Con relación al conde de Miranda del Castañar, se refiere a Francisco de Zúñiga y Avellaneda y Velasco (s. XV-1536), virrey de Navarra, consejero de Estado y mayordomo mayor de la emperatriz Isabel.

⁹⁷⁵ Guevara se acoge al precepto del secreto epistolar en apariencia para establecer una conversación más íntima con el destinatario. Sin embargo, es claramente un recurso del que se vale para otorgar un mayor atractivo a la materia de esta carta. Además, emplea este motivo como tema principal de otra misiva en su epistolario (I,41).

⁹⁷⁶ *Climatérico*: «Esta voz solamente tiene uso en nuestra lengua para denotar los días y años que el vulgo reputa por fatales y con especialidad se suele apropiarse este epíteto a los años en que concurren o el número 7 con el 9, que es el de 63, u de dos nueves, que es el de 81» (*Diccionario de Autoridades: s.v.*). Aunque el año sesenta y tres sea el año

supe estar el condestable enfermo, pregunté qué años tenía, y como me dijese que sesenta y tres, luego dije que corría su vida muy gran peligro, porque estaba en el año para morir más peligroso⁹⁷⁷. Para entendimiento desto, es de saber que toda la vida humana es semejante a una enfermedad larga y peligrosa, en la cual se mira mucho el día séptimo y el día noveno, porque en aquellos días críticos mejoran o empeoran los enfermos⁹⁷⁸. Lo que en el enfermo llamare ‘término’ el físico, llama en el sano ‘clima’ el filósofo; y de aquí es que de siete en siete años y de nueve en nueve años mudan los hombres la complexión y aun muchas veces la condición⁹⁷⁹. Que esto sea verdad parece claro en que el hombre que agora es flemático⁹⁸⁰ le vemos tornar colérico, y al que es furioso tornarse manso, y al que es próspero tornarse desdichado, y aun al que es cuerdo tornarse loco, lo cual todo proviene que, después de los siete o nueve años, mudaron como dijimos las condiciones y aun las complexiones⁹⁸¹. Es también de saber que en todo el

climatérico por antonomasia, Sebastián de Covarrubias abordó otra variante de este año fatídico al escribir sobre el cosmógrafo Erasóstenes Cirinaco: «Vivió ochenta y un años, el qual año octuagésimo primo es el climatérico máximo, y según opinión de los antiguos el más peligroso de la vida humana. Es el número quadrado porque consta de nueve vezes nueve. En este mesmo año murieron Platón, Diógenes Cynico y Xenócrates Platónico» (*Suplemento al Tesoro de la lengua española castellana*, 2001: 221). Según Tester (1990: 37 y 80), ha existido una vinculación entre la astrología y la medicina desde época antigua en torno a este asunto: «Se dice que Beroso [astrólogo caldeo] se estableció en la isla de Cos, cuna de la medicina hipocrática, y que la astrología no tardó en infiltrarse en la colección hipocrática de escritos médicos. En Egipto, la medicina estaba bajo los auspicios de Tot, lo mismo que la astronomía; cuando, bajo el aspecto de Hermes Trismegisto abarcó también la astrología, reunió de manera natural bajo su égida a la medicina astrológica, o *iatromathematica*, dándole a ésta su antiguo nombre griego [...] La luna, las estrellas, la magia y la medicina han estado unidas a lo largo de la historia: todavía hay mucho de mago en el médico moderno y hay gente que sigue creyendo que las fases de la luna afectan su salud».

⁹⁷⁷ Guarda correspondencia con la consideración de Aulo Gelio acerca de mal vaticinio del año sesenta y tres: «Se ha observado en los ancianos que al cumplir el año sexagésimo tercero, ese año está marcado por la contrariedad o por la muerte o por alguna desgracia» (*Noches áticas*, XV, 7, 1).

⁹⁷⁸ El concepto de la duración de la vida ha tenido diversas clasificaciones en la tradición clásica. Para Plinio (*Historia natural*, VII, 49, 161), influenciado por la escuela de Esculapio (el Asclepios griego), la duración de la experiencia vital dependía de los astros: «[...] dicen que es rara una duración demasiado larga, puesto que en el transcurso de determinadas horas de los días lunares, como la séptima y la decimoquinta, pues se cuentan de día y de noche, nace una gran cantidad de gente que muere en una sucesión gradual de años, que llaman climatéricos, no sobrepasando casi los cincuenta y cuatro años los que han nacido así». En el *Tetrabiblos* (III, 10), Tolomeo distribuye la vida en tres periodos: los destructivos, los transitivos y los climatéricos.

⁹⁷⁹ En las *Noches áticas* (III, 10, 9), Aulo Gelio dedica un capítulo a la fuerza y propiedades del número siete, cuya presencia tiene resonancia en este año fatídico: «De los peligros de la vida y de la suerte de todos, que los caldeos llaman “climatéricos”, afirma también él que los más graves tienen lugar cada siete años». De acuerdo con García Jurado (2023: 163), la versión guevariana guarda correlatos estrechos con la fuente latina (*Noches áticas*, III, 10, 14): «Los riesgos de peligro en las enfermedades piensa que se corren en mayor medida en los días que son múltiplos de siete, y esos días, los más críticos de todos, según los llaman los médicos, parecen ser el último de la primera, segunda y tercera semana».

⁹⁸⁰ *Flemático*: «Significa también perezoso, tardo y detenido en las operaciones» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁹⁸¹ Censorino (*Sobre el día del nacimiento*, 14, 7 y 9) analiza detalladamente la crisis que experimenta el hombre cada siete años: «[...] aproximadamente después de cada séptimo año la naturaleza muestra una especie de articulaciones [...] que en la primera hebdomada se le caen los dientes al hombre; que en la segunda aparece el vello; que en la tercera nace la barba; en la cuarta, las fuerzas; en la quinta, la madurez para dejar estirpe; que en la sexta se atempera en sus pasiones; que en la séptima se consuman su prudencia y su lengua; que, en la octava –en la que otros dijeron que los ojos se embotan– permanece lo mismo; que

discurso de nuestra vida siempre vivimos debajo de un solo clima, que es de siete o de nueve años, excepto en el año de sesenta y tres, en el cual se juntan dos términos o climas —es a saber: nueve sietes o siete nueves, porque nueve veces siete y siete veces nueve son sesenta y tres años—, y por eso mueren allí muchos viejos⁹⁸². Los que llegan al año de sesenta y tres deben vivir muy reglados y aun andar muy recatados, porque es aquel año tan peligroso que ninguno le pasa sin padecer en él algún peligro⁹⁸³. Muchos y muy notables varones en tiempos pasados y aun presentes murieron en aquel año de sesenta y tres, mas junto con esto digo que el hijo que viere pasar deste término a su padre no espere que tan aína ha de morir morir ni menos le espere de heredar⁹⁸⁴. Los príncipes romanos y

en la novena todo se hace más lánguido; que en la novena todo se hace más lánguido; que en la décima el hombre se hace maduro para la muerte [...] muchas son las cosas que acerca de estas hebdómadas los médicos y los filósofos confiaron a los libros, de donde se hace evidente que, lo mismo que en las enfermedades los días séptimos son mirados con recelo y son llamados críticos [*krísimoí*], así a lo largo de toda la vida cada séptimo año es peligroso y, por así decir, crítico y se le suele llamar “climatérico”». Fírmico Materno alude a una variante en la denominación de este año («androclas») y explica la fatalidad de este periodo en la vida del hombre: «Si enim septeni et noueni anni, qui ebdomadici a Graecis et enneadici appellantur, grauia pericula hominibus semper indicunt, quid faciet LXIII. Annus, qui utriusque numeri multiplicatam et inuicem sibi obligatam perficit summam? Hac ex causa ab Aegyptiis *androclas* dictus est, quod omnem uiri substantiam frangat ac debilitet» [la traducción es propia: «Porque si los años séptimo y noveno, que los griegos y las Enéadas llaman semanalmente, indican siempre grandes peligros para los hombres, ¿qué sucederá? ¿El año que, multiplicado por ambos números, completa la suma comprometida? Por eso los egipcios lo llamaban androcles, porque quebranta y debilita la sustancia de todo hombre»] (*Mathesis*, IV, 20, 4).

⁹⁸² Aunque se ha hablado de diferentes divisiones de la vida humana, Censorino (*Sobre el día del nacimiento*, 14, 10-12) defiende la separada en siete años, donde en cada lapso ocurre una crisis: «Mas de estos dijeron los genetliacos que unos son más difíciles que otros, y algunos piensan que se deben observar, sobre todo, los que completan un trío de hebdómadas, es decir, el vigésimo primero, el cuadragésimo segundo, después el sexagésimo tercero, finalmente el octogésimo cuarto, en el que Estáseas fijó el término de la vida. Otros, en cambio, no pocos, declararon un (año) climatérico [*klimaktēr*] como el más difícil de todos, a saber el cuadragésimo noveno, que es el que completa siete veces siete años; opinión a la que se inclina el consenso de la mayoría; pues los números cuadrados se tienen por los más poderosos. En fin, vengán aquel Platón, el más sagrado de la vieja filosofía, que pensó que la vida humana se consuma en un número cuadrado de años, pero en el novenario, que completa ochenta y un años». Aunque también se encuentra aquella consideración en la que el cuadrado de siete afectaba al cuerpo y el de nueve, al alma (Censorino, *Sobre el día del nacimiento*, 14, 14-15). Según la tradición antigua, el peor año climatérico es el sesenta y tres por compartir el siete y el nueve, lo que conlleva una afectación del cuerpo y el alma, sin embargo, Censorino (*Sobre el día del nacimiento*, 14, 10-12) no compartió esta idea. El número siete se ha encontrado en el origen de esta tradición del año climatérico: «Las raíces de la importancia atribuida a esta cifra se hunden en el pensamiento pitagórico, que hizo de la teoría de los números uno de sus elementos fundamentales. Dada la influencia de esta doctrina en el *corpus hippocraticum* (y en la astronomía, por supuesto), dicha importancia se reflejó de manera natural en la medicina. De las propiedades del siete en general, trató largamente Filón de Alejandría en *Sobre la creación del mundo* (XXX-XLIII). Theon de Esmirna, a principios del siglo II, hizo un buen resumen en su obra *Sobre los conocimientos matemáticos útiles para la lectura de Platón* (II, XLVI): el siete es el único número de la decena que no engendra ningún otro número y que no es engendrado por ninguno, razón por la cual los pitagóricos lo llamaron Minerva, que ni engendró ni fue engendrada: el feto se perfecciona al cabo de siete semanas y cada septenio en la vida del hombre, como hemos visto, ocurre un cambio importante; hacen falta siete días para diagnosticar una enfermedad; los planetas son siete; la cabeza tiene siete aberturas; el cuerpo tiene siete vísceras, etc.» (Sol Mora, 2010).

⁹⁸³ Aulo Gelio igualmente advirtió de este peligro en los ancianos: «En numerosas memorias de hombres se ha observado y podido comprobar en la mayoría de ancianos que el año sexagésimo tercero viene acompañado de algún peligro y desgracia, ya sea una enfermedad corporal grave, ya sea la muerte, o bien una enfermedad mental» (*Noches áticas*, XV, VII, 1).

⁹⁸⁴ En el tratamiento de la edad climatérica, se han presentado casos de personajes notables que sobrepasaron los sesenta y tres años, tales como Aristóteles, Cerelio, Dionisio de Heraclea, Diógenes, Jenócrates, Carnéades, Cleantes, Jenófanes de Colofón, Demócrito de Abdera e Isócrates (Censorino, *Sobre el día del nacimiento*, 14, 16 y 15, 1-4).

griegos, después que se veían escapados del año sesenta y tres, hacían muy grandes mercedes a los suyos y aun ofrescían no pequeños dones en los templos, según se lee que lo hizo el emperador Octavio y el emperador Antonio Pío y el buen Alejandro Severo⁹⁸⁵.

He querido, señor, daros cuenta desta historia o, por mejor decir, desta filosofía para que sepáis cómo yo adiviné la muerte del buen condestable de Castilla, al cual vimos todos sus deudos y amigos dentro del año de sesenta y tres comenzar a enfermar y aun acabarse de morir. A todos los grandes deste reino tengo yo a unos por deudos, a otros por señores, a otros por vecinos, a otros por conocidos y entre todos tenía a él por particular señor y amigo, porque le hallaba de muy buena conversación y de muy sana condición⁹⁸⁶. Era el buen condestable manso en el mandar, justo en el gobernar, cuerdo en el hablar, largo en el gastar, animoso en el pelear, piadoso en perdonar y muy buen cristiano en su vivir. Pues Vuestra Señoría y él fuistes capitanes en la guerra y visorreyes en la paz, no me negaréis ser verdad lo que digo y aún que dejo dél mucho más que decir. Luego que distes y aun vencistes la batalla de Reniega cabe Pamplona, me acuerdo que, llegando yo a Vuestra Señoría que me firmásedes dos cédulas, la una que tocaba a justicia y la otra a hacienda, me dijistes, señor, estas palabras: «Conmigo, padre maestro, acabado tenéis que haga lo que queréis y firme lo que pedís, mas es necesario que informéis primero al condestable del caso y le hagáis relación de la calidad del negocio, porque es muy recatado en las mercedes de hacienda y muy escrupuloso en las cosas de justicia»⁹⁸⁷. El buen condestable tuvo conmigo muy estrecha familiaridad y yo con él inviolable amistad, y sobre este fundamento siempre comunicaba conmigo cosas de conciencia y descargos de su hacienda, en lo cual todo siempre conocí dél que procuraba de cartar y se apartaba de errar.

No sé más, señor, en esto qué os escrebir, sino que el buen condestable, si acabó aquí en Madrid su vida, a lo menos en mi crónica quedará inmortal su memoria⁹⁸⁸.

⁹⁸⁵ Octavio Augusto (63 a. C.-14 d.C.) falleció a la edad de 75 años; Antonio Pío (86-161), a los 74 años; Marco Aurelio Severo Alejandro (208-235), en cambio, a los 26 años. Con relación al primer emperador, Guevara se apoya en la transcripción que hace Aulo Gelio de una carta escrita por Augusto a Cayo: «Pues, como ves, he logrado pasar el año sexagésimo tercero, el año climatérico de todos los ancianos. Pero pido a los dioses que cuanto me quede aun de vida podamos pasarlo con buena salud en una república totalmente feliz comportándote como persona de bien destinado a ocupar mi lugar» (*Noches áticas*, XV, 7, 3).

⁹⁸⁶ Dado su oficio real, es presumible esta variedad en cuanto a las relaciones sociales con las diversas personalidades célebres del reino: «Con algunos señores tengo conocimiento, con otros deudo, con otros amistad, con otros conversación y aun de otros aparto la comunicación y huyo la condición [...]» (I, 40).

⁹⁸⁷ Con motivo de la Guerra de las Comunidades de Castilla, Francisco I aprovechó esta circunstancia para invadir Navarra, y, de este modo, debilitar las tropas de Carlos V. Aunque los virreyes fueron advertidos de este ataque, les tomó desprevenidos (Pérez, 1999: 350). Como consecuencia, el 10 de mayo de 1521, el ejército francés asaltó Navarra con una formación de doce mil infantes, ochocientos caballeros y veintinueve piezas de artillería (Boissonnade, 1893: 545-558). Esto provocó la reacción inmediata del condestable y del almirante, ya que emprendieron un refuerzo del bando real: «Todas las ciudades y villas que estauan rebelles enbian ya gente a costa dellas [...] Toledo diz que dará mil quinientos infantes y cient lanzas» (Carta del cardenal Adriano, 11 de junio de 1521, Danvila, IV, 1898: 199). De este modo, reorganizaron la defensa del territorio y combatieron en la frontera. En septiembre, los franceses atacaron nuevamente, por lo que, ante estas dos invasiones del enemigo, los virreyes debieron focalizar su atención en este conflicto y dejar a un margen momentáneamente la guerra civil (Pérez, 1999: 354). Aunque no se ha testimoniado esta batalla de Reniega en las fuentes documentales históricas, es probable que Guevara aludiera a estos acontecimientos ocurridos en el norte de la península. Con esta anécdota pretende compartir con el destinatario el recuerdo del difunto.

⁹⁸⁸ Guevara indica a otros corresponsales de sus *Epístolas* su compromiso de incluirles en su crónica, como a Antonio de Zúñiga, Pedro Girón y a Beltrán de la Cueva, respectivamente: «En lo demás que el señor Hernando de Vega me encomendó de vuestra parte —es a saber: que pues también se señala en la guerra, haya memoria dél en la crónica—, teneos, señor, por dicho que si vuestra lanza fuere cual fue la de Aquiles, mi pluma será cual fue la de Homero» (I, 7); «No es justo os quejéis del destierro de África, pues por él os hará mi pluma de inmortal memoria, que, como, señor, sabéis, yo soy cronista de César y amigo vuestro, y

De Madrid, a XV de octubre, MDXXIX.

ADENDA⁹⁸⁹

Fadrique Enríquez de Velasco (1460-1538), III conde de Melgar, fue militar, almirante de Castilla y consejero de Guerra. En cuanto a su linaje, sus padres fueron Alfonso Enríquez y de María de Velasco, hija de Pedro Fernández de Velasco, I conde de Haro, y de Beatriz Manrique. Además, fue primo hermano de Fernando el Católico, dado que su tía, Juana Enríquez fue la segunda esposa de Juan II de Aragón en 1447.

A finales del siglo XV se casó con Ana de Cabrera, condesa propietaria del condado de Módice y vizcondesa de Cabrera y Bas en Cataluña, con la que no tuvo descendencia. Este matrimonio fue el resultado de la estrategia del rey contra la Casa Real de Nápoles. Tras su regreso de Sicilia –con motivo del destierro sufrido por una disputa con el señor de Toral, Ramiro Núñez de Guzmán, en 1485–, se convirtió en el cuarto de los miembros de su casa en ostentar el cargo de almirante de Castilla.

Con el comienzo del gobierno de Carlos V en Castilla en 1517, se propuso relacionarse con los miembros extranjeros que formaban parte del círculo cercano al joven rey. Entre sus reconocimientos dentro de esta etapa política, se le dio una veinticuatría de Jerez y durante el segundo Capítulo de la Orden de Toisón celebrado en la Ciudad Condal, en marzo de 1519, fue admitido en el seno de la Orden. No obstante, su transcendencia en la historia se debe a su papel en la Guerra de las Comunidades de Castilla. Junto con el condestable Íñigo Fernández de Velasco y cardenal Adriano de Utrecht, Fadrique Enríquez gobernó el reino castellano en ausencia de Carlos V, cuyo nombramiento fue realizado el 9 de septiembre al calor de la revuelta. Con ello, se pretendía apaciguar el recelo castellano de tener en el mando a un extranjero. Con respecto al bando enemigo, la Santa Junta rechazó esta serie de nombramientos al considerarlos una maniobra del poder real y con motivo de su condición aristocrática. Durante este conflicto, tuvo graves discrepancias con los dirigentes sobre el modo de poner fin al conflicto bajo un prisma de diálogo. Tras el fin de la guerra civil y la victoria sobre la amenaza francesa en Navarra, Fadrique Enríquez esperaba recibir el agradecimiento imperial. Sin embargo, a su regreso a España en julio de 1522, no obtuvo lo esperado, al contrario, abandonó la corte con malestar para retirarse a vivir en sus dominios. En este periodo de su vida, comenzó a cultivar su faceta literaria, en tanto que trabó amistad con Juan Boscán, el médico Villalobos y Gonzalo Fernández de Oviedo, entre otros. Incluso, experimentó una crisis espiritual.

De forma paralela, Carlos V requirió los servicios de este noble en determinadas situaciones, como el tratamiento de la salida de la infanta Catalina a Portugal desde Tordesillas. No obstante, durante la regencia de Isabel de Portugal, concretamente a principios de la década de 1520, quedó apartado de cualquier escenario de gobierno con motivo de sus conflictos y conspiraciones. Por esta razón, Fadrique Enríquez se marchó a Medina de Rioseco hasta su fallecimiento, en 1538.

En cuanto a la veracidad de esta carta, es probable que Guevara tuviese conocimiento de esta faceta literaria de Fadrique Enríquez en la etapa final de su vida. Con motivo de su actividad social dentro de la corte, Guevara pudo componer este texto en consonancia con la personalidad del noble, pues aborda un tema que tuvo una buena acogida en el siglo XVI por su implicación en la condición humana. Por esta razón, podría corresponderse con aquellas «cartas polidas» de las que habla en el prólogo.

A este destinatario dirige cuatro epístolas (I, 30, 31, 33, 65), donde además de responder a sus demandas humanistas y teológicas, Guevara expone la relación que mantiene con el mismo, lo

sed cierto que si escribiere las desgracias por que fuistes desterrado, también os engrandesceré las grandezas que hicistes en el destierro» (I, 62); «No estoy desacordado, pues en las crónicas de César lo tengo escrito del tiempo que Vuestra Señoría fue capitán general en Fuenterrabía, cuán cuerdo fue en gobernar el campo, cuán cuidadoso de guardar la frontera, cuán animoso en pelear con Francia y cuán denodado en arriscar su persona» (II, 27).

⁹⁸⁹ Para la elaboración de esta nota biográfica de Fadrique Enríquez de Velasco me he apoyado en Fernández Conti y Labrador Arroyo (*Diccionario Biográfico electrónico*: Fadrique Enríquez de Velasco).

que nos acerca (o pretende que así sea) a conocer su faceta social en la corte de Carlos V. Si la carta es un canal mediante el cual se puede reflejar el *ethos* de quien escribe, decide valerse de esta cualidad del género para evidenciar el carácter de su interlocutor. Se distingue Enríquez de Velasco entre los demás corresponsales de su epistolario por ser un hombre curioso por cuestiones culturales extrañas e incluso ignoradas por el remitente. De este modo, Guevara nos anticipa la orientación temática de estas cartas, lo que potencia su atractivo para el lector de su obra. Asimismo, se muestra como una persona impaciente e impulsiva por no recibir la respuesta de Guevara a sus intrincadas peticiones: «Grandes son las quejas que Vuestra Señoría me enviaba en esta su postrera letra, lo uno porque no respondí ogaño a su carta y lo otro porque no le envié absuelta su dubda; y, sabida la verdad y descubierta la poridad, creedme, señor, que ni yo seré culpado ni vos quedaréis quejoso» (I, 31). Esta circunstancia, que podría ser irónica en las primeras cartas, alcanza su clímax en la tercera y última misiva, ya que Guevara se enfada por la impertinencia continuada de Fadrique Enríquez (pese al aviso recibidío) y no duda en ser mordaz cuando lo retrata, pese al rango social que ostenta —«Al argumento que dice que por tenerle en poco no quise responderle luego, a esto respondo que niego la presmisa y que reniego de la consecuencia, porque Vuestra Señoría tiene mucho, puede mucho y vale mucho y por eso le tenemos todos en mucho» (I, 31)—:

Delante el alcalde Ronquillo estoy determinado de emplazar a Vuestra Señoría para que, llamadas y oídas las partes, juzgue y sentencie entre nosotros si, siendo como yo soy hidalgo y cortesano, tengo obligación de responder luego a todas su cartas y exponer y declararle todas sus dubdas. Como sois señor tan continuo en me escrebir y vuestro solicitador no es perezoso en me solicitar, yo confieso que muchas veces doy al demonio al criado y aun a la sazón que no ruego a Dios por el amo. Quejándome yo ayer a vuestro solicitador por qué tanto me importunaba y por qué tan a menudo me molía, respondiome él con muy buena gracia: «Mirad, señor maestro, hágoos saber que el almirante, mi señor, quiere a vuestra reverencia para que le escriba como amigo, le envíe nuevas como cronista, le declare sus dubdas como teólogo y le conseje su conciencia como religioso». A esto le torné yo a replicar: «Si vuestro amo, el almirante, quiere ser bien servido, también quiero ser yo muy bien pagado, y la paga ha de ser por oficio de cronista, de teólogo, de amigo y consejero, que pues no puedo ganar de comer con la lanza, lo tengo de ganar con la pluma». Todo este fiero hice no porque me deis, señor, de comer, sino porque me dejéis de importunar, porque gracias a nuestro señor el emperador, mi señor y amo que es, no solo me ha dado lo que he menester, mas aun para que tenga a otros que dar (I, 33).

En esta ocasión, aborda una cuestión de índole cultural bastante conocida por la sociedad por lo que atañe al hombre en un momento determinado de su vida. Sin embargo, las dos cartas de índole espiritual sobresalen por la dificultad que entraña explicar esta materia: «No penséis, señor, que es tan poco lo que dudáis que si yo no me engaño, quistión es que la mueven pocos y la exponen casi ninguno, porque dado caso que he visto mucho y he leído mucho, no me puedo acordar de haber en ello dudado ni aun haberlo prometido» (I, 31). Incluso, el requerimiento de Fadrique Enríquez por saber el significado del caliz en la Biblia entraña una complejidad y un grado de comprensión que solamente pueden alcanzar su entendimiento (no lógico, sino espiritual) aquellos que verdaderamente profesan una devoción cristiana sincera, con lo que Guevara, aunque expone su razonamiento, circunscribe implícitamente este asunto epistolar a un grupo selecto de lectores: «Pedís, señor, una materia tan alta y una cosa tan profunda que querría yo más sentirla que no decirla, gustarla que no escribirla, porque saben más della los que se dan a la contemplación que no los que se ocupan en la lección» (I, 33). La naturaleza de estas cartas responde al estrecho contacto que tuvo Fadrique Enríquez con la religión en la etapa final de su vida, en la que muestra su labor de protector de los frailes menores y se vincula con varios ilustres predicadores pertenecientes a la familia seráfica (Redondo, 1976: 152). Tras su fallecimiento, la ciudad de Medina de Ríoseco hizo diversos arreglos para rendir honores fúnebres a este noble,

entre los cuales destaca esta referencia a Guevara: «[...] que se escribiese al obispo de Mondoñedo para si quisiese venir a predicar» (García Chico, 1939: 58)⁹⁹⁰.

El asunto de la edad climatérica, constituido el eje vertebral de esta carta, fue abordado de forma sucinta por Guevara con anterioridad, en el *Relox de príncipes*, a propósito del fallecimiento de Marco Aurelio: «Murió de edad de sessenta y tres años, en el año climatérico, que es a los lxi, do la vida humana corre grave peligro, porque allí se cumplen ix siete o siete nuevos. Haze desto un capítulo Aulo Gelio en el libro *De noctibus acticis*» (1994: 93). Esta materia humanística se acoge a uno de los temas predilectos del autor, el número siete, cuyo origen se remonta en la academia platónica (Blanco, 2018).

La explicación del año fatídico se acomete con motivo del fallecimiento del condestable de Castilla. Íñigo Fernández de Velasco y Mendoza murió a comienzos del mes de octubre de 1528. Con motivo de este hecho, Guevara elabora una carta consolatoria para enaltecer la figura de este personaje histórico⁹⁹¹. De este modo, plantea el contenido en tres puntos temáticos: la semblanza de la actitud del difunto, la narración de una anécdota laudatoria compartida con el destinatario y el recuerdo de su relación de amistad. Fernández de Velasco es una de las personalidades más ilustres de las Epístolas familiares, con quien comparte hasta seis cartas diversas entre sí (I, 6, 10, 41, 42, 43, 44). Junto con el matiz humanista que le confiere al texto, la inclusión de esta temática permite observar la función social de la carta consolatoria, además de apreciar la formación retórica del autor, el cual, mediante una postura meditativa, muestra al lector su interioridad.

La convergencia de la astrología, la medicina y la filosofía dio como resultado esta conocida tradición del año climatérico, que tuvo su origen en la época clásica y una resonancia notable en el Renacimiento⁹⁹². De una parte, Marsilio Ficino, traductor del *corpus hermeticum* y de la obra platónica, compuso un tratado sobre la salud, titulado *De vita*, donde se centra en la cuestión «Sobre cómo evitar los peligros que acaecen en la vida cada siete años» (cap. XX). Con relación al análisis de este tema, según Sol Mora (2010), «allí explica que al primer año de la vida del hombre lo gobierna la luna; al segundo, Mercurio; al tercero, Venus; al cuarto, el sol; al quinto,

⁹⁹⁰ Es probable que este hecho biográfico del destinatario motivase a Guevara a escribir una carta sobre el tratamiento de costumbres fúnebres y la exposición de diversos epitafios: «Viniendo, pues, al caso mandaisme, señor, que os escriba la manera que tenían los antiguos de hacer sepulcros y la orden que tomaban en poner sus epitafios y letreros, porque según parece queréis entender en vuestra sepultura y ordenar el letrero que habéis de poner en ella» (I, 65).

⁹⁹¹ Con respecto al cultivo de la carta consolatoria por parte de Guevara en las *Epístolas familiares*, remito a la «Letra para don Pedro Girón» (I, 62) con su correspondiente adenda, así como a la «Letra para don Beltrán de la Cueva» (II, 27).

⁹⁹² Censorino (*Sobre el día del nacimiento*, 14, 1-7) remite a diversas autoridades clásicas para explicar las diferentes explicaciones que ha habido acerca de las divisiones de la vida humana: «Varrón piensa que hay cinco escalones en la edad, divididos por igual, a saber, cada uno, excepto el último, a los quince años; y que, así, en el primer escalón, hasta el año décimo quinto, están aquellos a los que dicen *pueri*, porque son puros, es decir impúberes; en el segundo, hasta el trigésimo año los adolescentes, denominados así a partir de *alescere*; que en el tercer escalón estaban los de hasta cuarenta y cinco años, llamados “jóvenes” [*iuvenes*] por aquello de que pueden ayudar [*iuvare*] al Estado en cuestiones militares; en el cuarto, a su vez, los de hasta el sexagésimo año, habitualmente llamados *seniores*, porque entonces por primera vez el cuerpo empieza a *sesescere*; que de ahí hasta el final de la vida de cada uno queda hecho el quinto escalón, en el que los que están son llamados ancianos [*senes*], porque en dicha edad el cuerpo ya se resiente con la senilidad [*senium*]. Hipócrates, el médico, distribuye las edades en siete escalones. El final de la primera pensó que es el año séptimo; el de la segunda, el decimocuarto; el de la tercera, el vigésimo octavo; el de la cuarta, el trigésimo, el vigésimo octavo; el de la quinta, el trigésimo quinto; el de la sexta, el cuadragésimo segundo; el de la séptima, el quincuagésimo sexto; el de la octava, el último año de la vida humana. Solón, a su vez hizo diez partes y los escalones tercero y sexto y séptimo de Hipócrates los dividió cada uno en dos, de modo que cada edad tuviera siete años. Estáseas, el peripatético, a estas diez hebdómadas de Solón añadió dos y dijo que el espacio de una vida completa es de ochenta y cuatro años [...]. De que también en los libros proféticos etruscos la edad del hombre se distribuye en doce hebdómadas informa Varrón; edad que, mientras se alarga hasta nueve veces siete años gracias a prodigios hechos en privado, puede ser prolongada hasta diez veces siete conjurando la fatalidad mediante las cosas divinas; que a partir, en cambio, del año septuagésimo ni debe pedirse ni puede obtenerse de los dioses; que, por lo demás, después de los ochenta y cuatro años los hombres se alejan de su propia mente, y que para ellos no se hacen prodigios».

Marte; al sexto, Júpiter, y, al séptimo, el temido Saturno. Por ello es que cada siete años, que los astrónomos griegos llamaban climatéricos, tiene lugar un cambio drástico y que el autor recomienda, al acercarse el septenario, acudir sin demora al astrólogo para conjurar el peligro». De otra parte, Petrarca cuestiona el infortunio que trae consigo cumplir sesenta y tres años cuando se comunica epistolarmente con Boccaccio con motivo de acercarse a tal edad. Para ello, se apoya firmemente en su propia experiencia y juicio a la hora de valorar aquellos prejuicios clásicos acerca de este año perjudicial de la vida humana:

He vivido muchos cumpleaños a la vuelta del tiempo y nunca me he adormecido tanto con los halagos de las cosas pasajeras que no pudiera espabilarme la conciencia de que esta vida es corta, diciéndome a mí mismo: “Mira, hombrecillo mortal, ya eres un año más viejo y estás un año más cerca de la muerte” (*Cartas de senectud*, VIII, 1, 16).

Bajo la convicción de su fe, rechaza el mal presagio de alcanzar la edad de sesenta y tres años por considerarse fruto de la superstición pagana:

[...] no hay época de la vida humana, desde la adolescencia a la vejez, que no podamos declarar culpable de haber matado a muchos hombres grandes. Así que no tengo miedo de esas cosas y confío en Aquel que me trajo a esta vida sin saber yo nada, me amó ya en las angosturas del vientre materno y me abrazó con el rayo de su misericordia, que con esa misma misericordia me acompaña a mi final y en su momento me sacará de aquí, que no me abandonó cuando lo desprecié y pequé, y no me abandonará ahora que me arrepiento y pongo en Él mis esperanzas, cuando lo amo y le rezo (*Cartas de senectud*, VIII, 1, 20).

Una vez pasado este año, le escribe nuevamente a su destinatario para continuar su razonamiento, donde desmiente el carácter supersticioso de esta edad con base en su vivencia, que asemeja a la de otros personajes históricos:

He aquí que llega el final esperado; cómo ha sido o habrá de ser ese año de salud y alegría. Rara vez recuerdo que haya estado yo más sano a cualquier otra edad. En mi vida privada no he sufrido percances y en la pública han sobrevenido dos eventos muy felices por estos días; digo esto siempre que el uno haya sido y el otro vaya a ser estable y duradero. [...] El año se fue para no volver y me ha dejado sabiendo que soy mortal, pero también que no voy a morir a los sesenta y tres años [...]. «Como ves –utilizo las palabras de César Augusto– he sorteado este año sesenta y tres que tanto afecta a todos los hombres mayores y pido –no a los dioses, como él, sino a Dios– que el tiempo de vida que me quede, mucho o poco, estando nosotros vivos (y ojalá me sobreviváis, amigos míos), se me permita pasarlo en medio de la situación más favorable de este Estado» (así dice él), y sobre todo en la situación más favorable de nuestras almas (*Cartas de senectud*, VIII, 8, 3 y 7).

En la literatura áurea nos encontramos varias referencias a esta etapa crítica de la vida humana sin sustanciales variaciones con respecto a la tradición clásica. En 1617, el clérigo cordobés Juan Valladares de Valdelomar describía el año climatérico en su obra autobiográfica, titulada *Caballero venturoso*: «El año climatérico es muy peligroso para los viejos, que en llegando a él suelen morir. Llámase climatérico el año de sesenta y tres de la edad de cada uno, y este número se compone de tres veces veintiuno y de nueve veces siete. Y siempre han tenido los antiguos por muy peligrosos todos los setenarios, cuanto más el de sesenta y tres, que tiene tantos setes» (1902: 140). Años más tardes, en 1623, Luis de Góngora (2009: 634-635) se lamentó de acercarse a la edad funesta y de los peligros que conlleva:

En este occidental, en este, oh Licio,
climatérico lustro de tu vida
todo mal afirmado pie es caída,
toda fácil caída es precipicio.

¿Caduca el paso?, ilústrese el juicio.
Desatándose va la tierra unida;
¿qué prudencia del polvo prevenida
la ruina aguardó del edificio?

La piel no sólo sierpe venenosa,
mas con la piel los años se desnuda,
y el hombre no. ¡Ciego discurso humano!

¡Oh aquel dichoso que, la ponderosa
porción depuesta en una piedra muda,
la leve da al zafiro soberano!

En la novela picaresca *El donado hablador Alonso*, también conocida como *Alonso, mozo de muchos amos* (1624 y 1626), Jerónimo de Alcalá Yáñez indica la edad del protagonista mediante esta alusión a la edad climatérica cuando relata el matrimonio desafortunado en Zaragoza:

Habiendo dejado a una parte el año climatérico, ayudando mi buen propósito verla con casa de suyo bien alhajada y con oficio de comadre, que por lo menos en una ciudad como Zaragoza, teniendo el crédito que tenía, era forzoso ganar de comer para todos y salir con su industria mejorado: mostréme el rato que con mi viuda estuve más elocuente que el griego Demóstenes, más amoroso que Macías, y más derretido que un portugués, lance forzoso de los días primeros del noviciado. Despedíme de mi señora, concertando el día de nuestro desposorio, que con los amigos que se me allegaron, aunque extranjero, se pudo negociar fácilmente, alegando todos ser soltero, conocerme por hombre de bien, buen cristiano, temeroso de Dios, y de buena conciencia (2005: 587).

Desde el plano historiográfico, Francisco Fernández de Córdoba, abad de Rute, refiere al año climatérico de uno de los personajes de su *Historia y descripción de la antigüedad y descendencia de la Casa de Córdoba* (1625), lo que demuestra la plena consciencia de este motivo en la sociedad del periodo⁹⁹³:

Cobráronse los cuarteles de donde se pagaron los que llevaron acostamiento de Rey en aquella tierra, sacó de San Juan del Pié de Puerto mayor parte de Artillería, que allí había mucho y buena, y llevose, aunque con dificultad grande, a Pamplona por el mismo tiempo, dexó en aquella fuerza de San Juan del Puerto la gente necesaria para su defensa, sacó la demás y de ella guarnició de nuevo a Maya, engrosando aquel presidio y otras de aquellas fronteras y dexando bien en orden la tierra y en más obediencia de su Rey que hasta allí se recogió a Pamplona su residencia y cabeza de aquel Reyno, el qual prudentemente el Rey Cathólico el año siguiente de 1515 vino a la Corona de Castilla para darle poderoso dueño a su defensa y premiara largamente al Marqués que también se había portado en su gobierno a atajarle la muerte prevenida de larga disposición en Madrigalejo, aldea de Plasencia de edad de 62 años y entrado en el 63 año climatérico de su edad, miércoles de Henero de 1516 (1954: 454).

⁹⁹³ Redondo (1976: 455, nota 168) aporta también el caso significativo de Ginés de Sepúlveda, quien en su correspondencia epistolar alude a este pensamiento supersticioso.

Saavedra Fajardo, en cambio, desmiente la fatalidad del año climatérico cuando trata sobre las subidas y caídas del hombre en su vida: «[Empresa 60]. Muchas son las causas de los crecimientos y decrecimientos de las monarquías y repúblicas. El que las atribuye al caso, o al movimiento y fuerza de los astros, o a los números de Platón y años climatéricos, niega el cuidado de las cosas inferiores a la Providencia divina» (*Empresas políticas*, 1999: 706-707). Gracián replantea el concepto tradicional del número siete dentro del marco del año climatérico como el momento indicado para mejorar: «Aforismo 276. Saber renovar el genio con la naturaleza y con el arte. De siete en siete años dicen que se muda la condición: sea para mejorar y realzar el gusto. A los primeros siete entra la razón; entre después, a cada lustro, una nueva perfección. Observe esta variedad natural para ayudarla y esperar también de los otros la mejoría [...]» (*Oráculo manual y arte de prudencia*, 2016: 338)⁹⁹⁴.

⁹⁹⁴ Sol Mora (2010) analiza igualmente la evolución de esta materia humanista en el siglo XVIII.

Letra para el almirante don Fadrique Enríquez, en la cual se expone por qué Abraham y Ezequiel cayeron de buces⁹⁹⁵, y Elí y los judíos de colodrillo.

Muy ilustre archimarino:

Grandes son las quejas que Vuestra Señoría me enviaba en esta su postrera letra, lo uno porque no respondí ogaño a su carta y lo otro porque no le envié absuelta su dubda; y, sabida la verdad y descubierta la poridad⁹⁹⁶, creedme, señor, que ni yo seré culpado ni vos quedaréis quejoso. La poridad que en esto pasa es que, como a Mansilla, vuestro criado, le hurtaron el caballo y jugó toda la moneda que traía para el camino por buscar algún empréstito⁹⁹⁷ para pagar la posada, a él se le olvidó de recaudar de mí la respuesta. Pues yo leo de muy buena voluntad sus cartas y luego a la hora me pongo a estudiar sus dubdas, no es justo que impute a mí la culpa si vuestros criados olvidan la carta. Aína me corriera, y aun aína me enojara, de ver cuán azogada⁹⁹⁸ y colérica venía su letra, que a la verdad para mostrar tanto enojo y escrebir tan aplomado⁹⁹⁹ no tuvistes, señor, ocasión y mucho menos razón. Como vuestro cuerpo es pequeño y vuestro corazón está mejorado sobre él en tercio y quinto¹⁰⁰⁰, si le dais lugar a que diga todo lo que quiere y se queje de todo lo que siente, creed, señor, y no dubdéis, que con vos mismo viviréis penado y de los otros seréis desamado. De ninguna cosa se han de presciar tanto los grandes señores como de tener grandes corazones, los cuales han de emplear, si los quieren bien emplear, en moderarse en las grandes prosperidades y no desmayar en sus adversidades¹⁰⁰¹. Sería yo de parescer que, pues Vuestra Señoría naturalmente es colérico y mal sufrido, que nunca se pusiese a escrebir cuando está turbado, porque muchas veces escriben los hombres con enojo lo que después no querrían aunque les pasara por el pensamiento¹⁰⁰². Al argumento que dice que por tenerle en poco no quise responderle luego, a esto respondo que niego la presmisa y que reniego de la consecuencia, porque Vuestra Señoría tiene mucho, puede mucho y vale mucho y por eso le tenemos todos en mucho. Dejar yo de conocer en vuestra persona tanta grandeza de estado, tanta limpieza de sangre, tanta delicadeza de ingenio, tanto ejercicio en las letras

⁹⁹⁵ *Buces*: «Usado en plural. Lo mismo que *bruces*» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁹⁹⁶ *Poridad*: «Lo mismo que *secreto*» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁹⁹⁷ *Empréstito*: «El acto de emprestar» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁹⁹⁸ *Azogarse*: «Metafóricamente es sobresaltarse, turbarse y moverse inciertamente con la prisa involuntaria que ocasiona la turbación, de suerte que ni obra ni sabe lo que debe ejecutar» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

⁹⁹⁹ *Aplomar*: «Metafóricamente vale ahondar y afianzar más un discurso» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁰⁰⁰ *Mejorado, da en tercio y quinto*: «Muy favorecido, por ejemplo, en un reparto» (*DRAE*, 2014: s.v.).

¹⁰⁰¹ Es un aviso moral recurrente dirigido a los personajes nobles de este *Epístolas*: «[...] no hay en el mundo más alto género de triunfo que triunfar cada uno de su corazón propio» (I, 21). En esta ocasión, el control de las pasiones va enfocado al correcto afrontamiento de las circunstancias que le puede sobrevenir al hombre con motivo de la indomable fortuna.

¹⁰⁰² Aunque la tradición epistolar reconoce el valor del género en ser un canal propicio para conocer el *ethos* de quien escribe (recuérdese el motivo del *speculum animi epistola*), según se desprende de las palabras de Guevara, esta circunstancia solamente se valida si el carácter se adecúa al decoro exigido, pues, de acuerdo con Martín Baños (2005: 583), esta virtud epistolar: «posee una significación excepcional: más que una cualidad estilística, se trata de un principio integrador, rector, que gobierna la articulación de todos y cada uno de los elementos que conforman un texto (en este caso una carta), y lo ajusta las circunstancias en que se escribe».

y tanta destreza en las armas, causarlo ya en mi sobrada locura o falta de cordura. Será, pues, el caso que repartamos entre todos este enojo, es a saber: que Vuestra Señoría de aquí adelante vaya a la mano a su cólera y que a Mansilla le perdone el olvido de la carta, y que yo también me obligue a exponer su dubda; y desta manera daremos enmienda en lo pasado y pornemos en lo advenidero silencio¹⁰⁰³.

Pedisme, señor, que os declare por qué el patriarca Abraham en el Valle de Mamré y el profeta Ezequiel cabe el río de Cobar, dice la sacra escriptura dellos que cayeron en el suelo de buces; y por el contrario, Elí el sacerdote y los judíos que prendieron a Cristo cayeron de espaldas. No penséis, señor, que es tan poco lo que dubdáis que si yo no me engaño, quistión es que la mueven pocos y la exponen casi ninguno, porque dado caso que he visto mucho y he leído mucho, no me puedo acordar de haber en ello dubdado ni aun haberlo prometido. Osaría yo decir que por estas dos maneras de caer unos atrás y otros adelante se significan dos géneros de los que pecan en que así como el caer de una manera o caer de otra al fin todo es caer, por semejante manera pecar de una manera o pecar de otra todo es pecar. Los que caen de colodrillo¹⁰⁰⁴ y hacía tras vémoslos tener las caras descubiertas hacia el cielo mirando, y por estos son tenidos los que sin ningún temor de Dios pecan y después no han vergüenza de haber pecado. Por experiencia vemos que el que cae hacia delante se puede ayudar a levantar con sus manos, con sus cobdos, con sus rodillas y con sus pies; quiero por esto decir que entonces hemos de tener esperanza de salir del pecado cuando hobiéremos vergüenza de ser pecadores. Lo contrario acontece en el que cae hacia atrás¹⁰⁰⁵, el cual ni se puede ayudar con las manos ni levantarse con los pies; quiero por esto decir que el hombre que no ha vergüenza de ser pecador, tarde o nunca le veremos salir del pecado.

Plutarco y Aulo Gelio dicen que ningún mancebo romano podía entrar a las mujeres públicas si no llevaban las caras cubiertas, y si por caso alguno era tan desvergonzado que osase entrar o salir de allí descubierto, tan públicamente era castigado como si cometiera algún forzado adulterio¹⁰⁰⁶. Es mucho de notar que todos los que cayeron hacia adelante todos fueron sanctos, como fue Abraham y Ezequiel; y por el contrario, los que cayeron hacia atrás todos fueron pecadores, como lo fue Elí el sacerdote del templo y los judíos que vendieron a Cristo.

Puédese de todo esto colegir cuánto y cuánto nos hemos de guardar no solo de no caer, mas aun ni de tropezar, porque no sabemos si cairemos hacia adelante como el sancto Abraham o si cairemos hacia atrás como el desventurado de Elí. Como descendemos de pecadores y vivimos entre pecadores, andamos entre pecadores y está el mundo tan falto de justos, no podemos librarnos de algunos pecados; mas, junto con esto, roguemos a nuestro Señor que si nos quitare su gracia para que caigamos, a lo menos no nos quite la vergüenza con que nos levantemos¹⁰⁰⁷. Mucho se aíra Dios de ver en cuán poco tenemos el pecar, mas mucho más se enoja de ver cuán tarde acordamos de nos arrepentir, porque

¹⁰⁰³ Un rasgo de la personalidad de Guevara, mostrado en las *Epístolas*, es su faceta conciliadora en los conflictos que se le presentan (véase su papel desempeñado en las cartas dirigidas a los líderes de la Santa Junta [I, 47, 48, 49, 51, 52]).

¹⁰⁰⁴ *Caer de colodrillo*: «Vale lo mismo que caer y dar de espaldas en el suelo con todo el cuerpo» (*Diccionario de Autoridades: dar de colodrillo o caer de colodrillo*).

¹⁰⁰⁵ Otras veces emplea «atrás».

¹⁰⁰⁶ De acuerdo con García Jurado (2023: 181), se trata de una mera atribución: «[...] una referencia múltiple, en este caso a Plutarco y Gelio, como apoyo para documentar una costumbre de los antiguos, pero sin cita específica de pasaje alguno». La prostitución es un asunto abordado por Guevara en otra de sus epístolas (I, 63).

¹⁰⁰⁷ Para un mayor efecto retórico, Guevara emplea esta repetición en un pasaje de la *Segunda parte* para reiterar la condición innata pecadora del hombre frente a la hipocresía de creerse justo: «Pues descendemos de pecadores, nascemos de pecadores, andamos con pecadores cometemos tan enormes pecados, ¿no diríamos con verdad que son muy injustos los que se tienen por justos?» (II, 20).

muy pocos son los que dejan el pecar sino al tiempo que no pueden más pecar. ¡Oh, cuántos son más los que caen con Elí hacia atrás que no con Abraham hacia delante! Porque si hay uno que tenga vergüenza de pecar, hay ciento que cuentan los pecados por su pasatiempo. Estímese cada uno en lo que quisiere y diga cada uno lo que supiere, que para mí yo no tengo por gran pecador sino al que tiene a sí por muy justo, y no tengo por muy justo sino al que se conoce por gran pecador. Bien sabe Dios lo que podemos y muy bien conoce las fuerzas que tenemos, y de aquí es que no se enoja él porque no somos justos, sino porque no nos reconocemos por pecadores. Torno a decir que no se maravilla Dios porque seamos humanos en el pecar, mas de lo que se aíra es porque, siendo como somos tan pecadores, queremos hacer encreyente al mundo que somos justos. Sea, pues, la conclusión en esta materia que aquellos solos caen atrás con Elí y caen atrás con los hebreos que tan sin asco se asientan a pecar como se asientan a comer y se echan a dormir. De lo que más me maravillo en este caso es que, estando como estamos en gravísimos pecados caídos, así vivimos y andamos tan contentos como si tuviésemos de Dios un salvoconducto de ser salvos.

He aquí, señor, pues, a vuestra carta respondida; he aquí vuestra duda absuelta; he aquí mi culpa desculpada y he aquí vuestra cólera deshecha. No más, sino que el Señor le dé su gracia y a mí su gracia y gloria. De Madrid, a XI de noviembre, MDXXVIII.

ADENDA

La nota biográfica de este destinatario se encuentra en la adenda correspondiente de la epístola anterior dirigida al mismo (I, 30).

Esta carta de temática bíblica surge, según la confesión del autor, de la incertidumbre del destinatario por conocer el significado de las distintas caídas de diversos personajes bíblicos: «caer de bruces» y «caer de colodrillo». De acuerdo con la etapa vital de Fadrique Enríquez orientada a la formación humanista, Guevara decide acercar la materia bíblica al lector de una forma sugerente (esta vez es el destinatario quien solicita esta información) con una clara función doctrinal de acuerdo con su oficio religioso. Asimismo, con relación a este noble, vivió una profunda crisis espiritual que le acercó, momentáneamente, a notorios iluminados tras su retirada de la corte en septiembre de 1522 (Fernández Conti y Labrador Arroyo, *Diccionario Biográfico electrónico*: Fadrique Enríquez de Velasco)¹⁰⁰⁸. Por tanto, Guevara bien pudo conocer esta circunstancia que estaba sobreviniendo a su destinatario –probablemente por la relación que pudo mantener con él más allá del campo literario– para dar a conocer la materia religiosa entre la sociedad noble española. Aborda una cuestión moral sobradamente conocida, el peligro de cometer un pecado, en el que comparte su enseñanza sobre cómo ha de comportarse el buen cristiano según su deber y correcto cumplimiento de la fe a Dios.

Para el predicador, estos acontecimientos escriturísticos descritos en la epístola simbolizan diferentes maneras de pecar. Según la posición en que se precipite el cuerpo –esto es, adelante o hacia atrás–, denota un arrepentimiento sincero o una arrogancia por parte del hombre hacia Dios, respectivamente. En el marco de esta enseñanza sobre el pecado y cómo actuar ante la posibilidad de tentación por cometerlo, Guevara se vale, en primer lugar, de una serie de personajes contextualizados en diferentes pasajes bíblicos.

Abraham fue el primer patriarca de Israel, pues fue elegido por Dios como padre del pueblo de la promesa (véase más abajo). Es el único personaje bíblico que es llamado «amigo de Dios»: «Así se cumplió la Escritura que dice: Abrahán creyó a Dios y eso le fue contado como justicia y fue llamado “amigo de Dios”» (Santiago 2, 23); «Y tú, Israel, siervo mío; Jacob, mi escogido; estirpe de Abrahán, mi amigo» (Isaías 41, 8). Con respecto a la caída de Abraham, Guevara se refiere al siguiente episodio de la aparición de Dios en el fin de su vida: «Cuando Abrán tenía noventa y nueve años, se le apareció el Señor y le dijo: “Yo soy Dios todopoderoso, camina en

¹⁰⁰⁸ Véase una carta muy similar dirigida a Fadrique Enríquez en este primer tomo (I, 33).

mi presencia y sé perfecto. Yo concertaré una alianza contigo: te haré crecer sin medida». Abraham cayó rostro en tierra y Dios le habló así» (Génesis 17, 1-3). Mamré (o Mambré) es un encinar ubicado cerca de Hebrón –región próxima al mar Muerto–, donde Abraham se estableció y construyó un altar como obsequio tras la promesa de Dios de aquel territorio para su descendencia:

El Señor dijo a Abrán, después que Lot se había separado de él: «Alza tus ojos y mira desde el lugar en donde estás hacia el norte, el mediodía, el levante y el poniente. Toda la tierra que ves te la daré a ti y a tus descendientes para siempre. Haré a tus descendientes como el polvo de la tierra: el que pueda contar el polvo de la tierra podrá contar a tus descendientes. Levántate, recorre el país a lo largo y a lo ancho, pues te lo voy a dar». Abrán alzó la tienda y fue a establecerse junto a la encina de Mambré, en Hebrón, donde construyó un altar al Señor (Génesis 13, 14-18).

Ezequiel fue uno de los profetas mayores, que ejerció como sacerdote en el templo de Jerusalén. Junto con el rey Joaquín de Judá, se marchó al destierro de Babilonia en el año 597 a.C., donde fue encomendado profeta por voluntad divina (Ezequiel 13, 1-10). En este sentido, profetizó la caída de Jerusalén, la destrucción del templo y su posterior restauración. Con respecto al testimonio bíblico de este profeta, relata las siete visiones que tuvo durante su exilio: «A pesar de su contenido apocalíptico, el libro ofrece una visión esperanzadora para el pueblo judío, que debe purgar su pecado, pero al que Dios no abandona, con la singularidad de presentarlo no ligado al templo sino como un Dios que acompaña a los exiliados, invitándolos a perseverar en su fidelidad, con más fuerza de la manifestada por los que han quedado atrás» (Gracia Rivas, 2020: 123). Ezequiel sufrió una caída en una de sus visiones sobre el futuro templo: «El hombre me condujo al pórtico oriental. Vi la Gloria del Dios de Israel que venía de Oriente, con un estruendo de aguas caudalosas. La tierra se iluminó con su Gloria. Esta visión fue como la visión que había contemplado cuando vino a destruir la ciudad, y como la visión que había contemplado a orillas del río Quebar. Caí rostro en tierra» (Ezequiel 43, 1-3). El río Quebar es un afluente del río Éufrate (Irak), conocido por ser el lugar donde Ezequiel tuvo sus visiones: «El año treinta, el día cinco del mes cuarto, estando yo entre los deportados junto al río Quebar, se abrieron los cielos y tuve visiones de Dios» (Ezequiel 1, 1).

Elí fue juez y sumo sacerdote de Israel, proveniente de Silo (1 Samuel 1-4; 1 Reyes 2, 27). Tuvo dos hijos –llamados Jofnán y Pinjás–, cuya conducta deshonrraba a Dios. Ante el dolor que le causaba, les advirtió de sus malas costumbres sin darles el correspondiente castigo (1 Samuel 2, 23). Por ello, pese a la bondad que poseía, Elí fue débil e indeciso ante tales hechos que contravenían la voluntad divina. Con motivo de la muerte de sus hijos en la guerra contra los filisteos y la toma del Arca de la Alianza, Elí se cayó de su silla y falleció por desnucamiento (1 Samuel 4, 14-19).

Con respecto a los últimos personajes bíblicos citados en la carta, se refiere a los guardias de los sacerdotes fariseos que acompañaron a los soldados romanos y a Judas en el prendimiento de Jesús en el huerto de Getsemaní:

Después de decir esto, salió Jesús con sus discípulos al otro lado del torrente Cedrón, donde había un huerto, y entraron allí él y sus discípulos. Judas, el que lo iba a entregar, conocía también el sitio, porque Jesús se reunía a menudo allí con sus discípulos. Judas entonces, tomando una cohorte y unos guardias de los sumos sacerdotes y de los fariseos, entró allí con faroles, antorchas y armas. Jesús, sabiendo todo lo que venía sobre él, se adelantó y les dijo: «¿A quién buscáis?». Le contestaron: «A Jesús, el Nazareno». Les dijo Jesús: «Yo soy». Estaba también con ellos Judas, el que lo iba a entregar. Al decirles: «Yo soy», retrocedieron y cayeron a tierra. Les preguntó otra vez: «¿A quién buscáis?». Ellos dijeron: «A Jesús, el Nazareno». Jesús contestó: «Os he dicho que soy yo. Si me buscáis a mí, dejad marchar a estos». Y así

se cumplió lo que había dicho: «No he perdido a ninguno de los que me diste» (Juan 18, 1-10).

En segundo lugar, Guevara distingue dos tipos de pecado. De una parte, «caer de bruces» se correspondería con un modo de transgredir el dogma cristiano con el consiguiente abatimiento del hombre, por lo que, a pesar de tratarse de una mala acción, tomar el remordimiento como respuesta sería proceder conforme a los principios del Evangelio: fe y arrepentimiento. Por esta razón, reconoce cierta benignidad en esta manera de pecar. De otra parte, «caer de colodrillo» adquiere el significado contrario; revela la osadía de apartarse de la ley divina de forma voluntaria. Según la premisa que defiende en su epistolario, la incitación de cometer un pecado constituye la esencia humana, que se remonta a la propia creación divina del mismo y la de los primeros profetas: «Pecó Adán en comer del árbol vedado, pecó Caín en matar a su hermano, pecó el buen rey David en cometer el adulterio, pecó Jonathás en comer del panal, pecó Absalón en conspirar contra su padre, pecó Salomón en el pecado de la idolatría, y ¿piensa alguno de no entropiezarse en los pecados, habiendo caído aquellos tan ilustres varones de rostro en ellos?» (II, 20). Como consecuencia, este hecho incapacita al hombre de considerarse justo, pues su naturaleza le induce a quebrantar la ley de Cristo: «Pues descendemos de pecadores, nascemos de pecadores, andamos con pecadores y cometemos tan ernomes pecados, ¿no diríamos con verdad que son muy injustos los que se tienen por justos?» (II, 20). La única solución adecuada a los preceptos de la fe sería el reconocimiento de ser pecador y la voluntad sincera de enmendarse para abrazar de nuevo la creencia cristiana:

Diga cada uno lo que quisiere y presuma de sí cuantos mandare, que si yo quiero confesar la verdad, lo que yo siento de mí es que hay de mí mucho que enmendar, hay harto que cercenar, hay asaz que remendar y hay infinito que despavilar. Gran parte es de justicia el reconocer cada uno su culpa, aunque también es verdad que no abasta conoscerla si el tal no se esfuerza enmendarla, porque si una vela tiene el pávilo largo, no cumplen con sacudirla, sino con despavilarla. Si no hobiese en el mundo más de un vicio en que caer, todos se guardarían de en él no tropezar, mas como hay tantos resvaladeros a do desuzar y tantos atolladeros a do entrapar, es cosa muy cierta que el que no se hallare atollado quedará a lo menos menos entrampado. Para que dé harta luz y alumbre bien la candela, es menester muy amenudo desparvilarla, quiero por lo dicho decir que hombre que tiene vergüenza y cuenta con su conciencia, a la hora que comete la culpa se debe esforzar a hacer la enmienda, porque si una vez se abeza a tener callos en la conciencia, tarde o nunca enmendará su vida (II, 20).

De acuerdo con el Catecismo de la Iglesia Católica, el pecado «es una falta contra la razón, la verdad y la conciencia recta; es faltar al amor verdadero para con Dios y para con el prójimo, a causa de un apego perverso a ciertos bienes» (Gracia Rivas, 2020: 90). Según las virtudes a las que se contraponen o los mandamientos que incumplen, pueden ser de pensamiento, palabra, acto u omisión. Asimismo, conforme a su gravedad, se distingue el pecado moral y venial:

Para que un pecado sea mortal se requieren tres condiciones: que tenga como objeto una materia grave, que sea cometido con pleno conocimiento y, además, con deliberado onsentimiento. La materia grave es la que precisa los Diez mandamientos, aunque esa gravedad puede ser mayor o menor en función del correspondiente pecado y de la persona afectada por el mismo. El pecado mortal destruye la caridad en el corazón del hombre y le aparta de Dios que es su fin último, al preferir un bien inferior. Entraña la privación de la gracia santificante y, si no es rescatado por el arrepentimiento y el perdón de Dios, ocasiona la exclusión del Reino de Cristo y la muerte eterna en el infierno.

El pecado venial es el cometido al faltar de pensamiento, palabra, obra u omisión contra una medida prescrita en la ley moral, en materia leve. También se comete cuando se desobedece a la ley moral en materia grave, pero sin pleno conocimiento o sin entero consentimiento. El pecado venial no destruye la caridad, aunque la ofende y la hiere. Impide el progreso del alma en el ejercicio de las virtudes y la práctica del bien moral. La reiteración de pecados veniales nos dispone, poco a poco, a cometer el pecado mortal. Como no rompe la Alianza con Dios, no nos hace contrarios a la voluntad y la amistad divina, siendo posible su reparación con la ayuda de la gracia. Por el pecado venial nos hacemos merecedores de penas temporales, pero no a la condenación eterna (Gracia Rivas, 2020: 92).

Por último, se encuentran los pecados capitales, a los que se refiere el Catecismo: soberbia, ira, avaricia, lujuria, envidia, gula y pereza. Estos vicios se caracterizan por erigirse en la fuente de la que beben los demás pecados. Los siete fueron establecidos por el Papa San Gregorio Magno en el siglo VIII (Gracia Rivas, 2020: 92). En las antípodas, se encuentran las correspondientes virtudes: humildad, paciencia, generosidad, castidad, templanza, caridad y diligencia.

Letra para el abad de Monserrate, en la cual se tocan los oratorios que tenían los gentiles, y que mejor vida es vivir en Monserrate que no en la corte.

Muy reverendo y bendito abad:

En las once calendas de mayo me dio una carta vuestra vuestro monje fray Rogerio, la cual yo rescebí con alegría y ley con placer por ser de vuestra paternidad y por traerla aquel honrado padre¹⁰⁰⁹. De Aureliano emperador se lee que le eran tan pesadas las cartas que le enviaba el cónsul Domicio, que las oía, mas que no las respondía, y las que le enviaba el censor Annio Turino él solo las leía y de su propia mano las respondía¹⁰¹⁰. A la verdad hay personas tan pesadas en el hablar y tan sin gracia en el escribir que querría hombre estar más de calenturas que oír sus palabras ni leer sus cartas. Nadie de nadie se debe maravillar, pues en los hombres son tan diversas las complexiones y tan varias las condiciones que muchas veces, aunque no quiere, ama el corazón lo que le estaría mejor aborresce lo que le estaría mejor amar. Digo esto, padre abad, para que sepáis que todas las veces que me dicen «Aquí está uno de Monserrate» se me alegra el corazón en oír de allá nuevas y se me abren los ojos en leer vuestras cartas.

Escrebisme, padre, que os escriba si antiguamente entre los gentiles había oratorios sanctos como los hay agora entre los cristianos, a la cual demanda diré lo que he leído y lo que al presente me acuerdo. El oráculo de los sículos era Libeo; el oráculo de los rodos era Ceres; el oráculo de los efesinos era la gran Diana; el oráculo de los palestinos era Belo; el oráculo de los griegos era Delfo; el oráculo de los numidianos era Juno; el oráculo de los romanos era Berecinta; el oráculo de los tebanos era Venus; el oráculo de los hispanos era Proserpina, cuyo templo era en Cantabria, que agora se llama Navarra¹⁰¹¹. A

¹⁰⁰⁹ De acuerdo con el antiguo cómputo romano y eclesiástico, *calendas* se refiere al primer día de cada mes (Redondo, 1976: 399, nota 127).

¹⁰¹⁰ En la composición de la biografía de este emperador, se ha testimoniado parte de su comunicación epistolar –en ocasiones ficticia– mantenida con personajes ilustres de su tiempo (Cenobia, Valeriano) y miembros del gobierno (su vicario, Cerronio Baso, el cónsul Ulpio Crinito, Aurelio Tácito, prefecto de la anona Flavio Arabiano) (*Historia Augusta*, «Vida del divino Aureliano», 6, 5-8; 8, 2-5; 9; 11; 12; 17, 1-4; 20, 4-8; 26, 2-9; 27; 31, 4-10; 38, 2-4; 41, 1-4; 47). Sin embargo, no se menciona ninguno de los nombres expuestos por Guevara, ya que, de un lado, solamente se tiene constancia de la existencia de un cónsul llamado Lucio Domicio Enobarbo, del año 54 a.C., y, de otro lado, el censor Anio Turino sea probablemente una invención del autor.

¹⁰¹¹ El oráculo de Líber (equivalente a Apolo) se ubicó en Tracia (Macrobio, *Saturnales*, I, 18,1). Los sículos veneraban a las divinidades *Palikoi*, que tenían un santuario en Palice (Will, 1997: 228). El templo de Ceres se encontraba en Catania (Cicerón, *Discursos contra Verres*, 45). En Éfeso se construyó el templo de Artemisa, cuyo equivalente en la mitología romana fue Diana (Plinio el Viejo, *Historia natural*, XXXVI, 21, I). Con respecto a los templos de Palestina (Meguido, Arad y Ay), se desconoce si se adoraba a tres deidades o a dos deidades en templo dobles así como la naturaleza del culto practicado con motivo de la falta de documentación (Ben-Tor, 2004: 194). El templo de Juno se halló en Gabii, antigua ciudad del Lacio. Berecinto es la cumbre de la cadena montañosa del Ida, donde se rendía culto a Cibeles. Por esta razón, esta divinidad romana tuvo el sobrenombre de Berencintia. Es probable que Guevara se decantase por esta variante por su sonoridad (Vosters, 2009: 314). El santuario de Venus estaba en la cumbre del monte Érice, en Sicilia (Pausanias, *Descripción de Grecia*, VIII, 24, 6). En Tebas se encontraba un templo dedicado a Ártemis Euclea (Pausanias, *Descripción de Grecia*, IX, 17). Atacina –divinidad hispana de la protección de la mujer y de los nacimientos y nutriz simbolizada por la cabra, con una función funeraria igualmente– fue asimilada por los romanos con Proserpina, cuyo centro de culto se construyó en Emérita Augusta, Lusitania (Maluquer de Motes y Nicolau, 1981: 281). Esta alusión a los diversos oráculos antiguos fue

lo que los cristianos llaman ahora *hermita* llamaban los griegos *oráculo*, y este oráculo siempre estaba de las ciudades algo apartado y en muy grande veneración tenido¹⁰¹². Estaba siempre en el oráculo un sacerdote solo, estaba bien reparado, bien cerrado y bien dotado, y los que iban a él en romería podían solamente las paredes besar y desde la puerta mirar; mas dentro no podían entrar excepto los sacerdotes ordinarios y los embajadores extranjeros¹⁰¹³. Cabe el oráculo siempre plantaban árboles, dentro dél siempre ardía aceite, el tejado dél era todo de plomo por que no se lloviese, a la puerta estaba la imagen del ídolo a do besasen, tenían allí un cepo grande a do ofresciesen y hecha una casa a do posasen¹⁰¹⁴. Plutarco loa mucho al magno emperador Alejandro, porque en todos los

recopilada posteriormente por Pantaleón García (*Sermones panegíricos de varios misterios, festividades y santos*, 1810: 134).

¹⁰¹² Se entiende por *oráculo* como la «respuesta que da Dios o por sí o por sus ministros [...]. Se llama también el lugar, la estatua o simulacro, que representaba aquella deidad fingida a quien iban a consultar los gentiles para saber las cosas futuras u ofrecerle inciensos y sacrificios en sus necesidades» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.). El origen de los oráculos se puede remontar a la época minoico-micénica, entre los siglos XVII y XIV a.C. Dentro de la cultura antigua, «la voz de los dioses tenía una presencia cotidiana entre los griegos gracias a la adivinación: la religión griega, carente de dogmas o libros sagrados, miraba a Delfos y a los otros oráculos como la más alta autoridad religiosa, de consulta preceptiva para ciudades y particulares a la hora de resolver un tema problemático que superase los límites del conocimiento humano» (Hernández de la Fuente, 2008: 11). Con relación a su ubicación, los oráculos se consideraban espacios liminales entre el mundo terrenal y el más allá, por lo que se construían junto al agua (elemento de mediación por excelencia), como Castalia o lagos como el Averno. Se podrían localizar igualmente junto a «las tumbas de los héroes, en las inmediaciones de cuevas, cavernas y agujeros en la tierra, que comunicaban con el reino subterráneo e implicaban un descenso a los infiernos» (Hernández de la Fuente, 2008: 14). Sin embargo, como excepción, el oráculo de Hermes, dios del comercio, se encontraba en la plaza pública. De forma paralela a los oráculos, se encontraban los profesionales de la adivinación, de actuación independiente y origen anterior a estos. Existían dos tipos: de un lado, los adivinos fijos en la ciudad, quienes poseían colecciones de vaticinios e interpretaban diversos prodigios y señales en interés del Estado, y, de otro lado, los adivinos errantes, capaz de ofrecer respuestas a todo tipo de consultas (Hernández de la Fuente, 2008: 14).

¹⁰¹³ En el *adyton* (interior del templo), al que solamente podían entrar unos pocos (Pausanias, *Descripción de Grecia*, X, 24, 5) se encontraba la Pítia –según Eurípides, elegida de entre varias mujeres por la piedad y pureza de su vida– y un grupo de sacerdotes con diferentes categorías (*hiereis*, *prophetai* y *hosioi*): «[...] en época helenística el sacerdocio de los *hiereis* era de dos miembros vitalicios, encargados de celebrar las diversas festividades y el sacrificio previo (*prothysis*). Los *prophetai* parecen haber sido los portavoces e intérpretes de las respuestas del dios, porque se ha sospechado que quizá fueran los auténticos autores de los oráculos. Eran, además, los funcionarios que se cercioraban del pago de las tasas. Por lo demás, hay dudas acerca de si se consultaba personalmente con la pítia o por mediación de sus sacerdotes. [...] Por último, los *hosioi* o “santificados” eran cinco sacerdotes menores, de origen delfico, encargados del culto heroico propio del lugar» (Hernández de la Fuente, 2008: 197-198). La Pítia era la sacerdotisa quien poseía la respuesta oracular, la cual podía ser dada en prosa o en verso (Plutarco, *Moralia*, «Los oráculos de la Pítia», 404B). La adivinación tenía un carácter público y privado simultáneamente. De un lado, los gobernantes acudían al oráculo para la consulta de sus proyectos y acciones políticas con el fin de obtener el favor divino. De otro lado, los ciudadanos preguntaban a los dioses por los consejos para la vida diaria. El procedimiento para formular una pregunta a una entidad divina suponía la mayoría de las veces un viaje por parte de la persona, ya sea una romería o un desplazamiento largo y costoso al oráculo de Apolo en Delfos o el de Zeus en Dodona, ya sea un viaje onírico o simbólico al mundo de los muertos, como en el santuario de Tronofio en Lebadea o en los oráculos de necromancia (Hernández de la Fuente, 2008: 15).

¹⁰¹⁴ La historiografía clásica ha testimoniado la descripción del principal oráculo griego. Relata Pausanias que en el templo de Apolo podía verse una estatua de bronce de Homero junto a una inscripción, basada en el oráculo recibido por el poeta: «Dichoso e infortunado, pues naciste para ambas cosas, buscas una patria. Tienes tierra natal, pero no una patria. La isla de Íos es la patria de tu madre, que cuando mueras te recibirá. Pero vigila el enigma de los jóvenes muchachos» (Pausanias, *Descripción de Grecia*, X, 24, 2). Asimismo, Delfos era el espacio donde se celebraba, durante los juegos píticos, una de las mayores competiciones literarias, de modo que Píndaro, el segundo gran poeta griego, ocupó un lugar importante en el oráculo por medio de un trono de hierro. Sin embargo, excepto la presencia del aceite (sin arder), no se menciona nada de la plantación de árboles o el tejado de plomo: «Saliendo del templo y girando a la izquierda, hay un

reinos que conquistaba y en todas las provincias que tomaba mandaba hacer templos solemnes para orar y oráculos muy apartados para visitar¹⁰¹⁵. El rey Antígono, paje que fue del emperador Alejandro y padre del rey Demetrio, aunque le reprehenden de haber sido en el gobernar muy absoluto y en las costumbres disoluto, mucho le loan los historiadores, porque cada semana iba una vez al templo y cada mes dormía una noche en el oráculo¹⁰¹⁶. El senado de Atenas mucha más honra hizo al divino Platón después de muerto que no le había hecho cuando era vivo, y la causa desto fue porque el buen Platón, ya que de leer y estudiar estaba cansado, retrájose a vivir y morir cabe un oráculo muy devoto, en el cual después él fue sepultado y como dios adorado¹⁰¹⁷. Arquídamas el griego, hijo que fue de Agesilao, después de haber gobernado veinte y dos años la república de Atenas y haber vencido por mar y por tierra diez batallas, mandó hacer en las más ásperas montañas de Argos un muy solemnísimos oráculo, en el cual Arquídamas acabó la vida y aun eligió para sí sepultura¹⁰¹⁸. Entre todos los oratorios que los antiguos tenían en las partes de Asia, el más afamado era el oráculo que estaba en la isla de Delfos, porque allí de todas las partes del mundo concurrían, y allí más presentes llevaban, y allí más votos hacían, y aun allí más respuestas de sus dioses tenían¹⁰¹⁹. Cuando Camilo

recinto, y en él la tumba de Neoptolemo, hijo de Aquiles. A él le hacen sacrificios los delficos cada año. Subiendo desde el sepulcro, hay una piedra pequeña. Diariamente derraman sobre ella aceite de oliva y, en cada fiesta, lana sin trabajar. Hay respecto a ella la creencia de que le fue entregada a Crono la piedra en lugar del niño y que Crono la vomitó. Yendo de nuevo hacia el templo, después de ver la piedra está la fuente Casótide. Junto a ella hay un muro pequeño y a través del muro está la subida hacia la fuente. Dicen que el agua de esta Casótide se sumerge bajo la tierra y en el áditon del dios hace a las mujeres profetisas. Dicen que la que le ha dado el nombre a la fuente es una de las ninfas del Parnaso» (Pausanias, *Descripción de Grecia*, X, 24, 6-7). Otro testimonio de importancia es la inscripción de la letra E en la entrada del templo de Apolo, que dio lugar a múltiples interpretaciones en la Antigüedad (Plutarco, *Moralia*, «La E de Delfos», 384D-394C).

¹⁰¹⁵ Según Plutarco, Alejandro Magno emprendió la construcción de templos con la intención de integrar los nuevos territorios a su imperio: «Con tal espíritu y determinación cruzó el Helesponto; subiendo a Ilión hizo un sacrificio a Atenea y libaciones a los héroes» (*Vidas paralelas*, «Alejandro», 15, 7).

¹⁰¹⁶ Se refiere a Antígono I Monóftalmos, sin embargo, no he podido localizar esta costumbre religiosa en las fuentes históricas. En cambio, se ha testimoniado su ambición en el gobierno: «El caso más claro de ellos era Antígono, que, tras vencer a Eumenes, se había apoderado de la Capadocia y de sus soldados, y tras haber derrotado a Alcetas y a Átalo se había hecho con sus ejércitos y con Pisidia. Además de esto, Antípatro le había nombrado comandante en jefe de Asia, por lo que, al estar al mando de un impresionante ejército, estaba lleno de orgullo y soberbia. Envanecido con sus ilusiones, decidió no obedecer ni a ningún otro rey ni a los tutores de estos, y ya que él estaba en posesión de un ejército más que considerable, decidió hacerse con los tesoros de Asia, sin que nadie pudiera plantarle cara» (Diodoro de Sicilia, *Biblioteca histórica*, XVIII, 50, 1-2).

¹⁰¹⁷ En los últimos años de su vida, Platón permaneció en Atenas, donde se dedicó a escribir sus últimos diálogos: «Filebo», «Timeo», «Critias» y «Leyes». Murió en el año 347 y fue enterrado en los jardines de la Academia (en Platón, Ramos Bolaños, 1988: 43).

¹⁰¹⁸ El Hereo de Argos fue uno de los famosos santuarios de la Argólida. El antiguo templo de Hera, construido por el arquitecto argivo Eupólemo (ca. 420 a.C.), funcionó hasta la época romana, como se ha atestiguado con las ofrendas de Nerón y Adriano (Pausanias, *Descripción de Grecia*, II, 17, 3 y 6). Asimismo, existió la tradición según la cual Menalao dedicó el escudo de Euforbo en el Hero de Argos (Pausanias, *Descripción de Grecia*, II, 17, 3). Hubo una relación entre la diosa Hera con la guerra y las armas (aunque no se tratase de una divinidad guerrera equivalente a Atenea) con motivo de las celebraciones realizadas en su honor: *Heraea*, *Escudo de Argos* o *Hecatomba* (Gabaldón Martínez, 2004: 38). De acuerdo con la datación de la construcción del templo, no pudo haberse realizado en tiempos de Arquídamo III, rey de Esparta durante los años 360 al 338 a.C.

¹⁰¹⁹ De acuerdo con Hernández de la Fuente (2008: 11): «Delfos, el principal santuario mántico de la antigua Grecia, era a la vez un símbolo cultural de todos los griegos, independientemente de sus ciudades o rivalidades, un lugar de obligada peregrinación para consultar su oráculo y asistir a los diversos festivales religiosos, artísticos y deportivos que allí se celebraban: situado en el centro del mundo, en el *omphalos* u ombligo de la tierra, el templo de Apolo, donde su sacerdotisa, la Pitia o pitonisa, emitía vaticinios en trance, representaba la esencia de la identidad panhelénica». Existían dos tipos de mensajes divinos: aquellos

venció a los sanitas, hicieron los romanos voto de hacer una imagen de oro para enviar a aquel oráculo, para la cual las matronas romanas dieron los collares, los anillos, las manillas¹⁰²⁰ y chocallos¹⁰²¹ de sus personas, por la cual magnificencia fueron ellas muy honradas y aun muy privilegiadas¹⁰²².

He querido deciros esto, padre abad, para que sepáis que no es cosa nueva en el mundo haber en los pueblos templos y ermitorios¹⁰²³. La diferencia que hay de los nuestros a los suyos es que aquellos oráculos señalaban los hombres, mas los nuestros santuarios eligieron Dios, de lo que se sigue gran utilidad y no poca seguridad, porque en el lugar que Dios es escogido podemos orar sin ningún escrúpulo¹⁰²⁴. Acuérdomos haber estado en nuestra señora de Lorito, de Guadalupe, de la Peña de Francia, de la Hoz de Segovia y de Balvanera, las cuales casas y santuarios son todas de mucha oración y grande admiración, mas para mi contento y mi condición en nuestra Señora de Monserrate hallo ser edificio de admiración, templo de oración y casa de devoción. Dígoos de verdad, padre abad, que nunca me vi entre aquellos riscos ásperos, entre aquellos montes grandes y altos, entre aquellos cerros bravos y entre aquellos bosques espesos, que no propusiese en mí de ser otro, que no me pesase del tiempo pasado y que no aborreciese la libertad y amase la soledad¹⁰²⁵. Nunca pasé por Monserrate que luego no estuviese constricto, que no me confesase de espacio, que no celebrase con lágrimas, que no velase allí una noche, que no diese algo a los pobres, que no tomase candelas benditas y, sobre todo, que no me hartase de sospirar y propusiese de me enmendar. ¡Oh, pluguiese a Dios del cielo y a nuestra Dona de Monserrate que tal fuese yo en esta tierra cual propuse de ser en esa sancta casa! ¡Ay de mí, ay de mí, padre abad!, que cuanto más voy cargando en días tanto más flojo me siento en las virtudes, y lo que peor de todo es que en deseos buenos soy un santo y en hacer obras buenas soy muy pecador, predicando yo, como predico, que el

oráculos que orientan al hombre en su vida cotidiana, con los problemas puntuales que puedan presentar, y los oráculos que conectan al hombre con las entidades superiores: «Pues bien, nuestro amado Apolo parece ser que, así como los problemas de la vida los remedia y resuelve respondiendo con oráculos a quienes le consultan, los del espíritu, en cambio, él mismo los inspira y propone al que es por naturaleza amante del saber, infundiendo en el alma un impulso que arrastra en pos de la verdad, según es evidente, entre otras muchas pruebas, por la consagración de la E» (Plutarco, *Moralia*, «La E de Delfos», 384F). Asimismo, los mensajes no eran utilizados como mensajes premonitorios de hechos futuros, sino como muestras de la presencia del orden en el mundo (Plutarco, *Moralia*, «Los oráculos de la Pitia», 399E).

¹⁰²⁰ *Manilla*: «El adorno que traen las mujeres en las muñecas, compuesto de unas sartas que dan varias vueltas, de perlas, corales, granates u otras cuentas» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁰²¹ *Chocallo*: «Adorno rico de las orejas de las mujeres, que viene a ser lo mismo que zarcillo» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁰²² No existió tal conflicto entre Camilo con el pueblo samnita, sino con el etrusco, como menciona en otro fragmento del epistolario: «Cuando Camilo venció a los etruscos y voscos, que eran mortales enemigos de los romanos, acordaron todas las mujeres romanas enviar al oráculo de Apolo, que estaba en Asia, cuanto oro y plata tenía cada una sin guardar para sí mismas ni una sola joya» (I, 1). Asimismo, cabe recordar que, ante la escasez de oro en Roma, las matronas entregaron el oro poseían y, por decisión conjunta con el gobierno, se creó una copa de oro, equivalente a ocho talentos, como ofrenda al dios Apolo.

¹⁰²³ *Ermitorio*: «Lo mismo que *ermita*. Es voz usada en los títulos que se despachan por los patronos y presenteros de las ermitas. Como se practica en los que dan y despachan los preladados, arcedianos y otras dignidades que proveen las ermitas de sus territorios» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁰²⁴ El primer testimonio sobre la adivinación se remonta al siglo XV a.C. con el oráculo del dios celeste Amón sobre los derechos de Hatsepsut al trono egipcio. Desde entonces hasta la llegada del cristianismo, los oráculos marcaron el desarrollo cultural y social del hombre (Hernández de la Fuente, 2008: 22). Gracias a su función mediadora con las deidades y la creencia de los griegos en la adivinación, los oráculos evolucionaron de forma paralela al desarrollo de la religión.

¹⁰²⁵ En la carta dirigida al abad de San Pedro de Cardeña expresa igualmente este gusto por la montaña, lugar de su origen: «[...] en la Montaña son las yerbas más delicadas, las aguas más delgadas, las tierras más frías, y los animales más sanos y los aires más subtiles» (I, 38).

cielo está lleno de buenas obras y el infierno de buenos deseos¹⁰²⁶. No sé si son amigos que me aconsejan, parientes que me importunan, enemigos que me descaminan, negocios que se me ofrescen, César que siempre me ocupa o el demonio que siempre me tienta, que cuanto más propongo de apartarme del mundo tanto más y más cada día me voy a lo hondo¹⁰²⁷.

Es, pues verdad, que es apacible la vida de la corte para tener apetito della, sino que allí sufrimos hambre, frío, sed, cansancio, pobreza, tristeza, enojos, desfavores y persecuciones, lo cual todo se sufre porque no hay quien nos quite la libertad ni nos pida cuenta de la ociosidad¹⁰²⁸. Creedme, padre abad, y no dubdéis, que para el ánima y aun para el cuerpo es mucho mejor vida la que tenéis allá en Monserrate que no la que tenemos acá en la corte, porque la corte muy mejor es para oír lo que en ella pasa que no para experimentar lo que en ella hay¹⁰²⁹. En la corte el que vale poco está olvidado y el que vale mucho es perseguido¹⁰³⁰. En la corte el pobre no tiene que comer y el rico no se puede valer. En la corte son pocos los que viven contentos y muchos los que están aborridos. En la corte todos procuran por privar y al fin uno lo viene todo a mandar. En

¹⁰²⁶ No es la primera vez que Guevara reconoce ser un pecador por culpa de su estancia en la corte: «Conforme a lo dicho digo que en tener santos propósitos ningún santo me sobrepujó, y en ser muy pecador ningún pecador me igualó» (*Menosprecio de corte*, 1987: 270).

¹⁰²⁷ Guevara confiesa en su obra haber tenido un propósito de enmienda, sin embargo, no lograba cumplirlo debido a la atracción de la carta y a su debilidad: «Quiero contar mis propósitos y verán cuán vario fui en ellos, porque era de tan mala yacija mi corazón, que en todas las cosas buscaba descanso y en todas ellas hallaba peligro y tormento. Propuse muchas veces de salirme de la corte y luego a la hora me arrepentía proponía de estarme en casa y luego apostaba; proponía de no ir a palacio y luego iba otro día; proponía de no hablar en vacante y luego la pedía; proponía de más no me enojar y luego me apasionaba; proponía de a nadie visitar y luego me derramaba; hacía del enojado y luego me amansaba; capitulaba conmigo de estudiar y luego me cansaba; determinaba de irme a la mano y luego sobresalía; finalmente digo que se me han pasado todos mis años llenos de santos deseos y vacíos de buenas obras» (*Menosprecio de corte*, 1987: 269-270).

¹⁰²⁸ De acuerdo con Rallo Gruss (en Guevara, 1987: 187, nota 15), la libertad en la corte es relativa: «En la corte ninguno con otro tiene tanta cuenta, para que nadie le ose pedir cuenta [...]» (*Menosprecio de corte*, 1987: 187). El binomio apetito-sufrimiento de la corte es la idea principal que vertebra el primer capítulo del *Aviso de privados*: «Que más corazon es menester para sufrir la corte que para andar en la guerra» (1905: 51-64). Cabe recordar al respecto la lección moral que enseña Guevara sobre el deseo de formar parte de la corte: «[...] el contentamiento no consiste en tener mucho, sino en contestarse con poco. Burla es, y burlado vive el que piensa que en tener mucho, y valer mucho, está todo el contentamiento; porque tales caminos más son para se enzarzar que no para caminar» (*Aviso de privados*, 1905: 52). Esta enumeración de penurias sufridas en la corte se repite para hablar del modo de gastar en el cortesano: «Hambre, frío, calor, sed, soledad, pena, y tristeza han de sufrir los hombres generosos, y rostros vergonzosos, porque no los tengan en posesión que son desordenados en sus gastos, faltos en sus promesas, y sospechosos en sus palabras» (*Aviso de privados*, 1905: 60).

¹⁰²⁹ Las nuevas de corte fue un tema de interés para la composición de la epístola guevariana: «Por manera que las cosas de la corte holguéis de oírlas y huyáis de verlas. A la verdad, según todas las cosas que aquí pasan son fictas, vanas, vacías, inconstantes y peligrosas, es pasatiempo oírlas y muy gran despecho verlas» (I, 17). Esta idea igualmente aparece en su aviso a los que dejan la corte: «A los que fingidamente dejan la corte, más pena les dará el verse della absentes, que si tenían placer estando en ella presentes, los cuales, si mi consejo quisiesen tomar, no solo trabajarían de dejarla, más aún de olvidarla, porque la corte es muy apacible para contar della nuevas y muy peligrosa probar sus mañas» (*Menosprecio de corte*, 1987: 153).

¹⁰³⁰ Bajo esta secuencia iniciada con «En la corte», Guevara describe las dificultades del hombre, cuya vida está marcada por peligros e insatisfacciones: «[...] ¡ay dolor!, que en la corte es trabajoso el vivir y muy peligroso el morir [...]. Una de las cosas que veo en los cortesanos es el mucho tiempo que pierden y el poco provecho que hacen; porque lo más en que consumen los días y emplean las noches es en contradecir a los que les preceden, deshacer a los que se les igualan, lisonjear á los privados, murmurar con los abatidos y suspirar siempre por los tiempos pasados. No hay cosa porque más suspiren los cortesanos que es por ver cada día mudanzas de tiempos, porque muy poco se les da a los tales que las repúblicas se pierdan, con tal que sus estados se mejoren. [...] Sobre hecho de valer, nadie de nadie se debe en la corte fiar» (*Aviso de privados*, 1905: 54-55).

la corte ninguno ha gana de se morir y después ninguno vemos de allí salir. En la corte hacen muchos lo que quieren y muy poquitos lo que deben. En la corte todos de la corte blasfeman y después todos la siguen. Finalmente, digo y afirmo lo que muchas veces he dicho y predicado, y es que la corte no es sino para privados que la desfructan y para mancebos que no la sienten¹⁰³¹.

Si con estas condiciones queréis, padre abad, veniros a la corte, desde aquí os la trueco por vuestra Monserrate; y aun yo os doy mi fe como cristiano que más veces os arrepintáis de haberos tornado cortesano que no yo de meterme ahí monje¹⁰³². Por lo mucho que os quiero y por la devoción que ahí tengo, soy obligado a rogar a nuestro Señor me saque de aquesta infame vida y me alumbre con su gracia, sin la cual no le podemos servir ni mucho menos nos salvar.

De mano de fray Rogerio rescebí las cuchares que me envió y a él di el libro que me pidió, por manera que yo terné cuchares para comer y vuestra paternidad no estará sin libros para rezar. En lo demás que me escribe acerca del monesterio, será el caso que hagáis con Dios por mí como devoto, que yo haré con César obra de amigo. No más, sino que nuestro Señor sea en su guarda. De Valladolid, a VII de enero, MDXXXV¹⁰³³.

ADENDA¹⁰³⁴

Esta carta parece que sostiene que realmente fue dirigida a Pedro de Burgos (1463-1536), abad benedictino (OSB) de Montserrat, quien fue también canonista, catedrático, procurador general e historiador. Perteneciente a una familia noble, estudió Filosofía, Lógica y Derecho en la Universidad de Salamanca. Entre sus hechos biográficos más notables se encuentra la toma del hábito benedictino observante en el monasterio de San Juan Bautista de la ciudad de Burgos en 1492. Al año siguiente, bajo la petición de los Reyes Católicos, diversos monjes de Valladolid fueron enviados a reformar el monasterio de Montserrat, donde Pedro de Burgos fue mayordomo y discípulo predilecto del primer abad observante, fray García Jiménez de Cisneros. Mejoró la calidad de vida y la actividad cultural del monasterio de Montserrat, pues acabó el refectorio de los monjes e instituyó un seminario de Filosofía, Teología y Sagrada Escritura.

La materia principal de la carta es el desvelo que siente Guevara hacia su vida en la corte, el cual queda contrastado con su anhelo de vivir en la tranquilidad del monasterio. Para ello, decide abordar este tema de un modo diferente a lo que había hecho en otras cartas (I, 14, 17). La correspondencia con Pedro de Burgos se inicia con la petición de información sobre los templos antiguos. Guevara decide mostrar su erudición, como buen humanista, acerca de la arquitectura de estos oratorios y las costumbres clásicas sobre la adoración divina. Posteriormente, compara el origen de la edificación de los santuarios antiguos con los de su contemporaneidad, si bien la

¹⁰³¹ De igual modo, comparte esta reflexión en el *Menosprecio de corte*: «Sea, pues, la conclusión de todo nuestro intento, que las cortes de los príncipes solamente son para dos géneros de gentes, es a saber, para privados que la disfrutan o para los mozos que no las sienten» (1987: 198).

¹⁰³² La elección del lugar donde residir se fundamenta en función de la honestidad del vivir de la persona: «Aconsejar a uno que deje la Corte y se vaya a su casa, o que deje su casa y se vaya a la Corte, el tal consejo ni le admite crianza darle, ni cabe en cordura tomarle, porque va mucho de lo que yo puedo a mi amigo aconsejar, a lo que a él le conviene hacer. Lo que en este caso osaríamos decir es que el hombre eligiese tal estado y morase en tal lugar, a do más honestamente se pueda sustentar y do más limpiamente pudiese vivir y a do más seguramente osase morir. Muchas veces se muda un hombre de una tierra a otra, de un barrio a otro, de una casa a otra y aun de una compañía a otra; y al fin si de la una tenía pena, de la otra muestra queja, y la razón de ello es porque él echaba la culpa a la condición de la tierra y estaba todo el daño en su condición mala» (*Menosprecio de corte*, 1987: 137).

¹⁰³³ Debido a la falta de documentación hasta mayo de 1535, es probable que Guevara estuviese en Guadix, realizando varios viajes a Valladolid para escribir y descansar del trabajo administrativo (Gibbs, 1961: 46).

¹⁰³⁴ Para la elaboración de esta nota biográfica de Pedro de Burgos, me he apoyado en Zaragoza Pascual (*Diccionario Biográfico electrónico*: Pedro de Burgos).

diferencia principal es el origen divino de los segundos frente al carácter pagano de los primeros. Esta circunstancia conmueve al autor, pues recuerda el bienestar que le proporciona la vida monástica. Como consecuencia, reflexiona críticamente sobre su experiencia palaciega para señalar las dificultades y frustraciones que acompañan al entorno cortesano. Aunque desde fuera pudiera parecer atractiva, en realidad, la corte lleva aparejada sufrimientos tanto físicos como emocionales. A pesar de estas pésimas condiciones, el hombre se aferra a su supuesta libertad y ociosidad. Este desahogo contrasta con la vida religiosa, representada por el monasterio de Monserrate, ya que la tranquilidad y la sencillez que le proporciona este lugar son mucho más satisfactorias para su cuerpo y alma. Como cierre de su lamento, Guevara desenmascara el engaño de la corte a su amigo: es un sitio lleno de contradicciones y falsedades, pues quienes la aborrecen, al final, la siguen y quienes buscan, se encuentran atrapados en un sistema que no les permite escapar de forma fácil.

Letra para el almirante don Fadrique Enríquez, en la cual se declara una auctoridad de la Sagrada Escripura muy bien tocada.

Muy ilustre archimarino:

Delante el alcalde Ronquillo estoy determinado de emplazar a Vuestra Señoría para que, llamadas y oídas las partes, juzgue y sentencie entre nosotros si, siendo como yo soy hidalgo y cortesano, tengo obligación de responder luego a todas su cartas y exponer y declararle todas sus dubdas. Como sois señor tan continuo en me escrebir y vuestro solicitador no es perezoso en me solicitar, yo confieso que muchas veces doy al demonio al criado y aun a la sazón que no ruego a Dios por el amo. Quejándome yo ayer a vuestro solicitador por qué tanto me importunaba y por qué tan a menudo me molía¹⁰³⁵, respondiome él con muy buena gracia: «Mirad, señor maestro, hágoos saber que el almirante, mi señor, quiere a vuestra reverencia para que le escriba como amigo, le envíe nuevas como cronista, le declare sus dubdas como teólogo y le conseje su conciencia como religioso». A esto le torné yo a replicar: «Si vuestro amo, el almirante, quiere ser bien servido, también quiero ser yo muy bien pagado, y la paga ha de ser por oficio de cronista, de teólogo, de amigo y consejero, que pues no puedo ganar de comer con la lanza, lo tengo de ganar con la pluma». Todo este fiero¹⁰³⁶ hice no porque me deis, señor, de comer, sino porque me dejéis de importunar, porque gracias a nuestro señor el emperador, mi señor y amo que es, no solo me ha dado lo que he menester, mas aun para que tenga a otros que dar. El bien que tenemos con los príncipes es que si somos obligados a servirlos, tenemos siempre licencia de pedirles¹⁰³⁷. Será, pues, la conclusión que con la intención que yo dije aquellas palabras acá, las tome Vuestra Señoría allá, que al fin al fin, por más que riñamos y nos enojemos, habéis de hacer lo que os rogare y yo tengo de hacer lo que me mandardes.

Escrebisme, señor, que os escriba cómo se entiende aquella palabra de Esaías a do dice: «Ve tibi, Hierusalem, quia bibisti calicem ire Dei usque ad feces». Quieren decir estas palabras: «¡Ay de ti, Hierusalem, porque bebiste el cálice de la ira de Dios hasta las heces!»¹⁰³⁸. Pedís, señor, una materia tan alta y una cosa tan profunda que querría yo más sentirla que no decirla, gustarla que no escribirla, porque saben más della los que se dan a la contemplación que no los que se ocupan en la lección. Es, pues, agora la dubda que, pues Dios padre envió a Cristo, su hijo, un cálice que bebiese de amargura, ¿por qué Hierusalem es reprehendida por el cálice que bebió de ira? Cálice era el uno y cálice era el otro; de amargura el uno y de ira el otro; a la Sinagoga cupó el uno y a la Iglesia cupó el otro; Cristo bebió del uno y Hierusalem bebió del otro; Dios envió el uno y Dios envió el otro; pues si esto es así, ¿por qué loan tanto al cálice que Cristo gustó y condenan al que la triste de Hierusalem bebió?

Para entender esta profundidad de Escripura, hemos de presuponer que hay dos maneras de cálices, es a saber: cálice que se dice simplemente de solo Dios y cálice que

¹⁰³⁵ *Molerse*: «Metafóricamente vale molestar gravemente y con impertinencia» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁰³⁶ *Fiero*: «Significa también áspero, intrincado y muy penoso» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁰³⁷ Guevara alude claramente a la lógica servicio-merced impuesta en la sociedad de corte española, instaurada desde el gobierno de los Reyes Católicos.

¹⁰³⁸ Se trata del siguiente pasaje bíblico: «¡Despierta, despierta, ponte en pie, Jerusalén!, que bebiste de la mano del Señor la copa de su ira, apuraste hasta las heces el cáliz de vértigo» (Isaías 51, 17).

se dice con aditamento que es de la ira de Dios; y hay entre los dos cálices tanta diferencia que en el uno bebemos el cielo y en el otro sorbemos el infierno. No es otra cosa el cálice sancto de Dios sino la tentación, hambre, frío, sed, persecuciones, destierros, pobreza, tentaciones y martirios, de las cuales cosas da Dios a beber y gustar a los que él ha elegido que le sirvan y tiene predestinados a que se salven. Aquel a quien Dios da deste cálice a beber es señal que está empadronado con los que se han de salvar, por manera que no podemos escapar de los infiernos si no fuere a costa de muy grandes trabajos. Profundamente es de mirar que dijo Cristo que el cálice no se diese a sola su persona, sino que pasase también a su Iglesia, por manera que dél bebió, mas no le acabó, porque si Cristo todo el cálice bebiera, solo Cristo en la gloria entrara, y por eso rogó a su padre que pasase el cálice a los de su Iglesia, porque todos entrásemos con él en la gloria. ¡Oh, alto y inaudito misterio!, que estando Cristo en el huerto a oscuras, solo, de rodillas prostrado, sudando, orando y llorando, no pide a su padre que a los escogidos de su Iglesia haya de regalar, sino que del cálice les dé algún sorbo a beber¹⁰³⁹. De aquel cálice de amargura y trabajos solo Cristo bebió hasta hartar, porque él solo fue bastante a nos redimir. Todos los que venimos después de Cristo, si no podemos beber hasta hartar, ora la bebamos los que abaste a nos salvar. La cruz de sant Pedro, el aspa de sant Andrés, el cuchillo de sant Bartolomé, las parrillas de sant Llorente y los guijarros de Santisteban, ¿qué otra cosa son sino unas arras que de Cristo rescibieron y unos sorbos que de su cálice bebieron¹⁰⁴⁰? Tantos más grados terná uno en el cielo de gloria cuanto más bebió del cálice de Cristo en esta vida; y por eso le debemos rogar cada día con lágrimas que si no pudiéremos todo su cálice beber, a lo menos que nos lo deje gustar. El cálice de Cristo,

¹⁰³⁹ En los tres evangelios sinópticos, al relatar la oración de Cristo en el monte Getsemaní previamente a su prendimiento, se recoge este testimonio dirigido al Padre (Mateo 26, 39, Marcos 14, 36): «Salió y se encaminó, como de costumbre, al monte de los Olivos, y lo siguieron los discípulos. Al llegar al sitio, les dijo: “Orad, para no caer en tentación”. Y se apartó de ellos como a un tiro de piedra y, arrodillado, oraba diciendo: “Padre, si quieres, aparta de mí este cáliz; pero que no se haga mi voluntad, sino la tuya”. Y se le apareció un ángel del cielo, que lo confortaba. En medio de su angustia, oraba con más intensidad. Y le entró un sudor que caía hasta el suelo como si fueran gotas espesas de sangre. Y, levantándose de la oración, fue hacia sus discípulos, los encontró dormidos por la tristeza, y les dijo: “¿Por qué dormís? Levantaos y orad, para no caer en tentación”» (Juan 22, 39-46). Quevedo compuso un poema, titulado «A la oración del Huerto, sobre estas palabras de Cristo nuestro Señor: Transeat a me Calix iste», en el que narró tal hecho bíblico: «Si de Vos pasa el cáliz de amargura, / ¿quién le podrá endulzar, para que sea / bebida alegre, que salud posea / contra la enfermedad antigua y dura? / Bebed el cáliz Vos, pues os apura / amor del alma por la culpa fea, / que en Vos le beberá (después que os vea / líquido Dios en sangre) la criatura. / Pase por Vos, y así será triaca, / mas no pase de Vos, pues, ofendido, / mi culpa sus castigos os achaca. / Bebiendo sanaréis lo que he comido: / bebed cáliz que tanta sed aplaca / de ser en cáliz inmortal bebido» (*Las tres musas últimas castellanas*, 1999: 229).

¹⁰⁴⁰ Guevara se refiere a la cruz invertida, también conocida como la cruz petrina, con la que san Pedro fue crucificado, según el testimonio de los Padres de la Iglesia: «Pedro, según parece, predicó en el Ponto, en Galacia y en Bitinia, en Capadocia y en Asia, a los judíos de la diáspora; al final llegó a Roma y fue crucificado con la cabeza para abajo, como él mismo había pedido padecer» (Eusebio, *Historia eclesiástica*, III, 1, 2). La cruz de san Andrés o *crux decussata* es una cruz empleada en la heráldica y en la vexilología. Según la leyenda, este santo fue torturado y muerto clavado en una cruz en aspa. El cuchillo de san Bartolomé es el símbolo de su martirio, al desollarlo. San Llorente podría ser una derivación lingüística de Lorenzo (*Laurentius*). Fue un diácono de la Iglesia de Roma, martirizado en una parrilla en el año 258. Esteban, diácono en la Iglesia primitiva de Jerusalén, fue acusado de blasfemia y condenado a muerte por lapidación con motivo de sus enseñanzas: «Dando un grito estentóreo, se taparon los oídos; y, como un solo hombre, se abalanzaron sobre él, lo empujaron fuera de la ciudad y se pusieron a apedrearlo. Los testigos dejaron sus capas a los pies de un joven llamado Saulo y se pusieron a apedrear a Esteban, que repetía esta invocación: “Señor Jesús, recibe mi espíritu”. Luego, cayendo de rodillas y clamando con voz potente, dijo: “Señor, no les tengas en cuenta este pecado”. Y, con estas palabras, murió» (Hechos de los apóstoles 7, 57-60).

aunque de beber es acedo¹⁰⁴¹, después de bebido hace muy gran provecho¹⁰⁴². Quiero decir que los trabajos que por ser buenos padecemos no dan tanta pena cuando los pasamos como dan placer después de haberlos pasado. Provéase cada uno de vinos de Illana, de candiotas¹⁰⁴³ de Candía y de fondones¹⁰⁴⁴ de Ribadavia, que para mi consolación y salvación no pido a Dios sino que todos los días que me quedan de vida me deje beber siquiera una gota.

Hay otro cálice que se llama el cálice de la ira de Dios, del cual hablar las entrañas se me abren y el corazón se me parte, las carnes me tiemblan y aun los ojos me lloran. Con este nos amenaza Dios, deste es el que habla el profeta, deste bebió la triste de Hierusalem, deste se emborrachó la infelice sinagoga y por la borrachez deste fue la casa de Israel desterrada de Judea y trasladada en Babilonia. Aquel bebe del cálice de ira que cae del estado en que estaba de gracia, de lo cual se sigue que muy más muerta está el ánima sin gracia que lo suele estar un cuerpo sin alma. Entonces se dice tener Dios ira cuando de nosotros él se descuida, y el día que nos descuidaremos de le temer y él se olvidare de nos amar al fin de la jornada nos condenaremos y a cada paso tropezaremos. ¡Oh, cuánto va de la ira que muestran los hombres a la ira que llaman de Dios!, porque los hombres cuando están airados castigan, mas Dios cuando tiene ira deja de castigar, por manera que más castiga Dios a un malo cuando con él disimula que no cuando luego le castiga. No hay mayor tentación que no ser tentado, no hay mayor tribulación que no ser atribulado, no hay mayor castigo que no ser castigado, ni hay mayor azote que no ser de Dios azotado. Del enfermo que el médico desafiucia poca esperanza hay de vida: quiero decir que del pecador que Dios no castiga tengo de su salvación gran sospecha. Es mucho de notar que no solo amenaza el profeta a Hierusalem porque bebió del cálice de la ira, sino porque también bebió las heces dél hasta no dejar nada, por manera que si más hubiera, más bebiera.

Beber el cálice hasta las heces es en que habiendo ofendido a Dios con los cinco sentidos, habiendo cometido los siete pecados mortales, habiendo delinquido en algunos artículos¹⁰⁴⁵ y habiendo pecado con todos los miembros, si como son los mandamientos diez fuesen diez mil, poder podríamos morir, mas no dejar de todos pecar. Beber el cálice hasta las heces es que no nos contentamos con quebrantar un mandamiento, ni quebrantar dos, ni aun quebrantar tres, sino que por fuerza se han de quebrantar todos diez. Beber el cálice hasta las heces es en que si cometemos un pecado al día, cometemos con el pensamiento dos mil cada hora. Beber el cálice hasta las heces es que si dejamos de cometer algunos pecados, no es por no querer, sino por no poder o por no saber. Beber el cálice hasta las heces es que no nos contentamos con solamente pecar, sino que nos presciamos y alabamos haber pecado. Beber el cálice hasta las heces es que, cometiendo como cometemos todas las maneras de pecados, no podemos sufrir que nos llamen pecadores. Beber el cálice hasta las heces es tener ya tanta desvergüenza en pecar que

¹⁰⁴¹ *Acedo*: «Lo que tiene punta de agrio o es poco grato al gusto» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁰⁴² El vino procedente del cáliz de la ira de Dios posee estos rasgos amargos, fruto de su cólera: «El que adore a la bestia y a su imagen y reciba su marca en la frente o en la mano, ese beberá del vino del furor de Dios, escanciado sin mezcla en la copa de su ira, y será atormentado con fuego y azufre en presencia de los santos ángeles y del Cordero» (Apocalipsis 14, 10).

¹⁰⁴³ *Candiotas*: «En tierra de Castilla, y especialmente en Salamanca, se llama así una vasija grande de barro hecha al modo de un cubo, de una vara de alto poco más y media de ancho, la cual está empegada por adentro y tiene una espita por abajo y se pone como tinaja sobre un pie para ir sacando el vino que tiene dentro, el cual se conserva muy bien en ella» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁰⁴⁴ *Fondón*: «El asiento y madre de la cuba, cuando después de mediada se vuelve a llenar y rehenchir, y suele conservarse muchos años» (*Diccionario de Autoridades*: *fondillón*).

¹⁰⁴⁵ *Artículo*: «Las verdades más principales reveladas por Dios a la Iglesia» (*Diccionario de Autoridades*: *artículos de la fe*).

osamos convidar y importunar a otros que pequen. Beber el cáliz hasta las heces es tener los deseos de sancto y en las obras ser un demonio¹⁰⁴⁶.

He aquí, pues, señor almirante, lo que yo siento de aquella palabra del profeta y he aquí lo que me peresce de vuestra dubda; y ruego a Dios nuestro Señor sea él servido merezcamos beber del cáliz que bebió Cristo y no del cáliz que escribió Hieremías¹⁰⁴⁷. No escribo a Vuestra Señoría nuevas desta corte como le suelo escrebir, porque me paresce cometer traición a la Sagrada Escripura si al pie de tan sancta materia pusiese alguna cosa profana, etc.¹⁰⁴⁸. No más, sino que el Señor nos dé su gracia. De Madrid, a XXV de marzo.

ADENDA

De forma similar a otra epístola dirigida a este mismo destinatario —«Letra para el almirante don Fadrique Enríquez, en la cual se expone por qué Abraham y Ezequiel cayeron de buces, y Elí y los judíos de colodrillo» (I, 31)—, Guevara realiza aquí una exégesis bíblica. Bajo el contexto de su labor de enseñanza al creyente sobre la repercusión de sus actos en contra de la fe cristiana, el tema central de la carta es una continuación de la explicación del hecho de cometer un pecado desde el prisma de la autoridad divina. Si en la anterior misiva abordaba los diferentes tipos de ofensas realizadas por el hombre en contra de los preceptos del Evangelio, ahora se centra en cómo Dios se comporta con los devotos y con los transgresores del dogma. Nuevamente, la materia epistolar se bifurca, concretamente, en las dos concepciones que se tiene del cáliz en la Biblia: el cáliz santo de Dios y el cáliz de la ira de Dios, que simbolizan el poder salvador o el juicio contra los pecadores, respectivamente.

En primer lugar, el término *cáliz* —o *copa*— se emplea en las Sagradas Escrituras con un sentido metafórico. En este sentido, se enfatiza el contenido del recipiente, pues Dios sirve la bebida de manera figurada. De una parte, el cáliz de la recompensa de Dios o el «cáliz que se dice simplemente de solo Dios», según las palabras de Guevara, es la copa del sufrimiento que Cristo bebió voluntariamente (Mateo 20, 22 y 26, 39 y 42; Marcos 10, 38 y 14, 36; Lucas 22, 42; Juan 18, 11), ya que significaba su muerte y todo lo que implicaba tal acontecimiento. El vaticinio de este porvenir —esto es, el anuncio de la Pasión— se muestra en la subida a Jerusalén por Jesucristo en compañía de sus apóstoles, donde alude al cáliz en su encuentro con los hijos de Zebedeo:

Mientras iba subiendo Jesús a Jerusalén, tomando aparte a los Doce, les dijo por el camino: «Mirad, estamos subiendo a Jerusalén, y el Hijo del hombre va a ser entregado a los sumos sacerdotes y a los escribas, y lo condenarán a muerte y lo entregarán a los gentiles, para que se burlen de él, lo azoten y lo crucifiquen; y al tercer día resucitará». Entonces se le acercó la madre de los hijos de Zebedeo con sus hijos y se postró para hacerle una petición. Él le preguntó: «¿Qué deseas?». Ella contestó: «Ordena que estos dos hijos míos se sienten en tu reino, uno a tu derecha y el otro a tu izquierda». Pero Jesús replicó: «No sabéis lo que pedís. ¿Podéis beber el cáliz que yo he de beber?». Contestaron: «Podemos». Él les dijo: «Mi cáliz lo beberéis; pero sentarse a mi derecha o a mi izquierda no me toca a mí concederlo, es para aquellos para quienes lo tiene

¹⁰⁴⁶ En el campo de la fraseología, la expresión «Apurar el cáliz hasta las heces» significa sufrir una vejación o afrenta hasta su fin para soportar esta desgracia en su totalidad y con las respectivas consecuencias (Cantera Ortiz de Urbina, 2019: 44).

¹⁰⁴⁷ Se refiere al siguiente pasaje bíblico: «Esto me dijo el Señor, Dios de Israel: “Toma esta copa del vino de la cólera que tengo en la mano y haz que la beban todas las naciones a las que voy a enviarte”» (Jeremías 25, 15).

¹⁰⁴⁸ Este hecho es una muestra del respeto al decoro exigido por el género. Asimismo, la voluntad del destinatario por conocer estas nuevas de corte podría justificarse por el retiro de la corte del mismo al final de su vida y su necesidad por conocer el estado político y social del reino.

reservado mi Padre». Los otros diez, al oír aquello, se indignaron contra los dos hermanos. Y llamándolos, Jesús les dijo: «Sabéis que los jefes de los pueblos los tiranizan y que los grandes los oprimen. No será así entre vosotros: el que quiera ser grande entre vosotros, que sea vuestro servidor, y el que quiera ser primero entre vosotros, que sea vuestro esclavo. Igual que el Hijo del hombre no ha venido a ser servido sino a servir y a dar su vida en rescate por muchos» (Mateo 20, 17-28).

La petición de los hijos de Zebedeo simboliza la ambición, porque quieren recibir los honores de Jesús (sentarse a su lado), los cuales se otorgan conforme a la virtud de la persona. Conocida su ignorancia y su error porque pedían sin conocimiento, Jesucristo les revela el valor de la humildad, como camino correcto para llegar al Cielo. De ahí, la enseñanza de que para reinar con él hay que beber de su cáliz, que le supuso sufrir el martirio y la muerte según el mandato de Dios para expiar los pecados de la humanidad («el Hijo del hombre no ha venido a ser servido sino a servir y a dar su vida en rescate por muchos»).

En la oración de Cristo en el monte de los Olivos (pasaje que cita Guevara en esta epístola), en un momento previo al inicio de la Pasión, suplica a Dios que, si era posible, pasase de él ese cáliz, pero que no se hiciera su voluntad sino la del Padre (Mateo 26, 39; Marcos 14, 36 y Lucas 22, 42). Ese cáliz, con una clara referencia al sufrimiento y angustia que iba a padecer, debía ser bebido completamente por Cristo, pero ante ese amargor (aludido en la carta), decidió orar para que la copa pasase de él, como respuesta humana para evitar el dolor. Sin embargo, dado su respeto a la autoridad sacra, se dispuso a beber la copa como muestra de su sumisión a la voluntad de Dios: «Y así, reconocido como hombre por su presencia, se humilló a sí mismo, hecho obediente hasta la muerte, y una muerte de cruz» (Filipenses 2, 8). Por esta razón, Guevara se detiene en esta respuesta y actitud de Cristo para enseñar al lector la recompensa que puede obtener el creyente tras cumplir con la ley divina por muy forzosa que pueda suponer¹⁰⁴⁹. De acuerdo con la fuente bíblica, Jesucristo es presentado como Salvador del pecador, tal como se profetizó en los sacrificios del Antiguo Testamento (Levítico 17, 11), anunciado por los profetas (Isaías 52, 13; Daniel 9, 26; Zacarías 13, 1 y 7) y reconocido como rey (Génesis 49, 9-10; Jeremías 23, 5-6).

El cáliz tiene una especial importancia en la liturgia de la comida de la pascua judía. Prueba de ello, es su presencia también en aquella última cena «en la cual el Señor Jesús en la noche en que iba a ser entregado, habiendo amado hasta el extremo a los suyos que estaban en el mundo, ofreció a Dios Padre su Cuerpo y su Sangre bajo las especies del pan y del vino, y los entregó a los apóstoles para que los sumiesen, mandándoles que ellos y sus sucesores en el sacerdocio también los ofreciesen» (*Ceremonial de Obispos*, 297)¹⁰⁵⁰. En este último encuentro con los apóstoles, Jesucristo comparte la copa de la bendición –conocida también como el cáliz de la Pasión– (Marcos 14, 23-26; Lucas 22, 20), la cual denota la comunión con la sangre de Cristo: «Después tomó el cáliz, pronunció la acción de gracias y dijo: “Bebed todos; porque esta es mi sangre de la alianza, que es derramada por muchos para el perdón de los pecados. Y os digo que desde ahora ya no beberé del fruto de la vid hasta el día que beba con vosotros el vino nuevo en el reino de mi Padre”» (Mateo 26, 27-30)¹⁰⁵¹. Con este gesto, anuncia el nuevo pacto entre Dios

¹⁰⁴⁹ Jesucristo asume voluntariamente la culpa y la condena del hombre por sus pecados: «despreciado y evitado de los hombres, como un hombre de dolores, acostumbrado a sufrimientos, ante el cual se ocultaban los rostros, despreciado y desestimado. Él soportó nuestros sufrimientos y aguantó nuestros dolores; nosotros lo estimamos leproso, herido de Dios y humillado; pero él fue traspasado por nuestras rebeliones, triturado por nuestros crímenes. Nuestro castigo saludable cayó sobre él, sus cicatrices nos curaron. Todos errábamos como ovejas, cada uno siguiendo su camino; y el Señor cargó sobre él todos nuestros crímenes» (Isaías 53, 3-6).

¹⁰⁵⁰ Remito también al relato de este pasaje los evangelios sinópticos (Mateo 26, 17-30; Marcos 14, 12-26; Lucas 22, 7-39 y Juan 13, 1-17, 26).

¹⁰⁵¹ La referencia al cáliz de la bendición también se encuentra en los siguientes pasajes bíblicos: «El cáliz de la bendición que bendecimos, ¿no es comunión de la sangre de Cristo? Y el pan que partimos, ¿no es comunión del cuerpo de Cristo?» (1 Corintios 10, 16); «Alzaré la copa de la salvación, invocando el nombre del Señor» (Salmos 115, 13).

y el hombre: «Esta será la alianza que haré con ellos después de aquellos días —oráculo del Señor—: Pondré mi ley en su interior y la escribiré en sus corazones; yo seré su Dios y ellos serán mi pueblo. Ya no tendrán que enseñarse unos a otros diciendo: “Conoce al Señor”, pues todos me conocerán, desde el más pequeño al mayor —oráculo del Señor—, cuando perdone su culpa y no recuerde ya sus pecados» (Jeremías 31, 133-34). En definitiva, cuando Jesucristo decidió tomar el caliz de ira de Dios, aceptó su sacrificio y ofreció paralelamente al hombre la copa de la bendición, la de la vida eterna.

De otra parte, se encuentra el cáliz de la ira de Dios —«¡Despierta, despierta, ponte en pie, Jerusalén!, que bebiste de la mano del Señor la copa de su ira, apuraste hasta las heces el cáliz de vértigo» (Isaías 51, 17)—, entendida como la copa de la cólera y el juicio divino que recae de forma deliberada y sin misericordia sobre los transgresores de la fe, los crueles e impíos:

El Señor tiene una copa en la mano, un vaso lleno de vino drogado: lo da a beber hasta las heces a todos los malvados de la tierra (Salmos 75, 9).

Hará llover sobre los malvados ascuas y azufre, les tocará en suerte un viento huracanado (Salmos 11, 6).

Esto dice el Señor, tu Dios, que defiende la causa de su pueblo: «Yo quito de tu mano la copa del vértigo, no volverás a beber el cáliz de mi ira» (Isaías 51, 22).

Hará llover sobre los malvados ascuas y azufre, les tocará en suerte un viento huracanado (Salmos 11, 6).

«Caminaste por la senda de tu hermana, por eso pondré su copa en tus manos». Esto dice el Señor Dios: «Beberás la copa de tu hermana, profunda y ancha, de gran capacidad: serás objeto de burla e irrisión. Te saciarás de embriaguez y de aflicción. Copa de horror y devastación es la copa de Samaría, tu hermana. La beberás, la apurarás, morderás sus pedazos y te lacerarás los pechos, porque yo he hablado» —oráculo del Señor Dios— (Ezequiel 23, 31-34).

La mujer iba vestida de púrpura y escarlata y enjoyada con oro, piedras preciosas y perlas. Tenía en su mano una copa de oro llena de abominaciones y de las impurezas de su fornicación (Apocalipsis 17, 4).

Pagadle con su misma moneda, devolvedle el doble de sus obras, mezcladle en la copa el doble de lo que ella mezcló (Apocalipsis 18, 6).

En el caso del castigo de Jerusalén, la copa de la ira fue entregada y vaciada hasta las heces. Fue condenada por los pecados cometidos contra la autoridad del Señor:

Esto dice el Señor Dios: «Todo esto se refiere a Jerusalén. La establecí en medio de las naciones, rodeada de países. Pero ella se ha rebelado contra mis leyes con más perversidad que las naciones, y contra mis decretos más que los países que la rodean. Porque rechazaron mis leyes y no siguieron mis decretos, por ello, así dice el Señor Dios: porque vuestra insolencia es peor que la de las naciones que os circundan, ya que no habéis procedido según mis decretos, no habéis actuado según mis leyes y ni siquiera según las leyes de las naciones que os circundan, por ello, así dice el Señor Dios: También yo estoy contra ti, para imponerte mis leyes a la vista de las naciones. Por causa de tus acciones detestables haré contigo lo que nunca había hecho ni volveré a hacer: los padres se comerán a sus hijos, y los hijos se comerán a sus padres. Ejecutaré mis sentencias contra ti y esparciré a todos los vientos lo que quede de ti. Por eso ¡por mi vida! —oráculo del Señor Dios—: porque has profanado mi santuario con tus actos horrendos y tus acciones detestables, también yo tendré horror de ti, sin compasión y sin piedad. Una tercera parte de los tuyos morirá por la peste y se consumirá de hambre, una tercera parte caerá a espada en torno a ti, y a una tercera parte la esparciré a todos los vientos: yo desnudaré la espada en pos de ellos. Se desahogará mi cólera, saciaré en ellos mi indignación, hasta quedar satisfecho, y

reconocerán que yo, el Señor, había hablado con pasión cuando desahugué contra ellos mi indignación (Ezequiel 5, 5-13).

Como consecuencia, la ciudad fue abandonada, ya que Dios se retiró y determinó su juicio mediante el empleo de este cáliz, el cual es presentado bajo la concepción de una serie de calamidades: «No hay nadie que la sustente entre los hijos que dio a luz, nadie que la lleve de la mano entre los hijos que crió. Te han sucedido estos dos males, ¿quién te compadece? Saqueo y ruina, hambre y espada, ¿quién te consuela?» (Isaías 51, 18-19)¹⁰⁵². Se puede entender la ira de Dios como una consecuencia de la rectitud del mismo mediante la cual pretender mantener un orden moral en su pueblo con base en la justicia. A grandes rasgos, esta cólera del Señor se revela de forma más catastrófica en el Apocalipsis, mediante la descripción detallada de cataclismos universales, los castigos divinos y el cáliz de su cólera (Apocalipsis 14, 10):

Vi cuando abrió el sexto sello: se produjo un gran terremoto, el sol se puso negro como un sayal de pelo, la luna entera se tiñó de sangre, y las estrellas del cielo cayeron a la tierra como caen los higos de una higuera cuando la sacude un huracán. Desapareció el cielo como un libro que se enrolla, y montes e islas se desplazaron de su lugar. Los reyes de la tierra, los magnates, los generales, los ricos, los poderosos y todos, esclavos y libres, se escondieron en las cuevas y entre las rocas. Y decían a los montes y a las rocas: «Caed sobre nosotros y ocultadnos de la vista del que está sentado en el trono y de la ira del Cordero, porque ha llegado el gran Día de su ira, y ¿quién podrá mantenerse en pie?» (Apocalipsis 6, 12-17).

Y de su boca sale una espada aguda, para herir con ella a las naciones, pues él las regirá con vara de hierro y pisará el lagar del vino del furor de la ira de Dios todopoderoso (Apocalipsis 19, 15).

¹⁰⁵² El apartamiento del ser divino dejó la ciudad abandonada: «Yo, yo soy quien os consuela» (Isaías 51, 12). Asimismo, Jesucristo también fue abandonado por Dios en el momento de su crucifixión: «A la hora nona, Jesús gritó con voz potente: Elí, Elí, lemá sabaqtaní (es decir: “Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado?”)» (Mateo 27, 46).

Letra para el gobernador Luis Bravo, porque se enamoró siendo viejo. Es letra que conviene que lean los viejos antes que emprendan amores.

Noble y descuidado señor:

Intitularos noble o muy noble, virtuoso o muy virtuoso, magnífico o muy magnífico, es levantaros un falso testimonio, porque, averiguada la edad que tenéis y sabida la vida que hacéis, ni en vos hay nobleza ni en vuestra vida limpieza. La carta que me escribistes agora bien parecía ser del ordimbre de vuestro juicio y de la estofa de vuestra mano, porque en ella se conocía muy claro cuán poco caso hacéis de la honra y cuánto menos de la vergüenza. Si vos no me engañastes y si vuestro hermano no me mintió, para cumplir sesenta y cuatro años no os faltaban entonces sino dos meses, y esto se entiende con haber pagado el diezmo dellos al obispo de Córdoba y todas las primicias¹⁰⁵³ al cura de la Magdalena. En siglo tan largo, en edad tan prolija y en años tan antiguos como los vuestros, razón fuera de haber cobrado seso y haber sobre vos, tornado, mas tal es la propiedad de los obstinados en vicios como vos que primero se les acaba la vida que veamos en ellos alguna enmienda¹⁰⁵⁴. Esto digo, señor compadre, porque no me pesa tanto de lo que en vuestra carta me decís cuanto de la ocasión que me dais a no sabrosamente os responder, que pues vos me escribís materia de liviandad, libre quedo yo de responderos con gravedad.

Contando, pues, el caso, digo que me ha caído en mucha gracia en que, siendo yo cristiano, teólogo, predicador, sacerdote, religioso –y aun de los muy observantes– de sant Francisco, me metáis agora en chistes de amores y me empadronéis con los muy enamorados¹⁰⁵⁵. En este caso yo confieso que nascí en el mundo, anduve por el mundo y aun fui uno de los muy vanos del mundo¹⁰⁵⁶. También confieso que gasté mucho tiempo

¹⁰⁵³ *Primicia*: «Se llama también la oblación, que en especie de frutos se hace a Dios, en reconocimiento de los primeros que se cogen» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁰⁵⁴ Una de las quejas frecuentes de Guevara hacia los viejos es su falta de enmienda en la etapa final de sus vidas: «A lo que decís que estáis muy viejo, a esto vos respondo que no basta que lo parecáis, sino que lo seáis, porque solo aquel se puede llamar viejo que pone fin a los males viejos. Poco aprovecha tener la cabeza llena de canas y la cara llena de arrugas, si, por otra parte, es él tal en los vicios mozo y en el seso mocho, y de aquí viene que a los viejos viciosos y disolutos la vida los cansa y la muerte los espanta. Los viejos malos y de mal vivir no andan tristes y desconsolados por otra cosa, sino porque ven que para gozar de sus vicios les quedan ya pocos años, porque si siempre y para siempre los dejase Dios vivir, nunca por nunca cesarían ellos de pecar» (I, 66).

¹⁰⁵⁵ Se trata de un testimonio ofrecido también en el *Menosprecio de corte*: «Plugo a nuestro Señor sacarme de los vicios del mundo y ponerme a religioso franciscano; a do perseveré muchos años en compañía de varones observantísimos, y ojalá fuera tal mi vida cual ellos me dieron la crianza» (1987: 105). Sobre la reforma adoptada por el convento vallisoletano, remito a Redondo (1976: 94-99). Guevara da cuenta de los oficios reales que ostenta para otorgarse una dignidad social y religiosa. Sin embargo, de sus años de juventud, cuando fue, según él, un galán, conservará una experiencia que le permite en su madurez bromear –bajo su postura de predicador–, pues se testimonia también la carta dirigida a su hermana (II, 21), en la que se apoya en su experiencia cortesana para tratar unos casos de amores.

¹⁰⁵⁶ Su experiencia en el mundo se identifica con la del hombre: «Quédate a Dios, mundo, pues tus criados no tienen otro pasatiempo sino ruar calles, mofar de los compañeros, requestar damas, enviar recaudos, engañar a muchas vírgines, ojear ventanas, escrebir cartas, tratar con las alcahuetas, jugar a los dados, relatar vidas de prójimos, pleitear con los vecinos, contar nuevas, fingir mentiras, buscar regalos e inventar vicios nuevos» (*Menosprecio de corte*, 1987: 280). Esta confesión del autor sobre su experiencia amorosa durante la juventud es considerada inapropiada por su oficio religioso, si bien plantea el tema desde un tono frívolo: «Y porque ya ha vergüenza mi pluma de hablar más en esta materia, desde agora digo y adevino qué dirán

en ruar calles, ojeaer ventanas, escrebir cartas, requestar damas, hacer promesa y enviar ofertas, y aun en dar muchas dádivas, las cuales cosas todas las digo para mayor mi confusión y menos condenación¹⁰⁵⁷. Doy gracias al inmenso Dios que en el mayor hervor de mi juventud y en lo más peligroso de mi edad me sacó del siglo y me encaminó a ser religioso, en el cual estado tengo mucho lugar para le servir y ninguna ocasión para le ofender¹⁰⁵⁸. En el estado que Dios me llamó y en el hábito que para mí elegí, muy más culpado sería yo si fuese malo que lo sería ninguno de los que estáis en el mundo, porque allá en el mundo algunos dejan de ser buenos porque no pueden, mas acá en la religión no sino porque no quieren. Tener en la religión las paredes altas, la clausura estrecha, cerrar las puertas del monesterio, huir la conversación del mundo, comer manjares gruesos, vestir hábitos muy ásperos, no es porque en aquellas cerimonias ponemos la perfección, sino por huir de la ocasión¹⁰⁵⁹. No dejo de confesar que allá en el mundo muchos son buenos, mas junto con esto digo que en la religión estamos menos ocasionados, que a la verdad entre mil apenas hay uno que se abstenga del pecado cuando

muchos de los que leyeren esta carta: ¡Rabia que le mate al fraile capilludo, y cómo debía ser enamorado, pues tan bien habla de amores, y en las penas de los enamorados! A esto respondiendo, digo que pues nascí en el mundo, me crié en el mundo y anduve por el mundo, no es mucho conosciere y aun tropezase en cosas del mundo, del cual mal mundo doy inmensas gracias a mi Dios por haberme dél sacado y a la perfección de la religión traído, en la cual estoy retraído y de mis males arrepentido» (II, 20).

¹⁰⁵⁷ Este hecho, perteneciente a su primer ingreso en la corte, se contrapone con la vida religiosa: «Cuando yo era vivo y estaba en mi monesterio, levantábame a maitines, madrugaba a decir misa, estudiaba en mis libros, predicaba mis sermones, ayunaba los advientos, hacía mis disciplinas, lloraba mis pecados y rogaba por los pecadores, por manera que cada noche hacía cuenta con mi vida y cada día renovaba mi consciencia» (I, 36). Asimismo, por medio de la observación de la realidad, identifica estos hábitos con los propios de los jóvenes cortesanos, como expone en la carta dirigida a su hermana: «[...] digo que pensáys vosotras las damas que no consiste el amor y ser enamorado, sino en andar polido, estar pensativo, ruar calles, ogear ventanas, dar sospiros y dezir requiebros, lo qual todo es una gran vanidad y aun diría que liviandad» (II, 21). Igualmente identifica esta actitud licenciosa en el joven Marco Aurelio, quien en sus cartas de amores testimonia sus vivencias: «Quando yo aguardava cantones, ruava calles, pintava motes, ogeava ventanas, tañía guitarras, escalava paredes, despertava livianos en mi tierna edad ¿piensas sabía lo que hazía? [...] pocos días ha te vi a una ventana, donde tenías tus brazos tan cogidos, como yo mis brazos despegados. Malditos para siempre sean, porque en mirando ellos tu rostro, luego de ti quedó mi corazón captivo» (*Libro áureo*, 1994: 304 y 315).

¹⁰⁵⁸ El testimonio ofrecido por Guevara adquiere un matiz místico o incluso milagroso, en tanto que, bajo la predestinación divina, el joven responde a la llamada del Señor y confía en su voluntad. Estas palabras, fruto de su experiencia, permiten corroborar, junto con su creencia y formación religiosa, la crítica a quienes contradicen y cuestionan a Dios: «Propriedades de los muy cobdiciosos y pocos virtuosos murmurar de lo que naturaleza hace y Dios permite, por manera que quieren antes a Dios enmendar que a sí mismos corregir» (I, 36). Sin embargo, si se observa detenidamente, se trata de una reflexión planteada en la madurez, de modo que probablemente cuando fue joven, podría sentir más un resentimiento por no prosperar en la corte que un fervor religioso: «Quando a un cortesano el rey no le oye, el privado no le habla, el contador no le libra, el presidente no le despacha y el pagador no le paga; lástima es verle y, por otra parte, es pasatiempo oírle, porque luego dice que es burla todo lo deste mundo y que quiere meterse fraile en un monasterio. ¡Oh, si diese yo tantos sospiros por mis pecados cuantos dan los cortesanos por sus desfavores» (*Aviso de privados*, 1905: 62); «Quando al cortesano le falta el dinero, le hacen algún enojo, no salió con algún pleito, o salió de la consulta en blanco, a la hora son con él muy virtuosos deseos y hace profesión de mil propósitos santos, de manera que aquel arrepentimiento no le viene de los males que ha hecho, sino de los negocios que no le han bien sucedido» (*Menosprecio de corte*, 1987: 144). El abandono de la corte se debió a su imposibilidad de continuar con su carrera cortesana, por lo que se retiró en 1506 o 1507 tras el fallecimiento de Felipe el Hermoso: «Si, comme nous le croyons, la cause première de l'entrée en religion d'Antonio de Guevara fut l'impossibilité où il se trouvait de faire carrière à la Cour, on ne voit pas pourquoi il se serait fait moine en 1505, alors que tout laissait présager la venue en Espagne de Philippe le Beau, dans l'entourage de qui se trouvaient don Diego et don Pedro de Guevara, en d'autres termes, à un moment où il avait toutes les raisons d'espérer un ère de prospérité» (Redondo, 1976: 93-94).

¹⁰⁵⁹ Las condiciones del lugar y las costumbres de la vida monástica le ayudaron a huir de los vicios.

le viene a la mano el vicio¹⁰⁶⁰. Esto digo, señor compadre, para que sepáis, si no lo sabéis, que a otros de vuestro oficio y a otros que están más zahondados¹⁰⁶¹ en el mundo pudiérais descubrir vuestros amores y escribir vuestros dolores, porque mi oficio más es enseñaros a confesar que mostraros a requebrar.

Escrebisme una cosa, la cual habíades de tener vergüenza de la escribir, pues la tengo yo agora de os responder, conviene a saber: que al cabo de sesenta y cuatro años andáis agora muy metido en amores. Enviáisme también a rogar en vuestra letra que os escriba una carta de amores para vuestra amiga, en la cual le persuada a que cumpla con vos aunque olvide un poco a Dios. Pues yo no sé quién es ni conozco a vuestra amiga, mucho querría que le mostrádes esta mi carta, porque si es bien leída y entendida, hallaréis a mí vengado de vuestra desvergüenza, y a vos avisado de vuestra porfía, y a ella desengañada de vuestra locura¹⁰⁶². Y porque no parezca hablar de gracia, tiempo es que demos licencia a que diga en esto lo que siente mi pluma.

En tal edad como la vuestra falso testimonio os levantáis en decir que padescéis dolores y morís de amores, porque a los semejantes viejos que vos no lo llamamos requebrados, sino resquebrajados; no enamorados, sino malhadados; no servidores de damas, sino pobladores de sepulturas; no de los que regocijan el mundo, sino de los que ya pierden el seso.

En tal edad como la vuestra más os habéis de regir por la campana que tañe a la diez a queda, que no por la que tañe de mañana a prima.

En tal edad como la vuestra puede ser que vos améis, mas es mentira que seáis amado, porque la triste enamorada que os quiere escuchar no es por el contento que tiene de vuestra persona, sino por el apetito que tiene de vuestra hacienda.

En tal edad como la vuestra ninguna cosa les escuchan de veras, sino que todo para en burlas, porque las mujeres taimadas y enamoradas deste tiempo a los mancebos admiten para se holgar y a los viejos oyen para dellos burlar.

En tal edad como la vuestra no sois ya para pintar motes, tañer guitarras, escalar paredes, aguardar cantones¹⁰⁶³ y ruar calles, como sea verdad que las mujeres vanas y mundanas no se contentan con ser solamente servidas y pagadas en secreto, sino que también quieren ser requestadas y festejadas en lo público.

¹⁰⁶⁰ Aunque la corte se caracterice por ser un espacio propicio para los vicios, mientras que el monasterio sea un lugar dado a la virtud, Guevara considera que la conducta humana es la guía del hombre para decantarse por uno de estos caminos: «Sea, pues, la conclusión, que vaya quien quisiere a la corte, resida quien quisiere en la corte, y triunfe quien quisiere de la corte, que yo para mí, acordándome que soy cristiano y que tengo de dar cuenta del tiempo perdido, más quiero fuera de la corte arar y salvarme que en la corte medrar y condenarme. No niego que en las cortes de los príncipes no se salvan muchos ni niego que fuera dellas no se condenan muchos, mas para mí tengo creído que, como allí están tan a mano los vicios, que andan allí muy grandes viciosos» (*Menosprecio de corte*, 1987: 211); «Yo confieso que en las cortes de los príncipes todos se pueden salvar, mas junto con esto nadie me negará que no tienen allí grandes ocasiones para se condenar, porque según decía Catón Censorino, los vicios aparejados ahogan a los buenos deseos» (*Aviso de privados*, 1905: 208-209).

¹⁰⁶¹ *Zahondar*: «Lo mismo que ahondar la tierra o hundirse los pies en ella» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁰⁶² Mientras Guevara rechaza mostrar esta carta a la supuesta amiga del destinatario, en la posterior respuesta no duda en renunciar al secreto epistolar y compartir la materia con otro público en una circunstancia similar a la de Luis Bravo: «Pedisme, señor, por vuestra carta que, pues os escribí las condiciones del viejo enamorado, que os escriba también las condiciones que ha de tener el viejo cuerdo, porque sepan los unos del barranco de que se han de guardar y atinen los otros el camino que han de seguir. [...] Yo, señor, cumplo con que lo diré lo mejor que pudiere y lo escribiré lo menos mal que supiere, con apercibimiento que hago ante todas cosas al que esto oyere o leyere que no tomará tanto gusto en leer estos consejos cuanto provecho le hará el obrarlos» (I, 35).

¹⁰⁶³ *Cantón*: «Extremo, ángulo exterior o esquina de alguna figura que no sea redonda, como de calle, cas, castillo, etc.» *Diccionario de Autoridades*: s.v.).

En tal edad como la vuestra no se sufre traer zapatos picados de seda, media gorra toledana, sayo corto hasta la rodilla, polainas¹⁰⁶⁴ labradas a la muñeca, gorjal¹⁰⁶⁵ de aljófár a la garganta, medalla de oro en la cabeza y de las colores de su amiga la librea, como sea verdad que las mujeres tales y cuales no solo quieren que sus enamorados sean cuerdos en lo que escriben, mas aún muy polidos y galanes en lo que visten¹⁰⁶⁶.

En tal edad como la vuestra en ninguna manera podéis sufrir y menos disimular la importunidad dellas en cada día pedir, y la frequentación que tienen en cada hora escrebir, mayormente que las mujeres cuescas¹⁰⁶⁷ y enamoradas luego paran sus amores y comienzan a dar sus quejas si no les dan todo lo que piden y no les responden a todo lo que quieren.

En tal edad como la vuestra no se sufren tristezas fingidas, gemidos mundanos ni sospiros livianos, como sea verdad que las mujeres requestadas y mundanas luego se amotinan y desgracian con sus servidores, si no les escriben como lastimados y no les rondan las puertas con sospiros.

En tal edad como la vuestra no se sufre ya andar a buscar nuevos manjares que presentar ni nuevas joyas y preseas que dar, porque son las mujeres tan antojadizas y tan mal contentadizas que a la hora aborrescen a los que quieren y burlan de los que aman si no les dan cada semana un dix¹⁰⁶⁸ que traer y no les envían cada día un regalo que comer.

En tal edad como la vuestra no se sufre ya dar cuenta de lo que hacéis ni descubrir a nadie los negocios que tratáis, lo cual vuestra enamorada no podrá sufrir ni menos disimular, porque si cada noche no le dais cuenta de los pasos en ver las espaldas en la cama y aun estar muy rostrituerta¹⁰⁶⁹ a la mesa.

En tal edad como la vuestra no se sufre ya estar atado y andar amedrentado, para que no oséis ir adonde quisiéredes y entrar adonde os plugiere, lo cual vuestra amiga no os sufrirá ni menos disimulará, porque el día que supiere en cómo rondáis la puerta de otra a vos os dejará y a ella infamará.

En tal edad como la vuestra no se sufre ya que tengáis veedores sobre vuestra hacienda ni quien mande más que vos en vuestra casa, lo cual, aunque os pese, habéis de sufrir, pues os determinastes de enamorar, porque es de tal condición la mujer amigada que le habéis de dar todo lo que quisiere y dejar hurtar todo lo que pudiere.

En tal edad como la vuestra no se sufre ya gastar algo demasiado ni emplear mal vuestro dinero, lo cual el enamorado no puede hacer ni con su amiga lo puede acabar, porque el día que tomáredes a cargo una mujer no os ha de agradecer el ordinario que le dais para sus alimentos, sino que cada día os ha de pelar para sus apetitos.

En tal edad como la vuestra no se sufre ya suspender los negocios graves y provechosos por seguir los inútiles y cumplir con los vanos y livianos, de lo cual apelará y aún

¹⁰⁶⁴ *Polaina*: «Cierta género de botín o calza, hecha regularmente de paño, que cubre la pierna hasta la rodilla y se abotona o abrocha por la parte de afuera» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁰⁶⁵ *Gorjal*: «La parte de la vestidura, que circunda y rodea el cuello» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁰⁶⁶ Guevara da cuenta de la moda cortesana: «[...] porque la prudencia de un hombre se conoce en el hablar y la cordura en el vestir [...] Hay ya inventadas tantas maneras en el aderezar de comer y sacadas de nuevo tantas variedades en el vestir, que hay ya cátedras y catedráticos de sastres y cocineros. [...] Están las ropas sanas, enteras, desapolilladas, limpias, ricas y bien tratadas, y piden para casarse otras nuevas, por manera que la nueva locura siempre pide nueva ropa. Poco aprovecha que la dama o el galán tengan las ropas sanas, si el seso tienen polillado» (*Aviso de privados*, 1905: 117-118). En cuanto a la vestimenta del periodo, véase Bernis (1962).

¹⁰⁶⁷ Podría denotar una actitud sagaz.

¹⁰⁶⁸ *Dix*: «Se suelen llamar así las joyas y otros aliños de que usan las mujeres y tal vez los hombres» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁰⁶⁹ *Rostrituerta*: «El que con el semblante o el rostro manifiesta enojo o enfado» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

reñegar¹⁰⁷⁰ vuestra amiga, porque la condición de las tales es pensar que todos vuestros negocios son de voluntad y el servir y contentar a ella es de necesidad.

En tal edad como la vuestra no se sufre ya cerrar las puertas a vuestros amigos ni dejar de visitar a vuestros conocidos, de lo cual murmurará y aun malamente os reñirá vuestra querida amiga, porque lo primero que las tales mandan a sus enamorados es que se aparten de toda ajena conversación y se hagan a sola su condición.

En tal edad como la vuestra no se sufre aún casar, cuanto más osarse enamorar, porque por vana y mundana que sea una mujer, a los hombres de sesenta y cuatro años como vos más os quieren ya para que les deis buenos consejos que no para tener de vos hijos.

En tal edad como la vuestra no se sufre ya dejar de decir las verdades ni servir a nadie con lisonjas, la cual condición no cabe en hombre que trata en amores ni se la sufrirá ninguna mujer enamorada, porque el día que loardes a otra de más hermosa y mejor acondicionada, desde entonces os negará la persona, cerrará la puerta, no saldrá a la ventana y pondrá en vos muy recio la lengua.

En tal edad como la vuestra, si los amores van adelante, o vos quedaréis burlado o ella se hallará engañada, porque si la triste hace lo que queréis, doila por mal empleada, y si hace lo que con los tales viejos como vos suelen hacer, vos os hallaréis burlado y de sus manos muy bien pelado.

En tal edad como la vuestra no se sufre ya esperar el sereno de la noche ni cobrar el frío de la mañana, lo cual no podéis excusar de sufrir si queréis de vuestros amores gozar, porque muchas veces es necesario que entréis de noche porque no os vean y salgáis antes que amanezca porque no os sientan.

No quiero, señor compadre, escribiros más en esta carta hasta ver cómo tomáis lo que va en esta, porque si os entosica presto la yerba, no faltará en otra un poco de triaca¹⁰⁷¹. No más, sino que nuestro Señor os dé su gracia, etc. De Toledo, a ocho de agosto, MDXXIX.

ADENDA

Luis Bravo fue hijo de Catalina del Río y Juan Bravo. Su padre destacó por ser uno de los aristócratas afín a la causa de la Comunidad y fiel hasta su disolución (Pérez, 1999: 479). Sin embargo, no he podido localizar más información sobre su biografía.

En esta correspondencia epistolar (I, 34 y 35), Guevara va a abordar el tema del viejo enamorado, explorado también en otras dos cartas (I, 46 y 60). El inicio de esta conversación *in absentia* viene motivado supuestamente por la osadía del destinatario al solicitar al predicador real que intermedie en su relación con una amiga. Ante esta circunstancia, Guevara resalta su integridad como religioso –como también su carácter– y deja burlado al anciano. Más allá de esta presunta circunstancia personal, se trata de un motivo que el autor explotará para entretener a su lector. De igual modo que en una de las cartas dirigidas a mosén Rubín (I, 46), aquí expone la ridiculez del anciano por comportarse como un joven amante que desea tener una vida amorosa activa mediante la confrontación de los ideales del hombre frente a los estragos físicos y mentales por su avanzada edad. Por medio de esta sátira, enumera las razones por las cuales este tipo de conducta en los ancianos es inapropiada y extravagante. Bajo este panorama chistoso, el trasfondo de esta relación se configura a partir de la conveniencia y la falta de sinceridad, pues durará hasta que la situación económica del viejo se vuelva precaria. A partir del enunciado «En tal edad como la vuestra», Guevara refuerza su tesis de la atribución de un comportamiento natural conforme a las diferentes etapas de la vida del hombre. Su rechazo conlleva al desprecio y a la burla. Como

¹⁰⁷⁰ *Reñegar*: «Renegar» (Pagés, 1925: s.v.).

¹⁰⁷¹ *Triaca*: «Composición de varios simples medicamentos calientes, en que entran por principal los trociscos de la víbora. Su uso es contra las mordeduras de animales e insectos venenosos y para restaurar la debilitación por falta del calor natural» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

consecuencia, el autor pretende enseñar que la persona ha de aceptar su edad y comportarse acorde a ella en vez de revivir una juventud ya pasada.

El tópico del viejo enamorado de una joven cuenta con una larga tradición popular y literaria. De un lado, es una fuente de la que beben muchos de los refranes españoles, donde el tema se aborda desde el plano amoroso y sexual: «Vejez con amor, no hay cosa peor»; «Viejo que se enamora, cerca tiene la última hora»; «El amor es gala en el mancebo y crimen en el viejo»; «El amor es fruta para el mancebo, y para el anciano, veneno»; «Viejo con moza, mal retoza»; «Vejez enamorada, chochera declarada»; «El viejo verde, sólo en la sepultura lo pierde»; «Viejo con mujer joven casado, difunto o venado»; «Viejo que hace el amor, candidato al panteón»; «Viejo que se enamora, cerca tiene su hora»; «El viejo pierde el diente, pero no la simiente»; «Pajar viejo, arde más presto»; «Mientras más seca, más arde la leña»; «Quien de joven no trota, de viejo galopa»; «Quien de joven no corrió, de viejo se desbocó»; «Mal se quiere al viejo que amores tiene»; «Vejez enamorada, chochera declarada»; «El viejo, mal soldado y peor enamorado»; «El corazón engaña a los viejos»; «Vejez con amor, no hay nada peor» (Hempel, 1986: 693; Fernández Poncela, 2009: 210-211). No obstante, en menor medida, se ha registrado un escaso número de paremias donde se alude a la falta de pasión por parte del anciano: «Viejo amador, invierno con flor»; «Hombre entrado en días, las pasiones frías»; «Cenizas no levantan llamas» (Poncela, 2009: 211).

De otro lado, desde el plano literario, como ejemplos notables encontramos algunos cuentos del *Decamerón*, donde Boccaccio aborda, bajo una postura humorística y crítica, este tipo de relaciones desiguales entre un hombre viejo y una mujer joven, con atención a sus consecuencias (hipocresía, engaño y desesperación). En primer lugar, se encuentra la historia del maestro Alberto de Bolonia con una dama (I, 10), en la cual un anciano trata de cortejar a una joven que lo ridiculiza debido a su edad avanzada. La historia concluye con las respuestas ingeniosas del viejo a las burlas de la chica, con lo que se expone la incongruencia de un hombre viejo que busca el amor de una mujer joven:

[...] El cual [maese Alberto] siendo ya viejo, cercano a los setenta años, fue tanta la nobleza de su espíritu que, habiéndose marchado de su cuerpo casi todo natural color, no rehusó en cambio sentir las amorosas llamas; habiendo visto en una fiesta a una bellísima señora viuda llamada, según dicen algunos, doña Malgherida de los Ghisolieri y gustándole mucho, igual que un jovencito las recibió en el maduro pecho, tanto que creía que no descansaría bien de noche si durante el día no había visto el bello y delicado rostro de la hermosa señora; y por esto, unas veces a pie y otras a caballo según mejor le venía, comenzó a pasear la calle ante la casa de esa señora. Por lo que ella y otras muchas advirtieron la razón de su pasar y varias veces se burlaron de esto entre ellas, al ver enamorado a un hombre tan cargado de años y de juicio, como si creyesen que esa gratísima pasión de amor tuviese cabida y permaneciese solo en las inexpertas almas de los jóvenes y no en otra parte (Boccaccio, *Decamerón*, 2011: 198).

En la segunda jornada destaca la décima historia, protagonizada por Ricciardo de Chínzica, un juez anciano y rico, con la cual se resalta el matrimonio por conveniencia, la debilidad física del viejo frente a la belleza y juventud de la mujer, como también la locura del personaje por ver frustrados sus deseos. En líneas generales, el hombre se casa con una joven llamada Bartolomea. Debido a su avanzada edad, Ricciardo es incapaz de satisfacer los deseos de su joven esposa, de modo que Bartolomea decide escaparse con un joven pirata, Paganino, quien le satisface su placer y la atención que su marido no podía darle:

Hubo, pues, en Pisa un juez, más dotado de ingenio que de fuerza física, cuyo nombre fue micer Riccardo de Chínzica; el cual, tal vez creyendo que a la esposa se la satisfacía con esas mismas obras con las que atendía a los estudios, como era muy rico, con no poca solicitud trató de conseguir una mujer joven y bella por esposa, mientras

que, si se hubiese sabido aconsejar como hacía con los demás, habría debido evitar lo uno y lo otro. Y consiguió hacerlo porque micer Lotto Gualandi le dio por esposa a una hija suya cuyo nombre era Bartolomea, una de las más y más atractivas jóvenes de Pisa, donde hay pocas que no parezcan lagartijas gusaneras. [...] Micer Riccardo, al verse mal parado y reconociendo solo entonces su locura de haber tomado una esposa joven siendo impotente, triste y afligido salió de la alcoba y le dijo muchas palabras a Paganino que no sirvieron ni un comino. Y al final, sin haber logrado nada, dejando a la señora, se volvió a Pisa; y cayó en tal locura por el dolor, que cuando iba por Pisa, a todo el que le saludaba o le preguntaba algo, no respondía sino: «el mal furo no quiere fiesta»; y al poco murió (Boccaccio, *Decamerón*, 2011: 340 y 348).

Por último, cabe destacar en el marco de la narrativa española, *El celoso extremeño* de Miguel de Cervantes. En esta conocida novela corta, se relata la historia de Felipe Carrizales, un hombre de sesenta y ocho años, quien, al volver de las Indias, desea prolongar su vida mediante el matrimonio con Loaysa –una muchacha de trece o catorce años– con el propósito de dejar un legado a su posteridad. Sin embargo, su imaginación desmedida provocará celos por controlar a su joven esposa, causantes de su boda, deshonra y muerte:

Quisiera tener a quien dejar sus bienes después de sus días, y con este deseo tomaba el pulso a su fortaleza, y parecíale que aún podía llevar la carga del matrimonio; y, en viniéndole este pensamiento, le sobresaltaba un tan gran miedo, que así se le desbarataba y deshacía como hace a la niebla el viento; porque de su natural condición era el más celoso hombre del mundo, aun sin estar casado, pues con sólo la imaginación de serlo le comenzaban a ofender los celos, a fatigar las sospechas y a sobresaltar las imaginaciones; y esto con tanta eficacia y vehemencia, que de todo en todo propuso de no casarse (Cervantes, *El celoso extremeño*, 2014: 102).

Otra letra para el mismo comendador don Luis Bravo, en la cual se ponen las condiciones que han de tener los viejos honrados, y que el amor tarde o nunca sale del corazón do entra.

Muy noble señor y enmendado caballero:

En las palabras de vuestra carta conocí cuán presto llego a vuestro corazón el tósico¹⁰⁷² de mi letra y huelgo mucho de haberos tirado con tan buena yerba que bastó para os derrocar y no para haceros caer. Aunque en otra letra que os escribí me arrepentí de llamaros noble, agora doy por bien empleado el llamaros en esta muy noble, porque habéis respondido a vuestra nobleza y habéis enmendado el avieso de vuestra vida¹⁰⁷³.

Decís, señor, que las palabras de mi carta os penetraron el corazón y os lastimaron hasta lo vivo. Para deciros la verdad, he holgado dello mucho, porque yo no la escribí para que solamente las leyésedes, sino para que cordialmente las sintiésedes. Junto con esto, os prometo como caballero y os juro como cristiano que no fue mi intención cuando os escribí a fin de quereros lastimar, sino con intención de haceros enmendar¹⁰⁷⁴.

Decís, señor, que a la hora que leístes mi carta quemastes la empresa de vuestra enamorada, rasgastes las cartas de amores, despedistes el paje de los mensajes, quitastes la habla a vuestro amigo y distes finiquito a la alcahueta. No puedo sino loar lo que habéis hecho, y mucho más lo loaré cuando os viere continuar y en ello perseverar, porque son tan malos de desarraigar los vicios de donde una vez están entablados, que cuando pensamos ser ya idos remanescen en casa escondidos¹⁰⁷⁵. Yo, señor, os doy gracias por lo que hicistes y también os pido perdón por lo que os dije, aunque es verdad que con veros enmendado tengo en poco el estar vos enojado, porque más presto se pierde el enojo que no se despiden los vicios.

¹⁰⁷² Tósico: «El veneno» (*Diccionario de Autoridades: tósigo*).

¹⁰⁷³ Dada la importancia que le concede Guevara al linaje, incide en la responsabilidad de obrar virtuosamente con respecto a su estado y edad: «Intitularos noble o muy noble, virtuoso o muy virtuoso, magnífico o muy magnífico, es levantaros un falso testimonio, porque, averiguada la edad que tenéis y sabida la vida que hacéis, ni en vos hay nobleza ni en vuestra vida limpieza» (I, 34).

¹⁰⁷⁴ Esta correspondencia entre Guevara y Luis Bravo recuerda a la mantenida entre Marco Aurelio y la pareja de Claudio y Claudina, dos ancianos que vivían como si fueran jóvenes, lo que provocó la burla de la sociedad: «Ha sido mi fin de dezirlos todo esto para que si en esta carta topáredes alguna palabra dessabrida, la toméys en paciencia, considerando que el amor que os tengo me incita a dezirlo y la fidelidad que os devo no me dexa callarlo, ca muchas cosas se han de sufrir a los amigos (aunque las digan de veras), una palabra de las quales no se ha de sufrir a otros (aunque las digan de burla). [...] Al juyzio y opinión de todos, dízeme que estáys muy viejos; y al juyzio y parescer vuestro, tenéysos por muy moços. Y dizen más: que assí os vestís y componéys agora de nuevo, como si de nuevo viniéssedes agora al mundo. Y dizen más: que de ninguna cosa os mostráys tan enojados como quando os llaman viejos. Y dizen más: que en los theatros do se juegan los palios y en los campos do se corren los animales brutos, no soys vosotros los postreros. Y dizen más: que no se inventa juego ni liviandad en Roma que no se registre primero en vuestra casa. Finalmente dizen que assí os days a placeres, como quien nunca espera pesares» (*Relox de príncipes*, 1994: 794-795).

¹⁰⁷⁵ Este consejo de vencer los vicios aparece en varias de sus obras: «Como los vicios se apegan al hombre poco a poco, así los debe de ir desechando de sí poco a poco, porque si espera a echarlos de sí todos juntos jamás echará de sí ninguno» (*Menosprecio de corte*, 1987: 152); «Aquel comienza el edificio por el tejado que, habiendo sido muchos años vicioso, quiere en breves días ser varón perfecto y contemplativo, lo cual no puede ser» (*Oratorio de religiosos*, 1948: 666).

Pedisme, señor, por vuestra carta que, pues os escribí las condiciones del viejo enamorado, que os escriba también las condiciones que ha de tener el viejo cuerdo, porque sepan los unos del barranco de que se han de guardar y atinen los otros el camino que han de seguir. Yo, señor, huelgo en cumplir con lo que pides y escribiros lo que queréis, aunque es verdad que no sé si mi juicio tendrá tan delicada vena y mi pluma tan buena gracia en el aconsejar como en el reprehender; porque hay muchos que en dar consejos son muy fríos y en decir malicias son muy sabrosos. Yo, señor, cumplo con que lo diré lo mejor que pudiere y lo escribiré lo menos mal que supiere, con apercibimiento que hago ante todas cosas al que esto oyere o leyere que no tomará tanto gusto en leer estos consejos cuanto provecho le hará el obrarlos.

Los viejos de vuestra edad han de ser tan corregidos en lo que dicen y tan ejemplares en lo que hacen que no solo no les han de ver hacer obras malas, mas aun ni decir palabras inhonestas, porque abastará perder todo un pueblo el viejo que es absoluto y disoluto.

Los viejos de vuestra edad han de dar no solo buenos ejemplos, mas aun buenos consejos, porque la inclinación del mancebo es a errar y desvariar, y la condición del viejo ha de ser acertar y aconsejar¹⁰⁷⁶.

Los viejos de vuestra edad han de ser mansos, modestos y pacíficos, porque si en algún tiempo fueron caudillos de discordias, agora sean medianeros de paz.

Los viejos de vuestra edad han de ser maestros de los que poco saben y defensores de los que poco tienen; y si no los pudieren remediar, no los dejen de consolar, porque el corazón afrentado y lastimado a las veces se consuela más con lo que le dicen que no con lo que le dan.

Los viejos de vuestra edad no es tiempo ya que se ocupen sino en visitar hospitales y en andar sanctuarios, porque no puede ser cosa más justa ni justísima que cuantos pasos distes en ramerías andéis agora en romerías¹⁰⁷⁷.

Los viejos de vuestra edad no se han ya de ocupar sino en hacer sus descargos cuando están en su casa y en llorar sus pecados cuando van a la iglesia, porque muy segura tiene su salvación el que en la vida hace lo que debe y en la muerte lo que puede.

Los viejos de vuestra edad deben ser muy medidos en lo que hablen y no prolijos en lo que contaren, y aún también se deben guardar de no contar novelas y muchos menos de relatar farsas, porque en tal caso si a los mancebos llaman livianos y locos, a ellos llamarán locos y chocarreros.

Los viejos de vuestra edad débense de quitar de contiendas y de pleitos, y si les fuere posible, debrían de redimir todos los pleitos a peso de dineros a causa de ahorrar de infinitos trabajos, porque los mancebos no sienten de los trabajos, mas los viejos sienten los trabajos y lloran los enojos.

Los viejos de vuestra edad deben tener las comunicaciones con personas bien complexionadas y no mal acondicionadas, con las cuales puedan seguramente descansar

¹⁰⁷⁶ Guevara aconseja al condestable Velasco ser asesorado por ancianos que se destaquen por su sabiduría: «Bien me parece que toméis consejo con los hombres expertos y ancianos, con tal de que los tales sean cuerdos, y no temerarios, porque a las veces más sano consejo es el que procede de poca edad y mucha habilidad, que no el que procede de mucha edad y poca habilidad» (I, 6).

¹⁰⁷⁷ Guevara dirige el mismo aviso al hombre retirado en la aldea: «Esle también necesario que, puesto en su casa, visite los hospitales, socorra a los pobres, favorezca a los huérfanos y reparta con los mezquinos, porque desta manera redimirá los males que cometió y aun los bienes que robó» (*Menosprecio de corte*, 1987: 158). En el *Oratorio de religiosos*, incide en la importancia de estos hábitos sobre la oración perpetua: «No pienses tú, hermano, que está toda la perfección del orar en recoger tu persona, en ir a la iglesia, en hincar las rodillas, en alzar las manos, en rezar tus devociones, y rogar por tus finados, porque esa manera de orar, bien es que lo hagas cada día, mas no eres obligado a hacerlo sino el día de fiesta. Sin intervalo ora el que visita los hospitales, sirve a los enfermos, socorre a sus prójimos, guarda sus ayunos y no quebranta los mandamientos, porque, para decir verdad, no deja de orar el que no deja de bien hacer» (1948: 663).

y apaciblemente conversar, porque no hay en esta vida mortal cosa en que tanto se recree el corazón como es la dulce conversación.

Los viejos de vuestra edad deben buscar hombres y elegir amigos honestos y deben mucho mirar que los amigos que escogieren y los hombres con quien conversaren no sean hombres pesados en el hablar y muy importunos en el pedir, porque amistad y importunidad nunca en un plato comieron ni de un bando se hallaron.

Los viejos de vuestra edad no han de tener ya otros vanos ni livianos pasatiempos, mas de granjear sus haciendas y mirar por sus casas, porque el viejo que no mira por su hacienda no tendrá qué comer y el que no velare en su casa no le faltara qué llorar.

Los viejos de vuestra edad tienen obligación de andar muy limpios y bien aderezados, mas no tienen licencia de andar curiosos ni vestirse como livianos, porque en los mancebos la polidez es buena curiosidad, mas en los viejos es gran liviandad.

Los viejos de vuestra edad debéis mucho huir de no reñir con vuestros émulos ni atravesar palabras con vuestros vecinos, porque si os replican alguna desacatada palabra o os dicen alguna lastimosa injuria, es el daño que tenéis corazón para asentirla y no tenéis ya fuerzas para vengarla.

Los viejos de vuestra edad deben ser caritativos, piadosos y limosneros, porque los mancebos sin experiencia, como andan tan abobados en las cosas del mundo, parece a cada uno que es harto llamarse cristiano, mas los viejos que el tiempo los ha avisado y la edad desengañado, téngase por dicho que nunca habrá Dios dellos piedad si no tuvieren caridad.

Los viejos de vuestra edad deben tener algunos libros buenos para aprovechar el tiempo y otros historiales para pasatiempo, que como ya su edad no sufre caminar ni menos trabajar y es forzoso que todo el día se estén ociosos y pensativos, más vale que se harten de leer en los libros que no que se cansen en pensar en los tiempos pasados¹⁰⁷⁸.

Los viejos de vuestra edad deben huir de entrar en junta, ir a cabildo ni hallarse en regimiento; y la causa desto es que, como allí no se trata sino cosas de república y intereses de hacienda, y esto por manos de mancebos atrevidos y hombres apasionados, nunca allí creen a los hombres cuerdos ni oyen a los viejos experimentados.

Los viejos de vuestra edad, cuando se hallaren en consejo o los llamaren a consejo, no deben ser temerarios, bocingleros¹⁰⁷⁹ ni porfiados, porque a los mancebos pertenesce seguir la opinión, mas a los viejos no sino la razón.

Los viejos de vuestra edad han de ser sobrios, pacíficos y castos, y presciarse más de ser virtuosos que no de llamarse viejos, porque en este tiempo, y aun en el tiempo pasado, más respecto tienen a uno por la vida que hace que no por las canas que tiene.

Los viejos de vuestra edad deben tener por principal empresa ir todos los días a misa y oír vísperas el día de la fiesta; y si esto se le hiciere grave y pesado a alguno, yo le doy

¹⁰⁷⁸ Guevara ofrece un similar consejo a los habitantes de la aldea, como también a los que dispongan de tiempo libre para su descanso: «No sería mal consejo que el hombre retraído procurase de leer en algunos libros buenos, así historiales como doctrinales, porque el bien de los libros es que se hace en ellos el hombre sabio y se ocupa con ellos muy bien el tiempo» (*Menosprecio de corte*, 1987: 156); «el hombre que vive ocioso y no quiere siquiera un pedazo de día ocuparse en leer algún libro de buena doctrina, más ocasión habrá de llamarle bruto animal, que no hombre racional» (*Aviso de privados*, 1905: 47). La idea de acogerse a la compañía de los libros para el retiro del hombre es un tópico humanista, de raíz clásica (Redondo, 1976: 528; Rallo Gruss, 1979: 48-51). Guevara defiende las obras doctrinales frente a las lecturas vanas de textos ficcionales, como testimonio en los prólogos del *Relox de príncipes* (1994: 38-39) y del *Aviso de privados* (1905: 43-46). Blanco (2010) ofrece un análisis más detenido de esta censura.

¹⁰⁷⁹ *Vocinglero*: «Que se aplica al que da muchas voces o habla muy recio» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

licencia que no vaya más veces a misa siendo viejo que iba a visitar a su amiga cuando era mozo¹⁰⁸⁰.

Los viejos de vuestra edad, proveídas muy bien todas las cosas de sus ánimas, deben también entender en la salud de sus personas, que, como dice Galieno, la vejez de tan monstruosa condición, que ni es enfermedad acabada ni es salud perfecta.

Los viejos de vuestra edad ante todas cosas deben procurar de tener una casa que la coja el aire y la bañe el sol, la cual esté afamada de sana y tenga en sí mucha alegría, porque soy de opinión que no hay hacienda tan bien empleada como la que el viejo emplea en una casa buena¹⁰⁸¹.

Los viejos de vuestra edad deben procurar no solo de morar en buena casa, mas aún de dormir en buena cama, y miren que la cama sea blanda y la cámara que esté bien abrigada, porque el viejo, como es delicado y anda siempre achacoso, más daño le hace un poquito de aire que entra por un resquicio que le hacía el sereno de la noche cuando era mozo.

Los viejos de vuestra edad deben mucho procurar de comer buen pan y de beber buen vino, y el pan que esté bien cocido y el vino que sea añejo, que como la vejez esté rodeada de enfermedades y cargada de tristezas, el buen mantenimiento los tendrá sanos y el buen vino los traerá alegres.

Los viejos de vuestra edad deben mucho mirar en que los manjares que comieren sean pocos, sean tiernos y sean bien sazonados; y si comen mucho y de muchos manjares, siempre andan enfermos, cuanto más que si tienen dineros para comprarlos, no tienen ya calor para digerirlos.

Los viejos de vuestra edad deben mucho procurar de tener una cama entolada¹⁰⁸², una cámara entapizada, la lumbre que sea mansa y la chimenea que no sea humosa, porque la vida de los viejos consiste en traerse limpios, andar abrigados y en estar desenojados.

Los viejos de vuestra edad deben estar muy sobre aviso de no morar sobre río, no negociar en portal húmedo ni dormir en lugar airoso, porque los viejos, siendo como son delicados como niños y naturalmente enfermos, el aire les penetrará los poros y la humedad se les meterá en los huesos.

Los viejos de vuestra edad, so pena de la vida, se deben templar en las comidas y irse a la mano en las cenas, porque los viejos, como tienen ya estómagos flacos y resfriados, no pueden digerir al día dos pastos, y el viejo goloso y glotón que lo contrario hiciere regoldará mucho y dormirá poco.

Los viejos de vuestra edad, para que no estén enfermos, no se hagan pesados ni se tornen gordos, deben aliviarse un poco, salir al campo, hacer algún ejercicio o ocuparse en algún oficio; porque de otra manera ya podría ser que les diese un asma y se mancasen de tal manera que dejasen de resollar¹⁰⁸³ y los oyesen soplar.

¹⁰⁸⁰ De igual modo, se dirige también al cortesano que ha abandonado el palacio: «Conviene también al cortesano retraído frecuentar los monesterios, ver muchas misas, oír los sermones y aun no dejar las vísperas; porque los ejercicios virtuosos, aunque a los principios cansan, andando el tiempo deleitan» (*Menosprecio de corte*, 1987: 158-159).

¹⁰⁸¹ Esta importancia de retraerse en un espacio natural y sano aparece en la descripción que se hace de la aldea: «Es privilegio del aldea que vivan los que viven en ella más sanos y mucho menos enfermos, lo cual no es así en las grandes ciudades, a do por ocasión de ser las casas altas, los aposentos tristes y las calles sombrías, se corrompen más aina los aires y enferman más presto los hombres. ¡Oh bendita tú, aldea, a do la casa es más ancha, la gente más sincera, el aire más limpio, el sol más claro, el suelo más enjuto, la plaza más desembarazada, la horca menos poblada, la república más sin rencilla, el mantenimiento más sano, el ejercicio más continuo, la compañía más segura, la fiesta más festejada y sobre todo los cuidados muy menores y los pasatiempos mucho mayores!» (*Menosprecio de corte*, 1987: 170).

¹⁰⁸² *Entolar*: «Pasar de un tul a otro las flores o dibujos de un encaje» (*DRAE*, 2014: s.v.).

¹⁰⁸³ *Resollar*: «Echar el aliento con algún ruido» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

Los viejos de vuestra edad deben tener muy gran cuidado de que a sus mozos y mozas no digan malas palabras, les sufran algunas negligencias y les paguen sus soldadas, a causa que anden contentos y no estén desabridos, porque de otra manera serán negligentes en el servir y muy astutos en el hurtar.

Sea, pues, la conclusión que los viejos de vuestra edad deben mucho trabajar de traer la ropa no grasienta, la camisa bien lavada, la casa tener barrida y la cama que esté muy limpia, porque el hombre que es viejo y presume de cuerdo, si quiere vivir sano y andar contento, ha de tener el cuerpo sin piojos y el corazón sin enojos.

Al cabo de vuestra letra me escribís que, habiendo vos dejado los amores, no quieren dejaros a vos los dolores que ellos dan a los enamorados; y que me rogáis mucho os dé algún remedio o os envíe algún consuelo porque dado caso que los echastes de casa, no dejan de cuando en cuando tocar a la puerta. En este caso, señor, yo os remito a Hermógenes, a Tesifonte, a Doracio, a Plutarco y a Ovidio, los cuales gastaron mucho tiempo y escribieron muchos libros para dar orden en cómo los enamorados habían de amar y de los remedios que para sus amores habían de tener¹⁰⁸⁴. Escriba Ovidio lo que quisiere y diga Doracio lo que le plugiere, que al fin al fin no hay otro mayor remedio para el amor que es nunca comenzar a amar, porque es una tan mala bestia el amor que se deja con un hilo prender y a lanzadas no se quiere ir. Mire cada uno lo que intenta, mire lo que hace, mire lo que emprende, mire a dónde entra y mire a dó se prenda, porque si fuere en su mano entablar el juego, no le será alzarse a su mano. Hay en los amores después de comenzados infinitos barrancos, inmensos atolladeros, peligrosos reventones¹⁰⁸⁵ y no pensados ventisqueros, en los cuales unos quedan desrostrados, otros encenagados, otros enlodados y aun otros anegados; por manera que al mejor librado dellos yo le doy por mal librado. ¡Oh, cuántas veces deseó Hércules apartarse de su amiga Mítrida, Menalao de Dorta, Pirro de Elena, Alcibíades de Dorbeta, Demofón de Filis, Aníbal de Sabina y Marco Antonio de Cleopatra! De las cuales no solo nunca se pudieron apartar, mas aun al fin por ellas se hubieron de perder¹⁰⁸⁶. En caso de amar, nadie se fie de nadie y mucho menos de sí mismo, porque es tan natural al hombre y a la mujer el amor y el querer ser amados, que a do una vez entre ellos el amor asierra, es betún que nunca abre y liga que nunca suelta. Es el amor un metal tan delicado y un cáncer tan oculto que no se pone en el rostro a do se vea ni en el pulso a do se sienta, sino en el triste corazón a do, aunque se hace sentir, no le osan descubrir.

Después de todo esto, digo que el remedio que doy para el amor es que no le den lugar a que entre en las entrañas; no se desmanden los ojos a mirar ventanas; no anden alcahuetas a las orejas; no vayan ni vengán tractos de damas si viniere alguna a casa;

¹⁰⁸⁴ Guevara remite a la autoridad de estos escritores clásicos para tratar sobre cómo los enamorados han de comportarse y los remedios para controlar sus pasiones. Hermógenes de Tarso fue un retórico griego (s. II), conocido por sus tratados de retórica. Con relación a Ctesifonte, fue un orador griego (s. IV a. C.). No he podido localizar un escritor con el nombre de Doracio u Orcacio. En su *Erótico*, Plutarco reflexionó sobre el amor bajo la fórmula del diálogo. Guevara se refiere tanto a la *Ars amatoria* de Ovidio, un tratado poético didáctico para aconsejar a los jóvenes sobre el modo de conquistar y conservar el amor, como a su *Remedia amoris*, cuya finalidad es proporcionar estrategias para superar un desamor.

¹⁰⁸⁵ *Reventón*: «Significa también aprieto grave o dificultad grande en que uno se halla» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁰⁸⁶ No he podido localizar una mujer conocida como Mítrida vinculada con Hércules. Menalao fue esposo de Elena de Troya. Pirro es el sobrenombre del hijo de Aquiles, Neoptólemo (Grimal, 1989: 433). Alcibíades fue un famoso político y general ateniense, sin embargo, no he encontrado ningún personaje de la Antigüedad clásica con el nombre de Dorbeta. Demofonte fue un héroe ateniense, hijo de Teseo y de Fedra, que tuvo una trágica historia de amor con Filis, quien se suicidó por amor (Ovidio, *Cartas de las heroínas*, «Filis a Demofonte»). No se ha documentado la evidencia histórica de una mujer llamada Sabina, relacionada con Aníbal. Marco Antonio y Cleopatra tuvieron una relación que finalmente contribuyó a su caída y muerte (en Plutarco, Sánchez Hernández y González González, 2009:12).

cierren las puertas y no ande nadie después de las avemarías; que con estas condiciones, si el amor del todo no se pudiere remediar, a lo menos podrá se remendar. Si de todas estas cosas, señor compadre, os queréis aprovechar y en ellas bien mirar, escusaréis muchos enojos y aún ahorraréis hartos dineros, porque a vuestra edad y a mi gravedad más les conviene ya saber las buenas tabernas que no ojear las ventanas de las enamoradas. Tomad, señor, ejemplo y aún castigo en el licenciado Burgos, vuestro conocido y mi grande amigo, el cual, siendo viejo como vos y enamorado como vos, murió este sábado una muerte tan desastrada que a todos espantó y a sus deudos lastimó¹⁰⁸⁷.

No más, sino que nuestro Señor sea en vuestra guarda y a mí dé su gracia para que le sirva. Amén. De Burgos, a XXIII de hebrero, MDXXIII.

ADENDA

Esta carta es una continuación de la correspondencia epistolar mantenida previamente con Luis Bravo (I, 34)¹⁰⁸⁸. Sin embargo, pese a que el contenido muestre un orden cronológico de los hechos, la datación de los textos no corrobora su autenticidad ni su lógica, pues si la primera misiva tiene fecha de 8 de agosto de 1529, la posterior está firmada el 14 de febrero de 1523. Este fenómeno da cuenta no solamente de su posible carácter apócrifo, sino también del descuido cometido por Guevara en la composición del texto. Pese a que le concede una gran importancia a la estructura del discurso epistolar, esta falta de atención a la fechación supone una falta de coherencia.

La epístola se configura bajo dos líneas temáticas. En primer lugar, Guevara felicita al destinatario por el comportamiento adecuado conforme a su edad, adquirido gracias a la enseñanza del autor sobre esta materia moral. Una vez asentada las bases de su conducta, la siguiente lección que ofrece versa sobre su función y aportación a la sociedad. Para ello, expone una serie de consejos dirigidos a los ancianos para destacar las virtudes que deberían cultivar si quieren ser ejemplos morales y sociales en la sociedad. Igualmente considera que la experiencia de la edad debe reflejarse en una conducta serena, ejemplar y sabia, alejada de los excesos y preocupaciones vanas propios de la juventud. Se menciona que los ancianos deben evitar el uso de palabras inadecuadas y actuar con decoro para no dar un mal ejemplo a los más jóvenes. También deben ofrecer consejos útiles en lugar de fomentar discordias, dado que en algún momento de su vida pudieron haber sido parte de conflictos, pero ahora deben ser pacificadores. Además, resalta la importancia de la sobriedad, la caridad y la moderación en la alimentación. Los ancianos deben enfocarse en la espiritualidad, mediante la costumbre de acudir a la iglesia, y en la caridad, dado que su experiencia les debería haber enseñado el valor de la virtud y la piedad. También enfatiza en la necesidad de mantener una buena salud y de vivir en un entorno limpio y saludable, ya que su bienestar físico es crucial para su calidad de vida en la senectud. En definitiva, aconseja a los hombres de mayor edad a tener una vida basada en la moderación, el decoro y la sabiduría, con especial cuidado de su cuerpo y su alma, para poder ser ejemplos de virtud y consejo para los más jóvenes, como también para alcanzar un estado de espiritualidad y paz interior.

El segundo tema abordado en esta carta es la concepción –en este caso, negativa– del amor por parte del autor y los remedios para prevenir este sentimiento. Guevara reflexiona sobre la naturaleza del amor y sus peligros desde una visión pesimista y cautelosa. Compara el amor con una «mala bestia» difícil de controlar cuando se permite que entre en la vida de alguien. En este sentido, advierte que es fácil caer en las redes del amor, pero extremadamente complicado librarse

¹⁰⁸⁷ Guevara se refiere a Francisco de Vargas (Redondo, 196: 379), tesorero general y consejero de Carlos V. En cuanto al motivo de su fallecimiento, sufrió un accidente el 22 de julio mientras visitaba a una monja del convento de las Huelgas con quien mantenía relaciones (Morales, *Diccionario Biográfico electrónico*: Francisco de Vargas).

¹⁰⁸⁸ Sobre la información biográfica de este destinatario véase la adenda de la anterior carta (I, 34).

de él. Mediante una serie de imágenes catastróficas recalca las numerosas dificultades que surgen una vez que se ha comenzado a amar. Por esta razón, sugiere que el mejor consejo es no enamorarse, pues incluso aquellos que logran salir del amor relativamente ilesos, en realidad, no lo consiguen. Ante tales circunstancias, la advertencia final es clara: no se ha de confiar en nadie cuando se trata de amor, ni siquiera en uno mismo. Describe el amor como una enfermedad que no muestra síntomas palpables, pero que reside en el corazón, donde causa dolor y sufrimiento que muchas veces no se atreve a expresar. Guevara adopta una postura escéptica hacia el amor, pues considera que conlleva unos riesgos y desafíos que podrían llevar al sufrimiento.

Posteriormente, Guevara recomienda una serie de precauciones destinadas a evitar situaciones que puedan fomentar el enamoramiento. Entre las recomendaciones, menciona la importancia de controlar la mirada para evitar observar a las jóvenes desde las ventanas, no dejarse influir por alcahuetas y no participar en encuentros con damas. También aconseja cerrar las puertas y no permitir que nadie salga después del rezo de las avemarías, esto es, durante la noche, cuando la tentación podría ser más fuerte. Por último, se dirige a los ancianos para sugerirles que se centren en placeres sencillos y seguros dada su edad y su experiencia en vez de dejarse influir por las vanidades y complejidades del amor.

Mediante un tono humorístico y crítico —e incluso, resignado—, Guevara comparte con su destinatario una visión del amor como una fuente de problemas, especialmente cuando se ha alcanzado una edad. Por ello, aconseja valorar más la tranquilidad y la estabilidad que las emociones intensas problemáticas de este sentimiento.

Letra para don Diego de Guevara, tío del auctor, en la cual le consuela de haber estado malo y de habérsele apedreado el término.

Magnífico señor y muy honrado tío:

Quéjase Vuestra Merced por su carta de mí que ya ni le sirvo como a señor, ni le requiero como a padre, ni le visito como a tío, ni aun le escribo como a amigo. Yo no puedo negar, sino que sois hermano de mi padre en cuanto deudo, sois mi señor en merescimiento, sois mi padre en crianza y sois mi progenitor en mercedes, las cuales yo he rescebido de su mano no como sobrino, sino como hijo y aún hijo muy regalado¹⁰⁸⁹. Pues he confesado el deudo que tengo y la deuda que debo, tampoco quiero negar la culpa en que he caído en no le haber visitado ni tampoco escripto, porque con los amigos hemos de cumplir hasta más no poder y gastar hasta más no tener. Valga cuanto valiere y pueda cuanto pudiere mi escusa, que la verdad es que yo ando en esta corte con mis oficios tan ocupado y en negocios que [*sic*] no me dejan tan distraído que apenas ya a nadie conozco ni aun de mí mismo me acuerdo, y esto no lo digo tanto por excusar mi culpa cuanto es por acusar mi vida. Cuando yo era vivo y estaba en mi monesterio, levantábame a maitines, madrugaba a decir misa, estudiaba en mis libros, predicaba mis sermones, ayunaba los advientos, hacía mis disciplinas, lloraba mis pecados y rogaba por los pecadores, por manera que cada noche hacía cuenta con mi vida y cada día renovaba mi consciencia¹⁰⁹⁰. Después que yo morí, después que me enterraron y después que a la corte me trujeron, aflojo en los ayunos, quebranto las fiestas, olvido las disciplinas, no hago limosnas, rezo poco, predico raro, hablo mucho, sufro poco, rezo con tibieza, celebro con pereza, presumo mucho y como demasiado; y lo peor de todo es que me doy a conversaciones inútiles, las cuales me acarrearán algunas pasiones pesadas y aún afectiones bien escusadas¹⁰⁹¹. He aquí, pues, señor tío, por donde los que andamos en

¹⁰⁸⁹ La rama de Escalante pertenecía a don Diego de Guevara, embajador en Inglaterra, a quien el soberano estimaba fuerte y que, en 1492, realizó al menos un viaje a la Corte (Redondo, 1976: 70). De acuerdo con este testimonio, parece que Guevara recibió diversos beneficios de su tío.

¹⁰⁹⁰ Tras abandonar la corte en 1506, Guevara ingresó en la orden de los Frailes Menores de Observancia en Valladolid. Aunque se desconoce las razones por las que se decantó por la Orden minorita —ya que se carteo con benedictinos, pero no se inclinó por esta congregación—, se han postulado varias hipótesis: la influencia de la corriente estoica en ese periodo, la afinidad por la espiritualidad franciscana, lazos familiares con la Orden, el hecho de que esta Orden fuese refugio de conversos y la formación humanista que le podían ofrecer (Redondo, 1976: 99-100; en Guevara, Rallo Gruss, 1987: 105, nota 15). Se tiene constancia de su ordenación como sacerdote entre 1513 y 1514. Sin embargo, hubo un silencio en esta etapa biográfica, que duró hasta 1523, con su segunda llegada a la corte, de modo que disponemos del testimonio del autor como fuente: «Plugo a nuestro Señor sacarme de los vicios del mundo y ponerme a religioso franciscano; a do perseveré muchos años en compañía de varones observantísimos, y ojalá fuera tal mi vida cual ellos me dieron la crianza[...] Allí rezaba mis devociones, hacía mis disciplinas, leía en los libros santos, levantábame de noche a maitines, servía a los enfermos, aconsejábame con los ancianos, decía a mi perlado las culpas, no hablaba palabras ociosas, decía misa todas las fiestas, confesábame todos los días, finalmente digo que me ayudaban todos a ser bueno y me iban a la mano si quería ser malo» (*Menosprecio de corte*, 1987: 106 y 272). Sin embargo, existe otra postura dentro de la crítica guevariana, bajo la cual se propone que la entrada al convento franciscano fue en 1505 (Morel Fatio, 1913: 24; Costes, 1925: 9; Gibbs, 1961: 22).

¹⁰⁹¹ Una contraposición similar entre el monasterio y la corte —identificados como la vida y la muerte a nivel espiritual— se encuentra en el *Aviso de privados*: «Yo estuve en colegios estudiando y estuve en la religión orando, y estuve en la corte predicando y agora estoy en mi obispado doctrinando, y de todos estos cuatro estados digo y afirmo que no hay estado más estrecho que es ser en la corte cortesano. En los colegios, si

la corte, ni conocemos deudo ni hablamos a amigo, ni sentimos el daño ni aprovechamos el tiempo, ni buscamos reposo ni aun tenemos seso, sino que nos andamos acá y acullá como unos hombres abobados cargados de mil pensamientos¹⁰⁹². Sea, pues, el caso que, pues en lo advenidero habrá emmienda, de lo pasado yo alcancé perdón, que por esta le prometo a fe de buen sobrino que, en pasando la corte los puertos, de le ir a ver y cada vez que haya mensajero de le escribir. Don Ladrón, vuestro hijo y mi primo, me dijo aquí, en Madrid, que os escribiese el pésame del mal que, señor tío, habíades tenido y de la enfermedad larga que habíades pasado¹⁰⁹³. Pésame del exceso que hecistes, pésame de la calentura que tuvistes, pésame de los dolores que pasastes, pésame de los jaropes¹⁰⁹⁴ que rescebistes, pésame de la purga que tomastes, pésame de las unciones que experimentastes, pésame de los baños que probastes, pésame de los lavatorios que gustastes y aún de los dineros que gastastes¹⁰⁹⁵. Viendo el enfermo lo mucho que ha gastado y lo poco que medicinas le han aprovechado, muchas veces siente más lo que da al médico y boticario que no el mal que ha padescido¹⁰⁹⁶. He aquí, señor tío, en cómo yo no soy hombre que doy un pésame sino ciento si son menester, aunque es verdad que no valen tanto mil pésames cuanto un pláceme.

Ligurguio en las leyes que dio a los lacedemonios mandó que nadie diese malas nuevas a nadie, sino que el paciente lo adivinase o por discurso de tiempo lo supiese¹⁰⁹⁷. El divino Platón, en los libros de su *República*, aconsejaba a los atenienses que a nadie de sus vecinos fuesen a visitar, ni consolar sin que le pudiesen en algo remediar, porque decía él –y decía bien– que frío y insípido es el consuelo cuando no va envuelto en algún remedio¹⁰⁹⁸. A la verdad, el remediar y el aconsejar oficios son distintos y que pocas veces caben en uno ambos, porque el consejo ha de dar el que sabe y el remedio el que tiene.

estudiaba, era para más saber, mas en la corte no sino para más valer. Lo más en que en la religión me ocupaba era en rezar mis horas y llorar mis pecados, mas en la corte de los príncipes no me ocupaba sino en de mis prójimos murmurar y muy grandes torres de viento hacer. Tomo otra vez á decir y afirmar que mucho más es meterse uno cortesano que meterse religioso; porque en la religión abasta no más de a uno obedecer, mas en la corte es necesario a todos servir. En la religión vístense a menos costa de hacienda y á más consolación de la persona, que no en la corte; porque el pobre cortesano y caballero, más mudas ha de hacer de ropas que no los halcones de plumas. En la religión vale el religioso a comer a mesa puesta, mas el pobre cortesano amanece alguna mañana sin blanca en la bolsa. En la religión, si se levantan a la media noche, es por loar al Señor en el culto divino, mas en la corte, infinitas veces trasnochan no más de por cumplir con el mundo. ¿Qué más queréis que digamos? Sino que en la religión, si hay trabajos en la vida, hay seguridad en la muerte; mas, ¡ay, dolor!, que en la corte es trabajoso el vivir y muy peligroso el morir» (1905: 53-54).

¹⁰⁹² Guevara se identifica con el estado emocional del privado: «Para mí por creído tengo que los familiares y muy allegados de los reyes ni sienten los trabajos ni aun se gozan de la privanza, porque están sus casas tan llenas de mentiras, sus lenguas tan ocupadas en respuestas y sus corazones tan cargados de cuidados, que a la hora que son privados los vemos andar atónitos» (*Menosprecio de corte*, 1987: 198-199).

¹⁰⁹³ De acuerdo con el árbol genealógico planteado por Redondo (1976: 723), probablemente se refiera a Ladrón de Guevara II, hijo de Ladrón de Guevara I. Estuvo al servicio de los duques de Borgoña antes de 1465. Fue mayordomo del emperador Maximiliano y su embajador en España e Inglaterra.

¹⁰⁹⁴ *Jarope*: «jarabe» (*DRAE*, 2014: s.v.).

¹⁰⁹⁵ Este tipo de testimonio puede servir de fuente documental sobre los remedios disponibles para tratar las enfermedades durante este periodo.

¹⁰⁹⁶ Guevara comparte con su tío su queja sobre los padecimientos provocados por las medicinas, los cuales son peores que los síntomas de la enfermedad. La crítica que realiza contra los médicos se puede observar también en Montaigne (Clément, 1900: 221-222).

¹⁰⁹⁷ En general, la reforma legislativa de Licurgo fue orientada a conformar una personalidad estoica del espartano: «Ninguna actividad, pues, había inútil ni en el olvido, sino que a todas las de la vida les iba aplicando algún celo de virtud o imputación de vicio» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Licurgo», 27, 5). Sin embargo, la anécdota sobre la prohibición de comunicar malas noticias no se ha localizado.

¹⁰⁹⁸ La idea de que el consuelo sin remedio es frío e insípido no se ha podido localizar como tal en los *Diálogos* de Platón.

Plugiera a Dios, señor tío, que estuviera en mi mano su remedio como está el desearlo, que antes yo le diera el plázame de la salud que no el pésame de la enfermedad. Mucha envidia, señor, tengo, no a Paradilla donde moráis, no al majuelo¹⁰⁹⁹ que tenéis, no al molino que hacéis, ni a noventa años que habéis, sino al concierto de vuestra vida que tenéis, porque vuestra casa es en la crianza un palacio y en la honestidad un monesterio. Catón Censorino retrajose en la vejez a vivir en una heredad suya, que es entre Mola y Gayeta, y todos los romanos que por allí pasaban decían: «Iste solus scit vivere». Quieren decir estas palabras: «Este solo sabe vivir», lo cual ellos decían porque se había retraído allí con tiempo y se había apartado del bullicio del mundo¹¹⁰⁰. La mayor merced que Dios hace a un viejo es darle a conocer que es ya viejo, porque si esto de sí conoce, hallará por verdad que el viejo no tiene ya otra cosa más cierta que es esperar que agora más agora se ha de morir¹¹⁰¹. Platón decía: «Iuvenes cito moriuntur; senes autem diu vivere non possunt». Como si dijese: «Los mozos es verdad que mueren presto, mas los viejos no pueden vivir mucho»¹¹⁰². Gastado el acero, no puede cortar el cuchillo; acabado el sebo, mal alumbraba la vela; puesto ya el sol, no puede tardar la noche; caída del árbol la flor, no se espera ya fruta. Quiero por lo dicho decir que desde el viejo pasa de los ochenta años, más aparejos ha de hacer para se morir que provisiones para vivir. Diodoro Sículo dice que era ley entre los egipcios que ningún rey después que le nasciesen hijos, ni ningún viejo después que pasase de sesenta años, fuese osado de edificar casa sin que primero tuviese hecha para sí sepultura¹¹⁰³. Esto digo, señor tío, porque no como egipcio, sino como buen cristiano, habéis en el monesterio de Cuenca hecho sepultura y dotado capellanía, a do vuestros huesos descansan y de que vuestros deudos se prescien.

Pedro de Reinoso, vuestro vecino y muy grande amigo mío, me dijo que en ese páramo de Paradilla se habían apedreado los panes y que en lo bajo se habían helado las viñas, en el cual desastrado caso, aunque sintáis mucha pena, debéis señor mostrar buen ánimo y tener gran paciencia, pues estáis ya en edad que antes os faltarán años para vivir que no graneros para comer. Los que compran el vino a renuevo y guardan el pan para el mes de mayo, sobre estos ha de caer la tristeza y en estos está bien empleada la pérdida, porque no hay cosa más justa ni justísima que el hombre que desea mal año a la republica nunca vea buen año entrar por su casa¹¹⁰⁴. Propiedades de los muy cobdiciosos y pocos virtuosos murmurar de lo que naturaleza hace y Dios permite, por manera que quieren

¹⁰⁹⁹ *Majuelo*: «La viña recién plantada» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹¹⁰⁰ Guevara repite este relato con una precisión más exacta del lugar: «Ya que el buen Cathón era en edad de cincuenta y ocho años, dejó la corte romana y fuese a vivir en una aldea que estaba junto a Picenio, a do agora es Puzol, y allí se estuvo el buen viejo todo el restante de su vida granjeando y comiendo de su propia hacienda» (*Menosprecio de corte*, 1987: 253). Sin embargo, se trata de una invención del autor: «Plutarco, en la Vida de Catón Censorio, no escribe haberse retraído Catón, ni Picens es Puzol, sino Ancona, y los picentes son los de Salerno: Puzol Dicearchia fue dicha y Puteoli» (Ruiz, *Cartas*, 1850: 244).

¹¹⁰¹ Tras la exposición del relato antiguo, Guevara alaba el retiro de su tío, quien con noventa años ha sabido tomar conciencia de la etapa final de su vida y está preparándose para su vejez.

¹¹⁰² Esta cita no se ha localizado en las obras de Platón, sin embargo, Guevara reflexiona con esta idea sobre la inevitabilidad de la muerte para todas las edades, pero con un enfoque especial en la proximidad de la muerte para los ancianos.

¹¹⁰³ En realidad, esta supuesta ley se fundamenta sobre la concepción egipcia sobre la muerte: «Los nativos creen que el tiempo de la vida es totalmente insignificante y tienen en gran consideración el que se les recordará por su virtud después de su fin y, a las casas de los vivos, las denominan “refugios”, pues nosotros habitamos poco tiempo en ellas, pero, a las tumbas de los fallecidos, las llaman “casas eternas”, pues pasamos una eternidad infinita en el Hades; por tanto, se preocupan poco de la construcción de las casas pero no omiten ningún exceso de cuidado sobre las tumbas» (Diodoro de Sicilia, *Biblioteca histórica*, I, 51, 2).

¹¹⁰⁴ Guevara se refiere al hecho de comprar el vino con la condición de ser renovado conforme se fuera consumiéndose. Con la compra del vino «a renuevo», se podría beneficiar de las malas cosechas que encarecen el precio de vino, que ya se pagó, por lo que lo se podría revender a un precio mayor.

antes a Dios enmendar que a sí mismos corregir¹¹⁰⁵. Cáiganse las casas, yélense las viñas, apedréense las mieses, muéranse los ganados y váyanse los renteros, y nosotros demos gracias a Dios por lo que deja y no nos quejemos por lo que lleva que, si no aflojamos en le servir, nunca él se descuidará de nos proveer¹¹⁰⁶.

Dícenme que estáis, señor, congojado, estáis triste y aún desabrido. Privilegios son estos de viejos, mas no de viejos cuerdos, porque muy mayor mal sería habérsele helado la cordura que no habérsele apedreado toda su tierra. Bien sabéis, señor tío, que en todos los mercados de Villada y Palencia se halla pan a vender y en ninguna feria de Medina se halla cordura a comprar, por cuya causa deben los hombres dar más gracias a nuestro Señor, porque los crió cuerdos que no porque los hizo ricos. Más sana hacienda es prescarse uno de sabio que no presumir de rico, porque con el saber adquieren el tener, mas con el tener se vienen a perder¹¹⁰⁷. El oficio de la humanidad es sentir los trabajos y el oficio de la razón es disimularlos, que según los sobresaltos que nos vienen y los infortunios que a nuestra puerta tocan, si a todos ellos quiere el corazón rescebir y de todos ellos se quejar, siempre tendrá que contar y nunca le faltará que llorar. Promoteo, el que dio las leyes a los egipcios, decía que por ninguna cosa ha de llorar el filósofo si no es por la pérdida del amigo, porque todas las otras cosas están en las arcas y solo el amigo mora en las entrañas¹¹⁰⁸. Si Prometeo no permite mostrar sentimiento sino por el

¹¹⁰⁵ Conforme a la enseñanza evangélica, las murmuraciones y quejas contra Dios demuestran la falta de fe y una desconfianza a la voluntad divina: «Pues te digo que no tienes razón: Si Dios es más grande que el hombre, ¿cómo te atreves a acusarlo de no atender a tus razones? Dios habla de un modo u otro, aunque no nos demos cuenta: en sueños o visiones nocturnas, cuando cae el sopor sobre el hombre, cuando está dormitando en su cama. Abre entonces el oído del hombre e inculca en él sus advertencias» (Job 33, 12-16).

¹¹⁰⁶ Por medio de esta experiencia vital de su tío, Guevara enseña el servicio que se le ha de ofrecer al Señor: «De modo que, hermanos míos queridos, manteneos firmes e inconvencibles. Entregaos siempre sin reservas a la obra del Señor, convencidos de que vuestro esfuerzo no será vano en el Señor» (1 Corintios 15, 58) y «Temed solo al Señor y servidle sinceramente, con todo vuestro corazón, pues habéis visto lo mucho que ha hecho ante vosotros» (1 Samuel 12, 24).

¹¹⁰⁷ Esta sentencia recuerda a otra similar de Guevara sobre el reconocimiento de la fugacidad de la vida sobre la hacienda y la honra: «Los dioses inmortales todas las cosas comunicaron a los hombres mortales si no fue la inmortalidad, y por esso se llaman ellos inmortales, porque nunca mueren; y nosotros por esso nos llamamos mortales, porque cada día morimos. ¡O!, mi Cincinato, acábanse las personas, ¿y piensas que no se han de acabar las haciendas? Hora verde, ora madura, ora podrida, ora cogida, ora sacudida; de apartarse ha la fruta desta vida del árbol de la carne mísera. Y esto no lo tengo en nada, porque es morir al natural, sino que muchas vezes en hoja o flor de la juventud nos lleva la elada de una enfermedad o el pedrisco de una desdicha; por manera que, quando pensávamos amanecer con la vida, anohecemos con la muerte. Enojosa, costosa, reboltosa y prolixa es de texer la tela, mas quanto se texe en muchos días, se corta en un momento. Quiero dezir que es cosa muy lastimosa ver a un hombre con cuánto trabajo se acaba de criar, y con cuánta costa en estado de honra se uvo de poner, y después, quando no catamos, él y ello lo vemos todo perecer sin memoria de cosa quedar» (*Relox de príncipes*, 1994: 830).

¹¹⁰⁸ Prometeo es conocido mayormente por su historia mitológica, aunque no se ha encontrado su relación con los egipcios. Aristóteles considera la amistad como un bien indispensable en la vida, remarcando que su pérdida sería especialmente dolorosa: «[...] la amistad es una virtud o algo acompañado de virtud, y, además, es lo más necesario para la vida. En efecto, sin amigos nadie querría vivir, aunque tuviera todos los otros bienes; incluso los que poseen riquezas, autoridad o poder parece que necesitan sobre todo amigos» (*Ética nicomáquea*, VIII, 1155A). Para Séneca, reconoce el dolor de la pérdida de un amigo, aunque sostiene que debe aceptarse, pues la amistad es un vínculo especial y profundo: «[...] a mí el recuerdo de los amigos difuntos me resulta grato y suave, pues los tuve igual que si los hubiera de perder; los he perdido como si aún los tuviera» (*Epístolas morales a Lucilio*, LIII, 7). Esta idea de la amistad por encima de todo es también expuesta mediante una anécdota de Catón: «Sabe si no lo sabes, Catón, que yo tengo edad de setenta y siete años, y en este tiempo he enterrado a mi padre y a mi madre, y a una abuela, y a dos tías, y a cinco tíos. Después enterré a nueve hermanas y a onze hermanos; en pos dellos enterré a tres mugeres legítimas y a cinco esclavas que tuve por amigas. Enterré asimismo a quatorze hijos varones y a siete hijas casadas. No contenta con esto la muerte, enterré treynta y siete nietos y quinze nietas, y (lo que es más lastimoso de todo) enterré a dos amigos míos, uno que morava en Capua y otro que residía aquí en Roma,

amigo, no es de creer que llorará él por las mieses del campo; y él tuviera en ello razón, porque dado caso que el daño de los bienes temporales es el que más sentimos, por otra parte, es el en que menos perdemos. Vista la incertinidad desta vida, y las continuas mudanzas que hay en ella, y que tan poca seguridad tienen los hombres que están en casa como los panes que están en la era, osaría yo decir que tenemos muy poco en que esperar y hay mucho que temer. Ya sabéis, señor tío, que en esta vida no hay cosa segura, pues vemos que las mieses se apedrean, los árboles se yelan, las flores se caen, la madera se carcome, la ropa se apolilla, los animales se acaban y los hombres se mueren, y que, bien mirado todo, al fin todo ha fin. Tienen por privilegio los hombres que pasan de sesenta años, ver por sus casas muy grandes infortunios, es a saber: ausencias de amigos, muertes de hijos, pérdidas de hacienda, enfermedades de la persona, pestilencias en la república y muchas novedades en la fortuna; y por eso osó decir Plinio que el hombre no debiera de nacer y ya que naciera luego se hubiera de morir. ¡Oh, cuán bien decía el divino Platón, es a saber: que no debían fatigarse los hombres por mucho vivir sino por muy bien vivir!¹¹⁰⁹

He querido escribir esto para que os sepáis aprovechar de la vejez, pues supistes gozar de la mocedad; porque en edad de ochenta años tiempo es de tener en muy poco la vida y hacer gran caudal de la muerte¹¹¹⁰. Todas estas cosas os he escrito, señor tío, no porque

la muerte de los quales sentí más que toda la de mi casa y parentela; porque no ay en el mundo yguale pérdida con perder hombre al que de corazón ama y dél es amado» (*Relox de príncipes*, 1994: 781).

¹¹⁰⁹ Plinio refleja en su obra una visión pesimista sobre la vida y la fragilidad de la existencia humana: «Da pena y también vergüenza considerar qué insignificante es el origen del más soberbio de los animales, cuando para la mayoría llega a ser causa de aborto el olor que produce una lámpara al apagarse. ¡De estos comienzos nacen los tiranos, de éstos los espíritus sanguinarios! ¡Tú que estás confiado en las fuerzas de tu cuerpo, tú que abrazas los dones de la fortuna y ni siquiera te consideras discípulo de ella, sino hijo, tú cuya mente es la de un emperador, tú que te crees un dios, rebosante de orgullo por alguna razón, pudiste morir por tan poca cosa! Y todavía hoy puedes morir por una causa mínima, como una minúscula mordedura de serpiente o también, como el poeta Anacreonte, por una uva pasa, o como el pretor Fabio Senátor, atragantado por un solo pelo en un sorbo de leche» (*Historia Natural*, VII, 7, 43-44). Para Platón, es preferible vivir virtuosamente: «Que si alguno se hace malo en alguna cosa, debe ser castigado, y este es el segundo bien después del de ser justo, el de volver a serlo y satisfacer la culpa por medio del castigo. Que es preciso huir de toda adulación, la de uno mismo y la de los demás, sea n muchos o pocos, y que se debe usar siempre de la retórica y de toda otra acción en favor de la justicia. Así pues, hazme caso y acompáñame allí, donde, una vez que hayas llegado, encontrarás la felicidad en vida y en muerte, según enseña este relato. Permite que alguien te desprecie como insensato, que te insulte, si quiere y, por Zeus, deja, sin perder tú la calma, que te dé ese ignominioso golpe, pues no habrás sufrido nada grave, si en verdad eres un hombre bueno y honrado que practica la virtud» (*Diálogos*, «Gorgias», 527, C-D). De igual modo, Guevara insiste en vivir de forma virtuosa para no arrepentirse en la muerte: «Créanme los príncipes y grandes señores, y no dexten para la muerte lo que pueden hazer en vida; no esperen en lo que mandaren, sino en lo que uvieren hecho; no confíen en obras ajenas, sino en las obras propias; porque al fin más les valdrá un solo suspiro que todos los amigos del mundo. Aviso, ruego y exorto a todos los hombres cuerdos, y a mí con ellos, que de tal manera vivamos en que a la hora de la muerte podamos dezir que vivimos; y no podemos dezir que vivimos quando no vivimos bien, porque el tiempo que gastaremos sin provecho todo nos le darán por ninguno» (*Relox de príncipes*, 1994: 948).

¹¹¹⁰ Uno de los temas sociales predilectos por Guevara es el tratamiento de la vejez, aconsejando a las personas que han llegado a una edad avanzada cómo afrontar la etapa final de la vida y amonestando, bajo un tono burlesco, a quienes se comportan de forma licenciosa: «Dejado esto aparte, escribís que estáis ya viejo y andáis muy cansado, porque os parece que ha mil años que habéis nascido según lo que habéis visto y oído. Si vos me queréis a mí creer, no habéis de contar la vida por los años que habéis vivido, sino por los trabajos que habéis pasado, porque a la sensualidad paréscele poco vivir cient años y al triste corazón paréscele mucho vivir cient momentos. A lo que decís que estáis muy viejo, a esto vos respondo que no abasta que lo parezáis, sino que lo seáis, porque solo aquel se puede llamar viejo que pone fin a los males viejos. Poco aprovecha tener la cabeza llena de canas y la cara llena de arrugas, si, por otra parte, es él tal en los vicios mozo y en el seso mochacho, y de aquí viene que a los viejos viciosos y disolutos la vida los cansa y la muerte los espanta. Los viejos malos y de mal vivir no andan tristes y desconsolados por otra cosa, sino porque ven que para gozar de sus vicios les quedan ya pocos años, porque si siempre y para

las habéis menester, sino porque tengáis en que leer, y aun porque sepáis que, si ando por esta corte derramado, no dejo de reconocer lo bueno¹¹¹¹.

No más, sino que nuestro Señor sea en su guarda. De Madrid, a once de marzo de mil y quinientos y treinta y tres años.

ADENDA¹¹¹²

Diego de Guevara fue hijo de don Beltrán de Guevara y doña Juana de Quesada. Sirvió en particular a los Reyes Católicos y se le encomendó una misión en Inglaterra en 1488-1489. Fue, de hecho, uno de los emisarios enviados al rey Enrique VII para preparar una alianza entre los soberanos de los dos países, que debía materializar el futuro matrimonio de la infanta Catalina con el príncipe de Gales, Arthur. En este cargo fue uno de los firmantes de las capitulaciones realizadas en Medina del Campo el 27 de marzo de 1489 entre los Reyes Católicos y Enrique VIII de Inglaterra, tras el acuerdo elaborado por los embajadores. Diego Guevara debe, de esta manera, gozó de la estima de los soberanos españoles. Así, en 1492 le escribieron una carta para informarle de ciertos asuntos relativos al matrimonio de doña Juana, al de la infanta Catalina y al del príncipe don Juan. En 1503 le donaron 150.000 maravedíes, una suma importante para la época. Había adquirido tierras y derechos señoriales en Paradilla del Alcor, en tierra de Campos; en 1485 ya había bienes y en 1501, con motivo del matrimonio de su hijo mayor don Carlos de Guevara con doña María Santisteban, instituyó una sobretasa a favor de este mismo descendiente, con todo lo que poseía en Paradilla. Sin embargo, se reservó el usufructo hasta su muerte, ocurrida, al parecer, a finales de 1509 o principios de 1510.

A partir de esta carta esencialmente familiar, Guevara se adentra en la exploración – bajo una equilibrada armonía– de temas como la fugacidad de la vida, la sabiduría frente a la riqueza, la resignación ante los infortunios y la preparación para la muerte. La causa que ha motivado esta correspondencia epistolar ha sido el aviso de Ladrón de Guevara acerca de la enfermedad de Diego de Guevara. Dada esta circunstancia, el autor inicia su discurso con una distinción entre el oficio de aconsejar y el de remediar, pues considera que difícilmente una misma persona posea ambas habilidades. Establece que dar consejo requiere sabiduría, mientras que remediar demanda una formación médica. Pese a la enfermedad que padece su tío, elogia la vida bien ordenada de su interlocutor, mencionando que en su casa reina la crianza y la honestidad. Esta vida sencilla es vista como un ejemplo de virtud y prudencia. Posteriormente, se centra en uno de los temas que

siempre los dejase Dios vivir, nunca por nunca cesarían ellos de pecar» (I, 66). La exposición de esta idea puede venir apoyada en la analogía del cuchillo gastado: «Paréceme a mí, si os pareciese a vosotros, que no devríades aguardar de quebrar las alas al tiempo quando no es razón que aya pluma en ellas. No os engañéys, amigos y vezinos míos, diciendo que para todo ay tiempo; porque la emienda está en manos de vosotros que la avéys de hazer, pero el tiempo está en manos de los dioses que le han de repartir. Vengamos, pues, al remedio para remediar este gran daño, y sea que lo que pudiéredes andar de día, no lo aguardéys andar para la noche de la vejez; porque mal corta el cuchillo gastado el azero, y el que está avezado a carne, mal se amaña a roer los huesos. Ítem os digo y aviso que, si la casa de podrida y vieja se nos va a caer, la apoyemos no con cuentos de madera, sino con pensar la estrecha cuenta que emos de dar a los dioses de la vida y a los hombres de la fama» (*Relox de príncipes*, 1994: 813). Con ello, Guevara pretende que el hombre sea consciente de la muerte para dejar sus vicios: «[...] si una gotera cava en una piedra dura, no es menos sino que el pensamiento de la muerte nos hará emendar la vida» (*Relox de príncipes*, 1994: 944).

¹¹¹¹ Un rasgo de su personalidad literaria es la autocrítica: «¡Oh, cuánto va de quien yo fui a quien soy agora!, porque me vi antes que fuese a la corte religioso, retraído, disciplinado y temeroso, y después acá me he tornado flaco, flojo, tibio, absoluto y atrevido y aun de las cosas de mi alma no muy recatado» (*Menosprecio de corte*, 1987: 268). Sin embargo, pese a esta toma de consciencia de la precariedad de su vida en la corte, nunca abandonó la corte, solamente será un deseo plasmado en su obra. Asimismo, es una cualidad que transmitirá a su Marco Aurelio: «Has de saber, Pulión, que la diferencia que va del que soy al que solía ser es que siendo filósofo andaba muy contento y agora que soy emperador ando muy hinchado por manera que olvidé la sciencia que sabía y aun la virtud de que me presciaba» (I, 53).

¹¹¹² Para la elaboración de esta nota biográfica de Diego de Guevara, me he apoyado en Redondo (1976: 32-34).

cobra especial protagonismo en el epistolario y, en general, en su producción literaria: la vejez. Guevara presenta esta etapa final de la vida del hombre como un tiempo indicado para prepararse para la muerte en vez de hacer planes para continuar viviendo. En su opinión –conforme a la filosofía estoica–, al llegar a cierta edad, la prioridad debería ser el orden espiritual en lugar de la acumulación de bienes materiales. En este sentido, insiste en la inestabilidad y la fugacidad de la vida: las cosechas se pierden, los objetos se deterioran y las personas mueren. Por esta razón, todo en la vida es transitorio, con lo que esto debe llevar al hombre a centrarse en la virtud más que en las posesiones temporales. Aunque no mencione explícitamente, conviene recordar la aceptación de la muerte por ser uno de los argumentos defendidos por Guevara:

[...] no ay cosa tan buena en la vida como es quando se acaba la vida; y, si en el dexar no es sabrosa, es a lo menos muy provechosa; porque a un caminante acusarle yámos de gran imprudencia si, yendo sudando por el camino, se pusiesse a cantar, y después, por aver acabado la jornada, se tomasse a llorar. ¿Por ventura no es loco el que va navegando si le pesa de que llega al puerto? ¿Por ventura no es simple el que da la batalla y suspira porque alcanzó la victoria? ¿Por ventura no es más vano el que estando en un gran aprieto le pesa de ser socorrido? Pues muy más imprudente, inocente, vano y loco es el que, caminando para la muerte, le pesa de topar con la muerte; porque la muerte es el refugio verdadero, la sanidad perfecta, el puerto seguro, la victoria entera, la carne sin hueso, el pescado sin espina, el grano sin paja; finalmente después de la muerte, ni tenemos que llorar, ni menos que desear (*Relox de príncipes*, 1994: 943).

El estilo del autor en esta carta adquiere un tono moralista, con una especial influencia cristiana y estoica, para enfatizar su visión personal acerca de la transitoriedad de la vida y la importancia de la salvación del alma sobre los bienes materiales. En general, el discurso está conformado por la combinación de la reflexión filosófica con el ofrecimiento de consejos prácticos.

Letra para el maestro Gonzalo Gil, en la cual se expone aquello que dice el salmista: «Inclinavi cor meum ad faciemus iustificationes tuas in eternum».

Reverendo señor y facundo maestro:

Ad ea que mihi scripsisti quid tibi sim responsurus ignoro¹¹¹³. Aunque digo que a tantas cosas no le sé responder, mejor dijera que ninguna cosa le oso escribir, porque son llegadas las cosas de nuestra república a tal estado que si tenemos obligación de las sentir, no tenemos licencia de en ellas hablar¹¹¹⁴. Grave cosa se le hace a la nuestra humanidad sufrir las injurias, mas muy más grave cosa se le hace al triste corazón callarlas, porque el remedio del corazón triste es descubrir su ponzoña y descansar con quien le ama. Es mucho, vale mucho y puede mucho el corazón que siente las cosas como hombre y las disimula como discreto, porque la lástima que una vez hizo asiento en el corazón, de mayor ánimo es olvidarla que vengarla¹¹¹⁵. Si mi memoria revelase lo que en sí retiene, y mi lengua dijese lo que sabe, y mi pluma osase escribir lo que quiere, soy cierto que los presentes se espantarían y los absentes se escandalizarían porque ya arde el pabito¹¹¹⁶ sin sebo y de rondón se va todo a lo hondo¹¹¹⁷. El ejército de los caballeros está aquí, en Medina de Ríoseco, y el de las comunidades está en Villabrágima, de manera que a los unos deseamos victoria y de los otros tenemos compasión, porque los unos son nuestros señores y los otros nuestros amigos¹¹¹⁸. Deseo que venza la parte de los caballeros y pésame de que veo muertos y troPELLADOS a los pobres, mayormente que ni saben lo que piden ni sienten lo que hacen¹¹¹⁹. Si el trabajo

¹¹¹³ La traducción al español sería: «No sé qué responder a lo que me has escrito».

¹¹¹⁴ El secreto epistolar se ve transgredido por las circunstancias históricas en que se elaboró el texto (o esa es la apariencia que le quiere otorgar Guevara). Aunque sea escrita posteriormente a los hechos, quiere aproximarla de este modo al contexto bélico en que se vio envuelta la sociedad, que pudo encontrarse en la difícil coyuntura que describe a su destinatario.

¹¹¹⁵ Guevara reflexiona sobre el valor de la discreción y el control de los instintos ante el padecimiento de injurias.

¹¹¹⁶ *Pabito*: «El hilo o cuerda de algodón u otra cosa, que se pone en medio de la vela o antorcha para que encendido alumbre» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹¹¹⁷ Aunque Guevara se aqueja de no poder expresar su pensamiento, la libertad del autor para denunciar los vicios, señalar debilidades o preocuparse por la situación política y social del reino es una actitud renacentista de defensa del individuo que ha llamado la atención de la crítica (Concejo, 1985: 55).

¹¹¹⁸ De acuerdo con la fechación de la carta, no coincide el relato de Guevara con los acontecimientos históricos. El ejército rebelde fue vencido en la batalla de Villalar, acaecida el 23 de abril de 1521. Posteriormente, tras una intensa represión, tuvo lugar el conocido Perdón general de 1522, otorgado por Carlos V a gran parte de los rebeldes (excepto a los principales dirigentes del movimiento, que fueron condenados a muerte). Sin embargo, desde el 11 de noviembre de 1522 al 5 de junio de 1523 el Consejo Real y los alcaldes de corte condenaron a muerte por rebeldía a cuarenta y tres exceptuados (Pérez, 1999: 596).

¹¹¹⁹ Guevara subraya los desastres causados por la guerra, donde las víctimas son los inocentes, pues sufren las hostilidades de los poderosos: «Sepamos qué cosa es guerra y por allí se verá si es bueno o si es malo andar en ella. En las guerras no se trata sino matar los hombres, robar los templos, saquear los pueblos, despojar los inocentes, libertar a los ladrones, deshermanar a los amigos y despertar a los sediciosos, las cuales cosas todas no se pueden hazer sin gran detrimento de la justicia y sin gran escrúpulo de la conciencia» (*Relox de príncipes*, 1994: 752). Erasmo igualmente subraya la injusticia cometida contra los más vulnerables de la sociedad, por lo que propone un acuerdo común entre el soberano y sus súbditos para declarar la guerra: «Todo el principal daño y mal della se reparte en los labradores y en el pueblo, a los cuales ni toca la guerra ni ellos dieron causa alguna que se revolviese [...] la cosa que es de tanto peligro, nunca se debe comenzar sino con acuerdo y consentimiento de todo el pueblo» (*Lamento de la paz*, 2020:

de la guerra y el peligro de la batalla cayese acuestas de los que esto inventaron y que a los pueblos alteraron, aún sería cosa tolerable de ver y injusta de padecer, mas, ¡ay, dolor!, que ellos repican en salvo y corren desde la talanquera el toro¹¹²⁰. Tenemos el monesterio lleno de soldados y las celdas ocupadas con caballeros, en que ni hay lugar do hombre se retraer ni una hora de quietud para estudiar, de manera que si están derramados mis libros, también están distraídos mis pensamientos. ¿Qué quietud ni contentamiento queréis que tenga, viendo al rey fuera del reino, la república en guerra, los del consejo huidos, los caballeros perseguidos, los plebeyos alterados, los gobernadores atónitos y los pueblos saqueados¹¹²¹? Cada hora entra gente de guerra, cada hora hacen alardes¹¹²², cada hora tocan el arma, cada hora ordenan caracoles¹¹²³, cada hora hay escaramuzas, cada hora entienden en reparos y aun cada hora veo traer heridos. El cardenal y los gobernadores me mandan aquí predicar y en los negocios de la paz entender¹¹²⁴. Lo que le podré decir es que voy del un ejército al otro al tercero día, y los

53). Con el término «caballeros», Guevara se refiere a los combatientes del bando de la realeza en una clara distinción frente a los rebeldes, los cuales son retratados como impulsivos y fieros. Con respecto al uso de este término enmarcado en la contienda civil, remito a la nota a pie de página correspondiente en la carta dirigida a Juan de Padilla (I, 49).

¹¹²⁰ *Talanquera*: «El artificio de tablas, puestas de frente, como haciendo pared, para seguridad o defensa, como las que sirven en las fiestas de toros delante de los tablados» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.). Para el autor, la guerra solamente puede ser el último recurso político y, en caso de recurrir a ella, el rey debe sopesar esta decisión y velar por el bien común. Por esta razón, se detiene en detallar los estragos que ocasiona tal conflicto bélico: «El príncipe que es virtuoso y presume de ser christiano, antes que comience la guerra deve considerar qué daño o qué provecho sacará della, en que, si no sale con aquella empresa, él pierde la hazienda y la honra; y, si sale con ella, dado caso que alcançó lo que desseava, por ventura su desseo era en detrimento de la república, y entonces no ha de querer que el desseo de uno se prefiera al provecho de todos» (*Relox de príncipes*, 1994: 752). En consonancia con el pensamiento erasmiano, la guerra, por tanto, solamente atrae a quienes no la han vivido («Dulce bellum inexpertis»). El filósofo holandés hace hincapié igualmente en los desastres de la guerra: «[...] apenas descarga la tempestad salvaje de la guerra —¡oh, Dios inmortal!—, ¡qué ingente piélago de males ocupa, inunda, sumerge al mundo! Se roba el ganado, las cosechas se pisotean, se masacra a los campesinos, se incendian las granjas, ciudades muy florecientes, edificadas durante tantos siglos, caen derribadas por un golpe temporal. (Ciertamente es más fácil hacer el mal que el bien). [...] El miedo, el luto y los llantos entristecen los hogares, todo se llena de lamentos» (*Adagios del poder y de la guerra y teoría del adagio*, 2008: 217).

¹¹²¹ Pese a que la carta está fechada con posteridad a la revolución, esta inquietud de Guevara fue fruto de la situación política del reino: la partida de Carlos V en mayo de 1520 para recibir la corona imperial, las revueltas de junio de 1520, el debilitamiento del bando real ante el poder revolucionario y los saqueos cometidos por los rebeldes (Pérez, 1999: 274). Ante la complejidad de esta situación, el gobernador del reino en ausencia de Carlos V —el cardenal Adriano—, se vio asumidos al fracaso con motivo del incendio de Medina del Campo, el cual provocó el estallido de sediciones en muchas ciudades: «Señor, las cosas de acá son mucho más graves y dañadas de lo que le escribo en mis cartas. Le suplico que oiga con toda confianza al mensajero» (Carta del cardenal a la corte, Danvila, I, 1898: 489). Por ello, se emprendió un complejo proceso de reconstrucción del poder real, que comenzó con la reorganización del gobierno, basado en el nombramiento de Íñigo Fernández de Velasco y Fadrique Enríquez como gobernadores castellanos junto con el cardenal Adriano.

¹¹²² *Alarde*: «La muestra o reseña que hace de los soldados, la cual ejecuta el comisario destinado para este efecto, a fin de reconocer si está completo el número que cada compañía debe tener y si tienen las armas limpias y bien acondicionadas y todo lo demás de su uso en buena disposición» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹¹²³ *Caracol*: «En el arte de andar a caballo y en la guerra, se llaman los tornos que se hacen con los caballos, andando alrededor, corriendo o a paso, según conviene» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹¹²⁴ Pese a esta confesión del autor donde reconoce estar al servicio de los gobernadores en ausencia del rey, no se ha documentado ningún testimonio cronístico u oficial que alegue tal colaboración. Con relación a esa tarea de negociación con los rebeldes, Guevara presenta en este epistolario un supuesto encuentro con los insurrectos en Villabrágima con la finalidad de alcanzar la paz entre los dos bandos (I, 52). No obstante, de acuerdo con su pertenencia a la orden franciscana, se tiene constancia de su labor como predicador (Redondo, 1976: 116-151).

de la comunidad ni me quieren creer ni se quieren convertir, de manera que tienen la voz de Jacob y las manos de Esaú¹¹²⁵. En esta guerra civil oyó de por allá decir tantas cosas que me desplacen y veo por acá tantas que me descontentan, «quod posui custodiam ori meo ut non delinquam in lingua mea»¹¹²⁶. Si topan por allá mis cartas y parecen por acá las vuestras, ora por no las entender, ora por mal las interpretar, podría ser que corriese yo peligro y vos, señor, perdiédeses el crédito¹¹²⁷. «Ignosce mi, Domine, tum brevitati litterarum tum etiam quod non liceat hic nostra tempestate apertius loqui»¹¹²⁸.

Expone el auctor la auctoridad del profeta.

Cuando este otro día, que fue la fiesta de sancto Tomé, prediqué a los gobernadores, decís, señor, por vuestra carta que me oístes exponer aquella palabra del profeta que dice: «Inclinavi cor meum ad faciendas iustificationes tuas in eternum propter retributionem»¹¹²⁹. Y que me rogáis os la dé por escrito en la forma y manera que le blasoné en el púlpito. Yo, señor, lo quiero hacer, aunque no lo suelo hacer, porque os quiero mucho y aún os debo mucho, pues el amigo a su amigo ni secreto que sepa le debe absconder ni cosa que tenga le debe negar¹¹³⁰.

Viniendo pues al caso, cosa es de notar, y no menos de espantar quererse obligar el profeta a servir a Dios para siempre sin fin, sabiendo él que había de morir y haber fin. Para entender estas palabras de David, es menester exponer aquello de Cristo que dice: «ibunt in suplicium: boni autem in vitam eternam», porque declarada la una, es entendida la otra¹¹³¹. Siendo como es Cristo suma verdad y suma justicia, parece cosa desproporcionada dar a los buenos gloria infinita por méritos finitos y dar a los malos pena eterna por culpa temporal, pues se manda en el *Apocalipsi*, que al peso de los deméritos sean los malos atormentados¹¹³². Si no hobiese parescer divino, parescería al

¹¹²⁵ Guevara se apoya en el siguiente versículo: «Se acercó Jacob a su padre Isaac, que lo palpó y le dijo: “La voz es de Jacob, pero los brazos son de Esaú”» (Génesis 27, 22). Se refiere al episodio bíblico en que Jacob engaña a su padre, Isaac, con el fin de obtener la bendición que le correspondía a su hermano, Esaú, por ser el primogénito. Con la ayuda de su madre, Rebeca, Jacob se vistió con la ropa de Esaú y simuló con piel de cordero el brazo velludo de Esaú. De este modo, quiso confundir a su padre, que era ciego, con Esaú. Por medio de este pasaje escriturístico, Guevara pretende desenmascarar a los rebeldes, pues, a pesar de su voluntad de negociación, su intención era perjudicar el bienestar de la república a favor de sus intereses.

¹¹²⁶ Alude al correspondiente salmo de David: «Yo me dije: “Vigilaré mi proceder, para no pecar con mi lengua; pondré una mordaza a mi boca mientras el impío esté presente”» (Salmo 38, 52).

¹¹²⁷ Guevara se muestra receloso con su destinatario ante el hecho de que su correspondencia epistolar sea compartida o leída por terceros: «Por vida vuestra, señor condestable, no curéis de hacer tantas pruebas de atriaca con mis letras, sino que las leáis y rasguéis o queméis, porque podría ser que algún día las leyédeses delante algunos no muy sabios ni aun bien acondicionados, que adivinasen en mi daño lo que no entienden en su provecho» (I, 42).

¹¹²⁸ La traducción al español sería: «Perdóname, Señor, tanto por la brevedad de la carta como también por no permitirme hablar más abiertamente de nuestra tormenta aquí». Aunque el destinatario tenga conocimientos del latín por su cargo eclesiástico, Guevara restringe con el uso de la lengua clásica el entendimiento de la epístola, al igual que otras de esta índole, al público general. De este modo, se justifica así sus palabras de la portada: «Hay exposiciones de algunas figuras y de algunas auctoridades de la Sancta Escripura asaz buenas para predicar y mejores para obrar».

¹¹²⁹ La festividad del día de santo Tomás se celebra el 21 de diciembre. Guevara se refiere al siguiente pasaje bíblico: «Inclino mi corazón a cumplir tus decretos, siempre y cabalmente» (Salmo 118, 112).

¹¹³⁰ Estas palabras del autor son fruto de su consideración acerca de la amistad: «[...] tan estrecha la regla de la amistad, que son muchos los que la prometen, y muy poquitos los que la guardan» (II, 41).

¹¹³¹ Guevara comete un pequeño desliz a la hora de citar el versículo: «Y estos irán al castigo eterno y los justos a la vida eterna» (Mateo 25, 46).

¹¹³² Probablemente se refiera al siguiente pasaje escriturístico, donde se impone un castigo conforme a la gravedad del pecado: «Y otro ángel, el tercero, les seguía diciendo con gran voz: “El que adore a la bestia

parecer humano ser cosa justa diesen al justo que sirvió a Dios cien años en este mundo, otros tantos de gloria en el otro, y al malo que ofendió cincuenta años acá siendo vivo le atormenten otros tantos en el infierno, de manera que se diese la pena por peso y la gloria por medida. No querer dar Dios premio finito por servicios finitos ni dar pena finita por ofensas finitas, algún muy alto misterio debe estar en este caso, el cual si es fácil de preguntar, es muy difícil de absolver. Para entendimiento desto es de saber que la pena que en el otro mundo nos han de dar y el premio que en la gloria hemos de recibir, no corresponde a las muchas o pocas obras que hacemos sino a la mucha o poca caridad con que las obramos, porque Dios no mira lo que agora hacemos, sino lo que querríamos nosotros hacer. Y puede ser que merezca uno mucho con pocas obras y otro merezca poco pasando muchos trabajos, porque el mérito o demérito nuestro no consiste en los trabajos que pasamos, sino en la paciencia que en ellos tenemos. No sin alto y muy notable misterio dijo Christo: «In patientia vestra», y no dijo: «In labore vestro possidebitis animas vestras», porque, según dice Augustino, no hace a uno mártir la pena que padesce, sino la causa porque la padesce¹¹³³.

Respondiendo a vuestra demanda y a mi dubda, digo y afirmo que por eso en el otro mundo se da premio eterno a los buenos, porque si para siempre Dios los dejara vivir, siempre y para siempre nunca cesarán ellos a Dios de servir. Por semejante manera darán en el otro mundo a los malos pena infinita, siendo sus pecados finitos, porque si para siempre los dejase Dios acá vivir, nunca cesarían ellos a Dios de ofender. Decir el profeta: «Inclinavi cor meum in eternum» es como si dijese: «Yo, Señor, me obligo de servirte, tanto cuanto tú te quisieres de mí servir, en que si me perpetuares la vida, será en tu servicio siempre empleada». ¿Qué más quieres que te diga, ¡oh mi Dios!, sino que, si fueres servido que mis días sean finitos, a lo menos mis buenos deseos serán infinitos, «quia in eternum inclinavi cor meum»? ¡Oh, con cuánta gana hemos a Dios de servir!, y ¡oh, cuánta esperanza hemos de tener de nos salvar!, pues tenemos Señor tan bien acondicionado y Dios tan poderoso que sin escrúpulo ninguno podemos asentar a su cuenta no solo lo que hacemos, mas aún lo que deseamos hacer.

No más, sino que nuestro Señor sea en su guarda. De Medina de Ríoseco, a XXII de enero, MDXXIII.

ADENDA

Es el único sermón, inserto en el epistolario, pronunciado ante los gobernadores durante la Guerra de las Comunidades¹¹³⁴. Sin embargo, guarda relación con otra serie de discursos sagrados del epistolario (I, 8 y II, 1, 2, 4, 16, 39), donde pide a su auditorio vivir conforme a la ley de Cristo, una ley basada en el amor divino. De este modo y de acuerdo con el contexto histórico en que se elabora esta prédica, se puede obrar bien, luchar contra la ira y perdonar a los enemigos.

Según la datación de la carta, Guevara se refiere a los hechos acontecidos en una fecha próxima al 22 de enero de 1523. Guevara, compungido por la Guerra de las Comunidades, se detiene en explicar el daño que produce a la república. Se trata de una reflexión adaptada a su actualidad, ya que previamente había sido elaborada en el *Relox de principes*: «¿Qué bien puede tener la

y a su imagen y reciba su marca en la frente o en la mano, ese beberá del vino del furor de Dios, escanciado sin mezcla en la copa de su ira, y será atormentado con fuego y azufre en presencia de los santos ángeles y del Cordero» (Apocalipsis, 14, 9-10).

¹¹³³ La traducción de la frase latina guevariana sería: «Con vuestro trabajo salvaréis vuestras almas». En cambio, el versículo correspondiente es el siguiente: «con vuestra perseverancia salvaréis vuestras almas» (Lucas 21, 19). De acuerdo con Blanco (2013: 36), es una referencia general difícil de localizar en la obra agustiniana.

¹¹³⁴ Se diferencia del «Razonamiento de Villabragima» (I, 52) por ser un discurso de carácter político dirigido también a los principales dirigentes de la Santa Junta.

república en la qual ay dissensión y guerra? Diga cada uno lo que quisiere, que sin paz ninguno goza de lo que tiene, ninguno come sin sobresalto, ninguno duerme con reposo, ninguno anda por camino seguro, ninguno se fia de su vezino; finalmente digo que, en tiempo que no ay paz, cada día nos amenaza la muerte y cada hora se nos quiere despedir la vida» (1994: 747). En este tratado educativo –en especial, los capítulos XII -XVI del Libro III–, Guevara expuso su teoría acerca de la guerra. Además de tratar los efectos dañinos de la lucha militar, se detuvo en la cuestión de la guerra justa y en la censura de la conquista. Con ligeras modificaciones de acuerdo con el plan literario, este pensamiento se verterá igualmente en la *Década de Césares* (1994: 500, 515, 516, 533, 542, 756, 757, 873, 874, 875, etc.) y el *Monte Calvario* (1545: 103v). En cuanto a la tradición medieval y humanista de la que parte Guevara, «el referente inequívoco son sin duda las *Praelectiones* de Vitoria [...] aunque, dadas las fechas, quizá haya que pensar más en Erasmo» (en Guevara, Blanco, 1994: 746, nota a).

Guevara relata, bajo la voz autobiográfica, los sucesos históricos que sacudieron el reino de Castilla en estos primeros años de la década de 1520. De forma paralela a esa crónica que estaba elaborando, descubrió con el género epistolar un nuevo cauce para abordar la materia histórica. Sin embargo, el testimonio ofrecido en esta correspondencia –al igual que las cartas dirigidas a los principales rebeldes (I, 47, 48, 49, 51, 52)– corresponde al de un protagonista, en vez del de un testigo (como podía suceder, por ejemplo, con las cartas de Valera o Pulgar)¹¹³⁵. Desde el plano vital, Guevara empezó a desempeñar el cargo de predicador en la Capilla Real en agosto de 1523 (Gibbs, 1961: 26). Aunque el periodo que oscila entre 1521 y 1523 sea una laguna para los estudios biográficos, si creemos las palabras de Guevara, declaró haber viajado con el emperador entre estos dos y tres años: «En estos tiempos pasados vi la corte del emperador Maximiliano, la del Papa, la del Rey de Francia, la del rey de Romanos, la del Rey de Inglaterra, y vi las señorías de Venecia, de Génova, y de Florencia, y vi los Estados y casas de los príncipes y potentados de Italia» (*Menosprecio de corte*, 1987: 107)¹¹³⁶. Sin duda este silencio histórico no permite conocer y estudiar la formación recibida que contribuyó a su afianzamiento y evolución literaria. Solamente, se ha sostenido que el dominio en el arte de la predicación fuese la causa por la que Carlos V llamó a Guevara a la corte para ejercer el cargo de predicador en 1521 (Redondo, 1976: 151; Blanco, 2012).

El tema principal que se aborda en esta epístola, a propósito de la exégesis del salmo «Inclinavi cor meum ad faciendas iustificationes tuas in eternum», es la distinción entre las buenas obras y los pecados. La razón de su prédica se basa en su incertidumbre por la desproporción de la justicia divina ante su actuación con el hombre virtuoso frente al pecador. Plantea la cuestión de por qué se recompensa al virtuoso con una gloria infinita y, en cambio, se condena al transgresor de la fe a una pena perpetua, si ambos realizan actos finitos y temporales. Según Guevara, la diferencia entre el pecado y la virtud que conlleva a esta diferenciación en el trato del Señor al hombre radica, no en las obras, sino en la paciencia y en la caridad con que se realicen. De una parte, la templanza se corresponde con una de las virtudes cardinales de gran relevancia en la creencia cristiana. Considerada un fruto del Espíritu –«En cambio, el fruto del Espíritu es: amor, alegría, paz, paciencia, afabilidad, bondad, lealtad, modestia, dominio de sí» (Gálatas 5, 22-23)–, la paciencia evidencia la fe en el poder y amor del Señor. Se trata igualmente de la perseverancia hacia una meta o un fin último, Dios: «En consecuencia: teniendo una nube tan ingente de testigos, corramos, con constancia, en la carrera que nos toca, renunciando a todo lo que nos estorba y al pecado que nos asedia, fijos los ojos en el que inició y completa nuestra fe, Jesús, quien, en lugar del gozo inmediato, soportó la cruz, despreciando la ignominia, y ahora está sentado a la derecha del trono de Dios» (Hebreos 12, 1). Se desarrolla de forma progresiva conforme a la voluntad divina (Salmos 37, 7). Finalmente, la paciencia se verá recompensada: «Por tanto, hermanos, esperad con paciencia hasta la venida del Señor. Mirad: el labrador aguarda el fruto precioso de la tierra, esperando con paciencia hasta que recibe la lluvia temprana y la tardía. Esperad con

¹¹³⁵ Sobre el carácter histórico de la epístola guevariana, remito a la adenda correspondiente del «Razonamiento de Villabrágima» (I, 52).

¹¹³⁶ Según Gibbs (1961: 26-27), de estas visitas, la llegada a la corte del Rey de Romanos probablemente se hiciera durante la estancia en Italia con Carlos V, tras la expedición a Túnez. Sin embargo, sus viajes a Inglaterra y a Francia se emprendieron dentro de este periodo.

paciencia también vosotros, y fortaleced vuestros corazones, porque la venida del Señor está cerca» (Santiago 5, 7-8). De otra parte, la caridad, también llamada amor, es una de las virtudes teologales: «En una palabra, quedan estas tres: la fe, la esperanza y el amor. La más grande es el amor» (1 Corintios 13, 13). Esta virtud guarda relación con el cuidado con los necesitados, pues garantiza la voluntad de Cristo: «Entonces dirá el rey a los de su derecha: “Venid vosotros, benditos de mi Padre; heredad el reino preparado para vosotros desde la creación del mundo. Porque tuve hambre y me disteis de comer, tuve sed y me disteis de beber, fui forastero y me hospedasteis, estuve desnudo y me vestisteis, enfermo y me visitasteis, en la cárcel y vinisteis a verme”. [...] Y el rey les dirá: “En verdad os digo que cada vez que lo hicisteis con uno de estos, mis hermanos más pequeños, conmigo lo hicisteis”» (Mateo 25, 34-36, 40)¹¹³⁷. De este modo, Dios establece cómo el hombre ha de relacionarse con Él y con su pueblo: «Dad, y se os dará: os verterán una medida generosa, colmada, remecida, rebosante, pues con la medida con que midiéreis se os medirá a vosotros» (Lucas 6, 38).

Según la enseñanza bíblica, Dios juzga tanto los pensamientos como las obras del hombre, con lo que las acciones son el resultado del corazón: «Raza de víboras, ¿cómo podéis decir cosas buenas si sois malos? Porque de lo que rebosa el corazón habla la boca» (Mateo 12, 34). En general, los pecados, sin importar su gravedad, conducen a la misma consecuencia, a la condena eterna: «Porque la paga del pecado es la muerte, mientras que el don de Dios es la vida eterna en Cristo Jesús, Señor nuestro» (Romanos 6, 23). Aunque en severidad no sean iguales, sí lo son en cuanto a que son perdonables. Cabe recordar al respecto la muerte de Jesús con el fin de pagar el castigo por el pecado del hombre: «Él es víctima de propiciación por nuestros pecados, no solo por los nuestros, sino también por los del mundo entero» (1 Juan 2, 2) y «Al que no conocía el pecado, lo hizo pecado en favor nuestro, para que nosotros llegáramos a ser justicia de Dios en él» (2 Corintios 5, 21).

Un planteamiento similar, basado en la desigualdad en los tipos de méritos y pecados, es también abordado por Tomás de Aquino (*Suma contra los gentiles*, III, 139). Dentro del primer grupo, este teólogo justifica detalladamente la diferente gradación en los actos virtuosos del hombre, de acuerdo con lo que se enseña en la Biblia – «[...] quien se casa con su doncella hace bien, y quien no se casa con ella, hace mejor» (1 Corintios 7, 38):

[...] entre los actos humanos es mejor aquel que se ordena inmediatamente al fin último, o sea, a Dios; y después de este, tanto mejor es un acto según su especie cuanto su objeto está más próximo a Dios. Los actos humanos son buenos en cuanto son regulados por la razón. El cumplimiento de los preceptos de la ley por amor es perfectísimo [...]. Pero uno hace lo que debe hacer con mayor amor que otro. Así, pues, unos actos virtuosos son mejores que otros. Por otra parte, si los actos del hombre se hacen buenos por la virtud, y la virtud es más intensa en uno que en otro, es preciso que unos actos sean mejores que otros. Igualmente, si los actos humanos se hacen buenos por las virtudes, es menester que el acto que pertenece a una virtud mejor sea también mejor. Es así que una virtud es mejor que otra; por ejemplo, la magnificencia es mejor que la liberalidad, y la magnanimidad mejor que la moderación. Por consiguiente, unos actos humanos son mejores que otros (*Suma contra los gentiles*, III, 139).

Como regla general, aunque el fin último de las acciones virtuosas sea el mismo, existen grados de bondad en la voluntad y en los actos del hombre según la diversidad de bienes a que estén determinados.

Con relación a los pecados, se caracterizan por ser iguales, pues transgreden la ley de la razón y, por extensión, de Cristo:

¹¹³⁷ Cabría recordar también el siguiente versículo, donde la caridad es una respuesta del hombre al amor de Dios: «Nosotros amemos a Dios, porque él nos amó primero» (1 Juan 4, 19).

[...] el pecado sobreviene en los actos humanos solo porque alguien abandona la regla de la razón; y lo mismo abandona la regla de la razón quien se desvía de ella en lo poco que quien se desvía en lo mucho. Parece, pues, que el pecado es igual, ya se peque en lo poco, ya en lo mucho. Y parece refrendar esta razón lo que sucede en los juicios humanos. En efecto, si se establece a uno un límite para que no lo sobrepase, no le importa al juez que lo sobrepasase en mucho o en poco, como no le importa, cuando el púgil ha rebasado los límites del campo, el que haya llegado muy lejos. Según esto, cuando alguien quebranta la regla de la razón, no importa que la haya quebrantado en mucho o en poco (*Suma contra los gentiles*, III, 139).

Más adelante, en cambio, menciona la diferencia entre el pecado mortal y venial, ya que el primero causaría la muerte espiritual, mientras que el segundo son solamente dañinos¹¹³⁸:

Es mortal el que priva al alma de la vida espiritual. Vida que, a semejanza de la natural. Tiene una doble explicación: vemos que el cuerpo vive naturalmente por estar unido al alma, que es su principio vital y que el cuerpo vivificado por el alma se mueve por sí mismo, mientras que el cuerpo muerto, o permanece inmóvil o es movido por algo exterior. Del mismo modo, pues, cuando la voluntad del hombre se une por la recta intención al último fin, que es su objeto, y en cierto modo su forma, está viva; y cuando se une a Dios y al prójimo por el amor, es movida por un principio interior a obrar con rectitud. Sin embargo, quitados el amor y la intención del último fin, el alma se queda como muerta, porque por sí misma no se mueve a obrar rectamente, sino que o deja totalmente de hacer cosas rectas o es impulsada a hacerlas solamente por un agente exterior, a saber, por miedo a las penas. Luego cuantos pecados se opongan al amor y a la intención del último fin son mortales. Pero si, exceptuadas escasas cosas, alguien se aparta en algo del recto orden de la razón, no será pecado mortal, sino venial (*Suma contra los gentiles*, III, 139).

¹¹³⁸ Guevara dedica una de sus cartas a la explicación de los diferentes modos de actuar del hombre cuando comete un pecado (I, 31).

Reverendo abad y monástico religioso:

R*egi seculorum immortalis sit gloria, quia te ex litteris tuis bene valere audio et ipse bene habeo*¹¹³⁹. La salud corporal en todo tiempo se ha de tener en mucho y mucho más en este presente año, porque la guerra tenemos en casa y la pestilencia está llamando a la puerta¹¹⁴⁰. No dije mucho en decir que la pestilencia llama a la puerta, pues está Ávila dañada, Madrigal despoblada, Medina escandalizada, Valladolid asombrada y Dueñas yerma¹¹⁴¹. En lo demás, doy a vuestra paternidad muchas gracias por los *Diálogos* de Ockham que me prestó, y no menos se las doy por las cecinas que me envió, que como nascí en Asturias de Santillana y no en el Potro de Córdoba, ninguna cosa pudiera enviarme a mí más acepta que aquella carne salada, por manera *quod cognovisti cognationes meas de longe*¹¹⁴². Desde Asia a Roma envió la hermosa Cleopatra a su buen amigo Marco Antonio una grulla salada, el cual la tuvo en tanto que sola una hebra comía cada día de aquella cecina¹¹⁴³. Desde el Ilírico, que es en los confines de Panonia, trujeron presentadas al emperador Augusto seis lampreas trechadas¹¹⁴⁴, el cual manjar fue cosa tan nueva en Roma que sola una dellas

¹¹³⁹ La traducción al español sería: «Gloria al rey inmortal de los siglos, porque sé por tus cartas que tú estás bien y yo mismo estoy bien».

¹¹⁴⁰ El término pestilencia suele tener un sentido metafórico en la obra guevariana, aludiendo principalmente a las enfermedades espirituales del hombre: «Preguntáisme, señor, si está la corte sana y si hay en alguna parte pestilencia. [...] Otras enfermedades hay en esta corte que no son corporales, sino espirituales, así como iras, envidias, competencias, rencores, bandos y homicidios, las cuales enfermedades consisten no en que andan los cuerpos dañados, sino en que están los bazos hinchados y los hígados podridos» (I, 14).

¹¹⁴¹ Guevara está refiriéndose a la Guerra de las Comunidades (1520-1521). Remito a las cartas de este volumen dedicadas a este hecho histórico (I, 47, 48, 49, 51 y 52).

¹¹⁴² Es una muestra del gusto bibliófilo de Guevara, junto con la alusión a su biblioteca (I, 40). Durante sus estudios, se formó gracias a las obras de Santo Tomás de Aquino, Duns Escoto (teólogo franciscano) y probablemente leyese a Ockham (Redondo, 1976: 104). La traducción al español sería: «que has conocido mi parentesco desde lejos».

¹¹⁴³ Se ha documentado la estrecha relación entre Marco Antonio y Cleopatra, caracterizada por los regalos significativos que le hizo la faraona al militar romano, sin embargo, no se ha testimoniado el episodio de la grulla salada. Entre los destacados obsequios se encuentran los banquetes en su honor: «Antonio la mandó llamar para invitarla a cenar, pero ella prefería que fuera él el que viniera a cenar con ella. Queriendo pues tener un gesto de cortesía y caballerosidad con la soberana, cedió y fue a verla. Se encontró con tanta preparación, que era mayor de lo que le habían dicho, y quedó especialmente impresionado por la cantidad de luces: se cuenta que eran tantas las que pendían en lo alto y estaban en tierra y que resplandecían por todas partes, dispuestas y bien ordenadas, inclinadas o rectas, las unas junto a las otras para formar círculos o rectángulos, que aquel espectáculo fue digno de ver por su belleza como pocos. Al día siguiente Antonio le devolvió la invitación, sintiéndose entonces obligado a honrarla superándola en elegancia e ingenio, pero fue inferior y en ambos casos fue ampliamente superado, así que empezó a hacer bromas sobre la sobriedad y rusticidad de su recibimiento» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Marco Antonio», 26, 7 y 27, 1). Plinio (*Historia Natural*, IX, 119-121) relató la conocida historia de la perla disuelta en vinagre: Cleopatra se había apostado con Marco Antonio que se gastaría más de seis millones de sestercios en un banquete, por lo que, para ganar esta apuesta, se bebió las perlas de sus pendientes, que tenían un valor de más de diez millones de sestercios cada una de ellas. Solamente se bebió una de ellas, pues su invitado se dio por vencido, cuando estaba dispuesta a beberse otra de ellas.

¹¹⁴⁴ *Lamprea*: «Pescado muy parecido a la anguila» (Diccionario de Autoridades: s.v.). El término *trechado* no se encuentra registrado en las obras lexicográficas españolas.

comió y las otras cinco entre los senadores y embajadores repartió¹¹⁴⁵. Macrobio, en sus *Saturnales*, contando, o por mejor decir, reprehendiendo a Lúculo el romano de una muy solemne y costosa cena que hizo a unos embajadores de Asia, dice que entre otras cosas comieron un grifo¹¹⁴⁶ adobado y un ansarón cecinado¹¹⁴⁷. En una invectiva que hace Crispo Salustio contra su émulo Cicerón, entre las cosas más graves que le acusó es que hacía traer por sus regalos cecinas de Cerdeña y vinos de España¹¹⁴⁸. El divino Platón, cuando fue a ver a Dionisio el tirano, de ninguna cosa tanto dél se escandalizó como fue verle comer dos veces al día y que por mejor beber comía carne salada¹¹⁴⁹. Grandes tiempos se pasaron en Roma, en los cuales, aunque comían carne fresca y salada, no sabían sazonar aún la cecina, y el primero que se dice haber inventado esta golosina fue el regalado Miscenas, el cual daba en sus banquetes asnicos asados y cabrones cecinados¹¹⁵⁰. Como los tiempos cada día van más cosas descubriendo y los ingenios de los hombres se van más adelgazando, ha venido la cosa en que las cecinas que para los reyes en otro tiempo se buscaban, con ellas agora los rústicos se habitan¹¹⁵¹. Por más

¹¹⁴⁵ Augusto era conocido por su moderación: «Ofrecía banquetes con frecuencia y siempre en toda regla, y no sin una selección esmerada de las personas y sus respectivas clases sociales. [...] Celebraba los días festivos y solemnes ofreciendo presentes con gran prodigalidad, a veces de forma jocosa. Durante los Saturnales, y en otras ocasiones, si le parecía bien distribuía como regalos, unas veces vestidos, oro y plata; otras, monedas de distinto cuño, e incluso piezas antiguas de la época de los reyes y extranjeras; pero de vez en cuando repartía solamente mantos rústicos, esponjas, paletas para el fuego, tijeras y otras cosas, con nombres borrosos y ambiguos. Solía vender en el banquete también tablillas para el sorteo de enseres muy diversos y cuadros vueltos al revés, y burlar o colmar la esperanza de los compradores con la incertidumbre de la suerte, haciendo que la subasta se celebrara lecho por lecho y se repartiera la pérdida o la ganancia. Tomaba muy poca comida –pues no quiero omitir siquiera estas rúbricas– y casi siempre frugal» (Suetonio, *Vida de los doce Césares*, «Vida de Augusto», II, 74-76).

¹¹⁴⁶ *Grifo*: «Es un animal monstruoso fingido, con pico y cabeza de águila, alas de buitre, cuerpo de león y uñas, cola de serpiente» (Covarrubias, 1611: s.v.).

¹¹⁴⁷ Esta anécdota no se recoge en los Saturnales ni en ninguna otra obra histórica. Sin embargo, es cierto que Lúculo fue un famoso general conocido por su opulencia: «Así pues, en la vida de Lúculo, como en la antigua comedia, se pueden leer en la primera parte los hechos políticos y bélicos, y en la segunda la bebida, los banquetes y, por así decir, las francachelas, las fiestas nocturnas y todo tipo de frivolidades. [...] Los banquetes cotidianos de Lúculo eran de nuevo rico, no solo por los paños teñidos de púrpura, las copas engarzadas de joyas, los coros y los episodios recitativos, sino también por las preparaciones de todo tipo de platos de carne y otros dispuestos de forma lujosa se hizo acreedor de la envidia de los menos pudientes» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Lúculo», 39, 1 y 40, 1).

¹¹⁴⁸ Aunque Salustio Crispo y Cicerón tuvieron diferencias políticas, no hay testimonios conocidos que mencionen las acusaciones mencionadas por Guevara (en Salustio, Segura Ramos, 1997: 9).

¹¹⁴⁹ Este vicio de Dionisio I el Viejo se encuentra testimoniado en el corpus epistolar: «Esta es la manera de ver las cosas que yo tenía cuando llegué por primera vez a Italia y a Sicilia. En aquella ocasión no me gustó en absoluto la clase de vida allí considerada feliz, atiborrada de banquetes a la manera italiana y siracusana; hinchándose de comer dos veces al día, no dormir nunca sólo por la noche, y todo lo que acompaña a este género de vida» (Platón, *Cartas*, VII, 236B). Igualmente, Plutarco refiere a este mal hábito: «Educado en costumbres vulgares bajo un tirano, acostumbrado y hasta harto de una vida inicua y temerosa, de la servidumbre de un nuevo rico y de una molicie desconocedora de lo bello, de un modo de vida basado en los placeres y excesos, tan pronto como probó la razón y la filosofía que conducen a la virtud, se inflamó su alma rápidamente y convencido, por su propia disposición hacia el bien, con ingenuidad e inexperiencia, de que Dionisio quedaría igualmente persuadido por los mismos argumentos, se empeñó en hacerle encontrar tiempo libre para estar con Platón y escucharlo» (*Vidas paralelas*, «Dión», 4, 6-7).

¹¹⁵⁰ Mecenas (60-8 a.C.) fue consejero político de Augusto y protector de las letras, pues se relacionó con Horacio, Virgilio, Propertio, entre otros hombres ilustres, aunque también se caracterizó por «su apariencia de persona indolente, amiga del lujo y que rehuía las magistraturas» (Gómez Pantoja, 2008: 257). Sin embargo, no destacó por cultivarse en artes culinarias.

¹¹⁵¹ La cecina ciertamente se convirtió con el devenir del tiempo en un alimento consumido por la población rústica: «La presencia de la carne, siguiendo las tendencias observadas en la baja Edad Media, es cada vez menor, y la carne fresca se convierte en un auténtico lujo, pues lo común es consumirla conservada en sal. La cecina, junto al cerdo salado, era, por su larga y buena conservación, una forma usual de consumir la

sazonadas y aún más sabrosas tengo yo las cecinas de la Montaña que no las de Castilla, porque en la Montaña son las yerbas más delicadas, las aguas más delgadas, las tierras más frías, y los animales más sanos y los aires más subtiles¹¹⁵². Que sea mejor tierra la Montaña que no Castilla parece claro en que los vinos que van de acá allá son más finos y los hombres que vienen de allá acá se tornán más maliciosos, de manera que allá les mejoramos los vinos y ellos acá nos empeoran los hombres¹¹⁵³. Bien estoy yo con lo que decía Diego López de Haro, es a saber: que para ser un buen hombre había de ser nacido en la Montaña y traspuesto en Castilla; mas pésame a mí mucho que aquellos de mi tierra se les apegan poco de la crianza que tenemos y mucho de la malicia que usamos¹¹⁵⁴. Cuando preguntamos a un vecino del Potro de Córdoba, del Zocodover de Toledo, del Corrijo de Valladolid o del Azoguejo de Segovia, que de dónde es natural, luego dice que es verdad haber él nacido en aquella tierra, mas sus abuelos vinieron de la Montaña, por manera que en el tener quieren ser castellanos y en el linaje quieren ser vizcaínos. Si Roderico Toledano no nos engaña, siete nasciones enseñorearon nueve provincias de España, es a saber: los griegos a Carpentania, los bándalos a Andalucía, los suevos a Cartagena, los alanos a Galicia, los hunos a Tarragona, los godos a Lusitania y los romanos a Pirenea; mas de todas estas nueve nasciones de ninguna leemos que pasase la Peña de Orduña ni osase llegar a la Peña Horadada¹¹⁵⁵. A los que somos montañeses, no

carne en el medio rural. Se solía hacer de cabra y oveja, más raramente de vaca. Solo en las grandes festividades o en las celebraciones familiares más importantes se podía matar un animal o algún ave, sobre todo una gallina, para la excepcional comida» (Mataix Verdú y Barbancho Cisneros, 2007: 133).

¹¹⁵² Este paisaje natal fue la fuente de la bebió Guevara para transmitir la belleza natural y su sensibilidad hacia diversas escenas rústicas en su *Menosprecio de corte* (Redondo, 1976: 66). Incluso, Guevara reflexiona sobre esta manera de conocerse a uno mismo: «En hablando uno de su naturaleza, luego dice que su tierra es más fértil, la gente mejor acondicionada, el sol más claro, el aire más limpio, las aguas más sanas, las carnes más sabrosas, el pan más substancioso, los vinos más odoríferos y los hombres menos maliciosos» (I, 62).

¹¹⁵³ En la carta dirigida al marqués de los Vélez hace referencia a la calidad de los vinos castellanos: «Acerca del beber, halláronse allí buenos vinos y aun buenos bebedores, porque Toro, sanct Martín, Madrigal y Arenas causaron que algunos diesen allí algunas zancadillas» (I, 17).

¹¹⁵⁴ Diego López de Haro (1155-1214) fue un noble castellano y señor de Vizcaya. Ingresó en la corte castellana en 1176. Posteriormente, se le encomendó el gobierno de Nájera en 1180. También obtuvo las tenencias de Haro, Grañón, Bureba, Belorado, Burgos, Castilla Vieja, Valdegovia y Trasmiera, territorios muy vinculados a su familia (Sánchez de Mora, *Diccionario Biográfico electrónico*: Diego López de Haro).

¹¹⁵⁵ Según Jiménez de Rada, en su *Historia de rebus Hispaniae*, siete naciones dominaron Hispania en diversos periodos. Los romanos conquistaron toda la Península Ibérica (III a.C.- I. a.C.) y la convirtieron en provincia del Imperio romano. Sin embargo, Guevara comete un error y los identifica con los primeros habitantes: «El quinto hijo de Jafet fue Tubal, de quien descienden los iberos, que también se llaman hispanos según opinan Isidoro y Jerónimo [...] al llegar a España habitaron en primer lugar las cumbres de los Pirineos y fueron creciendo en distintas zonas, y al principio fueron llamados cetúbales [...] se dividieron por lenguas y pueblos y utilizaron la lengua que ahora se llama latina» (*Historia de los hechos de España*, 1989: 64-65). Los vándalos, de origen germán, llegaron a España en el siglo V y se asentaron en la región bética y la zona gallega: «A los alanos les correspondieron la Cartaginense y Lusitania; el grupo de los vándalos llamados silingos se aposentó en la Bética, los demás se apoderaron de Galicia junto con los suevos» (*Historia de los hechos de España*, 1989: 91). Igualmente, los alanos conquistaron diversas partes de Hispania aunque su presencia fue menos que el resto. En esta misma época, los suevos se asentaron en la zona norte peninsular: «Y desde entonces hubo jefes godos al frente de España. Seguidamente Teodorico, una vez sometido el pueblo suevo y sus jefes, se volvió a la Galia Gótica [...] Remismundo se hizo con el principado de los suevos en Galicia, luego de hacer las paces con los gallegos» (*Historia de los hechos de España*, 1989: 101-102). Paralelamente, los visigodos ocuparon gran parte del territorio hasta la invasión musulmana en el siglo VIII: «[...] el reino de los godos y de los hispanos, enorme de amplitud, extendía su poderío de mar a mar, y desde Tánger, ciudad de África, hasta el Ródano alargó sus tentáculos, ilustre por su nobleza, rico por su fertilidad, piadoso por su religiosidad, apaciguado por su unidad, distinguido por la brillantez de sus Concilios, el número de sus obispos, el respeto de sus religiosos, la diáfana sabiduría de Leandro, Isidoro, Eladio, Eugenio, Ildefonso, Julián, Fulgencio, Martín de Dumio, Idalio de Barcelona, Tajón de Zaragoza, y la profunda filosofía de Córdoba» (*Historia de los hechos de*

nos pueden negar los castellanos que, cuando España se perdió, no se hayan salvado en solas las montañas todos los hombres buenos y que después acá no hayan salido de allí todos los nobles. Decía el buen Íñigo López de Santillana que, en esta nuestra España, que era peregrino o muy nuevo el linaje que en la Montaña no tenía solar conocido¹¹⁵⁶.

He querido, padre abad, deciros todo esto para que veáis en cuánto tengo lo que me enviastes, lo uno porque era cecina y lo otro porque era sazónada en mi tierra. No es mucho me sepan a mí bien las cecinas de mi tierra, pues el emperador Severo nunca se vestía camisa sino de lino de África, que era su natural tierra¹¹⁵⁷. De Aurelio el emperador cuentan sus cronistas que decía en muchas veces que todos los manjares que comíamos de otras tierras los comíamos con sabor, mas los que eran de nuestra tierra los comíamos con amor y sabor¹¹⁵⁸. En lo demás que vuestra paternidad me escribió y encomendó, fray Benito, su súbdito y mi amigo, le dirá cómo hablé en ello a Su Majestad y lo que me respondió y al presente se despachó.

No más, sino que *gracia Dei nostri Iesuchristi sit tecum et mecum*¹¹⁵⁹. De Madrid, a XII de marzo, MDXXII.

ADENDA

No se ha podido encontrar información acerca del antiguo superior de este convento. El monasterio de San Pedro de Cardeño se ubica en el municipio de Castrillo del Val (Burgos), donde se encuentra el Valle del Arlanzón, caracterizado por ser una zona dominada por el llano y la montaña. El monasterio pertenece a la Orden Cisterciense de la Estricta Observancia. Desde el plano literario, fue el lugar donde el Cid dejó su familia al cuidado del abad Sancho –identificado por la crítica con Sisebuto de Cardeña– antes de partir al destierro (Montaner Frutos, 2011: 697-698):

Mandad coger la tienda e vayamos privado,

España, 1989: 141). Este pueblo árabe conquistó gran parte de España hasta su disolución en 1492: «Seguidamente, Muza marchó a Ifriqya reclamado por Ulid Miramamolín, dejando el mando de la patria a Tárik Avenciet [...] Cuando esto llegó a conocimiento del rey Rodrigo, envió contra ellos a un sobrino suyo llamado Íñigo que tantas veces como les presentó batalla, otras tantas fue vencido y, al final, muerto; de ahí, crecida su moral, aumentaron los árabes su arrojo, siendo guiados por el conde Julián a través de la Bética y Lusitania» (*Historia de los hechos de España*, 1989: 146). Finalmente, Rada habla de los navarros, quienes dominaron la región de Navarra y territorios circundantes. Sin embargo, no hace mención a las otras localizaciones geográficas. La Peña de Orduña es una montaña ubicada en el País Vasco, mientras que la Peña Horadada o sierra de San Adrián está en Guipúzcoa.

¹¹⁵⁶ Íñigo López de Mendoza (1398-1458) –I marqués de Santillana, conde del Real de Manzanares señor de Guadalajara, Gumiel de Izán, las Asturias de Santillana, la Vega, Campoo de Suso, Campoo de Yuso y Campoo de En medio– perteneció a dos de las casas nobiliarias más poderosas del reino de Castilla: la de los Mendoza, con solar a dos leguas de Vitoria y ricas posesiones en Guadalajara y Madrid, y la de la familia de la Vega, oriunda de Asturias y con propiedades extensas en las actuales provincias de Asturias, Cantabria, Burgos y Palencia (Gómez Moreno, *Diccionario Biográfico electrónico*: Íñigo López de Mendoza).

¹¹⁵⁷ Lucio Septimio Severo nació en Leptis Magna (Libia), África (*Historia Augusta*, «Vida de Severo, de Elio Esparciano», I, 1-2). Aunque no haya una referencia al tipo de prenda utilizado por el emperador, es cierto que el lino, proveniente de África, era un material muy empleado en Roma: «El paso hacia la domesticación del lino debió producirse en Asia y Norte de África durante el Neolítico [...]. Desde el punto de vista de nuestras fuentes arqueológicas, el lino es el material textil más abundante entre los tejidos antiguos conservados. Su perdurabilidad varía de unos lugares a otros y depende del entorno en que se haya encontrado. [...] Todas estas circunstancias fortuitas nos han permitido conocer en directo muchas de las piezas de fino hilo que se fabricaron en todas partes del Imperio» (Alfaro Giner, 1997: 23-24).

¹¹⁵⁸ No se ha localizado tal reflexión en obras históricas ni en el *Relox de príncipes*. En cambio, sí se ha testimoniado su moderación en esta necesidad vital: «pero también la naturaleza ha marcado límites al reposo, como también ha fijado límites en la comida y en la bebida, y a pesar de eso, ¿no superas la medida, excediéndote más de lo que es suficiente?» (Marco Aurelio, *Meditaciones*, V, 1).

¹¹⁵⁹ La traducción al español sería: «La gracia de nuestro Dios Jesucristo sea contigo y conmigo».

en San Pero de Cardaña, i nos cante el gallo;
veremos vuestra mugier membrada fijadalgo;
mesuraremos la posada e quitaremos el reinado,
mucho es huebos ca cerca viene el plazo.
(*Poema de Mío Cid*, 2014: 152).

El tema principal de esta epístola es la descripción paisajística del lugar de nacimiento de Guevara, tema de especial controversia por parte de la crítica. El propio autor ofrece una interesante información al respecto en esta correspondencia con el abad de San Pedro de Cardaña. En su alabanza de la Montaña, incide mucho en el empleo de este término («A los que somos montañeses, no nos pueden negar los castellanos») y alude a ella en otro fragmento de la obra como «mi tierra», lo que asegura ser oriundo de tal lugar: «Verdad es que los viejos de mi tierra, la Montaña, más cuenta tienen con la taberna que no con la botica» (II, 63). Con relación al testimonio ofrecido, hay un pasaje bastante llamativo por el término empleado para designar a los habitantes:

Cuando preguntamos a un vecino del Potro de Córdoba, del Zocodover de Toledo, del Corrillo de Valladolid o del Azoguejo de Segovia, que de dónde es natural, luego dice que es verdad haber él nascido en aquella tierra, mas sus abuelos vinieron de la Montaña, por manera que en el tener quieren ser castellanos y en el linaje quieren ser vizcaínos.

Se han cotejado estas palabras guevarianas con la inscripción de su epitafio en la capilla donde fue enterrado (fundada por él mismo), pues contenía tal expresión: *patria alavensis* (Costes, 1925: 360; Menéndez Pelayo, 1961: 115)¹¹⁶⁰. Con este testimonio, quedaba probada, según parte de la crítica, que Guevara nació en la parte vasca de Montaña, en la provincia de Álava concretamente. Incluso, en la traducción italiana de las *Epístolas familiares*, Alfonso de Ulloa realizó una nota biográfica del autor, en la que acreditó su nacimiento en la ciudad vasca:

Se vogliamo guardare alla patria, è di nobilissima chiarezza, se alla gente, non meno illustre, che valorosa, percioche i suoi parenti furono alabesi del legnaggio di Guevara alto et ornato di famose immagini e di buona fortuna. Ebbe nome il padre, don Beltrán di Guevara, la madre (ancora non si sappia il nome) su non fì meno di sangue illustre di Spagna, nacque in Alava, città di Spagna (*Libro primo delle Lettere*, 1562: f. 4).

Se ha confirmado la falta de pruebas documentales (más allá del epitafio) que corroboren la provincia de Álava como lugar de nacimiento. Para Gibbs (1961: 2) y Redondo (1976: 63) –este último apoyándose en la historia del linaje de Guevara–, el autor perteneció a la rama joven de esta casa, la cual se estableció en la región de la Montaña a principios del siglo XV. Asimismo, el mayorazgo de Escalante y Treceño no tenía posesión alguna en Álava ni en ninguna otra de las provincias vascas. Por ello, habría que suponer que la Montaña –correspondiente actualmente a la región de Santander– incluía a las provincias vascas, lo que no pareció ser el caso. De acuerdo con las palabras del autor, esta carta localizó geográficamente la región donde nació: «que como nascí en Asturias de Santillana y no en el Potro de Córdoba». Antiguamente, las Asturias de Santillana comprendían parte del territorio del oriente asturiano y el occidente de Cantabria, por

¹¹⁶⁰ Costés (1925: 309) ubicó en esta región el nacimiento de la casa de Guevara: «le mot *patria* ne désigne pas la région même où naquit l'écrivain, mais rappelle seulement l'origine alaves de sa maison. A. de Guevara était donc né dans la *Montana*». Igualmente, Menéndez Pelayo (1961: 115) sostiene esta teoría acerca del vocablo *patria*: «[...] la voz patria admite varias acepciones, entre ellas la de origen. No hay duda que el linaje de Guevara procede de Álava, y en este sentido, Fr. Antonio pudo llamarse alavés». A propósito de este hecho, existió una controversia literaria difundida en varias revistas regionales (*Revista Vascongada*, *La Gaceta del Norte* y *El diario Montañés*) entre la mitad del siglo XIX y principios del XX que no ha aportado información relevante al respecto (Redondo, 1976: 63).

lo que se encontraban limítrofes con las provincias vascas. Con relación al empleo del término «vizcaíno» en esta epístola, Redondo (1976: 63) sostuvo que probablemente sea por extrapolación.

En otro pasaje epistolar, Guevara concretó el lugar donde pasó su infancia, Treceño, conforme al testimonio que le ofreció a Antonio de Acuña, en el que contó ver a su padre y tío, Beltrán de Guevara y Ladrón de Guevara, llorar la muerte del obispo de Burgos: «Acuérdome que, siendo muy niño en Treceño, lugar de nuestro mayorazgo de Guevara, vi a donde Ladrón, mi tío, y a don Beltrán, mi padre, traer luto por vuestro padre» (I, 47). Gibbs (1961: 2) corroboró Treceño como ciudad natal a partir de un memorial, publicado en 1565, de María de Guevara Manrique, quien basó su relato en el archivo familiar. En cambio, San Pelayo sostuvo esta hipótesis, pero sin pruebas sólidas: «Ojeando en el campo de las conjeturas damos por averiguado que el insigne personaje tan celebrado de propios y extraños en su tiempo, aquel autor tan leído cuyos libros circularon más que ninguno de mano en mano en el siglo decimosexto, nació en Treceño, un lugarejo de la montaña de Santander» (en Guevara, 1895: 34). Para Redondo (1976: 65) fue Esteban de Garibay quien primeramente sostuvo que el escritor nació en Treceño en las *Ilustraciones genealógicas* (1596).

Aunque no se tiene constancia de documentos históricos que afirmen que Guevara nació en Treceño, fue en este pueblo donde se ubicó la casa familiar de los Guevara de la rama menor. Asimismo, Juan Beltrán de Guevara y Ana de Ureña vivieron en tal región, como se recoge en los textos concernientes a la genealogía del autor, recogidos por Redondo:

[...] dyxo que conosçia al dicho Ferrando de Guevara, bachiller, que presente estava, e a Juan Beltrán de Guevara su padre, e a doña Ana su muger, que santa gloria aya, e los conosçiera ser vezinos en Trezeño hasta quella finara, e después acá, el dicho Juan Beltrán bibía en el dicho concejo, e allí nasçiera el dicho bachiller (1976: 726-727).

Letra para el doctor Manso, presidente de Valladolid, en la cual se declara que en el negocio ajeno puede el hombre ser importuno.

Muy magnífico y muy reverendo procónsul cesáreo:

Quanto timore ad vos scribam, novit ipse quem timemus in vobis¹¹⁶¹. Con mucho temor y no poca vergüenza escribo esta letra a Vuestra Señoría, porque le tengo de cada día con mis letras tan importunado que merezco ser tenido por importuno. Credme, señor, que es muy estraña cosa para mí ir a importunar ni aún querer ser importunado, porque al hombre importuno téngole por hermano del nescio. Al negociante sufrido, callado y bien criado, holgamos de oírle, responderle y despacharle, y por el contrario al que es bullicioso, reagudo, entremetido y importuno, cerrámosle la puerta, atajámosle la plática, volvémosle la cara y aún dámosle entre dientes un «Vengáis en hora mala»¹¹⁶². Cicerón en el *De amicitia* dice que en los negocios que solamente tocan a nosotros no hemos sino de rogar, mas por lo que toca a nuestros antiguos amigos debemos rogar y podemos importunar¹¹⁶³. En el negociar débese mucho considerar quién es el que negocia, con quién negocia, qué es lo que negocia y aún a qué tiempo negocia; porque querer despachar un negocio fuera de tiempo es cortar por los huesos el pavo. Negocios hay de tal calidad que aun hablar en ellos es fealdad y, si se procuran para otros, es muy gran caridad. El Magno Alejandro la cosa que él más loaba en el su gran filósofo Calístenes era que para otros le pedía muchas cosas y para sí ninguna¹¹⁶⁴. Mortales enemigos eran Julio César y Cicerón, mas al fin dijo un día en el senado Julio César y Cicerón: «No puedo negarte, ¡oh, Cicerón!, sino que en las cosas

¹¹⁶¹ La traducción al español sería: «Con cuánto temor os escribo, él conoce a la persona que tememos en ti».

¹¹⁶² Aunque hace una distinción en los tipos de negociantes, cabe señalar la advertencia dirigida al cortesano de que no emprenda ningún negocio en la corte: «Guárdese el cortesano de meterse luego en negocios suyos ni ajenos, porque más razón es que le tomen en posesión de cortesano cuerdo que no de negociante importuno» (*Aviso de privados*, 1905: 7).

¹¹⁶³ El término *amicitia* es correcto. En su tratado *Laelius de Amicitia*, Cicerón ahonda en la naturaleza de la amistad, las cualidades de un buen amigo y las obligaciones que esta relación implica. Con respecto a los problemas, incide que el hombre ha de ser cauteloso en no sobrecargar a sus amigos con sus propios problemas, hay una responsabilidad inherente en la amistad para ofrecer ayuda y apoyo cuando es necesario: «Pues opino que algunas cosas admirables agradaron a algunos, que oigo que fueron considerados sabios en Grecia, (pero nada hay que ellos no persigan con sus argucias): por una parte, que las excesivas amistades deben ser rehuidas, para que no sea necesario que uno esté solícito por muchos; que cada uno tiene bastante y de sobra con sus cosas propias; que es molesto implicarse demasiado con las otras ajenas; que es lo más cómodo tener las riendas de la amistad lo más flojas posible, para que o las recojas, cuando quieras, o las sueltas; que la seguridad, en efecto, es lo principal para vivir bien, de la que el espíritu no puede disfrutar, si uno en cierto modo está de parto por muchos» (*Sobre la amistad*, 45).

¹¹⁶⁴ Calístenes de Olinto, pariente de Aristóteles, acompañó a Alejandro en calidad de historiador oficial. Sus *Hechos de Alejandro* —que debieron de cubrir los sucesos hasta el año 330— se han considerado la primera obra histórica sobre el rey macedonio (en Plutarco, Bergua Cervero, Bueno Morillo y Guzmán Hermida, 2007: 62, nota 61). Se ha alabado su elocuencia: «Los demás sofistas y aduladores sufrían al ver que Calístenes era requerido por los jóvenes en razón de su elocuencia y que era igualmente del agrado de los de más edad a causa de su género de vida ordenado, digno e independiente; ello confirmaba lo que se decía acerca de sus motivaciones para salir de Grecia, a saber, que se había llegado a presencia de Alejandro con la ambición de restablecer a sus conciudadanos y de refundar de nuevo su ciudad patria» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Alejandro», 53, 1). Sin embargo, este filósofo cayó en desgracia debido a su falta de cordura cuando se atrevió a agraviar a Alejandro Magno y a los macedonios durante un combate en su discurso ordenado por el emperador (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Alejandro», 52-55).

que tocan a ti eres muy remiso¹¹⁶⁵ y en las que tocan a la república muy importuno»¹¹⁶⁶. Ley era entre los romanos muy usada y muy guardada que so pena de la cabeza ninguno fuese osado de llegar a la tienda do el emperador comía y dormía, excepto los que de día le servían y de noche le guardaban¹¹⁶⁷. Fue, pues, el caso que estando el emperador Aureliano en la guerra de Asia contra Cenobia entró de noche un escudero greciano en la tienda del emperador, el cual, como fuese preso y luego a muerte condenado, dijo a grandes voces desde la cama Aureliano: «Si ese hombre venía a pedir algo para sí, muera; y si venía a negociar algo de otros, viva»¹¹⁶⁸. Hallose, pues, por verdad que venía a rogar aquel pobre hombre por tres compañeros suyos que se habían dormido siendo cintinelas, a los cuales mandaba su capitán azotar y a los enemigos entregar. ¡Oh, ejemplo digno de notar y de a la memoria encomendar, pues de un mismo caso y infortunio sacó el escudero la vida, los compañeros escaparon de la afrenta y el buen príncipe alcanzó para sí renombre de clemencia!

He querido traer estos ejemplos antiguos para avisar a los que sois supremos jueces y estáis constituidos en altos estados a que si no quisiéredes hacer todo lo que os pedimos,

¹¹⁶⁵ *Remiso*: «flojo» (Covarrubias, 1611: s.v.).

¹¹⁶⁶ Aunque la relación personal y política de César y Cicerón estuvo marcada por el odio, hubo periodos de conciliación. Cuando regresó del destierro, se vio sin el apoyo aristocrático, con lo que, por razones de seguridad personal, hubo de apoyar a los triunviros, con lo que había mostrado una clara oposición anteriormente, pues no presentaban una línea política acorde a su ideología: «Aunque Cicerón estuvo casi toda su vida separado de César por disentimientos graves, dos veces se le presentó ocasión de sostener con él relaciones amistosas: durante la guerra de las Galias fue su aliado político y su corresponsal constante; después de Farsalia, volvió a ser amigo suyo y sirvió de intermediario entre el vencedor y los que este había condenado al destierro [...] Sus nuevos lazos estaban formados por una especie de acuerdo recíproco, en que uno de los dos entregaba su talento y algo de su honor para que el otro le garantizara la tranquilidad. No son estas, hay que confesarlo, circunstancias muy favorables para producir una amistad sincera» (Boissier, 1952: 170 y 182).

¹¹⁶⁷ Durante la República, los comandantes romanos tuvieron una guardia personal, denominada guardia pretoriana (*cohortes praetoriae*), formada alrededor de unos 480 hombres. Posteriormente, los emperadores conservaron esta fuerza militar para su protección (Goldsworthy, 2005: 58). Con relación a la ley militar, «la punición que tiende a ser más habitual sobre la tropa será la aplicada en forma individualizada, naciendo buena parte de dichos castigos como la respuesta del mando a la ineficiente realización de las diferentes tareas asignadas dentro del campamento. En tal sentido, gran número de los ilícitos cometidos en este ámbito llevaban aparejada la prescripción de penas de carácter moderado, generalmente multas o azotes que se administraban al soldado que no se presentaba pulcro y aseado, que no tenía el equipamiento en un óptimo mantenimiento, etc. Por el contrario, las tareas referidas a la vigilancia del campamento requerían del trabajo aplicado de todos los que en él habitaban, y aquí las faltas, por lo terrible de sus consecuencias, se castigaban con la mayor dureza» (Pérez Carrandi, 2020: 253).

¹¹⁶⁸ Se refiere a la Guerra emprendida por Aureliano contra Palmira (272-273 d. C.), en donde la reina Zenobia se había sublevado. Esta anécdota no se ha localizado en las fuentes históricas. Además, se presenta a un Aureliano que dista mucho de su personalidad severa: «[...] fue elegante y gracioso, de hermosura viril, de estatura bastante elevada, de músculos muy fuertes, poco aficionado al vino y a la comida, de poco deseo sexual, de enorme severidad, de excepcional disciplina, aficionado a desenvainar la espada» (*Historia augusta*, «El divino Aureliano», 6, 1). Asimismo, su carácter autoritario se demuestra en su comportamiento en el campamento militar y en el gobierno de su ejército: «[...] provocó entre los soldados tanto temor que bajo su mando, después que corrigiera una vez las infracciones castrenses con enorme severidad, nadie volvió a cometerlas» (*Historia augusta*, «El divino Aureliano», 7, 3). Tampoco mostró clemencia con sus enemigos: «Aureliano, o como otros dicen, su severidad llegó a tal extremo que se puede citar una carta suya que muestra la confesión de su cruelísima cólera. Esta es una copia de aquella: «[...] la crueldad de Aureliano o, como dicen algunos, su severidad llegó al extremo de que se transmite una epístola suya que evidencia la confesión de su violentísimo furor. Esto es copia de ella: “Aureliano Augusto a Cerronio Baso. No hace falta que las espadas de los soldados lleguen más lejos. Ya han sido asesinados y descuartizados bastantes palmirenos. No hemos perdonado a las mujeres, hemos asesinado a los niños, hemos degollado a los ancianos, hemos exterminado a los campesinos. ¿A quién vamos a dejar después las tierras, a quien la ciudad? Hay que perdonar a los que han quedado, pues creemos que, siendo tan pocos, habrán escarmentado con los suplicios de tantos» (*Historia augusta*, «El divino Aureliano», 31, 4-6).

a lo menos no nos riñáis cuando algo os roguemos, porque la obligación que tiene un juez de ser justo en lo que juzga, aquella misma tiene un bueno de ser importuno cuando por otro ruega. El oficio del hombre bueno es rogar y importunar, no solo por los buenos, mas aun por los malos, es a saber: por los buenos que los mejoren y por los malos que los perdonen, pues no hay ley en el mundo tan rigurosa que en buena o en mala parte no pueda ser interpretada. Han de presuponer los jueces que no les rogamus que sus leyes quebranten, sino que las moderen. Muchas veces se queja el pleiteante no de la *sententia* en que fue condenado, sino del deseo que mostraba el juez de le condenar. Vicio intolerable es en el juez condescender a todo lo que le piden, mas también es gran extremo no hacer nada de lo que le ruegan, porque el buen juez ha de ser siempre en lo que sentencia justo y en lo que le ruegan alguna vez humano. Como se presciansse el cónsul Ascanio de que nunca en el oficio de censor había admitido ni aún oído ruegos de amigos, díjole un día en el senado el buen Catón Censorino: «No está el daño, ¡oh, Ascanio!, en dejarse el juez rogar, sino en consentirse de alguno mandar»¹¹⁶⁹. No de pocos, sino de muchos jueces podríamos con mucha verdad decir que lo que no hacen por ruego de un caballero lo hacen después por consejo de algún su privado o amigo. Siento si no rogué a una mujer de un juez que hiciese ver el pleito de un amigo mío, la cual me respondió: «¿Rogar o qué? No penséis, señor Guevara, que tiene mi marido mujer que le ha de rogar, sino de mandar». Y así fue, como lo dije, que lo que no se pudo alcanzar en medio año despachó ella en una noche. En los libros de *re publica* avisa Plutarco a Trajano que, pues en las leyes humanas hay más cosas arbitrarias que no forzosas, debería avisar a sus jueces se allegasen más a la razón que no a la opinión¹¹⁷⁰. Los jueces desabridos e inexorables es imposible sino que sean a todos odiosos, y por eso soy yo de parecer que una por una oyan a todos con buena crianza y después determinen lo que hallaren por justicia. Tienen muchos jueces por pundonor de honra oír a los pleiteantes de mala gana y de lo que les ruegan no hacer cosa, lo cual ellos hacen no porque son en sus oficios justos, sino que de su natural son mal acondicionados. El buen juez no ha de torcer las leyes a su condición, sino torcer su condición conforme a las leyes, porque de otra manera no habríamos de buscar jueces justos, sino hombres bien acondicionados. Pues se dejó Dios rogar de los de Nínive que estaban condenados, de Ezequías que estaba oleado, de David que cometió el adulterio, de Acab que había idolatrado, de Josué que no había vencido, de Ana que no había parido y de Susana por el falso testimonio, no es por cierto mucho que los hombres se dejen rogar de otros hombres¹¹⁷¹.

¹¹⁶⁹ Con esta anécdota ficticia, Guevara quiere enseñar la integridad y la imparcialidad en el ejercicio del poder. Catón señala que el problema del censor no reside en escuchar las peticiones o ruegos de los amigos, sino en permitir que alguien dé órdenes o influya en la persona que ostente este cargo y dicte sus decisiones. Se ha destacado su sobriedad: «Lógicamente, por tanto, admiraban a Catón cuando veían a los demás debilitados por los trabajos y ablandados por los placeres, y a aquel, en cambio, no vencido por ninguno de los dos, no sólo mientras era aún joven y ambicioso, sino anciano y ya canoso tras el consulado y el triunfo, como un atleta victorioso que se mantiene firme en la serie de entrenamiento y aguanta hasta el final» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Marco Catón», 4, 3).

¹¹⁷⁰ Se trata de una invención del autor, aunque es cierto la defensa que hace Plutarco de la importancia de la sabiduría en el gobierno, como la de Solón o Licurgo (*Vidas paralelas*, «Solón», 3, 6; «Licurgo», 7, 4). Fabio Máximo es un ejemplo notable del ideal humano de buen político de Plutarco, cuya virtud es el resultado de la coherencia con las propias ideas, sin ceder a la opinión de los demás: «Cuando los amigos le contaron estas cosas a Fabio y le aconsejaban alejar la mala fama con el peligro, les respondió: “En realidad de esa forma sería más cobarde de lo que ahora parezco, si, por miedo a burlas y vejaciones, me aparto de mis propios planes. En verdad el miedo por la patria no es motivo de vergüenza; en cambio el temor a lo que digan los hombres, a sus calumnias y reproches, no es propio de un hombre digno de semejante cargo, sino del que es esclavo de aquellos a los que él debe gobernar y mantener a raya cuando se comporten de forma insensata» (*Vidas paralelas*, «Fabio Máximo», 5, 7-8).

¹¹⁷¹ Nínive fue una ciudad antigua, fundada por Nimrod, bisnieto de Noé, y ubicada en la orilla del río Tigris (Génesis 10, 11-12). Jonás, por orden divina, advirtió a la población del juicio acerca de su destrucción,

He querido, señor presidente, escribiros todas estas cosas no para enseñáoslas, sino para acordáoslas. El abad de sanct Isidro es mi conocido y grande amigo, porque nos criamos en palacio juntos y fuimos en un colegio compañeros, de manera que somos hermanos no en armas, sino en las letras¹¹⁷². Agora de nuevo se le ha ofrescido un pleito en esa vuestra Audiencia, para el cual quiso presentar allá su presencia y llevar de camino una carta mía, por la cual yo ruego mucho a Vuestra Señoría que el padre abad y sus religiosos «sentiant si placet quod non sit amor ociosus, sive vester ad nos, sive nostrum ad illos, salva tamen in omnibus iusticia contra quam neque patrem respicere fas est»¹¹⁷³.

De Toledo, a XX de agosto, MDXXXII años.

pero Dios le concedió una tregua de aproximadamente de 200 años: «Jonás empezó a recorrer la ciudad el primer día, proclamando: “Dentro de cuarenta días, Nínive será arrasada”» (Jonás 3, 4). Ezequías, rey de Judá, enfermó, pero Dios lo sanó, otorgándole quince años más de vida (2 Reyes 20, 1-11). Tras su recuperación, Merodac-baladán de Babilonia envió una embajada bajo el pretexto de felicitarlo, sin embargo, era una estratagema para persuadirle a una confederación secreta contra el poder asirio. Este hecho se opone a la promesa divina de librar a Jerusalén de este pueblo: «“Esto dice el Señor, el Dios de tu padre David: He escuchado tu plegaria y visto tus lágrimas. Añadiré otros quince años a tu vida 6y te libraré, a ti y a esta ciudad, de la mano del rey de Asiria y extenderé mi protección sobre esta ciudad”» (Isaías 38, 5-7). Ezequías no confió en la palabra de Dios, con lo que aceptó la alianza militar. Como consecuencia, Isaías vaticinó la cautividad babilónica (Isaías 39, 5-7), pues Jerusalén tuvo que pagar altos tributos y estuvo amenazada de una posible destrucción de la ciudad, la cual no se llevó a cabo gracias a la intervención del Señor. David cometió adulterio con una mujer llamada Betsabé (esposa de Urías), quien quedó embarazada. Al enterarse de la noticia, David trató de ocultar su pecado, por lo que tramó un plan para que el marido falleciese en combate: «Así dice el Señor, Dios de Israel: “Yo te ungí rey de Israel y te libré de la mano de Saúl. Te entregué la casa de tu señor, puse a sus mujeres en tus brazos, y te di la casa de Israel y de Judá. Y, por si fuera poco, te añadiré mucho más. ¿Por qué has despreciado la palabra del Señor, haciendo lo que le desagrada? Hiciste morir a espada a Urías el hitita, y te apropiaste de su mujer como esposa tuya, después de haberlo matado por la espada de los amonitas. Pues bien, la espada no se apartará de tu casa jamás, por haberme despreciado y haber tomado como esposa a la mujer de Urías, el hitita”» (2 Samuel 12, 7-10). El Señor ayudó a Ajab, rey de Israel, para ganar diversas batallas. Sin embargo, después de capturar a Ben-hadad, este monarca hizo un trato con su enemigo, por lo que contravino la orden de Elías, un profeta. Como consecuencia, fue castigado por su desobediencia (1 Reyes 20-21). Josué fue en un principio ayudante de Moisés en Sinaí (Éxodo 33, 11). Tras la muerte de este profeta, fue su sucesor (Números 27, 18), quien emprendió la conquista de Canaán y su posterior distribución entre las doce tribus de Israel (Josué 1-3; 13, 6-7; 14, 1; 19, 51). Ana, una de las esposas de Elcana, era una mujer estéril. Debido a su incapacidad para engendrar, imploró a Dios su ayuda, la cual fue ofrecida gracias a su devoción y piedad. Fue la madre de Samuel (1 Samuel 1, 5-19 y 2, 1-10). Susana, una mujer destacada por su belleza y esposa de Joaquín, fue objeto de deseo de dos ancianos jueces, quienes la sorprendieron mientras se bañaba para abusar de ella. Al ser rechazados, acusaron a la joven de adulterio. En el juicio la condenaron a la lapidación, por lo que clamó por la intervención divina. De camino al lugar donde iba a ser apedreada, un joven Daniel advierte del incorrecto juicio que se ha celebrado para su revisión, lo cual quedó demostrado con la liberación de la mujer y el castigo de los acusadores (Daniel 13).

¹¹⁷² Se refiere a fray Alonso de Toro, nombrado abad de San Isidro de Dueñas en 1521 (Yáñez Neira, 1969: 256). Se trata de un testimonio autobiográfico acerca de su primera llegada a la corte. No se ha podido disponer información acerca de este religioso, por lo que impide la búsqueda del colegio o institución educativa donde se formó Guevara. En el *Aviso de privados* hace referencia también a su formación en este tipo de instituciones: «Yo estuve en colegios estudiando y estuve en la religión orando, y estuve en la corte predicando y ahora estoy en mi obispado doctrinando, y de todos estos cuatro estados digo y afirmo que no hay estado más estrecho que es ser en la corte cortesano» (1905: 53).

¹¹⁷³ Redondo (1976: 82) explica el trasfondo histórico de estas palabras del autor: «González Manso comenzó a ejercer sus funciones en 1524 y dejó de ser presidente en 1535. Sin embargo, en 1530, la comunidad de San Isidro tuvo que apoyar un importante pleito contra los habitantes de Santiago del Val por disputas sobre la jurisdicción de esta villa, las posesiones de determinadas tierras y la percepción de diversos derechos. Parece pues que el abad al que se refiere nuestro autor es fray Martín de Nájera que estuvo al frente del monasterio desde 1528 hasta 1534». La traducción al español sería: «sientan, si les place, que el amor no es vano, ya sea el vuestro por nosotros o el nuestro por ellos, pero en todo se conserva la justicia, contra la cual no es justo ni siquiera volver la vista hacia el Padre».

ADENDA

La nota biográfica de Pedro González Manso se encuentra en una previa carta dirigida al mismo (I, 24). En esta epístola se detiene en recordar en una serie de principios conforme al correcto ejercicio de su presidencia en la Chancillería de Valladolid (1524-1535): «He querido, señor presidente, escribiros todas estas cosas no para enseñáros las, sino para acordáros las». El discurso guevariano versa sobre la verdadera amenaza a la justicia, la cual no es la petición o súplica de favores de la comunidad, sino la sumisión del juez a las órdenes o influencias externas que comprometan su imparcialidad y autonomía en la toma de decisiones. Para ello, en primer lugar, debe prestar atención a todos los detalles del trámite administrativo que sean relevantes para realizar la gestión: «En el negociar débese mucho considerar quién es el que negocia, con quién negocia, qué es lo que negocia y aún a qué tiempo negocia; porque querer despachar un negocio fuera de tiempo es cortar por los huesos el pavo». En segundo lugar, le insta a que observe su ánimo o su predisposición a la hora de ejercer su cargo, pues se recomienda ser imparcial y atento a las demandas del solicitante, de lo contrario, puede realizar su labor de forma despótica y, por tanto, alejarse de la correcta aplicación de la justicia.

Letra para el conde de Benavente, don Alonso Pimentel, en la cual se trata la Orden y regla que tenían los antiguos caballeros de la Banda. Es letra notable.

Muy ilustre señor y mayor conde de España:

Muy grata fue a mi corazón la carta que me escribió con el comendador Aguilera, porque no había en estos reinos señor ni perlado que no me hubiese escrito y a quien yo no hubiese rescripto, si no era Vuestra Señoría y el señor conde de Cabra¹¹⁷⁴. Pues ya se pasa el puerto, se marea el golfo, se rozó el camino y venimos en conoscimiento, conociendo yo la limpieza de vuestra sangre, la generosidad de vuestra persona, la auctoridad de vuestra casa y la fama de vuestra fama, no os dejaré ya de requerir ni me descuidaré de os escribir¹¹⁷⁵. Con algunos señores tengo conoscimiento, con otros deudo, con otros amistad, con otros conversación y aun de otros aparto la comunicación y huyo la condición, porque en el ingenio son botos y en la comunicación muy pesados. Más trabajo es sufrir a un señor pesado que a un labrador nescio, porque el caballero háceos rabiar y el bobo labrador provócaos a reír; y más y allende desto, al uno podeisle mandar que no hable y al otro habeisle de esperar a que acabe¹¹⁷⁶. Pues Vuestra Señoría es de tan buena estofa y salió de tan buena turquesa¹¹⁷⁷, no habrá lugar en él mi sacudimiento, pues es de tan delicado juicio, sino que de aquí adelante me presiaré de su conversación y me loaré de su condición.

Mandaisme, señor, que os escriba si he leído en alguna escriptura antigua quiénes fueron en España los caballeros de la Banda, y también queréis saber en tiempo de qué príncipe esta Orden se levantó, y quién fue el que la inventó, y por qué la inventó, y qué regla de vivir les dio, y qué tanto duró, y por qué se perdió. Aunque yo fuera algún testigo sospechoso y Vuestra Señoría fuera el alcalde de Ronquillo, no me tomara el dicho por

¹¹⁷⁴ Guevara se vale de una estrategia de autopromoción cortesana para focalizar la atención del lector sobre la alta estimación social de sus destinatarios. Además, propone sutilmente una posible correspondencia epistolar, bien con Diego Fernández de Córdoba –alcalde mayor y alcaide de Alcalá la Real, ricohombre y Grande de Castilla, embajador, virrey y gobernador–, bien con Luis Fernández de Córdoba –Embajador de Carlos V en Roma, yerno y heredero del Gran Capitán–, III conde de Cabra y IV conde de Cabra, respectivamente. Con respecto a esta carta escrita por el comendador Aguilera y el conde de Benavente, aunque pueda ser ficticia, Guevara probablemente tuvo en mente aquellas misivas que intercambiaron con el monarca durante la guerra de las Comunidades: «Carta del comendador Aguilera al rey relatando algunos conflictos con el conde de Benavente y el papel de este último en la toma de Tordesillas» (A.G.S., PTR, leg., 3, 15, 3) y «Petición del comendador Aguilera al rey, en nombre del conde de Benavente, de la propiedad de la fortaleza de Tordesillas para Luis de Quintanilla» (A.G.S., PTR, Leg., 3, 15, 2).

¹¹⁷⁵ Guevara adelanta la línea principal de su reflexión acerca del verdadero linaje del hombre moderno en contraposición con el caballero medieval, destacando una serie de elementos principales: la limpieza de sangre, la liberalidad, la autoridad (la relevancia social) y la fama. Son rasgos propios de la personalidad, en su mayoría no heredados de la alcurnia.

¹¹⁷⁶ Este comentario burlesco recuerda aquellas situaciones descritas en las *Epístolas*, donde Guevara se queja y también se jacta de la importunidad de sus destinatarios, como, por ejemplo, Fadrique Enríquez o Íñigo Fernández de Velasco: «Como sois señor tan continuo en me escribir y vuestro solicitador no es perezoso en me solicitar, yo confieso que muchas veces doy al demonio al criado y aun a la sazón que no ruego a Dios por el amo» (I, 33) y «Hame caído en mucha gracia que jamás me escribís carta que no vengan algunas quejas en ella, diciendo que no respondo a todo lo que escribistes, o que soy muy corto en el escribir, o que escribo de tarde en tarde, o que detengo al mensajero o que escribo como enojado; por manera que ni en mí se acaban las culpas ni en Vuestra Señoría se agotan las quejas» (I, 43).

¹¹⁷⁷ *Turquesa*: «El molde donde se hacen los bodoques para tirar con la ballesta y, por extensión, se dice de otras cosas. Úsase en sentido metafórico» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

interrogatorio más delicado, que a ley de bueno le juro que si es tan cumplida mi respuesta como lo fue su pregunta, él quede bien satisfecho y yo no quede poco cansado¹¹⁷⁸. Después que vi las casas superbas que hicistes en Valladolid, más os alababa de buen edificador que no de curioso lector, y por eso huelgo mucho de lo que pide y me escribe, porque al buen caballero también le parece tener un libro so la almohada como la espada a la cabecera¹¹⁷⁹. El gran Julio César en mitad de sus reales tenía los *Comentarios* en el seno, la lanza en la mano izquierda y la pluma en la derecha, por manera que todo el tiempo que ahorra de pelear la expendía en leer y escribir¹¹⁸⁰. El Magno Alejandro, que con solo el temor sojuzgó a Poniente y con las armas al Oriente, la espada de Aquiles traía siempre ceñida y con la *Iliada* de Homero se dormía en la cama¹¹⁸¹. No quiero tampoco,

¹¹⁷⁸ Rodrigo Ronquillo (1471-1552) fue alcalde de Casa y Corte, caballero de Calatrava y combatiente contra los comuneros. Es una figura histórica utilizada con especial frecuencia por Guevara en sus *Epístolas* para burlarse de su correspondencia epistolar con el destinatario o para alguna situación en que ambos se vean envueltos: «Delante el alcalde Ronquillo estoy determinado de emplazar a Vuestra Señoría para que, llamadas y oídas las partes, juzgue y sentencie entre nosotros si, siendo como yo soy hidalgo y cortesano, tengo obligación de responder luego a todas su cartas y exponer y declararle todas sus dudas» (I, 33); «Las nuevas desta nuestra corte son que el alcalde Ronquillo azota» (I, 42); «Mándeme restituir la imagen que me llevó Vuestra Señoría, si no quiere que delante el alcalde Ronquillo le ponga una demanda y la demanda será que don Íñigo de Velasco, condestable de Castilla, se ocupa en hurtar y de da a cohechar» (I, 44); «Dejadas estas burlas aparte, yo hablé en vuestro negocio al alcalde Ronquillo y al alcalde Birbiesca, los cuales, aunque están mal con vuestro exceso, todavía creo os aprovechará algo mi ruego, aunque es verdad que si en las palabras son bien criados, en las obras son muy justicieros» (II, 18); «Mandadme, vos señora hermana, rezar, confesar, estudiar, leer y predicar, mas no me mandéis adivinar, porque ya podría ser decir yo en este caso alguna simplicidad o bobedad que Pedrarías, el galán, me notase de enamorado y el alcalde Ronquillo me diese azotes por adivino» (II, 21).

¹¹⁷⁹ Aunque Alonso Pimentel no ejerció cargos políticos notables, fue un noble destacado de la corte gracias a sus rentas y gustos compartidos con Carlos V. Prueba de ello, fue la serie de reformas emprendida en sus palacios a nivel arquitectónico y decorativo con el propósito de adecuarlo a la nueva moda residencial. Entre el número de residencias de la familia cabe señalar el palacio de Valladolid, remodelado por el propio conde-duque. Asimismo, emprendió una importante ampliación de la fortaleza solariega, en la que sobresalió la Torre del Caracol, caracterizada por su riqueza y armonía de los interiores: «en las proximidades de la fortaleza el conde-duque concluyó las obras de otra pequeña residencia, denominada “El Jardín”, similar a las que Enrique IV poseía en Valsaín y El Pardo. Dotada de galerías y estancias cubiertas con ricos artesonados “tallados y dorados, y llenos de otras pinturas muy agradables”, en sus jardines residían los animales exóticos propiedad del conde duque, que iban desde camellos a leones, pasando por leopardos y elefantes» (Simal López, *Diccionario Biográfico electrónico*: Alonso Pimentel).

¹¹⁸⁰ Esta imagen ilustre de César, donde se combina el manejo de la espada y de la pluma, fue muy utilizada y alabada por parte de los escritores áureos: «Igualmente se preciaba Julio César de las armas y de las letras, y así se hizo esculpir sobre el globo del mundo con la espada en una mano y un libro en la otra, y este mote: *ex utroque Caesar*; mostrando que con la espada y las letras adquirió y conservó el imperio» (Saavedra Fajardo, *Idea de un príncipe político cristiano representada en cien empresas*, 1969: 160); «Respondía que los españoles más atendían a manejar la espada que la pluma, a obrar las hazañas que a placearlas, y que aquello de tanto cacarearlas más parecía de gallinas. No le valió, antes la arguyeron de poco política y muy bárbara, poniéndola por ejemplo los romanos, que en todo florecieron, y un César cabal pluma y espada rige» (Gracián, *El Criticón*, 2016: 368).

¹¹⁸¹ Desde joven, Alejandro Magno fue un amante de las letras y aficionado a la lectura: «Era también por naturaleza amante de las letras y aficionado a la lectura. Consideraba la *Iliada*, y así la llamaba, como un viático de la virtud militar, y se hizo con la edición preparada por Aristóteles, la llamada “edición del estuche”, que tenía siempre bajo la almohada junto con su puñal, según cuenta Onesicrito. Por otra parte, como en las zonas interiores de Asia no le era fácil hacerse con otros libros, ordenó a Hárpalo que le enviase una remesa, y aquél le mandó las obras de Filisto, gran cantidad de tragedias de Eurípides, Sófocles y Esquilo, y los ditirambos de Telestes y Filóxeno» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Alejandro», 8, 1-3). Se trata de una anécdota clásica del gusto guevariano (en Guevara, Rallo, 1987: 109, nota 20), pues es frecuente encontrarla en su obra para ejemplificar la idea del hombre cultivado en las armas y las letras (*Aviso de privados*, 1905: 27; *Menosprecio de corte*, 1987: 109; *Relox de príncipes*, 1994: 57, 389). Asimismo, se trata de una idea antigua que Guevara coloca estratégicamente en sus prólogos: «La anécdota indica bien cómo la vieja oposición aristotélica entre filosofía y poesía se neutraliza en el franciscano: cualquier antiguo

señor conde, que el leer y escrebir toméis por principal oficio como yo, que soy letrado, sino que el diezmo de las horas que gastáis en hablar y perdéis en jugar lo empleéis y gastéis en leer¹¹⁸².

Viniendo, pues, al propósito, es de saber que en la era de mil y trescientos y sesenta y ocho, estando en la ciudad de Burgos el rey don Alonso, hijo que fue del rey don Hernando y de la reina doña Costanza, hizo este buen rey una nueva orden de caballería, a la cual llamó la Orden de la Banda, en la cual entró el mismo rey y sus hijos y hermanos y los hijos de los ricos hombres y caballeros¹¹⁸³. Desde a cuatro años que ordenó esta Orden de la banda, estando el rey don Alonso en Palencia, tornó a reformar la regla que había hecho y a poner penas a los transgresores della, de manera que conforme a la regla postrera, que fue la mejor y más caballerosa, os escribiré, señor, esta carta¹¹⁸⁴.

Llámanse caballeros de la Banda porque traían sobre sí una correa colorada, ancha a tres dedos, la cual a manera de estola la echaban sobre el hombro izquierdo y la añudaban

(ya fuese orador, filósofo o poeta) se carga de connotaciones positivas cuando se trata de servir de consejero real» (en Guevara, Blanco, 1994: 57, nota a).

¹¹⁸² Con este consejo, en armonía con la naturaleza de esta orden caballeresca, Guevara plantea la configuración del nuevo hombre moderno, el *gentilhuomo*, de acuerdo con el nuevo rumbo que estaba tomando la sociedad europea en aquel periodo. Concepto acuñado por Baldassare Castiglione en su obra *El cortesano*, el gentilhomme es el prototipo humano caracterizado por el perfecto equilibrio entre la dedicación a las armas y a la disciplina intelectual. Véase al respecto los capítulos dedicados al ejercicio de las armas y a las destrezas de hablar y escribir (I, caps. V-VIII, donde incide en que el uso es la guía de estas habilidades comunicativas: «[...] la costumbre es la guía. Pero porque aquellos que tenían la latina por su lengua propia y natural, como nosotros tenemos la vulgar, no están ya en el mundo, es necesario que de sus escritos aprendamos lo que ellos aprendieron del uso. Y, si bien lo miráis, ninguna otra cosa quiere decir hablar antiguo sino costumbre antigua de hablar; y así locura sería darse al hablar antiguo, solamente por deseo de hablar como se hablaba y no como se habla» (*El cortesano*, 2008: 118).

¹¹⁸³ En 1332 el rey Alfonso XI de Castilla fundó la Orden de la Banda en Vitoria, la más antigua de las órdenes de caballería bajomedievales. En un principio, consistía en una distinción externa concedida únicamente por el soberano a los guerreros de linaje que hubieran combatido de forma sobresaliente contra los musulmanes (García Díaz, 1991: 29). Cabe recordar al respecto que la situación política de la Península estuvo marcada por la lucha contra el infiel, en la que destacaron las diversas campañas emprendidas por Alfonso XI. En cuanto a la formación de la Orden de la Banda, el rasgo en común de los caballeros fue la intervención de los mismos en la guerra y su dignidad por realizar actos de valor caballeresco: «estaban integrados los personajes más influyentes del reino en la época de Alfonso XI. Junto al rey y sus hijos tenían esta distinción ricos hombres [...] y otros que siendo simples caballeros alcanzarán la ricahombría con los años [...]. Hay también hombres de letras [...]. Otros componentes de la Banda son simples caballeros o infanzones criados en la casa del rey [...]. Y, por último, caballeros que se movían en el círculo militar sin entrar en la Corte» (García Díaz, 1991: 66). Con esta fundación caballeresca, el monarca pretendió promocionar política y socialmente a ciertos grupos urbanos con el objetivo de configurar una nueva facción cortesana frente a la nobleza rebelde (Gómez Redondo, 1999: 1273-1274). Con ello, pretendía impulsar el espíritu de la caballería: «Hordeno que algunos caualleros e escuderos la su mesnada que traxesen vandas en los costados e paños, e el rey eso mismo [...] E asi acaescio despues que los caualleros y escuderos que fazian algund buen fecho en armas contra los enemigos del rey, e procurauan de lo fazer, el rey dauales la vanda e faziales mucha honrra, en manera que cada vno de los otros cobdiçiava fazer vondad de caualleria por alcamçar e cobrar aquella honrra [...]» (*Gran Crónica de Alfonso XI*, 1977: 501).

¹¹⁸⁴ Junto con el objetivo de luchar contra el infiel, Alfonso XI fijó posteriormente unos estatutos (fechados en 1368, según el testimonio manuscrito), donde quedaron plasmados los ideales caballerescos divulgados por la literatura cortés y se establecieron una serie de normas (entre las que se encuentran aquellas concernientes a la realización de las justas y torneos), configurando esta orden como una institución cerrada y constituida por un determinado tipo grupo social (García Díaz, 1991: 52). Este corpus documental ha sido denominado de dos diversas formas: *Ordenamiento de la Banda* —como cita Guevara— o *Libro de los caballeros de la Orden de la Banda*. Se ha documentado la existencia de dos redacciones distintas del *Libro*, la primera con una fecha aproximada entre 1344 y 1350, y la segunda sin una datación precisa, con variantes importantes respecto a las copias previas (García Díaz, 1991: 61). Para el cotejo entre la fuente testimonial y la versión guevariana, me apoyo en la edición moderna al cuidado de García Díaz (1991: 78-88). En el campo historiográfico, Fallows (2011: 115) consideró el ordenamiento de la Banda «the most detailed set of practical rules for the medieval tourney».

sobre el brazo derecho¹¹⁸⁵. No podía dar la Banda sino solo el rey, ni podía ninguno rescebirla si no fuese hijo de algún caballero o hijo de algún notable hidalgo, y que por lo menos hubiese en la corte diez años residido o al rey en las guerras de moros servido¹¹⁸⁶. En esta Orden de la Banda no podían entrar los primogénitos de caballeros que tenían mayorazgos, sino los que eran hijos segundos o terceros y que no tenían patrimonios, porque la intención del buen rey don Alonso fue de honrar a los hijosdalgo de su corte que poco podían y poco tenían¹¹⁸⁷. El día que rescebían la Banda hacían en manos del rey pleito homenaje de guardar la regla, y digo que no hacía algún voto estrecho o algún juramento riguroso, porque si después alguno quebrantase algo de la regla estuviese sujeto al castigo, mas no obligado al pecado¹¹⁸⁸.

¹¹⁸⁵ Aunque Guevara se detenga en describir la manera en la que los caballeros debían colocarse el distintivo de la orden, cabe resaltar igualmente los colores de esta insignia, caracterizados por expresar los ideales de la institución: «El negro de la *vanda prieta* apela a los valores de humildad-austeridad-temperancia que recibe de sus usos monásticos y lo convierten en “color honesto” por excelencia. [...] su auge se detecta precisamente entre las clases urbanas de la zona mediterránea a mediados del siglo XIV, gracias a los descubrimientos que permitían hacer el tono negro denso y luminoso. Su uso entre las órdenes militares lo hacía además idóneo para una corporación como la de Alfonso XI nacida en un contexto urbano para la promoción de los antiguos y ascéticos usos de la caballería. La banda oscura contrastaba con los paños blancos, color que simboliza la pureza y la verdad absoluta apuntalando las virtudes de la lealtad y la sinceridad que vertebrarán sus estatutos» (Fernández de Córdova Miralles, 2015: 123-124). Asimismo, en la *Crónica de Alfonso Onceno* se explica la evolución en la manera de vestir: «Los primeros paños que fueron fechos para esto eran blancos e la vanda prieta. Et dende adelante a estos cavalleros dávales cada año de vestir sendos pares de paño con vanda, et era la vanda tan ancha como una mano. Et era puesto en los pellotes et en las otras vestiduras desde el ombro izquierdo fasta la falda» (1787: 178).

¹¹⁸⁶ La Banda se concibió como una extensión de la autoridad real en la que el hombre podía ingresar por medio de la relación feudal del vasallaje con el rey y su descendencia y no mediante el vínculo caballeresco de investidura (Fernández de Córdova Miralles, 2015: 124). En el momento de su fundación, se trataba de una distinción concedida solamente por el rey a los caballeros que sobresalían en algún hecho de armas, entendido en aquel periodo como un galardón: «Bien fecho que debe seer dado francamente a los que fueren buenos en la guerra por razon de algunt grant fecho señalado que fizieren en ella» (Alfonso X, *Partidas*, Partida II, Título XXVII, ley I). Desde la creación de la orden hasta la creación de los ordenamientos, había pasado más de diez años, lo que fue un tiempo considerable para que muchos caballeros recibiesen tal distinción al destacarse en la guerra contra los musulmanes (García Díaz, 1991: 55).

¹¹⁸⁷ No se hace esta distinción como perfil de ingreso: «E puso en esta Orden todos los mejores caualleros e escuderos mancebos de su señorio que entendio que cumplie para esto, e avn algunos de fuera de su señorio que cntendio que lo meresçian e cunplian para ello» (1991: 79). Asimismo, se establecen dos sistemas para formar parte de la Orden. De un lado, se le puede conceder la banda a un caballero «por bondat que aya en el» o «por caualleria que el ouiese fecho» (1991: 82). De otro lado, el acceso se alcanzaba mediante el vencimiento en torneo con componentes de la orden: «Estos caualleros de la Vanda ande fazer así: que cada que vieren traer Vanda a otro qualquier de qualquier regno que sea non seyendo sus armas quel diga: cauallero o escudero, qualquier que fuere, sy quisieredes traer Vanda auedes a fazer asy: vos auedes de justar con dos caualleros de la Vanda vno a vno e que non tyredes el yelmo nin la lança nin el escudo. E si vençiere qualquiera de los de la Vanda al otro que entrare y segunt fuero de la tabla que nunca pueda traer Vanda dende adelante. Et sy acaesçiere que venciore la justa el cauallero que quisiere ganar la Vanda por caualleria de anbos a dos que sea delito para la traer, pero que la non pueda traer fasta que se faga el primero torneo segunt que aqui dira» (1991: 83). La interpretación que hace Guevara de esta supuesta orden de Alfonso XI ha envuelto la política real bajo un aura mitológica: «Esta percepción, en efecto, parece una narración mitológica, una *mythologie*, en el más puro sentido de Barthes, del modo en que Alfonso intenta librarse, a través de la caballería, de la pesada carga de los ricohombres y de su papel belicoso contra el rey y contra el pueblo, si hemos de creer la narración tanto de la *Crónica* como de la *Gran crónica de Alfonso XI*» (Rodríguez-Velasco, 2009: 223).

¹¹⁸⁸ Para formar parte de esta fundación, el nuevo integrante debía jurar lealtad al rey y ayuda a los caballeros de la Banda, con lo que se fomentaba los valores de la fidelidad y al compañerismo: «Et por esto se fizo esta Orden de la Vanda, por que los caualleros que quisieren ser desta Orden e tomaren la Vanda que mantengan estas tres cosás mas que otros caualleros: ser leales a su señor e amar lealmente a aquella en quien pusyere su coracon e tenerse por caualleros mas que otros para fazer mas altas cauallerias» (1991: 79). Guevara se apoya en el capítulo séptimo, «que fabla en que manera deuen fazer quando dieren la Vanda

Mandaba su regla que el caballero de la Banda fuese obligado de hablar al rey siendo requerido en pro de los naturales de su tierra y por el defendimiento de la república, so pena que siendo desto notado fuese del patrimonio privado y de la tierra desterrado¹¹⁸⁹.

Mandaba su regla que el caballero de la Banda sobre todas cosas dijese al rey siempre verdad, y a su corona y persona guardase fidelidad, y que si en su presencia alguno del rey murmurase y él lo disimulase y aprobase, le echasen de la corte con infamia y le privasen para siempre de la Banda¹¹⁹⁰.

Mandaba su regla que todos los de aquella Orden hablasen poco, y lo que hablasen fuese muy verdadero, y que si por caso algún caballero de la Banda dijese alguna notable mentira, anduviese un mes sin espada¹¹⁹¹.

Mandaba su regla que se acompañasen con hombres sabios de quienes aprendiesen a bien vivir y con hombres de fuera que los enseñasen a pelear, so pena que el caballero de la Banda que se dejare acompañar o le vieren pasear con algún merchante o oficial o plebeyo o rústico, sea del maestro gravemente reprehendido y un mes entero en su posada encarcelado¹¹⁹².

Mandaba su regla que todos los caballeros desta Orden mantuviesen sus palabras y guardasen fidelidad a sus amigos, y en caso que se probase contra algún caballero de la Banda que no había cumplido su palabra, aunque fuese dada a persona baja y sobre cosa muy pequeña, que el tal se anduviese por la corte solo y desacompañado sin osar a nadie hablar ni a ningún caballero se allegar¹¹⁹³.

a algunt cauallero»: «E desde que esto oviere jurado que finque las rodiellas e que tome el rey et los cauatleros de la Vanda que y estudieren las sobreseñales de la Vanda con la mano e que ge las vistan, et despues que fuere vestido que que abrar; e a todos los caualleros de la Vanda que y estudieren et que los aya por hermanos dende en adelante» (1991: 82-83). Sobre el derecho del caballero de renunciar a la Banda, Guevara se apoya en el siguiente ordenamiento: «Faziendo el rey en si merçed aguysada a algunt cauallero de la Vanda o en alguno de sus fijos et el non quisiere fincar y, dezimos que este atal que pierda la Vanda para en todos los tienpos del mundo et que ningunt cauallero non sea despues tenudo del pedir merçed por el que tome la Vanda nin el rey de ge la dar, et que sea desamado de todos los caualleros» (1991: 85).

¹¹⁸⁹ No se ha testimoniado este ordenamiento, sin embargo, se encuentra un ordenamiento sobre cómo debe relacionarse con el rey en caso de que fuere agraviado: «Sy por aventura acaesçiere que algunt cauallero de la Vanda se touiere por agraiado del rey en ser contra el por alguno de los que non ayan la Vanda dezimos que este atal que lo pueda dezir e mostrar al rey ante los otros caualleros de la Vanda. E el rey con los caualleros que y fueren que aya su acuerdo e lo que fallare que fuere de razione de aguysado que deue fazer que lo faga, et que sea tenudo de lo conplir asi. E otrosí dezimos que sy algunt cauallero de la Vanda biuiere con alguno de los fijos del rey e se agraiare en algunas cosas non faziendo contra el aguysado, quel que lo muestre al rey delante los caualleros de la Vanda que y fueren pidiendo merçed que le faga emendar et si lugar y oviere en que se pueda emendar, si non quel rey que lo tome para sy e que le faga merçed e emienda dello» (1991: 84).

¹¹⁹⁰ Expone el juramento de fidelidad que se le ha de jurar al rey: «[...] los caualleros que quisieren ser desta Orden e tomaren la Vanda que mantengan estas tres cosas mas que otros caualleros: ser leales a su señor e

amar lealmente a aquella en quien pusyere su coracon e tenerse por caualleros mas que otros para fazer mas altas cauallerias» (1991: 79).

¹¹⁹¹ Se basa en el siguiente ordenamiento: «Todo cavallero de la Vanda se deve guardar de dezir uno por ál, pudiéndolo escusar, ca la cosa del mundo que más pertenesce al cavallero es dezir verdad» (1991: 80).

¹¹⁹² No he podido localizar este ordenamiento.

¹¹⁹³ No he podido localizar este ordenamiento, pero existe una norma de guardar fidelidad a la Orden en cuanto a la prohibición de difundir el *Libro*: «Mucho deuen fazere poner grand femernçia todos los caualleros de la Vanda que son agora o seran de aquí adelante de ser tenudos de guardar todas estas cosas que estan en este Libro de la Vanda escriptas. E avn dezimos quel que pudiere fazer mas de lo que aquí esta, tambien en ser en cortes commo prouar caualleria, que esto que ge lo agradescan de mas, mas a lo menos que esto que lo guarden todo segunt que en este *Libro* esta escripto. E sy en alguna cosa lo erraren quel maestre que les de aquella pena que mereschieren con acordamiento de los caualleros de la Vanda e segunt fuere el yerro que fizieren. E otrosí dezimos que qualquier cauallero de la Vanda que descubriere a otro cauallero que no sea de la Vanda alguna de las cosas que en este *Libro* se contienen quel den por pena

Mandaba su regla que fuese obligado el caballero de la Banda a tener buenas armas en su cámara, buenos caballos en su caballeriza, buena lanza en su puerta, buena espada en su cinta, so pena que si en algo desto fuere defectuoso, le llamen en la corte por espacio de un mes escudero y pierda el nombre de caballero¹¹⁹⁴.

Mandaba su regla que ningún caballero de la Banda fuese osado de andar en la corte a mula sino a caballo, ni fuese osado de andar sin la Banda en lo público, ni se atreviese sin llevar espada entrar en palacio, ni aún osase en su posada comer solo, so pena que para hacer la tela de la justa pagase un marco de plata¹¹⁹⁵.

Mandaba su regla que ningún caballero de la Banda sirviese de lisonjero ni se presciasse de chocarrero, so pena que si alguno dellos se pusiese en palacio a contar donaires o a decir al rey algunas lisonjas, anduviese por la corte un mes a pie y estuviese retraído en su posada otro¹¹⁹⁶.

Mandaba su regla que ningún caballero de la Banda se quejase de alguna herida que tuviese ni se alabase de alguna hazaña que hiciese, so pena que el que dijese «¡ay!» al tiempo de la cura y el que relatase muchas veces su proeza fuese del maestre gravemente reprehendido y de los otros caballeros de la Banda no visitado¹¹⁹⁷.

Mandaba su regla que ningún caballero de la Banda fuese osado de jugar ningún juego, en especial, al juego de dados secos, so pena que si alguno los jugase o en su posada los consintiese jugar, le quitasen el sueldo de un mes y no entrase en palacio mes y medio¹¹⁹⁸.

Mandaba su regla que ningún caballero de la Banda fuese osado de empeñar sus armas ni jugar las ropas de su persona, y esto a ningún juego que fuese, so pena que el que las jugase y aún sobre ellas apostase anduviese dos meses sin Banda y estuviese otro mes preso en su posada¹¹⁹⁹.

Mandaba su regla que el caballero de la Banda entre semana se vistiese de paño fino, y las fiestas sacase sobre sí alguna seda, y las Pascuas algún poco de oro, y el que tuviese

que traya la Vanda en esos tres meses (*sic*). E si otro cauallero de la Vanda ge lo viere o ge lo supiere que ge lo diga luego al maestre e sy no ge lo descubriere que aya esa mesma pena que ha de auer el que faze el yerro. E esta pena sera por la primera vez, pero sy la segunda vez cayere que sea la pena doblada» (1991: 87).

¹¹⁹⁴ Guarda relación con la norma sobre la disposición física del caballero en la corte: «[...] que siempre ande bien guisado del mejor caballo e de las mejores armas en pos desto, que siempre ande bien guisado del mejor caballo e de las mejores aras e más loçanas que podiere aver; a doa doquier que vaya, que siempre lo traya consigo, e que tenga siempre unas sobreseñales de su cuerpo e de cavallero en que aya vanda. Ca cierta cosa es que, si buen cavallo e buenas armas non ha, por buen coraçón que haya, nunca podrá ser buen cavallero nin fazer buena cavalleria. Otrosí, que siempre traya pendón en la lança; e otrosí que siempre traya espada o misericordia, aunque non esté armado; e quando comiere, que siempre tenga la espada cabe sí» (1991: 80).

¹¹⁹⁵ Además de estar bien acondicionado en armas y caballos, ha de velar por su correcta presencia social, información diferente a la que proporciona Guevara: «Conviene a todo cavallero de la Vanda que siempre tenga unos paños en que aya vanda, aunque los non pueda traer cada día, e que los vista una vez en la semana, e más si más podiere» (1991: 80). Sin embargo, no se hace mención a la soledad en la mesa ni al castigo.

¹¹⁹⁶ No he podido localizar este ordenamiento, pero guarda relación con el estatuto de decir la verdad.

¹¹⁹⁷ Es un requerimiento del ordenamiento sobre la disposición del hombre en sociedad: «Otrosí, que nunca se alave de cosa que faga en cavalleria alguna. Otrosí, todo cavallero de la Vanda nunca deve dezir “¡ay!”, e lo más que podiere escuse de quexarse por ferida que aya» (1991: 80).

¹¹⁹⁸ Solamente se prohíbe el juego de dados en tiempos de guerra: «Mucho es de estrañar que ningún cavallero de la Vanda non juegue los dados en quanto andoviene en guerra y en menester; e por ende dezimos que qualquier que los jugare, si fuere savido en verdad, que le den por pena que le quiten el sueldo de un mes e que non beva vino en tres días. E, señaladamente, si fuere sabido que jugare armas o cavallo, que le tiren el sueldo por dos meses e que non traya vanda por quatro meses» (1991: 80).

¹¹⁹⁹ No he podido localizar este ordenamiento.

medias calzas y trujese botas fuese obligado el maestre de se las tomar y a los pobres dellas limosna hacer¹²⁰⁰.

Mandaba su regla que si el caballero de la Banda quisiese en palacio o por la corte pasearse a pie, que no anduviese muy aprisa ni hablasse a grandes voces, sino que hablase bajo y se pasease despacio, so pena que de los otros caballeros fuese reprehendido y del maestro castigado¹²⁰¹.

Mandaba su regla que ningún caballero de la Banda fuese osado, ora en burlas, ora de veras, decir a otro caballero alguna palabra maliciosa ni sospechosa de que el otro caballero quedase afrentado o lastimado, so pena que después pidiese perdón al injuriado y le diesen de la corte tres meses de destierro¹²⁰².

Mandaba su regla que ningún caballero de la Banda tomase contienda con ninguna doncella en cabello ni levantase pleito a mujer hijadalgo, so pena que el tal caballero no pudiese acompañar a ninguna señora por el pueblo ni osar servir alguna dama en palacio¹²⁰³.

Mandaba su regla que si algún caballero de la Banda topase en la calle con alguna señora que fuese generosa y valerosa, fuese obligado de se apearse y de la ir a acompañar, so pena que perdiese un mes del sueldo y fuese de las damas desamado¹²⁰⁴.

Mandaba su regla que si alguna mujer noble o doncella en cabello rogase que hiciese alguna cosa por ella a algún caballero de la Banda y, pudiéndola hacer, no la hiciese, que al tal le llamasen en palacio las damas «el caballero mal mandado y no bien comedido».

Mandaba su regla que ningún caballero de la Banda fuese osado de comer cosas torpes y sucias, es a saber: puerros, ajos, cebollas ni otras semejantes vascosidades, so pena que el tal no entrase aquella semana en palacio ni se asentase a mesa de caballero¹²⁰⁵.

Mandaba su regla que ningún caballero de la Banda fuese osado de comer estando en pie, ni comer solo, ni de comer sin manteles, sino que comiesen asentados y acompañados

¹²⁰⁰ No he podido localizar este ordenamiento.

¹²⁰¹ No se menciona el castigo impuesto: «Otro si el su andar que sea el más sosegado que pudiere, e nunca calce botas nin çapatos nin taya las calças rodilladas. Otro si el su fablar non sea muy apriesa nin muy a bozes, e que pare meintes siempre en su lengua, e que nunca diga palavras torpes [...]» (1991: 80).

¹²⁰² En los ordenamientos no se menciona un castigo determinado: «Sy algunt cauallero de la Vanda oviere palabras con otro cauallero de la Vanda dezimos quel rey que ge lo deue escarmentar e darle la pena que meresçiere con acordamiento de los caualleros de la Vanda que se y acaesçieren» (1991: 84). Se vuelve a repetir esta norma más adelante: «Capitulo vndecimo setimo, que fabla en que manera deuen fazer los caualleros de la Vanda quando dos caualleros de la Vanda ovieren palabras en vno» (1991: 86).

¹²⁰³ Se ordena tener un trato respetuoso con las damas y ayudarlas en los pleitos: «e señaladamente nunca diga ningún agravio contra alguna dueña nin contra alguna donzella fijadalgo, aunque ella sea contra él, porque ay algunas dellas a las vezes ariscas. Otro si que quando alguna dueña o alguna donzella fijadalgo viniere a la corte del rey a querellar algun desaguisado que le ayan fecho, que los cavalleros de la vanda o cualquier dellos que la pongan delante el rey por que pueda mostrar su derecho. E aun, si cumpliere, que razone por ella, por que aya complimiento de derecho. E, aun demás de razonar, que faga lo que el rey mandare y fallare por su corte que deve fazer, por que ella aya todo su derecho» (1991: 80).

¹²⁰⁴ No he podido localizar este ordenamiento en los testimonios antiguos.

¹²⁰⁵ Se corresponde con el capítulo seis, «que fabla de las cosas que deuen guardar los caualleros de la Vanda en su comer e en su beuer», pero no se hace mención al castigo: «Mucho deue estrañar todo cauallero de la Vanda de non comer manjares suzios, ca de los buenos ay asaz en que se puedan bien mantener. E otro si por que ay algunas frutas e ortalizas torpes e suzias que guarden eso mesmo de non las comer, et tambien de los manjares commo de las frutas non las quesimos aqui contar por menudo porque serian malas de contar, pero el cauallero de la Vanda que lo quisiere bien guardar e menbrandose de la Vanda bien entendra que es la que deue escusar de comer destas cosas tales» (1991: 81). Igualmente, se trata de una serie de alimentos permitidos en la vida en las galeras: «Es saludable consejo se provea para un no menester de un ristre de ajos, de un horco de cebollas, de una botija de vinagre, de una alcuza de aceite, y aun de un trapo de sal; porque dado caso que son manjares rústicos y bascosos, no son delicados para se marear ni muy codiciosos para hurtar. Y más y allende desto, ya puede ser que de migas y agua, sal y aceite, haga un tal gazpacho que le sepa mejor que un capón en otro tiempo» (*Arte de marear*, 1987: 365).

y los manteles tendidos, so pena que el caballero que así no lo hiciese comiese un mes sin espada y pagase un marco de plata para la tela¹²⁰⁶.

Mandaba su regla que ningún caballero de la Banda bebiese vino en vasija de barro ni bebiese agua en cántaro, y que al tiempo del beber se santiguase con la mano y no con el vaso, so pena que el caballero que hiciese lo contrario desto fuese un mes desterrado del palacio y otro mes que no bebiese vino¹²⁰⁷.

Mandaba su regla que si dos caballeros de la Banda riñesen y se desafiassen, los otros caballeros trabajasen de los poner en paz; y, si no quisiesen ser amigos, que de nadie fuesen ayudados, so pena que si alguno los vandeare, ande un mes sin banda y pague un marco de plata para la justa¹²⁰⁸.

Mandaba su regla que si alguno trujese banda sin habérsela dado el rey, le desafiassen dos caballeros de la Banda; y, si ellos le venciesen a él, que no pudiese traer banda; y, si él venciese a ellos, pudiese dende adelante la banda traer y caballero de la Banda se llamar¹²⁰⁹.

Mandaba su regla que cuando en la corte se hiciesen justas y torneos, el caballero que ganase la joya de la justa y la presea del torneo ganase también la banda, aunque no fuese caballero de la Banda, la cual el rey allí luego le había de dar y todos los caballeros en la orden y compañía suya rescibir¹²¹⁰.

Mandaba su regla que si algún caballero de la Banda echase mano a su espada para otro caballero compañero suyo, que en tal caso no paresciese delante el rey dos meses y que no trujese más de media banda otros dos¹²¹¹.

¹²⁰⁶ Se corresponde con el capítulo seis, sin embargo, no se hace mención a la necesidad de la compañía ni el castigo: «Otrosi deue guardarse de non comer ninguna vianda syn manteles saluo si fuere letuario o fruta o andando a caça o en meester de guerra» (1991: 81).

¹²⁰⁷ Se corresponde también con el capítulo seis, pero sin la alusión al castigo: «E otrosy en el beuer que guarde estas tres cosas: la primera que nunca beua en pie saluo si beuiere agua et la segunda que nunca beua vino en cosa de barro nin de madero et la terçera que quando beuiere vino que por sed que ayan que guarde que non se santyguen con el vaso o con la taça que beuiere» (1991: 81).

¹²⁰⁸ No se menciona el castigo por haberse peleado dos integrantes de la Banda: «E otrosi si dos caualleros de la Vanda pelearen o ovieren contienda en vno que fagades mucho por los partyr, e si los non pudieredes partyr que non ayudedes a ninguno dellos» (1991: 83).

¹²⁰⁹ Otro modo de pertenecer a la Banda es mediante un torneo con dos de sus integrantes: «Estos caualleros de la Vanda ande fazer asi: que cada que vieren traer Vanda a otro qualquier de qualquier regno que sea non seyendo sus armas quel diga: cauallero o escudero, qualquier que fuere, sy quisieredes traer Vanda auedes a fazer asy: vos auedes de justar con dos caualleros de la Vanda vno a vno e que non tyredes el yelmo nin la lança nin el escudo [...] Commo quier que dezimos quel torneo sea en ell cauallero que quisiere ganar la Vanda que sea para quando el quisiere et avnque faga mas que luego faga alli jura que en el primero torneo que fiziere en Castilla en que se acaescieren algunos caualleros de la Vanda que entre y e que torne con dos vno a vno, e que faga dos venidas con cada vno, et esto que sea en vn medio dia» (1991: 83).

¹²¹⁰ A diferencia de las versiones antiguas, en la segunda redacción del *Libro* se hace mención de estas joyas como premio a la victoria en la justa, pero no se indica que se le conceda la banda: «Otrosy, después que las justas fueren pasadas, que los fieles que se y açtaren que pregunten a cavalleros et a escuderos eta dueñas et a donzellas acaesciendo se y, de las que lo mejor podieron ver, et que con acuerdo dellos el que fallaren de los de la tabla que ovo la mejoría de la justa, quel den los cavalleros del aventura une joya en gualardón. Et eso mismo de lo de la aventura, el que fallaren que ovo la mejoría quel den los de la tabla otra joya en gualardón» (1993: 69).

¹²¹¹ Guevara se apoya sin alteraciones en la fuente original, donde se expone «la pena que deue auer el cauallero de la Vanda que firiere a otro cauallero de la Vanda o metiere mano a espada para el»: «Otrosy si algunt cauallero de la Vanda metyere mano a espada contra otro cauallero de la Vanda, dezimos que non paresca delante del rey por dos meses et que non traya en estos dos meses mas de la meytad de la Vanda en las espaldas et que non traya otra vestydura sinon aquella de la media Vanda en los dichos dos meses, e si amos metieren mano a las espadas que aya esta mesma pena tanbien el vno commo el otro» (1991: 84).

Mandaba su regla que si algún caballero de la Banda hiriese a otro caballero de la Banda sobre enojo y rencilla, que no entrase en palacio en un año y estuviese preso el medio de aquel tiempo¹²¹².

Mandaba su regla que si algún caballero de la Banda fuese justicia por el rey, ora en la corte, ora fuera della, que no pudiese justificarse a ningún caballero de la Banda, sino que, en tomándole en cosa no bien hecha, solamente le puedan prender y después al rey remitir¹²¹³.

Mandaba su regla que yendo el rey a la guerra fuesen con él todos los caballeros de la Banda y que, puestos en el campo, se juntasen todos so una bandera, y estuviesen y peleasen a una, so pena que el caballero que en la guerra fuera de su bandera pelease y a otro caballero extraño se allegase perdiese un año de sueldo y anduviese con media banda otro año¹²¹⁴.

Mandaba su regla que ningún caballero de la Banda fuese osado de ir a guerra, si no fuese de moros, y que si en alguna otra guerra se hallase con el rey, que se quitase por entonces la banda y que, si pelease en favor de otro, que del rey perdiese la banda¹²¹⁵.

Mandaba su regla que todos los caballeros de la Banda se juntasen tres veces en el año a do el rey mandase, y que estas justas fuesen para que hiciesen alarde de sus armas y caballos, y para platicar en cosas de su orden, y estas fuesen por abril y setiembre y Navidad¹²¹⁶.

Mandaba su regla que todos los caballeros de la Banda por lo menos torneasen dos veces en el año, y justasen otras cuatro, y jugasen cañas seis, y fuesen a la carrera cada semana, so pena que el caballero que a estos ejercicios militares fuese negligente en venir y fuese mal enseñado en los ejercitar, anduviese un mes sin banda y otros mes sin espada¹²¹⁷.

¹²¹² Conforme al ordenamiento no herir a un caballero de la Banda, pero modifica la pena que se le imputa: «Et otrosy dezimos que sy acaesçiere que vn cauallero de la Vanda firiere a otro cauallero de la Vanda, que pierda toda la mençed que tiene del rey por vn año e que non traya en este año mas de la meytad de la Vanda en las espaldas et quel non fablen los otros caualleros de la Vanda nin traya otra vestidura ninguna saluo esta en que anda esta media Vanda por vn año» (1991: 84).

¹²¹³ Guevara remite a la correspondiente norma: «Seyendo algunt cauallero de la Vanda justiçia o ofiçial por el rey en algunt lugar e acaesçiendo que otro cauallero de la Vanda fiziese algunas cosas por que meresçiese muerte, dezimos que aquel que fuere ofiçial que lo prenda et que lo enbie al rey. E otrosí enbiel dezir por escripto todo el fecho en commo paso por quel rey faga sobre ello lo que fallare que deue fazer de derecho. Et sy de de otra guysa lo fiziese el cauallero de la Vanda que fuese juez quel rey que ge lo escarmiente dandol aquella pena que fallase quel deuia dar» (1991: 84).

¹²¹⁴ Existe un ordenamiento que «fabla en que manera deuen fazer los caualleros de la Vanda que fueren de la mesnada del rey quando el rey fuere en hueste en su posar en sus quadrillas»: «Dezimos que quando el rey fuere en hueste que todos los caualleros de la Vanda sus vasallos que sean en vna quadriella e vayan en vno a conbatyr o a otro lugar do el rey mandare, saluo los caualleros de la Vanda que son mayordomos de sus fijos o sus vasallos, que dezimos que estos atales que vayan con los pendones dellos sy y fueren. E si y non fueren los pendones que vayan ellos e los otros todos en vno segunt dicho es» (1991: 85).

¹²¹⁵ No he podido localizar este ordenamiento en los testimonios antiguos. Asimismo, conviene subrayar que los caballeros de esta orden participaron en la batalla de Nájera, donde se enfrentaron las tropas de Pedro I y el ejército de Enrique de Trastámara, el 3 de abril de 1367.

¹²¹⁶ Guevara transcribe el ordenamiento sin modificaciones significativas, salvo la celebración de san Juan, que es el 24 de junio: «Dezimos que cada dos meses que se ayuntan todos los caualleros de la Vanda con el rey a ver como estan guysados. E si por aventura el rey estudiare en tales meNesteres por que se non pueden ayuntar que a lo menos que se ayunte en tres vezes en el año. E estas que sean la vna por Pasqua Florida, e la otra por el Sant Iohan, et la otra por Nabidat. E en cada vno destos ayuntamientos que todos los caualleros de la Vanda que trayan sus caualllos e sus armas por que vea el rey commo estan guysados, e otrosí para que el ordene torneo o justa si fuere tienpo de vagar para ello» (1991: 85).

¹²¹⁷ No se ha localizado tal ordenamiento en los testimonios antiguos. Asimismo, no concuerda con otros preceptos de la Orden, pues se establece, por ejemplo, que cuando se juntasen con el rey una vez al mes o tres veces al año torneasen.

Mandaba su regla que todos los caballeros de la Banda fuesen obligados dentro de ocho días que llegase el rey a algún lugar de poner tela para justar y carteles para tornear; y más y allende desto, tuviesen maestro y escuela a do fuesen a esgremir y a jugar de puñal y espada, so pena que el negligente en esto le restasen en su posada y le quitasen media banda¹²¹⁸.

Mandaba su regla que ningún caballero de la Banda estuviese en corte sin servir alguna dama, no para la deshorrar, sino para la festejar o con ella se casar, y cuando ella saliese fuera, la acompañase como ella quisiese, a pie o a caballo, llevando quitada la caperuza y haciendo su mesura con la rodilla¹²¹⁹.

Mandaba su regla que si algún caballero de la Banda supiese que en torno de diez leguas de la corte se hacían justas o torneos, fuese obligado de ir allá a justar y a tornear, so pena de andar un mes sin espada y otro tanto sin banda¹²²⁰.

Mandaba su regla que si algún caballero de la Banda se casase veinte leguas entorno de la corte, todos los otros caballeros fuesen con él al rey a pedirle para él alguna merced, y que después le acompañasen todos hasta do se había de casar para que allí hiciesen algún honroso ejercicio de caballería y para que ofresciesen alguna presea a su esposa¹²²¹.

Mandaba su regla que todos los primeros domingos de cada mes fuesen los caballeros de la Banda a palacio juntos y muy bien ataviados y armados, y que allí en el patio o en la sala real delante el rey toda su corte jugasen de todas armas dos a dos, de manera que no se lisiasen, pues el fin de hacer esta orden fue para que se presciasen de los hechos más que de los nombres de caballeros en que por esto fuesen del rey muy honrados¹²²².

Mandaba su regla que no torneasen más de treinta con treinta, y esto con espadas romas y sin filos, y que tocando las trompetas arremetiesen juntos, y en sonando el añafil se retirasen todos, so pena de no entrar más en torneo y de no ir un mes a palacio¹²²³.

¹²¹⁸ Solamente se indica lo que debe hacer el caballero de la banda cuando alguna justa fuese pregonada o cuando el rey ordenare algún torneo (1991: 85-86).

¹²¹⁹ No he podido localizar un ordenamiento similar con respecto a este trato con las demás.

¹²²⁰ Guevara transcribe sin alteraciones el ordenamiento: «Quando acaesçiere que se pregonare justa en la Corte del rey o en otra villa por caualleria o por bodas que faga alguno dezimos que qualquier cauallero de la Vanda seyendo a diez leguas que venga y guysado para justar e para tornear sy fallare con quien, por que paresca que a doquier que se prouare caualleria que sienpre se açierten y algunos caualleros de la Vanda, ca çierto no seria onrra de la Vanda en fazerse justa o torneo et el cauallero de la Vanda estar a diez leguas dende e non ser y. E el que así lo fiziere que ge lo loen por ello el rey e los caualleros de la Vanda, e el que lo sepa e non quiso yr alla quel den por pena que no traya por vn mes la Vanda e que venga tres venidas con vn cauallero que non sea de la Vanda no teniendo el lança» (1991: 85).

¹²²¹ Hay una correspondencia entre la fuente original y el texto guevariano: «Quando acaesçiere que algunt cauallero de la Vanda fuere a casar o fuere cauallero dezimos que los caualleros de la Vanda que se acaesçieren a diez leguas dende que sean tenudos del yr a fazer muchas onrras e mucho seruicio, seyendo sabidores dello» (1991: 86).

¹²²² Solamente se establece que se reunían unas determinadas veces al año para mostrar sus armas y celebrar torneos y justas (1991: 85).

¹²²³ No existe tal prohibición en el número de participantes en el torneo ni se menciona tal castigo. En cambio, Guevara recupera los otros preceptos del torneo: «Dezimos que la primera cosa que deuen fazer los fieles quando los caualleros quisieren començar el torneo que an a catar las espadas que las non trayan agudas en el tajo nin en la punta sinon que sean romas, e eso mesmo que caten que non trayan agudos los aros de las capellinas. [...] E otrosí anles a dezir los fieles que comiençen el torneo quando tanieren las tonpas e los atanbales e quando oyeren el añafil tañer que se tyren afuera e se recojan cada vnos a su parte. [...] E sy fuere el torneo de treynta caualleros ayuso dezimos que aya y quatro fieles de la vna parte e otros quatro de la otra parte; e si fuere de çinquenta caualleros dende arriba que sean ocho fieles de la vna parte e otros ocho de la otra; e si fuere el torneo de çiento caualleros o mas que sean doze fieles de la vna parte e otros doze de la otra» (1991: 87).

Mandaba su regla que en la justa no corriesen más de cada cuatro carreras, y tuviesen por jueces cuatro caballeros, y el que en cuatro carreras no quebrantase la lanza pagase todo lo que costó la tela¹²²⁴.

Mandaba su regla que al tiempo que falleciese algún caballero de la Banda le fuesen todos a ayudar a bien morir y después le fuesen a enterrar, y que por haber sido hermano y compañero de la Banda se vistiesen todos de negro un mes y no justasen dende a otros tres¹²²⁵.

Mandaba su regla que dos días después de enterrado el caballero de la Banda se juntasen todos los otros caballeros de la Orden y fuesen al rey, lo uno a le dar la banda que dejó el muerto y lo otro para le suplicar tenga memoria rescebir en su lugar algún hijo grande, si dejó y haga alguna merced a la mujer que tenía para se substar y sus hijas casar¹²²⁶.

He aquí, señor, la regla y orden de los caballeros de la Banda que hizo el buen rey don Hernando, junto de la cual os quiero poner a todos los caballeros que primero en esta orden entraron, el título de los cuales dice así¹²²⁷:

Estos son los muy corteses y muy presciados, muy nombrados y muy escogidos caballeros y infanzones de la fidalga orden de la Banda, que mandó facer nuestro señor, el rey don Alfonso, que Dios mantenga.

El rey don Alfonso, etc.

El infante don Pedro¹²²⁸

Don Enrique¹²²⁹

Don Fernando¹²³⁰

Juan Alfonso

Benavides¹²⁴⁸

Garci Laso de la Vega¹²⁴⁹

de Juan de Rojas¹²⁶⁸

Per Álvarez Osorio¹²⁶⁹

¹²²⁴ Se decreta una norma diferente en caso de que un participante no quebrase la lanza de su contrincante: «Primeramente dezimos que los caualleros que ovieren a justar que fagan quatro venidas e non mas, e si en estas quatro venidas el vn cauallero quebrantare vn asta en el otro cauallero, e el cauallero en que fue quebrada el asta non quebrantare ninguna en el otro, este atal que sea vençido pues la non quebro. [...] E para justar todo esto deçimos que aya quatro fieles los dos de la vna parte e los dos de la otra por que den la mejoría a los cavalleros que justaren mejor» (1991: 88).

¹²²⁵ En el ordenamiento se indica el color de la prenda requerido por un tiempo de diez días, pero no se hace mención al suspenso de las justas: «Dezimos que si acaesçiere que algunt cauallero de la Vanda muriese, que todos los caualleros de la Vanda que y fuesen quel fagan mucha onrra e por señal de hermandat que trayan por el diez dias vestido de vn camellin o de otro paño pardo» (1991: 86).

¹²²⁶ No he podido localizar un ordenamiento similar.

¹²²⁷ Para la realización de las reseñas biográficas de los caballeros, me he apoyado, junto con las referencias bibliográficas citadas respectivamente a cada uno, en García Díaz (1991: 67-77) y en Ceballos-Escalera y Gila (1993: 73-90).

¹²²⁸ Rey de Castilla y León durante los años 1350 y 1369.

¹²²⁹ En primer lugar, fue conde de Trastámara y, posteriormente, rey de Castilla y León desde 1369 hasta 1379.

¹²³⁰ Hijo de Alfonso XI, fue señor de Haro y Ledesma.

¹²⁴⁸ Infanzón leonés, fue criado en la casa del rey. Participó en la guerra de Navarra y en 1340 se presenta como mayoral para defender Tarifa del ataque musulmán. Posteriormente, fue mayordomo del infante don Pedro y también Merino mayor de León. Bajo el reinado de Pedro I, desempeñó diversos oficios como el de alguacil mayor y justicia mayor, mayordomo mayor de la reina Blanca de Borbón y notario mayor de Andalucía.

¹²⁴⁹ Hijo de Garci Laso, fue un distinguido militar en Andalucía, por lo que obtuvo diversos cargos por parte de la autoridad real: justicia mayor, mayordomo del infante Fernando y del infante Sancho IV. Participó en la batalla de Salado (*Poema de Alfonso Onceno*, 1991: 343). En 1351, murió por orden de Pedro I (*Crónica de Pedro I*, 1953: 414-415).

¹²⁶⁸ Juan Martínez de Rojas era un caballero de especial influencia para Alfonso XI. Destacó en el cerco de Algeciras. En la *Crónica de Pedro I* (1953: 482).

¹²⁶⁹ Sobrino del conde Alvar Núñez Osorio, fue un rico hombre leonés y señor de Valderas.

Don Tello ¹²³¹	Fernan García Duque ¹²⁵⁰	Pero López de Padilla ¹²⁷⁰
Don Juan el Bueno ¹²³²	Garci Fernández Tello ¹²⁵¹	Don Gil de Quintana ¹²⁷¹
Don Juan Núñez ¹²³³	Pero González de Agüero ¹²⁵²	Juan Rodríguez de
Enrique Enríquez ¹²³⁴	Juan Alfonso Carriello ¹²⁵³	Villegas ¹²⁷²
Alfonso Fernández Coronel ¹²³⁵	Íñigo López de Orozco ¹²⁵⁴	Diego Pérez Sarmiento ¹²⁷³
Lope Díaz de Almazán ¹²³⁶	Garci Gutiérrez de	
Fernández Puertocarrero ¹²³⁷	Grajalba ¹²⁵⁵	

¹²³¹ Hijo bastardo de Alfonso XI, fue señor de Vizcaya.

¹²³² Fue señor de Jerez y Badajoz. Murió por orden de su hermano Pedro I en 1359.

¹²³³ Se refiere a Juan Núñez de Lara III, noble y ricohombre castellano. Hijo de don Fernando de la Cerda y de doña Juana Núñez de Lara, perteneció a uno de los linajes más poderosos e ilustres de Castilla. Junto con don Juan Manuel, fue un noble rebelde a Alfonso XI hasta 1336, cuando fue cercado y sometido en Lerma. Tras este hecho, recibió los oficios de mayordomo mayor y alférez del rey. Colaboró en la causa real en las empresas de Algeciras y de Salado (*Poema de Alfonso Onceno*, 1991: 276 y 340). Fue investido por el monarca en 1339 (*Gran crónica de Alfonso XI*, 1977: 259).

¹²³⁴ Nieto del infante Enrique (hijo de Fernando III), fue señor de Villalba y Nogales y adelantado mayor de la frontera. En el campo político, fue conocido por ser el caudillo del obispo de Jaén, con quien participó en el cerco de Tarifa y la batalla de Salado (*Poema de Alfonso Onceno*, 1991: 300 y 341).

¹²³⁵ Hijo de Juan Fernández Coronel, criado de Fernando IV, fue señor de Aguilar y rico hombre gracias a la concesión de Pedro I (*Crónica de Pedro I*, 1953: 424). Fue uno de los principales consejeros reales desde 1331. Le encomendaron los cargos de alguacil mayor de Sevilla, notario mayor del reino de León y copero mayor del rey. En el *Poema de Alfonso Onceno* se glorificó su actuación en la batalla de Salado y en el cerco de Tarifa (1991: 1478-1737). Se opuso a la política del monarca, cuya consecuencia fue su ejecución en 1353 (*Crónica de Pedro I*, 1953: 428).

¹²³⁶ Ricohombre leonés, participó en la guerra de Navarra en 1335 y en el cerco de Algeciras en 1343. En 1350, obtuvo el cargo de guarda mayor del rey.

¹²³⁷ Fernán Pérez Portocarrera ejerció el cargo de merino mayor y combatiente frente a malhechores en Fresno de Cantaespina (*Gran crónica de Alfonso XI*, 1977: 129). En 1339, fue frontero en Tarifa y en 1353, adelantado de Castilla (*Gran crónica de Alfonso XI*, 1977: 263; *Crónica de Pedro I*, 1953: 439).

¹²⁵⁰ Según las fuentes documentales, fue un testigo del acuerdo entre el infante Felipe y don Juan Manuel sobre la tutoría en 1320 (*Gran crónica de Alfonso XI*, 1977: 335). Fue vasallo de Juan Alfonso de Albuquerque, el cual estuvo enfrentado al rey (*Crónica de Pedro I*, 1953: 434). Este dato es polémico, pues García Duque apoyó la causa real (*Crónica de Pedro I*, 1953: 499).

¹²⁵¹ Participó en la guerra de Granada contra los musulmanes en 1339 (*Gran crónica de Alfonso XI*, 1977: 277). Sin embargo, en la *Crónica de Pedro I* (1953: 533) se nombra a un Garci Gutiérrez Tello el Mozo, quien fue frontero en Valencia en 1364.

¹²⁵² Hijo de Pero González de Agüero, señor de Agüero. Durante el reinado de Pedro I, se pasó al bando de Enrique II de Trastámara.

¹²⁵³ Hidalgo castellano de origen incierto, aunque tradicionalmente se le ha vinculado con descendientes caballerescos alemanes asentados en Burgos. Fue un hidalgo, ayo y mayordomo del infante don Enrique.

¹²⁵⁴ Era conocido por ser I señor de Escamilla, Torija, Galve, Pinto y Cogolludo. Educado en la corte de Alfonso XI, sirvió al rey desde su juventud. En 1339, le nombraron alcalde entregador de la Mesta. En cuanto a su linaje, fue hijo de Diego Fernández de Orozco, señor de las villas de Hita, Buitrago y Talamanca. Su hermana fue Juana de Orozco, quien contrajo matrimonio con Gonzalo Ibáñez de Mendoza, dando origen al linaje de los Mendoza (Morollón Hernández, *Diccionario Biográfico electrónico*: Íñigo López de Orozco).

¹²⁵⁵ Garci Gutiérrez Grijalba ha sido un nombre que solamente aparece en la *Gran crónica de Alfonso XI* (1977: 436), donde se testimonia que fue armado caballero en la batalla de Salado y posteriormente favorecido con heredades.

¹²⁷⁰ Según la *Crónica de Pedro I* (1953: 482), fue un balletero mayor del rey, a quien se le encomendó prender al maestre don Fadrique.

¹²⁷¹ Se tiene noticia de Gonzalo Alfonso de Quintana, quien estuvo en Tarifa antes del cerco (*Gran crónica de Alfonso XI*, 1977: 334).

¹²⁷² Ejerció el cargo de alférez del rey y fue uno de los caballeros escogidos por Pedro I para luchar contra el rey de Aragón.

¹²⁷³ Según la *Crónica de Pedro I* (1953: 434, 450, 454, 459, 460, 529) fue un noble que cambió constantemente de bando en función de sus intereses, pues en 1353 fue vasallo de Juan Alfonso de Albuquerque; posteriormente, se alió a la liga de nobles enfrentados con el poder real; cambió al bando de

Fernández Pérez Ponce ¹²³⁸	Gutierre Fernández	de Mendo Rodríguez	de
Carlos de Guevara ¹²³⁹	Toledo ¹²⁵⁶	Biezma ¹²⁷⁴	
Fernán Enríquez ¹²⁴⁰	Diego Fernández	de Juan Fernández Coronel ¹²⁷⁵	
Alvar García de Albornoz ¹²⁴¹	Castriello ¹²⁵⁷	Juan de Cerejuela ¹²⁷⁶	
Pero Fernández ¹²⁴²	Pero Ruiz de Villegas ¹²⁵⁸	Juan Rodríguez	de
Garci Jofre Tenorio ¹²⁴³		Cisneros ¹²⁷⁷	

Pedro I por la posesión de la aldea de Añastro y el Adelantamiento de Castilla en 1355; finalmente, cinco años después, formó parte del apoyo noble de Enrique II.

¹²³⁸ Ricohombre andaluz, era hermano de Pedro Ponce, señor de Marchena. Fue partidario del infante don Juan durante la minoría de edad de Alfonso XI y obtuvo el maestrazgo de Alcántara a finales del reinado (*Crónica de Pedro I*, 1953: 439). De un lado, en la *Gran Crónica* (1977: 263) aparece como frontero en Arcos en 1339, mientras que en la *Crónica de Alfonso XI* (1953: 352) lo situó en el cerco de Algeciras.

¹²³⁹ Carlos de Guevara, obispo de Salamanca, no aparece en el listado de hombres armados caballeros en la Orden de la Banda (en ninguna de las dos redacciones ni en el *Doctrinal*), por lo que Guevara bien pudo incluirlo para acrecentar el honor de su linaje (en el que ya se encontraba Beltrán de Guevara), que queda vinculado a esta ilustre institución medieval. María de Guevara Manrique corroboró la información que aporta su familiar: «[...] don Carlos de Guevara fue cavallero de la banda en Castilla» (*Memorial de la Casa de Escalante y servicios della*, 1654: f. 9v).

¹²⁴⁰ Hijo de Enrique Enríquez, sobresalió en una celada en la toma de Algeciras junto con Alfonso Enríquez, su hermano (*Crónica de Alfonso XI*, 1953: 352).

¹²⁴¹ Llamado el Viejo, fue VI señor de Albornoz, hermano del arzobispo de Toledo y de Fernán Gómez de Albornoz. Fue el primogénito de la familia. Entre sus oficios reales, ejerció el cargo de copero mayor del rey y copero mayor del matrimonio de Pedro I con Blanca de Borbón. Fue prisionero de Pedro I en la batalla de Nájera, con motivo de la rebelión contra este rey en 1355, por lo que se convirtió en un firme partidario de los Trastámara. Falleció en 1374.

¹²⁴² Se refiere a Pero Fernández de Castro, noble, adelantado mayor, mayordomo mayor y pertiguero mayor de la tierra de Santiago (Pardo de Guevara y Valdés, *Diccionario Biográfico electrónico*: Pedro Fernández de Castro). Fue señor y conde de Trastámara, Lemos y Sarria. En cuanto a su genealogía, sus padres fueron Fernán Rodríguez de Castro, señor de Lemos y Sarria, y Violante Sánchez de Castilla, hija de Sancho IV.

¹²⁴³ Hijo del almirante Alonso Jufre, Garci Jufre Tenorio sobresalió en una celada contra los musulmanes en Benamarín (1340) y en la batalla de Salado (*Gran crónica de Alfonso XI*, 1977: 407). Bajo el reinado de Pedro I, fue patrón de galeras en la guerra contra Aragón en 1359. Pasó al bando de Enrique II, por lo que fue ejecutado en Nájera en 1367 (*Gran crónica de Alfonso XI*, 1977: 558). En el Poema de Alfonso Onceno (1991: 376) se destacó su participación en el asedio de Alcalá de Benzaide, la actual Alcalá la Real.

¹²⁵⁶ Hijo de Fernán Gómez de Toledo, fue investido caballero con sus hermanos Gómez Pérez y Pedro Suárez (*Gran crónica de Alfonso XI*, I, 1977: 512). Fue nombrado guardia mayor real y privado por Pedro I, pero posteriormente le aparta de su cargo de la Cámara (*Crónica de Pedro I*, 1953: 407).

¹²⁵⁷ En la *Crónica de Alfonso XI* (1953: 349), se hace mención a dos hermanos que murieron en el cerco de Algeciras, Nuño y Gómez Fernández Castriello.

¹²⁵⁸ Noble cercano a Alfonso XI. Se le encomendó el oficio de embajador en el viaje a Portugal para concertar la boda de la infanta María con Alfonso XI (*Poema de Alfonso Onceno*, 1991: 90). Fue mayordomo mayor de don Tello. Bajo el reinado de Pedro I, cambió al bando de Enrique, pero regresó a las filas de Pedro I, quien ordenó su muerte en 1355 (*Crónica de Pedro I*, 1953: 432 y 460).

¹²⁷⁴ Men Rodríguez de Biedma, I señor de Santisteban del Puerto, fue el hijo primogénito de Día Sánchez de Biedma, alcaide de los Alcázares de Jaén, capitán general de Frontera y justicia mayor. Ejerció los mismos cargos que su padre junto con el de guarda mayor del rey. En la batalla de Nájera combatió con Enrique de Trastámara y fue hecho prisionero.

¹²⁷⁵ Hermano de Alonso Fernández Coronel, participó notablemente en una celada en el cerco de Algeciras (*Crónica de Alfonso XI*, 1953: 371).

¹²⁷⁶ Probablemente se refiera a Juan de Cervera, ya que el nombre escrito en esta lista no aparece en los testimonios antiguos. Probablemente perteneciese al linaje catalán del mismo apellido.

¹²⁷⁷ Ricohombre castellano, poseyó el señorío de Carrión, Monzó y Saldaña. Intervino en la guerra contra Navarra y en la batalla de Salado (*Crónica de Alfonso XI*, 1953: 352).

Juan Estévez ¹²⁴⁴	Alfonso	Fernández	Orejón de Liébana ¹²⁷⁸
Diego García de Toledo ¹²⁴⁵	Alcaide ¹²⁵⁹		Juan Fernández
Martín Alfonso de Córdoba ¹²⁴⁶	Ruy González	de	Delgadillo ¹²⁷⁹
Gonzalo Ruiz de la Vega ¹²⁴⁷	Castañeda ¹²⁶⁰		Gómez Capiello ¹²⁸⁰
	Ruy Ramírez de Guzmán ¹²⁶¹		Beltrán Guevara Único ¹²⁸¹
	Sancho Martínez de Leiva ¹²⁶²		Juan Tenorio ¹²⁸²
	Juan Gonzales de Bazán ¹²⁶³		Hombrete de Torrellas ¹²⁸³
	Pero Trillo ¹²⁶⁴		
	Suero Pérez de Quiñones ¹²⁶⁵		

¹²⁴⁴ Juan Estévez de Castellanos fue merino y canciller de Alfonso XI. Ejerció el cargo de consejero real y combatió en la batalla de Salado (*Gran crónica de Alfonso XI*, 1977: 430). Ejemplificó el ascenso social por medio de servicios militares y diplomáticos al monarca en el siglo XIV. En 1338 fue merino y en 1341 canciller real. Entre sus tareas político-administrativas, cabe destacar su papel como embajador a Portugal con el objeto de solicitar un préstamo para el cerco de Algeciras, y a Inglaterra para acordar el contrato matrimonial del infante. Desde 1341 ostentó el cargo de canciller del rey y en las cortes de Alcalá de 1345 Alfonso XI le encomendó el estudio del nuevo impuesto de la alcabala.

¹²⁴⁵ En el *Poema de Alfonso Onceno* (1991: 1757-1770) es glorificado por su hazaña en la batalla de Salado, pues ayudó al pendón real, que se encontraba cercado por el enemigo musulmán.

¹²⁴⁶ Hijo de Alonso Fernández de Córdoba, defendió de forma ilustre el castillo de Castro, el cual se encontraba en la frontera granadina, por lo que esta hazaña quedó testimoniada en la *Gran crónica de Alfonso XI* (1977: 24-26).

¹²⁴⁷ Hermano de Garci Laso, destacó igualmente por su virtud militar (*Gran crónica de Alfonso XI*, 1977: 427). Fue mayordomo de don Fadrique. Por su valentía fue nombrado caballero y recibió heredades. En el *Poema de Alfonso Onceno* (1991: 330-343), se alaba su actuación en la batalla de Salado.

¹²⁵⁹ En 1343, desempeñó el oficio de alcaide de los donceles del rey – «joven noble aún no armado caballero» (*DRAE*, 2014: s.v.)– y destacó en una celada en el cerco de Algeciras.

¹²⁶⁰ Hijo de Día Gómez de Castañeda, señor de las Hormazas, y de doña Juana de Guzmán, señora de Valdazote. Adquirió el señorío de las Hormazas y Santa Olalla de León. Asimismo, ejerció el cargo de caballero mayor del rey en 1362. En el *Poema de Alfonso Onceno* es nombrado en la batalla en Salado con Abul Hassal (1991: 341).

¹²⁶¹ Podría ser un error de Guevara al referirse a Juan Ramírez de Guzmán. Fue hijo de un rico hombre de León del mismo nombre y hermano de Pedro Núñez y Ramiro Flores. Poseyó su señorío en la merindad de Campos. Como hecho notable, participó en el cerco de Algeciras (*Crónica de Alfonso XI*, 1953: 317).

¹²⁶² Según el testimonio de la *Gran Crónica de Alfonso XI* (1977: 420), fue uno de los caballeros que vistieron las armas al rey antes de la batalla de Salado. Fue merino mayor de Castilla y consejero de Alfonso XI (1328-1331).

¹²⁶³ Fue I señor de Palacios de Valduerna y el primer titular del señorío jurisdiccional de las villas de La Bañeza, Palacios del Rey (Valduerna) e Infantado de Valduerna (León).

¹²⁶⁴ Guevara se refiere a Pedro Carrillo, hijo de Gómez Carrillo de Mazuelo. En el reinado de Pedro I, fue vasallo del conde Enrique de Trastámara (*Crónica de Pedro I*, 1953: 431).

¹²⁶⁵ Según la *Crónica de Pedro I* (1953: 400, 433, 454, 502 y 557), era vasallo real. En 1355 le encarcelaron en la prisión de Castrojeriz, pero posteriormente fue citado como patrón de una de las galeras del rey contra Aragón. Recibió el Adelantamiento de Tierra de León. En 1367 le hicieron prisionero en la batalla de Nájera.

¹²⁷⁸ Este nombre aparece en la segunda redacción y en el *Doctrinal de caballeros*. Desde el plano historiográfico, no se ha localizado estudios sobre su genealogía o vinculación en la Orden de la Banda.

¹²⁷⁹ Se tiene constancia de este noble en la ceremonia de investidura de Burgos en 1332.

¹²⁸⁰ Se refiere a Gómez García Carrillo, señor de Quintana. Prior de la Orden de San Juan, fue camarero mayor del conde Enrique de Trastámara en 1367. Descendió de la familia de Garci Gómez Carrillo, señor de la Hormaza y alcalde mayor de los Hijosdalgo de Castilla.

¹²⁸¹ Hijo de Beltrán Vélez de Guevara, colaboró con su hermano, Ladrón de Guevara en la batalla de Salado (*Poema de Alfonso Onceno*, 1991: 1375). Combatió también con Enrique de Trastámara en Nájera (*Crónica de Pedro I*, 1953: 557).

¹²⁸² Fue probablemente hijo de Alonso Jufre Tenorio. Era privado del rey y repostero mayor en 1353 (*Crónica de Pedro I*, 1953: 430, 434, 453). Posteriormente, combatió en el bando de los nobles sublevados contra el rey junto con Men Rodríguez Tenorio y Alonso Jufre Tenorio.

¹²⁸³ Alude a Hombrete de Torrellas, perteneciente a un conocido linaje aragonés.

De toda esta letra lo que se ha de notar es cuán en orden andaban los caballeros en aquel tiempo, y cómo se ejercitaban en las armas y se presciaban de hacer proezas, y que no los dejaban ser viciosos ni andar perdidos¹²⁸⁶. Es también de notar en esta letra en cuán poco tiempo hace tantas mudanzas el mundo, es a saber: deshaciendo a unos y levantando del polvo a otros, porque la fortuna nunca descarga sus tiros sino contra los que están muy adelante puestos¹²⁸⁷.

Digo esto, señor conde, porque hallará aquí en esta Orden de la Banda algunos antiguos linajes que en aquel tiempo eran bien generosos y afamados, los cuales todos no solo son ya acabados, mas aún del todo olvidados. ¿Qué casas ni mayorazgos hay hoy en España, de los Albornoces, de los Tenorios, de los Villegas, de los Trillos, de los Quintanas, de los Biezmás, de los Cerejuelas, de los Bahamondes, de los Coroneles, de los Cisneros, de los Grajalbas y de los Horozcos? De todos estos linajes había caballeros muy honrados en aquellos tiempos como parece en la lista de los que entraron primero en la Orden de la Banda, de los cuales todos ahora no solo no se hallan generosos mayorazgos, mas aún los solares propios¹²⁸⁸. Hay ahora en España otros linajes que son Velascos, Manríquez, Enríquez, Pimentales, Mendozas, Córdobaes, Pachecos, Zúñigas, Fajardos, Aguilares,

¹²⁶⁶ Hijo de Ruy González Mejía, fue un escudero del rey durante el cerco de Algeciras (*Crónica de Alfonso XI*, 1953: 371). Aunque se tiene constancia de dos primos hermanos homónimos en aquel periodo, es probable que se refiera a quien fue comendador mayor de la Orden de Santiago, pues aparece esta información en la *Crónica de Pedro I* (1953: 468). En 1356, huyó a Francia para posteriormente unirse al bando de los Trastámara. En cambio, su tocayo, hijo de Sancho Mejía, fue alcalde mayor de Sevilla en 1350.

¹²⁶⁷ Fue hijo de Gómez Carrillo de Mazuelo y hermano de Pero Carrillo. Según el *Poema de Alfonso Onceno* participó en la toma de Algeciras (1991: 409).

¹²⁸⁴ Guevara comete un error en la referencia onomástica, pues se apellida González de Bahamón. Es un personaje citado en la *Crónica de Pedro I* (1953: 499), donde aparece como caballero del rey fallecido en un encuentro con el conde Enrique y los de Aragón en 1359.

¹²⁸⁵ Podría ser uno de los hijos de Alonso Jufre Tenorio.

¹²⁸⁶ La responsabilidad social de la Orden de la Banda guarda relación con la santificación que se realizó sobre la misma, en tanto que tenía designado un plan en el mundo decretado por orden divina: «E la razón por que mouio a lo fazer es porque la mas alta e mas presciada Orden que Dios en el mundo fizo es la caualleria, e esto por muchas razones, señaladamente por dos: la primera porque la fizo Dios para defender la su fe e otrosí la segunda para defender cada vnas en sus comarcas e sus tierras e sus estados. E por esto fallaredes en las coronicas antiguas de los grandes fechos que pasaron que apartadamente tomo Dios en si los fechos de las batallas que pasan por las manos de los caualleros, e así se proeua que prescio Dios esta Orden mas que ninguna de las otras ordenes porque se defiende la su fe e el mundo por ella» (1991: 79).

¹²⁸⁷ Guevara plantea el concepto de la fortuna como un elemento del mundo que condiciona la inestabilidad del hombre y, en este caso, los cambios en la sociedad: «Puédese de todo lo sobredicho coligir que no hay en este mundo cosa más cierta que ser todas las cosas inciertas» (*Menosprecio de corte*, 1987: 134). Igualmente aparece en otros pasajes de las Epístolas (I, 64; II, 2) y en sus otras obras: «Preguntado Sócrates qué cosa era la más cierta y más segura en esta vida respondió: No hay cosa en esta vida más cierta que es tener todas las cosas por inciertas» (*Aviso de privados*, 1905: 203); «Eurípides el filósofo, preguntado por el rey Demetrio que qué le parecía de la flaqueza humana y de la brevedad de la vida, respondió: Parésceme, ¡oh rey Demetrio!, que no hay cosa en esta vida segura, pues todas padecen eclipse cada día. A esto respondió el rey: “¡Oh cuán bien habrías dicho Eurípides, si como dijistes que todas las cosas se mudan cada día, dijeras cada hora, pues no hay cosa en este mundo más cierta que ser todas las cosas inciertas!”» (*Oratorio de religiosos*, 1948: 481); «El fin de nuestra pluma es persuadir y avisar a todos los mortales a que sepan y crean que no ay cosa en esta vida más cierta que ser todas las cosas inciertas» (*Década de Césares*, 1994: 355).

¹²⁸⁸ Al referirse de los linajes integrantes en la Orden de la Banda, Guevara comete un error al referirse a los Carrillo por Trillo y a los Cervera por Trillo. Véase las notas a pie de página correspondientes.

Manueles, Arellanos, Tendillas, Cuevas, Andrades, Fonseca, Lunas, Villandrando, Carabajales, Sotomayores y Benavides¹²⁸⁹.

Cosa por cierto es de notar, y no menos de espantar, que ningún linaje de todos estos sobredichos está entre los caballeros de la Banda nombrados, los cuales todos son ahora en estos nuestros tiempos ilustres, generosos, ricos y muy nombrados. Bien es de creer que algunos destos ilustres linajes eran ya levantados en aquellos tiempos, y si no los pusieron entre los caballeros de la Banda fue no porque les faltaba gravedad, sino por no tener entonces tanta auctoridad, y aun porque si les faltaba la nobleza, les faltaba la riqueza¹²⁹⁰. También es de creer que de aquellos linajes antiguos y olvidados hay agora hartos descendientes que son notables y virtuosos, a los cuales como les vemos tener poco y poder poco, tenemos por mejor callarlos que nombrarlos. Los hijosdalgo y caballeros, por más de ilustre sangre que sean, si tienen poco y pueden poco, ténganse por dicho que los han de tener en poco, y por eso les sería muy saludable consejo que antes se quedasen en sus tierras a ser escuderos ricos que no venir a las cortes de los reyes a ser caballeros pobres, porque desta manera serían en sus tierras honrados y así andan por las cortes corridos¹²⁹¹.

Al propósito desto aconteció en Roma que, como Cicerón fuese tan valeroso en su persona y tuviese tanto mando en la república, teníanle todos tanta envidia y mirábanle con muy sobrada malicia, y por esto le dijo un patricio romano, como si dijésemos un hidalgo español: «Dime, Cicerón, ¿por qué te quieres igualar conmigo en el Senado? Pues sabes tú y lo saben todos en cómo desciendo yo de romanos ilustres y tú de rústicos labradores». A esto le respondió Cicerón con muy buena gracia: «Yo te quiero confesar que tú descienes de romanos patricios y yo procedo de labradores pobres, mas junto con esto no me puedes tú negar que todo tu linaje se acaba en ti y todo el mío comienza en mí»¹²⁹². Deste ejemplo podéis, señor conde, coligir cuánto va de un tiempo a otro, de un

¹²⁸⁹ Se trata de una serie de linajes de especial influencia en el escenario político y social durante el siglo XVI en España, cuyos máximos representantes aparecen como destinatarios en las *Epístolas familiares*.

¹²⁹⁰ En un principio, Alfonso XI reunió a los caballeros de su círculo más cercano, pero posteriormente, la Orden fue agrandándose con los hombres más influyentes de su reino: «E puso en esta Orden todos los mejores caualleros e escuderos mançebos de su señorío que entendio que cumplie para esto, e avn algunos de fuera de su señorío que entendio que lo merescían e cunplian para ello [...]. E por ende todo aquel que fuere de buena ventura e se touiere por cauallero segunt su estado deue fazer mucho por onrrar la caualleria e por la leuar adelante, e porque la cosa del mundo que pertenesçe mas al cauallero es verdat e lealtat e avn de que se mas pague Dios, por ende mando fazer este *Libro de la Orden de la Vanda*, que es fundado sobre estas dos razones: sobre la caualleria e sobre la lealtad» (1991: 79). No obstante, hay ciertos linajes que ya pertenecieron con anterioridad a la Orden, como los Enríquez (Enrique Enríquez y Fernán Enríquez), Córdoba (Martín Alfonso de Córdoba) y Benavides (Juan Alfonso de Benavides, quien fue un caballero criado en la casa del rey).

¹²⁹¹ Es un pensamiento que vierte también en el *Menosprecio de corte*: «Osaríamos decir y aun afirmar que para los hombres que tienen los pensamientos altos y la fortuna baja, les sería más honra y provecho vivir en aldea honrados que no en la ciudad abatido» (1987: 162).

¹²⁹² Es cierto que Cicerón provuyó de una familia humilde, cuya madre descendía de una familia plebeya y cuyo padre perteneció al orden ecuestre: «La madre de Cicerón, Helvia, tuvo, según cuentan, un nacimiento y una vida honorables; de su padre, en cambio, no he podido obtener ninguna información mesurada» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Cicerón», 1, 1). El origen humilde era un insulto habitual en los enfrentamientos políticos romanos, por lo que Guevara se apoyó en esta costumbre y en esta anécdota de Cicerón donde defiende su linaje llano para fundamentar su argumento: «Por eso sus descendientes no rechazaron el sobrenombre, sino que estaban contentos de llevarlo, y eso que mucha gente se burlaba de él pues los latinos llaman *cicer* al garbanzo. [...] Se cuenta que el propio Cicerón —al que se dedica esta biografía—, cuando aspiró por primera vez a un cargo y entró en la política, como sus amigos pensaban que debía quitarse el nombre y cambiarlo por otro, les respondió con arrogancia que él lucharía para hacer el nombre de Cicerón más ilustre que el de los Escavros y los Cátulos» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Cicerón», 1, 3 y 5). También es cierto la envidia que tuvieron los enemigos de Cicerón por su oratoria y vanagloria: «Fue entonces cuando llegó a tener entonces el mayor poder dentro del Estado, aunque se hizo odioso para

lugar a otro y aún de una persona a otra, pues sabemos que en Gayo comenzaron los augustos y en Nero se acabaron los césares¹²⁹³. Quiero por todo lo dicho decir que la poquedad de muchos dio fin a muchos linajes de los caballeros de la Banda y la valerosidad de otros dio principio a otros ilustres linajes que hoy hay en España, porque las casas de los grandes señores nunca se pierden por mengua de riquezas, sino por falta de personas.

Yo me he alargado en esta letra mucho más de lo que había prometido y aún en mí presupuesto, mas todo lo doy por bien empleado, pues soy cierto que si yo quedo cansado de la escribir, Vuestra Señoría no tomará fastidio en la leer, porque va en ella tantas y tan buenas cosas que para caballeros viejos son dignas de saber y para caballeros mozos necesarias de imitar. De Toledo, a doce de diciembre. MDXXVI.

ADENDA

Alonso Pimentel (s. XV-1530), V conde y II duque de Benavente, fue un militar, adelantado mayor de León y comendador de Castrotorafe de la Orden de Santiago.

En cuanto a su linaje, fue el segundo hijo de Rodrigo Alonso Pimentel, IV conde y I duque de Benavente, y de María Pacheco, hija del marqués de Villena. En su juventud decidió formarse en la carrera militar apoyando la causa de Isabel la Católica. Con motivo del fallecimiento de su hermano Luis, el primogénito, Alonso Pimentel se convirtió en heredero del condado de Benavente en 1499. Durante este periodo, mantuvo una relación con Inés de Mendoza –hija de Pedro de Mendoza, conde de Monteagudo–, con la que tuvo una hija. Sin embargo, contrajo matrimonio en 1501 con Ana Fernández de Velasco, hija de Bernardino Fernández de Velasco, condestable de Castilla. Gracias a este ventajoso casamiento, la casa de Benavente se vio agrandada con la anexión de las villas de Torre de Mormojón, Cigales y la actual Arroyo de la Luz, por lo que el conde-duque se convirtió en uno de los nobles con mayores rentas de la época. Las ganancias obtenidas de tales posesiones territoriales le granjeó ser un anfitrión de los principales personajes de la época (como a Felipe el Hermoso y Juana I de Castilla entre 1502 y 1506, César Borgia, etc.).

mucha gente; pero no fue por una mala acción, sino que muchos lo aborrecieron por estar elogiándose y engrandeciéndose a sí mismo continuamente. [...] Sin embargo, a pesar de su desmesurado afán de gloria, no sentía envidia de otros, pues era muy generoso en el elogio a sus predecesores y a sus contemporáneos, como se puede deducir de sus escritos» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Cicerón», 24, 1 y 4). Sin embargo, hay un relato similar en el que Guevara bien pudo conocer y adaptarlo a su discurso, en tanto que convirtió a Cicerón en el protagonista de esta historia: «Deshonraba un día un hombre que era de gran linaje a un filósofo que no era noble Respondióle: “Desto he gran placer que yo me levante por mí y tú por ti caieste. Yo soy honra de mi linaje y tú, deshonra del tuyo”» (*Los cinco libros de Séneca en romance*, 1530: f. 34v).

¹²⁹³ Con este juego onomástico de palabras, Guevara indica el comienzo de la época imperial en Roma con la dinastía Julio-Claudia (27 a. C.-68 d. C.) de la mano de Cayo Julio César Augusto y el fin de la misma con Nerón Claudio César Augusto Germánico. De un lado, Augusto fue un ejemplo del buen gobierno mientras que Nerón sobresalió por su corrupción. Véase el siguiente ejemplo como muestra de cómo Guevara se valió de estos emperadores para ilustrar su pensamiento político: «No soy, Señor, tan sobervio ni vano que quiera yo que Vuestra Magestad dé tanto color y favor a mi doctrina para que sea tan tenida en España como fue el ámbar en Roma, mas lo que yo pido y suplico es que el tiempo que Nero el Emperador gastava en cantar y contar los cabellos de su amiga, aquél gaste Vuestra Magestad en oír y remediar los agravios de su república; porque el generoso y cuidadoso príncipe la menor parte del día ha de emplear en las recreaciones de su persona. [...] A todos es notorio quién fue y qué tal fue el Emperador Augusto, el qual en todas las virtudes fue muy estremado de bueno, ca era generoso, esforçado, magnánimo, cuerdo y zeloso, y, sobre todo, muy piadoso; porque, allende que en otras cosas mostró su piedad y clemencia, él fue el que ordenó que ningún príncipe firmasse sentencia de muerte con sus manos, ni viesse justiciar a ninguno con sus ojos» (*Relox de príncipes*, 1994: 24 y 733).

Con la llegada de Carlos I al trono español, Pimentel se mostró partidario, fruto de ello fue la acogida del monarca en su residencia vallisoletana, actitud totalmente contraria a la regencia previa de Fernando el Católico. Su presencia en el círculo político de Carlos V fue notoria, pues le acompañó en numerosos viajes imperiales, labor que continuó su hijo. En este periodo fue nombrado adelantado mayor del Reino de León y comendador de Castrotorafe de la Orden de Santiago. En 1519, el rey le concedió el reconocimiento de Grandeza Inmemorial y el Collar del Toisón de Oro (junto con otros linajes), nombramiento que rechazó debido a la negativa de la Autoridad real a mediar en el conflicto mantenido con los mercaderes y artesanos de Valladolid por las ferias de pagos de Cuaresma. Durante la década de 1520, el conde duque de Benavente prestó su servicio al emperador mediante el apoyo al bando real en la Guerra de las Comunidades y la financiación otorgada para el viaje de la coronación. Aunque Alonso Pimentel no ejerció cargos políticos notables, fue uno de los nobles más relevantes de la corte de Carlos V gracias a sus amplias rentas y sus gustos afines a la realeza.

Junto con el interés por mejorar arquitectónicamente sus residencias, desempeñó una importante actividad como patrono de entidades religiosas y asistenciales en su villa solariega, por lo que fue calificado como “un segundo fundador de Benavente”. En 1517 Alonso Pimentel y su mujer fundaron el Hospital de la Piedad conforme a la estela de los Reyes Católicos en la edificación del de Santiago de Compostela. Además, patrocinaron la remodelación de la iglesia de Santa María del Azogue y las obras de ampliación del Monasterio de San Francisco, sede de los capítulos de la provincia de Santiago desde 1529, y de la capilla mayor de su iglesia.

Con esta epístola, Guevara pretende recuperar una tradición caballeresca de especial vigencia histórica en su periodo. La Orden de la Banda fue constituida por Alfonso XI de Castilla para gratificar la fidelidad y el apoyo de la hidalguía y nobleza castellana en las guerras contra el enemigo musulmán y en las batallas internas del reino¹²⁹⁴. Se enmarcó en un contexto, donde la caballería se encontraba en una situación conflictiva con motivo del desorden del reino:

[...] los ricos omes e los caualleros biuian de robos e tomas que fazian en la tierra [...] en ninguna parte del reyno no se faze justiciac on derecho; e llegaron la tierra a tal estado que non osa van andar los ornes por los caminos si non armados e muchos en una conpañia porque se pudiesen defender de los robadores ... E en los lugares que eran çercados mantenianse los mas dellos de robos e furtos que hazian; e en esto atanbien avía muchos de los de las villas de los que eran labradores como de los hijos dalgo [...] (*Gran Crónica de Alfonso XI*, 1977: 369-370).

Tal como se desprende del texto, este grupo urbano no defendía la justicia, de modo que había perdido sus principios éticos y su función social. Como consecuencia, el único rasgo diferenciador con respecto a los demás miembros de la sociedad (excepto la realeza) era el linaje, pues las personas de un estamento inferior cometían tales infracciones. Por esta razón, la política de Alfonso XI estuvo encaminada a buscar un remedio para alcanzar la pacificación del reino y la sumisión de la nobleza. La creación de la Orden de la Banda cumplía este propósito, lo que garantizaba un gobierno seguro para poder emprender posteriormente la guerra contra el infiel. Con ello, la actividad militar de Alfonso XI y la política caballeresca quedarían vinculadas, siendo este segundo elemento una extensión de la autoridad real. El ideal caballeresco era el elemento esencial que devolvería a los hombres las cualidades militares que los habían definido en épocas previas, convirtiéndose así en defensores de su rey y su religión para servir en la guerra¹²⁹⁵.

¹²⁹⁴ En la actualidad, la Orden de la Banda es considerada un «elemento de la cultura cortesana con una evidente dimensión visual, política y religiosa que ha dejado su huella en fuentes iconográficas, documentales, narrativas, cronísticas y literarias» (Fernández de Córdova Miralles, 2015: 122)¹²⁹⁴. Desde el campo de la historiografía, Caballero Infante y Gestoso y Pérez (1896), Ramírez de Arellano Díaz Morales (1899) y Tadeo Villanueva (1918) sentaron las bases para el estudio y edición de las fuentes testimoniales de esta fundación militar y religiosa.

¹²⁹⁵ García Díaz sintetiza muy bien el contexto histórico de la Reconquista y los problemas a los que hubo de encarar para el bien de su gobierno: «Desde mediados del siglo XIII la Reconquista estaba prácticamente paralizada y no se habían realizado grandes empresas militares para ampliar el territorio. Por otro lado, la

Dada la ilustre tradición que presenta esta orden, Guevara decide enfocarse en el nacimiento y consolidación de la misma durante el reinado de los primeros Trastámara hasta el punto de convertirse en un elemento estratégico del discurso político y emblemático de la monarquía¹²⁹⁶. Se han identificado tres etapas distintivas en su evolución. A lo largo de dos siglos, la Orden de la Banda sufre una drástica evolución desde su comienzo como distinguido grupo de caballeros guerreros con una serie de ordenamientos hasta la constitución de una institución concedida a todo tipo de hombre, donde el espíritu militar progresivamente desapareció para dar cabida e importancia a una serie de pautas formales para la realización de justas y torneos.

La primera fase se inicia con la creación de este grupo caballeresco, al que el rey dotó de una insignia indumentaria, basada en una banda negra sobre paños de color blanco¹²⁹⁷. El motivo por el que no se consideró una orden en este periodo inicial se debe a que tanto el rey como los componentes no habían sido ordenados caballeros. Como se había perdido la costumbre de celebrar este rito –característico durante los siglos XII y XIII–, Alfonso XI decidió armarse caballero y recuperar esta tradición: «[...] desde luego tienpos los ricos omes infrançones hijos dalgo e los de las villas se escusaron de resçeibir caualleria fasta en el tiempo deste rey don Alonso» (*Gran Crónica de Alfonso XI*, 1977: 507). De este modo, el monarca viajó a Santiago para recibir la investidura mediante el Apóstol para seguidamente convocar a los caballeros de su reino, quienes realizaron la misma ceremonia. Asimismo, quiso hacer coincidir estas investiduras con la coronación real en Burgos con el fin de otorgar de un mayor prestigio¹²⁹⁸:

A través de estos actos es posible percibir el modo en que Alfonso XI es capaz de recuperar del pasado unas ceremonias puramente externas e infundirles su simbolismo perdido. El acto de la unción concede un carácter sagrado a la coronación y con el gesto de tomar la corona –un símbolo de poder– del altar y colocársela, el monarca está significando que recibe la autoridad directamente de Dios, sin intermediarios. De la misma forma, el hecho de ceñir la espada –el objeto mediante el cual se ejerce el poder– a los caballeros en la investidura, está indicando que el rey delega parte de su poder ejecutivo en los caballeros y en contrapartida ellos quedan sujetos al rey y deben guardarle lealtad (García Díaz, 1991: 49).

Posteriormente, Alfonso XI procedió con la dotación de unos estatutos a la orden con la finalidad de afianzar la vinculación de esta institución con el poder real, cuyo resultado fue la composición del *Libro de la Banda*, cuya datación se contextualiza en el periodo final del reinado. De un lado, García Díaz (1991: 61) la fecha entre 1344 y 1350, mientras que para Rodríguez-Velasco (2009: 158) fue entre 1348 y 1351. Se elaboró en un momento en el que se dio años de tregua con los musulmanes, durante los cuales las cortes castellanas emprendieron una tarea legislativa que dará como fruto el Ordenamiento de Alcalá (1348). Con este corpus normativo la

ocupación de Andalucía no se llevó a cabo de forma racional, y ello aumentó el desequilibrio demográfico y económico de los reinos cristianos. De ahí que cuando Alfonso XI decida la conquista de territorio musulmán se encuentre con una serie de problemas: le faltan tropas para emprender una ocupación en gran escala; no tiene medios económicos para contratar soldados mercenarios; las tropas de la frontera están mal equipadas y, sobre todo, se ha perdido el espíritu caballeresco de lucha contra el infiel» (1991: 45).

¹²⁹⁶ Echevarría Arsuaga (2006) estudió la configuración de esta orden en el marco de la dinastía de los Trastámara.

¹²⁹⁷ Fernández de Córdova Miralles señaló el control real que existía sobre esta orden en cuanto a su exposición en sociedad: «Aunque se ha destacado una cierta independencia de la hermandad, el poder real no dejó de vigilar sus atributos externos, como demuestran las leyes suntuarias de 1338 que proscribían el uso arbitrario de la insignia con objeto de mantener el rigorismo de la nueva fraternidad caballeresca» (2015: 123). En la fase final de esta orden, su divisa fue una banda color carmesí colocada de forma cruzada en el torso del caballero desde el hombro derecho al costado izquierdo.

¹²⁹⁸ Se obtuvo los privilegios de Cruzada mediante la bula del Papa Benedicto XII el 7 de marzo de 1340 para la campaña bélica de Tarifa y la guerra contra el Islam. Con este hecho, se fundamentó la santificación de la actividad militar de los caballeros. Rodríguez-Picavea (2010: 769-789) ha estudiado la visión propagandística las fuentes cronísticas del periodo sobre el episodio de la embajada castellana a Aviñón, en la que se presentó a Alfonso XI como líder idóneo de la Cristiandad.

Banda se sometió a una teología política y dispositivo ético (Fernández de Córdova Miralles, 2015: 124), si bien hacía más difícil su acceso y mantenimiento debido a los ritos que se establecieron en tales ordenamientos. A diferencia de sus comienzos, las normas posteriores fueron más taxativas (tipos de juramentos, reglas sobre el comer, el beber, el vestir, su actuación tiempos de guerra y de paz, etc.). Además, en este *Libro* se inscribieron los nombres de sus componentes y las condiciones del ingreso, configurando de este modo un grupo de élite caballeresco. En general, con el objetivo de vigilar el comportamiento de los integrantes y el cumplimiento de los ordenamientos, se decretó una revisión regular del maestre y una serie de premios y castigos conforme a la actuación del caballero. Se dictó igualmente que se preservasen estas reglas en secreto, lo que atestigua esta exclusividad de la Banda. Sin embargo, el monarca se propuso difundir los ideales caballerescos con un fin político, gracias a lo cual se ha conservado un notable número de testimonios manuscritos (y, en menor medida, impresos), pero también invalidó el anterior precepto¹²⁹⁹. Se ha demostrado la existencia de dos redacciones distintas del *Libro de la Banda*: la anteriormente mencionada y una versión reducida con el título *Segundo Ordenamiento*, cuya fechación también ha sido controvertida, pues se cree que pudo haber sido compuesta bien en 1379 –a principios del reinado de Juan I– (Rodríguez-Velasco, 2009: 159), bien en el siglo XV (García Díaz, 1991: 61)¹³⁰⁰.

El *Libro de la Banda* se divide en cinco partes. De forma sintética, en la primera (cap. I) se centra en el significado y finalidad de la orden. En la segunda (caps. 2-9), se detalla el comportamiento que debe mostrar el caballero en sociedad. Seguidamente, se continúa con esta exposición de la conducta con respecto al régimen interno de los componentes y del rey (caps. 10-20). La cuarta parte está conformada por un capítulo acerca del compromiso de preservar secretamente las leyes. Finalmente, la quinta parte (caps. 22-23) es un apéndice orientado a la regulación de torneos y justas, aplicada a todos los caballeros del reino, con independencia de su pertenencia a la Banda.

Desde el plano histórico, la Banda ejerció un protagonismo en el contexto político y caballeresco de la Castilla Trastámara. Con motivo de esta honorificación de la aristocracia, diversos monarcas –Juan I con la Orden de la Paloma, Juan II con la Orden de la Escama, Enrique III con la orden del Collar de San Francisco y el Infante don Fernando de Antequera con la Orden de la Jarra y el Grifo del– fundaron otras instituciones similares, pero no de igual alcance y proyección (Villaverde, 2018: 213)¹³⁰¹. Posteriormente, la Orden del Toisón de Oro –creada por Felipe III el Bueno en 1429 y reconocida por llevar el hombre un collar de oro macizo con un carnero como cuelgue– destituyó y reemplazó esta orden medieval cuando Carlos V la implantó en España¹³⁰².

En los últimos siglos de la Edad Media, se despertó un interés entre el estamento nobiliario por los ideales caballerescos en el Occidente europeo. Este hecho se manifestó en dos diversos modos: de un lado, mediante el desarrollo de la literatura caballeresca –originada en el siglo XII– y en la fundación regia o nobiliaria de órdenes caballerescos de carácter militar y religioso, donde prevalecen valores, tales como la lealtad, el compañerismo y la cortesía (Keen, 2010: 57). Por esta razón, la Orden de la Banda se situó en una época clave en la evolución de la caballería, pues se originó con base en el apoyo de elementos tradicionales y en el establecimiento de nuevas

¹²⁹⁹ Sobre la transmisión textual de estos ordenamientos, véase García Díaz (1991: 59-61) y Rodríguez-Velasco (2009: 157-162). Dentro de la tradición impresa, cabe destacar el *Doctrinal de los caballeros* (1497) de Alonso de Cartagena, donde incluyó esta serie de ordenamientos. Posteriormente, se realizaron ediciones modernas en la primera mitad del siglo XX.

¹³⁰⁰ Rodríguez Velasco (2009: 187-216) ha realizado un detallado estudio comparativo del *Libro de la Banda* y el *Segundo ordenamiento*.

¹³⁰¹ Juan I constituyó también la Orden de las Damas de la Banda en 1380 con la finalidad de «honrar la memoria de las mujeres de Plasencia durante el sitio de esta plaza por los ingleses, cuyo admirable valor y ayuda contribuyeron en mucho para rechazar, con notable pérdida de hombres y material bélico, a los sitiadores» (Martín Rey Cabieses, 2018: 147). Posteriormente, esta institución fue unida a la de los Caballero de la Banda.

¹³⁰² Los Austrias españoles adoptaron esta orden como propia, cuya tradición ha llegado a nuestra actualidad como símbolo de mayor distinción en la monarquía, pues en 2018, la infanta Leonor I fue investida con el collar de esta institución militar y religiosa (Casa de Su Majestad el Rey, 2018).

formulaciones cortesanas, lo que evidencia la transición de la violencia feudal –reflejada en su participación en las guerras– hacia la celebración de estos torneos mediante el seguimiento de unas normas conductuales y a la adherencia de un comportamiento cortés de los caballeros y su modo de relacionarse con las damas (García Díaz, 1991: 29-30).

Aunque este proceso hubo de sufrir una larga evolución –orientado a la adherencia de las virtudes caballerescas por parte de la clase noble–, es un testimonio que refleja su transformación hasta la configuración del caballero cortesano, considerado la antesala de la civilización del hombre moderno, cuyo máximo exponente será el perfecto cortesano moldeado por Baldassare Castiglione. Por esta razón, Guevara aborda probablemente esta materia, conforme a la petición del destinatario, para enseñarle el grado de sofisticación que hubo de experimentar el hombre a lo largo del periodo bajomedieval hasta alcanzar en la Edad Moderna la conformación humana de carácter humanista, caracterizado por el uso equilibrado entre las armas (su compromiso militar en la defensa del reino) y las letras (su formación humanista e histórica).

Aunque Guevara rechaza la literatura caballeresca por su escaso valor educativo, persigue el trasfondo cultural y moral de la caballería medieval para contrastarlo con la nueva configuración del hombre en la Edad Moderna (*Relox de príncipes*, 1994: 38-39). Frente a la prosa de ficción (así la sentimental u otras similares), él pretende ofrecer en sus textos una aprovechable doctrina para un diverso público: «para caballeros viejos son dignas de saber y para caballeros mozos necesarias de imitar». Bajo el contexto de la fundación de la Orden de la Banda, la cual subsiste en su periodo solamente con un carácter honorífico, Guevara reflexiona sobre la evolución del caballero medieval, figura que rechaza por su escaso valor y utilidad en la nueva sociedad que se está conformando– y la nobleza del hombre – representado en el surgimiento de nuevos linajes– en granjearse una nobleza mediante méritos y hazañas que en manchar el apellido heredado (recuérdese también la anécdota clásica de Cicerón y la dinastía Julio-Claudia):

También es de creer que de aquellos linajes antiguos y olvidados hay agora hartos descendientes que son notables y virtuosos, a los cuales como les vemos tener poco y poder poco, tenemos por mejor callarlos que nombrarlos. [...] Quiero por todo lo dicho decir que la poquedad de muchos dio fin a muchos linajes de los caballeros de la Banda y la valerosidad de otros dio principio a otros ilustres linajes que hoy hay en España, porque las casas de los grandes señores nunca se pierden por mengua de riquezas sino por falta de personas.

Aunque se ha visto en Guevara un especial interés por la limpieza de sangre como rasgo distintivo del hombre en su posición en la sociedad, igualmente defiende la postura, de raigambre clásica, en la que se defiende que la nobleza, con independencia del contexto histórico, conduce al hombre al ejercicio de la virtud, en imitación de sus antepasados:

En cuanto a la reputación ligada al linaje, ¿quién no ve cuán vana y fútil es? Si existe relación entre el linaje y la celebridad, resulta ajena a nosotros. En efecto, el linaje, al parecer, consiste en cierta clase de prestigio proveniente de los méritos de los antepasados. Ahora bien, si las alabanzas producen celebridad, es inevitable que sean célebres quienes reciben alabanzas; por lo tanto, si no tienes la tuya propia, la celebridad de otro no te hace ilustre. Y si hay algo bueno en el linaje, en mi opinión se reduce al hecho de que parece una obligación impuesta a los nobles no desmentir la virtud de sus antepasados (Boecio, *La consolación de la filosofía*, 1997: 200).

Otro asunto de especial relevancia de este texto es el tratamiento de la fuente original. Tras relatar que la Orden de la Banda fue creada en Burgos en 1330, añade que, cuatro años más tarde, Alfonso XI modificó los ordenamientos primarios para dictar diversas penas en caso de la infracción de las normas. Son estos nuevos estatutos los que decide transcribir a su destinatario, sujetos a su voluntad de estilo. Mediante la repetición de la fórmula «Mandaba su regla que», se enumera las obligaciones del caballero con un buscado efecto retórico. El presunto *Segundo*

ordenamiento de la Banda al que alude Guevara en esta epístola ha sido considerado una suposición del autor por parte de la crítica (Ceballos-Escalera y Gila, 1993: 54.; Daumet, 1923: 20). Sin embargo, más allá de fundamentar este argumento, se ha postulado la falta de necesidad de realizar un estudio comparativo entre los testimonios antiguos y la transcripción guevariana¹³⁰³. Esta observación no solamente impide un conocimiento más detallado sobre la divulgación posterior del *Libro de la Banda* de forma complementaria a la historia textual de sus dos redacciones, sino que dificulta igualmente el análisis del tratamiento de las fuentes por parte de Guevara para componer su obra literaria. Una de las consecuencias de la defensa de esta postura ha sido datar erróneamente la composición de este *Segundo ordenamiento* con base en el testimonio del autor (quien estableció su redacción en 1334, dos años después que el primer texto), sin argumento ni base documental que pueda corroborar el dato (Ceballos-Escalera y Gila, 1993: 54).

En su correspondencia con el conde de Benavente, Guevara ofrece una transcripción libre, sin correspondencia con la disposición estructural del *Segundo ordenamiento*. Entre las variantes más destacables se encuentran diversos estatutos y gran parte de las penas impuestas que no se testimonian en los textos antiguos (véase la anotación). Es probable que Guevara dispusiese de un ejemplar del *Doctrinal de los caballeros*, dada su extraordinaria fortuna editorial, aunque también era conocedor de su dilatada experiencia traductora¹³⁰⁴. Sin embargo, este testimonio no incluye la lista de caballeros, por lo que cabría pensar que el autor de las *Epístolas* dispuso igualmente de una copia antigua de esta versión reducida del *Libro*. Por esta razón, me he apoyado en la edición preparada por García Díaz (1991: 78-88) por presentar el texto de forma completa y ajustarse al hipotético testimonio en el que pudo apoyarse para exponer a los miembros de la Orden¹³⁰⁵.

¹³⁰³ Fue Daumet (1920: 20) quien formuló tal planteamiento: «Sans vouloir établir entre la règle telle que la donnent les textes auxquels nous nous sommes référé et les statuts tels que les rapporte Guevara, une comparaison détaillée qui serait longue et sans intérêt, il convient de noter que, sur deux points essentiels, la différence est considérable».

¹³⁰⁴ Tuvo un gran éxito en el siglo XV y parte del XVI. Alcanzó una notable recepción pues se han conservado más de quince manuscritos del siglo XV y diversas ediciones incunables desde la de Burgos en 1497 (Fallows, 1995: 47-69; en Cartagena, Viña Liste, 1995: XXXVII-XLIV).

¹³⁰⁵ Igualmente he tenido en cuenta el *Doctrinal de caballeros* (1995) para contrastar los ordenamientos del texto guevariano no contemplados en los testimonios antiguos.

Letra para el condestable de Castilla, don Íñigo de Velasco, en la cual se toca que el hombre cuerdo no debe fiar de la mujer ningún secreto.

Muy ilustre señor y buen condestable:

Don Diego de Mendoza me dio una carta de Vuestra Señoría escripta de vuestra mano y sellada con vuestro sello, y ojalá se pusiesen a tan buen recaudo las que yo respondo como acá se ponen las que él me escribe, que no sé si es en vuestra dicha o en mi desdicha que apenas escribo allá letra que no lo sepan todos en vuestra casa¹³⁰⁶. Cuanto me place que sepan todos ser yo vuestro amigo, tanto me pesa cuando descubrís de mí algún secreto, mayormente en negocio grave y gravísimo, porque, venido a oídos de vuestra mujer e hijos que comunicáis conmigo vuestros delicados negocios, ternán muy gran queja de mí si en provecho de su hacienda yo no encamino a vuestra conciencia¹³⁰⁷.

La señora duquesa me escribió mostrando tener de mí algún escrúpulo, diciendo que en esto de la casa de Tovar le era yo contrario, lo cual yo nunca hablé ni pensé, porque el oficio de que yo me prescío es encaminar a los hombres que sean nobles y virtuosos y no entender en deshacer ni hacer mayorazgos¹³⁰⁸. Bien sabéis, señor condestable, que todas las veces que conmigo os confesáis y os aconsejáis, siempre os dije y digo que el caballero de necesidad ha de pagar lo que debe y a su voluntad repartir lo que tiene, y que para el restituir era menester conciencia y para el repartir, cordura. Si pasa más o menos entre nosotros ambos, no hay necesidad que vuestra nobleza lo diga ni que mi auctoridad lo confiese, porque las cosas que de su natural son graves y se requiere que sean secretas¹³⁰⁹, si no podemos evitar a que no se presuman, a lo menos debemos atajar que no se sepan.

¹³⁰⁶ De acuerdo con la tradición clásica, las cartas no han de divulgarse ni ser mostradas a una tercera persona sin el consentimiento del remitente para preservar el secreto epistolar. Este hecho garantiza la franqueza y la intimidad en la redacción y la comunicación en ausencia: «¿Quién, por poco que conozca los usos y costumbres de las personas honestas, procuró jamás, con pretexto de alguna ofensa, presentar y leer públicamente las cartas enviadas por un amigo? Impedir que los amigos hablen entre sí cuando están ausentes ¿no equivale a romper los lazos sociales? ¿Cuántas bromas suelen ponerse en las cartas que, publicadas, parecen ineptias? ¿Cuántas cosas serias que en modo alguno deben divulgarse?» (Cicerón, *Discursos*, «Filípicas», 2, 7). Sin embargo, debido a la falta de compromiso del destinatario y su posterior mofa por el enfado del remitente, Guevara decide vengarse y romper este silencio, divulgando su correspondencia en reuniones sociales con un propósito burlesco: «No lo habéis echado en saco roto, que luego mostré vuestra carta al conde Nasao, con la cual flamencos, portugueses, alemanes y españoles tuvieron serao si con la mía tuvistes allá palacio» (I, 42).

¹³⁰⁷ María de Tovar tuvo cinco hijos con Íñigo Fernández de Velasco: Pedro Fernández de Velasco, sucesor en el mayorazgo de los Velasco como condestable y III duque de Frías; Juan de Tovar, heredero del mayorazgo de los Tovar y I marqués de Berlanga; el comendador Bernardino de Velasco; Mencía de Velasco, casada con Pedro Vélez de Guevara, conde de Oñate; María de Velasco, que fue abadesa de Santa Clara de Medina de Pomar; e Isabel de Velasco, casada con el II duque de Maqueda (Pacheco Landero, *Diccionario Biográfico electrónico*: María de Tovar).

¹³⁰⁸ Durante su ducado, María de Tovar trató de preservar el linaje Tovar y evitar su absorción por la casa de los Velasco. De este modo, fundó un mayorazgo para uno de sus hijos, Juan de Tovar, bajo el cual reunió la ciudad de Osma, la villa de Berlanga de Duero, el territorio de Tovar, Gandul y Marchenilla y los derechos pretendidos sobre Astudillo, así como otros bienes, rentas y jueros. Sin embargo, el mayorazgo de los Tovar se unió finalmente a la estirpe de los condestables en la segunda mitad del siglo XVI con motivo de la relación de la línea de sucesión (Pacheco Landero, *Diccionario Biográfico electrónico*: María de Tovar).

¹³⁰⁹ Además de la privacidad requerida, Guevara recuerda la franqueza propia de la comunicación epistolar, tal como afirmaba Cicerón: «La carta no siente vergüenza» (*Cartas a los familiares*, 5, 12, 1).

De soltársele a Vuestra Señoría alguna palabra o de caérsele alguna carta mía, vino a amohinarse¹³¹⁰ la señora duquesa, y no me maravillo dello, que, como no entendió el misterio de vuestra palabra ni las cifras¹³¹¹ de mi carta, encendiósele la cólera y puso contra mí la demanda.

Creedme, señor condestable, que ni en burlas ni en veras nunca de mujeres debéis confiar cosas secretas, porque a fin que las tengan los otros en algo luego descubren cualquier secreto¹³¹². Por muy bobos tengo yo a los maridos que absconden de sus mujeres los dineros y les confían los secretos, porque en el dinero no hay más pérdida de la hacienda, mas en el descubrirles el secreto a las veces les va la honra. El cónsul Quinto Furio descubrió toda la conjuración del tirano Catilina a una mujer romana que se llamaba Fulvia Torcata, la cual, como lo dijese a otra amiga suya, y así de mano en mano se divulgase por toda Roma, resultó de aquí que a Quinto Furio le costó la vida y a Catilina la vida y la honra¹³¹³. Deste ejemplo podéis, señor, coligir que las cosas que son graves y esenciales no solo de las mujeres no se deben confiar, mas aun ni delante dellas platicar, porque a ellas no les importa cosa que lo sepan y a los maridos vales¹³¹⁴ mucho en que se descubra¹³¹⁵. No es razón de pensar ni es justo osar decir que todas las mujeres son iguales, pues vemos que hay muchas dellas que son honradas, honestas, cuerdas, discretas y aun secretas, y que tienen algunas dellas los maridos tan bobos y nescios que sería más seguro fiar dellas que confiar dellos¹³¹⁶. No perjudicando a las señoras que son discretas

¹³¹⁰ *Amohinarse*: «Enojarse, tomar cólera y hinchársele las narices» (Covarrubias, 1611: s.v.).

¹³¹¹ *Cifra*: «Escritura enigmática con caracteres peregrinos o los nuestros trocados unos por otros en valor o en lugar, y el mismo nombre está corrompido» (Covarrubias, 1611: s.v.).

¹³¹² En otro pasaje de las *Epístolas*, Guevara aconseja a la mujer «que sea muy vergonzosa y no muy parlera»: «La mujer grave y de auctoridad no se ha de presciar de ser donosa y decidora, sino de ser honesta y callada, porque si prescia mucho de hablar y mofar, los mismos que se rieron del donaire que dijo, murmuran después de la misma que lo dijo. [...] Las señoras que quieren tener gravedad, no sólo han de callar las cosas ilícitas y deshonestas, mas aun las lícitas, si no son muy necesarias, porque la mujer jamás yerra callando, y muy poquitas veces acierta hablando» (I, 55).

¹³¹³ Fulvia, amante de uno de los conjurados (Quinto Curio), divulgó el proyecto de estos, lo que motivó la elección de Cicerón como cónsul: «Figuraba asimismo en la conjuración un tal Quinto Curio, sujeto de noble origen, pero lleno de vergüenzas y crímenes, a quien, por su infamia, habían expulsado los censores del senado. La vanidad de este hombre era tan grande como su osadía; no llevaba cuenta alguna en callar lo que había oído, ni en ocultar sus propias maldades, ni, finalmente en nada de cuanto hacía o hablaba. Tenía de antiguo trato deshonesto con una mujer noble de nombre Fulvia, y viéndose menos favorecido de ella, porque la penuria le forzaba a ser parco en sus dones, empezó de pronto a ufanarse y a ofrecer montes y maravillas, amenazando de vez en cuando con apuñalarla si no se rendía a su voluntad; mostrábase, en fin, más arrogante que de costumbre. Fulvia, a su vez, al conocer el motivo del cambio notado en Curio, no silenció tamaño peligro de la república, antes bien, sin descubrir el nombre de su informador, refirió a muchos punto por punto lo que sabía de la conjuración de Catilina. Esto fue lo que movió principalmente los ánimos a otorgar el consulado a Marco Tulio Cicerón; porque antes la mayor parte de la nobleza le profesaba encendida antipatía y daba como por mancillada la dignidad consular si llegaba a obtenerla un advenedizo, por egregio que fuese; pero en presencia del peligro cedieron el orgullo y la aversión» (Salustio, *Conjuración de Catilina*, 23). Este hecho sobre la propagación del plan de los conspiradores por esta mujer se encuentra también en la obra de Cicerón (*Discursos*, «Catilinarias», 4, 10) y Plutarco (*Vidas paralelas*, «Cicerón», 16).

¹³¹⁴ Se trata de un error de imprenta, cuya lección correcta sería «les va», pues es una forma verbal no registrada en CORDE ni empleada por el autor.

¹³¹⁵ El matrimonio es uno de los pocos asuntos que Guevara no puede tratar a partir de su experiencia, por lo que dada su relevancia en este periodo, expone el método que ha empleado para poder escribir sobre esta materia: «Yo no he sido casado, ni aun he tenido tentación de serlo; mas por lo que he visto en mis deudos, por lo que, he leído en los libros, por lo que he sospechado de mis vecinos y por lo que he oído a mis amigos, hallo por mi cuenta que los que aciertan a casarse bien, tienen aquí paraíso, y los que aciertan mal, hicieron su casa infierno» (I, 55).

¹³¹⁶ Guevara distingue dos tipos de mujeres: «[...] no por esso dexaré de reconocer a las buenas entre las malas y a las malas entre las buenas; porque mi opinión es que la buena muger es como el faysán, del qual

y secretas, sino hablando comúnmente de todas, digo que tienen más habilidad para criar hijos que no para guardar secretos¹³¹⁷. Cuanto a esto, sea la conclusión que no le acontezca otro día platicar delante algún hombre, cuanto más mujer, lo que entre nosotros hemos platicado y concertado, porque resultaría de aquí que quedásedes, señor, lastimado y yo desgraciado.

Al presente no hay cosa más nueva desta corte que escrebir, sino que yo estoy enojado de lo que Vuestra Señoría osó descubrir y estoy turbado de lo que la señora duquesa me envió a decir, a cuya causa le suplico como a señor y le mando como ahijado¹³¹⁸ que me reconcilie con la señora duquesa o me mande despedir de su casa¹³¹⁹. De Valladolid, a ocho de agosto, mil y quinientos y veinte y seis.

ADENDA¹³²⁰

Aunque no se trate del destinatario de la epístola, es conveniente perfilar la semblanza biográfica de la esposa Íñigo Fernández de Velasco dada su relevancia en esta carta. María de Tovar (1463-1527), señora de Berlanga, fue una noble española. Con relación a su linaje, fue hija de Luis de Tovar e Isabel de Guzmán, señores de la villa de Berlanga de Duero, descendiente por línea paterna del almirante de Castilla Fernán Sánchez de Tovar, valedor de Enrique II, y nieta por vía materna del contador Alonso Pérez de Vivero.

En 1482, sucedió a muy temprana edad a sus padres como señora de Berlanga y de la villa de Gelves (Sevilla) frente a la oposición de su tío Juan de Tovar, señor de Velamazán, quien pretendía apoderarse de estos títulos. En este enfrentamiento familiar –mediante el uso de las armas–, María de Tovar apresó a su pariente, cuya liberación fue ordenada por los Reyes Católicos. Con el objeto de afianzar su patrimonio señorial, fray Alonso de Burgos, obispo de Cuenca, negoció la alianza de esta noble con Íñigo Fernández de Velasco, el cual se efectuó en 1483. Este enlace con uno de los linajes ilustres españoles permitió asegurar su herencia y posición social.

Durante este matrimonio, María de Tovar emprendió una política de consolidación de su señorío. En primer lugar, ayudó a su marido en su conflicto patrimonial por las villas de Gandul y Marchenilla, ubicadas en Sevilla, con su hermano el condestable y I duque de Frías. Con motivo del subsidio económico requerido por su cónyuge, hubo de vender la villa de Gelves a Jorge de Portugal. Asimismo, reclamó la herencia de Villalba de los Alcores (Palencia) como legado de su abuela Inés de Guzmán. En 1507, compró con el dinero de esta adquisición la ciudad de Osma y su tierra al II Marqués de Villena, una obtención que le permitió ampliar el núcleo de su poder señorial en el territorio soriano. Pudo financiarse también la construcción de obras arquitectónicas

estimamos en poco la pluma y tenemos en mucho la carne; y la muger es como la raposa, de la qual tenemos en mucho la pelleja y aborrescemos y desechamos la carne» (*Relox de príncipes*, 1994: 495).

¹³¹⁷ En otro fragmento de las *Epístolas*, Guevara indica las cualidades de la mujer desde el plano social: «Las propiedades de la mujer casada son que tenga gravedad para salir fuera, cordura para gobernar la casa, paciencia para sufrir el marido, amor para criar los hijos, afabilidad para con los vecinos, diligencia para guardar la hacienda, cumplida en cosas de honra, amiga de honesta compañía y muy enemiga de liviandades de moza» (I, 55).

¹³¹⁸ *Ahijado*: «Por extensión se llama también al favorecido o apadrinado de otro para conseguir alguna pretensión o salir con felicidad de algún empeño en que se halla» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹³¹⁹ Si la anterior carta causó el enfado de María de Tovar, este texto provocó la risa del matrimonio: «Digo esto, señor, porque me ha caído en mucha gracia que, escribiéndoos yo que no dijésedes a la señora duquesa ni sola una palabra de lo que os escribía y aconsejaba, le mostrastes mi carta y tuvistes muy gran palacio con ella» (I, 42). Las nuevas de corte serán transmitidas en la epístola siguiente: «Las nuevas desta nuestra corte son que el secretario Cobos priva, el gobernador de Bresa calla, Laxao gruñe, el almirante escribe, el duque de Véjar guarda, el marqués de Pliego juega, el marqués de Villafranca negocia, el conde de Osorno sirve, el conde de Siruela reza, el conde de Buendía sospira, Gutierre Quijada justa y el alcalde Ronquillo azota» (I, 42).

¹³²⁰ Para la elaboración de esta nota biográfica de María de Tovar me he apoyado en Pacheco Landero (*Diccionario Biográfico electrónico*: María de Tovar).

—tales como la reforma del castillo, la colegiata de Nuestra Señora del Mercado y el palacio— en la villa de Berlanga, instituida en capital señorial.

Alcanzó el título de duquesa de Frías en 1512, con motivo de la sucesión de Fernández de Velasco como condestable de Castilla y II duque de Frías. Posteriormente, fue testigo de la Guerra de las Comunidades al ser nombrado su marido gobernador del reino en ausencia de Carlos V.

Esta epístola se inserta en un grupo de cartas del primer tomo destinado a proponer el concepto de mujer y su función en la sociedad conforme a la ideología guevariana (I, 34, 35, 46, 55, 58, 60 y 61). En esta ocasión, se centra en la necesidad del hombre de guardarse algún secreto de acuerdo con el establecimiento del espacio público y privado en su vida. Según Rodríguez (1974: 31-58), esta dicotomía de la vida de la persona en dos esferas bien diferenciadas surgió con las nuevas relaciones sociales de transición, que determinaron el nacimiento del Estado absolutista. Este planteamiento ya había sido previamente tratado en el *Relox de príncipes* (1994: 476-503) a partir del famoso episodio de la petición de la llave del estudio de Marco Aurelio por parte de su mujer Faustina (presente también en el *Libro áureo*, pero ampliado en esta segunda redacción)¹³²¹. En el diálogo mantenido por esta pareja clásica, cada uno va defender su postura con relación a esta discusión doméstica sobre unas llaves. De un lado, Faustina —quien sospecha que escondía a su amante— aprovecha esta situación para hacer un elogio de las mujeres, mientras que, de otro lado, Marco Aurelio —que pretende proteger su estudio de la entrada de terceras personas para mantener su privacidad y soledad anhelada con los libros— presenta un discurso con un marcado carácter misógino. En lo que concierne a esta epístola, Guevara reelabora esta idea a partir del secreto epistolar para tratar este aspecto de la intimidad del hombre frente a su esposa y cómo se debe comportar ella en tal situación. Asimismo, esta materia es complementaria con otro pasaje de esta obra, la «Letra para Mosén Puche, valenciano, en la cual se toca largamente cómo el marido con la mujer y la mujer con el marido se han de haber. Es letra para dos recién casados» (I, 55), donde expone con mayor detalle la función social de la mujer a través del matrimonio.

¹³²¹ Este episodio ha sido atendido por la crítica guevariana (Redondo, 1976: 501-504; Rallo, 1979: 157-160; Márquez Villanueva, 1982). Guevara denunció el plagio de fray Alonso Venero, quien lo incluyó en su *Enchiridión de los tiempos* (Redondo, 1976: 501-504; Guevara, 1994: 80).

Letra para el condestable don Íñigo de Velasco, en la cual se toca que en el corazón del buen caballero no debe reinar pasión ni enojo.

Muy ilustre señor y piadoso condestable:

Yo podré decir por Vuestra Señoría lo que dijo Dios de la sinagoga, es a saber: «Curavimus Babiloniam et non est curata; relinquamus illam». Quieren, pues, decir estas palabras «Curamos a Babilonia y no quiso sanar; ordenamos de dejarla»¹³²². Digo esto, señor, porque me ha caído en mucha gracia que, escribiéndoos yo que no dijésedes a la señora duquesa ni sola una palabra de lo que os escribía y aconsejaba, le mostrastes mi carta y tuvistes muy gran palacio con ella¹³²³. No lo habéis echado en saco roto, que luego mostré vuestra carta al conde Nasao, con la cual flamencos, portugueses, alemanes y españoles tuvieron serao¹³²⁴. Si con la mía tuvistes allá palacio¹³²⁵, fue muy buena dicha que todo el mal que dije de mujeres en vuestra carta se lo echó la señora duquesa en burla, por manera que con razón me podré alabar de su cordura y quejarme de vuestra temeridad. Por vida vuestra, señor condestable, no curéis de hacer tantas pruebas de atriaca¹³²⁶ con mis letras, sino que las leáis y rasguéis o queméis, porque podría ser que algún día las leyésedes delante algunos no muy sabios ni

¹³²² Se refiere a los juicios de Dios contra Babilonia (Jeremías 51, 9). Se apoya en esta cita bíblica para argumentar que debe abandonar su propósito de enseñar a su destinatario a guardar el secreto epistolar por su falta de enmienda.

¹³²³ *Tener palacio*: «Conversar festivamente por pasatiempo y corrección» (*DRAE*, 2014: *palacio*). Guevara se refiere al contenido expreso en la anterior carta: «Cuanto a esto, sea la conclusión que no le acontezca otro día platicar delante algún hombre, cuánto más mujer, lo que entre nosotros hemos platicado y concertado, porque resultaría de aquí que quedásedes, señor, lastimado y yo desgraciado» (I, 41).

¹³²⁴ *Serao*: «La junta de damas y galanes en fiesta principal y acordada, particularmente en los palacios de los reyes y grandes señores, adonde en una sala muy adornada y grande se ponen los asientos necesarios para la tal fiesta, y porque se dan al son de muchos instrumentos, músicos y también suele haber música de cantores» (Covarrubias, 1611: s.v.).

¹³²⁵ Se refiere a Enrique de Nassau (1483-1538) –III conde de Nassau, marqués de Cenete y señor de Breda– fue un político y consejero de Estado. En 1515 formó parte del Consejo Secreto de Carlos V y posteriormente fue nombrado gobernador de Holanda, Zelanda y Frisia Occidental. Durante el gobierno del emperador, le fue encomendado toda una serie de encargos militares y diplomáticos: las negociaciones de paz con Francisco I, que se consolidó con el Tratado de Noyón el 24 de marzo de 1515; el nombramiento de capitán general en la guerra contra Francia, así como de primer chambelán del emperador tras la muerte de Chièvres en 1521. En sus años de residencia en España alcanzó una estabilidad política y social bajo el amparo del monarca, pues formó parte del Consejo de Estado y Guerra y asumió la presidencia del Consejo de Hacienda en las instrucciones de febrero de 1523, marzo de 1524 y enero de 1525 (Fernández Conti y Labrador Arroyo, *Diccionario Biográfico electrónico*: Enrique de Nassau). Por ello, era tenido por «[...] por el más acepto y privado suyo [del Emperador] de quantos andavan a su servicio» (Mejía, *Historia del emperador Carlos V*, 1945: 352).

¹³²⁶ *Atriaca*: «Medicina que se toma por la boca como letuario para contra [el] veneno y [la] ponzoña» (Covarrubias, 1611: s.v.). Hay un tono irónico y sarcástico exquisito, porque se queja de que enseñe su carta, pero él responde enseñando la suya al conde Nasao y media Europa la celebra. Finalmente, le pide que deje de usar en su provecho y como remedio sus cartas.

aún bien acondicionados¹³²⁷ que adivinasen en mi daño lo que no entienden en su provecho¹³²⁸.

Dejado esto aparte, decisme, señor, que por mi amor perdistes el enojo que teníades de aquel caballero, lo cual yo tengo en tanta merced y gracia, como si a mí mismo me perdonara la injuria; porque soy tan amigo del que tengo por amigo, que todo lo que veo hacer por su persona y veo mejorar en su casa lo asiento yo todo en mi cuenta¹³²⁹. Allende de cumplir con mi ruego, hicistes, señor, lo que érades obligados, porque los príncipes y grandes señores no solo no tenéis licencia de hacer injurias, mas aún ni de vengarlas, que, como sabéis, lo que en los menores se llama saña en los señores se dice soberbia, y lo que en los pequeños es castigo en los grandes se llama venganza¹³³⁰. Todas las veces que hiciéredes conjugación con vuestra nobleza y conciencia, y os acordáredes que sois cristiano y caballero, os placará de las ofensas que habéis disimulado y os pesará de las injurias que habéis vengado¹³³¹. El perdonar las injurias da al corazón muy gran contentamiento y el quererlas vengar chapúzale¹³³² mucho más en lo hondo¹³³³. Quiero por lo dicho decir que algunas veces por vengar alguno alguna injuria pequeña sale de allí muy más injuriado. Algunas injurias hay que no solo no se han de vengar, mas aun ni confesar, porque son tan delicadas las cosas de la honra que el día que uno confiesa haber rescebido injuria desde aquel día se obliga a tomar della venganza¹³³⁴. El cónsul Amilo

¹³²⁷ *Acondicionado*: «Lo que es de buena o mala condición, y por esta causa se usa siempre de esta voz con los adverbios *bien* o *mal*, y así se dice del que es de buena índole y costumbres que es bien acondicionado; como al contrario, al que es de genio e inclinación áspera y bronca que es mal acondicionado, y por ampliación se entiende también de los caballos» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹³²⁸ Aunque Guevara habla sobre las debilidades femeninas con el destinatario y satiriza sus vicios, en sus *Epístolas* muestra su opinión acerca de la mujer conforme a la mentalidad social del periodo: «Suelen ser las mujeres naturalmente piadosas y vos, señora, sois cruel; suelen ser mansas y vos sois brava; suelen ser pacíficas y vos sois revoltosa; y aun suelen ser cobardes y vos sois atrevida» (I, 51).

¹³²⁹ La amistad es un asunto que nos permite adentrarnos en la interioridad de Guevara: «Cada vez que aborda el tema de la amistad se eleva a una nobleza de tono que refleja, a nuestro parecer, cómo el sentimiento de la amistad era para nuestro autor mucho más que una simple actitud literaria» (Concejo, 1985: 127). Como se aprecia en el fragmento, la amistad se basa en querer y buscar el bien del otro, pues se identifica con él y con sus emociones.

¹³³⁰ El control de las pasiones es una regla común en la tradición especular, bien para preservar el bienestar y la seguridad de la república en cuanto a su aplicación por parte del príncipe, bien para guardar la honra con relación al noble. En el campo de la literatura cortesana, conforma uno de los preceptos de la conducta del hombre moderno: «Pero ha de tener a vueltas desto siempre en la memoria este consejo: que en todo sea prudente [...]» (Castiglione, *El cortesano*, 2008: 133). Esta máxima será llevada a su extremo en la obra de Gracián: «Aforismo 8. Hombre inapasionable. Prenda de la mayor alteza de ánimo. Su misma superioridad le redime de la sujeción a peregrinas vulgares impresiones. No hay mayor señorío que el de sí mismo, de sus afectos, que llega a ser triunfo del albedrío. Y cuando la pasión ocupare lo personal, no se atreva al oficio, y menos cuanto fuere más: culto modo de ahorrar disgustos y aun de atajar para la reputación» (*Oráculo manual y arte de prudencia*, 2016: 218).

¹³³¹ Se vale de la ley divina como instrumento para medir el comportamiento del hombre, del mismo modo que el del príncipe (I, 2). De este modo, aunque crea tener buenas razones para vengarse, hacerlo significa oponerse a la Biblia: «No digas: “Le haré lo que me hizo, le pagaré con la misma moneda”» (Proverbios 24, 29). Asimismo, aconseja no actuar por medio de los impulsos: «[...] el ánimo sereno revela talento» (Proverbios 27, 17). Por ello, solamente recae en la voluntad divina la potestad de hacerlo: «En la medida de lo posible y en lo que dependa de vosotros, manteneos en paz con todo el mundo. No os toméis la venganza por vuestra cuenta, queridos; dejad más bien lugar a la justicia, pues está escrito: Mía es la venganza, yo daré lo merecido, dice el Señor» (Romanos 12, 18-19).

¹³³² *Chapuzar*: «Meter y sacar repetidas veces y con ligereza alguna cosa en el agua u otro cuerpo líquido y de ordinario de cabeza, como hacen los nadadores» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹³³³ Por medio de este paralelismo queda conformada esta fórmula proverbial guevariana para un más sencillo y claro aprendizaje de este aviso moral.

¹³³⁴ Se refiere a la repercusión social de tal acción, conducente a la pérdida de la honra, por no vindicar el agravio.

preguntó una vez al gran Julio César que qué era la cosa de que tenía en este mundo más vanagloria y que en acordándose della le daba más alegría. A esto respondió el buen Julio César: «A los dioses inmortales te juro, ¡oh, cónsul Mamilo!, que de ninguna cosa en esta vida pienso que merezco gloria ni otra ninguna me da tanta alegría como es perdonar a los que me injurian y gratificar a los que me sirven»¹³³⁵. ¡Oh, palabras dignas de loar y apacibles de oír, notables de leer y necesarias de imitar! Porque si Julio César creía como pagano, obraba como cristiano, mas nosotros todos creemos como cristianos y obramos como paganos. No inmérito digo que vivimos como paganos, aunque creemos como cristianos, pues ha venido a tanto la malicia humana en este caso, que muchos querrían perdonar a sus enemigos, y no lo osan hacer por temor de sus amigos, porque, en viendo que hablan en perdonar alguno, luego dicen que más lo hacen por flaqueza que no por conciencia¹³³⁶. Sea lo que fuere y diga cada uno lo que quisiere, que en este negocio y perdón Vuestra Señoría lo hizo con aquel caballero como fiel cristiano y lo hizo conmigo como buen amigo; y tras tener fidelidad a Dios y amistad al amigo, no hay que pedir más a ningún hombre del mundo.

El memorial que, señor, me enviáis de las cosas que tocan a vuestra conciencia y a vuestra hacienda, yo, señor, le miraré despacio y responderé a él sobre acuerdo, porque en vuestros cargos y descargos de tal manera os tengo de dar el consejo que no quede en mi pecho ningún escrúpulo¹³³⁷. En el que pide consejo ha de haber diligencia y no pereza, porque muchas veces están los negocios ya tan enconados¹³³⁸ y tan adelante puestos que lo más seguro es aprovecharse de las armas que no esperar a lo que dicen las letras. Lo contrario desto ha de haber en el que ha de dar consejo a otro, es a saber: que tenga mucha prudencia y poca diligencia, porque el consejo que se da, si no es sobre muy pensado, las más veces trae consigo algún arrepentimiento. El divino Platón, escribiendo a Orgias el griego, dice: «Escribesme, Orgias, amigo mío, que te aconseje de la manera que te has de haber en Licaonia, y, por otra parte, das prisa a que responda a tu carta, la cual cosa, aunque tú te atrevas a la pedir, no la osaría yo hacer, porque mucho más estudio para

¹³³⁵ No se ha localizado este episodio en la obra de Plutarco ni en la de Suetonio, sin embargo, Julio César daba muestras de su afán de gloria por varios motivos: «[...] en primer lugar por la liberalidad con que recompensaba y honraba a sus soldados, haciéndoles ver que, si reunía riquezas en sus campañas, no era para su propio regalo y placer, sino que las mantenía a buen recaudo a modo de fondo común con el que recompensar el coraje, y no echaba mano de ellas más que en la medida en que le era necesario para dar a sus soldados que lo merecían; y en segundo lugar, porque él se sometía gustoso a toda suerte de peligros, sin echarse atrás ante ninguna penalidad» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «César», 17, 1). Como se ha mencionado anteriormente, es bien conocida la clemencia de este militar con sus enemigos.

¹³³⁶ Este pensamiento vuelve a repetirse en el epistolario: «[...] es de tal calidad este triste mundo, que antes han de cumplir los hombres con la opinión que no con la razón» (II, 6). En el debate moral sobre el empleo de la razón frente al seguimiento de la opinión, Guevara considera que el raciocinio ha quedado apartado de la voluntad humana. En este sentido, la valoración ajena, entendida como una forma pervertida del honor, era el motor de las acciones del hombre: «En la corte siguen la opinión y huyen de la razón» (*Menosprecio de corte*, 1987: 183). Por esta razón, expone que la sociedad no se rige por la fe cristiana sino según la fuerza de las opiniones que los demás pueden tener sobre la decisión de uno mismo. Frente a esta consideración personal, Guevara expone esta idea por medio de una anécdota clásica. En el *Relox de príncipes*, Trajano le pregunta a Plutarco la causa de haber más malos que buenos, a lo cual responde que se debe a dejarse guiar por el vicio: «[...] los hombres que se esfuerzan a seguir las virtudes son pocos y los que aflojan las riendas en pos de los vicios son muchos. Y sabe si no lo sabes, Serenísimo Príncipe, que todo este mal procede de yrse gente en pos de gentes y no razón en pos de razón» (1994: 901).

¹³³⁷ Pese al enfado de Guevara por la actitud del destinatario, muestra públicamente su estrecha relación con el condestable de Castilla: «Bien sabéis, señor condestable, que todas las veces que conmigo os confesáis y os aconsejáis» (I, 41).

¹³³⁸ *Enconado*: «Metafóricamente vale irritar, exasperar y dar nuevo y mayor fomento a las pasiones y afectos del ánimo para que se arraiguen más y tomen mayor calor y desabrimiento» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

aconsejar a mis amigos que no para leer en la academia a los filósofos»¹³³⁹. El consejo que se da o que se toma hale de dar hombre cuerdo por el buen juicio que tiene, hale de dar hombre sabio por lo mucho que ha leído, hale de dar hombre anciano por lo que ha visto, hale de dar hombre sufrido por lo que por él ha pasado, hale de dar hombre sin pasión porque no le ciege malicia, hale de dar hombre sin interese porque no le impida cobdicia; finalmente, digo que el hombre vergonzoso y de corazón generoso ha de dar a sus amigos con libertad los dineros y con mucha gravedad los consejos. Si es verdad –como es verdad– que todas estas condiciones ha de tener el que a otro ha de aconsejar, bien osaremos decir que el aconsejar es un oficio tan común que lo usan muchos y le saben hacer muy pocos. Viene un cuitado a pedir consejo a su amigo, el cual consejo en dársele de una manera o dársele de otra le va la vida, la honra, la hacienda y aún la conciencia, y entonces el amigo a quien le ha pedido, sin de allí se mudar ni en ello pensar, tan sin asco le dice lo que en aquel caso haga como si lo hallara escrito en la Sagrada Escritura. Todo esto, señor, digo porque algunas veces os enojáis y atusáis si no respondo luego vuestras cartas y no os envío declaradas vuestras dudas.

En lo que decís de *Marco Aurelio*, lo que pasa es que yo le traduje y le di a César (y aún no acabado), y al emperador le hurtó Laxao, y a Laxao la reina, y a la reina Tumbas, y a Tumbas doña Aldonza, y a doña Aldonza Vuestra Señoría, por manera que mis sudores pararon en vuestros hurtos¹³⁴⁰. Las nuevas desta nuestra corte son que el secretario Cobos priva, el gobernador de Bresa calla, Laxao gruñe, el almirante escribe, el duque de Véjar guarda, el marqués de Pliego juega, el marqués de Villafranca negocia, el conde de Osorno sirve, el conde de Siruela reza, el conde de Buendía sospira, Gutierre Quijada justa y el alcalde Ronquillo azota¹³⁴¹.

¹³³⁹ El nombre correcto es Gorgias. No se ha localizado este pasaje, sin embargo Platón aborda en su obra la materia del consejo. En primer lugar, sostiene que solamente se ha de ofrecer a quien esté dispuesto a seguirlo: «Si caminando normalmente, por el camino recto de gobierno, solicita un consejo sobre un punto útil, es propio de un hombre sensato dar consejo, pero si, por el contrario, caminan enteramente fuera de un correcto gobierno y no están dispuestos en absoluto a seguir sus huellas y previenen a su consejero que deje la constitución tranquila y que no toque nada, bajo peligro de muerte si lo toca, y le ordena que aconseje sirviendo a sus propias voluntades y caprichos, indicándoles por qué medio todo sería más fácil y más cómodo y más expeditivo para siempre, yo al hombre que soportara tales consultas lo tendría por un cobarde, y por hombre cabal al que no las tolerara» (Platón, *Cartas*, 330e-331a). Además, insiste en la necesidad de requerir consejos para deliberar sobre un asunto determinado a las personas más sabias y competentes en la materia (*Diálogos apócrifos*, «Demódoco», 380A-381A; *Diálogos*, «Protágoras», 319B, «Gorgias», 455B; *Diálogos dudosos*, «Alcibíades I», 106-107).

¹³⁴⁰ Según confiesa el autor, comenzó a componer el *Libro áureo* en 1518, el cual fue prestado al emperador en 1524 como entretenimiento mientras se recuperaba de su enfermedad. Sin embargo, se pasó de forma manuscrita de mano en mano hasta su publicación clandestina: «[...] como el libro que tenía yo muy secreto estuviese divulgado, estando Su Magestad malo de la quartana me le pidió para passar tiempo y aliviar su calentura. Yo serví a Su Magestad entonces con Marco Aurelio, el qual aun no le tenía acabado ni corregido, y supliqué humildemente que no pedía otra merced en pago de mi trabajo sino que a ninguno dicesse lugar que en su Real Cámara trasladasse el libro; porque, en tanto que yo yva adelante con la obra y que no era mi fin de publicarla de la manera que entonces estava, si otra cosa fuesse, Su Majestad sería muy deservido y yo prejudicado. Mis pecados que lo uvieron de hazer, el libro fue hurtado y por manos de muy diversas personas traído y trasladado, y como unos a otros lo hurtavan y por manos de pajes le escrevían, como cada día crecían en él las faltas y no avía más de un original por do corregirlas, es verdad que me truxeron algunos a corregir que, si supieran hablar, ellos se quexaran más de los que los escrivieron, que no yo de los que le hurtaron» (*Relox de principes*, 1994: 78-79). Aquí Guevara releva el nombre del ladrón y de los sucesivos cómplices. El robo del manuscrito del *Libro áureo* formará, tras la publicación del *Relox*, parte del material guevariano. El autor se complace en sus otras obras en hablar de las deturpaciones a las que el texto se vio sometido: «[...] unos me le hurtaron y otros me lo infamaron» (*Década de Césares*, 1994: 353).

¹³⁴¹ Guevara hace referencia a los principales consejeros de Estado y Guerra al servicio del emperador. Francisco de los Cobos (1477-1547), secretario privado y secretario de Estado de Carlos V, ejerció una gran influencia sobre el monarca y obtuvo un gran poder en la corte. Laurent Gorrevod (s. XVI-1529 o 1530) fue también mayordomo mayor. Asimismo, ejerció el título nobiliario de conde de Pont de Vaux y se

De Madrid, a seis de enero, MDXXIII¹³⁴².

ADENDA

Aunque el tema principal de la carta tenga un trasfondo moral –en este caso, la recomendación de controlar los instintos–, Guevara se detiene en una figura principal de la tradición especular: el consejero. En las *Partidas* de Alfonso X se destacó la capacidad intelectual y la finalidad educativa de estos asesores: «bien entendidos e de buen seso» (2.9.5, 2011: f. 22v). Asimismo, era descrito como una persona capaz de identificar los peligros que podían perseguir al príncipe y advertir sobre los mismos. Desde un plano religioso –como en los *Castigos* de Sancho IV–, la definición del consejero se orienta en la ejemplaridad moral que debe enseñar, pues, en primer lugar, ha de instruir al príncipe a cumplir con la ley de Cristo¹³⁴³. En cuanto al control de su conducta, le educa en cómo ha de comportarse tanto en el círculo público (costumbres apropiadas y fama) como en el privado (familia). Esta serie de atributos, junto con el buen entendimiento, convierte al consejero en una fuente de transmisión de valores –como la prudencia, el honor, la justicia, el amor al pueblo– que permite al hombre conformarse una imagen ante la sociedad y participar en la misma de acuerdo con el orden establecido y el bienestar de la república bajo el prisma moral y cristiano:

encargó del gobierno de Bresa. Fadrique Enríquez de Velasco (1460-1538), III conde de Melgar, fue gobernador en ausencia de Carlos V. Charles de Poupet (1460-1530) fue diplomático y cortesano y, desde el plano social, le fue otorgado el título de señor de la Chaulx [Lassao, Laxao]. Álvaro de Zúñiga y Guzmán (s. XV- 1531) –II duque de Béjar, Grande de España y caballero de la Orden del Toisón de Oro– cumplió con los acometidos acordes a su dignidad, como su labor de acompañamiento a Catalina de Aragón a Portugal con motivo de su matrimonio con el heredero al trono a finales de 1524 (Fernández Conti, *Diccionario Biográfico electrónico*: Álvaro de Zúñiga y Guzmán). Pedro Fernández de Córdoba (s. XV-1515), marqués de Priego, fue alcalde mayor y alguacil mayor de Córdoba, alcalde mayor de Antequera, alcaide de los Reales Alcázares de Córdoba, alcaide de Antequera y de Alcalá la Real. Conocido por ser uno de los hombres más poderosos de su tiempo, se caracteriza por ser un amante tanto de la guerra como de las letras y ciencias, ya que fue mecenas del médico Antonio de Morales (Molina Recio, *Diccionario Biográfico electrónico*: Pedro Fernández de Córdoba). Pedro Álvarez de Toledo (1480-1553), conocido por ser el II marqués de Villafranca del Bierzo, fue un destacado gobernante en el reinado de Carlos V pues fue encomendado ser virrey de Marqués de Pliego. Participó en la campaña navarra contra Francia, de ahí que pueda referirse a las negociaciones que se establecieron (Hernando Sánchez, *Diccionario Biográfico electrónico*: Pedro Álvarez de Toledo). García Fernández Manrique (s. XV-1546), III conde de Osorno, fue asistente real en Sevilla – «puesto que debía ser de la absoluta confianza del Emperador»–, juez de la Armada de Averías, presidente del Consejo de las Órdenes y miembro del Consejo de Indias (Mira Caballos, *Diccionario Biográfico electrónico*: García Fernández Manrique). Con relación al siguiente noble, probablemente se refiera a Juan de Velasco y la Cueva, IV conde de Siruela (Salazar y Acha, 2012b: 261). Juan de Acuña Enríquez (s. XV-1528), III conde de Buendía, fue alcalde mayor. Estos suspiros a los que hace referencia Guevara pueden deberse a la situación en que se encontraba su linaje bajo el nuevo gobierno: «[...] parece ser que la condición mental del conde de Buendía, retirado en sus estados, fue un grave impedimento para que su casa fuera honrada con la grandeza en la famosa distinción que hizo Carlos V en 1520» (García Hernán, *Diccionario Biográfico electrónico*: Juan de Acuña Enríquez). Gutierre Quijada guarda similitud con la alcurnia de don Quijote, cuya genealogía se remonta a los tiempos de Alfonso VI y continúa hasta el reinado de Felipe II (Moreno Martín y López Ruiz, 1987: 117-128). Rodrigo Ronquillo (1471-1552), fue alcalde de Casa y Corte, caballero de Calatrava, cuyo protagonismo en la corte se debió a su participación en la Guerra de las Comunidades a favor del bando real.

¹³⁴² Aunque esta carta sea una continuación de la misiva anterior, no coinciden cronológicamente, dado que está fechada dos años antes: «De Valladolid, a ocho de agosto, mil y quinientos y veinte y seis» (I, 41).

¹³⁴³ Si en época de Alfonso X el Sabio se instauró la clerecía cortesana, a partir del reinado de Sancho IV surgió un número de obras consiliarias que apostaban por la aristocrática, entendida como una propuesta de organización de la monarquía y la nobleza: «[en] el sistema letrado alfonsí [emerge] el modelo de clerecía cortesana –valor supremo del rey como figura central de la corte– se sustituye por el de clerecía aristocrática –integración de la nobleza en el servicio de esa corte–» (Gómez Redondo, 2012: 71).

El buen consejero e leal e verdadero e partido de toda mala lisonja, fazerte ha que por el su consejo bueno que estés bien con Dios e que ayas gracia e amor del señor cuyo vasallo eres [...]. E consejarte ha que tomes buenas costumbres e las buenas maneras e que dexes las malas. Consejarte ha que mantengas e guardes la tu buena fama e que non cayas en la mala. E consejarte ha que te abengas bien con tu muger e la honres e la ames e la mantengas en buen estado [...]. Consejarte ha que ames los tu fijos de tal amor qual deve aver padre a fijos e a sus herederos. Consejarte ha que fagas bien la tu fazienda e que [la] llieves adelante con Dios e con derecho. Consejarte ha que bivas honradamente e non a desonra de ti. Consejarte ha que ames justicia e que la fagas e la non vendas por dineros (*Castigos*, 2001: 251-252).

Esta visión del consejero transmitida en los *specula principis* pone de relieve la importancia que fue cobrando en la evolución de la monarquía y de la sociedad noble durante la Edad Media (Rochwert-Zuili y Thieulin-Pardo, 2011: 31). Asimismo, cabe recordar al respecto otro medio de difusión de esta literatura doctrinal: las traducciones de obras orientales, donde los maestros y los príncipes son los protagonistas de la transmisión del conocimiento: los *Bocados de oro*, la *Poridat de poridades*, el *Libro de los buenos proverbios* y el *Calila e Dimna* son ejemplos notables¹³⁴⁴.

Con relación a Guevara, no solamente se erige como consejero del emperador (véase el *Relox de príncipes* o las cartas dirigidas al mismo), sino también de la sociedad noble áurea. En esta ocasión, bajo el precepto de cortesanía del control de los instintos, el autor de las *Epístolas* advierte de no vengarse como remedio a un agravio. Posteriormente, se detiene en la figura del consejero, cuya descripción es herencia de la tradición especular y de su propia experiencia, dado su oficio real y religioso. En este sentido, se distancia de la esfera pública en la que el asesor realiza su labor con un sentido político para adentrarse en su funcionalidad en el ámbito privado del hombre. Para ello, le atribuye una serie de cualidades: prudencia, sabiduría, templanza, humildad y gravedad. Aunque se restrinja a la vida personal, la tarea del asesor, entendido también como amigo por su cercanía con el aconsejado, debe asegurarse de la eficacia de la lección fundamento inherente a su función, pues de ello depende las acciones, la moral y la imagen social de la persona que acude en su ayuda.

¹³⁴⁴ Remito a los principales estudios sobre esta labor traductológica de Alfonso X el Sabio (Lacarra, 1979: 117-120; Haro Cortés, 1995: 243 y 2003: 227-228; y Gómez Redondo, 1998: 206-210, 248, 273-274, 429).

Muy ilustre señor y quejoso condestable¹³⁴⁵:

Hame caído en mucha gracia que jamás me escribís carta que no vengan algunas quejas en ella, diciendo que no respondo a todo lo que escribistes, o que soy muy corto en el escribir, o que escribo de tarde en tarde, o que detengo al mensajero o que escribo como enojado; por manera que ni en mí se acaban las culpas ni en Vuestra Señoría se agotan las quejas¹³⁴⁶. Si todos los desmiramientos, negligencias, descuidos, simplicidades y bobedades que yo tengo queréis, señor, notar y acusar, seos decir que os fatigaréis y aun cansaréis, porque en mí hay mucho que reprehender y muy poquito que loar¹³⁴⁷. Lo que hay en mí que loar es que me prescío de ser cristiano, que me guardo de hacer mal alguno y que me alabo de ser vuestro amigo; y lo que hay en mí que reprehender es que nunca acabo de pecar ni jamás me comienzo a enmendar¹³⁴⁸. Esto, señor, es lo que a mí me congoja, esto es lo que a mí

¹³⁴⁵ A diferencia de las anteriores *salutatio* en las epístolas dirigidas a Íñigo Fernández de Velasco, donde Guevara emplea adjetivos tales como «buen», «cesáreo» o «piadoso», aquí desaparece la necesidad de adaptarse al rango del destinatario.

¹³⁴⁶ La correspondencia mantenida con el condestable de Castilla sobresale por la información transmitida acerca del tratamiento del género en el periodo. En primer lugar, se escribe teniendo a mano las cartas, rasgo epistolar aparecido en la obra ciceroniana (*Cartas a Ático*, 5, 1, 3). En segundo lugar, se concibe la carta como conversación entre ausentes. La queja del destinatario por las respuestas del autor determina el modo en que prefiere que se mantenga este diálogo marcado por el hueco espacial. Sin embargo, Guevara se burla de estas consideraciones para proseguir, como justificación, con una reflexión acerca del modo de escribir en función de la materia que se pretende abordar. Asimismo, deja entrever la personalidad del destinatario y la relación mantenida con el autor, que potencia el carácter familiar de la carta.

¹³⁴⁷ De acuerdo con Redondo (1976: 569), en varias ocasiones la confusión o distorsión de la información proviene del lapso temporal transcurrido tras la lectura de un cuento, una cita de algún filósofo o una anécdota relacionada con un personaje determinado. Los recuerdos del autor se confunden y le hacen cometer errores, por lo que no es solamente una cuestión de estilo: «Para mí bien tengo creído que no me engaña mi memoria de que habrá más de los veinte y cinco años que, pasando unos libros antiguos vi, leí y noté en las leyes de Solón Solonino estas notables palabras» (I, 67); «Si mi memoria no me engaña, Cicerón dice en el segundo libro *De amicitia* [...]» (II, 18). En general, la imagen que Guevara proyecta de sí mismo es de ser una persona muy olvidadiza, que no repasa suficientemente lo que escribe y que muchas veces descuida las comprobaciones necesarias. También es consciente de estas deficiencias, como lo confiesa en esta carta.

¹³⁴⁸ Guevara se vale de la privacidad que otorga el género para confesar su vulnerabilidad: «¡Ay de mí!, ¡ay de mí, padre abad, que cuanto más voy cargando en días, tanto más flojo me siento en las virtudes!, y lo que peor de todo es que en deseos buenos soy un sancto y en hacer obras buenas soy muy pecador, predicando yo como predico que el cielo está lleno de buenas obras y el infierno de buenos deseos» (I, 32). Si bien es una cuestión de estilo literario: «Sepa Vuestra Serenidad, muy alto Príncipe, que en todas las más cosas que en este vuestro libro escribo y reprendo me confieso haber caído, haber tropezado y aun me haber derrostrado; porque, si entre los cortesanos soy el menor, entre los pecadores soy el mayor. [...] Conforme a lo dicho digo que en tener santos propósitos ningún santo me sobrepujó, y en ser muy pecador ningún pecador me igualó» (*Menosprecio de corte*, 1987: 105 y 270). Asimismo, es una crítica que no solamente se hace a sí mismo, sino que se la señalana, como en aquella conocida disputa con los judíos de Roma, trasladada a su epistolario: «Que digáis vosotros de mí que soy gran pecador, que soy muy remiso, que soy muy bobo y aun que soy muy nescio, digo que lo consiento, y aunque lo confieso, mas decirme aquí delante de todos que es falso lo que alego y erróneo lo que defiendo; apelo dello todo, porque si en mí no hay que escoger, tampoco hay en la ley de Cristo que desechar, pues es de tal condición el mi buen Jesús que la hizo que, aunque quiera, no puede pecar ni sabe errar» (II, 29).

me atierra¹³⁴⁹ y esto es por lo que en mí nunca reina alegría, que como sabéis, señor, las cosas de la honra y de la conciencia danse mucho a sentir y no se osan decir¹³⁵⁰. Escribir corto o largo, escribir tarde o temprano, escribir polido o desabrido, ni está en el juicio que lo ordena ni en la pluma que lo escribe, sino en la materia de que se trata o en el tiempo que lo lleva, porque si está hombre desgraciado, escribe lo que no debe y si está contento, dice lo que quiere¹³⁵¹. Homero, Platón, Esquines y Cicerón, en sus escriptos y por ellos, se quejan y aún nunca se acaban de quejar que, cuando sus repúblicas estaban quietas y pacíficas, ellos estudiaban y leían y escribían, y que, cuando estaban alteradas y remontadas¹³⁵², ni podían estudiar ni menos escribir. Lo que por estos tan ilustres varones pasó entonces pasa cada día por mí, en que si yo estoy contento y de gana, a borbollones se me ofresce cuanto quiero decir, y si acaso estoy desgraciado, no querría aún la pluma en las manos tomar¹³⁵³. Veces hay que tengo el juicio tan acendrado¹³⁵⁴ y tan delicado que a mi parecer arenaría¹³⁵⁵ un grano de trigo y hendería¹³⁵⁶ por medio un cabello, y otras veces le tengo tan boto¹³⁵⁷ y tan remontado que ni acierto en la yunque con el martillo ni aun sé labrar de mazo y escoplo¹³⁵⁸.

Desta corte no sé qué le escriba, sino que es llegado agora aquí el marqués de Pescara, que viene de Italia, el cual cuenta de allá tales y tantas cosas que si son dignas de poner en crónica, no son para escribir en carta¹³⁵⁹. Quien sabe las condiciones de Italia no se maravillará de las cosas della, porque en Italia ninguno puede vivir so el amparo de la justicia, sino que para tener y valer ha de ser poderoso o privado. No le cale¹³⁶⁰ vivir en Italia el que no tiene privanza de rey para se defender o potencia en el campo para ofender.

¹³⁴⁹ Es una forma verbal empleada en aquel periodo (CORDE).

¹³⁵⁰ Reitera esta idea en otra carta dirigida al mismo: «En lo demás que sabe, yo he mirado todas sus escripturas y he hecho en las márgenes los apuntamientos dellas, por manera que si mira el memorial que le envío, verá claramente allí todo lo que siento y aun en todo lo que dubdo. Creedme, señor condestable, que cosas de honra y conciencia nunca bien se tractan con entrepuesta persona, porque a nadie osa hombre decir lo que quiere y mucho menos escribir lo que siente» (I, 44).

¹³⁵¹ En este ejemplo de la prosa guevariana, se observa un «paralelismo y simetría en la nitidez de contraposiciones perfectamente medidas, en clara construcción de términos con un mismo peso» (Rallo Gruss, 1979: 109).

¹³⁵² *Remontado*: «Enojarse, irritarse» (DRAE, 2014: s.v.).

¹³⁵³ Guevara se asemeja a los clásicos en el inicio de su obra con el propósito de otorgarse esa dignidad literaria en este género: «El divino Platón, Fálaris el tirano, Séneca el hispano y Cicerón el romano se quejan una y muchas veces que las epístolas que a sus amigos escribían no solo se las hurtaban, mas aun a sí mismos las intitulan, haciéndose dellas auctores y escriptores. La queja que aquellos varones ilustres tenían entonces, tengo agora yo: de que las epístolas que algunas veces he escripto a mis parientes y amigos mal escriptas y peor notadas, no solo me las han hurtado, mas aun a sí mismos intitulado, callando el nombre del que la escribió y aplicándola a sí el que la hurtó» («El auctor al lector»).

¹³⁵⁴ *Acendrado*: «Purificado, limpio, sin escoria» (Diccionario de Autoridades: s.v.).

¹³⁵⁵ *Arenar*: «Llenar y cubrir con arena alguna cosa, como las calles, la plaza» (Diccionario de Autoridades: *enarenar*).

¹³⁵⁶ *Hender*: «Dividir por medio alguna cosa. [...] *Hender el cabello*, ser muy agudo [...]» (Covarrubias, 1611: s.v.).

¹³⁵⁷ *Boto*: «[...] rudo y torpe de ingenio» (Diccionario de Autoridades: s.v.).

¹³⁵⁸ *Escoplo*: «El instrumento de hierro acerado con que el carpintero abre en la madera las cotanas y devasta el entallador las figuras y la talla» (Covarrubias, 1611: s.v.).

¹³⁵⁹ Fernando Francisco de Dávalos de Aquino (1489-1525), aristócrata y militar italiano de origen español, es también uno de los destinatarios de las epístolas guevarianas. Con relación a su biografía, véase la adenda correspondiente (I, 11). En otra epístola de este primer tomo aparece otra crítica explícita a Italia, en especial a algunas ciudades concretas –como Roma–, a sus costumbres y modo de vida: «Esto, señor, os he querido traer a la memoria para que, pues venís de Roma, no curéis prescarios mucho de las costumbres de allá, porque habéis de saber, si no lo sabéis, que las cosas de Italia más sabrosas son para contar que seguras para imitar» (I, 22).

¹³⁶⁰ *Calar*: «Metafóricamente es penetrar, entender, conocer y averiguar el motivo, razón o el secreto de alguna cosa» (Diccionario de Autoridades: s.v.).

En Italia nunca curan de pedir por justicia lo que pueden ganar con la lanza. En Italia no han de preguntar al que tiene estado o hacienda de quién lo heredó sino cómo lo ganó. En Italia para dar o quitar estados y haciendas no buscan el derecho en las leyes, sino en las armas. En Italia el que deja de tomar algo es por no poder y no por no querer. Italia es muy aplacible para vivir y muy peligrosa para se salvar. Italia es una empresa a do van muchos y de donde vuelven pocos. Estas y otras muchas cosas semejantes nos contaba el marqués de Pescara a la mesa del conde Nasao, estando presentes muchos señores y algunos perlados¹³⁶¹. Dad gracias a Dios nuestro Señor que os crio en España y de España, en Castilla y de Castilla, en Castilla la Vieja y de Castilla la Vieja, en Burgos, a do sois querido y servido, porque en otros pueblos de España, aunque son generosos y poderosos, siempre tienen algunos repelos¹³⁶².

El memorial que hogaño, señor, me enviastes para que le mirase y sobre el os aconsejase, agora se le envió corregido con mi conciencia y consultado con mi ciencia¹³⁶³. No más, etc.

ADENDA

De acuerdo con la tradición epistolar, el remitente es capaz de reflejar en la carta su personalidad, por lo que, a través de este texto, el destinatario puede conocer el alma de quien la escribe (Cicerón, *Cartas a los familiares*, I, 16, 1). Aunque Guevara se vale de este precepto para potenciar la intimidad que ofrece este género –como aquí se observa al compartir que escribe como siente–, no hay que olvidar la finalidad literaria de estas composiciones, sobre lo que Guevara expone el modo en que ha de elaborarlas: «Y porque no parezca que lo que decimos no lo probamos, es de saber, que el autor que ha de escribir alguna cosa, la cual ha de ser por el mundo publicada, y junto con esto pretende el autor sacar de allí mucha honra, y perpetuar su memoria, revuelve muchos libros, platica con otros sabios, dase mucho al estudio, adelgaza el entendimiento, desvelase en el dormir, y abstiéndose en el comer, despierta el juicio, y escribe lo que escribe muy sobre pensado; ninguna de las cuales cosas hace para hablar, sino que a las veces uno por muy sabio que sea, habla lo que la razón no ha examinado, y dice lo que aún no le ha pasado por el pensamiento» (*Aviso de privados*, 1905: 32-33).

El tema principal de esta epístola es la situación político-social de Italia. La victoria de la casa de Habsburgo en las guerras italianas (1494-1559) propició un periodo de paz y estabilidad política en este país (Rivero Rodríguez, 2004: 20). Con relación a la situación interna de este territorio, el hecho más sobresaliente de este periodo fue la transformación de las señorías en estados territoriales sometidos a la autoridad monárquica¹³⁶⁴. Estos estados fueron articulados en

¹³⁶¹ Bajo este supuesto secreto epistolar, Guevara le transmite la conversación mantenida con estos personajes ilustres de la corte española, donde nuevamente emplea la relación con el conde de Nassau-Dillenburg (véase también I, 42), con un claro fin de autopromoción social. Sin embargo, probablemente exprese su opinión a través de la voz del marqués de Pescara como resultado del artificio retórico muy del gusto de la época (Mini, 2005: 518).

¹³⁶² *Repelo*: «Lo que no viene a pelo» (Covarrubias, 1611: s.v.). Burgos era una de las ciudades –junto con Medina de Pomar, Oña y Belorado– donde el linaje de los Velasco sus propiedades y juro (Peña, 1955: 422).

¹³⁶³ Esta petición se expone en la carta anterior: «El memorial que, señor, me enviáis de las cosas que tocan a vuestra conciencia y a vuestra hacienda, yo, señor, le miraré despacio y responderé a él sobre acuerdo, porque en vuestros cargos y descargos de tal manera os tengo de dar el consejo que no quede en mi pecho ningún escrúpulo» (I, 42). Aunque esta carta no esté fechada, cabría pensar que la anterior podría posibilitar su datación (seis de enero de 1524).

¹³⁶⁴ Guevara criticaba su organización política basada en señorías: «También me ha caído en gracia el arte que habéis tenido para engañar y alterar a Toledo, a Burgos, a Valladolid, a León, a Salamanca, a Ávila y Segovia, diciendo que desta hecha quedarían esentas y libertadas como lo son Venecia, Génova, Florencia, Sena y Luca, de manera que no las llamen ya ciudades sino señorías, y que no haya en ellas regidores sino cónsules» (I, 47).

torno a la figura del príncipe, quien centralizó el poder político en torno a la corte, a través de cuya administración y redistribución selectiva de la gracia real estableció una serie de relaciones de dependencia y de reconocimiento personal de sus súbditos en torno a su potestad (Rivero Rodríguez, 2004: 23).

En general, la relación entre España e Italia era bastante fluida entre los siglos XV y XVI, sobre todo, por los intercambios culturales. Su reflejo se apreció notablemente en la literatura, pues las cortes italianas fueron consideradas una fuente valiosa de conocimiento por ser el lugar de origen del Humanismo y del Renacimiento. Por esta razón, fueron frecuentes los viajes de los literatos españoles a estas tierras y viceversa (Mini, 2005: 508), como Guevara, quien testimonió su experiencia en su obra literaria.

Letra para el condestable don Íñigo de Velasco, en la cual se declaran los precios de a cómo solían valer muchas cosa en Castilla.

Muy ilustre señor y curioso condestable¹³⁶⁵:

Rescibí una letra de Vuestra Señoría y, según parece por ella, aunque sois cabeza de los Velascos y yo soy de los Ladrones de Guevara, allá tenéis el hecho y acá tenemos el nombre, pues entrando en mi celda me hurtastes mis imágenes y me revolvistes mis libros¹³⁶⁶. Si es privilegio de los condestables de Castilla que, estando un religioso diciendo misa, le entren ellos a saquear su celda, justo es que muestren por que lo hicieron o restituyan al dueño lo que le hurtaron. Escrebisme, señor, que no me restituiréis la imagen que llevastes si no os envío por escripto las ordenanzas antiguas que hizo el rey don Juan en Toro, por manera que no os contentáis con hurtar, sino que queréis también cohechar. No sé cuál fue mayor aquel día, vuestra fortuna o mi desdicha en quedarse abierta mi celda, que a fe de cristiano le juro valiese delante de Dios harto más mi lanza si pusiese tanto recaudo en refrenar mis pensamientos como pongo en guardar mis libros¹³⁶⁷.

Decisme, señor, que el libro que topastes en mi librería era viejo, de letra vieja, de tiempo viejo y de cosas viejas, y que tractaba de los precios a que se vendían todas las cosas en Castilla en los tiempos que el rey don Juan el Primero reinaba¹³⁶⁸. No solo quiero escribiros lo que aquel buen rey ordenó en Toro, mas aún las palabras toscas con que se escribió aquel ordenamiento, de lo cual podrá coligir cómo se ha mudado en España no solo la manera del vender, mas aun la del hablar. Lo que en este caso pasa es que el rey don Juan el Primero hizo cortes en la ciudad de Toro en la era de mil y cuatrocientos y seis, en las cuales ordenó muy particularmente no solo cómo los mantenimientos se habían de vender, mas aún a qué precios los jornaleros habían de trabajar¹³⁶⁹. El título del ordenamiento dice estas palabras:

¹³⁶⁵ Curioso: «[...] el que desordenadamente desea saber las cosas que no le pertenecen» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.). Guevara anticipa irónicamente este deseo del destinatario por conocer el significado del manuscrito hurtado.

¹³⁶⁶ Es un buen ejemplo de la agudeza guevariana. En esta ocasión, el autor se vale del siguiente juego conceptual sobre el término *ladrón* a partir del equívoco semántico.

¹³⁶⁷ Guevara perteneció a un siglo humanista donde el amor por los libros antiguos era muy fuerte entre los estudiosos: «[...] los libros los he procurado y aun de diversos reinos buscado [...] llegar a los libros es sacarme los ojos» (I, 24).

¹³⁶⁸ En otra ocasión, Guevara se precia de la riqueza cultural de su biblioteca: «Decisme, señor, que os dijo haber visto en mi librería un banco de libros viejos, dellos góticos, dellos latinos, dellos mozárabes, dellos caldeos, dellos arábigos, dellos caldeos, dellos arábigos, y que acordó de hurtarme uno, el cual hacía mucho a vuestro propósito» (I, 24).

¹³⁶⁹ Guevara realiza una transcripción de la *Pragmática de Juan Iº* [i.e. Pedro I] en las Cortes de Toro, era de 1406, que corresponde al año 1368, sobre el valor y precios de algunas cosas (se conserva un testimonio en la BNE, MSS/12344 [ff. 180v-181v]). Un ordenamiento de cortes es un «texto de carácter legal promulgado por el rey con motivo de una convocatoria de Cortes. Desde el Ordenamiento de Alcalá de 1348 en Castilla tiene rango superior al resto de las normas tanto de carácter local como territorial. Los hay de estructura y características muy diferentes, siendo algunos sobre temas monográficos (por ejemplo, los ordenamientos de posturas, que son los que tratan sobre tasación de precios, como el de las Cortes de Jerez de 1268; ordenamientos sobre menestrales, como el de Valladolid de 1351; ordenamientos sobre temas eclesiásticos, sobre administración de justicia, etc.), que son generalmente otorgados directamente por el rey en Cortes; otros son ordenamientos comprensivos de un gran número de temas, en un intento de sistematizar el derecho existente (como el Ordenamiento de Alcalá de 1348 o las Leyes de Toro de 1505,

Nos, el rey don Juan, estando connusco¹³⁷⁰ en Toro nuestro fijo y nuestros hermanos y tíos, y muchos perlados y caballeros y escuderos y infançones de nuestro reino, siendo como somos tenudos a facer justicia, la cual no faciendo no merescemos reinare, fezimos este ordinamiento a pro de nuestro reino en esta guisa.

Mandamos que la fanega¹³⁷¹ del trigo valga quince maravedís; la del centeno, a cuatro; la de cebada, a diez; la de avena, a ocho; y dende ayuso¹³⁷² cada uno como retezgare¹³⁷³.

Mandamos que el azumbre¹³⁷⁴ de vino añejo valga a tres maravedís; y la de lo nuevo, a dos y medio; y lo acantarado¹³⁷⁵, una cuartezna¹³⁷⁶ menos.

Mandamos que la vara del paño chillón se venda a sesenta maravedís; la de Bruselas y Lombay, a cincuenta; y si el paño fuere emperchado¹³⁷⁷ o reglado¹³⁷⁸, lo pierda el mercadante.

Mandamos que la escarlata¹³⁷⁹ de Gante se venda la vara a cient maravedís; la de Ypre¹³⁸⁰, a ciento y diez, con tal que sea doble¹³⁸¹ y empolvada¹³⁸².

Mandamos que ningún hombre sea osado de sacar paño de Bruselas, Monpeller¹³⁸³, Londres y Valencia si no fuere para tomar infanzona¹³⁸⁴ o venir al rey.

Mandamos que desde noviembre hasta marzo den al jornalero tres maravedís viejos¹³⁸⁵ y a la jornalera le den nueve dineros usuales, y campeen de sol a sombra.

Mandamos que desde marzo hasta noviembre gane el jornalero cuatro maravedís y medio viejos y la jornalera gane dos maravedís, y denle medio gobierno¹³⁸⁶ a su talante¹³⁸⁷.

promulgadas a consecuencia de una petición de Cortes); otros son ordenamientos particulares dados para una sola localidad; también hay ordenamientos con una variada temática, gran parte de los cuales son ordenamientos otorgados a partir de los cuadernos de peticiones de cada una de las Cortes (en este caso se denominaron *ordenamiento de peticiones*), etc. También se denominó *cuaderno de Cortes*. Se conservan gran parte de ellos y han sido publicados y digitalizados» (*Diccionario panhispánico del español jurídico*: s.v.).

¹³⁷⁰ *Connusco*: «Lo mismo que *con nosotros*» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.). Es una forma medieval.

¹³⁷¹ *Fanega*: «Medida ordinaria en Castilla del trigo, cebada y de las demás semillas y cosas áridas. Dícese a lo antiguo *fanega*, cuasi *panega*, por ser mensura de pan» (Covarrubias, 1611: s.v.).

¹³⁷² *Ayuso*: «Lo mismo que *abajo*» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹³⁷³ Este término no se encuentra documentado en los corpus lexicográficos españoles ni en CORDE. De acuerdo con las glosas recogidas en el manuscrito, *retezgar* equivaldría semánticamente a *regatear*.

¹³⁷⁴ *Azumbre*: «Cierta medida de las cosas líquidas como agua, vino, vinagre o leche, que es la octava parte de una arroba [...]» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹³⁷⁵ *Acantarado*: «Medido con cántara» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹³⁷⁶ *Cuartezna*: «Cuartillo de vino» (Salvá, 1846: s.v.).

¹³⁷⁷ *Emperchar*: «Estirar y alargar el paño u tejido de lana con la percha, de cuyo nombre se forma este verbo» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹³⁷⁸ *Reglar*: «Tirar o echar las líneas por la regla» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹³⁷⁹ *Escarlata*: «Paño y tejido de lana, teñido de color fino carmesí, no tan subido como el de la púrpura o grana» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹³⁸⁰ Se refiere a Ypres, una ciudad ubicada al oeste de Bélgica.

¹³⁸¹ *Doble*: «se toma por aquello que tiene más cuerpo que el ordinario, como el tafetán y otros géneros» (*Diccionario de Autoridades*: *doble*).

¹³⁸² *Empolvar*: «Echar polvo» (*Academia Usual*: s.v.).

¹³⁸³ Alude a Montpellier, una ciudad al sur de Francia.

¹³⁸⁴ *Infanzón*: «Término antiguo [...], vale tanto como caballero, noble, hidalgo, señor de vasallos, pero no de tanta autoridad como el titulado o señor de título» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹³⁸⁵ *Maravedí viejo*: «Este era una moneda de plata, que corrió en el tiempo del rey D. Alonso el Sabio, que según el cómputo ejecutado en la ley 114 del estilo, valía la sexta parte del maravedí de oro. El presidente Covarrubias le da el valor de ochenta maravedís de los de su tiempo; Carranza no se le establece fijo, aunque le reduce al de diez y siete maravedís de los comunes de aquel tiempo. Hoy correspondería a ocho reales y once maravedís y algo más de los nuestros. Llamáronse viejos o respecto de los que se decían nuevos al tiempo de la promulgación de las leyes que hacen mención de ellos o respecto del nuevo crecimiento del valor que se dio al marco de plata» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹³⁸⁶ *Gobierno*: «Se tomaba en lo antiguo por sustento o mantenimiento» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹³⁸⁷ *Talante*: «Modo u manera de ejecutar alguna cosa» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

Mandamos que a la huebra¹³⁸⁸ de dos acémilas¹³⁸⁹ con su home, que es para arar, le den por un día diez maravedís viejos y medio gobierno.

Mandamos que en tiempo de vendimia den a un home y bestia mayor por día siete maravedís; y si tomare gobierno no le den más de tres, y faga un viaje antes que el sol venga y otro viaje a la sombra¹³⁹⁰.

Mandamos que al mancebo soldadero le den por un año cient maravedís viejos y a la soldadera, si es manceba, le den cincuenta; y a la vieja, cuarenta; y denles también las acostumbradas pertenencias.

Mandamos que no espigen las mujeres de los yugueros¹³⁹¹ y jornaleros ni espigue infanzón o infanzona que pueda jornal, sino que espiguen los viejos y niños y pobres.

Mandamos que los zapatos mayores de cabruno¹³⁹² se den por seis maravedís y los zapatos menores se den por tres; y si fueren badanados¹³⁹³, puédanse terciar.

Mandamos que por zapatos mayores de carnero den tres maravedís y por zapatos menores den maravedí y medio; y si estuvieren solados¹³⁹⁴ regateznen sobre ellos.

Mandamos que por una silla marroquí caballar¹³⁹⁵ no lleven los silleros sino cient maravedís, y por la que fuere mular lleven veinte maravedís, y por el fierro fogar¹³⁹⁶ le den un maravedí.

Mandamos que el par de los marroquíes¹³⁹⁷ valgan cincuenta maravedís siendo aproados, y los no aproados valgan treinta maravedís, y si estuvieren en mal entinados¹³⁹⁸ no se aprescien¹³⁹⁹.

Mandamos que los enlucidores¹⁴⁰⁰ lleven por enlucir espada tres maravedís, y por enlucir cuchillo de tajador¹⁴⁰¹ un maravedí, y por enlucir hasta dos maravedís, y por enlucir cota¹⁴⁰² seis maravedís, y dende ayuso como regateznaren.

Mandamos que el pelliquero¹⁴⁰³ empellique la gabardina¹⁴⁰⁴ a tres maravedís, y que el pellote¹⁴⁰⁵ señoril valga veinte maravedís, y el pellote común valga no más de doce maravedís viejos.

¹³⁸⁸ Huebra: «Se llama también en los lugares el par de mulas y el mozo que alquilan para trabajar» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹³⁸⁹ Acémila: «Mulo grande y de hueso para litera o carga de repuesto» (Covarrubias, 1611: s.v.).

¹³⁹⁰ Se refiere al amanecer y al ocaso.

¹³⁹¹ Yugero: «El mozo que labra la tierra con un par de bueyes, mulas u otros animales» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹³⁹² Cabruno: «Lo que es propio y perteneciente a las cabras» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹³⁹³ Badanado: «Aforrado o cubierto con badana» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹³⁹⁴ Solar: «Vale también echar suelas a los zapatos, y en esta acepción viene de la voz suela» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹³⁹⁵ Caballar: «Propriamente se entiende de todo lo que pertenece y es propio de los caballos y yeguas, y en especial del ganado de caballos, que están en el pasto con las yeguas» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹³⁹⁶ Fogar: «El lugar donde se enciende la lumbre o fuego para el servicio ordinario de una casa» (*Diccionario de Autoridades*: hogar).

¹³⁹⁷ Marroquí: «Tafilete» (*DRAE*, 2014: s.v.).

¹³⁹⁸ Entinar: «Dar a alguna cosa tinte o color» (*Academia Usual*: s.v.).

¹³⁹⁹ Apresciar: «Poner precio y tasa en alguna cosa» (Covarrubias, 1611: *apreciar*).

¹⁴⁰⁰ Enlucir: «Blanquear las paredes, dándolas con paños que llaman de yeso para que queden limpias» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁴⁰¹ Tajador: «Un plato redondo de palo sobre el cual se corta la carne» (Covarrubias, 1611: s.v.).

¹⁴⁰² Cota: «Una cierta armadura del cuerpo que resiste a los golpes y punta de espada» (Covarrubias, 1611: s.v.).

¹⁴⁰³ Pelliquero: «El que hace o vende pellicas» (*Academia Usual*: s.v.).

¹⁴⁰⁴ Gabardina: «Casaca de faldas largas y por lo regular de mangas justas y abotonadas» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁴⁰⁵ Pellote: «Vestido antiguo, que parece ropa larga, y que por hacerse regularmente de pieles le dieron este nombre» (*Diccionario de Autoridades*: pellón).

Mandamos que los argenteros¹⁴⁰⁶ de Burgos y Toledo y León y Segovia labren¹⁴⁰⁷ el talento de plata llana a quince maravedís; y el de la plata bruneta¹⁴⁰⁸, a veinte maravedís; y todo home que no fuere fijodalgo no labre de tres talentos arriba.

Mandamos que los pavesones¹⁴⁰⁹ dubres¹⁴¹⁰ se vendan a veinte maravedís; y si tuvieren de señas, valgan a veinte y cinco; y los que fueren dorados, valgan a treinta.

Mandamos que adarga¹⁴¹¹ de Arjona emborlada¹⁴¹² valga veinte y cinco maravedís, y por las que no son de Arjona den a quince maravedís, y ninguno sea osado de emperchar en palas, asta ni adarga sino fuere fijodalgo.

Mandamos que los ferradores despaldmen¹⁴¹³ y fierren a dos maravedís la ferradura, con tal que sea de Vizcaya, y si fuere de la tierra, a dos maravedís.

Mandamos que los molineros muelan la harina de trigo a dos maravedís, y si por caso el maquilón¹⁴¹⁴ se atreviere a facer algún desaguisado¹⁴¹⁵ a mujer moledera, muera por ello.

Mandamos que el cegatero¹⁴¹⁶ y cegatera venda la liebre a tres maravedís; el conejo, a dos maravedís; la gallina, en cuatro; el ansarón¹⁴¹⁷, en seis; el cochino, en ocho; la paloma, en tres; y la perdiz, en cinco; y no sea osado ninguno oficial de la comprar sino en Pascua o boda.

Mandamos que el millar de la teja sana valga a sesenta maravedís, y el millán del ladrillo valga cincuenta y cinco, y la fanega del yeso en polvo valga seis maravedís, y la fanega de la cal valga cinco maravedís, y todo queremos que se mida con la medida burgueña¹⁴¹⁸.

Mandamos que el buey criado en Guadiana valga doscientos maravedís, y todos los otros a ciento y ochenta maravedís, y cualquier home que sacare buey, vaca o juvenco¹⁴¹⁹ fuera del reino le enforquen¹⁴²⁰ por ello.

Homes que se obligaren a tajar¹⁴²¹ carne den libra¹⁴²² de carnero a dos maravedís, y la de vaca a un maravedí, y la libra del chivato¹⁴²³ y machorra¹⁴²⁴, a siete dineros; y si alguno se hallare en soplar¹⁴²⁵ la carne, háyala perdida.

¹⁴⁰⁶ *Argentero*: «El artífice que labra la plata, haciendo de ella varias cosas» (*Diccionario de Autoridades: platero*).

¹⁴⁰⁷ *Labrar*: «Es lo mesmo que obrar, pero son diferentes las labores ultra de la tierra que tenemos dicha, porque comprehende las obras mecánicas y otras que no lo son. A los que labran oro y plata llamamos plateros» (Covarrubias, 1611: s.v.).

¹⁴⁰⁸ *Bruneta*: «Que se aplicaba a cierta especie de plata sin labrar» (*Diccionario de Autoridades: s.v.*).

¹⁴⁰⁹ *Pavés*: «Escudo grande y oblongo que protege casi todo el cuerpo del combatiente» (*DHLE: s.v.*).

¹⁴¹⁰ Desde el plano lingüístico, se trata de un cambio no sistemático de *bl* > *br*: *dubre* > *duble*.

¹⁴¹¹ *Adarga*: «Un género de escudo hecho de ante, del cual usan en España los jinetes de las costas, que pelean con lanza y adarga» (Covarrubias, 1611: s.v.).

¹⁴¹² *Borla*: «El extremo deshilado de los cordones de seda, que se rematan con un botón y los hilos de la seda en las riendas de los caballos y mulas. También se echan estas borlas en los extremos o flores de las guarniciones y en los cuatro ángulos de los cojines y almohadas de estrado» (Covarrubias, 1611: s.v.).

¹⁴¹³ *Despalmar*: «Brear los navíos y dícese más comúnmente *espalmar*» (Covarrubias, 1611: s.v.).

¹⁴¹⁴ *Maquilón*: «El sujeto que está destinado en los molinos para cobrar y perceber las maquilas» (*Diccionario de Autoridades: maquilero*).

¹⁴¹⁵ *Desaguisado*: «Por hispanismo, vale agravio, descompostura, denuesto, acción mala» (*Diccionario de Autoridades: maquilero*).

¹⁴¹⁶ *Cegatero*: «Lo mismo que *revendedor*» (*Diccionario de Autoridades: s.v.*).

¹⁴¹⁷ *Ansarón*: «Ánsar pequeño» (*Diccionario de Autoridades: s.v.*).

¹⁴¹⁸ La medida de Burgos era la «vara».

¹⁴¹⁹ *Juvenco*: «Lo mismo que *novillo*» (*Academia Usual: s.v.*).

¹⁴²⁰ *Enforcar*: «Lo mismo que *ahorcar*» (*Diccionario de Autoridades: s.v.*).

¹⁴²¹ *Tajar*: «Cortar alguna cosa y menoscabarla» (Covarrubias, 1611: s.v.).

¹⁴²² *Libra*: «Es peso comúnmente de doce onzas, pero estas se varían más o menos, conforme al uso de la tierra y la calidad de las cosas que se pesan» (Covarrubias, 1611: s.v.).

¹⁴²³ *Chivato*: «El cabrito que pasa de seis meses y no llega al año» (*Academia Usual: s.v.*).

¹⁴²⁴ *Machorra*: «La oveja estéril y, por extensión, se llama así la mujer u otro cualquier animal del sexo femenino que no pare» (*Diccionario de Autoridades: s.v.*).

¹⁴²⁵ *Soplar*: «Por alusión se toma por hurtar o quitar alguna cosa a escondidas» (*Diccionario de Autoridades: s.v.*).

Mandamos que todos los precios que aquí van señalados se guarden en la guisa deste ordenamiento, así en comprar como en vender; y los precios que aquí no van puesto queremos que los concejos y justicias los señalen fasta el mes de enero que viene.

Este, pues, es el ordenamiento que fezimos. Nos, el Rey don Juan, estando connusco todos los caballeros privados y fijosdalgo de nuestro reino, y así como todos lo fezimos, así lo firmamos y aprobamos.

He aquí, señor condestable, cumplido vuestro deseo, aunque a costa de mi trabajo, y no lo tengáis en poco ni por ser servicio de amigo, que a ley de bueno le juro que por otro que Vuestra Señoría no me ocupara en escrebir esta carta. Mándeme restituir la imagen que me llevó Vuestra Señoría si no quiere que delante el alcalde Ronquillo le ponga una demanda, y la demanda será que don Íñigo de Velasco, condestable de Castilla, se ocupa en hurtar y se da a cohechar¹⁴²⁶.

Leída esta carta, bien creo, señor, que os espantaréis del barato que había en aquel tiempo y de la careza que hay agora en los bastimentos, y también creo que reiréis de la rusticidad en el hablar que había entonces y de la polidez que hay agora, aunque es verdad que la ventaja que les llevamos agora en el hablar nos llevaban ellos entonces en el vivir. En lo demás que sabe, yo he mirado todas sus escripturas y he hecho en las márgenes los apuntamientos dellas, por manera que si mira el memorial¹⁴²⁷ que le envió, verá claramente allí todo lo que siento y aún en todo lo que dubdo¹⁴²⁸. Creedme, señor condestable, que cosas de honra y conciencia nunca bien se tractan con entrepuesta¹⁴²⁹ persona, porque a nadie osa hombre decir lo que quiere y mucho menos escrebir lo que siente¹⁴³⁰. Nuevas de corte son que César está con su quartana y aun con las condiciones della, es a saber: amar soledad y aborrescer negocios. Harto, pues, se esfuerza a negociar, y hablar y aun a leer, sino que es el humor de la quartana tan esquivo que de sí mismo tiene asco el quartanario¹⁴³¹.

¹⁴²⁶ Rodrigo Ronquillo (1471-1552) fue alcalde de Casa y Corte, caballero de Calatrava y combatiente del bando realista en la guerra de las Comunidades.

¹⁴²⁷ *Memorial*: «El libro o cuaderno en que se apunta o anota alguna cosa necesaria para algún fin» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁴²⁸ El manuscrito conservado presenta una serie de glosas para facilitar la lectura.

¹⁴²⁹ *Entreponer*: «Significa también poner por intercesor o medianero a alguno» (*Diccionario de Autoridades*: *interponer*).

¹⁴³⁰ Además de los libros, el placer del diálogo fue uno de los elementos predilectos por Guevara (*Relox de príncipes*, 1994: 193-202 y 792-798; *Aviso de privados*, 1905: 19-26, 97-103, 241-255), en especial en las *Epístolas*. La vida en la corte llevó aparejada un refinamiento del arte de la conversación. Consciente de este requerimiento social, exclamó: «[...] no hay en esta vida mortal cosa en que tanto se recree el corazón como es la dulce conversación» (I, 35). Sin embargo, esta agradable charla solamente se puede practicar con amigos porque «[...] una de las grandes felicidades de esta vida es tener amigos con quien nos recrear y carecer de enemigos de que nos guarda» (*Menosprecio de corte*, 1987: 237). Asimismo, el elogio a la amistad es significativo en las *Epístolas*, como se muestra en las relaciones con ciertos destinatarios o determinadas apreciaciones del autor («Preguntáisme, señor, quiénes son los que con verdad tienen amigos de quien se fiar y con quien se holgar. A esto respondiendo digo que son cuatro, es a saber, los elocuentes, los liberales, los poderosos, y los bien acondicionados. El hombre que tiene buena gracia en hablar, y el que es liberal en el dar, y el que es cuerdo en el mandar, y el que es humano de conversar, vivirá el tal en gracia de todos y nunca le faltarán verdaderos amigos», II, 13), así como una carta donde versa sobre este tema principalmente: «Letra para el jurado Nuño Tello, en la cual toca el autor por muy buen estilo las condiciones del buen amigo» (II, 41).

¹⁴³¹ El propio Carlos V da testimonio de esta calentura: «El emperador tornó el año de 1524 al reino de Toledo, donde adoleció de quartanas, que no le dejaron hasta el principio del siguiente año de 1525» (*Historia del invencible emperador Carlos Quinto, rey de España*, 1620: en línea). El emperador salió de Valladolid el 22 de septiembre y tras permanecer durante el mes de octubre en Tordesillas puso rumbo a Madrid. Fue entonces cuando entró en el antiguo reino de Toledo. Parecería, pues, que la fiebre quartana pudo aparecer en Madrid o en su cercanía, la cual fue recogida por sus contemporáneos (Redondo, 1976: 498). Por ejemplo, Gonzalo Fernández de Oviedo escribió acerca de esta dolencia al transmitir la noticia

No más, sino que Nuestro Señor sea en su guarda. De Madrid, a doce de mayo, MDXX y III.

ADENDA

La conciencia histórica o patrimonial es uno de los temas recurrentes en las *Epístolas familiares* gracias al pensamiento humanista del autor. De forma análoga a esta carta, Guevara compone una, dirigida al obispo de Badajoz, en la que recopila una serie de fueros antiguos de Badajoz (I, 24).

El Humanismo se caracterizó por una «fuerte tendencia apologética de la identidad y la cultura propias» (Sanchís Cerdán, 2010: 113). Junto con el nacimiento de la Filología, hubo una especial preocupación en torno al idioma. Aunque la lengua castellana había adquirido una identidad literaria gracias a sus primeras apariciones y a la labor de Alfonso X en el siglo XIII, se consagró casi al comienzo del siglo XVI, en 1492, con motivo de diversos acontecimientos históricos: el descubrimiento de América, la conquista de Granada y la publicación de la *Gramática de la lengua castellana* de Antonio de Nebrija. Con esta obra se introdujo el Renacimiento en España y se inició un «movimiento esencialmente cultural en el que la lengua juega un papel fundamental» (Carrera de la Red, 1988: 76). A partir de entonces y durante todo el Siglo de Oro, el español se convirtió en lengua universal y adquirió un especial prestigio fuera de la Península. Este hecho justificó el cultivo de una serie de obras apologéticas del idioma, cuyo principal referente fue el *Diálogo de la lengua* (1535-1536) de Juan de Valdés, donde convergieron las ideas renacentistas, pues mediante este género se determina el buen uso del castellano y la validez de determinadas obras literarias como paradigma de corrección¹⁴³².

Con relación al destinatario, Guevara expone una imagen negativa del condestable de Castilla como ladrón de su libro antiguo. Esta circunstancia y el atrevimiento con el que se dirige a su destinatario dificulta la autenticidad de esta epístola.

sobre la victoria de Pavía en la *Relación de lo sucedido en la prisión del rey de Francia* (1861: 305-306): «Estando el emperador en Madrid en el año de 1525 muy flaco e enfermo de cuartanas [...]. Estando pues en la dicha Madrid, acompañado de muchos cuidados, enfermo, pobre e descontento, y con la carga grande de sus oficios imperial y real [...]». Del mismo modo, Sancho Cota la referenció en sus *Memorias*: «La nueva de todo esto fue al emperador don Carlos, el qual estava en Madrid enfermo de unas quartanas» (1964: 75). Francesillo de Zúñiga atestiguó también la fiebre de Carlos V: «Por el mes de hebrero de 1525 años, estando el muy alto emperador en Madrid con sus cuartanas [...]» (1950: 35). Sin embargo, a principios de 1525, podría haber mejorado la salud del monarca, por lo que escribió Martín de Salinas en una de sus cartas fechada el 10 de enero: «S. M., a Dios gracias, está mejor de sus cuartanas» (*BRAH*, XLIII, 1903: 232). De acuerdo con Redondo (1976: 498), probablemente sea esta indisposición de Carlos V a la que se refiere Guevara, pero que debe ser de finales de ese año. En este sentido, Guevara presentó el *Libro áureo* al emperador entre la primera quincena de enero de 1525 y el 10 de marzo, fecha en la que llegó a Madrid la noticia de la victoria de Pavía.

¹⁴³² Cabe hablar de la influencia indirecta de Cristóbal de Villalón (*Gramática castellana*, 1558) y Gonzalo Correas (*Vocabulario de refranes*, 1627).

Muy magnífico señor y indiano procónsul:

Habrá veinte días que me dieron una carta suya y habrá más de quince que os escribí la respuesta della, la cual nadie hasta agora me la ha venido a pedir ni yo he tenido con quien se la enviar.

Escrebisme, señor, que os escriba qué es lo que dicen por acá de Vuestra Señoría, y, para hablar con libertad y deciros la verdad, todos dicen en esta corte que sois un muy macizo¹⁴³⁴ cristiano y aun un muy desabrido obispo. También dicen que sois largo, prolijo, descuidado y indeterminado en los negocios que tenéis entre manos y con los pleitos que andan tras vos; y lo que es peor de todo, que muchos dellos se vuelven a sus casas gastados y no despachados. También dicen que Vuestra Señoría es bravo, orgulloso, impaciente y brioso, y que muchos dejan indeterminados sus negocios por verse de Vuestra Señoría asombrados. Otros dicen que sois hombre que tractáis verdad, decís verdad y sois amigo de verdad, y que a hombre mentiroso nunca le vieron ser vuestro amigo. También dicen que sois recto en lo que mandáis, justo en lo que sentenciáis y moderado en lo ejecutáis; y lo que más es de todo, que en cosa de justicia no tenéis pasión ni afectión en determinarla. También dicen que sois compasivo, piadoso y limosnero; y lo que no sin gran alabanza se puede decir que a muchos pobres y nescitados que quitáis la hacienda por justicia se la dáis, por otra parte, de vuestra cámara.

No os maravilléis, señor, de lo que digo, pues yo no me escandalizo de lo que hacéis, porque de las unas obras y de las otras se puede coligir que no hay hombre en el mundo tan perfecto que no haya en él que remediar ni le hay tan malo que no haya en él que loar. Notan los historiadores a Homero de vaniloco, a Alejandro de furioso, a Julio César de ambicioso, a Pompeyo de superbo, a Demetrio de vicioso, a Aníbal de pérfido, a Vespasiano de cobdicioso, a Trajano de vinolento y a Marco Aurelio de enamorado¹⁴³⁵.

¹⁴³³ Guevara comete un error, pues quien ejerció estos cargos fue Juan Rodríguez de Fonseca: «[...] nacido en Toro en 1451. Estudió en Salamanca, probablemente bajo la dirección de Nebrija, que más tarde le dedicó alguna de sus obras. Después de ocupar una serie de cargos religiosos, es nombrado obispo de Badajoz (20-II-1495), Córdoba (6-IX-1499), Palencia (4-XI-1504), Burgos (5-VII-1514) y, en encomienda, el arzobispado de Rosano en Italia (20-VI-1519). Fue también ministro de Indias desde 1493 hasta su muerte, ocurrida en Burgos el 13 de noviembre de 1524» (Pardo de Guevara y Valdés, 1977: 192). No obstante, considero que le escribe a Alonso de Fonseca y Acevedo por su mecenazgo artístico (véase la adenda).

¹⁴³⁴ *Macizo*: «Por translación significa firme, cierto, substancial y sólido» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁴³⁵ Es una referencia guevariana reiterada en las *Epístolas*, con la diferencia en que suele decir la fuente (si bien errónea): «Plutarco dice en su *Política* que los atenienses notaban en Cimónides que hablaba alto, los tebanos acusaban a Panículo que escupía mucho, los lacedemonios decían de Ligurguio que andaba cabizbajo, los romanos criminaban Scipión que dormía roncando, los uticenses infamaban al buen Catón que comía con dos carrillos, los enemigos de Pompeyo murmuraban dél porque se rascaba con un dedo, los cartaginenses a su Aníbal porque andaba desabrochado y los silanos infamaban a Julio César porque andaba mal ceñido. [...] Con razón pudieran loar a Cimónides que venció la batalla Maratona, a Panículo que rescató a Tebas, a Ligurguio que reformó su reino, a Escipión que venció a Cartago, a Catón que sustentó a Roma, a Pompeyo que aumentó el Imperio, a Aníbal que fue inmortal ánimo y a Julio César que le parecía poco ser señor del mundo; de lo cual podemos inferir que la gente baja y suez no hablan de los mayores y señores conforme a lo que la razón les dita, sino según lo a que la envidia les persuade» (I, 18);

Entre varones tan ilustres y tan heroicos como fueron todos estos, no es mucho que paguéis, señor, una libra¹⁴³⁶ de cera por entrar en su cofradía; y esta libra será no porque sois mal cristiano, sino porque no sois bien sufrido. No hay virtud más necesaria en el que gobierna república como es la paciencia, porque el juez que se mide en las palabras que dice y disimula las injurias que le dicen podrá descender, mas no caer¹⁴³⁷. Los perlados y presidentes que tenéis cargo de gobernar pueblos y determinar pleitos mucho más que otros habeis de vivir recatados y ser mal sufridos, porque si somos de vosotros juzgados, creedme que también sois de nosotros mirados¹⁴³⁸. No hay cosa en el mundo más cierta que el que es temido de muchos haya de temer a muchos, y si yo quiero ser juez de vuestra hacienda, luego habéis de ser veedor de mi vida; y de aquí es que muchas veces es más damnificado el juez en la fama que no el pleiteante en la hacienda¹⁴³⁹.

Todo esto se entiende, señor, de los jueces que son orgullosos, podridos y malencónicos, que de los que son mansos, benignos, mites y sufridos, no solo no les escudriñan las vidas que hacen, mas aun les disimulan las flaquezas que cometen. Al que tiene cargo de república es le necesario que tenga la condición mansa, por manera que a do viere flaqueza, esfuerce; a do viere corazón, alabe; do viere mal recaudo, provea; do viere disolución, castigue; do viera necesidad, socorra; do viere sedición; apacígüelo; do viere conformidad consérvela; do viere sospecha, aclárela; do viere tristeza, remédiela; a do viere alegría, téuplela; porque en pos de los placeres sobrados vienen los enojos cogolmados. Si en las obras virtuosas que intentardes no os sucedieren los fines conforme a vuestros buenos deseos, si por caso dello rescibiéredes pena, no echéis sobre vos toda la culpa, porque al hombre que hace todo lo que puede no podemos decirle que no hace lo que debe. Pues en sangre os tengo por deudo, en conversación por amigo, en auctoridad por señor y en merescimiento por padre, no dejaré de rogaros como a padre y suplicaros como a señor seáis manso en la conversación y medido en las palabras, porque de los jueces y señores como vos a las veces se siente más una palabra que de otro una lanzada¹⁴⁴⁰. Pues en todo el reino es notorio ser Vuestra Señoría honesto en su vivir y justo en su tribunal, no querría yo oír que los que alaban lo que hacéis se quejasen de lo que les decís. Con señor de tan alto estado y con juez de tan preheminento oficio, no se atreviera a escribir lo que escribe mi pluma si Vuestra Señoría no se lo mandara. Dígolo,

«Las fuerzas de Sansón, la sciencia de Homero, la prudencia de Augusto, las cautelas de Pirro, la paciencia de Job, la sagacidad de Aníbal y las vigiliass de Hermógenes no abastarán para una mujer gobernar ni a su voluntad la subjectar, porque al fin al fin no hay en el mundo tan gran fuerza que haga a una ser buena por fuerza» (I, 55).

¹⁴³⁶ *Libra*: «Se llama también cierta especie de moneda, que se usa o se considera en algunos países como Francia, Inglaterra, Génova, cuyo valor es muy diferente en cada paraje» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁴³⁷ Este pasaje es similar al consejo ofrecido a Diego de Avellaneda por ser presidente de la Chancillería de Granada: «Debe tener el buen presidente rectitud en el juzgar, limpieza en el vivir, presteza en el despachar, paciencia en el negociar y prudencia en el gobernar, las cuales cinco virtudes son en sí tan conexas y en él necesarias, que no le aprovecharán tanto las cuatro que tenga como le dañará la una que le falte» (I, 18).

¹⁴³⁸ Igualmente ha de mostrar prudencia en sus palabras: «En las palabras y en las medidas y en las respuestas que diéredes, tracta, señor, a cada uno según lo que quiere la condición de su estado, porque de otra manera loaros han unos de justo y notaros han otros de malcriado» (I, 18).

¹⁴³⁹ Por esta razón, Guevara apela a que el gobierno se base en el amor, pues de lo contrario, no solamente se verá perjudicado en la honra, sino que la república también sufrirá las consecuencias de una incorrecta aplicación de la justicia: «Trabajad, señor, de ser en la república manso, piadoso, amoroso y bien quisto, de manera que os presciéis más de la bondad que usáis que de la auctoridad que tenéis» (I, 18); «Los jueces desabridos y inexorables es imposible sino que sean a todos odiosos, y por eso soy yo de parecer que una por una oyan a todos con buena crianza y después determinen lo que hallaren por justicia» (I, 39).

¹⁴⁴⁰ No he podido localizar el lazo familiar que le une a Alonso de Fonseca y Acevedo.

señor, porque si no os supiere bien esto que aquí os he escripto, enviadle a renovar la licencia que le habéis dado.

Por qué a los Reyes de Castilla llaman agora Católicos.

Escrebisme que os escriba, señor, si he hallado en alguna crónica anitgua qué sea la causa por qué los príncipes de Castilla se llaman no solo reyes, mas aun Reyes Católicos, y que también os escriba quién fue el primero se que se llamó Rey Católico, y qué fue la razón y ocasión de tomar este tan generoso y católico título. Hartos había en esta corte a quien lo preguntádes y de quien lo supiérades, en edad más ancianos, en saber más doctos, en libros más ricos y en escrebir más curiosos que no yo; mas al fin sed de una cosa cierto, señor, que lo que aquí os escribiere, si no fuere escripto en estilo polido, a lo menos será todo ello muy verdadero¹⁴⁴¹.

Viniendo, pues, al caso es de saber que los príncipes antiguos siempre tomaban nombres superbos, assí como Nabucodonosor, que intitulaba «rex regum»; el gran Aníbal, «domitor regnorum»; Julio César, «dux urbis»; el rey Mitrídates, «hostes omnium»; el rey Ciro, «ultor deorum»; el rey de Inglaterra, «defensor ecclesie»; el rey de Francia, «rex christianissimus»; el rey de España, «rex catholicus»¹⁴⁴². Daros, señor, cuenta quiénes fueron estos príncipes y de la causa por que tomaron estos tan superbos títulos, a mí será penoso de escrebir y a Vuestra Señoría enojoso de leer, y abaste que yo declare lo que me mandáis sin que os envíe lo que me pedís.

Es a saber que en la era de DCCLII, a cinco días del mes de julio, en un día de domingo, junto al río Bedalac, acerca de Jerez de la Frontera, ya que quería venir el alba, se dio la última y infelice batalla entre los godos que estaban en España y los alárabes que habían pasado de África, en la cual el triste rey don Rodrigo fue muerto y todo el reino de España perdido¹⁴⁴³. El capitán moro que venció esta tan famosa batalla se llamaba Muza, el cual supo tan bien seguir la victoria que en espacio de ocho meses ganó y enseñoreó desde Jerez de la Frontera hasta la Peña Horadada, que es encima de Oña; y lo que más nos ha

¹⁴⁴¹ Bajo esta falsa modestia, dado su oficio de cronista, Guevara se muestra agradecido de haber sido el elegido para cumplir esta demanda de interés histórico, lo que contribuye a su imagen.

¹⁴⁴² Guevara pretende enseñar la función de estos nombres honoríficos, los cuales servían para reforzar su poder y autoridades. Nabucodonosor II fue un rey histórico de Babilonia, que recibió el título de «Rey de reyes»: «Tú, ¡oh rey, rey de reyes!, a quien el Dios del cielo ha entregado el reino y el poder, y el dominio y la gloria, y a quien ha dado todos los territorios habitados por hombres, bestias del campo y aves del cielo, para que reines sobre todos ellos, tú eres la cabeza de oro» (Daniel 2, 37, 38). No he podido localizar este título otorgado a Aníbal. Julio César fue llamado «dictator perpetuo» e «imperator» (en Plutarco, Bergua Cavero, Bueno Morillo y Guzmán Hermida, 2007: 197, nota 128): «[...] los romanos se inclinaron ante la fortuna de este hombre y aceptaron el yugo; considerando la monarquía como un respiro de las desgracias de la guerra civil, lo nombraron dictador de por vida, lo que era lo mismo que reconocer la tiranía, pues en su poder único se conjugaba la perpetuidad con la no obligación de rendir cuentas ante nadie» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «César», 57, 1). Mitrídates VI del Ponte fue uno de los enemigos de Roma, sin embargo, no he podido localizar tal sobrenombre. Ciro II de Persia fue conocido por ser un gobernante benevolente, el cual se dice que fue elegido por los dioses (Heródoto, *Historia*, I, 124, 1-2). Con respecto al rey de Inglaterra, el título deriva de «Fidei Defensor», otorgado por el Papa León X a Enrique VIII en 1521 por defender los sacramentos católicos contra Martín Lutero en su obra *Assertio Septem Sacramentorum* (Pascual Molina, 2020: 58). El título «Rex christianissimus» –el cual podría ser traducido como «rey cristianísimo»– fue otorgado por el papado a los reyes franceses, por lo que ocuparon «el primer lugar entre los príncipes cristianos por su piedad y sus méritos en la lucha contra herejes e infieles» (Strayer, 1971: 303; Tang, 2002: 193).

¹⁴⁴³ Para Rallo Gruss (1979: 315), este pasaje es un ejemplo de la estructuración del relato guevariano: «El origen del sobrenombre de católicos que ostentan los reyes castellanos lo retrotrae a la pérdida de España, y no a una acción abstracta o sin significado, sino a un día muy especial». Guevara se refiere a la batalla de Guadalete (julio de 711), donde se enfrentaron Tariq ibn Ziyad –caudillo musulmán bereber– y el rey visigodo don Rodrigo, quien fue derrotado. Este hecho dio comienzo la conquista de España.

de espantar es que lo que los moros ganaron en ocho meses se tardó en recuperar casi ochocientos años, porque tantos pasaron desde que España se perdió hasta que Granada se ganó¹⁴⁴⁴. Los pocos cristianos que escaparon de España fuéronse retrayendo hacia las montañas de Oña, cabe la peña Horadada, hasta la cual los moros llegaron; mas de allí adelante no pasaron ni ganaron, porque hallaron allí gran resistencia y aun porque la tierra era muy áspera¹⁴⁴⁵. Como vieron los de España que el rey don Rodrigo fue muerto y todos los godos con él, y que sin tener señor ni cabeza no podían resistir a la morisma, lavantaron por rey a un capitán español que avía nombre don Pelayo, varón que era en las armas muy venturoso y de todos los pueblos muy amado. Derramada la fama por toda España que los montañeses de Oña habían levantado por rey al buen don Pelayo, concurrieron a él todos los hombres generosos y belicosos, con los cuales hizo él en los moros muy grandes daños y hubo de los muy gloriosos triunfos¹⁴⁴⁶. Tres años después que levantaron por rey al buen don Pelayo, casó una hija suya con un hijo del conde de Navarra que había nombre don Pedro, y su hijo se llamaba don Alonso, y este conde don Pedro descendió por línea recta del linaje del bendito rey Recaredo, en cuyo tiempo los godos dejaron la secta del maldito Arrio por méritos del glorioso sant Leandro el arzobispo¹⁴⁴⁷. Muerto el buen rey Pelayo, diez y ocho años después de su reinado, levantaron los castellanos por rey a un hijo suyo que había nombre Favila, el cual dos años después que comenzó a reinar, andando un día a monte pensando de matar un oso, el oso le mató a él¹⁴⁴⁸. Como murió sin hijos el rey Favila, levantaron los castellanos por rey al marido de su hermana, es a saber: al hijo del conde de Navarra, que se llamaba Alonso, el cual comenzó a reinar en la era de setecientos y setenta y dos años, y duró su reinado diez y ocho años, que fue otro tanto tiempo cuanto había reinado el buen rey don Pelayo su suegro¹⁴⁴⁹.

¹⁴⁴⁴ Musa ibn Nusayr, un caudillo musulmán, gobernó el norte de África desde el año 698 hasta el 716. Tras atravesar el Estrecho de Gibraltar y vencer al rey don Rodrigo, Tariq ibn Ziyad conquistó Toledo, la capital del reino visigodo. Al año siguiente, Musa ibn Nusayr avanzó hacia esta ciudad para reencontrarse con su lugarteniente. Posteriormente, se encaminaron a la conquista del valle del Ebro (Sánchez-Albornoz, 1948: 73). El fin de la conquista musulmana en la península ibérica –la cual duró ocho siglos– tuvo lugar el 2 de enero de 1492, con la rendición del rey Boabdil y la toma de Granada por parte de los Reyes Católicos.

¹⁴⁴⁵ Oña es un municipio de provincia de Burgos, mientras que Peña Horadada se encuentra en Castilla y León. La resistencia en las montañas del norte es un fenómeno documentado, especialmente en la zona de Asturias con la figura de Don Pelayo, quien lideró la resistencia cristiana en la famosa batalla de Covadonga (718 o 722), que es vista como el inicio de la Reconquista: «Las primeras noticias de resistencia frente a los invasores las encontramos en las *Crónicas asturianas* (c. 883) y hablan del Oriente de Asturias, *Primorias*, y de un dignatario visigodo, Pelayo, refugiado en esa zona que supo aglutinar en torno suyo a un grupo de guerreros, fue elegido rey y se enfrentó a los musulmanes en la batalla de Covadonga (718 o 722)» (Tena García, 2023: 77).

¹⁴⁴⁶ Guevara hace alusión a la constitución del reino de Asturias. En la zona montañosa de la cordillera Cantábrica se refugiaron nobles visigodos huidos de los musulmanes. Pelayo (718-737), iniciador del reino de Asturias, con el apoyo de montañeses astures organizó la resistencia y obtuvo la primera victoria sobre los musulmanes en la batalla de Covadonga, acaecida entre 718 o 722.

¹⁴⁴⁷ Existió otro núcleo cristiano, dirigido por Alfonso, hijo de Pedro, dux de Cantabria, ubicado en la zona de Amaya y desde el alto Ebro hacia el norte. Su matrimonio con Ermesinda, hija de Pelayo, conllevó a la unión de los dos focos de resistencia al invasor musulmán (Floriano Cumbreño, 1956: 258).

¹⁴⁴⁸ Don Pelayo falleció en el año 737 en Cangas de Onís. Guevara se refiere a Favila de Asturias (737-739), quien falleció dos años después con motivo de un accidente con un oso: «Tras él su hijo Fávila ocupó el puesto de su padre. Edificó, en una obra admirable, una basílica en honor de la Santa Cruz. Vivió breve tiempo. Se sabe que a causa de una ligereza fue muerto por un oso en el segundo año de su reinado, en la era 777» (*Crónicas de Alfonso III*, 1985: 206).

¹⁴⁴⁹ Efectivamente, su reinado duró dieciocho años: «Muerto él [Favila], es elegido como rey por todo el pueblo Alfonso, que con la gracia divina tomó el cetro del reino. La osadía de los enemigos fue siempre aplastada por él. Este, en compañía de su hermano Fruela, haciendo avanzar a menudo su ejército tomó por la guerra muchas ciudades; es a saber: Lugo, Tuy, Oporto, Anegia, Braga la metropolitana, Viseo, Chaves,

Este, pues, buen rey fue el primero rey que se llamó Alonso, el cual en tan buen punto tomó este nombre que después acá ningún rey de Castilla que se haya llamado Alonso no leemos dél que haya sido malo sino bueno. Deste buen rey don Alonso cuentan los historiadores muchas cosas loables de contar, dignas de saber y ejemplares de imitar. Este rey don Alonso fue el primero que desde Navarra entró en Galicia a hacer guerra a los moros, con los cuales hubo muchos rencuentros y batallas, y al fin los venció y alanzó de Astorga, Ponferrada, Villafranca, Tuy y Lugo con todas sus tierras y castillos. Este buen rey don Alonso fue el que ganó también de los moros la ciudad de León y edificó en ella un alcázar real para que allí residiesen todos los reyes de Castilla, sus sucesores, y así fue que por muy largos tiempos después dél muchos reyes de Castilla vivieron y murieron en León. Este buen rey don Alonso fue el primero que después de la destrucción de España comenzó a edificar iglesias y hacer monesterios y hospitales, en especial fundó desde el principio las iglesias catedrales de Lugo, Tuy, Astorga y Ribadeo, la cual después se pasó a Mondoñedo¹⁴⁵⁰. Este buen rey don Alonso edificó muchos y muy solemnes monesterios de la Orden de sant Benito y muchos hospitales en el camino de Santiago y muchas iglesias particulares en Navarra y en la tierra de Ebro, las cuales todas dotó en muchas riquezas y les dio opulentas posesiones. Este buen rey don Alonso fue el primero que buscó y mandó buscar con muy grande diligencia los libros sanctos que se habían escapado de manos de los moros, y como celoso príncipe mandó que los llevasen a la Iglesia de Oviedo a guardar y hizo muy grandes mercedes a los que los tenían abscondidos¹⁴⁵¹. Este buen rey don Alonso fue el primero que mandó juntar en León a todos los grandes escribanos y cantores del reino para que escribiesen libros grandes para cantar y breviarios pequeños para rezar, los cuales dio y repartió entre todos los monesterios y iglesias que él había fundado, porque los malditos moros no dejaron iglesia en España que no derribasen ni libro que no quemasen. Este buen rey don Alonso fue el primero que comenzó a hacer todas las casas de los obispos junto a las iglesias catedrales, porque el calor del verano ni el frío del invierno no les estorbase de residir en el coro y ver cómo se hacía el culto divino.

Murió el buen rey don Alonso el primero en la edad de sesenta y cuatro años, en la ciudad de León, en la era de setecientos y noventa y tres, y fue por los castellanos y por los navarros tan llorada su muerte cuanto era deseada de todos su vida¹⁴⁵². Cuán acepta

Ledesma, Salamanca, Numancia, que ahora se llama Zamora, Ávila, Astorga, León, Simancas, Saldaña, Amaya, Segovia, Osma, Sepúlveda, Arganza, Coruña [del Conde, Burgos], Mave, Oca, Miranda, Revenga, Carbonárica, Abeica, Cenicero y Alesanco, y los castillos con sus villas y aldeas, matando además por la espada a los árabes, y llevándose consigo a los cristianos a la patria. Por este tiempo se pueblan Asturias, Primorias, Liébana, Trasmiera, Sopuerta, Carranza, las Vardulias, que ahora se llaman Castilla, y la parte marítima de Galicia; pues Álava, Vizcaya, Aizone y Orduña se sabe que siempre han estado en poder de sus gentes, como Pamplona [...]» (*Crónicas de Alfonso III*, 1985: 206-7). Sin embargo, los estudios modernos rechazan tales acontecimientos: «Aunque las Crónicas hablan de grandes conquistas militares protagonizadas por este rey, Alfonso I, que llegaron hasta la línea del Duero, parece evidente que no se repobló sino la franja cantábrica –Bardulias, Sopuerta, Carranza, Trasmiera, Liébana, Primorias y Galicia Marítima. A ellas se sumaron zonas de influencia asturiana extendidas hasta las cercanías de Pamplona» (Tena García, 2023: 78).

¹⁴⁵⁰ Actualmente es difícil contrastar esta información: «En relación con esa acción “pobladora” de Alfonso acaso deba ponerse también la labor de construcción y restauración de iglesias que le atribuye la versión erudita de la Crónica de Alfonso III y que no es posible verificar con informaciones puntuales fidedignas» (Ruiz de la Peña Solar, *Diccionario Biográfico electrónico*: Alfonso I).

¹⁴⁵¹ No he podido localizar tal testimonio en las fuentes antiguas.

¹⁴⁵² Alfonso I falleció en el año 757. Recibió sepultura en la abadía de Santa María de Covadonga (Cangas de Onís). De igual modo que el texto cronístico, Guevara da cuenta de su fecundo reinado y envuelve su muerte de un halo milagroso: «Ordonius suprafatus rex post X V I anno regni expleto, morbo podagrico correptus, Oueto est defunctus, et in Baselica S. Mariae cum prioribus regibus est tumulatus. Felicia tempora duxit in regno, felix stat in caelo, et qui hic nimium dilectas fuit a populis, nunc autem laetatur

fuese a Dios su vida pareció muy claro en lo que mostró por él Nuestro Señor en su muerte, es a saber, que al punto que quería espirar oyeron encima de su cama cantar a los ángeles y decir: «Mirad cómo se muere el justo, ninguno hace caso dél, son acabados sus días y su ánima será en descanso». Fue tan grande el sentimiento que toda España se hizo por la muerte del buen rey don Alonso que dende en adelante cada vez que alguno nombraba su nombre se quitaba su bonete el que era hombre o hacía una reverencia si era mujer. No tres meses después que murió el buen rey don Alonso, se juntaron a cortes todos los grandes del reino, en las cuales ordenaron y mandaron por edicto público que desde entonces para siempre jamás ninguno fuese osado de decir a secas «el rey don Alonso» sino que por excelencia le llamasen el rey don Alonso el Católico, pues había sido príncipe tan glorioso y del culto divino tan celoso¹⁴⁵³. Este buen rey fue yerno de don Pelayo, fue el tercero rey de Castilla después de la destrucción, fue el primero rey deste nombre Alonso, fue el primero que fundó iglesias en España, fue el primero rey en cuya muerte cantaron los ángeles, fue el primero rey que se llamó católico, por cuyos méritos y virtudes todos los reyes de España sus sucesores se llaman hasta el día de hoy Reyes Católicos. Parésceme a mi señor que, pues los reyes de España se prescían de heredar el nombre, se prescían también de imitarle la vida, es a saber, en hacer guerra a la morisma y ser pastores y defensores de la Iglesia.

Y, pues, en el principio desta letra os hablé como amigo y en esta he cumplido lo que me pedistes como siervo, no digo más, sino que nuestro Señor sea en su guarda y a todos nos dé su gracia. De Segovia, a XXII de mayo, MDXXIII.

ADENDA¹⁴⁵⁴

Alonso de Fonseca y Acevedo (1476-1534) fue arzobispo de Santiago y Toledo. En cuanto a su genealogía, descendió de un linaje nobiliario salmantino de gran influencia en España. No se conocen muchos datos sobre la infancia y adolescencia de Alonso de Fonseca.

En 1507 le encomendaron el arzobispado de Santiago por renuncia en vida de su padre y gracias al apoyo del rey Fernando el Católico, como agradecimiento a los servicios prestados a la corona por Fonseca II. A partir de 1509, compaginó la diócesis con su oficio como miembro del consejo real. Asimismo, padre e hijo se encontraron en el círculo de apoyo de Fernando el Católico, durante el período de crisis sucesoria de Castilla y en su etapa como regente entre 1506 y 1516.

Posteriormente, estableció una estrecha relación con Carlos V. Con motivo de la guerra de las Comunidades, Fonseca mostró su lealtad a la causa real. Desde Santiago mantuvo una intensa correspondencia epistolar para informarle de los sucesos y revueltas castellanas. Esta actitud le valió ser enviado como pacificador al conflicto valenciano de las Germanías y, en el verano de 1522, escribió desde Valencia una carta a Carlos V sobre este asunto político. Asimismo, viajó a Roma para complimentar a Adriano VI tras ser elegido como Sumo Pontífice en ese año. En 1523 fue promovido a la sede arzobispal de Toledo con el apoyo de Carlos V.

Por tanto, Fonseca estuvo estrechamente vinculado a los círculos cortesanos del emperador, como su padre a los de los Reyes Católicos. Alonso de Fonseca III se convirtió en capellán mayor

cum sanctis angelis in caelestibus regnis: praestante domino nostro Iesu Christo qui cum Deo Patre et Spiritu Sancto in unitate deitatis uiuit et gloriatur per nunquam finienda semper saecula saeculorum» (*Crónica de Alfonso III*, 1918: 85).

¹⁴⁵³ No he podido localizar tal testimonio, sin embargo, se conserva el rótulo del sepulcro: «Aqvi yaze el Católico y Santo Rei don Alonso el primero i sv mvjer doña Ermenisinda, ermana de don Favila a qvien svcedió. Ganoóeste rey mvchas vitorias à los moros. Fallecio en Cangas año de 757» (Valle Poo, 2000: 168).

¹⁴⁵⁴ Para la elaboración de esta nota biográfica de Alonso de Fonseca me he apoyado en Rodríguez-San Pedro Bezares (*Diccionario Biográfico electrónico*: Alonso de Fonseca y Acevedo).

del Monarca, consejero del reino y comisario para diversas labores diplomáticas. Tuvo una intensa actividad política y cortesana de prelado renacentista que motivó sus frecuentes ausencias en la archidiócesis. Igualmente, Alonso de Fonseca III quedó vinculado a su generoso mecenazgo de las artes y las letras gracias a que se rodeó de artistas y humanistas notables, lo que le ha señalado como un verdadero prelado renacentista (Redondo, 1976: 74).

Según se desprende de la correspondencia epistolar, Alonso de Fonseca y Acevedo muestra una personalidad caracterizada por su severidad. Según las críticas recibidas, se le acusa de ser lento, desorganizado y poco eficiente en la resolución de asuntos y pleitos, lo que provoca frustración entre quienes acuden a él. Incluso se menciona que algunos abandonan sin haber resuelto sus problemas, lo que sugiere una falta de capacidad administrativa o de gestión de su tiempo. En cambio, su rectitud en la administración de justicia es elogiada, ya que no muestra favoritismos ni inclinaciones personales al juzgar. Asimismo, se le reconoce como una persona íntegra que valora la verdad. Por esta razón, la honestidad y el rechazo a las mentiras son elementos esenciales de su moralidad. Además, a pesar de su carácter adusto, también se le describe como compasivo, piadoso y generoso con los pobres, destacando que, aunque quita bienes por razones de justicia, compensa a los necesitados a través de sus propios recursos. Esto revela un lado caritativo y compasivo, acorde a los valores defendidos por Guevara para la conformación moral del gobernante o de la persona que administra justicia.

Otro rasgo notable de la epístola es el tipo de relación que mantiene Guevara con Alonso de Fonseca. A partir de este vínculo de respeto y afecto, se siente con la libertad de darle un consejo personal: que sea «manso en la conversación» y «medido en las palabras». Esta sugerencia muestra una preocupación por la prudencia y el autocontrol en el lenguaje, especialmente en personas de autoridad, ya que una palabra de un juez o señor puede tener más peso que una agresión física.

El destinatario le ha solicitado una explicación sobre el origen del título de «Reyes Católicos», mediante la pregunta por el primer monarca en usarlo y las razones detrás de este nombramiento. Esta consulta histórica sugiere un interés en comprender el simbolismo del título y su relevancia dentro de la monarquía castellana, lo que aprovecha Guevara para hacer alarde de sus cualidades como cronista del emperador.

Para el tratamiento de esta materia histórica se centra en la figura de Alfonso I, rey de Asturias, considerado una figura clave en la consolidación de este reino durante los inicios de la Reconquista. Gracias a su gobierno, Alfonso I consolidó a la dinastía heredera de Pelayo y reforzó sus posiciones políticas en el área asturiana durante la segunda mitad del siglo VIII (Tena García, 2023: 79). Durante los casi veinte años de caudillaje de Alfonso I (739-757), el pequeño núcleo astur, con centro en Cangas de Onís, no solo logró mantener su independencia, sino que inició una expansión territorial en los extremos occidental y oriental de la región de Primorias, entre el Sella y el Deva, superando ampliamente los límites de las Asturias originales. Alfonso I también emprendió exitosas campañas militares al sur de la cordillera Cantábrica y reorganizó internamente los territorios del norte, encuadrados en la órbita política de la Corte de Cangas. Estas campañas y sus consecuencias, junto con la repoblación de las tierras del reino, son narradas en las crónicas ovetenses del siglo IX, especialmente en la Crónica de Alfonso III. Sin embargo, estas fuentes deben interpretarse con cautela, dado que su redacción fue influenciada por los intereses políticos del rey Alfonso III, lo que ha generado un prolongado y aún no resuelto debate historiográfico.

Acompañado en sus expediciones por su hermano Fruela, Alfonso I recorrió Galicia, el norte de Portugal y las tierras al sur de la cordillera Cantábrica, llegando hasta el Duero y traspasándolo en sus incursiones, así como a las comarcas de la cuenca alta del Ebro. La Crónica Albeldense menciona brevemente la conquista de León y Astorga por Alfonso I, quien devastó los Campos Góticos hasta el Duero y «extendió el reino de los cristianos». A pesar de la falta de recursos humanos y materiales, Alfonso I no buscó consolidar estas conquistas de inmediato. Sin embargo, sus campañas fueron cruciales para el futuro del Reino de Asturias, ya que la creación de una vasta zona despoblada entre la cordillera Cantábrica y el Duero, que incluso se extendía más allá, fortaleció la defensa del reino (Ruiz de la Peña Solar, *Diccionario Biográfico electrónico*: Alfonso I).

Con relación al sobrenombre «católico» otorgado a la realeza española, conviene tratar el contexto histórico en que se encuadra el otorgamiento del título «Reyes Católicos» a Fernando e Isabel. La iniciativa surgió desde la corte española, concretamente a través de Enrique Enríquez, tío de Fernando y consuegro del papa Alejandro VI, Rodrigo Borgia (1431-1503), quien sucedió a Inocencio VIII en el papado. Según Fernández de Córdova Miralles (2005: 314-321), en una carta de mayo de 1494, el nuncio Francisco Desprats aconsejaba al papa que aceptara la solicitud de Enrique Enríquez de otorgar a los reyes el título de «Muy Católicos». Finalmente, el título de «Reyes Católicos de las Españas» fue oficialmente concedido por el papa Alejandro VI a favor de Fernando e Isabel mediante la bula *Si convenit*, expedida el 19 de diciembre de 1496. Esta bula fue redactada tras un debate en el Colegio cardenalicio, celebrado el 2 de diciembre de 1496, con el consejo directo de tres cardenales: Oliverio Caraffa, Francisco Piccolomini y Jorge de Costa. Durante el debate, se evaluaron los méritos de ambos monarcas y se discutieron otros posibles títulos antes de seleccionar el de «Reyes Católicos». El papado fundamentó la concesión del título en seis razones principales:

Tras una justificación del poder pontificio para conceder títulos de este tipo a los príncipes cristianos, Alejandro VI expone los motivos que explican la concesión: las virtudes personales de ambos príncipes, puestas de relieve en la rápida unificación, pacificación y consolidación de sus reinos; la reconquista de Granada del dominio del Islam «con las ayudas materiales y la bendición de la Sede Apostólica»; la erradicación de la herejía y la expulsión de los judíos «dejándolos llevar sus bienes con increíbles pérdidas para vosotros y quebranto de los naturales»; el envío de tropas al reino de Nápoles «por defender nuestra dignidad pontificia y los derechos de la Iglesia Romana a la que legítimamente pertenecía el reino de Sicilia»; y, por último, los esfuerzos realizados y las promesas de «llevar la guerra a los Africanos, enemigos del nombre cristiano» (Fernández de Córdova Miralles, 2005: 318-329).

Letra para mosén Rubín, valenciano y enamorado, en el la cual se ponen los enojos que dan las enamoradas a sus amigos.

Magnífico señor y viejo enamorado¹⁴⁵⁵:

Somos en Madrid, a cuatro de agosto, a do rescebí una letra vuestra, y como la letra era tirada¹⁴⁵⁶ y la firma algo borrada, yo os juro a ley de bueno que no podía acertar a leerla ni caer en la cuenta del que me la escrebía, porque dado caso que, siendo yo inquisidor en Valencia, nos conoscimos ha mil años que no nos vimos¹⁴⁵⁷. Ya que llamé y desperté a mi memoria y ley y releí la carta, caí en la cuenta que era de mosén Rubín, mi vecino, digo mosén Rubín, el enamorado. Acuérdomme que algunas veces jugábamos al ajedrez en mi posada y sabía yo tan poco que me dábades la dama, mas no me acuerdo que me dejásedes ver a vuestra amiga¹⁴⁵⁸. Acuérdomme que en la sierra de Espadán, en el recuento que hubimos con los moros, salí yo herido y vos descalabrado, y no hallamos zurujano que nos curase ni aun trapo que no atasen¹⁴⁵⁹. Acuérdomme que, en albricias porque os hice firmar una cédula de la reina, me enviastes una mula, la cual yo os agradescí y no la tomé. Acuérdomme que, yendo que fuimos a acompañar al rey de Francia a Requena, cuando llegamos a Siete Aguas, yo me quejaba de no hallar qué comer y vos, señor, de no tener a do posar, y al fin yo os acogí en mi posada y vos salistes a buscar la comida¹⁴⁶⁰. Acuérdomme que, cuando César me envió a

¹⁴⁵⁵ También se dirige a su amigo como «viejo remozo» (I, 60).

¹⁴⁵⁶ *Tirada*: «Serie de cosas que se dicen o escriben de un tirón» (*DRAE*, 2014: s.v.).

¹⁴⁵⁷ La conversión de los moros fue una táctica del emperador, quien esperaba ser la figura central en la unidad religiosa de España. Asimismo, contó con la voluntad de los nobles en la realización de este proyecto imperial, pues vieron inútil e ineficaz la oposición sistemática. Se trató de un territorio significativo para la conversión, pues el resultado de esta operación influiría en el resto del reino. Desde el plano eclesiástico, le fue concedida a Carlos V la Bula de Clemente VII La Bula de Clemente VII, expedida en Roma a 15 de mayo de 1524, la cual «abogaba también por la conversión de todos los infieles que vivían en España, estimulando al Emperador a extirpar de sus reinos toda otra religión que no fuera la católica dentro de una plazo prudencial que para ello se estableciera y disponiendo que en el entretanto se predicara la palabra divilla a los infieles y se les enseñara, el camino de la verdad por medio de personas especialmente diputadas para el efecto» (Uribe, 1946: 221).

¹⁴⁵⁸ De acuerdo con Rallo Gruss (1979: 117), es una construcción puesta «para hacer sonreír o para mantener la atención». Aunque también refleja una actitud poco seria hacia los asuntos religiosos.

¹⁴⁵⁹ Guevara da cuenta de la peligrosidad de la zona debido a la violencia ejercida de los moros contra los cristianos: «Los de la sierra de Espadán tampoco cesaban de desafiar a los cristianos con sus provocaciones» (Uribe, 1946: 242). Sandoval (1955: 123) igualmente testimonió el ataque del enemigo en la sierra de Espadán: «Como la sierra de Espadán era grande y no se podía toda guardar, muchas veces descendían los moros y hacían grandes daños, robaban los ganados, prendían los pastores, talaban los campos, quemaban y saqueaban las casas. Descendieron una noche a un lugar pequeño de la plana, en el cual había cristianos y iglesia; prendieron al clérigo y profanaron la iglesia; mataron a muchos y llevaron el Sacramento a la sierra, sin hacerle ningún desacato ni tampoco reverencia, como dijo el clérigo, sino que encima de una peña se estaba puesta la custodia».

¹⁴⁶⁰ Es posible que a mediados de julio de 1525 regresara a Valencia para conferenciar con la reina y el obispo de Guadix que, enfermo, se había retirado a esta ciudad, sobre lo que se debía hacer con los sublevados y en la zona —en particular los de la Sierra de Bernia—, según las instrucciones recibidas del emperador y de don Alonso Manrique. Podría entonces, según dice, acompañar con otros nobles, prelados y religiosos, desde Siete Aguas hasta Requena (Redondo, 1976: 242). Francisco I llegó al Grao de Valencia el 30 de junio de 1525 y luego fue encerrado en el castillo de Benisanó —que pertenecía a don Jerónimo de Cabanillas, gobernador de Valencia—, donde permaneció hasta el 21 de julio, día en que se encaminó hacia Madrid (García, 1974: 189).

llamar a Toledo, me distes una carta para el secretario Brías sobre un vuestro negocio, el cual no solo le hablé, mas aún os le despaché¹⁴⁶¹. Acuérdomes que, riñendo con un capellán de vuestra mujer delante de mí, como él os dijese que no le tractádes mal, pues tenía cargo de ánimas y era cura, le respondistes vos que él no era cura sino la locura. Acuérdomes que os aconsejé y aún os persuadí, estando en Játiva, que diédeses al diablo los amores de quien vos sabéis y aun yo también lo sé, porque eran amores enojosos y peligrosos y costosos. Acuérdomes que después en Algecira me dijistes llorando y sospirando que no los podíades echar de la memoria ni alcanzar del corazón, y allí os torné a decir y a jurar y perjurar que no eran amores que aplacían ni aún os convenían. Acuérdomes que después nos topamos en Torres Torres, a donde os pregunté que en qué habían parado vuestros amores, y vos me respondistes que en mil dolores y trabajos, porque habíades escapado dellos acuchillado, aborrido, burlado, infamado y aún pelado. De otras muchas cosas me acuerdo haberos visto platicar y aún obrar en el tiempo que en Valencia fuimos vecinos y nos conversamos, las cuales, aunque se podrían platicar, no se sufren escribir.

En esta presente letra me escribís que de otros nuevos amores estáis agora enamorado y que, pues os dije la verdad en los primeros, os escriba mi parescer en estos segundos, teniendo por cierto que os sabré tomar la sangre y aún atar la herida. Otra cosa quisiera yo, señor mosen Rubín, que me escribiéades o que me pidiéades, porque, hablando la verdad, esta materia de amores ni vos estáis ya en edad para seguirla ni cabe en mí gravedad escribirla. A mi hábito y a mi profesión y a mi auctoridad y gravedad habeisle de pedir casos de confesiones y no remedios de amores, porque yo más he leído en el Ostiense, que amuestra a confesar, que no en Ovidio, que enseña a enamorar¹⁴⁶². A la mi verdad, señor mosen Rubín, ni sois vos ni soy yo a quien los amores buscan y con quien ellos se regalan, porque vos soys ya viejo y yo soy religioso, de manera que a vos os sobra la edad y a mi falta la libertad. Creedme señor, y no dubdéis, que no son amores sino dolores, ni alegría sino dentera, no gusto sino tormento, no recreación sino confusión, cuando en el enamorado no hay mocedad, libertad y liberalidad. Al hombre entrado ya en edad y que de nuevo se remozza y enamora, nunca le llamarán viejo enamorado sino viejo ruin y loco; y así Dios a mí me salve que tienen razón los que se lo llaman, porque los pajares viejos y podridos más son ya para estercolar que no para guardar. El dios Cupido y la diosa Venus no quieren en su casa sino a mancebos que los puedan servir, y a liberales que sepan gastar, y a libres que puedan gozar, y a pacientes que puedan sufrir, y a discretos que sepan hablar, y a secretos que sepan callar, y a fieles que sepan agradescer, y a animosos que sepan perseverar¹⁴⁶³. El que destas condiciones no fuere dotado y

¹⁴⁶¹ A Guevara se le encargó la tarea de transmitir los acuerdos adoptados en la Corte. Por esta razón, fue decisiva su presencia en Toledo para realizar de forma más benigna la conversión de los moros (Uribe, 1946: 240), porque «su venida y de los dichos síndicos ha hecho por cierto mucho fruto en esa santa negociación, la cual, lores a Dios, siempre va de bien en mejor y esperamos en su Divina Maistad (sic) que muy presto se habrá el fin deseado» (*Carta del Inquisidor General a los Comisarios*, Toledo, 6 de enero de 1526, A.H.N., *Inquisición*, libro 319: f. 260-266). Por esta razón, se le ha aprobado « el doble mérito de haber sabido orientar por nuevos cauces el complejo problema moro y el de ser uno de sus principales ejecutores» (1946: 241).

¹⁴⁶² Guevara reitera su postura religiosa para evitar tratar este tema, aunque sea en apariencia: «Contando, pues, el caso, digo que me ha caído en mucha gracia en que, siendo yo cristiano, teólogo, predicador, sacerdote, religioso y aun de los muy observantes de sant Francisco, me metáis agora en chistes de amores y me empadronéis con los muy enamorados» (I, 34). En cuanto a la autoridad referida, se trata de san Gregorio Ostiense, cardenal y obispo de Ostia.

¹⁴⁶³ Según Cicerón, existieron varios dioses con estos nombres: «La primera Venus, cuyo santuario en Élide hemos tenido la oportunidad de ver, nació de Cielo y Día. La segunda fue procreada de la espuma, y tenemos entendido que de ella y de Mercurio nació el segundo Cupido. La tercera nació de Júpiter y de Dione, y es la que se desposó con Vulcano, mientras que de ella y de Marte se dice que nació Anteros. La cuarta fue

privilegiado más sano consejo le será acabar en el campo que no enamorarse en palacio, porque no hay en el mundo hombres tan malaventurados como son los enamorados nescios. Al enamorado nescio mofa dél su dama, burlan dél los vecinos, engañanle los criados, pélanle las alcahuetas, cébase de palabritas, emplea mal sus joyas, anda desvelado, créese de ligero y al fin hállase burlado¹⁴⁶⁴. Todos los oficios y todas las ciencias desta vida se pueden aprender si no es el oficio de saber amar, el cual ni le supo escribir Salomón, ni contar Asclepio, ni enseñar Ovidio, ni cantar Elena, ni aún aprender Cleopatra, sino que de la escuela del corazón ha de salir y la pura discreción le ha de enseñar¹⁴⁶⁵. No hay cosa para que haya más necesidad de ser uno discreto que es para ser enamorado, porque si ha hambre, frío, sed y cansancio, siéntelo no más del cuerpo, mas las necedades que se hacen en amores llóralas el corazón. Para que los amores sean fijos, seguros, perpetuos y verdaderos, han de ser entre sí iguales los enamorados, porque si el enamorado es mozo y ella vieja, o él viejo y ella moza; él es cuerdo y ella loca, y él loco y ella cuerda; él es discreto y ella necia, o él necio y ella discreta; él ama a ella y ella aborresce a él, o ella ama a él y él aborresce a ella, creedme, señor, y no dubdéis, que de enamorados fingidos han de parar en enemigos verdaderos.

He querido deciros esto, señor mosen Rubín, para que si la enamorada que agora vos tomáis ha sesenta y tres años como vos habéis, no es gran peligro que os améis y conozcáis, porque lo más del tiempo gastaréis vos en contar a ella las amigas que habéis tenido y ella en contaros a vos los que a ella han servido. Hablando más en particular, querría yo saber: ¿para qué un hombre, como vos, que pasa de los sesenta años y que está lleno de sarna y cargado de gota, quiere agora tomar amiga moza y hermosa, la cual se ocupará antes en robaros que no en regalaros? ¿Para qué queréis amiga, de la cual no os podéis servir si no es para ataros las vendas y ojearon las moscas? ¿Para qué queréis amiga, pues entre vos y ella no ha de haber otra conversación ni comunicación si no fuere relatarle y contarle cuentos y patrañas, y cuán poquito habéis comido aquel día y cuántas veces habéis contado el reloj aquella noche? ¿Para qué queréis amiga, pues ya no tenéis fuerzas para seguirla, hacienda para servirla, paciencia para sufrirla ni edad para gozarla? ¿Para qué queréis amiga, a la cual no podéis representar lo que por ella habéis sufrido y padescido, sino contarle en cómo ya la gota se os ha subido de la mano al colodrillo? ¿Para qué queréis amiga, la cual no entrará por vuestras puertas el día que cesáredes de le dar y os descuidáredes de le escribir? ¿Para qué queréis amiga, a la cual no habéis de osarle negar cosa que os pida ni reñirle en ojo que os hagan? ¿Para qué queréis amiga, a

concebida de Siria y de Chipre; es la llamada Astarté, que, según la tradición, se desposó con Adonis [...] El primer Cupido se dice que nació de Mercurio y de la primera Diana. El segundo, de Mercurio y de la segunda Venus. El tercero, que se identifica con Anteros, de Marte y de la tercera Venus» (*Sobre la naturaleza de los dioses*, III, 59-60).

¹⁴⁶⁴ Para Guevara, el enamorado se ha convertido en un personaje social motivo de ridículo, el cual, también es identificado en palacio: «Como viene uno de nuevo a la corte, luego le encandila, le regala y le acaricia alguna cortesana taimada, la cual después que le tiene bien pelado envíale para bisoño» (*Menosprecio de corte*, 1987: 239). En el *Libro áureo*, se testimonia cómo Marco Aurelio, cuando era joven, fue engañado por una mujer de la que estaba enamorado: «¿No te acuerdas que desterrada mi necesidad en la tierra del olvido y puesta tu voluntad por requesta de mi servicio, en el invierno andava desnudo, y en el verano cargado de ropa, por los lodos yva a pie, por el polvo cavalgando, quando triste me reya, quando alegre yo llorava, del temor sacava fuerzas, de las fuerzas covardía, las noches en sos pirar y los días en ruar passava?, pues si tú alguna cosa avías menester a mi padre lo avía yo de hurtar. Dime, Bohemia, ¿con qué complías tú tus locuras públicas, sino con mis malos recaudos secretos?» (1994: 307).

¹⁴⁶⁵ Para Guevara, las distintas profesiones y las diversas ciencias pueden ser aprendidas por medio del estudio, sin embargo, el amor no permite ser enseñada a través de los métodos educativos convencionales o el propio intelecto. En este sentido, Ni los más sabios, como Salomón, ni los más grandes poetas, como Ovidio, ni las figuras más célebres del amor, como Elena o Cleopatra, lograron describir, enseñar o aprender cómo amar. Por el contrario, el amor, según el autor, se aprende de manera intuitiva, directamente desde el corazón y guiado por la discreción.

la cual no habéis de servir conforme a vuestra hacienda sino al respecto de su locura? ¿Para qué queréis amiga, a la cual habéis de agradecer los favores que os diere y no osar quejaros de los celos que os pidiere? ¿Para qué queréis amiga, la cual cuando más y más os halagare, no será su fin por contentaros sino por algo pedirlos? ¿Para qué queréis amiga, delante de la cual os habéis de reír aunque la gota os haga rabiar? ¿Para qué queréis amiga, con la cual primero tendréis gastada toda vuestra hacienda que tengáis su condición conocida? ¿Para qué queréis amiga, con la cual os juntastes por dineros y las sustentáis con regalos y al fin os habéis de apartar con enojos? Si con estas condiciones vos, señor mosén Rubín, queréis ser enamorado, sedlo mucho en hora buena, y aun digo en hora buena, pues soy cierto que os ha de llover en casa, porque a vuestra edad y enfermedad más le conviene tener un amigo con que se recree que una amiga con que se pudra.

Samocracio, Nigidio y Ovidio escribieron muchos libros y hicieron grandes tractados del remedio del amor, y el donaire dello es que buscaron los remedios para los otros y ninguno tomaron para sí mismos, porque todos tres ellos murieron perseguidos y destruídos no por los males que hicieron en Roma, sino por los amores que intentaron en Capua¹⁴⁶⁶. Diga Ovidio lo que soñare, Nigidio lo que quisiere, Samocracio lo que se le antojare, que al fin al fin el mayor y mejor remedio contra el amor es huir de la conversación y apartarse de la ocasión, porque en caso de amores a muchos vemos escapar de los que huyen y a muy poquitos librarse de los que esperan. Mirad, señor, no os engañe el demonio a que tornéis agora de nuevo a ser enamorado, pues no conviene a la salud de vuestra persona ni a la auctoridad de vuestra casa, porque yo os doy mi fe que más aína os acaben los enojos de la amiga que no los dolores de la gota.

Mi pluma se ha estendido más de lo que yo pensé, y aún más de lo que vos quisiérades, mas pues vos fuistes el primero que echastes mano a las armas, no es mía la culpa si os acerté algún revés. Al padre prior de Portaceli envió una palia¹⁴⁶⁷ rica; por mi amor que se la mandéis dar y de mi presente visitar, porque pasé mucho tiempo en su posada y soyle obligado y afectonado.

No más, sino que nuestro Señor sea en vuestra guarda y os guarde de mala amiga y os sane de vuestra gota. De Madrid, a III de marzo, MDXXVII.

ADENDA

De acuerdo con el testimonio ofrecido en esta correspondencia, mosén Rubín, a quien le dirige otra carta (I, 60) se hizo amigo de Guevara en Valencia. Parece haber sido herido en 1526, al mismo tiempo que el autor, durante el asalto a la Sierra de Espadán, refugio de los moros. Posteriormente, pasó a ser alguacil de Orihuela y se encargó de vigilar la costa en torno a Polop para evitar que los moriscos huyeran a África y los berberiscos vinieran a protegerse de las incursiones (I, 60).

¹⁴⁶⁶ No he podido encontrar a ningún escritor que responda a estos dos primeros nombres. Probablemente, Guevara pudo haberlos utilizado como recursos literarios para fortalecer su argumento. Con respecto a Ovidio, ya lo había referenciado con anterioridad como fuente de autoridad en esta materia (I, 35). En efecto, fue exiliado de Roma a Tomis (una región de la actual Rumanía), aunque no por un motivo amoroso en Capua, sino, según el escritor, por sus escritos: «Concedamos que me han perdido dos delitos: un poema y un error; sobre la culpabilidad del segundo de estos delitos es mejor que calle, pues yo no valgo tanto la pena como para reabrir tus heridas, César, y ya es más que demasiado que hayas sufrido una sola vez. Queda el otro delito, por el que se me acusa de haberme convertido con mi obsceno poema en maestro del impúdico adulterio» (Ovidio, *Tristes*, II, 207-213). En sus obras *Tristia*, *Epistulae ex Ponto* e *Ibis* relata su viaje de exilio y describe su estado emocional en el destierro, marcado por la nostalgia y el deterioro de su salud. Se ha cuestionado la causa de su destierro entre la crítica literaria (Donoso Johnson, 2018), e incluso la veracidad de tal hecho (Fitton, 1985).

¹⁴⁶⁷ *Palia*: «[...] la hijuela con que se cubre el cáliz» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

El motivo principal de la carta es el tratamiento del amor en la senectud y sus consecuencias morales y sociales para el hombre. Antes de exponer su discurso, decide rememorar varias experiencias con su amigo, mosén Rubín, con un tono de reproche a la vez que irónico. En líneas generales, relata una serie de situaciones en que el destinatario se vio envuelto en problemas relacionados con el amor. La historia parece originarse en Játiva, donde Guevara le advierte sobre el peligro de ciertos amores, sin embargo, mosén Rubín reconoció posteriormente, en Algeciras, ser incapaz de romper esa relación. Más tarde, se encontraron en Torres Torres, donde el autor le preguntó sobre el desenlace de esos amores. Mosén Rubín respondió que solo le habían traído dolores, trabajos y sufrimientos, ya que había salido de ellos maltratado, burlado e incluso empobrecido. Estos recuerdos parecen subrayar la terquedad de su amigo al seguir un amor que no le convenía. Como cierre de este pasaje, alude sin entrar en detalle otra serie de encuentros en Valencia, que no puede testimoniar por su carácter inapropiado. En definitiva, este fragmento inicial de la carta revela una serie de advertencias previas ignoradas por mosén Rubín, quien, a pesar de los consejos y las experiencias negativas, persistió en amores que le causaron daño. El tono guevariano es evidentemente crítico, y, por medio de esta retrospectiva, pretende señalar la necesidad de su destinatario en relaciones amorosas.

A pesar de lo ocurrido, parece ser que mosén Rubín le escribe para pedirle consejo sobre un nuevo amor. Mediante una postura irónica y crítica, Guevara decide reflexionar sobre la naturaleza del amor, concretamente en la vejez. Comienza con su desagrado con la solicitud, pues le resulta indecoroso dada su avanzada edad y su condición de religioso. Aprovecha igualmente para burlarse de la situación de ambos, pues tanto por la edad de Mosén Rubín como por su propia vida consagrada al Señor, el amor no debería ser un tema relevante para ninguno de los dos.

Para Guevara, de acuerdo con lo expresado en otra carta previa sobre la misma materia (I, 34), el amor, en lugar de ser una fuente de alegría, suele ser más bien una causa de dolor y sufrimiento, especialmente cuando se trata de personas que ya han pasado su juventud. Desde el plano social, se consideran a los hombres mayores ridículos por verse como amantes, porque, según se desprende de la lectura del texto, que el amor se asocia con la juventud y la libertad. Seguidamente, critica su falta de cordura al tratar de intentar tener una actitud rejuvenecida cuando deberían, en cambio, aceptar su edad y dejar de lado esas ilusiones. Además, sostiene que los dioses mitológicos (Cupido y Venus) prefieren a los jóvenes por su disposición y recursos para amar.

Otra de las advertencias notables gira en torno a los amores marcados por la desigualdad o en la conveniencia, ya que hay diferencias significativas entre los amantes (como la edad o los sentimientos) y suelen acabar en enemistad y amargura. Como consecuencia, sostiene que para que el amor sea verdadero, debe haber igualdad y sinceridad entre los enamorados.

En el transcurso de su discurso, por medio de interrogaciones retóricas, expone con crudeza las contradicciones y absurdos de su decisión. Le recuerda que, a su edad y con sus enfermedades, no puede ofrecer lo que un joven podría: ni compañía adecuada, ni fuerza para mantener la relación, ni recursos para sostenerla económicamente. En cambio, su rol en la relación se reduciría a tareas indignas para alguien de su posición, como contar historias, quejarse de su salud y, en última instancia, ser utilizado por parte de la muchacha según sus intereses. Mediante esa serie de preguntas busca evidenciar la falta de lógica y el riesgo del plan de su destinatario. En cambio, le aconseja buscar la compañía de un amigo (recuérdese la importancia otorgada a la amistad por parte de Guevara). La ironía es utilizada para advertir sobre los peligros de los amores nocivos o inapropiados y recalcar la necesidad de prudencia y autocontrol, especialmente en la senectud. Finalmente, Guevara advierte a mosén Rubín que no se deje engañar por el deseo de volver a enamorarse, porque no solo va en contra de su salud física, su edad y condición, sino también en contra de la dignidad y autoridad de su linaje y persona.

Esta carta es una reflexión moral y crítica sobre el amor en la vejez y la imprudencia de aquellos que, ya mayores, buscan revivir pasiones, sin comprender que el amor requiere una serie de condiciones y cualidades, las cuales no están al alcance de todos, especialmente de aquellos que ya han pasado su juventud.

Letra para el obispo de Zamora, don Antonio de Acuña, en la cual es gravemente reprehendido por ser capitán de los que en tiempo de las Comunidades alborotaron el reino.

Muy reverendo señor y bullicioso perlado¹⁴⁶⁸:

Salobreña, vuestro cabo de escuadra¹⁴⁶⁹, me dio una carta vuestra, la cual luego no podía entender, mas después que la leí y torné otra vez a leer vi que no era carta, sino un cartel que me enviaba el obispo de Zamora, por el cual me desafiaba y aun amenazaba que me había de matar o mandarme castigar. La causa deste desafío decís, señor, que es porque en Villabrágima os saqué de entremanos a don Pedro Girón y le aconsejé que os dejase de seguir y viniese al rey a servir¹⁴⁷⁰. Yo, señor, acepto vuestro desafío y me doy por desafiado, no para que nos matemos, sino para que nos examinemos; no para que salgamos en campo, sino para que nos pongamos en razón, la cual razón como veedora de nuestros hechos nos dirá cuál de nosotros es más culpado: yo en seguir al rey o vos en alterar el reino.

Acuérdome que, siendo muy niño en Treceño, lugar de nuestro mayorazgo de Guevara, vi a donde Ladrón, mi tío, y a don Beltrán, mi padre, traer luto por vuestro padre¹⁴⁷¹. En verdad, señor obispo, viendo como yo os vi en Villabrágima rodeado de artillería, acompañado de soldados y armado de todas armas, con más razón trairíamos jerga porque vos vivís que no luto porque vuestro padre murió. El divino Platón de dos cosas no sabía cuál lloraría primero, es a saber: ver al bueno tan presto se acabar y ver al malo tan largo tiempo vivir¹⁴⁷². Preguntado un griego que por qué mostraba tanto sentimiento en la muerte de Agesilao, respondió: «No lloro yo porque murió Agesilao, sino porque quedó

¹⁴⁶⁸ El término *bullicioso* denota: «[...] sedicioso, inquieto y tumultuador en la república» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.). Asimismo, la voz *perlado* significa: «corrompido de *prelado*. Tómase comúnmente por el obispo o, en las órdenes monacales, por el superior» (Covarrubias, 1611: s.v.).

¹⁴⁶⁹ *Cabo de escuadra*: «jefe que estaba al frente de una escuadra, superior inmediato del soldado» (*Diccionario panhispánico del español jurídico*, 2023: s.v.).

¹⁴⁷⁰ Girón fue un traidor, como afirma Guevara, quien se complace de su participación en este asunto. Según él, habría persuadido al general comunero a cambiar de bando tras el fracaso de su supuesta prédica en Villabrágima: «Girón salió a mí al camino cuando me tornaba, y allí platicamos tales y tan delicadas cosas, que de nuestra plática resultó que él retirase el campo hacia Villalpando y que los gobernadores marchasen hacia Tordesillas. Y así fue y así se hizo, que de aquella jornada fue la reina nuestra señora libertada y los de la Junta presos» (I, 52). Asimismo, se jacta de esta pequeña victoria sobre los comuneros, como en otras ocasiones esta idea es asumida por Antonio de Acuña: «¿Es cosa esta para sufrir, que sea más poderosa la lengua de fray Antonio de Guevara que no lo es mi lanza, y que, no contento con habernos sacado a don Pedro Girón de entre manos, me escriba aquí agora mil blasfemias?» [...] Hame caído mucho en gracia que me dice Moscoso que decís sospirando muchas veces a la mesa: “¿No habría quien me prendiese al maestro Guevara para colgarle de una almena, porque engañó y sonsacó a don Pedro Girón de nuestra junta?”» (I, 48). Sin embargo, en la epístola dirigida a Juan de Padilla (I, 49) le advierte de la conducta de sus aliados (Antonio de Acuña, Pedro Girón y Hernando de Ávalos) por emplear esta guerra civil para su conveniencia.

¹⁴⁷¹ Antonio de Acuña fue hijo natural de Luis Osorio de Acuña (1426-1495), obispo de Segovia, luego de Burgos, fallecido el 14 de septiembre de 1495. Por esta razón, es probable que la visita aconteciera a finales de este año o a principios de 1496. Con respecto a Ladrón de Guevara, a quien Guevara alude en varias ocasiones en esta obra (I, 51; I, 54), aparece como un personaje importante en la corte de los Reyes Católicos durante la segunda parte del siglo XV y las primeras décadas del siguiente. En lo que se refiere a su lugar de nacimiento, Treceño se encuentra situado en las Asturias de Santillana (I, 38). Asimismo, esta localidad y todo el valle de Valdáliga formaban parte del obispado de Burgos (Redondo, 1976: 60).

¹⁴⁷² Se trata de una reflexión del autor en boca del filósofo griego con un claro propósito de denostar al obispo de Zamora.

vivo Alcibiades, cuya vida espanta a los dioses y escandaliza al mundo»¹⁴⁷³. Un caballero de Medina, que se llamaba Juan Cuazo, me dijo que, siendo él vuestro ayo, os mudó cuatro amas en seis meses, porque de criar érades bravo y en tomar la leche muy importuno. Parésceme, señor obispo, que pues en la niñez fuistes penoso y en la vida habéis sido tan bullicioso, sería razón que en la vejez fuédeses pacífico, lo cual si no hiciédeses por lo merescer, lo habiades de hacer si quiera por descansar¹⁴⁷⁴. Teniendo como tenéis ya dentro de vuestro mayorazgo los sesenta cercados y que presto os presciaréis de los sesenta cumplidos, no me parescería mal consejo ofresciédeses siquiera los salvados a Dios, pues habéis dado tanta harina al mundo¹⁴⁷⁵. Pues vuestra huerta es helada, pues vuestra vendimia es ya hecha, pues vuestra flor es caída, pues vuestra primavera es acabada, pues vuestra juventud es pasada y vuestra senectud es venida, mejor acertaríades en tomar enmienda de vuestros pecados que no en haceros capitán de comuneros.

Si no queréis imitar a Cristo, que os crio, imitad a don Luis de Acuña, que os engendró, a cuyas puertas comían cada día muchos pobres, y a las vuestras no vemos agora sino jugar y aun reñegar soldados¹⁴⁷⁶. Hacer de soldados clérigos aún pasa, mas de clérigos hacer soldados esto es cosa escandalosa; lo cual, señor, no diremos de vos que lo consentistes, sino que lo hicistes, pues trujistes de Zamora a Tordesillas trecientos clérigos de misa no para confesar los criados de la reina, sino para defender aquella villa contra el rey¹⁴⁷⁷. Por quitaros, señor, de malas lenguas, y para más salvación de sus ánimas, sacástelos de Zamora al principio de la Cuaresma, de manera que como buen pastor y perlado los quitastes de confesar y los ocupastes en pelear¹⁴⁷⁸. En el combate que dieron los caballeros en Tordesillas contra los vuestros, vi con mis ojos propios a un vuestro clérigo derrocar a once hombres con una escopeta detrás de una almena, y el donaire era que al tiempo que asestaba para tirarles los sanctiguaba con la escopeta y los mataba con la pelota¹⁴⁷⁹. Vi tambien que antes que el combate se acabase dieron al clérigo una saetada

¹⁴⁷³ Alcibiades fue una figura que generó opiniones contrarias en la Grecia Antigua. De un lado, Plutarco («Vida de Alcibiades», 2, 1) ya había anunciado su «afán de victoria y de ser el primero». Asimismo, Tucídides (VI, 15) reprende al estadista su conducta en cuestiones de política, pues planteó la expedición a Sicilia, porque «lo que más le movía era su deseo de ser estratega de la expedición y su esperanza de que Sicilia y Cartago fueran conquistadas bajo su mando y de que su éxito pudiera prestar servicio a sus intereses particulares, tanto en el aspecto económico como en el de la fama». De otro lado, Diodoro de Sicilia (*Biblioteca histórica*, XIII, 68, 5) le atribuye cualidades positivas: «Superaba ciertamente en gran manera a los otros por su coraje; era un orador muy elocuente, el mejor como estratega e insuperable en sus actos de audacia; de aspecto extraordinariamente bello, y poseía un espíritu brillante y muy emprendedor».

¹⁴⁷⁴ Mejía (1945: 114) comparte este rasgo de bullicioso atribuido a Acuña: «[...] el obispo de Çamora como era hombre muy osado y bullicioso hacía con su gente grandes asaltos y robos en la tierra».

¹⁴⁷⁵ Sandoval (1955: 213) corrobora la edad del obispo y su personalidad conflictiva: «Tenía el obispo sesenta años de edad: mas en el brío y las fuerzas como si fuera de veinte y cinco, era un Roldán».

¹⁴⁷⁶ *Reñegar*: «[...] algunas veces significa [...] renegar de la fe; y renegado, el que se ha apartado della y ha apostatado» (Covarrubias, 1611: *renegar*). Su carácter indómito y altivo se observa en el tratamiento a los soldados: «Conocí a quien conoció y recibió órdenes de su mano y aun lloraba acordándose de él» (Sandoval, 1955: 213).

¹⁴⁷⁷ De igual modo se testimonia este hecho en la *Crónica* de Santa Cruz (I, 1920: 368). Véanse también la carta del cardinal Adrián al emperador el 13 de noviembre de 1520 y la carta del almirante de Castilla enviada a la ciudad de Sevilla el 28 de noviembre de 1520 (Danvila, II, 1898: 482 y 544). Sandoval (1955: 213) alude a la vanagloria de Acuña sobre sus clérigos: «[...] traía en su compañía más de cuatrocientos clérigos, muy bien armados y valientes, y que era el primero que arremetía a los enemigos diciendo: “Aquí mis clérigos”».

¹⁴⁷⁸ El reclutamiento se realizó a lo largo del mes de noviembre (Pérez, 1999: 237-238).

¹⁴⁷⁹ Santa Cruz alude con semejantes efectos retóricos al carácter bélico de los clérigos: «[...] aunque los pueblos de su diócesis se los pedían para decir misa, siquiera las fiestas, él no quiso sacarlos de Tordesillas, diciendo que no era mala misa morir por la república y estar en servicio de la Santa Junta; lo cual los clérigos hacían muy cumplidamente, preciándose más de traer escopetas a los hombros que no breviarios

por la frente los nuestros que estaban de fuera, y fue tan acelerada la muerte de aquel malaventurado que ni tuvo tiempo de se confesar ni aun de se sanctiguar. El ánima del obispo que aquel clérigo de su Iglesia sacó y el ánima del clérigo que a tantos mató, ¿qué escusa tienen con los hombres y qué cuenta darán a Dios? Pecado fue sacaros de la guerra y muy mayor fue haceros de la Iglesia, pues sois bullicioso y no nada escrupuloso, y de esto estamos muy ciertos, porque no se os da nada por ir a pelear y matar, ni aun por estar irregular.

Mucho querría yo saber en qué libro habéis leído más, es a saber: en Vegecio, que tracta *De las cosas de la guerra*, o en sant Agustín, en el *De doctrina christiana*. Y lo que en este caso sé es que muchas veces os vi en la mano una parte sana y nunca os vi sobre el hombro una estola¹⁴⁸⁰. Hame caído mucho en gracia en que a los soldados que combatían y caían al tomar de la fortaleza de Empudia me dicen que decíades: «¡Así, hijos, así! Subid, pelead y morid, y mi alma a osadas vaya con la vuestra, pues morís en tan justa empresa y en demanda tan sancta»¹⁴⁸¹. Bien sabéis vos, señor obispo, que los soldados que allí morían eran descomulgados del Papa, traidores al rey, alborotadores del reino, robadores de las iglesias, salteadores de los caminos, y enemigos de la república y mantenedores de la guerra¹⁴⁸². Bien paresce que el ánima del obispo que tal blasfemia

en las manos» (I, 1920: 368). El reclutamiento sacerdotal de la diócesis de Zamora explica la facilidad con que Acuña pudo conformar su batallón, el cual, a pesar de no recibir formación, «manejaban mejor la espada que el hisopo», de modo que le confiaron la retaguardia (Pérez, 1999: 237).

¹⁴⁸⁰ De una parte, el *Epitomai rei militaris* (IV) de Flavio Vegecio es un tratado de tácticas y ordenanzas militares, traducido al castellano en el siglo XV por fray Alfonso de San Cristóbal bajo el título *Libro de la guerra*. Por otra parte, San Agustín de Hipona compuso el *De doctrina Christiana* (397 y 426), un texto teológico conformado por cuatro libros, donde expone cómo se debe realizar la interpretación y la enseñanza de las Sagradas Escrituras.

¹⁴⁸¹ La toma de Ampudia, acaecida entre los días 15 y 19 de enero de 1521, fue un episodio de la Guerra de las Comunidades que determinaría la evolución de los acontecimientos. La ocupación del castillo de Ampudia por don Francés de Beaumont fue un gesto astuto del bando real que desarticuló el proyecto de la Junta de empezar una ofensiva contra los señorios de Tierra de Campos. En este sentido, el cardenal Adriano ya había informado al emperador de la conveniencia de agregar los feudos del conde de Salvatierra: «Tiene assymesmo cerca de Valladolid una villa bien populosa y honrrada y con buena fortaleza que se llama Enpudia, importa mucho para vra. corona real y mas por estar donde está» (Danvila, III, 1898: 11). Como consecuencia, Juan de Padilla partió pronto de Valladolid para unirse con Acuña en Trigueros bajo la formación de un ejército de cuatro mil hombres en una clara ofensiva contra tal suceso. Sin embargo, Beaumont abandonó previamente Ampudia para refugiarse en la Torre de Mormojón, donde se rindió sin oponer resistencia. Posteriormente, el 16 de enero, Padilla regresó a Ampudia para atacarla (Pérez, 1999: 275). Aunque la población presentó cierta oposición, se estableció un rescate de dos mil ducados para evitar el saqueo (véanse las cartas del cardenal Adriano, con fecha del 16 y 22 de enero, Danvila, III, 1898: 37). Este pasaje guevariano es recogido por Sandoval (1956: 68).

¹⁴⁸² Este hecho fue relatado en varias crónicas y documentos de la época, cuyo rasgo diferenciador fue su alineación al bando comunero o al imperial. De este modo, encontramos aquellos textos, como el de Guevara, en que se denuncia como un acto de villanía, con especial énfasis en los saqueos realizados (Mejía, 1945: 114; Sandoval, 1956: 75-68; Maldonado, 1840: 187-188), frente a aquellos en que se alaba la generosidad de los capitanes sublevados: «Juan de Padilla se volvió a ellos, y les dijo: “Mirad, señores, que nuestra intención no es de saquear y robar a ninguno, en especial a estos que no tienen culpa”. Tanto los dijo, y con razones tan amorosas, que hicieron lo que él quería, y pidió al pueblo que le diesen mil ducados para contentar a aquellos soldados, y que jurasen seguir la comunidad; lo cual hicieron de miedo los del lugar y el campo se alojó en él mandando Juan de Padilla que pagasen todo lo que comiesen, salvo la cebada y posadas, que les quisieron dar de gracia» (Ayora, s. XVI: f. 191v-193). Con relación a otros documentos históricos, contamos con la carta del cardenal Adriano, dirigida al emperador y con fecha de 16 de enero, donde le suplica su regreso para paliar las consecuencias de la rebelión comunera (Danvila, III, 1898: 31-41), así como las respectivas cartas de Lope Hurtado (regidor de Burgos, miembro del Consejo del reino y embajador de Carlos V) y del Licenciado Vargas (miembro del Consejo Real y Tesorero General de Castilla), donde relatan la toma de Ampudia, fechadas ambas el 22 de enero de 1521 (Danvila, III, 1898: 61-70).

dice no es muy escrupulosa, pues desea morir a la soldadesca; y no me maravillo que desee morir como soldado el que nunca se presció de ser obispo¹⁴⁸³.

Si esta guerra levantárades por reformar la república o libertar vuestra patria de alguna vejación que hubiese en ella, parece que teníades ocasión, aunque no por cierto razón; mas vos, señor, no os levantastes contra el rey por el bien del reino, sino por baratar¹⁴⁸⁴ otra mejor iglesia y por alanzar de Zamora al conde de Alba de Lista¹⁴⁸⁵. Si entramos en cuenta con todos los que andan en vuestra compañía, hallaréis por verdad que os fundastes sobre pasión y no sobre razón, y que no os movió el celo de la república sino el querer cada uno aumentar su casa¹⁴⁸⁶. Don Pedro Girón quería a Medina Sidonia; el conde de Salvatierra, mandar las Merindades; Fernando de Ávalos, vengar su injuria; Juan de Padilla, ser maestre de Sanctiago; don Pedro Laso, ser único en Toledo; Quintanilla, mandar a Medina; don Fernando de Ulloa, echar a su hermano de Toro; don Pedro Pimentel, alzarse con Salamanca; el abad de Cómpludo, ser obispo de Zamora; el licenciado Bernardino, ser oídor en Valladolid; Ramir Núñez, apoderarse de León; y Carlos de Arellano, juntar a Soria con Borobia¹⁴⁸⁷. Dice el sabio: «Occasiones querit qui

¹⁴⁸³ Se tiene constancia del carácter guerrero del obispo de Zamora: «En estas intimaciones y respuestas se gastó el día, y Acuña pasó toda la noche siguiente en vela, explorando muy ocultamente, acompañado de un solo soldado, el lugar más cómodo para asaltar el castillo, la parte por donde era el muro más bajo, donde se podían mejor arrimar las escalas y donde era más oportuno dirigir los tiros de cañón. A la mañana siguiente, apuntados contra el fuerte los cañones que arrojan fuego, comenzaron a abatir los muros con frecuentes disparos; los soldados que guarnecían el castillo peleaban con firmeza, arrojando desde arriba todo género de proyectiles y grandes peñascos, hiriendo y matando a muchos de los enemigos» (Maldonado, 1840: 188). En la carta de Lope Hurtado se recoge una similar consideración: «Juan de Padilla y el Obispo que con él iba a combatir, dicen que los combatieron desde que anocheció hasta las once de la noche que de cansados, se apartaron del combate» (Danvila, III, 1898: 65).

¹⁴⁸⁴ *Baratar*: «Trocar unas cosas por otras» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁴⁸⁵ Considerado como «uno de los más ardientes y eficaces partidario de las Comunidades», Antonio de Acuña vio en la rebelión comunera la oportunidad de satisfacer sus pretensiones, como la expulsión del conde de Alba de Liste de Zamora (Pérez, 1999: 238).

¹⁴⁸⁶ Se incide en esta idea sobre la relación razón-pasión en la carta dirigida a Juan de Padilla (I, 49) y en el «Razonamiento hecho en Villabrágima a los caballeros de la Junta» (I, 52).

¹⁴⁸⁷ Prueba del gusto por el anecdotismo, Guevara se aleja del relato de hechos circundantes a la guerra de Comunidades para detenerse en las ambiciones personales de los dirigentes rebeldes. Sandoval (1955: 250) recogió estas palabras de Guevara para testimoniar la repercusión de la rebelión comunera. Es cierto que muchos de los hombres se unieron a la Comunidad por unas escasas razones vinculadas con la política. Se les ha denominado el «grupo de los resentidos», cuya importancia, según Pérez (1999: 475), no debe exagerarse según han hecho algunos escritores e historiadores coetáneos, como Guevara: «Así, Acuña soñaba con llegar a ser arzobispo de Toledo; Padilla aspiraba a la suprema dignidad de la Orden de Santiago, Hernando de Ávalos no había perdonado a Chièvres que le hubiera expulsado de la administración, etc.». Con respecto a las pretensiones de Pedro Girón, su vida estuvo enfocada al dominio de Medina Sidonia, «primero a través de la tutoría de su cuñado, más adelante de su hermana y, finalmente, alegando derechos consortes. Como cuñado, como marido y como hermano, Pedro Girón centró su vida en una batalla casi perdida y el conflicto, más adelante, derivaría en la participación de Girón en la guerra de las comunidades» (Morales Muñoz, *Diccionario Biográfico electrónico*: Pedro Girón y Velasco). Asimismo, el deseo de Padilla es reiterado en las cartas dirigidas al mismo y a María Pacheco (I, 49, 51). Aparte de estos casos particulares, se ha distinguido dos grandes grupos de resentidos: los antiguos partidarios del infante Fernando (al que creían el candidato perfecto para suceder al rey de Aragón y así evitar la llegada de una dinastía extranjera) y los hombres que habían sido apartados de la administración real por Chièvres.

vult recedere ab amico» y por semejante manera podemos decir que los hombres bulliciosos no andan a buscar sino tiempos revueltos, porque les parece que en cuanto duran aquellos bullicios, si al que no, comerán de sudores ajenos¹⁴⁸⁸.

También me ha caído en gracia el arte que habéis tenido para engañar y alterar a Toledo, a Burgos, a Valladolid, a León, a Salamanca, a Ávila y Segovia, diciendo que desta hecha quedarían esentas y libertadas como lo son Venecia, Génova, Florencia, Sena y Luca, de manera que no las llamen ya ciudades sino señorías¹⁴⁸⁹, y que no haya en ellas regidores sino cónsules¹⁴⁹⁰. Pensando en este caso lo que diría, tuve gran espacio suspensa la péñula y al fin me pareció que sobre tan grande vanidad y sobre tan nunca oída liviandad no había que decir ni menos que escrebir, porque me tengo por dicho que aquellas ciudades no las queréis libertar, sino tiranizar; no para que sean señorías, sino para aprovecharos de sus riquezas¹⁴⁹¹. Los que quieren emprender algún remedio que de su cogecha es bullicioso y escandaloso no han de mirar la ocasión que hay entonces para lo levantar, sino el mal fin o bueno que puede tener, porque todos los afamados escándalos siempre han habido comienzo de buenos respectos. Sila y Mario y Catilina, que fueron famosos romanos y ilustres capitanes, so color de libertar a Roma de malos gobernadores se hicieron ellos en ella tiranos. A las veces es menos mal tolerar en los grandes pueblos alguna falta de justicia que no alborotarlos a guerra, porque la guerra es una red barredera¹⁴⁹² que de todos los bienes yerma a la república. Preguntado el magno Alejandro que por qué quería ser señor de todo el mundo, respondió: «Todas las guerras que se levantan en el mundo son por una de tres cosas, es a saber: o por haber muchos dioses, o por haber muchas leyes, o por haber muchos reyes. Quiero, pues, yo ser señor de todo el mundo para mandar que en todo él no adoren a más de un Dios, no sirvan más de un rey ni guarden más de una ley». Cotejemos agora Vuestra Señoría con el magno Alejandro y hallaremos que él era rey y vos, señor, obispo; él pagano y vos cristiano; él criado en

¹⁴⁸⁸ Se apoya en una cita bíblica (Proverbios 18, 1): «Quien quiere desunir busca pretextos, por todos los medios provoca peleas».

¹⁴⁸⁹ *Señoría*: «El dominio de algún Estado particular, que se gobierna como república» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁴⁹⁰ El anhelo de reforma que animaba a la Santa Junta a introducir novedades en la república podría destruir la misma. Para Guevara, la abolición de la realeza bajo esa confederación de ciudades libres semejante a lo que sucedía en las regiones italianas conllevaría a la anarquía: «Muchos dicen que todo el bien de Italia es ser libre, yo digo que todo su daño está en no ser a nadie subjecta, porque de hacer los hombres todo lo que quieren vienen a hacer lo que no deben. [...] Hablando la verdad, no hay repúblicas más perdidas que aquellas a do las gentes son libertadas, porque la condición de la libertad es ser de muchos deseada y en pocos bien empleada. A do no hay subjección no hay rey, a do no hay rey no hay ley, a do no hay ley no hay justicia, a do no hay justicia no hay paz, a do no hay paz hay continua guerra, a do hay guerra es imposible que dure mucho la república» (I, 22). El cardenal Adriano transmite la misma advertencia al emperador en una carta, fechada el 30 de junio de 1520: «[...] entiendo por cartas del Marqués de Villena scritas a su hermano que procuran atraer aquella ciudat [Toledo] a la libertad de la manera que lo están la ciudad de Génova y otras en Ytalia, y que no quieren obedescer al Gobernador por V. Al. puesto [...]» (Danvila, I, 1897: 382).

¹⁴⁹¹ Aunque Acuña ha sido considerado un integrante del grupo de los resentidos, el motivo de su inclusión en la Comunidad pudiera haber sido más complejo. Por tanto, la reflexión guevariana sobre el compromiso político de Acuña con la rebelión comunera podría estimarse simplista, en tanto que en sus diversas campañas, como la realizada en Tierra de Campos, desempeñó con gran devoción su labor conforme a la responsabilidad de su cargo en la Junta. Sin embargo, la personalidad transmitida en los textos cronísticos lo ha convertido en uno más de los prelados belicosos (Pérez, 1999: 482). Asimismo, la combinación *vanidad-liviandad* mostrada en la opinión del autor aparece igualmente en su valoración sobre el deseo de Padilla de alcanzar el maestrazgo de Santiago y la conformación de las ciudades castellanas a la manera de las italianas (I, 49, 51).

¹⁴⁹² *Red barredera*: «La red grande que se atraviesa de una a otra parte del río y saca todo cuanto encuentra y suele traerse hasta las piedras. Díjose así, porque en cierta manera barre y recoge toda la pesca que hay en el paraje donde se echa» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

guerra y vos en la Iglesia; y él nunca oyó el nombre de Cristo y vos jurastes de guardar su Evangelio; y con todas estas condiciones él no quiere para todo el mundo más de un rey y vos, señor, queréis hacer siete para toda Castilla¹⁴⁹³. Digo, señor, que queréis poner en Castilla siete reyes, pues queréis hacer las siete ciudades della señorías. Los buenos y leales caballeros de España suelen quitar reyes para hacer rey, y los que son traidores y desleales suelen quitar rey para hacer reyes.

Para nosotros y para nuestros amigos no queremos otro Dios sino a Cristo, ni otra ley sino el Evangelio, ni otro rey sino a don Carlos; y si vos y vuestros comuneros queréis otro rey y otra ley, juntaos con el cura de Mediana, que cada domingo pone y quita reyes en Castilla¹⁴⁹⁴. Es el caso que en un lugar que se llama Mediana, que está cabe la Palomera de Ávila, había allí un clérigo vizcaíno medio loco, el cual tomó tanta afectión a Juan de Padilla que al tiempo de echar las fiestas en las iglesias, las echaba en esta manera: «Encomiendóos, hermanos míos, un Ave María, por la sanctísima Comunidad, por que nunca caiga; encomiendóos otra Ave María por Su Majestad, el rey Juan de Padilla, por que Dios le prospere; encomiendóos, hermanos míos, un Ave María por la sanctísima Comunidad, por que caiga; encomiendóos otra Ave María por su alteza de la reina nuestra señora, doña María de Padilla, por que Dios la guarde, que a la verdad estos son los reyes verdaderos, que todos los de hasta aquí eran tiranos»¹⁴⁹⁵. Duraron estas plegarias poco más o menos de tres semanas, después de las cuales pasó por allí Juan de Padilla con gente de guerra, y como los soldados que posaron en casa del clérigo le sosacasen a su manceba, le bebiesen el vino, le matasen las gallinas y le comiesen el tocino, dijo él en la iglesia el siguiente domingo: «Ya sabéis, hermanos míos, cómo pasó por aquí Juan de Padilla, y cómo sus soldados no me dejaron gallina y me comieron un tocino y me bebieron una tinaja y me llevaron a mi Catalina; dígoles porque de aquí adelante no rogéis a Dios por él, sino por el rey don Carlos y por la reina doña Juana, que son reyes verdaderos, y dad al diablo estos reyes toledanos». He aquí, pues, señor obispo, cómo es más poderoso el cura de Mediana que no lo es Vuestra Señoría, pues él hizo y deshizo reyes en tres semanas, lo cual vos no habéis hecho en ocho meses, aunque yo os juro y profetizo que dure tan poco el rey que vos pusiéredes en Castilla como el que hizo el cura de Mediana.

No más, sino que nuestro Señor sea en su guarda y le alumbre con su gracia. De Medina de Rioseco, a XX de diciembre, MDXXI¹⁴⁹⁶.

¹⁴⁹³ Alejandro Magno es un modelo clásico empleado con frecuencia por Guevara para ilustrar el concepto de gobernante (I, 2).

¹⁴⁹⁴ Esta ruptura con el poder real queda reflejada igualmente en la carta del almirante al condestable, fechada el 30 de noviembre: «Estos quieren ser reyes. Ya no hay nombre de rey» (Davila, II, 1898: 578).

¹⁴⁹⁵ De acuerdo con Redondo (1976: 387), no le faltaron anécdotas, tanto las que había constatado durante sus lecturas como las que le eran personales, para entretener a su público. En esta ocasión, Guevara se apoyó en la materia histórica. El proyecto de la Junta de atacar los señoríos de Tierra de Campos supuso la devastación sistemática de los territorios y denuncias por parte de los ciudadanos de vandalismo y de diversos actos de bandidaje cometidos durante esta empresa, como lo aconteció en Fuentes de Valdepero (Pérez, 1999: 274). Asimismo, Juan de Maldonado, humanista y discípulo de Antonio de Nebrija, testimonió este proceder insólito de los comuneros: «Mientras Acuña recorría de pueblo en pueblo el campo de Palencia, aterrando en unas partes y prometiendo auxilios en otras, Juan de Padilla reunía en Valladolid muchísima tropa, preparaba toda clase de máquinas de guerra, y solo la fama que corría de las numerosas tropas y terrible artillería a que nada podría resistir infundió más que mediano terror en la nobleza» (1975: 187). Se ha considerado este cuento una posible muestra de la literatura bufonesca cultivada por Guevara (Canavaggio, 2108: en línea).

¹⁴⁹⁶ Se trata de una datación ficticia, como la mayoría en las *Epístolas* (Redondo, 1976: 145). Seaver (1928: 366) comparte esta consideración, si aunque considera que su carácter apócrifo se basa en la falta de correspondencia entre la fecha y el contenido de la carta, aplicable igualmente a las cartas dirigidas a Juan de Padilla (I, 49) y María Pacheco (I, 51). Sin embargo, aunque se traten de cartas literarias, se observa en Guevara una coherencia y un cuidado por contextualizar correctamente los acontecimientos relatados en su

ADENDA

Antonio de Osorio de Acuña (1460-1526), fue obispo de Zamora, embajador, comisario general de la Armada y guerrillero comunero. Con relación a sus aspectos biográficos más notorios, de acuerdo con la presentación que Guevara ofrece del mismo en las dos epístolas insertas en este volumen, basta traer a estas páginas la equilibrada semblanza que trazó Pérez (1999: 238): «Antonio de Acuña era hijo natural de Luis Osorio de Acuña, que fuera obispo de Burgos. Destinado a la carrera eclesiástica, comenzó recibiendo la dignidad de archidiacono de Valpuesta. Pero este hombre manifestó tanta capacidad, si no más, para ejercer las funciones públicas que para los ejercicios de piedad. También hay que poner de manifiesto la lucidez que mostró la reina Isabel en 1502 cuando se decidió a emprender la reforma de la orden de San Antón, formada por monjes y soldados. En efecto, junto al reformador, fray Juan de Revena, encontramos a don Antonio de Acuña, como principal colaborador. A la muerte de Isabel, Acuña se alineó decididamente en el bando de Felipe el Hermoso, que disputaba el poder a Fernando el Católico. Aquel le encargó una misión diplomática en Roma, coyuntura que Acuña supo aprovechar para obtener del papa la titularidad del obispado de Zamora. Entre tanto se había producido la muerte de Felipe el Hermoso, y Fernando, que había vuelto a tomar las riendas del poder en Castilla, se negó a reconocer al nuevo obispo quien, por su parte, pretendió tomar posesión de su diócesis por la fuerza. Fue entonces cuando Acuña encontró en su camino por primera vez al alcalde Ronquillo, que más tarde le condenaría a muerte y le haría ejecutar. Fernando el Católico hubo de reconocer finalmente a como obispo de Zamora, pero nunca gozó de una situación de favor en vida del monarca. Al igual que muchos otros partidarios de Felipe el Hermoso, Acuña pensó que, con el advenimiento al trono de Carlos V la hora de la venganza había sonado para él. Inmediatamente se puso a disposición del nuevo equipo de gobierno, y se conserva una carta autógrafa suya a Chièvres en la que le solicitaba el cargo de embajador en Roma. Sus esperanzas se vieron defraudadas. Chièvres prefirió la alianza de los fernandistas. En 1520, Acuña era, pues, un resentido y no dejó escapar la ocasión que se le presentó con ocasión de la revuelta comunera».

comunicación epistolar con Antonio de Acuña. En efecto, tras la batalla de Tordesillas sucedió la toma de Ampudia y Torremormojón.

Muy reverendo señor y inquieto obispo¹⁴⁹⁷:

Por letra de Quintanilla, el de Medina, supe en cómo habíades, señor, rescebido mi carta y aún supe que, en acabándola de leer, comenzastes luego a gruñir y decir: «¿Es cosa esta para sufrir, que sea más poderosa la lengua de fray Antonio de Guevara que no lo es mi lanza, y que, no contento con habernos sacado a don Pedro Girón de entremanos, me escriba aquí agora mil blasfemias?». Mucho me ha placido que fuese tan bien enherbolada mi carta, que tan en breve llegase a vuestro corazón la yerba, porque yo no la escribía para que solamente la leyésedes, sino para que la leyésedes y la sintiésedes. El enfermo que se determina de tomar un poco de ruibarbo¹⁴⁹⁸ sufre el amargor que le deja en la garganta por el provecho que le hace su calentura. Quiero decir que muy poco aprovecha, señor, que os sepáis quejar si no os determináis emmendar. A Vuestra Señoría, por ser en sangre Osorio, en dignidad obispo, en auctoridad caballero y en profesión cristiano, téngolas yo en mucho; mas junto con esto a sus fieros y a sus quejas y a sus amenazas téngolos en muy poco, porque hay Dios que mira por sus siervos y príncipe que torna por sus criados¹⁴⁹⁹. No me parece a mi mal que seáis guerrero y andéis armado, con tal que las armas sean de las que dice el apóstol: «quod arma militie nostre non sunt carnalia sed spiritualia», porque nuestra guerra no ha de ser con los enemigos, sino con los vicios, que como dice Séneca, mayor gloria mereció Catón por desterrar los vicios de Roma que no Escipión por vencer a los cartaginenses en África¹⁵⁰⁰. Ya que quisiédes andar en guerra y hacer guerra a toda la república de Castilla por tropellar a vuestro enemigo el conde de Alba de Lista, ¿qué culpa os tenían el rey y la reina? Perdonar a muchos por méritos de uno oficio es de cristianos,

¹⁴⁹⁷ De forma similar a la carta anterior, dirigida igualmente a Antonio de Acuña, Guevara carga la mano contra su destinatario con un claro efecto sarcástico. Esta epístola, junto con la anterior, es apócrifa (Redondo, 1976: 145).

¹⁴⁹⁸ *Ruibarbo*: «Planta que echa las hojas grandes, anchas y casi redondas, espesas y de un verde oscuro alrededor de sus vástagos, en lo alto de los cuales arroja flores blancas en forma de campanillas. Su simiente es grande, triangular y de color castaño lustroso. Su raíz es gruesa y pesada, oscura por fuera y amarilla por adentro, de gusto u sabor amargo y áspero y uno olor suave. Viene de la China casi siempre y es muy medicinal y usada en la Europa» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁴⁹⁹ Es reiterativa esta manera de proceder para aconsejar al destinatario. Se vale primeramente de la exposición de las cualidades positivas de la persona para luego insertar el aviso moral: «También, señor, os dije que, siendo vos en sangre tan limpio, en cuerpo tan dispuesto, en armas tan mañoso, en ánimo tan esforzado, en juicio tan delicado, en condición tan bien quisto y en edad tan mozo, estaríades mucho mejor en Flandes sirviendo a vuestro rey que no en Castilla alterándole su reino» (I, 49).

¹⁵⁰⁰ Guevara se apoya en el siguiente fragmento bíblico: «Pues, aunque procedemos como quien vive en la carne, no militamos según la carne, ya que las armas de nuestro combate no son carnales; es Dios quien les da la capacidad para derribar torreones; deshacemos sofismas y cualquier baluarte que se alce contra el conocimiento de Dios y reducimos los entendimientos a cautiverio para que se sometan a la obediencia de Cristo» (Corintios II 10, 3-5). Con respecto a la cita de Séneca, pese a no estar documentada, se refiere a la lucha política que emprendió Catón contra la conjuración de Catilina y la formación del Triunvirato, forma de gobierno totalitaria formada por César, Pompeyo y Craso (Plutarco, «Vida de Catón El menor», 22).

mas castigar a muchos por culpa de uno oficio es de tiranos, por manera que ya no os llamaremos obispo de Zamora, sino tirano de la república.

Muchas veces me paro a pensar por qué habéis querido, señor, desobedescer al rey, alterar el reino, revolver los pueblos, hacer ejércitos, llegaros a comuneros, poderos a vos y dañar a nosotros, y para mí yo no hallo ocasión ni menos razón si no es que, como deseáis ser arzobispo de Toledo, querriades ganar por fuerza lo que no merescéis por virtud¹⁵⁰¹. Si la cosa se llegase a juicio delante de Dios y aun delante de los hombres, estad, señor, seguro que más deméritos se hallarían en vos para quitaros el obispado que tenéis que no méritos para daros el arzobispado que pedís. Las dignidades de la Iglesia de Dios no se han de dar a los que las procuran, sino a los que las rehúsan, porque tanto es uno para gobernar ánimas más digno cuanto se siente él por más indigno. Para merescer el arzobispado de Toledo habíades, señor, de derramar lágrimas y no sangre, estar en el templo y no en el campo, acompañaros de clérigos y no de soldados, rezar vuestras horas y no alterar las repúblicas, mas como vos, señor obispo, veis que no le podéis merescer por virtudes, acordáis de tomarle con armas. Acordaros debíades que os eligió Dios para obispo y no para capitán, para la Iglesia y no para la guerra, para predicar y no para pelear, para vestiros una casulla y no una malla, para socorrer huérfanos y no soldados, y aun para hacer órdenes y no ordenar caracoles. El primer obispo del mundo, que fue sant Pedro, no halló entre todos los apóstolos sino dos cuchillos para defender a Cristo y hallarse han en vuestra casa mil escopetas para asolar este reino, por manera que os hemos de loar no de los libros en que leéis sino de las armas que tenéis¹⁵⁰². Maldonado, vuestro criado y mi amigo, me dijo que le habíades dado docientos ducados de beneficios, y como yo le preguntase si sabía bien rezar el oficio divino, respondiome él: «Mal estáis en la cuenta, señor maestro, porque en este tiempo en casa del obispo, mi señor, ninguno sabe rezar y todos aprenden a esgremir».

Las casas de los buenos perlados no son sino una escuela de virtuosos, a do nadie ha de saber mentir ni aprender juego, ni ser goloso ni andar disoluto, ni estar ocioso ni prescarse de hablador, ni ser bullicioso ni aun ambicioso, lo cual no es así en vuestra casa, a do todos son absolutos y se prescian de disolutos¹⁵⁰³. Cuando estotro día me enviaron allá los gobernadores del reino para asentar las paces con los de la Junta en Villabrágima y vi a Vuestra Señoría armado como reloj, rodeado de soldados, cercado de tantos tiros, acompañados de tantos comuneros y cargado de tantos negocios, estuve comigo dubdando si lo que veía era sueño o si había el obispo don Orpas resucitado¹⁵⁰⁴.

¹⁵⁰¹ Guevara acierta en la pretensión de Antonio de Acuña por poseer el arzobispado de Toledo, alcanzado finalmente ante la ausencia de Juan de Padilla: «[...] se entró en Toledo el obispo de Zamora él y ella gobernaban la república y sustentaban la guerra, y para esto fue el obispo declarado por universal Capitán de Toledo y por General Gobernador del Arzobispado, de manera que cuando el Obispo entraba en aquella santa iglesia no iba rodeado de canónigos y capellanes, sino de escopeteros y ballesteros [...]» (Santa Cruz, I, 1920: 463). Este hecho también queda referido en la creencia que el Almirante de Castilla confió a Ángelo de Bursa cerca del emperador, a 15 de abril de 1521 (Danvila, III, 1898: 605).

¹⁵⁰² En el prendimiento de Jesús, cuando estaba orando en el huerto de Getsemaní, San Pedro defendió a Cristo con una espada al cortarle una oreja a Malco, criado del sacerdote Caifás: «Entonces Simón Pedro, que llevaba una espada, la sacó e hirió al criado del sumo sacerdote, cortándole la oreja derecha. Este criado se llamaba Malco» (Juan 18, 10).

¹⁵⁰³ Recuértese al respecto los ejercicios del buen religioso que comparte Guevara con su tío, Diego de Guevara: «Cuando yo era vivo y estaba en mi monesterio, levantábame a maitines, madrugaba a decir misa, estudiaba en mis libros, predicaba mis sermones, ayunaba los advientos, hacía mis disciplinas, lloraba mis pecados y rogaba por los pecadores, por manera que cada noche hacía cuenta con mi vida y cada día renovaba mi conciencia» (I, 36).

¹⁵⁰⁴ Guevara estiliza la figura de Antonio de Acuña, asemejándolo con Oppas (VII-VIII), obispo, conciliarista y traidor del ejército cristiano. Según las innumerables leyendas en torno a la pérdida de la España visigoda a manos de los árabes, este obispo (de dudosa realidad histórica) ayudó a Tarik en su

Si no queréis acordaros que sois cristiano, sois sacerdote, sois perlado y sois natural del reino, acordaos que descendéis de sangre delicada y de casa muy antigua, aunque es verdad que como en la sangre sois Osorio, en la condición sois muy osado¹⁵⁰⁵. Pésame, señor obispo, que usáis de las armas no como sabio sino como temerario, no como quien defiende, sino como quien ofende, no como debéis, sino como queréis, porque os veo seguir la opinión y huir de la razón¹⁵⁰⁶. Todo vuestro daño está en que seguís vuestra voluntad y empleáis mal vuestra habilidad; y, como dice Séneca, en la casa do la voluntad es señora muy poco dura la razón en ella¹⁵⁰⁷.

Hame caído mucho en gracia que me dice Moscoso que decís sospirando muchas veces a la mesa: «¿No habría quien me prendiese al maestro Guevara para colgarle de una almena, porque engaño y sonsacó a don Pedro Girón de nuestra junta?». Decir que yo le engañé, niégolo; decir que yo le desengañé, confieso; y si está bien o mal quedar allá o tornase acá, soy cierto que él no está arrepiso¹⁵⁰⁸ de haberme creído ni lo estoy yo tampoco de haberse aconsejado. Bien os acordáis, señor, cuando vuestro capitán Lárez me prendió y me llevó delante de vos preso, y, no obstante, que me reprehendistes y maltractastes os requerí de parte de los gobernadores dejásedes la guerra y tomásedes una honesta concordia, en la cual embajada tuvistes en poco lo que os dije y también mofastes de mí que os lo dije. Bien sabéis, señor obispo, cuántos malos días he pasado, cuántas injurias he sufrido, qué lástimas se me han dicho, en qué peligros me he visto, qué afrentas me ha hecho, con qué amenazas me han amenazado y qué testimonios me han levantado por yo seguir al rey y por procurar la paz del reino¹⁵⁰⁹. Cuando estaba en Villabrágima con Vuestra Señoría, y los otros comuneros no os predicaba sino penitencia, a los gobernadores del reino no les persuadí en Ríoseco sino clemencia, porque era imposible que si los unos no se arrepentían y los otros no perdonaban se pudiesen remediar estos reinos ni atajarse tantos daños¹⁵¹⁰. Andando, pues, yo en estos pasos y sufriendo tantos

invasión, pues le acompañó en la toma de Jaén, Úbeda, Córdoba, Écija, Consuegra y Toledo (Canavaggio, 2018; González Salinera, *Diccionario Biográfico electrónico*: Oppas).

¹⁵⁰⁵ En la literatura cortesana se defiende la importancia del buen linaje en consonancia con las buenas obras: «[...] este nuestro cortesano sea de buen linaje; porque mayor desproporción tienen los hechos ruines con los hombres generosos que con los baxos. El de noble sangre, si se desvía del camino de sus antepasados, amancilla el nombre de los suyos, y, no solamente no gana, mas pierde lo ya ganado; porque la nobleza del linaje es casi una clara lámpara que alumbra y hace que se vean las buenas y malas obras; y enciende y pone espuelas para la virtud, así con el miedo de la infamia como con la esperanza de la gloria» (Castiglione, 2008: 76).

¹⁵⁰⁶ Al margen de su rango religioso, Antonio de Acuña no se ajusta al correcto ejercicio de las armas de acuerdo con el código social humanista: «[...] el principal y más propio oficio del cortesano sea el de las armas, las cuales sobre todo se traten con viveza y gallardía, y el que las tratase sea tenido por esforzado y fiel a su señor» (Castiglione, 2008: 83).

¹⁵⁰⁷ Séneca muestra la siguiente consideración sobre la formación del hombre: «Tengo presente que está compuesto de dos partes: la una es irracional, sufre las mordeduras, el fuego, el dolor; la otra racional, mantiene firmes sus convicciones, es intrépida e indomable. En ésta radica el supremo bien del hombre; antes de que este bien quede consumado, hay en el alma una sensación de inseguridad, mas cuando aquel se halla ya en la perfección, goza ella de una estabilidad inalterable» (*Cartas a morales a Lucilio*, VIII, 71, 27).

¹⁵⁰⁸ *Arrepiso*: «Lo mismo que *arrepentido*» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁵⁰⁹ Su labor conciliadora es igualmente presentada en estos términos en el «Razonamiento hecho en Villabrágima a los caballeros de la Junta» (I, 52).

¹⁵¹⁰ Esta clemencia es también requerida a Carlos V ante el correspondiente juicio a los comuneros y al aprisionamiento del soberano francés: «[...] a los príncipes les han de persuadir pocas cosas, y aquellas que sean buenas y con buenas palabras dichas, concluyo y digo que los príncipes con la piedad y clemencia son de Dios perdonados y de sus súbditos amados» (I, 1).

trabajos, no sé por qué me llamáis traidor y me deseáis matar y colgar de una almena, pues yo no deseo ver a Vuestra Señoría ahorcado, sino enmendado¹⁵¹¹.

Tito Livio cuenta de un patricio romano, el cual, como fuese ambicioso de honra y cobarde para ganarla, determinose de poner fuego a la casa del erario, a do todo el pueblo romano tenía su tesoro. Preso y atormentado aquel malventurado, como le preguntasen por qué lo había hecho, respondió: «Quise hacer este daño en la república porque los escriptores hagan de mí en sus escripturas alguna memoria, es a saber: que los tesoros de Roma, si no fui para ganarlos, fui para quemarlos». He querido, señor, traer a la memoria esta historia, para que sepáis como yo soy predicador y cronista de Su Majestad, en la cual imperial crónica habrá asaz memoria de Vuestra Señoría, no que fuistes padre y pacificador de vuestra patria, sino mullidor y inventor de toda esta guerra¹⁵¹². ¿Cómo podré yo con verdad escrebir la rebelión de Toledo, la muerte del regidor de Segovia, la toma de Tordesillas, la prisión del Consejo, el cerco de Alaejos, la Junta de Ávila, la quema de Medina, la alteración de Valladolid, el escándalo de Burgos, la perdición de Toro, Zamora y Salamanca sin que haga conmemoración de Vuestra Señoría¹⁵¹³? ¿Cómo podré yo contar los males que hizo en Valladolid Vera el cerrajero, en Medina Bobadilla el tundidor, en Ávila Peñuelas el peraile¹⁵¹⁴, en Burgos el cerrajero y en Salamanca el

¹⁵¹¹ Anticipa la condena de muerte impuesta a los líderes de la revuelta. Tras la vuelta de Carlos V a España en 1522, el emperador decidió encargarse del movimiento comunero personalmente. Con relación al proceso de Acuña, ordenó su traslado a la fortaleza de Simancas. Dada la autoridad religiosa que se procesaba, el emperador solicitó plenos poderes al Papa para poder juzgar a obispos españoles y ejecutar la correspondiente sentencia. El Santo Padre, Adriano VI, aceptó la solicitud, de modo que, a principios de febrero de 1523, el obispo de Burgos, Fonseca, comenzó el proceso, continuado por Antonio de Rojas, arzobispo de Granada y presidente del Consejo Real. Durante esta acción judicial, Acuña intentó escapar en febrero de 1526. Sin embargo, fue capturado y de nuevo encarcelado, lo que supuso un nuevo proceso, instruido por el alcalde Ronquillo, quien pronunció la sentencia de muerte. Acuña fue ahorcado el 24 de marzo de 1526 en la fortaleza simanquina. Dada la gravedad esta acción judicial contra el prelado, Carlos V mandó la reapertura del proceso informando al Papa de los acontecimientos. Como consecuencia, fue considerado como excomulgado a la espera de la absolución papal, la cual fue breve con respecto a la otorgada a Ronquillo y el verdugo, que tuvo lugar en septiembre de 1527 (Pérez, *Diccionario Biográfico electrónico*: Antonio de Osorio de Acuña). Desde el plano literario, el caso de Ronquillo se popularizó a través de una leyenda, que recogió José Zorrilla en *El alcalde Ronquillo o el diablo en Valladolid* (1845).

¹⁵¹² Guevara fue nombrado cronista imperial en 1526, aunque informó que se encontraba trabajando en esta obra historiográfica sobre el reinado de Carlos V años antes. Esta crónica no fue publicada, motivo por el cual ha existido controversia entre la crítica. De una parte, Redondo (1976: 317-340) defiende la veracidad de este oficio real –véase al respecto los documentos tocantes a este cargo, como el salario, en Gibbs (1961: 95-100)–, de otra parte, Morel-Fatio (1913: 98), Márquez Villanueva (2001: 13) o Chiong Rivero (2004: 9-25) consideran que pudo haber trabajado en este texto, pero, al no poder culminarlo, solamente dejó un borrador para la posteridad.

¹⁵¹³ La revuelta de Toledo se originó debido a la hostilidad a la política real de varias personalidades. Por ello, el rey mandó llamar a los regidores más notables de esta oposición (Padilla, Avalos y Gonzalo Gaitán) con el objeto de nombrar a nuevos procuradores (Mejía, 1945: 140-145; Santa Cruz, I, 1920: 226-228): «Para que idos estos y venidos los otros, la ciudad revocase los poderes que había dado a don Pedro Laso y a Alonso Suárez y se diesen otros a don Juan de Silva y a Alonso de Aguirre» (Sandoval, 1955: 206). Sin embargo, esta táctica fracasó, lo que provocó una conmoción en Toledo. La población se opuso a la marcha de estos regidores a la corte y sometieron a las autoridades. Los delegados de los diversos barrios decidieron formar un nuevo consejo municipal para el gobierno de la ciudad en nombre de la realeza y de la Comunidad (Sandoval, 1955: 210-211). El 31 de mayo, el corregidor desacreditado se vio obligado a huir, por lo que se reconoció la revuelta victoriosa (Pérez, 1999: 159). Con relación al cerco de Alaejos, la Junta se vio amenazada desde la ocupación de Tordesillas, de modo que levantaron un asedio de esta localidad vallisoletana, que estuvo bloqueado desde finales de agosto (Danvila, II, 1898: 485; III, 1898: 32). Toro, Zamora y Salamanca fueron firmes ciudades defensoras de la causa comunera. Los demás acontecimientos expuestos se reiteran en el «Razonamiento hecho en Villabrágima a los caballeros de la Junta» (I, 52).

¹⁵¹⁴ El vocablo *peraiile* significa «Oficial de la lana, casi pelacre, a pilis, porque saca el pelo al paño» (Covarrubias, 1611: s.v.), mientras que la voz *pellejero* denota «El que tiene por oficio el vender y adobar los pellejos» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

pellejero, sin que en aquella cofradía sancta no hallemos al obispo de Zamora¹⁵¹⁵? Decidme, señor obispo, levantaros he falso testimonio en decir en mi crónica que vi en Villabrágima a las puertas de vuestra casa toda la artillería junta, vi en torno de vuestra posada hacerse la guarda, vi a todos los capitanes de la Junta comer a vuestra mesa, vi en vuestra cámara juntarse todos a consultar, vi firmaros la nómina para pagar la gente de guerra y que todos apellidaban: «¡Viva, viva el obispo de Zamora!». Todas estas cosas que Vuestra Señoría ha hecho las dejaría yo de escrebir, si vos, señor, las quisiédes enmendar y aun remediar, mas yo os miro con tales ojos que antes perderéis la vida con que vivís que la opinión que seguís.

Muy gran compasión me tomó cuando este otro día os vi rodeado de comuneros de Salamanca, de villanos de Sayago, de forajidos de Ávila, de homicianos de León, de bandoleros de Zamora, de perales de Segovia, de boneteros de Toledo, de freneros de Valladolid y de celemineros de Medina, a los cuales todos tenéis obligación de contentar y no licencia de mandar¹⁵¹⁶. Esa gente que traeis de la comunidad es tan vana y tan liviana que con amenazas os siguen, con ruegos se substentan, con promesas se ceban, con miedo pelean, con sospechas andan, con esperanzas viven, con poco no se contentan, ni con dádivas se aplacan, porque su intento no es seguir a los que tienen mejor justicia, sino a quien les dé mejor paga¹⁵¹⁷.

Una diferencia hay de nosotros a vosotros y es que los que seguimos al rey esperamos mercedes, mas vosotros no las esperáis, sino que os las tomáis. Sé que bien sabemos que vos mismo a vos mismo tenéis prometido el arzobispado de Toledo. Bien sabemos que

¹⁵¹⁵ A partir de la autoridad de la reina Juana I de Castilla, otorgada a Padilla en su entrevista en Tordesillas, la asamblea se proclamó *Cortes e Junta General del reino*, título conservado hasta el fin de la guerra de las Comunidades. Asimismo, empezaron a llamarse también la Santa Junta, en alusión al carácter nacional y sagrado del movimiento. Esta expresión se testimonia por primera vez en una carta de los procuradores de Valladolid del 11 de septiembre de 1520 (Danvila, II, 1898: 54).

¹⁵¹⁶ El término *bonetero* denota «El que hace o vende bonetes» (Covarrubias, 1611: s.v.). Asimismo, la voz *frenero* significa «El artífice que hace frenos para caballos y mulas» (Covarrubias, 1611: s.v.). En este pasaje, Guevara muestra irónicamente cierta pena de la suerte de Acuña al tratar con estas personas tan poco recomendables. Cabe recordar, al respecto, la repercusión de esta sarcástica consideración en los estudios modernos: «¡Un prelado de la Santa Iglesia al frente de simples truhanes que en realidad eran quienes le mandaban!» (Pérez, 1999: 451). Se expresa de una forma similar en la carta dirigida a Juan de Padilla (I, 49).

¹⁵¹⁷ Ha existido controversia sobre la formación de la Junta, considerada para algunos como una organización liderada por humildes tundidores o freneros (véase Guevara) u orgullosos hidalgos, como la interpretación de Marañón (1960: 45). En primer lugar, el movimiento comunero es un fenómeno urbano (Pérez, 1999: 452). En estas manifestaciones, como los hechos acontecidos en Toledo, el elemento popular se impuso sobre la autoridad de las élites debido a superioridad numérica y el peligro ante posibles altercados violentos: «Los que regían e governavan, syn abtoridad ninguna; las personas baxas syn saber y syn prudencia, fechos gobernadores de los pueblos; los buenos, muy maltratados; los señores e grandes desacatados» (Danvila, II, 1898: 203-204). Ante tales circunstancias, los nobles se vieron obligados a reunirse con los ciudadanos, como el suceso de Burgos, donde el condestable tuvo que contar con el parecer de los cerrajeros y zapateros: «Es venida la cosa a tales términos que ninguna cosa de ninguna calidad que sea se despacha que no se comunique con quantos cerrajeros y çapateros ay en la cibdad» (Danvila II, 1898: 9). Según Pérez (1999: 453-454), los comuneros no atacaban directamente a los poderosos, salvo en casos aislados. En cambio, clamaban una fuerte denuncia a los flamencos, los cómplices castellanos y los recaudadores de tributos. Asimismo, contaban con nobles tales como Laso de la Vega o Maldonado, que se unieron a la causa acatando la importancia de la discusión con la población. En las ciudades ganadas por el movimiento comunero, este estamento privilegiado debía apoyar la causa o mantenerse al margen, con la consecuencia de aparecer traidores a la revolución. No obstante, cabe matizar que los regidores se mantenían en un segundo plano frente a la autoridad de la Comunidad en aquellos territorios sumados a la revolución: «[...] eran obligados a rendir cuentas y a compartir el poder con los diputados, elegidos por el pueblo, así como a informar en las asambleas generales, en las que todo el mundo tenía derecho a expresarse y a emitir su voto» (Pérez, 1999: 454).

Juan de Padilla él mismo a sí mismo se tiene prometido el maestrazgo de Sanctiago¹⁵¹⁸. Bien sabemos que el claverio¹⁵¹⁹ él mismo a sí mismo se tiene prometido el maestrazgo de Alcántara¹⁵²⁰. Bien sabemos que el abad de Cómpludo él mismo a sí mismo se tiene prometido el obispado de Zamora¹⁵²¹. Bien sabemos que el prior de Valladolid él mismo a sí mismo se tiene prometido el obispado de Palencia¹⁵²². Don Pedro Pimentel, Maldonado, Quintanilla, Sarabia, el licenciado Bernardino y el doctor Cabeza de Vaca, ninguno destos daría hoy su esperanza por un buen cuento de renta¹⁵²³. Ramir Núñez y Juan Bravo ya se dejan llamar Señoría; el Juan Bravo porque espera ser conde de Chinchón y el Ramir Núñez, conde de Luna, y podrá ser que alguno dellos o ambos a dos perdiesen primero las cabezas que alcanzasen los estados¹⁵²⁴. Tornaos, pues, señor obispo,

¹⁵¹⁸ Guevara trata también esta cuestión del maestrazgo de Santiago con Juan de Padilla en la epístola dirigida al mismo (I, 49).

¹⁵¹⁹ *Claverio*: «El que tiene las llaves de algún lugar de confianza, y es nombre de dignidad en la Orden de Caballería de Alcántara» (Covarrubias, 1611: s.v.).

¹⁵²⁰ Resulta poco verosímil este hecho, pues en tiempos de los Reyes Católicos se emprendió la incorporación del maestrazgo de Alcántara a la corona en 1494 con el objetivo de tomar el control directo de los señoríos de las órdenes militares (Ladero Quesada, 1982: 150).

¹⁵²¹ Pedro de Lerma, abad de Alcalá y canciller de la Universidad, había sido explícito en su apología de la revolución: «los pueblos hacen los reyes y pueden, por tanto, destronarlos, dijo en la iglesia de San Ildefonso, tras lo cual proclamó su adhesión a la comunidad; no pensaba dejar de decir lo que consideraba cierto y justo [...]» (Pérez, 1999: 329). Sin embargo, no se tiene constancia de tal pretensión ni el ejercicio de este cargo. Sobre este personaje histórico, Guevara informa sobre su estado de desasosiego tras el fracaso de los comuneros: «Escribeme vuestra paternidad que le escriba cómo me va con el abad de Cómpludo, a esto respondo que es muy gran trabajo tratar con hombres que ni saben callar ni se pueden asosegar» (I, 57).

¹⁵²² Pedro Ruiz de la Mota fue obispo de Badajoz y Palencia, consejero de Carlos V, capellán y predicador real. Es nombramiento fue realizado en abril de 1521, unos días antes de antes de la victoria real en la batalla de Villalar (Burrieza Sánchez, *Diccionario Biográfico electrónico*: Pedro Ruiz de la Mota).

¹⁵²³ Poco se sabe de Pedro Maldonado Pimentel, uno de los protagonistas de la guerra de las Comunidades. Fue nombrado procurador de Salamanca en las Cortes de Santiago, pero se le negó el derecho de asistencia bajo el pretexto de que su mandato no emanaba del regimiento. Por este motivo, formó parte de la Junta, que le nombró corregidor y jefe de la milicia de Salamanca. Ante el abandono de Pedro Girón del bando comunero, sospecharon de Maldonado por su parentesco con el conde de Benavente, lo que conllevó a la renuncia del puesto, sucediéndole por breve tiempo su primo, Francisco Maldonado. Sin embargo, dada su relación Padilla, se reincorporó a las tropas rebeldes. Fue preso en Villalar el 23 de abril de 1521. Aunque debía haber sido ejecutado con los otros dos líderes, su tío, el conde de Benavente, intervino en su defensa. Consiguió un aplazamiento hasta el regreso del emperador. Un año después, fue juzgado por el Consejo Real, que le condenó a muerte (Pérez, *Diccionario Biográfico electrónico*: Pedro Maldonado Pimentel). Francisco Maldonado fue uno de los principales jefes comuneros e incluso se le ha considerado uno de los más radicales. Como regidor de Salamanca, apoyó desde el principio este movimiento. En la Junta fue nombrado procurador y capitán de las tropas de Salamanca. Fue preso tras la derrota en Villalar y condenado a muerte. El gobierno real le confiscó sus bienes y vendidos por cuatro mil ducados. Posteriormente, sus herederos recibieron la autorización para recuperarlos (Pérez, *Diccionario Biográfico electrónico*: Francisco Maldonado). El licenciado Bernaldino de los Ríos fue un notable abogado en Valladolid, consejero jurídico de la Junta y fiel defensor de la causa comunera, encargado de instruir los procesos de los prevaricadores (Pérez, 1999: 191). Tras el fin de la guerra civil, apareció en la lista de los exceptuados. El condestable, antiguo cliente suyo, intercedió en su defensa en una carta a Carlos V (Danvila, IV, 1898: 34). Aunque no obtuvo el perdón, se escapó de la persecución gracias a la ayuda del conde de Coruña (Danvila, V, 1899: 71). Juan Cabeza de Vaca, procurador de Murcia nombrado por la Junta, fue capturado por la tropa real tras la toma de Tordesillas. Posteriormente, formó parte del grupo de procuradores ejecutado en Medina del Campo tras la derrota de los comuneros. Sobre Alonso Quintanilla y Alonso Saravia véase el «Razonamiento hecho en Villabrágima a los caballeros de la Junta» (I, 52).

¹⁵²⁴ De una parte, Ramiro Núñez de Guzmán fue un noble, militar y líder comunero en la ciudad de León y regidor de la dicha ciudad entre 1503 y 1520. En agosto de 1520, consiguió la aceptación de su propuesta de mandar un representante de León a la Junta de Ávila, lo que supuso la adhesión de la ciudad al movimiento comunero y el correspondiente rechazo y posterior expulsión del conde de Luna y del canónigo Diego de Valderas, defensores de Carlos V. En 1520, el enfrentamiento con este noble se agravó debido a

a recoger, arrepentir y a emmendar, porque la lealtad de Castilla no sufre más de un rey ni quiere más de una ley¹⁵²⁵. No más, sino que nuestro Señor sea en su guarda. De Tordesillas, a diez de marzo, MDXXI.

ADENDA

El tema principal de esta segunda epístola destinada a Antonio de Acuña es la severa amonestación del autor a la inclinación del obispo de Zamora a las armas frente a la difusión del Evangelio, tarea principal del cargo eclesiástico que desempeñaba. La pretensión de alcanzar el arzobispado de Toledo fue una de las acusaciones que recibió este comunero en tiempos de esta guerra civil, de modo que Guevara, informado de este suceso, quiso participar en calidad de mediador para persuadirle a que abandonase la actitud beligerante mediante el recordatorio de los correctos ejercicios del religioso.

Tras la muerte del cardenal Cisneros, una cuestión acuciante fue la sucesión en el cargo del arzobispado de Toledo, el más rico de toda España. Alfonso de Aragón, hijo natural de Fernando el Católico y arzobispo de Zaragoza, se encontraba entre los elegidos (Cota, 1964: 148). Sin embargo, era un puesto muy codiciado tanto para los flamencos como para los castellanos. Muy pronto empezó a escucharse el nombre de Guillermo Jacobo de Croy, obispo de Cambray y sobrino de Chièvres. Naturalizado castellano el 14 de noviembre, fue un candidato al oficio religioso que causó decepción entre los rivales castellanos que lo veían como una herida a su orgullo nacional, aunque algunos apoyaron esta designación para granjearse el favor del soberano, como la defensa notoria del marqués Villena (Santa Cruz, I, 1920: 167-168; Mejía, 1945: 183). Así pues, cuando se obtuvo la confirmación oficial de la corona, Croy alcanzó el título más importante con tan solo veinte años. Junto a la causa que motivó la decepción de este nombramiento, fue el incumplimiento de la petición de las Cortes, en febrero de 1518: «[...] que el arzobispo de Toledo venga y resyda en estos reynos, porque aquí se gasten las rentas e se críen los naturales del reyno con su reverendísima señoría (...). Croy, arzobispo de Toledo, nos, entendiendo ser cumplidero a nuestro servicio e a bien destos reynos, le teníamos ya escrito para que viniese y por vuestra suplicación le tornaremos a escribir de nuevo con mayor ynstancia» (petición 5 de las Cortes de Valladolid de 1518, *Las Cortes de los antiguos Reinos de León y Castilla*, IV, 1882: 263). En efecto, el nuevo obispo no hubo de residir en su diócesis y se limitó a retirar sus ingresos para enviarlos al extranjero (Pérez, 1999: 123).

un problema de recaudación de impuestos y a la intención de este por frenar la participación de la ciudad en la revolución. Posteriormente, Ramiro Núñez, junto con fray Pablo de Villegas, prior del Convento de Santo Domingo de León, se adueñaron del control de la ciudad, así como de los grupos moderados del Cabildo y del regimiento, que temían la radicalización del movimiento. Tras la batalla de Villalar, el conde de Luna entró con sus tropas en León para ostentar el poder y reclamar los bienes y estados de Ramiro Núñez, quien logró con sus hijos a Portugal con el fin de ponerse al servicio del rey. En 1527 los comuneros leoneses obtuvieron el perdón real, sin embargo, no se tuvo noticias del regreso de este dirigente rebelde. En 1523 Carlos V ordenó la devolución de los bienes y títulos confiscados a la familia a partir del pago de las correspondientes indemnizaciones a los compradores. Aunque pudieron regresar a su tierra, no pudieron recuperar su poder en la ciudad (Rubio Pérez, *Diccionario Biográfico electrónico*: Ramiro Núñez de Guzmán). De otra parte, Juan Bravo fue un político y militar comunero. En un principio, ejerció el cargo de capitán por nombramiento del cardenal Cisneros para reclutar la denominada gente de ordenanza, un cuerpo armado que estuviera al servicio de la Corona. El fracaso de este proyecto por la oposición de la alta nobleza conllevó a Bravo a formar parte del rechazo al rey y su política. Una vez constituida la Santa Junta, Bravo fue uno de los notables caudillos comuneros junto con Juan de Zapata, Juan de Padilla y Francisco de Maldonado. Se mantuvo al frente de la milicia de Segovia durante la guerra de las Comunidades. Tras la batalla de Villalar, fue hecho prisionero y decapitado en la plaza pública de esta ciudad (Pérez, *Diccionario Biográfico electrónico*: Juan Bravo).

¹⁵²⁵ Se refiere al reconocimiento de la Junta a Juana I de Castilla como legítima reina (que acabó con la negativa de la misma) y su reforma política, basada en la concentración del poder en esta asamblea como órgano supremo de la revolución (Pérez, 1999: 523).

Después del fallecimiento del cardenal de Croy el 10 de enero de 1521, los comuneros de Toledo pensaron como aspirante en Francisco de Mendoza, hermano de María Pacheco, quien había estudiado Teología en la Universidad de Salamanca. Asimismo, cumplía con los requisitos exigidos para el cargo: nacionalidad española y formación específica. Simultáneamente, la Junta de Valladolid envió a Toledo a Antonio de Acuña para ocupar la sede vacante, vigilar el mantenimiento del orden e impedir que las rentas de la mitra pasasen a manos del bando enemigo: «Mandaron dar provysiones para que el señor obispo de Zamora vaya a la cibdad e reyno de Toledo e entienda e provea como, en tiempo que el arzobispado estoviere sede vacante, no aya escándalos ni alborotos syno que todo esté en paz y sosyego e se haga en todo ello como el reyno haría» (PR, leg. 4: f. 51). Aunque también se pretendió con esta misión, encomendada al obispo de Zamora el 7 de febrero de 1521, contrarrestar la ambición de María Pacheca, sin embargo, la actuación de este religioso reflejaba su interés en alcanzar el arzobispado. Para ello, obró con prudencia para no enemistarse con los señores que poseían feudos en aquellas tierras, el duque del Infantado y el marqués de Villena (Danvila, III, 1898: 222). En su marcha a Toledo, Acuña fue recibido con entusiasmo por las ciudades que pasaba, especialmente en Alcalá de Henares. A su llegada a esta ciudad el 7 de marzo, varios profesores -como Hernán Núñez, conocido como el «comendador griego», por ser comendador de la Orden de Santiago y catedrático de Griego– y estudiantes de la universidad se mostraron a favor de su elección y le aclamaron como arzobispo de Toledo (Pérez, 1999: 326-328). A su paso por las diversas ciudades de la meseta (Madrid, Illescas, Ocaña), reforzó su tropa de clérigo, con la cual se enfrentó con la hueste del prior de San Juan a finales de marzo en el El Romeral; sin embargo, se desconoce quién fue el vencedor (Danvila, III, 1898: 423-424, 428-429). El 29 de marzo realizó una entrada triunfal, concretamente, en la plaza de Zocodover. En este acontecimiento, la multitud llevó en volandas a Acuña proclamando su nombramiento como arzobispo de Toledo sin oponer resistencia los canónigos.

*Letra para don Juan de Padilla, capitán que fue de los comuneros contra el rey,
en la cual le persuade el auctor que deje aquella infame empresa.*

Magnífico señor y desacordado caballero:

La carta que de vuestra mano me escribistes y la creencia que con Montalván, vuestro criado, me enviastes rescibí aquí, en Medina, y, para decir verdad, cuanto holgué en ver la letra tanto hube pena en oír la embajada, porque me paresce que todavía queréis, señor, ir adelante con vuestra empresa y acabar de perder la república.

Bien, señor, os acordáis que en la Junta de Ávila os dije que íbades perdido, íbades engañado y que íbades vendido, porque Hernando de Ávalos y don Pedro Girón y el obispo de Zamora y los otros comuneros no habían inventado esta guerra cevil con celo de remediar los daños de la república, sino por tomar cada uno de su enemigo venganza¹⁵²⁶.

También, señor, os dije que me parecía gran vanidad y no pequeña liviandad lo que se platicaba en aquella Junta y lo que pedían los plebeyos de la república, es a saber: que en Castilla todos contribuyesen, todos fuesen iguales, todos pechasen¹⁵²⁷ y que a manera de señorías de Italia se gobernasen, lo cual es escándalo oír y blasfemia decirlo, porque así como es imposible gobernarse el cuerpo sin los brazos, así es imposible sustentarse Castilla sin caballeros¹⁵²⁸.

¹⁵²⁶ Hernando de Ávalos fue uno de los regidores dispuestos a encabezar la lucha política contra el poder real (Santa Cruz, I, 1920: 219-220) debido a su resentimiento contra el nuevo régimen: «Antiguo partidario de Felipe el Hermoso, que le había nombrado corregidor de Jérez de la Frontera, Fernando el Católico le había expulsado de la Administración, a su vuelta. Reintegrado durante la regencia de Cisneros, Chièvres prescindió nuevamente de él, y a partir de entonces no perdió ocasión de combatir a la corona. No se recataba en lanzar ataques de este tono: Chièvres es un tirano y un ladrón; los flamencos no son más que unos rapaces que acaparan los mejores puestos y ponen en en subasta los cargos públicos; Chièvres ha comprado a los electores del Imperio y para pagar la deuda el rey va a pedir un nuevo servicio. Hecho esto, abandonará España para no volver nunca más» (Pérez, 1999: 139). Guevara tomó a Pedro Girón por traidor en el bando comunero al haber facilitado el acceso de las tropas reales en Tordesillas mientras él dirigió el ejército rebelde a Villalpando (I, 47, 48 y 52). Como se ha expuesto en las epístolas dirigidas a Antonio de Acuña, el deseo del obispo de Zamora fue alcanzar el arzobispado de Toledo.

¹⁵²⁷ *Pecha*: «Lo mismo que *pecho*, en el sentido de ‘tributo’» (*Diccionario de autoridades*: s.v.).

¹⁵²⁸ Guevara denuncia también la creación de señorías en Castilla en las epístolas destinadas a Antonio de Acuña (I, 47). Conforme a la concepción de la república como cuerpo orgánico, Guevara condena el interés humano por la promoción social por cuestionar la gran armonía universal y transgredir el orden divino en el *Relox de príncipes*: «Desde que los árboles fueron criados, siempre hasta oy conforme a su primera naturaleza llevan la hoja y fruta [...]. Los planetas, las estrellas, los cielos, las aguas, la tierra, el huego, el ayre, los animales, las plantas y los peces todos están en lo que fueron criados, sin se quejar ni tener envidia unos de otros. Solo el hombre nunca se acava de quejar, nunca se acava de hartar y siempre dessea su estado mudar, porque el pastor querría ser labrador, y el labrador querría ser escudero, y el escudero <querría ser cavallero, y el cavallero> querría ser rey, y el rey querría ser emperador [...]. No por otra cosa está oy perdido el mundo sino porque las enzinas secas de las montañas quieren venir a ser palmas regaladas en las huertas» (1994: 11-12). Conforme a este planteamiento, los comuneros representaban un mal para la república, pues no solamente querían introducir cambios estrictamente políticos en el reino, sino también romper los estamentos establecidos, de modo que las que la igualdad religiosa se pretendía insertar en la ciudadanía (Redondo, 1976: 615). Tanto para Guevara como para otros escritores contemporáneos esto es una idea imposible de aplicar en una comunidad orgánica. Así lo expone Castrillo al exponer su consideración sobre los comuneros: «[...] como hombres cansados de obedecer, por el camino de las novedades, desean subir a ser yguales con los mayores, que ninguna cosa puede ser tan poderosa para la

También, señor, os dije que, siendo vos en sangre tan limpio, en cuerpo tan dispuesto, en armas tan mañoso, en ánimo tan esforzado, en juicio tan delicado, en condición tan bien quisto y en edad tan mozo, estaríades mucho mejor en Flandes sirviendo a vuestro rey que no en Castilla alterándole su reino¹⁵²⁹.

También, señor, os dije en cómo de nuevo criaba el rey por gobernadores al almirante y al condestable, los cuales con toda la grandeza y nobleza de España se juntaban en Medina de Ríoseco para dar orden en desencastillar a Tordesillas y desparcir a los que están en Villabrágima, y mi voto y parescer era os presciásedes antes de ser soldado con los caballeros que no capitán de los comuneros¹⁵³⁰.

También, señor, os dije que los gobernadores habían mandado hacer un cadahalso, encima del cual, puesto un rey de armas, pregone públicamente por aleves¹⁵³¹ y traidores a todos los caballeros y hijosdalgo que dentro de quince días no fuesen con sus armas y caballos debajo del estandarte real a servir y residir; y que me parecía debíades de cumplir antes con lo que los gobernadores mandaban que no con lo que en Toledo os rogaban¹⁵³².

También, señor, os dije que comúnmente las guerras ceviles y populares suelen poder poco, valer poco y durar poco; y que, después de acabadas y apaciguadas las repúblicas,

perdición de los hombres como la ygualdad de los hombres» (1521: f. 2). De igual modo, Alejo Venegas indica una idea semejante en su *Breve declaración de las sentencias y vocablos oscuros*: «Así como hay orden en los miembros del cuerpo humano, y los dedos de la mano no son iguales, así es mucha razón que los hombres no sean todos iguales» (1911: 293).

¹⁵²⁹ Santa Cruz (I, 1920: 421) ofrece un retrato similar: «Era Juan de Padilla caballero de mediano estado, bien complexionado, no agudo ni entremetido, sino manso y bien acondicionado, y en la verdad lo mejor que tenía era haber caído en gracia del pueblo, por no son más todas las cosas de cuanto son estimadas».

¹⁵³⁰ Ante la ausencia de Carlos V en España para partir con el propósito de recibir la corona imperial en mayo de 1520, se trató del siguiente modo la organización de la regencia. El Consejo Real se encargaría de velar el respeto de la justicia. En las fronteras se había dispuesto de soldados y materiales suficientes para su defensa, aunque Castilla se encontrase en paz con sus vecinos. Sin embargo, el hecho fundamental que marcó la organización del gobierno fue la designación del cardenal Adriano de Utrecht para ejercer el poder en nombre del rey. La elección de las cortes se justifica por su deseo de apartar a la alta nobleza del poder (Santa Cruz, I, 1920: 95, 228 y 235; y Mejía, 1945: 147). Esta decisión fue igualmente tomada por el rey Católico cuando designó al Cardenal Cisneros para la regencia en 1516. Por esta razón, Carlos V, dividido entre la preocupación de no tener la aceptación de las cortes y el objetivo de apartar a la nobleza de la política del reino, se decidió por el cardenal Adriano, cuya residencia en España desde 1515 y sus cualidades personales podrían aplacar el descontento por su condición extranjera (Pérez, 1999: 156). Sin embargo, su dictamen provocó el rechazo tanto de las clases medias como de la nobleza: «Los más de los Grandes habían llevado muy a mal que, estando el rey en España, no hubiese comunicado con ellos casi nada acerca de los grandes negocios; ningún consejo les había pedido y al tiempo de su partida no les había confiado alguna parte del gobierno» (Maldonado, 1840: 76). Aunque se otorgó gratificaciones a diversos nombres, se consideraba una pequeña compensación para aquellos que, a pesar de desear estar en el poder, fueron relegados. Como consecuencia, la nobleza no participó en la defensa de la corona ante las primeras actuaciones del movimiento comunero. Por tanto, el 9 septiembre de 1520, Carlos V se vio obligado a retractarse, de modo que asoció a dos nobles castellanos, Fadrique Enríquez, almirante de Castilla, y el condestable Íñigo Fernández de Velasco, al gobierno del cardenal Adriano de Utrecht. La Santa Justa rechazó estos nombramientos por considerarse una maniobra del bando real y por su recelo a la aristocracia.

¹⁵³¹ *Aleve*: «El que es traidor, que se levanta contra su señor» (Covarrubias, 1611: s.v.).

¹⁵³² Guevara hace referencia a los hechos acontecidos durante el Perdón General de 1522. El 16 de julio de 1522 Carlos V desembarcó en España con el objetivo de dirigirse a Palencia para el control de la represión contra los comuneros, la cual adquirió un ritmo intenso. Posteriormente se trasladó a Valladolid para la promulgación del Perdón de Todos los Santos, una amnistía más limitada que la correspondiente a la de los virreyes. Con relación a las ejecuciones de Palencia, el emperador «desvaneció las esperanzas que todavía conservaban algunos rebeldes, confiados en la protección de los virreyes o de amigos poderosos. Pronto quedó en claro que el emperador no estaba predispuesto a la clemencia. [...] los exceptuados que estaban en prisión –una minoría– fueron juzgados inmediatamente y un mes después del regreso de Carlos V subían al cadahalso» (Pérez, 1999: 585).

tienen por costumbre los príncipes y señores dellas de perdonar a los pueblos y descabezar los capitanes¹⁵³³.

También, señor, os dije que no os cebádes de lisonjas locas ni de palabras livianas, es a saber: de muchos que os dirán que vos sois el padre de la patria, el refugio de los presos, el caudillo de los agraviados, el defensor de la república y el restaurador de Castilla, porque los mismos que hoy llaman redemptor os pregonarán mañana por traidor¹⁵³⁴.

También, señor, dije en cómo debríades poner delante los ojos que vuestro padre Pero López, y vuestro tío don García, y vuestro hermano Gutierre López, y todos vuestros deudos, están en servicio del rey en el campo de los gobernadores, y que solo vos de vuestro linaje estáis contra el rey con los comuneros, de lo cual resulta que, teniendo vos solo la culpa, resciben ellos allá la afrenta¹⁵³⁵.

También, señor, os dije que, pues el rey no os ha hecho ninguna afrenta, ni quitado ninguna merced, ni mandado cosa injusta, no era justo fuédes vos, señor, la palmatoria¹⁵³⁶ con que Hernando de Ávalos querría vengar su injuria, porque si él tiene

¹⁵³³ Tras la batalla de Villalar en 1521, el Consejo Real se encontraba solo a la espera del regreso de Carlos V para la organización de la represión, de modo que muchos rebeldes habían encontrado un refugio. Por tanto, el número de condenas y ejecuciones fue escaso en este inicio del periodo de posguerra. Los tres jefes comuneros, capturados en combate, fueron los primeros en ser castigados. Al día posterior de la contienda, Juan de Padilla, Juan Bravo y Francisco Maldonado comparecieron ante los jueces reales Cornejo, Salmerón y Alcalá, donde «tras un proceso extraordinariamente breve, en que los jueces se limitaron a plantear algunas preguntas a los acusados –que no parece tuvieron ocasión de defenderse–, fueron condenados y decapitados inmediatamente» (Pérez, 1999: 581): «En Villalar, a veinte e cuatro días del mes de abril de mil e quinientos e veinte e un años, el señor alcalde Cornejo, por ante mí, Luis Madre, escribano, recibió juramento en forma debida de derecho de Juan de Padilla, el cual, preguntado si ha seido capitán de las Comunidades e si ha estado en Torre de Lobatón peleando con los Governadores de estos reinos contra el servicio de sus magestades, dijo que es verdad que ha seido capitán de la gente de Toledo e que ha estado en Torre de Lobatón con las gentes de las Comunidades e que ha peleado contra el condestable e almirante de Castilla, gobernadores de estos reinos, e que fue a prender a los del Consejo e alcaldes de sus magestades. Los mismo confesaron Juan Bravo e Francisco Maldonado haber seido Capitanes de la gente de Segovia e Salamanca. Este dicho día, los señores alcaldes Cornejo, e Salmerón e Alcalá dijeros que declaraban e declararon a Juan de Padilla e a Juan Bravo e a Francisco Maldonado por culpantes en haber seido traidores de la corona real de estos reinos y en pena de su maleficio dijeron que los condenaban e condenaron a pena de muerte natural e a la confiscación de sus bienes e oficios para la cámara de sus majestades, como traidores [...]. E luego incontinentemente se executó la dicha sentencia e fueron degollados los susodichos» (CM, leg. 377, *CODOIN*, I: 283-284). Pedro Maldonado, capturado junto con estos líderes, debía haber sido ejecutado también, sin embargo, el conde de Benavente, su tío, consiguió un aplazamiento para él, por lo que murió en su lugar Francisco Maldonado, su primo (Pérez, 1999: 586).

¹⁵³⁴ La reputación de Juan de Padilla en los inicios de la Santa Junta se caracteriza por su acogida efímera en la misma: «Cuando, el 24 de septiembre, se reunió en Tordesillas la Santa Junta formada por representantes de casi todas las ciudades de voz y voto en Cortes, Juan de Padilla gozó en toda Castilla de una popularidad inmensa; el cronista Gonzalo de Ayora, también comunero, se hizo eco de aquella fama y “piensa dejar la memoria de Juan de Padilla inmortal”. Pero la mayoría de la Junta parecía desconfiar de él y, el 11 de octubre, prefirió dar el mando del ejército comunero a un noble, Pedro Girón, nombrado capitán general. Despechado, Padilla se retiró entonces a Toledo» (Pérez, *Diccionario Biográfico electrónico*: Juan de Padilla).

¹⁵³⁵ Pero López de Padilla y don García López de Padilla fueron de los pocos aliados –junto con Hernando de Vega, la familia Guzmán, etc.– que guardaron fidelidad al rey Católico ante la llegada de Felipe el Hermoso (Pérez, 1999: 83). Sin embargo, mientras que Pero López estuvo a disposición de Chièvres y de su familia, Gutierre López de Padilla fue uno de los más devotos partidarios de la Junta, que apoyó a María Pacheco tras la batalla de Villalar (Pérez, 1999: 124, 376-379).

¹⁵³⁶ *Palmatoria*: «Instrumento conocido en que los maestros de escuelas ponen unas correas para açotar los muchachos. Es una colunilla asida y terminada en una circunferencia plana, con la cual los hieren en las palmas de las manos, de donde tomó el nombre» (Covarrubias, 1611: s.v.).

prometido y jurado de vengarse de Jeves, también vos tenéis obligación de ser fiel al rey¹⁵³⁷.

También, señor, os dije que diésedes al diablo las profecías y hechicerías y nigromancias de la señora doña María, vuestra mujer, que me dicen que hace ella y una esclava suya, porque de hablar y tractar con el demonio no puede resultar, sino que ella infierne el ánima y vos, señor, perdáis finalmente la vida¹⁵³⁸.

También, señor, os dije no curásedes de intentar a querer meteros en el convento de Uclés por ser maestre de Sanctiago ni de echar de Toledo a don Juan de Ribera por tomarle el alcázar, pues esto era vanidad pensarlo y liviandad emprenderlo, porque el maestrazgo no tenéis hechos los servicios porque os le den ni los alcázares de Toledo no tiene don Juan fechas traiciones, porque se los quiten¹⁵³⁹.

Tantos y tan buenos consejos, tantos y tan provechosos avisos, tantas y tan persuasivas palabras, tantos y tan importunos ruegos, tantas y tan grandes promesas, tantas y tan grandes seguridades, como yo os di, prometí, juré, rogué, importuné y aseguré, no eran de amigo sospechoso ni de hombre doblado, sino como de padre a hijo, de hermano a hermano y de amigo a amigo¹⁵⁴⁰. Ojalá conociédeses, señor, el corazón mío y el corazón

¹⁵³⁷ La influencia de Hernando de Ávalos sobre Juan de Padilla para su incorporación en el movimiento comunero es un artificio de Guevara para persuadir a su destinatario de que abandone la causa, pues se ha negado tal influjo en la postura adoptada por los regidores: «Toledo, situada en el mismo corazón del reino, expresaba la inquietud de todas las ciudades del interior ante las perspectivas que se abrían tras la elección del rey de España para la dignidad imperial. Castilla –pensaban– se convertiría en un simple territorio marginal en la constelación de territorios a cuyo frente iba a encontrarse Carlos V. Es significativo el hecho de que Cuenca y Segovia se adhirieran sin reservas a la postura tomada por Toledo» (Pérez, 1999: 139). Este antagonismo entre el centro y los territorios periféricos se encontraba testimoniado en Santa Cruz (I, 1920: 92-95). Con relación al señor de Chièvres, Guillaume de Croy, fue nombrado preceptor del joven príncipe, a quien orientó en su educación política. Con un marcado carácter ambicioso e interesado, ejerció una gran influencia sobre el reino hasta el punto de que 1517 era el verdadero dueño de Castilla: «Mosiur de Xebres governaua y guiava todas las cosas del príncipe, el qual fue muy poco grato a los cavalleros españoles primeros que venimos al servicio del príncipe» (Cota, 1964: 73); «Todas o las más de las cosas remetía el rey a él [Xebres] y por el maestro Mota, obispo de Badajoz» (Mejía, 1945: 84).

¹⁵³⁸ Se intentaba explicar las obras de María Pacheco achacándoselas a la influencia de un demonio familiar o las predicciones que recibió de una morisca sirvienta suya (Pérez, *Diccionario Biográfico electrónico*). En la carta posterior, Guevara menciona la «esclava hechicera» de María Pacheco, quien vaticinó erróneamente que «que en breves días os llamaran Señoría y a vuestro marido Alteza, por manera que vos esperáis suceder a la reina nuestra señora y él espera suceder al rey don Carlos» (I, 51). Remito a la información ofrecida sobre este personaje de la guerra de Comunidades en la carta posterior.

¹⁵³⁹ La aspiración de Juan de Padilla por ser el maestre de la Orden de Santiago se encuentra testimoniada en la carta del cardenal Adriano al emperador con fecha de 13 de noviembre de 1520, en la declaración del comendador Diego de Torremocha el 14 de enero de 151 o en las palabras del almirante el 15 de abril de 1521: «Juan de Padilla y su mujer doña María Pacheco deseaban gestionar de la Santa Sede la revocación de las Bulas de la Administración de la referida Orden, para que recayese en Padilla la elección de Mestre, a cambio de nombrar prior perpetuo al mencionado Pero Ruiz y concederle a Torremocha una encomienda dela Orden de 200000 maravedís» (Danvila, III, 1898: 29, 30-31, 488, 605). Asimismo, procuraba el maestrazgo de Calatrava para su hermano, como atestigua el cardenal Adriano en la carta dirigida igualmente al emperador, fechada el 8 de enero de 1521 (Danvila, III, 1898: 24). Santa Cruz (I, 1920: 421) da cuenta de la pretensión de este comunero: «[...] y túvose por cierto que el dicho Juan de Padilla procuraba con los frailes del convento de Uclés para que lo eligiesen por Maestre, los cuales venían en ello y pensaban enviar por las bulas a Roma, porque tenían creído que su Maestre, que era el Emperador, jamás tornaría a España [...]». Guevara reitera esta consideración de Juan de Padilla en la supuesta correspondencia epistolar mantenida con Antonio de Acuña (I, 48). Esta corroboración documental de la afirmación guevariana permite refutar la aseveración de Ferrer del Río (1850: 205) sobre la invención del autor ante tales hechos.

¹⁵⁴⁰ En la carta dirigida a María Pacheco (I, 51) comparte el malestar que le causó a Juan de Padilla con esta epístola: «También me arguís, afeáis, condenáis y aun amenazáis por aquella carta que a vuestro marido escribí y por los enojos que le di, afirmando y jurando que después acá que yo le hablé, siempre anda triste, pensativo, amohinado y aun desdichado».

de Hernando de Ávalos, vuestro tío, y veríades en ellos muy claro en cómo yo soy el que os ama y él es el que os engaña, yo soy el que os doy la mano y él es el que os arma la zancadilla, yo soy el que os muestro el vado y él es el que os mete a lo hondo, yo soy el que os alumbró el hito y él es el que os quita el blanco, yo soy el que os tomo la sangre y él es el que os manca los brazos; finalmente, yo soy el que quiero curar y desopilar¹⁵⁴¹ vuestra postema¹⁵⁴² y él es el que quiere olear¹⁵⁴³ vuestra vida y enterrar vuestra fama.

Si vos, señor, tomárades mis consejos, asentáaos yo en mis crónicas entre los varones ilustres de España, es a saber: con el famoso Viriato, con el venturoso Cid, con el buen conde Fernán González, con el caballero Tirán y con el gran capitán y otros infinitos caballeros dignos de loar y no menos de imitar¹⁵⁴⁴. Pues quisistes y queréis seguir y creer a Hernando de Ávalos y a los otros comuneros, serame forzado de asentáros en el catálogo de los famosos tiranos, es a saber: con el alcaide de Castronuño, con Fernán Centeno, con el capitán Zapico, con la duquesa de Villalba, con el mariscal Pero Pardo, con Alfonso Trusillo, con Lope Carrasco y con Tamayo el izquierdo¹⁵⁴⁵. Todos estos y otros muchos con ellos fueron tiranos y rebeldes en los tiempos del rey don Juan y del rey don Enrique, y la diferencia que de vos a ellos va es que cada uno dellos tiranizaba no más de a su tierra y vos, señor, a toda Castilla.

Yo no sé qué fin tenéis ni sé qué sacáis de seguir esta empresa y porfía sobre tan injusta demanda, pues sabéis y sabemos todos que en caso que salgáis con ella no hay quiénes lo agradezca, y si no salís con ella hay rey que os pida la injuria, porque la grandeza de

¹⁵⁴¹ *Desopilar*: «Curar la opilación, aplicando medicinas para quitarla» (*Diccionario de autoridades*: s.v.).

¹⁵⁴² *Postema*: «Es un humor acre que se encierra en alguna parte del cuerpo, y poco a poco se va condensando entre dos telas o membranas, y después se va extendiendo y cría copia de materias» (*Diccionario de autoridades*: *apostema*).

¹⁵⁴³ *Olear*: «Dar a algún enfermo el Sacramento de la Extremaunción, ungiéndole con el Santo Óleo en los órganos de los sentidos» (*Diccionario de autoridades*: s.v.).

¹⁵⁴⁴ Aunque anunciase en cartas fechadas en 1521 el desempeño de este cargo (Costes, 1923: 19), nos consta que tomó posesión del mismo en 1527, sucediendo a Pedro Mártir de Anglería, porque Carlos V otorgó una cédula, con fecha de 7 de diciembre, en la que mandó la entrega inmediata de los materiales de este difunto cronista a Guevara (Gibbs, 1961: 37 y 97).

¹⁵⁴⁵ En la carta dirigida a María Pacheco (I, 51) vuelve a insistir sobre el tema y agrega cómo murieron. Bajo el reinado de Enrique IV, el alcaide de Castronuño, Pedro de Avendaño, alcanzó gran popularidad por su opresión a esta comarca. Según Pulgar (2022: 202), las ciudades de Medina, Valladolid, Toro, Zamora y Salamanca estuvieron obligadas a pagar tributos por la codicia de este gobernante. Castronuño – junto con Zamora y Toro – fue una de las ciudades pendientes donde los Reyes Católicos tenían previsto someter a la nobleza. En 1477, don Fernando subyugó a Pedro de Avendaño (Cepeda Adán, 2010: 127). Hernán Centeno, conocido como «el Travieso», ha sido una figura controvertida en la historiografía, pues ha habido una oposición en la caracterización de este caballero mirobrigense. Se le ha considerado tradicionalmente como un bandolero o un malhechor terrible (Velo, 1958: 356-358), sin embargo, ha habido un esfuerzo por estudiar este personaje histórico y ofrecer una imagen acorde a los acontecimientos históricos de este regidor (Velo y Nieto, 1958; Morales Paíno, 2012: 265-267). Isabel de Guzmán y Dávila fue la I duquesa de Villalba, título otorgado por Enrique (Salazar y Acha, 2008: 53). Sin embargo, no se ha podido encontrar un estudio biográfico sobre la misma, por lo que se desconoce los motivos de inclusión en esta lista de tiranos. Pedro Pardo de Cela (s. XV-1483) fue un noble, mariscal de Castilla y conocido rebelde frente a la corona de Castilla. Gracias al patrimonio en el obispado de Mondoñedo, Pedro Pardo de Cela obtuvo una posición relevante en la nobleza gallega. No obstante, comenzó el declive del mariscal con la llegada de Fernando de Acuña y García López de Chinchilla en 1480 bajo el mandato real de instaurar la paz y el orden durante la guerra de sucesión castellana. En los años posteriores solamente se resistieron el conde de Lemos, fallecido en 1483, cuando tuvo cercada Lugo, y Pedro Pardo, que se mantuvo en el obispado. Debido a la escasa información sobre estos hechos, no se ha podido reconstruir detenidamente el desarrollo de los acontecimientos, los cuales tuvieron una gran repercusión y crearon una tradición popular en torno a este personaje, como la leyenda del puente del pasatiempo (Pardo de Guevara y Valdés, *Diccionario biográfico electrónico*: Pedro Pardo de Cela). Con relación al capitán Zapico, Alfonso Trusillo, Lope Carrasco y Tamayo el izquierdo, no se ha encontrado información alguna sobre la realidad histórica de estos personajes.

Castilla ni sabe desobedescer a reyes ni dejarse mandar de tiranos. Cuando hogaño me fuistes a hablar en Medina del Campo y fui con vos a ver el frenero, y a Villoria el pregonero, y a Bobadilla el tundidor¹⁵⁴⁶, y a Peñuelas el peraile, y a Ontoria el cerrajero, y a Méndez el librero, y a Láres el alférez –cabezas y inventores que fueron de los comuneros de Valladolid, Burgos, León, Zamora, Salamanca, Ávila y Medina– yo, señor, me espanté y escandalicé, porque luego vi y conocí que vos os agrabiábades por pasión, y ellos seguían su opinión y que todos huíades de la razón¹⁵⁴⁷. Ni porque yo sea en vida pecador, en hábito religioso, en oficio predicador y en el saber simple, habéis de tener en poco lo que yo os aconsejo, que, como decía Platón, mucho debemos a los que nos avisan de lo que erramos y nos imponen en lo que hagamos, porque más vale enmendarnos por corrección ajena que no perdernos con perseveración loca¹⁵⁴⁸. Creedme y no dubdéis, señor Juan de Padilla, que si antes me hablárades en Toledo como después me hablaste en Medina, nunca vos entrárades en esta empresa, que, como decía el emperador Trajano, los hombres que tienen los corazones generosos y los rostros vergonzosos nunca deben comenzar lo que no es en su mano acabar, porque, en tal caso, dejarán con gran vergüenza lo que comenzaron con buena esperanza¹⁵⁴⁹.

Bien sabéis, señor, que todos los que traéis en vuestro campo contra el rey son ladrones, homicianos, blasfemos, fementidos y oficiales sediciosos y comuneros, los cuales todos, como gente baja y cevil, habéislos de rogar y no forzar, sufrir y no castigar, pagar y no mandar, hablar y no amenazar, porque aquellos no os siguen a fin de remediar los agravios que se hacen, sino por robar las haciendas que otros tienen. El día que el rey entre en Castilla, el día que perdáis alguna batalla y aun el día que no haya para pagar la gente de guerra, a la hora veréis, señor, cómo se os irán sin que los despidáis y aun os venderán sin que lo sintáis¹⁵⁵⁰. Habed, señor, compasión de vuestra edad tan tierna, de vuestra sangre

¹⁵⁴⁶ *Tundir*: «Cortar el pelo de los paños e igualarle con la tijera» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁵⁴⁷ De igual modo que con Antonio de Acuña (I, 48), Guevara se apiada irónicamente de Padilla por las compañías con las que trata.

¹⁵⁴⁸ Repite esta semblanza biográfica en las epístolas destinadas a Antonio de Acuña y María Pacheco: «He querido, señor, traer a la memoria esta historia, para que sepáis como yo soy predicador y cronista de Su Majestad [...]» (I, 48) y «Yo, señora, soy en profesión cristiano, en hábito religioso, en doctrina teólogo, en linaje de Guevara, en oficio predicador y en la opinión caballero y no comunero, por cuya causa me prescío de predicar la verdad y impugnar la Comunidad» (I, 51). La referencia a Platón sirve para otorgar autoridad a su aviso moral.

¹⁵⁴⁹ Esta reflexión es del autor, sin embargo, le confiere autoridad bajo la figura de este emperador romano: «Faltarle deve conciencia, y aun no le deve sobrar vergüenza, al hombre que se quiere encargar de una cosa, siendo incierto si saldrá con ella; porque los rostros vergonzosos y los coraçones generosos o han de salir con lo que emprendieron, o han de tener muy legítima causa por lo que lo dexaron» (*Relox de príncipes*, 1994: 688).

¹⁵⁵⁰ La traición de Pero Laso de la Vega es una confirmación del cambio producido en el seno de la Junta, debido a las divisiones internas. Convencido de que el movimiento comunero no tenía ninguna posibilidad de éxito, decidió decantarse por la capitulación. De un lado, el 16 de enero le comunicó al cardenal Adriano su intención de negociar un acuerdo, mientras que, de otro lado, abogó constantemente por el establecimiento de un compromiso con el bando enemigo en la Junta. Sin embargo, solamente obtuvo como respuesta su aislamiento e impopularidad en Valladolid (Danvila, III, 1898: 40; Pérez, 1999: 305-310). Asimismo, este debilitamiento del bando comunero se puede observar claramente en la batalla de Villalar. Cuando el ejército de Padilla se estableció en las murallas de Torrelobatón, los soldados se ampararon en la tregua para abandonar su puesto o, como los de Madrid, cansados de esperar su soldada, se marcharon a sus respectivos hogares (Mejía, 1945: 241). Incluso, hubo casos de desertión al bando enemigo, como lo ocurrido con Alonso Rengifo de la Cerda (Pérez, 1999: 311). Ante esta situación, Francisco de Maldonado se vio obligado a dar la voz de alarma por las sucesivas desapariciones de soldados. Con el objetivo de reclutar nuevos milicianos, se autorizó el saqueo de las propiedades de todo enemigo de la Comunidad (Pérez, 1999: 311). Con respecto al ejército de Padilla, este capitán general decidió reforzar las defensas mediante las incursiones en las tierras del almirante de Castilla, no obstante, dada la circunstancia, su ánimo bélico se vio convalecido.

tan limpia, de vuestra parentela tan honrada, de vuestra casa tan antigua, de vuestra condición tan buena, de vuestra habilidad tan entera y de vuestra juventud tan mal empleada, las cuales cosas todas tenéis oleadas y aun casi amortajadas.

Si a mí queréis creer y a mis palabras alguna fe dar, encomendaros a Dios, dejad esa empresa, tornad al rey, íos para los gobernadores y dadle mano a esos comuneros, que según el rey es piadoso y desean todos vuestro remedio, en mucho más tendrá venirle a servir a tal coyuntura que no haber levantado contra él esta guerra¹⁵⁵¹. No os engañe el demonio ni algún vano pensamiento dejar eso de hacer por pensar que os han de notar de liviano en lo que emprendistes y de traidor en lo que os encargastes, porque en todas las historias del mundo a los que siguen su rey llaman leales y a los que son rebeldes llaman traidores. A un caballero si le llaman perezoso, madruga; si le llaman desbocado, calla; si le llaman glotón, téplase; si le llaman adúltero, abstiéndose; si le llaman furioso, súfrese; si le llaman ambicioso, abájase; si le llaman pecador, emmiendase; mas si le llaman traidor, ni hay agua con que se lave ni disculpa con que se disculpe. Ni el rey está tan ofendido, ni el rey no está tan alterado, ni los negocios están tan adelante, ni los gobernadores están tan desganados, para que no os podáis reducir y os quede tiempo para servir; y si esto quisierdes hacer, a fe de cristiano os prometo y a ley de bueno os juro que, enmendando vos el avieso, mude mi pluma el estilo.

Montalván, vuestro maestresala, y yo hablamos en secreto asaz cosas secretas, y pues él me creyó, creedle vos a él; y si no quisiéredes, lavo mis manos de vuestra culpa y dende agora me parto de vuestra amistad¹⁵⁵². No más, sino que con la fe y creencia que rescibí vuestra carta con ella mesma rescibáis esta mía. De Medina del Campo, a ocho de marzo. Año MDXXI.

ADENDA¹⁵⁵³

Juan de Padilla (1490-1521) fue un político y militar a favor de la causa comunera. Hijo de un regidor de Toledo, Pero López de Padilla, le cedió este cargo en 1518. Al año posterior, momento en que el rey Carlos I fue nombrado emperador y subió las alcabalas y diversos impuestos para financiar su viaje a Alemania y los gastos de la elección, Padilla encabezó las protestas contra la política fiscal del reino, elaborada por Chièvres y los ministros flamencos. En febrero de 1520, se convocó cortes en Santiago, momento en el que Padilla dirigió la oposición de los regidores ante este servicio a la corona. Cuando Toledo proclamó la Comunidad, Juan de Padilla era considerado uno de los principales líderes. En julio de 1520 se reunieron en Ávila los representantes de las ciudades de Toledo, Segovia y Salamanca con la finalidad de configurar la futura Junta de las Comunidades. Como consecuencia, el cardenal Adriano, gobernador del reino en ausencia de Carlos V, ordenó al alcalde Ronquillo y al ejército real, dirigido por Antonio de Fonseca, punir la

¹⁵⁵¹ La alusión a la piedad del rey aparece también en el consejo que ofrece Guevara al propio emperador para que actúe con clemencia tanto con el monarca Francisco I tras su aprisionamiento y la causa comunera: «Más seguro les es a los príncipes ser amados por la clemencia que no ser temidos por el castigo, porque según decía Platón, el hombre que es temido de muchos a muchos ha él también de temer. Los que a Vuestra Majestad ofendieron en las alteraciones pasadas, dellos son muertos, dellos son desterrados, dellos están abscondidos y dellos están huidos. Razón es, Serenísimo Príncipe, que en albricias de tan gran victoria se alaben de vuestra clemencia y no se quejen de vuestro rigor. Las mujeres destos infelices hombres están pobres, las hijas están para perderse, los hijos están huérfanos y los parientes están afrentados, por manera que la clemencia que se hiciere con pocos redundará en remedio de muchos» (I, 1).

¹⁵⁵² El origen evangélico de esta estructura paremiológica se refiere al acto realizado por Poncio Pilatos en su oposición a la ejecución de Cristo, que, al no poder impedirlo, se lavó las manos: «Al ver Pilato que todo era inútil y que, al contrario, se estaba formando un tumulto, tomó agua y se lavó las manos ante la gente, diciendo: “Soy inocente de esta sangre. ¡Allá vosotros!”» (Mateo 27, 24).

¹⁵⁵³ Para la elaboración de esta nota biográfica de Juan de Padilla me he apoyado en Pérez (*Diccionario Biográfico electrónico*: Juan de Padilla).

rebelión de Segovia. Por ello, Juan de Padilla condujo las milicias toledanas en dirección a esta ciudad para socorrerla. El 24 de agosto de 1520, Padilla con los rebeldes comuneros entraron en Medina del Campo, una vez incendiada por el ejército real. El plan posterior, realizado el 29 de agosto, fue liberar a doña Juana de su cautiverio en Tordesillas y considerarla soberana legítima del reino de Castilla. Seguidamente, se trasladó a Valladolid con el objetivo de detener los miembros del Consejo Real. El 24 de septiembre se reunió en Tordesillas la Santa Junta, formada por los representantes de casi todas las ciudades de voz y voto en cortes, donde Juan de Padilla se encontraba por aquel entonces de una fama reconocida. Sin embargo, Juan de Padilla gozó de una aceptación efímera en la Santa Junta, pues decidió retirarse a Toledo, cediendo su puesto de mando como capitán general a Pedro Girón con motivo de la desconfianza generada entre los miembros.

El 5 de diciembre Girón marchó con sus tropas hacia Villalpando, permitiendo al bando real entrar a Tordesillas y vencer la resistencia comunera, lo que ha significado un acto de traición por parte de este líder. Las milicias de Toledo regresaron a Valladolid donde, a finales de este mes, Padilla fue de nuevo acogido por la Santa Junta y le fue otorgado su anterior cargo militar. De este modo, emprendió toda una serie de campañas contra los nobles, como la conquista de Ampudia, el 16 de enero de 1521, la destrucción de la fortaleza y la defensa de Cigales, y el asalto de la fortaleza de Torrelobatón, el 25 de febrero de 1521. A pesar de estas victorias lideradas por Padilla, la división interna de la Santa Junta, que concluyó con la traición de Pero Lasso de la Vega, conllevó al debilitamiento del movimiento comunero. Como resultado, el 23 de abril de 1521 el ejército real vencieron las huestes rebeldes, encabezadas por Padilla, a quien tomaron por prisionero y se le formó un juicio sumario, como se expone en la siguiente sentencia y condenación contra Juan de Padilla, Juan Bravo y Francisco Maldonado: «En Villalar, a veinte y cuatro días del mes de abril de mil y quinientos y veinte y un años, el señor alcalde Cornejo, por ante mí, Luis Madera, escribano, recibió juramento en forma debida de derecho de Juan de Padilla, el cual fue preguntado si ha sido capitán de las comunidades, y si ha estado en Torre de Lobatón peleando con los Gobernadores de estos reinos contra el servicio de Sus Majestades; dijo que es verdad que ha sido capitán de la gente de Toledo y que ha peleado contra el Condestable y Almirante de Castilla, Gobernadores de estos reinos, y que fue a prender a los del Consejo y alcaldes de sus Majestades [...]» (Sáenz Baquero, 2011: 283). Estos tres principales dirigentes del movimiento comunero fueron condenados a muerte y ejecutados en el mismo día.

El tema principal de esta epístola (compuesta a raíz de una supuesta carta previa del destinatario) es la persuasión del autor a Juan de Padilla para que abandone la causa comunera y ofrezca su servicio a la Corona. Para ello, decide recordarle los consejos que le ofreció en una conversación mantenida con anterioridad, presumiblemente ficticia. Aunque se ha confirmado el carácter apócrifo de tal correspondencia epistolar (Redondo, 1976: 145), podemos observar el perfil que Guevara quiere ofrecer de sí mismo en el texto como testigo e intermediario de primer rango en la Guerra de las Comunidades. A partir de una estructura oracional repetitiva, «También, señor, os dije que», enumera las razones por las que Juan de Padilla debe renunciar su cargo como capitán general del ejército comunero, algunas de las cuales son igualmente expuestas en las epístolas dirigidas a Antonio de Acuña y a María Pacheco. De acuerdo con Redondo (1976: 121), la postura que adopta el autor es de un conservadurismo relativo y razonado, mediante el cual sostiene el uso de la libertad a una élite dentro de la sociedad, unido a una lealtad inquebrantable a su soberano. Este planteamiento permite comprender su postura con respecto al movimiento comunero. Cuando la guerra de Comunidades adquirió un tono antiseñorial durante el mes de septiembre de 1520, los rebeldes dispusieron una igualdad social, en la que proponían la desaparición de los caballeros como tales¹⁵⁵⁴. Este hecho fue el que propició un mayor

¹⁵⁵⁴ Estas palabras se encuentran también en Hernán Núñez: «[...] que se iría a tornar moro si dentro de un año no viese abatidos a los grandes e que no oviese ninguno que toviere de cien maravedís arriba de renta» (Danvila, III, 1898: 676). Juan de Maldonado escribe lo mismo (1840: 131): «Añadían además los revoltosos que ya de ningún modo consentirían los padres de la patria que la ínfima plebe fuese vejada más de lo justo, sino que entre los más poderosos y los más pobres establecerían como cierta armonía, en la que nada se viese que disonase, nada incongruente, nada que no estuviese medido por la justicia [...]». Fray

distanciamiento de Guevara con respecto a este movimiento, como puede observarse en la distinción que hace entre caballeros y comuneros: «También, señor, os dije que me parecía gran vanidad y no pequeña liviandad lo que se platicaba en aquella Junta y lo que pedían los plebeyos de la república, es a saber: que en Castilla todos contribuyesen, todos fuesen iguales, todos pechasen y que a manera de señorías de Italia se gobernasen, lo cual es escándalo oír y blasfemia decirlo, porque así como es imposible gobernarse el cuerpo sin los brazos, así es imposible sustentarse Castilla sin caballeros». Para Guevara, los caballeros son los que luchan en el bando real: «En nuestro tiempo no ha habido tiempo en que muestre el buen caballero quién es y para qué es como agora, que pues el rey es fuera del reino, la reina está enferma, el Consejo Real anda huído, los pueblos están revelados, los gobernadores están en campo y todo el reino alterado, agora sino nunca deben trabajar y morir por el reino apaciguar y cada uno a su rey servir» (I, 7).

Alonso de Castrillo se suma a este razonamiento: «Como hombres cansados de obedecer, por el camino de las novedades desean subir a ser yguales con los mayores [...]» (1521: f. 4).

*Letra para un caballero, amigo secreto del auctor, en la cual le avisa y reprehende que no sea avaro y mezquino. Es letra muy notable*¹⁵⁵⁵.

Magnífico señor y cobdicioso caballero:

El buen emperador Tito, hijo que fue de Vespasiano y hermano de Domiciano, fue él en sí tan virtuoso y de todo el imperio romano tan amado que el día de su muerte pusieron estas palabras en su sepulcro: «*Delicie moriuntur generis humani*», que quiere decir: «Hoy se ha muerto en Roma el que alegraba a toda la naturaleza humana»¹⁵⁵⁶. Deste buen emperador Tito se lee en Suetonio que, estando una noche cenando con él muchos príncipes del imperio y asaz embajadores de varios reinos, dio de súbito un gran suspiro y dijo: «*Diem amisimus amici*», como si más claro dijera: «No se cuente este día entre los días de mi vida, pues no he hecho hoy merced de alguna cosa»¹⁵⁵⁷. También dice Plutarco del magno Alejandro que, como muchos filósofos disputasen en su presencia sobre en qué consistía la bienaventuranza desta vida, respondió él: «Creedme, amigos, y no dudéis que no hay en este mundo igual deleite ni placer como es tener que dar y que gastar»¹⁵⁵⁸. Asimismo, se dice de Tolomeo el tebano, que, siendo capitán de gente de guerra, como le pidiese uno de su campo alguna blanca para comer y él no tuviese dineros que le dar, descalzose los zapatos que tenía, diciendo: «Si mejor cosa tuviera, mejor te la diera, mas entre tanto toma estos zapatos míos, pues no tengo dineros, porque más justo es que yo ande descalzo que no tú hambriento»¹⁵⁵⁹. Dionisio el tirano, como entrase un día en la cámara de su hijo y viese en ella muchas joyas de plata y oro, dijo: «No te di yo estas riquezas, hijo, para que las guardases, sino para que las repartieses, porque no hay hombre en el mundo tan poderoso como el que es

¹⁵⁵⁵ Fernando del Pulgar también presenta una carta con un destinatario oculto en su obra: «Para un su amigo encubierto» (*Letras*, 2022: 173-177). El recurso es interesante, porque levanta interés en el lector, que podría sospechar que se trataría de una materia secreta o íntima.

¹⁵⁵⁶ Aunque no he localizado este testimonio, Suetonio reflejó en su obra el amor que sentía el pueblo romano por este gobernante y la tristeza causada por su fallecimiento: «Murió en la misma casa de campo que su padre, en los idus de septiembre, dos años, y veinte días después de haberle sucedido, ya los cuarenta y un años de edad. Cuando se hizo pública la noticia, mientras todos se lamentaban como si se tratara de un duelo privado, el Senado corrió a la Curia antes de que fuera convocado por un edicto y, con las puertas cerradas primero, y luego abiertas, le dio tantas gracias de muerto y le prodigó tantos elogios, como jamás le había tributado en vida y estando él presente» (*Vida de los doce Césares*, «Vida de Tito», VIII, 9, 11).

¹⁵⁵⁷ Suetonio describe a Tito como un emperador muy generoso y deseoso de hacer el bien cada día. La frase expresa su tristeza al darse cuenta de que había pasado un día sin haber otorgado una merced o hecho algo bueno por alguien: «[...] en las demás peticiones de los ciudadanos, siguió firmemente el principio de no despedir a nadie sin esperanza; más aún, cuando los familiares le advertían que prometía más de lo que podía dar, les contestó “que no convenía que nadie saliera triste de una entrevista con el príncipe”; e incluso, al acordarse una vez después de la cena de que no había concedido nada a nadie en todo el día, pronunció aquella frase memorable y justamente encomiada: “Amigos, he perdido el día”» (*Vida de los doce Césares*, «Vida de Tito», VIII, 8, 1).

¹⁵⁵⁸ De acuerdo con Blanco (en Guevara, 1994: 815, nota a), la generosidad de Alejandro es una de las máximas del *Relox de príncipes*, que igualmente aparece en este espacio dedicado a la avaricia. Asimismo, ocurre también en las *Epístolas familiares*, por lo que es un modelo de conducta del gobernante en términos de largueza y magnificencia. Semejante reflexión aparece en la *Década de Césares*: «Amor desordenado es tener solicitud para allegar las riquezas y no tener ánimo para gastarla; porque a la grandeza de los príncipes pertenesce buscar qué gastar y no deprende a contar» (1994: 347).

¹⁵⁵⁹ Es probable Guevara se refiera a Tolomeo I Sóter (305- ca.282 a.C.), primer faraón de la época Ptolemaica y, previamente, general del ejército de Alejandro Magno. Sin embargo, no he localizado semejante testimonio.

dadivoso y magnánimo, el cual con el dar conserva los amigos y enternese a los enemigos»¹⁵⁶⁰.

He traído este rodeo para escribiros una cosa, la cual si como estás en Andalucía estuviéades en Castilla, nunca os escribiera mi pluma, sino que os la dijera mi lengua a la oreja, porque a los verdaderos amigos como vos, aunque tenemos licencia de corregirlos, no la tenemos de lastimarlos. Algunos andaluces me han dicho acá y algunos amigos vuestros me han escrito de allá que sois grande amigo de allegar dineros y muy enemigo de gastarlos, del cual hecho yo estoy penado y aun afrentado, porque son tan contrarias entre sí la honra y la avaricia que jamás moraron en una persona ni se mandaron por una puerta¹⁵⁶¹. Todos los viciosos desta vida toman en los vicios algún gusto, si no es el malaventurado del avaro, el cual pena por lo que tienen otros y no gusta de lo que tiene él. El trabajo de los hombres avaros es que siempre andan sospechosos y recatados de que las avenidas no les lleven los molinos, no les pazcan las dehesas los ganados, no les yermen la caza los cazadores y que no les hurten el tesoro los ladrones; mas al fin fin el hombre que es mísero y avaro de ninguno guarda tanto su hacienda como es de su persona propia¹⁵⁶². En lo que más toma el avaro gusto es en ahuchar¹⁵⁶³ doblones, contar ducados, absconder los dineros, vésele vender vino, ensilar¹⁵⁶⁴ mucho trigo, parir bien las ovejas, moler caro sus haceñas, no llover el abril y tener el mucho trigo para el mayo¹⁵⁶⁵. La suma

¹⁵⁶⁰ No he localizado tal anécdota clásica. Sin embargo, cabe señalar que la política tiránica de Dionisio de Siracusa se asentó por medio de la confiscación y concesión de territorios: «La paz con Cartago proporcionó a Dionisio la tranquilidad suficiente para cimentar sus poderes en bases más sólidas: amuralló la isla de Ortigia para contar con un refugio seguro en situaciones apuradas y consolidó políticamente la tiranía mediante un programa calculado de confiscaciones y concesiones gratuitas de la ciudadanía a mercenarios y a esclavos liberados. La fidelidad de su numerosa escolta y la ilimitada capacidad de reclutar mercenarios gracias a las propiedades confiscadas o a la entrega de tierras, permitió al tirano reemprender su política expansionista contra Naxos y Catanes, que fueron destruidas, sus habitantes vendidos como esclavos y el territorio entregado a mercenarios campanos y sículos» (Hidalgo de la Vega, Sayas Abengochea y Roldán Hervás, 1998: 289).

¹⁵⁶¹ La naturaleza del avaro no responde a la defensa de su honra ni a una actitud correcta desde el plano moral, por tanto, será un personaje rechazado por la sociedad: «[...] son en la república odiosos, que de mejor gana pornían en sus personas las manos que no en sus famas las lenguas. [...] Mas ¡ay, dolor! que las cosas de la honra tienen en poco y las cosas de la conciencia tienen en mucho menos» (*Relox de príncipes*, 1994: 822). Erasmo se detiene en reflexionar en la supuesta dignidad que le ofrece la riqueza: «“Pero el dinero trae consigo comodidades”. Sí, pero son de muerte. “Proporciona honra”. Sí, pero ¿qué honra? Ciertamente, una falsa honra de los que no admiran más que cosas vanas y cuya admiración es casi un reproche. El verdadero honor es ser alabado de los que son dignos de alabanza. El sumo honor es agradar a Cristo. El verdadero honor es el premio de la virtud, no el del dinero. La plebe te cede el paso y te mira. No seas estúpida, admira tus vestidos, no a ti. ¿Por qué no te miras a ti mismo y ves la miserable pobreza de tu alma? Si la gente la viera te juzgaría digno de compasión y no feliz como ahora» (*Manual del caballero cristiano*, 1995: 251-252).

¹⁵⁶² Guevara decide omitir esta última idea que completó su reflexión inicial vertida en el *Relox de príncipes*: «[...] todos los otros tarde o temprano siempre tienen oportunidad para algo le hurtar, pero el avariento jamás tiene corazón para un ducado trocar» (1994: 821). Además, guarda relación con la advertencia sobre caer en este vicio: «Si un hombre cuerdo se parasse a pensar el trabajo y desassossiego que consigo mismo trae este maldito vicio, dudo yo que osasse ninguno ser en él vicioso. Aunque el avaro no tuviese otro trabajo sino acostarse siempre con peligro y levantarse con cuydado, me parece que es hartó trabajo; porque el tal, de que se acuesta, piensa que le han de matar en la cama, o que durmiendo le han de decerrajar la arca; y de que se levanta, levántase con temor si ha de perder lo ganado y con cuydado de aumentar lo poco en mucho» (*Relox de príncipes*, 1994: 816).

¹⁵⁶³ *Ahuchar*: «Ir guardando el dinero que se ahorra» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁵⁶⁴ *Ensilar*: «Echar en el silo los granos: como el trigo, encerrándolo y guardándolo en él, como se hace en las paneras» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁵⁶⁵ La avaricia se debe a la obsesión del hombre por evitar caer en la pobreza: «Cosa muy nueva es para mí ver que mayor fuerza haze en los avarientos la escasseza que no haze en otros la conciencia; porque ay muchos que, no obstante la conciencia, se aprovechan de la hazienda ajena, y los avarientos, más de miseria que no de conciencia, aún no se aprovechan de su hazienda propia» (*Relox de príncipes*, 1994: 820). Sin

gloria del hombre avaro es poder ganar, tener que ahuchar, nadie le pedir y nunca gastar¹⁵⁶⁶. El hombre avaro, aunque en estas pocas cosas toma gusto, con otras muchas pasa tormentos, es a saber: si le piden dos maravedís para especias, un cuarto para candelas, un ardite¹⁵⁶⁷ para comprar una olla, tres blancas¹⁵⁶⁸ para verdura, un maravedí para aceite y una blanca para sal, hunde la casa a voces y da al diablo la mujer e hijos, diciendo que son a una para robarle todos¹⁵⁶⁹.

Muy señalada merced hace Dios a los hombres que les da rostros vergonzosos y corazones generosos, porque si los avaros gustasen cuán dulcísima cosa es el dar, aun lo necesario para sí no podrían tener¹⁵⁷⁰. El hombre magnánimo y dadivoso no es tanto lo que él da como lo que a él le dan, porque en pago de cualquier merced le dan todos a él su libertad. El hombre generoso y dadivoso es señor del pueblo a do mora y de todos los con quien trata, porque con estar ciertos que lo ha de agradecer nadie tiene rostro para nada le negar. Lo contrario acontece al hombre mísero, avaro y escaso, al cual nadie se allega, nadie le habla, nadie le acompaña, nadie le da nada, nadie entra por su puerta, ni nadie quiere ir por lumbre a su casa¹⁵⁷¹. ¿Quién ha de pedir al avaro ninguna cosa, y

embargo, Plutaco rechaza tal hipótesis: «Pues su mal no es la pobreza, sino la insaciabilidad y el amor a la riqueza que existe en él por un juicio falso e irracional» (*Moralia*, «Sobre el amor a la riqueza», 524D). Las excusas propuestas por los avaros solamente son un engaño para mantener esta vida adinerada y solitaria: «Pero la gente –cristianos solo de nombre– me grita maliciosamente contenta de engañarse a sí misma: “La necesidad nos empuja a hacer dinero”. Si este falta no merece la pena ni siquiera vivir. Si no hay bastante, vivimos con estrecheces; si corre fácil y abundante trae consigo muchas comodidades. Cuando hay dinero se cuida de la salud, se atiende a los hijos, se presta a los amigos, no se nos tiene en poco, y hasta aumenta la buena fama. Entre miles de cristianos, apenas hay uno que otro no hable y sienta de esta manera» (*Manual del caballero cristiano*, 1995: 249).

¹⁵⁶⁶ En realidad, la avaricia no granjea ningún bien en el hombre: «[...] con el dinero atesorado ni el ánimo se puede aprovechar, ni menos se puede el cuerpo regalar» (*Relox de príncipes*, 1994: 817); «Los avariciosos adquieren como pródigos, pero gastan como mezquinos y sufren los trabajos, pero no tienen los placeres» (*Moralia*, «Sobre el amor a la riqueza», 525B).

¹⁵⁶⁷ *Ardite*: «Moneda de poco valor, que corrió en Cataluña, al modo de los maravedís de Castilla» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁵⁶⁸ *Blanca*: «Moneda de vellón, que el P. Mariana es de sentir se llamó así por la blancura del metal de que se fabricaba» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁵⁶⁹ El verdadero beneficio del hombre es la voluntad en desechar el dinero: «Dezía Boecio en su libro *De Consolación* que entonces son buenos los dineros no quando en nuestro poder los tenemos, sino quando dellos nos desfazemos; y de verdad la sentencia de Boecio es muy alta, porque desecharlo el dinero alcanza hombre lo que quiere, mas teniéndolo consigo para ninguna cosa le es útil ni provechoso» (*Relox de príncipes*, 1994: 817-818). Erasmo comparte semejante pensamiento: «No está la grandeza en tener riquezas sino en estar por encima de ellas» (*Manual del caballero cristiano*, 1995: 249).

¹⁵⁷⁰ Esta distinción entre el hombre generoso y avaro se encuentra también en el *Relox de príncipes*, donde se hace especial énfasis en la diferenciación de su interioridad: «Los hombres generosos y virtuosos no deven dexar de hazer bien con temor que vernán años caros, que al fin al fin si acaso viniere un año estrecho, todo lo haze estrechar la costa un poco, y en tal tiempo y en tal caso, aquél sólo se podrá llamar bienaventurado que por ser largo en la limosna holgará de estrechar su mesa. Los hombres cobdiciosos y avaros guárdense que por guardar muchas haciendas no den mal cobro de su ánima, que ya podrá ser quando viniere el año caro el tal avariento sea ya muerto, por manera que antes que llegasse el tiempo de vender su trigo a gran precio, dieron sus ánimas de balde al demonio. ¡O, cuánto bien haze Dios a los hombres generosos en darles coraçones generosos!, y ¡o, cuánta malaventura tienen los hombres avaros, en tener como tienen los coraçones estrechos!; porque si los avarientos gustassen quán dulce cosa es el dar, aun lo necessario para sí no podrían tener» (1994: 818).

¹⁵⁷¹ Este retrato solitario del avaro se complementa con una serie de interrogaciones retóricas similares a las expuesta en esta carta para justificar el aislamiento que la sociedad le ha provocado: «¿Cómo dará de vestir al desnudo el hombre que de escasso y mísero para sí mismo no se atreve a hazer un sayo? ¿Cómo dará de comer al pobre famélico el que de puro mezquino come el pan de salvado y centeno por venderlo de trigo? ¿Cómo hospedará a los peregrinos en casa el que de pura miseria aún no es para trastejarla? ¿Cómo visitará los hospitales y socorrerá a los enfermos el que muchas vezes pone en condición su propia salud y vida por no dar un real al cirujano y otro a la botica? ¿Cómo socorrerá de secreto a los pobres y

menos entrar en su casa, viéndole a él traer el zapato roto, las calzas descosidas, el capuz¹⁵⁷² raído, la gorra sudada, la camisa rota, el jubón desabrochado y a él andarse solo¹⁵⁷³? ¿Cómo remediará la necesidad ajena el que no remedia una gotera de su casa? ¿Cómo hará a nadie limosna el que se abrocha con un cabo de agujeta? ¿Cómo socorrerá a los estraños el que mata de hambre a los suyos? ¿Cómo dará a los hospitales leña el que se calienta a los granzones de la paja? ¿A quién prestará dineros el que tiene los suyos enterrados? ¿Cómo repartirá de su trigo el que espera revenderlo el mes de mayo? ¿Quién osará ser amigo del hombre avaro, siendo él enemigo de sí mismo? ¡Oh, a cuántos avaros hemos visto y vemos cada día, a los cuales da Dios fuerza para ganar las riquezas, cordura para substantarlas, ánimo para defenderlas, vida para poseerlas y no les dio licencia para gozarlas, sino que pudiendo ser señores de lo ajeno los vemos hechos esclavos de lo suyo propio¹⁵⁷⁴! De cuánta mayor escelencia sea la honesta pobreza que no la maldita avaricia puédese conocer muy claro, porque el pobre se contenta con lo poco y al rico no le parece nada lo mucho¹⁵⁷⁵. ¿Qué mayor desgracia ni qué más malaventura puede venir sobre un avaro, pues por todo lo que ve en otros suspira y todo lo que él tiene y posee le falta? ¿Qué tiene el que a sí mismo no tiene? El hombre avaro tiene ocupados sus ojos en las viñas que planta, las manos en el dinero que rescibe, la lengua en los factores con quien riñe, los pies en ir al ganado que tiene, el tiempo en las trampas que trae, las orejas en las cuentas que toma, el cuerpo en las compras que hace y el corazón en los ducados que guarda, de manera que como anda engañado de sí, ninguna parte tiene en sí¹⁵⁷⁶.

necessitados el que a sus hijos y criados trae descalços y desnudos? ¿Cómo ayudará a casar a las pobres donzellas huérfanas el que dexa envegescer en su casa a sus propias hijas? ¿Cómo dará de su hazienda propia para redimir los captivos el que no quiere pagar la soldada a sus criados propios? ¿Cómo dará de comer a hijos de pobres fidalgos el que siempre está llorando lo que comen aun sus propios hijos? ¿Cómo crearemos que dará de vestir a una pobre biuda el que no quiere dar a su muger aun para una toca? ¿Cómo se obligará a fazer cada día una limosna ordinaria el que dexa el domingo de yr a missa por no ofrescer una blanca? ¿Cómo dará el hombre avaro una cosa de gracia, pues por no gastar un real se acuesta muchas noches sin cena? Finalmente digo que nunca nos dará de su hazienda propia el que siempre está llorando por la hazienda agena» (*Relox de príncipes*, 1994: 819).

¹⁵⁷² Capuz: «Vestidura larga a modo de capa, cerrada por delante, que se ponía encima de las demás ropas y se traía por luto, la cual era de paño o de bayeta negra y tenía una caída que arrastraba por detrás» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁵⁷³ En su reflexión muestra, burlescamente, lástima por el avaricioso: «Compassión es de tener a un hombre avariento, el qual por voluntad y no por necessidad trae la capa rayda, los çapatos sin suelas, las agujetas sin cabos, el cinto sin hierros, el sayo roto, el sombrero viejo, las calças descosidas, el bonete grassiento y la camisa sin mangas; finalmente digo que muchos destos miserables fingen que traen luto por algún finado, y no es sino por no sacar un poco de paño fino» (*Relox de príncipes*, 1994: 821). Plutarco rechaza mostrar tal sentimiento ante esta clase de persona: «Pues igual que rechazamos y sentimos mayor disgusto por las víboras, cantáridas y tarántulas que por osos o leones, porque matan y destruyen a las personas sin sacar utilidad de quienes han matado, así debemos disgustarnos más ante quienes son malvados por miseria y mezquindad que ante quienes lo son por desenfreno, porque aquéllos privan a otros de lo que ellos mismos no pueden usar por naturaleza» (*Moralia*, «Sobre el amor a la riqueza», 525F).

¹⁵⁷⁴ Junto con esta consideración, Guevara también agradece a Dios la bondad otorgada al hombre: «¡O, cuánto bien haze Dios a los hombres generosos en darles coraçones generosos!» (*Relox de príncipes*, 1994: 818). Cabe recordar el versículo sobre el peligro de la avaricia: «Mirad: guardaos de toda clase de codicia. Pues, aunque uno ande sobrado, su vida no depende de sus bienes» (Lucas 12, 15).

¹⁵⁷⁵ Esta «honesta pobreza» guarda una relación con el pensamiento estocista de conformarse con lo que se tiene: «En esto se conoce de cuánta más excellencia es la virtuosa pobreza que no la ravisosa avaricia, en que a un pobre da Dios contentamiento con lo poco y a un rico le quita el contentamiento con lo mucho, por manera que al ombre avaro los enojos se le recrecen de hora en ora y las ganancias no vienen sino de feria en feria» (*Relox de príncipes*, 1994: 820).

¹⁵⁷⁶ La riqueza no puede comprar una buena y correcta consciencia de uno mismo, que es el sumo bien: «Pero no se puede comprar con dinero la ausencia de tristeza, la grandeza de ánimo, la firmeza, la confianza, el bastarse a sí mismo» (Plutarco, *Moralia*, «Sobre el amor a la riqueza», 523D). Conviene exponer el discurso erasmista acerca de los supuestos beneficios de la fortuna: «Pasemos ya a valorar las ventajas que

Ya que los hombres avaros no tienen corazón para dar a los amigos o propincuos, ¿es verdad que osan esponderlo consigo mismos? No, por cierto ni por verdad, sino que dan por tan mal empleado lo que consigo mismos gastan, como lo que otros de su hacienda les hurtan¹⁵⁷⁷. Al hombre avaro y mísero testimonio es que le levantan en decir que es rico, porque no él a las riquezas, sino las riquezas a él tienen y poseen, de manera que pasa trabajo en allegarlas, peligro en guardarlas, pleitos en defenderlas y tormento en repartirlas; porque si no le fuese por vergüenza, más querría comer pan y cebolla que no sacar de la bolsa una tarja¹⁵⁷⁸. No es de tan buena condición un hombre avaro como lo es el oficial ollero, pues el uno se aprovecha del lodo y el otro no osa tocar en el oro, y más allende desto, el pobre ollero gana su vida vendiendo ollas y el hombre avaro pierde la honra en atesorar riquezas. Por muy enterrado y guardado que tenga el avaro a su dinero, de nadie lo guarda tanto como lo guarda de sí mismo, porque si echa dos llaves al cofre para lo guardar, echa docientas a su corazón para no lo gastar¹⁵⁷⁹. Los hombres generosos y vergonzosos muy mucho se deben guardar de no comenzar atesorar ni amontonar dinero, porque si una vez se avezan o acostumbran a tesorar y absconder alguna moneda, por poca que sea, no por más de por ahorrar una blanca caerán en mil poquedades cada día¹⁵⁸⁰. Para vengarse alguno del hombre avariento no le ha de desear sino que viva muy mucho, porque muy peor vida se da el avariento con su avaricia que nosotros le daríamos con una grande penitencia.

Miento si no conocí, siendo yo guardián de Arévalo, a un ricazo, el cual no comía de toda su hacienda sino la fructa caída, la uva podrida, la carne enferma, el trigo mojado, el vino acedo, el pan ratonado, el queso gusaniento y el tocino rancio, por manera que no se atrevía a comer sino lo que no podía vender¹⁵⁸¹. También confieso que fui a su casa

se cree aporta el dinero. Se entrada diré que las riquezas –según los filósofos paganos– ocupan el último lugar entre los bienes de uso. Y según las categorías de Epicteto, todas las cosas están fuera del hombre, a excepción de la virtud del ama. Ahora bien, nada hay más fuera de nosotros que el dinero, y nada nos proporciona tan exiguo bienestar. Si poseyeras todo el oro o piedras preciosas del mundo, ¿sería por eso tu alma un pelo mejor? ¿Más prudente? ¿Más inteligente? ¿Estarías en mejor forma física? ¿Serías más joven? ¿Más guapo? ¿Más vigoroso?» (*Manual del caballero cristiano*, 1995: 251).

¹⁵⁷⁷ Plutarco sintetiza el comportamiento de este vicio en el hombre: «Esto no es así en cuanto al amor a la riqueza, sino que como ama pesada y cruel obliga a adquirir, pero impide usar, y despierta el deseo, pero quita el placer» (*Moralia*, «Sobre el amor a la riqueza», 525B).

¹⁵⁷⁸ *Tarja*: «Moneda castellana, con un león por una cara y por la otra un castillo. Es de cobre con poca liga de plata y su valor la cuarta parte de un real de vellón» (*Diccionario de autoridades*: s.v.).

¹⁵⁷⁹ Este es el principal consejo que ofrece Guevara a la sociedad, pues incluye al pueblo llano (*Relox de príncipes*, 1994: 820).

¹⁵⁸⁰ Conviene complementar este pasaje con la idea guevariana acerca de la diferencia entre el avaricioso y la persona ahorrativa: «Podían dezir los plebeyos, y que no son muy ricos, que ellos no pueden allegar muchos tesoros, pues no pueden guardar arriba de ciento o dozientos ducados. A esto respondo que, considerados los estados, tanto mal haze uno en atesorar diez ducados como otro diez mil; porque no está la culpa en guardar y asconder muchas o pocas riquezas, sino en que por guardarlas dexamos de hazer muchas buenas cosas» (*Relox de príncipes*, 1994: 820). Erasmo apela a su fe para evitar que caiga en este vicio: «Si por naturaleza o por inducción del diablo te sientes propenso al vicio de la avaricia, piensa en la dignidad de tu condición de hombre, de acuerdo a las reglas anteriores: que fuiste creado y redimido para gozar siempre del Sumo Bien. Dios en efecto, fabricó toda esta máquina del mundo para que todas sus cosas sirvieran a tus propósitos. Piensa cuán sórdido y de estrecho corazón es no usar sino valorar en demasía cosas mudas y vilísimas» (*Manual del caballero cristiano*, 1995: 249). Plutarco ofrece una visión de la riqueza en la que advierte sobre el peligro que puede conllevar a la obsesión por el dinero: «Ser rico no lleva aparejado despreciar la riqueza, ni poseer cosas innecesarias el no necesitar lo superfluo» (Plutarco, *Moralia*, «Sobre el amor a la riqueza», 523D).

¹⁵⁸¹ Se trata de un pasaje extraído de la descripción de la vida cotidiana del avaro, que compara con el glotón, adaptada en forma de anécdota autobiográfica en la epístola: «veamos cuán espléndida tiene el avaro la mesa, es a saber: que de sus huertas no come sino la fruta caída; de sus viñas, la uva podrida; de los ganados, la carne enferma; del trigo, lo que está mojado; del vino, lo que está estragado; del queso, lo que está ratonado; de los tocinos, lo que está escalentado; de la leche, lo desnatado. Finalmente digo que la

algunas veces más por mirar que no por negociar, y vi que tenía las cámaras llenas de arañas, las puertas desquiciadas, las ventanas hendidas¹⁵⁸², los encerados¹⁵⁸³ rotos, los suelos levantados, los tejados destejados, las sillas quebradas y las chimeneas caídas, de manera que era casa más para murmurar que no para morar¹⁵⁸⁴. Aunque es vergüenza de lo decir, no lo dejaré de decir, y es que me decían los vecinos y amigos dél que, si por caso le venía algún pariente o amigo de fuera, le había de hospedar en casa de algún vecino o pedir todo lo que había menester prestado.

Grande, por cierto, es la cobdicia y muy infame es la avaricia, la cual la vergüenza del mundo no reprime ni el temor de la muerte no ataja¹⁵⁸⁵. El hombre avaro y mezquino lo que anda a buscar es cuidado para sí, envidia para sus vecinos, espuelas para sus enemigos, despertador para los ladrones, peligro para el cuerpo, damnación para el ánima, maldiciones de los herederos y pleitos para los hijos.

Todas estas cosas os he querido, señor, decir para que sepáis el ruin oficio que habéis tomado y la mala opinión en que sois tenido, lo cual a nosotros vuestros amigos es gran vergüenza y a vos grande afrenta¹⁵⁸⁶. Enmendad, señor, el avieso y tomad en el vivir otro estilo, porque en casa de cualquiera hombre de bien súfrese cualquiera quiebra en la hacienda y no ninguna en la honra¹⁵⁸⁷. Si todavía porfiáredes a ser mísero y mezquino, y

felicidad que ponen los glotones en el comer, aquélla ponen los avarientos en el guardar. ¡O, cuán infelices son los glotones! y ¡o, cuán malaventurados son los avarientos!; porque el gusto del uno consiste en lo que passa por la garganta y la felicidad del otro consiste en lo que encierra en la arca» (*Relox de príncipes*, 1994: 821).

¹⁵⁸² *Hender*: «Dividir, rajar o separar alguna cosa» (*Diccionario de autoridades*: s.v.).

¹⁵⁸³ *Encerado*: «El lienzo aderezado con cera, que sirve para resguardar del agua alguna cosa, como las ventanas, los coches, la ropa y otras semejantes» (*Diccionario de autoridades*: s.v.).

¹⁵⁸⁴ Guevara realiza pequeños cambios en la imagen del hogar del avariento para presumiblemente retocar el pasaje: «Digo que no, por cierto, sino que verán en su casa las cámaras llenas de arañas, las puertas desquiciadas, las ventanas hendidas, los encerados rotos, la vasija quebrada, los suelos dessolados, los tejados con goteras, las sillas desconcertadas, las casas suzias y las chimeneas caídas» (*Relox de príncipes*, 1994: 821).

¹⁵⁸⁵ Las consecuencias de la avaricia se dan incluso después de la muerte: «[...] si al tiempo de la muerte, quando el avariento reparte entre sus hijos los dineros, repartiessse también los pecados, por manera que, desposseýdo de la hazienda, estuviesse libre de la culpa, aún passaría; mas ¡ay, dolor! que se quedan los hijos con los dineros holgando y vase el pobre de su padre con los pecados al infierno» (*Relox de príncipes*, 1994: 824).

¹⁵⁸⁶ El poder de la avaricia sobre el hombre repercute en la despreocupación por la honra, que conllevará a la soledad y a la falta de una verdadera amistad: «Harta malaventura tiene el hombre avariento, en que si tiene con alguno alguna competencia, no hallará un amigo que acuda a su casa y hallará cien ladrones que le roben su hazienda» (*Relox de príncipes*, 1994: 822). Semejante planteamiento es presentado por Plutarco: «Pues bien, cuando nosotros vemos a un hombre absorto en la ganancia, que se queja de sus gastos y que no ahorra nada vergonzoso o miserable que concluya en negocios, aun teniendo casas, tierras, rebaños y esclavos con mantos, ¿qué diremos de la enfermedad de este hombre sino que es pobreza mental? Porque la relativa al dinero, como dice Menandro, un solo amigo obrando como benefactor podría alejarla, pero aquélla que es mental no la colmarían todos los amigos juntos, ni vivos ni muertos» (*Moralia*, «Sobre el amor a la riqueza», 524E). Esta idea sobre la ausencia de amigos sinceros es igualmente compartida con Erasmo: «“El dinero nos gana amigos”. Sí, pero falsos. Y nos los gana para sino para él. Y por esta misma razón es desdichado el rico, ya que ni siquiera puede distinguir quiénes son sus amigos. Uno le odia en secreto por su tacañería; otro le envidia por ser más rico; un tercero, llevado del interés, asiente y ríe para sacar de él lo que puede. Y el que más le quiere, le desea una muerte temprana. Y ninguno de ellos le ama tanto que no le quiera ver más que muerto que vivo. Ninguno es tan amigo que le diga jamás la verdad. Y, dado que haya alguien que ame sinceramente al rico, no hay nadie, sin embargo, a quien este no tenga por sospechoso. A todos los tiene por buitres, hambrientos de carne muerta; todos son moscas que acuden a él para chuparle» (*Manual del caballero cristiano*, 1995: 252).

¹⁵⁸⁷ Aunque posea riqueza, la honra es un bien social indispensable para la pertenencia en comunidad: «Ya que los avaros traen mala vestidura, tienen pobre mesa, moran en mala casa, ¿es verdad que miran por lo que toca a su honra?, sino que si los cuytados tuviessen tan largos los oýdos para oýr como tienen el coraçón para allegar y guardar, cada momento oyrían cómo los llaman hombres míseros, renoveros, avarientos,

os diéredes a guardar dineros, desde agora me despido de ser vuestro amigo y aun de llamaros mi conocido, porque jamás me prescisé de tener conocimiento con hombre que osase mentir y se diese a guardar¹⁵⁸⁸.

Esta carta os envío sin llevar pies ni cabeza, es a saber, sin poner data ni tampoco firma, porque, yendo como va tan colérica y aun satírica, no es justo se sepa quién la escribió ni para quién se escribió¹⁵⁸⁹. No más, etc.

ADENDA

El tema principal de esta carta es la avaricia, uno de los pecados capitales que es considerado como uno de los atributos negativos del hombre, el cual ha contado con una notable tradición filosófica y religiosa. Como ejemplos ilustres de cada rama, de un lado, Aristóteles plantea la similitud entre la prodigalidad y la avaricia con la gestión de la riqueza, pero se manifiestan de maneras opuestas, pues la avaricia es el deseo desmedido de acumular riqueza, mientras que la prodigalidad es el gasto excesivo e imprudente de la misma. Aunque se refieren a actitudes extremas frente a la riqueza, muestran cómo las personas pueden manejar sus recursos de un modo que finalmente les resultan perjudiciales:

La prodigalidad y la avaricia también están en relación con la riqueza, una por exceso y otra por defecto. Atribuimos siempre la avaricia a los que se esfuerzan por las riquezas más de lo debido, pero a veces aplicamos el término prodigalidad en un sentido complejo, porque llamamos pródigos a los incontinentes y a los que gastan con desenfreno. Por esta razón, nos parecen más viles, ya que tienen muchos vicios al mismo tiempo. Así pues, el término no se les aplica con propiedad, porque el pródigo tiene un vicio concreto, el de malgastar su hacienda; es pródigo, en efecto, el que se arruina a sí mismo, y la destrucción de su riqueza parece ser una especie de ruina de uno mismo, como si la vida dependiera de ella. Así entendemos el término prodigalidad (*Ética Nicomaquea*, IV, 1119B).

De otro lado, para Tomás de Aquino la avaricia es «el amor inmoderado de tener riquezas, que designamos con el nombre de “dinero”» (*Suma de Teología*, II-II, cuestión 118, artículo 1). El desorden moral se produce cuando se excede más de lo debido la medida en la adquisición y retención de la riqueza y bienes materiales:

[...] puede importar inmoderación en el afecto interior que se tiene a las riquezas; por ejemplo, si se las ama o desea gozar de ellas desmedidamente. Entonces la avaricia es pecado contra uno mismo, por lo que implica de desorden, no del cuerpo, como en los pecados carnales, sino de los afectos. Y consecuentemente, es pecado contra Dios,

cuytados, hambrientos, usureros, crueles, desconocidos, ingratos, fementidos, desalmados y malaventurados» (*Relox de príncipes*, 1994: 821-822).

¹⁵⁸⁸ Para Guevara, no tiene justificación ser avaro: «Si motejamos a los mundanos de viciosos, siempre tienen excusas para escusarse en dezir por qué fueron viciosos, excepto en el vicio de la avaricia, en el qual y del qual no tienen ninguna excusa; porque si tienen alguna frívola razón para se escusar, ay dos mil para los condenar» (*Relox de príncipes*, 1994: 817). Se trata de una advertencia dirigida a otros amigos por su mal comportamiento: «Por mi amor no pase la cosa más adelante, ni sé de más que decir a los extraños ni que murmurar a los vecinos, porque dende agora os aviso que os tengo de ver enmendado si me habéis de tener por amigo» (I, 66).

¹⁵⁸⁹ Cabe recordar la consideración que tiene Guevara acerca del tratamiento de este vicio: «Es tan feo, es tan malo, es tan odioso y es tan peligroso el vicio de la avaricia, que si se pusiesse a escrevir todos los males que en él ay mi pluma, no sería más que presumir de agotar el mar de agua; porque en las entrañas do entra el avaricia haze que sirva a los vicios y adore a los ydolos» (*Relox de príncipes*, 1994: 816).

como todos los pecados mortales, en cuanto se desprecia el bien eterno por un bien temporal *Suma de Teología*, II-II, cuestión 118, artículo 1).

Semejante planteamiento fue propuesto por Erasmo, quien advirtió del pecado que conlleva este exceso de amor por la riqueza, por lo que apeló a la condición cristiana del hombre para su redención:

No es pecado tener dinero, pero adorarlo lleva al vicio. Si te viene en abundancia, procura ser buen administrador de él. Si te ves privado, no te atormentes como si hubieras perdido algo importante; alégrate más bien de haberte quitado de encima una carga peligrosa. Pero, ciertamente, al que dedica toda su vida a amontonar dinero –y lo valora como algo maravilloso e importante, y lo esconde como si le hubiese de curar para una vida tan larga como la de Néstor–, a este tal se le podrá llamar un gran financiero. Pero yo no le llamaría buen cristiano, pues confía exclusivamente en sí mismo y desconfía de las promesas de Cristo. Aquel cuya bondad alimenta y viste a los pajaritos, ¿desamparará a un hombre piadoso y fiel? (*Manual del caballero cristiano*, 1995: 251).

Se trata de una reformulación de su teoría moral sobre la avaricia vertida en el *Relox de príncipes* (1994: 814-824), cuya materia fue dirigida para los príncipes y grandes señores. Por esta razón, cabe presuponer que el destinatario de la epístola pudo pertenecer a esta clase social pues no disponemos de información sobre el mismo, más allá de lo vertido en esta correspondencia. Dada su actitud mezquina y mísera por acumular riqueza, Guevara plantea renegar de su amistad y conocimiento. Con un tono satírico, critica la avaricia y el apego a las riquezas materiales. Para enfatizar su denuncia, presenta la carta sin «pies ni cabeza», esto es, sin firma ni fecha, lo que refuerza la idea de que el mensaje es más un desahogo colérico y mordaz que una comunicación formal o personal. Asimismo, cabe señalar que la ausencia de identificación del destinatario potencia el carácter literario de la carta, ya que demuestra su inautenticidad y su efecto retórico para un mayor atractivo del texto y una recepción más amplia del contenido.

De forma complementaria al contenido abordado en la epístola, es interesante el modo en que trata de desenmascarar la naturaleza de los avaros por medio de las excusas –mediante una formulación sintáctica condicional–, propuestas para justificar su comportamiento ante la sociedad. Para ello, igualmente se vale de un lenguaje agudo y mordaz con el que critica este vicio:

Si me dixessen a mí los hombres ricos que fuelgan de carecer de generosas casas, pues las podían tener; y de curiosos vestidos, pues los podían traer; y de manjares delicados, pues los podían comer; y esto que lo hazen no porque son avaros, sino porque son christianos; en tal caso justa cosa sería que mi pluma cessasse. [...] Si dize el avariento que si guarda la hazienda la guarda para fazer limosna, digo que no lo creo; porque vemos cada día que si le pide un pobre limosna, luego le dize que le ayude Dios porque no trae blanca hecha. [...] Si nos dizen los avarientos que lo que guardan lo guardan para cumplir algunas deudas por sus antepassados a él encargadas, digo que ésta es frívola excusa, pues vemos que los testamentos de sus padres y de sus madres, y aun de sus abuelos, no están cumplidos, ni aún les passa por pensamiento de los cumplir, lo qual parece bien claro porque desde la hora que a sus padres metieron en la sepultura, nunca más ardió allí una candela. [...] Si nos dize el avariento que todo lo que guarda no es sino para hazer una generosa capilla y dexar en ella una piadosa memoria, a esto respondo que, si el tal lo haze de su sudor proprio y tiene restituyendo todo lo mal ganado, que el tal edificio es bendito y de todos será loado; mas si quiere el avariento que vivan muchos en mucha pobreza por hazer él para sí una sepultura

rica, esto ni lo manda Dios, ni lo admite la Iglesia; porque de clamores y sudores ajenos no son aceptos a Dios los tales sacrificios. Si nos dizen los avarientos que, si athesoran, no es sino para mandar en la muerte dezir muchas missas que se digan en las iglesias por las ánimas, digo que loo este propósito si no ay más peligro en el caso; mas ¡ay, dolor! que piensa un avariento que descarga todos sus cargos sólo con mandar dezir un treyntanario por los muertos, dexando robados y echados al ospital a dos mil hombres vivos (*Relox de príncipes*, 1994: 822-823).

Letra para doña María de Padilla, mujer de Juan de Padilla, en la cual le persuade el auctor se torne al servicio del rey y no eche a perder a Castilla.

Muy magnífica y desaconsejada señora:

En los tiempos que imperaba el buen emperador Justiniano allá en Oriente, gobernaba los reinos de Poniente un capitán suyo que había nombre Narsetes, varón de gran capacidad para gobernar y de gran ánimo para pelear¹⁵⁹⁰. Deste Narsetes decían los romanos que estaba en él solo la fuerza de Hércules, la audacia de Héctor, la generosidad de Alejandro, el ingenio de Pirro, el ánimo de Anteo y la fortuna de Escipión¹⁵⁹¹. Después que este ilustre capitán hubo vencido y muerto Totila, rey de los godos, y a Uncelmo, rey de los galos, y a Sindual, rey de los britones, y pacificado y triunfado de todos los reinos de Poniente, revolviéronle los romanos con su señor Justiniano, diciendo que se le quería levantar con el imperio¹⁵⁹². Fuele, pues, necesario a Narsetes partir de Roma y pasar en Asia a verse con el emperador Justiniano y con la emperatriz Sofía, su mujer, para mostrar su inocencia y probar que todo aquello era levantado por envidia¹⁵⁹³. Días había que la emperatriz Sofía quería muy mal a Narsetes, unos dicen que porque era rico, otros porque mandaba el imperio, otros porque era eunuco, y como vio sazón para mostrarle su odio, díjole un día en palacio: «Pues tú, Narsetes, eres menos que hombre y medio mujer por ser eunuco, yo te mando que dejes la gobernación del imperio y te subas al telar a do tejen mis doncellas tocas, y allí les

¹⁵⁹⁰ Guevara adapta este material sobre Narsés (o Narsetes, según esta variante onomástica fruto de la creatividad del autor), proveniente del *Relox de príncipes* para la composición de esta introducción epistolar. Véase al respecto el cap. XVI del Libro I: «Cómo un capitán llamado Narsetes venció grandes batallas sólo por ser buen christiano, <y de lo que pasó con la Emperatriz Sophía; y aquí se toca el daño que se sigue por ser los príncipes ingratos a los que los sirven» (1994: 162-171). Para la exposición de este personaje antiguo, Guevara tradujo buena parte del comienzo del libro XVIII *De gestis romanorum* de Paulo Diácono (en Guevara, Blanco, 1994: 162, nota a).

¹⁵⁹¹ Guevara reproduce sin innovaciones significativas este pasaje sobre las cualidades de Narsés. Con relación a las virtudes compartidas con otros héroes clásicos, Blanco (en Guevara, 1994: 163, nota a) detalla su veracidad: «Las referencias son aquí bastantes claras: en el caso de Hércules alude a la fortaleza necesaria para llevar a buen término los célebres doce trabajos (por ejemplo, en *La ciudad de Dios*, XVIII, xii); a la audacia de Héctor puede verse por lo general a lo largo de la *Iliada*, pero sobre todo en los libros VII, XV, XVI, etc.; la generosidad de Alejandro es proverbial entre sus biógrafos y en los historiadores, aunque censuren en ocasiones que los motivos no son tanto altruistas como políticos: véase Arriano (Anábasis, VII, v, 3), o el dinero que envía a Foción, anécdota que recoge fray Antonio en el cap. XXIX del libro III [...]; la sagacidad de Pirro la ponderan no solo sus amigos, sino también sus enemigos, como Aníbal, quien le situaba en el primer lugar de los generales por esa experiencia y habilidad (Plutarco *in vita*); en cuanto a Escipión, hay que repetir lo que ya queda dicho: habría que saber a cuál de todos ellos se refiere, pero, teniendo en cuenta que uno de ellos dominó Asia y el otro África, no parece difícil sostener la imagen de afortunados».

¹⁵⁹² Con relación al nombre del rey francés, Guevara se mantiene fiel a la fuente original, presentándolo como Tendeberto (*Relox de príncipes*, 1994: 165). Sin embargo, en esta ocasión esta variante onomástica es una creación del autor. Las causas del rechazo de Narsés por parte de los romanos se debían a su naturaleza griega y a su gloria y riqueza. Asimismo, en el *Relox* se expone este discurso de odio: «[...] Narsetes, eunuco y griego, nos manda, y más a su servicio que al tuyo nos constriñe; y (lo que es peor) que él lo haze y tú no lo sabes; y, si lo sabes, no lo remedias. Escoge una de dos cosas: o nos libra de ser gobernados de griegos, o sufre que a Roma y a nosotros pongamos en manos de los godos, porque menos mal es a los romanos ser sujetos a un rey poderoso que a un eunuco griego y tyrano» (1994: 168).

¹⁵⁹³ Esta información de la partida de Narsetes no aparece en el *Relox*, pues el rey Justiniano delegó sobre este capitán griego el gobierno de Constantinopla (1994: 167).

ayudarás a aspar mazorcas». Aunque Narsetes era hombre de gran auctoridad y de mucha gravedad, llegaronle aquellas palabras tan a lo íntimo de las entrañas, que se le demudó la cara y se le arrasaron los ojos de lágrimas, y así lastimado y lloroso dijo: «Mucho quisiera, serenísima princesa, que me castigaras como señora y que no me lastimaras como mujer; y no me pesa tanto de lo que me has dicho cuanto de la ocasión que me das a lo que tengo de responder»¹⁵⁹⁴. Y dijo más: «Yo me parto para Italia a tejer, urdir y tramar una tela, que ni tú la sepas entender ni aun tu marido la pueda destejer»¹⁵⁹⁵.

Viniendo, pues, al propósito, el señor abad de Cómpludo me dio aquí, en Medina, una carta de vuestra merced, la cual venía tan atrevida y descomedida que él hubo vergüenza de habérmela dado y yo me espanté de ver lo que en ella venía escripto. Como dijo el buen Narsetes a la emperatriz Sofia: «No me pesa de lo que me decís, sino de lo que os tengo de responder, porque será necesario que salga mi pluma a hacer armas con vuestra lengua»¹⁵⁹⁶.

Decís, señora, en vuestra carta que vistes la carta que envié a vuestro marido, Juan de Padilla, y que bien parece en ella que es de fraile irregular, desbocado, atrevido, absoluto y disoluto; y que si estuviera allá en el mundo no solo no osara tales cosas escrebir, mas aun ni por los rincones hablar¹⁵⁹⁷. Afeáisme también mucho que soborné a don Pedro Laso, que sonsaqué a don Pedro Girón, que me tomé con el obispo de Zamora, que fui por los gobernadores a Villabrágima, que predico públicamente contra la Junta y que en mi boca no hay verdad ni en mis obras fidelidad¹⁵⁹⁸. También me arguís, afeáis, condenáis y aun amenazáis por aquella carta que a vuestro marido escrebí y por los enojos que le di, afirmando y jurando que después acá que yo le hablé, siempre anda triste, pensativo, amohinado y aun desdichado. También me notáis y arguís que nunca paro de lisonjear a los gobernadores, engañar a los de la Junta, desanimar a su gente de guerra, predicar contra la Comunidad, prometer lo que el rey no manda, ir y venir a Villabrágima y traer embaucada a toda Castilla. Estas y otras semejantes cosas vienen en vuestra carta, indignas de escrebir y escandalosas de contar, mas pues Vuestra Merced echó primero mano a la espada, no se queje si en la cabeza la acertare alguna herida¹⁵⁹⁹.

A lo que decís, señora, que si estuviera en el mundo como estoy en la religión, no osara tal carta a vuestro marido escrebir. Vos, señora, decís muy gran verdad, porque, siendo yo hijo de don Beltrán de Guevara y sobrino de don Ladrón de Guevara, a estar allá en el mundo no había yo de escrebir, sino de pelear; no de cortar la péñula, sino de aguzar la lanza; no de aconsejar a vuestro marido, sino de reptarle de comunero; porque el competir sobre lealtad a traición no se ha de averiguar con palabras, sino con armas¹⁶⁰⁰. Yo, señora,

¹⁵⁹⁴ Se presenta a Narsetes de forma contraria: «Sintió mucho Narsetes estas palabras, y de verdad fueron mal dichas, a las cuales respondió con buen ánimo [...]» (*Relox de príncipes*, 1994: 169).

¹⁵⁹⁵ En la versión del *Relox*, no se incluye al marido en la respuesta de Narsetes: «[...] yo me parto a urdir una tela la qual tú no sabrás destexer en toda tu vida» (1994: 169).

¹⁵⁹⁶ Esta relación entre la pluma y las armas es frecuente en la escritura guevariana (I, 7, 10, 21, 33). La respuesta de Narsetes fue la siguiente: «Mucho quisiera, excellentissima princesa, que me castigaras como señora y no me lastimaras como muger con palabras; mas, pues así es que la libertad que tú tienes en me mandar, la mesma tengo en obedescer» (*Relox de príncipes*, 1994: 169).

¹⁵⁹⁷ Se refiere a la «Letra para don Juan de Padilla, capitán que fue de los comuneros contra el rey, en la cual le persuade el auctor que deje aquella infame empresa» (I, 49).

¹⁵⁹⁸ En los sucesos posteriores tras el razonamiento de Villabrágima, Guevara alude al impacto que causó su discurso en Pedro Laso y Pedro Girón, aludiendo a su consiguiente defección (I, 52).

¹⁵⁹⁹ Esta información contrasta claramente con la labor conciliadora de la que hace gala Guevara en las epístolas a Padilla y a Acuña (I, 47-49), y, especialmente en el «Razonamiento hecho en Villabrágima a los caballeros de la Junta» (I, 52).

¹⁶⁰⁰ En esta ocasión, Guevara se apoya en su propio linaje para defender la virtud de actuar rectamente, como ya lo hizo con Acuña y Padilla, para aconsejarles que abandonasen la causa comunera para respetar el poder real.

soy en profesión cristiano; en hábito, religioso; en doctrina, teólogo; en linaje, de Guevara; en oficio, predicador; y en la opinión, caballero y no comunero, por cuya causa me prescío de predicar la verdad y impugnar la Comunidad¹⁶⁰¹. Tengo por verdad a los que defienden la verdad que son los caballeros y hijosdalgo que están en nuestro ejército, pues no saltean los caminos, no roban las iglesias, no talan las mieses, no queman las casas, no saquean los pueblos y no consienten hombres perdidos, sino que guardan su ley y sirven a su rey. Tengo por Comunidad y comunero a Hernando de Ávalos que la inventó, a vos, señora, que la substentáis, a vuestro marido que la defiende, al obispo de Zamora que la sigue, a don Pedro Girón que la auctoriza, a don Pedro Laso que la predica, a Saravia que la alaba, a Quintanilla que se anda con ella, a don Carlos de Arellano que la honra y a don Pedro Pimentel que la manda, los cuales todos ni saben lo que siguen y menos lo que piden¹⁶⁰². Yo bien sé que Hernando de Ávalos fue el primero que la Comunidad inventó y también sé que en vuestra casa se ordenó y platicó el hacer la Junta de Ávila y la orden de levantar a toda Castilla, de manera que él puso el fuego y vos, señora, le soplastes¹⁶⁰³. Negro corregimiento fue aquel de Gibraltar que quitaron a Hernando de Ávalos, pues fue ocasión de él engañaros a vos, y vos a Juan de Padilla, y Juan de Padilla a don Pedro Girón, y don Pedro Girón a don Pedro Laso, y don Pedro Laso al abad de Cómpludo, y el abad de Cómpludo al obispo de Zamora, y el obispo de Zamora al licenciado Bernardino, y el licenciado Bernardino a Sarabia, y Sarabia a todos los más de la letanía¹⁶⁰⁴.

Muchas veces he pensado –y aun lo he preguntado– qué fue el motivo, señora, para comover y alterar este reino, y dícenme todos vuestros amigos y aun deudos que adivinastes o soñastes ver a vuestro marido maestre de Santiago, lo cual, si así es, es una muy grande liviandad y no pequeña vanidad, porque ya podría ser que en lugar de darle la cruz le pusiesen en la cruz¹⁶⁰⁵. Si queréis a vuestro marido hacerle maestre de Santiago, otro camino habéis de tomar y otro consejo le habéis de dar, porque aquella tan alta dignidad no la ganaron los maestros pasados revolviendo como vos a Castilla, sino peleando con los moros en la Vega de Granada.¹⁶⁰⁶ En todas las repúblicas del mundo

¹⁶⁰¹ Esta distinción entre caballero y comunero es uno de los temas expuestos en la carta dirigida a Padilla (I, 49). En general, el sector noble y eclesiástico adoptaron una postura a favor del poder real con ciertas excepciones por motivos personales (como Antonio de Acuña o Pedro Girón, por ejemplo).

¹⁶⁰² Carlos de Luna y Arellano, mariscal de Castilla y señor de Ciria y Borobia, forma parte del grupo de aristócratas que se unió a la Comunidad, pero no fue fiel hasta el final del conflicto civil, como lo sucedido con Pedro Laso de la Vega, Pedro de Sotomayor, Pedro de Ayala o Diego de Ulloa.

¹⁶⁰³ Hernando de Ávalos es a quien Guevara echa la culpa de haber influenciado a Juan de Padilla a ingresar en la Junta (I, 49). Aunque no se tiene prueba documental de la influencia de María Pacheco en la conformación de la Junta, cabe destacar que su marido y ella crearon el bando más revolucionario –configurado por artesanos y obreros– frente a la facción moderada, representada por Acuña, donde se incluían a aristocracia urbana y los comerciantes (Pérez, 1999: 318).

¹⁶⁰⁴ Aunque no se tiene constancia de este corregimiento, la evolución de Dávalos en la Comunidad derivó hacia una postura más moderada a partir de abril de 1521 hasta el punto de distanciarse de María Pacheco e incluso se le ha considerado uno de los partícipes del asalto a la casa de esta comunera el 3 de febrero de 1522 (Vaquero Serrano, *Diccionario Biográfico electrónico*: Hernando Dávalos).

¹⁶⁰⁵ María Pacheco contó con la ayuda de Francisco de Mendoza, su hermano, para las respectivas gestiones y otorgar el maestrazgo de Santiago a Juan de Padilla (Pérez, *Diccionario Biográfico electrónico*: Juan de Padilla). Juan de Padilla gozó de un notable prestigio en la Santa Junta aunque se rumoreó que su postura política estaba influenciada por sus intereses personales, motivados por su esposa María Pacheco. Cabe destacar su pretensión por alcanzar la dignidad de Mestre de la Orden de Santiago, cuyas gestiones tramitó Francisco de Mendoza (hermana de Pacheco) y el lucrativo cargo de adelantado en Cazorla, valioso señorío incluso en el arzobispado de Toledo, para lo cual dio poder a su esposa para la toma de posesión en su nombre (Pérez, *Diccionario Biográfico electrónico*: Juan de Padilla).

¹⁶⁰⁶ Guevara se refiere a la batalla de Sierra Elvira (conocida también como el desastre de la Vega de Granada), acaecida el 25 de junio de 1319 en la localidad granadina Pinos Puente, entre el reino de Castilla y el reino nazarí.

hay amigos y enemigos, contentos y descontentos, prósperos y abatidos, y aun leales y traidores, y en lo que se conocen los unos y los otros es que los leales se dan a servir y los traidores se ocupan en robar. Pensad, señora doña María, que ya murió el rey don Juan, ya falleció el rey don Enríquez, ya degollaron al mariscal Pedro Pardo, ya desterraron al alcaide de Castro Nuño, ya empozaron al capitán Zapico y ahorcaron a Fernán Centeno, en cuyos tristes tiempos quien más podía más tenía; mas ya, gracias a Dios, quien algo quisiere no solo lo ha de pedir, mas aun halo de servir¹⁶⁰⁷.

Si las historias no nos engañan, Mamea fue superba, Medea fue cruel, Marcia fue envidiosa, Popilia fue impúdica, Cenobia fue impaciente, Helena fue inverecunda¹⁶⁰⁸, Macrina fue incierta, Mirta fue maliciosa, Domicia fue malsobria¹⁶⁰⁹; mas de ninguna he leído que haya sido desleal y traidora, sino vos, señora, que negastes la fidelidad que debíades y la sangre que teníades¹⁶¹⁰. Descendiendo vos, señora, de parentela tan honrada, de sangre tan antigua, de padre tan valeroso y de linaje tan generoso, no sé qué pecados fueron los vuestros para que os cupiese en suerte marido tan poco sabio y a él cupiese

¹⁶⁰⁷ En la epístola dirigida a Juan de Padilla se presenta esta lista de traidores en tiempos de Juan II y Enrique IV. En cuanto al mariscal de Castilla, no se ha podido reconstruir el desarrollo de su etapa final de la vida debido a la escasez de noticias sobre este personaje (Pardo de Guevara y Valdés, *Diccionario Biográfico electrónico*: Pedro Pardo de Cela). El alcaide Pedro de Avendaño se marchó a Portugal, tras una serie de negociaciones con el rey Católico, quien consiguió tomar la ciudad tras la batalla. Con relación a Hernán Centeno, falleció debido a su estado de postración y agotamiento, aunque contó con la hospitalidad del duque de Alba (Velo y Nieto, 1958: 377).

¹⁶⁰⁸ *Inverecundo*: «Deshonesto, torpe y falto de vergüenza» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁶⁰⁹ Se trata de un término, compuesto por un adverbio y un adjetivo, no recogido en las obras lexicográficas españolas. Puede deberse a una invención del autor, como tantas otras voces presentes en su obra (Concejo, 1985: 206).

¹⁶¹⁰ Julia Avita Mamea fue madre del emperador Alejandro Severo, quien alcanzó la dignidad imperial en una edad temprana. Herodiano da cuenta tanto de sus virtudes educativas como de su celo en la crianza del hijo en su *Historia*, aunque también relata la censura a «su codicia y su desmesurado afán por atesorar riquezas» (VI, 1, 8 y 15). La muerte de los hijos de Medea y Jasón a manos de esta ha sido un tema ampliamente cultivado en la literatura clásica (recuérdese las tragedias de Séneca y Eurípides, las *Metamorfosis* de Ovidio [VII, 1-424] y el libro XII de las *Heroidas*). Con respecto a Marcia, también llamada Iaia de Cícico, fue una artista griega a la que hace referencia Plinio en su *Historia natural* (XL, 147-148). Posteriormente, es incluida en la colección de biografías de mujeres históricas elaborada por Giovanni Boccaccio y, titulada *De mulieribus claris* (1374), correspondiente al número LXVI: «fija de Varrón, virgen romana, la qual, allende desta maravillosa abstinencia de la carne, alcançó una excelente alabanza en pintar, ca dize se haver sobrado a los más sobidos pintores de su tiempo» (*De las mujeres ilustres en romance*, 1494: f. 70). Se tiene constancia de una dama romana, llamada Popilia, en el *Sobre el orador* (Cicerón, 11, 44). Resulta extraño la incorporación de Cenobia en esta enumeración de vicios dada la relevancia que le otorga en esta obra (véase el «Razonamiento hecho a la serenísima reina de Francia, madama Leonor, en el cual el auctor le cuenta muy por estenso quién fue la reina Cenobia» II, 26). Asimismo, es uno de los casos de las mujeres ilustres (a diferencia de Medea, XVII, por ejemplo) presentes en el *De mulieribus claris* (C): «reyna de los palmerinos, y fue mujer de tan excelente virtud y tan grande, dando testigo desto los libros antiguos, que en nobleza de fama es de anteponer a todas las otras gentiles. Ni fue antes della otra tan insigne en linaje, ca dizen que descendía su clara prosapia de los Ptolomeos, reyes de Egipto; empero quién fueron su padre y madre no se sabe» (*De las mujeres ilustres en romance*, 1494: f. 101). Fue reina de Palmira (en la actualidad Tadmor, Siria) y la mujer de Septimio Odenato. Además, fue gobernante del Imperio de en calidad de regente, tras el asesinato del emperador romano Valeriano. Helena es la esposa de Menelao, cuya belleza Grecia y Troya entraron en combate durante diez años debido al deseo de Paris por conquistarla. Su leyenda, cuyo origen arranca en la *Iliada*, ha sido ampliamente tratada en la literatura clásica, medieval y humanista. Con relación a Macrina, Mirta y Domicia, no se ha encontrado referencia alguna ni en la obra guevariana ni en esta tradición historiográfica de las mujeres. Esta lista de vicios atribuidas a mujeres clásicas aparece también en *El viaje entretenido*: «Pues dejemos éste y vamos al caso: la soberbia, la crueldad, la envidia, la traición, la impaciencia, la deshonestidad, la malicia y la mudanza, ¿todo esto no se hallará junto en Filomena, Marcia, Popilia, Mamea, Macrina, Medea, Domicia, Biblis, Fedra, Mirtra y otras mil de que están llenas las historias?» (Rojas Villandrando, 1995: 229).

mujer tan sabia. Suelen ser las mujeres naturalmente piadosas y vos, señora, sois cruel; suelen ser mansas y vos sois brava; suelen ser pacíficas y vos sois revoltosa; y aun suelen ser cobardes y vos sois atrevida, por manera que a la duquesa de Villalba sucedió doña María de Padilla¹⁶¹¹. Quéjase Asiria que se revolvió por Semíramis, Damasco por Mítrida, Armenia por Pincia, Grecia por Helena, Germania por Uxodonia, Roma por Agripina, España por Hécuba y agora se queja Castilla, no que revolvió por vos, sino que la revolvistis vos¹⁶¹². Para asosegar esa ciudad de Toledo a do vos, señora, estáis ni bastan mandamientos del rey, promesas de los gobernadores, el ejército del prior de Sant Juan, amenazas de don Juan de Ribera, ruegos del arzobispo de Bari, persuasiones de vuestros hermanos, ni aun oraciones de los monesterios, sino que cada día estáis más y más encarnizada en la guerra y menos amiga de la paz¹⁶¹³.

También, señora, os levantan que tenéis una esclava lora¹⁶¹⁴ o loca, la cual es muy grande hechicera, y dicen que os ha dicho y afirmado que en breves días os llamaran Señoría y a vuestro marido Alteza, por manera que vos esperáis suceder a la reina nuestra señora y él espera suceder al rey don Carlos¹⁶¹⁵. Yo esto no lo creo ni jamás lo creeré, mas si por caso es algo, guardaos del diablo y no creáis al demonio, porque Josef soñó que

¹⁶¹¹ Se estimaba conveniente establecer una distinción en la conformación social del hombre y la mujer: «Mas sobre todo me parece que en la manera, en las palabras, en los ademanes y en el aire, debe la mujer ser muy diferente del hombre, porque así como le conviene a él mostrar una cierta gallardía varonil, así en ella parece bien una delicadeza tierna y blanda, con una dulzura mujeril en su gesto, que la haga en el andar, en el estar y en el hablar, siempre parecer mujer, sin ninguna semejanza de hombre [...] asimesmo aquellas calidades que se requieren en todas las mujeres, como ser buena y discreta, saber regir la hacienda del marido, y la casa y los hijos si fuere casada, y todas aquellas partes que son menester en una señora de su casa, digo que la que anda en una corte o en otro lugar donde se traten cosas de gala [...]» (Castiglione, 2008: 305-307).

¹⁶¹² Semíramis fue una reina siria y la mujer de Nino (Diodoro de Sicilia, *Biblioteca histórica*, II, 3, 4), con quien tuvo a un hijo llamado Ninyas, aunque también recibió el nombre de «Ninus» por escritores coetáneos. El incesto cometido por Semíramis con su hijo aparece en el *La ciudad de Dios* (XVIII, 2, 3) de San Agustín y en *De mulieribus claris* (II). De esta mujer se ha destacado su afán de dominio (Diodoro de Sicilia, *Biblioteca histórica*, II, 13; Justino, I, 1). Sobre Mítrida, Pincia y Uxodonia, no se ha encontrado testimonio alguno sobre estos personajes en las obras historiográficas, como tampoco en los textos guevarianos. Agripina fue la madre del emperador Nero, cuyo asesinato fue fruto del truculento plan de su hijo (Tácito, *Anales*, XIV, 1-3; *De mulieribus claris*, XCII). Hécuba fue la mujer del rey troyano Príamo y la madre de Casandra, Paris, Héctor y Policena, quien «finalmente privada del reyno, padeció muertes de los otros hijos y fijas, y miserablemente muerta en grande rabia quedó dessoterrada» (*De las mujeres ilustres en romance*, 1494: f. 39). De igual forma que en el caso anterior, Rojas Villadrando (1977: 191) vuelve a emplear este pasaje como fuente de su obra.

¹⁶¹³ Juan de Ribera o Juan de Silva y Ribera (como será conocido tras la guerra de las Comunidades) fue un noble defensor del bando real que obtuvo un título de señorío por la fidelidad mostrada durante el conflicto.

Esteban Gabriel Merino fue cardenal, arzobispo de Bari, obispo de Jaén, diplomático y consejero de Estado. Durante esta contienda, intervino como obispo de León a favor de Carlos V, apaciguando su diócesis y diversos territorios como Baeza, Úbeda y Murcia, así como también participó en las negociaciones para reducir el foco rebelde restante en Toledo (Coronas Tejada, *Diccionario Biográfico electrónico*: Esteban Gabriel Merino).

¹⁶¹⁴ Loro: «Persona que habla y se repite mucho» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁶¹⁵ Sandoval (1956: 95) menciona en dos ocasiones la curiosa profecía, con diversas modificaciones: de un lado, comenta que se lo predijeron unas hechiceras moriscas en Granada, mientras que, de otro lado, apuntó que lo hizo una mora hechicera, que «hallaba por sus conjuros y malos juicios que su marido sería rey o cerca de ello». La historia de María Pacheco ha sido valorada como «un caso muy revelador de fe en la ciencia de hechiceras moriscas condicionada por ambiciones grandes» (Caro Baroja, 1992: 64). Santa Cruz (I, 1920: 463) le atribuye esta cualidad de bruja: «[...] de su natural inclinación fuese mujer dada a emprender cosas arduas, para ejecución de las cuales usaba de hechicerías y agorerías [...]».

había de ser señor de todo Egipto y no soñó que le habían de vender allí por esclavo.¹⁶¹⁶ Ya puede ser que, como el demonio es sutil y mañoso, os haya prenosticado la fama que vos tenéis y el mando que tiene vuestro marido, y como el rey se había de ir y Castilla de revolver, y, por otra parte, os haya encubierto cómo la Comunidad se ha de deshacer y cómo vosotros os habéis de perder. Zorastes, que fue el inventor del arte mágica, y Demócrito, el filósofo, y Artemio, capitán de los tebanos, y Pompeyo, cónsul de los romanos, y Tulio, y la hija de Tulio, y otros infinitos con ellos se dieron a hablar con los demonios y a querer creer mucho en sueños, los cuales si como son muertos fueran vivos, ellos no contarán de las burlas que los demonios les hicieron acá y los tormentos que les dan allá¹⁶¹⁷. Nunca vi ni jamás leí a hombre ni mujer creer en sueños, hacer hechicerías, andar con nigrománticos, mirar en agüeros, tractar con encantadores y encomendarse a los magos que no fuese tenido por liviano y aun por muy mal cristiano, porque el demonio con ninguno tiene tan estrecha amistad para que haya gana de avisarle sino de engañarle.

También, señora, os levantan por acá que entrastes en el sagrario de Toledo a tomar la plata que allí estaba no para renovarla, sino para pagar a vuestra gente de guerra¹⁶¹⁸. Hanos caído acá mucho en gracia la manera que tuvistes en el tomarla y saquearla, es a saber: que entrastes de rodillas, alzadas las manos, cubierta de negro, hiriéndoos los pechos, llorando y sollozando, y dos hachas delante de vos ardiendo. ¡Oh, bienaventurado hurto!, ¡oh, glorioso saco!, ¡oh, felice plata!, pues con tanta devoción mereciste ser hurtada de aquella sancta Iglesia¹⁶¹⁹. Los hombres cuando hurtan temen y cuando los ahorcan lloran; en vos, señora, es lo contrario, pues al hurtar lloráis, pienso al justiciaros os reiréis. Para enviar los romanos un presente al dios Apolo, que estaba Delfos, todas las romanas dieron los collares de sus gargantas, los anillos de sus dedos, las ajorcas¹⁶²⁰ de

¹⁶¹⁶ José tuvo dos sueños, en los que su familia y la naturaleza («El sol, la luna y once estrellas») le hacían reverencias, con lo que encendió la envidia de sus hermanos, Bilá y Zilfá, que lo vendieron (Génesis 37, 1-36).

¹⁶¹⁷ Zoroastro (ca. 628-551 a. C.), también llamado Zarathushtra o Zaratrusta, fue un profeta persa, fundador del zoroastrismo a partir de mazdeísmo: «religión de los antiguos persas, que creían en la existencia de dos principios divinos, uno bueno, Ormuz, creador del mundo, y otro malo, Ahrimán, destructor» (*DRAE*: s.v.). Demócrito (¿460?-357 a. C.) fue un filósofo que desarrolló la teoría atómica de Leucipo. Fue discípulo de Leucipo, Anaxágoras y probablemente de Protágoras. Su magna obra se puede dividir en cinco temas: ética, física, matemáticas, filología y técnica (Diógenes Laercio, *Vidas y opiniones de filósofos ilustres*, IX, 472-480). Solamente se conoce a San Artemio de Antioquía (s. III), general del Imperio romano. Pompeyo (106-48 a. C.) es uno de los personajes clásicos empleado con frecuencia en la obra guevariana. Tulio (578-534 a. C.) fue el sexto rey de Roma, asesinado por su hija Tulia y su yerno Tarquinio el Soberbio, que le sucedió en el reino (Bravo Castañeda, 1998: 368).

¹⁶¹⁸ Pese al intento de negociaciones para optar a una capitulación honrosa, María Pacheco continuó mostrándose inflexible, por lo que se previno una larga y dura resistencia: «Todos los conventos, tanto de hombres como de mujeres, recibieron la visita de varios inspectores que se hicieron con el oro y la plata que pudieron encontrar; las religiosas eran registradas minuciosamente y obligadas a entregar todas sus alhajas y dinero. [...]» (Pérez, 1999: 366). María Pacheco decidió la implantación de estas medidas: «Saca el oro e plata de los monesterios e los haze moneda e haze gente con ello» (Cartas anónimas dirigidas a Hernán Vázquez, jurado, con fecha 14 y 16 de septiembre de 1521, *Estado*, leg. 9: f. 88).

¹⁶¹⁹ Santa Cruz (I, 1920: 483) ofrece un similar relato: «[...] y luego el jueves, que se contaron 27 de octubre, fue doña María Pacheco a la iglesia y entró en el sagrario de rodillas, yendo delante de ella dos pajes descalzos alumbrando con sendas hachas, la cual fue muy rogada y persuadida y amenazada con el juicio de Dios para que no quisiese robar aquella iglesia; pero al fin antes de salirse de allí tomó una cruz muy grande de plata que llamaban de Antequera, y una custodia de plata muy rica, y sobre la cruz y custodia se cumplieron a 600 marcos de plata, la cual luego fue con martillos hecha pedazos y repartida entre los soldados, porque por falta de carbón no se pudo hacer dineros».

¹⁶²⁰ *Ajorca*: «Especie de argolla de oro o plata, que para adorno suelen traer las moras en las muñecas y gargantas de los pies» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

sus muñecas y aun los chocallos¹⁶²¹ de sus orejas, porque por más bien empleado tenían ellas el darlo a sus templos que no traerlo sobre sus personas¹⁶²². Plega a Dios, señora doña María, seáis agora mejor cristiana que fuéades entonces romana, que pues os atrevistes a tomar la plata de la iglesia de Toledo, de mala gana daríades vuestro oro para el templo de Apolo. Tomar de los soldados para dar a la Iglesia aún pasa, mas tomar de la Iglesia para dar a los soldados es cosa escandalosa y descomulgada, por manera que fue sacrilegio tomarlo de do se tomó y fue grande escándalo darlo a quien se dio.

Humildemente, señora, os suplico que atajéis estos males, dejéis esa gente, abráis esas puertas, recojáis a vuestro marido, asoseguéis vuestro corazón, deis al diablo hechicerías y hayáis piedad de Toledo, porque de otra manera, si los negocios van como han ido hasta aquí, nosotros ternemos bien que llorar y Vuestra Merced que pagar.

De Medina de Ríoseco, a diez y seis de enero. MDXXII¹⁶²³.

ADENDA¹⁶²⁴

María Pacheco (1496-1531) fue una figura destacable en la guerra de las Comunidades. Llamada por sus contemporáneos la «leona de Castilla», «brava hembra», «tizón del reino» y «centella de fuego», la consideraban una mujer «más propensa a los excesos que a la moderación». Sin embargo, se tiene el testimonio de Antonio Martín Gamero, quien, en su *Historia de la ciudad de Toledo*, cuenta que «el pueblo la veneraba por ser buena esposa, solícita madre y esposa excelente» (1862: 969). Con relación a su origen, fue la séptima hija de Íñigo López de Mendoza, II conde de Tendilla, I marqués de Mondéjar, y de Francisca Pacheco, hermana del II marqués de Villena, Diego López Pacheco. Fue educada en el ambiente renacentista culto y quizá asistiera a las clases que Pedro Mártir de Anglería impartía a su hermano Luis Hurtado de Mendoza. En la tradición posterior se ha valorado la instrucción de esta rebelde comunera: «Sabía en las lenguas latina y griega, docta en las Sagradas Escrituras y en la historia, y muy dada a las matemáticas, pasaba en su familia por una mujer instruida» (Martín Gamero, 1862: 969). El 18 de agosto de 1511 se casó con Juan de Padilla, de inferior rango social.

Se desconoce la actuación política de María Pacheco mientras Juan de Padilla se encontraba guerreando en Valladolid. Desconfió de la llegada de Antonio de Acuña a Toledo, el 29 de marzo de 1521, pues lo consideró un rival con pretensiones de alcanzar la mitra de Toledo, dignidad prevista para su hermano Francisco de Mendoza. Tras la batalla de Villalar, acaecida el 23 de abril de 1521, Acuña partió para Toledo para organizar la resistencia comunera en la ciudad sin la aprobación de Pero Laso de la Vega o Fernando de Ávalos, quienes proponían capitular. María Pacheco apoyó la causa comunera, atacando a todo aquel que pretendiese entregar la ciudad al bando real. Ante estas circunstancias, Luis Hurtado de Mendoza escribió al cardenal Adriano, que por aquel entonces era gobernador del reino en ausencia del emperador, para exponer su fallido intento de convencer a su hermana de rendirse. Igualmente, Diego López Pacheco, su tío y el II marqués de Villena, intentó mediar entre su sobrina y las tropas reales, mandadas por el prior de San Juan. Este ordenó el bombardeo y el asedio de Toledo el 1 de septiembre con la obligación a

¹⁶²¹ *Chocallo*: «Adorno rico de las orejas de las mujeres, que viene a ser lo mismo que *zarcillo*» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁶²² Apolo era una deidad adorada en la religión romana y griega, sin embargo, Guevara confunde la ubicación del templo latino, que se encuentra en el monte Palatino, cuya edificación fue ordenada por César Augusto. Esta alusión a la costumbre clásica es semejante a la expuesta en otra de sus epístolas: «Cuando Camilo venció a los etruscos y voscos, que eran mortales enemigos de los romanos, acordaron todas las mujeres romanas enviar al oráculo de Apolo, que estaba en Asia, cuanto oro y plata tenía cada una sin guardar para sí mismas ni una sola joya» (I, 1).

¹⁶²³ La datación de esta epístola es ficticia (Redondo, 1976: 145). Sin embargo, cabe considerar un aspecto notable: si la prisión de Juan Padilla fue el 23 de abril de 1521 y la huida de María Pacheco a comienzos de febrero de 1522, la fecha dada en esta correspondencia habría que adelantarla un poco.

¹⁶²⁴ Para la elaboración de esta nota biográfica de María Pacheco me he apoyado en Pérez (*Diccionario Biográfico electrónico*: María Pacheco).

los comuneros de realizar salidas para avituallarse. Se firmó una tregua que favoreció a los sublevados, conocida como el armisticio de la Sisla, por lo que el 25 de octubre evacuaron el Alcázar, bajo la premisa de conservar sus armas y el control parcial de la ciudad. Sin embargo, María Pacheco fortificó su casa, ya que fue contraria a este armisticio, que promovió aparentemente una convivencia entre los partidarios realistas y los comuneros en Toledo. Posteriormente, se produjo un alzamiento de los rebeldes el 3 de febrero de 1522 ante los sucesivos disturbios en la ciudad. Gutierre López de Padilla, hermano de Juan de Padilla, y María de Mendoza, condesa de Monteagudo y hermana de María Pacheco, lograron alcanzar una tregua, que fue aprovechada por la condesa para ayudar a María Pacheco a huir – disfrazada de aldeana– junto con su hijo. Asimismo, recibió provisiones por parte de su tío, el II marqués de Villena en Escalona. De este modo pudo exiliarse en Portugal. Cuando se decretó el perdón general el 1 de octubre de 1552, María fue exceptuada y condenada a muerte en rebeldía en 1524, por lo que estas circunstancias dificultaron su subsidio. El rey de Portugal se negó aceptar las peticiones castellanas de la expulsión de la sublevada. Por esta razón, María Pacheco obtuvo refugio en Braga, con la ayuda del arzobispo, y luego en la casa del obispo de Oporto, Pedro de Acosta (Santa Cruz, I, 1920: 506). Tras la derrota en la guerra de las Comunidades, nunca solicitó el perdón real. Su hermano menor, Diego Hurtado de Mendoza, menciona en una carta que la visitó en Oporto antes de morir y que sus deudos intentaron repetidamente lograr su perdón. Murió la viuda de Padilla en marzo de 1531. El epigrama de Diego Hurtado de Mendoza compuesto para su hermana versa así: «Si preguntas mi nombre, fue María; / Si mi tierra, Granada; mi apellido, / De Pacheco y Mendoza, conocido / El uno y otro más que el claro día; / Si mi vida, seguir a mi marido; / Mi muerte, en la opinión que él sostenía. / España te dirá mi cualidad; / Que nunca niega España la verdad» (2007: 142).

Razonamiento hecho en Villabrágima a los caballeros de la Junta, en el cual el auctor les requiere con paz en nombre del rey y les dice muchas y muy notables cosas.

Magníficos y estremados señores:

El Dios que me crio invoco y por este templo sancto juro que, en todo lo que aquí entiendo de decir, no es mi intención de a nadie lastimar y menos engañar, porque el hábito religioso de que estoy vestido y la sangre delicada de que yo me prescío no me dan lugar que sea malicioso en las entrañas y doblado en las palabras¹⁶²⁵.

Algunos de los que aquí estáis ya conocéis mi condición y aun mi conversación, y también sabéis la libertad que suelo tener en el hablar y la osadía en el predicar, y cómo en el lisonjear suelo ser frío y en el reprehender absoluto. Ayer, que fue día de todos santos, prediqué a los gobernadores y a todos los grandes del reino que estaban allí con ellos, y como les dije tan ásperamente lo que habían de hacer y en el reino de emendar, mandáronme hoy venir acá con esta carta de creencia para que os diga en qué erráis como a ellos dije en lo que no acertaban.

También, señores, traigo una larga instrucción, firmada del cardenal y del almirante y del condestable, en la cual se contiene lo que el rey os envía a decir y ellos de su parte a ofrescer, porque, vista su escriptura y oída mi plática, desde agora que del todo rota la guerra o asentada la paz¹⁶²⁶. En diez y seis días he venido aquí a hablaros siete veces, y porque los gobernadores no me han de mandar acá más venir ni estos negocios más platicar, es necesario que hoy en este día nos resumamos y por amigos o por enemigos nos declaremos, porque de otra manera, estando como estáis tan cerca, de nescesidad os habéis de dar unos a otros la batalla¹⁶²⁷.

Yo, señores, diré lo que siento y diré lo que me es mandado, para que, oído lo uno y visto lo otro, sepáis lo que me habéis de responder y os determinéis en lo que habéis de hacer. Ante todas cosas me quiero quejar de vuestro capitán Lárez, el cual me prendió y maltractó así en obras como en palabras, sabiendo el bien que el medianero que va de un ejército a otro por do quiera suele pasar seguro¹⁶²⁸. No es justo que Lárez me traiga a mí

¹⁶²⁵ Esta presentación del autor se contrapone a la acusación recibida por Antonio de Acuña tras la pronunciación de su discurso de conciliación, así como a los agravios de María Pacheco: «fraile irregular, desbocado, atrevido, absoluto y disoluto» (I, 51).

¹⁶²⁶ Fue el almirante quien se encargó únicamente de la misión de las negociaciones por su capacidad de servir como interlocutor con la Junta (Pérez 1999: 245), por lo que, de acuerdo con Redondo (1976: 137), la inclusión del cardenal y del condestable puede responder a una estrategia de Guevara para enfatizar la importancia de la labor delegada.

¹⁶²⁷ Se trata de una clara exageración para enfatizar la relevancia de su intento de conciliación con el bando comunero. Según Blanco (2018), la importancia del número siete para Guevara es un elemento latente en su obra, pues se inserta en una tradición cuyo origen se remonta en la academia platónica y evoluciona en la Edad Media conforme a la influencia aristotélica (véase Aulo Gelio, Macrobio): «En cualquiera de estos autores pudo fascinarse Guevara por el numerito en cuestión. Pero Guevara es hombre de Iglesia, y a esa tradición clásica hay que sumarle la específicamente religiosa, que en él es más importante, si cabe. Y es que el atractivo del número como principio estructurante no pasó desapercibido en los tratados patrísticos que, puesto el pie en el estribo de la Biblia, se aprovechan de esa tradición».

¹⁶²⁸ Lárez, capitán del obispo, lideró las tropas en Fuentes de Valdepero (AGS: *Estado*, leg. 7: f. 115). Bajo la orden de atacar los señoríos de Tierra de Campos, este militar dirigió una ofensiva marcada por el

preso como a ladrón y empujándome como a traidor, pues yo vengo en nombre del rey y por mandado de sus gobernadores a traer la paz y a estorbar la guerra, mayormente que si estuviera yo en el mundo, se tuviera él por dichoso de ser mi escudero¹⁶²⁹.

Dejando esto aparte, yo, señores, quiero contaros lo que por mí ha pasado y en los desastres que me he hallado, después que el rey se absentó y la Comunidad se levantó, por que tengáis de mí creydo que todo lo que os dijere aquí no he adivinado ni soñado, sino con mis propios ojos visto¹⁶³⁰. Ya sabéis que desta vuestra Comunidad el inventor fue Hernando de Ávalos; el capitán, don Pedro Girón; el caudillo, Juan de Padilla; el letrado, el licenciado Bernardino; el asesor, el doctor Zúñiga; el alférez, Pedro de Mercado; el capellán, el abad de Cómpludo; y el metropolitano, el señor obispo de Zamora¹⁶³¹. Yo me hallé en Segovia en el primero alboroto que hubo en el reino, cuando a veinte y tres de mayo, miércoles después de Pascua, sacaron de la Ilgesia de Sanct Miguel al regidor Tordesillas y le llevaron a la horca, a do le ahorcaron entre dos porquerones¹⁶³² como a Jesucristo entre dos ladrones¹⁶³³. Yo me hallé también en Ávila

vandalismo en la localidad palentina, pues «todo fue saqueado, los bosques destruidos. Las pérdidas ascendieron a 20.000 ducados» (Pérez, 1999: 274).

¹⁶²⁹ Este episodio será recordado con más crudeza por Guevara en su epístola dirigida a Antonio de Acuña para contraponer la violencia de los comuneros con su quehacer pacífico como conciliador: «Bien os acordáis, señor, cuando vuestro capitán Lárez me prendió y me llevó delante de vos preso, y, no obstante, que me reprehendistes y maltractastes os requerí de parte de los gobernadores dejásedes la guerra y tomásedes una honesta concordia, en la cual embajada tuvistes en poco lo que os dije y también mofastes de mí que os lo dije. Bien sabéis, señor obispo, cuántos malos días he pasado, cuántas injurias he sufrido, qué lástimas se me han dicho, en qué peligros me he visto, qué afrentas me ha hecho, con qué amenazas me han amenazado y qué testimonios me han levantado por yo seguir al rey y por procurar la paz del reino» (I, 48).

¹⁶³⁰ Se tiene constancia de los numerosos viajes a los que estaba acostumbrado hacer Guevara durante su vida, por lo que bien pudiera tener conocimiento de las diversas fases del levantamiento civil. Por tanto, Guevara, informado sobre las Comunidades, se presenta como testigo ocular de los hechos, aunque no los hubiera presenciado personalmente, para otorgar una mayor veracidad a su discurso e incluso un cierto tono dramático por los disturbios enumerados. Es cierto que las ciudades nombradas (tales como Segovia, Ávila, Medina del Campo, Valladolid y Soria) disponían de conventos franciscanos que formaban parte de la provincia de la Concepción, a la que pertenecía Guevara (*Primera parte de la crónica de la Santa Provincia de la Purísima Concepción de Nuestra Señora de la Regular Observancia*, 2008: 102). A este respecto, Redondo (1976: 124) considera posible la visita a estas ciudades en calidad de predicador: «Sans doute conservait-il des liens avec diverses personnes, aussi bien à l'intérieur qu'à l'extérieur du monastère, d'autant plus qu'il devait être connu dans ces villes comme prédicateur et, parfois, comme ancien supérieur des frères mineurs. Cela expliquerait d'un côté ses déplacements et de l'autre qu'il ait pu assister à diverses phases de la révolte. C'est ce que semble venir confirmer le fait qu'il dise avoir prêché à Ávila, par exemple, contre la Comunidad».

¹⁶³¹ En 1519 comenzó a gestarse una avanzada revolucionaria en contra de la política del emperador, formada, en su mayoría, por regidores: Juan de Padilla, Hernán Pérez de Guzmán, Hernán Díaz de Rivadeneyra, Hernando de Ávalos, Juan Carrillo, Alonso Suárez de Toledo, Pedro de Ayala, Antonio de la Peña y Gonzalo Gaitán.

¹⁶³² *Porquerón*: «El corchete o ministro de justicia que prende los delincuentes y malhechores y los lleva agarrados a la cárcel» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁶³³ Segovia fue el escenario de los primeros actos violentos por parte de los rebeldes (Santa Cruz, I, 1920: 235-237; Mejía, 1945: 151-152; Sandoval, 1955: 220-222). El 29 de mayo se celebró la reunión anual de cuadrilleros, encargados de la recaudación de impuestos, en la iglesia del Corpus-Christi. Tras lo sucedido en Toledo y La Coruña, se lanzaron acusaciones contra los representantes del poder real, el corregidor y demás colaboradores por obtener valiosos beneficios. Ante esta situación, un funcionario, Hernán López Melón, denunció tales actos como crímenes por atacar de forma indirecta a la autoridad y profirió diversas amenazas. Como consecuencia, la población se apoderó de él para conducirlo fuera de la ciudad y lincharlo sin procesarlo, como hicieron igualmente con un colega suyo tras denunciar el asesinato. El 30 de mayo, cuando la ciudad se encontraba todavía exaltada, Rodrigo de Tordesillas, procurador en Cortes, intermedió en este problema en la iglesia de San Miguel. De forma similar, la multitud lo arrastró a la prisión entre

cuando se juntaron allí todos los procuradores de la Junta en el cabildo de la Iglesia mayor, y allí juraron todos de seguir y morir por el servicio de la Comunidad, excepto Antonio Ponce y yo que no quisimos jurar, por cuya causa a él mandaron derrocar la casa y a mí salir de Ávila¹⁶³⁴. Yo me hallé en Medina del Campo, a veinte y dos del mes de agosto un martes de mañana, cuando Antonio de Fonseca amanesció sobre ella con ochocientas lanzas y, no le queriendo dar la artillería del rey, quemó la villa y al monesterio de Sanct Francisco y no salvamos otra cosa si no fue el Sancto Sacramento en el hueco de una olma¹⁶³⁵ que estaba cabe la añoria¹⁶³⁶. E me hallé también allí cuando se levantó el tundidor Bobadilla con otros como él y echó por las ventanas abajo el regimiento al regidor Nieto y mató a Téllez el librero, y luego tomó casa y puso porteros y se dejaba llamar Señoría, como si él fuera ya señor de Medina o fuera muerto el rey de Castilla¹⁶³⁷. Yo me hallé cuando Valladolid se levantó en quemándose Medina y, puestos todos en

golpes e insultos hasta ser estrangulado en la calle. Incluso, su cadáver fue colgado junto con las dos anteriores víctimas (Pérez, 1999: 164-165).

¹⁶³⁴ El 8 de junio la ciudad de Toledo propuso a las ciudades representadas en Cortes (un total de 18) la celebración de una reunión con la finalidad de restaurar el orden en el reino, críticos con sus partidarios flamencos: «Porque con más reposo e acuerdo se ordenen las cosas que fueren servicio de Dios y de la majestad del rey, nuestro señor, e bien destos reynos [...] Nos quejamos de nuestra mala dicha o de no ser su majestad tan bien aconsejado en estas cosas como era razón» (*CODOIN*, CXII: 9). Esta reivindicación mostraba el rencor hacia los flamencos y la acusación al monarca de haber desatendido las necesidades del reino y de sus súbditos, como se muestra en la carta del condestable al emperador, con fecha de 7 de julio de 1520: «Dizen, muy poderoso señor, que después que V. M. començó a reinar, ha mostrado poco amor y poca gana de aprovechar a estos reynos vuestros, estimando y teniendo a los naturales por estraños y ajenos de las dinidades, benefiços y ofiços, dándolos y proveyéndolos a extranjeros, y si algunos se han probeydo a los naturales, quen seido con mucha ynportunidad y a muchas costas» (PR, leg. L: f. 105). Asimismo, se insistía en la posibilidad de convertir las ciudades castellanas en señorías (como las italianas), como Guevara recuerda a Acuña en su correspondencia epistolar (I, 47), y se pretendía destronar a Carlos V. Ante esta circunstancia que anunciaba una revolución, el cardenal Adriano envió una cédula a todas las ciudades interesadas para advertir de su peligro. Su aviso consiguió el poco éxito de esta junta, pues a principios del mes de julio, Salamanca, Segovia y Toro apoyaron el proyecto de Toledo, como expuso el condestable en la carta dirigida al cardenal (Danvila, I, 1898: 383). Posteriormente, este gobernador planteó la convocatoria de esta asamblea en Valladolid bajo su autoridad con el propósito de menguar el anhelo revolucionario (Danvila, I, 1898: 417 y 423). Ante la incertidumbre de llevar a cabo esta idea, la ciudad de Burgos le apremió a que la acometiese, pero, debido a la falta de respuesta en este curso de las negociaciones, le propuso a los representantes de Toledo, por medio de una comunicación epistolar (con copia a Segovia, Ávila, Zamora, Salamanca, Cuenca, Soria, León y Toro) la celebración de esta reunión en Segovia a finales de mes (*CODOIN*, II: 322). La respuesta de Toledo fue la reunión de la Junta el 1 de agosto en Ávila, concretamente en la capilla de San Bernabé de la catedral (*CODOIN*, II: 319; Danvila, I, 1898: 552). Solamente cuatro ciudades enviaron sus representantes: Toledo, Segovia, Salamanca y Toro.

¹⁶³⁵ *Olma*: «Olmo muy corpulento y frondoso» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁶³⁶ *Añoria*: «Lo mismo que *noria*» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.). El incendio de Medina del Campo, acaecido el 21 de agosto, fue una operación militar realizada por las tropas reales bajo el mandato de Rodrigo Ronquillo y Antonio de Fonseca en los inicios de la guerra de las Comunidades. Se destruyó gran parte de la ciudad mediante el empleo de mil doscientas lanzas y doscientos escopeteros, lo que supuso el estallido del movimiento comunero y un clima de violencia y odio (Sanz, 1986: 489).

¹⁶³⁷ El tundidor Fernando de Bobadilla formó parte del regimiento, asesinó a Gil Nieto para iniciar una dictadura sobre los ciudadanos, quienes estaban atemorizados y divididos entre el odio a Antonio de Fonseca y el miedo a Bobadilla (Anglería, IV, 1957: 52-53). La Junta General intervino para denunciar la administración de justicia sin autorización con el objeto de prevenir posibles tragedias: «Que ninguna persona [...] no sea osado de dezir que en esta villa ay traidores que ayan sido e sean contra el bien público desta dicha villa e que si alguna persona algo supiere que otra qualquier persona aya fecho o fiziere algo que sea contra la dicha villa e bien comun, que lo diga e manifieste a la Junta para que, sabida la verdad, sea punido e castigado conforme a derecho» (PR, leg. 3: f. 161). De este modo, según Pérez (1999: 441), desestimó los actos violentos cometidos y protegió a los nuevos dueños de la ciudad, tales como Bobadilla, Sotomayor, Beldredo, Villafrades y Velasco. Con relación al primero, fue capturado tras intentar conquistar el castillo de Alaejos y ahorcado sin ningún tipo de procesamiento, de modo que la Junta designó a Hurtado de la Vega como corregidor.

armas, anduvieron toda la noche a derrocar casas trayendo por capitán a Vera el frenero y los frailes de sanct Francisco con el Sacramento para evitar el fuego¹⁶³⁸. También me hallé en Valladolid cuando el cardenal huyó por la puente, el presidente se metió en Sant Benito, el licenciado Vargas salió por un albañar¹⁶³⁹ y al licenciado Zapata sacamos en hábito de fraile hasta Cigales, y el doctor Guevara, mi hermano, fue en nombre del consejo a Flandes¹⁶⁴⁰. A todos los otros señores del Consejo Real, no los vi prender, mas vilos después presos y véolos agora idos, que ni se osan juntar ni justicia hacer¹⁶⁴¹. Este otro día vi en Soria que ahorcaban a un procurador de la ciudad pobre, enfermo, viejo, no porque había hecho algún mal, sino porque le querían algunos mal¹⁶⁴².

Deciros, señores, cómo echaron al condestable de Burgos, al marqués de Denia de Tordesillas, al conde y a la condesa de Dueñas, a los caballeros de Salamanca, a don Diego de Mendoza de Palencia, y cómo en lugar destos caballeros han tomado por adalides y capitanes a freneros, a tundidores, a pellejeros y a cerrajeros, es grande afrenta contarlo y lástima oírlo¹⁶⁴³. Los daños, las muertes, los robos y escándalos que en este reino agora se hacen, diría yo que desta tan gran culpa todos tenemos culpa, porque es Nuestro Señor tan recto juez que no permitiría fuesen todos castigados si no fuesen todos culpados. Han venido las cosas deste reino a tal estado, que no hay en todo él camino seguro, no hay templo privilegiado, no hay quien are los campos, no hay quien traiga bastimentos, no hay quien haga justicia, no hay quien esté seguro en su casa, porque todos confiesan rey y todos apellidan rey, y es el donaire que ninguno guarda la ley y ninguno sigue al rey. Creedme, señores, que si vuestra gente reconociesen rey y tuviesen ley, ni robarían al reino ni desobedescerían al rey, mas como no han miedo al cuchillo ni temen a la horca, hacen lo que quieren y no lo que deben¹⁶⁴⁴.

¹⁶³⁸ En un principio, hubo un periodo de cierta calma, en el cual se trató de contener las pasiones populares, sin embargo, tras el incendio de Medina del Campo, los antiguos procuradores en Cortes y los recaudadores de impuestos fueron la diana donde la multitud lanzó una fuerte cólera. El infante de Granada, convertido en jefe de Comunidad, trató de restablecer la paz bajo su autoridad. En noviembre se produjo el triunfo definitivo de la Junta, de modo que el infante hubo de abandonar. Como consecuencia, Valladolid pasó a ser el principal baluarte de la Junta. Según Pérez (1999: 443), «la Comunidad se empeñó en una tarea incansable cerca de muchas otras ciudades para conseguir que formaran un bloque apiñado en torno a la Junta, para que expulsaran a los sospechosos y a los enviados del enemigo, cuyo único interés era meter cizaña entre la población. El licenciado Bernardino era el responsable supremo de esta misión de propaganda». No obstante, Guevara confunde este hecho con otro perteneciente a la guerra civil.

¹⁶³⁹ *Albañar*: «Conducto por donde se vierten las lavazas y agua sucia de la casa y la llovediza» (Covarrubias, 1611: s.v.).

¹⁶⁴⁰ El 11 de septiembre de 1520, el cardenal Adriano pretendió marcharse a Navarra con el objeto de asegurar la protección de esta ciudad contra la rebelión, de acuerdo con la carta a la Junta del 12 de septiembre (Danvila, II, 1898: 56-58). Por tanto, la Junta dio orden de no autorizar al cardenal Adriano y al Consejo Real a que abandonaran la ciudad para impedir que pudieran reunirse.

¹⁶⁴¹ El Consejo Real fue visto por los comuneros como una institución corrupta y un reflejo del desorden que caracterizaba el gobierno de Castilla (Pérez, 1999: 187). Desde el 24 de agosto, la Junta ordenó la confiscación de los bienes de los miembros del Consejo Real y su arresto, pero carecía entonces de la fuerza necesaria para imponer estas medidas (PR, leg. 4: f. 41).

¹⁶⁴² Guevara se vale de esta anécdota para incrementar el tono patético de las manifestaciones comuneras, aludiendo a estos ataques, admitidos por la Junta, a los procuradores.

¹⁶⁴³ La revuelta de Dueñas se ha de contextualizar con relación al movimiento contra el régimen señorial. De acuerdo con Pérez (1999: 462), «no debe ser confundido en ningún modo con el movimiento comunero propiamente dicho. Entre ambos no existe relación alguna de causa-efecto. En los primeros momentos las Comunidades no atacaron el régimen señorial; sin embargo, sí puede hablarse de concomitancia: la revuelta antiseñorial se desencadenó al amparo de la crisis producida por las Comunidades. En principio, la Junta trató de mantenerse al margen en el conflicto surgido entre los señores y sus súbditos, pero los acontecimientos iban a obligarle a tomar partido y, desde entonces, el movimiento comunero cambió de sentido».

¹⁶⁴⁴ En este comienzo de la revuelta comunera empezó a circular la idea de destronar a Carlos V y de rehabilitar a Juana I de Castilla. Gracias a su contacto con el bando rebelde, el marqués de Villena le avisó

Yo no sé cómo decís que queréis reformar el reino, pues no obedescéis al rey, no admitís gobernadores, no consentís Consejo Real, no sufrís chancillerías, no tenéis corregidores, no hay alcalde de Hermandad, no sentencian pleitos ni se castigan los malos, por manera que a vuestro parescer el no haber en el reino justicia es reformar la justicia¹⁶⁴⁵. No sé yo cómo queréis reformar el reino, pues con todo vuestro favor no hay súbdito que reconozca perlado, ni hay monja que guarde clausura, no hay fraile que esté en monesterio, no hay mujer que sirva a marido, ni hay vasallo que guarde lealtad, ni hay hombre que trate verdad; por manera que so color de libertad vive cada uno a su voluntad. No sé yo cómo reformáis vosotros la república, pues los de vuestro campo fuerzan las mujeres, sosacan las doncellas, queman los pueblos, saquean las casas, hurtan los ganados, talan los montes, roban las iglesias; por manera que si dejan de hacer algún mal no es porque no osan, sino porque no pueden¹⁶⁴⁶. No sé yo cómo queréis reformar la república, pues por vuestra ocasión se ha levantado Toledo, alterado Segovia, quemado Medina, cercado Halabejos, encastillado Burgos, amotinándose Valladolid, estragándose Salamanca, desobedescido Soria y aun apostatado Palencia. No sé yo cómo queréis reformar la república, pues Nájara se reveló al duque, Dueñas al conde, Tordesillas al marqués, Chinchón a su señor, pues Ávila, León, Toro, Zamora y Salamanca no hacen más de lo que quiere la Junta¹⁶⁴⁷. Tal sea mi vida como es, señores, vuestra demanda, es a saber: que no salga el rey del reino, que mantenga todos en justicia, que no lleve fuera del reino moneda, que se hagan las mercedes a naturales, que no se inventen tributos nuevos y, sobre todo, que no se vendan los oficios, sino que se den a los hombres más virtuosos. Estas y otras semejantes cosas tenéis, señores, licencia de pedir las y solo el rey tiene auctoridad de remediarlas, porque pedir a los príncipes con la lanza lo que ellos han de proveer por justicia no es de buenos vasallos, sino de desleales servidores¹⁶⁴⁸.

Bien sabemos que quedaron en esos reinos muchos pueblos quejosos de la nueva gobernación de los flamencos, y, hablando la verdad, la culpa no estuvo en todos ellos, sino en la poca experiencia suya y en la mucha envidia nuestra¹⁶⁴⁹. Hablando aquí la

de esta pretensión al cardenal Adriano: «Ir contra el rey nuestro señor y contra su autoridad y gouierno y quitarle el nombre de rey, durante la vida de la reyna, nuestra señora, y que si algunas prouisiones diesse, como rey, que no obedeciesen y que [si] algo hauría de scriuir, ser de ruego, como príncipe, y no de otra manera, y que no le acudiesen con las rentas reales y que si se le houiesse de dar algo dellas, fuese como a príncipe y en poca cantidad» (Danvila, I, 1897: 495).

¹⁶⁴⁵ El 26 de septiembre de 1520 se publicó un manifiesto por la Junta en el que se expusieron los fines del movimiento comunero: la asunción de la responsabilidad del gobierno por la Junta de Tordesilla y la disposición de las funciones del Consejo Real, con lo que la Junta se convertía en la autoridad superior del reino, bajo la cual se concentraban los poderes superiores (Danvila, II, 1898: 76-80).

¹⁶⁴⁶ Se refiere al ataque de las señorías en Tierra de Campos. Recuérdese al respecto la anécdota que comparte con Antonio de Acuña (I,47).

¹⁶⁴⁷ Aunque Guevara cita las principales localidades donde el movimiento comunero fue protagonista, ninguna región de España se vio al margen de las revueltas de 1520 y 1521. Pérez (1999: 380) subraya dos circunstancias concretas que concurren en estos lugares que permiten entender que no se trataba únicamente de pequeñas agitaciones locales mal coordinadas: «La sumisión a la Junta General, reconociendo su autoridad en materia administrativa, fiscal, judicial, política, militar y religiosa; la sustitución de las autoridades locales por una administración revolucionaria de carácter más representativo».

¹⁶⁴⁸ Guevara reconoce el derecho de las ciudades a requerir una solución al soberano para enmendar los problemas del reino bajo el conveniente respeto que se le debe otorgar a la autoridad real.

¹⁶⁴⁹ Borgoñones y flamencos se repartieron los puestos más ostentosos y lucrativos. Junto a Chièvres, se encontraban también Antoine de Lalaing, Laurent de Gorrevod, Jean Le Sauvage, Jean de Carondelet, Charles de Lannoy, La Chaux, Marlian, con una minoría de españoles: Juan de Zúñiga, Diego de Guevara, Pero Vélez de Guevara, Jorge de Portugal (Pérez 1999: 113). Pese a las advertencias de Cisneros, Chièvres y sus aliados intentaron sacar el mayor beneficio de Castilla sin prestar atención a los intereses legítimos por los antiguos partidarios del rey de Aragón, quienes, refugiados en los Países Bajos desde 1516, se

verdad, no tienen tanta culpa los extranjeros como la tienen los naturales, pues ellos no sabían las tenencias que habían de pedir, las encomiendas que habían de procurar ni los oficios que habían de vender, sino que de los nuestros eran avisados y aun en las astucias instructos; por manera que si en ellos abundó la cobdicia, en nosotros sobró la malicia¹⁶⁵⁰. Ya que musior de Jeves y los otros tuvieron alguna culpa, yo no sé qué culpa tiene nuestra España para que en ella y contra ella levantéis la guerra, porque la Medina que vosotros habéis inventado para el remedio deste mal no es para purgar, sino para matar¹⁶⁵¹. Pues queréis, señores, hacer guerra, averigüemos aquí contra quién es esta guerra, no contra el rey, pues su tierna edad le excusa; no contra el consejo, que no parece; no contra Jeves, que ya está en Flandes; no contra los gobernadores, que agora tomaron el oficio; no contra los caballeros, que no han hecho mal; no contra tiranos, que el reino estaba pacífico; es, pues, la guerra contra vuestra patria y contra la triste de vuestra república¹⁶⁵². No abastaba el descuido del rey ni la avaricia de Jeves para que viésemos como vemos levantarse pueblo contra pueblo, padres contra hijos, tíos contra sobrinos, amigos contra amigos, vecinos contra vecinos y hermanos contra hermanos, sino que nuestros pecados merescieron que fuésemos así castigados y los vuestros merescieron que fuédeses nuestros verdugos¹⁶⁵³.

preocuparon por permanecer en la corte de cualquier modo (Santa Cruz, II, 1920: 7). Asimismo, mantuvo alejados de la esfera del poder a los antiguos colaboradores de Felipe el Hermoso y de Cisneros.

¹⁶⁵⁰ Los flamencos y borgoñones concibieron España como un país ya conquistado, ya que procedieron con la repartición de los puestos más lucrativos, las prebendas y las rentas más valiosas. El joven Carlos prometió la reserva de cargos públicos y sus beneficios a los castellanos, excluyendo, por tanto, a los extranjeros (petición 5 de las Cortes de Valladolid de 1518, *Las Cortes de los antiguos Reinos de León y Castilla*, IV, 1882: 263). No por ello dejó de mostrar su generosidad con los borgoñones que le habían acompañado en España, pues planeó nacionalizar a todos aquellos flamencos antes de tomar posesión de sus cargos y rentas (Pérez, 1999: 122). El cardenal de Croy fue naturalizado días previos a su nombramiento en abril de 1517, como también Jean de Carondelet, deán de Besançon. Asimismo, la explotación del reino por la familia Chièvres se puede observar en la atribución del cargo de contador mayor de Castilla al preceptor de Carlos V, cargo que revendió en 1529 por treinta mil ducados al duque de Béjar, Álvaro de Zúñiga (Pérez, 1999: 124). Fue también el encargado de proveer los cargos nuevos o vacantes en América (Giménez Fernández, 1960: 124; Bataillon, 1965:100-103). En definitiva, el panorama general de la política en el reino se basaba en la corrupción de la administración flamenca y la venalidad de los cargos públicos: «[...] en este tiempo acontescía que a los que pedían corregimientos y encomiendas y otros oficios, no miraban tanto si eran hábiles para ello, ni se habían hecho servicios, cuanto si traían dineros, para que lo diesen, y así se ve[n]dían los cargos y las cancelerías y capitanías de la guerra y fortalezas y oficios reales, no mirando como dicho tengo a la habilidad del que lo demandabam sino al dinero que por ello daban, de do resultaba hacerse muchos robos en la administración de la justicia, y si algunos pueblos se querellasen de los que los regían, los que les habían vendido el oficio les sustentaban a él para que no les fuese quistado, todo lo cual fue causa de escandalizar a España y que aborreciesen a su rey» (Santa Cruz, I, 1920: 165).

¹⁶⁵¹ No es de extrañar la atención que Guevara le concede a este político francés, pues su influencia en Carlos V determinó el rumbo de la política castellana. Francesco Cornaro describe así la situación que conoció durante su estancia en España en su epístola dirigida al senado veneciano, con fecha del 6 de junio de 1521: «Mr. De Chièvres tiene todo el gobierno en sus manos [...]. Gracias a su inteligencia ha llegado al puesto que hoy ocupa, y que no puede ser más elevado, pues tiene bajo su autoridad no sólo la persona del hoy emperador, sino su Casa, sus Estados, y todo lo que le pertenece. Es hombre de gran talento: habla poco, pero con mucha afabilidad; escucha, responde con mesura, y no parece ser violento, sino tranquilo, y más bien pacífico que deseoso de guerras. Vive muy sobriamente, cosa desusada entre los flamencos; se le juzga avaro, porque agencia ganar mucho, y gasta poco, y se creó por ello que posee una gran fortuna, gracias a sus numerosos oficios y cargos obtenidos del Rey en España y en Nápoles» (Giménez Fernández, 1948: 32). Chièvres adquirió notables beneficios. Entre enero de 1518 y mayo de 1519, obtuvo el título conde de Beaumont, y obtuvo el marquesado de Arschot al reunir las baronías de Hervelé, Arschot, Bierbeek y Rotselaer (Morales, *Diccionario Biográfico electrónico*: Guillermo de Croÿ).

¹⁶⁵² Cuando Carlos V desembarcó en España en octubre de 1517, tenía 17 años. De otra parte, Chièvres permaneció durante dos años y medio en la Península.

¹⁶⁵³ Los historiadores han considerado la codicia de los flamencos como la causa fundamental de la rebelión, sin embargo, para Pérez (1999: 121) no fue una simple explosión de xenofobia. Castilla se encontraba

Hablando más en particular, no os podéis escusar de culpa por inventar como inventastes la Junta de Ávila, del consejo de la cual ha emanado toda la guerra. De verdad que luego allí lo adiviné y aun prediqué, es a saber: que nunca hubo monipodio de reino del cual no nasciese algún notable escándalo¹⁶⁵⁴. El reino ya está alterado, el rey es desacatado y el pueblo ya está levantado, el daño ya está comenzado, el fuego ya está bien encendido y la república ya se va al hondo, mas a la fin si vosotros queréis, puédese tomar algún buen medio de do salga todo el remedio, porque hemos de tener por fe que antes oirá Nuestro Señor a los corazones que le piden la paz que no a los pífaros¹⁶⁵⁵ y a tambores que pregonan la guerra.

Si vosotros queréis olvidar algo de vuestro enojo y los gobernadores quieren perder algo de su derecho, yo lo doy todo por acabado, que, hablando aquí la verdad, en las guerras ceviles y populares más pelean los hombres por la opinión que toman que por la razón que tienen¹⁶⁵⁶. Mi parescer sería en este caso que os juntádes con los gobernadores a platicar en los agravios y a entender en los remedios dellos, porque desta manera en vosostros habría más madurez para lo que habiades de pedir y en el rey nuestro señor habría más facilidad en lo que hubiese de conceder.

Si quisiéredes, señores, dejar las armas y dar fe a mis palabras, en fe de cristiano os juro y por la creencia que traigo os prometo que seréis del rey perdonados y de sus gobernadores bien tractados, para que jamás seáis por lo hecho castigados ni aun con palabras lastimados. Y porque no parezca que vuestro celo ha sido en vano y que los gobernadores no desean el bien del reino, quiéroos agora aquí mostrar lo que ellos por el reino quieren hacer y por parte de Su Majestad merced os hacer, que son las cosas siguientes¹⁶⁵⁷:

sumida en una profunda crisis desde 1504 con la muerte de Isabel la Católica, de modo que la llegada del infante Carlos como futuro rey suponía una ansiada estabilidad en el reino. Sin embargo, las esperanzas frustradas de los castellanos ante la avaricia de los flamencos y los problemas por la elección imperial fueron las causas que propiciaron la guerra civil. Cuando el futuro Carlos V emprendió una larga serie de negociaciones para su reconocimiento como rey, las potencias europeas fijaron su atención en Alemania, pues, tras la muerte del emperador Maximiliano, el problema sucesorio era acuciante. La elección del joven rey para dirigir el Sacro Imperio Romano Germánico causó un gran descontento en los castellanos, pues conllevaba la necesidad de recaudar altos tributos y el abandono del gobernante del reino tras dos años y medio de permanencia. Asimismo, esta dignidad imperial podría entrañar una situación intolerable para el pueblo castellano, gobernado por regencia, sometida a exigencias ajenas a España.

¹⁶⁵⁴ Toledo propuso cinco objetivos en esta celebración de la Junta: «Anular el servicio votado en La Coruña, volver al sistema de encabezamientos, reservar los cargos públicos y los beneficios eclesiásticos a los castellanos, prohibir las exportaciones de dinero y designar la persona de un castellano para dirigir el país en ausencia del rey» (Pérez, 1999: 170).

¹⁶⁵⁵ *Pífaros*: «Instrumento músico de boca, que se tañe juntamente con el tambor de guerra, suena con soplo, sin meterle en la boca, que al sonido de cerca hace “pif”, para formar con aquel soplo el sonido en el pífaros, y de allí por onomatopeya tomó el nombre» (Covarrubias, 1611: s.v.).

¹⁶⁵⁶ Insiste en esta falta de razón por el control por la pasión por parte de los dirigentes comuneros en las epístolas destinadas a Antonio de Acuña («Si entramos en cuenta con todos los que andan en vuestra compañía, hallaréis por verdad que os fundastes sobre pasión y no sobre razón, y que no os movió el celo de la república sino el querer cada uno aumentar su casa», I, 47) y Juan de Padilla («Cuando hogaño me fuistes a hablar en Medina del Campo y fui con vos a ver el frenero, y a Villoria el pregonero, y a Bobadilla el tundidor, y a Peñuelas el peraile, y a Ontoria el cerrajero, y a Méndez el librero, y a Láres el alférez – cabezas y inventores que fueron de los comuneros de Valladolid, Burgos, León, Zamora, Salamanca, Ávila y Medina– yo, señor, me espanté y escandalicé, porque luego vi y conocí que vos os agrabiábades por pasión, y ellos seguían su opinión y que todos huyades de la razón», I, 49).

¹⁶⁵⁷ Las medidas propuestas por el rey y el Consejo Real dispuestas en este razonamiento se asemejan a las demandas que se repiten en las Cortes de Valladolid de 1518, cuyo objetivo fue definir la relación entre el rey y la nación. Redondo (1976: 136) establece una semejanza precisa entre estas medidas con las propuestas planteadas por el almirante en la concentración de Burgos.

Lo primero que prometen es que ninguna vez que salga Su Majestad fuera del reino se pondrá gobernador en Castilla que no sea castellano, por razón que la auctoridad y gravedad de España no se sufre gobernar por gente extranjera¹⁶⁵⁸. Ítem os prometen que todas las dignidades, tenencias, encomiendas y oficios del reino y corte se darán a naturales y no a extranjeros, atento que hay muchas personas nobles que lo tengan bien merecido y en quien esté bien empleado¹⁶⁵⁹. Ítem os prometen que las rentas reales de los pueblos se encabezarán en un honesto y mediano arrendamiento, de manera que las ciudades ganen bien y la corona real no pierda mucho¹⁶⁶⁰. Ítem os prometen que si en el Consejo Real se hallare algún oidor o fiscal o otro oficial, aunque sea el presidente, que no fuere cuerdo para gobernar y docto para sentenciar y honesto en vivir, que Su Majestad le absolverá del oficio y le dará de comer en otro cabo, atento que son hombres como los otros y se pueden affectionar a unos y aun apasionarse con otros¹⁶⁶¹. Ítem os prometen que de aquí adelante mandará Su Majestad a los sus alcaldes de corte y chancillerías que no sean en lo que mandan tan absolutos ni en lo que castigan tan rigurosos, atento que algunas veces son en algunas cosas temerarios, porque seán más temidos y aun tenidos¹⁶⁶². Ítem os prometen que de aquí adelante mandará Su Majestad reformar su casa y cercenar los gastos demasiados de su despensa atento que los desordenados gastos acarrearán nuevos tributos¹⁶⁶³. Ítem os prometen que, por extrema necesidad que tenga el

¹⁶⁵⁸ Según Pérez (1999: 536-537), «los comuneros aceptaron, pues, que Carlos continuara siendo rey, pero se mantuvieron inflexibles en un punto: únicamente le admitirían como rey de Castilla, pero no como emperador. El programa de Tordesillas incluía una petición al rey para que regresara a España en el plazo más breve posible».

¹⁶⁵⁹ Se corresponde con las peticiones quinta y sexta: «Otro sy, suplicamos a vuestra Alteza que oficios, nin beneficios, nin dignidades, nin encomiendas, nin tenencias, nin governaciones se den nin concedan a extrangeros, mandando a los naturales de Castilla ayan sus oficios y beneficios en Castilla nin dé nin conceda carta de naturaleza a ningun extrangero, e sy algunas son dadas, las mande rrevocar; e vuestra Alteza mande ver las clausulas del testamento de la Reyna Donna Isabel nuestra sennora, que haya gloria, que en esto hablan, de las quales hacemos presentacion, y en lo que contra esto está hecho, vuestra Alteza lo mande probeer, en especial que las tenencias e dignidades e otros beneficios que vacaren en el arzobispado de Toledo e en los otros obispados se den a naturales, y que el Arzobispo de Toledo venga y resyda en estos Reynos, por que aqui se gasten las rrentas e se crien los naturales del Reyno con su reverendisyma sennoria. [...] Otro sy, suplicamos a vuestra Alteza que los enbajadores destos Reynos sean naturales dellos» (peticiones 5 y 6 de las Cortes de Valladolid de 1518, *Las Cortes de los antiguos Reinos de León y Castilla*, IV, 1882: 263).

¹⁶⁶⁰ Aunque la reforma económica no tenía la misma fuerza y claridad que la reivindicación política, los comuneros intuyeron el devenir de su orientación, porque Castilla iba a responsabilizarse de la financiación de una política, que no tenía en cuenta los intereses del reino. Por tanto, se denunciaba la presión fiscal y la financiación de este proyecto imperial (Pérez, 1999: 546).

¹⁶⁶¹ De igual modo se expresa en la petición vigésima: «Otro sy, suplican a vuestra Alteza que las leyes que hablan en los oficios acrescentados se guarden para que se consuman, e sy vuestra Alteza algunos tiene acrescentados los mande rrevocar» (petición 20 de las Cortes de Valladolid de 1518, *Las Cortes de los antiguos Reinos de León y Castilla*, IV, 1882: 267).

¹⁶⁶² Estas ideas aparecen en las peticiones vigésima quinta y sexta: «Otro sy, suplican a vuestra Alteza mande que los alcalldes de la Corte e chancilleria non lleven mas derechos de rreveldias nin meajas, ni otras cosas de lo que lievan las otras justicias del Reyno por el arancel de vuestra Alteza, por que en hacer lo contrario se destruye toda la tierra donde estan en cinco leguas al rededor, llevando rreveldias muy escesivas y buscando esquisytas vias y maneras para ello, y que los dichos alcalldes non puedan partir nin partan los derechos con los escriuanos. [...] Otro sy, suplican a vuestra Alteza que los merinos e alguazyles de la Corte e chancillerias non lieven mas derechos de las execuciones que hacen, de lo que se puede llebar en el lugar donde se hiciere por el merino de alli» (peticiones 25 y 26 de las Cortes de Valladolid de 1518, *Las Cortes de los antiguos Reinos de León y Castilla*, IV, 1882: 268).

¹⁶⁶³ Se denunciaba en la campaña de Toledo el importante aumento de gastos del reino para sufragar una vida más brillante y fastuosa, de acuerdo con la pretensión del emperador de no intentar implantar las costumbres borgoñonas en Castilla. Estas preocupaciones se muestran en el manifiesto de la Junta a las Merindades, el 14 de noviembre: «el mal gobierno e consejo quel rey nuestro señor a tenido después que vino en estos sus reynos [...] quan disipados an estado e están estos reynos e quán en términos de acabarse

rey nuestro señor, no sacará ni mandará sacar ningún dinero destos reinos para llevar a Flandes ni a Alemania ni a Italia, atento que luego paran los tractos en los reinos que no hay dineros¹⁶⁶⁴. Ítem os prometen que no permitirá el rey nuestro señor en que aquí adelante hierro de Vizcaya, alumbres de Murcia, vituallas de Andalucía ni sacas de Burgos se carguen en naos extranjeras, sino en naos de Vizcaya y de Galicia, atento que los extranjeros no puedan robar y los naturales tengan en que ganar de comer¹⁶⁶⁵. Ítem os prometen que no dará Su Majestad de aquí adelante fortaleza, castillo roquero, casa fuerte, puente, puerta, torre, si no fuere hijosdalgo llanos y abandonados, y ni a caballeros poderosos, para que en tiempos revoltosos se puedan alzar con ellos, atento que en los tiempos antiguos ninguno podía tener artillería ni casa ni fortaleza sino el rey en Castilla. Ítem os prometen que de aquí adelante Su Majestad no mandará dar cédulas de sacas para sacar pan de campos para Portugal ni de la Mancha para Valencia, atento que muchas veces el poderlo llevar allá lo hace encarecer acá. Ítem que con toda brevedad mandará Su Majestad ver el pleito que trae Toledo con el conde Belalcázar, y el de Segovia con don Fernando Chacón, y el de Jaén con la villa de Martos, y el de Valladolid con Simancas, y el de don Pedro Girón con el duque de Medina, atento que los que poseen dilatan y los desposeídos se quejan. Ítem os prometen que el rey mandará refrenar los trajes, tasar los casamientos, dar ley a los convites, reformar a los monesterios, visitar las chancillerías, reparar las fortalezas y fortificar las fronteras todas, atento que en todas estas cosas hay nesciesidad de reformación y aun de corrección.

Si vosotros, señores, sois los que os pregonáis ser por toda Castilla, es a saber: que sois los redemptores de la República y restauradores de la libertad de Castilla, he aquí os ofrescemos la redempción y aun la resurrección della, porque tantas ni tan buenas cosas como son estas, ni os acordáades de las pedir, ni aun las osáades suplicar. Ya, señores, es llegada la hora en que se conoce si es bueno lo que decís y es otro lo que queréis, porque si queréis el bien general ya se os da, y si pretendéis vuestro interesse particular, no se os ha de consentir, que, hablando la verdad, no es justo sino injusto que con sudores de la pobre república quiera cada uno mejorar su casa. Sea, pues, la conclusión que, pues estamos en esta iglesia de Villabrágima, yo, señores, os suplico por mi parte de rodillas,

de peder e destruyr [...] del todo le robaban e robaron sus consejeros e personas que andavan a su lado, que se haya por verdad aver venido a su cámara tanto número de millares de ducados en este poco tiempo que acá estovo como a la cámara de la Serenísima reyna doña Ysabel [...] todo el tiempo que reynó e nunca tener dineros para el sostenimiento de su plato e casa real si no los sacavan a cambios e logos o vendían juro para ello [...] es cosa muy averiguada en estos reynos que todo el tesoro que estava guardado de las bullas y cruzada para la guerra de los infieles, enemigos de nuestra santa fe católica, averlo dado sin saber cuánto hera a personas particulares, e demás desto, todos los dineros que estaban depositados e guardados para redención de cautivos e para otras obras pías, e del servicio que a su magestad se hizo en las Cortes de Valladolid e de los muchos juro que se vendieron, lo qual todo es ynnumerable cuento de dineros e al tiempo de su partida no se halló tener con qué embarcar sino dexara enpeñados estos reynos e rentas reales a los mismos malos consejeros que por diversas vías le robavan [...] antes que se acabase el servicio otorgado [en Valladolid] le tornaron a otorgar otro de nuevo, que hera una forma de ynposición que ya no podía cesar en estos reynos si no se remediaba [...]» (Danvila, II, 1898: 585-590).

¹⁶⁶⁴ Esta medida queda planteada en la petición decimosexta: «Otro sy, suplican a vuestra Alteza non permita que oro, ni plata, ni moneda amonedada salga destos Reynos, nin vuestra Alteza cerca desto dé cedula por Camara ni en otra manera, porque en hacerse asy será muy notorio bien e acrescentamiento dellos, e en la orden de non sacar la moneda nos mande oyr vuestra Alteza» (petición 16 de las Cortes de Valladolid de 1518, *Las Cortes de los antiguos Reinos de León y Castilla*, IV, 1882: 266). A este respecto, la Junta reclamó la puesta en práctica de tres medidas: la prohibición de la exportación de la moneda, la devaluación y la acuñación de moneda de vellón (Pérez, 1999: 555).

¹⁶⁶⁵ Con relación a este proyecto de nacionalismo económico, «el alza de los precios constituía también una seria preocupación para los comuneros, pero no veían otra solución a este problema que la prohibición de la exportación de algunos productos (trigos, cueros, ganado), actitud de consumidores superados por la amplitud de un fenómeno que no llegaban a comprender» (Pérez, 1999: 555).

y os requiero de la parte de los gobernadores, y os lo mando de parte del rey, dejéis las armas, deshagáis el campo y descastilléis a Tordesillas. Donde no, dende agora rompo la guerra y justifico por los gobernadores su demanda, para que todos los daños y muertes que de aquí adelante se sucedieren en el reino sean sobre vuestras ánimas y no sobre sus conciencias.

Como yo me hiqué de rodillas al tiempo que dije estas palabras postreras, luego se llegó a mí Alonso de Quintanilla y Sarabia, los cuales, quitadas las gorras y con buena crianza, me ayudaron a levantar y me forzaron asentar¹⁶⁶⁶. Durante el tiempo que yo decía todo lo sobredicho, fue cosa de ver y digna de contemplar en cómo los unos dellos me miraban, otros pateaban, otros ojeaban, otros voceaban y aun otros me mofaban; mas yo ni por eso lo dejé de notar ni paré de hablar. Después que hube acabado mi razonamiento, ellos todos a una voz dijeron y rogaron al obispo de Zamora me dijese su parescer, y que después ellos verían todos lo que les convenía hacer. Luego el obispo me tomó la mano y en nombre de todos me dijo¹⁶⁶⁷:

«Padre, fray Antonio de Guevara, vos habéis hablado asaz largo y aun para la auctoridad de vuestro hábito como hombre atrevido; mas como sois mancebo y poco experimentado, ni sentís lo que decís ni sabéis lo que pedís. O vos os metistes fraile mochacho, o vos estáis apasionado, o vos sabéis poco del mundo, o vos sois falto del juicio, pues tales cosas os dejáis decir y no queréis hacer creer. Como vos, padre, os estáis en vuestro monesterio, no sabéis las tiranías que en el reino se han hecho y lo que los caballeros tienen del patrimonio real tiranizado, a cuya causa será rescebida vuestra intención, aunque no creídas vuestras palabras. Oído había decir que érades atrevido en el hablar y áspero en el reprehender; mas junto con esto tenía creído que, pues los gobernadores traían consigo, que teníades buen celo y no falta de juicio, mas pues ellos sufren vuestras locuras, no es mucho que nosotros suframos vuestras palabras. Dios os ha hecho la costa en no se hallar aquí algún capitán de la guerra, que según los desatinos que habéis dicho, primero os quitarán la vida, que acabáredes la plática; y entonces fuera en nuestra mano pesarnos, mas no remediaros. Cuando otro día habéis de ser en lo que dijerdéis auctoridad y gravedad como son los que están aquí, habéis de ser en lo que dijerdéis muy medido y en la manera del decir comedido, porque vuestra plática más ha sido para escandalizarnos que no para mitigarnos, pues habéis querido condenar a nosotros y salvar a los gobernadores. Y pues nosotros somos más de capitanes para ejecutar y no jueces para determinar, conviene que nos deis por escripto y de vuestra mano

¹⁶⁶⁶ Alonso de Quintanilla, hijo del comendador Luis de Quintanilla, fue un capitán comunero que desempeñó un papel de segundo plano en la rebelión, junto con el bachiller Alcalá, Antonio Álvarez Cueto, Álvaro de Bracamonte, Juan de Carcajena, Diego de Córdoba, Gerónimo Francés, Gonzalo Gaitán, Diego de Heredia, Pero Ortega, Lope de Pillares, Diego de Peralta, Diego Ramírez de Guzmán, entre otros. Obtuvieron una amnistía completa en 1525 (Pérez, 1999: 621). Alonso de Saravia fue procurador de la ciudad de Valladolid, encargado —con Pedro de Ayala, Padilla y Juan de Toledo— de los asuntos militares de la Junta (Pérez, 1999: 528; Suárez Varela, 2015: 326). No participó en la batalla de Villalar, sin embargo, fue capturado en la región de las Merindades por alguaciles que perseguían a un ladrón. Trasladado a Reinosa donde fue reconocido por el licenciado Béjar, se lo llevaron a Burgos para su respectivo juicio y ejecución el 19 de agosto. Asimismo, la acusación presentó al condenado como uno de los peores agitadores de la comunidad de Valladolid (Pérez, 1999: 582).

¹⁶⁶⁷ En las cartas dirigidas a Antonio de Acuña, expone la manera en que se encontraba este destinatario en la Junta de Villabrágima: «En verdad, señor obispo, viendo como yo os vi en Villabrágima rodeado de artillería, acompañado de soldados y armado de todas armas, con más razón trairíamos jerga porque vos vivís que no luto porque vuestro padre murió» (I, 47) y «Cuando estotro día me enviaron allá los gobernadores del reino para asentar las paces con los de la Junta en Villabrágima y vi a Vuestra Señoría armado como reloj, rodeado de soldados, cercado de tantos tiros, acompañados de tantos comuneros y cargado de tantos negocios, estuve conmigo dubdando si lo que veía era sueño o si había el obispo don Orpas resucitado» (I, 48).

firmado todo lo que aquí habéis dicho y de parte del rey prometido, para que lo enviemos a los señores de la Sancta Junta y allí verán ellos lo que a nosotros han de mandar y a vuestra embajada responder».

A la hora hicieron correo a Tordesillas, que estaba allí la Junta con la creencia que truje y con la plática que hice, los cuales dieron por respuesta que tan fría embajada y tan descomedida plática no merescía otra respuesta sino ser bien reprehendido y aun gravemente castigado¹⁶⁶⁸. Luego, pues, a la hora me mandaron salir de Villabrágima sin querer darme letra ni decirme que dijese a los gobernadores ni sola una palabra, si no fue el obispo que me dijo: «Padre Guevara, andad con Dios y guardaos no volváis más acá, porque si venís, no tornaréis más allá. Y decid a vuestros gobernadores que si tienen facultad del rey para prometer mucho, no tienen comisión para cumplir sino muy poco». Esto hecho y dicho, yo me torné a Medina de Rioseco, mal tratado y peor respondido, y como de lo que yo dije y el obispo me respondió quedó ya del todo rota la guerra, nunca más se habló en paz¹⁶⁶⁹. Mucho les pesó a don Pedro Girón y a don Pero Laso de las palabras feas que se me dijeron y de la mala respuesta que sus consortes me dieron, porque a la verdad ellos quisieran mucho reducirse al servicio del rey y que se asentara la paz del reino¹⁶⁷⁰. Don Pedro Girón salió a mí al camino cuando me tornaba, y allí platicamos tales y tan delicadas cosas que de nuestra plática resultó que él resistiese el campo hacia Villalpando y que los gobernadores marchasen hacia Tordesillas¹⁶⁷¹. Y así fue y así se hizo, que de aquella jornada fue la reina nuestra señora libertada y los de la Junta, presos.

¹⁶⁶⁸ Según Redondo (1976: 136), esta forma de actuar de los dirigentes comuneros presentes en la pronunciación de este razonamiento se corresponde enteramente con las instrucciones dadas por el órgano supremo de la Comunidad a don Pedro Girón: «[...] que cuando algo les pareciere fuera de aquí contenido [...] lo hagan saber a la Santa Junta para que se bea e probea sobrello e sy de otra manera lo hizieren protestan que no sea cargo del Reyno ni de sus procuradores» (Danvila, II, 1898: 530).

¹⁶⁶⁹ Guevara había marchado al convento de Medina de Rioseco después de una breve parada en Soria (I, 37).

¹⁶⁷⁰ Pese al fracaso de su intento de conciliación, Guevara confiesa sentirse satisfecho de haber cambiado de parecer con respecto a la capitulación a Pedro Girón y a Pedro Laso. Con respecto a este segundo sublevado, efectivamente decidió plantear la rendición en la Junta ante la previsión de derrota del bando comunero (con el consecuente rechazo a su propuesta y a su pertenencia en la Comunidad), de modo que Guevara pudiera haberse apoyado en este suceso histórico para adaptarlo al contexto de este razonamiento y reforzar su papel de apaciguador en defensa de Carlos V.

¹⁶⁷¹ Guevara se apoya en la traición de Pedro Girón a la Junta para explicar el abandono de Medina de Rioseco por parte de los comuneros y la toma de Tordesillas por el ejército real. Cuando las tropas de Carlos V llegaron a Tordesillas, se encontraron cierta resistencia, sin embargo, estaban convencidos de alcanzar la victoria porque el bando enemigo estaba ausente en este momento crucial. Tras abandonar Villabrágima, Girón le había facilitado a sus enemigos el acceso a este municipio vallisoletano. Ante tales circunstancias, se cuestionó la traición o la ineptitud del general comunero. Varios cronistas corroboran la traición de Girón hacia el bando comunero. De un lado, Alcocer (1872: 46) apoya esta teoría —«[...] él escribió a el condestable, su tío, y a el almirante que le ganasen perdón del rey y que le entregaría a Tordesillas y a la reina [...]»—, de modo que, para aislar a Tordesillas, Girón habría saqueado Villalpando, feudo del condestable, quien habría apoyado esta operación, lo que ha parecido poco verosímil en el campo historiográfico moderno (Pérez, 1999: 257). De otro lado, más certeros han sido cronistas como Santa Cruz (I, 1920:369), quien testimonió la reacción negativa de los comuneros, furiosos por ver cómo el enemigo tomaba Tordesillas mientras ellos se dedicaban al saqueo de otra ciudad. Mejía (1945: 220-221) cuestionó la traición del general («[...] cosa que no sé muy cierto no oso afirmarla aunque no faltaron yndicios para creerla»), por lo que consideró su exclusión en beneficio de la amnistía. Sandoval (1955: 366) se hizo eco de los rumores sobre la traición, basada en un posible trato doble entre Girón, el almirante y el conde de Benavente, sin embargo, se extraña de la falta de suspicacia de Acuña por no alertar sobre la maniobra. Desde el campo de la historiografía moderna, Pérez (1999: 262-265) ha demostrado que Girón no cometió traición alguna, mientras que Redondo (1976: 141-145) postula la teoría contraria, aludiendo a la posible ayuda de Guevara, en calidad de emisario de don Fadrique, a Girón en su posible acuerdo con el almirante, motivada por el vínculo familiar.

ADENDA

Bajo la petición de los gobernadores del reino y en ausencia de Carlos V –el cardenal Adriano de Utrecht, el almirante y el condestable–, Guevara se había dirigido a Villabrágima para reunirse con los líderes rebeldes, en particular con Pedro Girón, Antonio de Acuña, Pedro Laso de la Vega, Saravia y Alonso de Quintanilla¹⁶⁷². Allí había pronunciado un discurso a favor de la conciliación entre los dos bandos, que ha pasado a la posteridad como el famoso razonamiento de Villabrágima, gracias a la divulgación del mismo en las *Epístolas familiares* y en crónicas coetáneas, como la de Santa Cruz (1550). A pesar de la elocuencia y la maestría oratoria mostrada en el texto, el franciscano no pudo doblegar la resolución de los sublevados e incluso había recibido una mordaz respuesta del obispo de Zamora, que dio fin a esta mediación.

Con relación al carácter histórico de este razonamiento, ha sido un asunto de gran controversia en la crítica guevariana. De un lado, para Costés (1925: 15-17), Guevara desempeñó la labor en defensa del bando real mostrada en este razonamiento. En esta misma línea interpretativa, Seaver (1928: 207-208) aceptó la misión conciliadora de Guevara, aunque criticó varias afirmaciones del franciscano. Asimismo, Menéndez Pidal (1946: 336-337; 1958: 88-90) le otorgó un papel importante en este conflicto a partir de esta mediación, basándose solamente en el testimonio de Santa Cruz. De otro lado, Morel-Fatio (1913: 28-30) desacreditó severamente a Guevara por aludir a los engaños y elaborar, a su juicio, un texto inventado. Para ello, esgrimió un argumento, que en la actualidad no ha podido ser rebatido: la documentación archivística no prueba tal hecho, como la recopilada por Danvila en su *Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla*. Desde el campo cronístico, el padre Sandoval (1955: 361), se apoyó en Guevara, pero al tratarse de una obra posterior quizá haya utilizado el testimonio epistolar como fuente cronística. En cambio, Santa Cruz (1920: 360-368) citó el razonamiento de Villabrágima, por lo que pudo disponer de este material, aunque pudo ser conocedor de los hechos¹⁶⁷³. Esta circunstancia ha constituido la base sobre la que fundamenta Mérimée (1949: 474-475) su teoría acerca del rol de Guevara en la guerra de Comunidades, basada en la atribución de un papel modesto, que luego fue ampliado y magnificado en su obra epistolar. Aunque no haya una prueba documental de la veracidad de este razonamiento, cabe señalar que los datos aportados en el texto guevariano concuerdan con los testimonios conservados.

Ante la falta de historicidad contrastada de este discurso, Pérez (1965: 218) llamó la atención sobre el suceso posterior a la batalla de Villalar. Cuando los vencedores compartieron el motín, reclamaron la recompensa correspondiente tras los servicios prestados para la causa del emperador. Sin embargo, en ninguna de estas reclamaciones apareció el nombre de Guevara. A este respecto, Pérez (1965: 218) compartió el planteamiento de Morel Fatio por no constar documentalmente el reconocimiento a este trabajo del autor: «On comprendrait, à la rigueur, que la discrétion lui eût interdit de faire son propre éloge, encore qu'une telle modestie n'apparaisse guère dans les *Épîtres*; mais que personne parmi ses amis, ses connaissances du moment, n'ait songé à rappeler ses mérites». Redondo (1976: 138) planteó la posibilidad de haberse recompensado a Guevara por su servicio a la causa real con el nombramiento de predicador real el 4 de octubre de 1521 a partir de una cédula firmada por el cardenal Adrián y el condestable, cuya venia fue otorgada por el emperador en 1523¹⁶⁷⁴. Por esta razón, sostuvo que, aunque no se haya encontrado documento alguno sobre este tema, no demuestra que no haya existido alguna memoria donde se expongan los méritos del franciscano, como también considera la posible intermediación de su hermano, el doctor Guevara (miembro del Consejo Real), en la corte para

¹⁶⁷² Santa Cruz (I, 1920: 360) incluye a Fernando de Ulloa como destinatario de este razonamiento y confirma la tarea encomendada a Guevara por el bando real: «Todos los Gobernadores y caballeros por satisfacer cada uno más su conciencia y aun justificar más su causa y emprender más justamente la guerra, mandaron ir a los capitanes a Fray Juan [sic] Antonio de Guevara».

¹⁶⁷³ Una primera versión de este razonamiento se encuentra en el capítulo XXXVI de la segunda parte de la *Crónica* de Santa Cruz, mientras que en las *Epístolas* encontramos una reescritura del texto elaborada por el autor (Redondo, 1976: 135).

¹⁶⁷⁴ Véase la correspondiente transcripción de los documentos concernientes al nombramiento al cargo y su aprobación real en Gibbs (1961: 77).

solicitar en nombre de su pariente la recompensa a la que este último tenía derecho sin necesidad de que estuviese por escrito (1976: 136, nota 288). El hecho de que tal hipótesis no esté refrendada testimonialmente atenúa su validez, pues, por el contrario, se tiene clara evidencia de la administración de los bienes secuestrados y la venta de los mismos, como también de los beneficios que se otorgaron a los flamencos y borgoñones en su llegada a Castilla (Pérez, 1999: 634- 650). Asimismo, se entiende la excepción de Guevara de tales procesos administrativos correspondientes al conflicto, porque se encontraba en aquel periodo fuera de la esfera de poder político del reino hasta su segunda llegada a la corte bajo el oficio de predicador, obtenido gracias a su maestría oratoria (Gibbs, 1961: 23)¹⁶⁷⁵.

Ante la ausencia del nombre de Guevara en los documentos históricos recogidos durante el desarrollo de la guerra de Comunidades y en los relativos a la distribución del motín de guerra como compensación a los servicios prestados a la corona, la autenticidad del razonamiento de Villabrágima resulta cuestionable. Asimismo, la participación de Guevara en tal levantamiento civil en defensa del emperador, ya sea mediante la pronunciación de tal discurso o en cualquier acción modesta, parece difícil de admitir. Aunque no hubiese una intervención directa en este suceso histórico, los datos ofrecidos sobre el mismo en las *Epístolas familias* confirman que Guevara se informó de lo sucedido, pues son corroborados por las fuentes documentales (Pérez, 1965: 219; Redondo, 1976: 342). De este modo, este razonamiento no es fruto de la invención del autor, sino que se ha constatado que se inspiró en un episodio real ocurrido en Villabrágima (Pérez, 1965: 219; 1999: 215; Redondo, 1976: 135).

Tras el fracaso de las negociaciones con la Santa Junta realizadas por el almirante, fue Diego Ramírez de Villaescusa, obispo de Cuenca y presidente de la Chancillería de Valladolid, quien emprendió una última tentativa de conciliación con los comuneros¹⁶⁷⁶. Visitó a los señores de Medina de Rioseco y a los jefes de la Comunidad, que en aquel momento se encontraban en Villabrágima. El motivo por el que decidió tener este enfrentamiento directo con la Junta fue para defender a la Corona ante el avance de la nobleza en esta guerra, pues se haría remunerar con liberalidad su cooperación militar. Sin embargo, pese a la efectividad de su planteamiento, la conciliación prevista acabó en fracaso (incluso con el propio rechazo de los nobles ante este mediador), ya que ninguno de los dos bandos pretendía declinar su parecer, lo que desembocó a la toma de las armas para conocer al vencedor: «los comuneros no estaban dispuestos a ceder un ápice en sus exigencias, que se centraban en la disolución del Consejo Real, la dimisión de los virreyes nombrados por Carlos V y la designación de un gobernador del reino que ellos mismos se encargarían de señalar [...] Concesiones que, desde luego, sus adversarios no querían ni discutir» (Pérez, 1999: 251).

¹⁶⁷⁵ Fray Matías de Sobremonte declaró la elección de Guevara como definidor de la orden franciscana el 11 de noviembre de 1520, bajo el ministerio de fray Francisco Licheto (Costes, 1925: 13).

¹⁶⁷⁶ Diego Ramírez de Villaescusa informó de este asunto a Pedro Mártir de Anglería (IV, 1957: 108).

[LIII]

Letra para el comendador Alonso Juárez, corregidor de Murcia, en la cual el auctor le responde al parabién¹⁶⁷⁷ que le envió del Obispado. Y tócanse en la carta muy notables cosas.

Magnífico señor y censor cesáreo:

La carta que me escribistes desde Murcia rescebí aquí en Ocaña, la cual sin venir firmada de vuestra mano la conociera yo luego en el estilo vuestro, porque sois breve en las palabras y grave en las razones. Sonme tan gratas vuestras letras que las leo y releo y torno otra vez a leer, porque traen consigo una urbana elocuencia y una cortesana crianza. En tres cosas se conoce el hombre loco o el hombre cuerdo, es a saber, en refrenar la ira, en gobernar su casa y en escribir una carta, porque estas tres cosas son tan difíciles de alcanzar que ni se pueden con hacienda comprar ni aun por amistad emprestar¹⁶⁷⁸. Platón el griego, Fálaris el argentino, Cicerón el romano y Lucio Séneca el hispano fueron los que en esta arte de escribir cartas más florecieron y que más alto estilo alcanzaron¹⁶⁷⁹. Aunque de muchas personas y de diversas partes me traen letras, con ningunas me alegro como con las vuestras, porque, hablándoos la verdad, traen consigo un no sé qué que me alegra y aun bien sé que me avisa. Una de las cosas que en un hombre es digna de loar o de desloar es saber bien una carta notar y al propósito escribir, porque allí es a do los hombres muestran su habilidad y aun su nescedad.

Dejado esto aparte, escribisme, señor, que me enviáis una muy buena mula y que así queríades enviarme toda vuestra hacienda, a lo cual yo os respondo que acepto el deseo que tenéis y no la mula que me enviáis, porque a otros tengo yo para que suplan mis necesidades y a vos, señor, para que me deis buenos consejos. Teniendo como yo tengo salario de la Inquisicion, salario de predicador, salario de cronista y agora que soy electo en obispo, si bien me queréis, ¿para qué más desto me deseáis? Pocas veces y aun en pocas personas falta esta regla, y es que en la casa a do sobran las riquezas hay grande hambre de virtudes, porque entre los continuos regalos es a do se crían los hombres

¹⁶⁷⁷ *Parabién*: «Expresión que se hace a otro para manifestar el gusto y placer que se tiene de que haya logrado algún buen suceso» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁶⁷⁸ Remito a las cartas donde se aborda el modo de refrenar la ira (I, 21), el correcto gobierno de la casa en cuanto al matrimonio y a la crianza de los hijos (I, 55, 66 y 67) y la manera de mostrar educación en la escritura de una carta (I, 12). Para Guevara, se trata de una serie de cualidades que debe aprender el hombre mediante su conocimiento y experiencia.

¹⁶⁷⁹ Son los modelos en los que Guevara se compara para otorgar a su obra y a sí mismo una dignidad literaria: «El divino Platón, Fálaris el tirano, Séneca el hispano y Cicerón el romano se quexan una y muchas veces que las epístolas que a sus amigos escribían no solo se las hurtaban, mas aun a sí mismos las intitulan, haciéndose dellas auctores y escriptores. La quexa que aquellos varones illustres tenían entonces, tengo agora yo: de que las epístolas que algunas veces he escripto a mis parientes y amigos mal escriptas y peor notadas, no solo me las han hurtado, mas aun a sí mismos intitulado, callando el nombre del que la escribió y aplicándola a sí el que la hurtó» («El auctor al lector»). Según se recoge en la obra guevariana, Argentina era una ciudad emblemática de la región germana: «Ante que fuesse la valerosa Numancia fundada en Europa, y la rica Carthago en África, y la venturosa Roma en Italia, y la hermosa Capua en Campania, y la gran Argentina en Germania, y la muy conquistada Helia en Palestina, sola Thebas en todo el mundo era la más nombrada» (*Relox de príncipes*, 1994: 340).

viciosos¹⁶⁸⁰. El hombre cuerdo conténtase con que no le falte, mas el vano y loco quiere que le sobre, y de aquí es que muchas veces les acontece a los tales que la sobrada abundancia les hace caer en ínfima pobreza¹⁶⁸¹. Gran pena es al pobre procurar lo que le falta y también es muy gran trabajo al rico guardar lo que le sobra, porque en allegar las riquezas es él solo y en hurtarse las hállanse muchos¹⁶⁸². Otro daño trae consigo la opulenta fortuna, y es que si cresce la auctoridad a palmos, cresce la necesidad a cobdos, por manera que no está ya el trabajo en mantener la casa, sino en substentar la locura¹⁶⁸³. Dado caso que cada uno es obligado a procurar lo necesario, débe guardarse de no se empachar en lo que es superfluo, porque muchos hombres hay a los cuales si no les sobrasen los dineros no serían ellos tan viciosos¹⁶⁸⁴. No loo tampoco ni apruebo ose nadie descuidarse de procurar lo necesario para pasar esta mísera vida y substentar cada uno su casa, porque el hombre necesitado jamás puede vivir contento. ¡Oh, cuánta y cuánta merced hace Dios al que le da una honesta pasada¹⁶⁸⁵ y le libra de la vergonzosa pobreza, de manera que al tal no le falte para se substentar ni le sobre para se perder¹⁶⁸⁶!

También he sabido el placer que mostrastes, la alegría que tomastes y las albricias que distes por mi nueva promoción a ser obispo, y en esto también como en lo otro acepto vuestro deseo y no consiento en vuestro regocijo, porque si supiérades como yo sé qué cosa es gobernar ánimas, antes me fuérades a la mano que no que me diérades el parabién dello¹⁶⁸⁷. Creedme, señor, y no dudéis que es de tal calidad el oficio de regir repúblicas

¹⁶⁸⁰ Remito a la adenda correspondiente a la carta que versa sobre la avaricia (I, 50), donde una de las teorías propuestas en la tradición filosófica de este vicio es la consideración del mismo cuando el hombre empieza a recaudar dinero de forma desmedida para su interés lucrativo.

¹⁶⁸¹ En contraposición de los avaros, se encuentra este otro tipo social que defiende y enseña a su lector: «Los hombres generosos y virtuosos no deven dexar de hazer bien con temor que vernán años caros, que al fin al fin si acaso viniere un año estrecho, todo lo haze estrechar la costa un poco, y en tal tiempo y en tal caso, aquél sólo se podrá llamar bienaventurado que por ser largo en la limosna holgará de estrechar su mesa» (*Relox de príncipes*, 1994: 818).

¹⁶⁸² Guevara da cuenta de las penalidades que sufre el avaro en mantener este tipo de vida: «El trabajo de los hombres avaros es que siempre andan sospechosos y recatados de que las avenidas no les lleven los molinos, no les pazcan las dehesas los ganados, no les yermen la caza los cazadores y que no les hurten el tesoro los ladrones; mas al fin fin el hombre que es mísero y avaro de ninguno guarda tanto su hacienda como es de su persona propia» (I, 50).

¹⁶⁸³ La vida sencilla evita caer en esta locura: «Piensa, además, en la felicidad y tranquilidad de una vida retirada y sencilla, alejada de todo ruido de soberbia. Y, por el contrario, qué espinosa y llena de cuidados, de peligros y zozobras es la vida de los poderosos» (Rotterdam, *Manual del caballero cristiano*, 1995: 256).

¹⁶⁸⁴ Una de las razones por la que el avaro defiende su codicia es por preservar supuestamente su sustento económico: «[...] a los que so pretexto o nombre de necesidad doran su codicia les opondré a mi vez la parábola evagélica de los lirios y de las aves que viven al día y a cuya imitación nos exhorta Cristo. Les objetaré que el mismo Cristo no permitió a los suyos que llevaran zurrón o saco. Les confundiré, finalmente, diciendo que a todos nos manda, dejando todas las cosas, buscar primero el reino de Dios; y nos promete que todo lo demás se nos dará por añadidura. ¿Es que faltó alguna vez lo necesario para su sustento a los que de corazón se entregaron a su servicio?» (Rotterdam, *Manual del caballero cristiano*, 1995: 250).

¹⁶⁸⁵ *Pasada*: «Renta suficiente para mantenerse y pasar la vida» (*DRAE*, 2014: s.v.).

¹⁶⁸⁶ Guevara apela a la humildad que enseña Dios a su comunidad: «Dos cosas te he pedido, no me las niegues antes de morir: aleja de mí falsedad y mentira; no me des riqueza ni pobreza, concédeme mi ración de pan; no sea que me sacie y reniegue de ti, diciendo: “¿Quién es el Señor?”; no sea que robe por necesidad y ofenda el nombre de mi Dios» (Proverbios 30, 7-9).

¹⁶⁸⁷ Encomendar su vida a la enseñanza del Evangelio es una labor que exige responsabilidad, pero también es un regocijo por haber sido escogido por Dios, de modo que incluso Guevara considera ser un hombre pecador por no agradecer a la voluntad divina haberse hecho religioso: «*Videte ne in vacuum gratia Dei recipiatis*, decía el Apóstol escribiendo a los Corintios en el capítulo 6; y es como si dijera: Mirad, hermanos míos, que no recibáis la gracia de Dios en vano, porque sería caer en uno de los mayores pecados que se podía cometer en este mundo. Como sea verdad que, cuando Dios nos da su gracia, nos da el mayor don que nos puede dar en esta vida. Entonces, pues, recibe el hombre la gracia de Dios en vano, cuando no le hace gracias por tan alto beneficio. Aquel rescibe también en vano la gracia que no la emplea a voluntad

cuánto más de iglesias, que dado caso que le deseen muchos, aciertan en él muy pocos¹⁶⁸⁸. Requíerese en el que gobierna que sea sabio para saber lo que hace, que sea prudente para atinar cómo lo hace, que sea cuerdo para ver cuándo lo hace, que sea justo para mirar lo que hace y que sea paciente para enmendar lo que errare, porque de otra manera porná en trabajo a su persona y en peligro a la república¹⁶⁸⁹. Todas estas condiciones puédense en un hombre desear, mas tarde o nunca se pueden hallar, porque, hablando la verdad y aun hablando con libertad, por muy bueno y rebueno que sea uno siempre hay en él faltas que enmendar y aun flaquezas para remediar¹⁶⁹⁰. Llamar con verdad y no con lisonja a un hombre virtuoso es darle el mayor ditado de todo el mundo, y por eso decimos y afirmamos que este título de virtuoso es de muchos deseado y de muy poquitos merecido. Mucho me caen a mí en gracia las quejas que dan muchos hombres vanos y mundanos, los cuales catan omecillo¹⁶⁹¹ a los que les escriben cartas si no les ponen en los sobreescritos dellas «A los muy ilustres, o muy poderosos, o muy altos, o muy magníficos, o muy nobles, o reverendísimos señores», tomando por grande afrenta si los llaman «Muy virtuosos», diciendo que aquel título no es de caballeros, sino de pobres escuderos. Para escribir a uno «muy alto señor» requíerese que sea rey; para llamarle «Muy poderoso», que sea visorrey; para llamarle «Muy ilustre», que descienda de sangre real; para llamarle «Muy magnífico», que tenga grande estado; para llamarle «Muy noble», que sea notable caballero; para llamarle «Reverendísimo», que sea grande perlado; mas para llamarle «Muy virtuoso», ha de ser hombre muy bueno. En mucho más ha de estimar un señor que le llamen «virtuoso», que no «ilustre», ni «reverendísimo»,

del que le hizo la merced de ello, porque las gracias y mercedes que el Señor nos da, más valdría no las rescebir que dejarlas después enmohecer y perescer. Aquel deja la gracia de Dios enmohecer y perescer que ni sabe con ella al Señor servir ni quiere a sus hermanos con ella aprovechar, sino que es como el caballo hermoso que se manca o como el árbol que carga de flores y después no da fruta [...] que todos tenían un color, mas no todos un sabor. De esta tan alta figura se puede colegir que no hay cosa mejor que es el monje que guarda su Religión, ni hay cosa en el mundo tan mala como el que niega a su profesión, porque el monje desbaratado y renegado, discípulo es del demonio y no de Cristo. Aquel niega su Religión y reniega de su profesión que, habiendo tomado algún santo hábito, retiene todavía en sí algunos resabios del mundo y algunas particularidades de liviano, de manera que por una parte se precia y autoriza del hábito religioso, y de la otra vive como un profano» (*Oratorio de religiosos*, 1948: 463).

¹⁶⁸⁸ Según la doctrina religiosa guevariana, este tipo de oficio consagrado a Dios está reservado para aquellos que profesan una fe verdadera frente a las tentaciones terrenales, de ahí su exclusividad: «San Bernardo, a los monjes de Monte Dei, dice: “Entonces el monje recibe la gracia de Dios en vano que no se acuerda en cómo le sacó Dios de los peligros del mundo y le trujo para servirse de él en algún monasterio, porque es este beneficio tan alto y tan meritorio, en que así como en el agua de cristianos nos bautizamos, así en la profesión de religiosos nos regeneramos”. [...] Debe, pues, el siervo del Señor mirar mucho lo que toma antes que lo tome y mirar si viene a la Orden por voluntad o por necesidad; porque todas las Religiones del mundo, como fueron instituidas por varones santos, no son sino para personas santas» (*Oratorio de religiosos*, 1948: 463).

¹⁶⁸⁹ Para Guevara, el religioso es la imagen carnal de Cristo, de modo que ha de aplicar las tres virtudes ordinales (caridad, fe y esperanza) y desechar los vicios mundanos: «El abad y perlado de la Religión cristiana no es otro sino ese mismo Cristo, el cual no quiere ni admite en su orden a leones, que son los soberbios; ni a los tigres, que son los envidiosos; ni a las orzas, que son los voraces; ni a los jimios, que son los avaros; ni a los puercos, que son adúlteros, sino solamente quiere a las ovejas simples y mansas; es a saber, a las personas llanas y virtuosas. La causa por que Cristo se comparó a la oveja y dice que en su Orden no ha de admitir sino ovejas es porque así como aquel simple animal tiene leche, y carne, y cuero, y queso para servir a todos, y no tiene cuernos, ni uñas, ni dientes, ni veneno para dañar a nadie, por semejante manera, quiere que los de su Iglesia y estado tengan caridad para repartir con los pobres, y no osadía de robar a sus hermanos» (*Oratorio de religiosos*, 1948: 587).

¹⁶⁹⁰ Frente a la debilidad del hombre, se encuentra la ayuda de Dios para corregirle: «No es culpa del Señor estar nosotros necesitados ni el andar atribulados, pues él tiene capitulado con sus siervos de oírlos, si le llaman, y de socorrerlos, si se lo ruegan, y lo que más de todo es: que siempre guarda su gran caridad para nuestra mayor necesidad» (*Oratorio de religiosos*, 1948: 465).

¹⁶⁹¹ *Omecillo*: «Odio, aversión» (*DRAE*, 2014: s.v.).

porque lo uno le llaman por la dignidad que tiene y lo otro por la virtud que usa. Esto digo, señor, por lo que arriba dije y torno otra vez aquí a decir, y es que este título de llamarse uno «virtuoso» es de muchos deseado y de pocos alcanzado.

Tornando, pues, al propósito, creedme, señor, y no dudéis que estoy tan harto y aun ahído de entender en gobierno y de ser obispo que si como lo tengo acabado con la razón lo tuviese con la opinión, de tan buena gana lo renunciaría yo como lo aceptarían otros, porque mi natural inclinación más es de filosofar que no de gobernar¹⁶⁹². Esto que aquí digo, yo mismo contra mí mismo lo escribo, pues ya yo y los otros vanos y mundanos semejantes a mí no emplean su saber y poder en buscar solamente lo que han menester, sino en satisfacer a lo que dellos pudieren decir, de manera que se andan no tras la razón, sino tras la opinión¹⁶⁹³. Muchas personas hay en este mundo, los cuales si no hubiesen de contentar más de a sí mismos, aun de lo poco que tiene les sobraría algo, mas como todo su fin es de satisfacer a lo que sus vecinos pueden decir y no a lo que ellos son obligados a hacer, ni les abasta lo que heredaron de sus pasados ni aun los empréstitos¹⁶⁹⁴ de sus amigos¹⁶⁹⁵. Enojoso, peligroso y costoso es el estado de los príncipes y grandes señores, pues las riquezas han de ganar ellos solos y el repartirlas ha de ser a voluntad de muchos¹⁶⁹⁶. No estoy en un dedo de llamarlos «tributarios», y aun no sé si diré

¹⁶⁹² De acuerdo con Redondo (1976: 403), Guevara había buscado la dignidad episcopal y, sin embargo, se dio cuenta de que esta fue una satisfacción de autoestima y una ventaja material que un buen religioso franciscano debería haber rechazado: «¡Oh cuánto va de quien yo fui a quien soy ahora!, porque me vi antes que fuese a la corte religioso, retraído, disciplinado y temeroso, y después acá me he tornado flaco, flojo, tibio, absoluto y atrevido y aun de las cosas de mi alma no muy recatado» (*Menosprecio de corte*, 1987: 268). Piccolomini denunció igualmente esta crisis moral del religioso, que deseaba vivir en la corte: «Como al principio diximos, ay algunos que sirven a los reyes so color de ser confesores de sus ánimas, porque piensan que aconsejando a los reyes para la utilidad de la república y defendiendo las causas de las biudas y huérfanos, socorriendo a los pobres y afligidos, tanto más aplazen y sirven a Dios, cuanto con mayor fatiga y trabajo lo hazen. Pero bien es que respondamos a estos, porque los que son más locos que otros no es razón que sean tenidos por más cuerdos, comoquier que hasta oy nunca he conocido ninguno destos que no buscase y siguiesse para sí algún provecho temporal cerca de los reyes» (*Tratado de las miserias de los cortesanos*, 2018: 149-150).

¹⁶⁹³ Como hombre religioso, pretendió enseñar el Evangelio, pero, como él mismo confiesa en su obra, se extravió: «¡Ay de mí, ay de mí!, que soy como las ovejas que se des pojan para que otros lo vistan, como las abejas que crían los panales que otros coman, como las campanas que llaman a misa y ellas nunca allá entran; quiero por lo dicho decir que con mi predicar y con mi escrebir enseño a muchos el camino y quedóme yo descaminado» (*Menosprecio de corte*, 1987: 104-105). Además, en vez de aplicarse las enseñanzas bíblicas como fiel cristiano, decidió abandonar el convento con la autorización de sus superiores para ir a la corte con el propósito de ofrecer sus servicios al emperador, por lo que, en lugar de profesar una vida recogida y monástica, se corrompió en el palacio. Para Redondo (1976: 403), este hecho significó la revelación de la naturaleza de Guevara: ser un hombre de corte (véase, como ejemplo notable, algunas cartas cortesanas de este volumen: I, 14, 17).

¹⁶⁹⁴ *Empréstito*: «El acto de emprestar, y, asimismo, se comprehende debajo deste término lo que se ha prestado, como la cantidad de dinero, la alhaja, el caballo; si bien con más propiedad se dice solo del dinero y no de otra cosa» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁶⁹⁵ Este vivir conforme a la opinión será una de las condiciones que implica vivir en la corte: «Lo que yo osaré deciros es que os preciéis tanto de cristiano como de privado, y que cumpláis antes con la razón que no con la opinión. No inconsideradamente dije esta palabra y me atreví a le dar tal consejo, porque todo el daño que en las cortes de los príncipes hay es que se va nación tras nación, gente tras gente, opinión tras opinión, y nunca se va razón tras razón» (*Menosprecio de corte*, 1987: 297). El juego opinión/razón es una constante guevariana, sin embargo, aunque el término *razón* no se encuentre explícito, se entiende que guarda relación con la importancia de conocerse a sí mismo.

¹⁶⁹⁶ Junto con la carta de Marco Aurelio inserta en esta correspondencia, Guevara reflexiona sobre el estado de los príncipes y las dificultades inherentes a su posición para gobernar, como el empleo de la magnanimidad. En este sentido, cabe destacar la idea relacionada con los constantes deberes de estos mandatarios, a quienes se les exige satisfacer a muchos, aunque ello implique sacrificios personales.

«pecheros¹⁶⁹⁷», pues de todo lo que ganan ellos son los que menos dello gozan, porque dado caso que tengan grande estado y posean mucho oro, no pueden al fin comer más de por uno.

El buen Marco Aurelio, escribiendo a su amigo Pulión¹⁶⁹⁸, dice estas palabras:

Te hago saber, amigo mío Pulión, que algunas veces le está bien el hombre hacer lo que no querría hacer, porque hacer guerra a los hombres a las veces es gloria, mas hacerla a la razón siempre se atribuye a locura¹⁶⁹⁹. También quiero que sepas, Pulión, que hay muchos géneros de hombres sabios y muchos más de hombres locos, y el mayor loco de todos es el que, teniendo en su casa reposo, busca enojos y ruidos, de manera que no saca otro fruto de los oficios sino pasar a cada paso mil trabajos. ¿Quién no dirá que ser uno emperador de Roma es la mayor bienaventuraza que puede tener en esta vida? Mira, pues, Pulión, lo que pasa, y verás cuán contrario es de lo que allá piensas, que pues eres tanto mi amigo, quírote hablar en todo y por todo muy claro, no tanto porque tú lo deseas saber, cuanto porque yo descanso en te lo escribir.

Es, pues, el caso que el emperador Antonino Pío puso los ojos en mí para que yo fuese su yerno y él fuese mi suegro, y diome por mujer a su hija y en dote a su imperio; y seto decir, amigo mío Pulión, que son estas dos cosas para mí muy honerosas y aun no poco escandalosas, porque el estado del imperio es muy penoso de gobernar y Faustina, mi mujer, es muy mala de guardar¹⁷⁰⁰. No te maravilles desto que te escribo, sino de cómo ha tanto tiempo que lo sufro, porque los trabajos del imperio me consumen la vida y la soltura de Faustina me asuela la honra. Faustina, mi mujer, como es hija de emperador y mujer de emperador, y junto con esto se ve rica, se ve hermosa, se ve poderosa y aun generosa, usa del privilegio de la libertad, no como debe, sino como quiere, y lo que es peor de todo, que no lleva enmienda este yerro sin muy gran perjuicio mío¹⁷⁰¹. Con tal vida como esta y con

¹⁶⁹⁷ *Pechero*: «El que está obligado a pagar o contribuir con el pecho o tributo» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁶⁹⁸ Pulión es uno de los destinatarios de las cartas de Marco Aurelio, las cuales se convirtieron en capítulos del *Relox de príncipes*: «De una carta que escribió el Emperador Marco Aurelio a un amigo suyo llamado Pulión, en la qual se cuenta la orden de su vida, y entre otras cosas haze mención de una cosa que aconteció a un censor de Roma con un mesonero de Campania [...] En el qual el Emperador Marco Aurelio concluye su carta y cuenta por extenso todas las sciencias que aprendió y todos los maestros de quien oyó, y al fin pone cinco muy notables casos en que los romanos eran muy cuydadosos [...] De una carta que embió Marco Aurelio Emperador a Pulión, su amigo, en la qual reprehende a los romanos los quales querían que sus emperadores fuessen cortos en el escrevir, y por otra parte dissimulavan si eran largos en el robar» (1994: 94-108 y 310-338).

¹⁶⁹⁹ Es una constante en Guevara la defensa sobre la importancia de actuar conforme a la razón, por lo que, en esta ocasión, la tesis queda bien definida al comienzo de la epístola del emperador para exponer posteriormente el caso particular.

¹⁷⁰⁰ Marco Aurelio confiesa el engaño de su matrimonio a Faustina: «Muchos días ha, Faustina, que yo desseava dezirte esto, y helo dilatado hasta agora esperando que me diesses una ocasión para dezirlo de quantas me has dado para sentirlo; porque entre los sabios aquellas palabras son estimadas que al propósito de alguna cosa son muy bien traídas. Acuérdomes que ha seys años en que Antonino Pío, tu padre, me eligió por su yerno; y tú a mí elegiste por marido; y yo a ti elegí por muger. Y esto todo se hizo mis tristes hados lo permitiendo y Adriano, mi señor, me lo mandando. El buen Antonino Pío, mi suegro, me dio a ti, Faustina, su única fija, por muger, y a su generoso Imperio me dio en casamiento, y mucho de su thesoro él partió conmigo, y los huertos Vulcanares los señaló para mi passatiempo. Y pienso que en este caso de ambas partes uvo engaño: él en elegirme por hijo y yo en tomarte a ti por muger» (*Relox de príncipes*, 1994: 492).

¹⁷⁰¹ Marco Aurelio detesta las cualidades de Faustina por no corresponderse con la conducta esperable de una esposa y de una emperatriz: «¡O!, qué malos son tus hados, Faustina, y qué mal partieron contigo los dioses: diéronte hermosura y diéronte riqueza para te perder, y negáronte lo mejor, que es tener cordura y ser bien acondicionada para lo sustentar. ¡O!, qué mala ventura le viene a su casa el día que a un

tal mujer como Faustina, más sano consejo me fuera a mí tornarme labrador que no ser emperador, porque al fin no hay tierra tan brava que resista al arado y no hay hombre tan manso que quiera ser mandado¹⁷⁰².

Nunca fui tan bien servido como cuando no tenía más de un siervo, y fuilo mucho mejor cuando no tenía ninguno, y agora que soy emperador llámanse todos mis siervos, siendo yo el que sirvo a todos, de manera que si ellos me han de obedescer, yo los tengo a ellos de regalar¹⁷⁰³. Has de saber, Pulión que la diferencia que va del que soy al que solía ser es que, siendo filósofo, andaba muy contento, y agora que soy emperador ando muy hinchado, por manera que olvidé la ciencia que sabía y aun la virtud de que me presciaba¹⁷⁰⁴. Antes que tomase el imperio, todos ponían en mí los ojos, y agora que soy príncipe todos emplean en mí sus lenguas, por manera que de los altos príncipes nunca falta qué decir ni tampoco falta en los súbditos qué castigar¹⁷⁰⁵. Todo esto escribo, Pulión, para que tengas envidia a lo que fui y manzilla de lo que agora soy, pues ya no tengo tiempo de comunicar los amigos con quien me crié ni de gozar la ciencia que aprendí.

He aquí, pues señor, en cómo al parabién que me distes del obispado os respondió el buen Marco Aurelio, de cuyas palabras se puede coligar cuánto más seguro camino es a los hombres religiosos y letrados como yo ocuparse en estudiar que no darse a gobernar.

De mí le hago saber de cuando en cuando me toca al arma la gota, y Dios sabe que yo no querría militar debajo de su bandera ni aun tener que medicinar con el doctor Mejía,

hombre le nasce una hija hermosa, si junto con esto no le permiten los dioses que sea cuerda y honesta; porque la muger que es moça y loca y hermosa destruye a la república y infama a toda su parentela» (*Relox de príncipes*, 1994: 493).

¹⁷⁰² Esta queja igualmente se expresa con la alusión a ser un malcasado y el rechazo al imperio: «Treynta y ocho años estuve sin me casar que no se me hizieron treynta y ocho días, y en solos seys años de casamiento me parece que ha passado seyscientos años de vida; porque no se puede llamar tormento sino el que passa el hombre que es mal casado. De una cosa te quiero hazer cierta, Faustina, que si alcançara antes lo que alcanço agora, y de lo mucho que siento entonces sintiera, aunque los dioses me lo mandaran y Adriano mi señor me lo rogara, yo no trocara mi pobreza por tu riqueza, ni mi reposo por tu Imperio; pero, pues cupo en tu dicha y en mi desdicha, callo mucho y sufro más» (*Relox de príncipes*, 1994: 494).

¹⁷⁰³ Guevara, por boca de Marco Aurelio, refleja la imagen del príncipe, quien, rodeado de muchos servidores, en realidad se convierte en servidores de todos los demás, lo que se le suma con la responsabilidad de su gobierno: «[...] el príncipe que de la república es zeloso un momento no tiene el corazón asosegado. [...] Un esclavo no tiene que satisfacer ni con quien cumplir más de con uno, mas los príncipes tenéys de cumplir con todos; porque el buen príncipe sólo el tiempo ha de tener para sí, y a sí y a lo que tiene cabe sí ha de querer para todos» (*Relox de príncipes*, 1994: 249-250).

¹⁷⁰⁴ Es interesante observar el modo en que Guevara articula su discurso autobiográfico en su obra, como también su adaptación a la mentalidad y experiencia de otros personajes literarios: «La verdad es que yo ando en esta corte con mis oficios tan ocupado y en negocios que no me dexan tan distraído que apenas ya nadie conozco, ni aun de mí mesmo me acuerdo, y esto no lo digo tanto por escusar mi culpa quanto es por acusar mi vida. Cuando yo era vivo y estaba en mi monesterio levantábame amaytines, madrugada a decir misa, estudiaba en mis libros, predicaba mis sermones, ayunaba los advientos, hacía mis disciplinas, lloraba mis pecados y rogaba por los pecadores, por manera que cada noche hacía cuenta con mi vida y cada día renovaba mi conciencia. Después que yo morí, después que me enterraron y después que a la Corte me truxeron, afloxo en los ayunos, quebranto las fiestas, olvido las disciplinas, no hago limosnas, rezo poco, predico raro, hablo mucho, sufro poco, rezo con tibieza, celebro con pereza, presumo mucho y como demasiado; y lo peor de todo es que me doy a conversaciones inútiles, las cuales me acarrean algunas pasiones pesadas y aun afecciones bien escusadas» (I, 36).

¹⁷⁰⁵ De acuerdo con la teoría política de Guevara, el príncipe, al ostentar una posición tan relevante en la república, no puede escapar de las críticas por cualquier acto o discurso que realice: «[...] si no ponen las manos en su persona, ponen las lenguas en su fama. Quando pensares tener satisfechos a tus criados, entonces te pidirán algunos nuevos o antiguos servicios; porque costumbre es ya muy antigua entre los que son muy privados y regalados de los príncipes, en el servir afloxarse más cada día y en el pedir perder cada hora más la vergüença» (*Relox de príncipes*, 1994: 982).

porque cuanto yo más me estoy quejando, tanto más él se está riendo¹⁷⁰⁶. Ahí está mi tío, el señor don Carlos de Guevara; pídoos, señor, por merced hayáis por encomendadas allá sus cosas como yo terné acá las vuestras, porque es caballero en quien concurren auctoridad, gravedad y verdad¹⁷⁰⁷.

No más, sino que en merced de la señora doña Inés me encomiendo y en la de todos sus hijos me recomendo. De Granada, a cuatro de diciembre. Año de mil y quinientos y treinta y uno.

ADENDA

No he podido encontrar información acerca del destinatario de esta epístola, el comendador Alonso Juárez. Uno de los rasgos sobresalientes de este texto es el testimonio autobiográfico que ofrece Guevara acerca de su promoción en el obispado de Guadix¹⁷⁰⁸. Tras su actividad inquisitorial en Valencia y en Granada, Carlos V quiso mostrarle su agradecimiento por el servicio prestado a la corna. Por esta razón, a finales de 1527, Gaspar de Avalos, obispo de Guadix en aquel momento, fue promocionado al arzobispado de Granada, por lo que el emperador nombró a su predicador real para la sede vacante. Este hecho tuvo lugar en 1528, como prueba la bula papal, fechada el siete de enero de ese mismo año (Gibbs, 1961: 41)¹⁷⁰⁹. Este ascenso coronó su carrera oficial y, como los demás obispos del reino, el nuevo prelado tendría derecho a recibir el título honorífico: «del Consejo de Su Majestad» (Redondo, 1976: 352). Sin embargo, Guadix fue una de las diócesis más humildes, con una renta de escaso valor (aproximadamente unos 400.000-500.000 maravedís)¹⁷¹⁰. Guadix fue uno de esos obispados temporales en los que un religioso permanecía unos años (como los de que Orense, Lugo, Almería, Coria, etc.) para dar sus primeros pasos en la función episcopal, antes de salir ascendido a una diócesis de mayor importancia, como el obispado de Mondoñedo, en 1537. Así pues, se entiende que en el contenido de Guevara se mezclaba una ligera amargura, sobre todo si antes de su salida de la Corte rumbo a Valladolid se habían planteado darle una diócesis más importante. Además, sabía por experiencia lo pesada que sería la tarea que le fuera encomendada: el problema con los moriscos, pues constituía gran parte de la población diocesana:

[...] no pensaba que se me confiara tan gran cosa; digo que es muy grande por Vuestra Magestad la dar y por ser cargo de iglesia do ay cristianos nuevos que tienen más necesidad que otros. Yo beso los pies de Vuestra Magestad en quererse acordar de mí; y tocando al servicio de Nuestro Señor y al suyo, aunque la renta sea poca y la carga sea mucha, digo que haré lo que me es por su servicio mandado, porque aquella

¹⁷⁰⁶ La gota es una enfermedad que padeció Guevara y de la que da testimonio tanto en el epistolario como en su obra (*Aviso de privados*, 1905: 261; *Oratorio de religiosos*, 1948: 474; *Menosprecio de corte*, 1987: 386). No obstante, este pasaje es un ejemplo de cómo se vale de esta experiencia para ofrecer un relato burlesco para denunciar el infortunio de ser visitado por el médico y por el trato recibido. Sobre la consideración de Guevara acerca de la medicina y de esta profesión, véase la carta posterior (I, 54).

¹⁷⁰⁷ Carlos de Guevara fue hijo de Ladrón de Guevara –señor de Escalante– y su primera esposa, Sancha de Rojas (Redondo, 1976: 724). Es costumbre en la escritura del autor esta alabanza a su linaje.

¹⁷⁰⁸ Remito a los estudios de Redondo (1976: 351-425) y de Gibbs (1961: 41-47) sobre esta etapa biográfica de Guevara.

¹⁷⁰⁹ Costes (1925: 34) comete un error en la datación del documento, pues lo fecha el 22 de enero.

¹⁷¹⁰ Véase la carta de Adriano de Utrecht dirigida al emperador con fecha del 4 de junio de 1521: «[...] ahora, según entiendo, está vacío el obispado de Guadix que diz que vale tan solamente quatrocientos mil maravedís y no tiene aquella iglesia otra renta ni beneficios de proveer [...]» (Danvila, III, 1899: 16). Sobre una información detallada de la renta del obispado de Guadix, Redondo (1976: 352, nota 5) se apoya en «Una relación de lo que valieron los diezmos y rentas eclesiásticas de la çibdad y obispado de Guadix pertenescientes al perlado, deán y cabildo, beneficiados, curas, sacristanes, fábricas, hospitales y otras personas que son obligadas a pagar subsidio del año pasado de mil y quinientos y treinta y siete años».

es iglesia do ganaré más para salbar mi ánima que por para recrear mi cuerpo [...] (A.G.S., *Estado*, leg. 24 fol. 12, en Redondo, 1976: 353).

Otra de las materias relevantes de esta epístola es la transcripción de una carta de Marco Aurelio a su amigo Pulión. Dado el gusto que tomó Guevara por el *Libro áureo*, no dudó en introducir cartas del emperador romano en varias de sus obras posteriores, como en las *Epístolas familiares*, como la que aquí se presenta (1994: 87-89), junto con la correspondencia mantenida con Fadrique de Portugal (I, 64)¹⁷¹¹. En esta ocasión, el emperador le explica a su destinatario la causa de su tristeza, pues si Faustina le entregó el imperio como dote, con su comportamiento descuidado —de acuerdo con el papel asignado socialmente a la mujer casada— le está haciendo la vida difícil¹⁷¹². Por esta razón, Marco Aurelio envidia la época en la que era un simple filósofo y no tenía las preocupaciones conforme a las responsabilidades de las tareas de gobierno.

¹⁷¹¹ En el *Oratorio de religiosos* (1948: 479), Guevara también inserta un fragmento de una carta del emperador romano a Torcuato, que es una diatriba dirigida contra el mundo. En este sentido, recuperó un pasaje ligeramente modificado de la epístola dirigida por Marco Aurelio a Torcuato en la versión que aparece en el *Libro áureo* (1994: 232-237) y en el *Relox de príncipes* (1994: 906-917).

¹⁷¹² Para esta carta, Guevara parte del contenido del capítulo «en el qual prosigue Marco emperador su plática a Faustina, y aquí se tracta quanto peligro tienen los hombres que tractan mucho con las mugeres» (*Libro áureo*, 1994:87-89; *Relox de príncipes*, 1994: 488-497). Me apoyo en el *Relox de príncipes* para esta lectura comparada de los pasajes en cuestión, por suponer una reformulación de la materia del *Libro áureo* conforme a la configuración de este tratado educativo.

Letra para el doctor Melgar, médico, en la cual se toca por muy alto estilo el daño y el provecho que hacen los médicos.

Rescebí una carta vuestra y la recepta que dentro della venía, y si hablé o no hablé al presidente en vuestro caso, veréislo por el despacho¹⁷¹⁴ y por lo que os dirá vuestro mozo, de manera que vos lo habéis hecho conmigo como médico y yo con vos como amigo. Cuál de nosotros lo haya hecho mejor —es a saber: vos en me curar o yo en os despachar— véanlo los hombres buenos, pues yo me quedo con mi gota y vos os lleváis buena libranza¹⁷¹⁵. Yo, señor, mandé buscar aquellas yerbas y sacar aquellas raíces, y al tono de vuestro arancel las saqué y las molí y aun las bebí, y mejor salud dé Dios a vuestra ánima que ellas aprovecharon cosa alguna a mi gota, porque me escalentaron el hígado y enfriaron el estómago. Yo os quiero confesar que, como en este mi mal no solo no acertastes, mas aun me dañastes, cada vez que con la frialdad de mi estómago comienzo a regoldar¹⁷¹⁶, luego digo que nunca medre el doctor Melgar. Pues mi mal no está de la cinta arriba, sino de la espinilla abajo, y yo no pedía que me purgásedes los humores¹⁷¹⁷, sino que me quitásedes los dolores, yo no sé por qué castigastes mi estómago teniendo la culpa el tobillo. Al doctor Soto hablé aquí en Toledo acerca de una ciática que me dio en un muslo, y mandome dar dos botones de hueso¹⁷¹⁸ en las orejas, y el provecho que dello sentí fue dar a toda la corte que reír y a mis orejas que sufrir. Hablé también en Alcalá con el doctor Cartagena, y él ordenome una recepta en que de boñigas de buey y de freza¹⁷¹⁹ de ratón y de harina de avena y de hojas de hortigas y de cabezas de rosas y de alacranes fritos, hiciese un emplasto y le pusiese en el muslo; y el provecho que dél saqué fue que no me dejó dormir tres noches y pagué al boticario que le hizo seis reales¹⁷²⁰. Agora digo que digo que reñego de los consejos del Conciliador, de los aforismos de Hipócrates, de los fines de Avicena, de los casos de Ficino, de los compuestos de Rasís y aun de los cánones de Erófilo, si en sus escriptos y por ellos se halla aquel maldicto emplasto, el cual como no me dejase dormir y menos reposar, no solo le quité, mas aun le enterré, porque por una parte me hedía y por otra me quemaba¹⁷²¹.

¹⁷¹³ Pido disculpas por no ofrecer un análisis detallado de este texto guevariano. Debido a la complejidad de la materia epistolar, se trata de un asunto que abordaré con más detenimiento y con más recursos en una investigación posterior.

¹⁷¹⁴ *Despacho*: «Expediente, resolución y determinación» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁷¹⁵ *Libranza*: «Se llama también la orden que se da por escrito para que el tesorero, administrador o mayordomo pague alguna cantidad cierta de dinero u otra cosa» (*Diccionario de Autoridades*: libramiento).

¹⁷¹⁶ *Regoldar*: «Expeler por la boca el aire que está en el cuerpo, haciendo un sonido descompuesto» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁷¹⁷ *Humor*: «En los cuerpos vivientes son aquellos licores que se nutren y mantienen y pertenecen a su constitución física» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁷¹⁸ *Botón de hueso*: «El cauterio que se da con un hierro encendido o ardiendo para desecar la parte donde se aplica y preservarla de la corrupción y para restañar el flujo de la sangre cuando se ha cortado algún miembro, como brazo o pierna» (*Diccionario de Autoridades*: botón de fuego).

¹⁷¹⁹ *Freza*: «El estiércol o excremento de los animales» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁷²⁰ *Real*: «Moneda del valor de treinta y cuatro maravedís [...]» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁷²¹ Los personajes mencionados por Guevara son figuras históricas importantes en la historia de la medicina y la filosofía natural, cada uno de ellos con una obra influyente en su respectivo campo. En primer lugar, se refiere a Pietro d'Abano (1257-1316), un médico y filósofo italiano conocido por su obra *Conciliator Differentiarum, quæ inter Philosophos et Medicos Versantur*. Hipócrates (c. 460-370 a.C.) fue médico de la Antigua Grecia considerado el «padre de la medicina». Es famoso por los *Aforismos de Hipócrates*, una serie de sentencias y máximas sobre la práctica médica, que constituyen una parte fundamental del *Corpus Hippocraticum*. Avicena (980-1037) fue filósofo y médico persa, figura central en

Acuérdame que en Burgos, año de XXI, me curó el doctor Soto de unas fiebres erráticas, y hízome pascir tanto apio y tomar tanto hordeate¹⁷²² y beber tanta agua de endibia, que caí en un hastío tan grande que no solo no podía comer, mas aun ni lo oler. No pocos años después fui a ver al mismo doctor Soto, que estaba en Tordesillas malo, y le vi comer una naranja y beber una copa de vino blanco y oloroso al tiempo que le dejó el frío y le comenzó la calentura, de lo cual como yo me maravillase y casi escandalizase, díjele medio riendo «Dezidme, señor doctor, en qué ley cabe ni qué justicia lo sufre que curéis vos con vino de Sanct Martín a vuestra calentura y, por otra parte, curéis con boñigas de bueyes a mi ciática». A esto me respondió él con muy buena gracia «Ha de saber Vuestra Merced, señor Guevara, que nuestro maestro Hipocrás mandó a todos los médicos sus sucesores que so pena de su maldición curásemos a nosotros con agua de funius cepa y a nuestros enfermos con agua estilada». Aunque el doctor me dijo esto de burla, creído tengo yo que pasa ello así de veras, porque vos, señor doctor, me dijistes una vez en Madrid que en todos los días de vuestra vida tomastes purga¹⁷²³ compuesta ni probastes a qué sabía el agua destilada. No hay arte en el mundo que me haga perder los estribos, o por mejor decir los sentidos, como es la manera con que curan los médicos, porque los vemos cobdiciosos de curar y enemigos de ser curados. Y porque me escrebí, señor doctor, y aun me juráis y conjuráis por el siglo de don Beltrán, mi padre, que os escriba qué es lo que siento de la medicina y qué es lo que he leído de los inventores y nascimiento della, yo haré lo que me rogáis, aunque no lo que otros querrían, porque es material con que holgarán los médicos sabios y darán a vós y a mí al demonio los médicos nescios.

De los antiquísimos inventores de la medicina.

Si Plinio no nos engaña, en ninguna arte de todas las siete artes liberales se tractó menos verdad y hubo más mutabilidad que fue en el arte de medicina, porque no hubo reino, gente ni nación notable en el mundo a do no fuese rescebida y después de rescebida que no fuese alanzada¹⁷²⁴. Si como es medicina fuera persona, inmensos fueran los trabajos que nos contara que había padescido, y muchos y aun muy muchos los reinos que había andado y las provincias en que había peregrinado, no porque todos no holgaban de ser curados, sino porque tenían a los médicos por sospechosos. El primero que en los griegos halló el arte de curar fue el filósofo Apolo y su hijo Esculapio, el cual por ser tan ilustre en la medicina concurrían a él como a un oráculo de toda la Grecia¹⁷²⁵. Fue, pues,

la medicina islámica por componer *El Canon de Medicina*. Marsilio Ficino (1433-1499) fue filósofo italiano del Renacimiento conocido por sus estudios sobre Platón y la medicina. Rasís (c. 865-925) – médico, alquimista y filósofo persa– compuso una obra, titulada *Al-Hawi*, una gran enciclopedia médica que reunió los conocimientos médicos de la época. Herófilo fue un anatomista griego del siglo IV-III a.C.
¹⁷²² *Hordeate*: «Bebida que se hace con cebada cocida para templar el calor del enfermo» (Covarrubias, 1611: *Ordiate*).

¹⁷²³ *Purga*: «Medicina que se toma por la boca a fin de mover los malos humores y expelerlos por la parte posterior y aunque se hacen de diversas maneras, como son de materia líquida para beber, de materia sólida en píldoras, y otras reducidas a polvos [...]» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁷²⁴ Para Plinio (Historia natural, XXIX, 1) la medicina es la única de las artes que se mantiene inestable y cambiante.

¹⁷²⁵ Asclepio, el Esculapio de los latinos, fue el dios de la Medicina: «Asclepio fue confiado por su padre al centauro Quirón, quien le enseñó la Medicina. Muy pronto el joven adquirió una gran habilidad en este arte, hasta el extremo de descubrir la manera de resucitar a los muertos. Efectivamente, había recibido de Atenea la sangre vertida de las venas de la Gorgona; mientras las del lado izquierdo habían esparcido un veneno violento, la sangre del lado derecho era salúfiera, y Asclepio sabía utilizarla para devolver la vida a los muertos. El número de personas que resucitó de este modo es considerable. Entre ellas se cuenta a Capaneo, Licurgo –probablemente durante la guerra contra Tebas, en la que dos héroes de este nombre figuran entre las víctimas–, Glauco, hijo de Minos, y el más citado de todos, Hipólito, hijo de Teseo. Zeus,

el caso que como este Esculapio fuese mozo y por desastre le matase un rayo, como no dejase ningún discípulo que supiese sus secretos ni hiciese sus remedios, juntamente murieron el maestro que curaba y peresció el arte de curar. Cuatrocientos y cuarenta años estuvo el arte de la medicina perdida, en manera que no se hallaba hombre en todo el mundo que públicamente curase ni médico se llamase, porque tantos años corrieron desde que murió Esculapio hasta que nació Artajerges el Segundo, en cuyo tiempo nació Hipócras.

Estrabo y Diodoro y aun Plinio hacen mención de una mujer greciana, que en aquellos antiquísimos tiempos floreció en el arte de la medicina, de la cual cuentan cosas tan monstruosas y insólitas que a mi parecer son todas o las más dellas ficticias o hablillas¹⁷²⁶, porque a ser verdad más parecía resucitar los muertos que no curar los enfermos¹⁷²⁷. En aquel tiempo se levantó en la provincia de Acaya otra mujer médica, la cual comenzó a curar con ensalmos o palabras sin aplicar ninguna medicina simple ni compuesta, lo cual como fuese sabido en Atenas, fue condenada por decreto del Senado a apedrear, diciendo que los dioses y naturaleza no habían puesto el remedio de las enfermedades en las palabras, sino en las yerbas y piedras¹⁷²⁸. En los tiempos que no había médicos en Asia, tenían en costumbre los griegos que cuando alguno hacía alguna experiencia de medicina y sanaba con ella, era obligado de escribirla en una tabla y colgarla en el templo de Diana, que estaba en Éfeso, para que en semejante caso usase el que quisiese de aquel remedio¹⁷²⁹. Trogo y Laercio y aun Lactancio dicen que la causa por que los griegos se sustentaron tantos tiempos sin médicos fue porque cogían en mayo yerbas odoríferas que tenían en sus casas, y porque se sangraban una vez en el año, y porque se bañaban una vez en el mes, y porque no comían más de una vez al día¹⁷³⁰. Conforme a esto, dice Plutarco que, preguntado Platón por los filósofos de Atenas si había visto alguna cosa notable en Tinacria, que agora se llama Sicilia, respondió «Vidi monstrum in natura hominem bis saturum in die». Que quiere decir «Vi a un hombre monstruo en naturaleza, el cual se hartaba dos veces al día, lo cual él decía por Dionisio el tirano, el cual fue el primero que inventó comer a mediodía y después cenar a la noche, porque en los antiguos siglos usaban cenar, mas no comer». Curiosamente lo hemos mirado y en mucha variedad de libros lo hemos buscado, y lo que en este caso hallamos es que todas las naciones del mundo comían a la noche y solo los hebreos a mediodía. Prosiguiendo, pues, nuestro intento, es de saber que el templo más estimado de toda la

ante esas resurrecciones, temiendo que Asclepio desbaratase el orden del mundo, lo mató de un rayo» (Grimal, 1989: 56).

¹⁷²⁶ *Hablilla*: «Cuento que no tiene fundamento, mentira que semeja a la verdad, histórica fabulosa» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁷²⁷ Guevara probablemente se refiera a Agamede, una antigua curandera en la Antigua Grecia (*Iliada*, XI, 740).

¹⁷²⁸ No he podido localizar este relato en las fuentes antiguas.

¹⁷²⁹ Pausanias describe el santuario de Asclepio en Epidauro, uno de los más importantes dedicados al dios de la medicina en la antigua Grecia. En este santuario, menciona la existencia de inscripciones que relataban casos de curación atribuidos a Asclepio: «Dentro del recinto se alzan estelas; antiguamente había más, pero en mi tiempo quedan seis. Sobre éstas están grabados nombres de hombres y mujeres curados por Asclepio, y además también la enfermedad que cada uno padeció y cómo se curó. Están escritos en lengua doria» (*Descripción de Grecia*, II, 27, 3).

¹⁷³⁰ Según Diógenes Laercio, Pitágoras se negó a comer carne: «La razón verdadera para prohibir el consumo de seres animados era que entrenaba y acostumbraba a los hombres a una dieta frugal, de modo que tuvieran alimentos fáciles de conseguir, condimentándolos sin fuego y tomando como bebida agua pura, porque así obtendrían la salud del cuerpo y la sutileza del espíritu» (*Vidas y opiniones de filósofos ilustres*, VIII, 12). Lactancio aborda temas relacionados con la filosofía y la moral y critica a menudo las prácticas de la medicina pagana en sus *Instituciones divinas*, pero no he podido localizar ninguna información sobre costumbres específicas de los griegos. Ha sucedido lo mismo con la obra de Trogo Pompeyo.

Asia era el templo de Diana, lo uno por ser muy superbo en edificios, lo otro por ser servido de muchos sacerdotes, y lo más principal por estar allí colgadas las tablas de las medicinas con que se curaban los enfermos. Estrabo, *De situ orbis*, dice que once años después del bello pelopenense nació el gran filósofo Hipócras en una isla pequeña que se llamaba Coe, en la cual también nacieron los muy ilustres varones Ligurguio y Brías, capitán que fue el uno de los atenienses y el otro príncipe de los lacedemones¹⁷³¹. De este Hipócras se escribe que fue pequeño de cuerpo, algo vizco, la cabeza grande, hablaba poco, laborioso en el estudio y sobre todo de muy alto y delicado juicio. Desde los catorce años hasta los treinta y cinco estuvo Hipócras en las academias de Atenas estudiando y filosofando y leyendo, y dado caso que en su edad florecían muchos filósofos, él era el más nombrado y estimado de todos. Después de que Hipócras salió de los estudios de Atenas, anduvo peregrinando por diversos reinos y provincias, incurriendo y pesquisando de todos los hombres y mujeres qué es lo que sabían de las propiedades y virtudes de las yerbas y plantas, y qué experiencia habían visto dellas, lo cual todo escribía y encomendaba a su memoria¹⁷³². Buscó también Hipócras con grandísima diligencia si había algunos libros escriptos en medicina por otros filósofos antiguos, y dicese que halló algunos libros escriptos, en los cuales escribían sus auctores no medicina que se hiciese, sino las que ellos habían visto hacer.

De los reinos y provincias por do anduvo desterrada la medicina.

Doce continuos años anduvo en este trabajo y peregrinación Hipócras, después de los cuales se retrajo al templo de Diana, que estaba en Éfeso, y allí trasladó todas las tablas de medicinas y experiencias que allí estaban desde grandes tiempos colgadas, y puso en orden lo que estaba confuso, y añadió muchas cosas que él había hallado y otras que había experimentado. Este filósofo Hipócras es el príncipe de todos los médicos que fueron en el mundo, lo uno porque él fue el primero que tomó pluma para escribir y poner en orden la medicina, lo otro porque se lee dél que jamás erró en prenóstico que dijese ni enfermedad que curase. Aconsejaba Hipócras a los médicos que no curasen al enfermo desordenado y a los enfermos aconsejaba que no se curasen con físico mal fortunado, porque, según él decía, no se puede errar la cura a do el enfermo es bien regido y el médico es bien fortunado. Muerto el filósofo Hipócras, como sus discípulos comenzasen a curar, o, por mejor decir, a matar a mucha gente enferma de Grecia a causa que era muy nueva la ciencia y muy menor la experiencia, fueles mandado por el Senado de Atenas no solo que no curasen, mas aun que de toda la Grecia se saliesen. Después que los discípulos de Hipócras fueron alanzados de Grecia, estuvo el arte de medicina desterrada y olvidada ciento y sesenta años, la cual ninguno osaba aprender ni menos enseñar, porque tenían en tanta reputación los griegos a su Hipócras, que afirmaban haber la medicina con él nascido y con él haberse muerto.

Pasados aquellos ciento y sesenta años nació otro filósofo y médico llamado Crisipo en el reino de los siciomios, el cual fue tan esclarecido entre los argibos cuanto lo había sido Hipócras entre los atenienses¹⁷³³. Este filósofo Crisipo, aunque fue muy docto en la medicina y muy fortunado en las experiencias della, fue por, otra parte, muy opinativo y

¹⁷³¹ Hipócrates nació en la isla de Cos (Estrabón, *Geografía*, XIV, 19).

¹⁷³² Guevara probablemente se apoya en la medicina hipocrática: «La enfermedad no es ahora mancha ni castigo, sino alteración del buen orden de la Naturaleza, ruptura de su equilibrio. Y en el conocimiento racional de su realidad -en la *nosología*, puesto que de ella formalmente se trata- son claramente distinguidas la causa externa, la causa próxima y la localización del daño. Por vez primera, la *tékhnē* del médico, además de ser destreza práctica, es a la vez observación metódica de la realidad, *physiología* aplicada y sistema conceptual» (Lain Entralgo, 1970).

¹⁷³³ Crisipo fue un filósofo estoico importante, pero no se le conoce como médico en las fuentes clásicas.

de juicio muy remontado, porque en todo el tiempo que vivió y leyó y en todos los libros que escribió, no fue otro su fin sino de impugnar a Hipócrates en todo lo que dijo y probar ser verdad sólo lo que él decía, por manera que él fue el primero médico que sacó la medicina de razón y la puso en opinión. Muerto el filósofo Crisipo, hubo muy grande alteración entre los griegos sobre cuál de las dos doctrinas seguirían, es a saber: la de Hipócrates o la de Crisipo, y al fin fue determinado que ni la una se siguiese ni la otra se admitiese, porque decían ellos que la vida y la honra no se había de poner en disputa.

Bien estuvieron los griegos otros cien años sin tener médicos hasta que se levantó el filósofo Arístarco, nieto que fue del gran filósofo Aristóteles, el cual residió en el reino de Macedonia y allí levantó y resucitó otra vez de nuevo la medicina, y eso no tanto porque fue más docto que sus pasados, sino porque fue más fortunado que todos. Este Arístarco comenzó a cobrar fama a causa que curó de una enfermedad del pulmón al rey Antíoco el Primero, en albricias de lo cual le dio el príncipe su hijo, que se llamaba Tolomeo, mil talentos de plata y una copa de oro, por manera que ganó honra en toda Asia y riqueza para su casa. Este filósofo Arístarco fue el que más infamó la medicina, a causa que él fue el primero que puso la medicina en prescio y que comenzó a curar por dinero, porque hasta su tiempo todos los médicos curaban, unos por amistad y otros por caridad. Muerto el médico Arístarco, sucedieronle unos discípulos suyos más cobdiciosos que sabios, los cuales, como se diesen mejor maña en el robar las bolsas que en el curar las enfermedades, fueles prohibido en el Senado de Atenas que ni osasen leer la medicina ni menos curar a alguna persona.

De otros trabajos que pasó la medicina.

Otros cien años estuvo en Asia olvidada la medicina hasta que la resucitó el filósofo Eupérides¹⁷³⁴, en el reino de Tinacia, mas como él y otro médico altercasen sobre curar al rey Crisipo, que a la sazón reinaba en aquella isla, fue por todos los del reino determinado que curasen solamente con medicinas simples y que no fuesen osados de mezclar unas con otras. Grandes tiempos estuvo el reino de Sicilia, y aun la mayor parte de Asia, sin saber qué cosa era el arte de la medicina, hasta que en la isla de Rodas remanesió un gran médico y filósofo llamado Herófilo, varón que fue en su siglo asaz docto en la medicina y muy instructo en la astrología¹⁷³⁵. Muchos dicen que este Herófilo fue maestro de Tolomeo y otros dicen que no fue sino su discípulo, y sea lo que fuere, que él dejó en astrología escritos muchos libros y doctrinados asaz discípulos. Este Herófilo tuvo por opinión que el pulso del enfermo no se había de tomar en el brazo sino en las sienes, diciendo que allí nunca saltaba y que en las muñecas algunas veces se abscondía. Fue de tanta auctoridad este médico Herófilo entre sus rodos que sustentaron esta opinión de tomar el pulso en las sienes todo el tiempo que él vivió, y aun sus discípulos, los cuales todos muertos, la opinión se acabó aunque él no se olvidó. Muerto Herófilo, nunca los rodos se quisieron más curar ni en su tierra otro médico admitir, lo uno por no ofender la auctoridad de su filósofo Herófilo y lo otro porque naturalmente eran enemigos de gentes estrañas y aun no amigos de opiniones nuevas. Después que esto pasó, bien estuvo adormida la medicina otros ochenta años, así en Asia como en Europa, hasta que nació el gran filósofo y médico Asclépiades en la isla Metilena, varón asaz docto en el

¹⁷³⁴ No he podido localizar este personaje histórico en las fuentes antiguas.

¹⁷³⁵ Herófilo fue un médico griego real, considerado uno de los fundadores de la escuela de medicina de Alejandría en el siglo III a.C. Es conocido por sus estudios sobre la anatomía y la fisiología, especialmente en el sistema nervioso y el pulso. Sin embargo, no he podido localizar información acerca de las recomendaciones planteadas por Guevara o su posible vinculación con Tolomeo.

saber y muy extremado en el curar¹⁷³⁶. Este Asclépidés tuvo por opinión que el pulso no se había de buscar en el brazo como ahora se busca, sino en las sienes o en las narices, y esta opinión no fue tan apartada de la razón, que muchos tiempos después dél no se aprovecharon de ella los médicos de Roma y aun de Asia. En todos estos tiempos no se lee haber nacido ni venido médico ninguno a toda Italia ni tampoco a Roma, porque los romanos fueron los postreros de todo el mundo que rescibieron relojes, truhanes, barberos y médicos.

Cuatrocientos y cuarenta y seis meses se pasó la gran ciudad de Roma sin que entrase en ella médico ni cirujano, y el primero que se lee haber venido a ella fue uno que se llamó Antonio Musa, de nación griego y en oficio médico¹⁷³⁷. La causa de su venida fue una enfermedad de ciática que tuvo el emperador Augusto en un muslo, al cual como Antonio Musa le curase y del todo le librase, en remuneración de tan gran beneficio hicieronle los romanos una estatua de pórfido en el Campo Marcio, y más y allende desto que gozase de ser ciudadano romano. Inmensas riquezas había allegado y renombre de gran filósofo había alcanzado Antonio Musa, si con aquello se quisiera contentar y el arte de su medicina no exceder. Fue, pues, el caso de su triste hado que, como se diese a curar de zurugía, así como de medicina, y en aquella arte sea algunas veces necesario cortar pies o dedos, romper carnes podridas o dar botones de fuego, los romanos, que no estaban abezados a semejantes crueldades ver ni tan enormes dolores sufrir, en un día y en una hora apedrearon a Antonio Musa y le arrastraron por toda Roma. Desde que en Roma apedrearon al sin ventura de Antonio Musa no consintieron haber más médico ni aun zurujano en toda Italia hasta en tiempo del malvado Nero el emperador, el cual a la vuelta que volvió de Grecia trajo a Roma muchos médicos y aun muchos vicios.

En los tiempos que imperaron Nero, Galba, Octo y Bitelo, floreció mucho la medicina y triunfaron mucho los médicos en Roma, mas después de aquellos príncipes muertos, mandó el buen emperador Tito alanzar de Roma a los oradores y a los médicos. Preguntado el emperador Tito que por qué los desterraba, pues los unos abogaban en los pleitos y los otros curaban los enfermos, respondió «Destierro a los oradores como a destruidores de las costumbres y también a los médicos como a enemigos de la salud». Y dijo más «También destierro a los médicos por quitar las ocasiones a los hombres viciosos, pues vemos por experiencia que en las ciudades a do residen muchos médicos siempre hay abundancia de vicios»¹⁷³⁸.

De una carta que escribieron desde Grecia para que se guardasen de los médicos que iban a Roma¹⁷³⁹.

¹⁷³⁶ Asclépidés fue un médico griego del siglo I a.C., que ejerció en Roma y fue conocido por sus teorías sobre el tratamiento de las enfermedades. Asclepiades proponía terapias más suaves, como el ejercicio, el masaje y la dieta, en lugar de los métodos agresivos de sus predecesores. Sin embargo, no he podido localizar información la historia sobre la toma del pulso en las sienes o las narices.

¹⁷³⁷ Antonio Musa, un médico real de origen griego, trató al emperador Augusto en el siglo I a.C., debido a una dolencia, mediante la terapia con frío. Por su éxito, Musa fue honrado con una estatua: «A su médico Antonio Musa, por cuyo desvelo se había restablecido de una antigua enfermedad, tras recaudar dinero suficiente, le erigieron una estatua junto a un busto de Esculapio» (Suetonio, *Vida de los doce Césares*, «Vida de Augusto», II, 59). Curaba con hidroterapia y con hierbas (Plinio, *Historia natural*, XIX, 128 y XXV, 77).

¹⁷³⁸ No he podido localizar esta anécdota clásica en las fuentes antiguas referidas a la vida de este emperador.

¹⁷³⁹ Según Nutton (2009: 166-167), la fuerte influencia de la medicina griega en la práctica médica romana contribuyó significativamente a la evolución de la sociedad romana, facilitando su transformación en una ciudad monumental hacia el 100 a.C. La integración de conocimientos médicos griegos mejoró la atención a la salud y promovió el desarrollo de infraestructuras públicas, como baños y sistemas de saneamiento, que impulsaron el crecimiento urbano y el bienestar de los ciudadanos.

El gran Catón Uticense fue muy gran émulo de todos los médicos del mundo, en especial para que no entrasen en el Imperio romano, el cual desde Asia escribió una carta a su hijo Marcelo, que estaba en Roma, en esta manera:

«En ti y en mí se conoce claro ser mayor el amor que tiene el padre al hijo que no el hijo al padre, pues tú te olvidas aun de me escrebir y yo no me descuido de te escrebir ni aun de tus necesidades proveer. Si no me quisieres escrebir como a padre, escríbeme como a un amigo, cuanto más que lo debes a mis canas y aun a mis buenas obras. En lo demás, hijo mío Marcelo, ya sabes cómo yo he estado aquí en Asia cónsul cinco continuos años, de los cuales el más tiempo he residido aquí en la ciudad de Atenas, a do toda la Grecia tiene sus notables estudios y sus muy esclarecidos filósofos. Y si quisieres saber lo que me parece destos griegos es que hablan mucho y obran poco, llaman a todos bárbaros y a sí solos filósofos, y lo peor de todo es que son amigos de dar a todos consejo y enemigos de tomarlo. Las injurias sábenlas disimular mas nunca perdonar. Son muy constantes en el aborrescer y muy mudables en el amar. Son muy tenaces en el dar y muy cobdiciosos de allegar. Finalmente, hijo Marcelo, te digo que de su propio natural son superbos en el mandar y indómitos en el servir.

He aquí, pues lo que en Grecia leen los filósofos y lo que aprenden los populares, y si te escribo esto es para que no tomes trabajo de venir a Grecia ni te pase por pensamiento de dejar a Italia, pues sabes ti y lo sé yo que la gravedad de nuestra madre Roma ni puede sufrir mocedades ni aun admite novedades. El día que los padres de nuestro Sacro Senado permitieren que entren en Roma las artes y letras de Grecia, desde aquel día da por perdida toda nuestra república, porque los romanos préscianse de bien vivir y los griegos no sino de bien hablar. En estos reinos y ciudades a do las academias están bien corregidas y, por otra parte, están las repúblicas mal gobernadas, dado caso que las veamos florecer, muy en breve las veremos acabar, porque no hay en el mundo cosa que con verdad se pueda llamar perpetua, sino la que sobre verdad y virtud está fundada. Aunque todas las artes de Grecia sean sospechosas, perniciosas y escandalosas, sete decir, hijo Marcelo, que para la república de nuestra madre Roma es la peor de todas la medicina, porque han jurado todos estos griegos de enviar a matar con médicos a los que no han podido vencer con armas. Cada día veo a estos filósofos médicos tener entre sí grandes alteraciones acerca del curar las enfermedades y el aplicar de unas a otras medicinas, y lo que más de espantar es que, haciéndose lo que el un médico manda y el otro aconseja, vemos al enfermo padecer y aun a las veces morir, por manera que si altercan entre sí es no sobre cómo le curarán, sino con qué medicina le matarán. Avisarás, hijo Marcelo, a los padres del Senado que, si aportaren por allá seis filósofos médicos que se han partido de acá de Grecia, no les dejen leer medicina ni curar la república, porque es un arte esta de medicina tan peligrosa de ejercitar y tan delicada de saber que son muchos los que la aprenden y muy poquitos los que la saben».

He aquí, señor doctor, declarado el origen de vuestra medicina, y de cómo fue hallada, y de cómo fue recopilada, y de cómo fue perdida, y de cómo fue desterrada, y de cómo fue rescebida, y aun de cómo anduvo la triste peregrinando de república en república.

De siete notables provechos que hacen los buenos médicos.

Pedisme por vuestra carta, señor doctor, que os escriba no solo lo que de la medicina he leído, mas aun lo que que ella siento, lo cual quiero hacer por haceros plazer y aun porque se vea de cuanta utilidad son los buenos médicos y cuán dañosos los malos. De loar es la medicina, pues el Hacedor de todas las cosas la crio para el remedio de sus criaturas, poniendo virtud en las aguas, en las plantas, en las yerbas, en las piedras y aun en las palabras, para que con todas estas cosas los hombres se curasen y con la salud le

sirviesen. Mucho se sirve Dios con la paciencia que tienen los enfermos, mas mucho más se sirve con la paciencia y caridad y hospitalidad en que se ejercitan los sanos. Cosa es religiosa y aun necesaria procurar la salud corporal aun para servir a Dios, porque el enfermo, si tiene los deseos buenos, tiene las obras flacas, mas el que está sano y es virtuoso tiene los deseos buenos y las obras buenas.

De loar es la medicina cuando ella está en manos de un médico que es docto, es grave, es prudente, es atinado y experimentado, porque el tal médico con la ciencia conoce la enfermedad, con la cordura busca la medicina y con la mucha experiencia sabrá aplicarla.

De loar es la medicina cuando el médico no usa della sino en enfermedades agudas y muy peligrosas, es a saber: en un dolor de costado, en una esquinancia¹⁷⁴⁰, en una nascida, en una fiebre aguda o en una modorra, porque en tan atroces casos y tan peligrosos peligros todas las cosas por la salud se deben probar y en todo y por todo el buen médico se debe creer.

De loar es la medicina cuando es tan cuerdo el médico que a un pujamiento¹⁷⁴¹ de sangre cura lavándole, a un dolor de jaqueca con un sahumero¹⁷⁴², a un dolor de estómago con un saquito, y a un escalentamiento de hígado con una unctión, a un escozimiento de ojos con agua fría, a una repleción de vientre con una melecina y a una calentura simple con una dieta.

De loar es la medicina cuando yo viere que el médico que a mí me cura se aprovecha más de las medicinas simples que crió naturaleza que no de las compuestas que inventó Hipocrás, de manera que, pudiéndome me curar con agua clara, no me hace beber de agua de endibia.

De loar es la medicina cuando es tan cuerdo el médico que en una simple calentura no solo espera hasta que pase la quinta terciana, mas aun después mira la orina si está sanguinolenta, tiente el bazo si está opilado, reconoce el pulmón si está dañado, mira la lengua si está encostrada y abre los ojos si están cargados, por manera que nunca para la botica recepta hasta que la enfermedad está bien conocida.

De loar es la medicina cuando el médico que viere al enfermo estar en mucho peligro y de sospechosa enfermedad herido, huelga que con él llamen a otro y aun a otro si quisiere el paciente, con tal condición que todos juntos se ocupen en estudiar y no que se paren a hablar y se asan a porfiar.

El médico que con estas condiciones quisiere curar, seguramente le podemos llamar y podemos confiar, y aun de nuestras bolsas pagar, porque todo el bien de la medicina consiste en tener habilidad para conocerla y experiencia para aplicarla.

De nueve daños muy perniciosos que hacen los malos médicos.

Quéjome a vos, señor doctor, de muchos médicos torpes, y idiotas, atrevidos y inexpertos, los cuales, con haber oído un poco de Avicena, o haber residido en Guadalupe, o haber sido criados del doctor de la Reina, se van a la Universidad de Mérida o con un rescripto de Roma, se gradúan de bachilleres, licenciados y doctores, de los cuales se puede con verdad decir el proverbio que dice «Médicos de Valencia, haldas largas y poca ciencia».

¹⁷⁴⁰ *Esquinancia*: «Inflamación o flemón que se engendra en la garganta y hace dificultar la respiración» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁷⁴¹ *Pujamiento*: «Crecimiento de la sangre que hace por fuerza por salir» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁷⁴² *Sahumerio*: «El humo que se levanta del fuego, echando en él alguna cosa olorosa, que lo cause» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

Quéjome a vos, señor doctor, de muchos médicos comunes y inexpertos, los cuales si toman entre manos algunas enfermedades graves, peregrinas y peligrosas, después que al triste enfermo le han jaropado¹⁷⁴³, purgado, sangrado y untado, no saben otro remedio que le aplicar ni otra experiencia que le hacer, si no es mandarle que sobre cena tome culantro preparado o a las mañanas hordeate serenado.

Quéjome a vos, señor doctor, de muchos médicos mozos y inconsiderados, los cuales contra unas calenturas que son simples, ordinarias, comunes, no furiosas ni peligrosas, tan largamente receptan luego en la botica como si fuese contra una pestilencia inguinaria, por manera que le sería menos daño al triste enfermo sufrir el mal que tiene que no esperar el remedio que le dan.

Quéjome a vos, señor doctor, de muchos compañeros y aun discípulos vuestros, los cuales contra un estómago ahíto, o contra una cólera alterada, o contra una acedía¹⁷⁴⁴ ordinaria, o contra una calentura efímera, lo cual todo podrían atajar y remediar con una melecina común, o con tres días de dieta, o con beber el agua azucarada, o con tomar un poco de miel rosada. No contentos con esto, mandan al pobre paciente que le echen unas ventosas, le unten el hígado, le pongan unos saquitos, tome zumo de berbena y aun le den en la nariz una sangría, por manera que en lugar de le curar se ponen a le martirizar.

Quéjome a vos, señor doctor, de muchos compañeros vuestros que presumen de doctores y a la verdad no son nescios, los cuales nunca nos curan con beneficios simples ni nos aplican medicinas benedictas, llanas y no furiosas, sino que por darnos a entender que saben lo que otros no saben receptan cosas tan peregrinas y inusitadas que al presente son muy difíciles de hallar y después muy dificultosas de tomar.

Quéjome a vos, señor doctor, de muchos criados vuestros bachilleres vozales, en que teniendo como tienen todas las enfermedades días créticos y vayan haciendo de día en día sus cursos, no curan ellos de mirar ni menos contar el día que el mal comenzó y la hora que el parajismo¹⁷⁴⁵ primero le tomó, para ver si la enfermedad va todavía en cremento o está ya en disminución, porque aplicar la medicina en una hora o en otra no le va más al enfermo de la vida.

Quéjome a vos, señor doctor, de que generalmente todos los que sois médicos os queréis mal unos a otros, siendo diferentes en las condiciones y contrarios en las opiniones, lo cual parece claro en que unos siguen a Hipocrás; otros, a Avicena; otros, a Galieno; otros, a Rasís; otros, al Conciliador; otros, a Ficino; y aun otros, a ninguno sino a su parecer propio, y lo que en esto más de lastimar es que todo este daño no cae sino sobre el triste del enfermo, porque el tiempo que le habíades de curar os ponéis a disputar.

Quéjome a vos, señor doctor, de muchos médicos que son mozos en la edad, nuevos en el oficio, rudos en el juicio y aun no muy asentados en el seso, los cuales cualquiera experiencia que hayan visto, leído o oído, por más que sea dificultosa de hacer y peligrosa de tomar luego mandan que se haga aunque la enfermedad no lo requiera, de lo cual resulta muchas veces que una experiencia loca cuesta a un enfermo la vida.

Quéjome a vos, y aun de vos, señor doctor, que generalmente todos los médicos receptáis lo que nos mandáis dar en latín cerrado, en cifras de jirigonza¹⁷⁴⁶, en vocablos inusitados y en unos recipes¹⁷⁴⁷ muy largos, lo cual yo no sé por qué ni para qué lo hacéis, porque si es malo lo que mandáis, no lo debríades de mandar, y si es bueno, dejádnoslo

¹⁷⁴³ *Jaropar*: «Disponer y dar en forma de jaroque otro licor que no sea de botica» (*DRAE*, 2014: s.v.).

¹⁷⁴⁴ *Acedía*: «Pereza, flojedad» (*DRAE*, 2014: s.v.).

¹⁷⁴⁵ *Parajismo*: «Mueca o visaje» (*DRAE*, 2014: s.v.).

¹⁷⁴⁶ *Jirigonza*: «Lo que está oscuro, complicado y difícil de entender» (*Academia Usual: jerigonza*).

¹⁷⁴⁷ *Récipe*: «Voz puramente latina, introducida en nuestra lengua, que significa lo mismo que “receta de médico”» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

entender, pues nosotros y no vosotros somos los que lo hemos de tomar y aun al boticario pagar.

Qué es lo que siente el auctor de la medicina.

He aquí, señor doctor, tocados delicadamente los provechos que los buenos médicos hacen y los muchos daños que los médicos cometen; y para deciros, señor, la verdad, tengo para mi creído que, aunque mis quejas son muchas, todavía vuestros agravios mayores, pues a costa de nuestra vida ganáis para vosotros gran fama y aun mejoráis vuestra hacienda. Con el señorío del médico no se puede igualar ningún otro señorío, pues a la hora que entran por nuestras puertas no solo confiamos dellos las personas, mas aun partimos con ellos las haciendas, de manera que si el barbero nos saca tres onzas de la vena de la cabeza, ellos nos sacan diez de la vena del arca. Después de dar limosna no hay cosa tan bien empleada como lo que se da al médico que acertó en una cura y, por el contrario, no hay cosa en el mundo tan mal gastada como la que lleva el médico que erró la cura, el cual merecía, no solo no ser pagado, mas aun ser por ello muy bien castigado. Ley fue muy usada y aun mucho tiempo guardada entre los godos, que el enfermo y el médico hiciesen entre sí su concierto, el uno de le sanar y el otro de le pagar; y si por caso no le sanaba, habiéndose obligado a le sanar, mandaba en tal caso la ley que el médico perdiese el trabajo de su cura y aun pagase las medicinas en la botica¹⁷⁴⁸. Yo os prometo, señor doctor, que si esta ley de los godos se guardase en estos tiempos, que vos y vuestros compañeros os diésedes más a estudiar y os atentásedes mejor en lo que habíades de hacer; mas como sois tan bien pagados, que sane el enfermo o que no sane, si acertáis, atribuí a vosotros la gloria, y si no acertáis, echáis al pobre enfermo la culpa. Paresce esto muy claro en que decís que el enfermo es un glotón, bebe mucha agua, come mucha fruta, duerme entre día, no toma lo que le mandan, sálese a pasear fuera y no guarda el sudor de la calentura, por manera que al triste enfermo, de que no le pueden curar, acordaron de le infamar. Mucho me cae en gracia lo que dice vuestro Hipocrás, y es que no vale nada el médico si de su cogecha no es bien fortunado, de lo cual podemos inferir que depende toda nuestra vida, no de las medicinas que nos aplicáis, sino de la fortuna buena o mala que los médicos tenéis¹⁷⁴⁹. Poca confianza debía de tener de la medicina el que osó decir esta sentencia, porque si nos arrimamos a esta regla de Hipocrás, hemos de huir del médico sabio y mal fortunado y irnos a curar con el que es simple y dichoso.

Año de diez y ocho, estando yo en Osornillo, que es cabe vuestro lugar, viniéndome allí vos a ver, me dijistes que mirase lo que hacía, porque habíades muerto a don Ladrón, mi tío, y a don Beltrán, mi padre, y a don Diego, mi primo, y a doña Inés, mi hermana, y que si yo quería entrar en aquella cofradía, antes os encargaríades de me matar que no de me curar. Aunque vos, señor doctor, me lo dijistes burlando, ello pasó así de veras, a cuya causa desde que aquello os oí y aquella regla de Hipocrás leí, determiné en mi corazón de nunca más daros el pulso, ni fiar mi salud de vuestro consejo, porque en mi linaje de Guevara no es bien fortunada vuestra medicina. A muy ilustres médicos he visto hacer muy ilustres curas, y a muy nescios médicos he visto hacer muy grandes nescedades, y digo esto, señor doctor, porque en manos del molinero no perdemos sino la harina, en las

¹⁷⁴⁸ La referencia a la ley de los godos sobre el acuerdo entre el médico y el enfermo proviene del *Fuero Juzgo* o *Liber Iudiciorum*: «Si algún físico pleitea con el enfermo, por le visitar, é por le sanar de las plagas, debe ver la plaga, é la dolor: é pues que la conosciere, pleyteye con él, é que tome recabdo por su aver. [...] Si algún omne, é algún físico pleitea con el enfermo de le sanar sobre recabdo, sanelo quanto mejor pudiere. E si por ventura murier el enfermo, nol dé nada al físico de quanto con él pleitear, nin ninguna de las partes non deven mover contra la otra» (XI, 3 y 4).

¹⁷⁴⁹ No he podido localizar en los textos hipocráticos esta idea sobre la suerte del médico como un factor determinante para la efectividad de la medicina.

del albéitar la mula, en las del letrado la hacienda, en las del sastre la ropa, mas en las del médico perdemos la vida. ¡Oh, cuánta necesidad ha de tener y cuánto primero lo ha de mirar el que ha de tomar por la boca una purga y ha de consentir que en su brazo den una lancetada¹⁷⁵⁰, porque muchas veces acontece que daría el enfermo cuanto tiene por tener la purga fuera o por tornar la sangre al brazo!

No hay en el mundo hombres más sanos que los que son bien regidos y no curan de andarse tras médicos, porque nuestra naturaleza quiere ella ser bien regida y muy poco medicada. El emperador Aureliano murió de sesenta y seis años, en los cuales todos jamás se purgó ni se sangró ni medicó, sino que cada año entraba en el baño, cada mes hacía un vómito, cada semana dejaba de comer un día y cada día se paseaba una hora¹⁷⁵¹. El emperador Adriano, como en su mocedad fuese vorace en el comer y desordenado en el beber, vino en la vejez a ser muy enfermo de la gota y malsano de la cabeza, por cuya ocasión andaba siempre cargado de médicos y experimentando muchas medicinas¹⁷⁵². Si alguno quisiere saber el provecho que las medicinas le hicieron y los remedios que los médicos le hallaron, podrase conocer en que a la hora que falleció, mandó poner estas palabras en su sepulcro «Perii turba medicorum»; como si más claro dijera «No me habiendo podido matar mis enemigos, vine a morir a manos de médicos»¹⁷⁵³. Del emperador Galieno cuentan una cosa digna cierto de saber y graciosa de oír, y es que estando aquel príncipe malo y muy malo de una ciática, como un gran médico le curase y mil experiencias en él hiciese sin le aprovechar cosa, llamole un día el emperador y dijole «Toma, Fábato, dos mil sextercios, y has de saber que si te los doy no es porque me curaste, sino porque nunca más me cures»¹⁷⁵⁴. ¡Oh, a cuántos y cuántos médicos podríamos hoy decir lo que dijo el emperador Galieno a su médico Fábato!, los cuales si no se llaman Fábatos, los podíamos llamar con razón bobatos, porque ni conocen el humor de que la enfermedad peca ni aplicar la medicina necesaria. Así Dios a mí me salve, señor doctor, tengo para mí creído que nos sería más sano consejo pagar de vacío a los médicos simples porque no nos curasen que no porque nos han curado, pues vemos claramente con nuestros ojos que más matan ellos receptando en la botica que mataron sus pasados peleando en la guerra.

Sea, pues, la conclusión de toda mi letra que yo acepto, apruebo, alabo y bendigo la medicina, y, por otra parte, maldigo, repruebo y condeno al médico que no sabe usar della, porque según vuestro Plinio dice, hablando de la medicina «Non rem antiqui dannabant

¹⁷⁵⁰ *Lancetada*: «El golpe que da el sangrador o cirujano con la lanceta para abrir la vena, apostema o tumor» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁷⁵¹ Se tiene constancia de cómo procedía ante la enfermedad: «Cuando se ponía enfermo, nunca llamaba a un médico, sino que se curaba él mismo, principalmente mediante el ayuno» (*Historia Augusta*, «Vida del divino Aureliano», 50, 1).

¹⁷⁵² El emperador Adriano sufrió diversas enfermedades en su vejez: «A la muerte de Elio Vero César, Adriano, puesto que su salud empeoraba penosamente, tomó en adopción a Arrio Antonino [...]. Pero Adriano, aquejado ya de un último hastío por la vida, ordenó a un esclavo que lo atravesara con una espada [...]. En aquel momento se presentó cierta mujer que decía haber sido advertida en un sueño para que persuadiera a Adriano de no matarse, porque se iba a curar; y que como no lo había hecho, se había quedado ciega» (*Historia Augusta*, «Vida de Adriano», 24, 1, 8, y 25, 1).

¹⁷⁵³ Compuso una serie de versos antes de fallecer, pero de diferente naturaleza a los referidos por Guevara: «Tras esto, Adriano se dirigió a Bayas dejando a Antonino en Roma a cargo del imperio. Como allí no mejoraba, tras reclamar a Antonino, murió ante sus ojos en Bayas el día sexto antes de los idus de julio. Y, aborrecido por todos, fue enterrado en la villa de Cicerón en Pozzuoli. [...] poco antes del momento de su muerte obligó a morir a Serviano, que ya tenía noventa años, para que no le sobreviviese y, según pensaba, accediese al imperio, y ordenó también matar por ofensas leves a muchos otros, a los que Antonino salvó la vida. Y se dice que al morir compuso estos versos: “Animita vaguita tiernecita, / huésped y compañera de mi cuerpo, / ¿a qué lugares marcharás ahora / palidita, rígida, desnudita, / y no bromearás, como solías?”. Compuso también otros, y no mucho mejores, en griego» (*Historia Augusta*, «Vida de Adriano», 25, 5-10).

¹⁷⁵⁴ No he podido localizar esta información en las fuentes antiguas.

sed artem»; como si más claro Plinio dijese «Los antiguos sabios y los que de sus repúblicas echaron los médicos no condenaban la medicina, sino el arte de curar que los hombres inventaron en ella, porque habiendo naturaleza puesto el remedio de las enfermedades en medicinas simples, las han ellos puesto en cosas compuestas, de manera que a las veces es menos penoso sufrir la enfermedad que no esperar el remedio»¹⁷⁵⁵.

No más, sino que Nuestro Señor sea en vuestra guarda y a mí dé gracia que le sirva. De Madrid, XXVII de septiembre MDXXV.

ADENDA

No he podido localizar información biográfica sobre el destinatario de esta epístola, más allá de la aportada por Redondo (1976: 383, nota 178):

Le docteur Pedro Fernández était originaire de Melgar de Fernamental, non loin d'Osornillo (qui appartenait aux Guevara de Treceño), à la limite des provinces de Burgos et de Palencia. De là lui vint son nom. Il dut exercer la médecine à Melgar pendant un certain temps car dans un document du 23 novembre 1497, relatif à un Accord intervenu entre don García Manrique, marquis d'Aguilar et don Pedro Manrique, comte d'Osorno [...]. Sa présence à Melgar permet de comprendre ce que fray Antonio lui disait dans la lettre qu'il lui adressait au sujet de la médecine et des médecins [...]. Il est possible qu'il soit devenu médecin royal grâce à l'appui des Guevara de la branche d'Escalante et Treceño. Il apparaît avec ce titre, pour la première fois, en 1523, avec un salaire de 90000 maravedis –le plus élevé– [...]. Il resta en fonction jusqu'à la date de sa mort, survenue en 1533 [...].

La medicina o temas colindantes han conformado la materia de algunas cartas de este volumen—como las dolencias físicas y espirituales de la corte (I, 14 y 17), el año crítico (I, 30) o el provecho de la enfermedad (I, 26)— y de otras obras, para hablar del daño que provoca la avaricia alabar o alabar la salud que se granjea en el campo:

Es privilegio del aldea que vivan los que viven en ella más sanos y mucho menos enfermos, lo cual no es así en las grandes ciudades, a do por ocasión de ser las casas altas, los aposentos tristes y las calles sombrías, se corrompen más aína los aires y enferman más presto los hombres (*Menosprecio de corte*, 1987: 170).

Es tan incurable la sarna de la avaricia, que el que está contagioso desta enfermedad, ni sana con la pobreza ni se cura con la riqueza (*Aviso de privados*, 1905: 183).

En cuanto a la configuración de la misma, se acerca más al tratado que a la carta, debido a la extensión y a su conformación en cinco apartados. Para Granjel (1970: 105), este texto es una buena muestra del influjo humanista del autor y destaca por la aportación que supone para el conocimiento de la medicina durante el siglo XVI:

Su indudable curiosidad por el conocimiento de cuanto al existir humano atañe, propio de todo humanista, y la rica información libresca que poseyó y puso al servicio de aquella preocupación, permitieron a Guevara sumar al flanco crítico de sus opiniones médicas, expuestas ya, una reflexión sobre la Medicina, su antigüedad y dignidad, acerca de los principios que deben ser norma del quehacer médico y una

¹⁷⁵⁵ No he podido localizar esta información en las fuentes antiguas.

denuncia de los vicios que pueden hacer vituperable su conducta profesional. Lo que escribió el Padre Guevara en su carta al doctor Melgar y aún resta por exponer es información de utilidad indudable para componer la imagen ideal del médico tal como la soñaron los intelectuales españoles del siglo XVI (Granjel, 1970: 105).

Guevara comienza la carta con una crítica humorística y sarcástica sobre la práctica de la medicina de su tiempo y las recetas médicas ineficaces que ha recibido. El tono es irónico y lleno de quejas sobre los tratamientos que no solo no le han ayudado, sino que incluso han empeorado su estado de salud. La materia principal de la epístola se centra en la práctica médica y la historia de la Medicina desde la Antigüedad hasta la época renacentista. Guevara destaca que la medicina ha sido una disciplina con muchas fluctuaciones, aceptada y rechazada en distintas épocas y culturas debido a la percepción de sus riesgos y beneficios.

Uno de los temas centrales es la desconfianza hacia los médicos y su modo de ejercer. Cuestiona la eficacia de los tratamientos y la motivación de los médicos, señalando que muchos profesionales se aprovechan de la desesperación de los pacientes para obtener ganancias. Igualmente, ofrece un recorrido histórico sobre la evolución de la Medicina, a partir de la mención de figuras emblemáticas como Hipócrates y los filósofos médicos posteriores. Guevara discute cómo la medicina ha sido influenciada por diferentes doctrinas, a menudo contradictorias, y cómo estas influencias llevaron a la pérdida y recuperación del conocimiento médico en diversas regiones. A lo largo de esta historia de la Medicina, destaca la falta de consistencia y la naturaleza variable de los métodos terapéuticos utilizados, lo que ha generado dudas sobre la fiabilidad de la medicina.

Posteriormente, discurre acerca del «ideal» médico, bajo la retórica secuencia «De loar es la medicina cuando». Guevara valora la medicina no solo como una ciencia, sino también como un arte divino y una vocación ética que tiene un propósito más elevado: el servicio a Dios y al prójimo. En este sentido, se establece que la medicina es un don otorgado por Dios para el cuidado de sus criaturas. Guevara explica que Dios ha puesto propiedades curativas en la naturaleza, por lo que se concibe como un recurso al que se puede recurrir para la sanación de los enfermos. La idea subyacente es que la medicina no es una invención humana, sino un recurso dado por Dios para que los hombres puedan recuperar su salud y, de esta manera, continuar sirviéndole. Aquí, la sanación física adquiere un sentido religioso, en el cual mantener la salud del cuerpo es necesario para cumplir con las obligaciones espirituales y morales. Por tanto, el cuidado de la salud no es solo un deber personal, sino una responsabilidad hacia Dios, ya que permite llevar a cabo buenas obras y cumplir con la vida virtuosa.

Asimismo, Guevara aborda varios aspectos clave que muestran la relevancia de los buenos médicos y el impacto negativo que pueden tener los malos practicantes. La alabanza a la medicina es válida solo cuando está en manos de profesionales que poseen las cualidades esenciales: sabiduría, prudencia, gravedad y experiencia. Según Guevara, estas características son fundamentales para que un médico sea capaz de diagnosticar correctamente las enfermedades, buscar los tratamientos adecuados y aplicarlos de manera efectiva. De forma paralela, establece criterios sobre cuándo debe usarse la medicina. Para Guevara, el uso de tratamientos médicos está justificado en casos de enfermedades agudas o muy peligrosas, como dolores severos, fiebre alta, inflamaciones graves o infecciones. En cambio, cuando se trata de afecciones menores, el enfoque debe ser más prudente y no recurrir inmediatamente a tratamientos complejos o intrusivos. La importancia de esto radica en la necesidad de equilibrar la intervención médica con la naturaleza de la dolencia para evitar la aplicación excesiva o innecesaria de remedios que podrían tener efectos adversos.

Guevara muestra también una clara preferencia por el uso de remedios naturales. La medicina es digna de ser encomiada cuando el médico opta por tratamientos simples y naturales que la misma naturaleza ha proporcionado, en lugar de compuestos elaborados y artificiales.

El diagnóstico cuidadoso y la observación de los síntomas son presentados como aspectos fundamentales en la práctica médica. Guevara defiende que un buen médico debe ser capaz de evaluar al paciente de manera integral, mediante la atención a diferentes signos del cuerpo. De

este modo, se evita la administración prematura de tratamientos y se busca garantizar que la intervención médica sea apropiada y específica para la dolencia que se presenta.

Esta reflexión contrasta con la figura del médico ignorante o imprudente, que aplica tratamientos excesivos o inadecuados sin comprender realmente la naturaleza de la enfermedad. En su conjunto, Guevara critica la falta de preparación y la avaricia en la práctica médica, al tiempo que reconoce el valor potencial de la medicina cuando se aplica con sabiduría. Igualmente expresa una ambivalencia hacia la medicina, pues, de una parte, valora su utilidad bajo ciertas condiciones, pero también denuncia el mal uso que puede poner en riesgo la vida de los pacientes. Aquí reside la maestría retórica del autor a la hora de abordar una materia de significativa trascendencia cultural e histórica:

Para las horas tristes y melancólicas son remedio seguro y solaz discreto, por la gran distracción que proporcionan y el sano optimismo que respiran. Guevara conserva el espíritu alegre, benévolo y progresivo. [...]No se aparta, pues, el famoso capellán de Carlos V al discurrir sobre estos temas médicos de su acostumbrado eclecticismo; quien escribe para muchos ha de cuidar de no desagradar a los más: y Guevara es realmente un escritor profesional, que mira por su crédito, que procura agradar a sus lectores, que no busca polémicas ni aspira a conclusiones dogmáticas: su objetivo principal mira al solaz y pasatiempo de quien tome sus libros; y que la verdad histórica salga con frecuencia maltrecha de su pluma [...] (González de Amezúa, 1947: 227-228).

Letra para mosén Puche, valenciano, en la cual se toca largamente cómo el marido con la mujer y la mujer con el marido se han de haber. Es letra para los recién casados.

Mozo señor y recién casado caballero:

Casarse mosén Puche con doña Marina Gralla y doña Marina Gralla casarse con mosén Puche, desde acá les doy el parabién del casamiento y desde acá ruego a Dios se goce el uno del otro por tiempo muy largo¹⁷⁵⁶. Casarse mosén Puche con mujer de quince años y casarse doña Marina con marido de diez y siete, si no me engaño, asaz tiempo les queda para gozar el matrimonio y aun para llorar el casamiento¹⁷⁵⁷. Solón Solonino mandó a los atenienses que no se casasen hasta tener edad de veinte años¹⁷⁵⁸. El buen Ligurgo mandó a los lacedemonios que no se casasen hasta los veinte y cinco¹⁷⁵⁹. El filósofo Promoteo mandó a los egipcios que no se casasen hasta los treinta años; y si por caso algunos se osasen casar, fuesen los padres públicamente castigados y los hijos tenidos por no legítimos¹⁷⁶⁰. Sí mosén Puche y doña Marina Gralla fueran de Egipto como son de Valencia, no escaparan ellos de ser castigados y aun sus hijos desheredados¹⁷⁶¹. Por los regalos que rescebí de vuestra madre y por el amor que tuve con vuestro padre en el tiempo que fui inquisidor en Valencia, aún me pesa de veros

¹⁷⁵⁶ Para Guevara, el matrimonio es una institución digna de elogio: «Entre todas las amicicias y compañías desta vida no ay tan natural compañía como la del marido y de la muger que biven en una casa; porque todas las otras compañías se causan por voluntad, pero ésta se causa por voluntad y necesidad» (*Relox de príncipes*, 1994: 401). Es una idea en consonancia con el pensamiento de Vives: «El sabio Teognis dice: “En ninguna parte se encuentra nada más dulce que una buena esposa”. Sixto en sus *Sentencias* la llama gloria del varón. El poeta trágico Eurípides, quien, irritado por dos esposas poco honestas, acumuló en sus tragedias invectivas y maldiciones contra las mujeres y que fue llamado «el aborrecedor de las mujeres» con la correspondiente voz griega, sin embargo, no duda en afirmar que no existe placer comparable al que consiguen los buenos cónyuges. Hesíodo, el poeta enemigo de las mujeres, dice que, así como no hay nada tan desgraciado como el varón que se encuentra con una mala esposa, igualmente nada hay más feliz que aquél que la ha obtenido buena» (*De institutione feminae christianae*, 1994: 196).

¹⁷⁵⁷ El corpus legislativo presentado en esta epístola se puede complementar con el capítulo del *Relox de príncipes* referido a las «muchas y muy varias leyes y costumbres que tenían los antiguos en contraer los matrimonios, no sólo en las elecciones de las mugeres, mas aun en la manera de celebrar las bodas» (1994: 412-422).

¹⁷⁵⁸ Se prohibieron los matrimonios de conveniencia y desiguales en edad: «No quería que el matrimonio fuera nada a sueldo o venal, sino que la convivencia entre hombre y mujer estuviera basada en la procreación, el atractivo y el amor mutuo. Dionisio, por ejemplo, cuando su madre le pidió que la entregara en matrimonio a un ciudadano, dijo que como tirano había derogado las leyes de la ciudad, pero que no podía contravenir las leyes de la naturaleza y concertar matrimonios fuera de edad. Y en las ciudades no se debe permitir tamaño desorden ni mostrar indiferencia ante relaciones a destiempo y desgraciadas, que no comportan ningún acto ni fin conyugal. Por el contrario, a un viejo que quiera casarse con una joven, cualquier magistrado atento o legislador podría decirle lo que a Filoctetes: “¿Anda que estás en condiciones de casarte, desgraciado!” y si descubre a un joven en la alcoba de una vieja rica engordando como las perdices a su lado, debería cambiarlo a casa de una novia virgen que necesite marido» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Solón», 20, 6-8).

¹⁷⁵⁹ Aunque no se especifica la edad, Licurgo estableció que la mujer fuese adulta: «Se casaban por raptó con ellas, no pequeñas y sin edad para el matrimonio, sino cuando ya se encontraban en la flor de la vida y maduras» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Licurgo», 15, 4).

¹⁷⁶⁰ No se ha localizado ninguna ley egipcia referida a la edad adecuada para contraer matrimonio.

¹⁷⁶¹ Puede interpretarse esta comparación entre las leyes antiguas con su actualidad como una denuncia de la laxitud en las costumbres matrimoniales.

en tan tierna edad casado, y de tan gran carga cargado, porque tan pesada carga como es el matrimonio ya no tenéis licencia para dejarla ni tenéis edad para sufrirla. Si vuestro padre os casó de suyo, él usó con vos de gran crueldad; y si vos os casastes sin licencia, cometistes gran liviandad, porque osar poner casa un mancebo de diez y siete años y una moza de otros quince, es temeridad hacerlo y poquedad consentirlo, porque los pobres mozos ni saben la carga que toman ni sienten la libertad que pierden.

Sepamos qué condiciones ha de tener la mujer y qué condiciones ha de tener el marido para que sean bien casados, y si se hallaren en mosén Puche y en doña Marina Gralla, desde agora confirmo su matrimonio y condeno a mí en no saber lo que digo¹⁷⁶². Las propiedades de la mujer casada son que tenga gravedad para salir fuera, cordura para gobernar la casa, paciencia para sufrir al marido, amor para criar los hijos, afabilidad para con los vecinos, diligencia para guardar la hacienda, cumplida en cosas de honra, amiga de honesta compañía y muy enemiga de liviandades de moza¹⁷⁶³. Las propiedades del hombre casado son que sea reposado en el hablar, manso en la conversación, fiel en lo que se le confiare, prudente en lo que aconsejare, cuidadoso en proveer su casa, diligente en curar su hacienda, sufrido, en las importunidades de la mujer, celoso en la crianza de los hijos, recatado en las cosas de honra y hombre muy cierto con todos los que trata¹⁷⁶⁴.

¹⁷⁶² Esta descripción de las virtudes necesarias en el matrimonio planteada por Guevara refleja las expectativas de género en la sociedad española de la época, donde la mujer estaba relacionada principalmente con el ámbito doméstico y el hombre con la provisión y la autoridad de la casa. Por esta razón, se aprecia que el matrimonio era visto no solo como una relación personal, sino como una institución importante en la estructura social, de ahí el énfasis de Guevara en la conducta apropiada de cada parte.

¹⁷⁶³ Cabe añadir la opinión del autor basada en el hecho de que le otorga su libertad y su voluntad (entiéndase como su modo de pensar, sus preferencias) al hombre cuando contrae matrimonio: «Deven considerar las princesas y grandes señoras que cada una dellas dio a su marido el cuerpo, le dio la hazienda, le dio la libertad. Pues si esto es assí, diría yo que junto con la libertad le devría dar la voluntad; porque muy poco aprovecha que el marido y la muger tengan de por medio la hazienda y por otra parte se tenga cada uno su voluntad propia» (*Relox de príncipes*, 1994: 443). La obediencia de la mujer al marido se convierte igualmente en una condición indispensable: «No es mi intención de hablar aquí contra las princesas y grandes señoras que tienen de su patrimonio ciudades y villas; porque a las tales yo no les quito el servicio que sus vassallos les deven de derecho, sino que las persuado a la obediencia que deven a sus maridos por razón del matrimonio» (*Relox de príncipes*, 1994: 437). Asimismo, le atribuye una serie de virtudes conforme a su actitud subordinada hacia el esposo: «No ay cosa en que más una muger muestre su prudencia que es en sufrir a un marido imprudente; no ay en que más muestre su cordura que es en dissimular con un marido loco; no ay en que más muestre su honestidad que es en sufrir a un marido dissoluto; no ay cosa en que más muestre su abilidad que es compadecerse con un marido» (*Relox de príncipes*, 1994: 437). Erasmo había defendido este acatamiento en la relación: «*Xan.*— [...] Si él no que quiere tratar como a muger, tampoco yo a él le quiero tratar como a marido. *Ola.*— Mira que sant Pablo enseña que las mugeres han de ser sujetas a sus maridos e tratallos con toda reverencia e mansedumbre. E sant Pedro, trayéndonos exemplos de Sara, que a su marido Abraham llamava señor; nos muestra cómo devemos tratar los nuestros» (*Coloquios familiares*, «Colloquio llamado Matrimonio», 2005: 73).

¹⁷⁶⁴ Según Vives, se ha de prestar atención a la personalidad y costumbres del hombre: «He afirmado que, sobre todo, hay que poner nuestro cuidado y concentrar toda nuestra mente en atender al carácter y las costumbres. Este es el único juicio crítico que hay que hacer al hombre y, según esto, se le debe juzgar; nada hay, ni en el cuerpo ni en la fortuna, a partir de lo cual se pueda formular un juicio preciso sobre el hombre, ni las riquezas, ni las posesiones, ni la estirpe, ni el poder, ni la amistad, ni la dignidad, ni los clientes, ni la belleza, ni la salud, ni la edad, ni la integridad, ni la altura, ni las cualidades opuestas a ellas; en una palabra, nada a excepción del carácter, que es donde se sitúan la agudeza, la erudición, las virtudes o sus contrarios, la estupidez, la rudeza y los vicios» (*De institutione feminae christianae*, 1994: 176-177). Es una recomendación igualmente expresada por Erasmo, aunque propone también un conocimiento mutuo en las costumbres: «[...] entre los casados aya tal prudencia e moderación que cada uno dellos procure de hazerse a las costumbres del otro, mostrando, quando pudiere, no recibir en ello pesadumbre, lo qual yo te aconsejo que procures de hazer. [...] Mi principal cuydado fue siempre de ser en todo agradable a mi marido procurando que en mis palabras ni en mis oras uviessse cosa que le offendiesse. Mirava a sus condiciones e apetitos, guardava tiempos e razón para lo que avía de hazer, estando muy sobreaviso quando avía aparejo de aplacalle, e quando procurallo sería enojalle más, como diz que suelen hazer los que doman elefantes e

Pregunto, pues, agora yo si en los diez y siete años de mosén Puche y en los quince años de doña Marina Gralla, si hallaremos todo lo que habemos dicho o si les pasa por el pensamiento. En hombres tan tiernos y en casados tan mozos, de sospechar es que tales y tan delicadas cosas ni sabrán entenderlas aunque se las digan ni preguntar por ellas aunque les falten. Pues yo les juro, y aun profetizo, a los diez y siete años de mosén Puche y a los quince años de doña Marina Gralla, que si todas estas condiciones no quisieren aprender y después de aprendidas guardar, que andando un poco más el tiempo o ellos den con la carga en el suelo o cada uno de ellos busque nuevo amor. No tengo por tan grave meterse uno fraile novicio como ver a un mancebo casado, porque el uno puédese salir, mas el otro aún no se puede arrepentir¹⁷⁶⁵. Los daños que se siguen de casarse diez y siete años con quince años, mosén Puche y doña Marina Gralla lo sabrán mejor contar que yo escribir, porque yo si algo digo será de sospecha, mas ellos podranlo afirmar como testigos de vista. De casarse los hombres muy mozos se les *siguen muy grandes daños, es a saber: se quebrantan en parir, enflaquecen las fuerzas, cargan de hijos, gastan el patrimonio, pídense celos, no saben qué cosa es honra, no entienden en proveer la casa, acábanse los primeros amores y cobran nuevos cuidados, por manera que de haberse casado tan niños vienen a vivir después descontentos o apartarse cuando son viejos. Aconsejaba el divino Platón a los de su república que en tal edad casasen sus hijos que sintiesen lo que elegían y conociesen lo que tomaban¹⁷⁶⁶. Grave y muy grave es esta sentencia de Platón, porque tomar mujer o elegir marido a cualquiera es cosa fácil, mas saber substentar casa es muy difícil. Yo no he sido casado ni aún he tenido tentación de serlo, mas por lo que he visto en mis deudos, por lo que he leído en los libros, por lo que he sospechado de mis vecinos y por lo que he oído a mis amigos, hallo por mi cuenta que los que aciertan a casarse bien tienen aquí paraíso y los que aciertan mal hicieron su casa infierno¹⁷⁶⁷. ¿Qué hombre hasta hoy topó con mujer tan acabada que no desease en ella alguna cosa? ¿Qué mujer eligió ni le cupo en suerte marido tan acabado que no hallase en él algún repelo? A los principios que se ven y se tratan los desposorios, por maravilla hay casamiento que desagrade, mas andando un poco el tiempo no hay cosa que les contente, y lo que más cierto de todo es que en acabándose los dineros, luego llaman al aldaba¹⁷⁶⁸ los enojos¹⁷⁶⁹.

leones y otros semejantes animales fiero» (*Coloquios familiares*, «Colloquio llamado Matrimonio», 2005: 73-75).

¹⁷⁶⁵ Quizá se base en su propia experiencia cuando era joven y tomó los votos monásticos. Con esta comparación, incide en que el matrimonio, una vez contraído, es un compromiso irrevocable. Sin embargo, llama la atención estas palabras de Guevara, porque la vocación religiosa requiere un compromiso y una adoración perpetua a Dios.

¹⁷⁶⁶ No he podido encontrar esta información en la obra de Platón.

¹⁷⁶⁷ Nuevamente hace una referencia religiosa por medio de esta metáfora para atender a la calidad de la relación y de las personas vinculadas. Este par de contrarios aparece igualmente para aludir a la bendición divina de Adán y Eva y a la vida malafortunada de los mal casados: «Según lo que nos enseñan las divinas letras, después que fue el mundo criado, no ay cosa más antigua que es el sacramento del matrimonio; porque el día que fue el hombre criado, aquel día celebró bodas con su muger en el Paraíso. [...] y se puede dezir de los que son malcasados, a los quales los llamaremos no compañía de sanctos, sino casa de demonios; ca la muger que tiene mal marido faga cuenta que tiene en su casa el demonio, y el marido que tiene alguna muger mala faga cuenta que tiene el infierno en su casa» (*Relox de príncipes*, 1994: 402 y 406).

¹⁷⁶⁸ *Aldaba*: «La pieza de hierro o bronce que se pone a las puertas para llamar y para asirse de ella para cerrarlas» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁷⁶⁹ Pese a ofrecer las cualidades de una mujer y un hombre en el matrimonio, Guevara muestra igualmente un enfoque realista de esta materia al admitir que no existe una pareja perfecta. En su opinión, aunque en los primeros momentos del matrimonio las parejas suelen estar encantadas, con el tiempo surgen los conflictos y el descontento, especialmente cuando el dinero escasea, lo que provoca problemas y tensiones en la vida cotidiana.

¡Oh, triste de ti, marido!, que si topas con mujer generosa, has de sufrir su locura; si topas con alguna que es cuerda y mansa, no te la dieron sino en camisa; si te dan alguna que es muy rica, afrentaste de contar su parentela; si eliges mujer hermosa, tienes malaventura en guardalla; si te cupo en suerte alguna que es fea, a pocos días huyes de casa y aun apartas de la cama; si te prescias que tu mujer es sabia y discreta, también te quejas que es muy regalada y muy poco casera; si dices que tu mujer es muy aliñada y casera, es, por otra parte, tan brava que no hay moza que la sufra; si tienes vanagloria de que tu mujer sea honesta y guardada, muchas veces la aborresces, porque es de ti tan celosa¹⁷⁷⁰. ¿Qué más quieres que te diga? ¡Oh, pobre casado! Lo que te digo allende de lo dicho es que si a tu mujer encierras en casa, nunca acaba de se quejar, y si sale cuando quiere, da a todos que decir; si la riñes mucho, anda rostrituerta, si no le dices nada, no hay quien con ella pueda; si gasta por su mano, ¡ay de la hacienda!, y si gastas por la tuya, o te ha de hurtar la bolsa o vender algo de casa; si siempre estás en casa, tiénete por sospechoso, y si vienes algo tarde, dice que eres travieso; si la vistes bien, quiere salir a ser vista, y si no anda bien vestida, mándote mala cena y peor comida; si le muestras mucho amor, tiénete en poco, y si en esto le tienes algún descuido, sospecha que en otra parte estás enamorado; si le niegas lo que te pregunta, nunca cesa de te importunar, y si le descubres algún secreto, no lo sabe guardar.

He aquí, pues, la ocasión y aun la razón por do, si hay en un pueblo diez que sean bien casados, hay ciento que viven aborridos y arrepentidos, los cuales a la hora apartarían de sus mujeres casa y cama si lo acabasen con la Iglesia como lo acabarían con su conciencia. Si los matrimonios de los cristianos fuesen como el matrimonio de los gentiles, para que cada uno pudiese cuando quisiese hacer divorcio y alzarse su mano, yo juro que más prisa hubiese la Cuaresma a se descasar que hay en el Carnal a se casar¹⁷⁷¹.

Que nadie se casase sino con su igual¹⁷⁷².

¹⁷⁷⁰ Erasmo propone el conocimiento de los rasgos y costumbres del otro en la relación: «Cada qual tiene sus costumbres e pareceres diversos del otro, e si no lo queremos negar ninguno ay sin tacha; el remedio de las quales más está en conocellas que en aborrecellas, y esto principalmente a lugar en el matrimonio» (*Coloquios familiares*, «Colloquio llamado Matrimonio», 2005: 74).

¹⁷⁷¹ Se trata de una comparación ingeniosa y humorística entre las costumbres matrimoniales cristianas y paganas. En este sentido, Guevara juega con la idea de que si el matrimonio cristiano no fuera una institución rígida, sino flexible, como aparentemente lo es en otras religiones o culturas, muchos matrimonios terminarían rápidamente. Aunque las personas se apresuran a casarse por amor –asociado al Carnaval–, también estarían ansiosas por deshacer esta unión en cuanto experimentaran las dificultades del matrimonio, simbolizadas, en cambio, por la Cuaresma. En vez de proponer el divorcio como solución, sostiene la resignación por la rigurosidad e intransigencia de la Iglesia: «Caso que esto en algunos casos particulares tenga verdad, digo y afirmo que generalmente las mugeres son obligadas de amar a sus maridos, pues por su voluntad y no por fuerça se casaron con ellos, ca en semejante conflicto (es a saber: si el casamiento le sale a la muger aviesso), no tiene tanta razón de quexarse del marido que la pidió, quanta razón tiene de quexarse de sí misma que tal aceptó; porque los infortunios que por nuestra inadvertencia nos vienen, si tenemos mucha ocasión para llorarlos, también tenemos mucha razón para dissimularlos» (*Relox de príncipes*, 1994: 423).

¹⁷⁷² Aunque no se mencione, convendría añadir la edad como uno de los criterios que favorezca esta igualdad del matrimonio, ya que Guevara incide en los problemas de índole social y moral que conlleva una relación conyugal entre un anciano y una joven (I, 34, 35, 46 y 60). Vives ofrece semejante consejo: «Pero en todas ellas se ha de procurar que haya en general cierta igualdad o, mejor aún, cierta semejanza entre el varón y la muchacha, que es como se mantienen unidos y con mayor firmeza los corazones, pues la semejanza es el vínculo más fuerte del amor» (*De institutione feminae christianae*, 1994: 174-175). Erasmo rechaza también el divorcio: «Ola.–Tal qual tu marido es, piensa que ya no es posible dexalle; en otro tiempo quando entre marido e muger nacían discordias que no llevavan remedio, el postrero era hazer entre ellos divorcio, agora esto es totalmente revocado. Cumple que hasta la muerte él sea tu marido e tú su muger» (*Coloquios familiares*, «Colloquio llamado Matrimonio», 2005: 73).

Las reglas y consejos que yo quiero dar aquí a los que se han de casar y aun a los que son ya casados, si no les aprovecharen para vivir más contentos, a lo menos aprovecharles han para ahorrar de muchos enojos¹⁷⁷³. Es, pues, el primero saludable consejo, es a saber: que la mujer elija tal hombre y el hombre elija tal mujer que sean ambos iguales en sangre y en estado —es a saber: el caballero con caballero, mercader con mercader, escudero con escudero y labrador con labrador—, porque si en esto hay desconformidad, el que es menos vivirá descontento y el que es más vivirá desesperado. La mujer del mercader que casa a su hija con caballero y el rico labrador que consuegra con algún hidalgo, digo y afirmo que ellos metieron en su casa un pregonero de su infamia, una polilla para su hacienda, un atormentador de su fama y aun un abreviador de su vida. En mal punto casó a su hija o hijo el que tal yerno o nuera metió en su casa que ha vergüenza de tener al suegro por padre y de llamar a la suegra señora. En los tales casamientos no pueden con verdad decir que metieron en sus casas yernos, sino infiernos; no nueras, sino culebras; no quien los sirviese, sino quien los ofendiese; no hijos, sino basiliscos; no quien los honrase, sino quien los infamase; finalmente digo que el que no casó con su igual a su hija le fuera menos mal enterrarla que no casarla, porque si muriera, llóranla un día, y estando mal casada, la llorarán cada día. El mercader rico, el escudero pobre, el labrador cuerdo y el oficial plebeyo no han menester en sus casas nueras que sepan afeitar, sino nueras que sepan muy bien hablar, porque el día que las tales presumieren de estrado y almohada, aquel día se pierde su casa y se va a lo hondo su hacienda. Torno a decir y afirmar que se guarden los tales de meter en sus casas a yerno que se alabe de muy hidalgo, que presuma de correr un caballo, que no sepa sino pasearse por el pueblo, y que se alabe de muy cortesano, y que sepa mucho de naipes y tablero; porque en tal caso ha de ayunar el pobre suegro para que lo gaste en locuras el hombre loco. Sea, pues, la conclusión deste consejo que cada cual case a sus hijos con su igual, y donde no, antes de año cumplido le lloverá sobre la cabeza al que buscó casamiento de locura.

Es también saludable consejo que elija cada uno mujer que sea conforme a su complexion y a su condicion, porque si el padre casa a su hijo o el hijo se casa por necesidad y no por su voluntad, no podrá el triste mancebo decir que de verdad le casaron, sino que para siempre le captivaron. Para que los casamientos sean perpetuos, sean amorosos y sean sabrosos, primero entre él y ella se han de añadir los corazones que no se tomen las manos. Bien es que el padre aconseje a su hijo que se case con quien él quisiere, mas guárdese no le haga fuerza si él no quiere, porque todo casamiento forzoso

¹⁷⁷³ Estas diez reglas sobre la buena relación conyugal se han de complementar con los cinco «bienes [que] se siguen al hombre sabio de aver tomado sobre sí el yugo del matrimonio» —los cuales son: la inmortalidad del marido en el hijo, el rechazo al adulterio, la buena relación entre los cónyuges, la autoridad pública y la búsqueda de paz con el enemigo por medio de esta institución— como también con las reglas que ofrece Marco Aurelio al marido (*Relox de príncipes*, 1994: 402-410 y 495-497). Asimismo, Erasmo ofrece brevemente una lista de consejos sobre el comportamiento que ha de tener la mujer en el matrimonio: «[...] ten cuydado que de tus puertas adentro en ti y en todas tus cosas aya nueva limpieza y asseo e que ninguna cosa le pueda ofender ni echar por aborrecimiento de casa. Comiença a selle amigable guardando siempre un cierto acatamiento que la muger deve al marido, procura n de andar triste ni tampoco disoluta, limpia y bien adereçada pero no desonesta. El aparato de tu casa alegre e con buen servicio, ya debes de conocer el gusto de tu marido, guísale aquellas viandas que sabes que él come mejor. E no solamente con él mas con los que sabes que él tiene por amigos procura ser afable, huelga que los combide algunas vezes e haz que el combite sea bien servido con limpieza e alegría. En fin procura de mostrarte tan contenta de todas sus cosas que quando él quisiere tañer su viuela tu cantes. Desta manera acostumbrarás e pornás gana a tu marido de estar en casa, de lo qual se te seguirá, allende de otros provechos, que se hará menos costa. Ca no es posible sino que él piense consigo: cierto yo soy muy gran loco, que me ando fuera de mi casa gastando mi hacienda e perdiendo mi honra con una muger común, teniendo en mi casa muger muy mejor e que verdaderamente e sin interesse me ama, con quien, sin daño de la honra ni de la conciencia, puedo folgar me muy más a mi plazer» (*Coloquios familiares*, «Colloquio llamado Matrimonio», 2005: 85-86).

engendra desamor en los mozos, contiendas entre los suegros, escándalo entre los vecinos, pleito con los parientes y pundonores entre los cuñados¹⁷⁷⁴.

No es tampoco mi intención que nadie se case de súbito y secreto como mozo vano y liviano, porque todo casamiento hecho por amores las más veces para en dolores. No vemos otra cosa cada día sino que un mancebo con la poca edad y mucha libertad, como no sabe lo que ama ni menos lo que toma, enamórase de una moza y despósase con ella, el cual, al tiempo que la acabó de gustar, la comenzó a aborrescer. La cosa que entre dos casados más se ha de procurar es que se amen mucho y se quieran mucho, porque de otra manera cada día andarán rostrituertos y tendrán que ponerlos en paz los vecinos. También los quiero avisar que para que el amor sea fijo, sea verdadero y sea seguro, se ha de ir asentando en el corazón poco a poco, porque de otra manera por el camino que el amor vino corriendo le verán tornar huyendo¹⁷⁷⁵. A muchos he visto yo en este mundo amarse muy aprisa, los cuales vi después aborrescerse muy despacio. Una de las cosas trabajosas que hay en la vida humana es que, si hay ciento que permanezcan en el amar, hay cient mil que nunca acaban de aborrescer.

Es también de advertir que el consejo que doy al padre que no haga casamiento sin voluntad de su hijo, el mismo doy al hijo para que no se case contra voluntad de su padre, porque de otra manera ya podría ser que le dañase más la maldición de su padre, que le aprovechase el dote que le diese el suegro. Los mozos, con la mocedad, no miran más de su placer cuando se casan y conténtanse con solo que su mujer sea hermosa; mas al padre y a la madre, como les va la honra y la hacienda, búscanle mujer que sea cuerda, rica, generosa, honesta y casta, y lo postrero que miran es si es hermosa¹⁷⁷⁶.

El casamiento que se hace clandestino y abscondido, digo que procede de gran liviandad y sale de mucha crueldad, porque da a todos los vecinos que decir y a los viejos de sus padres que llorar. Acontece muchas veces que, habiéndose desvelado la madre por hilar el ajuar y habiéndose envejecido el padre por allegar el dote, al tiempo que tractan algún honroso casamiento, remanesce el mozo loco desposado, de lo cual se sigue después que queda la madre lastimada, el padre afrontado, los parientes corridos y los amigos escandalizados. Otra lástima hay mayor en esto, y es que acertó a tomar el hijo tal esposa que tiene el padre por mal empleada la hacienda en ella y tiene muy grande

¹⁷⁷⁴ Vives defiende la autoridad de los padres en esta cuestión matrimonial: «Por lo tanto conviene que los jóvenes dejen en manos de los padres el cuidado de la elección de esposa, ya que tienen más acertada visión de las cosas que ellos, y además están libres de las tempestuosas pasiones del espíritu» (*De officio mariti*, 1994: 65).

¹⁷⁷⁵ El buen matrimonio requiere trabajo, amor e incluso conformidad por la mujer: «Lo primero que deven trabajar las mugeres es amar muy de veras a sus maridos y trabajar que no de burla sean ellas amadas dellos; ca (según vemos por experiencia) el matrimonio muy pocas vezes se desata por pobreza, ni se perpetúa por riqueza, sino que los mal casados con el odio se descasan dentro de una semana y con el amor se conservan hasta la sepultura [...] Quiero dezir que las cargas del matrimonio son muchas, son enojosas y son prolixas, las quales todas sólo con el amor pueden ser comportadas; porque, según decía el divino Platón, no se ha de dezir ser una cosa más penosa que otra por las fuerças que en ella empleamos, sino por el mucho o poco amor con que la hacemos. [...] Bien conozco, y assí lo confieso, que es consejo muy áspero esto que a las mugeres aconsejo, es a saber: que una muger virtuosa ame al marido vicioso, una muger honesta ame al marido dissoluto, una muger prudente ame al marido simple, y una muger sabia ame al marido loco; porque, según nos enseña cada día la experiencia, ay algunos hombres de tan baxa condición, y ay algunas mugeres de tan generosa conversación, que con muy sobrada razón ellos avían de tener a ellas por señoras, más que no ellas tener a ellos por maridos» (*Relox de príncipes*, 1994: 423).

¹⁷⁷⁶ La virtuosidad de la mujer prevalece sobre su belleza: «Si las mugeres quisieren tomar en este caso mi consejo, yo les enseñaré un muy notable hechizo, y es que sean calladas, sean pacíficas, sean sufridas, sean retraídas y sean onestas, de las quales cinco yervas pueden hazer una confación; la qual si sus maridos la veen sin que la gusten no sólo serán dellos amadas, mas aun adoradas; porque se han de tener por dicho las mugeres que por la hermosura que tienen serán desseadas, pero sólo por ser virtuosas han de ser amadas» (*Relox de príncipes*, 1994: 430-431).

afrenta de meterla en su casa. Hay otro daño en semejante casamiento, y es que muchas veces piensan los padres con el dote del hijo remediar también a una hija, y como el principal intento del mozo fue gozar de la moza, y no que le diesen hacienda, quédase la hermana perdida, y el hijo engañado y el padre burlado. Plutarco, en su *Política*, dice que el hijo que se casaba sin licencia de sus padres, que le azotaban públicamente entre los griegos, y que entre los lacedemonios no le azotaban, sino que de toda su herencia le desheredaban. Laercio dice que a los así casados era costumbre entre los tebanos que no solamente fuesen de todos los bienes desheredados, mas aún públicamente fuesen de sus padres maldictos. No tenga nadie en poco ser bendicto o maldicto de sus mayores, porque entre los antiguos hebreos sin comparación tenían en más los hijos la bendición de sus padres que no el mayorazgo de sus abuelos¹⁷⁷⁷.

Que la mujer sea muy vergonzosa y no muy parlera¹⁷⁷⁸.

Es también saludable consejo, y aun consejo muy necesario, que el hombre que se hubiere de casar y poner casa elija mujer que sea muy vergonzosa, porque si en la mujer no hubiese de haber más de una virtud forzosa, esta había de ser la vergüenza¹⁷⁷⁹. Yo confieso que es más peligroso para la convivencia, empero digo que es menos dañoso para la honra, en que sea la mujer secretamente deshonesta que no que sea públicamente desvergonzada. Muchas y muchas flaquezas se encubren en una mujer con solo ser vergonzosa y muchas más se sospechan della cuando no tiene vergüenza en la cara. Diga cada uno lo que quisiere, que yo para mí averiguado tengo que en una mujer vergonzosa hay poco que reprehender y en la que es de vergonzada no hay nada que loar. El homenaje que dio naturaleza a la mujer para guardar la reputación, la castidad, la honra y la hacienda fue sola la vergüenza, y el día que en esta no pusiere muy grande guarda, dese la triste para siempre por perdida. Cuando tractare casamiento alguno con alguna, lo primero que ha de preguntar de la esposa es no si es rica, sino si es vergonzosa, porque la hacienda cada día se gana, mas la vergüenza nunca en la mujer se cobra. El mejor dote, la mejor heredad y la mejor joya que la mujer ha de llevar consigo ha de ser la vergüenza, y si el padre viere que su hija ha esta perdido, menos lástima le sería enterrarla que casarla. Es, pues, el donaire que muchas mujeres presumen de decidoras y graciosas y mofadoras, el cual oficio no les querría ver aprender ni menos usar, porque hablando con verdad y aun con libertad, lo que en los hombres llamamos gracia se llama en las mujeres chocarrería. Donaires, fábulas, gazafatones¹⁷⁸⁰, deshonestidades, no solo la que es honrada mujer ha de haber vergüenza de decirlas, mas aun muy grande empacho de oírlas. La mujer grave y de auctoridad no se ha de presciar ser donosa y decidora, sino de ser honesta y callada, porque si se prescia mucho de hablar y mofar, los mismos que se rieron del donaire que dijo murmuran después de la misma que lo dijo¹⁷⁸¹. Es tan delicada la honra de las mujeres

¹⁷⁷⁷ En la cultura hebrea, la bendición de los padres tenía un especial valor en el contexto familiar y espiritual. Hay ejemplos significativos, como la bendición de Isaac a Jacob en lugar de Esaú (Génesis 27) o la de Jacob a sus hijos (Génesis 49).

¹⁷⁷⁸ Esta regla contraviene la actitud de la esposa de Íñigo Fernández de Velasco, quien se enfadó con su marido y con Guevara por el contenido de la correspondencia epistolar (I, 41). En este pasaje se enfatiza en el ideal de conducta de una mujer basada en la sumisión y la modestia para preservar la reputación y la armonía matrimonial.

¹⁷⁷⁹ La vergüenza era una de las cualidades femeninas defendida por Vives: «Y puesto que, como hemos dicho, nada hay que alimentar y fomentar más en la mujer que el pudor, de donde se deriva la castidad, es importantísimo que esté rodeada de aquellos a quienes respeta, y apartada de quienes tema que va a escuchar cosas reprobables» (*De oficio mariti*, 1994: 176).

¹⁷⁸⁰ *Gazafatón*: «Disparate, bobería sin pies ni cabeza» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁷⁸¹ La relación de amistad con otras mujeres era considerada un peligro por la influencia negativa en la honra de la esposa: «Ya que se juntan en una casa muchas señoras, es verdad que son cosas graves las que

que muchas cosas que pueden los hombres hacer y decir, no es lícito a las mujeres que las osen aún boquear¹⁷⁸². Las señoras que quieren tener gravedad, no solo han de callar las cosas ilícitas y deshonestas, mas aún las lícitas si no son muy necesarias, porque la mujer jamás yerra callando y muy poquitas veces acierta hablando¹⁷⁸³.

¡Oh, triste del marido a quien le cupo en suerte de tener mujer decidora, parlera y picuda! Porque la tal, si una vez toma la mano para contar una cosa o formar una queja, ni admite razón que le den ni sufre palabra que le digan. La mala vida que las mujeres pasan con los maridos no es tanto por lo que hacen por sus personas, cuanto es por lo que dicen de sus lenguas. Si la mujer quisiese callar cuando el marido comienza a riñir, nunca él tendría mala comida ni ella tendría peor cena, lo cual no es así por cierto, sino que a la hora que el marido comienza a gruñir, comienza ella a gritar, de lo cual se sigue que llegan a las manos y aun apellidan a los vecinos.

Que la mujer sea recogida y poco ocasionada¹⁷⁸⁴.

Es también saludable consejo que la mujer se prescieve de ser honesta y presume de muy recogida, porque de querer las mujeres ser en sus casas muy absolutas vienen a andar después por las plazas disolutas¹⁷⁸⁵. Debe la mujer honrada estar muy recatada en lo que dice y muy sospechosa de todo lo que hace, porque las tales de tener en nada los dichos vienen a caer en los hechos¹⁷⁸⁶. Por inocente que sea uno, conocerá cuán más delicada sea la honra de la mujer que no la del hombre; y que esto sea verdad parece muy claro

se tratan entre ellas. Dígolo porque se juntan o a comer frutas, o a loar los linajes, o a hablar de los maridos, o a trocar labrados, o a cotejar las ropas, o a notar las mal vestidas, o a tachar las hermosas, o a reírse de las feas, o a murmurar de las vezinas y (lo que más de notar es) las mismas que dicen mal de las que están en ausencia, aquellas mismas se muerden unas a otras de embidia. Pocas veces se visitan algunas señoras las quales, después de apartadas, no tengan que murmurar con sus maridos las unas de las otras, en que ésta nota a la otra de mal vestida, la otra nota a ésta de deslenguada, a la una notan de loca, a la otra acusan de simple, por manera que no parece que se juntaron para visitarse, sino para mirarse y acusarse» (*Relox de príncipes*, 1994: 445).

¹⁷⁸² Boquear: «Pronunciar alguna palabra como para pedir o quejarse» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁷⁸³ Si ella decide hacer público su intimidad conyugal, quedará deshonrada: «Quiero dezir que si oyere dezir que su marido tiene poco, es para poco y vale poco, que haga encreyente ella a todos que es para mucho y puede mucho y sabe mucho; porque desta manera toda la honra que diere ella a él, aplicarán todos a ella. Parece muy mal a las mugeres poner lengua en sus maridos, ca no pueden a ellos amagar sin que hieran a sí mismas, conviene a saber: que si llaman al marido borracho, dirán que ella es muger del borracho; y si le llaman loco, dicen que ella es muger de loco; y (lo que es más de todo) que podrá ser que al marido veamos con la emienda y a la muger privada de la vida; porque la muger quando dize alguna palabra descomedida paga con una bofetada, pero quando toca en lo vivo de la honrra a las vezes paga con la cabeça» (*Relox de príncipes*, 1994: 436-437).

¹⁷⁸⁴ Este consejo se convierte en la materia principal de la carta dirigida a Juan Perelloso (I, 58). Igualmente, Guevara abordó previamente «los daños y provechos que se siguen de andar a visitar, o de estarse en sus casas las princesas y grandes señoras» en el *Relox de príncipes* (1994: 442-445). Es un consejo ofrecido por Vives: «No parece bien que las casadas sean vistas en público con mayor frecuencia que las doncellas, pues, lo que evidentemente éstas buscan, aquéllas ya lo han conseguido. Por tanto, toda su preocupación debe reducirse a conservar lo que han alcanzado y aprestarse a complacer exclusivamente al marido. El legislador espartano dio la orden de que las casadas salieran en público con la cara tapada, porque no convenía ni que ellas miraran a los demás, ni que los otros las miraran a ellas, pues en casa tenían al único al que debían mirar y por quien debían anhelar ser miradas» (*De institutione feminae christianae*, 1994: 287).

¹⁷⁸⁵ Guevara insta a la mujer a que sea reflexiva cuando tenga la tentación de salir a la calle: «Querría yo que las señoras pensassen entre sí antes que saliessen de sus casas a visitar qué es su fin de aquella visitación hazer» (*Relox de príncipes*, 1994: 445).

¹⁷⁸⁶ Es decir, será objeto de rumores por parte de la sociedad: «Y, si por caso salen a ver y a que sean vistas, ténganse por dicho que serán pocos los que las loarán de hermosas y serán muchos los que murmurarán en verlas callegeras» (*Relox de príncipes*, 1994: 445).

en que el hombre no puede ser deshonorado sino con la razón, mas para se deshonorar una mujer abasta la ocasión¹⁷⁸⁷. La que es buena y presume de buena téngase por dicho que tanto será más buena cuanto de sí misma tuviere menos confianza, digo menos confianza para que ni ose oír palabras livianas ni ose admitir ofertas fingidas¹⁷⁸⁸. Sea quien fuere, valga cuanto valiere y presuma cuanto quisiere, que la que huelga de oír y se deja de servir, que tarde o temprano ella ha de caer; y si me dijeren que todo aquello lo hacen por pasatiempo y para holgar y burlar, a esto les respondo que de semejantes burlas suelen ellas quedar muy burladas. Aviso y torno a avisar a cualquier señora, generosa o plebeya que sea, no ose con primo, ni con sobrino, ni con otro cualquier deudo apartarse ni fiarse, porque si con el extraño apartándose teme lo que puede ser, con el primo o sobrino tema lo que dél y della se puede decir. No se fie ninguna mujer de bien en decir que siendo el deudo entre ellos tan estrecho, que es imposible los traiga ninguno sobre ojo, porque si la malicia humana se atreve a juzgar los pensamientos, no es de creer que perdonará a lo que ve con los ojos. Las señoras que oyeren o leyeren esta mi escriptura, quiero que noten estas palabras; y es que el hombre, por ser hombre, abástale que sea bueno aunque no lo parezca, mas la mujer, por ser mujer, no abasta que lo sea sino que lo parezca¹⁷⁸⁹.

Nota, nota, nota, que así como la provisión de la casa depende de solo el marido, así la honra de todos ellos depende de sola la mujer, por manera que no hay más honra dentro de tu casa de cuanto es tu mujer honrada¹⁷⁹⁰. No llamamos aquí honrada a la que solamente es hermosa en la cara y generosa en la sangre, abultada en la persona y guardadora de su hacienda, sino a la que es muy honesta en el vivir y muy recatada en el hablar. Plutarco cuenta que la mujer de Tuscides el griego, preguntada que cómo podía sufrir el hedor de la boca de su marido, respondió: «Como nunca otro que mi marido se me llegó cerca, pensaba yo que a todos los hombres les olía la boca»¹⁷⁹¹. ¡Oh, ejemplo

¹⁷⁸⁷ En su discurso sobre la relación conyugal, incide en la preservación de la honra de la mujer: «Es tan mirada, es tan delicada la honra de las mugeres, que si no les damos licencia para que salgan de sus casas a visitar, menos se la daremos para que sean visitadas; porque visitarse las señoras unas a otras aun parece piedad, pero visitar los hombres a las mugeres es gran desonestidad» (*Relox de príncipes*, 1994: 442).

¹⁷⁸⁸ Guevara también advierte de los inconvenientes que conlleva salir de casa para su disfrute: «Las señoras generosas y que son de su honra zelosas deven mucho mirar y considerar los grandes inconvenientes que de mucho visitar se les puede seguir, ca las tales han de gastar mucho para se vestir, han de perder mucho tiempo en se adereçar, han de sustentar familia para las acompañar, han de aver enojo con los maridos sobre si han de yr, han de acontecer malos recaudos en sus casas por ellas se absentar, a todos los amigos y enemigos han de dar que dezir; finalmente digo que la muger que anda mucho fuera de su casa, yo le tengo más embidia a la honra que pierde que no a la consolación que toma» (*Relox de príncipes*, 1994: 441).

¹⁷⁸⁹ Repite esta idea en la carta dirigida a Francisco Manrique (*Epístolas familiares*, 2004: 682-683), como también Vives: «He tenido que decir todas estas cosas porque mi consejo es que no sólo se debe evitar el mal sino también su apariencia y semejanza» (*De institutione feminae christianae*, 1994: 271).

¹⁷⁹⁰ Sus malas acciones pueden conllevar graves consecuencias a nivel espiritual, personal y social, por lo que recomienda buscar el descanso y el ocio en el hogar: «Muy extraño ha de ser a la muger cuerda pensar que puede tomar plazer fuera de su casa; porque en su casa tiene a su marido con quien hablar, tiene a sus hijos a quien enseñar, tiene a sus hijas que doctrinar, tiene a su familia con quien conversar, tiene a su hazienda que gobernar, tiene a su casa que guardar, tiene a sus parientes con quien cumplir [...]. De tener las mugeres casadas particulares amicicias, y folgar de visitar y ser visitadas, suele dello suceder en que Dios sea ofendido, el marido injuriado, el pueblo escandalizado y aun la muger casada saca dello poco provecho y la que es por casar saca no buen casamiento; porque en tal caso, si la piden muchos por la hazienda, la desechan muchos más por la mala fama» (*Relox de príncipes*, 1994: 445).

¹⁷⁹¹ Vives toma esta anécdota de San Jerónimo: «Y no fue menos grata a Duelio la sencillez de su esposa; lo voy a decir con las palabras de San Jerónimo: “Duelio, que fue el primero en alcanzar un triunfo para Roma en un combate naval, tomó por esposa a la virgen Biliás, la cual gozaba de tan estimable honestidad, que incluso se tomó como ejemplo en unos tiempos en los que la deshonestidad era un monstruo y no solo ya un vicio; siendo él viejo y temblándole el cuerpo, durante una discusión oyó que se le echaba en cara su olor de boca, por lo que afligido se retiró a su casa; habiéndose quejado a su mujer por el hecho de que jamás se lo hubiese advertido con objeto de poner remedio a ese defecto, ella respondió que lo habría hecho

digno de saber y muy más de imitar! En el cual nos enseña aquella nobilísima griega que tan recatada ha de ser la mujer honrada a que no consienta llegársele hombre tan cerca que le pueda la boca oler ni aun la ropa tocar¹⁷⁹².

Que la mujer casada no sea soberbia ni brava.

Es también saludable consejo que la mujer no sea brava, ambiciosa, sino mansa y sufrida, porque dos cosas son las que pierden mucho a una mujer, es a saber: lo mucho que parla y lo poco que sufre; y de aquí es que, si calla, será de todos estimada, y si sufre, será con su marido bien casada. ¡Oh, cuánta malaventura lleva el hombre que con mujer brava se casa! Porque no echa de sí tanto fuego el monte Etna cuanto ponzoña echa ella por la boca¹⁷⁹³. Sin comparación es más de temer la braveza de la mujer que no la ira del hombre, porque el hombre enojado no sabe más de reñir, mas la mujer brava, reñir y lastimar. Hombre que sea cuerdo y mujer que presuma de honrada no se debe tomar con alguna otra mujer cuando está furiosa, porque a la hora que la tal pierde la vergüenza y se le enciende la cólera, no solo dice lo que vio y lo que oyó, mas aun lo que soñó. Es para mí muy grande donaire en que cuando una mujer está muy encendida y embravescida, ni oye así, ni entiende a los otros, ni admite escusa, ni sufre palabra, ni toma consejo, ni se allega a razón, y lo peor de todo es que muchas veces deja a los con quien trabó enojo y se toma con el que se atraviesa de por medio. Cuando una mujer riñe con otra o con otro y viene alguno a ponerlos en paz, no solo no le dará después las gracias, mas aún formará contra él muchas quejas, diciendo que si él fuere cual ella pensaba, la ayudará a reñir y aún tomará por ella la mano para la vengar.

La mujer que de su natural es brava y furiosa jamás piensa que se enoja sin ocasión ni riñe sin razón, y por eso es mucho mejor dejarla que no resistirla¹⁷⁹⁴. Tórnome a retificar en mi dicho, y es que tiene malaventura la casa a do la mujer es rincillosa, porque la tal está siempre aparejada para reñir y nunca para se conocer. La mujer brava es muy peligrosa, porque embravesce al marido, escandaliza a los deudos, es malquista de los cuñados y huyen della los vecinos, de lo cual se sigue que algunas veces el marido le mide el cuerpo con los pies y le peina los cabellos con los dedos. A una mujer furiosa y rencillosa, por una parte, es pasatiempo oírla reñir, y, por otra parte, es espanto de ver lo que se deja decir, porque si se toma con ella una procesión de gentes, ella les dirá una letanía de injurias. Al marido dice que es descuidado, a los mozos que son perezosos, a las mozas que son sucias, y a los hijos que son golosos, a las hijas que son ventaneras, a los amigos que son ingratos, a los enemigos que son traidores, a los vecinos que son maliciosos, y a las vecinas que son envidiosas, y, sobre todo, dice que no hay hombre que tracte con otro verdad ni guarde a mujer lealtad. Miento si no vi apartarse de en uno dos

si no hubiese creído que a todos los hombres la boca les olía igual. Esa mujer honrada y noble merece ser elogiada por los dos motivos: por ignorar el defecto del marido y soportarlo pacientemente; y por cuanto el marido se dio cuenta del infortunio de su cuerpo, no por el fastidio de su esposa sino por las injurias de su enemigo. Dicen que esto mismo sucedió a Hierón, rey de Siracusa. No podrían decir, evidentemente, lo mismo las mujeres que besaron a muchos hombres antes de casarse y a muchos estando casadas”» (*De institutione feminae christianae*, 1994: 288-289).

¹⁷⁹² En el *Relox de principes* se ofrecen casos ilustres de mujeres antiguas destacadas por su lealtad al marido (1994: 424-426).

¹⁷⁹³ Aunque se presenta una imagen vulnerable del hombre, es de notar la advertencia de las consecuencias que puede tener la mujer si se enfada con el marido: «Antes sería yo de parecer que por ninguna cosa la muger se pusiese con su marido a porfiar; porque ya puede acontecer (*immo* cada día acontece) que comiencen a porfiar de burla y después se enojen de veras» (*Relox de principes*, 1994: 436).

¹⁷⁹⁴ Guevara advierte de la peligrosidad de las mujeres indomables: «Y digo que las mugeres malas son peores que las infernales furias porque en el infierno no atormentan sino a los malos, pero las mugeres indómitas atormentan a malos y buenos» (*Relox de principes*, 1994: 406).

honrados casados, no por otra ocasión sino porque el pobre marido estaba algunas veces triste a la mesa y otras veces suspirando en la cama. Decía la mujer que alguna traición pensaba contra ella su marido a la mesa y que por amores de alguna hermosa suspiraba en la cama; y, sabida la verdad de la cosa, era porque tenía el marido una peligrosa fianza y no podía reinar en él alegría. Al fin al fin, por más que le rogué y prediqué y aun le reñí, nunca los pude tornar a concertar hasta que juró él en mis manos de no estar mustio a la mesa ni de suspirar más en la cama. La mujer que quisiere ser pacífica y sufrida será bienaventurada del marido, bien servida de los criados, bien honrada de los vecinos y muy acatada de sus cuñados; y donde no, téngase por dicho que huirán todos de su casa y se santiguarán de su lengua. Cuando la mujer es brava y orgullosa, poco gusto toma el marido en que ella sea generosa en sangre, hermosa en gesto, rica en hacienda y aliñada en su casa, sino maldice el día que con ella se casó y blasfema del primero que en ello le habló.

Que los maridos no sean muy rigurosos, mayormente cuando son recién casados¹⁷⁹⁵.

Es también saludable consejo que el marido no sea bravo y desabrido para con su mujer, porque jamás tendrán paz entre sí los dos si la mujer no aprende a callar y el marido no sabe sufrir¹⁷⁹⁶. Osaré decir, y aun cuasi jurar, que más es casa de locos que no de casados a do al marido falta la prudencia y a la mujer la paciencia, porque los tales o se han de apartar por tiempo o han de andar cada día al pelo¹⁷⁹⁷. Las mujeres naturalmente son tiernas de complixión y flacas de condición, y para eso es el hombre hombre, para que sepa tolerar sus faltas y encubrir sus flaquezas, de manera que las han de llamar una vez mordiendo y ciento lamiendo. Si se tiene compasión al hombre que tiene mujer brava, más se ha de tener a la mujer que le cupo marido recio, porque hay algunos tan bravos y tan mal sufridos que a las pobres de sus mujeres ni les abasta cordura para servirlos ni paciencia para sufrirlos. Ora por los hijos, ora por los criados, ora porque no hay en casa

¹⁷⁹⁵ Recuérdese que la relación conyugal estaba basada en la amistad y en el amor, de acuerdo con la naturaleza bondadosa del hombre: «El tercero beneficio de matrimonio es la loable y amigable compañía que ay entre los casados. Los antiguos philosophos, definiendo qué cosa era hombre, dezían que el hombre era un animal que de su propria naturaleza era comunicable, sociable y risible, de do se sigue que el hombre encogido y solitario no puede en su condición sino ser enojoso. [...] digo y afirmo que entre el marido y muger que son bien casados entre ellos están los verdaderos amores, y ellos y no otros se pueden llamar perfectos y perpetuos amigos. En los otros amigos y parientes, si nos aman agora, aborrécennos después; si nos aman en presencia, aborrécennos en ausencia; si nos dizen buenas palabras, házennos malas obras; finalmente en la prosperidad nos aman y en la adversidad se descuydan. No es assí entre los virtuosos y generosos casados, ca ámanse en casa y fuera de casa, en prosperidad y adversidad, estando ricos y estando pobres, en ausencia y en presencia, viéndose alegres y sintiéndose tristes; y si no lo fazen, dévenlo por cierto assí de hazer; porque el marido a la muger y la muger al marido, quando dolieren los calcañares duros al uno, lo ha de sentir en las entrañas tiernas el otro» (*Relox de príncipes*, 1994: 405-406). Se trata de uno de los principales bienes del matrimonio defendido por los humanistas y religiosos (en Guevara, Blanco, 1994: 405, nota c).

¹⁷⁹⁶ El punto de partida de esta regla es la absoluta sumisión de la mujer hacia el marido en cuanto al gobierno del hogar: «Pues si las cosas del mandar y governar requieren en sí no sola sciencia y esperiencia, mas aun esfuerço para emprender cosas arduas, prudencia para conocerlas, fuerças para executarlas, solicitud para perseguirlas y paciencia para sufrirlas, medios para sustentarlas y, sobre todo, muy grande ánimo para acabarlas, ¿por qué quieren privar al hombre del señorío, pues en él concurren todas estas cosas, y darle a la muger, pues la vemos privada dellas?» (*Relox de príncipes*, 1994: 435).

¹⁷⁹⁷ Esa prudencia es una condición indispensable en la conducta de la mujer, pues de lo contrario, puede conllevar una anarquía doméstica: «Es nuestro fin de dezir todo lo sobredicho para rogar, aconsejar, amonestar y persuadir a las princesas y grandes señoras que se tengan por dicho de ser obedientes a sus maridos si quieren ser bien casadas con ellos; porque (hablando con verdad y libertad) en la casa do manda más la muger que el varón a ella llamaremos muger varonil y a él llamaremos varón mugeril» (*Relox de príncipes*, 1994: 435).

dineros, no se pueden excusar entre marido y mujer enojos; y en tal caso osaría yo decir que entonces ha menester su cordura cuando está su mujer airada, es a saber, echárselo todo en burla o no le responder palabra. Si a todas las cosas de que la mujer tiene pena y forma queja, el hombre cuerdo le ha de responder y satisfacer, téngase por dicho que ha menester las fuerzas de Sansón y la sabiduría de Salomón.

Mira, marido, lo que te digo, y es que o tu mujer es cuerda o tu mujer es loca. Si te cupo mujer loca, poco te aprovecha reprehenderla, y si te cupo mujer cuerda, abasta que le digas una palabra desabrida, porque has de saber, amigo, que si la mujer no se corrige por lo que le dicen, nunca se enmienda por lo que le amenazan. Cuando la mujer estuviere muy encendida en la ira, débenla sufrir, y después que se le hubiere quitado el enojo, débenla reprehender, porque si comienza a perder al marido la vergüenza, cada hora hundirá a voces la casa. El que presumiere de hombre cuerdo y de ser buen marido, más ha de usar con su mujer de sagacidad que no de rigor y fuerza, pues es de tal condición la mujer que, al cabo de treinta años que están casados, hallará en ella cada día reveses en su condición y mudanzas en su conversación.

Es también de notar en que si en todo tiempo debe el marido de guardarse de trabar con su mujer enojos, mucho más lo debe evitar cuando fueren recién casados, porque si a los principios la mujer le comienza a aborrescer, tarde o nunca le tornará a amar. A los principios de su casamiento debe el sagaz marido halagar, regalar y enamorar a su mujer, porque si entonces se cobran el uno al otro amor, aunque después vengan a reñir y a gruñir, será con enojo nuevo y no por odio antiguo. Son muy mortales enemigos el amor y el desamor, y el primero dellos que toma al corazón por posada allí se queda morador toda su vida, de manera que los primeros amores puédense de la persona apartar, mas no del corazón olvidar¹⁷⁹⁸. Si desde el principio que se casan comienza la mujer a tomar el freno de aborrescer a su marido, yo le mando a ella mala vida y a él mala vida y aun mala vejez, porque si fuere poderoso para hacerse temer, nunca lo será para hacerse amar¹⁷⁹⁹.

Alábanse muchos maridos de ser servidos y temidos en sus casas, a los cuales yo tengo más mancilla que envidia, porque la mujer que está aborrida teme y sirve a su marido, mas la que está contenta ámale y regálale¹⁸⁰⁰. Mucho debe trabajar la mujer por estar en gracia de su marido y mucho debe temer el marido el no estar en desgracia de su mujer, porque si ella se determina de poner los ojos en otro, otro la gozará, aunque pese al

¹⁷⁹⁸ Cabe recordar la enseñanza moral de la anécdota «de la vengança que tomó una muger greciana del que mató a su marido por casarse con ella»: «Las princesas y grandes señoras claramente pueden colegir de los exemplos que aquí son puestos quán honesto y aun quán honroso es las mugeres amar y trabajar de ser amadas de sus maridos; y esto no sólo en el tiempo que los tienen bivos, mas aun después que los veen muertos; porque la muger que sirve a su marido en la vida paresce que procede de temor, mas la que le ama y honra en la sepultura no procede sino de amor» (*Relox de príncipes*, 1994: 430).

¹⁷⁹⁹ Esta importancia de tener una relación basada en el amor posee un carácter divino: «Por lo que he leydo y por lo que he visto, diría yo que do el marido y la muger viven bien avenidos, no sólo se pueden llamar buenos casados, mas aun llamarse hombres sanctos. [...] Para que Dios sea servido y el pueblo edificado, en una casa deven morar, en una mesa comer, en una cama dormir y junto con esto deven una cosa amar; porque si el marido y la muger son en el amar diferentes jamás serán en el vivir conformes» (*Relox de príncipes*, 1994: 406 y 443). Vives compartió esta misma consideración: «[...] preciso es que se trate de algo muy santo [el matrimonio] donde esté presente Dios de esta manera tan particular» (*De institutione feminae christianae*, 1994: 200).

¹⁸⁰⁰ El amar y regalar al marido se basa en la sumisión de la mujer al hombre: «Amonesto, ruego y aconsejo a todas las mugeres que quieren ser bien casadas tengan por bien de querer todo lo que sus maridos quieren, loen lo que ellos loaren, aprueven lo que ellos aprovaren, conténtense con lo que ellos se contentaren y, sobre todo, no amen más de lo que ellos amaren; porque de otra manera ya podría ser que la muger enplee los ojos en otro, el marido empeeñe el corazón a otra [...] si la muger se atreve a querer otra cosa de la que el marido quiere y quiere amar otra cosa de la que ama, a la tal no la llamaremos curiosa enamorada, sino pública ladrona; porque no hazen daño a los maridos tanto los ladrones en hurtarles los dineros quanto les hazen las mugeres en agenaar dellos los coraçones» (*Relox de príncipes*, 1994: 444).

marido¹⁸⁰¹. Para tan larga jornada y para tan trabajosa vida como es la del matrimonio, no se ha de contentar el marido con que a su mujer robe la virginidad, sino que también le granjee la voluntad, porque no basta que sean casados, sino que sean muy bien casados y vivan muy mucho contentos¹⁸⁰². El marido que no es bienquisto de su mujer tiene en peligro su hacienda y en sospecha su casa, en peligro su honra y aun en condición su vida, pues se puede buenamente creer que no deseará a su marido larga vida la que con él pasa tan mala¹⁸⁰³.

Que los maridos no sean demasiadamente celosos¹⁸⁰⁴.

Es también saludable consejo se guarden los maridos de ser con sus vecinos maliciosos y de tener de sus mujeres estremados celos, porque dos géneros de gentes verán solamente que son celosos, es a saber, los que son muy mal acondicionados o los que siendo mozos fueron muy traviesos¹⁸⁰⁵. Tienen por imaginación los tales que lo que las mujeres de otros hicieron con ellos han de hacer sus mujeres con otros, lo cual es grande vanidad pensarlo y no pequeña locura decirlo, porque si hay algunas que son disolutas, también hay señoras muy recatadas. Decir que todas las mujeres son buenas es obra de afectión; decir también que todas son malas es falta de razón. Abaste decir que entre los hombres hay mucho que reprehender y entre las mujeres no falta que loar. No tengo yo por malo, a la que es vana y liviana, no solo que la pongan en razón, mas aun le quiten la ocasión; mas esto se entiende con que no la pongan en tanto estrecho ni le den tan mala vida en que, so color de la guardar, la traigan a desesperar. No podemos negar sino que hay mujeres de tan mala condición y de tan inhonesta inclinación que ni se corrigen por miedo ni se enmiendan

¹⁸⁰¹ Según Guevara, el matrimonio evita la tentación de caer en el adulterio: «El segundo beneficio de matrimonio es que evitan el pecado del adulterio. Y no se tenga en poco evitar este vicio, ca los hombres adúlteros y amancebados no sólo en la religión christiana son tenidos por pecadores, mas aun entre muchos de los gentiles eran tenidos por infames. [...] Diría, pues, yo agora que si los gentiles o paganos tuvieron en tanto los matrimonios y aborrescieron los adulterinos casos, mucho más los christianos deven ser en esto cautos y cuydadosos; porque los gentiles no tenían sino la infamia, pero los christianos han de tener la infamia y la pena. Pues el linaje humano de necessidad se ha de aumentar, y vemos que los hombres se dexan de la carne vencer, más vale que se casen y mantengan muger y casa, que no que gasten la hazienda y pierdan la conciencia con una concubina; porque muchas vezes acontece que con lo que da y espense un cavallero con una muger errada sosternía muger y hijos en honra» (*Relox de príncipes*, 1994: 403-404).

¹⁸⁰² El matrimonio fundamentado en el amor viene apoyado por la atención constante de la mujer hacia el estado del marido: «Si quiere la muger vivir en paz con su marido, deve mucho advertir a lo que él es inclinado, en que si es alegre, ella se regozije; si es triste, ella se mesure; si es avaro, ella guarde; si es pródigo, ella gaste; si es impaciente, ella dissimule; si es sospechoso, ella se guarde; porque la muger que tiene prudencia y cordura, si no puede lo que quiere, deve querer lo que puede» (*Relox de príncipes*, 1994: 444).

¹⁸⁰³ No se tiene en cuenta el error en que puede caer el marido, el cual será perdonado para buscar la reconciliación: «Si por caso el marido mandasse a su muger alguna cosa injusta, sería yo en voto que tuviesse ella por bien de obedecerla y no resistirla; y, después que a él se le uviera quitado aquel ímpetu de yra y se le uviera resfriado la cólera, puédele ella dezir y declararle quán inconsiderado fue él en el mandar y quán cuerda fue ella en el obedecer; porque, de otra manera, si a cada palabra que él dize, ella le torna respuesta, ni por solo un día vivirán en concordia» (*Relox de príncipes*, 1994: 437).

¹⁸⁰⁴ Se trata de un vicio denostado por Vives: «Sean cuales sean las palabras empleadas para explicarlo, se trata, evidentemente, de una perturbación truculentísima y de un tirano descomunal y despótico, que mientras reina en el ánimo del marido y se ha adueñado de él, no existe la menor esperanza de mantener la armonía con la esposa. Mejor sería para ambos morir que uno de ellos cayera en la celotipia y, sobre todo, el varón» (*De institutione feminae christianae*, 1994: 269).

¹⁸⁰⁵ Para Guevara, los celos eran una cualidad natural de la mujer, si bien responsabiliza a estas de que hombre pueda ser adúltero: «Como naturalmente las mugeres sean zelosas y con el zelo de necessidad sean sospechosas, si quieren que en aquel caso sus maridos no sean traviessos, deven trabajar por no enojarlos; porque si ella tiene ganado dél su corazón, no entregará él a otra su cuerpo, ca dexará de hazer de vergüença lo que no dexaría por conciencia» (*Relox de príncipes*, 1994: 436).

por castigar, sino que parece haber en este mundo nacido mejor para lástima de sus maridos y para afrontar a sus deudos. Por el contrario, hay otras mujeres muchas y muchas, las cuales de su propio natural son de tan limpia condición y de tan casta inclinación que no parece que nacieron en el mundo sino para espejo de toda la república y para gloria de toda su parentela. Torno otra vez a decir que de cuando en cuando no es malo cerrarle la puerta, apartarla de la ventana, negarle alguna salida y quitarle alguna sospechosa compañía; mas esto ha de hacer el marido con tan grande cautela, que muestre fiar más de la bondad que ella tiene que no en la guarda que le pone. Alabo y apruebo que sean los hombres con sus mujeres cautelosos, mas no tengo por seguro que sean demasiadamente celosos, porque son de tal calidad las mujeres que ninguna cosa tanto procuran como es lo que mucho les vedan. Si el marido tiene de su mujer sospecha, débese aprovechar de cautelas no mostrándolo en las palabras, porque si la mujer una vez se ve lastimada y afrontada, ella busca modos y maneras para hacer verdad la sospecha, y esto no tanto por el apetito que tenía de ser viciosa cuanto por ver a su corazón del marido vengado. Las fuerzas de Sansón, la ciencia de Homero, la prudencia de Augusto, las cautelas de Pirro, la paciencia de Job, la sagacidad de Aníbal y las vigiliias de Hermógenes, no abastarán para una mujer gobernar ni a su voluntad la subjectar, porque, al fin al fin, no hay en el mundo tan gran fuerza que haga a una ser buena por fuerza¹⁸⁰⁶. Los descuidos y flaquezas que viere el marido en su mujer no es cordura pregonarlas ni aun luego castigarlas, sino que dellas debe reñir, dellas corregir, dellas avisar, dellas castigar, dellas atajar, y las más dellas disimular. Por cuerda y sufrida que sea una mujer, solas dos cosas no puede oír ni le abasta paciencia para sufrir, es a saber, que la tengan por mala de su persona y por fea de su cara, sino que, siendo mala, quiere que la tengan por buena y siendo fea, quiere que la alaben por hermosa. Sea, pues, la conclusión que cuando el marido está seguro de estas cosas, es a saber, que su mujer no hace carnicería de su persona, que no anda por las plazas su fama y no mete a saco mano su hacienda, sería yo de parecer que ni la tracte como celoso ni la hable como malicioso, porque muy gran obligación tiene la mujer a ser virtuosa cuando el marido hace della gran confianza¹⁸⁰⁷.

¹⁸⁰⁶ Es una fórmula retórica usual en Guevara, que facilita el reconocimiento de estos diversos personajes históricos y bíblicos ilustres. Aunque se encuentra presente en su obra, remito aquí a determinados pasajes de las *Epístolas familiares*: «Si en un hombre solo se hallase la hermosura de Absalón, la fortaleza de Sansón, la sabiduría de Salomón, la ligereza de Azael, las riquezas de Crespo, la largueza de Alejandro, las fuerzas de Héctor, la elocuencia de Homero, la fortuna de Julio, la vida de Augusto, la justicia de Trajano y el celo de Cicerón, téngase por dicho que no será de gracias tan dotado cuanto será de envidiosos perseguido» (I, 20); «Deste Narsetes decían los romanos que estaba en él solo la fuerza de Hércules, la audacia de Héctor, la generosidad de Alejandro, el ingenio de Pirro, el ánimo de Anteo y la fortuna de Scipión» (I, 51). La prudencia en la actividad política es una de las cualidades alabadas por Suetonio, como se aprecia en su toma de decisiones: «Afirmaba que no debía emprenderse combate o guerra alguna hasta que no se viera que la esperanza de lucro era mayor que el miedo al perjuicio. Pues decía que los que tratan de obtener mínimas ventajas con el máximo riesgo se parecen a los que pescan con anzuelo de oro, pues el daño de su pérdida no se puede compensar con captura alguna» (*Vida de los doce Césares*, «Vida de Augusto», II, 25, 4). La sagacidad y astucia de Aníbal mostradas en sus tácticas militares permitieron la victoria en la batalla de Cannas contra el ejército romano (Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación*, XXII, 45-49). Probablemente se refiera a Hermógenes de Tarso, un general bizantino bajo el emperador Justiniano I (s. VI), el cual fue conocido por su prudencia, lealtad y diplomacia política en la guerra persa y gótica (Procopio de Cesarea, *Historia de las guerras*, I, 22-23; III, 11).

¹⁸⁰⁷ Guevara subraya la importancia de la virtuosidad de la mujer: «Una de las más loables y sanctas compañías que ay en esta vida es la compañía del varón con su muger, en especial si la muger con que se casó es virtuosa; porque la generosa y virtuosa muger aparta a su marido de los enojos que le dan pena y házele servicios con que descansa» (*Relox de príncipes*, 1994: 406). Si se añade la cordura del hombre, el resultado será una relación de confianza: «Quando la muger es virtuosa y el marido es cuerdo, es de creer que entre los dos está el amor verdadero; porque, no estando el uno del otro sospechoso y teniendo de por

Que si entre los que son casados pasaren enojos, no han de dar parte dellos a los vecinos¹⁸⁰⁸.

Es también saludable consejo que de tal manera se hayan el marido y la mujer en sus diferencias y enojos que no den parte dellos a sus vecinos, pues saben que si los quieren mal, tomarán placer, y si los quieren bien, tendrán qué decir¹⁸⁰⁹. Hay hombres tan mal mirados y mujeres tan mal sufridas, en que ni ellos saben reñir sino voceando ni ellas responderles sino gritando, por manera que el oficio de sus vecinos es apaciguarlos entre semana y oír sus quejas el día de fiesta.

Quéjase el marido diciendo que su mujer es brava y que no hay demonio que con ella pueda. Quéjase también que es celosa y sospechosa, y que no puede con ella hacer vida. Quéjase también que es impaciente y deslenguada, y que a cada paso le deshonra. Quéjase también que su mujer es flaca, fea, enferma y que gasta cuanto tiene en curarla. Quéjase también que es regalada, perezosa y dormilona, y que no se levanta hasta mediodía. Quéjase también que es sucia, desaliñada y descuidada, y que las cosas de su casa ni las sabe allegar ni menos guardar. Quéjase también que su mujer es parentera¹⁸¹⁰, comadrera¹⁸¹¹, callejera y si una vez toma la puerta, hasta ver estrellas en el cielo no torna a casa.

Por otra parte, las pobres mujeres, como no tienen fuerzas para se vengar, aprovéchanse de las lenguas para se quejar. Quéjase la mujer de su marido que es triste, cretino y malencónico, y que de puro mal acondicionado ni cabe con los vecinos ni le pueden sufrir los criados. Quéjase de su marido que es bravo, soberbio y mal sufrido, y que muchas veces de que se le enciende la cólera, a las mozas apalea y aun a ella destoca¹⁸¹². Quéjase también que la baldona¹⁸¹³ de fea y de villana, de sucia y de judía, y que algunas veces dice tantas y tan grandes lástimas que se le rompen las entrañas y se le arrancan los ojos de lágrimas. Quéjase también que no le consiente ir a ver a sus padres ni visitar a sus parientes, y que de puro malicioso no la deja salir de casa y manda que a

medio los hijos, es imposible sino que vivan muy concertados» (*Relox de príncipes*, 1994: 406). Vives subraya la importancia de la compañía en el matrimonio: «Porque el matrimonio no fue instituido tanto para asegurar la continuación de la especie como para una cierta comunidad de vida e indisoluble sociedad; ni el nombre de marido es un nombre de placer sino de unión para todos los actos de la vida» (*De institutione feminae christianae*, 1994: 199).

¹⁸⁰⁸ La privacidad es un elemento fundamental del matrimonio: «[...] mirava siempre de nunca reprehender a mi marido en presencia de otros, ni traelle quejas a casa, porque lo que passa entre el marido y la muger solos ligeramente se suelda. E quando los desconciertos del marido fuessen tales que no bastasse la muger a remediallos, yo ternia por mejor que la muger se quexasse a los parientes de su marido que a los suyos y aunque en esta quexa diesse de tal manera que pareciesse nacerle de amor e de compassión de las faltas de su marido que de enojo, no tampoco publicándolas todas sino aquellas que no se pudiesse escusar de dezir para que el marido conozca consigo la templança de su muger quando viere entre sus quexas aver disimulado otras cosas de que se pudiera quexar» (*Coloquios familiares*, «Colloquio llamado Matrimonio», 2005: 77).

¹⁸⁰⁹ Guevara advierte del peligro de mancillar la honra si la mujer se muestra disconforme con el marido: «Si a una muger se le mueren los hijos, puede otros parir; si pierde la hazienda, puede otra eredar; si se le van los criados, puede otros tomar; si se vee triste, puédela Dios consolar; si se halla enferma, puédela Dios sanar; pero si está con su marido discorde, yo no sé qué ha de hazer; porque la muger que de su marido se aparta a todos da licencia que pongan en ella la lengua» (*Relox de príncipes*, 1994: 436).

¹⁸¹⁰ Parentera: «Alborotador o amotinador» (Salvá, 1846: parentero).

¹⁸¹¹ Comadrera: «[...] que se aplica a la persona holgazana, que se anda todo el día de casa en casa en conversación» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁸¹² Destocar: «Quitar y deshacer el tocado» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁸¹³ Baldonar: «Afrentar, injuriar, denostar, menospreciar de palabra y decir oprobrios a otros en su cara» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

media misa vaya a la iglesia. Quéjase también que su marido es celoso y sospechoso sin tener ocasión ni menos razón, y que por este fin ni la deja salir a la puerta, ni poner a la ventana, ni vestir una ropa, ni tocar una toca, ni hablar con nadie una palabra, sino que ha de estar guardada como una doncella y abscondida como monja. Quéjase también dél, que ni cree cosa que le dice ni agradece servicio que le hace, porque si está enojado, luego desmiente a todos y arroja cuanto tiene en las manos. Quéjase también dél, que no deja casada a quien no sirva, ni viuda a quien no siga, ni soltera con quien no ande, ni moza con quien no retoce, y que a ella, ¡triste y desventurada!, no la tiene ya sino para que empañe los hijos, ponga la olla y guarde la casa. Quéjase también dél, que no contento con tomarle el trigo, el tocino, la manteca, el aceite y el queso para dar a tales y cuales fuera de casa, mas aun le hurta a ella para dar a su amiga lo que hila a la rueca y aun gana a la almohadilla. Quéjase también dél, que es un público tablajero¹⁸¹⁴ y un ordinario tahúr, y que, no contento con jugar toda la renta y todo lo que gana, le juega también a ella las alhajas de su casa y las preases de su persona. Quéjase también dél, que muchas veces viene de fuera tan enojado, turbado y tan endemoniado que no hay quien le espere ni menos quien le sufra, sino que azota a los hijos, riñe con las mozas, remesa a los mozos y aun carmena¹⁸¹⁵ a ella sus cabellos.

Destas y otras semejantes cosas se queja el marido de la mujer y la mujer del marido, de las cuales dar parte a quien no las puede remediar ni conviene saber, parésceme que en el hombre es gran poquedad y en la mujer gran liviandad. Torno a decir que es poquedad y liviandad, pues no quieren mostrar a ninguno lo que tienen en sus arcas y dicen a las veces lo que tienen en sus entrañas. Mostrar el amigo a su amigo el pan, el vino, y el dinero, y el granero, no hay en ello inconveniente ninguno; en lo que hay inconveniente es en lo que amamos, en lo que queremos y en lo que adoramos, lo cual no solo se ha de guardar, mas aun absconder y trasponer. El amor y desamor que están en el corazón fijo es necesario que esté cerrado y muy necesario que esté sellado. ¿Qué guardo yo para quien bien quiero si a todos digo lo que en mi corazón está escondido? Al que nos ama de corazón y queremos de corazón, a él solo y no a otros hemos de manifestar el corazón. Las pasiones que nos dan y los infortunios que se nos ofrescen no es cordura manifestarse sino a quien nos los ayude a remediar y aun nos los ayude a llorar, porque las lágrimas del amigo mucho alivian al corazón del trabajo. Pues si esto es verdad, como es verdad, ¿para qué el marido se queja de la mujer y la mujer se queja del marido, a quien sabe que no les puede remediar, sino que ha de burlar y dellos mofar? Si alguna travesura hiciere el marido y si alguna flaqueza hay en la mujer, gran locura y poca cordura es decirlo a los que no lo saben, porque menos mal es que lo sospechen los otros que no que lo sepan de su boca dellos.

Que los maridos provean de lo necesario a sus casas.

Es también saludable consejo que los maridos sean muy cuidadosos de proveer sus casas, de vestir a sus mujeres y de criar a sus hijos y de pagar a sus criados, porque en las cosas voluntarias puédense los hombres descuidar, mas en las necesidades de sus casas no se sufre descuidar ni olvidar. El oficio del marido es ganar hacienda y el de la mujer allegarla y guardarla¹⁸¹⁶. El oficio del marido es andar fuera a buscar la vida y el de la

¹⁸¹⁴ *Tablajero*: «El señor de la casa, que da naipes y dados y lo demás, cosa defendida por las leyes, pero mal castigada» (Covarrubias, 1611: s.v.).

¹⁸¹⁵ *Carmenar*: «Mesar y tirar de los cabellos a uno repetidamente, repelándole, maltratándole y riñendo con él» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁸¹⁶ Guevara repite esta idea en el *Relox de príncipes* (1994: 439), que también aparece en la obra de Vives: «Ella protege los bienes familiares y los cuida no menos que si fueran suyos propios; al contrario, nada

mujer es guardar la casa. El oficio del marido es buscar dineros y el de la mujer es no malgastarlos. El oficio del marido es tractar con todos y el de la mujer hablar con pocos. El oficio del marido es ser entendido y el de la mujer es ser zahareña. El oficio del marido es saber bien hablar y el de la mujer es presciarse de callar. El oficio del marido es celar la honra y el de la mujer es presciarse de muy honrada. El oficio del marido es ser dadivoso y el de la mujer es ser guardadora. El oficio del marido es vestirse como puede y el de la mujer es como debe. El oficio del marido es ser señor de todo y el de la mujer es dar cuenta de todo. El oficio del marido es despachar todo lo que es de la puerta afuera y el de la mujer es dar recaudo a todo lo de dentro de casa. Finalmente, digo que el oficio del marido es granjear la hacienda y el de la mujer es gobernar la familia.

He querido decir esto a fin que a la casa a do cada uno dellos hiciere su oficio la llamaremos monesterio, y a la casa a do fuere cada uno por su cabo la llamaremos infierno. Que la mujer pida a su marido cosas superfluas y muy costosas, ni las debe pedir ni se las han de dar; mas si pide las cosas necesarias para su casa, no se le deben negar, porque se ha de tener por dicho el marido que sobre las prendas de la honra muchas veces provee la mujer a sí y a su casa. El marido que no da a su mujer para la saya, ni manto, ni camisa, ni chapín¹⁸¹⁷, ni toca, ni zamarro¹⁸¹⁸, ni para vestir los hijos ni para pagar las criadas, y, por otra por parte, la ve de todas estas cosas proveída, honrada y mejorada, cierto es que el tal ha de pensar que antes lo ganó ella trotando que no hilando¹⁸¹⁹. ¡Oh, cuántas mujeres son malas no porque lo querrían ser, sino porque sus maridos no les dan lo que han menester! Las cuales, a trueque de la castidad, suplen su extrema necesidad. Para mantener casa y familia no abasta que la mujer teja, hile, cosa, labre, vele y se desvele, sino que también el marido afane, sude y trabaje, y donde no, has de tener por dicho que la casa se proveerá a costa de su honra dél y a costa de la persona della. Por pobreza ni por flaqueza ninguna mujer debe hacer cosa que a ella sea afrenta y a sus parientes deshonra, mas junto con esto osaré decir que muchas veces el descuido del marido hace que su mujer sea para con él absoluta y con los otros disoluta¹⁸²⁰. No sé yo con qué cara ni con qué corazón osará el marido a su mujer reñir ni apalea, pues nunca le ve echar mano a la bolsa para traer de comer. El marido que conforme a su estado mantiene su familia y sustenta su casa, justa y justísimamente puede reñir a su mujer los descuidos que tiene y aun afearle los excesos que hace, y donde no, ha de sufrir lo que le dijere, pasar por lo que oyere, callar lo que sospechare y aun disimular lo que viere.

Que los maridos no deben llevar a sus casas personas sospechosas.

Es también saludable consejo que los hombres casados sean amigos de buenas personas y se aparten de malas compañías, porque muchos hay que son mal casados no

considera más suyo que ellos; y los conserva, pensando que los dejará a sus hijos, a quienes no tiene en menor estima que a ella misma» (*De oficio mariti*, 1994: 47).

¹⁸¹⁷ *Chapín*: «calzado propio de mujeres sobrepuesto al zapato para levantar el cuerpo del suelo, y por esto el asiento es de corcho, de cuatro dedos (o más de alto), en que se asegura al pie con unas corregüelas o cordones» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁸¹⁸ *Zamarro*: «El vestido de pieles de cordero, que tienen el pelo suave y corto, de que usan los regalones y delicados para defensa del frío» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁸¹⁹ El verbo *trotar* tiene en este contexto una acepción connotativa de naturaleza sexual.

¹⁸²⁰ En su postura sobre el matrimonio, Guevara aconseja a la mujer no contradecir al marido incluso cuando obra en perjuicio del hogar: «No dexo de conocer que ay algunos maridos tan derramados en el gastar y tan dissolutos en el vivir, que no sólo no sería bueno sus mugeres obedecer a su mandamiento, mas aun sería cosa saludable yrles a la mano; pero al fin digo que, esto no obstante, vale más y aun es más tolerable que la hazienda toda se pierda que no que entre ellos se levante alguna enconada renzilla» (*Relox de príncipes*, 1994: 436).

por faltas que en sus mujeres ven, sino por lo que otros maliciosos les dicen¹⁸²¹. Si el marido es bobo, callo, mas si es agudo y discreto, por afrenta lo ha de tomar que ose ninguno decir mal de su mujer, pues el otro no la ve una vez en la semana y él la tiene cada noche en la cama, cada día en la mesa y cada hora en casa. Si la mujer es una loca, parlera, derramada, andariega, liviana, absoluta y disoluta, y no lo remedia, al tal bobo y bobato débenle dejar, pues él lo quiere sufrir. Una de las grandes ofensas que a Dios se pueden hacer es cizañar al marido con la mujer y a la mujer con el marido, porque si algún descuido se viere en él o alguna flaqueza se hallare en ella, tenemos obligación de los avisar, mas no licencia de los acusar.

Muchas veces los maridos son culpados en que de ligero dan crédito a los amigos, a los vecinos y aun a los criados, los cuales, si le dicen algún mal de su mujer, no es tanto por el celo que tienen de su honra, cuanto es por la malicia y interese que tienen con ella. Es también dañoso al marido tractar con malos hombres por la infamia que se le puede seguir de la conversación dellos, porque hay algunos sagaces y tan malos que procuran de tomar amistad con el marido no por más de por tener segura la entrada para con su mujer. Bien se sufre que el vecino, el amigo, el pariente y el conocido del marido tengan con su mujer amistad, mas no familiaridad, porque la amistad no quiere más de comunicación, mas la familiaridad para en conversación. No sería yo devoto que nadie confiase tanto de alguno que con verdad osase decir: «Voto a tal, que entro en casa de Fulano y con su mujer como, burlo, juego, parlo y paso tiempo, porque es mucho mi señora amiga y devota». Reniego yo del amigo que no tiene otro pasatiempo sino con la mujer de su amigo. Lo que se sufre decir en semejante caso es que Fulano es mi amigo y su mujer mi conocida, porque proverbio muy antiguo es que la mujer y la espada puédense mostrar, mas no confiar¹⁸²². Si al marido se le siguiere alguna infamia de haber llevado a su amigo a su casa y haber hecho con su mujer que le conozca, quéjese de sí mismo porque le llevó, y no de su mujer porque tropezó. Plutarco dice que era ley entre los partos que no pudiesen las mujeres tener otros particulares conocidos sino a los amigos de sus maridos, por manera que entre aquellos bárbaros no solo era común lo que de hacienda tenían, mas aun los amigos que amaban¹⁸²³. Sería yo de parescer que la mujer amase a los amigos de su marido y que el marido amase a los parientes de su mujer, porque si quiere tener paz en su casa, débese de la mujer servir y de los parientes della honrar. No ha de ser el marido tan desabrido ni tan sacudido a que, cuando los parientes de su mujer vinieren a casa, los deje de hablar y se descuide de los convidar, porque sería para ella muy grande afrenta y caería él en muy mala crianza. Algunas veces también las mujeres toman afecciones y emprenden amistades bien escusadas, aunque no sospechosas, las cuales por sustentar vienen con sus maridos a reñir y aun a descompadrear, lo cual yo no alabo ni menos aconsejo, porque la mujer honrada y recatada ninguna amistad ha de llevar tan al cabo que abaste a enemistarla con su marido. En ninguna mujer de bien se sufre decir «Este es mi amigo», sino decir «Este es mi conocido», porque la mujer casada a ninguno ha de tener por enemigo y a solo su marido ha de tener por amigo¹⁸²⁴. No me

¹⁸²¹ Es un consejo ofrecido también a las mujeres, donde repercute en el daño que se le puede hacer a la honra: «Otro consejo quiero dar a las princesas y grandes señoras, el qual si es a mí voluntario de darle, es a ellas muy necessario tomarle, conviene a saber: que, si quieren ser tenidas por matronas honestas, se guarden de compañías sospechosas; porque las cosas inmundas y suzias aunque no dañen el gusto porque no se comen, a lo menos con el hedor ofenden al odorato de sólo que se traten» (*Relox de príncipes*, 1994: 442).

¹⁸²² Recuértese la metáfora de la espada y la mujer, en la carta dirigida a Juan Perelloso (I, 58), si bien no se indica que fuese un antiguo proverbio.

¹⁸²³ No he podido encontrar esta información en la obra de Plutarco.

¹⁸²⁴ Las relaciones de amistad de la mujer se circunscribían a la figura del marido: «El divino Platón, en los libros de su *República*, con razones muy persuasibles persuade a las mugeres de Grecia a que no tengan

paresce tampoco bien que algunas mujeres son demasiadamente aficionadas, apasionadas y aun decideras, a las cuales algunas veces, por defender a sus amigos y tornar por sus bandoleros, les miden los cabellos a puños y aun les sacuden el polvo de las espaldas.

Que las mujeres deben aprender a amasar y cocer.

Es también saludable consejo que las mujeres casadas aprendan y sepan regir muy bien sus casas, es a saber, amasar, cocer, labrar, barrer, cocinar y coser, porque son cosas tan necesarias que sin ellas no pueden ellas mismas vivir ni menos a sus maridos contentar¹⁸²⁵. Suetonio Tranquilo dice que Augusto el emperador mandó aprender a sus hijas las infantas todos los oficios con que una mujer se puede mantener y de que se debe prescindir, de manera que todo lo que vestían ellas lo hilaban y tejían¹⁸²⁶. Por grande que sea en estado, y por generosa que sea en sangre y por estimada que sea en riqueza una gran señora, también le paresce en la cinta una rueca como paresce al caballero la lanza y al sacerdote la estola. Cuando los romanos sobre hecho de apuesta enviaron desde la guerra a Roma a saber qué hacía la mujer de cada uno en su casa, fue entre todas ellas la más afamada y más loada la casta Lucrecia, no por más de porque a sola ella hallaron tejiendo y a todas las otras holgando¹⁸²⁷. Si me dicen que entre gente noble es caso de menos valer entender en estas poquedades, a esto respondo que la mujer de bien no se ha de afrontar de hilar y de amasar, sino de comer, y holgar y hablar, porque la honra de una señora no consiste en estar asentada, sino en andar ocupada. Si las mujeres quisiesen trabajar en sus casas, no veríamos por las plazas tantas dellas perdidas, porque no hay en el mundo otro tan moral enemigo de la castidad como es la ociosidad. Una mujer que es moza, es sana, es libre, es hermosa, es desenvuelta y es holgazana, ¿qué es lo que piensa arrellanada sobre una almohada? Lo que ella hace es ponerse muy despacio a pensar qué forma tenderá en se libertar y perder, de manera que engañe a todos diciendo que es muy buena y, por otra parte, goce a su placer de la vida. ¡Qué placer es de ver a una mujer

por sí particulares amicicias, sino que se tenga cada una por dicho que no ha de tener otro distinto amigo más del que tiene su marido; porque las mugeres no han de tener licencia de tomar amigos ni han de tener condición para cobrar enemigos» (*Relox de príncipes*, 1994: 443).

¹⁸²⁵ Es una idea que coincide con el pensamiento erasmiano: «Lo primero en el cuydado de las cosas de casa, que particularmente es a cargo de las mugeres [...]» (*Coloquios familiares*, «Colloquio llamado Matrimonio», 2005: 75).

¹⁸²⁶ Augusto se preocupó por la formación de sus parientes en las tareas del hogar: «Educó a su hija y a sus nietos de tal modo, que les acostumbó incluso a trabajar la lana y les prohibió decir o hacer nada que no fuera público y que no pudiera registrarse en los diarios oficiales. Les prohibió con tanta severidad que se reunieran con extranjeros, que en cierta ocasión escribió a un joven noble y honesto llamado Lucio Vinicio “que había actuado con poca prudencia por haber ido a saludar a su hija a Bayas”» (Suetonio, *Vida de los doce Césares*, «Vida de Augusto», II, 64, 2).

¹⁸²⁷ Guevara se apoya en la leyenda de Lucrecia, en la que se relata la discusión que tuvieron los oficiales romanos –entre los que se encontraba su marido Colatino– sobre la virtud de las esposas y la apuesta de quién era la mejor: «Un día en que estaban estos bebiendo en la tienda de Sexto Tarquinio, en una cena en la que participaba también Tarquinio Colatino, hijo de Egerio, recayó la conversación sobre sus “esposas”. Cada uno ponía por las nubes a la suya; enseguida se acalora la discusión y Colatino dice que no hay por qué seguir discutiendo, que en cuestión de horas se puede comprobar cuánto aventaja su Lucrecia a las demás [...] Llegan al empezar a oscurecer; continúan hasta llegar a Colacia, y allí encuentran a Lucrecia, no como a las nueras del rey, a las que habían visto entreteniéndose el tiempo con sus amigas en un suntuoso banquete, sino trabajando la lana bien entrada la noche sentada en medio de su casa rodeada por sus esclavas también en vela. Lucrecia se llevó la palma en aquella disputa acerca de las mujeres» (Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación*, I, 57, 6-7 y 8-10). Esta misma anécdota es presentada en su discurso sobre la función de la mujer en el matrimonio en el *Relox de príncipes* (1994: 442), si bien no explica que se trate de una costumbre romana, sino que remite correctamente a los momentos previos de la tragedia.

levantarse de mañana, andar revuelta, la toca desprendida, las faldas prendidas, las mangas alzadas, sin chapines los pies, riñendo a las mozas, despertando a los mozos y vistiendo a sus hijos! ¡Qué placer es verla hacer su colada, lavar su ropa, ahechar su trigo, cerner su harina, amasar su masa, cocer su pan, barrer su casa, encender su lumbre, poner su olla y, después de haber comido, tomar su almohadilla para labrar o su rueca para hilar! No hay en el mundo marido, por loco y insensato que sea, que no le parezca su mujer mucho mejor el sábado cuando amasa que no el domingo cuando se afeita. No estoy bien con las mujeres que no saben otra cosa sino acostarse a la una, levantarse a las once, comer a las doce y hablar hasta la noche, y más y allende desto no saben sino armar una cama a do se echen y aderezar un estrado a do negocien; de manera que las tales no nascieron sino para comer, dormir, holgar y hablar. Dejada aparte la cámara do ellas duermen, el estrado a do negocian, si dais una vuelta por todo lo demás de casa, habéis vergüenza de lo ver y asco de lo andar, según está todo desaliñado y peor barrido, por manera que muchas señoras por hacer del estado hacen de la casa establo. Para ser una mujer buena, gran parte es estar siempre ocupada, y, por el contrario, no vemos otra cosa sino que la mujer ociosa anda siempre pensativa. Créanme en esto las señoras: en que ocupen siempre sus hijas, porque les hago saber, si no lo saben, que de los ociosos momentos y de los livianos pensamientos se vienen a hacer los malos recaudos.

No más, sino que Nuestro Señor sea en vuestra guarda. De Granada, a IIII de mayo de MDXXIII.

ADENDA

Junto con Juan Perelloso, mosén Puche fue una de las amistades que se granjeó Guevara durante su estancia en Valencia. Se tiene constancia de pocos datos biográficos relativos al destinatario de esta carta, los cuales han sido recogidos por Redondo (1976: 237, nota 93): «Dans une lettre de Juan Pérez, secrétaire de Charles-Quint, adressée à ce dernier le 1^{er} mai 1528, à propos du blocus et du siège de Naples, il est fait allusion à “mosén Puch”, un des survivants du combat naval [...]. Par ailleurs, dans l’ouvrage du P. José M. March [...] il est fait référence à mosén Puche, abbé de Serratella, près de Castellon de la Plana, qui fut présenté pour occuper l’évêché d’Ampurias en Sardaigne, en 1544, mais qui le refusa».

El tema principal de la epístola es la concepción que tenía Guevara del matrimonio por parte de Guevara¹⁸²⁸. La reflexión y el análisis de esta institución desde el plano social y moral ocupa un lugar relevante en la obra guevariana, pues es uno de los ejes vertebradores del Libro II del *Relox de príncipes* y de varias cartas de este volumen epistolar (I, 12, 34, 35, 46 y 60). No obstante, cabe destacar la adaptación temática de acuerdo con el género en el que se inscribe, pues en el tratado educativo cobra una mayor presencia las citas de autoridad y las referencias a diversas costumbres conyugales antiguas para argumentar su tesis, mientras que en la epístola le otorga una mayor flexibilidad para exponer su pensamiento, de modo que estas fuentes son relegadas a meras anécdotas¹⁸²⁹. Entre las fuentes clásicas y cristianas de las que bebió Guevara para configurar su pensamiento sobre este asunto se encuentran Aristóteles, S. Pablo y los Padres de la Iglesia principalmente (Calero, 2019: 259). El contexto en que se inserta esta materia es el recién enlace entre mosén Puche y doña Marina Gralla, una pareja de diecisiete y quince años respectivamente. Se ha considerado el interés de Guevara por la vida conyugal —en lo que respecta, sobre todo, a la fidelidad en la relación— como una consecuencia de los excesos amorosos de su abuelo. Este hecho le generó una gran vergüenza por considerarse hijo de un

¹⁸²⁸ Remito al estudio de Morant (2002), donde aborda el concepto del matrimonio en la cultura humanista y, en particular, al trabajo de Brandenberguer (1997), en el que se analiza esta materia social en la obra guevariana.

¹⁸²⁹ Igualmente, este tipo de empleo de las fuentes clásicas y la naturaleza de las mismas puede ser un elemento identificativo de la formación humanista del destinatario.

descendiente ilegítimo, lo que motivó a la elaboración este tipo de discursos en su obra literaria, como también la alabanza de la gran nobleza del linaje al que perteneció:

Juan Beltrán fut le pere d'Antonio mais celui-ci a cherché à faire croire que ce titre revenait à don Beltrán, qui était en réalité son oncle. On ne peut admettre, en effet, que dans sa famille l'on ait abrégé le prénom de son père véritable en Beltrán, non parce que Juan Beltrán eût porté le même prénom que son frère –il arrivait que deux frères ou deux soeurs s'appelassent de la même façon– mais bien parce que tous les témoins, lors des deux enquêtes, aussi bien en 1506 qu'en 1523, le connaissent sous son prénom composé. D'ailleurs, l'abréviation eût porté, logiquement, sur la deuxième et non sur la première partie du prénom. C'est ainsi que le fils aîné du docteur Guevara, qui s'appellera Juan Beltrán comme son grand-père, portera, dans certains documents, le nom de Juan de Guevara, mais non celui de Beltrán de Guevara. Sans doute notre auteur voulait-il éviter que l'on sût que son père était un enfant illégitime, moins comme on l'a écrit parce que cela risquait de compromettre sa carrière, car le fils d'un bâtard, surtout si son grand-père était noble, pouvait alors se frayer un chemin presque avec la même facilité qu'un enfant légitime, mais bien plutôt parce qu'il éprouvait de ce fait une sorte de gêne intime et craignait, peut-être, que l'on pût faire, à ce sujet, quelque allusion désagréable pour son amour-propre. C'est vraisemblablement pourquoi, en contre-partie, il insiste, plusieurs fois, sur la grande noblesse du lignage auquel il appartient. C'est pourquoi, aussi, sûrement, il écrira à plusieurs reprises sur l'importance du mariage et de la fidélité conjugale, lui qui a eu à souffrir, en son for intérieur, des débordements amoureux de son grand-père (Redondo, 1976: 50-51).

Guevara comienza su discurso con una reflexión crítica sobre el matrimonio temprano: desapruueba la práctica de casar a jóvenes de quince y diecisiete años. Por esta razón, decide moralizar sobre la relación conyugal, las responsabilidades que implica y los problemas derivados de las uniones precoces, lo que refleja preocupaciones comunes en la moral cristiana de la época (dada la formación y la ocupación profesional de Guevara). Se trata de una materia que aborda por medio de su conocimiento y por su experiencia, esta vez, como testigo ocular de su entorno¹⁸³⁰. En este asunto no solamente se dirige a los jóvenes, sino que presenta una crítica social hacia los padres que casan a sus hijos a tan temprana edad, pues subraya constantemente la falta de madurez de los jóvenes para asumir las cargas y responsabilidades del matrimonio¹⁸³¹.

Entre los argumentos que ofrece para reflexionar sobre el matrimonio, se encuentra, en primer lugar, las cualidades ideales que deberían tener los involucrados para que su unión sea considerada adecuada y exitosa. La visión que se presenta aquí se enmarca dentro de una concepción del matrimonio, en la que tanto el hombre como la mujer tienen roles bien definidos, con expectativas claras de comportamiento, si bien la mujer se encuentra relegada a la autoridad del hombre¹⁸³².

¹⁸³⁰ Igualmente alude a estas fuentes cuando trata sobre la materia conyugal en el *Relox de principes*: «Por lo que he leído y por lo que he visto, diría yo que do el marido y la muger viven bien avenidos no sólo se pueden llamar buenos casados, mas aun llamarse hombres sanctos; porque (hablando la verdad) son tantas las cargas del matrimonio, a que no se pueden cumplir sin mucho merescimiento» (1994: 406).

¹⁸³¹ De igual modo, se dirige a las mujeres de todas las capas de la sociedad, información que no se refleja en el hombre: «Daría, pues, yo por saludable y aun necessario consejo a las princesas y grandes señoras, y a todas las otras mugeres plebeyas, que (pues con sus maridos han de comer, han de dormir, han de conversar, han de tratar, han de hablar; finalmente han de vivir y morir) pusiessen gran solicitud en saber sus condiciones llevar [...]» (*Relox de principes*, 1994: 422); «Aviso y torno a avisar a cualquier señora, generosa o plebeya que sea, no ose con primo, ni con sobrino, ni con otro cualquier deudo apartarse ni fiarse» (I, 55).

¹⁸³² Existió una corriente literaria en defensa de la libertad de la mujer, de la que da cuenta Guevara en el *Relox de principes*, mientras que su postura se orienta a la de los humanistas que proponían una subordinación del sexo femenino al masculino (en Guevara, Blanco, 1994: 432, nota a): «Los que defendían la parte femenil dezían que la muger tenía cuerpo como el hombre, tenía ánima como el hombre, tenía razón

Seguidamente, ofrece una visión crítica y pesimista del matrimonio temprano para advertir sobre los peligros y dificultades de casarse a una edad tan joven. Para ello, se atreve a «profetizar» su separación si no aprenden o mantienen las virtudes de naturaleza conyugal, aunque más bien se trata de un recurso para exagerar la peligrosidad de su decisión. En esta línea discursiva, enumera una serie de problemas que afectan a todos los órdenes de la vida (deterioro físico, sobrecarga de responsabilidades, mala administración económica, celos, deshonor, pérdida progresiva del amor y un descontento sobre el futuro de la relación).

Entre burlas y veras, Guevara inserta también una sátira mordaz sobre los problemas del matrimonio, si bien desde la perspectiva del marido. Bajo una visión irónica y pesimista de la relación conyugal, en la que, sin importar las cualidades o circunstancias de la mujer, el hombre siempre se encuentra en una situación de conflicto o insatisfacción. Por medio de una serie de ejemplos de casos extremos (control-libertad, amor-celos, comunicación-secretos), Guevara critica las dificultades que afronta el esposo: si trata de controlar o proteger a su mujer, esta se queja o lo convierte en el objeto de habladurías; si le da libertad, el riesgo es que ella se exponga a la crítica social o lo haga parecer despreocupado de su casa. Como consecuencia, se ofrece una imagen de la esposa como fuente de conflictos familiares.

Una vez planteada esta breve contextualización de la materia, Guevara expone unas reglas para afrontar el matrimonio de una forma correcta y honesta. En este sentido, adopta una postura educativa, según el planteamiento ideológico respaldado por Erasmo:

[...] en la juventud más se dexan los hombres y mugeres llevar de sus passiones que guiar por la prudencia, como aún no ayan tenido tiempo de la cobrar. Por esso no deven ser puestos temprano en libertad ni salir de mano de quien con madurez puede refrenar la loçanía de su juventud. Este inconveniente, aunque en muchos casos le experimentamos, especialmente se halla en los rezién casados, que, si son muy moços, ni la muger (porque naturalmente todas nacieron para ser regidas) se sabe govar, ni el marido (que como sant Pablo dize avría de ser cabeça, porque con su seso lo ha de guiar y moderar y disponer todo) lo sabe hazer, porque le niega la edad lo que le demanda el nuevo estado que toma (*Coloquios familiares*, «Colloquio llamado Matrimonio», 2005: 70).

Guevara va a defender la relación basada en el amor tanto en la esfera pública (gobernante-súbditos) como privada del hombre (marido-esposa). En su teoría política y social, la moderación y la paciencia son virtudes igualmente aplicables al gobernante y al padre de familia. Cierro esta adenda con dos ejemplos más espigados de la obra de Erasmo y Vives, que descubren cómo participar de una misma comunidad de ideas sobre este asunto:

Ola.— Acaece muchas vezes que por falta de discreción se comiença a engendrar discordia entre marido e muger antes que ayan huviado conocerse, lo qual es muy grande inconveniente, porque la

como el hombre, bivía como el hombre, moría como el hombre y era apta y nata a la generación como el hombre, y que les parecía que ningún dominio avía de tener sobre ella el hombre; porque no es razón que las personas que naturaleza hizo libres que ninguna ley las haga esclavas. Dezían assimismo los que en esta materia hablaban que los dioses no por más de por aumentar la generación humana avían hecho a las criaturas, y que en este caso más parte era la hembra que no el varón, ca el hombre solamente tiene aptitud para engendrar, y esto sin peligro y sin trabajo; pero la muger pare con peligro y cría con trabajo, por cuya ocasión y razón paresce gran inhumanidad y aun crueldad que a las mugeres, que nos criaron a sus pechos y nos parieron de sus entrañas, las ayamos de tratar como siervas. Ítem dezían que los hombres son los que tienen vandos, levantan sediciones, sustentan guerras, andan enemistados, traen armas, derraman sangre y hazen todos los insultos, de las quales cosas son libres las mugeres, ca ni tienen vandos, ni matan hombres, ni saltean caminos, ni traen armas, ni derraman sangre, sino que vemos que la priessa que se dan los hombres a matar se dan las mugeres a parir. Pues esto es assí, más razón es que sean mandados los hombres, pues desminuyen a la república, que no las mugeres, pues son causa de aumentarla; porque no lo manda ley divina ni humana que el hombre loco sea libre y la muger prudente sea sierva» (*Relox de príncipes*, 1994: 432). Igualmente, merece la pena destacar la defensa que hace Faustina de la mujer ante las quejas del marido de verse malcasado (*Relox de príncipes*, 1994: 476-481).

enemistad una vez nacida con difficultad se remedia, especialmente si a llegado hasta dezirse o hazerse demuestos muy ásperos. [...] Por lo qual conviene ponerse mucho cuidado e todas las fuerças el amor en los comienços; el remedio desto es que la muger comience a seguir la voluntad e conformarse quanto pudiere con las costumbres del marido, y el varón procure de hazer lo mesmo para con la muger e créeme que esta es la amistad e bien querencia que dura, que la que solamente va fundada sobre la hermosura e buen parecer no puede durar mucho (*Coloquios familiares*, «Colloquio llamado Matrimonio», 2005: 74).

[...] y está dotada [la unión matrimonial] de tanto afecto y cariño, de tanta modestia y respeto que, impulsados por el amor, ninguno de los cónyuges quiere abandonar ni cambiar a su pareja (*De oficio mariti*, 1994: 47).

Letra para el duque de Alba, don Fadrique de Toledo, en la cual se expone una auctoridad del apóstol y se tocan algunas notables antigüedades.

Muy ilustre señor y Gran Duque de España¹⁸³³:

De don Rodrigo Enríquez rescebí una letra de la mano de Vuestra Señoría escripta y un memorial que dentro della venía, y para mí fue cosa muy nueva querer enviar por mi consejo aquel con quien César toma consejo¹⁸³⁴. No os maravilléis, señor, de verme a mí maravillar, pues en vos pregonáis humildad y en mí confesáis habilidad. Hasta determinarme en lo que os había de responder y resolutoriamente aconsejar, he estado muy perplejo y cuasi indeterminado, porque vuestra honra quería uno y vuestra conciencia clamaba por otro. Después que lo miré y lo estudié y me determiné, yo os lo envío, señor, tan bien declarado y, lo que queréis, tan bien desmarañado que ni en la conciencia tendréis escrúpulo ni en la fama correréis peligro. El hombre gentilico o que es desalmado¹⁸³⁵ en lo más que él mira es presciarse mucho de caballero, y después apegúesele lo que se le apegare de caballero. Ser caballero y ser cristiano muy bien se compadescen en la ley de Cristo, porque el bueno y verdadero caballero ha de ser animoso en el corazón, esforzado en el pelear, cierto en el hablar, generoso en el dar, paciente en el sufrir y clemente en el perdonar, las cuales cosas no solo en la bendita ley de Cristo se permiten, mas aún se mandan. Creedme, señor, y no dudéis que los cielos están llenos de caballeros y los infiernos están llenos de necios.

El apóstol sant Pablo a su discípulo Timoteo dice: «Labora ut bonus miles»¹⁸³⁶. Quería por estas palabras decir: «Trabaja como buen caballero». No dijo «Trabaja como labrador, pescador, molinero o marinero», sino «como buen caballero», porque no es de menor

¹⁸³³ Este saludo epistolar se fundamenta en el título honorífico recibido por la realeza: «Lo mismo que sucedía con los duques del Infantado, este descendiente de Fernán Álvarez de Toledo, caballero al servicio de Pedro I y Enrique II, ostenta los tres grados en que se hallaba constituida la primera nobleza, aquella que en 1520 fue reconocida por Carlos V como poseedora de la condición oficial de Grande» (Suárez Fernández, *Diccionario Biográfico electrónico*: Fadrique Álvarez de Toledo).

¹⁸³⁴ A finales del siglo XV figuró como uno de los consejeros principales de los Reyes Católicos, pues encabezaba el sector de la aristocracia más adepta a los monarcas. Esta circunstancia se vio reforzada por la confianza que Fernando el Católico depositó en él, el parentesco familiar y su boda con Isabel de Zúñiga y Pimentel, hija del antiguo duque de Arévalo, Álvaro de Estúñiga, a quien consiguió atraer hacia una posición política a favor de la monarquía católica (Suárez Fernández, *Diccionario Biográfico electrónico*: en línea). Con relación a Rodrigo Enríquez —a quien le dirige igualmente una epístola (II, 25), fue comendador de la Fuente del emperador (A.H.N. OO. MM., Consejo. *Orden de Calatrava*. Visitas y encomiendas. Legajo 6.079: f. 94-128v). Según Redondo (1976: 428, nota 23) y Jover Zamora (1987: 128-129), Carlos V parece haber tenido gran confianza en él desde que lo envió desde Ratisbona a Barcelona en junio de 1532 para cobrar 430.000 coronas, que representaban parte de la suma pagada por Francisco I en el momento de la liberación del príncipe y de su hermano, retenidos como rehenes en España. En ese mismo año, Rodrigo Enríquez fue emisario de Carlos V ante Nicolás Grimaldi y su primo Honorato I de Mónaco (Foronda, 1914: 362). Asimismo, Rodrigo Enríquez pertenecía a la poderosa familia de almirantes de Castilla y estaba emparentado con don Alonso Enríquez, abad de Valladolid (Redondo, 1976: 428, nota 23).

¹⁸³⁵ *Desalmado*: «El que tiene mala conciencia y no cura de vivir como hombre de razón, sino que se deja llevar de sus pasiones, como si no tuviera alma racional» (Covarrubias, 1611: s.v.).

¹⁸³⁶ Guevara se refiere al siguiente versículo: «Toma parte en los padecimientos como buen soldado de Cristo Jesús» (2 Timoteo, 2: 3). Guevara defiende el deber del hombre en trabajar como buen soldado de Cristo, cuya labor es amparar la voluntad divina.

ánimo resistir a los vicios que acometer a los enemigos¹⁸³⁷. Condénanse los hombres por nescios cuando no saben lo que deben y condénanse por cobardes cuando no hacen lo que saben, mas el sabio y virtuoso caballero hace lo que sabe y aprende lo que debe¹⁸³⁸. No solo dice el apóstol que trabaje su discípulo como caballero sino como buen caballero, porque la bondad del caballero cristiano está no en substentar mucha familia, sino en tener buena conciencia. Tener muchos paños en la sala, muchos pajes en la cámara, muchos escuderos en su casa, muchos caballos en la caballeriza y muchos halcones en la alcándara, todas estas cosas más son para se honrar que para se salvar. Si son para se honrar, no decimos que son para se condenar, porque en los palacios de los caballeros loamos el dar de comer a muchos hijos de buenos y condenamos el dejarlos ser viciosos¹⁸³⁹. El que a sus criados consiente que sean mentirosos, blasfemos, tahúres, golosos, amancebados y vagamundos, podría llamarse caballero, mas no buen caballero, porque las casas de los buenos caballeros han de ser escuelas a do se críen los buenos y no cuevas a do se abscondan los ladrones. A uno que tiene mucha caza, hace grandes banquetes, consiente muchos tableros, defiende a muchos perdidos y debe muchos dineros, dicen del tal que es un muy gentil caballero, y en verdad sin mirar lo que dicen, dicen en ello de verdad, porque semejantes cosas más son de hombres gentílicos que no de caballeros cristianos. Conforme a lo que dice el apóstol, aquel trabaja de ser buen

¹⁸³⁷ Se destaca el valor y el esfuerzo en emprender estos obstáculos del hombre desde el plano moral y bélico conforme a las características propias del caballero, excluyendo así a cualquier otra comunidad de la sociedad.

¹⁸³⁸ Se trata de las mismas cualidades que Guevara enseña igualmente a Fernando Álvarez de Toledo: «No sin alto misterio quiso Dios que sus gobernadores fuesen sabios y que fuesen también nobles, porque la sabiduría sin nobleza es cosa muy pesada, y la nobleza sin sabiduría es cosa muy nescia. Gobernar a hombre por el que tiene mucha ciencia y ninguna nobleza es cosa intolerable; y gobernar a hombre por el que tiene mucha nobleza y no ninguna prudencia es cosa insufrible y penosa» (I, 59).

¹⁸³⁹ Guevara ya había subrayado el carácter virtuoso de los caballeros en su carta sobre la Orden de la Banda: «De toda esta letra lo que se ha de notar es cuán en orden andaban los caballeros en aquel tiempo, y cómo se ejercitaban en las armas, y se presciaban de hacer proezas y que no los dejaban ser viciosos ni andar perdidos» (I, 40). Asimismo, se había quejado de la presencia de vicios en los espacios palaciegos: «Paresce esto ser verdad en que al comer se da más tiempo, en el dormir se consumen más horas, todas las ropas llevan ya de paño más varas, las casas son mucho más anchas, los gastos son más excesivos, los vestidos son más costosos y los hombres son más viciosos» (I, 10) y «Pocas veces y aun en pocas personas falta esta regla, y es que en la casa a do sobran las riquezas hay grande hambre de virtudes, porque entre los continuos regalos es a do se crían los hombres viciosos» (I, 53). Con relación a la educación de los jóvenes, especialmente de aquellos que pretenden aprender en la corte, es un tema ampliamente abordado en la obra guevariana. En unas obras denuncia una crianza basada en el regalo y en el placer y la falta de una formación adecuada: «A cuya causa los hijos de los grandes señores son los que cometen a las vezes mayores deshonestidades porque infalible regla es, quanto el hombre se da más a regalo, tanto más le engañan los vicios del mundo» (*Relox de príncipes*, 1994: 613-614) y «Vergüenza he de decirlo, mas no lo dejare de decir y es, que muchos hijos de buenos que andan en la corte, con poca vergüenza y menos crianza se van a entrar a comer, a jugar, y aun a murmurar en las casas do nunca sus padres entraron y con quienes nunca sus pasados se compadescieron, en lo cual ofenden a los muertos y escandalizan a los vivos» (*Menosprecio de corte*, 1987: 206-207). En otras critica también la falta de control en la libertad del mancebo: «Los padres que envían a sus hijos a la corte y no los imponen en lo que hagan, ni hay allá quien los corrija en lo que yerran, más valiera que los cargaran de hierros y los enviaran a la casa de los locos, porque allí átanlos para que sean cuerdos y en corte suéltalos para que sean locos» (*Aviso de privados*, 1905: 115-116). Como se había manifestado en la tradición anticurial, en la corte no es el espacio apropiado para la educación del joven: «Ay muchos que dizen que por esso dan sus hijos a los príncipes porque aprendan buenas costumbres y sean virtuosos. Ciertamente mejor dirían que embían a sus hijos para entender malicias y aprender suziedades, porque ay en las cortes mancebos muy viciosos y pláticas desonestas, aquel alaba a la luxuria, el otro comer y tragar, ninguno se alaba de virtud, sino que corrompió una donzella o adulteró una casada, o mató a un enemigo, o se gloriará que robó alguna cosa, los quales crímenes assí toman los mancebos y los beven en su juventud que nunca después los dexan» (Piccolomini, *De las miserias de los cortesanos*, 2018: 165).

caballero que se esfuerza a ser buen cristiano, porque debajo de la ley de Cristo ninguno es libertado para que ose ser vicioso.

Quiénes eran los más honrados entre los antiguos.

También, señor, me escribís que os escriba a quienes daban antiguamente la honra y preeminencia para que en los ayuntamientos fuesen más libertados. En esta vuestra demanda no puedo daros regla general, en la cual todos los de los siglos pasados conviniesen y que todos la guardasen, sino que, según la diversidad de las naciones, así tuvieron en el dar diversas costumbres¹⁸⁴⁰. Ligurgio, que fue el que dio leyes a los lacedemonios, mandó que los más honrados fuesen los que tuviesen las cabezas blancas y en las barbas canas¹⁸⁴¹. Solón Solonino mandó a los atenienses que estimasen por más honrados a los que tuviesen más hijos¹⁸⁴². El rey Prometeo mandó a los egipcios que aquellos entre todos tuviesen más honra que tenían en la república cargo de la justicia¹⁸⁴³. El rey Drídamo mandó a los siciomios que los sacerdotes del templo fuesen más honrados que todos¹⁸⁴⁴. Brías, rey de los argivos, mandó que los más honrados fuesen los filósofos que leían en los estudios¹⁸⁴⁵. Numa Pompilio mandó a los romanos que aquel tuviesen por más honrado en la república que hubiese vencido alguna famosa batalla¹⁸⁴⁶. Anacraso

¹⁸⁴⁰ Guevara dedica un espacio en el *Relox de príncipes* a la estima social otorgada a los ancianos en la cultura grecolatina (1994: 778-785). Se trata de una materia que fue abordada por Aulo Gelio: «En la antigüedad los más amplios honores se le daban a los ancianos; por qué más tarde se dieron estos mismos honores a los maridos y a los padres [...]» (*Noches áticas*, II, 15, 1).

¹⁸⁴¹ La sociedad espartana tenía en gran estima a los gerontes, dada la relevancia y servicio que ofrecían a la comunidad: «A los gerontes, según se dice, los nombró él personalmente, primero de entre los que contribuyeron a la puesta en práctica de su proyecto; pero, luego, dispuso que, al que se fuera muriendo, lo reemplazara el considerado mejor en virtud de entre los mayores de sesenta años. Y parece que esta era la principal y más encarnizada disputa entre los hombres, pues no quien fuera juzgado más rápido entre rápidos, ni más fuerte entre fuertes, sino mejor y más sensato entre buenos y sensatos, debía recibir, como premio por su virtud y para toda la vida, el absoluto -por así llamarlo- poder en el Estado con autoridad para imponer la pena de muerte, la de *atimía* y, en general, las de mayor importancia» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Licurgo», 26, 1-2). La ley de Licurgo sobre la honra hacia los ancianos se recoge en la obra de Aulo Gelio: «[...] esta costumbre de los lacedemonios, entre los cuales, según las leyes de Licurgo, el mayor honor de todos se reservaba para el de mayor edad» (*Noches áticas*, II, 15, 2).

¹⁸⁴² No se ha localizado tal testimonio sobre la honra: «Al pueblo le di todo el poder que le hace falta, sin privarlo de honor ni darle de más. Y de los que tenían poder y por sus riquezas eran admirados, también me cuidé de que ellos no sufrieran agravio alguno. Resistí cubriéndolos a ambos con un sólido escudo y no permití que ninguno de ellos venciera con injusticia» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Solón», 18, 5).

¹⁸⁴³ Guevara alude de diferente modo a Prometeo, pues en el *Arte de marear* (1987: 308) lo presenta como el argivo: «Prometeo argivo no lo hobo, sino Prometeo hermano de Atlas y Epimeteo, y ese fue egipcio, o, según otros, africano. Hobo otro Prometeo tésalo, en tiempo del rey Lácidés, de quien hace mención Plutarco, en el libro *De capienda utilitate ab inimicis nostris*» (Rúa, *Cartas*, 1850: 246).

¹⁸⁴⁴ No hay rastro de ningún testimonio que aluda a este rey. En cambio, Ortágoras y sus descendientes ejercieron un gobierno tirano en Sición de 670 a 570 a.C.: «La tiranía que más tiempo duró fue la de Ortágoras y sus hijos en Sicione, que se mantuvo cien años. La causa de ello es que trataban a los súbditos con moderación y en muchas cosas estaban sometidos a las leyes» (Aristóteles, *Política*, V, 12, 1315B).

¹⁸⁴⁵ En el *Relox de príncipes* (1994: 193-202), Brías (o Bías) es presentado como capitán y príncipe filósofo de los perinenses, pero como tirano en el *Menosprecio* (1987: 113), lo cual es un error. Aunque no se haya localizado tal testimonio, guarda relación con la mentalidad política griega: «Entre todas las naciones y géneros de gentes que se preciaron tener consigo sabios fueron los griegos, los cuales por excellencia no sólo tuvieron para leer en sus achademias grandes philosophos, pero aun los eligieron por príncipes de sus reynos» (*Relox de príncipes*, 1994: 193).

¹⁸⁴⁶ Guevara había planteado con anterioridad los honores que recibían los combatientes victoriosos de las batallas: «En dos cosas trabajaban los romanos de dejar y perpetuar sus memorias, es a saber: en edificios que hacían y en monedas que esculpían, y moneda no consentían esculpirla sino al que hubiese vencido

filósofo mandó a los penos que aquel fuese más honrado en la república que en tiempo de paz la aconsejase y en tiempo de guerra la defendiese¹⁸⁴⁷. Esto presupuesto, decimos que, aunque todos los aquí nombrados merescen ser honrados y acatados, mucho más lo merescen los que son cuerdos y sufridos, porque de ánimo generoso y de corazón valeroso procede ser uno prudente en la prosperidad y paciente en la adversidad¹⁸⁴⁸.

Agora, señor, en esta nuestra edad, o por mejor decir tempestad, no hay necesidad de vuestra demanda ni de mi respuesta, pues vemos que ya de los viejos burlan, a los padres desacatan, a los jueces desobedescen, a los sacerdotes infaman, a los guerreros olvidan, a los sabios arrinconan y a los virtuosos persiguen¹⁸⁴⁹. En edad tan férrea, en siglo tan inhumano, en tiempo tan ingrato, no hace poco quien se esfuerza a ser virtuoso¹⁸⁵⁰. Antiguamente el que más sabía más valía, lo cual no es así ahora, sino el que más rico es el más honrado, de manera que tanto valemos cuanto tenemos; antiguamente no daban la honra sino a los que huían de ella, mas ahora en nuestros tiempos no honran al que la meresce, sino al que la busca¹⁸⁵¹. Antiguamente en tierras estrañas iban a buscar los buenos, mas ahora aunque llamen a las puertas no son respondidos¹⁸⁵². Antiguamente no

alguna famosa batalla hecho alguna cosa muy notable en la república» (I, 3). En realidad, esta costumbre romana se basaba en la celebración del *triumphus*, una ceremonia civil y religiosa de la antigua Roma, consagrada al éxito de un jefe militar en la guerra, que implicaba la combinación de tres importantes esferas: poder, arte y ámbito festivo (Chiva Beltrán, 2006: 269). El componente central de los triunfos romanos era el desfile en forma de procesión por los edificios sagrados de la ciudad, en el que el vencedor era trasladado desde el Campo de Marte hasta el Templo de Júpiter Capitolino y era acompañado por la población que vitoreaba a su paso. Remito a Beard (2016: 42-72) y Versnel (1970: 356-398) para una mayor documentación sobre el desfile triunfal y esta conmemoración honorífica que se le dispensaba al comandante romano.

¹⁸⁴⁷ A propósito de un pasaje del *Arte de marear* (1987: 302) donde incluye a Anacraso (de forma similar a este fragmento epistolar), J. R. Jones (1966: XIX) señala una costumbre guevariana en el empleo de la enumeración, basada en la inclusión de nombres cuya resonancia clásica le otorga cierta base de credibilidad: «There is no Xenophon of Tbebes, however; but the name “Xenophon” is no doubt introduced to help create once again the illusion of certainty [...]. In this company Pisitaco, Anacrasso and Mitas gain credibilty».

¹⁸⁴⁸ Guevara defiende la prudencia y la templanza como elementos que prevalecen y salvaguardan el honor del hombre. De un lado, la prudencia es una virtud que permite discernir nuestro bien en cada circunstancia: «En efecto, parece propio del hombre prudente el ser capaz de deliberar rectamente sobre lo que es bueno y conveniente para sí mismo, no en un sentido parcial, por ejemplo, para la salud, para la fuerza, sino para vivir bien en general» (Aristóteles, *Ética nicomáquea*, V, 5, 1140a). De otro lado, la templanza ha sido considerada un don divino (recuérdese el ejemplo de Job): «pues Dios no nos ha dado un espíritu de cobardía, sino de fortaleza, de amor y de templanza» (2 Timoteo 1, 7).

¹⁸⁴⁹ Guevara vio convertirse a España en la primera potencia de Europa, por lo que ante tal circunstancia se erigió en la voz de denuncia contra aquellos hombres de principios del siglo XVI caracterizados por su frivolidad y falta de responsabilidad ante las circunstancias políticas y sociales sobrevenidas. Con motivo de esta angustiosa realidad presente, Guevara, en compañía de su destinatario, mira el pasado para reflexionar sobre el estado del reino.

¹⁸⁵⁰ Guevara suele verter en sus cartas un desprecio hacia el siglo actual, fruto de su reflexión acerca de la configuración moral del mundo: «No hay placer, ni alegría, ni regocijo en este siglo que traía algún inconveniente consigo, de manera que lo que en muchos días gozamos, en un día escotamos» (I, 10).

¹⁸⁵¹ La honra es un elemento fundamental para el hombre del siglo XVI, pues, aunque se gana gracias a los actos propios, depende igualmente de acciones externas, en función de la estimación que otorga el resto de la sociedad. De otra parte, el honor se erige como una virtud social. Para Guevara, la honra era de especial estimación: «Hácenos famosos en cuanto vivimos y hácenos inmortales después que morimos» (II, 15). Sin embargo, distingue entre la honra verdadera y la falsa, basándose en el contraste entre razón y opinión, realidad y apariencia. Cuando observa a la sociedad, se lamenta de que el dinero sea el motor de la estimación social frente a la sabiduría. Remito a la carta dirigida a Fernando Álvarez de Toledo (I, 49), donde defiende la importancia de la sabiduría, como virtud esencial del caballero.

¹⁸⁵² Guevara dedica un espacio en su obra previa al tratamiento de la importancia del consejo y la compañía del sabio para el rey («cap. XLIII. Cómo los príncipes y grandes señores en los tiempos pasados eran muy amigos de sabios, y de la diligencia que ponían en buscarlos»): «Una de las cosas que hizo gloriosos a los

había Senado a do no residiese un filósofo y agora no hay palacio a do no hay un truhán. Antiguamente el que era virtuoso tenía licencia de corregir al malo, mas agora el que es malo osa reprehender y aun lastimar al bueno¹⁸⁵³. Antiguamente en las repúblicas solos los buenos podían hablar, mas agora en nuestros tiempos ningún malo sabe callar¹⁸⁵⁴. Finalmente, decimos que en aquellos siglos antiguos y en aquellos tiempos dorados, el malo se escurecía y el bueno prevalescía, mas en este nuestro siglo el bueno se escurece y el malo prevalece.

Mandaisme también, señor, que os escriba a quiénes tenían por ladrones y qué pena daban a los ladrones en tiempo de los gentiles. Curiosa más que necesaria es esta vuestra cuestión, porque a Vuestra Señoría le hacía poco al caso saberla y a mí ha sido muy penoso hallarla, porque materia tan delicada como esta nunca la pensé ni menos estudié. Aulo Gelio, en el libro octavo, es el que más en esta materia metió la mano, como es escritor curioso y de peregrinas antigüedades muy antiguo¹⁸⁵⁵. Pone este auctor muchas maneras de ladrones y aun muchas maneras de castigos, las cuales, aunque se cometan agora, son tenidas por culpas, mas no por hurtos¹⁸⁵⁶. Llamaban los antiguos ladrón al hombre que en

siglos antiguos y de inmortal memoria a los gobernadores dellos fue los príncipes ser diligentes en buscar sabios para traer consigo y los reynos ser obedientes en cumplir lo por ellos aconsejado; porque poco aprovecha que el rey trayga consigo un enxambre de sabios para gobernar si los del reyno están armados de malicia para no obedecer. [...] Muchas vezes me paro a pensar de dó procede tanta discordia entre súbditos y señores, y entre príncipes y vassallos; y, echada mi cuenta, hallo que los unos y los otros tienen razón, ca los súbditos quéxanse de la poca benignidad que hallan en sus señores, y los señores quéxanse de la mucha desobediencia que hallan en sus súbditos; porque a la verdad la desobediencia va embuelta con malicia y el mandamiento va encaminado a codicia. Ha crecido tanto la desvergüença del obedecer y hase desenfrenado tanto la ambición en el mandar, que a los súbditos les parece que el yugo de pluma es de plomo, y por contrario a los príncipes y señores les parece que contra un mosquito que buela han menester de desenvaynar la espada. Todo este daño público no viene sino de no tener los príncipes cabe sí hombres sabios que les aconsejen en secreto; porque jamás uvo príncipe bueno teniendo el consejo malo, ni jamás uvo príncipe malo teniendo el consejo bueno» (*Relox de príncipes*, 1994: 361).

¹⁸⁵³ Para Guevara, esta circunstancia es fruto de la inversión del orden social como consecuencia de la conversión de la época dorada a un periodo infame: «Cotejados los tiempos pasados con los presentes, parécenos, a los que algo habernos leído, que aquéllos eran fina grana y éstos mala polilla; aquéllos eran calma y éstos fortuna; aquéllos metal y estos escoria; aquéllos cañada y éstos hueso; aquéllos día claro y éstos nublado; porque ya en las cortes de los príncipes y en las casas de los grandes señores, más se precian de tener a un truhán que los regocije que no a un hombre sabio que los aconseje [...] Las cortes de los príncipes no están llenas sino de lenguas malignas y de entrañas dañadas» (*Aviso de privados*, 1905: 28-29 y 147). Con relación a esta denuncia, Guevara defiende la figura del filósofo y la función política que debe ejercer en la sociedad (en ocasiones, se apoya en los ejemplos clásicos de Alejandro y Aristóteles, como de Trajano y Plutarco). Previamente, ya había denunciado la progresiva corrupción del mundo en el *Relox de príncipes*: «De lo que estoy maravillado, y aun escandalizado es, no tanto de lo mucho que pueden en casa de los señores los hombres sandios, y locos, quanto de lo poco que pueden, y en lo poco que tienen a los hombres prudentes, y sabios, porque gran injusticia es, que en casa de los Príncipes entren los locos hasta la cama, y no pueda entrar un sabio aun en la sala, de manera que para los unos no ay puerta cerrada, y para los otros no ay puerta abierta» (1994: 365).

¹⁸⁵⁴ Podría ser una crítica velada al comportamiento que tuvieron los principales dirigentes de las revueltas en la guerra de las Comunidades.

¹⁸⁵⁵ Pese a la precisión de la cita, García Jurado (2023: 161) ha establecido un grado mínimo de correlato intertextual entre la fuente clásica y la versión guevariana: «Lo más peculiar de la cita es, no obstante, la mención expresa al «libro octavo», pues de tal libro no se conservan más que los *lemmata* correspondientes. En la edición de Gelio publicada en Venecia el año de 1517, esta relación de *lemmata* ocupa apenas dos páginas y no aparece entre ellos referencia alguna a los ladrones. Cabe preguntarse si estamos ante un mero error o un engaño de Guevara, consciente de la pérdida del libro VIII». Asimismo, la descripción que realiza del autor romano es llamativa, pues solamente suele remitir al nombre del mismo. La locución «meter la mano» no es frecuente en la escritura de Guevara.

¹⁸⁵⁶ Se correspondería con el título del capítulo del texto fuente: «Cuán severamente castigaron nuestros mayores a los ladrones y qué escribió Mucio Escévola sobre lo que se da o deposita en custodia» (Aulo Gelio, *Noches áticas*, VI, 15).

el campo o en el pueblo hurtaba de lo ajeno, ninguno lo viendo y el dueño no lo queriendo; llamaban ladrón al hombre que pedía un caballo prestado para ir una jornada y él caminaba en él dos; llamaban ladrón al depositario que tomaba una cosa en guarda y después se aprovechaba della como si fuera suya; llamaban ladrón al que pedía alguna cosa prestada por diez días y no la tornaba hasta los veinte¹⁸⁵⁷. A todos los sobredichos tenían por ladrones, llamaban ladrones y aun castigaban como ladrones. Las penas que daban a los tales ladrones no eran todas unas, porque los griegos mandaban que con fierros ardiendo fuesen en las frentes señalados porque fuesen de todos conocidos¹⁸⁵⁸. Ligurgio mandó que a los ladrones les cortasen las narices; Prometeo mandó que los entregasen a los mochachos; Numa Pompilio mandó que les cortasen una mano¹⁸⁵⁹. Los primeros que inventaron el desorejar y a ahorcar a los ladrones fueron los godos, los cuales, aunque en otras cosas fueron muy bárbaros, fueron de ladrones muy enemigos¹⁸⁶⁰.

¹⁸⁵⁷ Existe una sutil correspondencia con respecto a Aulo Gelio en aquellos delitos correspondientes al mal uso del animal de carga y al hurto: «Labeón dejó escrito en el libro segundo de su comentario a las XII Tablas que los antiguos emitieron juicios duros y severos contra los ladrones y que Bruto solía decir que era condenado por robo incluso quien había llevado un animal de carga a un sitio distinto de aquel para el que había recibido el derecho de servirse de él, y lo mismo aquel que había llevado al animal más lejos del lugar para el que lo había pedido. Y también Quinto Escévola en el libro XVI de los que escribió Sobre el derecho civil, dijo esto: “Lo que se ha entregado en custodia a alguien, si es usado, o si ha recibido algo para un uso determinado y después lo usa para otra cosa distinta, se hace reo de robo» (*Noches áticas*, VI, 15, 1-2).

¹⁸⁵⁸ En la legislación ateniense se concibió el concepto de crimen bajo la división de dos tipos de prácticas —«delitos» y «delitos menores»— conforme a la categorización del acto y su gravedad, dado que se corresponden con las penas impuestas en la sociedad (Fernández Prieto, 2016: 52). En el caso de la ley sobre el robo, no se indica ninguna sentencia descrita por Guevara, si bien la pena máxima fue la pena de muerte: «Sobre el objeto que uno recupere después de haberlo perdido, impóngase una multa del doble de su valor, y si no lo recupera, del doble del valor además de las penas suplementarias. Y que tenga puestos los grilletes en los pies durante cinco días e igual número de noches, si la Helica impone una pena suplementaria. Y que quien lo desee proponga un castigo adicional cuando se esté tratando de la estimación de la pena» (Demóstenes, *Discursos políticos*, III, 105).

¹⁸⁵⁹ Licurgo tenía una visión negativa de los ladrones, pero no he localizado ninguna ley referida a su castigo: «Realmente, ¿no es hermoso también que, mientras las demás ciudades imponen castigos siempre que una persona ofende a otra, él aplique castigos no inferiores, siempre que se vea que alguien no se preocupa de ser lo mejor posible? Efectivamente, pensaba, como es de suponer, que por los traficantes, esclavos, defraudadores y ladrones solamente unos pocos, los que reciben el daño, son víctimas de injusticia; mientras que por los malvados y cobardes, ciudades enteras son traicionadas. De ahí que a mí, por lo menos, me parezca lógico que se les imponga sanciones muy graves» (Jenofonte, *La república de los lacedemonios*, 10, 5-6). Tampoco he localizado ningún testimonio donde se mencione que Numa ordenara cortar una mano a los ladrones. Sus reformas se enfocaron principalmente en la organización religiosa y cívica, no en castigos brutales. No hay ninguna fuente clásica que describa Prometeo como legislador ni como alguien que impusiera castigos a ladrones. En V39, se menciona a Foroneo, rey de Argos, sin embargo, tampoco he encontrado una ley similar, por lo que ambos casos parecen ser una invención del autor.

¹⁸⁶⁰ En cuanto al castigo del ladrón, el *Liber Iudiciorum* contempla la siguiente sentencia: «El hurto de cualquier cosa, de acuerdo con toda la valoración del precio que se hubiere establecido, que sea reparado a aquel que la perdió, nueve veces (*novies*) más por parte de un hombre libre, seis veces (*sexies*) más por parte de un siervo, y que tanto uno como otro sean azotados con cien latigazos. Y si un hombre libre no tuviere con qué pagar o el amo se negare compensar en lugar del siervo, que la persona que se hubiere ensuciado con el contagio del hurto, perennemente quede sometido como siervo al amo de la cosa» (VII, 2, 13). No obstante, a veces se plantea la muerte como condena: «Si se diere la circunstancia que aquel que se ha demostrado que robó es necesario que sea matado y no se hallaren bienes de su propiedad (*facultatibus*), o si fuere un siervo y sus bienes (*substantia*) fueran reclamados por el amo como de su potestad, y el que hubiera perdido sus bienes no hubiere conseguido nada como indemnización, entonces que el delator (*delator*) obtenga la tercera parte de los bienes robados como recompensa de la delación y no reclame nada más» (VII, 1, 4).

Una cosa digo, señor duque, y es que si agora ahorcasen a todos los ladrones que hay en nuestros tiempos, antes faltarían horcas que culpas, mas, como decía Diógenes, los ladrones mayores ahorcan a los menores¹⁸⁶¹.

No más de que Nuestro Señor sea en su guarda, etc. De Madrid, a XIII de enero. MDXXVII.

ADENDA

La epístola se configura sobre tres ejes temáticos. En primer lugar, expone una exégesis bíblica sobre el caballero cristiano: «Toma parte en los padecimientos como buen soldado de Cristo Jesús. Nadie, mientras sirve en el ejército, se enreda en las normales ocupaciones de la vida; así agrada al que lo alistó en sus filas» (2 Timoteo 2, 3-4). El caballero cristiano (*miles Christi*) –con sus diversas denominaciones: *equites Christi* y *bellator Domini*– hace referencia a dos conceptos de diferentes esferas vinculados entre sí, que configuran un arquetipo social basado en dos rasgos fundamentales: el cristianismo y la milicia.

Según la enseñanza bíblica, el soldado cristiano debe caracterizarse por el valor y la disciplina. En este sentido, se presta especial atención a la capacidad que puede tener el hombre en soportar las penalidades. Esta serie de calamidades vienen a probar las implicaciones de la fe, pues el correcto obedecimiento de la palabra del apóstol permite recordar que la protección del hombre descansa en su armadura, que es Cristo, fuerza, ayuda y, en última instancia, verdad:

Por lo demás, buscad vuestra fuerza en el Señor y en su invencible poder. Poneos las armas de Dios, para poder afrontar las asechanzas del diablo, porque nuestra lucha no es contra hombres de carne y hueso sino contra los principados, contra las potestades, contra los dominadores de este mundo de tinieblas, contra los espíritus malignos del aire. Por eso, tomad las armas de Dios para poder resistir en el día malo y manteneos firmes después de haber superado todas las pruebas. Estad firmes; ceñid la cintura con la verdad, y revestid la coraza de la justicia; calzad los pies con la prontitud para el evangelio de la paz. Embraced el escudo de la fe, donde se apagarán las flechas incendiarias del maligno. Poneos el casco de la salvación y empuñad la espada del Espíritu que es la palabra de Dios. Siempre en oración y súplica, orad en toda ocasión en el Espíritu, velando juntos con constancia, y suplicando por todos los santos. Pedid también por mí, para que cuando abra mi boca, se me conceda el don de la palabra, y anuncie con valentía el misterio del Evangelio, del que soy embajador en cadenas, y tenga valor para hablar de él como debo (Efesios 6, 10-20).

Ponerse la armadura de Dios significa adquirir otra serie de cualidades, que acompañarían a las anteriormente señaladas: firmeza, verdad (Juan 14, 6) y justicia (Efesios 1, 11). Cabe destacar igualmente la importancia del calzado para predicar: «y ¿cómo anunciarán si no los envían? Según está escrito: ¡Qué hermosos los pies de los que anuncian la Buena Noticia del bien!» (Romanos 10, 15). Seguidamente, se necesita el escudo de la fe para protegerse del mal y de los deseos perversos: «No améis al mundo ni lo que hay en el mundo. Si alguno ama al mundo, no está en él el amor del Padre» (1 Juan 2, 15). Otro elemento destacable de la indumentaria militar cristiana es el casco de la salvación, que permite la reconciliación divina. Finalmente, el arma defensiva más poderosa es la palabra de Dios, simbolizada con la espada del Espíritu. La oración con Dios favorece el éxito en la misión de predicar el Evangelio al resto de la comunidad.

¹⁸⁶¹ Se refiere a una reflexión del filósofo tras contemplar un arresto: «Al contemplar una vez a los hieromnémones de un templo llevar detenido a uno de los sacristanes que había robado un copón, exclamó: “Los grandes ladrones han apresado al pequeño”» (Diógenes Laercio, *Vida y opiniones de los filósofos ilustres*, VI, 45).

Para Guevara, el caballero cristiano ha de cumplir con una serie de requisitos para alcanzar tal dignidad y aprobación divina. Frente a los ejercicios deshonestos tales como el juego, la gula, el dispendio honroso y la avaricia, el hombre que decide velar por la ley de Cristo ha de poseer una buena conciencia, asegurarse la salvación y ser un ejemplo para sus súbditos. Asimismo, le atribuye una serie de rasgos para formar su personalidad conforme a los preceptos del Señor: «Ser caballero y ser cristiano muy bien se compadescen en la ley de Cristo, porque el bueno y verdadero caballero ha de ser animoso en el corazón, esforzado en el pelear, cierto en el hablar, generoso en el dar, paciente en el sufrir y clemente en el perdonar, las cuales cosas no solo en la bendita ley de Cristo se permiten, mas aún se mandan».

Con la exposición de esta figura religiosa militar, Guevara se suma a una tradición literaria cuyo máximo exponente en su actualidad es Erasmo de Rotterdam con su *Enchiridion Militiis Christiani* (1503), traducido al español como *Manual del caballero cristiano*. Fue concebido como un manual de doctrina del «cristianismo interior», donde se expone un modo de defensa de la fe ante el enemigo mediante el recogimiento en la sabiduría de Dios:

Abrázate a esta sabiduría y desprecia la del mundo, que con muy falso título se vende a los necios. Pues, como dice San Pablo, a los ojos de Dios no hay necesidad más profunda que la sabiduría mundana. Debe, por tanto, ser desechada por aquel que quiere ser verdaderamente sabio. [...] No dudo que ya estos morosofos –sabios necios–, te están ladrando con rabia –ciegos y guías de ciegos– diciendo que desvarías, que estás loco, que no tienes juicio, porque quieres acercarte a Jesucristo. Estos, solo son cristianos de nombre, que en lo demás no son sino burladores y perseguidores de la doctrina de Cristo. Guárdate de ellos y que sus ladridos no te alteren, pues su miserable ceguera se ha de deplorar más que imitar (*Manual del caballero cristiano*, 1995: 86-87).

Para ello, se plantean estrategias de combate, basadas en el conocimiento y confianza en Cristo como comandante, la lectura del Evangelio y la oración perpetua. En esta obra, Erasmo descubre la «philosophia Christi», de modo que invita al hombre a vivir la verdadera esencia del cristianismo. En contraposición a esas prácticas externas de la fe, propone una creencia fundamentada en un ejercicio íntimo, lo que conduce al hombre a abrazar la verdadera sabiduría, que es Cristo. Se convierte en el prisma desde donde se puede observar y analizar la realidad: «Si desconfías de tus fuerzas, refúgiate en Cristo, tu Cabeza, y pon toda la esperanza de victoria en su sola benevolencia. Da gracias a Dios del don del consuelo espiritual, reconociendo humildemente que eres indigno de él» (*Manual del caballero cristiano*, 1995: 86-87). De este modo, el soldado cristiano debe ampararse en el conocimiento que le aporta el Evangelio y rechazar los placeres terrenales. Bajo esta perspectiva orientada a la defensa intimista del vivir cristiano, Guevara y Erasmo coinciden en la crítica dirigida a las corrupciones humanas.

Tras esta exposición de la materia bíblica, Guevara responde a la demanda humanista de su destinatario, quien desea saber quiénes eran los más honrados entre los antiguos. Según la tradición clásica, se reservaba esta distinción social a las personas de mayor experiencia vital (ancianos), combatientes victoriosos, los sabios (filósofos), los religiosos (sacerdotes de templos) o a los que ejercían algún cargo ilustre en la república. En definitiva, todos ellos comparten su compromiso con el gobierno y con las circunstancias políticas, culturales y sociales del Estado, una circunstancia que, a juicio de Guevara, no se observa en la actualidad. Si previamente había demostrado su lamento por la degradación del hombre en la corte (I, 32), en esta epístola se angustia por falta de responsabilidad de su sociedad ante el rumbo que estaba tomando Europa y España. Para la exposición de este desconsuelo, el autor de la carta se vale del tópico de especial interés en el Renacimiento, el *contemptu mundi*¹⁸⁶². Ambos interlocutores comparten la idea de la transformación que ha sufrido la sociedad conforme a su origen y la posterior perversión a un

¹⁸⁶² Valero Moreno (2010) ha realizado un detallado estudio acerca de la tradición castellana de este tópico. Rallo Gruss (2004b: 9-27) y Márquez Villanueva (1999: 161-170) han abordado un tema colindante, el menosprecio de corte.

orden invertido, marcado por la locura. La nueva configuración moral del mundo basada en esta alteración de los principios e ideas es expresada por toda una serie de paradojas y enumeraciones, que alcanza su máximo detalle y formulación en el famoso capítulo XX del *Menosprecio de corte* (1987: 274-286)¹⁸⁶³. El resultado es la manifestación literaria del tópico del «mundo al revés»:

Quédate a Dios, mundo, pues en casa abaten a los privados y subliman a los abatidos, pagan a los traidores y arrinconan a los leales, honran a los infames e infaman a los famosos, alborotan a los pacíficos y dan rienda a los bulliciosos, saquean a los que no tienen y dan más a los que tienen, libran al malicioso y condenan al inocente, despiden al más sabio y dan salario al que es más nescio, confíanse de los simples y recátanse de los avisados; finalmente, allí hacen todos lo que quieren y muy pocos lo que deben (*Menosprecio de corte*, 1987: 276).

Para Guevara, el culpable de este desorden del mundo es el hombre. De acuerdo con la tradición cristiana, el pecado es el origen del desorden de la sociedad, lo cual ha provocado la transgresión de la relación entre el mundo y el hombre¹⁸⁶⁴:

¡O!, maldito seas pecado, que por ti solo fue introduzida la servidumbre en el mundo. No sin lágrimas lo digo esto que quiero dezir, que por fazerse nuestros primeros padres esclavos del pecado, perdimos nosotros de ser señores del mundo; porque, estando el corazón preso del pecado, muy poco vale la libertad del cuerpo (*Relox de príncipes*, 1994: 241).

De ponderar es que no dice la Escritura simplemente *iugum*, sino *grave iugum*; y la causa de ello es porque en el principio del mundo fuimos nosotros criados libres de servicio, exentos de pechar y privilegiados de pagar, sino que por razón de haber el hombre pecado fue introducida la servidumbre en el mundo (*Oratorio de religiosos*, 1948: 483)

Mira, pues, hermano mío, mira y no te engañes que si te parece a ti que el Señor se está durmiendo y que no tiene cuenta contigo, cata que es tentación del demonio y no de las menores con que él engaña al mundo, porque algún día pensarás que está el Señor como suele descuidado, y Él enviará sobre ti algún gravísimo castigo (*Segunda parte del Monte Calvario*, 1549: f. 145).

Un ejemplo de esta decadencia es el trato sobre los ancianos. Durante el Renacimiento a cada edad del hombre le correspondía una función social y política. Con respecto al tratamiento de los ancianos por parte de Guevara, considera que debe respetarse la vejez, si bien esta no debe ser un obstáculo para la juventud. Asimismo, alaba la experiencia de los ancianos, pero desmitifica la

¹⁸⁶³ Se trata de un recurso medieval utilizado para «censurar y lamentar las costumbres de la época» (Curtius 1975: 145). La paradoja sobre el engaño del mundo se aprecia igualmente en el *Oratorio* por medio de las fuentes que utiliza: «Prosper, en sus *Sentencias*, dice: Las codicias del mundo son que en su casa y compañía abaten a los sublimados y subliman a los abatidos, pagan a los traidores y arrinconan a los leales, honran a los infames y infaman a los famosos, inquietan a los pacíficos y pacifican a los bulliciosos, sueltan a los maliciosos y condenan a los ignorantes, despiden a los sabios y dan salario a los necios, de lo cual todo se sigue hacer allí todos lo que quieren y muy pocos lo que deben» (1948: 480).

¹⁸⁶⁴ Boccaccio fue quien primeramente abordó el tema de las caídas del hombre en la tradición humanista, cuyo origen se remonta claramente a Adán y Eva: «E por este mal e yerro, así como por unas puertas abiertas y rompidos los quiciales, los pecados como vencedores entraron en el mundo, es a saber: pobreza sin ninguna cobertura, y cuidados muy ensangustados y amargos, dolencias, enfermedades y peligros; y más la mezquina vejez, más pesada y cargada que todos los pesos, y más desterramientos, servidumbres y trabajos que nunca han fin» (*Caída de príncipes*, 1495: f. 2).

creencia de que los ancianos sean virtuosos y excelentes consejeros (Concejo, 1985: 114). En las *Epístolas familiares*, nos encontramos un especial tratamiento de esta etapa de la vida.

Reverendo señor y parisiense maestro:

R*eddedit michi familiaris tuus tuas litteras ut apud chancelarium rem tuam curarem. Ex templo id libenter feci, sed minime opus erat currenti equo calcar ad mouere. Summo enim diligitte corde libenterque se exercet in his que tuum respiciunt commodum. Ceterum respondebo litteris tuis, quantum potero breviter et succincte ne vel tibi lecturo vel michi scribenti sim molestus*¹⁸⁶⁵.

Conforme a lo que Vuestra Merced envía a mandar, yo fui al capitán Cerrato a rogarle que rescibiese a vuestro sobrino por su sargento, y en la primera y aún en la segunda plática le hallé tan frío y me respondió tan tibio que no quise a él más rogar ni a mí afrentar, *quia faciem frigoris eius quis sustinebit*¹⁸⁶⁶. Los amigos generosos y los rostros vergonzosos, ir a rogar a quien no meresce ser rogado más lo sienten que lo muestran, porque después al que rogaron alábase que fue rogado y el que rogó queda del ruego afrentado. No hay cosa en el mundo más cara que la que con ruegos se compra, porque sin comparación da más el que por sola una hora empeña la vergüenza de su cara que no el que da por una cosa toda su hacienda. Decía el divino Platón que cuán grande es el contentamiento que toma el corazón en dar, tan grande es el tormento que siente en rogar, porque con el dar compra la libertad ajena y con el rescebir pierde la suya propia¹⁸⁶⁷. Porque las mujeres romanas no se afrontasen y de afrontadas no malpariesen, era ley muy usada y muy guardada entre los romanos, que ninguna cosa en el tiempo de su preñado les negasen o a lo menos por entonces se la suspendiesen¹⁸⁶⁸.

Los libros que me dejastes hice encuadernar y los dineros que me enviastes para pagarlos os hago tornar, porque el trabajo que pasa el amigo por su amigo no se ha de pagar luego a dinero, sino que el remedio del uno se tome por remuneración del otro. Las amistades que sobre interesse se fundan por el mismo interesse se acaban. Entre los verdaderos amigos ni ha de haber fin en el amar ni cuenta en el gastar. Veinte y tres reales que costaron a encuadernar vuestros libros, quererlos enviar dende allá acá, una de dos cosas es: o que en vos, señor, falta la hermandad o en mí la liberalidad.

Escríbeme Vuestra Paternidad que le escriba cómo me va con el abad de Cómpludo, a esto respondo que es muy gran trabajo tractar con hombres que ni saben callar ni se

¹⁸⁶⁵ La traducción al español sería: «Su familiar me devolvió su carta para que pudiera ocuparme de su asunto en la cancellería. Lo hice con mucho gusto desde el monasterio, pero no fue necesario en absoluto agitar las espuelas del caballo para que corriese, porque con un corazón sumamente amoroso se ejercita con deleite en aquellos que consideran tu ventaja. Además, responderé a su carta de la manera más breve y sucinta que pueda para evitar que leas o te moleste escribir».

¹⁸⁶⁶ La traducción al español sería: «porque ¿quién soportará el rostro de su frialdad?».

¹⁸⁶⁷ Aunque esta idea sea atribuida a Platón, no se ha localizado en su obra. Con esta supuesta cita, Guevara plantea la proporcionalidad en la satisfacción en el acto de dar y en la angustiosa experiencia del ruego porque conlleva la pérdida de autonomía. En este sentido, de una parte, se puede obtener la libertad de la otra persona, mientras que, de otra parte, se pierda la propia.

¹⁸⁶⁸ No se ha encontrado una ley formal romana que convenga este aspecto social vinculado a las mujeres embarazadas. Quizá se refiera a una costumbre latina. Plinio el Viejo ofrece información acerca de las señales del embarazo, el crecimiento del feto y prácticas habituales para garantizar una gestación sana (*Historia natural*, VII, 3-11).

pueden asosegar¹⁸⁶⁹. Los hombres que son desenfrenados en el hablar y inquietos en el vivir a las repúblicas do moran pierden y a sí mismos desasosiegan. No hay en el mundo igual trabajo como estar el hombre de sí mismo descontento, porque dado caso que en el mundo no podemos vivir contentos, a lo menos podemos si queremos vivir asosegados. Esto digo porque el señor abad se ha en los trabajos a manera de animal indómito, que al cargarse está quedo y al descargar tira coces. Condición de hombres hay que no solo no saben huir de los trabajos y bullicios, mas aún se hacen enconradizos¹⁸⁷⁰ con ellos. Muchos hay en esta vida con los cuales hemos de emplear más fuerzas en los asosegar que para hacer a otros trabajar.

A lo que decís, señor, de Francisco de Mercado, no os sé más decir, sino que él perdió su persona y casa y hacienda, y nosotros perdimos en él una condición nobilísima¹⁸⁷¹. Más sentimos sus amigos perderle que él sintió perderse. Si como tuve entonces cargo de aconsejarle pudiese agora remediarle, sed cierto, señor, que él sentiría allá do está mi amistad como yo siento acá su soledad. Si él me creyera, no se perdiera, porque yo le decía que no era otra cosa la Comunidad sino un sonoro eco, el cual tiene el sonido claro, mas no le hallan dueño. Los hombres que emprenden grandes negocios no deben tener en poco los avisos de sus amigos, porque en otra manera necesario será que aquel que no se aprovechare de la corrección blanda experimente la fuerza sanguinolenta.

A todo lo demás que me escribe *dabo operam ut re ipsa intelligas nihil frustra te scripsisse*¹⁸⁷². Vale, ex Metina, die VII maii MDXXIII¹⁸⁷³.

ADENDA¹⁸⁷⁴

Luis Núñez Coronel (1480-1531) fue un teólogo, filósofo, consejero real y confesor real. Procede de la poderosa familia de conversos de los Coronel por vía materna. Con relación a su formación, viajó a París, donde ingresó –junto con sus hermanos Francisco y Antonio Fernández Coronel– en el Colegio de Montaigú y de la Sorbona, junto a su hermano Francisco. Por esta institución, pasaron igualmente Erasmo, Luis Vives, Calvino e Ignacio de Loyola. En 1512, Luis Núñez, ordenado sacerdote, se doctoró en Teología. En este periodo publicaron sus primeras obras, como el titulado *Física*. Afianzó su relación con Vives gracias a que le ayudó en sus comentarios al libro de la *Ciudad de Dios de San Agustín*, cuya publicación y revisión había

¹⁸⁶⁹ La relación entre Pedro de Lerma y Guevara probablemente se originase con motivo de la posible formación académica del autor en la Universidad de Alcalá. Según Redondo (1976: 103), el colegio de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, que el cardenal Cisneros había fundado para los religiosos de su orden, acogía a hermanos menores, entre ellos uno de la provincia de Santoyo, a la que pertenecía fray Antonio de Guevara. Esto explicaría que conoció al abad de Alcalá, Pedro de Lerma, que era rector de la Universidad, así como al maestro Gonzalo Gil que ocupó hasta 1513 la cátedra de teología nominalista. Es uno de los destinatarios de sus *Epístolas* (2204: 827-828), aunque si bien en esta misma obra se le presenta como una de carácter irascible e impulsivo. Partidario de la Santa Junta, probablemente la particular condición de este religioso se deba al reciente fracaso de los comuneros en el conflicto civil. Guevara testimonia la partición de Lerma en la Guerra de las Comunidades en las epístolas concernientes a este hecho histórico (I, 51, 52).

¹⁸⁷⁰ *Enconradizo*: «El hombre o mujer que sale a buscar de propósito a otro u otra o para hablarle o para otros fines» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁸⁷¹ Francisco del Mercado fue partidario de los insurrectos en la Guerra de las Comunidades. Bajo los cargos de contino de la casa de Juana I de Castilla y capitán de la gente de a caballo de Medina. Participó en el asedio de Alaejos y fue exceptuado del perdón real, sin embargo, lo condenaron a muerte entre los días 23 y 24 de agosto de 1521 (Pérez, 1999: 442, 589 y 627).

¹⁸⁷² La traducción al español sería: «Haré todo lo posible para hacerte entender que no has escrito nada en vano».

¹⁸⁷³ El lugar al que hace referencia es Medina, desde donde escribió la carta el siete de mayo de 1523.

¹⁸⁷⁴ Para la elaboración de esta nota biográfica, me he apoyado en Schwartz Girón (*Diccionario Biográfico electrónico*: Luis Núñez Coronel). Asimismo, remito al estudio preliminar, donde se podrá encontrar una información más detallada de esta carta con relación a la configuración de la obra.

aconsejado Erasmo. En 1517, marchó de París para trasladarse a los Países Bajos, donde fue nombrado asesor de Hulst. Con motivo del regreso de Carlos V a Flandes, les concedió a Luis Coronel y Antonio Fernández el cargo de predicador y confesor. A su regreso a España, Luis Coronel se dedicó especialmente a la defensa y propaganda del erasmismo. Aunque en un principio, combatió el luteranismo y dudaron de humanista holandés, Luis Vives le convenció de su compromiso social, religioso y cultura. Por esta razón, el interés y la admiración de Luis Coronel por Erasmo fue afianzándose hasta convertirse en un defensor principal del mismo en España. Estableció relaciones con diversos obispos: Manrique, arzobispo de Sevilla; Íñigo López de Mendoza, de Burgos; Fonseca, de Toledo, y también con el obispo de Zamora.

La amistad compartida con Luis Núñez de Coronel se debe a la correspondencia en cargos reales. Conforme a la naturaleza de esta correspondencia epistolar (que parte de una carta previa del destinatario), se abordan temas personales y político, combinados con un tono moral que marca el ritmo de la misma. De una parte, Guevara le relata lo sucedido con respecto la petición en la que se había comprometido acerca del nombramiento del sobrino de Luis Coronel a cargo del capitán Cerrato. Le confiesa – y, en cierto modo, exagera) la vergüenza que ha sentido al emprender esta labor debido a la frialdad en el trato por parte del general. La narración de esta anécdota le sirve de premisa para hondar acerca de la generosidad y la autonomía del hombre en sus relaciones de amistad. Posteriormente, continúa con otro suceso diferente sobre otro asunto concerniente a unos libros y el préstamo para su encuadernación, el cual es devuelto en esta contestación a la misiva anterior. Para Guevara, la amistad ha de estar fundada en valores, no en el interés, por lo que remarca la importancia de la confianza y el amor sobre los vicios que pudieran aparejar una relación distinta a la concepción del autor. Por este motivo, el dinero podría ser un detonante para corromper esta amistad, pues podría despertar la avaricia de uno o el dispendio del otro.

Con relación a la materia política, aborda la relación mantenida con Pedro de Lerma y Francisco de Mercado a petición del destinatario. El teólogo complutense guarda cierta afinidad con Luis Coronel, por la divulgación del erasmismo en la Universidad Complutense. El inquisidor general Alonso Manrique lo convocó para su ingreso en la Junta Teológica de Valladolid, que entre junio y agosto de 1527 se encargó de examinar las obras del humanista holandés (García Pinilla, *Diccionario Biográfico electrónico*: Pedro de Lerma). De acuerdo con el carácter impetuoso de Lerma, como según refleja Guevara, se detiene en aconsejar en el modo en que se ha de tratar a este tipo de personalidades. Seguidamente, se detiene en Francisco del Mercado, quien había fallecido antes de la composición de esta carta. Aunque no aluda explícitamente a este suceso, se refiere al mismo como la pérdida de «su persona y casa y hacienda». Guevara se muestra como un testigo directo del conflicto civil tanto por su trato con Pedro de Lerma como con este combatiente comunero, si bien le unía una estrecha amistad, como sugieren sus palabras, las cuales confiere un carácter admonitorio sobre el peligro de su vida. Asimismo, refleja su postura contundentemente contraria a la causa comunera, caracterizada por no tener identidad: «Si él me creyera, no se perdiera, porque yo le decía que no era otra cosa la Comunidad sino un sonoro eco, el cual tiene el sonido claro, mas no le hallan dueño».

Letra para don Juan Perelloso, aragonés, en la cual se tracta que las mujeres que tienen a sus maridos absentes las hemos de socorrer, mas no ir a visitar.

Magnífico señor y agradescido caballero:

Estando el Magno Alejandro en Egipto, llegose a él un egipcio pobre que había nombre Biancio a pedirle favor y ayuda para poder casar una hija, y el buen príncipe hízole merced de una ciudad que era asaz populosa y además muy rica. Espantado el egipcio de lo que el magnánimo príncipe le había dado, dijo: «Mira, soberano príncipe, lo que das y a quien lo das, porque ya puede ser pienses que soy otro o no hayas entendido lo que yo te pido». A estas palabras respondió Alejandro: «No estoy como piensas desacordado, que bien miro quien eres, bien oigo lo que me pides y bien sé lo que te doy. Toma, pues, lo que te doy y calla, que si tú eres Biancio en el pedir, yo soy Alejandro en el dar»¹⁸⁷⁵. La serenísima reina Cleopatra, aunque, por una parte, fue muy requebrada en su vivir, por otra parte, fue muy generosa en el dar, porque jamás hizo merced tan pequeña que no abastase al que la hacía para sacarle de miseria y aun para pasar honradamente la vida¹⁸⁷⁶. Todo esto digo porque en albricias de la buena venida de César en España, os pedí una mermelada portuguesa y vos, señor, me enviastes una buena mula de Losa, de manera que yo representé a Biancio en el demandar y vos, señor, al Magno Alejandro en el dar¹⁸⁷⁷. Todos los que esto supieren y esta carta leyeren loarán mi

¹⁸⁷⁵ No he podido localizar esta anécdota clásica. Sin embargo, se ha testimoniado una serie de episodios donde se destaca la generosidad de Alejandro, por ejemplo, con sus soldados: «En cuanto a los efectivos del ejército, los autores que calculan por lo más bajo hablan de treinta mil hombres de infantería y cuatro mil jinetes, y los que por lo más alto, de cuarenta y tres mil y cinco mil, respectivamente. Cuenta Aristobulo que Alejandro no tenía más de setenta talentos para mantener a esta tropa; Duris habla de víveres para tan sólo treinta días, y Onesicrito dice que además tuvo que pedir prestados doscientos talentos. Ahora bien, aunque partía con tan pocos y magros recursos, no se embarcó en las naves sin antes informarse de los asuntos de los amigos, concediendo un campo a uno, una aldea a otro, la renta de un caserío o de un puerto al de más allá. Y como ya hubiese gastado y asignado de esta forma casi todos los bienes del reino, Perdicas le dijo: “¿Y qué dejas para ti, señor?”. Contestóle Alejandro que la esperanza, y Perdicas: “Pues bien, también nosotros, tus compañeros de expedición, la compartiremos contigo”» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Alejandro», 15, 1-4). Asimismo, se trata de una cualidad apreciada desde su infancia: «Todavía niño, su temperancia se dejaba ver en que, siendo por lo demás vehemente e impetuoso en sus impulsos, en lo que toca a los placeres corporales se mostraba inflexible y hacía uso de ellos con gran parsimonia, mientras que su ambición revelaba ya una gravedad y una magnanimidad que no cuadraban con su edad» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Alejandro», 4, 8).

¹⁸⁷⁶ Se ha presentado a Cleopatra, como una reina que combinaba su astucia política y su estilo de vida lujoso con actos de generosidad y magnanimidad. Plutarco describe esta actitud, especialmente en su relación con Marco Antonio: «Antonio la mandó llamar para invitarla a cenar, pero ella prefería que fuera él el que viniera a cenar con ella. Queriendo pues tener un gesto de cortesía y caballerosidad con la soberana, cedió y fue a verla. Se encontró con tanta preparación, que era mayor de lo que le habían dicho, y quedó especialmente impresionado por la cantidad de luces: se cuenta que eran tantas las que pendían en lo alto y estaban en tierra y que resplandecían por todas partes, dispuestas y bien ordenadas, inclinadas o rectas, las unas junto a las otras para formar círculos o rectángulos, que aquel espectáculo fue digno de ver por su belleza como pocos. Al día siguiente Antonio le devolvió la invitación, sintiéndose entonces obligado a honrarla superándola en elegancia e ingenio, pero fue inferior y en ambos casos fue ampliamente superado, así que empezó a hacer bromas sobre la sobriedad y rusticidad de su recibimiento» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Antonio», 26, 6-7, y 27, 1).

¹⁸⁷⁷ Alude al municipio segoviano de La Losa. Se conoce un refrán que versa sobre la tardanza en la crianza de los animales criados en este pueblo, que repercute negativamente en la ganadería: «Mula de Losa, el que la cría no la goza» (Cejador y Frauca, *Refranero castellano*, 1929: 80).

demanda y aprobarán vuestra dádiva, porque yo me mostré poco cobdicioso en lo que pedí y vos, señor, muy generoso en lo que distes. Yo, señor, he visto vuestra mula, la cual no solo probé, mas aún aprobé, y ella es tan bien acondicionada y tiene tan generosa presencia que no solo meresce tener amo obispo, mas aún obispo de capelo. Un criado mío torna a llevaros la mula, y esta carta os lleva las gracias della, por manera que vos, señor, la tornáis a cobrar y yo quedo obligado de os la pagar. Y porque con los amigos verdaderos hemos de ser escasos de palabras y muy pródigos en las obras, por esta letra le prometo y a ley de bueno le juro que, cuando César me pagare los servicios que le he hecho, yo, señor, os sirva las mercedes que agora me hacéis¹⁸⁷⁸.

Escrebisme, señor, también que os escriba qué tal está la mujer de micer Angelo y si hemos sabido de su marido después que pasó en Italia, pues es vuestra tía y en Valencia fue mi vecina. Yo, señor, confieso que ni la he visto, ni aún la entiendo de ir a ver si ella no me envía a llamar, porque a las mujeres que tienen sus maridos absentes, aunque tengamos obligación de servirlos, no tenemos licencia de visitarlos¹⁸⁷⁹. Dos cosas son las que jamás se deben prestar ni de nadie confiar, es a saber, la espada que tenemos y la mujer con quien nos casamos, porque parece muy bien al hombre la espada ceñida y muy mejor parece a la mujer que esté en casa guardada¹⁸⁸⁰. La casta Lucrecia, teniendo a su marido Colatino en la guerra de los voscos, por quererla visitar el disoluto Tarquino él a solas y ella sola, se siguió dello que Roma se escandalizase, la guerra se desbaratase, Lucrecia se matase y Tarquino se perdiese¹⁸⁸¹. Digo esto, señor, para que a las mujeres de nuestros amigos que tienen a sus maridos absentes abasta socorrerlas con dineros, si los han menester y entender en algún negocio si nos lo encomendaren, sin que las llevemos a festejar ni las frecuentemos con visitar. La malicia de los hombres es muy continua y la honra de las mujeres es muy delicada, y por eso hemos de mirar mucho cómo las

¹⁸⁷⁸ Un rasgo de la personalidad de Guevara es su generosidad con los amigos: «La merced de Vuestra Merced ha sido conmigo tan larga que no solo me enviastes para pagar lo que debía, mas aun para me curar y después me regalar; y sed cierto, señor, que en mi terná vuestra casa un fiel amigo y vuestra persona un gran pregonero» (I, 59).

¹⁸⁷⁹ La obligación de que la mujer sea acompañada de una figura masculina viene respaldada también por la alusión de una serie de leyes antiguas de dudosa veracidad: «En presencia de sus maridos o de sus parientes propincos pueden las mugeres ser comunicadas y visitadas, y esto se entiende de personas aprovadas y honestas; pero diría yo que, no estando el marido en casa, sería sacrilegio que algún varón osasse passar el umbral de la puerta. En el libro *De las alabanças de las mugeres* dize Plutarcho que las mugeres de los numidianos siempre tenían cerradas las casas quando estavan fuera sus maridos, y que tenían por inviolable ley que todo hombre que llamasse a puerta cerrada le cortassen la mano derecha. Cicerón, en el libro *De legibus*, dize que era ley muy usada entre los romanos que, si por caso algún romano tuviesse alguna deuda, que estando el tal fuera de su casa, no pudiesse el acreedor yr a su muger a pedirla; porque so color de cobrar la hazienda no recibiesse algún detrimento en su honra. Diría, pues, yo que si al acreedor no dava licencia Roma para cobrar su hazienda por no estar de su marido acompañada, menos te la daría a ti para que visitasses a una muger sola; porque más razón sería que entrasse el acreedor a cobrar lo suyo proprio que no que entrasses tú por solo tu passatiempo» (*Relox de príncipes*, 1994: 443).

¹⁸⁸⁰ Justifica esta actitud prudente con esta metáfora de la espada y la mujer, en tanto que así como un hombre debe cuidar su espada y no prestarla, también debe proteger a su esposa, sugiriendo que es mejor que permanezca en casa y no sea expuesta en situaciones comprometedoras.

¹⁸⁸¹ Lucrecia, una mujer romana virtuosa y casada con Colatino, fue violada por Sexto Tarquinio, el hijo del rey Tarquinio el Soberbio. Esta violación tuvo como consecuencia su posterior suicidio y la revolución de la sociedad romana. Las fuentes históricas coinciden en que la tragedia de Lucrecia fue un punto de inflexión crucial en la historia de Roma, ya que su muerte motivó al pueblo a rebelarse contra la opresión de los reyes y a establecer la República (Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación*, I, 57-60; Dionisio de Halicarnaso, *Historia antigua de Roma*, IV, 64-67). Sin embargo, solamente se hace referencia a que el marido se marchó al campamento en el momento del suceso (Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación*, I, 57, 11; Dionisio de Halicarnaso, *Historia antigua de Roma*, IV, 64).

hablamos y a qué hora las visitamos, porque no demos a los vecinos qué decir ni a los maridos qué sospechar¹⁸⁸².

Por lo demás que, señor, me escribís y rogáis, yo lo hablaré al gran canciller de muy buena voluntad, y si él no lo hiciere como queréis, a lo menos yo se lo diré cómo me lo escribís. Al que tiene negocios en corte ni le ha de faltar paciencia ni le ha de sobrar la confianza, porque allí mucho más aprovecha una onza de fortuna que una arroba de cordura¹⁸⁸³. No vemos otra cosa en esta corte sino negocios justos y casi acabados se perder, y, por otra parte, vemos negocios perdidos y aún oleados¹⁸⁸⁴ en bien acabar; de manera que en la corte de ningún favor hemos de esperar y por ninguna desgracia hemos de desesperar¹⁸⁸⁵. No penséis que diga esto, señor, por excusarme yo del trabajo, sino porque estéis apercibido a que si el negocio no se hiciere como lo queréis y pedís, no por eso os turbéis ni enojéis, pues no es cosa de honra sino de hacienda; por lo cual, si tenemos licencia de nos enojar, no la tenemos de desesperar¹⁸⁸⁶.

No más, sino que Nuestro Señor sea en su guarda y a mí dé gracia que le sirva. A XXX de enero. MDXXIII.

ADENDA

Sobre el destinatario de esta epístola, perteneció al linaje de los Perelló, que tenían señoríos en el Reino de Valencia. Así, durante las Germanías, se tiene constancia de la participación de Gerónimo de Perellós, Melchor de Perellós y Ginés de Perellós en la guerra contra los sublevados (Redondo, 1976: 237; Quas, 2006: 88).

La correspondencia epistolar surge de la demanda del destinatario acerca del estado de la esposa de un tal micer Angelo, que se encuentra en Italia. Ante esta situación en la mujer se encuentra sola con motivo de la ausencia del marido –quien no sabemos dónde se halla–, Guevara le recomienda valerse de la prudencia y el respeto al tratar con esta dama con motivo de la reputación y la honra del matrimonio. Aunque Juan Perelloso mantenga un lazo familiar con micer Angelo, el autor considera inapropiado visitarla a menos que ella lo solicite explícitamente. Con

¹⁸⁸² Cabe recordar el precepto que establece sobre el buen matrimonio que contradice la norma de la mujer ser acompañada por el hombre: «Aviso y torno a avisar a cualquier señora, generosa o plebeya que sea, no ose con primo, ni con sobrino, ni con otro cualquier deudo apartarse ni fiarse, porque si con el estraño apartándose teme lo que puede ser, con el primo o sobrino tema lo que del y della se pueden decir. No se fie ninguna mujer de bien en decir que, siendo el deudo entre ellos tan estrecho, que es imposible los traiga ninguno sobre ojo, porque si la malicia humana se atreve a juzgar los pensamientos, no es de creer que perdonará a lo que ve con los ojos» (I, 55).

¹⁸⁸³ Una de las advertencias que ofrece Guevara acerca de emprender un negocio en palacio es ser consciente de la demora de los trámites, junto con la fortuna aparejada: «Gran trabajo es en las cortes de los príncipes vivir y residir, mas muy mayor es ir a negociar a las cortes, y, sobre todo, es muy mayor trabajo el no poder en breve despachar, porque consideradas a menudo las condiciones de la corte débese tener por bien despachado aunque vaya mal despachado el que con brevedad fue respondido. No inmérito decimos que se tenga por bien despachado el que con brevedad fue despachado, dado caso que hubo algún revés en su negocio, porque menor mal sería a los negociantes negarles luego lo que piden que no dilatarles lo que negocian» (*Aviso de privados*, 1905: 153).

¹⁸⁸⁴ *Estar oleado*: «Frase que explica no tener ya remedio alguna cosa, y así se dice: “Este negocio está oleado”» (*Diccionario de Autoridades: oleado*).

¹⁸⁸⁵ Da cuenta de la arbitrariedad en los negocios ajenos a la voluntad del solicitante: «El que va a las cortes de los príncipes a negociar, debe consigo pensar que ninguna cosa se ha de hacer a su voluntad y querer, porque si se ceba de algunos inciertos prometimientos y de vanos pensamientos, el mucho esperar le traerá después a desesperar» (*Aviso de privados*, 1905: 154).

¹⁸⁸⁶ Aunque niega desvincularse del negocio ajeno, se trata de un consejo ofrecido en el *Aviso de privados*: «En los negocios extraños no os metáis mucho a lo hondo, y en los propios vuestros guardaos de hacer fuerza al tiempo; porque guiándoos desta manera, conservaros héis en lo que sois agora, y si no, podría ser que os pusiédeses a contar quién solíades ser» (1905: 34).

ello, recalca la importancia de mantener una actitud honesta y prudente para evitar rumores entre los vecinos y sospecha por su marido. Asimismo, la ayuda que se le ofrezca ha de ser económica o según lo requiera la mujer sin involucrarse en visitas que puedan ser mal interpretadas.

Uno de los principios que fundamenta la concepción guevariana del matrimonio es la permanencia de la mujer en casa para la preservación de la honra familiar y personal¹⁸⁸⁷:

Entre todos los consejos que se pueden y deven dar a las princesas y grandes señoras es que tengan reposo en sus casas y no anden derramadas por casas ajenas; porque, si las tales señoras son buenas, ganan mucha reputación, y, si por caso son malas, quitan de sí las ocasiones. [...] Las señoras generosas y que son de su honra zelosas deven mucho mirar y considerar los grandes inconvenientes que de mucho visitar se les puede seguir, ca las tales han de gastar mucho para se vestir, han de perder mucho tiempo en se adereçar, han de sustentar familia para las acompañar, han de aver enojo con los maridos sobre si han de yr, han de acontecer malos recaudos en sus casas por ellas se absentar, a todos los amigos y enemigos han de dar que dezir; finalmente digo que la muger que anda mucho fuera de su casa, yo le tengo más embidia a la honra que pierde que no a la consolación que toma (*Relox de príncipes*, 1994: 439 y 441).

Se puede encontrar en la filosofía de Plutarco este precepto sobre la permanencia de la mujer en el hogar cuando el marido se encuentre ausente: «A la luna, cuando se aleja del sol, la vemos más luminosa y brillante, pero desaparece y se oculta, cuando se encuentra cerca de él. En cambio, conviene que, al contrario, la mujer sensata sea vista, sobre todo, en compañía de su esposo, pero que guarde la casa y se oculte cuando esté él ausente» (*Moralia*, «Deberes del matrimonio», 139C). De acuerdo con Blanco (en Guevara, 1994: 439, nota a), Guevara se suma a una tradición medieval que se desarrolla plenamente en el Humanismo:

Durante la Edad Media, el campo natural de la mujer es su hogar, y sus salidas deben reducirse al máximo: el hombre gana el mantenimiento fuera y el papel de ella es conservarlo en casa [...]. Los humanistas se amparan en Plutarco para postular esa permanencia de la mujer en el ámbito familiar. Vid. Francesco Barbaro (*De re uxoria*, p. 124), o Luis Vives: “Nuptas decet rariores conspici in publico quam virignes” (véase todo el cap. ix del libro II de la *Institutio feminae christianae*).

¹⁸⁸⁷ Guevara expone su teoría social del matrimonio en la carta dirigida a mosén Puche (I, 55).

Letra para don Hernando de Toledo, en la cual se exponen dos auctoridades de la Sagrada Escripura y de lo que los egipcios hacían por los amigos muertos.

Muy magnífico señor y discreto caballero:

Si respondiere breve a vuestra carta, echad la culpa a la maldita de mi gota, la cual ni me deja andar ni menos escrebir ni aun de noche reposar, porque no ha dejado cosa sana en mi cuerpo si no es el corazón con que suspiro y la lengua con que me quejo¹⁸⁸⁸. La primera palabra que preguntamos a quien bien queremos es «¿cómo os va?», «¿Qué tal estáis?», «¿Cómo os ha ido?» y «¿Qué tal os sentís?»; y a la verdad la costumbre es digna de loar y de nunca se olvidar, porque el hombre que tiene un real que gastar y salud para le gozar de ninguna cosa se debe turbar, ni menos enojar. El señor duque de Alba, vuestro hermano, me vino en persona a ver y después me envió un prescioso ungüento para me untar, y ruego a Dios le prospere el estado que tiene y le alargue la vida que posee, porque con su presencia me alegró y con su unción me alivió¹⁸⁸⁹. Yo, señor, os doy inmensas gracias por la carta que me escribís y por lo que en ella me decís y aun por los dineros que me enviáis, aunque es verdad que Vuestra Merced me los envía para comprar libros y habíanse de gastar en pagar los boticarios y en satisfacer a los médicos. La merced de Vuestra Merced ha sido conmigo tan larga que no solo me enviastes para pagar lo que debía, mas aun para me curar y después me regalar; y sed cierto, señor, que en mí terná vuestra casa un fiel amigo y vuestra persona un gran pregonero.

Decís, señor, por vuestra carta que el otro día me oíste en la capilla delante el emperador predicar y exponer dos palabras de la Sagrada Escripura, las cuales querriades que, como las dije allí, os las escribiese aquí; lo cual yo haré, aunque de muy mala gana lo suelo hacer. Es, pues, la primera auctoridad aquella del *Levítico*, capítulo diez y nueve, a do dice así: «Super mortuo non incidatis carnes vestras, neque figuras aliquas, neque stimata neque calbicum». Como si más claro dijera Moisés: «Manda Dios a vosotros, los

¹⁸⁸⁸ Según Redondo (1976: 217), Guevara acompañó a la corte en 1524 y cumplió con las obligaciones vinculadas a su cargo de predicador imperial. Asimismo, del 10 de marzo al 21 de julio tuvo que residir en Burgos casi sin interrupción. Con toda probabilidad, fue recibido con cierta frecuencia en el palacio del Condestable de Castilla, debido a los ataques de gota que padecía en aquella época. Conforme fue avanzando su vida, esta enfermedad se fue agravando debido al esfuerzo continuo de Guevara por emprender sus cargos reales y religiosos. Son varias las referencias a esta enfermedad en su epistolario (I, 46, 53, 54; II, 26). Asimismo, dentro del ciclo cortesano, aparece este testimonio acerca de su frágil salud en el *Aviso de privados* (1905: 261) y en el *Menosprecio de corte*: «Lo que vos sacastes fue a mi cabeza cargada de canas, a mis pies poblados de gota, la boca privada de muelas, a mis riñones llenos de arenas, a mi hacienda empeñada por deudas, y a mi corazón cargado de cuidados y aun a mi ánima no muy limpia de pecados. [...] ¡Ay de mí! ¡ay de mí! que soy el que no era y no soy el que debiera, porque soy en los oídos sordo, soy de los ojos ciego, soy de los pies cojo, soy en las manos gotoso, soy en las fuerzas flaco, soy en las canas viejo y soy en las ambiciones mozo» (1987: 263, 268-269). También se recoge en el *Oratorio de religiosos* (1948: 741).

¹⁸⁸⁹ Guevara comete un error a la hora de establecer la relación familiar entre el duque de Alba y Fernando Álvarez de Toledo, pues no son hermanos (su hermano era Bernardino), sino que comparten una unión entre abuelo y nieto. Por medio de este testimonio, Guevara da cuenta de su relación estrecha con Fadrique Álvarez de Toledo y Enríquez, a quien le dirige dos epístolas de índole humanista y religiosa, respectivamente (I, 26, 56). Su hermano era Bernardino Álvarez de Toledo, fraile de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, fallecido por unas calenturas tras la guerra en Túnez, en la que había participado con Fernando Álvarez y Garcilaso de la Vega (Fernández Álvarez, *Diccionario Biográfico electrónico*: Fernando Álvarez de Toledo; Soler Salcedo, 2020: 73).

hebreos, que cuando se os muriere algún pariente o amigo no rayéis las cabezas, no arañéis las caras, no rompáis las carnes ni hagáis algunos carateres en ellas»¹⁸⁹⁰. Para entendimiento de este mandamiento es de saber que, como los hijos de Israel moraron en Egipto tantos y tan largos tiempos, apegáronseles muchas costumbres malas y perniciosas de los egipcios, los cuales eran naturalmente nigrománticos, magos, matemáticos y supersticiosos. En todas las naciones del mundo, de ninguna se lee que hiciesen tan gran sentimiento en la muerte de alguno como lo hacían en Egipto cuando se les moría algún amigo, porque mayores señales de amistad les mostraban después de muertos que de antes cuando eran vivos. Era, pues, el caso que si al padre se le moría el hijo, o el hijo al padre, o el amigo a su amigo, usaban algunos de los egipcios raerse la mitad de los cabellos de la cabezas, en señal que se les había muerto el amigo que era la mitad de su corazón. Y por eso les mandaba Dios a los israelitas que no se hiciesen calvos, porque no pareciesen a los egipcios. Tenían también costumbre las mujeres egipcianas que cuando se les morían los maridos, o algunos hijos, o parientes muy queridos, se arañaban y desollaban todas las caras con sus propias uñas; y por eso manda Dios a los israelitas que no arañasen las caras, porque no pareciesen a las mujeres egipcianas¹⁸⁹¹. Tenían también en costumbre los sacerdotes menores de los egipcios, que cuando moría el supremo sacerdote tomaban unos hierros ardiendo y hacían unas señales cuales ellos querían en las manos o en los brazos o en los pechos, para que todas las veces que aquellas señales se parasen a mirar se tornasen a llorar¹⁸⁹². Tenían también en costumbre los egipcios que cuando moría su príncipe o rey todos los criados y oficiales de la casa real se daban sendas cuchilladas en las manos, o en los brazos, o en la cara, o en la cabeza, de manera que el que más privaba mayor cuchillada se daba¹⁸⁹³. Mandar Dios a los hebreos que no se hagan carateres en los brazos (es decir que no imiten a los sacerdotes egipcios) y mandar Dios que no se hagan llagas o heridas en las cabezas, esto dice porque no imiten a los de la casa real en darse cuchilladas, porque todas estas cosas eran supersticiones inventadas por el demonio que

¹⁸⁹⁰ Guevara se refiere al siguiente pasaje bíblico: «El Señor habló así a Moisés: “Di a la comunidad de los hijos de Israel: ‘Sed santos, porque yo, el Señor, vuestro Dios, soy santo. [...] No os rapéis en redondo la cabellera, ni os recortéis los bordes de la barba. No os hagáis incisiones en vuestra carne por un difunto; ni os hagáis tatuajes. Yo soy el Señor’”» (Levítico 19, 1-2 y 27-28). Moisés, por mandato divino, le otorga al pueblo judío una serie de leyes para asegurar la prohibición de prácticas paganas, como las relacionadas con el acondicionamiento físico y el luto. De una parte, los gentiles –conforme al uso de Guevara– solían tener esta costumbre para los funerales: «La gente de Dibón sube a las alturas a llorar, por el Nebo y por Mádaba gime Moab. Han rapado sus cabezas y rasurado sus barbas» (Isaías 15, 2) y «Todos se han afeitado la cabeza y se han rapado la barba; se han hecho incisiones en los brazos y cubierto los lomos de arpillera» (Jeremías 48, 37). De otra parte, existía una serie de ritos mortuorios en señal de duelo, que implicaban cambios en el cuerpo, censurados por Dios.

¹⁸⁹¹ Las mujeres realizaban una serie de ritos como señal de dolor: «cuando en una casa fallece una persona de cierta categoría, toda la grey femenina de la casa en cuestión se embadurna con barro la cabeza, e incluso a veces la cara, y, acto seguido, dejan el cadáver en casa y ellas recorren toda la ciudad, dándose golpes en el pecho, con el vestido ceñido a la cintura y mostrando los senos, acompañadas de todas sus allegadas» (Heródoto, *Historia*, II, 85, 1).

¹⁸⁹² Se corresponde con el siguiente pasaje escriturístico: «El Señor habló así a Moisés: “Di a los sacerdotes, hijos de Aarón: ‘Que ninguno contraiga impureza con el cadáver de alguno de los suyos, a no ser con el de un pariente cercano: la madre, el padre, un hijo, una hija, un hermano, una hermana virgen que viva con él y no haya sido desposada aún; por ella sí puede contraer impureza. Pero por una hermana casada, no debe contraer impureza; quedaría profanado. Los sacerdotes no se raparán la cabeza, ni se recortarán los bordes de la barba, ni se harán incisiones en su cuerpo. Han de ser santos para su Dios y no profanarán el nombre de su Dios, pues son ellos los que ofrecen los alimentos que se han de quemar para el Señor, el alimento de su Dios. Deben ser santos’”» (Levítico 21, 1-6).

¹⁸⁹³ No se ha documentado esta costumbre específica sobre las costumbres funerarias relativas al fallecimiento de los reyes. Solamente se hace referencia a personas de cierta categoría: «Y, por otra zona de la ciudad, los hombres también se van dando golpes en el pecho, con el vestido igualmente ceñido a la cintura» (Heródoto, *Historia*, II, 85, 2).

dañan a los vivos y no aprovechan a los muertos¹⁸⁹⁴. Prohibir Dios en la vieja ley todas estas cosas y otras semejantes (así como que no arasen con buey y asno, y que no sembrasen en una tierra trigo y cebada, y que no pareasen¹⁸⁹⁵ asno y yegua, y que no vistiesen vestidura de lino y lana), no piense nadie que eran niñerías sino cosas muy misteriosas, porque eran cerimonias de Egipto y no quería Dios que se usasen en él su pueblo hebreo¹⁸⁹⁶.

Junto con esto débese aquí notar que no vedaba a los hebreos el estar tristes ni el llorar a los muertos, porque el tresquilar la cabeza y el acuchillar la cara y el arañar el rostro y quemar los brazos, es en nuestra mano de lo hacer o no lo hacer, mas la tristeza por el amigo no se puede evitar¹⁸⁹⁷. Como quien conoce al corazón lo hizo Dios con el corazón, es a saber: el no le inhibir el se entristecer, ni le prohibir el querer llorar, porque al corazón que es tierno y amoroso no hay cosa para él más áspera que verse apartado de lo que mucho ama¹⁸⁹⁸. La experiencia nos enseña que, cuando a un animal le matan o le toman el hijo o compañero de cabe sí, muestra de fuera lo que siente de dentro, lo cual parece claro en el león que bramea, el lobo aúlla, la vaca muge, la oveja bala, el ánsar grazna, el puerco gruñe, el perro ladra, el gato mía y aun la mula pateo¹⁸⁹⁹. No somos de menor condición los hombres que son los animales para que no lloremos la muerte de nuestros caros amigos y la soledad que nos queda sin ellos. Pues lloramos al vecino cuando le vemos navegar, o le vemos pelear, o le vemos caminar, o le vemos mal pasar, ¿no lloraremos al amigo viéndole enterrar? Mimo el filósofo decía que tantas veces el hombre moría cuantos amigos enterraba, y en verdad que él decía la verdad, que, pues los corazones enamorados no tienen más de un ser y un querer, justa cosa es llore la muerte ajena como cosa suya propia¹⁹⁰⁰.

La segunda palabra que expuse en aquel sermón fue aquello que dice Dios en el *Deuteronomio*: «Eligite ex vobis viros sapientes et nobiles ut sint tribuni»; como si más claro dijese Dios: «Es mi voluntad que todos los que hubieren de gobernar la república sean en la condición nobles y en la habilidad sabios»¹⁹⁰¹. No sin alto misterio quiso Dios que sus gobernadores fuesen sabios y que fuesen también nobles, porque la sabiduría sin nobleza es cosa muy pesada, y la nobleza sin sabiduría es cosa muy nescia. Gobernar a hombre por el que tiene mucha ciencia y ninguna nobleza es cosa intolerable; y gobernar a hombre por el que tiene mucha nobleza y no ninguna prudencia es cosa

¹⁸⁹⁴ En la Biblia se muestra esta costumbre de tener marcas en el cuerpo en honor al objeto de su adoración (Apocalipsis 13, 16-17; 14, 9 y 11; 15, 2; 16, 2; 19, 20; y 20, 4).

¹⁸⁹⁵ *Parear*: «Juntar, igualar dos cosas, comparándolas entre sí» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁸⁹⁶ Se trata de una ley divina otorgada al pueblo judío: «No sembrarás tu viña con una segunda clase de semilla, no sea que quede todo consagrado: la semilla que siembres y el producto de la viña. No ararás con buey y asno juntos. No te vestirás con telas mezcladas de lana y lino» (Deuteronomio 22, 9-11).

¹⁸⁹⁷ Recuérdese al respecto la siguiente enseñanza bíblica: «Cuando uno grita, el Señor lo escucha y lo libra de sus angustias; el Señor está cerca de los atribulados, salva a los abatidos» (Salmo 34, 18-19).

¹⁸⁹⁸ Una de las cualidades del género epistolar que potencia Guevara es la subjetividad. Desde el plano ascético, se adentra en la interioridad del hombre, su corazón, para explicar su comportamiento como un organismo vivo conforme a la voluntad de Cristo.

¹⁸⁹⁹ Mediante el empleo de la experiencia como fuente de autoridad (algo recurrente en Guevara), argumenta la tristeza como una emoción válida desde el plano social, aplicable a cualquier ser vivo —en este caso, animales— que vive con otros miembros de su misma especie en comunidad (véase que ciertos animales aludidos se caracterizan por cohabitar en manada).

¹⁹⁰⁰ No he podido localizar esta cita en los testimonios antiguos.

¹⁹⁰¹ Guevara cita el siguiente pasaje bíblico: «Elegid entre vuestras tribus hombres sabios, prudentes y expertos, y yo los nombraré jefes vuestros». Y me contestasteis: “Está bien lo que nos propones”. Entonces tomé de los jefes de vuestras tribus, hombres sabios y expertos, y los constituí jefes vuestros: jefes de mil, de cien, de cincuenta y de diez, y oficiales para vuestras tribus» (Deuteronomio 1, 13-15). Sin embargo, la inclusión de la nobleza como rasgo necesario del gobernante es una adición del autor conforme a las circunstancias de la época (recuérdese que para Castiglione el perfecto cortesano ha de ser de buen linaje).

insufrible y penosa. Es necesario en el juez que tenga ciencia para determinar y mirar los pleitos y nobleza para honrar a todos¹⁹⁰². Cuando Dios mandó que los jueces de su república fuesen sabios, no lo dijo para que solamente supiesen a Baldo y a Bartolo y al Esforzado, sino para que fuesen graves, modestos, mansos, sufridos y comedidos, porque para ser uno recto y verdadero juez no han de hallar en él nada que juzgar y menos que notar¹⁹⁰³. No inmérito mandaba Dios que los jueces de su república fuesen en sangre limpios y en condiciones nobles, porque muy gran parte es para tener en paz la república prescarse el juez de nobleza y crianza¹⁹⁰⁴. El primero gobernador que gobernó la república de Dios fue el manso Moisés, el cual quiso Dios que se criase en la casa real del rey faraón por manos de una infanta hija suya, porque deprendiese él allí cómo a los buenos había de tratar y a los malos castigar¹⁹⁰⁵. Las cosas de la guerra muy diferentes son de las que se requieren para gobernar bien una república, porque para pelear han de ser los hombres bien esforzados y para gobernar muy bien criados¹⁹⁰⁶. No es regla general

¹⁹⁰² La nobleza del gobernante no solamente se refiere a su pertenencia a una alta alcurnia, sino también a la realización de buenas obras, gracias a la posesión de una serie de cualidades como la honradez y la honestidad.

¹⁹⁰³ Con relación a los nombres proverbializados en el ámbito estudiantil medieval, Baldo y Bartolo representan el modelo de juristas famosos (acorde a sus correlatos históricos), a pesar de que ocasionalmente se usaron con tono satírico en algunos textos (Rodríguez Puértolas, 1981: 57; Iglesias Ovejero, 1984: 58). De una parte, la influencia de Bartolo de Sassoferrato (1313-1357) fue determinante en la configuración del *ius commune*. Fue un componente esencial de la «estatutaria italiana». A partir de la distinción entre el estatuto personal y el real, dicha corriente de pensamiento sienta por primera vez las bases de la discusión científica acerca de los conflictos de leyes (*Diccionario panhispánico del español jurídico*, s.v.). De otra parte, Baldo de Ubaldis (1327-1400) fue célebre por sus comentarios al *Corpus Iuris Civile*. Su aportación al derecho internacional privado, dentro de la estatutaria italiana, se cifra en el enfoque de los conflictos de leyes como una cuestión de delimitación de la ley de la ciudad en el espacio y la extensión de los denominados *estatutos personales* (*Diccionario panhispánico del español jurídico*, s.v.). Además, en la Edad Media, solía dividirse el *Digesto* de Justiniano en *Digestum Vetus*, *Infortiatum* (o Esforzado, este dividido a su vez en tres partes) y *Digestum Novum* (Longinotti, 1988: 117).

¹⁹⁰⁴ Tras la muerte de Josué, los jueces fueron una serie de gobernantes, que trataron de ayudar al pueblo de Israel de las consecuencias de un comportamiento pecaminoso y de la idolatría. En este sentido, de acuerdo con Gracia Rivas (2020: 239), Dios le proporcionó la figura de unos jueces «que más que unos jefes políticos fueron los encargados de recordar la antigua alianza, manteniendo la fidelidad a la misma»: «Entonces el Señor suscitó jueces que los salvaran de la mano de sus saqueadores. Pero tampoco escucharon a sus jueces, sino que se prostituyeron yendo tras otros dioses y se postraron ante ellos. Se desviaron pronto del camino que habían seguido sus padres, escuchando los mandatos del Señor. No obraron como ellos. Cuando el Señor les suscitaba jueces, el Señor estaba con el juez y los salvaba de la mano de sus enemigos en vida del juez, pues el Señor se compadecía de sus gemidos, provocados por quienes los vejaban y oprimían» (Jueces 2, 16-19).

¹⁹⁰⁵ Moisés fue el profeta que libertó a los israelitas de la esclavitud egipcia, con lo que consiguió establecer una nación independiente, encaminada a entrar en Canaán. La hija del faraón lo descubrió escondido en los juncos cerca de la orilla del río. Instruido en la ciencia de los egipcios, Moisés destacó por su habilidad para la oratoria y el liderato (Hechos de los apóstoles 7, 22). Ante la necesidad de tener una nodriza, la hija del faraón le pidió a la madre de Moisés (sin conocer la identidad de esta) que lo criase hasta la edad conveniente para devolverlo a la corte: «La hija del faraón le dijo: “Llévate al niño y créamelo, y yo te pagaré». La mujer tomó al niño y lo crio. 10 Cuando creció el muchacho, se lo llevó a la hija del faraón, que lo adoptó como hijo y lo llamó Moisés, diciendo: «lo he sacado del agua»» (Éxodo 2, 9-10). Asimismo, las palabras de Guevara se refieren al asesinato cometido por Moisés: «Un día, cuando Moisés ya era mayor, fue a donde estaban sus hermanos y los encontró transportando cargas. Y vio cómo un egipcio mataba a un hebreo, uno de sus hermanos. Miró a un lado y a otro y, viendo que no había nadie, mató al egipcio y lo enterró en la arena» (Éxodo 2, 11-12).

¹⁹⁰⁶ Para Erasmo, el linaje no era una condición indispensable del buen gobernante cristiano. Según su teoría, hombres debían sumar, a los valores de una vida humana y cristiana, los conocimientos y recursos propios de su oficio, así como las virtudes correspondientes a su responsabilidad: «En la navegación o el timón no se le confían a quien aventaja a los demás por su nacimiento o riquezas o aspecto físico, sino a quien es superior por su pericia en el pilotaje, en la vigilancia, en la rectitud: así en el reino debe serle confiado preferentemente a quien es superior a los otros en sus dotes regias: sabiduría, justicia, moderación

que todos los plebeyos sean rústicos ni todos los cortesanos sean bien criados, mas junto con esto podemos decir y afirmar que los hombres cortesanos son más hábiles para gobernar pueblos que no otros ningunos, porque los criados en las casas reales siempre tienen respecto a las personas y se miden más que otros en las palabras¹⁹⁰⁷. Pocas cosas se han de llevar por el rigor de la justicia y muchas menos se han de guiar por fuerza, y por eso es necesario que el buen juez sea sabio y sea noble, para que con la ciencia sepa lo que es justo y con la nobleza temple el rigor del Derecho¹⁹⁰⁸.

He aquí, señor, lo que prediqué a César el día de la conversión de sanct Pablo en Sanct Cerne de Pamplona, y si a Vuestra Merced le paresciere que le paresció mejor cuando lo oyó allí que no cuando lo leyere aquí, eche la culpa a mi pluma, pues no tiene tanta gracia como mi lengua¹⁹⁰⁹. Por escrebiros de otra mano bien perdonaréis, señor, la mano propia, pues no tengo mano para comer, cuanto más para escrebir, porque la maldita de la gota me tiene enclavado el tobillo izquierdo y muy hinchada la mano derecha.

No más, sino que Nuestro Señor sea en su guarda y a él plega de me dar su gracia para que le sirva. De Burgos, a siete de marzo. Año de mil y quinientos y veinte y tres¹⁹¹⁰.

ADENDA¹⁹¹¹

Fernando Álvarez de Toledo (1507-1582), III duque de Alba, fue un diplomático, gobernador de los Países Bajos y del Milanesado, virrey de Nápoles y Portugal. Conocido como el Gran Duque, obtuvo otros cargos nobiliarios: III marqués de Coria, III conde de Salvatierra, II conde de Piedrahíta y VII señor de Valdecorneja. Fue hijo de Beatriz de Pimentel, hija del conde de Benavente, y García Álvarez de Toledo, primogénito del II duque de Alba, Fadrique Álvarez de Toledo.

En cuanto a su adolescencia, recibirá una formación humanista de la mano de Juan Boscán, quien le uniría con Garcilaso de la Vega. Gracias a estas amistades, Álvarez de Toledo se convirtió en el perfecto joven cortesano, conforme a las directrices marcadas por la obra más leída en los círculos de la alta nobleza, *El cortesano* de Castiglione, traducido por el mismo Boscán. De forma paralela, también se formó en el ejercicio de las armas, incluso se aprendió un tratado antiguo sobre la estrategia militar, la obra *De re militari* de Vejecio. Pronto dio muestras de su afición militar y preocupación por la política española, en tanto que acudió a apoyar al bando real con motivo del cerco de Fuenterrabía de 1524. Como gratificación por su servicio, Carlos V le honró con el nombramiento de corregidor de la plaza sitiada al margen de su juventud.

En 1531 falleció Fadrique Álvarez de Toledo, por lo que su nieto se convirtió en el III duque de Alba. Posteriormente, con motivo de la guerra contra el turco, el emperador llamó a Álvarez de Toledo para la defensa de Viena, con lo que arrancaría su carrera ilustre como soldado imperial bajo el amparo de Carlos V y con la colaboración de los mejores hombres de la nobleza castellana.

En la década de 1540, el III duque de Alba afianzó su protagonismo en la corte, donde destaca su participación en la empresa bélica sobre Argel. Asimismo, afrontó la ofensiva francesa, ubicada

de ánimo, previsión, celo del bienestar público. Los retratos de los antepasados, el oro, las piedras preciosas no tienen más importancia para la administración de la ciudad de la que tendría para el piloto esto mismo en el gobierno de la nave» (*Educación del príncipe cristiano*, 2018: 12).

¹⁹⁰⁷ En este pasaje, defiende la función social de cada miembro del reino con el propósito de preservar el bienestar y el equilibrio de la república.

¹⁹⁰⁸ Guevara reflexiona sobre el ejercicio correcto de las virtudes políticas del gobernante a partir de las cualidades señaladas (conocimiento y nobleza), llamando la atención sobre la sabiduría y la templanza.

¹⁹⁰⁹ La conversión de san Pablo se celebra el 25 de enero. Fue una figura santa que pasó de ser perseguidor de cristianos a cristiano perseguido (Hechos de los apóstoles 9, 1-22).

¹⁹¹⁰ Dado que testimonia su enfermedad de la gota, esta carta hubo de ser escrita en 1524 (Redondo, 1976: 217).

¹⁹¹¹ Para la elaboración de esta nota biográfica me he apoyado en Fernández Álvarez (*Diccionario Biográfico electrónico*: Fernando Álvarez de Toledo).

en la frontera pirenaica catalana. Con ello, fue nombrado capitán general del ejército imperial por Carlos V. En 1543 –con motivo de la ausencia del emperador, pues hubo de combatir contra el duque de Clèves–, le otorgó el título de consejero para los asuntos militares y le encomendó la organización de la boda de Felipe II con su primera esposa, María Manuela de Portugal, donde los duques de Alba fueron padrinos. Entre las empresas que llevó a cabo como capitán general del Ejército imperial, el Gran Duque afrontó la doble campaña en tierras alemanas contra la poderosa liga de los príncipes protestantes (Liga de Schmalkalden) entre los años 1546 y 1547, con la que alcanzó la victoria.

Tras este episodio, Carlos V le nombró mayordomo mayor de la corte del príncipe Felipe y le envió a España con la orden de transformar el palacio castellano al uso de la corte borgoñona. Además de ser el principal asesor del hijo del emperador, lo acompañó en el viaje que hubo de hacer Felipe II por tierras de Italia, Austria, Alemania y los Países Bajos hasta encontrarse con su padre. Fue un acontecimiento de gran alcance que tuvo en vilo todas las cortes cristianas y se prolongó de 1548 a 1551.

A tenor de los datos biográficos, Guevara elaboró esta carta conforme a las pretensiones políticas de Fernando Álvarez de Toledo en el reino de Castilla bajo la evolución del imperio de Carlos V. Por esta razón, decide fechar su carta en 1523, cuando el destinatario tiene dieciséis años, momento en el que empieza a mostrar su perfil humanista y virtuosismo militar. Asimismo, es probable que Guevara conociese la empresa de Fadrique Álvarez de Toledo en instruir a su nieto de la mano de un equipo de educadores –presidido por Bernardo Gentile–, por lo que pretende presentarse como pedagogo, al menos en esta carta, ya que no se disponen de testimonios que corroboren tal papel educativo en su oficio cortesano (Suárez Fernández, *Diccionario Biográfico electrónico*: Fadrique Álvarez de Toledo). En este contexto, quiere enseñar al joven Fernando Álvarez de Toledo un correcto ejercicio de la sabiduría y un buen aprovechamiento de su buen linaje, pues al pertenecer a la casa de Alba de Tormes, descendía de unos ilustres antepasados que ejercieron una notable influencia en la política del reino. De este modo, le avisa del peligro que puede correr si excede el uso de la fuerza en su cargo militar y cortesano. Además, a partir de la exégesis bíblica basada en la prohibición de practicar las costumbres paganas por parte de Dios hacia los israelitas, pretende encaminar a su corresponsal a la práctica de la fe cristiana, conforme al contexto religioso del periodo.

De acuerdo con teoría del buen gobernante expuesta en la Biblia, ha de presentar una serie de cualidades indispensables para el correcto funcionamiento del pueblo conforme a la voluntad divina. En primer lugar, ha de ser honesto: «El Dios de Israel habló, la Roca de Israel me dijo: “El que gobierna al hombre justamente, el que gobierna con temor de Dios, es como luz mañanera, cuando sale el sol, una mañana sin nubes, cuando brilla por la lluvia la hierba de la tierra”» (2 Samuel 23, 3-4) y «Cuando gobierna el honrado, el pueblo se alegra; cuando domina el malvado, el pueblo se queja» (Proverbios 29, 2). En segundo lugar, tal como analiza Guevara, la sabiduría debe ser un aditamento indispensable para la toma de decisiones y actuaciones del gobernante¹⁹¹². Seguidamente, tiene que ser competente en la administración de la justicia: «Nombrarás jueces y magistrados por tribus, en todas las ciudades que el Señor, tu Dios, te dé, que juzguen al pueblo con la debida justicia. No violarás el derecho, no harás acepción de personas ni aceptarás soborno, porque el soborno ciega los ojos de los sabios y trastorna las palabras de los justos. Persigue solo la justicia, para que vivas y tomes posesión de la tierra que te va a dar el Señor, tu Dios» (Deuteronomio 16, 18-20) y «No serás parcial ni por favorecer al pobre ni por honrar al rico. Juzga con justicia a tu prójimo» (Levítico 19, 15). El servicio a los ciudadanos y la protección de los mismo es una responsabilidad para mantener la estabilidad de la república y conforme a la autoridad del Señor:

¹⁹¹² Pese al desasosiego que muestra por la situación social de su época, con este consejo ofrecido a su destinatario se puede observar que Guevara no abandona su empeño por preocuparse por España y buscar el remedio de sus males: «Antiguamente el que más sabía más valía, lo cual no es así ahora, sino que el más rico es el más honrado, de manera que tanto valemus cuanto tenemos; antiguamente no daban la honra sino a los que huían de ella, mas agora en nuestros tiempos no honran al que la meresce, sino al que la busca» (I, 56).

Pues los gobernantes no dan miedo al que hace el bien, sino al que obra el mal. ¿Quieres no tener miedo a la autoridad? Haz el bien y recibirás sus alabanzas; de hecho, la autoridad es un ministro de Dios para bien tuyo; pero si haces el mal, teme, pues no en vano lleva la espada; ya que es ministro de Dios para aplicar el castigo al que obra el mal (Romanos 13, 3-4).

Jesús, llamándolos, les dijo: «Sabéis que los que son reconocidos como jefes de los pueblos los tiranizan, y que los grandes los oprimen. No será así entre vosotros: el que quiera ser grande entre vosotros, que sea vuestro servidor; y el que quiera ser primero, sea esclavo de todos. Porque el Hijo del hombre no ha venido a ser servido, sino a servir y dar su vida en rescate por muchos» (Marcos 10, 42-25).

Letra para mosén Rubín, valenciano y viejo, en la cual se le responde a ciertas preguntas muy notables. Es letra para la mujer que se casa con algún viejo.

Honrado señor y viejo remozo:

Mirada y remirada vuestra carta, lo que alcancé della es que tiene mucha escriptura y viene en papel grueso escripta, de lo cual se puede muy bien coligir que os sobra el tiempo y os falta el dinero. Poco medraría con vos quien agora llegase a pedir os limosna para una túnica, pues no tenéis un maravedí para comprar un pliego de la culebrilla, aunque es verdad que, si agora no tenéis un maravedí de papel para escrebir, otras veces soléis echar cient ducados de un resto en el jugar. Propiedad y condicion es de jugadores unas veces tener mucha abundancia y otras veces pasar miseria, de manera que, sobrándoles hoy ducados para jugar, no tienen mañana aún para comer. Muchas veces lo he dicho y aún escripto en mis doctrinas, y es que a los jugadores no les tengo yo envidia a los dineros que ganan, sino a los sospiros que dan, porque si de corazón echan el dado, con muy gran sospiro piden la suerte¹⁹¹³.

Viniendo, pues, al propósito de lo que decís y respondiéndolo a lo que queréis, digo que si a todas las preguntas de vuestra carta no respondiéndolo con buena elocuencia y gracia, echad la culpa a estar yo desgraciado y aun desganado. Y la causa de mi desgracia no se sufre escrebirla en papel y tinta; abasta estar hombre en la corte, a do hay pocas cosas de que el hombre se prescieve y muchas de que se queje¹⁹¹⁴.

Escrebisme, señor, que os escriba qué es lo que siento de haberos hecho la reina baile¹⁹¹⁵ de Orihuela y guarda de la frontera de Caspe, por do los moros de Polope se van y los de África entran. A esto, señor, os respondo que habéis de tener en poco daros la reina cargo de justicia si nuestro señor os niega su gracia, porque los oficios preheminentes consérvanse con las virtudes, mas las heroicas virtudes corren peligro entre los oficios. En el que administra justicia es necesario buen seso para sentenciar, buen comedimiento para hablar, buena disimulación para sufrir, buen consejo para discernir, buena intención para sentenciar y buen esfuerzo para ejecutar¹⁹¹⁶. Si en la

¹⁹¹³ Para Guevara, el juego es un vicio que domina la pasión del hombre: «Si el vicio es en juego, tampoco puede tomar en él mucho gusto, porque si gana, allí están muchos con quien parta, y si pierde, no hay quien cosa le restituya» (*Menosprecio de corte*, 1987: 240).

¹⁹¹⁴ La atracción de la corte es tan fuerte que las quejas solamente sirven de alivio para la frustración del cortesano, pero no el aliciente para el abandono del palacio: «Nunca vi cortesano que no se quejase de la corte y de la mala vida della; mas, al fin, a ninguno vi por escrúpulo de conciencia dejarla, sino que si la deja es porque aflojó la privanza o porque faltó la moneda o porque le hicieron alguna afrenta o porque le mandaron salir della o porque le negaron alguna cosa o porque su parcialidad iba de caída o por recuperar la salud en otra tierra; por manera que los tales más se van de aborridos de sí mismos que no por llorar sus pecados» (*Aviso de privados*, 1905: 207).

¹⁹¹⁵ Baile: «Lo mismo que alcalde o juez ordinario secular de alguna villa o ciudad» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁹¹⁶ Recuértese los consejos ofrecidos por Guevara a Pedro González Manso sobre la correcta aplicación de la justicia: «He querido traer estos ejemplos antiguos para avisar a los que sois supremos jueces y estáis constituidos en altos estados, a que si no quisiéredes hacer todo lo que os pedimos, a lo menos no nos riñáis cuando algo os rogaremos, porque la obligación que tiene un juez de ser justo en lo que juzga, aquella misma tiene un bueno de ser importuno cuando por otro ruega. [...] El buen juez no ha de torcer las leyes a su condición, sino torcer su condición conforme a las leyes, porque de otra manera no habríamos de buscar jueces justos, sino hombres bien acondicionados» (I, 39).

barjuleta¹⁹¹⁷ de vuestra casa os halláis con toda esta hacienda, seguramente podéis ser juez de Orihuela y aún gobernador de Valencia, y si vuestra habilidad no se estiende a tanto, más sano consejo os será estaros en vuestra casa que no poner en disputa a vuestra honra.

Escrebisme también que os escriba qué fue y qué se contenía en la carta de la condesa de Concentaina que me amostró la reina¹⁹¹⁸. Lo que pasa en este caso es que, muerto el conde de Concentaina, la señora condesa escribió luego a los vasallos del condado una carta del pésame de la muerte de su marido, y en la firma puso lo que suelen las semejantes señoras y viudas poner —es a saber: «la triste y malaventurada condesa»—, y echo dos borrones por la firma¹⁹¹⁹. Rescebida la carta y por los vasallos leída en concejo delante todos, acordaron de responder a la señora condesa y darle también el pésame de la muerte del conde, su marido della y señor dellos, y parescioles que, pues ella había mudado el estilo de la firma, que también ellos eran obligados de mudar el estilo de la carta, en la cual el sobreescrito della decía así «A la triste y muy malaventurada nuestra condesa de Concentaina». Dentro de la carta, arriba, a do se pone la cortesía, decía así: «Muy magnífica y muy triste señora»; y abajo, a do decía «por mandado del concejo, justicia y regidores», estaban dados tres rasgones muy borrados, de manera que al tenor de cómo les escribieron, respondieron. Estaba la señora condesa muy corrida y muy graciosa en decirme a mí que quisiera ella que fuera por yerro de uno y no, como fue, con el parescer de todos¹⁹²⁰.

Escrebisme también, señor, que os escriba cómo le va a mosén Burela después acá que le aconteció aquella tan gran desgracia en Játiva. A esto, señor, os respondo que a mí me pone muy gran lástima verle y muy grande compasión oírle, porque le veo andar muy cargado de pensamientos y muy desacompañado de amigos. Creedme, señor, y no dudéis que en este mundo no cae sino el que de la gracia del príncipe cae, porque el estilo de la corte es que el privado no se conoce y al caído no le conocen. Las casas y las cortes de los príncipes son muy bien fortunadas para unos y muy peligrosas para otros, porque allí o valen mucho o se pierden del todo. Todos los cortesanos me parece a mí que son los unos como las abejas y otros como las arañas, en que hay algunas personas en la corte tan bien fortunadas que todo lo en que ponen la mano se les torna oro y hay otros tan mal

¹⁹¹⁷ *Barjuleta*: «Cierta género de bolsa grande, que, de cuero o de lienzo, llevan a las espaldas o colgada de la cintura los caminantes, y que no se cierra con cordones, sino con una cubierta y donde ponen sus menesteres» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁹¹⁸ No solamente le pide transgredir el secreto epistolar, sino también la privacidad mantenida con la reina. Se trata de una estrategia, por parte de Guevara, para dar cuenta de su cercanía con la esfera real (véase uno de los razonamientos dirigidos al emperador, donde relata el encuentro que tuvieron en la cámara [I, 3]).

¹⁹¹⁹ El conde de Cocentaina en aquel periodo fue Rodrigo de Corella y Moncada (Redondo, 1976: 239). Fue uno de los comisarios al servicio del emperador durante la actividad inquisitorial en el reino de Valencia: «Así mesmo Su Magestad escribió al conde de Oliva, y agora escribe de muy buen manera a él, y al conde de Cocentaina y al almirante de Aragón, para que procuren que todos los absentes de sus casas vuelvan a ellas y ayuden y favorezcan para que llanamente se execute y cumpla lo que en la católica congregación fue acordado y proveído y por Su Magestad confirmado. Creemos que no habrán otra cosa por cumplir con lo que deven al servicio de Dios y de Su Magestad y al descargo de sus conciencias» (*Carta del Inquisidor General a Fray Antonio de Guevara y a micer Juan Suñer*, Toledo, 6 de agosto de 1525, A.H.N., *Inquisición*, libro 319: f. 213v-14).

¹⁹²⁰ Guevara relata la anécdota sobre la correspondencia mantenida entre la condesa de Cocentaina y sus vasallos tras la muerte de su esposo. Resulta llamativo porque refleja el formalismo del lenguaje epistolar durante aquel periodo y cómo la alteración de este elemento por parte de la condesa conllevó una reacción inesperada por parte de sus súbditos, quienes la imitaron (incluso en el estilo de su firma) para responder con el mismo tono. El relato es un ejemplo de cómo las convenciones sociales y el lenguaje formal pueden llevar a malentendidos y a situaciones cómicas.

fortunados que todo lo en que entienden se les torna lodo¹⁹²¹. De nuestro mosén Burela os sé decir que él está bien enlodado cuanto a la honra y bien tropellado cuanto a la hacienda, porque perdió el oficio que tenía y el crédito con que se sustentaba¹⁹²².

También, señor, me escribís que os escriba cómo les va a los hijos de Vasco Bello, vuestro amigo y mi vecino. A esto vos respondo que, habiendo sido sus padres mercaderes, se han tornado ellos caballeros; y, porque me entendáis mejor digo que no son de los caballeros de juro viejo, sino de los de alquitar¹⁹²³, porque comida la hacienda, dad por acabada su caballería¹⁹²⁴. En el estado que los hombres ganan de comer, en aquel se debían conservar, porque de otra manera de mercaderes ricos vendrán a ser escuderos pobres¹⁹²⁵. Los hijos de Vasco Bello han cuarteado su hacienda como si la cuartearan por justicia, en que una parte della han dado a mujeres, otra a banquetes, otra a tahúres y otra a liviandades, de manera que lo que sus padres ganaron en ferias gastan ellos en locuras.

También, señor, me escribís que os escriba qué es lo que me parece de un nuevo casamiento que os traen en Villena con una mujer que es rica, moza, hermosa y generosa, y, sobre todo, bien afamada. Quanto a lo primero, seos, señor, decir que tal casamiento como ese de muchos es deseado y de pocos alcanzado, porque no hay en el mundo mujer tan acabada que no tenga en ella su marido que desear y aún halle en ella que desechar. Hay algunas mujeres que son señoras, las cuales si, por una parte, son ricas, generosas,

¹⁹²¹ Esta imagen se vincula con el monje: «Conforme a esta figura, para el hombre bien ordenado, muy gran paraíso es el buen monesterio, y para el monje desordenado es otro infierno verse allí sujeto; de manera que la vida monástica es como la flor del campo, de la cual hace la abeja miel para comer y hace la araña ponzoña para matar» (*Oratorio de religiosos*, 1948: 585). Asimismo, es habitual encontrarla en la obra guevariana: «Cuanto la araña come, torna ponzoña, y cuanto la abeja gusta, torna en miel» (*Oratorio de religiosos*, 1948: 641); «No hay estado en la iglesia de Dios tan absoluto en que uno no se pueda salvar, ni hay estado tan recogido a do no haya ocasiones para se perder, porque los oficios, estados y preeminencias son como la rosa del campo de la cual hace su miel el abeja y aun su ponzoña la araña» (*Menosprecio de corte*, 1987: 136-13).

¹⁹²² De forma paralela a su teoría social de la corte, expone a continuación la situación de desdicha que experimenta un hombre, mosén Burela, tras haber caído en desgracia, pues ha perdido su honra y sus bienes. Con ello, denuncia la fortuna que condiciona el destino del hombre, así como la fragilidad del poder y la influencia en el entorno cortesano: «En la corte poco aprovecha que sean los hombres cuerdos, si por otra parte son mal fortunados, porque allí los servicios se olvidan, los amigos faltan, los émulos crescen, la nobleza no se admite, la ciencia no se conosce, la cordura no aprovecha, la humildad no luce, la verdad no se consiente, la habilidad no se emplea, el consejo no se rescibe, ni aun el nescio no se conosce» (*Menosprecio de corte*, 1987: 189). En general, «en la corte son infinitos los que se pierden y muy poquitos los que medran» (*Menosprecio de corte*, 1987: 194).

¹⁹²³ *Alquitar*: «Quitar» (*DHLE*: s.v.).

¹⁹²⁴ El autor refleja una realidad social fundamentada la atracción de la burguesía por ese ideal de vida caballeresca, no por su ejemplo de virtud en la sociedad, sino por interés económico y personal: «S'enrichir, plaisir son argent dans des terres et des rentes, abandonner ensuite le négoce et l'entreprise pour acquérir et considération en essayant de s'agréger à la noblesse, voilà quelle a été l'évolution suivie par la plupart des grandes familles de marchands» (Redondo, 1976: 616). Igualmente, plantea esta reflexión en el *Relox de príncipes*: «Si no nos engaña Plinio en una epístola, y Plutarco en su *Política*, y Séneca en una tragedia, y Cicerón en una paradoxa, no avía cosa en que tanto los antiguos pusiessen los ojos como era en examinar a los que armavan cavalleros. Ya no es assí, sino que en alcançando uno dineros para comprar un mayorazgo, sin más ni más luego se llama cavallero, y (lo que es peor de todo) que, si se haze cavallero, no es por cierto para pelear contra los enemigos, sino para cometer con más libertad los vicios» (*Relox de príncipes*, 1994: 845).

¹⁹²⁵ En otro pasaje, defiende que el hombre ha de adquirir lo necesario para vivir y, una vez alcanzado, no satisfacer el deseo de acumular riqueza: «Hasta que los hombres tengan lo necesario para comer y aún hasta que les sobre algo para dar, a mi parecer no deben ser muy culpados aunque peregrinen por diversos reinos y se pongan en grandes peligros, porque tan digno es de reprehensión el que no procura lo necesario como el que solicita lo superfluo» (I, 13). Sin embargo, denuncia este espíritu de lucro, el cual se ha extendido a toda la sociedad para su perversión. Este hecho supone uno de los males de la comunidad, como consecuencia del deseo del hombre de ascenso social. Por esta razón, recomienda que cada uno permanezca en el lugar que le corresponde y refrene sus ambiciones.

mozas y hermosas, tienen, por otra parte, unos repelos en la condición y unos siniestros en la conversación que por menor mal tienen los maridos disimular lo que ven que no reñir lo que sienten. Dejado esto aparte, habéis, señor, de mirar que si ella es moza, vos sois viejo, y si ella es hermosa, vos estáis cano, y que no abasta estar della contento, sino que lo esté ella también de vos, porque de otra manera, andando ella rostrituerta, vos tendréis con ella mala vida. Entre los casados menos mal es caer el descontentamiento sobre el hombre que no sobre la mujer, porque el marido si es cuerdo, sabe la tristeza disimular, mas la mujer ni la puede disimular ni aún la quiere callar. Si la mujer que os dan es rica, téngolo por cosa provechosa; si es hermosa, téngolo por cosa deleitosa; si es generosa, téngolo por cosa honrosa; mas si es moza, téngolo por cosa peligrosa, porque ella terná que sospirar en veros viejo y vos ternéis que guardar en ser ella tan moza. No sé a cuál de vosotros dos ponga culpa ni en cuál hallé desculpa: vos, señor, en os casar, o ella en os tomar; porque moza de veinte años con viejo de sesenta años es vida de dos años. Mirad bien lo que hacéis y mirad mucho lo que tomáis, y reconoced a la con quien os casáis, que casarse el hombre de tal edad con tan tierna edad, desde agora os profetizo que o ella os desame, o ella os infame, o ella os acabe. Finalmente, señor, os digo que si mi consejo queréis tomar y de enojos os apartar, estaréis en vuestra casa y procuraréis vuestra hacienda, y ya que os queréis casar, os caséis con francolines de Algecira, con terneras de Polope, con blanco de Monviedro y con el tinto de Venicarlo, los cuales os darán sustancia y os alargarán la vida¹⁹²⁶.

No más, sino que en merced de la señora doña Leonor de Villanueva me encomiendo. De Granada, a doce de hebrero. Mil y quinientos y veinte y seis.

ADENDA

La información biográfica de mosén Rubín se encuentra en una carta previa dirigida al mismo (I, 46). Aunque comparta una similitud temática con el texto anterior, se diferencia por el verdadero destinatario de esta correspondencia. Aunque se dirija a mosén Rubín, Guevara está escribiendo para las mujeres que se casan con un hombre viejo.

La epístola se configura bajo dos principales materias. En primer lugar, se detiene en responder a las demandas solicitadas por su amigo sobre diversos personajes de la sociedad. Este contexto le permite a Guevara abordar diferentes asuntos concernientes a la función del juez en su comunidad, la relación entre una noble con sus súbditos, la caída en desgracia de un cortesano y el auge de la burguesía a nivel social y económico. La disparidad temática ofrecida se encuentra hilvanada bajo esta estructura epistolar conformada por la presentación de preguntas (o peticiones) y la elaboración de las correspondientes respuestas, estrategia utilizada a lo largo de su obra.

La segunda materia abordada en esta carta gira en torno a la relación del destinatario con una mujer joven. Ante un posible matrimonio, Guevara decide nuevamente aconsejarle (véase al

¹⁹²⁶ Guevara le había aconsejado previamente que se refugiase en una buena amistad: «Si con estas condiciones vos, señor mosén Rubín, queréis ser enamorado, sedlo mucho en hora buena, y aun digo en hora buena, pues soy cierto que os ha de llover en casa, porque a vuestra edad y enfermedad más le conviene tener un amigo con que se recree que una amiga con que se pudra» (I, 46). Asimismo, hace la misma recomendación a Luis Bravo, que se enmienda tras la orientación del autor: «Si de todas estas cosas, señor compadre, os queréis aprovechar y en ellas bien mirar, escusaréis muchos enojos y aún ahorraréis hartos dineros, porque a vuestra edad y a mi gravedad, más les conviene ya saber las buenas tabernas que no ojear las ventanas de las enamoradas» (I, 35). En cuanto a su experiencia durante la actividad inquisitorial en Valencia, Guevara tuvo la oportunidad de apreciar el francolín de Algeciras o la ternera de Polop, como también se fijó en el meteorito conservado en la ermita de Sainte-Marie (situada a una legua de la localidad de Oliva), que cayó el 26 de mayo de 1520 (Redondo, 1976: 242).

respecto la carta previa dirigida a su amigo: I, 46). Mediante una postura reflexiva, le advierte de los riesgos vinculados a un matrimonio desigual en cuanto a la edad y la experiencia.

En primer lugar, se detiene en la diferencia de edad y su incompatibilidad, lo cual puede conllevar una relación problemática. En este sentido, el hombre mayor podría sentirse satisfecho con la juventud y belleza de la mujer, pero es crucial que ella también esté contenta con él. De lo contrario, la insatisfacción de ella podría causar una vida marital infeliz (desamor, desprestigio o incluso la muerte prematura del marido). Ante esta circunstancia, Guevara recomienda que se centre en su vida y hacienda en vez de encaminarse hacia ese matrimonio desdichado.

De acuerdo con las cartas anteriores, similares por la temática principal compartida (I, 34, 46 y 55), el matrimonio debe ser una unión equilibrada y mutuamente satisfactoria. La disparidad en la edad y, por tanto, en los intereses y perspectivas de la vida, es presentada como un obstáculo principal para la felicidad conyugal. Además, Guevara hace hincapié en la reflexión antes de tomar una decisión, como la de este posible matrimonio, porque, de lo contrario, podría tener consecuencias negativas.

*Letra para el comendador Angulo, en la cual se tocan muchas buenas doctrinas y avisos, en especial de cómo se han de haber los hombres recién casados*¹⁹²⁷.

Muy notable señor y desconsolado viudo:

En la villa de Pincia, en las tres calendas de Jano, en el oráculo de los minoritas, a la hora matutina, me dieron una letra vuestra, escripta en esa ciudad de Anca, la cual, aunque traía pocos renglones y no muchas razones, todavía representaba en sí vuestra gravedad y nuestra amistad¹⁹²⁸. He tomado inmenso placer en saber que estáis ya bueno, que habéis dejado la guerra, que habéis tornado a vuestra casa y que salistes ya de Navarra, porque para mí tengo la gente de aquella tierra por peligrosa de conquistar y trabajosa de gobernar. Como ya ha días que no nos hemos visto y ha ya tres años que andáis fuera del reino, tenía pena en no saber de vuestra persona y tenía también deseo de saber cómo os iba con la fortuna, porque los vaivenes y desmanes que da de sí fortuna, ni a los naturales perdona ni con los extranjeros disimula¹⁹²⁹. Cicerón, escribiendo a Ático, dice y afirma que no es obligado el amigo de desear a su amigo salvo tres cosas, es a saber, que viva sano, esté honrado y no ande necesitado¹⁹³⁰. En verdad que Cicerón dijo la verdad, porque el hombre que tiene un día y vito¹⁹³¹, ¿para qué quiere más en este mundo? Pues si hablamos del bien del cuerpo, ¿qué le falta al que salud no le falta?, ¿qué puede haber perdido el que la honra no ha perdido? Ni yo, señor, para vos ni

¹⁹²⁷ Se ha testimoniado una corrección manuscrita posterior de este último término en un ejemplar tanto de la edición príncipe como de la edición de 1542 (f. 102v. 18 los hombres recién viudos V39a, V42), que seguramente proceda de una mano ajena a algún operario de la imprenta o del propio Guevara, pues las correcciones registradas en este aparato se han realizado sobre los impresos. Para ello, se ha cotejado este pasaje con otro ejemplar de la tercera edición vallisoletana (V42a), donde se presenta la lección registrada en el resto de testimonios (*casados*). Esta enmienda tiene sentido con la caracterización que se hace del destinatario de la epístola.

¹⁹²⁸ Se trata de un modo de fechar la carta similar, en estructura sintáctica, a la empleada en latín: «Ex Pincia, die XII, maii, millessimi quingentissimi duodecimi anni» (*Epístolas familiares*, 2004: 828). Es un recurso empleado en la escritura guevariana: «En las once calendas de mayo me dio una carta vuestra vuestro monje fray Rogerio, la cual yo rescebí con alegría y ley con placer por ser de vuestra paternidad y por traerla aquel honrado padre» (I, 32) o «En el año de la fundación de Roma de seyscientos y noventa y cinco, en la Olimpiada clxiii, muerto el Emperador Antonio Pío, siendo cónsul Fulvio Catón y Gneo Patroclo, en el alto Capitolio, a quatro días del mes de octubre» (*Relox de príncipes*, 1994: 85-86), si bien aquí podría estar refiriéndose solamente al 3 de enero (Redondo, 1976: 339, nota 127).

¹⁹²⁹ El tema de la fortuna es una constante en la escritura guevariana, si bien, incluso se ve materializada bajo la figura del mar y la rueda (Rallo Gruss, 2004a). En las *Epístolas familiares*, se desprende a lo largo de toda la obra, pero ocupa la materia principal en la carta dirigida a Íñigo Osorio (I, 68). En esta ocasión, se refiere solamente a describir los avatares de la fortuna y la vida. Preocupado por la salud y el bienestar de su destinatario, Guevara explica el carácter igualitario de la fortuna, de ahí su recomendación de alejarse de las preocupaciones por los achaques de la fortuna y centrarse en lo que verdaderamente puede controlar el hombre y le repercute para su bienestar: la salud, el sustento y el honor.

¹⁹³⁰ Aunque no he localizado esta reflexión de forma explícita, es un pensamiento que se encuentra en su obra: «Tu salud me tiene muy preocupado, pues tu carta me indica que estás sufriendo realmente» (*Cartas a Ático*, VII, 2); «Siento que estás preocupado por tu propia fortuna y por la de todos y muy especialmente por mí y mi sufrimiento. La verdad es que mi sufrimiento no sólo no disminuye cuando se asocia el tuyo, sino que aumenta incluso» (*Cartas a Ático*, XI, 6); «¡Dioses inmortales!, ¡cuán preocupado me ha tenido la primera página de tu carta! Pues, ¿qué es ese accidente de armas en tu casa? Pero desde luego me alegro de que esta nube haya pasado rápidamente» (*Cartas a Ático*, XV, 9).

¹⁹³¹ *Día y vito*: «Frase con que se explica el poco fructuoso trabajo de algunos oficios [...]» (*Diccionario de Autoridades: día*).

vos para mí, queráis que quiera, ni quiero que queráis otra cosa alguna más de que tengamos salud para los cuerpos, algo con que vivamos y honra de que nos prescemos, pues todas las otras cosas desta vida no las da la fortuna para honrarnos, sino para afrontarnos. Contentaos, señor, con lo que Dios os ha dado, contentaos con lo que con vos ha repartido y contentaos con haberos de tantos peligros librado, porque tanto debemos a Dios por los peligros que de nosotros desvía como por las grandes mercedes que cada día nos hace.

Como Dios Nuestro Señor es tan bueno y nos ama tanto, siempre nos requiere, siempre nos da algo, siempre nos visita y aun siempre nos regala, porque Él no nos trata como lo quiere nuestra culpa, sino como lo demanda su misericordia. Con mal estaríamos nosotros los pecadores si con la vara del pecado variase Dios el castigo, porque es tan enorme cosa el pecar que a la hora que nos tomasen con el primer hurto, seríamos sepultados en el infierno. En los altos y profundos secretos de Dios, muy bien cabe y se permite algunas cosas disimular y otras perdonar y otras castigar, y no usa Dios de poca misericordia con el que esta vida castiga, porque solo aquel se puede llamar de Dios azotado que no ha llegado a su casa¹⁹³². Darnos nuestro Dios tristezas, enfermedades, calamidades, muertes y sobresaltos, no son cosas estas con que nos castiga, sino con que nos visita, pues su fin no es de robarnos, sino de avisarnos, no de quebrarnos, sino de aderezarnos; no de entosicarnos, sino de purgarnos; no de lastimarnos, sino de enmendarnos; porque es él tan bueno que no nos da lo que le pedimos, sino lo que él querría que le pidiésemos. Como nosotros podemos tan poco, somos tan poco, sabemos tan poco, pensamos muchas veces que nos están bien algunas cosas; y, sabida la verdad, nos son dañosas y aun perniciosas, a cuya causa usando Dios de su inmensa misericordia, quítanoslas con que le ofendemos y dánoslas con que le sirvamos. De una manera se ha Dios con el pecador cristiano y de otra con el hombre justo, es a saber, que al pecador perdónale el pecado y al que es justo quítale las ocasiones del pecar; y de aquí se puede coligar cuánto debemos más al que no nos deja caer que al que nos ayuda a levantar.

Viniendo, pues, al propósito, quiero, señor, que sepáis en cómo no por más de por daros el pésame de la muerte de vuestra mujer he traído todo este rodeo y he hecho tan luengo preámbulo, porque si vos habéis llorado su muerte como buen marido, yo la he sentido como fiel amigo. Siendo como ella era generosa en sangre y patrimonio, dispuesta en su persona y muy afamada en su vida, parésceme a mí que aún es poco el sentimiento que por ella hacéis según la gran razón que tenéis, porque la muerte de una mujer buena es pérdida que muy tarde se cobra. Por muy dichoso y asaz fortunado se ha de tener el hombre que le cupo por suerte mujer que le hace dulce compañía y no que le es carga pesada, porque llevar la condición de una mujer siempre y para siempre es una cosa tan pesada y aun apesurada¹⁹³³ que si muchos no la sacuden de sí no es porque no quieren, sino porque no pueden¹⁹³⁴. Bien conocí a la señora doña Aldonza, vuestra mujer, y bien conocí de su condición que no era con vos rebelde, con los vecinos presumptuosa, con los cuñados desabrida ni aun con los pobres cruel, por lo cual tengo para mí creído que,

¹⁹³² Según se recoge en la Biblia, Dios acoge a los pecadores arrepentidos: «Todo lo que me da el Padre vendrá a mí, y al que venga a mí no lo echaré afuera, porque he bajado del cielo no para hacer mi voluntad, sino la voluntad del que me ha enviado» (Juan 6, 37-38).

¹⁹³³ *Apesurado*: «Afligido, triste y con pesar» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁹³⁴ Guevara advierte del peligro que se corre al contraer matrimonio con una mujer alejada de las virtudes establecidas, como también insiste en la obligatoriedad de parecer buenas: «Las señoras que oyeren o leyeren esta mi escriptura, quiero que noten esta palabra, y es que el hombre, por ser hombre, abástale que sea bueno, aunque no lo parezca, mas la mujer por ser mujer no abasta que lo sea sino que lo parezca» (I, 55).

pues a todos fue grata su condición, está en vía de salvación¹⁹³⁵. Ya que esto es hecho, ya que ella es muerta, ya que no podemos resucitarla, lo que resta a sus devotos y a vuestros amigos es rogar a Nuestro Señor que dé a ella gloria y a vos dé paciencia. Mas quiero, señor, que penséis en vuestra vida que no en la muerte de la señora doña Aldonza, pues es de creer que si a ella Dios llevó allá fue para que descansase, y si a vos dejó acá fue para que os enmendádeses, porque al hombre que da Dios larga vida es con intención que haya en él alguna enmienda¹⁹³⁶.

Muchas veces lo he dicho, muchas veces lo he escripto y aun muchas veces lo he predicado, y es que los clamores que tocan las campanas en las iglesias no son por los que mueren, sino por los que viven; las cuales nos dan a entender que hemos de morir como aquellos murieron, nos han de enterrar como a aquellos enterraron y aun nos han de olvidar como a aquellos olvidaron, de manera que con más razón podemos decir que tañen a vivos que no que tañen a muertos¹⁹³⁷. Pues el que tañe las campanas es vivo, y el que paga al campanero es vivo, y el que las oye tañer es vivo, y el que las mandó tañer es vivo, ¿qué tiene que ver con ellas el muerto? Los clamores de las campanas nos llaman a

¹⁹³⁵ Esta imagen ofrecida de doña Aldonza guarda relación con el ideal guevariano de la mujer casada: «Las propiedades de la mujer casada son que tenga gravedad para salir fuera, cordura para gobernar la casa, paciencia para sufrir al marido, amor para criar los hijos, afabilidad para con los vecinos, diligencia para guardar la hacienda, cumplida en cosas de honra, amiga de honesta compañía y muy enemiga de liviandades de moza» (I, 55). Esta alusión a la salvación se puede contraponer con el miedo del hombre al dar cuenta de sus obras en vida ante las autoridades divinas: «[...] pues de voluntad no te vemos tomar la muerte presente, tenemos sospecha no aver sido buena tu vida passada; porque el hombre que no ha gana de yr a parescer delante los dioses justos, señal es que deve estar cargado de vicios» (*Relox de príncipes*, 1994: 959).

¹⁹³⁶ Esta enmienda está relacionada, en definitiva, con el propósito del hombre conforme a la voluntad divina, pues fue creado a su imagen y semejanza: «Haz venir a mis hijos desde lejos, y a mis hijas del extremo de la tierra, a todos los que llevan mi nombre, a los que creé para mi gloria, a los que he hecho y he formado» (Isaías 43, 6-7). Asimismo, Guevara aconseja la enmienda del hombre en vida sin esperar a la hora postrera: «Créanme los príncipes y grandes señores, y no dexen para la muerte lo que pueden hazer en vida; no esperen en lo que mandaren, sino en lo que uvieren hecho; no confien en obras ajenas, sino en las obras propias; porque al fin más les valdrá un solo suspiro que todos los amigos del mundo. Aviso, ruego y exorto a todos los hombres cuerdos, y a mí con ellos, que de tal manera vivamos en que a la hora de la muerte podamos dezir que vivimos; y no podemos dezir que vivimos quando no vivimos bien, porque el tiempo que gastaremos sin provecho todo nos le darán por ninguno» (*Relox de príncipes*, 1994: 948). Esta advertencia se liga también con la falta de tiempo para poder suplicar por el perdón del Señor: «Según es grande la clemencia divina, abasta y aún sobra en una hora para arrepentirnos de nuestra mala vida; pero junto con esto daría yo por consejo, que, pues el pecador para su emienda no toma más de una hora, que no fuesse ésta la hora postrera; porque el suspiro que se da con voluntad penetra los cielos, mas el que se da con necesidad aún no passa los tejados» (*Relox de príncipes*, 1994: 955).

¹⁹³⁷ Remito a la adenda sobre el uso de la imagen de las campanas en sus escritos ofrecido en la carta dirigida a Miguel Jerónimo de Vich y Valterra (I, 22). En esta ocasión, Guevara emplea este elemento religioso con un sentido metafórico para advertir sobre la brevedad de la vida y la llegada de la muerte (recuérdese el tópico latino *memento mori*). Se puede complementar con la idea senequista del *quotidie murimur* – «Morimos cada día; cada día, en efecto, se nos arrebata una parte de la vida y aun en su mismo período de crecimiento decrece la vida. Perdimos la infancia, luego la puericia, después la adolescencia. Todo el tiempo que ha transcurrido hasta ayer, se nos fue; este mismo día, en que vivimos, lo repartimos con la muerte» (*Epístolas morales a Lucilio*, III, 24, 20)–, de especial influencia en Guevara: «¡O!, cuán inconsiderados son los hombres en pensar que no más de una vez se han de morir, como sea verdad que el día que nascemos comienza nuestra muerte y el día postrero nos acabamos de morir. Si no es otra cosa la muerte sino acabar alguna cosa la vida, razón ay para dezir que murió nuestra infancia, murió nuestra puericia, murió nuestra juventud, murió nuestra viril edad, y muere y morirá nuestra senetud. De lo qual podemos collegir que morimos cada año, cada mes, cada día, cada hora y cada momento, por manera que, pensando traer la vida segura, anda con nosotros la muerte rebuelta. No sé yo por qué los hombres se espantan tanto de morir, pues desde el punto que nascen alguna otra cosa no andan a buscar; porque jamás faltó a alguno tiempo para se morir, ni jamás supo alguno este camino errar» (*Relox de príncipes*, 1994: 946).

que demos cuenta, nos llaman a que oyamos sentencia y nos traen a la memoria aquella postrera hora en la que querríamos entonces haber sido no emperadores, sino pastores¹⁹³⁸.

Dejado aparte lo que toca a la señora doña Aldonza, vuestra mujer, y lo que toca a la enmienda de vuestra vida, parésceme, señor, que debéis de tener paciencia y aprovecharos de vuestra cordura en este caso que os ha sucedido y este desastre que vos ha venido, teniendo, por cierto, que si Dios Nuestro Señor llevó a vuestra mujer, no es porque ella no os merecía, sino porque vos no merecíades a ella. Las cosas que los hombres hacen podémoslas afean, podémoslas contradecir y aun podémoslas resistir; mas lo que Dios manda hase de cumplir y todo lo que él quiere hemos de aprobar, porque es imposible mande cosa injusta aquel que es suma justicia. Ya que sintáis la muerte de la señora doña Aldonza, decidme, así os ayude Dios¹⁹³⁹, ¿a quién pidiréis el daño de su muerte si no es a esa misma muerte?

Agora tenéis por saber que la muerte es un tan crudo tirano que ni de las lágrimas tiene clemencia, ni de suspiros hace caso, burla de los sollozos y mofa de los apasionados, a los reyes derrueca y a los reinos asuela, mata a los heredados y sublima a los abatidos, no perdona a los viejos, ni aun ha piedad de los mozos; y lo que más de espantar es que con todos tiene cuenta sin nadie le osar pedir cuenta¹⁹⁴⁰. Preguntado el filósofo Secundo qué cosa era muerte, respondió: «La muerte es un sueño eterno, un espanto de ricos, un apartamiento de amigos, un deseo de pobres, un caso inevitable, una peregrinación incierta, un ladrón del hombre, un fin de los que viven y un principio de los que mueren»¹⁹⁴¹. Es la muerte tan libre y es en todo el mundo tan libertada que se entra a do quiere sin llamar, condena a cualquiera sin le oír, lleva lo que quiere sin lo pedir, mata a quien quiere sin avisar, hace lo que quiere sin nadie le contradecir, y lo que es más grave y gravísimo de todo, que le hemos de agradecer lo que deja y no quejarnos de lo que lleva¹⁹⁴².

¹⁹³⁸ Se refiere a que el clamor de las campanas insta al hombre a enmendarse como buen cristiano y alejarlo de vanidades, propias de los placeres terrenales.

¹⁹³⁹ La obediencia se entiende como el reconocimiento al Señor y, por extensión, el cumplimiento de su voluntad. En este sentido, cabe recordar las palabras de Jesucristo en torno al sometimiento a la autoridad divina mediante la fe y su respuesta basada en el amor hacia el hombre: «Entonces sabréis que yo estoy en mi Padre, y vosotros en mí y yo en vosotros. El que acepta mis mandamientos y los guarda, ese me ama; y el que me ama será amado por mi Padre, y yo también lo amaré y me manifestaré a él» (Juan 14, 20-21).

¹⁹⁴⁰ Emplea también esta alusión de las diversas clases sociales para explicar el generalizado descontento vital: «Ni a príncipes, ni a cavalleros; ni a ricos, ni a pobres; ni a sanos, ni a enfermos; ni a prósperos, ni a abatidos: a ninguno veo de los vivos con sus estados estar contentos, si no son los muertos, los quales en sus sepulchros están en paz y quietos, en que ya ni son avaros, codiciosos, superbos, perezosos, vanos, ambiciosos, ni vagabundos, por manera que el estado de los muertos deve ser el más seguro, pues a ninguno vemos con él estar descontento» (*Relox de príncipes*, 1994: 944). Aunque se resalte la tiranía y el carácter implacable de la muerte, cabe recordar las palabras de Guevara acerca de la correcta aplicación de la justicia ofrecida: «¡O, bienaventurados los que mueren, los quales sin esta afrenta y sin esta pena se está cada uno en su sepultura!; porque en aquel tribunal guárdase a todos tan igualmente la justicia, que en el mismo lugar que merecimos en la vida, en aquél nos colocan después de la muerte. Jamás uvo, ni ay, ni avrá juez tan justo, ni en la justicia tan recatado, que el premio diesse por peso y la pena por medida, sino que algunas vezes castigan a los inocentes y absuelven a los condenados, agravian al que está sin culpa y dissimulan con el culpado; porque muy poco aprovecha al pleyteante que le sobre justicia si al que es su juez le falta conciencia. No es assí, por cierto, en la muerte, sino que se han de tener todos por dicho que el que tuviere buena justicia, segura terná por sí la sentencia» (*Relox de príncipes*, 1994: 945).

¹⁹⁴¹ Se testimonia este nombre en una lista de filósofos que ofrece Guevara en otra obra, pero no he localizado su existencia en fuentes históricas: «Todos los notables príncipes en el tiempo antiguo tenían por su muy familiar amigo a algún filósofo, como fue Alexandre de Aristóteles, el rey Darío de Plotinio, Augusto de Pisto, Ponpeyo de Plauto, Thito de Plinio, Adriano de Secundo, Trajano de Plutharco, Antonino de Apolonio, Theodosio de Claudio, Severo de Fábato» (*Relox de príncipes*, 1994: 56).

¹⁹⁴² En cuanto a la concepción de la muerte, Guevara recomienda tener una visión realista de la misma, que garantice al hombre una calma y una seguridad ante esta etapa final de la vida: «[...] no ay cosa tan buena

Pena y mucha pena os dará agora la falta del servicio, la soledad no acostumbrada, la crianza de los hijos, la guarda de las hijas, el gobierno de la casa y el tractamiento de vuestra persona; mas, pues se ha de pasar, hacedle buen rostro a lo sufrir, porque en esta enojosa vida más son las cosas que nos espantan que no las que nos dañan. Llorar mucho, sospirar contino, cargaros de luto, estar en las tinieblas, aborrescer la conversación y amar la soledad, cosas son estas en un hombre grave como vos más para las reprehender que no para las aprobar, porque así como la mucha alegría enajena el corazón, así la sobrada tristeza acarrea desesperación¹⁹⁴³. Ni porque sea muerta doña Aldonza, vuestra mujer, os debéis de descuidar de mirar por vuestra casa, procurar por vuestra salud, mejorar vuestra hacienda, conservar vuestra honra y gobernar vuestra familia, porque las grandes ansias y tristezas del corazón no se curan con nuevos daños, sino con largos tiempos¹⁹⁴⁴. El mayor trabajo que tenemos en esta mísera vida es que las tristezas y congojas entran en el corazón de súbito y después no quieren salir sino poco a poco. La pena y tristeza que tiene el corazón atribulado no le han de importunar que la deja, sino rogarle que la temple, porque en los principios de su pérdida más descansa el corazón en contar su daño que no en hablar de su remedio. Cuando el amigo viere el corazón de su amigo triste y lastimado, debe por entonces ayudarle a llorar y después entender en le remediar, porque los socrocios del corazón atribulado no son sino el tiempo y el olvido¹⁹⁴⁵. Ni porque estéis, señor, viudo y apasionado, no debéis de descuidaros de la crianza de vuestros hijos, porque no es pequeña locura llorar a los muertos que no se pueden cobrar y no remediar a los vivos que se pueden perder. Al hombre muerto no soy yo obligado a le resucitar; mas al amigo vivo téngole de ayudar y aun remediar¹⁹⁴⁶. Por vida vuestra, señor, no seáis como vuestro vecino y amigo, Rodrigo Sarmiento, el cual, en enviudando, puso capirote

en la vida como es quando se acaba la vida; y, si en el dexar no es sabrosa, es a lo menos muy provechosa; porque a un caminante acusarle yámos de gran imprudencia si, yendo sudando por el camino, se pusiese a cantar, y después, por aver acabado la jornada, se tomase a llorar. ¿Por ventura no es loco el que va navegando si le pesa de que llega al puerto? ¿Por ventura no es simple el que da la batalla y suspira porque alcançó la victoria? ¿Por ventura no es más vano el que estando en un gran aprieto le pesa de ser socorrido? Pues muy más imprudente, inocente, vano y loco es el que, caminando para la muerte, le pesa de topar con la muerte; porque la muerte es el refugio verdadero, la sanidad perfecta, el puerto seguro, la victoria entera, la carne sin hueso, el pescado sin espina, el grano sin paja; finalmente después de la muerte, ni tenemos que llorar, ni menos que dessear» (*Relox de príncipes*, 1994: 943). Sin embargo, señala que quien aborrece la muerte se debe a su culpabilidad por los vicios cometidos en vida: «Algún mal deven tener hecho en la vida los que temen y dizen mal de la muerte; porque en aquella postrera hora y en aquel estrecho juyzio es do los buenos son conocidos y los malos descubiertos» (*Relox de príncipes*, 1994: 944).

¹⁹⁴³ Para Guevara, la tristeza era una enfermedad de difícil remedio: «Sin comparación es mayor enfermedad la que procede de tristeza que no la que procede de terciana o quartana, y de aquí viene que más fácilmente se cura el que está lleno de umores corruptos, que no el que está cargado de profundos pensamientos» (*Relox de príncipes*, 1994: 950).

¹⁹⁴⁴ La discreción se convierte en un medio necesario para aplacar la venida de la muerte: «Que sientas la muerte no me maravillo, porque eres hombre; pero maravillome que no la dissimulas, pues eres discreto. Los hombres cuerdos muchas cosas sienten en el corazón que les dan pena, pero dissimúlanlas de fuera por el pundonor de la honra» (*Relox de príncipes*, 1994: 962).

¹⁹⁴⁵ Es interesante la reflexión que hace Guevara sobre la interioridad del hombre en las adversidades mediante esta imagen del corazón: «El corazón mísero y flaco primero es caído que combatido, pero el corazón denodado en lo más fuerte del peligro allí cobra más esfuerço» (*Relox de príncipes*, 1994: 959).

¹⁹⁴⁶ La idea de la resurrección aparece también en el *Relox de príncipes*, donde incluso ironiza sobre ello, desmitificando este milagro: «[...] yugal locura es desechar lo que no se puede huyr, como dessear lo que no se puede alcançar; y dízese esto por los que rehúsan la jornada de la muerte, do el camino es necessario, pero el bolver es imposible. Los que caminan caminos largos, si algo les falta, piden emprestada a la compañía; si algo olvidan, tornan a la posada; y si no, escriven a sus amigos una carta; pero ¡ay, dolor! que si una vez nos morimos, ni nos dexarán tornar, ni podremos hablar, ni nos consentirán escrevir, sino que tales quales nos hallaren, tales nos sentenciarán, y (lo que más terrible es de todo) que la essecución y la sentencia todo se dará en un día» (1994: 948).

sobre la cabeza, traía loba arrastrando, no comía en manteles, no se servía con planta, no se asentaba en silla, no abría ventana, no se lavó dos meses el rostro y dormió medio año vestido¹⁹⁴⁷. Acá me han dicho muchas estremidades que habéis hecho y no pocas que agora hacéis, acerca de las cuales ni a Rodrigo Sarmiento quiero condenar ni tampoco a vos, señor, salvar, sino que para mí tengo creído que todo hombre estremado tiene una punta de loco¹⁹⁴⁸.

Uno de los grandes bienes que un hombre en esta vida puede tener es que ni la adversa fortuna le mude ni la gran prosperidad le levante, sino que sea como es el árbol bien arraigado, el cual, aunque de todos los vientos es combatido, de ninguno es derribado¹⁹⁴⁹. Dado caso que la adversa fortuna haga alguna mudanza en la hacienda, no se sufre que la haga en la persona, y mucho menos en la cordura, porque el hombre vergonzoso y el corazón generoso mucho más pierde en perder lo que merecía que no en perder cuanto tenía. No tengo yo por perdida la del que, perdiendo la hacienda, recobró su bondad y cordura, porque no ha de pensar que halló poco el hombre que halló a sí mismo¹⁹⁵⁰. Cosa es de maravillar y no menos de escandalizar de que si un hombre pierde una cosa, por pequeña que sea, vemos la diligencia que pone en buscarla y no menos en pregonarla; y si por caso pierde la vergüenza, la paciencia, la continencia y aun la conciencia, ni muestra pena por la perder ni aun se le da nada por la buscar¹⁹⁵¹. ¡Oh, inadvertencia de la

¹⁹⁴⁷ Marco Aurelio, en la etapa final de su vida, muestra un comportamiento parecido, motivado por la tristeza ante la muerte de sus capitanes: «Oído por el Emperador el mal recaudo, en especial que cinco de sus capitanes avían allí muerto, y que él por estar tan malo no se avía podido hallar en ello, dióle de súbito en el corazón una tristeza que pensaron todos en un desmayo aver acabado la vida. Estuvo así dos días con tres noches, sin querer ver luz del cielo, ni hablar a persona de la tierra, por manera que el calor era grande, el desassossiego mucho, las vascas continuas, la sed rezia, el comer poco, el dormir ninguno y, sobre todo, la cara tenía atericiada y los labrios se le tornaban negros. A tiempos alçava los ojos, otras vezes juntava las manos; callava siempre y suspirava continuo; tenía la lengua gruessa, a que no podía escupir, y los ojos muy húmidos de llorar; por manera que era muy gran compassión ver su muerte, y muy gran lástima ver la confusión de su casa y la perdición de la guerra» (*Relox de príncipes*, 1994: 950-951).

¹⁹⁴⁸ Es una llamada de atención al uso del término medio aristotélico: «[...] hemos de observar que está en la naturaleza de tales cosas el destruirse por defecto o por exceso [...] Así pues, la moderación y la virilidad se destruyen por el exceso y por el defecto, pero se conservan por el término medio» (*Ética Nicomaquea*, II, 1104A).

¹⁹⁴⁹ Cabe recordar la virtuosidad de Lucilio al combatir y superar la fortuna, que puede compararse con la imagen del árbol guevariano: «Sé que tienes mucha entereza; pues aun antes de adiestrarte con las enseñanzas saludables que ayudan a superar las penalidades, ya te lisonjeabas bastante ante la fortuna; y mucho más, después que entablaste una pugna con ella y comprobaste tus fuerzas, que sólo entonces pueden inspirar segura confianza en sí mismas, cuando de uno y otro lado surgieron muchas dificultades y alguna vez hasta han arreciado de muy cerca. De esta suerte se pone a prueba el auténtico valor que no va a ceder ante el capricho ajeno; esta es su piedra de toque. [...] Por eso, para continuar este símil, a menudo la fortuna llegó a superarte, y, sin embargo, no te entregaste, antes te sobrepusiste y enfrentaste a ella con más energía; grande ánimo, en efecto, se infunde a sí misma la virtud que ha sido espoleada» (Séneca, *Epístolas morales a Lucilio*, II, 12, 1 y 3).

¹⁹⁵⁰ El autoconocimiento de uno mismo es la mayor riqueza que puede granjearse el hombre, lo cual le permitirá entender su naturaleza y actuar en consonancia con la razón. Asimismo, esta búsqueda interior es lo que da sentido a la vida, no las riquezas, los bienes o circunstancias externas: «Créeme, el gozo verdadero es cosa seria. ¿Juzgas, acaso, que alguien de aspecto disoluto y, como quieren esos afeminados, “divertidillo” va a menospreciar la muerte, abrir sus puertas a la pobreza, poner freno a los placeres, ejercitarse en la tolerancia del dolor? Quien aplica a sí mismo estos principios, disfruta de un gozo inmenso, aunque poco atrayente. Quiero que te halles en la posesión de este gozo; nunca te faltará una vez hayas encontrado la fuente que lo sustenta [...] Trabaja, te lo ruego, Lucilio carísimo, sólo en aquello que puede hacerte feliz. Arroja y pisotea esos objetos que brillan por fuera, que te prometen otros o por otro motivo; atiende al auténtico bien y goza de lo tuyo. ¿Qué quiere decir “de lo tuyo”? De ti mismo y de tu parte más noble» (Séneca, *Epístolas morales a Lucilio*, III, 23, 4 y 6).

¹⁹⁵¹ Para Séneca, lo que importa no son los bienes externos, sino un alma recta, donde el dios es huésped del cuerpo mortal: «Hemos de buscar un bien que no empeore de día en día, al cual no puedan ponerse obstáculos. ¿Y éste cuál es? El alma, pero siempre que ésta sea recta, buena y grande. ¿Con qué otro nombre

naturaleza humana!, en la cual se nos da poco por errar y muy menos por acertar, y, lo que es peor de todo, que después de haber errado el camino y estar caídos en el ventisquero, no solo no queremos buscarnos, mas aun ni vemos que estamos perdidos. Todas las cosas que en este mundo tenemos, por muy pequeñas que sean, no solo las guardamos, mas aun buscamos quien nos las ayude a guardar, excepto nosotros mismos, porque no abasta que no nos queremos guardar, mas aun buscamos compañías que nos ayuden a perder¹⁹⁵².

No quiero en esta materia más os escrebir ni con mi letra importunar, sino rogaros y importunaros cumpláis luego lo que vuestra mujer mandó en el testamento, y lo hagáis con ella como buen marido, porque si amor verdadero le teníades, no solo lo habéis de mostrar en traer muchos lutos, sino en entender en sus descargos¹⁹⁵³. Con tal que paguéis sus deudas, descarguéis con sus criadas, hagan por ella limosnas y le digan algunas misas, en todo lo demás muy poco se le dará a ella que comáis en mesa, os asentéis en silla ni que os vais a caza. También os quiero avisar y aun rogar no dejéis de confesaros, comulgaros, visitar hospitales, oír misas y iros a los sermones, porque más os habéis de presciar de ser buen cristiano que no remirado viudo.

No más, sino que Nuestro Señor sea en vuestra guarda, y a mí dé gracia que le sirva. De Logroño, a XI de agosto. MDXXIII.

ADENDA

Con relación a la biografía del destinatario, no he podido encontrar información acerca del comendador Angulo, por lo que presumiblemente fue un íntimo amigo de Guevara, según se desprende del testimonio epistolar.

La reflexión que hace Guevara sobre la muerte puede complementarse con su teoría acerca de la misma, presente en el *Relox de principes* (1994: 940-966), donde también aborda el modo de prepararse para esta etapa postrera¹⁹⁵⁴. En cuanto a las fuentes manejadas para el tratamiento de esta materia se encuentran la *Consolación a Apolonio* de Plutarco, las *Tusculanas* de Cicerón y las *Epístolas morales a Lucilio* de Séneca e incluso, se ha hablado de influencias comunes entre Erasmo y Guevara (Blanco, 1994: 940, nota d, y 956, nota b). En esta carta, la muerte es

la designarás sino con el de un dios que se hospeda en el cuerpo humano? Esta alma puede encontrarse tanto en un caballero romano, como en un liberto, como en un esclavo. Porque ¿qué es un caballero romano, o un liberto, o un esclavo? Unos nombres, producto de la ambición o de la injusticia. Desde un rincón se puede saltar hasta el cielo; elévate, pues “y modélate, asimismo, digno de un dios”. Pero no te modelarás ni con oro ni con plata; con estos materiales no puede plasmarse una imagen semejante a un dios; piensa que, cuando nos eran propicios, estaban hechos de barro» (*Epístolas morales a Lucilio*, IV, 32, 11).

¹⁹⁵² La inconstancia del hombre se encuentra en su falta de sensatez, por lo que en vez de buscar a alguien para que le ayude a perderse, debería encontrar un guía espiritual: «Qué impulso es éste, Lucilio, que, al dirigirnos en un sentido, nos arrastra en otro distinto y nos empuja en aquella dirección que deseamos evitar? ¿Qué fuerza rivaliza con nuestra alma que nos impide querer algo cabalmente? Vacilamos entre diversos propósitos; nada queremos de forma libre, perfecta, constante. “Es la insensatez”, respondes, “que en nada se detiene, que en nada se complace largo tiempo”. Mas, ¿cuándo o cómo nos liberaremos de ella? Nadie por sí mismo tiene fuerza suficiente para salir a flote. Precisa de alguien que le alargue la mano, que le empuje hacia afuera. [...] encontrarás aún otra clase de hombres, que tampoco se debe menospreciar: la de aquellos a quienes bajo presión se les puede empujar por la senda del bien. Estos no sólo tienen necesidad de guía, sino de un colaborador y, por así decirlo, de un corrector» (Séneca, *Epístolas morales a Lucilio*, V, 52, 1-2 y 4).

¹⁹⁵³ *Junta de descargo*: «Cierto Tribunal o Junta de sujetos, por quien corre el cumplimiento y ejecución de los testamentos y última voluntad de los reyes y satisfacción de sus deudas» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.). En este pasaje, le pide que respete el testamento y entienda sus descargos, esto es, sus disculpas y confesiones.

¹⁹⁵⁴ Guevara aborda igualmente la pérdida del cónyuge bajo la perspectiva femenina (*Relox de principes*, 1994: 884-895).

presentada como una fuerza implacable e indiscriminada en cuanto a la condición socioeconómica de la persona. Igualmente, refleja su carácter tiránico, pues no muestra piedad ni se deja influenciar por el lamento o el sufrimiento. De forma similar a la fortuna, la muerte es libre e incontrolable, la cual, no obstante, el hombre puede aceptar con gratitud con lo que le deja en lugar de quejarse por lo que le arrebató. Este lamento es motivo de burla para Guevara para mostrar la debilidad del hombre y su falta de juicio:

Conforme a lo que este filósofo dixo, podemos nosotros dezir que, assí como el sordo no puede juzgar de las consonancias, ni el ciego de las colores, tampoco puede el que nunca gustó la muerte dezir mal de la muerte; porque de todos los que son muertos ninguno se quexa de la muerte y de los pocos que son vivos todos se quexan de la vida [...] Si algunos de los muertos tornassen acá a hablar con los vivos, y como quien lo ha experimentado nos dixessen si ay algún mal en la muerte secreto, razón sería tener de la muerte algún espanto, pero porque un hombre que ni vio, ni oyó, ni sintió, ni gustó jamás la muerte nos diga mal de la muerte, ¿por esso emos de aborrecer la muerte? (*Relox de príncipes*, 1994: 944).

Las causas de asustarse por la venida de la muerte se deben, según el predicador, al «amor que tenemos a lo que dexamos o por el temor que tenemos a lo que esperamos» (*Relox de príncipes*, 1994: 963). El remedio propuesto para aceptar la muerte radica en el cambio de actitud. Para Guevara, es necesario vivir de manera recta y ordenada para que en el momento del fallecimiento la persona se encuentre en paz con su conciencia. Esta reflexión es el canal para persuadir a su destinatario a vivir con integridad y honestidad:

Pues los que están pobres buscan con que se enriquezcan, y los que están tristes buscan con que se alegrar, y los que están enfermos buscan con que sanar, ¿por qué los que tienen a la muerte tanto temor no buscan algún remedio para no la temer? Diría yo en este caso que se ocupe en bien vivir el que no quiere temer morir, porque la inocente vida haze ser la muerte segura [...] Los hombres prudentes y sabios, antes que naturaleza les constriña de fuerza a morir, deven ellos por su voluntad morir, es a saber: que antes que se vean en aquella estrecha hora tengan ordenadas las cosas de su conciencia; porque si tenemos por loco al que quiere passar la mar sin nao, no por cierto ternemos por cuerdo al que le toma la muerte sin algún aparejo. [...] El hombre que es verdadero y no fingido christiano de tal manera ha de ordenar su hazienda y corregir su vida cada mañana como si no uviesse de llegar a la noche, y en tal estado le ha de tomar la noche como si no uviesse de ver la mañana; porque (hablando la verdad) para sustentar la vida ay infinito trabajo, pero para tropeçar con la muerte no ay ni un tropieço. (*Relox de príncipes*, 1994: 944 y 953).

Otro tema, estrechamente vinculado con la venida de la muerte, es la tristeza que conlleva, en esta ocasión, la pérdida de un ser querido, la mujer del comendador Angulo. Con un tono reflexivo y moralista, Guevara comparte su visión sobre la forma en que se debe enfrentar el duelo y la tristeza en la vida cotidiana. Aunque la pérdida es dolorosa y deja una sensación de soledad y desamparo, es importante no dejarse dominar por el dolor mediante el uso de la templanza (de ahí también la importancia de la discreción para preservar la honra). Por ello, apela por la responsabilidad que ostenta en la esfera pública –por su cargo de comendador– y privada –por ser el padre de familia–, lo que implica, en este segundo espacio, el cuidado de los hijos, el manejo del hogar y la preservación de la salud¹⁹⁵⁵.

¹⁹⁵⁵ Cabe recordar uno de los consejos matrimoniales, en el «que recomienda que los maridos provean de lo necesario a sus casas»: «Es también saludable consejo que los maridos sean muy cuidadosos de proveer sus casas, de vestir a sus mujeres y de criar a sus hijos y de pagar a sus criados, porque en las cosas

La circunstancia sobrevenida al destinatario permite a Guevara reflexionar, bajo la influencia del pensamiento estoico senequista, sobre la naturaleza humana y la fortaleza interior que debe poseer una persona frente a las adversidades y las prosperidades de la vida. Invita a su amigo a mantener la constancia y la integridad ante las circunstancias externas, sin permitir que ni la fortuna adversa deprima ni la prosperidad haga perder la humildad. Para el autor, aunque la adversidad pueda afectar sobre la posesión material, nunca debería dañar lo esencial en el ser humano, como su cordura y bondad, ya que es la verdadera riqueza del hombre. Sin embargo, se lamenta de que, aunque la persona buscamos con ahínco lo material perdido, no pone la misma dedicación en recuperar aspectos fundamentales como la paciencia, la vergüenza o la conciencia, que, parecen importar poco.

Para cerrar esta adenda, mediante el tratamiento de la muerte por esta circunstancia acaecida a su amigo, Guevara sostiene la idea de que la dificultad del hombre ante el sufrimiento se debe a su debilidad y falta de clarividencia, de ahí que cobra especial fuerza y transcendencia la confianza en Dios y en su misericordia. Esta virtud divina inclinada a compadecerse de los sufrimientos y miserias humanas llama al hombre a cumplir su penitencia para perdonarlo ante su arrepentimiento sincero. Para ello, como sostiene san Agustín, la paciencia es otra virtud imprescindible en el tratamiento tanto de los justos como los pecadores, si bien estos últimos han de reconocer el haber cometido un pecado (véase I, 37):

Tal vez se le ocurra a alguien: ¿Por qué ha alcanzado esta divina misericordia también a los impíos e ingratos? ¿Por qué pensamos sino porque es dádiva de aquel que hace salir el sol sobre buenos y malos y llueve sobre justos y pecadores? Aunque unos, creyéndolo así, se corrijan de su impiedad haciendo penitencia, y otros, empero, como dice el Apóstol, menospreciando las riquezas de la bondad y longanimidad de Dios, por la dureza de su corazón, y corazón impenitente, atesoren para sí ira en el día de la ira y de la revelación del justo juicio de Dios, el cual retribuirá a cada uno según sus obras. Sin embargo, la paciencia de Dios invita a los malos a penitencia, del mismo modo que su azote instruye a los buenos en la paciencia, la misericordia de Dios ama a los buenos para favorecerlos, al igual que su severidad corrige a los malos para castigarlos (*La ciudad de Dios*, VIII, 1).

voluntarias pueden los hombres descuidar, mas en las necesidades de sus casas no se sufre descuidar ni olvidar» (I, 55).

Letra para don Pedro Girón cuando estaba desterrado en Orán. Es letra muy notable para todos los hombres que están desterrados y atribulados.

Ilustre señor y desterrado caballero:

No en *novellas* de Juan Bocacio ni en las tragicomedias de Calisto, sino en las altas visiones del alto profeta Daniel se dice y escribe de cómo dos ángeles debatieron y se contradijeron delante de Dios, en que el uno defendía ser bueno no libertar a los hebreos porque se convirtiesen a los persas y el otro porfiaba que los libertasen porque sacrificasen y reedificasen el templo de Hierusalem, de lo cual se puede coligir que a lo que entre los malos llamamos porfia, entre los buenos es celo¹⁹⁵⁶. Digo esto, señor don Pedro, porque Archidona, vuestro camarero, me dio dos cartas juntas, una de vuestro padre, el conde, y otra de Vuestra Merced, y entre dos extremos no sé cuál era el mayor, es a saber, la sobrada tristeza del padre o el ánimo generoso del hijo, porque el conde siente vuestro destierro como padre piadoso y vos, señor, lo tomáis como caballero magnánimo¹⁹⁵⁷. Si al conde vuestro padre le pluguiera de veros desterrado, y a vos, señor, pesara por veros desterrar, él negará el oficio de buen padre y vos, señor, el de animoso caballero; mas, pues padre y hijo cumplís con lo que debéis, no desconfiéis de lo que deseáis. No estoy desacordado de cuando me fuistes a ver a Ávila en el camino que César os enviaba desterrado a la frontera de Orán, y allí me mandastes y sobornastes os escribiese y si pudiese os visitase, el cual trabajo yo quisiera antes tomar que no pararme a escribir, porque más me consolara yo con vuestra presencia que no vos, señor, os consolaréis con mi carta.

Por cumplir con el amor que os tengo y por satisfacer a lo mucho que os debo, os escrebiré algunas cosas en esta carta, las cuales no os harán daño que las leáis ni aun que las cumpláis, porque os diré en ellas las verdades como amigo y os consolaré como a desterrado. Yo, señor, os tengo por sabio, por cuerdo y por esforzado; y pues así es, agora tenéis a do lo emplear y dello os aprovechar, es a saber, de la cordura para os gobernar, del esfuerzo para pelear y de la sabiduría para os consolar, porque sin estas tres cosas en Osuna estaríades desterrado y con ellas en Orán ternéis paraíso. La palabra del amigo mucho consuela al corazón del amigo, mayormente cuando es más lo que siente que no lo que dice, porque al fin al fin las ansias que están asentadas en el corazón no se olvidan sino con ansias de otro corazón¹⁹⁵⁸. A Diomedes el griego muriósele un hijo que tenía solo y que era su único y real heredero; y como concurriesen de diversas partes diversas personas a le visitar y consolar, hallose allí presente una mujer pobre que le venía a pedir justicia, la cual como callase y llorase, y los otros hablasen y no llorasen, díjoles Diomedes: «Las palabras que vosotros, amigos, me habéis dicho hanlas oído mis orejas, mas no han llegado a mi corazón. Solas las palabras de esta pobre mujer me han mucho

¹⁹⁵⁶ No he podido localizar este hecho en la fuente bíblica. En el Libro de Daniel, aparece el ángel Gabriel para explicarle la visión que tuvo (Daniel 8, 16; 9, 20-27) y Miguel, quien se encargó del cuidado del pueblo judío (Daniel 12, 1).

¹⁹⁵⁷ El padre fue Juan Téllez Girón, conocido notario por el sobrenombre de «El Santo», fue mayor de Castilla y camarero mayor del Rey. Debido a su ambición de poder, pleiteó con su hijo por la obtención del ducado de Medina Sidonia (Morales Muñiz, *Diccionario Biográfico electrónico*: Juan Téllez Girón).

¹⁹⁵⁸ Este alivio que ofrece a Pedro Girón nace de la importancia que concede Guevara a la amistad: «Inmensa es la necesidad que tiene el corazón humano de tener cabe sí algún buen amigo que le tenga amistad en presencia y le guarde lealtad en ausencia» (II, 41).

consolado por ver que de corazón mi pena ha llorado»¹⁹⁵⁹. Si esto es verdad, como es verdad, justa cosa es, señor don Pedro, que de voluntad me oyáis y de corazón me creáis, porque en verdad y de verdad os juro, señor, a ley de cristiano y a ley de amigo que como siempre os tuve en mi corazón y os amé de corazón, así siento vuestros trabajos de corazón. Acordándome del deudo que nos hemos, de la amistad que nos tenemos, de los secretos que de mí habéis fiado y aun de las mercedes que me habéis hecho, si como tengo la voluntad tuviera la libertad, vos viérades y conosciérades que, aunque no fui vuestro compañero en la desgracia que hecistes, lo fuera yo agora en el destierro que padescéis¹⁹⁶⁰. Ojalá pluguiese a Dios que como es en vuestra mano el repartir la hacienda fuese también el repartir la pena y tristeza, porque vos, señor, veríades entonces como entre todos vuestros amigos yo podría ser mejorado en tercio y quinto¹⁹⁶¹, no en los dineros que tenéis, sino en los trabajos que sufrís. No niego que no me hayáis hecho obras de señor, ni aun tampoco me negaréis que no os las haya hecho de amigo, pues en Valladolid os avisé, en Villabrágima os desengañé, en Peñafiel os visité, en Victoria os ayudé y agora os escribo, y a do quiera que me hallo por vos torno¹⁹⁶².

No quiero más hablar por rodeo sino venir a lo que hace al caso, porque los muchos ofrescimientos han de ser para los estraños y las buenas obras para los verdaderos amigos. Bien sé que os dará mucha pena en ese vuestro destierro el pensamiento que tendréis de lo que de vos pensarán en la corte y dirán acá por el reino, es a saber, vuestros enemigos para se gloriarse y vuestros amigos para les pesar; y desto no me maravillo, porque todas las veces siente el hombre más el placer que sus émulo toman que no el trabajo que él padesce¹⁹⁶³. Plutarco, en sus *Apotematias*, dice de Aristón, capitán que fue muy famoso de los esparciatas, al cual como se quejase uno de Atenas que hablaban muy mal los de su ejército contra los atenienses, respondiéndole él: «Si los atenienses mirasen primero lo que hacen, no tomarían pena de lo que los esparciatas dellos dicen»¹⁹⁶⁴. Digna es esta palabra de notar y aun de a la memoria encomendar, porque, según decía el sancto Job, «Factus sum michi metipsi gravis»¹⁹⁶⁵. Los grandes y graves y verdaderos trabajos que padecemos nosotros mismos nos los buscamos. Digo esto, señor don Pedro, porque si tomárades mi parecer en Valladolid, y aun el del buen condestable, vuestro tío, en La Coruña, vos ahorrárades del destierro que padescéis y de la afrenta que sentís¹⁹⁶⁶. La

¹⁹⁵⁹ No he podido encontrar esta información en las fuentes clásicas.

¹⁹⁶⁰ Pedro Girón era sobrino de don Alonso Téllez Girón, marido de doña Marina de Guevara, prima hermana del autor (Redondo, 1976: 131).

¹⁹⁶¹ *Mejorado en tercio y quinto*: «Muy favorecido, por ejemplo, en un reparto» (DRAE, 2014: s.v.).

¹⁹⁶² Es una estrategia del autor para promocionarse socialmente ante sus lectores: «El hábil cortesano que es Guevara no deja de hacer valer sus servicios, tanto en el pasado, como en el presente y en el futuro» (García Gual, 1988: 38).

¹⁹⁶³ Las repercusiones del destierro del hombre en lo tocante a la honra son igualmente abordadas por Plutarco: «Los destierros, pérdidas de fama y honores, como a su vez sus contrarios, coronas, magistraturas y preferencia en el asiento, al no tener como medida de tristeza o alegría su propia naturaleza sino nuestro criterio, cada uno las hace para sí mismo ligeras o pesadas o fáciles de soportar y lo contrario» (*Moralia*, «Sobre el destierro», 599D).

¹⁹⁶⁴ Se ha recogido este testimonio sobre el ejército ateniense: «Cuando un ateniense leía un elogio funerario de los que murieron en manos de los espartanos, dijo: “¿Cómo piensas, pues, que son los nuestros que han vencido a estos?”» (Plutarco, *Moralia*, «Máximas de espartanos», 218B).

¹⁹⁶⁵ Guevara se refiere a los siguientes versículos: «Por eso no frenaré mi lengua, hablará mi espíritu angustiado, me quejaré repleto de amargura [...] Si he pecado, ¿en qué te afecta, Guardián de los humanos? ¿Por qué me has tomado como blanco y me he convertido en tu carga?» (Job 7, 11 y 20). Es el contenido principal de la carta dirigida al comendador Rodrigo Enríquez (II, 25).

¹⁹⁶⁶ De una parte, Guevara alude a las Cortes celebradas en Valladolid en 1518, que prepararon el terreno para la revolución de las Comunidades (Pérez, 1999: 119). De otra parte, con motivo del fallecimiento del emperador Maximiliano I de Habsburgo, Carlos V fue sucesor en el trono. Para preparar su coronación al Sacro Imperio Romano, consideró la necesidad de convocar unas extraordinarias Cortes con el objetivo de

empresa que vos, señor, tomastes no la habíades de fundar sobre tan pequeña ocasión, ni sobre tan gran pasión, ni aun en aquella sazón, porque muchas veces pide la razón que se haga alguna cosa la cual no consiente el tiempo por entonces que se haga. Muchos negocios se pierden en esta vida no porque no son justos, sino porque no los negocian en sus lugares y tiempos, porque tan sazonado ha de estar el negocio para se despachar como la huerta para se sembrar¹⁹⁶⁷. Si acción y derecho pretendíades tener al ducado de Medina Sidonia, mucho más seguro y aun más honesto os fuera pedirle en el Consejo por justicia que no encomendaros al obispo de Zamora, que como, señor, os dije en Villabrágima, los tiranos ponen su derecho en las armas y los justos no, sino en las leyes¹⁹⁶⁸. A la hora que os vi acompañado con el obispo de Zamora, imaginé que toda vuestra negociación iba perdida, porque el pobre señor y obispo, por poder vengarse del conde de Alba de Lista, alborotó el reino, desacató a César, engaños a vos y echose a perder a sí¹⁹⁶⁹.

He querido, señor, traeros a la memoria todas estas cosas no para consolaros, sino para reprehenderos, y aun para que, si estuviéredes triste, no sea por lo que padescéis agora sino por el yerro que hicistes entonces, porque más quiero veros por mano de César desterrado en África que veros en su desgracia duque de Medina. El caballero que presume de cuerdo y sabio debe trabajar de ser a su rey acepto y con buenos servicios sustentar su estado; y fuera destas dos cosas, si por caso viere que en el reino o en la corte se levantan bandos, envidias, pasiones, competencias y disensiones, yo le doy licencia que pueda en ellas hablar y aun a hurtas murmurar, mas no en ellas se entremeter, porque negocios de república muy poco se vadean y mucho menos se marean. Dejada aparte la fe, debe el buen caballero a tuerto o a siniestro, cerca o lejos, contra amigos o enemigos, en el reino o fuera del reino, a toda ley servir y seguir a su rey, porque menos

pedir una concesión de servicio para la financiación del viaje a Flandes. Por esta razón, se celebraron las Cortes en Santiago y posteriormente en la Coruña en 1520 (Pérez, 1999: 140).

¹⁹⁶⁷ Sobre la obsesiva pretensión de Pedro Girón por alcanzar el ducado de Medina Sidonia, véase la adenda correspondiente, donde se aborda la nota biográfica de este destinatario (I, 9), como también la siguiente recriminación del autor hacia los insurrectos: «Si entramos en cuenta con todos los que andan en vuestra compañía, hallaréis por verdad que os fundastes sobre pasión y no sobre razón, y que no os movió el celo de la república sino el querer cada uno aumentar su casa. Don Pedro Girón quería a Medina Sidonia, el conde de Salvatierra mandar las Merindades, Fernando de Ávalos vengar su injuria, Juan de Padilla ser maestre de Santiago, don Pedro Laso ser único en Toledo, Quintanilla mandar a Medina, don Fernando de Ulloa echar a su hermano de Toro, don Pedro Pimentel alzarse con Salamanca, al abad de Cómpludo ser obispo de Zamora, el licenciado Bernardino ser oidor en Valladolid, Ramir Núñez apoderarse de León y Carlos de Arellano juntar a Soria con Borobia» (I, 47).

¹⁹⁶⁸ Supuestamente, Guevara había persuadido a Pedro Girón durante la reunión celebrada con los dirigentes de la revuelta, donde pronunció el famoso Razonamiento de Villabrágima: «La causa deste desafío decís, señor, que es porque en Villabrágima os saqué de entremanos a don Pedro Girón y le aconsejé que os dejase de seguir y viniese al rey a servir. [...] Por letra de Quintanilla, el de Medina, supe en cómo habíades, señor, rescebido mi carta y aun supe que, en acabándola de leer, comenzastes luego a gruñir y decir: “¿Es cosa esta para sufrir, que sea más poderosa la lengua de fray Antonio de Guevara que no lo es mi lanza, y que, no contento con habernos sacado a don Pedro Girón de entremanos, me escriba aquí agora mil blasfemias?” [...] Hame caído mucho en gracia que me dice Moscoso que decís sospirando muchas veces a la mesa: “¿No habría quien me prendiese al maestro Guevara para colgarle de una almena, porque engañó y sonsacó a don Pedro Girón de nuestra junta?”. Decir que yo le engañé, niégolo; decir que yo le desengañé, confieso; y si está bien o mal quedar allá o tornase acá, soy cierto que él no está arrepiso de haberme creído ni lo estoy yo tampoco de haberse aconsejado [...]» (I, 48).

¹⁹⁶⁹ Esta aversión del obispo de Zamora hacia el conde de Alba de Liste es igualmente reiterada en las cartas dirigidas al mismo, pues incide en propiciar la revolución conforme a sus intereses: «Si esta guerra levantárades por reformar la república o libertar vuestra patria de alguna vejación que hubiese en ella, parece que teníades ocasión, aunque no por cierto razón; mas vos, señor, no os levantastes contra el rey por el bien del reino, sino por baratar otra mejor iglesia y por alanzar de Zamora al conde de Alba de Lista» (I, 47); «Ya que quisiédeses andar en guerra y hacer guerra a toda la república de Castilla por tropellar a vuestro enemigo el conde de Alba de Lista» (I, 48).

mal es al caballero perder la vida y el estado que tiene que no poner mácula en la fidelidad que a su señor debe. No inconsideradamente dije que los negocios de la república ni se vadean ni se marean, pues no vemos otra cosa cada día sino a muchas repúblicas alteradas y a muy pocas reformadas, porque naturalmente la gente común es muy fácil de levantar y muy difícil de apaciguar. Mucho trabajo tuvo Catilina de reformar a Roma, Sócrates a Atenas, Esquines a Rodas, Ligurgo a los esparciatas, Tolomeo a Pentápolis, Promoteo a Egipto, Teoponto a los argibos y Platón a los sículos; mas al fin de sus empresas, todos estos ilustres varones escaparon muertos o desterrados y sus pueblos se quedaron como de antes: perdidos¹⁹⁷⁰.

Y porque no es razón de renovar viejas llagas ni de más hablar en cosas pasadas, vengamos a hablar en vuestro destierro y en los remedios del hombre desterrado, en la cual materia, si no os agradare lo que dijere, tomad, señor, en cuenta lo que os querría decir, porque, así Dios me salve, querría yo más remediaros que consolaros¹⁹⁷¹.

Notables palabras para el hombre desterrado.

En este vuestro destierro de Orán daros ha mucha pena el acordaros que sois de España y veros desterrado en África, que como decía Sertorio el romano, es nos tan natural el amor de la patria y somos tan amigos de nuestra naturaleza, que si se acaba con la cordura de un hombre que la deje, no se acabará con su corazón que la olvide¹⁹⁷². Cuando el buen rey don Alonso estaba en Nápoles rodeado de muchos príncipes y le loaban la generosidad de Roma, la grandeza de Venecia, la riqueza de Florencia y la opulencia de Milán, respondía él: «Loo y apruebo ser eso todo bueno, mas yo para mí más querría hallarme

¹⁹⁷⁰ Guevara hace alusión a los tiempos convulsos en que se fraguó el imperio español: «En los agitados tiempos de Carlos V y de los movimientos reformistas, abundaban los desterrados por varios motivos en toda Europa» (García Gual, 1996: 99). Catilina fue un conspirador romano que fracasó en su plan de derrocar la República en Roma. Murió en el año 62 en el combate contra el ejército del cónsul Gayo Antonio (Segura Ramos, 1997: 24). Sócrates fue condenado a muerte (mediante envenenamiento por cicuta) por su supuesta corrupción a la juventud, pues en realidad aspiraba a reformar políticamente Atenas (Platón, *Diálogos*, «Fedón», 117E-118C). Esquines, orador ateniense y rival de Demóstenes, se exilió a Rodas debido a que perdió el juicio contra Demóstenes. Licurgo, conocido por ser el legislador de Esparta, se exilió voluntariamente a Delfos para su muerte (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Licurgo», 29). Guevara comete un error al vincular a un miembro de la dinastía tolemaica (afincada en Egipto) con esta región griega. Prometeo fue un ser mitológico. No he podido localizar ninguna fuente histórica que testimonie la existencia de un personaje con el nombre de Teoponto o que haya destacado por reformar Argos. Platón viajó a Sicilia para enseñar a Dionisio de Siracusa las ventajas de instaurar un gobierno filosófico, sin embargo, su intento fracasó e incluso casi perdió la vida (Diógenes Laercio, *Vidas y opiniones de los filósofos ilustres*, III, 19).

¹⁹⁷¹ Guevara adopta una postura similar a la que expone Plutarco sobre el comportamiento del amigo cuando aborda el destierro: «Las palabras mejores y más seguras afirman que son, como los amigos, las que se presentan con provecho en las desgracias y sirven de ayuda. [...] Y es menester que las palabras de los amigos y de los que ayudan sirvan como consuelo, no como defensa de lo que nos entristece. Pues en situaciones involuntarias no tenemos necesidad de quienes lloran y se lamentan con nosotros como coros de tragedia, sino de quienes nos hablan con franqueza y nos enseñan que el entristecerse y el humillarse es inútil en cualquier ocasión y se convierte en cosa vacía e insensata, y que donde los mismos hechos, probados y descubiertos por la razón permiten decirse a sí mismo» (*Moralia*, «Sobre el destierro», 599B-C).

¹⁹⁷² Quinto Sertorio fue un general romano que participó en la resistencia contra Roma durante las Guerras Sertorianas en Hispania (siglo I a.C.). Aunque no he podido encontrar esta cita literal, es probable que Guevara la elaborase conforme al amor que sentía Sertorio por Hispania y el fuerte vínculo que estableció con los lusitanos: «Admirado por estos hechos Sertorio gozaba de estimación entre los bárbaros, y porque al suprimir lo furioso y salvaje de su fuerza con armamentos, formaciones y consignas romanas, hacía un contingente militar en lugar de una gran banda de ladrones» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Sertorio», 14, 1).

en Carrioncillo»¹⁹⁷³. Carrioncillo es una aldehuela pajiza una legua de Medina del Campo, a do el buen rey siendo niño se crio y siendo mozo residió¹⁹⁷⁴. En hablando uno de su naturaleza, luego dice que su tierra es más fértil, la gente mejor acondicionada, el sol más claro, el aire más limpio, las aguas más sanas, las carnes más sabrosas, el pan más substancioso, los vinos más odoríferos y los hombres menos maliciosos¹⁹⁷⁵. Cosa por cierto es decir cuán de corazón cada uno dice, encarama, blasona y aun porfía las cosas de su tierra a do quiera que se halla, y, lo que más es de todo, que hay personas tan apasionadas en esto que antes consentirán que les digan a ellos alguna injuria que no oír decir mal de su naturaleza.

Toda esta flaqueza viene de no querer pensar los hombres que son tierra, nascieron de tierra, andan en la tierra y se han de tornar tierra, y que no tienen ninguna tierra, porque solo aquello es del hombre propio que lo puede llevar consigo al sepulcro. Entre los altos documentos de Sócrates, uno de ellos era que ningún discípulo suyo osase decir «Esta es mi tierra», ni «aquella es mi patria», porque, según él decía, por evitar de decir «Esto es mío y esto es tuyo», no quiso naturaleza darnos pluma con que nos cubriésemos, ni casas a do morásemos, sino que después acá los hombres ambiciosos y cobdiciosos la tierra que es común a todos partieron entre sí mismos¹⁹⁷⁶. Del verdadero Hércules el tebano, cuenta Plutarco, en el libro *De exilio*, que, preguntado por los sidonios que de dónde era natural, respondió: «Ni soy de la gran Tebas, ni de la nombrada Atenas, ni aun soy de Licaonia, sino natural de toda Grecia»¹⁹⁷⁷. Mucho, y aun muy mucho, estimaron los griegos quererse Hércules llamar natural de toda la Grecia, mas en mucha más se tuvo después lo que respondió Sócrates al gran sacerdote Arquitas, el cual como le preguntase que de dónde era, le respondió Sócrates: «Ni soy de Tebas como Tesifonte, ni soy de Atenas como Gesilao, ni soy de Licaonia como Platón, ni soy de Lacedemonia como Ligurguio, sino que soy nascido en el mundo y natural de todo el mundo»¹⁹⁷⁸. Plutarco cuenta y dice

¹⁹⁷³ Se refiere a Alfonso V «El Magnánimo».

¹⁹⁷⁴ Claramunt Rodríguez aporta datos acerca de su niñez y de su formación: «Creció en Medina del Campo junto a sus hermanos pequeños, especialmente Juan, que después serán conocidos en Castilla como los infantes de Aragón, siendo educado en las artes marciales y los libros. La riqueza de su madre, a la que pronto se añadió la fortuna de su padre, creó al entorno del infante un ambiente de magnificencia, lujo y refinamiento. Gran aficionado a la caza, se introdujo de buen grado en el mundo de las letras y de las artes probablemente a través de las enseñanzas de su tío Enrique de Villena. Gustó de bien vestir y de seguir la moda, especialmente la francesa. Todo ello hacía de Alfonso un hombre moderno, atractivo y simpático por su prudencia y gentileza» (*Diccionario Biográfico electrónico*: Alfonso V).

¹⁹⁷⁵ Se asemeja a la consideración que tiene Guevara de su tierra natal: «Por más sazonadas y aun más sabrosas tengo yo las cecinas de la Montaña que no las de Castilla, porque en la Montaña son las yerbas más delicadas, las aguas más delgadas, las tierras más frías, y los animales más sanos y los aires más subtiles» (I, 38).

¹⁹⁷⁶ Probablemente Guevara sustituyese a Aristón por Sócrates para que el lector reconociese fácilmente al filósofo: «Tal es tu actual traslado desde la que considerabas tu tierra patria. Pues no es patria por naturaleza, como no lo es tampoco casa, campo, herrería ni casa de médico, como decía Aristón, sino que se hace, o más bien se nombra y llama así cada una de éstas siempre en relación a quien la habita y la usa» (Plutarco, *Moralia*, «Sobre el destierro», 600E).

¹⁹⁷⁷ En esta ocasión, cita la fuente plutarquiana: «Por esto, dijo bien Heracles: “argivo o tebano, porque no me jacto de ser de una sola ciudad. Es mi patria cualquier fortaleza de los helenos”» cesleste (*Moralia*, «Sobre el destierro», 600F).

¹⁹⁷⁸ La referencia socrática es tomada de Plutarco: «Pero dijo mejor Sócrates, al afirmar que no era ateniense ni heleno, sino cosmio, como alguien podría decir rodio o corintio, porque no se encerró en Sunio, ni en Ténaro ni en los montes Ceraunios» (*Moralia*, «Sobre el destierro», 601A). Si el filósofo de Queronea defiende que el hombre es ciudadano del mundo bajo la imagen del mismo como un ser cesleste (*Moralia*, «Sobre el destierro», 600E-F), este planteamiento desaparece en esta epístola: «Toda la doctrina filosófica acerca del cosmopolitismo y el origen celeste del alma no encuentra eco en la epístola del obispo de Mondoñedo. Como si fuera demasiado profunda o demasiado sublime, queda fuera de los consejos

que en la isla de Cobdo, que es en la Grecia, hubo antiguamente un linaje de hombres griegos que se llamaban los agitas, los cuales se presciaban descender del muy famoso capitán griego que se llamó Agis el bueno, a diferencia de otro Agis, que fue muy gran tirano¹⁹⁷⁹. Estos insulanos agitas eran en toda la Grecia tenidos por hombres muy cuerdos y no poco esforzados, y ordenaron entre sí mismos que ninguno se osase llamar natural de aquella isla si no hubiese primero hecho alguna notable hazaña, porque, según decían ellos, la tierra es la que se ha de presciar de tener tales hijos, que no los hijos de ser más de una que de otra tierra. Conforme a esta ley de los insulanos agitas, diría yo si osase, señor don Pedro, que mucha más razón hay para que vos os presciéis de capitán africano que no de caballero español, pues la honra que en España perdistes, en África la cobrastes.

Y porque no parezca que hablamos de gracia y que nuestra pluma escribe lo que se le antoja, cotejemos lo que acá en España hacíades con lo que agora allá en Orán hacéis, y veréis y conoceréis en vos muy claro en cómo si alguna pena tenéis en vuestro corazón, más es por la opinión que tenéis que por la vida que pasáis. Acá, señor, en España érades muy bien afamado y nombrado, de montero famoso, de volar una garza, matar un puerco, jugar a la primera, servir a una dama, escrebir requiebros, hacer banquetes, frecuentar palacios, regocijar la corte, acostaros a la una y levantaros a las once. Todas estas cosas, aunque son ejercicios de mancebos cortesanos, no lo son, por cierto, para caballeros animosos, porque los mayorazgos y grandes estados de España no los ganaron nuestros antepasados dándose a recrear en la caza, sino sirviendo a sus príncipes en la guerra. El ejercicio que nos dicen que tenéis ahí en Orán es levantaros de mañana, almorzar en pie, tener siempre ensillado, descansar sobre la lanza, hacer de antenoche mochila, tocar muchas veces al armar, rondar la muralla, salir a las escaramuzas, hablar siempre de guerra, pelear con los moros, animar a los soldados, traer la lanza ensangrentada o la cabeza descalabrada. Ved, pues, señor don Pedro Girón, cuál destas dos cosas os está muy más honrosa para vuestra fama o más provechosa para vuestro estado, es a saber, presciaros de caballero esforzado o de cortesano enamorado. Estando acá en España no podíades contar sino de hechos ajenos, mas agora que estáis en África todos tienen por acá qué decir de las hazañas que hacéis y de los peligros en que andáis, que, como decía el cónsul Mario, los escritores han de decir «En tal tiempo se hizo», mas el buen caballero no ha de decir sino «En la guerra me hallé en esto»¹⁹⁸⁰. Destierro que tan felicemente os ha sucedido, a lágrimas y dineros le habíades de haber comprado, pues os ha sido ocasión a que no solo enmendásedes vuestro avieso, mas diésedes en el hito de punta en blanco¹⁹⁸¹.

pertinentes. Podría pensarse que el destinatario de Guevara era persona poco espiritual y difícilmente podría haber apreciado tales reflexiones» (García Gual, 1988: 39).

¹⁹⁷⁹ Agis IV fue un rey espartano que pretendió implementar una reforma política para restablecer la igualdad y ampliar el cuerpo cívico con motivo de la corrupción y enfermedad de la vida pública de los lacedemonios (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Agis», 6-9). Quizás hubo algún miembro de esta dinastía que pudo haber sido considerado un tirano. Agis procedió de los Europóntidas, una dinastía griega: «Agis era un Euripóntida, hijo de Eudámidas, el sexto desde Agesilao, el que pasó a Asia y se convirtió en el más poderoso de los griegos» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Agis», 3, 1). No obstante, Guevara quizá se refiera a la dinastía de los Agiadas en Esparta. Tampoco se hace referencia a la existencia de una isla con este topónimo.

¹⁹⁸⁰ Cayo Mario fue un general y político romano, que desempeñó un papel importante en la República de Roma. No he podido localizar tal cita, sin embargo, cabe destacar la reflexión acerca de la distinción entre el historiador y el héroe o militar (entiéndase como la persona que actúa en los hechos históricos). Una de los rasgos de Plutarco es su interés por las acciones y virtudes de los personajes que narra en vez del relato posterior de los hechos. Más adelante, Guevara se identificará con el cronista, mientras que le atribuye a Pedro Girón la cualidad de caballero.

¹⁹⁸¹ La expresión *dar en el hito* denota: «Frase vulgar con que se da a entender [que] se acertó en alguna cosa o se dio en el punto de la dificultad» (*Diccionario de Autoridades*: hito). De otra parte, *punta en blanco*

Decidme, señor don Pedro, cuando fuerédes ya viejo –y que plega a Dios lleguéis allá–, ¿de qué os alabaréis más delante vuestros hijos y otros caballeros, de haberos hallado en una boda de Osuna o de haber peleado con los moros de África? Mucho me cae en gracia, aunque ello es una muy gran desgracia, es a saber, cuán de reposo y entonado se pone un caballero a contar a dó voló una garza, a dó mató un puerco, a dó hirió un venado, a dó hizo un banquete, a dó sirvió una dama y aun a dó danzó una baja, las cuales cosas todas súfrese que un caballero las haga, mas no se sufre que dellas se prescise. El cónsul Anio Silvano, que fue de la parcialidad de los silanos y grande enemigo de los marianos, como en el Senado motejase al cónsul Mario de que era muy ambicioso de honra para ser tan bajo en el linaje, respondióle Mario: «Yo confieso, Silvano, que descienes de mejor linaje que no yo, mas no me podrás negar que no soy yo mejor hombre que no tú, porque tú en tu casa no tienes pintadas más de las armas que heredaste de tus pasados, mas yo tengo colgadas las banderas que gané de los enemigos»¹⁹⁸². Esto digo, señor don Pedro, para que os tengáis por dichoso y os presciéis dese destierro, pues estándos acá en España no fuérades más de Silvano, y en haber pasado en África os habéis tornado Mario, porque si fuistes con armas pintadas, volveréis con banderas ganadas. No es justo os quejéis del destierro de África, pues por él os hará mi pluma de inmortal memoria, que, como, señor, sabéis, yo soy cronista de César y amigo vuestro, y sed cierto que si escribiere las desgracias por que fuistes desterrado, también os engrandesceré las grandezas que hicistes en el destierro¹⁹⁸³.

De muchos varones ilustres que les fue bien en el destierro.

Muchos antiguos varones que quisieron ganar renombres de altos príncipes, aunque no fueron desterrados por manos de otros, se desterraron ellos mismos a sí mismos, porque según decía Alcibíades, el famoso griego, de los hombres que siempre se están en sus naturalezas a pocos hemos visto famosos y aun a muchos viciosos¹⁹⁸⁴. La experiencia

significa: «Con puntería directa al disparar a corta distancia» (*Diccionario de Autoridades: punta*). Aquí se utiliza con un sentido metafórico.

¹⁹⁸² Hay un episodio de la vida de Mario en el que se diferencia su mérito personal del linaje de otros romanos para mostrar cómo Mario defendía su carrera militar y logros frente a las críticas por su origen humilde: «Nacido de padres completamente humildes, gente pobre que se ganaba el sustento con su propio esfuerzo –Mario era el nombre de su padre, Fulcinia el de su madre–, no fue hasta tarde cuando vio por primera vez la ciudad y se recreó en las distracciones que ofrecía. Hasta entonces había pasado su vida en Cereatas, un pueblo de la región de Arpino, llevando una existencia bastante dura en comparación con el refinamiento y elegancia de la ciudad, pero sobria y en consonancia con la antigua educación de los romanos. Su primera campaña militar fue contra los celtíberos, en la época en la que Escipión el Africano puso cerco a Numancia; en aquella ocasión atrajo la atención del general al destacarse de entre los demás jóvenes de su edad por su bravura, así como por el entusiasmo con que acogió las reformas que Escipión tuvo que introducir en su ejército, que se encontraba adocenado por el lujo y la molición. También se dice que en un combate cuerpo a cuerpo contra un soldado enemigo, lo derribó ante la mirada del general. En consecuencia, recibió de parte de este diversos signos de distinción, y en una ocasión, cuando en el curso de una charla después de cenar se abordó el tema de los generales, y uno de los asistentes –bien por sincero deseo, bien por ganas de adularle– le preguntó a Escipión dónde encontrarían los romanos un jefe y un defensor comparable después de él, éste, dándole una suave palmada en el hombro a Mario, que se encontraba reclinado a su lado, le contestó: “Aquí, tal vez”. Tal era la naturaleza de estos dos hombres: el uno demostrando su grandeza desde su más tierna juventud, y el otro sabiendo intuir el resultado desde el principio» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Mario», 3). Sin embargo, no he podido la existencia de un cónsul con el nombre de Annio Silvano en las fuentes históricas.

¹⁹⁸³ Guevara augura que le granjeará honra en su crónica, como previamente lo había realizado con Fadrique Enríquez: «No sé más, señor, en esto qué os escribir, sino que el buen condestable, si acabó aquí en Madrid su vida, a lo menos en mi crónica quedará inmortal su memoria» (I, 30).

¹⁹⁸⁴ Este planteamiento se encuentra también en la filosofía de Plutarco, si bien distinguía a los filósofos de los hombres que buscaban fama en el extranjero: «Pero si alguien dice que éstos perseguían fama y honores,

nos enseña que los vinos alejados y los árboles traspuestos son muy mejores que no los otros. Quiero por lo dicho decir que los hombres generosos y vergonzosos siempre son mejores en tierras estrañas que no en las suyas propias, porque más quieren morir allí pobres que volver a sus tierras afrontados¹⁹⁸⁵. En la propia naturaleza muy pocas veces alcanzan los hombres gran fama, y de aquí es que los príncipes muy afamados en tierras estrañas se afamaron. ¿Por ventura no nació en la isla Meotida el rey Datirso, al cual después llamaron Datirso el scita porque en Asia venció a los scitas¹⁹⁸⁶? ¿Por ventura no nació en la isla de Mileto el famoso capitán Geloncio, al cual después llamaron Geloncio el sículo porque venció a los sículos¹⁹⁸⁷? ¿Por ventura no nació en una aldea de Atenas el rey Pirro, al cual llamaron Pirro el epiroto porque venció a los epirotas¹⁹⁸⁸? ¿Por ventura no nació en una aldea de Campania el gran Escipión, al cual llamaron Escipión el africano porque venció a los africanos¹⁹⁸⁹? ¿Por ventura no nació el emperador Severo a una legua de Numidia, al cual después llamaron Severo el pártico porque triunfó de los partos¹⁹⁹⁰? ¿Por ventura no nació el buen Octavio Augusto en la aldea de Belitre, y después le llamaron el Octavio el germánico porque venció a los germanos¹⁹⁹¹? ¿Por ventura no nació el justo Trajano en la ciudad de Gades, que agora es Cádiz, el cual

ve a los sabios y a las sabias escuelas y reuniones que hay en Atenas. [...] Eran ellos, en cambio, quienes perseguían la tranquilidad de la que no participan absolutamente en su patria los que tienen alguna fama o poder y así, mientras nos enseñan lo demás de palabra, esto lo enseñan de obra. Pues, ahora, también los hombres más famosos y excelentes viven en tierra extranjera, no por haber sido obligados a mudarse, sino por haberse mudado ellos, no por sufrir destierro, sino habiendo huido ellos mismos de negocios, distracciones y ocupaciones que producen sus patrias. Y en cuanto a los antiguos, las Musas les hicieron realizar sus obras más bellas y famosas con la colaboración del destierro» (*Moralia*, «Sobre el destierro», 605B-C).

¹⁹⁸⁵ Aunque Plutarco mencione otros ejemplos, comparte la misma reflexión guevariana: «Todos esos y otros muchos más, al ser desterrados de sus patrias, no se desanimaron ni se abandonaron, sino que usaron sus buenas disposiciones, aceptando el destierro como un recurso concedido por la fortuna por el cual, aún después de muertos, son recordados en todos los lugares» (*Moralia*, «Sobre el destierro», 605B-C).

¹⁹⁸⁶ No he podido localizar en las fuentes históricas la existencia de este rey. Los escitas fueron un pueblo antiguo euroasiático, cuya cultura fue testimoniada por Heródoto (*Historia*, IV).

¹⁹⁸⁷ No he podido encontrar información acerca de este capitán. Probablemente se refiera a Gelón (ca. 540-478 a.C.), un tirano de Siracusa, cuya ascensión al poder fue testimoniada por Heródoto (*Historia*, VII, 153-156). Sin embargo, no se hace mención a esta supuesta batalla contra los sículos.

¹⁹⁸⁸ Pirro fue conocido como Pirro de Epiro o el epirota porque gobernaba en el reino de esta región griega (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Pirro», 5-12).

¹⁹⁸⁹ Publio Cornelio Escipión nació en Roma dentro de una familia patricia en el año 236 a.C. (Gómez-Pantoja, 2008: 308). Fue conocido por este sobrenombre gracias a su victoria sobre los africanos, especialmente por derrotar a Aníbal en la Segunda Guerra Púnica: «Era este el joven al que iba a corresponder la gloria de haber dado fin a esta guerra, llamado Africano por su brillante victoria sobre Aníbal y los cartagineses» (Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación*, XXI, 46, 8).

¹⁹⁹⁰ Lucio Septimio Severo nació en Leptis Magna, la actual Libia (*Historia augusta*, «Vida de Severo», 1, 2). Recibió el título de *Parthicus Maximus* tras su victoria sobre los partos: «Así pues, cuando ya terminaba el verano, tras adentrarse en Partia llegó a Ctesifonte después de expulsar al rey, tomó la ciudad casi en invierno, porque en aquellas regiones se hace mejor la guerra durante el invierno, por más que los soldados tuvieran que alimentarse de raíces y por ello contrajeran enfermedades y afecciones. Por tal motivo, aunque no podía avanzar más por la oposición de los partos y por las diarreas de los soldados, motivadas por la alimentación desacostumbrada, persistió, sin embargo, tomó la ciudad, puso en fuga al rey, dio muerte a muchos y se hizo acreedor del nombre de Partico» (*Historia augusta*, «Vida de Severo», 16, 1-2).

¹⁹⁹¹ Augusto nació en Roma aunque su familia procede de Vélitras, que se corresponde con la actual Velletri: «Muchos testimonios prueban que la familia Octavia había sido antaño muy importante en Vélitras, pues desde hacía años se llamaba Octavio un barrio en la zona más populosa de Roma, y se mostraba allí un ara consagrado a un Octavio [...]» (Suetonio, *Vidas de los doce Césares*, «Vida de Augusto», 1, 1). Sin embargo, fue su nieto quien se llamó Germánico Julio César, pues fue un famoso general romano que combatió en Germania (González, 2020: 9).

después se llamó Trajano el daco porque venció a los de Dacia¹⁹⁹²? ¿Por ventura no nació el buen Tito en una pobre aldea de Campania, al cual después llamaron Tito el palestino porque venció a los palestinos¹⁹⁹³? Como hemos dicho destos pocos, pudiéramos decir de otros muchos, los cuales con un ánimo heroico y con un corazón denodado en tierra extraña alcanzaron para sí inmortal memoria.

¡Oh, cuántos y cuántos fueron en los siglos pasados, los cuales en sus propias tierras eran bajos en condición, oscuros en linaje, ignotos en la fama y pobres de riqueza, y después que fueron desterrados de sus tierras propias esclarecieron su linaje, honraron su patria, afamaron sus personas y aun alcanzaron grandes riquezas! El famoso Temístocles y el gran capitán Falarero, con grande inominia de sus personas y gran pérdida de sus haciendas fueron desterrados de Atenas y aun echados de toda la Grecia, a los cuales sucedió tan bien aquel destierro que no solo merecieron ser los privados del rey Tolomeo en Alejandría, mas aun después tornar muy honrados y ricos a su tierra propia¹⁹⁹⁴. Plutarco cuenta, en el libro *De exilio*, deste Temístocles que solía decir a su mujer e hijos cuando estaban desterrados: «Perieramus omnino nisi periissemus». Las cuales palabras quieren decir: «Si no nos perdiéramos, hubiéramonos del todo perdido»¹⁹⁹⁵. Altas y muy altas palabras son estas que dijo aquel griego, las cuales, aunque las dijo uno, se pueden aplicar a muchos, pues no vemos otra cosa cada día sino que se ha con los desterrados la fortuna como se ha con los arcaduces¹⁹⁹⁶ la añoria, a los cuales si los abaja y derrueca, no es su fin de los empozar y quebrantar, sino de los hinchar y sublimar¹⁹⁹⁷. Josef, hijo de Jacob, el desastre de ser vencido de sus hermanos le fue

¹⁹⁹² Trajano nació en la ciudad romana de Itálica (cerca de la actual Sevilla): «Le sucedió Ulpio Crinito Trajano, nacido en Itálica, en Hispania, de familia más antigua que ilustre, pues su padre fue el primero en llegar a cónsul» (Eutropio, *Breviario*, VIII, 2, 1). Se le otorgó el título de *Dacicus* tras su victoria en las guerras dácicas, acaecidas entre los años 101-102 y 105-106 d.C. (Blázquez, 2005: 40).

¹⁹⁹³ Tito Flavio Vespasiano Augusto fue conocido por otro apelativo: «Tito, que recibió el sobrenombre de su padre y [fue llamado] “amor y delicias del género humano” —tan grande fue la dosis de talento, habilidad o fortuna que mostró para ganarse el afecto de todos y, lo que es muy difícil, mientras era emperador, porque cuando era un simple ciudadano, e incluso bajo el principado de su padre, no se vio libre ni siquiera el odio y, menos aún, de la reprobación pública—, nació el día tercero antes de las calendas de enero en aquel año famoso de la muerte de Gayo, en una pobre vivienda cerca de Septizonio, en una habitación muy pequeña y oscura que existe todavía hoy [...]» (Suetonio, *Vidas de los doce Césares*, «Vida de Tito», 1, 1). Asimismo, Guevara se refiere a la primera guerra judeo-romana (66-73).

¹⁹⁹⁴ Plutarco presenta estos mismos ejemplos para ilustrar cómo el hombre puede beneficiarse del destierro gracias a su sabiduría y astucia, si bien cabe destacar que Guevara deforma el nombre del político ateniense y filósofo: «[...] de modo más conveniente y decoroso, se puede decir que donde y a quien ocurre abundar en bienes moderados para su vida, ése allí no carece de ciudad ni de hogar ni es extranjero. Solamente necesitan tener ésos inteligencia y razón, como un timonel el ancla para poder fondear y servirse de cualquier puerto. Pues, si se pierde una fortuna, no es posible reunir otra fácil y rápidamente, pero cualquier ciudad se convierte en patria en seguida para un hombre que sabe utilizarla y tiene raíces que pueden vivir en cualquier parte, alimentarse y arraigar en cualquier lugar, como las tenía Temístocles y Demetrio de Falero» (Plutarco, *Moralia*, «Sobre el destierro», 601E-F).

¹⁹⁹⁵ Guevara remite a este pasaje: «[...] se dice que Temístocles, a quien era mantenido por los recursos reales, dijo a su mujer y a sus hijos: “Qué mina para nosotros, si no nos hubiéramos arruinado antes”» (Plutarco, *Moralia*, «Sobre el destierro», 602A).

¹⁹⁹⁶ *Arcaduz*: «Se llaman los vasos o cangilones con que se saca agua de las norias» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

¹⁹⁹⁷ Guevara comparte una postura similar a la de Plutarco en cuanto a las acciones de la fortuna: «Así, un hombre en absoluto ensoberbecido y sin pasión por las masas no reprocharía, según creo, a la fortuna por reducirle a una isla, sino más bien la alabaría, porque al haberle liberado de su mucha disipación y agitación, de los viajes a tierras extrañas, de los peligros en el mar, de los tumultos en el ágora, le da una vida estable, tranquila, sin distracciones y verdaderamente propia, describiendo con centro y radio el círculo que encierra el uso de los bienes necesarios» (*Moralia*, «Sobre el destierro», 603E).

ocasión a que viniese a ser señor de toda Egipto y a remediar el pueblo hebreo¹⁹⁹⁸. Quiero por lo dicho decir que de haber acontecido a alguno algún notable infortunio le fue después ocasión de ser bien fortunado, porque así como muchos, pensando que van bien, yerran, así otros, pensando que van errados, atajan. El muy famoso capitán Camilo por un desastre que le aconteció en Roma fue desterrado de Roma a Campania, y como en breve se levantase una peligrosa guerra, a causa que los galos fueron a cercar a Roma, sucedióle a Camilo tan bien en aquel destierro que en breves días tornó a la ciudad no como malhechor, sino como buen triunfador¹⁹⁹⁹. El justo y ilustrísimo emperador Trajano desterrado estaba de toda Italia en la ciudad de Agripina cuando el emperador Nerva, su tío, le crio en Augusto, le envió la insignia del imperio y le adoptó por su hijo. Burlando Trajano con sus familiares amigos, en este caso, les decía: «El destierro a que me envié desterrado Domiciano fue el alcahuete de mi imperio»²⁰⁰⁰.

He querido, señor don Pedro, traeros tantos ejemplos y contaros tantas historias, así de los que se desterraron por alcanzar fama como de los que desterraron por alguna culpa, para que con ellos os consoléis y os esforcéis y aun los imitéis, y porque muy poco aprovechará seguirlos en el destierro que padescieron, si no les pareciédesen en el grande ánimo que tuvieron. Yo espero en Nuestro Señor y espero en vuestro buen ánimo que por defender esa ciudad de los moros y por aumentar la fe de los cristianos haréis tales y tan

¹⁹⁹⁸ José era el hijo favorito de su padre pues lo concibió con Raquel cuando era viejo. Esta predilección se manifestó en la túnica de varios colores que usaba José, quizá como señal de una posición especial, que indicaba su intención de hacerlo el jefe de la tribu. Este hecho provocó la envidia de sus hermanos, la cual se acrecentó con los sueños proféticos acerca de su futura grandeza. Como consecuencia, lo vendieron e hicieron creer a sus padres que había sido asesinado (Génesis 37).

¹⁹⁹⁹ Guevara amplía la consideración de Plutarco sobre la fama de Camilo tras el destierro: «¿Carecía de fama Camilo, cuando fue expulsado de Roma, de la que ahora es proclamado como segundo fundador?» (*Moralia*, «Sobre el destierro», 605E). Camilo fue procesado debido a nuevos enfrentamientos con la plebe por su mala actuación política en cuanto a la distribución del botín de la guerra de Veyes. Ante tal circunstancia, decidió exiliarse a Ardea sin antes pronunciar una maldición: «Los soldados, que habían esperado saquear Falerios, regresaron a Roma con las manos vacías; por eso acusaron a Camilo ante los demás ciudadanos de enemigo del pueblo y de no haber dejado a los pobres aprovecharse. [...] En verdad aquel, hombre afable por naturaleza y bueno, no supo afrontar la desgracia con moderación, sino que el día en que se le fijó el juicio, permaneció a causa del dolor encerrado en su casa con las mujeres. [...] Como los amigos, tras deliberar y discutir entre ellos, le respondieron que sobre el juicio no pensaban ayudarlo, pero que, si lo condenaban a una multa, la pagarían con él, no lo soportó y decidió marcharse y exiliarse de la ciudad cediendo al rencor. Allí se detuvo, se volvió y, con los brazos levantados hacia el Capitolio, suplicó a los dioses, puesto que iba al exilio contra justicia, ultrajado por la saña y envidia del pueblo, que en breve los romanos se vieran forzados a cambiar de opinión y quedase de manifiesto para todo el mundo que necesitaban de él y añoraban a Camilo» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Camilo» 11, 1 y 3, y 12, 3-4). Posteriormente, los galos invadieron el territorio romano y trataron de asaltar el Capitolio. Como consecuencia, acudieron en busca de Camilo para liderar el ejército: «De este modo se lamentaban entre ellos: “¿Qué caudillo arrebató el destino a Roma para adornar a los ardeates con los éxitos de Camilo, mientras la ciudad que engendró y alimentó a tal hombre, se pierde en la ruina! [...] Así se decidió y enviando embajadores pidieron a Camilo que asumiera el mando. Este se negó hasta que lo votaran los ciudadanos del Capitolio, de acuerdo con la ley» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Camilo» 24, 1 y 3). Finalmente, Roma consiguió vencer a los galos gracias a la astucia militar de Camilo: «Camilo celebró el triunfo como correspondía al que había sido salvador de la patria cuando ya estaba perdida y había permitido que la propia ciudad se reencontrara consigo misma» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Camilo» 30, 2).

²⁰⁰⁰ Marco Ulpio Trajano fue adoptado por el emperador Nerva a finales de octubre del año 97. Esta noticia fue transmitida en el Capitolio cuando le rendía honores a Júpiter Óptimo Máximo por el triunfo en el Danubio (Dión Casio, *Historia romana*, LXVIII, 3, 4). Efectivamente, le otorgó el título de emperador: «[...] Nerva le concedió en el Senado el título de Caesar, para después enviarle una carta de su puña y letra en la que le anunciaba la adopción, ya que por entonces Trajano era el gobernador de Germania superior. En este acto Nerva había adoptado a un senador que no formaba parte de la gens Cocceia, que no pertenecía a la prestigiosa aristocracia romana, ya que el primer cónsul en su familia había sido su padre; y que, además, no era de origen itálica» (Castillo Pascual, 2024: 393). Sin embargo, no se testimonia que hubiese sido desterrado.

nobles proezas ahí en África, que volváis tan ilustre a España como volvió Camilo a Roma. En esa guerra de África a do se halla vuestra persona desterrada, aconséjoos, señor, que os mostréis largo en el gastar, paciente en el sufrir, animoso en el pelear, sobrio en el comer, comedido en el hablar y aun cristiano en el vivir, porque todos los que acá les pesó de lo que hicistes se prescien agora de lo que hacéis. Como al filósofo Diógenes le dijese unos amigos suyos que los senopenses²⁰⁰¹ le desterraban de la isla de Epiro para la isla de Ponto, respondioles él: «Decid a los senopenses que si ellos me destierran a mí de Epiro para Ponto, que yo los destierro a ellos de Ponto para Epiro, mayormente que al hombre animoso y virtuoso no pueden con verdad decir que le desterraron, sino que le mudaron»²⁰⁰². Sería, pues, yo de parecer que os aprovechádes, señor, desta doctrina de Diógenes para con los que os tienen enemistad y no buena voluntad, y aun amenazándolos que, pues ellos os destierran de España en África, mayormente que en torno de poco tiempo ellos os tendrán envidia a lo que haréis y vos a ellos mancilla de lo que oiréis. Mucho os ruego y aun os aconsejo que en las palabras que dijéredes allá y en las cartas que escribiéredes acá no mostréis estar del rey quejoso ni tener en esa tierra ningún descontento, porque a vuestros émulo y enemigos más les placirá saber que andáis aborrido que no de veros desterrado.

De los privilegios que tienen los hombres desterrados²⁰⁰³.

Los hombres que están desterrados tienen algunos muy notables y preeminentes privilegios, los cuales es mucha razón, señor don Pedro, que los sepáis y aun que los guardéis, porque entrando en tan generosa cofradía, justa cosa es juréis las ordenanzas della. El primer privilegio de los tales es que al hombre que está desterrado y fuera de su tierra ninguno sea osado de le tener envidia, sino todos mancilla, porque la verdadera y natural envidia es al hombre que tiene la vida holgada y la hacienda sobrada.

²⁰⁰¹ *Sinopense*: «Natural de Sinope, ciudad de la Turquía asiática» (*DRAE*, 2014: s.v.).

²⁰⁰² Esta cita había sido referida por Plutarco: «Por eso, también Diógenes el Cínico al que le decía: «Los de Sinope te condenaron a ser desterrado del Ponto», les contestó: “Y yo a ellos a la permanencia en el Ponto sobre las elevadas rompientes de un mar inhospitalario”» (*Moralia*, «Sobre el destierro», 602A). Se refiere a Diógenes de Sinope, cuyas posibles causas de destierro en Atenas fueron testimoniadas por Diógenes Laercio: «Cuenta Diocles que se exilió, porque su padre, que tenía a su cargo la banca estatal, falsificó la moneda. Eubúlides, en su *Acerca de Diógenes*, dice que el propio Diógenes lo hizo y marchó al destierro con su padre. Y no sólo este, porque él mismo confiesa en el *Pórdalo* que había alterado la acuñación de moneda. Algunos cuentan que, nombrado inspector, se dejó persuadir por los operarios, y fue a Delfos o a Délos, la patria natal de Apolo, a preguntar si debía hacer lo que le aconsejaban. Cuando el dios le dio permiso para modificar la legalidad vigente, sin comprender su sentido, falsificó la acuñación y, al ser descubierto, según unos, fue desterrado; según otros, se exilió por su propia voluntad, asustado. Otros cuentan que su padre le encargó de la moneda y él la falsificó. Y mientras aquél fue apresado y murió, él escapó y marchó a Delfos, donde preguntó no si había de falsificar la moneda, sino qué podía hacer para hacerse muy famoso, y allí recibió ese oráculo» (*Vidas y opiniones de los filósofos ilustres*, VI, 20).

²⁰⁰³ Plutarco señaló los bienes que puede tener el hombre en el destierro: «Concedamos que el destierro es terrible, como dice y canta la mayoría. También muchos alimentos ciertamente son amargos, agrios y dañan el gusto, pero mezclados con ellos algunos ingredientes dulces y suaves quitamos su mal sabor. Asimismo, existen colores molestos a la vista ante los que esta se confunde y marea por su dureza y violencia insoportable. Pues bien, si como remedio de aquella molestia, mezclamos sombra con ellos o volvemos la vista a objetos verdosos y suaves, también es posible hacer esto con las desgracias, moderándolas con las cosas útiles y amables de tu situación presente: riqueza, amigos, desocupación, no estar falto de las cosas necesarias para vivir» (*Moralia*, «Sobre el destierro», 599F y 600A). Guevara amplía el contenido para actualizarlo a su contemporaneidad, ya que contrasta estos placeres con los infortunios de la corte, e incluso, se ha observado en este pasaje una confesión indirecta de las penalidades del autor: «El destierro se perfila como ámbito de libertades, como un lugar desahogado en que puede uno liberarse de las molestias y trabas de la sociedad cortesana, sin testigos ni espías ni controles ni acreedores ni parientes molestos» (García Gual, 1996: 100).

Es privilegio del hombre desterrado que en todo tiempo que durase su destierro nadie se descomida a pedirle ningún dinero prestado, porque cosa es muy notoria a todos que el hombre que está desterrado de su patria le sobren los suspiros y le falten los dineros.

Es privilegio del hombre desterrado que sin ninguna conciencia ni aun vergüenza pueda pedir, importunar, rogar y aun cohechar a los con quien tracta todo lo que ha menester, porque, so color que están de sus casas muy lejos y que fueron sus bienes confiscados, puédenles decir y jurar que si no los quieren socorrer, se han de dar a hurtar.

Es privilegio del hombre desterrado que pueda escrebir desde donde estuviere a todas las partes que quisiere muchas nuevas y aun muchas novelas como a él se le antojare o mejor a él le estuviere; y la causa desto es que como para probarle una mentira han de ir muy lejos a hacer la probanza, puede el tal mentir y aun a todos desmentir, estándose él a pie quedo y quedándole el brazo sano.

Es privilegio del hombre desterrado que sin nadie le pedir cuenta ni menos le acusar la rebeldía, pueda escrebir a su tierra que está malo aunque esté bueno, que no se halla aunque esté contento, que sospira por su casa aunque no se acuerde della, que está muy pobre aunque le sobren dineros, lo cual por ventura él hará porque más aína sea del rey perdonado y de sus amigos socorrido.

Es privilegio del hombre desterrado que no sea obligado a hacer convites, ni banquetes, ni aun andar costosamente vestido, y para mayor defensa suya puede decir y afirmar y aun blasonar que allá en su tierra tenía las mesas muy espléndidas y las arcas llenas de ropas.

Es privilegio del hombre desterrado que no sea obligado a responder plazo que dio ni pagar deuda a que se obligó, y para esto puede decir y se excusar que las obras que hacen los amigos por sus amigos cuando los ven desterrados, que cumplen por entonces con agradescérselas y después que tornaren a sus casas pagárselas.

Es privilegio del hombre desterrado que con su conciencia y aun con su vergüenza acabe de andarse solo y tener poco más de un criado, y así Dios a mí me salve, señor don Pedro, que con este privilegio querrían hoy ser muchos privilegiados, porque si no tuviesen criados de la despensa, ahorrarían muchos dineros y del corazón quitarían muchos cuidados.

Es privilegio del hombre desterrado que, pues está desterrado en tierras estrañas, no sea obligado a mantener su casa ni morar con su mujer, del cual privilejo osaría yo afirmar que desean gozar todos los hombres libres como los que están desterrados, porque muchos hombres hay que por no poder sufrir la mala condición de la mujer y las muchas travesuras de los hijos, sin hacer por que los destierren, buscan ocasión con que se vayan.

Es privilegio del hombre desterrado a que no sea obligado a pagar portazgo ni montazgo, ni martiniega²⁰⁰⁴ ni alcabala, ni moneda forera ni aun pecho ni empréstito, porque a la hora que diga a los cogedores y alcabaleros que es forastero y desterrado no le empadronaran para que pague tributo.

Es privilegio del hombre desterrado que no sea obligado a servir ni acompañar a los hombres parciales, bandoleros, enemistados y amotinados, del cual privilejo querrían muchos gozar y dél se presciar, porque hay muchos que responden por muchos, siguen a muchos, gastan por muchos y aun se pierden por muchos, no porque su voluntad se lo lleva, sino porque su bando a ello le obliga.

²⁰⁰⁴ El término *portazgo* denota «El derecho que se paga por el paso de algún sitio o paraje» (*Diccionario de Autoridades: s.v.*). La voz *montazgo* significa «El tributo que pagan los ganados por el tránsito de un territorio a otro» (*Diccionario de Autoridades: s.v.*). El vocablo *martiniega* plantea la siguiente acepción: «Cierta género de tributo o contribución, llamada así porque se debía pagar el día de san Martín» (*Diccionario de Autoridades: s.v.*).

Es privilegio del hombre desterrado que no sea obligado en todo tiempo de su destierro de festejar, convidar, banquetear, regocijar, ni hospedar a nadie en su posada ni fuera della, y a fe de hidalgo que este privilegio no es menos deseado y provechoso que el otro, porque muchas veces hospeda hombre en su casa o asienta a su mesa algún vecino o pariente suyo no por el amor que tiene a su persona, sino por el miedo que tiene a su lengua.

Tenéis, pues, señor don Pedro, doce previllejos y doce libertades de que podéis gozar los que estáis desterrados allá en África y de que carecemos los que estamos acá en España, aunque para mí tengo yo de vos creído que querriades más una licencia del rey para tornaros a Archidona que cuantos privilegios tenéis en África. Ni quiero que dejéis de tener pena por estar desterrado ni quiero que perdáis la esperanza de que se os alzaré el destierro, por manera que debéis esperar en Nuestro Señor que os consolara y en el buen César que os perdonará.

En este monesterio de Frailes del Val he predicado toda esta Semana Sancta y la Pascua al nuestro César, en el cual tiempo el condestable y yo le hemos hablado en vuestro negocio, por lo que debéis estar muy cierto que el condestable os hace obras de buen tío y yo de buen amigo²⁰⁰⁵. Ahí, señor, os envió unas aprobadas reliquias que traigáis y un notable libro en que leáis, y para mi bien tengo creído que quisiéradades vos más una libra de oro que jugar que no al mi buen *Marco Aurelio* para leer²⁰⁰⁶.

No más, sino que Nuestro Señor sea en su guarda y le torne con salud a su tierra. De España, a XVI de abril, MDXXIII.

ADENDA

La nota biográfica de este destinatario se encuentra en otra carta anterior dirigida al mismo (I, 9). El tema del exilio, materia principal de la carta, tiene su origen en la literatura antigua, donde se ha abordado desde dos perspectivas diferentes: las fatigas del exiliado y los beneficios del destierro (García Gual, 1996: 93)²⁰⁰⁷. Coetáneo de Guevara, Mexía da cuenta de los escritores que han tratado este asunto y contribuye al cultivo del mismo bajo la explicación del exilio ateniense

²⁰⁰⁵ Aunque Redondo (1976: 145) duda de la veracidad de las palabras de Guevara en cuanto al encuentro con Girón en Ávila, confirma los hechos concernientes al emperador y al condestable: «Il est exact que du 23 au 28 mars 1524, du mercredi saint au lundi de Pâques, le monarque a résidé au monastere de Fresdélval. D'autre part, il est vrai également que le connétable a demandé au souverain, avant le départ de celui-ci pour le monastère, de pardonner entièrement à son neveu don Pedro Girón et lui a encore adressé une missive à ce sujet le 26 mars 1524. Le lendemain, Charles-Quint signait une cédula que permettait à Giron de rentrer d'exil».

²⁰⁰⁶ En otro pasaje, Guevara expone haber enviado un ejemplar del *Libro áureo* con la carta en cuestión: «La péñula de oro que me envió rescebí y así creo rescebiréis, señor, el *Marco Aurelio* que os envió» (I, 11). Es una forma de divulgación de la obra gracias a la intervención propia del autor (Costes, 1926: 4). Redondo (1976: 499) considera este hecho parte de la reelaboración de las epístolas (algunas de ellas ciertas) para su posterior publicación. Para García Gual, esta preferencia del destinatario por dedicarse al ocio frente a la lectura permite entender uno de los motivos por los que Guevara decidió eludir la materia filosófica del discurso de Plutarco: «Además de suprimir todas las referencias literarias –a los muchos textos poéticos citados, y también a los de Eurípides y otros–, faltan las citas de filósofos, como las de Platón y Empédocles. Guevara tan solo ha tomado, con algunos notorios errores, anécdotas de personajes históricos y de algún tipo pintoresco famoso, como Diógenes. Pero ha descartado también todo el trasfondo ideológico estoico [...]. Nuestro buen obispo no ha considerado pertinentes estos consuelos espirituales. Podríamos pensar que lo ha hecho porque conocía a su destinatario y presumía que este noble de la casa de Osuna no oba a preciar ese tipo de consuelos filosóficos y sublimes. Sabe, en cambio, ensalzar su actitud como guerrero en tierra de moros, frente a su anterior ocio cortesano [...]» (1988: 39; 1993: 101).

²⁰⁰⁷ Remito al trabajo de García Gual (1996: 93-98), donde se traza la tradición clásica de este motivo literario.

y el relato de «varias hystorias de muchos varones excelentes que fueron desterrados de su patria por la sola ingratitud de su república, y de otros, que por otras causas»:

Para consuelo de los que son o fueron desterrados, ay un singular tractado que Plutarco dexó excripto entre sus obras. Y, en este propósito, el doctíssimo Erasmo fingió una muy notable carta, en su tratado De conscribendis epistolis. Y Séneca, en el libro de Consolación a Paulina, pone algunas sentencias singulares para lo mismo. Y, entre las cartas que ay en buen vulgar castellano de Hernando de Pulgar, ay una también, no mala, consolando a un amigo suyo desterrado (*Silva de varia lección*, 1990: 673-674).

Junto con la anterior carta donde Guevara critica su falta de cuidado en la escritura, en esta ocasión se adentra en la personalidad del destinatario para exponer cómo se comporta en su tierra y cómo ha de enmendarse en el exilio para recobrar la honra. En este sentido, subraya su «ánimo generoso» que le ha llevado a esta fatídica situación. Asimismo, de cara a su comportamiento en sociedad, lo retrata como un cortesano enamorado y entregado a los placeres: «Acá, señor, en España érades muy bien afamado y nombrado, de montero famoso, de volar una garza, matar un puerco, jugar a la primera, servir a una dama, escrebir requiebros, hacer banquetes, frecuentar palacios, regocijar la corte, acostaros a la una y levantaros a las once». En su conjunto, Guevara reconoce el bien que le puede aportar a su amigo el exilio, porque de lo contrario esta actitud marcada por la avaricia y la ociosidad le puede perjudicar moral y socialmente: «He querido, señor, traeros a la memoria todas estas cosas no para consolaros, sino para reprehenderos, y aun para que, si estuviéredes triste, no sea por lo que padescéis agora sino por el yerro que hicistes entonces, porque más quiero veros por mano de César desterrado en África que veros en su desgracia duque de Medina».

Aunque se encuentre en Orán, no es motivo para mostrarle un servicio correcto y honesto al príncipe, pues es la esencia misma del caballero. Para ello, debe guiarse por tres virtudes: cordura, esfuerzo y sabiduría.

El caballero que presume de cuerdo y sabio debe trabajar de ser a su rey acepto y con buenos servicios sustentar su estado; y fuera destas dos cosas, si por caso viere que en el reino o en la corte se levantan bandos, envidias, pasiones, competencias y disensiones, yo le doy liciencia que pueda en ellas hablar y aún a hurtas murmurar, mas no en ellas se entremetes, porque negocios de república muy poco se vadean y mucho menos se marean.

Si atendemos al contexto histórico en que se inscribe esta reflexión, Guevara está aludiendo claramente a la participación de Pedro Girón en la guerra de las Comunidades. Por ello, el consejo guevariano se fundamenta en el empleo de la prudencia y la templanza en la vida política, en tanto que el caballero ha de ser discreto y evitar la involucreción en las alteraciones del reino.

En cuanto al tratamiento del exilio por parte de Guevara, la fuente principal es Plutarco y su breve tratado «Sobre el destierro», si bien se permite ciertas licencias y desviaciones del original²⁰⁰⁸. Comienza por infundar un tono moralista y doctrinal a la materia para guiar espiritualmente a Pedro Girón (recuérdese el principio de la carta donde se rechaza la prosa de ficción bajo las figuras de Boccaccio y *La Celestina*). Asimismo, bajo una estructura tripartita, se centra en ofrecer una serie de sentencias para enseñar la fama que puede ganarse durante el destierro por medio de buenas obras y una correcta conducta, una lista de hombres ilustres que se marcharon al exilio y, por último, la parte más original, la enumeración de doce privilegios del hombre desterrado²⁰⁰⁹. Sin embargo, como señala García Gual, el texto guevariano se caracteriza

²⁰⁰⁸ El tema del destierro ya había sido abordado previamente en el *Relox de principes* (1994: 865-873 y 906-911).

²⁰⁰⁹ Guevara recupera igualmente esta estructura discursiva de la obra de Plutarco (García Gual, 1996: 99).

por todo lo contrario, es «mucho más verboso, [...] más vivaz, más humorista, más novelero y atento a los toques de actualidad [...]. Y, a la par, mucho menos sólido en erudición» (1996: 99).

Letra para don Enrique Enríquez, en la cual el auctor cuenta la historia de tres enamoradas antiquísimas, y es letra muy sabrosa de leer, en especial para los enamorados.

Muy magnífico y engañado señor:

A la hora en que quise responder a vuestra carta tuve en la mano suspensa la pluma más de media hora, debatiendo con mi gravedad y vuestra amistad si os respondería o disimularía, porque el amor que os tengo convidábame a que lo hiciese y vuestro descomedimiento constreñíame a que os lo negase. Yo, señor, leí vuestra carta y vi las tres imágenes que me enviastes con ella, y fue tanto el enojo que rescibí y la afrenta que sentí que si como sois grande amigo mío, fuérades mi muy propincuo deudo, el deudo os negara y jamás letra os escribiera. En los rostros vergonzosos y en los corazones generosos, sin comparación vale más una onza de amistad que una arroba de consanguinidad, lo cual paresce claro en que la enemistad que nasce entre parientes dura mucho, mas la que se levanta entre los verdaderos amigos acábase luego. Pisístrato, rey y tirano que fue de los atenienses, como un sobrino suyo que había nombre Trasilo fuese en cierta conjuración contra el tío, escribiole una carta en que decía estas palabras: «Acordarte debías, sobrino mío, Trasilo, no que te crie en mi casa, no que eres mi sangre, no que te admití a mi conversación, no que te fie mis secretos, no que te casé con mi hija, no que te di la mitad de mi hacienda, sino que te amé como amigo y te tracté como a hijo. Hasme salido aleve y hasme hecho traición sin yo de ti tal pensar ni menos te lo merescer, a cuya causa quisiera poder acabar conmigo que, como te niego el deudo, te pudiera negar la amistad; mas no lo puedo hacer ni con mi fidelidad acabar, porque la sangre que contigo tengo puédola sacar, pues está en las venas, mas no el amor con que te amo, porque está en el corazón»²⁰¹⁰. He querido traerlos este ejemplo a la memoria para que, pues vos, señor, habéis sido Trasilo en me enojar, seré yo Pisístrato en os perdonar, haciendo, como hago, muy gran caudal, no tanto del deudo que me tenéis como de la amistad que os tengo.

Viniendo, pues, al propósito y contando cómo aconteció el caso, digo que yo, señor, rescebí una letra vuestra aquí en Granada habrá diez y ocho días, y con ella rescebí unas muy ricas tablas, en las cuales estaban unas imágenes asaz bien pintadas y no menos bien tractadas. Querriades agora vos saber de mí qué es lo que me paresce de la pintura, y qué misterios tiene su historia, jurando y perjurando que os costaron mucho y las tenéis en mucho. Yo, señor, os respondo y digo que, si vos tenéis aquellas imágenes en mucho, yo, señor, las tengo en muy poco; y más y allende desto, digo que si comprastes lo que no sabíades, os acuso por no cuerdo, y si supistes lo que comprastes, os condeno por mundano. Dije que os condenaba por mundano y no por liviano, no porque no lo merescía vuestra culpa, sino porque no cabía en mi crianza. La poca edad, la poca ciencia y la poca experiencia que tenéis del mundo os escusa del yerro que habéis hecho y del descomedimiento que con conmigo habéis tenido, que, hablando la verdad, yo estoy corrido y aun afrentado que tales imágenes me enviádes y sobre tales liviandades me

²⁰¹⁰ No he podido encontrar información acerca de este relato en las fuentes históricas. Pisístrato fue un tirano de Atenas (s. VI a.C.), que destacó por su buen gobierno de carácter intermitente: «Desde entonces, y como es natural, Pisistrato se hizo el amo de Atenas, si bien no modificó las magistraturas existentes ni alteró las leyes; rigió la ciudad de acuerdo con las formas constitucionales en un gobierno muy acertado» (Heródoto, *Historia*, I, 59, 6). En cambio, Trasilo fue un político y militar ateniense (s. V. a.C.).

consultádes. En mi hábito por ser religioso, en mi sangre por ser de caballero, en mi profesión por ser de teólogo, en mi oficio por ser de predicador, ni en mi dignidad por ser de obispo, no se sufre semejantes vanidades preguntar ni menos platicar, porque el hombre de bien no solo ha de mostrar su gravedad en las obras que hace, mas aun en las palabras que dice y en las pláticas que oye. El buen filósofo Diógenes vio en la plaza hablar muy despacio a un discípulo suyo con un mancebo que era tenido por liviano y aun por travieso, el cual como le preguntase en qué hablaban o qué concertaban, respondió él: «Decíame que esta noche pasada había hecho una muy gran travesura y que había muy gran miedo no fuese descubierta». Oído todo esto, Diógenes mandó llamar al otro mancebo y dijo a ambos a dos: «Yo mando que en el anfiteatro del foro que igualmente os den a cada uno cuarenta azotes, a él por lo que hizo y a ti por lo que le escuchaste, porque tanto meresce el filósofo por no tener atapadas las orejas como el secular en no tener las manos quedas»²⁰¹¹. Yo, señor don Enrique, ni sé qué me haga ni sé con quién me cumpla, que, por una parte, querría hacer lo que me rogáis, pues sois mi amigo, y, por otra parte, estoy temeroso de Diógenes el filósofo, porque si él sabe lo que vos me consultáis y atina a lo que yo os respondo, no es menos sino que desta hecha vos o yo quedamos desterrados y no menos azotados. Aunque sea en detrimento de mi gravedad y en ofensa de mi honestidad, determinome de responder a vuestra carta y declararos el misterio de vuestra dubda, con que prometo y protesto que no lo hago por serviros, sino para confundiros, porque veáis y conocáis que esa vuestra tabla de imágenes no es para poner en los altares de los sanctos, sino en las cámaras de los locos.

Es, pues, el caso que en las tres tablas que me enviastes estaban tres imágenes de tres mujeres a maravilla hermosas y por extremo muy bien pintadas, los rétulos de las cuales decían así: «Sancta Lamia», «Sancta Flora» y «Sancta Laida». Queríades agora vos, señor don Enrique, saber de mí quiénes fueron estas tres mujeres, de dónde fueron, en qué tiempo fueron, a dó murieron y qué martirio pasaron, porque, según me escribís, las tenéis en vuestro oratorio colgadas y les rezáis cada día ciertas Ave Marías. Yo, señor, lo quiero hacer y a vuestro ruego condescender, aunque no sin mucha pena y gran vergüenza, no de vos que lo habéis de leer, sino de aquellos a quien lo habéis de mostrar, porque todos dirán –y no sé si con razón– que vos, señor, sois agora vano y que en algún tiempo yo fui mundano.

²⁰¹¹ Esta anécdota sobre Diógenes de Sinope y su discípulo no he podido localizarla en fuentes clásicas. No obstante, se ha testimoniado el comportamiento excéntrico de este filósofo, lo que podría significar que este pasaje fuese elaborado para atribuirle una voluntad de corrección y crítica social. En primer lugar, destacó por sus provocaciones públicas: «Viendo una vez en Mégara a los rebaños protegidos con pieles, mientras los niños iban desnudos, comentó: “Es mejor ser el cordero que el hijo de un megarense”. [...] Calificaba a los demagogos de siervos de la masa, y las coronas, de eflorescencias de la fama. Se paseaba por el día con una lámpara encendida, diciendo: “Busco un hombre”» (Diógenes Laercio, *Vidas y opiniones de filósofos ilustres*, VI, 41). Asimismo, criticaba los vicios de la sociedad: «Reprochaba a las personas en relación a sus oraciones el que suplicaran las cosas que les parecían a ellos bienes, pero que no eran tales en realidad. [...] Cuenta Dionisio el estoico que, apresado tras la batalla de Queronea, fue conducido a presencia de Filipo. Entonces le preguntó este quién era, y contestó: “Un observador de tu ambición insaciable”. Así suscitó su admiración y quedó en libertad» (Diógenes Laercio, *Vidas y opiniones de filósofos ilustres*, VI, 42-43). Como último rasgo notable, cabe señalar su método de enseñanza mediante ejemplos prácticos: «Al preguntarle qué es lo más hermoso entre los hombres, contestó: “La sinceridad”. Entrando en la casa de un maestro y viendo muchas estatuas de Musas, pero pocos alumnos, exclamó: “¡Gracias a las diosas, maestro, tienes muchos discípulos!”. Acostumbraba a realizarlo todo en público, tanto las cosas de Deméter como las de Afrodita. Y exponía unos argumentos de este estilo: “Si el comer no es nada extraño, tampoco lo es en el ágora. No es extraño el comer. Luego tampoco lo es comer en el ágora”. Masturbándose en público repetidamente, decía: “¡Ojalá se calmara el hambre también con frotarse la barriga!”. Se le atribuyen, además, otras cosas, que sería largo enumerar porque son muchas» (Diógenes Laercio, *Vidas y opiniones de filósofos ilustres*, VI, 69).

Esta Lamia, esta Flora y esta Laida, que vos, señor, tenéis por sanctas fueron las tres más hermosas y más famosas ramerías que nascieron en Asia y se criaron en Europa, y aun de quienes más cosas los escriptores escribieron y por quienes más príncipes se perdieron²⁰¹². Destas tres se dice y escribe que fueron dotadas de todas las gracias, es a saber, hermosas de rostros, altas de cuerpos, anchas de frentes, gruesas de pechos, cortas de cinturas, largas de manos, diestras en el tañer, suaves en el cantar, polidas en el vestir, amorosas en el mirar, disimuladas en el amar y muy cautas en el pedir²⁰¹³. Destas tres se dice y escribe por excelencia que nunca a príncipe amaron que las dejase ni jamás cosa pidieron que se la negasen. Destas tres se dice y escribe que nunca a hombre hicieron burla ni jamás de hombre rescibieron afrenta. Destas tres se dice y escribe que la Lamia enamoraba con el mirar; la Flora, con el hablar; la Laida, con el cantar; y los que una vez de sus amores se prendían, tarde o nunca se libraban. Destas tres se dice y escribe que fueron las enamoradas más ricas del mundo mientras vivieron y que dejaron de sí mayores memorias cuando murieron, porque en los pueblos les pusieron estatuas y los escriptores escribieron dellas grandes cosas. Y porque, no paresca que hablamos de gracia, contaremos aquí destas tres enamoradas la historia, protestando primero que no diremos más de cada una de sola una palabra, porque para deciros, señor, verdad, no es esta historia tan honesta y limpia para que ose emplear en ella mucho tiempo mi pluma.

La más antigua destas tres enamoradas fue la que llamaron Lamia, la cual fue en el tiempo del rey Antígono, criado de Alejandro el Magno, del cual Antígono escriben los que dél escribieron que fue príncipe muy belicoso y poco venturoso²⁰¹⁴. Este rey Antígono dejó un hijo heredero, el cual se llamó Demetrio, el cual fue menos belicoso aunque más fortunado que no su padre, y fuera él muy esclarecido príncipe si en su mocedad supiera cobrar amigos y en la vejez no se diera tanto a los vicios²⁰¹⁵. Este rey Demetrio tuvo por

²⁰¹² La relación de Demetrio Poliorceta con Lamia es testimoniada por Plutarco (*Vidas paralelas*, «Demetrio», 16 y 19). Igualmente, aparece en el *Aviso de privados* para identificar la corte con una cortesana por la fuerte atracción que supone para el hombre: «El que no ha gustado el reposo de su casa ni ha gustado el tumulto de la corte, aquel procura y desea entrar en la corte; que el que ya sabe a qué sabe aquella Laida, suspira cuando le llaman y llora si le detienen» (1905: 53).

²⁰¹³ Lamia mostraba esta destreza musical: «[...] la famosa Lamia, a la cual al principio se había buscado por su talento artístico –pues parece que tocaba la flauta de manera exquisita– pero que después llegó a deslumbrarlo con sus mañas eróticas» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Demetrio», 16, 5-7).

²⁰¹⁴ Antígono I Monóftalmos fue proclamado rey en el año 306 a.C. Destacó por su audacia en las campañas militares en la corte de Filipo II de Macedonia y en las guerras de Alejandro Magno. En cuanto a este rasgo de ser «poco venturoso», se refiere a su derrota y muerte en la batalla de Ipsos en el año 301 a. C., que provocó la división de su territorio entre sus rivales (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Demetrio», 28-29). Cabe añadir que era tolerable en cuanto a los vicios de su hijo: «Se dice que Antígono, cuando la influencia de Lamia sobre Demetrio era ya patente para todos, le dijo sonriente a su hijo, cuando éste fue a besarle al venir del extranjero: “¿Hijo, crees que estás dando un beso a Lamia?”» (*Vidas paralelas*, «Demetrio», 19, 6).

²⁰¹⁵ Guevara reitera esta crítica al soberano macedónico en el *Arte de marear*: «Si el rey Demetrio correspondiera en la vejez cual comenzó a ser en la mocedad, fuera otro Achiles entre los griegos y otro César entre los romanos» (1987: 319). Plutarco traza la personalidad de Demetrio, dado a los placeres: «Así pues, su carácter se antojaba inquietante a la vez que resultaba atrayente a la gente. Es verdad que era muy agradable de trato y, cuando se encontraba inmerso en banquetes, era incluso más disoluto que los propios reyes en su lujoso régimen de vida; pero, ahora bien, cuando llegaba la hora de actuar, se ocupaba de sus negocios con un enérgico y un perseverante empeño. Por ello, el dios al que más veneraba de todos era Dioniso, porque era el más poderoso en la guerra, pero también era capaz de salir de la batalla para sumergirse en los goces y placeres de la paz» (*Vidas paralelas*, «Demetrio», 2, 3). Eliano rechaza el comportamiento inapropiado de Demetrio hacia la cortesana, dada su posición en el gobierno: «Demetrio, que era el gobernante de tantas naciones, visitaba con frecuencia la casa de la cortesana Lamia, vestido con sus armas y con una corona en la cabeza. Consideraba extremadamente vergonzoso hacer venir a su casa a

amiga a esta enamorada Lamia, a la cual únicamente amó y largamente dio²⁰¹⁶. Fue el rey Demetrio en amar a su Lamia más loco que enamorado, porque, olvidada su gravedad y auctoridad, no solo le daba cuanto ella quería de su hacienda, mas aun no hacía vida con su mujer Euxonia²⁰¹⁷. A esta Lamia preguntó una vez el rey Demetrio que cuál era la cosa con que más se convencían las mujeres, a lo cual ella le respondió: «No hay cosa que más aún haga a una mujer caer que ver a un hombre de corazón por ella penar, porque de querer amar los hombres de burla vienen después a quedarse burlados»²⁰¹⁸. Ítem le preguntó Demetrio: «Dime, Lamia, ¿qué es la cosa por que más aborrescéis las mujeres a los hombres?». A esto le respondió Lamia: «La cosa por que una mujer aborresce a un hombre es cuando se alaba de lo que no hace y no cumple lo que promete». Ítem le preguntó Demetrio: «Dime, Lamia, ¿qué es la cosa de que más os contentáis del hombre?». A esto le respondió Lamia: «La causa por que una mujer más ama a un hombre es cuando le ve que es discreto en lo que dice y secreto en lo que hace». Ítem le preguntó Demetrio: «Dime, Lamia, ¿por qué son los hombres mal casados?». A esto le respondió Lamia: «Es imposible que sean bien casados cuando en la mujer hay necesidad y en el marido nescedad». Ítem le preguntó Demetrio: «Dime, Lamia, ¿cuál es la causa por que más aún se deshace el amor dentre dos enamorados?». A esto le respondió Lamia: «No hay cosa por que más aún se desamen los que se aman que por ser el enamorado derramado en el amar y la enamorada muy importuna en el pedir». Ítem le preguntó Demetrio: «Dime, Lamia, ¿cuál es la cosa con que más penan los hombres enamorados?». A esto le respondió Lamia: «La cosa que más atormenta al corazón del hombre enamorado es el no poder alcanzar lo que desea y pensar que ha de perder lo que goza». Ítem le preguntó Demetrio: «Dime, Lamia, ¿cuál es la cosa que más al corazón de una mujer lastima?». A esto le respondió Lamia: «No hay otra cosa con que más a una mujer se sienta y se entristezca, que con llamarla fea y desgraciada y saber que la tienen por mala».

Era esta mujer Lamia de muy delicado juicio, aunque en ella estuvo mal empleado, y así es que a todos atraía con la lengua y enamoraba con la persona²⁰¹⁹. Antes que ella viniese a poder o, por mejor decir, a perder al rey Demetrio, anduvo mucho tiempo por

esta mujer, pero él iba a visitarla con frecuencia y sin ocultarse. Antes que a Demetrio yo, por mi parte, rendiría honores al flautista Teódoto, puesto que cuando Lamia lo mandó llamar, Teódoto rechazó su invitación» (*Historias curiosas*, XII, 17).

²⁰¹⁶ Según Plutarco, Lamia —la cual ya mostraba signos avanzados de la edad— fue rescatada de un motín guerra: «Aunque ya estaba su belleza en decadencia y todavía fuera entonces joven Demetrio, lo sedujo y lo sometió a su capricho y lo retuvo a su lado, hasta tal punto que fue su único y verdadero amor, ya que solo se dejaba querer por las otras mujeres» (*Vidas paralelas*, «Demetrio», 16, 5-7).

²⁰¹⁷ Esta obsesión por Lamia fue la causa que le permitiese organizar a la cortesana un suntuoso banquete para él, lo que contraviene claramente a la responsabilidad financiera del gobernante. Además, esta amante era el motivo de celos entre su mujer y amigos. No obstante, ninguna de las esposas de Demetrio tuvo el nombre de Euxonia (Fila de Macedonia, Eurídice, Lanassa y Deidamia): «Además de esto, la propia Lamia por su cuenta impuso una contribución al pueblo para organizar un banquete para el rey y tan famoso fue el banquete que organizó por su riqueza, que fue descrito por Linceo de Samos. Por ello, uno de los cómicos, no sin razón, la llamó certeramente Lamia “Helépolis”. [...] Pero esta mujer, por la pasión y el afecto que suscitaba, no sólo causaba los celos de las esposas de Demetrio, sino que hasta los amigos de éste le envidiaban» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Demetrio», 27, 3-6).

²⁰¹⁸ Esta conversación podría haberla elaborado Guevara a raíz de la confianza que mostraban los amantes entre sí: «Buscaba el placer cuando disponía de tiempo libre y Lamia, como aquella de las fábulas, era su pasatiempo, con sus juegos y zalemas, para llamar al sueño» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Demetrio», 90, 2).

²⁰¹⁹ Guevara subraya las zalameras astucias de Lamia, esta amante-confidente de Demetrio. Eliano testimonió una posible relación entre Lisandro y Lamia: «Se cuenta que Lisandro el lacedemonio, mientras vivió en Jonia, dejó de cumplir con las leyes de Licurgo por su severidad y entregó su vida al lujo. Y por esto Lamia, la cortesana ática, dijo: “Los leones de la Hélade, al llegar a Éfeso, se han convertido en zorros”» (*Historias curiosas*, XIII, 8-9).

las academias de Atenas, a do ganó muchos dineros y aun echó a perder a muchos mancebos²⁰²⁰. Plutarco cuenta, en la *Vida de Demetrio*, que como los atenienses le presentasen docientos talentos de plata para ayudar a pagar su gente de guerra, todos se los dio a su amiga sin que entrase ninguno en su casa, de lo cual quedaron los atenienses no solo enojados, mas aun afrontados, no tanto por habérselos dado cuanto por haberlos él tan mal empleado²⁰²¹. Cuando el rey Demetrio quería alguna cosa encarecer o algún negocio arduo con juramento afirmar, nunca juraba por sus dioses, ni juraba por sus antepasados, ni aun por la vida y salud de sus hijos, sino que siempre juraba en esta manera: «Así yo permanezca en la gracia de mi Lamia, y así ella y yo acabemos juntos la vida como pasa esto y esto»²⁰²². Un año y dos meses antes que muriese el rey Demetrio murió su enamorada Lamia, y sintió el enamorado rey tanto su muerte que disputaban y aun dubdaban los filósofos en Atenas cuál de dos cosas fuese mayor, es a saber, las lágrimas que por ella lloró o las riquezas que en sus obsequias gastó.

Fue esta enamorada Lamia natural de Argos, nacida de bajos padres, y anduvo mucho tiempo por Asia la Mayor asaz absoluta y disoluta; y al fin, como muriese en Fenicia y la mandase enterrar el rey Demetrio junto a su casa, debajo de una ventana de su cámara, y le preguntase un privado suyo que por qué lo había hecho, le respondió: «Amome tanto y quisela tanto que no sé con qué le pagar lo mucho que me quería y lo mucho que le debía, si no es con depositarla en tal lugar a do tengan mis ojos cada día que llorar y cada hora mi corazón que penar»²⁰²³.

La segunda enamorada de las tres que arriba contamos se llamó Laida, y fue su naturaleza de la isla Bitrita, que es en los confines de Grecia, y según della escriben sus cronistas, fue hija de un sumo sacerdote del templo de Apolo que estaba en Delfos, varón

²⁰²⁰ No he podido localizar esta información, aunque se testimonia el gasto que hizo Lamia durante su relación con Demetrio: «Se cuenta que Lamia gastaba el dinero de las arcas públicas de Atenas en perfumes y flores, que se vertían y lanzaban a su paso por la ciudad» (en Plutarco, Sánchez Hernández y González González, 2009: 64, nota 92).

²⁰²¹ Se refiere al siguiente episodio, el cual reproduce sin alteraciones importantes: «Se dice que, de todas las irregularidades y ofensas a la ley de todo tipo que se cometieron, los atenienses se lamentaron sobre todo de esta ocasión en la que tuvieron que recaudar y entregar puntualmente doscientos cincuenta talentos, pues esta exacción se hizo de manera urgente e inexcusable, pero en cuanto lo vio todo ya reunido, Demetrio dio orden de que dieran este dinero a Lamia y al resto de las heteras que le acompañaban a ella, para que se compraran sus perfumes. Así, a los ciudadanos les resultó molesta la afrenta, más que el pago en sí; como también las palabras que les dirigió para exigirlo y, no tanto, el hecho. Pero algunos dicen que esto les pasó a los tesalios, no a los atenienses» (*Vidas paralelas*, «Demetrio», 27, 1-2).

²⁰²² Su amor se identifica con una profunda devoción religiosa: «Tal debía de ser la influencia de Lamia sobre Demetrio, que las fuentes afirman que era venerada como Lamia-Afroditas en Atenas, Tebas y, probablemente, en Sición (donde se había construido un pórtico en su honor)» (en Plutarco, Sánchez Hernández y González González, 2009: 64, nota 92).

²⁰²³ Probablemente se trate de una invención de Guevara para cerrar la historia con este patetismo. Sin embargo, se testimonia que Demetrio pasó los últimos días de su vida aislado en el Quersoneso sirio: «Primero, de vez en cuando, ejercitaba su cuerpo, empeñado en ejercicios de caza y en carreras, en la medida de lo posible. Sin embargo, después, poco a poco se llenó de hastío hacia estas cosas y de desidia, y se dejó arrastrar por las bebidas y el juego, y pasaba la mayor parte del tiempo disperso en estos entretenimientos, ya fuera para evitar pensar en su suerte estando sobrio, ahogando sus sentidos en el alcohol, ya fuera porque reconociera que por fin había conseguido tener esa vida de la que se había apartado por su insensata y vanidosa ambición, a pesar de haberla deseado ansiosamente desde hacía tiempo. En efecto, muchas locuras había cometido en perjuicio suyo y de los demás, buscando con las armas, los ejércitos y las campañas militares esa felicidad que, ahora, en la inactividad y en la plácida holganza había encontrado sin habérselo buscado. ¿Qué más allá puede haber de guerras y peligros para aquellos reyes vanos, que se comportan de manera malvada e imprudente, no porque busquen más el lujo y el placer en vez de buscar la virtud y la belleza, sino porque no saben ni siquiera disfrutar ni vivir en el lujo de una manera plena?» (*Vidas paralelas*, «Demetrio», 52, 1-5).

muy docto en el arte mágica, mediante la cual alcanzó la perdición de su hija²⁰²⁴. Esta enamorada Laida nació y floreció en tiempos del muy nombrado rey Pirro, príncipe y señor que fue muy deseoso de alcanzar honra y no muy dichoso en saber conservarla²⁰²⁵. Siendo el rey Pirro mancebo de diez y seis años, vino en Italia por hacer guerra a los romanos, y deste dicen y cuentan los escritores de su tiempo que fue el primero príncipe que dio orden en ordenar los campos, repartir las batallas y hacer escuadrones, porque todos los de antes dél, al tiempo de dar una batalla, juntamente arremetían y confusamente peleaban²⁰²⁶. Esta enamorada Laida anduvo mucho tiempo en el campo del rey Pirro, y con él vino a Italia y con él tornó a Grecia, y desta se dice y escribe que a todos los que podía hacía placer, mas que con un solo hombre se quiso amigar. Fue esta enamorada Laida tan amorosa en la conversación y tan hermosa en la disposición, que si quisiera ella sus amores recoger y a un solo señor se allegar, no hubiera príncipe en el mundo que por ella no se perdiera y cuanto quisiera no le diera. Después que Laida volvió de las guerras de Italia a Grecia, retrájose a vivir en la ciudad de Corinto, y fue allí tan servida y recuestada que no hubo hombre rico en Asia que a sus puertas no llamase, ni quedó rey ni príncipe que allá no entrase²⁰²⁷. Aulo Gelio dice que el buen filósofo Demóstenes fue una vez disfrazado desde Grecia a Corinto por la ver y aún con ella se revolver, y como ella antes que le abriese la puerta le enviase a pedir docientos sesteracios de plata, respondió Demóstenes: «No quieran los dioses que yo gaste mi hacienda y aventure mi persona en cosa que apenas la habré hecho cuando della esté arrepentido»²⁰²⁸. Esto pienso

²⁰²⁴ Laida es una transcripción alternativa del nombre propio, pues Aulo Gelio se refiere a Lais (*Noches áticas*, I, 8, 3). Se trata de una variante onomástica no procedente del autor, sino de una «transcripción del acusativo griego *Laida*, preferido al de “Laide”, del acusativo latino *Laidem*» (Fernández Galiano, 1969: 74; García Jurado, 2023: 153-154). Plutarco ofrece datos acerca de su genealogía y ciudad natal: «De esta dicen que fue hija Laide, llamada la corintia, pero que era de Hícara, ciudad de Sicilia, y se convirtió en prisionera de guerra» (*Vidas paralelas*, «Alcibiades», 39, 8). Eliano ofrece información sobre el sobrenombre debido a su cruel trato hacia los demás: «La cortesana Laida, según dice Aristófanes de Bizancio, también recibía el nombre de “Hacha”. Este sobre nombre pone en evidencia su carácter extremadamente cruel. [...] A Laida también la llamaban “Hacha”. Este sobrenombre ponía en evidencia la crueldad de su carácter y el hecho de que exigía un alto precio por sus servicios, especialmente a los extranjeros, por lo que rápidamente se marchaban» (*Historias curiosas*, XII, 5 y XIV, 35).

²⁰²⁵ No se ha documentado el año en que nació esta cortesana, por lo que Guevara presenta esta contextualización para facilitar la lectura del relato. No obstante, por el dato referido por Aulo Gelio, hay que situarla en tiempos de Demóstenes (384-322 a.C.). El rey Pirro de Epiro fue un general de esta antigua región de Grecia conocido por su ambición y su búsqueda de la gloria militar: «Se dice que Antígono, ante la pregunta de quién era el mejor de los generales, contestó: “Pirro, si llega a viejo”; al decir eso, se refería exclusivamente a sus contemporáneos» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Pirro», 8, 4). Se le recuerda por sus costosas victorias (como en la batalla de Ásculo), lo que ha dado lugar a la expresión «victoria pírrica», que denota el sentido de alcanzar el éxito en alguna empresa con grave daño para el vencedor o después de un gran esfuerzo: «Con los dos ejércitos retirados, es fama que Pirro contestó lo siguiente a uno de los que habían acudido a felicitarle: “Una victoria más sobre los romanos y estaremos completamente perdidos”» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Pirro», 21, 14).

²⁰²⁶ Se ha testimoniado la capacidad táctica de Pirro y su gran conocimiento militar, pero no se especifica que fuese a una temprana edad: «Procles el Cartaginés, a causa de su buena fortuna y de la brillantez de sus hazañas, valoró más a Alejandro, hijo de Filipo, pero afirmó que Pirro llegó a ser superior en tácticas de infantería, de caballería y en inventar estrategias contra enemigos» (Pausanias, *Descripción de Grecia*, IV, 35, 4).

²⁰²⁷ Durante la expedición de Nicias en Sicilia, descubre a Lais: «Entre los prisioneros que se hicieron allí, según se cuenta, se encontraba la cortesana Lais, entonces todavía una muchacha, que fue vendida y llevada al Peloponeso» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Nicias», 15, 4).

²⁰²⁸ Guevara muestra una correlación textual con la fuente original, si bien con las pertinentes modificaciones de acuerdo con su lenguaje literario y adaptación al contexto del lector (véase el cambio de moneda): «Demóstenes fue a ver a Lais a escondidas y le pidió que le dijera cuánto quería. Pero Lais le pidió diez mil dracmas, que vienen a ser aproximadamente diez mil denarios de los nuestros. Ante la petulancia de esta mujer y la suma de dinero pedida, Demóstenes, muy afectado y aterrado, se marchó

que dijo Demóstenes por lo que dice el filósofo, es a saber: «Quod omne animal post coitum tristatur»²⁰²⁹. Desta enamorada Laida se dice lo que nunca de mujer leí ni aun en mujer tampoco vi, es a saber, que nunca mostró amor a hombre que la sirviese ni nunca fue aborrescida de hombre que la conociese. Puédese desto colegir cuán bien fortunada fue esta enamorada Laida, pues nadie la aborrescía, y cuán mal acondicionada era, pues a nadie ella amaba²⁰³⁰.

Si la enamorada Lamia fue sabia, no fue, por cierto, Laida nescia, y si fue aquella aguda, esta fue reaguda, porque en el arte de amores excedió a todas las mujeres de su oficio en saber amar y en saberse de los amores aprovechar. Como un mancebo corinto preguntase a Laida que qué haría y qué diría a una mujer por la cual él andaba muy penado y aún cuasi desesperado, respondióle ella: «Dile a esa mujer que amas que, pues no te quiere remediar, que te dé licencia para por ella penar; y si te diere la tal licencia, ten esperanza que alcanzarás su persona, porque somos de tal condición las mujeres que cuando con el enamorado soltamos alguna palabra dulce ya le hemos dado primero el corazón». Como un día en su casa hablasen y en su presencia alabasen a los filósofos de Atenas de muy sabios y muy honestos, dijo Laida: «Ni sé qué saben, ni sé qué entienden, ni sé qué aprenden, ni aún sé qué leen estos vuestros filósofos, pues yo con ser mujer y sin haber estado en Atenas los veo venir aquí, y de filósofos los torno mis enamorados, y ellos a ningunos de mis enamorados veo que tornan filósofos». Preguntó un caballero tebano a Laida que qué haría un hombre para alcanzar una mujer que mucho quisiese y bien le pareciese, al cual respondióle ella: «El hombre que quiere alcanzar una mujer debe seguirla y servirla, sufrirla y algún tiempo olvidarla, porque una mujer de bien, después que le han levantado el corazón, más siente los descuidos que con ella usan que agradece los servicios que le hacen». Preguntada por uno de Acaya²⁰³¹ que qué haría con una mujer de la cual tenía sospecha, respondióle Laida: «Dale a entender que es buena y quítale las ocasiones con que puede ser mala, porque si sabe que lo sabes y disimulas, primero la verás muerta que no enmendada». Otro mancebo de Palestina le preguntó otra vez que qué haría con una mujer que servía, la cual ni le agradecía el amor que le tenía ni le daba gracias por los servicios que le hacía; respondióle Laida: «Si la dejases de servir, no sienta de ti que cesas de la amar, porque naturalmente las mujeres somos tiernas en el amar y muy duras en el aborrescer». Preguntada por otra vecina suya que qué enseñaría a una hija suya para que fuese buena, respondióle Laida: «El que quisiere que su hija sea buena enséñela desde niña a que tenga temor de salir y vergüenza de hablar». Preguntada por

diciendo al partir: “Yo no puedo pagar tanto por mi arrepentimiento”. Pero las palabras que dijo en griego, según cuenta, son más atractivas. Dijo: “Yo no compro un arrepentimiento por diez mil dracmas”» (*Noches áticas*, I, 8, 5-6). Otra de las particularidades que muestra es la presentación de Demóstenes como filósofo, mientras que para Aulo Gelio es un rétor (*Noches áticas*, I, 8, 3), sin embargo, cabe destacar la consideración de García Jurado: «Este pormenor de ser rétor o filósofo es irrelevante para Guevara, pero no para Gelio» (2023: 154). Con respecto a la ubicación de este relato, es fiel al texto latino.

²⁰²⁹ La traducción al español sería: «Que todo animal llora después del coito». No se encuentra esta cita en las *Noches áticas*. Parece que se trata de un añadido del autor para cerrar esta historia de una forma original, porque se adentra en el pensamiento del personaje.

²⁰³⁰ Eliano recoge un relato acerca del compromiso de Laida con un vencedor olímpico, donde prevalece la castidad: «Cuando Laida vio a Éubatas de Cirene, se enamoró perdidamente de él y le propuso matrimonio. Él, que temía una venganza de la mujer, prometió dar satisfacción a superstición. Pero Éubatas no mantuvo relaciones con ella puesto que vivía en castidad. Su promesa debía cumplirse tras la competición. Después de su victoria, para que no pareciese que violaba sus acuerdos con aquella mujer, mandó hacer un retrato de Laida y se lo llevó consigo a Cirene, afirmando que así se llevaba a Laida y no transgredía los acuerdos. Por todo aquello, su mujer legítima le levantó en Cirene una enorme estatua, en recompensa por su castidad» (*Historias curiosas*, X, 2). Asimismo, se testimonia las relaciones entre Lais y Aristipo (Ateneo, *Banquete de los eruditos*, XIII, 588B, y XIII, 599B).

²⁰³¹ Es una región situada al sur de Grecia.

una mujer que también era su vecina y amiga que qué haría a una su hija que tenía, la cual se le encomendaba a levantar y a enamorar, respondióle Laida: «El remedio para la moza alterada y liviana es no la dejar estar ociosa, ni le consentir que ande bien vestida». Murió esta enamorada Laida en la ciudad de Corinto, en edad de setenta y dos años, cuya muerte fue de muchas matronas deseada y de muchos enamorados llorada.

La tercera mujer enamorada fue una que se llamó Flora, la cual no fue tan antigua como lo fueron Lamia y Laida, ni aun fueron de una nación y patria, porque ella fue de Italia y las otras, de Grecia. Lo que Lamia y Laida excedieron a Flora en antigüedad, les excedió ella a ellas en sangre y generosidad, porque fue de sangre muy limpia, aunque no de vida muy casta. La naturaleza desta enamorada Flora fue de Nola de Campania y descendía de linaje de unos romanos llamados Fabios Metelos, que fueron de los primeros cónsules romanos, varones que fueron en el Imperio romano asaz esclarecidos en la guerra y muy señalados en la república²⁰³². Cuando los padres desta Flora murieron, quedó ella en edad de quince años cargada de mucha riqueza y dotada de gran hermosura y muy sola de parentela, porque ni le quedó hermano que la recogiese ni aun tío que la riñese. Fue, pues, el caso de la triste moza de Flora que como la mocedad, libertad, riqueza y hermosura sean grandes alcahuetes para una mujer se descuidar y aun resbalar y caer, se fue a la guerra de África, a do puso en almoneda²⁰³³ su persona. Floreció esta Flora en los tiempos del primero bello púnico, es a saber, cuando el cónsul Mamilo fue enviado contra Cartago, el cual gastó más dineros en los amores que tuvo con Flora que no con los enemigos de África²⁰³⁴. Esta enamorada Flora tenía escripta en su puerta: «Rey, príncipe, dictador, cónsul, censor, pontífice y cuestor pueden llamar y entrar». En el calendario de sus enamorados no puso Flora a emperadores ni césares, porque estos dos tan ilustres nombres muchos tiempos después fueron por los romanos criados. Esta enamorada jamás consintió gozar, ni aun llegar a su persona, sino a hombre de sangre esclarecida o que en dignidad fuese muy honrado o de riquezas muy dotado, porque, según decía ella, la mujer hermosa en tanto será tenida en cuanto se tuviere ella.

Laida y Flora fueron en las condiciones muy contrarias, porque Laida primero se hacía pagar que se dejase gozar y la Flora, sin hacer mención de la paga, se dejaba tractar la persona, y como en este caso fuese preguntada, respondió: «Por eso me allego a varones ilustres, porque lo hagan ilustremente conmigo, que por la diosa Venus vos juro que jamás hombre me dio tan poco que no me diese más de lo que yo pensaba y aún al doble de lo que yo le pidiera». Dicen que decía esta enamorada Flora: «La mujer que es cuerda y sagaz no ha de pedir al que bien quiere prescio por el placer que le hace sino por el amor que le tiene, porque todas las cosas del mundo tienen prescio si no es el amor, el cual no se paga sino con otro amor». Todos los embajadores del mundo que venían a Italia tanto llevaban que contar de la hermosura y generosidad de Flora como de toda la república romana, que en la verdad era cosa monstruosa ver la riqueza de su casa, el acompañamiento de su persona, la hermosura de su cara, los príncipes que la seguían y los dones que le daban. Esta enamorada Flora siempre tuvo respecto a la buena sangre que heredó y a la nobleza en que se crio, porque si vivía como enamorada, siempre se tractaba como señora. El día que ella cabalgaba por Roma dejaba que decir un mes en

²⁰³² Guevara trata de relacionar a esta cortesana con los Cecilios Metelos, una rama de la *gens Cecilia*, que tuvo un papel político relevante en la etapa final de la República romana.

²⁰³³ *Almoneda*: «La venta de las cosas que públicamente se hace con intervención de la justicia a voz de pregonero, que publica la cosa que se vende y el precio que dan por ella para que vayan pujando unos a otros los compradores y se acrecienta el precio y se remate» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

²⁰³⁴ No he podido localizar ningún testimonio acerca de un cónsul con este nombre en las fuentes históricas. No obstante, hubo cónsules que tuvieron un papel importante en la Primera Guerra Púnica (264-241 a.C.), como Cayo Lutacio Cátulo, Aulo Atilio Calatino o Cayo Duilio, por lo que podría ser que Guevara inventase este antropónimo de fácil recuerdo para los lectores.

toda ella, es a saber, contando unos a otros los señores que la seguían, los criados que la acompañaban, las damas que la miraban, los vestidos que traía, la hermosura que llevaba, los extranjeros que la seguían y los galanes que la hablaban²⁰³⁵. Como esta Flora fuese ya vieja y se quisiese casar con ella un mancebo de Corinto hermoso y generoso, díjole ella: «No quieres tú casar con sesenta años que ha Flora, sino con docientos mil sextercios que tiene ella en su casa. Huelga, pues, amigo, y ha placer, que a las de tal edad como la mía más las honran por ser ricas que no por verlas casadas». Jamás hubo en el Imperio romano ninguna mujer enamorada en quien concurriesen tantas gracias como concurrieron en Flora, porque fue generosa en sangre, hermosa en rostro, elegante en el cuerpo, discreta en lo que le cumplía y no pródiga en lo que tenía. Expendió esta Flora lo más de su mocedad en África, en Germania y en la Galia trasalpina, y, como no se dejaba servir sino de personas ricas ni se dejaba tractar sino de personas generosas, dábase muy buena maña en desfructar a los que estaban en paz y aun en pelear a los que andaban en guerra.

Murió esta enamorada Flora en edad de setenta y cinco años, y dejó por su único heredero de todas sus joyas y riquezas al pueblo romano, y fue tanto el dinero que hallaron y las joyas que vendieron que abastaron para edificar a todos los muros de Roma y aun para desempeñar a la república. Por haber sido esta Flora romana y por haber dejado sus riquezas a la república, hiciéronle en Roma los romanos un solemnísimo templo, al cual en memoria de Flora llamaron Floriano, en el cual cada año celebraban la fiesta de la enamorada Flora el mismo día que había muerto ella²⁰³⁶. Suetonio Tranquilo dice que la primera fiesta que celebró el emperador Galba en Roma fue la fiesta de la enamorada Flora, en la cual fiesta podían hacer todos los romanos y romanas tales y tan feas cosas que tenían entonces por más sancta a la que aquel día era más deshonesta²⁰³⁷. Como aquel templo Floriano estaba dedicado a la enamorada o ramera que fue Flora, teníanse por dicho las damas romanas que todas las que iban allí aquel día en hábito de romeras se habían de volver rameras. Son auctores de todo lo sobredicho Pisanio el griego y Mamilo el latino, en los libros que escribieron *De las ilustres mujeres y famosas enamoradas*²⁰³⁸.

He aquí, pues, señor don Enrique, declarada vuestra tabla y cumplido vuestro deseo, mas porque conozco vuestra condición, que es de mozo, y aun vuestra inclinación, que es de hombre travieso, osaré deciros y escrebiros que si fueran aquellas tres enamoradas en nuestro tiempo o vos fuérades en el suyo, holgárades antes de verlas vivas que no agora tenerlas pintadas. Días ha que yo sé en cómo soléis ir a jubileo²⁰³⁹ de las cristianas y aun tener novenas con las moriscas, porque desde muy niño os avezastes a beber de todas aguas y aun otras veces a escoger como en peras. Yo confieso que fuera a mí más honesto y aun más honroso escrebir las vidas de tres sanctas que no las historias de tres rameras, mas quiéroos, señor don Enrique, tanto y déboos tanto que por condescender a vuestra

²⁰³⁵ En esta expectación que causa Flora se puede observar la originalidad narrativa de Guevara: «Es este el origen del naturalismo que se le atribuye al modo de narrar del obispo de Mondoñedo. No es capaz de dar la nota o dato escueto (la simple traducción) sin rellenarlo con vivencias propias, sin aproximarle a sí mismo (imaginarse en lo que relata). Personaliza la anécdota recreándola con aprecio» (Rallo Gruss, 1979: 319).

²⁰³⁶ No he podido encontrar información acerca de un templo con este nombre (o similar) en las fuentes históricas.

²⁰³⁷ Guevara se apoya en el siguiente pasaje, claramente alterado: «Asumidas las magistraturas antes del tiempo legal, siendo pretor, durante la celebración de los Juegos Florales ofreció como un nuevo tipo de espectáculo la actuación de unos elefantes funámbulos» (Suetonio, *Vida de los doce Césares*, «Vida de Galba», VII, 6, 1). Son unas fiestas celebradas del 28 de abril al 3 de mayo para honrar a la diosa Flora, una divinidad itálica a la que se le atribuía la fecundidad de la tierra (en Suetonio, Picón, 2017: 599, nota 62).

²⁰³⁸ Se trata de fuentes apócrifas (Rallo, 1979: 309, nota 11).

²⁰³⁹ *Jubileo*: «Rigurosamente significa la solemnidad y ceremonia eclesiástica, con que el Papa publica la concesión que hace de gracias e indulgencias a la Iglesia universal» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

condición, niego a mi profesión. Allá os torno a enviar las tablas de estas tres enamoradas, las cuales pienso que si hasta aquí teníades en mucho, las tendréis de aquí adelante en mucho más, porque todos los que entraren en esta vuestra recámara tendrán que mirar en la pintura y vos, señor, que les contar en la historia²⁰⁴⁰. En merced de la señora doña Francisca me encomiendo, y a los señores sus hijos y mis sobrinos me mande recomendar, pues en sangre les soy deudo y en amor amigo²⁰⁴¹.

No más, sino que Nuestro Señor sea en su guarda y a mí dé gracia que le sirva. De Granada, a diez y seis de mayo, MDXXXI.

ADENDA

En cuanto a la biografía de Enrique Enríquez y su relación con el autor reflejada en la correspondencia, se encuentra en la adenda correspondiente a la primera carta dirigida al mismo (I, 14).

La carta sobre «la historia de tres enamoradas antiquísimas» es una de las más famosas de las *Epístolas familiares*. Asimismo, se trata de un relato que alcanzó igual notoriedad que la «Plática del Villano de Danubio», inserto en el *Relox de príncipes* (1994: 698-713). Desde el plano literario, un hecho que catapultó la fama de este cuento fue la alusión que Cervantes hizo en el prólogo del *Quijote*, donde atribuye irónicamente al obispo la autoridad sobre el conocimiento de estas prostitutas clásicas²⁰⁴²:

Si tratáredes de ladrones, yo os daré la historia de Caco, que la sé de coro; si de mujeres ramera, ahí está el obispo de Mondoñedo, que os prestará a Lamia, Laida y Flora, cuya anotación os dará gran crédito; si de crueles, Ovidio os entregará a Medea; si de encantadores y hechiceras, Homero tiene a Calipso, y Virgilio a Circe; si de capitanes valerosos, el mismo Julio César os prestará a sí mismo en sus *Comentarios*, y Plutarco os dará mil Alejandros (2105: 12).

El relato inserto en «esta letra sabrosa» surge de la petición comprometida de este noble, quien había adquirido tres tablas donde estaban representadas estas mujeres bajo los rótulos «Sancta Lamia», «Sancta Flora» y «Sancta Laida». A estas supuestas divinidades había profesado devoción y alzado un altar, donde rezaba diariamente. Sin embargo, desconocía el origen de estas mujeres, por lo que decidió plantear esta duda a Guevara, quien, perplejo por lo sucedido, se enfada por ser un ataque a su autoridad religiosa y social. Más allá de su disgusto, Guevara se ve tentado en narrar la vida de estas tres cortesanas con todo tipo de detalles con el propósito de enseñar la verdad (y mostrar su indiscreción y engaño):

Aunque sea en detrimento de mi gravedad y en ofensa de mi honestidad, determinome de responder a vuestra carta y declararos el misterio de vuestra dubda, con que prometo y protesto que no lo hago por serviros, sino para confundiros, porque

²⁰⁴⁰ De este modo concluye el relato e ingeniosamente ofrece al lector la posibilidad de narrar la historia: «Busca en las *Epístolas* el cierre que dé sentido a su escritura y deja al corresponsal seguro de conocer absolutamente todo lo que le inquietaba» (Rallo, 1979: 319).

²⁰⁴¹ Francisca de Guevara, hermana del autor y esposa de Lope Sánchez Becerra (señor de Torremejía), falleció en una fecha anterior a 1532 (Redondo, 1976: 725).

²⁰⁴² Márquez Villanueva (1973: 186-187) explica los motivos de la elección de Cervantes por este relato de Guevara: «Cervantes recuerda al obispo Guevara y a sus tres cortesanas por tratarse, en primer lugar, de un fragmento antológico conocido de todo el mundo. Pero había para ello otras razones más sutiles: su mención se hacía inevitable por cuanto Guevara era precisamente el autor que con mayor desenfreno había abusado en sus libros de autoridades apócrifas y erudición fantaseada. Y a nivel más profundo aún, a vueltas ya con el doble problema de la licitud estética y moral de la literatura imaginada, Cervantes se curaba en salud con la oportuna invocación del célebre obispo de Mondoñedo».

veáis y conocáis que esa vuestra tabla de imágenes no es para poner en los altares de los santos, sino en las cámaras de los locos.

Primeramente, cabe señalar que es una historia que no sobresale por la acción misma de los personajes –no hay una trama como en el relato del esclavo y el león o la «Plática del Villano de Danubio»–, sino por la memoria que han dejado las mujeres en la historia antigua. En este sentido, comienza con una descripción general de las mismas, atribuyéndoles unos rasgos en común. Sobresalen sus cualidades físicas y habilidades tanto seductoras como artísticas, con lo que rozaban incluso la perfección.

Tras ofrecer esta breve contextualización, prosigue con el relato biográfico de cada una de ellas. Empieza por Lamia, cuya relación con Demetrio ha sido testimoniada en fuentes históricas antiguas. En cuanto a su linaje, nació en el seno de una pobre familia en Argos, por lo que tempranamente se dedicó a ganarse la vida por su cuenta por toda Asia. Guevara destaca su inteligencia y poder de seducción, aunque también insinúa que este primer rasgo fue mal aprovechado. Sin embargo, gracias a su físico y modo de hablar, tenía la capacidad de atraer y enamorar a todos los que la conocían.

La segunda cortesana, Laida, es descrita en semejantes términos que la anterior, si bien enfatiza en que la supera en su capacidad para amar y en su propósito de beneficiarse de esas relaciones. Igualmente aparece atestiguada en textos clásicos. Con relación a su origen, llama la atención que sea hija de un sacerdote, pues podría haberse convertido en una mujer dedicada al culto divino. Resalta su habilidad amatoria de tal manera que era capaz de enamorar a cualquier príncipe. Asimismo, Guevara plantea una paradoja interesante en cuanto a la relación que mantenía con los hombres –ella nunca se enamoró, pero a la vez tampoco fue rechazada–, lo que potencia la singularidad del personaje.

En tercer y último lugar, se encuentra Flora, cuya incógnita cubre toda la historia, pues no hay rastro de su existencia en la tradición historiográfica clásica. A diferencia de las anteriores, Flora sobresale por su nobleza, pues procede de una de las familias más ilustres de Roma. Asimismo, su vida estuvo marcada por la belleza, el poder y el prestigio. Al quedar huérfana, pudo vivir gracias a su fortuna, pero también gracias a su filosofía, pues solamente permitió que se le acercasen hombres de alto rango social de acuerdo con su principio: el valor de una mujer era equiparable con el respeto que ella misma se otorgaba. A pesar de no cobrar por su compañía, Flora confiaba en la generosidad de los mismos. Por todo ello, su fama fue extendida por el territorio romano, pues fue recordada por su riqueza, astucia e influencia en los gobernantes más poderosos. Su fortuna fue legada al pueblo, que lo agradeció con la defensa de la república mediante la edificación de un muro y un templo para su veneración.

Para la elaboración de este relato, Guevara se vale del empleo de la ley del tres, con la particularidad de potenciar gradualmente el atractivo literario de los personajes femeninos en cuanto al linaje (familia pobre – padre religioso – pertenencia a una *gens* romana), forma de ganarse la vida durante la juventud (peregrinaje por Asia – en compañía del rey Pirro – herencia cuantiosa), relación con los hombres (amante de un rey – amante de varios señores y príncipes – relación exclusiva con altos dirigentes del gobierno), memoria póstuma (recordada por su amante – llorada por amantes y deseada por matrones – construcción de un templo para rendirle homenaje). En este sentido, mantiene en vilo la atención del lector, pues cada mujer, pese a ser descrita inicialmente con unos rasgos en común con las demás, se va a diferenciar de sus contrarias de forma progresiva para llegar al clímax (si se permite el término) con la tercera, la cual obtendrá los máximos honores en cada aspecto (físico, social y personal).

Por último, dado que las protagonistas son mujeres, Guevara se va a valer de las mismas para verter nuevamente la reflexión acerca de la mujer desde el plano social y amatorio, por lo que mediante estas entrevistas con otros personajes secundarios, Guevara reformula lo anteriormente planteado en el *Relox de príncipes* (Libro II) y en cartas previa (I, 12, 55).

Letra para don Fadrique de Portugal, arzobispo de Zaragoza y visorrey de Cataluña, en la cual el auctor le envía una carta de Marco Aurelio, no de las cartas de amores, las cuales muestra pena por haberlas traducido.

Muy ilustre señor y cesáreo cónsul:

En el infelice año que el triste de Jeremías se quedó en Hierusalem lamentando la gran captividad de su pueblo llevado en Babilonia, estaba y reinaba el ateniense Dracón en su reino de Bitinia²⁰⁴³. Fue este rey Dracón varón sabio en lo que hacía, cuerdo en lo que decía y esforzado en lo que entendía, aunque junto con esto era, por otra parte, muy desabrido en la condición y muy riguroso en la gobernación²⁰⁴⁴. Las leyes que dio este rey Dracón a los atenienses y bitinios, dado caso que ellas eran en sí asaz buenas y provechosas, las penas que ponía en ellas eran atroces y inhumanas²⁰⁴⁵. Mandaba Dracón en sus leyes que todo hombre que no fuese niño o viejo o enfermo, que si por caso le probasen que era ocioso y se andaba por el reino vagamundo, que al tal hombre públicamente le apedreasen o otra cruda muerte le diesen²⁰⁴⁶. Mandaba también Dracón en sus leyes que si por caso algún vecino rescibiese de otro vecino algún beneficio, que si después andando el tiempo le probase que del tal beneficio había sido a su bienhechor ingrato, que el tal muriese por ello. Como por el quebrantamiento de cualquiera ley no puso Dracón otra pena sino perder la vida, dijo Platón en los libros de su *República* que las leyes de Dracón no fuesen escriptas como las otras con tinta, sino con sangre humana²⁰⁴⁷.

Todo esto he dicho, reverendísimo señor, para que, consideradas las mercedes que yo he rescebido de Vuestra Señoría yendo y viniendo con César a Italia, si por algún descuido yo fuese en todo ello ingrato y desconocido, juntamente merescería ser con la ley de

²⁰⁴³ Dracón fue un conocido legislador ateniense, cuyo gobierno data del siglo VII a. C.

²⁰⁴⁴ Es probable que Guevara se apoye en el retrato que ofrece Aulo Gelio de Dracón: «El ateniense Dracón fue tenido por hombre íntegro y de gran sabiduría, además de un experto en derecho divino y humano» (*Noches áticas*, XI, 18, 1).

²⁰⁴⁵ Aristóteles le atribuye una constitución, para la cual da como fecha el arcontado de Aristecmo (621-620 a.C.): «La primera constitución tenía el esbozo descrito. Después, pasado un tiempo, no mucho, siendo arconte Aristecmo, Dracón dispuso sus leyes» (*Constitución de los atenienses*, 4, 1). Sin embargo, afirmó igualmente que dio leyes a los atenienses: «Hay leyes de Dracón, pero las adaptó a la constitución existente» (*Política*, 1247B). Uno de los rasgos sobresalientes de esta legislación fue la dureza de las penas: «[...] no hay nada peculiar en ellas digno de mención, excepto su dureza por la magnitud de las penas» (Aristóteles, *Política*, 1247B); «También de Dracón, el legislador, (se decía) que sus leyes no eran propias de un hombre, sino de un dragón (porque eran duras)» (Aristóteles, *Retórica*, II, 23, 1400B); «Primero derogó todas las leyes de Dracón, salvo las de asesinato, por la dureza y magnitud de sus penas. Pues para casi todos los delincuentes se había fijado una sola pena, la muerte; y así, hasta los reos por holgazanería eran ejecutados y los que hurtaban verduras o fruta sufrían el mismo castigo que los ladrones de objetos sagrados y los homicidas» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Solón», 17, 1-2).

²⁰⁴⁶ Se castigaba con la muerte los delitos más insignificantes, como el hurto. No obstante, no he podido localizar las medidas testimoniadas por Guevara: «En aquellas leyes decretó y sancionó que el ladrón de cualquier cosa fuera condenado a la pena capital y otros muchos castigos demasiado severos. Estas leyes de Dracón, puesto que parecían demasiado crueles, fueron cayendo en desuso, no por un decreto o decisión, sino por el consenso no escrito y tácito de los atenienses» (Aulo Gelio, *Noches áticas*, XI, 18, 3-4).

²⁰⁴⁷ Solamente se menciona la constitución draconiana: «Por tanto, así como en el gobierno de Dracón y de Oístenes no te afligía ningún mal —pues todavía no existías para que te pudiera afectar—, así, tampoco te sucederá después de la muerte, pues no existirás para que te pueda sobrevenir» (Platón, *Diálogos apócrifos*, «Axioco», 365D).

Dracón muy bien castigado²⁰⁴⁸. Al hombre que es de suelo²⁰⁴⁹ generoso y de rostro vergonzoso, no hay para él igual injuria en el mundo como llamarle malcriado y desconocido, porque son palabras muy inhonestas y vergonzosas de oír y muy lastimosas para sentir. Podrame Vuestra Señoría argüir que sé poco, puedo poco, tengo poco y valgo poco, mas nunca Dios quiera que me acuse de ser ingrato, porque si las mercedes que he rescebido de mis señores y amigos no las puedo pagar, a lo menos no las dejo de conocer y, cuando puedo, reconocer²⁰⁵⁰. Fuera de llamarme mal cristiano, de ninguna cosa tanto me injurió como es llamarme desagradecido, porque, hablando la verdad, con el hombre ingrato no puede nadie andar sino sospechoso²⁰⁵¹.

Dejado esto aparte, acuérdome, señor, que ahí en Barcelona, estando en la cámara de César, me tomó Vuestra Señoría mi mano con su propia mano, y allí me hicistes jurar y prometer que no os negaría lo que pidiédeses ni me escusaría de lo que me rogádeses²⁰⁵². Muchas veces después acá, yo mismo a mí mismo me corro y reprehendo de haber jurado sin saber lo que había de cumplir y de haber prometido lo que no sabía que había de dar, por manera que aquel día estuvo Vuestra Señoría muy importuno y yo muy grande nescio. Lo que entonces me mandastes como a vuestro siervo y me pedistes como a vuestro amigo fue que, si me había quedado alguna carta del buen Marco Aurelio fuera de las que puse en su libro, tuviese por bien de quererla traducir y con ella os servir. Esto fue lo que entonces me pedistes en la cámara, que lo demás que callando me pedistes a la oreja no es menester repetirlo en esta carta, pues yo lo tomo todo de burla y pienso que no me lo dijistes, señor, de veras.

Para deciros, señor, verdad, a mí me quedaron pocas cartas de Marco Aurelio, digo de las que son morales y de buenas doctrinas, que de las otras que escribió siendo mozo a sus enamoradas aún tengo razonable cantidad dellas, las cuales son más sabrosas para leer

²⁰⁴⁸ El emperador llegó con su séquito a Barcelona a finales 1535 tras su viaje por Europa –donde se realizaron las trámites aduaneros, tediosos y costosos–, por lo que es posible que volviera a ver al virrey (Redondo, 1976: 424).

²⁰⁴⁹ El término *suelo* puede interpretarse como la interioridad del hombre: «[...] a los rostros vergonzosos y a los corazones generosos no hay trabajo que así le traspase las entrañas como entrar a pedir por puertas ajenas» (I, 29).

²⁰⁵⁰ Es una fórmula retórica vinculada a la *captatio benevolentiae*, que se localiza sobre todo en algunos prólogos y varias epístolas (en Guevara, Rallo, 1987: 297, nota 14): «Viniendo, pues, al propósito, Sacra, Cessárea, Cathólica Magestad, caso que todos valemos poco, todos tenemos poco, todos alcançamos poco, todos sabemos poco, todos podemos poco y todos vivimos poco; mas entre todo esto poco, digo que el estado de los príncipes es algo, porque los hombres mundanos dizen que no ay igual felicidad en esta vida sino tener auctoridad para mandar a muchos y no tener obligación de servir a ninguno» (*Relox de príncipes*, 1994: 13); «Que sea verdad “quod nil sit ex omni parte beatum”, parece claro en que somos tan poco, valemos tan poco, podemos tan poco y alcançamos tan poco, que jamás uvo príncipe en el mundo tan illustre, ni philósopho tan sabio, ni capitán tan esforçado, ni aun hombre tan affamado en quien no viéssemos algo que dessechar y no todo que loar» (*Epístolas familiares*, 2004: 452). Igualmente aparece en el *Oratorio de religiosos*: «Según somos para poco, podemos poco, valemos poco y tenemos poco, ¿qué valemos, ni qué tenemos, ni aun qué podemos si a la oración y devoción no nos damos?» (1948: 661). Dada la versatilidad con que emplea este recurso, Guevara conoce bien los recursos retóricos para mover a su público (en Guevara, Blanco, 1994: 13, nota a).

²⁰⁵¹ Junto con la crítica de ser un mal cristiano, Guevara se queja fuertemente de que lo acusen desagradecido, pues las consecuencias de este ataque es la sospecha de su persona, aspecto de su vida en el que mostró un gran afán de presentar bien ante la sociedad de la época: «Siendo como yo soy en sangre limpio, en profesión teólogo, en hábito religioso, y en condición cortesano».

²⁰⁵² Se ha datado la visita del emperador con su compañía en Barcelona el 3 de abril de 1535. Asimismo, según Redondo (1976: 409, nota 317), muy pocos obispos acompañaron a Carlos V, por lo que es muy posible que el prelado-virrey los tuviera alojados en su palacio, si es que allí no vivían Carlos V y los nobles de mayor rango.

que no provechosas para imitar²⁰⁵³. Muchas veces he sido importunado, rogado, persuadido y aun sobornado para que publicase estas cartas, y a ley de bueno le juro que no ha faltado caballero que me daba una muy generosa mula porque le diese una carta de alguna enamorada, diciéndome que se la había pedido una dama y le iba la vida en complacerla²⁰⁵⁴. Mil veces me he arrepentido de haber romanizado aquellas cartas de amores, sino que el conde Nasao y el príncipe de Orange y don Pedro de Guevara, mi primo, me sacaron de seso y me hicieron hacer lo que yo no quería ni debía²⁰⁵⁵. Siendo como yo soy en sangre limpio, en profesión teólogo, en hábito religioso y en condición cortesano, bien escusado fuera a mí tomar oficio de enamorado, es a saber, en pararme a escrebir aquellas vanidades o aquellas liviandades, por lo cual yo, pecador, digo mi culpa y mi gravísima culpa, pues ofendí a mi gravedad y aun a mi honestidad²⁰⁵⁶. Muchos

²⁰⁵³ En el *Libro áureo* (y, por extensión, el *Relox de príncipes*) y la *Década de Césares*, Guevara dibuja la personalidad histórica de los emperadores bajo el contexto de sus correspondientes biografías a partir de diferentes fuentes documentales, cuyo planteamiento literario ha sido destacado por su originalidad y éxito: «Tanto por el modo de plantear el retrato, como por su desarrollo y aportación de razonamientos y epístolas, se abría un nuevo modo de creación literaria que, soportado por los dos tipos de biografías (medieval y clásico, no tan distanciados como suele señalarse), avanzaba hacia la novela» (Rallo Gruss, 1979: 270-271). De este modo, presenta su descripción física, acompañada de un retrato moral, como también sus costumbres, bajo la presentación sugerente de pláticas (como la de Marco Aurelio con Faustina sobre la llave de su estudio) y cartas. El epistolario del emperador romano, situado al final del *Libro áureo*, contiene la conocida correspondencia con diversas cortesanas, donde se muestra con una actitud llamativa –en contraste con la imagen perfilada en el tratado, configurada por el binomio emperador-filósofo– y atrayente para el lecto renacentista, como testimonia supuestamente Fadrique de Portugal. Estas cartas amorosas contribuyeron a su fama, pero fueron enmascaradas bajo la autoría imperial. Su relevancia radica en ser un elemento atractivo tanto del *Libro áureo* como de la personalidad de Marco Aurelio. En cuanto a su configuración, fueron elaboradas conforme al modelo epistolar de la novela sentimental, de ahí la influencia del *Tratado de amores de Arnalte y Lucenda* de Diego de San Pedro (Redondo, 1976: 230-239).

²⁰⁵⁴ La alusión a una mula como muestra de agradecimiento por parte de un destinatario aparece también en la carta dirigida al comendador Alonso Juárez: «Dejado esto aparte, escrebisme, señor, que me enviáis una muy buena mula y que así queríades enviarme toda vuestra hacienda, a lo cual yo os respondo que acepto el deseo que tenéis y no la mula que me enviáis, porque a otros tengo yo para que suplan mis necesidades y a vos, señor, para que me deis buenos consejos» (I, 53).

²⁰⁵⁵ Pedro de Guevara –primo del autor, chambelán de Carlos V, comendador de Valencia del Ventoso y Benamejí, en la orden de Santiago– ayudó a Guevara a abrirse camino en su segunda llegada a la corte y a conocer las diversas facciones políticas: «Son frère et son sousin don Pedro de Guevara lui frayèrent la voie et le mirent au courant des factions qu'existaient. Il apprit l'inimitié qui régnait entre le grand chancelier Gattinara et le puissant confesseur de Charles-Quint, fray García de Loaysa, entre les membres du Conseil royal, entre l'influent secrétaire Jean Lallemand et l'érasmien Alfonso de Valdés, autre secrétaire, qui contribuait à la chute du premier» (Redondo, 1976: 377). En cuanto a los otros dos referidos impulsores de la traducción de las cartas amorosas de Marco Aurelio fueron Filiberto de Chalón y Luxemburgo –príncipe de Orange, general de Carlos V, virrey de Nápoles y caballero del Toisón– y Enrique de Nassau, III conde de Nassau-Dillenburg, político y consejero de Estado.

²⁰⁵⁶ En cuanto a la atención que le presta Guevara a la sangre familiar, se ha considerado la posibilidad de que la abuela paterna fuese conversa (Redondo, 1976: 55). Se aprecia también en otro pasaje del *Menosprecio de corte*: «Muchas veces en la corte estando solo me paraba a pensar qué iba de mí a los otros y de los otros a mí, y persuadíame a mí que en sangre ninguno eran tan limpia, en ciencia tan docto, en doctrina tan gracioso, en aconsejar tan cuerdo, en hablar tan limitado, en escrebir tan elegante, en crianza tan comedido y en conversación tan amoroso» (1987: 271). Esta valoración de su imagen cobra fuerza en las peticiones deshonestas –vinculadas al tratamiento de asuntos amorosos– de sus correspondientes porque corrompen su autoridad religiosa: «Esto digo, señor compadre, para que sepáis, si no lo sabéis, que a otros de vuestro oficio y a otros que están más zahondados en el mundo pudiéades descubrir vuestros amores y escrebir vuestros dolores, porque mi oficio más es enseñaros a confesar que mostraros a requebrar» (I, 34); «La poca edad, la poca ciencia y la poca experiencia que tenéis del mundo os escusa del yerro que habéis hecho y del descomedimiento que con conmigo habéis tenido, que, hablando la verdad, yo estoy corrido y aun afrentado que tales imágenes me enviádes y sobre tales liviandades me consultádes. En mi hábito por ser religioso, en mi sangre por ser de caballero, en mi profesión por ser de teólogo, en mi oficio por ser de predicador, ni en mi dignidad por ser de obispo, no se sufre semejantes vanidades preguntar ni menos

señores y aun señoras se paran a lisonjearme y alabarme del alto estilo en que traduje aquellas cartas, y de las razones tan delicadas y enamoradas que puse en ellas, y mejor salud les dé Dios que yo tomo dello gloria ni aun vanagloria, porque así me afrento cuando me hablan en aquella materia como si me echasen una pulla. Si por traducir yo aquellas cartas amatorias y haber puesto en ellas razones tan vivas y requebradas, algún enamorado o alguna enamorada han pecado *cogitatione, delectatione, consensu, visu, verbo et opere*, otras y otras mil veces pido a Dios perdón de lo en que le ofendí y del mal ejemplo que de mí di²⁰⁵⁷. Sin menos vergüenza y con mejor conciencia pudiera yo traducir los libros *De consideración* de sanct Bernardo y las *Meditaciones* de sant Agustín y los *Coloquios* de sanct Anselmo, que no las epístolas de amores de *Marco Aurelio*, la obra de las cuales plega al rey del cielo que abaste haber sido para mí confusión sin que sea para mí damnación²⁰⁵⁸.

Dejado esto aparte, yo, señor, he mirado y remirado mis libros viejos y mis memoriales antiguos, en los que topé con esa carta del buen Marco Aurelio, la cual luego traduje de mi propia mano, y esto lo menos mal que pude y lo mejor que yo supe²⁰⁵⁹. Pues Vuestra Señoría me mandó traducirle esta carta, no emperece²⁰⁶⁰ de verla y leerla y aun notarla, y verá en ella que, para ser gentil y no cristiano, el buen Marco Aurelio qué fidelidad debía tener a sus amigos cuando de tanta caridad usaba con sus enemigos. A ley de cristiano le prometo y a fe de caballero le juro que la carta va al pie de la letra traducida y muy

platicar, porque el hombre de bien no solo ha de mostrar su gravedad en las obras que hace, mas aun en las palabras que dice y en las pláticas que oye» (I, 63).

²⁰⁵⁷ Guevara se apoya en el confiteor, una oración recitada en la misa y en la confesión por haber cometido un pecado: «Yo confieso ante Dios Todopoderoso, y ante ustedes hermanos que he pecado mucho de pensamiento, palabra, obra y omisión. Por mi culpa, por mi culpa, por mi gran culpa. Por eso ruego a Santa María siempre Virgen, a los ángeles, a los santos y a ustedes hermanos, que intercedan por mí ante Dios, Nuestro Señor». Asimismo, reprende el vicio de la lujuria, bajo estos versos misales y la metáfora de la olla: «Olla es que siempre hierve el pecado de la carne, porque las ollas de los otros vicios atizan solamente *cogitatione et opere*; mas este infame vicio, *cogitatione, et delectatione, consensu, visu, verbo, et opere*, es atizado y encendido; de manera, que nunca la olla deja de hervir, hasta que la carne de nuestro cuerpo se acaba de cocer» (*Oratorio de religiosos*, 1948: 718-719).

²⁰⁵⁸ Guevara acude a los Padres de la Iglesia y a la figura de san Agustín para rechazar este tipo de literatura ociosa, que, pese a tener buena acogida entre el público cortesano, podría ser motivo de censura por parte de la Orden: «De nuevo las referencias espigadas vuelven a estar llenas de sentido, no tanto por las obras seleccionadas —creo— cuanto por los teólogos escogidos, pues los tres citados llegaron a ser santos y autores de una obra teológica importante tras unos inicios pecaminosos o desviados, y hay ligeros paralelismos entre las aficiones humanas de san Bernardo, san Anselmo y san Agustín antes de abrazar la religión y la santidad. De nuevo de obispo a obispo, Guevara se sirve de la triple mención para excusarse por lo que se pudiera considerar un pecadillo de juventud: haber incluido aquellas cartas de contenido erótico o poco edificante frente a los libros de tipo religioso que vendrán después. La elección de los tres autores citados no podía venir más a cuento...» (Blanco, 2013).

²⁰⁵⁹ Guarda cierta similitud con la obra mayor que acoge esta letra de Marco Aurelio en cuanto al modo de búsqueda y redacción del material epistolar: «Reconociendo, pues, mis memoriales y buscando mis borradores, hallé estas pocas epístolas que aquí van, muchas de las cuales van impresas como a la letra fueron escritas y otras dellas también fueron castigadas y polidas, porque muchas cosas se suelen escribir a los amigos que no se han de publicar a todos» («El auctor al lector»).

²⁰⁶⁰ *Emperezar*: «Tener pereza de hacer alguna cosa» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

fielmente sacada²⁰⁶¹. Y si digo esto, señor, es porque no es justo pierda su buen crédito el buen Marco Aurelio si no le agradare mi bajo estilo²⁰⁶². Esta es la carta.

Letra del emperador Marco Aurelio para Popilión, capitán de los partos²⁰⁶³.

Marco Aurelio, único emperador romano, a ti, Popilión, capitán de los partos, salud y consolación en los dioses consoladores²⁰⁶⁴.

No puedo negar la gloria de la gloria que alcancé en esta batalla, ni puedo absconder la pena de la pena que tengo de tu desdicha, porque los corazones humanos tanta compasión han de mostrar a los vencidos como placer con los vencedores. Tú eras caudillo de los partos y yo lo era de los romanos; en ti había buen ánimo para resistir y en mí faltaba esfuerzo para pelear; y al fin tú perdiste la batalla y yo llevé la victoria, y eso no pienses que fue porque en ti faltó ánimo y en mí sobró el esfuerzo, sino porque las victorias y los triunfos danse las más veces no a los hombres que mejor pelean, sino a los dioses más se inclinan²⁰⁶⁵. Acordarte debías que Darío contra Alejandro, Pompeyo contra César, Aníbal contra Escipión, Marco Antonio contra Augusto y Mitrídates contra Sila, sin comparación tenían mayores ejércitos que no los tenían sus enemigos, de lo cual se puede colegir que contra la ira de los dioses soberanos poco aprovechan los grandes ejércitos²⁰⁶⁶. Dime, Popilión, hombre tan generoso en sangre, valeroso en persona, rico

²⁰⁶¹ Como supuesto traductor de este testimonio epistolar, Guevara empleó el método de traducción por sentencias: «Si es inútil o si es provechosa la presente escriptura, no quiero que lo blasone mi pluma, sino que lo confiesen los que leyeren en la obra, porque los auctores tenemos el trabajo de componer y traduzir, y otros para sí usurpan la autoridad de nos sentenciar. Desde que nací hasta agora, assí en el mundo de do fui como en la religión a do me acogí, todo lo más de mis años he ocupado en leer y estudiar libros divinos y humanos, aunque confieso mi flaqueza de no aver leýdo tanto quanto pudiera, ni he estudiado tanto quanto deviera. Mas, con todo esso, de todo lo que he leýdo ninguna cosa tanto me ha espantado como es la doctrina de Marco Aurelio, por ver que en la boca de un pagano pusiesse Dios tan gran thesoro. Todo lo más que él escribió fue en griego, y también escribió muchas cosas en latín; saqué pues del griego con favor de mis amigos, de latín en romance con mis sudores propios. Sienta pues cada uno qué se sentiría sacarle de griego en latín, de latín en romance, y de romance grossero ponerlo en suave estilo; porque no se puede llamar generoso combite do los manjares no son preciosos y do las salsas no son muy sabrosas. En traduzir las sentencias, en ordenar las palabras, en examinar los romances, en castigar y tantear las síllabas, cuántos sudores se ayan sufrido en el enojoso verano, cuántos fríos en el enojoso invierno; cuánta abstinencia aviendo de comer, cuánto trasnochar aviendo de dormir; cuánto cuydado estando descuydado, júzguelo el que lo experimentare si a mí no me creyere» (*Relox de príncipes*, 1994: 59-61).

²⁰⁶² Cabe recordar la aclaración del prólogo: «Va todo el epistolario al estilo y romance de Marco Aurelio, porque el auctor es todo uno» (*Epístolas familiares*, 2004: 2).

²⁰⁶³ En una primera versión, esta carta fue escrita por el emperador Trajano para el capitán de los partos, Popilio (Redondo, 1976: 512, nota 256).

²⁰⁶⁴ Se trata de una fórmula retórica inserta en la *salutatio* de las cartas de Marco Aurelio: «Marco Aurelio, único Emperador romano, a ti Pulión, su muy antiguo amigo, salud a tu persona y paz a la república dessea. [...] Marco Aurelio, único Emperador romano, natural del monte Celio, nombrado tribuno, a ti, Gorbino, señor y rey de Sicilia, salud a la persona y aumento al estado te dessea. [...] Marco Aurelio, único Emperador romano, señor de la Asia, confederado con la Europa, amigo de los afros y enemigo de los mauros; a ti, Lamberto, gobernador de la ysla del Ponto, salud a tu persona y amor con los dioses te dessea» (*Relox de príncipes*, 1994: 94, 172 y 929).

²⁰⁶⁵ Es el consejo ofrecido por Guevara a Carlos V con motivo de su victoria en la batalla de Pavía: «Destos ejemplos se puede coligar cuántas gracias deben dar a Dios los reyes y príncipes, por los triunfos y mercedes que les hacen, porque si es en mano de los príncipes comenzar las guerras, es en mano de solo Dios dar las victorias» (I, 1).

²⁰⁶⁶ Es un recurso retórico propio del autor, basado en la acumulación de ejemplos: «Si no fuera dificultoso y casi imposible Achiles matar a Héctor, Agesilao vencer a Bianthe, Alexandro a Darío, César a Pompeyo, Augusto a Marco Antonio, Silla a Mithridates, Scipión a Haníbal, Marco Furio a Pirro y el buen Trajano a Decéballo, nunca aquellos tan ilustres varones fueran como son en todo el mundo nombrado» (*Menosprecio de corte*, 1987: 143).

en hacienda y alto en estado como tú eres, ¿por qué has sentido tanto el perder esta batalla, pues sabes que en ninguna cosa es más incierta la fortuna que en las cosas de la guerra²⁰⁶⁷?

Dícenme que andas por los montes, huyes de los hombres, te quejas de los dioses, te apartas de los amigos y te quejas de tus tristes hados. Tal estremidad y esquividad como esta no solo en ti no había de caber, mas ni aun en otros la consentir, porque al hombre generoso y valeroso nunca le hace menos de lo que es el faltarle la fortuna sino el faltarle cordura. Juntar grandes ejércitos oficio es de príncipes, gastar bien los tesoros pertenesce a magnánimos, herir en los enemigos es de capitanes esforzados; mas sufrir los infortunios pertenesce a hombres heroicos, porque el mayor bien de los hombres es que ni en la prosperidad se ensoberbescan ni en la adversidad desesperen. Los que muestran gran sentimiento de verse abatidos señal es que tenían certenidad de estar siempre prósperos, lo cual es vanidad pensarlo, cuanto más esperarlo, porque las honras y bienes de fortuna no tienen cosa más cierta que ser siempre inciertas²⁰⁶⁸. El día que te dimos y nos diste la batalla, tú ordenaste el campo como capitán cuerdo, elegiste el sitio como hombre sabio y nos tomaste el sol como varón experto; y pues esto es así, quéjate de la fortuna, pues no te acudió, y no de la cordura, pues no te faltó. Cata, Popilión, que de hombres prudentes y cuerdos es que, si no pueden lo que quieren, quieran lo que pueden. El buen varón no ha de tomar tristeza porque no alcanzó lo que quería, sino porque quería lo que no debía. Mira bien por ti, oh, Popilión, y la fama que ganaste en aventurar muchas veces tu persona no la pierdas agora por no querer hacer rostro a la fortuna, porque son tan delicadas las cosas de la fama que no abasta a un bueno que haga lo que puede, sino que ha de hacer también lo que debe.

Acá he sabido que andas amontado²⁰⁶⁹ con temor que, si fueses de los míos preso, serías de mí maltractado; y si esto es así, yo me maravillo de te lo hacer nadie creer y mucho más de tú lo pensar, porque los príncipes romanos con los que se nos rinden mostramos nuestra largueza y con los prisioneros nuestra clemencia. Contra los príncipes superbos y ejércitos aparejados y hombres armados y ciudades cercadas tomamos armas los romanos, y no contra los caudillos vencidos y fugitivos como tú, porque el generoso capitán ha de pelear contra el que le resiste y disimular con el que le huye²⁰⁷⁰. El hombre

²⁰⁶⁷ Este principio aparece en varias de sus obras para explicar la dependencia de la guerra de los vaivenes de la fortuna: «El divino Platón, en los libros de su República, dice que ser rey y reinar, y servir y privar, y batallar y vencer, que estas tres cosas era imposible alcanzarlas ninguno por diligencia, sino que las daba a quien quería fortuna» (*Aviso de privados*, 1905: 82); «Muévome, Padres Conscriptos, a dezir lo que digo para que sepáys cómo los ligures no fueron vencidos con la fuerza romana, sino que les fue la fortuna contraria; y como no ay cosa en que más muestre su mutabilidad la fortuna que es en las cosas de la guerra, parésceme, aunque pues agora los ligures están destruydos y vencidos, los devéys en buen amor tomar por confederados; porque no procede de sano consejo cometer muchas vezes a la fortuna lo que se puede hazer por concordia» (*Relox de príncipes*, 1994: 615-616).

²⁰⁶⁸ Es una sentencia preeminente en el pensamiento guevariano: «Puédese de todo lo sobredicho coligir que no hay en este mundo cosa más cierta que ser todas las cosas inciertas» (*Menosprecio de corte*, 1987: 134); «El fin de nuestra pluma es persuadir y avisar a todos los mortales a que sepan y crean que no ay cosa en esta vida más cierta que ser todas las cosas inciertas» (*Década de Césares*, 1994: 355); «Preguntado Sócrates qué cosa era la más cierta y más segura en esta vida respondió: No hay cosa en esta vida más cierta que es tener todas las cosas por inciertas» (*Aviso de privados*, 1905: 203); «Eurípides el filósofo, preguntado por el rey Demetrio que qué le parecía de la flaqueza humana y de la brevedad de la vida, respondió: Parésceme, ¡oh rey Demetrio!, que no hay cosa en esta vida segura, pues todas padecen eclipse cada día. A esto respondió el rey: ¡Oh cuán bien habrías dicho Eurípides, si como dijistes que todas las cosas se mudan cada día, dijeras cada hora, pues no hay cosa en este mundo más cierta que ser todas las cosas inciertas!» (*Oratorio de religiosos*, 1948: 481).

²⁰⁶⁹ *Amontado*: «Huído y retirado a los montes» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

²⁰⁷⁰ Bajo la figura del capitán Marco Marcelo, Guevara plantea la idea de un militar que muestra severidad con su enemigo, pero también clemencia ante los vencidos: «Sexto Cheronense, en el libro iii *De gestis romanorum*, dize que el famoso capitán Marco Marcello, el que fue el primero que vio las espaldas de

cuerdo no debe querer más de su enemigo sino conocer dél que le ha miedo, que habiéndole miedo cosa es cierta que estará dél seguro, porque los corazones flacos y tímidos no osan esperar ni menos acometer²⁰⁷¹. Mayor venganza toma el hombre de su enemigo en hacerle que huya que no en quitarle la vida, porque el cuchillo acaba a uno en un día, mas el temor atormenta el corazón cada hora. Grave cosa es morir a hierro, mas muy grave cosa es tener el corazón lastimado, porque el hierro no hiere sino las carnes, mas los enojos rasgan las entrañas. Si tú, Popilión, huyes de mi presencia por pensar que no hay en mí piedad ninguna, esto ni de mis palabras lo has colegido ni en mis obras lo has visto, porque jamás negué clemencia a quien me la pidiese, ni afronté a quien de mis manos se fiase. El temor que agora tienes antes le habías de tener no de mi persona, sino de lo que suele hacer fortuna, la cual nunca emplea sus crueles flechas sino en las personas que están de sí más seguras²⁰⁷². La condición de la fortuna es descuidarse con los que están sobre aviso por los asigurar y andarse tras los descuidados por los engañar, de manera que es tan esenta la fortuna que, no dando ella a nadie cuenta, tiene con todos cuenta. Dígote de verdad, amigo mío Popilión, que temo agora más a la fortuna que la temía antes de la batalla, porque la fortuna no se precia de tomarse con los vencidos, sino de vencer a los vencedores.

Dejado, pues, aparte lo que toca a mí y hablando en lo que toca a ti, dígote de verdad que seguramente puedes venir a mi presencia sin tener sospecha que peligrará tu persona, porque hablando la verdad, ninguna otra se puede llamar verdadera victoria si no es aquella que trae consigo alguna clemencia²⁰⁷³. Hombre sanguinolento y riguroso no se puede con verdad llamar victorioso, porque Alejandro y Julio y Augusto y Tito y a mi, señor Trajano, más fama alcanzaron por las clemencias de que usaron con sus enemigos que no por las victorias que alcanzaron en reinos estraños. Sete decir que el vencer es cosa humana, mas el perdonar es cosa divina; y de ahí viene que a los dioses inmortales no los engrandecemos por lo que suelen castigar, sino por lo que quieren perdonar²⁰⁷⁴.

Haníbal en el campo, preguntado por uno que por qué era tan denodado en romper las batallas y por qué era tan atrevido en dar los combates, respondióle él: “Amigo, yo soy romano y capitán de Roma, y conviene a mí poner cada día en peligro la vida, porque desta manera se perpetúa para siempre la fama”. Tornado otra vez a preguntar por qué con tanta ferocidad hería en los enemigos y después con tanta clemencia llorava con los vencidos, respondió: “El capitán que es capitán romano y no se precia de tyrano, con las manos ha de derramar sangre de sus enemigos y juntamente ha de derramar lágrimas de sus propios ojos, porque más se ha de preciar de la clemencia que no loarse de la vitoria”» (*Relox de príncipes*, 1994: 47).

²⁰⁷¹ Por boca de Marco Aurelio, Guevara defiende la aplicación de la clemencia sobre un enemigo debilitado, porque es considerado entonces no tanto como un oponente que se debe castigar, sino como una persona que merece el perdón del victorioso.

²⁰⁷² Es un pensamiento igualmente vertido en el *Arte de marear*: «No os fiéis, señor, en que siempre lleváis buena galera, elegís buen capitán, tomáis buen piloto, proveéis de buen servicio y guardáis a buen tiempo, las cuales cosas todas os han de hacer para tornar a la mar más sospechoso y menos seguro, porque la halagüeña fortuna nunca hace sus crueles tiros sino en los que tiene ya de largos años muy asegurados» (1987: 294).

²⁰⁷³ Se vincula con la transcripción del discurso de Alejandro Magno tras la victoria contra Darío, que Guevara expone para enseñar la importancia de la clemencia, considerada un rasgo noble y esencial para definir la verdadera victoria: «A estos embaxadores respondió Alexandro estas palabras: “Dezid de mi parte al rey Darío que no me dé gracias por la buena obra que a estas mugeres captivas he hecho, pues es cierto que ni la fiziera porque fuera mi amigo, ni la dexara de hazer porque fuera mi enemigo, sino que la hize por lo que es obligado a hazer un gentil príncipe en tal caso; porque yo tengo de emplear mi clemencia con las mugeres que no saben sino llorar, y han de sentir mi gran potencia los príncipes que no saben sino pelear”. Fueron por cierto estas palabras dignas de tal príncipe» (*Relox de príncipes*, 1994: 877).

²⁰⁷⁴ Cabe destacar la reflexión de Guevara acerca de la misericordia y su aplicación de la justicia con el hombre que se desvía del bien: «No quiero dezir cómo nuestro Dios con su potencia levanta lo que está abatido, con su sabiduría encamina lo mal guiado, con su voluntad dissimula mucho de lo mal hecho, con su clemencia perdona lo a él ofendido, con su luz alumbra lo que está obscuro, con su rectitud endereça lo que está quebrado, con su largueza paga más de lo merecido; pero quiero aquí dezir y muy por estenso

No niego que los príncipes romanos no tenemos por gran victoria el vencer una batalla, mas junto con esto te hago saber que más nos presciamos de perdonar a los que nos ofenden que no de castigar a los que nos resisten. Si huyes de mi presencia por temor de los daños y muertes que hice en los romanos, eso que te hace desconfiar te había de poner mayor confianza para luego te a mí venir, porque tanto es mayor la clemencia cuanto en el culpado fue mayor la culpa. Aquello solo se puede llamar perdón famoso al cual precedió injuria atroz y famosa, porque las injurias que son comunes y ligeras con más razón podemos decir que las disimulamos que no que las perdonamos²⁰⁷⁵.

Lo que me convida a querer tu amistad es que en las treguas guardabas lo capitulado y en los recuentros peleabas como capitán belicoso, de lo cual tengo colegido y creído que, pues me fuiste cruel enemigo en la guerra, me serías tan buen amigo en la paz. De perdonar Alejandro a Diomedes el tirano, y Marco Antonio al orador Tulio, y el buen Augusto a Herodes, yo sé que nunca se arrepintieron, ni de perdonar yo a ti soy cierto que nunca me arrepentiré, porque el hombre virtuoso y generoso, aunque tenga ocasión de quejarse de la ingratitud del amigo, no tiene licencia de arrepentirse de la buena obra que le haya hecho²⁰⁷⁶. La largueza en el dar, la clemencia en el perdonar, cuanto es más indigno aquel con quien se usa, tanto es más de loar el que la hace. Solo aquello se puede decir con verdad ser dado y el que lo da, lo da sin ningún respecto, porque el hombre que lo da con pensamiento que también a él le darán, no le llamaremos benéfico, sino hombre que da a logro²⁰⁷⁷. Tú sabes muy bien que en el tiempo que anduvo más encendida la guerra, nunca hecimos cosa que a incivilidad nos fuese notada; y pues esto es así, no

declarar cómo nuestro supremo Dios con su justa justicia castiga a todos los que no están en su gracia [...] Pluguiese a la divina clemencia que tanto conocimiento tuviésemos nosotros de nuestras culpas como Dios tiene razón de darnos castigo por ellas; porque si esto así fuese, nosotros haríamos la emienda en lo advenidero y Dios haría perdón general de todo lo pasado» (*Relox de príncipes*, 1994: 936).

²⁰⁷⁵ En una carta de Marco Aurelio donde expone la razón por la que desterró a los truhanes, expone que la clemencia es más gratificante cuando se ejerce sobre quienes han cometido faltas graves, y que un perdón auténtico (equiparable a famoso) es aquel que responde a una injuria de gran magnitud: «Yo te prometo que, si no uvieras más desso que tú piensas, por grave que fue su culpa, todavía fuera mayor mi clemencia; pero yo no los destierro tanto por las sangres que derramaron, quanto por los juyzios que pervertieron. [...] Sin comparación es mayor ofensa a los dioses, y mayor daño para la república, en quitar como quitan los truhanes el seso a los hombres cuerdos, que no lo que hacen los homicianos en quitar la vida a sus enemigos» (*Relox de príncipes*, 1994: 936).

²⁰⁷⁶ Alejandro Magno se caracterizó por su magnanimidad hacia sus adversarios, como, por ejemplo, con Darío (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Alejandro», 43). Sin embargo, Diomedes fue un rey de Argos y un héroe de la mitología griega. Cicerón fue un fuerte crítico de Marco Antonio, por lo que, como consecuencia, este cónsul lo incluyó en las proscripciones, una lista de enemigos políticos condenados a muerte. Cicerón fue ejecutado mediante pena capital (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Alejandro», 47-48). Herodes el Grande fue rey de Judea, territorio bajo el control romano. Como acto de perdón, podría interpretarse el mandato de Octavio sobre el mantenimiento de este gobierno a pesar de que Herodes había sido en un principio aliado de Marco Antonio, su enemigo en la batalla de Accio, en el año 31 a.C. (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Antonio», 71, 1-2).

²⁰⁷⁷ Se puede relacionar con el consejo ofrecido a los príncipes acerca de la liberalidad: «Si no me engaña lo que he leído en los libros y lo que he visto con los ojos, aun para ser los hombres ricos les conviene ser dadivosos; porque los príncipes y señores que naturalmente son magnánimos en el dar, siempre son fortunados en el tener. Muchas vezes acontece que un hombre, dando poco, es tenido por largo, y otro hombre, dando mucho, es tenido por escasso. Y todo este daño está de no saber que la escasseza y largueza no consiste en el mucho dar o poco dar, sino en saberlo dar; porque las mercedes que se hazen sin razón y tiempo ni aprovechan al que las recibe, ni las agradece al que las dan» (*Relox de príncipes*, 1994: 839). En cuanto a la clemencia, es una virtud vinculada al correcto ejercicio de la justicia y a la relación entre el gobernante y su pueblo basada en el amor, como se expone por boca del emperador Claudio: «Los buenos príncipes no se han de contentar con hazer no más de lo que hazen los juezes justos, sino que en hazer justicia se conozca en ellos ser piadosos; porque muchas vezes los que vienen delante los príncipes más contentos van con el amor que les muestran, que no con la justicia que les hazen» (*Relox de príncipes*, 1994: 876).

debes creer que, si fuimos piadosos cuando guerreábamos la tierra, que seremos rigurosos teniéndote en nuestra casa. Si conociste en nosotros clemencia cuando derramabas nuestra sangre, ¿piensas que te faltará cuando comieres nuestro pan? Los prisioneros de tu ejército, ellos te dirán si fueron bien tratados; los heridos, bien curados; y los muertos, sepultados; y si esto hacíamos con los que nos querían matar, ¿qué piensas que haremos con los que nos vienen a servir?

No te digo más, Popilión, sino que si vinieres, serás bien rescibido, y si me sirvieres, serás bien galardonado. Los dioses sean en tu guarda y nos aparten de la siniestra fortuna²⁰⁷⁸.

ADENDA²⁰⁷⁹

Fadrique de Portugal Noreña (s.XV-1539) fue obispo de Sigüenza, arzobispo de Zaragoza y virrey de Cataluña bajo el reinado del emperador Carlos V. En cuanto a su linaje, fue hijo de Alfonso de Portugal y de María de Noreña, condes de Faro. Ejerció el cargo de virrey desde 1525 hasta 1539, periodo que en parte coincidió con el ejercicio eclesial de la mitra arzobispal de Zaragoza, en donde estuvo desde febrero de 1532. En cuanto a su carrera eclesiástica fue previamente abad comendatario del Monasterio benedictino de Santa María de Ripoll, donde permaneció desde el 20 de diciembre de 1490, a lo que siguió como obispo de Calahorra y La Calzada en el año 1503, obispo de Segovia en 1508 y, finalmente, obispo de Sigüenza en 1519. Esta actividad clerical le valió para tratar de parte del rey el complejo asunto de las jurisdicciones eclesiásticas. Durante su virreinato, fue testigo de la celebración de varias Cortes Generales de la Corona de Aragón reunidas en la ciudad de Monzón en 1528, 1533, 1537 y también las Cortes del Principado celebradas en Barcelona en 1529, donde se debatió el problema entre el Tribunal del Santo Oficio y las autoridades catalanas. Además, su actividad diplomática se caracterizó por tratar con el cardenal Salviatis, enviado por el Papa de Roma al emperador el 6 de agosto de 1525, o a la duquesa de Lançon, hermana de Francisco I, ese mismo mes. Desde el plano cultural, la capital del Principado fue el espacio donde coincidieron escritores y poetas como Garcilaso de la Vega. Asimismo, se fundaron centros de estudio como el nobiliario Colegio de Cordelles o la Universidad de Barcelona. En la esfera internacional, concurrió su virreinato con las guerras con Francia.

En esta carta, Fadrique de Portugal le pide a Guevara el envío de unas cartas amorosas de Marco Aurelio destinadas a unas cortesanas durante su juventud – cuya veracidad histórica es un mero recurso literario (Blanco, 1994: 94, nota a)–, al estilo de las previamente publicadas en el *Libro áureo*. Llama la atención la petición por parte de este eclesiástico, pues como confiesa el autor, no ha de ser una lectura propia de un hombre de la Iglesia. Con ello, Guevara se burla de la integridad exigida por parte del oficio religioso, pues, tanto él como su destinatario son cómplices de esta corrupción²⁰⁸⁰. Pese a la queja que muestra latente en su escrito, decide cumplir con la demanda de su colega. Se trata de un interesante artificio autopromocional, porque no solamente da cuenta Guevara del éxito que tuvo la correspondencia apócrifa del emperador romano en el

²⁰⁷⁸ Se trata de una fórmula retórica de despedida habitual en las cartas de Marco Aurelio: «Los dioses, mi Pulión, sean en tu guarda, y a tu muger y suegra y hija de mi parte y de mi Faustina nos las saluda [...] Los dioses sean en tu guarda, y a ellos plega de dar emienda en tu vida. Marco, Emperador romano, a ti, Annio Epésipo, te escribe de su propia mano [...] Los dioses sean en tu guarda, y a ti, y a mí, y a mi Faustina nos aparten de la siniestra fortuna. Marco del monte Celio te escribe de su propia mano» (*Relox de príncipes*, 1994: 108, 360 y 834).

²⁰⁷⁹ Para la elaboración de esta nota biográfica de Fadrique de Portugal Noreña me he apoyado en Fargas Peñarrocha (*Diccionario Biográfico electrónico*: Fadrique de Portugal Noreña).

²⁰⁸⁰ Dentro del campo literario, en Zúñiga encontramos una etopeya del obispo de Zaragoza: «Este obispo fue de linaje de los reyes de Portugal, hombre de muy buena conversación, discreto, liberal, amado de los suyos; tuvo en justicia su iglesia y súbditos; fue más ancho que luego [...]» (*Crónica burlesca del emperador Carlos V*, 1950: 56).

círculo cortesano, sino que revela cómo la fama de su primera obra traspasó los límites del convento.

En esta traducción epistolar, Marco Aurelio se dirige a Popilión, a quien ha derrotado, para pedirle que no tema su ira. El emperador está dispuesto a perdonarlo y convertir a su antiguo enemigo en uno de sus amigos. Desde el punto de vista textual, esta «Carta del emperador Trajano a Popilio capitán de los partos, traducida por Antonio de Guevara» se ha documentado en el único testimonio manuscrito de la *Década de Césares*, conservado en la Biblioteca de El Escorial (Redondo, 1976: 512, nota 256; Blanco, 2009: 465). Sin embargo, no se incluyó en la edición impresa. Asimismo, cabe destacar la genialidad del autor en reutilizar su material literario para configurar sus obras.

Letra para el almirante don Fadrique, en la cual el auctor toca la manera que tenían los antiguos en las sepulturas y de los epitafios que ponían en ellas. Es letra notable y graciosa.

Muy ilustre almirante y curioso señor:

Con Vuestra Señoría ni me aprovecha enojar, ni callar, ni blasonar, ni quejar, ni aun dejarle de responder, sino que todavía me ha de combatir con sus cartas y enviarme a que le absuelva sus dudas. Pues no ha quince días que os respondí a una carta y no ha un mes que os envié absuelta una duda, estoy en mí determinado de no responderos a otra carta ni declararos ninguna duda hasta que los del Consejo de Zaratán lo vean y los de Villanubla lo determinen²⁰⁸¹. Para cumplir con lo que me pedís y para hacer lo que me mandáis, no puedo negaros, señor, que no he visto mucho, oído mucho, pasado mucho y aun leído mucho, mas junto con esto debéis, señor, de pensar que soy ya viejo, estoy cansado y ando muy ocupado, y que mis ocupaciones son de necesidad y vuestras dudas de voluntad. Ya yo, señor, os he dicho y escrito hartas veces que, como sois pequeño de cuerpo y tenéis este ánimo tan generoso, os sería mucho descanso trocásedes vos y Alonso Espinel, es a saber, que él os prestase un poco más de cuerpo para a do os cupiese ese corazón y vos le prestásedes un poco de corazón para aquel tan grandazo cuerpo. Considerada la flojedad de Alonso de Espinel y la sobrada viveza vuestra, no pienso que me engaño en llamar a Vuestra Señoría alma sin cuerpo y llamar a él cuerpo sin alma²⁰⁸². Una cosa me consuela, y es que según Vuestra Señoría es ya viejo y yo también soy viejo y enfermo, serán pocas las veces que nos escribiremos y menos las que nos veremos, porque según decía el divino Platón, los mozos a las veces se mueren presto, mas los viejos no pueden vivir mucho²⁰⁸³. Poco o mucho, mucho o poco, plega al Rey del Cielo que lo que viviéremos lo vivamos a su servicio, porque no hemos de hacer cuenta de lo que vivimos, sino de cómo lo vivimos²⁰⁸⁴. Dejadas aparte sus burlas y mis quejas, yo, señor, estoy determinado de aquí delante de responder con

²⁰⁸¹ Ninguna de las cartas presentes en el epistolario data de estas fechas señaladas; acaso la penúltima (I, 34), que se escribe el 25 de marzo, aunque no se especifica el año. Asimismo, los nombres de estas instituciones parecen tener un sentido irónico.

²⁰⁸² Alonso Espinel, corregidor de Oviedo, es uno de los destinatarios de sus *Epístolas*, con quien conversa acerca de los privilegios del viejo (II, 36).

²⁰⁸³ No he podido localizar esta idea en la obra de Platón. Sin embargo, con relación a la conciencia de la muerte, remito a la consideración sobre cómo los filósofos, en su búsqueda de la verdad, se preparan para la muerte y reconocen que la vejez implica una cercanía inevitable a ella: «[...] los que de verdad filosofan, Simmias, se ejercitan en morir, y el estar muertos es para estos individuos mínimamente temible» (*Diálogos*, «Fedón», 67E).

²⁰⁸⁴ Cabe recordar el aviso que ofrece Guevara acerca de la enmienda que han de hacer en vida: «Créanme los príncipes y grandes señores, y no dexten para la muerte lo que pueden hazer en vida; no esperen en lo que mandaren, sino en lo que uvieren hecho; no confíen en obras ajenas, sino en las obras propias; porque al fin más valdrá un solo suspiro que todos los amigos del mundo. Aviso, ruego y exorto a todos los hombres cuerdos, y a mí con ellos, que de tal manera vivamos en que a la hora de la muerte podamos dezir que vivimos; y no podemos dezir que vivimos quando no vivimos bien, porque el tiempo que gastaremos sin provecho todo nos le darán por ninguno» (*Relox de príncipes*, 1994: 948).

toda brevedad a sus cartas y declararle todas sus dudas, que, como dice Horacio, el poeta, de hombres sabios es mostrar buena voluntad en lo que se ha de hacer de necesidad²⁰⁸⁵.

Viniendo, pues, al caso mandaisme, señor, que os escriba la manera que tenían los antiguos de hacer sepulcros y la orden que tomaban en poner sus epitafios y letreros, porque según parece queréis entender en vuestra sepultura y ordenar el letrero que habéis de poner en ella. Desde agora digo y adevino que todos los que vieren la respuesta que diré a vuestra demanda se han de maravillar y aun por ventura se reír, porque me ha de ser forzoso relatar aquí historias muy peregrinas y costumbres nunca oídas. Plinio en el principio de su séptimo libro, contando las grandes miserias con que el hombre nasce y los inmensos trabajos con que vive, dice así: «Entre todos los animales que natura crio, solo el hombre llora, solo él es ambicioso, solo él es soberbio, solo él es avaro, solo él es supersticioso y solo él desea mucho vivir y hace sepultura a do se enterrar»²⁰⁸⁶. En verdad, que Plinio dice la verdad, porque todos los otros animales ni les ensalza la riqueza ni les entristece pobreza, ni curan de ganar ni trabajar por allegar, ni lloran cuando nascen ni se entristescen cuando mueren, sino que solamente trabajan por vivir sin tener cuidado de adonde se han de sepultar²⁰⁸⁷. Solo el loco del hombre es el que trae mármol de Génova y alabastro²⁰⁸⁸ de Venecia, pórfido²⁰⁸⁹ de Candia, hueso de Gelofe y marfil de Guinea, no para más de para hacer una superba capilla y una rica sepultura a do se sepulten sus huesos y royan sus entrañas los gusanos. No deseo yo ni reprehendo, sino que antes lo admito y alabo: edificar nuevas iglesias, levantar grandes capillas, doctar buenas memorias, pintar hermosos retablos y hacer ricos ornamentos; mas junto con esto digo que tengo por más seguro trabajar el hombre de hacer buena vida que no rica sepultura. ¡Oh, cuántos pobres están enterrados en los cementerios, cuyas ánimas están descansando en los cielos!, y ¡oh,

²⁰⁸⁵ Guevara podría aludir a la actitud literaria que movió a Horacio a componer sus *Epístolas* (en Horacio, Moralejo, 2008: 237, nota 63): «Cuál es la verdad, qué es el bien: de eso me ocupo, sobre eso pregunto, y a eso me doy por enter» (*Epístolas*, I, 1, 10-11).

²⁰⁸⁶ Guevara se apoya en la siguiente reflexión de Plinio: «Y los demás seres perciben unas características propias, unos se sirven de la velocidad de sus miembros, otros de la rapidez de vuelo, otros pueden nadar: el hombre no sabe nada de nada sin instrucción, no habla, no anda, no come y, para abreviar, (espontáneamente por su naturaleza no hace otra cosa que llorar! Por eso, ha habido muchos que pensaban que lo mejor era no nacer o ser suprimido lo más rápidamente posible. Es el único de los seres vivos al que se le ha dado el dolor por la muerte, los excesos del lujo, y de maneras ciertamente innumerables y a través de todos sus miembros, el único al que se le han dado la ambición, la codicia, un inmenso deseo de vivir, la superstición, la preocupación por la sepultura y también acerca de lo que sucederá después de él. Ningún ser tiene una vida más frágil, ninguno un deseo mayor de todo, un pavor más oscuro, una saña más aguda» (*Historia natural*, VII, 1, 4-5). Según Blanco (en Guevara, 1994: 853, nota b), el autor se sumó a la tradición literaria sobre la defensa de la dignidad del hombre, sin embargo, resulta llamativo el espacio que dedica a la excelencia de las ventajas de los animales frente a la miseria humana (*Relox de príncipes*, 1994: 853-864).

²⁰⁸⁷ Remito al capítulo del *Relox de príncipes* donde Guevara «compara la miseria de los hombres con la libertad de los animales» (1994: 857-864). En este contraste, orientado a subrayar la miseria del hombre, exceptúa el uso de la razón y la fe en la vida eterna: «Dexada aparte la excellencia del ánima racional y la esperanza que tenemos de la vida eterna, si se coteja el captiverio de los hombres con la libertad de los animales, con razón podremos dezir que los animales viven una vida plácida y la que los hombres viven no es sino una muerte prolixa. Si nos paramos a considerar desde que el hombre nace y el bruto animal nace, fasta que el hombre muere y el bruto animal muere, en cuántas más cosas fueron mejorados los animales que no los hombres, con razón podremos dezir que naturaleza se uvo con los animales como piadosa madre y a nosotros nos trató como injusta madrastra. Comencemos, pues, a contar muy particularmente el origen del uno y el principio del otro, y veremos quán bien fueron dotados los animales y quán deseredados quedaron los míseros hombres» (*Relox de príncipes*, 1994: 857).

²⁰⁸⁸ *Alabastro*: «Piedra que ponen generalmente los naturalistas entre las especies del mármol blanco, porque se halla por la mayor parte en sus minas, pero es algo transparente, y de substancia mucho más tierna, tanto que recién sacado de sus minas puede cortarse con un cuchillo, por lo cual parece que es un mármol que no ha recibido la última solidez y perfección» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

²⁰⁸⁹ *Pórfido*: «Una especie de mármol rojo oscuro, propiamente purpúreo» (Covarrubias, 1611: s.v.).

cuántos están enterrados en los ricos sepulcros, cuyas ánimas están penando en los infiernos! La noche que ardía Troya, como Eneas rogase a su padre Anquises que se saliese fuera, siquiera porque no careciese de sepultura, respondió el viejo: «Facilis factura sepulchri». Como si dijera: «No hay para el hombre menor pena que carecer de sepultura»²⁰⁹⁰. Bien dijo el rey Anquises en lo que dijo, pues vemos a un hombre vivo quejarse de una mosca que le muerde y de una pulga que le pica, mas a un hombre que sea muerto jamás le vimos quejarse de no haber por él mucho tañido o de no haberle puesto en sepulcro honrado.

Si Homero y Pisítrato no nos engañan, los escitas²⁰⁹¹ fueron los que más pomposamente enterraban a los muertos y los que en más reverencia tenían a sus sepulcros²⁰⁹². Jenofón el tebano dice que yendo los escitas huyendo del rey Darío, como Darío les enviase a decir que hasta adónde habían de huir, respondieron ellos: «No se nos da cosa a los escitas de perder las casas, los campos, ni los hijos, ni aun a nosotros mismos, a respecto de tocar en los sepulcros de nuestros pasados, a los cuales cuando llegares tú, ¡oh, rey Darío!, allí verás y conocerás en cuánto más tenemos a los huesos de los muertos que no a las vidas de los vivos»²⁰⁹³. Los salaminos enterraban a sus muertos vueltas las

²⁰⁹⁰ Durante la caída de Troya, Eneas intentó persuadir a su padre, Anquises, de que abandone la ciudad en llamas. Se negó en un principio por querer morir en Troya, sin embargo, el hijo insistió y, tras varios intentos, gracias a un presagio divino, Anquises se marchó: «Cuando había arribado ya al umbral de la casa paterna, / de la vieja morada de mi padre, que él era a quien quería / antes que nada llevármelo a lo alto de los montes, al que primero yo buscaba, / mi padre se me niega, asolada ya Troya, a prolongar sus días / y a sufrir el destierro. “Vosotros cuya sangre no han frenado los años todavía / –prorrumpe–, cuyas fuerzas se mantienen pujantes en su vigor primero, / vosotros emprended la huida. En cuanto a mí / si hubieran querido los celestes moradores que siguiera viviendo, / me habrían conservado esta morada. / Me basta a mí y me sobra con haber ya una vez contemplado / arrumbada la ciudad y haber sobrevivido a su captura. / A mi cuerpo, tendido como está, precisamente así, dadle el adiós / y partid. Yo con mi propia mano encontraré la muerte. / El enemigo tendrá piedad de mí / y buscará mis restos. Quedar sin sepultura es llevadero. / Hace tiempo que odiado de los dioses retardé sin objeto / el plazo de mis años, desde el día en que si padre de los dioses / y rey de los humanos exhaló sobre mí / el viento de su rayo y me alcanzó su fuego”» (Virgilio, *Eneida*, II, 634-652).

²⁰⁹¹ *Escita*: «Natural de Escitia, región de la antigua Europa, entre el Danubio, el mar Negro, el Cáucaso y el Volga» (*DRAE*, 2014: s.v.).

²⁰⁹² He encontrado información sobre la cultura escita en Heródoto. En cuanto a las costumbres funerarias y lustrales de los escitas, cabe distinguir dos tipos de procedimientos en función de la clase social del difunto (realeza o plebe). De un lado, cabe destacar la pompa fúnebre otorgada a los soberanos: «Las tumbas de los reyes se hallan en el territorio de los gerros, hasta donde es navegable el Borístenes. En ese paraje, cuando muere su rey, abren en el suelo una gran fosa cuadrada; y, después de acondicionarla, se hacen cargo del cadáver (el cuerpo, por cierto, está totalmente impregnado de cera, y el vientre, que previamente ha sido abierto y limpiado, está lleno de juncia machacada, productos aromáticos, semilla de apio y eneldo; y se encuentra cosido nuevamente) y lo transportan en un carro a otra tribu. Entonces, los que, en el curso de la conducción, reciben el cadáver hacen lo mismo que los escitas reales: se cortan un trozo de oreja, se afeitan el cabello en redondo, se hacen cortes en los brazos, se desgarran la frente y la nariz y se clavan flechas a través de la mano izquierda. Posteriormente, conducen en el carro el cadáver [del rey] a otro pueblo de sus dominios, acompañados de las gentes a cuyo territorio llegaron en último término. Y cuando, en el curso de la conducción del cadáver, han recorrido ya todas las tribus, llegan al territorio de los gerros, gentes que están asentadas en los últimos confines de su imperio, y en consecuencia al lugar de las sepulturas» (Heródoto, *Historia*, IV, 71, 1-3). De otro lado, el ritual fúnebre ofrecido a un escita era una versión más sencilla del suntuoso ceremonial de la comitiva organizada con motivo del entierro del rey: «[...] a su muerte, a los demás escitas los parientes más allegados los llevan, tendidos en carros, en comitiva por las casas de sus amigos. Cada uno de ellos recibe entonces con un banquete al cortejo y, al igual que a los comensales, también le ofrece al muerto de todo. Los cuerpos de la gente corriente son conducidos así durante cuarenta días; posterior mente, los entierran. Después de haberles dado sepultura, los escitas se purifican» (Heródoto, *Historia*, IV, 73, 1-2).

²⁰⁹³ Tras la toma de Babilonia, Darío comenzó la expedición contra los escitas como represalia a su invasión de Media (Heródoto, *Historia*, IV, 120-144). La estrategia del pueblo de Escitia fue rehuir del encuentro y atraer a los persas al interior de su país: «Cuando esta determinación llegó a conocimiento de los escitas,

espaldas contra los agarenos²⁰⁹⁴, que eran sus mortales enemigos, de manera que la enemistad que se tenían no solo duraba en la vida, mas aun mostraban en las sepulturas²⁰⁹⁵. Los masagetas, en muriendo el hombre o la mujer, les sacaban toda la sangre de las venas y juntos aquel día todos sus parientes, bebían la sangre y después enterraban el cuerpo²⁰⁹⁶. Los hircanos lavaban los cuerpos de los muertos con vino y untábanlos con aceite precioso, y después que los parientes habían llorado y enterrado los cuerpos de los muertos, guardaban aquel aceite para comer y aquella agua para beber²⁰⁹⁷. Los caspios, en acabando de espirar el defuncto, le echaban en el fuego y, cogidas las cenizas de los huesos en un vaso, las bebían después poco a poco en el vino, de manera que las entrañas de los vivos eran los sepulcros de los muertos²⁰⁹⁸. Los escitas tenían en costumbre de no enterrar a ningún hombre muerto sin enterrar con el otro hombre vivo, y si por caso no había quien de su voluntad se quisiese con el muerto enterrar, compraban por dinero un esclavo y enterrábanle por fuerza con el muerto²⁰⁹⁹.

resolvieron no librar abiertamente ninguna batalla campal (dado que, por el momento, los susodichos pueblos no formaban una alianza con ellos), sino retroceder paulatinamente y, a medida que se batían en retirada, ir cegando con sus propios efectivos los pozos y las fuentes por donde pasaran, así como destruir la vegetación de la zona, tras haberse dividido en dos grupos. [...] Tras esta maniobra, debían regresar a su propio territorio y pasar al ataque, si, al estudiar la situación, les parecía realmente oportuno» (Heródoto, *Historia*, IV, 120, 1 y 4).

²⁰⁹⁴ Agareno: «Que en su sentido propio se dice del que es descendiente de Agar. Hállase usado por lo mismo que *mahometano*» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

²⁰⁹⁵ Guevara alude a los habitantes de la isla de Salamina. Sin embargo, no he podido localizar esta información en la *Polyanthea* ni en otra fuente histórica.

²⁰⁹⁶ En la *Polyanthea* se ofrece una información totalmente diferente: «Massagetae et Derbices miserrimos putant eos qui aegrotatione moriantur, et parentes ac cognatos propinquos, cum ad senectutem venerint, iugulatos devorant, rectius esse dicentes ut a se potius quam a vermibus comedantur» (1503: f. 304). Heródoto testimonia las costumbres fúnebres de los masagetas: «No establecen de antemano ningún límite a la vida humana, pero cuando uno llega a muy viejo, se reúnen todos sus parientes y lo inmolan; y, con él, inmolan también muchas reses; luego, cuecen sus carnes y celebran un banquete. Esto se considera, entre ellos, como la suprema felicidad; en cambio, al que muere de enfermedad no se lo comen, sino que lo entierran, considerando una desgracia que no haya llegado a la edad de ser inmolado» (*Historia*, I, 216, 2-3).

²⁰⁹⁷ Guevara plantea una información diferente a la fuente original, pues se testimonia que los hircanos arrojaban a las personas que se encontraban medio vivos a las aves y a los perros: «Hircani volucris et canibus semivivos proiciunt» (*Polyanthea*, 1503: f. 304).

²⁰⁹⁸ De nuevo altera el contenido ofrecido en la obra miscelánea, ya que solamente se indica que los caspios arrojaban los muertos a las bestias: «Capsii bestiis mortuos proiciunt» (*Polyanthea*, 1503: f. 304).

²⁰⁹⁹ Esta costumbre lustrosa se realizaba en los entierros de los reyes e incluso se hacían sacrificios en el primer aniversario del funeral del soberano: «[...] en el amplio espacio que queda libre en la cámara funeraria, entierran a una de sus concubinas —a la que previamente han estrangulado—, y, asimismo, a su copero, a un cocinero, a un palafrenero, a un criado, a un introductor de mensajes, caballos, primicias de todas sus restantes pertenencias y copas de oro (pues la plata y el cobre no los utilizan para nada). Y una vez hecho esto, todos se dedican a levantar un gran túmulo, porfiando con empeño por hacerlo lo más grande posible. Y, al cabo de un año, realizan esta nueva ceremonia: de entre los demás servidores del rey toman a los más diligentes (que son de nacionalidad escita, pues el servicio está a cargo de aquellos a quienes el rey designa personalmente, ya que entre los escitas no hay siervos comprados con dinero); de dichos criados, repito, estrangulan a cincuenta, así como a los cincuenta caballos más hermosos; y acto seguido les vacían el vientre, lo limpian, lo llenan de paja y por último lo cosen. Posteriormente, fijan sobre dos postes media rueda, con la llanta hacia el suelo, y sobre otros dos postes la otra mitad de la rueda, clavando en el suelo, de la manera que he expuesto, un gran número de estos soportes. A continuación, introducen a través del cuerpo de los caballos un grueso palo que, en sentido longitudinal, llega hasta la nuca, y los aúpan sobre las ruedas, de manera que las ruedas delanteras del armazón sostienen las axilas de los caballos, mientras que las ruedas traseras soportan el vientre a la altura de los muslos, con lo que las cuatro patas quedan sus pendidas en el aire. Entonces les ponen a los caballos frenos y bridas, las tensan fuertemente delante de los animales y finalmente las sujetan de unos clavos. Tras ello, suben a cada uno de los cincuenta jóvenes previa mente estrangulados a lomos de su respectivo caballo; haciéndolo como sigue: introducen hasta la nuca de cada cadáver un palo recto a lo largo de la columna vertebral; y por la parte

Los batros, que eran una gente muy bárbara, curaban al humo todos los cuerpos como se curan ahora las cecinas, y después entre año, en lugar de cecina, echaban un pedazo del cuerpo muerto en la olla²¹⁰⁰. Los tiberinos criaban de industria unos perros muy ferocísimos, los cuales en acabando el muerto de espirar llegaban los perros a le comer y despedazar, de manera que las entrañas de los perros eran a do los tiberinos enterraban a sus defunctos²¹⁰¹. Y porque no parezca que hablamos de gracia, leed, señor, a sanct Hierónimo, *Contra Joviniano*, y a la *Poliantea*, en el título «De sepultura», adonde hallaréis todo lo que hemos dicho y aun muchas más cosas que dejamos aquí de decir²¹⁰².

De la sepultura de Belo, y de la de Nino, y de la de Semíramis, y de la de Prometeo, y de la de Ogiges, y de las de otros reyes de Egipto, cuenta tantas y tan fabulosas cosas Diodoro Sículo que sería muy más sano consejo callarlas que escribirlas por a él no deshonorar y a mí no cansar²¹⁰³. Los escitas a sus muertos enterraban en el campo en unos ataúdes de palo de Citia, que es madera incorruptible²¹⁰⁴. Los hebreos enterraban a sus muertos en sus heredades o viñas, y encima dellos echaban una grande losa muy labrada y de piedra muy escogida²¹⁰⁵. Comúnmente se enterraron los antiguos dentro de sus casas

inferior de dicho palo sobre sale un trozo, que encajan en un agujero del otro palo, el que atraviesa al caballo. Pues bien, a semejantes jinetes los colocan en círculo, alrededor de la tumba, y luego se van» (Heródoto, *Historia*, IV, 71, 4-5, y 72).

²¹⁰⁰ Guevara recrudece la barbarie de la costumbre fúnebre de los batros con otra información diferente a la ofrecida en la *Polyanthea*: «Bactri canibus ad hoc ipsum nutritis obiiciunt senes» (1503: f. 304). Los bactrianos arrojaban a los ancianos a perros criados precisamente para este fin.

²¹⁰¹ Guevara se distancia de la fuente original para explicar la costumbre de los tiberinos, en tanto que colgaban en patibulos a los ancianos que habían amado: «Tibareni quos dilexerint senes suspendunt in patibulis» (*Polyanthea*, 1503: f. 304).

²¹⁰² Aparece este testimonio en la *Polyanthea* de Nanio Mirabellio (1503: f. 304), donde se cita la obra de san Jerónimo (Tratados apologeticos, «Contra Joviniano»).

²¹⁰³ Belo fue colonizador de Babilonia, cuyo ritual fúnebre fue preparado por Árbaces: «Y manifestó también que, durante el peligro, él había hecho voto a Belo de que, vencido Sardanápalo y quemado el palacio real, se llevaría sus cenizas a Babilonia y de que, depositándolas cerca del santuario del dios y del río, construiría un montículo que ofrecería a los que navegaban Éufrates abajo un recuerdo inmortal del que destruyó el gobierno de los asirios» (Diodoro de Sicilia, *Biblioteca histórica*, II, 28, 2). El imperio asirio comenzó con Nino y Semíramis, aunque se han considerado «personajes legendarios que sobrepasan el ámbito de la historia» (en Diodoro de Sicilia, Parreu Alasà, 2001: 327, nota 2). La esposa fue quien se encargó de preparar un gran sepulcro: «Semíramis sepultó a Nino en el palacio real y dispuso sobre él un túmulo sumamente grande, cuya altura era de nueve estadios y la anchura, como afirma Ctesias, de diez» (Diodoro de Sicilia, *Biblioteca histórica*, II, 7, 1). De igual modo, se dispuso la sepultura de la reina: «Después de esto, recomo todo Egipto y, tras someter la mayor parte de Libia, fue junto a Amón, para consultar al dios sobre su propio fin. Y se dice que le vaticinaron que desaparecería de entre los hombres y de que dispondría, en Asia, de una honra inmortal entre algunos pueblos; lo cual ocurrió precisamente por el tiempo en que su hijo Ninias conspiraba contra ella» (Diodoro de Sicilia, *Biblioteca histórica*, II, 14, 3). Prometeo fue un ser mitológico, hijo de un titán, Jápeto (Grimal, 1989: 455). En cuanto a Ógigo, fue el gobernante de las primeras poblaciones en Tebas. Sin embargo, he podido localizar la causa de su muerte: «Dicen que la tierra de Tebas la habitaron por primera vez los ectenas y que fue rey de los ectenas un autóctono llamado Ógigo, por el que la mayoría de los poetas le dan a Tebas el sobrenombre de Ogigia. Dicen que estos murieron de una peste, y que después de los ectenas se establecieron en la región los hiantes y los aones, que yo creo que eran estirpes beocias y no extranjeras» (Pausanias, *Descripción de Grecia*, IX, 5, 1).

²¹⁰⁴ Heródoto explica que un túmulo se levantó sobre el armazón de madera construido sobre la cámara funeraria real, sin especificar el tipo de este material. En cuanto al entierro del pueblo llano, no ofrece muchos detalles: «Pese a que Heródoto no da noticias sobre las características que revestía el sepelio de la gente común, las tumbas pobres presentaban, con carácter más modesto, los mismos rasgos que las tumbas reales, si bien los caballos eran reemplazados por huesos o por un trozo de carne del animal» (en Heródoto, Schrader, 1979: 353, nota 299).

²¹⁰⁵ De acuerdo con el testimonio bíblico, se pueden rastrear algunas costumbres funerarias judías, como la especie de procesión de los familiares con el cuerpo a la sepultura o la excavación de la tumba en una roca: «Cuando se acercaba a la puerta de la ciudad, resultó que sacaban a enterrar a un muerto, hijo único de su

o en medio de sus posesiones, y así parece agora en Italia que a do quiera que hay algún muy alto túmulo de tierra y piedra, es señal que allí había una honrada sepultura²¹⁰⁶. Cuatro sepulturas había en Roma riquísimas y superbísimas, es a saber: la del grande Augusto, que es agora la Aguja; la de Adriano, que es agora el castillo de San Ángel; la del muy buen Marco Aurelio, que estaba en el campo Marcio; y la del valeroso Severo, que estaba en el Vaticano²¹⁰⁷. Muchos príncipes griegos, latinos, romanos, persas, medos²¹⁰⁸, argivos, hebreos y germanos, hicieron y edificaron muchos y muy superbísimos templos, mas de ninguno leemos que jamás se mandase sepultar en ellos, sino que ellos se enterraban en los campos y sus templos dedicaban a los dioses²¹⁰⁹. Más de docientos años había que estaba fundada la fe cristiana y nunca se había enterrado ninguno dentro de alguna iglesia, y de aquí es que en ningunas leyendas de los antiguos mártires se dice sino que le enterraron al tal mártir en el cimenterio de Pretexato o de Calisto, o en la casa o heredad de algún fiel cristiano²¹¹⁰. Mucho tiempo después del gran Constantino se introdujo esta costumbre en la Iglesia Católica de tomar sepulturas dentro della, y es de creer que más fue por la devoción de los fieles que no por algún interés de los eclesiásticos²¹¹¹.

Decís también, señor, en vuestra carta que me tenéis por hombre cuidadoso y curioso, por cuya causa tenéis en pensamiento que, de las veces que con César he pasado en Italia y de lo mucho que he andado por España, terné algunos epitafios de sepulturas coligidos dignos de ver y notables para sacar. No puedo negar que a manera de borracho que huele a do hay buena taberna, así a mí se me van los ojos a do hay una sepultura antigua para ver si hallaré allí alguna letra que leer y algún letrado que sacar. Como he andado muchas y diversas tierras y provincias, he visto muchas y muy antiguas sepulturas, en las cuales

madre, que era viuda; y un gentío considerable de la ciudad la acompañaba» (Lucas 7, 12); «José, tomando el cuerpo de Jesús, lo envolvió en una sábana limpia, lo puso en su sepulcro nuevo que se había excavado en la roca, rodó una piedra grande a la entrada del sepulcro y se marchó» (Mateo 27, 59-60).

²¹⁰⁶ Plinio el Viejo explica los tipos de sepultura empleados por los romanos: «El hecho mismo de la incineración no es institución antigua entre los romanos: eran cubiertos con tierra; pero fue establecida en el momento en que se enteraron de que, en las guerras en lugares remotos, desenterraban a los que habían sido enterrados. Y, sin embargo, muchas familias conservaron los ritos antiguos, como la Cornelia, en la que se dice que nadie fue incinerado antes del dictador Sila, y que lo había querido temiendo el talión, cuando desenterraron el cadáver de Mario» (*Historia natural*, VII, 54).

²¹⁰⁷ El mausoleo de Augusto es un monumento funerario construido por este emperador en el Campo de Marte. Las tumbas de Marco Aurelio y de Septimio Severo se encuentran en el Castillo de Sant'Angelo, conocido por ser el mausoleo de Adriano.

²¹⁰⁸ *Medo*: «Natural de Media, antigua región de Asia» (*DRAE*, 2014: s.v.).

²¹⁰⁹ Guevara alude a una costumbre generalizada en los pueblos antiguos mediante este recurso acumulativo de ejemplos. Asimismo, cabe destacar que en la ley de las Doce Tablas –de influencia griega– se decretó que dentro del recinto urbano ningún cadáver debía ser quemado ni enterrado (Arce Martínez, 1987: 79).

²¹¹⁰ Se refiere a las catacumbas de Pretestato y San Calixto, ambas ubicadas en Roma.

²¹¹¹ Desde la Antigüedad tardía, hubo una oposición por parte de la jerarquía eclesiástica al enterramiento de feligreses dentro de las iglesias, como el dictamen que emitió el Papa Calixto I, basado en el establecimiento de sepelios cristianos junto al templo (Martínez Gil, 2000: 448-449). Asimismo, el Concilio de Braga (563) mantuvo esta prohibición, aunque permitía poner las sepulturas en el atrio de las iglesias, pero nunca en el interior (González-Varas Ibáñez, 2001: 646). Constantino fue enterrado en la Iglesia de los Santos Apóstoles de Constantinopla: «La iglesia de los Santos Apóstoles se convertiría posteriormente en el lugar de enterramiento de los emperadores bizantinos. Era un edificio en forma de cruz griega, lo que rompía con la tradición de los edificios circulares usados para los enterramientos en Roma (Diocleciano, Galerio e incluso la propia Helena, madre del emperador, se habían enterrado en mausoleos redondos). El mausoleo de Constantino no quedaba así vinculado a ningún otro complejo palatino –como había sido habitual para el enterramiento de los tetrarcas–, sino que el edificio se situaba aislado en el centro de la ciudad, dentro de la muralla. La iglesia funcionó desde entonces como el espacio donde se guardaban los restos físicos del santo, como una especie de gran relicario» (Alviz Fernández y Hernández de la Fuente, 2023: 121).

he hallado algunos letreros graves, y otros agudos, y otros devotos, otros maliciosos, otros graciosos y aun otros nescios, por manera que algunos dellos son para notar, otros para mofar y otros para reír. Si yo pensara que había de ser alguno tan curioso en pedírmelos como yo había sido cuidadoso en buscarlos, hubiéralos tenido en más estima y aun puesto en ellos mejor guarda, porque dellos he prestado, dellos he dado, dellos he perdido, dellos me han hurtado y dellos he hallado²¹¹². Será, pues, el caso que yo enviaré a Vuestra Señoría de todas las maneras de epitafios, es a saber, de los que son graves, de los que son maliciosos, y de los que son nescios y de los que son graciosos, porque en los buenos tengáis que notar y con los otros tengáis que reír.

En un hospital de los Incurables que está en Nápoles fui con César una fiesta allí a misa, y vi en la capilla mayor una sepultura de un caballero o mancebo, en la cual su madre vieja le había puesto este muy lastimoso epitafio²¹¹³:

Que michi debebas supremi munera vite
infelix solvo nunc tibi, nate prior.
Fortuna inconstans lex et variabilis evi.
debueras cineri iam superesse meo²¹¹⁴.

En el mismo reino y en la misma ciudad de Nápoles, fue César otra fiesta a misa a un monasterio muy superbo que hay allí de monjas de Sancta Clara, en el cual vi una sepultura de una dama desposada, la cual vino a morir la semana que se había de casar, y los padres pusiéronle este muy lastimoso letrero:

Nate heu miserum misero michi nata parenti
unicus ut fieres unica nata dolor.
Nam tibi dum virum te das talamumque parabam
funera et inferis anxius ecce paro²¹¹⁵.

²¹¹² Guevara se vale de la fama de este género para autopromocionarse en el campo literario: «La característica principal del género epidíctico es su ausencia de utilidad práctica; es un estilo elaborado que permite dar fe de las facultades del orador, y la presencia, más o menos destacada de alabanza y vituperio como pretexto central del discurso» (López Poza, 2008: 824-825).

²¹¹³ Según Redondo (1976: 415), Carlos V hizo una entrada triunfal el 25 de noviembre de 1535. Durante su larga estancia de cuatro meses, el soberano, en cuyo honor el virrey organizó suntuosas fiestas, reunió al parlamento, obtuvo de él una contribución importante y desarrolló su política italiana según un acontecimiento que corría el riesgo de desencadenar una nueva guerra con Francia: a la muerte del duque de Milán, Francisco Sforza, pariente y aliado del emperador –la duquesa Cristina de Dinamarca era sobrina de este último–, murió sin descendencia. Ahora, aprovechando esta oportunidad, Francisco I quería, más que nunca, hacer valer sus derechos sobre el ducado en favor de su hijo menor, el duque de Orleans, algo que Carlos V no podía aceptar. En este contexto, Guevara testimonia cómo participó en las ceremonias religiosas que se celebraron: «[...] le jour de Noël, il assista à la messe solennelle dite par le cardinal de Sienne en présence du monarque. Lors d'une autre festivité, il suivit l'empereur qui écouta la messe au couvent des clarisses et il nota au passage une épitaphe intéressante apposée sur le tombeau d'une dame enterrée là. Un autre jour il fit de même alors qu'il se trouvait avec son roi dans la chapelle de l'hôpital des incurables» (Redondo, 1976: 415).

²¹¹⁴ La traducción al español sería: «¿Qué grandes deberes de la vida te debo?, oh, hijo, te los pago ahora infortunado. La fortuna inconstante es la ley y lo variable del tiempo. Deberías haber sobrevivido ya a mis cenizas».

²¹¹⁵ Se puede traducir del siguiente modo: «Hija, nacida para ser una miseria para mí, tu desdichado padre, como única hija, te convertiste en mi único dolor. Pues mientras para ti preparaba un esposo y un lecho, he aquí que ansioso preparo funerales y ofrendas para los muertos».

En la ciudad de Capua, queriendo yo decir misa en una iglesia, vi una sepultura vieja y muy vieja, y aun casi deshecha, en la cual estaban estas letras esculpidas, las cuales, aunque son breves, son muy compendiosas²¹¹⁶:

Fui, non sum.
Estis, non eritis²¹¹⁷.

En la ciudad de Gayeta, que es una de las más fuertes marítimas que hay en Italia, estando allí con César, topé una sepultura no muy vieja, en la cual estaban estas palabras escriptas²¹¹⁸:

Silvius paladius,
ut moriens viveret,
vixit ut moriturus²¹¹⁹.

Yendo a ganar las estaciones²¹²⁰ en Sanct Pablo de Roma, andando mirando muy por menudo toda la iglesia, topé con una sepultura en el suelo muy vieja, en la piedra de la cual estaban estas palabras esculpidas²¹²¹:

Hospes, quid sim vides,
quid fuerim nosti.
Futurus ipse
quid sis cogita²¹²².

²¹¹⁶ Tras abandonar Nápoles, el emperador llegó a Capua el 23 de marzo de 1536 y permaneció con su séquito muy breve tiempo en la ciudad, concretamente, hasta el 25 de ese mes (Redondo, 1976: 416).

²¹¹⁷ Se puede entender en español así: «Fui, ya no soy. Vosotros sois, pero no serán». Según Pascual Barea (1993: 741) hubo un gusto por la forma del dístico en este tipo de frases sentenciosas durante el Renacimiento.

²¹¹⁸ Después de su estancia en Capua, Carlos V marchó a Gayeta, donde estuvo desde el 25 hasta el 29 de marzo de 1536 (Redondo, 1976: 416).

²¹¹⁹ La traducción al español sería: «Silvio Paladio, vivió para morir, como muriendo para vivir».

²¹²⁰ *Estación*: «Se llama la devoción cristiana de los fieles, cuando van a visitar los templos y hacer oración delante del Santísimo Sacramento, principalmente en los días de Jueves y Viernes Santo, al tiempo de estar colocado en los monumentos [...]» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

²¹²¹ Carlos V entró en Roma el 5 de abril con una espléndida recepción, cuya estancia estuvo marcada por diversas manifestaciones religiosas, como la Semana Santa: «Charles-Quint et sa suite se trouvèrent à Rome au cours de la Semaine Sainte et celle-ci fut marquée par diverses manifestations religieuses. Ainsi, le dimanche des Rameaux 9 avril une messe solennelle se déroula dans la chapelle du palais pontifical, en présence du pape, de l'empereur et de leurs deux entourages. Il en fut de même le jeudi saint 13 avril: la bénédiction fut donnée par Paul III et il y eut une publication d'indulgences plénières. Le lendemain saint, un office fut dit dans la chapelle, auquel assistaient le pape, Charles-Quint, les cardinaux, la suite impériale. Ce jour-là, le sermon fut prononcé par un prélat espagnol, dit le chroniqueur que nous suivons. Peut-être s'agissait-il de l'évêque de Guadix, prédicateur en titre du souverain. De toute façon, le franciscain fut sans doute présent à toutes ces cérémonies. Le 16 avril, jour de Pâques, Paul III, l'empereur, les cardinaux, les évêques, les nobles participèrent à une brillante procession qui descendit jusqu'à Saint-Pierre» (Redondo, 1976: 419). El Sábado Santo fueron también a estacionar las siete iglesias para ganar las correspondientes indulgencias y Guevara recordará en esta carta haber visto entonces un interesante epitafio en la iglesia de San Pablo.

²¹²² Quiere decir en español: «Forastero, ves lo que soy, sabes lo que fui. Reflexiona tú mismo sobre lo que serás».

En el monesterio de la Minerva de Roma, que es de la orden de los predicadores, oyendo allí los oficios divinos la Semana Sancta, vi en una sepultura escriptas estas palabras²¹²³:

Oh, mors; oh, mors; oh, mors.
Erurnarum portus
et meta salutis²¹²⁴.

Estando César en la guerra de África, murió el visorrey de Cicilia, que se llamaba el conde de Monteleón, señor que era de Calabres, y como degolló por justicia al conde Camarator y a otros muchos con él, queríanle muy mal los cecilianos por ello²¹²⁵. Fue, pues, el caso que, como se depositase en Sanct Francisco de Mecina, pusieron de noche este rétulo en su sepultura, según me dijo allí el guardián de la casa:

Qui propter nos homines
et propter nostram salutem
descendit ad inferos²¹²⁶.

En el año de mil y quinientos y veinte y tres, viniendo de Francia por Navarra, fuime a oír misa una mañana a una iglesia pequeña que estaba en un lugar que se llama Viana, no lejos de Logroño, y vi un epitafio sobre la sepultura del duque Valentín, el cual no escrebí, sino que le medio tomé en la cabeza, y pienso que decía así²¹²⁷:

²¹²³ El Lunes y Martes Santo, Carlos V, acompañado de su séquito y de su familia, acudió a diversos templos, como la Basílica de Santa María sobre Minerva (Redondo, 1976: 419-420).

²¹²⁴ Se puede traducir del siguiente modo: «Oh, muerte; oh, muerte; oh, muerte. Puerto de los errantes y meta de la salvación».

²¹²⁵ Redondo (1976: 414-415) sitúa este acontecimiento a finales de 1535: «Le 13 octobre 1535, après avoir fait justice de divers délits et avoir nommé comme nouveau vice-roi don Fernando de Gonzaga, prince de Molfetta, le souverain quittait Palerme pour Messine où il était magnifiquement reçu le 21 et où il devait demeurer douze jours. Il se peut que Guevara ait logé dans le monastère franciscain de la ville car quelques années plus tard, dans une de ses épitres, il évoquera la confidence que lui fit alors le gardien de cette maison: le viceroy de Sicile, le cruel comte de Monteleón, mort peu auparavant, avait reçu une sépulture provisoire dans le monastère des frères mineurs de Messine et, une nuit, on apposa sur sa tombe une inscription vengeresse, reproduite par notre auteur». Sin embargo, Ferrante Gonzaga, I conde de Guatsalla, fue consejero de Estado y de Guerra, gobernador del Milanesado y virrey de Sicilia. Como comandante al servicio de Carlos V, ejerció importantes cargos de gobierno en Italia, pero no se ha documentado que obtuviese el condado de Monteleón o el señorío de Calabres, aunque sí hubo un rechazo por parte de los sicilianos hacia su política: «En Sicilia, Ferrante actuó para hacer efectiva la voluntad imperial de imponer justicia y eficaces las instituciones administrativas y fiscales. Además, dio impulso a la construcción de nuevas fortificaciones y a la modernización de las existentes, para guarnecer la ciudad y vigilar las costas. Las intervenciones respondían a un plan de amplia tregua, vuelta para activar un sistema orgánico de defensa territorial. Ferrante opinaba que las fortalezas eran el elemento fundamental para la estrategia de dominio y atribuía a ellas también una función de control sobre las poblaciones urbanas; la competencia que mostró en este campo acrecentó su prestigio en el arte militar. En la grave crisis financiera en que estaba sumida la isla, el incremento de los gastos para la defensa suscitó descontento y oposiciones, a pesar de lo cual, Ferrante Gonzaga logró obtener del Parlamento un aumento de los impuestos y donativos extraordinarios» (Signorotto, *Diccionario Biográfico electrónico*: Ferrante Gonzaga). Su fecha de fallecimiento data del 16 de noviembre de 1557. Asimismo, colaboró en la conquista de Túnez por Carlos V en 1535.

²¹²⁶ La traducción al español sería: «Que por nosotros los hombres y por nuestra salvación descendió a los infiernos».

²¹²⁷ Según Redondo (1976: 108-109), Guevara realizó este viaje por una misión encomendada por Carlos V: «Même lorsqu'il fut devenu prédicateur royal et eut abandonné la vie conventuelle pour suivre la Cour, il continua à servir son ordre. C'est ainsi que, le 10 octobre 1523, il fut envoyé auprès de l'empereur par fray Francisco de los Ángeles, qui se trouvait au monastère de Toro, pour le tenir au courant de certaines affaires. Fut-il chargé cette année-là de quelque mission en France? Par ailleurs, tout en remplissant ses

Aquí yace en poca tierra
al que toda le temía,
el que la paz y la guerra
por todo el mundo hacía.
¡Oh, tú!, que vas a buscar
dignas cosas de loar,
si tú loas lo más digno,
aquí pare tu camino,
no cures de más buscar.

En la guerra de Lombardía murió un antiguo soldado, el cual era bien esforzado y medianamente rico, y enterráronle sus amigos en un lugar pequeño que está entre Placencia y Voguera, en la sepultura del cual vi esculpidas estas palabras²¹²⁸:

Aquí yace Campuzano,
cuya ánima llevó el demonio
y la ropa el señor Antonio.

En Alejandría de la Palla hallé otro soldado enterrado en una iglesia que está en la fortaleza, en cuya sepultura (es a saber: en la pared della) vi escriptas de carbón estas palabras²¹²⁹:

Aquí yace Horozco, el sargento,
el cual vivió jugando
y murió bebiendo.

En la ciudad de Asté, cuando César iba a la guerra de Francia, estuvimos algunos días, y como enterrasen a un soldado en el monesterio de Sanct Francisco, y según pareció después siendo él muy pobre hizo testamento como rico, vi un letrado que puso en él otro soldado, que decía así:

Aquí yace Villandrando,
el cual jugó lo que tenía

funciones de predicador, sans doute dut-il aider son frère en religion, fray Pedro de Castellana, délégué par le général auprès de Charles-Quint, à résoudre les problèmes concernant la congrégation et les religieux franciscains au mieux de leurs intérêts». Ibarra (1945: 345) identifica a César Borgia como el difunto de este epitafio.

²¹²⁸ En las guerras de Lombardía (1425-1454), producidas en el centro y norte de Italia, se enfrentaron la República de Venecia y el ducado de Milán.

²¹²⁹ Tras la victoria del emperador en la conquista de Túnez, el otro inconveniente que impedía el enfrentamiento contra el Imperio otomano era Francisco I. Pese a la Paz de Cambrai (1529), el monarca francés preparó sus tropas en las fronteras de los reinos peninsulares. Con la muerte del duque de Milán, se inició un periodo de lucha por el Milanesado. Carlos V viajó por Italia para buscar una solución diplomática al conflicto, el cual, sin embargo, era inevitable: «Charles-Quint se dirigea vers le nord de l'Italie, afin d'entreprendre la campagne contre François I. Les 24 et 25 mai, il se trouvait à Alessandria; le jour suivant, il gagnait Asti où il devait rester près d'un mois –Guevara évoquera le séjour dans ces deux villes– pendant que ses capitaines obligeaient les Français à évacuer Turin. Le 22 juin, l'empereur abandonnait Asti et, descendant vers le sud-ouest, pénétrait dans le royaume de son ennemi. Passant par Nice, il atteignait Fréjus puis, après avoir pris Brignoles, il entra à Aix-en-Provence le 13 août 1536» (Redondo, 1976: 422). Carlos V dirigió un ejército para invadir el sur de Francia, lo que desencadenó la Campaña de Provenza. Esta táctica diplomática del emperador para ganar la batalla evitando la batalla ha sido estudiada por García-Serrano Gil (2020).

y mandó lo que no podía.

En la ciudad de Niza enterramos a un soldado honrado que había sido capitán, y esto fue a la mañana; y cuando a la tarde volvimos a hacerle decir las vigiliass, vi de carbón escriptas en su sepultura estas palabras²¹³⁰:

Aquí yace el soldado Villoria,
el cual mandó el cuerpo a la Iglesia
y el corazón a su amiga.

Sea a do fuere, que en un lugar de España topé con una sepultura de una señora, la cual por ventura era parienta mía, en la cual estaban estas palabras escriptas²¹³¹:

Aquí yace la señora doña Marina,
que murió treinta días antes que fuese condesa.

En el año de diez y ocho, siendo yo guardián de la ciudad de Soria, yendo yo a predicar al campo de Gomara, hallé en una aldea pequeña una sepultura muy vieja, en la piedra de la cual estaban estas palabras escriptas²¹³²:

Aquí yace Juan Husillo Calvo,
el cual enseñaba a nadar a los mozos
y a bailar a las mozas.

En Tierra de Campos, en un valle que se llama Añoza, me hallé a muchos años pidiendo limosna como pobre fraile porque a la sazón moraba con unos religiosos del Monesterio de la Misericordia de Paredes, y allí en una iglesia pequeña hallé estas palabras en una sepultura²¹³³:

²¹³⁰ Carlos V entró en Niza el 25 de julio de 1536 para iniciar su marcha militar, atacando Antibes y Cannes. Posteriormente, el 2 de agosto, llegó a Fréjus, donde desembarcó el resto del ejército imperial, por lo que perdió la cobertura marítima de las galeras. El plan era adentrarse al interior, sin embargo, el enemigo francés, liderado por el jefe Montmorency, empleó una estrategia denominada tierra quemada, la cual se basa en la destrucción de campos y cosechas de las tierras para debilitar a las tropas españolas. Como consecuencia, Carlos V y su batallón emprendió el repliegue hacia Niza el 4 de septiembre de 1536 (García-Serrano Gil, 2020: 590-592). Esta circunstancia provocó la pérdida de gran parte de su ejército (Parker, 2019: 325), como la de personajes ilustres como la de Antonio de Leiva y Garcilaso de la Vega, quien resultó gravemente herido el 19 de septiembre durante el asalto a la torre de Le Muy. Según Redondo (1976: 423), Guevara pudo haber presenciado la muerte del poeta, que recibió un entierro temporal en el convento de los dominicos: «Il est d'ailleurs à remarquer que Guevara évoquera l'enterrement dans cette ville d'un capitaine, dont l'épitaphe aurait très bien pu s'appliquer à Garcilaso».

²¹³¹ Marina de Guevara fue prima del autor e hija de Ladrón de Guevara I y Sancha de Rojas. Estuvo casada con Alonso Téllez Girón, señor de la Puebla de Montalbán (Redondo, 1976: 725).

²¹³² Es el único testimonio que se dispone acerca del año en que tuvo este cargo eclesiástico, del cual tiene una pésima experiencia (Redondo, 1976: 106).

²¹³³ No ha sido posible datar este hecho biográfico del autor, como tampoco se ha podido encontrar ningún documento sobre los franciscanos de la localidad en la primera mitad del siglo XVI (Redondo, 1976: 106, nota 67). Sin embargo, en el primer testamento de Guevara –con fecha de 7 de enero de 1544–, legó sumas para decir misas en los conventos en lo que había realizado su oficio. Por esta razón, es el único testimonio que prueba la presencia del franciscano en esta localidad de Palencia: «Yten mandamos que se digan por nuestra anima y por las ánimas de (sic) purgatorio mil misas de Requien en esta manera. Las quinientas dellas en el monesterio de señor San Francisco desta villa, y las ciento en el monesterio del señor San Francisco de la villa de Arévalo, y las otras ciento en el monesterio de señor San Francisco de la ciudad de Soria, y las otras ciento en el monesterio de señor San Francisco de Paredes de Nava. E otras ciento en el monesterio de señor San Francisco de la ciudad de Ávila. E otras ciento en el monesterio de señor San

Aquí yace Pedro Calvo Zapatero,
maestro de obra prima
y gran pescador de vara.

Este año pasado, andando yo a visitar mi obispado de Mondoñedo, hallé en el arcedianazgo de Trasancos, en una iglesia pequeña de una aldea cabe la mar, una sepultura muy antigua que decían ser de un hidalgo natural de allí, en la cual estaban escriptas estas palabras²¹³⁴:

Aquí yace Vasco Bello,
home boo²¹³⁵ y fidalgo,
que tracendo espada
a ninguén mató co ela.

Yendo por custodio²¹³⁶ de mi provincia de la Concepción a un capítulo generalísimo, juntamente con dos religiosos portugueses de mi Orden que iban también allá, entre los cuales iba un guardián de Sanctarén, hombre cuerdo y varón docto; y como él sintió de mí que era amigo de cosas antiguas, díjome que en su monesterio de Sanctarén estaban escriptas estas palabras en una sepultura de un portugués *muito* fidalgo, que decían así²¹³⁷:

Aquí yace Vasco Figueira,
muito contra sua vontade.

Tan alta sentencia, tan delicadas palabras y tan cierta verdad como esta, así Dios a mí me salve, señor almirante, que no podía proceder ni se había de inventar sino por hombre alto de juicio y de muy delicado ingenio. Ellas se dijeron en Portugal y en monesterio de Portugal, y para hombre portugués y las dijo portugués, de lo cual para mí tengo coligido que los nobles de Portugal es gente cuerda en lo que hacen y agudos en lo que dicen. A mi juicio, a mi apetito y a mi gusto, hasta hoy tengo por oír y aun por leer cosa tan graciosa como es la letra de aquella sepultura, porque no se puede decir otra mayor verdad que es decir que Vasco Figueira y otra cualquiera persona están contra su voluntad en la sepultura. ¿Qué sepultura hay en el mundo tan rica en la cual esté alguno de buena gana? ¿Cuál hombre es tan insensato que no quiera más vivir en una estrecha choza que no en

Francisco de San Vicente de la Barquera; y den por cada una dellas medio real de plata» (Lino Canedo, 1946: 317).

²¹³⁴ Tras la estancia en Italia, Carlos V quiso ascender a su cronista a obispo de Mondoñedo, como recompensa por los servicios prestados (Gibbs, 1961: 49; Redondo, 1976: 423). Recién llegado a la región lucense, trató de mejorar la vida religiosa, comenzando por visitar el obispado: «Arrivé le vendredi 1^{er} mars 1538, le dimanche 3, après une messe solennelle et une procession, il fit lire dans la cathédrale remplie de laïcs et de clercs une lettre pastorale dans laquelle il faisait part de son intention de visiter rapidement l'évêché. Il partit peu après et pendant deux mois il parcourut la partie nord de son diocèse passant à Castro, Nois, San Ciprián, Vivero et poussa peut-être plus au nord-ouest, pour inspecter l'archidiaconat de Trasancos. Le prélat dut trouver que de ombreuses réformes s'imposaient car, au terme de sa visite, les observations qu'il fut amené à faire remplirent un cahier de plus de 90 pages» (Redondo, 1976: 434).

²¹³⁵ *Boo*: «Bueno» (Minsheu, 1617: s.v.).

²¹³⁶ *Custodio*: «En la Sagrada Religión de San Francisco era el que gobernaba una custodia, y el día de hoy (que estas se han reducido ya a provincias) es uno de los jueces que llaman de provincia, inferior al provincial y superior a los cuatro difinidores, y tiene voto en el Capítulo general» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

²¹³⁷ Según confiesa, desempeñó un papel importante en la provincia de la Concepción pues fue elegido custodio. Según Redondo (1976: 107), este hecho se produjo antes de 1517, porque fue en el capítulo general de Lyon, celebrado ese año, cuando la provincia de Santoyo, por su unión con la custodia de la *Domus Dei*, pasó a ser provincia de Concepción. Es una muestra del prestigio que fue cobrando Guevara entre su congregación conforme a su reputación como predicador.

una sepultura ancha²¹³⁸? No solo Vasco Figueira yace en la sepultura contra su voluntad, mas aun los macabeos en sus pirámides, Semíramis en su polimita, el gran Ciro en su obelisco, el buen Augusto en su columna, el nombrado Adriano en su mole magno y el superbo Alarico en su Rubico, a los cuales si pudiésemos hablar y ellos nos responder, jurarían y afirmarían que sin ellos lo querer fueron muertos y contra su voluntad están enterrados²¹³⁹. Desde agora os adevino, señor almirante, que si Vasco Figueira yace contra su voluntad *morto* en la sepultura, que de mala gana os dejaréis vos enterrar en la vuestra, aunque a la verdad la capilla es rica y la sepultura superba.

He querido, señor, alargarme tanto en esta carta para que tengáis de qué os maravillar y aun con qué os reír, con protestación que hago que si de aquí a medio año me tornáis a escribir no os tengo de rescribir, porque tengo entre manos ciertas obras mías para luego las imprimir y después las publicar²¹⁴⁰.

No más, sino que Nuestro Señor sea en su guarda. De Valladolid, a treinta de marzo. mil y quinientos y treinta y cuatro.

ADENDA²¹⁴¹

El tema principal de la epístola es la exposición de diversos epitafios que ha recogido en diferentes etapas de su vida de acuerdo con la incordiosa petición que le hace su destinatario²¹⁴². Conforme a su actitud humanista, Guevara muestra su interés por las antigüedades, en este caso, por la evolución de las costumbres fúnebres desde los primeros pueblos antiguos europeos hasta

²¹³⁸ Guevara ironiza sobre la vanidad del hombre en preparar una pomposa sepultura en vez de preocuparse por enmendar su vida: «De pensar los hombres que nunca se han de morir, jamás comienzan de sus culpas se emendar, por manera que la vida y la culpa todo a fin en la sepultura» (*Relox de príncipes*, 1994: 964).

²¹³⁹ Por medio de estas figuras bíblicas e históricas, Guevara aborda la inevitabilidad de la muerte y la vanidad de los logros humanos. En este sentido, plantea que ni el poder ni la grandeza son obstáculos para la muerte, pues el hombre está sujeto a su inexorabilidad con independencia de sus logros en vida. Según Estrabón, Ciro fue enterrado en Pasargadas: «Alejandro llegó entonces a Pasargadas. Este también era un palacio antiguo. Allí vio también, en unos jardines, la tumba de Ciro, una torre nada grande, oculta por la espesura de los árboles. En la parte de abajo era sólida, pero en la de arriba tenía un tejadillo y un mausoleo con una entrada muy pequeña a través de la cual dice Aristóbulo que pasó dentro, por órdenes del rey, y decoró la tumba; y dice también que vio un sofá de oro, una mesa con vasos, un sarcófago de oro y muchas vestimentas y adornos trufados de piedras preciosas» (*Geografía*, XV, 7). El emperador Augusto fue sepultado en el mausoleo que lleva su nombre, una gran tumba en forma de columna circular: «Los próceres del orden ecuestre, ataviados con la túnica, sin ceñidos y con los pies desnudos, reogieron sus restos y los sepultaron en el Mausoleo. Había levantado este monumento durante su sexto consulado, entre la vía Flaminia y la ribera del Tíber y ya entonces había destinado al uso del pueblo los bosques y paseos que lo rodeaban» (Suetonio, *Vida de los doce Césares*, «Vida de Augusto», II, 100, 4). Alarico I fue rey de los godos (¿365-370?-410). Al fallecer, su ejército le preparó un enorme funeral. Asimismo, el curso del río Busento fue desviado para enterrar en su lecho al Rey con un gran tesoro (García Moreno, *Diccionario Biográfico electrónico*: Alarico I). Quizá Guevara aludiese al río Rubicón porque no se acordaría bien o porque era el río que se le vino a la mente.

²¹⁴⁰ Se refiere a la conformación y publicación en 1539 del denominado ciclo cortesano, conformado por la *Década de Césares*, el *Menosprecio de Corte y alabanza de aldea*, el *Aviso de privados y doctrinas de cortesanos* y el *Arte de marear*, obras a las que pronto se agregarían las dos partes de las *Epístolas familiares*.

²¹⁴¹ Remito a la adenda correspondiente del estudio biográfico del destinatario (I, 30), donde se aborda la relación que mantiene con el autor, según se desprende de la correspondencia epistolar.

²¹⁴² Pascual Barea (1993) ha estudiado el desarrollo del cultivo de los epitafios en España a partir de la influencia del Renacimiento italiano. Rodríguez Cacho (1996) ha recopilado los epitafios curiosos en las misceláneas. López Poza (2008: 825-827) ha analizado la preceptiva sobre el epigrama en los siglos XVI y XVII, que permite comprender el modo en que Guevara elabora los que reúne en esta epístola.

su actualidad²¹⁴³. Mediante la transcripción de las inscripciones de tumbas por él recogidas, Guevara combina de forma equilibrada historia y cultura, con lo que muestra un perfecto dominio de la flexibilidad que otorga el género²¹⁴⁴.

De un lado, Guevara traza el recorrido que realizó Carlos V durante su estancia en Italia, una estrategia de autopromoción político-social mostrada también en el *Menosprecio de corte*: «En estos tiempos pasados vi la corte del emperador Maximiliano, la del Papa, la del rey de Francia, la del rey de romanos, la del rey de Inglaterra, y vi las Señorías de Venecia, de Génova y de Florencia, y vi los Estados y casas de los príncipes y potentados de Italia; en todas las cuales cortes vi grandes cosas que notar y otras dignas de contar» (1987: 107).

De otro lado, la sepultura fue un asunto del que Guevara se preocupó al final de su vida: «Mais la fin approchait pour notre prélat. La maladie ne l'épargnait pas et plusieurs fois le franciscain de Valladolid durent l'admettre dans leur infirmerie et lui prodiguer des soins vigilants. Aussi, sacrifiant aux coutumes de l'époque, il se préoccupa de fonder une chapelle où il pût reposer après sa mort» (Redondo, 1976: 453). En cambio, sobre esta cuestión decide ofrecer en la carta una respuesta «sabrosa y documentadísima» (Ibarra, 1945: 344). Se burla de aquellos que se afanan por construir un sepulcro ostentoso en vez de preocuparse por tener una vida honesta, si bien exceptúa a aquellos que planean edificar iglesias y basílicas para tal fin, lo que viene a contribuir a la mejora arquitectónica de los templos y la imagen del estado eclesiástico. El corpus de epitafios destaca por su diversidad (graves, graciosos, malévolos, sabios, etc.), como también por su agudeza y concisión. Se ha destacado la maestría del autor en relacionar el humor con la muerte: «unas veces con filosofía, otras rezumándose vulgaridad en lugar de sutileza, pero siempre ante la insensata confianza de hallarse el propio fin más lejano de lo que en realidad se encuentra, los humanos desentumecen con frecuencia su ingenio para fabricarle chistes a la muerte y a la serie de tristes circunstancias que la rodean» (Ibarra, 1945: 344). Asimismo, más allá del gusto guevariano por esta materia fúnebre, la escritura de epitafios fue un ejercicio literario de especial importancia para el hombre de letras en la corte, pues le permitía trabajar el género epidíctico, una sutil manera de mostrar el ingenio personal (López Poza, 2008: 821). Guevara da muestra de este aprendizaje en el modo en que elabora, según su vago recuerdo, un epitafio sobre la sepultura del duque Valentín.

²¹⁴³ Se trata de una práctica literaria esencial en la formación cultural del hombre, que Guevara trató mostrar a su público: «[...] el epitafio es uno de los géneros poéticos más practicados durante los siglos XVI y XVII, tanto en latín como en lenguas vulgares. Empleado desde la Antigüedad, el epitafio había adquirido en el mundo romano un notable desarrollo que había ido ampliando las escuetas menciones sobre el difunto que solían esculpirse en las lápidas mortuorias hasta llegar a convertirlo en un elogio fúnebre en verso, de cuidada factura literaria. Frente al epitafio clásico sepulcral [...] Con el Renacimiento y el aprecio por la antigüedad clásica, se puso de moda la práctica del arte lapidaria y el gusto por coleccionar inscripciones reales o crearlas de forma ficticia, a imitación de las que aparecían en las ruinas veneradas de la civilización romana» (López Poza, 2008: 421-422).

²¹⁴⁴ Esta materia es abordada en otra carta previa (I, 23).

Descuidado señor y señor regidor:

Cuando Roma estaba en su gran prosperidad, ningún romano podía entrar ni sacrificar en el templo de la diosa Minerva sino solas las matronas de Roma, y estaba tan guardado y tan honesto que las imágenes de los hombres cubrían cuando las mujeres allí sacrificaban. Fue, pues, el triste caso que el malvado de Clodio corrompió allí a la matrona Ovelina estando a solas orando; y como fuese acusado deste gran sacrilegio y incesto, diose tan buena maña en el negocio que corrompió a los jueces con dineros y así fue suelto del adulterio²¹⁴⁵. No contento Clodio con dar a los jueces dineros, prometioles de les hacer haber las más hermosas mujeres de Roma para sus deleites; y así como lo prometió, así lo cumplió, de manera que el traidor de Clodio no solo pecó, mas aún fue alcahuete para que otros pecasen. Más pena le dieron y más los romanos se escandalizaron del infame Clodio por hacer a otros pecar que no por ser el pecador, porque lo uno es humanidad y lo otro maldad.

El fin por que os escribo, señor, esto es para avisaros y amonestaros y aún reprehenderos de que en esa vuestra casa no solo vuestros hijos son inhonestos, mas aún encubridores de otros viciosos como ellos, lo cual es para ellos gran culpa y para vos grande infamia. Si lo sabéis y disimuláis, es gran yerro; y si por caso no lo sabéis, es muy gran descuido, porque el hombre que presume de ser hombre como vos más cuenta ha de

²¹⁴⁵ Se trata de una anécdota clásica modificada por la pluma guevariana. Se refiere al sacrilegio de Publio Clodio Púlder durante los ritos en honor de la *Bona Dea* (una diosa romana, cuyo culto iba consagrado a alcanzar el bienestar del pueblo) en casa de César, acaecido en la noche del 3 al 4 de diciembre del año 62 a.C. Se trata de una ceremonia religiosa exclusiva para mujeres, por lo que se infiltró bajo un disfraz femenino: «Pompeya era entonces la encargada de celebrar dicha fiesta; Clodio, todavía imberbe y creyendo que eso lo haría pasar desapercibido, se puso el vestido y demás pertrechos de una harpista y se presentó en su casa con la apariencia física de una joven. Encontrándose las puertas abiertas, fue fácilmente introducido en la casa por una sirvienta que estaba al tanto de la situación; esta se fue corriendo a informar a Pompeya, pero como el tiempo pasaba, Clodio no fue capaz de aguardar en el lugar en que se le había dejado y comenzó a vagar por la espaciosa casa, tratando de evitar las luces. Una doncella de Aurelia se encontró con él y, tomándolo por una mujer, lo invitó a que tocara algo; como él se negaba, la doncella lo arrastró al centro de la habitación y le preguntó quién era y de dónde venía. Clodio dijo que estaba esperando a la doncella favorita de Pompeya, cuyo nombre era precisamente Habra, pero su voz lo delató; al punto la doncella salió corriendo a donde estaban las luces y la reunión de las mujeres, mientras chillaba y gritaba que había sorprendido a un hombre. Las mujeres fueron presa del pánico y Aurelia, tras hacer detener las ceremonias religiosas y cubrir los objetos sagrados, ordenó cerrar las puertas y se puso a recorrer la casa con antorchas en busca de Clodio. [...] al día siguiente corrió por toda la ciudad la noticia de que Clodio había cometido un sacrilegio, por el que debía pagar no solo ante los ofendidos sino también ante la ciudad y los dioses» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «César» 10, 1-4). Posteriormente, se celebró el juicio, donde fue absuelto con motivo de la corrupción de los jueces: «De modo que si quieres saber la causa de la absolución, para volver “a lo primero”, fue la pobreza y la corrupción de los jueces [...] Incluso (¡oh dioses, qué infamia!) las noches de ciertas mujeres y las visitas de nobles adolescentes sirvieron como complemento del pago para algunos jueces. Así, con una retirada en masa de los buenos y el foro lleno de esclavos, sólo veinticinco jueces tuvieron pese a todo fuerza suficiente para preferir, ante el peligro extremo que les amenazaba, perderse ellos a perderlo todo. Hubo treinta y uno que se dejaron influir más por la inanición que por la reputación. Al ver Cátulo a uno de ellos le dijo: “¿para qué nos pedíais una guardia?; ¿temíais acaso que os robaran los dineros?”. Aquí tienes, con la mayor brevedad que he podido, lo que fue el proceso y la causa de la absolución» (Cicerón, *Cartas a Ático*, I, 16).

tener con la honra de su casa que con el dinero de la bolsa²¹⁴⁶. El gran sacerdote Elí no fue castigado por los pecados que él cometió, sino por los que a sus hijos disimuló; y a la verdad ello fue justamente hecho, porque el padre que quiere que sea bueno su hijo hale de criar bien siendo niño y castigar mucho cuando mozo²¹⁴⁷. Ya que sean vuestros hijos disolutos y inverecundos²¹⁴⁸, basta que lo sean para sí mismos y entre sí mismos sin que procuren mujeres para otros, porque de otra manera, si fueren discípulos de Clodio en la culpa, habían de ser sus compañeros en la pena. Mirad, señor, por vuestra honra, velad sobre vuestra grey²¹⁴⁹, corregid vuestra familia y desinfamad a vuestra casa, porque así Dios a mí me salve que me han dicho y certificado que no es el hospital de Burgos tan frecuentado de romeros como lo es vuestra casa de ramer²¹⁵⁰. Por mi amor no pase la cosa más adelante, ni sé de más que decir a los extraños ni que murmurar a los vecinos, porque dende agora os aviso que os tengo de ver enmendado si me habéis de tener por amigo.

Dejado esto aparte, escribís que estáis ya viejo y andáis muy cansado, porque os parece que ha mil años que habéis nascido según lo que habéis visto y oído. Si vos me queréis a mí creer, no habéis de contar la vida por los años que habéis vivido, sino por los trabajos que habéis pasado, porque a la sensualidad paréscele poco vivir cient años y al triste corazón paréscele mucho vivir cient momentos.

A lo que decís que estáis muy viejo, a esto vos respondo que no abasta que lo parescáis, sino que lo seáis, porque solo aquel se puede llamar viejo que pone fin a los males viejos. Poco aprovecha tener la cabeza llena de canas y la cara llena de arrugas si, por otra parte, es el tal en los vicios mozo y en el seso mochacho, y de aquí viene que a los viejos viciosos y disolutos la vida los cansa y la muerte los espanta. Los viejos malos y de mal vivir no andan tristes y desconsolados por otra cosa, sino porque ven que para gozar de sus vicios les quedan ya pocos años, porque si siempre y para siempre los dejase Dios vivir, nunca por nunca cesarían ellos de pecar²¹⁵¹.

²¹⁴⁶ Uno de los bienes del matrimonio es la honra de los hijos cuando los padres fallecen: El primero beneficio del matrimonio es la memoria que queda en los fijos que suceden de los padres que murieron [...] no ay otros tan naturales amores como son los amores que ay entre padres y fijos. Si acaso alguna vez vemos a los padres mostrar algún desamor a los fijos, no es a la verdad porque los tienen aborrecidos, sino que es tan grande el amor con que el padre ama a su fijo, que no puede sufrir en él algún caso siniestro. [...] Naturalmente dessean los hombres honra en la vida y memoria después de la muerte; pues digo yo que la honra se alcança con fechos heroicos y la memoria se ha de dexar en fijos virtuosos y legítimos; porque los fijos que de adulterio son nascidos en pecado se engendran y con cuydado se crían» (*Relox de príncipes*, 1994: 402-403).

²¹⁴⁷ Elí, juez y sumo sacerdote de Israel, le causó gran pesar la conducta de sus hijos, Jofní y Pinjás. Pese a sus advertencias, no los castigó por debilidad y docilidad: «Elí era muy anciano. Había oído cuanto hacían sus hijos a todo Israel y que cohabitaban con las mujeres que prestaban servicio a la entrada de la Tienda del Encuentro. Él les dijo: “¿Por qué hacéis tales cosas, esas maldades que yo mismo oigo a todo el pueblo? No, hijos míos, no es bueno el rumor que llega a mis oídos; estáis ofendiendo al pueblo del Señor. Si un hombre peca contra otro hombre, el Señor puede hacer de árbitro, pero si un hombre peca contra el Señor, ¿quién intercederá por él?”. Pero ellos no hicieron caso de su padre, porque el Señor quería hacerlos morir» (1 Samuel 2, 22-25). Cuando se enteró de la muerte de sus hijos, falleció con motivo de una fractura craneal por la caída de la silla.

²¹⁴⁸ *Invencundo*: «Deshonesto, torpe y falto de vergüenza» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

²¹⁴⁹ *Grey*: «El rebaño de ganado menor, como de ovejas y cabras» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

²¹⁵⁰ El hospital del Rey fue un establecimiento fundado por el rey Alfonso VIII de Castilla y doña Leonor en 1195 para la asistencia de peregrinos (Martínez García, 1986: 234). Se vuelve a emplear esta pareja de contrarios con la misma finalidad retórica y burlesca en la carta posterior: «No queriendo vos, señor, enviar a vuestro hijo a palacio, ni ponerle al estudio, ni enseñarle algún oficio, sino dejarle andar paseándose por las plazas, banquetando por las huertas, jugando por las casas y requebrándose con las mozas, de tales romerías o ramerías» (I, 67).

²¹⁵¹ Guevara aconseja a las personas que se encontrasen en una etapa cercana a la muerte a la enmienda sincera de su vida: «Muy mal, por cierto, se podrá confessar el que no tiene aún juyzio para se arrepentir

Escrebisme también, señor, que tenéis el estómago tan flaco que no podéis comer bocado ni tomáis sabor en ello. A esto vos respondo yo que plega a Dios de dar a vos salud y a mí librar de enfermedad, aunque para deciros la verdad tengo conmigo alguna sospecha que vuestra hambre es más de tener que no de comer. Habrá un año que me dijistes en Medina del Campo que teníades mil hanegas de trigo para si no llovía el mayo, y las queríades llegar a dos mil si llovía por aquel tiempo, de lo cual tengo coligido para mí que es muy mayor el apetito de vuestro silo²¹⁵² que no es el hastío de vuestro estómago.

Yo, señor, os pido perdón si os he enojado con esto que os he escripto, que como sois amigo mío y os quiero mucho, he tenido intento de avisaros y no de lisonjearos.

No más, sino que en merced de la señora, su mujer, y hijas me encomiendo. De Arévalo, a once de noviembre. Mil y quinientos y veinte y dos.

ADENDA

El destinatario de esta epístola es un regidor, del que solamente conocemos el apellido, pues ha sido difícil encontrar información relativa al mismo. Pese a no disponer de su biografía, desde el plano textual, es una figura epistolar utilizada para exponer las lecciones morales y críticas sociales del autor. Aunque las menciones específicas a Tamayo puedan ser breves, proporciona una interesante información acerca de la sociedad y valores de su tiempo.

El tema principal de la epístola es la reprehensión de los padres que proporcionen una buena educación a sus hijos con el propósito de salvaguardar la honra familiar. Guevara denuncia no solamente la corrupción moral de la descendencia, sino la maldad en querer encubrir a otros semejantes. Ante esta circunstancia, recrimina a su destinatario la ocultación de los vicios y la falta de atención en la crianza, porque ambas circunstancias responden a la irresponsabilidad del progenitor, que supone, en definitiva, la degradación de la honra familiar. El posible delito que se le imputa a los hijos es el libertinaje y su maldad en querer promover esta imprudencia entre sus allegados. Debido a esta circunstancia que le ha sobrevenido al regidor Tamayo, se ha difundido la infamia de esta casa entre la sociedad, por lo que Guevara, presionado por las murmuraciones y la voluntad de defenderlo, se vio obligado a avisar a su destinatario del peligro que le sobreviene y, especialmente, de la pérdida de su amistad si no soluciona el agravio familiar.

La educación de los hijos por parte de la realeza y nobleza forma parte de la teoría política de Guevara inserta en el *Relox de príncipes*. La erradicación de los vicios por medio de la enseñanza cuenta con una tradición que arraiga en la Antigüedad y se desarrolla con los humanistas, como Erasmo con su *De pueris statim ac liberaliter instituendis* (en Guevara, Blanco, 1994: 610, nota a):

Yo no niego que, según la diversidad de los padres, assí son varias las inclinaciones que tienen los hijos, en que unos siguiendo su buen natural son buenos, y otros no resistiendo a sus sensualidades son malos; pero también digo que en este caso haze mucho al caso que el buen padre desde niño enseñe bien a su hijo, de manera que lo malo que le dio naturaleza lo emiende con buena criança; porque muchas vezes la costumbre buena prevalesce contra la inclinación mala (*Relox de príncipes*, 1994: 610).

[...] Pluguiesse a Dios que el tercio del tiempo que los hombres ocupan sólo en pensar cómo han de pecar ocupassen en pensar cómo han de morir, y la solicitud que ponen en emplear sus malos desseos pusiessen en llorar de corazón sus pecados; pero ¡ay, dolor! que con tanto descuydo passan en vicios y regalos la vida como si no uviessse Dios que algún día les aya de pedir cuenta. Todo el mundo a rienda suelta peca, con esperança que a la vejez se han de emendar y que en la muerte se han de arrepentir; pero querria yo preguntar al que con esta confianza comete el pecado qué certenidad tiene de llegar a viejo, y qué seguridad le han dado de que para morirse terná mucho tiempo; porque, según vemos por experiencia, muchos son los que no llegan a viejos, y muy muchos los que mueren arrebatados» (*Relox de príncipes*, 1994: 954).

²¹⁵² *Silo*: «Lugar subterráneo y enjuto, adonde se guarda el trigo» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

Este material se encuentra reelaborado y adaptado en las *Epístolas familiares* conforme a la naturaleza del género (brevedad) y al contexto en que se produce esta comunicación, de modo que su conocimiento se va a emplear desde un plano práctico, específicamente bajo dos coordenadas: la obligación de los padres en educar bien a los hijos y en no ser complaciente en la crianza. Aunque Guevara defiende que el joven ha de granjearse su propia honra por medio de sus actos para no depender del linaje (I, X), en el caso de los padres, deben preocuparse por proteger la reputación familiar²¹⁵³:

A mi parescer, el padre devría dessear tener un hijo para que en la vejez le sustente con honra la vida y después de muerto haga que viva su fama. Y si el padre no dessea el hijo para esto, a lo menos deve quererle para que en la vejez honre sus canas y en la muerte erede sus riquezas; pero, según lo que cada día oýmos, pocos hijos hemos visto hazer esto con sus padres en la vejez si sus padres no los criaron bien en la mocedad; porque jamás se coge buena fruta en la octoñada si no echa buena hoja el árbol en la primavera (*Relox de príncipes*, 1994: 605).

Uno de los principales obstáculos con los que se encuentra para proceder con una buena educación son los privilegios que acompañan a su posición social: «no me negará ninguno que en el cuerpo do ay mocedad, libertad, regalo y dinero, allí hazen assiento todos los vicios del mundo» (*Relox de príncipes*, 1994: 614)²¹⁵⁴. Dada la juventud de la persona, esta poca experiencia vital le inclina a una serie de experiencias malignas, a lo que el padre ha de erigirse en un guía, pues posee un mayor conocimiento del mundo:

Gran lástima es ver a un mancebo la sangre cómo le está herviendo, ver la carne cómo le llama al señuelo, ver la sensualidad cómo le haze reclamo, ver al mundo cómo le está capeando, ver al demonio cómo lo está tentando, ver a los vicios cómo le están combidando; y en todo esto el padre, como si no tuviese hijo, assí está descuydado [...] Pero, pues tú, que eres padre y primero fueste hijo, eres viejo y primero fuiste moço, y junto con esto primero te enriscó la sobervia, te encenagó la luxuria, te acuchilló la yra, te adormesció la pereza, te derrocó la avaricia, te venció la gula; dime, cruel padre: pues tantos vicios han passado por ti, ¿por qué no pones guarda en el hijo que nació de ti? Y, si no lo hizieres porque es tu hijo, déveslo hazer porque es tu próximo; porque es impossible el moço que es de muchos vicios combatido y no socorrido, que al fin al fin no sea derrocado y aun con infamia de su padre sea vencido (*Relox de príncipes*, 1994: 608-609).

Uno de los recursos en los que el padre se puede apoyar para ejercer una correcta crianza es la religión, pues instruye en la palabra de Dios, lo que conduce a conformar un concepto adecuado de la moral: «[...] en la sagrada religión christiana, do ay buena criança, siempre se presume aver buena conciencia» (*Relox de príncipes*, 1994: 609).

²¹⁵³ Cabe destacar la consideración guevariana acerca del trabajo y esfuerzo que ha de pasar el hombre por sustentar la honra: «Cosa es mucho de notar, aunque es muy lastimosa de ver, ver a nuestros hombres quán ingeniosos son para inventar cosas de honra, quán animosos son para emprenderlas, quán esforçados son en porfiarlas, quán fortunados son en alcançarlas, quán cuerdos son en sustentarlas y después quán desdichados son en perderlas» (*Relox de príncipes*, 1994: 614).

²¹⁵⁴ El consentimiento a los placeres de los hijos por parte de los padres es una de las causas de la desobediencia, motivo al que le dedica un espacio en su obra: «Capítulo xxxiij. Que los príncipes y grandes señores deven mucho guardarse de no criar a sus hijos muy regalados; y que muchas vezes salen los hijos tan malos, que querrian los padres no solo averlos castigado con ásperas disciplinas, mas aun averlos enterrado con lastimosas lágrimas; y de cómo muchos príncipes antiguos fueron muy valerosos no por más de por averse criado en muchos trabajos» (*Relox de príncipes*, 1994: 612-625).

Con relación a las condiciones del padre, la sabiduría, la honradez y la justicia constituyen los valores que ha de poseer para educar bien a sus hijos. Por el contrario, se trata de unas virtudes de las que carece el regidor Tamayo, hecho que contrasta con su labor de gobierno, que igualmente requiere de tales principios para el correcto funcionamiento político y administrativo del territorio:

Los hombres cuerdos, y que en sus consciencias y honras son recatados, deven tener gran advertencia en criar bien a sus hijos y junto con esto mirar muy por menudo a sus hijos si serán capaces de eredar sus estados, y si acaso vieren los padres que sus hijos se dan más a la locura que a la nobleza y criança, entonces mucho me escandalizaría yo si viesse que un honrado padre eligiesse passar la vida con trabajo no por más de dexar mucha hazienda a un hijo loco (*Relox de príncipes*, 1994: 605).

De forma paralela, otro de los asuntos tratados en esta epístola versa sobre los diferentes conceptos de vejez por parte de los interlocutores. Por medio de la transcripción de las palabras de Tamayo (correspondientes a una presumible carta previa), en donde expresa los achaques de la senectud, Guevara va a mostrarle el correcto comportamiento que ha de mostrar un hombre en la recta final de su vida. En primer lugar, para el autor, la vejez es sinónimo de experiencia y sabiduría, conformada por el trabajo y la vivencia de sucesos. En cambio, rechaza aquellos ancianos que todavía se dejan arrastrar por los placeres, pues no adquieren conocimiento, cuyo poco tiempo de vida no les permite continuar sus hábitos viciados. Por el contrario, desde el plano literario, se trata de un tipo social de especial interés para Guevara del que se vale para otorgar a su obra un tono burlesco bajo el pretexto de moralizar.

Letra para el alcaide Hinestrosa Sarmiento, en la cual se toca que de no castigar los padres a sus hijos salen después traviesos.

Pariente señor y alcaide animoso²¹⁵⁵:

Para mí bien tengo creído que no me engaña mi memoria de que habrá más de los veinte y cinco años que, pasando unos libros antiguos, vi, leí y noté en las leyes de Solón Solonino estas notables palabras: «Ploratus et lamentationes in alieno funere Solon legislator prohibuit. Nec subsidia nec alimenta filius patri deberet a quo non arte esset aliqua ad usum vite institutus»; como si más claro dijera el filósofo Solón: «Mando por especial decreto que ningún hombre ni mujer llore en enterramiento ajeno, sino que en tal caso y mortuorio llore cada uno su daño propio sin que le ayude a llorar su vecino o amigo. Ítem quiero y mando que si algún padre no hobiere enseñado a su hijo algún oficio mecánico en que gane de comer siendo mozo, que en tal caso no sea obligado el hijo a sustentar a su padre cuando fuere viejo»²¹⁵⁶. En el tiempo que Tarquino el superbo imperaba en Roma, reinaba también en Egipto el rey Amasio, el cual mandó por edicto público que ninguno en todo su imperio se anduviese ocioso ni osase vivir de sudor ajeno, so pena que al hombre que no quisiese trabajar ni oficio aprender le azotasen públicamente en la plaza y le desterrasen después de su república²¹⁵⁷. Para saber este buen rey Amasio quiénes eran los que trabajaban y quiénes los que holgaban, mandó en todo su reino que todos los días primeros del año viniesen sus vasallos delante sus justicias ordinarias y allí diese cada uno cuenta a dó vivía y de qué vivía, so pena que el que no mostrase después la cédula de haberse aquel año registrado perdiese la vida o dejase la tierra²¹⁵⁸.

Veniendo, pues, al propósito, he querido contaros, señor, todos estos ejemplos para que sepáis allá de cómo sabemos acá la perdición de vuestro hijo y el desatino que agora ha hecho, de lo cual a mí me ha pesado mucho, así por vuestro enojo como por vuestro daño.

²¹⁵⁵ *Animoso*: «Valeroso, bizarro, alentado, forzado y valiente» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

²¹⁵⁶ Solón dictó una ley sobre el duelo: «Puso coto a las heridas que se producían al golpearse, a los lamentos fingidos y a la costumbre de llorar a otro en los entierros de personas ajenas» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Solón», 21, 6). Acerca de la ley sobre los oficios y el cuidado de los hijos a los padres, se encuentra la referida por Guevara: «Como veía la ciudad llenarse de personas que afluían sin interrupción desde todas partes al Ática en busca de seguridad, que la mayor parte del país era improductivo y malo, y que los que viven del mar no suelen ofrecer nada a los que nada pueden dar a cambio, orientó a los ciudadanos hacia los oficios y dictó una ley por la que el hijo no tenía obligación de cuidar a su padre si éste no le había enseñado un oficio» (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Solón», 22, 1). Sin embargo, el descendiente estaba obligado a alimentar a su padre (Iseo, *Discursos*, VIII, 32).

²¹⁵⁷ Se refiere a Amasis II (569 - 526 a. C.), último faraón antes de la conquista persa en el año 525 a.C. Guevara modifica ligeramente el antropónimo para adecuarlo probablemente a la cultura y lengua de su público. En efecto, coincide con el gobierno monárquico de Tarquinio el Soberbio (534 a. C. al 509 a. C.). Aunque no se haya testimoniado este documento legal, el faraón le concedió una importancia al ocio, entendido como descanso del trabajo, de modo que se dedicaba al divertimento para poder encontrarse bien mental y físicamente en el ejercicio correcto del gobierno: «Pues bien, así es también la condición del hombre: si quisiera estar siempre intensamente ocupado, sin entregarse en ocasiones a la diversión, sin darse cuenta se volvería loco o, como mínimo, imbecil» (Heródoto, *Historia*, II, 173, 4).

²¹⁵⁸ Ciertamente existió una ley orientada al conocimiento del censo de los habitantes y sus ocupaciones, si bien se trata de una medida más relacionada con la política social y económica que con la ética: «Amasis, por cierto, es quien dictó a los egipcios la siguiente ley: todo egipcio debe declarar cada año al gobernador de su nomo la procedencia de sus medios de vida; y el que no lo hace y no puede demostrar un modo de vida honesto es castigado con la muerte» (Heródoto, *Historia*, II, 177, 2).

Para deciros, señor, la verdad, a todos los que he oído hablar en esta cosa os echan a vos la culpa, no porque no os pesa de ser él travieso, sino porque otras travesuras le habéis disimulado, de las cuales si él fuera corregido por ventura no hiciera este escándalo. No queriendo vos, señor, enviar a vuestro hijo a palacio, ni ponerle al estudio, ni enseñarle algún oficio, sino dejarle andar paseándose por las plazas, banqueteando²¹⁵⁹ por las huertas, jugando por las casas y requebrándose con las mozas, de tales romerías o ramerías²¹⁶⁰, ¿qué podía sacar sino semejantes veneras²¹⁶¹? En este infame caso tanto me pesa de la circunstancia como de la culpa, es a saber: de la ofensa de Dios, del escándalo del pueblo, de la perdición de la moza, del peligro del mozo, del enojo vuestro y, sobre todo, en acertar a sosacar²¹⁶² a la hija de Juan Carrillo, vecino que era vuestro y grande amigo mío. Irse una moza de quince años con un mochacho de diez y ocho, ¿a dó pensáis que pueden ir a tener novenas o a ganar las estaciones²¹⁶³ si no es a la feria de Medina o al Azoguejo de Segovia²¹⁶⁴?

Muchos días ha que vino a mi noticia ser ese vuestro hijo atrevido y desvergonzado y malcriado, de lo cual antes os podemos nosotros acusar que no vos escusar, porque ningún hombre se puede con verdad llamar cuerdo a la hora que consiente a su hijo que sea vicioso. No podemos negar que no dañen mucho a los mozos las inclinaciones malas, mas para mí por muy peor tengo no se allegar a compañías buenas, porque al fin al fin la mala inclinación puédese resistir, mas la mala costumbre tarde o nunca se puede dejar. El padre que quiere criar bien a su hijo débele ir cada hora a la mano y no le dejar salir con su apetito a siniestro, porque la juventud de los mozos es muy tierna para resistir los vicios y muy incapaz para rescebir consejos. En muchas cosas son de peor condición los hombres racionales que no los brutos animales, es a saber: en que un animal por do una vez tropezó y se entrampó rehúsa de más por allí pasar, y el insensato del hombre no una, sino muchas y muchas veces torna en una misma culpa a caer. Muchas cosas feas hacen los hombres en esta presente vida, el castigo de las cuales guarda Dios para la otra excepto la culpa de criar mal un padre a su hijo, de lo cual el propio hijo es de su padre verdugo, porque cuantos vicios le disimuló en la mocedad, tantos enojos le da después en la vejez.

Osaría yo afirmar y aún jurar que ningún hombre de bien tiene tan crueles enemigos como el triste padre que no soporta en su casa hijos viciosos, porque los daños de los enemigos son en la hacienda, mas las travesuras de los hijos tocan en la honra. No inconsideradamente dije y torno a decir que es muy peor el mal hijo que no el cruel enemigo, porque muchas veces acontece que a un hombre de bien no le puede en diez

²¹⁵⁹ *Banquetear*: «Andar continuamente en convites, dar de comer con esplendidez, regalo y abundancia» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

²¹⁶⁰ Llama la atención que el envío del hijo a palacio sea una de las medidas recomendadas, pues Guevara denuncia un empleo de la libertad con consecuencias graves: «Los padres que envían a sus hijos a la corte y no los imponen en lo que hagan, ni hay allá quien los corrija en lo que yerran, más valiera que los cargaran de hierros y los enviaran a la casa de los locos, porque allí átanlos para que sean cuerdos y en corte suéltanlos para que sean locos» (*Aviso de privados*, 1905: 115-116).

²¹⁶¹ *Venera*: «Concha de cierto pescado, que se halla frecuentemente en las costas de Galicia, por lo que suelen traerlas los peregrinos, que vuelven de Santiago, por insignia de haber estado en esta peregrinación» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

²¹⁶² *Sosacar*: «Por translación vale conseguir alguna cosa con astucia y recato» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

²¹⁶³ De una parte, el término *novena* significa «Espacio o término de nueve días que se dedican a la devoción y culto de algún santo para alcanzar alguna gracia o favor por su intercesión o para su celebridad» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.). De otra parte, el vocablo *estación* denota «Se llama la devoción cristiana de los fieles cuando van a visitar los templos y hacer oración delante del Santísimo Sacramento, principalmente en los días de Jueves y Viernes Santo, al tiempo de estar colocado en los monumentos» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

²¹⁶⁴ Guevara se burla de las intenciones ociosas de los jóvenes bajo esta comparación con las actividades relacionadas con el peregrinaje.

años matar su enemigo y después le mata su propio hijo con algún enojo. Los enojos que pasa el hombre con los estraños tómalos como estraños y los que pasa fuera caen defuera; mas los que pasa en su casa y dentro de sus puertas, estos son los que le allegan a las entrañas. El padre que usa con el hijo vicioso de piedad, consigo mismo usa de crueldad, porque el día que quita a su hijo la disciplina, aquel día hace justicia de su persona y pone en la horca su fama. Había entre los romanos una ley que se llamaba Falcidia, la cual disponía y mandaba que por el primero delicto cometido fuese el hijo avisado, por el segundo fuese castigado, y por el tercero que fuese el hijo ahorcado y el padre desterrado²¹⁶⁵. Si la ley Falcidia hasta agora durara y en estos tiempos se guardara, yo vos juro y prometo que no cometiesen los mozos tantos vicios ni hobiese en sus padres tantos descuidos, mas como los padres no los castigan y las madres los encubren, vienen después a cometer tan atroces delictos que se pueden llorar, mas no remediar.

No más, sino que Nuestro Señor sea en vuestra guarda y a mí dé gracia que le sirva. De Burgos, año mil y quinientos y treinta y cuatro.

ADENDA

El destinatario de esta epístola es el alcaide Hinestrosa Sarmiento, cuya información biográfica no se ha podido localizar. De igual modo que en la epístola anterior –con la que guarda una relación temática–, se dirige también a un noble que ostenta un cargo gubernamental. Por ello, conviene leer ambos textos para comprender la teoría educativa propuesta por Guevara en su obra. En esta ocasión, le escribe esta carta con motivo de los rumores en palacio acerca de la infamia familiar, provocada por la deshonestidad cometida por su hijo con la hija de Juan Carrillo, que era de menor edad. No solamente se ha criticado la actitud del joven, sino la culpa del padre por haber permitido el comportamiento ocioso y corrompido. Por esta razón, Guevara inicia esta correspondencia para transmitir la nueva de corte (primera vez no solicitada por el destinatario). Esta circunstancia motiva al autor a enseñar a su corresponsal una serie de pautas sobre la educación que ha de proporcionar a su hijo y las consecuencias de permitir tal conducta dañina para el linaje e, incluso, la salud de la persona.

Guevara parte de la premisa de la responsabilidad paterna en lo que concierne a la formación moral y a la conducta de su hijo. De acuerdo con las habladurías áulicas, la indulgencia del padre ha provocado el descarrío del joven. En su opinión, la disciplina y la corrección han de formar parte de la educación. Sin embargo, el problema con el que se halla es la falta de cordura de Hinestrosa Sarmiento por consentir la actitud incívica del hijo, lo cual cabe recordar que era uno de los pilares la crianza (véase la adenda anterior). Como consejo, le insta a ser el guía en su formación personal gracias a su conocimiento y experiencia vital, si bien en este caso, posee un carácter más controlador y vigilante. En el *Relox de príncipes* (1994: 625-637), la figura del ayo cobra una especial relevancia como educador complementario al padre, si bien, en esta ocasión, no se menciona por las circunstancias específicas planteadas –tanto en esta epístola como en la dirigida al regidor Tamayo–, donde el joven ya ha completado su crianza.

De forma paralela, aborda las consecuencias de una mala crianza. Establece un paralelismo entre la naturaleza humana y animal, explicando que, a diferencia de los segundos, el hombre tiende a repetir en sus errores por la falta de corrección. El hecho de ser un padre complaciente y piadoso puede provocar el daño a su fama y a su salud, lo que recuerda a la anécdota bíblica de Elí:

²¹⁶⁵ La Ley Falcidia se refería a las disposiciones testamentarias: «Bajo el mismo emperador, el tribuno de la plebe Falcidio promulgó una ley por la cual nadie podía legar por testamento a extraños más de las tres cuartas partes, ya que la cuarta parte debía reservarse a sus herederos. La ley fue llamada “Falcidia” por el nombre de su autor» (Sevilla, *Etimologías*, 1982: 505).

El gran sacerdote Elí no fue castigado por los pecados que él cometió, sino por los que a sus hijos disimuló; y a la verdad ello fue justamente hecho, porque el padre que quiere que sea bueno su hijo hale de criar bien siendo niño y castigar mucho cuando mozo (I, 66).

Muchas cosas feas hacen los hombres en esta presente vida, el castigo de las cuales guarda Dios para la otra excepto la culpa de criar mal un padre a su hijo, de lo cual el propio hijo es de su padre verdugo, porque cuantos vicios le disimuló en la mocedad, tantos enojos le da después en la vejez (I, 67).

Como tercer argumento de su discurso educativo, se adentra en el impacto social del comportamiento de jóvenes de este tipo, pues no solamente entraña un problema familiar, sino que también influye desfavorablemente sobre la sociedad. Aunque sea una versión adulterada de la ley Falcidia, Guevara se ampara en la legislación romana para enfatizar el problema como asunto público. De igual manera que en la epístola anterior, emplea un tono severo y didáctico, aunque se vale de cierto tono burlesco para facilitar la comunicación: «¿a dó pensáis que pueden ir a tener novenas o a ganar las estaciones si no es a la feria de Medina o al Azoguejo de Segovia?». En su conjunto, ambos testimonios reflejan una de las preocupaciones sociales del humanista, para quien la educación y la virtud constituían las bases fundamentales para la estabilidad del hombre en su esfera pública y privada.

Letra para el canónigo Íñigo Osorio, en la cual se toca cuán poco es lo que sabemos de lo que nos está bien ni mal en esta vida.

Reverendo canónigo y cuartanario²¹⁶⁶ señor:

Cornelio Rufo, que fue en los tiempos de Quinto Cincinato, habiéndose una noche acostado sano y bueno, soñó que perdía la vista de los ojos y que le adestraban como a ciego, y así le sucedió como lo soñó, porque otro día amanesció sin ninguna vista sin que jamás viese cielo ni tierra²¹⁶⁷. Falero, el tebano, como estuviese enfermo de una grave enfermedad de pulmón, acordó de entrar en una batalla, en la cual, como le diesen una muy feroz lanzada, quiso su buena dicha y fortuna que escapó de la herida y sanó de la enfermedad²¹⁶⁸. Mamilo Búbulo, rey que fue de los etruscos, como le diesen en una batalla con una saeta por la garganta y se le quedase dentro de la garganta el casquillo de la saeta, fue tan bien fortunado y tan dichoso que, como un día andando a caza diese del caballo una tan grandísima caída, que echó por la boca el casquillo de la saeta y quedó muy sano para toda su vida²¹⁶⁹. Puédese de lo sobredicho coligir cuán poco saben todos los mortales qué es lo que han de elegir ni qué es lo que han de desechar, pues vemos que Cornelio Rufo, estándose dormiendo en su cama perdió la vista, y Falero el tebano con una lanzada sanó del mal que tenía y el rey Mamilo, por ocasión de una caída, echó por la boca una saeta. Todas las cosas de esta vida no tienen en sí más mal ni más bien de como suceden, es a saber: que si tienen prósperas salidas, las tenemos por buenas; y si hay en ellas algunas desgracias, las tenemos por malas, de manera que en ninguna cosa hemos de esperar y por ninguna desesperar hasta ver qué es nuestra ventura y qué es lo que hace fortuna.

He traído todo este rodeo para daros el parabién de vuestra salud y del buen suceso en ese vuestro mal, es a saber: que habiendo estado tres continuos años cuartanario, os sucedió un tan grande enojo y tristeza que fue bastante para echar de vuestra casa la cuartana. Por ocasión deste vuestro ejemplo torno otra y otra vez a decir y me afirmar en que no sabemos lo que pedimos ni atinamos a lo que nos está bien ni mal, porque muchas veces buscamos aquello de que habíamos de huir y huimos de aquello que habíamos de buscar²¹⁷⁰. Entre los altos documentos del divino Platón, uno dellos fue que con los dioses no nos pusiésemos a decir «Dadnos esto o dadnos estotro», sino que les rogásemos y importunásemos que nos diesen aquello con que ellos fuesen más contentos y nosotros

²¹⁶⁶ *Cuartanario*: «Que padece cuartanas» (*DRAE*, 2014: s.v.).

²¹⁶⁷ Esta historia se encuentra testimoniada por Plinio el Viejo: «Publio Cornelio Rufo, que fue cónsul con Manio Curio, perdió la vista estando dormido, mientras soñaba que le sucedía esto» (*Historia Natural*, VII, 50, 166).

²¹⁶⁸ No he podido localizar esta anécdota en las fuentes clásicas; sin embargo, hay una similar en la podría haberse inspirado, donde el personaje sanó de su enfermedad en un combate militar: «El cónsul Quinto Fabio Máximo en la batalla entablada junto al río Ísara contra los alóbroges y los arvernos, en la que murieron ciento treinta mil enemigos, el día sexto antes de las idus de agosto, se vio libre de una fiebre cuartana en medio del combate» (*Historia Natural*, VII, 50, 166).

²¹⁶⁹ El relato de Mamilo Búbulo no se ha documentado por los historiadores clásicos, como tampoco la existencia de este monarca etrusco.

²¹⁷⁰ La prudencia se convierte en la herramienta del hombre para la distinción del bien y el mal: «Una de las cosas en que los hombres prudentes muestran su prudencia es en saber amar y saber aborrescer; porque es muy gran poquedad, y aun aún diría liviandad, amar oy aquello de que blasfemavan ayer, y blasfemar mañana de lo que adoravan oy» (*Relox de príncipes*, 1994: 957).

quedásemos mejor librados²¹⁷¹. Habiéndose los hebreos gobernado por jueces muchos tiempos, pidieron a Dios que les diese rey que los mandase y gobernase, lo cual, como Dios hiciese más por importunidad que no por su voluntad, dioles un rey tan astroso que más valiera nunca le haber pedido²¹⁷². Sea, pues, lo que fuere o suceda lo que sucediere, que yo os torno a dar el parabién de la cuartana que se despidió y del enojo que la alanzó, aunque es verdad que jamás lo oí a persona ni lo leí en escriptura que su merced de la señora tristeza haya sido causa de alguna buena obra²¹⁷³. Pues yo os doy mi fe, señor canónigo, que si todos los enfermos sanasen como vos sanastes —es a saber, con tristeza y enojos—, que valiese más barata la tristeza que no vala la cañafistola²¹⁷⁴. Si por gemidos, lágrimas, sospiros y sollozos diesen en las ferias dineros, muchos hombres y mujeres habría ricos y bienaventurados, porque es a todos tan común la pena y tristeza que no hay rincón ni aún cantón a do no se halle.

De mí os sé decir, señor, que si los sospiros que he dado y las desgracias que me han acontecido valiesen a otros por medicina o para quitar la cuartana, yo me obligaría de poner una tan gran botica que bastase para toda España y aún Francia. A muchos he visto en este mundo faltar a unos los ojos, a otros los pies, a otros las orejas, a otros las manos, a otros las casas, a otros la hacienda y aún a otros la capa; mas a ninguno vi con tanta pobreza que le faltase pena y tristeza, porque no hay casa en el mundo tan rica a do no falten los dineros y sobren los enojos. El espíritu triste seca y deseca los huesos, dice Salomón, lo cual no fue así en vos, pues la pena y tristeza no solo os desecaron los huesos, mas aún os sacaron del cuerpo los humores malos²¹⁷⁵. Si de aquí adelante os fuéremos a visitar por enfermo, no os podremos hacer mayor servicio que daros muy grande enojo. Yo, señor, canónigo, maldigo a vuestra complexión y aún reniego de vuestra condición,

²¹⁷¹ Por medio de la voz de Sócrates, se plantea cómo se debe orar a los dioses, sugiriendo que, en lugar de pedir cosas específicas, se habría de pedir aquello que sea mejor para el hombre, dejando la decisión a la sabiduría divina: «[...] no crees que los dioses nos conceden unas veces lo que se nos ocurre pedirles, ya sea en privado o en público, mientras que otras veces nos lo niegan, y que atienden a unos y no a otros? [...] ¿Y no crees que se necesita mucha prudencia para evitar pedir sin damos cuenta grandes males creyendo que son bienes, y que por su parte los dioses estén casualmente dispuestos a dar lo que se les pida?» (Platón, *Diálogos dudosos*, «Alcíbiades II», 138B).

²¹⁷² Los israelitas pidieron un rey a Samuel tras el gobierno de los jueces. Indignado, lo consultó con Dios, quien, pese haber sido rechazado por su pueblo, permitió su voluntad para transmitirles una enseñanza: «Samuel transmitió todas las palabras del Señor al pueblo, que le había pedido un rey. Samuel explicó: “Este es el derecho del rey que reinará sobre vosotros: se llevará a vuestros hijos para destinarlos a su carroza y a su caballería, y correrán delante de su carroza. Los destinará a ser jefes de mil o jefes de cincuenta, a arar su labrantío y segar su mies, a fabricar sus armas de guerra y los pertrechos de sus carros. Tomará a vuestras hijas para perfumistas, cocineras y panaderas. Se apoderará de vuestros mejores campos, viñas y olivares, para dárselos a sus servidores. Cobrará el diezmo de vuestros olivares y viñas, para dárselo a sus eunucos y servidores. Se llevará a vuestros mejores servidores, siervas y jóvenes, así como vuestros asnos, para emplearlos en sus trabajos. Cobrará el diezmo de vuestro ganado menor, y vosotros os convertiréis en esclavos suyos. Aquel día os quejaréis a causa del rey que os habéis escogido. Pero el Señor no os responderá”. El pueblo se negó a hacer caso a Samuel y contestó: “No importa. Queremos que haya un rey sobre nosotros. Así seremos como todos los otros pueblos. Nuestro rey nos gobernará, irá al frente y conducirá nuestras guerras”. Samuel oyó todas las palabras del pueblo y las transmitió a oídos del Señor. El Señor dijo a Samuel: “Escucha su voz y nómbrales un rey”» (1 Samuel 8, 10-22).

²¹⁷³ Conviene recordar el modo en que Guevara concibe la tristeza: «la tristeza es amiga de soledad, enemiga de compañía, deseseosa de tinieblas, estraña de conversación y eredera de desesperación» (*Relox de príncipes*, 1994: 850 y 851).

²¹⁷⁴ *Cañafistola*: «Fruta a modo de cañutos, que algunos llegan a una vara, y al principio cuando salen de la flor son verdes, después se ponen colorados y paran en negros. Son gruesos como el dedo pulgar con poca diferencia y redondos. Tienen dentro un humor o tuétano, no continuo, como la médula de los huesos de animales, sino dividido con unas leves telillas, y esta se llama pulpa de cañafistola, que la mejor es la que tiene más jugo y está más madura» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

²¹⁷⁵ Se refiere al siguiente versículo: «Corazón alegre favorece al cuerpo, ánimo deprimido seca los huesos» (Proverbios 17, 22).

pues para haberos de sanar os hubieron de enojar, porque los hombres que presumen de racionales y que no son bestiales suelen redimir los enojos a dineros y compran los placeres y descansos. Si me queréis creer y a mi consejo os allegar, alegraos de habérseos quitado la cuartana, y no digáis que se os quitó con un enojo o tristeza, porque a ley de amigo vos juro os infamen luego todos de que sois colérico, adusto²¹⁷⁶ o mal acondicionado. *De hoc hactenus sufficit*²¹⁷⁷.

De esta corte hay mucho que escribir y poco que decir, porque el murmurar hácese a solas, mas las cartas pasan por muchas manos y, como no las saben entender, ósalas cada uno glosar²¹⁷⁸.

No más, sino que Nuestro Señor sea en su guarda y a mí dé gracia que le sirva.

ADENDA

No se ha encontrado la información biográfica acerca del destinatario de esta epístola, el canónigo Íñigo Osorio. A partir de historias de diversos personajes (algunos de ellos, pseudohistóricos), relata resultados positivos inesperados mediante eventos aparentemente desafortunados. Con estas anécdotas, reflexiona sobre la naturaleza incierta de la vida y la imposibilidad del hombre por controlarla para su bienestar. Medita acerca de la salud y las enfermedades para ilustrar cómo en ocasiones lo que parece un mal resulta en un bien, y viceversa, lo que viene a destacar la imprevisibilidad de la fortuna. Mediante la idea platónica y la referencia bíblica, Guevara otorga una dimensión moral y filosófica al texto, orientado a la importancia de la resignación y la confianza en la providencia divina, si bien se trata de una consideración de carácter estoico, cuyos referentes han sido Boecio y Séneca.

Con esta carta, Guevara se suma a una corriente literaria renacentista versada en la exploración de la incertidumbre del destino y la intervención de la fortuna en la vida humana. El tratamiento de la fortuna se encuentra latente en la obra guevariana, especialmente en el *Relox de príncipes*, donde abordará este concepto –caracterizada por su inconsistencia y fugacidad– y la forma de remediar las pérdidas:

[...] la fortuna, ca la fortuna, como es conocida por tantos, no se sufre ser infamada por uno, y con la fortuna más vale pensar cómo te has de remediar que no cómo te has de quejar; porque ay muchos hombres que en pregonar sus trabajos son muy solícitos y en buscar su remedio son muy perezosos. [...] ¿Y tú no sabes que ésta es la que los muros altos combate y los carcomidos defiende? ¿E tú no sabes que ésta es la que puebla los inhabitables desiertos y despuebla los pueblos poblados? ¿Y tú no sabes que ésta es la que de los enemigos haze amigos y de los amigos torna enemigos? ¿Y tú no sabes que ésta es la que a los vencedores vence y a los vencidos da la victoria? ¿Y tú no sabes que ésta es la que de traydores haze fieles y de fieles sospechosos? Finalmente quiero que sepas que la fortuna es la que rebuelve a los reynos, desbarata los exércitos, abate a los reyes, sublima a los tyranos, da vida a los muertos, entierra a los vivos. No viven los hombres por cosa tanto descontentos en esta vida como por tomar impressión que los bienes temporales (que por cierto tiempo deposita en ellos fortuna) los han de tener y posseer por toda su vida. Hora que los dioses lo permitan, hora que nuestros tristes hados lo merescen, veo que a los que más estados y riquezas tienen en esta vida, más crudas coces les da fortuna, por manera que con verdad osaremos dezir que sólo

²¹⁷⁶ *Adusto*: «Metafóricamente se dice del hombre de condición intratable, áspera y melancólica, y de otra cualquier cosa que sea funesta o triste» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

²¹⁷⁷ La traducción al español sería: «Baste esto por el momento».

²¹⁷⁸ Es una referencia a la falta de privacidad y al exceso de habladurías en la corte: «Baste, señor, por agora que desta nuestra corte hay poco que fiar del papel y mucho que decir a la oreja» (I, 26).

el que está encastillado en la sepultura está seguro de los baybenes de la fortuna (*Relox de príncipes*, 1994: 850 y 851).

Noble capitán y lastimado señor:

No sé si estos vuestros criados han sido correos, o vienen de vos amenazados, o quedan allá enamorados, porque vienen cada vez tan apriesa y danme tanta importundidad por la respuesta que no me dan lugar a buscar lo que pedís ni a responder a lo que me escribís. Es el donaire que, para darles luego la respuesta, me dan vuestra carta mojada, rota y borrada, de manera que para haberla de entender la hube primero de construir. Y pues vuestra carta vi tan maltractada y yo lo estoy peor de la cuartana, pídoos, señor, de especial gracia me tengáis en servicio no lo que os respondiére, sino que os respondo. Ha diez meses que estoy cuartanario y ando con ella tan desabrido y desgañado que ni estoy para matar moro ni que moro mate a mí, porque hablando la verdad, bien se llama ella cuartana, pues a todos los con que ella mora y tracta cuarteá. Aunque quiera, no puedo responder a vuestra carta sino muy breve y aún brevísimo, así por no responder de mi mano como por no escrebir sobre pensado, lo cual yo no suelo hacer ni aún a mis amigos aconsejar, porque jamás escrebí carta de importancia de que no hiciese primero la minuta.

Escrebisme, señor, que os escriba si he oído o leído en algún libro de filosofía o en el arte de medicina qué sean las señales más evidentes para atinar en un enfermo peligroso si ha de vivir o si ha de morir, porque tenéis una hija muy mala y querriades saber qué será en esta enfermedad della. Para deciros, señor, la verdad, esta cuestión y demanda más era para el doctor de la reina y para el doctor de Cartagena, que no para don Antonio de Guevara, porque yo oí teología y no medicina, y aprendí a predicar y no a medicinar. Lo que este caso osaré deciros como cristiano y juraros como caballero es que, si Dios nuestro Señor quisiere, vuestra hija vivirá, y si no es su voluntad que viva, ella morirá, porque no solo es el que nos da la vida, mas aún es nuestra vida²¹⁸⁰. Conforme a mi teología, mas que no a Avicena, debriades, señor, saber hacerla confesar, comulgar y con el olio sancto ungir y aún algunas oraciones devotas por ella rezar, lo cual hecho y cumplido decidle a Dios que della y de vos haga lo que fuere más servido, que con aquello seréis vos más contento²¹⁸¹. Pues sois cristano, creed a mí, que soy pecador, y no dubdéis,

²¹⁷⁹ El motivo de esta carta guarda relación con una de las reflexiones de Guevara sobre la muerte: «Pues los que están pobres buscan con que se enriquezcan, y los que están tristes buscan con que se alegrar, y los que están enfermos buscan con que sanar, ¿por qué los que tienen a la muerte tanto temor no buscan algún remedio para no la temer? Diría yo en este caso que se ocupe en bien vivir el que no quiere temer morir, porque la inocente vida haze ser la muerte segura» (*Relox de príncipes*, 1994: 945).

²¹⁸⁰ Guevara se apoya en la predestinación divina del ser humano: «A Dios le corresponde predestinar a los hombres. Pues, [...] todo está sometido a la providencia divina. Y como también se dijo [...] a la providencia divina le corresponde ordenar las cosas al fin. Y el fin al que son ordenadas las cosas por Dios es doble. Uno, que sobrepasa la capacidad y proporción de la naturaleza creada, y este fin es la vida eterna, que consiste en ver a Dios, algo que sobrepasa la naturaleza de cualquier criatura [...]. El otro fin es proporcionado a la naturaleza creada, y que puede alcanzar con sus fuerzas la misma naturaleza creada. Y aquello a lo que no puede llegar con la capacidad de su propia naturaleza, es necesario que le sea otorgado por otro [...]. El porqué de dicha transmisión preexiste en Dios, como también en Él preexiste la razón del orden de todo al fin, que es la providencia» (Tomás de Aquino, *Suma de Teología*, cuestión 23, artículo 1).

²¹⁸¹ Le aconseja que proceda con la Extremaunción: «En la religión católica, sacramento que consiste en la unción con óleo sagrado hecha por el sacerdote a los fieles que se hallan en peligro inminente de morir» (*DRAE*, 2014: s.v.). Asimismo, señala el acto de resignarse a la voluntad divina, caracterizada por la

y es que solo nuestro Señor y no otro alguno puede darnos la muerte y quitarnos la vida, porque todos los otros hombres desta vida puédenos curar, mas no sanar, y puédenos amenazar, mas no matar. A muchos he visto en esta vida después de oleados²¹⁸² vivir, y a otros muchos después de convalecidos morir, lo cual no depende de errar o acertar el médico, sino de tenerlo la providencia divina así ordenado. Desafiuciado²¹⁸³ estaba de los médicos el rey Ezequías y muerto estaba el hijo de la mesonera de Samaria, y por quererlo Dios mandar el mochocho resucitó y Ezequías sanó²¹⁸⁴.

Dejado esto aparte, que es hablar como cristiano, y respondiendo a vuestra demanda como filósofo, digo, señor, que algunos escriptores antiguos, así médicos como filósofos, pusieron en sus escriptos y por ellos algunas notables señales en el enfermo mediante las cuales se pueden conjeturar, mas que no conocer si puede el tal escapar o si ha de morir. Estas señales que aquí agora yo póné, tenéos, señor, por dicho que no pecaréis mucho aunque las creáis, ni será caso de inquisición aunque las dejéis de creer, porque vemos en muchos que muchas veces aciertan y también en otros que algunas veces faltan. Plinio, libro séptimo, capítulo cincuenta y uno, dice que, cuando algún hombre está muy malo de algún mal que sea furioso y frenético, si por caso vieren al tal enfermo alegrarse algo y dar grandes risadas de súbito es gran señal que morirá presto²¹⁸⁵. También se escribe del hombre que está malo de algún humor malencónico (es a saber: que huelga estar a solas en lo obscuro, triste y callando), que si el tal enfermo se pone a mirar a otro de hito en hito²¹⁸⁶, es muy evidente señal que morirá presto. También se escribe del hombre que

sabiduría y la justicia. Avicena (980-1037), de origen persa, fue uno de los filósofos de especial influencia en el pensamiento occidental. Compuso el *Canon de medicina* (1025), una obra de carácter médico en la que se recoge la tradición griega de Galeno, Aristóteles e Hipócrates junto a su propio conocimiento y experiencia. Igualmente, cabe destacar su enciclopedia científica titulada *Libro de la curación*, donde aborda su teoría del alma y cuya visión científica se correspondía con las religiones monoteístas.

²¹⁸² *Olear*: «Dar a algún enfermo el Sacramento de la Extremaunción, ungiéndole con el Santo Óleo en los órganos de los sentidos» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

²¹⁸³ *Desafiuzar*: «Deshauciar» (*DRAE*, 2014: s.v.).

²¹⁸⁴ Ezequías enfermó hasta el punto de fallecer, pero Dios le salvó: «En aquellos días Ezequías cayó enfermo de muerte. El profeta Isaías, hijo de Amós, vino a decirle: “Así habla el Señor: Pon orden en tu casa, porque vas a morir y no vivirás”. Ezequías volvió la cara a la pared y oró al Señor: “¡Ah, Señor!, recuerda que he caminado ante ti con sinceridad y corazón íntegro; que he hecho lo recto a tus ojos”. Y se deshizo el rey en lágrimas. Antes de que Isaías abandonase el patio central, le llegó la palabra del Señor que decía: “Vuelve y di a Ezequías, jefe de mi pueblo: ‘Así habla el Señor, el Dios de tu padre David: He escuchado tu plegaria y he visto tus lágrimas. Yo voy a curarte; al tercer día subirás al templo del Señor. Añadiré otros quince años a tu vida. Te libraré, además, a ti y a Jerusalén, de la mano del rey de Asiria y, por mi honor y el de David, mi siervo, extenderé mi protección sobre esta ciudad’”. Entonces Isaías ordenó: “Traed una torta de higos”. La trajeron, la aplicaron sobre la úlcera y quedó sano» (2 reyes 20, 1-7). El otro episodio referido versa sobre la resurrección del hijo de la viuda de Naín: «Poco tiempo después iba camino de una ciudad llamada Naín, y caminaban con él sus discípulos y mucho gentío. Cuando se acercaba a la puerta de la ciudad, resultó que sacaban a enterrar a un muerto, hijo único de su madre, que era viuda; y un gentío considerable de la ciudad la acompañaba. Al verla el Señor, se compadeció de ella y le dijo: “No llores”. Y acercándose al ataúd, lo tocó (los que lo llevaban se pararon) y dijo: “¡Muchacho, a ti te lo digo, levántate!”. El muerto se incorporó y empezó a hablar, y se lo entregó a su madre. Todos, sobrecogidos de temor, daban gloria a Dios diciendo: “Un gran Profeta ha surgido entre nosotros”, y “Dios ha visitado a su pueblo”. Este hecho se divulgó por toda Judea y por toda la comarca circundante» (Lucas 7, 11-17).

²¹⁸⁵ Guevara desarrolla y amplía la información acerca de los signos de muerte aportada por Plinio, cuyo pasaje es referenciado correctamente: «Se ha observado que ya son signos de muerte: en la locura, la risa y, a su vez en delirio, la preocupación por los bordes del vestido y arrugar la ropa que le cubre, el desinterés hacia los que intentan reanimarlo, la emanación del cuerpo del líquido del que es indecoroso hablar; sobre todo, se observan indicios ciertamente indudables en el aspecto de los ojos y de la nariz y, también, en el hecho de estar tumbado continuamente boca arriba, en el pulso arrítmico u hormigueante de las venas, y otros indicios que fueron observados por Hipócrates, el príncipe de la medicina» (*Historial natural*, VII, 51, 171).

²¹⁸⁶ *Mirar de hito en hito*: «Fijar la vista en un objeto sin distraerla a otra parte» (*DRAE*, 2014: *hito*).

estando malo de tener asma en el pecho y le sobrevienen hipos en el estómago y se echa boca abajo, es gran señal que el tal no vivirá mucho²¹⁸⁷. También se escribe del hombre que está malo de fiebres agudas y coléricas, que si al tal le vieren andar el pulso agudo y interpolado –es a saber: que anda un poco y se aparta otro poco–, es señal que morirá presto. También se escribe del hombre que está malo de alguna profunda modorra, que si al tal mísero enfermo vieren cuando está en la cama asir de sábana, doblar la ropa, arañar la colcha, es indubitable señal que se le va acabando la vida²¹⁸⁸. También se escribe que si algún hombre vieren haber estado mucho tiempo malo y que se vaya a entrar en la tercera especie de hético²¹⁸⁹, que si al tal vieren cerrar y abrir a menudo los ojos y apretar recio los dientes y la boca, que al tal se le acaba también la vida²¹⁹⁰. También se escribe del hombre que está herido, Dios nos guarde, de pestilencia inguinaria –es a saber: de nascidas en las tripas o en las ingles–, que si al tal enfermo vieren que estando medio despierto y amodorriado habla y departe consigo mismo, es señal que no vivirá mucho. También se escribe del hombre o mujer que pasan de los ochenta años, que si por caso les sobreviene de súbito alguna hambre canina que a cada hora quieren comer y beber, es gran señal que se quieren morir. También se escribe que si algún muchacho niño es muy parlero y sesudo, de manera que en su respuesta parezca más viejo que niño, es muy evidente señal que no vivirá mucho²¹⁹¹.

He aquí, pues, las señales muy evidentes que en caso de morir o vivir escriben los naturales, acerca de las cuales torno a decir y me afirmar que morirá el enfermo cuando Dios quisiere y vivirá cuando a él le plugiere.

No más, sino que nuestro Señor sea en vuestra guarda y a mí de su gracia para que le sirva. De Valladolid, a seis de mayo. MDXXII.

ADENDA

El destinatario de esta epístola es Martín García Cereceda, capitán de las tropas imperiales de Carlos V. Dado su cargo militar, participó en la mayor parte de las batallas y acontecimientos que

²¹⁸⁷ Se advierte de la necesidad de prestar atención a la respiración y a las dolencias del pulmón: «Una respiración apresurada señala que hay dolor o inflamación en las partes de más arriba del diafragma. Una profunda respiración y con largos intervalos indica delirio. Si se espira aire frío de las narices y de la boca resulta ya un indicio funesto. Hay que considerar que la buena respiración tiene una influencia muy importante para la recuperación en todas las enfermedades agudas que van acompañadas de fiebre y hacen crisis en cuarenta días [...] En todas las afecciones del pulmón y los costados es conveniente que el esputo se expectore fácil y rápidamente, y que lo amarillo aparezca fuertemente mezclado con el esputo» (*Tratados hipocráticos*, «El pronóstico», 4 y 14).

²¹⁸⁸ Se ha prestado atención igualmente a la posición del enfermo en la cama: «El médico debe encontrar al paciente echado sobre el costado derecho o el izquierdo, teniendo el cuello, los brazos, y las piernas, un poco doblados y todo el cuerpo tumbado relajadamente. Pues de ese modo suelen estar echados la mayoría de los que tienen salud. Las mejores posturas de estar acostado son las más parecidas a las de los sanos. Estar tumbado de espaldas con los brazos y las piernas estiradas es menos bueno. Y si el yacente se va hacia adelante y se escurre hacia abajo a los pies de la cama, es aún peor» (*Tratados hipocráticos*, «El pronóstico», 3).

²¹⁸⁹ *Hética*: «Enfermedad que consiste en la intemperie cálida y seca de todo el cuerpo, con varios síntomas, especialmente de calor externo en las partes extremas, con acedia de estómago después de la comida, flaqueza de cuerpo, sudor nocturno y otros» (*Diccionario de Autoridades*: s.v.).

²¹⁹⁰ Se tiene constancia de este tipo de síntomas: «Rechinar los dientes en los accesos de fiebre, entre quienes no tienen esa costumbre desde niños, es señal de delirio y de muerte. Y si desvaría al tiempo que lo hace, ya se presenta decididamente mortal» (*Tratados hipocráticos*, «El pronóstico», 3).

²¹⁹¹ Se refiere a la siguiente anécdota clásica: «Y con ser innumerables los signos de muerte, no hay ninguno de una salud segura, por lo que Catón el censor transmitió a su hijo, como si se tratara de un oráculo, la siguiente observación acerca de los hombres fuertes: una juventud senil es indicio de una muerte prematura» (Plinio, *Historia natural*, VII, 51, 172).

él mismo relata en su obra, titulada *Tratado de las campañas y otros acontecimientos de los ejércitos del Emperador Carlos V en Italia, Francia, Austria, Berbería y Grecia desde 1521 hasta 1545*. Tras su partida de la ciudad natal, Córdoba, el joven García Cereceda emprendió su carrera como soldado desde 1519 hasta el 17 de noviembre de 1545 (1876, III: 252). Posteriormente, decidió testimoniar su conocimiento y experiencia en esta obra historiográfica. Sin embargo, no he podido localizar fuentes documentales que aporten datos biográficos. Asimismo, ha sido considerado uno de los posibles informantes en los que se apoyó Guevara para componer su crónica (Redondo, 1976: 408).

El motivo que ha propiciado la comunicación epistolar es la enfermedad de la hija de Martín García Cereceda. Dada la gravedad de la situación, el militar decide escribir a Guevara para asesorarle en medicina preventiva. Asimismo, el propio autor confiesa padecer una cuartana en el momento de la escritura, lo que favorece la empatía hacia la circunstancia del amigo y una mayor comprensión sobre el hecho de padecer una salud frágil. Este tipo de correspondencia era una práctica habitual en el periodo, del que Guevara quiso dar visibilidad en su obra, mientras que en la actualidad se ha considerado también un recurso documental: «Una fuente de archivo para el conocimiento de las enfermedades, de los médicos, de los pacientes y de las prácticas médicas, de indudable y provechoso interés, son las cartas misivas entre familiares, en las que se informaba sobre su estado de salud» (Muñoz, 2021: 467-468). Aunque reconoce sus limitaciones por ser un hombre de Iglesia, aborda esta cuestión apoyándose en la materia religiosa y pagana, concerniente al legado clásico. Sin embargo, prevalece la providencia divina sobre el conocimiento humano. Además, remarca la importancia de la especialización de la persona para tratar el tema, lo que propicia este tono de modestia sobre su capacidad en otras áreas fuera de su competencia:

A muchos he visto en esta vida después de oleados vivir, y a otros muchos después de convallescidos morir, lo cual no depende de errar o acertar el médico, sino de tenerlo la providencia divina así ordenado. [...] Estas señales que aquí agora yo porné, tenéos, señor, por dicho que no pecaréis mucho aunque las creáis, ni será caso de inquisición aunque las dejéis de creer, proque vemos en muchos que muchas veces aciertan y también en otros que algunas veces faltan.

Tras la exposición de algunos milagros donde el hombre es salvado de la muerte, procede con los signos premonitorios de enfermedad bajo la autoridad de Plinio el Viejo. Aunque referencie correctamente el pasaje, decide ampliar la información con descripciones visuales del estado físico del convalciente y aspectos relacionados con su salud mental. De este modo, le ofrece una amplia gama de pronósticos médicos mediante la observación de los signos del paciente. Una vez expuesta la materia, concluye su carta con la reivindicación de la providencia divina sobre el destino del hombre, lo que viene a subrayar el límite del ser humano, si bien delineado por la voluntad de Dios y no por la naturaleza o una fundamentación biológica acerca de la etapa vital: «He aquí, pues las señales muy evidentes que en caso de morir o vivir escriben los naturales, acerca de las cuales torno a decir y me afirmar que morirá el enfermo cuando Dios quisiere y vivirá cuando a él le plugiere».

Dentro del epistolario, se encuentran otros textos referidos al ámbito médico concernientes al modo adecuado de afrontar las enfermedades (I, 26) y a la historia de la medicina (I, 54). Durante aquel periodo eran conocidas otras obras relativas a este campo clínico. El siglo XVI fue una época de gran actividad en la medicina, con motivo de los principios que articularon el Renacimiento: el dominio de la observación directa sobre el juicio de autoridad, así como la recuperación del legado clásico. Este hecho impulsó el redescubrimiento de textos clásicos y un creciente interés por el estudio científico de la anatomía y otras áreas médicas (Rodríguez de Romo, 1997: 237). Entre los tratados de medicina publicados en España y Europa durante ese tiempo, caben destacar los siguientes: el *Sumario de la medicina. Tratado sobre las pestíferas bubas* (1498) y el *Libro intitulado Los problemas de Villalobos: que tracta de cuerpos naturales y morales; y dos diálogos de medicina; y el tractado de las tres granes; y una canción. Y la comedia de Amphytrion* (1543) de Francisco López de Villalobos; el *Compendio de la humana*

salud (1494-1515) de Bernardino Montaña de Monserrate; el *Libro del arte de las medicinas y cirugía* (1540) de Juan Calvo; la *Opera medicinalia* (1544) de Luis Lobera de Ávila; el *De humani corporis fabrica* (1543) de Andreas Vesalius; los *Libri de re medica* (1547) de Giovanni Battista Da Monte; los *Commentarii* (1542) de Niccolò Leonicensio acerca de las teorías médicas de Galeno y de otros tratadistas de su tiempo; y la *Practica medicinalis* (1539) de Giovanni da Vigo. Este corpus refleja la transición del pensamiento medieval al renacentista, con un creciente interés en el empirismo y la anatomía basada en la observación directa. El hecho de que el destinatario solicite información bibliográfica acerca de esta materia probablemente se deba al fácil acceso que la sociedad tenía a estos libros gracias a su difusión en la imprenta.

7 APARATO CRÍTICO

Presento a continuación los resultados del cotejo entre las ediciones en vida del autor: Valladolid (1539, en adelante V39), Valladolid (1541, en adelante V41), Valladolid (1542, en adelante V42), Zaragoza (1543, en adelante Z43), Valladolid (1544, en adelante V44) y Amberes (1544, en adelante A44). He omitido en este corpus las variantes grafemáticas por su escaso valor fonológico, las erratas y otro tipo de descuidos, como las incorrecciones en las separaciones silábicas (*también* en lugar de *tan bien*, *tampoco* en lugar de *tan poco*). Asimismo, ofrezco el contexto oracional en que se presentan las variantes para que pueda ser analizada correctamente por parte del lector¹. Los números iniciales de cada entrada remiten, por este orden, al folio y línea correspondientes. Cuando en esta edición (V42) se han transmitido descuidos o inconsecuencias, se enmienda *opae codicum* a partir de las lecciones que transmiten alguna de las dos ediciones anteriores.

¹ Me he apoyado en el criterio establecido por Blecua para poder elaborar un aparato crítico que garantice la inteligibilidad, la coherencia y la exhaustividad: «Todo aparato de variantes presenta, o debería presentar, un correcto aparato será aquel que permita al lector seguir esa relación sin mayores esfuerzos que los propios de este tipo de lectura, de por sí penosísima» (2018: 147).

- f. 1v. 1 Platón, Fálaris V42, V41, Z43, V44 : Platón y Fálaris V39 : --- A44
- f. 1v. 1 Séneca el hispano y Cicerón V42, V41, Z43, V44 : Séneca el hispano, Cicerón V39 : --- A44
- f. 1v. 1-2 se quejan una y muchas veces V42, V41, Z43, V44 : se quejaban una y muchas veces V39 : ---A44
- f. 1v. 2 a sus amigos escrebían V42, V41, Z43, V44 : a sus amigos escrebía V39 : ---A44
- f. 1v. 5 a mis parientes y amigosV42, V41, Z43, V44 : a mis particulares amigos V39 : ---A44
- f. 1v. 6 a sí mismos intitulado V39, V41, Z43, V44 : a sí mismo intitulado V42 : ---A44
- f. 1v. 7 la hurtó. Antes que sacase a luz el gran *Libro del Marco Aurelio* hicieron en mi escriptorio otro famoso hurto, de manera que apenas he escripto V39 : la hurtó, de manera que apenas he escripto V41, V42, Z43, V44 : --- A44

[I]

- f. 3. 3 se le persuade V42, V39, V41, Z43, V44 : se persuade A44
- f. 3. 14 la muy nombrada batalla Maratona V42, V39, V41, Z43, V44 : la muy celebrada batalla Maratona A44
- f. 3. 24 ofrescer al dios Mars V42, V39, V41, Z43, V44 : ofrescer al dios Marte A44
- f. 3. 30 mercedes que les hacen V42, V39, V41, Z43, V44 : mercedes que les hace A44
- f. 3. 33 las mercedes que los hombres hacen quieren V39, V41, Z43, A44 : las mercedes que los hombres hacen quiere V42, V44

- f. 3. 39 hubistes cabe Pavía V42, V39, V41, Z43, V44 : hubisteis cabe Pavía A44
- f. 3v. 4 toda la nobleza de Francia V42, V39, V41, Z43, V44 : toda la Francia A44
- f. 3v. 8 retribuit mihi V42, V41, Z43, V44, A44 : retribuit michi V39
- f. 3v. 15 joyas ricas como los romanos V42, V41, Z43, V44, A44 : joyas ricas como las romanas V39
- f. 3v. 16 ni plata ni oro V42, V39, V44, A44 : ni plata no oro V41, Z43
- f. 3v. 17 el desacato y inobediencia V42, V39, V41, Z43, V44 : el desacato e inobediencia A44
- f. 3v. 18 no hay a Dios sacrificio tan acepto V42, V41, Z43, V44 : no hay a Dios sacrificios tan aceptos V39, A44
- f. 3v. 19 las joyas V42, V39, V44, A44 : las obras V41, Z43
- f. 3v. 19 tenemos de ofrescer V42, V41, Z43, V44 : podemos ofrescer V39, A44
- f. 3v. 23 más seguro les es a los príncipes V42, V39, V41, Z43, V44 : más seguro es a los príncipes A44
- f. 3v. 26 son muertos V42, V41, Z43, V44 : son ya muertos V39, A44
- f. 3v. 27 están huidos V42, V41, Z43, V44 : andan huidos V39, A44
- f. 3v. 32 no sea más seguro perdonarla V42, V41, Z43, V44, A44 : no sea más segura perdonarla V39
- f. 3v. 36 se escribe que nunca olvidó V42, V41, Z43, V44: se escribe dél que nunca olvidó V39 : de él A44
- f. 3v. 40 supo sino perdonar V42, V41, Z43, V44, A44 : supo perdonar V39
- f. 3v. 41 a un príncipe que sea largo en el jugar V42, V41, Z43, V44 : a un príncipe aunque sea largo en el jugar V39, A44

- f. 4. 3 el tercero Carolo Calvo V42, V39, Z43, V44 : el tercero Carolo Calvi V41 : el tercero Carolo el Calvo A44
- f. 4. 3 el cuarto Carolo Grosso V42, V39, V41, Z43, V44 : el cuarto Carolo el Groso A44
- f. 4. 4 a imitación del emperador V42, V39, Z43, V44, A44 : imitación del emperador V41

[II]

- f. 4. 17 ser obedescidos que no aconsejados V42, V39, V41, Z43, V44 : ser reconocidos que aconsejados A44
- f. 4. 18 predicamos hoy delante aquel V42, V39, V41, Z43, V44 : predicamos hoy delante de aquel A44
- f. 4. 20 ellos nos han de gobernar V42, V39, V41, Z43, V44 : estos nos han de gobernar A44
- f. 4. 33 proveían de oficio de rey V42, V44 : proveían de oficio del rey V39, V41, Z43, A44
- f. 4. 35 los libros *De república* V42, V39, V41, Z43, V44 : los libros de la *República* A44
- f. 4. 40 meresce llamarse rey V42, V39, V41, Z43, V44 : meresce el nombre rey A44
- f. 4v. 7 el postrero duque de Israel fue Elí V42, V39, V41, Z43, V44 : el último duque de Israel fue Elí A44
- f. 4v. 13 fuese el sumo sacerdote V42, V39, V41, Z43, V44 : fuese sumo sacerdote A44
- f. 4v. 19 hubo príncipes muy ilustres y valerosos en las armas V42, V41, Z43, V44 : hubo príncipes muy ilustres en las armas V39, A44
- f. 4v. 23-24 le trujeron al mundo V42, V39, V41, Z43, V44 : le trajeron al mundo A44
- f. 4v. 26 era señor de la república V42, V39, V41, Z43, V44 : era señor de república A44

- f. 4v. 30 luego al censor y luego al edil V42, V39, V41, Z43, V44 : luego al censor, luego al edil A44
- f. 4v. 37 Pompeo fue vencido V42, V39, V41, V44 : Pompeyo fue vencido Z43, A44
- f. 4v. 38 rogáronle los romanos V42, V39, V41, Z43, V44 : rogábanle los romanos A44
- f. 4v. 43 fue el primero emperador del mundo V42, V39, V41, Z43, V44 : fue el primer emperador del mundo A44
- f. 4v. 45 y luego Nero, y luego Vítelo V42, V39, V41, Z43, V44 : y luego Nero, y luego Vítelio A44
- f. 5. 4 expone el autor una auctoridad de la escriptura sacra V42, V39, V41, Z43, V44 : expone el autor una auctoridad de la escritura A44
- f. 5. 5 se inventó este título de emperador V42, V39, V41, Z43, V44 : se inventó el título de emperador A44
- f. 5. 10 viésemos a un hombre arar V42, V39, V41, Z43, V44 : si viésemos a un hombre arar A44
- f. 5. 17 han de ser cogolmadas V42, V39, V41, Z43, V44 : han de ser colmadas A44
- f. 5. 20-21 expornemos aquí una auctoridad V42, V39, V41, Z43, V44 : expondremos aquí una auctoridad A44
- f. 5. 22 ha de ser el rey en su persona V42, V39, V41, Z43, V44 : ha de ser el rey en su propria persona A44
- f. 5v. 12 a los que en mal andan V42, V39, V41, Z43, V44 : a los que mal andan A44
- f. 5v. 15 hanse a Dios de remitir V42, V39, V41, Z43, V44 : hanse de remitir a Dios A44
- f. 5v. 17 estar en el pecado V42, V39, V41, Z43, V44 : estar en pecado A44
- f. 5v. 17 tener lo ajeno V42, V41, Z43, V44 : retener lo ajeno V39, A44

- f. 5v. 23 fuere rey no tenga V42, V39, V41, Z43, V44 : fuere rey que no tenga A44
- f. 5v. 23 tenga en su compañía muchas mujeres V42, V39, V41, Z43, V44 : tenga muchas mujeres A44
- f. 5v. 23 con la reina que está casado V42, V39, V41, Z43, V44 : con la reina con quien está casado A44
- f. 6. 18 ha sido larga esta plática V42, V39, V41, V44 : ha sido lugar esta plática Z43 : --- A44

[III]

- f. 7. 21 no quieres para ti V42, V39, V41, V44 : no quieras para ti Z43, A44
- f. 7. 23 hacen los reyes en sus reinos V42, V39, V41, Z43, V44 : hacen los reyes A44
- f. 7. 23 los emperadores V42, V39, V41, Z43, V44 emperadores A44
- f. 7. 23 en sus imperios V42, V39, V41, Z43, V44 : a sus imperios A44
- f. 7. 28 la costumbre de mucho tiempo usada V42, V39, V41, Z43, V44 : la costumbre de muchos tiempos usada A44
- f. 7. 31 lo que manda la ley V42, V41, Z43, V44, A44 : lo que mandaba la ley V39
- f. 7. 32 Popili. Cons. Ju. Mil. Fec. V42, V41, Z43, V44 : Popil. Cons. Ju. Mil. Fec. V39, A44
- f. 7. 35 *jus consularis* V42, V39, V41, V44 : *jus consulare* Z43, A44
- f. 7. 35-36 *jus militare* V42, V41, Z43, V44, A44 : *jus militarie* V39
- f. 7. 39 pueblos griegos latinos, bárbaros V42, V39, V41, Z43, V44 : pueblos griegos latinos y bárbaros A44

- f. 7. 42 le era tomado por fuerza V42, V39, V41, Z43, V44 : era tomado por fuerza A44
- f. 7. 42-43 *jus consularis* V42, V39, V41, V44 : *jus consulare* Z43, A44
- f. 7. 43 las que tenían entre sí V42, V39, V41, Z43, V44 : el que tenían entre sí A44
- f. 7v. 2-3 este *jus consularis* V42, V39, V41, V44 : este *jus consularie* Z43 : este *jus consulare* A44
- f. 7v. 5 era las leyes V42, V39, V41, Z43, V44 : eran las leyes A44
- f. 7v. 5 las leyes y privilegios V42, V39, V41, Z43, V44 : las leyes y privilegio A44
- f. 7v. 8 es a saber V42, V39, V41, Z43, V44 : es de saber A44
- f. 7v. 11 ser presos por deudas Z43, A44 : ser preso por deudas V42, V39, V41, Z43, V44
- f. 7v. 12-13 no ser acusados V42, V41, Z43, V44 : no ser acusado V39, A44
- f. 7v. 15 era las ordenanzas y constituciones V42, V39, V41, Z43, V44 : eran las ordenanzas y constituciones A44
- f. 7v. 16 tenía entre sí y para sí V39, A44 : tenían entre sí y para sí V42, V41, Z43, V44
- f. 7v. 16-17 habían de reparar los muros V42, V39, V41, Z43, V44 : había de reparar los muros A44
- f. 7v. 19 llámanse estas ordenanzas V42, V41, Z43, V44, A44 : llamábanse estas ordenanzas V39
- f. 7v. 27 llámanse estas leyes V42, V41, Z43, V44 : llamábanse estas leyes V39, A44
- f. 7v. 30 en los tiempos del primero dictador romano V42, V41, Z43, V44, A44 : en los tiempos de primero dictador romano V39
- f. 7v. 38 tenían costumbre de intitular V42, V44 : tenían en costumbre de intitular V39, V41, Z43 : tenían de costumbre de intitular A44
- f. 7v. 40 sobre el comer a puerta abierta V42, V39, V41, Z43, V44 : de comer a puerta abierta A44

- f. 7v. 42 del partir de los campos V42, V39, V41, Z43, V44 : de partir de los campos A44
- f. 8v. 9 después tribunos y después emperadores V42, V41, Z43, V44 : después tribunos, después emperadores V39, A44
- f. 8. 11 los reyes no fueron más de siete, los decenviratos duraron diez años y los triunviratos duraron cuarenta años V42, V41, Z43, V44 : los reyes no fueron más de siete, los decenviratos duraron diez años, los triunviratos duraron cuarenta años V39 : los reyes no fueron más de siete A44
- f. 8. 22 aun ni en la ropa tocar V42, V41, Z43, V44 : aun en la ropa tocar V39 : ni aun en la ropa tocar A44
- f. 8. 24 había nombre Rústico V42, V41, Z43, V44 : había nombre Rusticio V39, A44
- f. 8. 25 criose esta dignidad y fue V42, V39, V41, Z43, V44 : criose esta dignidad fue A44
- f. 8. 25 este Rústico V42, V41, Z43, A44 : este Rusticio V39, A44
- f. 8. 26 Sila y Mario V42, V39, V41, Z43, V44 : Sila y María A44
- f. 8. 28 el buen cónsul Rústico V42, V41, Z43, V44 : el buen cónsul Rusticio V39, A44

[IV]

- f. 8. 32 el filósofo Ligurguio V42, V39, V41, Z43, V44 : el filósofo Licurgo A44
- f. 8. 37 fue aquel gran filósofo llamado Ligurguio V42, V39, V41, Z43, V44 : fue aquel gran filósofo llamado Licurgo A44
- f. 8v. 5 no se estén cocando V42, V39, V41, Z43, V44 : no se estén tocando A44
- f. 8v. 7 Tesplio en Macedonia V42, V39, V41, Z43, V44 : Zesplio en Macedonia A44

- f. 8v. 8 Alquimio entre los latinos y Artabano entre los egipcios V42, V39, V41, Z43, V44 :
Alquimio entre los latinos, Artabano entre los egipcios A44
- f. 8v. 9 nació Ligurgo V42, V39, V41, Z43, V44 : nació Licurgo A44
- f. 8v. 9 este buen Ligurgo V42, V39, V41, Z43, V44 : este buen Licurgo A44
- f. 8v. 17 expedir prompto V42, V39, V41, Z43, V44 : pedir prompto A44
- f. 8v. 25-26 era Ligurgo animoso en la guerra V42, V39, V41, Z43, V44 : era animoso en la guerra
A44
- f. 8v. 27 sereno con los rebeldes V42, V41, Z43, V44 : severo con los rebeldes V39, A44
- f. 8v. 29 eran unos juegos que se jugaban V42, V39, V41, Z43, V44 : eran unos que se jugaban A44
- f. 8v. 32 Ligurgo fue el primero que dio leyes V42, V39, V41, Z43, V44 : Licurgo fue el primero
que dio leyes A44
- f. 8v. 33 se llamaron lacedemones V42, V39, V41, Z43, V44 : se llamaron lacedemonios A44
- f. 8v. 34 escribe dél que fue el primero V42, V39, V41, Z43, V44 : dice de él que fue el primero
A44
- f. 8v. 36 Ligurgo V42, V39, V41, Z43, V44 : Licurgo A44
- f. 8v. 37 muy absoluta y aun disoluta V42, V41, Z43, V44 : muy absoluta y aun muy disoluta V39,
A44
- f. 8v. 38-39 todo el pueblo tomó un día V42, V39, V41, Z43, V44 : todo pueblo romano un día tomó
A44
- f. 8v. 42 llamar allí a toda la república V39, A44 : llamar allí toda la república V42, V41, Z43, V44
- f. 9. 1 les dijo allí Ligurgo V42, V39, V41, Z43, V44 : les dijo allí Licurgo A44
- f. 9. 2 en un lugar V42, V39, V41, Z43, V44 : y **en** un lugar A44

- f. 9. 7 Ligurgo era viejo V42, V39, V41, Z43, V44 : Licurgo era viejo A44
- f. 9. 11 acabaré en mi muerte V42, V39, V41, Z43, V44 : acabarán en mi muerte A44
- f. 9. 13 injustas o justas estas mis leyes V42, V39, V41, Z43, V44 : justas o injustas mis leyes A44
- f. 9. 14 lo que él me mandare V42, V39, V41, V44, A44 : lo que él mandare Z43
- f. 9. 16 yo vuelva del dios Apolo V42, V39, V41, Z43, V44 : vuelva del dios Apolo A44
- f. 9. 16 quebrantaréis las leyes V42, V39, V41, Z43, V44 : quebrantéis las leyes A44
- f. 9. 18 los lacedemonios V42, V41, Z43, V44 : los lacedemonios V39, A44
- f. 9. 18 Ligurgo les pidió V42, V39, V41, Z43, V44 : Licurgo les pidió A44
- f. 9. 20 Ligurgo de puro bueno V42, V39, V41, Z43, V44 : Licurgo de puro bueno A44
- f. 9. 22 se llama Candia V42, V39, V41, Z43, V44 : se llama de Candia A44
- f. 9. 24 los lacedemonios V42, V39, V41, Z43, V44 : los lacedemonios A44
- f. 9. 24 el buen Ligurgo V42, V39, V41, Z43, V44 : el buen Licurgo A44
- f. 9. 27 es de loar Ligurgo V42, V39, V41, Z43, V44 : es de loar Licurgo A44
- f. 9. 29-30 Ligurgo fuera vivo V42, V39, V41, Z43, V44 : Licurgo fuera vivo A44
- f. 9. 33 dio Ligurgo V42, V39, V41, Z43, V44 : dio Licurgo A44
- f. 9. 34 ordenó y mandó Ligurgo V42, V39, V41, Z43, V44 : ordenó y mandó Licurgo A44
- f. 9. 38 las pudiese vender V39, V41, Z43 : los V42, V44 : pudiese vender A44
- f. 9. 39 El oro y plata V42, V41, Z43, V44 : El oro y la plata V39, A44

- f. 9. 39 el cobre y estaño V42, V44 : el cobre y el estaño V39, V41, Z43, A44
- f. 9. 42 contrechos V42, V39, V41, Z43, V44 : contrahechos A44
- f. 9. 42 sordos, mancos V42, V41, Z43, V44 : sordos o mancos V39, A44
- f. 9-9v. 43-1 habían sido descuidados los dioses V42, V41, Z43, V44 : se habían descuidado los dioses V39, A-44
- f. 9v. 4 esto era con tal condición V42, V39, V41, Z43, V44 : eso era con tal condición A44
- f. 9v. 8 escuelas a do aprendían V39, A44 : escuela do aprendían V42, V41, Z43, V44
- f. 9v. 8 intentaba alguna cosa nueva hacer V42, V41, Z43, V44 : intentaba alguna cosa nueva a hacer V39, A44
- f. 9v. 18 muertos o vencedores V42, V39, V41, Z43, V44 : o muertos o vencedores A44
- f. 9v. 18 todo un año V42, V39, V41, Z43, V44 : todo el año A44
- f. 9v. 19 tenía necesidad V42, V39, V41, Z43, V44 : tenía la necesidad A44
- f. 9v. 25 preguntado Ligurguio V42, V39, V41, Z43, V44 : preguntado Licurgo A44
- f. 9v. 28 menjuí, estoraque V42, V39, V41, Z43, V44 : menjuí y estoraque A44
- f. 9v. 33 a alguno acusaban V42, V41, Z43, V44 : alguno acusaban V39, A44
- f. 9v. 39 al que tomaban cometiendo V42, V39, V41, Z43, V44 : al que topaban cometiendo A44
- f. 10. 1 tornarle a acompañar V42, V39, V41, A44 : tornarle acompañar Z43, V44
- f. 10. 14 perdiese el uno lo que tenía V42, V39, V41, Z43, V44 : perdiesen el uno lo que tenía A44
- f. 10. 16 según decía Ligurguio V42, V39, V41, Z43, V44 : según decía Licurgo A44

- f. 10. 18 se tenían por dicho V42, V39, V41, Z43, V44 : tenían por dicho A44
- f. 10. 18 engordaban los hombres V42, V41, Z43, V44 : engordan los hombres V39, A44
- f. 10. 19 falta de cuidado V42, V39, V44, A44 : falta de cuidados V41, Z43
- f. 10. 19 por sobra de regalo V42, V39, V41, Z43, V44 : sobra de regalo. A44
- f. 10. 20 instrumentos oyr V42, V39, V41, Z43, V44 : oir instrumentos A44
- f. 10. 20-21 sentían ellos en sí V39, A44 : se tenían ellos en sí V42, V41, Z43, V44
- f. 10. 21 la dulcedumbre de la música V42, V41, Z43, V44 : la dulcedumbre de música V39, A44
- f. 10. 27 le quebraron V42, V41, Z43, V44 : le quebrantaron V39, A44
- f. 10. 29 mandó Ligurguio V42, V39, V41, Z43, V44 : mandó Licurgo A44
- f. 10. 29 enterrasen a los muertos V42, V39, V41, Z43, V44 : enterrasen los muertos A44
- f. 10. 31 algún famoso título V42, V41, Z43, V44 : algún famoso artículo V39, A44
- f. 10. 35 se temían mucho V42, V39, V41, Z43, V44 : se temía mucho A44
- f. 10. 35 acarreasen V39, V41, V42, Z43, V44 : acercasen A44
- f. 10. 38 para pelear V42, V41, Z43, V44, A44 : por pelear V39
- f. 10v. 1 alguna guerra V42, V41, Z43, V44 : la guerra V39, A44
- f. 10v. 2 al dios Mars V42, V39, V41, Z43, V44 : al dios Marte A44
- f. 10v. 3 habían de ser fuertes V39, A44 : habíamos de ser fuertes V42, V41, Z43, V44
- f. 10v. 6 castigan V42, V41, Z43, V44 : castigaban V39, A44

- f. 10v. 6 amagan V42, V41, Z43, V44 : amagaban V39, A44
- f. 10v. 6 tenían en costumbre V42, V39, V41, Z43, V44 : tenían costumbre A44
- f. 10v. 10 los unos quedasen castigados V42, V39, V41, Z43, V44 : los quedasen castigados A44
- f. 10v. 17 tuviesen por oficio el mentir V42, V39, V41, Z43, V44 : tuviesen por oficio mentir A44
- f. 10v. 17 se diesen al holgar V42, V39, V41, Z43, V44 : se diesen a holgar A44
- f. 10v. 19 por mayor mal tenían el huir V42, V39, V41, Z43, V44 : por mayor mal tenían huir A44
- f. 10v. 21 delante todos V42, V39, V41, Z43 : delante de todos V44, A44
- f. 10v. 26 hacer dineros V42, V41, Z43, V44 : hacer dinero V39, A44
- f. 10v. 29 dos lacedemonios V42, V41, Z43, V44 : unos lacedemonios V39, A44
- f. 10v. 30 traer dineros acuñados V42, V41, Z43, V44 : traer dinero acuñado V39, A44
- f. 10v. 30 magistratos de la república V42, V39, V41, Z43, V44 : magistrados de la república A44
- f. 10v. 32 antes de Ligurguio V42, V39, V41, Z43, V44 : antes de Licurgo A44
- f. 10v. 34 el uso del navegar V42, V39, V41, Z43 A44 : el uso de navegar V44
- f. 10v. 34 así para el pelear V42, V41, Z43, V44 : así para pelear V39, A44

[V]

- f. 11. 5 yo, señores, acepto la judicatura V39, V41, Z43, A44 : yo, señor, acepto la judicatura V42, V44

- f. 11. 10 admítese el platicar V42, V39, V41, V44, A44 : admite el platicar Z43
- f. 11. 17 escrebisme, señores, V39, V41, Z43, A44 : escrebisme, señor, V42, V44
- f. 11. 19 Cigüenza o Monviedro V42, V41, Z43, V44, A44 : Cigüencia o Monviedro V39
- f. 11. 20 diesen por él V42, V39, V41, Z43, V44 : diese por él A44
- f. 11. 22 crónicas y historias antiguas V42, V41, V44 : cronistas y historias antiguas V39, A44 : corónicas y historias antiguas Z43
- f. 11. 28 en reinos diversos V39, A44 : en reinos divisas V42, V41, Z43, V44
- f. 11v. 5 he aquí, pues, señores, V39, V41, Z43, A44 : he aquí, pues, señor, V42, V44
- f. 11v. 9 cada uno ha alegado V42, V39, V41, Z43, V44 : cada uno ha allegado A44
- f. 11v. 13 la gran ciudad de Numancia V42, V44 : la ciudad de Numancia V39, V41, Z43, A44
- f. 11v. 15 lastimera de oír V42, V41, Z43, V44 : lastimosa de oír V39, A44
- f. 11v. 20 por llamarse el que la fundó Numa V42, V39, V41, Z43, A44 : por llamarse el que la funda Numa V44
- f. 11v. 20 se llama ella Numancia V42, V44 : se llamó ella Numancia V39, V41, Z43, A44
- f. 11v. 23 Numancia de Numa V42, V39, V41, Z43, A44 : Numancia de Numo V44
- f. 11v. 28 acerca de la ribera de Duero y no lejos del nascimiento V39, V41, Z43, A44 : acerca de la ribera de Duero, no lejos del nascimiento V42, V44
- f. 11v. 28 estaba puesta en un alto V42, V44 : y estaba puesta en un alto V39, V41, Z43, A44
- f. 11v. 32 la otra parte la labranza V42, V44 : la tercera parte la labranza V39, V41, Z43, A44
- f. 11v. 41 en las cosas de guerra V42, V44 : en las cosas de la guerra V39, V41, Z43, A44

- f. 12. 11 ni muy poblada V42, V41, V44 : no muy poblada V39, Z43, A44
- f. 12. 27 nueve cónsules que fueron muy famosos y capitanes muy diestros V39, V41, Z43, A44 :
nueve cónsules que fueron muy famosos capitanes muy diestros V42, V44
- f. 12. 39 cercada a la ciudad de Numancia V42, V39, V41, Z43, V44 : cercada la ciudad de
Numancia A44
- f. 12. 42 y no combatía a los que estaban dentro V42, V44 : ni combatía a los que estaban dentro
V39, V41, Z43, A44
- f. 12v. 5 acordó de retraer sus reales V42, V41, Z43, V44 : acordó de retirar sus reales V39, A44
- f. 12v. 13 fueran espaldas y lomos de carnero V42, V41, Z43, V44: fuera espaldas y lomos de
carnero V39, A44
- f. 12v. 14 era el daño V42, V41, Z43, V44, A44 : era en el daño V39
- f. 12v. 22 alzasen el cerco V42, V44 : alzase el cerco V39, V41, Z43, A44
- f. 12v. 22 se tornasen a Roma V42, V44 : se tornase a Roma V39, V41, Z43, A44
- f. 12v. 39 no que muriesen V42, V39, V41, V44, A44 : que no muriesen Z43
- f. 13. 17 a Helia en Asia, y a Cartago en África V42, V44 : a Helia en Asia, a Cartago en África
V39, V41, Z43, A44
- f. 13. 39 hallan grandes antigüedades V42, V41, Z43, V44 : hallan grandes antiguallas V39, A44

[VI]

- f. 13v. 11 me dio V42, V41, Z43, V44 : me da V39, A44
- f. 13v. 18 al rey de Francia V42, V44 : o al rey de Francia V39, V41, Z43, A44

- f. 13v. 19 o con la gracia V42, V41, Z43, V44 : y con la gracia V39, A44
- f. 13v. 23 lo cual dicen V42, V41, Z43, V44 : la cual dicen V39, A44
- f. 13v. 31 es conciencia V42, V39 : consciencia es V41, Z43, V44 A44
- f. 13v. 36 los hebreos V42, V39, V44, A44 : los hombres V41, Z43
- f. 13v. 42 de allí escape V42, V39, V41, Z43, V44 : de allí escapar A44
- f. 13v. 43 los príncipes y grandes señores V42, V41, Z43, V44 : los príncipes ni grandes señores V39, A44
- f. 14. 3 premiar a los buenos ni castigar a los malos V42, V41, Z43, V44 : premiar a los buenos y castigar a los malos V39, A44
- f. 14. 4 lo olvida V39, A44 : los olvida V42, V41, Z43, V44
- f. 14. 6 no me parescería V42, V41, Z43, V44 : no me parece seria V39, A44
- f. 14. 14 escribiendo a Ático V39, V41, Z43, A44 : escribiendo Ático V42, V44
- f. 14. 35 les daba V42, V44 : les daba él V39, V41, Z43, A44
- f. 14. 39 mortales enemigos V42, V39, V41, Z43, A44 : inmortales enemigos V44
- f. 14v. 13 su gloria V42, V41, Z43, V44 : dé su gloria V39, A44

[VII]

- f. 14v. 24 caballero V39, V41, V44, A44 : caballo Z43
- f. 14v. 27 al caballero V39, V41, Z43, A44 : el caballero V42, V44

- f. 14v. 44 el caballero se arme V42, V39, Z43, V44, A44 : el caballo se arme V41
- f. 15. 16 le tenían V39, V41, Z43, A44 : tenían V42, V44
- f. 15. 18 allá V42, V39, V41, Z43, V44 : allí A44
- f. 15. 21 tiran V42, V41, Z43, V44 : tiraban V39, A44
- f. 15. 42 Pompeo V42, V39, V44, A44 : Pompeyo V41, Z43
- f. 15. 42 muchas veces en muchos lugares V42, V44 : muchas veces y en muchos lugares V39, V41, Z43, A44
- f. 15v. 23 Rioseco V42, V41, Z43, V44 : Ruiseco V39, A44

[VIII]

- f. 15v. 35 pediréis por justicia V42, V39, V44, A 44: pedís por justicia V41, Z43
- f. 16r. 3 y si quiero daros V39, A44 : si quiero daros V41, V42, Z43, V44
- f. 16. 18 enviar lo que decimos V42, V44 : enviaros lo que decimos V39, V41, Z43, A44
- f. 16. 19 enviar la gracia V42, V44 : enviaros la gracia V39, V41, Z43, A44
- f. 16. 37 onus in Arabiam V42, V39, V41, Z43, V44 : onus in Arabia A44
- f. 16v. 4 mayor carga V39, V41, Z43, A44 : mayor cargo V42, V44
- f. 16v. 22 muchos yugos V42, V39, V41, Z43, A44 : muchos jugos V44
- f. 16v. 32 que le riñen [corrección del editor] le que riñen V42, V44 : que riñen V39, V41, Z43, A44
:

- f. 16v. 33 le despiden V42, Z43, V44, A44 : les despiden V39, V41
- f. 16v. 43 de mi Dios V42, V41, Z43, V44 : de ti mi Dios V39, A44
- f. 17. 1 se alimpiase V42, V41, Z43, V44 : se aliviase V39, A44
- f. 17. 6 Cristo a su bendita ley V42, V41, Z43, V44 : a Cristo su bendita ley V39 : Cristo su bendita ley A44
- f. 17. 9 da a entender V39, V41, Z43, V44, A44 : da entender V42
- f. 17. 16 amor de mi alma V42, V44 : amores de mi alma V39, V41, Z43 : ---A44
- f. 17. 21 estos trabajos V42, V44 : nuestros trabajos V39, V41, Z43
- f. 17. 23 a los que le vienen V42, V41, Z43, V44 : los que le vienen V39 : ---A44
- f. 17. 27 será sano V42, V44 : se da sano V39, V41, Z43 : ---A44
- f. 17. 33 Foroneo a los egipcios y Numa Pompilio a los romanos V39 : Foroneo a los egipcios, Numa Pompilio a los romanos V42, V41, Z43, V44 : ---A44
- f. 17. 35 la ley de Dios dura V42, V41, Z43, V44 : la ley de Dios durará V39 : ---A44
- f. 17. 35 Dios durare V39, V41, Z43 : Dios dura V42, V44 : ---A44
- f. 17v. 10 les hacen V42, V44 : le harán V39, V41, Z43, A44
- f. 17v. 17 su gracia V42, V39, V41, Z43, A44 : gracia V44

[IX]

- f. 17v. 25 dejan ya hecho el agosto y vendimia V39, V41, Z43, A44 : dejan ya hecho agosto y vendimia V42, V44
- f. 18. 3 sucias como jubón V42, V41, Z43, V44 : sudadas como jubón V39, A44 :
- f. 18. 18 se fue descubriendo la manera del escrebir V42, V41, Z43, V44 : fue descubriéndose la manera del escrebir V39, A44
- f. 18. 23 en la corteza con cuchillos V42, V41, Z43, V44 : en las cortezas con cuchillos V39, A44
- f. 18. 25 le llamaban jibia V42, V41, Z43, V44 : se llamaba jibia V39, A44
- f. 18. 26 después de hollín de humo V42, V41, Z43, V44 : después de hollín del humo V39, A44
- f. 18. 26 después de bermellón V42, V41, Z43, V44 : después del bermellón V39, A44
- f. 18. 42 para que dijese V42, V4 : para que me dijese V39, V41, Z43, A44
- f. 18. 44 viese aquel estilo si era en griego V42, V44 : viese aquel estilo si era griego V39, V41, Z43, A44
- f. 18. 44 enviésela al maestro Salaya V42, V41, Z43, V44 : enviésela al maestro Alaya V39, A44
- f. 18. 45 ingleses y escocianos V42, V44, A44 : ingleses, escocianos V39, V41, Z43
- f. 18v. 5 el cual me tornó a escrebir V42, V41, Z43, V44 : el cual me tornó a rescribir V39, A44
- f. 18v. 15 o yo no sé leer o vos, señor, no sabéis V42, V41, Z43, V44 : yo no sé leer o vos, señor, no sabéis V39, A44
- f. 18v. 17 fuera desta letra maldita V42, V39, V41, V44, A44 : fuera desta letra tan maldita Z43
- f. 18v. 22 secretario de Maniqueo, Arrio, Nestorio V39, V41, Z43, A44 : secretario de Maniqueo, Arrio, Nestor V42, V44
- f. 18v. 25 Clebio en la astrología V39, V41, Z43, A44 : Crebio en la astrología V42, V44

- f. 18v. 26 Estilfón en la ética V42, V39, V44, A44 : Estifón en la ética V41, Z43
- f. 18v. 45 podrá ser que vos, señor V42, V39, V41, Z43, A44 : podrá ser que vos, señora V44
- f. 19. 4 toméis esta mía V42, V41, Z43, V44 : toméis a esta mía V39, A44
- f. 19. 11 muy poco hay, señor, que escrebir V42, V41, Z43, V44 : muy poco hay, señor, que os
escrebir V39, A44
- f. 19. 13 muchos títulos de duques, de marqueses, de condes y de vizcondes V39, A44 : muchos
títulos de duques, de marqueses, de condes y vizcondes V42, V41, Z43, V44
- f. 19. 25 cuanto él fue esta otra noche de los tahúres V39, V41, A44 : cuanto él fue esta noche de
los tahúres V42, V44

[X]

- f. 19v. 1 vanidades que cuando V42 V44 : vanidades que cuanto V41, Z43 : novedades y cuanto
V39-A44
- f. 19v. 11 haber muy bien caminado V42, V41, Z43, V44 : haber bien caminado V39, A44
- f. 19v. 14 los mementos de la misa V42, V41, Z43, V44 : los momentos de la misa V39, A44
- f. 19v. 28 y don Beltrán de Guevara V42, V41, Z43, V44 : don Beltrán de Guevara V39, A44
- f. 19v. 29 valerosos en sus personas V39, V41, Z43, A44 : valerosos en sus persona V42 : valerosos
en su persona V44
- f. 19v. 31 descender hombres V42, V41, Z43, V44 : descender hombre V39, A44
- f. 19v. 36 ley de linaje V42, V44 : ley de linajes V39, V41, Z43, A44
- f. 20. 17 no tengo yo de que me quejar V42, V39, V41, Z43, A44 : no tengo de que me quejar V44

- f. 20. 21 Hermenio el corinto V41, Z43 : Hermento el corinto V42, V44 : Hermonio el corinto V39, A44
- f. 20. 29 se abajaba V42, A44 : se bajaba V39, V41, Z43, A44
- f. 20. 33 a Alejandro le parecía V42, V39, V41, V44, A44 : Alejandro le parecía Z43
- f. 20. 41 no me maravillo V42, V41, Z43, V44 : yo no me maravillo V39, A44
- f. 20. 42 hallé a un fraile V42, V1, Z43, V44 : hallé allí a un fraile V39, A44
- f. 20v. 10 se ahogan V42, V41, Z43, V44 : se abnegan V39, A44
- f. 20v. 16 en el tener V42, V41, Z43, V44 : en tener V39, A44
- f. 20v. 32 os quejastes V42, V41, Z43, V33, A44 : os quejases V39
- f. 20v. 35 en el comer V42, V41, Z43, V44 : al comer V39, A44
- f. 20v. 41 yo no me engaño V42, V41, Z43, V44 : yo me engaño V39, A44
- f. 20v. 42 es necesario mucha cordura V42, V41, Z43, V44 : es necesaria mucha cordura V39, A44
- f. 21. 13 te envió el Senado V42, V44 : y te envió el Senado V39, V41, Z43, A44
- f. 21. 20 tomar a Focio por enemigo V42, V44 : y tomar a Focio por enemigo V39, V41, Z43, A44
- f. 21. 24 decía así V42, V39, V41, V44, A44 : decía Z43
- f. 21. 25 se perdió V42, V39, V44, A44 : perdió V41, Z43

[XI]

- f. 21. 35 cuando la vi y leí V42, V41, Z43, V44 : que cuando la vi y leí V39, A44
- f. 21. 38 más acepta V42, V41, Z43, V44 : mucho más acepta V39, A44
- f. 21. 39 Marco Marcelo y Quinto Fabio V39, Z43, A44 : Marco y Marcelo y Quinto Fabio V42, V41, V44
- f. 21v. 14 a ti nunca te faltó y a mí nunca conoció V39, A44 : a ti nunca te faltó a mí nunca conoció V42, V41, Z43, V44
- f. 21v. 20 si vuestra guerra fuera sobre Hierusalem V42, V39, V31, V44, A44 : si vuestra guerra fuera Hierusalem Z43
- f. 21v. 24 ofender a Dios V42, V39, Z43, V44, A44 : ofendería Dios V41
- f. 21v. 30 mi propincuo deudo V42, V39, V44, A44 : mi propincano deudo V41, Z43
- f. 21v. 36 para que después hagáis V42, V39, V41, V44, A44 : porque después hagáis Z43
- f. 21v. 36 sois obligado V42, V39, Z43, V44, A44 : sois obligados V41
- f. 21v. 40 guardar bien la fe a los enemigos V42, V41, Z43, V44 : guardar la fe a los enemigos V39, A44
- f. 21v. 44 pasaron de España en Italia con el rey don Alonso y le ayudaron a ganar ese reino de Nápoles V42, V39, V41, V44, A44 : pasaron de España en Italia con el rey don Alonso y le ayudaron a ganar ese rey don Alonso y le ayudaron a ganar ese reino de Nápoles Z43
- f. 22. 21 casas do morásedes V42, V39, V44, A44 : casa do morásedes V41, Z43
- f. 22. 35 tenerlas en los reposteros V42, V41, Z43, V44 : tejerlas en los reposteros V39, A44
- f. 22. 43 hoy se hará esto y mañana se verá lo que habemos de hacer V39, V41, Z43, A44 : hoy se hará esto, mañana se verá lo que habemos de hacer V42, V44
- f. 22v. 21 suceden en la guerra V42, V39, V41, Z43, A44 : suceden a la guerra V44

- f. 22v. 14 al huir V42, V41, Z43, V44 : a huir V39, A44
- f. 22v. 26 corresponda V42, V41, Z43, V44 : correspon V39 : corresponde A44
- f. 22v. 28 preguntado por uno de sus enemigos V42, V41, Z43, V44 : preguntando por uno de sus enemigos V39, A44
- f. 22v. 29 se había metido dentro della V42, V39, V41, Z43, V44 : se había metido dentro dello A44
- f. 22v. 34 en esa guerra de provencia V42, V41, Z43, V44, A44 : en esa guerra de prudencia V39
- f. 22v. 36 de vuestra venganza V42, V41, V43, V44 : desa vuestra venganza V39, A44
- f. 22v. 40 nuestro Señor sea en V42, V39, V44, A44 : nuestro Señor sea su guarda V41, Z43

[XII]

- f. 23. 20 al hombre casado pocas veces le vemos V42, V41, Z43, V44 : al hombre casado pocas veces le veremos V39, A44
- f. 23. 22 le puede acontecer V42, V41, Z43, V44 : a él puede acontecer V39, A44
- f. 23. 30-31 os escrebí hará bien medio año V42, V39, V41, V44, A44 : escrebía hará bien medio año Z43
- f. 23. 36 perdía la hidalguía una por responder a una carta V42, V39, V41, Z43, V44 : perdía la hidalguía por responder una carta A44
- f. 23. 39 Augusto a Panfilio V42, V41, Z43, V44 : Augusto a Pánfilo V39, A44
- f. 23. 41 no está la bajeza el escrebir ni responder V42, V41, Z43, V44 : no está la bajeza escrebir ni responder V39, A44
- f. 23. 42 Paulo Emilio V42, V39, V44, A44 : Paulo Emilino V41, Z43

- f. 23. 42 escribiendo a un yuguero suyo, decía V42, V41, Z43, V44 : escribiendo a un yuguero suyo, decía así V39, A44
- f. 23v. 12 le escribió carta que no le respondiese V42, V41, Z43, V44 : le respondió carta que no le respondiese V39 : le envió carta que no le respondiese A44
- f. 23v. 14 haber ellos escripto a hombres tan bajos y de tan viles oficios V39, V41, A44 : haber ellos escripto a hombres tan bajos de tan viles oficios V42, Z43, V44
- f. 24. 2 don Rodrigo de Vejar heredar V42, V41, Z43, V44 : don Rodrigo de Borja heredar V39, A44
- f. 24. 7 a mí dé gracia con que le sirva V42, V41, Z43, V44 : a mí dé gracia para que le sirva V39, A44

[XIII]

- f. 24. 14 vuestra grandeza y mi inocencia a vuestra prudencia V42, V44 : vuestra grandeza, mi inocencia a vuestra prudencia V39, V41, Z43, A44
- f. 24. 15 lo vieren cosa descomedida V42, V39, V41, V44, A44 : la vieren cosa descomedida Z43
- f. 24. 18 no mire tan a lo que digo V42, V39, V41, V44, A44 : no mire tan lo que digo Z43
- f. 24. 19 cuanto a lo que yo querría decir, y porque a persona de tanta calidad V42, V39, V41, Z43, A44 : cuanto a lo que yo querría decir, porque a persona de tanta calidad V44
- f. 24. 24 más fuerza se le hace en domeñar su corazón V42, V39, V44, A44 : más fuerza le hace en domeñar su corazón V41, Z43
- f. 24. 26 un hombre de grande estatura V42, V41, Z43, V44 : un hombre de alta estatura V39, A44
- f. 24. 28 es el nuestro corazón V42, V41, Z43, V44 : es este nuestro corazón V39, A44

- f. 24. 33 por manos e industrias de algún hombre V42, V41, Z43, V44 : por manos e industria del algún hombre V39, A44
- f. 24. 40 el mayorazgo de la casa de Isaac a Esaú V42, V39, Z43, V44, A44 : el mayorazgo de la casa de Isaac a Esaúl V41
- f. 24. 41 Jacob compró de su hermano Esaú V42, V39, V44, A44 : Jacob compró de su hermano Esaúl V41, Z43
- f. 24v. 15 cuando viene uno a ser vuestro amigo V42, V41, Z43, V44 : cuando viene uno a ser nuestro amigo V39, A44
- f. 24v. 16 le mueve a tomar vuestra amistad V42, V41, Z43, V44 : le mueve a tomar nuestra amistad V39, A44
- f. 25. 1 tan peligroso es parescerlo y no serlo V39, V41, Z43, A44 : tan peligroso parescerlo y no serlo V42, V44
- f. 25. 1 es naturalmente el hombre variable en los apetitos V39, A44 : es naturalmente hombre variable en los apetitos V42, V41, Z43, V44
- f. 25. 17 en las cuales dos jornadas vencistes la batalla de la Chirinola V42, V41, Z43, V44 : en las cuales dos jornadas vencistes la batalla del Garellano y la batalla de la Chirinola V39, A44
- f. 25. 25 había muchas veces vencido V42, V41, Z43, V44 : él había muchas veces vencido V39, A44
- f. 25. 27 hanla de oír, mas no de creer V42, V41, Z43, V44 : hanla de oír, mas no creer V39, A44
- f. 25. 33 riqueza para vuestros hijos V42, V41, Z43, V44 : riquezas para vuestros hijos V39, A44
- f. 25. 33 estado para vuestros sucesores V42, V44 : estados para vuestros sucesores V39, V41, Z43, A44
- f. 25. 35-36 este nombre de gran capitán V42, V41, Z43, V44 : este renombre de gran capitán V39, A44
- f. 25. 40 vencistes a los turcos en la Panonia V42, V41, Z43, V44 : vencistes a los turcos en la Paflonia V39, A44

- f. 25. 41 a los picardos en Italia y a los lombardos en el Garellano V39, A44 : a los picardos en Italia, a los lombardos en el Garellano V42, V41, Z43, V44
- f. 25v. 4 pertenesce a solo Dios V42, 39, V44, A44 : pertenesce a un solo Dios V41, Z43
- f. 25v. 15 se lo pidiríades por justicia V42, V41, Z43, V44 : se lo demandárades por injuria V39, A44
- f. 25v. 16 al que al tiempo del cargar se está quedo V42, V41, Z43, V44 : el que al tiempo del cargar se está quedo V39, A44
- f. 25v. 30 habéis de procurar V42, V41, Z43, V44 : habíades de procurar V39, A44
- f. 25v. 31 habéis de huir V42, V41, Z43, V44 : habíades de huir V39, A44
- f. 25v. 33 los que han andado por diversas tierras V42, V41, Z43, V44 : los que se han andado por diversas tierras V39, A44
- f. 26. 8 vencer cualquier batalla V42, V39, V41, V44, A44 : vencer cualquiera batalla Z43
- f. 26. 20 VIII de enero V42, V39, V41, Z43, V44 : VII de enero A44

[XIV]

- f. 26. 23 magnífico señor y mi amigo antiguo V39, A44 : om. V42, V41, Z43, V44
- f. 26. 27 a escribir procesos V42, V39, V41, V44, A44 : no a escribir procesos Z43
- f. 26v. 2 en buscar V42, V41, Z43, V44 : buscar V39, A44
- f. 26v. 3 quienes nos guardemos V42, V39, V41, V44, A44 : quien nos guardemos Z43
- f. 26v. 14 harto en V42, V41, Z43, V44 : harto de V39, A44

- f. 26v. 14 preguntaisme, señor, qué nuevas V42, V44 : preguntaisme, señor, que qué nuevas V39, V41, Z43, A44
- f. 26v. 16 retrajo V42, V41, Z43, V44 : redujo V39, A44
- f. 26v. 25 las suyas paridas V42, V41, Z43, V44 : a las suyas paridas V39, A44
- f. 26v. 39 pregonar V42, V39, V41, Z43, V44 : a pregonar V39, A44
- f. 27. 2 por estas ferias V42, V44 : por esta feria V39, V41, Z43, A44
- f. 27. 21 de mil y quinientos V42, V41, Z43, V44 : año de mil y quinientos V39, A44
- f. 27. 21 xxxii V39, A44 : xxxvii V42, V41, Z43, V44

[XV]

- f. 27. 22 le expone V42 : se expone V39, V41, Z43, V44, A44
- f. 27. 36 la letra es ilegible V39, A44 : la letra es inteligible V42, V41, Z43, V44
- f. 27v. 21 él mira V42, V44 : él mide V39, V41, Z43, A44
- f. 28. 2 más envidia ternemos V42, V41, Z43, V44 : más envidia tenemos V39, A44
- f. 28. 5 ser el hombre malo V42, V39, V41, Z43, A44 : ser hombre malo V44
- f. 28. 22 entre otros V42, V41, Z43, V44 : entre otras V39, A44
- f. 28. 27 sintió tenerle en poco V42, V41, Z43, V44 : sentía tenerle en poco V39, A44
- f. 28. 40 vos respondo V42, V41, Z43, V44 : os respondo V39 : le respondo A44

f. 28v. 5 rescebid también la respuesta V42, V39, V41, Z43, V44 : rescebís también la respuesta A44

[XVI]

f. 28v. 31 respondiере V42, V41, Z43, V44 : responderé V39, A44

f. 28v. 42 cosa recia y intelígible V42, V39, V41, Z43, V44 : cosa recia y no intelígible A44

f. 29. 3 el barril del agua V42, V41, Z43, V44 : el barril de agua V39, A44

f. 29. 6 cayó sobre ellos V39, A44 : cayó sobre él V42, V41, Z43, V44

f. 29. 8 necque dormiet V42, V41, Z43, V44 : nec dormiet V39, A44

f. 29. 10 nec quisquam V42, V41, Z43, V44 : ne quisquam V39, A44

f. 29. 17 las Escripturas V42, V41, Z43, V44 : la Escriptura V39, A44

f. 29. 32 seamos V39, A44 : somos V42, V41, Z43, V44

f. 29. 34 incita V39, V41, Z43, V44, A44 : incitar V42

f. 29v. 10 muy cogolmada V42, V39, V41, Z43, A44 : muy comulgada V44

[XVII]

f. 29v. 37 visitar a vuestra tierra V42, V41, Z43, V44 : visitar vuestra tierra V39, A44

f. 29v. 43 las cosas y viandas V42, V41, Z43, V44 : las cosas V39, A44

- f. 29v. 44 en su comer V42, V41, Z43, V44 : a su comer V39, A44
- f. 30. 6 decís que come V42, V41, Z43, V44 : decís que qué come V39, A44
- f. 30. 12 alguno V42, V41, Z43, V44 : uno V39, A44
- f. 30. 16 el hombre V42, V41, Z43, V44 : en hombre V39, A44
- f. 30. 17 huelga V42, V41, Z43, V44 : alegre V39, A44
- f. 30. 19 a estar V42, V41, Z43, V44 : de estar V39, A44
- f. 30. 27-28 pavones V42, V41, Z43, V44 : pavos V39, A44
- f. 30. 29 tortadas V42, V41, Z43, V44 : torradas V39, A44
- f. 30. 29 varios géneros de golosina V42, V44 : varios géneros de golosinas V39, V41, Z43, A44
- f. 30. 41 pierden su gravedad V42, V41, Z43, V44 : pierden de gravedad V39, A44
- f. 30v. 7 el agua V42, 41, Z43, V44 : la agua V39, A44
- f. 30v. 11 acabamos a las cuatro V42, V44 : y acabamos a las cuatro V41, Z43, A44
- f. 30v. 30 trabajos para su cuerpo V42, V44 : trabajo para su cuerpo V39, V41, Z43, A44
- f. 30v. 42 podemos llamar avaro V42, V41, Z43, V44 : podremos llamar avaro V39, A44
- f. 31. 5 las ánsares V42, V39, V41, Z43, A44 : los ánsares V44
- f. 31. 8 me dé gracia V42, V41, V44 : mí dé gracia V39, Z43, A44
- f. 31. 8 con que le sirva V42, V41, Z43, V44 : que le sirva V39, A44

- f. 31. 15 seos, señor, decir V42, V39, V41, V44, A44 : seos decir, señor, Z43
- f. 31. 19 en lo público V42, V41, Z43, V44 : lo público V39, A44
- f. 31. 20 en lo secreto V42, V41, Z43, V44 : lo secreto V39, A44
- f. 31. 25 Cimónides V42, V39, V41, Z43, V44 : Cimoniades A44
- f. 31. 29 Pompeyo V42, V44 : Pompeo V39, V41, Z43, A44
- f. 31. 32 en que V42, V41, Z43, V44 : en lo que V39, A44
- f. 31. 35 Cimónides V42, V41, Z43, V44 : Cimoniades V39, A44
- f. 31. 36 a Ligurguio V39, V41, Z43, A44 : Ligurguio V42, V44
- f. 31. 38 y a Julio V42, V39, V41, Z43, A44 : a Julio V44
- f. 31v. 10 entendimientos V42, V39, V44, A44 : entendimiento V41, Z43
- f. 31v. 33 tracta V42, V41, Z43, V44 : tractad V39, A44
- f. 31v. 33 que quiere V42, V41, Z43, V44 : requiere V39, A44
- f. 31v. 44 aun V39, V41, Z43, A44 : y aun V42, V44
- f. 32. 5 le dañará V42, V39, V41, V44, A44 : les dañará Z43
- f. 32. 5 le falte V42, V41, Z43, V44 : falte V39, A44
- f. 32. 15 profecto viro V42, V41, Z43, V44, A44 : prefecto viro V39

[XIX]

- f. 32. 19 descendant V39, Z43, A44 : descendantur V42, V41, V44
- f. 32. 21-22 predicator V42, V39, Z43, V44 : praedicator A44
- f. 32. 25 tua singularis prudentia V39, A44 : tua singularis prudencia V42, V41, Z43, V44
- f. 32v. 15 descindan V42, V41, Z43, V44 : descendían V39, A44
- f. 32v. 20 Eneas V42, V41, Z43, V44 : el Eneas V39, A44
- f. 32v. 24 amanesce V42, V41, Z43, V44 : amanesciere V39, A44
- f. 32v. 28 porque no hay cosa V39, Z43, V44, A44 : por no hay cosa V42, V41
- f. 32v. 30 descendant V42, V41, Z43, V44 : descendunt V39, A44
- f. 33. 14 aun peligro V42, V41, Z43, V44 : aun hay peligro V39, A44
- f. 33. 22 no nos puede V42, V41, Z43, V44 : ni nos puede V39, A44
- f. 33. 23 nos fatiguemos V42, V41, Z43, V44 : fatiguemos V39, A44

[XX]

- f. 33v. 16 si algún hombre ay que sea bueno V42, V41, Z43, V44 : si hay algún hombre que sea bueno V39, A44
- f. 33v. 27 la fortuna de Julio V39, A44 : la fortaleza de Julio V42, V41, Z43, V44
- f. 33v. 30 la flor V42, V39, V41, V44, A44 : a la flor Z43

- f. 33v. 37 a los míseros V42, V39, V44, A44 : los míseros V41, Z43
- f. 34. 7 de murmurar V42, V41, Z43, V44 : murmurar V39, A44
- f. 34. 11 cómo estaba tan triste V42, V41, Z43, V44 : por qué estaba tan triste V39, A44
- f. 34. 18 del último tirano dellos V42, V41, Z43, V44 : el último tirano dellos V39, A44

[XXI]

- f. 34. 33 Juan de Moncada V42, V39, V44, A44 : Juan de Mendoza V41, Z43
- f. 34v. 5 tiempo V42, V41, Z43, V44 : el tiempo V39, A44
- f. 34v. 18 sentir V42, V41, Z43, V44 : se sentir V39, A44
- f. 34v. 19 acusen V42, V41, Z43, V44 : acusasen V39, A44
- f. 35. 3 grandes V42, V41, Z43, V44 : graves V39, A44
- f. 35. 19 dello V42, V44 : dellos V39, V41, Z43, A44
- f. 35. 26 su criado V42, V41, Z43, V44 : un su criado V39, A44
- f. 35. 39 conservar V42, V44 : conversar V39, V41, Z43, A44
- f. 35v. 8 descalabrado en V42, V44 : descalabrada V39, V41, Z43, A44
- f. 35v. 12 enojó de súbito V42, V39, V41, V44, A44 : enoje de súbito Z43
- f. 35v. 30 al hombre V39, V41, Z43, A44 : el hombre V42, V44

- f. 35v. 36 aunque V42, V39, V44, A44 : y aunque V39, Z43
- f. 35v. 39 trujo V42, V41, Z43, V44 : trajo V39, A44
- f. 35v. 40 para que V42, V41, Z43, V44 : para lo que V39, A44
- f. 35v. 40 responda V42, V39, V41, Z43, V44 : responde A44
- f. 35v. 41 de mil y quinientos y veinte y tres V42, V41, V44 : mil y quinientos y veinte y tres V39, A44 : de MDXXIII Z43

[XXII]

- f. 36. 10 lacedemonios V42, Z43, V44 : lacedemones V39, V41, A44
- f. 36. 19 yo digo V42, V39, V41, Z43, A44 : y digo V44
- f. 36. 31 bruscos V39, V41, Z43, V44, A44 : brusco V42
- f. 36. 31 al fin V42, V39, V44, A44 : fin Z43
- f. 36. 34 no perdáis por viciosos V39, V41, Z43, A44 : no perdáis por vicios V42, V44
- f. 36. 38 escándalos V42, V41, Z43, V44 : escándalo V39, A44
- f. 36. 39 y más hurtos V42, V41, Z43, V44 : más hurtos V39, A44
- f. 36v. 10 se abstienen V42, V39, V41, V44, A44 : abstienen Z43
- f. 36v. 17 las costumbres de allá V42, V41, Z43, V44 : las costumbres della V39, A44
- f. 36v. 25 van a Roma V42, V41, Z43, V44 : van en romería V39, A44

- f. 36v. 37 a Roma V42, V41, Z43, V44 : y a Roma V39, A44
- f. 37. 2 de gozar V42, V41, Z43, V44 : gozar V39, A44
- f. 37. 8 dejéis V42, V39, V41, Z43, V44 : dejáis A44
- f. 37. 23 dineros V42, V41, Z43, V44 : dinero V39, A44.
- f. 37. 26 que no embajador en Roma V42, V41, Z43, V44 : que embajador en Roma V39, A44
- f. 37. 28 de mil y quinientos y veinte y cinco V39, V42, V41, V44 : MDXXV Z43

[XXIII]

- f. 37. 19 don Hierónimo Vique V42, V44 : el mismo don Hierónimo Vique V39, V41, Z43, V44
- f. 37. 33 para bien se entender a leer V42, V41, Z43, V44 : para bien se entender y leer V39, A44
- f. 37. 36-37 he mirado inmensas historias V39, V41, Z43, A44 : he mirado a inmensas historias V42, V44
- f. 37. 40 vos, señor V42, V41, Z43, V44 : señor V39, A44
- f. 37v. 6 fue del emperador Augusto V39, V41, Z43, A44 : fue el emperador Augusto V42, V44
- f. 37v. 9 hizo alguna injuria V42, V44 : hizo alguna injusticia V39, V41, Z43, A44

[XXIV]

- f. 38. 19 él me hizo V42, V39, V41, V44, A44 : él hizo Z43

- f. 38. 19 gran ruindad V42, V44 : grande ruindad V39, V41, Z43, A44
- f. 38. 32 alegar sin vergüenza V39, V41, Z43, V44, A44 : alegrar sin vergüenza V42
- f. 38. 33 mil y quinientos y veinte y tres V42, V39, V41, Z43, V44 : MDXXII A44
- f. 38. 36 mucho mejor V42, V41, Z43, V44 : mejor V39, A44
- f. 38. 36 encuadernar libros V42, V41, Z43, V44 : encuadernar V39, A44
- f. 38. 39 muy esforzado y valeroso V42, V41, Z43, V44 : muy valeroso V39, A44
- f. 38. 40 hayáis visto V42, V41, Z43, V44 : hayas visto visto V39, A44
- f. 38. 41 lo tornáis V42, V41, Z43, V44 : le tornáis V39, A44
- f. 38. 41 le habéis gana V42, V39, V41, V44, A44 : lo habéis gana Z43
- f. 38v. 4 se mudó V42, V41, Z43, V44 : se muda V39, A44
- f. 38v. 7 haber entendido V42, V44 : aun entender V39, V41, Z43, A44
- f. 38v. 11 dixer V42, V39, V44, A44 : dixier V41, Z43
- f. 38v. 19 el tal hombre V42, V39, V41, Z43, V44 : tal hombre A44
- f. 39. 1 comprare V42, V44 : comprar V39, V41, Z43, A44
- f. 39. 4 para cada día V42, V39, V41, V44 : cada día Z43 : por cada día A44
- f. 39. 15 fuero V42, Z43, V44 : foro V39, V41, A44
- f. 39. 26 de medidas V42, V41, Z43, V44 : medidas V39, A44
- f. 39. 26 lo moliere V42, V41, Z43, V44 : se lo moliere V39, A44

- f. 39. 26 que pague V42, V41, Z43, V44 : que le pague V39, A44
- f. 39. 33 llamaban V43, V41, Z43, V44 : llaman V39, A44
- f. 39. 33 y a lo que agora llamamos V39, A44 : y lo que agora llamamos V42, V41, Z43, V44
- f. 39v. 6 ladriello V42, V44 : el ladriello V39, V41, Z43, A44
- f. 39v. 11 quita los callos V42, V44 : quitaba los callos V39, V41, Z43, A44
- f. 39v. 21 a lo que nosotros llamamos V42, V41, Z43, V44 : al que nosotros llamamos V39, A44
- f. 39v. 30 decían ellos V42, V39, V41, V44, A44 : decían ellas Z43
- f. 39v. 37 intresare V42, V39, V44, A44 : intrese V41, Z43
- f. 39v. 38 llamaban al tabernero V42, V41, Z43, V44 : llamaban el tabernero V39, A44
- f. 39v. 40 y a lo que agora V42, V41, Z43, V44 : a lo que agora V39, A44
- f. 39v. 41 llamaban ellos V42, V41, Z43, A44 : llaman ellos V39, A44
- f. 40. 2 tabernera V39, V41, Z43, A44 : taberna V42, V44
- f. 40. 4 a lo que nosotros llamamos V39, V41, Z43, A44 : lo que nosotros llamamos V42, V44
- f. 40. 8 marcadas y selladas V42, V41, Z43, V44 : marcadas y señaladas V39, A44
- f. 40. 11 asta azulada V39, V41 Z43, A44 : asta azulado V42, V44
- f. 40. 17 llaman antiguamente V42, V41 : llamaban antiguamente V39, V41, Z43, A44
- f. 40. 19 pelear V42, V41, V44 : pelar V39, Z43, A44
- f. 40. 22 la batalla del alcance V42, V44 : la batalla o del alcance V39, V41, Z43, A44

- f. 40. 22 pierda su suerte V2, V44 : pierda la suerte V39, V41, Z43, A44
- f. 40. 24 creído de su fiaduría V42, V44 : creído por su fiaduría V39, V41, Z43, A44
- f. 40. 25 llaman en Castilla V42, V44 : llamaban en Castilla V39, V41, Z43, A44
- f. 40. 28 llevando consigo vara V42, V44 : llevando consigo la vara V39, V41, Z43, A44

[XXV]

- f. 40. 37 notable caballero V42, V44 : noble caballero V39, V41, Z43, A44
- f. 40. 42 val de Paraíso V42, V41, Z43, V44 : Val Paraíso V39, A44
- f. 40v. 1 hizo de buena voluntad V42, V41, Z43, V44, A44 : hizo buena voluntad V39
- f. 40v. 1-2 gran dificultad V42, V44 : grande dificultad V39, V41, Z43, A44
- f. 40v. 4 y visitar V42, V41, Z43, V44 : visitar V39, A44
- f. 40v. 17 rey don Martín V42, V39, V41, V44, A44 : rey don Jaime Z43
- f. 40v. 23 allí el misterio V42, V41, Z43, V44 : allí luego el misterio V39, A44
- f. 40v. 26 que no a las palabras V42, V44 : que a las palabras V39, V41, Z43, A44
- f. 40v. 27 grandes auctores V42, V44 : graves auctores V39, V41, Z43, A44
- f. 40v. 37 los suelos seguros V39, V41, Z43, A44 : los suelos gruesos V42, V44
- f. 40v. 40 y de toda la Grecia V39, V41, Z43, A44 : de toda la Grecia V42, V44

- f. 40v. 42 no hay cosa tan perfecta V42, V41, Z43, V44 : no haya cosa perfeta V39, A44
- f. 41. 9 Octaviano Augusto V42, V44 : Octavio Augusto V39, V41, Z43, A44
- f. 41. 11 aun su cuerpo V41, V41, Z43, V44 : aun a su cuerpo V39, A44
- f. 41. 26 el caballo V42, V44 : aquel caballo V39, V41, Z43, A44
- f. 41. 31 la su amiga V42, V41, Z43, V44 : la su única amiga V39, A44
- f. 41. 40 estaban a los pies V42, V41, Z43, V44 : están a los pies V39, A44
- f. 41v. 11 no solamente la mandó derrocar V42, V44 : no solo la mandó derrocar V39, V41, Z43, A44
- f. 41v. 23 su guarda, etc. V42, V41, Z43, V44 : su guarda. V39, A44

[XXVI]

- f. 41v. 41 se conozca V42, V44 : conozca V39, V41, Z43, A44
- f. 42. 13 la salud V42, V44 : salud V39, V41, Z43, A44
- f. 42. 23 algunas cosas V42, V41, Z43, V44 : en algunas cosas V39, A44
- f. 42. 42 el mísero corazón V39, Z43, A44 : al mísero corazón V42, V41, V44
- f. 42v. 6 y bien V42, V44 : bien V39, V41, Z43, A44
- f. 42v. 6 causó el calor grande V39, A44 : causa el calor grande V42, V41, Z43, V44
- f. 42v. 8 aconsejar V42, V41, Z43, V44 : lo aconsejar V39, A44

f. 42v. 13 he visto a muchos medrados V39, V41, Z43, A44 : he visto muchos medrados V42, V44

f. 42v. 16 xx V42, V44 : xv V39, V41, Z43, A44

[XXVII]

f. 42v. 19 cristianísimo caballero V42, V44 : cristiano caballero V39, V41, Z43, A44

f. 42v. 27-28 no lo puedo dejar de confesar V42, V44: no puedo dejarlo de confesar V39, A44

f. 42v. 28 más edad V42, V44 : mucha más edad V39, V41, Z43, A44

f. 42v. 32 se me encanescen V42, V41, Z43, V44 : se encanescen V39, A44

f. 42v. 34 hasta la edad V39, A44 : hasta edad V42, V41, Z43, V44 :

f. 42v. 41 el en hora V42, V39, V41, Z43, A44 : en hora V44

f. 42v. 42 fallesciéremos V42, V41, Z43, V44 : saliéremos V39, A44

f. 43. 1 hayáis V42, V41, Z43, V44 : hayas V39, A44

f. 43. 19 de traerla V42, V39, V41, Z43, V44 : traerla A44

f. 43. 28 en el pargamino V39, A44 : en pargamino V42, V41, Z43, V44

f. 43. 44 ruet V42, V39, Z43, V44, A44 : ruent V41

[XXVIII]

f. 43v. 12	muy magnífico V42, V41, Z43, V44 : magnífico V39, A44
f. 43v. 14	salíamos V42, V39, V41, Z43, V44 : salimos A44
f. 43v. 21	de espacio V42, V41, Z43, V44 : despacio V39, A44
f. 43v. 43	podría V42, V41, Z43, V44 : podía V39, A44
f. 44. 5	estaban escriptas V42, V41, Z43, V44 : están escritas A44
f. 44. 8	el huésped V39, A44 : huésped V42, V41, Z43, V44
f. 44. 25	estimarían V39, V41, Z43, A44 : estimaban V42, V44
f. 44r. 31	el monte Cáucaso V42, V41, Z43, V44 : el monte Caucasio V39, A44
f. 44. 36	malhechores eran los mismos animales. La orden que en esto se tenía era que, metidos dentro del gran Coliseo, los míseros hombres V39, A44 : malhechores eran los mismos animales. La orden que en esto se tenía era que, metidos dentro del gran Coliseo, mesmos los hombres V42, V41, Z43, V44
f. 44. 37	estándolos V42, V41, Z43, V44 : estándolo V39, A44
f. 44. 43	tanto V42, V44 : a tanto V39, V41, Z43, A44
f. 44. 45	lo matase V42, V41, Z43, V44 : le matase V39, A44
f. 44v. 1	el esclavo V42, V44 : al esclavo V39, V41, Z43, A44
f. 44v. 3	lamiole V42, V44 : le lamio V39, V41, Z43, A44
f. 44v. 7	el uno al otro V42, V41, Z43, V44 : el uno a otro V39, A44
f. 44v. 18	¿cómo te llamas? V42, V39, V41, Z43 V44 : ¿cómo llamas? A44
f. 44v. 24	cosa V42, V41, Z43, V44 : cosa esta V39, A44

f. 44v. 24	nueva V42, V39, V41, Z43, A44 : nuevo V44
f. 44v. 40	maña a menear V42, V41, Z43, V44 : maña en menear V39, A44
f. 44v. 42	llama V42, V39, V44, A44 : llamaba V41, Z43
f. 45. 9	camisa V42, V39, V41, V44, A44 : calza Z43
f. 45. 11	los ganaba V39, V41, Z43, A44 : las ganaba V42, V44
f. 45. 19	se me disminuya V42, V39, V41, A44 : se disminuya Z43 : disminuya V44
f. 45r / 28	a los confines V42, V41, Z43, V44 : en los confines V39, A44
f. 45. 33-34	zurroncillo V42, V41, Z43, V44: curroncillo V39, A44
f. 45. 37	emboscándome V39, A44 : emboscando V42, V41, Z43, V44
f. 45r / 43	haber a algún hombre V42, V39, V41, V44, A44 : haber algún hombre Z43
f. 45v. 9-10	habían V42, V41, Z43, V44 : había V39, A44
f. 45v. 12	llaga V39, V44, A44 : laga V42 : llegada V41 : llagada Z43
f. 45v. 12	fistolada V42, V41, V44 : tan fistolada V39, Z43, A44
f. 45v. 25	la até V42, V41, Z43, V44 : le até V39, A44
f. 45v. 34	expremirle V42, V41, Z43, V44 : exprimir V39, A44
f. 45v / 39	y qué género y qué naturaleza V42, 41, Z43, V44 : y qué genero ni qué naturaleza V39, A44
f. 45v. 43	piedra V42, V41, Z43, V44 : piedra limpia V39, A44
f. 46. 7	caza V42, V41, Z43, V44 : cazar V39, A44

- f. 46. 10 estaba yo V42, V41, Z43, V44 : yo estaba V39, A44
- f. 46. 14 determiné V42, V41, Z43, V44 : determineme V39, A44
- f. 46. 15 y al fin V42, V41, Z43, V44 : a fin V39, A44
- f. 46. 19 azotado y arrastrado V39, V41, Z43, A44 : y azotado, arrastrado V42, V44
- f. 46. 21-22 llegado V42, V41, Z43, V44 : llevado V39, A44
- f. 46. 31 el que yo curé V42, V41, Z43, V44 : al que yo curé V39, A44
- f. 46. 33 te suplico V42, V39, V44, A44 : suplico Z43
- f. 46. 44 todas las calles V39, V41, Z43, V44, A44 : todas calles V42
- f. 46v. 4 muchachos V42, V41, Z43, V44 : mochachos V39, A44
- f. 46v. 11 y he V42, V44 : he V39, V41, Z43, A44

[XXIX]

- f. 46v. 32 hablar algo de la Escritura Sagrada V42, V41, Z43, V44 : a hablar algo de la Escritura Sagrada V39, A44
- f. 46v. 37 leído y recogido V42, V39, V41, V44, A44 : leído y corregido Z43
- f. 46v. 39 malsín el que la dice y malo el que la oye V42, V41, Z43, V44 : malsín el que la dice y malino el que la oye V39, A44
- f. 47. 1 hayáis por desculpado V42, V41, Z43, V44 : hayas por desculpado V39, A44
- f. 47. 10 mala ventura V42, V41, Z43, V44 : mala aventura V39, A44

- f. 47. 31 envía a su hijo en casa V42, V41, Z43, V44 : envía a su hijo a casa V39, A44
- f. 47. 34 habérsele enviado a palacio V42, V44 : haberle enviado a palacio V39, V41, Z43, A44
- f. 47. 36 tengan los vuestros que mirar V42, V41, Z43, V44 : tengan los vuestros que imitar V39, A44
- f. 47. 41 dieron contra el almirante V42, V41, Z43, V44 : y dieron contra el almirante V39, A44
- f. 47. 42 débeis a Dios no solo el dárosle V42, V41, Z43, V44 : le debéis a Dios no solo el dárosle V39, A44
- f. 47v. 15 gran Pompeyo V42, V44 : gran Pompeo V39, V41, Z43, A44
- f. 47v. 18 a Pompeyo V42, V44 : a Pompeo V39, V41, Z43, A44
- f. 47v. 20 pedir a nadie V42, V41, Z43, V44 : pedir ya a nadie V39, A44
- f. 47v. 28 el del clérigo, rezar V39, A44 : el del ciego, rezar V42, V41, Z43, V44
- f. 48. 2 pedirán a Dios de vos venganza V42, V41, Z43, V44 : pedirían a Dios de vos venganza V39, A44
- f. 48. 13 y en tal caso V42, V39, V44, A44 : en tal caso V41, Z43
- f. 48. 16 algún desacato o enojo V39, V41, Z43, A44 algún desacato o enojos V42, V44
- f. 48. 16 ternía por más seguro disimularlo V39, V41, Z43, V44, A44 : tenía por más seguro disimularlo V42
- f. 48v. 8 lo junto por derramado y lo cierto por dubdoso V42, V41, Z43, V44 : lo junto por derramado, lo cierto por dubdoso V39, A44
- f. 48v. 13-14 y el piloto temerario echaos a lo hondo V42, V41, Z43, V44 : el piloto temerario echaos al hondo V39, A44

- f. 48v. 14 y el médico nescio quítaos la vida V42, V41, Z43, V44 : el médico nescio quítaos la vida V39, A44
- f. 48v. 22 remediar en los desatinos que ellos hacen V42, V39, V41, Z43, A44 : remediar en los desatinos que hacen V44
- f. 48v. 41 muchos os lo pedirán y muchos os lo rogarán V42, V41, Z43, V44 : muchos os lo pedirán y por muchos años os rogarán V39, A44
- f. 49. 2 creéis más a ellos que a otros V42, V41, Z43, V44 : creeréis mas a ellos que a los otros V39, A44
- f. 49. 6 ser justo lo que le manda V42, V41, Z43, V44 : ser justo lo que se le manda V39, A44
- f. 49. 9 sepa robar ni cohechar V42, V39, V41, V44, A44 : sepa robar y cohechar Z43
- f. 49. 10 no ha de aprovechar V39, V41, Z43, A44 : no han de aprovechar V42, V44
- f. 49. 11 a vuestra cámara V42, V39, V41, V44, A44 : vuestra cámara Z43
- f. 49. 16-17 cauto y cuerdo V39, A44 : cauto y crudo V42, V41, Z43, V44
- f. 49. 18 con voz del rey V42, V41, Z43, V44 : con voz de rey V39, A44
- f. 49. 23 que despachen los negocios V42, V41, Z43, V44 : a que despachen los negocios V39, A44
- f. 49. 33-34 tener con ninguno amistad V42, V41, Z43, V44 : tener con alguno amistad V39, A44
- f. 49v. 3 tractéis como a hijos y a los iguales como a hermanos V42, V41, Z43, V44 : tractéis como a hijos, a los iguales como a hermanos V39, A44
- f. 49v. 9 me niega la hacienda V42, V41, Z43, V44 : me negara la hacienda V39, A44
- f. 49v. 29 dende en adelante V42, V39, V44, A44 : dende adelante V41, Z43
- f. 49v. 31 honrar y acatar como cada uno meresce V42, V41, Z43, V44 : honrar y acariciar como cada uno meresciere V39, A44

- f. 49v. 32 mandando a los viejos V42, V41, Z43, V44, A44 : mandado a los viejos V39
- f. 49v. 32 y a los mozos levantar V42, V41, Z43, V44 : a los mozos levantar V39, A44
- f. 49v. 39 hablarlos heis como hermanos V42, V41, Z43, V44 : hablarlos heis como a hermanos V39, A44
- f. 49v. 42 y que no sienta más la lástima V42, V44 : que no sienta más la lástima V39, V41, Z43, A44
- f. 49v. 43 responde por la injuria V42, V41, Z43, V44 : responden por la injuria V39, A44
- f. 50. 14 callar y pelear V42, V41, Z43, V44 : es callar y pelear V39, A44
- f. 50. 19 ver alguno llorar V42, V41, Z43, V44 : ver a alguno llorar V39, A44
- f. 50. 20 Octaviano emperador V42, V41, Z43, V44 : Octavio el emperador V39, A44
- f. 50. 23 al emperador V42, V39, V41, Z43, V44 : el emperador A44
- f. 50. 26 contar gracias V42, V41, Z43, V44 : contar donaires V39, A44
- f. 50. 27 presentar donaires V42, V41, Z43, V44 : representar donaires V39, A44
- f. 50. 32 hacedles aprender V42, V41, Z43 : hacedlos aprender V44 : hacedlos desprender V39, A44
- f. 50. 39 estragaros han la ropa V42, V41, Z43, V44 : estregaros han la ropa V39, A44
- f. 50. 45 dadle vuestra hacienda V42, V41, Z43, V44 : dadle de vuestra hacienda V39, A44
- f. 50v. 1 tuvieran en algo V39, V41, Z43, A44 : tuvieran algo V42, V44
- f. 50v. 7 que la de los griegos V42, V41, Z43, V44 : que no la de los griegos V39, A44
- f. 50v. 7 lacedemones y romanos V42, V41, Z43, V44 : lacedemonios y romanos V39, A44

- f. 50v. 11 a ellos mejoréis V42, V39, V41, Z43, V44 : a ellos mejores A44
- f. 50v. 15 hacia allí encamina V42, V41, Z43, V44 : hacia allí encaminará V39, A44
- f. 50v. 16 buscará qué robar V42, V39, V44, A44 : busca qué robar V41, Z43
- f. 50v. 23 la casa do mora V42, V41, Z43, V44 : la casa a do mora V39, A44
- f. 50v. 25 que no viva ella con vos V42, V41, Z43, V44 : y que no viva ella con vos V39, A44

[XXX]

- f. 50v. 37 se declara V42, V39, V44, A44 : declara V41, Z43
- f. 50v. 38 sesenta V39, Z43, V44, A44 : setenta V42, V41
- f. 51. 11 quién V42, V41, Z43, V44 : quienes V39, A44
- f. 51. 15 escuresció V39, V41, Z43, A44 : escribió V42, V44
- f. 51. 20 en prompto V42, V41, Z43, V44 : inprompta V39, A44
- f. 51. 21 escrebir V42, V41, Z43, V44 : el escrebir V39, A44
- f. 51. 24-25 tebano V39, V41, Z43, A44 : tebo V42, V44
- f. 51. 36 si lo V42, V44 : lo V39, V41, Z43, A44
- f. 51. 39 le dije V42, V44 : lo V39, V41, Z43, A44
- f. 51v. 1 la vida V42, V39, V41, Z43, A44 : vida V44

- f. 51v. 3 llamare V42, V44 : llama V39, V41, Z43, A44
- f. 51v. 15 reglados V39, V41, Z43, A44 : regalados V42, V44
- f. 51v. 16 pasa V42, V41, Z43, V44 : paso V39, A44
- f. 51v. 19 ha de morir V42, A44 : le verá morir V39, V41, Z43, A44
- f. 51v. 24 querido V39, V44, A44 : quiero V42, V41, Z43
- f. 51v. 24 desta historia V42, V39, V41, V44, A44 : de la historia Z43
- f. 51v. 36 firmásedes V42 : firmase V39, V41, Z43, A44 : firmastes V44
- f. 51v. 43 su hacienda V41, Z43, A44 : su hicienda V42 : hacienda V39 : la hacienda V44
- f. 52. 1 escrebir V42, V44 : escriba V39, V41, Z43, A44

[XXXI]

- f. 52. 9 enviaba V42, V44 : envía V39, V41, Z43, A44
- f. 52. 22 siente V42, V41, Z43, V44 : se siente V39, A44
- f. 52. 32 y vale mucho V42, V41, Z43, V44 : vale mucho V39, A44
- f. 52. 35 será V42, V41, Z43, V44 : sea V39, A44
- f. 52. 37 le perdone V42, V44 : se le perdone V39, V41, Z43, A44
- f. 52. 41-42 por el contrario V39, A44 : por contrario V42, V41, Z43, V44

- f. 52v. 1-2 en ello dubdado V42, V41, Z43, V44 : en ella dubdado V39, A44
- f. 52v. 2 haberlo prometido V42, V44 : haberla predicado V39, A44 : haberlo predicado V41, Z43
- f. 52v. 7 tenidos V42, V44 : entendidos V39, V41, Z43, A44
- f. 52v. 9 ayudar a levantar con sus manos V39, A44 : ayudar con sus manos V42, V41, Z43, V44
- f. 52v. 11 hobiéremos vergüenza V39, V41, Z43, A44 : hobiéremos venganza V42, V44
- f. 52v. 14 salir del pecado V39, V41, Z43, V44, A44 : salir de pecado V42
- f. 52v. 16 cubiertas V42, V41, Z43, V44 : bien cubiertas V39 : descubierto A44
- f. 52v. 18 forzado V42, V41, Z43, V44 : forzoso V39, A44
- f. 52v. 23 adelante V42, V44 : delante V39, V41, Z43, A44
- f. 52v. 25 descendemos de pecadores V39, V41, Z43, A44 : descendimos de pecados V42, V44
- f. 52v. 26 no V42, V39, V41, V44, A44 : que no Z43
- f. 52v. 31 no pueden más pecar V42, V44 : ya no pueden más pecar V41, Z43 : ya no pueden pecar V39, A44
- f. 52v. 32 son más V42, V44 : más son V39, V41, Z43, V44, A44
- f. 52v. 33 vergüenza de pecar V42, V41, Z43, V44 : vergüenza del pecado V39, A44
- f. 52v. 38 no somos justos V39, V41, Z43, A44 : lo somos V42, V44
- f. 52v. 43 con Elí y caen atrás con los hebreos V42, V41, Z43, V44 : con Elí y con los hebreros V39, A44
- f. 52v. 44 más me maravillo V42, V41, Z43, V44 : yo más me maravillo V39, A44

f. 53. 1 un salvoconducto V39 : salvoconducto V42, V41, Z43, V44, A44

[XXXII]

f. 53. 13 Aureliano emperador V42, V44 : Aureliano el emperador V39, V41, Z43, A44

f. 53. 14-15 mas que no las respondía, y las que le enviaba el censor Annio Turino, él solo las leía y de su propia mano las respondía V39, A44 : mas que no las respondía. V42, V41, Z43, V44

f. 53. 16 estar más de calenturas V42, V41, Z43, V44 : más estar de calenturas V39, A44

f. 53. 27 el oráculo de los griegos V42, V41, Z43, V44 : el oráculo de los argidos V39, A44

f. 53. 30 cuyo templo era en Cantabria V42, V41, Z43, V44 : cuyo templo estaba en Cantabria V39, A44

f. 53. 37 llamaban los griegos V42, V44 : llamaban los gentiles V39, V41, Z43, A44

f. 53v. 7 retrajose a vivir y morir cabe un oráculo muy devoto V42, V44 : retrajose a vivir y a morir cabe un oráculo muy devoto V39, V41, Z43, A44

f. 53v. 13 los antiguos tenían en las partes de Asia V42, V41, Z43, V44 : los antiguos tenían en Asia V39, A44

f. 53v. 22 aquellos oráculos señalaban los hombres V42, V44 : aquellos oráculos los señalaban los hombres V39, V41, Z43, A44

f. 53v. 23 eligiolos Dios V42, V44 : elígelos Dios V39, V41, Z43, A44

f. 53v. 27 mucha oración y grande admiración V42, V41, Z43, V44 : mucha oración y admiración V39, A44

f. 53v. 28 en nuestra señora de Monserrate V42, V44 : a nuestra señora de Monserrate V39, V41, Z43, A44

- f. 53v. 31 entre aquellos montes grandes y altos V42, V41, Z43, V44 : entre aquellos montes altos V39, A44
- f. 54. 3 lo cual cual todo se sufre V39, V41, Z43, V44, A44 : la cual cual todo se sufre V42
- f. 54. 13 ninguno vemos de allí salir V42, V41, Z43, V44 : a ninguno vemos de allí se ir V39, A44
- f. 54. 20 yo de meterme ahí monje V42, V44 : yo de meterme ahí monje benito V39, V41, Z43, A44
- f. 54. 21 soy obligado a rogar a nuestro Señor V42, V44 : sois obligado a rogar a nuestro Señor V39, V41, Z43, A44
- f. 54. 21 saque de aquesta infame vida V42, V41, Z43, V44 : saque desta infame vida V39, A44
- f. 54. 23 a él di el libro V42, V41, Z43, V44 : a él mismo di el libro V39, A44
- f. 54. 25 libros para rezar V42, V41, Z43, V44 : horas para rezar V39, A44

[XXXIII]

- f. 54v. 8 será V42, V41, Z43, V44 : sea V39, A44
- f. 54v. 21 y a la iglesia V42, V41, Z43, V44 : a la iglesia V39, A44
- f. 54v. 28 la tentación V42, V44 : las tentaciones V39, V41, Z43, A44
- f. 54v. 29 martirios V42, V44 : martirio V39, V41, Z43, A44
- f. 54v. 38 a oscuras V42, V41, Z43, V44 : ascuras V39, A44
- f. 54v. 39 del calice V42, V41, Z43, V44 : de aquel calice V39, A44

- f. 55. 2 le debemos V42, V41, Z43, V44 : debemos V39, A44
- f. 55. 4 acedo V42, V44 : acedoso V39, V41, Z43, A44
- f. 55. 21 y el corazón V42, V44 : el corazón V39, V41, Z43, A44
- f. 55. 16 ánima V42, V44 : alma V39, V41, Z43, A44
- f. 55. 18 descuidaremos V39, V41, Z43, A44 : descuidamos V42, V44
- f. 55. 18 nos amar V42, V39, V41, Z43, A44 : no nos amar V44
- f. 55. 19 condenaremos V39, V41, Z43, A44 : condenamos V42, V44
- f. 55. 19 tropezaremos V39, V41, Z43, A44 : tropezamos V42, V44
- f. 55. 26 pecador V39, V41, Z43, A44 : pecado V42, V44
- f. 55. 34 contentamos V42, V44 : contentaremos V39, V41, Z43, A44
- f. 55. 44 pecar V42, V44 : el pecar V39, V41, Z43, A44
- f. 55v. 2 aquella palabra V42, V39, V44, A44 : aquellas palabras V39, A44
- f. 55v. 2 y he aquí V42, V41, Z43, V44 : he aquí V39, A44
- f. 55v. 4 del cálice V42, V41, Z43, V44 : de cálice V39, A44

[XXXIV]

- f. 55v. 18 si vos no me engañastes V42, V39, V41, Z43, V44 : si vos me engañastes A44

- f. 55v. 22 en edad tan prolija y en años tan antiguos V42, V41, Z43, V44 : en edad tan prolija, en años tan antiguos V39, A44
- f. 55v. 23 haber sobre vos tornado V42, V44 : de haber sobre vos tornado V39, V41, Z43, A44 :
- f. 55v. 30 me metáis agora V42, V39, Z43, V44 : me metéis agora A44
- f. 55v. 38 me encaminó a ser religioso V39, V41, Z43, A44 : encaminó a ser religioso V42, V44
- f. 56. 8 escrebisme una cosa V42, V41, Z43, V44 : escrebistes me una cosa V39, A44
- f. 56. 11 enviáisme también a rogar en vuestra letra V42, V39, Z43, V44 : enviáisme también a rogar con vuestra letra A44
- f. 56. 12 en la cual le persuada a que cumpla con vos V39, A44 : en la cual persuada a que cumpla con vos V42, V41, Z43, V44
- f. 56. 22 no de los que regocijan el mundo V42, V41, Z43, V44 : no de los que regocijan al mundo V39, A44
- f. 56. 24 no por la que tañe de mañana a prima V39, V41, Z43, A44 : no por la que tañen de mañana a prima V42, V44
- f. 56. 30 a los viejos oyen para dellos burlar V42, V41, Z43, V44, A44 : a los viejos oyen para dellas burlar V39
- f. 56. 35 no se sufre traer zapatos picados V42, V41, Z43, V44 : no se sufre traer zapato picado V39, A44
- f. 56. 41 en ninguna manera podéis sufrir V42, V41, Z43, V44 : en ninguna manera podréis sufrir V39, A44
- f. 56. 45 no les responden a todo lo que quieren V42, V41, Z43, V44 : no les responden a todo lo que escriben V39, A44
- f. 56v. 2 no se sufren tristezas fingidas, gemidos mundanos ni sospiros V43, V39, V44, A44 : no se sufren tristezas fingidas, gemidos mundanos no sospiros V41, Z43

- f. 56v. 34 ni dejar de visitar a vuestros conocidos V42, V44: ni dejar de visitar a vuestras conocidas V39, V41, Z43, A44
- f. 56v. 34 murmurará y aun malamente os reñirá V42, V39, V41, V44, A44 : murmura y aun malamente os reñirá Z43
- f. 56v. 41 no para tener de vos hijos V42, V41, Z43, V44 : no para tener de vosotros hijos V39, A44
- f. 57. 1 os negará la persona, cerrará la puerta V39, V41, Z43, A44 : os negará la persona, cerrar la puerta V42, V44
- f. 57. 12 no faltará en otra un poco de tríaca V42, V44 : no faltará en otra un poco de atriaca V39, V41, Z43, A44
- f. 57. 13 nuestro Señor os dé su gracia, etc. V42, V39, V41, Z43, V44 : nuestro Señor os dé su gracia. A44
- f. 57. 14 ocho de agosto V42, V39, V41, V44 : vii de agosto Z43

[XXXV]

- f. 57. 17 muy noble señor y enmendado caballero V39, A44 : muy noble señor y enamorado caballero V42, V41, Z43, V44
- f. 57. 21 bastó para os derrocar y no para haceros caer V42, V41, Z43, V44 : bastó para os derrocar y no para os hacer caer V39, A44
- f. 57. 32 mucho más lo loaré V39, V41, Z43, A44 : mucho más loarlo V42, V44
- f. 57. 32 cuando os viere continuar V42, V41, Z43, V44 : cuando os lo viere continuar V39, A44
- f. 57. 41 atinen los otros el camino que han de seguir V42, V39, V44, A44 : atinen los otros al camino que han de seguir V41, Z43

- f. 57. 41 huelgo en cumplir con lo que pides V42, V41, Z43, V44 : huelgo de cumplir con lo que pides V39, A44
- f. 57v. 3 lo escrebiré lo menos mal que supiere V42, V41, Z43, V44 : lo escrebiré menos mal que supiere V39, A44
- f. 57v. 4 al que esto oyere o leyere que no tomará tanto gusto V42, V39, V41, Z43, V44 : al que esto oiré o leyere que no tomará tanto gusto A44
- f. 57v. 7-8 mas aun ni decir palabras inhonestas V42, V39, V41, V44, A44 : mas ni aun decir palabras inhonestas Z43
- f. 57v. 8 abastará perder todo un pueblo V41, V42, Z43, V44 : abasta perder todo un pueblo V39, A44
- f. 57v. 11 la inclinación del mancebo es errar y desvariar V42, V39, V41, V44, A44 : la inclinación del mancebo es errar y desviar Z43
- f. 57v. 15 defensores de los que poco tienen V42, V41, Z43, V44 : defensores de los que poco pueden V39, A44
- f. 57v. 19 ser cosa más justa ni justísima V39, V41, Z43, A44 : ser cosa más justísima V42, V44
- f. 57v. 27 débense de quitar de contiendas y de pleitos V42, V41, Z43, V44 : débense quitar de contiendas y de pleitos V39, A44
- f. 57v. 28 si les fuere posible V42, V44 : si les fuese posible V39, V41, Z43, A44
- f. 57v. 28 debrían de redimir todos los pleitos V42, V39, V41, V44, A44 : debrían de remediar todos los pleitos Z43
- f. 57v. 28-29 todos los pleitos a dineros V42, V41, Z43, V44 : todos los pleitos a peso de dineros V39, A44
- f. 57v. 30 no sienten de los trabajos V42, V44 : no sienten más de los trabajos V39, V41, Z43, A44
- f. 57v. 31 deben tener las comunicaciones V42, V44 : deben tener sus comunicaciones V39, V41, Z43, A44

- f. 57v. 34 cosa en que tanto se recree el corazón V42, V41, Z43, V44 : cosa con que tanto se recree el corazón V39, A44
- f. 57v. 38-39 nunca en un plato comieron ni de un bando se hallaron V42, V44 : nunca en un plato comieron ni de un bando se llamaron V39, V41, Z43, A44
- f. 57v. 41 el que no velare velare en su casa V42, V44 : el que no velare su casa velare V39, V41, Z43, A44
- f. 58. 10 aprovechar el tiempo y otros historiales para pasatiempo V39, V41, Z43, A44 : aprovechar el tiempo y otros historiadores para pasatiempo V42, V44
- f. 58. 17 cuando se hallaren en consejo V42, V44 : cuando se hallaren en concejo V39, V41, Z43, A44
- f. 58. 29 ni es enfermedad acabada ni es salud perfecta V42, V44 : ni es enfermedad acabada ni es sanidad perfecta V39, V41, Z43, A44
- f. 58. 43 siempre andan enfermos V42, V41, Z43, V44 : siempre andarán enfermos V39, A44
- f. 58. 44 tienen dineros para comprarlos V39, V41, Z43, A44 : tiene dineros para comprarlos V42, V44
- f. 58. 44 no tienen ya calor V39, V41, Z43, A44 : no tiene ya calor V42, V44
- f. 58v. 13 podría ser que les diese un asma V42, V39, V44, A44 : podrá ser que les diese un asma V41, Z43
- f. 58v. 14 los oyesen soplar V42, V44 : los oyésemos soplar V39, V41, Z43, A44
- f. 58v. 21 si quiere vivir sano V42, V39, V41, Z43, A44 : si quisiere vivir sano V44
- f. 58v. 23 dejaros a vos los dolores V39, V41, Z43, A44 : dejar a vos los dolores V42, V44
- f. 58v. 26 yo os remito a Hermógenes V42, V41, Z43, V44, A44 : yo os remitió a Hermógenes V39
- f. 58v. 30 diga Dorcacio lo que le plugiere V39, V41, Z43, A44 : diga Orcacio lo que le plugiere V42, V44

- f. 58v. 30-31 al fin al fin no hay otro mayor remedio V39, A44 : al fin no hay otro mayor remedio V42, V41, Z43, V44
- f. 58v. 32 a lanzadas no se quiere ir V42, V39, V41, Z43, V44 : a lanzada no se quiere ir A44
- f. 58v. 34 fuere en su mano entablar el juego V42, V41, Z43, V44 : fue en su mano entablar el juego V39, A44
- f. 58v. 35 no le será alzarle a su mano V42, V41, Z43, V44 : no lo será alzarle a su mano V39, A44
- f. 58v. 42 mas aun al fin por ellas V42, V41, Z43, V44 : mas aun al fin por ellas y aun con ellas V39, A44
- f. 59. 1 es el amor un metal tan delicado y un cáncer V42, V44 : es el amor un metal tan delicado un cáncer V39, V41, Z43, A44
- f. 59. 14 a todos espantó y a sus deudos lastimó V39, A44 : sus deudos lastimó V42, V41, Z43, V44

[XXXVI]

- f. 59. 21 sirvo como a señor V42, V41, Z43, A44 : sirvo como señor V39, A44
- f. 59. 22 escribo como a amigo V42, V39, V41, V44, A44 : escribo como amigo Z43
- f. 59. 29 cuanto pudiere V39, V44, A44 : cuando pudiere V42, V41, Z43
- f. 59v. 27-28 al concierto de vuestra vida que tenéis V41, V42, Z43, V44 : al concierto que en vuestra vida tenéis V39, A44
- f. 59v. 40 espera ya fruta V42, V41, Z43, V44 : espera dél ya fruta V39, A44
- f. 59v. 40 quiero por lo dicho V42, V41, Z43, V44 : quiero lo dicho V39, A44
- f. 59v. 45 porque no como egipcio V42, V41, Z43, V44 : que V39, A44

- f. 60. 1 hecho sepultura y dotado capellanía V39, V41, Z43, A44 : hecho sepultura, dotado capellanía V42, V44
- f. 60. 8 está bien empleada la pérdida V42, V39, V41, Z43, V44 : bien empleada la pérdida A44
- f. 60. 10 aflojamos V42, V41, Z43, V44 : aflojaremos V39, A44
- f. 60. 20 en ninguna feria V42, V39, Z43, V44 : a ninguna feria A44
- f. 60. 27 quejar V39, A44 : queja V42, V41, Z43, V44
- f. 60. 35 tienen V39, V41, Z43, A44 : tenían V42, V44
- f. 60. 42 absencias de amigos V39, A44 : ausencia de amigos V42, V41, Z43, V44
- f. 60v. 2 escrebir V42, V41, Z43, V44 : escrebiros V39, A44
- f. 60v. 4 es de tener V42, V41, Z43, V44 : es ya de tener V39, A44

[XXXVII]

- f. 60v. 9 maestro V42, V41, Z43, V44 : maestre V39, A44
- f. 60v. 14-15 le sé responder V42, V39, V41, V44, A44 : le responder Z43
- f. 60v. 17 a la nuestra humanidad V42, V41, Z43, V44 : a nuestra humanidad V39, A44
- f. 60v. 20 le ama V42, V44 : él ama V39, V41, Z43, A44
- f. 60v. 32 y que V42, V41, Z43, V44 : que V39, A44
- f. 60v. 35 lugar do hombre V42, V41, Z43, V44 : lugar a do hombre V39, A44

- f. 61. 4 por acá V39, A44 : acá V42, V41, Z43, V44
- f. 61. 5 por allá V42, V41, Z43, V44 : para allá V39, A44
- f. 61. 7 perdiédeses el crédito V42, V41, Z43, V44 : el crédito V39, A44
- f. 61. 8 nostra tempestate V42, V39, V41, V44, A44 : nostra tempestati Z43
- f. 61. 13 retributionem V39, V41, Z43, A44 : tribulacionem V42 : tribulationem V44
- f. 61. 14 le blasoné V42, V44 : la blasoné V39, V41, Z43, A44
- f. 61. 19 estas palabras V42, V44 : esta palabra V39, V41, Z43, A44
- f. 61. 20 suplicium V39, V41, Z43 : supplicium V44, A44 : suplicum V42
- f. 61. 30 muy alto misterio V39, V41, Z43, V44, A44 : muy a lo misterio V42
- f. 61. 35 y puede ser V42, V44 : ya puede ser V39, V41, Z43, A44
- f. 61. 42 se da premio V42, V41, Z43, V44 : dará V39, A44

[XXXVIII]

- f. 61v. 34 le acusó V42, V41, Z43, V44 : le acusa V39, A44
- f. 62. 3 y los animales V42, V41, Z43, V44 : los animales V39, A44
- f. 62. 18 Pirenea V42, V41, Z43, V44 : la Pirenea V39, A44
- f. 62. 19 osase V42, V41, Z43, V44 : osasen V39, A44

f. 62. 28 vestía V42, V39, V41, Z43, A44 : vistió V44

f. 62. 28 Aurelio V42, V41, Z43, V44 : Aureliano V39, A44

f. 62. 29 decía V42, V41, Z43, V44 : decía él V30, A44

[XXXIX]

f. 62. 36 en la cual V42, Z43, V44, A44 : en el cual V39, V41

f. 62. 37 el hombre V39, A44 : hombre V42, V41, Z43, V44

f. 62. 42 importunado que merezco ser tenido por importuno V42, V39, V44, A44 : importuno V41, Z43

f. 62. 44 al hombre V42, V39, V44, A44 : el hombre V41, Z43

f. 62. 44 hermano del nescio V42, V39, V41, Z43, A44 : hermano de nescio V44

f. 62v. 2 y importuno V42, V41, Z43, V44 : importuno V39, A44

f. 62v. 4 en el *De Amicicia* V42, V44 : en el libro *De Amicicia* V39, V41, Z43, A44

f. 62v. 5 antiguos amigos V42, V41, Z43, V44 : íntimos amigos V39, A44

f. 62v. 10 procuran para otros V42, V41, Z43, V44 : procura para otros V39, A44

f. 62v. 21 venía a negociar V42, Z43, V44, A44 : venía negociar V39, V41

f. 62v. 24 a los enemigos entregar V42, V39, V41, V44, A44 : a los enemigos entrar Z43

f. 62v. 29 todo lo que os pedimos V42, V41, Z43, V44 : todo que os pedimos V39, A44

- f. 62v. 34 pueda ser interpretada V42, V39, V44, A44 : puede ser interpretada V41, Z43
- f. 62v. 44 con mucha verdad V42, V41, Z43, V44 : con verdad V39, A44
- f. 62v. 45 algún su privado V42, V41, Z43, V44 : su privado V39, A44
- f. 63. 4 pudo alcanzar V39, V41, Z43, V44, A44 : puedo alcanzar V42
- f. 63. 20 para enseñáros las V42, V41, Z43, V44 : por enseñáros las V39, A44
- f. 63. 27 nostrum ad illos V42, V39, V41, V44 : noster ad illos Z43, A44
- f. 63. 27 justicia V42, V39, V41, Z43, V44 : iustitia A44

[XL]

- f. 63. 40 descuidaré V39, A44 : dejaré V42, V41, Z43, V44
- f. 63v. 8 se levantó V42, V41, Z43, V44, A44 : le levantó V39
- f. 63v. 20 a Poniente V42, V41, Z43, V44 : al Poniente V39, A44
- f. 63v. 33 llámanse V42, V41, Z43, V44 : llamábanse V39, A44
- f. 63v. 34 la cual V42, V41, Z43, V44, A44 : las cual V39
- f. 63v.35 estola la echaban V42, V41, Z43, V44 : estola echaban V39, A44
- f. 63v. 35 sobre el brazo V42, V41, Z43, V44 : so el brazo V39, A44
- f. 63v. 43 pleito homenaje V42, V41, Z43, V44 : pleitomenaje V39 : pleytominage A44

- f. 64. 5 y a su corona V42, V41, Z43, V44 : a su corona V39, A44
- f. 64. 6 y aprobase V42, V41, Z43, V44, A44 : ya probase V39
- f. 64. 14 maestro V42, V41, Z43 : maestre V39, V44, A44
- f. 64. 21 en su puerta V42, V41, Z43, V44 : a su puerta V39, A44
- f. 64. 21 y buena espada V39, V41, Z43, A44 : buena espada V42, V44
- f. 64. 29 pusiese V42, V41, Z43, V44 : pusiere V39, A44
- f. 64. 30 retraído V42, V44 : restado V39, V41, Z43, A44
- f. 64. 36 al juego V39, A44 : juego V42, V41, Z43, V44
- f. 64v. 3 maestro V42, V44 : maestre V39, V41, Z43, A44
- f. 64v. 12-13 ir a acompañar V42, V41, Z43, V44 : ir acompañar V39, A44
- f. 64v. 13 mes del sueldo V42, V41, Z43, V44 : mes de sueldo V39, A44
- f. 64v. 27 hiciese V42, V41, Z43, V44 : hiciera V39, A44
- f. 64v. 27 desterrado del palacio V42, V41, Z43, V44 : desterrado de palacio V39, A44
- f. 64v. 34 adelante V41, Z43, V44 : en adelante V39, A44 : adelanta V42
- f. 64v. 39 su espada V42, V41, Z43, V44 : la espada V39, A44
- f. 65. 1 puedan V42, V44 : pueda V39, V41, Z43, A44
- f. 65. 5 caballero extraño V42, V39, V41, Z43, A44 : extraño caballero
- f. 65. 9 del rey V39, A44 : el rey V42, V41, Z43, V44

- f. 65. 16 vivir V39, A44 : venir V42, V41, Z43, V44
- f. 65. 40 filos V42, V41, Z43, V44 : filo V39, A44
- f. 65. 44 quebrantase la lanza V42, V41, Z43, V44 : quebrase lanza V39, A44
- f. 65v. 1 le fuesen V39, V41, Z43, A44 : fuesen V42, V444
- f. 65v. 10 dice V42, V41 Z43, V44 : decía V39, A44
- f. 65v. 12 muy nombrados V42, V44 : y muy nombrados V39, V41, Z43, A44
- f. 65v. 15 el rey don Alfonso. etc. V42, V44 : El rey don Alfonso que hizo la orden V39, V41, Z43, A44
- f. 65v. 18 López V39, A44 : Pérez V42, V41, Z43, V44
- f. 65v. 21 Carriello V42, V41, Z43, V44 : de Carriello V39, A44
- f. 66. 10 Andrades V39, V41, Z43 : Andradas V42, V44, A44
- f. 66. 19 notables V42, V44 : nobles V39, V41, Z43, A44
- f. 66. 19 les vemos V42, V41, Z43, V44 : los vemos V39, A44
- f. 66. 27 tanta envidia V42, V41, Z43, V44 : mucha envidia V39, A44
- f. 66. 28-29 español V42, V39, V41, V44 : español Z43, A44
- f. 66. 35 de un tiempo a otro V42, V41, Z43, V44, A44 : de un tiempo o otro V39
- f. 66. 35 de un lugar a otro V42, V41, Z43, V44 : de un linaje a otro V39, A44
- f. 66. 39 hoy hay V42, V41, Z43, V44 : hay hoy V39, A44

[XLI]

- f. 66v. 29 mujeres V39, A44 : mujer V42, V41, Z43, V44
- f. 66v. 30 a fin V42, V39, V41, Z43, A44 : al fin V44
- f. 66v. 32 en el dinero V42, V39, V41, Z43, A44 : el dinero V44
- f. 67. 9-10 como ahijado V42, V39, V44, A44 : como a ahijado V41, Z43

[XLII]

- f. 67. 15 yo podré decir V42, V41, Z43, V44 : podré yo decir V39, A44
- f. 67. 20 mostrastes V42, V39, V41, Z43, V44 : mostrásedes A44
- f. 67. 22 conde Nasao V42, V39, V41, Z43, V44 : conde Nosao V41 : conde de Nasao A44
- f. 67. 33 en mi cuenta V42, V41, Z43, V44 : a mi cuenta V39, A44
- f. 67. 40 os pesará V42, V41, Z43, V44 : os penará V39, A44
- f. 67v. 3 el buen Julio César V42, V41, Z43, V44 : el buen César V39, A44
- f. 67v. 6 injurian V42, V39, V41, Z43, V44 : injurien A44
- f. 67v. 15 lo hizo conmigo como buen amigo V39, A44 : lo hizo como buen amigo V42, V41, Z43, V44
- f. 67v. 40 le va la vida, la honra V42, V41, Z43, V44 : se va la vida, la honra V39, A44
- f. 67v. 43 digo V42, V44 : os digo V39, V41, Z43, A44

- f. 67v. 45 de *Marco Aurelio* V42, V41, Z43, V44 : del *Marco Aurelio* V39, A44
- f. 68. 1 y aun V42, V44 : aun V39, V41, Z43, A44
- f. 68. 7 el alcalde V42, V41, Z43, V44, A44 : al alcalde V39

[XLIII]

- f. 68. 10 le dijo V42, V44 : dijo V39, V41, Z43, A44
- f. 68. 15-16 o que detengo al mensajero o que escribo como enojado V39, A44 : o que detengo al mensajero V42, V41, Z43, V44
- f. 68. 24 en mí nunca V42, V41, Z43, V44 : nunca en mí V39, A44

[XLIV]

- f. 68v. 18 una letra V42, V41, Z43, V44 : la letra V39, A44
- f. 68v. 45 y la de lo nuevo V42, V41, Z43, V44 : la de lo nuevo V39, A44
- f. 69. 9 cuatro maravedís V39, V41, Z43, A44 : a cuatro maravedís V42, V44
- f. 69. 27 treinta maravedís V42, V41, Z43, V44 : a treinta maravedís V39, A44
- f. 69. 28 aprescien V42, V39, V41, Z43, V44 : aprescien A44
- f. 69. 30 y por enlucir V42, V39, V41, V44, A44 : por enlucir Z43
- f. 69. 43 farina V42, V41, Z43, V44 : fanega V39, A44

- f. 69. 44 atreviere V42, V41, Z43, V44 : atrevier V39, A44
- f. 69v. 4 a sesenta maravedís V42, V44 : sesenta maravedís V39, V41, Z43, A44
- f. 69v. 5 el millar de ladrillo V42, V41, Z43, V44 : el millar del ladriello V39, A44
- f. 69v. 6-7 todo queremos que se mida V42, V41, Z43, V44 : queremos que todo se mida V39, A44
- f. 69v. 10 obligaren V42, V44 : obligaron V39, V41, Z43, A44
- f. 69v. 10 carnero V39, V41, Z43, A44 : carne V42, V44
- f. 69v. 11 maravedí, y la de vaca a un maravedí, y la libra del chivato y machorra a siete dineros, y si alguno V39, A44 : maravedí y si alguno V42, V41, Z43, A44
- f. 69v. 13 en vender V42, V41, Z43, V44 : vender V39, A44
- f. 69v. 25-26 llevaban V39, V41, Z43, A44 : llevan V42, V44
- f. 69v. 32 tractan con entre puesta persona V42, V44 : tractan por entre puesta persona V39, V41, Z43, A44
- f. 69v. 36 y hablar V42, V44 : a hablar V39, V41, Z43, A44

[XLV]

- f. 70. 7 aun un muy desabrido V39, V41, A44 : aun muy desabrido obispo V42, Z43, V44
- f. 70. 9 los pleitos que andan tras vos V42, V44 : los pleiteantes que andan tras vos V39, V41, Z43, A44
- f. 70. 22 no haya en él que remediar V42, V44 : no haya en él que remendar V39, V41, Z43, A44

- f. 70. 32 gobernar pueblos, determinar pleitos V42, V44 : gobernar pueblos y determinar pleitos V39, V41, Z43, A44
- f. 70. 33 más que otros habéis de vivir V42, V41, Z43, V44 : más que no otros habéis de vivir V39 : más que no nosotros habéis de vivir A44
- f. 70. 37 habéis de ser veedor de mi vida V42, V44 : habéis de ser vos veedor de mi vida V39, V41, Z43, A44
- f. 70v. 4 si por caso dello rescibiéredes pena V42, V39, V31, V44, A44 : y si por caso dello rescibiéredes pena Z43
- f. 70v. 15 os he escripto V42, V41, Z3, V44 : os ha escripto V39, A44
- f. 70v. 16 renovar la licencia que le habéis dado V42, V44 : revocar la licencia que le habéis dado V39, V41, Z43, A44
- f. 70v. 29 regum V42, V44 : regnorum V39, V41, Z43, A44
- f. 70v. 31 defensor ecclesie V39, V41, V42, Z43, V44 : defensor ecclesiae A44
- f. 70v. 34 a mí será V42, V44 : a mí sería V39, V41, Z43, A44
- f. 70v. 34 a vuestra señoría enojoso de leer V42, V44, A44 : vuestra señoría enojoso de leer V39, V1, Z43
- f. 70v. 35 abaste que yo declare V42, Z43, V44 : abaste que yo declararé V39, V41, A44
- f. 70v. 35 envíe lo que me pedís V42, V41, V44 : envíe lo que no me pedís V39, Z43, A44
- f. 70v. 36 es a saber V42, V44 : es de saber V39, V41, Z43, A44
- f. 71. 1 fuéronse retrayendo V42, V44 : fuéronse retirando V39, V41, Z43, A44
- f. 71. 14 descendió V42, V44 por línea recta del linaje: descendía por línea recta del linaje V39, V41, Z43, A44

- f. 71. 16 muerto el rey Pelayo V42, V39, V41, A44 : muerto el rey don Pelayo Z43, V44
- f. 71. 19 matar un oso V42, V41, Z43, V44 : matar a un oso V39, A44
- f. 71. 19 murió sin hijos el rey Favila V39, V41, Z43, A44 : murió sin hijos el rey Famila V42, V44
- f. 71. 22 la era de setecientos y setenta y dos años V42, V39, V41, A44 : la era de setecientos y sesenta y dos años Z43, V44
- f. 71. 33 que por muy largos tiempos V39, V41, Z43, A44 : por muy largos tiempos V42, V44
- f. 71. 34 dél muchos reyes V39, V41, Z43, A44 : de muchos reyes V42, V44
- f. 71. 41 dotó en muchas riquezas V42, Z43, V44 : dotó de muchas riquezas V39, V41, A44
- f. 71. 45 a los que los tenían abscondidos V42, V39, V41, Z43, V44 : a los que tenían abscondidos A44
- f. 71v. 10 y fue por los castellanos V39, A44 : fue por los castellanos V42, V41, Z43, V44
- f. 71v. 23 este buen rey V42, V41, Z43, V44 : este, pues, buen rey V39, A44
- f. 71v. 27 se llaman hasta el día de hoy V42, V39, V41, V44, A44 : se llamaban hasta el día de hoy Z43
- f. 71v. 28 parésceme a mí V42, V41, Z43, V44 : parésceme ya a mí V39, A44
- f. 71v. 29 heredar el nombre V42, V41, Z43, V44 : heredarle el nombre V39, A44
- f. 71v. 29 se prescian también de imitarle la vida V42, V44 : se presciasen también de imitarle la vida V39, V41, Z43, A44
- f. 71v. 30 ser pastores y defensores de la Iglesia V42, V44 : ser padres y defensores de la Iglesia V39, V41, Z43, A44
- f. 71v. 33 xxii de mayo V42, V41, Z43, V44 : xii de mayo V39, A44

[XLVI]

- f. 71v. 37 magnífico señor y viejo enamorado V42, V39, V41, Z43, A44 : muy magnífico señor y viejo enamorado V44
- f. 72. 1 sabía yo tan poco que me dábades V39, V41, Z43, A44 : sabía yo tan poco me dábades V42, V44
- f. 72. 17 y peligrosos V42, V44 : peligrosos V39, V41, Z43, A44
- f. 72. 31 a mi hábito y a mi profesión V42, Z43, V44 : a mi hábito, a mi profesión V39, V41, A44
- f. 72. 40 nunca le llamarán viejo enamorado V42, V41, V44 : nunca le llaman viejo enamorado V39, A44: nunca le llamaban viejo enamorado Z43
- f. 72v. 2 será acabar en el campo V42, V41, Z43, V44 : sería acabar en el campo V39, A44
- f. 72v. 9 ni cantar Elena V42, V44 : ni contar Elena V39, V41, Z43, A44
- f. 72v. 14 fijos, seguros, perpetuos y verdaderos V42, V41, Z43, V44 : fijos, seguros y perpetuos y verdaderos V39, A44
- f. 72v. 36 os descuidáredes de le escrebir V42, V41, Z43, V44 : os descuidáredes de la servir V39, A44
- f. 72v. 37 no habéis de osarle negar cosa V42, V41, Z43, V44 : no habéis osarle negar cosa V39, A44
- f. 73. 8 murieron perseguidos y destruidos V42, V41, Z43, V44 : murieron perseguidos y desterrados V39, A44
- f. 73. 17 estendido más de lo que yo pensé V42, V41, Z43, V44 : estendido a más de lo que yo pensé V39, A44
- f. 73. 17 y aun más de lo que vos quisiérades V42, V41, Z43, V44 : y aun a más de lo que vos quisiérades V39, A44

[XLVII]

- f. 73. 30 y aun amenazaba V42, V44 : y amenazaba V39, V41, Z43, A44
- f. 73. 31 había de matar V39, V41, Z43, V44, A44 : había de me atar V42
- f. 73. 37 en seguir al rey V39, V41, Z43, V44, A44 : seguir al rey V42
- f. 73v. 3 quedó vivo Alcibíades V42, V41, Z43, V44 : queda vivo Alcibíades V39, A44
- f. 73v. 21 trujistes de Zamora a Tordesillas trecientos clérigos de misa V39, V41, Z43, A44 : trujistes de Zamora trecientos clérigos de misa V42, V44
- f. 73v. 22 confesar los criados V42, V41, Z43, V44 : confesar a los criados V39, A44
- f. 73v. 28 asestaba para tirarles V42, V39, V41, V44, A44 : estaba para tirarles Z43
- f. 73v. 33 a tantos mató V39, V41, Z43, A44 : tantos mató V42, V44
- f. 73v. 41 hame caído mucho en gracia V42, V44 : hame caído en mucha gracia V39, V41, Z43, A44
- f. 73v. 44 en demanda V39, A44 : demanda V42, V41, Z43, V44
- f. 74. 1 y enemigos de la república V42, V41, Z43, V44 : enemigos de la república V39, A44
- f. 74. 2 mantenedores de la guerra V39, A44 : mantenedores de guerra V42, V41, Z43, V44
- f. 74. 11 quería a Medina Sidonia V42, V44 : querría a Medina Sidonia V39, V41, Z43, A44
- f. 74. 20 duran aquellos bullicios V42, V41, Z43, V44 : duraren aquellos bullicios V39, A44
- f. 74. 23 quedarían esentas y libertadas V42, V39, V44, A44 : quedarán esentas y libertadas V41, Z43

- f. 74. 30 emprender algún remedio V42, V41, Z43, V44 : emprender algún negocio V39, A44
- f. 74. 32 puede tener V42, V41, Z43, V44 : pueden tener V39, A44
- f. 74. 32 afamados escándalos V42, V41, Z43, V44 : famosos escándalos V39, A44
- f. 74. 37 una red barredera V42, V41, Z43, V44 : una red verdadera V39, A44
- f. 74. 42 adoren a más de un Dios V42, V39, V41, V44, A44 : adoren más de un Dios Z43
- f. 74. 45 y él nunca oyó V42, V44 : él nunca oyó V39, V41, Z43, A44
- f. 74v. 2 toda Castilla V42, V41, Z43 V44 : sola Castilla V39, A44
- f. 74v. 7 no otro rey V42, V41, Z43 : ni otro rey V39, V44, A44
- f. 74v. 14 el rey Juan de Padilla V42, V41, Z43, V44 : del rey Juan de Padilla V39, A44
- f. 74v. 21 dijo él en la iglesia V42, V44 : dijo en la iglesia V39, V41, Z43, A44
- f. 74v. 21 el siguiente domingo V42, V41, Z43, V44 : luego el siguiente domingo V39, A44

[XLVIII]

- f. 74v. 37 acabándola de leer V42, V41, Z43, V44 : acabando de leer V39, A44
- f. 75. 1 muy poco aprovecha V42, V44 : muy poco aprovechará V39, V41, Z43, A44
- f. 75. 7 arma militie V42, V39, V41, Z43, V44 : arma militiae A44
- f. 75. 14 es de tiranos V42, V41, Z43, V44 : es tiranos V39, A44

- f. 75. 16 alterar el reino V39, V41, Z43, A44 : alterar al reino V42, V44
- f. 75. 28 con armas V42, V44 : con las armas V39, V41, Z43, A44
- f. 75. 34 los libros en que leéis V42, V41, Z43, V44, A44 : los libros en que leyes V39
- f. 75v. 9 do la voluntad es señora V42, V44 : a do la voluntad es señora V39, V41, Z43, A44
- f. 75v. 9 dura la razón V42, V44 : mora la razón V39, V41, Z43, A44
- f. 75v. 10 hame caído mucho en gracia V42, V44 : hame caído, señor, en mucha gracia V39, V41, Z43, A44
- f. 75v. 13 si está bien V42, V44 : si le está bien V39, V41, Z43, A44
- f. 75v. 16 delante de vos preso V42, V41, Z43, V44 : delante vos preso V39, A44
- f. 75v. 19 tuvistes en poco lo que os dije V42, V44 : tuvistes en poco lo que se os dijo V39, V41, Z43, A44
- f. 75v. 24 gobernadores del reino no les persuadí V42, V44 : gobernadores del rey no les persuadí V39, V41, Z43 : gobernadores del reino les persuadí A44
- f. 75v. 28 y me deseáis matar V39, V41, Z43, A44 : ni me deseáis matar V42, V44
- f. 76. 5 juntarse todos a consultar V42, V44 : juntarse todos a consulta V39, V41, Z43, A44
- f. 76. 9 que la opinión que seguís V42, V41, Z43, V44 : que no la opinión que seguís V39, A44
- f. 76. 16 con poco no se contentan V42, V41, Z43, V44 : ni con poco se contentan V39, A44
- f. 76. 21 prometido el arzobispado V39, V42, V44, A44 : prometido al arzobispado V41, Z43
- f. 76. 21 bien sabemos V39, A44 : bien sabéis V42, V41, Z43, V44
- f. 76. 30 podrá ser V42, V44 : podría ser V39, V41, Z43, A44

f. 76. 34 MDXXI V42, V39, V44 : MDXXII V41, Z43 : 1521 A44

[XLIX]

f. 76. 36 le persuade V42, V41, Z43, V44 : se le persuade V39, A44

f. 76. 40 la creencia V42, V39, V41, Z43, A44 : la herencia A44

f. 76. 42 pena en oír V42, V41, Z43, V44 : pena de oír V39, A44

f. 76v. 1 íbades perdido V39, V41, Z43, V44, A44 : íbades perdió V42

f. 76v. 8 escándalo oír V42, V44 : escándalo oírlo V39, V41, Z43, A44

f. 76v. 9 sin los brazos V42, V44 : sin brazos V39, V41, Z43, A44

f. 76v. 12 y en edad V39, A44 : en edad V42, V41, Z43, V44

f. 76v. 20 pregone públicamente V42, V39, V41, Z43, V44 : pregonó públicamente A44

f. 76v. 23 antes con lo que V42, V41, Z43, V44 : antes lo que V39, A44

f. 76v. 38 quitado ninguna merced V42, V39, V41, Z43, V44 : quitada ninguna merced A44

f. 76v. 39 vos, señor V42, V41, Z43, V44 : vos V39, A44

f. 76v. 40-41 prometido y jurado V42, V41, Z43, V44 : jurado V39, A44

76v / 42 dije que diésedes V42, V41, Z43, V44 : dije diésedes V39, A44

76v / 45 finalmente la vida V42, V41, Z43, V44 : la vida V39, A44

- f. 77. 29 y vos V39, V41, Z43, A44 : vos V42, V44
- f. 77. 30 porfia sobre tan injusta demanda V42, V44 : porfiar sobre tan injusta demanda V39, V41, Z43, A44
- f. 77. 34 ver el frenero V42, Z43, V44 : ver al frenero V39, V41, A44
- f. 77. 34 Villoria el pregonero V42, V44 : Villoria el pellejero V39, V41, Z43, A44
- f. 77. 36 el alferez Lares V41, Z43 : el alferez Lárez V39, V44, A44
- f. 77. 38 agraviábades por pasión V42, V44 : guiábades por pasión V39, V41, Z43, A44
- f. 77. 45 entrárades en esta empresa V42, V39, V41, Z43, V44 : entráredes en esta empresa A44
- f. 77v. 6 como gente baja V42, V44 : como sea gente baja V39, V41, Z43, A44
- f. 77v. 7 hablar y no amenazar V42, V41, Z43, V44 : halagar y no amenazar V39, A44
- f. 77v. 8 aquellos no os siguen V42, V41, Z43, V44 : ellos no os siguen V39, A44
- f. 77v. 16 queréis creer V42, V39, V41, Z43, V44 : queráis creer A44
- f. 77v. 17 tornad al rey V42, V41, Z43, V44 : tornaos al rey V39, A44
- f. 77v. 21 dejar eso V42, V44 : dejar esto V39, V41, Z43, A44
- f. 77v. 21 han de notar V42, V39, V41, Z43, V44 : ha de notar A44
- f. 77v. 23 siguen su rey V42, V44 : siguen a su rey V39, V41, Z43, A44
- f. 77v. 25-26 si le llaman furioso, súfrese V42, V41, Z43, V44, : si le llaman furioso, sufre V39, A44
- f. 77v. 31 enmendando el avieso V42, V41, Z43, V44 : en enmendando el avieso V39, A44
- f. 77v. 31 vos V42, V44 : vos, señor V39, V41, Z43, A44

f. 77v. 34 parto de vuestra amistad V42, V41, Z43, V44 : aparto de vuestra amistad V39, A44

[L]

f. 77v. 38 le avisa y reprehende que no sea avaro y mezquino V42, V44 : le avisa y reprehende a que no sea avaro y mezquino V39, V41, Z43, A44

f. 78. 1 alegraba a toda la naturaleza humana V39, V41, Z43, V44, A44 : alegraba toda la naturaleza V42

f. 78. 9 tener que dar y que gastar V42, V41, Z43, V44 : tener que dar y no que castigar V39, A44

f. 78. 10 se dice de Tolomeo el tebano V42, V44 : se dice de Teoponto el tebano V39, V41, Z43, A44

f. 78. 16 no te di yo estas riquezas, hijo, para que las guardases, sino para que las repartieses V42, V39, V41, V44, A44 : no te di yo estas riquezas, hijo, para que las guardásedes, sino para que las repartiésedes Z43

f. 78. 17 no hay hombre en el mundo tan poderoso como el que es dadivoso y magnánimV42, V41, Z43, V44 : no hay hombre en el mundo tan poderoso como es el que es dadivoso y magnánimV39, A44

f. 78. 26 moran en una persona ni se mandaron por una puerta V42, V41, Z43, V44 : moraron en una persona ni se mandaron por una puerta V39, A44

f. 78. 39 con otras muchas pasa tormentos V42, V44 : con otras muchas pasa tormento V39, V41, Z43, A44

f. 78. 42 da al diablo la mujer e hijos V42, V44 : da al diablo a la mujer e hijos V39, V41, Z43, A44

f. 78v. 3 es señor del pueblo a do mora y de todos los con quien tracta V42, V41, Z43, V44 : es señor del pueblo a do mora y de todos los quien tracta V39, A44

- f. 78v. 4 nadie tiene rostro para nada le negar V42, V44 : nadie tiene rostro para cosa le negar V39, V41, Z43, A44
- f. 78v. 9 a él andarse solo V39, V41, Z43, A44 : él andarse solo V42, V44
- f. 78v. 17 da Dios fuerza para ganar las riquezas V42, V41, Z43, V44 : da Dios fuerzas para ganar las riquezas V39, A44
- f. 78v. 29 como anda engañado de sí V42, V44 : como anda enajenado de sí V39, V41, Z43, A44
- f. 78v. 38 no es de tan buena condición un hombre avaro como lo es el oficial ollero V42, V41, Z43, V44 : no es de tan buena condición un hombre avaro como lo es un oficial ollero V39, A44
- f. 78v. 39 y más allende desto V42, V44 : y más y allende desto V39, V41, Z43, A44
- f. 78v. 45 si una vez se abezan o acostumbran a tesorar y absconder alguna moneda V42, V41, Z43, V44 : si una vez se abeza atesorar y absconder alguna moneda V39, A44
- f. 79. 1 no por más de por ahorrar una blanca V42, V44 : no por más de por ahorrar una sola blanca V39, V41, Z43, A44
- f. 79. 1 caerán en mil poquedades V42, V41, Z43, V44 : caerá en mil poquedades V39, A44
- f. 79. 15 le había de hospedar en casa de algún vecino V42, V44 : le había de hospedar en casa de algún su vecino V39, V41, Z43, A44
- f. 79. 21 maldiciones de los herederos y pleitos para los hijos V39, V41, Z43, A44 : maldiciones de los herederos, pleitos para los hijos V42, V44
- f. 79. 26 quiebra en la hacienda y no ninguna en la honra V42, V39, V41, V44, A44 : quiebra en la hacienda y no ninguno en la honra Z43
- f. 79. 26 porfiáredes a ser mísero V42, V44 : porfiardes a ser mísero V39, V41, Z43, A44
- f. 79. 27 diéredes a guardar dineros V42, V44 : diérdes a guardar dineros V39, V41, Z43, A44

f. 79. 30 sin poner data ni tampoco firma V42, V44 : sin ponerle data ni tampoco firma V39, V41, Z43, A44

[LI]

f. 79. 42 fortuna V39, V41, Z43, A44 : fuerza V42, V44

f. 79. 43 vencido V39, V41, Z43, V44, A44 : venido V42

f. 79v. 3 fuele V42, Z43, V44 : fue V39, A44

f. 79v. 5 Sofía V39, V41, Z43, A44 : Sofina V42, V44

f. 79v. 6-7 Sofía V39, V41, Z43, A44 : Sofina V42, V44

f. 79v. 17 tengo V42, V44 : te tengo V39, V41, Z43, A44

f. 79v. 19 destejer V39, V41, Z43, A44 : tejer V42, V44

f. 79v. 23 será V39, V44, A44 : era V42, V41, Z43

f. 79v. 33 enojos V42, V41, Z43, V44 : consejos V39, A44

f. 79v. 38 indignas V42, V39, V41, V44, A44 : indignadas Z43

f. 79v. 40 acertare V39, V41, Z43, V44, A44 : acerté V42

f. 80. 10 y a vos V42, V44 : a vos V39, V41, Z43, A44

f. 80. 14 piden V42, V39, V44, A44 : pierden V41, Z43

f. 80. 18-19 engañar V42, V44 : engañaros V39, V41, Z43, A44

f. 80. 28-29	habéis de dar V42, V41, Z43, V44 : le habéis de dar V39, A44
f. 80. 35	Pedro Pardo V42, V41, Z43 : Pero V39, V44, A44
f. 80. 40	Popilia V39, V41, Z43, A44 : Populia V42, V44
f. 80v. 1	sabia V42, V44 : sabida V39, V41, Z43, A44
f. 80v. 2	vos sois brava V42, V41, Z43, V44 : vos brava V39, A44
f. 80v. 9-10	ejército V42, V41, Z43, V44 : cerco V39, A44
f. 80v. 10	ruegos V42, V41, Z43, V44 : ruego V39, A44
f. 80v. 18	todo Egipto V42, V44 : toda Egipto V39, V41, Z43, A44
f. 80v. 20	mañoso V39, V41, Z43, A44 : manso V42, V44
f. 80v. 23	Zorastes V42, V41, Z43, V44 : Zoroastes V39, A44
f. 80v. 23	y Demócrito V42, V39, V41, V44, A44 : Demócrito Z43
f. 80v. 35	mucho en gracia V42, V44 : en mucha gracia V39, V41, Z43, A44
f. 80v. 36	las manos V42, V41, Z43, V44, A44 : la manos V39
f. 80v. 37	delante de vos V42, V41, Z43, V44 : delante vos V39, A44
f. 80v. 41	os reiréis V42, V39, V41, Z43, A44 : reiréis V44
f. 81. 2	dariades V42, V41, Z43, V44 : diérades V39, A44
f. 81. 8	hechicerías V42, V44 : hechiceras V39, V41, Z43, A44
f. 81. 8	hayáis V42, V41, Z43, V44 : hayas V39, A44

[LII]

- f. 81. 13 requiere con paz V42, V44 : requiere con la paz V39, V41, Z43, A44
- f. 81. 22 tener en el hablar V39, V41, Z43, A44 : tener en hablar V42, V44
- f. 81. 24 fue día de todos sanctos V42, V41, Z43, V44 : fue día de Año nuevo V39, A44
- f. 81. 25-26 habían de hacer V42, V41, Z43, V44 : había de circuncidar V39, A44
- f. 81. 29 envía a decir V42, V39, V41, V44, A44 : envía decir Z43
- f. 81. 31 asentada la paz V39, A44 : asentada paz V42, V41, Z43, V44
- f. 81. 33 ni estos negocios más platicar V42, V44 : ni en estos negocios más platicar V39, V41, Z43, A44
- f. 81. 39 en obras como en palabras V42, V41, Z43, V44 : en obras como con palabras V39, A44
- f. 81v. 1-2 dejando esto aparte V42, V41, Z43, V44 : dejado esto aparte V39, A44
- f. 81v. 2 señores, quiero contaros V39, A44 : señor, quiero contaros V42, V41, Z43, V44
- f. 81v. 15 servicio de la Comunidad V42, V41, Z43, V44, A44 : servicio de Comunidad V39
- f. 81v. 21 e me hallé V42, V44 : yo me hallé V39, A44 : y me hallé V41, Z43
- f. 81v. 36 deciros, señores V39, V41, Z43, A44 : deciros, señor V42, V44
- f. 81v. 44 las cosas deste reino V42, V41, Z43, V44 : las cosas deste mísero reino V39, A44
- f. 81v. 45 no hay hay en todo él camino seguro V39, V41, Z43, A44 : ni hay hay en todo él camino seguro V42, V44

- f. 82. 1 creedme, señores V39, A44 : creedme, señor V42, V41, Z43, V44
- f. 82. 3 ni robarían al reino V39, V41, Z43, A44 : ni robarían el reino V42, V44
- f. 82. 4 y no lo que deben V42, V41, Z43, V44 : no lo que deben V39, A44
- f. 82. 8 alcalde de Hermandad V42, V41, Z43, V44 : alcaldes de Hermandad V39, A44
- f. 82. 25 señores, vuestra demanda V39, A44 : señor, vuestra demanda V42, V41, Z43, V44 :
- f. 82. 26 mantenga todos en justicia V42, V41, Z43, V44 : mantengan todos en justicia V39, A44
- f. 82. 26 lleve fuera del reino V42, V41, Z43, V44 : lleven fuera del reino V39, A44
- f. 82. 29 tenéis, señores V39, A44 : tenéis, señor V42, V41, Z43, V44
- f. 82. 32 quedaron esos reinos V42, V44 : quedaron estos reinos V39, V41, Z43, A44
- f. 82. 40 los otros tuvieron V42, V41, Z43, V44 : los otros tuviesen V39, A44
- f. 82. 42 para el remedio deste mal V39, A44 : para el medio deste mal V42, V41, Z43, V44 :
- f. 82. 43 queréis, señores V39, A44 : queréis, señor V42, V41, Z43, V44
- f. 82v. 4 la triste de vuestra república V42, V41, Z43, V44 : la triste de nuestra república V39, A44
- f. 82v. 11 toda la guerra V42, V41, Z43, V44 : toda esta guerra V39, A44
- f. 82v. 15 se va al hondo V42, V44 : se va a lo hondo V39, V41, Z43, A44
- f. 82v. 15 mas a la fin V42, V44 : mal al fin V39, V41, Z43, A44
- f. 82v. 21 por la razón que tienen V42, V41, Z43, V44 : no por la razón que tienen V39, A44
- f. 82v. 24 habíades de pedir V42, V39, V41, V44, A44 : habíedes de pedir Z43

- f. 82v. 26 señores, dejar las armas V39, V41, Z43, A44 : señor, dejar las armas V42, V44 :
- f. 82v. 35 gravedad de España V42, V41, Z43, V44 : grandeza de España V39, A44
- f. 83. 1 os prometen V42, Z43, V44 : les prometen V39, A44 : los prometen V41
- f. 83. 3 ni en lo que castigan V42, V41, Z43, V44 : y en lo que castigan V39, A44
- f. 83. 16 puente, puerta V42, V39, V41, Z43, V44 : puente, puertas A44
- f. 83. 17 se puedan alzar con ellos V42, V39, V41, Z43, A44 : no se puedan alzar con ellos V44
- f. 83. 23 ver el pleito que trae V39, V41, Z43, V44, A44 : ver el pleito que traí V42
- f. 83. 23 el conde Belalcázar V39, V41, Z43, A44 : el conde Benalcázar V42, V44
- f. 83. 27 refrenar los trajes V42, V41, Z43, V44 : reformar los trajes V39, A44
- f. 83. 40 de la parte de los gobernadores V42, V41, Z43, V44 : de parte de los gobernadores V39, A44
- f. 83v. 2 luego se llegó mí V42, V44 : llegose luego mí V39, V41, Z43, A44
- f. 83v. 7 hube acabado mi razonamiento V42, V41, Z43, V44 : yo hube acabado mi razonamiento V39, A44
- f. 83v. 9 verían todos lo que les convenía hacer V42, V44 : verían todo lo que les convenía hacer V39, V41, Z43, A44
- f. 83v. 18 será rescebida V42, V41, Z43, V44 : sería rescebida V39, A44
- f. 83v. 19 oído había decir V42, V44 : oído había yo decir V39, V41, Z43, A44
- f. 83v. 37 gravemente castigado V42, V44 : agramente castigado V39, V41, Z43, A44
- f. 83v. 43 maltractado y peor respondido V42, V39, V41, V44 : maltratado y peor respondido Z43, A44

- f. 83v. 44 y el obispo me respondió V42, V39, V41, Z43, A44 : el obispo me respondió V44
- f. 83v. 45 se habló en paz V42, V44 : se habló en la paz V39, V41, Z43, A44
- f. 84. 3 se asentara la paz V39, A44 : asentara la paz V42, V41, Z43, V44
- f. 84. 5 resistiese el campo hacia Villalpando V42, V44 : retirase el campo hacia Villalpando V39, V41, Z43, A44

[LIII]

- f. 84. 9 le envía del Obispado V42, V41, V44 : le envió del Obispado V39, A44 : le enviaba del Obispado Z43
- f. 84. 27 los hombres muestran su habilidad y aun su nescedad V42, V39, V44, A44 : los hombres muestran su habilidad y aun su nesciedad V41, Z43
- f. 84. 36-37 el hombre cuerdo conténtase con que no le falte V42, V39, V44, A44 : el hombre conténtase con que no le falte V41, Z43
- f. 84. 39 les hace caer en ínfima pobreza V42, V39, V41, V44, A44 : les hace caer en infinita pobreza Z43
- f. 84v. 2 debe guardarse de no se empachar en lo que es superfluo V42, V44 : débese guardar de no se empachar en lo que es superfluo V39, V41, Z43, A44
- f. 84v. 12 flaquezas para remediar V42, V44 : flaquezas para remendar V39, V41, Z43, A44
- f. 84v. 32 sea visorrey V42, V41, Z43, V44 : sea virrey V39, A44
- f. 84v. 34 grande perlado V42, V41, Z43, V44 : gran perlado V39, A44
- f. 84v. 41 como lo tengo acabado con la razón V39, V41, Z43, A44 : como lo tengo acabado con razón V42, V44

- f. 85. 1 dellos pudieren decir V42, V44 : dellos pueden decir V39, V41, Z43, A44
- f. 85. 9 no sé si diré V42, V44 : no sé si diría V39, V41, Z43, A44
- f. 85. 11 no pueden V42, V39, V41, Z43, V44 : no puedan A44
- f. 85. 12 a su amigo Pulión V42, V39, V41, Z43, V44 : su amigo Pulión A44
- f. 85. 13 lo que no querría hacer V42, V44 : lo que él no querría hacer V39, V41, Z43, A44
- f. 85. 18 busca enojos y ruidos V42, V41, Z43, V44 : busca enojos y ruido V39, A44
- f. 85. 20 es la mayor bienaventuranza V42, V41, Z43, V44 : es la mayor bien andanza V39, A44
- f. 85. 20 puede tener en esta vida V42, V41, Z43, V44 : puede uno tener en esta vida V39, A44
- f. 85. 21 lo que allá piensas V42, V41, Z43, V44 : lo que allá se piensa V39, A44
- f. 85. 23 yo descanso en te lo escrebir V39, A44 : yo descanso en te escrebir V42, V41, Z43, V44
- f. 85. 41 la diferencia que va del que soy al que solía ser es V42, V41, Z43, V44 : la diferencia que va de lo que soy al que solía ser es V39, A44
- f. 85v. 2 manzilla de lo que agora soy V42, V44 : manzilla de quien agora soy V39, V41, Z43, A44
- f. 85v. 9 tener que medicinar con el doctor Mejía V42 : tener que medicarme con el doctor Mejía V39, V41, Z43, A44 : tener que medicar con el doctor Mejía V44
- f. 85v. 9 cuanto yo más me estoy quejando V42, V44 : cuanto más yo me estoy quejando V39, V41, Z43, A44

[LIV]

- f. 85v. 19 una carta vuestra V42, V41, Z43, V44 : vuestra carta V39, A44
- f. 85v. 21 el despacho V42, V41, Z43, V44 : el despacho que os envió despachado V39, A44
- f. 85v. 27 cosa alguna a mi gota V42, V41, Z43, V44 : cosa a mi gota V39, A44
- f. 85v. 28 enfriaron el estómago V42, V44 : resfriaron el estómago V39, V41, Z43, A44
- f. 85v. 30 frialdad de mi estómago V42, V41, Z43, V44 : frialdad del estómago V39, A44
- f. 85v. 31 está de la cinta arriba V42, V41, Z43, V44 : estaba de la cinta arriba V39, A44
- f. 85v. 37 él ordenome una recepta V42, V41, Z43, V44 : ordenome una recepta V39, A44
- f. 86. 8 le vi comer V42, V44 : vile comer V39, V41, Z43, A44
- f. 86. 25 con que holgarán V42, V41, Z43, V44 : de que holgarán V39, A44
- f. 86v. 4 Acaya V42, V44 : Aclaya V39, V41, Z43, A44
- f. 86v. 10 obligado de escrebirla V42, V41, Z43, V44 : obligado a escrebirla V39, A44
- f. 86v. 13 sin médicos V42, V39, V41, V44, A44 : sin médico Z43
- f. 86v. 16 más de una vez al día V42, V41, Z43, V44 : más una vez al día V39, A44
- f. 86v. 32 príncipe de los lacedemones V42, V39, V41, V44, A44 : príncipe de los lacedemonios Z43
- f. 86v. 35 estuvo V42, V44 : se estuvo V39, V41, Z43, A44
- f. 86v. 39 incurriendo y pesquisando V42, V44 : inquirendo y pesquisando V39, V41, Z43, A44
- f. 86v. 40-41 experiencia V42, V44 : experiencias V39, V41, Z43, A44
- f. 86v. 41 todo escrebía V42, V44 : todo él escrebía V39, V41, A44 : todo lo escrebía Z43

- f. 87. 31 muy grande alteración V42 , Z43 : muy grande altercación V39, V41, V44, A44
- f. 87. 34 la vida y la honra V42, V39, V41, V44, A44 : la vida y honra Z43
- f. 87. 36 el filósofo Asrítrato V39, Z43, A44 : el filósofo Crítrato, V41, V42, V44
- f. 87. 37 allí levantó V42, V39, V41, Z43, V44 : levantó A44
- f. 87v. 26 estuvo adormida V42, V44 : estuvo adormescida [adormecida V41, Z43] V39, A44
- f. 87v. 27 nació el gran filósofo V42, V41, Z43, V44 : remanesció el gran filósofo V39, A44
- f. 87v. 43 se quisiera V42, V41, Z43, V44 : él se quisiera V39, A44
- f. 87v. 5 hasta en tiempo V42, V41, Z43, V44 : hasta el tiempo V39, A44
- f. 88. 7-8 imperaron Nero, Galba V42, V39, V44, A44 : imperaron Galba V41, Z43
- f. 88. 8 floreció V42, V41, Z43, V44 : floreció en Italia V39, A44
- f. 88. 19 gran émulo V42, V44 : grande émulo V39, V41, Z43, A44
- f. 88. 30 quisieres saber V42, V44 : quieres saber V39, V41, Z43, A44
- f. 88. 42 toda nuestra república V42, V44 : a toda nuestra república V39, V41, Z43, A44
- f. 88. 43 estos reinos V42, V44 : en los reinos V39, A44 : en estos reinos V41, Z43
- f. 88v. 6 veo V42, V44 : veo aquí V39, V41, Z43, A44
- f. 88v. 7 aplicar de unas a otras medicinas V42, V41, Z43, V44 : aplicar unas a otras medicinas V39, A44
- f. 88v. 11 con qué medicina le matarán V42, V41, Z43, V44 : con qué medicinas le matarán V39, A44

- f. 88v. 18 fue recopilada V42, V41, Z43, V44 : fue copilada V39, A44
- f. 88v. 24 los malos V42, V39, V44, A44 : son los malos V41, Z43
- f. 88v. 33 obras buenas V42, V41, Z43, V44 : obras heroicas V39, A44
- f. 88v. 36 conosce la enfermedad V42, V44 : conocerá la enfermedad V39, V41, Z43, A44
- f. 88v. 36 busca la medicina V42, V44 : buscará la medicina V39, A41, Z43, A44
- f. 88v. 45 y a un escalentamiento V42, V44 : a un escalentamiento V39, V41, Z43, A44
- f. 89. 2 con una dieta V42, V44 : con buena dieta V39, V41, Z43, A44
- f. 89. 6 agua de endibia V39, V41, Z43, A44 agua cocida V42, V44
- f. 89. 9 tienta el bazo V39, V41, Z43, A44 : tienta el brazo V42, V44
- f. 89. 14 a otro V42, V41, Z43, V44 : a otros V39, A44
- f. 89. 16 podemos confiar V42, V44 : podemos dél confiar V39, V41, Z43, A44
- f. 89. 23 haber sido criados V39, A44 : haber sido criado V42, V41, Z43, V44
- f. 89. 24 rescripto de Roma V39, V41, Z43, A44 : respecto de Roma V42, V44
- f. 89. 32 o a las mañanas V42, V44 : y a las mañanas V39, V41, Z43, A44
- f. 89. 40 podrían atajar V41, Z43 : podría atajar V42, V39, V44, A44
- f. 89v. 2 presumen de doctores V42, V41, Z43, V44 : presumen de doctos V39, A44
- f. 89v. 21 rudos en el juicio V42, V41, Z43, V44 : rudos de juicio V39, A44
- f. 89v. 21 no muy asentados en el seso V42, V39 V44, A44 : muy asentados en el seso V41, Z43

- f. 89v. 29 debríades de mandar V42, V41, Z43, V44 : debíades de mandar V39, A44
- f. 89v. 43 lo que se da al médico V42, V44 : la que se da al médico V39, V41, Z43, A44
- f. 90. 13 cae en gracia V42, V41, Z43, V44 : cae a mí en gracia V39, A44
- f. 90. 17 debía de tener V42, V41, Z43, V44 : debía tener V39, A44
- f. 90. 20 lugar V42, V41, Z43, V44 : lugar de Melgar V39, A44
- f. 90v. 4 cierto de saber V42, V44 : por cierto de saber V39, V41, Z43, A44
- f. 90v. 11 podíamos llamar V42, V44 : podríamos llamar V39, V41, Z43, A44
- f. 90v. 14 a los médicos V39, V41, Z43, A44 : los médicos V42, V44
- f. 90v. 20 sed artem V42, Z43, V44, A44 : set artem V39, V41
- f. 90v. 26 dé gracia que le sirva V42, V39, V41, Z43, V44 : dé que le sirva A44
- f. 90v. 26 MDXXV V42, V39, V41, Z43, V44 : MDXX A44

[LV]

- f. 90v. 35 si no me engaño V42, V41, Z43, V44 : si yo no me engaño V39, A44
- f. 90v. 43 sus hijos desheredados V42, Z43, V44 : a sus hijos desheredados V39, V41, A44
- f. 91. 6-7 temeridad hacerlo y poquedad consentirlo V42, V44 : temeridad hacerlo y poquedad consentírselo V39, V41, Z43, A44
- f. 91. 9 si se hallaren en mosén Puche V42, V44 : si se hallare en mosén Puche V39, V41, Z43, A44

- f. 91. 12-13 paciencia para sufrir al marido V42, V39, V44, A44 : paciencia para sufrir el marido V41, Z43
- f. 91. 14 amiga de honesta compañía V42, V41, Z43, V44 : amiga de buena compañía V39, A44
- f. 91. 20 pregunto, pues, agora yo V42, V41, Z43, V44 : preguntando, pues, agora yo V39, A44
- f. 91. 24 aunque les falten V42, V41, Z43, V44 : aunque les falte V39, A44
- f. 91. 25 a los diez y siete años de mosén Puche V39, V41, Z43, A44 : a los diez y ocho años de mosén Puche V42, V44
- f. 91. 30 los daños que se siguen V42, V41, Z43, V44 : los daños que se sigue V39, A44
- f. 91. 31 lo sabrán mejor contar que yo escrebir V42, V44 : los sabrán mejor contar que yo escrebir V39, V41, Z43 A44
- f. 91. 33 se les sigue muy grandes daños V42, V39, V41, V44, A44 : se les siguen muy grandes daños Z43
- f. 91. 43 he leído en los libros V42, V39, V41, Z43, A44 : he leído en libros V44
- f. 91v. 7 has de sufrir su locura V42, V41, Z43, V44 : hasle de sufrir su locura V39, A44
- f. 91v. 11 tu mujer es sabia y discreta V42, V41, Z43, V44 : tu mujer es sabia y dispuesta V39, A44
- f. 91v. 18 si no V42, V44 : y si no V39, V41, Z43, A44
- f. 91v. 18 le dices nada V42, V39, V41, Z43, A44 : le decís nada V44
- f. 91v. 26-27 hay ciento que viven aborridos y arrepentidos V42, V41, Z43, V44 : hay ciento que vivan aborridos y arrepisos V39, A44
- f. 91v. 32 que nadie se casase sino con su igual V42, V44 : que case sino con su igual V39, V41, Z43, A44
- f. 91v. 36 el primero saludable consejo V42, V41, Z43, V44 : lo primero saludable consejo V39, A44

- f. 91v. 40 el que es más vivirá desesperado V42, V41, Z43, V44 : el que es más estará desesperado V39, A44
- f. 92. 4 el que no casó con su igual V42, V44 : el que no casa con su igual V39, V41, Z43, A44
- f. 92. 6 llóranla un día V42, V44: la lloran un día V39, V41, A44 : la llorarán un día Z43
- f. 92. 8 nueras que sepan afeitar V39, V41, Z43, A44 : nueras que sepan afeitarse V42, V44
- f. 92. 10 torno a decir y afirmar V42, V41, Z43, V44 : torno a decir y a afirmar V39, A44
- f. 92. 13 ha de ayunar el pobre suegro V42 : ha lo de ayunar el pobre suegro A44
- f. 92. 14 lo gaste en locuras el hombre loco V42, V41, Z43, V44 : lo gaste en locuras el yerno loco V39, A44
- f. 92. 15 antes de año cumplido V42, V41, Z43, V44 : antes del año cumplido V39, A44
- f. 92. 19 no podrá el triste mancebo decir V39, V41, Z43, A44 : no podría el triste mancebo decir V42, V44
- f. 92. 23 se case con quien él quisiere V42, V44 : se case con quien él quiere V39, V41, Z43, A44
- f. 92. 25 pleito con los parientes V42, V44 : pleitos con los parientes V39, V41, Z43, A44
- f. 92. 30 al tiempo que la acabó de gustar V42, V41, Z43, V44 : en el punto que la acabó de gustar V39, A44
- f. 92. 33 tendrán que ponerlos en paz los vecinos V42, V44 : ternán que ponerlos en paz los vecinos V39, V41, Z43, A44
- f. 92. 35 se ha de ir asentando en el corazón poco a poco V42, V44 : se ha de ir asentando en el corazón muy poco a poco V39, V41, Z43, A44
- f. 92. 36 le verán tornar huyendo V42, V44 : tornarse le verán huyendo V39, V41, Z43, A44
- f. 92. 37 aborrescerse muy despacio V39, V41, Z43, A44 : aborrescer muy despacio V42, V44

- f. 92. 40 el consejo que doy al padre que no haga casamiento V42, V44 : el consejo que doy al padre a que no haga casamiento V39, V41, Z43, A44
- f. 92. 41 no se case contra voluntad V42, V39, V44, A44 : no se case contra la voluntad V41, Z43
- f. 92v. 1 mujer que sea cuerda, rica, generosa, honesta y casta V42, V41, Z43, V44 : mujer que sea cuerda, rica, generosa, honesta y castiza V39, A44
- f. 92v. 12 remediar también a una hija V42, V41, Z43, V44 : remediar también una hija V39, A44
- f. 92v. 14 y el hijo engañado V42, V41, Z43, V44 : el hijo engañado V39, A44
- f. 92v. 21 entre los antiguos hebreos V39, A44 : entre los antiguos hombres V42, V41, Z43, V44
- f. 92v. 21 tenían en más los hijos la bendición de sus padres V42, V44 : tenían los hijos en más la bendición de sus padres V39, V41, Z43, A44
- f. 92v. 26 hubiese de haber más de una virtud forzosa V39, A44 : hubiese haber más de una virtud forzosa V42, V41, Z43, V44
- f. 92v. 27 esta había de ser la vergüenza V42, V41, Z43, V44 : esta había de ser sola la vergüenza V39, A44
- f. 93. 13 las mujeres pasan con los maridos V42, V44 : las mujeres pasan con sus maridos V39, V41, Z43, A44
- f. 93. 14 por lo que hacen por sus personas V42, V44 : por lo que hacen de sus personas V39, V41, Z43, A44
- f. 93. 28 abasta la ocasión V39, A44 : abasta ocasión V42, V41, Z43, V44
- f. 93. 35 torno a avisar a cualquier señora V39, A44 : torno a avisar a cualquiera señora V42, V41, Z43, V44
- f. 93. 38 lo que dél y della se puede decir V42, V41, Z43, V44 : lo que dél y della se pueden decir V39, A44

- f. 93. 42 quiero que noten estas palabras V42, V44 : quiero que noten esta palabra V39, V41, Z43, A44
- f. 93. 42 el hombre por ser hombre V42, V41, Z43, V44 : al hombre por ser hombre V39, A44
- f. 93v. 3 hermosa en la cara y generosa en la sangre V42, V39, V41, V44, A44 : hermosa en la cara y generosa en sangre Z43
- f. 93v. 8 ejemplo digno de saber y muy más de imitar V42, V44 : ejemplo digno de saber y mucho más de imitar V39, V41, Z43, A44
- f. 93v. 10 le pueda la boca oler ni aun la ropa tocar V42, V44 : le pueda la boca oler ni aun a la ropa tocar V39, V41, Z43, A44
- f. 93v. 16-17 el hombre que con mujer brava se casa V42, V41, Z43, V44, A44 : el hombre que con mujer brava se saca V39
- f. 93v. 18 cuanta ponzoña echa ella por la boca V42, V44 : cuanta ponzoña echa ella por su boca V39, V41, Z43, A44
- f. 93v. 21 hombre que sea cuerdo y mujer que presuma de honrada no se debe tomar V42, V44 : hombre que sea cuerdo y mujer que presuma de honrada no se deben tomar V39, V41, Z43, A44
- f. 93v. 27 se toma con el que se atraviesa de por medio V42, V44 : se toma con el que se atravesó de por medio V39, V41, Z43, A44
- f. 93v. 31 la mujer que de su natural es brava y furiosa V42, V39, V44, A44 : la mujer que de su natural es buena y furiosa V41, Z43
- f. 93v. 34 está siempre aparejada para reñir V42, V44 : siempre está aparejada para reñir V39, V41, Z43, A44
- f. 93v. 35 escandaliza a los deudos V39, V41, Z43, A44 : escandaliza los deudos V42, V44
- f. 93v. 36 y huyen della los vecinos V42, V41, Z43, V44 : huyen della los vecinos V39, A44
- f. 93v. 42 y a los hijos que son golosos V42, V44 : a los hijos que son golosos V39, V41, Z43, A44

- f. 94. 2 algunas veces triste a la mesa y otras veces sospirando en la cama V42, V44 : algunas veces triste a la mesa y otras veces sospiraba en la cama V39, V41, Z43, A44
- f. 94. 3 y que por amores de alguna hermosa sospiraba en la cama V39, V41, Z43, A44 : y por amores de alguna hermosa sospiraba en la cama V42, V44
- f. 94. 6 nunca los pude tornar a concertar V42, V41, Z43, V44 : nunca los puede tornar a concertar V39, A44
- f. 94. 23 es el hombre hombre V39, A44 : es el hombre V42, V41, Z43, V44
- f. 94. 24 las han de llamar una vez mordiendo y ciento lamiendo V42, V41, Z43, V44 : las han de llevar una vez mordiendo y ciento lamiendo V39, A44
- f. 94. 36 poco te aprovecha reprehenderla V42, V41, Z43, A44 : poco le aprovecha reprehenderla V39, A44
- f. 94. 38 nunca se enmienda por lo que le amenazan V42, V44 : nunca se enmendará por lo que le amenazan V39, V41, Z43, A44
- f. 94. 41 cada hora hundirá a voces la casa V42, V44 : cada hora hundirán a voces la casa V39, V41, Z43, A44
- f. 94. 44 al cabo de treinta años que están casados V42, V44 : al cabo de treinta años que estén casados V39, V41, Z43, A44
- f. 94v. 3 la mujer le comienza a aborrescer V42, V41, Z43, V44 : la mujer le comienza aborrescer V39, A44
- f. 94v. 3 nunca le tornará a amar V42, V41, Z43, V44 : nunca le tornará amar V39, A44
- f. 94v. 4 halagar, regalar y enamorar a su mujer V42, V41, Z43, V44 : halagar, reglar y enamorar a su mujer V39, A44
- f. 94v. 9 mas no de corazón olvidar V42, V41, Z43, V44 : mas no del corazón olvidar V39, A44
- f. 94v. 16 debe temer el marido el no estar en gracia V42, V41, Z43, V44 : debe temer el marido en no estar en desgracia V39, A44

- f. 94v. 22 tiene en peligro su hacienda V42, V41, Z43, V44 : tiene en peligro la hacienda V39, A44
- f. 94v. 22 y en sospecha su casa V42, V44 : en sospecha su casa V39, V41, Z43, A44
- f. 94v. 30 los que siendo mozos fueron muy traviesos V42, V41, Z43, V44 : los que siendo mozos fueron muy trabajosos V39, A44
- f. 94v. 34 es obra de afectión V42, V44 : es sobra de afectión V39, V41, Z43, A44
- f. 94v. 40 tan inhonesta inclinación V42, V44 : de tan inhonesta inclinación V39, V41, Z43, A44
- f. 94v. 41 parece haber en este mundo nacido V42, V44 : parecen haber en este mundo nacido V39, V41, Z43, A44
- f. 94v. 41-42 nacido mejor para lástima de sus maridos V42, V39, V41, Z43, V44 : nacido mejor por lástima de sus maridos A44
- f. 95. 2 negarle alguna salida y quitarle alguna sospechosa compañía V42, V41, Z43, V44 : negarle alguna salida, quitarle alguna sospechosa compañía V39, A44
- f. 95. 4 en la guarda que le pone V42, V41, Z43, V44 : en la guarda que la pone V39, A44
- f. 95. 10 ella busca modos y maneras V42, V44 : ella buscará modos y maneras V39, V41, Z43, A44
- f. 95. 10 hacer verdad la sospecha V42, V44 : hacer verdadera la sospecha V39, V41, Z43, A44
- f. 95. 10 esto no tanto por el apetito que tenía de ser viciosa V42, V41, Z43, V44 : esto no por el apetito que tenía de ser viciosa V39, A44
- f. 95. 23 el marido está seguro de estas cosas V42, V44 : el marido está seguro de todas cosas V39, V41, Z43, A44
- f. 95. 31 si los quieren mal, tomarán placer V39, A44 : si los quieren mal, toman V42, V41, Z43, V44
- f. 95. 35 oír sus quejas el día de fiesta V39, V41, Z43, A44 : oír sus quejas el día de la fiesta V42, V44

- f. 95. 38 cada paso le deshonorra V42, V41, Z43, V44 : a cada paso le deshonorra V39, A44
- f. 95. 43 hasta ver estrellas en el cielo no torna a casa V42, V41, Z43, V44 : hasta ver estrellas en el cielo no tornará a casa V39, A44
- f. 95v. 4 a las mozas apalea y aun a ella destoca V42, V41, Z43, V44 : a las mozas apalea y aun ella destoca V39, A44
- f. 95v. 4 la baldona de fea y de villana V42, V41, Z43, V44 : la baldona de fea, de villana V39, A44
- f. 95v. 5 algunas veces dice tantas y tan grandes lástimas V42, V41, Z43, V44 : algunas veces le dice tantas y tan grandes lástimas V39, A44
- f. 95v. 6 se le arrancan los ojos de lágrimas V42, V41, Z43, V44 : se le arrasan los ojos de lágrimas V39, A44
- f. 95v. 7 no le consiente ir a ver a sus padres V42, V39, V44, A44 : no le consienten ir a ver a sus padres V41, Z43
- f. 95v. 15 ni soltera con quien no ande V42, V39, V41, Z43, V44 : ni soltera a con quien no ande A44
- f. 95v. 31 lo que tienen en sus entrañas V42, V39, V41, Z43, V44 : lo que tienen en las entrañas A44
- f. 95v. 39 a quien nos los ayude a remediar V42, V41, Z43, V44 : a quien nos las ayude a remediar V39, A44
- f. 95v. 40 aun nos los ayude a llorar V42, V41, Z43, V44 : aun nos las ayude a llorar V39, A44
- f. 95v. 43 a quien sabe que no les remediar V42, V41, Z43, V44 : a quien saben que no les remediar V39, A44
- f. 95v. 43 ha de burlar y dellos mofar V42, V41, Z43, V44 : han de burlar y dellos mofar V39, A44
- f. 95v. 44 si alguna travesura hiciere el marido V42, V41, Z43, V44 : si alguna travesura hace el marido V39, A44

- f. 96. 11 el oficio del marido es ser entendido V42, V44 : el oficio del marido es ser entremetido V39, V41, Z43, A44
- f. 96. 16 el oficio del marido es es vestirse como puede V42, V41, Z43, V44 : el oficio del marido es es vestirse como pudiere V39, A44
- f. 96. 21 llamemos V42, V44 : llamaremos V39, V41, Z43, A44
- f. 96. 28 y, por otra parte, la ve de todas estas cosas proveída V42, V41, Z43, V44 : y, otra por parte, la ve de todas estas cosas proveída V39, A44
- f. 96. 31 a trueque de la castidad suplen su extrema necesidad V42, V41, Z43, V44 : a troque de la castidad suplen su extrema necesidad V39, A44
- f. 96. 38 hace que su mujer sea para con él absoluta y con los otros disoluta V39, A44 : hace que su mujer sea para con él absoluta V42, V41, Z43, V44
- f. 96v. 12 al tal bobo y bobato débenle dejar V42, V41, Z43, V44 : al tal bobo y bobato débenle de dejar V39, A44
- f. 96v. 13 una de las grandes ofensas que a Dios se pueden hacer V42, V41, Z43, V44 : una de las graves ofensas que a Dios se puede hacer V39, A44
- f. 96v. 17 si les dicen algún mal de su mujer V42, V41, Z43, V44 : si le dicen algún mal de su mujer V39, A44
- f. 96v. 20 por la infamia que se le puede seguir de la conversación dellos V42, V41, Z43, V44 : por la infamia que de allí se le puede seguir de la conversación dellos V39, A44
- f. 96v. 23 el pariente y el conocido del marido tengan con su mujer amistad V42, V39, V44, A44 : el pariente y el conocido del marido tenga con su mujer amistad V41, Z43
- f. 96v. 32 si al marido se le siguiere alguna infamia V42, V39, V41, Z43, V44 : si al marido se siguiere alguna infamia A44
- f. 96v. 32 haber llevado a su amigo a su casa V42, V44 : haber llevado a su amigo a casa V39, V41, Z43, A44

- f. 96v. 45 lo cual yo no alabo ni menos aconsejo V42, V44 : lo cual yo no lo alabo ni menos aconsejo V39, V41, Z43, A44
- f. 97. 6 algunas mujeres son demasiadamente afectonadas, apasionadas y aun decideras V42, V41, Z43, V44 : algunas mujeres son demasiadamente afectonadas, apasionadas y banderizas V39, A44
- f. 97r. 25 no se ha de afrontar de hilar y de amasar, sino de comer y holgar y parlar V42, V44 : no se ha de afrontar de hilar y de amasar, sino de comer, holgar y parlar V39, V41, Z43, A44
- f. 97. 45 la cámara do ellas duermen V42, V39, V41, V44, A44 : la cámara a do ellas duermen Z43
- f. 97. 45 y el estrado a do negocian V42, V41, Z43, V44 : el estrado a do negocian V39, A44
- f. 97v. 1 habéis vergüenza de lo ver y asco de lo andar V42, V44 : habréis vergüenza de lo ver y asco de lo andar V39, V41, Z43, A44

[LVI]

- f. 97v. 21 quería uno V42, V44 : querría uno V39, V41, Z43, A44
- f. 97v. 22-23 tan bien declarado V42, V41, Z43, V44 : tan bien aclarado V39, A44
- f. 97v. 28 esforzado V39, A44 : y esforzado V42, V41, Z43, V44
- f. 97v. 41 la sala V39, A44 : la casa V42, V41, Z43, V44
- f. 98. 3 podríase llamar V42, V44 : podrase llamar V39, V41, Z43, A44
- f. 98. 6 mucha caza V42, V39, V41, Z43, V44 : mucha casa A44
- f. 98. 7 y defiende V42, V41, Z43, V44 : defiende V39, A44
- f. 98. 15 también, señor V42, V39, V41, V44, A44 : señor, también Z43

f. 98. 20	todos V42, V41, Z43, V44 : toda V39 : todo A44
f. 98. 26	cargo de la justicia V39, V41, Z43, V44, A44 : cargo de justicia V42
f. 98. 26-27	los sacerdotes del templo V42, V41, Z43, V44 : los sacerdotes de los templos V39, A44
f. 98. 42	que el más rico es V42, V39, V41, Z43, V44 : que es el más rico A44
f. 98. 45	en tierras V42, V41, Z43, V44 : a tierras V39, A44
f. 98. 45	iban a buscar V42, V41, Z43, V44 : iban buscar V39, A44
f. 98v. 1	llamen a las puertas V39, V41, Z43, A44 : llaman a las puertas V42, V44
f. 98v. 5	en nuestros tiempos V42, V44 : en nuestro tiempo V39, V41, Z43, A44
f. 98v. 12	penoso hallarla V42, V41, Z43, V44 : penosa hallarla V39, A44
f. 98v. 14	como escritor V42, V44 : como es escritor V39, V41, Z43, A44
f. 98v. 16	las cuales V42, V39, V44, A44 : los cuales V41, Z43
f. 98v. 16	tenidas por culpas V42, V39, V44, A44 : tenidos por culpas V41, Z43
f. 98v. 22	la tornaba V42, V41, Z43, V44 : las tornaba V39, A44
f. 98v. 24	los tales ladrones V42, V44 : los ladrones V39, V41, Z43, A44
f. 98v. 27	Promoteo V42, V41, Z43, V44 : Foroneo V39, A44
f. 98v. 31	digo V42, V41, Z43, V44 : os digo V39, A44
f. 98v. 34	XIII V42, V41, Z43, V44 : XIII V39, A44
f. 98v. 34	MDXXVII V42, V41, Z43, V44 : MDXXVI V39, A44

[LVII]

- f. 98v. 38 michi V42, V39, V41 : mihi Z43, V44, A44
- f. 98v. 41 que tuum V42, V39, V41, Z43, V44 : quantum A44
- f. 98v. 42-43 michi scribenti sim V42, V41 : mihi scribemi sim V39, A44 : mihi scribenti sim Z43, V44
- f. 99. 1 afrentar V42, V41, Z43, V44 : afrontar V39, A44
- f. 99. 4 afrentado V42, V41, Z43, V44 : afrontado V39, A44
- f. 99. 17 ha de haber V42, V39, V41, Z43, V44 : han de haber A44
- f. 99. 20 cómo me va V39, V41, Z43, A44 : cómo va V42, V44
- f. 99. 23 el hablar V42, V44 : hablar V39, V41, Z43, A44
- f. 99. 24 el hombre V42, V41, Z43, V44 : hombre V39, A44
- f. 99. 25 el mundo V42, V41, Z43, V44 : este mundo V39, A44
- f. 99. 25 podemos V42, V41, Z43, V44 : podamos V39, A44
- f. 99. 35 allá do V42, 39, V41, V44, A44 : allá a do Z43
- f. 99. 39 en otra manera V42, V41, Z43, V44 : de otra manera V39, A44

[LVIII]

- f. 99v. 2 el magno Alejandro V42, V39, V44, A44 : el magnífico Alejandro V41, Z43
- f. 99v. 6 el magnánimo príncipe V39, V41, Z43, A44 : el magnífico príncipe V42, V44
- f. 99v. 9 oigo lo que me pides V42, V41, Z43, V44 : oyó lo que me pides V39, A44
- f. 99v. 28 escrebisme V42, V41, Z43, V44 : y escrebisme V39, A44
- f. 99v. 28-29 señor, también V42, V41, Z43, V44 : también, señor V39, A44
- f. 99v. 29 la mujer de micer Angelo V42, V41, Z43, V44 : la mujer de micer Algelo V39, A44
- f. 99v. 30-31 fue mi vecina V42, V39, V41, Z43, V44 : fue mi vecino A44
- f. 99v. 31 confieso que ni la he visto V42, V44 : os confieso que ni la he visto V39, V41, Z43, A44
- f. 99v. 35 la espada que tenemos V42, V41, Z43, V44 : la espada que traemos V39, A44
- f. 99v. 36 esté en casa guardada V42, V41, Z43, V44 : se esté en casa guardada V39, A44
- f. 99v. 37 a su marido Colatino [corrección del editor] a su marido Conlatino V42, V39, V41, A44 :
a su marido Colatino Z43, V44
- f. 99v. 38 la guerra de los voscos V39, A44 : la guerra de los vascos V42, V41, Z43, V44
- f. 99v. 42 entender en algún negocio si nos lo encomendaren V42, V41, Z43, V44 : entender en algún
negocio si nos le encomendaren V39, A44
- f. 100. 2 ni a los maridos qué sospechar V42, V39, V44, A44 : ni a los maridos qué sospirar A44
- f. 100. 15 MDXXIII V42, V39, V41, V44, A44 : de MDXXIII Z43

- f. 100. 27 trabajar V42, V41, Z43, V44 : turbar V39, A44
- f. 100. 27 enojar V42, V39, V41, V44, A44 : gozar Z43
- f. 100. 32 me enviáis V42, V41, V44 : enviáis V39, A44
- f. 100. 34-35 conmigo V42, V41, V44 : para conmigo V39, Z43, A44
- f. 100. 42 incedatis V42, V39, V41, V44, A44 : incidetis Z43
- f. 100. 42 necque V42, V39, V41, V44, A44 : aut Z43
- f. 100. 43 stimata V42, V39, V41, Z43, V44 : stigmata A44
- f. 100. 44 hombres V42, V41, Z43, V44 : hebreos V39, A44
- f. 100v. 10 el amigo a su amigo V42 : o el amigo a su amigo V39, V41, Z43, A44
- f. 100v. 13 costumbre V42, V41, Z43, V44 : en costumbre V39, A44
- f. 100v. 16 se arañassen V42, V44 : arañassen V39, V41, Z43, A44
- f. 100v. 18 el supremo sacerdote V42, V41, Z43, V44 : el su supremo sacerdote V39, A44
- f. 100v. 19 ardientes V42, V41, Z43, V44 : ardiendo V39, A44
- f. 100v. 19 hacíanse V42, V41, Z43, V44 : hacían V39, A44
- f. 100v. 20 y en los brazos V42, V41, Z43, V44 : o en los brazos V39, A44
- f. 100v. 26 mandar V42, V39, V44, A44 : manda V41, Z43
- f. 100v. 31 pareassen V42, V41, Z43, V44 : se parecassen V39 : se pareassen A44
- f. 100v. 32 eran V42, V41, Z43, V44 : era V39, A44

- f. 100v. 35 hombres V42, V41, Z43, V44 : hebreos V39, A44
- f. 100v. 35 trasquilar V42, V41, Z43, V44 : tresquilar V39, A44
- f. 100v. 36 el quemar V42, V41, Z43, V44 : quemar V39, A44
- f. 100v. 37 hacer V42, V44 : no lo hacer V39, V41, Z43, A44
- f. 100v. 43 brama V42, V41, Z43, V44 : bramea V39, A44
- f. 101. 5 verdad V42, V44 : la verdad V39, V41, Z43, A44
- f. 101. 19 Bartolo V39, A44 : Bartulo V42, V41, Z43, V44
- f. 101. 24 presciarse el juez de nobleza V42, V39, V44, A44 : presciarse el de nobleza V41, Z43

[LX]

- f. 101v. 10-11 propiedad y condición es de jugadores V42, V41, Z43, V44 : Propiedad y condición de jugadores es V39, A44
- f. 101v. 31 podéis ser juez de Orihuela V42, V41, Z43, V44 : podréis ser juez de Orihuela V39, A44
- f. 101v. 34-35 la condesa de Concentaina V39, A44 : la condesa de Consentaina V42, V41, Z43, V44
- f. 101v. 36 el conde de Concentaina V39, A44 : el conde de Consentaina V42, V41, Z43, V44
- f. 101v. 40 leída en consejo V42, V41, Z43, V44 : leída en su concejo V39, A44
- f. 101v. 43 el sobreescrito della decía así V42, V39, V44, A44 : el sobreescrito de los decía así V41 : el sobreescrito dellos decía así Z43

- f. 101v. 44 nuestra condesa de Concentaina V42, V41, V44 : nuestra condesa de Concertaina V39, A44 : nuestra condesa de Consentaina Z43
- f. 102. 2 por mandado del concejo V42, V39, V44, A44 : por mandado del consejo V41, Z43
- f. 102. 22 a esto vos respondo V42, V41, Z43, V44 : a esto os respondo V39, A44
- f. 102. 29 otra a tahúres y otra a liviandades V42, V41, Z43, V44 : otra a tahúres, otra a liviandades V39, A44
- f. 102. 42 mala vida V42, V41, Z43, V44 : muy mala vida V39, A44
- f. 102v. 8 de tal edad con tan tierna edad V42, V41, Z43, V44 : de tal edad con tanta tierna edad V39, A44
- f. 102v. 10 estaréis en vuestra casa V42, V41, Z43, V44 : os estaréis en vuestra casa V39, A44
- f. 102v. 14 la señora doña Leonor de Villanueva V42, V41, Z43, V44 : la señora doña Leonor de Villa Nova V39, A44

[LXI]

- f. 102v. 19 muy notable señor V42, V41, Z43, V44 : muy noble señor V39, A44
- f. 102v. 25 habéis tornado a vuestra casa V42, V41, Z43, V44 : os tornastes a vuestra casa V39, A44
- f. 102v. 37 como ya ha días que no nos hemos visto V42, V41, V44 : como ha días que no nos hemos visto V39, A44 : como haya días que no nos hemos visto Z43
- f. 102v. 39 tenía también deseo de saber cómo os iba V42, V41, Z43, V44 : tenía deseo de saber cómo os iba V39, A44
- f. 102v. 41 contentaos con lo que con vos ha repartido y contentaos con haberos de tantos peligros librado V42, V41, Z43, V44 : contentaos con lo que con vos ha repartido, contentaos con haberos de tantos peligros librad V39, A44

- f. 103. 3 él no nos tracta como lo quiere nuestra culpa V42, V41, Z43, V44 : él no nos tracta como lo requiere nuestra culpa V39, A44
- f. 103. 11 no son cosas estas con que nos castiga V42, V39, V41, V44, A44 : no son estas cosas con que nos castiga Z43
- f. 103v. 3 nos han de enterrar como a aquellos enterraron V42, V41, Z43, V44 : nos han de enterrar como aquellos enterraron V39, A44
- f. 103v. 3 nos han de olvidar como a aquellos olvidaron V42, V41, Z43, V44 : nos han de olvidar como aquellos olvidaron V39, A44
- f. 103v. 4 con más razón podemos decir que tañen a vivos V42, V41, Z43, V44 : con más razón podremos decir que tañen a vivos V39, A44
- f. 103v. 11 lo que toca a la enmienda de vuestra vida V42, V41, Z43, V44 : lo que toca a la enmienda de nuestra vida V39, A44
- f. 103v. 13 este desastre que vos ha venido V42, V41, Z43, V44 : en este desastre que vos ha venido V39, A44
- f. 103v. 16 lo que Dios mandó hase de cumplir V42, V44 : lo que Dios manda hase de cumplir V39, V41, Z43, A44
- f. 103v. 31 mata a quien quiere sin avisar V42, V41, Z43, V44 : mata a quien quiere sin le avisar V39, A44
- f. 103v. 32 le hemos de agradecer lo que deja y no quejarnos de lo que lleva V42, V41, Z43, V44 : le han de agradecer lo que deja y no quejarnos de lo que lleva V39, A44
- f. 103v. 42 ni porque sea muerta doña Aldonza V42, V41, Z43, V44 : ni porque se ha muerta doña Aldonza V39, A44
- f. 104. 1 el mayor trabajo que tenemos en esta mísera vida es que las tristezas y congojas entran en el corazón de súbito V39, A44 : el mayor trabajo que tenemos en esta mísera vida que las tristezas y congojas entran en el corazón de súbito V42, V41, Z43, V44
- f. 104. 2 no quieren salir sino poco a poco V42, V41, Z43, V44 : no quieren salir dél sino poco a poco V39, A44

- f. 104. 3 no se ha de importunar que la deje V42, V41, Z43, V44 : no le han de importunar que la deja V39, A44
- f. 104. 6-7 ayudarle a llorar y después entender mi remediar V42 : ayudarle a llorar y después entender en le remediar V39, V41, Z43, A44 : ayudarle a llorar y después entender de le remediar V44
- f. 104. 13 no seáis como vuestro vecino y amigo V42, V41, Z43, V44 : no seáis como vuestro vecino y mi amigo V39, A44
- f. 104. 14 no se servía con plata V42, V41, Z43, V44, A44 : no se servía con planta V39
- f. 104. 35 ni vemos que estamos perdidos V42, V41, Z43, V44 : ni sabemos que estamos perdidos V39, A44
- f. 104. 37-38 excepto nosotros mismos V42, V41, Z43, V44 : excepto a nosotros mismos V39, A44
- f. 104v. 1 os asentéis en silla V42, V39, V41, Z43, V44 : os asentáis en silla A44
- f. 104v. 3 os habéis de presciar de ser buen cristiano V42, V41, Z43, V44 : os habéis de presciar ser buen cristiano V39, A44

[LXII]

- f. 104v. 11 altas visiones del alto profeta V42, V41, Z43, V44 : altas visiones del gran profeta V39, A44
- f. 104v. 12 Daniel V39, V44, A44 : David V42, V41, Z43
- f. 104v. 13 no libertar a los hebreos V42, V41, Z43, V44, A44 : no libertad a los hebreos V39
- f. 104v. 28 con vuestra presencia V42, V39, V44, A44 : en vuestra presencia V41, Z43
- f. 104v. 31 os diré en ellas V42, V41, Z43, V44 : os diré en ella V39, A44

- f. 104v. 33 por cuerdo y por esforzado V42, V41, Z43, V44 : por cuerdo, por esforzado V39, A44
- f. 104v. 36 ternéis paraíso V42, V39, V41, Z43, A44 : tenéis paraíso V44
- f. 104v. 39 se olvidan V42, V41, Z43, V44 : se alivian V39, A44
- f. 104v. 39 díjoles Diomedes V42, V41, Z43, V44 : díjoles Diomenes V39, A44
- f. 105. 4 os juro V42, V44 : vos juro V39, V41, Z43, A44
- f. 105. 8 si como tengo la voluntad V42, V39, V41, V44, A44 : y si como tengo la voluntad Z43
- f. 105. 30 michi metipsi gravis V42, V39 : mihi metipsi gravis V41, Z43, V44, A44
- f. 105. 38 tiempos V42, V41, Z43, V44 : tiempo V39, A44
- f. 105. 41 pedirle en el Consejo por justicia V42, V39, V41, Z43, V44 : pedirle en el en el Consejo
justicia A44
- f. 105v. 6 el caballero que presume de cuerdo V42, V41, Z43, V44 : el caballero que presumiere de
cuerdo V39, A44
- f. 105v. 9 le doy liciencia que pueda en ellas hablar V42, V41, Z43, V44 : le dio liciencia que pueda
en ellas hablar V39, A44
- f. 105v. 19 Sócrates, a Atenas V42, V41, V44, A44 : Sócrates, Atenas V39, Z43
- f. 105v. 29 este vuestro destierro V42, V44 : ese vuestro destierro V39, V41, Z43, A44
- f. 105v. 29 ha mucha pena V42, V41, Z43, V44 : han mucha pena V39, A44
- f. 105v. 43 a do quiera que se halla V42, V41, Z43, V44, A44 : a do quiera que halla V39
- f. 106. 5 ni aquella es mi patria V42, V41, Z43, V44 : aquella es mi patria V39, A44
- f. 106. 10 respondió V42, V41, Z43, V44 : les respondió V39, A44

- f. 106. 13 respondió Sócrates V42, V41, Z43, V44 : le respondió Sócrates V39, A44
- f. 106. 15 ni soy de Atenas como Agesilao V42, V41, Z43, V44 : ni soy de Atenas como Gesilao V39, A44
- f. 106. 17 soy nascido en el mundo y natural de todo el mundo V42, V41, Z43, V44 : soy nascido en el mundo y natural de todo del mundo V39, A44
- f. 106. 18 isla de Cobdo V42, V41, Z43, V44 : isla de Cobodo V39, A44
- f. 106. 25 los hijos de ser más de una que de otra tierra V39, V41, Z43, A44 : los hijos de ser más de una que otra tierra V42, V44
- f. 106. 32 es por la opinión que tenéis que por la vida V42, V41, Z43, V44 : es por la opinión que tenéis que no por la vida V39, A44
- f. 106. 42 tocar muchas veces al armar V42, V44 : tocar muchas veces al arma V39, V41, Z43, A44
- f. 106. 45 de estas dos cosas V42, V41, Z43, V44 : destas cosas V39, A44
- f. 106v. 6 en la guerra V42, V44 : en tal guerra V39, V41, Z43, A44
- f. 106v. 7 no solo enmendásedes vuestro avieso V42, V41, Z43, V44 : no solo enmendásedes el avieso V39, A44
- f. 106v. 11 os alabaréis más delante hijos y otros caballeros V42, V39, V41, Z43, A44 : os alabaréis más delante hijos o otros caballeros V44
- f. 106v. 12 me cae en gracia V42, V41, Z43, V44 : me cae a mí en gracia V39, A44
- f. 106v. 17 el cónsul Anino Silvano V42, V44 : el cónsul Annio Silvano V39, V41, Z43, A44
- f. 106v. 24 os tengáis por dichoso y os presciéis V42, V41, Z43, V44 : os tengáis por dichoso, os presciéis V39, A44
- f. 106v. 25 en haber pasado en África V42, V41, Z43, V44 : en haber pasados en África V39, A44

- f. 106v. 37 hemos visto famosos y aun a muchos viciosos V42, V41, Z43, V44 : hemos visto famosos y aun muchos viciosos V39, A44
- f. 107. 6 nació el emperador Severo a una legua V42, V41, Z43, V44 : nació el emperador Severo una legua V39, A44
- f. 107. 22 no solo merescieron ser privados V42, V41, Z43, V44 : no solo merescieron ser los más privados V39, A44
- f. 107. 32 el desastre de ser vendido V42, V41, Z43, V44 : el desastre de ser vencido V39, A44
- f. 107. 33 ser señor de toda Egipto V42, V39, V44, A44 : ser señor de todo Egipto V41, Z43
- f. 107. 35 así otros pensando que van errados, atajan V42, V41, Z43, V44 : y así otros pensando que van errados, atajan V39, A44
- f. 107. 39 sucediole a Camilo tan bien en aquel destierro V42, V41, Z43, V44 : sucediole a Camilo tan bien aquel destierro V39, A44
- f. 107v. 3 y porque muy poco aprovechará V42, V41, Z43, V44 : porque muy poco aprovechará V39, A44
- f. 107v. 23 mostréis estar del rey quejoso V42, V41, Z43, V44 : mostréis estar del rey desquejoso V39, A44
- f. 107v. 27 los hombres que están desterrados tienen algunos muy notables V42, V41, Z43, V44 :
tienen los hombres que están desterrados algunas muy notables V39, A44
- f. 107v. 29 los sepáis y aun que los guardéis V42, V39, V41, V44, A44 : lo sepáis y aun que los guardéis Z43
- f. 107v. 36 el hombre que está desterrado V42, V41, Z43, V44 : al hombre que está desterrado V39, A44
- f. 107v. 45 es que como para probarle una mentira V42, V41, Z43, V44 : es como para probarle una mentira V39, A44
- f. 108. 6 no se acuerde della V42, V41, Z43, V44 : no se acuerda della V39, A44

- f. 108. 9 andar costosamente vestido V42, V39, V44, A44 : a andar costosamente vestido V41, Z43
- f. 108. 10 su tierra tenía las mesas muy espléndidas V42, V44 : sus tierras tenían las mesas muy espléndidas V39, A44 : sus tierras tenía las mesas muy espléndidas V41, Z43
- f. 108. 13 pagar deuda a que se obligó V42, V44 : pagar deuda que se obligó V39, V41, Z43, V44
- f. 108. 13-14 las obras que hacen los amigos V42, V41, Z43, V44 : las obras buenas que hacen los amigos V39, A44
- f. 108. 17 con su conciencia y aun con su vergüenza V39, V41, Z43, A44 : con su conciencia, aun con su vergüenza V42, V44
- f. 108. 18 tener poco más de un criado V39, A44 : tener pocos más de un criado V42, V41, Z43, V44
- f. 108. 24 desean gozar todos los hombres libres V42, V41, Z43, V44 : desean gozar tanto los hombres libres V39, A44
- f. 108. 26 sin hacer porque los destierren V42, V41, Z43, V44 : sino hacer porque los destierren V39, A44
- f. 108. 27 buscan ocasión con que se vayan V42 : buscan ocasión que se vayan A44
- f. 108. 32 no sea obligado a servir V42, V41, Z43, V44 : no sea obligado a seguir V39, A44
- f. 108. 36 su bando a ello le obliga V42, V41, Z43, V44 : su bando a ello se obliga V39, A44
- f. 108v. 5 este monesterio de Frailes del Val V42, V41, Z43, V44 : este monesterio de Fresdelval V39, A44 :
- f. 108v. 11 al mi buen *Marco Aurelio* para leer V42, V41, Z43, V44 : al mi buen *Marco Aurelio* en que leer V39, A44

[LXIII]

- f. 108v. 21 constreñíame [constriñíame: V39] a que os lo negase V42, V41, Z43, V44 : constriñame a que os lo negase A44
- f. 108v. 33 no que te di la mitad de mi hacienda V42, V41, Z43, V44 : no que te di la mitad de hacienda V39, A44
- f. 108v. 33 que te amé como amigo V42, V41, Z43, V44 : de que te amé como a amigo V39, A44
- f. 108v. 34 hasme salido aleve y hasme hecho traición V42, V41, Z43, V44 : hasme salido aleve, hasme hecho traición V39, A44
- f. 109. 2 yo, señor, os respondo V42, V44 : a esto, señor, os respondo V39, V41, Z43, A44
- f. 109. 5 si supistes lo que comprastes V42, V41, Z43, V44 : si supiésedes lo que comprábades V39, A44
- f. 109. 13 en mi oficio por ser de predicador V42, V44 : en mi oficio por ser predicador V39, V41, Z43, A44
- f. 109. 18 era tenido por liviano y aun por travieso V42, V41, Z43, V44 : era tenido por liviano, aun por travieso V39, A44
- f. 109. 18 el cual como le preguntase V42, V41, Z43, V44 : al cual como le preguntase V39, A44
- f. 109. 19 respondió él V42, V41, Z43, V44 : respondiolo él V39, A44
- f. 109. 21 mandó llamar al otro mancebo V42, V39, V41, Z43, A44 : mandó llamar a otro mancebo V44
- f. 109. 21 díjoles a ambos a dos V39, A44 : dijo a ambos a dos V42, V41, Z43, V44
- f. 109. 25- 26 ni sé con quién me cumpla V42, V41, Z43, V44 : ni sé con quién cumpla V39, A44
- f. 109. 29 quedamos desterrados y no menos azotados V42, V41, Z43, V44 : quedemos desterrados y no menos azotados V39, A44
- f. 109. 36 por extremo muy bien pintadas V42, V41, Z43, V44 : por extremo bien pintadas V39, A44

- f. 109v. 2 esta Lamia, esta Flora y esta Laida V42, V44 : esta Lamia, esta Flora, esta Laida V39, V41, Z43, A44
- f. 109v. 5 destas tres se dice y escribe V42, V41, Z43, V44, A44 : de las tres se dice y escribe V39
- f. 109v. 6 fueron dotadas de todas las gracias V42, V39, V41, V44, A44 : fueron dotadas de todas gracias Z43
- f. 109v. 11 pidieron que se la negasen V42, V44 : pidieron que se las negase V39, V41, Z43, A44
- f. 109v. 29 amar a su Lamia V42, V41, Z43, V44 : amar y regalar a su Lamia V39, A44
- f. 109v. 35 vienen después a quedarse burlados V42, V39, V44, A44 : viene después a quedarse burlados V41, Z43
- f. 109v. 37 la cosa por que más una mujer aborresce V42, V41, Z43, V44 : la cosa con que más una mujer aborresce V39, A44
- f. 109v. 40 la causa por que una mujer más ama a un hombre V42, V41, Z43, V44 : la cosa por que una mujer más ama a un hombre V39, A44
- f. 110. 13 ganó muchos dineros y aun echó V39, V41, Z43, V44, A44 : ganó muchos dineros aun echó V42
- f. 110. 14 perder a muchos mancebos V39, A44 : perder muchos mancebos V42, V41, Z43, V44
- f. 110. 21 vida y salud de sus hijos V42, V44 : vida ni salud de sus hijos V39, V41, Z43, A44
- f. 110. 29 muriese en Fenicia V39, A44 : muriese en Francia V42, V41, Z43, 44
- f. 110. 30-31 le preguntase un privado suyo que por qué V42, V41, Z43, V44 : le preguntase un privado suyo que por qué lo había hecho V39, A44
- f. 110. 34 se llamó Laida V42, V39, V44, A44 : se llama Laida V41, Z43
- f. 110. 38 floreció en tiempos V42, V41, Z43, V44 : floreció en los tiempos V39, A44

- f. 110v. 2 con un solo hombre se quiso amigar V42, V41, Z43, V44 : con uno solo se quiso amigar V39, A44
- f. 110v. 5 no hubiera príncipe en el mundo V42, V41, Z43, V44 : no hubiere príncipe en el mundo V39, A44
- f. 110v. 7 vivir en la ciudad de Corinto V42, V41, Z43, V44 : vivir a la ciudad de Corinto V39, A44
- f. 110v. 14 gaste mi hacienda y aventure mi persona V42, V44 : gaste mi hacienda ni aventure mi persona V39, V41, Z43, A44
- f. 110v. 14 esté arrepentido V42, V41, Z43, V44 : estaré arrepentido V39, A44
- f. 110v. 26 si te diere la tal licencia V42, V39, V44, A44 : si diere la tal licencia V41, Z43
- f. 110v. 37 debe seguirla y servirla V42, V39, V44, A44 : debe seguirla, servirla V39, Z43
- f. 110v. 42 si sabe que lo sabes V42, V41, Z43, V44, A44 : si sabe que los sabes V39
- f. 110v. 43 la verás muerta que no enmendada V42, V39, Z43, V44, A44 : la verás muerta que no enmendará V41
- f. 110v. 45 respondiolo Laida V42, V39, V44, A44 : responde Laida V41, Z43
- f. 111. 3 preguntada por otra vecina V42, V41, Z43, V44 : preguntada por otra mujer vecina V39, A44
- f. 111. 6 una su hija que tenía V42, V41, V44 : una sola hija que tenía V39, A44 : una hija suya que tenía Z43
- f. 111. 7 le encomendaba a levantar y a enamorar V42, V41, Z43, V44 : le encomendaba a levantar y enamorar V39, A44
- f. 111. 10 en edad de setenta y dos años V42, V39, V41, V44, A44 : en edad de sesenta y dos años Z43
- f. 111. 28 tenía escripta en su puerta V42, V39, V41, V44, A44 : tenía escripto en su puerta Z43

- f. 111. 38 me allego a varones ilustres V42, V41, Z43, V44 : me allego a varones y ilustres V39, A44
- f. 111v. 17 discreta en lo que le cumplía y no pródiga en lo que tenía V42, V41, Z43, V44 : discreta en lo que le cumplía y no pródiga de lo que tenía V39, A44
- f. 111v. 31 andaban en guerra V42, V41, Z43, V44 : andaban en la guerra V39, A44
- f. 111v. 38 vuestra inclinación V42, V39, V44, A44 : vuestra condición V41, Z43
- f. 111v. 40 en nuestro tiempo V42, V44 : en vuestro tiempo V39, V41, Z43, A44
- f. 112. 4 entraren en esta vuestra recámara V42, V41, Z43, V44 : entraren en vuestra recámara V39, A44
- f. 112. 4 tendrán que mirar V39, V41, Z43, V44, A44 : tendrá que mirar V42

[LXIV]

- f. 112. 20 ellas eran en sí asaz buenas y provechosas V42, V41, Z43, V44 : ellas en sí eran asaz buenas y provechosas V39, A44
- f. 112. 21 las penas que ponía en ellas eran atroces y inhumanas V39, A44 : las penas que ponían en ellas eran atroces y inhumanas V42, V41, Z43, V44
- f. 112. 26 le probase que del tal beneficio había sido a su bienhechor ingrato V42, V41, Z43, V44 : probasen que del tal beneficio había sido a su bienhechor ingrato V39, A44
- f. 112. 33 merescería ser con la ley de Dracón muy bien castigado V39, A44 : merescía ser con la ley de Dracón muy bien castigado V42, V41, Z43, V44
- f. 112. 36 son palabras muy inhonestas y vergonzosas de oír V42, V41, Z43, V44 : son palabras estas muy inhonestas y vergonzosas de oír V39, A44
- f. 112v. 10 callando me pedistes a la oreja V42, V41, Z43, V44 : callandico me pedistes a la oreja V39, A44

- f. 112v. 11 tomo todo de burla todo de burla y pienso que no me lo dijistes V42, V44 : tomé todo de burla y pienso que no me lo dijistes V39, V41, Z43, A44
- f. 112v. 22 siendo como yo soy en sangre limpio V42, V44 : siendo como yo era en sangre limpio V39, V41, Z43, A44
- f. 112v. 24 bien escusado fuera a mí tomar oficio de enamorado V42, V39, V44, A44 : bien escusado fuera a mí oficio de enamorado V41, Z43
- f. 112v. 25 digo mi culpa y mi gravísima culpa V42, V39, V44, A44 : digo mi culpa, mi gravísima culpa V41, Z43
- f. 112v. 29 tomo dello gloria V42, V39, V41, V44 : tome dello gloria Z43 : --- A44
- f. 112v. 39 haber sido para mí confusión sin que sea para mí damnación V42, V41, Z43, V44 : haber sido para mí confusión sin que sea para mí donación V39 : ---A44
- f. 113. 1 a ley de cristiano le prometo y a fe V42, V41, Z43, V44 : a ley de cristiano le prometo y en fe V39 : ---A44
- f. 113. 3 esta es la carta V42, V41, Z43, V44 : es, pues, la carta esta que se sigue V39 : ---A44
- f. 113. 27 el faltarle la fortuna sino el faltarle cordura V42, V41, Z43, V44 : el faltarle fortuna sino el faltarle cordura V39, A44
- f. 113. 28 juntar grandes ejércitos oficio es de príncipes V42, V41, Z43, V44, A44 : juntar grandes ejércitos oficio es príncipes V39
- f. 113. 31 ni en la prosperidad se ensoberbescan ni en la adversidad desesperen V42, V39, V41, Z43, A44 : ni en la prosperidad se ensoberbescan ni en la adversidad se desesperen V44
- f. 113. 34 no tienen cosa más cierta que ser siempre inciertas V42, V41, Z43, V44 : no tienen cosa más cierta que ser siempre muertas V39, A44
- f. 113. 40 no alcanzó lo que quería V42, V41, Z43, V44 : no alcanza lo que querría V39, A44
- f. 113. 40 quería lo que no debía V42, V39, V41, Z43, V44 : querría lo que no debía A44

- f. 113. 41 mira bien por ti, oh, Popilión V42, V44 : mira bien por ti, Popilión V39, V41, Z43, A44
- f. 113v. 16 ni de mis palabras lo has colegido ni en mis obras lo has visto V42, V41, Z43, V44, A44 :
ni de mis palabras los has colegido ni en mis obras lo has visto V39
- f. 113v. 20-21 la condición de la fortuna es descuidarse con los que están sobre aviso V39, V41, Z43,
V44, A44 : La condición de la fortuna es descuidarle con los que están sobre aviso V42
- f. 113v. 23 dígo de verdad V42, V39, V44, A44 : digo de verdad V41, Z43
- f. 113v. 26 lo que toca a mí y hablando en lo que conviene a ti V39, A44 : lo que toca a mí y hablando
en lo que toca a mí V41 : lo que toca a mí y hablando en lo que toca a ti V42, Z43, V44
- f. 113v. 32 no por las victorias que alcanzaron en reinos estraños V42, V41, Z43, V44 : no de las
victorias que alcanzaron en reinos estraños V39, A44
- f. 113v. 39 muertes que hice en los romanos V42, V41, Z43, V44 : muertes que hiciste en los romanos
V39, A44
- f. 113v. 41 aquello solo se puede llamar perdón famoso V42, V41, Z43, V44 : aquel se puede llamar
perdón famoso V39, A44
- f. 114. 4 ni de perdonar yo a ti soy cierto V39, A44 : ni de perdonar yo a ti fui cierto V42, V41,
Z43, V44
- f. 114. 4-5 nunca me arrepentiré V42, V39, V41, V44, A44 : nunca me arrepentiere Z43
- f. 114. 7 la buena obra que le haya hecho V42, V41, Z43, V44 : la buena obra que haya hecho V39,
A44
- f. 114. 9 aquello se puede decir con verdad ser dado que el que lo da lo da sin ningún respecto V42,
V41, Z43, V44 : aquello se puede decir con verdad ser dado y el que lo da lo da sin ningún
respecto V39, A44
- f. 114. 10 a él le darán V42, V41, Z43, V44 : a él le den V39, A44
- f. 114. 13-14 si fuimos piadosos cuando guerreábamos V39, A44 : si fuimos piadosos cuando
guerreamos V42, V41, Z43, V44

f. 114. 17 ellos te dirán si fueron bien tratados V42, V41, Z43, V44 : ellos te dirán si fueron bienaventurados V39, A44

f. 114. 18 y si esto hacíamos V42, V44 : si esto hacíamos V39, V41, Z43, A44

[LXV]

f. 114. 37 dicho y escripto muchas veces V42, V41, Z43, V44 : dicho y escripto hartas veces V39, A44

f. 114v. 13 diré a vuestra demanda V42, V41, Z43, V44 : diere a vuestra demanda V39, A44

f. 114v. 17 él es ambicioso V39, A44 : es él ambicioso V42, V41, Z43, V44

f. 114v. 20 ensalza la riqueza V42, V39, V41, Z43, A44 : ensalza riqueza V44

f. 114v. 21 curan de ganar V42, V41, Z43, V44 : curan de guardar V39, A44

f. 114v. 21 trabajar V42, V41, Z43 : trabajan V39, V44, A44

f. 114v. 21 allegar V39, Z43, V44, A44 : allegan V42, V41

f. 114v. 22 trabajan por vivir V42, V41, Z43, V44 : trabajaban por vivir V39, A44

f. 114v. 26 no deseo yo V42, V41, Z43, V44 : no desloa yo V39 : no desloo yo A44

f. 114v. 27 ni reprehendo V42, V41, Z43, V44 : ni repruebo V39, A44

f. 114v. 32 enterrados en los ricos sepulcros V42, V41, Z43, V44 : enterrados en ricos sepulcros V39, A44

f. 114v. 38 a un hombre que sea muerto V42, V41, Z43, V44 : a hombre que sea muerto V39, A44

f. 114v. 40	los scitas fueron V42, V41, Z43, V44 : los seitas fueron V39, A44
f. 114v. 41	tenían a sus sepulcros V42, V44 : tenían sus sepulcros V39, V41, Z43, A44
f. 114v. 42	los scitas huyendo del rey Darío V42, V41, Z43, V44 : los seitas huyendo del rey Darío V39, A44
f. 114v. 44	da cosa a los scitas V42, V41, Z43, V44 : da cosa a los seitas V39, A44
f. 114v. 44	perder las casas, los campos V42, V44 : perder las casas ni lo campos V39, A44
f. 115. 5	mostraban en las sepulturas V42, V44 : mostraban en la sepultura V39, V41, Z43, A44
f. 115. 5-6	los masagetas V42, V41, Z43, V44 : los masagedas V39, A44
f. 115. 6	les sacaban toda la sangre de las venas V42, V41, Z43, V44 : los sacaban toda la sangre de las venas V39, A44
f. 115. 7	todos sus parientes V42, V41, Z43, V44 : todos los parientes V39, A44
f. 115. 14	los scitas tenían en costumbre V42, V41, Z43, V44 : los seitas tenían en costumbre V39, A44
f. 115. 17	eran una gente muy bárbara V42, V41, V44 : era una gente muy bárbara V39, Z43, A44
f. 115. 20	criaban de industria V42, V39, V44, A44 : curaban de industria V41, Z43
f. 115. 28	sería muy más sano consejo V42, V44 : será muy más sano consejo V39, V41, Z43, A44
f. 115. 40	muchos y muy superbísimos templos V42, V39, V41, Z43, V44 : muchos y muchos y muy superbísimos templos A44
f. 115. 43	más de docientos años V42, V44 : más de trecientos años V39, V41, Z43, A44
f. 115v. 3	tomar sepulturas V42, V39, V44, A44 : ganar sepulturas V41, Z43

- f. 115v. 11 alguna letra que leer y algún letrado que sacar V42, V41, Z43, V44 : alguna letra que leer o algún letrado que sacar V39, A44
- f. 115v. 12 muchas y diversas tierras V42, V41, Z43, V44 : muchas y muy diversas tierras V39, A44
- f. 115v. 13 algunos letrados graves, y otros agudos y otros devotos V42, V44 : algunos letrados graves, otros agudos, otros devotos V39, V41, Z43, A44
- f. 115v. 21 y de los que son necios V42, V44 : de los que son necios V39, V41, Z43, A44
- f. 115v. 22 en un hospital de los Incurables V42, V44 : aun en un hospital de los Incurables V39, A44 : aun un hospital de los Incurables V41, Z43
- f. 115v. 23 está en Nápoles V41, Z43 : están en Nápoles V42, V39, V44, A44
- f. 115v. 23 fui con César una fiesta allí V42, V41, Z43, V44 : fue César una fiesta allí V39, A44
- f. 115v. 26 michi debebas V42, V39, V44 : mihi debebas V41, Z43, A44
- f. 115v. 26 supremi munera V42, V44 : supreme munera V39, V41, Z43, A44
- f. 115v. 31 un monasterio muy superbo que hay allí V42, V39, V41, Z43, V44 : un monasterio muy superbo que hay A44
- f. 115v. 34 michi nata parenti V42, V39, V44 : mihi nata parenti V41, Z43, A44
- f. 116. 1 es una de las más fuertes marítimas V42, V41, Z43, V44 : es una de las más fuertes y marítimas V39, A44
- f. 116. 14 los oficios divinos la Semana Sancta V42, V39, V41, Z43, A44 : los oficios divinos de la Semana Sancta V44
- f. 116. 17 erunnarum portus V42, V39, V41, Z43, V44: aerunnarum portus A44
- f. 116. 21 conde Camarator V42, V39, V41, V44, A44 : conde Caramator Z43
- f. 116. 32 toda le temía V42, V41, Z43, V44 : todo le temía V39, A44

- f. 116. 39 pare tu camino, no cures V42, V41, Z43, V44 : pare tu camino y no cures V39, A44
- f. 116. 42 esculpidas estas palabras V42, V44 : escriptas estas palabras V39, V41, Z43, A44
- f. 116v. 1 Alejandría de la Palla V39 : Alejandro de la Palla V42, V41, Z43, V44, A44
- f. 116v. 2 vi escriptas de carbón V42, V41, Z43, V44 : vi escripto de carbón V39, A44
- f. 116v. 10 vi un letrado que puso V42, V44 : vi un letrado que le puso V39, V41, Z43, A44
- f. 116v. 13 mandó lo que no podía V39, A44 : mandó lo que no tenía V42, V41, Z43, V44
- f. 116v. 19 a su amiga V42, V44 : a la amiga V39, V41, Z43, A44
- f. 116v. 25 yendo yo a predicar V42, V41, Z43, V44 : yendo a predicar V39, A44
- f. 116v. 38 el arcedianazgo de Trasancos V42, V39, V41, V44, A44 : el arcedianazgo de Trasancones Z43
- f. 117. 2 dos religiosos portugueses V42, V44 : unos religiosos portugueses V39, V41, Z43, A44
- f. 117. 8 contra sua voluntade V42, V39, V41, V44, A44 : contra su voluntade Z43
- f. 117. 13 para hombre V42, V41, Z43 : por hombre V39, V44, A44
- f. 117. 31 tengo de rescribir V42, V39, V41, : tengome de rescribir A44

[LXVI]

- f. 117. 35 regidor V41, Z43, V44 : corregidor Tamayo V42 : rigidor V39, A44
- f. 117. 37 señor regidor V39, V41, Z43, V44, A44 : señor corregidor V42

- f. 117v. 2 dar a los jueces dineros V42, V41, Z43, V44 : dar a los jueces dinero V39, A44
- f. 117v. 13 que con el dinero V42, V41, Z43, V44 : que no con el dinero V39, A44
- f. 117v. 22 es vuestra casa V42, V41, Z43, V44 : es en vuestra casa V39, A44
- f. 117v. 23 casa de ramerías V42, V39, V44, A44 : casa de ramos V41, Z43
- f. 117v. 26 escribisme V42, V41, Z43, V44 : escribís V39, A44
- f. 117v. 27 y oído V42, V41, Z43, V44, A44 : he oído V39
- f. 117v. 30 paréscele V42, V41, Z43, V44 : paréscele V39, A44
- f. 117v. 39 que no podéis V42, V41, Z43, V44 : y que no podéis V39, A44
- f. 117v. 40 vos respondo V42, V41, Z43, V44 : os respondo V39, A44
- f. 117v. 41 la verdad V39, A44 : verdad V42, V41, Z43, V44

[LXVII]

- f. 118. 12-13 lamentaciones V42, V39, V44, A44 : lamentaciones V41, Z43
- f. 118. 16 en enterramiento V42, V44 : enterramiento V39, A41, Z43, A44
- f. 118. 32 vuestro daño V42, V41, Z43, V44 : su daño V39, A44
- f. 118v. 2-3 al azoguejo de Segovia V42, V41, Z43, V44 : a la Calongia de Segovia V39, A44
- f. 118v. 10 le dejar salir V42, V39, V41, V44, A44 : lo dejar salir Z43

- f. 118v. 14 y se entrampó V42, V44 : o se entrampó V39, V41, Z43, A44
- f. 118v. 16 mesma culpa a caer V39, A44 : misma cosa a caer V42, V41, Z43, V44
- f. 118v. 28 caen defuera V42, V41, Z43, V44 : caen a defuera V39, A44
- f. 118v. 28 dentro de sus puertas V42, V39, V44, A44 : de dentro de sus puertas V41, Z43
- f. 118v. 31 su fama V42, V41, Z43, V44 : a su fama V39, A44
- f. 118v. 32 ley Falcidia V42, V44 : ley Facídica V39, A44 : Falcídica V41, Z43
- f. 118v. 35 ley Falcidia V42, V41, V44 : ley Facídica V39, A44 : ley Falcídica Z43

[LXVIII]

- f. 119. 9 en una batalla V42, V41, Z43, V44, A44 : con una batalla V39
- f. 119. 9 con una saeta V42, V41, Z43, V44 : una saeta V39, A44
- f. 119. 12 que echó V39, A44 : echó V42, V41, Z43, V44
- f. 119. 20 en ninguna cosa V42, V44 : ninguna cosa V39, V41, Z43, A44
- f. 119. 24 bastante para echar V42, V44 : bastante de echar V39, V41, Z43, A44
- f. 119. 25 deste vuestro ejemplo V42, V39, V44 : de vuestro ejemplo V41, Z43, A44
- f. 119. 25 otra y otra vez V42, V39, V41, V44, A44 : otra vez y otra vez Z43
- f. 119. 31 ellos fuesen V39, V41, Z43, A44 : fuesen V42, V44

- f. 119. 35 sea, pues, V42, V44 : sea, señor, V39, V41, Z43, A44
- f. 119v. 3 a unos los ojos, a otros las orejas V42, V44 : a unos los ojos, a otros los pies, a otros las orejas V39, V41, Z43, A44
- f. 119v. 8 desecaron V42, V41, Z43, V44, A44 : desecan V39
- f. 119v. 11 un muy grande enojo V42, V39, V44 : muy grande enojo V41, Z43, A44
- f. 119v. 15 os allegar V42, V39, V44 : allegar V41, Z43, A44
- f. 119v. 20 no las saben V42, V39, V41, Z43, V44 : las saben A44
- f. 119v. 20 cada uno glosar V42, V41, Z43, V44, A44 : cada una glosar V39
- f. 119v. 21 dé su gracia V42, V44 : dé gracia V39, V41, Z43, A44

[LXIX]

- f. 119v. 29 darles luego la respuesta V42, V39, V41, Z43, V44 : les darles luego la respuesta A44
- f. 119v. 31 y yo lo estoy peor V42, V41, Z43, V44, A44 : yo lo estoy peor V39
- f. 119v. 32 lo que os respondiere V42, V41, Z43, V44, A44 : a lo que os respondiere V39
- f. 119v. 41 el arte de medicina V39, V41, Z43, A44 : arte de medicina V42, V44
- f. 119v. 44 cuestión y demanda V42, V41, Z43, V44, A44 : cuistión o demanda V39
- f. 120. 2 medicinar V42, V41, Z43, V44, A44 : medicar V39
- f. 120. 14 depende de errar V42 : depende errar A44

- f. 120. 21 puede conjeturar V42, V41, Z43, V44 : pueden conjeturar V39, A44
- f. 120. 23 pecáis V42, V44 : pecaréis V39, V41, Z43, A44
- f. 120. 30 huelga estar V42, V41, Z43, V44, A44 : huelga de estar V39
- f. 120. 33-34 no vivirá V42, V41, Z43, V44 : vivirá V39, A44
- f. 120. 35 al tal le vieren V42, V41, Z43, V44 : el tal le vieren V39, A44
- f. 120. 37 se para otro poco V39, V41, Z43, A44 : se aparta otro poco V42, V44
- f. 120. 41 especie de ético V42, V41, Z43, V44 : especia de ético V39, A44
- f. 120v. 2 sobreviene V42, V41, Z43, V44, A44 : sobrevienen V39
- f. 120v. 3 que a cada hora V42, V41, Z43, V44 : a que cada hora V39, A44
- f. 120v. 6 muy evidentes V42, V44 : más evidentes V39, V41, Z43, A44
- f. 120v. 8-9 le pluguiere V42, V39, V41, Z43, V44 : pluguiere A44
- f. 120v. 9 su gracia V42, V44 : gracia V39, V41, Z43, A44
- f. 120v. 10 mil y quinientos y veinte y dos V39 [MDXXII V42, V41, Z43, V44, A44 : 1522 A44] : de mil y quinientos y veinte y dos Z43

Fuentes primarias

Ediciones por las que se cita la obra de fray Antonio de Guevara

- Guevara, fray Antonio de (1539a), *Epístolas familiares*, Valladolid, Juan de Villaquirán.
- Guevara, fray Antonio de (1539b), *Obras del ilustre señor don Antonio de Guevara*, Valladolid, Juan de Villaquirán.
- Guevara, fray Antonio de (1542), *Oratorio de religiosos*, Valladolid, Juan de Villaquirán.
- Guevara, fray Antonio de (1545), *La primera parte del libro llamado Monte caluario. Compuesto por el Illustre señor don Antonio de Guevara: obispo de Mondoñedo, predicador y chronista y del consejo de su Magestad*, Valladolid, Juan de Villaquirán, 1545 (Biblioteca Nacional de España, R/15464[1]).
- Guevara, fray Antonio de (1549), *La segunda parte del libro llamado Monte Caluario...Tracta el auctor en este libro de las siete palabras que nuestro redemptor jesu christo dixo en el arbol de la Cruz*, Valladolid, Juan de Villaquirán, a costa de Sebastián Martínez, 1549 (Universidad de Valladolid, U/Bc IyR 211 [2]).
- Guevara, fray Antonio de (1886), *Epístolas familiares y escogidas*, ed. Daniel Cortezo y Cía, Barcelona, Biblioteca Clásica Española.
- Guevara, Antonio de (1895), *Menosprecio de corte y alabanza de aldea y Libro que trata de los inventores del arte de marear*, ed. de Julián de San Pelayo Ladrón de Guevara, Bilbao, José de Astuy.
- Guevara, fray Antonio de (1905), *Aviso de privados y doctrina de cortesanos*, ed. de Alfredo Álvarez de la Villa, París, Louis Michaud («Biblioteca Económica de Clásicos Castellanos»).
- Guevara, fray Antonio de (1942), *Epístolas familiares*, ed. de Augusto Cortina, Buenos Aires, Espasa-Calpe.
- Guevara, fray Antonio de (1948), *Oratorio de religiosos y ejercicio de virtuosos*, en *Místicos franciscanos españoles*, II, ed. de Juan Bautista Gomis, Biblioteca de Autores Cristianos, 1948, págs. 443-760.
- Guevara, fray Antonio de (1950-1952), *Libro primero de las epístolas familiares*, I, ed. de José M.^a de Cossío, Madrid, Real Academia Española.
- Guevara, fray Antonio de (1966), *Década de Césares*, ed. de Joseph. R. Jones, Chapel Hill, University of North Carolina Press.
- Guevara, fray Antonio de (1969), *Epístolas familiares*, ed. de William Rosenthal, Zaragoza, Ebro.
- Guevara, fray Antonio de (1972), *Arte de marear*, ed. de Royston O. Jones, Exeter, University of Exeter.
- Guevara, fray Antonio de (1984), *Menosprecio de corte y Arte de marear*, ed. de Asunción Rallo Gruss, Madrid, Cátedra.
- Guevara, fray Antonio de (1994), *Relox de príncipes*, ed. de Emilio Blanco, Madrid, ABL. O.F.M.
- Guevara, fray Antonio de (1994), *Libro áureo de Marco Aurelio y una Década de Césares*, en *Obras completas*, I, ed. de Emilio Blanco, Madrid, Biblioteca Castro.

Guevara, fray Antonio de (2004), *Epistolas familiares*, en *Obras completas*, III, ed. de Emilio Blanco, Madrid, Biblioteca Castro.

Ediciones de textos clásicos, medievales y renacentistas

- Alcalá Yáñez y Ribera, Jerónimo (2005), *Alonso, mozo de muchos amos (primera y segunda parte)*, est. y ed. de Miguel Donoso Rodríguez, Madrid, Iberoamericana / Vervuert.
- Alemán, Mateo (2012), *Guzmán de Alfarache*, ed. de Luis Gómez Canseco, Barcelona, Galaxia Gutenberg.
- Alfonso X el Sabio, *Las siete partidas*, en José Fradejas Rueda (ed.), *7 Partidas digital* [Fecha de consulta: 04/03/2023. <https://7partidas.hypotheses.org/author/fradejas>].
- Alfonso X el Sabio (1906), *Primera crónica general de España*, ed. de Ramón Menéndez Pidal, Madrid, Bailly-Bailliere e Hijos.
- Alfonso X el Sabio (1964), *Cantigas de Santa María*, ed. de Walter Mettmann, Coimbra, Universidade de Coimbra.
- Alighieri, Dante (2018), *Comedia*, pról., comentarios y trad. de José María Micó, Barcelona, Acantilado.
- Anglería, Pedro Mártir de (1953-1957), *Epistolario*, trad. de José López de Toro, Imprenta Góngora.
- Apiano (1980-1985), *Historia romana*, intro., trad. y notas de Antonio Sancho Royo, Madrid, Gredos.
- Apolodoro (1985), *Biblioteca*, intro. de Javier Arce, trad. y notas de Margarita Rodríguez de Sepúlveda, Madrid, Gredos.
- Aquino, Santo Tomás de (1958), *Suma contra los Gentiles*, trad. dirigida y revisada por el padre Fr. Jesús M. Pla Castellano, intro. y notas de los padres fray Jesús Azagra y fray Mateo Febrer, intro. general por el padre fray José M.^a de Garganta, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.
- Aquino, Santo Tomás de (2001), *Suma de Teología*, ed. de los Regentes de Estudios de las Provincias Dominicanas en España, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.
- Aquino, Santo Tomás de (2013), *Comentario a las sentencias de Pedro Lombardo*, ed. de Juan Cruz Cruz, Pamplona, Eunsá (Ediciones Universidad de Navarra).
- Aquino, Santo Tomás de (2016), *Cuestiones disputadas sobre la verdad*, ed. de Ángel González, Juan Fernando Sellés y M.^a Idoia Zorroya, trad. de Jesús García López, Navarra, EUNSA.
- Aquino, Santo Tomás de (2019), *Del Gobierno de los Príncipes*, Buenos Aires, Losada.
- Aristóteles (2011), *Ética nicomáquea, Política, Retórica, Poética*, Madrid, Gredos.
- Aristóteles (1984), *Constitución de los atenienses*, Madrid, Gredos.
- Ateneo (2016), *Banquete de los eruditos*, Madrid, Gredos.
- Aurelio Víctor, Sexto (2008), *Libro de los Césares*, intro., trad. y notas de Emma Falque, Madrid, Gredos.
- Boaistuau, Pierre (1564), *El teatro del mundo*, trad. de Andrés de Angulo, Alcalá de Henares.
- Boccaccio, Giovanni (1494), *De las mujeres ilustres en romance*, Zaragoza, Paulo Hurus.
- Boccaccio, Giovanni (1495), *Caída de príncipes*, Sevilla, Meinardo Ungut y Estanislao Polono, Sevilla.
- Boccaccio, Giovanni (2011), *Decamerón*, ed. de María Hernández Esteban, Madrid, Cátedra.

- Boecio (1997), *La consolación de la filosofía*, trad. de Leonor Pérez Gómez, Madrid, Akal.
- Calderón Calderón, fray Francisco (2008), *Primera parte de la crónica de la Santa Provincia de la Purísima Concepción de Nuestra Señora de la Regular Observancia*, Valladolid, Diputación de Valladolid.
- Cancionero castellano del siglo XV* (1915), ed. de R. Foulché-Delbosch, 2 vols., Madrid, Casa Editorial Bailly/Bailliere.
- Carta de Carlos V a la Reina Germana de Foix sobre lo de Pavía* (10 de marzo de 1525), Biblioteca Nacional de España (Ms. 13208).
- Cartagena, Alonso de (1995), *Doctrinal de los caballeros*, Santiago, Universidad de Santiago de Compostela.
- Cartapacio poético del colegio de Cuenca* (1986), ed. de Joaquín Forradellas, Salamanca, Diputación Provincial de Salamanca.
- Castiglione, Baltasar (2008), *El cortesano*, pról. de Ángel Crespo, Madrid, Alianza.
- Castigos del rey don Sancho IV* (2001), ed. de Hugo O. Bizzarri, Madrid, Vervuert-Iberoamericana.
- Castrillo, Alonso de (1521), *Tractado de república con otras historias y antigüedades*, Burgos, Alonso de Melgar.
- Catecismo de la Iglesia Católica* (1961), Madrid, Asociación de editores del Catecismo.
- Censorino (2020), *Sobre el día del Nacimiento, El «Fragmento» de Censorino*, intro., trad., notas e índices de Jesús Luque, Marina del Castillo y Carmen Hoces, Madrid, Gredos.
- Ceremonial de los obispos*, ed. de la Conferencia Episcopal Española, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.
- Cervantes, Miguel de (1994), *La destrucción de Numancia*, ed. de Alfredo Hermenegildo, Madrid, Castalia.
- Cervantes, Miguel de (2010), *Novelas ejemplares*, ed. de Harry Sieber, Madrid Cátedra.
- Cervantes, Miguel de (2015), *Don Quijote de la Mancha*, ed. y notas de Francisco Rico, Madrid, Real Academia Española.
- Cervantes, Miguel de (2017), *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, est. y ed. de Laura Fernández, Madrid, Real Academia Española.
- Cesarea, Eusebio de (), *Historia eclesiástica*, versión española, intro. y notas de Argimiro Velasco-Delgado, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.
- Cetina, Gutierre de (1977), *Obras de Gutierre de Cetina*, ed. de Joaquín Hazañas y La Rúa, México, Porrúa.
- Cicerón, Marco Tulio (1928), *Los oficios de Cicerón*, trad. de Manuel de Valbuena, Madrid, Sociedad Española de Librería.
- Cicerón, Marco Tulio (1990-2011), *Discursos*, intro., trad. y notas de VV.AA., Madrid, Gredos.
- Cicerón, Marco Tulio (1991), *Sobre la república*, intro., trad., apéndices y notas de Álvaro d'Ors, Madrid, Gredos.
- Cicerón, Marco Tulio (1996), *Cartas a Ático*, ed. de Miguel Rodríguez-Pantoja Márquez, Madrid, Gredos.
- Cicerón, Marco Tulio (1999), *Sobre la naturaleza de los dioses*, intro., trad. y notas de Ángel Escobar, Madrid, Gredos.
- Cicerón, Marco Tulio (2002), *Sobre el orador*, intro., trad. y notas de José Javier Iso, Madrid, Gredos.
- Cicerón, Marco Tulio (2002), *Bruto: de los ilustres oradores*, trad. de Bulmaro Coria Reyes, México, Universidad Autónoma de México.

- Cicerón, Marco Tulio (2006), *Discursos*, intro., trad. y notas de M.^a José Muñoz Jiménez, Madrid, Gredos.
- Cicerón, Marco Tulio (2008), *Cartas a los familiares*, intro., trad. y notas de VV. AA., Madrid, Gredos.
- Cicerón, Marco Tulio (2013), *Sobre la vejez, Sobre la amistad*, trad. de M.^a Esperanza Torrego Salcedo, Madrid, Alianza.
- Cicerón, Marco Tulio (2016), *Disputaciones tusculanas*, intro., trad. y notas de Alberto Medina González, Madrid, Gredos.
- Coplas nuevamente hechas al caso acahescido en Italia, en la batalla de Pavía en las quales se recuenta dende que el duque muniur de Borbón se pasó de Francia a la parte del emperador hasta la batalla e prisión del rey de Francia, las quales se pueden cantar al tono del Conde Claros* (s.l., s.e., s.f. pero 1525], BNE: R.-V. 132-12).
- Cortés, Jerónimo (1613), *Libro y tratado de los animales terrestres y volátiles, con la historia y propiedades dellos*, Valencia, Juan Crisóstomo Garriz.
- Cota, Sancho (1964), *Memorias*, intro. trad. y notas de Hayward Keniston, Cambridge (Massachusetts), Harvard University Press.
- Covarrubias Orozco, Sebastián de (1611), *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Luis Sánchez.
- Covarrubias Orozco, Sebastián de (2001), *Suplemento al Tesoro de la lengua castellana*, ed. de Georgina Dopico Black y Jacques Lezra, Madrid, Polifemo.
- Crónica de Alfonso III* [1918], ed. de Zacarías García Villada, Madrid, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas.
- Crónica de Alfonso Onceno* (1787), Madrid, Antonio de Sancha.
- Crónica de Alfonso XI* (1953), ed. de Cayetano Rossell, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles.
- Crónicas asturianas* [1985], intro. y est. de Juan Gil Fernández, trad. de José L. Moralejo y est. prel. de Juan I. Ruiz de la Peña, Oviedo, Universidad de Oviedo.
- Delicado, Francisco (2004), *La lozana andaluza*, ed. de Carla Perigigi, Sevilla, Fundación José Manuel Lara.
- Demetrio, Falereo (1979), *Sobre el estilo*, intro., trad. y notas de José García López, Madrid, Gredos.
- Demóstenes (1985), *Discursos políticos*, intro., trad. y notas de A. López Eire, Madrid, Gredos.
- Dión Casio (2004), *Historia romana*, intro., trad. y notas de VV.AA., Madrid, Gredos.
- Discorsos de los Moriscos, por don Beltran de Guevara* (1526), Biblioteca Municipal de Besançon (Ms. 1155).
- Domínguez, Ramón Joaquín (1853), *Diccionario nacional o Gran diccionario clásico de la lengua española*, Madrid, Establecimiento de Mellado.
- Don Juan Manuel (2003), *El conde Lucanor*, ed. de José Manuel Blecua y nota actualizadora de Fernando Gómez Redondo, Madrid, Castalia.
- Eliano, Claudio (1984) *Historia de los animales*, trad. y notas de José María Díaz-Regañón López, Madrid, Gredos.
- Eliano, Claudio (1984), *Historia de los animales*, intro., trad. y notas de José María Díaz-Regañón López, Madrid, Gredos.
- Eliano, Claudio (2006), *Historias curiosas*, intro., trad. y notas de Juan Manuel Cortés Copete, Madrid, Gredos.
- Eslava, Antonio de (1982), *Noches de invierno*, est. preliminar, ed. y notas de Julia Barella Vigal, Pamplona, Institución Príncipe de Viana.

- Espéculo de los legos* (1951), ed. de José M.^a Mohedano Hernández, Madrid, Instituto Miguel de Cervantes.
- Esopo (1985), *Fábulas*, intro. general de Carlos García Gual, intro., trad. y notas de Pedro Bádenas de la Peña y Javier López Facal, Madrid, Gredos.
- Esquilo (1986), *Tragedias*, intro. general de Manuel Fernández Galiano, trad. y notas de Bernardo Perea Morales, Madrid, Gredos.
- Esquines (2002), *Discursos, Testimonios y Cartas*, intro., trad. y notas de José María Lucas de Dios, Madrid, Gredos.
- Estrabón (1991-2015), *Geografía*, trad. de VV.AA., Madrid, Gredos.
- Eutropio (2008), *Breviario*, intro., trad. y notas de Emma Falque, Madrid, Gredos.
- Fajardo, Saavedra (1999), *Empresas políticas*, ed. de Sagrario López Poza, Madrid, Cátedra.
- Fernández de Córdoba, Francisco (1954), *Historia y descripción de la antigüedad y descendencia de la Casa de Córdoba*, Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, XXV, 70, págs. 185-221.
- Fernández de Oviedo, Gonzalo (1861), *Relación de lo sucedido en la prisión del rey de Francia*, en *CODOIN*, XXXVIII, Madrid, Imprenta de la Viuda de Calero, págs. 404-529.
- Filóstrato (1992), *Vida de Apolonio de Tiana*, intro., trad. y notas de Alberto Bernabé Pajares, Madrid, Gredos.
- Fírmico Materno, Julio (1997), *Mathesis*, ed. de Pierre Monat, Paris, Les belles lettres.
- Flores de baria poesía. Cancionero novohispano del siglo XVI* (2004), ed. y pról. de Margarita Peña, México, Fondo de Cultura Económica.
- Floro (2000), *Epítome de la Historia de Tito Livio*, intro., trad. y notas de Gregorio Hinojo Andrés e Isabel Moreno Ferrero, Madrid, Gredos.
- Fuero Juzgo* (1815), est. prel. de Santos M. Coronas, Madrid, Real Academia Española.
- Galán, Diego (2001), *Cautiverio y trabajos*, ed. de Matías Barchino Pérez, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha.
- García Cereceda, Martín (1876), *Tratado de las campañas y otros acontecimientos de los ejércitos del Emperador Carlos V en Italia, Francia, Austria, Berbería y Grecia desde 1521 hasta 1545*, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles.
- García, Pantaleón (1810), *Sermones panegíricos de varios misterios, festividades y santos*, Madrid, Imprenta de Collado.
- Gelio, Aulo (2009), *Noches áticas*, ed. de Santiago López Moreda, Madrid, Akal.
- Góngora, Luis de (2009), *Antología poética*, ed. de Antonio Carreira, Barcelona, Crítica.
- Gran Crónica de Alfonso XI* (1976), ed. de Diego Catalán, Madrid, Gredos.
- Gracián, Baltasar (2016), *El Criticón*, ed. de Santos Alonso, Madrid, Cátedra.
- Gracián, Baltasar (2016), *Oráculo manual y arte de prudencia*, ed. de Ignacio Díez Fernández, Barcelona, Penguin Random House.
- Guevara Manrique, María de (1654), *Memorial de la Casa de Escalante y servicios della*, Valladolid.
- Halicarnáseo, Dionisio de (1984-1989), *Historia antigua de Roma*, intro., trad. y notas de VV. AA., Madrid, Gredos.
- Heródoto (1979-1992), *Historias*, intro. de Francisco R. Adrados, trad. y notas de Carlos Schrader, Madrid, Gredos.
- Historia Augusta* (2022), ed. de Javier Velaza, Madrid, Cátedra.
- Historia del invencible emperador Carlos Quinto, rey de España* (1620), Madrid, [Fecha de consulta: 06/03/2023
https://www.cervantesvirtual.com/bib/historia/CarlosV/7_4_memorias_1.shtml].
- Homero (1996), *Ilíada*, trad., pról. y notas de Emilio Crespo Güemes, Madrid, Gredos.

- Homero (2014), *Odisea*, intro. de Manel Fernández Galiano, trad. y notas de José Manuel Pavón, Madrid, Gredos.
- Horacio (2008), *Sátiras, Epístolas y Arte poética*, intro., trad. y notas de José L. Moralejo, Madrid, Gredos.
- Hurtado de Mendoza, Diego (2007), *Poesía completa*, ed. de José Ignacio Díez Fernández, Sevilla, Fundación José Manuel Lara.
- Instrucciones secretas de Carlos V a Felipe II*, 1975 [Fecha de consulta: 05/05/2023. https://www.cervantesvirtual.com/bib/historia/CarlosV/7_4_instrucciones_secretas.shtml].
- Iseo (1996), *Discursos*, Madrid, Gredos.
- Jenofonte, *Obras menores*, intro., trad. y notas de Orlando Guntiñas Tuñón, Madrid, Gredos.
- Justino (1995), *Epítome de las Historias filípicas de Pompeyo Trogus*, intro., trad. y notas de José Castro Sánchez, Madrid, Gredos.
- Lactancio (1990), *Instituciones divinas*, intro., trad. y notas de Eustaquio Sánchez Salor, Madrid, Gredos.
- Laercio, Diógenes (2007), *Vidas y opiniones de filósofos ilustres*, trad., intro. y notas de Carlos García Gual, Madrid, Alianza.
- Las Cortes de los antiguos Reinos de León y Castilla* (1882), Publicación: Madrid, Real Academia de la Historia.
- Lazarillo de Tormes* (2005), ed. de Francisco Rico, Madrid, Cátedra.
- Libanio (1910), *Characteres epistolares*, ed. de Valentin Weichert, Leipzig, Teubner.
- Libro de los cien capítulos (Dichos de sabios en palabras breves e complidas)* (1998), ed. de Marta Haro Cortés, Frankfurt a. M., Madrid, Vervuert-Iberoamericana.
- Libro de los exemplos por A.B.C.* (2005), ed. de Andre Baldissera, Pisa, ETS.
- López de Ayala, Pedro (1953), *Crónica de Pedro I*, ed. de Cayetano Rossell, Madrid, Atlas.
- López de Ayala, Pedro (1993), *Rimado de palacio*, ed. de Kenneth Adams, Madrid, Cátedra.
- Lucano (2004), *Farsalia: de la guerra civil*, versión de Rubén Bonifaz Nuño y Amparo Gaos Schmidt, 2004, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Macrobio (2010), *Saturnales*, intro., trad. y notas de Fernando Navarro Antolín, Madrid, Gredos.
- Magno, Gregorio (1998), *Libros morales*, intro., trad. y notas de José Rico Pavés, Madrid, Ciudad Nueva.
- Maldonado, Juan (1840), *El movimiento de España o sea historia de la revolución conocida con el nombre de las Comunidades de Castilla*, Madrid, D. E. Aguado.
- Manzanares, Gerónimo Paulo de (1600), *Estilo y formulario de cartas familiares*, Madrid, Luis Sánchez.
- Marcial (2001), *Epigramas*, intro. general de Juan Fernández Valverde, trad. y notas de Antonio Ramírez de Verger, Madrid, Gredos.
- Marco Aurelio (1977), *Meditaciones*, intro. de Carlos García Gual, trad. y notas de Ramón Bach Pellicer, Madrid, Gredos.
- Máximo, Valerio (2003), *Hechos y dichos memorables*, intro., trad. y notas de Santiago López Moreda, M.^a Luisa Harto Trujillo y Joaquín Villalba Álvarez, Madrid, Gredos.
- Mejía, Pedro (1945), *Historia del emperador Carlos V*, ed. de Juan de Mata Carriazo, Madrid, Espasa-Calpe.
- Mejía, Pedro (1989-1990), *Silva de varia lección*, ed. de Antonio Castro, Madrid, Cátedra.

- Minsheu, John (1617), *Vocabularium Hispanicum Latinum et Anglicum copiosissimum*, Londres, Joannem Browne.
- Mirabelli, Domenico Nani (1503), *Polyanthea*, Saonae, Franciscum de Silva.
- Montaigne, Michel (2020), *Ensayos*, ed. de M.^a Dolores Picazo, Madrid, Cátedra.
- Morales, Ambrosio de (1574), *Crónica general*, Alcalá de Henares, Juan Íñiguez de Lequerica.
- Nebrija, Antonio de (1984), *Gramática de la lengua castellana*, ed. de Antonio Quilis, Madrid, Editora Nacional.
- Ocampo, Florián (1541), *Las cuatro partes enteras de la Crónica de España*, Zamora, Augustín de Paz y Juan Picardo.
- Orosio, Paulo (1982), *Historias*, trad. y notas de Eustaquio Sánchez Salor, Madrid, Cátedra.
- Ovidio (1992), *Tristes*, intro., trad. y notas de José González Vázquez, Madrid, Gredos.
- Ovidio (1994), *Cartas de las heroínas*, intro., trad. y notas de Ana Pérez Vega, Madrid, Gredos.
- Ovidio (2003), *Metamorfosis*, ed. de Consuelo Álvarez y Rosa M.^a Iglesias, Madrid, Cátedra.
- Ovidio (2011), *Fastos*, intro., trad. y notas de Bartolomé Segura Ramos, Madrid, Gredos.
- Patérculo, Velejo (2001), *Historia romana*, intro., trad. y notas de M.^a Asunción Sánchez Manzano, Madrid, Gredos.
- Pausanias (1994-2008), *Descripción de Grecia*, intro., trad. y notas de María Cruz Herrero Ingelmo, Madrid, Gredos.
- Paz, Alonso (s.a.), *Coplas fechas por Alonso Paz sobre la victoria que el emperador nuestro señor ovo contra los franceses*, s.e., s.f. BNE: R/13702.
- Petrarca, Francesco (2021), *Cartas a los más ilustres varones de la Antigüedad*, ed. bilingüe de Andrés Ortega Garrido, Sevilla, Editorial Renacimiento.
- Petrarca, Francesco (2023), *Epistolario*, intro. y notas de Ugo Dotti y Alessandro Pancheri, trad. de Francisco Socas y rev. de Jordi Bayod, Barcelona, Acontilado.
- Piccolomini, Enea Silvio (2018), *Tratados de la miseria de los cortesanos*, ed. de Nieves Algaba, Nueva York, IDEA.
- Platón (1981-1999), *Diálogos*, intro., trad. y notas de VV.AA., Madrid, Gredos.
- Platón (1988), *Las leyes*, ed. de José Manuel Ramos Bolaños, Madrid, Akal.
- Pliegos poéticos góticos de la Biblioteca Nacional* (1960), Toledo/Madrid, Rafael G. Menor.
- Plinio el Joven (2007), *Epistolario (libros I-X). Panegírico del emperador Trajano*, ed. de José Carlos Martín Iglesias, Madrid, Cátedra.
- Plinio el Viejo (1995-2020) *Historial natural*, intro., trad. y notas de VV. AA., Madrid, Madrid, Gredos.
- Plutarco (1985-2010), *Vidas paralelas*, intro., trad. y notas de VV. AA., Madrid, Gredos.
- Plutarco (1986-2003), *Moralia*, intro., trad. y notas de VV. AA., Madrid, Gredos.
- Poema de Alfonso Onceno* (1991), ed. de Juan Victorio, Madrid, Cátedra.
- Poema de Mio Cid* (2014), ed. de Colin Smith, Madrid, Cátedra.
- Pseudo Calístenes (1988), *Vida y hazañas de Alejandro de Macedonia*, trad. pról. y notas de Carlos García Gual, Madrid, Gredos.
- Pseudo Cicerón (1997), *Cartas a César, invectiva contra Cicerón*, intro., trad. y notas de Bartolomé Segura Ramos, Madrid, Gredos.
- Pseudo Salustio (1997), *Invectiva contra Salustio*, intro., trad. y notas de Bartolomé Segura Ramos, Madrid, Gredos.
- Ptolomeo, Claudio (2001), *Tetrabiblos*, trad. de Frank E. Robbins, Cambridge, Harvard University Press.

- Pulgar, Fernando de (2022), *Claros varones de Castilla*, Letras, ed., est. y notas de María Isabel de Páiz Hernández y Pedro Martín Baños con Gonzalo Pontón Gijón, Madrid, Real Academia Española.
- Quevedo Villegas, Francisco de (1945), *Virtud militante*, en *Obras completas de don Francisco de Quevedo Villegas*, ed. de Luis Astrana Marín, Madrid, Aguilar.
- Quevedo Villegas, Francisco de (1945), *Sentencias*, en *Obras completas de don Francisco de Quevedo Villegas*, ed. de Luis Astrana Marín, Madrid, Aguilar.
- Quevedo Villegas, Francisco de (1999), *Las tres musas últimas castellanas*, ed. facsímil de Felipe B. Pedraza Jiménez, Madrid, Edaf.
- Jiménez de Rada, Rodrigo (1989) *Historia de rebus Hispaniae* ((*Historia de los hechos de España*), intro., trad., notas e índices de Juan Fernández Valverde, Madrid, Alianza.
- Rojas, Fernando de (2000), *La Celestina*, ed. de Francisco J. Lobera, Barcelona, Crítica.
- Rojas Villandrando, Agustín de (1995), *El viaje entretenido*, ed. de Jean Pierre Ressonot, Madrid, Castalia.
- Rotterdam, Erasmo (1995), *Enquiridion. Manual del caballero cristiano*, ed. de Pedro R. Santidrián, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.
- Rotterdam, Erasmo de (2005), *Coloquios familiares*, ed. de Alonso Ruiz Virués, Andrea Herrán y Modesto Santos López, Rubí, Anthropos.
- Rotterdam, Erasmo (2008), *Adagios del poder y de la guerra y teoría del adagio*, ed. de Ramón Puig de la Bellacasa, Madrid, Alianza.
- Rotterdam, Erasmo de (2018), *Educación del príncipe cristiano*, est. preliminar de Pedro Jiménez Guijarro, trad. de Pedro Jiménez Guijarro y Ana Martín, Madrid, Tecnos.
- Rotterdam, Erasmo de (2020), *Lamento de la paz*, trad. de Eduardo Gil Bera, Barcelona, Acanalado.
- Rúa, Pedro de (1850), *Cartas*, en *Epistolario español. Colección de cartas de españoles ilustres antiguos y modernos*, ed. de Eugenio de Ochoa, Madrid, Manuel Rivadeneyra.
- Saavedra Fajardo, Diego (1969) *Idea de un príncipe político cristiano representada en cien empresas*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Sagrada Biblia*, Conferencia Episcopal Española [Fecha de consulta: 09/03/2023. <https://www.conferenciaepiscopal.es/biblia/>].
- Salazar, Ambrosio de (1980), *Tesoro de diversa lección*, ed. de Francisco Alemán Sainz, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio.
- Salazar, Eugenio de (1886), *Cartas de Eugenio de Salazar* [1560], ed. de Pascual de Gayangos, Madrid, Rivadeneyra.
- Salustio (1997), *Conjuración de Catilina, Guerra de Jugurta, Fragmentos de las «Historias»*, intro., trad. y notas de Bartolomé Segura Ramos, Madrid, Gredos.
- Samósata, Luciano de (1988), *Obras*, trad. y notas de José Luis Navarro González, Madrid, Gredos.
- San Agustín (1956), *Tratado sobre la Santísima Trinidad*, vers. Española, intro. y notas de Luis Arias, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.
- San Agustín (1958), *La ciudad de Dios*, ed. de fray José Moran, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.
- San Jerónimo (2009), *Tratados apologéticos*, en *Obras completas*, texto latino, trad., intro. y notas de Manuel-Antonio Marcos Casquero, Mónica Marcos Celestino, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.
- Santa Cruz, Alonso (1920-1925), *Crónica del emperador Carlos V*, ed. de Ricardo Beltrán y Rózpide y Antonio Blázquez y Delgado Aguilera, Madrid, Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares.

- Santa Cruz de Dueñas, Melchor (1953), *Floresta española*, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles.
- Séneca, Lucio Anneo (1986), *Sobre los beneficios*, trad. de Juan Carlos García-Borrón, Barcelona, Salvat.
- Séneca, Lucio Anneo (1986-1989), *Epístolas morales a Lucilio*, intro., trad. y notas de Isabel Roca Meliá, Madrid, Gredos.
- Séneca, Lucio Anneo (1988), *Sobre la clemencia*, est. preliminar, trad. y notas de Carmen Codoñer, Madrid, Tecnos.
- Séneca, Lucio Anneo (2005), *Controversias y Suasorias*, intro., trad. y notas de Ignacio Javier Adiego Lajara, Esther Artigas Álvarez y Alejandra de Riquer Permanyer, Madrid, Cátedra.
- Séneca, Lucio Anneo (2020), *De la ira*, trad. de Francisco Navarro y Calvo, Madrid, Sequitur.
- Sevilla, Isidoro de (1982), *Etimologías*, texto latino, intro. de Manuel C. Díaz y Díaz, versión española y notas por José Oroz Reta, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.
- Sicilia, Diodoro de (2001-2014), *Biblioteca Histórica*, trad. de VV. AA., Madrid, Gredos.
- Solórzano Pereira, Juan de (1653), *Emblemata centum, regio política*, Madrid, Domingo García Morrás.
- Suetonio Tranquilo, Cayo (2003), *Vida de los doce Césares*, ed. de Vicente Picón, Madrid, Cátedra.
- Tácito, Cornelio (1979-1980), *Anales*, trad. y notas de José L. Moralejo, Madrid, Gredos.
- Tácito, Cornelio (2008), *Agrícola, Germania, Diálogo sobre los oradores*, intro., trad. y notas de José M.^a Requejo, Madrid, Gredos.
- Tácito, Cornelio (2015), *Libros de las historias*, trad. de Joaquín Soler, Zaragoza, Diputación de Zaragoza.
- Timoneda, Juan de (2018), *Rosas de romances, Rosa de Amores y Rosa Gentil*, est. de Vicenç Beltrán, México, Frente de Afirmación Hispanista.
- Tito Livio (1990-1994), *Historia de Roma desde su fundación*, intro., trad. y notas de José Antonio Villar Vidal, Madrid, Gredos.
- Torre, Fernando de la (2009), *Libro de las veynte cartas e quistiones y otros versos y prosas*, est. y ed. de M.^a Jesús Díez Garretas, Segovia, Junta de Castilla y León, Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- Torquemada, Antonio de (1994), *Manual de escribientes, Coloquios satíricos y Jardín de flores curiosas*, ed. Lina Rodríguez Cacho, en *Obras completas*, I, Madrid, Biblioteca Castro.
- Tratados hipocráticos* (1988-1997), Madrid, Gredos.
- Tucídides (1990-1992), *Historia de la guerra del Peloponeso*, trad. de Juan José Torres Esbarranch, Madrid, Gredos.
- Ulloa, Alfonso de (1562), *Libro primo delle Lettere*, Venecia, Vincenzo Valgrisi.
- Valera, Diego de (2009), Edición y estudio de la “Valeriana” (“Crónica abreviada de España” de Mosén Diego de Valera), ed. de Cristina Moya García, Madrid, Fundación Universitaria Española.
- Valladares de Valdelomar, Juan (1902), *Caballero venturoso, con sus extrañas aventuras y prodigiosos trances adversos y prósperos. Historia verdadera. Verso y prosa admirable y gustosa*, Madrid, B. Rodríguez Serra.
- Valdés, Alfonso de (s.f.), *Relación de las nuevas de Italia, sacadas de las cartas que los capitanes y comisario del Emperador y Rey nuestro señor han escripto a su Magestad*, s.l., s.e.

- Valdés, Alfonso de (2005), *Diálogo de Mercurio y Carón*, ed. de Rosa Navarro, Madrid, Cátedra.
- Valdés, Juan de (2020), *Diálogo de la lengua*, ed. de Cristina Barbolani, Madrid, Cátedra.
- Vega Carpio, Lope de (2009), *Comedias de Lope de Vega*. Parte VIII, coord. de Rafael Ramos, Lérida, Milenio, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Venegas, Alejo (1911), *Breve declaración de las sentencias y vocablos oscuros*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles.
- Viajes por España de Jorge Eingham, del Barón León de Rosmithal de Blatna, de Francisco Guicciardini y de Andres Navajero, trad., notas e intro. de Antonio María Fabie, 1879, Madrid, Librería de los bibliófilos.
- Villalón, Cristóbal de (1982), *El Crotalón*, ed. de Asunción Rallo Gruss, Madrid, Cátedra.
- Villuga, Pedro Juan (1546), *Reportorio de todos los caminos de España, hasta ahora nunca visto, en el que hallará cualquier viaje que quiera andar muy provechoso para todos los caminantes*, s.e., Villar de Cañas.
- Virgilio (1997), *Eneida*, intro. de Vicente Cristóbal, trad. y notas de Javier de Echave-Sustaeta, Madrid, Gredos.
- Vives, Juan Luis (1782), *De anima et vita*, en *Opera omnia*, III, ed. de Gregorio Mayans, Valencia, Monfort.
- Vives, Juan Luis (1994), *De officio mariti (Los deberes del marido)*, Traducción de Carme Bernal. Valencia, Ayuntamiento de Valencia.
- Vives, Juan Luis (1994), *De institutione feminae christianae (La formación de la mujer cristiana)*, Traducción de Carme Bernal. Valencia, Ayuntamiento de Valencia.
- Zúñiga, Francesillo de (1950), *Crónica burlesca del emperador Carlos V*, Madrid, Atlas.

Fuentes secundarias

- Aarne y Thompson (1955), *Los tipos del cuento folklórico. Una clasificación*, Helsinki, Academia Scientiarum Fennica.
- Alfaro Giner, Carmen (1997), *El tejido en época romana*, Madrid, Arco Libros.
- Almeida, Belén (2002), «Las guerras civiles romanas en los Siglos de Oro», en Francisco Domínguez Matito *et alii* (eds.), *Memoria de la palabra: actas del VI Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro*, I, Madrid, Iberoamericana Vervuert, págs. 201-210.
- Alonso Miguel, Álvaro (1984), «Acerca de las cartas de Eugenio de Salazar», *Revista de Filología Española*, LXIV, 1/2, págs. 148-60.
- Alvar, Manuel (1983), «La turbada historia de la palabra ensayo», *Dispositio*, 22-23, págs. 145-168.
- Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio (1997), «El cortesano discreto: itinerario de una ciencia áulica (ss. XVI-XVII)», *Historia social*, 28, págs. 73-94.
- Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio (1998), «Corte y cortesanos en la monarquía de España», en Amadeo Giorgio (coord.), *Educare II Corpo, Educare La Parola: Nella Trattadistica Del Rinascimento*, Roma, Bulzoni, págs. 297-365.
- Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio (1999), «El laberinto de la corte», en *Las tierras y los hombres del rey. Felipe II, un monarca y su época* [Catálogo-Exposición], Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, págs. 81-90.
- Alviz Fernández, Marco y David Hernández de la Fuente (2023), *El concepto de hombre divino en el mundo antiguo y su recepción*, Madrid, Dykinson.
- Ambrós, Jordi (2000), *Arquitectura Romana*, Barcelona, Parramón.
- Amela Valverde, Luis (2021-2022), *Varia Historicum*, I-II, Sevilla, Punto Rojo Libros.
- Antón Martínez, Beatriz (1996), «La epistolografía romana: Cicerón, Séneca y Plinio», *Helmática*, XLVII, 142-143, págs. 105-148.
- Antón Pelayo, Javier (2019), «La teoría de la carta familiar (siglos XV-XIX)», *Revista de Historia Moderna*, 37, págs. 95-125.
- Arce Martínez, Javier (1987), *España entre el mundo antiguo y el mundo medieval*, Madrid, Taurus.
- Arce Martínez, Javier (1988), *Funus imperatorum: Los funerales de los emperadores romanos*, Madrid, Alianza.
- Arciniega García, Luis (2011), «Evocaciones y ensueños hispanos del reino de Jerusalén», en Inmaculada Rodríguez *et alii* (eds.), *Arte en los confines del Imperio: versiones hispánicas de otros mundos*, Barcelona, Universitat Jaume I, págs. 49-98.
- Arcos Pereira, Trinidad (2008), «De Cicerón a Erasmo: la configuración de la epistolografía como género literario», *Boletín Millares Carlo*, 27, págs. 347-400.
- Aullón de Haro, Pedro (2005), «El género ensayo, los géneros ensayísticos y el sistema de géneros», en Vicente Cervera *et alii* (eds.), *El ensayo como género literario*, Murcia, Universidad de Murcia, págs. 13-24.
- Aullón de Haro, Pedro (2019), *Teoría del ensayo y de los géneros ensayísticos*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- Banker, James R. (1974), «The *Ars dictaminis* and Rethorical Textbooks at the Bolognese University in the Fourteenth Century», *Medievalia et Humanistica. Studies in Medieval and Renaissance Culture*, 5, págs. 153-168.
- Barroso Castro, José (1994), «La retórica del *Tratado de amores* de Diego de San Pedro y su impronta en la prosa de Fray Antonio de Guevara», en M.^a Isabel Toro Pascua

- (ed.), *Actas del III Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, I, Salamanca, Varona, 159-168.
- Bastos i Vivanco, Carlos (1996), «Polisemantismo y polimorfismo de la carta en su uso literario», *Anuario de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada*, 10, págs. 233-238.
- Bataillon, Marcel (1965), *Erasmus y España*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Blanco, Emilio (1994), «Las cartas del *Libro áureo* y del *Relox de príncipes* en su marco teórico», en Pedro Díaz Fernández (coord.), *Actas dos III Encontros Internacionais "Fray Antonio de Guevara e a Cultura do Renacemento en Galicia"*, II, Lugo, Diputación de Lugo, págs. 21-54.
- Blanco, Emilio (1995), «Notas crítico-textuales del *Relox de príncipes*», *Boletín de la Real Academia Española*, CCLVI, 75, págs. 477-522.
- Blanco, Emilio (2003): «De la dignidad a la miseria del hombre en Fray Antonio de Guevara», *Ínsula*, 674, págs. 26-28.
- Blanco, Emilio (2005a), «El humanismo creador de Fray Antonio de Guevara: las cartas de cortesanas antiguas», en Juan José Alonso Perandones *et alii* (coords.), *La maravilla escrita, Antonio de Torquemada y el Siglo de Oro*, León, Universidad de León, págs. 185-198.
- Blanco, Emilio (2005b), «Fray Antonio de Guevara y el origen de las mujeres: historia y didactismo», en Pedro Manuel Piñero Ramírez (coord.), *Dejar hablar a los textos: Homenaje a Francisco Marquez Villanueva*, I, Sevilla, Universidad de Sevilla, págs. 331-348.
- Blanco, Emilio (2009), «Fray Antonio de Guevara», en Pablo Jauralde Pou (dir.) y Delia Gavella García *et alii* (coords.), *Diccionario filológico de literatura española (siglo XVI)*, Madrid, Castalia, págs. 468-471.
- Blanco, Emilio (2010), «Malos libros y censura difusa en fray Antonio de Guevara», en M.^a José Vega *et alii* (eds.), *Reading and Censorship in Early Modern Europe*, Bellaterra, Servei de Publicacions de la UAB / *Studia Aurea Monográfica*, págs. 79-91.
- Blanco, Emilio (2012), «La construcción de una identidad literaria en la corte de Carlos V: el caso de Fray Antonio de Guevara», *e-Spania*, 13 [En línea: Fecha de consulta 24/08/2023. <http://journals.openedition.org/e-spania/21163>].
- Blanco, Emilio (2013), «Egregio, glorioso, divo: *Agustín* de Hipona en Antonio de Guevara», *Criticón*, 118, págs. 27-44.
- Blanco, Emilio (2016), «Texto y subtexto en Antonio de Guevara: algunos casos paradigmáticos», en Albert Mechthild *et alii* (eds.), *Saberes (in)útiles. El enciclopedismo literario áureo entre acumulación y aplicación*, Madrid, Iberoamericana Vervuert, págs. 33-67.
- Blanco, Emilio (2018), «Marcas autoriales de composición en fray Antonio de Guevara: *compositio numerorum* y enumeraciones (más o menos) fraudulentas», *Atalaya*, 18 [Fecha de consulta: 23/05/2023. <http://journals.openedition.org/atalaya/3317>].
- Blanco, Emilio (2021), «¿Un alegato contra el derecho de conquista? La Plática del villano del Danubio de fray Antonio de Guevara», *e-Spania: Revue électronique d'études hispaniques médiévales*, 38 [Fecha de consulta: 23/05/2023. <http://journals.openedition.org/e-spania/38317>].
- Blázquez, José María (2005), «Las *res gestae* de Trajano militar. Las guerras dácicas», *Aquila Legionis*, 6, págs. 19-55.
- Blecua, Alberto (2018), *Manual de crítica textual*, Madrid, Castalia.
- Blecua, José Manuel (1970), «De nuevo sobre los textos poéticos de Herrera», en *Sobre la poesía de la Edad de Oro*, Madrid, Gredos, págs. 110-144.

- Beard, Mary (2016), *El triunfo romano. Una historia de Roma a través de la celebración de sus victorias*, Barcelona, Crítica.
- Ben-Tor, Amnon (2004), *La arqueología del antiguo Israel*, trad. de Carolina Aznar, Madrid, Cristiandad.
- Bermejo Cabrero, José Luis, «Amor y temor al rey (evolución histórica de un tópico político)», *Revista de estudios políticos*, 192, págs. 107-128.
- Bleznick, Donald W. (1979), «Epistolography in Golden Age Spain», en Sylvia Bowman *et alii* (eds.), *Studies in Honor of Gerald E. Wade*, Madrid, Porrúa Turanzas, págs. 11-21.
- Boissier, Gaston (1952), *Cicerón y sus amigos (estudio de la sociedad romana del tiempo de César)*, trad. castellana de Antonio Salazar, México, Signifer libros.
- Botta, Patrizia (2003), «Onomástica y crítica textual, peripecias de los nombres propios en la historia textual de *La Celestina*», *Criticón*, 87-89, págs. 97-111.
- Brandenberguer, Tobías (1997), «La contribución de Antonio de Guevara a la literatura de matrimonio iberorrománica», en *Literatura de matrimonio (Península Ibérica ss. XIV-XVI)*, Zaragoza, Laussane, Libros Pórtico / Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos, págs. 171-212.
- Bravo Castañeda, Gonzalo (1998), *Historia de la Roma antigua*, Madrid, Alianza.
- Bosworth, A. B. (2005), *Alejandro Magno*, trad. de Carmen Francí Ventosa, Madrid, Akal.
- Bueno Martínez, Gustavo (1966), «Sobre el concepto de 'ensayo'», en *El P. Feijoo y su siglo*, Oviedo, Universidad de Oviedo, págs. 89-112.
- Bühler, Karl A. (1983), *Séneca en España. Investigaciones sobre la recepción de Séneca en España desde el siglo XIII hasta el siglo XVII: Fundamentos y condiciones para la revitalización*, Madrid, Gredos.
- Bunes Ibarra, Miguel Ángel de (2000), «Carlos V y el imperio otomano», *Torre de los Lujanes*, 41, págs. 63-76.
- Burke, Peter (1998), *Los avatares de «El cortesano»*, Barcelona, Gedisa.
- Burton, Graham P. (1975), «Proconsuls, assizes and the administration of justice under the Empire», *The Journal of Roman Studies*, 65, págs. 92-106.
- Caballero Infante, Francisco y José Gestoso y Pérez (1986), *El significado de los blasones de la Banda en los Alcázares*, Sevilla, Comisión Provincial de Monumentos.
- Cabrero Piquero, Javier y Pilar Fernández Uriel (2014), *Historia antigua II. El mundo clásico. Historia de Roma*, Madrid, UNED.
- Calero, Francisco (2019), *¿Luis Vives o Antonio de Guevara? El inicio del enigma*, Madrid, Dykinson.
- Camacho Evangelista, Fermín (1990), *Introducción histórica al estudio del Derecho Romano*, Granada, Gráficas Alhambra.
- Camarena, Julio y Maxime Chevalier (1997), *Catálogo tipológico del cuento folclórico español. Cuentos de animales*, Madrid, Gredos.
- Camprubi, Michel (1968), «Le style de fray Antonio de Guevara à travers les *Epistolas familiares*», *Caravelle*, 11, págs. 131-150.
- Canavaggio, Jean (2001), Cervantes y Roma, en Alicia Villar Lecumberri (coord.), *Cervantes en Italia: Actas del X Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*, Palma de Mallorca, Asociación de Cervantistas, págs. 53-64.
- Canavaggio, Jean (2018), «Aproximaciones periféricas a las Comunidades de Castilla (siglos XVI a XIX)», *Criticón*, 133, págs. 5-36.
- Cantera Ortiz de Urbina, Jesús (2012), *Diccionario AKAL del Refranero español*, Madrid, Akal.

- Cantera Ortiz de Urbina, Jesús y Julia Sevilla Muñoz [ed.] (2018), *Refranes que dicen las viejas tras el fuego. Los refranes recopilados por el Marqués de Santillana*, Madrid, Instituto Cervantes.
- Cantera Ortiz de Urbina, Jesús (2019), *Fraseología bíblica. Su reflejo en el refranero español*, ed. de Elke Cases Berbel y Esteban Bérchez Castaño, Madrid, Instituto Cervantes.
- Carmona Muela, Juan (2003), *Iconografía de los santos*, Madrid, Istmo.
- Caro Baroja, Julio (1992), *Las falsificaciones de la historia (en relación con la de España)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Carrasco Manchado, Ana Isabel (2002), «La metáfora animal en la propaganda política de los Reyes Católicos (1474-1482)», *Cahiers de Linguistique et de Civilisation Hispaniques médiévales*, 25, págs. 399-420.
- Carretero Zamora, Juan Manuel (1988), *Cortes, monarquía, ciudades. Las Cortes de Castilla a comienzos de la época moderna (1476-1515)*, Madrid, Siglo XXI.
- Cartledge, Paul (1979), *Sparta and Lakonia. A Regional History. 1300 to 362 BC*, Nueva York, Routledge.
- Casas del Álamo, María (2021), *La imprenta en Valladolid, repertorio tipobibliográfico (1501-1560 tipografía gótica)*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid.
- Castillo García, Carmen (1974), «La epístola como género literario: de la Antigüedad a la Edad Media latina», *Estudios Clásicos*, XVIII, 73, págs. 427-442.
- Castillo Gómez, Antonio (1995), «De la Paleografía a la Historia. De las prácticas del escribir», en Carlos Barros (ed.), *Historia a debate. Retorno del sujeto*, II, Santiago de Compostela, Historia a Debate, págs. 261-271.
- Castillo Gómez, Antonio (2003), «Historia de la cultura escrita. Ideas para el debate», *Revista Brasileira de História da Educação*, 5, págs. 93-124.
- Castillo Pascual, M.^a José (2024), *Galba y Nerva. Dos emperadores para un «compás de espera»*, Madrid, Dykinson.
- Castro, Adolfo de (1950), *Curiosidades bibliográficas. Colección escogida de obras raras de amenidad y erudición, con apuntes bibliográficos de los diferentes autores*, Madrid, Atlas.
- Castro, Américo (1945), «Antonio de Guevara. Un hombre y un estilo del siglo XVI», *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 1, págs. 46-67.
- Catelli, Nora (1991), *El espacio autobiográfico*, Barcelona, Lumen.
- Ceballos-Escalera y Gila, Alfonso (1993), *La orden y divisa de la Banda Real de Castilla*, Madrid, Prensa y Ediciones Iberoamericanas.
- Cejador y Frauca, Julio (1929), *Refranero castellano*, Madrid, Librería y Casa editorial Hernando.
- Cepeda Adám, José (2010), *En torno al concepto del estado en los Reyes Católicos*, Madrid, Fundación Española de Historia Moderna.
- Cervera Rodríguez, Ángel (2021), «El ensayo como género pragmático-discursivo transversal», en Ángel Cervera Rodríguez y Alberto Hernando García-Cervigón (eds.), *Pragmática y análisis del discurso en español* (eds.), Madrid, Arco/Libros, págs. 15-68.
- Chartier, Roger (1992), *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*, Barcelona, Gedisa.
- Chevalier, Maxime (1983), *Cuentos folklóricos en la España del Siglo de Oro*, Barcelona, Crítica.
- Chiong Rivero, Horacio (2004), *The Rise of Pseudo-historical Fiction: Fray Antonio de Guevara's Novelizations*, Nueva York, Peter Lang.

- Chiva Beltrán, Juan (2006), «El “triumphus” romano: una ceremonia del Mundo Antiguo con larga proyección histórica», en Fernando Echevarría Rey *et alii* (coords.), *Actas del V Encuentro de Jóvenes Investigadores*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, págs. 269-280.
- Churrua, Juan de (2009), *Cristianismo y mundo romano. Nuevos estudios*, Madrid, Marcial Pons.
- Clément, Karl L. (1900): «Antoine de Guevara, ses lecteurs et ses imitateurs français au XVI^e siècle», *Bulletin Hispanique*, 7, págs. 590-602.
- Concejo, Pilar (1978), «La obra epistolar de Antonio de Guevara», *Revista de estudios hispánicos*, 12, págs. 227-238.
- Concejo, Pilar (1981), «El origen del ensayo hispánico y el género epistolar», *Cuadernos hispanoamericanos*, 373, págs. 158-164.
- Concejo, Pilar (1985), *Antonio de Guevara: un ensayista del siglo XVI*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericano.
- Contreras Valverde, Gracia Ramos Acebes e Inés Rico Rico (1992), *Diccionario de la religión romana*, Madrid, Clásicas.
- Costes, René (1925-1926), «Antonio de Guevara. Sa vie et son oeuvre», *Bibliothèque de l'École des Hautes Études Hispaniques*, I-II.
- Cuatrecasas, Alfonso (2010), «Introducción» a Suetonio, *Vida de los doce Césares*, Barcelona, Espasa, págs. 5-37.
- Cuesta Nieto, José Antonio (2014), «El licenciado Pedro de Nebreda: linaje y patrimonio de un oidor de la chancillería de Valladolid», *Boletín de la Institución Fernán González*, 248, págs. 103-128.
- Danvila, Manuel (1897-1899), *Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla*, I-VI, Madrid, Viuda e hijos de M. Tello.
- Delgado Casado, Juan (1996), *Diccionario de Impresores Españoles*, I-II, Madrid, Arco Libros.
- Delumeu, Jean (1975), *Rome au XVI^e siècle*, París, Hachette.
- Diccionario Biográfico electrónico*, Real Academia de la Historia [<http://dbe.rah.es/>].
- Diccionario de Autoridades* (1726-1739), Madrid, Real Academia Española.
- Diccionario Geográfico-histórico de España* (2010), I, Madrid, Real Academia de la Historia.
- Diccionario de la Real Academia española* (2014), Madrid, Real Academia Española.
- Diccionario Histórico de la Lengua Española*, (1933-1936), Madrid, Real Academia Española.
- Diccionario panhispánico del español jurídico*, (2023), Madrid, Real Academia Española.
- Díez Fernández, José (2003), *Viendo yo esta desorden del mundo: textos literarios españoles de los Siglos de Oro en la Colección Fernán Núñez*, Burgos, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- Domené Sánchez, Domingo (2009): «Fueros y privilegios del Badajoz medieval», *Revista de Estudios Extremeños*, LXV, 1, págs. 101-142.
- Domínguez Casas, Rafael (2017), «División de espacios hombres-mujeres en la corte de los Reyes Católicos», en Margarita María Birriel Salcedo (ed.), *La(s) casa(s) en la Edad Moderna*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, págs. 155-192.
- Domínguez Monedero, Alfonso J. (2001), *Solón de Atenas*, Barcelona, Crítica.
- Donoso Johnson, Paulo (2018), «El exilio de Publio Ovidio Nasón. Una revisión al problema del exilio durante la era de Octavio Augusto», *Revista Historias del Orbis Terrarum*, 20, págs. 46-66.
- Douglas, James D. y Merrill C. Tenney (1997), *Diccionario bíblico mundo hispano*, Texas, Mundo Hispano.

- Durán, Barceló (1995), «Bibliografía de Alfonso de Palencia», *Boletín Bibliográfico de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, 9, págs. 289-335.
- Eakin, Paul John (1985), *Fictions in Autobiography. Studies in the Art of Self-Invention*, Princeton University Press.
- Echevarría Arsuaga, Ana (2006), «La dinastía de la Banda: de alfonso XI a los Trastámaras», en M.^a Jesús Viguera Molíns (coord.), *Ibn Jaldun: el Mediterráneo en el siglo XIV: auge y declive de los imperios*, Granada-Sevilla, Junta de Andalucía, págs. 68-73.
- Elías, Norbert (1982), *La sociedad cortesana*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Esarte Muniain, Pedro (2011), *Breve historia de la invasión de Navarra (1512-1530)*, Pamplona, Pamiela.
- Esteban Naranjo, Silvia (2018), «La elaboración dramática de la fama en la *Numancia* de Cervantes», *Hipogrifo*, 6.2, págs. 51-62.
- Etxeberria Gallastegi, Ekaitz, y Jon Andoni Fernández de Larrea y Rojas [coords.] (2021), *La guerra privada en la Edad Media. Las coronas de Castilla y Aragón (siglos XIV y XV)*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza.
- Faguel, Raymond (2000), «Un heredero entre tutores y regentes. Casa y corte de Margarita de Austria y Carlos de Luxemburgo (1506-1516)», en José Martínez Millán (dir.), *La corte de Carlos V*, I, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, págs. 115-140.
- Fallows, Noel (2011), *Jousting in Medieval and Renaissance Iberia*, Woodbridge, Boydell and Brewer.
- Ferrer del Río, Antonio (1850), *Decadencia de España. Primera parte. Historia del levantamiento de las Comunidades de Castilla (1520-1521)*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Mellado.
- Fernández de Córdova Miralles, Álvaro (2002), *La Corte de Isabel I. Ritos y ceremonias de una reina (1474-1504)*, Madrid, Dykinson.
- Fernández de Córdova Miralles, Álvaro (2005), «Imagen de los Reyes Católicos en la Roma pontificia», *En la España Medieval*, 28, págs. 259-354.
- Fernández de Córdova Miralles, Álvaro (2015), «El emblema de la banda entre la identidad dinástica y la pugna política en la Castilla bajomedieval (c. 1330-1419)», *Emblemata*, 20-21, págs. 121-170.
- Fernández Galiano, Manuel (1969), *La transcripción de los nombres propios griegos*, Madrid, Fundación Pastor.
- Fernández Vera, Antonio (2018), *Significado y origen de dichos españoles*, Sevilla, Punto Rojo.
- Fitton Brown, A. D. (1985), «The unreality of Ovid's Tomitan exile», *Liverpool Classical Monthly*, X, 2, págs. 18-22.
- Floriano Cumbreño, Antonio C. (1956), «Cronología y genealogía de los Reyes de Asturias», *Archivum: Revista de la Facultad de Filosofía y Letras*, 6, págs. 251-285.
- Foronda y Aguilera, Manuel de (1914), *Estancias y viajes del emperador Carlos V*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra.
- Foulche-Delbosc, Raymond (1915), «Bibliographie espagnole de fray Antonio de Guevara», *Revue Hispanique*, XXXIII, págs. 301-384.
- Fradejas Lebrero, José (1986), «Media docena de cuentos de Lope de Vega», *Anales de Literatura Española*, 5, págs. 121-144.
- Fradejas Lebrero, José (2018), *Trayectoria de la novela corta en el siglo XVI*, ed. de David González Ramírez, Turín, Academia University Press.

- Gabaldón Martínez, M.^a del Mar (2004), *Ritos de armas en la Edad del Hierro. Armamento y lugares de culto en el antiguo Mediterráneo y el mundo celta*, Madrid, Centro Superior de Investigaciones Científicas.
- Galasso, Giuseppe (2001), «Lettura dantesca e lettura humanistica nell'idea de impero del Gattinara», en José Martínez Millán *et alii* (coords.), *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558)*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, págs. 93-114.
- Galmés de Fuentes, Álvaro (2000), *Los topónimos: sus blasones y trofeos (la toponimia mítica)*, Madrid, Real Academia de la Historia.
- García, Miguel (1974), *La germanía de los artesanos de Valencia*, Valencia, Gorg.
- García Chico, Esteban (1939), *La Orden franciscana en Medina de Río seco*, Valladolid, Imprenta Castellana.
- García de la Fuente, Arturo (1931), «Los fueros de Badajoz publicados por Fr. Antonio de Guevara, obispo de Mondoñedo», *Revista de Estudios Extremeños*, 2, págs. 195-208.
- García de la Fuente, Olegario (1976), «Uso de “non omnis” y “omnis non” por nihil, nemo, nullus en los salterios latinos», *Helmantica: Revista de filología clásica y hebrea*, XXVII, 82-84, págs. 261-272.
- García Díaz, Isabel (1991), «La orden de la Banda», *Archivum Historicum Societatis Iesu*, 60, págs. 29-89.
- García Gual, Carlos (1986), «El humanismo de fray Antonio de Guevara», en Manuel Revuelta Sañudo *et alii* (eds.), *El erasmismo en España*, Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, págs. 235-245.
- García Gual, Carlos (1988), «Cartas de Consuelo al desterrado: Plutarco y Fray Antonio de Guevara: imitación al contraste», *1616: Anuario de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada*, 6-7, págs. 37-41.
- García Gual, Carlos (1991), «Plutarco y Guevara», en José García López, Esteban Antonio Calderón Dorda (coords.), *Estudios sobre Plutarco. Paisaje y naturaleza*, Madrid, Ediciones Clásicas, págs. 127-142.
- García Gual, Carlos (1996), Los privilegios del desterrado según Fray Antonio de Guevara», *Archipiélago: Cuadernos de crítica de la cultura*, 26-27, págs. 93-104.
- García Gual, Carlos (2000), «El Plutarco de Fray Antonio de Guevara», en Nicolás Castrillo Benito (dir.), *Herencia grecolatina en la lengua y literatura castellanas*, Universidad de Burgos, págs. 65-74.
- García Gual, Carlos (2011), «Guevara y el *Libro Áureo* del emperador Marco Aurelio», en Javier Martínez García (coord.), *Falsificaciones y falsarios de la Literatura Clásica*, Madrid, Ediciones Clásicas, págs. 97-108.
- García Gual, Carlos (2018), *Los Siete Sabios (y tres más)*, Madrid, Alianza.
- García Jurado, Francisco (2023), «¿Llegó a leer fray Antonio de Guevara las *Noches áticas* de Aulo Gelio? Del intertexto al interdiscurso», *Boletín de la Real Academia Española*, CIII, 327, págs. 138-185.
- García-Serrano Gil, José Manuel (2020), «La Campaña de Provenza (1536). El arte de ganar la contienda eludiendo la batalla», en Magdalena de Pazzis Pi Corrales *et alii* (coords.), *La Batalla. Análisis históricos y militares*, Madrid, Ministerio de Defensa, págs. 563-600.
- Gibbs, Jean (1961), *Vida de fray Antonio de Guevara (1481-1545)*, Valladolid, Miñón.
- Gilchrist Brodeur, Arthur (1924), «The grateful lion», Gilchrist Brodeur, Arthur (1924), «The grateful lion», *Publications of the Modern Language Association of America*, 39, págs. 485-524.

- Giménez Fernández, Manuel (1960), *Bartolomé de Las Casas. II Capellán de S.M. Carlos I. Poblador de Cumana (1517-1523)*, Madrid, Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- Giménez Fernández, Manuel (1984), *Política inicial de Carlos I en Indias*, Madrid, Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- Gimeno Blay, Francisco M. (1999), *De las ciencias auxiliares a la historia de la cultura escrita*, Valencia, Universidad de València.
- Gimeno Blay, Francisco M. (2008), «“Scripta manent”. Materiales para una historia de la cultura escrita», en «*Scripta manet*». *De las ciencias auxiliares a la historia de la cultura escrita*, Granada, Universidad de Granada, págs. 87-106.
- Goldsworthy, Adrian (2005), *El ejército romano*, Madrid, Akal.
- Gómez, Jesús (2021), *La literatura y el ocio en la sociedad cortesana del Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Gómez-Caminero, Rubio (1984), «El fuero de Badajoz», *Revista de Estudios Extremeños*, 2, págs. 277-335.
- Gómez Canedo, Lino (1946a), «Guevara, obispo de Mondoñedo», *Archivo Iberoamericano*, VI, págs. 283-330.
- Gómez Canedo, Lino (1946b), «Las obras de fray Antonio de Guevara», *Archivo Iberoamericano*, VI, págs. 441-604.
- Gómez-Hortigüela Amillo, Ángel (2014), «La vida sine querella de Juan Luis Vives», *eHumanista*, 26, págs. 345-356.
- Gómez Muntané, M.^a del Carmen (2007), «Del “Iudicii signum” al Canto de la Sibila: primeros testimonios», en Susana Zapke (ed.), *Hispania Vetus: manuscritos litúrgicos-musicales. De los orígenes visigóticos a la transición francorromana: siglos IX-XII*, Bilbao, Fundación BBVA, págs. 159-175.
- Gómez Pantoja, Joaquín (2008), *Diccionario de personajes históricos griegos y romanos*, Madrid, Akal.
- Gómez Redondo, Fernando (1998-1999), *Historia de la prosa medieval castellana*, I-II, Madrid, Cátedra.
- Gómez Redondo, Fernando (2012), «El molinismo: un sistema de pensamiento letrado (1284-1350)» en Antonia Martínez Pérez *et alii* (eds.), *Estudios de literatura medieval*, Murcia, Universidad de Murcia, págs. 43-73.
- Gonzalbes Cravioto, Enrique (2010): «Los orígenes del reino de Mauretania (Marruecos)», *Polis. Revista de ideas y formas políticas de la Antigüedad Clásica*, 22, págs. 119-144.
- González, Fidel (2004), *Guadalupe: pulso y corazón de un pueblo. El Acontecimiento Guadalupano, cimiento de la fe y de la cultura americana*, Madrid, Encuentro.
- González de Amezúa, Agustín (1947), «Tres humanistas españoles del siglo XVI frente a la Medicina», *Medicamenta*, VIII, 136, págs. 227-230.
- González Fernández, Julián y Javier Bermejo Meléndez (2020), *Germanicus Caesar. Entre la historia y la leyenda*, Huelva, Universidad de Huelva.
- González Luque M.^a Ángeles (2018), *Estudio y edición paleográfica de las Epístolas familiares de fray Antonio de Guevara*, Trabajo Fin de Grado, Jaén, Universidad de Jaén.
- González Luque, M.^a Ángeles (2020a), *Estudio y edición moderna de las Epístolas familiares de fray Antonio de Guevara*, Trabajo Fin de Máster, Jaén, Universidad de Jaén.
- González Luque, M.^a Ángeles (2020b), «Estilos de vida cortesana en las *Epístolas familiares* de fray Antonio de Guevara», en Elena Martínez Carro *et alii* (coords.)

- Ámbitos artísticos y literarios de sociabilidad en los Siglos de Oro*, Kassel, Reichenberger, págs. 193-213.
- González Luque, M.^a Ángeles (2023), «El concepto de justicia representado en la *Plática del villano del Danubio*: una herencia proveniente del *speculum principis*», *Janus*, 12, págs. 353-384.
- González Luque, M.^a Ángeles (2024), «El tratamiento del *speculum principis* en las Epístolas familiares de fray Antonio de Guevara», *Boletín de la Real Academia Española*, en prensa.
- González Marín, Susana (2014), «Las primeras bibliotecas públicas en Roma y su impacto en la concepción de la literatura latina», *Revista de Estudios Clásicos*, 41, págs. 205-223.
- González Ramírez, David (2010), «Rémoras y vagabundos en el Madrid de los Austrias. El mensaje contra la ociosidad de la “Guía y avisos de forasteros” (1620) entre los arbitrios de la época», *Dicenda: Estudios de lengua y literatura españolas*, 28, págs. 57-72.
- González Ramírez, David (2012), «En el origen de la novela corta del Siglo de Oro: Los *Novellieri* desde sus paratextos», *Arbor*, 756, págs. 813-828.
- González Ramírez, David (2018), «Narrativa breve y literatura popular: un estudio inédito sobre la novela corta del siglo XVI de José Fradejas Lebrero», en José Fradejas Lebrero, *Trayectoria de la novela corta en el siglo XVI*, Turín, Academia University Press, págs. 45-66.
- González Ramírez, David y M.^a Ángeles González Luque (2020): «“Hay otro género de...”: ociosidad y cortesanía en el Siglo de Oro. De Guevara a Quevedo y sus contemporáneos», en M.^a José Vega Ramos *et alii* (coords.), *Perfiles de la literatura barroca, desde la obra de Quevedo*, Madrid, Sial, págs. 261-291.
- González-Varas Ibáñez, Alejandro (2001), «Libertad religiosa y cementerios: incidencia del factor religioso sobre las necrópolis», *Ius canonicum*, XLI, 82, págs. 645-695.
- Gracia Rivas, Manuel (2020), *Diccionario de términos religiosos y litúrgicos*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- Grimal, Pierre (1989), *Diccionario de mitología griega y romana*, Buenos Aires, Paidós.
- Grey, Ernest (1973), *Guevara, a Forgotten Renaissance Author*, The Hague, Martinus Nijhoff.
- Guillén, Claudio (1988), «Sátira y poética en Garcilaso», en *El primer Siglo de Oro. Estudios sobre género y modelos*, Barcelona, Crítica, págs. 15-48.
- Guillén, Claudio (1991a), «Al borde de la literariedad: literatura y epistolaridad», *Tropelías: Revista de teoría de la literatura y literatura comparada*, 2, págs. 71-92.
- Guillén, Claudio (1991b), «Correspondencia epistolar y literatura», *Boletín informativo Fundación Juan March*, 211, págs. 35-39.
- Guillén, Claudio (2000), «Para el estudio de la carta en el Renacimiento», en Begoña López Bueno (ed.), *La epístola*, Sevilla, Universidad de Sevilla, págs. 101-127.
- Guillén, José (1977), *Urbs Roma. Vida y costumbres de los romanos*, Salamanca, Sígueme.
- Guillén de la Nava, Manuel, *Estudio sobre la prosa artística de fray Antonio de Guevara*, Universidad de Salamanca, 1999.
- Haro Cortés, Marta (1995), «Una selección del *Libro de los buenos proverbios* contenido en el manuscrito V-6-75 de la Biblioteca Privada de don Antonio Rodríguez Moñino», *Incipit*, 15, págs. 219-235.
- Haro Cortés, Marta (2003), *Literatura de castigos en la Edad Media: libros y colecciones de sentencias*, Madrid, Laberinto.

- Hempel, Wido (1986), «El viejo y el amor. Apuntes sobre un motivo en la literatura española de Cervantes a García Lorca», en A. David Kossoff *et alii* (coords.), *Actas del VIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, I, Madrid, Itsmo, págs. 693-702.
- Hernández de la Fuente, David (2008), *Los oráculos griegos*, Madrid, Alianza.
- Hidalgo de la Vega, M.^a José, Juan José Sayas Abengochea y José Manuel Roldán Hervás (1998), *Historia de la Grecia Antigua*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Ibarra, Gabriel de (1945): «Guevara, buscador de epitafios», *Príncipe de Viana*, XIX, 6, págs. 344-348.
- Illana López, Francisco Javier (2022), «De lugares a villas: las exenciones jurisdiccionales en el reino de Jaén durante la Edad Moderna: El caso de Valdepeñas de Jaén», en Juan José Iglesias Rodríguez (coord.), *Hacer historia moderna: Líneas actuales y futuras de investigación*, Sevilla, Universidad de Sevilla, págs. 977-989.
- Jimeno Martínez, Alfredo y Antonio Chaín Galán (2017), «La Guerra Numantina: cerco y conquista de Numancia», en *Numancia eterna: 2150 aniversario, la memoria de un símbolo*, Valladolid, Consejería de Cultura y Turismo, Junta de Castilla y León, págs. 235-250.
- Jiménez Zamora, Isidoro (2020), «La corte itinerante de la emperatriz Isabel de Portugal», *Aforismos*, 1, págs. 63-83.
- Jones, Joseph R. (1963), «The Academy-Sponsored Edition of Guevara's *Letters*», *RoN*, 5, págs. 76-77.
- Jones, Joseph R. (1972), «A note on Antonio de Guevara and King James I», *RoN*, 14, págs. 168-172.
- Jover Zamora, José M.^a (1987), *Carlos V y los españoles*, Madrid, Rialp.
- Keen, Maurice H. (2010), *La caballería: la vida caballeresca en la Edad Media*, pról. de Martín de Riquer, trad. de Elvira Riquer e Isabel Riquer, Barcelona, Ariel.
- Kaufamnt, M.^a Eugénie (2018), *Le cheval au théâtre dans l'Espagne du Siècle d'Or. Fondements idéologiques et mécanismes d'une poétique dans la comedia nueva*, Binges, Orbis Tertius.
- Kristeller, Paul Oskar (1966), *Renaissance Philosophy and the Medieval Tradition*, Latrobe, Archabbey Press.
- Lacarra, M.^a Jesús (1979), *Cuentística medieval en España: los orígenes*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza.
- Ladero Quesada, Miguel Ángel (1982), *El Siglo XV en Castilla: Fuentes de renta y política fiscal*, Barcelona, Ariel.
- Laín Entralgo, Pedro (1970), *La medicina hipocrática*, Madrid, Revista de Occidente [Fecha de consulta: 04/05/2023. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/la-medicina-hipocratica-0/>].
- Lanham, Carol Dana (2004), *Salutatio Formulas in Latin Letters to 1200: Syntax, Style and Theory*, Eugene (Oregon, EE. UU.), Wipf and Stock Publishers.
- Lapesa, Rafael (1980), *Historia de la lengua española*, Madrid Gredos.
- Lara Garrido, José (1994), «Entre Pasquino, Góngora y Cenantes. Texto y contextos de un soneto anónimo contestado en el Persiles», en Francis Cerdán (coord.), *Hommage à Robert Jammes*, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail, págs. 173-217.
- La Rocca, E. (1997), *Hispania Romana. Desde tierra de conquista a provincia del Imperio*, Madrid, Electa.
- Lázaro Carreter, Fernando (1988), «La prosa de fray Antonio de Guevara», en Víctor García de la Concha (coord.), *Literatura en la época del Emperador*, Universidad de Salamanca págs. 101-118.

- Lejeune, Philippe (1994), *El pacto autobiográfico y otros estudios*, Madrid, Megazul-Endymion.
- Lida de Malkiel, María Rosa (1945), «Fray Antonio de Guevara: Edad Media y Siglo de Oro español», *Revista de Filología Hispánica*, VII, págs. 346-388.
- Lillo Botella, Carlos (2017), *La separación de caminos entre judíos y cristianos: una perspectiva geográfico-literaria*, Tesis doctoral, Universitat d'Alacant.
- Longinotti, M.^a Cristina (1988), «Dos bibliotecas particulares del siglo XV», *Estudios de historia de España*, 1, págs. 105-118.
- López Bueno, Begoña [ed.] (2000), *La epístola*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- López-Grigera, Luisa (1972), «Algunas precisiones sobre el estilo de Guevara», en VV.AA., *Studia hispánica in honorem Rafael Lapesa*, III, Madrid, Gredos, págs. 299-315.
- López Grigera, M.^a Luisa (1986), «Estela del erasmismo en las teorías de la lengua y del estilo en la España del siglo XVI», en Manuel Revuelta Sañudo *et alii* (eds.), *El erasmismo en España*, Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, págs. 419-500.
- López Grigera, M.^a Luisa (1994), *La retórica en la España del Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- López Poza, Sagrario (2008), «El epitafio como modalidad epigramática en el Siglo de Oro (con ejemplos de Quevedo y Lope de Vega)», *Bulletin of Hispanic Studies*, LXXXV, 6, págs. 821-838.
- López Quiroga, Jorge (2018), «Redimensionando el estudio del mundo funerario tardo-antiguo. Pervivencia y transformación en los ritos y prácticas mortuorias en la Gallaecia de época sueva», en *In tempore sueborum: el tiempo de los suevos en la Gallaecia (411-585), el primer reino medieval de Occidente*, Ourense, Diputación Provincial de Ourense, págs. 421-438.
- López Saco, Julio (2006), «Psicopatologías en la Grecia antigua a través de sus mitos», *Dikaiosyne*, 17, págs. 185-206.
- Lozano Renieblas, Isabel (1998), *Cervantes y el mundo del «Persiles»*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos.
- Maluquer de Motes y Nicolau, Juan (1981), *El santuario protohistórico de Zalamea de la Serena, Badajoz*, Barcelona, Instituto de Arqueología y Prehistoria.
- Marañón, Gregorio (1960), *Los Tres Vélez. Una historia de todos los tiempos*, Madrid, Espasa Calpe.
- Maravall, José Antonio (1972), *Estado moderno y mentalidad social (siglos XV a XVII)*, Madrid, Ediciones de la *Revista de Occidente*.
- Maravall, José Antonio (1999), *Carlos V y el pensamiento político del Renacimiento*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Marco Simón, Francisco (2022), «Ritual, espectáculo y poder: las procesiones en la antigua Roma», *Artigrama*, 37, págs. 31-50.
- Marcos Casquero, Manuel Antonio (1983), «Epistolografía romana», *Helmantica*, 103-105, págs. 379-406.
- Marichal, Juan (1957), *La voluntad de estilo (Teoría e historia del ensayismo hispánico)*, Barcelona, Seix Barral.
- Martínez García, Luis (1986), *El Hospital del Rey de Burgos: un señorío medieval en la expansión y en la crisis (siglos XIII y XIV)*, Burgos, José María Garrido, D.L.
- Martínez Gil, Fernando (1996), *La muerte vivida: muerte y sociedad en Castilla durante la baja Edad Media*, Toledo, Diputación Provincial de Toledo.
- Márquez Villanueva, Francisco (1968), *Espiritualidad y literatura en el siglo XVI*, Madrid, Alfaguara.
- Márquez Villanueva, Francisco (1973), *Fuentes literarias cervantinas*, Madrid, Gredos.

- Márquez Villanueva, Francisco (1979), «Un aspect de la littérature du ‘fou’ en Espagne», en Augustin Redondo (ed.), *L’ Humanisme dans les lettres espagnoles*, París, J. Vrin, págs. 233-250.
- Márquez Villanueva, Francisco (1979), «Crítica guevariana», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 28, págs. 334-352.
- Márquez Villanueva, Francisco (1980), «Las Comunidades y su reflejo en la obra de Guevara», en VV.AA., *V Simposio Toledo Renacentista*, II, Toledo, Centro Universitario de Toledo, págs. 173-208.
- Márquez Villanueva, Francisco (1982), «Marco Aurelio y Faustina», en Eugenio de Bustos Tovar (coord.), *Actas del cuarto Congreso Internacional de Hispanistas*, II, Salamanca, Universidad de Salamanca, págs. 221-228.
- Márquez Villanueva, Francisco (1986), «Literatura bufonesca o del “loco”», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXXIV, 2, págs. 501-528.
- Márquez Villanueva, Francisco (1999), *Menosprecio de corte y alabanza de aldea (Valladolid, 1539) y el tema áulico en la obra de fray Antonio de Guevara*, Cantabria, Universidad de Cantabria.
- Márquez Villanueva, Francisco (2001), «Nuevas de corte. Fray Antonio de Guevara, periodista de Carlos V», en José Martínez Millán (coord.), *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558)*, II, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, págs. 13-28.
- Martín Rey Cabieses, Amadeo (2018), «Órdenes de San Juan reconocidas por la Orden de Malta y Órdenes ficticias de Malta», en Javier Alvarado Planas (dir.), *Historia de la Orden de Malta*, Madrid, Dykinson, págs. 33-72.
- Martínez Alegría, Agapito (1929), *La Batalla de Roncesvalles y El brujo de Bargota: historia, leyenda y folklore*, Pamplona, la Acción Social.
- Martín Baños, Pedro (2002), «Retórica epistolar: de la carta a la autobiografía, el ensayo y la novela», en Carlos Manuel Cabanillas Núñez *et alii* (coords.), *Actas de las III Jornadas de Humanidades Clásicas*, Extremadura, Junta de Extremadura, págs. 147-154.
- Martín Baños, Pedro (2005a) *El arte epistolar en el Renacimiento europeo (1400-1600)*, Bilbao, Universidad de Deusto.
- Martín Baños, Pedro (2005b), «Familiar, retórica, cortesana: disfraces de la carta en los tratados epistolares renacentistas», *Cuadernos de Historia Moderna*, 4, págs. 15-30.
- Martínez Millán, José (2006): «La corte de la monarquía hispánica», *Studia histórica. Historia moderna*, 28, págs. 17-61.
- Martínez Millán, José (2011), «Corte y casas reales en la monarquía hispana: la imposición de la casa de Borgoña», *Obradoiro de Historia Moderna*, 20, págs. 13-42.
- Martínez-Pinna Nieto, Jorge (2020), *El nacimiento de la República romana (ca. 509-486 a.C.)*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza.
- Mataix Verdú, José y Francisco Javier Barbancho Cisneros (2007), *Hortalizas y verduras en la alimentación mediterránea*, Almería, Universidad de Almería.
- Mazarío Coletto, M.^a del Carmen (1951), *Isabel de Portugal, Emperatriz y Reina de España*, Madrid, Centro Superior de Investigaciones Científicas.
- Menéndez Pelayo, Marcelino (1961), *Orígenes de la novela*, Madrid, Centro Superior de Investigaciones Científicas.
- Menéndez Pidal, Ramón (1933), *El lenguaje del siglo XVI*, Madrid, Cruz y Raya.
- Menéndez Pidal, Ramón (1946), *Fray Antonio de Guevara y la idea imperial de Carlos V*, *Archivo Iberoamericano*, VI, Madrid, págs. 331-337.

- Mérimée, Paul (1939), «Guevara, Santa Cruz et le "Razonamiento de Villabrágima"», en Francisco Javier Sánchez Escribano (coord.), *Hommage à Ernest Martinenche*, París, Artrey, págs. 466-476.
- Mesnard, Pierre (1967), «Le commerce épistolaire, comme expresión sociale de l'individualisme humaniste», en *Individu et société à la Renaissance*, Bruselas, Prensas universitarias, págs. 17-31.
- Mini, Emanuela (2005), «Fray Antonio de Guevara e Italia: un breve apunte», en Mercedes Arriaga Flórez *et alii* (coords.), *Italia-España-Europa: Literaturas comparadas, tradiciones y traducciones*, I, Sevilla, Arcibel, págs. 508-518.
- Moll, Jaime (1979): «Problemas bibliográficos del libro del Siglo de Oro», *Boletín de la Real Academia Española*, LIX, págs. 49-107.
- Montaner Frutos, Alberto (2011), *Burgos. Guía completa de las tierras del Cid*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, Real Academia Española.
- Morales Paíno, Francisco J. (2012), «Violencia Feudal y conflictos antiseñoriales en El Rebollar y aledaños. El caso de Fernando Centeno a fines del siglo XV», *Cahiers du proemio*, 12, págs. 257-286.
- Morant, Isabel (2002), *Discursos de la vida buena. Matrimonio, mujer y sexualidad en la literatura humanista*, Madrid, Cátedra.
- Morel-Fatio, Alfred (1913), *Historiographie de Charles-Quint*, París, Honoré Champion.
- Moreno Martín, Antonio y Antonio López Ruiz (1987), «Sobre la alcurnia de don Quijote: Gutierre de Quijada», *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, 7, págs. 117-128.
- Morrás Ruiz-Falcó, María (1996), «Una versión catalana desconocida de las *Epístolas familiares* de Antonio de Guevara», en Ignacio Arellano Ayuso *et alii* (coords.), *Studia aurea, actas del III Congreso de la AISO*, III, Pamplona, GRISO, págs. 347-354.
- Morreale, Margherita (1959), *Castiglione y Boscán: el ideal cortesano en el Renacimiento español*, Madrid, Fundación Conde de Cartagena-S. Aguirre Torre.
- Muñoz, María (2021), «Los médicos y las enfermedades de Isabel de Portugal», *Hipogrifo*, IX, 2, págs. 467-478.
- Muñoz Martín, María Nieves (1985), *Teoría epistolar y concepción de la carta en Roma*, Granada, Universidad de Granada.
- Murphy, James J. (1986), *La retórica en la Edad Media: Historia de la teoría retórica desde San Agustín hasta el Renacimiento*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Navarro Espinach, Germán, (2000), «El ducado de Milán y los reinos de España en tiempos de los Esforza (1450-1535)», *Historia. Instituciones. Documentos*, 27, págs. 155-182.
- Nieto Soria, José Manuel (1988), *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla (siglos XIII-XVI)*, Madrid, Eudema.
- Noguera Celdrán, José M. (2009), *Paisaje urbano, arquitectura, programas decorativos y culto imperial en los foros de las ciudades hispanorromanas*. Murcia: Museo Arqueológico de Murcia.
- Noriega Molinos, María F. (2017), «Solón Solonino», *Minerva. Revista de Filología Clásica*, 30, págs. 219-228.
- Nutton, Vivian (2009), *Ancient medicine*, Londres, Routledge.
- Orejudo, Antonio (1994), *Las Epístolas familiares de Antonio de Guevara en el contexto epistolar del Renacimiento*, Madison, The Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- Ors, Xavier d' (2001), *Antología de textos jurídicos de Roma*, Madrid, Akal.

- Pardo, Isaac J. (1999), *Fuegos bajo el agua: la invención de utopía*, Caracas, Biblioteca Ayacucho.
- Pardo de Guevara y Valdés, Eduardo (1977), «El arzobispado de Santiago en tiempos de don Alonso II de Fonseca», *Hispania Sacra*, XXX, págs. 183-200.
- Paredes, Alonso Víctor de (2002), *Institución y origen del Arte de la Imprenta y reglas generales para los componedores*, ed. de J. Moll, Madrid, Calambur.
- Parker, Geoffrey (1976), *El ejército de Flandes y el camino de Flandes: la logística de la victoria y derrota de España en las guerras de los Países Bajos*, Madrid, Biblioteca de la Revista de Occidente.
- Parkes, James (1934), *The Conflict of the Church and the Synagogue: a Study in the Origins of Antisemitism*, Londres, Soncino Press.
- Pascual Barea, Joaquín (1993), «El epitafio latino renacentista en España», en José M.^a Maestre Maestre *et alii* (coords.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico*, Teruel, Diputación Provincial de Teruel, págs. 727-748.
- Pastor Muñoz, Mauricio (2009), «Viriato en el ámbito ursonense», *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna*, 11, págs. 40-51.
- Pedraza, Manuel José, Yolanda Clemente y Fermín de los Reyes (2003), *El libro antiguo*, Madrid, Síntesis.
- Peñas Ruiz, Ana (2008), «Epístolas familiares (1539) y Essais (1580), un enfoque comparado», *Cartaphilus: Revista de Investigación y Crítica Estética*, 4, págs. 109-121.
- Perea Yébenes, Sabino (2021), *Textos y documentos de la Hispania Antigua. De Gerión a Diocleciano*, Madrid, Editorial Dilema.
- Pérez, Joseph (1965), «Le razonamiento de Villabrágima», *Bulletin Hispanique*, LXVII, págs. 217-224.
- Pérez, Joseph (1999), *La revolución de las Comunidades de Castilla (1520-1521)*, Madrid, Siglo XXI.
- Pérez Priego, Miguel Ángel (2011), *La edición de textos*, Madrid, Síntesis.
- Pérez Carrandi, Juan (2020), «Delitos individuales y colectivos en el ejército romano», *Revista de la Facultad de Derecho* [Universidad Nacional de Córdoba], XI, 1, págs. 237-254.
- Pescador Medrano, Aitor (2023), «La campaña de Fuenterrabía. El fin de la resistencia navarra», *Desperta Ferro: Historia moderna*, 67, págs. 46-55.
- Petrucchi, Armando (2003), *La ciencia de la escritura. Primera lección de paleografía*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Petrucchi, Armando (2019), *Escribir cartas, una historia milenaria*, trad. de María Julia De Ruschi, Buenos Aires, Ampersand.
- Pinedo y Salazar, Julián de (2018), *Historia de la insigne Orden del Toisón de Oro*, Madrid, Boletín Oficial del Estado.
- Pintacuda, Paolo (1997), *La battaglia di Pavia nei «pliegos» poetici e nei «romanceros»*, Viareggio, Mauro Baroni.
- Pintacuda, Paolo (2022), «Variantes de autor y tradiciones exclusivamente impresas: unas calas en la épica culta», *Creneida*, 10, págs. 285-302.
- Ponzela, Anna M.^a (2009), «La vejez: entre la burla y la valoración social. Una visión desde el refranero», *Revista de Folklore*, 342, págs. 207-216.
- Porter, Charles A. (1986), «Introduction», *Yale French Studies*, 76, págs. 1-14.
- Pozuelo Yvancos, José María (2005), «El género literario *ensayo*», en Vicente Cervera *et alii* (eds.), *El ensayo como género literario*, Murcia, Universidad de Murcia, págs. 179-191.
- Prieto, Antonio (1986), *La prosa del siglo XVI*, Madrid, Cátedra.

- Quas, Luis de (2006), *La Germania de Valencia*, Valladolid, Maxtor.
- Quondam, Amadeo (2013), *El discurso cortesano*, ed. de Eduardo Torres Corominas, Madrid, Polifemo.
- Rabell, Carmen Rita (1994): «*Menosprecio de corte y alabanza de aldea*: ¿crítica lascasiana, propaganda imperialista o «best-seller»?», en Juan Villegas (coord.), *Encuentros y desencuentros de culturas: desde la Edad Media al siglo XVIII*, III, págs. 245-253.
- Rallo Gruss, Asunción (1979), *Antonio de Guevara en su contexto renacentista*, Madrid, Cupsa.
- Rallo Gruss, Asunción (1987), *La prosa didáctica en el siglo XVI*, Madrid, Taurus.
- Rallo Gruss, Asunción (2004a), «Dos representaciones clásicas de la Fortuna en Antonio de Guevara: la Rueda y el Mar», en Pierre Civil (coord.), *Siglos dorados: homenaje a Agustín Redondo*, II, Madrid, Castalia, págs. 1185-1200.
- Rallo Gruss, Asunción (2004b), *El menosprecio del mundo: Aspectos de un tópico renacentista*, Málaga, Universidad de Málaga.
- Rallo Gruss, Asunción (2007), *Humanismo y Renacimiento en la literatura española*, Madrid, Síntesis.
- Ramírez de Arellano Díaz de Morales, Rafael (1899), *La Banda Real de Castilla: estudio sobre esta orden de caballería y de la causa por que el rey don Pedro puso los blasones de ella en los Alcázares de Sevilla y Carmona*, Córdoba, Imprenta del Diario de Córdoba.
- Redondo, Augustin (1976a), *Antonio de Guevara (1480?-1545) et l'Espagne de son temps: de la carrière officielle aux oeuvres politico-morales*, Genève, Droz.
- Redondo, Augustin (1976b), «Antonio de Guevara y Diego de San Pedro: las 'cartas de amores' del Marco Aurelio», *Bulletin Hispanique*, LXXVIII, págs. 226-239.
- Redondo, Augustin (1979), «Du *Beatus ille* horacien au *Mépris de la cour et éloge de la vie rustique* de Antonio de Guevara», en *L' Humanisme dans les lettres espagnoles*, Paris, J. Vrin, págs. 251-265.
- Redondo, Augustin (1985), «Mesianismo y reformismo en Castilla a raíz de la batalla de Pavía el “Memorial” de don Beltrán de Guevara dirigido a Carlos V (1525)», en M.^a del Carmen Iglesias Cano *et alii* (coords.), *Homenaje a José Antonio Maravall*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, págs. 237-258.
- Redondo, Augustin (2017), «La comunicación sobre la victoria de Pavía de 1525. Los canales de la propaganda imperial (cartas manuscritas, pliegos impresos, oralidad) y los retos correspondientes», en Giovanni Ciapelli *et alii* (coords.), *La invención de las noticias: las relaciones de sucesos entre la literatura y la información (Siglos XVI-XVIII)*, Trento, Università degli Studi di Trento, págs. 255-272.
- Rico, Francisco (2005), *El texto del «Quijote»*, Barcelona, Destino.
- Rivero Rodríguez, Manuel, Carlos Morales, Carlos Javier y Félix Labrador Arroyo (2000), «En busca del equilibrio en la corte de Carlos V (1522-1529)», en José Martínez Millán (dir.), *La Corte de Carlos V*, I, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, págs. 207-259.
- Rivero Rodríguez, Manuel (2004), «Italia en la Monarquía hispánica», *Studia Historica*, 26, págs. 19-41.
- Rochwert-Zuili, Patricia y Hélène Thieulin-Pardo (2011), «Conseil, conseillers et conseillères dans la péninsule Ibérique au Moyen Âge», *E-Spania*, 12 [Fecha de consulta: 24/05/2023. <https://journals.openedition.org/e-spania/20921>].
- Rodríguez, Juan C. (1974), *Teoría e historia de la producción ideológica*, Madrid, Akal.

- Rodríguez Cacho, Lina (1996), «Los epitafios curiosos en las misceláneas», en Ignacio Arellano Ayuso *et alii* (coords.), *Studia aurea*, III, Navarra, Universidad de Navarra, págs. 435-446.
- Rodríguez de Romo, Ana Cecilia (1997), «La medicina del Renacimiento: el umbral de la concepción científica del cuerpo humano», *Iztapalapa*, 41, págs. 237-248.
- Rodríguez Muñoz, Francisco José (2009), «Letra para don Íñigo Manrique»: por una edición crítica de la epístola guevariana», *Tejuelo*, págs. 36-53.
- Rodríguez-Picavea, Enrique (2010), «Diplomacia, propaganda y guerra santa en el siglo XIV: la embajada castellana a Aviñón y la elaboración del discurso ideológico», *Anuario de estudios medievales*, XL, 2, págs. 765-789.
- Rodríguez Puértolas, Julio [ed.] (1981), *Poesía crítica y satírica del siglo XV*, Madrid, Clásicos Castalia.
- Rodríguez Velasco, Jesús D. (2009), *Ciudadanía, soberanía monárquica y caballería. Poética del orden de caballería*, Madrid, Akal.
- Rodríguez Villa, Antonio (1903), «El emperador Carlos V y su Corte según las cartas de Don Martín de Salinas, embajador del infante Don Fernando (1522-1539)», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XLIII, págs. 5-240.
- Romero García, Eladi (1983), «La Toscana en tiempos de Cosme I (1519-1574). Análisis bibliográfico», *Pedralbes. Revista d'història moderna*, 3, págs. 127-146.
- Ropero Berzosa, Alfonso, (2014): *Gran Diccionario Enciclopédico de la Biblia*, Barcelona, Clie.
- Roquain, Alexandre (2023), «Le cheval de Séius au Siècle d'Or: une figure des “desdichas”», *Bulletin Hispanique*, CXXV, 2, págs. 137-154.
- Ros, Fidel de (1946), «Guevara, auteur ascétique», *Archivo Iberoamericano*, VI, págs. 339-404.
- Ruiz Montero, Consuelo (2013), «Teoría epistolar griega», *Monteagudo*, 18, págs. 27-39.
- Salazar y Acha, Jaime (2012a), «La nobleza titulada española del siglo XVI», *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, XV, págs. 7-60.
- Salazar y Acha, Jaime de (2012b), *Los Grandes de España (siglos XV-XVI)*, Madrid, Hidalguía.
- Salinas, Pedro (2002), «Defensa de la carta misiva y de la correspondencia epistolar», en *El defensor*, Madrid, Alianza, págs. 19-113.
- Sánchez-Albornoz, Claudio (1948), «Itinerario de la conquista de España por los musulmanes», *Cuadernos de Historia de España*, 10, págs. 21-74.
- Sánchez Gómez, Miguel Pablo (2018), *La religión del autor de la Historia Augusta*, Murcia, Universidad de Murcia.
- Sánchez Granjel, Luis (1970), «Humanismo y Medicina. El capítulo médico en la obra literaria de fray Antonio de Guevara», *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*, IX, págs. 99-119.
- Sancho Rocher, (1978), «Los “conventus iuridici” en la Hispania romana», *Caesaraugusta*, 45-46, págs. 171-194.
- Sanjuán, Pilar (1954), *El ensayo hispánico. Estudio y antología*, Madrid, Gredos.
- Sanz, Eufemio (1986), *Historia de Medina del Campo y su Tierra*, Medina del Campo, Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León.
- Schulten, Adolf (2004), *Historia de Numancia*, Pamplona, Uroiti.
- Sebastián Mediavilla, Fidel (2001), *La puntuación en el Siglo de Oro: teoría y práctica*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Seaver, Henry L. (1928), *The great revolt in Castille. A study of the Comunero movement of 1520-1521*, Londres, Constable and Company.

- Sellés Ferrando, Xavier (2001), «Carlos V y el primer cerco de Viena en la literatura hispánica del XVI», en Jesús Bravo Lozano *et alii* (coords.), *Congreso Internacional «Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558)»*, III, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, págs. 105-123.
- Sol Mora, Pablo (2010), «El año climatérico: fortuna de una idea en las letras españolas del Renacimiento al siglo XVIII», en Pierre Civil *et alii* (coords.), *Nuevos caminos del hispanismo*, Madrid, Iberoamericana Vervuert [CD-ROM].
- Soto Artuñedo, Wenceslao (2002), «La familia malagueña “de Torres” y la Iglesia», *Isla de Arriarán*, 19, págs. 163-191.
- Speake, Graham (1999), *Diccionario Akal de Historia del mundo antiguo*, Madrid, Akal.
- Spitzer, Leo (1950), «Sobre las ideas de Américo Castro a propósito de “El villano del Danubio”», *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 6, págs. 1-14.
- Stewart, Peter (2003), *Statues in Roman Society: Representation and Response*, Oxford, Oxford University Press.
- Strayer, Joseph R. (1971), *Medieval statecraft and the perspectives of history*, Princeton, New Jersey.
- Suárez de la Torre, Emilio (1979), «La epistolografía griega», *Estudios clásicos*, XXIII, 83, págs. 19-46.
- Suárez de la Torre, Emilio (1987), «*Ars epistolica*. La preceptiva epistolográfica y sus relaciones con la retórica», en Gaspar Marocho Gayo (coord.), *Estudios de Drama y Retórica en Grecia y Roma*, León, Universidad de León, págs. 177-204.
- Suárez Piñeiro, Ana M.^a (2019), *Roma Antigua: Historia de un imperio global*, Madrid, Akal.
- Tang, Frank (2002), «El *rex fidelissimus*. Rivalidad hispano-francesa en la Castilla de Alfonso XI (1312-1350)», *Studia Historica. Historia Medieval*, 20, págs. 189-206.
- Téllez-Maqueo, David (2021), «Algunas reflexiones sobre la ira en Tomás de Aquino y Séneca», *Revista de Humanidades*, 43, págs. 293-324.
- Tena García, Soledad (2023), «La formación de los Reinos y Condados Cristianos», en José M.^a Monsalvo Antón (coord.), *Historia de la España medieval*, Salamanca, Universidad de Salamanca, págs. 77-98.
- Torres Corominas, Eduardo (2010), «El cortesano de Castiglione: Modelo antropológico y contexto de recepción en la corte de Carlos V», en José Martínez Millán (coord.), *Centros de poder italianos en la monarquía hispánica (siglos XV-XVIII)*, Madrid, Polifemo, págs. 1183-1234.
- Torres Corominas, Eduardo (2022), «Los pecados del cortesano en el Renacimiento», en Emilio Blanco *et alii* (coords.), *Pecados sociales en el Renacimiento*, Berlín, Peter Lang, págs. 191-215.
- Tester, Jim (1990), *Historia de la astrología occidental*, Madrid, Siglo XXI.
- Trueba Lawand, Jamile (1996), *El arte epistolar en el renacimiento español*, Madrid, Támesis.
- Uribe, P. Ángel (1946), «Guevara, inquisidor del Santo Oficio», *Archivo Iberoamericano*, VI, págs. 185-282.
- Valero Moreno, Juan Miguel (2010), «Mejor no haber nacido: contextos y variantes en la tradición castellana del *contemptu mundi*», *La Corónica*, 39.1, págs. 273-314.
- Valle Poo, Francisco (2000), *El solar de un Viejo Reino (Cangas de Onís-Covadonga-Picos de Europa)*, Oviedo, Nobel.
- Van de Hout, Michiel (1949), «Studies in Early Greek Letter-Writing», *Mniemosyne*, 4, págs. 19-41.

- Vaquerizo Gil, Desiderio (2008), «*Funus florentinorum*. Muerte y ritos funerarios en la “Iliberri romana”», en *Granada en la época romana*, Sevilla, Junta de Andalucía, págs. 131-144.
- Varela Gil, Carlos (2007), *El estatuto jurídico del empleado público en derecho romano*, Madrid, Dykinson.
- Velo y Nieto, Gervasio (1958), «Hernán Centeno, «El travieso»: Señor del castillo de Rapapelo en Sierra de Gata», *Revista de estudios extremeños*, XIV, 2, págs. 351-392.
- Versnel, Henk S. (1970), *Triumphus: An Inquiry into the Origin, Development and Meaning of the Roman Triumph*, Leiden, E. J. Brill.
- Viñas, Antonio (2007), *Instituciones Políticas y Sociales de Roma. Monarquía y República*, Madrid, Dykinson.
- Violi, Patrizia (1987), «La intimidad de la ausencia: formas de la estructura epistolar», *Revista de Occidente*, 68, págs. 87-99.
- Vosters, Simon (2009), *Antonio de Guevara y Europa*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Villanueva, Lorenzo T. (1918), «Memoria sobre la Orden de Caballería de la Banda de Castilla», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 72, págs. 552-574.